DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS...

Pascual Madoz

Digitized by Google

~~11, 2, 1ª Div.~~

15 - 1 - 2662 -

~~15 - 1 - 9~~

Digitized by Google

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

Digitized by Google

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley á quien la reimprima sin su permiso.

LA ILUSTRACION.

Est. Tipográfico-Literario Universal,
Calle de la Madera baja, núm. 8.

Digitized by Google

R.2849

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

TOMO IX.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA
MADRID

MADRID.

—

1847.

Digitized by Google

X-53-198444-2

Digitized by Google

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

a.	arroba.
ab.	abádengo.
adm.	administracion.
alc. c.	alcalde constitucional.
alc. m.	alcalde mayor.
alc. p.	alcalde pedáneo.
old.	aldea.
alm.	almas.
alq.	alquería.
alt.	altitud.
ant.	antiguo, a.
anteig.	anteiglesia.
art.	artículo.
ars.	arzobispo, arzobispado.
aud.	audiencia.
ayunt.	ayuntamiento.
c.	ciudad.
cab.	cabeza.
cap.	capital.
cas.	caserío.
cast.	castillo.
cated.	catedral, cátedra.
cend.	cendea.
c. g.	capitanía general.
col.	colegiata.
com. g.	comandancia general.
conc.	concejo, concejil.
cond.	conde, condado.
contr.	contribucion.
cord.	cordillera.
correg.	corregidor, corregimiento.
col. red.	colo redondo.
conv.	convento.
cuad.	cuadra.
deh.	dehesa.
descrip.	descripcion.
desp.	despoblado.
der.	derecha.
dip.	diputado.
dióc.	diócesis.
dist.	dista, distante, distancia.
distr.	distrito.
E.	Este.
ecl.	eclesiásticos.
ep.	episcopal.
fáb.	fábrica.
fan.	fanega.
felig.	feligresía.
ferr.	ferrería.
fort.	fortaleza.
hab.	habitantes.
herm.	hermandad.
igl.	iglesia.
imp.	imponible.
ind.	industria, industrial.
izq.	izquierda.
jurisd.	jurisdiccion.
juzg.	juzgado.
l.	lugar.
lat.	latitud.
leg.	legua.
lim.	límite, limita.
long.	longitud.
márg.	márgen.
marit.	marítima, o.
merind.	merindad.
monast.	monasterio.
N.	Norte.
NE.	Nordeste.
NO.	Noroeste.
O.	Oeste.
ob.	obispado, obispo.
prov.	provincia.
parr.	parroquia, parroquial.
part. jud.	partido judicial.
pobl.	poblacion.
prod.	productos.
qq.	quintales.
quin.	quintal.
r.	rio.
rent.	rentas.
riach.	riachuelo.
S.	Sur.
SE.	Sudeste.
sen.	señorío.
sit.	situacion, situado, a.
SO.	Sudoeste.
Set.	Setentrion, al.
térm.	término.
terr.	territorio, territorial.
univ.	universidad.
v.	villa.
(V.)	Véase.
vec.	vecino.
=	igual.
—	menos.
+	mas.
×	por.

Digitized by Google

Digitized by Google

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

GUADALAVIAR, BLANCO ó TURIA: r. que tiene su origen en la mitad de la subida por la parte S. del cerro llamado *Muela de San Juan* en el term. del l. del mismo nombre del r., part. jud. de Albarracin prov. de Teruel. Las aguas que lo forman, á poca dist. de su origen, se recogen en una balsa que cuando está llena, salen por un cubo y dan movimiento á 2 molinos harineros de una muela cada uno. Lleva su curso de O. á E., y á corto trecho de su nacimiento (1/4 de leg.), pasa lamiendo las paredes del pueblo de Guadalaviar, sumergiéndose luego sus aguas en la tierra, quedando seco el cáuce en los meses del estío, siendo en invierno perenne su curso. Despues de dejarse á 1 leg. al anterior pueblo, atraviesa por un estremo el l. de Villar del Cobo, en donde se aumenta su caudal recibiendo las que lleva una rambla, á la que confluyen multitud de manantiales que nacen en la Muela de San Juan, por la parte del E., term. del l. de Griegos, que tampoco son de curso constante en la estacion del calor; 500 varas despues de haber pasado del Villar del Cobo, se encuentra un molino que cesa de trabajar en aquella época; un poco mas abajo entran en el r. por la der. las aguas que en tiempo de aluviones lleva una rambla que arranca en la cañada de Salcedo, term. del espresado Villar del Cobo; continúa en esta forma uniéndosele las que descienden de varios barrancos que se ven á der. é izq. que proceden de 2 cerros elevados, entre los cuales marcha el r. hasta llegar al sitio conocido por *Barranco-Hondo*, 2 leg. mas abajo de aquel pueblo, donde de entre unas piedras de grande magnitud y elevacion, nacen diferentes fuentes tan abundantes, que podrian impulsar 2 muelas de un molino harinero; sus aguas van todas á mezclarse con las del r., cuya descripcion vamos haciendo. A 1/2 leg. de Barranco Hondo pasa el *Guadalaviar* por junto á las casas del pueblo de Tramacastilla, en donde por su izq. se enriquece con las de un riach., cuyo origen lo tiene en el punto llamado Puerto de las Sierras, y hasta que confluye con aquel, da movimiento á un molino harinero de represa y cubo, regando 30 fan. de tierra: se dirige luego á fertilizar varios terr. de Tramacastilla, impulsando otro molino de 2 muelas y un batan, pasando despues al l. de Torres, en donde fecundiza 200 fan. de labor y da movimiento á otro artefacto igual al anterior y una fáb. de hierro, sirviendo al propio tiempo sus aguas para un lavadero de lanas. Siguiendo su curso, á 1 leg. de Torres y en el sitio llamado Estrambasaguas, se le une el riach. *Raguela*, que, como formado de una multitud de fuentes que nacen en los cerros que constituyen el centro de las sierras de Albarracin en una estension de 4 leg. de NO. á SE. y 2 de SO. á NE., seria prolijo enumerarlas todas; empero se harán de los arroyos mas principales en el art. correspondiente á aquel r. Desde Entrambas-aguas continúa el *Guadalaviar* su curso á la c. de Albarracin (1 leg. de aquel punto), aumentando su álveo con los derrames de diferentes barrancos y ramblizos que en tiempos de lluvias llevan muchas aguas; rodea la c. por la parte del S. corriendo por entre dos cerros escarpados, separandola de un arrabal que se ve en direccion E., con el que se comunica por medio de un puente de madera con los estribos de mamposteria bien conservados: en las inmediaciones de la c. impulsan sus aguas á 2 molinos harineros, la presta para 3 fab. de listra, 2 batanes, regando porcion de fan. de tierra que producen cereales, lino, legumbres, hortalizas y diversas frutas: se precipitan luego en el diferentes manantiales, siendo los mas notables el de la *Peña y La Vega*, á 3/4 de leg. mas abajo de Albarracin; llega á San Croche y á Gea, engrosado con las aguas que en tiempos de avenidas llevan varias ramblas, entre ellas la de *Monterde*, como mas notable: á la entrada de aquella v. se cruza por un puente de madera, cuyos pilares ó estribos son de mamposteria, bastante debilitados; mueve 2 molinos harineros, un batan, una fáb. de fundicion de hierro, en la que hay un martinete para la fabricacion del tiradillo, beneficiando unas 300 fan. de tierra que producen los mismos frutos que en la vega de Albarracin. Despues de haber serpenteado por la estension de 1 leg. mas abajo de Gea, entra en el part. de Teruel por el término. de Caudete, cuyo pueblo deja á la izq. asi como el de Concud: lame las paredes de la c. de Teruel, que tambien queda á la izq. recibiendo antes las aguas que bajan por el r. *Alhambra*, y desde esta confluencia tuerce su curso hácia el S. pasando por entre Villaspesa y Villastar, llega á Villel que deja á la der., fertilizando porcion de su término, asi como del de Cascante que se ve á la izq., desde cuyo pueblo baja un riach. que se le une cerca de Libros, último pueblo que baña en Aragon, prov. de Teruel, desde el cual se introduce en la

Digitized by Google

de Valencia por el terr. llamado Rincon de *Ademus*. Antes de pasar á describir el curso que tiene en esta prov., nos parece oportuno decir algunas particularidades de la de Teruel, que es donde nace. El caudal de sus aguas en ella, y el de los arroyos que se le unen, no es fácil fijarlo, porque como lo forman algunos miles de fuentes y manantiales que nacen en las sierras, son mas ó menos abundantes y perennes, segun las nieves que caen en los inviernos; pero fuera del tiempo de las lluvias y deshielo de las nieves, siempre es escasa la porcion de aguas que lleva el r., de modo que se puede vadear casi por todas partes á caballo, y por muchas á pie. Como su curso lo tiene siempre por entre elevados cerros, no podrá regar mas tierras que lasque hoy fertiliza, aunque sus aguas fueran mas abundantes; pero la misma estrechez de su cáuce y los muchos saltos que lo quebrado del terr. proporciona, podria facilitar el establecimiento de mayor número de fáb. movidas por máquinas hidráulicas. Por el mismo motivo de la escasez de sus aguas, carece de puentes notables; pues ademas de los que se han citado, solo tiene algunos pontones de madera de mala construccion, si se esceptúa el puente llamado de *Roditla* que se halla entre Entrambas aguas y Alb rracin, que es de solo un ojo de piedra sillería de suma solidez y construccion antiquísima, pero solo sirve para el paso de personas y caballerías por su estrecha. En el part. de Albarracin cria el Guadalaviar sabrosas truchas, y cangrejos en las inmediaciones de Royuela.

Dijimos antes que al abandonar el r. que describimos la prov. y part. de Teruel en el térm. de Libros, se introducia en la prov. de Valencia por el Rincon de *Ademus* (V.), que corresponde al part. de Chelva. Parte á aquel en dos mitades cruzándole de N. á S. y fertilizando sus riberas, ya con sus propias aguas, ya con las que recibe de los r. *Ebron ó Castiel* y *Boilgues* que le entra por su der., y de la rambla de la *Puebla* por su izq. Los pueblos que se encuentran en sus orillas en aquel terr. son Torre-alta que se ve á la izq., y Torre baja, Ademuz, Casas altas y Casas-bajas á la der. Desde este punto que por una anomalía singular existe á manera de isla rodeado de dos prov. estrañas, se interna en la de Cuenca, part. jud. de Cañete, que recorre por 4 leg. dejando á la izq. al cas. Orchova, y á la der. á Sta. Cruz de Moya, cuyas huertas, en número de 200 cahizadas, fertiliza, y en donde se ve otro puente. Antes de introducirse de nuevo en el part. de Chelva (Valencia), recibe en su cáuce las aguas del r. *Arcos* junto al monte llamado *Peña de la Hoz* 7 3/4 de leg. al S. de Santa Cruz, y desde que baña aquel part. varia su direccion del S. que llevaba hácia el SE., cuyo curso es ya invariable hasta que desagua en el Mediterráneo, dividiendo el ant. reino de Valencia en dos partes próximamente iguales. Vése en su ribera izq. á Benajuy, en cuyo pueblo se aprovechan las aguas para criar legumbres y hortalizas; y serpenteando por su terreno árido y montuoso llega á Domeño y Loriguilla, ambos sit. en su orilla izq., entre cuyos pueblos confluye el r. *Chelva* que es bastante copioso. Desde esta confluencia hasta Chulilla que ya corresponde al part. de Villar del Arzobispo, podrá haber 1 leg. por donde el *Guadalaviar* llamado allí *Rio Blanco*, bajo entre montes calizos dejando á la der. los de Sot de Chera, y á la izq. las *Pedrizas de Cestalejar*. Junto á Chulilla se introduce en tan espantosas angosturas, que causa horror ver correr las aguas en el sitio llamado *El Salto* á la profundidad de unos 800 pa mos, cuando el cáuce solo tiene 30 de ancho. En sus muros casi perpendiculares, se descubre el grueso de los bancos de piedra, y se conservan los surcos y roces que en diferentes épocas han hecho las aguas. Estas sirven para regar unos 100 jornales de huerta en Chulilla. Desde este pueblo baja el r. atravesando montes calizos: deja á la der., por donde se le introduce el riach. Sort, un desierto casi estéril, de algunas leg., y á la izq. á Gestalgal y Bugarra, que riegan 150 jornales de huerta que podria aumentarse si se llevara á efecto el canal proyectado para fertilizar los campos de la ribera der. del r.: baña despues las paredes de Pedralva, internándose luego en el part. de Liria. Contrasta este terr. ameno y fértil con lo árido de otras tierras poco apartadas: despues de haber corrido 20 leg. por entre montes, encerrado siempre en profundas gargantas, queda libre en las cercanías de Liria, empezando desde allí á fertilizar los pingües campos y riberas que siguen hasta el mar. Son deliciosas las 3 primeras horas de su nuevo curso, donde se ven las huertas de Liria, Benisanó, Benaguacil y la Pueblа de Vallbona, cuyos pueblos que á la izq. del r., que ya allí se llama *Turia*, y las de Villamarchante y Ribarroja á la der. Desde el lim. jurisd. de este último pueblo comienza la deliciosa y fertil huerta de Valencia, donde riega una estension de terreno de mas de 3 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. cruzando el primero el part. de Moncada por entre Manises y Paterna, Cuart y Mislata que estan á la der., Benimamet á la izq., introduciéndose luego en el part. de Valencia, en el que deja tambien á la izq. á Burjasot, Beniferri, Campanar y Benimaclet: pasa los muros de la c. de Valencia, que está á la der., donde se encuentran 5 sólidos y magníficos puentes, desembocando en el Mediterráneo por junto al Grao de Valencia, llamado mas bien Pueblo Nuevo del Mar.

El curso del *Guadalaviar ó Turia*, desde su nacimiento hasta Valencia, es de cerca de 30 leg., sus aguas sufrente de Teruel estan á 1,053 varas sobre el nivel del mar, y la elevacion de Teruel sobre el r. es de 46 3/4 varas. Se le puede calificar como de tercera ó cuarta clase con respecto á la cantidad de sus aguas, pero en cuanto á las utilidades que rinde, ya por los terrenos que riega, ya por los ingenios á que da movimiento, puede casi compararse con el Segura, superando no solo á los mayores de la Península, sino á los famosos Rin, Elba, Danubio, Vistula, etc., y quizas al mismo Nilo, cuna de la civilizacion y comercio de la Rusia. Por estas consideraciones es muy sensible no se haya averiguado todavia con exactitud, la cantidad de agua que suministra para el riego en todo su curso, la cabida de los terrenos que fertiliza y los ingenios á que da movimiento. Sin embargo, por lo que respecta á la prov. de Valencia, tenemos noticias muy aproximadas, y mas concretas que las dadas antes relativamente á la de Teruel. En el trasito de 18 leg. que habrá desde el Rincon de Ademuz, primer terr. que baña en aquella prov., hasta Ribarroja, desde donde empieza la huerta de Valencia, riega las de los 18 pueblos que hay en sus riberas, los cuales quedan ya mencionados, derivándose estos riegos por 27 acequias ó canales. Cuando llega el r. á la hermosa huerta de Valencia ha perdido ya muchas de sus corrientes, de modo que en el estio solo 120 filas de agua serán las que le queden, las cuales acaban de consumirse en este terr.; riegan 232,932 hanegadas de tierra. Si se repara que la hanegada contiene 200 brazas cuadradas y que la braza es medida de 9 palmos, parecerá muy poca el agua para mantener fresco aquel terr., mayormente en un pais donde los calores son considerables y continuos. En verdad que á no ser por la grande ind. y mayor economía establecida para el riego, no podrian recibirlo las tierras, unas cada 15 dias y otras cada 8, como se verifica. Se abreven 8 canales ó acequias principales llamadas de *Moncada*, *Tormos*, *Mestalla*, *Barcaña*, *Manises*, *Mislata*, *Favara* y *Rovella*, á á cada lado del r., que toman sucesivamente las aguas por otras tantas presas, y partiéndose despues en otros innumerables canales mas angostos, facilitan el riego. Las 4 acequias de la izq. del r. sirven para regar los campos de 37 pueblos esparcidos en las llanuras sit. de la huerta: las otras 4 de la der. fertilizan los 17 pueblos sit. al S., y gran parte de sus preciosos arrabales. Las utilidades de este r. no se concretan únicamente al riego de los campos: sus aguas suministran la suficiente á los jardines y huertas de la cap., á cuya multitud de fáb. y oficios que la necesitan con abundancia, y subdivididénose en miles de canales arrastran todas las inmundicias de esta gran ciudad. La riqueza que da como potencia motriz en los diferentes saltos que la ind. ha proporcionado al agua de este r., es incalculable. En las 1,053 varas que tiene de desnivel desde Teruel hasta el mar, si se calculase dicha potencia, y la facilidad de aprovecharla con poco gasto por estar este desnivel en corto espacio, daria resultados asombrosos. Asi nos contentaremos con calcular la que hay aprovechada; pues aunque no hemos podido averiguar el número de artefactos á que da movimiento, ni qué fuerza comunica á estos desde su origen hasta Valencia, sabemos de positivo los resultados de la huerta de esta c., segun un estado muy moderno. Resulta de él que hay 112 molinos repartidos en las 8 acequias mencionadas á saber: á la izq. 27 en la de Moncada, 7 en la de Tormos, 23 en la de Mestalla y 16 en la de Rascaña; y á la der. 4 en la de Manises, 6 en la de Mislata, 24 en la de Favara y 6 en la de Rovella: de estos 3 estan dentro de Valencia, y 3 fuera. Casi todos estos molinos son de muchas piedras; algunos tienen 8 y 10, y otros mayor número; y aunque no sepamos cuánta sea su fuerza motriz, po-

Digitized by Google

demos asegurar que bastan para surtir de harina no solo á la Huerta y c., sino tambien á otros pueblos y al comercio : debiendo notarse, que siendo grandísimo el consumo del maiz, pues se asegura que llega á 250,000 fan. castellanas, este necesita doble tiempo para molerse que el que se gasta ordinariamente en el trigo. Ademas de lo dicho son muchas las cantidades de arroz que en estos molinos se limpian. Da tambien movimiento á un martinete de cobre, la mas completa máquina de hilar y torcer seda de Vilanesa, á un batan de paños, y sirve para el uso de 16 fáb. de curtidos. Por las concesiones hechas por el rey Conquistador resulta que la mayor parte de estos molinos existian al tiempo de la conquista de Valencia; es decir, que fueron construidos por los árabes. En las avenidas de este r., que por cierto son frecuentes en el invierno, y algunas bastante temibles, se hacen grandes conducciones de maderas desde Moya y los montes de Castilla hasta Valencia: En el angosto paso del *Salto de Chulilla* se suelen cruzar muchas veces los maderos; otras se amontonan formando una especie de barrera, siendo entonces preciso que algunos hombres bajen á cortar y quitar estorbos, y como los muros se ha n cortados á pico, solo queda el recurso de las sogas, por donde se descuelgan. Practican esta operacion arrie gada y consiguen dar curso á la madera, si bien algunos infelices pagan con la vida, ó arrebatados de la corriente, siempre violenta en aquella estrechura, ó heridos de algun madero que se precipita con furia al romper la barrera. En frente de Campanar son siempre temibles las riadas, porque las aguas se derraman por sus huertas causando muchos daños, los cuales se hacen incalculables si ocurren las avenidas cuando el cauce del r. está embarazado con las maderas que bajan para el abasto de la cap. En este caso se suelen cruzar algunos al pasar por debajo de los puentes, detienen á los que vienen despues, y todos amontonados tapan los arcos impidiendo el curso de las aguas. Refluyendo entonces estas anegan los campos inmediatos á no ser que rompan alguno de tan sólo los puentes, como ocurrió en 5 de noviembre de 1776 con el llamado del Mar, que es el último que atraviesa el r., cuya considerable quiebra quedó ya reparada en 1782.

Con tres nombres aparece este r. en los antiguos escritores: *Turia*, cuya denominacion conserva usada tambien alternativamente con el de *Guadalaviar*, de *Guadi-Alviar* que le dieron los árabes, *Canus* como se lee en Festo Avieno y *Pallantia* como resulta en Ptolomeo sinónimos todos, cuya razon esplicarémos nosotros l'amándolo *Rio Blanco*.

GUADALAVIAR ó GUALAVIAR: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): sit. en lo mas elevado de la sierra que lleva el nombre del part. jud. á la falda de la muela de San Juan por la parte del S., en terreno quebrado y montuoso, é inmediato á la confluencia de las prov. de Teruel, Guadalajara y Cuenca, con buena ventilacion y CLIMA sano aunque muy frio, por hallarse la tierra cubierta de nieve la mitad del año y reinar los vientos del N. Consta de 76 CASAS, 6 calles y una plaza formando cuerpo de pobl.; entre las primeras está la del ayunt. sin nada notable; hay una escuela de niños concurrida por 28 y dotada con 500 rs.; una fuente de cuyas aguas puras y de escelente sabor se surten los vec.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de provision ordinaria y una ermita (Sta. Ana) en la salida y á la parte E. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con Griegos (1 leg.); E. Villar (1) y Frias (2); S. Ilueiamo (2 y 1/2), y O. Tragacete (3): en lo ant. existió en este térm. un cas. llamado Valdeminguete que hoy se halla arruinado y solo queda una casa. A la distancia de 1/4 de leg. del pueblo que describimos y á la parte del N. nace el r. del mismo nombre que despues de atravesar los partidos de Albarracin y Teruel y toda la prov. de Valencia entra en el mediterraneo con el nombre de *Turia* despues de haberse llamado antes r. *Blanco*: la descripcion minuciosa del *Guadalaviar* la hacemos en art. separado (V.). El TERRENO es montuoso, quebrado, seco y de mala calidad, distinguiéndose especialmente 2 montes, llamado el uno La Muela y otro La Dehesa, los cuales crian pinos albares, escelentes para maderas de construccion; los prerotados montes son de aprovechamiento comun con los pueblos del Villar del Cobo y *Griegos*; tiene ademas algunos prados naturales, abundantes en yerbas, especialmente vallo y trebol. Los CAMINOS son todos de herradura en mal estado; conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe por peaton de la estafeta de Albarracin una vez en la semana. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros de balsa, represa y cubo que la mayor parte del año están parados por falta de fuerza motora. PROD.: centeno en cantidad insuficiente para el consumo del pueblo, por lo cual los hombres emigran á Andalucía en tiempo de invierno en busca de trabajo; hay ganado lanar, vacuno y cabrío y caza de liebres, perdices y algunos venados. PUBL.: 102 vec., 411 alm. CAP. IMP.: 60,212 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,495 rs. que se cubren con 630 rs. del arriendo de un molino harinero, 500 de un horno, 1,100 de 2 deh. y 2,767 con 5 mrs. por reparto vecinal.

Este pueblo y el de Griegos eran barrios de la v. del Villar de Cobos hasta el año 1692 que se separaron formando cada uno su ayunt., mas hasta el dia conservan *pro indiviso* su término, y aprovechamiento de sus montes, deh., prados y pastos.

GUADALAYA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, término jurisd. de Tejeda.

GUADALBACAREJO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: nace al O. de esta v. y desemboca á no muy larga dist. de la misma en el r. Bembezar. Tiene un puente á tiro de fusil de su entrada en dicho r., sit. sobre una canal profunda, por donde pasa el camino de Hornachuelos á Posadas.

GUADALBAIDA: arroyo en la prov. de Córdoba: nace en el part. jud. de Posadas y va á morir al Guadalquivir entre dicha v. y la de Almodovar del Rio.

GUADALBARBO: arroyo en la prov., y part. jud. de Córdoba: nace á las inmediaciones de la venta del Castillo y va á desaguar al rio Guadalquivir al O. de las ventas de Alcolea.

GUADALBARBO: r. en la prov. de Córdoba: nace junto á Peña-Ladrones y al poniente de Villanueva del Duque, baña el térm. de Espiel y pasando á no muy larga dist. de Villaharta de la Arbondiguilla, entrega sus aguas al Cuzna (*) en el sitio llamado las Mestas, 2 leg. al S. de Obejo. Sus aguas solo sirven para mover algunos molinos harineros.

GUADABULLON: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, próximo á cuya v. nace al N. corriendo poco trecho de E. á O., tomando luego la direccion SN. que lleva constantemente hasta depositar sus aguas en el Guadalquivir: pasa llamando los térm. de Albunuel y llega al de Cazalla donde recibe en su seno el r. Campillo que le entra por la izq.; continúa su marcha hasta La Guardia, y á 1/2 leg. de la pobl. se le incorpora el riach. denominado Cambil ú Oviedo en el que hay un puente en el camino de Jaen á Granada: sigue despues para Jaen cuya huerta fertiliza; y aqui le atraviesa un puente sobre el camino que va á Manchareal; antes de llegar á su pobl. se aumenta con el caudal del r. Tercero, prosiguiendo así hasta Menjivar, al E. de cuya v. y 1/4 de hora dist., deposita sus aguas en el Guadalquivir por la márg. izq. Tambien se conoce este r. con el nombre de *Jaen*; cria algunas bogas, barbos y anguilas.

GUADALCANAL: v. con ayunt. (al que estuvo agregada la ald. de *Malcocinado* (V.) hasta el año de 1843 en que se erigió en pueblo independiente bajo el nombre de Villanueva de la Victoria), en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.) part. jud. de Cazalla (3), priorato de San Marcos de Leon órden de Santiago, vicaria de Sta. María de Tudia: sit. en el confin septentrional de la prov., en terreno escabroso, con CLIMA templado por lo regular, aunque escesivamente calido en el estío; vientos NE. y SE. padeciéndose mas comunmente fiebres en el verano y flegmasias de todas clases en el otoño y primavera. Tiene 810 CASAS, 34 calles, una plaza, 6 fuentes de buen agua; público con 60 fan. de caudal efectivo en granos: 2 escuelas de niños á las que concurren 130 hallándose dotado el maestro titular con 3,300 rs.; otra de niñas con 2,000, asistida por 86; un hospital, llamado de la Sta. Caridad, donde se curan los pobres de solemnidad; carece de fincas y solo tiene para ayudar á sobvenir á sus gastos unos cortos censos. No hay casa de ayunt. y las sesiones se celebran

(*) En el art. de Córdoba (prov.) dijimos que el r. Guadalbarbo desembocaba en el Guadalquivir por bajo del puente de Alcolea, guiados por el mapa de la prov. y algunos otros documentos que así lo consignan; pero mejor informados despues, nos apresuramos á enmendar este error, manifestando que el que muere en el Guadalquivir en el punto indicado, es un arroyo que lleva tambien aquel mismo nombre.

Digitized by Google

en una sala particular arrendada al efecto: la cárcel es un cuarto inseguro en mal estado. Cuenta 3 parr. á saber: Sta. María de la Asuncion que es la mayor, Sta. Ana y San Sebastian: la primera escurato de 2.ª ascenso, y las otras 2 de t.ª, siendo su patrono S. M. que provee estos curatos como Gran Maestre á propuesta del tribunal de las órdenes, por oposicion ante el mismo. Cada una de las parr. tiene su feligr. particular y su barrio del mismo nombre, y la de Sta. María ademas la mencionada ald. de Malcocinado. Esta parr. está servida por 14 sacerdotes, 6 de ellos seculares y los restantes esclaustrados, ademas del párroco; uno de estos es teniente de cura: la de San Sebastian por 6 sacerdotes con el párroco, siendo uno de ellos teniente; y la de Sta. Ana por el párroco y 5 sacerdotes: 4 ermitas en la v. bajo la advocacion de los Milagros, San Vicente, la Concepcion y Espíritu Santo; y 3 fuera de ella denominadas Ntra. Sra. de Guadiloca á 2 leg. de dist.; San Benito á 1 4, junto á el camino para Alanis y el Cristo á 300 pasos. El conv. de frailes del órden de San Francisco, sit. estramuros, fué vendido por la nacion y derribado en su totalidad por los compradores. Tres conv. de monjas, 2 de ellos con bastante culto en sus iglesias y la otra ruinosa. No hay cementerio. Confina el TÉRM. N. con Azuaga /prov. de Badajoz) dist. 4 leg., E. con Alanis 2; S. con Cazalla de la Sierra 3, y O. con Fuente del Arco que corresponde á la prov. de Badajoz y se halla á 2 leg. Se estiende por el primer punto 1 1/2 leg.; por el 2.º otro tanto, por el 3.º 1, y por el 4.º 1 1/4, y comprende 70 casas de campo, 7 de ellas con oratorios habilitados con lo necesario para celebracion de los divinos oficios, siendo los mas notables el Rincon, la Sayona, Sta. Cruz, el Rey, San Julian, la Porrosa, Arravjanes, Campanilla, Torrecilla, Plata, el Llano, San Benito, Prados y otros. El TERRENO es escabroso, de sierra, con un corto valle: le baña como principal corriente el r. del Sotillo que nace en término de Fuente del Arco, sigue su curso de N. á S. hasta desembocar en el r. Bembezar, término de la Puebla, desde donde se dirige al Guadalquivir. No le cruza puente alguno, y baña los pueblos de Valverde y Azuaga por la izq., y por la der. Guadalcanal y Alanis. La rivera nombrada de Benalija que nace en el término de Alanis, camina de NO. á S. hasta unirse con la de Viar que va á parar tambien al Guadalquivir: tiene el puente llamado de Benalija que divide este término con el de Cazalla de la Sierra y baña á Alnis por el E., Cazalla por el S. y Guadalcanal por el N. Por último, en el centro del término se encuentran los arroyos de Estéban-Yanez, Guaditoca y arroyo del Moro, los cuales depositan sus aguas en el espresado Sotillo. Los CAMINOS que dirigen á las pobl. con quienes está confina, son muy malos, de herradura, como en terreno de sierra, y especialmente el denominado del puerto de Llerena, que sirve de tránsito para la principal parte de Estremadura á la c. de Sevilla y otros puntos de Andalucía. El CORREO de Estremadura se recibe de Llerena y el de Andalucía de Cazalla; existiendo en Guadalcanal estafeta, PROD.: aceite y trigo en particular; vino, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, zumaque, mucha horlaliza y frutas; ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y yeguar: caza de conejos, perdices, liebres y alguna AVE. IND.: 4 fáb. de aguardiente, una de jabon, 16 molinos de aceite, 15 de pan, 3 de zumaque, una fáb. de curtidos, 8 lagares. Se importan algunos paños, telas y comestibles de Sevilla y se estraen los frutos sobrantes del país. A 1/4 de leg. entre N. y E. se hallan las minas de plata que han sido en otra época de grande utilidad á la nacion, pero que hace 14 años están abandonadas. POBL.: 1,300 vec., 5,446 alm. RIQUEZA IMP.: 355,685 rs. CONTR.: 107,279.

GUADALCAZAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de Posadas (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18): SIT. entre 2 cañadas donde le combaten comunmente los vientos del E. y SO.; el CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades mas frecuentes tercianas intermitentes. Tiene 53 CASAS de teja y 55 de choza, 6 calles anchas, de las cuales 5 estan empedradas, una plaza, casa consistorial, cárcel y un edificio que fué conv. de Carmelitas del que solo se conservan las paredes; y un palacio de señorío tambien en muy mal estado: hay escuela de primeras letras dotada con 100 ducados anuales, igl. parr. (Sta. María de Gracia), servida por un cura párroco de provision del diocesano, cementerio inmediato á la parr., y dos fuentes públicas á la entrada del pueblo en el camino de Córdoba, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, siendo una de ellas bastante notable por tener un pilar de 30 varas de largo. Confina el TÉRM. N. Almodovar del Rio; E. Córdoba; S. la Carlota, y O. Fuente Palmera: en él se encuentran varios pequeños cas. sit. en distintos puntos. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, comprendiendo las deh. de Reinilla, Ladrillos, Veredas, Chaparral y Dehesa-nueva, y algunos montes de encinar, monte bajo y acebuches: por su jurisd. atraviesan los arroyos denominados la Marota y el Guadalimozan. Los CAMINOS son para los pueblos confinantes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos y legumbres, aceite, bellota, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y yeguar, asnal, lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y 4 molinos aceiteros. POBL.: 130 vec., 520 alm. CONTR.: 32,707 rs. 19 mrs.: RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8 ó 9,000 rs., cubriéndose por reparto entre los vecinos.

GUADALCAZAR: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace á las inmediaciones de la ermita de Ntra. Sra. de Luna, y va á morir al r. Varas, el cual se incorpora despues con el Guadamellato.

GUADALCOBACIN: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Ronda: se forma á una leg. esrasa de esta c. por la parte del N. del copioso nacimiento llamado de la Ventilla; corre por medio de las viñas de Parchite y describiendo una línea curva llega al pueblo de Arriate que divide en 2 partes, por bajo del cual se le incorpora el derrame del nacimiento de la Simada: despues recibe las aguas de los arroyos Churripa, Salabardo y Espejo; toca en el sitio que nombran de los Frontones, y se introduce en tierras de la deh. del Mercadillo, dist. 1/2 leg. de Ronda, prosiguiendo por la misma hasta pasar por debajo del puente titulado de la Dehesa, en cuyas inmediaciones da impulso á un molino harinero: finalmente, despues de cortar el camino que de dicha c. conduce á Cádiz y Montejaque, desemboca á corta dist. de él en el r. Guadalevin, donde pierde su nombre. Su curso será como de una leg. y 1/4 de estension, fertilizando al paso considerable número de hermosas huertas y varias porciones de tierras de olivar, de lo mas frondoso y de mejor cultivo.

GUADALCOTON ó GUALCOTON: r. en la prov. de Jaen, (V. el art. del part. jud. de ALCALA LA REAL).

GUADALEFRA ó GUALEFRA: riach. en la prov. de Badajoz: nace en las sierras de Monterrubio, part. jud. de Castuera; corre á los términ. de esta v., que queda una leg. á la izq., y la de Campanario á la der., en el cual entra en el Sujar: en el término de estas 2 v. fertiliza muchas tierras que producen abundancia de granos y legumbres: pierde su curso en el verano, quedando algunos charcos para abrevaderos: por la comunicacion con el r. Sujar se surte de pesca de peces, tencas, colmillos y otros.

GUADALEMAR: r. en la prov. de Badajoz: nace en las gargantas llamadas del *Zamajo viejo*, término jurisd. de Fuenlabrada de los Montes, recogiendo todas las aguas de la sierra de Garvayuela; baña el término de este l. y Siruela, y sirviendo de aledaño á los términ. de Sancti-Spíritus y Esparragosa de Lares, desemboca en el *Sujar* en el sitio del Cenegal: su curso es de unas 8 leg. en direccion oblicua de E. á O., siempre apartado de las pobl. y con márg. poco accesibles: sus vados son estrechos, hondos y pedregosos, que suelen inutilizarse en tiempos de avenidas; aunque en el verano pierde su corriente: no se saca otro provecho de sus delgadas aguas, que el de abrevar ganados y dar movimiento á 6 molinos harineros diseminados en todo su corriente.

GUADALEN: r. en la prov. de Ciudad-Real: nace inmediato á las huertas de Leon, á la der. del camino que se lleva desde Almedina á Sta. Cruz de los Cáñamos, y de otros manantiales: mas abajo del primer pueblo, tiene el charco de la Campana, antes de llegar al Campo de San Miguel, término de Villamanrique; lame las murallas del cast. de Montizón por su izq., y cruzando el término del citado Villamanrique, llega á la casa de la Alameda perteneciente al condado de San Estéban, donde sale del part. de Infantes, y dando vuelta á la izq. pasando el graude y famoso charco Morales, entra en el término de Aldea-quemada, part. de la Carolina (Jaen), corre hácia el S. por los términ. de Vilches y Santisteban del Puerto, y desagua en *Guadalimar*, frente de Linares despues de haber recibido al *Guarrizas*, que trae embebido el *Magaña* r.

Digitized by Google

son sus afluentes por la derecha, la *Cerrada*, aguas de avenida de los cerros de las villa de Cozar y Torre de Juan Abad; la *Canada de la Torre*, aguas perennes que hacen parte de su corriente, donde hay 5 molinos harineros, y entra en Guadalen, mas arriba cerca del cast. de Montizón; la *Rambla* y *Arroyo-arenoso*, que entran mas abajo de dicho cast.: luego que llega á las huelgas de Montizón, entran los arroyos de *Sabiote*, *Sabiotillo*, *Pedro de la Fuente* y el *Arroyo de la Manta*, que lame el cerro llamado del Sombrerillo, que es el último del part. de Infantes: por la izq. le afluyeu *Rio lobo*, cercano á Villamaurique, los *Perros*, *Perete*, *Lagebe* y *Fuente Nueva*, y mas abajo de Moutizón *Cuevahostiga*, *Porrosa*, *Barranco*, *Toscar*, *Escalona* y *Gavilan*, que bajan de los cerros occidentales de Sierra-Morena, hasta la confluencia con Guadalimar: solo tiene un puente de piedra melodreña y un ojo en las aguas de la Cerrada, en el camino desde Villamanrique á la Torre de Juan Abad: su total curso es de 19 á 20 leg., 6 hácia O. y las demas al S.: cria escelente pesca de barbos, bogas, auguilas y galápagos: no se utilizan sus aguas.

GUADALENTIN: pequeño r. de la prov. de Jaen, part. jud. de Cazorla: tiene su nacimiento al pie de una escarpada roca á 1 1/2 leg. dist. de la cab. del part.: á poco de su origen penetra en el térm. de Pozo-Alcon, por el cual corre como 1 leg., pasa al de Zujar y despues de andar por él como una leg., desagua por la márg. der. en el r. Barbata ó Guardal, que toma mas adelante la denominacion de Guadiana-menor. En su mismo origen se crian ya abundantísimas y esquisitas truchas, y sus aguas son sumamente frescas y cristalinas.

GUADALERZA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, term. de Yébenes: SIT. en los confines de aquella prov. con la de Ciudad Real, comprende 6 leg. de diámetro, con 18 de circunferencia y 45,000 fan. de cabida: tiene un cast. ó edificio fortificado, que fué residencia del alc. m. y guardias, hasta que estinguidos los sen. se agregó á la jurisd. de Yébenes: es propiedad del colegio de Doncellas Nobles de Toledo.

GUADALEST: r. de la prov. de Alicante, part. jud. de *Callosa de Ensarria* (V. su descripcion en la de este part., que no reproducimos por evitar repeticiones inútiles).

GUADALEST: ant. marquesado de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá: SIT. en el valle de su nombre (V.): se compone de 4 pueblos llamados Beniardá, Benifato, Benimantell y Guadalest, de cuya v. tomó su denominacion.

GUADALEST: valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá: SIT. entre los elevados montes de Aitana, que está al S. y Serrella al N., los cuales le cierran casi completamente uniéndose por la parte occidental, dejando solo el estrecho paso ó puerto de Confrides para entrar en el valle, y siguiendo luego divergentes hácia el E. por mas de 4 leg. El CLIMA es tan variado que participa de los 3 estremos; frio y destemplado en las alturas de Confrides y en todas aquellas sierras que cuasi todo el año se ven coronadas de nieves; sumamente benigno en las honduras de Guadalest, y en los varios recodos que dejan los montes, de modo que esa misma diferencia de temperatura, proporciona cosechas tan variadas como abundantes. No se padecen enfermedades endémicas. Comprende el valle 5 pueblos, á saber: Confrides, Benifato, Beniardá, Beuimantell y Guadalest, que le da nombre, y fué en otro tiempo la pobl. mas importante del valle. En la dominacion árabe contaba otra porcion de ald., que todas se hallan desp., á escepcion de Abdet, que es hoy dia un cas. de Confrides. Le limitan al N. los térm. de Castell de Castells y Bolulla; al E. los de Polop y Callosa de Ensarriá; al S. los de Finestrat y Sella (ambos del part. de Villajoyosa), y al O. los de Ares, Benassau y valle de Gela (del de Concentaina). Su mayor anchura apenas llega á 1/2 leg., que con dificultad se cruza en 1 1/2 hora por los cerros y cuestas intermedias; pero el valle se estiende aun mas por las vertientes de los montes al principio mencionados, llegando en partes á 2 leg. de N. á S. Dos entradas únicas puede decirse que tiene este valle, la una al oriente y la otra al occidente. En la primera se encuentra inmediatamente la v. de Guadalest, en una especie de garganta formada por varios montes que vienen de las faldas del Serrella, y por su aspereza y posicion constituyen la defensa natural del valle: hubo allí una fort. respetable hasta el año 1708, que la voló uno de los principales vec. con detestable crueldad. Desde este pueblo va subiendo el TERRENO hasta Beniardá; sucédense lomas cada vez mas altas hasta Benifato, donde empiezan cuestas rápidas para subir á Abdet, que está sit. á la izq. del camino que baja del puerto de Confrides. Muy pronto se ve el cast. que defiende la entrada del valle por su parte occidental, seguido del último pueblo que es Confrides, y se empieza á bajar por las faldas opuestas del Serrella hácia el NO. La tierra es blanquecina, y en partes de yesos, de cuya naturaleza son tambien los altos cerros que estan como pegados á las faldas del mencionado Serrella y Aitana, que al parecer ocuparon en otro tiempo la anchurosa hoya cruzada actualmente por el r. *Guadalest* (V.) Este baja desde lo alto de Confrides, lamiendo y escavando las raices de Serrella; serpentea por el valle engrosado con gran número de fuentes, mueve varios molinos harineros hasta salir al térm. de Callosa, destruyendo sin cesar cerros de yeso, entra en el r. *Algar*, cargado de las tierras que robó en su curso. Cada pueblo del valle tiene su fuente cristalina, y unidos los caudales de todas sirven para regar 300 jornales de huerta, hermosa y fértil, donde se dan todas las prod. del reino, menos el arroz. Los CAMINOS que cruzan el valle son de herradura y bastante escabrosos. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros granos, aceite, vino, judías, garbanzos, pasa, algarrobas, almendra, seda, higos, cáñamo, frutas y hortalizas: mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola, mas dominante es la agrícola, con varios molinos harineros y las artes mecánicas mas usuales. POBL.: segun los datos que tenemos á la vista correspondientes á últimos del pasado siglo, contaba este valle 650 vec. repartidos en los pueblos de que se compone; y segun la matrícula catastral del año 42, 860 vec., 3,363 alm., de consiguiente es visto que en el discurso de medio siglo ha aumentado en 210 vec. la pobl. de este valle, lo cual se debe á la suma laboriosidad y aficion de aquellos hab. RIQUEZA Y CONTR. (V. los art. de sus pueblos respectivos).

GUADALEST, vulgarmente CASTELL DE GUADALEST: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (1 hora), part. jud. de Callosa de Ensarriá (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (26). SIT. en la garganta ó estrecho paso que dejan algunos montes al estremo oriental del valle y ribera der. del r. de su nombre: la baten generalmente los vientos del N., aunque tambien tienen libre acceso los del E. y O. Su CLIMA es bastante templado y saludable, y las enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 90 CASAS que forman cuerpo de pobl., inclusa la del ayunt. y carcel, escuela de niños bien concurrida, y dotada con 1,200 rs., otra de niñas que se está planteando; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura de entrada de provision ordinaria y 2 beneficiados, 1 ermita dedicada á San Joaquin y Sta. Ana, sit. á la dist. de 1 hora del pueblo y 1 cementerio en un montecito, donde se encuentran las ruinas del ant. cast. que allí había. Los vecinos se surten de la fuente mayor dicha de Ondara, que llega hasta la pobl., cuyas aguas son muy buenas. El TÉRM. confina por N. con los de Castell de Castells, Tárbena y parte del de Bolulla; E. el último y los de Callosa de Ensarriá y Polop; S. los de Finestrat y Sella, y O. el de Benimantell: su estension será de 5/4 de hora de N. á S., y algo mas de E. á O. En su radio se encuentran algunos desp. que fueron ald. antes de la espulsion de los moriscos, y se llaman *Benisuti*, *Benimusa*, *Benisiel*, *Ondara*, *Ondarella* y otros; varias casas de campo que forman una vista agradable, y muchos montes que quedan descritos en el art. de part. jud., en donde espresamos tambien el curso del r. *Guadalest*, que cruza por las inmediaciones meridionales de la pobl. El TERRENO es bastante montuoso en sus estremidades de N. y S.: en el centro posee una grande porcion, y sin duda la mejor del valle de Guadalest (V.), cuyo suelo es de buena calidad, y sumamente fértil la parte de huerta que se riega con el r. de su nombre, adonde desaguan las varias fuentes que brotan en aquel territorio. CAMINOS: uno se dirige hácia Alcoy por Benimantell, el cual es el mas general: los demas son locales, todos de herradura y no muy buenos. El CORREO se recibe de Altea en Guadalest por medio de enviado particular. PROD. trigo, cebada, maiz, aceite, vino, algarrobas, almendras, pasa de planta y moscatel, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 1 de aceite. POBL.: 114 vec., 486 alm. CAP. PROD.: 618,066 rs. IMP.: 20,280. CONTR.: 7,768. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,584 rs., del que se pagan al secretario del ayuntamiento 750.

Digitized by Google

GUADALETE: r. cuyo orígen lo tiene en la encumbrada sierra del Pinal ó por otro nombre de San Cristóbal, en la prov. de Cádiz, térm. jurisd. de Grazalema. Se forma de dos r. bastante caudalosos, y no adquiere el nombre de Guadalete hasta que se reunen á 1 leg. distante de Arcos por la parte del S.: aquellos nacen en un mismo punto; el brazo que tira al N. y E. conocido con las denominaciones que se dirán baña una larga estension, y el que se dirige al O. y S. se ramifica en tres, favorecidos por abundantes nacimientos. El nombrado de Benamahoma, que es copiosísimo, brota en la misma falda que aquellos, y desde luego sus aguas prestan impulso á varios molinos y batanes, fecundizando las fértiles huertas del pueblo de su nombre; á la 1/2 leg. de su curso pasa por el Bosque, en donde da movimiento á otros artefactos y riego á porcion de huertas y tierras que se siembran de maiz ó panizo; desde allí se le conserva con el dictado del pueblo que ha dejado, unténdosele á la 1/2 leg. el r. de *Tabisna*, cuyas primeras aguas salen de la misma sierra que los anteriores en dos nacimientos, llamado el uno *Boyar*, no muy abundante, y el otro *Jondon*, en el que hay algunos molinos y batanes. Fertiliza algunas heredades, y á la leg. del primer nacimiento pasa por la venta de Tabisna, donde hay 1 puente de piedra bastante regular; á la 1/2 leg. de este se confunde con el r. *Bosque*, y á poca mas dist. con el *Ubrique*, recibiendo por la parte del O. la garganta del *Juncoso* con algun que otro arroyo insignificante. El r. de *Ubrique* toma su nacimiento en el mismo pueblo de dos abundantes nacimientos; el uno llamado *Benajil* está al O.; mueve varios molinos; surte al pueblo con abundancia, y fertiliza porcion de huertas contiguas al mismo; estramuros de dicha v. está al *Garrobal* en direccion E.; á poco de sus primeras salidas se amalgaman ambos, y adquieren el dictado de r. sobre el que hay un regular puente de mamposteria; á la 1/2 leg. de su curso le afluye la garganta de *Barria*, que sale en la deh. y pago así denominado, recoge muchas aguas en las avenidas, y tiene otro puente como el anterior bastante sólido: la garganta *Millan*, que ve las primeras luces en el mojon de la Víbora y puertos de la Venallejal, térm. de Jerez, tambien le es tributaria, y siguiendo despues de su confluencia la direccion E., pasa por la venta de Albuera regando las huertas que le circuyen: aquí toma el nombre de *Majaceite*, introduciéndose por una estrechura dominada por dos grandes montes llamados la Humbría; y á la dist. de 1 leg. se le hermana en el punto del Charco de los hurones por la parte E., la garganta de los Negros, la que lleva entonces la de los Toreros, del Torongil, la del Quejigal y la del Astillero, procedentes todas 3 de la loma de la Novia, y las 2 primeras de las deh. de la Alcaria y Jardilla. Desde el charco de los Hurones hasta la jurisd. de Algar hay t leg. de canada muy pedregosa dominada por dos grandes montes, la Atalaya y el Granado, con dos angosturas apellidadas del Moro y de la Penitencia. Al entrar en aquella jurisd. se reune á él la garganta de Peña-Alpargate y un poco mas abajo por la parte del E. la de Don Benito, así como la del Caballo á 1/4 de leg. de distancia que lleva recogidas las de Ortega y Cabrillas; sus aguas son minerales, saludables y de buen gusto, del mismo modo que las de la garganta de la Jarda. Desde la confluencia de la del Caballo con el r. hay 1/2 leg. al nacimiento famoso del *Tempul*, cuyas abundantes aguas dan movimiento á 3 molinos harineros. El curso del r. sigue por grandes estrecheuras á entrar en el térm. de Arcos y acercándose á la deliciosa deh. de Palmetin le rinde su caudal la garganta de Boyar que toma su origen en los llanos del Valle; pasa por la angostura de Fox y por la estrechura de Arcos en donde hay un molino harinero y á la 1/2 leg. otro llamado de Matos y entre ambos una barca; desde este molino á la reunion del *Majaceite* con el de Arcos hay muy corta distancia, y ya confundidos toman el nombre que nos sirve de epígrafe para este art.

El otro de los dos r. que mencionamos al principio y que despues se junta con el *Majaceite* en el punto ya indicado, tiene su origen en el puerto del Boyal en las inmediaciones de Grazalema; muy luego le tributa sus aguas el arroyo del Fresnillo, pasando por aquella v., en la que habia un puente que se destruyó en 1843; sigue su curso enriquecido con las aguas sobrantes de 6 nacimientos procedentes de aquel pueblo, de las que se surten sus vec.; muy á poco tiempo se le incorpora el arroyo de Peñaloja que en el verano vá seco; á la 1/2 leg. de distancia y en el sitio nombrado la Herilla, le entran las aguas de varios ramblizos procedentes de Alcornocal, y las del arroyo Galdoba que se forman de los nacimientos de Agua-fria, Piletas, Torrecilla y otros, los cuales riegan muchas tierras y viñedos, é impulsan varios batanes y molinos harineros; el arroyo de Aguita se le junta despues lo mismo que el de Montecorto, hasta cuyo sitio conserva el nombre del r. Grazalema. Despues es conocido con el de *Zaharo*, en cuyo punto le tributa sus corrientes el arroyo nombrado de Arroyomolino; sigue la direccion S., y baña á aquella pobl., en donde hay 1 puente bastante bueno aunque inutilizado; á la 1/2 leg. y en el sitio conocido por Huerta del Pavo le confluye el arroyo Boca-leones, procedente del caudaloso nacimiento de este nombre y á corta distancia otros varios que vienen de las casas del Alamo y de Comares. Al rebasar este punto toma el nombre de r. de *Algodonales*, al que se le junta el *Olivera* á 3/4 de leg., que tiene su origen en los montes de Setenil y Alcalá del Valle, pasando sus dos brazos por estos dos pueblos, cuyas huertas riega y fertiliza, teniendo 1 puente de mamposteria en Setenil. El arroyo de Zaframa-gon les presta sus aguas, lo mismo que el r. *Espartero* ó de Moron; corre inmediato á la v. de Puerto Serrano que tanto por esta parte como por el térm. de Villamartin le afluyen otras gargantas; ya en este último pueblo toma el nombre de él, y cruzando á la jurisd. de Bornos se le incorporan los arroyos de Alarada y Alberite; á la 1/2 leg. al E. recibe el de Sojas, introduciéndose por las angosturas de Bornos; á las 2 leg. circuye la c. de Arcos; á la 1/2 se le incorpora el *Salado* de Espera que tiene un buen puente de mamposteria, por el que pasa el camino de Jerez á Arcos; por este punto toma el r. el nombre del pueblo hasta su reunion con el *Majaceite*, que ya no pierden el de *Guadalete*, al que se le cruza por la barca llamada de la Florida. A 3/4 de ella le entra el *Salado* de Paterna, y á las 2 de esta confluencia y 1 de Jerez, está el puente de Cartuja, que en una de sus ojas tiene 1 molino harinero: avanza en su curso hácia el puerto de Sta. María, donde tiene 1 puente colgante de moderna construccion, y á poco desemboca en el Océano. Inmediato al precitado puente se introduce tambien en el r., viniendo del O. el arroyo del Baladejo, que se pasa por un puente de mamposteria ó por una alcantarilla próxima al precitado puente de la Cartuja, en cuyo sitio se le llama el *Salado*.

La division de las aguas dulces y saladas se verifica en este r. en las inmediaciones del puente de Cartuja; los peces en la parte del agua dulce son de los comunes en todos los de su clase, pero en la parte salada es notable en los tiempos de primavera por la abundancia de sábalo, cuya pesca entretiene á mucha gente, dando abundante surtido al mercado de Jerez y á los de los pueblos inmediatos.

El erudito Moudejar esplica el nombre de este r. diciendo ser palabra puramente árabe equivalente á *Rio del Deleite* contra los que pensaron haberse llamado en lo antiguo *Lethes* ó *Lethea* interpretando del Olvido. La famosa batalla en que sucumbió el poder de la monarquia hispano goda á las armas islamitas tomó el nombre de este r. á cuyas orillas fué dada.

GUADALETE: r. en la prov. de Córdoba: nace en las inmediaciones de Vaisequillo, perteneciente al part. jud. de Fuente-ovejuna, yendo á desaguar al r. *Zuja*, cerca del santuario de Ntra. Sra. de Alcantarillas en el part. de Hinojosa.

GUADALEVIN, r. en la prov. de Málaga: tiene su principal nacimiento una leg. de la c. de Ronda por la parte de oriente, en una cañada denominada los Manaderos, por los muchos manantiales que encierra. Las aguas que estos producen se juntan en el mismo punto, formando una crecida corriente, que toma vulgarmente el nombre de r. Grande, hasta despues de pasada la pobl. Incorpórasele á un tiro de fusil de las últimas casas de Ronda el r. de los Navares, que nace en tierras del cortijo de Coca, una leg. de dist. de Ronda entre N. y E.; sigue su curso por el monte de la Molinilla pasando por debajo de uno de los arcos del acueducto que conduce las aguas potables á la c., recoje todos sus derrames y entra á regar el part. de huertas nombrado de D. Francisco, prestando tambien sus aguas á otro part. de huertas mayor que aquel, con el título de los Navares, despues de lo cual muere en el Guadalevin. Recibe asimismo este r. junto á la primera tenería el arroyo de las Culebras, pasando en seguida por el primer puente de construccion árabe que hay en Ronda de unas 13 varas de elevacion; corre por medio de peñascos y por entre dos tajos cortados que creciendo en demasía, pré-

Digitized by Google

sentan en el segundo puente romano sobre 60 varas de profundidad, si bien el único arco de que consta solo tiene 12 varas de obra por descansar sus pies sobre las cimas de dichos tajos dist. 13 varas el uno del otro, que es la long. que tiene el puente. A la falda de aquellos y de una cueva natural que existe en la misma piedra, nace el abundante nacimiento de la Mina, admirable por su hermosa posicion y por el caudal de aguas que vierte, en términos que á las 4 varas se mueven 2 piedras de moler trigo que hay en el molino de su mismo nombre, aumentando considerablemente la corriente del Guadalevin, que sigue trepando peñascos hasta llegar al famoso puente Nuevo, obra colosal de nuestros dias, cuya elevacion es de 105 varas castellanas, descendiendo despues el tajo hasta la profundidad de unas 200 varas desde el nivel del r. hasta la superficie del paseo denominado la Alameda en el barrio de Mercadillo. Finalmente, á no muy larga dist. de Ronda se introduce el Guadalevin en el r. Guadiaro, perdiendo su nombre.

GUADALFEO, r. Corresponde á la prov. de Granada y corre por las Alpujarras atravesando los part. jud. de Ujijar, Albuñol, Orjiva y Motril, donde fenece en el Mediterráneo. Tiene su origen en Sierra Nevada de varias fuentes que nacen en el puerto del Rejon, sit. al estremo O. del part. de Ujijar, térm. jurisd. y 2 leg. al N. del l. de los Berchules. De allí desciende hácia el S. 1/4 de hora á E. del mismo, fertilizando su hermosa vega, y entra al part. de Albuñol donde sigue una leg. hasta Narila y 1/4 de Cadiar, sit. ambos en su márgen izq. y cuyas vegas riega tambien, dando ademas movimiento á porcion de molinos y almazaras: á otra leg. mas lejos y en direccion S. SO. corre por E. de Timar y Lobras pasando á 1/2 cuarto de hora de este último l., que solo utiliza sus aguas para 2 molinos harineros y desde aquel parage inclinando insensiblemente al O., camina 3/4 de leg. hasta las inmediaciones de Neles y Cástaras, que deja á igual dist. á su der. en la sierra y en la misma márg. una leg. abajo los pueblos de Almejijar y Notaez, sit. sobre un cerro dominando al r. y en donde se aprovechan sus aguas para 2 molinos harineros y 2 de aceite: pasados 3/4 leg. sigue por las cercanias de Torviscon que deja en los montes á 1/4 de hora de su orilla izq., y á otro 1/4 se encuentra interrumpido por un pequeno cerro en cuya cumbre está pintorescamente colocada la venta de Torviscon; vencido este obstáculo, se dirige por entre unas estrechuras hasta 1/2 leg., en que la loma de Jubiley corta su curso y le hace variar al N., encerrándolo en las angosturas de la garganta del Dragon: de este parage y en direccion SSO., sale al part. de Orjiva por un estenso cáuce y á la leg. llega frente á este pueblo, fertilizando parte de su hermosa vega y dando tambien movimiento á 4 molinos harineros; de aquí vuelve á estrecharse su canal y corre 1 1/4 leg. dejando á su izq. los baños de la fuente Colorada, modernamente en uso para las oftalmias y algunas erupciones cutáneas, y mas alto la fáb. de fundicion plomiza de este nombre y otra denominada del Caldero, en el part. ya de Motril á 2,000 varas mas abajo; á 1/4 leg. de esta última fáb. y con rumbo al SO., se dirige el r. bañando por su izq. los tajos de Velez de Benaudalla, en cuyos altos se encuentra sit. este pueblo: 1/4 leg. adelante tuerce al S. por debajo del cortijo de la Bernardilla y camina la misma dist. por entre precipicios de estraordinaria elevacion, hasta salir por la cortadura del tajo de los Vados ó boca del Dragon á 1/8 leg. de la cual pasa entre el l. de Lobres que deja á su der. y las ruinas del de Pataura á la márg. opuesta y llega á la llanura por medio de las vegas de Motril y Salobreña fertilizándolas con sus aguas y atrayéndolas de N. á S. en una estension de 6,560 varas hasta el mar donde acaba á 2797 al O. del cast. del Baradero y 2,170 al E. de Salobreña, despues de 2 1/2 leg. de curso.

Este r. corre desde su origen por un lecho llano y bastante pendiente, encerrado de N. á O. por Sierra Nevada y la cadena de altos montes que sirven de estribo oriental á la sierra Almijara, y de E. á S. por las sierras de Contraviesa y Lujar, cuyas dos barreras separadas entre sí por la cuenca del Guadalfeo, le estrechan y comprimen en un cáuce profundo por donde las aguas se precipitan en sus crecientes con suma rapidez. La grande elevacion de las montañas que vierten al rio, muchas de ellas cubiertas siempre de nieves y en donde las lluvias son por lo mismo frecuentes y abundantes, acrecientan de tal modo su caudal, que en las avenidas de invierno llega á hacerse aun de mas importancia que otros de mayor long. Sin embargo, en toda su carrera son pocos los daños que ocasiona en razon de la constante altura de sus márg., si bien en cambio los causa bien frecuentes y considerables en las vegas de Motril y Salobreña, á cuya llanura se precipita como un torrente desde las angosturas del tajo de los Vados, cuyo nombre antiguo de boca del Dragon esplica bastante el impetu de las aguas que por allí se desprenden. Las sierras de Contraviesa y Lujar que á E. y S. le sirven de límites á pesar de ser aquella de 1,800 varas y esta de 2,310 de elevacion sobre el mar, conservan poco sus nieves; son ademas muy escasas de manantiales y solo en los temporales de lluvias vierten sus derrames por algunos arroyos y ramblas: lo contrario sucede á la parte de N. á O., en la cual descuella Sierra-Nevada, por su gigantesca altura y como principal manantial del r. sustentándole de continuo desde el puerto del Rejon al picacho de Veleta por todas sus vertientes meridionales y aun de O. con las aguas y las nieves que siempre cubren sus cimas: el valle de Lecrin y los montes que siguen luego hasta Sierra-Almijara, suplen su menor elevacion con el gran espacio de terreno que ocupan: de forma, que toda esta region que cuando mas podra apreciarse en 90 leg. cuadradas, es la que esclusivamente alimenta al Guadalfeo, le mantiene en verano y le acrece en el invierno por medio de varios afluentes de los cuales los mas importantes son los que siguen.

La rambla del *Cairo*, de agua casi constante, tiene origen en los altos de Sierra-Nevada y concluye frente á Narila. Los arroyos de *Jubiles* y *Nieles* que subsisten solo en invierno, nacen, el primero del puerto de Lot ó de la Tabla, y siguiendo por Jubiles y Timar hasta el Guadalfeo; y el segundo de las crestas de la misma sierra y acaba al E. de Almejijar. El r. *Poqueira*, de agua siempre abundante, mantenida por los ventisqueros de dicha sierra, corre 4 leg. de N. á S. por un barranco profundo, y antes de fenecer en las angosturas de la garganta del Dragon una leg. al E. de Orjiva, recibe el r. da *Trevelez* que de la misma altura baja en dicha direccion por entre este pueblo y los de Busquilar y Ferreirola. Los r. *Seco* y *Chico* que en igual rumbo y origen corren 1/2 leg. de N. á S. y afluyen á uno y otro lado de Orgiva por medio de su vega. El *Sucio*, llamado asi por lo cenagoso de sus aguas y á cuyo limo deben su feracidad y aun su suelo las vegas de Motril, solo corre en invierno, nace en Sierra-Nevada á 1/2 leg. de Canar y tiene una leg. de curso de N. á S. *Rio Santo ó Grande*, vulgarmente conocido con los nombres, de Albuñuelas ó Isbor y el mas caudaloso y constante de los afluentes al Guadalfeo, tiene su origen en sierra Almijara cerca del lugar de las Albuñuelas; corre de O. á E. por un lecho profundo, pasando á las inmediaciones de Restabal, Melegis é Isbor y concluye á las 4 1/2 leg. de curso á 1 1/4 O. de Orgiva, recibiendo en su marcha las aguas del valle de Lecriu y laderos de Sierra-Nevada por medio de los r. de Durcal, Torrente, Melegis, Talará, Lanjaron y Tablate, este último de un cáuce labrado de suma profundidad y estrechura, con un puenta que en la guerra de la rebelion de los moriscos fué teatro de obstinados combates. En fin, el r. de las *Guajaras* de agua constante y 3 leg. de curso, en direccion de O. á E., nace en Guajar-Alto en las sierras de su nombre, sigue por Guajar-Faragüit y acaba 1/2 leg. al O. de Velez de Benaudalla. Las vertientes mas considerables de la barrera meridional del Guadalfeo, son: la rambla del *Portel* que baja de Sierra Contraviesa y concluye al O. de Cadiar; la de *Torbiscon*, la mas caudalosa de todas, y que se alimenta de dicha sierra y de la de Lujar, pasa al pie del pueblo de su nombre y fenece 1/4 mas lejos y á 3/4 leg. O. de Almejijar; y por último, la de *Barcalate* que desciende de E. á O. de aquella última sierra y acaba por entre unas angosturas frenta á Lobres: estos tres arroyos solo llevan agua en tiempos de lluvias.

El Guadalfeo es de curso constante y vadeable en todas estaciones menos en sus grandes avenidas, pues entonces desde Orjiva al mar se hace intransitable por 4 ó 6 dias y aun despues continúa siendo peligroso por los fangos y atolladeros de su cáuce. El caudal medio de sus aguas, considerado frente á Orjiva, puede calcularse en 2,200 pies cúbicos en sus crecidas y 440 en tiempos comunes; á su entrada en la vega de Motril, en el paraje donde se halla la presa de su acequia de regadio, tiene de álveo 190 varas castellanas y lleva por lo comun 840 pies cúbicos y 8,500 en sus mayores avenidas. Este no obstante en algunos veranos suele hallarse en seco la madre del r.; pero esta falta depende de que las aguas se apro-

Digitized by Google

véchan todas para los riegos de las vegas inmediatas. El beneficio que de este aprovechamiento resulta á las artes, es al presente nulo en todo el pais que corren, y aun para la agricultura es mucho menos del que ofrece el caudal del r. encontrándose porcion de terrenos de secano ó incultos en toda su long.; defecto que pudiera remediarse sacando acequias á conveniente altura y abriendo presas reales que suplicsen las escaseces de verano con la gran cantidad de aguas que harian refluir de las arenas donde se pierden y consumen hoy. Este último medio es en el dia de estrema necesidad á las vegas de Motril, Salobreña y Lobres, cuyas acequias apenas reciben en dicha estacion dos tercias partes del agua necesaria, siendo esto causa de litigios y pleitos interminables sobre propiedad en los riegos que solo producen á estos pueblos gastos enormes y providencias mal cumplidas y peor observados. Ya por esta causa en 1777 los labradores de Motril solicitaron del Gobierno la construccion de una presa real en el tomadero de su acequia, pretension que les fué negada; y esta obra, realizable fácilmente en aquellas angosturas con 20 á 25,000 duros, solo podria ejecutarse por una sociedad, la cual hallaria pronto reembolso en el gran aumento de las aguas y en las mejoras que diera á mas de 8,000 marjales, hoy de inferior calidad, por los pantanos y transminos, que en ellos causa el rio.

A media leg. del nacimiento de Guadalfeo parte una acequia de 3 ó 4 canales de agua, que al llegar á una cord. frente á Berchules, cae por unas simas ó conductos subterráneos para salir por las vertientes del r. Adra á las fuentes del l. de Mecina de Buenbaron, proveyéndole y fertilizando unas 180 fan. de vega. Esta es la primera agua que se utiliza del Guadalfeo, fuera de la que se aprovecha en los parages de su nacimiento y en otros pequeños recodos del r., en los cuales se cultivan algunos centenos y cebadas, cuyas siembras suelen estar cubiertas de nieves hasta el mes de abril. Despues de aquella acequia parten las que riegan la vega de los Bercliules, sit. en pendiente, y de 140 fan. de cabida, y mas adelante las que sirven para Narila y Cadiar, sit. en llano y que juntas forman otras 350 fan.: en estos tres pueblos, la benignidad del clima hace ya mas rica y variada la prod., y para el aprovechamiento y distribucion de las aguas, no hay mas sistema, que las practicas y costumbres ant., acortándose en los años secos la que se dirige á Mecina, y aplicándose la que falta por medio de zanjas trasversales en el r., que á manera de presas hacen resallar los transminos subterráneos. Desde Cadiar hasta Orjiva, se riegan y cultivan algunas tierras cuando las lluvias de invierno ofrecen en verano abundante caudal de aguas. En este último pueblo constituye su vega un gran recodo en declive sobre el Guadalfeo, y á lo que parece formado por la confluencia de los otros 5 r. que allí y un poco mas lejos se le unen: esta vega, bastante rica en granos y aceites, y de cabida de 1,400 fan., se riega por 13 acequias pequeñas que nacen de los r. confluentes, y por otra aun mas pequeña que parte del Guadalfeo, y solo beneficia 146 fanegas: la distribucion de estas aguas se hace tambien por costumbre antigua y bajo la inspeccion de la autoridad local. De allí hasta su salida del tajo de los Vados, corre el r. sin otro aprovechamiento que el riego de algunas rinconadas, llamadas vulgarmente Islas, y de aquel parage entra en la vega de Motril, con cuyo nombre se entiende la esta c. y las pertenecientes á Lobres y Salobreña separadas de la primera por el r. Estas vegas, muy apropósito para prod. exóticas, forman una gran llanura, que se estiende 1 3/4 leg. por toda la orilla del mar. La vega dicha de Motril, en número de 4,000 fan., se riega por una sola acequia de 45 pies cúbicos de cabida y 2 y 3/4 leg. de long., la cual empieza á 420 varas del tajo de los Vados en una presa, cuyo mayor tragante es de 4,000 pies cúbicos de agua por minuto, y se dirige á SE. abasteciendo de paso á Motril: esta acequia pertenece á los propietarios de su vega, quienes la gobiernan en junta general con arreglo á ciertas ordenanzas sancionadas en reales ejecutorias de 1561 y 1803, manteniendo 9 empleados para su custodia y una diputacion para el repartimiento de sus aguas, conforme á usos antiguos que se guardan desde tiempo de los moros. Las vegas de Lobres y Salobreña, esta de 1,200 fan., y aquella de 450, se riegan por otra acequia de 22 pies cúbicos de caudal y 1 1/4 leg. de estension que parte al SO. desde una presa sit. en la márg. derecha del r. á 600 varas mas abajo de la de Motril: con ella se beneficia primero toda la vega de Lobres, y despues unas 240 fan. de la de Salobreña, pues lo restante, escepto 230 fan. que toman el agua del mismo r., se riegan con varias fuentes, transminos del Guadalfeo: esta acequia pertenece tambien á los propietarios de las dos vegas, quienes mantienen 3 empleados para su custodia, y por lo respectivo á cada pueblo la gobiernan en junta general bajo ciertos estatutos municipales, conservando una diputacion para el repartimiento de las aguas, cuyo aprovechamiento tiene Lobres desde la salida del sol hasta las dos de la tarde, y Salobreña las restantes horas del dia.

Como se ha dicho, estas vegas son las únicas donde el Guadalfeo produce daños de consideracion. Desde Pataura al mar corre el r. un espacio de 6,560 varas castellanas con 69 1/2 de desnivel en todo su curso, y 5 de elevacion, término medio, sobre el terreno lateral á 100 varas de distancia de sus margenes, cuyo descenso sigue hasta 30 varas en el centro de la vega de Motril y 18 en la de Salobreña. Esta elevacion, debida al gran caudal de arenas que, sin embargo de su desnivel aglomera de continuo el r., es la causa principal de sus desbordaciones y de la inconstancia de sus corrientes, por los nuevos lechos que forma, concurriendo á ello el gran impulso que trae desde el tajo de los Vados, las tortuosidades y malas defensas del cáuce y aun la repulsion que sus aguas reciben del mar en los grandes temporales del SO., en cuyas épocas precisamente ocurren las mayores avenidas. Sin embargo de que estas causas han debido existir siempre, no hay memoria en los pasados siglos que refiera iguales estragos á los ocurridos ahora; y esto prueba que los antiguos, mas inteligentes y previsores, sabian conservar y reparar las márgenes del r. obligándolo á seguir por un mismo lecho. Hasta 1790 corria desde Pataura al S. SO., concluyendo al pie de Salobreña; despues varió á E. por un nuevo canal que siguió hasta 5 de enero de 1821, en cuya noche volvió á romper á su izq., abriéndose desde Pataura el cáuce que hoy tiene, destruyendo mas de 7,000 marjales de cáñar. Para precaver de una vez sus inundaciones, en 1804 concedió el rey por 17 años la mitad y el noveno que le correspondia en los diezmos de algodon y vino de Motril y Salobreña, que importaron en arrendamiento 2.459,751 rs. 29 mrs.; y á pesar de esta suma solo una tercera parte se invirtió en su objeto, y aun esta en reparos mal concebidos y peor ejecutados que nada sirvieron para evitar la inundacion de 1821; distrayéndose ó malversándose la demas cantidad. En tal estado, solo una sociedad pudiera realizar las obras, dando al r. seguu se proyectó en 1819, un canal recto y de 80 varas de lat. con fuertes vallados y alamedas en sus márgenes, el cual produciria un sobrante de 508 marjales de beneficio á la empresa despues de la retribucion que exigiese á otros 10,000 que aseguraria entonces. Al presente los sotos que ciñen al r. no bastan á impedir algunas inundaciones al año, y hay el temor fundado de que vuelva á romper como en 1821, y destruya una ú otra vega.

A pesar de la importancia de este r., ni un solo puente se encuentra en toda su long., haciendo esta falta muy difíciles y arriesgadas las comunicaciones entre ambas riberas. Cuando la conquista de los reyes Católicos habia uno de silleria y de 4 ojos frente á Velez de Benaudalla, el cual se hallaba roto y despues fué compuesto varias veces por los propios de Motril, destruyéndose al fin totalmente, sin quedar otra cosa mas que un estribo que aun existe hoy. En 1815 se empezó otro puente cerca de Orgiva, y ya encumbrado, lo arrebató el r. en la avenida de 1821, por lo que se intentó construirlo 1/2 leg. al E. de dicho pueblo; y sin embargo de haber establecido en aquel parage un portazgo que duró hasta 1836, y producia 30,000 rs. anuales, solo se levantaron 6 pilares ó machones de piedra sillar, de los que uno hay ya en tierra. La gran cantidad de aguas y piedras que arrastra el r. en sus crecidas, su corriente y los grandes canalizos que forma, hacen muy costosa esta clase de obras en su mismo álveo; por ello seria mas económico y aun estable la construccion de un puente colgante en cualquiera de los muchos parajes que la naturaleza ofrece en todo su canal, hallándose en particular uno muy á propósito por debajo de la fuente Colorada y al pie de la cuesta de la Solana, precisamente en la direccion demarcada para la carretera que se está abriendo desde Granada á Motril.

El Guadalfeo conserva el mismo nombre que le dieron los árabes durante su dominacion. En 1340 se decia tambien r. de la Sierpe, y á este nombre acaso aluden los de Garganta y

Digitized by Google

boca de Dragon con que se llaman las angosturas de la loma de Jubiley y la del tajo de los Vados. Hoy vulgarmente suele conocerse por r. de *Cadiar* desde su origen hasta la misma loma de Jubiley : y mas adelante con los nombres de *Orjiva*, *Valcelillos* , mas bien *Valcelillo* , (este último nombre se suele dar en el pais á Velez de Benaudalla, para distinguirlo de los Velez de la prov. de Almeria) y *Motril*, segun va pasando por los térm. de estos tres últimos pueblos. Tambien suele llamarse *Rio-Grande*. El rey de Aragon D. Alfonso I atravesó con sus huestes este r. en 1126 , y segun refieren los historiadores árabes, al pasar sus profundas angosturas y cenagosos vados, dijo á sus caballeros: « *¡oh qué gentil sepultura, si hubiera quien desde lo alto nos echase tierra encima.*»

GUALHORCE. r. de Andalucía: tiene su nacimiento en los manantiales que brotan de las rocas y descendencias de una sierra que llaman de Jorge , donde parten término la c. de Loja y v. de Archidona , part. jud. del mismo nombre , en las prov. limítrofes de Granada y Málaga ; corre por la jurisd. de Archidona hácia el S. O. en terreno desigual , pasa por la ald. de Trabuco en donde mueve cuatro molinos harineros , corta una pequeña parte del térm. de Villanueva del Rosario , inmiéndose el arroyo del Cerezo despues de este pueblo, sigue por entre dos cordilleras de considerable elevacion , desembocando en la vega de Archidona que fertiliza con sus aguas y en donde se le une el arroyo del Ciervo , despues de haber movido 8 molinos harineros. Entra con la misma direccion en el part. jud. y tèrm. de la c. de Antequera hasta sus inmediaciones , desde donde se acerca tanto al r. Genil que parece quiere unirsele , despues de haber regado la estensa vega de esta última pobl. , ya aumentado con las aguas del arroyo del Parroso y r. de la Villa , pero á corta distancia vuelve su curso al S. delante de la peña de los Enamorsados , y atrevesando un pais llano al pie de la enorme cordillera del Torcal , bordea una laguna de sal , inmediata á Sierra de Yeguas , se abre paso por las profundas gargantas de la sierra Arais , ramificacion del Torcal , y despeñándose por una de ellas nombrada el Chorreadero ó Despeñadero del, agua en direccion S. E., baña apacible el térm. del valle de Abdalagis para entrar tranquilo y volviendo al S. en el part. jud. y térm. de la v. de Alora. El terreno que atraviesa el Guadalhorce desde su entrada en el part. de la referida v. hasta su salida por la Pizarra , ofrece la perspectiva mas magnífica y pintoresca que puede imaginarse: encajonado el r. en la gran cañada que forman por el E. y S. las ramificaciones suaves y finales del Torcal de Antequera, las de la sierra de la Estacada y la cordillera de cerros que descienden de los montes y lagares de la villa de Almogia , y por el N. y O. las faldas orientales de las Sierras del Hacho y Monte redondo , presta sus aguas á las deliciosas vegueras de sus márg. , cubiertas de hermosos naranjos , limoneros y toda clase de frutales, figurando su variada plantacion un precioso vergél que en dias de primavera llena el aire de particulas aromáticas de azaár y las mil flores que produce: en medio de tan encantadora ribera y coronando un monte escarpado de la sierra del Hacho , al costado derecho del r., álzase la villa de Alora como atalaya vigilante y celosa de su corriente y de los campos que fertiliza. Desde la salida del r. del término del Valle hasta Alora , se le incorporan el arroyo de las Piedras y el de la Yedra por su márg. izq. , y por la derecha los de Granados , Colmenar , Cañamero , Dehesilla , Canitas , Paredones y Sabinar: al pie de Alora y en la confluencia de los caminos de Málaga y Almogia , se encuentra para el tránsito del r. , una barca que se usa en el invierno , única estacion en que no es vadeable por este sitio. Continúa el Guadalhorce al S. O. por entre la multitud de huertas y lanchales que se estienden desde Alora á la Pizarra , inmiéndose en este espacio por la orilla derecha los arroyos Hondo , el de Catalina Diaz, el de las Cañas y el de Casarabonela , y por la izq. los de Geba , Bujía , Corrales y Ahumada , y dejando al costado izquierdo al último pueblo con la barca que le está próxima , la sierra de Gibralmora , el barranco y cortijo de Casablanca , y á la derecha el de Villalon , vuelve al E. enfrente de los cortijos de Casapalma y Pajares , para entrar en la vega de Málaga, donde se estiende manso aumentado el caudal de sus aguas con las de Rio Grande y Torrox, que desembocan por el térm. de Coin y se le unen frente al Palmar de Mosquera. Desde este parage , sigue por la vega , describiendo en su curso varios senos á que le obligan algunos barrancos , pero sin perder la direccion E. en todo el espacio que media hasta llegar al cortijo de Torres: las sierras que atraviesa entre ambos puntos son , las bajas del Palmar de Mosquera , Venta de Cartama , cortijo de Alcántara , Molino del Esparrago , cortijo de Venta Raton , Estacada de Galvez , Cortijo nuevo de Salcedo , el de los Bermejales ó de las Tres Leguas; deja á la derecha la v. de Cartama con la barca para el uso de sus moradores en el invierno , y despues se acerca al cortijo de Casa-Romero. Frente del cortijo de Torres hace el r. una inflexion describiendo un ángulo recto , y se dirige al S.E. que no abandona hasta confundir sus aguas con las del Mediterráneo. Baña desde esta variacion los cortijos de Torres , Capellanía, Doña Ana , Canto , Molino de Rovira , Sta. Agueda , las Monjas , Hacienda de Campanillas , cortijos de Colmenares , Zapata , Médico , Casado , Huerta de los Potros , cortijos de Vizcarro , Cotrina , Soto de Ortega , cortijos del Contador, Montañez y Pacheco , varias hazas sueltas , y dejando al costado izq. la torre nombrada del Rio , entra en el mar al O. y á la distancia de 3/4 de leg. de la c. de Málaga por las tierras de la Dehesilla , dividido en dos grandes brazos que forman el islote perteneciente al cortijo de Pacheco. En el térm. de la v. de Alora , Pizarra y Cartama , da impulso el Guadalhorce á 14 molinos harineros por los cáuces que de él se sacan. Los arroyos que se le unen despues de la confluencia de Rio-Grande , son por la márgen derecha el de Fádala, que desemboca entre el molino del Espárrago y cortijo nuevo de Salcedo, frente de la estacada de Galvez , y el del Valle entre el cortijo de las Monjas y el de Zapata , frente de Campanillas y tierras de Colmenares ; por la márg. izq. , el arroyo del Bujo entre el Palmar de Casablanca y Huerta de Porras , el del Comendador por la última y tierras de la venta de Cartama , el de Campanillas que despues de atravesar de N. á S. la dehesa de los Potros , confunde sus aguas con las del Guadalhorce entre los cortijos de Sta. Agueda y Colmenares, frente de la desembocadura del arroyo del Valle y el de la Culebra que corta las tierras del cortijo del Contador hasta unirsele frente del Soto de Ortega y cortijo de Montañez.

El alveo ó madre del Guadalhorce desde la confluencia de Rio Grande y entrada á la vega de Málaga , varia continuamente por efecto de los grandes aluviones del invierno y flojedad del terreno que recorre : estendidas sus aguas por las llanuras , sin obstáculo de ningun género que lo reduzca á márgenes fijas ó permanentes , tan pronto abandona inmensos espacios de tierra , como invade otras nuevas , destruyendo el cultivo y la esperanza del labrador con la ocupacion de su propiedad , y convirtiendo en estériles arenales lo que antes fuera especial terreno para la produccion. Inútiles han sido los esfuerzos que en varias épocas han hecho los labradores de su ribera para evitar las considerables desmembraciones que sufren; la dificultad de sujetar á los interesados á un plan constante de fortificacion en todo el curso del r., y por otra parte el abandono del Gobierno son las verdaderas causas del estado en que se encuentra y de los repetidos destrozos que hace en los cortijos inmediatos. Algunos labradores han conseguido librar sus campos de las inundaciones con la plantacion de arboledas en las orillas, pero este medio muy útil en el particular que lo ha adoptado , es hoy la causa principal de las pérdidas de terreno que esperimentan los demas prédios á merced de los rechazos que sufren las aguas por las defensas aisladas que se han construido. Los cortijos de Colmenares y Contador, antes de grande estension, quedaron en 1836 tan reducidos , con especialidad el último , que apenas contaban sus dueños con otra tierra que la ocupada por las casas de labor. Deseoso el Tribunal de Comercio de Málaga de evitar los daños que las avenidas causaban á la agricultura , y animado de un verdadero celo patriótico , representó al Gobierno en 1826 la necesidad de reducir el Guadalhorce á fijo cáuce, y en su consecuencia por real órden del mismo año se comisionó al capitan del Real cuerpo de Ingenieros del ejército D. José Aparici, para levantar un plano topográfico del curso del r., quien lo efectuó presentándolo al Consulado con el proyecto de alineacion y fortificaciones que debian practicarse para sujetar sus aguas por un método sencillo de canalizacion. Principiaba esta á la salida del r. de la estrechura ó parte encajonada que forman las sierras del cortijo de Sta. Agueda y laderas de las de enfrente , antes de la reunion del arroyo de Campanillas ; siendo este punto el mas á propósito para empezar las obras , si se habian de dar al r. enfilaciones que se aproximaran lo mas posible á la li-

Digitized by Google

nea recta, que es lo que en un plano inclinado da mayor velocidad á las aguas y les proporciona mayor fuerza de corriente sobre el fondo, compuesto en este parage de arena muerta y ceñido de un terreno fuerte por su der. y de una arboleda espesa de tarajes, mimbres y álamos blancos por su izq. El cauce nuevo del r. debia ser de 150 varas de ancho y 12 pies de profundidad, afirmadas las marg. por arboledas; y aun que se consideraba bastante á contener en sus límites la inmensidad de las aguas, pues resultando una seccion de 600 varas cuadradas, y suponiendo una velocidad de 10 pulgadas por 1, era consiguiente daba paso en el mismo tiempo á 6000 varas cúbicas de agua, cantidad mucho mayor de la que puede pasar en las grandes avenidas. Desde la salida del r. del punto encajonado de Sta. Agueda, debia seguir el canal una línea recta hasta poco antes de la confluencia de los arroyos Campanillas y del Valle, en cuyo punto variaba de direccion formando un ángulo obtuso con la nueva línea recta, que con inclinacion SE., se prolongaba hasta el puente del Rey y tierras del cortijo de Zapata: en este sitio sufria la línea una pequeña inflexion sobre su der., continuando recta hasta el centro de la gran esplanada que ha formado el r. en las crecientes; á corta distancia y por la parte abajo de la casa del cortijo del Contador y soto de Ortega, desde cuyo parage partia otra línea recta hasta su desembocadura en el mar, formando con la anterior nuevo ángulo obtuso con direccion S. SE. La clase de fortificacion en general, que se consideraba suficiente para aproximar el r. a la línea directriz, era ganar terreno á fuerza de estacadas y plantaciones, asegurando antes el ímpetu de las aguas con malecones, cestones, mimbres y demas objetos que impidieran ó cortaran la velocidad de la corriente, de la misma forma que los construidos entonces en el cortijo de Sta. Agueda por el ingenioso labrador D. José Sautaella, debiéndose ejecutar primeramente en el ángulo que forma el r. frente del referido cortijo, en las dos márgenes al pasar el puente del Rey y enfrente del cortijo del Comador; tres puntos que se consideraron como de apoyo para la fácil canalizacion, y de tal naturaleza, que parecia muy difícil los abandonara el r. una vez obligado á entrar en la línea trazada. Este proyecto, que puesto en ejecucion por los medios que su autor indicaba, hubiera dado felices resultados, desgraciadamente no se llevó a cabo á pesar de los grandes esfuerzos que para su realizacion hizo el Tribunal de comercio y otras corporaciones de Málaga; hoy, pues, se encuentran los prédios cercanos al r. espuestos, como antes á las inundaciones y continuos destrozos por los extraordinarios derrumbos que ocasiona despues de las avenidas y cuando ha bajado á su nivel natural, es decir 14 ó 15 pies del que tiene en tiempo del crecimiento. La variacion constante de la madre ha inutilizado 1,000 fan. de tierra en la parte de vega que atraviesa, y si con tiempo no se impide el efecto corrosivo de las corrientes, que cada dia precipitan y se apoderan de nuevos terrenos, es de temer, no solo la pérdida total de la vega baja de Malaga, sino infundir por su atrevida aproximacion á esta c., serios temores cuando no hay un obstáculo capaz de contener las aguas en la llanura. El Guadalhorce, escepto en el invierno ó temporada de las grandes lluvias, puede vadearse en toda la estension de su álveo que aparezca de piso fuerte, pues en algunos puntos la tierra cenagosa que cubre su fondo seria un inconveniente para pasarle sin esposicion: los vados mas permanentes y frecuentados son, el que situa frente de la v. de Alora para dar paso á esta pobl. desde los caminos de Malaga y Almogia; el que sirve para facilitar el paso del camino que cruza el r. cerca del cortijo de Villalon de Malaga á Carratraca; el que existe en el camino de esta última c. para la v. de Cartama, frente del cortijo de Torres, y el frecuentado por los vec. de Alhaurin de la Torre, Churriana y Torremolinos enfrente del soto de Ortega y cortijo del Contador. Dos puentes tiene este r., uno de piedra de cantería con tres arcos, en el camino que se dirige desde la c. de Antequera á la de Lucena á 1/2 leg. de dist. de esta última, y el nombrado del Rey á 1 1/2 leg. de Málaga. En 1720, la c. de Málaga y su corregidor D. Dionisio Obriens, representaron al Gobierno la escasez de agua que sufria el pueblo, solicitando la correspondiente autorizacion para conducir á él las de la fuente del Rey y sus accesorias, que nacen al P. entre Alhaurin de la Torre y Churriana en las faldas orientales de la sierra de Mijas: para su reconocimiento se nombró al coronel de infantería, ingeniero mayor de los ejércitos y director de la prov. D. Bartolomé Thurut, con otros peritos, quienes manifestaron no habia otro nacimiento mas abundante y mejor para el abasto público. Remitido el informe y esposicion al Consejo, despachó real provision en 28 de marzo de 1721, dirigida al corregidor Obriens, para que los peritos hicieran la planta y tasacion de la obra, que se practicó y remitió en el mismo año; y visto por el Consejo con el informe del nuevo corregidor D. Gerónimo Solis y Gante, y del fiscal de S. M. en 20 y 30 de abril de 1725, se mandó cesar en la obra de la cañería que antes se habia proyectado para conducir las aguas del Cañaveral, y que se llevara á efecto la nueva del puente sobre el Guadalhorce y acueducto de las aguas del Rey, comisionando á este fin al arquitecto mayor del reino de Murcia Don Toribio Martinez de la Vega. Aprobada por el Consejo en 29 de diciembre de 1726 la delineacion hecha por el citado arquitecto y los arbitrios destinados para su costo, se comenzó la obra en el mismo año y continuó hasta el de 1733, en que cesó por falta de fondos: en los años sucesivos hasta el de 1736, se concluyeron 3 arcos de los 22 que debia tener el puente, quedaron levantados 10 pilares hasta el arranque de sus arcos, y los 5 menores de la calzada occidental; habiéndose invertido en su construccion dos millones. En este estado continuó la obra del puente hasta el año de 1793, en que á solicitud del prior del Consulado de Malaga D. Centurion, se aprobó por S. M. el nuevo proyecto trazado por el arquitecto D. Domingo Tomás, por el que se amplialia el antiguo de D. Toribio Martinez, á la construccion de una presa para regar 6,000 fan. de tierra, ademas del puente y acueducto. El plan de la obra fue reducir toda la del puente á la conclusion de los 10 arcos ya principiados, formar otros iguales pero sobre pilares mas robustos, desde el último trar un malecon provisional que cortando el r. le obligara á entrar por los 14 ojos mayores del puente, y construir una calzada hasta el cerrillo de la margen izq. que asegurara el paso en todo tiempo á los transeuntes y sirviera de dique constante para el canal de riego que habia de formarse en aquel costado, en vez de prolongar el puente con 42 arcos que se necesitaban para abrazar los barrancos de las dos orillas, porque no habiendo avanzado la obra primitiva todo el ancho del r., habian huido las aguas de aquel estorbo, cargándose á un costado y formando un nuevo álveo, que unido al antiguo habia duplicado su anchura, y por consiguiente la longitud y costo del puente. Para atender á los gastos de la obra, que se habia calculado en 3.000,000, se ofrecieron á contribuir anualmente y por tiempo de 10 años, el consulado con 100,000 rs., el ayunt. con otros 100,000, y el monte pio de vineros con 50,000 rs., reintegrándose de este anticipo con el importe de la contribucion de 500 rs., que por una sola vez y abonados por décimas partes, debian satisfacer por cada fan. de riego los dueños de los prédios que iban á gozar de este beneficio. Se dió principio con tan favorables auspicios á la nueva obra, bajo la direccion de una junta mista compuesta de dos individuos por cada una de las corporaciones que prestaban sus fondos para la ejecucion; pero disensiones que posteriormente sobrevinieron, y un lujo innecesario de obras independientes de la principal, fueron las causas para que apenas se hubiera adelantado en la construccion del puente, acequias y acueducto hasta fin de 1799, pues solo aparecian concluidos tres arcos mas, algunas fortificaciones por los destrozos de varias avenidas, habiéndose invertido la mayor parte de las cantidades recaudadas en una capilla con todos sus ornamentos para el santo sacrificio de la misa y pasto espiritual, en una fuente para abastecer á los operarios, almacenes para maderas y pertrechos, cuartel para confinados, alojamiento para el comandante y tropa de caballería é infantería que los custodiaba, habitaciones para los maestros albañiles, carpinteros, aparejador, interventor y sobrestante, y cocinas para todos. A pesar de las inmensas sumas que despues de la citada época se han consumido en esta obra, ascendentes á 4 millones, solo habia concluidos en 1820 nueve arcos de los 42 de que debia constar con arreglo al último diseño; pero habiendo cesado en el referido año la dotacion que le estaba asignada, quedó paralizada de un todo la obra que ha ido destruyéndose con el tiempo y grandes avenidas. Sin embargo que en la actualidad apenas existe puente, no será inoportuna alguna ligera reseña de su construccion. La obra consta de tres partes, la primera que comprende 20 arcos principales es

Digitized by Google

horizontal, solida, de piedra de silleria y de 11 á 12 varas de espesor, siendo la mas elevada de todas y en la que habia 3 arcos concluidos, algunos cargados ya los riñones y otros al arranque de arcos: la segunda debió constar de 6 arcos y es tambien horizontal, pero su cimiento rebaja 9 hiladas de cantería de la anterior: la tercera consta de 16 arcos y vuelve á elevarse 6 hiladas sobre la interior, y por consiguiente á rebajarse tres de la superior. El claro de arcos en toda la longitud del puente es de 14 varas y el grueso de los machones de 7, y aunque en el enrase del pavimento general, el grueso de los últimos es igual á la mitad de los claros de arcos, esta conclicion no tiene lugar en las dos partes segunda y tercera, porque sus cimientos son inferiores á la primera; asi es que en la parte del centro, para aumentar el grueso del machon, le formaron 9 retretas ó retrallos que sobresalieudo 6 pies por cada lado, disminuyeu considerablemente el claro del arco primitivo, resultando que los gruesos son casi iguales á los claros en su base. Las consecuencias de esta estructura en opinion del ingeniero Aparici, son las que eran de esperar y han sobrevenido, que aumentada de una manera espantosa la velocidad de las aguas obligadas á pasar por un canal estrecho que encuentran obstruido con masas tan ilisformes, han derribado uno de los arcos y llevádose tras sí la mayor parte de los pilares que se hallaban en medio del r. Hoy no se ven mas que ruinas: algunos machones en pie, otros derribados que impiden el paso de las aguas, y la mayor parte existente de su fáb. abandonada del mismo r., son los tristes vestigios de esta obra colosal y necesaria para la comunicacion de los pueblos de la Hoya de Málaga con la capital. En los dias de avenidas queda completamente interceptado el paso del r., y la c. de Malaga carece de los principales artículos alimenticios, en especial de pan, de que se provee en los pueblos de Torremolinos, Churriana, y Alhaurin de la Torre, pues la barca del segundo es siempre arrebatada por las corrientes. Algunas tablas colocadas sobre los machos en diferentes épocas para facilitar el tránsito á los panaderos, no han sido suficientes para evitar los perjuicios que diariamente se originan con tanta negligencia, y bien pronto será ineficaz este recurso por falta de base en que apoyar las ramas y troncos que forman ahora el verdadero puente del Rey.

Para los riegos de la vega tiene varias acequias costeadas por los labradores que toman el agua de este r. por medio de presas que construyen todos los años en su álveo. La primera ó mas alta se encuentra en la márg. izq., poco mas arriba de la confluencia de Rio Grande, conduce sus aguas por el pie del corte, que presenta el palmar de Casablanca, atraviesa las ramblas de los arroyos del Bujo y Comendador hasta la venta de Cartama, sigue por el pie de las alturas inmediatas y pasando por delante de la casa del Cortijo de Venta-raton, termina en la estacada de Galvez. Los cortijos y fanegas que se riegan con esta acequia son:

Palmar de Mosquera.	30 fan.
Cortijo de Pizarro.	12
Venta de Cartama.	100
Cortijo de Venta-raton.	30
Estacada de Galvez.	12
Total de fan. . . .	184

En las inmediaciones de la estacada de Galvez se halla la segunda toma que alimenta otra acequia que rodea las tierras del Cortijo de los Bermejales, pasa contigua del de Salcedo ó de las tres leg., ciñese á los cerros próximos, dando un gran rodeo en que atraviesa dos vertientes de alguna consideracion, continúa colgada por un barranco antes del cortijo de Casaromero, pasa cerca de este, se interna en la llanura por tierras del cortijo Nuevo, y dirigiéndose al de Torres llega al de la Capellanía donde concluye. Esta acequia riega.

Cortijo de los Bermejales.	25 fan.
Id. de Salcedo.	20
Tierras de la Escolástica.	14
Cortijo de Anaya.	4
Id. de Casa-romero.	32
Id. Nuevo.	40
Id. de Torres.	40
Id. de las Capillanias.	20
Número de fan. . .	195

La tercera acequia tiene su toma por encima del cortijo de Casa-romero, conduce sus aguas entre este y el r., atraviesa diferentes ramblas y da varios rodeos hasta llegar al molino de Rovira; pierde por la caida la altura que habia adquirido y quedando las aguas muy poco superiores á las del r., se las devuelve á poco trecho. Esta acequia fué construida esclusivamente para el servicio del molino, pero despues de su salida, continúa ceñida á la márg. izq. del Guadalhorce por los barrancos que terminan las cañadas de Lira, hasta que cesando la irregularidad del terreno, se separa de la direccion que lleva y haciendo en su curso varias entradas atraviesa unas vertientes hasta llegar al arroyo de Campanillas, donde desagua junto al camino frente á la hacienda del mismo nombre. Hoy han construido los labradores una presa independiente de esta tercera por la parte superior y esquina del molino entre el r. y el Socaus, que corta con un canalizo para volver á introducirse en la acequia ant. el agua de la nueva toma. Riegan los cortijos siguientes:

Cortijo de Sta. Agueda.	150 fan.
Hacienda de Campanillas.	30
Cortijo de Colmenares.	60
Id de Mena.	20
Total de fan.	260

La cuarta es la acequia de labradores; toma el agua antes de la confluencia del arroyo de Campanillas, va ceñida al pie del corte que presenta la márg. izq. del r., pasa el Campanillas á corta dist. de su desembocadura, sigue por el cortijo de Colmenares y tierras inmediatas, se dirige al del Médico, despues de cortar el camino del puente del Rey, continúa por el pie de los Visos, atraviesa el camino de Churriana, corre por medio de la hacienda de Sta. Barbara, sigue paralela al referido camino hasta el ant. jardin de aclimatacion ó paseo de Abadia y vierte por último en el mar el sobrante de sus aguas. Riega las tierras siguientes:

Cortijo de Colmenares.	20 fan.
Id. del Médico	100
Id. de la Casa del Corral.	50
Huerta de los Perales.	40
Cortijo del Contador.	130
Id. Nuevo ó de Diezmos.	50
Hazas de Salamanca.	50
Cortijo de las Paredillas.	80
Huerta de Sta. Barbara.	12
Cortijo de la viña del Conde.	80
Suerte de los Torreros.	12
Cortijo del Palo.	24
Id. de la Cuartera.	12
Id. de Ahumada.	60
Haza de Sisto.	20
Id. de Sta. Paula.	12
Cortijo de Vallejo.	12
Id. de San Cirnaco.	12
Huerta de Córdoba.	10
Id. de San Luis.	10
Huertas de San Telmo.	30
Haza de Sto. Domiugo.	6
Id. de Jáuregui.	6
Jardin de Aclimatacion.	8
Total de fan. . . .	840

En la márg. der. del r. y para el riego de la parte de Vega que sitúa entre los pueblos de Cartama, Alhaurin de la Torre y Churriana hay 5 acequias, siendo la primera, y mas alta, la llamada de Cartama, que principia en tierras del cortijo de Casapalma, atraviesa la dehesa alta de Cartama y concluye en el arroyo de los Lobos; riega con las aguas que conduce en la referidad chesa 60 fan. de tierra. En la dehesa alta está la toma del caus del molino nombrado Mangarra, atraviesa el arroyo de los Lobos y el llano de las Carretas, y despues de dar movimiento al citado molino, pasa á regar en la parte de vega llamada de Riaran 150 fan. Frente del molino de Mangarra hay otra toma: atraviesa la acequia el arroyo de Fadala, pasa por las tierras del cortijo de la Alhóndiga, sigue por

Digitized by Google

Dehesa Baja y concluye en el sitio nombrado del Peñoncillo: riega con sus aguas.

Cortijo de la Alhondiga.	12 fan.
Dehesa baja.	100
Total.	112

En el llano del Peñoncillo, frente del cortijo de Casa Romero, principia la cuarta acequia, pasa por la falda del Peñoncillo y Montage, riega el final de la dehesa baja, atraviesa el cortijo de Doña Ana y concluye en tierras del de las Monjas.

Dehesa baja	50 fan.
Cortijo de Doña. Ana.	20
Id. de las Monjas.	100
Total.	170

Para los riegos de la parte de Vega de Churriana, presta el Guadalhorce sus aguas á la acequia que principia en la esquina del cortijo de las Monjas en el cerrillo de Cantarranas, va por la linde del citado cortijo y el del Romeral, continúa por el de Molina, el Peñou y el de Zapata, se dirige á las tierras de Piñon, cortijos de la Aldea, Pizarro y Cotrina, y entrando en el de Ortega, concluye su curso en los de Monte y Montañez: riega

Cortijo de Molina.	8 fan.
Id. del Peñon.	20
Id de Zapata.	60
Tierras del Piñon.	20
Cortijo de la Aldea.	12
Id. de Pizarro	8
Id. de Cotrina	12
Id. de Montes . .	150
Id. de Montañez .	
Id. do Ortega . .	
Fan. de riego	290

En diferentes épocas se ha tratado por autoridades celosas de aumentar el riego de la vega de Málaga con las aguas del rio Guadalhorce, pues como se ha visto es bien insignificante el número de fan. que hoy gozan de este beneficio cuando conduce un caudal mayor que pudiera aprovecharse en los terrenos de secano situados en la llanura. El primer proyecto para aumentar los riegos, de que hay noticia, es el del arquitecto D. Toribio Martinez de la Vega, aprobado por el Real y supremo consejo de Castilla en 1726 que despues de principiado se modificó con anuencia del Gobierno en 1793 por el coronel D. Manuel Centurion, prior del Consulado de Málaga. Su riego se estendia á 6000 fan. de tierra en ambas orillas del r. segun la medida que hizo de órden de S. M. el arquitecto D. Domingo Tomás. El segundo fué propuesto á la Sociedad Económica de Amigos del pais de Málaga por el R. P. Fr. José de Casa-mayor, en la memoria que presentó en 15 de noviembre de 1790, y su riego no pasaba de 3000 fan. de tierra. El tercer proyecto fué formado por el sargento mayor de Ingenieros D. Andrés Arango en el año de 1813, bajo la direccion del Excmo. Sr. D. Javier Abadía, teniente general de los ejercitos, por órden del ministerio de Gobernacion: calculó podrian regarse 6000 fan., y el trazado de la acequia ó cauce era el siguiente. Principiaba en el sitio nombrado el Pontun, cercano al pueblo de Pizarra, y pasando por su inmediacion seguia por unas vertientes muy escarpadas de la sierra Gibralmora y Palmar de Mosquera, atravesaba una mina de 100 varas, seguia por lo alto de la venta de Cartama á media ladera de una multitud de cerros que nombran Pechos de Cartama, estremadamente surcados y abarrancados, y corriendo con una elevacion considerable por la falda de los cerros que le dirigen á Málaga, abrazaba todos los terrenos regables de la vega hasta el fondo de las mas pequeñas cañadas. El cuarto proyecto es el que presentó el Sr. Larramendi en 1818, y aunque este señor no da á la acequia tanta elevacion en su origen como el anterior, la hace concluir por debajo de los Teatinos y del convento de los Angeles estramuros de Málaga, á cuyo punto no es posible elevar las aguas por un cáuce para riego. El proyecto que mas aceptacion ha tenido entre los inteligentes, es el formado con un magnífico plano de la Vega por el ingeniero D. José García Otero en 15 de setiembre de 1834, por consecuencia de real órden de 2 de enero de 1833, espedida por el ministerio del Fomento general del Reino, hoy de Instruccion y obras públicas, á propuesta de la siempre celosa y entendida Junta de Comercio, por las grandes ventajas que resultarian á Málaga, su agricultura y comercio, de reducir á márgenes permanentes el Guadalhorce, sacando varias acequias para regar 6000 fan. de tierra que carecian de este beneficio. En su memoria se hace cargo el señor Otero de los anteriores proyectos, sin do de sentir no pueden en su mayor parte realizarse sobre todo el formado en 1843, porque los inconvenientes que presenta no se compensan con las ventajas de su ejecucion: consideró poco menos que imposible pasar las aguas por los barrancos de Casa-blanca y la Cuesta del Palmar, sin infinidad de obras costosísimas arriesgadas en su construccion y sujetas á continuos reparos, cuando ningun resultado favorable podria conseguirse con tan estraordinaria altura, porque el agua que corre en el verano despues de la confluencia de Rio Grande, no puede regar mas que 3,400 fan., y por la imposibilidad de elevarlas bajo ningun concepto hasta la inmediaciones de la Hacienda de Teatinos, puesto que las aguas bajas de la union del Guadalhorce con Rio Grande se encuentran elevadas sobre el nivel del mar 127 pies ó 1,524 pulgadas; el arroyo de Campanillas por la casilla del guarda está mas bajo que dicha confluencia 40 pies ó 588 pulgadas, y el esquinazo de la hacienda de Teatinos por donde habia de pasar el cáuce, está elevado sobre la misma 123 pies y una pulgada ó sean 1,485 pulgadas. El punto de derivacion de la acequia, segun el Sr. Otero, debia ser despues de la reunion del Guadalhorce con Rio Grande en el corte que presentan los palmares de Mosquera, continuando recta hasta la venta de Cartama, debia seguir por la zarpa de los cerros inmediatos á pasar por delante del cortijo de Venta Raton, atravesar la estacada de Galvez, rodeando los cortijos de los Bermejales y Salcedo, continuar por delante del de Casa Romero, cortar el camino de la Pizarra, y dando un gran rodeo por los llanos que situan al N. del Cortijo Nuevo, seguir ceñida á unas lomas por enfrente de los de Torres y Capellania hasta las cercanias de la Venta Nueva. Desde esta última debia continuar por la parte arriba del cortijo de Canto y cortando los barrancos del de Lira, seguir recta hasta la casilla del guarda de la dehesa de los Potros; desde este punto habia de ir por el pie del cortijo de Jurado, atravesar la cañada próxima y hacienda de Trevenes, cortar una pequeña loma rodeando despues los viscs, por los cortijos de Casado, Dona Justa y Nuevo ó de Diezmos; pasar el arroyo de la Culebra, las tierras del cortijo de Torres y el arroyo del Cuarto, finalizando en las huertas de Málaga. Su long. desde el punto de derivacion hasta el último arroyo, es de 107,000 pies de Castilla, y el costo de la obra 3.800,000 rs.

Para adquirir un exacto conocimiento de la cantidad de agua con que podria contarse para el riego, practicó el señor Otero dos medidas en el Guadalhorce, una antes y otra despues de la union con Rio Grande: la primera se verificó frente de la Pizarra por la parte arriba del vado de las Carretas, y dió por resultados

En 15 de junio por cada dia. . .	11.491,200 pies cúbicos.
En 15 de julio por id.	9.192,960
En 15 de agosto por id.	6.894,720

La segunda se hizo en los mismos dias entre el cortijo de Venta Raton y la Venta de Cartama y sus resultados fueron

En 15 de junio por cada dia. . .	21.168,000 pies cúbicos.
En 15 de julio por id.	16.688,000
En 15 de agosto por id.	9.072,000

El número de fan. de tierra que existe entre la línea del proyecto y la márgen izq. del r., calculando la fan. de 540 estadales de 16 varas cuadradas, marco que se usa en Málaga es el siguiente:

Digitized by Google

	Marco Real.	Id. de Malaga.
Desde la toma del cortijo de Casa Romero.	248	264'53
Desde este al Campanillas. . . .	1,415	1,509'36
Desde el último á Málaga	2,451	2,614'40
Total de fanegas. . . .	4,114	4,388'27

Si se regula en una cuarta parte las porciones elevadas de terreno y las que resultan inútiles, queda reducido el total á 3,291 3/16 fanegas del marco de Malaga que podrian regarse. Una larga esperiencia unida á la mas constante observacion han demostrado que para regar una fanega del marco real, se necesitan 14,000 pies cúbicos de agua; asi pues para la ile Malaga bastarian 13,125 pies cúbicos, ile forma que habiendo de regarse 3,291 3 16 fan. con 6.894,720 pies cúbicos, minimun que en agosto lleva el Guadalhorce por la Pizarra ó con los 9.072,000 pies cúbicos, despues de la reunion, puede conocérse por estos supuestos la cantidad de terreno que gozaria del riego.

En el primer supuesto ó con los 6.894,720 pies cúbicos de la Pizarra, pueden regarse cada dia.	525 fan.
Y suponiendo un regon cada 5 dias.	5
Resultan fan. de riego.	2,625
En el segundo supuesto ó con los 9.072.000 pies cúbicos despues de la confluencia de Rio Grande de pueden regarse cada dia.	691 fan.
Dando un regon cada 5 dias.	5
Resultan fan. de riego. . . .	3,455

Por esta demostracion se ve que sacando la acequia por la Pizarra ó mas alta que la que propone el Sr. Otero, no solo no se riegan mayor número de fan., sino es que tampoco hay agua suficiente para las 3,291 3/16 que segun su cálculo deben recibir este beneficio: es indispensable construir la presa despues de la confluencia de Rio Grande para que haya agua bastante, pues resultando por el segundo supuesto 3,455 fan. y sometiéndose á riego solo 3,291, hay un sobrante de 164 fanegas.

A pesar del tiempo transcurrido desde el reconocimiento del r. y vega por el Sr. Otero, nada se ha egecutado para llevar adelante un proyecto tan habilmente concebido y que honra a su ilustrado autor; vicisitudes del tiempo y la marcha lenta de los negocios han privado á los dueños de la Vega de una mejora que estaban dispuestos á compensar al Gobierno con un cánon proporcionado sobre las fan. que se convirtieran en regadío.

En el Guadalhorce se crian varias especies de pescados, siendo las que mas abundan las bogas, lizas y barbos, particularmente en los sitios mas profundos del r., en los términos del valle de Abdalagis y Alora donde se pescan de 3 y 4 libras carniceras: en este último pueblo y fondo del r., se encuentran algunas anguilas, apenas en los de Cartama y Málaga, pues aunque hay remansos donde se coge gran cantidad de peces, son de inferior calidad é insipido gusto.

En tiempo de la dominacion Romana se llamó este r. Saduca (fluvius); de él hacen mérito Plinio, Ptolomeo, Pomponio Mela, y Abrahan Hortolio. Algunos comentando al primero de los citados historiadores, suponen se llamó ademas de Saduca, rio de los Confederados, fundándose en que este célebre escritor aseguró que despues de Suel seguia Malaga con su rio de federados «*Oppidum Suel: Malaca cum fluvio foederatorum;*» pero no advirtieron la equivocacion en que incurrian variando el sentido natural de la última oracion como notó Harduino, pues lo que dice es, Málaga de los federados con el rio; concepto que de ninguna manera conviene al Saduca de los Romanos y si al rio Guadalmedina que es el propio de la c. como menciona Festo Avieno, «*Malaca que flumen urbe cum cognomine:*» el mismo Plinio así lo da á entender por el conjunto de sus cláusulas, y la descripcion que hace de las ciudades que habia en la costa de la Bética ocupadas por los Bartulos. «*Barbesula cum fluvio: item Salduba: Oppidum Suel, Malaca cum fluvio foederatorum. Deinde Manoba cum fluvio.*» Barbesula, Salduba y Manoba tenian rios con el nombre de estas ciudades; asi se deja entender de su contesto, y usando Plinio de la misma locucion respecto á Málaga, no parece creible variase de sentido en este municipio, designando un r. dist. una leg. cuando existia otro de curso perenne entonces unido á él. La palabra *fœderatorum*, segun espresa el autor de las conversaciones malagueñas, es agena del r. y muy propia de la c. Tres eran en la Bética las que tenian el privilegio de Confederadas de Roma, la ant. Suel, hoy Fuengirola, Malaca, Málaga y Epora, Martos, y segun otros Epagro, en el dia Montoro; asi que, la voz *fœderatorum* la usa Plinio en la reseña, para denotar el fuero ó privilegio concedido á la c. de Malaga y no como nombre propio de r. Piolomeo afirma que despues de Suel aparecia la boca del r. Saduca y luego Malaca, infiriéndose de su relato, es el Guadalhorce el r. de que habla, puesto que desde la ant. Suel hasta este último, solo existen arroyuelos ó pequeños torrentes. Los árabes cambiaron el nombre de Saduca por el de Guadalhorce ó r. de trigo, quizá por la abundancia de esta preciosa semilla en sus riberas, ó por la facilidad con que aquellos conquistadores mudaban los nombres propios de un pais que dis'ruta ban como suyo y querian conservar. Despues de la conquista de Málaga y pueblos de su Iloya y Axarquia en 1487, se llamó á este r. Guadalquivirejo, sin duda porque los nobles castellanos que acompañaron á los reyes Católicos y consiguieron en esta tierra vecindad, advirtieron alguna semejanza con el Guadalquivir; y aunque posteriormente ha seguido llamándose Guadalhorce, nombre proqio que hoy tiene, es lo cierto que por algun tiempo se conoció con el que le habian dado sus nuevos dueños, como consta de los libros originales de los repartimientos que se custodian en el ayunt. de Málaga y documentos auténticos de aquella época existentes en varios archivos públicos y de familias descendientes de los pobladores cristianos de esta ciudad.

GUADALIMAR: r. que nace en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz. En el térm. jurisd. de Villaverde, tienen su nacimiento dos arroyos denominados, Tejo y Saz: el primero tiene su origen en un tejo y corre cerca de una leg. de E. á S. y el segundo, se forma de una fuente llamada del Campillo, llevando su direccion de N. á E. en su marcha como de 5/4 de leg.: ambos arroyos pasan próximos á la v. y á dist. de 300 pasos de ella se unen; dentro de la misma jurisd. se les incorpora el arroyo Puerta y el Carrascosa, que nace al pie de la famosa peña de Cambrion, una de las mas altas de la sierra de Segura y corre como 3/4 de leg. hasta reunirse al r. que describimos, comenzando aquí á denominarse ya *Guadalimar*, con cuyo nombre sigue constantemente; despues continúa su curso, recibiendo en su marcha las aguas de varios arroyos y penetra en la prov. de Jaen, por su parte meridional, pasando por entre Villarrodrigo y Siles una leg. al E. del primero y poco mas de 1/4 al O. del segundo; continua con la direccion NE. á SO., pasando por el term. y contiguo á la v. de Puerta, corre á 1/2 leg. de Beas, recibiendo por su derecha, próximo á este punto, el r. Guadarmena y por la izq. 1/2 leg. mas abajo de Beas, le entra el r. de este nombre, aprovechándose sus aguas para el riego de la vega de esta v.: prosigue su curso y llega á Sorihuela, que deja al N. 1/2 leg. y pasa á una del Castellar de Santistevan, una al de las Navas, otra al de Linares y 1/2 á Javalquinto; tambien corre al N. y 1/2 leg. de Villanueva del Arzobispo, 3/4 de Iznatoral, una de Villacarrillo, una de Sabiote, dos de Ubeda y Baeza, 1/2 á las Torres de Blasco-Pedro, que esta frente á Javalquinto, y poco mas de 1/2 leg. por bajo de aquellas, en el sitio de Asnidiel, desagua por la orilla der. en el Guadalquivir. Desde que entra en la prov. de Jaen tiene su vado por pasos no siempre practicables, hasta llegar al puente de Beas, que se halla en muy mal estado; mas adelante tiene en el molino de Sta. Olaya, térm. de Castellar, una barca, otra una leg. mas abajo sobre la presa molino Nuevo en el de Santistevan; como dos leg. dist. de esta última existe tambien otra denominada de Oliveras, sobre el molino de la Orden en térm. de las Navas, y separado 1/2 leg. mas abajo sobre la presa del molino de Ramon en el mismo térm., hay igualmente una barca; por fin, dist. 1/2 leg. se encuentra el famoso puente Nuevo ó de las Navas, á 3 leg. de este la barca de Linares y dos de este último la de Javalquinto. En los intermedios de todos estos pasos, se encuentran muchos vados practicables en el estio y aun en los inviernos poco lluviosos; sus aguas dan movimiento á

Digitized by Google

los molinos harineros que quedan mencionados, entre los cuales el llamado de la Orden, tiene su presa de una magnífica cantería, y está construido con todas las reglas del arte. Entre los muchos arroyos, todos perennes, que por ambas márgenes aumenta el caudal de aguas de este r., se encuentra tambien el r. Guadalen que entra por la der., inmediato al sitio denominado Torre de Valenzuela, por medio de los térm. de Vilches y Baeza, distante de él como legua y media, y últimamente, el arroyo Horcera que nace en el cortijo de Chinchilla, corre al N. mas de 1/2 leg. y unido con el de Trujala y Gutamarta, desagua en el Guadalimar, frente del punto conocido por la *Ventilla* ó el *Aguadero*, que es donde se embarcan las maderas para Sevilla, Cádiz y demas partes lindantes con el Guadalquivir, que se estraen de la famosa sierra de Segura. Su curso desde su nacimiento en el parage indicado hasta su desagüe, será de unas 23 leg.: cria rica pesca de varias clases, con particularidad barbos y conchuelas.

GUADALIX: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc de Toledo (30), str. en terreno montuoso y al pie de la sierra que divide las dos Castillas; la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes: tiene 190 CASAS inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos SEXOS, á la que concurren sobre 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 2,200 rs., y una igl. parr. (San Lucas Bautista) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion en concurso: en las afueras se encuentra una ermita (La Virgen del Espinar) y el campo santo en parage que no ofende la salud pública. El TERM. confina N. Nabaiafuente; E. Miraflores; S. Colmenar viejo, y O. Venturada: hay en él varios montes medianamente poblados, sit. al rededor de la v., y le atraviesa un r., que bajando de Miraflores, va á unirse al Jarama. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de Cabanillas por buhijero. PROD.: trigo, centeno, patatas, lino, judías, garbanzos y cebollas: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 203 vec., 982 alm. CAP. PROD.: 3.127,563 rs. IMP.: 206,013. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., que se cubren con el producto de propios.

Esta v. fué mandada poblar por D. Alonso el Sabio con los hab. de Segovia en 1268.

GUADALIX: r. en la prov. de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo; tiene su orijen de dos arroyos que se unen 1/4 de leg. mas abajo del l. del mismo nombre; á la 1/2 leg. aumentan su caudal con las aguas de la fuente llamada del Pilancon, y despues de atravesar los térm. de Pedrezuela y San Agustin, marcha por un terreno llano, hasta desembocar en el Jarama, junto á la venta de Pesadilla; durante su curso da impulso á las ruedas de varios molinos harineros, y tiene dos puentes de piedra, el uno en el paso de Pedrezuela á los pajares de su nombre, y el otro en San Agustin, sobre la carretera de Francia, ambos de mezquina construccion; cria pesca menor, bogas y truchas.

GUADALMAZA: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella; nace en Sierra Bermeja y desemboca en el Mediterráneo á las inmediaciones de la torre de su mismo nombre.

GUADALMAZAN: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla: nace en térm. de San Sebastian de los Ballesteros, pasa por junto á la v. de la Carlota y aldea de Pinedas, cuyas dos últimas poblaciones pertenecen al part. jud. de Posadas, y va á morir al Guadalquivir en jurisd. de Guadalcazar.

GUADALMEDINA: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar: tiene su nacimiento al N. de esta v. en un estremo de la sierra llamada Priela y en el corrijo conocido con el nombre de Realengo, que pertenecia á los propios de la c. de Antequera, y hoy es propiedad particular: su corriente divide los térm. de dicha pobl. y la del Colmenar; es escaso de caudal en su orígen y considerable en tiempo de avenidas, las cuales son tan fuertes é impetuosas, que suelen causar bastantes daños en las tierras inmediatas á sus márg.: sus aguas dan movimiento á 4 molinos harineros hasta Casabermeja, y tambien á los de San Telmo, próximos á Málaga, si bien ninguno trabaja mas que en la temporada de invierno y primavera. Finalmente, el Guadalmedina desemboca junto á dicha capital en el mar mediterráneo, surtiendo antes de aguas potables á parte de su vecindario, y regando algunas huertas que producen sabrosas hortalizas.

GUADALMEJAS: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término de Villahermosa.

GUADALMENA: r. en la prov. de Albacete, Ciudad-Real y Jaen: nace en la sierra llamada Peñascosa y Carboneras, jurisd. de Alcaraz; corre de S. a N. 2 leg. hasta la ermita de Ntra. Sra. de Cortes, y dando vuelta al O. se dirige hasta frente de Albaladejo (Ciudad-Real) recorre el térm. de esta v. los de Puebla del Príncipe y Villamanrique, y bajando una leg. mas abajo del térm. de Genave, (Jaen), tuerce enteramente al S. hasta unirse con el *Guadalimar* á 3/4 leg. mas abajo de esta última v.: son sus afluentes por la der. el arroyo de Villanueva de la fuente que entra casi enfrente de Bienservida; el de las Huebras, en la de Puebla del Príncipe, y el de Valdeuriernos; por la izq. otros varios sin nombre: este r. divide los part. de Alcaraz é Infantes, en los pueblos de Albarele y Ciudad-Real; y el mismo Infantes y Segura de la Sierra en la de Jaen: su curso es de 14 á 16 leg., bastante tortuoso y abundante de aguas, cria escelente pesca de grandes barbos, anguilas y galápagos: no se utilizan sus aguas.

GUADALMES: ald. (V. PALACIOS DE GUADALMÉS.)

GUADALMESI: riach. en la prov. de Cádiz, el cual se forma de varios arroyos y vertientes de la sierra de Algeciras; viene culebreando por ter. muy quebrado, y atravesando el Camino de Tarifa á Algeciras desagua en el estrecho de Gibraltar.

GUADALMEZ: r. en las prov. de Córdoba y Ciudad-Real; nace de las vertientes de la sierra de Fuencaliente, en el punto donde concurren los térm. de Montoro y Almodovar del Campo, entrando en la jurisd. de esta última v. en el sitio que llaman *arroyo de los Canos*; sigue su curso de E. á O., siendo el lim. de la misma y de la prov. de Ciudad Real, por todo el part. de Almodóvar y Almaden, hasta entrar en el Zújar, cerca y al S. de Peñalsordo (Badajoz), despues de haber corrido unas 15 leg.: toca por la izq. los térm. de Conquista, Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Pedroche, Viso, Torremilano y Santa Eufemia, y por la der. la ald. Palacios de Guadalmez, en donde tiene una barca: se le reunen por uno y otro lado varios arroyos de corta consideracion, que bajan de la sierra de Puerto mochuelo, y valle de la Alcudia, que si bien producen crecidas en el invierno, no son bastantes para mantener su corriente en el verano; no tiene fuentes en la actualidad, aunque se conocen los restos de 3 que tuvo antiguamente camino de Pozo-blanco á Ciudad Real por Puertomochuelo: el de la parte superior no tiene mas que los cimientos; el inferior llamado de Veredas á 1/2 leg. del anterior, conserva los machones hasta el arranque de los arcos, construidos de buena piedra, cuya reparacion es indispensable para la fácil comunicacion de Andalucía y la Mancha: da movimiento á 9 molinos harineros en el térm. de Almodóvar, pertenecientes á las pobl. de Andalucía ya citadas, y cria poca pesca de peces ordinarios.

GUADALMINA: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: tiene su nacimiento en Sierra Bermeja, baña el térm. de Benahavis pasando por una profunda garganta, y despues de beneficiar bastantes tierras, entrega sus aguas al Mediterráneo.

GUADALMORAL: r. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra: nace en el térm. y sierras de Doña Mencia, entra en el de Baena atravesando el camino que de ella conduce á Cabra á la dist. de una leg. de aquella villa entre S. y O.; corre por un lado del monte Horquera y se incorpora con el Guadajoz en la torre de Iscar distante otra leg. entre N. y O. de Baena: es de escaso caudal, interrumpiéndose su curso durante el verano.

GUADALOBON: arroyo perenne en la prov. de Málaga: tiene su nacimiento en Sierra-Bermeja, pasa á la dist. de 1/2 leg. de la v. de Estepona, entregando sus aguas al Mediterráneo.

GUADALOPE: r. que tiene su orígen en el térm. de Villaroya de los Pinares, prov. de Teruel, part. jud. de Aliaga. Empieza su curso inclinándose al O. en direccion de Miravete hasta llegar á Aliaga, en donde aumentando su alveo con las aguas de una rambla que baja de Mezquita, Cuevas de Al-

Digitized by Google

nunden y Jarque, tuerce al NE. hácia Pitarque, cuyo r. se le une en término. de Montoro; desde aquí pasa por las inmediaciones de Villarluengo á Ntra Sra. del Monte Santo en donde le confluyen las aguas de un riach. que se forma en la cañada de Belamire; sigue por Algeciras á las Planas en donde le tributa una rambla que sale por Mirambel á Tronchon; desde las Planas va por Castellote al Mas de las Matas, en cuyo término. mezcla sus aguas con las del r. *Bergantes*, despues que este ha tomado las del *Cantavieja ó Albaredos*, conservando siempre la inclinacion NE.; corre á Calanda cuyo r. le confluye, pasa luego á Castel Sarazá á donde se le unen las aguas del *Mezquin*, y tomando la vuelta por Alcañiz, llega á Caspe para precipitarse en el *Ebro*.

El r. *Gallo* es de corto consumo si bien escasean sus aguas en los meses de mayor calor; con aquellas desde su nacimiento hasta su confusion con el Ebro, se riegan sobre 15,000 fan. de tierra, siendo sus prod. aceite, trigo, cebada, avena, maiz, judías, patatas, cáñamo y otras muchas especies y frutos; cria tambien bárbos, anguilas y madrillas, prestándose ventajosamente su líquido para el blanqueo de lienzos: impulsan durante su curso porcion de molinos harineros y de aceite, y algunas fáb. de papel, siendo la mas notable la de los señores Temprado y compañía de Villafranca, en cuyo punto se le pasa por un puente de un ojo de 30 palmos de elevacion; tiene otros varios, uno de piedra en la carretera de Castellote á Morella, otro en el Mas de las Matas, inutilizado; el llamado nuevo de Calanda; el de Castelserás; el de Alcañiz y Caspe, este de madera y aquel de piedra concluido en 1836.

GUADALORA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: nace en término. de San Calisto, pasa por las inmediaciones de Hornachuelos y va á morir al Bembezar, muy cerca de su desembocadura en el Guadalquivir. Sobre él hay un puente por donde atraviesa el camino que de Palma conduce á dicha v. de Hornachuelos.

GUADALPORCUM ó ZAFRAMAGON: r. en la prov. de Cádiz. Nace en Alcalá del Valle del part. jud. de Olvera, sigue por el término. de Torre Alhaquime y entra en el Puerto Serrano, donde confluye con el *Guadalete*.

El r. se forma de varios charcos y declives ó chorreras distantes de su alveo unas 200 varas. Cria bárbos, bordayos, anguilas y galápagos.

GUADALQUITON, r.: con es'e nombre se designa á veces el r. *Baza*. (V.)

GUADALQUIVIR: r. de Andalucía, el 5.° en long. y region y el 6.° en tributarios, que se forma en las sierras de Alcaráz, Segura y Cazorla y desemboca en el Océano por Sanlucar de Barrameda, al cabo de 80 leg. de curso y de 103 desde sus primeros afluentes: corre primero en direccion al N., luego al O., despues al SO. y últimamente al S. y tiene 1,625 leg. cuadradas de cuenca. Re orre en su curso las entre prov. de Jaen, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Su nacimiento se halla en el sitio de los Azmilranes ó Almizrenes, término. y una leg al O. de la v. de Quesada, sierra de Cazorla, part. jud. de la c. de este nombre, prov. de Jaen. Empren le su curso por el interior de la citada sierra en direccion de O á E. por detras de Cazorla, que dista de él una leg., y de las v. de Villanueva del Arzobispo (1/2 leg.), Villacarrillo (1) y Santo Tomé que está en su orilla, hasta llegar al término. de Santiago de la Espada; y describiendo una especie de semicírculo prolongado, continúa su marcha de E. á O., pasando de nuevo por delante de los cuatro primeros pueblos citados, atravesando en seguida las fértiles campiñas de Ubeda, Baeza, Bejijar, Torre de Blasco Pedro, Menjivar, Espelui, Villanueva de la Reina y Andujar, evacuando la prov. de Jaen por el término. de Marmolejo, en el punto de la confluencia del r. de las Yeguas, que por allí separa dicha prov. de la de Córdoba. Penetra en esta por la jurisd. de Villa del Rio, y recorriendo las de Montoro, Pedro-Abad, El Carpio, Villafranca Córdoba, Almodovar, Hornachuelos y Palma del Rio, pasa á la prov. de Sevilla por el punto de desagüe del r. Genil. Baña en esta prov. los término. de Peñaflor, Lora del Rio, v. desp. de Guadajoz, Alcolea, Villanueva del Rio, Tocina, Cantillana, Villaverde, Brenes, Alcalá del Rio, La Rinconada, La Algaba, Santiponce, Camas, Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y Puebla junto á Coria. A la dist. de una leg. de esta última pobl., se divide el r. en tres brazos, formando dos islas desiguales, llamadas, en razon de su estension, isla Mayor é isla Menor, las cuales crian ricos pastos para innumerables cabezas de ganado, es pecialmente vacuno y caballar y tienen varias ermitas á donde acuden los dias festivos los habitantes de las cortijadas que en ellas se encuentran: en la menor especialmente se han edificado hermosas casas de campo con inmensos plantíos, que la han convertido en un sitio delicioso. En el intermedio de los dos brazos E. y O. del r., al encontrarse su corriente con esta última isla, se ha formado la de Cristina, por medio del corte ó cauce del Borrego, de unas 2,000 varas de long., el cual ha reducido la navegacion de Sevilla á Sanlucar, de 5 mareas á 3. Estas son las islas mayores que tiene el r.; pero hay en todo su curso otras isletas, y dos en el mismo Sevilla, formadas, no por falta de caudal de aguas, pues el Guadalquivir es uno de los cinco r. mas famosos de España, y tanto que solo él y el Ebro fueron los que quedaron con alguna corriente en la gran sequia de 26 años que hubo en nuestro territorio por los de 1030 antes de Jesucristo, segun refieren los historiadores. Lo que influye en la formacion de estos islotes, y no poco en la navegacion del r., es lo descuidada que está su limpieza, siendo así que la compañía del Guadalquivir se obligó, como despues veremos, á atender muy especialmente á este objeto. Pasada la Puebla, el brazo mas O. del r., se dirige al término. de Villamanrique, formando despues el límite de las prov. de Sevilla y Huelva, y el otro mal los las jurisd. de los Palacios, Cabezas de San Juan y Lebrija, última v. de la prov. de Sevilla por este lado. La union de ambos brazos se verifica fuera ya de ella, entre Trebujena que corresponde á Cádiz, y el cortijo Casa de Viejo á Huelva: despues corre el espacio de unas 4 leg. pasando por entre las salinas de Levante (Cadiz) y las de Poniente (Huelva) y sirviendo de límite á ambas prov.; y al cabo de dicha dist. desemboca en el Océano por la barra de Sanlucar junto á la c. de este nombre.

Aunque de suyo no fuera este rio de tantas aguas, lo harian caudaloso la multitud de fuentes, arroyos y rios que recibe en su curso, así como las nieves derretidas de las montañas. Seria poco menos que imposible enumerar todas las corrientes que le pagan tributo en su prolongada carrera, por las cuatro prov. que baña hasta su desagüe en el Océano: nos limitaremos á mencionar las mas principales, dejando las otras para sus lugares respectivos y muy especialmente para los artículos de dichas prov., así como la descripcion detenida de los rios y arroyos que ahora tendremos necesidad de nombrar.

Las sinuosidades é irregularidad con que marcha el Guadalquivir al comenzar su carrera, prolonga considerablemente su curso, pudiendo regularse en unas 40 leg. la superficie que baña dentro de la prov. de Jaen. Recibe en ella por su izquierda frente á Menjivar el Guadalimar, que lleva embebidas las aguas del Guadalimena, Guadalen, Guarrizas y Almuradiel ó Magaña, todos los cuales nacen en Sierra-Morena; despues el Guadiel, luego el de la Campana, llamado mas adelante Rumblar, que recoge una multitud de arroyos procedentes de la misma sierra, entre ellos el Granile y el Renegadero; el r. Escobar, el Jandula, y por último el de las Yeguas, que forma, como antes dijimos, el límite de las prov. de Córdoba y Jaen. Por la izquierda recibe en esta prov. el Guadiana-menor formado por los dos brazos Barbata y Guardal, y que recoje los de Baza y Guadix por su izquierda y el Castril y Guadalentin por la derecha; siendo el Castril límite de las prov. de Jaen y Granada. Mas adelante entra en el Guadalquivir el Jandulilla; despues de muchos arroyos, el Guadalbullon ó rio de Jaen, que por ser de un curso muy largo, recoge á la vez las aguas de la multitud de manantiales que brotan en el coulin SE. de la prov.; y por último, el Salado de Porcuna, que teniendo en ella su origen, penetra en la de Córdoba por el término. de Villa del Rio, no lejos y al E. de esta y poblacion entrega sus aguas al r. de que nos ocupamos. Atraviesa la prov. de Córdoba de ENE. á OSO. en una estension de 32 leg. desde Villa del Rio hasta Palma, recibiendo en este territorio por la margen derecha (prescindiendo del r. de las Yeguas que dijimos forma el límite de ambas prov.) el Guadalmellato, cuyo nombre toman en el sitio llamado la Junta los 4 r. reunidos, Guadalbarbo, Cuzna, Varas y Matapuercas; el tortuosísimo Guadiato y el Bembezar; y por la izquierda el mencionado Salado de Porcuna, el Guadajoz y el caudaloso Genil, cuyo desagüe se verifica en el mismo punto en que se separa de la prov. de Córdoba la de Sevilla. Su curso por esta es de unas 36 leg. de E á SO desde dicho punto hasta el arroyo Romanina, que forma el límite con la prov. de Cadiz: en cuya estension recibe por la derecha el arroyo Retortillo, el r. Guaibacar, las ri-

Digitized by Google

veras Galapagar, Huesna, Viar, la de Huelva, depositaria de la de Cala, y el r. de Sanlucar; y por la izquierda, despues del Genil, el arroyo Madrevieja, el r. Corbones, el Guadaira y algunos de menos consideracion, llamados Salados. Por último, desde el arroyo Romanina hasta el desagüe del Guadalquivir por Sanlucar, se cuentan 5 leg., en las cuales sus brazos, que aqui solo son ya dos, forman el límite de las prov. de Huelva y Cádiz, sin que en este espacio recoja las aguas de ningun r. ni arroyo notable.

El curso de este r. es sumamente tortuoso, con rodeos frecuentísimos. Algunos escritores creen que en la antigüedad llevaba otra direccion, por las inmediaciones de Sevilla, y que desde la Algaba se dividia en dos brazos; el derecho atravesaba por el pie de los Alcores de Santiponce y Castilleja, y por lo que hoy es Triana, á buscar la torre del Oro: el otro brazo dicen que entraba en la c. por la puerta de la Barqueta, y bajando por donde está ahora la alameda de Hércules, á la calle del Puerco (hoy de Trajano), plaza del Duque, calle de la Sierpe, plaza de San Francisco, calle de Génova y de la Mar, salia por la puerta del Arenal á unirse á el otro brazo de la torre del Oro.

Para la comunicacion de una á otra de sus orillas, tiene en su tránsito por la prov. de Jaen, 4 barcos y 5 puentes, todos estos muy buenos: el llamado Viejo, término de Ubeda, el de Mazuecos en el de Baeza, el del Obispo en dicha jurisd., camino de Jaen, uno de hierro colgado frente á Menjivar y otro de canteria en Andujar. El colgado se bendijo y abrió para el servicio público el dia 1.° de Junio de 1845; el del Obispo se comenzó en 1505 y se concluyó en 1518 á espensas del Sr. ob. de Jaen, Suarez de la Fuente del Sauce; y los tres restantes, aunque anteriores al siglo XVI, no parecen antiquísimos. Sumamente necesario es el reconocimiento y recomposicion de los 4 puentes de canteria, porque descuidados enteramente largos años hace, sus cimientos se hallan corroidos, mas ó menos socavados, y es de temer su ruina. Junto á los mencionados puentes hay 6 molinos harineros, con 6 piedras cada uno; 2 en el Puente Viejo, 1 en el de Mazuecos, otro entre este y el del Obispo, y los dos restantes por encima del último: en Espeluí y Andujar se encuentran dos aceñas de gran batalla. En la prov. de Córdoba pasa el Guadalquivir por el orden con que los mencionamos, los puentes, barcas y aceñas siguientes. En Villa del Rio una barca y dos aceñas, una con 3 y otra con 4 piedras; el puente de la c. de Montoro, de 4 arcos de silleria, construido por los años de 1550; 7 molinos harineros y 6 batanes en las inmediaciones de la poblacion; la barca de Adamuz, 3/4 leg. antes de llegar á la v. de Pedro Abad, en la cual hay tres molinos harineros; las llamadas grnas del Carpio, á corta dist. de esta v., que fueron construidas en 1568, y son tres azudes en un solidísimo edificio para sacar agua del r. á 17 varas sobre su nivel: tiene cada rueda 53 pies de diámetro y suministran agua para regar 26 huertas y algunos olivares. Luego se sigue la barca del Carpio; un vado antes de llegar á Villafranca; por hajo de ella 2 aceñas, una en la orilla derecha con 2 piedras y otra con 3 en la izquierda; el magnífico puente de Alcolea, todo de jaspe azul, hasta el pavimento, con 20 arcos y ensanches á trechos sobre los tajamares y estribos, construido de 1778 á 1782; el de Córdoba, á la salida de esta c. para Sevilla, construido por Julio Cesar y reedificado por Ilxem I: consta de 17 arcos de piedra y tiene de largo 888 pies y de ancho 23, y á su fin, mirando á la c. un ant. cast. llamado la Calahorra, en buen estado: el puente necesita repararse. A 1/2 leg. de Córdoba se encuentra la barca del Arenal, y en distintos sitios los vados de la Reina, de Lope Garcia, de las Quemadas. Haza de la Monja, Casillas, y del Adalid, así como multitud de molinos harineros y uno de papel basto, siendo los mas notables los que hay al frente de la c. llamados de Martos, Albolafia, Ascalonias, Papabitero, del Medio, San Antonio, San Rafael y la Alegria. Todos ellos estan construidos sobre presas ó calzadas de piedra que alraviesan el r. para dar declive á las aguas por una parte, dejando por la otra un portillo de 30 pies de anchura, á fin de franquear el paso á las maderas de la Sierra de Segura, que se conducen por su corriente. La v. de las Posadas tiene barca y dos molinos; y la Palma otra para pasar á la sierra; habiendose llevado una riada en 1740 el puente de madera que habia en el Genil cerca de esta última v. á el cual se sustituyó en 1774 uno de piedra, cortado en el dia, cuya falta se suple con una barca. Como el Guadalquivir lleva un caudal tan considerable de agua, en todo su tránsito por la provincia de Sevilla, en lugar de puentes, que serian costosísimos, son frecuentes las barcas de pasage para la comunicacion de una á otra de sus orillas: las hay pues, en Lora del Rio, en Alcolea, Villanueva del Rio, Tocina, Cantillana, Brenes, Alcalá del Rio, Sevilla, Coria y Puebla junto á Coria. El puente de barcas de Sevilla, se va á sustituir con otro colgante rematado en 8.500,000 reales, cuya obra se principió en 1844, obligandose el contratista á dejarlo concluido en cuatro años. En esta prov. se usa mas bien de tahonas que de molinos para la fabricacion de la harina: así es que son poco comunes los artefactos de esta última clase, y eso mucho antes de llegar á Sevilla, pues desde esta c. hasta el desagüe del r. no se encuentran. Los que tiene Sanlucar, que con Trebujena son los dos pueblos cuyo término baña el r. en la prov. de Cádiz, se hallan en el arroyo Jardachon. De la prov. de Huelva no hacemos mérito, aunque forma su límite SE. con la de Cadiz el Guadalquivir, porque todo él corresponde á esta última prov.

Este r. participa del flujo y reflujo del mar hasta 10 ó 12 leg. mas arriba de Sevilla, y aun en los pozos de la c. se nota la alta y baja; en las grandes mareas suben á veces las aguas saladas hasta la Puebla junto á Coria y Coria. Suele desbordarse en las grandes avenidas, causando muchos daños en las vegas de algunos pueblos, y aun en estos mismos. La Algaba, v. sit. á 1 leg. de Sevilla, se queda tan aislada en semejantes casos, que si no la socorrieran desde la cap., perecerian sus moradores. El puente de barcas de Sevilla, solo ha llevado varias veces la corriente, destruyendo sus defensas; y la c. ha sufrido terribles estragos en distintas épocas á causa de las avenidas, algunas de ellas estraordinarias.

Produce este r. pesca abundantísima de sábalos, sabogas, barbos, albures, rábalos, anguilas y algunas lampreas: en primavera y verano sollos muy grandes que suben del mar; alguna trucha en las riadas y almejas. En el barrio de Triana, separado de Sevilla por el r., constituyo la fortuna de muchas familias la pesca de camarones, que aunque pequeños, salen en número considerable en todas las estaciones. En la v. de Cantillana, á leg. de Sevilla, es tan copiosa la pesca, que el duque y señor de ella la compró en Felipe II, y desde entonces es una de las mayores rentas de sus mayorazgos.

Los baños en las aguas de este r. son eficazmente saludables para las afecciones de estómago, los reumas y otras clases de padecimientos, y con particularidad tomándolos por cima de la reunion del Guadalimar, é incomparablemente mas, si se reciben antes del desagüe del Guadiana-menor, porque así uno como otro enturbian mucho las cristalinas y delicadas aguas del Guadalquivir. En el indicado parage fuera sumamente provechoso al bien público el hacer el análisis químico de ellas, para conocer bien las proporciones de sus principios constitutivos y poder determinar científicamente sus virtudes. Siendo estas muy preciosas en cuanto á la salud de las personas, aun debieran serlo incomparablemente mas respecto á la salud pública, aplicándolas por medio de canales de riego y navegacion á los intereses agrícolas, industriales y mercantiles. A este propósito se objeta (como vamos á ver en seguida entrando de lleno en la cuestion) el precipitado curso que llevan las aguas, achaque harto comun en todos los rios de España, y la profundidad del alveo por donde corren: pero sin remontarnos nosotros á las épocas de los romanos y los godos, y prescindiendo del provechoso uso que hicieran del r., así para el riego, como para la navegacion, no menos que de los adelantamientos posteriores de las ciencias físicas; contrayéndonos á nuestros dias, tenemos ejemplos prácticos de la posibilidad y facilidad de sus canales. En los años de 1824 y 25, que fueron sumamente escasos de lluvias, apremiados diferentes labradores por la falta de mantenimientos para sus familias y ganados, sin ingenieros, sin direccion científica y sin otras luces que las naturales suyas, se dedicaron á formar en los rios confluyentes en la parte alta del Guadalquivir, unas débiles presas que, sirviéndoles para el regadio de parte de sus terrenos, les fueron de suma utilidad, y aun al presente continúan recibiéndola. Tambien por aquellos años el Sr. D. Pedro Tavira, marqués del Cerro, consiguió sacar buen caudal de aguas con que riega estensa porcion de tierras sit. por bajo de Andujar. Si la débil fuerza de pocos, pobres y aislados individuos ha conseguido sangrar en beneficio de sus heredades el Guadalquivir; ¿cuántos

Digitized by Google

bienes no alcanzarian los pueblos, las prov., y la nacion entera, cuando en este punto llegara á ponerse en ejercicio la omnipotente voluntad del Soberano? En cuanto á la navegacion, testigos son todos los hab. ribereños de este r., que cuentan 50 años de edad, de haberla visto verificada desde las inmediaciones de Cazoria hasta Sevilla. A principios del siglo actual, comisionado el ingeniero Larrocha por el Gobierno, condujo desde lo alto del r., y sin dejar su corriente hasta Sevilla, una gran pinada por medio de barcas en que colocó toda el maderamen de su empresa, sin que á este viage precediese ni acompañase obra alguna que mereciera nombre de tal: hizose de la manera mas breve, sencilla y económica. No sabemos si este es el *primer ensayo práctico de navegacion, verificado poco antes de* 1808, de que habla el senor Garcia Otero en su reconocimiento del Guadalquivir, de que luego nos ocuparemos.

La primera maderada que llegó á Sevilla por el r. desde los montes de Segura, fué en 1734, con el motivo que vamos á espresar. Debian prepararse en aquella capital por los años de 1733 las maderas necesarias para el edificio que se levantaba entonces de la nueva fábrica de tabaco, y no podia echarse mano de las del pais, porque no se hallaban en el de los tamaños que eran menester para la obra. Era pues preciso hacerlas venir de Flandes, y para esto debia verificarse una anticipacion de 80,000 pesos, sin cuya circunstancia no se alrevian los comerciantes á emprender su conduccion. El superintendente del tabaco D. Sebastian Caballero, que lo fué tambien de los montes de Segura, no tenia suficientes caudales para la anticipacion que se calculó necesaria; y noticioso de que en tiempos pasados se habian conducido á Sevilla maderas de aquellos montes, que eran de mejor calidad que las de Flandes, y de que vivian todavia algunas personas que habian alcanzado corriente este tráfico, cuyo esterminio atribuian unos á los escesivos derechos que le cargaron y otros á las dificultades de la conduccion; dados los pasos y comunicadas las órdenes convenientes, se verificó el que al año siguiente, esto es, el de 1734, llegase á Sevilla la primera maderada, compuesta de mas de 8,000 piezas de pino de todas medidas. En 1736 llegó la segunda y fueron continuando anualmente las cortas á fin de que todos los inviernos se botase una al agua, como se verificó constantemente, menos los en que, por escasez de lluvias, faltó raudal suficiente en el Guadalmar, uno de los primeros afluentes del Guadalquivir, en cuyas cercanias (las del Guadalmar) se hicieron las primeras cortas, como sucedió en 1737 en que no pudo efectuarse la navegacion de la pinada: asi siguió hasta 1764 en que se estableció la alternativa por años en las cortas y conduccion, no solo para el que se llamó *Real Negociado ó negociacion de maderas de Sevilla*, sino para la marina. Hé aqui pues como se utilizó el Estado de los montes de Segura para el suntuoso edificio de la fábrica de tabaco y espresada negociacion, y despues para los arsenales de la marina Real. Enagenado no ha muchos años el grande almacen titulado del Rey, que se construyó estramuros de dicha c., próximo á la orilla del Guadalquivir, para la venta de las maderas esto dice bastante para conocer que aquellas conducciones cesaron de todo punto por cuenta del Gobierno.

NAVEGACION POR EL RIO. El Guadalquivir es actualmente navegable en una long. de 18 leg. desde su desembocadura en el mar hasta Sevilla, como veremos en el art. de esta c. Para continuar la navegacion desde ella á Córdoba, ó sean 35,79 leg. de 20,000 pies, con 374 2 líneas de desnivel, se han hecho infinitos proyectos desde una época bien remota hasta nuestros dias, como se deduce de la historia de la navegacion misma que vamos á referir.

Los vestigios de las obras que han quedado del tiempo de los romanos en las inmediaciones del Guadalquivir, y las antigüedades que diariamente se descubren, prueban que existió una numerosa pobl. en aquella fértil comarca: si por otra parte se atiende á que no se encuentran restos de ninguna calzada, y á que se conservan algunas obras sobre las márgenes del r. hácia las inmediaciones de Peñaflor y otros puntos, parece casi indudable que el r. servia de linea de comunicacion entre Italica (Santiponce) y Córdoba, para los continuos transportes de un pueblo ocupado en las operaciones de la guerra. Pero no debe perderse de vista que en aquella época la agricultura se encontraba muy atrasada, por cuya razon los r. esperimentaban menos causas de perturbacion en su regimen, pues que encontrándose la superficie del terreno mas consolidada, el acarreo no era de tanta consideracion, ni las márgenes se encontraban espuestas á las continuas alteraciones que han sufrido posteriormente. A si es que en tiempo de los romanos, el régimen del r. seria mas permanente y mas favorable á la navegacion; es cierto que esta seria mucho mas imperfecta que la de nuestros dias; pero tambien lo es que sin la esencial ventaja de un régimen estable, no es posible establecer ninguna sin los recursos del arte. En tiempo de la dominacion de los arabes no es probable que el r. estuviese abandonado: se adoptarian medios análogos á los que habian puesto en práctica sus antecesores, cuando la importancia de Córdoba aumentó y la pobl. agricola de la vega llegó al mas alto grado de prosperidad, no habiendo borrado todavia con el transcurso de tantos siglos, muchas prácticas de agricultura que se conservan en Andalucia. Despues de la conquista, se miró la navegacion del Guadalquivir con gran predileccion: algunos reyes espidieron cédulas para remover los obstáculos que se oponian á ella, entre las cuales es la mas notable, la que dió en Madrid D. Felipe IV, en 23 de diciembre de 1646. Tambien es curiosa la esposicion que los barqueros del r. hicieron al rey D. Pedro el Justiciero, atribuyendo los perjuicios de la navegacion á las malezas conservadas en las margenes, y á las obras que se construian en el r., aludiendo sin duda á los azudes ó presas. Desde entonces hasta nuestros dias, ha habido muchas personas, y entre ellas algunos ingenieros, que han atribuido á las presas todas las dificultades de la navegacion del Guadalquivir, y hasta las irregularidades que esperimenta en su curso. Es indudable que el establecimiento de estas obras no debe abandonarse al interes individual, pues que construidas sin las precauciones debidas, á veces habrian influido en la direccion del r., originando inundaciones y rompimientos de terreno en las vendas; pero no son estas solas las causas que imposibilitan la navegacion, segun se cree generalmente. Las presas no incomodan en la navegacion de los rios, antes por el contrario, es un medio que el arte reconoce para facilitarla en circunstancias dadas, cuando se prepara con puertos ó esclusas para la bajada y subida de los barcos: los que no ven en una presa mas que un obstáculo que obliga á un trasiorno en la navegacion, creen de buena fe que es el único enlorpecimiento que á ella se opone, y que puede esta facilmente reducirse á quitar las presas, indemnizando convenientemente á los propietarios. Pero si las presas del Guadalquivir se arrasasen, los remansos que forman desaparecerian y en su lugar se formarian bien pronto pequeñas tablas alternadas de vados y chorreras de corta profundidad, obedeciendo á las mismas leyes del movimiento de las aguas, como se verifica en el resto del r. Entonces claro es que los obstáculos se aumentarian; y por eso si el Guadalquivir se hace navegable algun dia, tiene que serlo por medio de presas que, formando tablas artificiales de suficiente estension y profundidad, faciliten una navegacion regular, sin los inconvenientes que presentan algunas chorreras que no pueden desaparecer por otro medio.

En el siglo XVII se han hecho diferentes reconocimientos con mas ó menos detencion, para habilitar la navegacion del Guadalquivir, entre los cuales se cuentan los del marqués de Pozo-blanco y el coronel de ingenieros D. Francisco Gozar. Se levantaron planos del curso del r., y de las aceñas y azudes; se midió el caudal de agua y aun se llegaron á proponer algunas obras; pero de estos trabajos no resulta un plan, cual conviene al establecimiento de la navegacion, porque no se practicaron nivelaciones exactas ni tan estensas como exige la combinacion de tales proyectos, pues no se conocia la teoria de las aguas corrientes con la perfeccion que en el dia. Las medidas ó aforos de agua practicados en aquel tiempo, tampoco ofrecen confianza, porque se carecia de las numerosas esperiencias que han servido despues para determinar la velocidad media. Los métodos empleados por los ingenieros italianos, que se han adoptado por los demas de Europa, eran totalmente desconocidos; de manera que todos los resultados que presentan estos trabajos, si bien tienen un interes histórico muy recomendable, carecen de utilidad en el estado actual de los conocimientos.

El primer ensayo práctico de navegacion se verificó poco antes de 1808. Un tren de barcas chatas ó bateas descendió á Sevilla bajo la direccion de un ingeniero español, con un objeto que nos es desconocido. Este ejemplo pudo muy bien esti-

Digitized by Google

mular á los franceses durante su ocupacion para poner en práctica y de los años de 1811 y 1812 una navegacion parecida, formando trenes ó divisiones de barcas chalas que no pasaban las presas. El principal objeto de esta navegacion fué la bajada de provisiones para el ejército: se hacia por cuenta de la adm. militar, y acaso se adoptó con el fin de evitar las fuertes escoltas que eran necesarias para asegurar los convoyes por tierra, en ocasion que eran hostilizados por numerosas partidas, que no podian acercarse al r. con tanta facilidad. El cargamento de las barcas se trasbordaba á brazo en las presas de una division á otra: el número considerable de hombres que se necesitaban para esta faena, la sirga y tripular las barcas, se sacaba de las numerosas matrículas formadas en los pueblos de la ribera, que á la fuerza prestaban este penoso servicio. Se habilitaron provisionalmente algunos sirgaderos; pero no hay noticia de que se hiciese obra alguna para aumentar el fondo, asegurar las márgenes ó facilitar las maniobras de carga ó descarga: de consiguiente esta navegacion fué puramente militar y de circunstancias, quedando necesariamente reducida al corto tiempo que el estado de aguas podria permitirla. Este hecho, de que se han aprovechado algunos, guiados acaso de un celo mal entendido por la felicidad del pais, les ha servido para afirmarse en la idea de que los obstáculos de la navegacion, nacian de personas ó empresas cuyos intereses estaban en pugna con ella. Mas por mucha que fuese la influencia que quiera atribuirse á semejante oposicion, nunca podia ser tanta que hubiese contenido á los pueblos ribereños, á cuya vista se hizo esta operacion, de sacar las utilidades con que la naturaleza les brindaba: estos conocen bien que las dificultades principales se hallan en la naturaleza y no en los intereses particulares.

A las anteriores indicaciones, estendidas en virtud de las noticias adquiridas en los pueblos, añadiremos algunos datos relativos á esta navegacion, que fueron presentados al Gobierno en 1813 por el ingeniero de minas baron de Karwinski, proponiendo un viage de prueba que demostrase la navegacion del Guadalquivir. Este ingeniero, segun se deduce de sus escritos, estuvo al servicio de los franceses, y precisamente empleado en la navegacion. Los franceses impezaban la línea navegable debajo de la presa del molino de Casillas, y como en aquella época no existian integras mas presas que las de Peñallor y Lora, quedaba el r. dividido en tres grandes tramos desde dicho molino hasta el puerto de Sevilla. Construyeron 80 barcas chatas que se distribuyeron en tres divisiones proporcionadas á la longitud de los tramos, distribuyéndolas en esta forma: 34 á la estancia de Córdoba, 12 á la de Peñaflor y 34 á la de Lora, con objeto de que las espediciones no se interrumpiesen, guardando un periodo regular de tiempo. Ademas del cabo de marina ó patron, seis hombres tripulaban cada barca, los cuales se sacaban de las matrículas, formadas en Córdoba y demas pueblos de la ribera. En dicha o. habia 200 matriculados, en Peñaflor 45 y asi en los demas pueblos: de manera que, sin temor de equivocacion, podrá suponerse que la matrícula del pais subia á muy cerca de 800 hombres, sin contar los que los franceses empleaban del ejército. La carga de las barcas era de 50 á 250 qq., segun el estado de los aguas, y aunque se hace subir á 94,000 qq. el arrastre que los franceses hicieron aguas abajo, nada se dice de los que hicieron aguas arriba, lo que hace sospechar con fundamento que las barcas regresaban de vacio. El gobierno acedió al viaje propuesto por Karwinski, nombrando dos ingenieros del ejército para que lo presenciasen. Se escogió para la prueba una de las barcas que los franceses habian dejado en Peñaflor al tiempo de su retirada, las cuales habian sido arrastradas por una avenida á gran dist. del lecho del r., donde se encontraban abandonadas. Entre ellas se eligió la mejor despues de reconrida, se trasportó al r., subiéndola en seguida al molino de Casillas, donde se cargó con 70 qq. de pertrechos de artilleria despues de tripulada por 6 hombres escogidos entre los que formaron la matrícula de Córdoba. La barca tenia de long. ó eslora 33 pies, de manga ó ancho 11, sin quilla y con el pavimento inferior en figura circular: su calado de vacio era de 2 pulg. y con la carga de 85 á 90 qq., incluso la tripulacion, subió 8 1/2 pulg. lo que da proximamente una línea de aumento de calado por cada quintal de carga. El viage á Sevilla se verificó en 4 dias regresando á Córdoba de vacio en 10, sin que el diario de esta espedicion ofrezca mas circunstancia particular, que la subida de las presas de Lora y Peñaflor: en la primera se emplearon 50 hombres y en la segunda 40 que fueron facilitados por los alcaldes respectivos. Este ingeniero concluye asegurando que el r. es navegable mas para que lo sea completamente; es preciso, dice, despues de levantar el plano del mismo, hacer una nivelacion exacta de él desde Córdoba á Sevilla, punto esencial é interesantisimo y base de todas las obras ú operaciones que se ejecuten con el objeto de que sea navegable en todas las estaciones del año y para embarcaciones de hasta mil qq.; puesto que la causa de no serlo completamente, es su grande desnivel y la rapidez con que por este motivo transcurren sus aguas, conservandose muy pocas en su lecho, cuando la escasez de los veneros en el verano no le alimenta sino muy pareamente. Siendo conocido su desnivel total y parcial desde Córdoba á Sevilla, se podrá con facilidad decidir en que puntos conviene establecer presas con esclusas; y con pocas de ellas, practicando esclusas en las presas ya existentes, quedará hecho el Guadalquivir completamente navegable. De los oficios de este ingeniero aparece bien claro que la única obra que hicieron los franceses en la época de su dominacion, fué la habilitacion de un camino de sirga provisional, ó mas bien un sirgadero, reducido á remover los obstáculos que se oponian á la sirga en algunos parages, talando árboles ó rozando matorrales en las márg. Karwinski en 1813 encontró este camino muy deteriorado, apesar de no haber transcurrido mas que un invierno, atribuyéndolo á los daños causados por las avenidas y á la activa vegetacion de aquel pais.

En el mismo año de 1813, despues de este viage de prueba, se practicó de órden del Gobierno un reconocimiento del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, por los ingenieros de ejército D. Diego Tolosa y D. Vicente Ortiz. Estos formaron un plano; pero no tenemos noticia que practicasen nivelaciones, ni tomasen perfiles del r. En este trabajo se empleó poco tiempo, y acaso no se tendrian los recursos necesarios, por cuya razon pocos serian los datos que podrian recogerse durante su ejecucion.

En 1814 se presentaron al Gobierno dos memorias sobre la navegacion del Guadalquivir; una escrita por el ingeniero hidráulico D. Antonio Prat, que contiene algunas noticias curiosas que pueden mirarse como históricas, y la otra de D. Gregorio Gonzalez Azaola, en que habla muy poco de la navegacion del r., pues su objeto principal es sobre el fomento de la prov. de Sevilla: ambas estan escritas sin haber examinado el r. ni practicado las operaciones necesarias para decidir sobre la posibilidad de esta clase de empresas.

El Sr. D. José Agustin de Larramendi, en su memoria sobre el canal lateral del Guadalquivir, impresa en 1820, habla tambien de la navegacion de este r. Como su principal objeto era el proyecto del canal, se contentó con hacer algunas indicaciones sobre las dificultades que aquella debia presentar; y aunque el estudio del r. lo hizo en grande, sin entrar en muchos detalles, no por eso deja de estar bien fundada la opinion de este esperimentado ingeniero, como se verá cuando se presente el resultado del reconocimiento practicado en fines de 1841. Nombrado para el reconocimiento del r. entre las presadas c. de Córdoba y Sevilla el ingeniero D. José Garcia Otero, actual Director General de Obras Públicas, (de cuyos importantes trabajos tomamos estas noticias sobre la navegacion) en virtud de orden de la Direccion de 19 de agosto de 1841, no vacila en asegurar, despues de prolijos trabajos y reiteradas investigaciones, practicadas en su 1.° reconocimiento de los meses de setiembre, octubre y noviembre del mismo año, que comprende 595,403 pies (29 leg. 15,403 pies), desde la presa de los 4 molinos, junto al puente de Córdoba, hasta la tabla de los Pinonates, no vacila en asegurar, repetimos, que; ni por el volumen de aguas, ni por la pendiente, el Guadalquivir es naturalmente navegable. Puede suponerse como dato aproximado, segun la medida de sus aguas, que por él corren en aguas bajas entre Córdoba y Sevilla, antes de la confluencia del Genil, de 1,100 á 1,300 pies cúbicos, y despues de 1,700 á 1,900 pies cúbicos, con el bien entendido que la primera cantidad disminuye aproximándose á Córdoba, así como la segunda aumenta bajando hácia Sevilla. Comparando estos volúmenes con los de 1,500 á 2,000 pies cúbicos que se consideran como mínimo para los rios navegables, se ve que el Guadalquivir antes del Genil no tiene caudal suficiente de aguas para la navegacion, y que despues este se

Digitized by Google

halla comprendido entre los límites del mínimo, que es el estrictamente necesario. Aunque se construyesen ciertas obras para remediar estos inconvenientes con un éxito completo, durante las aguas bajas, habria épocas en que los gastos de una navegacion de mediana actividad no podrian cubrirse, tanto mas, si por economía se adoptaban puertos para el paso de las presas, los cuales tienen pérdidas y gastos de mucha consideracion: de manera que este tiempo y el que durasen las avenidas debia ser perdido para la navegacion, por muy perfectas que fuesen las obras construidas, pues el arte no alcanza á prevenir estos inconvenientes en su totalidad. En cuanto á la pendiente, pudiendo sentarse como un dato que no es exagerado, la de 1 por 4,000, ó sea 0'25 por 100 como la media que deben tener los rios para ser cómodamente navegables, aunque algunos autores la hacen bajar hasta 1 por 5,000, y siendo la del Guadalquivir en la parte reconocida entre Córdoba y Sevilla 0'64 pies por 100, se ve que naturalmente no es navegable, sino se construyen obras de arte que modifiquen en cierto modo su pendiente. Estas obras son presas con puertos ó esclusas para el paso de los barcos; y segun la naturaleza del lecho del Guadalquivir, casi todas exigen fundacion mas ó menos perfecta, sopena de esponerlas á frecuentes ruinas. El ejemplo que se cita de los Estados-Unidos de América, en que por rios de igual sonda que el Guadalquivir navegan barcos de hierro de pequeño calado, no es aplicable á nuestro caso, porque aquellos rios son de corta pendiente, y en lo general las crecidas no son tan impetuosas. Es un error muy vulgar suponer que la dificultad de la navegacion del Guadalquivir consiste en la falta de fondo, cuando en realidad donde está es en la pendiente. Tambien se dirá, y es cierto, que hay rios navegables en Europa de velocidades análogas al de que nos ocupamos; pero el caudal de aguas en aquellos es en mucho mayor que en este; poca agua y poca pendiente permiten la navegacion de un rio de un modo relativo á estas circunstancias: lo mismo sucede á la mucha agua con mucha pendiente; pero el caso del Guadalquivir es todavía mas desfavorable que estos, y de los que exigen por necesidad para el establecimiento de la navegacion obras de arte muy costosas.

Segun el presupuesto aproximado que para salvar los inconvenientes que ahora se ofrecen á la navegacion del Guadalquivir, ha formado el Sr. García Otero de las obras que son indispensables á fin de dejarla espedita entre Cordoba y Sevilla, resultan los datos siguientes.

	RS. VN.
Por 16 presas de 150 varas de longitud cada una, á razon de 2.500 rs. (se ponen á este precio, porque la construccion debe ser muy esmerada) la vara lineal.	6.000,000
La construccion de puertos en las 7 presas que se conservan, con algunas separaciones, costará.	280,000
Obras de reduccion del r. á un solo brazo en todos los parages en que hay islas, que son 60.	600,000
Arreglo de las márgenes, plantaciones en los parages convenientes y habilitacion provisional de un camino de sirga (si este se quisiese hacer mas en regla, costaria seis millones de reales).	500,000
Total.	9.180,000
Si para evitar los inconvenientes de los puertos, se prefiriesen las esclusas como un medio mucho mas perfecto para pasar los barcos de un tramo á otro, entonces es necesario contar con 16 esclusas para las presas nuevas y 7 para las construidas, que forman un total de 23 que á 300,000 rs. cada una importan.	6.900,000
El coste de las presas para la supresion de los puertos, podrá reducirse á.	5.000,000
La suma de los demas gastos en todo iguales á los del supuesto anterior, asciende á. . . .	3.140,000
Total.	15.040,000

El dia 30 de setiembre de 1844 dió principio el señor García Otero á las operaciones relativas á la conclusion del reconocimiento del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, continuándolas sin intermision en los meses siguientes de octubre y noviembre hasta su término, en virtud de orden de la Direccion General de Caminos, Canales y Puertos, fecha 4 de setiembre de dicho año, en consecuencia de la autorizacion que le diera la real orden de 22 de junio del mismo. Este segundo reconocimiento fué relativo á la parte de r. comprendida entre la chorrera de los Canuelos y Sevilla, ó sean 119,397 pies (5 leg. 19,397 pies); habiéndolo suplido en el primero, para completar de algun modo su trabajo, con parte del que practicó el brigadier de ingenieros D. Manuel Bayo en octubre de 1841. En este nuevo reconocimiento obtuvo el señor García Otero una rebaja de 0'08 de pie en la pendiente general hallada por el de 1842; pero aun así, dice, no es difícil conocer que se adelanta muy poco en la facilidad de la navegacion bajo este respecto, pues resultando por cada leg. 1'20 pies de pendiente general, todavía es mas de un duplo de la de 4 á 5 pies por leg., admitida para que los r. sean naturalmente navegables.

El efecto de las mareas, que es bien notable en todo el curso del r. hasta Sevilla, se nota ademas hasta la tabla de las Playas. La long. del r. entre el puente de dicha c. y esta tabla (únicos puntos que podemos considerar tratándose de un reconocimiento entre Córdoba y Sevilla) es de 70,476 pies ó 3'52 leg. con un desnivel de 13 pies, 8 pulgadas, 2 líneas, correspondiendo á cada 1,000 pies 0'19 de pendiente general, y por leg. 3'80 pies: esta última cantidad es inferior á la de 4 á 5 pies por leg., señalada como la máxima, de donde resulta que esta porcion de r., ó sea 3'52 leg. mas arriba de Sevilla, es naturalmente navegable. Asi se verifica efectivamente en todo el año, á escepcion de las épocas de avenida en que las grandes corrientes cortan la navegacion. Pero como el arte no ha influido nada en que aquella sea la mas ventajosa posible, las circunstancias naturales se han combinado para crear ciertos obstáculos y disminuir mucha parte de su importancia: estos provienen de dos causas; primera, del escaso fondo de los bajos y de los vados, si bien son de corta estension; y segunda, de los formados en algunas tablas por la cesesiva lat. del álveo: la primera obliga á los que se dedican constantemente á la navegacion, á tener barcos de diferentes portes y calados. Los barqueros de Alcalá del Rio, distante 2 leg. de Sevilla, los unas de 8 y 10 toneladas con un calado de 1 1/2 y 3 pies: los primeros sirven en aguas bajas, y los segundos en las altas. Los barcos de Cantillana (v. dist. 5 leguas de Sevilla), son del porte mayor y solo sirven en alguna época del año: los que de este pueblo pasan á Alcalá en aguas bajas y vice-versa, apenas llegan á 8 toneladas con muy pequeño calado, porque tienen que pasar la chorrera de los Roldes y de los Canuelos, con algunos vados de escasa profundidad de agua, y ademas, los Puñonales, que es uno de los pasos mas peligrosos de la navegacion, por la irregularidad y naturaleza de sus escollos. Esto prueba mas que todo las dificultades de la navegacion del Guadalquivir, aun en la parte baja, y es una contestacion irrecusable para los que consideran esta empresa muy hacedera. Alcalá y Cantillana demuestran, que sus moradores, á pesar de tantos inconvenientes, no se han detenido en aprovechar el medio de transporte con que la naturaleza les brindaba, ni en arrostrar las penalidades y pérdidas consiguientes á su imperfeccion. Las obras para perfeccionar la navegacion entre Alcalá y Sevilla consisten principalmente en reducir la latitud del álveo entre 350 y 400 pies, segun las localidades, por medio de plantaciones y diques concéntricos á las márg. No siendo posible aspirar á contener dentro del lecho las aguas de avenidas estraordinarias, se estenderán siempre sobre la vega baja; pero hay gran diferencia entre arrasar las tierras de labor por donde pasan, como sucede en el dia, y cubrirlas de turbias casi nuevas, muy beneficiosas á la agricultura. Esto último se verificará tan luego como el r. tenga una profundidad uniforme, en lo posible, con la desaparicion de los alto-fondos, que hacen el efecto de presas ocultas, para reverter en los campos las aguas de avenida. Bien sea por la constitucion del suelo, ó por circunstancias accidentales, algunos de estos alto fondos se encuentran consolidados de muy antiguo, y probablemente no bastará para su remocion estrechar la latitud del r., si esta no se combina con la destruccion de aquellos por medio del arte: y asi ambas obras deberán ejecutarse simultáneamente para conseguir la mayor economía y asegurar su respectivo éxito,

Digitized by Google

Practicado un nuevo aforo del caudal de aguas en la tabla de la corriente de Don Fernando, como punto el mas próximo posible al en que cesa el influjo de las mareas, se encontró la cantidad de 1,812, 66 pies cúbicos en cada segundo de tiempo, la cual puede considerarse como un mínimo, respecto á que las aguas del r. eran las mas bajas de 1841. Esta cantidad resulta bastante acorde con las designadas anteriormente para la parte baja, y en nada altera los principios que hemos consignado sobre este asunto.

Al tratar del coste á que ascendia el presupuesto aproximado, se incluyó toda la parte comprendida entre Córdoba y Alcalá, en que debian construirse las presas, y aun en el art. relativo al arreglo de las márg., plantaciones y caminos de sirga, se valuaron estas obras para la long. total del r. entre Córdoba y Sevilla; pero no podia suceder lo mismo respecto á los puntos siguientes, por no estar reconocidos, y que forman el objeto de esta adicion.

	RS. VN.
1.° Para reducir el r. á un solo brazo en las islas del Cañon de San Salvador, Barqueta y Cartuja.	60,000
2.° Para remover la consistencia del fondo en el vado de Doña Luisa; así como en los bajos de Magaña y el Copete de San Gerónimo, y para destruir algunos otros obstáculos que se oponen á la navegacion	150,000
3.° En reducir el r. á la lat. media de 400 pies en la parte sujeta al influjo de las mareas, por medio de diques con plantaciones, concéntricos á las márgenes, en todos los parages en que la lat. es mayor	1.500,000
	1.710,000

Añadiendo esta suma á las del presupuesto aproximado, se viene en conocimiento de su importe total, en esta forma:

Para cuando las presas se pasen por puertos.	10.890,000
Y si se pasan por esclusas.	10.750,000

Para concluir lo relativo á la navegacion por el r., diremos algunas palabras acerca de la *Compañía del Guadalquivir*. Formóse esta en 1815 con el objeto de limpiar el r., hacerle navegable á todas mareas, y restablecerle en el pie de utilidad en que estuvo por siglos, durante los cuales, los buques de grueso porte, las galeotas de América llegaban al muelle de Sevilla. Al efecto se solicitaron del Gobierno concesiones amplias, y se trató de reunir 4,000 acciones de á 2,500 rs. cada una, que formaron un capital de 10.000,000. Pero los esfuerzos de los promotores de la empresa no hallaron gran simpatía en el público sevillano, hasta que la Compañía obtuvo por real órden de 8 de agosto del mismo año 1815, los privilegios siguientes. 1.° El producto del cultivo de la isla menor y de los demas terrenos de las islas y marismas del r. 2.° Ocho maravedises por quintal en buque español y doce en estrangero sobre los cargamentos que entren y salgan del r. 3.° Derechos de muellage y carretillas, segun una tarifa bastante subida. 4.° 1/2 por 100 de consulado sobre las entradas y las salidas en las de Sevilla, Huelva, Cadiz, Algeciras y demas puntos del r. Palmones hasta el Guadiana. 5.° Derechos sobre la introduccion del estrangero, sobre las legumbres, semillas y granos á 34 mrs. la a. de unos, y 17 las de otros. 6.° *Introduccion, libre de derechos, de 800 toneladas de panas y acolchados en cada uno de los cuatro años siguientes, aumentado en 1819 con 200 toneladas mas.* 7.° Propiedad de todas las tierras que quedan en seco de resultas de las obras, con facultad de traer colonos, libres de gabelas y tributos. 8.° La de las minas de carbon, abandonadas en Villanueva del Rio. Considerables debieron ser los abusos que se cometieron á la sombra del privilegio n.° 6; pues debatido acaloradamente este punto en las sesiones de Cortes de 1.° de mayo de 1821 y siguientes, dió por resultado el decreto de 5 de dicho mes, que estinguió los privilegios de la compañía, y ordenó á esta la produccion de cuentas. Ambas cosas quedaron sin cumplimiento, y la Compañía continúa disfrutando sus privilegios. Esto es cuanto nosotros podemos decir, ya que no nos incumbe hacernos cargo de los ruidosos debates á que ha dado lugar la comparacion de las obras ejecutadas por dicha empresa con las utilidades que ha reportado en los 32 años transcurridos, ni investigar si ha aplicado sus fondos al objeto de su instituto.

CANAL LATERAL. Las dificultades que presenta la navegacion del Guadalquivir, como acabamos de manifestar, han sugerido la idea de salvarla, por medio de un canal lateral, que así sirva para la navegacion, como para el riego. En 1820 se publicó una memoria acompañada de plano, dando á conocer el proyecto de un canal lateral del Guadalquivir, formado por D. José Larramendi, á cuyo efecto hizo los reconocimientos y operaciones convenientes. Los únicos trabajos en regla practicados anteriormente con igual objeto, cuya existencia consta, son los de D. Carlos Lemaur, que verificó una nivelacion general y proyectó un canal navegable desde Madrid á Sevilla en 1785. Pero bien sea por la necesidad de ligar su traza á determinados puntos, ó por abrazar mayor estension de terreno regable, es lo cierto que la directriz vá generalmente muy alta, empeñándose por lo tanto en obras que hacen subir el coste á una suma considerable. El Sr. Larramendi analiza en su escrito, con la detencion que exige la importancia del asunto, todas las desventajas de este trazado, y la misma esperiencia enseña que los grandes canales no pueden menos de ir por las vegas bajas, so pena de caer en aquel inconveniente: así ha sucedido al canal de Aragon, en que se desatendió su inmensa importancia como via navegable de primer órden. La separacion de esta de las grandes capitales es tambien un inconveniente que, en nuestros dias, se considera de la mayor consecuencia, y sin embargo, así sucede en el citado canal, respecto de Zaragoza y Tudela.

Por una parte las dificultades de las obras, y por otra la circunstancia de que el trazado de D. Carlos Lemaur se separa algun tanto de Córdoba, decidieron al Sr. Larramendi á derivar su proyecto de dicha capital, continuando la traza por la vega baja hasta Sevilla, con el fin de evitar los inconvenientes indicados, sin que por ello se renuncíase á la idea de una prolongacion superior. El mérito de este proyecto está reconocido por las personas inteligentes. Despues de simplificarse en él todas las obras, merecen particular atencion los medios que se proponen para demostrar la posibilidad moral de llevar á cabo la ejecucion de tan grandiosa empresa. Con el fin de conseguir este interesante objeto, divide la línea del canal en tres trozos, formando cada uno de ellos un proyecto completo: de tal modo que, empezando la construccion en sentido inverso, se consigue ir prolongando hácia arriba la navegacion. El trozo inferior puede ser de dos modos; haciendo la derivacion en Lora del Rio, ó en Alcolea del Rio: el 1.° tiene 3 leg. mas de estension y por lo mismo es de mucho mayor coste. Mucho se ha discurrido, aun por el mismo Sr. Larramendi, acerca de la conveniencia de adoptar uno ú otro punto para la primera derivacion del canal; mas últimamente se decidió por Lora, capital de part. jud., de mas de 4,600 vec., colocada á la márgen derecha del r., casi arrimada á la sierra en un terreno llano, aunque algo mas elevado que el resto de las vegas; limpia, salubre, con un horizonte estendido, agradables y variadas vistas, y por último, pueblo que con la apertura del canal seria uno de los mas ricos, amenos y deliciosos en el interior. De la misma opinion es el Sr. D. José García Otero, nombrado en 4 de setiembre de 1844 para el reconocimiento de la derivacion de Alcolea, añadiendo; que Lora mejoraria en gran parte las desventajosas circunstancias de Alcolea, como principio del canal, sobre todo, si se promueve la construccion de las carreteras provinciales de Córdoba á Sevilla por Lora, y la transversal que parta de esta v. á Estremadura por Constantina hácia Llerena; y que, si las consideraciones económicas y de tiempo pudieran estar en favor de la derivacion de Alcolea, como de ella se seguiria una reduccion considerable en la estension de terreno que habria de regarse, que es cabalmente lo que se trata de evitar, claro es que el modo de satisfacer mas cumplidamente este fin político, el mas importante del proyecto, es levantando la traza, lo que no puede conseguirse con la alteracion introducida en la velocidad, sino por la derivacion de Lora. En este caso, el local ó toma de aguas se establece en la márgen izquierda entre la barca y presa de Lora, que es la mejor construida de cuantas existen hasta ahora en el Guadalquivir: por ser el ribazo alto, la caja del canal necesita un desmonte bastante profundo en la 1.ª leg. Antes de Guada-

Digitized by Google

jor tiene que pasar seis cursos de agua, entre arroyos y quebradas de corta consideracion, sin incluir el r. Corbones, que baja por la estensa vega de Carmona, sobre el cual se necesita un puente canal: en su inmediacion, la caja viene sobre terraplen hasta encontrar los cerros en que esta sit. la villa despoblada de Guadajor, en donde hay que hacer una escavacion profunda, y alguna parte de ella en terreno de mala calidad: despues, la continuacion del canal por el S. de Tocina y Brenes á la dist. de unos 4,000 pies de la 1.ª de estas dos pobl. y 2500 de la 2.ª, y por el N. y á 1,000 pies del cortijo El Gordillo, hasta Sevilla, no presenta inconvenientes. En vista de todo el Sr. Larramendi calculó su coste en 30.000,000 rs. vn.; y el Señor García Otero lo ha regulado en 27.000,000 en esta forma.

	Rs. vn.
Por 20,000 varas de canal de todo coste entre Lora y Guadajor á 345 rs. vara.	6.900,000
Desde Guadajor (el paso del terreno inmediato á Guadajor, es el punto de dificultad en este proyecto) á Sevilla, con inclusion de la acequia de riego para los alrededores de esta c.	16.823,411
Por el ramal de Ranilla, aumento de long. en los brazales, é improvistos.	3.276,589
Total.	27.000,000

La diferencia de 3.000,000 rs. en favor de esta suma, respecto á la encontrada por el Sr. Larramendi, proviene principalmente de reducir la seccion transversal, como consecuencia del aumento de pendiente.

Veamos ahora los rendimientos anuales del canal en los tres conceptos de navegacion, regadio y fuerza motriz, producida por las caidas del agua; teniendo en cuenta que el principio de los riegos se verificará poco despues del pueblo de Tocina, cuyo territorio beneficiara, así como los de Brenes y Sevilla. El Sr. García Otero forma el resumen de dichos rendimientos, desde la derivacion de Lora, en estos terminos:

Por navegacion.	1.290,441
Por riego.	1.200,000
Por fuerza motriz.	150,240
Total.	2.640,681

Pero es atencion á que en los primeros años es materialmente imposible contar con esta cantidad, y aun despues de pasado el décimo, apenas llegará á completarse; suponiendo que la administracion costará de 10 á 15 por 100, y los gastos de entretenimiento ó de conservacion y reparacion subirán anualmente á 32,000 rs. por leg. de 20,000 pies, segun las observaciones hechas en los canales de Francia, no será exagerado reducir á 1.300,000 rs. vn. anuales el producto neto de las utilidades en un largo periodo de tiempo. Suponiendo que la obra se realice en 6 años, y que el capital se invierta por sestas partes, entregadas al principio de cada uno, con un interés de 6 por 100, vendrá á convertirse al fin del 6.º año en 33.200,000 rs. vn.: los rendimientos líquidos producen el 3'9 por 100 de esta cantidad; y no siendo probable que haya personas que á tan bajo precio quieran entregar su dinero, es imposible que el canal se realice sin que el gobierno asegure el déficit, ó contribuya con los medios que estén á su alcance á disminuir el coste inicial del proyecto.

En el art. de la prov. de Córdoba hemos dado tambien algunas noticias acerca de la navegacion de este r. y su canal lateral, de cuyos proyectos se ocupa el Gobierno.

HISTORIA. Con dificultad se hallará objeto geográfico mas famoso ni que con mas nombres se haya conocido que este r. Pausanias le da el nombre de Tartesos en estos terminos: «dicen que el Tartesos es un r. de la Iberia que desagua en el mar por 2 bocas.... Añaden que es el mas considerable de todos los de la Iberia, que esperimenta los creces y menguantes de la mar.» Los antiguos espresaron por esta voz la misma idea que nosotros por la de occidental. En Polybio se escribió Tarseyo. En algunas ediciones de Livio aparece significado bajo los nombres de *Certim* y *Circens*, que algunos han congeturado ser degeneraciones de *Percim*, como este de *Persi* y este de *Betis*, cuyo nombre hacen hebreo-fenicio, significativo de lago, convinendole por los 2 que formaba antes de entrar en el mar uno de los cuales se llamó Ligústico. De ser así puede no tener mas que una razon etimologica el nombre Batis con que se conoció mas tarde; pero es probable el general acerto de que los griegos sustituyeron este nombre á los anteriores, atendiendo solo á la razon denominante que se habia considerado al darsele el primero si lo hubiera sido el de Betis, y no el de Tartesos, como pretenden varios. Plinio escribió el origen y corriente de este r. diciendo: «no nace en Mentesa como algunos digeron, sino en el puerto Tugiense, y desdeallí como quien huye por no ver la Pira de Escipion, se convierte al ocaso, dando nombre á la prov. y caminando hasta el Océano Atlántico. Al principio es de corto caudal, pero va recibiendo luego muchos r. á los que aque quita las aguas juntamente con la celebridad. El primer paso que da en la Bética, es en la Ossigitania y está acompañado por su dcr. é izq. de muchísimos r. de Polybio dijo que nacia en la Celtiberia, y es que en su tiempo los celtiberos dominaban tambien parte de la Bastitania, en cuya region toma ciertamente su origen. Era navegable hasta Córdoba. El Singilis ó Genil, el Menoba ó Guadamar que en él desaguan, son las navegaciones de costado ó adversas de que habla Estrabon. Este mismo geógrafo con otros antiguos alcanzaban que antes de entrar el Betis en el mar, se dividia en 2 brazos, formando una isla. Sitio Itálico dió á este r. el nombre de Ilispal, sinónimo de los anteriormente espresados, pues todos aluden á su profundidad, á no ser el de Tartesos, que puede hacer á su situacion geográfica. Los árabes le dieron tambien su sinónimo, y le llamaron *Guadi-Alquivir*, cuyo nombre conserva. Como recordó Plinio la desgraciada muerte de Escipion, ocurrida en las inmediaciones del nacimiento de este r., al describirlo, pudieran mencionarse numerosos acontecimientos históricos acaecidos en sus orillas, siguiendo la descripcion de su curso; r. tan considerable no podia menos de influir con importancia en la historia militar de la nacion, como influye en la felicidad del pais.

GUADALUPE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Logrosan (4), dioc. de Toledo (38), c. g. de Estremadura (Badajoz 28); srr. en la falda meridional del cerro Altamira dependiente de la sierra de las Villuercas, y dominada por otros de no menor elevacion, goza de CLIMA templado, pero desigual en los diferentes valles de su contorno, reinando los vientos N. y NO. y se padecen afecciones de pecho y erupciones cutáneas: tiene 378 casas, malas en lo general y que solo se habitan en los pisos altos, por preservarse de la humedad de los bajos, distribuidas en 30 calles desiguales, empedradas, estrechas y pendientes, una plaza en el centro y en ella la casa de ayunt., cárcel é igl. del famoso monast. de Gerónimos, que es el principal edificio del pueblo. La fundacion del monast. envuelve la historia de la v. como 2 objetos inseparables, y con ella se enlaza tambien la historia de la imagen de Ntra. Sra. que allí se venera: esta imágen fué traida desde Roma á Sevilla, por su arz. San Leandro, y en la pérdida de España de resultas de la invasion sarracena, fue llevada por los clérigos de Sevilla, para enterrarla en estas sierras con otras varias reliquias de santos, la escritura en que así constaba y una campanita de metal; estuvo escondida mas de 600 años y la halló un vaquero llamado Gil, vec. de Cáceres, el cual fue á hacerlo presente á los clérigos de esta v., quienes vinieron á sacarla y le hicieron una choza para su veneracion, recibiendo el nombre de Sta. María de Guadalupe por ser este el del r. que nace cerca de este sitio: despues Don Alonso XI mandó hacer en el mismo sitio de la aparicion una capilla y por privilegio dado en Illescas á 25 de diciembre era de 1366, la dotó con abundantes limosnas, la hizo de su real patrimonio y puso en ella 6 capellanes y un prior, que lo fué el cardenal D. Pedro Barroso, á quien puso en posesion el cura párroco de la inmediata v. de Alia. Por carta del mismo rey dada en Cadahalso era de 1378, tuvo á bien dar suelo para mantenimiento del prior é clérigos de esta igl., y para ayuda de mantener los pobres del hospital, la martiniega de los pobladores cerca de la ermita hasta el número de 30, dándoles suelo para que hiciesen casas, plantasen viñas y labrantas para que dieran diezmos á la igl., siendo los primeros vec. el espresado vaquero, á quien el rey concedió el titularse D. Gil de Sta. María de Albornoz, su mujer, hijos y parientes (*). Por

(*) La casa de este vaquero en la v. de Cáceres, se convirtió en ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, llamada vulgarmente Virgen del Vaquero, y se halla en la calle de Caleros de aquella espital.

Digitized by Google

otra cédula dada en Illescas en 15 de abril era de 1385 (año 1347) mandó el mismo D. Alonso á Hernan-Perez de Monroy, que fuese al l. donde era la igl. de Guadalupe y señalase térm. de 1/2 leg. ó mas alrededor de ella, de los de Talavera y Trujillo, para lo cual llevó consigo á Ibañez Pascual, Pascual Martin, Rodrigo Perez y D. Gil de Sta. María, y señalando el térm. se concedió á los hombres buenos é moradores de Guadalupe, para que tuviesen con qué mantenerse y servir á la igl.: estuvo esta igl. en poder de clérigos desde que fué fundada y encomendada al cardenal Barroso, hasta que por cédula del Sr. D. Juan I dada en Alcalá de Henares en 1.° de setiembre de 1389, se erigió el santuario en monast., concediéndolo á los frailes de San Gerónimo de Lupiana que vinieron en número de 30 con su prior Fr. Fernando Yanez, lo cual fué confirmado por bula de Benedicto XIII en 7 de noviembre de 1394: estuvo en poder de clérigos 49 años, á saber: desde el 1341 (era 1378) y fueron sus priores, 1.° el espresado D. Pedro Barroso; 2.° D. Toribio de Mena; 3.° D. Diego Fernandez, deán de Toledo, y 4.° D. Juan Serrano, á cuya instancia nombró el rey D. Enrique II otros 6 capellanes. El monast. obtuvo igualmente jurisd. *cuasi ep.*, *vere nullius*, con sen. del l., mero y mixto imperio con todos los fueros y derechos del feudalismo; pero esta concesion no se encuentra en la Dataria de Roma. La igl. empezó á edificarse por el escultor Juan Alfonso, á la cual se sube por una graderia de 23 escalones; tiene 3 naves de 180 pies de largo, 90 de ancho y 75 de altura: es capilla bien entendida y graciosa, sobresaliendo entre todo la famosa sacristía, que sin duda alguna es la mejor de España. El camarin de la Virgen tiene escelentes pinturas de Zurbarán y Lucas Jordan, y las preciosas estátuas de las 8 mujeres fuertes: en 1469 se ensanchó el átrio, que es de cantería y uno de los mejores que se conocen por su elevacion y buena vista: en 1475 se hizo la gran sala capitular, la librería y porteria, colocándose sobre su entrada 3 estátuas de piedra, representando á Ntra. Sra., San Gerónimo y San Agustin. En 1510 se hizo la grandiosa reja que está delante del altar mayor: en 1591 se mandó hacer la capilla de los Reliquias, con su altar mayor dedicado á San José, en el que existe un arca preciosa de cobre sobredorado con cuadritos de relieve que representan la pasion y muerte de Ntro. Sr. J. C. en la cual se encierra el Smo. Sacramento el Jueves Santo: se hizo esta arca en tiempo del tercer prior D. Diego Fernandez: la capilla es ovalada, con infinidad de senos en el hueco de la pared para la colocacion de las reliquias; fueron á visitarla varias veces los reyes y príncipes, y la enriquecieron con sus dones: en 1610 se trasladaron á *Berzocana* (V.) las reliquias de San Fulgencio y Sta. Florentina, que habian estado ocultas con la imágen de Ntra. Sra.: en 1613, se hizo el magnífico y rico trono de plata, donde está colocada Ntra. Sra.: en 1622 ardian en la igl. 85 lámparas de plata donadas por los reyes; pero la mayor parte de estas y otras alhajas han desaparecido de resultas de las guerras de este siglo. En tiempo de Fr. Fernando Yanez, se labraron 2 fuentes de metal de campanas; una se puso en medio del claustro principal, cubierta con un cimborio, que es el modelo de grande que cubija la capilla mayor, por cuyas columnas subia el agua que se repartia á una infinidad de caños colocados alrededor de la cúpula que corrian mientras la procesion de Ntra. Sra. por los claustros, que se hacia en su dia, y de ella no se sabe el paradero; la otra con 12 caños se puso frente del refectorio, la cual fué trasladada á la igl. para pila bautismal en 9 de julio de 1851: entre los trofeos, que hubo en la igl. de los despojos de las guerras, se conserva en la sacristía una hermosa lámpara de cobre sobredorado, cogida en la batalla de Lepanto, agujereada por las balas; y por último están enterrados en esta igl. los personages siguientes: D. Enrique IV de Castilla, hijo de D. Juan II; está su efigie al natural hincada de rodillas: enfrente está enterrada su madre Doña María, hija del rey de Aragon D. Fernando I; su efigie está tambien de rodillas. Los huesos de D. Gil de Sta. María (el vaquero). El corazon de D. Luis Brabo de Acuña, general que fué de las galeras de España, embajador en Venecia y virey de Navarra, á quien se deben la mayor parte de las reliquias que hay en la capilla, en una caja de plomo. El corazon del Excmo. Sr. Don Manuel Lopez de Zúñiga, Sotomayor, Mendoza y Guzman, duque de Bejar con la bala que le mató en el cerco de Buda, año 1686, en una caja de plata. D. Dionisio, príncipe de Portugal, hijo del rey D. Pedro y de Doña Inés de Castro, y su mujer la infanta Doña Juana, hija del rey D. Enrique II de Castilla; D. Alonso Velasco, condestable de Castilla y su mujer Doña Isabel de Cuadros; sus efigies estan de rodillas, y sus armas sobre sus sepulcros. D. Juan Serrano, ob. de Segovia, último prior de Guadalupe; su efigie es de jaspe blanco, vestida de pontifical. D. Martin Ceron, D. Gregorio Lopez, gran jurisconsulto, enterrado en el altar de las Animas. D. Diego Villalobos y Benavides, capitan de caballos en Flandes. D. Toribio Fernandez de Mena, segundo prior de esta igl. D. Juan Velazquez Davila, cuyos sucesores gozan los títulos de marqueses de Loriana y Leganés. Doña Maria Velasco, mujer de D. Pedro Portocarrero, señores de Palma, de quienes deriban los condes de este apellido. Fr. D. Gonzalo de Illescas, ob. de Córdoba; su estátua de marmol blanco está tendida sobre el sepulcro: hizo la libreria y el órgano grande. La condesa Doña Leonor, mujer del conde D. Juan de Leon y otros personages. En 1485 se hizo la hospederia para los reyes que iban á visitar el santuario, la cual se costeó en su mayor parte de los bienes de varios vec. que fueron quemados por herejes, y lo restante se suplió por el monast., ascendiendo su importe á 2.732,333 mrs.; hoy se halla arruinado y sirve de fortaleza; despues se edificó otro palacio por haberse inutilizado la hospederia, para recibir en él personas de alta distincion, y mas adelante se construyó el hermoso edificio llamado Colegio, donde á espensas del monast. se mantenian mas de 60 estudiantes al cuidado de un monge rector. A los 4 años de la Natividad de Virgen se establecieron allí hospitalarios dedicados á San Juan Bautista, en los que se recibia toda clase de gentes, escepto las incurables; habia 80 camas bien provistas, con médico, cirujano, 4 pasantes, capellan y administrador, y siguieron hasta la estincion del monast.: en 1480 se creó la cuna de espósitos señalando los monges para su provision, todos los bienes que la cuna poseia, en la que se educaban los niños hasta los 7 años. Bajo la influencia de este convr. creció el pueblo considerablemente, edificando la comunidad ademas de sus establecimientos otros, casas para los hab., que encerraba despues á censo, con el que se hallan gravadas todavia una gran parte, y como señor de todas las tierras del térm. construyó aljibes, fuentes, acueductos, pozos de nieve y cuanto se pudiera desear para las comodidades de la vida; pero estinguidos los regulares, desapareció este poder de los monges, y con él sus inmensas riquezas, que competian con las del Escorial, entrando sus pingües fincas en manos útiles y laboriosas: el pueblo se ha resentido, como no podia menos de suceder, de la falta de los frailes; han desaparecido los establecimientos que del conv. dependian, y este, sin uso alguno en la actualidad camina á su ruina.

En el dia hay en Guadalupe un estudio de gramática latina, bajo la direccion de un sacerdote, una escuela de primera educacion dotada con 2,200 rs. para el maestro y 1,100, para un pasante cuando el número de alumnos escede de 100, procedentes de los censos de 7 cofradías suprimidas, y asisten 70; otra de niñas con el número de 20, que pagan una retribucion convencional, una igl. parr. (que es la misma igl. del conv.) con curato-ecónomato y un teniente, nombrados por el diocesano, por la cesacion del prior del monast., á quien correspondia la cura de alm.; un ayuda de parr. con la advocacion de la Sma. Trinidad, en la cual se administraban los Sacramentos y se enterraba: la primera piedra de este edificio se puso en 1730 y se hizo á espensas de D. Pedro Nuño, duque de Veragua, en cuya obra se gastaron 61,000 ducados: para su pavimento se llevaron 20,000 piedras de jaspe azul y blanco de Génova, á precio de 5 rs. cada una, que sirvieron luego para la igl. parr.; el cementerio en medio de la pobl. en sitio alto y bien reparado; fué construido en 1509 de resultas de una peste, por haberse ya llenado de cadáveres la igl. y el átrio de ella; fué dotado con una capellanía llamada del Campo Santo y consagrado por el ob. de Avila: en las afueras hay un pequeño paseo de nuevo plantio de álamos negros, con 2 mas grandes al principio, bajo de los cuales hay una fuente mineral de esquisita agua, que se usa para las afecciones de estómago. Se surte el pueblo de aguas potables en un abundante manantial que dista 3/4 leg. de la v. por bajo de las Villuercas, baja encañado á la fuente que hay en medio de la plaza, á las del conv. y á las particulares de las casas, cuyo sobrante va á parar á las huertas de las inmediaciones, que prod. esquisitas verduras, frutales, limoneros y naranjos, estendidas igualmente con otras 7 fuentes que allí se encuentran. Confina el TÉRM. por N. con el de Navalvillar de Ibor; E. y S. Alia; O. Berzoca-

Digitized by Google

na y Cañamero, cuyos confines dist. 1/2 leg. próximamente y comprende el cas. de la *Gañania* ó casa de labor, que tenian los frailes; las granjas y casas de recreo de los mismos llamadas *Valdefuentes* y *Miravel*, con sus oratorios abiertos en cada una, y las ermitas casi arruinadas de Sau Blas, camino para la Serena; Sta. Catalina, camino para Trujillo y Berzocana; y el humilladero, camino para el Castañar y la aldea de Cabanas: esta última se hizo en tiempo de los canónigos, porque desde el punto que ocupa se ve la pobl., y los reyes que iban á visitar la Virgen, se arrodillaban y hacian oracion en este sitio, solicitando despues llegar á pie hasta la igl. La baña el r. Guadalupe ó Guadalupejo, que despues de nacer en las Villuercas reune los arroyuelos y gargantas del término, y entra en Guadiana. El TERRENO es todo escabroso, lleno de regueros y barrancos montuosos; en algunos puntos abundan las plantas fructíferas; en otros solo los arbustos y malezas, hallándose poblado en su parte cultivada, de vinas, olivos y frutales en abundancia, y dedicado á cereales una pequeña parte, lo que se consigue á fuerza de mucho y constante trabajo. Los CAMINOS son todos de travesía y de herradura; pero tan estrechos que apenas puede transitar una bestia cargada: el CORREO se recibe de la adm. de Trujillo por conductor montado, 3 veces á la semana. PROD.: aceite, vino, frutas, castañas, legumbres y escasos granos; se mantiene ganado cabrío, vacuno, de cerda, lanar, algunas caballerías, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: un martinete para cobre, en buen estado; una fáb. de curtidos, cuyo prod. es insignificante; un batan, 3 molinos harineros, 2 de aceite y algunos telares de lienzo casero; se espende el vino, aceite y frutas, y se celebra una feria concedida en 27 de junio de 1406, por D. Enrique II, la cual debia tener efecto 10 dias antes y 10 despues del 8 de setiembre; pero que hoy por su decadencia principia en este dia y los 2 siguientes: tambien hubo mercado los martes de cada semana. POBL.: 700 vec., 3,834 alm. CAP. PROD.: 5.076,960 rs. IMP.: 253,815. CONTR.: 39,778 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,338, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con 4,700 rs. que producen los arbitrios y el resto por repartimiento vecinal.

Es patria esta v. del insigne jurisconsulto Gregorio Lopez, oidor del consejo de Indias: escribió los admirables comentarios de las Siete Partidas, trabajándolos en dicho pueblo, donde fué alc. m., e hizo labrar las casas de su morada en la plaza, tuvo un hijo, tambien abogado y alc. m. de Guadalupe llamado D. Diego, y 2 hijas de cuyos mariilos vienen los marqueses de Orellana y Torres. Este pueblo se llama tambien *Puebla de Guadalupe*.

Fué fundada esta v. por el rey D. Alonso en 1330. A ella pasaron repetidas veces los reyes Católicos conducidos por la devocion á su célebre santuario. D. Cárlos V., la emperatriz su esposa, D. Felipe II y D. Sebastian rey de Portugal su sobrino se reunieron aquí en 1577. En Guadalupe hicieron noche los carlistas espedicionarios á las órdenes de Gomez en 27 de octubre de 1836.

GUADALUPE ó GUADALUPEJO: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosán: nace en las sierras de las Villuercas, término de Guadalupe, cuyas heredades baña; pasa cerca de Alia y de Valdecaballeros y desemboca en *Guadiana*, frente de Peloche. Su curso es de 6 leg. por entre riberas estrechas, hondas y de tierra muy quebrada, de modo que solo pueden disfrutar de su riego los huertos de algunos molinos á que da movimiento. Este r. se llamó antiguamente *Lupus*, cuyo nombre con la voz morisca *guada*, que significa rio, compone el Guadalupe que lleva: dió nombre á la imagen de Ntra. Sra. que se halló en sus inmediaciones, y al santuario y v. que tuvo origen de esta invencion.

GUADALUPE ó MACIASCOQUE: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (3/4 de leg.). Contiene 300 vec. y 1,349 alm., distribuidas en un grupo de casas que á manera de l. llevan el nombre de la dip. y diferentes barracas diseminadas por todo su término. Tiene una igl. ayuda de parr. de la de Espinardo, y en su término se cultivan 1,873 tahullas de riego moreral, que PROD. seda, trigo, maiz, pimientos y otras hortalizas: en las tierras de secano hay varios plantíos de olivar que dan algun aceite de escelente calidad.

GUADAMATILLA: riach. ó arr. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Hinojosa: nace cerca de Fuente la Lancha, á las inmediaciones del castillo de Cuzna, pasa á 3 leg. E. de la cab. del part., y declinando hácia el N. por jurisd. de Belalcazar, se incorpora con el Zuja cerca del casl. de Madroñiz. Sus aguas, aumentadas con las de los arroyos de la Dehesa, el Lobo, el Lanchar y las Casas, dan movimiento á 8 molinos harineros, escepto en el mes de junio en que por lo regular suele interrumpirse su curso.

GUADAMEJUD: r. que nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. de Soloca. Corre por debajo de Ntra. Sra. del Val; baña despues los térm. de Culebras, Bolliga, La Ventosa, Guadamejud, Villarejo del Espartal y Peralejo. Deja á Gascuena á la der. á mas de 1 leg.; pasa junto á Portal Rubio, y mas abajo de Villalba del Rey desagua en el *Huete*, despues de 8 leg. de curso. El nombre de Guadamejud lo toma este r. á la salida del part. de Cuenca para entrar en el de Priego junto á la Ventosa, y lo componen los arroyos de *Domingo Garcia*, *Sacedoncillo*, *Soloca* y *Bolliga*: no tiene puentes ni cria peces.

GUADAMELLATO: r. de Andalucía en la prov. de Córdoba: se forma de las aguas del Cuzna, Guadalbarbo, Matapuercas y Varas: toma aquel nombre en el sitio llamado las *Mestas de Obejo*, punto de la confluencia de los 4 r. indicados, y desemboca en el Guadalquivir por encima del puente de Alcolea á 2 1/4 leg. de Córdoba. Sobre el camino de Adamuz y Villafranca para Córdoba, tiene un antiguo puente llamado tambien de Guadamellato, en el mas deplorable estado.

GUADAMÉZ: r. en la prov. de Badajoz: nace en la charca de Negrete, dentro de la deh. de Bereial, térm. del Campillo, part. jud. de Llerena, en cuyo punto se le reunen 2 arroyos llamados *Aldihuela* y *Sta. Maria*; entra en el térm. de la Higuera de la Serena, part. de Castuera en direccion de S. á N., pasando á 1 leg. de la pobl., dentro del cual se le reunen los arroyos llamados *Calero*, *Verdero* y *Cicalalon*, que trae embebidos, los de *Tamujoso* y de la *Dehesa*, y se le reune al *Guadiana*, cerca de Medellin, part. de Mérida; pierde su cerriente en el verano; y para su paso en el invierno, se le conocen dos vados, uno camino del Retamal, y otro al de la Garza: da movimiento á 6 molinos harineros en el término, de la Higuera, y cria pesca de picones y pardillas.

GUADAMILLAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: es el mismo que llaman *Vegas*. (V.)

GUADAMORA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en la deh. de la Jara, y va á desaguar en el Guadalmez á 1 leg. de Torrecampo.

GUADAMUR: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y diócesis de Toledo (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (14 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una cañada, por cuyo centro pasa un arroyuelo: es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 280 CASAS bajas en 9 calles estrechas y sin empedrar, y una plaza con casa de ayunt. y cárcel. Hay una escuela de primeras letras, dotada con 1,525 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato de primer ascenso y provision ordinaria, un casl. destruido, una ermita titulada de San Anton, y otra de la Natividad de Ntra. Sra. contigua al cementerio: se surte de aguas en una fuente con caño y varios pozos. Confina el TÉRM. por N. con el Tajo; E. Argés; S. y O. Polan, estendiéndose 5/4 de leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; y comprende las deh. Vieja y Nueva, la de Castrejon, que perteneció á la fab. de la igl. con un oratorio, y la de Ventosilla, propia de la mitra arz., con un hermoso palacio y otro oratorio: le baña el Tajo por el N. que le separa de Toledo, y el arroyo Guajaraz con su puente por el E., quedando á su izq. y Argés á la der. El TERRENO es de secano con algunos prados de pasto y dos canteras de cal. Los CAMINOS vecinales con una venta en el puente de Guajaraz. El CORREO se recibe en Toledo por bahjero 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos: se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo preferido el primero. IND. y COMERCIO: 4 molinos de aceite; uno harinero. POBL.: 267 vec., 1,068 almas. CAP. PROD.: 2,635,700 rs. IMP.: 63,302. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74'48 p§. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,000, del que se pagan 2,900 al secretario por su dotacion, y se cubre con 6,000 rs. que producen las fincas de propios y el resto por repartimiento vecinal.

GUADANUÑO: arroyo en la prov. y part. jud. de Córdoba: nace en el sitio llamado Charcon, término de Villaviciosa; corre entre N. y E., y desagua en el Guadiato á 3 leg. de la

Digitized by Google

v. Tiene un puente de piedra sit. en el camino que dirige á Córdoba.

GUADAORTUNA: r. que nace en el término de la v. del mismo nombre, prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz; se dirige de S. á NE. á buscar la línea divisoria de dicha prov. y de la de Jaen, formando ésta casi paralela á ella, y dejándola á su izq.; baña los térm. de Guadaortuna, Montejícar y Alamedilla; y pasadas las Dehesas, desemboca en el r. *Guadix*, próximo al punto en que este penetra en la prov. de Jaen.

GUADAORTUNA ó GUADAHORTUNA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Isnalloz (4): srr. al pie de un cerro de 3 que se elevan en la union de otras tantas cañadas que forman valle. Combátenla los vientos E., S. y O., y se padecen como enfermedades endémicas, fiebres intermitentes producidas por la exhalacion de los gases pútridos de una balsa, cuyas aguas sirven para dar movimiento á un molino harinero y riego á varias tierras. Tiene 200 CASAS, casi todas de dos pisos, 5 calles y 12 callejuellas, todas llanas y medianamente empedradas; una plaza cuadrilonga, de cuya figura es tambien la pobl.; casas consistoriales y cárcel de regular construccion; pósito con fondo de 2,019 fan. de trigo; escuela de primera enseñanza concurrida por 60 á 70 niños, y dotada con 3,200 rs. pagados del fondo de propios ademas de la retribucion de los alumnos; igl. parr. (Sta. María la Mayor), edificio sólido, de órden toscano construido en 1569; siendo el curato de segundo ascenso servido por el párroco y un beneficiado, y su provision ordinaria en concurso general. En la torre hay un reloj. A 200 varas al E. de la pobl. hay una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Veracruz; á 200 al S. otra bajo la advocacion de la Virgen de Loreto; á igual dist. al O. la de Sta. Catalina, y en la misma al N. la de San Marcos. Contiguo á la última se encuentra el cementerio en mal estado, pero en parage á propósito. En el término hay unas 40 fuentes de agua potable, y aunque escasas son perennes; la que abastece la poblacion, que es la mas abundante, dist. 502 varas al S., y viene recogida por una cañería á parar á dos pilares, uno á 200 varas de la poblacion con dos caños y un pilon en el que beben las caballerías, y otro en el centro de aquella con tres caños abundantes y pilon con el mismo objeto. Confina el TÉRM. N. con los de Huelma (prov. de Jaen) y Montejícar; E. los de Cabra del Sto. Cristo (Jaen) y Alamedilla; S. los de Cardela y Piñar, y O. Piñar y Montejícar: todos los confines distan sobre 2 leg., y la cabida del terreno roturado es de 10,800 fan., de las cuales unas 800 son de riego. Existen en su estension los cortijos denominadas Jurado, Carbonera, Padulejo, Torrecillas, Encebras, Fistel, Vergara, Agua de los Morales, Navasuela, Morbila, Jarfon, Fuente de la Sella alta, idem la baja, Doña Marina, Pastelero, Acho, Zamarron, Castillejo y los Frailes, los que por lo comun distan 1 leg. del pueblo. El TERRENO participa de montes, llanos y cañadas, siendo estas las mas á propósito para la labor, por ser su produccion fija, lo que no se verifica en los llanos, que son flojos y de poca consistencia, por cuya razon casi todos están destinados para pastos. Hay dos deh. de encinas y monte bajo al SE., y dist. 1 leg. Pasa tocando las casas de la pobl. el r. de su mismo nombre, cuyo curso es de O. á E., y aunque tiene poca agua, sus avenidas son temibles, porque, desbordandose, ha entrado varias veces, é inundado lo principal de la pobl., arrancando algunos edificios. La inundacion mas notable tuvo lugar el año 1825, á consecuencia de una gran tormenta que hizo entrar las aguas por las ventanas del segundo piso de las casas, que forman las tres calles principales del pueblo contiguas al r. Hay 3 puentes de piedra de cantería de dos arcos de 6 varas de elevacion, 12 de largo y 4 de ancho. Las aguas de este r., en el que desaguan 8 arroyos perennes aunque escasos, á corta dist. de su nacimiento, sirven para regar la vega y dar impulso á 2 molinos, cuyas presas ocupan diferentes puntos. Los CAMINOS todos son comunales de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. PROD.: el trigo es la mas abundante; tambien se coge cebada, centeno, garbanzos, maiz, escaña, habas y otras semillas, algun vino y fruta; ganado lanar, cabrío mular, vacuno y caballar; caza, liebres, perdices y conejos y algunos animales dañinos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros movidos por las aguas del r. que lleva el nombre del pueblo. Se esporta el sobrante del trigo, y la cebada á los mercados de Granada y Guadix, y se importa vino de las Alpujarras y aceite de la prov. de Jaen. POBL.: 815 vec., 977 alm. CAP. PROD.: 4.622,150 rs. IMP.: 200,582. CONTR.: 85,251.

GUALDAPERO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en una pequeña ladera de pizarra entre dos sierras de peñascos con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes las calenturas catarrales. Tiene 30 CASAS bajas y mal proporcionadas, repartidas en una calle de malísimo piso por las muchas piedras; hay escuela de primeras letras indotada; una fuente á la parte del O. de escelente agua, é igl. parr. (San Marcos Evangelista), servida por 1 párroco de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con deh. de Gilleruelo; E. Nava de Buen Padre; S. Serradilla del Arroyo, y O. terr. comunes de Ciudad-Rodrigo y el part. El TERR. por la parte N. es llano, cubierto de arbolado de robles y monte bajo, y lo restante montuoso, con 520 fan. de tierra en cultivo, y 167 de monte y arbolado. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos. IND. la agrícola y la elaboracion del carbon que se vende por toda la prov. PROD.: la mayor, trigo, algun centeno, lino y patatas; hay 201 cab. de ganado lanar lino, 350 del churro, 30 de cabrío, 20 del cerdoso y 35 del vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL. 23 vec., 94 alm. CAP. TERR. PROD. 827,950 rs. IMP. 11,147. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

GUADAPIN: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella; nace al poniente de esta c., y á la dist. de 600 varas de la misma: tiene 1 puente de 1 solo ojo, pero de muy sólida construccion: sus aguas fertilizan varias huertas que encuentra á su paso, hasta incorporarse con el Mediterráneo.

GUADARRAMA: villa con ayuntamiento de la provincia, aud. terr. y c. g. de Madrid (8 1/2 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18): SIT. al pie de la sierra ó puerto de su nombre en la carretera de Madrid á la Coruña; la combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas y catarrales: tiene 20 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 48 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Miguel), servida por 1 párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una alameda y el campo santo en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. Los Molinos á 1/4 leg.; E. Collado-Mediano y Alpedrete á igual dist.; S. los bosques del Real Patrimonio de San Lorenzo 1/4, y O. con los mismos y Pequerines (de la prov. de Avila): á 1/2 se encuentra en él una casa venta, y fuera del guarda caminero sit. en lo alto del puerto, cerca del leon de piedra que divide las dos Castillas, y montes altos y bajos; aquellos con matas de pinos y estos de roble y fresno: brotan en él varios manantiales y le atraviesa un pequeño r., que nace en Cercedilla y desemboca en el Tajo: el TERRENO en su mayor parte es quebrado y de inferior calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera que de Madrid va á la Coruña, todos en regular estado: CORREOS se reciben en su adm. del conductor general de la Coruña los domingos, miércoles y viernes. PROD. trigo, centeno, cebada, patatas y yerbas: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar; cría caza de liebres, conejos, perdices, algunos corzos, gamos, venados, jabalíes y lobos; alguna pesca menor. IND. y COMERCIO la agrícola, dos molinos harineros, y esportacion de maderas, leñas y piedras para la corte. POBL. 94 vec., 455 alm. CAP. PROD. 1.295,790 rs. IMP. 52,647. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

Tomó esta v. el nombre del r. que le baña. Fue poblada por el rey D. Alfonso el Sabio por los años 1268, durante las competencias entre madrileños y segovianos, que se cree fueron estos sus primeros habitantes.

GUADARRAMA: canal en la prov. de Madrid: en 21 de enero de 1786 el Banco Nacional de San Cárlos, propuso á S. M. la construccion de este canal, que debia empezar en el estrecho que forman las gargantas del Guadarrama entre Galapagar y las Rozas, por medio de una elevada y fuerte represa, que elevase las aguas del r. cuanto fuese necesario para que pudiesen verter en el Manzanares, y hacer navegable el mismo r. hasta mucho mas allá del frente de Galapagar; resultando de esta nivelacion, que la superficie del estanque formado

Digitized by Google

atajando el r., tendria 545 pies 21/100 de altura sobre el canal de Manzanares en su principio cerca del puente de Toledo, al cual deberia incorporarse, y esta altura deberia bajarse por medio de 17 esclusas. Este proyecto era estensivo hasta Aranjuez, y despues hasta el Occéano, si las circunstancias lo permitiesen: el gasto del primer tramo, hasta el actual canal de Manzanares, se calculó en 1.344,739 rs. vn.; su long. debe-ria ser de 42,953 varas lineales, y su escavacion 1.262,182 varas cúbicas: el fin principal de esta 1.ª parte del canal, fué el incorporar las aguas del r. Guadarrama con las del Manzanares, y continuar la navegacion hasta la misma V. de Guadarrama para acercarla á Castilla la Vieja, y la principal utilidad de esta navegacion, el trasporte de piedra para edificios desde lo sierra á Madrid: la obra empezó á ejecutarse, pero habiéndose arruinado la presa á medio construir, se abandonó del todo el proyecto.

GUADARRAMA: r. en las prov. de Madrid y Toledo: tiene su origen en las sierras y gargantas de la cord. de Guadarrama y descenso de las mismas que mira al S., principiando á formarse su álveo por la reunion de las diversas corrientes parciales, en el tèrm. de Cercedilla, part. de Colmenar Viejo (Madrid): estas corrientes se distinguen principalmente en 2 ramales; el 1.º baja del puerto de la Fuenfria, y se llama *Guabienzo*, sobre el que hay 1 puento grande de bastante altura y buena construccion de piedra; este puente servia para cuando los reyes hacian su paso del Escorial á la Granja, por el referido puerto; cuyo camino ha dejado de usarse, por haberse construido el que desde el Escorial se une al que sale de Madrid al puerto de Navacerrada: el otro arroyo baja de este último puerto, y tiene tambien 1 puentecito de piedra bastante bueno: unidos estos arroyos en los términos referidos, siguen la direccion de N. á S., y desde la jurisd. de Cercedilla, pasa ya formado el r. á la de la v. de los Molinos, en cuyo intermedio tiene 1 puente: desde esta continúa á la de Guadarrama, en la que tiene 2 puentes sobre el camino que desde Madrid dirige á Castilla la Vieja, ambos á la inmediacion de la v.: despues continúa corriendo por la de Collado-Villalba y Alpedrète, en donde tiene otro puente sobre el mismo camino de Castilla, llamado del *Herreño*; seguidamente entra en la jurisd. de los Rozas, donde hay otro puente de piedra en buen estado llamado del *Retamar* sobre el camino de Madrid al Escorial, pasa luego á la de Galapagar, y entrando en la del Pardillo, en la que tiene otro puente de madera, sigue á la de Villanueva de la Cañada, donde hay otro puente llamado de la Venta de San Anton de *pax-vobis*, por bajo del cual confluye por su márg. der. el r. Aulencia, y continuando su curso, divide las jurisd. de Brunete y Romanillos, estando este la márg. izq. y aquel á la der., con otro puente de madera en este sitio, en completo abandono despues toca por la márg. izq. en las jurisd. de Bohadilla del Monte, Villaviciosa de Odon y Móstoles; y por la der. continúa la de Brunete, sigue despues la de Sacedon de Canales, que se enlaza con la de Navalcarnero, en cuyo punto hay otro puente famoso de piedra sobre la carretera de Madrid á Badajoz; toca despues con jurisd. de Arroyo Molinos, Navalcarnero, Batres (aqui entra en la prov. de Toledo), Carranque, Viso, Cedillo, Recas, Yuncillos y Bargas; y por la der. continúa la jurisd. de Navalcarnero, Batres, la Orden (desp. correspondiente á la encomienda magistral del Viso), Chozas de Canales y Villamiel, donde hay otro puente titulado del Calvin, y á una leg. mas abajo entra en el Tajo, á la inmediacion de Nóez. No tiene otro afluente que el Aulencia que hemos citado; y solo en tiempo de lluvias le entran algunos arroyuelos, como son: por la márg. der. el de Sacedon de Canales, el de la deh. de Navalcarnero, el del Alamo ó Sacedoncillo en la jurisd. de Batres, el de Valdehermoso, que viene de la jurisd. de Casarrubios, y el de Chozás; y por la márg. izq. el arroyo Bramudo, que nace en la jurisd. de Majadahonda, el de Bohadilla del Monte, el de Arroyo-molinos, el de Batres, que todos entran en el r. en sus respectivas jurisd.. el de *Colmatelche*, en la jurisd. de Carranque, el de *Mandacha*, en la de la Orden y el de Recas en la suya: entra tambien en este r. por la márg. der. t fuente manantial, tèrm. de la Orden, próximo á las *Casas de la Cabeza*, que procede de una fuente titulada de la *Bragueruela*; lácual mana hácia arriba con una fuerza increible, asemejándose á una caldera de agua birbiendo: todas estas aguas y la licuacion de las nieves de la sierra mantienen el caudal de este r., que á pesar de todo se seca en algunos trechos durante el verano, pero conserva á la marg. der. 2 grandes charcos: el uno llamado del *Endrinal*, que está en la jurisd. de Batres, cria peces de bastante grandor llamados *cachos*, y buenas anguilas, cuyo charco se forma principalmente de la fuente llamada de *Sauco*: el 2.º está en jurisd. de Carranque y llaman el *Cardenal*; en él se crian buenas tencas y algunas carpas: á la márg. izq. tiene otro charco en el tèrm. de la Orden; al final del soto *Manduche*, que solo cria barbos y alguna anguila; por lo demas es escaso de pesca, subiendo solo del Tajo, algunas bogas y barbos, cuando aquellas vienen á desovar.

GUADARRAMA: sierra de la cord. carpetovetónica, divisoria de las prov. de Madrid y Segovia: es parte del grupo central de las montanas, que constituyen el sistema Iberpeico, y divide las regiones hidrográficas del Duero y el Tajo: su direccion es de E. á O. comprendiendo varias ramificaciones que se distinguen con sus nombres propios, tales como la Fuenfria, Navacerrada, Peñalara y otras, enlazándose con Somosierra (V. COLMENAR VIEJO, part. jud.), por ella pasa la carretera general de Castilla, formando el famoso puerto de su nombre en cuya cumbre, sobre un hermoso pedestal de piedra, se halla un Leon de la misma materia abrazando con sus garras 2 globos: en el cuerpo superior de la columna que le sostiene y en el lado que mira al camino, hay una lapida con la siguiente inscripcion:

FERDINANDUS VI
PATER PATRIÆ
VIAM UTRIQUE CASTELLÆ
SUPERATIS MONTIBUS FECIT.
AN. SALUTIS MDCCXLIX
REGNI SUI IV.

La elevacion de este punto sobre el nivel del mar, segun las observaciones de los Sres. Ferrer y Bauzá, es de 5,610 pies, y el mismo constituye la línea divisoria de las dos Castillas separando las 2 prov. dichas al principio, y es de advertir que por la parte de Castilla la Nueva es la subida mas larga que por la opuesta, pues al paso que por el primer punto se estiende á legua y 1/2, apenas alcanza á 1/2 leg. por el S.: efecto de la mayor altura en que se halla el terr. de Castilla la Vieja: á la falda meridional ó sea de Castilla la Nueva se halla el pueblo de Guadarrama, que es en donde principia la subida; una leg. despues la venta llamada de Calvo, y 2 casas pa.a el guarda caminero y otro vec.; junto al Leon, otra venta construida hace pocos años y el telégrafo; bajando al lado opuesto otras 2 casa de guardas del camino; á la falda del puerto, aunque algo retirada á la der. la venta llamada de Agudillos perteneciente al pueblo del Espinar, 1/2 leg. despues la fonda de San Rafael, que pertenece á la direccion de caminos y ademas 3 ó 4 casas; en este punto se dividen los caminos de Valladolid y Segovia. Aunque carga demasiado la nieve en este puerto, pocas veces se pone intransitable: el camino está en muy buen estado: la sierra está poblada de pinos, aunque muy destrozados; se compone de piedra berroqueña y granito, sacándose de sus canteras la mayor parte de la que se consume en Madrid para la construccion de edificios: de ellas han salido las enormes columnas del nuevo palacio de las cortes.

GUADARRAMILLA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozo-blanco: tiene su nacimiento á 1/2 leg. de la v. de Añora, entregando sus aguas al r. Zuja en tèrm. del part. de Ilmojosa, y a las inmediaciones del cast. de Madroñiz. Sus aguas no sirven mas que para dar movimiento a algunos molinos harineros.

GUADARRANQUE: rivera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: se forma una leg. al O. de esta v. de la confluencia de los arroyos del Fraile, Alcornco y otras corrientes en tiempos de lluvias; corre de N. á S. una leg. hasta desaguar en el Gébora por su márg. izq.: tiene un puente 1/2 leg. SO. de la v. en el camino para la Codosera, el cual consta de 3 ojos por donde corre el agua, y 2 pequeños á los estremos: los arcos y pilastras son de piedra berroqueña, el pavimento empedrado, y los pretiles de mamposteria: pierde su curso en el verano, pero conservando algunos charcos para curar los linos.

GUADARRANQUE: r. en las prov. de Toledo, Cáceres y Badajoz: nace en las sierras llamadas Alijuelas, ramificaciones de las Villuercas en el profundo valle de los Guadarranques,

Digitized by Google

terr. de la Jara y confinantes con el terreno llamado Dehesón, que pertenecio á los monges del Escorial; corre por entre el puerto de San Vicente y Alia, en cuyo tránsito y en el sitio que llamau las *Ventillas* hay un anl. puente, que por descuido de los vec de los pueblos limítrofes llegó casi a arruinarse, pero se ha renovado hace poco tiempo; sig se hasta mas a lá de Castillblanco y por bajo del portillo de Cijarra ó Acijarra, térm. de Herrera del Duque, se reune al *Guadiana*: es poco caudaloso llegando á quedarse sin agua en el estio.

GUADARRANQUE: riach. en la prov. de Cádiz: nace en la sierra de Jimena, part. jud. de San Roque, y pasando por las inmediaciones del pueblo de aquel nombre desagua en el oc. Océano por frente de la bahia de Gibraltar.

GUADARROMAN: arroyo en la provincia, y part. jud. de Córdoba: nace en térm. de Sta. María de Trasierra, y va á desaguar al Guadalquivir.

GUADASEQUIES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albaida (2), adm. de rent. de Játiva (id.): sit. en el estenso cuanto fértil valle de Albaida á la izq. del r de este nombre, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 64 casas, 4 calles y una plazuela; entre aquellas se comprende el palacio del marqués de Mirasol, señor del pueblo, en el que se halla la cárcel; pósito de trigo, cuyo fondo en fin de diciembre de 1842 era de 58 cahices, 8 barchillos, 5 medios y 2 cuartillos; igl. parr. con el título de vicaría anejá de la de Sempere, la que se fundó en 1610 con la advocacion de la Virgen de la Esperanza, y un pozo en el centro de la plazuela mencionada de cuyas aguas, que son buenas, se surte el vecindario. El térm. confina por N. con el de Bellus (part. jud. de Játiva, á 14 minutos); E. Puebla del Duque; S. Sempere (2 id.), y O. la Ollera (35). El terreno es en su mayor parte de la mejor calidad; participa de secano y huerta que se fertiliza con las aguas del r. *Albaida*, que cruza por sus inmediaciones orientales llevando su curso de S. á N.: los mas de los años no da bastantante riego á los campos que le necesitan. Los caminos son locales, de herradura y malos. El correo lo toma en Alfarrasi. prod.: trigo, maiz y vino en abundancia, alguna cebada, poco aceite, legumbres y hortalizas. ind.: la agrícola y una pequeña fáb. de aguardiente. pobl.: 44 vec., 245 alm. cap. prod.: 418,567 rs. imp: 16,282. contr.: 6,277: el presupuesto municipal asciende á 2,200 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de un campo huerta perteneciente á propios que reditúa 200 rs. anuales, con el de los arbitrios de una tienda de comestibles que se arrienda por 500 rs., y por reparto vecinal. Corresponde este pueblo al señorio del marques de Mirasol, el cual fué amparado en su posesion en 1839 por haber presentado los títulos de adquisicion: el pueblo apeló de esta sentencia para ante la aud. territorial.

GUADASESPE (castillo de): coto red. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 horas): sit. en llano con clima ventilado y propenso á tercianas; tiene una sola casa que depende del ayunt. de Plasencia, una capilla (La Purísima Concepcion) para oir misa la familia del castillero, la que celebra un cura de Bolea de cuya parr. es anéja. Confina su térm. N. con Plasencia; E. Asgueda; S. Lupiecu, y O. Turillos. El terreno llano con solo un montecito de poca elevacion al N., que se titula Corbalan, es bastante fértil para granos y pastos de ganados mayores, la mayor parte regadío, que se practica con las aguas del r. *Solon* que corre por junto á él, y lo divide del térm. de Asgueda; no deja de criar y reunirse en los estanques que forma, algunos barbos y anguilas de esquisito gusto prod: sobre 1,600 fan. de trigo, algo de cebada, avena y ganado lanar y caballar. pobl.: 1 vec., 8 alm. contr.: 320 rs.

GUADASUAR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 horas), part. jud. de Alberique (2 1/4), adm. de rent. de Alcira (1): sit. en terreno llano, aunque un poco hondo relativamente al pais que le circunda, entre el r. *Ojos* y la rambla de Algemesí: libre al embate de todos los vientos, con clima bastante caluroso en el estio, y muy propenso á calenturas intermitentes de todos generos, debidas á la perniciosa influencia que ejerce sobre la atmósfera el cultivo del arroz: abundan tambien los mosquitos, incómoda plaga que sufren tambien los demas pueblos de la ribera. Tiene 250 casas de buena fáb., que se distribuyen en largas y anchas calles y 4 plazas; hermosa casa capitular, cárcel pequeña é insalubre, escuela de niños á la que concurren sobre 25, dotada con 1,200 rs., otra de niñas con 30 de asistencia, y 600 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Vicente Mártir), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 2 beneficiados, aunque estos se hallan vacantes en la actualidad. Esta igl. es de fundacion ant., pues si hemos de creer á Escolano, ya en el año 1100 se refugió en ella San Bernardo hijo de Carlet huyendo de la per-ecucion que sufria. En 1730 fué renovada: es espaciosa, de buena arquitectura y hermoseada con mil caprichos de mucho gusto: tiene 15 altares, buenas obras de escultura y pintura, especialmente un crucifijo de mucho mérito, 2 puertas, órgano y reloj. En los afueras á la dist. de 250 pasos al NE. de la pobl., hay una ermita dedicada á San Roque, la cual es muy capaz con 9 altares y una torrecilla con su campana: aunque carecen de rentas, la piedad de los fieles mantiene un ermitano que cuida de su limpieza. Desde esta ermita hasta el pueblo se ven 2 hileras de sauces y álamos que forman una hermosa calle, cuyo punto sirve á los hab. de paseo. El cementerio está sit. hácia el S. de la v. á 40 pasos de dist. en paraje que perjudica bastante á la salud: seria de desear que se trasladase á otro sitio mas lejano y ventilado. Aunque hay pozos en casi todas las casas, sus aguas solo se utilizan en el servicio doméstico, surtiéndose los hab. de las del r. Júcar que recogen en invierno y guardan en grandes tinajas. El térm. confina por N. con los de Alcudia y Alginet (part. de Carlet, 1 1/2 hora); E. Algemesí (1/2); S Alcira y Puchol (1 1/2 cuarto), y O. Masalaves (id.) y Tous (3 horas. En su radio á la dist. de 1/4 SO. de la v., existió un pueblo llamado Tarragona, del cual no queda hoy vestigio alguno; y por todo él se encuentran 11 grandes masías ó heredades denominadas Casa de Aguilera, de Tarin, de los Frailes, de Gimeno, de los Pinos, de Carbonell, de Ortiz, otra del mismo nombre, de Pozo, de Badia y de Chornet, cada una de las cuales tiene al rededor porcion de hanegadas de tierra que les pertenecen y de que son propietarios los mismos dueños; 10 ó 12 casas mas pequeñas que sirven de habitacion á pobres jornaleros; y á 1/4 y 1/2 de la poblacion al NE., el famoso Cabo de Guadasuar, á beneficio del que pasa la acequia real de Alcira por debajo del r. Seco ó rambla de Algemesí, impidiendo de este modo que se mezclen las aguas de ambas corrientes, y se deavia la de aquella en las épocas de avenidas del referido r., que no siendo perenne, las tiene impetuosas aunque no frecuentes. El terreno es todo llano, flojo y propio para el cultivo del arroz y demas plantas gramíneas, escepto una porcion que se estiende por el NO. llamado Realengo de Alcira, el cual corresponde á varios pueblos y es de secano, mas tenaz y fuerte, pero fértil como el anterior. Comprende todo él unas 31,000 hanegadas de tierra distribuidas del modo siguiente: 2,000 de arrozar, 9,000 de huerta plantada la mayor parte de moreras, y 40,000 de secano con olivos, algarrobas y viñedos. Las 11,000 primeras se fertilizan con las aguas de la real acequia de Alcira, que pasa á 1/2 cuarto NO. de la v., por medio de 2 presas que dan origen á otros ramales ó acequias subalternas que se subdividen en otras mas pequeñas. Una corta porcion del térm. se riega tambien con la acequia de Carlet, de la cual toman el agua los vec. 2 dias á la semana. Los caminos son todos carreteros y sirven de comunicacion entre la v. y los puntos de Valencia, Alcira, Alberique y otros, cuyo estado es regular: hay otros atajos ó sendas de travesia que se ponen intransitables en algunas épocas del año por las filtraciones de los arrozares. La correspondencia se toma en Alcudia por un encargado particular 3 veces á la semana; cobra por ellos 12 mrs. por pieza. prod.: calculando por un quinquenio se cojen 5,000 cahizadas de arroz, 2,000 libras de seda, y ademas trigo, cebada, panizo, vino, aceite y algarrobas en abundancia, melones, otras frutas y hortalizas: mantiene algunos ganados, y hay caza menor y de animales dañinos en la parte del térm. que confina con Tous. ind.: la agrícola, 6 molinos unos de harina y otros de arroz, y 10 de aceite. El comercio se reduce á la esportacion de algunos prod. sobrantes, y á la importacion de art. de general consumo. Los jueves de cada semana hay un mercado poco concurrido, y el 22 de enero, dia del Santo titular, se celebra una especie de feria á la que acuden multitud de gentes de los pueblos comarcanos, atraidos mas bien por las fiestas que se suelen hacer. pobl.: 289 vec., 992 alm. cap. rod.: 8.263,615 rs. imp.: 324,320. contr.: 76,165: el presupuesto municipal asciende á 11,034 rs. el que se cubre con

Digitized by Google

aigunos arbitrios que son: el arriendo de pesos y medidas que reditúan 1,273 rs., el de la tienda 2,391, el de yerbas 2,000, el impuesto sobre la carne 2,900 y el de la taberna 1,654, repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA. Esta v. es de fundacion muy ant.: en los primeros tiempos de su existencia estuvo bajo la jurisd. de Alcira, y habiendo despues aumentado su vecindario, pidió y consiguió su desmembracion. Fué una grande y rica pobl., sin que ahora quede mas que una tercera parte de lo que era. La insalubridad del terreno es una de las causas que mas contribuyen á tan lamentable decadencia. Se cree procedasu nombre Guadamar de un moro que habitaba en esta v. llamado *Suares*, de cuya voz y de la de *Guarda* se ha formado aquel aunque alterado y corrompido como ha sucedido en casi todos los antiguos.

GUADATIN: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Bujalance: nace á las inmediaciones de Cañete de las Torres y va á desaguar al Guadalquivir, á poca distancia del puente llamado de Alcolea.

GUADAZAON: r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Valdemoro: lleva como dos muelas de agua; baña los límites de Valdemoro, en donde tiene un puente de dos arcos de madera apoyados en tres pilastras de piedra, segun despues por Valdemorales, Tajaron, Reyllo, Carboneras y Cardenete, reuniéndose al *Cabriel* en térm. de Enguidanos.

GUADAZUEROS: arroyo en la prov. y part. jud. de Córdoba: nace en térm. de Villaviciosa y va á morir al Guadalquivir, no lejos de la desembocadura del rio Guadiato.

GUADIAMAR: r. en la prov. de Sevilla (V. RIO DE SANLUCAR.)

GUADIANA: r. caudaloso y principal de España. Su nacimiento ha sido siempre una curiosa y debatida cuestion; su curso, su hundimiento, sus apariciones, han sido otras tantas novelas, que han entretenido á historiadores y geógrafos muy graves, que se han transmitido de generacion en generacion; sin exámen, sin criterio y de las que han hecho uso personas muy respetables en ocasiones muy solemnes: tiempo es ya de que desaparezcan estos errores. El autor del Diccionario, que en este y otros puntos importantes ha querido ser exactísimo, no ha omitido diligencia ni observacion por pequeña que sea, para consignar la verdad, y tiene motivos para creer que lo ha conseguido, fijando y resolviendo aquellas cuestiones. Nace este famoso r. indubitablemente en las lagunas de Ruidera; pero sus fuentes estan diseminadas y confundidas: los primeros nacimientos son dos: uno á la der. de sus aguas corrientes, otro á su izq.: el primero empieza en la *Cañada del Sabinar*, término de la Osa de Montiel, part. jud. de Alcaraz, prov. de Albacete, desde donde corre un arroyo que entra en la laguna *Rui-Perez* ó del Concejo; en esta corriente se encuentra el molino harinero llamado el Osero: *en el prado de las Fuenteciillas*, dentro del mismo término. de la Osa, hay otro arroyito que se une con otro nacido de unos manantiales que brotan junto al castillo de Rocafria, y los dos se unen al arroyo de la Osa, llamado *Alarconcillo*, para entrar todas estas aguas en la laguna *San Pedro*, la cual pertenecié al curato de la Osa. El nacimiento de la izq. son: primero, las fuentes de *Valdemontiel*, las cuales hacen un arroyito que entra en la laguna llamada *Charco Escudero*: segundo, el prado de los *Zampoñones*, que son otras fuentes que hacen otro arroyito que entra, parte en *Laguna-blanca* y parte en la *de Rui-Perez*: tercero, Fuente del *Borboton*, que linda con Laguna-blanca á su izq.: cuarto, la *Fuente de la puerca*, mas abajo del Borboton, cuyas aguas unidas entran en la laguna Rui-Perez; estas fuentes son bastante perennes, y todas se hallan en termino de Villahermosa: de aquí es que, como las v. de Osa y Villahermosa, sean del campo de Montiel, por esto es cierto que Guadiana, nace en el campo de Montiel ó Las lagunas se forman y suceden unas á otras en estos términos: Escudero, Laguna-blanca, Rui-Perez, Tinajas, por el lado izq.; San Pedro por el der.; mas abajo Redondilla, Lengua, y Salvadora: junto á esta laguna sale una fuente, que se piensa sea la que viene de la cueva de Montesinos, Santo Morcillo, Batana, Colgada; en la cabeza de esta laguna á su lado. izq., nacen 13 fuentes que entran inmediatamente en ella; laguna del Rey, á cuya der. sale el agua por compuerta para los molinos de la pólvora; Cueva-morenilla, Coladilla, que parecen una sola, porque solo las divide un carrizal, y por último Cenaguero ó Cenagosa, que en todas son 15 lagunas existentes en el coto ó real sitio de Ruidera, desembrado del térm. de Alhambra y que hoy corresponde á Argamasilla de Alba, part. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real: desde la laguna *Cenaguero*, sale formando r., que toma desde luego el nombre de Guadiana y se dirige de E. SE. al NE. hácia el cast. de Peñarroya, dos leg. largas, dando antes movimiento al molino de la Parra de 3 piedras y al Nuevo de una sola; aquí tomando un poco á la izq., se dirige á pasar por el molino de Sta. María, de 3 piedras; corre despues una leg. larga hasta Argamasilla, cuya pobl. cruza de S. á N.: en esta v. tiene dos puentes buenos y otros inferiores; los primeros fueron dirigidos por el arquitecto D. Juan de Villanueva, por el año 1790: en las crecidas se echa fuera de su madre y para evitar la ruina de esta pobl., hay formada una acequia; cuando esta no puede contener el agua, se echa artificialmente en direccion á la v. del Tomelloso, en virtud de real cédula, ganada al intento en juicio contradictorio. Despues de Argamasilla corre mas de 1/2 leg. al molino de la Membrilleja, de dos piedras, y mas abajo está el puente llamado de Castilla; corre otra 1/2 leg. al molino Tejado, de dos piedras; sigue 3/4 leg. al molino del Cuervo, de dos piedras; deja á la der. la alameda de Cervera, donde hay un puentecillo, y corriendo otra 1/2 leg., desaparece ó se pierde hácia el sitio llamado el Herradero de Guerrero y desp. de Villacentenos, término de Alcázar de San Juan, al confin de los térm. de esta v. con la de Herencia, habiendo corrido 10 leg. poco mas ó menos; empero esta desaparicion ¿es un hundimiento de las aguas, como se ha supuesto por muchos siglos, que corren luego por un subterráneo hasta nacer segunda vez á las 7 leg.? Nada hay mas falso que esta suposicion, y sin embargo nada se ha creido con mas certeza. En el art. Alcázar de San Juan (part. jud.), hemos negado ya la existencia de ese hundimiento del r. y su nueva aparicion posterior: nosotros distinguimos real y verdaderamente dos r., ambos esencialmente diferentes y sin ninguna relacion entre sí: el primero que procede de las lagunas en los términos que hemos manifestado en este art., muere del todo en las vegas de Alcázar, y si algunas aguas quedan en algun punto: se incorporan al Zancara, mas abajo de la v. de Herencia, y esto es muy natural y muy comprensible, si se examinan con mediano escrúpulo las tierras bañadas por el r.; desde su salida de la mas baja de las lagunas, se presentan tierras llanas con poco ó ningun declive, en términos que las inundaciones son harto frecuentes, y ya hemos visto las obras hechas en Argamasilla para evitarlas, á las que añadiremos ahora el cauce artificial construido en la misma v., para regularizar los riegos: esta llanura de las tierras continúa por todas las vegas de Alcázar, en términos que falto el r. de corriente, se estiende por ellas empradeciéndolas y llenándolas de frescura, y si la abundancia de las aguas puede superar este obstáculo, prosiguen sin dificultad á buscar su natural desahogo en el r. mas próximo; el Zancara, es pues, el término natural del Guadiana de Ruidera, siempre que antes de llegar á él no se agota el agua, por riegos considerables, transminaciones inevitables y evaporaciones muy grandes á causa del muchisimo terreno que cubre con su estension y empantanamiento; y esto es tanto mas cierto, cuanto que desde el molino Tejado se advierte cada vez menos agua, porque el terreno se eleva insensiblemente hasta el punto de hallarse á mayor altura topográfica el sitio donde se supone que nace aquella vez, haciendo imposible esta nueva aparicion; asi que el Guadiana de Ruidera deberia delinearse en los mapas con su confluencia natural en el Zancara; resultando por lo mismo ser un puro cuento cuanto se ha escrito acerca de la fabulosa puente del Guadiana, sobre la cual pacian tantos rebaños. *Segundo rio.* Con el mismo nombre de Guadiana nace en el término. de Villarrubia, que por esta razon se llama de los Ojos de Guadiana, un segundo r. que tiene su origen en el sitio de los Ojos, 2 leg. al E. de aquella v., y es un gran pantano lleno de carrizo, espadaña, masiega y junco, de una leg. próximamente de circunferencia, sit. entre el camino de Villarta de San Juan á Daimiel: en este pantano hay 14 manantiales que llaman Ojos, de los cuales son los mas principales y con nombre conocido los de la *Canal*, *Cercano* y *Mari Lopez*, siendo el mayor el último que tendrá 20 varas de largo y poco

Digitized by Google

menos de ancho, y parece que sale el agua á borbotones; desde este al de la Canal, llamado así porque es mas largo que ancho, hay 60 varas, y lo mismo desde este al llamado Cerosino, porque es el ojo que dista menos de la tierra: desde el sitio en que principian á esparcirse y perderse las aguas del primer Guadiana, hasta este segundo nacimiento, hay de 7 á 8 leg., y este es el espacio que se ha supuesto de curso subterráneo del r., curso fabuloso y hasta inverosímil por las razones que hemos espuesto, á lo que añadiremos todavía, que al paso que el primer Guadiana suele secarse en el verano casi en su totalidad desde mucho antes del supuesto hundimiento, jamas falta en los Ojos de Villarrubia agua abundante para dar movimiento á los molinos existentes de allí en adelante; prueba clara que este segundo r. no puede proceder del primero, por la sencilla razon de que mal puede dar á otro quien no tiene caudal para sí: téngase pues entendido que este segundo r. que nosotros llamaremos Guadiana de Villarrubia ó Guadiana la Baja, como se dice en el pais, para distinguirle del primero, al que hemos nombrado Guadiana de Ruidera, es un r. nuevo, y que por consiguiente el origen del gran r. que lleva el nombre de Guadiana, deberia señalarse en Villarrubia, no siendo el primero sino un subafluente suyo, fuertemente reforzado al Záncara cuando lleva caudal, y por tanto su long. debe disminuir 17 leg. que hay desde la canada del Sabinar hasta los Ojos, que se cuentan como si ambos fueran una sola corriente. Pero importa el que trayendo el Záncara y su compañero el Gigüela, su caudal desde mucho mas arriba de los Ojos, pierdan estos el nombre al entrar en Guadiana, cuando parece que ellos deberian ser los principales; porque principal es aquel r. que se reconoce por mas caudaloso y mas perenne; y ya hemos dicho que el agua de los Ojos se mantiene siempre, sin necesitar la confluencia del Záncara, que por el contrario suele secarse alguna vez: ni menos obsta la igualdad de nombres en los 2 Guadianas, porque sobre fundarse esto en un error demostrado, la semejanza que uno y otro tienen en la mayor parte de sus cursos (significado de la voz Anna, como veremos despues) pudo muy bien haberles hecho dar el mismo nombre. Descubierto ya el nacimiento del r. en los Ojos de Guadiana, su curso es natural y conocido por las desiertas llanuras de la Mancha: á poco de formarse deja á la izq. la famosa alameda del Sr. duque de Hijar, y llega al molino Zuacorta, primero de la jurisd. de Daimiel, á dist. de una leg. corta, que muele con 3 piedras; á otra leg. está el molino Nuevo de 4 piedras; á 1/2 leg. el de Grinon de 4 piedras; á las 3 leg., el de Molinocho de 5 piedras: este molino se halla dentro de la famosa deh. de Zacatena, cruzada por el r. en toda su estension: á 2 leg. de este molino entra en el part. de Ciudad-Real, por el térm. de Torralba; y á otras 2 leg. está el molino de Flor de Ribera de 6 piedras: á las 2 leg. el molino del Emperador ó Mal Vecino; frente de este molino y á la márg. izq. los restos de Calatrava la Vieja, cuyos fosos se cebaban con sus aguas; á 1/2 leg. el molino Puente-nolaya de 4 piedras, término de Miñagon, part. de Piedrabuena; á otra 1/2 los Palos de Peralvillo, cuyo desp. se halla á la izq.; pasa á 1/4 leg. de Picon, sit. á su der., donde hay un molino: luego por la falda O del cerro de Alarcos, donde hay otro molino, y siguiendo el curso de N. á S. entra en el térm. del Corral de Caracuel, part. de Almodovar; vuelve al part. de Piedrabuena por el térm. de Alcolea, encontrando de Herrera y de las Calzadazas, en la que se está construyendo un martinete de hierro, cuyo metal abunda estraordinariamente: desde la encontienda de Herrera su curso es de S. á N. hasta que llega á la v. de Luciana, y desde esta corre de E. á O., atravesando todo su térm. y los de la Puebla de D. Rodrigo y Navalpino, Arroba y Fontanarejo que quedan á la izq. el primero y los demas á la der., y entra en la prov. de Badajoz: son sus afluentes en este primer trànsito, por la der. el Gigüela, Bullaque, Valdehornos y Rubial, y por la izq. Azuel y Jabalon, y para su paso cuenta otros tantos puentes cuantos son los molinos que hemos nombrado. Su entrada en la nueva prov. es por el part. de Herrera del Duque, en el sitio de las Hoces, término jurisd. de Villarta de los Montes, llevando su curso de SE. á NO. hasta el portillo de Acijarra, desde donde le convierte de N. á S., hasta llegar al part. de la Puebla de Alcocer, bañando los térm. de Villarta, Helechosa, Herrera del Duque y Talarrubias por la izq., y Castilblanco, Valdecabalieros y Casas de Don Pedro por la der.: su curso es tortuoso, y sus márg. ásperas y escabrosas en la mayor parte; le rinden tributo en este part. los riach. Estena, Guadarranque, Venazaire, Peloche, Gundalupejo y Valmayor; no fertiliza terrenos algunos, sin embargo de que baña hermosas vegas, que podrian hacerse muy productivas con el riego; da movimiento á 16 molinos harineros desde su entrada hasta su despedida del part.; tiene muchos vados transitables, casi en todas las épocas del año, escepto en los tiempos de grandes avenidas, durante las cuales facilitan el paso el puente de Villarta, el ponton de Herrera del Duque, la barca de Castilblanco y la de Peloche: el puente de Villarta llamado así por estar en térm. y á 1/2 leg. de este pueblo, se compone de 18 arcos, de cal y ladrillo, y los pretiles de mamposteria; da paso á gran parte de la cabaña lanar trashumante, y facilita las comunicaciones de Estremadura y demas prov. meridionales con las de Ciudad Real, Toledo y Madrid, para cuyos puntos es Villarta una de las carreras: este puente es de la igl. de Toledo y del Exmo. Sr. duque de Osuna, como vizconde de la Puebla de Alcocer, conservándose y reparándose por estos dueños, que cobran pontazgo á cuantos transitan ó pasan á vado á la vista del puente, escepto á los vec. del vizcondado: el ponton es de 7 ojos, nuevamente construido de mamposteria y maderos, por vec. de Herrera del Duque, con el objeto de facilitar el tránsito de los ganados trashumantes, cuyos dueños pagan una cantidad módica y convencional: la barca de Castilblanco se halla entre este pueblo y Herrera del Duque y la de Peloche, propia dellos dueños del ponton por bajo de la adi. de el mismo nombre. Pasando del término de Talarrubias al part. de la Puebla de Alcocer, baña por la der. á 1 1/2 leg. de dist. del pueblo el térm. de Navalvillar de Pela; á una leg. Orellana la Sierra, y al 1/4 leg. Orellana la Vieja; y por la izq. la Puebla de Alcocer y Esparragosa de Lares á 2 leg. escasas, el palacio de Buengrado á 100 pasos y á 1/4 leg. escaso la casa de Entre-rios nombrada de Perales, dirigiéndose despues al part. de Villanueva de la Serena: en este tránsito se le agrega el arroyo nombrado de la Casa, por el sitio de Matabijos por cima del molino de Los Arcos; otro llamado el de Grande que se le recibe por la parte de arriba del molino del Duque y se forma en la deh. de Mingo nieto, de los propios de la Puebla, en un cercado llamado el Potril, que servia de prado para la cria del ganado yeguar; otro llamado de los Malos, junto al vado del Casar y nace en los 3 quintos de las Zarzuelas, deh. del Bodegon del Duque de Osuna, y todos á la izq.: el llamado de Matabañez, que se agrega por cima del molino del Quemado, á la der.: no fertiliza tierras algunas, tiene 3 barcas de remos; una de D. Juan Orellana, vec. de la Puebla de Alcocer, en el sitio de la Magdalena; 3/4 leg. mas abajo otra del duque de Osuna, y otra á 1/4 leg. de Orellana la Vieja que pertenece al marqués de San Juan: se le conocen ademas 5 vados nombrados Matabijos, Magdalena, Caballero, Higuera y Casas, que se dirigen á las casas de Don Pedro y Navavillar de Pela, y otros 3 en direccion á las Orellanas llamados Riolis, Carretas y Picon, intransitables en los meses de otoño, invierno y primavera: da movimiento á 6 molinos, los 4 en térm. de la Puebla llamados los Arcos, Magarino, del Duque y del Quemado; uno en el de Esparragosa de Lares con el nombre de San Andrés, y otro en el de Orellana la Sierra llamado del Picon, de 3, 4 y 5 paradas, y muelen todo el año; en el part. de Villa nueva de la Serena baña solo el término, de esta v. á dist. de 1/2 leg. de ella y por espacio de 2, recibiendo en este tránsito el r. Sujar por su márg. izq., que trae embebidos el Gualefra, Molar, Guadalaiés, Guadalemar y otros; sin puente alguno, y solo algunas barcas, las cuales ni aun sirven en tiempos de avenidas: entra despues en el part. de Don Benito por el sitio llamado la *Zarilla* hasta llegar á la deh. de Castilvoro, que es otra vez de la jurisd. de la Serena, y pasada esta vuelve á entrar en la de Don Benito por la deh. de las Habillas, la cual recorre, y despues las de Retamal Gordo, Soto, Isla de Adentro, Sotillo de las Lucias, Aljibe de Contreras, Contrerillas, Contreras, Isla Alta, Redondilla, Egidillo de Don Llorente, Velamanzana, Aliseda Chica y Grande, Tapias, Zarzal, Bodegon, Veguillas, Ajton de Sanabria, Retanejo y Canta de Mariel, en donde entra ya en jurisd. de Medellin, en cuyo térm. pasa por las vegas Isla-quemada, Remondo, Sierra-traviesa, Prado y Pradillo, los Mengajiles y sierra de Velves: hasta aquí va solo por jurisd. de Medellin; en adelante participa de la de Valdetorres en su márg. izq.: en aquella va por el Turuñuelo de Silva, entrando luego en el térm. de Guareña por el Turuñuelo de Enmedio y de Abajo, y en la de Valde-

Digitized by Google

terres por el Soto, deh. Boyal y vega de San Pablo, continuando en una y otra márg. por el term. de Guarena y sitios llamados Palomarejo, Guijo, Corbos y Torrecaños, por donde sale de este part. jud.: sus afluentes en este transito son: el arroyo del *Campo*, que le entra por su márg. izq. en el sitio llamado la Boca de la Tabla; el r. *Ruecas* por su márg. der. entre el Aijon de Sanabria y Batanejo; el r. *Hortiga* por la izq. entre las vegas de Medellin y el cerro del Castillo; el arroyo *Caganches* por la der. en la deh. de los Mengagiles; él t. *Guadamez* por la izq. junto al molino de Curro: el r. *Bárdalo* por la der. al salir de los Torrecaños: no se riega nada con sus aguas; pero por todo el terr. que va pasando son terrenos fértiles en yerbas y en granos: da impulso á 7 molinos harineros; á en la jurisd. de D. Benito, que son Cabanillas, con 3 piedras, Acenas con 6, Acenilla con 7, Martel con 5: uno en la de Medellin llamado Molineta de Remondo con 3; y 8 en la de Guarena, que son Sanabria con 4, y Curro con igual número: tiene un puente para su paso á la inmediacion de Medellin, el cual tiene 30 arcos, todos de piedra de medio punto, con 36 varas de luz el mayor de ellos, y 7 1/2 el menor; fué reconstruido en el año 1620: uno de los estribos principales está muy socavado y se ha recurrido á las autoridades para su composicion: se paga pontazgo: existe ademas una barca en la deh. de la Redondilla que desembarca en el atarfal de la Isla Alta, y otra cuyo embarque está en la jurisd. de Villanueva de la Serena y el desembarque en la deh. de las Habillas: los vados que con mas frecuencia se pasan en este part. son, el Baeron que está en el Molinillo Gordo; el de la Estaca en el Soto; el Ancho en el Sotillo, el de los Ahogados en el egidillo de Don Llorente; el del Lobo en las Tapias; el de la Acenilla, y el de la Barranca en la misma, el de Batanejo y el de Martel en las Veguillas; otro por cima del puente de Medellin; otro en el Prado y otro en el puntal de la sierra de Yelves, que sale de la quebrada de Manuel Dominguez á dicho puntal: en jurisd. de Valdetorres el de San Bartolomé; en la de Guarena el de Sanabria entre el soto de Valdetorres y el Palomarejo; el del Aguila entre el Tortuñuelo y el soto de Valdetorres: el que va al molino del Curro, lindante con la isla de Juan Pobre y Colmenarejo; el de Piarrimo lindante con el Guijuelo y los Corvos, y el de la Cabra en esta última vega: todos estos vados son intransitables desde octubre hasta marzo. Entra despues el r. en el part. de Mérida, y tomando su márg. izq. ó sea del S., baña el término. de Villagonzalo y terrenos denominados la Vega, compuesta de terrenos de propios y algunas fincas de particulares, siguiendo despues por la linde de la deh. de Sanlúbanez, continua por tierras particulares y deh. de propios hasta la jurisd. de la Zarza junto á Alange, que tocando dos pequeñas vegas de particulares, continua lindando al camino que de la Serena se lleva para Sevilla, y despues sigue por la deh. del Novillero hasta las Juntas, sitio donde entra el r. Matachel; desde este punto continúa por una pequeña vega hasta la deh. de Holgado, entrando en el término. de Mérida por la deh. de Dontello, continúa por la del Berrocal hasta llegar á los olivos y huertas de Mérida, entra en el casco, al que hay dos al puente de esta c., terreno baldío y que sirve de rodeo en la feria que allí se celebra, sigue por las deh. del Escobar, Cubillana, Pedernal, Corvalon y Perales, entrando en la jurisd. de Lobon por la pequeña alameda que tiene la deh. de Perales, y por terrenos de propios de la misma v., repartidos á los vec. para plantío y labor, por el coto del Novillero y el de Francisco Piñero y sigue por tierras particulares hasta la jurisd. de Talavera la Real que corresponde al part. de Badajoz: por la márg. der. ó del N. entra Guadiana en el part. de Mérida por la jurisd. de San Pedro, tocando solo su márg. á la deh. de propios de pasto y arbolado, y entrando en el término. de Valverde, linda con la isla del Potril, tierras de particulares y deh. de Santana; pasa al término. de Don Alvaro por la deh. del Palazuelo, la de propios, tierras particulares, deh. de las Tijeras, sigue al término. de Mérida por los valdios y huertas de la c., tocan las aguas á sus murallas, pasan por el egido de Albarregas, siguiendo por la deh. de Arailla y terrenos particulares hasta el término. de Esparragalejo, lindando en este con deh. de Juan Antonio y la Floriana, deh. de la Piñuela, barrancos de Miguel Diaz, propiedad de vec. del Montijo, continuando por la deh. de Barbaño, la Isla Perdida, la Cerrada, baldíos y propiedades particulares y término. de la Puebla de la Calzada hasta llegar á la jurisd. de Badajoz: en el término del part. de Mérida, recibe el arroyo del *Tejar* en el término. de Villagonzalo inmediato á la deh. de Santibañez; el r. *Matachel* en el de la Zarza, la rivera *Alborregas*, la de *Calamonte* y el *Trapero* en el de Mérida, y la rivera *Lacara* en el del Montijo, con otros arroyos de poca importancia: da movimiento á 2 molinos harineros en Villagonzalo, 2 en el de la Zarza, 8 en el de Mérida, 2 en el de Lobon y 1 en el del Montijo y Puebla: facilita su paso la barca sit. en el charco de Mojarrabos, término. de Villagonzalo, un vado mas abajo, otro junto al molino de la Acena; el vado de la Molineta en el término. de la Zarza, el de los Blandones, el de Almendralejo, el de Cubillana y el de Perales en el de Mérida; el de Casenjares y el Novillero en el de Lobon, la barca en el mismo sitio de Casajares, y por último el famoso puente de Mérida: este puente de 950 varas de largo y 8 de ancho, consta de 64 arcos, todos circulares, los cuales se elevan 33 pies sobre la superficie del agua cuando el r. viene en su estado regular: entre los arcos grandes hay otros mas pequeños y elevados de la regular corriente del agua, para mayor desagüe en las inundaciones, providencia que hace mas hermosa y segura la fáb.: hácia el medio del puente salia contra el agua formando punta, un pedazo de fab. ant., ya destruida, llamada en el dia *Tajamar*, de 400 pasos regulares de larga: su objeto parece haber sido para dividir las aguas en tiempos de inundaciones, cortando su ímpetu y corriendo mansas por debajo del puente: mas adelante en el lado der., hay una especie de cenador ó templete de 4 arcos con sus asientos; sobre el arco de enfrente estan colocadas las armas reales ejecutadas en marmol por un tal Francisco Murato, y en 2 losas de la misma materia, en uno y otro lado se lee, en la mano der.:

Tecum sum et flumina non operient te. Isaiæ XLIII. Deo mundi arquitecto sapientiss. et Cristo Jesu restauratori efficacis. ac pontifici æterno, iuxy. Eulalia Virgo et Martir sanctissima tutella. Emerita august. pontem á vetustate et fluminis injuriis, labe, fœditate eruptionibus vindicatum, et in pristinum splendorem ampliatis operibus restitutum dicat commendat. Ex auctoritate et providentia Philipi III, Hispanior. Regis Catolici, pitsimi, atque invictiss. D. N. Clementiss. Joannm. Thomas. Fabarius Uc. et militia sacra S. Jacobi Comendatarius Huelani præfecti, Emerita opus curabit, probavit, an. MDCX é ejecutum Catalina ab Urbibus et oppidis intra lapidem CC.

En el de la mano izq.:

Por mandado de la Magestad Católica de D. Felipe III, rey de España y de las Indias, N. S. D. Juan Tomas Fabaro, comendador de Huélamo, de la órden de Santiago y gobernador de Mérida, reparó con acrecentamiento de firmeza y hermosura esta puente, que estaba en la mayor parte arruinada y rota por su antiguedad y por las crecientes del r., año de MDCX.

Hízose esta obra á costa de la c. de Mérida y contr. de las demas c. y l. que estan dentro de 50 l.: se dice tuvo otra reedificacion en tiempo del rey Ervigio, por los años 680, en cuya prueba se cita un manuscrito gótico de Toledo, del que hacen memoria Morales y Mariana; ésta debia defendido el puente por la parte de la c. de 2 torres, entre las cuales hay puerta á una plaza de la fortaleza; mas adelante en el ingreso de la c., se encuentra una fuente que arroja el agua por la boca de una bella cabeza de mármol, tiene las armas reales encima y un letrero que dice haberla mandado hacer Mérida, siendo gobernador el licenciado Duarte de Acuña. Estas son las únicas noticias que pueden darse sobre la fáb. del puente, ignorándose completamente quién fué su primitivo autor: nosotros creemos que habiendo sido Mérida la c. de mas importancia la vez de la España Romana, debe referirse su construccion á esta época: así lo persuade el almohadillado de todas las piedras de los ant. arcos y pilares, muy semejante al de Alcántara: este almohadillado falta en la reedificacion del tiempo de Felipe III, y no deja de desdecir comparando unos arcos con otros. Sigamos con el curso del r. continuando el mismo método de describir con separacion cada una de sus marg. Siguiendo la der. entra el r. en la deh. de la Rabuda, término. de Badajoz, y á la salida de esta deh. empieza á formar la linde de los term. de Badajoz y Lobon, aquel á la der. y este á la izq.: despues de aquella deh. toca sucesivamente con la de Carneril, de pasto y labor; la de los Metidos de la Vara, de igual aprovechamiento; las de la Rueda, Sarteneja, Torre-

Digitized by Google

baja, Jaloquedo, Pesquero del Conde, todas de pasto y labor, y esta última con muy buen arbolado de encina, en cuyo terreno entra la rivera de Guerrero; sigue despues la isla de Sancho y Novillero de la Vitoria, muy buen terreno para labor, y mejor para ganados, y á su conclusion desagua en Guadiana el brazo que se desprende de Guerrero en el sitio de Mojaculo ó soto del Toro: toca el r. despues un pedazo de terreno de los propios de Badajoz, hoy adehesado, que llaman el Soto del Atarfe, que sirve de novillero; sigue la deh. de Pesquero de la Marquesa, de arbolado de encina, pasto y labor; la de Sagrajas del mismo aprovechamiento, la de Machuca de solo pasto y labor, en cuyo terreno desagua un arroyo que llaman la *Labrera*, y despues atraviesa el r. la cañada que nombran las Bardocas: toca luego en la deh. del mismo nombre, de pasto y labor, el prado de Caballos, á cuyo estremo desemboca el r. *Gévora*, donde hay una pequeña que atraviesa el r. y un molino de 4 piedras; sigue la deh. de Cuadrejones y despues toca con el camino de Cáceres que pasa por la falda del fuerte de San Cristoval, donde hay 1 muralla sobre la base de la falda del fuerte por todo su frente, que es muy largo, para impedir que las aguas del r. inutilicen el camino y lo obstruyan, como sucede en las grandes avenidas, no obstante aquel grande y sólido preservativo: aqui forma el r. un espacioso charco, y formando un ángulo cambia de direccion corriendo constantemente de S. á N., sigue la deh. de las Palomas, cañada de Sancha Braba, que hace un gran trecho de camino al costado del r., deh. del Rincon y Rinconcillo, ambas de pasto y labor, y aqui desagua la rivera de Caya que viene formando la línea divisoria de España y Portugal, y entra el r. á ocupar su lugar formando él mismo la division de los dos reinos; con la pequeña variacion de que una leg. despues, se entra en Portugal y deja á su izq. una pequeña isla, que aprovechan á la vez españoles y portugueses, ya á pasto, ya sembrando melones y otros frutos de verano, siendo una verdadera reyerta (*): volviendo á la márg. izq., desde que le dejamos en el término. de Lobon, part. de Mérida, entra luego en la deh. de Aldea del Conde, término. de Badajoz de escelente arbolado de encina, pasto y labor: en este sitio desemboca el Guadajira y hay un molino harinero de 4 piedras, y 1/4 leg. despues la rivera de Antrin; siguen luego tierras de Talavera la real, y volviendo al término de Badajoz en la deh. de Malpartida, de pasto y labor, la del Brabero, por donde desagua la rivera de Talavera, ó la Albuera, la del Bercial, ambas de pasto y labor, la isla Baldiay soto del Infierno, deh. de los Rostros, de pasto y labor, y á la conclusion hay una cañada real de 350 varas de ancho, que tiene aqui el nombre de la misma deh. : por este sitio se parte el r. en 2 brazos hasta juntarse al 1/4 leg., y á la isla que forma en el centro la llaman el *Romo*, la cual tiene muy buenos pedazos de tierra de labor y está repartida en suertes de á fan. á los cangueros y braceros de la c. Sigue el prado Ruano, tierra de pasto y labor tambien repartida en suertes; despues toca con baldíos de la c. que llaman la Crespita y Quebrada; donde está el estremo de la pesquera indicada en el lado der. y al poco trecho toca con las murallas de Badajoz, donde desemboca la rivera Ribillas, sigue al costado O. de la pobl. por el puente de Palmas, al poco trecho estan los molinos de la aceña, luego el de los Canónigos, cuya pesquera está rota, continúa por tierras de particulares, el baldío adehesado la Granadilla, atraviesa la cañada de Sanchabraba, con viñas al costado izq. que es la campiña mas amena y pintoresca del término. de Badajoz, donde hay un número grande de casas de campo: por este terreno desemboca el arroyo de la Higuera; toca despues en olivares y tierras de labor; la cañada de Telena, dehesa de Benavides, de pasto y labor, en la cual ha hecho su rluelio cerca del r. una casa de grande estension para todos los objetos de la labranza; deh. de Valhondo y Albalá, de pasto y labor, donde entra la rivera de Hinojales y en seguida toca el r. en una cañada, que llaman de Malpica, entrando á continuacion la deh. del mismo nombre de pasto y labor, á cuya conclusion desagua la rivera de Oliverna, que divide los término. y part. de esta v. y el de Badajoz. Para su paso en todo este part., hay muchos vados, por la estension de las aguas y llanura del terreno, una barca en Talavera la Real frente á la deh. de Malpartida, que solo sirve cuando el r. va muy crecido y el puente de las Palmas en

(*) **Entiéndese terreno comun á los dos reinos.**

Badajoz: consta este puente de 28 arcos de piedra en muy buen estado, de 624 varas de long., 8 de lat. y 14 1/2 de altura: es de muy buena arquitectura, muy recto y le llaman los ganaderos transhumantes el Puente Bobo, porque ni ha pagado ni paga pontazgo: dijimos en el art. Badajoz, página 248, tomo 3.°, que fué construido en 1460 y por haber perdido 3 ojos en una avenida en el año 1545, fué reedificado en 1597; á cuya época pertenece una inscripcion grabada en una lápida de grano blanco de 10 cuartas de largo y una tercia de ancho, empotrada en un muro de piedra, que se eleva sobre el macho ó estribo que parte del cimiento, sirviéndole de pié un tajamar ó cuchillo que se prolonga como 11 ó 12 varas, con una escalinata y en el centro del puente al N.; concluye el estribo formando al costado der. del puente, un patio ó esplanada, con asientos de piedra alrededor, de 22 pies en cuadro, sobre cuyo centro sobresale el muro donde está la lápida que dice:

Philippo, Z, hisp. et ind. Rege, urbi præfecto dno. Did.° Hur.° á Mendoza, S. P. Q. Pacis Augustæ opus hoc. publicæ totius orbis saluti, publicis sumptibus, perfectum: dicavit anno dni. 1596:

Sobre esta lápida hay 3 escudos de armas, el del centro representa las reales con corona y toison; el de la der. las de la e. con leon y columnas, y el lema *plus ultra*, y el de la izq. pertenece á la casa de los Iiurtados de Mendoza, con la inscripcion:

Ave Maria gracia plena.

Enfrente de esta esplanada hay otra sobre el estribo izq. de 22 pies de largo, por 11 de ancho con sus asientos de piedra. En 1603 trajo el r. otra llena de aguas que destruyó 16 ojos, y por consecuencia volvió á ser reedificado, á cuyos reparos pertenece otra inscripcion grabada en una lápida de grano blanco de 3 varas de largo y 1/2 de ancho, que se halla fija en un muro de piedra, que tiene por base el cuchillo de los 2 últimos ojos saliendo de la c., la cual dice así:

Reedificó esta puente desde 6 dias de julio de 1600 años por mandado de S. M. siendo corregidor de esta ciudad y juez de comision para ello, D. Fernando Ruiz de Alarcon, caballero del hábito de Santiago y señor de los villas de Santa Maria del Campo, Valera y Pobeda, y en su tiempo sacó todos los cimientos de ella é hizo trece pilares y seis arcos y otras cosas, hasta 6 de junio de 1612 años que dejó la vara.

Sobre esta lápida hay otra de la misma piedra de igual largo escaso, y de 6 cuartas de ancho, en cuyo centro estan las armas reales, á su der. las de la c. espresadas antes, y á su izq. las de la casa del corregidor Ruiz de Alarcon. En el año 1833, volvió á ser reedificado, por hallarse socavados algunos cimientos, en mal estado la mayor parte de las bóvedas, habiéndoseles puesto un bonito piso de piedra de grano: para los gastos de esta obra mandó S. M. se hiciese un repartimiento en la prov. del importe de su presupuesto: hizo el reconocimiento de sus daños y levantó los planos el ingeniero D. José María Otero, y ejecutó la obra el arquitecto D. Valentin Falcalo. Sobre el estribo del primer arco á la der. hay 2 lápidas pequeñas; en la primera se lee:

Aqui llegó el agua de Guadiana en 6 de enero de 1758.

Grande debió ser esta inundacion, pues tirando una línea recta, se ve que muy pocos ojos quedarian sin cubrirse. En la segunda dice:

A 2 de febrero de 1823 *llegó á mi línea inferior el agua de Guadiana, causando muchos daños en hombres, ganados, sembrados y edificios.*

El agua entonces cubrió todos los ojos y toda la parte mas inclinada del piso del puente; corria por los rastrillos del patio de la puerta de Palmas; derribó un pedazo de lienzo de muralla á la der. de la puerta; entró dentro de la c. por las alcantarillas, y el barrio de la calle del Rio fué inundado y andaban los barcos por las calles salvando á las personas y sus

Digitized by Google

efectos: es probablemente esta inundacion la mayor que ha tenido Guadiana de muchos siglos á esta parte.

Concluye el part. jud. de Badajoz con la deh. de Malpica y ribera de Olivenza, segun hemos dicho antes, y empieza el de esta v. con otra dehesa que tambien llaman Malpica, de pasto y labor con arbolado de encina, llega al puente de Ayuda, sigue la Encomienda, dehesa de igual clase que la anterior, continua por la de la Peña, del mismo aprovechamiento; la Oriana, los Manchones y la Cortada de Villa real de puro pasto; la de Arcas de puro pasto y algunos chaparros; la de Freigal, de pasto y encina; la del Espartal, de lo mismo; la de Monte nuevo, de pasto y labor con monte de encina; la de Abogois de pasto, arbolado de encina y tierra calma; las de Valongo, Lobato Sigano, Estacada, Piñero, Colga y Rincon de igual aprovechamiento hasta el término. de Alconchel y rivera de *Táliga*, en que finaliza con el término. de Olivenza: el r. hasta aquí y aun despues, es línea divisoria de los 2 reinos entrándole por la izq., que es la descrita, el arroyo de la Monera, el de Freichal y la rivera de Táliga. Los pueblos mas inmediatos por der. son Ventas de Ayuda; la plaza de Jurumeña y Andrual, 2 leg. despues da movimiento á 2 molinos harineros cerca de las Ventas, uno español y otro portugues, de 2 piedras cada uno con una misma pesquera; otro de 3 piedras, que llaman de Caldera en la deh. de la Eucomienda; otro de 4 nombrado de Mejia en la deh. de la Peña, y otro de 2 llamado del Carnero en la deh. del Rincon. Por la der. hay como una docena pertenecientes á cortijos y ald. portugueses. Para su paso en este trámito hay 2 barcas en las ventas de ayuda y otra en Jurumeña, todas de los portugueses, y cerca de las primeras el puente llamado vulgarmente de Olivenza, cuyo nombre ant. y verdadero es tambien de *Ayuda*. Tiene este puente 18 arcos sobre pilastras y tamajares de mamposteria, fundados muchos de ellos en piedra viva: su long. es de 1,372 1/2 pies, de 13 á 16 de lat. y 66 de elevacion. El cronista del rey D. Manuel de Portugal, Damiao Gois, dice que se construyó durante este reinado: otros autores manifiestan que solo fué su restaurador: está inútil por tener rotos varios ojos en el centro y lado que mira á Olivenza, con 445 pies de ruina: en cuyo estado se recibió cuando la rendicion de dicha plaza en mayo de 1801. El P. Juan de Castro asegura que la torre que tenia en el centro para su defensa, fué mandada construir por el rey D. Juan II de Portugal: era dicha torre de 3 cuerpos con ventanas y saeteras, y se cerraba con puertas en tiempo de guerra; llamábase el fortin de San Antonio ó del Castillo y tambien Torre del puente. En la guerra de la restauracion, que llaman los portugueses, en que entró á reinar D. Juan IV, duque de Braganza, fué tomado el puente y destruida la torre por el ejército del marqués de Leganés, general de Felipe IV; pero hubo de ser reparado en 1705, porque se dice trabajaron en él los sargentos mayores de ingenieros Manuel Megia de Silva y José de Vasconcellos. En la guerra de sucesion á la corona de España, sufrió nuevos descalabros, volviendo á ser arruinado en 1709 por las tropas del marqués de Bay, que mandaba las de España en la prov. de Alentejo. La reedificacion de este puente seria costosa, y debiéndose considerar como el r., mitad de un reino y mitad de otro, parece difícil poner en armonía de unos y otros este pensamiento. Quedamos en la deh. del Rincon, término. de Olivenza, á cuya conclusion desemboca la rivera de Táliga: empieza el término. de Alconchel con la deh. de Nateras, sigue la de la Carrasca, en la cual se halla el puerto de los Alarves, en el cuarto que llaman de las Caleyas, por cuyo punto tiene el r. un vado: mas abajo hay un cerro bastante elevado, que es llamado los *Castellinos*, por cuya falda pasa á entrar en el r. el arroyo de las *Merlizas*: á corta dist. hay otra eminencia con un despeñadero elevado, por cuya falda desagua otro arroyo que nace en el toril de esta deh.; mas abajo se halla la fuente de los Castaños, manantial muy abundante, cerca de la orilla del r.: por este sitio está la isla que llaman de *Portezuela* que la forman 2 brazos en que el r. se divide, á la que llaman tambien la *Reyerta*, porque ciertamente viniendo el r. formando la línea divisoria de los 2 reinos, la tierra de la isla es propiedad de ambos ó disputable la posesion; la fuente forma una gran laguna que llaman la Balsa, y de aquí toma el nombre aquel cuarto de la deh.: á corta dist. hay un molino harinero con 3 piedras nombrado de Juan Andrés; despues desemboca el arroyo del *Coreho*, en cuyo punto concluye la deh. de la Carrasca, y entran los baldíos de San Blas, donde hay 2 bonitas huertas, cada una con su casa: aquí tiene el r. una pequeña isla, que llaman del *Hierro*, y mas abajo 2 barcas en el charco de Doña Catalina; despues hay otra huerta con su casa llamada de Juan de la Rosa; sigue á corto trecho una presa donde hay 4 molinos, 3 pertenecientes á España y 2 á los portugueses, que tienen necesidad de moler por turno cuando hay escasez de aguas en el rigor del verano. Sigue despues la deh. de propios de la v. de Cheles, llamada *Costada*, y á poca dist. desagua el arroyo las *Raponeras*; despues hay un molino titulado de Bolas; por bajo una barca, y despues desemboca en el r. el arroyo *Moron*, donde concluye la deh., y empiezan unos valdíos por los cuales pasa á entrar en el r. otro arroyo que desemboca en el espacioso puerto de la Ceniza, donde hay un molino del mismo nombre: mas abajo hay un cerro bastante elevado llamado Espinazo de Caun: á corta dist. desagua el arroyo de *Manuel Luiz*: luego se encuentra un cerro que llaman la Mojonera de Alconchel, donde concluyen los baldíos y empieza la deh. de la Corsita, á cuyo final entra en el Guadiana el arroyo de *Nazenegual*, donde hay 2 molinos harineros en jurisd. de Portugal: sigue el millar de *Galacho*, despues el puerto titulado *Vado de las Yeguas* donde existe una barca, y mas abajo desemboca el arroyo *Tallisca*: despues hay otro molino llamado de *Manzanes*, donde concluye el millar del Galacho, y empieza el de D. Juan, á cuyo fin concluye el término. de Cheles y empieza el de Villanueva del Fresno: aquí desemboca en el r. la rivera de *Friegamuños*: sigue la deh. del Rincon, donde hay 2 molinos llamados de Escobedo y de Martinez: despues la deh. de Rabito, á cuyo fin desemboca el arroyo de *Lemus*, y deja de ser el Guadiana línea divisoria de los 2 reinos, entrando absolutamente en término. portugués, hasta que vuelve á salir por las inmediaciones de Alcoutin, pueblo de aquel reino, á la prov. de Huelva: en este intermedio baña por la izq. las pobl. de Mourson, Moura y Serpa, y por la der. á Mértola, recibiendo tambien los r. *Alcarrache*, *Ardila* y *Chanza*, que atraviesan la frontera: mas abajo de Serpa está el *Salto del lobo*, donde las aguas se precipitan entre las rocas, formando una verdadera catarata sumamente estrecha. Desde Alcoutin vuelve á ser línea divisoria hasta la desembocadura en el Océano por espacio de 7 leg.: en la orilla izq. frente á Alcoutin está Sanlucar de Guadiana, cuyo cast. domina á Alcoutin, y existe una barca para su paso: despues se encuentran huertas y haciendas bastante productivas y de esquisitas frutas: á este punto concurren muchas personas en verano á tomar baños, útiles para ciertas afecciones, llegando ya al mismo las mareas de agua salada: despues se encuentran terrenos montuosos y sin cultivo; que hacen un contraste desagradable con la labor de la opuesta orilla, frontera de Portugal; mas al poco trecho principian las haciendas de Ayamonte, que por espacio de 3 leg. hacen tambien variada y agradable esta orilla hasta dicha c., sit. 3/4 de leg. antes de la barra: la márg. der. corresponde al Algarbe de Portugal, y su terreno es muy variado y pintoresco por las muchas ald., casas de campo, huertos y esmerado cultivo que se emplea: pero no se encuentran pueblos de consideracion hasta llegar á la plaza fuerte de Castromarin, y despues á Villareal de San Antonio. La desembocadura del Guadiana la forman 2 brazos, la barra antigua y la barra nueva; aquella costeando la parte de España; esta la parte de Portugal: allí se encuentran la isla de la *Canela* y el islote de *San Bruno*, pertenecientes á España, y mas adelante entre las 2 barras el islote *Isabela*, que recientemente se ha formado con las arenas que arrastra el r., y cuya posesion se disputa por ambas naciones, por lo á propósito que es para establecer las artes de pesca: el brazo de mar izq., donde está la antigua barra, se va enarenando y perdiendo, por manera que no pueden pasarlo sino buques menores y en pleamar; pero al mismo tiempo se ha profundizado el brazo de la orilla der., ó sea banda de Portugal, por donde pueden entrar hasta Ayamonte fragatas y buques de 14 pies de cala: hasta Alcoutin y Sanlucar es navegable para buques grandes, y aun puede hacerse hasta Mértola, 7 leg. al N. de Alcoutin: la navegacion es sin embargo peligrosa, ya por los frecuentes tornos del r., y ya tambien porque reinan generalmente los vientos N. encallejonados entre las escarpadas orillas del Guadiana en estas partes.

Hemos concluido el curso del r. siguiéndole en todas sus diferentes fases: hemos considerado sus diversas fuentes, du-

Digitized by Google

dosas unas, confundidas otras, dando lugar á suposiciones inverosímiles; pero siempre observamos que su corriente es en lo general por terreno tan llano, que en muchos puntos no se le advierte ningun movimiento; de aquí la prodigiosa long. de sus puentes, los muchos vados que se le cuentan, y la dificultad en el movimiento constante de los molinos que hay en sus márg., aun en los puntos mas avanzados: desde que entra en Estremadura, le vemos bañar las infinitas deh. que hemos enumerado, fértiles y ricas, segun digimos al hablar de la prov. de Badajoz, porque el Guadiana siempre lento y perezoso las innunda á la menor crecida, y conservan por mucho tiempo la frescura que reciben: esto mismo es causa de que las aguas del r. permanezcan turbias y cenagosas, imbolables en todos tiempos: su pesca es la ordinaria de barbos de varias clases, que se distinguen por castizos, cambos, bocachos y de trompa; son muy grandes siendo viejos, pues se han cogido en el térm. de Badajoz de 30 á 40 libras; tambien hay buenas bogas, bordallos, jaramugos, lampreas pequeñas, sabalejas, tencas, grandes carpas, anguilas y muchos galápagos, todo con grande abundancia, y suben asimismo por su desembocadura hasta el Salto del Lobo pescados marítimos como sollos, salmones, lampreas y otros. Concluimos este art. manifestando en resumen que el Guadiana comprende 1,712 leg. cuadradas, siendo su region la cuarta en magnitud: es el segundo en long. con 150 leg. de curso, durante el cual recibe 33 r. y riveras de alguna consideracion, y 21 arroyos mas notables: tiene sobre 100 molinos harineros en sus márg., y puentes y 20 barcas, que en cuyo cómputo reunimos los dos trozos ó llamense r. que llevan este nombre, conforme á la descripcion que acabamos de hacer.

HISTORIA. Es muy notable que, al investigar las noticias en este interesantísimo punto geográfico en los escritores, no se le encuentra como uno de los reyes de España que imaginó el Veroso Viterrense: pues si allí se personificaron los objetos principales de nuestra geografía para basar en ella nuestra historia del modo florido que lo hubiera hecho un romancero, no mereció este r. ser olvidado ya por su consideracion física, ya por implicar tambien su nombre cierta razon histórica como los demas de que se formó aquel catálogo: si pudo contarse á *Ibero*, á *Belo*, á *Hispalo* como primitivos reyes españoles, por serlo físicos, como objetos preponderantes en el pais, y por representar sus nombres diversos orígenes de la pobl. hispana, cabiendo simbolizarse por esta razon con el *Ibero* ó Ebro aquella alcurnia á que debemos dar en este pais el carácter que Dionisio Halicarnaseo dió en otros á los aborígenes y autóctonas, tambien el *Annas* ó Guadiana juega entre los primeros r. de la Península y por estos dos nombres puede representarse dos de las diversas alcurnias que á la pobl. hispana han concurrido. ¿Serian los fenicios los que recorriendo las orillas de este r. en su origen, viéndolo desaparecer por ocultarse bajo de tierra, cuyo fenómeno observaron cuidadosamente todos los antiguos, se preguntaron Anat (en donde está)? Así lo quieren algunos, mientras que otros consideran bebrense este nombre, cuya divergencia es natural segun el juicio de San Gerónimo sobre estos idiomas: pero ¿cómo presentar uno ni otro de modo que no pueda calificarse de mero capricho histórico? Cuantos esfuerzos se hagan por dejar debidamente la etimología y razon de este nombre, podrán recibir mas ó menos esta calificacion de la crítica menos exagerada; pues, tienen bastante de voluntarias todas las congeturas á que se quiera acudir por prueba. Entre tanto que así es de dudar sobre la razon denominante de este r., él ha conservado su primitivo nombre y desde el principio de nuestra geografía y de nuestra historia, aparece en cuantos escritores se han ocupado de ella. Polibio dijo que tenia este r. su nacimiento en la Celtiberia; Estrabon refirió que corria por la parte áspera de esta region; Plinio lo describió diciendo que nacia en el campo Laminitano y que tenia la propiedad de unas veces ensancharse en lagunas; de otras reabsolverse en estrechos cáuces, y otras de esconderse en concavidades subterráneas cumpliendose en nacer muchas veces para llevar sus aguas al Océano atlántico. El Itinerario atribuido á Antonino nombra una mansion militar en el principio ó cabeza de este r., fijándolo VII millas dist. de *Laminium*; Ptolomeo colo ca las fuentes del Anas en el grado 14 de long. Estrabon tomó por el Anas al r. Jabalon cuando dijo que sobre él habitaban los oretanos y que desde el punto que nace se encamina derecho al occidente. Esta misma idea parece debió tener el autor del mencionado Itinerario. Dividida la España por los romanos en Tarraconense, Bética y Lusitana, el r. Annas fué el térm. divisorio de todas tres prov. Las historias hispano-romanas estan llenas de sucesos ocurridos á orillas de este r.; en ambas se hallaban c. muy famosas. Los árabes no hicieron mas que aumentar el nombre apelativo *Guadi*, al ant. Anna, de donde se ha dicho Guadiana.

GUADIANA-MENOR: r. en la prov. de Jaen: entre los montes de Pozo-alcon y Cabra de Santo Cristo se verifica la reunion de los dos r. Barbata ó Guardal y Guadix, perdiendo desde entonces sus respectivas denominaciones para tomar en este punto la de Guadiana-menor: este r. sigue su curso por entre los referidos montes, y apenas ha corrido una leg. cuando encuentra á su orilla der. vegas de tierra calma, que despues se generalizan en ambas orillas, continuando así su marcha en direccion SE. á N., hasta que se le incorpora por su izq. el r. Toya, que baja de la sierra de Quesada, y á poco desagua por la márg. izq. en el Guadalquivir en el sitio llamado de San Bartolomé, como á una leg. por cima del puente viejo ó de Jodar, sit. junto á Ubeda la Vieja: puede calcularse su curso como de unas 5 ó 6 leg.: mucha parte de las referidas vegas se riegan con las aguas de este r., pero siendo sumamente fácil el estraerse estas, creemos que se podria sacar todo el partido á que se prestan naturalmente, sin embargo de que no sucede así: nuestros lectores podrán consultar el art. de Huescar part., donde encontrarán descritos los r. Barbata y Guardal, hasta el punto donde pierden su nombre por el del que nos ocupa.

GUADIARO: este r. tiene su principal nacimiento en el Tajo de Ronda (prov. de Málaga), por bajo del puente llamado Viejo, recogiendo las aguas de otros pequeños manantiales y sudaderos, nacidos en diferentes puntos del mismo Tajo. Desde su origen hasta su desembocadura en el Mediterráneo 3 leg. de dist. tomadas en línea recta, desentendiéndose de su tortuoso curso, recibe una porcion considerable de r. y arroyos, ya permanentes, ya intermitentes, de los cuales son las mas notables el r. Genal y el Hoz-garganta. Luego que descienden dichos nacimientos á la hondura de la gran Cañada que se encuentra al OE. de Ronda, aumentan el Guadiaro las aguas de los varios nacimientos que hay desde Alcalá del Valle, y las afluencias de sus adyacentes cordilleras por ambos lados, siendo los de mas consideracion los de Arriate y alguno que otro de Cetenil de las Bodegas. Por el oriente recibe tambien en este punto el arroyo de las Culebras, que aunque seco en el estío, es caudaloso en las lluvias por las copiosas aguas que recoge por sus dos márgenes. A la dist. de 1/4 de leg. poco mas, le entra por su orilla occidental el gran nacimiento de Benaojan, y todas las vertientes de la parte oriental de Grazalema, recibiendo sucesivamente por la márg. der. las de la sierra de Libar, todas las de los campos y montes de Cortés y de Gimena, y las de la porcion de terreno de la jurisdiccion de Casares que se halla al occidente del Guadiaro hasta *Monte-negro*, térm. tambien de Gimena, donde se le incorpora el titado de Hoz-garganta. Desde este punto sigue acogiendo por la misma márgen der. las aguas de todos los arroyos que fluyen hácia oriente de la sierra de Almenara y collados que la sirven de estribo por esta parte; todos del térm. jurisd. de San Roque. Por su orilla izq. y por el mismo lado orientál, se le unen desde el punto mencionado todas las aguas de las vertientes de la cordillera de sierras que estan á occidente de los llanos de Encina-Borracha, las occidentales de las sierras de Atajate, Gimena, Benadalid, Benalauria, Algatocin, Benarrabá y Gaucin, y las del campo de Casares que avanza á la márg. der. del Genal, hasta el santuario del Rosario del Campo, donde se le incorpora este último r., habiendo acogido tambien las del campo de Gimena por todo el terreno que abraza la jurisd. de esta v. á la márg. der. del mismo r. Desde la desembocadura del Genal, sigue recibiendo las avenidas de cuantos arroyos bajan por la parte occidental de los llanos de la Comela, Hoyas, sierras de Montaurin, Barrancon, Castillo, Peñon de Rute, Sausal, Mojoneras y sierra de la Chuyera. Es inútil decir que el r. Guadiaro corre por los térm. jurisd. de todos los pueblos de que se ha hecho mérito, tocando ademas y siendo limítrofe del de Manilva por la desembocadura de Hoz-garganta en el cortísimo espacio de unas 20 á 30 toesas. Tiene finalmente un solo poulon en las angosturas de Benaojan, haciéndole transitable varias barcas durante el

Digitized by Google

invierno, si bien en tiempo de grandes lluvias dejan de trabajar, algunas veces por 1, 3 y hasta 8 y mas dias; sin embargo, en la mayor parte del año es vadeable por todas partes con pequeñas escepciones. La primera barca está sit. en término de Gimena, y sucesivamente 2 en el de Cortes y Benadalid, otra en el de Gaucin, otra en el de Casares, y la última en el de San Roque. Da impulso á considerable número de molinos harineros en Ronda, Benaojan y Gimena, ademas de los que mueve el brazo de agua que baja desde Alcalá del Valle por Cazarilla y Arriate; regando las muchas huertas de este último pueblo, las de Ronda y Benaojan, y algunas de Cortes.

GUADIATILLO: arroyo en la prov. de Córdoba: nace á una leg. de Villaviciosa, y corriendo en direccion de N. á S. va á desaguar en el Guadiato á la dist. de 3 leg. de la poblacion.

GUADIATO: r. de Andalucía, en la prov. de Córdoba: tiene su nacimiento al N. del cerro de la Caraveruela y á una leg. escasa de Fuente-Ovejuna; cruza la mayor parte del término de esta v. y á otra leg. por bajo de ella se le reune por la izq. junto al cerro de Amasa-trigos el riachuelo ó arroyo de San Pedro, cuyo caudal es de bastante consideracion; dirigese en seguida al término de Belmez pasa do por la izq. de la pobl., y como á 1/4 de leg. por bajo de la misma, recibe por la der. el arroyo Fresnedoso, y por la izq. á otro 1/4 de leg. de dist. el Albardado, notable por las diferentes canteras para piedras de molino que hay á sus inmediaciones; despues entra en jurisd. de Espiel, cuyo pueblo deja á la izq., teniendo como á la dist. de 1/2 leg. un puente de piedra en buen estado, con 5 ojos y 18 varas de elevacion: introdúcese finalmente en el part. jud. de Córdoba por el sitio llamado la Angostura, cruzando las dehesas de Gamonosas, pasa á 1 leg. de Villaviciosa y por junto á la venta de Hernan Paez en donde hay un pequeño puente, y siguiendo su curso va á morir al Guadalquivir entre las v. de Posadas y Almodovar del Rio, existiendo otro puente próximo á su desembocadura para la comunicacion de estos dos pueblos. Sus aguas solo sirven para dar movimiento á varios molinos harineros y fertilizar algunas huertas.

GUADIEL r.: nace en las vertientes del mediodia de las Navas de Tolosa y Carolina, prov. de Jaen: sigue hasta Carboneros, donde se le junta el arroyo de la Torrecilla por la parte del N., continúa faldeando el arrecife al mediodia hasta la alcantarilla de la aldea de los Rios, término de Guarromaan, donde recibe de las corrientes del N. el arroyo de las Pilas, que se le incorpora por la espresada alcantarilla: sigue su curso por el término de Guarroman, donde se le juntan por la parte de mediodia los arroyos del Tamujar y Adelfar; en seguida se encuentra un puente con un solo ojo hecho por el intendente colonial, que sirve para comunicarse con la aldea de Martimmalo y v. de Linares: sigue y se encuentra un molino de dos piedras. A poca distancia por la parte del N. se le une al arroyo de Guarroman, por bajo de cuya junta está el vado del camino de herradura para Menjibar. Continúa dejando este camino al mediodia, y le entra por el mismo punto el arroyo que baja de las vertientes de Linares; sigue hasta la ventilla de D. Juan, por bajo de la cual cruza el arrecife de Granada, donde hay aprestados materiales para el puente, y sigue su curso hasta incorporarse con el Guadalquivir por bajo de Manga de Lobo.

GUADIELA: r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego, término, y á 1/2 leg. de la Cueva del Hierro: lleva su direccion de E. á O. hasta desembocar en el *Tajo*. Pasa á 1/4 de leg. del pueblo, en cuyo término tiene su origen, á menos distancia de Beteta, despues por la jurisd. de Cañizares, Carrascosa, Alcantud, Arandilla, Albendea y Villar del Ladron, hallándose todos menos Beteta en su márg. der. En el término del Villar, á su salida, lo hace del part. y de la prov. entrando en la de Guadalajara por el de Sacedon, continuando su curso pasa por Alcocer á 1/2 leg. corta, á una de Corcoles por el Real sitio de la Isabela, y dividiendo la sierra de Buendia á 2 leg. de la ermita de Nira. Sra. de los Desamparados junto al desierto de Bolarque, entra y se confunde con el *Tajo*, habiendo dejado á la márg. izq. los pueblos de Priego, San Pedro Palmiches, Canalejas, Castejon, Alcohujate y Cañaveruela. Este r. lleva tanta agua como el Manzanares aumentándose despues con las del *Escabas*, *Hurle* y *Guadiel*, el pequeño r. *Masegar*, el *Valsalobre*, el *Cuervo*, el arroyo de Palomares, el de *Carrascosa*, el r. de *Alcantud*, el arroyo de *Albendea*, las aguas de *Corcoles* y las de Cañaveras, Canalejas y Castejon reunidas en el término de este último pueblo; pero con todos estos afluentes se vadea el *Guadiela* por infinidad de puntos, no aprovechando sus aguas por la naturaleza del terreno por donde lleva su álveo, pero sí impulsan un molino harinero en la Cueva del Hierro, otro en Beteta, otro en término de Albendea, llamado de la *Roidera*, en cuyo sitio hay dos pilas de batan, otro en San Pedro Palmiches, dos en Alcocer y uno en Buendia. Tiene varios puentes, uno de madera en Alcantud, en la Roidera otro, en San Pedro Palmiches otro llamado del *Maestre*, uno en Alcocer, en el Real sitio de la Isabela otro y el último en Buendia, todos estos de piedra de 3 y aun de 6 ojos, de 150 palmos de long. el del Maestre, 170 el de Alcocer, 100 el de la Isabela y lo mismo el de Buendia; la altura de todos será de 50 palmos.

GUADIERVAS: r. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo: tiene su origen de las sierras de Navamorcuende, atravesando por el monte encinar de este pueblo llamado Guadiervas, y al cruzar el camino que de Navamorcuende va á Marrupe, tiene un puente de un solo ojo, de piedra canteria, de 6 varas de alto; sigue el r. reconociendo las aguas que vierten desde el mismo Navamorcuende hasta la deh. de Orguilla y á dist. de 3/4 de leg. de este puente, hay varios prados que se riegan con sus aguas, y en uno de ellos existe la ermita de la Virgen de Guadiervas, que hoy sirve de pajar: en este sitio desemboca el arroyo Marrupejo; á muy luego forman los prados un callejon por donde pasa el r. y el cordel que viene de Navamorcuende á Velada; sigue el r. hasta que baña la jurisd. de Sotillo de las Palomas, hallándose este pueblo á 1/4 de leg. de su márg. por la parte del S., y á dist. de 1/4 leg. se hallan los huertos del Negro, un molino harinero, los huertos de San Benito, y 1/2 leg. despues los caminos y cordel que de Montes Claros, viene el primero á Mesjorada y el segundo á unirse con el cordel de que se ha hecho mencion: entra ya por la deh. de Casillas, propia de D. José Segundo Ruiz, por la del Toril, de D. José Ortiz, en la que se halla la casa de Palacogotes; á 200 varas, entra en la de la Liseda, y antes de salir de ella ya baña la jurisd. de Parrillas, hallándose á 1/4 de leg. el vado del camino que de Parrillas se dirige á Velada; al 1/4 de leg. se halla otro vado que pasa el camino de Navalcan á Velada, despues los montes de la Senda, en donde hay un tejar, cuita por los Golines en la jurisd. de Oropesa, en donde hay un vado que se llama de Alaja, que cuando los demas se ponen intransitables este presta su paso; á poca dist., el vado de los Muros, donde algunos ver. de Navalcan hacen un ponton de carros y maderas para el paso de los ganados, pues forma el camino de Navalcan á Oropesa y el cordel que viene del Puerto del Pico á Estremadura por Almaraz; en el mismo vado, hay unos muros que se conoce sirvieron para puente, y á dist. de 100 varas hay uno de ladrillo de 2 ojos por donde hace mucho tiempo venia el r., pero como la tierra formase mas declive por donde lo hace en el dia, se ha separado de su ant. rumbo y solo pasa agua por él en tiempo de avenidas: á 200 varas se hallan los escombros del pueblo llamado Guadiervas Altas, que dejó de existir, sobre el año 1797; enfrente de estas ruinas desembocan los arroyos que recogen las aguas de Navalcan y Parrillas; á la 1/4 leg. hay un vado que se llama de los Herreros, que su camino va de Navalcan á las ventas de San Julian, bañando por la parte del N. la deh. de Calabazas, propia del primer pueblo, y á los 3/4 se halla el puente de Guadiervas Bajas, de un ojo, de piedra canteria, de 8 varas de elevacion; poco antes está el molino llamado Montecaudo, propio del señor duque de Frias, y enfrente los escombros del pueblo Guadiervas Bajas, que no se tiene conocimiento cuándo dejó de existir; sigue el r. bañando los montes de los Llanillos, Valtravisas, Valdecasillas y Miguel Tellez, propios de Oropesa; pasando por estos últimos el camino que de Navalcan se lleva á Candeleda, y á las 500 varas entra en el r. Tietar y pierde su nombre. En lo general es r. poco caudaloso; pero en el invierno se pone impracticable en algunas ocasiones; su curso es de 5 1/2 leg. en direccion de E. á O. y produce alguna pesca de peces, anguilas y alguna trucha que sube del Tietar, cuya agua es mas de gusto. Se dice que la asociacion de ganaderos habia mandado reconocer el puente de ladrillo, con el fin de componerle por su cuenta,

Digitized by Google

que á la verdad seria muy conveniente tanto á la ganaderia como á los pasageros.

GUADIERVAS ALTAS y BAJAS: dos desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa y Navalcan; estan sit. á las márgenes del r. *Guadiervas*. (V.)

GUADILOBA: r. en la prov. de Cáceres: nace junto á la v. de Torremocha, part. jud. de Montanches, en la deh. nominada Valhondo de Sande á 4 leg. de Cáceres: riega los térm. de Sierra de Fuentes, y el de la cap. en direccion de S. á N. á 1/2 leg. de ambos pueblos; recibe las aguas de varias fuentes, especialmente las de las llamadas del Rey y Concejo, que forman la ribera del Marco (V. CACERES), y entra en el r. *Almonte* á dist. de una leg por bajo de los puentes de Don Francisco: este riachuelo pierde su corriente en el verano.

GUADILLA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Albareal de Tajo: SIT. á 1 leg. de este pueblo en la márg. der. del r., comprende 1,400 fan., las 600 destinadas á pasto, y las 800 restantes á cultivo de cereales con una casa labranza: en la orilla del Tajo hay unos grandes barrancos, y en su inmediacion se nota haber existido una gran cueva: hay junto al mismo r. grandes sotos muy arbolados, y prod. unas 3,000 fan. de todo grano.

GUADIX: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada, dióc. de su nombre. Se compone de 33 poblaciones, que son una c., 21 v., 8 l. y 3 ald. ó cortijos notables que forman 32 ayunt., cuyas dist. entre si y á la cap. se espresan en la siguiente escala; asi como su estadística municipal, riqueza y contr. en el cuadro sinóptico que la sigue.

GUADIX, cab. de part. jud. y obisp.																					
1	Albuñan.																				
1	1/2	Alcudia.																			
3	1/2	2	Aldeire.																		
2	1	1	1/2	Alquife.																	
1	2	2	4	3	Benalua.																
3	3	2	2	3	4	Charches, Rambla y Raposo.															
1	1/2	1	2	1	2	3 1/2	Cogollos.														
1 1/2	1 1/2	2 1/2	4	2 1/2	2	4 1/2	1 1/2	Cortes y Graena.													
3 1/2	3	2	1	1 1/2	4 1/2	1	3	5	Dolar.												
3	2	2	1/2	1	4	1 1/2	2 1/2	4 1/2	1	Ferreira.											
3	4	2 1/2	3	4	3	2	4	4 1/2	4	3	Gor.										
4	3	3	1 1/2	2	5	2	3 1/2	5 1/2	1/2	1	3	Hueneja.									
2	1	1 1/2	1	1/2	3	3 1/2	1	6	2	1 1/2	5	2 1/2	Jerez.								
3	2	7	1/2	1	4	2	2	4 1/2	1	1/2	3	1	1 1/2	La Calahorra.							
2	1	1	1	1/4	3	3	1	3	1 1/2	1	4	2	1/2	1	Lanteira.						
3	3	4	5	4	4	6	2	4	5	5	7	7	3	5	4	La Peza.					
2	1	2	3	2	3	4	1	1 1/2	4	3	5	4	2	3	2	1	Lugros.				
4	5	6	7	6	3	7	5	3	7 1/2	7	6	8	5	7	6	5	5	Pedro Martinez.			
1	2	2	4	3	1	4	2	1 1/2	4 1/2	4	4	5	3	4	3	2	2	3	Purullena y Bejarin.		
9	10	10	12	11	8	12	10	7 1/2	12 1/2	12	12	13	11	12	11	6	7	8	8	Granada, cap. de prov.	
65	66	66	68	67	64	68	66	64	69	68	67	69	67	68	67	66	66	60	64	67 1/2	Madrid.

Dejan de incluirse en esta escala por su corto vecindario, los pueblos de Alamedilla, Alicun de Ortega, Beas de Guadix, Dehesas, Esfiliana, Fonelas, Gobernador, Gorafe, Güelago, Laborcillas, Marchal, Policar y Villanueva de las Torres ó de Don Diego.

Digitized by Google

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados por séries 1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Alamedilla.	GUADIX.	69	313	66	1	67	42	1	1	2	1	4	»	9	11	4	»	2	26	0'7	41763	2000	43763	7259	105 7	23 6	16'59
Albuñan.		110	500	120	»	120	98	1	1	4	1	5	»	18	21	6	12	2	59	1'4	52143	2484	54627	9891	89 31	19 26	18'20
Alcudia.		159	722	94	»	94	46	1	1	6	1	6	»	18	14	8	4	3	47	2'7	74754	10764	85518	14520	91 11	20 4	16'98
Aldeire.		34[illegible]	1558	198	2	200	186	1	1	6	1	6	»	46	24	4	7	8	89	3'4	187643	25256	212899	34249	99 28	21 33	16'09
Alicun de Ortega.		108	501	52	»	52	50	1	1	2	1	4	»	8	3	2	4	»	17	0'3	36677	3200	40077	8462	78 12	17 8	21'11
Alquife.		120	545	84	1	85	84	1	1	4	1	5	»	15	8	5	3	»	31	0'8	48417	2028	50445	11817	98 16	21 23	23'42
Beas de Guadix.		229	1040	63	1	64	63	1	1	2	1	4	»	14	14	4	8	»	40	0'4	50037	9076	59113	12433	54 10	11 32	21'03
Benalua de Guadix (*).		»	»	91	»	91	86	1	1	4	1	5	»	20	15	4	2	2	43	1 »	»	»	»	»	»	»	»
Calahorra (La).		439	1994	200	2	202	166	1	1	6	1	6	»	37	30	7	10	9	93	3'1	216833	36000	252833	44582	101 20	22 12	17'63
Charches, Rambla y Raposo (**)		»	»	90	2	92	90	1	1	4	1	5	»	14	16	8	6	4	48	1'4	»	»	»	»	»	»	»
Cogollos de Guadix..		145	659	95	2	97	80	1	1	4	1	5	»	24	13	4	4	4	49	1'3	77090	3468	80558	11563	79 24	17 18	14'35
Cortes y Graena.		98	445	37	3	40	35	1	1	4	1	5	»	9	12	2	2	1	26	1	37507	4464	41971	8357	85 9	18 26	19'91
Dehesas (***).		»	»	50	»	50	40	1	1	2	1	4	»	4	2	»	»	2	8	0'3	»	»	»	»	»	»	»
Dolar..		257	1167	141	4	145	135	1	1	6	1	6	»	25	23	8	15	8	79	2'7	154310	21084	175394	30950	120 14	26 17	17'65
Esfiliana.		90	408	76	2	78	68	1	1	4	1	5	»	9	6	5	2	3	25	0'7	47353	8408	55761	10963	121 27	27 4	19'66
Ferreira.		343	1558	195	4	195	182	1	1	6	1	6	»	36	27	8	7	3	81	2'9	153800	34008	187808	23353	68 3	14 33	12'43
Fonelas.		200	908	36	2	38	26	1	1	2	1	4	»	9	3	2	2	1	17	0'4	35647	4048	39695	18430	92 5	20 10	16'43
Gobernador.		19	86	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»	1	2	1	»	»	4	0'2	10907	1160	12067	3652	192 21	42 15	31'01
Gor..		290	1317	176	4	180	120	1	1	6	1	6	»	42	19	10	7	10	88	3'6	62743	14548	77291	24244	83 20	18 14	31'37
Gorafe.		45	204	41	1	42	34	1	»	2	1	3	»	6	1	»	1	»	8	0'5	20383	1160	21543	4391	97 19	21 17	20'38
Guadix..		2230	10129	701	16	717	680	1	2	11	1	9	3	171	163	68	71	63	536	21'5	868087	295588	1163675	228684	102 18	22 19	19'64
Guélago ó Huélago		38	173	37	1	38	35	1	»	2	1	3	»	9	1	3	1	3	17	0'3	40963	1332	42295	5399	142 3	31 7	12'76
Huéneja.		550	2498	236	2	238	236	1	1	6	1	6	»	64	38	15	13	10	140	5'4	221080	29380	250460	57030	103 23	22 28	22'77
Jerez del Marquesado..		380	1726	286	3	289	202	1	1	6	1	6	»	32	26	13	19	17	107	3'5	134067	2028	136095	28858	75 31	16 24	21'20
Laborcillas (****).		»	»	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»	4	2	4	1	»	11	0'4	»	»	»	»	»	»	»
Lanteira.		190	863	133	1	134	130	1	1	6	1	6	»	22	29	3	1	12	67	1'8	89617	5892	95509	15407	81 3	17 28	16'13
Lugros (*****)..		»	»	75	»	75	75	1	1	4	1	5	»	22	17	5	5	2	51	1	»	»	»	»	»	»	»
Marchal.		55	250	40	1	41	40	1	»	2	1	3	»	13	3	2	4	1	23	0'4	35910	1600	37510	6503	118 8	26	17'34
Pedro Martinez..		130	590	97	1	98	86	1	1	4	1	5	»	19	10	6	3	5	43	1'1	47354	3976	51330	6806	52 12	11 18	13'26
Peza (La).		453	2049	227	4	231	212	1	1	6	1	6	1	43	30	8	15	10	106	1'4	145510	11600	157110	28629	63 6	13 32	18'22
Purullena.		136	618	114	»	114	97	1	1	4	1	5	»	13	10	7	9	3	42	1'6	68400	2800	71200	14652	107 24	23 24	20'58
Villanueva de las Torres ó D. Diego		58	263	55	»	65	55	1	1	2	1	4	»	8	6	2	1	»	17	0'3	40433	2028	42461	7625	128	28 33	17'96
		7284	33084	3948	56	4004	3521	32	28	133	32	158	4	784	599	228	239	188	2038	67'5	2999628	539380	3539008	678709	93 6	20 17	19'18

(*) La pobl. de este ayunt., su riqueza imponible y las contribuciones que paga, se incluyen en las de Fonelas.
(**) Estas se unen con las de Calahorra.
(***) Estas se incluyen en las de Alicun.
(****) Las de este se hallarán inclusas en las de Moreda, part. de Iznalloz.
(*****) Id. en las de Beas.

NOTA. Ademas de las contribuciones que aparecen en este cuadro, se pagan las de culto y clero y de *renta de poblacion*; de las que se hace mérito por separado en el resumen de la matrícula catastral. Estas dos contribuciones deben ascender para este partido á rs. vn. 222,603, á saber: la de culto y clero al respecto de 5'23 por 100 de su riqueza á rs. vn. 185,090 y la renta de poblacion á 1'06 por 100 á rs. vn. 37,513, y salen á razon de 30 rs. 19 mrs. por vec. 76 rs. 24 mrs. por hab. Resulta, pues, que el verdadero total de las contr. que paga este partido, es de rs. vn. 901,312, que son el 25'47 por 100 de su riqueza, y salen á razon de 123 rs. 25 mrs. por vec. y 27 rs., 7 mrs. por habitante.

Digitized by Google

Confina por el N. con el de Baza; E. el de Gergal de la prov. de Almería; S. el de Tijar, y O. los de Ianalloz y Granada, estendiéndose de N. á S. 9 leg., y de E. á O. 7: su clima es frio y reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O. Sierra-Nevada es la principal de las que en él se encuentran; penetra al E. por el térm. de la v. de Illueneja, procediente de los partidos judiciales de Gergal y Canjayar, de la prov. de Almería, y sale al O. por el term. de la Peza á los part. jud de Granada. Corresponde á este part. toda la parte setentrional de dicha sierra en la long. de 7 leg., siendo su mayor elevacion el punto llamado Mirador ó Alhori, térm. de la v. de Jerez del Marquesado, sitio pelado, que por estar cubierto de nieve ocho meses al año, no produce arbustos, yerbas, ni árboles, como sucede en toda la cúspide de la sierra, la cual tiene los pasages ó puertos de la Ragua y Lanteira, peligrosos en tiempos de invierno y otoño por las ventiscas. La sierra de Baza divide el part. de NO. á S O.; existiendo otros cerros ó cabezos, ramificaciones de Sierra-Nevada, como son el Fontanal en la Calahorra, el de Alquife, todo de mineral de hierro, y el Murcal de piedra caliza en Pedro Martinez. Hay en este territorio canteras de cales y de piedras para ruedas de molinos harineros y de aceite, minas ferruginosas, cobrizas y argentíferas en estado de esplotacion; bosques de encinas, de pinos y otros árboles y arbustos para combustible y carboneo; pastos para ganado caballar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; yerbas medicinales. Los r. Fardes, de Alhama y de Guadix forman canadas, en que se hallan situados los pueblos de Beas de Guadix, Marchal, Purullena, Fonelas, Alcudia, Exfiliana, Purullena y aun el mismo Guadix, cuya vega es llana. Hay tambien otras superficies planas, tales como las llanuras de Cogollos, Albuñan, y del marquesado del Cenet, formado por las ocho villas de Jerez, Lanteira, Alquife, Aldeire, la Calahorra, Ferreira, Dolar, y Huenеja, que se hallan á las faldas setentrionales de Sierra-Nevada, formando una llanura de 3 leg. con las de la sierra de Baza y de 4 mas con Guadix y otros pueblos. El resumen es de diversa naturaleza; en unas partes salitroso, grenoso en otras y pedregoso en los puntos inmediatos á Sierra Nevada, y todo de regadio.

En uno de los puntos mas elevados de dicha sierra llamado el Camarote, térm. de Lugros, de este part. jud., tiene su nacimiento el r. Alhama, que corre de S. á N., riega las vegas de Lugros, Beas de Guadix, Policar, Marchal y Purullena, y muy inmediato á este pueblo, desagua en el r. Fardes, habiendo corrido desde su nacimiento unas 2 leg. Estan sit. á su márg. izq. las citadas poblaciones de Policar, Beas y Marchal, y á su der. las de Lugros y Purullena, y recibe por aquella el arroyo que forma el nacimiento de las aguas termales de Graena, da movimiento á la fáb. de fundicion de hierro de Lugros y á varios molinos harineros colocados en sus márg. y correspondientes á Lugros, Beas de Guadix y Marchal. Tambien nace en el territorio del part., térm. de Jerez, el r. de este nombre, en el punto de Sierra-Nevada llamado Picon de Jerez, ó Alhori; corre de S. á N. y pasa por la jurisd. de Lanteira, Alquife, Aleudia, Exfiliana, Guadix y Benalua, en la cual entregas sus aguas al Fardes: recibe por la márg. der. los arroyos ó riachuelos de Lanteira, Alquife, Aldeire, y rambla llamada de Finana junto a Guadix, tomando el nombre de r. Guadix al tocar el term. de esta c. Sus aguas se invierten desde su nacimiento en el riego de las tierras de los pueblos por donde pasa, en mover las maquinas de la fáb. de fundicion de hierro de Jerez y varios molinos harineros que en ambas márg. se encuentran en los térm. de Alcudia, Exfiliana y Guadix. No hay canales de navegacion, pero si aguas potables abundantes escepto en algunas pobl. de la parte N., como son Villanueva de las Torres, Alamedilla, Güéhago, Fonelas, Alicun de Ortega, Gorafe y Benalua, cuyos moradores usan las del r. Fardes, que por estos puntos son ya salitrosas, como el suelo que les sirve de lecho. Tiene el part. las famosas y muy concurridas aguas medicinales de Graena y Alicun de Ortega: las primeras sirven para curar todo genero de reuma y afecciones nerviosas y cutáneas, y las segundas para alivio de los padecimientos cardialgicos y demas dolencias de los intestinos.

Cruza el part. de E. á O. la carretera de levante que de las prov. de Andalucia va á las de Almeria, Murcia, Valencia etc., pasando por Gor, Guadix, y Purullena. Hay en estos pueblos mesones y fuera de ellos las ventas de Gor y del r. Fardes. Separase en Guadix de esta carretera general la de Almeria, y cruzan ademas todo el part. otras varias y caminos de herradura para dentro y fuera de él.

Las prod. consisten en cereales con abundancia, cáñamos, linos, frutas, vinos, castañas, ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, mular, caballar y asnal; alguna caza en los montes, y pesca en los r. Los artículos de consumo que se esportan son: mucho trigo, cebada, lino y cáñamo en rama y manufacturado en alpargatas y sacas; ganado vacuno, lanar y cabrio para la prov. de Malaga, Murcia y Valencia; siendo el valor de estos artículos en año comun el trigo á 40 rs., la cevada á 20, el lino á 45 rs. a., cáñamo á 35 y carnes á 25 rs. a. Se importa aceite de la prov. de Jaen, algun vino de la de Granada, azucar y artículos de seda, lana y algodon para vestir, agrios etc.

El género de ind. mas general ó casi único en este part. es la agricultura y ganadería, siendo el precio de los jornales, asi en trabajos agrícolas como de otra clase 5 rs. diarios. Se ejercen tambien en Guadix los oficios de alpargatería, alfareria, panaderia y otros. En la misma c. se celebra el 25 de Setiembre una feria que dura lo restante del mes, siendo los artículos que constituyen el tráfico la venta y compra del ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y asnal, obra de cobre, hierro y géneros de seda, algodon y lana, cueros, zapateria, plata y otros muchos: hay mercado diario de cereales, y semanal de frutas, hortalizas etc. Se celebra tambien mercado quincenal en la v. de la Calahorra, que tiene por objeto el tráfico de paños, géneros de algodon, cristal, vidrio, loza veneciana, linos, lanas, ganado y compra de cerdos, frutas, hortalizas, obras de campinteria y otros artículos.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 137, de los que resultaron absueltos de la instancia 12, libremente 22, penados presentes 93, contumaces 10, reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 8: del total de procesados, 25 contaban de 10 á 20 años de edad, 92 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 134 eran hombres y 3 mugeres; 76 solteros y 34 casados: 63 sabian leer y escribir, y 47 carecian de toda instruccion; 41 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 69 artes mecánicas. De 7 de los acusados no consta la edad, y de 27 se ignora el estado, la educacion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y de heridas con 5 armas de fuego de uso licito, 7 de ilicito, 12 armas blancas permitidas, 19 prohibidas, 11 instrumentos contundentes, y 4 instrumentos ó medios no espresados.

GUADIX: c. con ayunt. cap. del part. jud. y dioc. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.) sit. en la falda septentrional y á 2 leg. largas de Sierra Nevada, á la margen izquierda del r. de su nombre, en terreno desigual. Los vientos mas dominantes son el S. y N.; el clima sano, padeciéndose mas comunmente dolores reumáticos é irritaciones á causa de la frecuente variacion de la atmósfera. La superficie de la poblacion por un cálculo aproximado es de 4000 varas cuadradas: la estructura general de los edificios no ofrece cosa digna de atencion, por su fabrica antigua, siendo una tercera parte de ella ruinas, sin luz que la que reciben de las puertas: las calles son irregulares, todas mal empedradas y sus aceras sin enlosar; la plaza de la constitucion, un paralelógramo rectángulo de 120 varas de long. y mitad de lat. con dos miradores al E. y O. de arquitectura de orden corintio con soportales para pasear. Tiene dos paseos ó sitios de recreo principales con algunos árboles, el uno llamado de S. Lázaro, camino de Granada, sin asientos; y el otro á orillas del r. que lleva el nombre de la c. y en su cabeza está la plaza nueva que forma un circo con comapas, rodeado de frondosos árboles y en el centro una fuente: una muy buena casa consistorial donde el ayuntamiento celebra sus sesiones; mala carcel, sit., como la casa de ayunt., en la plaza de la Constitucion; pósito con crecidas sumas de cereales y metálico; 7 fuentes públicas procedentes de manantiales sit. á corta distancia de la poblacion, que la surten abundantemente de agua; una antigua y destruida fortaleza, llamada la Alcazaba en un punto elevado, casi en el centro de la c., en donde se halla el cementerio comun; 4 escuelas de primera enseñanza descuidadas, á las que asisten unos 300 niños; seminario conciliar eclesiástico, denominado de S. Torcuato donde se enseña gramatica latina, filosofia y teologia; sociedad económica; un hospital fundado por los reyes católicos dotado con parte de diezmos y establecido ahora en la casa ó colegio que fué de Jesui-

Digitized by Google

tas; se le agregaron algunos de los bienes de estos, pero á pesar de todo se halla empobrecido y en un estado lastimoso: tan hospicio establecido por Carlos IV en 1803, dotándolos con parte de diezmos, y agregándole muchas obras pias fundadas en las iglesias del obispado: de año en año ha ido decayendo tan benéfico y útil instituto, y sus rentas actuales apenas bastan para pagar la dotacion de los niños esdsóltos.

En el órden eclesiástico tiene Guadix, ademas de la catedral, las parr. del Sagrario, San Miguel, Santiago y Sta. Ana; 2 conv. de monjas, titulado uno de Sta. Clara y el otro de la Concepcion; 4 conv. suprimidos de frailes, uno de la órden de Sto. Domingo, otro de San Agustin, y los dos restantes de San Francisco; y varias ermitas. La santa y apostólica igl. catedral con sus dignidades, prebendas y demas oficios de ella, fué erigida por el muy reverendo señor gran cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza en 21 de mayo de 1492, á virtud de la facultad y comision apostólica que le concedió la Santidad de Inocencio VIII, por su bula de 4 de agosto de 1486, espedida á instancia de los señores reyes católicos: con cuya erección se restituyó ó reintegró, mediante el derecho de *postliminio*, á la c. de Guadix, en la que tuvo desde el primer siglo de la igl., por la venida y establecimiento en ella de San Torcuato, su primer ob., y uno de los 7 apostólicos. Por eso es llamada la catedral *Santa y Apostólica*, y considerada como la primera que se erigió en España: es ademas de patronato real por bulas pontificias. El Sto. ob. de Guadix, Felix, presidió el primer concilio que se celebró en la primitiva igl. de España á principios del siglo IV en la ciudad de *Iliberi* (Elvira). En el art. del obispado se dirá el personal de que debe constar el cabildo de esta igl., y las plazas que en el dia están vacantes. El templo es obra clásica de arquitectura mista del órden dórico y corintio: principió á construirse el año 1710, y se concluyó en 1796; refiriéndose en un escrito, que su costo total ascendió á 10.500,000 rs., deducidos de la décima sesta parte de los diezmos en Guadix y su part. Está sit. en el mismo lugar que ocupó la mezquita mayor durante la dominacion de los moros y se encuentra en muy buen estado. La igl. del Sagrario está unida á la catedral en un colateral de la misma, á la der. de su entrada: su órgen se espresara en el siguiente artículo del arciprestazgo, donde consignamos que el dignidad arcipreste es el parroco de esta igl. matriz. En su demarcacion á 2 leg. NE. de la c. se encuentra la ermita de San Torcuato, en la que segun tradiciones eclesiásticas respetables, sufrió martirio este Santo, primer ob. y patrono de Guadix: el culto del santuario depende de una fundacion piadosa, y en su parte mas notable de los ilustrísimos cabildos eclesiástico y secular, no menos que de la piedad de los fieles, que con entusiasmo veneran á su santo patrono. Sirven esta parroquia el cura mayor dignidad arcipreste, por concurso de oposicion literaria y real presentacion; un cura menor de nombramiento del mayor; un sacristan y un acólito: en la ermita hay otro capellan nombrado por el poseedor del patronato de sangre á que antes hemos aludido, cuyo cel. celebra misa los dias festivos para los moradores de los cortijos limítrofes. La parr. de San Miguel comprende, ademas de la ermita de San Anton, la de la Magdalena, con residencia fija de un teniente que administra los sacramentos en el barrio que rodea la igl., en cuyo santuario tambien se celebra misa los dias festivos. Para el servicio de estos templos hay un cura propio, un teniente aprobado por el diocesano, otro teniente que es el del santuario de la Magdalena, un beneficiado, un sacristan, etc. La parr. de Santiago, sit. en el centro de la c. en lo alto de la Calle Ancha, consta de 3 naves, la principal ruinosa por haberse desprendido del muro algunos de sus tirantes, y tiene una buena torre y una portada de piedra de singular mérito, en el lado NE.: está servida por un cura, dos beneficiados y sacristan propio que es sacerdote, ademas de los dependientes necesarios. La de Sta. Ana, lo está por un cura, un teniente, un beneficiado y un sacristan. Todos los curatos son de término. Los edificios de los conv. suprimidos de varones se hallan ruinosos, y en el de Franciscos, titulado de San Diego, hay un sacerdote encargado. En los dos conv. de monjas se cuentan 35, 16 en Sta. Clara y 19 en la Concepcion.

Confina por N. con Pozo-Alcon (prov. de Jaen); E. Esfiliana y Alcudia de Guadix; S. Albunan y Cogollos de Guadix, y O. con Purullena y Beas. El térm. se estiende por el primer punto hasta el Terrero del r. Manzano que dista 7 leg.; por el segundo hasta el cortijo de Juancho á 1/2 leg. y el de la Nogueruela á 2 leg.; por el tercero con la acequia de Jerez á una leg. y por el cuarto á una dist. muy corta, pues Beas y Purullena solo distan de Guadix una leg. Todo el TERRENO de regadío es llano y de primera calidad; vega fertilísima y una de las mas notables de la prov.: hay mucho desigual de secano, abundante de monte bajo principalmente de atochar, de que se surte la pobl. para hornos de pan cocer, de vidriado y de cal. El mencionado r. Guadix entra en el térm. por el de Esfiliana á una leg. corta de la c.; desembocando en él casi en frente de la misma, la rambla de Fiñana que por sus abundantes arenas ha rellenado el cáuce del r., causando daños incalculables, en términos de que si no se pone coto á esta rambla, arruinará algun dia parte de la pobl. Se hallan ademas en el término las ramblas del Patron y de Paulenca que no tienen agua sino en tiempo de grandes avenidas, desaguando en el r. por su márg. izq., así como la de Fiñana por la der. Los CAMINOS son de ruedas en regular estado: hallándose todavia pendientes los trabajos preparatorios para la carretera, declarada general, desde Granada á Almería pasando por Guadix, nada puede decirse todavia del éxito de este camino. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes, jueves y sábados al anochecer, y se despacha en los siguientes dias al amanecer. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, cáñamo, lino, legumbres, vino, aceite y frutas de todas clases: bastan para el consumo, escepto los art. de aceite y vino que se importan, el 1.° de las prov. de Jaen y Córdoba y el vino de las Alpujarras en la parte E. de esta prov.: el sobrante de cereales se esporta á los mismos puntos. Ademas produce ganado de cerda y en escaso número de las demas clases; alguna caza de perdices y conejos en las dch. IND.: la agrícola es la principal; hay gran número de personas dedicadas á la fabricacion de alpargatas y demas manufacturas de cáñamo; zapaterias, alfarerias, sombrererias, 2 fáb. de salitre, una fonda, café y botilleria, 7 posadas públicas. Se hace bastante comercio en art. de seda, lana, lino, algodon, cereales, licores, etc., existiendo 10 ó 12 tiendas muy surtidas de telas comunes y de lujo, y numerosas de abaceria, quincalleria, sederia, etc.: se celebra desde el 25 de setiembre al 4 de octubre de cada año una feria concurridísima, cuyo principal tráfico consiste en ganados de todas clases, obra de plateria, cerrajeria, cobre, cueros, dulces, frutas, y manufacturas de seda, algodon, cáñamo, lino, lanas, etc. En el mercado que hay el sábado de cada semana se vende loza, cristal, legumbres, frutas, lino en rama, y otros muchos artículos; y en el mercado diario cereales. POBL.: 2,230 vecinos, 10,129 almas. CAP. PROD.: 25.397,016 rs. IMP.: 1.163,675. CONTR.: 228,684. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 106,000 rs. y se cubre con el prod. de las dch. del térm. llamadas de Becerra, otras fincas urbanas y varios censos correspondientes á los propios, ademas de varios arbitrios municipales.

HISTORIA CIVIL. Difícil seria resolver si esta c. debe contarse entre las iberas ó primitivas españolas; ó entre las de origen púnico, como se supone con bastante fundamento de los bastitanos, á quienes pertenecia, y difícil asimismo encontrar su primitivo nombre si el de *Acci*, con que aparece en los monumentos antiguos, la fué impuesto por Augusto en honor y memoria de su madre Accia. Su primitivo asiento fué en el sitio llamado Guadix el Viejo, distante 3/4 de leg. de la c. actual casi al NO. y cosa de 1/4 de leg. del r. Fardes que corria á su oriente. Algunos deriban del hebreo su nombre y le dan origen inaveriguable. Otros atribuyen su fundacion á Augusto. Pero debió de ser mucho mayor su antigüedad. Este emperador aumentó su pobl., avecindando en ella soldados de las legiones gemelas tercera y la sexta Ferrata; y la elevó á colonia. Obtuvo el privilegio de acuñar monedas y en las que nos quedan suyas, se leen los dictados de Colonia Julia Gemella. Conservó este privilegio aun en tiempo de los godos, pues se hallan monedas de *Acci* de aquellos reyes, y tambien las acuñó bajo los árabes como puede verse en el t. 5 de las Memorias de la Academia de la historia. Por una de sus medallas nos consta que los Césares Germánico y Truso fueron duunviros de *Acci*. Por una lápida sabemos que fué adorada en esta colonia la diosa Isis, bajo cuyo nombre adoraron los egipcios á la luna; y Macrobio afirma que los acciianos veneraban al Dios Neeyn ó Nelon que unos han creido ser Marte, otros Neptuno, y verosimilmente es el Sol. Son numerosas

Digitized by Google

las memorias romanas que de esta c. se conservan, medallas, lápidas en los geógrafos mayores. Plinio contando esta c. entre las adscritas en lo civil y contencioso al conv. jurídico de Cartagena, llama á sus habitantes los gemellenses de la colonia Accitana. Ptolomeo no la omitió en su ifigiesis ó guia geográfica. Continuó siendo c. importante en la monarquia hispano goda como acreditan sus memorias haberlo sido bajo el imperio romano. Despues del triunfo que el islan obtuvo á orillas del Guadalete, sucumbió á sus armas, mas por capitulacion conservando su religion y sus antiguos usos, y costumbres. Suena con frecuencia en la historia de la España musulmana por varios acontecimientos notables ocurridos en ella, tales como la muerte de Hali, asesinado en el baño por sus eunucos; el sitio que la puso el emperador D. Alonso en 1154; su ocupacion por Mohamed Abu Jusuf que se hizo proclamar su señor en 1232 para titularse luego sultan y altísimo emir de los musulmanes; las desavenencias de su alcaide con su rey el de Granada hasta ponerse aquel bajo la proteccion del castellano en 1264 y el recio ataque que le dirigió el granadino en 1272, sin que Alfonso acudiera en su auxilio temiendo una nueva guerra por mas que á ello le debiese obligar la razon de tenerlo bajo su amparo; las treguas que establecieron por un año granadinos y accitanos, y por último, su union á persuasion del emperador de Marruecos en 1274; el haber venido al poder de los castellanos, quienes en 1315 acudieron en su socorro y la proveyeron de bastimentos por haber sido talados por sus enemigos los campos; la sangrienta batalla que en aquella sazon se trabó á sus inmediaciones entre los musulmanes y los cristianos mandados por el infante D. Pedro, quedando aquellos vencidos con muerte de 1,500 giuetes; el afecto y lealtad con que recibieron y sirvieron los hab. de Guadix al rey de Granada que en 1359 se refugió entre ellos huyendo de la conjuracion que contra él estalló en su corte; la derrota que sufrieron los musulmanes de los cristianos en 1362; los grandes beneficios que su hijo el rey moro Mohamed la dispensó en 1379, haciendo construir á sus espensas magníficos edificios, y premiando con prodigalidad á los profesores de las ciencias y bellas artes para promover la instruccion de la juventud; el haberse hecho gustosamente tributaria de la corona de Castilla en 1433; pero negándose á admitir en su recinto presidio castellano, por lo que no fué aprobada su proposicion. Conquistáronla los reyes Católicos en 17 de abril de 1489, lo que se verificó por capitulacion: sus moradores fueron asegurados en todos sus privilegios como súbditos del rey de Castilla. En 1490 se alborotaron estos nuevos vasallos pretendiendo arrojar la guarnicion castellana; pero fueron rechados de la c. por el marqués de Villena que llegó oportunamente. Desde este acontecimiento la historia de Guadix aparece oscurecida ó envuelta en la general de la nacion sin cosa notable que merezca dilatar este artículo. La época en que la pobl. de la antigua *Acci* pasó á ocupar el sitio de la actual Guadix, es desconocida y esta traslacion solo se afirma en la tradicion y en el oficio inuzarabe de los siete apostólicos.

Los reyes Católicos la concedieron por armas un yugo y un manojo de saetas atadas.

Es patria de San Fandila; de D. Antonio de Mira de Amescua, que floreció á principios del siglo XVII; de D. Luis de Tena Gomez, ob. de Tortosa, y de otros varones ilustres.

HISTORIA ECLESIASTICA. Se cree haber sido Guadix la primera c. episcopal de España, atribuyendo su cristiandad á los siete varones apostólicos que se afirma trageron la luz evangélica á este país. Cuéntase á San Torcuato uno de aquellos siete por su primer prelado. Desde esta c. se supone haberse distribuido los demas para su predicacion. Habiendo abrazado decididamente Guadix, entonces *Acci*, la religion cristiana, es natural que hubo de sufrir mucho de las persecuciones que luego se sucedieron, siendo víctima el mismo glorioso martir San Torcuato. Carécese de noticia autentica de sus inmediatos sucesores hasta fines del siglo III en que lo era cierto Felix, y vuelven á desconocerse hasta el tiempo de los godos. Liliolo era ob. de Guadix en 589. Pablo en 607. Clarencio en 610 y en 636. Justo en 637 y cerca de 647. Julian en 647 y en 655. Magnario en 655 y cerca de 670. Ricila cerca de 671 y despues de 688. Perseveró la sede Accitana despues de la invasion sarracénica. Su ob. el ilustre y venerable Frodoario, florecia en el año 720. Conservó en paz los institutos evangélicos hasta el tiempo de los almohades, esto es, hasta mediados del siglo XII (*Rod. Tolet.*); aunque desconocemos los nombres de los que sucedieron á Frodoario. Los reyes Católicos restauraron esta sede por el gran cardenal de España y arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

GUADIX (ARCIPRESTAZGO DE): dignidad de la santa igl. catedral y curato propio, pila mayor del Sagrario de la misma c. El arciprestazgo se instituyó á la ereccion de la santa igl. catedral por el cardenal D. Pedro de Mendoza el año de 1492, usando de la facultad y comision apostólica de Inocencio VIII por su bula de 4 de agosto de 1488, espedida á instancia de los Sres. reyes católicos. Desde su ereccion es de cargo del arcipreste desempeñar por sí ó por otro en toda la c., con sus arrabales y términos, la administracion de los Sacramentos y obligaciones de la *cura animarum*, y demas cosas que por derecho le competen, ó por costumbre aprobada en otras catedrales. Fué dotado por el referido Sr. cardenal con dos prebendas ó raciones de la masa decimal, ademas de los derechos parroquiales. Segun estos antecedentes ha existido siempre un cura menor, nombrado por el arcipreste, con aprobacion del diocesano, dotado con la parte de primicias y derechos de estola y pie de altar, que desde luego aplicó el arcipreste á este fin, para que en su nombre cumpliese las obligaciones del ministerio parroquial, sin perjuicio de la inspeccion y vigilancia que le corresponden como principal cura en la observancia de ellas, y así ha continuado sin interrupcion hasta el dia. El arcipreste fué declarado dignidad de la misma santa iglesia por real cédula de 1751, con todas las honras, gracias, mercedes, regalía ó preeminencia de que gozan las demas dignidades de ella, en la misma conformidad que se observa y ejecuta en la metropolitana de Granada. Por bula de S. S. Pio VI espedida en 25 de setiembre de 1789, se concedió al arcipreste existente en dicho año y á sus sucesores en esta dignidad, voz y voto en cabildo, con el correspondiente pase de la Cámara de 15 de diciembre del mismo año, y su cumplimiento del cabildo en 23 de diciembre del espresado. En el terreno ó término que por ereccion, apeos y deslindes corresponde al arciprestazgo, pila mayor y sagrario de la santa y apostólica iglesia de Guadix, se erigieron por el Ilmo. Sr. ob. de esta dióc. en 18 de mayo de 1790 y real cédula auxiliatoria de S. M. de 22 de diciembre del mismo, 8 vicarios perpétuos de concurso, terna y real presentacion, bajo la presidencia del arcipreste y con la denominacion de igl. filiales del Sagrario de la catedral. El arciprestazgo-curato del Sagrario, dignidad como va espresado, fué y ha sido desde su ereccion de real presentacion; y en cumplimiento de reales órdenes, sus vacantes se proveen por concurso, convocado por los Ilmos. Sres. ob., presidente y cabildo como dignidad de oficio, terna y consulta á S. M. El nombramiento de sacristan del Sagrario, pertenece al dignidad arcipreste con aprobacion del diocesano. Las 8 vicarias de que va hecha mencion, son: Diezma, Moreda, Pedro Martinez, Alamedilla, Alicun, Villanueva de las Torres, Güéjago y Benalua; por lo que, segun los antecedentes espresados, se consideran como igl. filiales, cuya matriz es la del Sagrario, en la que toman posesion los vicarios presentados por S. M.

GUADIX Y BAZA (*obispado de*); sufragáneo de la metrópoli de Granada, con cuya dióc. y la de Jaen confina por el N.; con las de Toledo y Almeria por el E., y con la dicha de Granada por el S. y O. El estremo mas distante de la capital está 14 leg. hácia Almeria, y el mas próximo 3 leg. hácia Granada, siendo la total circunferencia de unas 60 leg. No tiene pueblos enclavados en otras dióc., ni de estas en su propio territorio, el cual corresponde casi esclusivamente á la prov. civil de Granada, escepto unas 4 leg. que pertenecen á la de Almeria. Se divide el obispado en 6 distritos, á saber: el arciprestazgo de Guadix y sus montes, y las abadías de Guadix, Finana, del Marquesado del Conet, de Gor y de Baza. Esta última fué en lo ant. dióc. separada, y su hist. se halla en el art. *Baza*, abadía (V.) Hay una colegiata en esta última c. y un seminario conciliar en Guadix, donde está la catedral cuyo cabildo debe constar de 7 dignidades, inclusa la del arcipreste, 6 canónigos, 6 racioneros y 6 capellanes de número; pero en la actualidad solo existen provistas 3 de las primeras, 4 de las segundas, 3 raciones y 2 capellanias de número. En 1832 habia 284 perceptores de diezmos, 96 no perceptores, y 26 regulares en 2 conv., á mas de 77 seculariza-

Digitized by Google

dos y esclaustrados. En el dia tiene la dióc. el número de parroquias, anejos, curas etc. que espresa el siguiente estado: advirtiendo que estan tambien incluidos en él los pueblos de la abadía de Baza de que se hizo artículo separado.

DIOCESIS DE GUADIX Y BAZA.

PROVINCIAS Á QUE CORRESPONDEN LOS PUEBLOS DE ESTA DIÓCESIS.	NUMERO DE					CLERO PARROQUIAL.				DEPENDIENTES.	CATEGORIA DE LOS CURATOS					CONVENTOS	
	Pueblos.	Habitantes.	Parroquias matrices.	Ayudantías, vicarías ó tenencias de jurados.	Oratorios ó ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes ó vicarios de pueblos.	Beneficiados.	Capellanes.		Entrada.	Primera ascenso.	Segunda id.	Tercera id.	Supresion fueles.	Existentes religiosos.	
Almeria.	4	7483	4	2	4	3	5	4	1	22	»	1	1	2	»	»	
Granada.	48	73880	32	19	36	33	24	40	4	179	9	10	11	14	10	2	
Total.	52	81363	36	21	40	36	29	44	5	201	9	11	12	16	10	2	

Las iglesias parr. de esta dióc. se erigieron por órden del gran cardenal Mendoza en tiempo de los señores reyes católicos; y en 26 de mayo de 1505 el arz. de Sevilla D. Fr. Diego Deza, usando de las bulas espedidas por la Santidad de Inocencio VIII y cometidas al gran cardenal y al arz. que por tiempo fuese de Sevilla; ereó beneficios y saeristias en todas las igl., reservando al rey el derecho de patronato, y la nominacion de rectores ó curas al prelado de Guadix, quien los nombrase á su arbitrio y por el tiempo que le pareciese: por lo que hasta la ereccion en curatos propios, verificada por el diocesano en 18 de mayo de 1790, mandada guardar y cumplir por real cédula auxiliatoria de S. M. de 22 de diciembre del mismo año, fueron nutuales á voluntad de los señores ob., escepto el arciprestazgo curato del Sagrario de la Santa igl. cated., hoy dignidad, que desde su ereccion real y pontificia, fué siempre de presentacion del rey.

GUADIX: r., se forma en el límite meridional del partido jud. de Guadix, prov. de Granada, de la multitud de arroyos y ramblas que se desprenden de la falda N. de Sierra Nevada; recibe por la derecha el r. de Gor y por la izq. los de Fardes y Guadaortuna, y desagua en el Guadiana menor á poco mas de una legua de haber salido de la prov. de Granada, cuyo espacio corre por la de Jaen. Baña los térm. de Alcudia de Guadix, Esfiliana, Guadix, Benalua, Fonelas, Gorafe, Villanueva de las Torres ó de D. Diego y Alicun de Ortega.

GUADRAMIRO: v. con ayunt., al que está agregado el l. de Gema en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36): SIT. en una hondonada entre 4 cerros poco elevados, al pie de los cuales y próximo á las casas pasa el arroyo llamado de *Valredondo*, y un poco mas apartado el *Campijones*, teniendo el pueblo á pesar de su posicion, buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, adquiridas casi siempre por el mal método higiénico. Las CASAS en número de 180, de 5 á 6 varas de altura y de mala distribucion interior, la generalidad de ellas, forman cuerpo de pobl., distribuidas en calles irregulares, mal empedradas si bien limpias, y una plaza de figura casi cuadrilátera de 50 varas de long. y 35 de lat., pero imperfecta; entre los edificios sobresale como mas notable el palacio del marqués de Castellanos de unas 10 varas de elevacion su fachada y cuerpos: ha y una escuela de instruccion primaria dotada con 1,300 rs. y concurrida por 100 niños de ambos SEXOS, á quienes despues de los primeros rudimentos se les dan algunas nociones de la historia de España; para las necesidades de los vec. existen varias fuentes ó manantiales de buenas aguas en los alrrededores de la v. y dentro de ella diferentes pozos de buena calidad. La igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador fué fundada en el siglo XIV, teniendo una torre fortísima coronada de varias almenas: el curato es de los de la clase de vicariatos y de provision ordinaria, hallándose vacante en la actualidad y servido por tanto por un ecónomo esclaustrado; el cementerio cerca del pueblo sit. en una altura, en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Valderrodrigo; E. Majujes y Vitigudino; S. Gema y Yecla, y O. el r. *Yeltes*, que le separa del Cerralbo á 600 varas: nacen dentro de él los arroyos de que hemos hecho mérito al empezar este art., llevando el *Valredondo* su curso de S. á O., reuniéndose al *Campijones* á 600 varas de la pobl.; un poco mas abajo de la confluencia de ambos hay un molino arinero llamado de *Herreros*. El r. *Yeltes*, que divide este térm. del de Cerralbo, pasa como á 6,000 varas de la v. que describimos y le corresponde de orilla unas 300 varas, en cuyo espacio hay otro molino nombrado de Bermejos: los arroyos suspenden su curso en la primavera, el r. en el verano; aquellos se cruzan por diferentes puentecillos de poca consideracion, y la barca que tenia el r. fué destruida hace algunos años. El TERRENO as casi todo de secano, pedregoso y medianamente fértil, llano en unas partes, montuoso en otras, dividido en tres suertes ú hojas que comprenden unas 2,891 fan. de tierra en cultivo, y 40 de monte y pasto. CAMINOS: los principales, la calzada de Salamanca á la Fregeneda en muy mal estado, los restantes conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. IND.: ademas de los oficios mas indispensables en toda pobl., hay varios tejedores de lino y otros de lana; la primera materia la importan de los pueblos de la sierra de Francia. PROD.: trigo y centeno en cantidad de 4,500 fan. anuales de ambas especies, 40 de garbanzos, y 2,000 a. de patatas; hay 500 cab. de ganado vacuno, 2,000 de lanar que prod. 200 a. de lana y alguna caza de liebres y conejos. POBL.: 178 vec., 695 alm. CAP. TERR. PROD.: 385,479 rs. IMP.: 15,005. Valor de los puestos públicos 4,950 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubren con 190 que reditúan 10 fanegadas de terr. de propios, 2,077 que importa el arbitrio de yerbas y el déficit por reparto vecinal.

GUAJAR-ALTO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud. de Motril (6): SIT. al E. de la sierra que lleva el nombre de esta última pobl., con CLIMA saludable, mas bien frio que caluroso, vientos N. y O., padeciéndose como enfermedades mas comunes calenturas biliosas y algunas gástricas. Tiene 80 CASAS, un local ruinoso que sirve de casa de ayunt., por lo cual hay que celebrar en la calle ciertos actos públicos; una cárcel ó mas bien pocilga indecente; tres fuentes cuya agua es de las mejores de los contornos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion), edificio malísimo y tan reducido que apenas cabe la gente, conservándose la tradicion de que el mismo y la casa que habita el cura, fueron los únicos que quedaron en pie al abandonar el pueblo los moriscos: el curato es de primer ascenso. Confina el TERM. por N. con el de Albuñuelas, que se halla á 2 leg. y Pinos del Valle (3); E. con el de Guajar-Faraquit (1); S. con Molvizar (2) é Itrabo (1), y O. Lentejí (1) y Otivar: comprendiendo 4 cortijos de corta labor. Dos terceras partes del TERRENO son pedregosas y llenas de riscos y cerros que en otro tiempo estaban poblados de pinos. El esparto es lo que abunda mucho en toda la jurisd., dentro de la cual nace el pequeño arroyo denominado de la Toba. Los CAMINOS son malísimos, con mil precipicios,

Digitized by Google

que los hacen sumamente difíciles. La CORRESPONDENCIA se recibe de Motril. PROD.: trigo, maiz, aceite y vino; ganado cabrio y alguna caza de perdices. IND.: la agrícola, carbonéo y fabricacion de pleitas á que se dedican tambien las mugeres y los muchachos, esportandolo á Almuñecar donde la compran para embarcarla. POBL.: 88 vec., 400 alm. CAP. PROD.: 735,400 rs. IMP.: 5,882. CONTR.: 4,516 rs.

GUAJAR-FARAGUIT: v. con ayunt. en la prov.; aud. terr.; c. g. y dióc. de Granada (9 leg. por la venta de la Cebada y Pinos del Rey, pues por las Albunuelas solo hay 7 de mal camino), part. jud. de Motril (3), sit. á la inmediacion del r. llamado de la *Sangre* en la falda y á dist. de 1 leg. de la mayor altura de la sierra de los Jarales, con exposicion al S. y O. Está cercada de bancales y arbolado de almeces y parrales, que van subiendo desde el r. y forman una graderia vistosa: su CLIMA es templado, con vientos N. y E., y solo se padecen algunas calenturas. Tiene 214 CASAS en el barrio alto y 48 en el bajo, muy malas como del tiempo de los moriscos, formando calles estrechas, muy pendientes, llenas de tajos, con algunos pedazos empedrados; 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de primera enseñanza, concurrida por muy pocos niños, y dotada con 1,100 rs., igl. parr. (San Lorenzo), matriz de Guajar-Fondon, siendo el curato de primer ascenso y provision ordinaria, servido por el párroco y 1 teniente que reside en el mismo: una ermita arruinada bajo la advocacion de San Blas, á 20 pasos al E. del pueblo, salida para Pinos del Valle; cementerio tambien en los afueras, pero contiguo á la igl., mas arriba de la cual se ve un peñon disforme; una fuente junto á la plaza, de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y para los demas usos de una acequia procedente del r., que atraviesa una calle; unas y otras son de escelente calidad. Confina el term. N. con el de Pinos del Rey ó del Valle y Guajar alto; E, Velez de Benaudalla é Isbor; S. Guajar-Fondon, y O. el mismo y Guajar-alto, estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg. y de E. á O. 2. Los cas. notables que comprende son: la venta de la Cebada á 1 leg. camino de Pinos, donde existen ruinas de un castillo; al pie da ella el portijo de la Princesa sobre el r. Guadalfeo, y un castillo de moros destruido al S. de Faraguit y al N. del Fondon á 1/4 leg. de cada pueblo, al final de una colina de cerros que se desprenden por entre un arroyo llamado Arrendate y el r. que viene de Guajar-alto. El terreno es de inferior calidad, y la mayor parte de secano: le baña el mencionado r. de la Sangre que nace en las sierras de Guajar-alto, pasa por las inmediaciones de Guajar-Faraguit y el Fondon, recibe el arroyo de Jiron por debajo y á 1/2 leg. del primero de estos dos últimos pueblos, el de Arrendate por encima del segundo, y el de Reyes como á 200 pasos mas arriba de Guajar-Faraguit; riega algunas tierras de sus márgenes, y sin que le cruce puente alguno, desagua en el Guadalfeo por jurisd. de Lobres y tajo llamado de los Vados. Los cerros, tajos y peñascos de que se halla erizada la mayor parte del term., estan poblados de pinos, carrascos, romeros y aulagas, encontrándose solo algun viñedo hácia el N. en el sitio llamado los Jarales, varias parras á las márgenes del r. y arroyo Arrendate, y un pedazo de pinar al O. en el parage que lleva el nombre de Vinula. Los CAMINOS conducen á Pinos del Rey y Granada, por la venta de la Cebada, á Motril y Guajar-alto: todos son muy malos por lo peñasceso y pendiente del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Motril por bufijero tres veces á la semana. PROD.: higos y aceite son las principales; tambien se coge algun vino, maiz, trigo y limones, que se llevan á Granada para las confiterias; poco ganado cabrio y alguna res vacuna; caza abundante de perdices y conejos; canteras de cal. IND.: la dominante es hacer pleita de esparto que se conduce á Motril, Salobreña y algunas veces á Almuñecar para embarcarla; tambien se esportan higos, aceite y alguna leña, importando esparto de Velez de Benaudalla, trigo y maiz: hay 1 molino harinero y 3 de aceite. POBL.: 190 vec., 863 alm. CAP. PROD.: 1.456,850 rs. IMP.: 59,663. CONTR.: 9,195.

GUAJAR-FONDON ó FONDON DE LAS GUAJARAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Motril (3), sit. al N. de la cab. de part., al E. de una de las colinas de la sierra de Jurite y Columba, ramificacion de la de Almijara, junto al barranco de la Sangre. Su CLIMA es templado, y los vientos mas comunes el E. y N., y solo se padecen las enfermedades estacionales. Tiene 100 CASAS de antiquisima construccion, 1 calle y 4 callejuelas desempedradas, 1 plaza donde se venden los cereales, casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (San Antonio de Padua), aneja de la de Guajar-Faraguit, y servida por 1 teniente coadjutor; cementerio estramuros á la parte del E., próximo á la igl., en la cual fueron quemados los cristianos por los moriscos rebelados, segun refiere la tradicion y lo corrobora una memoria, fundada en la misma, de un aniversario anual por las almas de aquellas víctimas. El TERM. confina al N. con el de Guajar-Faraguit; E. el de Velez de Benaudalla; S. los de Lobres, Molvizar é Itrabo, y O. con el de Guajar-alto, estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. A dist. de 1/8 leg. al N. de la pobl. hay un derruido alcázar de moros, cuya estension es de 400 á 500 varas de long. y unas 300 de lat.; en la sierra un cortijo. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad, con arbolado de pinos para construccion y carbonéo, mucho monte bajo, viñedo, olivares y algunas tierras de regadío, fertilizadas por las aguas del r. ó barranco de la Sangre, que nace en una de las ramificaciones de dicha sierra, pasa por las cercanias de la v., dando cinco acequias para el riego de la vega y surtido del vecindario, y á pocos pasos se une con el r. del Fuerte de las Guajaras por el E., yendo á parar al Guadalfeo. Los CAMINOS se dirigen á la cap. Granada, á Motril y pueblos limítrofes: su estado es bastante penoso por la escabrosidad del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Motril, cuando hay oportunidad para ir á buscarla. PROD.: el aceite es la mayor cosecha: tambien se coge trigo, maiz, higos vino, seda y legumbres: hay ganado cabrio y vacuno, caza abundante de conejos y perdices; buenos pastos para toda clase de ganados, canteras de piedra y muchas muy buenas de cales, mineral cobrizo y algun cobalto esplotado poco ha sin conocida ventaja. IND.: la agrícola, fabricacion de pleita de esparto que produce el term., y carbonéo: 1 molino harinero y 2 de aceite. POBL.: 111 vec., (los datos oficiales solo le dan 89), 404 alm. CAP. PROD.: 937,750 rs. IMP.: 38,290. CONTR.: 4,359.

GUAJARAZ: riach. en la prov. de Toledo: nace en el term. de Marjaliza, part. jud. de Orgáz, que queda á su der., sigue quedando á la misma marg. los de Arisgotas, Casalgordo, Mazarambroz, Layos y Arges, estos 2 últimos del part. de la cap. y por la izq. los de Pulgar, Noez, Casasbuenas, Polan y Guadamur, en cuyo últ. term. tiene un puente y desagua en el Tajo, á la marg. izq. entre Toledo y Albarreal; su direccion es de S. á N. por espacio de unas 7 leg.

GUAL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de San Juan.

GUAL (sos): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., term. y jurisd. de la v. de Inca.

GUALAVIAR: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, término. de Maqueda. SIT. 1/2 leg. al E. de la v., comprende 600 fan. de tierra labrantia, y 1 huerta que se riega con el arroyo del mismo nombre. (V.)

GUALAVISA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, nace en los prados de Santa Cruz de Retamar; corre por el término. del cortijo de Gualavisa, sigue por el de San Silvestre y el de Maqueda, en donde desagua en el arroyo á que esta última villa da su nombre despues de 1 y 1/2 leg. de curso.

GUALBACAR: arroyo; nace en el límite oriental del término. de Constantina, prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla de la Sierra, y caminando de N. á S. por espacio de unas 8 1/2 leg. desemboca en el Guadalquivir por su márgen der., despues de haber bañado los término. de las Navas y Puebla de los Infantes.

GUALCHOS: l. con ayunt. al que estan agregadas las ald. de *Jolucar* y *Castel de Ferro* (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Motril (3), con una junta de sanidad para el servicio marit., subordinada á la provincia de Granada. Está SIT. en forma de anfiteatro en la pendiente y sobre la meseta pizarrosa que forma á 2/3 de su altura el elevado rerro llamado del Canjorro, que se encuentra al SE. de la vertiente oriental de la loma de Jolucar. Elévase 1,160 pies castellanos sobre el nivel del mar; y aunque encerrado de N. á S. por dicho cerro y otro de mayor altura, nombrado del Aguila, disfruta de agradable posicion y bellas vistas sobre el Mediterráneo, del que dista 3/4 de leg.; combatiéndole con frecuencia los vientos del N. y O., sobre todo en el invierno. Su CLIMA aunque algo frio, es bastante benigno y saludable, y las enfermedades estacionales las únicas que se padecen. Tiene sobre 688 CASAS, algu-

Digitized by Google

nas muy bellas y cómodas, generalmente de dos pisos, formando 25 calles y 16 callejones estrechos é irregulares, algunos bastante pendientes y las mas principales empedradas pero sin limpieza: 2 plazas, una cuadrada que es la principal, sit. en llano y en el centro del pueblo, y otra cuadrilonga al lado O. de la parr.; casa consistorial muy buena en la primera de dichas plazas, sirviendo el piso bajo de cárcel; pósito, que en 1843 contaba 840 fan. de trigo, una escuela elemental de primeras letras, dotada con 9 rs. diarios sobre fondos del comun, y concurrida por 40 niños; otra particular de niñas; 2 fuentes públicas, una á O. y á 200 pasos del pueblo de escelente y abundante agua, con un lavadero y piletas para los ganados: otra de 4 caños en la plaza principal construida en 1843, cuya agua, tambien buena pero no tan escelente, le llega encanada de un manantial sit. al N. y á 600 varas de la pobl.: del sobrante de estas aguas, que en verano suelen escasear mucho, se riega la vega del l., que se estiende por lo bajo de él hasta el barranco por toda la falda meridional del cerro. La igl. parr. colocada en terreno elevado y hácia el NO. de la pobl., es de mamposteria y sencilla construccion de una nave en medio y dos mas pequeñas laterales; ocupa el lugar de la ant. mezquita del pueblo, la cual en 1302 y á instancia de los reyes católicos, fué erigida por el cardenal de Mendoza en parr. y matriz de los anejos Lujar y Jolucar, con 1 cura, 2 beneficiados y 2 sacristanes para su servicio: en 1530 se hallaba arruinada, y hasta 1641 parece no llegó á reedificarse, empleándose por último en 1763. Al presente tiene los dos anejos espresados al principio de este art., y otros cas. diseminados por la jurisd.: la sirve un cura propio, un beneficiado, un teniente, sacristan y dependientes, siendo el curato de término. Confina el del pueblo por E. con la rambla de su mismo nombre, que le divide del de Lujar; O. con el de Motril, cuyo deslinde verifican los barrancos de Calahonda y Arrajanilla; por el N. llega hasta el cerro de los Carboneros, que divide los term. de Lujar y Motril, y por el mediodía con el mar; de manera que su estension de E. á O. es de 3/4 de leg., de N. á S. 1 y de circuito 5 1/2. Toda la jurisd., comprendidos los terrenos de Jolucar y Castel de Ferro, será de unas 13,000 fan. de cabida, de las cuales habrá 1,900 de viñedo, 960 de sembradura, 140 id. de regadío y 10,000 de terreno inculto. Ademas de los 2 espresados anejos se encuentra en el term. el desp. de la Arrajana, pequeño l. en tiempo de los moros, sit. en la costa del mar en la cañada conocida entonces por la Rajana, cuyas ruinas existian en 1530; las torres marit. de Cambriles, Estancia y Calahonda, 9 cortijos habitados y 11 sin habitar, que llevan los nombres de los respectivos dueños. El TERRENO todo es montuoso y muy pendiente: los montes forman la vertiente y estribo oriental de la loma de Jolucar, la cual dirigiéndose desde sierra de Lujar rectamente al S., se comparte en dos grandes ramales, como á 2/3 de su origen el uno que se inclina algo al SSO. y concluye en el mar, formando el cabo Sacratif, y el otro parte en grandes masas hácia el SE. y acaba en la costa escarpada que corre entre Calahonda y Castel de Ferro. En los estremos de este grande estribo se hallan al E. el puerto de Cambriles, al O. el de Calahonda, y entre los tajos inmediatos á este último la caleta de la Arrajana, que penetra por las rocas formando un abrigo estrecho y seguro á los vientos del E. y O. Este estribo y las vertientes que corren al E. por toda la loma de Jolucar, forman el term. de Gualchos, cuyo suelo, con muy poca escepcion, es de piedra caleárea y granito, incapaz de cultivo, escepto las laderas que ocupan estos mismos pueblos, que son de pizarra pura é inferior calidad, y los montes en que terminan los lim. del N. formados por piedras francas calcáreas y silíceas, mezcladas de arcillas ferruginosas, á propósito para viñedos. Todos estos terrenos son muy secos, y el cultivado comprende 140 fan. de primera calidad, 160 de segunda y 2,400 de tercera y cuarta: el suelo inculto es muy costoso é incapaz de mejoracion. En lo antiguo estos montes se hallaban poblados de pinos, encinas y otros árboles y malezas de bosque que en 1540 habian desaparecido, talándose para leñas de las fábricas de azúcar de Motril: al presente solo queda algun ramaje menudo que en años lluviosos es de regular pasto. Hay 2 ramblas en la jurisd. de Rubite, llamada Abencoraiza por los moros, baja de la sierra Contraviesa atravesando los term. de Rubite y Lujar, y llega por N. al de Gualchos hasta concluir en el mar formando el límite E. que se para este term. del de Lujar: es de curso rápido y muy caudalosa en las grandes lluvias, suele llevar algun agua en invierno y corre por cauce ancho, encerrada entre montes, produciendo algunos daños en sus márg. La otra rambla llamada de Gualchos, que siempre está seca, tiene su origen en las vertientes superiores de esta pobl., corre por el barranco y acaba en la de Rubite á 1/2 hora SE. del pueblo. Los CAMINOS son comunales y todos de herradura. El de Motril que sigue hasta Adra por los montes y á vista del mar, es malo y solo tiene compuesto un corto trecho de la cuesta que baja á Gualchos: el de Castel de Ferro tiene anchura para carros, pero se halla hasta peligroso para caballerías, y los de Jolucar y Rubite son veredas muy malas y de peor piso que los otros. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Motril 3 veces á la semana. PROD.: pasa larga de escelente calidad, vino dulce riquísimo y seco, almendra corta, higos, trigo, cebada, garbanzos, maiz, frijoles, seda y otros frutos menores. El vino, pasa, higos y almendra se estraen por el puerto de Castel de Ferro para Gibraltar, Ceuta, Malaga y otros puntos del reino, y la seda para Granada: los demas frutos se consumen en el pais, importando de Motril los que faltan ó escasean para la manutencion ó el vestido; se cria algun ganado mular, asnal, de cerda y cabrío; encontrándose casi espontáneamente en el term. el nogal, y sin ningun cultivo la pita, el palmito, el esparto y la adella, y así mismo el escordio, el torbisco, tres especies de tomillos, todas las euforbias y otras plantas medicinales; hay algunas liebres, muchos conejos y perdices, y es bien abundancia la zorra y la garduna, únicos animales dañinos: existen muchas canteras de cal. IND.: la agricultura es la principal riqueza y ocupacion de los naturales, muchos de los cuales se dedican tambien al tráfico de las pesquerías de Castel de Ferro para todos los pueblos del interior; hay 3 fab. de aguardiente que consumen el vino que produce el terreno de esta jurisd. y de las de Lujar y Rubite; una de jabon duro que se surte de aceites del valle de Lecrin y barrillas de Almería y Dalías; una de fideos, de harinas de Granada; una alfarería de obra basta y arcilla ferruginosa, 9 hornos de pan, 2 para trigo y los demas para poca de esta semilla y maiz solo, de que se mantiene generalmente la clase proletaria. El aguardiente y jabon se consumen principalmente en los pueblos del contorno, sobre todo en Motril. POBL.: de solo Gualchos 660 vec., 2,998 alm. CAP. PROD.: 5.557,650 rs. IMP.: 230,616. CONTR.: 28,581.

En tiempo de los moros esta pobl. se hallaba dividida en dos lugares pequeños situados á dos tiros de ballesta uno de otro dependientes ambos de la jurisd. de Motril. Al conquistarlos los cristianos, los conocieron con el mismo nombre Gualchos y los distintivos de nuevo y viejo. Este era de menos pobl.; tenia mezquita y las paredes de esta eran los únicos vestigios que en 1530 quedaban del lugar. Gualchos el nuevo contaba 60 vec. en 1501; pero en 1530 estaba reducido á 6 casas pobladas solamente durante la cria de la seda y la recoleccion de frutos; y estas con sus tierras y arbolados se arrendaron en 1556 por cuatro años y en 35 escudos de oro á 4 vec., que fueron los primeros que se domiciliaron en él. En 1605 contaba el mismo número de vec. y 15 almas; Gualchos el viejo 2 vec. y 9 almas. Siguieron sucesivamente en aumento uno y otro conforme iban roturando las tierras del contorno, hasta llegar á confundirse en un solo pueblo. A mediados del siglo XVIII era un lugar enclavado en el término y jurisd. de Motril; pero está separado desde aquel tiempo. Se cita en él como una incursion de piratas africanos, que á últimos del siglo XVI sorprendieron á sus hab., los hicieron cautivos sin dejar uno siquiera, y los condujeron á Tanger en donde fueron redimidos por los padres de la Merced.

GUALDA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): SIT. en un bondo circunvalado de elevados cerros y peñascos, la combaten sin embargo libremente los vientos, y las enfermedades mas comunes son dolores de costado, fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 130 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; un pósito con el fondo de 40 fan. de trigo; un horno de pan cocer; una posada pública; una fuente de buenas aguas que solo se aprovechan para los ganados por no llegar limpias á la v. á causa de correr al descubierto por haberse destruido la cañería; hay una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura, cuya plaza

Digitized by Google

es de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera del pueblo contiguo á una ermita (La Purísima Concepcion); á las inmediaciones de las casas, aunque un poco retiradas, hay dos fuentes de escelentes aguas que son poco abundantes, pero que surten al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Henche; E. Gargolas de Abajo y Trillo; S. Puerta, Mantiel y Duron, y O. Valdelagua y Picazo: dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (San Roque), y varios sitios deliciosos poblados de chopos, olmos y árboles frutales. El TERRENO es escabroso y áspero, con algunos valles de mejor calidad: comprende 2 pequeños montes encinares, y algunos huertecillos regados por un arroyo que baja de Henche, viene otro de la parte del E., ambos se juntan mas abajo de la pobl. y van á desaguar al Tajo que divide el término de Gualda de los de La Puerta y Mantiel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Cifuentes. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, nueces, cerezas, membrillos, ciruelas, pocas patatas, judías y algunas otras legumbres, todo insuficiente para el consumo á escepcion del vino que siempre resulta bastante sobrante; hay leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, tambien se ven algunos corzos y venados, y de animales dañinos, lobos, zorras y garduñas; en el arroyo que baja de Henche se crian cangrejos, finas truchas y alguna anguila, y en el Tajo abundan las anguilas y diferentes especies de peces. IND.: la agrícola, un molino harinero y otro aceitero, un tornero, un pelaire y el hilado de lanas á torno, para las fáb. de Brihuega. COMERCIO: esportacion de vino y algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surten los vec. en los mercados de Budia, Brihuega y Cifuentes: hay una tienda, en la que se venden algunas telas, galones, chocolate, azúcar y otros géneros. POBL.: 153 vec., 606 alm. CAP. PROD.: 4.243,000 rs. IMP.: 224,300. CONTR.: 13,972. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,600, se cubre con los productos de propios que consisten en los de los molinos, la posada, horno, alcabala y correduría.

GUALDO: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalban: SIT. 2 leg. al S. de esta V.: comprende 200 fan. de tierra labrantía, y una casa pequeña.

GUALMAR: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en el término del desp. de Techada; corre de S. á N. atravesando la carretera general de Estremadura, en la que tiene una alcantarilla de un ojo, y desagua en el arroyo de Mariagarcía á 50 pasos al O. del desp.

GUALTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (15 1/2). SIT. cerca del r. Ter, combatido de los vientos del N. y S., con CLIMA sano; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Sus CASAS forman una plaza, nombrada de la Constitucion, donde se halla la casa consistorial, en cuyo local está la cárcel; una calle y varios callejones; hay una escuela de instruccion primaria, para 20 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional, una fuente de aguas potables para el surtido comun del vecindario, una igl. parr. (Stos. Aldon y Senen), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical; próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. el r. TER; E. Torroella de Montgrí; S. Fontanillas, y O. Llavià. El TERRENO es de buena calidad; su parte montuosa está poblada casi toda de viñas y olivares; le fertiliza el r. Adarò, al cual le cruza un puente, y en sus márg. hay algunas alamedas, como igualmente en las del Ter. No hay mas CAMINO que el que dirige de Torroella de Montgrí á La Bisbal, y se halla en mal estado. A estas dos V., pasan los interesados á recoger la CORRESPONDENCIA. PROD.: toda clase de cereales, legumbres y frutas, mas no con abundancia; cria ganado lanar, caballar y vacuno, caza de perdices, rodornices, liebres y conejos con escasez, y alguna pesca en el r. IND.: un molino harinero de cuatro muelas, impulsadas por las aguas del Ter, por medio de la represa nombrada de Canet. POBL.: 69 vec., 248 almas. CAP. PROD.: 7.316,400. IMP.: 183,600.

GUALTAMINOS: garganta ó torrente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término de Villanueva de la Vera: nace de las sierras al E. de la V., sigue la direccion O. y cambiando luego al S. se une á otra llamada de Riolobos y van á contribuir al Tietar: tiene algunos pontones de madera de corta consideracion, se le sacan aguas para el riego, y cria pesca de truchas, barbos y bogas.

GUALTARES: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Benavides. SIT. en terreno llano; combátenle los vientos del N. y S.; su CLIMA inconstante; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 10 CASAS; igl. anejo de San Feliz de Orbigo, y buenas aguas potables. Confina con Benavides, San Feliz y Villares. El TERRENO, parte de secano y parte de regadío, es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA del mencionado Benavides. PROD.: lino, granos y legumbres; cria ganado lanar en corto número. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 40 alm. CONTR.: con el ayunt.

GUALVA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (3). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. El TÉRM. confina con Campins, Partegas y San Celoni. El TERRENO es de buena calidad, le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 34 vec., 199 alm. CAP. PROD.: 2.205,600. IMP.: 55,140.

GUAMAZA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de Laguna, término jurisd. de Tacaronte.

GUAMAZA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de San Cristóbal de Laguna.

GUAMIL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Allariz (2 1/4), ayunt. de Baños de Molgas (3/4). SIT. al S. de la cap. del ayunt. en terreno bastante llano é inmediaciones del camino de Orense. Tiene una igl. parr. que es aneja de la de San Ciprian de Lamamá, en cuyo term. se halla enclavada la de que tratamos formando ambas una sola pobl. (V.)

GUANCHA ó fuente de la GUANCHA: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov. y aud. terr. y c. g. de las Canarias, part. jud. de Orotova. SIT. al S. del pico de Teide al pie de las montañas de la cumbre cerca de la costa, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 330 CASAS repartidas por la jurisd. en varios pagos. Confina por el N. con San Juan de la Rambla; por el E. con Realejo de arriba; por S. con las montañas espresadas, y por el O. con leod bajo. El TERRENO áspero, en su mayor parte es de buena calidad. PROD.: trigo, mijo, cebada, centeno, habas, arbejas, patatas, legumbres, verdura y vino; cria de ganado lanar y vacuno. POBL.: 339 vec., 1,383 alm. CONTR.: 18,419.

GUANDICA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

GUAÑEL: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término del desp. de Villarta, cuya ald. está sit., á su der. y despues de 1/2 leg. de curso, se incorpora al Alberche por su márg. izq.

GUARCA: cortijo y cast. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Albuñol*. (V.)

GUARA: (SIERRA DE) (V. el art. de HUESCA PROV.)

GUARASOCA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, término jurisd. de Valverde.

GUARDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo, part. jud. de Mondoñedo y ayunt. de Pastoriza. (V. GUARDIA San Martin.)

GUARDA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Villanueva de la Serena (4), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. *nullius* correspondiente á la Orden de Alcántara en su priorato de Magacela (4), c. g. de Estremadura: SIT. en la cumbre de un cerro, rodeado de peñascos, inmediato al arroyo Hortiga, es de CLIMA escesivamente destemplado, reina el viento E., y se padecen intermitentes y bazos: tiene 15 CASAS de estructura fea é irregular en una sola calle que forma rinconada en un estremo, una escuela dotada con 200 rs., á la que asisten 9 niños, y una igl. parr. dedicada á Santiago el Mayor, con curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares. Confina el TÉRM. por el E. con el de Campanario; E. Castuera; S. Quintana; O. Valle é Higuera

Digitized by Google

de la Serena, cuyos pueblos dist. de 1 á 2 leg. y comprende 400 fan. de prado, 200 de monte, 150 roturadas para trigo y 100 para cebada; le baña por la der. del pueblo el arroyo Hortiga, que va á desaguar en Guadiana por término de Medellin: el TERRENO es casi todo llano con algunas hondonadas: los CAMINOS vecinales en buen estado para carruages y herradura: el CORREO se recibe en Campanario 3 veces á la semana: PROD. trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, melones y sandias; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, que es el mas preferido, y se cria mucha caza menuda: IND. 3 molinos harineros y 6 hornos de pan. POBL. 18 vec., 70 alm. CAP. PROD. 1.066,150 rs. vn. RIQ. 100 contr. 3,183 rs. 0 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800, que se cubren con el producto de propios y arbitrios, que consisten en la venta de la rastrogera.

GUARDA (LA): montaña en Canarias, isla de Lanzarote, jurisd. de Yaiza: pertenece á la cadena de los Ajaches; es de segun la formacion, y tiene sobre sí al NO. un crater como de 800 años. El aluvion de 1813 la llenó de arena y tierra que produce en el dia alguna cebada.

GUARDADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, y felig. de San Martin de *Fontecadas*. (V.).

GUARDAL: cas. en la prov. de Granada, part. jud. y término. de *Huescar*. (V.)

GUARDAL: r. en la prov. de Granada, part. jud. de *Huescar* (V.).

GUARDAMAR: l. con ayunt. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia. Se describe con el nombre de *Alquería de Guardamar*. (V.)

GUARDAMAR: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc de Orihuela (4 1/4): SIT. en terreno llano al estremo oriental de la huerta de esta c., entre la rib. der. del r. *Segura* y el mar, del que dista pocos minutos; libre al embate de todos los vientos, con CLIMA templado y muy propenso á calenturas tercianarias, producidas por las emanaciones pútridas del r. antes mencionado, el cual se queda sin corriente en el estío, corrompiendo entonces el sol los pequeños charcos ó depósitos de agua que se estancan, cuyos vapores viciaban la atmósfera. Si no se permitiera tanta estraccion para los riegos en el curso del Segura, correrlau las aguas y se evitaria mayor mortandad en los pueblos de sus riberas. Segun las ruinas de baluartes y murallas que se distinguen, debió ser esta pobl. muy ant., defendida al mismo tiempo por el cast. que la domina, y del que no quedan mas que escombros. El terrible y funesto terremoto de 21 de marzo de 1829 asoló completamente á Guardamar, como á otros pueblos inmediatos, habiéndose reedificado despues en virtud de los generosos donativos que en España y Ultramar se hicieron, llegando á 75,000 duros, con los que se levantaron 560 CASAS de solo piso bajo, todas tiradas á cordel y guardando una simetria sorprendente. En el centro del cas. queda una espaciosa plaza cuadrada, y 2 circulares á los estremos antes de la última manzana, siendo todas las calles muy anchas, rectas y sin empedrar. El plano del pueblo y de la igl. fué formado por el ingeniero D. José de Lamerdi, y puesto en ejecucion por el de la propia facultad D. Eugenio de Jourdinier. Hay casa de ayunt. y cárcel, escuela pública de niños, á la que concurren 60 dotada con 2,160 rs.; otra de niñas con 64 de asistencia y 320 rs. de dotacion, 2 mas privadas, cada una de diferente sexo; igl. parr. (San Jaime), cuyo edificio no está aun concluido; es de 2.ª asenso, servida por 1 cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso; 2 ermitas del comun de labradores que nombran y pagan al cel. que les dice la misa; y 1 cementerio estramuros en direccion del S. Los vec. se surten de las aguas del Segura, que en el estío son perjudiciales. El TÉRM. confina por N. con los de San Fulgencio y Elche; E. el mar Mediterráneo; S. el de Orihuela y salinas de la Mata, y O. Rojales: se estiende unas 2 1/2 horas de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran sobre 15 ó 20 casas de campo; y por toda la línea occidental corre el r. *Segura*, que revolviendo luego al E., desemboca en el Mediterráneo á la dist. de una nailla de la pobl.: le cruza un sólido puente de piedra de 3 ojos y de unos 30 palmos de elevacion, construido en 1773. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: el secano está plantado de olivos, viñas é higueras, y la huerta, comprensiva de unas 5,000 tahullas, de moreras, naranjos y otros árboles frutales. Se fertiliza esta con las aguas del r. Segura, que se toman de la presa de Rojales, desde donde vienen regando ambos término. por medio de acequias que se pierden en el mismo r. cerca del mar. Los CAMINOS son locales, carreteros y no muy buenos. El CORREO se recibe de la adm. de Orihuela 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, maiz, vino, aceite, higos, habas, patatas, melones y sandias en abundancia y muy apreciados, legumbres y hortalizas de todas clases: hay pesca de barbos y anguilas en el r., y de varias clases en el mar. IND. la agrícola, 1 molino harinero de agua y 2 de viento, 2 de aceite, v 1 tejedor de lienzos ordinarios, ocupándose algunos vec. en la pesca del mar. El COMERCIO se hace con los prod. sobrantes que se esportan para el interior ó se embarcan en Torrevieja, importando algunos art. de general consumo: hay un mercado semanal todos los meses de poco movimiento. POBL. 612 vec., 2,237 alm.: CAP. PROD. 8 563,933 rs.: IMP. 875,508: CONTR. 40,828: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,566 rs., que se cubre con el producto de propios y arbitrios, que reditúa 14,516 rs., repartiendo el déficit entre los vec.

Es muy probable la identidad de esta pobl. y la *Alone* que figura en los geógrafos mayores y en este concepto su origen griego como hemos dicho en el artículo *Alone*. (V.) Los árabes le dieron el nombre equivalente á este en su idioma, de donde se llama Guardamar. Del poder de estos la conquistó D. Jaime I en 1264. En 1332, fué asaltada, rendida é incendiada por los moros granadinos, quienes se llevaron de ella hasta 1,800 cautivos. En 1358 siendo v. del infante D. Fernando, fué ganada á fuerza de armas por el rey D. Pedro de Castilla, quien tuvo que retirarse sin poder atender el cast. y sufriendo gran descalabro de una borrasca. Ha sufrido mucho de los terremotos, particularmente del acaecido en la tarde del 21 de marzo de 1829, en que fueron arruinadas 550 casas la igl. parr., la de Sta. Lucía, la fortaleza, etc. Es patria de varias notabilidades, particularmente en piedad cristiana.

GUARDAMINO: barrio del pueblo de Gibaja en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales. SIT. sobre la colina de su mismo nombre: aunque con la certa pobl. de 6 vec., tenia en 1812 1 igl. antes de la guerra civil, la que, sin embargo de haber sido muy maltratada y abandonada de su teniente párroco, fué reconciliada despues de la pasada lucha; sus vec. no obstante son servidos por la parroquia principal del pueblo. Lo único que hay que notar en este barrio incendiado el año 1839 al desalojar los carlistas el fuerte de su nombre, es este mismo fuerte que tantos dias pudieron sostener sus defensores: sit. en un estribo algo saliente y redondo sobre la cordillera de colinas de que toma nombre, y á la embocadura de la cañada que viene del valle de Ruesga por la parte O., domina todo el camino real que desde Castilla baja á Laredo; así que en toda la prov. de Santander puede decirse no habia punto estratégico mas interesante de eubrirse en una guerra contra las Provincias Vascongadas: dista un tiro de bala del barrio, y 500 pasos de Ramales: fué construido con todas las reglas del arte por el ingeniero Benavides, desde el verano del año 1838 hasta abril del de 39. En cuanto á la historia de sus hechos (V. *Ramales*.)

GUARDATILLO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria, término. jurisd. de *Valdearellano de Terra*.

GUARDIA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Murelaga*.

GUARDIA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. jurisd de *Yurreta*.

GUARDIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastorinza y felig. de *San Martin de Guardia*. (V.): POBL. 29 vec., 145 almas.

GUARDIA: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy de Pontevedra); compuesta de la v. de su nombre, y de las felig. de Eiras, Rosal, Salcidos y Tabagon; perteneciente al real ob. y al cabildo de Tuy, por quienes se nombraba la justicia ordinaria.

GUARDIA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26). SIT. á lo alto de un cerro, en terreno montuoso, combatido perfectamente por todos los vientos, y con CLIMA aunque frio, saludable. Tiene 25 CASAS que forman una mala calle, y depende en lo ecl. de la parr. de Tahus dist. 1/2 leg.: dentro del pueblo está el cementerio. Se estiende el TÉRM. 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con el de Castellas; E. con los de Espahent y Aunas; S. con la mon-

Digitized by Google

taña de Ares y valle de Cabó, y con el de Tahus: se encuentran en él varias fuentes de aguas de buena calidad, las que no pueden aprovecharse para el riego por ser TERRENO bastante montuoso y quebrado. CAMINOS: dirigen á Seo de Urgel, Organa y Tahus todos en bastante mal estado; y se recibe la CORRESPONDENCIA del primero de aquellos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas y pastos, con los que se cria el ganado lanar, vacuno, de cerda y mular: hay caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 19 vec., 114 alm. CAP. PROD.: 17,909 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GUARDIA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1). aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). SIT. en la cima de un montecito que se eleva como 500 pasos en su superficie general llana, rodeado de olivar; su CLIMA es sano, combatido de los vientos N. y E. y sin conocerse enfermedades endémicas: tiene 24 CASAS agrupadas que forman cuerpo de pobl., son de sólida construccion y buena distribucion interior; su elevacion en lo general es de 10 ó 12 varas aragonesas, y componen una calle y una plaza bastante bien cuidadas: existe una igl. parr. (Santiago) servida por un rector, cementerio en paraje ventilado, y para el surtido del vecindario, hay una fuente próxima á la pobl. que en años de esterilidad se seca, teniendo que salir los moradores á bastante distancia por ella, y para abrevadero de los ganados y para casos de incendio, existe una balsa contigua tambien á la vecindad. Confina el TÉRM. por N. Coscujuela de Fantova; E. Costean; S. Cregenzan, y O. Montesa. El TERRENO es llano y muy pintoresco mas apropósito para olivos y viñedo, que para cereales, pues aunque es tierra crispidiosa y arenisca, suple la asiduidad de sus habitantes, para la vegetacion y la bien entendida agricultura; en toda su estension se halla cultivado, bien en campos blancos, bien en olivar ó viñedo, mezclados indistintamente toda clase de frutales, que constituyen una pintura muy agradable, solo falta que le banase algun r. ó arroyo, para que pudiera regarse. Los CAMINOS son locales y en buen estado: el CORREO se recibe de Barbastro. PROD.: trigo, cebada, avena, mijo, araza, guijas, judías, esquisitos higos, pasas, ciruelas, peras, manzanas, membrillos y otras muchas frutas y legumbre de toda clase, siendo sus principales cosechas de vino y aceite bastante estimados en el pais por su buena calidad y esquisito gusto; caza de perdices, conejos y tordas en abundancia en los meses de octubre y noviembre. IND.: ademas de la agricultura, hay un molino ó prensa de aceite propia de todo el pueblo. COMERCIO la esportacion de los frutos sobran tes principalmente del vino que lo estraen los habitantes de las faldas del Pirineo y algunos arrieros del pais, y el aceite que estos últimos llevan á Zaragoza, Pamplona, Bayona y otros puntos y puerto, de mar. POBL.: 24 vec., 148 alm. RIQUEZA IMP.: 33,010 rs. CONTR.: 4,305 rs.

GUARDIA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), palorduto de Mur (1), dióc. de Seo de Urgel: está SIT. en la pendiente de una cuesta que se eleva á la orilla dra. del r. Noguera Pallaresa, con CLIMA caluroso en la estacion de verano, y propenso á algunas afecciones gástrico-biliosas. Forman cuerpo de pobl. 128 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles rectas y bien empedradas, con dos plazas pequeñas de figura irregular: hay casa de ayunt., escuela de primeras letras á cargo de un maestro con título, dotado en 1,250 rs. vn. anuales, á cuya retribucion contribuyen por reparto vecinal los pueblos de Estorm, Moró, Mur y Meull, concurrida por unos 40 niños; dos fuentes de agua que aunque escasas dan el abasto al vecindario, y otra algo separada donde abrevan los ganados; igl. parr. (Espíritu Santo) que sirve un cura de la clase de rectores y es de segundo ascenso, cuya vacante se provee por S. M. mediando concurso y á propuesta en terna del diocesano; el cementerio se halla fuera del pueblo con buena ventilacion y bastante capaz. El TÉRM. confina por el N. con Puchercos y Talarn; E. Llimiana mediando el Noguera; S. Ager, teniendo por lim. divisorio la cima del Monsuch, y O. Moró y Mur; estendiéndose cerca de 2 horas de N. á S. y 1/2 de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentran, una ald. de nominada *Selles* (Y.) dependiente en lo civil y ecl. de esta v., de la que está separada 3/4 de hora al SE., y una masia llamada de Salvadó, cerca de los confines al N. con Puchegros; hay igualmente dos capillas una á 60 pasos S. de la v. (la virgen del Rosario) y otra en una casa particular (la Concepcion); y en el camino que dirige á Selles una dedicada á San Sebastian. Entre varias igl. que se encuentran arruinadas por el térm., hay una dedicada á San Miguel; está á una leg. S. de la v. en medio del paso llamado *dels Torradets*, con ermita contigua en que habitaba un ermitaño, que la que se halla en la cumbre de la colina al N. separada 1/2 hora, bajo la advocacion del Padre Eterno, y segun tradicion fué antiguamente la parr. de esta v. que entonces estaba próxima á ella. Finalmente, en la cima de la mencionada colina que la man del Castillo, existen los restos de una fortaleza ant. sit. al E. de la peña que corona dicha colina debajo de la cual debió existir la pobl. en época lejana. Corre por el térm. de N. á S. el ya citado r. Noguera Pallaresa que causa en sus avenidas perjuicios de consideracion á las huertas de las riberas, pero que podrian evitar acaso con la construccion de algunos diques en ambas orillas. Se toma de él agua por medio de una acequia en el térm. de Puchegros, con la que se riega la parte huerta. El TERRENO montuoso y secano escepto la porcion que hay á las marg. del r. es casi todo él arcilloso, con distintas rocas calizas: se cultivan unos 1,200 jornales de secano, con 150 de huerta y hay bosque que da madera para leña, inmediato á la ald. de Selles, en la vertiente N. de la montaña Monsuch. Pasan por el térm. y paso *dels Torradets*, *Coll de Ares* los dos CAMINOS que conducen á Lérida desde la Conca de Tremp y Montaña; el primero por el pie de la colina donde está la v., y el segundo por la pobl.; de herradura y en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Tremp, á donde van á buscarla. PROD.: trigo, cebada, aceite, seda y vino en abundancia que se vende en el valle de Aran, pero compra el trigo y aceite que escasea; hay ganado mayor y menor; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y barbos. La principal IND. es la agricultura y varios olleros y artes mecánicas mas indispensables; hay ademas un molino harinero y otro aceitero en el mismo edificio, y una fáb. de aguardiente. POBL.: 150 vec., 630 almas. RIQUEZA IMP.: 94,561 rs. CONTR.: el 14'28 por 100. La fiesta mayor se celebra el dia del Sto. Nombre de María y otra votiva el 20 de enero.

GUARDIA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Lillo (3), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en lo alto de un cerro, á cuyo pie pasa la carretera general de Madrid á Andalucía, con CLIMA templado, aunque por su demasiada elevacion se siente el frio con esceso; reinan los vientos de N. y O. y se padecen reumas, catarrales y pleuresías: tiene 700 CASAS, en las que se cuentan varias cuevas practicadas en las faldas del cerro, donde viven las familias mas pobres: las del interior son casi todas de dos pisos, destinado el bajo para habitacion y el alto para graneros y pajares; forman 40 calles, 6 plazuelas, 2 plazas y el local llamado la Villela, que se cree ser lo mas antiguo de la pobl., por estar contiguo al ant. muro con que se hallaba cerrada: hay casa de ayunt., cárcel, carnicería, dos pósitos, una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs. de una fundacion particular, hecha por D. Sebastian García Huerta, prebendado de la Santa Iglesia de Toledo, secretario de cámara del señor arz. Sandoval y natural de esta v., 550 del fondo de propios y 20 fan. de terreno, parte regadío, de otra fundacion, debida á D. Gabriel Munoz de Guzman y asisten 100 niños; una preceptoría de gramática latina, erigida por el doctor don Manuel de la Puerta, natural de esta v. y canónigo que fué de Toledo en 1765; su renta consistia en 300 ducados y casa, pero en el dia solo cobra 1,100 rs.; porque existiendo anteriormente sus rentas en el banco de San Cárlos y Gremios: solo producen esta suma, teniendo tambien 5 rs. diarios del fondo de propios, asistiendo 10 alumnos; un conv. suprimido de Trinitarios calzados, que se encuentra ruinoso en la actualidad; una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: el edificio, sit. en el centro de la v. es sólido; sus paredes, bóveda y torre de piedra canteria, fabricado desde 1620 á 1640 y aumentado posteriormente con igual solidez desde 1760 al 65; es de una nave con 8 capillas á sus lados, 52 varas de largo, 25 de ancho y 23 de altura, elevándose la

Digitized by Google

lorre hasta 64, con el reloj de la v. en ella: se bendijo por el ob. auxiliar de Toledo, que lo era *in partibus* de Troya en 1640: hay 12 altares, el mayor fué costeado por el señor arz. Lorenzana y D. Manuel de la Puerta ya citado: existen además en esta igl. dos capillas suntuosas, dedicada la una á la Concepcion de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico, y la otra al Sto. Niño Cristoval mártir, patron del pueblo: la primera fué trazada y dirigida por el arquitecto Juan Bautista Monegro; á espensas de D. Sebastian Garcia da Huerta, que la dotó con todo el servicio necesario, adornos y pinturas de mucho mérito; tenia tambien una bóveda sepulcral, donde antes de establecer el cementerio se enterraban los capellanes y parientes del fundador; la segunda capilla se hizo á espensas de los devotos y se adornó igualmente por los años 1786; tiene su media naranja y pinturas análogas al martirio del Niño: del mismo modo está dentro de la v. una ermita denominada de Jesus, y en la misma una cueva en la que fué azotado el Santo Niño Patron; esta ermita era la casa de Juan Franco, que fué el que robó el Niño en Toledo el dia 12 de Agosto de 1490 manteniéndole oculto en dicha cueva, hasta 31 de marzo siguiente, en que fué crucificado; en los afueras otras 3 ermitas con el título de Ntra. Sra. de la Caridad, Ntra. Sra. de Pera y Sepulcro del Santo Niño, y por último el cementerio al O. del pueblo, sirviéndole de parte de muralla las paredes del palacio de los condes de Campo-rey, destruido desde fines del siglo XVII, en que sus dueños le abandonaron. Confina el térm. por N. con el de Dos Barrios; S. Lillo; S. Romeral y Tembleque; O. Villanueva de Bogas y Huerta de Valdecarábanos, á dist. de una leg. próximamente por todos los puntos, y comprende los desp. de Casar de Remondo, Dancos, San Cebrian ó Cuartos de la Hoz, Santa Maria y Villapalomas, con 12,000 fan. de tierra roturada y varios cas. y corrales para albergue de los labradores y ganados: le riega el arroyo *Cedron*, que pasa á 1/2 leg. de la v. en direccion de E. á O.; sirve para los riegos de las tierras, hasta el puente llamado de San Juan de la Vega: tambien se conocen dos arroyos llamados de *Valdelágualta* y de la *Fuente del madero*, que sirven para el riego de las cañadas de su mismo nombre, quienes en un puente pequeño, que se llama puente de Palo, con el arroyo Cedron: el TERRENO es llano al E. y S., y aunque al O. hay que bajar desde la pobl. alguna hondonada, pasada esta es tambien llano, y solo en la parte del N. existe lo que se llama *Valle*, que por si es estrecho y largo, teniendo á un lado y otro cerros que sirven para pasto. CAMINOS: la carretera de Madrid á Andalucía, en la cual y á la entrada de la v., se halla establecido el portazgo, y caminos transversales á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la adm. de Ocaña, pasando por esta v. el general de Andalucía y los coches de las empresas de diligencias diariamente. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, almortas, salicor, patatas y cáñamo; se mantiene ganado lanar, 120 pares de mulas de labor, algunas caballerías menores, y se cria cazа mediana. IND. y COMERCIO: 6 molinos harineros de viento, 3 de agua, un batan, dos telares para bayetas y paños bastos, una tahona para pan francés y dos tahonillas para moler grano: hay 5 tiendas de telas, despachando tambien los arrieros en sus casas, los comestibles y géneros que conducen de fuera: se esportan granos y se lleva vino y aceite. POBL.: 819 vec. 3,113 alm. CAP. PROD.: 2.960,930 IMP.: 84,023 CONTR.: con inclusion de culto y clero, 100,310. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 47,094, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios, consistiendo aquellos en la renta de 4 dch. vendidas en enfiteusis, que reditúan sobre 18,000 rs., en la parte de pastos de Calma, Carnicero y demas sitios de esta clase del término, que valdrán 8,000; el fiel almotacen 4,000 y los arbitrios procedentes de las subastas de dos tiendas públicas de aceite y una taberna. Esta v. fue donada por D. Fernando III, á la igl. de Toledo, existiendo una copia de esta donacion en el archivo del ayunt.; posteriormente fué enagenada en virtud de bulas pontificias, por D. Felipe II, á favor de los señores Guardiolas y Bazanes, á quienes se dió el título de condes de Campo-rey, que hoy poseen los marqueses de la Conquista, residentes en Trujillo: estuvo fortificada en lo ant. con gobernador militar y alferez-mayor, cuyos destinos han cesado hace mas de 300 años y gozaba la merced de que en los principales sucesos de la familia real, como coronacion, casamiento ó muerte de sus individuos, se daba cuenta por la cámara á su ayunt., puesto el sobre del pliego en estos términos: Por el rey, al concejo, justicia, regimiento, escuderos y hombres buenos de la v. de la Guardia.

Es pobl. antigua, fortaleza musulmana y llamada Guardia desde que vino á ser lo de los cristianos contra las algaradas sarracenas, segun se afirma.

GUARDIA (LA): v. cap. del ayunt. de su nombre con aduana de cuarta clase en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), SIT. á orillas del Oceano Atlántico, donde la combaten principalmente los vientos del N. y NE.: el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes, algunas fiebres y erupciones cutáneas. Tiene 500 CASAS de regular fábrica y comodidad, distribuidas en el casco de la v. y en los barrios de Cruzada, Ribera y Sobre la Villa. Hay casa municipal modernamente construida y de buena arquitectura; escuela de primeras letras, frecuentada por 140 niños, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. anuales, ade mas de disfrutar casa para habitar, y otra escuela á la que asisten 60 niñas y su maestra, además de la casa tiene 2,200 rs. de sueldo anual. Tambien hay varias tiendas de abacerías, ropas y otros géneros de consumo, y 4 fuentes de aguas de mediana calidad para surtido del vecindario. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria y por un capellan de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Hay tambien 3 ermitas dedicadas á San Pedro, San Cayetano y la Concepcion, y un conv. de monjas Benedictinas, el cual es el edificio mas notable de la v. por su capacidad y buena fáb. Confina el TÉRM. N y E. felig. de Salcidos (1/8 de leg.); S. monte de Sta. Tecla (1/4), y O. el mar. A orillas de este se halla el puerto que es poco cómodo y para embarcaciones pequeñas; para su defensa tenia, y existen aun las ruinas de un fuertecillo, el cual artillado con dos cañones prestó buenos servicios durante las guerras con los ingleses. Igualmente hácia el mar y do nimando la v. hay un cast. destruido y casi en abandono. El mencionado monte de Sta. Tecla es un pico elevado, cuyo vértice forma dos puntas, en una de las cuales existe una columna que sirve de guia á los navegantes, señaladamente á los que se dirigen de N. á S., y en la pequeña planicie, entre ambas puntas se halla la ermita de Sta. Tecla, que da nombre á la montaña y es muy concurrida por los devotos de todos los pueblos comarcanos, desde que por intercesion de dicha Santa cesó una gran sequia. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad; comprende ademas del indicado monte otros menos considerables. Los CAMINOS son transversales y tambien hay uno que dirige á la c. de Tuy yendo por la margen del r. Miño y otro á Bayona por la costa del mar. El CORREO se recibe por balijero, procedente de Tuy, los domingos, martes y jueves por la mañana; y sale los lunes, miércoles y sábados al medio dia, y desde la cartería de esta v. se distribuye para varias felig. y pueblos comarcanos. PROD.: trigo, maiz, centeno cebada, hortalizas, lino y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de liebres, conejos y perdices; pesca de merluza, congrio, mielga, lenguado, sardina y otros pescados menores en el mar, y de sábalo, salmon, lamprea y otros peces menudos en el r. Miño. IND.: la agricultura, molinos harineros de viento y fabricacion de calcetas, manteleria y loza ordinaria. COMERCIO: consiste en manteleria, calcetas, pescado y otros géneros y frutos del pais. El movimiento mercantil de la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1813 y 1814, aparece de los estados que van al fin del art.

POBLACION: 500 vec., 2,000 alm. CONTR., con los demas pueblos y felig. que componen el ayunt. (V.)

ADUANA DE LA GUARDIA. — ESPORTACION AL ESTRANJERO.

Solo aparece un estado del mes de junio de 1845 en que se dice haberse estraido para Portugal por el r. Miño en un bote.

Alcohol. Quintales 8, su valor 480 rs., derechos 32 rs.

Digitized by Google

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion	Años.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	8	43	38	»	»	»	1844	7	38	37	»	»	»
1845	61	1855	338	»	»	»	1845	60	1850	333	»	»	»
Total.	69	1898	376	34	949	188	Total.	67	1888	370	33	944	185

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS 1844.	1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas	37	420	457	228
Aguardiente	Id.	68	128	196	98
Arroz	Id.	501	179	680	340
Bacalao	Id.	»	77	77	»
Cacao	Libras.	240	2115	2355	1177
Higos y pasas	Arrobas	17	59	76	38
Hierro	Id.	»	2165	2165	»
Jabon	Id.	30	384	414	207
Papel	Resmas.	13	140	153	76
Pescado salado	Arrobas	858	»	858	»
Plomo	Id.	11	101	112	56
Productos químicos	Libras.	»	88	88	»
Quincalla (varios efectos)	Id.	»	1281	1281	»
Suela	Id.	674	2535	3209	1604
Trigo	Fanegas	»	1350	1350	»
Vidrios	Arrobas	3250	160	3410	1705
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	1540	5580	7020	3510
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	77437	147150	224607	112303

Noticia de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS 1844	1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Calcetas	Docenas.	»	44	44	»
Centeno	Fanegas.	»	56	56	»
Fuegos artificiales	Docenas.	»	100	100	»
Jarcia	Arrobas.	»	8	8	»
Maiz	Fanegas.	»	73137	73137	»
Mantelería	Piezas.	»	172	172	»
Puñones	Fanegas.	4	»	4	»
Tablas	Número	»	1642	1642	»
Tejido de algodon	Varas.	»	25	25	»
Tierra blanca	Carros.	172	347	519	259
Vino	Arrobas.	»	1072	1072	»
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	252	1050595	1050847	525423

GUARDIA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra, (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): srr. en el estremo SO. de la prov., á la der. del r. *Miño*, y en su desembocadura en el Océano. Reinan todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y E.; el CLIMA es templado y bastante sano. Ademas de la v. de su nombre, que es la cap., comprende las felig. de Camposancos, la Vistacion; Eiras, San Bartolomé; Rosal, Sta. Marina; Salcidos, San Lorenzo; Tabagon, San Juan; y Tabagon, San Miguel. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Oya; por E. con el de Tomiño; al S. con Portugal, mediando el r. Miño, y por O con el mar Océano. Los montes de Sta. Tecla, Ceo, Cachadas, Vaiga, Terroso, Bostelo y Cuba de Sobreira, constituyen el TERRENO bastante desigual y escalroso, pero fértil. Por la estremidad SE. del ayunt. corre el indicado r. Miño que desagua en el mar entre la punta de Sta. Tecla y la de Camiña, perteneciente esta última al terr. portugués: de los puntos litorales hablaremos al describir la costa en el art. de prov. En el espresado r. Miño confluyen algunos otros que vienen por la parte del N., siendo el mas considerable el r. *Tamuje*, que nace en la felig. de Burgueira, y pasa por las de Rosal y San Miguel de Tabagon: hay sobre el un hermoso puente construido poco ha. Los CAMINOS son transversales para la comunicacion de los pueblos entre sí, y desde la cap. de ayunt. parte uno que dirige á Tuy por la orilla del Miño, y otro á la v. de Bayona por la costa: el CORREO se recibe en la estafeta de dicha cap. 3 veces á la semana. PROD.: cereales, habichuelas, patatas, hortaliza, lino, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío: *caza* de varias clases; y pesca de distintas especies tanto en el Miño, como en el mar. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros de viento y de agua, fáb. de jabon, de mantelería, y de loza ordinaria: las operaciones comerciales consisten en ganados y en las que se realizan en la v. de *La Guardia* (V.). POBL.: 3,314 VEC., 11,506 A'M. RIQUEZA IMP.: 390,612 CONTR.: 134837 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende comunmente á 8,000 rs. que se cubren con arbitrios y reparto entre los vec., hallándose el secretario de ayunt. dotado con 3,300 rs. anuales.

GUARDIA (LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de la Mota del Marques, term. jurisd. de Tordesillas.

GUARDIA (LA): v. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaen (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (15).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. sobre una roca de poca elevacion que coronan los restos de una ant. fortaleza, estendiéndose despues por un vallecito que forma la misma altura y el cerro de San Marcos. Desde la parte superior se descubre la sierra de Moroche y de Puerto-alto á la der; á su frente

Digitized by Google

la de Pejalagar, y á la izq. las llanuras y pobl. de Mancha-Real y parte de la Campiña de Jaen, alcanzándose á ver hasta Sierra-Morena. Su clima es templado y propenso á las fiebres intermitentes producidas por la proximidad del r. Albuñel, reinando los vientos del E. conocidos con el nombre de *Solanos*.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Se compone esta de 207 CASAS que forman un grupo, y todas por lo general de dos pisos aunque de diversa altura, cómodas y limpias; entre las pobres paredes que hoy las forman, se descubren lápidas, columnas de mármol y otros vestigios, recuerdos de la riqueza y buen gusto de su primitiva época; tiene varias calles anchas, regulares y bien empedradas, aunque algunas pendientes: una plaza principal que es un cuadrilongo de 92 pies de largo por 82 de ancho, en la cual existe una fuente adosada á un testero, del que unos nichos cubiertos por conchas, 5 caños de agua muy superior, que naciendo enclima de la fuente en la misma plaza, riega los bancales que llegan hasta el r. dando el abasto al vecindario. Está adornada esta fuente con bastante gusto: en los estremos del testero dos columnas jónicas estriadas y adosadas, sostienen un cornisamento, sobre el cual descansa á plomo de cada columna un leon recostado, teniendo un escudo pequeño con la cruz de Santiago: los caños se hallan guardando iguales distancias entre sí y las columnas, y sobre ellos hay un targeton con la misma cruz de Santiago, y una inscripcion que dice:

Esta obra mandó hacer el Ilmo. Sr., el marqués D. Gonzalo Mexia Carrillo, mi señor, ano de 1566.

En la cornisa descansa un ático, en cuyo frente se ve un escudo de armas figurando estar sostenido por dos lebreles, y á los cuarteles de dicho escudo se sustituyó una piedra con la inscripcion:

Plaza de Isabel II, Reina Constitucional.

Se corona el ático por un frontoncito, en cuyo centro hay una Virgen de medio relieve muy destrozada, y remata en una cruz de piedra. En los costados del ático estan esprésentadas dos garruchas, y un pilon largo y rectangular recibe el agua de esta fuente. Otra plaza llamada de San Pedro está sit. en lo alto de la pobl.; su figura es irregular y tiene por lo mas largo 146 pies por 124 de ancho. En la calle denominada Coronada, está el pósito que es un edificio de piedra bastante sólido de 2 cuerpos, de los cuales el interior sirve para celebrar las sesiones del ayunt.; en la misma calle está la cárcel, que es un edificio ruinoso, inseguro y mal distribuido. Tambien hay un edificio miserable y casi destruido, titulado hospital de los Stos. Reyes, que es el albergue de los pobres transeuntes; pero carece de rentas para su manutencion. La fortaleza de que hicimos mérito en el párrafo anterior, está medio derruida y solo se conserva un mirador octógono, algunas torres de piedra cuadradas y una de planta circular: se descubren algunos arcos ojivales, columnas de mármol góticas, escudos de la familia del Sr. de la v. y otros vestigios de magnificencia, pero todo derruido. La puerta de dicha fortaleza es de piedra y de arquitectura gótica, y en su dintel tiene figurada una garrucha de la que pende una gran cuerda liada sobre el arco de la puerta: de esa cuerda salen en forma de carteras dos escudos de armas, uno del señor de la v. y otro de la familia del marqués de Algava, unido aquel por el enlace de Doña Mencia de Guzman, con D. Rodrigo Megia; otra cuerda circuye el arco de la portada con grandes nudos estrechos, remando en dos cabezas de mónstruo, de las que penden unas cadenas que cuelgan hasta el fin de la portada: igualmente existen en ella los restos de una capilla que fué en otro tiempo la igl. parr., de que hablaremos luego. Hay una escuela de niños á que asisten 48 y cuyo maestro está dotado con 200 ducados, la mitad producidos por una memoria impuesta para este objeto por D. Vicente de Campos, prior que fué de la v., y el resto de los fondos de propios y arbitrios: tambien hay otra de niñas concurrida por 9 y dotada la maestra en 400 rs. de los mismos fondos de propios. La igl. parr. estramuros y al N. de la pobl., está dedicada á La Asuncion de Ntra. Sra. y perteneció al conv. de frailes Dominicos á donde se trasladó el año de 1836, desde la fortaleza en que se hallaba antes la parr. por efecto de su estado ruinoso: este se fundó en el año 1530 á espensas de D. Rodrigo Mejia Carrillo señor de La Guardia y Pantoflmia, y de Doña Mayor de Fonseca su muger, que lo edificaron ayudando á esta piadosa insticucion el venerable religioso Fr. Domingo de Ballar y Megia que fué su primer prior. La igl. tiene por planta un paralelógramo rectangulo de 96 pies de largo y 64 de ancho, formando una cruz latina por dos cuerpos de capilla que hay á los lados de la entrada; dos bóvedas esféricas rebajadas cubren dicha igl. y cuatro pilares de piedra sostienen el crucero con dos columnas de órden compuesto estriadas y adosadas en cada uno de ellos. En la bóveda principal hay una linterna que no da luz por haberla cubierto con el tejado y en el contorno de ella altos relieves en piedra, de mala ejecucion, que representan asuntos de la pasion. La capilla en que está el altar mayor elevado sobre el plano de la igl., está cubierta por una bóveda en forma de concha dividida en casetones en que se ven en relieve algunos santos y profetas de poco mérito: esta bóveda está sostenida por otras dos conchas en los ángulos en cada una de las cuales se ven dos ángeles sosteniendo los escudos de armas de la familia de los fundadores, la igl. está servida por un cura párroco llamado prior, un teniente y dos sacerdotes. Al fin de la calle llamada Coronada hay una capilla dedicada á la Virgen del mismo nombre unida á la cual está el cementerio público, pobre y poco ventilado. Fuera de la pobl. y á la parte E. hay otra fuente llamada del Lavadero destinada á este objeto, y su inmenso caudal de agua sirve con el de la fuente de la plaza para el riego de las fuentes que hay hasta el rio.

EL TERM. confina por N. con el de Mancha real; E. el de Pegalajar, y S. y O con Jaen á dist. de 1/2 leg. en todas direcciones: dentro de él y á dist. de 1/4 de leg. de la pobl. corre el rio Albuñel que riega una gran esplanada de huertas en todo el term., da movimiento á dos molinos harineros llamados el Viejo y el Nuevo, uno de ellos de represa con 3 canales, y el segundo con un cubo y dos muelas; tiene algunos vados que comunican la pobl. con el arrecife de Granada á Madrid, que pasa á la orilla der. del r. El arroyo *Aguzadero* discurre desde su nacimiento en el barranco de su nombre de O. á E. y el llamado los *Fontanares* que tiene su origen en el cerro de San Cristóbal y corre en la misma direccion que el anterior, regando las heserías de su nombre, la de la *Venta* y del *Duende*, que tienen sobre 14,000 olivos y algunas vegas. Hay tambien en el term. algunas chozas y casillas en las huertas, y 6 cserías entre las que merecen particular mencion la llamada de los *Fontanares* que tiene un molino aceitero de dos vigas con bodegas espaciosas, oficinas de labor y de habitacion y un oratorio dedicado á la Virgen en que oyen misa los trabajadores de las inmediaciones; igualmente la caseria de la *Venta* es tambien grande y sólida, y tiene un molino aceitero con 2 vigas, encontrándose en el cerro llamado de San Marcos algunas cuevas habitadas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es desigual y en su mayor parte de tercera calidad, todo labrantio, á escepcion de un pedazo del cerro de San Cristóbal que está á la espalda de la pobl, y destinado para pastos: comprende 4,231 fan. y 8 celemines de tierra de sembradura y regadío.

CAMINOS. De herradura en mal estado que comunican con los pueblos circunvecinos pasando el de arrecife que conduce de Granada á Madrid á la parte opuesta del r. Albuñel sobre el cual hay 7 ventas dentro del term.

CORREOS. Se reciben de Jaen por medio de un balijero que sale y entra los lunes y jueves de cada semana.

PRODUCCIONES. La principal es de aceite que calculada por un quinquenio será de 16,000 a.; trigo, cebada, maiz, vino y frutas, con especialidad granadas é higos; cria ganado lanar y de cerda con el vacuno, mular y yeguar indispensable para la labranza y poca caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de los 2 molinos harineros, de que se ha hecho mencion, y los 2 aceiteros en los cas. de Fontanares y el Duende, hay otros 5 aceiteros dentro de la pobl.: su comercio consiste en la esportacion del aceite para el interior del reino y levante, importando de la esp. los géneros de vestir y lo demas necesario para la subsistencia.

FIESTAS Y FERIAS. Se celebra una á San Sebastian que es el titular, otra en los 3 dias de carnaval y otra en el dia de San Antonio, y por real órden de 9 de enero de 1847 se le ha

Digitized by Google

concedido la gracia de celebrar una feria anual en los dias 10, 11 y 12 del mes de agosto.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. 389 vec., 1,443 alm. CAP. PROD.: 4.488,840 rs. IMP.: 176,331 rs. CONTR.: 70,672. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 13,730 rs. 4 mrs. y se cubre parte con los fondos municipales y lo demas por reparto vecinal.

Es opinion de muchos venir significada esta v. en los escritores de la España romana bajo el nombre de *Mentesa*, c. de los oretanos (no la Mentesa Bastia ó de los bastitanos como han pensado algunos). Nombranla Plinio y Ptolomeo. Fué c. considerable en tiempo de los godos. Segun el arz. D. Rodrigo fué destruida en los primeros ímpetus de los musulmanes sobre España. Sus moradores pasaron á Jaen por esta desgracia. Restaurada la pobl. mas tarde se afirma que tomó el nombre de Guardia con motivo de haberse hallado una lápida despues de conquistado el cast. á los moros, en la cual se leia, *Deo invicto*, dedicatoria antigua al Dios tutelar de Mentesa. El rey don Felipe II la erigió en marquesado concediendo este título á su señor D. Gonzalo Mejia Carrillo.

HISTORIA ECLESIASTICA. Es preciso contarse esta pobl. entre las consagradas con las primitivas sillas pontificias de España; pues, uno de los que asistieron al concilio de *Iliberi*, fué el obispo mentesano llamado Pardo. Despues de este ob. se conservan memorias de Juan desde mucho antes del año 589; de Jacobo desde antes del 610; de Emilia, postulado para el obispado; de Cecilio cerca del año 615; de Jacobo II desde antes del 633 hasta despues del 638; de Giberico de antes del 646; de Froila del 663; de Waldefredo del 854 hasta despues del 656; de Floro desde antes del 683, hasta despues del 693. Esta sede hubo de sucumbir á la invasion sarracénica.

GUARDIA (SAN MARTIN DE LA): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Pastoriza (3/4): SIT. á la izq. del r. de la Magdalena ó Minotelo, y sobre la carretera que desde Meira se dirige á Mondoñedo: con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cadabosa, Galocha Iglesia ó Guardia, Minotelo, Pa, Regocebado, Salgados y Veira do Rio, que reunen 42 CASAS de pocas comodidades. San (igl. parr. San Martin) es matriz de San Miguel de Saldanje; su curato de entrada patronato real ordinario. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Aldurfe; por E. con Sta. Maria de Alvare; por S. con San Mamed de Gueimonde, y por O. con San Miguel de Saldanje, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg. Tiene fuentes de buena agua y le baña el arroyo Cabizos que se une al citado Minotelo. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poblado de BROZAS, combustible y pastos, y este de mediana calidad. A mas de la carretera ó CAMINO indicado, los hay vecinales y todos en estado regular, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y habas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 249 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GUARDIA (SAN PABLO DE LA): l. con AYUNT. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 3/4 de leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2): SIT. en la montaña de Monserrat, próximo al ex-monasterio de estenombre, y al Bruch, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. SUS CASAS estan diseminadas; tiene una capilla dedicada á San Pablo, aneja de la la parr. del Bruch, con cuyo pueblo, el de Igualada y Castelloli confina el TÉRM.; en este se encuentra *Casa Masana*, edificio capaz y de buena construccion, que perteneció al citado monasterio, y hoy sirve de posada, sit. en la carretera de Manresa. En la de Barcelona á Madrid se ve sobre una altura otra casa llamada de *Elias*, con una capilla y un horno de vidrio contiguo, conocido con la misma denominacion; de cuyos productos industriales se surte el pais, y otra casa ademas nombrada sola de la Roca. El TERRENO es áspero, montañoso y cubierto de bosques: le CRUZAN VARIOS CAMINOS de herradura, y PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 13 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 1.433,598. IMP.: 35,648.

GUARDIA DE URGEL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17), dióc. de Seo de Urgel (14): SIT. sobre un cerro ó pequeña prominencia que se eleva al estremo de la llanura de Urgel en su parte N. muy inmediato á la sierra de *Almenara* que se halla en la misma direccion: le combaten todos los vientos, pero principalmente el E. conocido en el pais con el nombre de Marinada; y el CLIMA aunque cálido en verano y frio en invierno á causa de las nieblas, es bastante saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros benignos. Tiene 17 CASAS distribuidas en una calle y una pequeña plazuela, los hab. se surten para sus usos de las aguas de dos balsas que se recogen en tiempo de lluvias: la igl., Ntra. Sra. de la Asuncion, es sufra de la parr. de Tornabous. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O., confinando N. con el de Almenara Alta; E. con el de Puigbert y Espigol; S. con el de Fuliola, y O. con el de Baldu; á cuarto y medio de hora del primero y tercer punto, y á 1/4 de leg. del segundo y cuarto. El TERRENO quebrado es de mediana calidad, no encontrándose en él otro plantio que algunos olivares. CAMINOS: los que dirigen de pueblo á pueblo, de herradura y malos. El CORREO se recibe de la adm. de Tarrega por cuenta de los interesados que mandan recoger la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y pastos, con los que se cria ganado lanar y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza; hay caza de perdices y algunas liebres. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Tárrega y Agramunt, en donde se proveen de los artículos y géneros de que carecen. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. 32,973 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs. que se cubren por reparto vec.

GUARDIA DEL PRATS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 1/2 hor.), part. jud. de Monblanch (1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. en la falda de una pequeña altura, poco mas elevada que las casas, estando espuesto al N. un CAST.: goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 52 CASAS habitadas, y muchas arruinadas; una igl. parr. dedicada á San Pedro Armengol, cuyo cuerpo se conserva en una urna, y se venera en la capilla de su nombre que forma parte de este templo; sirve la parr. un cura de primer as censo de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Blancafort; E. Pira, Piguatell y Montblanch; S. este último, y O. Espluga de Francolí; á 1/4 de hor. de la pobl., hay una ermita pequeña, con un huerto contiguo; dedicada á Ntra. Sra. del Pralx, y cuya primitiva fundacion se dice fue un convento de frailes Mercenarios que se trasladó al seminario estramuros de Montblanch. El TERRENO es todo llano, muy fértil, con algunos baldíos; y á la parte N. albinoso y húmedo y poblado de huertas, que riegan las aguas del r. Anteguera; estas y las de los torrentes que vienen de Espluga, Blancafort y Solivella, fertilizan este suelo, y dan impulso á las ruedas de 2 molinos de harina. Los CAMINOS son de rueda y locales, ademas de la carretera que conduce de Tarragona á Tárrega. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: vino, legumbres, cáñamo y hortalizas: cria algun ganado y caza. IND.: los mencionados molinos y elaboracion de aguardiente. COMERCIO: de ganado lanar y cabrio, esportacion de los prod. de la ind. é importacion de los artículos de que carece. POBL.: 60 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 3.424,555. IMP.: 118.145.

GUARDIA-HELADA vulgo GUARDIOLADA: l. en la prov de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (16), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/2), dióc. de Vich (1 1/2): forma ayunt. con los pueblos de Montoliu, cab. de distr., Vilagraseta y Ametlla de Tárrega, y está SIT. en el declive occidental de un cerro, combatido por los vientos del N. y E. que le dominan, de clima sano, aunque frio con escesso en la temporada de invierno. Se compone de unas 23 CASAS distribuidas en una sola calle sin empedrar, y todas ellas de regular construccion. La igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) se halla á pocos pasos del dist. del l., servida por un cura con el nombre de rector, y tiene por anejo la igl. de Cabestañy: el cementerio capaz y ventilado está á un estremo del pueblo contiguo á la igl. En una alturita que domina la pobl. se levanta un ant. cast. casi derruido, y á su pie una ermita (San Jaime) sin renta ninguna propia. El TÉRM. confina por el N. Llindas; E. Sebellá; S. Ametlla, y O. Montolin; dentro de él existe una balsa donde se recogen las aguas en tiempo de lluvia, de la que se aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. El TERRENO quebrado y de inferior calidad es secano y dedicado al cultivo de cereales y legumbres. Ademas de los CAMINOS vecinales que conducen á los pueblecitos circunvecinos, hay otros que dirigen á Tárrega, Cervera y Sta. Coloma, todos en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA todas las semanas de la

Digitized by Google

adm. de Cervera, donde pasa á recogerla un encargado. PROD.: centeno , escaña , poco vino y legumbres , siendo la principal la de centeno; tambien hay muchos robles y encinas , algunos olivos y almendros con buenos y abundantes cerezos; cria ganado lanar y vacuno , dedicado este á la labranza , y caza de perdices y liebres de bastante consideracion , asi como zorras y lobos. POBL.: 23 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 48,661. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GUARDIA-PILOSA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich: SIT. en terreno llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Astor, Dufort y Pujalt; en él se encuentran algunas minas de carbon de piedra, que empiezan á esplotarse. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo , legumbres, poco vino ; cria el ganado suficiente á consumir los pastos del término ; y caza de varias especies. POBL.: 18 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 870,800 rs. IMP.: 21,770.

GUARDIA VIEJA : puerto , castillo , cabo y baños termales en la prov. de Almeria part. jud. de Berja , término. jurisd. de *Dalias*. (V.)

GUARDILAMA (MONTAÑA DE): crater en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias , part. jud. de Teguise : se calcula que tiene mas de mil años de formacion , y se halla á la altura de 2,000 pies : pertenece á la cadena S. de la isla , y está unido á la Asomada : sus faldas cubiertas de arena volcánica producen vino , legumbres y cereales ; y en el fondo ile dicho crater, que en el pais se llama caldera , de 40 á 50 fan. de maiz , en cuyo caso se considera como terreno de primera calidad.

GUARDINES: esa. en la prov. de Almeria, part. jud. de Serbas y término. jurisd. de *Lucainena*.

GUARDIOLA : casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Murelaga*.

GUARDIOLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término. jurisd. de Lezuza.

GUARDIOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. y adm. de rentas de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (14). Se halla SIT. en la cumbre de un monte con la misma denominacion del pueblo que tiene una subida de mas de una hora, con libre ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 3 caseríos, de los cuales, el primero es el que describimos con 5 casas, y los otros dos Mirambell y Portella, 4 en el primero y 2 en el segundo, de mala distribucion interior, y una igl. en Guardiola (Sta. Fé) , aneja en la parr. de Castellnou de Basella, con el cementerio contiguo, bastante espaz. El TÉRM. confina por N. con el de Castellnou de Basella (1/4 leg.) ; E. Madrona (1/4) ; S. Vilanova de la Aguda (3/4), y O. Tiurana (3/4): dentro de su circunferencia se encuentran 5 balsas de cuyas aguas se sirven los vec., para beber y demas usos domésticos , tambien corre un torrente llamado rio Madrona, que despues de cruzar el término en direccion NE. desagua en el r. Segre próximo á Castellnou de Basella. El TERRENO está cortado por distintas sierras de poca altura pobladas de robles y pinos ; es secano y de mala calidad en la mayor parte, con varios CAMINOS transversales en mal estado : recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de Tiurana, por medio de los vec. alternativamente. PROD.: poco trigo, centeno , cebada , avena , vino , patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres , conejos y perdices. POBL.: 10 vec., 40 alm. CAP. IMP.: 20,148 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GUARDIOLA (SAN SALVADOR DE): l. cab. de ayunt. que forma con Salellas, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (1 1/2), dióc. de Vich. SIT. en la montaña de Monserrat, con buena ventilacion, y CLIMA frio y saludable. Tiene una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso, y un vicario. El TÉRM. confina con los de Mayans, Castellvell y Marganell. El TERRENO es áspero y quebrado; contiene bosques arbolsados de pinos, encinas y robles , que dan leña para el combustible , y maderas para construccion de edificios. Los CAMINOS son locales , de herradura. PROD.: trigo, legumbres , vino y aceite ; cria algun ganado, y caza mayor y menor. IND.: fab. de aguardiente. POBL.: 118 vec., 561 almas. CAP. PROD.: 920,000. IMP.: 23,000.

GUARDIOLA DE BERGA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona. SIT. en una hondonada á la orilla der. del r. Llobregat, en la confluencia de la riera Aina ó de Saldet , con buena ventilacion y CLIMA saludable. Compónese de 2 CASAS que pertenecen á los propios de Berga, una mala posada y un molino de propiedad particular: no tiene igl., ni cosa notable, y depende en el órden ecl. de la parr. de San Lorenzo de Berga; sobre una cercana altura, existió antiguamente un castillo del cual se conservan algunas ruinas. El TERRENO es muy fragoso y lleno de bosques , escepto una pequeña parte llana próxima al r.; se cultivan unas 36 cuarteras de tierra de primera, segunda y tercera calidad, y se fertilizan con las abundantes aguas de 2 fuentes , de que se surte el vecindario tambien para beber y demas usos domésticos. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno y maiz, y cria algun ganado de CERDA. POBL.: 5 vec., 23 almas. CAP. PROD.: 145,800. IMP.: 3,630.

GUARDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Saldaña (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35). SIT. al E. del r. Carrion, en un valle deminado de dos alturas, por N. y S., y en su centro hay una colina de bastante elevacion , sobre la cual se ve una fortaleza ant. arruinada y algunos edificios : su CLIMA es frio, los vientos reinantes N. y E., y las enfermedades mas frecuentes fiebres catarrales y pulmonías. Tiene 160 CASAS todas de mala construccion , escepto 10 que son regulares , y 5 de estas con fachada de silleria y de órden dórico ; hay casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel y escuela de primeras letras , concurrida por 41 niños y 19 niñas, dotada con 1,100 rs. en metálico, 400 por retribucion y otros 400 para gastos; las calles son sucias y nada cómodas, la plaza longitudinal de E. á O., y de bastante estension; una igl. parr., situada en la colina mencionada , su advocacion San Juan Bautista , servida por un cura propio, 2 beneficiados y un sacristan, una ermita, el Santo Cristo del Amparo, á 1/4 de leg. al O. de la poblacion , varias arruinadas y dos oratorios públicos; para surtido del vecindario, hay 3 fuentes dentro de la poblacion y varias fuera. Confina el TÉRM. por N. con el de Velilla; por E. con Muñeca; S. Mantinos, y O. Valderruela. El TERRENO disfruta de monte y llano, labrantio en su mayor parte y clasificado en primera, segunda y tercera calidad , perteneciendo casi todo á las 2 últimas: hay 2 montes al N. y O. con buenos pastos y maderas de las que se surten para aperos de labranza, construccion de edificios y combustible: el r. Carrion cruza el término de N. á S. y tiene un magnífico puente de piedra de silleria con 5 arcos, construido por reparto entre los pueblos del radio de 20 leg. y cuyo coste fué de 581,717 rs. y 17 mrs. CAMINOS: los que dirigen de Cervera á Leon y el de Saldaña á Valdeburon y Asturias, su estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion por balijero los miércoles, y sale los lunes. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, legumbres, lino y algunas frutas, no siendo suficiente para el consumo del pueblo su cosecha; se cria bastante ganado vacuno, algun lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza de jabalíes, corzos, liebres, perdices, torcaces y codornices , y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola , 50 familias están ocupadas en la fabricacion de vidriado, surtiendo de él á los pueblos de 12 leg. en contorno; hay además 4 molinos harineros. El COMERCIO es de poca consideracion , consiste en la venta de prod. del mismo pais , y compra de géneros de lana, hilo y algodon. POBL.: 120 vec., 634 alm. CAP. PROD.: 227,000 rs. IMP.: 6,973. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,300 rs., se cubre con las fincas de propios y reparto vecinal.

GUAREÑA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Don Benito (4), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Plasencia (27), c. g. de Estremadura. SIT. una leg. á la izq. del Guadiana en una llanura , es de CLIMA cálido , reinan los vientos E. y O. y se padecen diarreas y catarros : tiene 1,000 CASAS en 3 plazas y 30 calles, la de ayunt., cárcel, escuela de niños , dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos , y 1,000 rs. para un pasante; asisten sobre 100 alumnos; un conv. suprimido de monjas Dominicas , una ermita dedicada á San Gregorio, una igl. parr. con título de Nira. Sra. de la Asuncion, con 2 anejos en los l. de Cristina y Manchita , curato de oposicion y provision ordinaria ; en los afueras al N. el cementerio y sus aguas potables consisten en un pozo de agua dulce y varios salobres para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Valdetorres; E. Manchita ; S. Cristina ; O. Villagonzalo á dist. de una leg. por todos los puntos , escepto por el S. que solo alcanza á 1/4 y comprende los montes de

Digitized by Google

Valdelapeña, Garza, Cuadrado y del Rincon, poblados de encina y mata baja; las deh. de pasto de los Corbos, Torrecaños, Madalenas, Roperia, Cachafré, Borril, Azauchal, Colmenarejo, Retamalejo, Guijuelo, Turunuelos, China, Gamera, Valdelapeña, Toril, Galeana, Carracosa, Rincon, Cañada, Rincon de Cayá, Guaperales y Maldegolada: le bañan los r. Guadiana y Guadames y los arroyos Chaparral, arroyo-Caballo y Dehesa. El TERRENO es superior para cereales. Los CAMINOS llanos á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Trujillo por bailjero, 3 veces á la semana. PROD.: granos de todas clases, vino y aceite: se mantiene ganado lanar, de cerda, caballar, cabrio y vacuno, y se cria caza mayor y menor, con ocasion y pesca de anguilas, tencas, carpas, bogas y hordallos. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 3 fáb. de aguardiente; esportacion de cereales; se celebra una feria los dias 9, 10 y 11 de mayo, y mercado todos los jueves, á los que concurren ganados y tiendas. POBL.: 1,052 vec., 3,226 alm. CAP. PROD.: 21 630,758 rs. IMP.: 679,166. CONTR.: 85,902 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 21,862, del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los pastos y tierras de labor de las fincas de propios.

GUAREÑA: barrio en la prov. y part. jud. de Avila, TÉRM. jurisd. de Muñez: en cuyo pueblo estan incluidas la circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

GUAREÑA: granja en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Fuente Sanco, término. de Guarrate: fué v. en otros tiempos, y segun se dice y hemos visto en escrituras modernas, se titulaba Terren: perteneció al monast. de San Roman de la Ormija, á lo menos hasta el año 1454, en el cual ya estaba despoblada; en el mismo fué propiedad de Rodrigo de Ulloa vecino de Toro, en cambio de otras propiedades que cedió á sus monges; despues pasó á D. Francisco Nieto. Convertida en granja y perdido su nombre, le ha tomado del r. Guareña que riega sus prados; es de pasto y labor, tiene monte encinal, suelo de calidad mas que mediana y estendido por 11,716 varas. PROD.: granos y apacenta ganado vacuno, caballar y de cerda. La única cosa que conserva se ve en sitio elevado al E. del r. y lo mismo la ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. donde se celebra en los dias festivos; al párroco de Guarrate incumbe la administracion de los Santos Sacramentos.

GUAREÑA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte; nace en las inmediaciones de este pueblo de una fuente llamada la Vieja, SIT. al pie de una hermosa alameda propia del Sr. duque de Frias: baña los término. y pueblos de Aldeaseca la Frontera, Aldeayust, Zorita, Palacios-Rubios, Villaflores, Mazores y la Carolina, donde recibe las aguas que bajan de Villoria, Horrillas, Cantalpino, Riolobos, Poveda, Revilla, Colorrillo y Morquera; sigue por el Pedroso, los montes de Villafuerte y Latorre, introduciéndose en la prov. de Zamora y por el pueblo de Vallesa; sigue al Olmo donde se le une un arroyo; fertiliza los campos de Castrillo de la Vid, inundando en las avenidas la fuente inmediata á la pobl., por cuyo motivo son sus aguas cenagosas é insalubres corre hácia Algodre, en otro tiempo Torrecilla de la Orden, y desp. de Ordeño, en cuyo estenso lerr. sit. en un llano algo alto, hay grandes pastos regados por sus aguas; baña luego los de Vadillo y terr. de la granja de Guarena, antes v de Terren, sigue hácia la Boveda y término. de Timulos, el Risco, y Paradinas, corriendo valle abajo inmediato á Villanueva, por donde se une al Duero, despues de proporcionar las suficientes aguas para el riego de sus prados y huertas, bien directamente, bien por medio de cauces, como sucede en la Boveda: durante su curso recibe varios arroyos llamados Tariego, Carrevaldemoro, Roales, Valdelazarza, las fuentes denominadas Cohahices; los de Villaescusa, Carrizal y otros: impulsa en casi todos los pueblos del tránsito algun molino harinero, y le cruzan varios puentes de piedra y madera; el principal de aquellos está en Vadillo: cria anguilas, truchas, barbos y otros peces.

GUARGA: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, nace á la parte E. del l. de Cañardo en una fuente poco abundante bañando los término. de los pueblos de Gillué, Bescós, Arruebo, Artosilla, Castiello de Guarga, Lasieso y Javarella por la der., y los de Secorún, Ayneto, Solanilla, Lasaosa y Erraso por la izq., desembocando despues de seguir una marcha en direccion casi horizontal de E. á O., en el r. Gallego; fertiliza con sus aguas gran porcion de terreno de los pueblos por donde pasa, dando impulso igualmente á las ruedas de varios molinos harineros; cria algunos peces y le cruzan varias palancas que sirven para la comunicacion de los pueblos de ambas márg.

GUARICA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbies* (V.).

GUARICIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcenado* (V.).

GUARIDA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes* (V.).

GUARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Cosme de *Liñares*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GUARNIZO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander (2 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo. SIT. en una loma denominando la bahía de Santander; su CLIMA aunque húmedo es bastante sano. Tiene unas 39 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de Muilera), servida por un cura esclaustrado del monast. de Corban, cuyo provincial nombraba antes de la estincion 2 monges que hacian de párrocos; una capilla de propiedad particular; cementerio en parage ventilado, y varias fuentes de buenas aguas. Confina N. valle de Camargo; E. bahía de Santander y el l. de Astillero; S. uno de los brazos en que se divide la ria de Santander, que faldeando el monte de Cabarga sube al puente de Solia, y O. ayunt. de Villaescusa. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad y le fertilizan las aguas de varios arroyuelos que serpentean por el término. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Santander. PROD.: maiz, aluvias, patatas, vino, chacolí, frutas y pastos; cria ganado y alguna pesca. IND.: elaboracion de sidra en la quinta llamada de los Sres. Altura y hermanos, que se estrae para Santander. POBL.: 39 vec., 183 alm. CONTR. con el ayunt.

GUARO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22). SIT. á la falda S. de una sierra que forma cañada, donde le combaten los vientos del SE., E. y O; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 529 CASAS y 13 calles parte empedradas y parte sin empedrar, casa de ayunt., carcel, escuela de primeras letras concurrida por 18 alumnos y dotada con 200 ducados anuales, otra para niñas á la que asisten 12, no teniendo la maestra mas dotacion que real y medio diario procedente de 3 memorias pias; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura párroco de provision del diocesano, una ermita á la salida del pueblo dedicada á Ntro. Padre Jesus, cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de aguas muy saludables para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Tolox y Alozayna; E. Coin; S. Monda, y O. el mismo Tolox. El TERRENO es de buena calidad, siendo casi todo de secano; comprende un monte llamado del Señor, poblado de encinas, alcornoques y matas bajas, y una cantera apropósito para piedras de molino harinero. Corre por su término, en direccion de O. á E. el r. Grande que nace en las sierras de Tolox y desemboca en el r. Guadalhorce cerca de Casa-palma: tambien lo baña un arroyo denominado Seco por formarse de avenidas y no tener procedencia. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se hallan en regular estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Coin por medio de bailjero. PROD.: trigo, uvas, higos y maiz; ganado vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de peces. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, 3 de aceite y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion para Málaga de higos y pasas. POBL.: 512 vec., 2,139 alm. CAP. PROD.: 3.333,700 rs. IMP.: 107,526. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 22,514 rs. CONTR.: 37,605 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 15,000 rs., los que se cubren por reparto entre los vec.

GUARRATE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Fuentesaúco (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12). SIT. en un alto entre 2 arroyos, sobre la calzada de Salamanca á Toro; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene unas 83 CASAS; la de ayunt. y cárcel; un palacio en estado ruinoso propiedad del marqués de Alcañices; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) matriz de la granja de Valdeguarena ó Guareña, servida por un cura de término. y provision real y

Digitized by Google

ordinaria; y buenas aguas potables: dicha granja dista 1 hora de esta pobl. y en la nueva division terr. ha sido agregada á Vadillo, órden de San Juan: su pasion es sumamente agradable y pintoresca, tanto por el alegre cielo de que disfruta, cuanto por las apacibles y cristalinas aguas del r. Guareña que le baña por su parte O.; antes se decia misa los dias festivos en una ermita que tenia dedicada á la Purisima Concepcion, la cual se encuentra actualmente toda derruida: su TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte encinal roturado, que PROD. granos y pastos; apacienta ganado vacuno, mular y de cerda. Confina el TERM. N. el Poyo y la Boveda; E. Fuente la Peña; S. Fuentesauco, y O. Villamor de los Escuderos, á 1/2 leg. los primeros, y á 1 el último; en él se encuentra la indicada granja de Guareña. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 2 arroyos que pasan inmediatos al pueblo. Hay un monte encinal y un soto con arbolado de negrillos. Ademas de los CAMINOS locales, cruzan la pobl. la mencionada calzada de Salamanca á Toro y la de Zamora á la corte: recibe la CORRESPONDENCIA de Fuentesauco los lunes, jueves y sábados, y salen los martes, jueves y sábados espresados. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y legumbres, entre las que sobresale el garbanzo que por lo regular se vende en la corte por de Fuentesauco; cria ganado de todas clases, caza de liebres, perdices y conejos é infinidad de maricas ó urracas, y pesca de congrios y bermejuelas. IND.: un molino harinero, propiedad del marqués de Alcañices. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes é importacion de los que faltan. POBL.: 88 vec., 367 alm. CAP. PROD.: 177,334 rs. IMP.: 30,140. CONTR.: 7,794 rs. 4 mrs.

GUARRINZA: selva en la prov. de Huesca, part. jud de Jaca, SIT. en el valle de Hecho á la proximidad de un bosque denominado de Oza; está poblada abundantemente de robustos abetos, que por su corpulencia y buena calidad podrian utilizarse sus maderas para la construccion naval: se cree que sirvieron ya para este objeto, por lo cual en tiempos antiguos se habilitó un trozo de carretera para la estraccion de las maderas.

GUARRIZAS ó GUADARRIZAS: r. que se forma de la reunion de varios arroyos en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina y térm. jurisd. de Aldea Quemada por el cual corre á su estremo meridional, penetrando despues en la prov. de Jaen, donde á poco de su curso por ella se le incorpora por su derecha el arroyo Cimbarra; continúa su marcha hasta que en el térm. de Sta. Elena y sitio del Tamaral recibe las aguas del r. Almuradiel ó Magaña y no muy lejos de este punto, el arroyo Oreguillo que se forma en las vertientes meridionales de la espresada pobl. siguiendo desde allí hasta recibir las aguas del arroyo Molinos; describiendo en su tránsito varias curvas, llega al sitio llamado de Cola, donde se encuentra un molino harinero al pie del cual le cruza el camino que dirige desde la Carolina á Vilches: y mas abajo se le junta el arroyo Romero, despues el de los Alamillos que se forma en las vertientes de los Palazuelos donde existen las famosas minas designadas con los nombres de Pozos de Anibal, cuya profundidad no es conocida, desaguando en el Guadalen, entre los confines de los térm. de Vilches, Carolina, Linares y Rus; donde se encuentra un puente casi arruinado, construido en tiempo inmemorial.

GUARROMAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (8 leg.), part. jud. de la Carolina (2), aud. terr. y c. g. de Granada (23): SIT. en la carretera real de Andalucia al S. de la Carolina, circuida de elevados y hermosos cerros, con CLIMA algo frio y poco sano en verano. Tiene 87 CASAS distribuidas en 2 calles y una plaza, casa municipal, una mala cárcel, pósito; escuela de instruccion primaria concurrida por 45 alumnos y dotada con 1,100 rs., otra de niñas, sin dotacion fija, á la que asisten 12 discípulas, igl. parr. (La Purisima Concepcion) de la que son anejas las ald. la Alicá ó Linea de Baños, los Rios, Martin Malo, Casas de la Alcantarilla de Castro, Rumblar y Humilladero: el curato, está servido por un cura párroco, de nombramiento del diocesano. Confina el TÉRM. N. con el de Carboneros (1 leg.); E. el de Linares (1/2); S. y O. el de Baños á igual dist., comprendiendo las ald. indicadas. El TERRENO es arenoso y poco productivo; una parte destinada á la siembra de cereales, cuya vega con frutales, es fértil, otra plantada de olivos, cepas, en la que ántes habia un buen plantio de encinas: corre por el térm. de N. á S., á la dist. de 1/4 leg. de la v.; el r. Guadiel, cuyo origen tiene junto á las minas de Linares y va á desaguar en el Guadalquivir antes de llegar á Menjivar, y un arroyo, que pasa por la parte E. de la pobl., es el que con sus filtraciones surte de agua á los vec. Los CAMINOS son locales y en mal estado á escepcion de la mencionada carretera de Andalucia: PROD.: cereales, frutas, vino y aceite, siendo este último el mas abundante; cria ganado vacuno y alguna caza. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 aceiteros y una fáb. de jabon. COMERCIO: esportacion de aceite para Madrid á importacion de otros artículos de Linares. POBL.: 193 vec., 730 alm. CAP. PROD.: 2.213,411 rs. IMP.: 104,074. CONTR.: 45,119 rs.

GUARROS: desp. en la prov. de Almeria, part. jud. de Canjayar y térm. jurisd. de Paterna: fué uno de los pueblos de la Taha de Andarax en las Alpujarras; cuando la rebelion del año 1568 lo habitaban 82 vec. moriscos y se sublevó el primero con el de Iniza, por cuya razon les fueron confiscados sus bienes; y repartidos á nuevos pobladores, se mandó reunir su vecindario al de Paterna. Siendo poseedor del térm. de ambos pueblos D. Francisco Rodriguez Chacon, vec. de Paterna, obtuvo de S. M. el título de marqués de Iniza y Guarros, para él y sus descendientes, en premio de haber levantado á sus espensas el regimiento de caballeria de la costa.

GUASA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una colina en la inmediacion de la cab. de part. con CLIMA sano; tiene 12 CASAS inclusa la municipal y cárcel, igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura, cementerio junto á la igl. en parage ventilado; para los usos domésticos hay varias fuentes de buenas aguas en las inmediaciones del l. Confina el TERM. por el N. Ipas; E. Badaguas; S. Baraguas, mediando el r. Aragon, y O. Banaguas. El TERRENO es montuoso, pero poblado de mata baja con alguna encina y pino: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, cáñamo, lino y hortalizas; cria de ganado lanar y vacuno, caza de perdices y conejos. POBL.: 12 vec., 64 alm. CONTR. 1,275 rs. 14 mrs.

GUASILLO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. al pie y S. de un monte en piso bastante llano y hermosa vista por su horizonte despejado, rodeado de arbolado que ameniza su posicion con CLIMA templado, y combatido de los vientos E. y O. bastante sano. Tiene 6 CASAS, inclusa la municipal y cárcel; igl. parr. (San Adrian), aneja de la de Banaguas, servida por el cura de este pueblo, un cementerio inmediato á la igl. en paraje ventilado, y para el surtido del vecindario existe una fuente, aunque sus aguas no son de las mejores por ser un poco saladas. El TERM. confina N. con Camias; E. Asieso; S. Banaguas, y O. Pardina de Arrariella. El TERRENO es llano en su mayor parte, con un monte á cuyo pie se halla este pueblo, poblado de árboles, y le atraviesa en un corto trecho por su estremo el r. Aragon. GANINOS, el que conduce á Jaca y varios otros locales. La CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta de esta c. PROD.: trigo, cebada, mistura, avena, judias, maiz y patatas; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 3 vec., 31 alm. CONTR.: 936 rs. 9 mrs.

GUASIMETA: térm. desp. en las Canarias, isla de Lanzarote jurisd. de Tias. Confina al N. con térm. de San Bartolomé; E. con el de Jabago; S. el mar, y O. con su ayunt. Contiene unas 1,500 fan. de tierra secano que producen si hay lluvias 3,000 fan. de cebada y 500 qq. de barrilla.

GUASO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (9): SIT. en el declive SO. de un cerro cuya vertiente NE. termina en la márg. del r. Ara, con CLIMA sano combatido de los vientos E. y NO.: tiene 40 CASAS diseminadas aunque en un estrecho círculo, escepto el barrio El Grao que se halla á 1/4 de dist. entre árboles y huertecitos. Tiene igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de provision del diocesano. Confina el TERM. N. con Boltaña; E. Ainsa; S, Coscujuela y Buil, y O. Puimorcat. El TERRENO es de inferior calidad, pizarroso y estéril, compuniéndose su principal fertilidad de algunos huertos que riegan las fuentes del término, un arroyo que le cruza y desagua en el Ara, cerca del puente de Ainsa, y las aguas de este r. que le baña de NO. á SE., ad-

Digitized by Google

virtiéndose en las continuadas pendientes de que se compone, algunos robles, encinas, bojes y varios arbustos, y en los huertos abundancia de nogales, cerezos, ciruelas, manzanos perales y otros frutales: le atraviesa de N. á S. y por el O. del pueblo el CAMINO que de la cabeza de partido conduce á la cap. de prov.; y el que partiendo del mismo punto pasa por junto á Ainsa hasta naval y Barbastro. El CORREO se recibe de Boltaña. PROD.: trigo, centeno, mijo, cebada, avena, escalla, judías, lentejas, guijas, nueces, ciruelas, cerezas, peras, manzanas de escelente calidad, aceite, vino aunque algo flojo pero de buen gusto: cria de ganado lanar, cabrio y asnal, caza en abundancia de perdices, conejos y liebres; pesca de truchas, ricas anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 42 vec., 312 alm. RIQUEZA IMP.: 42,110 rs. CONTR.: 8,354 rs.

GUATEN ó GUADATEN: arroyo en la prov. de Toledo: nace en término de Moraleja (Madrid), atraviesa el camino de Toledo 1/8 leg. al S. de Parla, despues corre en direccion de N. á S. y pasando junto á los pueblos de Torrejon de Velasco, Yeles, Pantoja y Coveja, desagua en el Tajo no lejos de la barca de Aceca.

GUALTER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (80), dióc. de Seo de Urgel (15): está SIT. á la der. del r. Segre sobre, terreno llano al pie de una sierra y á su parte meridional, batida de los vientos del S. con CLIMA no muy frio, sin que se conozcan mas enfermedades que algunas catarrales y calenturas intermitentes. Tiene 25 CASAS agrupadas que forman cuerpo de pobl. distribuidas en calles sin empedrar con una plaza circular á un estremo, celebrando las reuniones el ayunt. en la casa de un particular por no tener local propio para este objeto; una igl. pequeña á un lado del pueblo que solo se celebra en ella en el mal tiempo, por hallarse la parr. á 1/4 de hora dist. y esta bajo la advocacion de San Benito, cuyo edificio, aunque de la antigüedad y solidez, es de arquitectura gótica, y ha servido de monast. de Templarios, y posterior de la estincion de aquella órden, lo fué de Benedictinos, habiendo pasado últimamente con todas sus rentas al cabildo cated. de Solsona, quien provee el curato cuando vaca, pero con la previa circunstancia de ser aprobado el nombramiento por el diocesano de Urgel: el cementerio público se encuentra delante de la igl. parr. con libre ventilacion y cómodo. Confina el TÉRM. por N. con Rualp (1 hora); E. Miralpeix (1); S. Pons (1/4); mediando al Segre en estos dos, y O. Terrabranca (1): dentro de su circunferencia existe una casa de campo denominada Masieta de Estanis, asi como los montes de Ascaleehs y de San Juan, de bastante altura. Corre el r. Segre á dist. de 1/4 de hora del pueblo aprovechandose de sus aguas los vec. para sus usos domésticos; y se pasa por una barca de propiedad de la v. de Pons por donde los vec. tienen paso franco; de su cáuce se estraen por medio de una acequia las aguas necesarias para el riego. El TERRENO á escepcion de un trozo de huerta en el término, de 1/4 de hora de estension, todo lo demas es montuoso y de mala calidad, plantado de diversos árboles frutales, con unos 2,000 jornales de bosque y 800 de cultivo, 300 de ellos de regadío; le cruzan varios caminos transversales y de herradura que dirigen á la Seo de Urgel y Conca de Tremp en mediano estado: la CORRESPONDENCIA la recibe de la cartera de Pons por cuenta de los interesados 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, judías, vino, aceite, seda, cáñamo, hortalizas y frutas las sabrosas y apreciadas, con particularidad las cerezas, que se tienen por las mejores de la prov. y se llevan á varios pueblos del part.; cria ganado lanar y de cerda aunque en corta cantidad; caza de perdices y conejos; pesca de barbos, anguilas y alguna trucha. El COMERCIO consiste en la esportacion de seda, cáñamo y frutas, importándose aceite y comestibles: no se conoce mas IND. que un tejedor de telas de hilo y un molino harinero movidos por la márg. der. r.; se ha construido ademas muy recientemente una fáb. de batir corbre. Se celebra la fiesta mayor del pueblo el primer lunes de cada año. POBL., 95 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 19,769. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GUATIZA: l. agregado al ayunt., parr. y part. jud. de Teguise (2 leg.), en la isla de Lanzarote, prov., and. terr. y c. g. de Canarias. Se halla SIT. en la vega de su nombre con buena ventilacion y CLIMA. Sus límites se encuentran enclavados dentro de los de su ayunt. así como la riqueza y contribucion. POBL.: las de *Guatiza* vega (V.). POBL.: 44 vecinos, 180 almas.

GUATIZA (TÉRMINO DE): en las Canarias, isla de Lanzarote. Consta de unas 3,000 fan. de tierra secano que solo lloviendo producen cebada y barrilla. Confina al N. con TÉRM. de Mala; E. la montaña; S. mar del SE., y O. Tinamala.

GUATIZA (VEGA DE): en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisd. de Teguise. Consta de 80 fan. de tierra de escelente miga que se riega con las aguas de un barranco que baja de la montaña y con una sola vez que se anegue. PROD.: 3,000 fan. de maiz ó de garbanzos; es una de las mejores propiedades de la isla.

GUATIZALEMA: r. que nace en la prov. y part. jud. de Huesca en las inmediaciones del pueblo de Nocito de donde sigue su curso por los térm. de los de Almunia del Romeral, Sipan, Arbanies, Castejon, Sietamo, Fananas, Puerto, Argavieso y Novales, penetrando por el térm. de Sesa en el part. de Sariñena, primer pueblo al N. de este part.; continúa fertilizando en su tránsito el térm. de Salillas y Huerto, y á dist. de 1/2 hora de este último punto le cruza un puente de piedra llamado del Rey sobre la carretera de Barbastro á Zaragoza: mediante una azud que tiene construida la v. de Sariñena, toma su agua en union de una acequia que en el mismo paraje desagua procedente del r. Alcanadre, conducida por unas minas, y ambas aguas dan movimiento á una gran parte de su huerta llamada del riego de Valdero, depositando las en el meucionado Alcanadre entre los térm. del espresado pueblo de Huerto y Peralta de Alcofea. En su origen á muy corta dist. se le une el r. Usez que do la parte NE. se dirige al SO. hasta penetrar en este r. por la izq. Ademas del puente que se dijo antes, le cruzan otros en los pueblos de Sipan, Arbanies, Castejon y Siétamo, y de movimiento á diferentes molinos harineros, fertilizando gran porcion de terreno. Su curso es perenne, y lleva abundante caudal de aguas con una direccion constante NS. hasta llegar á las inmediaciones de Sesa, donde empieza á marchar al SE.; cria barbos y anguilas de la mejor calidad.

GUATIZEA: alq. en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisd. de San Bartolomé. Consta de 60 fan. de viña y labor y se halla SIT. á la falda N. de la montaña de su nombre y PROD. 40 pipas de mosto y 100 fan. de maiz y legumbres.

GUATIZEA (MONTAÑA DE): en las Canarias, isla de Lanzarote de unos 3,000 anos de formacion; pertenece á la cadena S. de la isla y se halla muy próxima de San Bartolomé; sus faldas se componen de buen terr. cubierto de arena volcánica, siendo muy productivo con pocas lluvias.

GUAYADÍQUE: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de Aguimes.

GUAYALBENDI: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbies*. (V.)

GUAYEDRA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, término. jurisd. de Agaete.

GUAZA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. al estremo O. de la prov. en terreno arenoso y húmedo; con CLIMA sano y libre ventilacion. Tiene 120 CASAS de un solo piso y poco cómodas, formando calles, casa de ayunt., cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 1,300 rs. en metálico y frutos, y otros 100 rs. para gastos estraordinarios; concurren 45 niños y 16 niñas: 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, es de primer ascenso, y está servida por un cura propio, un capellan, el beneficiado del desp. San Pedro de Abaces, un sacristan y un organista: para surtido de los vec. hay un pozo dentro de la pobl. y varias fuentes en su término. Confina con Frechilla, Abarea, Gaton y r. Valdejinate: su estension es de una leg. cuadrada incluso el desp. mencionado. LOS CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El TERRENO disfruta de monte y llano y su calidad es buena. PROD.: trigo, cebada, avena, toda clase de legumbres y vino de mala calidad; hay muchos y escelentes pastos y se cria ganado lanar. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de productos sobrantes. POBL.: 130 vec., 676 alm. CAP. PROD.: 480,590 rs. IMP.: 23,343 rs.

GUBELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Ferrol* (V.).

GUBELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Ferrol* (V.).

Digitized by Google

GUBILLAGA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

GUDAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Aliaga (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (34): SIT. en un collado inclinado al N. entre dos penascos llamados cord. de la Cuesta del Pinar y piedra de la Magdalena, con libre ventilacion especialmente del N.; CLIMA muy frio y las enfermedades mas comunes inflamaciones y pulmonías. Se compone de 90 CASAS entre ellas la del ayunt., repartidas en 4 calles y 3 plazas, unas y otras estrechas y de no muy buen piso; hay cárcel, una escuela de niños concurrida por 55 y dotada con 1,000 rs. pagados de los fondos del comun; igl. parr. con la advocacion de Sta. Bárbara, servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria, una ermita (Sta. María Magdalena), sit. en el barrio de Monforrite compuesto de 9 masías, y dos cementerios, uno en direccion N. contiguo á la igl. y el otro en el punto de la ermita anterior, ambos bien ventilados. Confina el TÉRM. al N. con Allepuz (1 leg.); E. Valdelinares (2); S. Alcalá de la Selva (1), y O. Monteagudo (2), estendiéndose de N. á S. poco mas de una leg. y 2 y 1/2 de E. á O.; atraviésale un riachuelo que lleva el nombre del pueblo y es uno de los brazos que con el de Allepuz forman el r. *Alfambra* (V.); de las aguas del primero conducidas por una acequia se sacan los vec. del pueblo que vamos describiendo. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de secano, distinguiéndose un monte llamado Monegro, que así como otros comunes á los moradores de este l., producen pinos, algunos maderables y mata baja; hay tambien 4 deh. llamadas Saltidera, Loma de las Ormas, Laguna y Hostal Rubio, las cuales sostienen con sus escelentes yerbas porcion de ganado. Los CAMINOS son vecinales habiendo uno de herradura que cruza desde el bajo Aragon al reino de Valencia en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Teruel 2 veces en la semana. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. PROD.: trigo, cebada, patatas y guijones; hay ganado lanar y cabrío y caza de perdices, conejos, liebres y codornices. POBL.: 108 vec., 431 alm. CAP. IMP.: 94,016 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs. y se cubren con el prod. de propios que consiste en un horno, un molino harinero y 4 deh. de pasto de verano, y el déficit por reparto vecinal.

GUDES: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Salvador de *Barada* (V.). POBL.: 11 vec., 50 almas.

GUDIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo*. (V.)

GUDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Mesía*. (V.)

GUDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. María de los *Angeles*. (V.)

GUDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas*. (V.)

GUDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. María de *Campos* (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

GUDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinao y felig. de San Vicente de *Iglesia-feita* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

GUDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. María de *Asmendi*. (V.)

GUDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Pedro de *Mor*. (V.)

GUDIN: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de *Gomean* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

GUDIN (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Moreiras (1): SIT. en llano, combatido por los aires del N., S. y E.: el CLIMA es saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas pulmonías, y fiebres gástricas y catarrales. Tiene 60 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. Para surtido de los vec. hay varias fuentes, y una de ellas de aguas ferruginosas. La igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura de térm., y de patronato laical, y tiene por anejas las de San Nicolás de Nobas, San Lorenzo de Nimodagua; y San Juan de Seoane de Oleiros. Tambien hay una buena ermita dedicada á Sta. Bárbara. Confina el TÉRM. N. Villar de Liebres (1/4 leg.); E. Santiago de Vilela (1); S. Sta. María de Lucenza, y O. Santiago de Garabelos, de cuyos puntos dista 1/2 leg. Le cruza el r. *Alborés*, que nace en la elevada sierra de Larouco, camina por entre pequeñas montañas hácia la Limia, y tiene un puente de un arco de buena fáb., que se cree obra de romanos. El TERRENO es de inferior calidad, y comprende al S. una alta sierra que principia en el grucero de Lucenza y continúa á Larouco con su produccion mas que urces. Atraviesa por el pueblo un CAMINO que desde Ginzo va á Portugal, y por el término pasa otro camino que desde el valle de Salas se dirige al de Monterrey; su estado es malo: el CORREO se recibe en Ginzo. PROD.: centeno, patatas, lino y nabos; hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío: caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, y 4 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GUDIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian *Roimil* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

GUDIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de San Juliau de *Roimil* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

GUDINO: alq. agregada al ayunt. de Doñinos (1/2 leg.), en la prov. de Salamanca (6), part. jud. de Ledesma (1): SIT. al N. de la cap. de la prov., con CLIMA frio y libre ventilacion. Confina al N. con Zafroncino y E. Villarmayor; S. Tozas, y O. Zafron. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. centeno, poco trigo y mucha bellota por hallarse todo el térm. poblado de encina; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 1 vec., 6 alm. Contribuye con su ayuntamiento.

GUDINO (EL): aceña en la prov. y part. jud. de Salamanca (4 leg.), térm. jurisd. de Villamayor. Se halla SIT. en la orilla del *Tormes* entre las aceñas de la Moral y del Cauto y el pueblo de Villamayor que se halla al N. Consta de 3 piedras y una casa para el servicio del molinero. POBL.: 1 vec., 4 alm. Paga de contribucion terr. 1,085 rs.

GUDIÑA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre, y de las felig. de Cañizo, Pentes, San Lorenzo de Gudiña y Tameiron; pertenecia al conde de Monterey que nombraba en ella justicia ordinaria.

GUDIÑA: ayunt. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (33), corresponde á la dióc. de Orense (14), y de Astorga (22): SIT. al estremo SE. de la prov., en terreno montuoso. Reinan alternativamente todos las vientos, pero con mas frecuencia los del N. y O.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes pulmonías, dolores de costado, pleuresías y calenturas gástricas. Se compone de las felig. de Cañizo, Sta. María; Carracedo, Santiago; Gudiña, San Lorenzo; Pentes, San Mamed; Tameiron, Sta. María, y de la v. de su nombre, que es la cap. la cual comprende las parr. de San Pedro y San Martin. Confina el TÉRM. MUNICIPAL por N. con el de Viana; al E. con el de Mezquita; por S. con Portugal, y al O. con el de Castrelo del Valle en el part. jud. de Verin. Los montes de Peñaviscos, Piedra-redonda Masedo, Cañizo y Sierra-Seca hacen el TERRENO muy escabroso y quebrado. Brotan en diversos puntos fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y para otros objetos; cruzando por diferentes sitios algunos riach. que van á desaguar en el r. *Camba*. La parte montuosa é inculta ofrece arbolado de pinos, robles, arbustos y yerbas de pasto; la destinada á cultivo es en lo general de inferior calidad. Los CAMINOS son locales y malos, escepto la carretera que desde Castilla va á lo interior de Galidos, y los que conducen á Viana y á Verin, que se encuentran en mediano estado: el CORREO se recibe en la estafetilla ó carteria de la cap. del ayunt. todos los dias de la semana menos en jueves. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, lino, vino y hortalizas: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrío: hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalíes, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 304 vec., 1522 alm. CONTR.: 21,912 rs. con 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec., y el secretario de ayunt. está dotado con 900 rs. anuales.

GUDIÑA ó AGUDIÑA: v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2 1/2): SIT. en una loma al E. y entrada de la *Sierra Seca*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.: al

Digitized by Google

CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas gástricas. Tiene 64 CASAS distribuidas en una sola calle, que divide la pobl. en dos partes, de las cuales la que hay al N. corresponde á la dióc. de Astorga, y la que queda al S. á la de Orense. Hay casa municipal, en cuyo recinto se halla la cárcel, y una escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y dotada con 2,000 rs. anuales. Para surtido del vecindario existen 3 fuentes de frescas y cristalinas aguas dentro de la v., en la cual hay 2 iglesias parr., la una dedicada á San Pedro que es aneja de la de Sta. María de Cañizo, y perteneciente, segun hemos dicho, al obispado de Astorga, ocupa la parte setentrional de la v., y la otra con el título de San Martin, aneja de San Mamed de Pentes, en la dióc. de Orense, se halla en el lado meridional del pueblo. Tambien hay una ermita con el nombre de San Roque á 900 varas E. de la v., en la demarcacion de la parr. Sau Pedro. Confina el TÉRM. N. Boza; E. Cañizo; S. Tameiron, y O. la venta de la Teresa. Le cruzan dos riach.; uno de ellos con el nombre de *Ribeira* nace al N. de Cañizo, corre por el SO. y desemboca en el r. *Pereiro* junto á Barja: el otro denominado *Fraga*, tiene su origen en la falda de la sierra del Pereiro, corre hácia el O. y despues de regar la pradera de Gudiña, tuerce al N. y desagua en el r. *Canda*. El TERRENO es arcilloso con mezcla de greda, y comprende hácia el N. el monte de Peña redenda; al S. el de Penavivos; Sierra seca al O., y Monte-Masedo al NO. Dentro de la v. se dividen los CAMINOS que pasan desde Castilla á Orense, dirigiéndose el uno por Verin, y el otro por Laza, cruzando tambien el que conduce desde Verin á Viana; su estado es mediano. Hay una carteria donde se recibe la CORRESPONDENCIA de Orense los lunes, miercoles y sábados, y de Benavente los domingos, martes y viernes, y desde aqui se distribuye para varios pueblos. Se celebra en esta v. una feria el 10 de cada mes, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. PROD.: centeno, patatas, legumbres, lino, hortaliza y buenos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; habiendo tambien una famosa parada con 4 garañones para ganado caballar; se encuentra caza de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalíes; se pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. POBL.: 61 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). El nombre de *gudiña* con que tambien se conoce este pueblo, debe su origen á que con dicho diminutivo se apellidaba la muger que edificó una venta, la cual fué el principio de la actual v. Se dice que en esta nació San Sebastian Aparicio.

GUDIÑA (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), ayunt. de su nombre (1): SIT. S. de la *Sierra-seca* en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS de mala fáb. repartidas en los l. de San Lorenzo, la Gestosa y Parada de la Sierra. La igl. parr. (San Lorenzo), es aneja de la de San Mamed de Peutes. Tambieu hay en el l. de Parada una ermita dedicada á San Lucas. Confina el TÉRM. con los de la felig. matriz, v. de Gudiña y Tameiron. Le cruza un riach, que naciendo hácia el N. se dirige á Portugal, y tiene un puente en el camino que va á Verin. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado y brotan en varios puntos del mismo fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vecinos para beber y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos, habiendo algunos que dirigen á Portugal; y cruzando por el térm., la carretera de Castilla á Galicia, que por la v. de Gudiña pasa á Verin: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: centeno, vino, castañas, patatas, legumbres y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalíes que suelen ocasionar mucho daño en los sembrados y arbolado; tambien se encuentra alguna pesca de truchas y barbos. POBL.: 46 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GUDIÑA (S. MARTIN): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo, ayunt. de Gudiña: es aneja de S. Mamed de *Pentes* (V.) POBL. 40 vec. 190 alm.

GUDIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de S. Julian de *Cairo* (V.)

GUDUGARRETA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, (4 leg.) part. jud. de Azpeitia (4) aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 11) y dióc. de Pamplona (12). SIT. en terreno costanero en la carretera general de Madrid á Irun, con CLIMA saludable, combatido de todos los vientos, escepto del S. del que la resguarda una montaña: se compone de 9 CASAS inclusa la casa municipal con carcel, y de una posada; para el surtido del vecindario hay diferentes fuentes de aguas ferruginosas: no tiene igl. parr. y los vecinos acuden á la de Arriarán. Confina el TERM. N. Beassain y Arriarán; E. y S. Beasain, y O. Ormaistegui. El TERR. es montuoso, poblado en parte de castaños y otros árboles y matabaja, lastraviesa y corre por junto á la v. el r. Arguisano, que se confunde con el Oria á corta distancia; el monte llamado *Murumendi* abunda de robles, hayas, castaños, argoma blanca y berozo. CAMINOS: el espresado de Madrid á Irun, en buen estado. El CORREO se recibe de Villarreal, por la balija de Villafranca. PROD. trigo, maiz, castañas, habichuelas, habas, centeno, manzana, cerezas y nabos: cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. POBL. 15 vec., 76 almas. RIQUEZA IMP. 8,161 rs. El PRESUP. MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre con la renta de la casa concejil é impuestos sobre licores.

Es patria de D. Francisco de Avila y Muxica, descendiente de la casa solar de Muxica, sita en la villa, y cardenal del título de Sta. Cruz de Jerusalen.

GUDULFES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, y felig. de Sta. María de *Fisteus* (V.) POBL. 5 vec., 28 alm.

GUEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de Sta. María Magdalena de *Fanoy* (V.) POBL. 1 vec., 5 alm.

GUEBALA ó GEBALA: c. de los antiguos vardulos, sujeta al conv. jurídico de Clunia, prov. tarraconense, mencionada por Ptolomeo entre las pobl. mediterráneas de aquella prov. Algunos sin mas fundamento que la semejanza del nombre, creyeron corresponder á la v. de Guevara de las prov. de Alava; otros la han identificado con Estella; pero son opiniones que aunque no repugnan á las relaciones de aquel geógrafo, aparecen del todo voluntarias.

GUECHO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 3/4 leg.), c. g. de las Prov. Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc de Calahorra (30), pertenece á la merindad de Uribe, tiene el 47.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica, y contribuye por 1663/4 fogueras. SIT. en la costa septentrional del Océano cantábrico, en un llano y con buenas vistas; CLIMA templado y saludable: tiene 250 CASAS, distribuidas en 2 barr. llamados el *Alto* que corresponde á la matriz, y el *Bajo* que comprende su aneja de Algorta, hoy mas numeroso y poblado que el primero; hay casa municipal, escuela de primeras letras fundada por D. Blas Echeandia, canónigo de Valladolid de Mechoacan, bajo la direccion de su hermano Fr. Andres de Echeandia, obispo electo de Nueva Cáceres, y dotada con 1,500 rs. de los cuales solo 800 son retribucion de los alumnos que asisten en número de 160 de ambos sexos. La igl. parr. (Sta. María) fué reedificada en 1739, es de patronato particular y se halla servida por 4 beneficiados perpetuos con título de curas, dos de los cuales asisten en la aneja, y por un sacristan: las ermitas estan dedicadas á Sta. Columba y al Angel de la Guarda, y estan sit. la primera en el parage, térm. ó barrio que llaman *Baserri*, que cuenta 13 CAS., y la segunda á las inmediaciones de la matriz. Para beber y demas usos domésticos hay dentro de la pobl. 5 fuentes de aguas buenas y saludables, ademas de existir varios manantiales en el TÉRM. Confina este N. con Sopelana; E. Berango; S. Lejona, y O. el mar occéano. El TERR. es bastante llano, escepto la parte de *Baserri*, y de buena calidad: hay varios arroyos y buenos pastos. Los CAM. son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Bilbao, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD. maiz, trigo, judías, arbejas, nabos y algo de chacolí: cria ganado vacuno, caza de liebres, ánades, gavilanes y zorras; se pescan todas las clases de pescado que en los demas puntos de la costa cantábrica. IND.: ademas de la agricultura y navegacion á que se dedican los naturales, hay 6 molinos harineros y fábrica de aguardiente. POBL. 300 vec. 1,700 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. BILBAO, part. jud.)

GUECHO: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, term. de la anteigl. de su nombre.

GUEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco, y felig. de S. Cristobal de Berdicio. (V.)

GUEDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de S. Martin de *Betan*. (V.): POBL. 16 vec. y 80 alm.

GUEDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso*. (V.): POBL. 16 vec. y 70 alm.

Digitized by Google

GUEDEA: deh. grande con título de encomienda en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, term. de Almedina: comprende mas de 3,000 fan. de tierra y está destinada á pasto y labor.

GUEDEA: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término de Almedina: comprende 3,000 fan. de tierra, está destinada á pasto y labor, y tiene el tit. de encomienda.

GUEIMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Mamed de *Gueimonde*. (V.): POBL. 14 vec., 70 almas.

GUEIMONDE (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondonedo (3 1/4) y ayunt. de Pastoriza (1): SIT. en parage designado y sobre la carretera que desde Meira se dirige á Mondonedo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bolino, Castro, Gueimonde, Mozon, Ramaileira y Sinde, que reunen 41 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Martin de la Guardia. El TERM. confina por N. con San Cosme de Pineiro y Sta. Maria de Alvare; por E. con el citado Piñeiro; por S. y O. con San Salvador de Creciente; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua, cuyos derrames fertilizan el territorio: este participa de monte y llano, aquel poblado de brozas, combustible y pastos y este de mediana calidad. A mas de la carretera ó CAMINO ya indicado, los hay vecinales y todos en estado regular, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza: IND. la agrícola: POBL. 48 vec., 240 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

GUEIMONDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de *Reigosta*. (V.)

GUEITAR: arr. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, y término jurisd. de *Olula del Rio*. (V.)

GUEITAR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena y término jurisd. de *Olula del Rio*. Se halla sit. al N. de esta, y su terr. comprende 600 fan. de tierra con abundancia de arboles frutales, siendo de regadío la mitad de dicha estension. POBL. 40 vec.

GUEJAR-SIERRA ó GUEJAR DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 leg.), sit. sobre un cerro al E. de la capital, en la falda de Sierra Nevada, á la márg. der. y dist. de 1/4 leg. del r. Genil; con CLIMA bastante frio, vientos N., E. y O., padeciéndo se mas comunmente calenturas inflamatorias y pulmonías. Tiene 300 CASAS, 15 calles y 2 plazas; casa de ayunt., cárcel, pósito y escuela de primera enseñanza para ambos sexos en un mismo edificio, dotada esta con 1880 rs. anuales, y concurrida por unos 120 niños; 2 fuentes, ademas de los muchos manantiales del término; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), cura de 2.ª ascenso, servido por el párroco y 1 teniente; cementerio á la entrada del pueblo por el camino de Granada. Confina el TERM. por el N. con Quentar y Dudar á 1/2 leg. y á 3 con la Peza; E. Jerez (4 leg.), Trebeles y Barranco de Poquera (5); S. con Monachil (1) y deh. de Dilar (1 1/2), y O. con Monachil á 1 leg. y á 1/2 con Pinos de Genil; estendiéndose 5 1/2 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. Tuvo en tiempo de los árabes 3 barrios; el alto á un tiro de fusil de la actual pobl., del cual solo se conservan vestigios de casas y de un cast.; el de en medio, que subsiste, y el bajo, á igual dist., tambien destruido. A 1/2 leg. por el S. se encuentra la cortijada de Canales, sujeta en lo civil al ayunt. de que tratamos, y en lo ecl. á la felig. de *Pinos de Genil*. (V.) El TERRENO es montuoso, enderezado y pedregoso, con 8 pedazos de monte de encinas y robles bastante destruidos, en los sitios de Sotillo, Umbria de Genil, Fuenteznelas, Eucinillas, Umbria de Maitena, Majadillas, Padules y Jarales, y 7 deh. de pasto en Sierra Nevada que ocupan una estension de mas de 2 leg., y son propias del marqués de Bélgida, Mondejar y San Juan, por cesion real en tiempo de la conquista: la principal de ellas conserva el nombre de San Juan por el barranco que hay allí del mismo nombre, y es el principal brazo del Genil. Este r., cuyas primeras fuentes sit. en la cumbre de Sierra Nevada dentro de este término, son las de los barrancos de Guadarnon, del Real, de Bacares y de San Juan, abre su cauce por entre dos cordilleras de cerros, donde se le une, á 1/2 leg. de Güejar-Sierra, el arroyo ó nacimiento de Maitena, que brotando en la misma sierra, reune las aguas de los barrancos del Panderon, de las Cobatillas, de los Gabilanes y de Santiago. Continúa el Genil á 1/4 leg. de Güejar en direccion á los term. de Pinos de Genil y Seues, para seguir despues al de Granada, recibiendo el arroyo de Aguas-blancas que nace tambien en la jurisd. de que tratamos, donde se denomina de Padules. Fórmase este arroyo de las fuentes del Hervidero, Berreadero, Tocon y Fuente-loca, todas de agua cristalina, hasta que á 1/4 leg. de Quentar, á donde desciende, se le reune un arroyo grueso que le da el color y nombre de Aguas-blancas: pasa por Quentar y Dudar y sigue al term. de Pinos, donde se incorpora al Genil, perdiendo su nombre. Para atravesar estas corrientes no hay en toda la jurisd. mas que algunos puentes de madera. Ademas del camino que conduce á Granada, existen varias veredas para los pueblos limítrofes y para las labores de campo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la capital por lahjero 3 ó 3 veces á la semana. PROD.: el trigo, centeno y habichuelas son las principales; tambien se coge maiz, garbanzos, habas, yeros, vino de mala calidad, algun aceite y seda y patatas: ganado cabrio, vacuno, lanar, asnal y mular; caza de perdices y cabras monteses; pesca de truchas. En el mencionado barranco de San Juan, sit. 1/2 legua mas arriba de Güejar, abunda el hermoso jaspe verde, llamado serpentina, de que se han hecho preciosas obras, como ya tuvimos ocasion de decirlo en el art. de la prov. de Granada. Esta cantera seria de grande utilidad y de uso mucho mas frecuente que en el dia, si se habilitase el camino á Granada, cuya mayor dificultad consiste en la cuesta ó subida desde la misma cantera á la loma que da frente al pueblo. IND. la agrícola; 2 molinos harineros, 3 hornos de cocer pan, 2 prensas y una viga de moler aceite, un martinete de fundir y batir cobre. Algunos vec. se ejercitan en conducir leña á Granada. POBL. 312 vec., 1,417 alm.: CAP. PROD. 4.189,516 rs.: IMP. 17%,105. CONTR. 19,825. Este pueblo, considerado antes como v., y que segun otros datos cuenta 424 vec., 1,961 alm., sirvió de grande apoyo á los moriscos en su rebelion, fortificándose en el por su ventajosa sit. y aspereza del terreno: fué despues aplicado á la corona, y por esta cedido á la c. de Granada, que lo vendió á censo enfitéutico en 1565 á 100 nuevos pobladores, por lo cual se paga á dicha c. el canon de 6,620 rs. 26 mrs. anuales.

GUEL ó HUEL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (22 horas), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), y dióc. de Lérida (20). SIT. en terreno muy escabroso, con CLIMA sano y combatido de todos los vientos: tiene 35 CASAS de antigua construccion y que ofrecen pocas comodidades; ademas de no formar cuerpo de poblacion, porque apenas hay mas de tres reunidas hay casa de ayunt. que sirve de cárcel y pósito; dos igl. parr. (Sta. Waldesca y Ntra. Sra. de las Rosas), servida por dos curas que se titulan raciones primera y segunda curadas, de provision real ó del diocesano alternativamente, segun los meses en que quedan vacantes: existen ademas en diferentes caseríos de que se compone la pobl. las capillas de Sta. Lucía, Sto. Cristo, San Francisco de Asís, Ntra. Sra. del Cármen, y tres mas sin culto por hallarse casi arruinadas: la igl. de Sta. Waldesca consta del altar mayor, la Asuncion, y los laterales de la Concepcion, del Rosario, del Sto. Cristo y de San Antonio Abad, no ofreciendo nada de particular por la sencillez de su construccion y arquitectura; tiene cementerio en parage ventilado, y para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados se sirven de las aguas de algunos arroyuelos que corren por el término: confina este, por N. con Bañaluy; E. r. Isabena; S. el mismo r. y el Soler y O. Pueblla de Fantova, estendiéndose 3 de largo con 1/2 hora de ancho. El TERRENO es escabroso, barranco montuoso y peñascoso, formando una cordillera hácia el pueblo de Esdolomada, todo secano á escepcion de 3 ó 4 casas que fertilizan un pedazo con las aguas del r. Isabena: escepto de las tierras cultivadas, está poblado de pinos, quejigos, bojes y peñascos con un trozo de monte comun que sirve esclusivamente para pastar los ganados. El espresado r. Isabena forma límite en este término, y el de Roda, descendiendo de NE. á SO. hasta juntarse con el Cara á 4 horas del pueblo que describimos: CAMINOS el que de Vilaller conduce á Graus, y algunos locales todos en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de esta v. por propio: PROD. centeno, trigo, cebada, vino, aceite y varias legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno, aunque en corto número; caza de perdices y conejos; como animales daninos abundan los lobos, zorros, y como reptiles, escorzones, escorpiones, serpientes y otros de

Digitized by Google

esta especie: IND. un herrero y un tejedor: POBL. 31 vec., 145 alm.: RIQUEZA IMP. 37,111 rs.: CONTR. 7,156 rs.

GUEL ó GUELS: torrente en la prov., part. jud. y término de la c. de *Gerona*. (V.)

GUELAGO ó HUELAGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3): SIT. en un barranco al NO. de la cab. del part., con CLIMA poco sano, pues se padecen frecuentes calenturas, vientos E. y O., 29 CASAS, una escuela para ambos sexos dotada con las retribuciones de los 10 niños que suelen concurrir á ella; igl. parr. (San Juan Bautista), vicaría perpétua de entrada, filial del sagrario de Guadix, de concurso, terna y real presentacion, servida por el vicario y 1 sacristan; una fuente de buen agua en el término, el cual confina por N. con el de Pedro Martinez; E. el de Guadix; S. el mismo y el de Moreda, y O. el de Cardela. El TERRENO, es de regular calidad, con varios caminos de herradura para los pueblos inmediatos: PROD. trigo, cebada, centeno y maiz; y cria algun ganado lanar. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero: POBL. 38 vec. (otros datos le dan 51), 173 hab., dedicados á la agricultura: hay 2 molinos harineros: CAP. PROD. 1.040,733 rs.: IMP. 42,295: CONTR. 5,399 rs.

GUELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Cod*. (V.) POBL. 4 vec., 26 alm.

CUELBENZÚ: l. del valle y ayunt. de Odiela en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (2 1/2 leg.): SIT. en una hondonada que rodean elevados montes por N. y S., á la der. del r. *Ulzama*: CLIMA frio y húmedo, pero sano. Tiene 14 CASAS que forman una calle con plazuela; igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un abad, de provision de los vecinos; cementerio; una fuente cerca del pueblo y otra mas distante en el término, ambas de agua potable: los niños acuden á la escuela de Anocibar. Confina el TÉRM. N. Latasa; E. Ostiz; S. Enderiz, y O. Gascue: siendo su estension de 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad á beneficio de su mucho cultivo: le bañan los r. que bajan de Basaburua mayor y de Ulzama, que tienen dos puentecillos: hay montes con arbustos y buenos pastos, y una pradera con yerbas para ganado menor. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: en el de Pamplona hay una venta. El CORREO se recibe de la diócesa cap. por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres, menuzales y algo de lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 14 vec., 50 almas. RIQUEZA con el *valle*. (V.)

GUELDEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe*. (V.) POBL.: 1 vec., 8 almas.

GUELDOS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zamudio. POBL.: 26 vec., 140 almas.

GUELDOS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de *Arteaga*.

GUELVA: (RIBERA DE) V. Huelva ribera.

GUELLANO: anteigl. del Valle real de Leniz en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (93): pertenece al ayunt. de Arechavaleta: SIT. en la falda meridional del monte *Muru* en terreno costanero y desigual, con CLIMA sano, y combatido del viento NO. Tiene 15 CASAS dispersas; igl. parr. (LA ASUNCION), servida por un beneficiado con título de cura, y no sacristan, y una ermita (San Antonio). Confina el TÉRM. N. Garagarza; E. Galarza; S. Apozaga, y O. Uncella. El TERRENO es arcilloso, rodeado de montes bien poblados: le atraviesan 2 riach., de los cuales uno nace en el monte Muru: el CORREO se recibe de Arechavaleta. PROD.: trigo, maiz, castaña, lino, patatas, centeno, judías, guindas y manzanas: cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y raposos. POBL.: 13 vec., 85 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GUEMBE: lugar del valle de Guesalaz en la provincia, y c. g. de Navarra, audiencia territorial y diócesis de Pamplona (5 leguas), partido judicial de Estella (4 1/2): SIT. á la falda de un monte llamado el *Encinal*, en terreno llano con vistas al S.; CLIMA templado y combatido de todos los vientos se padecen inflamaciones: tiene 22 CASAS, que por su mala colocacion solo forman una PLAZA, CASA consistorial y escuela para ambos sexos, frecuentada por 24 ó 30 alumnos, y dotada con 430 rs.: una fuente para el consumo del vecindario; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un vicario; cementerio fuera de la pobl., en paraje ventilado, dos ermitas, (San Antonio y Ntra. Sra. del Camino). Confina el TÉRM. N. Munarriz; E. Salinas de Oro, y S. y O. Vidaurre. El TERRENO es escabroso y de mediana calidad, con un monte titulado Encinal, poblado de encinas y hojes: en el mismo nace un arroyo que atraviesa junto al pueblo. Los CAMINOS son locales en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, avena, maiz, legumbres y vino; cria de ganado de toda clase, siendo preferido el lanar. POBL.: 22 vec., 150 alm. CONTR. con el valle. (V.)

GUEMES: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Bareyo: SIT. en una hondonada, circuida de montes; no obstante esto está ventilado, y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS; escuela de primeras letras con la mezquina dotacion de 160 rs. y un celemin de maiz, por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Vicente mártir) servida por 2 curas que nombra el diocesano; cementerio junto á la igl., y unas 20 fuentes de cuyas aguas se forman dos arroyos que atraviesan la pobl. y se unen al de Galizano, despues de impulsar las ruedas de 3 molinos harineros durante la estacion de invierno solamente. Confina N. Bareyo; E. la sierra de Galizano; S. Meruelo, y O. Galizano. El TERRENO es montuoso casi en su totalidad, está cubierto de robles, hayas, castaños y otros arbustos; es bastante fértil, y muy á propósito para el arbolado. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maiz, legumbres, vino, charoli, hortaliza, frutas y buenos pastos: faltan algunos artículos para el consumo de que se proveen los vecinos en los mercados de Meruelo y Ontanyo: cria ganado vacuno, lanar, yeguar y de cerda; alguna CAZA. IND.: los molinos harineros; muchos de sus naturales se dedican á la carpintería, oficio que ejercen en otras prov., y particularmente en la córte. COMERCIO: estraccion del ganado de cerda y aves domésticas para Santander y Santoña, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 100 vec., 490 alm. CONTR. con el ayunt.

GUENAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Vicente de *Arceo*. (V.) POBL.: 3 vec., 13 almas.

GUENDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de San Pedro de *Folladela*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 alm.

GUENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Felix de *Cangas*. (V.) POBL.: 21 vec., 105 almas.

GUENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, y felig. de Santiago de *Pantin*. (V.)

GUENDULAIN: l. con ayunt. de la cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5/4 de hora): SIT. en una vega algo escabrosa en la falda de la sierra *Perdon*, con CLIMA alegre y un tantofrio, húmedo y muy raizado; le combaten los vientos N. y NO., que proporcionan una salubridad poco interrumpida. Tiene 35 CASAS, inclusa la municipal con cárcel y escuela frecuentada por 20 ó 24 alumnos de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés) servida por un abad; cementerio próximo á la misma, y para el abasto del vecindario existen dos fuentes de buenas aguas, inmediatas al pueblo. El TÉRM. que se estiende 1/2 hora en todas direcciones confina N. con Gazolaz; E. Galar; S. Zariquiegui, y O. Muru. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte flojo y de poco suelo; pero hay bastantes manantiales ademas de un arroyo que desciende por S. de la espresada sierra, y corre hácia el r. de Salinas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero suelto. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y menuzales: cria ganado vacuno, lanar y caballar, para el que hay buenos pastos; y no falta caza de perdices, liebres, lobos, zorros y aves de montaña. POBL.: 30 vec., 156 alm. RIQUEZA con la cendea. (V.)

GUENDULAIN: l. cab. del condado de su nombre, del Valle y ayunt. de Esteribar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (5): SIT. en alto con vistas al E. y á la der. del r. *Argo*; CLIMA sano. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un abad, cura de entrada, de provision del pueblo. El TÉRM. confina N. Idoy; E. y S. Zurian, y O. Osacain; en él

Digitized by Google

se encuentran montes poblados de robles y pinos, y una fuente de buenas aguas. El TERRENO es maiz, avena y menuzales: cria ganado vacuno y lanar y caza de perdices. POBL.: 6 vec., 25 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

GUENIA: ald. en la isla de Lanzarote, ayunt., parr. y part. jud. de Teguise (2 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias. En la actualidad este punto está casi despoblado á consecuencia de la aridez del suelo que casi nada produce por la escasez de lluvias. Tiene 11 vec., y 40 alm., estando su poca RIQUEZA incluida en la de la capital.

GUEÑA: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis. Tiene su nacimiento en las elevadas montañas que hay al E. de la prov.; corre por los ayunt. de Onis y Cangas, y se une al r. *Sella*, de quien es tributario, formando con él un ángulo en cuyo vértice está sit. la v. de Cangas, punto céntrico y cap. del part. y ayunt. de su nombre. Dicho r. cria truchas, anguilas y otros peces menudos, fertiliza trozos de terreno y da impulso á varios molinos harineros.

GUENES: concejo con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3leg.), part. jud. de Valmaseda (2), escepto el barrio de Sodupe perteneciente al de Bilbao, aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Santander (13); es uno de los 10 pueblos de las Encartaciones que tienen voto en las juntas generales de Guernica, y pertenece al bando *Oñacino*, segun indica su mismo nombre. SIT. en un hermoso valle rodeado de montes bastante elevados y pintorescos por el arbolado y caseríos; CLIMA frio, combatido por los vientos N. y O., y propenso á catarros y calenturas. Se halla dividido el concejo en 4 cuadrillas llamadas de *Berbegillo*, San Pedro de *Goicouria*, *Sanchósoto* y la *Ribera*; abarcando la primera todos los barrios y cas. sit. en la falda y al pie del monte de su nombre, y principalmente el l. de Güeñes; la segunda se formó con el barrio de su nombre y los sitos en la falda de los montes de Ganzabal y Lujar; la tercera se constituye tambien con el barrio de su nombre y particularmente con el l. de Sodupe y varios cas. á la márg. der. del r. Cadagua; y la cuarta comprende el barrio de la Cuadra Alta y Baja, y algunos otros de escasa importancia: la mayor parte de la pobl., que reune un total de 250 CASAS, se halla agrupada en torno de las igl. y estendida á las márg. del Cadagua por un valle largo y angosto, al que se penetra por el punto de la Cuadra, por terribles gargantas y desfiladeros. En Güeñes y Sodupe hay escuelas de primeras letras, cuyos maestros tienen al mismo tiempo las sacristías de Sta. María de *Güeñes* y San Vicente de *Sodupe*, debiendo el primero desempeñar el cargo de organista, y reuniendo ambos por tales conceptos, 1/2 fan. de trigo por cada niño, una renta, el primero de 3,000 rs. próximamente y el segundo de 2,000, con casa y huerta que les da el pueblo para habitacion y recreo: concurren de 80 á 90 discípulos, entre los cuales no deben comprenderse las 40 niñas que asisten á otra escuela gratuita de fundacion particular, que se halla tambien en el citado l. de Güeñes. La parr. matriz, bajo la advocacion de Sta. María, está en Güeñes, y tiene 4 anejas; una en Sodupe dedicada á San Vicente Mártir y edificada á costa de sus feligreses hácia los años 1494; otra en Goicouria bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, y 2 en la Cuadra, sit. una en La Cabex, dedicada á San Miguel y fundada por sus feligreses hácia el año 1520, y la otra en la Cuadra Baja, bajo la advocacion de San Pedro y construida igualmente por los parroquianos hácia el año 1584: hay ademas 5 ermitas (San Bartolomé, Sta. María Magdalena, San Miguel, San Martin y Sta. Marina), reparlidas por todo el concejo, en las que suele celebrarse misa los dias de sus patronos. Hállanse las parr. servidas por 9 beneficiados de racion entera y 2 de media, todos patrimoniales y provistos en concurso por el ordinario; constituyen el cabildo de Güeñes con los beneficiados de Galdames, Sopuerta y Zalla, y residen uno en cada aneja y los restantes en la matriz. El TÉRM. confina N. Galdames; E. Baracaldo y Alonsotegui; S. Gordejuela, y O. Zalla; se estiende una leg. de E. á O., y 2 1/2 de N. á S., en cuya direccion le riega en toda su long. el r. *Cadagua ó Salcedon*, sobre el cual tiene en diferentes puntos 6 puentes en la antigua calzada y caminos vecinales, y una en la nueva carretera de Bilbao á Valmaseda, que atraviesa todo el concejo casi paralela á dicho r.: se incorpora á este en Sodupe el r. de Gordejuela, por cuya márg. se halla la antigua calzada á Areimega y Peña de Angulo, y en otros varios puntos diferentes arroyos de poca importancia. Los pendientes y elevados montes estan cubiertos de robles, castaños y madroños que los naturales llaman *bortos*, y crian liebres, algunos jabalíes y pocas perdices, pero muy grandes; no faltando tampoco sierras despobladas que se aprovechan para pastos de ganado. El TERRENO es arenisco, arcilloso en los llanos y cayueloso en las laderas y recuestos; todo él de secano. CAMINOS: ademas de los espresados en el cuerpo del art., hay el camino vecinal en direccion á Galdames y Somorrostro, que empalma en el l. de Güeñes con la nueva carretera. CORREO: se recibe de Valmaseda por balijero los domingos, miércoles y viernes. PROD.: maiz, trigo, chacoli, patatas, habas, alubias, y abundancia de frutas de todas clases, especialmente de manzanas, castañas y nueces; mantiene ganado vacuno, lanar y poco caballar; hay caza, de la que ya se hizo mérito, y pesca de lomas, anguilas, barbos, cangrejos y truchas. IND.: ademas de la agricultura existen 2 martinetes, 2 ferrerías, un horno de acero y 9 molinos harineros, pudiendo tambien aprovecharse 6 saltos de agua que daban movimiento á 2 ferrerías y 4 molinos, en el dia arruinados. El COMERCIO consiste principalmente en la ferretería y ganadería, y en la venta de frutos y pan que los naturales llevan á Bilbao, surtiéndose del grano necesario en los mercados de Valmaseda, Areimega y Orduña. En Güeñes se celebra por Pascua de Resurreccion una feria de ganado vacuno poco concurrida. POBL.: 201 vec., 869 alm. RIQUEZA IMP. (V. VALMASEDA, part. jud.)

GUENES: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. del concejo de su nombre. (V.) Tiene una igl. que es la matriz del concejo, dedicada á Sta. María, y fundada por Martin Sanchez en el siglo XII, siendo señor de Vizcaya D. Diego Lopez de Haro el Bueno: es toda ella de piedra sillería, de mucha capacidad, compuesta de 3 naves, siendo la de enmedio muy espaciosa y bella; los retablos y altares, perfectamente labrados y dorados, son de gusto churrigueresco, sobrecargados de hojarasca y racimos: encima de la sacristía hay un salon donde se custodian los archivos del cabildo y ayunt.: contiguo á la pared del O. se ha construido hace pocos años un reducido cementerio, indigno de tan hermosa igl. Agrupado y junto á esta, se halla el pequeño l. ó ald. á la márg. del *Cadagua*, ofreciendo sus lindas casas una vista agradable. A un tiro de fusil está por un lado el palacio de Amezaga, edificio grandioso, no concluido, que empezaron á edificar tres hermanos, nacidos en aquel punto, los cuales llegaron á ser generales en tiempo de Felipe V. Enfrente, y á la parte opuesta del r., enmedio de una espesa y sombría arboleda, descuella dominando todo el valle la enmegrecida torre de la Jara, una de las de bando que pueblan á Vizcaya.

GUERAL (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Peroja. SIT. á la der. del r. *Mino* con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS distribuidas en el l. de Corbelle-do-medio, en las ald. de Alemparte, Caride, Carreira, Casal de Vila, parte de Couchouso, Corbelle-do cabo, Gueral y Villar de Corbelle: hallándose aisladas las casas de Ferbeda y Mourelo. La igl. parr. (San Martiño), está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Armental; E. Villarrubin; S. Uceile, y O. Realegos. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en fuentes de buenas aguas que utilizan los vecinos para surtido de sus casas y otros objetos. PROD. trigo, maiz, centeno, vino, castañas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; y caza de varias clases. POBL.: 55 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GUERDIES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. *Eulalia* ó Sta. *Olalla*. (V.)

GUEREDIAGA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Abadiano*.

GUERENA: cofradía ó barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mallavia, de cuya jurisd. depende en lo civil, perteneciendo en lo eclesiástico á Bolibar, de quien es aneja la parr., dedicada á San Adrian, y servida por uno de los beneficiados que componen el cabildo de la matriz. Tiene 26 casas, 36 vec. y 191 alm.

GUERENDAIN: l. del valle de Ulzama en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.): tiene ayunt. de por sí, no obstante de la sujecion al co-

Digitized by Google

mun del valle. SIT. en punto elevado, á la der. del r. *Arrais*; CLIMA frio y húmedo, pero sano. Las 23 CASAS de que consta la pobl., forman una calle con plazuela; la casa concejil sirve de posada y cárcel: los niños asisten á la escuela de Larrainzar: hay dos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec.: la igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un cura y sacristan: el cementerio se halla próximo á la igl. El TÉRM. confina N. Zenoz; E. Elso; S. Guelbenzu, y O. Larrainzar. El TERRENO es de mediana calidad, mas á propósito para la cria de ganado que para el cultivo, sin embargo de sorber á poca dist. el r. *Elzama*, y fertilizarlo dos arroyos y varios manantiales que brotan en el mismo: por N. y O. hay monte robledal con espinos, mata baja y buenos pastos. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, patatas y menuzales: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; caza de liebres, jabalíes, lobos y aves de montaña, pesca de truchas y anguilas. POBL.: 20 vec., 125 alm. IND., COMERCIO y RIQUEZA. (V. UZCAMA, valle.)

GUERENDIAIN: l. del valle y ayunt. de Elorz en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (4). SIT. en la falda de la sierra de Alaiz, próximo á la casa que llaman del Rey. CLIMA frio y sano. Tiene 7 CASAS miserables y de mala construccion, escepto la abacial; habia un palacio ant. y magnífico que fué quemado por los franceses en la guerra de la Independencia: la fuente de que se surte el pueblo, es de esquisitas aguas. La igl. parr. (San Juan) es de patronato del baron de Beorlegui y se halla servida por el adad, cura de entrada y de provision del marqués de Badillo. El TÉRM. confina N. Oriz; E. Ezperun; S. la sierra de Alaiz, y O. Tiebas; siendo su estension 1/4 de leg. de E. á O. y 1/4 y medio de N. á S.: el monte Robledal que en él se encuentra, llega hasta el mismo pueblo. El TERRENO participa de llano y costanero; aquel muy bueno para granos y patatas, y el segundo muy especial para legumbres: hay canteras de piedra caliza, un soto con arboledo de fresnos, y buenas dehesas cuya estension puede calcularse en 200 robadas. Los CAMINOS son locales y no muy buenos: el CORREO se recibe de Pamplona. PROD.: buenas y abundantes legumbres, trigo, cebada, avena, maiz, patatas y alholba: cria ganado vacuno, mular, caballar y lanar; caza de colorinces, perdices y liebres. COMERCIO: consiste en la esportacion de cereales y patatas sobrantes del consumo. POBL.: 7 vec., 46 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

GUERENA: l. del ayunt. de Foronda, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 1/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21); dióc. de Calahorra (20). SIT. en llano al N. con inclinacion al O. de Vitoria. CLIMA sano no obstante de reinar el viento N. que es muy frio. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (San Estéban) servida por un beneficiado perpétuo con título de cura de nombramiento del ordinario, ermita dedicada á San Bartolomé, cementerio en paraje ventilado, un campo pequeño que llaman las *Landas* y sobre servir de punto de reunion á paseo, y una fuente de esquisitas aguas potables, de las que entre otras varias hacen uso los naturales. El TÉRM. confina N. Legarda; E. Antuzana; S. Estérrona, y O. Ullibarri-Viña: hay un monte cuciual y dos con robles, fresnos y espinos. El TERRENO es bastante regular y puede calcularse de segunda clase; le baña el r. Zalla. CAMINOS: locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Vitoria, por peaton. PROD.: trigo, cebada, avena y menuzales; cria ganado vacuno y caballar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUERENO: l. del ayunt. de Iruraiz, prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (14). SIT. en llano al N. del monte y puerto de su nombre. CLIMA saludable: tiene 25 CASAS, escuela concurrida por 24 alumnos de ambos sexos y dotada con 20 fanegas de trigo, igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados perpetuos, uno de ellos con título de cura, y por un sacristan; dos ermitas bajo la advocacion de Santiago y Sta. Ana, un paseo con arboladlo, una fuente con 2 caños en el pueblo, y 4 en el término, todas de aguas muy buenas y saludables. El TÉRM. confina N. Langarica; E. Maestu; S. Ullibarri-Jáuregui, y O. Luzcando: hay monte con arbolado al S. de la pobl. El TERRENO es de buena y mediana calidad; le bañan dos riach. que nacen en el puerto y Ubao, y se reunen cerca de Chinchetru. CAMINOS locales y en invierno malos: el CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, maiz, yeros, arbejas, mijo y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda, caza de liebres, zorros, perdices y codornices. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUEREQUIZ: casa solar y armada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término. de *Meacaur de Morga*.

GUEREQUIZ: cas. con ermita en la provincia de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término. de *Meacaur de Morga*.

GUERETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. jurisd. de *Manaria*.

GUERGAS ó HUERGAS DE BABIA: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de la Majua (1 1/4). SIT. en una llanura circundada por N., S. y O. de elevadas montañas; combátenle con especialidad los vientos del primero de los indicados puntos cardinales, alguna vez los del último, y rara los del segundo; su CLIMA es bastante sano: sus enfermedades mas comunes, constipados, pluresías, y alguna que otra calentura. Tiene 16 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 120 rs. á que asisten 15 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Torre; E. Riolagos; S. San Felices, y O. Robledo; todos á 1/2 leg. con corta diferencia. Por debajo de una de las casas del pueblo pasa una mina de plomo argentífero que no se beneficia. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Rabia de Arriba, toma nombre de las diferentes jurisdiciones por donde pasa, y se une al Esla. Hay 12 montes de roble y urz, no muy poblados. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de San Feliços. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lauar y caballar; caza de perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas. IND.: en las noches de invierno con especialidad se dedican las mujeres á hilar lino de que fabrican lienzos caseros: hay 3 telares de paño brusco, 3 batanes y 4 molinos harineros, todo en buen estado. POBL.: 14 vec., 52 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GUERGUETIAIN: l. del ayunt. y valle de Izaguondoa, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (3). SIT. en llano y á la falda S. del monte Izaga. CLIMA frio: tiene 3 CASAS de pocas comodidades, igl. parr. (San Martin) servida por un abad, cura de entrada, de provision del diocesano, y cementerio próximo á la igl.: para beber y demas usos domésticos se surten los vec. de las aguas de un arroyo y una fuente. El TÉRM. confina N. Iranz; E. Indurain; S. Bersolla, y O. Zuligueta; siendo su estension de 1/2 leg. por todos lados: dentro de esta circunferencia hay un monte de poca consideracion con robles y pinos, y canteras de piedra caliza. El TERRENO es en su mayor parte arenisco y de secano; le baña ademas del espresado otro arroyo que con aquel trae su origen del *Izaga*, y reuniéndose á 1/4 de hora del pueblo toma el nombre de barranco de Aizpe. Los CAMINOS son de travesía á los lugares limítrofes, y malos. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, patatas y legumbres: cria ganado lanar, y caza de perdices, zorros y liebres. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

GUERIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y feligr. de San Pedro de *Turaña* (V.).

GUERIBAÑEZ: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (6 leg.), term. jurisd. de San Pedro de Rozados. SIT. á orilla del r. *Valmuza*. Se estiende 1/4 de leg. de E. á O. y otro tanto de N. á S. consta de 708 fan. distribuidas: 1/2 de regadío con el agua de la fuente que hay en él; 77 de secano para trigo, 72 de centeno, 282 de prados y 276 de monte. Para el pago de contribuciones está unido á Esteban Isidro.

GUERNICA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, term. jurisd. de *Mendarozqueta* y *Ciriano*. SIT. al N. y á dist. de 1 1/2 leg. de la cap. del part. CLIMA sano, á pesar del viento frio que le combate. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. No existe ya rastro del ant. l., del que para sensi se ha puesto una cruz. El TERRENO es de bastante buena calidad; cria buenos pastos, y produ-

Digitized by Google

ce toda clase de frutos: hay caza de perdices en abundancia.

GUERNICA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra: consta de 5 v. y 16 anteigl. ademas de varias cofradias, barriadas y cas., que reunen 3,033 casas y forman 21 ayunt., cuyas distancias entre sí y de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y demas dependencias, así como lo relativo á riqueza y pobl., aparece del estado y cuadro sinóptico que á continuacion insertamos.

TOMO IX.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, con la parte conocida de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Mayores pedáneos.	ELECTORES. Por cap.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes.	Regidores	Síndicos	Suplentes.	Alcaldes pedá.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 19 á 21 años de edad	Cupo fijado con arreglo á real orden de 31 de octubre	RIQUEZA IMPONIBLE, territorial, pecuaria y urbana. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCION DE CULTO Y CLERO. Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.
																RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	R. MS.	R. MS.
Baquio	CALAHORRA.	73	310	57	4	61	67	1	1	2	1	4	»	18	0'8	58911	807	» 190	1	942	12 13	3	1
Bermeo		888	3121	333	7	340	289	1	1	8	1	7	3	178	7'7	747718	842	1 239	20	11963	13 16	3	28
Busturia		197	850	177	»	177	177	1	1	4	1	5	»	48	2'1	290890	1476	20 342	1	4654	23 21	5	16
Forua		65	242	69	»	69	67	1	1	2	1	4	»	14	0'6	99140	1525	8 409	23	1586	24 14	6	19
Fruniz		67	279	54	2	56	54	1	1	2	1	3	»	16	0'7	225180	3360	30 907	3	3603	53 26	12	31
Gorocica		42	117	20	»	20	20	1	1	2	1	3	»	6	0'3	81382	1937	22 726	21	1302	31 »	11	21
Guernica		184	540	122	7	129	92	1	1	4	1	5	2	31	1'3	238199	1294	19 411	16	3811	20 24	7	2
Lauquiniz		58	346	65	2	67	65	1	1	2	1	4	»	20	0'8	108135	1864	13 312	18	1730	29 28	5	»
Lemoniz		54	268	66	12	78	63	1	1	2	1	4	»	15	0'7	219170	4058	24 817	27	3506	64 31	13	3
Luno		111	535	90	»	90	90	1	1	4	1	5	»	30	1'3	283030	2549	28 529	1	4528	40 27	8	16
Maruri		83	414	77	»	77	74	1	1	2	1	5	»	24	1'»	205264	2473	2 495	27	3284	37 5	7	32
Meñaca		62	354	72	»	72	13	1	1	2	1	4	»	20	0'9	119464	1926	29 337	16	1911	30 26	5	14
Morga		59	356	85	12	97	72	1	1	2	1	4	»	20	0'9	226032	3831	2 634	31	3617	61 10	5	10
Mundaca		367	1608	171	23	194	152	1	1	6	1	6	»	92	4'»	172637	470	14 107	12	2762	7 18	2	19
Munguia (anteiglesia)		398	1484	195	»	195	187	1	1	6	1	5	»	84	3'7	551598	1385	31 871	24	8826	22 4	5	3
Munguia (villa)		241	1036	144	7	151	138	1	1	6	1	6	7	59	2'5	355726	1685	31 343	12	5692	26 33	5	17
Murueta		56	254	16	37	53	20	1	1	2	1	4	»	14	0'6	87676	1565	22 345	6	1403	25 2	5	18
Mugica		225	858	183	»	183	117	1	1	4	1	5	»	49	2'1	465502	2068	31 542	18	7448	33 3	8	23
Pedernales		46	210	37	1	38	16	1	1	2	1	4	»	12	0'5	40253	875	2 191	23	644	14 »	3	2
Plencia		238	1027	152	4	156	149	1	1	6	1	6	»	58	2'5	257412	1082	19 250	22	4119	17 10	4	»
Rigoitia		198	792	118	5	123	118	1	1	4	1	5	»	45	1'9	302540	1527	33 254	16	4841	24 15	6	4
TOTALES		3682	14996	3303	123	3426	2040	21	21	74	21	98	12	853	36'9	5135858	1392	5 342	17	82172	22 11	5	16

NOTA. Reducida la matrícula catastral de 1842 á una reseña de la estension superficial de la prov. y del número de pueblos, casas, vec. y alm. que contienen, y graduando su riqueza imp. en rs. vn. 50.490,135, pero sin determinar la que corresponde á cada pueblo; nos habriamos visto en la imposibilidad de llenar esta parte del cuadro, á no haber consultado una relacion oficial remitida por la diputacion provincial, y que aunque de resultado incomparablemente menor, nos ha servido para hacer el prorateo de las cantidades señaladas en el cuadro. Respecto á contr., tampoco hace mérito de ellas la matrícula, por el misterio, sin duda, con que hasta ahora se han manejado, á causa del régimen foral de la prov.; hemos estampado sin embargo la de *culto y clero*, tomando por base el cupo señalado por la ley de 31 de agosto de 1841.

Digitized by Google

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al NE. 1/4 al E. de Bilbao; el clima es templado y saludable, y los vientos que principalmente reinan el O. y E.

TERMINO. Confina por N. con el Océano; E. part. jud. de Marquina; S. el de Durango, y O. el de Bilbao: siendo su estension de mas de 4 leg. de N. á S., ó sea desde el cabo de Machichaco hasta los confines de Ibarruri y Zornosa, y algo menos de E. á NO., ó desde Guernica á Plencia.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Una de las principales montañas es la de Sollube, que en jurisd. de Bermeo principia al borde del mar con el bien conocido cabo de Machichaco, y en direccion de N. á S. finaliza en los lim. de los pueblos de Meñaca, Arrieta y Busturia; hay en ella varias canteras de piedra sillar de mediana calidad, y otras de losa tambien arenisca de bastante buena clase: se halla poblada en su menor parte de roble, en otra pequeña parte de madroñales, y el resto de argoma: le atraviesa un camino real que de Bermeo se dirige á Bilbao; y ademas hay otros carreteles y para peatones en comunicacion de pueblo á pueblo: es una de las mas elevadas de esta prov., pues se cree haya hasta lo mas alto de ella y desde el nivel del mar sobre 2,000 pies, y á pesar de su esterilidad, ya por el frio, ya por la humedad de la tierra, hay sin embargo muchos cas. en su eminencia que solo cosechan maiz, fomentando sus pueblos ganado lanar y poco caballar y vacuno. Hay otra montaña en la anteigl. de Luno, próxima á la v. de Guernica, llamada *Cosnoaga*, cultivada en su mayor parte, y el resto de arbolado de roble. Otra llamada *Jata*, que principia al borde del mar en jurisd. de la anteigl. de Baquio, y que tambien en direccion de N. á S. termina en la de Maruri que denominan *Jatabe* y significa pueblo al pie del monte de Jata: en su mayor parte está despoblado. de árboles, y en el resto hay robles y argoma con mas, canteras de piedra caliza y arenisca. Otra llamada *Santa Cruz de Bizcargui*, se halla entre los pueblos de Mugica y Morga por el N., y por el S. la v. de Larrabezua que pertenece al partido jud. de Durango: cosa de una mitad está poblada de robles y castaños, y el residuo de argomal y rozo para abono de heredades despues de haberlo usado en camas para el ganado vacuno.

TERRENO. En la proximidad de la v. de Guernica y jurisd. de las anteigl. de Busturia, Murueta, Forua, Luno y Mugica, hay una hermosa planicie reducida toda á pan sembrar, espuesta su mayor parte á inundarse cuando llueve mucho, siendo impedido el curso de esta agua por la marea que sube hasta el mismo Guernica. Hay otra llanura en la inmediacion de la v. de Munguia y en jurisd. de las anteigl. de Meñaca, Munguia, Maruri, Gamiz y Fica (estos dos ultimos son del part. de Bilbao), cuyas tierras son de buena calidad, asi como las de la vega de Guernica, prod. maiz, trigo, alubias y patatas con mas varias yerbas y aun ambos para la engorda del ganado vacuno, que es el único á que se dedican los labradores de ambos puntos; y en ninguno de ellos hay solos, carrascales ni pinares, y solo si algunos robles cuya rama se destina á carbon, y el árbol á su tiempo, para construccion de casas y buques.

RIOS Y ARROYOS. Son 2 los rios principales que se hallan en el térm. de este part., el uno llamado de *Mundaca*, porque desagua en el mar en la jurisdiccion de esta anteigl.: divide los partidos de Marquina y Guernica, porque el lado E. pertenece al primero, y el del O. al segundo, teniendo su origen en jurisd. de Ibarruri, y uniéndose en su tránsito varios pequeños, que todos forman una cantidad de agua bastante para el uso de molinos harineros, y tambien para 2 fáb. de fierro, pasando por las jurisd. de Gorocica, Mugica, Luno, Ajanguiz, Forua, Murueta, Busturia y Pedernales. En dist. de 2 leg. es navegable este r., llamado tambien de Guernica hasta donde llegan buques de poco porte, con varios enrgamentos, principalmente de vena para fabricacion del fierro; el canal es muy defectuoso por sus tortuosidades, y susceptible de ser mejorado, y si el Gobierno adoptase medidas para formalizar ó arreglar este canal, reportaria grandes beneficios al comercio, y tambien á la agricultura, porque una inmensidad de tierras que hoy prod. junco por cubrirlas el mar en sus flujos y reflujos, servirian para producir trigo y maiz en abundancia por su superior calidad. El segundo r. que desagua en el mar en jurisd. de Gorlia y Barrica, es conocido con el nombre de r. de *Plencia*, y tiene su origen al pie del monte de Sta. Cruz de Bizcargui, al lado del N., y pasa por las jurisd. de los pueblos de Morga, Rigoitia, Fruniz, Gamiz, anteigl. de Munguia, v. del mismo nombre, Galica, Maruri, Lemoniz, Goriz, Barrica, Plencia, y acaba entre jurisd. de los indicados Barrica y Goriz, sirviendo este r. para el uso de muchos molinos harineros y tambien para 6 fáb. de fierro. En la comprension del térm. de este part., hay muchos arroyuelos que desaguan en los dos principales indicados, y que por ser muchos é insignificantes no es fácil denominarlos ni clasificarlos. De ninguna de estas aguas se hace uso para regadios. Varios son los puentes que atraviesan los dos espresados r., pero los principales son en el de Plencia, que se halla contiguo á la v. de este nombre y es de bastante capacidad, y otro en la anteigl. de Munguia contiguo á la v. de este nombre, construido cuando se abrió el camino real que de Bermeo dirige á Bilbao; y en el de Mundaca hay uno en la jurisd. de Guernica, construido recientemente con motivo de la apertura del camino real que principia en esta v. y se dirige al puerto de Elanchove, y aunque hay otros hasta el nacimiento de las primeras aguas de este r., son los mas de madera y muy pocos de piedra. Hay muchas fuentes de aguas potables, y á escepcion de algunas de calidad ferruginosa, nada tienen de particular.

CAMINOS. Las únicas carreteras generales que hay en este térm. son las que de Bermeo dirigen á Bilbao y Durango, cruzando la primera por Meñaca, anteigleria y v. de Munguia, y la otra por Mundaca, Pedernales, Busturia, Murueta, Forua, Guernica, Luno, Mugica y Gorocica. Son varios los caminos carreteros y de herradura que con calzada y sin ella hay en la comprension del térm. de este part., de comunicacion de pueblos á pueblos, é infinitos son los de peatones y aun de carro en direccion á los montes y ras, que los mas se hallan diseminados. En el tránsito de ambos caminos no se halla casa alguna para postas ni diligencias, porque no cruzan por ellos, pero sí ventas para vino y tambien algunas casas con buenas portadas y cuadras en que suelen recibirse las galeras que llegan á los puertos por fierro fabricado.

COMERCIO. Los art. de consumo que se esportan de este part. jud., consisten en pescado fresco y salado, y algun ganado vacuno cebado para el consumo de Bilbao, Vitoria y otros puntos. Del pescado consistente en besugo, merluza, congrio, sardina, bonito y otros peces en menor cantidad y que se esportan hasta Madrid y otros muchísimos puntos y mercados de la nacion, es difícil calcular el número de arrobas, porque como otras cosas, está sujeto á la casualidad; puede sin embargo decirse que serán mas de 100,000 a. las que se esportan en fresco y elaborado ó reducido á escabeche; y los art. que se importan consisten en vino, aguardiente, aceite, bacalao, ganado de cerda y algo vacuno, que se trae de las prov. de Asturias y Santander.

INDUSTRIA. Está reducida á la fabricacion de fierro en 11 casas al efecto, en la engorda de ganado vacuno, en la pesca y reduccion á escabeche, y hoy se está construyendo en la jurisd. de Busturia en la proximidad del puerto de Mundaca y contigua al canal una hermosa fáb. de loza, que segun los primeros ensayos promete grandes ventajas á los empresarios, á la prov. y aun á la nacion; hay ademas 146 molinos harineros.

FERIAS Y MERCADOS. Las principales de todo el part. son las que se hacen en la inmediacion de Guernica, todas de ganado vacuno, y de cerda solamente el 8 de diciembre, y en todas consiste el tráfico en la venta de cebones y cerdos gordos, con la circunstancia de que las de vacuno se celebran todos los lunes.

USOS Y COSTUMBRES. Los de estos hab. estan reducidos á una estremada aficion al cultivo de tierras y fomento del ganado, consagrando los festivos al culto divino sus mañanas, y á la diversion del tamborril por las tardes.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 74, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, y libremente 20; penados presentes 47 y 5 reincidentes, sin que conste si reincidieron en el mismo delito ó en otro diferente. Del total de los procesados 19 contaban de 10 á 20 años de edad; 26 de 20 á 40, y 39 de 40 en adelante; 61 eran hombres y 13 mujeres: 27 solteros y 47 casados; 30 sabian leer y escribir, de los restantes se ignora; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 70 artes mecánicas.

Digitized by Google

En el mismo periodo se perpetraron 27 delitos de homicidio y de heridas; 3 con instrumentos contundentes y 22 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Este part. ofrece mil anomalias en su division terr., y su capitalidad ha sufrido tambien varias vicisitudes. No obstante de ser la anteigl. de Munguia el punto mas céntrico, reside la capitalidad, aunque interinamente, en Guernica que se halla á un estremo; habiendo estado en Bermeo, que es indudablemente el pueblo mas importante. Libano de Arrieta dist. 6 leg. de Marquina, á cuyo part. jud. pertenece y no al de Guernica, á pesar de hallarse muy próxima esta v. y todavia mas á la citada anteigl., de la que está apartada solamente 1/2 leg. La anteigl. de Gorocica está enclavada en terr. de Marquina y se halla incorporada á Guernica: del mismo modo Gatica pertenece á Bilbao y Lauquiniz que está mas dist. al part., cuya descripcion hemos hecho.

INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE AYUNT.	NUMERO DE ALM.	ESCUELAS.	PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.
		Superiores..	1	»	1	220		220
21	14996	Elementales.	12	»	12	618	191	803
		Incompletas.	1	2	3	89	42	131
			13	2	16	921	233	1154
	Maes.	Con título. .	»	»	»	»	»	14
		Sin título. .	»	»	»	»	»	2

GUERNICA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 10 1/2), aud. terr. de Burgos (31), dióc. de Calahorra (30); tiene el 6.° voto y asiento en las juntas generales del señ., y contribuye con 92 1/2 fogueras. sit. en el sitio mas despejado y bello de Vizcaya, que forma un plano suavemente inclinado y domina dos estensas y bien cultivadas vegas; reposando en frente en la falda oriental del monte Cosnoaga: el clima es templado y las enfermedades mas comunes, las intermitentes. Sus calles son siete bastante chicas pero tiradas á cordel é iguales y adornadas con buenas casas; la plaza es casi cuadrada y no carece de regularidad; uno de sus frentes lo ocupa la casa consistorial, edificio de piedra, grande, sólido y no malo en su género con su espaleoso soportal que sirve de abrigo en los dias lluviosos, y las armas de la v. en su fachada: es notable tambien el matadero, muy aseado y moderno, llamando ademas la atencion algunas casas particulares por su comodidad y magnificencia. El pavimento de las calles es escelente y se reduce á un empedrado menudo y suave con 5 cintas ó aceras equidistantes en cada una de las bien labradas losas; semejante á este es el de la plaza; de manera que el conjunto de la pobl. presenta un aspecto agradable y pintoresco. El número total de casas que encierra su jurisd. no pasa de 80; pero son felígreses de las dos parr., ademas de los hab. de estas casas, los de otras 23 de Ajanguiz, 20 de Luno, 2 de Forua y uno de Arrazua: hay escuela de primeras letras concurrida por 82 alumnos de ambos sexos y dotada con unos 9 rs. diarios, otra de gramática latina, un hospital dedicado á la virgen de la Soledad y fundado por D. Juan y Doña Isabel de Busturia é Ibarguen en 10 de febrero de 1666, quienes aplicaron varios bienes para su sostenimiento, y con ellos se va á reedificar de nuevo, porque en el incendio acaecido en la última guerra civil y dia 5 de mayo de 1835, desapareció enteramente el edificio no quedando sino escombros y tres paseos con frondoso arbolado para recreo de los vec., y 3 fuentes públicas para beber y demas usos domésticos. Las 2 igl. parr., unidas y dedicadas á Sta. Maria y San Juan, se hallan servidas por 6 beneficiados, (dos de ellos con títulos de curas) 3 de racion entera con derecho á la presentacion de los que vacaren, y 3 de media, formando todos un cabildo que debe constar siempre de hijos naturales y patrimoniales de la v.: en la de Sta. Maria hay ademas un sacristan organista, que previa oposicion nombran el beneficiado mayordomo prior, el alcalde y mayordomo secular de la fábrica; y la de San Juan tiene un sacristan lego elegido por el cabildo. La iglesia de Santa Maria situada en la parte mas alta de la villa se empezó á construir el año de 1418, y aunque siguieron sus trabajos hasta 1625 no se concluyó hasta el de 1715: Sancho de Emparan fué el arquitecto que hizo la portada segun se colige de una inscripcion de piedra que se lee en la puerta del lado del Evangelio: en este pórtico hay pilares, estátuas de santos y 2 graciosas puertas que dan entrada al templo despues de subirse por 20 gradas espaciosas: tiene mas de 120 pies de largo, sobre 80 de ancho con 3 naves abovedadas de bastante elevacion, sostenidas por 8 columnas de órden jónico, y 11 altares: en la parte del Evangelio se halla incrustada en la pared una tumba ó sepulcro, encima del cual hay un caballero armado y una inscripcion en letras góticas que dice:

Este enterramiento lo mandó facer Pedro de Alvis, vasallo del Rey año de 1450.

La capilla próxima á la sacristia, en el lado de la epistola, y dedicada á San Pedro Apóstol, es fundacion de la casa de Ibargüen y Ercilla, autor de la Araucana: segun el órden arquitectónico de su retablo debió construirse á fines del siglo XVI, pues no hay noticias mas positivas, porque en 1718 en la sublevacion que aconteció en este pais, y á la que se ha dado el nombre de la *Machinada*, fué incendiada la casa del poseedor y todo su archivo; en el dia es propiedad del conde de Montefuerte como heredero de los vínculos de Ibargüen y Ercilla. La capilla contigua, con la advocacion de la Purísima Concepcion, se edificó en el año de 1560 á espensas de Pedro de Morga y Matea de Pano su muger, naturales de la v., y barqueros públicos que habian sido en Sevilla, quienes por haber venido á menor fortuna la vendieron al tesorero D. Juan Martinez de Luno, con su retablo, rejas, cajones, sepulturas etc. en la cantidad de 1600 ducados: en ella se halla enterrado el susodicho Luno, cubierto su sepulcro con una hermosa piedra de mármol blanco de Génova y de una sola pieza donde estan sus armas con una inscripcion á su alrededor: el altar es muy bonito, de órden compuesto, y se conoce que debió haberse traido de Italia; la imágen de la Virgen es magnífica; la vereja de fierro que cierra la capilla es grande y perfectamente labrada: en la actualidad pertenece á Doña Maria Josefa de Urdaybay Iturtado de Mendoza, poseedora del vínculo de Luno. La sacristia no tiene cosa notable, y si bien existen 6 cuadros pintados al óleo, no son mas que copias; hay ademas una Virgen y un San Miguel de escuela moderna. La igl. de San Juan Bautista se principió á edificar en el lado yesero ó parte baja de Guernica hácia los años de 1463, y se ensanchó y mejoró cerca de un siglo despues; es de una sola nave con 110 pies de largo y 45 de ancho; tiene 2 sepulcros, soportal y torre de piedra labrada en 1785, 6 altares y 3 capillas, una de ellas, costeada por el Dr. Esteban Feniz de Zabala, médico del emperador Cárlos V, quien se halla enterrado en la misma, segun se lee en una inscripcion: hay 2 ermitas: la de Sta. Ana sit. en una eminencia cerca de la v. se fundó por Pedro Ibañez de Alviz, el año de 1461 y no ofrece otra cosa notable que su antigüedad; la otra bajo el título de Sta. María la Antigua, es la misma de que se habla en el párrafo que lleva por epígrafe *juntas de Guernica*. El team. confina N. Forua; E. Ajanguiz y Cortezubi; S. Ugarte de Mugica, y O. Rigoitia y Luno: dentro de su circunferencia no se ve otra elevacion que el espresado monte de Cosnoaga, de figura cónica, en cuya cima hubo antiguamente un molino de viento; carece de arbolado y en su mayor parte es tierra de pan sembrar. El terreno es de muy buena calidad, y el único rio que le baña forma desde esta v. buena calidad, y el único rio que le baña forma desde esta v. hasta el de Bermeo, donde desemboca en la ria de Mundaca: tiene un puente magnífico construido recientemente con motivo del nuevo camino real: por el susodicho brazo de mar sube la marea hasta la v. á donde llegan tambien algunos barcos pequeños cargados de fierro ó arena. Se ha proyectado la abertura de un famoso canal que iguale al de Bilbao, pero á su realizacion se opone fuertemente el comercio de esta v. que sufriria un golpe terrible. caminos: dos reales cruzan esta v.; uno que procede de de Bermeo, dirige á Durango y se halla en buen estado, y el otro que se ha abierto recientemente conduce desde esta v. al puerto de Elanchove y Puebla de En. correos: se recibe

Digitized by Google

de Bilbao por bailjero. PROD.: maiz, trigo, habichuela, y nabos en abundancia: cria ganado vacuno y se engordan muy buenos cebones; hay caza de codornices, liebres, ánades, calandrias y otras aves de paso; se pescan anguilas, lubinas, y sarbos. IND.: ademas de la agricultura hay 3 molinos harineros, una sombrerería de poco valer, algunos calderer os, 3 chauisterías, varios carpinteros, 4 boticas muy bien surtidas y adornadas. COMERCIO: importacion de paños, sedas, lienzos y toda clase de géneros, de los cuales se abastecen casi todos los pueblos comarcanos: los lunes se celebra junto al paseo de los Chopos una gran feria de ganados. POBL.: 184 vec., 540 alm. RIQUEZA IMP.: 238,199 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

JUNTAS DE GUERNICA. La costumbre de reunirse los patriarcas venerables de Vizcaya só el árbol de Guernica, se pierde en la memoria de los tiempos, y solo se sabe que á la sombra de este árbol y cubiertos con la inmensa bóveda del cielo, se reunian en este sitio á exigir de sus gefes ó señores el juramento de observar inviolablemente sus leyes, sencillas y claras como sus necesidades, á cuidar de su administracion, á dictar las reglas convenientes al buen régimen de ellas, y á examinar la conducta de los encargados de ejecutarlas, para decirles si han cumplido bien y fielmente, y encargo que se les confirió ó desaprobar su conducta en caso de que no lo hayan hecho. He aquí el origen de estas juntas.

El árbol de Guernica, al cual mudos de admiracion y de respeto saludaron y presentaron sus armas los feroces republicanos de la Convencion, apellidándole *Padre* de los que habian plantado en su tierra y eran conocidos bajo el nombre de *árbol de la libertad*, es un corpulento roble que aunque no muy viejo, es descendiente del primitivo, pues siempre hay cerca de él uno ó dos vástagos que le reemplacen cuando los siglos hacen desaparecer el anterior: el último conocido en nuestros dias cayó de vetustez el dia 3 de febrero de 1811, y segun la tradicion existia desde mediados del siglo XIV. En los ant. tiempos solian subir á las alturas 5 heraldos que tañendo sus bocinas llamaban á junta general ó *Calzarra* (congreso de ancianos) á los vizcainos, quienes seudian só el arbol y sentados en torno de él, conferenciaban y decidian de los asuntos de la tierra. Esta costumbre, verdaderamente patriarcal, fué desapareciendo poco á poco en fuerza de las nuevas necesidades que el aumento de la pobl. y su rq. introducian en el pais, no contribuyendo poco el roce con naciones vecinas; así fué que andando los tiempos dieron en reunirse dentro de la antiquísima ermita Ntra. Sra. de la Antigua, edificada desde tiempo inmemorial á pocos pasos del árbol, y reedificada en el año de 1410 por el Dr. Gonzalo Moro, corregidor de Vizcaya, quien mandó enterrarse en ella. Pero la costumbre de principiar las juntas só el árbol, continuó y continúa en el dia, como mas adelante se dirá. Parece que en la antigüedad no habia mas que un solo banco que servia á los señores ó reyes, y en el que sucesivamente se sentaron Jaun Zuria, Iñigo Ezquerra, Lopez de Ayala, el rey D. Fernando el Católico y otros reyes y príncipes; mas por acuerdo de la junta general del 9 de enero del año de 1563, se construyeron bajo del árbol, y en el mismo sitio del citado banco, 7 asientos de piedra sillar, sobre los cuales se asocian las armas reales con las del señ., y en cuyos asientos se colocan el corregidor, los 2 diputados generales, el presidente mayor y el tesorero, que en el dia son los dos síndicos, y los dos secretarios de justicia. En la ermita de la Antigua edificaron en el año de 1686 por cuenta del pais, una sacristía en su parte zaguera destinada para archivo general de Vizcaya; fué su artífice Juan de Arribi, vecino de Durango, y costó 17,800 rs.; y en el año de 1700 se pusieron por primera vez asientos para los apoderados de los pueblos, que costaron 992 ducados. Mas no siendo ya suficiente este local para custodiar los documentos originales y papeles de interes pertenecientes al señ., que en él se custodiaban, acordóse por la diputacion general en 1826 edificar en el mismo sitio junto á la ermita ó igl. juradera de la *Antigua*, un nuevo edificio mas cómodo y capaz, cuya primera piedra se colocó el año siguiente, y in junta general no solo aprobó esta obra, sino que ordenó ademas la ereccion de un edificio en que pudiera con mas pompa y dignidad celebrar sus sesiones, y es el que hoy existe, construido bajo la direccion del Arquitecto D. Antonio de Echabarría, y cuyo costo ascendió á 900,000 rs. La casa ó salon de juntas deberá tener 4 fachadas, si llega á concluirse: es de órden dórico, se compondrá de 3 pabellones, dos de los cuales estan ya concluidos. En el primero se encuentra la ermita ó salon de juntas de 68 pies de long., 52 id. de lati y 44 de altura: alrededor de ella y en anfiteatro se hallan colocados bancos de piedra con respaldos de fierro en donde se sientan los padres de Provincia y apoderados de las anteiglesias y villas en número de 250. Tambien entre los padres de provincia hay asientos para los diputados generales de las dos provincias hermanas, caso de que vengan á las juntas, y para todos los que hayan sido ministros de la corona, consejeros ó generales de los ejércitos, pero estos convidados no tienen voz ni voto. Los padres de prov. son todos aquellos que han sido diputados generales del pais, los cuales son individuos natos de todas las comisiones, pero en la junta no tienen voto sino consultivo, á no ser que tengan el poder de algun pueblo. En los dos últimos asientos de los padres de provincia se colocan los dos letrados consultores de la diputacion. La galería pública está cerrada encima de los bancos de los representantes y caben 400 personas: á ella pueden ir hombres y mujeres y á veces se encuentran mezcladas elegantes señoras con aldeanas, el labrador, el cura, el militar y el letrado; pero en la que no se permite hacer la menor señal de aprobacion ni desaprobacion. Encima de la galería se encuentran colocados 26 retratos de escorzo entero y del grandor natural, de los señores de Vizcaya, cuyos nombres y épocas en que florecieron son los siguientes:

NOMINA DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA, SEGUN SE HALLAN COLOCADOS SUS RETRATOS EN EL SALON DE JUNTAS.

NOMBRES.	AÑOS.
Jaun Zuria.	848
D. Munio ó Nuño Lopez.	891
D. Iñigo Ezquerra.	924
D. Lope Nuñez, llamado el Lindo.	950
D. Nuño, hijo de D. Lope.	968
D. Lope Nuñez.	980
D. Sancho, hermano de D. Lope.	993
D. Iñigo Lopez, hermano de D. Sancho.	1014
D. Iñigo Lopez.	1016
D. Munio Lopez.	1020
D. Fortun Sanchez.	1028
D. Diego Lopez de Haro.	1134
D. Diego Lopez, el Blanco.	1154
D. Lope Diaz de Haro.	1170
D. Diego Lopez de Haro.	1214
D. Lope Diaz de Haro.	1236
D. Diego Lopez de Haro.	1254
D. Lope Diaz de Haro.	1275
D. Diego, quinto de este nombre.	1290
D. Diego Lopez de Haro.	1300
El infante D. Juan, hijo del rey D. Alonso XI.	1287
D. Juan de Haro, hijo del infante D. Juan.	1325
D. Juan Nuñez de Lara.	1350
D. Nuño de Lara (murió á los 4 años de edad).	1351
D. Tello, hijo del rey D. Alonso XI.	1370
El infante D. Juan, primero de este nombre, hijo del rey D. Enrique II, que jurado por señor 26 de Vizcaya, siendo despues rey, incorporó el señorío á la corona de Castilla. (*).	1382

Al frente de la presidencia hay un cuadro, hallado y comprado en Lóndres, que representa á Fernando el Católico prestando en 7 de junio de 1476 el juramento de guardar los fueros de Vizcaya.

En el segundo cuerpo existe el archivo general del señorío, magnífico salon con estanteria de caoba maciza, y contiguas á él varias piezas que sirven para reunirse en comisiones las merindades.

El sólio que hay en el dia bajo del árbol, edificado á la vez que el salon y archivo, consta de un grupo de 22 columnas corintias de 10 pies de altura con su cornisamento, frontispicio y 4 caras. Tiene los 7 asientos como el antiguo, con los escudos de armas reales y del señ., y varios atributos; ha-

(*) Desde esta época son señores de Vizcaya, los reyes de Castilla.

Digitized by Google

biéndose colocado los ant. escudos en su parte zaguera. Toda esta parte, así como el árbol, está cercada de hermosas verjas de fierro.

A primeros de julio de cada dos años se congregan las juntas generales ordinarias del Señorio de Vizcaya; pero si en el intermedio ocurrieseu asuntos imprevistos que por su gravedad y trascendencia exigiesen la celebracion de alguna junta estraordinaria, se celebra tambien. En ambos casos los puntos que han de ser sometidos á su deliberacion, van especificados claramente en la convocatoria dada por el corregidor político (título que tiene en la actualidad y para este caso el gefe político), aunque acordada por la diputacion, la cual se dirige á los pueblos con el objeto de que nombren los apoderados que han de representarla en la junta, y recibau estos al mismo tiempo las correspondientes instrucciones sobre la conducta que deban observar acerca de lo que en ellas se discuta.

Las cualidades necesarias para ser apoderado de los pueblos son: natural de Vizcaya, ó vec. de algun pueblo, ó propietario de bienes raices en Vizcaya. Llegado el dia señalado para la apertura de las sesiones, se reunen en la v. de Guernica la diputacion general y todos los apoderados de los pueblos. A las nueve de la mañana sale la diputacion en cuerpo de comunidad precedida de maceros y clarines de la casa de ayunt., en la cual suelen hospedarse, y colocados el corregidor en medio de los diputados generales, precedidos de los síndicos y de los secretarios de justicia, con otras personas empleadas y no empleadas de la diputacion, en bien ordenada procesion llegan al pórtico construido bajo del árbol: colocados en pie los individuos arriba mencionados delante de los siete bancos de piedra, jura el corregidor cuando es nuevo, puesta la mano sobre los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar inviolablemente los fueros, (*) libertades, buenos usos y costumbres del Señorio de Vizcaya: en seguida el secretario de gobierno de la diputacion, llama en voz alta á los pueblos uno por uno en el órden establecido, y al paso que son llamados, se adelantan sus apoderados, que por lo comun son dos por cada anteigl. ó v., dejando sus poderes sobre dos poyos de mármol al efecto colocados delante del árbol en el órden siguiente. *Anteiglesias*: Mundaca, Pedernales, Busturia, Murueta, Luno, Mugica, Arrieta, Mendata, Arrazua, Ajanguiz, Ereño, Ibarranguelua, Gauteguiz de Arteaga, Cortezubi, Nachiua, Ispaster, Bedarona, Murelaga, Navarniz, Guizaburuaga, Amoroto, Mendeja, Berriatua, Cenarruza, Arbacegui, Jemein, San Andres de Echevarria, Amorebieta, Echano, Ibarruri, Gorocica, Baracaldo, Abando, Deusto, Begoña, San Estéban de Echevarri, Galdacano, Arrigoriaga, Arrancudiaga, Lezama, Zamudio, Lujua, Sondica, Lejona, Guecho, Berango, Sopelana, Urduliz, Barrica, Gorliz, Lemoniz, Gatica, Lauquiniz, Maruri, Morga, Munguia, Gamiz, Fica, Basigo de Baquio, Fruniz, Menaca, Lemona, Yurre, Castillo y Elejabeitia, Ceanuri, Dima, Sto. Tomás de Olabarrieta, Aranzazu, Ubidia, Derio. *Villas y ciudad*: Bermeo, Bilbao, Durango, ciudad de Orduña, Lequeitio, Guernica, Valmaseda, Plencia, Portugalete, Marquina, Ondarroa, Ermua, Elorrio, Villaro, Munguia, Larrabezua, Miravalles, Guerricaiz, Rigoitia, Ochandiano, Lanestosa, Gordejuela, Carranza, Tres Concejos del Valle de Somorostro, Cuatro Concejos del valle de Somorostro, concejo de Gueñes, valle de Trucios, concejo de Galdames, concejo de Zalla, id. de Sopuerta, valle de Arcentales, la merindad de Durango, compuesta de las anteigl. de Arrazola, Axpe, Garay, Mallavia, Verriz, Izurza y Zaldua, conteniendo con el noble valle de Orozco.

Concluido este acto pasan todos al salon de Juntas, donde se dice la misa del Espíritu Santo en el altar de Ntra. Sra. de la Antigua (térm. de Luno), situado sobre el banco de la presidencia. Despues de haber llenado este deber religioso, salen fuera del salon, y el secretario de gobierno vuelve á llamar á los pueblos en el órden indicado, hallándose la diputacion general en pie en la puerta del salon, y cuando han entrado todos los apoderados, la diputacion se coloca en la presidencia y los apoderados se sientan, repitiéndose esta ceremonia todos los dias de juntas.

A la apertura de la junta pronuncia el corregidor presidente un discurso análogo á las circunstancias el cual es traducido inmediatamente al vascuence, mandándose imprimir, dándose fin á la primera junta despues de haber nombrado una comision para la revision de poderes. Aprobados estos en la sesion del segundo dia, empiezan á manifestarse por la diputacion y á discutirse por la asamblea los diferentes puntos anunciados en la convocatoria, hasta que concluidos todos y decididos se cierran las juntas, que suelen durar mas ó menos dias, segun la importancia de los asuntos sometidos á su deliberacion, empleándose generalmente unos diez ó quince dias.

No hay distincion de asientos entre los apoderados en el salon de juntas: mezclados se sientan los representantes de las villas con los de las aldeas, el labrador con el mayorazgo ó título de Castilla, los hombres de luces y de conocimientos con el que apenas sabe leer, las chaquetas de paño burdo con el finísimo frac; así que la mas rigorosa igualdad domina aquí con toda su fuerza y cual en ninguna otra parte del mundo.

Para simplificar las discusiones y evitar que se hagan interminables, se nombran comisiones compuestas generalmente de dos individuos por cada una de las nueve merindades de que se compone el Señorio, y de todos los padres de Provincia que se hallan en la junta. Examinan con detencion el asunto, y presentan luego su informe razonado, del que pocas veces discrepa el voto de la mayoría de la junta.

Las discusiones suelen hacerse en lengua castellana, vertiéndose en seguida al vascuence, que es el idioma que domina en la mayoría de los apoderados; algunas veces hablan muchos á la vez, pero basta que el presidente llame al órden para que este se restablezca como por encanto, acatándose y respetándose mucho la voz del presidente, sin que se haya verificado nunca el menor desman ni falta de respeto á las autoridades constituidas. Admira ver y oir á hombres que apenas saben leer, hacer largos y razonados discursos (siempre sobre intereses locales y materiales del país), sin que les intimide la presencia de las autoridades, ni la inmensa concurrencia que les escucha.

Tambien se hace el último dia de las juntas ordinarias el nombramiento de diputados para el siguiente bienio del modo siguiente: se colocan en bolas de plata, y estas en un jarro del mismo metal los nombres de todos los pueblos que asisten á juntas, sacándose seis bolas, y abiertas estas se publican los nombres de los pueblos á quienes ha cabido la suerte de ser electores, tres por el haudo ó parcialidad Ohacina y tres de la Gamboina. Estos quedan en el mismo salon con la diputacion á puerta cerrada, ó en sesion secreta, y propone cada elector á un sugeto para el cargo de diputado general, pudiendo dar los dos votos en el mismo. El síndico y los letrados consultores examinan si la persona propuesta reune las cualidades y renta suficiente para desempeñar aquel destino honorífico; y siendo así, la diputacion lo admite ó lo desecha en caso contrario. En seguida se sortean las seis bolas, y se proclaman por diputados generales á los tres que salen 1.°, 2.° y 3.°; previniéndose que el que ha salido en primer lugar es el diputado en ejercicio, y los otros dos tan solo para hacer sus veces en ausencias y enfermedades.

Seguidamente se nombran tres regidores (*) electos, que son nombrados á uno por cada elector, y luego proponen á dos regidores en suerte, por sortearse igualmente que para la eleccion de diputados, y de los seis en cántaro salen tres solamente; del mismo modo que las elecciones de diputados y regidores en suerte se hacen las de los síndicos del Señorio y secretarios de justicia, siendo estos últimos escribanos; de igual manera se nombran los diputados regidores, síndicos y secretarios de justicia por la parcialidad ó bando Gamboino. Concluido este acto se cierran las juntas, tomando posesion la nueva diputacion el dia 31 de julio, en que la Iglesia celebra la festividad de San Ignacio de Loyola.

1°) Los fueros se recopilaron por primera vez en el año de 1380; se hizo nuevamente en el de 1425, y sus confirmaciones por los señores y reyes son de los años de 1360, 1414, 1457 y 1463. Posteriormente en el año de 1527 se arregló el fuero nuevo, impreso en Burgos por primera vez en el de 1528, que es el que rige en la actualidad.

(*) En el espacio de los dos años en que no se celebran las juntas generales, y cuando la diputacion se encuentra con algun caso que no se resuelve á decidir por sí sola, reune á Regimiento general, celebrando sus sesiones en Bilbao, al que asisten ademas del corregidor presidente y la diputacion general, los regidores del Señorio y los padres de Provincia, quienes deciden dando cuenta de sus operaciones en las próximas juntas generales.

Digitized by Google

Historia. Fué fundada esta pobl. por el conde D. Tello, señor de Vizcaya, concediendo á sus pobladores 31 casas solares y un monast. en Saraspe como consta de su privilegio dado en Ocaña á 28 de abril de 1366, el cual fué confirmado por varios reyes de Castilla. Antes ya de esta época se celebraban allí las juntas provinciales debajo de un árbol antiquísimo: allí el rey de Castilla D. Alonso XI recibió el seh. de la provincia de manos de sus representantes. En esta v., dice Ruí-Mendez, dejan la vara los corregidores de Vizcaya y los señores reyes debajo del celebrado árbol en donde juran sus fueros. Hemos, en las antigüedades de Cantabria, dice ser el famoso árbol de Guernica un roble á corta distancia de la pobl. dentro del distrito de la anteigl. de Luca, bajo del cual se juran los señores de Vizcaya, y se da principio á los comicios universales del seh. Medina y Mesa en sus Grandezas de España dicen que cuando el señor de Vizcaya recibe el seh., jura bajo este árbol guardar todos los privilegios, franquezas, libertades, fueros, usos y costumbres segun los hubieron en los tiempos pasados.

Ostenta esta v. las armas de la provincia.

En la desastrosa guerra que últimamente ha trabajado al país, suena repetidas veces Guernica: fué notable la pérdida que aquí sufrió en 1835 la columna de Iriarte hasta que fué socorrida por Espartero.

Es patria esta v. del historiador de los Incas D. Martin de Urba.

Guernicazaarra: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de *Guernica*.

Guerra: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Colomera* (V.).

Guerreriñ: arroyo en la prov. de Badajoz, nace en el térm. de Campo-mayor (Portugal), de escurridores de agua y algunos veneros, en tierras de labor y pastos; corre al E. y entra en España á la 1/2 leg. por la deh. de la *Liviana* y los *Incultos*, que llaman los *Barros*, donde hay un pozo cerca de dicho cortijo que llaman de *Pacheco*, que deja á la izq. para encontrar al 1/4 de leg. el pozo nominado de la *Grulla*, de buen agua, con un buen pilon para beber el ganado: despues sigue por rescalvados de Badajoz entrando en la deh. de *Canillana*; donde se le reune el arroyo de las *Vueltas* que viene tambien del térm. de Campo-mayor; siguen juntos hasta tocar haciendo linde con la deh. de *Cuadrejones*, y á los pocos pasos tiene un puente de dos ojos de ladrillo, estrecho, de unas 4 varas de elevacion, que no paga portazgo y sirve para el paso del camino de Badajoz al puente de Gévora; hace pocos años que se reedificó por cuenta del ayunt. de aquella c., á cosa de 200 pasos entra en el prado de Caballos que llaman el de *Ajuera* en donde concluye en el r. Gévora.

Guerrero: rivera en la prov. de Badajoz; nace al S. de las sierras de Leon, térm. de esta c. al sitio que llaman *Cubillos*, donde se le llama *Regato de Loberos*; corre al O. recogiendo las aguas que bajan de la sierra, y al 1/4 leg. pasa junto á la casa de la Torre de Cubillos, que es una deh. de pasto y arbolado de encina y alcornoque: sigue con su curso al S. y 1/2 leg. se le junta el arroyo que llaman de la Mojea; sigue por la linde de la deh. de las Valencianas, que es de monte pardo, térm. de Badajoz, y al salir de esta deh. pasa formando línea divisoria de las 2 deh. de arbolado de encina, llamadas *Rabogato* y el *Cercon del Pallomar*, dejando aquella á la der., y esta última á la izq., en donde tiene un charco grande que le llaman de las *Lanchas*: despues forma el charco de las Peñas y á la poca dist. entra en la deh. de *Pesquerito*, de pasto y labor y un hermoso arbolado de encina, dejando el cortijo á la izq. por bajo del cual se le reune el arroyo *Troya*. Concluye la deh. de Pesquerito, y entra formando los lindes de la deh. *Mercador* que deja á la der. y las *Rozas de D. Ballasar Solomayor* á la izq., ambas de arbolado de encina; aquí hay un charco grande que llaman el Mercador: sigue al S. y entra en la deh. de *Peralta*, de monte bajo formando linde con la *Mancha de Doña María*, en donde tiene otro charco que llaman del Bayonal: sale de este terreno y entra en la deh. de las *Monjas* de arbolado de encina y de pasto y labor, en donde hay otro charco que llaman de Doña María: al salir de esta deh. entra formando la linde de la *Encinosa* á la der., y *Cabesarubia* á la izq.; aquí forma otro charco que llaman del Romo: entra despues en *Pesquero de la Marquesa* que es otra deh. de buen arbolado de encina, pasto y labor, donde se le reune la rivera de *Aguas Blanquillas*: continúa corriendo al S. y entra en la deh. de *Jafoqueado* de arbolado de encina, pasto y labor, en donde se le reune la rivera de la *Alcazaba*, corriendo ya hecho 1 sola rivera á desembocar en el Guadiana por el sitio que llaman de *Mojaculo* ó el *Soto del Toro* á 2 1/2 leg. largas de Badajoz. Aquí se separa de Guerrero un ramal nombrado *Corredero de Guerrero*, que forma la *ista de Sancho*, con el r. *Guadiana*, de mucha estension y buen pasto para ganado vacuno y caballar, dejando á la der. la deh. de *Pesquero del Conde*, parte de la de *Sagrejas*, desembocando en el Guadiana en el charco que llaman de Doña Elvira. Se detiene su corriente en el rigor del verano, sus aguas son muy buenas; los charcos que forman son de gran de importancia, tanto por su magnitud, cuanto por la utilidad que prestan á los ganados de las muchas deh. que atraviesa. Cria pesca fina, como anguilas, lencas, carpas, estas en grande abundancia, sabaletas, que es una especie de sardina basta que llegan á ser de 4 y mas libras, y por último peces blancos de varias clases, como barbos, algunos de mas de 14 libras, verseros, bogas, bordallos, jaramugos y de otras varias denominaciones, aunque de la misma familia.

Guerrica: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Arbacegui*.

Guerricagoenechea: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Murelaga*.

Guerricaiz: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (1.ª division), dióc. de Calahorra (18): tiene el 16.º voto y asiento entre las villas en las juntas generales de Guernica y contribuye por 40 1/2 fogueras. sit. á la falda N. del monte Oiz y á la parte S. del r. que baja de dicha sierra. clima frio y propenso á catarros y afecciones de pecho. La pobl. se halla dividida entre el casco de la v. que consta de 28 casas, los barrios de *Jofforica*, *Uriona*, *Oquiz* y *Bereño* que reunen 40: hay ademas casa consistorial, cárcel, escuela que sostiene con Arbacegui, dotada con 2,000 rs. y concurrida por 15 niños y 12 niñas. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, está servida por 2 beneficiados perpetuos con título de curas, y por un sacristan sacerdote: hay una ermita dedicada á San Cristobal, la cual se halla sobre el monte Oiz: para beber y demas usos domésticos existen dos fuentes. El térm. confina N. y E. Arbacegui; S. Verriz y Garay (part. jud. de Durango); O. Mendata; siendo como de 3 leg. su circunferencia, dentro de la que estan los montes Oiz y Gaztiburu, muy poco poblados de árboles. El terreno es bastante escabroso; corren por él 3 riach. que bajan de los dichos montes y uniéndose á corta dist. desaguan en el puerto de Lequeitio. caminos: ademas de la carretera que se construye en direccion á esta v., existe otro que conduce á Durango, en mediano estado: hay una venta. El correo se recibe del último espresado pueblo los domingos, miércoles y viernes, y sale en los dias siguientes. prod.: trigo, maiz, patatas, judías, castañas, alubias y toda clase de frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y truchas. ind.: un molino harinero. pobl.: 68 vec., 320 alm. riqueza y contr. (V. Marquina, part. jud.). El presupuesto municipal asciende á 3,962 rs. que se satisfacen con 3,902 producto de sus arbitrios, y el resto por repartimiento vecinal.

Historia. Esta pobl. fué fundada con el nombre de Munditibar por el conde D. Tello, señor de Vizcaya, en el valle llamado tambien de Guerricaiz, como se colige de su privilegio dado en Miranda de Ebro á 4 de octubre de 1366, el cual fué confirmado por varios reyes de Castilla. Por una carta de amparo, dada á los pobladores por el infante D. Juan en Burgos á 17 de febrero de 1372, consta haber impedido la fundacion de esta v. en Munditibar por los diviseros de Sta. María de Cenarruza, y haber sido edificada en Ajoravide, en el solar de Juan de Durango. D. Tello dió á los pobladores 8 casas labradoriegas y 10 solares mortuorios con permiso para que «fagan una igl. de Sta. María.... que hayan enterramiento.... y usen en ella..... como usan en la igl. de la dicha mi v. de «Tavira de Durango.» Esta advocacion tiene en efecto la parroquia.

Guerrios: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.) V. *Huerrios*.

Guesa: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 horas), part. jud.

Digitized by Google

de Aoiz (6), forma ayunt. con Igal y Ripalda. srr. en una llanura espaciosa rodeada de montes á dist. de 1/4 de leg. CLIMA saludable: tiene 16 CASAS, escuela concurrida por 24 alumnos de ambos SEXOS, cuyo maestro que es á la vez secretario de ayunt. y sacristan, percibe de dotacion 24 fanegas de trigo; la igl. parr. dedicada á San Esteban es curato de entrada y se halla servida por un abad, de provision de los vecinos: la ermita, bajo la advocacion de San Miguel, está contigua al pueblo. EL TÉRM. confina N. Sarries; E. Igal; S. Gallues, y O. Ripalda. EL TERRENO en su mayor parte llano y de buena calidad, tiene algunas monte con robles, bojes y pinos; le baña el r. Ubagar. CAMINOS: pasa por la v. el camino real de Salazar á Lumbier, y hay tambien otro que dirige á Pamplona, en mal estado. EL CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros frutos: cria ganado lanar y vacuno, alguna caza y pesca. POBL.: 19 vec., 112 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

GUESALA-VECOA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio: 5 vec., 28 almas.

GUESALAGA (BAÑOS DE): V. *Cestona*.

GUESALAGOICOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio: 1 vec., 11 almas.

GUESALAZ: valle en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona; part. jud. de Estella, arciprestazgo de Yerri: srt. al E. del part. jud.: CLIMA destemplado y frio en la parte N., cuyo viento es el mas frecuente, y muy benigno al S. y O., siendo por lo general sano, aunque se padecen algunas enfermedades agudas. Se compone de los l. de Muniain, Izurzu, Viguria, Arzoz, Estenoz, Murquiz, Garisain, Irurre, Lerate, Muez, Irujo, Iturgoyen, Aguinano, Vidaurre, Guembe y Salinas de Oro, y los térm. de Oro y Valdejunquera; cada uno de los cuales tiene su ayunt. habiendo ademas un alcalde para todo el valle; hay escuelas en todos ellos, y los maestros que perciben su dotacion en frutos, desempeñan á la vez el cargo de secretarios municipales sin nuevo honorario por este concepto: todos tienen tambien igl. parr., y por todos abundan las fuentes, cuyas aguas se aprovechan para beber y demas usos domésticos, esceptuando las de Salinas, con las que se elabora muy buena sal. EL TÉRM. confina N. con el valle de Goñi; E. el de Maneru; S. y O. el de Yerri siendo su estension de E. á O. una leg. larga por una llanura interrumpida con ribazos, é igual distancia de N. á S. teniendo por el lado NE. encumbrados montes, por S. menos escarpados y por O. una suave entrada: le cruza de N. á SE. el r. *Salado*, dejando los 9/10 primeramente nombrados á su izq., y los 1/10 ultimos á su der. EL TERRENO es muy poco productivo hácia el N., pero al S. y O. es muy abundante, especialmente de vinos: por todas partes se levantan grandes y dilatados montes encinales, no faltando tampoco arbolado á orillas del r. Los CAMINOS son locales, y por lo general escabrosos. EL CORREO se recibe de Estella, por balijero, los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, frutos y menuzales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas muy esquisitas. IND.: 5 molinos harineros y una fáb. de licores. POBL.: 608 vec., 3,260 alm. RIQUEZA: 1.165,207 rs.

☞ Es célebre este valle por las entradas de Abd-el-Rahman III, y por la batalla de Valdejunquera entre Salinas y Muez, en que fueron derrotados D. Ordoño y D. Garcia hácia el año de 921.

GUESALIBAR: anteigl. (V. STA. AGUEDA.)

GUESNA: rivera en la prov. de Sevilla. (V. HUESNA.)

GUESTAJAY: cortijos en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisd. de Teguise: SIT. en un plano inclinado con 300 fan. de tierra que produce trigo y cebada en cantidad de 6000 fan. si hay abundantes aguas en el invierno.

GUESTE ó IGUESTE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Teuerife, térm. jurisd. de Candelaria.

GUESTRAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, y felig. de San Sebastian de *Carballal*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

GUESTRAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, y felig. de San Mamed de *Carballal*. (V.) POBL.: 13 vec., 65 almas.

GUETADAR: l. del valle de Aybar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (6): nombra un regidor con Arteta, Julio y Usumbels, y forma ayunt. con Sabaiza, Morionez y Esprogui. srr. al S. y en la cima de una pequeña altura en el barranco llamado *Vizcáyai* CLIMA templado, combatido de los vientos N. y NO., y se padecen catarros y afecciones pulmonares. Tiene 7 CASAS que forman una plaza y una calle; escuela de primera educacion frecuentada por 8 alumnos y dotada con 38 pesos, y muchas fuentes de aguas saludables: la igl. (San Vicente Ferrer) servida por un abad, tiene por anejos los l. Julio y Usumbel. Confina el TÉRM. por N. con Sabaiza y Uzquela; E. Loya; S. Arteta, y O. Julio y Ulleta. EL TERRENO es esteril; le rodea por N. un arroyo llamado *Usumbel*, que nace en el térm. de Sabaiza. Los CAMINOS son rurales, en mal estado. EL CORREO se recibe de Sangüesa, por balijero, los lunes, miércoles y sabados, y se despacha los martes, jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres y hortalizas: cria de ganado vacuno: caza de perdices y liebres. POBL.: 7 vec., 32 alm. CONTR. con el valle. (V.)

GUETARIA: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa, compuesto de la v. de su nombre, y del barrio de Asquiza, sujeto á su jurisd. ordinaria: ocupa el asiento 15 en las juntas de prov., y vota con 50 fuegos.

GUETARIA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 7 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 18), aud. terr. de Burgos (38), dióc. de Pamplona (14 1/2): es aduana de cuarta clase.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. casi en el centro del seno que remata por E. en el cabo de Higuer y por O. con el de Machichaco, una espaciosa bahía con un buen fondeadero para embarcaciones mayores, por 7 á 10 brazas de arena y abrigada de los vientos del tercero y cuarto cuadrante por el monte de San Anton, á cuyo pie hay una cómoda dársena, formada por dos muelles en direccion el uno de N. á S. y el otro de O. á E., en la cual se abrigan las lanchas de pesca y cuya entrada no admite embarcaciones que midan mas de 150 toneladas: á la orilla de esta bahía y unida al monte de San Anton por otro muelle ó arrecife que parte desde dentro del que lleva de E. á O., está situada la v. en terreno pendiente, con descenso hácia el N. y elevacion por E. y O., por cuyo rumbo se eleva en mucha altura sobre el nivel del mar; es sumamente escarpado por la parte que le baña y se está desbaciendo de continuo en tanto grado, que visiblemente se va estrechando la lengua de tierra que ocupa la pobl. por cuya causa pronto empezará la composicion del muelle. El clima sano, aunque muy húmedo; las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales y algunas inflamatorias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS (*). Por las ruinas de edificios y por varias noticias que se registraban en el archivo público incendiado en 1836, entre las cuales se cuenta la del mayor número de vecinos concejantes militaristas, se viene en conocimiento de que en el siglo XVI, la poblacion era mas estensa y considerable; pero habiendo sido destruido casi todo el cuerpo de la v. en el incendio ocurrido en 6 de enero de 1597, y vuelto á padecer graves daños en el de 1638, cuando perdió abrasada en su bahía la escuadra de D. Lope de Hoces, á pesar de los esfuerzos de sus moradores, la poblacion necesariamente vino á menos. En 1835 tenia intramuros unas 130 casas bastante cómodas, y algunas muy decentes, y en una calle estramuros otras 34, que como las anteriores eran de cal y canto, de dos ó 3 pisos, techadas con teja y sólidamente construidas: habia ademas esparcidos en su jurisd. 60 cortijos ó caserias de labranza. A fines de aquel año fué quemado y destruido todo el barrio estramuros, por órden del gobernador que habia nombrado el gobierno de la reina. En el sitio puesto por los carlistas en 1835, padecieron mucho varios edificios y despues de haberse apoderado del pueblo el 1.° de enero, los sitiadores le

(*) Ha sido tal la pérdida que en edificios, calles, fuentes, arbolado, viñedo, embarcaciones, aparejos de pesca, poblacion, arbitrios municipales etc., ha tenido esta v., y tanto el deterioro que en todo ha sufrido de resultas de la reciente guerra civil, que para manifestar lo que era antes del 834, y lo que es en la actualidad, seria necesario esplicarlo en dos artículos, relativo el uno á la primera época y el otro á la segunda; mas á fin de evitar la prolijidad á que esto conduciria, se abrazarán ambas en uno solo, que si bien imperfecto, será menos difuso y cansado.

Digitized by Google

prendieron fuego por diferentes partes; habiéndose agregado á esto, que así ellos como sus contrarios, acabaron de destruir los edificios echando mano á sus despojos para diversos usos, en tales términos que no dejaron en pie mas que 16 casas medio derruidas. Las 4 calles que contenia la pobl., se hallan muy deterioradas: su casa concejil muy moderna, sólida y espaciosa, fué quemada en el incendio de 1835 y no se ha podido reedificar por falta de fondos. De los 60 cortijos fueron tambien quemados 22 en tiempo de la guerra civil; sin embargo, la mayor parte han sido reedificados, unos en su totalidad y otros parcialmente. De las casas intramuros se han vuelta á construir unas 54 sobre sus antiguos cimientos, si bien no con tanta solidez y comodidad como las quemadas á causa de la escasez de recursos de los moradores; y de las de la calle estramuros se han reedificado 6 solamente, habiéndose suspendido por órden del capitan general la reedificacion de otra ya principiada. En estos últimos 4 años se han construido unas 10 casas, sólidas, espaciosas y muy decentes. Hay escuela de primera educacion, muy bien dotada de los fondos municipales, á la que concurren 100 niños de se halla sexos. La iglesia parroquial, dedicada á San Salvador, ambos en el pueblo intramuros, y otra que le sirve de anejo, bajo la advocacion de San Martin, está en una barriada del campo llamada *Asquizu*: la fáb. de la primera es de tres naves, de muy atrevida arquitectura gótica, admirada por los inteligentes, con una galeria de piedra filigranada alrededor; en el dia se halla tan destrozada y ruinosa por causa de la última guerra civil (en cuyo tiempo sirvió de cuartel á los beligerantes y sufrió mucho por los tiros de la artilleria), que el repararla completamente costaria mucho mas que el hacer otra nueva, acomodada á las exigencias de la pobl. actual; solo ha podido colocarse en ella un altarito provisional y eremítico. Tenia un coro alto y otro bajo, en el que habia una silleria de madera con labores muy esquisitas, la cual segun noticias fué traida de Inglaterra en tiempo del cisma de Enrique VIII; su altar mayor competia en mérito y valor con dicha silleria: habia órgano, campanas de mucho peso y volumen con todo lo demas correspondiente al culto; mas hoy solo existe una campana muy pequeña, algunos ornamentos y la poca plata que pudo salvarse antes del último referido incendio. La parroquial estuvo servida en otro tiempo por un cura titulado vicario, 3 beneficiados de racion entera, 4 de á 3/4 y 5 de 1/2; por un nuevo plan beneficial, quedó reducido á 7 el número de clérigos, que sin embargo habian disminuido hacia algunos años; en la actualidad existen solamente el vicario y 3 beneficiados, á cuya dotacion proveen hoy ampliamente el diezmo entero, los emolumentos y las fundaciones, mejorado ya el cultivo rural y hallándose mas holgadas las familias con los beneficios de ocho años de paz. La villa es patrona única de su igl., y al ayunt. pertenece la presentacion de la vicaria. En el siglo pasado se contaban 8 ó 9 ermitas, que sucesivamente han ido desapareciendo, sin que hoy subsista mas que la de San Prudencio, situada entre el pueblo y Asquizu. Recientemente se ha construido un modestísimo cementerio en el barrio estramuros y terreno en que estuvo el hospital de pobres, que desapareció á fines de 1835 con los demas edificios

Junto á la parte esterior de la muralla, de que viene haciéndose mencion desde el principio del art., hay un buen juego de pelota que tambien sirve de plaza para los bailes y á corta distancia del mismo una fuente de buena y abundante agua con 3 caños, construida en un edificio que fué ermita. Entre esta y el juego de pelota, estaba colocada la estátua de Juan Sebastian de Elcano, natural de la v., sobre un hermoso pedestal de mármoles, levantado por D. Manuel de Agote, y destruido en el sitio de fines de 1835: sola y como centinela avanzada parecia la estátua querer detener á los sitiadores, y como animada por el héroe que representa, echar en cara á los estraviados españoles, el fucendio que ejecutaban á sangre fria.

TÉRMINO. Comprende la circunferencia de unas 3 leguas y confina N. el Océano Cantábrico; E. Zarauz; S. las tierras de Oyquina y Ayzarnazabal, de la jurisd. de Zumaya, y O. esta v.: abunda de fuentes perennes y de buenas aguas, entre las cuales hay algunas ferruginosas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Las faldas de un monte de mediana elevacion llamado *Gárate*, cuya cima está en direccion de E. á O. forman el territorio de Gnetaria, todo montuoso aunque mas pendiente por S. que por N., por cuyo lado termina en collados de poca elevacion y está cultivado en gran parte. Se labran unas 55,000 posturas (*), de las cuales sobre 40,000, estan destinadas á la siembra de trigo y maiz; de 10 á 11,000 á viñedo, y el resto á manzanares. Las dos terceras partes de tierra labrantia son arcillosas, fuertes y de muy penoso cultivo, y de ellas la mitad puede considerarse de segunda clase y la otra de tercera, por estar sobre peña; la restante tercera parte que se halla tambien sobre peña, es de muy inferior calidad, delgada y floja y en ella no se planta viña. Hay de 4 á 5,000 posturas plantadas de castaños ingertos; de 3 á 6,000 de chaparra de castaño, cuyas varas se emplean en fiejes y estacas para las viñas; otro tanto de quejigos trasmochos, produccion espontánea de la naturaleza, y hay poco en el dia de robles y hayas, pues si bien habia como unas 5,000 posturas de unas y otras, han sido taladas en tiempo de la última guerra civil y no se ha vuelto á plantar sino una pequeña parte. Se destinan á hortalizas de 500 á 600 posturas, y lo restante del terreno de pobre calidad en lo general, está cubierto de peñascos en alguna parte y lo demas de argoma, que dejandola crecer 5 ó 6 años, sirve para combustible, y segada anualmente se destina en estado de putrefaccion y mas comunmente mezclada con estiercol animal, al abono de los campos.

RIOS Y ARROYOS. El r. mas inmediato á la jurisd. de la v. es el *Urola*, sobre el cual se celebró el 2 de mayo de 1416 escritura de transacion con la v. de Zumaya, y se acordó que el uso del canal ó ria fuese comun á ambas villas, asi en la navegacion, como en la pesca y demas aprovechamientos; que la jurisd. del canal fuese privativa del concejo de Zumaya y que la del arenal que tira desde el term. de Guetaria hasta donde se estiende on mar baja, fuera comun de ambas villas á prevencion. Por la parte N. hay cinco arroyos, en cada uno de los cuales hubo antiguamente molinos, cuyos restos se ven todavia; pero en 1835 solo quedaba uno construido muy ingeniosamente, al que iban las aguas de dos arroyos, mas tambien fué quemado y destruido por los beligerantes. Ha sido reedificado posteriormente y en el dia es útil á la pobl.

CAMINOS. Hay 3 vecinales que conducen á Zarauz, Oiquna y Zumaya; son de herradura y se han compuesto de un modo sólido y duradero por medio del trabajo vecinal, que llaman en el pais *Auzalan*.

CORREOS. Se recibe de San Sebastian, 3 dias á la semana, por el cartero de Zarauz, y en los mismos se despacha.

PRODUCCIONES. Las cosechas principales son trigo, maiz y buen vino chacolí, aunque este último en cantidad muy inferior á la que se cogia antes de la última guerra, cuyos desastres dejaron las viñas en estado casi improductivo. Muy mejorada en estos ocho años, se esperan de ellas cosechas regulares desde el presente de 1847. Cada dos años que en esta parte de Guipúzcoa suelen ser los impares, se cosechan de 14 á 18,000 a. de manzana, que se vende en su mayor parte para San Sebastian y Pasages, donde la destinan para sidra. Hay ganado lanar, aunque en corto número; lo contrario sucede en la pesca, ramo de consideracion en este pueblo por la abundancia de anchova, sardina, merluza y calamares; la cantidad del besugo es menor que en otros pueblos de la costa, pues no se dedican á esta pesca mas que 4 ó 5 lanchas: antes de la guerra habia 25 mayores y menores y cerca de 1,000 redes de diversas clases; pero aunque todo se perdió, ahora existe por lo menos igual número de unas y otras. Los pescadores forman en esta v. un gremio que llaman de *Mareantes*, cuya junta de gobierno elegida anualmente, es presidida por el vocal denominado *Mayordomo*.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura, se dedican los naturales, especialmente las mujeres, á la manufactura de redes. COMERCIO: varias tiendas, la importacion de vino de Navarra y de aceite y jabon de la parte de Aragon casi en su totalidad, ademas del movimiento mercantil que indican los siguientes estados.

(*) Medida de 441 pies cuadrados, procedente sin duda de la antigua postura de 400, que era el terreno ocupado por un manzano.

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado (*) en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite.	Arrobas.	1325	771	2096	1048
Aguardiente. . .	Id.	1100	1307	2407	1203
Alquitran. . . .	Id.	258	1378	1636	818
Azucar	Id.	2344	2503	4847	2423
Cacao.	Id.	1136	903	2039	1019
Cafe.	Libras.	298	63	361	180
Cera.	Id.	925	948	1873	936
Dinero.	Rs. vn.	29000	42000	71000	35500
Duelas	Número.	4300	6500	11000	5500
Estopa	Libras.	3257	17400	20657	10328
Harina	Arrobas.	»	3671	3671	»
Hierro.	Libras.	3194	14245	17439	8719
Hiloza.	Id.	995	458	1453	726
Jabon.	Arrobas.	294	85	379	189
Jarcia.	Libras.	881	6573	7454	3727
Lino.	Id.	1931	2571	4502	2251
Maiz.	Fanegas.	»	4309	4309	»
Productos químicos y farmacéuticos. . .	Libras.	1154	938	2092	1046
Quincalla (varios efectos). . .	Id.	240	136	376	188
Raba	Arrobas.	207	1075	1282	641
Sal	Fanegas.	1510	9448	3958	1979
Suela	Libras.	476	350	826	413
Tablas.	Número.	18387	12947	31334	15667
Trigo	Fanegas.	37	1044	1081	540
Efectos varios (valor) . . .	Rs. vn.	27895	64812	92707	46353
Valor total de estos artículos. .	Rs. vn.	382949	761804	1144753	572376

(*) Revisados los 4 estados por nuestro ilustrado corresponsal de Guetaria, nos advierte que para que tengan algun asomo de verdad, deben comprenderse la importacion y exportacion de los 4 puntos que abraza el distrito de Guetaria: á saber esta v., Zumaya, Zaraux y Orio, siendo el 2.° de mas consideracion que los otros tres juntos con mucho esceso: tambien indica una falta, á saber: que cada dos años se esportan de Guetaria para San Sebastian y Pasages, de 12,000 á 14,000 arrobas de manzana.

ARTICULOS que han salido en los mismos años.

NOMENCLATURA	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS	AÑO COMUN
Acero.	Quintales.	350	90	440	220
Armas de fuego	Número.	82	»	82	»
Azucar.	Libras	»	1904	1904	»
Carbon.	Quintales	»	656	656	»
Corteza de roble	Id	640	130	770	385
Frascos para azogue . . .	Número.	32320	6509	38829	19414
Hierro.	Quintales.	2909	1375	4284	2142
Hilaza	Libras	»	170	170	»
Manzanas. . . .	Arrobas.	»	675	675	»
Quincalla (varios artículos)	Libras	»	26	26	»
Sidra	Arrobas.	»	9232	9232	»
Tablas.	Número.	»	844	844	»
Efectos varios (valor) . . .	Rs. vn	6204	21645	27849	13924
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1020121	624630	1644751	822375

Numero de buques que han salido para otros del estrangero en los mismos años.

AÑOS	BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION
de 1844	1	13	7
de 1845	6	39	49

Los buques que se figuran respectivos al año de 1845, han conducido los artículos siguientes.

NOMENCLATURA	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDADES
Cornilla	Quintales	220
Huesos.	Id	50
Merluza	Arrobas	36
Sardinas	Millares	53
Valor de estos artículos	Rs. vn	5369

Número de buques que han entrado y salido por el comercio de cabotage en los años de 1844 y 1845.

Años.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques	Toneladas	Tripulacion
1844	149	1340	929	»	»	»
1845	118	1309	637	»	»	»
Total.	267	2649	1566	133	1324	783

Años.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas	Tripulacion
1844	110	1043	497	»	»	»
1845	98	1110	573	»	»	»
Total.	208	2153	1070	104	1076	535

Digitized by Google

POBLACION. En 1833 ascendia á 1,274 alm., incluyendo los habitantes de los cortijos, y en la actualidad se aproxima ya á ese número; del que se espera escederá en breve á proporcion del aumento de casas.

CONTRIBUCIONES. Por resolucion de la junta general celebrada en Cestona en 1840, quedó exenta esta v., por espacio de ocho años, de toda clase de contribuciones, aun las provinciales. RIQUEZA: pueden calcularse las pérdidas que esperimentó la v. durante la guerra civil, en mas de 3.000,000 de rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los productos de propios y arbitrios: el único propio de la v. es hoy el monte de San Anton, que produce 420 rs. anuales, lo demas lo dan los arbitrios, principalmente los impuestos sobre bebidas.

HISTORIA. Esta pobl. es de mucha antigüedad, y la obra de sus muros se atribuye al rey D. Alonso el Noble, quien por privilegio dado en Burgos á 20 de enero de 1201, confirmado en 1237 por D. Fernando el Santo, la concedió el goce de pastos, aguas, deh. y montes, *segun* (así dice) *lo poseyó antiguamente*. Por otro privilegio del rey D. Juan II, año 1426, se confirmaron los anteriores, y se mandó que el concejo y vecinos de esta v. fuesen aforados con los fueros y franquezas que habia dado á la de San Sebastian D. Sancho el rey de Navarra. La fueron asimismo concedidos otros privilegios muy notables.

Hace por armas una ballena muerta con alusion al parecer á las muchas que allí se pescaban, de que hay varios testimonios.

Entre los ilustres hijos de esta pobl., merece singular memoria el navegante Juan Sebastian de Elcano, siendo el primero que dió la vuelta al mundo con su nave llamada la Victoria, desde el año 1519 que salió con Magallanes, hasta 6 de octubre de 1522 que entró de vuelta en Sanlúcar de Barrameda.

Son muy considerables los padecimientos sufridos por esta v. en la última guerra civil, habiendo perdido sus hab. puede decirse cuanto poseian escepto el suelo: fué sitiada por los carlistas á fines del año 1835 y tomada é incendiada en 1.° de enero de 1386.

GUETO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sauvador de *Sceane*. (V.)

GUEVACHO ó CUEVACHO: arroyo de la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro: tiene su origen de las vertientes de la sierra de Gredos, en su lado E. no lejos de la v. de Guisando; cuyas casas baña, su curso es de N. á S. y perenne; y despues de 1 y 1/4 leg. de marcha, desagua en el r. Arenas ó Arenal; 1/4 de leg. mas abajo de la v. de Arenas de San Pedro; con sus aguas da impulso á las ruedas de dos molinos harineros y á otro de aceite; á unas 20 ó 30 varas de su confluencia con el r. Arenas, tuvo un puente de piedra labrada; hoy solo existen algunos restos de él, y uno de madera, bastante malo que le reemplaza, inmediato á la v. de Guisando, hay otro puente de madera. PROD.: pesca menor y muchas truchas.

GUEVARA: v. en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2), aud. ter. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): forma ayunt. con *Elguea*, *Etura* y *Urizar*. SIT. en la hondonada al Mediodía del famoso caal. construido á mediados del siglo XV á imitacion del de San Angelo de Roma, y derruido en 1839, y á la der. del r. Zadorra; CLIMA frio, combatido por el viento N. Tiene en la actualidad 12 CASAS solamente, pues el 19 de setiembre de 1838 quemó Zurbano 13 edificios, habiendo sido tambien al siguiente año abrasado el palacio ó ant. casa fuerte de los marqueses de Guevara, sit. al N. de la v.; hay escuela á que asisten de 8 á 10 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro desempeña á la vez el cargo de sacristan, percibe de dotacion 20 fan. de trigo. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y cuyo retablo y archivo fueron reducidos á cenizas el espresado dia 19, se halla servida por un beneficiado perpétuo con título de cura de nombramiento del diocesano: el cementerio próximo á la igl., es capaz y bien construido: cerca de la pobl. hay una fuente de aguas cristalinas y saludables. El TÉRM. confina N. Oraeta; E. Etura; S. Echavarri de Urtupiña, y O. Maturana; siendo su estension de 3/4 leg. de N. á S., y igual dist. de E. á O. Dentro de esta circunferencia hay dos montes, uno de ellos poblado de robles y otro con igual arbolado y encinas. El TERRENO es de buena calidad y fértil, le cruza de E. á O. el espresado r. Los CAMINOS son locales y buenos en su mayor parte. El CORREO se recibe en Vitoria á donde acude cada interesado. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, habas, garbanzos, alubias, lentejas, patatas y varios mistos para el ganado: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: caza de perdices, liebres y codornices; pesca anguilas y barbos. POBL.: 12 VEC., 50 alm. CONTR. Y RIQUEZA. (V. SALVATIERRA, PART. JUD.)

Fué cuna de la casa de los Ladrones de Guevara, incorporada hoy en la de los condes de Oñate, cuyos primogénitos son marqueses natos de Guevará. Suena esta pobl. en la última guerra civil siendo particularmente notable la toma de su castillo por el general Córdoba en 1835, donde se habian refugiado las tropas carlistas á que acosaba.

GUEVARA: herm. de la cuadrilla de Vitoria, compuesta de los mismos pueblos que constituyen el actual ayunt. de su nombre, y reune 71 CASAS y 4 igl. servidas por 4 beneficiados. Su TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina N. con la de Gamboa; E. con la de Barrundia; S. la de Irnraiz, y O. con la de Arrazua y otra vez Gamboa. A principios del siglo XVI enviaba procurador provincial para que la representase en los congresos de prov.: despues dió á este mismo objeto sus poderes á la de Vitoria, hasta que en los últimos años ha tenido por conveniente volver á enviar su propio y privativo procurador.

GUEVEJAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud terr., c. g. y dióc. de Granada (1 1/2 leg.). SIT. al N. de la capital en la umbria del cerro denominado Castillejo de Nivar, con CLIMA frio por lo regular, vientos N. y O., padeciéndose únicamente las enfermedades estacionales. Tiene 85 CASAS, una fuente que llaman el Pozo, adeñas de las de la Era y la Salud, que se encuentran en el térm., todas de buenas aguas; escuela de primera enseñanza concurrida por unos 25 niños y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista), curato de primer ascenso, servido por el párroco y un teniente, con el anejo *Calicasas* (V.); cementerio unido á la igl. por el lado del N. Su TÉRM. confina por este punto cardinal con el de Cogollos de la Vega; E. Nivar; S. Pulianas y O. Peligros; se estiende de N. á S. 1/4 leg., y otro tanto de E. á O., y comprende la caseria llamada Quinta-alegre y el cortijo de Tejutor. El TERRENO es en su mayor parte quebrado y de inferior calidad, bañándole el arroyo Bermejo que nace en el térm. de Nivar, en el pago que llaman Califaquí, camina en direccion de E. á O., y atraviesa un puente en el molino harinero del mismo nombre, camino de Cogollos. CAMINOS: además del de Granada á Ismalloz, tiene los de los pueblos inmediatos, todos en muy mal estado y en el invierno casi intransitables. La CORRESPONDENCIA se recibe de Granada dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, yeros, maiz, aceite, uvas y alguna seda, siendo la principal cosecha de trigo y aceite: ganado lanar; caza de conejos y zarzales IND.: la agrícola; 4 molinos harineros. POBL.: 115 vec., 522 alm. CAP. PROD.: 1.424,950 rs. IMP.: 59,196. CONTR.: 5,548. El año de 1755, como á las diez de la mañana del dia 1.° de noviembre, se esperimentó en este pueblo un terremoto que duró diez minutos, causando en él tal estrago por una grieta que se abrió poco mas abajo del Castillejo, hácia el arroyo Bermejo, que se hundieron casi todas las casas, en términos que la Real Chancillería de Granada tuvo que mandar un odor, acompañado de un ingeniero, para que lo reconociese; y hallándolo en un estado ruinoso dispuso su despoblacion. De órden del ilustrísimo señor arz. se consumió el Smo. Sacramento de la igl., la cual se habia abierto por sus cuatro costados, y se llevó la imágen de Sta. Ana al l. de Callcasas, quedando solo en Guevejar 5 vec., que por una gracia del Sr. D. Fernando VI, no pagaron por 4 años contr. alguna.

GUFFRIO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Resconorio. Tomó su nombre por el escesivo frio que se siente en la cumbre de la montana donde se halla sit. Tiene su prado cerrado en anillo.

GUGEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

GUGINDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Entrimo*. (V.)

GUIA: part. jud. de entrada, en la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias. Compuesto de 5 v., 31., una aldea y multitud de pagos que forman entre todos 8 ayunt., cuya pobl., riqueza, contr. y dist., se espresan en los adjuntos estados.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.																		
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por cap.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
															RS. VN.	RS. V.	RS. VN.	RS. VN.	RS. V.	R. MS.	R. M.	
Agaete ó Lagaete	GRAN CANARIA.	532	2058	264	»	264	252	1	1	8	1	7			9992	11665	55920	77577	7540	10 10	3 25	9'72
Aldea de San Nicolás		332	1471	148	»	148	148	1	1	6	1	6			104315	4721	12225	121261	3587	10 30	2 15	2'96
Artenara		269	1074	233	»	233	233	1	1	6	1	6			40534	2577	2850	45961	4947	18 13	4 10	10'76
Galdar		1112	4052	446	»	446	446	1	1	8	1	7			186858	15905	77775	280538	12900	11 23	3 6	4'60
Guia		1117	4323	418	2	420	402	1	1	8	1	7			86038	19263	42230	147530	13310	11 31	3 3	9'02
Mogan		114	497	90	»	90	90	1	1	4	1	5			23780	3255	7875	34910	2825	24 27	5 23	8'09
Moya		812	3706	346	»	346	346	1	1	8	1	7			305015	1140	24855	331010	6725	8 12	1 28	2'05
Tejeda		471	1966	255	»	255	255	1	1	6	1	6			26844	17266	4725	48835	6472	13 25	3 10	13'25
Totales		4759	19147	2200	2	2202	2172	8	8	54	8	51			783376	75792	228455	1087623	58306	12 9	3 2	5'37

NOTA. En el total de las contr. que presenta este cuadro, esta incluida la que se señala con el nombre de *culto parroquial* por la cantidad de rs. vn. 29,862, esto es, un poco mas de la mitad del referido total, y que saliendo á razon de 6 rs. 9 mrs. por vec., 1 real 19 mrs. por hab. y 2'76 por 100 de la riqueza imp., reduce las que se cobran por cuenta del gobierno á rs. vn. 28,507, ó sean 6 rs. por vec., 1 real 17 mrs. por hab. y 2'63 por 100 de la riqueza; pero se ha omitido de incluir en ellas el importe del diezmo de 1837, que la comision encargada de formar la matrícula catastral de 1842 creyó deber considerar como haciendo parte de las cuotas de contribuciones correspondientes á la prov., y que ascendiendo á rs. vn. 256,195, suma enorme comparativamente á las contr. verdaderas que es el 32'75 por 100 de la riqueza territorial y pecuaria sobre la cual recae directa y esclusivamente, y hace subir el total de dichas contr. á rs. vn. 314,564 ó sean 66 rs. 3 mrs. por vec., 16 rs 15 mrs. por hab. 28'94 por 100 de todas las riquezas reunidas.

GUIA: cab. del part. jud.

2	Agaete ó Lagaete.							
5 3/4	3 1/2	Aldea de San Nicolás.						
3 1/4	3 1/4	6 1/2	Artenara.					
1/3	1 3/4	5 1/2	3 1/2	Galdar.				
5 1/2	3 3/4	2 3/4	3 3/4	5 3/4	Mogan.			
3 1/3	4 3/4	8 1/8	3	3	6	Moya.		
4 1/4	4	6 1/4	1	4 1/2	3 1/4	4	Tejeda.	
5	8	11 1/2	7	6 1/2	6 3/4	4	7 1/4	C. de las Palmas aud. terr. y dióc.
20	21	26 1/2	22	21 3/4	21 3/4	19	22 1/4	Santa Cruz de Tenerife, c. g.
348 3/4	»	»	»	»	»	»	»	Madrid.

NOTA. La dist. que aparece desde la cab. de este part. á Madrid, no se tiende desde dicho punto sino de toda la isla de la Gran Canaria.

Está SIT. al NO. de la isla, confinando por todo el E. y S. con el part. de las Palmas y por el N. y O. y una pequeña parte del S. con el mar. No es posible describir con exactitud su figura y solo puede decirse que abraza la parte de la isla comprendida dentro de la márg. izq. del barranco titulado Aguas de Moya y las vertientes occidentales de la cord. que desde el NE. cruza toda la isla hasta el SO., ramificándose en varias direcciones y sembrando todo el pais de barrancos, cortaduras y precipicios. En la descripcion de la isla se hizo la detenida reseña del sistema de montañas de la Gran Canaria, de sus puntos culminantes y demas particularidades que merecian describirse (V.). Tambien se dijo allí que de dichas cordilleras descienden multitud de corrientes de agua, siendo las mas notables del part. el Barranco de Moya, de Tirma, el de la Aldea Tasartico, Tasarte, Vaneguera de Mogan, de Tarrico y el de Tauro que todos van á desaguar al atlántico. En la estensa costa que el part. abraza no hay ningun puerto de conocida importancia, los que forman las prolongaciones de las montañas son pequeños y de difícil arribada: tal concepto merecen el de Silva en la desembocadura del barranco de San Felipe: el de Galdar ant. cab. del part., entre la punta de Guanarteme y la de la Sardina; el puerto de este nombre, el del Funcal, el de las Nieves, el de Lagaete y el de Perchal entre la punta de la Aldea y punta Degollada. Desde aquí hasta la punta de Taozo que es el estremo mas meridional del part., ya no hay surgidero ni arribada posible, porque los cerros forman un muro inaccesible é impenetrable. Todas las montañas del part. así como las demas de la isla, con las cuales estan enlazadas y en general de la naturaleza de pórfidos y jaspes de lavas y escorias, se vieron antes cubiertas de bosques de maderas esquisitas; pero en casi todos los puntos han desaparecido quedando apenas algunos árboles, arbustos y plantas: el mismo bosque de Doramas que hace pocos años, llamaba la atencion por su frondosidad, ha perdido gran parte de su hermosura y va decayendo de dia en dia. No inutilizan en tal manera las cord. el suelo del part. que no dejen entre unas y otras, valles de tierras fáciles al cultivo y de la mayor feracidad; aun las mismas faldas de los cerros proporcionan al agricultor abundantes cosechas de diferentes frutos. Los CAMINOS son por lo general sendas estrechas que en muchos puntos se hacen peligrosas por los pasos difíciles y barrancos que hay que cruzar. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Galdar. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, vino, seda, algodon, nueces, castañas, almendras, lino, zumaque, higos, miel y cera; cria ganado lanar, cabrio vacuno caballar, de cerda, pocos camellos y mulas; la pesca es abundante y entretiene muchos brazos. La IND. consiste solamente en algunos tejidos de lana, algodon y seda, y en la fabricacion de queso. El COMERCIO es de poco ó ningun interés, porque como se ha dicho, los medios de comunicacion interiores son escasos y malos, y para el esterior ofrecen poca comodi-

Digitized by Google

dad los puertos de esta parte de la isla. Sin embargo, llevan el sobrante de sus frutos á los puertos del E. y por allí los esportan á las islas inmediatas, á la península y aun al estrangero, si bien este comercio ha decaido mucho con los vinos. El cuadro sinóptico que antecede nos da una idea de la pobl. y de la riqueza del part., al propio tiempo, que nos hace conocer su estadística municipal y lo relativo al reemplazo del ejército.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 32, de los que resultaron absueltos de la instancia 6 y libremente 2, penados presentes 24 y 2 reincidentes en el mismo delito. Del total de procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; 30 eran hombres y 2 mujeres; 20 solteros y 12 casados; 5 sabian leer y escribir, uno carecia de toda instruccion y de los restantes se ignora si poseian alguna; los 32 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 3 delitos de homicidio y de heridas; todos 3 con instrumentos contundentes.

GUIA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de la Gran Canaria (5 leg.), cap. del part. jud. de su nombre, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias (12). SIT. sobre una loma en forma de anfiteatro en medio de 3 barrancos que se unen á su final, con libre ventilacion y CLIMA sano y apacible, siendo las enfermedades que alguna vez se presentan, calenturas intermitentes. Se compone la v. con sus arrabales de 360 CASAS formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt.: tiene cárcel; dos escuelas de niños concurridas por 120 y dotadas con 3,450 rs., y una de niñas á la que asisten 70, cuya maestra disfruta la asignacion de 1,200 rs.; una alameda en la plaza y otras á la salida del pueblo; igl. matriz (Sta. María de Guía), curato de entrada y de provision de S. M.; hay 4 ermitas bajo la advocacion de Sta. Catalina de Sena, San Antonio de Padua, San Roque y San Sebastian, y un cementerio bien ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con la orilla del mar; E. jurisd. de Moya; S. Artenara, y O Galdar; en él se encuentran 3 ermitas dedicadas á San Felipe en el pago de la Costa, San Juan de la Montaña, y San Antonio de Padua en la Hoya de Pineda. El TÉRM. en su mayor parte es de superior calidad teniendo un monte que otro tiempo era de aprovechamiento comun, mas en el dia es de dominio particular, y está todo en cultivo. LOS CAMINOS conducen á Galdar, Moya, Artenara y demas puntos principales de la isla. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de las Palmas traida por vereadores. IND.: la agrícola y fabricacion de sombreros de lana, telas de lilo, franela fina y bayetas bastas á mas de 6 molinos harineros. COMERCIO: importacion de telas de seda, algodon y lana en pequeña porciones y esportacion de algunos frutos del pais. PROD.: millo, trigo, centeno, cebada, judias, papas, lino, chochos, vino, dátiles y diferentes frutas y legumbres; hay ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, conejos y palomas. PobL.: con sus pagos 524 vec., 2,230 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.659,966 rs. IMP.: 49,799. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,040 rs., y se cubren con 12,424 producto de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

GUIA: (*) rio (V. IRATI.)

GUIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. María de *Pao*. (V.)

GUIA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Victoria (la).

GUIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de S. Julian de SOMIÓ. (V.)

GUIALBES (San Esteban de): parr. en la prov, part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), ayunt. de Vilademuls: SIT. en terreno escabroso, le combaten los vientos del N. y S; su CLIMA es templado y sano. Tiene 17 CASAS, y 1 igl. parr. (S. Esteban) de la que es aneja la capilla del vecindario de las Olivas, servida por t cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vilademuls; E. Terradellas; S. Vilamarí, y O. Vilafraser; en él se encuentran dos ermitas dedicadas á S. Amerio y Sta. Cándida situadas á las márgenes del r. Fargal, que fertiliza este TERRENO, que generalmente es de buena calidad, y contiene algun bosque arbolado de encinas, pinos etc. LOS CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Bañolas ú de Bascara. PROD. trigo, vino y aceite, se cria solo el ganado de labor, y caza de perdices, liebres y conejos con escasez. POBL. 17 vec., 68 almas. CAP. PROD. 1.581,800. IMP. 39,530.

GUIALMONS: l. cab. de ayunt. que forma con Figuerola y San Gallart, en la prov. de Tarragona (10 hor.) part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich. SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable Tiene 6 CASAS y 1 igl. parr. aneja de la de Sta. Coloma de Queralt. El TÉRM. confina con Pontils, Figuerola, Pilas Conesa, y Sta. Coloma. El TERRENO es todo llano y de mediana calidad; brota cerca de la pobl. un manantial de escasas aguas, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. LOS CAMINOS son locales. PROD. trigo, cebada y legumbres. POBL.: 9 vec., 36 almas. CAP. PROD. 644,633. IMP. 19,338.

GUIAMAR (VALLE DE EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Telde.

GUIAMETS: l. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Tortosa, ayunt. de Tinisa. SIT. en una elevacion; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O. su CLIMA es templado y saludable; las enfermedades comunes, son oftálmias. Tiene 66 CASAS la consistorial, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,440 rs. vn. y concurrida por 32 alumnos y una igl. parr. (S. Luis obispo) servida por 1 cura párroco. El TÉRM. confina N. Capsanes; E. Darmos; S. Serra, y O. Mairoig; en él se comprenden los caseríos de Bruguera, y molino de la Bleda. El TERRENO en general, es de buena calidad y de secano; le cruza el CAMINO que conduce de la cab. del part. y se halla en buen estado. LAS PROD. principales son vino, aceite y almendras; cria ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. COMERCIO: importacion de granos y esportacion de aguardiente y otros frutos. POBL. RIQUEZA y CONTR. (V. TIVISA.)

GUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Samasas* (V.) POBL. 4 vec., 20 alm.

GUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de Sta. María de *Reiriz* (V.) POBL. 1 vec., 5 alm.

GUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Sta. María de *Villaraguante* (V.) POBL. 7 vec., 35 alm.

GUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, en la parr. de Almeiras, y felig. de Santiago de *Castelo*.

GUIANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantou, y felig. de Santiago de *Cangas* (V.) POBL. 5 vec., 25 alm.

GUIANDÓN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Son y felig. de Santa Mina de *Juño* (V.). POBL. 4 vec., 23 alm.

GUIAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo, y felig. de Santiago de *Abres* (V.).

GUIARAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de *Camanzo* (V.): POBL. 9 vec. y 45 almas.

GUIEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Villanueva de *Oscos*. (V.)

GUIEM (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de Capdepera.

GUIJA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

GUIJAR (EL): barr. de la prov. y part. jud. de Segovia, término jurisdiccional de Valdevacas; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad poblacion y riqueza (Véase).

GUIJARRILLA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

GUIJAS ALBAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14). SIT. en la falda de un pequeño cerro, á la márg. der. y á poco mas de 200 pasos del r. *Moros*: le combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 11 CASAS pequeñas y mal construidas, y 1 igl. parr. (San Martin, obis

(*) Bajo este nombre se menciona un rio en los diccionarios de la Academia y de Ochoa, que naciendo en el monte Irati, corre por el valle de Aibar (prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz) hasta confundirse con el *Aragon*, en término de Rocaforte. Pero no obstante autoridades tan respetables, podemos asegurar bajo la fe de nuestros verídicos corresponsales residentes en el pais, que no existe rio alguno bajo el nombre de *Guia*, ni otro que lleve el curso que se le atribuye sino el rio *Irati*. Es posible, sin embargo, que en tiempos muy remotos se le diese aquel nombre en algun pueblo de su curso, y que la palabra *Guia* sea una abreviacion del *Eyurgoa* que se une al *Irati* en el mismo bosque.

Digitized by Google

po), aneja de la de Valdeprados, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Aldeallana; E. Valdeprados; S. las Vegas de Matute, y O. Zarzuela del Monte. El TERRENO en su mayor parte es llano, cultivándose 150 obradas de primera calidad, 250 de segunda y 900 de tercera: hay ademas como 40 de prados de secano, y está fertilizado por el citado r. Moros, cuyas aguas son potables, y sirven para el uso de los vec. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y avena; cria con abundancia caza de liebres, conejos, perdices, palomas y otras aves; y no faltan lobos y zorras: en el r. Moros hay muchas y esquisitas truchas, barbos, cachos, anguilas y tencas. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 1 fáb. de teja y ladrillo, un molino harinero con 2 piedras y esportacion de los frutos sobrantes para los mercados inmediatos. POBL.: 6 vec., 29 almas. CAP. IMP.: 42,824 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., que se cubren por reparto vecinal. Este pueblo y su término pertenece al Sr. conde de Puñonrostro.

GUILLATE (CAS. DEL): en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena y término jurisd. de *Seron*.

GUIJO: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Viso del Marqués.

GUIJO DE AVILA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Bejar (4), dióc. de Avila (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). SIT. en terr. quebrado con CLIMA seco y vientos del E. y N., siendo las inflamatorias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 65 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayuntamiento que sirve de cárcel una, de sus dependencias; 1 escuela de niños, concurrida por 40 y dotada con 1,400 rs., é igl. parr. (Santiago Apóstol), curato de entrada y de provision ordinaria. Confina el TÉRM. al N. con Guijuelo (prov. de Avila); E. el r. *Tormes*; S. término de Santibañez, y O. Fuentes de Bejar y Guijuelo: pasa por él r. Tormes, llevando su curso de E. á N. El TERRENO es montuoso, lleno de encina y de inferior calidad, comprendiendo 188 fan. de tierra en cultivo, 88 de monte y pasto y 110 de erial y matorral. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, siendo propiamente veredas y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Bejar por un encargado que va á buscarla. PROD. trigo, centeno, algarrobas, garbanzos y patatas; hay ganado en número de 346 cabezas del lauar churro, 114 del cabrio, 87 del cerdoso y 62 del vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 68 vec., 288 alm. CAP. TERR. PROD.: 97,100 rs. IMP.: 4,855. Valor de los puestos públicos: 1,800 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs., y se cubre con el de propios y arbitrios.

GUIJO DE CORIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), partido judicial y diócesis de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 24). SIT. en una pequeña colina cercada de llanuras, con CLIMA templado: la combaten todos los vientos, y se padecen tercianas y catarros: tiene 170 CASAS de un solo piso y de mala construccion, que forman calles incómodas y 1 plaza que tiene 4 alamos negros, y la igl. parr. dedicada á San Estéban, gobernativa, con curato de primer ascenso y provision ordinaria: hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., á la que asisten 50 niños y 40 niñas, y en los afueras 2 ermitas denominadas del Smo. Cristo y de Ntra. Sra. del Consuelo; la primera al SO. en la llanura, y la segunda al N. en una pradera deliciosa de mas de 2,000 pasos de long. y 600 de lat.; frente á la ermita á 12 pasos hay 1 gran laguna, cuyos bordes al E. y S. están cubiertos de árboles que aumentan la amenidad del sitio; esta fue construida en 1770, y el cementerio en nada perjudica á la salud: se surte de aguas potables en 5 fuentes de las inmediaciones, con cuyas aguas y las de los pozos de las casas, atienden los vec. á todos sus usos. Confina el TÉRM. por N. con el Campo y Pozuelo; E. Guijo de Galisteo; S. Moreillo y Coria; O. Calzadilla, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende 9,000 fan. de tierra, divididas en 11 hojas, que se cultivan alternativamente cada 3, cada 6 y cada 9 años, teniendose aquellas por de primera calidad, las segundas por de segunda y las últimas por de tercera, y los terrenos adjudicados por la antigua junta de Sexmos, consistentes en las deh. llamadas Carrascal del Rocin, de 30 fan. de cabida, pobladas de monte de encina: los pastos de la deh. de labor, llamada Navacelas, de 3,000 fan., los de otra llamada Villetas y los de la Alcornocosa, una y otra de igual extension. El TERRENO participa de llano y monte; á E. y S. es mas escabroso, y la parte montuosa se compone de cerros ó colinas aisladas; todo él es de naturaleza pedregosa, de arcilla, de secano y bastante fértil. Los CAMINOS son vecinales. El CORREO se recibe en Coria por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, centeno, garbanzos, lino, habas, patatas, aceite y escaso vino: se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y se cria caza menor y pesca de tencas en la laguna. IND. Y COMERCIO: 3 tejedores de lienzo, 2 molinos de aceite; se importa vino, y se estraen cereales. POBL.: 150 vec., 821 almas. CAP. PROD.: 1.859,500 rs. IMP.: 92,975. CONTR.: 12,679. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de 2 deh. de 1,700 fan. de monte alto y pastos pertenecientes á los propios y con los de otras 400 fan. de labor divididas en varios pedazos. Este pueblo se llama tambien *Guijo Grande*.

GUIJO DE GALISTEO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 25). SIT. en un llano agradable, rodeado de algunas colinas, está sin embargo bien ventilado con CLIMA templado, y se padecen intermitentes y catarros. Tiene 270 CASAS de 18 á 20 palmos de altura y mala distribucion en calles irregulares, desempedradas las mas y poco limpias: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 40 á 50 niños de ambos sexos; igl. parr., dedicada á San Pedro Apostol, con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y 2 ermitas en los afueras con el título del Cristo de las Batallas al E. y Ntra. Sra. de los Antolines al S.: se surte de aguas potables en manantiales naturales y pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el del Pozuelo; E. Montehermoso; S. Morcillo; O. Guijo de Coria á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende 1,900 fan. de monte, 4 de prado, 60 de viñedo, 61 de olivos y 500 de labor, divididas en 3 hojas que se siembra alternativamente: le bañan pequeños arroyos de ninguna consideracion. El TERRENO participa de monte y llano; el primero se compone de pequeñas colinas aisladas, siendo todo terraz, de secano y algo pedregoso. Los CAMINOS son vecinales. El CORREO se recibe en Coria por carga vecinal dos veces á la semana. PROD. trigo, poco centeno, menos cebada, aceite y vino: se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y caballerias menores; se cria caza menuda. IND. Y COMERCIO: 8 molinos harineros, 3 de aceite, 18 hornos de pan. POBL.: 260 vec., 1,424 alm. CAP. PROD.: 2.264,300 rs. IMP. 113. 125. CONTR.: 15,661 19. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,339, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios.

Este pueblo se llama vulgarmente el *Gujito*.

GUIJO DE GRANADILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Coria (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). SIT. en un plano desigual entre peñascos con CLIMA templado, está bien ventilado y se padecen tercianas: tiene 240 CASAS de construccion tosca, en 7 calles mas anchas que estrechas, desiguales y mal empedradas, y la plaza de la Concepcion, tercita: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños; una igl. parr. dedicada á San Andres apóstol, curato de primer ascenso y provision ordinaria; 2 ermitas en las inmediaciones, y el cementerio al E. que no ofende á la salud: se surte de aguas potables en una fuente perenne al S. y otras naturales bien cuidadas y de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Mohedas y Granadilla; E. Zarza y Jarilla; S. Cáparra y Oliva; O. Abiguá; á dist. de 1/2 cuarto de leg. por el último punto y una leg. por los demas, y comprende una deh. de propios con 600 fan. de cabida, mas parte de los montes comunes del part., todos poblados de encinas y alcornoques, muchos olivares, viñas y tierras de pan llevar; el TERRENO ameno y fructífero con algunos barrancos y hondonadas, peñascos y pizarra: le baña el r. Alagon, que pasa á dist. de 1/4 de leg. S. del l. en direccion de E. á O. entre escarpadas márgenes y alveo pedregoso; tiene un puente de piedra con un solo ojo altísimo, que se llama el *Ponton del Gujo* (V. *Alagon*): el r. Ambroz se une con el anterior dentro de este término. Los CAMINOS son vecinales cruzando las calles del l., el que conduce del puerto de Baños á la sierra de Gata: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, aceite, vino

Digitized by Google

y verduras; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y caballerías de carga, y se cria mucha caza de todas clases, y la abundante pesca del r. IND. y COMERCIO: elaboracion del corcho, del que se hacen grandes acopios, y se conduce á Inglaterra; á alfarerías de loza ordinaria, principalmente de cántaros y jarras, en las que hacen muchas labores; telares de lienzo y panaderías; 1 molino harinero y otro de aceite. POBL.: 190 vec., 1,040 alm. CAP. PROD.: 1.854,000 rs. IMP. 92,700. CONTR.: 10,569 rs. 16 mrs.

GUIJO DE GUINALDO: desp. dependiente del ayunt. de Fuente Guinaldo en las prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (9 leg.). SIT. en terreno montuoso con muchos peñascales y barrancos cerca del r. *Agueda*. Confina por el N. con Valdequemada; E. térm. de Bodon; S. el mismo y el Collado, y O. con Sageras de Malvarin. PROD.: pastos y algun grano aunque en corta cantidad.

GUIJO DE SANTA BARBARA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (22 leg.), part. jud. de Jarandilla (1/2), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 36): SIT. en una ladera al principio de las escabrosidades de la Sierra de Jaranda, entre 2 gargantas, aislada y fuera de todo camino, está resguardada de los vientos N. y E. por las altas sierras que la dominan, con CLIMA frio y se padece como enfermedad general el bócio ó papo, algunas pleuresías é intermitentes, siendo por lo demas sumamente sano, pues comunmente llegan los hombres á 80 y 90 primaveras, habiendo años en que no muere ninguno: tiene 65 CASAS, de 20 pies de altura y de construccion tosca, que forman calles mal empedradas, y pendientes, y una plaza irregular con un soportal en el que se principió el año 1841 la casa de ayunt. y cárcel que aun no está concluida: hay escuela de primeras letras dotada con 450 rs. de los fondos públicos á la que asisten 30 niños y 10 niñas, que satisfacen tambien una corta retribucion; igl. parr. dedicada á Sta. Bárbara servida por un teniente de provision ordinaria y anejo al curato de Jarandilla: el edificio se construyó en los años 1776, 77 y 78 sobre una ant. y ruinosa ermita de la misma advocacion, consagrada á esta Santa Virgen, por haberse librado del fuego de una casa en el año 1550 dos niños que en ella habia, por cuya razon se celebra su festividad con jubileo é indulgencias concedidas por S. S.: el edificio es sólido, de bóveda, con 75 pies de long.; 30 de lat., 21 de elevacion, y 3 retablos viejos y malos que fueron del CONV. de Jesuitas de Plasencia, cuya traslacion con el recurso y pleito sosteniido para edificar esta igl. costó al pueblo 4933 rs.: en los afueras se halla el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente á la entrada de la pobl.; con sus pilones y caños, abundante y saludable. Confina el térm. por N. con el de Tornavacas; E. Losar; S. Jarandilla; O. Aldeanueva de la Vera; á dist. de 1/4 á 1 1/2 leg. y comprende la sierra de Jaranda, áspera é intransitable, en la cual se halla enclavada la deh. de propios de 500 fan. de cabida: le bañan las gargantas de Jaranda y Jarandilleja, que rodean al pueblo á dist. de mil pasos y 1/2 cuarto de leg. respectivamente, y corren de N. á S.; otras 2 llamadas Garganton y Alzapierras corren de E. á O.; todas se destinan al riego por azudas y canales naturales y dan impulso á un molino harinero. El TERRENO es todo de cord. y elevados cerros, cubierto de roble infructífero en su mayor parte, y para su cultivo está sostenido por paredes, no sin grandes perjuicios en las lluvias, que empobrecen la tierra arrastrando la fertilidad á los arroyos y puntos bajos, y se emplean en patatas, legumbres y centeno 30 fan.; en castaños y frutales 40; en viñas 13 y en prados artificiales 10. CAMINOS: hay únicamente el que va de Jarandilla, por el cual se entra y sale del pueblo, pues los demas puntos son intransitables: el CORREO se recibe en esta última v. por balijero 3 veces á la semana. PROD.: castañas, patatas, vino y frutas; se mantiene ganado cabrío, vacuno, algunas caballerías, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas IND. y COMERCIO: un molino harinero, estraccion de los frutos del pais é importacion de cereales. POBL.: 85 VEC., 465 alm. CAP. PROD.: 681,200 rs. IMP.: 34,060. CONTR.: 5,704 rs. 15 MRS. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,704, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la deh. referida de propios que asciende á 2,650 rs.; 300 de las fincas que hay aplicadas á la escuela, 400 de los derechos de pesos, y repartimiento vecinal.

Se dice que este pueblo fué fundado por pastores que buscaban para sus ganados la frescura de las gargantas: lo cierto es, que en 1468 sus hab. pidieron al Sr. de Jarandilla coto para guardar las heredades de los daños de los ganados y les fué concedido y señalado; en 1560 habia una ermita dedicada á Sta. Barbara, segun hemos dicho; en 1674 consiguieron colocar en ella el Stmo. Sacramento y la pila bautismal; en 1695 alcanzaron que se les diese cura, que se estableció en 1698, y en 1778 se edificó y decoró la parr., todo á costa de pleitos y recursos ganados con muchos sacrificios por la constante oposicion del clero, tanto el de la catedral, como el de Jarandilla interesados en la percepcion de diezmos; esto en cuanto á la ecl.: en cuanto á lo civil fue siempre un barrio de Jarandilla; pero aspirando á conseguir su libertad, obtuvo en 27 de junio de 1708 carta de Villazgo, que no llegó á disfrutar, porque sobre la guerra que entonces afligia á la Nacion, vino una grande mortandad, y no pudiendo pagar la media annata, se le recogió el privilegio: despues, en virtud de lo dispuesto en la constitucion de 1812, principió á saborear su independencia que le fue arrebatada en 1814 á la caida de aquel sistema; pero emprendiendo nuevas instancias se le concedió por último el villazgo en 27 de agosto de 1816, mediante el enorme sacrificio de 56,207 rs. que pagaron sus 68 vec., jornaleros la mayor parte: desde esta época tomó el nombre de Guijo de Santa Bárbara, temiendo hasta ella el de Guijo de la Vera, ó de Jarandilla.

GUIJO (EL): v. con ayunt. en la prov. y dióc de Córdoba (14 leg.), part. jud. de Pozoblanco (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (36): SIT. en terreno llano en el valle que forman las dos sierras de Sierra Morena y Almodovar: combátenle frecuentemente los vientos del N. y E., goza de un CLIMA templado, y las enfermedades mas frecuentes son algunas tercianas en el otoño. Tiene 70 CASAS, una muy pequeña y miserable para el ayunt., escuela de primeras letras, concurrida por 40 alumnos y dotada con 6 rs. diarios, igl. parr. (Sta. Ana servida por un cura párroco, una ermita en el térm. dedicada á Nra. Sra. de las Cruces, cementerio ventilado, y variospozos en las afueras de la pobl. de aguas dulces y ferruginos sas de que se surte el vecindario. Confina N. con térm. de 1.ª prov. de Ciudad-Real; E. Pedroche; S. Torremilano, y Oa Sta Eufemia. El TERRENO es de inferior calidad, estando poblado todo él de robustas encinas: lo baña el r. Guadalmez, que nace en las sierras de Fuen-caliente y va á morir al Zuja. Los CAMINOS son de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pozoblanco por medio de un balijero pagado por el pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y rica bellota; ganado vacuno, de cerda, asnal y alguno lanar y caza de perdices y conejos. IND. la agrícola. COMERCIO: extraccion de algunos ganados. POBL.: 80 vec., 320 alm. CONTR.: 10,734 rs. 20 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 13,000 rs. y se cubre con el fondo de propios y por reparto vecinal.

GUIJORNAL: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de infantes, término de Alhambra: SIT. á la falda N. de la sierra de este pueblo, tienen buen monte bajo y alguna labor.

GUIJORNAL DE AREVALO: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término de la Alhambra: SIT. á la falda N. de la sierra de esta v. está cubierta de monte bajo, con alguna labor.

GUIJOSA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la pendiente de un barranco, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 34 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 10 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 60 rs.; una igl. parr., matriz de la de Cubillas: confina el TÉRM. N. Mojares; E. Orna; S. Cubillas, y O. Barbatona; dentro de él se encuentran muchas fuentes y una ermita (La Soledad). El TERRENO fertilizado por un arroyo que tiene su orígen dentro de la jurisd. en la fuente llamada del Suso, es de buena calidad; comprende un monte poblado de diferentes árboles y matas bajas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Sigüenza, Aragon, Almadras y la Alcarria. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los art. comomque faltan. POBL.: 29 vec., 123 alm. CAP. PROD.: 922,500 rs.

Digitized by Google

IMP.: 41,800 CONTR.: 2,383. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 se cubre por reparto entre los vecinos.

GUIJOSA: ald. dependiente del ayunt. de Espeja (1 leg.), en la prov. de Soria (12), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (4): SIT. en un llano, fa combatenu principalmente los vientos N. y E.; su CLIMA es frio pero sano: tiene 30 CASAS; la que sirvió para el ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 22 fan. de trigo; una fuente que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. N. Espeja y la Olmosjosa; E. Orillares, Muñecas y Fuencaliente; S. Fuentelsaz y Zamajon de Baquerizo; O. Quintanilla de Nuño Pedro; dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, 2 ermitas (la Concepcion y San Juan de Cañicera) el desp. de este último nombre; y el monasterio de Gerónimos titulado de Espeja, edificio que se halla en un estado tal de abandono, que dentro de poco, no será mas que un monton de ruinas: su parte habitable la forman dos patios cuadrados, con dos órdenes de claustros y celdas, una hospederia, graneros y corrales, una gran fuente una estensa huerta cercada; el templo es una anchurosa nave con su crucero, á cuya cabeza se encuentra una buena capilla mayor en la que se vé un magnífico sepulcro de alabastro con la estatua del ob. de Tuy, presidente de la chancilleria de Granada, D. Diego de Avellaneda, vestido de pontifical, arrodillado ante un reclinatorio, con un sacerdote por detras que se sostiene el báculo, y mas adelante los bustos de Sta. Catalina y San Juan Evanjelista, formando el todo un hermoso grupo; hay tambien sepulcros en otras capillas y á los pies de la igl., un magnífico y espacioso coro alto, con doble silleria de nogal y un órgano. El TERRENO fertilizado por varios arroyos que brotan en el térm. y otros que bajan de los pinares de Soria, es de buena calidad; comprende varios montes poblados de encina, estepa, brezo y otros arbustos y yerbas medicinales; tambien los hay con arbolado de pino, y un prado natural de heno, junco y mieiga. CAMINOS: los locales y el que dirige á Aranda, en buen estado en el verano, pero intransitables en el invierno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, por un vec. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y verduras; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y tres molinos harineros que solo andan en invierno. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados del Burgo, en los que se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 24 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 27,281 rs. 6 mrs.

GUIJUELO ó GRIJUELO: 1. con ayunt. al que está unido la Aceña de su nombre en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. en una altura cercada de un monte de encina con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Consta de 200 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; hay una carcel; escuela de niños concurrida por 70 y dotada con la cantidad prescrita en reglamentos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), beneficio de primer ascenso servido por el párroco, un teniente y un sacristan, y por último una ermita dedicada á San Roque, y sit. á la parte S. del pueblo. Confina el TERM. por el N. con Pizarral (1 leg.); E. Aldea Vieja (3,4); S. Fuente Roble (1 1/2), y O. Campillo (1): en él hay 2 manantiales de escelentes aguas y la Aceña de Grijuelo, de la que hemos hecho mérito anteriormente. El TERRENO es de mediana calidad para la siembra de cereales, si bien bueno para pastos, manteniendo el monte que hay inmediato al pueblo 100 cebones y 300 camperos; se compone todo él de 1,567 fan. en cultivo y 108 de monte y pasto. CAMINOS: la calzada de Estremadura á Valladolid. LA CORRESPONDENCIA se lleva desde Alba á Salvalierra los dias de mercado, donde la recogen los interesados. PROD.: centeno, que es la principal y algunos otros cereales en mediana canlidad; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso que es el mas preferido y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 177 vec., 726 alm. CAP. TERR. PROD.: 513,500 rs. IMP.: 25,675. Valor de los puestos públicos: 4,275 rs.

GUIJUELOS: 1. unido al ayunt. de Bohoyo, en la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. del Barco de Avila (6), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en la falda de un cerro llamado Cabeza; le combaten los vientos NE. y O. y su CLIMA frio, es propenso á pulmonías y calenturas. Tiene 16 CASAS de mala construccion; y una ermita (Los Mártires): los vec. se utilizan para sus usos y el de los ganados de las aguas de varias gargantas que bajan en abundancia de las SIERRAS. TERRENO, TERM., POBL., RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUIL: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox, en cuyo térm. tiene su nacimiento: sus aguas se incorporan con las del Mediterráneo.

GUILELLA: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, term. jurisd. de Vallbert.

GUILFONSO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

GUILFONSO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

GUILFREI: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de Sta. Eulalia de *Guilfrey* (V.) POBL.: 35 vec., 175 alm.

GUILFREI (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1): SIT. en la falda del monte de la Albela; CLIMA frio y sano: se compone de los l. de Guilfrei y Naron que reunen sobre 50 CASAS pobres. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única, con curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. Marina de Viloita; al E. San Roman de Armesto; por S. la sierra de la Albela, y por O. Santiago de Cedron del part. jud. de Sarriá. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; la parte destinada al cultivo le baña un arroyo que baja á unirse al r. Cruzal: los CAMINOS locales, así como el que se dirige á la feria de Esfarrapa son malos. El CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, algunas legumbres, patatas, trigo y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay caza mayor y menor. IND.: la agrícola, recria de ganado, elaboracion de queso y manteca y un molino harinero. POBL.: 58 vec., 319 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILIADE: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Estéban de *Pradeta* (V.).

GUILS: 1. con ayunt., á que están agregados los pueblos de Solans y Vilarrubia, en la prov. de Lerida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26); SIT. en medio de la pendiente de un cerro, con esposicion al S.: le combaten los vientos de O. y N., y con CLIMA aunque frio, saludable. Tiene 35 CASAS distribuidas en 2 calles y una pequeña plaza: la igl. parr. (San Fructuoso) está servida por un párroco y un beneficiado de sangre; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. y el diocesano, segun los meses que ocurre la vacante, pero siempre en concurso general: esta parr. tiene por anejos los l. de Solans y Vilarrubia; fuera del pueblo está el cementerio en buena situacion, y encima de él hay una ermita arruinada. Se estiende el TÉRM. 1 1/4 leg. de N. á S., y 3 de E. á O.; confinando N. con el de Pallerols; E. con el de Berent; S. con el de Solans y Vilarrubia, y O. con el de Rubio: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad, y por su centro cruza un riach. que lleva el nombre del l., formando un círculo de O. á S., despues del cual se reune con el de Noves y juntos riegan con sus aguas algunos prados, utilizando además sus aguas para dar impulso á 2 molinos harineros de represa: el TERRENO en general es de mala calidad, encontrándose en él, á leg. y media de dist. un monte arbolado de pinos, abetos y varios materiales de bojes que lleva el mismo nombre del pueblo. CAMINOS: dirigen á la Seo de Urgel á Noves y á Sort en bastante mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe del primero de aquellos puntos por espreso. PROD.: trigo, patatas, legumbres y pastos, con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular: hay caza de perdices, conejos, liebres y otros animales dañinos. POBL.: 22 vec., 129 alm. CAP. IMP.: 21,833 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GUILS DE LA CERDAÑA: 1. cab. de ayunt. que forma con Sanseja y San Martin de Arabó en la prov. de Gerona (31 horas), part. jud. de Ribas (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (37), dióc. de Seo de Urgel (11): SIT. en la falda de los Pirineos orientales, en una hondonada que forma en este punto el llano de la Cerdaña; le combaten los vientos del N. con frecuencia, y las enfermedades comunes son fuertes catarros. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso, de patronato del colegio de Puigcerdá; y contiguo

Digitized by Google

á ella el cementerio. El TERM. confina N. la montaña del valle de Carol (Francia) y línea divisoria de este reino; E. San Pedro de Sanillers (pueblo francés) y Saneja; S. Bolvir, y O. Maranges; su extension es muy corta, porque los franceses van cercenándolo poco á poco, sin que de nuestra parte se tomen las medidas oportunas para contenerlos dentro de sus límites. El TERRENO es escabroso y de inferior calidad; hay algunos prados artificiales, deh. de pastos y bosque de pinos y monte bajo. Los CAMINOS son de herradura, dirigen á los pueblos inmediatos, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Puigcerdá. PROD.: centeno, cebada, patatas y yerbas para la cría de ganado vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres con escasez. POBL.: 31 vec., 259 alm. CAP. PROD.: 2.345,200 rs. IMP.: 58,630 rs.

GUILLADE: l. en la PROV. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Eulalia de *Argemil*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

GUILLADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Félix de *Villapedre*. (V.) POBL.: 5 vec., 20 almas.

GUILLADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. María de *Villamor*. (V.) POBL.: 17 vec., 85 almas.

GUILLADE (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1). SIT. á la der. de un riach. afluente del r. *Tea*., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Abal, Angostada, Cabadiña, Carreira, Castro, Estrado, Forgueños, Lama, Lomba, Pazo da Fonte, Portela, Puente de Gil, Pazos, Piñeiro, Raño, Reimonde, Mourigal, Surreira y Viño, que reunen mas de 70 CASAS. La igl. parr. (San Miguel), de la cual es aneja la de San Pedro de Bataliañes, está servida por un cura de primer ascenso y de presentacion de S. M. y del ob. en sus meses respectivos. Confina el TERM. N. Mouriscados; E. San Pedro de Bataliañes; S. Vilacoba, y O. Lira. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: los CAMINOS son locales; cruzando tambien por el término el que desde Tuy se dirige á varios puntos de la prov.: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: algun trigo, maiz, centeno, patatas, alubias, vino, lino y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrío; hay alguna caza y pesca. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 74 vec., 296 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GUILLAMIL (SAN ANDRES): felig. en la prov., y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2), ayunt. de Reirizde Viega (1/4). SIT. al S. de la v. de Allariz, y al E. del monte de *San Roque*; donde le combaten principalmente los aires del S.: el CLIMA es suave, y las enfermedades comunes fiebres de varias especies. Tiene 200 CASAS repartidas en las ald. de Azoreiros, Barrazil, Filgueiras, Guillamil, Juja, Nigueiroa, Quilmelas y Rosen. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro se halla dotado con 800 rs. anuales. Para surtido del vecindario hay varias fuentes y pozos de buenas aguas. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria. Tambien hay 5 ermitas dedicadas á San Antonio, San Salvadore, San Roque, la Virgen de las Nieves y Nra. Sra. de la O. Confina el TERM. N. Allariz (1 leg.); E. Parada de Outeiro (1/4); S. Lampaza (1/8), y O. Berredo (3/4). El TERRENO es montuoso y feraz: le cruza de N. á S. el riach. Guillamil, que se dirige á Lampaza. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien el que desde Allariz va á Portugal, y el de Castilla á Vigo; su estado regular: el CORREO se recibe en Allariz. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, lino, patatas y nabos; siendo de superior calidad: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; siendo muy apreciados los cabritos por su esquisito gusto: hay mucha caza de liebres, conejos, codornices y perdices; y alguna pesca de truchas asalmonadas. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios: consistiendo el comercio en el tráfico de muletas, ganado vacuno, cabrío, linos y granos POBL.: 200 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLAMIRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

GUILLAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril y felig. de San Ginés de *Bamio* (V.).

GUILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos*. (V.) POBL.: 2 vec., 16 almas.

GUILLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de *Guillar*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GUILLAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. María de *Guliar*. (V.) POBL.: 10 vec. y 54 alm.

GUILLAR (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 1/4 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/8): SIT. sobre la orilla izq. del r. Miño, en tierra de Robra y en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Bujan, Castro, Guillar, Marcelle, Martin y Matelos, que reunen 74 CASAS de pocas comodidades: hay escuela de primera educacion, temporal cindotada. La igl. parr. (San Martin) es anejo de San Pedro Felix de Robra, con quien confina por N.; por E. con San Juan de Silvarey y Tirimol; por S. con Julian de Bocamaos, y por O. con el r. Miño: este pasa lamiendo el térm. del O. en direccion de N. á S., y en la de E. á NO. corre el riach. Costante, que lo forman los ramales que bajan de Benade y Sobrado de Aguiar, dirigiéndose á Robra donde muere en el Miño, cruzándole un puente de un solo arco en la carretera general que pasa por este término, en el pueblo de Costante. El TERRENO arcilloso y pizarroso; en las hondonadas de buena calidad y de mediana en los altos: entre sus montes, el mas notable es el Ramil, que se halla al S. poblado de matas bajas de mala calidad: tiene prados y pastos á las inmediaciones de los citados r. y no escasean los robles y castaños en las ondulaciones. A mas del CAMINO ó carretera ya indicada, los hay vecinales y todos en buen estado: se encuentra una taberna en el puente de Costante: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, castaña, legumbres, maiz y trigo; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y caballar; se cazan liebres y perdices y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y algunos telares. El COMERCIO se reduce á la venta del grano sobrante de la cosecha y ganado en los mercados de Lugo. POBL.: 26 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLAR (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT. á la izq. der. del r. Arnego, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 36 CASAS repartidas en las ald. de Arcas, Adelan, Guillar, Torre y Vilar-mayor. La igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Cristóbal de la Llaz, se halla servida por un cura de entrada y de patronato lego. Confina el TERM. con las felig. de Gorgueiro, Llaz y Pedroso. El TERRENO es montuoso y poco fértil: hay en la parte inculta robles, castaños, togo, brezo y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la Gesta. PROD.: maiz, centeno y patatas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de varias clases y muchos animales dañinos. POBL.: 36 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLARCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

GUILLAREY (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud., dióc. y ayunt. de Tuy (2). SIT. á la der. del r. *Miño*, parte en llano, y parte en un declive hacia el S. Combalenla principalmente los vientos del N. y NO., este último muy perjudicial por su mucha frialdad; sin embargo en lo general el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 200 CASAS, repartidas en los barrios de Alvelos, Cigüeira, Eidos, Fenteira, Fonte, Outeiro, Rive y Sobredo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños y 6 niñas, cuyo maestro percibe un fondo de maiz por cada alumno. Y para surtido de los vec. se encuentran 8 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de térm., y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Budiño y Soutelo; E. Paramos y Soutelo; S. r. Miño, y O. Rebordanes y Sta. Comba; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo hay un desp. llamado *Gandara*. Ademas del espresado r. Miño, cruza por el térm. el r. *Louro*, sobre el cual hay 2 puentes, llamado el uno *Nuevo*, y el otro de la *Vega*. El TERRENO que se halla hácia el S. ó en las inmediaciones del Miño, es de primera clase, y todo lo demas de tercera: comprende el primero la mayor parte de la vega del Louro, que es una especie de delta, formada por las crecientes periódicas del Miño, que deposita en ella sedimentos, que proporcionan

Digitized by Google

estraordinaria fecundidad: tiene de estension 1/2 leg. de long., por su base sobre el Miño, y 1/4 desde esta al vértice del triángulo que representa. Al NE. del pueblo existe el monte de las *Penizas*, donde se crian algunos robles, pinos y castaños, y sirvió de campamento á los patriotas que sitiaron al general francés Martiniere, que ocupaba la c. de Tuy en 1809. Atraviesan por esta felig. las *veredas reales*, que conducen á Salvatierra, Orense, Tuy, Porriño y Santiago; y los CAMINOS trasversales que dirigen á las felig. comarcanas, todos ellos en mal estado: el CORREO se recibe por los interesados en la adm. ó estafeta de Tuy. PROD.: trigo, maiz, centeno y vino semejante al chacolí vascongado: se cria ganado vacuno, lanar y alguno de cerda; caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, 7 molinos harineros, telares de lienzo ordinario y una fáb. de tejas: consistiendo las operaciones comerciales en la estraccion de maiz, vino y ganado vacuno é importacion de trigo. POBL.: 222 vec., 704 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLARTE: l. del ayunt. de Cuartango, en la prov. de Alava (Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (23). SIT. en cuesta, con CLIMA sano por combatirle el viento N. y se padecen algunos constipados. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra.), servida por un beneficiado perpétuo con título de cura de nombramiento del ordinario, y por un mayordomo secular; una ermita (la Santísima Trinidad), y en el térm. una fuente de agua potable: este confina N. con Delica y Testanga; E. Inurrita; S. Santa Eulalia, y O. Archua y Luna. El TERRENO es montuoso, y tiene en su estremo N. una estensa y elevada sierra poblada en su mayor parte; le atraviesa un riach. que nace en una cueva y pasa por debajo del altar de la mencionada ermita. CAMINOS, el que cruza por la sierra en direccion de Orduña, y el de la parte opuesta del pueblo, el de Sta. Eulalia. La CORRESPONDENCIA se despacha y recibe de Orduña los martes, jueves y sábados. PROD. trigo, cebada y avena; cria de ganado caballar, vacuno, cabrio, lanar y de cerda: caza de perdices, codornices, liebres, lobos y garduñas. IND.: ademas de la agricultura, hay un molino harinero. POBL.: 6 vec., 37 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallada y felig. de Sta. Eulalia de *Budian*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

GUILLEMONA ó GRILLEMONA: sierra SIT. en el confin NE. de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, en el punto en que esta linda con el ant. reino de Murcia, por la línea que ahora divide la prov. de este nombre y la de Albacete (V. los art. PUEBLA DE DON FADRIQUE Y HUESCAR).

GUILLEN: 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de *Nerpio*.

GUILLEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Guillen*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

GUILLEN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 3/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 1/4): SIT. á la der. del r. Cruzul; CLIMA frio, pero bastante sano: se compone de los l. de Fuente do Lobo y Guillen, que reunen 18 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Adriano de Cson; al E. San Julian de Morcelle; al S. Sta. Maria de Ferreiros de Balboa, y al O. San Roman de Armesto: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad y le recorren varios arroyos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, legumbres, combustible y pasto; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza, y la principal ó única IND. es la agrícola. POBL.: 20 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLENA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (3 leg.), SIT. al NO. de la cap., á la der. de la carretera de Sevilla á Badajoz, frente á las ventas de la Pajonosa, con CLIMA templado y sano, padeciéndose como enfermedad mas comun, tercianas á fines del estío y otoño, motivadas por el uso del agua de la rivera de Huelva, que se estanca y queda sin corriente en dicha época. Tiene 180 CASAS, 7 calles y 2 plazas; casa de ayunt. y cárcel en un mismo edificio; pósito sin existencias; escuela de primera enseñanza para niños, dotada de los fondos públicos y concurrida por unos 40 alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Granada, patrona del pueblo), servida por el párroco, de provision ordinaria, siendo el curato de térm.; una ermita dedicada á San Nicolás, y un cementerio pobre, sit. á un tiro de escopeta de la pobl. Confina con los de el Ronquillo al N. (4 leg.); Castilblanco al NE. (3); Burguillos al E. (2); Alcalá del Rio al SE. (1); la Algaba al S. (2); Salteras al SO. (3); Gerena y el Garrobo al O. (2); estendiéndose su térm. de N. á S. 4 1/2 leg. desde el puente de Arroyomolinos, sobre el arrecife de Badajoz, hasta el puerto del Aguafria sobre el mismo, y 2 de E. á O. desde el camino que de Alcalá va á Castilblanco, donde le cruza tambien el de Burguillos, hasta el arroyo de la Parrita, que parte los térm. de esta v. con los de Gerena y el Garrobo. El TERRENO es de dos clases, de barros de mediana calidad para labor, y montuoso y endeble para siembra: el primero se gradua en unas 5,000 fag., y el segundo en 7,000, si bien la mayor parte de estas, como de barrancos escarpados y riscales, son inútiles para la labor, que suele hacerse en ellas por rozas, con intervalos de 6 á 8 años. El arbolado que se cria en estos montes y sierras labrantías, es de chaparro y algunos acebuches; en la proximidad de las riveras, que despues mencionaremos, fresnos y sauces, y en lo demas monte bajo de jarales y madroñeras: en los terrenos limpios, olivos y álamos blancos y negros; en las huertas de regadío, naranjos y frutales en corta cantidad. Corren por el térm. las riveras de Huelva y de Cala, y los arroyos de la Encarnacion y del Tartaguillo ó Galapagar: la primera se forma en Fuentes de Leon, prov. de Badajoz, y despues de cruzar la sierra de Aracena, y de bajar por los térm. de Zufre y el Castillo de las Guardas, penetra en este térm. atravesando el arrecife de Badajoz por el puente del Ronquillo, y sigue por él hasta la vega de la Algaba, entre este pueblo y Santiponce, á desembocar en el Guadalquivir por entre el cortijo de Guijano y la isla del Hierro. Es caudalosa y rapida, y su direccion de N. á S. La de Cala nace en el pueblo de su nombre, y se une con la de Huelva á 1 1/2 leg. N. de la v. que describimos, despues de venir dividiendo su térm. y el de Castilblanco: no es de mucho caudal, pero si rápida y muy peligrosa por sus riscales de piedras. El arroyo de la Encarnacion tiene su origen en los cerros sit. entre Gerena y el Garrobo; y despues de servir de lim. á las jurisd. de Guillena, el Garrobo, Gerena y Salteras, atraviesa el arrecife por el puente de Arroyo-Molinos, y se une con la rivera de Huelva á dist. de 1 leg. al S. de Guillena, en la vega de la Algaba. El arroyo de Tartaguillo ó Galapagar nace en la deh. del Chaparral, dentro del térm. de la v. que nos ocupa, y pasando á su inmediacion por el O. se incorpora á la misma rivera á la dist. de 1/8 de leg. por junto al camino de la Algaba. Las aguas de las mencionadas corrientes, que lo son solo de invierno, se utilizan para mover varios molinos harineros, y para abrevadero de los ganados. Ademas de los dos puentes de Arroyo-Molinos y Huelva y de las alcantarillas que hay en el arrecife, existe otra de 2 ojos, que estan rotos desde la guerra de la Independencia, á un tiro de piedra del pueblo sobre el arroyo del Tartaguillo: su rehabilitacion es del mayor interes para facilitar en el invierno la comunicacion con las principales tierras de labor y con el arrecife. Este atraviesa el térm. en toda su long. y se halla en mal estado: los demas caminos de comunicacion entre los pueblos del contorno, son carriles y veredas de herradura, bastante penosas y malas, especialmente en el invierno. En el arrecife y á dist. de 3/4 de leg. del pueblo, estan las ventas llamadas de la Pajonosa, que son 8 CASAS-posadas de bastante capacidad, algunas de las cuales dan cabida á 300 y 400 bestias de la arriería. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de la cap. PROD.: trigo de muy buena calidad, cebada, garbanzos, habas, yeros, maiz, arbejones, saina, escaña, aceite, miel, frutas, hortalizas de todas clases para el consumo del pueblo y aun de los inmediatos; ricos pastos para toda clase de ganados, especialmente vacuno, lanar basto y cabrio. En la deh. del Serrano se beneficiaba en 1839 una mina de plomo. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros en la rivera de Huelva, uno en el arroyo Tartaguillo, otro en el de la Encarnacion, uno de aceite y una tahona en la v. POBL.: 202 vec., 846 alm. CAP. PROD. para contr directas 8.568,166 rs.; prod. 247,045: para indirectas 726,833, prod. 21,815. CONTR. de cuota fija 78,550 reales.

Esta v. parece ser de remoto origen por algunas antiguallas romanas que en ella se han encontrado. Ganola de moros el rey San Fernando. D. Alonso el Sabio la donó con todas las

Digitized by Google

tierras de su término á los que habian sido sus conquistadores y pobladores; imponiéndoles la obligacion de defenderla con 60 hombres de á pie y 40 de á caballo. Hace por armas un castillo.

GUILLERNA: l. del ayunt. de Zuya, en la prov. de Alava (Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (18): SIT. en el principio del declive E. de una cumbre, con CLIMA frio, combatido de los vientos S. y NE., y se padecen catarros. Tiene 15 CASAS, igl. parr. (Santiago), servida por un beneficiado perpetuo con título de párroco, de provision del ordinario, cementerio en paraje llano y próximo á la igl., y en las inmediaciones del pueblo, una fuente, aunque no son de la mejor calidad sus aguas. Confina el term. N. y E. Amezaga; S. Viloriano, y O. Luquiano. El TERRENO es arcilloso é ingrato, contiene el monte *Maracalda* poblado de tocornos solamente, con una dehesa del mismo nombre, de una hora de estension; en él se forman pequeños arroyuelos que se pierden en el mismo. Los CAMINOS son locales, en mal estado. El CORREO se recibe y despacha para Vitoria por balijero, los martes y sábados. PROD.: trigo, maiz, alubias, patatas, manzanas y ciruelas; cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y anades. IND.: un molino harinero. POBL.: 22 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GUILLO (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GUILLO DE NAVARRA (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GUILLONGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bertoa* (V.).

GUILLUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

GUILLURFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

GUIMAR: v. con ayunt. en la isla, part. jud. y dióc. de Sta. Cruz de Tenerife (5 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias (5): SIT. en el valle de su nombre en terr. cubierto con buena ventilacion especialmente las brisas del S., CLIMA templado y SANO, y las enfermedades mas frecuentes afecciones gástricas y catarros. Consta de 608 CASAS y 88 cuevas diseminadas unas y otras en diferentes pagos y sitios; tiene cárcel pública, una para hombres, y otra para mugeres en el conv. que fué de Dominicos, en cuyo local, propio del ayunt., tiene esta corporacion sus dependencias; hay una escuela de niños á la que asisten 30, dotada con 900 rs.; una fuente para el surtido del público de dulces y delicadas aguas; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de real presentacion al cual estan sujetas las igl. de Candelaria, Arajo y Fasnia, comprendiendo toda la felig., no solo los vec. del pueblo sino los de los pagos que al hablar del term. se mencionaran; por último tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y en el reinado de la v. á cruzadas delicadas á San Pedro, San Juan, Ntras. Sras. de Belen y del Rosario. El TÉRM. confina al N. con un largo volcan (á 1/2 leg.); E. el mar (1); S. Barranco de Herque (2), y O. cumbres divisorias de Orotava (2); en el se encuentran los pagos del Escovonal, de los Asientos, el Lomo de Mena, el de la Medida y el de Pajara; el primero con 135 vec., el segundo con 13, el tercero con 7, el cuarto con 8 y el quinto con 12; y en el pago del Escovonal una ermita dedicada á San José, y la de Ntra. Sra del Socorro en la orilla del mar; atraviesan dos pequeños nacimientos, uno llamado Rio, porque lo fué antes del volcan de 1701, y el otro conocido por *Badajos*; sus aguas son conducidas en Arteaga por una sociedad, que despues de facilitar las necesarias al pueblo, utiliza las sobrantes en el riego de varios trozos de tierra. El TERRENO en su mayor parte es desigual, arenisco y arcilloso, teniendo algunos montes al O. de la v., poco poblados de pinos, madroneros, palos blancos, brezos y mocaneros, y en las cumbres muchas retamas. CAMINOS: ademas de los de servicio particular en la jurisd., atraviesa el pueblo de N. á S. el que da vuelta á toda la isla, y de E. á O., el que desde el mar sigue por las cumbres á la parte opuesta de aquella, ademas del general que comunica con Candelario, Sta. Cruz y la Laguna. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Sta. Cruz una ó dos veces en la semana, estando su conduccion á cargo de los patrones de los barquitos fleteros de Candelaria y Guimar. IND.: principalmente la agricola, mas hay un molino harinero y varios telares de lino y lana para diferentes usos. PROD.: vino, higos secos, cochinilla, papas, millo, trigo, cebada, centeno, naranjas, limones, guayavas, durasnos, ciruelas, albaricoques, almendras, miel, cera, orchilla y diferentes hortalizas, siendo la mayor cosecha la del vino, higos, cochinilla, ácidos y guayavas; hay ganado lanar que es el mas número so, cabrio y vacuno, y caza de perdices, palomas, tórtolas y conejos. POBL.: con los pagos y ald., 831 vec., 3,042 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,874,000 rs. IMP.: 146,220. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,570 rs., y se cubren con el canon de los montes repartidos á censo, é impuestos del consumo, y el déficit por reparto vecinal.

Erupciones de épocas recientes, (desde la conquista de la isla hasta nuestros dias).

Erupciones de Guimar, en 1704 y 1705.

Habian pasado mas de dos siglos despues de la conquista de Tenerife por Alonso de Lugo en 1493, y nada hacia sospechar á los colonos europeos el fuego que se ocultaba bajo sus pies, cuando en la noche del 24 de diciembre de 1704 (la noche buena como observa Viera), un espantoso temblor de tierra vino de golpe á sembrar el terror entre los habitantes. En menos de tres horas, los distritos mas inmediatos al volcan que hacia la erupcion, contaron hasta 23 sacudimientos. Al dia siguiente estos movimientos convulsivos redoblaron su violencia y continuaron con intermision durante tres meses, repitiéndose hasta diez ó doce veces por dia. El 31 de diciembre se percibió un gran fuego sobre la meseta de los Infantes, por encima de leora: el suelo se abrió y la lava que salia recorrió cerca de un tercio de milla. Esta corriente se ve todavia sobre la parte oriental de las Cañadas, en el sitio denominado la Cumbre de Fasnea, al Sudoeste de la ladera de Guimar. El terreno ofrece una larga quebrada que parte de la base de un cono de escoria. Una segunda erupcion se verificó el 5 de enero (de 1705), á una leg. de la primera, cerca de la cañada ó garganta de Almerehiga: mas de treinta bocas se abrieron en el espacio de media milla. La lava formó un torrente que cubrió el gran barranco de Areza ó de Fasnea, desde el punto de partida hasta mas de una leg. alrededor. Este volcan que se apagó el 13 del mismo mes (*), está situado sobre la vertiente oriental de la cadena, al O. de la Ladera, y al SO. del primero. Los conos de escorias que ha formado se encuentran todavia muy recientes.

El 2 de febrero se conmovió de nuevo la tierra con tanta fuerza (**), que los habitantes de los distritos de Guimar y de la Orotava abandonaron sus casas para ir á guarecerse del peligro que les amagaba en medio del campo (***). La erupcion tuvo lugar esta vez á dos leguas de las primeras, al E. de la Ladera á la parte baja de los *Roques*, sobre las pendientes orientales de la cadena que separa los valles (3) de la Orotava y de Guimar (V. Part. hist. pl. 10). La lava se dividió desde luego en dos torrentes: el uno se derramó por el barranco de Arafo, y se detuvo cerca del r.; el otro descendió por el coto de Nelosar donde se dividió en dos ramas, y la una parecia invadir la aldea de Guimar. Un liquido blanquizco (*stercocanlon botryosum*), que se tomaria de lejos por copos de nieve, es la sola vegetacion que se observa todavia sobre estas lavas negras, hácia la altura del valle; pero

(*) La relacion que hace Glas de estas erupciones, es sumamente confusa é inexacta. Habla del llano de Manga y de la Montaña Blanca que estan al otro lado de la cadena, despues de un volcan que estalló cerca de la igl. de Guimar etc. La relacion de Viera, al contrario, se contrae exactamente á los sitios volcanisados y la hizo con documentos auténticos.

(**) Efecto sin duda, dice Viera, de que irritados los azufres, sales, aguas y fuegos subterráneos, de que las Canarias abundan, por hallar el paso cerrado á la ordinaria respiracion del antiguo volcan del Teyde, se daban prisa á reventar por sus faldas. (Noue., tom. 3°., pág. 351).

(***) El obispo D. Bernardo Sanzo de Vicuña que huyó con el clero de la Orotava, murió de miedo en una choza donde lo habian acogido.

Digitized by Google

cerca de la costa, los cuforbios, los prenantos y los kleinios han empezado ya á desarrollarse. El volcan está situado en la garganta de los *Roques*, que forma hácia la cumbre, el cuello del valle de Guimar. Un cono compuesto de escorias negras y de montones de lava, se eleva á la entrada de este paso. La corriente se escapa de muchas quebradas que no pueden hoy distinguirse. No son mas que una masa de rocas informes acinadas unas sobre otras, y declives de escorias oxidadas en el esterior. Los torrentes de lava han cubierto todo el espacio entre el escarpe occidental del valle y el cono principal. Los productos de esta erupcion, como los de *Montaña Grande* y de las antiguas corrientes del valle de Guimar, son basaltos muy cargados de piritas y peridoto (especie de esmeralda). Presentan tambien una semejanza muy marcada con los del volcan de la fuente de Malabrigo.

GUIMARA: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (7), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43), ayunt. de Paranzanes: SIT. en la estremidad del valle de Fornela inmediato al puerto del Cuadro, y dominado al N. por la sierra de Roeza, al S. por la del Acebeiro, y al O. por la de Cieufuegos: EL CLIMA es muy frio á causa de las muchas nieves de que se ve cubierto una gran parte del año: los vientos del N. son los que reinan con mas frecuencia; sus únicas enfermedades comunes son fiebres catarrales y pulmonías. Tiene 30 CASAS distribuidas en dos calles irregulares; escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno, dotada con 160 rs., á que asisten 18 niños; igl. (San Bortolomé), anejo de Peranzanes; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. Tormaleo (prov. de Asturias); E. Chano, y S. y O. Ancares; á 1 leg. el primero, y á 3/4 los demas: el TERR. se estiende 1/2 leg. de E. á O., y otra de N. á S. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cua, que tiene su origen en la fuente llamada del Romero, á corta dist. de la pobl. Hay montes de roble y mata baja, en que se crian tambien muy buenos pastos. Los caminos dirigen á Asturias, pueblos limítrofes y mas de part., de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, caza de osos, zorros, corzos, rebecos ó cabras monteses y algunos jabalíes, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. Los habitantes en razon á lo miserable y poco productivo que es el terreno, se dedican en lo general al tráfico en los pueblos del part. y aun de la prov. POBL.: 26 VEC., 148 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GUIMARA (SAN PEDRO DE): granja con ayunt. en la prov. dióc. aud. terr. y o. g. de Burgos, 9 1/2 leg., part. jud. de Lerma (2 1/2). SIT. en un valle algo resguardado de los vientos del N. y O.: goza de clima sano, por cuya razon no se conocen por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 8 CASAS fabricadas de adobe á escepcion de la del Priorato que es de piedra, y ademas una venta de mampusteria de bastante disposicion para el ganado de arriería; igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apostol, servida por un cura párroco; y una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el térm. N. Pineda, comunidad de villa y tierra de Lerma, Fontioso y Cilleruelo de Abajo; E. con el mismo Pineda; S. con los de dicho pueblo de Cilleruelo, Santibañez de Esgueba y Bahabon; y O. con el mismo Cilleruelo de Abajo. El terreno participa de monte y llano, es flojo y de secano y produce lo mas 5 por 1; se divide en dos suertes de 255 fan. de sembradura cada una, cultivándose 20 fan. de primera calidad, 320 de segunda y 170 de tercera; hay un monte carrascal de encina, 2 prados de secano, y varios huertos de la misma clase: lo demas del terreno está destinado para pastos, comprendiendo con lo comunicgo unas 2,083 fan. Lo baña un arroyo que nace en jurisd. de Cilleruelos de Cervera, sobre el cual hay un puente de sillería de un solo arco, que da paso á la carretera real de Madrid á Burgos: los demas caminos son locales; y los correos y diligencias pasan diariamente. PROD. trigo, comun, cebada, avena y legumbres; algun ganado lanar; caza de liebres y perdices; y pesca de cangrejos: IND. la agrícola y un molino harinero de invierno. POBL. 8 VEC. 30 alm. cap. PROD. 240,000 rs.: IMP. 24,197.

GUIMARAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, y felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.) POBL. 4 VEC. 13 alm.

GUIMARAN: l. en la prov. de la Coruña., ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.)

GUIMARAN (SAN ESTEBAN): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Gijon (1), ayunt. de Carreño (1), SIT. en la falda occidental del monte *Aro*, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano, no padeciéndose mas enfermedades comunes que algunos reumas y fiebres. Tiene 117 *casas* de mediana fabrica y comodidad; y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños, y 13 niñas, cuyo maestro está dotado con 16 fanegas castellanas de trigo, que dan los padres de los concurrentes. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (S. Esteban), de la que es aneja la de Sta. Eulalia del Valle, se halla servida por un cura de 1.er ascenso y patronato Real. Confina el TERM. N. felig. de Carrio; E. las de Pervera y Poago; S. las de Ampas, Serin y Valle; y O. la de Logrezana. En las faldas del indicado monte tiene origen un *riach*, que atravesando por esta felig. se dirige á las de Valle, Carrió y Pervera, donde confluye en el r. *Aboñi*. El TERRENO es de buena calidad y fértil. Atraviesan por el term. el camino de Gijon á Avilés, y otro conduce á Oviedo. PROD. trigo, maiz, centeno, escanda, habas blancas, castanas, patatas, lino y manzanas; se cria ganado vacuno, mular, de cerda y lanar. IND. la agricultura, y cria de ganado mular. POBL. 130 vec., 490 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V).

GUIMARANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, y felig. de San Miguel de *Cabanas* (V.).

GUIMARANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, y felig. de Sta. Maria de *Ordoeste* (V.)

GUIMARANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés, y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.)

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, y felig. de San. Pedro Felix de *Paz* (V.) POBL. 1 vec. 5 almas.

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de *Corgo* (V.) POBL. 6 vec. 30 alm.

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Pedro de *Muras* (V.) POBL. 5 vec. 25 alm.

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Pedro Felix de *Cerdeiras* (V.) POBL. 2 vec. 10 almas.

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedrafita* (V.) POBL. 2 vec. 10 alm.

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Francos* (V.) POBL. 7 vec. 35 alm.

GUIMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Esteban de *Mato* (V.) POBL. 6 vec. 30 alm.

GUIMARAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon, y felig. de San Mamed de *Conda* (V.)

GUIMARAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de *Corneda* (V.)

GUIMARAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de *Allariz* (V.)

GUIMARAS: ald. en la prov. de Orense ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Esgos* (V.)

GUIMARE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pedro de Outes y felig. de San Miguel de *Velladares* (V.)

GUIMAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Guimarei* (V.) POBL. 9 vec. 45 alm.

GUIMAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de San Mamed de *Vidar* (V.) POBL. 2 vec. 10 alm.

GUIMAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá. y Felig. de Santo. Tomé de *Guimarei* (V.) POBL. 24 vec. 120 almas.

GUIMAREI (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeirós, dióc. de Santiago (4), ayunt. dela Estrada. SIT. en terreno llano, y casi en el centro de un valle; donde la combaten principalmente los aires del S.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas y fiebres. Tiene 98 CASAS distribuidas en los l. de Barcia, Campos, Cojoludo, Francés, Cruz, Judin, Debesa, Painceira, Portela, Rial, Sanguido, Torre, Torrelvella, y parte de la Estrada, cuyo pueblo, como dijimos en su art., corresponde á esta felig. y á las de Ouzande y Figueroa. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Julian) de la que es aneja la de San Andres de Somoza, está servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en el l. de Painceira una ermita dedicada á San Ildefonso. Confina el TERM. N. Figueroa y Agiiones; E. Cerreijo; S. Tabeirós, y O. Somosa y Ouzande; de cuyos puntos

Digitized by Google

dista 1/4 de leg. con corta diferencia. Dentro del mismo y en el l. de Torre se halla una casa en forma de cubo perteneciente al marqués de Aranda antiguo señor del Coto del Viso. El TERRENO es de buena calidad; y le baña el r. llamado *Cereijo*, *Linares*, y con mas propiedad *Arnáo*, porque tiene su origen en el monte de este nombre, que domina todo el valle de Tabeirós desde Codeseda hasta Arnois. Los CAMINOS son trasversales y en regular estado: el CORREO se recibe de la Estrada por peaton. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, habas, nabos y lino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices; y alguna pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, y 5 molinos harineros impulsados por las aguas de un torrente que baja de Ouzande á reunirse con el indicado r. Cereijo: se esporta algun maiz, y se introduce vino de la ribera de Avia. POBL.: 98 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUIMAREI (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Becerreá (3) y ayunt. de Neira de Jusá (1 á Baralla): á la der. y como á 1/2 leg. de la nueva carretera que desde la cap. del ayunt. se dirige á Lugo. CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Casa de la Iglesia y Guimarei, que reunen 24 CASAS; hay fuentes de buenas aguas y la igl. parr. (Sto. Tomé) es matriz de la de Sta. Marina de Vilachambre, el curato es de entrada y patronato de lego. El TÉRM. confina por E. con el de su anejo; al S. con Sta. Maria de Pacios, y por O. y N. con montes que le separan de las felig. de San Martin y San Estéban de Folgosa: el TERRENO aunque en lo general montuoso, se presta en parte al cultivo y le baña un arroyuelo que baja á reunirse al Neira. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la estafetilla de Ferreiros. SIT. en la carretera. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres; lino, combustible y pastos: cria ganado vacuno y de cerda: hay caza de perdices, liebres y vecadas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 27 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUIMAREI (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Friol (3/4). SIT. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Abrigueiro, Guimarei y Meigonte que reunen 16 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de Sta. Maria de Gia. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Guldriz; por E. con Sta. Maria de Villafiz; por S. parte con la de San Juan de Pregacion y San Roman de Retorta, y por O. con San Martin de los Condes; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene fuentes de buena agua y le baña un riach. que tiene su origen en el mismo térm. y con otros afluentes va á formar el r. Lobengos que corre á la parr. de Devesa. El TERRENO arcilloso y de mala calidad: sus montes que llevan el nombre de los citados l. y otro denominado Penado Formiga se hallan poblados de matas bajas; hay prados suficientes para el consumo y pocos pastos. El CAMINO que se dirige á la cap. del part. y los vecinales se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola, la arrieria y algunos molinos harineros. Celebra feria en la cual se beneficia algun ganado, y se surte de lo que necesita. POBL.: 16 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GUIMAREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

GUIMAREO: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Adrian de *Toba*. (V.)

GUIMERA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), dióc. de Tarragona (8): se halla SIT. á la falda de un montecito de poca elevacion á la márg. der. del r. Corp en posicion ventilada, y batida con frecuencia por los vientos del E.; su CLIMA sano. La pobl. se compone de 200 CASAS distribuidas en tres calles desiguales y mal empedradas, que desembocan en una plaza circular sit. en el centro, donde está la casa consistorial, con su correspondiente departamento destinado á cárcel pública. Una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura párroco con el título de rector, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general ante el diocesano, y el cementerio fuera del pueblo en direccion N. bastante capaz y ventilado. La escuela de primeras letras está dotada con una pequeña gratificacion por el ayunt., ademas de las retribuciones convencionales de los niños: tambien hay 2 molinos harineros y uno aceitero; y todos tres muelen para el consumo de la pobl.; fuera de ella y á corta dist., existen 2 fuentes de agua de muy buena calidad, de que se sirven los vecinos para beber y demas usos domésticos: el TERM. confina por N. con Mas de Bondia; E. Montornes; S. Pasanau, y O. con Ciutadella, estendiéndose de N. á S. una leg., y 3/4 de E. á O.; dentro de su circunferencia corre un arroyuelo de poca consideracion, que pasa inmediato al pueblo, y hay un santuario (Ntra. Sra. de la Bobera), como 1/4 de leg. de dist.: el TERRENO de mediana calidad está plantado de olivos y viñedo, siendo el vino la mejor cosecha que en él se coje. CAMINOS: hay solamente algunos de herradura que dirigen á los pueblos circunvecinos, todos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un balijero que pasa á buscarla á la adm. de Tárrega, y las PROD. son trigo, centeno, vino, legumbres y algunas hortalizas, esportándose el sobrante de los frutos del pais á los mercados de Lérida y Tarragona; se cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos, liebres y perdices. POBL.: 210 vec., 850 alm. CAP. IMP.: 223,729 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GUIMES: ald. agregada al ayunt. de San Bartolomé (1/4 de leg.), en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias. Consta de 26 vec., 116 alm., todos labradores y tan aplicados que á un suelo infertil y pedregoso le hacen producir, con el auxilio de las lluvias, cosechas mucho mayores que en tierras de miga y de buena calidad. Su riqueza y contr. está incluida en la de su ayuntamiento.

GUIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de Sta. Maria de *Segan* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

GUIMIL: ald. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38) ayunt. de Barjas (1/2). SIT. á la orilla der. del r. Seo en un declive suave poblado de castaños y otros árboles fructíferos. Tiene 16 malas CASAS. Es anejo de la igl. parr. de Villar de los Corrales. Su TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio aunque en corto número. POBL.: 16 vecinos, 62 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

GUIMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martin de *Agudelo*. (V.)

GUIMIL (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part jud. de Puentedeume (2) y ayunt. de Villar-mayor (1). SIT. á la der. del r. del Porco en parage montuoso y desigual. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cabo de Aldea Casal, Gultin, Nogueirido, Outeiro, Penagrande, Penedo y Rua; que reunen 33 CASAS, y muchas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Cristobal) es uno de los anejos de San Jorge de Torres con cuyo TERM. confina y con las felig. de Callobre y Villamateo; formando el lim. de su part. jud. con el de Betanzos; de las mencionadas fuentes nacen varios arroyuelos que corren á unirse al Porco; el TERRENO es montañoso y medianamente fertil: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Puentedeume. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno, de cerda y caballar: hay caza de liebres, perdices y algunos corzos. IND: la agrícola. POBL.: 36 vec., 186 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GUIN: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesto de la felig. de su nombre y de la de Castelaus: pertenecia á S. M. que nombraba en ella la justicia ordinaria.

GUIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Sta. Maria de *Guin*. (V.)

GUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de *Moucide*. (V.)

GUIN (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (1): SIT. á la der. del r. *Limia*, con buena ventilacion y CLIMA algun tanto propenso á fiebres y reumas. Tiene unas 70 CASAS y una igl. parr. (Santiago), aneja de Sta. Maria de Porquera, perteneciente esta última al ayunt. de su nombre en el part. de Ginzo. Con-

Digitized by Google

fina el TÉRM. N. Vilar; E. felig. matriz; S. Paradela, y O. Ribeiro; cruza por el lado del S. el espresado r. *Limia*, sobre el cual hácia el SE. se halla el puente Linares, que es de piedra muy sólido y con 4 arcos; tambien atraviesa de N. á S. un riach. que nace en los montes de Bande y va á desaguar en el anterior. El TERRENO es llano y fértil. Cruza tambien por esta felig. un CAMINO que desde Orense conduce á varios puntos de esta prov. y á Portugal: PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, algunas frutas y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies: POBL. 75 vec., 360 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

GUINATE: term. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. de Teguise: se halla SIT. al N. y parte baja del término de Gaya al pie de la cordillera de Tamara.

GUINDANO: l. del ayunt. del valle de Urraul alto en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (3): SIT. en la falda meridional de un monte; CLIMA frio, combatido de todos los vientos, y se padecen inflamaciones y catarros: tiene 4 CASAS, igl. (San Julian), aneja de Adoain, servida por un abad, cementerio al S. y contiguo á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de un arroyo que corre junto al l. Confina el TÉRM. N. Adoain; E. Cerrecanso; S. Napal, y O. Zabalza. El TERRENO es pizarroso y secano, y en su estremo E. se halla el monte *Doña Gracia*, poblado de robles; á leg. y media nace un arroyo que atraviesando este término en direccion NE. va á desaguar en el r. *Salazar*, despues de haber recorrido dos leg. desde su nacimiento sin fertilizar ninguna tierra. CAMINOS, el que conduce á Lumbier y Navascues, en muy mal estado. PROD. trigo, avena y cebada: cria de ganado lanar y vacuno: caza de perdices y liebres. COMERCIO: la esportacion del trigo sobrante y ganado lanar, é importacion de vino y otros art.: POBL. 4 vec., 30 alm.: CONTR. con el valle. (V.)

GUINDIBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos*. (V.)

GUINDIBO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira*. (V.) POBL. 12 vec., 68 almas.

GUINEA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Burgos (17), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (31). SIT. en la cima y principio del declive meridional de una eminencia, á cuyo frente se ve á corta dist. otra con el nombre de *Pico de Olbedo*; CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y NO.; tiene 8 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un beneficiado perpétuo con título de párroco, de provision del ordinario, una ermita (San Sebastian), y frente al pueblo y al pie del monte *Pico de Olbedo*, una fuente de agua perenne y buena. El TÉRM. confina N. valle de Cuartango; E. Barron; S. Bellojin y Tuesta, y O. Carcamo. El TERRENO participa de monte y llano, este de buena calidad, y aquel mediano por ser lastroso, especialmente la cordillera que desde Nanclares atraviesa hasta Berberana, bien poblada en su mayor parte de encinas, hayas y pinos, y sobre la cúspide hay depósitos permanentes de nieve que jamás se deshace. Inmediato al confin con Atiega, se observan algunos vestigios, y se dice que hubo un conv. de templarios. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en Miranda. PROD. trigo, cebada, avena, alholvas, yeros, habas, arbejas, lentejas, lino y algunas verduras que se riegan con el agua de la fuente y un escaso manantial: cria de ganado mular, caballar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de perdices, liebres, raposos y garduñas. ING.: una herreria de poca importancia. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes, é importacion de los que faltan. POBL.: 7 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayuntamiento. (V.)

GUINGUETA (LA), llamado vulgarmente MESON DE LA GUINGUETA: ald. ó cas. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (6), ayunt. de Jou (1): SIT. á la orilla izq. del r. *Noguera*, en un estrecho valle que forma el principio del hermoso de Aneu ó Aneo, combatido principalmente por el viento N., con CLIMA frio; es propenso á catárrales é inflamatorias. Tiene 1 meson, una casa herreria y 5 ó 6 chozas de paja de los vec. de Jou: el TERRENO es areilloso, y por la der. de la ald. ó cas. corre el mencionado r. *Noguera Pallaresa*, el cual tiene un puente llamado vulgarmente Palanca de *Jou* ó de la *Guinguetta*, y por el lado N. cae formando una hermosa cascada é arroyo llamado r. de *Jou*, que despues de regar una grande estension de prados, se reune con el *Noguera* junto al puente ó palanca nombrada. CAMINOS: hay uno que es el principal, que sin separarse en muchas horas de las orillas del Noguera, conduce á los valles de Aneu, Aran y Francia, y pasa por el cas. que nos ocupa: se reciben las cartas de la estafeta de Esterri de Aneo. PROD.: toda especie de legumbres, cáñamo, trigo y buenas yerbas: se cria ganado lanar, vacuno y caballar; y hay caza de liebres, perdices, codornices y otras aves de paso, y pesca de truchas y anguilas.

GUINICIO: v. con ayunt, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1 1/2). SIT. en una ladera combatida por todos los vientos; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras, concurrida por 10 niños de ambos SEXOS, y dotada con 8 1/2 fan. de trigo, igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), servida por un cura párroco, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. El TÉRM. de este pueblo está enclavado en el centro de la jurisd. de Montañana, distante 5/4 de leg. por la parte del N. El TERRENO es de buena calidad; los CAMINOS conducen á Puentelarrá, Sta. Gadea y Montañana; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por medio de balijero. PROD. trigo, cebada, centeno y vino; ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas, truchas, barbos y loinas en el r. Ebro, que pasa á alguna dist. de la v.: IND. la agricola: POBL. 15 vec., 59 alm.: CAP. PROD. 361,320 rs.: IMP. 31,423: CONTR. 1,551 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

GUINZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, y felig. de San Julian de *Bastabales*. (V.)

GUIÑOT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de *Alaró*.

GUIOBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nazon, y felig. de San Esteban de *Sedes*. (V.)

GUIONCHO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, y felig. de Sta. Maria de *Lieiro*. (V.) POBL. 30 vec., 150 almas.

GUIPUZCOA: prov. marítima y fronteriza (su cap. Tolosa) la mas septentrional de las tres conocidas bajo el nombre de *Vascongadas*: en lo civil y administrativo es de 3.ª clase: en lo judicial corresponde á la aud. terr. de Burgos: en lo militar forma una de las tres Comandancias generales en que se divide la c. g. de las Provincias Vascongadas residente en Vitoria: en lo eclesiástico depende de las diócesis de Pamplona y Calahorra: en lo marítimo pertenece al Departamento del Ferrol, tercio naval de las provincias Vascongadas, prov. y part. de San Sebastian; usa bandera blanca con dado azul superior cuadrado junto á la baina, y su lado de la mitad de lo ancho: comprende los partidos judiciales de Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara que reunen 2 ciudades, 70 villas, 10 lugares, 29 anteiglesias, 1 valle, 5 universidades, 3 concejos y multitud de barrios y caseríos dispersos que constituyen parte de aquellas pobl. y forman 93 ayuntamientos; siendo las distancias entre las cabezas de partido, prov., aud. terr. y otras dependencias, las que demuestra el siguiente estado.

TOLOSA (Guipúzcoa), cap. de prov. y										
1										
4	Azpeitia.									Part. jud.
4	8	San Sebastian.								
7	2	11	Vergara.							
28	24	32	21	Calahorra, dióc.						
34	29	38	27	31	Burgos, aud. terr.					
11	15	15	18	13	34	Pamplona (Navarra) dióc.				
15	20	19	8	17	15	19	Vitoria (Alava) c. g.			Prov. confinantes.
15	11	19	9	28	25	24	11	Bilbao (Vizcaya.).		
77	72	84	70	74	77	43	62	66	Madrid.	

Digitized by Google

SITUACION. Se halla sit. esta prov. en la parte mas oriental de la costa septentrional entre los 4º 58' 10" y 4º 22' 7" de lat. siendo su límite N. la parte septentrional del cabo del Higuer, y el de S. el estremo meridional del término de la villa de Salinas; y entre el 1º 56' 42" y 1º 5' 13" de long. E. del meridiano de Madrid, sirviendo de límite E. el confin de Guipúzcoa con Navarra sobre el Vidasoa, y por poniente el término O. de Salinas.

El CLIMA de Guipúzcoa aunque húmedo por la proximidad al mar y por el mucho arbolado de su territorio, es sano y benigno: su temperatura media es de 13º á 14º del termómetro de Reaumur: la ordinaria de verano es de 20º á 21º cuando sopla el viento cierzo ó NE. que es el dominante en esta estacion. En su ausencia marca el termometro de 23º á 24º, y con el viento S. felizmente muy raro en verano sube hasta 28º; pero en estos dias sobreviene infaliblemente á media tarde la galerna ó sea el fuerte golpe de viento del mar que con el mayor ímpetu viene á llenar el vacío que la escesiva evaporacion ha formado en la atmósfera terrestre, refrescandola y equilibrando su densidad con la del mar. La temperatura ordinaria de invierno es de 6 y 7º con los vientos del 4.º cuadrante, que son los dominantes y vienen atravesando el mar en su inmensa estension: el viento S. recorriendo una superficie fria por las escarchas y nieves hace bajar el termómetro á 2 y 3º, y el viento E. que llega al pais por las cumbres heladas y nevadas del Pirineo navarro, le obliga á marcar el cero y aun 2 ó 3º bajo de él. Este es el único viento con que hiela en el pais particularmente en la proximidad del mar, pues que las escarchas blancas que son mas comunes, no merecen este nombre: el aire húmedo del mar viene á neutralizar entonces la rigidez de la atmósfera terrestre y produce la formacion de las nubes y consiguientes lluvias á la segunda ó tercera helada. De aqui resulta que en esta provincia no se esperimentan los calores del verano, los rigores del invierno, ni la destemplanza que en Alava: no faltan de vez en cuando vientos recios é impetuosos que baten de tal manera las casas, que á no ser la mayor parte de piedra sillar y todas de cal y canto, padeceran mucho: tambien se presentan algunas tempestades terribles por las centellas y rayos que suelen caer; sin embargo, la pureza de los aires, la influencia del territorio y las lluvias ocasionan una agradable y deliciosa fertilidad que subsistiendo en lo mas riguroso del invierno, se equivoca con el florido verdor de la primavera. Todas estas ventajas reunidas, contribuyen notablemente á que los naturales se crien sanos, robustos y prolonguen su vida á edades muy avanzadas.

Aunque la division geográfica de esta provincia puede desde tiempo inmemorial considerarse la misma que hoy dia tiene; ha sufrido sin embargo notables variaciones bajo su aspecto judicial y administrativo. Los trabajos estadísticos del Sr. conde de Floridablanca, que vemos reproducidos en el Diccionario de la Academia, nos la presentan dividida para su mejor gobierno en varias jurisdicciones que se conocen con los nombres de *partidos*, *alcaldias* y *uniones*, á escepcion de algunas *villas* que se denominan *separadas*, por no comprender ningun pueblo bajo su jurisdiccion civil y criminal, ni hallarse tampoco sujetas bajo otra dependencia; lo cual es importante advertir, porque repugnaria á la constitucion de la provincia segun la que todos los pueblos forman por sí una sola hermandad, gobernándose separadamente en lo político y económico, el que hubiese unos cabeza de los otros. Mas á pesar de esto, nos parece oportuno presentar el resultado de la division practicada en 1789 para que puedan formar una idea nuestros lectores.

ESTADO

que manifiesta las jurisdicciones de esta provincia segun la division practicada en 1789.

		CIUDADES.	VILLAS.	LUGARES.	ANTEIGLESIAS.	VALLES.	UNIVERSIDADES.	COMUNIDADES.	POBLACIONES.	BARRIOS.	TIERRAS.	COTOS.	CONCEJOS.
Partidos	San Sebastian	1	»	2	»	»	»	1	2	1	»	»	»
	Tolosa	»	1	9	»	»	»	»	2	»	»	»	»
	Azpeitia	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
	Mondragon	»	1	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»
	Vergara	»	1	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»
	Deva	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1	»	»
	Motrico	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	Elgoybar	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»
	Fuenterrabia	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
	Guetaria	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
	Cestona	»	1	»	»	»	»	»	2	1	1	»	»
	Hernani	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
	Zumaya	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»
	Eybar	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	Elgueta	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
	Berástegui	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
	Anzuola	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
	Beasain	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alcaldias mayores	Arcria	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
	Sayaz	»	1	4	3	»	5	»	»	»	»	»	»
	Aitzondo	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Sta. Cruz de Arguisano	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ainsu	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Uniones	Aizpurua	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Bozue mayor	»	3	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
	Rio Oria	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Valle real de Leniz (*)	»	1	1	15	»	»	»	»	1	»	»	»

(*) Este valle comprende dos partidos: Escoriaza y Arechavaleta.

Digitized by Google

Villas separadas.

Azcoitia.	Plasencia.
Amasa.	Pasage.
Andoain.	Renteria.
Astigarraga.	Salinas.
Arama.	Segura.
Cegama.	Villabona.
Cerain.	Usurbil.
Cizurquil.	Urnieta.
Elduayen.	Villafranca.
Gaviria.	Villareal.
Irun (Universidad)	Zaldivia.
Legazpia.	Idiazabal.
Mutiloa.	Oyarzun.
Orio.	Oñate, (*)

Sin alteracion alguna continuó la prov. hasta el año de 1805, en que por real órden de 26 de setiembre se agregaron la c. de Fuenterrabia y la universidad de Irun con sus dependencias al antiguo reino de Navarra, que se estendia por entonces hasta la desembocadura del r. Vidasoa, comprendiendo la jurisd. de ambos pueblos: terminó esta agregacion en 1814 en que por otra real órden volvieron á la herm. de Guipúzcoa. Durante esta época y consecuencia de los trastornos que en su intervalo sobrevinieron, tuvo lugar la division territorial de España en departamentos (1809) y en prefecturas (1810), de que repetidas veces se ha hablado en los artículos de prov. Por el primer decreto perteneció al departamento del *Vidasoa* el territorio comprendido entre el r. Oria, Navarra y el imperio francés, y al de *Machichaco* todo el pais de Guipúzcoa, sit. aquende del susodicho r. hasta los confines de Alava y Vizcaya. El decreto de Sevilla, fecha 17 de abril, dió nombre especial á las dos subprefecturas en que dividió la herm. guipuzcoana, denominándolas de *San Sebastian*, dependiente de la prefectura de Pamplona, y de *Azcoitia*, que corresponde á la de Vitoria: la linea que las separa y sus confines eran los mismos que habian servido para la division departamental. El decreto de las cortes de 1812 y el de 30 de noviembre de 1833 dejaron á esta prov. sus límites naturales; mas permanecia independiente del siglo XV, aunque enclavada en su terr., la v. de Oñate, hasta que por último en las juntas generales celebradas en Villafranca en 1845, las representaciones de ambas repúblicas trataron sobre la conveniencia mútua de la union, habiéndose en su consecuencia otorgado el 9 de octubre de dicho año la escritura de agregacion de la v. de Oñate á la herm. de Guipúzcoa, bajo ciertas condiciones que se estipularon entre las partes, y en cuya ejecucion ha quedado la v. de Oñate, incorporada á la prov., declarándosela pueblo de turno para la celebracion de sus juntas generales que se han tenido en ella por primera vez este año de 1847.

La *division municipal* es muy irregular: de los 93 ayunt. que tiene la prov., á escepcion del de San Sebastian que está organizado con arreglo á la ley de 8 de enero de 1845, los restantes estan constituidos segun las ordenanzas forales, presentando la estraordinaria anomalia de que en 9 pueblos se elijen los concejales *in voce* ó en votacion pública, en 82 se sacan suertes para la designacion de personas, y en el otro pueblo restante, el ayunt. que sale, designa á los concejales que deben reemplazarlo; sobre cuyos métodos de eleccion ha elevado una esposicion al Gobierno, el actual gefe político D. Juan Lopez de Ochoa, pidiendo pronto y eficaz remedio (**). Hay pueblos á cuya jurisd. pertenecen otros llamados barrios suyos, aunque independientes en lo económico, que estan á 3 leg. de dist. interceptados por otros enteramente independientes, como Aduna respecto de San Sebastian, entre los cuales se encuentran Hernani, Andoain y Soravilla. El term. alcabalatorio de unos es muy estenso y muy reducido el de otros, sin guardar proporcion alguna con su vecindario. El número de concejales varia en casi todos, porque los mas de ellos tienen sus ordenanzas particulares; pero solamente 36 las tienen aprobadas por el consejo y cámara de Castilla, desde el año 1527 hasta el de 1804, careciendo las restantes de sancion real. Hay 32 ayunt., cuyos pueblos tienen de 14 á 97 vec.; 54 en que se cuentan de 105 á 498; 6, de 648 á 944, y 1 que es San Sebastian, asciende á 1844.

El ramo de *proteccion y seguridad pública*, se halla organizado de distinto modo que en las demas provincias de la nacion y sin embargo está completamente servido con notable ahorro para el erario público. No hay mas que un comisario en la capital: en los demas pueblos estan los alcaldes revestidos del carácter de comisarios y desempeñan sus funciones sin sueldo ni gratificacion alguna. Solo hay 4 celadurias, establecidas en Vergara, Azpeitia, Zaldivia y Pasages, servidas por 6 celadores que se llaman *agentes especiales*: en Irun hay una subdelegacion especial con tres agentes á sus órdenes: en Oyarzun 4 agentes mandados por un cabo: en San Sebastian dos á las órdenes del alcalde, y 5 en Tolosa á las del comisario. Catorce destacamentos de guardia civil, sit. en los puntos mas interesantes cubren el servicio de seguridad pública, custodian la carretera y caminos trasversales y llenan los demas objetos de su instituto: toda la fuerza consta de 135 hombres de infantería, de un comandante y tres oficiales subalternos, cuya fuerza escasa para las necesidades del servicio, convendria aumentar hasta el número de 170.

Los pueblos generalmente son bien formados y en lo antiguo estuvieron cercados de murallas, cuyos vestigios aun existen, con sus portales que se pueden cerrar en cualquier tiempo. Las calles son rectas, empedradas de calzada fuerte, enlosadas por sus aceras, siendo en algunos pueblos todo el pavimento de losas grandes, perfectamente unidas: las casas son por la mayor parte muy buenas, y aunque antes se edificaban de madera, hace muchos años se construyen de cantería ó ladrillo y hasta el primer piso de piedra sillar, con balcones de fierro de bellas labores, y en el interior elegantes chimeneas, papeles y otros adornos de moda: varios pueblos tienen alumbrado por la noche, y en los principales lo es de reverbero, segun los modelos de las mejores poblaciones del reino. Los edificios públicos, como casas de ayunt., templos é igualmente los juegos de pelota, son grandiosos y algunos de arquitectura moderna. Por lo general las parr. son magníficas, siendo en su mayor número de tres naves sostenidas por columnas de grande elevacion, todas de piedra sillar con sus torres de bello gusto y los retablos principales de buena arquitectura, construyéndose ademas modernamente de piedra jaspe y estuco. Entre las iglesias se distinguen por la suntuosidad de su forma, la de Santa Maria de Tolosa; la parr. de San Salvador de Guetaria (*); la de Deva que tiene pórtico y claustros dignos de una catedral; las de Irun, Fenterrabia, Oyarzun, Azcoitia y Renteria, en que está el mejor retablo de Guipúzcoa; la de Eybar con un bellísimo retablo del siglo XVII, y la nueva de Motrico: Santa Maria de San Sebastian es la mas larga y suntuosa, siendo capaz de 4000 almas. Entre las portadas sobresale la de la parroquia de Azpeitia. Por último, esta prov. no cede á ninguna de España en la magnificencia y solidez de sus edificios, lo cual no es estraño atendidas las muchas canteras de que abunda, y los buenos arquitectos que en todos tiempos ha tenido. Por todas partes se hallan puentes de piedra, no faltando algunos estraordinariamente elevados de un solo arco, y lleva esta prov. ventaja á las demas, en la comodidad de las posadas y esmero de los caminos.

TÉRMINO Y CONFINES. El término de esta prov. desde su parte meridional, tomada en el puerto de la v. de Salinas, hasta la septentrional que remata en el cabo de Higuer en Fuenterrabia, comprende 15 leg. por el aire, y sobre 19 por el camino real, á causa de sus muchos retornos en un pais tan montuoso y cortado de rios: su mayor lat. desde el mismo puerto de Salinas á Motrico es de 8 á 9 leg. por el aire, y algo mas por la carretera: la costa marítima se estiende otras 9 leg. desde el cabo de Higuer, hasta la jurisd. de Ondarroa (provincia de Vizcaya), y en ella se encuentran los puertos de Fuenterrabia, Pasages, San Sebastian, Orio, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico. La superficie es

(*) Vease sobre esta parr. el art. *Guetaria*.

(*) Todos los pueblos comprendidos en el estado son de realengo, escepto Oñate que es de Señorío gobernados esclusivamente bajo la direccion de su conde.

(**) En el momento de entrar en prensa este artículo, sabemos que el Gobierno ha mandado llevar á efecto en toda Guipúzcoa, la ley de ayunt. vigente en todo el reino, con arreglo á la cual deben verificarse las próximas elecciones municipales.

Digitized by Google

de 52 á 53 leg. cuadradas, y la circunferencia de 33; teniendo por límites N. el Océano Cantábrico; E. Francia y sus pueblos de Endaya y Behovia, dirigiéndose la línea divisoria por *medio* del famoso r. Vidasoa (*) hasta encontrar con Navarra, cuyos lugares fronterizos por esta parte, son: Goizueta, Arano, Leiza y Areso, del valle de Basaburua menor; por S. continúa la línea por la cima de Lecumberri, monte de Aralar y San Adrian, hasta hacer frente con Alava que presenta limítrofes los ayuntamientos de San Millan, Gamboa y Aramayona; en fin, por O. las villas de Mondragon, Elgueta, Eybar y Motrico confinan con las de Elorrio, Ermua, Marquina y Ondarroa de Vizcaya.

Costa. Hemos dicho ya que el r. Vidasoa forma límite entre Francia y España; empezando por consiguiente la costa marítima de Guipúzcoa en la márg. izq. de la desembocadura de este r. en el Océano: el cabo de Higuer, estremo de la montaña de Jaitzquivel, es el mas avanzado por esta parte ó mas inmediato á Francia; es de mediana altura con un islote rodeado de piedras al NE. y á corta dist.; forma la punta occidental de la concha y r. de Fuenterrabia, y á su punta oriental llaman de *Arretas*, corriendo ambas entre sí como inclinadas de E. á O. distancia de una milla, y teniendo la segunda próximos por O. 2 islotes redondos en forma de torreones y otros pequeños por N. y NO., desde los cuales principia una restinga de mas de milla de estension y con direccion al N. NO. que en baja mar descubre algunas piedras. Desde el cabo Higuer corre la costa alta hácia el S. 1/2 milla y se encuentra la boca del r. Vidasoa con muy poco fondo, porque desde la punta de las Arretas, nace en el arenal que casi cierra con la costa de enfrente, y al cual llaman barra: desde aquí se interna el rio hácia el S. con varias revueltas, pero de tan poco fondo, que en la bajamar solo le queda un pie de agua; mas adentro está Irun, y poco antes la isla de *Los Faisanes*, célebre por las conferencias que han tenido en ella los monarcas de Francia y España. En toda esta estension se forma solamente un mal surgidero llamado de *Astigarra*, que solo puede servir en una precisa necesidad y con vientos del 2.° y 3.° cuadrante, ó para barcos pequeños; sirviendo de poco abrigo contra los principales vientos borrascosos de aquellos mares.

Si desde el referido cabo de Higuer se camina de E. á O. se encuentra una costa muy áspera y generalmente escarpada que se forma por las descendencias al mar de la montaña Jaitzquivel; no habiendo hasta la punta de la *Turrulla*, poco saliente y distante 3 millas del cabo, mas que una pequeña ensenada con playa, conocida con el nombre de *Asabaratza*: punto donde se ha hecho en otro tiempo muelle contrabando y que servia para embarcarse varias personas comprometidas que tenian que emigrar á Francia. Desde la punta continúa la costa alta y de piedra, inclinada á manera de derrumbadero hasta la boca del puerto de Pasages, formada por dos puntas bajas de piedra con direcciones opuestas que estrechan la entrada, á saber; por la punta mas occidental de la dicha montaña llamada *Arando grande*, y por la parte oriental de las montañas de Ulia que llaman *Arando chico*: una punta con otra corren S. 83° 30' O., distante entre sí por la cumbre 1,166 varas, y por la abertura de la entrada 175, aunque cortando algunas piedras podria llegar á algo mas de 200: ambas son muy limpias y visibles, pues solo en la plenamar se cubre una pequeña parte de ellas; pero á dist. de un cumplido de bote se hallan 7 brazas de fondo. Al N. 21° O. distancia 79 brazas de Arando chico y 66 separado de la costa, hay un bajo de piedra con 2 1/2 de fondo, que denominan la *Bancha grande* ó del O.; mas en su alrededor tiene de 5 á 6 brazas, y á poca dist., de 8 á 10, así entre él y la costa, como por la parte de fuera. Al N. 47° E. y dist. 100 varas de Arando grande y 50 de la costa, se halla el estremo occidental de una barra de piedras llamada *Bancha del E.*, de 41 brazas de estension á lo largo de la costa con una de fondo, y por entre ella y la tierra de 4 á 7, y por su parte N. y muy cerca de 10 á 12 brazas.

Siguiendo una costa de la misma naturaleza é inaccesible, desde la punta de Arando chico se llega á la de la *Atalaya*, que es alta, escarpada y con un bajo al N. 68° 45' O. de ella distante 2 cables, el cual rompe con poca marejada: entre este bajo y la punta hay paso cuando apremia la necesidad. Al S. 56° O. milla y 1/2 de la punta de la *Atalaya*, está lo mas setentrional del monte *Orgullo*; pero al mismo rumbo y á corta dist. se halla la punta de *Mompás*, alta tambien y escarpada, que es el estremo occidental del Ulia. Desde este punto hasta el oriental de Igüeldo se consideran unas 3,370 varas divididas en esta forma: la boca del Urumea compone 1,400, el monte Orgullo 920, la boca del puerto de San Sebastian 350, la isla de Sta Clara 400 y el canal de la otra parte de la isla hasta el Igüeldo 300. La ria del Urumea formada por el r. de este nombre y las mareas, no tiene el menor abrigo; está sucia y sin fondo constante, ni aun para barcos pequeños, sino en las horas de creciente, haciéndola mas peligrosa la direccion de su último tramo y boca del desagüe al NO.; viento y mar borrascosos en aquella costa, debiendo añadirse la mucha escollera que hay por el pie de la *Zurriola* hácia O. de la ria, donde se forma la ensenada de aquel nombre y el gran arsenal hácia el E. y montaña de Ulia que se deja ver en la baja mar. El monte Orgullo, de regular altura, se eleva con mas ó menos rapidez, aunque siempre considerable, por todas sus faldas hasta su cumbre que sigue la figura del monte, y en la que está situado el cast. de la Mota dominante todas las alturas del S. ó parte opuesta al mar, pero dominado al E. por el Ulia, y al O. por el Igüeldo que sigue tambien la costa: á su pie y falda por la parte de tierra, está la c. y plaza de San Sebastian que con aquel forman una península cuyo istmo de poco mas de 200 varas en mareas altas, está entre dicha plaza y el arrabal de San Martin y dista de las obras esteriores unas 140, cuya estrechez proviene de que las aguas del puerto y ria se aproximan bastante, particularmente en las espresadas mareas, entre la plaza y el arrabal. Al S. 75° 30' O. una milla escasa del asta bandera del cast. de la Mota, está la torre y linterna antigua (*) de San Sebastian en la cumbre del monte Igüeldo, entre el cual y el Orgullo se forma una ensenada hácia el S. SE. de 1/2 milla de profundidad terminada por un grande playazo á que nombran la *Concha*, cuyo menor diámetro á contar desde la entrada á la playa es de 800 á 900 varas, y el mayor, comprendido desde la baja mares de la playa de San Sebastian hasta el arroyo de la Antiguita, que designa en la parte mas oriental del Igüeldo, tiene unas 1,600: la Concha, pues, ni se interna mucho, ni está completamente resguardada de los vientos. Al S. 65° 04' O. media milla escasa de la misma asta bandera, y al N. 86° 10' E. 1/2 milla larga de la linterna, está la mediania de la isla de Sta. Clara con una ermita dedicada á la Santa: la isla está tendida de NE. á SO. unas 400 varas, siendo su tal. ó ancho de 140; es de regular altura pero mucho mas baja que las montañas de Orgullo é Igüeldo, y algo escabrosa: fórmase entre estas montañas y la isla el freu para la entrada del puerto de San Sebastian, cuya descripcion presentaremos en el art. de esta c. (V.). A unas 400 varas N. de la ermita de Sta. Clara está el bajo ó bancha, cuyo fondo en dos puntos es solo de 3 y 3 1/2 brazas y el resto hasta 6 1/2: es un placer de piedra paralelo á la isla y casi del mismo tamaño, donde rompe el mar con marejada: por todo su alrededor tiene desde 7 hasta 11 brazas de agua.

Desde el monte Igüeldo corre la costa alta, ingrata y escarpada al S. 68° 30' O. 5 millas escasas, donde está la boca del r. Oria, en cuyo tránsito se hallan dos puntas poco salientes y con pedruscos próximos llamados la *Galera* y *Tierra Blanca* que está al pie del monte *Agudo*, el cual puede servir de reconocimiento de esta costa, cuando los demas objetos estuviesen cubiertos. El r. tiene su boca al N. NO. y la forman tierras altas, dist. entre sí como 1 1/2 cable; se interna de S. á E. con varias revueltas, y su entrada es de barra bastante difícil, que en baja mar solo tiene un pie de fondo y no cumplido de embarcacion de anchura, porque de la costa oriental nace un placer de piedra y arena que casi cierra con la costa occidental, por cuya razon solo frecuentan este r. las lanchas de pescar y otros barcos pequeños, bien que se construyen aun en el dia buques de bastante cabida. Desde aquí sigue la

(*) La prov. de Guipúzcoa ha sostenido siempre que la pertenece todo el r. *Vidasoa*; y aunque conocemos la justicia que asiste á su pretension, hemos demarcado este límite con arreglo á lo que dice el Diccionario de la Academia.

(*) Al hablar de la linterna, no se olvide nunca que nos referimos siempre á la antigua, pues la actual farola ocupa distinto punto y se halla en el cast. de la Mota.

Digitized by Google

costa alta y escarpada al N. 73° O. hasta la punta ó islote de *Mairruari*, dist. 1/2 leg. corta: el islote no es muy alto y está rodeado de bajos. Desde dicha punta ó islote principia costa baja y el arenal de Zarauz (*) volviendo á seguir a la dist. de una milla larga costa alta y escarpada con una punta que llaman de *Itegui*. La dicha playa no tiene fondo ni abrigo y solo puede servir para barcos de pesca en tiempo sereno, aunque siempre con peligro de las borrascas y chubascos de vendabal que repentinamente suelen levantarse y reinan en aquella costa. Al S. 87° 30' O. 7 1/2 millas de la linterna de San Sebastian, se halla el estremo N. de la isla de San Antonio de Guetaria, que es alga elevada y está unida con la costa donde existe la v. de su nombre por medio de un muelle, formando puerto para lanchas que en la baja mar quedan en seco, y una darsena para barcos menores: al E. del muelle entre las dos puntas que forman el promontorio de San Anton ó *Piedra Alzada* y la de *Ubiri*, hay buen fondeadero para embarcaciones grandes por 7 ó 10 brazas arena, con abrigo de los vientos del 3.° y 4.° cuadrante hasta el N. NO., pero con N. y vientos del 1.° y 2.° cuadrante estarán enteramente descubiertas. Al 82° O. de dicha isla dist. 1 1/3 milla, está la boca del r. Urola que se interna hácia el SO. de 500 á 600 varas donde está Zumaya, y desde ella sigue al S. y SSE. con 2 y 3 brazas de fondo introduciéndose 1/2 leg. La entrada es mala por ser de barra, y el canal solo tiene de ancho el cumplido de un falucho de una braza de fondo, por lo que solola frecuentan barcos del pais para sacar el fierro que se conduce allí de las ferrerias del interior. Sobre la punta occidental que es alta, gruesa y escarpada con piedras á su pie, salientes un cable, hay una casita para el vigía, llamada Atalaya de Zumaya. Continúa la costa y al S. 88° O. 4 millas largas de la Atalaya, está la punta oriental del r. Deva, que es alta, escarpada y con islotillos á su pie, y una ermita grande en su cumbre dedicada á Sta. Catalina, cuyo nombre toma la punta: toda esta costa es escarpada y poco limpia su orilla. Al E. de Deva está la punta de *Piedra Blanca*, la cual y las barrancas blancas de que toma nombre, dan el conocimiento de esta ria á 6 ó 7 leg. mas ó menos desde donde se descubre: su boca tiene barra peligrosa, estrecha y poco sondable; se interna cosa de 1/2 leg., y aunque el r. Deva que desagua en ella y ayuda á formarla con las aguas del mar no es vadeable en la ria, lo es sin embargo poco despues. Desde el r. sigue costa alta y escarpada al N. 62° O. 2 millas, donde está el puerto de Motrico, que es una mala cala que se interna mas de 1/2 leg. hácia el SSO.; y en la costa occidental al abrigo de la punta de la Atalaya hay 2 muelles que forman un pequeño puerto para barcos menores: las puntas de la cala están rodeadas de piedra, pero próximo á ellas hay 7 brazas de fondo. Al N. 66° 30' O., 2 millas de Motrico, está la boca del r. Ondarroa, pequeño y de poco fondo, pues en la bajamar queda toda la boca en seco; y en ella, cuya costa es tambien áspera y escarpada, termina la de la prov. de Guipúzcoa, dando principio á la de Vizcaya.

(*) Precisamente el autor de esta obra corrige el art. *Guipúzcoa* en la v. de Zarauz (setiembre 1847). La barra es sumamente peligrosa, y aun cuando el mar está bonancible es triste ver á los marineros sacar á tierra sus lanchas cuantas veces vuelven del mar; asi, es digna de compasion la suerte de los infelices hab. de esta v. que se dedican á la pesca. En cambio la vega y la playa son deliciosísimas y con dificultad se encuentra en toda Guipúzcoa una llanura mas estensa, toda cultivada, descubierta al N. en una dist. de 3/4 de hora y cerrada en las demas direcciones por montañas en forma de anfiteatro, todas ellas en cultivo y con crecido número de pueblos y caseríos. Si la barra es mala, la playa es estensa y segura para tomar baños, con la ventaja en alta mar de poder estos tomarse á la dist. de 20, 15 y hasta 10 pasos de la pobl.; asi que este punto está llamado á ser uno de los mas concurridos de la costa de Guipúzcoa, particularmente si se hace la carretera de que hablaremos mas adelante. Los hab. son sumamente amables y atentos, cautivando el cariño de los forasteros los marqueses de Narros, Doña Pepita del Corral y D. Manuel de Areizaga. En casa de estos dos apreciabilísimos y amabilísimos esposos, se reune durante el verano una sociedad selecta y muy escogida de que ya se han ocupado los periódicos de la córte: al ver la casa de dichos señores marqueses donde tambien se hermana la franqueza del campo con la urbanidad mas esmerada; al observar por las noches el salon de música y los cuartos para el juego de tresillo y villar, apenas puede creerse que se habita una pobl. pequeña, que solo tiene caminos de herradura, y aun estos sumamente peligrosos. El autor del Diccionario lo misma que toda su familia, han quedado de tal modo prendados de este punto pintoresco, que allí han mandado construir una pequeña casa de campo con su jardin, con objeto de pasar los veranos en compañia de sus buenos y leales amigos. La v. de Zarauz ha quedado tan presente en la memoria del autor por las atenciones que ha merecido, que no se borrará nunca de un corazon que respira siempre gratitud.

TERRITORIO, MONTES Y SUS ALREDEDORES. Todo el terreno que ocupa esta prov. es áspero, quebrado y lleno de montes, confundose entre los principales el *Jaitzquibel* ó promontorio *Olearso* de los antiguos, en jurisdiccion de Fuenterrabia, que se estiende desde el cabo de Higuer hasta Pasages: en su falda meridional, está el santuario del Cristo de Lezo, que con tanta veneracion adoran los naturales. Abunda este monte en canteras de piedra arenisca para construccion y para piedras de molino, teniendo tambien algunas de piedra litográfica. Desde Pasages hasta San Sebastian, corre la sierra de *Mirall* ó el monte Ulia, como se llama en el pais cuando se aproxima al r. Urumea y su embocadura en el mar, en la ensenada llamada la Zurriola; abunda tambien en canteras de piedra arenisca y litográfica. Entre aquel'a c. y la v. de Orio está la montaña de *Igueldo*, de que anteriormente se hizo mencion. Continuando asi por la costa hasta dar con el confin de Vizcaya, se hallan una porcion de montes de poca consideracion en su magnitud, pero ricos por sus canteras, como son el *Garate* en Guetaria, que abunda en piedra arenisca por la falda que mira hácia el N. y en piedra litográfica por la falda opuesta. Los montes intermedios entre las v. de Zumaya y Deva estan compuestos en su generalidad de piedra calcárea heladiza de primera calidad para hacer la nueva cal hidráulica, que con tanta aceptacion se emplea en las obras de agua, y la que por sus efectos sorprendentes ha rivalizado y aun sobrepujado á la Puzolana de Italia. Entre estas dos últimas v. se halla tambien el monte *Andaz*, célebre por la antelgi. de Ieiar que se halla situada en la falda O. En jurisd. de Motrico, térm. de la prov. por esta parte, se halla el monte *Arnó* que la separa de Vizcaya, formando por decirlo asi, un baluarte. Mirando hácia Francia, los montes de *San Marcial* y de *Aya*, ricos en canteras de piedra granítica, y el último con una mina de fierro, y otra de cobre sulfurado, ocupan un lugar preferente en jurisdicion de Irun y Oyarzun. Los montes de *Biandi* y *Aniedegui*, alt. en el valle de Oyarzun y l. de Arana y Lesaca de la prov de Navarra; el de *Urdaburu* entre Urnieta y Goizueta; el de *Mandoegui* en jurisdiccion de Elduayen; los de *Lazarain y Urdaburu*, entre Berástegui y Leiza; *Lagarte* y *Orlinzun* en territorio de Gaztelu; *Ulimendi* y *Viscocho* en térm. de este l. y los de Oreja, Berástegui, y Lizarza; *Iporino*, *Valeadi*, *Cardel* y *Altobi* en jurisd. tambien de Berástegui y *Larruc* en la altura de Bedayo, son otros tantos montes que como estribos y continuacion de los Pirineos dividen á Guipúzcoa de la espresada provincia de Navarra, distinguiéndose entre todos por esta misma banda la montaña de Aralar que ha sido descrita en su correspondiente articulo (V.) Estas montañas se enlazan por la parte de Alava con los montes de *Achu-Arrain*, *Aitzgorri* y *San Adrian*: en este último monte se halla el santuario de Aranzazu y la sierra de *Araos*, y uniéndose estas cordilleras con la montaña de Arlaban, formando la línea divisoria de Alava y Guipúzcoa. Separan á esta provincia de la de Vizcaya varios montes como el *Udalo*, en jurisd. de Mondragon, los de *Elgueta* y el *Gaztandola* que sigue entre Vergara, Eybar y Elgueta hasta la peña de Eguazpe, y que pasando por Ermua finaliza en Durango; el de *Uzco* que se halla entre Eibar, Marquina y Elgoibar, y en cuya cumbre se venera la imagen de Ntra. Sra. de Arraie, van á unirse con las ramificaciones del monte citado de Arnó, cerrando por decirlo asi con el mar en jurisd. de Motrico. En el interior de la prov., hay tantas montañas y sierras, que puede toda ella considerarse como un monte continuado. Entre San Sebastian y Hernani está el de *Ullamendi* que pertenece á la jurisd. de ambos pueblos, y á la de este último el monte de *Sta. Bárbara*, donde existió una ermita de su nombre, pero que desde la última guerra civil se halla fortificada, dominando los dos caminos que dirigen á San Sebastian é Irun. La montaña de *Santiago*, llamada asi por la ermita de su advocacion, se halla en jurisd. de Astigarraga: el monte *Adarra* en la de Andoain: el *Olanza*, y *Uzurre Aldava* en jurisd. de Villabona y Tolosa; el de *Amasamendi* en la de El-

Digitized by Google

duayen. El monte *Hernio* sit. en el centro de la prov. y con superior elevacion á los confinantes, está entre las v. de Albistur y Asteasu y las universidades de Aya, Regil, Goyaz y Vidania teniendo una estension de 7 leg. sin que pase de dos en su mayor anchura. Una de las ramificaciones son los montes de Aizarna, en uno de los que se ha descubierto una mina de carbon mineral aunque de mala calidad. El monte *Izarriz* es muy elevado y se halla entre las villas de Azpeitia, Azcoitia, Deva y Cestona, y contiene ricas canteras de marmol, de la que se surten las fab. de Azpeitia. En su falda oriental se hallan las aguas termales de Cestona tan conocidas ya en España. Como ramificaciones de este monte se desprenden el *Azcorate*, en jurisd. de Elgoibar, y el de *Frenzes* en la de Eybar, de cuyo pie nace la famosa fuente intermitente de Quilimon. Estos montes uniéndose con los de *Elosua* y los citados de *Uzco* y *Arno*, completan las ramificaciones de los Pirineos, y forman, por decirlo así, de esta provincia una red de montes.

El aspecto que presentan los montes no es tan árido y seco como el de los del Tirol y la Suiza, donde las inmensas masas dolomíticas se presentan á la vista desnudas de toda vegetacion y cubiertas de nieves perpetuas; aquí la vegetacion salvo algunas escepciones como en Hernio, Udala ó Itzarriz, alcanza hasta la cima de los montes, hallándose por consiguiente redondeadas y cubiertas de tierra vegetal todas sus formas esteriores. En las cumbres ó puntos mas elevados se crian las hayas que emplean en ruedas hidráulicas y demas usos en que el material ha de prestar sus servicios dentro del agua, ó en combustible de leña para las cocinas y de carbon para ferrerías y fraguas; mas como estos hayales no sirven para remos, se surte la marineria de los de Navarra que tambien aprovechan en cantidad considerable de duelas destinadas á la construccion de barriles para escabeche; siguen en las faldas los robles, que se aprovechan en la construccion de edificios, combustible de leña para las cocinas y de carbon en las ferrerías y fraguas; finalmente, estan los castaños en terreno mas bajo y abrigado; y aunque su material servia antes para tablazon de los pavimentos, sin embargo desde que el labrador los ingerta ó corona con objeto de obtener frutos de mayor tamaño, la parte leñosa se emplea solo en carbon para fraguas por ser muy débil para las ferrerías.

La constitucion geológica de estas montañas pertenece en su mayor parte á las formaciones ó épocas secundarias de sedimento, alternando con ellas la roca plutónica llamada ophito; cuyos dos terrenos constituyen por sí solos la superficie total de su suelo. En algunos puntos aparecen como aisladas algunas formaciones geológicas de época anterior, como el granito del monte de Aya, la greda ó piedra arenisca roja de los montes confinantes con Navarra, la formacion jurásica del monte de Jaizquibel y la greda del monte Oyarzun, cuyas formaciones se apoyan en las de la época transitiva, y presentan en sus masas varios minerales y fósiles, de que se hablará mas adelante. La forma actual de las montañas de la prov. de Guipúzcoa, es efecto de las erupciones ophíticas que penetrando por las formaciones sedimentarias de que hemos hecho relacion, las han levantado y modificado, dándolas la forma que hoy dia tienen. Al verificarse esta revolucion geológica, ha variado tanto la forma primitiva que tenian las capas de *lias* y del *jura*, que de horizontales que eran en su principio, las han transformado en montañas: sus bancos calizos de grandes masas de yeso en unas partes, en otras de dolomia y en otras de contacto de la roca plutónica con las arcillas y bancos calizos, han criado gran variedad de minerales, brechas y multitud de modificaciones, de lo que en la geologia se llaman productos de contacto; pudiendo servir de egemplo el monte de Ilelosua en jurisd. de Vergara, en el que es tal la abundancia de yeso formado por la penetracion del ophito en los bancos de piedra caliza de *lias* que de su estraccion se hace un gran comercio, y debe advertirse que el ophito en este pais es constante compañero del yeso; y no cabe duda que este producto mineral es debido á la accion del ophito sobre el carbonato calizo, que antes de la erupcion cubria la superficie del terreno penetrado por la roca plutónica. El yeso se presenta aquí en masa compacta, sin estratificacion, y solo en algunos otros puntos de la prov. puede observarse la direccion de los bancos. Entre estas masas de yeso se encuentran pedazos de piedra caliza que han resistido á la accion del ophito sin haber variado su estado primitivo. Los minerales que se encuentran en el yeso son cristalitos de cuarzo bien formados y abundantes cristales de piritas de hierro y pedazos de calizo dolomia. Cuando la accion del ophito sobre la piedra caliza no ha sido tan inmediata, se ha formado lo que los geólogos llaman brechas y dolomas. Al examinar las capas calizas á alguna dist. del ophito, se encuentran algunos minerales. Estos se presentan generalmente en este pais diseminados en la masa caliza; de lo que resulta que no teniendo las vetas una direccion marcada y no siendo de un poder grande, prestan poca utilidad para beneficiarlas. Las formaciones calizas presentan en algunos puntos hundimientos y cuevas de dimensiones colosales, como en el monte de Udala la conocida cueva de San Valerio, célebre por sus cristalizaciones, que es visitada todos los años por muchos viageros, y que el verano del año de 1845 lo fue tambien por S. M. Hay otras varias cavidades, como la de San Elias de Araox, Iziar en Deva etc. todas las que son productos del trabajo continuado de las aguas y se hallan sus bóvedas revestidas de stalagmitos y stalactitos. En resumen se ve que la continuacion geológica de la prov. de Guipúzcoa, pertenece á la época de los terrenos secundarios, salvas las escepciones que se consignan; que estos terrenos han sido modificados por las erupciones ophíticas; que los minerales se presentan con mucha variedad para el estudio del mineralogista, pero que el industrial no debe confiar demasiado en su bondad, por cuanto se presentan muy diseminados en la roca; que el pais abunda en aguas minerales, y por conclusion, que ofrece vasto campo para el estudio del naturalista.

Conocida por las noticias precedentes la edad ó época geológica relativa de los terrenos que forman esta prov., daremos algunas otras de los caracteres esteriores que presentan las rocas que constituyen los mismos terrenos. Lias. Como se ha dicho, el lias es entre los terrenos geológicos el que mas estension tiene en esta prov.; las capas que se presentan á la superficie, y que por consiguiente pueden estudiarse, pertenecen á las secciones del arenisco superior, á que los geólogos alemanes llaman *Grifillen Kalk*. Las otras divisiones de esta época geológica, ó no se presentan, ó no hacen mas que asomarse. Estos dos grandes miembros ó secciones de la grande época geológica de lias, presentan los caracteres siguientes: los bancos de la piedra arenisca son de un color de chocolate, la masa compacta muy cargada de fierro que al contacto de la atmósfera se cubre de óxido, y toda la masa se encuentra llena de cristales de mica. En esta roca se encuentran los minerales siguientes: cristales de roca, fierro oligisto. La piedra caliza de esta misma época, es de color azulado, muy compacta con algo de hierro, y se encuentran en ella los minerales siguientes: plomo argentífero, galena ó sulfuro de plomo, sulfuro doble de hierro y cobre, carita, siroccitana, varios silicatos, cobre gris, carbonato de fierro y óxido de fierro compacto. En las cavidades que dividen estas dos secciones, se encuentran sphero-silentes en grande abundancia. Petrificaciones. La piedra caliza que descansa sobre la arenisca abigarrada, contiene belemnitos, ammonitos, una variedad grande de pectenes, y una porcion de otras petrificaciones no determinadas todavia; y lo mismo se encuentra tambien en la piedra caliza de Tolosa, en el monte de Maurio, cerca de Ambaguieta, y en los calizos de Azcoitia y Azpeitia. Calcáreo con fierro. Esta piedra caliza se presenta en bancos, y á la vista en un todo igual al calcáreo que se acaba de describir, pues ofrece las mismas petrificaciones y caracteres esteriores, no distinguiéndose del anterior en otra cosa mas que en el olor á huevos podridos que despide al roce con otro cuerpo duro, cuyo fenomeno puede observarse en las rocas de Azcoitia, Mondragon, Tolosa, Plasencia y otros puntos. Oolito. Esta roca se presenta en estension considerable en el monte de Elosua y Anguba de Vergara, continuando por Plasencia, Malzaga hasta Marquina en Vizcaya. En otros puntos, como Tolosa y sus alrededores, la estension del terreno que ocupa, no es de tanta consideracion: va esta roca acompañada siempre de yeso, y puede decirse que es su compañero perpétuo: en el contacto de esta roca plutónica con la piedra caliza, se observan brechas muy variadas, calizos modificados de diferentes maneras, arcillas quemadas y otros productos, efecto de la erupcion. Se encuentran en esta roca minerales de fierro, silicatos, sulfatos, etc., como amianto, horublenda, anglo y un mineral fosforescente que todavia no ha sido estudiado. El ophito presenta unos hoyos ó cavidades elípticas, resultado del carbonato calizo que quedó impregnado en la masa ophítica cuando conserva

Digitized by Google

ba aun el estado líquido: estos hoyos ó cavidades se hallan unas veces vacios y otras llenos de una materia blanquizca que se descompone al contacto de la atmósfera, y no es sino carbonato de cal.

Despues de las rocas enumeradas que constituyen la parte principal de la prov., deben tenerse en cuenta aquellas formaciones que se presentan aisladamente. Granito. El monte de Aya está compuesto de esta roca mezclada con horublenda, cuyo mineral abunda en algunos puntos del monte en tanta cantidad, que modifica la roca y la hace pasar al sichilo muy parecido al de Monzomberg en el Tirol: en la cima del monte, compuesto en su totalidad de granito, se encuentra la piedra arenisca roja, formando conglomerados: no deja de presentar interés para la ciencia este fenómeno, por cuanto parece indicar que este granito es mas moderno que la piedra arenisca roja, ó lo que es lo mismo, que el granito que pertenece á los terrenos primordiales. Jura. El monte de Jaitzquibel, compuesto de piedra caliza bastante cargada de arcilla de un color rojizo muy compacto, pertenece á la formacion jurasica, y tambien los montes de Aralar, Usturre y Ilernio pertenecen á la misma época. Greda. El monte de Oyarzun pertenece á la greda (*craie*). Arenisca abigarrada. En los alrededores de Lizarza y en la base de los montes que dividen esta prov. de la de Navarra, se presenta á la vista la arenisca abigarrada que continua por todo el Baztan, y la cual se puede ver tambien en Maracaipo debajo de la piedra caliza de lias. Terreno terciario. En los montes que caen enclima de salinas de Guipúzcoa hácia la parte de Alava, se encuentran petrefactos pertenecientes á la época terciaria, si bien nuestro ilustrado amigo el Sr. conde de Villafranca, á quien debemos esta descripcion geológica, no ha tenido ocasion de observarlos por sí mismo. Yeso de Verdura. Aunque este fósil mineral no forma por sí solo una época geológica, debe sin embargo hacerse mencion de él por la grande estension y poder que presentan sus capas: no cabe duda que este producto mineral es debido á la accion del ophito sobre el carbonato calizo que cubria la superficie del terreno antes de la erupcion: en estas masas de yeso se encuentran pedazos de piedra caliza que han resistido á la accion del ophito sin haber mudado su estado primitivo, pero en parte transformados al estado de dolomia.

En los espresados montes se encuentran ademas los minerales siguientes: en Aizo, piritas de hierro cristalizadas en dodecaedros; en el monte Aya, súlfuros de plomo, carbonato de hierro, blenda y súlfuro doble de hierro y cobre; en el mismo punto y en el monte de Anguba, en Vergara, cristales de horublenda; en Asteasu, cobre gris con súlfro de cobre cuyo mineral puede beneficiarse; en Cizurquil, mineral de hierro que ha sido esplotado mientras la guerra última para la fabricacion de bombas; en Berastegui, carbonato de hierro; en Hernani se beneficia una mina en Antrecita para la calcinacion de la cal comun y la hidráulica; en Asteasu otra capa de schisto bituminoso, pero de poca calidad que la de Hernani; (en esta villa se benefició en tiempos antiguos una veta de plomo argentífero, que á juzgar por los trabajos que aun subsisten, ha debido dar grande utilidades); en el monte de Aralar, mineral de cobre; en Mutiloa, fierro al estado de óxido, compacto, filboso, observándose entre estas masas geodésicas de carbonato de hierro especular, que al fracturarlas presentan en la masa interior una sustancia muy blanca, que no es otra cosa sino carbonato de fierro puro; en esta roca se encuentra sulfato de hierro ó *caparrosa*, y varios carbonatos de cobre y un óxido rojo del mismo metal de muy facil reduccion. Entre Mutiloa y Cerain hay varias vetas de galena que se benefician y van acompañadas de calamina; entre estos minerales se encuentran granates en dodecaedros hácia el lado del poniente, jurisd. de Legaspia: en el punto de Aloña, sobre el ant. conv. de Aranzazu, hay una ant. mina de galena; hácia el punto horadado de San Adrian, en Olza, hay un filon bastante considerable de calamina, y siguiendo la misma direccion hácia la nueva fáb. de Araya, se encuentran grandes bolsas de hierro arcilloso que se benefician para la fáb. Entre los grandes bancos de piedra caliza del monte de Itzarritz, Laztur, Mendazo y Arranobate, se encuentran tambien grandes masas de hierro arcilloso que se han beneficiado en la última guerra; en Udala no faltan pedazos de fierro arcilloso; en Vergara, súlfuros de hierro ó piritas, fierro oligisto, galena, depósito bastante considerable de yeso, asbalo, horublenda, spato calizo, barita, stronciana y un mineral fosforescente que no se ha estudiado aun. En Aizarna se encuentran hermosos cristales de spato calizo comun, de cuya calidad hay tambien en otros varios puntos.

Ríos. Aparte de los r. *Vidasoa* y *Ondarroa*, puntos estremos por E. y O. de la prov. y confinantes con Francia y Vizcaya, se desprenden de las cordilleras y montañas, algunos otros que con mayor ó menor caudal de aguas se confunden entre sí ó desembocan en el mar. Para evitar pues equivocaciones, y con objeto de que pueda formarse una idea exacta de los depósitos de agua que reune Guipúzcoa, nos acomodaremos al describirlos á la division general que suele hacerse respecto á los de cualquier país; con tanta mas razon, cuanto que la estraordinaria inclinacion de esta prov. hácia el mar en tan poca base, hace casi imposibles ó muy difíciles las lagunas naturales. En tres clases se dividen principalmente las cajas ó depósitos de aguas de un país, á saber; en primitivas ó de primer órden, y en depósitos de segundo y de tercer órden: en el primero tienen su curso los r. de mayor profundidad, y que recogiendo el caudal de los de segunda clase, llevan sus aguas reunidas hasta el mar; los segundos estan formados por las vertientes particulares ó r. menores, tributarios de los primeros; y los de tercera clase deben su origen á las regatas, arroyos, laderas, fuentes, etc., que engruesan los r. de segundo órden. Segun esta division la prov. de Guipúzcoa tiene 4 depósitos primitivos que corresponden á los r. *Deva*, *Urola*, *Oria* y *Urumea*, y un gran número de segundo y tercer órden, como es fácil de reconocer en el mapa, y se espresa en su correspondiente lugar. Todos estos r. nacen al pie de la cordillera que separa esta prov. de las de Alava y Navarra, corren casi constantemente de S. á N. (*) y mas ó menos engrosados segun la long. y direccion de su curso desembocan en el Océano, despues de correr el mayor y mas caudaloso de ellos una estension de 11 leg. La regata de Oyarzun, aunque desagua en el puerto de Pasages, no puede decirse que la forma un depósito de primera clase, atendida su poca consideracion. Los citados r. son valeables en casi toda la estension de su curso, si bien el Oria lo es con alguna dificultad desde mas abajo de Tolosa y el Deva cerca de su desembocadura: los puentes que los cruzan para facilitar las comunicaciones, son frecuentísimos, contándose solamente en el Oria 17; todos ellos dan movimiento á varias ferrerías y á cerca de 200 molinos, y crian abundancia de peces. Concurre tambien una circunstancia notable: todas las regatas, arroyos y r. que nacen en Guipúzcoa, desembocan en el mar, sin regar siquiera un palmo de terreno de otra provincia.

Aguas minerales. Son muy abundantes y celebradas las de esta prov., y durante el verano muy concurridas y aprovechadas con preferencia, especialmente por los habitantes de la Corte: sus propiedades medicinales son prodigiosas, y pudiera hacerse de ellas largo catálogo; pero espuestas con minuciosidad en los respectivos art. de los baños ó fuentes minerales á que corresponden, nos abstendremos aquí de cansadas repeticiones, dando tan solo una idea sucinta. En la ald. de Guesalibar se hallan las aguas sulfurosas de *Santa Agueda*: las hay tambien salinas semejantes á las de Cestona, y ferruginosas: respecto de las primeras cuyo análisis hizo el licenciado en farmacia D. Pedro Sanchez Toca, puede leerse su historia y admirar su virtud curativa, en el art. *Santa Agueda*, que ocupa ya un lugar en nuestro Diccionario. Alzola, anteigl. de Elgoibar, nos ofrece tambien un pequeño establecimiento construido el año último, pero sus aguas no tienen otra particularidad que la de su temperatura de 18°: su análisis practicado hace poco tiempo, da el siguiente resultado:

Sal comun.	0'68	granos.
Cloruro de magnesia.	0'06	id.
Cloruro calcico.	0'09	
Sulfato calcico.	0'16	
Bicarbonato calcico.	1'31	
Acido silico.	0'033	
Aire atmosférico.	0'4	de pulg. cub. materia orgánica.

Los baños de *Arechavaleta* sit. á 300 pasos del camino real

(*) Por una equivocacion se puso en el art. *Deva*, r., de N. á S.

Digitized by Google

de Madrid á Francia, son los mejores que se conocen en la clase de aguas hidro-sulfurosas, cuyo analisis y virtudes medicinales van ya referidas en su art. (V.) Existe tambien al pie del monte Ayagueluz y orilla izq. del r. Urola, otro establecimiento de baños, cuya agua clara y salada, cuando caliente, se vuelve algo opaca al enfriarse, siendo su temperatura ordinaria de 28 á 30 grados, y poco menos por la tarde; el analisis que se ha hecho de estas aguas de Guesalaga, ó de *Cestona*, como se llaman generalmente, habia sido muy imperfecto; pero en el año de 1845, se ha hecho otro analisis muy detenido y completo por los doctores don Antonio Moreno y D. Diego Genaro Lletget, y por encargo del propietario el Sr. marques de San Millan: contienen en gran cantidad cloruro y sulfato de sosa con algunos carbonatos de cal, silice, etc. En la fuente de San Juan, en las inmediaciones de Azcoitia, no lejos del monast. de Loyola, se acaba de construir un bonito edificio con objeto de aprovechar las aguas sulfurosas que manando de la espresada fuente, se beben ó toman en baños con felices resultados contra las enfermedades de la piel, catarros inveterados y otras dolencias, particularmente almorranas; á 40 pasos de distancia, á la otra orilla del r., se halla otro manantial análogo, y otro tambien en Arechavaleta al lado de un peñon y en medio del r.; no faltando tampoco en Vergara, Legazpia y otros pueblos, pero son mas eficaces las de Gaviria y Ataun. Las aguas ferruginosas abundan mucho en toda la prov., y citamos solamente el term. de Vergara, donde se conocen 5 ó 6 manantiales.

TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. La descripcion que acabamos de hacer sobre los montes y rios, nos ofrece un terreno cortado en varias direcciones, mucho mas áspero que el de Vizcaya, prestándose solamente al cultivo los trozos de tierra que se hallan en los estrechos valles ó laderas suaves de los montes; todo lo demas queda cubierto de bosques necesarios para las ferrerías, ó destinado para pastos, ó sin uso por su aspereza y peñascales; pero venciendo estas dificultades, la agricultura ha aumentado y mejorado en Guipúzcoa desde principios del siglo actual, en cuanto lo ha permitido la ingratitud de su quebrado y escaso suelo. A tan feliz resultado han contribuido la exageracion de propios desde la guerra de la Independencia, el esceso de pobl. que se advierte, y la paralizacion del comercio y de la ind. que dejaron muchos brazos ociosos, los cuales se han dedicado despues á roturar montes y desecar juncales y pantanos á orillas de los r. y en algunos puntos de la costa; de manera que en 1845 ya no habia erales ni tierras calvas, habiendo ido de tal modo en aumento las mejoras agrícolas, que casi podria asegurarse, que supuesto un terreno de determinada estension, no habra otro en la Península mas productivo. Las tierras estan siempre ocupadas, y las labores se hacen por lo general á fuerza de brazos con unos instrumentos de fierro, que llaman *layas*: no solo siembran en los llanos, sino que aprovechan tambien los huecos de los peñascos y cuestas eminentes, que por ser perpendiculares es necesario para su cultivo alzarse con cuerdas á algun árbol. En el abono de las heredades en que ponen mucho esmero, emplean ademas del estiercol la cal, arena del mar, broza que esta arroja á las orillas, y la marga, cuyo uso muy comun en otro tiempo, ha sido en gran parte abandonado. Pero si las tierras se nos presentan floreientes y en un estado progresivo de mejora durante el siglo actual, no sucede lo mismo con los montazgos y arbolados que guardan una razon inversa, decayendo cada dia mas de su esplendor antiguo: hay sin embargo montes de tal calidad, que producen por sí mismos grandes arbolados, como se observa en los de Salinas y Hernio. En la actualidad puede asegurarse que pasan de 5,000 árboles los que anualmente salen de los bosques de Guipúzcoa, sin comprender el monte de Isasibaso en Usurbil, que fué propiedad de los canónigos de Roncesvalles, luego de la nacion, y ahora está administrado por aquel cabildo, y el cual por sí solo podria dar al año, segun opinion de un sabio marino, material para la construccion de una fragata. Carecemos no obstante de datos recientes sobre el número total de esta clase de plantaciones que con tan sabias leyes estan regidas (*), y solo poseemos el estado que en virtud de real órden comunicada á la prov. se formó el año de 1784, el cual dió el resultado siguiente que fué mirado como inexacto por defecto, a pesar de tenerse en cuenta las omisiones de que hacia mérito.

CLASES.	JOVENES.	SAZONADOS	VIEJOS.	TOTAL.
Robles trasmochos y bravos	3.123,507	1.040,806	1.158,352	5.322,665
Hayas trasmochas y bravas	2.575,571	1.446,257	749,664	4.771,502
Castaños trasmochos y bravos.	376,565	202,864	315,254	894,683
Nogales. . . .	16,628	3,987	2,105	22,710
Fresnos. . . .	29,066	14,269	8,359	51,694
Encinas. . . .	4,310	»	19,564	23,874
Alamos. . . .	102	»	196	298
Olmos. . . .	92	»	608	700
Alisos y chopos.	71	»	128	199
	6.125,912	2.708,183	2.254,240	11.088,325

En el anterior estado se omitió el número de plantios que habia en los muchos viveros de robles, castaños y hayas, y los árboles trasplantados recientemente que promelian un aumento considerable y estraordinario; mas vendidos gran parte de los montazgos, como pertenecientes á los bienes de propios durante la guerra de la Independencia, y posteriormente en los años 1820 al 23, temieron con sobrado motivo los compradores que se anulasen las ventas y se les arrebatasen los bienes que habian adquirido bajo la garantía de la ley. Este temor dió márgen á talas y cortas considerables y fuera de tiempo, cuya reparacion será costosa en muchos años: añádimos á esto los efectos desastrosos de la última guerra civil, y se formará una idea aproximada de la decadencia del arbolado, que en cualquiera otra prov. donde fuera menos necesario hubiera desaparecido completamente; mas no debe dudarse de su establecimiento, toda vez que la falta de hoja de los montazgos y arbolado ocasionaria la del pasto para el ganado que se mantiene en el estio con la hoja del fresno, roble y otros, y en tiempo de nieves con la hoja del laurel silvestre, especialmente el ganado lanar, la de abono en las tierras de las caserías, y por último resultaria la del combustible especialmente para las ferrerías, cuya riqueza sin el auxilio de los montes se veria tambien amenazada.

La multitud de arboledas, los arroyos y rios que cruzan por todas partes, las heredades, los prados artificiales que lo mismo que el arbolado ofrecen un verdor perpetuo, los caseríos, y pueblos tan inmediatos unos á otros, presentan á la vista la mas deliciosa perspectiva, el panorama mas pintoresco y una de aquellas ilusiones agradables de la naturaleza, que escito la admiracion de M. de Chateaubriand despues de haber recorrido la América sept. y de haber dado la vuelta al Mediterráneo. Las caserías suelen estar en el centro ó á corta dist. de sus heredades; así es que el labrador guipuzcoano se halla siempre á la vista de ellas y de sus ganados.

CAMINOS, PUENTES Y CALZADAS. A pesar de los obstáculos que la naturaleza presenta, puede esta prov. mirarse como privilegiada, atendidas sus importantes y bien cuidadas carreteras. Entre los caminos de coches que hasta ahora hay abiertos, ocupa el primer lugar la carretera general, que entrando en la prov. en el alto de Salinas, llamado puerto de Arlaban, en el origen del r. Deva, y atravesando los valles de este nombre, de Urola, Oria, Urumea, Oyarzun y Vidasoa, entra en Francia por el puente de Behovia, despues de pasar en una linea de cerca de 20 leg., de 20,000 pies castellanos cada una, por las v. y l. de Salinas, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragon, Azpuola, Villareal, Zumarraga, Ormaiztegui, Beasain, Villafranca, Isasondo, Legorreta, Icazteguieta,

(*) En el tit. 38 del fuero de Guipuzcoa y reglamentos posteriores confirmados por S. M., se prescribe, ademas de imponerse penas gravísimas al que corta árbol ageno, que el que arranque un árbol, plante dos en su lugar, y que se destinen á esta clase de plantacion los sobrantes de propios.

Digitized by Google

ta, Alegria, Tolosa, Irura, Villabona, Andoain, Urnieta, Hernani, Astigarraga, Oyarzun é Irun: fué construido por los años 1760 y siguientes á espensas de la prov., la cual para este objeto tomó á su cargo capitales de mucha consideracion que todavia gravitan sobre ella, y cuyos réditos pasan de 300,000 rs. á razon de 33,000 de interés anual al premio de 1 1/2 y 2 por 100, pues el capital asciende á 14.000,000: para su conservacion se exige peage, con arreglo al arancel que se pone á continuacion, en ocho puntos (Salinas, Arechavaleta, Vergara, Eizaga, Villafranca, Urnieta, Oyarzun) de los carruages y caballerias que transitan por ella, y se hacen contratas para el acopio de la piedra picada que se estiende periódicamente, reparándose al propio tiempo las averias que son frecuentes por hallarse en gran parte á orillas de los rios Deva y Oria, de los que la separan á trechos algunos paredones, sosteniendo con otros los ribazos que la dominan: este camino de conservacion lan difícil por la naturaleza del terreno, cuesta á la prov. sobre 300,000 rs. anuales. En la misma direccion se ha abierto el año de 1846 otro camino de coches, que desviándose á la izq. del anterior á la entrada de Andoain, sigue por Lasarte, alto de Teresategui, San Sebastian, alto de Miracruz, bahia de Pasages, Renteria y alto de Ganichusqueta, saliendo á la ant. carretera general en las ventas de Irun, despues de correr el espacio de 5 leg. por terreno mucho mas llano y en el que se disfruta de hermosisimas vistas: ha sido construido por una empresa particular, promovida por el ayunt. de San Sebastian: las alturas de este camino sobre el nivel del mar son: Teresategui 226 pies, Miracruz 169, Ganichusqueta 287. Desde Tolosa parte otro camino para la Burunda y Pamplona, el cual en terr. de Guipúzcoa solo corre 3 leg. escasas y pasa por Lizarza: tambien fué abierto á espensas de la prov. por los años de 1789 á 92, y se conserva por el mismo sistema que el de la carretera general, de que se ha hecho mérito: no tiene altura sensible, porque siempre va á las orillas del arroyo ó rio Araxes. Otro camino que parte del real en el molino de Olazaran, 8,000 pies dist. de Tolosa, dirige á Bilbao por Vidania, Goyaz, alto de Maurio, Azpeitia, Loyola, Azcoitia, alto de Azcarate y Elgoybar, donde empalma á la parte der. y á la salida de esta v. con el r. Deva, despues de discurrir por un espacio de 130,881 pies; se separa luego del espresado r. en el punto de Malzaga, entre Placencia y Elgoybar, y pasando por Eybar entra en Vizcaya por Ermua, empalmando luego en Durango con la carretera general que viene de Vergara: se ha construido con fondos reunidos por acciones con interes del 5 por 100 al año, á cuyo pago y inicion de capitales responden los arbitrios que sobre el vino se han establecido con facultad real en los pueblos por donde transita, y de cuya recaudacion é inversion cuida una comision residente en Azpeitia: la altura de Azcarate sobre Elgoybar es de 1,025 pies, y sobre Azcoitia 677; y la de Maurio sobre Azpeitia 1,850. Por el mismo sistema, auxiliando la prov. con sus fondos, se han construido los caminos de Azpeitia á Zumaya que empalman con el anterior en la primera de las citadas v., y pasando por Lasao, baños de Guesalaga, Cestona y barrio de Iraeta, va á parar al puerto de Zumaya, sin presentar mas altura que la llamada de Irao que será de poco mas de 100 pies, pues en todo lo demas corre por orillas del r. Urola, siendo su total dist. de 57,119 pies: el de Vergara á Bilbao da principio en el barrio de Amillaga, y pasa por Elgueta, Elorrio y Durango, en cuyas cercanias se reune con el anterior, habiendo solamente corrido 2 leg. en Guipúzcoa: el de Vergara á Deva, ó sea la carretera del r. Deva, parte de la general de Francia en la cadena de San Antonio de Vergara, y pasando por Placencia, Elgoybar y Mendaro, se divide en el puente de Sasiola en dos ramales; el de la izquierda sigue á Motrico, y el de la der. empieza en el referido puente y sigue por la márg. der. del r. Deva hasta la orilla del mismo nombre: otro de los tres caminos reales que dan comunicacion á esta prov. con la de Vizcaya, se junta en Mondragon con la carretera general, pasa por la falda oriental de Udaia y enlaza en Elorrio con la carretera que va de Vergara á Bilbao. De Mondragon y por su lado izq. principia la carretera que conduce á los baños de Sta. Agueda, ensanchada recientemente y célebre por la circunstancia especial de haber sido la mas frecuentada por S. M. la reina Doña Isabel II, cuando en 1845 estuvo durante el verano en esta prov. con objeto de tomar los espresados baños: proyéctase actualmente y está próxima á realizarse la continuacion de este ramal hasta unirlo con el que desde Aramayona en la prov. de Alava dirige á Vitoria, y por Villareal de Alava á Bilbao. Una leg. mas abajo de Mondragon entre esta v. y la de Vergara, junto á la ermita de San Prudencio, se encuentra á la der. el camino que por las orillas del arroyo Aranzazu pasa por el barrio ó anteigl. de Zubillaga; no tiene alturas sensibles, pero tampoco se halla en buen estado y deberá reconstituirse nuevamente en el próximo año de 1848: continúa este camino desde Oñate, y pasando por el barrio de Olaberria, alto de Inunciaga, barrio de Telleriate en el Urola y cima ó alto de Atagoiti, deberá unirse á la carretera general en Ormaiztegui, evitando las cuestas de Izaga y Descarga; se halla casi concluido y quedará entregado á fines del presente año de 1847: sus alturas sobre el nivel del mar en este último trozo son: Atagoiti sobre Ormaiztegui 833 pies, y sobre Telleriate 145; Atagoiti é Inunciaga prótimamente iguales, y Oñate mas bajo que este 724: desde Telleriate baja el camino por las orillas del Urola hasta las inmediaciones de Legarpia, pero no entra en la v. Desde Hernani parte otra carretera que separándose de la ant., pasa por el alto ó monte de Oriamendi y conduce al puerto de San Sebastian. Hállase actualmente en construccion otro camino, que dando principio en Azpeitia, se separa poco despues, en el cas. llamado Landeta, del que dirige de Elgoybar á Tolosa, sigue al arroyo de Urrestilla, pasa por la pobl. de este nombre y ferreria de Errastiola hasta donde se hallan concluidos los trabajos, sin que haya presentado ninguna altura sensible en la dist. de 21,749 pies que corre; desde este punto debe continuar por la anteigl. de Araz llamada vulgarmente *Machimenta*, subir al alto de Astigarreta, y pasando por las inmediaciones de esta v. y por las de Arriaran, salir á la carretera general en Gudugarreta. Tambien se ha principiado recientemente á abrir un camino, que empalmando con la carretera general cerca del puente de Yarza sobre el Oria, pasará por Idiazabal y puerto de Echegarate, terminando en Alsasua, en Navarra, donde se unirá con el que de Vitoria conduce á Pamplona por la Burunda, despues de correr un espacio de 85,498 pies, de los cuales solamente 53,329 pertenecen á Guipúzcoa; su altura mas considerable será la de Echegarate que está sobre Yarza 1,700 pies: este camino será de mucha importancia por evitar las grandes cuestas de Salinas, Descarga y Eizaga, y muy útil á los viajeros de Madrid á Francia, pero muy perjudicial á los pueblos de la Guipúzcoa occidental: se costea por el Estado con los fondos destinados á la construccion y reparacion de caminos. Muchos de estos se hallan todavia en proyecto; y entre ellos haremos especial mencion de la carretera de los baños de Arechavaleta á Zubillaga, que debe empalmar con la general en el molino de Errotaberri entre Escoriaza y la primera v., viniendo á unirse, despues de pasar por los baños, con la que de San Prudencio va á Oñate: la de Telleriate á Navarra abrirá comunicacion directa entre los valles de Deva y Urola y la espresada prov.: la de Telleriate á Azcoitia deberia empalmar con el camino de Oñate á Ormaiztegui en el puente de Urola y seguir las orillas de este r., pasando por Legarpia y Villareal, y aprovechándose de la carretera general actual desde el punto en que se acaba de bajar la cuesta de Descarga: la carretera de Vergara á Azcoitia por Elosua, quizás nunca se lleve á efecto con motivo de la elevacion del monte de este nombre: los caminos de Motrico á Ondarroa, del alto de Sasiola al de Meaga, de Iraeta á San Sebastian y del alto de Meaga á Gueteria, enlazarian toda la costa con los caminos construidos de que se ha hecho mérito; siendo el de Iraeta, que debe pasar por Zarauz, de grandísimo interés, puesto que ha de facilitar estraordinariamente las comunicaciones de una parte muy importante de Vizcaya y de pobl. muy numerosas de Guipúzcoa, y no solo con San Sebastian, sino tambien con Francia (*). Otros caminos hay ademas en pro

(*) Puede en la actualidad decirse que Zarauz y Gueteria están incomunicadas con el resto de la prov., en terminos que sus hab. si no van por Usurbil á buscar la carretera de Lasarte, apenas pueden comunicarse con San Sebastian, porque el camino que va á este punto por el monte Igueldo, es peligrosísimo hasta para los peatones. Sabemos que nuestro recomendable amigo D. Fermin Lasala, diputado á Cortes por San Sebastian, cumplido caballero, justamente apreciado lo mismo en Guipúzcoa que en Madrid, tiene decidido empeño en que este camino se realice.

Digitized by Google

yecto, como el de Segura y Cegama que deberia separarse del de Yarza á Navarra en el puente de Mendiolaza, y pasando por las espresadas v. y puerto de Otzaurte, tomar por Zalduendo y Salvatierra la direccion de Vitoria: el de Lazcano y Ataun empalmaria con la carretera general en el puente de Lascaibar, dist. del de Yarza 7,600 pies mas hácia Francia, y pasando por los dichos pueblos y anteigl. de San Gregorio, se reuniria al camino de Vitoria á Pamplona por la Burunda en Echarri-aranaz: el de Irun á Navarra se apartaria de la carretera general en las inmediaciones del puente de Behovia, y siguiendo las márg. del Vidasoa iria á unirse con la de Navarra en Endarlaza, sin presentar ninguna altura.

Ademas de estas carreteras hay multitud de caminos carretiles y veredas para las comunicaciones de algunos pueblos entre sí, y de estos con los cas., donde terminan en su mayor parte: desearíamos hacer tambien su descripcion, pero el trabajo seria confuso y de poca utilidad, aunque suele ser grande la que prestan para hacer sorpresas durante la guerra.

Para el servicio y conservacion de la carretera general y ramales, se divide la prov. en dos secciones, 4 distritos, 10 trozos y otras tantas leg. cuantas comprenden en su estension longitudinal. Compone la primera seccion, la dist. que media entre el confin de Alava y el molino de Yun en Legorreta, con inclusion del ramal de Sta. Agueda; y la segunda, la que media entre dicho molino y el puente de Behovia, con inclusion del ramal de Navarra: cada seccion tiene un arquitecto director con sueldo de 6,000 rs anuales, y un sobrestante con 8 rs. diarios: cada distr. un inspector nombrado por la prov., y su cargo es gratuito y honorífico; en cada trozo hay un sub-inspector, cuyo cargo reune las mismas calidades; en cada leg. de la carretera general y ramales hay un peon caminero, cuyas circunstancias, sueldo y obligaciones, se espresan tambien en el reglamento que por acuerdo de la prov. se publicó el 27 de marzo de 1847.

Arancel general de peage que se ha de cobrar en todas las barreras establecidas con real facultad por esta prov. de Guipúzcoa en su carretera general de coches y postas.

Art. 1.° Los coches, birlochos, calesas, galeras, carromatos y demas carruages de esta especie de cuatro y dos ruedas tirados por 6 bestias, pagarán 9 rs. vn. cada vez que transiten por una barrera, vayan con gente ó sin ella, cargados ó de vacío, y por cada bestia que llevasen de aumento, pagarán un real vn. mas.

2.° Los mismos tirados por 5 bestias, pagarán 7 rs. vn. cada vez que transitaren por una barrera, vayan con gente ó sin ella, cargados ó de vacío, y por cada bestia que llevaren de menos, bajarán un real de vn. la contribucion.

3.° Los carruages que tengan clavos de resalto en poco ó en mucho sobre su llanta, pagarán un derecho cuadruplo de los que se hallan señalados en los precedentes art., con arreglo á la real órden de 12 de octubre de 1841.

4.° Un carro del pais cargado y tirado por una yunta de bueyes, siempre que la llanta de la rueda llegue al ancho de las 3 pulgadas mandadas por reales órdenes, pagará por cada vez que transitare en una de las barreras, tres rs. vn., y de vacío ó con nabo, paja ú otro alimento para el ganado que lo tira, 2 rs. vn.

5.° Si ocurriere que transitasen 2 carros del pais tirados por una sola yunta de bueyes, pagarán como carro y medio.

6.° Si dos carros unidos son tirados por 2 yuntas de bueyes, pagaran como 2 carros.

7.° Siempre que dichos carros transiten cargados y tirados por mas de una pareja ó yunta de bueyes, deberán pagar 2 rs. de aumento por cada pareja mas.

8.° Los carros del pais de eje fijo, con ruedas movibles y del ancho referido de las tres pulgadas y con clavos embutidos, pagarán 2 rs. cuando van cargados, y un real cuando van vacíos.

9.° Un carro del pais cargado y tirado por una yunta de bueyes, siempre que conduzca vena ó carbon, aunque sea de piedra, para el consumo de las ferrerías y fraguas del pais, ó fierro trabajado en ellas, deberá pagar real y medio de vn. yendo cargado, y la mitad de vacío.

10. Se prohibe todo carro del pais, cuyas llantas no lleguen al ancho de 3 pulgadas, esceptuando tan solamente aquellos de que se hace un mérito especial en la nota cuarta de las que van apuntadas al pie de este arancel.

11. Las caballerías de silla, sillon ó silletas vayan con gente ó sin ella, pagarán 3 cuartos.

12. Las caballerías de carga, vayan con ella ó vacías, pagarán tambien 3 cuartos.

13. Las caballerías menores pagarán 6 mrs. cada una, debiendo reputarse como tales las lechales que vayan con sus madres, pero cuando vayan sin ellas, deberán reputarse como caballerías mayores.

14. Dichas caballerías mayores y menores cuando pasen con carga de carbon ó vena para consumo de solo las ferrerías ó fraguas del pais, ó con fierro trabajado en aquellas, pagarán la mitad de las respectivas contribuciones aplicadas antecedentemente.

15. Estarán sujetos á las contr. de este arancel respectivamente todos aquellos que no exhiban privilegio legítimo y suficiente para lo contrario, fuera de los que lo gocen por notoriedad, como correos de gabinete, correos ordinarios llamados de la Mala, bagages y militares que van en servicio real, pero no los que transitaren por su conveniencia, ni los particulares que corran la posta por su gusto ó por asuntos propios.

16. El ganado vacuno que transitase suelto con cualquier destino, pagará 4 mrs. por cabeza mayor, y 2 por la menor, y el ganado de cerda indistintamente 2 mrs. por cab.

17. Finalmente, en todas las ocurrencias que se ofreciereu dudas sobre la inteligencia de los capítulos arriba espresados, deberá sujetarse el arrendatario ó recaudador del peage, á la decision del alc. de la república, en cuya jurisd. se hallase la barrera, y en caso de agravio á la misma provincia ó su Diputacion.

NOTAS.

1.ª Suele ser práctica comun en los carreteros el desenganchar cierto número de tiros ó bueyes al bajar las cuestas ó añadir al subirlas; en este caso se previene que habrán de contribuir con arreglo al mayor número de bestias ó tiros que empleaeen en los llanos, y los cobradores de las barreras guardarán la buena fé en atenerse á la declaracion que los carreteros les hagan, bien entendido que si hubiese engaño de parte de estos, se les exija el doble de la contr. que les corresponderiere por el mayor número de tiros ó bestias que hayan empleado.

2.ª Cualquiera que tire á sustraerse de la contr., pasando por necesidad por sendas y veredas estraviadas para volver á entrar en el camino real mas allá de la barrera, pagará con arreglo á las disposiciones vigentes el doble de los derechos marcados en el arancel.

3.ª El rematante ó recaudadores del peage, no podrán cobrar mas derechos que los señalados en los respectivos art. del precedente arancel ó tarifa. Los contraventores serán multados con el doble de la cantidad que hubiesen exigido, cuya circunstancia tendrán presente los transeuntes.

4.ª Deberán ser exentos del pago de peage los carros y caballerías que conduzcan trigo, maiz, castaña, manzana y demas frutos comunes á los labradores, como tambien los de paja, abonos para la labranza, leña para cocinas y materiales para edificios nuevos ó reedificacion de los viejos, siempre que no disfruten de la carretera general en mas que la distancia de 1/2 leg.

5.ª Los carros que conduzcan maderamen con destino á edificios de casas para los pueblos de esta prov., solo pagarán la mitad del peage cuando disfruten de la carretera general en mas que la dist. de 1/2 leg.

6.ª Tambien deberán estar exentos del peage el capitan general y el comandante general de la prov. de Guipúzcoa, el director general de caminos y todos los empleados de la direccion de obras (dentro de sus respectivos distritos), con sus carruages y caballerías: las tropas que pasan de faccion con sus equipages: los carabineros que vayan montados: la servidumbre de la Real familia y sus equipages, y finalmente, los asentistas que tengan á su cargo en las inmediaciones de la barrera, algun trozo ó trozos de nueva construccion ó reparacion del camino real para el paso de materiales necesarios.

Digitized by Google

7.ª Los vec. y hab. de los pueblos donde esten situadas las barreras, deben satisfacer por entero el peage de los carros y caballerias que se ocupan en el transporte de provisiones y víveres de fuera parte, mediante á deberse conceptuar comun á todos la contr. Por la misma razon se debe tambien exigirlo á los que transitan por dichas barreras, á pretesto de paseo ú otro motivo.

Correos y postas. Hay correo diario de Madrid á Francia y viceversa, y tres veces á la semana de la carrera de Cataluña, Aragon y Navarra. Las adm. estan sit. en Mondragon, Vergara, Villarreal, Tolosa, San Sebastian é Irun, y las paradas de postas en Salinas, Mondragon, Vergara, Villarreal, Villafranca, Tolosa, Andoain, Ashgarraga, Oyarzun é Irun.

Producciones. Las labores de Guipúzcoa estan muy bien entendidas; en noviembre se echa el trigo en la tierra preparada con el arado y abonada con estiercol: en el mismo terreno dispuesto con la rastra y estercolado, se siembra el nabo por agosto, y finalmente, á esta cosecha sustituye el maiz por mayo, estendiendolo en terreno dispuesto con la profunda labor de la laya y preparado con cal viva que se apaga en el mismo terreno con objeto no solo de descomponer la tierra, sino de destruir los insectos que podrian ser perjudiciales á la planta, y abonado ademas con estiércol en cada golpe ú hoyo en que se entierra la semilla. Hechas las labores el labrador cuida con esmerado celo de mantener limpias las plantas durante su vegetacion, sin que ninguna de las parásitas le arrebate los jugos que ha menester la cultivada para su nutricion; lo cual consigue en efecto, como lo prueba el mas alto precio á que en los mercados del pais se venden los trigos de esta prov. en competencia con los de Navarra y Alava.

Ademas de estas cosechas destina el labrador una pequeña parte de sus tierras, alternando todos los años, á la produccion del lino necesario para las necesidades de su familia (*); otra pequeña parte la cultiva de alfalfa, alholva ó pipirigaillo, que come el ganado á la entrada de la primavera, y otra mas inmediata á la casa la ocupa con hortaliza, que generalmente es berza, para el consumo de su familia y para el de la plaza del pueblo mas proximo, aunque esta suele estar provista de toda clase de hortalizas y frutos de las huertas particulares de los mismos pueblos. Las inmediaciones de las caserias estan pobladas de árboles frutales como melocotones, albriduros, ciruelas, guindas y cerezas, y tambien de algunos nogales y manzanos: estos últimos se estienden por las tierras de panllevar en la parte oriental de la prov. desde Tolosa hasta el Vidasoa, y se hace sidra que el pueblo bebe con mucha ansia.

Cógese tambien haba entre el trigo, y habichuela entre el maiz: el centeno y avena tienen poquisima importancia, y se cosechan en pequeña cantidad. En los pueblos mas occidentales de la costa como Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico, cultivan la vid en el estremo litoral, en cuya zona apenas hiela, y estraen chacoli de la uva que no llegando comunmente á perfecta madurez, produce un licor ágrio y de poca fuerza, aunque algunos particulares, á beneficio de una esmerada elaboracion, con racimos escogidos, suelen conseguir un chacoli que se confunde con el vino de Burdeos; pero siempre es en corta cantidad, y se suple esta falta con el vino que se introduce de la prov. de Navarra.

Sobre los ganados asi lanar como caballar, vacuno y de cerda, que son principalmente los que se crian en la prov., ya se deja anteriormente indicada la manera de su manutencion y todo lo relativo á sus pastos.

Caza. Diseminada la pobl. de Guipúzcoa por toda la superficie de su terr., en términos de habitar en las caserias una tercera parte de los naturales, apenas queda á la caza abrigo donde poder ocultarse de la vista diaria del hombre; asi es que hay muy poca, á escepcion de las liebres que se cazan con alguna abundancia, y en la estacion de invierno las sordas, patos marinos y algunas otras aves de paso; hay tam bien algunas perdices aunque en corto número.

Pesca. La parte del Oceano Cantábrico conocido con el nombre de mar de Vizcaya, es un golfo formado por el cabo de Machichaco, toda la costa de Guipúzcoa y la vecina de Francia que en direccion de S. á N. se estiende casi perpendicularmente á la primera. Esta configuracion especial que obliga á variar la direccion de las aguas aumentando su movimiento, produce en ellas una constante agitacion que contribuye á la esquisita calidad de pescado y á la formacion de escelentes marineros que para proporcionarse la necesaria subsistencia se ven obligados á arrostrar los peligros inherentes á un mar casi siempre inquieto y borrascoso.

El ejercicio de la pesca en esta prov. es libre para todos sus naturales, y generalmente se dedican á ella los que viven á orillas del mar en el que se internan 6, 7 y aun mas leguas para la pesca mayor, y hasta dos para la menor. Los pescadores usan del anzuelo colocado en cordeles ó trizas para la pesca mayor, y de redes, butrinos y alguna que otra trahiña para la menor. La mayor que mas abunda en estas costas es la de besugo, merluza, congrio y algun atun y bonito, y la menor la de sardina, anchova, lobinas, lenguados, salmonetes y otras diversas especies de inferior calidad: hay ostras y langostas muy esquisitas.

Los rios producen barbos, loinas, truchas y anguilas, y salmones cerca de su desembocadura, especialmente el Oria, (*) Urumea y Vidasoa donde se pescan en bastante abundancia, vendiéndose luego á precios muy subidos.

Industria. Reducida hasta hace pocos años la de esta provincia á la pesca, elaboracion del fierro y su transformacion en armas de fuego y otros art. de tosca construccion, ha recibido últimamente un impulso desconocido, particularmente desde la conclusion de la guerra civil, traslacion de las aduanas á la frontera y declaracion de la mayoria de S. M.; pues con tan notables sucesos se hizo concebir esperanzas de la conservacion de la paz á los capitalistas nacionales y estrangeros. Consecuencia de esto, se ha establecido en Irun una fab. de jabon, un taller de coches y otro de pianos; en Oyarzun una fab. de tegidos de bilo, y otra en Renteria: en Pasages una de puntas de Paris: en San Sebastian una de papel pintado para adornar las habitaciones: en Hernani una de velas de esperma: en Lasarte se está montando una de tegidos de algodon, y otra en Vergara en movimiento: en Irura hay una fundicion de fierro y una fab. de papel continuo: en Tolosa entre otras, una fundicion, fab. de papel continuo, 2 de papel comun ó de barbas, una de sombreros finos y otra de papeos y otros tegidos de lana, especialmente boinas: en Azcoitia una de tegidos bastos de lana, y en Iraeta, cerca de Cestona, se está trasformando la ant. fab. de frascos de fierro para embase de azogues, en fab. de hojalata y chapas ó planchas sin barnizar de diferentes espesores, para su aplicacion á distintos usos, incluso el anterior de los frascos dos de mármol en Azpeitia, donde se aserran y labran mesas, marcos de chimeneas y otras piezas: en fin, la construccion naval de Pasages merece particular mencion por la gran importancia que en tan corto periodo ha llegado á adquirir. En 1840 se formó la sociedad anónima titulada «Empresa de Pasages» con el objeto de construir buques de vela y de vapor de todas dimensiones. Esta sociedad ha invertido un capital de 4 millones de reales en sus acopios de todas clases, en obras y en la construccion de una cordelería con una de las máquinas mas modernas, teniendo el edificio 1,800 pies de largo, ademas de sus 3 cabezas, de las que una contiene el mecanismo motriz, movido por 2 caballos, y la otra los almacenes de cáñamo y jarcia etc.... Esta cordelería está cubierta con teja. La empresa ha construido desde su principio 20 buques de diferentes dimensiones, desde 180 á 500 toneladas, y entre ellos el Pailebot *Dolorcitas*, el vapor *Alerta*, los Lugres, *Pájaro* y *Cisne* para el resguardo marítimo, ademas de 8 trincaduras con el mismo destino, y 2 hermosos bergantines, *Velador* y *Ligero*. Ha hecho sus acopios de maderas de los montes del pais y de Navarra, despues de haber formado varios diques para su beneficio en el agua del mar. Una parte de los cañamos para su cordeleria, ha sido producido por Aragon y Navarra, y otra parte se ha traido de Rusia, de cuyo punto viene tambien directamente la percheria y la tablazon de pino.

(*) El lino se prepara, hila y teje por la misma familia del labrador.

(*) Queda pues corregido el error que cometimos en el artículo *Aguinaga*, anteiglesia, tomo 1.º, pág. 157, columna primera, última linea, donde se dijo que *se pescaba merluza con abundancia*, lo cual es inexacto: nosotros hemos visto las pesqueras de salmon, que consisten en unas empalizadas, donde el pez tiene facil entrada é imposible salida, recogiéndose en la baja marea.

Digitized by Google

Los astilleros de la empresa estan situados en Pasages de San Juan, y son los mismos que antiguamente ocupaba la compañia de Caracas y posteriormente la de Filipinas.

En las ferrerias, cuyo número y art. que se elaboran, presentamos en el estado inserto á continuacion, se ocupan cerca de 900 personas en cada una, computándose entre ellas las que se dedican á la elaboracion y conduccion de las primeras materias. Las 51 ferrerias que, como se verá en el estado, hay dedicadas á la elaboracion del fierro en planchuela, labran próximamente 216,000 a. de fierro, y la mayor parte de los artículos de las ferrerias de los rios Vidasoa, Oyarzun, Urumea y Oria se transportan en la misma forma de planchuela, ó en la de cuadradillo y machetes á la Habana y otros puntos de América en buques que salen de San Sebastian. Los art. de las ferrerias de los rios Urola y Deva transformándose en el pais mismo en clavazon de toda especie, en herraduras, cerraduras y armas de fuego, se esportan á lo interior del reino. El comercio del fierro aportará próximamente al pais 4.000,000 de rs. en cada año, lo cual nos hace considerar á la ferreria como el ramo principal de industria á que el gobierno y las autoridades locales deben prestar una muy preferente atencion.

Estado de las ferrerias mayores y menores de la prov. de Guipúzcoa con espresion de los objetos á que se dedican.

RIOS DE QUE RECIBEN LA FUERZA MOTRIZ.	PLANCHELA.	CUADRADILLO Ó CHAPA.	SARTENES Y OTROS TRABAJOS.	ACERO.	CALDERAS Y OTROS ART DE COBRE.	TOTAL.
Vidasoa.	2	»	»	»	»	2
Oyarzun	1	»	»	»	»	1
Urumea.	4	»	»	»	»	4
Oria.	14	1	»	1	1	21
Urola.	16	1	3	1	1	22
Deva.	10	2	»	»	»	12
Total.. . . .	51	4	3	2	2	62

Este es en resúmen el estado de la industria en la prov. de Guipúzcoa. Conocidas son las opiniones del autor del Diccionario en este punto; y si en vista del entusiasmo con que se reciben por personas distinguidas las opiniones sobre el libre tráfico, sobre el libre comercio de importacion de los productos y artefactos estrangeros, hubiera podido debilitarse nuestra creencia económica, el exámen detenido del movimiento que se observa en Guipúzcoa hubiese robustecido nuestra fé asegurado mas nuestras convicciones. Era Guipúzcoa hace pocos años una prov. esencialmente agricultora; hoy se desarrollan admirablemente sus elementos industriales; las condiciones privilegiadas de este suelo hacen una revolucion benéfica que egerce gran influencia no solo en los intereses, sino en los deseos y opiniones de sus hab.; hoy las especulaciones industriales son un poderoso elemento de órden y de paz para este pais; cada fab. crea nuevas esperanzas, y de dia en dia aumenta el número de los que opinan que la traslacion de las aduanas al Ebro seria una gran calamidad, un motivo de disgusto, tal vez una causa de trastornos. Es ciertamente consolador ver en la prov. de Guipúzcoa cómo se levantan edificios, cómo se emplean cuantiosos capitales en operaciones industriales, procurando facilitar á la agricultura consumidores de otra clase, y evitando esas emigraciones que hace algunos años salian para América con mengua del pais, con desdoro del gobierno, con ultrage de la humanidad. Protéjase esta prov.; téngase en consideracion su índole pacífica y laboriosa; respétense en la parte administrativa los fueros que han hecho su ventura y que en nada se oponen, por mas que se diga, á la unidad constitucional, y es bien seguro que ni la prosperidad pública tendrá mayor impulso en otras prov., ni la paz pública mas seguras garantias. Si por el contrario el gobierno no comprendiese los grandes deberes que ha contraido con un pais, que leal y obediente, solo se ocupa en el desarrollo de sus intereses materiales, agostarianse al nacer tantos elementos de riqueza y prosperidad.

Minas. Muchas son las minas denunciadas en los últimos años; el furor minero no ha tenido límite; y á juzgar por el número de las denunciadas y en laboreo que nos arrojan los siguientes estados, todo el terr. de Guipúzcoa debia estar cubierto de galerias, pozos y otros trabajos, y la pobl. toda dedicada á la mineria; pero no sucede así; y no es estraño ver que el número de las minas denunciadas no guarde ni aun remotamente proporcion con las que se trabajan, y mucho menos se conoce ninguna que merezca tal nombre en la acepcion que tiene esta palabra en la ciencia. Algunas personas dando demasiado crédito á las relaciones exageradas que les han hecho de los grandes beneficios que dejaban las minas en América y en otras parte de Europa, y últimamente las de sierra Almagrera, han creido de buena fé, que para hacerse con una mina bastaba recorrer los montes, examinar unas cuantas piedras y en hallando tales ó cuales señales hacer la denuncia y obtener grandes dividendos. A estas ideas que se han formado sin conocimiento ninguno de lo que es la mineria y quizás tambien sin haber visto una mina, atribuye el Sr. conde de Villafranca el gran número de denuncias en esta prov. Como debia esperarse, todas las minas denunciadas han sido abandonadas posteriormente sin haberse obtenido beneficios, lo cual era de esperar; pues al hacer las denuncias no se ha consultado á personas inteligentes en el ramo, y solo se ha oido en lo general á personas que se decian prácticas y que habian trabajado en las minas de América; pero á juzgar por los resultados, debe ponerse muy en duda ó su capacidad ó su buena fé. Entre las denuncias hechas hay algunas de carbon mineral; mas el pretender hallar minas de carbon en este pais, prueba muy pocos conocimientos geológicos; pues este fósil combustible se halla en un terreno especial, bien se halle la mina en Inglaterra, bien en España ó en cualquiera otra parte del mundo; y no hay ninguna razon para creer que la naturaleza hiciese escepciones en esta provincia. Sin embargo, los denunciadores de minas creen que debian prescindir de todas estas consideraciones, y que con solo desear una mina de carbon ó de otro mineral, la mina de carbon, cobre, fierro, plata etc. se presentaria al momento. En una palabra, lo que á todo trance deseaban los denunciadores de minas, era tener una denuncia en tal ó cual punto, con lo que creian al momento haber conseguido su objeto; mas por desgracia la esperiencia les ha hecho ver que para tener la necesita algo mas que el deseo, y que aun consultando la ciencia y siguiendo lo que nos enseña, no siempre se obtiene el fin deseado. Tambien debió tenerse en cuenta al presentar en tal ó cual parte este ó aquel mineral: 1.° que en este pais se hallan en terrenos secundarios ó de la segunda época geológica; 2.° cuáles eran las minas que en otros paises se beneficiaban con provecho en estos terrenos; 3.° el poder del filon ó veta, su coste de estraccion, calculando al propio tiempo el que tendria la construccion de las galerias, sostes y conservacion etc., y el producto del mineral, y 4.° conocimiento geológico del terreno que se labra; todo lo cual si lo hubiesen pensado los denunciadores, es bien seguro que el número de denuncias no hubiera sido tan crecido, y se hubieran dado pruebas de mayor inteligencia. En cuanto á las denuncias del carbon mineral, debemos añadir con referencia á la ilustrada persona que nos comunica estos datos, que varios estrangeros inteligentes en el ramo, que han viajado por esta prov., no han podido menos de sorprenderse al oir que en tal ó cual punto se habia denunciado una mina de hulla ó carbon mineral. Por conclusion consignaremos aquí la opinion del Sr. conde de Villafranca, cuyo voto en la materia nos parece de gran autoridad, atendida la reputacion casi europea de que goza. Redúcese pues á manifestar, que es menester conformarse por desgracia á no encontrar en esta prov. minas de carbon, toda vez que no existen los terrenos llamados en geología carboníferos; que con respecto á las demas minas, bien podrian beneficiarse algunas, como la antigua y hoy abandonada de galena argentífera de Hernani, la de cobre de Aralar, la de cobre rojo argentífero de Astesau, la de fierro de Cizurquil y las que hoy se benefician, aunque muy mal, en Cerain y Mutiloa; pero su direccion debe confiarse á persona inteligente, entregando los fondos necesarios para dar impulso á las obras. En Hernani se esplota una capa de antracita para

Digitized by Google

la calcinacion de la cal comun y la hidráulica, no siguiendo en su estraccion regla alguna; y como su calidad no es muy buena y solo puede servir para el uso á que se la destina, parece que hay interes en beneficiarla mejor; mas sin embargo reportaria mayores beneficios, si se estragese sujetándose las reglas de la mineria, y si se combinase con la elaboracion en grande de la cal hidráulica, porque las dos industrias combinadas podrian adquirir mucha mas importancia. El antracita ó schisto bituminoso de Aizarna, es de poor calidad y menos abundante que el de Hernani: convendria tambien que en este punto los propietarios del combustible se uniesen en sociedad con los fabricantes de la cal hidráulica para dar impulso. En Iraeta y Oiquina, hace cosa de dos años, se han dedicado á la elaboracion de la cal hidráulica, asi como hacen en San Sebastian desde la última guerra; pero tanto en este punto como en los dos primeros, la elaboracion se hace en escala muy mezquina, y los medios de calcinacion y trituracion son muy defectuosos. Seria de desear que los que se dedican á esta industria, considerasen toda la importancia que tiene y procurasen montar con mas perfeccion los hornos de calcinacion, sustituyendo al mazo que emplean unos cilindros movidos por el agua; de esta manera podrian dar el producto de su industria á un precio mas moderado, y aumentarian el consumo y sus intereses. Por lo que hace á la cal que se fabrica en los últimos puntos mencionados, nada deja que desear comparada con las mejores de Francia é Inglaterra; pues la que hoy produce la piedra caliza que se espiota, no puede mejorarse considerada como hidráulica natural, en cuyo estado se vende. Podria suceder que en algunos casos el arquitecto que hubiese de emplearla, desease su efecto hidráulico mas ó menos activo; pero este inconveniente puede tambien olvidarlo los labricantes, haciendo mezclas en las debidas proporciones.

Estado que manifiesta el número de minas que han sido abandonadas, clase de mineral y jurisdicion del pueblo á que pertenecen.

PUEBLOS.	CLASE DE MINERAL.	NÚMERO DE MINAS.
Irun.	Plomo argentífero.	6
	Galena argentífera.	1
	Carbon de piedra.	1
	Galena argentífera.	1
Oyarzun.	Plomo.	2
	Plomo y plata.	2
	Carbon de piedra.	3
Cestona.	Carbon de piedra.	2
	Galena argentífera.	2
Elgoibar.	Cobre.	1
Asteasu.	Cobre y otros metales.	1
	Cobre.	1
	Hierro.	1
	Plomo y otros metales.	1
Cerain.	Plata y otros metales.	1
	Galena argentífera.	2
	Alcohol.	1
Escoriaza.	Carbon de piedra.	1
Amezqueta (1).	Cobre.	1
Astigarraga.	Carbon de piedra.	1
	Plomo.	1
Berástegui.	Hierro.	3
	Plomo.	1
Alzá.	Hierro.	1
Ormaiztegui.	Barniz.	1
Oñate.	Plomo.	2
Mondragon	Cobre y plomo.	1
Anoeta.	Cobre.	2
Irura.	Polvos de antimonio.	1
	Azogue.	1
Villabona.	Plomo.	1
Icazteguieta.	Plomo.	1
Vergara.	Plomo.	1
TOTAL.		49

(1) Debe tenerse presente que no es jurisdiccion privativa de Amezqueta: el terreno corresponde en propiedad á las villas que componen las uniones de Villafranca y Almezqueta.

Estado que manifiesta el número de minas en laboreo, con espresion de la clase de mineral, sitio donde existen y término del pueblo á que pertenecen.

Pueblos.	NOMBRE de las minas.	CLASE de mineral.	SITIO donde existen.
Cerain. .	Aizchueta.	Alcohol.	Trupabasterra.
Cerain. .	San Blas.	Id.	Aizbieta-basterra.
Cestona. .	Sin nombre	Carbon de piedra	
Ataun. . .	Auzoroco-chuloa.	Barniz.	Aizcoeta.
Cestona. .	Aizarnazar-ren esperanza.	Carbon de piedra	Azcaeta.
Oyarzun.	Virgen del Pilar.	Plomo Argentífero.	
Cestona. .	Buenaventura.	Carbon de piedra	Indo.
Mutiloa. .	Rosa.	Cobre.	Troy.
Cerain. .	Blanca.	Id.	Matel-Peacea.
Anoeta. .	San Juan.	Hierro.	Achuvarren.
Asteasu. .	San Pedro.	Id.	En tierras del caserio Subalbarrena.
Hernani. .	La luz.	Antracita.	Luz-undi.
Oyarzun.	San Juan.	Plomo Argentífero.	Talayamacegorriela
Cestona. .	Tercera.	Antracita.	En tierras del caserio Echegaray.

COMERCIO Y NAVEGACION. Dedicados á la navegacion los antiguos guipuzcoanos, adquirieron un glorioso renombre por su opulento comercio, por sus atrevidos viajes y por sus importantes descubrimientos. Unian al caracter laborioso y activo, de que estaban dotados, intrepidez y destreza en el arte de navegar; facilitando en sumo grado el fomento de la marina vascongada la oportuna situacion de los astilleros, y la abundancia de maderas de construccion que habia en las montañas de Guipúzcoa y Vizcaya.

Poco son á la verdad, los documentos relativos á la materia que nos ocupa, que se han salvado del fuego, de la incuria de los hombres y del trascurso de los tiempos; pero son muy apreciables y suficientes sin duda alguna, para escribir este artículo con la estension y copia de noticias que tan interesante materia exige.

Desde la época mas remota que comprende la historia de Guipúzcoa, se egercitaban sus moradores en el comercio, que entre ellos debió su origen á la pesca, y llegó á ser de la mayor consideracion á mediados del siglo XII, como lo acredita el famoso fuero de San Sebastian, concedido por D. Sancho el Sábio de Navarra. Mencionanse en él varios artículos de importacion y esportacion, y se espresan los derechos que á cada uno correspondian. El hierro, cobre, estaño é incienso, la cera y la pimienta, los paños de lana y lino, las pieles de ciervo y conejo, los cueros y otros generos, eran en aquel tiempo objetos de continuo tráfico en San Sebastian, en cuyo puerto se estableció un almirantazgo, (el mas antiguo de cuantos han existido) por la grande importacion que el comercio habia dado á la primera poblacion marítima de Guipúzcoa. Nada empero, contribuyó tanto á enriquecer á los guipuzcoanos como la pesca de las ballenas. Haciaala desde tiempo inmemorial, y no satisfechos aquellos con las grandes ventajas que reportaban de la abundante y esquisita pesca de sus costas y muy particularmente de las ballenas, comerciaban tambien con las que se cogian en otros puertos. Manifiéstalo así la peticion 31 de las Córtes de Toro (celebradas en 1371), en la que especialmente se dice, que las gentes de estas marinas pasaban á las de Asturias y Galicia, y pagando los derechos reales, «conplavan sal é pescados frescos, menudos el granados é ballenas é caballetes (ballenatos), é que las salgavan por si el esto que se usara siempre »fasta agora de poco tiempo acá....» En los escudos de armas de Fuenterrabia, Guetaria y Motrico, se esculpieron ballenas, para perpétuo recuerdo de un tan importante artículo de comercio. Las lenguas de estos enormes cetáceos se destina-

Digitized by Google

ban á las fábricas de las igl. en unos puertos, y á las cofradías de marineros en otros; y de todas las ballenas que pescaban los vecinos de Zarauz, reservaban un tajo desde la cabeza hasta la cola para los reyes de Castilla. La carta puebla concedida á dicha v. por San Fernando, dice: «*et si mac-taveritis aliquam ballenam detis mihi unam tiram á capite usque ad caudam sicut forum est....*»

El célebre y ya citado fuero de San Sebastian se comunicó en Guipúzcoa durante el siglo XIII á casi todas las poblaciones situadas en el litoral; siguiendo el mismo curso en esta costa que la ley Rodia en el Mediterráneo, las leyes de Oleron en el Océano francés y las de Wisbi en el mar Báltico. Entre los muchos servicios prestados por los vascongados á la corona en el citado siglo, merece particular mencion el haber apresurado en sus puertos la escuadra que tuvo á sus órdenes el almirante Bonifaz cuando ocurrió el sitio de Sevilla. La crónica general de España por D. Alfonso el Sábio, dice: que hallándose en Jaen el Santo Rey Don Fernando, llamó á Ramon Bonifaz «é de que oyo sus cosas con el fabrado mandol luego »tornar á presá ó que fuese guisar naves é galeras á Vizcaya »é la mayor frota que podiese é mejor guisada á que se viniese con ella para Sevilla.» Curioso es á la verdad este párrafo que de la mencionada crónica hemos tomado, pues por él se prueba que los vascongados empezaron á contribuir con sus buques para las espediciones de los reyes de Castilla en la primera mitad del siglo XIII, deduciéndose así mismo de las palabras del rey don Alfonso, que en las marinas de Guipúzcoa y Vizcaya se habian hecho grandes adelantos en la fabricacion de buques, aprovechándose á nuestro parecer los moradores de aquellas, de los buenos principios de construccion naval que introdugeron en las costas setentrionales de España varios maestros genoveses y pisanos, que hizo venir á Galicia en el primer tercio del siglo XII el arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez.

Aunque los vascongados se dedicaron al comercio desde tiempo inmemorial, segun hemos referido, no se empeñaron en árduas empresas hasta el siglo XII, porque en los anteriores se hallaban muy atrasados en la construccion de bageles, atraso que no disminuye el mérito de los vizcainos y guipuzcoanos, pues en el mismo estado se encontraban los ingleses y en peor los franceses, que hasta el siglo XV se sirvieron en muchas ocasiones de los buques de los vascongados, como lo acreditan los tratados que hizo Felipe el Hermoso con las ciudades (entonces villas) de San Sebastian y Fuenterrabia, para que le ayudasen con cierto número de navíos á fines del siglo XIII. El barrio de San Juan de Pasages, ostenta entre sus blasones una flor de Lis concedida por el soberano francés para perpetuo recuerdo de los importantes servicios que los marineros del citado barrio hicieron con sus bageles á una escuadra francesa sitiada por otra inglesa en el puerto de la Rochela. Omitimos en obsequio de la brevedad la relacion de infinitas jornadas en que los vascongados tomaron parte en auxilio de la Fraucia, á cuyo servicio eran atraidos con grandes sueldos.

Opulento era el comercio de los guipuzcoanos, en el siglo XIV; son numerosas naves se dirigian á los puertos de Galicia, Portugal, Andalucía y Cataluna, y con mas frecuencia aun á los de Francia, Paises-Bajos é Inglaterra. Los comerciantes vascongados que residian en la ciudad de Brujas, emporio entonces del comercio, establecieron en 1348 la famosa Lonja de aquella ciudad, adelantándose á los ingleses, venecianos y demas pueblos mercantiles, existiendo á la sazon otra compañia en la Rochela, creada por los vizcainos y guipuzcoanos. Ni era de menor consideracion el tráfico que en estas provincias se hacia con los reinos de Castilla, Aragon y Navarra así introduciendo armas, herramientas, vinos y sidras, como estrayendo lanas, que se exportaban por los puertos de San Sebastian y Deva, siendo preferido este á los demas del pais, por su escelente situacion topográfica respecto á las provincias del interior.

El poderio de los vascongados llegó á inspirar zelos á la Inglaterra, nacion que rivalizaba con aquellos, y que al fin se declaró su encarnizada enemiga. Eduardo III espidió un breve en Retherhel el 10 de agosto de 1350, dirigido á los arzobispos de Cantorbery y de York, invitándoles á que en sus iglesias y diócesis, y en las de sus respectivos sufragáneos se hiciesen rogativas, se celebrasen misas y se practicasen otras obras piadosas para aplacar á Dios y conseguir la victoria de los vascongados, los cuales segun en dicho breve se espresa, hostilizaban á los ingleses que se ejercitaban en el comercio de lanas y vinos con detrimento y ruina de gran número de naves inglesas: llegando á tal punto la soberbia de los vascongados, dice el rey Eduardo, que reunida en las aguas de Flandes una inmensa armada con mucha gente de guerra, no solo presumian destruir sus flotas y alzarse con el dominio de los mares británicos, sino que públicamente amenazaban invadir su reino y aun esterminar el pueblo sujeto á su imperio. Dióse una sangrienta batalla entre las dos escuadras vascongada é inglesa cerca de Vinchelle el dia 29 del mismo mes en que se espidió el referido breve, y los vascongados, inferiores en fuerzas, llevaron lo peor del combate, siendo completamente derrotados por los ingleses, los cuales apresaron 26 navíos de alto bordo, echaron otros á fondo y dispersaron los restantes. Halláronse en la pelea Eduardo III y sus dos hijos; y deseoso aquel de que la memoria de tan señalado triunfo se perpetuase, mandó acuñar una medalla de oro, en la que se representaba á un rey sobre un navío con una espada en la mano.

Rapin de Toyras critica la conducta de Eduardo por haber salido á perseguir á los vascongados. Mezquinas pasiones hicieron hablar en tales términos á este y á otros historiadores, empeñados en presentar á los vizcainos y guipuzcoanos como unos corsarios que no eran dignos de consideracion. Empero la opinion de un historiador no podrá jamás destruir las consecuencias que de los hechos se deducen: cuán fundado fuese el temor que la fuerza naval de los vascongados habia inspirado al rey Eduardo, se ve claramente por la poderosa escuadra que reunieron en las aguas de Flandes; se ve por los resultados que tuvo la batalla del 29 de agosto, despues de la cual continuaron las hostilidades en el mismo estado que anteriormente; se ve por último por las palabras del rey, que espresan no haberse empeñado en esta lucha por vengar á los súbditos de su nacion, puesto que en ella se disputaba el dominio de los mares y de ella pendia la seguridad del pueblo inglés.

Los habitantes de Bayona y Biarritz, sujetos á la sazon al rey de Inglaterra, se vieron obligados á romper las treguas con los vascongados en virtud de una órden espedida en 8 de setiembre del citado año de 1350, en la que espresaba el monarca inglés que peleasen incesantemente contra aquellos con las mayores fuerzas que pudiesen, porque amenazaban acabar con sus escuadras, *et sic dominium maris ad se trahere*. Señaló así mismo subsidio para esta guerra en 20 de octubre del citado año 1350, mostrándose fuerte con los que no diesen cumplimiento á sus mandatos. Estas providencias acreditan que los vascongados poseian despues de la batalla de Vinchelle, fuerzas suficientes para continuar hostilizando á los ingleses, los cuales se vieron precisados á transigir con sus poderosos contrarios, á fin de poner término á los desastres y horrores que tan cruda guerra originaba, y para dar vida al comercio, paralizado y perdido.

Es bajo muchos conceptos digno de particular mencion, el tratado que celebró la prov. de Guipúzcoa con la nacion inglesa, y del que no habria noticia si no le hubiese insertado Rymer (*) en su magnífica obra diplomática, pues en los archivos de Guipúzcoa no se ha conservado memoria alguna de tan interesante tratado, lo que no es de estrañar, puesto que los horrorosos incendios que han padecido varios pueblos de la noble provincia que nos ocupa, y las reiteradas invasiones de los ejércitos franceses, han causado el estravio y la quema de preciosos manuscritos que habrian dado mucha luz en la materia de que tratamos. Pérdida por cierto irreparable.

Habiendo pasado á Lóndres Juan Lopez de Salcedo, Diego Sanchez de Lupard y Martin Perez de Garitano, representantes de las marinas de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, conferenciaron con Roberto de Herle, Andrés Oxford, Enrique Picard y Juan Visenhan, nombrados al efecto por el rey de Inglaterra, y convinieron en hacer un tratado de treguas por 20 años, el cual quedó firmado en 1.° de agosto de 1351; previniéndose en el primer artículo la mútua indemnizacion de los daños causados por una y otra parte desde la primavera del año anterior. Durante las treguas, quedaban á cubierto de todo riesgo las naves inglesas y vascongadas y en

(*) Rymer, tom. 5.°, part. 3, pág. 116.

Digitized by Google

libertad los súbditos de los pueblos contratantes para comerciar donde quisiesen ; pudiendo los vascongados pescar en las costas de Inglaterra y Bretaña, pagando los derechos establecidos anteriormente. Se estipuló así mismo, que si algun pueblo, castillo ó buque de la corona de Castilla viniese á poder de Francia é Inglaterra, y en él se hallasen efectos de los vascongados, les fuesen devueltos inmediatamente. Se nombraron jueces que cuidasen de la observancia de este tratado, en el que pusieron sus sellos los reyes de Francia é Inglaterra y los ya citados procuradores. ¡Tal era el poder marítimo de los vascongados!

Obsérvese que en el tratado referido , y en la guerra que le precedió y motivó, no intervino el rey de Castilla ; tomando parte solamente en los mencionados sucesos los pueblos de las marinas de Guipúzcoa , Vizcaya y Santander.

Los habitantes de Bayona y Biarritz no quedaron comprendidos en el tratado de 1.° de agosto, porque tenian hechas treguas por 4 años con los vascongados, treguas que se hacian é iofringian continuamente, pues hallamos que se estipularon en 1306, con anuencia de Eduardo II y en 1309 fué preciso renovarlas. No tuvieron mas completa observancia las que se hicieron en 1351 , siendo contiouas las presas de naves , las muertes de marineros y comerciantes , y todas las calamidades que son consecuencia de una lucha constante y destructora.

Estado tan lamentable de cosas no se podia tolerar entre pueblos que se consagraban casi esclusivamente al comercio, y con el laudable objeto de evitar los daños que en lo sucesivo pudieran ocurrir, se reunieron en la iglesia parroquial de Fuenterrabia los procuradores de las marinas de España y los de Bayoua y Biarritz: llamábanse estos Pedro de Puteo, Guillermo Arnaldo de Villario , Pedro Raimundo Dardin y Raimundo Durand. Eran los españoles Juan Lopez de Salcedo, representante de Castro Urdiales; Juan Gorriz y Martin Guillelmo de Perquie , de San Sebastian; Pedro de Urdangarin y Martin Estebau de Garitano , de Guetaria; Esteban Sancho de Galarraga, y Miguel de la Sancierne de Fuenterrabia , Juan Pedro de Osoro, de Motrico, y Martin Martinez Velendia de Laredo. Hiioso entre los moradores de Bayona y Biarritz por una parte y los vascongados por otra , un tratado ó concordia para poner fin á los inveterados ódios y sangrientas agresiones que hasta entonces habian esparcido la desolacion y la muerte en el litoral del pais vascongado y de la tierra de Labort , y á fin de que la paz fuese duradera, se impusieron penas asi corporales como pecuniarias á los que hiciesen algun daño á los habitantes de las marinas situadas en los mencionados paises, siendo estensivos los beneficios de este tratado á todos los puertos de la costa boreal de España y de la del Oeste, hasta el de Bayona en Galicia. Obligáronse ambas partes á unirse contra los rebeldes que opusiesen obstáculos para que la deseada y ya establecida paz se consolidase. Todos los pueblos que no habian tenido representantes en la junta, quedaron con derecho de hacer las observaciones que á su parecer pudiesen contribuir á dar estabilidad á lo acordado. Se estendió el tratado de que hablamos en presencia de 11 testigos al efecto llamados, el dia 29 de octubre de 1353, y fué confirmado por el rey de Inglaterra en 9 de julio del siguiente año. En 6 de marzo de 1361 dió Eduardo III una carta de proteccion á beneficio de los vascongados á peticion de los que residian en la Rochela, pues sin una continua intervencion de los gobiernos, el comercio no podia existir.

Es verdaderamente admirable la union que tuvieron los pueblos del litoral de Castilla y los de Vizcaya y Guipúzcoa. En todas las empresas, en los tratados, en los sucesos todos y en cualquier tiempo, aparecen haciendo causa comun. Constantemente unidos se protegieron y ampararon sin que la rivalidad tuviese lugar en sus generosos pechos. ¡Asi crearon una fuerza marítima que hizo frente á las poderosas armadas de la Inglaterra! ¡Asi elevaron su comercio á un alto grado de esplendor! ¡Asi finalmente vieron respetado su nombre y temido su poder!

Refiere Isasti en su historia manuscrita de Guipúzcoa , que en 1480 pasó á las islas Canarias el vascongado Miguel de Mujica con 300 ballesteros que fueron derrotados, habiendo muerto en la batalla el caudillo. En 1393 , á espensas de los vizcainos y guipuzcoanos que residian en Sevilla, se armaron, dice Garibay , varios buques , en los que se embarcó alguna gente de guerra con caballos , armas y toda clase de pertrechos. Llegada que fué la espedicion al Archipiélago de las Canarias, desembarcaron los soldados en Lanzarote, que es la mas setentrional de aquellas islas y la primera que se encuentra yendo de España. Vencieron y prendieron al reyezuelo de la referida isla , de la que se hicieron dueños en poco tiempo, dando asi principio á tan importante conquista.

A fines del siglo XIV descubrieron los vascongados la isla de Terranova , siendo los primeros europeos que atravesaron el Océano Atlántico boreal, despues de los noruegos y daneses que en mayor latitud hallaron la Groelandia.

En ningun tiempo hicieron los guipuzcoanos tráfico tan considerable y activo como en el siglo XV. El descubrimiento de la isla de Terranova les proporcionó la pesca del bacallao, artículo de comercio que por espacio de tres siglos produjo á los guipuzcoanos y vizcainos sumas cuantiosas. Las ballenas, que tanta utilidad les habian dado cuando se veian con frecuencia en las costas del pais vascongado , en las que habia muchas atalayas , desde las que se observaba cuando se acercaban aquellos enormes cetáceos , saliendo de los puertos á la primera señal , y aparejados de arpones y otros instrumentos los bageles que siempre habia dispuestos para cogerlas , continuaron rindiendo pingües productos mientras se presentaron en los mares de Inglaterra , á los que pasaban los vascongados á pescarias en virtud de uno de los artículos del tratado de 1.° de agosto de 1351.

Aunque del todo no desaparecieron las ballenas de las costas setentrionales de España y de los mares británicos , se notó en el siglo XV que acudian en gran número á las costas de la América setentrional en las aguas de Terranova, á donde iban los vascongados á matarlas. Por los meses de marzo y abril , dice Isasti en la citada historia manuscrita , salian los marineros de San Sebastian y puertos inmediatos para Terranova, y enriquecidos con el bacallao que en aquel gran banco pescaban , y con las ballenas que en aquellos mares cogian, daban la vuelta por octubre y descargaban en Pasages; desde cuyo puerto se remitian las grasas de ballenas á Castilla y Aragon , é igualmente á Inglaterra y Paises Bajos.

No solo se ejercitaban los vascongados en el banco é isla de Terranova, sino que pasaban á Irlanda en donde eran de los naturales muy bien recibidos , y llevaban en barcos pequeños cueros , cecinas y otros objetos , volviendo á sus marinas cargados con la pesca que hacian en las costas de la mencionada isla.

Tomó Eduardo IV bajo su especial proleccion á los mercaderes de las Provincias Vascongadas y á los de Asturias y Galicia en 29 de agosto de 1471, permitiéndoles andar por sus estados á pie ó á caballo y habitar en ellos, pagando como era justo los derechos que por sus tráficos correspondiesen, y con tal que se condugesen bien sin perjudicar á los súbditos ingleses.

En las juntas generales de Guipúzcoa celebradas en octubre de 1481, se presentaron Bernardo de la Forse y Arnaldo Trusell, embajadores del rey de Inglaterra, quien los comisionó para hacer la paz con los Guipúzcoanos, á nombre de los cuales y en virtud de cartas credenciales que en dichas juntas y con fecha de 23 de octubre del espresado año fueron espedidas, pasaron á Londres Sebastian de Olazabal, Juan de Ayunes, Martin Perdro de Berástegui y Juan Antonio de Gallaztegui. Autorizó el monarca inglés en 22 de febrero de 1482 para que conferenciasen con dichos procuradores á Roberto Morton, Juan Cooke y Enrique Aynesworch, y en 9 de marzo del mismo año se firmó un tratado de treguas por 10 años entre los súbditos del rey de Inglaterra por una parte y los habitantes de Guipúzcoa por otra. Durante las treguas permitido les era á los moradores de las marinas de Guipúzcoa comerciar libremente en las de Inglaterra como pudieran hacerlo en los puertos de su pais, salvos los derechos y usos anteriormente establecidos. Los ingleses gozaban de iguales franquicias en las costas de Guipúzcoa. Se estipuló asimismo que ningun buque saliese armado de los puertos comprendidos en el tratado , sin que las autoridades quedasen aseguradas de que no infringirian las treguas bajo la responsabilidad de aquellas. El artículo mas notable del tratado que estractamos, era el que prevenia, que si hubiese represalias por cualquier pretesto entre Castilla é Inglaterra, los guipúzcoanos no las harian ni las padecerian, permaneciendo pasivos como si formasen un estado independiente. Obligáronse los procuradores de Guipúzcoa á conseguir que fuese aprobada esta alianza por los re-

Digitized by Google

yes católicos antes de acabar el año en que fué ajustada.

Las juntas generales de Guipúzcoa á que asistieron los embajadores del rey de Inglaterra, se celebraron en Uzarraga (*in locco de Usarraga*), como lo espresan las cartas credenciales de la provincia, firmadas por Domenjou Gonzalez de Andia. La cedula de anuencia de los reyes católicos concedida para que esta liga se hiciese, fué presentada en las juntas por el presidente Olazabal y por Miguel de Araiztegui, y se halla con el tratado en el archivo de la provincia.

Las reiteradas treguas que hizo Guipúzcoa con la nacion inglesa, dan á entender que las hostilidades eran continuas entre los buques de ambos paises, y que el comercio no podia subsistir sin una decidida proteccion de los gobiernos y autoridades, como lo acreditó Enrique VI cuando con antelacion á la época de que vamos hablando, mandó que se indemnizasen á los vascongados los daños que de las naves inglesas habian recibido, daños que compusieron la suma de 11,000 coronas.

Al referir los tratados de comercio que la prov. de Guipúzcoa celebró con los reyes de Inglaterra y con las gentes de la tierra de Labort, nos hemos detenido mas de lo que el plan de esta obra permite, á fin de que nuestros lectores no carezcan de las curiosas é interesantes noticias casi desconocidas hasta ahora.

Hablando de la escuadra que se formó en el año de 1481 para la guerra contra los turcos, dice Antonio de Nebrija en la crónica de los reyes católicos, que Alfonso de Quintanilla y el provisor de Villafranca de montes de Oca, fueron enviados á los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa para que «tomasen las «naos que pudiesen aber y la gente y vituallas y armas y ar«tilleria que fuese necesaria.» Opusiéronse al pronto los vizcainos y guipuzcoanos á dar lo que les era pedido, por creer que tales órdenes estaban en oposicion con los privilegios y esenciones de sus respectivas prov., empero siendo para ellos tan sagrado el servicio de sus reyes y visto lo apurado del asunto, trocada la demora en actividad, armaron voluntariamente y con presteza 50 naves; «.....porque los que moraban en «el condado de Vizcaya y en la prov. de Guipúzcoa, son gente «sabia en el arte de navegar y esforzados en las batallas ma«rinas y tenian naves y aparejos para ello y en estas tres co«sas..... eran mas sobrehuntre que ninguna otra nacion del mundo....» Estas palabras de Nebrija manifiestan la ventajosa opinion que se tenia del valor y de la destreza de los vascongados en el siglo XV, opinion adquirida por su esfuerzo y por sus generosos servicios prestados en obsequio de los reyes de Castilla.

Los adelantos que los vascongados habian hecho desde el siglo XII hasta la época de que vamos hablando, fueron tales, que en el siglo XIV eran de guipuzcoanos y vizcainos las mejores naves que habia en España.

Hay fundadas razones para creer que el descubrimiento del nuevo mundo se debió á una nave que fué arrebatada por un temporal en las costas occidentales del Africa, y perdida llegó á las hasta entonces desconocidas playas del continente Americano. La nave iba tripulada por vascongados y su capitan se llamaba Andalouza. Murió este en la isla de la Madera á muy poco tiempo de su llegada á ella, y habiéndole amparado y asistido Colon, en recompensa legó á este hombre justamente célebre, las noticias y observaciones de su penoso viaje, segun dicen Feijoó, Solorzano y varios historiadores.

No menos floreciente que en el XV siglo, continuó en el siguiente el comercio de Guipúzcoa. Las espediciones que salian del puerto de Pasages todos los años, regresaban como en el siglo anterior cargadas con la pesca de bacalao que hacian en el banco de Terranova y con las grasas de ballenas, vendiéndose cada barrica, segun Isasti, á 24 y aun á 30 escudos de plata. Carlos V y Felipe II protegieron la pesca del bacallao, y la famosa compañia de ballenas fomentó el comercio que se hacia con el aceite de estas.

De grande consideracion era el tráfico de lanas que llegaban á Guipúzcoa de Castilla, Aragon y Navarra y se esportaban para el norte por San Sebastian y Deva. En los astilleros de Pasages se construian continuamente buques de todas clases, y se equipaban las mas poderosas escuadras del Occéano.

Ocupaban un lugar distinguido en las páginas de nuestra historia las navegaciones de los guipuzcoanos, de las que nos parece justo dar una breve noticia. Hallábase en Sevilla el guipuzcoano Juan Sebastian de Elcano, que habia estado mandando en los mares de Levante una nave de 200 toneladas, cuando Magallcs se disponia á pasar á las islas Molucas por opuesto rumbo al que los portugeses hacian y sin doblar por consiguiente el cabo de Buena-Esperanza. Aprovechó Elcano la ocasion que se le ofrecia de acometer empresa tan útil para su patria, y admitió el cargo de maestre de la nave *Concepcion*, una de las cinco que á tan arriesgada espedicion se destinaron (*). Esta pequeña escuadra dió la vela en Sanlúcar de Barrameda el dia 20 de setiembre de 1519. Perdióse la nave *Santiago* en la travesia del Atlántico, y las cuatro restantes se hallaron en las costas de la América meridional en junio de 1520. Acercáronse á las naves algunos indios de mucha estatura y comieron con los españoles, de los que fueron apellidados Patagones porque tenian los pies bastante grandes.

Descubrió Magallanes en 21 de octubre de 1520 un cabo que denominó de las *Once mil virgenes* y una bahia muy ancha que reconocida se encontró que era un estrecho. Llamáronle los descubridores de *Todos los santos* y al presente lleva el nombre de Magallanes. Atravesaron las naves dicho estrecho y en 27 de noviembre de 1520, entraron en el mayor de los mares al que los españoles titularon *Pacífico*, por el buen temporal que tuvieron al cruzarle. Arribaron aquellos en marzo de 1521 á las islas de los *Ladrones*, asi dichas, segun el diario del viage, porque los isleños robaron varios efectos y un esquife. En la isla de Mactan, una de las Filipinas, murió Magallanes en un combate el dia 27 de abril de 1521 y en Zebu fueron traidoramente asesinados 35 españoles, cuyos cadáveres arrojaron al mar los bárbaros isleños. Dos solas naves existian de las cinco que salieron de España; la una quedó carenándose en Tidore para tomar la vuelta de Panamá y la *Victoria*, de la que habia sido nombrado capitan Elcano, partió de dicha isla para España con 60 hombres de tripulacion, inclusos 13 isleños de Tidore, el 21 de diciembre de 1521. Surcó el mar de las Indias por los 35° de lat. S., dobló el cabo de Buena Esperanza y llegó á las islas de Cabo-verde, habiendo muerto 28 hombres en este largo y penoso viage, y con el objeto de comprar pan, carne y agua pasaron á Santiago 13 españoles en el esquife.

Tan luego como desembarcaron fué prendido el gobernador portugués y aun trató de apoderarse de la nave. Viendo Elcano que se negaba aquella autoridad á entregar los presos y el batel (**), levantó velas y entró en el puerto de San lucar de Barrameda el dia 6 de setiembre de 1522, á los 3 años menos 14 dias que de ella partiera en cuyo tiempo anduvo 10,000 leg., siendo el primer hombre que rodeó la tierra y el primero que trajo á España el clavo, la nuez moscada y otras especies. Acompañábanle á su llegada á San lúcar 17 españoles y 4 isleños de Tidore, enfermos los mas de ellos y desnudos todos y desfallecidos. Se hizo entrega de lo que la nave conducia que era una pequeña cantidad de canela, nuezmoscada, sándalo y 533 qq. de clavo.

Llegados que fueron á Sevilla, Elcano y sus compañeros hicieron una procesion en la que iban descalzos y en camisa y con velas encendidas, en accion de gracias por haber tenido feliz término tan arriesgada empresa, mostrando asi su piedad los que con ánimo sereno habian arrostrado los mayores peligros en vasos, remotos y desconocidos mares. Elcano y dos de sus compañeros pasaron á Valladolid por mandado del emperador, de quien fueron bien recibidos como por su valor merecian. Fué agraciado Elcano con 500 ducados de juro de por vida y con la honorífica distincion de que en su escudo de armas usase por cimera el globo terrestre con este lema: *primus circundidisti me*, poniendo á los lados 2 reyes con ramos en las manos aludiendo á los de las islas Molucas.

Justa indignacion se esperimenta al leer el interrogatorio que se le hizo sufrir á Elcano, pues llegó la osadia del magistrado que se encargó de hacerlo, hasta el punto de averiguar minuciosamente la cantidad de clavo que se habia tomado en

(*) Llamábanse las naves de la armada de Magallanes Santa Maria de la Victoria, San Antonio, Trinidad, Concepcion y Santiago.

(**) Sintió el César el desacato del gefe Portugués y exigió de su Soberano que los 13 españoles fuesen puestos en libertad como se verificó.

Digitized by Google

Tidore, y no satisfecho con esto preguntó al héroe si habia ocultado alguna parte de las especias que en la nave Victoria se trageron....¡Como si el corazon del noble hijo de Guetaria hubiese podido abrigar tan mezquinos sentimientos! ¡Como si la palabra de hombre tan esforzado y virtuoso no fuese de mas peso y fuerza que cuantas pruebas se pudiesen exigir! ¡Como si por último no mereciesen mas consideracion sus servicios y mas respeto su persona! A todo satisfizo Juan Sebastian cumplidamente.

Ademas de Elcano y de Juan de Elorriaga, maestre de la nave San Antonio, salieron en la armada de Magallanes los guipuzcoanos Domingo de Yarza y Martin de Garate, naturales de Deva, Domingo de Irura de Soravilla, Martin Barrena, de Villafranca, Juan Lopez de Recalde, de Vergara, Martin de Zabala de Azcoitia, Juan de Irun de Uranzu, Juan de Segura y Pedro de Tolosa, de los pueblos de sus apellidos.

Quedó resuelta la cuestion de pertenencia de las islas Molucas á favor del rey de España sobre los portugueses, en vista de los datos que alegó Elcano, comisionado al efecto por el Cesar. Habiéndose reunido en el puerto de la Coruña una escuadra de 6 naves y un patache (*) para que al mando del general D. Fr. Garcia Jofre de Loaisa, de la órden de San Juan, marchase á las Molucas por el estrecho de Magallanes, fué nombrado Juan Sebastian segundo gefe y guia, con el mando de la nave Sancti Spiritus. Hízose á la vela esta escuadra en el puerto de la Coruña el dia 24 de julio de 1525, y pasada la línea equinoccial surgió en la isla de San Mateo á los 2°.... 30' de lat. S. Hallaron en ella los españoles gallinas, tórtolas, naranjas y pesca de anzuelo, y vieron esparcidos escombros y huesos humanos, y en medio de aquella soledad una cruz de madera con el nombre de quien allí la dejó. Una tormenta separó la nave que mandaba el comendador Loaisa de las restantes, que el 14 de enero de 1526 llegaron á la embocadura del r. Gallegos, en donde estuvieron á punto de perecer. Creian los españoles haber tocado el estrecho que distaba 3 á 6 leg., y Elcano dispuso que en un esquife pasasen á la costa sus paisanos Martin Perez de Elcano y el clérigo D. Juan de Areizaga. Unióronse á estos seis marineros, y mientras se practicaba el reconocimiento continuaron las naves su derrota. No pudiendo alcanzarlos el esquife por un recio temporal, viéronse precisados Areizaga y sus compañeros á mantenerse con yerbas y raices. Recobrado el esquife se dirigieron á una isla que en medio del r. estaba y en la que habia muchas y muy grandes aves, de las que hicieron abundante provision.

En el mismo dia 14 llegó Elcano al estrecho de Magallanes y en el cabo de las Vírgenes que está á su entrada dió al través la nave Sancti Spiritus por una tormenta que sobrevino en la noche del citado dia. Murieron 9 hombres de su tripulacion y los demas se salvaron milagrosamente. Los gefes guipuzcoanos Elcano y Urdaneta, entraron en la nave *Anunciada* y mandaron 5 marineros en busca de los españoles que habian quedado en las riberas del r. Gallegos, los cuales vinieron por tierra atravesando espesos bosques y muy ásperos terrenos.

Juntáronse las naves en la bahía de la Victoria en cuyo punto vieron los españoles muchos patagones, uno de los cuales estuvo muy contento con ellos; comió y bebió cuanto le presentaron, y al caer de la tarde se marchó. Créese generalmente que los patagones son gigantes y feroces señalándose como autores de este error á los primeros viageros que visitaron sus playas, injusticia por cierto notable. Los ilustres navegantes que descubrieron la costa Patagónica, temian entre muchas y muy relevantes cualidades la de veridicos. Compárese la relacion del viage de Loaisa que presentó al emperador Cárlos V. el guipuzcoano Urdaneta, compañero de Elcano, con lo que decia en 1838 el marino francés Dumont d' Urville, y se verá que usan las mismas palabras hablando de los Patagones; el primero los gradua altos de cuerpo y el segundo espresa que le habian parecido «d' une haute taille.» Leánse los diarios de las espediciones de los guipuzcoanos y demas españoles en el siglo XVI, y en ellas se encontrarán sobrados motivos, para que los esclarecidos navegantes de aquella época sean mirados con la mayor consideracion.

Despues de padecer muchos trabajos y tormentos en el estrecho, entraron los españoles en el grande Océano llamado impropiamente Pacífico. Los cortos límites de un artículo no permiten referir lo que sufrieron en aquel inmenso mar. Una tempestad dispersó las naves, y los restos de la armada, que salieron de la Coruña, cortaron el Ecuador el 26 de junio y el dia 30 del siguiente mes murió el general Loaisa. Leyóse la provision secreta del emperador y en cumplimiento á lo que en el tercer artículo de la misma se ordenaba, fué reconocido por capitan general Juan Sebastian de Elcano, que iba gravemente enfermo y falleció el 4 de agosto de 1526. ¡Así acabaron los dias de este célebre guipuzcoano digno de eterna alabanza! Causó mucho sentimiento su muerte á los españoles, que faltos de tan entendido y esforzado gefe, quedaban en el mayor desamparo. «Le hicieron, dice Herrera, »las exequias de los navegantes, que son sendos padres nues»tros y sendas aves marias, y le dieron la misma sepultura »que á su predecesor, que fué echarle en la mar.» Si recordamos los medios con que los vascongados y demas españoles surcaron remotos y desconocidos mares, y los cortos auxilios que la ciencia podia suministrar en el siglo XVI, hallaremos incomparable el mérito de Elcano y el de los que en su último destino le precedieron (*).

Hemos hecho mencion del clérigo guipuzcoano D. Juan de Areizaga, y ciertamente la merece muy especial, asi por los importantes reconocimientos que se le confiaron y acertadamente practicó en varias ocasiones, como por haber libertado de un lamentable y desastroso fin á 50 españoles que se hallaban en el patache Santiago, cuando una tempestad le apartó de las naves en el mar del S. Con escasos víveres navegaron 800 leg. en 45 dias, al cabo de los cuales descubrieron tierra, á la que pasó Areizaga con no poco peligro de ahogarse. Fué llevado por los indios que en la playa estaban á una hermosa c., cercada de frondosas huertas, y en la que el cacique le dispensó toda clase de obsequios, le hospedó en su palacio y en su compañía salió en una balsa á recibir á la tripulacion del Patache. Cinco dias pasaron los españoles admirados al presenciar los bailes y otros festejos con que se celebraba su llegada, en donde no sin fundamento presumian encontrar salvages que los devorasen. Pronto les sacó de dudas un español que vino en su busca, conducido en una hamaca por los indios y les dijo que aquella era la c. de Matacan dist. de Méjico 150 leg.; que el estaba de gobernador en Tecoantepec (Tehuantepec), y que noticioso de su arribo por el cacique, se habia puesto en camino para darles tan buenas nuevas y los auxilios que necesitasen. Con unos guias que proporcionó el referido gobernador, pasó Areizaga á Méjico, y por la relacion que hizo y por su parecer y consejo, envió Hernan Cortés una escuadra á las islas de la Especeria en 1527.

Dignos son de honrosa memoria los guipuzcoanos Martin Iñiguez de Carguizano y Andrés de Urdaneta, que desde noviembre de 1526 que llegaron á las Molucas con los restos de la armada de Loaisa, sostuvieron la guerra contra los Portugueses por espacio de 9 años, siendo á la verdad estraño que, habiéndose armado las escuadras de Magallanes y Loaisa con el objeto de establecer colonias en aquellas islas y sacar utilidad de sus pingües productos, fuesen abandonados el general Iñiguez y el capitan Urdaneta, que en vano pelearon valerosamente, y en vano lograron atraer á su partido algunos reyezuelos; pues sin recibir socorros de España, todo su heroismo fué inutil y toda su política infructuosa. Correspondió el fin á los medios que para conseguirlo se emplearon. Iñiguez murió envenenado por los portugueses, y Urdaneta volvió á España, desembarcando en Lisboa el 26 de junio de 1536. Este resultado tuvieron las famosas espediciones á las Molucas.

Con no menos valor y con mas fortuna y proteccion hizo la conquista de las islas Filipinas el general guipuzcoano Miguel Lopez de Legazpia, quien llevando en su compañía al citado Urdaneta, salió del puerto de Navidad en 1564 con 400 hombres, en una escuadra de 4 navios redondos y una fragata. A principios del año de 1565 llegó al archipiélago de San Lázaro, y en abril, mandó hacer un desembarco en Zebú, siendo los primeros que saltaron en tierra los capitanes Vascongados Juan de la Isla y Martin Goiti. Defendieron la isla sus moradores, temerosos de que los españoles vengasen la muerte de Magallanes. Entrados á la fuerza, los soldados se deshanda-

(*) Componian la armada de Loaisa las naves Santa Maria de la Victoria, Sancti Spiritus, Anunciada, San Gabriel, Santa Maria del Parral, San Lesmes y el Patache Santiago.

(*) Magallanes y Loaisa.

Digitized by Google

ron, y uno de ellos encontró la devota imágen del niño Jesus, llamada al presente de Zebú, á la que los bárbaros habian dado culto y recurrido en sus necesidades. Fundaron Legazpia y Urdaneta una c. que fué la primera de las construidas por los españoles en aquel archipiélago, y la dieron el nombre de Zebú que era el que la isla tenia. Despues de haber conquistado y reedificado en 1571 la c. de Manila, de haber derrotado á los portugueses, y de haber hecho otros importantes servicios, murió Legazpia en agosto de 1572, habiendo desempeñado por espacio de 8 años los cargos de gobernador, pacificador, poblador, y por último, adelantado de aquellas islas tan importantes, tan ricas y tan fieles á la madre patria, y cuya conquista fué gloriosa para Legazpia.

El guipuzcoano Urdaneta, ya mencionado, fué descubridor de vuelta del viaje de las Molucas á Nueva España, del que formó derrotero, sirviendo á su patria con sus conocimientos, ya que no podia hacerlo con su espada, la que trocó por el hábito de San Agustin.

Tiempo es ya de que volvamos á ocuparnos del estado del comercio y de la marina guipuzcoana en Europa. Hallábase el primero tan pujante, que segun refiere Calvete de la Estrella, para recibir á Felipe II siendo príncipe, hicieron los vizcainos y guipuzcoanos residentes en la c. de Brujas dos magníficos arcos de triunfo, uno de los cuales era en fábulas, en pinturas y en la invencion, el mas rico y elegante de todos los que en dicha c. se erigieron.

Una de las inscripciones del primer arco decia:

Hispani gens prima soli Cantabria lœtæ
Hæc posuit mentis signa videnda suæ
Quæ tibi Carolide princeps auguste Philippe
Illius hoc dicant nomine gratus aves
Dii le conservent fausta successibus addant
Perpetuâ voti prosperiera tuis.

En el segundo arco se leia la siguiente inscripcion.

Gens invicta mari fertur cantabrica namque
Nullam Euri rabiem, nulla pericla timent,
Docta per adversos fluctus ventosque mare
Et dubias certa dirigere arte rates
Exemplo quorum reliqua est Hispania primum
Auxa per insanum ducere tela salum.

Los servicios que la Provincia de Guipúzcoa hizo á la corona en el siglo XVI, fueron de la mayor consideracion: nos limitaremos á mencionar en obsequio de la brevedad los que prestó á Felipe II. Una escuadra armada en el puerto de Pasages y compuesta de 14 navíos de alto bordo propios todos de vecinos de San Sebastian, pasó bajo las órdenes de D. Miguel de Oquendo á reunirse con la del marqués de Sta. Cruz, quien salió vencedor en un combate en las islas Terceras, en el que se distinguió por su heroísmo Oquendo y Garaizarza, de los cuales habla Miñana con encomio. Partió de San Sebastian en 1558, una escuadra al mando de D. Luis de Carbajal contra el mariscal de Tourmes, gobernador de Calais, y contribuyó al éxito de la batalla de Gravelinas, dada el 13 de julio del mismo año. En la poderosa armada que se dirigió contra Inglaterra en 1588 á las órdenes del duque de Medina Sidonia, llevaba él á la cabeza, el general guipuzcoano D. Miguel de Oquendo, con 11 navíos de San Sebastian. En el año de 1589 se apresó una armada en Pasages, y en atencion al mucho fomento de la marina, se estableció en San Sebastian en 1583 una escuela náutica.

Isasti hace mencion en su historia manuscrita de los esclarecidos generales de marina que ha producido Guipúzcoa, sobre cuya materia puede asimismo verse el cap. 28 de la historia de Irun Uranzu de Gainza. Será eternala memoria del invicto almirante general D. Antonio de Oquendo, uno de los mas esforzados capitanes que se han conocido, la de su padre D. Miguel, la del almirante D. Miguel de Vidazabal, la de los generales Juanot de Villaviciosa, D. Martin de Renteria, D. Pedro de Zubiaurre, D. Juan Lopez de Achurneta y la de otros muchos insignes marinos, hijos de la noble provincia que nos ocupa.

A principios del siglo XVII era el comercio de Guipúzcoa estenso y rico, empero como prov. de España tenia que resentirse de la decadencia de la nacion, por mucho que la escudasen de los desaciertos del gobierno sus venerandos fueros. Todavia se esportaban lanas en gran cantidad por los puertos de San Sebastian y Deva, durante el primer tercio del siglo décimo séptimo; todavia marchaban las naves de los guipuzcoanos á la isla y bancos de Terranova, componiendo cada año la espedicion 41 baileles y 298 chalupas con 1470 hombres de tripulacion; todavia en fin la célebre compañía de ballenas sostenia en el mayor esplendor el comercio de San Sebastian y aun el de toda la provincia; empero los ingleses, rivales de los vascongados, aprovechaban cuantas ocasiones se ofrecian, para alzarse con el beneficio de la pesca del bacalao y de las ballenas, y con tal objeto enviaron en 1613, dos galeones armados á las costas de la Groelandia, en cuyo punto se hacia á la sazon abundante pesca de ballenas, y apresaron doce barcos de los guipuzcoanos.

Esmerábanse estos en la conservacion de los astilleros, de los que salian continuamente hermosas naves, Hábialos en Deva, Zumaya, Guetaria, Orio, Usurbil, San Sebastian, Pasages, Renteria y en las márgenes del Urumea, cerca del puente de Ergovia. Durante la dominacion de la casa de Austria las capitanas de las armadas se construian en Pasages (*). En todas las escuadras españolas se veian buques hechos en las marinas de Guipúzcoa, y era tan considerable el número de los que solo á dicha prov. pertenecian, que la pequeña v. de Renteria llegó á tener 29 galeones á la vez, fabricados con materiales de sus montes y egidos, y segun la real cédula de erección del consulado de San Sebastian, habia en este puerto 56 navíos propios de Guipúzcoa en 1556.

El tráfico de lanas empezó á decaer á mediados de este siglo y el comercio del bacalao le hacian ya esclusivamente los ingleses en los puertos de Andalucía. Acreditanlo así dos cédulas espedidas por Felipe IV en 19 de marzo y 9 de noviembre de 1645. Decaido el comercio se estableció en San Sebastian un consulado en virtud de cédula espedida en 19 de setiembre de 1682. Debese á tan alto establecimiento la conservacion de los muelles y el establecimiento de una escuela náutica formada en 1705.

Las calamidades que la guerra de sucesion atrajo á España, la decadencia de esta nacion y la pujanza de Inglaterra, fueron causa de que los guipuzcoanos y vizcainos perdieran la pingüe pesca del bacalao cedida á la Inglaterra por la Francia, que nunca tuvo derecho alguno sobre los bancos de Terranova. En el tratado de paz y amistad ajustado entre España y la gran Bretaña, en Utrech á 17 de julio de 1717, y ratificado en Madrid á 4 de agosto del mismo año, reconoció el monarca inglés el derecho que asiste á los vascongados para pescar en Terranova. El art. 15 del referido tratado dice así. «y porque por parte de España se insta sobre que á los vizcainos y otros súbditos de S. M. C. les pertenece el derecho de pescar en la isla de Terranova, consiente y conviene »S. M. Británica que á los vizcainos y otros pueblos de España se les conserven ilesos todos los privilegios que pueda con derecho reclamar.»

En virtud del tratado concluido en Utrech en 9 de diciembre de 1717, quedaron autorizados los ingleses para establecer casas de comercio en Vizcaya y Guipúzcoa como tan tenian en Andalucía, segun lo pidió la Inglaterra en una memoria que á Felipe V presentó Milord de Lexinton.

La famosa compañía guipuzcoana de Caracas fundada á principios del siglo XVIII con objeto de dar celos á la Inglaterra, fué utilísima á la nacion; pues no solo tuvo pingües beneficios que la pusieron en estado de reconocer á favor de sus accionistas nuevas acciones que duplicaban su capital, sino que hizo servicios importantes en América, defendiendo en 1741 y 42 las posesiones españolas del nuevo continente; habiendo tenido en el socorro y fortificacion de la Habana, sobre 3.000,000 de rs. de pérdida que el Estado se obligó á indemnizar, como tambien todos los demas quebrantos que tuvo la compañía, cuyo primer director el guipuzcoano D. José de Iturriaga, gefe de escuadra, mandó los navíos de la misma. Estas son las últimas glorias de aquella potente marina de Guipúzcoa, cuyos puertos, despues de haber pasado á

(*) Visitó Felipe IV este puerto en la tarde del 14 de mayo de 1660 y reconoció detenidamente la hermosa capitana que se habia hecho en su astillero. Era de porte de 1522 toneladas y por consiguiente el mayor buque que hasta entonces se habia construido en Europa.

Digitized by Google

Bilbao el tráfico de lanas, quedaron desiertos ó tan solo de unos pocos pescadores frecuentados, ofreciendo al viagero en sus magníficos templos, en sus derruidos astilleros y en costosos edificios abandonados, recuerdos de su ant. riqueza. Sustituyó á la compañia de Caracas la llamada de Filipinas, cuyo esplendor y grandeza en esta prov. no igualaron á la primera, sin embargo de haberse ocupado largo tiempo en la construccion de buques en el astillero de Pasages. En la actualidad el comercio de Guipúzcoa en el esterior, que no es siquiera la sombra de los antiguos tiempos, puede calcularse por los estados de los principales art. de importacion y esportacion para América y el estrangero, que arrojan en el último quinquenio las aduanas marítima y terrestre de San Sebastian é Irun, que pueden considerarse como las únicas de la prov.; pues su categoría de primera clase reduce casi á nulidad á la de Pasages de segunda; Deva, de tercera, y Guetaria, de cuarta, que son el total de las que tiene Guipúzcoa.

Importacion por la aduana terrestre de Irun.

Años	Aceite y agua de olor.	Acido sulfúrico de Sajonia	Alfileres largos de metal.	Botones de todas clases.	Brea ó resina por analogía.	Carruages.	Cloruro de cal.	China de Europa	Estampas sueltas.	Mulas, caballos y yeguas	Hilaza cruda	Laton y metal en diferentes objetos.	Libros de todas clases.	Máquinas de todas clases.
	Libras	Libras	Docenas	Gruesas	Arrobas	N.º	Libras.	Piezas.	Arrob	Núm.º	Quin	Libras.	Arrob	Libras.
1842	600	2000	1400	1900	8000	20	38920	2700	4060	500	140	6500	700	120000
1843	640	2063	1426	2046	9457	26	40399	2631	472	415	142	6655	692	141437
1844	»	»	»	»	»	64	72216	»	»	»	»	6745	»	114542
1845	2178	»	2820	5119	»	79	32975	»	628	280	173	12076	1210	36193
1846	4559	5000	6263	2157	»	122	»	8653	»	224	»	20892	1699	90295
	7977	9063	11908	11222	17457	311	184490	12984	5160	1419	455	52868	4231	502468

Años	Oro labrado en alhajas.	Plata labrada en alhajas	Productos químicos	Relojes de todas clases.	Telas metálicas para fábricas de papel.	Tripas secas ó intestinos de vacas y carneros.	Tegidos de hilo de todas clases.	Tegidos de seda de todas clases.	Tegidos de lana de todas clases.	Id. en pañuelos de lana.	Id. pañuelos de seda.	Botellas de vino.	TOTAL. Rs. vn.
	Piezas.	Piezas.	Libras.	Núm.º	Libras	Libras	Quint.	Libras	Varas	Núm.º	Núm.º		
1842	2800	2200	11000	1800	2500	48000	30	2000	11000	3000	1600	»	3836280
1843	2837	2151	10983	1980	2444	47178	36	»	12122	3424	3993	»	4218139
1844	4805	5195	»	»	3299	38185	»	4368	31735	6829	»	9997	4864919
1845	12129	12129	8324	2073	»	»	34	4232	20160	5977	636	2092	6142905
1846	16590	»	20328	»	»	9205	8228	»	1468	17110	6607	5924	8547975
	39161	21675	50635	5853	8243	225368	8328	10606	76485	36350	12836	23013	27630218

ESPORTACION.

1842.		1843.		1844.				1845.				1846.	
Lana fina, lavada, churra y sucia.	Valor.	Lana fina, lavada.	Valor.	Lana fina y churra lavada y sin lavar.	Valor.	Libros.	Valor.	Lana fina, lavada, churra y sucia.	Valor.	Libros.	Valor.	Lana fina, lavada, churra y sucia.	Valor.
Arrobas. 46600	Rs. vn. 7080200	Arrobas. 53090	Rs. vn. 8494400	Arrobas. 100961	Rs. vn. 15221711	Arrobas. 590	Rs. vn. 107961	Arrobas. 116621	Rs. vn. 10744490	Arrobas. 679	Rs. vn. 86868	Arrobas. 78928	Rs. vn. 10330680

Digitized by Google

NOTA de los principales artículos que se han importado de América y del estrangero por el puerto de San Sebastian los años desde 1842 á 1846 inclusive.

AÑOS.	BACALAO. Quintales.	AZUCAR. Arrobas.	CACAO CARACAS. Libras.	CACAO GUAYAQUIL. Libras.	TEGIDOS DE CAÑAMO Y LINO. Quintales 100 unos.	TEGIDOS DE LANA. Varas.	PAÑUELOS DE LANA. Unidades.	TEGIDOS DE SEDA. Libras.	PAÑUELOS DE SEDA. Unidades.
1842	7584 1/2	39002	705279	»	»	»	»	»	»
1843	11885	29082 1/2	1005951	»	»	»	»	»	»
1844	19177	126253	994732	56429	»	»	»	»	»
1845	20095	131004	1051040	385371	»	»	»	»	»
1846	14293	147419	791931	24200	61 16	94474	4150 1/2	2851	2811
	73034 1/2	472760 1/2	4548933	666000	61 16	94474	4150 1/2	2851	2811

Id. de id. esportados para América en los mismos años.

Años	Clavazon Quintales.	Clavos. Quintales	Escopetas Numero.	Hachas carpint.s Numero.	Harina de trigo. Arrobas	Herraduras. Número	Hierro en barras. Quintales.	Jarcia. Quintales.	Machetes Numero	Pistolas. Pares.	Puntas de alambre. Libras.
1842	282	51	133	3685	6543	88	»	»	56214	246	»
1843	305	139	168	6768	832	1308	181	»	39169	130	»
1844	1179	708	313	4372	8111	7492	1052	»	189156	947	436
1845	434	200	978	5659	5180	12662	632	105	184857	1021	37618
1846	147	132	855	11099	3490	7100	109	33	150512	397	633
	2648	1250	2547	31463	24156	28650	1974	138	619908	2741	38717

ESTADO de las embarcaciones mercantes y de pesca de los naturales de Guipuzcoa, con espresion de los puertos de la misma en que se hallan matriculadas.

PUERTOS.	CORBETAS.	BERGANTINES.	LUGRES.	QUECHEMARINES.	LANCHAS FLETERAS.	LANCHAS DE PESCA.	BOTES Y BOTICLOS.
Fuenterrabia. . .	»	»	»	»	»	17	17
Pasages	»	»	»	»	»	31	11
San Sebastian . .	4	10	7	3	25	21	30
Oria	»	»	»	»	3	»	2
Zaraus.	»	»	»	»	»	7	1
Guetaria	»	»	»	»	»	8	10
Zamaya	»	»	»	2	4	5	4
Deva.	»	»	»	»	7	2	»
Motrico.	»	»	»	»	»	34	10
Totales . . .	4	10	7	5	39	125	85

Las 4 corbetas son de porte de 874 toneladas, los 10 bergantines de 1,345; los 7 lugres y 5 quechemarines de 560, y las 39 lanchas fleteras de 432.

A la par de la decadencia del comercio camina tambien la navegacion. Reducido el núm. de buques con que cuenta la prov. segun aparece del anterior estado, lo son en igual proporcion el tráfico y puertos á que los guipuzcoanos estienden sus especulaciones. Las corbetas y bergantines, ó sean los barcos de cruz, se emplean en el comercio de Ultramar, á don de conducen machetes y ferreteria de la prov., completando la carga con trigo que reciben en el puerto de Santander, y traen azucar, café y cacao para el consumo del pais y de Navarra y Aragon: los lugres y quechemarines, ó sean barcos de cabotage, estienden algunas de sus espediciones desde el canal de la Mancha á los puertos del Mediterráneo, y se dedican al transporte de toda especie de géneros y al del mineral de Somorrostro para el consumo de las ferrerias del pais y de Navarra: las lanchas fleteras se ocupan en el transporte de los géneros de consumo desde las plazas de San Sebastian, Bilbao y Santander á los puertos mas acomodados para su importacion en el interior del pais; conducen mineral de hierro de Somorrostro para las ferrerias, y estraen duelas y ferreteria, especialmente las primeras para Santander, donde se destinan á la construccion de barricas para empaque de harinas.

BENEFICENCIA PUBLICA. Las juntas generales de esta prov. desde tiempos remotos han prevenido á los pueblos de su territorio que mantengan los pobres de su pueblo respectivo, sin permitir que salgan á mendigar por otros; y al efecto fué aprobado por el consejo de Castilla en real cédula de 15 de julio de 1777, un reglamento que se formó al intento y se circuló impreso para su observancia, la cual se ha reencargado repetidamente. Como efecto de tan buenas y saludables disposiciones podemos presentar un cuadro bastante halagüeño en materia tan filantrópica y humanitaria; de modo que examinando el estado que á continuacion insertamos, se verá fácilmente que el número de establecimientos sobrepuja con mucho al de otras prov., que sin embargo esceden á esta en el censo de riqueza y pobl. y en la estension de territorio. No queremos sin embargo estendernos en observaciones y minuciosos detalles, que hallándose en el estado siguiente, cansarian á nuestros lectores con su repeticion.

Digitized by Google

Estado demostrativo de los establecimientos de Beneficencia en que actualmente

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTO.	FUNDADOR.	AÑO DE LA FUNDACION.	PATRONOS.	OBJETO DE LA FUNDACION.
Alegria. . . .	Obra pia.	El capitan Don Domingo Carrera.	1668	El pariente mas inmediato del fundador.	Dotar cada año para casarse una doncella parienta del fundador.
Id.	Id.	No consta.	No consta.	La villa.	Socorrer pobres.
Id.	Hospital.	Don Juan de Iria.	Id.	Se ignora.	Socorrer pobres.
Andoain . . .	Obra pia.	Don Sebastian de Leiza.	1755	El rector y el beneficiado.	Socorrer parientes pobres del fundador.
Anzuola. . . .	Id.	Pedro Perez de Udala.	1437	El rector.	Dotar doncellas del linage del fundador.
Id.	Hospital.	No consta.	Se ignora.	La villa.	Socorrer pobres.
Asteasu. . . .	Obra pia.	Don Juan Perez Yerroa.	1599	El párroco y regidores.	Dotar doncellas huérfanas.
Id.	Id.	Don Juan Iriarte.	1690	El cabildo eclesiastico.	Dotacion de doncellas y misas
Id.	Obras pias.	Don Pedro Sorarrain.	Se ignora.	Id.	Socorrer pobres y dotar doncellas.
Azcoitia. . . .	Casa de Misericordia.	Francisco de Zabala.	1563	La villa.	Hospedar peregrinos y recoger pobres enfermos.
Azpeitia. . . .	Id.	La villa.	Hace mas de 300 años.	El ayuntamiento general.	Socorrer pobres sanos y enfermos, niños huérfanos y viejos.
Deba	Hospital.	No consta.	No consta.	La villa.	Socorrer á los pobres del pueblo.
Beasain. . . .	Obra pia.	El bachiller Don Pedro de Albisu	Hace mas de dos siglos.	Los párrocos de esta villa y Zaldibia.	Casar doncellas huérfanas de ambas villas, parientas del fundador.
Id.	Id.	Doña Teresa de Iparnarrieta, condesa de Peña florida.	No consta.	El párroco de la villa y el guardian de capuchinos de Aranzazu.	Casar doncellas huérfanas de esta villa, Astigarreta, Villareal, y Salvatierra.
Id.	Id.	Don Esteban y Don Martin José de Abaria.	1774	Los párrocos de Beasain y Villafranca.	Dotar doncellas pobres parientas del fundador, naturales de ambas villas y socorrer los pobres de las mismas.
Berástegui . .	Hospital.	Don Martin de Echenagusia.	1579	El alcalde, el párroco y el mayordomo de fábrica.	Recoger los mendigos del pueblo, imposibilitados de trabajar; y de noche los mendigos forasteros.
Escoriaza. . .	Hospital civil.	Don José Ramon de Mendia.	1817	El párroco, su teniente, el alcalde y el regidor preeminente.	Recoger y socorrer á los verdaderos pobres de solemnidad de la villa y su jurisd.
Eybar.	Obra pia.	D. Martin de Rementeria	No consta.	Los alcaldes y el párroco.	Socorrer á los pobres.
Fuenterrabia.	Hospital.	Don Juan Benito de Erazun.	1768	La ciudad.	Socorrer pobres.
Guetaria . . .	Obra pia.	Se ignora.	Se ignora.	Los alcaldes.	Dotar cada año una doncella con 66 rs. y dar otros 66 á los pobres.
Hernani. . . .	Hospital.	Id.	No consta.	El ayuntamiento.	Socorrer á los pobres.
Lazcano. . . .	Obra pia.	Doña María de Lazcano.	1662	Los Excmos. Sres. marqueses de Valmediano.	Salarios del médico y del Boticario; casar doncellas parientas de la fundadora.
Lizarza. . . .	Hospital.	Don Domingo Ibarrondo rector de Gaztelu.	1500	El rector.	Hospedar pobres transeuntes.
Mondragon. .	Casa de Misericordia.	Don Joaquin Anatabe.	1785	Se ignora.	Socorrer pobres inválidos de la Villa.
Motrico. . . .	Hospital.	Se ignora.	Se ignora.	El ayuntamiento.	Socorrer pobres inválidos.
Id.	Obra pia.	Don Lucas Urquiaga.	1625	Los alcaldes y el párroco.	Dotar doncellas pobres y misas.
Id.	Id.	Simon de Alzate.	1567	Id.	Dotar doncellas pobres.
Oñate.	Hospital.	Se ignora.	No consta.	El ayuntamiento.	Recoger enfermos habituales.
Ormaistegui . .	Obra pia.	Domingo de Aguirrezabal.	1675	El alcalde, el rector y el dueño de la casa Olaverrieta	Dotar para casarse doncellas parientas del fundador.
Oyarzun . . .	Memoria pia.	Don Juan de Arbide.	1590	El vicario, el alcalde 1.° y el poseedor de la casa de Arbide.	Dotar doncellas parientas del fundador.
Id.	Obra pia.	El capitan Pedro de Arazquibel.	1681	La condesa de Torrealta y el alcalde 2.°.	Dotar doncellas.

Digitized by Google

pública, fundados hasta ahora en esta prov.ª y de la situacion se encuentran.

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.	VALOR DE LAS FINCAS.	IMPOSICIONES Y ASIGNACIONES.	Deudas á su favor.	Rentas á réditos que se cobran.	Id. que no se cobran.	Arbitrios que se están aplicando.	Eventuales.	Deudas que se contra en.	Cargas de justicia	Salarios que pagá.	Ingreso total anual por todos conceptos	Número de pobres que se socorren.	OBSERVACIONES.
Rs. VN.	Rs. VN.	Rs. VN.		Rs. V.							Rs. VN.		
		40000		2000							2060	1 doncella.	Abandonado por no cobrarse los réditos de su cap. impuesto sobre los Almojarifazgos de Sevilla; sin saberse cual fuese.
		8000		240							240	Ninguno.	
322500	165000	187500		10575	9675					400	300	Se dota una doncella.	Hay otra memoria para dotacion de doncella: cuyos patronos son el párr. y el dueño de la casa Lizarraga y nada mas se sabe de ella.
	4899	6600		268	77						268	1 doncella.	
		23971		600							600	2 pobres.	
		150000			2627				1650			Ninguna.—	
130918					3927				2200			Ninguna.	
		218099	17778	6543		4240	1720			2285	1100	12483	16 pobres.	No se sabe cual sean los cap. ni los réditos de estas dos obras pias.
	733334			22000								22000	60 pobres.	Tiene ademas 6 heredades que producen de renta anual 33 fan. de trigo.
	96400	63525		3599	600					377		3599	Se ignora...	y otra que paga la tercera parte de la cosecha. Se hacen limosnas.
		8800		264								264	1 doncella.	
114630					3398								Ninguna.	
		120000		600	2400							600	Ninguno.	
		8025		176						88		176	Se ignora...	Con 88 rs. es claro que pocos pobres se podran socorrer.
30926	4033	50667		1641	927							1641	4 pobres.	
		44000		1320								1320	4 pobres.	
		270533		5962	2178							5962	15 pobres.	
		4400			122								Ninguno.—	Se destruyeron las fincas en la guerra de la Independencia. Hay otras memorias pias, pero no sabe ella ni un. cuales son.
		70360		1476								1476	4 pobres.	
		227500		1103	5340							1103	Ninguno.—	Todo se le da al medico.
		3619		129								129	Ninguno.	Lo poco que produce lo retiene el rector hasta se integra de la casa.
134506	73334	50023		4803	5650						1500	4803	12 pobres.	Un juro contra salinas.
71297		22834		685	2138							685	Se ignora.	Se invierten 685 rs. en socorrer á domicilio.
		154000			4620								Ninguna.	
	4800	30800		1068								1068	2 doncellas.	Sedan 50 ducados á cada uno.
	60000	206334		5342						300	320	5342	22 pobres.	
76487		12000		2652						506		2652	2 doncellas.	
		191333			5745								Ninguna.—	En la guerra civil se destruyeron todas sus fincas.
		35442			1100								Ninguna.	Destruyó todas sus fincas el ejercito francés el 1.º de agosto de 1794.

Digitized by Google

Continúa el estado demostrativo de los establecimientos de de la situacion en que

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTO.	FUNDADOR.	AÑO DE LA FUNDACION.	PATRONOS.	OBJETO DE LA FUNDACION.
Oyarzun . . .	Obra pia	Don Ignacio de Inchaurrandieta.	1709	Ambos cabildos.	Dotar doncellas parientas del fundador.
Pasages. . . .	Id.	Don Juan de Layda.	No consta.	Se ignora.	Dotar doncellas pobres hijas de la villa y huérfanas de padre.
Id.	Id.	Don Juan Bernardo de Juanmartinqui.	Id.	Id.	Dotar doncellas pobres de la villa.
Placencia. . .	Obras pias laicales.	Don Manuel Francisco de Joaristi.	1796	Id.	Dotar doncellas para casarse: id. para ser moujas: hacer misiones.
Renteria . . .	Obra pia.	El general Don Martin de Zamalvide.	No consta.	Los alcaldes.	Socorrer pobres vergonzantes.
Id.	Id.	Don Martin de Amasa.	Id.	El obispo y los alcaldes.	Dotar doncellas pobres.
Id.	Memoria pia.	Don Juan de Uztariz.	Id.	El ayuntamiento.	Dotar doncellas pobres y decir misas.
Salinas. . . .	Id.	Don Juan Bautista de Zabala.	1682	Id.	Dotar una doncella cada año con 150 ducados.
SanSebastian.	Hospital y casa de Misericordia.	La ciudad.	1714	Id.	Socorrer pobres sanos y enfermos de la ciudad y su jurisdicion, y los de fuera que hubiesen ganado el derecho de la vecindad.
Segura. . . .	Id. unidos de S. Juan Bautista y S.ª Maria. Magdalena.	Se ignora.	No consta.	La villa.	Mantener 8 pobres naturales de la villa.
Id.	Obra pia.	Don N. Ureita.	Se ignora.	El alcalde, el vicario y el dueño de la casa de Zarauz.	Dotar doncellas pobres parientas del fundador.
Tolosa	Hospital y casa de Misericordia.	El ayuntamiento.	Antes de mediados del siglo XVII y aumentado en 1780.	El ayuntamiento.	Acoger pobres sanos y enfermos.
Usurbil. . . .	Hospital.	Se ignora.	No consta.	Id.	Socorrer los pobres de la villa.
Id.	Obra pia.	D. Miguel de Urdallaga.	1622	El rector.	Dotar doncellas pobres parientas del fundador
Vergara. . . .	Hospital civil y casa de Misericordia reunidos en 1842.	Del hospital se ignora: de la casa de Misericordia la villa.	Del hospital se ignora, de la casa de Misericordia el de 1806.	El ayuntamiento.	Socorrer los pobres sanos y enfermos de la villa.
Villabona. . .	Hospital.	Se ignora.	No consta.	Se ignora.	Socorrer á los pobres.
Villafranca . .	Id.	Id.	Id.	El ayuntamiento.	Socorrer pobres.
Irun	Id.	El general Don Sancho de Urdanivia.	Se ignora.	Don José Maria de Endaran y el rector.	Socorrer pobres impedidos, sanos y enfermos.

Resumen general

PARTIDOS.	ESTABLECIMIENTOS. UTILES.	ESTABLECIMIENTOS. INUTILES.	CAPITALES.	RENTAS QUE SE COBRAN.	IDEM QUE NO SE COBRAN.	INGRESOS ACTUALES POR TODOS CONCEPTOS.	NUMERO DE POBRES QUE SE SOCORREN.
Tolosa	8	9	1.739,648	27,769	29,669	126,715	293
San Sebastian.	10	4	2.934,540	37,831	66,463	114,831	241
Vergara	10	2	2.919,188	17,119	51,864	55,019	103
Azpeitia	4	3	1.204,245	44,694	722	40,734	78
Totales.	32	18	8.797,621	127,413	148,718	337,299	715

Digitized by Google

Beneficencia pública, fundados hasta ahora en esta prov., y actualmente se encuentran.

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.	VALOR DE LAS FINCAS.	IMPOSICIONES Y ASIGNACIONES.	Deudas á su favor	Rentas ó réditos que se cobran.	Id. que no se cobran.	Arbitrios que al estan aplicados.	Eventuales.	Deudas que no contra el	Cargas de Justicia.	Salarios que pago.	Ingreso total actual por todos conceptos	Número de pobres que se socorren.	OBSERVACIONES.
		38996		1200							1200	1 doncella cada 2 años.	La dote que se le da es de 2,400 rs.
53092			58798		1592							Ninguna.	
		30000		600							600	1 doncella cada 3 años.	La dote es de 1,800 rs.
1063885		334015	30000	9900	32008				3100	297	9000	Se ignora.	Se distribuyen algunas limosnas á los pobres y á los eclesiásticos.
		79667		1885	505					245	1885	Se ignora.	Se da en limosnas.
11000	19733	42000		1266	830				550	225	1266	1 doncella con 50 ducados.	Tiene ademas un documento interino de cap transferible al 4 por 100 Juros sobre Madrid.
												Ninguna.—	El cap. son todos los bienes del vinculo. No se cumple desde 1840 por que el ayunt. dispuso dejarlo al poseedor.
	266666	300000		17000		56500	20500		31500	16805	94000	170 dentro de casa y 30 fuera de ella.	Cobraba por real cédula 1 1/4 sobre cada barrica á su introduccion en la c.
													Nada mas se sabe de estos hospitales.
													Nada mas se sabe.
89506	30000	191900		11479	2262	63000	46521		2687	3520	121000	Dentro de casa 200 y fuera 90.	
	20700	1826		676						150	676	8 pobres.	
		29333		880							880	1 doncella.	La dote es de 80 ducados.
207196	13066	33334		1392	6444		28000			2375	29392	56 pobres.	
												Se ignora.	No aparecen rentas.
2250		39500		1203					66	238	1203	Se ignora.	Se dan limosnas.
1510600		528823		6886	55013			14000	6700		6886	16 pobres.	Tiene una casa vieja en Cadiz.

por partidos.

OBSERVACIONES.

Primera. De los 18 establecimientos que se califican de inútiles, solo debe considerarse enteramente perdidos los tres cuyas fincas fueron destruidas, segun se advierte en su respectivo lugar. Los otros 15 pueden mejorarse con una buena administracion.

Segunda. Cuando se lleve á efecto la conversion de la deuda nacional interior, para la cual ha sido autorizado el Gobierno, deberán tener aumento considerable los ingresos de beneficencia procedentes de los inmensos capitales en créditos contra el Estado, cuyos réditos no se pagan actualmente.

Digitized by Google

Como perteneciente tambien á la beneficeucia pública nos hacemos el deber de mencionar especialmente y de un modo honorifico, el grandioso establecimiento de espósitos que sostiene la prov., cuya creacion es del año 1779, y cuyo movimiento se verá por el dato estadistico adjunto.

ESTADO del movimiento de los espósitos desde 1844, en que se hizo nuevo arreglo

AÑOS.	NUMERO DE ESPOSITOS. Varones.	Hembras.	Total.	Devueltos á sus padres que los han reconocido.	Devueltos á sus madres solteras.	Prohijados por sus nodrizas ú otros.	Muertos en el establecimiento.	Existentes en fin del año en poder de las nodrizas á cuenta de la provincia.	Existentes en casa de Misericordia á cuenta de la provincia.	Existencia total en fin del año en el establecimiento.	CANTIDAD QUE HAN COSTADO. Rs. mrs.	AUXILIO QUE HA DADO LA CRUZADA. Rs. vn.
1844...	59	69	128	12	1	104	47	825	83	908	334,059 25	17,000
1845...	56	62	118	6	»	92	44	786	89	875	305,979 19	27,978
1846...	60	59	119	18	2	78	49	726	88	814	290,144 1	35,300

Instruccion publica. Si este importantísimo ramo de la administracion puede servirnos de termómetro para graduar la civilizacion de un pueblo, no hay duda que Guipúzcoa ocupa un lugar preferente entre las prov. españolas: véanse los datos estadísticos que sobre instruccion primaria llevamos publicados en los art. anteriores; hágase comparacion respectiva del número de escuelas con el de ayuntamientos; cotégese el de aquellas con el guarismo de hab., y viéndose luego la proporcion que estos guardan con los concurrentes, se ofrecerá á la vista un cuadro en estremo halagüeño y consolador. No hay rincon en la prov. donde no se enseñen cuando menos la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de la lectura y escritura; porque si bien es verdad que en Arriaran, Astigarreta y Gudugarreta (pertenecientes al part. jud. de Azpeitia), tanto por la cortedad de su vecindario como por la absoluta carencia de medios, no se han planteado todavia escuelas, como sucede tambien en 6 puebleci1los ó barriadas del part. jud. de Tolosa, es sin embargo positivo que sus respectivos párrocos suplen por lo regular aquella falta, desempeñando gratuitamente el cargo de maestros para con sus feligreses: en cambio hallamos en Vergara, ademas de su célebre y famoso seminario, varias escuelas incompletas en todos los barrios estramurales, regentadas igualmente por eclesiásticos. Por último, hacemos mencion honorífica del colegio de Loyola, cuyas vicisitudes y actual estado, narraremos en su art.: entre tanto véase el en que se halla la instruccion primaria en la prov.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	Escuelas superiores, Privadas: Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Elementales completas, Publicas: Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Elementales completas, Privadas: Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Elementales incompletas, Publicas: Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Elementales incompletas, Privadas: Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	TOTAL DE ESCUELAS.	CONCURREN. Niños.	Niñas.	Total.	DOTACION PARA LOS MAESTROS. En metálico.	En frutos.	En retribuciones.	Total.
Azpeitia.	29	4928	24653	»	»	»	10	3	14	»	»	1	1	4	1	»	»	»	34	1080	524	1604	55827	670	2590	59087
San Sebastian.	16	5257	26776	1	»	»	9	3	8	2	2	»	»	1	»	»	1	1	28	1256	580	1836	58527	600	24244	83371
Tolosa.	89	5349	26850	»	»	»	11	8	18	5	2	2	»	1	3	»	2	1	53	1641	841	2482	66873	3428	20710	91011
Vergara.	15	5261	26366	»	»	»	6	1	13	»	»	1	»	1	2	»	»	3	27	1330	495	1825	65640	320	3328	69288
TOTALES.	93	20785	104645	1	»	»	36	15	53	7	4	4	1	7	6	»	3	5	142	5307	2440	7747	246867	5018	50872	302757

Digitized by Google

PARTIDOS JUDICIALES.	NUM. DE AYUNT.	NUM. DE ALMAS.	TOTAL DE ESCUELAS	PROPORCION DE Escuelas con los establecimientos.	PROPORCION DE Almas con las escuelas.	Total de concurrentes.	Proporcion de los concurrentes con el número de almas.	Cantidad señalada para gasto de las escuelas.	MAESTROS. CON TITULO.	MAESTROS. SIN EL.	Tiene ó no el maestro otro ejercicio. Sí	Tiene ó no el maestro otro ejercicio. No.	Método de enseñanza. Individual.	Método de enseñanza. Simultáneo.	Escuelas con edificio. Propio	Escuelas con edificio. Alquilado.
Azpeitia.	23	24653	34	1'5 por 1	725'09 p. 1	1604	6'51 por 100	METÁLICO. No hay cantidad presupuestada para gastos, atendiendo á ellos los pueblos segun las necesidades.	23	12	9	26	»	34	19	15
San Sebastian.	16	26776	28	1'7 por 1	956'29 p. 1	1816	6'86 id.		17	11	4	24	»	28	28	»
Tolosa.	39	26850	53	1'4 por 1	506'60 p. 1	2182	9'24 id.		30	23	20	33	»	53	31	22
Vergara.	15	26366	27	1'8 por 1	976'52 p. 1	1825	6'96 id.		21	8	5	24	»	27	17	10
Totales. . .	93	104645	142	1'5 por 1	736'94 p. 1	7747	7'42 id.		91	54	38	107	»	145	95	47

Estado eclesiástico.

DIÓCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Número de parroquias.	PARROQUIAS. Matrices	PARROQUIAS. Anejas.	CONVENTOS. Con culto: De religiosos	CONVENTOS. Con culto: De religiosas	CONVENTOS. Sin él: De religiosos	CONVENTOS. Sin él: De religiosas	Residencias, curatos y beneficios.
Pamplona.	92	96	28	3	14	9	»	188
Calahorra.	28	32	6	2	7	»	»	43
Total. . . .	120	128	34	5	21	9	»	231

RESUMEN.	TOTAL.	En proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales. .	162	1 á 692'13
Eclesiásticos.	492	1 á 228'95
Haberes y gastos. . . .	1.914,629	16'99 á 1

PERSONAL.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO Catedral	HABERES DEL CLERO Parroquial	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS.
Curatos de entrada.	17	Curas propios.	3300		56100	444094
	1	Id. id.	3100		3100	
	1	Id. id.	3500		3500	
	19	Id. id.	3600		68400	
	19	Ecónomos.	3300		62700	
Id. de primer ascenso. . . .	28	Curas propios.	4500		126000	
	5	Id. ecónomos.	3600		18000	
Id. de segundo.	29	Id. propios.	5500		159500	
	12	Id. ecónomos.	4000		48000	
Id. de término.	11	Id. propios.	7000		77000	
	12	Id. ecónomos.	4500		9000	
Coadjutores y tenientes. . .	8	En matrices	2200		17600	
	»	En filiales.	2500		»	
Beneficiados.	42	En curatos de entrada.				
	54	En id. de primer ascenso.			821335	
	144	En id. de segundo.				
	90	En id. de término.				
	492				1470535	444094
					1.914,629	

Digitized by Google

Ferias y mercados. Para facilitar el comercio entre los pueblos de la prov. con los de Navarra, Alava y Vizcaya, se celebran varias ferias y mercados, debiendo mencionarse entre las primeras la de Aya, el dia de la Asuncion; la de Beasain, el domingo siguiente; la de Vergara, los 3 dias de Pentecostés y en particular el segundo; la de Elgoibar, el domingo de la Trinidad; la de Segura, el 25 de julio; la de Villafranca, el 8 de setiembre; la de Oñate, el 29 del mismo mes; la de Azcoitia, el 30 de noviembre; la de Villarreal, el 13 de diciembre, y las de Mondragon, Segura y San Sebastian, el 21 del mismo: hay bastante concurrencia; el tráfico suele ser de toda clase de tejidos, sombrerería, quincalla y ganados, pero no de grandes especulaciones. Tambien se celebran mensualmente en Tolosa, Villafranca, Hernani, Villaboria, Alegria, Mondragon y Vergara cierta parte del año, pero solamente de ganado del pais. Los martes de cada semana se celebran mercados en Azpeitia; los miércoles en Villafranca y los sábados en Tolosa, de toda clase de comestibles y especialmente de granos.

Juntas generales. Costumbre antiquísima, de cuyo principio no hay noticia, es la de las juntas generales de la prov., segun se espresa en la coleccion de sus fueros. Se fijaron 2 al año estas reuniones que antes no tenian número ni tiempo determinado, y últimamente en una que empieza el 2 de julio, y no puede durar mas de 11 dias. Los pueblos en que se celebran son 18, 6 de cada uno de los 3 part. en que para el intento se dividió la prov.: correspondiendo Segura, Villafranca, Tolosa, Hernani, Renteria y Fuenterrabia á uno; Mondragon, Vergara, Elgoibar, Azcoitia, Azpeitia y Cestona á otro, y San Sebastian, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico al tercero; alternándose en ellos de manera que en un año se celebren en pueblo de un part., en el siguiente en el de otro, en el inmediato en el del tercero, y asi sucesivamente. Se ha añadido Oñate á los 18 al tiempo de su agregacion á la prov. Concurren á la junta general los apoderados de todos los pueblos de la prov. provistos de poderes uniformes sin cláusulas restrictivas, á cuyo fin se llevan poderes impresos que simplifican su reconocimiento. El órden en que se sientan es el que corresponde al número de pueblos de su representacion en 2 bandos, uno á centro enfrente del Sr. corregidor, en la forma que indica el estado adjunto. El número de los fuegos de todos los pueblos de la prov. es 2,331 1/2 y en las votaciones que se ofrecen no se cuentan los votos por individuos, sino por los fuegos que representa el votante. En estas juntas se nombran los dip. que hasta las del año próximo han de gobernar la prov., llevando el secretario cuenta de todos sus acuerdos y disposiciones. (*) En aquellas se presentan los dip. salientes, el secretario lee la minuta de todo lo obrado por la diputacion durante el año: cualquiera juntero puede hacer anotar el punto sobre el que tiene que hacer alguna observacion, sin interrumpir la lectura. Concluida esta, el secretario indica los puntos que han sido anotados, sobre los cuales los que los hicieron anotar, esplican las observaciones que se les ofrecen, el agravio que produjo la disposicion que impugnan, y el cargo que por ella hacen á la diputacion. El dip. manifiesta los fundamentos de la resolucion adoptada, y el congreso resuelve si obró bien ó mal. Recorridos y discutidos todos los puntos anotados se da fin á la residencia de los dip. salientes, dándoles las gracias, si su comportamiento la mereciólo la aprobacion de la junta. Se procede en seguida á la discusion de los puntos sometidos á su exámen, á la revision de las cuentas del año y demas asuntos, nombrándose comisiones para su mejor instruccion. Ningun alogado puede ser apoderado de pueblo alguno para las juntas, ni asistir á aquel en que estas se celebren durante ellas, no estando avecindado en él, mas que los 2 que concurren como asesores, que es el fuero llama presidentes. Si durante el año se ofrece algun negocio grave, cuya resolucion escede las facultades de la diputacion, esta, oido el parecer de los 8 dip. de part., convoca junta particular que se reune en el pueblo de la residencia de la diputacion: se compone de los apoderados de todos los pueblos, como las generales; pero con la restriccion de que en ella no puede tratarse de otro asunto que de aquel para el que ha sido convocada.

(*) El secretario estiende las actas y en cada sesion se principia por leer y aprobar ó rectificar al acta del anterior.

Orden de los asientos. (*)

El Sr. corregidor.

San Sebastian.	Tolosa.
Azpeitia.	Azcoitia.
Vergara.	Deva.
Motrico.	Elgoibar.
Oyarzun.	Mondragon.
Irun.	Alcaldia de Sayas.
Elgueta.	Cestona.
Hernani.	Eybar.
Valle real de Leniz.	Anzuola.
Union de Atazalbea.	Urnieta.
Aqui el secretario y asesores.	Fuenterrabia.
Cegama.	Andoain.
Berastegui.	Zarauz.
Union de Arguisano.	Villafranca.
Legazpia.	Union de Atamalastegui.
Gaviria.	Placencia.
Segura.	Guetaria.
Union de Bozue mayor.	Zumaya.
Union de Ainsuberreluz.	Villabona.
Salinas.	Alcaldia mayor de Areria
Astigarraga.	Lizarza.
Union de Olavide.	Villarreal.
	Union de rio Oria.
	Elduayen.
	Pasages.

Monedas. Las monedas corrientes en Guipúzcoa son las mismas que en Castilla sin ninguna diferencia. La imaginaria de ducado es muy usual en los censos, arriendos de fincas y precio del ganado vacuno, representando el valor de 11 rs. de vn. y en los censos, en cuyas escrituras de fundacion se añade la calidad de plata, se reputan de 16 1/2 rs. vn. El peso de 15 rs. está muy admitido en cualesquiera negocios. Apenas se hace ya mencion de la moneda imaginaria llamada real de á 8, equivalente á 12 rs. vn., de que se hacia uso en la compra y venta del ganado vacuno.

Pesos. Los que se usan en esta prov. son el q. de 100 libras, la a. de 25, la libra y la onza: en cuanto al fierro se sirven del q. llamado macho de 150 libras. La a. y la libra guipuzcoana son mayores que la castellana, porque la libra guipuzcoana tiene 17 onzas. Se conservan en el archivo de la prov. los padrones de todos los pesos y medidas para poder afielar las de las alhóndigas y de particulares.

Medidas. Las de los líquidos son la a., azumbre y sus divisiones en media, cuartillos y sus medios, con la notable diferencia de que en el centro de la prov. desde Andoain á Villarreal, la azumbre es de 5 cuartillos, y en el resto de la prov. de 4, igual á la de Castilla. La medida de los granos es la fan. del padron de Avila, con la diferencia de que el cuartal se subdivide en 4 celemines, en lugar que en Castilla se divide en 3, resultando que el celemin en Guipúzcoa es la décimasesta parte de la fan. y en Castilla la duodécima. Se observa ademas que la medida de Castilla tiene como un 5 por 100 menos que la de Guipúzcoa. El carbon y la manzana se ajustan por sacos de determinada cabida, cuyos patrones se conservan tambien en el archivo de la prov. La medida de las superficies no es una misma en toda la prov.; en gran parte de ella se mide por posturas de 441 pies, 12 de los cuales forman una peonada: en otra por estados de 400 pies y por yugadas (**).

(*) El órden de los asientos es, á la der. del corregidor los que estan en la lista desde San Sebastian hasta la union de Olavide inclusive, que es el último de la der. y á la izq. principiando por Tolosa hasta Pasages que es el último. La representacion de la v. en que se celebran las juntas, se sienta frente del corregidor cerrando el cuadro, abonando su habitual asiento, y esta es la que hace las propuestas y demas actos de presidencia, hallándose solamente el corregidor para impedir que se traten asuntos contrarios á S. M. El fuero llama al corregidor *asistente*, y no tiene voz, ni voto, sino en el caso último de tratarse dichos asuntos.

(**) El estado areal tiene en todas partes 49 pies. La medida areal muy comun en Guipúzcoa es la postura que tiene 9 estados, ó sean 441 pies: y la fanegada se compone de 100 posturas ó sean 44,100 pies cuadrados. No obstante, en algunas partes de Guipúzcoa la postura es de solos 400 pies, y en otras la fan. se compone de 110 y aun de 120 posturas, por lo que siempre hay que especificar.

Digitized by Google

IDIOMA. Se habla el vascuence en toda la prov. Es el lenguaje que en su niñez aprenden todos sus naturales, y el único que saben los que por su educacion ó con el trato de gentes no han aprendido el castellano. Este idioma antiquísimo, que carece de art., distinguiendo los casos como las lenguas muertas por su terminacion, casi descriptiva en sus voces, tiene varios dialectos que descubren en el que lo habla la parte de la prov. y próximamente el pueblo de donde procede, así por el tono y cadencia, como por las diferentes terminaciones de las palabras, y aun por los distintos nombres de los objetos, siendo mayor la diferencia, cuanta es mayor la dist. de unos pueblos á otros en lo mismo prov. Así es que se distingue mucho el dialecto de los hab. de Irun á Villafranca, del de los de Villarreal á Salinas, notándose la variacion por graduaciones de pueblo á pueblo, y resultando muy diferente el dialecto de Irun, por ejemplo, del de Mondragon, y mucho mas el del pais vasco-frances al vizcaino.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. Los guipuzcoanos son de bellos rostros y de gentil disposicion, afables, corteses y humanos, amigos de honrar y complacer á todos, y particularmente á los forasteros, á los cuales obsequian con la mayor generosidad; son duros é inflexibles con los enemigos. Desean sobre manera conservar su ant. nobleza, y constantes en defender los fueros, verdaderamente útiles, y privilegios particulares, se gobiernan por principios de honor y probidad. Aborrecen tanto los delitos públicos y respetan de tal modo la justicia, que rara vez ocurre causa para castigo estraordinario. Las mujeres son de bellos rostros y vivos colores, de una tez blanquísima y hermosos cabellos; graves, honestas, asendas y varoniles; particularmente las que habitan en la costa del mar. Sobresalen entre estas las del puerto de Pasages y sus inmediaciones, tan diestras en el manejo del remo, que el año de 1660 escribió el duque de Medina de las Torres á la c. de San Sebastian, envinse 12 de ellas para divertir á Felipe IV en el estanque del Buen Retiro, pues las vió remar con admiracion en Pasages cuando fué á entregar la infanta Doña María Teresa para reina de Francia. Las proezas de las mujeres de Fuenterrabia en el sitio que sufrió en 1638, las refiere Moret; y para mayor prueba de carácter varonil de las mujeres guipuzcoanas, se han visto entre ellas algunas que jugaban muy bien á la pelota; y todos se acuerdan de un partido que á principios de este siglo jugaron 2 de ellas en Hernani, al cual concurrieron muchos vecinos de la comarca. El trage de las gentes del campo es muy modesto y aseado: los hombres comunmente se visten de calzon b anco de lienzo del pais, de paño de Chinchon ó de Segovia, abarcas de cuero muy curiosas, chamarretas de paño y boinas azules. Los propietarios de las casas, llamados en lengua vascongada *echajaunas* y *millaristas*, porque con el valor de sus caseras componen la cantidad determinada por las leyes municipales para obtener los empleos de república, cuando tienen que ir á concejo, usan de vestido de militar de paño negro y medias negras, y el mismo llevan á las juntas generales de la prov. los apoderados de los pueblos, sobre lo que hay ordenanza confirmada. Las mujeres se visten ordinariamente de sayas de bayeta de diversos colores ó de calamaco, de jubones, casacas y chambras de lo mismo, de bolandilla ó lienzo pintado; el calzado es tambien de abarcas; las casadas traen cubierta la cabeza con tocas de lienzo delgado ó de bretilla del pais; las solteras llevan descubierta la cabeza y el pelo en una ó mas trenzas tendidas á la espalda. Los caballeros, las clases acomodadas y los artesanos visten con elegancia, segun la moda que varia todos los dias. Es admirable el espíritu de religion y piedad que se observa en los guipuzcoanos, debiéndose atribuir en gran parte á que durante los divinos oficios no se permiten juegos públicos, siendo las justicias las que primero autorizan con su presencia las funciones de misa mayor y vísperas los dias festivos. Entre las ordenanzas, aun de los mismos puertos de mar y comercio, hay algunas que prohiben con rigor cargar las embarcaciones y recuas en semejantes dias. Si hay alguna rogativa pública, debe asistir á ella una persona de cada casa, y mientras dura se cierran todas las tiendas. Sobresale la piedad de las mujeres en las ofrendas que hacen con motivo de entierros y aniversarios. Entre las diversiones mas dominantes de Guipúzcoa se cuenta el juego de pelota, siendo muy raro el lugar en que no haya sitio público destinado para este juego: el mejor de todos es el de Oyarzun, construido con mucha magnificencia: en estos juegos que se anuncian con anticipacion se atraviesan grandes sumas de dinero. Tambien son muy aficionados los guipuzcoanos á las corridas de novillos que se ejecutan el dia siguiente al de los Santos patronos y titulares de los pueblos. Las romerías consisten en una continuada y amena diversion en la estacion hermosa, pues ademas de las que en cada pueblo se celebran, hay las que podemos llamar generales, porque atraen una numerosa concurrencia de casi toda la prov. Tales son la de San Juan de Tolosa, la de San Ignacio en Loyola (vistosísima), la de Aranzazu que ha estado interrumpida desde el año 1834, la de San Roque en Deva, la de Atratе el 5 de setiembre, la de Lezo el 14 de agosto, y otras muchas que fuera largo referir. Todos los domingos y dias festivos se juntan en la plaza pública los hombres y mujeres á bailar al son del tamboril y silbo, instrumento propio y peculiar del pais, que algunos autores creen ser la famosa *Vasca tibia* de los ant., como si dijeramos la flauta de los vascongados: los tamborileros estan pagados por los ayunt. Los bailes son graves y magestuosos, especialmente cuando lo empiezan los hombres solos, ejecutando muchas ceremonias y cortesías hasta que les presentan las mujeres, que entonces empiezan á bailar los que se llaman *cortesías*. Ademas de este baile comun hay otros como el *broquel danza*, el *bordon danza* que se baila en Tolosa en memoria de la batalla de Beotibar; la *espata danza* ó danza de espadas en los dias del Corpus y de los santos patronos de los pueblos. El año de 1660 en que Felipe IV asistió á la procesion del Corpus que se hizo en San Sebastian, bailaron esta danza de espadas 100 hombres, y hubo otra comparsa de 500 bizarros mancebos, segun el diario del viage del mencionado rey, que publicó un oficial de la secretaría que le acompañó con este objeto. El alimento ordinario de los labradores se reduce á pan de maiz, que llaman *borona*, castañas, habas, cecina, leche y queso que en algunas v. es muy delicado.

ESTADISTICA CRIMINAL. En la descripcion que precede se ha visto esta prov. sembrada toda de montañas elevadas y ásperas, ramificaciones del Pirineo, y que la separan de las otras prov., sus vecinas. Valles y cañadas estrechas dejan apenas para el cultivo las márg. de los r. que de ellas se desprenden, y van á desaguar en el Océano formando buenas rías y puertos en su costa de estension de 9 leg. A pesar de los inconvenientes que la topografía de la prov. opone al desarrollo de la riqueza agrícola, la constancia y laboriosidad de los guipuzcoanos ha sabido sacar del corto suelo que tienen, todo el partido que podia sacarse y aun mas, pues no solo cultivan las tierras en que naturalmente se hacen las labores, sino que han puesto tambien en contribucion los declives de los cerros, á pesar de los obstáculos que les oponen aquellos planos inclinados, que les obligan á suspenderse, puede decirse así, entre el cielo y la tierra, con cuerdas que atan á sus cuerpos y afianzan á un arbol ó una peña: los cereales, las hortalizas, las legumbres, el vino y las frutas, las consiguen de tan penoso modo, en una gran parte, aprovechando las cimas de las cordilleras, y las tierras menos sustanciosas para plantarion de los árboles y para pastos de sus crecidos rebaños de cebones. A pesar de esto, son insuficientes los productos para el consumo, y muchos guipuzcoanos se verian reducidos á la miseria, si la Providencia que inutilizó el suelo con tantas montañas, no hubiera encerrado en estas multitud de minas y canteras de diferentes piedras que proporcionan ocupacion y medios de cubrir sus necesidades á miles debrazos, ya esplotando aquellas, ya elaborando art. que esportan con ventaja al interior de la Península y al estranjero; otro recurso encuentran los hab. de esta prov. en la abundante pesca que el mar que la baña cria, con la cual se adquieren en permuta algunos de los art. de primera necesidad que les faltan. El comercio en otros tiempos tan floreciente que competia con las poblaciones mercantiles mas ricas, se halla en decadencia, pero aun se conserva en bastante buen estado para sostener la riqueza del pais. No puede atribuirse la diferencia comercial que se advierte, á descuido de los guipuzcoanos; la perdida de las Américas la ocasionaron; y á su aplicacion se debe lo que aun existe, y á su aficion á la mar, que los coloca entre los marinos mas intrépidos y entendidos. Los establecimientos de beneficencia que tiene la prov. están bien montados y suficientes para la pobl., y casi no se encuentran mendigos. La instruccion pública cuenta con mas elementos

Digitized by Google

que en la mayor parte de las prov., cuyos datos estadísticos se han publicado. El caracter, usos y costumbres de los guipuzcoanos son apreciables en todos conceptos: se distinguen por su sencillez, afabilidad y respeto á las leyes: rara vez se escita entre ellos una discordia, y casi nunca concluye con sangre; el estranjero halla alli la mejor acogida, y el indigente y desgraciado el consuelo mas eficaz en su acendrada caridad. Todas estas circunstancias reunidas, hacen aparecer á la prov. de Guipúzcoa, como una de las mas morigeradas de España; á pesar de referirse los datos estadísticos de que nos ocupamos, á una época en que todavia se hallaban recientes los recuerdos de la última guerra civil. Los estados que siguen, la colocan en el 45 lugar de la escala de la criminalidad, como resulta de su exámen y comparacion que facilmente puede hacerse con los demas que en la presente obra han visto la luz pública en los correspondientes artículos de provincia.

El número 1.° trata de las personas, de sus circunstancias especiales y de la proporcion que estas mismas guardan entre sí, los acusados con la pobl., los absueltos y los penados con los acusados, los contumaces con los reos presentes, y los reincidentes con los penados. El número de procesados es 135, y subiendo la pobl. de Guipúzcoa á 108,569 alm., da la proporcion de 1 procesado por 804'215 hab. de que esceden solo las prov. de Barcelona, Tarragona, Gerona y Oviedo, á la que se aproximan la de Canarias y Mallorca, y de la cual distan mucho las restantes. Los absueltos guardan la relacion con los penados de 1 á 7, y han sido 1/5 absueltos de la instancia, y 1/4 libremente; los contumaces estan con los penados presentes de 1 á 32: los reincidentes resultan 1 por cada 45 procesados, siendo 2/3 reincidentes en el mismo delito: los acusados de 20 á 40 años esceden en la mitad del total; los de 10 á 20 llegan á 1/4, y pasan de 2/6 los de 40 en adelante; las mujeres estan en relacion con los hombres de 1 á 9: los casados pasan de la mitad del número de procesados. No cabe comparacion entre los que han recibido alguna educacion y los que carecen de ésta, porque el número de los últimos no consta; pero aparece por el estado de que se trata que el número de los que saben escribir escede en bastante á la mitad del de los acusados: los que ejercen profesion cientifica ó arte liberal, estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 18: los penados con los acusados 0'852 á 1, y los contumaces con los presentes 0'036 á 1. Entre los part. jud. que componen la prov., el que resulta en proporcion mas desfavorable en la criminalidad, tomando por tipo el número de acusados, es el de Tolosa, que da 1 por 851'000 habitantes, y mas morigerado el de Azpeitia, en el cual la relacion de los acusados con la pobl. es 1 á 1820'643.

El estado número 2.° trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas con que se perpetraron, y de la proporcion que entre sí guardan estas, la poblacion, los acusados y los penados con los delitos. Inconcebible parece que en una prov., cuyos habitantes son tan laboriosos, de costumbres tan puras y sencillas, de caracter tan afable, tan religiosos y que tal respeto tributan á las leyes, prevalezcan tanto los delitos contra las personas. Pero hallamos la esplicacion de esta diferencia en aquellas mismas circunstancias: las comodidades que el guipuzcoano se proporciona con su aficion al trabajo, le exime de la necesidad de apelar al despojo de sus semejantes, ni atentar contra la propiedad, y los mismos elementos no son siempre bastantes á contener los impulsos inmoderados de las pasiones. Mas circunscribiéndonos al número de delitos, hallamos que solo las 4 prov. de Cataluña y la de Canarias, presentan mas favorable proporcion entre los delitos de homicidio y heridas, y la pobl.; sin embargo, en el corto número de delitos se advierte mayor encarnizamiento que en otras muchas prov., si se atiende al número de armas aprendidas; pues del total de 48 instrumentos de todo género, casi una mitad son de aquella especie, correspondiendo á las armas prohibidas 4 de fuego y 4 blancas. Asi como el partido judicial de Tolosa, resulta en mayor número proporcional de acusados, se encuentra en él mas propension á los delitos contra las personas, 1 por 1478'053 hab., y la menor en el de Azpeitia 1 por 3641'286 alm., que tambien da menor número de acusados.

ESTADO DE CRIMINALIDAD NUMERO 1.°—PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.	ABSUELTOS.		PENADOS.		REINCIDENTES.		EDADES.				SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.		PROFESION.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Que saben leer y escribir.	No consta.	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Azpeitia.	14	»	2	12	»	1	1	»	6	8	»	14	»	2	12	»	11	3	1	13	»
San Sebastian.	24	»	1	27	»	1	»	12	13	3	»	24	4	14	14	»	14	14	2	26	»
Idem Subdelegacion.	38	»	1	33	»	»	»	7	19	8	»	29	5	24	10	»	20	14	2	32	»
Tolosa.	33	4	12	14	3	»	»	1	12	20	»	32	1	8	25	»	20	13	1	32	»
Vergara.	26	»	»	25	1	»	»	1	18	7	»	23	3	12	14	»	12	14	1	25	»
Totales.	135	4	16	111	4	3	1	21	68	46	»	122	13	60	75	»	77	58	7	128	»
		20		115		3		135				135		135			135		135		

Digitized by Google

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Numero de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados	De los que saben leer y escribir con los que no saben	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Azpeitia.	25489	•	0'750 á 1	»	0'167 á 1	»	0'077 á 1	0'001 á 1	0'143 á 1	0'857 á 1	»	0'167 á 1
San Sebastian.	27478	0'923 á 1	4'333 á 1	6'000 á 1	1'000 á 1	»	0'077 á 1	0'001 á 1	0'036 á 1	0'964 á 1	»	0'037 á 1
Idem Subdelegacion. . .	•	0'376 á 1	2'375 á 1	5'800 á 1	2'400 á 1	»	0'063 á 1	•	0'029 á 1	0'971 á 1	•	»
Tolosa.	28083	0'083 á 1	0'600 á 1	32'000 á 1	0'320 á 1	»	0'032 á 1	0'001 á 1	0'485 á 1	0'515 á 1	0'214 á 1	»
Vergara.	27519	0'056 á 1	2'571 á 1	7'667 á 1	0'857 á 1	»	0'040 á 1	0'001 á 1	»	1'000 á 1	0'040 á 1	»
Totales.	108569	0'309 á 1	1'478 á 1	9'385 á 1	0'800 á 1	»	0'055 á 1	0'001 á 1	0'015 á 1	0'852 á 1	0'036 á 1	0'026 á 1

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.			Numero de delitos.	ARMAS DE FUEGO.		ARMAS BLANCAS.		Instrumentos contundentes	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION.							
	NUMERO de ALMAS.	ACUSADOS	PENADOS.		De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso ilícito.			De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Azpeitia.	25489	14	12	7	»	1	3	1	»	•	3641'286 á 1	2'000 á 1	1'714 á 1	0'250 á 1	»	3'000 á 1	•	•
San Sebastian.	27478	28	27	16	2	1	4	»	2	»	1717'375 á 1	1'750 á 1	1'688 á 1	0'750 á 1	2'000 á 1	»	0'125 á 1	»
Id. subdelegacion.	•	34	33	24	»	»	•	»	»	12	•	1'417 á 1	1'585 á 1	»	•	•	»	0'500 á 1
Tolosa.	28083	33	17	19	1	2	3	2	1	5	1478'053 á 1	1'737 á 1	0'895 á 1	0'600 á 1	0'500 á 1	1'500 á 1	0'053 á 1	0'263 á 1
Vergara.	27519	26	26	8	»	»	2	1	3	2	3439'875 á 1	3'250 á 1	3'250 á 1	•	»	2'000 á 1	0'375 á 1	0'250 á 1
Totales.	108569	135	115	74	3	4	12	4	6	19	1467'148 á 1	1'824 á 1	1'554 á 1	0'438 á 1	0'750 á 1	3'000 á 1	0'081 á 1	0'257 á 1
					7		16											

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible. (*)

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO de ayuntamientos de que se compone	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
														JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE														
		VECINOS.	ALMAS.	Concejales millaristas	Electores	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes	Regidores.	Síndicos	Dip. del com.	Pers. del com.	Alc. pedáneos	18 años	19 años.	20 años	21 años	22 años	23 años.	24 años.	Total	Cupo de sold. que corresp. á una quin. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino	Por habitante
																							RS. VN.	RS. V.	RS. VN.	RS. VN.	R. MS.	R. M.
Azpéitia. . . .	22	5209	26217	407	385	407	22	22	51	17	17	8	5	249	268	237	231	227	224	185	1621	52	2378684	313579	283068	2975331	571 6	113 17
San Sebastian.	16	5673	28552	562	562	466	15	15	59	15	12	6	3	351	360	269	293	266	261	237	2037	57	1936558	337313	512627	2786498	491 6	97 20
Tolosa	40	5816	29284	822	822	805	40	32	86	40	40	20	»	299	299	256	252	235	247	206	1794	57	2295879	347250	378992	3022121	519 21	103 6
Vergara. . . .	15	5682	28597	894	894	841	15	17	34	15	20	5	»	293	278	240	232	211	193	196	1643	57	2372000	337530	271313	2980843	524 21	104 8
Totales. . .	93	22380	112650	2685	2663	2519	92	86	230	87	89	39	8	1192	1205	1002	1008	939	925	824	7095	223	8983121	1335672 (**)	1446000 (***)	11764793	525 23	104 15

(*) La falta completa de datos respecto á contr., no permite determinar el importe de las que paga esta prov. ni por consiguiente su relacion con la riqueza y pobl. que se la supone; circunstancia que fácilmente comprenderán nuestros lectores, si se atiende al régimen especial que en ella se observa, y á las exenciones de que disfruta.

(**) Como la riqueza terr., lo mismo que las otras, se presenta englobada y sin clasificacion por partidos, por mas que el señalamiento á estos y á los ayunt. se haya hecho adoptando una base con un aumento proporcional, igual en todas las operaciones, no respondemos del acierto; lejos de eso, confesamos que la distribucion de las riquezas territorial, pecuaria y urbana, puede contener algunos errores.

(***) La diferencia que advertirán nuestros lectores entre la riqueza industrial y comercial que en este cuadro señalamos al part. de Azpéitia y la que aparece del que acompañó á su art., consiste en que en aquel se estampó la que resulta de una nota clasificada por pueblos, adjunta á la matrícula, y en el presente ponemos la que en globo aparece del testo del documento oficial así que, siendo el total de la riqueza industrial y comercial que aparece de la antedicha nota 1.537,600 rs. y el del testo de la matrícula 1.446,000 rs.; y existiendo entre ambos la diferencia de 91,600 rs., ó sea el 5'9573 por 100, hemos hecho esta rebaja en lo que corresponde á cada part., y en igual proporcion deberá disminuirse lo que en al cuadro de Azpéitia se señala á cada ayuntamiento.

HISTORIA. No es fácil averiguar el tiempo en que se empezó á llamar Guipúzcoa esta prov., dice el Sr. Abella en su art. publicado en el Diccionario de la Academia de la historia. En los documentos antiguos se lee *Ipúzcoa*: así en el famoso privilegio de los votos de San Millan, que aunque muy posterior á la época que comunmente se le ha atribuido, no deja de tener autoridad para este caso: así en una escritura del rey Don Sancho el Mayor sobre la demarcacion del obispado de Pamplona, espedida en 1027; así en la donacion hecha por el rey de Navarra D. Sancho el de Peñalen, al monasterio de Leire en 25 de junio de 1066. En otras escrituras, y en la crónica general de Don Alonso el Sabio, se llama *Lipúzcoa*, y si fuese cierta la escritura del año 839, citada por Sandoval, atribuyéndola al rey Iñigo Arista, allí *Guipúzcoa*, con lo que debería anteponerse esta diccion á las anteriores; pero haciendo poca fuerza la mencionada escritura, es preciso suponerla pronunciacion nueva de aquellas; sin que se pueda sacar etimología probable de este nombre, debiendo calificarse de voluntaria la de *pozo de verdad* que le dan algunos, y poco conforme su derivacion del de *Guiena de Francia*, por no hallarse tal nombre hasta los tiempos de San Luis. Con mayor certeza se puede hablar del ant. género de pobl. guipuzcoana: Mela, Plinio y Ptolomeo hacen mencion de los várdulos que habitaron este pais nombrando sus ciudades *Morosgi*, *Menosca*, *Vesperies*, *Gebala*, *Gabalæca*, *Tulonium*, *Alba*, *Segontia Paranuca*, *Tritium Tuboricum* y *Thabuca*; segun Plinio acudian 14 pueblos várdulos al conv. jurídico de Clunia, de cuyo número aumentando á los nombrados, los tres que resultan del itinerario atribuido á Antonino, *Beleia*, *Araceli* y *Atantone*, solo queda uno desconocido. Poco ó nada se sabe de este pais anterior á estas relaciones de escritores que lo consideraban ya bajo el señ. de los romanos; y si se cuenta á los guipuzcoanos en los ruidosos acontecimientos que trageron las armas romanas al setentrion de la Península, es solo congeturalmente. En este estado fueron asaltados sus pueblos por los vándalos, alanos, suevos y silinguos y posteriormente por los godos. La fidelidad de este pais á Roma enconó el rigor de los invasores setentrionales, antes que vinieran á redondear la monarquía hispano-goda; despues el genio de independencia, que le es natural, llamó repetidas veces las armas de los godos contra los hispano-romanos de esta parte de la Península, que apoyados en sus cumbres, presentaban mas abiertamente y con frecuencia su descontento por la preponderancia goda; inaugurando los reinados con insurrecciones, á favor de la debilidad de la accion del gobierno en los tránsitos de la corona: sabidas son las espediciones de Leovigildo, Recaredo, Suintila y Wamba contra ellos: pero, como hemos dicho, que se supone congeturalmente á los guipuzcoanos en las empresas de armas de mayor antigüedad, por no ser de presumir que mirasen pasivos en ellas,

á sus vec. cabe solo contárseles aun en estas. Así mismo se les ve entrando repetidas veces en la prov. de Labort, baja Navarra y valle de Sola, á la otra parte de los Pirineos, por los años de 587 en adelante: aquí es muy probable la concurrencia de los guipuzcoanos, por la semejanza que hay entre ellos y los labortinos en genio, habla y costumbres ademas de ser rayanos.

Destruida la monarquía hispano-goda por los musulmanes, reunió en este país la primitiva libertad vardula, que nunca sucumbió al islamismo; aunque la crónica de D. Alonso el Sabio, Lucas de Tuy y el arzobispo D. Rodrigo Sadches escriben que el rey D. Alonso el Católico ganó de los moros la Vardulia, pues aquí, con ignorancia de la geografía antigua, se significó bajo este nombre á Castilla la Vieja. Incluíase el territorio guipuzcoano en el ducado de Cantabria, y si desde que se formó el reino de Asturias campearon bajo las banderas de estos reyes los guipuzcoanos, fué solo por haberse puesto esta prov. al amparo y proteccion de dichos reyes, y para que los condugesen á la victoria. Posteriormente anduvo unida al conducto de Castilla; y si bien repugnamos la idea de que estuviese sujeta por esto al conde Fernan Gonzalez, y á los primeros condes de Castilla como pretenden algunos, hallamos mucho mas desautorizada la opinion de Oyhenart y Marca que dicen haber sido Guipúzcoa del dominio de los reyes de Francia en aquellos tiempos. Garibay y Mariel la suponen perteneciente á Navarra ya en 921; pero aunque este pudiera decir hablando de la batalla de Val de Junquera, que el rey D. Sancho II puso en un momento en armas todo el reino de Navarra y provincias de su señ. Aragon, Guipúzcoa y Alava, para oponerse á la entrada de Abd el Rahman, no acreditaria esto que Guipúzcoa perteneciese á Navarra, pudiendo los guipuzcoanos haber elegido por su caudillo y señ. al nombrado rey, como podian hacerlo á cualquier otro; pero aun así mismo es aventurado. Sancho Abarca es el que de mas temprano puede considerarse sunando á sus dominios el señ. de Guipúzcoa, en el concepto de que el arz. D. Rodrigo consideró este pais como parte de la Cantabria. Muchos aseguran con Garibay, haber levantado este rey el cast. de Arrasate en Mondragon; ni falta quien le atribuya la repobl. de San Sebastian; mas por equivocacion confundiendo á Sancho Abarca con Sancho el Sabio, de quien es el fuero á carta puebla de San Sebastian. El rey D. Sancho el Mayor aparece con actos de dominio sobre esta prov.; pudo egercerlos por la autoridad que ella misma le diera, ó por la que descollando su poder en la Península le fué fácil arrogarse. Su hijo D. Garcia de Nájera tuvo tambien este señ., y así mismo D. Sancho el de Peñalen. Muerto este, eligió Guipúzcoa por su señor al rey Alonso VI de Castilla. No es de estrañar que teniendo esta provincia por señores reyes de bastos dominios, aparezca confiado su gobierno á condes por aquellos; ni que al enumerarse los estados de estos reyes en algunos monumentos, se cuente sin distincion entre los demas á Guipúzcoa; no debiendo bastar esto para titularles reyes de Guipúzcoa, como lo han hecho algunos. Cuando con motivo de las guerras y desavenencias ocurridas entre Don Alonso de Castilla y D. Alonso de Aragon llamado el Batallador, despues de haberse divorciado de su mujer Doña Urraca, entró este con poderoso ejército en los estados castellanos, se le entregó la prov. de Guipúzcoa; por lo que en el sitio que el mismo D. Alonso puso á Bayona de Francia en 1130, y duró cerca de 2 años, se hallaron los guipuzcoanos y se cree que parte de la armada que mandó disponer para apretar mas el asedio por la ria de Adour, se formaba de las naves de los puertos inmediatos de Guipúzcoa. Despues de la muerte de este rey, Guipúzcoa se sometió al señ. de D. Garcia Ramirez, quien la contó entre las porciones de su corona. El reinado de D. Sancho VII de Navarra, llamado el Sabio, es notable en la historia de Guipúzcoa por haber concedido este rey á San Sebastian, hácia el año 1150, el famoso fuero, cuyas ordenanzas y leyes del comercio marítimo son de las mas sab.; y en ellas se hace mencion de un almirantazgo. Es famoso el compromiso que con D. Alonso VIII de Castilla hizo en el año 1176 de las diferencias que tenian sobre Vizcaya y Alava, nombrando por árbitro á Enrique II de Inglaterra, aunque no se espresa Guipúzcoa. En las paces ajustadas entre los mismos reyes, en 1179, se cita San Sebastian como pueblo perteneciente á Navarra. De D. Sancho el Fuerte se cree haber fortificado á San Sebastian y Fuenterrabia. El año 1200 es muy memorable para la prov. de Guipúzcoa, por haberse unido á la corona de Castilla, sin que desde entonces haya vuelto á separarse. Es muy general la opinion de que se entregó voluntariamente á D. Alonso VIII; y aun añaden algunos, que este rey prometió á los guipuzcoanos guardar los fueros, libertades y exenciones de que gozaban desde tiempo inmemorial, y que ponian bajo su proteccion; y despues de examinados detenidamente los repetidos testimonios de los escritores que han tratado del modo con que el referido D. Alonso adquirió esta provincia, parece mas probable y autorizado de este modo que por conquista, como dan tambien á entender muchos; aunque desde luego convendremos, en que cierto temor de esta, amenazados los guipuzcoanos por las armas de Alfonso, unido al desconlento causado por los desafueros sufridos de los reyes de Navarra, les condujo á procurar eludir prudentemente el rigor de estas, entregándose voluntariamente al castellano. Esto se ha creido siempre por nuestros historiadores, y así se dice en una real rel tula de Fernando VI fecha en Buen Retiro á 8 de octubre de 1752. «Me hizo presente el Consejo en consulta de 6 de junio de este año, las circunstancias que ocurren en esta prov. que tanto han mirado siempre los señores reyes, mis gloriosos primogenitores, para no permitir novedad alguna turbativa del pacífico estado y buen gobierno que ha tenido con sus fueros, privilegios, usos y costumbres, pues las hechas ó intentadas en varios tiempos, las reformaron luego que reclamó de ellas la prov., dejándola en su entera exencion y libertad; con que siendo de libre dominio, se entregó voluntariamente al Sr. D. Alonso VIII, llamado el de las Navas, el año 1200, bajo los ant. fueros, usos y costumbres con que vivió desde su pobl., y en que continuó hasta que ella misma pidió al mismo rey D. Enrique II, se redujesen á leyes escritas, de que se formó el volúmen que tienen de sus fueros impresos, con pública autoridad y real aprobacion.»

La escritura que empezó á correr hace como 2 siglos en supposicion de ser la misma acta de entrega, es visiblemente apócrifa y falsa: la misma prov. de Guipúzcoa en su junta general de Cestona del año 1664, la desechó por ilegítima. El rey Don Alonso VIII concedió fueros á varios de sus pueblos, y estuvo en Guipúzcoa con su mujer la reina Doña Leonor, el año 1206, cuando volvia de su espedicion contra la Gascuña. Esta parece ser la época en que se introdujo la lengua gascona en algunos pueblos guipuzcoanos, desde Fuenterrabía á San Sebastian, para irse perdiendo mas tarde. En nada se mudó el estado de esta prov. bajo los reyes Enrique I y San Fernando, no obstante que D. Sancho el Fuerte agitado por sus deseos de recuperarla llegó á confederarse con D. Jaime de Aragon, en 1231, contra San Fernando. Su sucesor D. Teobaldo, solo fué retraido de iguales intentos contra Guipúzcoa en 1237 por las confusiones ocurridas en Navarra sobre la inteligencia de sus fueros. Los servicios hechos por los guipuzcoanos al santo rey en el sitio y conquista de Sevilla, bajo el mando del almirante Bonifaz, son notorios y los refieren nuestros historiadores. Los reyes de Navarra siempre desearon recuperar esta prov., segun se vió en el año 1271 cuando Enrique I y único de este nombre, prometió hacer liga con el infante D. Felipe de Castilla contra el rey D. Alonso el Sabio. En el de 1280, pasó este rey á Guipúzcoa con motivo de las vistas que tuvo en Bayona con el rey Felipe III de Francia, mediante el beneplácito del rey Eduardo II de Inglaterra. Del rey D. Sancho IV, supone Marca fundado sobre una autoridad vaga haber sido desbaratado en Guipúzcoa cerca de San Sebastian por el conde de Fox Rogerio, hácia el año 1286, con muerte de mas de 10,000 españoles y fuga del rey á San Sebastian ó á Santander, donde tuvieron que embarcarse nuestras tropas para salvarse, y aunque al principio censura de caballeresca la relacion de Froissart, al fin la sostiene con la conjetura de que hallándose D. Lope Diaz de Haro, señor de Gaston, conde de Bearne, descontento del rey D. Sancho, llamaria en su favor á los bearneses. Mas ni en Guipúzcoa ha quedado memoria de semejante batalla, ni hay historia alguna que la refiera. Es cierto que en este mismo año, de 1286, estuvo el rey Sancho en Guipúzcoa, y segun su crónica en el anterior de 85, con motivo de vistas con el rey de Francia Felipe el Hermoso, las cuales no se verificaron por entonces, y sí en 1290. En 1293, se ajustaron treguas entre los bayoneses y maestres Juan y Gonzalo Martinez, procuradores del rey D. Sancho, quedando acordado se juntasen en

Digitized by Google

Fuenterrabia y San Juan de Luz, los jueces comisionados para valuar los daños hechos recíprocamente entre los mismos bayoneses y vasallos del rey de Castilla, y tratar de su réntegro. En 1294, tuvieron otra conferencia en el valle de Larraun García Martinez Oyaneden y Juan Ortiz Balmaseda, tambien sobre daños que se hicieron unos á otros los guipuzcoanos y navarros. En el primer año del reinado de D. Fernando IV, que fué el de 1295, se comunicó á los pueblos principales de Guipúzcoa el cuaderno de leyes publicadas en las cortes de Valladolid del mismo año sobre varios asuntos civiles y cel. Eduardo II de Inglaterra aprobó, en 28 de julio de 1306, las treguas hechas entre los vec. de Bayona y las gentes de los pueblos marítimos de Castilla, en que parece comprenderse, segun otros tratados de igual naturaleza, los de Guipúzcoa; y se volvieron á renovar en 1309 por los procuradores de Bayona y del rey D. Fernando. Ningun monarca de Castilla atendió mas á la mejor pobl. de Guipúzcoa que el rey D. Alonso XI, á quien debe su origen numerosas villas. En 29 de setiembre de 1321, se dió la famosa batalla de Beotivar, en que los guipuzcoanos mandados por Gil Lopez de Ona y Larrea, desbarataron á los navarros franceses y gascones, que, conducidos por Ponce Morentain, vizconde de Aria y gobernador de Navarra en el reinado de Cárlos I, habian quemado á Berastegui y Gaztelu, valió el botin á fosguipuzcoanos 100,000 libras de moneda de Francia, que ruidosa accion refieren con mucho elogio. Cárlos IV de Francia y I de Navarra, resentido de esta derrota, formó un ejército en Languedoc, año 1323, con intentos de acometer á Guipúzcoa; pero no tuvieron efecto por la guerra que se habia declarado entre Francia é Inglaterra. El infante D. Alonso de la Cerda, á fin de que el rey Felipe III de Navarra le ayudase en sus pretensiones á la corona de Castilla, declaró en 1330: «Que el derecho de haber el eredar la propiedad de las tierras de Ipuzcoa el Alava el Rioja, es del rey y de la reina de Navarra.» En 1334, los guipúzcoanos dirigidos por Lope García de Lazcano, entraron por el reino de Navarra y tomaron algunos pueblos, arrebatando cuanto en ellos habia y asi mismo tomaron el castillo de Uisa. Los servicios de los guipuzcoanos en la batalla del Salado son constantes, tambien en el cerco de Algeciras, sirvieron con el merino mayor de la prov. D. Baltasar Velez de Guevara, y ademas fueron en aquella ocasion hacia el estrecho varios bageles de la misma prov. en servicio voluntario. El reinado de D. Pedro de Castilla ofrece algunos sucesos pertenecientes á la historia de Guipúzcoa. Como los reyes de Navarra aun no estaban olvidados de sus antiguos deseos de recuperar esta prov., en el tratado secreto que Cárlos II y D. Pedro el de Aragon hicieron en Tudela, por agosto de 1363 contra el rey D. Pedro de Castilla, quedaron de acuerdo en que lograda la conquista de este reino se darian al de Navarra las tres Provincias Vascongadas. En la guerra civil entre el rey D. Pedro y D. Enrique II, luego que este entró en Burgos año 1366, toda la prov. de Guipúzcoa se declaró á favor de D. Enrique, escepto San Sebastian y Guetaria. Por eso, habiéndose embarcado este en la Coruña, con sus hijos y el real tesoro, pasó por junio de dicho año á San Sebastian. De aquí partió para Bayona, y en 13 de setiembre del mismo año de 1366, hizo un tratado de confederacion en Liburum, diöc. de Burdeos, con el príncipe de Gales, Ricardo y Cárlos rey de Navarra, y prometió á este último las tierras de Guipúzcoa con todos sus puertos de mar. Estando la prov. de Guipúzcoa declarada por D. Enrique, salvo San Sebastian y Guetaria, era preciso al rey D. Pedro el favor del rey de Navarra para entrar por su reino en Castilla con las tropas estrangeras segun lo ejecutó. Habiéndose juntado nuevamente en Oleon los embajadores de D. Pedro de Castilla, D. Cárlos de Navarra, D. Pedro de Aragon y del príncipe de Gales, año 1367, los de Navarra insistieron en que se diese á su rey la prov. de Guipúzcoa, nombrando señaladamente las villas de San Sebastian, Tolosa, Fuenterrabia y el valle de Oyarzun. El no tener Navarra puerto alguno de mar era lo que tanto movia á sus reyes á la pretension de Guipúzcoa, sin embargo de que ya el rey D. Pedro habia concedido á los mercaderes navarros, en 3 de noviembre de 1351, pudiesen embarcar en San Sebastian, libres de la contribucion del diezmo, siempre que no fuesen géneros de Castilla y descargar allí mismo los que vinieren con destino á Navarra. Muerto el rey D. Pedro de Castilla, aunque la prov. de Guipúzcoa reconoció por su único monarca á D. Enrique II, las villas de San Sebastian y Guetaria, aun no tenian la voz de este, y algunos navios de ellas ocupaban, en 1370, las aguas del Guadalquivir con otras naves que cortaban la navegacion á Sevilla por este r., hasta que por. fin dieron obediencia al rey Don Enrique. En el mismo año se armaron los navios de órden del rey, y los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya, al mando de Ruiz Diaz de Rojas, merino de la provincia de Guipúzcoa, con destino á la Rochela para socorrer á Cárlos V de Francia contra el príncipe de Gales; aunque Garibay atrasa este armamento hasta 1372. En la guerra que hubo entre Castilla y Navarra en 1378, el infante D. Juan entró en dicho reino de Navarra con un ejército en que iban «muchos omes de pie ballesteros et lanceros de las montañas de Vizcaya é de Guipúzcoa é Alava», dice la crónica de D. Enrique. En esta espedicion murió Ruiz Diaz de Rojas, adelantado mayor de Guipúzcoa. Durante el reinado de D. Juan I tomaron mucho vigor en esta provincia aquellas guerras civiles y discordias intestinas que no cesaron hasta tiempos adelante, divididos los pueblos y las casas mayores en parcialidades de Oñezinos y Gamboinos, cuyo origen vulgarmente atribuyen á quimeras de poca entidad en el campo de Urivarrigamboa, sobre si se habia de llevar en manos ó sobre hombros el gran cirio por los diputados de las tres Provincias Vascongadas, como habian pensado Salazar de Mendoza y Lope García de Salazar, y otros. Se cree haberse propagado los disturbios desde Vizcaya á la prov. de Guipúzcoa, andando ya muy enconados en aquella por el año 1309. Por fin, vinieron á estremarlos los ruidosos litigios movidos por la v. de Renteria á la de San Sebastian, sobre el puerto y canal de Pasages, los los cuales pusieron en terrible conmocion á Guipúzcoa de modo que en poco tiempo murieron hasta 100 hombres de los mas principales de la prov. Para cortar de raiz tan funestas y escandalosas discordias, se reunió junta general en San Sebastian, presidida por el famoso y erudito D. Pedro Lopez de Ayala, merino mayor de la prov., el último dia de febrero del año 1379, cuya junta formó varias ordenanzas que fueron confirmadas por el rey D. Juan I en Burgos, á 18 de setiembre del mismo año; siendo las mas notables: «que ningun vecino ni morador de las dichas villas é lugares de la dicha tierra de Guipúzcoa, ni de ninguna de ellas non entre en treguas algunas de los bandos de Oña et de Gamboa, ni de otros cualesquier escudero de la dicha tierra: é si lo ficiere, que peche en pena al nuestro merino seiscientos maravedis.... Que si los bandos de Oña é Gamboa, é otros escuderos de la dicha tierra ovieren asonadas entre sí ó con otros, ningunos nin algunos de los dichos bandos que moraren en las dichas villas é lugares de la dicha tierra, non sean osados de ir á las dichas asonadas nin á algunas de ellas con sus cuerpos nin otrosi de les dar á los dichos escuderos, nin prestar armas, nin otra ayuda nin favor.» Deben citarse las cortes de Madrid del año 1390, en las que figuran procuradores de las v. de San Sebastian y Fuenterrabia en nombre propio y separadamente de los de Guipúzcoa en comun; siendo de advertir que en aquella época estaban ambos pueblos separados de la hermandad de la prov., como se vió en la junta general de Tolosa del año siguiente 1391, congregada con motivo del pedido de 100,000 maravedis que exigian los recaudadores del rey, en cuyo congreso solo asistieron las v. de Tolosa, Segura, Mondragon, Guetaria, Motrico, Villafranca, Vergara, Salinas y Zarauz, tomando las debidas providencias á fin de que no se pagase semejante pedido contrario á los fueros y libertades de Guipúzcoa; y lo mismo debieron hacer San Sebastian, Fuenterrabia, Azpeitia, Azcoitia y demas repúblicas que por entonces no estaban unidas á la hermandad. Y en efecto, todas lograron eximirse del pedido por cédula de Enrique III, dada en Santa Maria de Pelayos á 24 de enero de 1399, confirmada por otras de 15 de diciembre de 1401 y de 16 de agosto de 1407. Lo mismo habia sucedido en los reinados de D. Pedro, D. Enrique II y D. Juan I, quienes, enterados de las inmunidades de la prov., mandaron no se hiciese novedad en ello. En 4 de enero de 1410, se comunicó una instruccion de la reina madre, Doña Catalina, y el infante D. Fernando, que se hallaban en Fuenterrabia, á D. Pedro Velez de Guevara y á D. Gonzalo Moro, corregidor de Guipúzcoa, Vizcaya y Encartaciones, para sentar treguas y formar tratado con Enrique IV de Inglaterra. El mismo Gonzalo Moro habia ajustado anteriormente otra tregua de igual naturaleza con Enrique Batonin, y acompañado de Fernan Perez de

Digitized by Google

Ayala, merino mayor de Guipúzcoa, volvió á renovar dichas treguas con los comisionados del rey de Inglaterra en 1414. Tantas treguas con los ingleses provenian de la íntima union de las coronas de Castilla y Francia desde el reinado de Enrique II; no queriendo nuestros monarcas entablar con la Inglaterra un tratado de amistad perpétua, porque no redundase en perjuicio de la Francia que casi siempre estaba en guerra con los ingleses. De ahí las recíprocas hostilidades entre los mismos ingleses, guipuzcoanos y vizcainos, que no se podian contener sino con la frecuente renovacion de treguas. De un privilegio de D. Juan II, espedido en Aguilar á 21 de mayo de 1421, se colige que hácia este tiempo debió hacer guerra Guipúzcoa á los bayoneses y labortanos que todavia eran vasallos del rey de Inglaterra. En 1429, habiendo mandado el rey á los pueblos de las fronteras que hiciesen guerra á los aragoneses y navarros, «se puso así en obra, dice la crónica de D. Juan II, especialmente por los vizcainos y guipuzcoanos y de Alava allende de Ebro». Es digna de notar la amenaza que el mismo rey hizo al conde de Armañac en 1444, de que si intentaba alguna cosa en desservicio del rey de Francia Cárlos VI, le haria guerra con toda la prov. de Guipúzcoa. En estas breves palabras se conoce el concepto que el rey tenia formado de los Guipuzcoanos, y cuan temibles serian estos á un señor ó príncipe tan poderoso como el conde de Armañac, que al mismo tiempo lo era de algunos pueblos en España.

Muy alborotada andaba la prov. de Guipúzcoa en 1448 con las funestas facciones de parientes mayores, divididos en los bandos oñecino y gamboyno, los cuales se ensangretaron en diferentes batallas. El príncipe D. Cárlos de Navarra pasó á Guipúzcoa en 1450, probablemente con motivo de las parcialidades que se sabe habia á la sazon en Navarra, pretendiendo una de ellas que este príncipe tomase posesion y gobierno del reino. En este mismo año de 1450, las hermandades de Guipúzcoa, entrando de mano armada en Mondragon mas de medio dia del rey D. Juan II, quemaron y derribaron la torre y casa fuerte de D. Beltran de Guevara, señor de Oñate, é hicieron luego lo mismo con otra torre que tenia en Salinas.

Nunca mayores alborotos en Guipúzcoa que en los primeros años del reinado de D. Enrique IV, sin que bastasen los leyes de la hermandad recien confirmadas, ni todo el celo de las repúblicas unidas, entre sí, á contener la insolencia de los parientes mayores, que encastillados en sus torres y casas fuertes, destruian con las gentes de su parcialidad todo el pais derramando mucha sangre, robando é incendiando casas, talando los campos, sin que nadie pudiese andar seguro por los caminos; y para colmo de estos atentados provocaban á veces á pueblos enteros por medio de carteles que fijaban en ciertos sitios, á que midiesen sus fuerzas con ellos en un combate. Informado el rey de estos desórdenes, pasó en persona á Guipúzcoa por febrero de 1457, y habiendo recorrido toda la prov., mandó se derribasen y allanasen hasta las casas fuertes de Olaso en Elgoybar, la de Lazcano en el l. del mismo nombre, la de Leyzaur en Andoain, San Millan en Zizurquil, Murguia en Astigarraga, Gaviria y Ozaeta en Vergara, Zaldivia en Tolosa, Astigarribia en Guetaria, Zarauz en Zarauz, Alsega en Hernani, Achega en Usurbil y otras varias, y en seguida se ejecutó lo propio con las casas fuertes de Vizcaya á donde marchó el rey: los sugetos que resultaron mas culpables en estos ruidosos disturbios, saberon desterrados para Estepona y otros puntos. Para mayor quietud y sosiego de la prov. estando el rey de vuelta en Vitoria, confirmó á 30 de marzo del mismo año el cuaderno de ordenanzas dispuestas por D. Gonzalo Moro, á las que añadió otras. En 1459 se ajustó la famosa concordia entre Guipúzcoa y San Sebastian, quedando convenido que por espacio de 20 años las veces que ocurriesen levantadas del apellido de hermandad, habiesen de acudir los vec. de dicho pueblo á los llamamientos, sin embargo del privilegio que gozaban de no alejarse mas de una legua en semejantes ocasiones, segun el título 67 del cuaderno de ordenanzas del D. Gonzalo Moro, y que igualmente la prov. daria favor á San Sebastian en tales casos, pena de 2,000 doblas del cuño del rey á los que no guardasen esta concordia.

En 1461 pidió el rey gente á Guipúzcoa y demas Provincias Vascongadas para la guerra que hacia en Navarra á favor del príncipe D. Cárlos de Viana. En 1463 pasó segunda vez el mismo rey Enrique IV á Guipúzcoa con motivo de las vistas que tuvo con Luis XI de Francia sobre el r. Vidasoa, cuyas circunstancias, y los odiosos tratados que se hicieron allí en perjuicio de España refieren nuestros historiadores. Se dice que con ocasion de estas vistas habia deseado mucho Luis XI, estender sus dominios por la prov. de Guipúzcoa «teniendo hecho alto concepto del valor de la nacion guipuzcoana», de donde podria sacar los soldados mas ágiles y animosos, especialmente para la guerra marítima»: pero fueron desechados algunos instrumentos apellidados que para esta pretension habia manifestado el rey de Francia. Durante dichas vistas ó poco despues mataron los guipuzcoanos en Tolosa al arrendador de rentas reales, por haberse empeñado en exigir de ellos el servicio del pedido. Indignado el rey de este hecho y volviendo á Castilla por Tolosa, hizo derribar la casa en que aquel habia sido muerto; pero informado por documentos que se le presentaron, de que Guipúzcoa estaba exenta de pagar el pedido, mandó no se hiciese novedad segun habian mandado tambien sus progenitores los reyes D. Pedro, Enrique II y Juan I. En las revueltas contra Enrique IV, Guipúzcoa ostentó diversas opiniones de las que coronaron al infante Don Alonso por los años de 1465. En el de 1466 la dió Enrique los títulos de noble y leal á los que añadió despues Cárlos V el aumentativo muy. El rey la ordenó se apoderase del cast. de Tolosa que tenia el mariscal García Lopez de Ayala, mandando en su desservicio. En el año 1468 intimó á la misma prov. no entregase la fortaleza de Fuenterrabia al dicho Ayala, y que la retuviese y guardase ella misma: prometiendo tambien juramento no empetrar á Guipúzcoa ni ningun pueblo de la prov. de la corona de Castilla, ni hacer merced de ellos á caballero ó prelado. Habiendo vuelto á entrar en Guipúzcoa, año 1470, Pedro de Avendaño y Juan Alonso de Muxica, despues que habian sido desterrados de órden del rey, por el conde de Haro D. Pedro Velasco, como principales cabezas que eran de los bandos oñecino y gamboyno, se suscitaron nuevas turbulencias, siendo su primer motor el conde de Treviño, enemigo del conde de Haro y fomentador de Muxica y Avendaño; de aquí resultó la célebre batalla de Munguia en que salió derrotado el conde de Haro. Sabedor el rey de este caso marchó á Orduña y llamando á todos rondes, les mandó que dentro de tres dias saliesen de Vizcaya y Guipúzcoa, y luego revocó los poderes que habia dado al de Haro para gobernar la prov. En 1471 se quejó el rey de Navarra á D. Juan II contra el partido de los beaumonteses, porque con su ayuda los guipuzcoanos habian batido y demolido con artillería las fortalezas de Larraun, Jaumberri, Leiza y Goriti. En 29 de agosto del mismo año declaró el rey de Inglaterra Enrique VI, recibir bajo su proteccion los navíos de Guipúzcoa y de Vizcaya, que arribasen á sus reinos, consiguiente á la paz á que vino con Castilla. Los guipuzcoanos habian sufrido mucho de parte de los ingleses, con cuyo motivo mandó el rey de Inglaterra en 1474 se les resarciese de ellos: fueron valuados en 11,000 coronados cada uno de tres sueldos y cuatro dineros, y se dispuso la realizacion de este reintegro por medio del descuento de los derechos que pagaban en los puertos de aquel reino los mismos guipuzcoanos hasta que se llegase á completar dicha cantidad, salvos los 600 coronados que se entregaron á Juan Martin Verastegui. Entretanto los bandos del pais no dejaron de trastornar su tranquilidad, sin embargo de las providencias tomadas anteriormente por el rey; así habia escrito Fernando Pulgar al obispo de Coria en 1473 que «el condestable, el conde de Trebiño con esos caballeros de las montañas, trabajan asaz por asolar toda aquella tierra hasta Fuenterrabia.»

En el reinado de los reyes Católicos ofrece Guipúzcoa abundantes hechos para la historia de la nacion. A resultas de la liga formada entre Alonso V de Portugal y Luis XI de Francia, comenzó este hacer guerra por Guipúzcoa en 1475 para distraer á los reyes Católicos de la conquista del Rosellon. La infantería de Guipúzcoa y Vizcaya sobresalió mucho en el combate y ruidosa accion de las Herrerías de Herreros de fierros sobre el Duero. En el siguiente año 1476 se distinguieron los guipuzcoanos en el cerco del castillo de Burgos, donde parece tuvo principio aquel dicho: *Daca rey, daca rey*, en alabanza de los mismos guipuzcoanos, porque estos, habiendo echado de menos al rey Católico que disimuladamente pasó del cerco á Zamora, empezaron á preguntar dónde estaba el rey y á demandarle. En el mismo año sitiada Fuenterrabia repelidas veces por un ejército francés de 40,000 hombres, al mando de Aman de Labrit, los de San Sebastian, Pasages,

Digitized by Google

Hernani, Tolosa, Zarauz, Guetaria, Deva y otros pueblos, juntaron hasta 30,000 hombres, los cuales habiendo ocupado las alturas inmediatas á Fuenterrabia, hicieron mucho daño en los franceses. Logróse por fin levantar el asedio con la venida del rey católico á Vitoria donde se juntaron 50,000 hombres para socorrer la plaza. «En esta guerra, añade la crónica, los guipuzcoanos se mostraron leales á su rey, esforzados en las peleas y liberales de sus bienes, porque mantuvieron la guerra á sus propias espensas.» En el propio año fué la espedicion marítima de los guipuzcoanos y demas vescongados contra los pueblos de la costa de Galicia, rebeldes á los reyes católicos, por seguir el partido de D. Alonso V de Portugal, y se logró reducirlos al servicio de aquellos soberanos. En 1480 fueron enviados por el rey á Guipúzcoa y Vizcaya, Alonso Quintanilla y D. Juan de Ortega provisor de Villafranca, para juntar parte de la armada que se destinaba contra turcos despues del sitio de Rodas. Los guipuzcoanos y vizcainos alegaron ser contra sus fuerzas y privilegios si se les obligaba á este servicio; y habiéndose hecho cargo de este reparo, los comisionados desistieron de su demanda; pero Guipúzcoa y Vizcaya ofrecieron y armaron voluntariamente 50 navios que saliendo de Laredo y juntándoseles otros de Galicia y Andalucía, llegaron á Nápoles bajo el mando de D. Francisco Enriquez primo hermano del rey, y se levantó el sitio de Otranto por los turcos. Los mencionados comisionados del rey dieron de los guipuzcoanos y vizcainos: «ser gente sábia en el arte de navegar y esforzados en las batallas marinas, que tenian naves y aparejos para ello, y que en estas tres cosas las principales para la guerra del mar, eran mas instructos que ninguna otra nacion del mundo.»

No tuvo razon Fernando Pulgar escribiendo al cardenal de España en 1488 para censurar agriamente como lo hace aquel estatuto guipuzcoano antiguo, confirmado posteriormente por Carlos V, de que ningun cristiano nuevo, ni de linage de ellos, pudiese vivir, ni morar, ni avecindarse en Guipúzcoa; estando muy conforme á la constitucion del pais en que no admitian tampoco á ninguno que no fuese hidalgo, como consta de sus fueros aprobados por los mismos reyes. En la misma carta da á entender entre otras cosas la inclinacion de los guipuzcoanos al arte de escribir, en que todos les reconocen ventaja. Los reyes católicos confirmaron en Tarazona á 9 de marzo de 1484, todos los privilegios y fueros de Guipúzcoa, con espresion del que gozaban sus habitantes, de no salir de los límites de la prov., así por mar como por tierra, al real servicio en tiempo de guerra, sin que primero se le pagase el sueldo de la gente que enviaran.

En el reinado de Doña Juana repitió Guipúzcoa las gloriosas acciones que han inmortalizado su nombre. La guerra contra Navarra en 1512, tocó muy de cerca á esta prov., habiendo sido teatro de varios acontecimientos. Por noviembre de este año el duque Francisco de Angulema, despues rey de Francia, hizo entrar en Guipúzcoa á Carlos duque de Borbon y al Sr. de Lautrech, que despues de haber quemado á Irun Oyarzun, Renteria y Lezmani, pusieron sitio á San Sebastian, que se defendió contra varios asaltos. Cuando supo el rey esta incursion de los franceses en Guipúzcoa «entendiendo que no importaba menos aquello que todo el reino de Navarra (Zurita),» mandó pasar al socorro de San Sebastian á los condes de Oñate y Salvatierra y otros personages; bien que no fue menester por haber rechazado al enemigo los mismos naturales. Por diciembre del mismo año de 1512, fué la derrota de los franceses por los guipuzcoanos en los montes de Velate y Elizondo del valle de Baztan, al tiempo que se retiraban aquellos del cerco de Pamplona. La reina Doña Juana en agradecimiento de este glorioso suceso, concedió á Guipúzcoa por cédula despachada en Medina del Campo á 28 de febrero de 1513, que al escudo de sus armas añadiese un cuartel que representase las dos piezas de artillería, cogidas á los franceses en esta jornada y conducidas como en triunfo á Pamplona. En 13 de agosto del mismo año la concedió el privilegio de que sus concejos ó repúblicas hiciesen la presentacion de las escribanías de número, de cuyo privilegio gozaba San Sebastian ya en el año 1332, segun consta de un real despacho de D. Alonso XI.

Reinando Cárlos I con su madre la reina Doña Juana, continuó Guipúzcoa sus servicios á la corona. Los franceses se apoderaron del castillo de Beovia sobre el Vidasoa y de Fuenterrabia en 1521; pero en el siguiente triunfaron los guipuzcoanos derrotando á los franceses, dia 30 de junio, en la montaña de Aldave ó de San Marcial con muerte de mas de 2,000 enemigos, y por marzo de 1524, Fuenterrabia fué recobrada. El magnífico recibimiento que Guipúzcoa hizo al emperador cuando en 1540 pasó por ella para Flandes, la mereció particular estimacion. Algunos pueblos de Guipúzcoa fueron invitados por varias ciudades comuneras, para que se les uniesen, y algunos pueblos de esta prov. sufrieron de los comuneros daños que en 1526, se mandaron resarcir por los alcaldes de corte Herrera y Briviesca. Con el mismo valor y celo continuaron portándose los guipuzcoanos en cuantas ocasiones han ocurrido, ya en defensa de las plazas de la prov. en tiempo de guerra, ya al viajar por ella los reyes y personas reales, en cuyo obsequio se han esmerado siempre, acreditando su amor y lealtad á los soberanos. Son bien notorios el aparato y funciones con que recibió esta prov. á Felipe III, en el año 1615, y el esfuerzo con que defendió á Fuenterrabia en el de 1638, mereciendo por este, y otros señalados servicios la gratitud de los reyes, y los elogios de los célebres historiadores que han perpetuado con sus escritos aquel glorioso acontecimiento. Si últimamente sonaron los guipuzcoanos en la sangrienta lucha que inauguró el reinado de nuestra augusta reina, fué solo por creer amenazadas sus antiquísimas franquicias respetadas por todos los reyes; solo en su defensa, en la de sus fueros y privilegios pudieron empuñar las armas los leales y valientes guipuzcoanos: y así fué que apenas las creyeron garantizadas bajo el trono constitucional de Isabel, en los campos de Vergara, se dió término á aquella desastrosa guerra, tan fecunda en hechos gloriosos con que unos y otros combatientes se hicieron admirar como dignos españoles. Es de apetecer que se active en lo posible el efecto de aquel célebre tratado para perpetuar la paz entre el resto de la monarquía, y esta preciosa tan preciosa y tan digna de las mas altas consideraciones.

GUIPÚZCOA: intendencia de nueva creacion compuesta de las c., v. y l. de que habla el art. de prov. ó gefatura política. Una de las 3 Provincias Vascongadas, tiene Guipúzcoa su terr. propio, ofreciendo por consiguiente puntos dificultades el dividir y clasificar datos ant., que es el obstáculo mayor que presentan otros art. No hay aquí necesidad de buscar proporciones, no hay que agregar ni segregar ni hab. ni riqueza, y por eso podemos desde luego entrar en terreno despejado á tratar de la

POBLACION. Los datos oficiales y particulares ant. y modernos que podemos examinar para fijar el número de hab. de la prov. de Guipúzcoa, nos dan el resultado siguiente:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.°	1596	69,665	77,144
2.°	1787	120,726	97,852
3.°	1797	104,491	99,087
4.°	1815	104,044	»
5.°	1822	110,073	109,622
6.°	1826	135,838	133,051
7.°	1836	126,789	128,761
8.°	1831	109,000	105,351
9.°	1832	104,439	104,887
10	1833	108,569	112,450
11	1837	104,491	114,894
12	1842	112,650	113,307
13	1843	138,366	»
14	1844	104,486	»
15	»	151,861	»
16	»	141,752	»

Primera poblacion. En los trabajos del Sr. D. Tomás Gonzalez, aunque se titulan censos de las prov. de la Corona de Castilla, hay diferentes datos relativos á la de Guipúzcoa, de que hacemos ligera mencion para conocimiento de nuestros lectores. Existe con fecha 27 de octubre de 1614 una certificacion librada por D. Antonio de Olavarria, escribano fiel de Juntas de aquella prov., en virtud de mandato del Sr. licenciado Hernando de Rivera, juez de comision de S. M. en el lugar de Pasage, jurisd. de la v. de Fuente-Rabia (*), testigos Gonzalo Fernandez de Castro y Martin de Esteibar, certificacion

(*) Así está escrito en el documento á que nos referimos.

Digitized by Google

en que consta que todos los dichos fuegos (se mencionan), suso declarados montan 2,335 y 3/10. En la lista que se acompaña, figuran como poblaciones importantes las siguientes:

San Sebastian 178 fuegos, Azpeitia 130, Mondragon 128, Azcoitia 96, Deva 85, Motrico 83 y Tolosa 80.

Dícese tambien en los escritos que tenemos á la vista, que puede reputarse cada fuego á razon de 5 1/2 vec. poco mas ó menos, y que de consiguiente los 2,335 fuegos ascendian á 12,842 vec., y que computados estos á 5 hab. resultan 64,210 alm. con corta diferencia. Se hace notar tambien que en este cómputo no van unidos los hidalgos de la prov. de Guipúzcoa, los que segun el censo de 1787 eran todavia 50,502, y se hace el resúmen siguiente:

Fuegos.	2,335 3/5
Vecinos pecheros.	12,842 1/2
Habitantes pecheros.	64,210
Hidalgos.	50,502
Total de almas.	114,712

Al observar esta pobl. naturalmente ocurre si fueron bien ó mal comprendidos los 50,502 hidalgos sobre los 64,210 pecheros, ó si mas bien puede decirse que este último número comprendia el de hab. de toda clase. Antes de entrar en la apreciacion de estos datos, conviene observar respetando lo dicho por el Sr. D. Tomás Gonzalez, que no ha existido en Guipúzcoa la division de vec. pecheros ó solo contribuyentes: todos absolutamente todos, nobles y moradores, que es la única distincion que ha existido, han contribuido igualmente á las cargas y obligaciones. Si se estableció la division que en este momento nos ocupa, fué solo para designar á las personas ó familias, que yendo á establecerse á la prov. de Guipúzcoa, no tuviesen justificada debidamente la hidalguía, puesto que todos los oriundos del pais eran considerados y conceptuados como nobles. Con este objeto habia en todos los pueblos dos libros, uno de hijos-dalgo, que comprendia á todos los oriundos del pais, y á los que habiendo ido á establecerse á la provincia de otras del reino ó del estranjero, hubiesen probado la nobleza, y otro de moradores que eran los de esta última clase, que no hubiesen probado la hidalguía. De esta sencilla esplicacion se deduce, que naturalmente el núm. de los hijosdalgo, es decir el de los naturales del pais y hab. de otras prov. y de otros reinos, que hubiesen justificado la nobleza, debia ser mayor, muchísimo mayor, que el de los moradores ó estraños que no hubiesen probado esta circunstancia: así pues, en vez de admitir el resúmen que presenta el dato del Sr. Gonzalez, nosotros suponemos que en la poblacion oficial de 64,210 hab. del siglo XVI y parte del XVII los hijos-dalgo ó moradores se hallaban en la proporcion siguiente: los primeros 50,502 hab.: los segundos 13,708. En apoyo de nuestra opinion presentaremos dos hechos decisivos y de importancia: primero, buscando la proporcion en que aparece la pobl. de Guipúzcoa con el resto de España en diferentes épocas y en distintos documentos, hemos visto que figura por el 0'94 por 100 de la poblacion total de España, en cuyo caso en vez de los 114,712, deberia tener 77,144 individuos. Conocen nuestros lectores que es mas factible atendidas las naturales ocultaciones, admitir este último número que el que arroja el otro resultado: segundo, en comunicacion dirigida desde Tolosa en 27 de marzo de 1830 al secretario del Despacho de Hacienda que suscriben á nombre de la poblacion y diputacion de la prov., los Sres. D. Joaquin de Michelena y D. Juan Bautista de Arrizabalaga, se dice que no habia datos exactos relativos al núm. de hab. del siglo XVI; pero que valiéndose de notas del servicio de armas, que prestaron los guipuzcoanos en la guerra y destruccion de la v. y fuerte de San Juan de Luz en Francia, de órden de la Reina (*) Gobernadora Doña Juana de Austria, y resistencia que hicieron á los franceses para impedir la entrada en Irun en los años 1558 y 1559, y lo mismo en el de 1596 para la defensa de la frontera, y comparadas con los naturales de tercios que existian, resultaba que los individuos de la prov. en el último tercio del siglo XVI, debian ser como de 69,665. Este es exactamente el número de habitantes que admite en sus últimas hojas el censo, cuyo exámen hemos hecho.

Segunda poblacion. Es la del censo de 1787, acerca de cuyo trabajo hemos hablado estensamente en diferentes art.: en el figura Guipúzcoa con 120,726 hab., resultando ser el 0'94 por 100 de 97,852. Al observar que la pobl. de este dato era bastante considerable, hubimos de creer si de las otras Provincias Vascongadas ó de Navarra habia podido agregarse á la de Guipúzcoa alguna parte de terr.; pero abandonamos esta idea al ver que en igual y aun en mayor proporcion estaban aumentadas las otras 3 prov.

Tercera poblacion. Seguian incesantemente los trabajos estadísticos y así aparece en el año de 1797 un nuevo censo: en él figura Guipúzcoa con 104,491 hab.: era la pobl. total de España 10.541,221, y correspondian á la prov. de Guipúzcoa por el 0'94 por 100 99,087 individuos.

Cuarta poblacion. Tenemos á la vista el estado de pobl. y riqueza formado en el año de 1815, estado que aun hoy se consulta en Guipúzcoa, y su pobl. es de 104,044 hab.

Quinta poblacion. Prevaleció en las córtes de 1822 el pensamiento de conservar los límites que antes tuvieran las Provincias Vascongadas, abandonando la idea que habia presentado la comision en su memoria en la que se estableció una sola provincia con las antiguas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, separando la Rioja Alavesa para la de Logroño; Irun y Fuenterrabia para Pamplona y agregando el valle de Mena, el condado de Treviño y algunas juntas de Santander: proponiase por capital á Vitoria, punto que aunque no es topográficamente central, era el de las comunicaciones de las tres prov., de la Córte, de Castilla y de Francia. Guipúzcoa, ó mas bien dicho San Sebastian, que este era el nombre de la prov., quedó con 110,073 hab., correspondiendo 108,922 por el 0'94 por 100 de los 11.661,980 hab. de la pobl. oficial.

Sesta poblacion. No menos importantes fueron los trabajos que presentó la policía en lo relativo á Guipúzcoa por el año de 1826, puesto que se hizo subir el número de hab. á 135,838, resultando ser el 0'94 por 100 el número de 133,051 almas sobre los 14.154,341 que presentó á toda España.

Sétima poblacion. Menor resultado ofrece el trabajo que por aquellos tiempos hacia el Sr. Miñano, puesto que la pobl. asignada á Guipúzcoa es de 126,788, y la del 0'94 por 100 de 128,761 almas sobre los 13.698,029 de toda España, segun aquel apreciable estadista.

Octava poblacion. No hay que esperar que los trabajos de 1831 nos presenten en una sola prov. un número admisible de hab.: en la de Guipúzcoa aparecen 109,000; en toda España 11.207,639, cuyo 0'94 por 100 es de 105,351 individuos.

Novena poblacion. Todavia es menor el número de hab. que resulta del dato de 1833, puesto que se reduce á 104,429 almas, suma casi igual á la de 104,887 que es el que arrojó el 0'94 por 100 de los 11.158,374 que señalaban á toda España.

Décima poblacion. En el decreto de 30 de noviembre de 1833, aparece mayor que en el dato anterior la pobl. de España y tambien la de Guipúzcoa: aquella es de 11.962,767 habitantes, y esta de 108,569; y el 0'94 por 100 resultaba ser 112,450 individuos.

Undécima poblacion. En la ley electoral de 1837 (*) se fijó el número de hab. de esta prov. en 104,491 y siendo el de toda España de 12.222,872, al 0'94 por 100 correspondian 114,894 almas.

Duodécima poblacion. La matrícula catastral fijó el número de hab. en 112,650 y en el párrafo relativo á pobl. se dice lo que sigue: «El censo presentado le fija en 20,338 vec. y 104,563 alm. El aumento considerable que ha tenido despues, se ha disminuido mucho por la guerra y por la emigracion que estos últimos años ha sido estraordinaria; sin embar-

(*) Ponemos Reina Gobernadora á Doña Juana de Austria, porque así lo dice la certificacion que tenemos á la vista. La ilustracion de nuestros lectores comprenderá que el documento se refiere á la princesa Doña Juana, hija del emperador, viuda del príncipe D. Juan de Portugal y hermana de Felipe II, que vino á Castilla para ser Gobernadora de nuestros reinos, en virtud de los poderes hechos en Bruselas á 21 de marzo de 1554, durante la ausencia de su referido hermano, por motivo de su casamiento con la reina de Inglaterra, celebrado en la c. de Vitoria á 25 de julio del mismo año.

(*) No hacemos mérito del dato de 1836, porque admitió la misma pobl. del decreto de 30 de noviembre de 1833.

Digitized by Google

go, aunque con la desconfianza que inspiran los pocos datos que han podido consultarse, se puede calcular la de hoy en 22,380 vec. y 112,650 alm. La pobl. total de España segun aparece de las 49 matrículas catastrales, era de 12.054,008 y el 0'93 por 100 ascendia á 113,307 individuos.

Décima tercia poblacion. Nos referimos á la exposicion del ministro de Gracia y Justicia D. Luis Mayans dirigida á S. M. al presentar los resultados de la estadística criminal de 1843. La pobl. que corresponde á la prov. en aquel documento admitida, es de 138,306 hab.

Décima cuarta poblacion. Es la de la estadística municipal que como saben nuestros lectores no contiene mas que el número de vec.: estos son 20,756, y adoptando la proporcion entre ellos y los hab. que resulta de varios documentos que tenemos á la vista, el número de individuos sube á 104,486.

Décima quinta poblacion. Tambien aunque con algun trabajo hemos adquirido el número de mozos comprendidos en las diferentes séries del sorteo en la prov. de Guipúzcoa: consultado detenidamente la pobl. que corresponde, es 151,861 habitantes.

Décimas sesta poblacion. Muchos son los datos particulares que tenemos sobre la pobl. de Guipúzcoa y muchas tambien son ciertamente las investigaciones que hemos hecho sobre determinadas localidades. La prov. de Guipúzcoa se presta por la naturaleza de su terr. y la diseminacion de sus casas á esta clase de fraudes, que á las veces favorecen ó á lo menos disimulan las autoridades locales; pero esto no impide que nosotros estemos íntimamente convencidos de que la prov. de Guipúzcoa no baja de 141,752 hab.; diremos mas, consideramos disminuido mas bien que exagerado este número de hab. Dadas ya cuantas noticias nos ha sido posible recoger, presentamos el siguiente

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 4 partidos judiciales en que se divide esta prov. calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército y comparada con la que resulta: primero, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda: segundo, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia: tercero, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844: cuarto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALISTADOS		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Mozos sorteos de 19 años de edad.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Número de almas	Corresponde á 100 por 1 poniente.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Azpeitia.	249	31723	5209	26217			4873	24531	6554	32990
San Sebastian.	351	44717	5673	28552	108569	138306	5253	26444	7138	35928
Tolosa.	299	38093	5816	29284			5369	27037	7318	36849
Vergara.	293	37328	5682	28597			5261	26484	7151	35983
TOTAL.	1192	151861	22380	112650	108569	138306	20756	104486	28161	141752

Riqueza. Al examinar datos ant. para buscar la materia imponible de la prov. de Guipúzcoa, no hallamos las dificultades que otros art. de esta especie nos han ofrecido, porque segun ya se ha dicho, no hay necesidad de agregar ni segregar nada. Sin mas esplicaciones pues, pasamos al examen del

Censo de 1799. ¿Necesitaremos mayores esplicaciones para comprender el orígen y la significacion del trabajo mas importante que en nuestro juicio se ha hecho, cual es el de las operaciones estadísticas correspondientes al año de 1799? Hasta con repeticion en diferentes veces está esplicado el orígen de este dato; el método con que se pidieron las noticias; los errores que al reclamarlas se cometieron: la confusion que presentaban las relaciones, y las ocultaciones que campean en casi todas ellas. Nuestros lectores habrán visto todas estas circunstancias en los demas art. de Intendencia, y por eso nos limitamos á ofrecer á su consideracion el siguiente

Estado de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de la provincia de Guipúzcoa segun el censo de 1799.

PROVINCIA.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO VEGETAL.	REINO ANIMAL.	REINO MINERAL.	FAB. ARTES Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Guipúzcoa.	20,898	104,491	19.525,376	976,022	4.897,788	6.298,912	31.698,098

Se ve por este ligero trabajo, que la prov. de Guipúzcoa tenia, segun la relacion que dieran las municipalidades, 20,898 familias, 104,491 hab. y 31.698,098 rs., valor de todas las producciones obtenidas en los tres reinos vegetal, animal y mineral y en las fab., artes y oficios. Tenia entonces la prov. de Guipúzcoa y tiene á no dudarlo hoy, falta de granos, y entonces como ahora se necesitaba tambien importar un art. esencial, cual es el vino. Mas prescindiendo de estas observaciones que acaso sean prematuras, ligeramente indicaremos, que los 31.698,098 rs. de riqueza considerada, es el valor del producto bruto obtenido de la tierra en sus tres reinos, de la fabricacion y de las artes. Mas adelante ve-

Digitized by Google

remos la materia imp. que en todas estas distintas combinaciones puede y debe forzosamente representar el censo, ahora objeto de nuestro exámen. La continuacion de los trabajos estadísticos en que se ocupaba el Departamento del Fomento General del reino y Balanza de Comercio, comprendió aunque exenta, á la prov. de Guipúzcoa, y para conocer las alteraciones que esta respetable corporacion hiciera, publicamos el siguiente

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIA.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE LA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	FAMILIAS.	HABITANTES.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.
			RS. VN.	RS. VN.	RS. MRS.	RS. MRS.	RS. MRS.	RS. MRS.
Guipúzcoa.	20,898	104,491	31.698,098	34.141,551	1,516 27	1,633 25	303 12	326 25

El censo de 1799 fijaba la total riqueza de la prov. en 31,698,098 rs.: el Departamento del Fomento General del reino aumentaba en 1802 esta suma á la de 34.141,551 rs. presentando una diferencia de mas de 2.443,453 rs. ó sea un 7'71 por 100. Conocen ya nuestros lectores el motivo por qué la administracion reclamó el estado de los trabajos que habia hecho el Departamento del Fomento General del reino y Balanza del Comercio: tratábase de un repartimiento de 100,000,000 en todas las prov., combinando la riqueza señalada y el producto de rent. provinciales. Pero desde luego nos encontramos con una dificultad no pequeña ciertamente, á saber: que las rent. provinciales solo podian tomarse como tipo en la corona de Castilla: Aragon tenia su equivalente: Navarra y las Provincias Vascongadas sus donativos. En esta dificultad las oficinas hicieron lo único que podian hacer, á saber: calcular el producto de las rent. provinciales, que debia obtenerse, comparando con la riqueza señalada á otras prov. la designada á Guipúzcoa en el año de 1802. Téngase presente esta circunstancia para conocer la fuerza y valor que tiene el siguiente

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000.000 de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1802.	Riqueza rural é industrial en 1802 segun la demarcacion de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1817.	Riqueza rural é industrial en 1802, aplicada á la nueva demarcacion de 1817.	Repartimiento sobre la riqueza rural é ind. en 1802, combinada con el comercio exterior en 1802 segun la demarcacion de 1817.	PROPORCION DE LA CUOTA SEGUN LA DEMARCACION DE 1817.		PRODUCTO DE LAS RENTAS PROVINCIALES.	REPARTIMIENTO SOBRE DICHO PRODUCTO.	PROPORCION DE LA CUOTA.			TERMINO MEDIO DE AMBOS REPARTIMIENTOS.	PROPORCION DEL TERMINO MEDIO.		
						CON LA RIQUEZA.	Con los habitantes.			CON DICHO PRODUCTO.	CON LA RIQUEZA.	Con los habitantes.		CON LA RIQUEZA.	Con las rentas provinciales.	Con los habitantes.
		RS. VN.		RS. VN.	RS. VN.		RS. M.	RS. VN.	RS. VN.			RS. M.	RS. VN.			RS. M.
Guipúzcoa.	104,491	34.141,551	104,491	34.141,551	356,840	1'05 p 00	3 14	748,395	356,864	47'68 p 00	1'05 p 00	3 14	356,852	1'05 p 00	47'68 p 00	3 14

Digitized by Google

De estos estados se deduce una consecuencia digna en nuestro juicio de ocupar la atencion de nuestros lectores, y es, que aun admitidos los 34.141,551 reales, valor bruto de la produccion en todos conceptos, en todas combinaciones, sin deducir ni un solo maravedi por gastos de toda clase, cada hab. guipuzcoano tendria al año 326 rs. 25 mrs., y al dia 30'44 mrs. Muy parcos, muy frugales son los hab. de Guipúzcoa, pero nótese que estos 30 mrs. 44/100 representan, primero, el valor de la simiente; segundo, el del cultivo y recoleccion en sus multiplicadas operaciones; tercero, el importe de todas las gabelas y exacciones para el clero, para la prov., para la municipalidad; cuarto, el precio de la comida, de la bebida, del vestido y demas atenciones de la vida humana. Todo esto, decimos, representan los 30'44 mrs. diarios, puesto que los 34.141,551 rs., significan el valor en venta sin deduccion alguna de las especies obtenidas.

Ya procediendo á mayores detalles y clasificando las prod. que senala el censo de 1799, presentamos á nuestros lectores el siguiente:

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril de la provincia de Guipúzcoa segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	CANTIDADES	PRECIO EN 1799.	VALOR EN DICHA EPOCA	PRECIO ACTUAL.	VALOR ACTUAL.
Reino vegetal.						
Granos. Trigo.	Fanegas.	289020	40	11560800	40	11560800
Centeno.	id.	5372	27	145044	17	91324
Maiz.	id.	270908	24	6501792	26	7043608
Avena.	id.	2149	15	32235	17	36533
Total de granos.	»	567449	»	18239871	»	18732265
Legumbres. Habas.	Fanegas.	2366	32	75712	36	85176
Habichuelas.	id.	442	38	16796	36	15912
Castañas.	id.	9770	15	146550	19	185630
Primeras materias. Lino.	Arrobas.	2261	75	169575	75	169575
Cáñamo.	id.	232	50	11600	45	10440
Vino.	id.	6361	12	76332	10	63610
Sidra.	id.	131490	6	788940	6	788940
Total del reino vegetal.	»	»	»	19525376	»	20051548
Reino animal.						
Ganados. Becerros.	Número.	2107	120	252840	110	231770
Corderos.	id.	14402	9	129618	9	129618
Cabritos.	id.	584	8 1/2	4964	8	4672
Cerdos.	id.	1227	160	196320	140	171780
Lana.	Arrobas.	9807	40	392280	40	392280
Total del reino animal.	»	»	»	976022	»	930120
Reino mineral.						
Hierro.	Arrobas.	233328	21	4897788	21	4897788
Total del reino mineral.	»	»	»	4897788	»	4897788
Valor de las fábricas, artes y oficios.	Valor.	»	»	6298912	»	6298912
RESUMEN DE LOS VALORES TOTALES.						
Reino vegetal.	Valor.	»	»	19525376	»	20051548
animal.	id.	»	»	976022	»	930120
mineral.	id.	»	»	4897788	»	4897788
Fábricas, artes y oficios.	id.	»	»	6298912	»	6298912
Total general.	»	»	»	31698098	»	32178368

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo. Rs. vn. 19.525,376

Id. del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Corderos. 129,618
Cabritos. 4.964 } 526.862
Lana. 392,280

Total. 20.052,238

Diezmo. 2.005,224
Medio diezmo. 1.002,612
Renta liquida de la propiedad territorial calculada en las 2/3 partes del producto total. 8.020,895
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta. 4.010,447

Segun los precios del dia.

Productos del reino vegetal todos su-

Digitized by Google

jetos al diezmo. . . . . Rs. vn.		20.051,548
Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion. Corderos.	129,618	
Cabritos.	4.672	526,570
Lana.	392,280	
Total.		20.578,118
Diezmo.		2.057,812
Medio diezmo.		1.028,906
Renta líquida de la propiedad territorial calculada en las 2/5 partes del producto total		8.231,247
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		4.115,623

En nuestra opinion, espuesta sin duda á errores, la riqueza imp. que solo los art. sujetos al diezmo representan, es el término medio de una y otra época la de 12.189,106 rs., segun los datos que arroja el censo de 1799. Mas adelante habremos de ocuparnos del resultado que fija el cuadro que aca bamos de presentar, pasando ahora á examinar los

DATOS OFICIALES DE 1815. Por setiembre de este año, se reunieron varias noticias estadísticas, y se formó un estado que ofrece los resultados siguientes:

Número de fuegos.	2,440 1/2
Id. de almas.	104,064
Rentas de la propiedad.	7.359,136
Id. del comercio y de la ind.	1.254,300

Conviene observar desde luego que no figura en este estado el producto del comercio é ind. de San Sebastian, ni el valor de la riqueza terr. por concepto urbano, á causa de hallarse incendiada esta c. en el año á que el dato se refiere, advirtiendo que si en la casilla aparecen 5,000 rs., corresponden á Iguelido y Alzá. No uno sino diferentes estados tenemos á la vista respecto al trabajo de 1815, y en ellos notamos alguna diferencia en la suma total, y esta depende ya de que se hicieron algunas rectificaciones parciales, ya de que las juntas generales celebradas en Zarauz en 1819, elevaron la riqueza de San Sebastian, con la misma comprension de Alza é Iguelido á 327,476 rs., aumentando 182,615 sobre lo señalado en el dato anterior; pero habiendo reclamado la c., se rebajó de nuevo la suma á los mismos 244,861 rs. del año de 1815. Ya antes de estos trabajos, se habia publicado en el año de 1812 otro que señalaba por valor de la riqueza terr. un cap. imp. de 7.588,000 rs. Nosotros respetamos á las personas que tuvieron parte en estas operaciones; pero bajo ningun concepto podremos convenir en que estas sean las utilidades de toda la prov. Mas tarde diremos cómo se entiende en este pais la palabra riqueza, para sujetarla á los impuestos que en él se conocen. El mismo trabajo de 1799, resultado de las relaciones de las municipalidades, demuestra convencionalmente que la riqueza terr., la pecuaria, la fabril, con esclusion de la comercial, y de cierta parte de la ind. que no comprende el dato á que nos referimos, era mayor que la que señala el documento de 1812, era mayor que la que fija el dato de 1815.

Habia principiado el siglo XIX, cuando personas por tantos conceptos respetabilísimas como los Sres. D. Francisco Martinez Marina, D. Joaquin Fraggia, D. Vicente Gonzalez Arnao y D. Manuel Avella, individuos todos de la Academia de la Historia, y por encargo de la misma se dirigieron á personas conocedoras del pais, á fin de publicar el Diccionario de las Provincias. Desgraciadamente fueron pocos los resultados que el celo de estas distinguidas personas obtuvieron en cuanto á producciones y demas elementos de riqueza, y solo en algunos pueblos se señala la cantidad no de todas sino de determinadas especies. Y esto es tan cierto, como que ni siquiera podemos presentar en la prov. de Guipúzcoa el trabajo que hicimos respecto á la de Alava, suponiendo el valor de la produccion bruta en las localidades en que no se fijaba por las de los pueblos en que se designaban todas las especies. En la descripcion de las pobl. de Guipúzcoa en general, no se fija la cantidad de producciones, y en 26 pueblos en que esto se hace, no se señalan todas las especies. A pesar de esto, para que nuestros lectores puedan formarse una idea sobre la importancia que debe darse á la materia imp. que señala el dato de 1815, presentamos el

CUADRO que marca las fanegas de trigo y maiz cosechadas en 2 pueblos, segun la relacion del Diccionario de la Academia de la Historia, el valor de estas dos especies, segun los precios actuales, comparado con la renta por concepto territorial que señala el dato de 1815.

PUEBLOS.	TRIGO 40 reales fanega.	MAIZ 24 reales fanega.	Valor de estas dos especies segun los precios actuales.	Renta que por concepto territorial señala el dato de 1815.	Tanto por 100 en que resulta la renta señalada en el dato de 1815 con el valor del trigo y maiz.
Anzuola.	4.000	5.000	280,000	109,137	37'63
Ataun.	4,500	5,500	323,000	126,581	39'19
Azcoitia.	12.000	14,000	844,000	260,136	30'82
Beizama.	2,000	3,800	163,200	45,819	28'07
Iffiazabal.	3,000	4,500	209,000	72,936	34'11
Elizarra.	1,700	2,100	138,000	46,961	34'01
Ormaistegui.	2,000	2,700	150,200	33,975	22'95
	30,660	38,300	2.198,200	676,645	30'78

En nuestro juicio este trabajo tiene alguna importancia para calcular el mérito que deba atribuirse al dato oficial de 1815: ante todo es preciso convenir, en que las relaciones que dieron estas personas, disminuian, como se disminuye siempre, la cantidad de la produccion, particularmente tratándose de hab., de cuya reserva en este punto hablaremos mas adelante. El resultado es que siete pobl., algunas de no escaso vecindario, presentan en el valor del solo maiz y trigo una cantidad que por término medio significa el 30 por 100 de la riqueza líquida que señala el dato oficial de 1815. No ignoramos que la condicion de la prov. de Guipúzcoa es muy distinta de la de otras, y que no es posible dar á los prod. de la tierra el valor, ó mejor dicho, la renta que tienen en otros terr. mas fértiles y abundantes; tampoco desconocemos que el suelo guipuzcoano necesita muchos brazos, muchas labores y muchos abonos, y que por consiguiente se consume en jornales gran parte del valor de las producciones. Pero en cambio la tierra está sin descanso; los vericuetos mas escabrosos se hallan en cultivo, y no es raro ver una misma finca rústica y aun mismo tiempo con frutos de dos, tres y cuatro clases. Sin embargo, nosotros no vacilamos en declarar que es y debe ser mucho mayor la materia imp. por concepto terr., ya por la razon que hemos dicho de que las personas respetables, encargadas de redactar los art. de Guipúz-

Digitized by Google

con, presentarian disminuida y no aumentada la cosecha de aquellas dos clases de granos, ya porque las pobl. que comprende el estado producen otros frutos como son, avena, lino, arbejas y toda clase de hortaliza y frutas, ya ultimamente porque no figura el valor de las fincas urbanas, que debe aumentar cuando no son consideradas como instrumentos de labranza.

Publicado el trabajo de 1815, se utilizó luego para un reparto del que vamos á ocuparnos muy brevemente. Tenemos á la vista el estado que demuestra la distribucion que se hizo de 72,257 1/8 rs. vn. sobre las rentas territoriales: de 15,326 rs. vn. sobre las ganancias de la ind. y ganado lanar al respecto del 1 por 100; de 53,916 rs. vn. á las clases de buey crizos entre 8,986 yuntas y de 3,763 rs. vn. á las 941 caballerías, que se graduaron segun los estados recibidos, los que anteriormente existian, y noticias que se adquirieron para atender al servicio de bagajes del mes de setiembre de 1815, con arreglo á lo acordado por esta prov. de Guipúzcoa en sus últimas juntas generales celebradas en el referido año 1815 en la v. de Guetaria. En este estado figuran los epígrafes y números siguientes:

Valor de las rentas en rs. vn. . .	7.225,724
Cuota del 1 por 100.	72,257 8
Producto de la industria.	1.533,600
Cuota del 1 por 100.	15,326
Número de yuntas.	8,986
Cuota de 6 rs. vn. por yunta. . .	53,916
Número de caballerías.	941
Cuota de 3 rs. vn. por caballería.	2,763
Contingente total en rs. vn. . . .	144,266 8

Sin necesidad de mas comentarios y creyendo haber probado, que no es admisible bajo concepto alguno la riqueza imp. que presenta el dato de 1815, vamos á ocuparnos de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. Tenemos á la vista este trabajo reducido, primero al estado que manifiesta las rentas de la propiedad, comercio é ind. de esta provincia, que se recogieron por setiembre de 1815; segundo, á un estado fogueral que presenta 2,351 1/2 fuegos, y tercero á la memoria y su correspondiente resúmen en un estado que suscribe en San Sebastian á 28 de octubre de 1842 el Sr. D. Eustasio Amilivia. El dato oficial que ahora examinamos, señala á la prov. un total de riqueza imp. de 11.764,793 rs., distribuida del modo y en la proporcion que sigue.

RIQUEZAS.	CAP. PROD.	CAP. IMP.	Relacion del cap. prod. con el imponible.	Proporcion con el total.
Territorial.	295.648,600	8.975,201	3'04 p. %	76'29
Urbana. . .	38.162,057	1.333,672	3'50	11'35
Pecuaria. .	198,000	7,920	4	0'07
Industrial. .	11.599,999	696,600	6	5'92
Comercial .	15.000,000	750,000	5	6'37
	360.608,656	11.764,793	»	100

Por este trabajo se ve que la riqueza terr. tomada en sentido lato, es decir, comprendiendo el prod. de las fincas rusticas, el valor en renta de las urbanas y las utilidades de la ganaderia, sube á la suma de 10.318,793 rs., cuya cantidad supone que toda la materia imp. de España por concepto terr., no pasaria de 1,104.005,321 rs. Pero supongamos por un momento, que sean 11.764,793 rs. las utilidades de toda la prov. y que no pase de 112,650 individuos, su pobl., uno y otro dato tomado de la matrícula catastral que ahora examinamos. En este caso la utilidad que corresponderia á cada hab. seria 104 rs. 13 mrs. al año, ó 7 3 mrs. al dia: nuestros lectores pueden calcular á que quedarian reducidos estos 9'3 mrs. sobre la verdadera pobl., no sobre la señalada por la matrícula. Bien conocemos que podrá decirse, que los hab. del pais se quedarian contentos, si despues de haberse mantenido, les quedaba de utilidad diaria para las demas atenciones de la vida, los 9'3 mrs. Pero no debe olvidarse que aquí se iguala todas las fortunas, que las utilidades se reparten en proporciones iguales, y que por consiguiente si en cada pueblo se calculase la ganancia, ó mejor dicho, los beneficios que de la agricultura sacan los que tienen rentas regulares, la gran masa de trabajadores se quedaria sin los 9'3 mrs. de utilidad diaria, y habria necesidad hasta de descontar la parte que se computa indispensable para su preciso alimento. Un simple ejemplo demostrara hasta el último grado de evidencia la verdad de lo que estamos diciendo: un hab. de Guipúzcoa, ó un propietario residente fuera de la prov. que tenga una renta de 120,000 rs. por concepto terr., priva de la utilidad diaria de los 9'3 mrs. á 1,140 guipuzcoanos con cortisima diferencia. Nada mas sobre este punto decimos, porque las reflexiones que pudiéramos hacer, estan bien al alcance de la comprension de nuestros lectores.

Despues de presentados estos cálculos, y fijadas las proporciones sobre el cuadro que va unido á la matrícula catastral, corresponde ahora ocuparnos con toda separacion de cada una de estas riquezas, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. La memoria que suscribe el señor Amilivia, persona de todo respeto y consideracion, de muchas luces y acendrado patriotismo, dice, que el estado terr. de 1815 presenta una riqueza de 7.420,401 rs., haciendo la distribucion siguiente:

Propiedad rústica.	6.084,729
Propiedad urbana.	1.335,672
	7.420,401 (*)

Ya ven nuestros lectores, que el dato oficial de 1815, considerado en la prov. de Guipúzcoa como punto de partida y base de todas las operaciones estadísticas, daba á la riqueza territorial, ó sea al producto líquido de la tierra, un valor de 6,084,729 rs. Y es de notar que esta prov., por un interés mal entendido, era entonces y ha sido por largo tiempo esencialmente casi exclusivamente agrícola, cuando su suelo tiene, segun hemos dicho y la situacion actual lo demuestra, privilegiadas condiciones industriales, cuando su posicion topográfica la presenta inmensas ventajas mercatiles. La matrícula catastral lija, repetimos, la riqueza territorial en, 8 975,201 rs. y al señalar esta cantidad con desconfianza, segun manifiesta el autor de este trabajo, hace presente, que desde 1815 á 1832, la agricultura ha marchado en incremento en aquel pais en cuanto lo ha permitido la ingratitud de su quebrado, estrecho y escaso suelo, contribuyendo á este resultado la emancipacion de propios en la guerra de la Independencia y la paralizacion del comercio y de la industria, que dejó capitales y brazos ociosos dedicados por necesidad á roturar montes, á desecar juncales y pantanos en algunos puntos de la costa. La memoria fija el número de los caseríos ó casas de labranza aumentados desde 1815 en 300, calculando el valor capital de cada uno de ellos en 24,000 rs. Mas es de observar que el dato oficial, cuyo extracto estamos haciendo, casi copiando sus propias palabras, dice: que en Guipúzcoa no habia ya en el año de 1815, ni eriales ni tierras calvas, y que esos desmontes, si bien han dado mas valor al terreno en que se han hecho, á escepcion de los juncales, se han verificado á espensas del arbolado de alechales y de los abonos, resultando que los productos agrícolas se resienten de la falta de estos últimos y menguan proporcion guardada, á las tierras dedicadas al cultivo, menguando tambien el arbolado: en vista de estas reflexiones, dice el respetable Sr. Amilivia, que en consideracion al valor preexistente, que han absorvido ó disminuido las nuevas labranzas, debe reducirse el valor de cada una de ellas á 16,000 rs. que dan un capital productor de 4.800,000 rs., ó sea un cap. imp. de 120,000 rs., tomando por tipo regulador de las rentas agrico-

(*) No deben nuestros lectores estrañar la diferencia que resulta de esta suma y la del estado que con referencia al año de 1815 acompaño á la matrícula, porque tenemos á la vista no dos, sino cinco documentos de la misma época que ofrecen las diferencias siguientes:

1.°.	7.225,724
2.°.	7.225,756
3.°.	7.359,136
4.°.	7.588,000
5.°.	7.420,401

Ya anteriormente hemos manifestado las razones de estas diferencias, efecto mas bien de las circunstancias en que se encontraban varias localidades al concluirse la guerra.

Digitized by Google

las del pais el 2 p. 100 (*). La memoria continúa hablando del ganado ateniente á la agricultura, y llama de este modo al que auxilia mas inmediatamente la labranza, que naturalmente exige en Guipúzcoa continuo laboreo, grandes beneficios y una porcion de industrias accesorias: considera entre ellas como principal, la cria de ganado casero ó á la mano, que consiste en yuntas de bueyes, vacas, pequeños rebaños de 12 á 30 ovejas y algun ganado de cerda. El Sr. Amilivia reconoce que las yuntas de bueyes se emplean en el acarreo y transportes en los intermedios de las labores, pero considera esta clase de ganado como auxiliar de la agricultura, la cual no podria subsistir en esta prov. sin la asistencia del trabajo y de los abonos que reporta. El esp. prod. de este ganado embebido en los predios rústicos, segun la opinion del Sr. Amilivia, no se tomó en consideracion en el estado territorial, teniendo presente que á esta riqueza afectaba principalmente la contribucion fogueral. La memoria calcula el producto de este ramo auxiliar de la agricultura en el 10 por 100 del de los predios rústicos que importan 608,472 rs., que capitalizados al 5 por 100 dan 12.169,440 rs. (**) Trata despues la memoria sobre el diezmo que en 1815 satisfizo por entero la prov. de Guipúzcoa, á escepcion tan solo de la jurisd. de San Sebastian, donde no se cobró mas que la mitad, y donde se atendió á la dotacion del culto y clero por otros medios. El documento oficial valora los diezmos por término medio de un quinquenio en 1.500,000 rs., y el de los de San Sebastian en 78,200, de cuyas dos sumas se deduce que en el referido año de 1841, satisfizo la prov. de Guipúzcoa 1.420,800 rs. (***). La ilustracion del Sr. Amilivia no ha podido menos de conocer que el prestigio de esta contribucion se ha rebajado considerablemente hace ya algun tiempo: por esta circunstancia y tomando por tipo algunos diezmatorios conocidos, ha por lo que en ellos han ingresado en 1.200,000 rs. la cantidad satisfecha por este concepto: direse ademas en la memoria que con la supresion del diezmo, las utilidades agrícolas han adquirido en la prov. de Guipúzcoa un aumento de valor de 1.500,000 rs., equivalente al importe de esta prestacion en un año comun: el intendente en su trabajo oficial hace una observacion juiciosa é importante, á saber: que si á la dotacion del culto y clero debe atenderse por medio de una contribucion especial, y no del precio de las generales, el aumento de materia imp., solo será la diferencia que resulte entre el valor de los diezmos y la cuota del impuesto particular.

Continúa la memoria hablando de la porcion de montazgo y arbolado, destinado segun se ha dicho anteriormente en el ferm. de cada casa, á suministrar hoja para el alimento del ganado de labranza y abono, así como combustibles para calefaccion y para el hogar; cuyo valor está embebido en renta de predial. Hablando en cargo de otra riqueza consistente en arbolado, que llaman trasmocho destinado á carbon y material, el dato oficial, calcula que las ferrerias de Guipúzcoa consumen anualmente 400,000 cargas de carbion, de las que un 30 por 100 saldrán de los montes de Navarra y Alava y el resto de la de Guipúzcoa. Añade que en las fraguas, talleres y hogares de los predios urbanos, se consumirá el equivalente á 50,000 cargas de carbon, y que computada la utilidad de cada una de estas á 3 rs., se obtiene un producto ó renta del árbol para carbon, que asciende á 1.200,000 rs., ó sea un capital de 30.000,000, adoptando el tipo del 4 por 100 (*). A fin de calcular, continua la memoria, el valor y productos del arbolado para material con aproximada exactitud, necesario seria hacer linteos por distritos, porque no se alcanza otro dato que pueda servir de punto de partida. Esto no obstante, la matrícula catastral dice: que por juicio prudencial, muy aventurado ciertamente, puede calcularse que saldrán cada año 4,000 árboles, su precio 16 rs. cada uno, y que el producto entonces seria de 64.000 rs. y el capital 1.600,000 rs. al mismo tipo de 4 por 100.

Los calculos precedentes, añade el dato oficial, presentan los valores de la propiedad rústica de la prov. en el estado en que se encontraba en el año de 1838; pero la guerra, dice muy oportunamente el Sr. Amilivia, habia modificado considerablemente estos valores: mas de 350 cas. habian sido quemadas; se habian hecho inmensas talas en los arbolados, y era de mucha consecuencia é importancia la pérdida del ganado: estos accidentes habrán unos destruido la riqueza, como sucede con las talas de pie en los arbolados, otros suspendido la produccion por muchos años, como las talas en ramo, y otros en fin menguado los productos por largo tiempo, como las quemas de caseríos mientras estos no se construyan, como la destruccion de los ganados mientras no se reproduzcan. Ya el dato oficial reconoce que se habia estrado en 1841 en la época de reparacion; mas en la imposibilidad de reunir enlaces datos para calcular las pérdidas con precision, pueden estas considerarse á juicio prudencial del modo siguiente:

Productos de los predios rústicos, incluso el ganado ateniente á ellos.	150,000
Id. del arbolado trasmocho 150,000 cargas de carbon ó.	450,000
Id. del arbolado bravío ó para material. .	32,000
Total.	632,000

Aquí concluye la matrícula catastral en lo relativo á la riqueza territorial, ó sea el prod. del suelo, sin considerar bajo ningun concepto la riqueza urbana: aquí pues concluye la presentacion de datos oficiales, y aquí comienzan tambien nuestras observaciones sobre la riqueza que tiene la prov.

Sensible es haber de decir, que si grandes fueron nuestros compromisos, que al delicada fué nuestra situacion al redactar el art. de Alava, nos hallamos en el mismo caso, ya que no digamos peor, al tratar de la prov. de Guipúzcoa. Presentado está ya el concepto que nos merecen los guipuzcoanos; la prueba mayor del cariño que les profesamos, es pasar nuestra temporada de descanso entre aquellos leales y obsequiosos hab.; es ser ya propietarios de aquel país; es haber mandado construir una casa para vivir en ella toda la temporada de verano, pero todas estas circunstancias que prueban el afecto á determinado terr., á determinada localidad, no impiden manifestemos en los términos mas corteses, que ningun guipuzcoano, absolutamente ninguno, de la clase elevada, de la condicion humilde nos ha querido facilitar el mas insignificante dato para apreciar la riqueza de aquella prov.: amigos íntimos, personas á quienes hemos debido las mas particulares atenciones, tanto para la redaccion del Diccionario, como en el trato de la vida privada, cuando les hemos pedido alguna noticia sobre riqueza, nos han contestado que no les era posible proporcionarnos ninguna clase de documentos; hay mas todavía: personas pudieramos citar apreciabilísimas en las re-

(*) Indudablemente en este cálculo hay una equivocacion: el 2 por 100 de los 4,800,000 rs. es 96,000; los 120,000 rs. representan el 2 1/2 por 100; no sabemos si el error será del dato oficial ó de nuestro copiante, á pesar de que tenemos particular cuidado de confrontar detenidamente la copia y el original.

(**) Tambien hay aquí otra equivocacion, no nuestra, sino del dato oficial: el 5 por 100 de los 12.409,440 rs., no es 608,472; el 5 por 100 es 620,472 rs. ¿en que, pues, consiste la diferencia? ¿donde está el error? Vamos á manifestarlo claramente: quiso hacerse la operacion con el producto de las fincas rústicas de 6.084,729 rs. y el aumento que se señaló por los caseríos aumentados desde 1815; pero no se incluyeron los 120,000 rs.: hecha esta union de sumas, resulta lo que sigue:

Producto de las fincas rústicas.	6.204,729
Décima parte del cálculo de la matrícula.	620,472
Capital productor á razon del 5 por 100. .	12.409,440
El capital prod. que corresponderia á los 608,472 rs. seria de.	12.169,440

(***) Tambien hay un error en este cálculo, porque sumadas las dos partidas de 1.420,800 rs. y 78,200, resulta un total de 1.499,000; preciso es, pues, suponer que el producto del diezmo en San Sebastian, es de 79,200 rs. en vez de 78,200.

(*) Tambien tenemos el disgusto de observar que hay en este cálculo otro error, puesto que ninguna combinacion nos da el resultado de 1.200,000 rs. Si computamos las 480,000 cargas, la utilidad líquida es de 1.440,000 rs. y el capital 36.000,000: si hacemos en las 480,000 la deduccion del 30 por 100 como beneficio que obtienen no los guipuzcoanos, sino los navarros y alaveses, entonces resulta ser el beneficio de 1.008,000 rs. y el capital de 25,200,000 rs., y si solo se hace la deduccion del 30 por 100 de las 400,000 cargas de las ferrerias, entonces la materia imp. es de 1.080,000 rs. y el capital de 27.000,000. Ya ven nuestros lectores que por ningun concepto se obtienen el 1.200,000 reales ni los 30.000,000 ducados.

Digitized by Google

laciones sociales, respetabilísimas por sus talentos y servicios al pais, que nos han respondido, que tenian un exacto conocimiento de los prod. y de la riqueza del pais; pero que creian faltar á la prov. si proporcionaban la menor noticia. En una palabra, ademas de los fueros escritos por los que se gobierna la prov., hay, se conoce, un fuero interno que dice: «que *ningun* guipuzcoano facilite por *ningun* concepto, *ningun* dato estadístico de riqueza para *ninguno* que lo pida.» Sumamente agradecidos estamos á todos nuestros colaboradores, y no creemos ciertamente ofenderles al decir, que el amor á su pais, no les ha permitido complacernos en este punto. Otra voluntad menos firme se arredraria al verse privada de elementos indispensables para continuar este art.; pero conocido es el temple de nuestra alma, y por eso entraremos en el exámen, y la censura de los trabajos que hemos presentado, diciendo nuestra opinion, que podrá ser errónea; pero que manifestada de buena fe, podrá ser oportunamente rectificada, si con razones y con números se nos convence.

Principiamos diciendo que bajo ningun concepto podemos conformarnos con la materia imp. que por riqueza terr. presenta el trabajo del Sr. Amilivia: conocemos y respetamos la particular y delicada posicion en que se encontraba este benemérito ciudadano, que era á la vez representante del Gobierno, y de los intereses de la prov. que le viera nacer. Mas bien que objeto de censura, debe ser de disimulo y de consideracion la conducta del gefe político é intendente de la prov. de Guipúzcoa, que teniendo todos sus intereses en ella, que conociendo dominaba en todas las clases el pensamiento de ocultar la verdadera riqueza, no descubriese las utilidades, ni manifestase los elementos de prosperidad, que comenzaban á entreverse en aquella época, en que el Gobierno se ocupaba del arreglo de los fueros, y procuraba reunir datos de que la adm. carecia absolutamente, para convenir y fijar la cantidad que debia satisfacer anualmente la prov.

Principiaremos por manifestar las cantidades cosechadas que marca el censo de 1799: son diminutas en estremo, y que desde luego el maiz que figura por 270,908 fan., ofrece hoy cerca de un doble de produccion. Y ciertamente, si no importara mayor cantidad la riqueza terr. de esta prov., careciendo, como ha carecido de ind., y habiendo visto por largos años abatido su comercio, con grande dificultad hubiera hecho frente á los valores de los objetos importados de otras prov. Hoy mismo Guipúzcoa consume 560,000 a. de vino del interior del reino, 42,000 de aceite, 880 qq. de jabon, 9,000 de grasa, 1,000 de abadejo, 400,000 de vena, 12,000 fan. de cebada, 400 de arbeja y otros art. de menos importancia: si á esto se añade el valor que representan las demas necesidades de la vida, puede fácilmente deducirse, que con la suma de utilidades que supone la matrícula catastral, no podria ciertamente existir la prov. de Guipúzcoa. Hecha esta digresion, y refiriéndonos de nuevo al dato de 1799, deberemos decir, que entonces era mucho mayor la cantidad de especies producidas, y que despues se ha estendido el dominio agrícola hasta el punto de verificarse importantes esportaciones de prod. de no escaso valor.

Poca luz seguramente ofrece el dato de 1815: tratábase de un documento oficial que habia de imprimirse, y es bien seguro que por interes de la prov. las personas en ella influyentes, procuraron ocultar las utilidades que tenian en sus distintas combinaciones los varios elementos de produccion: asi que al manifestar, que hay en este dato palpable ocultacion, no pretendemos por eso ofender á los distinguidos guipuzcoanos, que creyeron entonces, como creen ahora, las personas mas recomendables, que no debe decirse la verdadera riqueza. Por otra parte es indudable que á consecuencia de la misma decadencia del comercio, fué prosperando la agricultura, luchando los hab. de este pais con la ingratitud y escabrosidad del terreno, hasta el punto de reducir á cultivo localidades á las que no se sube sino con gravísimo peligro. Cierto que la prov. de Guipúzcoa ha padecido considerablemente durante la guerra civil; cierto que el encono de los partidos ha incendiado no pocos cas., y ha perjudicado notablemente los bosques; pero es tambien cierto, que á beneficio de la paz desde 1839, el pais se ha repuesto de sus anteriores pérdidas, ya que no digamos que ha aumentado en la parte agrícola las utilidades que antes de la lucha obtenia: teniendo pues presentes todas estas observaciones; habiendo examinado detenidamente la situacion no de uno, sino de vario pueblos; tomando en cuenta los prod. que se les señalan y los que realmente tienen; no olvidando que la supresion del diezmo (que es de mas importancia que la que señala el dato oficial de 1842, segun documentos oficiales y públicos que tenemos á la vista, en que se comprende la parte que recibian los patronos), ha aumentado considerablemente la riqueza imp. por este concepto, no vacilamos en asegurar que el prod. de las fincas rústicas comprendiendo las utilidades del arbolado de todas clases, asciende cuando menos á la suma de 18.520,305 rs.

Riqueza pecuaria. El dato oficial de 1842 dice al hablar de esta riqueza, que habiéndose tomado ya en consideracion el ganado auxiliar ó accesorio á la agricultura, solo restan en Guipúzcoa algunos rebaños de ovejas, yeguas y potros de una raza ruin y exigua, cuyo núm. es fluctuante y muy vário, por cuanto la temperatura inconstante y caprichosa del pais, produce rápidos aumentos y súbitas bajas: calcula la memoria que pastaban por término medio en los montes de Guipúzcoa, sin contar con el ganado casero, 6,000 ovejas y 3,000 yeguas y potros, que hoy por las pérdidas de la guerra suponen reducidos á 3,000, y 1,500 respectivos. Fíjase en el documento oficial el valor de las ovejas en 3 ducados cada una, ó sea un capital de 99,000 rs. y un producto de 3,960, á razon del 4 por 100: en el mismo se valuan las yeguas en 6 ducados, resultando por consiguiente el mismo capital y las mismas utilidades. Sensible es haber de decir que se carece de datos para combatir los resultados que ofrece en esta parte la matrícula catastral. Pero desde luego sorprende el considerar que toda la riqueza imp. por concepto pecuario, solo importa 7,920 rs. Con dificultad puede presentarse un dato estadístico, cuyo error esté mas patente. Principiamos por decir, que el precio que señala la matrícula catastral á las yeguas y potros, á 66 rs. cada uno, es sumamente diminuto, y es bien seguro que la persona que facilitó á la Intendencia semejante noticia, no los venderia, si los tuviese, á este precio. Espliquemos primero en qué clase se halla clasificado el ganado de la prov. de Guipúzcoa: en este pais el ganado vacuno es de mucha importancia, porque sirve para tres cosas: primero para la labranza, segundo para el transporte, tercero para el consumo. En el primer caso, el ganado no representa riqueza imponible por sí, en atencion á que figura, y debe figurar, segun buenos principios económicos, como instrumento de labranza; en el segundo las utilidades que ofrecen los animales, van unidas á la industria ó especulacion, objeto del transporte; en el tercero los beneficios obtenidos en la venta corresponden á la riqueza pecuaria, y por consiguiente deben ser considerados como materia imp. Mas en este último caso no se halla solo el ganado vacuno, el lanar y el de cerda sirven para este mismo objeto, y el estadista de ningun modo debe olvidar este consumo de importancia y las utilidades que de él resultan. En las relaciones de 1799 figuran 1,227 cerdos valuados á 160 rs., y es bien seguro que hoy no bajan los que tiene la prov. de 4 á 5,000. En cada caserío hay, como la misma matrícula reconoce, y segun ya hemos dicho anteriormente, pequeños rebaños, puesto que en ningun pais apura mas el ingenio para utilizar cuanto es posible esta parte de la industria agrícola. Ahora bien; ¿puede admitirse el consumo de carne sin mas utilidades que los 7,920 rs.? ¿Tendrian los caseros sus ganados, criarian con tanto esmero los cerdos, si á eso habia de quedar reducida la utilidad? Y nótese una circunstancia especial á saber: que si bien los guipuzcoanos son frugales, que si bien son muchas las familias que no comen carne, hay sin embargo muchas, muchísimas bien acomodadas: atraviesa el pais en todo el año mucha gente forastera y residen en el verano muchos, muchísimos viajeros con el objeto de tomar los baños de mar y de minerales, ó de disfrutar en tiempo caluroso la dulzura de aquel clima, admirando el carácter franco y leal de aquellos hab. Véase, pues, si todas estas personas no representan un consumo de carnes superior en sus utilidades á los 7,920 rs. A la vista tenemos un documento curiosísimo sobre el gasto que hace un párroco y un beneficiado guipuzcoano. Y no se crea que este es un dato particular; lejos de eso debemos decir que es oficial y sacado en copia de un espediente que tiene este mismo carácter. Al hablar del consumo de carnes supone para 3 personas, 2 y 1/2 libras de vaca, cuyo valor en el precio de aquel año (1804) era 1,338 rs. 8 mrs., ó sea 446 rs. 3 mrs. por persona. Segun los precios actuales, esta misma carne importaria 858 rs. 28 mrs., y corresponderian á cada individuo 286 reales 9 maravedis. Algun tanto exagerado consideramos este dato ecl. (per-

Digitized by Google

mitasenos esta calificacion); pues si bien resulta de documentos importantes de la época, que el consumo de carne de los individuos estaba con el del clero en relacion de 1 á 6 1/2, acaso sea exagerada la declaracion presentada por los mismos curas y beneficiados, de consumirse en sus casas 1,338 rs. 8 mrs. en este concepto. Sin embargo, si se redujera á la mitad del consumo diario que fija el dato sobre el gasto de los ecl.; mas diremos, si se redujese á la tercera parte, esto es, 101 libras; suponiendo que solo use de este alimento la décima parte de la pobl. y en esta van incluidos los viajeros y los que residen alguna temporada en el país, el consumo seria 1,431,675 libras anuales y el valor 1.347,458 rs. 28 mrs. En un trabajo curioso hecho á principios de este siglo se manifiesta, atendido el número de cabezas lanares y de cerda que iban anualmente á las carnicerías, que daban aproximadamente 306 832 000 libras de carne para el consumo, y correspondian á cada individuo 22 libras entre vaca, carnero ú oveja y cerdo. Sabido es que el ganado lanar ha aumentado considerablemente, y sabido es tambien que hoy es mayor el consumo de este art.; sin embargo, admitido el dato tal como se presenta y aplicado á la prov. de Guipúzcoa, suponiendo el consumo de 22 libras por hab., los 141,752 consumirian 3.118.544 libras al año y su valor seria de 2.935,100 rs. 8 mrs. De cualquier modo, pues, que se examine el consumo probable de este art. en la prov. de Guipúzcoa, resulta que son muchísimo mayores las utilidades por concepto pecuario, sobre todo si se añade a la carne del alimento la representacion del valor de las yeguas y potros por las utilidades, que ofrecen á la especulacion ó ind. á que se dedican. Sin temor, pues, de perjudicar los intereses de la prov. de Guipúzcoa, fijaremos las utilidades por concepto pecuario en 500,000 rs.

RIQUEZA URBANA. Dice la matrícula oficial que desde 1815 á 1841 han tenido las casas un aumento de mucha cuantía en la c. de San Sebastian; pero que los accidentes de la guerra civil habian neutralizado esta ventaja con relacion á la prov. toda; que en las v. de Urnieta y Guetaria solo habian quedado ruinas; que en San Sebastian se habian destruido por completo los barrios de Sta. Catalina, San Martin y el antiguo; que que en Irun, Pasages, Andoain, Vergara, Placencia y en otros pueblos de la prov., se habian derruido muchísimos edificios, y que en la imposibilidad de fundar entonces cálculos comparativos, se juzgaba prudente dejar la riqueza urbana de Guipúzcoa en la estimacion que tenia en el año de 1815, haciendo la capitalizacion al 3 1/2 por 100. Preciso es tener presente que la ma trícula catastral escrita en 1842 se refiere al estado de la prov. en 1841: entonces sin duda era mayor la riqueza urbana que la que tenia en 1815, siendo ademas de observar que en la suma señalada á esta riqueza en aquella época, se hicieron las mismas ocultaciones que en la riqueza territorial ó de fincas rústicas, segun ya hemos demostrado. Asi que, aun colocándonos en el año de 1841, seria preciso aumentar la cuota de 1815, primero por las ocultaciones de aquel dato, segundo por el aumento y mayor importancia de los edificios. Ahora bien: si esto debió hacerse en 1841, ¿con cuánto mas motivo no debe verificarse en 1847, en que la prov. demuestra una animacion que sorprende, en que se levantan edificios por todas partes, muchos de ellos suntuosos y de estraordinario coste? Nosotros no tenemos inconveniente en asegurar que el cap. empleado en la construccion de edificios, es superior, muy superior al que representan las pérdidas durante la guerra civil. Dejemos á un lado los cas. considerados por nosotros como instrumentos de labranza; las casas de San Sebastian, de Irun, de Tolosa, de Vergara, de Azpeitia, de Azcoitia y de otros puntos en que no viven labradores, que por sí trabajan la tierra, tienen un valor mucho mayor que el que les señala el dato de 1815. No queramos aquí en cálculos como pudiéramos hacerlo respecto á lo que han pagado por arriendo las casas correspondientes al clero, que no han sido vendidas; pero no tenemos asegurar por el estudio que hemos hecho sobre esta riqueza, que no baja en su materia imp. de 3.800,600 rs. sin contar las fab. antiguas ó modernas.

RIQUEZA INDUSTRIAL. Veamos primero lo que dice la matrícula catastral, que se refiere como ya hemos dicho, al estado industrial de 1841. Dícese en este documento, que desde 1815 á 1832 la industria de Guipúzcoa marchó en una decadencia progresiva, hasta aparecer casi aniquilada; que la fabricacion de fierro, su elaboracion, la marraqueria; todo ya cia en la mas lastimosa postracion y en medio de este general abatimiento solamente las fábricas de armas de Placencia y Eybar se ostentaban lozanas, y una fab. de quincalla ordinaria en este último punto mostraba animacion, sostenimiento unos 60 operarios; dando la guerra civil el último golpe á esta desfalleciente industrial que la paz y el establecimiento de aduanas en la frontera habian vivificado este cuadro, poniendo en paraugon la fabricacion de fierro con el estado que tenia en 1815; la clavetería recibiendo nuevo impulso, aunque mas lento y levantándose nuevos establecimientos fabriles; pero que en cambio las fábricas de armas de Placencia y Eibar, que podrian trabajar 2,000 fusiles mensuales, no existian, ni la fáb. de quincalla ordinaria citada arriba.

Al tratar la matrícula de las ferrerías dice, que ocupan el primer lugar entre los establecimientos fabriles, y cuenta 39 trabajando y 11 destruidas ó paradas; que consumen entre todas 400,000 cargas de carbon y 150.000 quintales de mineral bruto, y que fabrican 70.000 quintales castellanos de fierro, cuya mitad saldrá reladeado en martinetes, y reducido á clases finas como cuadradillos, llantillas, cabilla, clavazon para barcos, edificios y otros usos, y unos 600 quintales de acero; que se emplean en la fabricacion 180 hombres, con el sueldo de 8 á 10 rs. por quintal de fierro que labran, en el la boreo de carbon 1,100 hombres; en la conduccion de este y vena 350 yuntas, y que el arrendamiento cuesta el equivalente á 3 rs. por quintal de fierro, la vena puesta en la ferrería á 9 rs., y el carbon 11 á 12 rs. carga, pudiendo suponerse obtiene de utilidad el ferron ó fabricante 6 rs. en cada quintal, que dan una suma de 420,000 rs., y al 6 por 100 un capital de 7.000,000.

Habla á continuacion de las fáb. de frascos para azogues, y dice que por contratas con el gobierno podria sacar hasta 60,000 por año; pero que en el dia esta limitada á 30,000, cuyas utilidades pueden calcularse, 2 rs. frasco, que representan un total de 60,000 rs., y un cap. de 1.000,000, ocupando 50 hombres en 5 meses, que es el tiempo que trabaja al año.

En la clavetería, anade se emplean 25 fraguas y 192 hombres, y consumen unos 6,000 quintales de fierro anuales, producen 16 rs. de utilidad por quintal, que hacen la suma de 196 000 rs., y un cap de 3 266.000 (*).

Fábricas de papel, cuenta dos del antiguo método, que ocupan 12 hombres, y calcula trabajan 4,000 resmas de papel comun, dándoá cada una de estas 5 rs. de utilidad, ó sea un total de 20,000 rs, y un capital de 333,333 rs.

La cerragería, dice, comienza á ponerse en movimiento, pero reducida hasta ahora á unos 60 talleres de maestro y aprendiz que ganan de 6 á 12 rs. de jornal, que se formaran establecimiento ni puede calcularsele capital, ni otras utilidades que el jornal, sucediendo lo mismo con otros artefactos de fierro en que se ocupan unos 100 hombres con igual ganancia.

La marraqueria ó hilado y tejido de lanas hurdas, continúa la matrícula, aunque llegó casi á desaparecer, renace en la actualidad: se ocupan en ella unas 60 familias, cada una de las cuales tiene su telar y torno, y trabaja y vende por su cuenta, calculando á cada familia un jornal de 14 á 20 rs. y que en unas 20 pequeñas ferrerias se ocupan 50 hombres, cuyo jornal es de 8 á 20 rs.

Pasa en seguida á hablar de las fáb. de armas de Eybar, Placencia y adherentes, y la de bayonetas de Tolosa, y dice, que aun podrian construir 1,500 fusiles completos cada mes, pero que con la prohibicion que se les ha impuesto de trabajar armas de calibre de municion, están reducidas á la fabricacion de unas 2,000 escopetas al año, algunas espadas, bocados, cabos etc., en lo cual se ocupan unas 150 personas que ganan de 3 á 8 rs.

Despues, bajo el epígrafe de *nuevos establecimientos fabriles*, habla de la empresa de construccion naval en Pasages, y de la fáb. de papel continuo de Tolosa. De la primera dice, que cuenta dos años de existencia, que limitada en su principio á la mera construccion ribereña, tomando de otros establecimientos los efectos de percheria, jarcia, velamen y ferreteria. Camina progresivamente á constituirse en un establecimiento completo y acabado, que reuna todos los ramos de la construccion naval, que ha establecido buenos astilleros

(*) Son 96,000 rs. las utilidades de que se va hablando, calculadas á 16 cada quintal, y 1.600.000 rs. el cap. productor.

Digitized by Google

y vastos almacenes, levantando fraguas y una cordelería con aplicacion de la mecánica que pueda proporcionar, aun á otros establecimientos, jarcia de todos tamaños y de la mejor calidad; que esta cordelería aun no está concluida; que faltan varios talleres de ferrería; que la empresa trabaja por reunir aguas para establecer fundicion de anclas y cadenas; que trata de sustituir el vapor á la fuerza de los caballos, como motor de la maquina de cordelería, y que practica ensayos para tejer lanas. Concluye diciendo, que aplicando aun este establecimiento capitales para su formacion, no puede fijarse su valor capital ni sus utilidades, y que emplea en la construccion entre carpinteros, aserradores y peones 130; en las ferrerías doce fraguas 30, y en la cordelería 60.

Que la fáb. de papel continuo en Tolosa, comenzó á tirar en junio de aquel año (1842); que la parte de su obra deagua estaba en observacion é incancelada; que sus productos en aquella época eran pruebas y ensayos, que ocasionaban frecuentes reformas, correcciones y gastos; que era incierto su valor capital y producciones, pero que podrá trabajar 90,000 resmas por año, y doble número si montaba la segunda máquina, y por último que emplea 30 oficiales mayores, 30 muchachos y 140 mugeres.

Habla finalmente de una fáb. de alambres en Tolosa, y otra para aserrar, amoldar y pulir mármoles en Azpeitia, bastante adelantadas ya en su construccion: de otra de piedra litográfica en Oiquina con cuatro sierras montadas, que se ocupaba en cortar muestras y remitirlas en diversas direcciones; de que se trataba rehabilitar la antigua de fundicion de calderas de cobre, que se hallaba parada, y de establecer en varios puntos de la provincia otras dedicadas á diferentes ramos de la ind., que se proyectaban y ensayaban.

En el art. anterior de Guipúzcoa, prov. ó gefatura política, hemos presentado en pocas palabras el estado de la industria actual, y por consiguiente es preciso no perder de vista lo que allí hemos dicho. Mas desde luego nos ocurre observar, que en los 11.599,999 rs. de valor capital, y los 696,000 rs. de utilidades que por concepto industrial presenta como materia imponible la matrícula de 1842, solo figuran las ferrerías y las fáb. de frascos, materia y papel existentes en 1841. Como si los otros establecimientos fabriles no obtuvieran ganancia alguna, nada de ellos se dice; en nada figuran sus beneficios. Y es de observar, que ha cambiado de tal manera la fisonomía industrial de Guipúzcoa, que en el dia solo 3 establecimientos de Tolosa representan un capital mayor que los 11 599,999 rs. que seña a el dato oficial de 1842.

Pero hay mas todavia: el documento á que nos referimos estuvo lejos de presentar las utilidades de la industria en las diferentes combinaciones que comprende esta palabra, tomada en un sentido lato. En buenos principios económicos todo el que perciba una cantidad que no proceda de utilidades que ofrezca la tierra, el ganado ó la caza, y que sea ademas estraña á las operaciones puramente mercantiles, tiene una utilidad industrial, y esta utilidad es materia imponible. Industria es la pesca (*), industria es la esplotacion de una mina, industria es la fabricacion de toda especie, industria es el producto de las artes y oficios: todo, en fin, cuanto gana el pescador, el minero, el fabricante, el sastre, el zapatero con los demas artistas, el abogado, el escribano, el procurador, el médico, el cirujano, el boticario, el albeitar, y otra infinidad de personas que no son ni propietarios ni comerciantes, es materia imponible por concepto industrial, y debió figurar en el documento objeto ahora de nuestro exámen. En el art. anterior han visto nuestros lectores la dotacion que tienen los maestros, que es de 302,757 rs. Esta suma y la que ganan por retribuciones estraordinarias estan sujetas al impuesto industrial. ¿Por ventura, para los gastos públicos no debe considerarse materia imp. los 20, los 12, los 8,000 rs. que gana un escribano, un abogado ó un médico? El labrador contribuye con el valor que representan todos los productos que obtiene de la tierra: por la misma razon, cuanto las demas clases ganen, sea mucho, sea poco, está afecto á las cargas del estado, de la prov., de la municipalidad. Por estas razones no vacilamos en señalar 3.000,000 de rs. de materia imp. por concepto industrial á la prov. de Guipúzcoa.

(*) En el año de 1846, se pescaron, segun las noticias que hemos podido adquirir, 48,474 a. de diferentes pescados, que produjeron 798,960 rs.: se consumieron en fresco en el pais 11,094 a.: se estrajeron en sal 18,337: en escabeche 14,663, y resultaron de desperdicio 4,380. Mas aunque este cálculo se aproxima á la exactitud, conviene tener presente, que los datos en que se funda, proceden de noticias particulares; sin embargo, creemos que en la carencia absoluta de noticias sobre esta riqueza, tiene algun mérito el resultado que ofrecemos á la mayor ilustracion de nuestros lectores.

RIQUEZA COMERCIAL. El estado de 1815, dice la matrícula, comprende las utilidades presupuestas al comercio y á la industria indistintamente, y suman en junto 1.537,600 rs., que la decadencia progresiva del comercio redujo á la nulidad sus productos, que apenas daban muestras de existencia en 1833, á consecuencia de la real órden de 2 de diciembre de 1824; pero que el arreglo foral primero, y despues la traslacion de las aduanas á la frontera, le habian dado un soplo de vida, la cual tocaba ya al término, restablecida la paz y alejadas las estraordinarias circunstancias que le habian dado momentáneo impulso; que segun las notas pasadas por las adm. de aduanas, el movimiento de estas representaba en giro un capital de 15 millones, y al 5 por 100 un producto de 750,000 rs. Concluye diciendo, que acababan de establecerse dos sociedades que aun no habian aumentado su movimiento.

La misma dificultad que hemos hallado para conformarnos con la riqueza industrial que presenta la matrícula, encontramos para admitir la que da á la comercial. El movimiento de las aduanas, no puede adoptarse como tipo para calcular el capital empleado en operaciones mercantiles, cuando todas las importaciones y esportaciones de un territorio dado no estan sujetas á un sistema: en Madrid ó Barcelona puede aproximarse la valoracion de operaciones mercantiles por el movimiento de las puertas que representan la entrada y salida de los objetos de comercio; pero en una prov. como Guipúzcoa, donde por una parte la naturaleza especial de su comercio, hace que no sean verdaderas utilidades del pais las que parecen serlo, y en que por otra hay operaciones mercantiles con paises limítrofes en una estensa línea, en que ni figuran ni pueden figurar los datos de aduanas que no existen, es muy difícil conocer la verdadera materia imp. por concepto comercial. Mas conviene advertir, que todo cuanto se compra, vende ó permuta en sus utilidades que esta triple combinacion ofrece, esta sujeto, como materia imp., al impuesto por este concepto; el comerciante de San Sebastian y Tolosa, el de Azpeitia y Vergara, el de Gudugarreta é Irura, el de la aldea mas insignificante, debe contribuir con el producto que obtiene al impuesto de que hemos hablado. No creemos, pues perjudicar á esta clase, si aseguramos que obtiene un producto líquido de 1.500,000 rs.

En resumen, la riqueza que señalamos á la provincia de Guipúzcoa es:

Por concepto territorial. . .	18.320,305
pecuario.	500,000
urbano.	3.800,000
industrial	3.000,000
comercial	1.500,000
Total de materia imp. . . .	27.320,305

Parecerá sin duda exagerada esta riqueza imponible que nosotros presentamos: no lo es ciertamente. Y es bien seguro que si se hiciera un trabajo estadístico con la competente física lizacion subirian mas todavia las utilidades de este país. Mucho, muchísimo sentiriamos que se provocara una polémica sobre esta riqueza imp.; mas sentiriamos todavia, que por alguno se creyera, que con esta declaracion perjudicamos á los leales guipuzcoanos. No ciertamente, mayor riqueza en proporcion señalamos á la prov. de Alava; mayor á otras que hemos descrito y segun mas adelante demostraremos, aun cuando se le hubiera de señalar la cuota por la riqueza que fijamos, no saldria perjudicada, si en la misma proporcion se gravase á las demas prov., segun las utilidades que las hemos señalado.

CONTRIBUCIONES. La prov. de Guipúzcoa se halla exenta por fuero de toda contr. directa, y solo se cobra en ella algun repartimiento, cuando causas muy poderosas reclaman indispensablemente este servicio estraordinario: las juntas generales determinan la cantidad que debe exigirse, y el modo con que debe recaudarse. Todos los fondos de que dispone la prov. de Guipúzcoa provienen de contr. indirectas sobre va-

Digitized by Google

rios art. de consumo, como son, tabaco, bacalao, vino, aguardiente y sal: se cobran tambien, segun se ha dicho, peages de la carretera general y ramales de la prov., bien que sus prod. estan esclusivamente destinados á las obras de reparacion y conservacion, que son costosísimas, y al pago de intereses de los cap. impuestos sobre la caja de caminos, siendo de notar que no bastan sus fondos á cubrir todas sus atenciones: por esta razon hay que acudir á los de la tesorería general, que suplen aquella falta motivada por las continuas averías que el tránsito de los carruages y la abundancia de las humedades causan en dichos caminos, que por ser ant., estrechos y hondos, reclaman mas cuidado que otros llanos, secos y soleados. Ordinariamente estan calculados los ingresos provinciales en 2.000,000 de rs. al año. Mas es de notar, que ademas la prov. satisface el diezmo, no solo el que se pagaba al clero, sino el que se entregaba á los patronos.

Gastos. Los ramos en que se invierten los fondos de la prov. son, á saber: sueldos de empleados; gastos de oficina y de impresiones; correspondencia oficial; cuerpo de veredores; agencia en corte; pensionistas; gastos de juntas generales y diputaciones estraordinarias; carretera general y ramales; réditos censales; cupones de títulos al portador por deuda atrasada; espósitos; estancias de hospitales; juzgados de primera instancia; instruccion pública; servicio de bagajería y alcabalas; aniversario del convenio de Vergara; pago á acreedores no hipotecarios y gastos estraordinarios.

Deuda. Sobre esta dice la matrícula catastral que los capitales impuestos en las cuatro cajas de la prov. conocidas con los nombres, del donativo, de guerra, de aldeala y de caminos, importan 13.110,889 rs. 28 mrs. que devengan el interés anual de 338,436 rs. vn. Débense por intereses atrasados hasta fin de 1839 á saber: los que constan de documentos que se ha tomado razon en la contaduría de la prov. 4.205,251: los que se han presentado hasta ahora próximamente 600,000: por lactancias de niños espósitos y demas atenciones atrasadas de este ramo 1.893,376: por certificados de créditos espedidos á favor de particulares que hicieron anticipos en víveres, calzado, etc. á los batallones de Guipúzcoa dúrante la guerra de la Independencia por cuenta de la prov. 87,185: por id. que hasta ahora no se han presentado á la contaduría aproximativamente 57,000. Total 6.842,812. *Deudas de los pueblos.* Deben los ayuntamientos de los pueblos de Guipúzcoa por deudas hipotecarias, rs. vn. 9.524,295: por deudas comunes 5.267,004: total deuda de los pueblos 14.791,297. Id. de la prov. 6.842,812. Suma de ambas 21.634,109. Déjanse de incluir un gran número de reclamaciones pendientes, cuyo importe se ignora por no haberse liquidado aun: no se incluyen los sueldos y gastos de la administracion provincial, como tampoco el importe anual de las lactancias de espósitos, que sube á 320,000 rs. ni los salarios y demas atenciones de la adm. municipal, que segun los presupuestos importan 1.865,295 rs. por que, porque los pueblos deben atender á estas cargas sin perjuicio de satisfacer á las generales del Estado. Pero la prov. y los pueblos de Guipúzcoa, continúa la memoria, se encuentran en un verdadero estado de quiebra, á la que poderosamente ha contribuido el azote de la guerra civil que ha devastado su suelo. Pululan contra ellos demandas y ejecuciones en los tribunales; carecen de medios para dar frente á sus obligaciones, y parece llegado el momento de adoptar una medida gubernativa para ocurrir á este mal. Tal podia ser la designacion de una cantidad anual para amortizar esa deuda, que pudiera fijarse en un 3 por 100 de su importe que viene á ser la cantidad de 649,023 rs., los que unidos á los 338,436 rs. que las cajas de la prov. deben por intereses anuales, serian 987,459 rs., destinados al pago de la deuda: no parece posible que la prov. y los pueblos contribuyan con esta cantidad, atiendan á los gastos y necesidades de la administracion provincial y municipal, y satisfagan al mismo tiempo al Estado la parte que en las contr. generales corresponda á su figurada riqueza.

Nosotros nada podemos añadir á los datos y observaciones de la Intendencia de Guipúzcoa, puesto que nuestras noticias están en un todo conformes con las que presenta este documento.

Cuota señalada en varios impuestos. Vamos á presentar á nuestros lectores un estado de las diferentes cuotas que en distintas épocas se han señalado, aunque no ha satisfecho la prov. de Guipúzcoa y el tanto por 100 en que estan con las demas prov. de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA Á LA PROV. DE GUIPUZCOA.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	4.924,579	0'82
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de....	180.000,000	(*) 1.663,696	0'92
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	696,797	0'92
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	2.795,000	0'93
Total.....	1,159.392,696	10.080,072	0'89

(*) No figura en el estado de distribucion de la cuota señalada por industrial y comercial, la que correspondió á la prov. de Guipúzcoa: solo se sabe que al marco consular dicho de las Provincias Vascongadas, con esclusion de Navarra, le señalaron 3.250,000 rs. Para poder pues aplicar á Guipúzcoa la parte que pueda corresponderle en esta cantidad, hemos adoptado el término medio del tanto por 100 de lo que arrojan los impuestos de 1840 y 1841 segun todo aparece del siguiente estado.

PROVINCIAS.	CUOTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE 1840.	TANTO POR 100 CON EL TOTAL EN 1840	CUOTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE 1841.	TANTO POR 100 CON EL TOTAL EN 1841	TÉRMINO MEDIO DEL TANTO POR 100 DE LOS AÑS. 1840 Y 41.	Cuota que corresponde en el término medio de la cantidad señalada en 1837.
Alava.....	325,000	20 p. 100	97,208	23'51 p. 100	21'70 p. 100	705,250
Guipúzcoa....	800,000	30'76 id.	139,359	33'68 id.	32'19 id.	1.046,175
Vizcaya....	800,000	49'24 id.	177,908	42'97 id.	46'11 id.	1.498,575
Totales.	1.625,000	100 id.	414,475	100 id.	100	3.250,000

Digitized by Google

Por la ley de 3 de noviembre de 1837 se reclamaron á la prov. de Guipúzcoa por territorial y pecuaria, consumos, ind. y comercial 4.924,379 rs. ó sea el 0'82 por 100 de los 603.986,284 pedidos á toda España: correspondieron por territorial y pecuaria á esta última 353.986,284, y á la prov. que examinamos 2.685,237 rs., ó sea el 0'83 por 100; por consumos 130.000,000, siendo la cuota de Guipúzcoa 993,167 reales ó el 0'66 por 100; y por ind. y comercial á la misma 1,046,175 rs. ó sea el 1'04 por 100 del total de 100.000,000. Exigiéronse á la prov. de Guipúzcoa por la ley de 30 de julio de 1840 una suma de 1.663,696 rs. por los conceptos siguientes:

Territorial y pecuaria.	1.163,696
Industrial y comercial.	500,000
Total.	1.663,696

Estas cantidades parciales con la total figuran con un tanto por 100 de: por el primer concepto. . . 69'95 por 100.
Segundo id. . . . 30'05
100

La suma de 1.163,696 rs. representa el 0'89 por 100 de los 130.000,000 decretados á toda España por riqueza territorial y pecuaria y la de 500,000 rs. el 1 por 100 de 50.000,000 fijados á las riquezas ind. y comercial. La ley de 14 de agosto de 1841, contribuc on dicha de culto y clero pidió á la prov., cuyo exámen nos ocupa en este momento, 696,797 rs., afectando á las riquezas territorial y pecuaria, industrial y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo id.	20
	100

Se señalaron por territorial y pecuaria 557,438 rs., que es el 0'92 por 100 de la suma total ó sean 60.325,130; y por ind. y comercial 139,559, el mismo 0'92 por 100 de 15.061,282 rs., cantidad total pedida á España. El term. medio que resulta de la comparacion de estas dos leyes que acabamos de examinar, puesto que las cuotas se impusieron sobre unas mismas riquezas, es el siguiente:

	1840.	1841.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.	69'95 p. %	80 p. %	74'98 p %
Idem ind. y comercial. .	30'05 id.	20 id.	25'02 id.
	100	100	100

Nuevo sistema tributario. Las cantidades que la prov. de Guipúzcoa deberia pagar por la ley de 23 de mayo de 1845 con su tanto por 100 proporcional, aparecen del siguiente estado:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE GUIPUZCOA.	TANTO P. %
Territorial y pecuaria.	300.000,000	2.795,000	0'93
Consumos.	130.000,000	1.188,000 (*)	0'66
Industrial y comercial.	40.000,000	384,000 (**)	0'96
Total. . .	520.000,000	4.367,000	0'84

Pero ya saben nuestros lectores que esta ley sufrió alteraciones por el decreto de 4 de febrero de 1846, inserto en la *Gaceta* de 24 del mismo mes y año, puesto que la cuota de 300.000,000 de reales se rebajó á 250.000,000, en cuyo caso las cantidades que corresponderian á la prov., son las siguientes:

Por territorial y pecuaria.	2.328,000
Por consumos.	1.188,000
Por industrial y comercial.	384,000
Total.	3.900,000

Ahora bien: aun cuando se suponga que esta cantidad deba pagar la prov. de Guipúzcoa, no hay que hacerse ilusiones respecto á las ventajas que puedan obtenerse en el arreglo foral. Ya hemos visto á cuanto asciende el presupuesto del culto y clero: si el gobierno, pues, quiere satisfacer aquella importante suma; si quiere encargarse de cubrir las atenciones de la prov. de Guipúzcoa, como cubre las de las demas; si ha de pagar religiosamente los intereses de la deuda provincial y municipal, como deberia hacerlo por razones de justicia y por las muchas consideraciones que merece una prov. tan tranquila y laboriosa; si ha de costear la administracion con el sin número de empleados que hay en las demas intendencias; en una palabra: si ha de cumplir los deberes que le impone la circunstancia de destruir una buena administracion para establecer otra ya en descrédito en varias prov. y de éxito muy dudoso, es bien seguro que ha de gastar una cantidad superior á la que hoy pudiera exigir al pais guipuzcoano. Nosotros hemos estudiado muy detenidamente esta materia, y hemos adquirido la íntima conviccion de que si Guipúzcoa paga la cantidad que arriba hemos indicado (y mas no puede satisfacer ciertamente), la administracion central pierde, y la prov. sin duda se perjudica por razones que estan bien al alcance de la comprension de nuestros lectores y de los mismos empleados públicos que examinen imparcialmente este asunto.

Aduanas. Nuestros lectores verán sus productos en el siguiente:

(*) No se señaló á Guipúzcoa contribucion de consumos, y adoptamos la proporcion de la ley de 1837.

(**) Tampoco se señaló cuenta por ind. y comercial, y hemos tomado el término medio del tanto por 100 que aparece de las contribuciones de 1840 y 1841.

ESTADO

general de los valores que han tenido las aduanas de esta provincia desde el año de 1842 hasta 1846 ambos inclusives.

AÑOS.	Aduana de San Sebastian.	Idem de Irun.	Idem de Pasages.	Idem de Deva.	Idem de Fuenterrabia.	Idem de Guetaria	Total general. Rs. Mrs.
1842.....	2.149,492 8	1.827,815 27	282,347 16	131 14	194 16	»	4.259,981 13
1843.....	2.618,725 15	1.781,264 2	23,771 1	127 14	23 4	10 2	4.422,920 4
1844.....	3.330,085 29	2.608,804 21	4,248 19	346 18	»	295	5.943,779 19
1845.....	3.721,316 28	3.005,795 19	111,550 17	575 17	131	444 29	6.839,814 8
1846.....	4.652,664 1	3.294,500 12	193,453 6	1,699 17	2,138 22	1,811 17	8.146,267 6
	16,472,284 13	12.518,180 13	614,370 24	2,880 12	2,486 8	2,560 14	29.612,762 16

Digitized by Google

Empleados de la administracion. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que esta prov. tiene dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan.

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino que cobran sus haberes en esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia		4	Jueces de primera instancia.	11,500		62,500
		4	Promotores fiscales.	15,400		
		9	Alguaciles.	11,100		
			Gastos en dichos juzgados.	2,600		
Ministerio de Hacienda	Administracion comun á todas las rentas	1	Intendente subdelegado.	30,000	74,190	1.003,305
		1	Secretario con el haber de cesante			
		1	Portero.	2,190		
		1	Asesor.	2,000		
		1	Fiscal	1,000		
		1	Gefe de contabilidad.	12,000		
		2	Oficiales.	24,000		
		1	Portero.	3,000		
	Administracion de Aduanas	1	Administrador en San Sebastian.	14,000	303,400	
		1	Inspector	12,000		
		4	Oficiales	29,000		
		2	Vistas	18,000		
		1	Ausiliar de id.	4,000		
		1	Alcaide	8,000		
		1	Interventor.	8,000		
		1	Marchamador.	5,000		
		1	Portero	2,500		
		4	Mozos.	8,000		
		1	Administrador en Deva	5,000		
		1	Id. en Fuenterrabia.	5,000		
		1	Id. en Guetaria.	5,000		
		2	Interventores vistas.	10,000		
		2	Pesadores.	4,400		
		1	Administrador en Irun.	16,000		
		2	Inspectores	24,000		
		5	Oficiales	33,000		
		3	Vistas	24,000		
		2	Ausiliares.	8,000		
		1	Alcaide.	8,000		
		1	Interventor	8,000		
		1	Marchamador	4,000		
		1	Pesador	4,000		
		1	Portero	2,500		
		6	Mozos	12,000		
		1	Administrador en Pasajes.	8,000		
		1	Oficial vista interventor	6,000		
		1	Marchamador.	4,000		
		2	Mozos	4,000		
	Resguardo terrestre.	1	Comandante segundo	16,000	547,740	
		2	Capitanes.	24,000		
		3	Tenientes.	24,000		
		3	Subtenientes.	18,000		
		10	Sargentos.	33,580		
		18	Cabos	64,240		
		168	Carabineros	367,920		
	Idem de puertos.	4	Patrones	12,275	77,975	
		30	Marineros.	65,700		
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno político	1	Gefe político	30,000	116,800	237,99
		1	Secretario.	16,000		
		6	Oficiales	46,000		
		1	Portero.	3,300		
			Gastos de escritorio y casa	21,500		
	Proteccion y seguridad pública	1	Comisario.	6,000	21,192	
		1	Celador	4,392		
		4	Agentes	8,800		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia..	62,500	1.303,797
Idem de Hacienda..	1.003,305	
Idem de la Gobernacion del Reino..	237,992	

Digitized by Google

BIENES DEL CLERO. Los que el clero regular y secular poseia con sus foros y censos aparecen del estado con que finalizamos este artículo de intendencia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS. Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS. RUSTICAS. Tasacion.	Remate.	URBANAS. Tasacion.	Remate.	TOTALES. Tasacion.	Remate.	RENTA ANUAL. calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion. Fincas rústicas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular.. Frailes.	2	1	3	100050	420000	32510	32520	132560	452520	3002	975	3977
Monjas.	43	»	13	349380	923360	»	»	349380	923360	10481	»	10481
	15	1	16	449430	1343360	32510	32520	481940	1375880	13483	975	14458
Clero secular.....	8	»	8	46800	78720	»	»	46800	78720	1404	»	1404
Total.....	23	1	24	496230	1422080	32510	32520	528740	1454600	14887	975	15862
Bienes por vender.												
Clero regular.. Frailes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Monjas.	295	49	344	4730810	4730810	388500	388500	5119310	5119310	141924	11655	153579
	295	49	344	4730810	4730810	388500	388500	5119310	5119310	141924	11655	153579
Clero secular.....	106	70	176	683130	683130	266140	266140	949270	949270	20496	7984	28478
Total.....	401	119	520	5413940	5413940	654640	654640	6068580	6068580	162418	19639	182057
Foros y censos.												
Clero regular.. Frailes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Monjas.	»	»	416	»	»	»	»	3823000	3823000	»	»	114690
	»	»	416	»	»	»	»	3823000	3823000	»	»	114690
Clero secular.....	»	»	1923	»	»	»	»	2294060	2294060	»	»	64396
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	179086
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	2339	»	»	»	»	6117060	6117060	»	»	174142
Valor capital y renta liquida de los bienes por vend.' con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	12685640	12685640	»	»	356199
Total del valor capital y renta liquida de los bienes que poseia el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	13214380	14140240	»	»	372061

NOTA. La finca urbana del clero regular que aparece vendida, es un edificio convento de frailes y siendo asi que los únicos bienes existentes de igual procedencia son de la misma especie, no se ha hecho merito de su número, ni de su valor, en los estados de bienes que han quedado por vender, formados por el gobierno.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

Primera. El número de fincas rústicas y urbanas que el clero regular de ambos sexos poseia en esta provincia, era de 360, de las que solo se han vendido 16, habiendo quedado 344 por vender todas ellas de monjas. Las que poseia el clero secular eran en número de 184: se han vendido 8 y 176 han quedado por vender.

Segunda. Las 24 fincas vendidas, por cuenta de ambos cleros y cuya tasacion fué de rs. vn. 528,740, han producido por su remate una estincion de la deuda pública de reales vellon 1.454,600.

Tercera. La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 197,919; y unida con los rs. vn. 174,142 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de reales 372,061. Este total, disminuido en el dia de la parte correspondiente á la renta de las fincas vendidas, que es de reales vellon 15,862, deja á la disposicion del gobierno, la suma anual de rs. vn. 356,199 para hacer frente á las atenciones del culto cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

Digitized by Google

GUIRGUILLANO: l. cab. del ayunt. del valle de Mañeru en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Estella (3). sit. en país costanero y despejado, con CLIMA saludable, combatido de todos los vientos; se padecen afecciones inflamatorias; tiene 46 CASAS, 2 calles y una plaza, casa municipal, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 30 ó 34 alumnos, y dotada con 760 rs.; igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un abad de provision de los vec. y un beneficiado de la del abad y S. M., en los meses respectivos; hay cementerio fuera de la pobl. y 2 ermitas (San Bartolomé y San Cristobal), y para el surtido de los hab. una fuente de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. Echaren; E. Orendain; S. Soracoiz y Ciraquui, y O. Garisoain y Muzquiz. El TERRENO es escabroso y de mediana calidad, con un monte al S. inmediato al pueblo, poblado de robles; le atraviesa un arroyo formado con las aguas del mismo. Los CAMINOS son locales en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Puente la Reina: PROD. trigo, avena, escandia, legumbres y vino: cria de ganado vacuno, lanar, cabrio: de cerda y mular: caza de palomas. COMERCIO: la estraccion del vino sobrante. POBL.: 50 vec., 258 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 290 rs., se cubre con el producto de los arriendos y reparto vecinal: CONTR. con el valle. (V.)

GUISALLÉS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, y felig. de Santa Maria de *Suñide*. (V.) POBL. 9 vecinos, 45 almas.

GUISAMO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Bergondo (3/4): SIT. junto á la carretera de Madrid á la Coruña, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene sobre 100 CASAS distribuidas en los l. de Baldomir, Bós, Corral de la Iglesia, La-Brea, Loureda, Piedras-blancas, San Pavo, Sobre la Iglesia y Vilar: hay varias fuentes y una escuela pública, á la cual concurren unos 60 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. Sta. Marta de Rabio y Sta. Marina de Rois; al E. con San Pedro Fiz de Vijoi y Sta. Marta de Cortinan; por S. San Salvador de Cecebre, y por O. San Juan de Prabio, ambas del ayunt. de Cambre (part. jud. de la Coruña): le bañan varios arroyos que bajan al r. Mero despues de fertilizar el TERRENO; este participa de monte algo arbolado y de llanos fértiles: los CAMINOS locales, y los que enlazan con la carretera se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe 3 veces en la semana de la cap. de part. PROD. maiz, trigo, centeno, cebada, vino, hortalizas, frutas, patatas y pastos: cria ganado vacuno y algo de lanar y cerda; hay caza de liebres y perdices. IND. la agricola, telares para lino y un molino harinero: POBL. 141 vec., 565 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

GUISAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugía, y felig. de Sta. Maria de *Morquintian*. (V.)

GUISANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, y felig. de San Esteban de *Anda*. (V.)

GUISANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, y felig. de Sta. Maria de *los Angeles*. (V.)

GUISANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, y felig. de San Pedro de *Sta. Comba*. (V.)

GUISANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Jorge de *Goi*. (V.) POBL. 14 vec., 70 alm.

GUISANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, y felig. de San Juan de *Friolfe*.(V.) POBL. 4 vec., 20 alm.

GUISANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de San Pedro de *Sindreia*. (V.) POBL. 1 vec., 5 alm.

GUISANDO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (1), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): SIT. en una profunda hondonada, en terreno áspero y lleno de altos cerros; está resguardada de los vientos N., S. y O., y su CLIMA es frio, pero sano, padeciéndose en el estio algunas tercianas: tiene de 200 á 240 CASAS de dos pisos y regular distribucion interior; 7 calles estrechas y oscuras, una plaza en el centro de la poblacion con soportales de madera, en la que está la casa de ayunt., cárcel y el local para la escuela: esta, que lo es de instruccion primaria comun á ambos sexos, se ve concurrida de unos 80 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs. de los fondos de propios y la retribucion de sus discípulos; una fuente de escelentes aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y una igl. parr. (la Purisima Concepcion), servida por un párroco cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios: el cementerio está sit. al O. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende desde 1/2 leg. á 2, y confina N. Arenal y Navacepeda de Tormes, esta última v. del part. jud. de Piedrahita; E. Arenas de San Pedro; S. Poyales del Hoyo, y O. Candeleda: comprende sobre 4,000 fan. de tierra, pero de ellas 3,000 cubiertas de montes altos de pinos y robles, y bajos de jaras y otras malezas; brotan en él innumerables manantiales (que forman considerables gargantas), y le atraviesa el arroyo Guevacho ó Cuevacho, el que pasa tocando á las casas y desagua en el r. Arenas ó Arenal. El TERRENO es en lo general de inferior calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por un encargado del ayunt. PROD. pocos trigo y centeno, muchas hortalizas, miel, aceite, lino, vino y frutas; mantiene un gran número de ganado cabrio, algun vacuno y de cerda; cria caza de conejos, liebres, perdices, corzas y jabalíes; en las gargantas abundantes truchas. IND. Y COMERCIO: la agricola, granjeria de ganado cabrio, vacuno y de cerda; labrar madera de pinos, recoger y purificar las materias resinosas y esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v.: POBL. 120 vec., 473 alm.: CAP. PROD. 856,000 rs.: IMP. 35,240: IND. Y FABRIC. 6,800: CONTR. 9,146 rs. 6 mrs.

HISTORIA. Son muy famosos los toros de Guisando, aunque se han hallado semejantes en Ebora, en Beja (Portugal), en Avila, Segovia, no lejos de Segorbe, en la cueva llamada del Toro, y en otras partes. Los de Guisando nunca pertenecieron á la célebre Munda en que fué la batalla de Cesar y los Pompeyanos; pues ni estuvo esta c. donde aparecen estos toros, ni han sido conducidos á este sitio desde aquella, ni el autor de las inscripciones que figuran en ellos, por las que se ha supuesto este error, tuvo el debido conocimiento de la geografía antigua, pues desconoció la Munda bética en que ocurrió realmente aquel acontecimiento, atribuyéndole á la Munda bastitana: estos toros pueden ser aducidos por prueba de grande antigüedad para la pobl., en que fueron construidos quizá la villa de Clavijo; pero sus inscripciones deben ser desatendidas como obra de algun monje, con la poca ilustracion de la edad media. Es muy estraño que uno de nuestros contemporáneos las haya citado aun en prueba nada menos de que Metelo se hacia tributar los honores de la divinidad y labrar monumentos de piedra con pomposas inscripciones.

GUISANDO: monast. que fué de religiosos Gerónimos en la prov. de Madrid (8 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (1): SIT. en lo alto de un monte; es sitio muy delicioso y poblado de árboles, yedras, acebos, cipreses, laureles y otros; la vega de San Martin y los montes circunvecinos hasta la llanura de Madrid que se descubren, presentan un golpe de vista agradable y sorprendente. Por las antiguedades que se conservan en este monasterio, se infiere que fué uno de los primeros de su orden en España.

GUISATECHA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. á la falda oriental de un cerro en la carretera que conduce de Leon á Galicia por el puerto de Leliariegos; tiene igl. parr. (Sta. Maria), servida por t cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Sorli; E. los Orrios; S. Lariegos de abajo, y SO. Lariegos de arriba. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Omaña. Hay montes de roble, y á la falda de la cuesta llamada del Pajaron, una fuente mineral ferruginosa, que está muy descuidada, no obstante los buenos efectos que producen sus aguas: PROD. centeno, lino, patatas y frutas; cria ganados, y alguna caza: POBL. 22 vec., 59 alm.: CONTR. con el ayunt.

GUISGEY: pago de Canarias en la isla de Fuerte Ventura, ayunt. de La Vega de Teliz. Se compone de 80 personas, hallándose SIT. en un vallecito poblado de árboles que lo hermosean estraordinariamente. PROD.: trigo, cebada, barrilla y otros frutos, y cria alguna cochinilla.

GUISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Julian de *Cumbraos*. (V.) POBL. 8 vec., 39 almas.

Digitized by Google

GUISONA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Seo de Urgel (15), oficialato de su nombre: está sit. en un llano que forma una salud casi imperceptible, prolongándose en direccion NE. hasta terminar en una pequeña colina, con libre ventilacion y batida de todos los vientos, y CLIMA benigno y saludable. Se compone la pobl. de 250 CASAS de regular altura, distribuidas en dos calles principales denominadas Fuente de Flivia y Bisbal, con varios callejones que las cruzan formando distintas plazas de muy escasas dimensiones. La casa de ayunt. fué demolida en 1828 por amenazar ruina, sin que desde aquel a época se haya tratado de levantar otro edificio que le sustituya, así como la cárcel pública que tambien se derribó en 1840, y era una torre de bastante antigüedad: desde entonces se destinó, tanto para celebrar sus sesiones el ayunt. como para depósito de los presos, dos ioc les á propósito en un palacio episcopal que existe dentro de la pobl. Este edificio, si bien cómodo y bastante espacioso, no ofrece en su construccion ninguna cosa notable, y pertenece al diocesano de Seo de Urgel. Igualmente ha y un conv. que fué de Agustinos descalzos, y hubo otro de misionistas de San Vicente de Paúl, en la actualidad derruido y propiedad de un particular; tiene 2 escuelas de niños, una de ellas privada, y concurren á ambas sobre unos 120: la costeada por el ayunt. está á cargo de un profesor con la asignacion anual de 2,300 rs.: igualmente hay 2 de niñas, una pública pagada por una fundacion pia, y otra por retribucion convencional con las discípulas. La igl. parr. con-ta-ta en colegiata, dedicada á Sta Maria, comprende los agregados de Guardiasivenes, Mas den Porta, Bellvehi, Torrafeta, Batera, Grá, San Martin y la Morana, está á cvida por un canónigo que es el párroco, un coadjutor, 2 beneficiados y 2 vicarios, con algunos otros dependientes de nombramiento exclusivo del curato. El edificio de construccion ant., es sumamente sólido, y en su aspecto presenta un delicado gusto en la direccion de las obras, al paso que suma inteligencia; á pesar del tiempo transcurrido, desde que fué levantado, se observa en él una marca elegante, que le hace aparecer con toda la belleza de la arquitectura moderna y la grande magestad de a ant.: es uno de los mejores edificios que existen en el part. El hospital con una igl. reducida contigua, está á cargo de una junta de Beneficencia que con su benéfico celo, atienden al socorro de los infelices enfermos que carecen de toda clase de recursos. En los arrabales de la pobl. se encuentra una fuente de piedra con 10 canos continuos que arrojan agua de muy buena calidad para el consumo de los vec., y á su lado existe el lavadero público y un abrevadero para los ganados; hacia el N. y próximo al pueblo, está el cementerio en posicion cómoda de libre ventilacion; ultimamente se ha construido un paseo elegante plantado de distintos árboles del pais y de América, con asientos de piedra y alumbrado perfectamente por varios faroles de reberbero colocados al efecto. Se estiende el TERM. de N. á S. 1 leg., y otra de E. á O.: confinando por N. con el de Guardiasivenes y Salvanera; E. Masoteras y San Guim; S. Bellvehi y Torrafeta; y O. San Martí y Morana. Dentro de su circunferencia hay 3 fuentes de aguas potables, de las cuales una se denomina del Estanque, y deja salir por sus 5 canos agua suficiente para el riego de una gran parte de terreno y algunos molinos harineros; por él se encuentran esparcidas 4 ermitas con los nombres de San Pedro, San Antonio, San Roman y San Macario, así como las ruinas de un suntuoso palacio episcopal de remota antigüedad, pero que á pesar del tiempo transcurrido y del destructor azote de los años, conserva las paredes á la altura de 12 pies, revelando en sus restos la sólida belleza de la arquitectura gótiva. Tambien existió en otros tiempos un pueblo denominado Flavia, del que no existen otros vestigios que el nombre que conserva un pedazo del térm. donde estuvo sit. El TERRENO de regular calidad en su mayor parte, tiene algunos trozos de bastante buena, siendo casi todo él gredoso, á escepcion de la parte que ocupa al E. y S. que es arenoso y de secano, con muchos árboles frutales de distintas especies. Ademas de los CAMINOS generales que conducen á Cardona, Manresa, Igualada, Cervera, Tarrega, Agramunt, Seo de Urgel, Sanahuja y Solsona, hay otros que dirigen á los pueblos circunvecinos, todos ellos en muy buen estado. Recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, martes, jueves y viernes de la adm. de Cervera por medio de un balijero que al efecto hay nombrado, saliendo la de la pobl. los mismos dias en que entra. PROD.: toda clase de cereales, legumbres, vino, frutas de bastante buena calidad, poco aceite y hortalizas; con ganado lanar, cabrío y el yacuno indispensable para la labranza, y caza de perdices, liebres y conejos. La principal IND. es la agrícultura, ademas de toda clase de oficios, algun telar de tejidos de algodon, 2 establecimientos para la cria del gusano de seda de muy reciente creacion, pero que sin embargo van adelantando rápidamente, 2 molinos harineros y una fáb. de aguardiente. El COMERCIO consiste en la esportacion de los frutos del pais á los mercados de Agramunt, Cervera y otros, importándose alguna pesca salada. Tambien celebra ferias el lunes de Semana Santa, el lunes de pascua de Pentecostes, el 24 de junio, el 3 de noviembre, otra el primer domingo siguiente á esta última, el 18 de diciembre y la del 27 del mismo mes, en la cual se contratan con los propietarios por un año los jornaleros y mozos de labranza que acuden en número muy crecido de todos los pueblos inmediatos con este especial objeto; las ventas son solamente del ganado lanar y cabrío, vacuno y de cerda, cáñamo y todas las demas producciones del pais, cuyos art. se despachan igualmente en 2 mercados semanales (miércoles y sábado), y á mas en los meses de mayo y junio otro en todos los lunes. POBL.: 258 vec., 1,550 alm. CAP. IMP.: 390,942 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

Verosimilmente es esta pobl., la que en las tablas de Ptolomeo viene significada bajo el nombre Kinna, habiendo degenerado este en el actual Guisona, por los siglos medios. Se supone haber sido destruida en la invasion sarracénica, y repoblada por Borrel, conde de Barcelona.

GUISTLAN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.)

GUISTOLAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

GUITAR: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ulloa*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GUITARA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligresía de San Julian de *Eiré*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

GUITART (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Mataró.

GUITARRABELU: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. jurisd. de Gorriz, en cuya parte E. se ha sit. Aun se descubren sepulturas y huesos humanos.

GUITARRIU ó GITARRIU: ald. en la prov. y diócesis de Gerona (9 horas), part. jud. de Olot (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (39), ayunt. de Salas (3 1/2): sit. en la falda del monte de su nombre, al N. de las montañas de Ntra. Sra. del Mon, cerca y al O. del collado que nombran Coll de Faja, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene una igl. parr. (San Andrés), aneja de la de Sadernas, y un cementerio contiguo á ella. El TERM. confina N. Riu; E. Cursabell; S. Entreperas, y O. Sadernas, se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 1 3/4 de E. á O. El TERRENO es calizo, pedregoso y muy cortado; todo es montañoso escepto el corto llano en que está sit. la igl., en él se halla abierto artificialmente, el paso llamado el *Treu*; abundan las encinas, hayas, enebros, box y otros arbustos y matorrales; le cruzan ademas del CAMINO que conduce á Francia hácia al Treu, varios locales en muy mal estado. El CORREO lo reciben en Tortellá. PROD.: trigo, fajol, maiz, habas y otras legumbres, patatas y frutas; cria ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda: caza de perdices, liebres y muchos lobos. POBL.: 5 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 295,200 rs. IMP.: 7,380.

GUITIAN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe*. (V.) POBL.: 1 vecino, 5 almas.

GUITIAN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Pedro de *Froyan*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GUITIN: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Ferrol*. (V.)

GUITIRIZ: 1. y aguas minerales en la prov. de Lugo (6 leg.), en el part. jud. de Villalba, ayunt. de Trasparga y felig.

Digitized by Google

de San Juan de Lagostelle: str. en la carretera de Madrid á la Coruña (5 leg. á Betanzos). Tiene unas 30 casas, entre ellas un meson ó casa de postas y una estafeta. A la der. de la carretera se halla la igl. parr. de San Juan, y á la salida para Betanzos se encuentra un riach., cuyas aguas bajan del Cordal de Montouto y cruza la indicada carretera para unirse al Parga; en dicho punto le cubre un puente de canteria de un solo arco pero de buena construccion. A la izq. del mismo camino y como á 6,000 varas de la parr. hay una fuente llamada de S. Juan, su abundante agua mineral es de la clase de las hidro-sulfurosas, es termal cuando la atmósfera se presenta fria, y fresca cuando calurosa; exhala fetidez semejante á huevos podridos, y ademas del ácido hidro sulfúrico que le predomina, contiene magnesia, nitro, potasa y algun principio sódico y ferruginoso: pone amarilla la plata en poco tiempo, y luego la ennegrece, al paso que blanquea el cobre; desprende ó deposita azufre al contacto del aire libre, así como por la accion del ácido clórico y del sulfuroso; por la del nitrato de mercurio da un precipitado negro, por la del muriato sobre exigena lo, un color naranjado, y por la del sulfato de cinc, blanco. Segun el dictámen de acreditados profesores en el arte de curar, produce maravillosos efectos contra distintas enfermedades: obra, aumentando el circulo sanguineo, el apetito y la traspiracion, y ecsita de una manera especial el sistema linfático y el cutáneo: debese con buen resultado en la diatasis escrofulosa, en obstrucciones de las visceras abdominales, en la anorrecia y dispepsia atónicas, en ecsacciones del conducto intestinal, en ciertas tosses y asmas, en intermitentes rebeldes, en dolores gotosos ó reumáticos atónicos, en los sifilíticos crónicos, en las afecciones cutáneas inveteradas, y finalmente, es un emenagogo eficaz para las jóvenes. Todas estas virtudes atraen en la temporada de junio á setiembre, un crecido número de enfermos de ambos sexos, no obstante el abandono en que se halla la fuente, donde apenas se puede coger agua con alguna limpieza, ni se encuentra donde sentarse, ni árbol que proporcione sombra al enfermo; pero si hasta aqui ha permanecido en tan punible apatia, el ayunt. de Trasparga, hoy, tenemos entendido, se halla dispuesto á colocar la fuente de manera que se utilicen sus aguas, y el pueblo reporte los beneficios que puede proporcionarle la mayor concurrencia de enfermos, al propio tiempo que los obtendrá la humanidad doliente.

GUITIRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela*. (V.) pobl.: 4 vec., 16 almas.

GUITIRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Monfero*. (V.) pobl.: 9 vec., 50 almas.

GUITIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de la *Parta*. (V.) pobl.: 10 vec., 32 almas.

GUIX: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm: jurisd. de la v. de Selva.

GUIX (es): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

GUIXES: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (25 h.), part. jud. y dióc. de Solsona (6 h.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): está compuesto de varias casas de campo ó masias, diseminadas en el fondo de un gran valle, á der. é izq. de los r. *Aigua de Valls* y *Cardaner*: le combaten principalmente los vientos de N. y O., y el clima algo frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades mas comunes que algunas catarrales. Los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de varias fuentes y de los r. mencionados, siendo las principales de aquellas las llamadas Coll de Fou y Cap de Rech al O., y la de Monegal al N., muy buenas, frescas y cristalinas: la igl. parr. bajo la advocacion de San Clemente, es conocida con el nombre de Castelltor, sit. casi en el centro del térm., y tiene por anexa la igl. llamada del Guix, bajo la titular de la Santisima Trinidad, al N. á 1/2 hora de la matriz; dentro del mismo térm. hay otras 2 igl.; sufragáneas de la matriz de San Lorenzo de Morunys, la una bajo la advocacion de San Saturnino, y la otra de Stu. Cruz; la primera al O. y la segunda al NO. á 1/2 hora de distancia; formando ambas un cas. de 6 vec. llamado Vilamontells. No hay en todo este pueblo disperso ningun edificio notable, celebrando sus sesiones el ayunt. en una casilla miserable á la der. del *Cardaner* á 1/4 de hora de San Lerenzo denominada del *Jardi* y meson de la *Mel*; célebre por el papel á que estaba destinada á representar siendo cab. del distrito de la Seo de Urgel en las elecciones verificadas en 1846, y que tanto dieron que hablar á la prensa y al parlamento por la singular ocurrencia de haber depositado en un *puchero* los sufragios de los electores. Confina el térm. N. con el de Pedra y Coma, E. con los de Sisquer y Moncalp; S. con el de Castelló y Busa, y por O. con el de Ansias y Canalda, siendo su estension de N. á S. 2 horas, y 3 1/4 de E. á O.; pero con la particularidad de encerrar dentro de esta jurisd. la v. de San Lorenzo de Morunys. Cruzan el térm. municipal de este pueblo los r. *Cardaner* y *Aigua de Valls*; el primero de N. á S., atravesándole los puentes llamados Ballonga y Molino de San Lorenzo, y el segundo la misma direccion, juntándosele en el mismo por el lado S., cuyas aguas no se aprovechan para el riego por la profundidad de su cáuce. Los cas. que constituyen el lugar que nos ocupa, se denominan Guix, Castelltor y Vilamontells: el terreno es secano, montuoso y de inferior calidad: bañándose en él al N. el monte llamado del Compte y al O. el denominado Codo, ambos muy elevados y pelados: en el primero se encuentra una profunda concavidad que encierra un gran depósito de hielo, conocido vulgarmente con el nombre de Vofia, cuya descripcion se hará por separado por sus particulares circunstancias y muy especialmente por la utilidad que de ella se saca: los caminos son de travesia y conducen á Berga, Cardona y Solsona en mal estado: se recibe el correo de la carteria de San Lorenzo. prod.: trigo, centi, avena, patatas y bellotas: se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de perdices y alguna liebre, y pesca de buenas truchas. ind.: un molino harinero denominado el Monegal, de una sola piedra, impulsado por el agua del Cardaner, y una fáb. sencilla de aserrar madera de igual motor. pobl.: 22 vec. 132 alm. cap. imp.: 41,243 rs. contr.: el 14'18 por 100 de esta riqueza. presupuesto municipal: 2,100 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 400 al secretario del ayunt. que reside en San Lorenzo de Morunys.

GUIXOLS (San Feliu de): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de la Bisbal (3 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14 1/2), distrito y puerto marítimo de su nombre, habilitado para el comercio al estrangero y cabotage, en la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena.

Situacion y clima. En un pintoresco, aunque reducido valle, circuido de colinas plantadas de viñedo, olivos y frutales, y dehras de ellas montañas pobladas de alcornoques; goza de hermosa posicion y de clima sano y benigno, en que apenas se siente el invierno, sino cuando sopla el viento N.; en verano tampoco son escesivos los calores, por la influencia del viento del SO., que generalmente reina, si bien hace húmeda la temperatura y ocasiona reumas articulares, que es la enfermedad comun que se observa.

Interior de la poblacion y sus afueras. Estuvo antiguamente rodeada de murallas y muy fortificada; consta de 1,141 casas, incluso la consistorial, distribuidas en 27 calles rectas y espaciosas; la Mayor, que termina en la grande plaza, asi como la que da frente al mar, son buenas; y hay otras dos muy anchas plantadas de árboles, que sirven de paseo, con buen caserio en su centro. Hay administracion subalterna de aduanas, de sal y de correos; registro de hipotecas, subdelegacion de marina; capitania del puerto, un hospital de caridad con capilla pública, una escuela de instruccion primaria, dotada con 8,000 rs. vn. y concurrida por 300 alumnos; dos de igual clase de particulares tambien para niños, y 2 para niñas, que asisten en número de 300. La única igl. parr. (San Felix) que existe en esta v., fué administrada por un clérigo secular, con título de capellan mayor, asociado de la comunidad presbiterial hasta el año 1568, en que el abad del monasterio de Benedictinos observantes que hubo en la pobl., logró incorporar dicha capellania á la mensa abbacial, mediante el breve que alcanzó del Sumo Pontifice al efecto; y desde entonces, hasta el 28 de julio de 1835 (época de la supresion de los regulares), fué regida por el abad con sujecion al diocesano, que la visitaba como á las demas del obispado. Este abad se tenia por señor alodial y campal de esta v. y su territorio. Desde dicho año 1835, la parr. está servida por un cura de término de provision real y ordinaria, 2 vicarios, 5 beneficiados de patronato real y eclesiástico, y 12 del monasterio de fundacion laical. La co-

Digitized by Google

munidad de monges y presbiteros de la igl. parr., practicaba las funciones de esta igl. . relativas á la parr. , y sus réditos y emolumentos, en virtud de una concordia que está en su fuerza y vigor, debian partirse entre los dos cuerpos, en el modo siguiente: de 5 partes, las 3 pertenecen á los monges, y las 2 restantes á los beneficiados. Estos, en fuerza de tres sentencias conformes de la Rota romana, que ganaron contra el abad y convento , á principios del siglo XVIII, habiéndoseles juntado otros muchos beneficiados obtentores de nuevos beneficios fundados con aprobacion del ordinario , admitian y desempeñaban, sin dependencia alguna del abad, varias fundaciones de misas, aniversarios y otras fundaciones eclesiásticas en otra igl. llamada de San Juan sit. en el centro de la v., que si bien empezó en 1548 por capilla del hospital, con la traslacion de este á otro lugar, donde tiene su capilla propia, ha pasado á mas brillante estado con los aumentos que ha adquirido, tanto en lo material del edificio, como con la continua presencia del Smo. Sacramento, las muchas y muy lucidas funciones que en ella se practican por sus beneficiados, y la erección de la congregacion de la Caridad, con aprobacion real y del ordinario eclesiástico, enriquecida con 4 breves del Sumo Pontífice, y elogiada por el mismo en uno de ellos por su instituto dirigido á la asistencia nocturna de los pobres enfermos del hospital; de modo que se ha hecho esta igl. con tales aumentos, muy apreciable á todo el pueblo.

En un estremo de la v., al O., mediando un riach., se halla el edificio que fué monasterio de Benedictinos observantes, del que han salido algunos hombres ilustres , que han ascendido al generalato de la órden y á otras dignidades. Son muy discordantes las opiniones sobre la fundacion de este monasterio. El historiador P. Yepes, apoyado en un documento ó escritura del 14 de abril de 1508, pretende que fué fundado por Carlo Magno en el año 785 ; mas esta opinion ha sido combatida por varios críticos modernos , entre ellos el docto P. Mabillon, benedictino , en los anales de la órden, y el erudito señor canónigo Dorca , en el compendio histórico de los mártires de Gerona, quienes comentando el citado documento que presentan por entero , convienen en que la fundacion se verificó en el año 945.

Sobre un monte, cuyos cimientos baña el mar al SO. de la pobl., en que ant. habia un cast. para defensa del puerto, hay una ermita dedicada á San Telmo , protector de los navegantes , que ofrece muy deliciosas vistas por mar y tierra; se halla custodiada por un hombre destinado al efecto por el ayunt., y hace allí continua residencia : en tiempo de guerra avisa con las señales acordadas , las novedades que ocurren en el mar; y en todo tiempo sirve de guia con hogueras ó faroles á los navegantes en las noches borrascosas.

Dentro de la v. no hay mas agua que la de los pozos, que son en abundancia , y por ser muy floja, sirve comunmente para uso de la cocina ; pero fuera de ella hay algunas fuentes de buenas aguas potables.

El cementerio es muy espacioso y ventilado , y se halla á 1/2 cuarto de hora de la pobl.

Término. Confina N. el valle de Aro ; E. y S. el mar Mediterráneo , y O. Solius ; se estiende 2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. : su jurisd. marítima abraza 5 millas de costa comprendidas desde la punta nombrada Bosquets hasta San Pol, en cuya distancia se halla el puerto ó ensenada , de bastante fondo arena , con algunos manchones de seiba ó alga , y en cualquiera parte de ella se puede fondear sin recelo ; pero el sitio mas á propósito para embarcaciones de todos portes, es delante del peñon de Guixols al S. de él por 9 brazas de fondo, poco mas de un cable de distancia , en cuyo paraje se esta mas arrimado á la costa del E., que á la del O., y se puede francamente montar la punta occidental de la ensenada, si se hubiere de poner á la vela con viento E. , pues aquella es descubierta á este viento y á los del SE. y S. En el fondeadero , frente del estremo oriental de la v., hay un peñote unido á la tierra firme , llamado de los Guixols, que es el paraje donde recibió martirio San Felix. Aquí se halla una pequeña bateria , y arrimado al rincon de este peñote y la playa del O., es donde tienen su abrigo y fondeadero las embarcaciones pequeñas, en 3 y 1/2 brazas de fondo , amarrados con un cabo de tierra : se puede hacer agua en abundancia, y socorrerse de cualquiera necesidad, por ser una de las v. mas abundantes y de mas comercio de la costa. Este puerto fué famoso por la reunion en él de las armadas navales combinadas, compuestas de 300 buques , para la primera conquista de Mallorca en 1115, como lo espresa Capmany en el tomo 1.° de la *Marina y Comercio de Barcelona*, asi como por la erección de un tribunal de consulado con dos cónsules y un juez de apelaciones , erigido en 1442 con cédula del rey D. Alonso V; y por la defensa del navío español llamado el Montañes , de 80 cañones, que perseguido de una escuadra francesa de 8 navíos, en 31 de marzo de 1795, se refugió á él, y fondeando á tiro de pistola de la playa , la obligó con mil cañonazos que la tiró , y la ayuda de la bateria del puerto, á desistir del proyecto de apresarle.

Calidad y circunstancias del terreno. Es poco fecundo; pero el esmero y laboriosidad de sus cultivadores lo hacen productivo; la parte llana que contiene , es pequeña y casi toda poblada de huerta con norias para su riego , y en la parte montuosa se ven los cerros y colinas plantadas de viñedo, olivos y frutales en abundancia, algunas destinadas al cultivo de cereales y legumbres , y las montañas cubiertas de bosques, arbolados de alcornoques, que dan mucho corcho, cuya produccion es uno de los principales ramos de ind. y de comercio ; le fertilizan dos riach. que se forman de las vertientes de los montes circunvecinos.

Los caminos carreteros conducen á Barcelona y á Gerona y se hallan en regular estado. De estas dos cap. se recibe el correo por conductor particular. los miércoles, jueves y sábados , y se despacha los martes, jueves , viernes y domingos.

Producciones: centeno, cebada, legumbres, patatas, vino, aceite, hortalizas, frutas y abundante corcho ; cria caza con escasez y pesca del mar en particular de sardina.

Industria : 42 fáb. de tapones de corcho, en que se emplean mas de 500 personas de las que depende la subsistencia de otras tantas familias ; una de jabon, varios telares de lienzo ordinario de lino y cáñamo ; dos molinos harineros de agua, solo servibles en invierno y primavera por falta de agua ; uno de vapor, 3 de viento, 2 de aceite ; una alfareria, marineria, arreos de pescar y un astillero de barcos mercantes, notable ya en el siglo XVIII, en cuya atarazana se construyó un navío de línea y otras naves para la espedicion al reino de Sicilia, segun Montaner cronista de aquel tiempo. En él se han construido tambien desde el año de 1824 al 45 inclusive

246 laudes con.....	927	toneladas	Su valor 27,418 ps. fs.
4 pailebotes.....	180	id.	
6 bergantines polacras goletas.....	610	id.	
6 polacras bergantines.	605	id.	
Total 262	2,322		

debiendo entenderse este valor, solamente de los cascos de los buques, cuyas cantidades parciales constan en los respectivos asientos de cada uno de ellos, por las contratas verificadas con los maestros constructores. Pertenecen á este distrito marítimo 8 embarcaciones de vela cuadrada, de porte de 100 toneladas arriba, 11 de igual clase que no pasan de 100 cada una y 37 de vela latina de varios portes hasta 50 toneladas, en que tienen ocupacion 51 patrones que hay en esta matrícula, y parte de los 323 marineros hábiles de que consta la misma.

Comercio. La prosperidad á que habia llegado, y en que se hallaba esta v. 50 años atras, ha disminuido notablemente por la paralizacion del comercio y la escasez de pesca, cuyos ramos eran considerables recursos : tambien era notable el número de barcos mercantes que contaba esta industriosa pobl. y se construian en su astillero, lo cual proporcionaba ocupacion á una multitud de gente, y lo mismo la abundante pesca de anchova y sardina : en la actualidad el comercio se halla en decadencia y el pescado se ha desviado de estos mares ; de modo que la concurrencia de barcos de tráfico y de pesca se halla reducido á un muy corto número ; la esportacion de corcho elaborado, sostiene algun movimiento mercantil, y este se manifiesta mas detalladamente en los adjuntos estados de aduana.

Digitized by Google

ESTADO demostrativo de los diferentes artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite comun	Arrobas.	3,208	2,986	6,194	3,097
Aceite de linaza	Libras.	602	878	1,480	740
Acero	Id.	2,725	2,850	5,575	2,787
Aguardiente	Arrobas.	4,322	5,008	9,330	4,665
Algarrobas	Id.	8,530	8,444	16,974	8,487
Algodon	Libras.	187	499	686	343
Almendras	Arrobas.	80	112	192	96
Arroz	Id.	10,687	9,815	20,502	10,251
Azucar	Id.	1,336	1,627	2,963	1,481
Bacalao	Id.	1,426	1,250	2,776	1,388
Cacao	Libras.	21,367	6,381	27,748	13,874
Café	Arrobas.	77	52	129	64
Canela	Libras.	378	313	691	345
Cáñamo	Arrobas.	3,020	4,036	7,056	3,528
Cebada	Fanegas.	8,370	742	9,112	4,556
Cera	Arrobas.	416	225	641	320
Corcho en panes	Quintales.	2,907	3,207	6,114	3,057
Clavo de especia	Libras.	137	266	403	201
China y loza	Piezas.	4,114	6,983	11,097	5,548
Dinero	Reales vellon.	324,100	108,400	432,500	216,250
Fideos y otras pastas	Arrobas.	241	429	670	335
Harina	Id.	22,700	30,391	53,091	26,545
Habichuelas	Fanegas.	5,645	6,494	12,139	6,069
Hierro	Quintales.	714	963	1,677	838
Hoja de lata	Libras.	2,170	1,183	3,653	1,826
Higos y pasas	Arrobas.	3,561	5,540	9,101	4,550
Yeso	Quintales.	950	1,182	2,132	1,066
Ladrillos ordinarios	Número.	875,550	300,700	1.176,250	588,125
Madera en tablas	Id.	912	5,176	6,088	3,044
Maderas tintóreas	Arrobas.	2,736	2,366	5,102	2,551
Muebles de uso	Número.	529	402	931	465
Pescados salados	Quintales.	431	615	1,046	523
Pieles de varias clases	Número.	1,637	961	2,598	1,299
Pimienta	Arrobas.	152	226	378	189
Plomo	Id.	1,228	376	1,604	802
Productos químicos y farmacéuticos	Libras.	2,080	46,417	48,497	24,248
Quincalla (varios efectos)	Id.	1,455	1,428	2,883	1,441
Sal	Fanegas.	»	20,139	20,139	»
Tapones de corcho	Millares.	21,999	28,752	50,751	25,375
Tegidos de diferentes clases	Varas.	11,812	14,320	26,132	13,066
Trigo	Fanegas.	7,179	15,199	22,378	11,189
Vidrios planos y huecos	Arrobas.	291	64	355	177
Vino	Id.	46,488	44,663	91,151	45,575
Objetos diversos (valor)	Reales vellon.	201,805	313,747	518,552	259,276
Valor total de estos artículos	Reales vellon.	3.904,605	5.049,758	8,954,363	4.477,181

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	ENTRADA. AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	SALIDA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion
1844	568	7944	2614	»	»	»	1844	512	5279	2319	»	»	»
1845	602	11795	2780	»	»	»	1845	554	8856	2485	»	»	»
Total.	1170	19739	5394	585	9869	2697	Total.	1066	14135	4804	533	7067	2402

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS 1844	AÑOS 1845	TOTAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
Alquitran.	Arrobas.	220	»	220	»
Anchoas.	Id.	118	30	148	74
Arroz.	Id.	414	»	414	»
Carbon vegetal.	Quintales.	31,126	33,645	64,771	32,385
Corcho en panes.	Id.	112	501	613	306
Dinero.	Rs. vn.	284,800	362,400	647,200	323.600
Grasa de sardina.	Arrobas.	306	60	366	183
Huichuelas	Fanegas.	420	645	1,065	532
Harina.	Arrobas.	870	»	870	»
Higos y pasas.	Id.	680	34	714	357
Hilo é hilaza.	Libras.	108	5,604	5,712	2,856
Jarcia.	Id.	16,735	19,945	36,700	18,350
Ladrillos.	Número.	»	15,330	15,330	»
Lona.	Varas.	1,000	770	1,770	885
Madera.	Piezas.	7,959	6,510	14,469	7,234
Obra de barro.	Quintales.	14	61	75	37
Papel.	Resmas.	616	2,313	2,929	1,464
Pipas vacías.	Número.	2,632	2,098	4,730	2,365
Quincalla.	Libras.	491	782	1,273	636
Salvado.	Fanegas.	80	283	363	181
Sardina salada.	Arrobas.	8 709	7,019	15,728	7,864
Tapones de corcho.	Millares.	25.628	18.612	44,280	22,140
Tejidos.	Varas.	2,566	1,262	10,828	5,414
Trigo.	Fanegas.	8	1,629	1,637	818
Vino.	Arrobas.	880	84	964	482
Zapatos.	Docenas de pares	173	31	204	102
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	42,804	57,745	100,549	50,274
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1.626,556	1.458,004	3.084,560	1.542,280

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de America en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA. Buques	Toneladas	Tripulacion	SALIDA. Buques	Toneladas.	Tripulacion
1844	38	2343	294	38	2313	294
1845	39	3352	313	39	3352	303
Total	77	5695	607	77	5695	597

Mercaderías que han salido por este puerto para el estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de su aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845
Anchoas.	Arrobas.	120	»
Coral en rama.	Libras.	916	890
Dinero.	Rs. vn.	14801	»
Tapones de corcho.	Millares.	128322	14399
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	2308813	2487965

POBLACION y RIQUEZA: 1,199 vec., 5,487 alm. CAP. PROD. 17.500,000. IMP.: 437,660.

Fueron probablemente los ant. hab. de esta v. los gessorienses de que habla Plinio, condecorados con el fuero del Lacio ant., y adscritos al conv. jurídico de Tarragona.

GUIZABURUAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de *Muruelaga*.

GUIZABURUAGA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (Bilbao. 10 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Burgos (27), dióc. de Calahorra (32) y c. g. de las Provincias Vascongadas; tiene el 21.° voto y asiento en las juntas generales de Gurnica y contribuye por 29 fogueras. SIT. en una profunda cañada entre montes y en la márg. izq. del r. de Lequeitio: CLIMA benigno, le combaten los vientos N. y S. sin conocerse mas enfermedades que las estacionales: tiene 46 CASAS dispersas, divididas en dos barrios, CASA municipal, una casa torre muy ant. titulada de Bengoica, carcel, igl. aneja de la de Lequeitio (Sta. Catalina), servida por un beneficiado perpétuo con título de cura: una ermita (Sta. Maria de Oybar), y muchas fuentes de aguas potables y algunas minerales. Confina el TÉRM. N. su matriz; E. Amoroto; S. Muruelaga, y O. Ispaster, comprendiendo en su circunferencia varios vestigios de antigüedades de tiempo inmemorial, sin que se haya tratado de indagar su origen; se encuentran tambien diferentes cuevas muy espaciosas y al parecer con señales artificiales y con comunicaciones subterráneas al r., especialmente en dos de ellas, que estan horizontales y bastante transitables. El TERRENO es de buena calidad, pero quebrado, distinguién

Digitized by Google

dose los montes *Ollobide* y *Asquimorreta*, que en parte se hallan poblados; le atraviesa el ya mencionado r. con 4 puentes para su paso. CAMINOS: son locales y en mal estado. El CORREO se recibe del primero de estos pueblos, los jueves, sábados y lunes, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, manzana, castaña y cerezas; cria de ganado lanar y vacuno: caza de liebres y zorros, pesca de truchas y sirguiñas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 3 molinos harineros con 12 piedras, y 4 ferrerías que van desmereciendo por la preponderancia que se da al hierro estrangero. POBL.: 56 vec., 300 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. MARQUINA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,100 rs. y se cubre con el producto de propios.

GUIZAMONDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.)

GUIZÁN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (1 leg.) part. jud. de Redondela (1), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Mos (1/4). SIT. en un frondoso valle al que cierra por N. el monte llamado de *Santiaguino de Antes*, en el cual hay una ermita dedicada á Santiago. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y húmedo, y las enfermedades comunes, fiebres y pleuresías, predominando el histérico en las mujeres. Tiene 50 CASAS distribuidas en las pequeñas ald. de Abelleira, Barreiras, Cabodalbella, Caibalio do Monte, Castro, Cobelo, Estrada, Frayela, Iglesia, Rejoufi, Resleva y Souto novo. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 16 niños y 4 niñas, cuyo maestro está dotado con 20 fenados de maiz. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) se halla se rvida por un cura de entrada y de patronato del conde de Maceda. Confina el TÉRM. N. felig. de Villar de Infesta; E. la de Louredo; S. la de Torroso, y O. las de Cabral y Candean. El TERRENO es de buena y mediana calidad: en varios puntos hay montes poblados de robles, castaños, algunos pinos y alcornoques, y en distintos parajes, muen fuentes de buenas aguas para surtido de los vecinos; de una de ellas en la ald. de Rejoufi, tiene principio un arroyo que corre de N. á S. por esta felig., la de Torroso y parte de la de Peteios, en donde torciendo al SE., va á desaguar en el r. *Louro* por Sanguiñela. Los CAMINOS, unos son locales, otros dirigen á Vigo, Redondela, Porrino etc., en mal estado, y tambien atraviesa por el límite oriental de esta felig. el camino real que conduce desde Redondela al Porriño. El CORREO se recibe en la estafetilla de Redondela. PROD.: poco trigo, centeno, bastante maiz, habichuelas, lino, toda clase de legumbres, vino y frutas: se cria ganado vacuno y poco lanar: caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros y telares para lienzo ordinario: el comercio consiste en la compra-venta de ganado vacuno, estraccion de vino, maiz y algunas frutas é importacion de paños. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUILLADE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyros*. (V.)

GUIJN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Vilasantar*. (V.) POBL.: 2 vec., 20 alm.

GUIJN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrian de *Cormes*. (V.)

GUIJULI: l. del ayunt de Urcabustaiz en la prov. de Alava (Vitoria 4 horas), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18). SIT. parte en llano y parte en pendiente, formando dos barrios separados por un pequeño r.: CLIMA frio, le combate el viento N. y se padecen catarros y pulmonías. Tiene 12 CASAS, igl. parr. (Santiago) servida por dos beneficiados perpetuos, uno de racion entera y otro de media; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (San Antonio) y una fuente de mediana calidad de aguas. Confina el TÉRM. N. Oyardo; E. montes de Altuve; S. Basabe, y O. Unza. El TERRENO es de mala calidad; poblado en parte de hayas y espinos y con una deh. titulada de Gujuli: le atraviesa un pequeño r. que nace en la sierra de Guibijo y se dirige á Bilbao; le cruza un puente en esta jurisd. Los CAMINOS son locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Orduña, cuando hay proporcion. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias: cria de ganado vacuno, lanar y caballar: caza de perdices, liebres y zorros, y pesca de bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, un molino harinero en buen estado. POBL.: 13 vec., 54 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GULANES (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (2 3/4), part. jud. y ayunt. de Puenteáreas (1/2). SIT. á la der. del r. *Tea*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Arrabal, Asuscada, Baliñas, Barja, Cabanas, Cabrañjó, Casal, Cima, Costada Grova, Costa de Sequeiros, Cruz, Couso, Debesa, Eidovello, Outeiro do Fojo, Padran, Pocito, Paliño, Pereiro, Pandouro, Olveira, Santabaya, Bio, Salgueiral, Souto y Zaramin, que reunen mas de 250 CASAS. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de término y de provision del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Ginzo; E. Moreira; S. Cristinade, y O. Alios. El TERRENO llano por la parte N. y E., y montuoso por la del SO. es de buena calidad: le cruza un riach. el cual corre de O. á E. y confluye en el espresado r. Tea. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Puenteáreas. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, habichuelas, legumbres, patatas, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay alguna caza y pesca. IND.: la agricola y distintos molinos harineros. POBL.: 350 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GULDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Sabina de *San Julian*. (V.)

GULDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, y felig. de San Simon de *Cacheiras*. (V.)

GULDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Brion* (V.).

GULDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de *Rendal* (V.). POBL.: 4 vec., 15 almas.

GULDRIZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Friol (1/8). SIT. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Abelleira, Guldriz de Abajo, Guldriz de Arriba, Lilbureira y Seijalbo que reunen 26 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Juan de Pregacion y San Cipriano de Narla; su curato de entrada y patronato lego; el cementerio se halla en el atrio de la igl. y que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Devesa; por E. con Sta. Cruz de Serén; por S. con Sta. Maria de Guimarey, y por O. con San Julian de Friol y parte de los Condes; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene fuentes de buena agua y le baña un arroyo sin nombre que es uno de los afluentes que tiene el Lobengos por su der., cruzándole un puentecillo de madera. El TERRENO montuoso, pedregoso y de escasa produccion; tiene el monte denominado Lobengos poblado de brezo, algunos pedazos de pasto de propiedad particular y prados de regadío de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, cebada, avena, patatas, lino y legumbres, cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, conejos y aves de monte. IND.: la agricola. POBL.: 26 vec., 128 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

Redúcese á esta pobl. la llamada Caronium en Ptolomeo, y Caranicum en el itinerario romano.

GULDRIZ DE AB. JO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de Santiego de *Guldriz* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GULDRIZ DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Guldriz* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

GULFAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Sta. Maria de *Gian* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GULFAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, y felig. de Sta. Eulalia de *Viña* (V.).

GULFAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GULFARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*. (V.)

GULFIN: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Vilarmayor, y felig. de San Cristobal de *Guimiel* (V.). POBL.: 3 vec. 14 almas.

GULINA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. al NE. de esta c. en terreno parte llano y parte elevado y montuoso: CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene ayunt. general, ademas de los que

Digitized by Google

para lo económico hay en algunos lugares del valle que se compone de Aguinaga, Cia, Guiina, Larrumbe, Larranzuiz, Orayen y Sarasate, que reunen 100 CASAS; ninguno de ellos es cabeza de los demas, pero los curas y ayunt. general se juntan en Guiina, como punto mas céntrico, para los asuntos comunes: la casa municipal y cárcel estan tambien en dicho pueblo. El TERM. del valle confina N. con el de Imoz; E. el de Jusiapeña y cendea de Iza; S. la misma cendea y el de Araquil, y O. el mismo y otra vez Imoz; siendo su estension de 1 1/2 horas de N. á S. y 2 horas de E. á O. Dentro de esta circunferencia y en cada uno de los pueblos hay montes de poca elevacion pero con buenos y abundantes pastos de bellota; esceptúase el de la *Trinidad de Erga* que es bastante elevado y cria robles, encinas, matas bajas y varios pastos: en los mismos montes hay dehesas de bastante estension. El TERRENO es de buena calidad; abunda en fuentes y manantiales que forman varios arroyos, siendo los mas notables los de Cia y Larumbe. CAMINOS: ademas de las travesias y del camino carretil de montana que comunica por N. con otros valles, atraviesa al de Guiina la carretera de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero, los lunes, miercoles y sábados, y se despachan los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, avena, habas, alholba, arbejas, garbanzos y otros menuzales: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, palomas, liebres, lobos, zorros y jabalíes, y pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de ganados y cereales, é importacion de vino, aceite y aguardiente. POBL.: 100 vec., 550 alm. RIQUEZA 221,652 rs.

GULINA: l. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). SIT. en llano y punto mas céntrico del valle, pero rodeado de montes. CLIMA saludable aunque frio y húmedo: tiene 27 CASAS que forman una calle y plazuela, casa municipal, cárcel, escuela para ambos sexos á que concurren 26 alumnos cuyo maestro que es tambien secretario del ayunt. percibe de dotacion por ambos conceptos 1,300 rs.: la igl. parr. (San Pedro) es curato de entrada y se halla servida por un abad, de provision del dueño del palacio de Echeverri, y es matriz de Isurieta cuya basilica y palacio, asi como la venta de Guiina eslan en su TÉRM., donde tampoco faltan fuentes, para surtido de sus habitantes.

Confina N. Cia; E. Larumbe; S. Sarasate, y O. Aizcorbe; siendo la estension de 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo; le bañan varios arroyos que llevan poca agua y son vadeables: hay monte robledal y encinar por N., E. y OE., siendo el principal el de la *Trinidad de Erga*: no faltan lampoco dehesas, algunas de las que tienen 1/2 leg. de estension. CAMINOS: cruza por el term. el camino real de Pamplona á Vitoria; hay una venta á 8 minutos de dist. del l. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas y otros menuzales: cria mucho y buen ganado de cerda, vacuno y lanar; caza de perdices, liebres, palomas de paso, jabalíes y corzos. IND.: un molino harinero. POBL.: 24 vec. 125 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs. que se cubren con los productos de taberna, abacería y pastos.

Los labradores de este pueblo y los de Aguinaga, Cia, Orayen, Larrainziz y Larrumbe, se convinieron con el rey don Teobaldo II, en 1269, encabezando las pechas de labores de castillos, fortalezas y cavas (fosos), dando al rey cada pechero 2 sueldos al año, de la moneda que corriese en Navarra: las viudas y las hijas solteras de labradores solo debian pagar un sueldo.

GULPIJERA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y término. de *Sojo*, 5 CASAS.

GULPILLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

GULPILLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GULPILLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boleira y felig. de Sta Marina de *Libran* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GULPILLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagraga y felig. de Sta. Maria de *Piñeiru* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

GULPILLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GULPILLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

GULLADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de Sta. Lucia de *Guntin* (V.).

GULLADE: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de *Gullade* (V.).

GULLADE (SAN ACISCLO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2). SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Cima de Vila, Eireja, Gullade, Leude, Pereiras y Rio, que reunen 41 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Acisclo), es matriz de San Estéban de Noceda; su curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.; hay 1 ermita con la advocacion de San Mauro en el l. de Gullade. El TÉRM. confina con Monforte, Sta. Maria de Penela, San Miguel de Marcella y San Martin de Piñeira: tiene fuentes de buen agua dentro de la pobl. y 1 mineral en el término, y le baña el r. *Cabe*, que lleva su curso á Orense. El TERRENO generalmente de buena calidad, y se encuentra el monte Marrojo, despoblado. El CAMINO que de Caldelas se dirige a Monforte, asi como los vecinales se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD. trigo, centeno, maiz, avena, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL. 46 vec., 231 alm. CONTR: con su ayunt. (V.)

GULLERI, llamado tambien AGÜLLERI: venta en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término. municipal de Roni: se halla SIT. al lado del camino real que dirige desde el interior de la prov. á los pueblos de la alta montaña, próxima al r. *Noguera Pallaresa*.

GUMA: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero. (V. LA VID.)

GUMEA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término. jurisd. de Vallverde.

GUMIEL DE IZAN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2), dióc. de Osma (10). SIT. á la falda de 2 colinas de mucha pendiente, llamada la una del Castillo por hallarse en ella los restos de una antigua atalaya, y la otra de Santiago: ambas la defienden de los aires del S., no estando tampoco muy ventilada de los demas. Las enfermedades mas frecuentes son catarrales, atribuidas á las muchas aguas que brotan en la v., y algunas pulmonias que suelen degenerar en afecciones crónicas de pecho. Tiene sobre 400 CASAS y 1 plaza, siendo las calles que aquellas forman muy pendientes, sucias y mal empedradas; hay 1 pósito con el fondo de 400 fan. de granos, que se distribuyen anualmente á los labradores, casa de ayunt., situada en la plaza de que se ha hecho mérito, en la cual se halla tambien la escuela de primeras letras, á la que concurren unos 100 discipulos, cuyo maestro está dotado con 12,000 rs. pagados de propios; hay otra para ninas concurrida por unas 40, teniendo la maestra 600 rs. anuales ademas de las retribuciones de aquellas, y 1 cátedra de latinidad, á cuyo preceptor, que debe ser eclesiástico, se le dan 1,000 reales por fundacion de una capellania con esta carga. Tiene 1 hermosa igl. parr. con 3 naves del órden compuesto, y toda de piedra sillería, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por 1 cura párroco y 4 beneficiados. Al oriente de la v. y á 1/4 de leg. de dist. existe desierto el monasterio de Bernardos con el título de San Pedro de Gumiel, cuya fundacion es de remota antigüedad: cuando se estinguió, habia en él 5 monjes, y hoy está el edificio muy deteriorado por la destruccion continua de los pueblos inmediatos, para hacerse con los materiales: fué vendido por la nacion en el año de 1822, poseyéndolo en la actualidad otros que tienen arrendadas las heredades y huerta á los vec. de Gumiel. En lo antiguo hubo otro monasterio de Benedictinos con el nombre de San Lorenzo de Gumiel, que unieron D. Fernando I y Doña Sancha su muger, al de Arlanza (á quien ha pertenecido despues su término) en 1063: en el dia nada existe mas que una miserable er-

Digitized by Google

mita en una altura junto al sitio del monasterio con el título del mismo San Lorenzo. A la dist. de 1,000 pasos por la parte del N. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Rio, cercada de viñedo, y 1 mal cuidada alameda de chopos y álamos que llega hasta la v.; otra dedicada á San Roque muy antigua y sin mérito alguno; y otra sumamente pequeña bajo la advocacion de San Antonio, dist. 1/2 leg. al E. A igual dist. del pueblo hay un barrio de 5 casas y otras tantas vec., con 1 igl. bastante miserable con el título de Sta. Marina, agrega de Gumiel; hay por último 2 cementerios, 1 junto á la pobl., construido de piedra y tierra, que es el principal, y el otro cerca de la citada ermita de Ntra. Sra. del Rio, estando ambos bien ventilados. Con motivo de no haber fuentes públicas, se surten los vec. de los muchos pozos abiertos en las casas, y sus ganados de los riach. y manantiales que brotan por do quiera. Confina el TÉRM. N. Pinilla-Trasmonte y Oquillas; E. Baños, Tobalina del Lago y Quintanilla de los Caballeros; S. Aranda, Villalvilla y la Aguilera, y O. Sotillo, Gumiel del Mercado y Quintana del Pidio. Su territorio puede considerarse dividido en 7 vegas pequeñas, tajadas por alturas y lindazos prolongados. El TERRENO de las vegas es arcilloso y de buena miga para linos, cáñamos, nabos, patatas y toda clase de hortalizas que alternan con trigo y cebada, si bien es corta la cosecha de estos cereales por emplearse mas para los linos y cáñamos, y especialmente para los nabos, de que surten á los pueblos inmediatos. En los declives de las laderas, siembran los demas cereales, aprovechando tambien los frescales para plantar mimbres, de que fabrican cestos groseros para la vendimia, y venden en los pueblos de la ribera. Hay pocos frutales porque no se respeta la propiedad, algunos chopos y álamos descuidados, y poquísimos huertos para hortalizas; pues como ya hemos dicho, se cultivan en las vegas. Corre por el TÉRM. el riach. *Gromojon*, que tiene su nacimiento cerca de la pequeña v. de Tubilla, siendo de curso perenne, aunque de escaso caudal: otro riach. sin nombre baña tambien su territorio, el cual se forma de los muchos manantiales que nacen en jurisd. del pueblo que se describe. CAMINOS: pasa toeando la pobl. por la parte del Occidente la carretera general de Madrid á Francia: los demas son de pueblo á pueblo, y se hallan en bastante mal estado. CORREOS: hay una posada, casa de postas con 12 caballerías para el servicio de aquellos; los procedentes de Francia cruzan los domingos, martes y jueves entre 6 y 7 de la mañana, y los que salen de Madrid para dicho punto los mismos dias entre 8 y 9 de la noche. La diligencia no para, pues los correos dejan baija, teniendo que acudir por la correspondencia á la estafeta de Aranda. PROD. vino, que es la principal cosecha, trigo, comuña, cebada, centeno, avena, patatas, nabos y legumbres; ganado lanar, cabrío, vacuno y alguno mular; caza de liebres, conejos, muchas perdices y algunos zorros y lobos, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola, 6 tejedores de linos y cáñamos del pais, 5 alquitaras que destilan malísimos aguardientes de orujo, que venden á los pueblos de junto á Burgos y la Sierra á precios ínfimos, y por último 6 molinos harineros que mueven las aguas de los riach. espresados. COMERCIO: esportacion de vino para Burgos y otros pueblos y 7 tiendecillas de comestibles y otras menudencias de poco valor. FERIAS: se celebran dos; una en los tres dias siguientes á San Mateo (21 de setiembre) y la otra en los tres siguientes á Sta. Lucía (13 de diciembre). Ambas se reducen á la venta de ganado vacuno para cecinas, que regularmente venden sus dueños por carecer de alimento para invernarlo. El valor aproximado del ganado que se presenta para venta y permuta consiste en 175,000 rs. POBL.: 358 vec., 1,417 alm. CAP. PROD.: 4.219,010 rs. IMP.: 414,287. CONTR.: 45,478 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs., que se cubren con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

GUMIEL DEL MERCADO: v. con ayunt. en la PROV., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2), dióc. de Osuna (11). SIT. en el descenso de una cuesta titulada el Viso, donde la combaten los vientos del N. y NO.; el CLIMA es templado generalmente, y las enfermedades mas comunes algunas tercianas. Cuenta 305 CASAS, 12 calles y 2 plazas; tiene 1 casa muy regular para el ayunt., debajo de la cual se halla la cárcel en un edificio titulado el Granero; escuela de primeras letras, concurrida por 120 alumnos, y dotada con 5 reales diarios, otra de niñas, á la que asisten de 20 á 30 discípulas, cuya maestra no goza mas dotacion que las retribuciones de aquellas; 2 igl. parr. (Sta. María y San Pedro Apóstol), servida cada una por 1 cura párroco, cementerio situado á 700 ú 800 pasos S. de la pobl. en parage bastante despejado, en cuyo sitio hubo una ermita dedicada á San Antonio, un castillo derruido del tiempo de los árabes, que sirve en el dia de bodegas para conservar el vino; y por último 2 fuentes en las afueras de la villa, y otras varias en el término; todas de buenas y cristalinas aguas. Confina N. Cabañes y Santibañez; E. Quintana del Pidio; S. Aguilera y Ventosilla, y O. la Orra. En su jurisd. se encuentran los restos de la igl. del pueblo que se llamó Monzon. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, comprendiendo un monte titulado la Nava, plantado de carrascos y algunas estepas bajas; y 1 soto que llaman el Pradillo, de corta estension y con muy pocos árboles. Cruza por el TÉRM. un riach. denominado *Gomejon*, y un arroyo cuyas aguas se reunen con las del anterior. Los CAMINOS son para los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la caballeria del part. por medio de balijero. PROD. vino, trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de vino. POBL.: 293 VECS., 1,171 alm. CAP. PROD.: 3.120,600 rs. IMP.: 293,505. CONTR.: 50,483 rs. 7 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2½,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios.

Este v. era del adelantado D. Diego Gomez Sandoval, conde de Castro, por dote de su muger Doña Beatriz de Avellaneda, que la habia heredado de Diego Lopez de Avellaneda y Lope Ochoa de Avellaneda, su padre y abuelo, incorporándose en el mayorazgo del Adelantado.

GUMIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Boal* (V.).

GUNDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de *Nande* (V.).

GUNDARÉI DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.).

GUNDARÉI DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.).

GUNDÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Alba*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

GUNDIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Josá y felig. de Sta. María de *Constantin*. (V.) POBL.: 15 vec., 77 almas.

GUNDIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Magdalena de *Puente Ulla* (V.).

GUNDIAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Quirods*. (V.) POBL.: 24 vec. y 106 almas.

GUNDIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Miguel de *Campo* (V.).

GUNDIBOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sober (1/2): SIT. sobre la izq. y á 1/2 leg. de la vereda que desde Amandi se dirige á Monforte: CLIMA templado, pero húmedo, no obstante la buena ventilacion que disfruta. Se compone de los lugares y caseríos de Campo-verde, Carboeira, Castro Donelle, Fondon, Iglesia, Lama, Lamelas, Momelle, Moutaren, Navallos, Navan, Ousille, Pena, Penelas, Recemil, San Adrian, Sta. María, Saás, Seoane, Sobreirra, Vila-Sova y Vilapedre, que reunen 96 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única, su curato de primer ascenso y patronato real y ord.; hay una ermita (Sta. Ana) y varias fuentes. EL TÉRM. confina por N. con el de San Salvador de Neiras; al E. con San Vicente de Pinol; al S. con Santa Cruz de Brosmo, y al O. San Martin de Liñares: le bañan varios arroyos y el r. formado por ellos, el cual pasa por Neira y desemboca en el Cabe. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad y no escaso de arbolado: le cruza el CAMINO que desde Monforte baja á pasar el Sil por la barca de Porto-brosmo, el cual así como los locales, se encuentra mal cuidado; el CORREO se recibe por la cap. del part. jud.: centeno, maiz, vino, trigo, patatas, legumbres, castañas, algun aceite y seda; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y mular; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola, recria de ganado y molinos harineros. POBL.: 102 vec., 613 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Digitized by Google

GUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Cristóbal de *Gundin*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de Sta. María de *Muja* (V.).

GUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

GUNDIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

GUNDIN (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4 1/2) y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. á la izq. del r. de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Gondá de arriba, Gundin y Traimonde; que reunen 14 CASAS y tienen fuentes de escelente agua. La igl. parr. (San Cristóbal), es anejo de San Mamed de Coence. El TERM. confina por N. con el de Vilareda ó Villareda, al E. con las faldas del monte de Vilanova; al S. con las de Pedraza, y por O. su citada matriz. El TERRENO participa de monte y llano con buenos prados naturales de pasto: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y pocas frutas; cria ganado prefiriendo lo el vacuno, hay caza y pesca. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 16 vec., 109 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GUNDIÑANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sayar* (V.).

GUNDRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Solrado y felig. de San Pedro de la *Porta*. (V.) POBL.: 8 vec., 25 almas.

GUNDRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara*. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

GUNDUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

GUNDURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. María de *Olveda*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GUNGEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 alm.

GUNIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Enfesta* (V.).

GUNJAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.).

GUNTIANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

GUNTILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

GUNTIMIL (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1). SIT. en la falda setentrional de un monte, donde le combaten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes hidropesías. Tiene unas 50 CASAS de mala fabrica, y para surtido de los vec. 2 fuentes de buenas aguas, sin contar otras muchas que hay en el término. La igl. parr. (San Juan), de la que es anejo la de San Miguel de Ribera está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Lamas (1/2 leg.); E. Parada de Ribera (1/4); S. Cobelas (1/2), y O. Mosteiro de Ribera (1/4). El TERRENO es de buena calidad, y tiene hácia el S. un monte que se cultiva en parte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, y se hallan en muy mal estado: el CORREO se recibe en Ginzo. PROD. trigo, centeno, maiz, cebada, lino, legumbres, patatas, hortaliza, frutas y pastos: se cria algun ganado mular, caballar y lanar; y el vacuno preferido para las labores: cazan de conejos y perdices. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios; consistiendo el COMERCIO en la estraccion de centeno y otros frutos sobrantes. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: (01) su ayuntamiento (V.).

GUNTIN: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17 1/2): SIT. sobre la der. del r. Miño en pais montañoso y quebrado, pero con buena ventilacion y CLIMA bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres y dolores de costado. Se compone de las felig. siguientes: Casielo, San Salvador; Costante, San Miguel; Entrambas-aguas, Santiago; Eugea, San Juan; Ferreira de Pallares, Santa María; Ferroi, Santiago; Ferroi, Sta. María; Francos, San Salvador; Gomelle, Santiago; Grolos Santa Cruz; Guntin, San Salvador (cap.); Lamela, Santa Marina; Lousada, San Mamed; Lousada, Santa Eulalia; Monte de Meda, San Ciprian; Monte de Meda, San Martin; Mosteiro, Santa María; Mota, San Estéban; Mougan, Santa María Magdalena; Navallos, San Pedro; Ourol, San Julian; Piñeiras, San Mamed; Pradeda, Santa Eulalia; Pradedo, Santiago; Retorla, Santa Cruz; Retorla, San Roman; Sirvian, Santa María; Vilamerelle, San Vicente; Villamayor de Negral, Santa María; Villameá, San Martin; Villarmáo, San Miguel, y Zolle, Santa María, que en un crecido número de l. y cas. cuentan sobre 800 CASAS; pero no le tiene propia para la municipalidad, ni escuela pública de instruccion primaria. El TÉRM. confina por N. con los de Friol y Lugo, al E. con el mismo de Lugo y marg. del r. Miño; al S. con el de Puertomarin, part. de Chantada, y por O. con Palas de Rey y Friol: el TERRENO es de mediana calidad, quebrado y sus montes escasean de árboles: le cruza el r. Ferreira grande, que desagua en el citado Miño despues de aumentar su caudal con varios de los diversos arroyos que nacen y corren en el mismo terr.: entre estos se cuentan el Donabril, De-Vilas, Entrambas-aguas, Ferreira, Pequeño, Gonce, Puguès ó Fojos, Proade y Villamea. Hay un abundante manantial de agua termal sulfurosa, al sitio da Torre, en el l. de Francos de abajo en la felig. ya citada de San Salvader de *Francos* (V.). El CAMINO que desde Lugo se dirige á Orense, pasa por el centro de este distrito y á él se unen varias veredas que facilitan la comunicacion entre las felig. y pueblos de que estas se componen; pero estan muy abandonadas. El CORREO se recibe en Lugo por los interesados. PROD.: en lo general, centeno, patatas, maiz, algun trigo, lino, legumbres y hortalizas: hay arbolado de castaños y robles: se cria ganado de todas clases preferiendo el vacuno, mular y de cerda; caza de liebres, perdices y de otras especies: se pescan truchas en el Ferreira y se disfruta en parte de la abundante que proporciona el Miño. IND.: la agrícola, telares caseros para lino y lana, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 824 vec., 4,377 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el fundro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

GUNTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Aciscio de *Cullade* y San Estéban de *Noceda* (V.).

GUNTIN: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Meilan* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

GUNTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de *Guntin* (V.). POBL.: 15 vec., 75 alm.

GUNTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GUNTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de San Cristobal de *Guntin* (V.). POBL.: 50 vec., 250 almas.

GUNTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Lucia de *Guntin* (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

GUNTIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Santa María de *Guntin* (V.). POBL.: 24 vec., 120 almas.

GUNTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea*. (V.)

GUNTIN (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Boveda (1/4): SIT. á la falda del monte San Gil con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres, dolores de costado, catarros é intermitentes: comprende los l. de Aquel, Cabo, Arrojo, Brea, Cha, Coto, Labandeira, Lamaredonda, Pardiñas, Pedreiras, Plaza, Prado y Vilar que reunen 32 CASAS de pocas comodidades si se esceptúa el ant. palacio perteneciente á los señores de Ruviaes. La igl. parr. (San Cristóbal), es única y su curato de entrada y patronato lego: tiene una ermita con la advocacion de la Concepcion y San Roque, sit. en el campo de Manuela. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Tuimil; por E. con San Martin de Layosa y Santiago de Freituge; por S. con San Pelagio de Mosteiro y Ribas, y por O. con San Vicente de Ber y San Martin de Boveda; estendiéndose de N. S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.: tiene 6 fuentes de buen agua dentro

Digitized by Google

y fuera de la pobl. y le baña el arroyo llamado Teijugo, que se forma de varios afluyentes que nacen en el mismo term. El TERRENO es de mediana calidad, y los montes Cha y San Gil se encuentran poblados de carrascos y Tojos; hay una deh. nacional, solos con arbolado de castaños y prados artificiales. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan perdices, liebres y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 34 vec., 166 alm. CONTA. con su ayunt. (V.)

GUNTIN (San Salvador de): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. del que es cap.: SIT. en tierra de Pallares y sobre las marg. del r. Ferreira con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: reune 15 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), es anejo de San Martin de Villamea. El TERM. confina por N. con Santiago de Entrambas aguas y la citada matriz; por E. y S. con Ferreira de Pallares, y por O. con la mencionada de Entrambas-aguas: no abunda de fuentes y sus aguas no son de las mejores: al S. y en la direccion de O. á E. pasa el r. Ferreira. El TERRENO arenoso y de mala calidad, así como los montes, siendo el mas notable de estos el Guntin; escasean los prados, pastos y el arbolado. El CAMINO ó nueva carretera que de Lugo se dirige á Orense, se halla en buen estado; en ella se encuentran 2 mesones y una taberna: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, avena, y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado. POBL.: 16 vec., 66 alm. CONTA. con su ayunt. (V.)

Probablemente debió su origen esta pobl. á la fama que tuvieron sus aguas minerales: por lo que aparece nombrada en la antigüedad Aquæ Quintinæ (Ptolomeo): de Quintinæ parece conservar la nueva Guntin.

GUNTIN (Sta. Lucia de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud y ayunt. de Monforte (1/2): SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Filgueiras, Guntin, Lama, Sta. Lucia y Souto, que reunen 21 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Lucia), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TERM. confina por N. con San Martin de Pineira; por E. con San Ariacio de Guilade; por S. con San Miguel de Marcelle, y por O. con San Salvador de Neiras; estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: tiene 3 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y le baña el r. Cabe que corre á Orense. El TERRENO es de buena calidad y sus montes poco poblados. El CAMINO que se dirige á Lugo, Caldelas, Quiroga y otras partes, se halla en estado regular, y el CORREO se recibe de Sarria los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino, centeno, trigo, cebada, maiz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola y varios molinos harineros: el COMERCIO se reduce á la venta del vino sobrante de la cosecha. POBL.: 21 vec., 110 alm. CONTA con su ayunt. (V.)

GUNTIN (Sta. Maria): felig. en la prov., y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limiá (1 1/2), ayunt. de Blancos (1/2): SIT. en terreno montuoso, donde la combaten principalmente los aires del E. y O., el CLIMA es fresco y muy saludable. Tiene mas de 70 CASAS repartidas en los l. de Cerdeira, Caquejos, Guntin, Pejeiros y Rabea. Hay escuela de primeras letras frecuentada por escaso número de niños, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas muy esquisitas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), se halla servida por un cura de entrada, y de patronato del Duque de Alba y Berwik. También existe en el l. de Guntin una ermita dedicada á San Benito. Confina el TERM. N. felig. de Cobelas (1/2 leg.); E. la de Tejones (1/2); S. la de Pegeiros, y O. la de Cobas (1/4). El TERRENO está comprendido en la falda de los montes de Peñalonga, Cobas y otros sin nombre especial: le fertilizan 2 arroyos de escasas aguas, que sirven para beber, y otros objetos. Los CAMINOS conducen á los valles de Monterey, Celanova y á Ginzo; su estado es malísimo: el CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas, guisantes, garbanzos, mucho lino, frutas, pastos y leña: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar: abundante caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios: el comercio se reduce á la estraccion de lienzo, lanas y centeno; é importacion de vino. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTA. con su ayuntamiento (V.)

GUNTIN ó GONTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de S.ntiago de *Sancobad*. (V.)

GUNTIN Y CANEDO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Canedo, Guntin y Mosteiro, cuyo señ. ejercia en la primera y última D. Juan de Gayoso y en la otra el conde de Altamira, quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GUNTINAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GUNTIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Salvador de *Neiras* (V.). POBL.: 5 vec., 10 alm.

GUNTURIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Miguel de *Breamo* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

GUNTURIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de *Ermes* (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

GUÑOLAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Secuita, de cuyo l. depende (V.).

GUÑOLAS: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca del Panadés (1), ayunt. de Avinyonet: SIT. en una pendiente, cerca de la carretera general de Barcelona á Valencia; reinan con frecuencia los vientos del O. y S., y las enfermedades comunes, son hebres intermitentes y estacionales. Tiene casa consistorial con cárcel, una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso, y un ant. castillo y torre. El TERM. confina con Olesa de Bonesvalls, Olivella, San Pedro Molanta, Avinyonet y San Cugat de Sasgarrigas, en él se halla una ermita derruida dedicada á Sta. Magdalena, y un caserío nombrado Escaborisa. El TERRENO es pedregoso en general, de mediana calidad, contiene bosques de pinos y encinas, y le cruzan varios CAMINOS en buen estado. El CORREO se recibe de Villafranca casi diariamente. PROD.: cereales, legumbres, vino y lena; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y volateria. IND.: 2 fáb. de aguardiente. COMERCIO: importacion de trigo y efectos coloniales, y esportacion de aguardiente, vino y otros frutos. POBL.: 26 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 2.077,300. IMP.: 51,930.

GURB (San Andrés de): v. cab. de ayunt. que forma con los l. de San Esteban de Granollers, Sasorba, Vespellá, Cuadra y cast. de Vilagelans, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 hor.), part. jud. y dióc. de Vich (1/2): SIT. en llano, resguardada por el O. por la montaña nombrada Castillo de Gurb, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 110 CASAS y una igl. parr. (San Andres), servida por un cura de term. y un vicario; este templo es de estilo gótico en su interior, y su fachada de construccion moderna; contiguo á él se halla el cementerio; hay 2 capillas públicas de propiedad particular, una dedicada á Sta. Ana de Monreal, y la otra á San Pablo apóstol, sit. junto al manso Felius, y recdificada moderuamente por haber sido demolida. El TERM. confina N. masias de San Hipólito y Sta. Cecilia de Voltregá; E. San Esteban de Granollers; S. Semfores y la parr. de Vich, y O. Vespellá y San Julian Sasorba. El TERRENO es de inferior calidad generalmente; entre los montes que contiene, llama la atencion el ya citado cast. de Gurb, nombrado así, por su figura, ó lo que es mas verosímil, por haber existido en su cumbre un castillo del cual se ven aun los vestigios; se eleva á unos 900 pies, apoyándose por el O. en la cordillera del Grau, que corre hacia el N., y con la de la Noguera que se dirige al S., siendo a corta diferencia las tres de igual altura; forma la figura de un cono truncado inverso, terminado en 2 pecachitos, y sobre el mas alto descansaba el indicado cast.; los pastos son escelentes, aunque escasos; le fertilizan las aguas de los arroyos de Rimentol y Surreits, y le cruzan varios CAMINOS locales en regular estado. PROD.: buen trigo, centeno, cebada, avena, mijo, maiz, alforfon, patatas, legumbres y hebllotas, cria algun ganado, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero. COMERCIO: importacion de aceite, vino y aguardiente, y esportacion de granos, en par-

Digitized by Google

ticular de trigo, centeno y maiz. POBL.: 110 vec., 813 alm. CAP. PROD.: 6.242,800 rs. IMP.: 156,070.

GURBIZAR: l. del ayunt. del valle de Erro, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2): SIT. en una altura, dominada de otras mayores por todos lados; CLIMA frio, reinan generalmente los vientos N. O. y S, y no se conocen apenas enfermedades. Tiene 4 CASAS, igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un abad, y al O. una fuente de aguas de buena calidad. Confina el TÉRM. N. Olondriz y Erro; E. Urroz; S. Larrainzoa y Meascoiz, y O. Idoyeta. El TERRENO es bastante escabroso y frido, con un monte al O. poblado de robles, bojes y avellanos, y por el S. le atraviesa junto al pueblo un r. que nace debajo del puente de Zubiri en las inmediaciones de Erro. Los CAMINOS son locales, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burguete, por un propio, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena y maiz: cria de ganado lanar, vacuno y caballar, caza de lobos, jabalies, corzos, liebres, raposas y otras clases de animales y varios pájaros. POBL.: 4 vec. 20 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GURDUES: (V. GORDUES).

GURENDES: l. del ayunt. y valle de Valdegóvia en la prov. de Alava (Vitoria 6 leg), part. jud. de Añana (2 1/2), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), y c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en piso montuoso, CLIMA templado, combatido de todos los vientos especialmente del N.; se padecen algunos constipados. Tiene 27 CASAS separadas unas de otras, de modo que forman 3 barrios: hay escuela de niños dotada con 14 fan. de trigo: igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura párroco y un sacristan; en el cabo del pobl. hay dos fuentes, yen el térm. varias, de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. Valluerca; E. Villanueva; S. Nograzo, y O San Millan. El TERRENO es de mediana calidad, bastante montuoso y poblado, especialmente el monte de *Arcena*: le atraviesa de O. á E. el r. *Homecillo*, que nace en la montaña del l. de Bóveda, y tiene un puente para su paso. CAMINOS: el carretil que empalma con la carretera de Bilbao á Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha los miércoles y sábados de cada semana, de Miranda de Ebro, por baljero. PROD.: trigo, cebada; maiz, avena, patatas y frutas: cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, dos molinos harineros y una sierra de agua. POBL.: 23 vec. 135 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GURES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cee y felig. de Santiago de *Amiegenda* (V.).

GURETUMIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños y felig. de Santiago de *Reguiza* (V.).

GURGULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los *Villares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

GURGULLON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes, y felig. de Sta. Marina de *Carracedo* (V.).

GURGULLON: ald. en la prov de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Vicente de *Abeledos* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 almas.

GURGUT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

GURIEZO: valle con ayuot. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. Se halla en la garganta que forman las montañas y sierras de Angina; Ariza, Cabañalasierra, Escobedo, Juncal, Lodos, Hayas, Monillo y Pozoval, en cuyo centro y faldas estan SIT. el l. que lleva el nombre del valle cap. del ayunt. y las ald. de Adino, Angustina, Carazon, Corra y Liaño, Francos, Lugarejos, Landeral, la Magdalena, Nócina, Pomar, las Puentes, Ranero, Revilla, Rioseco, Sta. Cruz y Lendagüa; Torquiendo, Trebuesto, Tresagna y Valbacienta, habiendo desaparecido las de Cauce, Retredigon y Trendigon: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y pútridas, constipados y reumas. Cuenta 300 CASAS, una igl. parr. (San Vicente mártir), con los anejos de Sta. Catalina, San Sebastian y Sta. Maria Magdalena, servidas por los respectivos curas y 1 cabildo ecl. compuesto de 9 beneficiados patrimoniales y 1 medio racionero, presidido por uno de los primeros con el nombre de *mayordomo*, que eligen anualmente los demás, y 7 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de las Nieves, Ntra. Sra. de los Palacios, San Mamés, Sta. Isabel, San José, Sta. Ana, y al Stmo. Cristo: en todas ellas se celebra el sacrificio de la misa, y en especialidad en la última. Hay 2 escuelas de primeras letras, una gratuita en las Puentes, por fundacion piadosa, á que asisten 80 niumnos, y la otra en Valbacienta pagada por los 20 discípulos que la frecuentan. Confina el TERM. N. y NE. la ria de Oriñon, territorio de Islares y monte Cerredo; E. y SE. los montes de Anguia, en que se ve un mojon, Monillos, y territorio de Agüera de Trucios, y NO. Orinon. El TERRENO, montuoso en su mayor parte, tiene algunos llanos cerca de los rr. que le bañan; es de 2.ª y 3.ª clase, pero el esmero y diligencia de los naturales le hace bastante productivo: en su long. le atraviesa el r. Agüera, que recibe durante su curso varios arroyos, como el Romendon, el Adiuo, el de la Magdalena, el de Rioseco, y otros que toman nombre de la ald. 6 sitios por donde pasan: tanto sobre el Agüera como sus afluentes, hay varios puentes de piedra y de madera, siendo el mayor núm. de ellos de los que en el pais llaman de *rejola*: sus aguas impulsan las ruedas de 22 molinos harineros, que generalmente solo trabajan una parte del año, y 2 ferrerias, sin contar la establecida por el conde de Miravalles 3 años antes de la guerra civil, titulada la Merced: esta fáb. montada por el sistema inglés, hubiera sin duda progresado cual ninguna, á no ser por los trastornos políticos; constaba de un horno alto de fundicion, de grandes dimensiones, otro de reverbero, calentador, 2 afinerias, y 1 ó 2 juegos de cilindros; poseedores de ella los carlistas, fundieron algunos cañones y morteros, prendiéndola fuego á la aproximacion del ejército constitucional despues de la toma de Ramales; posteriormente la compañia francesa de Dalbourg, Alem y Dupont, quiso aprovecharse de los restos de la fáb., y formalizó un contrato de arriendo por 12 años con su propietario; despues de ejecutar varias obras indispensables, cargaron el horno alto, y fundieron unos 5 ó 6,000 qq. de fierro. Dislocada esta sociedad, ha adquirido la propiedad de la fáb. la casa de Ibarra y compañia, en union con los señores Vilallonga y Dupont; actualmente consta de los mismos artefactos que á su principio con corta diferencia, á saber: de un horno alto con su correspondiente juego de pistones, cajas de aire que le proveen del necesario, y estiendeu sus ramales á las demas fraguas por medio de tubos de hoja de lata; de dos afinerias, de un horno de reverbero, y de dos juegos de cilindros, ademas de un gran surtido de moldes, de ollas, cacerolas y otros útiles; el horno puede producir 80 qq. castellanos en 24 horas; haciendo dos fundiciones de 40 qq. en cada 12, las afinerias solo pueden reducir á fierro dulce unos 14 qq. diarios con bastante dispendio; así es que teniendo de coste el q. de fundicion 80 rs., el de afinado ó dulce pasa de 60. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREO: le reciben de Laredo por peaton. PROD.: pueden calcularse en 7,000 fan. de maiz, 300 de alubias, 50 de habas, 300 a. de patatas, sobre 3,000 cántaras del mas ínfimo chacolí: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces: sus montes sobre surtir de la suficiente leña para el fogueo ó consumo del vecindario, rendirán 10 ó 12,000 cargas de carbon anuales; hay abundantes pastos. IND.: los molinos y ferrerias de que se ha hecho mérito: una gran parte de sus naturales, que son canteros, carreteros, cesteros y herreros, despues de concluidas las faenas de la agricultura suelen salir por temporada á las prov. de Castilla y Vizcaya á á egercer estos oficios. COMERCIO: estraccion de cestas para la v. de Castro, y de otros art., á importancia de lo que falta para el consumo. POBL. de todo el ayunt. 330 vec., 1,680 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.). CONTR. 22,567 rs.

Suena el valle de Gurriezo en la historia de la última guerra civil: fué sorprendido por los carlistas Castor y Arroyo, quienes pasaron por las armas á varios milicianos urbanos con su comandante D. Angel Gonzalez Gil.

GURIEZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Castro Urdiales (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24). SIT. PROD. y demas. (V. el art. del valle de su mismo nombre.)

GURITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor, y felig. de Sta. Maria de *Doroña*. (V.) POBL. 1 vec., 6 almas.

GURP (SAN ANDRÉS DEL): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. bajo

Digitized by Google

de una roca que lo domina por la parte N. en términos de servir de tejado á algunas casas, por cuya razon es poco ventilado y SU CLIMA es mal sano: tiene 30 CASAS bajas, y en lo general muy malas, formando pequeñas calles mal empedradas de figura irregular, una igl. (San Andrés apostol), anejo de Sta. Engracia, y servida por un ayuda de párroco que administra los sacramentos caso de necesidad, con el cementerio á su proximidad. El TERM. confina por N. con Sta. Engracia; E. los de Talarn y Sta. Engracia; S. San Adrián y Eroles, y O. Espluga, Esplugafreda, Saperas y Castellet; en él se encuentran 3 caseríos con los nombres de *María de Belep*, *Casa del Negre* y *San Miguel*, que tiene una capilla dedicada á este santo: se compone de varias casas, y solo una lo está habitada todo el año, siendo las otras de propiedad de los vec. de Gurp, que la ocupan en la temporada de verano para dedicarse con mas facilidad á las faenas del cultivo de las tierras inmediatas que son diezmatorio del paborde de Ternuy; hay ademas varios corrales y pajares á la izq. del camino que conduce de Tremp á Areny; dos fuentes de agua, la una á 400 pasos, y la otra mas dist., pero mas copiosa, ambas al N., que proveen á los vec., y un barranco que viene de la parte del N. hácia el O., y otro del S. con igual direccion corren á 1/4 hora del pueblo, juntándose 20 minutos mas abajo: su curso no es perenne. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, le atraviesa la sierra *Serramitjana*, que divide la Conca de Tremp al NO. de Esplugafreda y Alto-Aragon, con mucho matorral en el monte, y robles, encinas, nogales, almendros y otros, y algunos linares que se riegan con las aguas sobrantes de las fuentes del term. Pasa al S. y media hora del pueblo el CAMINO que conduce de la Conca de Tremp á Areny y alto Aragon, de herradura y medianamente conservado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y espelta, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y vacuno para la labranza, caza de conejos, liebres y perdices y algun lobo. El COMERCIO se reduce á la venta del sobrante de sus granos en el mercado de Tremp, donde se proveen de lo que les falta, dedicándose todos los vec. á la agricultura, sin mas que uno un molino harinero en el TÉRM., movido por las aguas de una fuente. POBL.: 30 vec., 114 alm. RIQUEZA IMP.: 14,717 rs.: CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Celebra la fiesta el 30 de noviembre á su patron San Andrés.

GURPEGUI: 1. del ayunt. del valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, aud terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), y part. jud. de Aoiz (2): SIT. en una hondonada al pie de una sierra. CLIMA frio, le combaten los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones catarrales y reumas. Tiene 4 CASAS, igl. aneja de Asoiz, (la Purísima Concepcion) servida por un Abad de provision de los vec., cementerio al S. y en parage ventilado; y para el surtido del pueblo hay una fuente de buenas aguas á 20 pasos de dist. Confina el TÉRM. N. Espoz; E. Asnoz; S. Zarpe, y O. Zalba. El TERRENO es montuoso y secano y á la parte N. tiene una sierra de alguna elevacion, poblada de pinos, robles, bojes; hay pastos para ganados; y tiene su origen, un riach. que deposita su caudal en el r. Irati en term. de Ecay. LOS CAMINOS son locales, en mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena y legumbres: cria de ganado lanar, vacuno y caballar; caza de jabalíes, corzos, liebres y perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, se aserran tablas que se llevan á las capitales de prov. y part. COMERCIO: esportacion de los productos sobrantes del pais é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 9 vec., 24 alm. CONTR. con el valle. (Y.)

GURVISTA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y term. de Lezama; 4 CASAS.

GURRÉA DE GALLEGO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. y adm. de rent. de Huesca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (7): SIT. en la cumbre de una peña de yeso sobre un terreno desigual entre los r. Soton y Gállego, batida casi constantemente de los vientos del N. con CLIMA templado aunque propenso á calenturas tercianarias. Se compone de 80 CASAS de pocas comodidades, y construccion muy sencilla formando una calle ancha llamada de Zaragoza y una plaza, ambas sin empedrar, celebrando sus reuniones el ayunt. en casa del alcalde por carecer de local propio que fué vendido en la guerra de la Independencia; una carcel y las ruinas de su antiguo palacio de los condes de Parsent; escuela de primeras letras frecuentada por 16 ó 20 niños, desempeñada por un maestro con la asignacion de 800 rs. que se satisfacen de los fondos de propios, una igl. parr. (San Nicolás de Bari) que comprende el anejo de las casas de Paul, cuyo curato de segundo ascenso, se provee por S. M.: el cementerio fuera del pueblo y como á 300 pasos de dist. al E. está en parage cómodo y es bastante capaz con una ermita (la Conversion de San Pablo) dentro de su recinto. Confina el TÉRM. por el N. Alcalá de Gurrea (3 leg.); E. Almudevar (2); S. Zuera y prov. de Zaragoza (2), y O. Pedrosas id. (2), estendiendose 5 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentran un casi arruinado con el nombre de venta de Violada y una ermita (San Bartolomé) sit. entre las casas de Paul: forma parte cerca de la pobl. el r. Soton por el E., y por el O. el Gállego desembocando en él el primero á corta dist.: sobre el Soton hay un puente de piedra de tres arcos; las aguas de estos r. proporcionan algun riego á las tierras, ademas de servir para las necesidades domésticas de los vec. las del Gállego. El TERRENO una parte corta de regadío es de buena calidad, siendo lo restante secano y de distintas clases, cruzado de montes en diferentes direcciones con los nombres de los Siete Cuartos, Sarda, Val de Vielada, Pollarou y San Pedro las Cañas, y algunas deh. de pasto llamadas Cosojar, Paridera-alta y otras que se estienden como 2 leg. y son de propiedad del conde de Parsent; en el monte se cria en abundancia el pino, romero, coscojos, sabina, carrasca, así como varias canteras de minerales calizos, y piedra cantería. CAMINOS: los que de Zaragoza, Jaca y Almudevar se dirigen á Cinco Villas, en no muy buen estado por el mucho abandono en que los tienen: recibe la CORRESPONDENCIA por el conductor que pasa de Zaragoza á Jaca que la deja á su marcha los lunes, jueves y sábados de doce á una de la tarde, y vuelve de aquel punto martes, jueves y sábados, pero sin dejar entonces las cartas, sino despues que vuelve de Zaragoza y esta con algun perjuicio de los vec. por el retraso. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, maiz, patatas y hortalizas; ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de barbos, madrillas y algunas anguilas: hay una tienda de los comestibles de primera necesidad, carniceria, taberna y un molino harinero que mitele constantemente, sin que se conozca otra IND. que la agricultura. POBL. 9 vec. de cada uno, 36 alm. CONTR.: 2,969 rs. 23 mrs. El conde de Parsent está encargado de satisfacer las contribuciones y demas cargas del número mas considerable de vec. así como de percibir las utilidades de sus colonos. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubren con los productos del horno y taberna, y el déficit por reparto vecinal.

Redúcese con toda propiedad á esta pobl. la que suena como mansion en el itinerario romano con el nombre de Forum Gallorum. Cuéntase entre las conquistas del rey D. Alonso I de Aragon en el año 1115. Su escudo de armas es el de la casa de los Gurreas: dos lobos de oro en campo rojo.

GURRI: riach. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich., tiene su origen en las vertientes de las montañas que rodean por el S. el llano de Vich., su direccion de E. á O., la varia hácia el N., pasando al E. de la cab. del part., y desagua en el r. Ter, cerca de Vilagelans.

GURRITOS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Salvador de *Fuenmiño*: (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GUSANDANOS: 1. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3), dióc. de Astorga (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. en una ladera, combatido por los vientos del N. y O., y con CLIMA frio pero sano, pues no se padecen mas que algunos catarros y reumas. Tiene unas 6 CASAS y una igl. ó mas bien ermita destruida en parte, dedicada á Sta. Ana, en que solo se celebra el dia de San Marcos; los vec. asisten para los actos religiosos á Anta de Bioconejos, de cuyo pueblo, es el que describimos, puede decirse que un barrio; así para PROD. y demas (V. dicho ANTA.)

GUSANOS: 1. agregado al ayunt. de Moscosa en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. en la mitad del descenso de una ladera salpicada de montes y peñascales con buena ventilacion y CLIMA, siendo las calenturas y tercianas las enfermedades mas comunes. Consta de 5 CASAS de pobre construccion y es anejo de la parroquia de Moscoso. Confina su TÉRM. por el N. Mozodiel (3/4 de leg.); E. Campo, la misma dist.; S. con la matriz (1/4), y O. Cuadrillos (1/4); pasa por

Digitized by Google

él el r. Tormes que se dirige al Duero. El TERRENO es de mediana calidad con varios montes poblados de encina. Los CAMINOS dirigen a los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA la recogen los interesados de la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, patatas y bellotas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 5 vec., 20 alm. CAP. TERR. PROD.: 127,000 rs IMP.: 6,350. Contribuye con su ayuntamiento.

GUSANDE: cot. red en la prov. de Salamanca (8 leg.) part. jud. de Ledesma (2). Confina al N. con Cuadrilleros; E. Moscosa; S. Campo y Mazan, y O. Villaseco de los Reyes; pasa por su término. el r. Tormes que se dirige al Duero, yendo sus aguas por entre peñas y montes a administrar la necesaria a las aceñas de Pipino. El TERRENO es de inferior calidad con monte poblado de algunas encinas y carrascas. PROD.: centeno y algunas patatas. Corresponde a la jurisd. del ayunt. de Moscosa.

GUSENDOS DE LOS OTEROS: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Pajares: SIT. en una hondonada, con libre ventilacion y CLIMA sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna tercíana. Tiene 68 CASAS distribuidas en 2 calles; escuela de primeras letras frecuentada por 25 niños que satisfacen al maestro una mínima retribucion; igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. catedral de Leon; 5 capellanías de familia con cargo de misas y residencia, agregada una de ellas al curato; cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. San Justo y Rebollar; E. San Roman y Fontamil; S. Fuentes, y O. Navavellida y Pobladura, a una leg. el mas dist.: el término se extiende 3/4 de leg. de N. a S., y 1 1/4 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que pasa por el S. de la pobl. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Valencia de Don Juan. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, centeno y buenos pastos; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

GUSPI: l. que forma ayunt. con el pueblo de Portell en la prov. de Lérida (9 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13), dióc. de Solsona (5): se halla SIT. en un llano en posicion despejada y dominada de los vientos del E. y O., con CLIMA frio pero saludable. Forman la pobl. 15 CASAS de pobre construccion y de peor distribucion interior; con una igl. parr. que tiene por anejo á la de Monteros, y el cementerio contiguo á ella y ventilado. El TERM. confina por N. con Comabella; E. Vive; S. Farrán, y O. Portell: el TERRENO es poco fértil, y en su parte monte crecen algunos almendros y muchos pinos. CAMINOS: el que dirige á Cervera en regular estado, y otro á Urgona mas malo. Recibe la CORRESPONDENCIA 2 veces á la semana por medio de un encargado de los vec. que pasa á recogerla á la adm. de Cervera. PROD.: vino, centeno, cebada y patatas, con algun ganado vacuno para la labranza; cria caza de conejos y perdices en abundancia. POBL.: 13 vec., 61 alm. CAP. IMP.: 28,229. CONTR.: el 14,28 por 100 de la riqueza.

GUSTEI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Eulalia de *Bubal*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GUSTEI (SANTIAGO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.). ayunt. de Coles: SIT. á la der. del r. *Miño*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 160 CASAS esparcidas en el l. de su nombre y en los de Buencomezo, Malvedo, Poboadura, Sequeiros, Sobral, Soutullo y Villarnaz. La igl. parr. (Santiago), está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Tambien hay 2 ermitas propias del vecindario. Confina el TERM. N. Alban; E. Coles; S. Cudeiro, y O. Beiro. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Brotan en distintos parajes fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para beber y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos, escepto el que va á Orense y á otros puntos de la prov., el cual se halla en regular estado: el CORREO se recibe de la adm. de dicha c. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres y vino inferior; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de varias clases. POBL.: 166 vec., 802 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GUSTIANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Santa Maria de los *Angeles* (V.)

GUSTO MEAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martin de *Araujo* (V.).

GOSTOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan*. (V.)

GUTAMARTA: arroyo de la prov. de Jaen, afluente del Guadalimar en el término. denominado la Ventilla.

GUTAMARTA: granja en la prov. de Jaen, part. jud. y término. de Segura de la Sierra: comprende cas. de labor, arboleda, viñedo, olivares, pastos, agua de pie y todas comodidades.

GUTAMARTA: granja y cast. arruinado en la prov. de Jaen, part. jud. y término. jurisd. de Segura de la *Sierra*. (V.)

GUTAR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche: tiene 17 CASAS habitadas por igual número de vec. dedicados á la agricultura.

GUTIALO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd de Zaratamo: 6 vec., 26 almas.

GUTIERREZ (SOTO DEL): alq. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término. jurisd. de *Cienpozuelos*. (V.) SIT. á 1/4 de leg. O. de San Martin de la Vega: se compone de una casa y 80 á 100 fan. de tierra: poblada de árboles, algunos frutales y palustares.

GUTIERREZ MUÑOZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 72 CASAS de regular construccion interior; una plaza; casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos SEXOS; una fuente con un caño y un magnífico pilon, de aguas buenas y potables, de las que se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Sra.), servida por un párroco; curato de primer ascenso, y un beneficiado simple servidero, que tiene propietario. Los 2 de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Cruz) y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina al N. con el de Orbita; E. y S. Adanejo, Pajares y Sanchidrian; O. el r. Adaja, á dist. de 1/2 leg., y comprende un desp. titulado Bodoncillo (el), y los llamados de Iligo, Garcibobo, Maraterar y Tejada, que se hallan enclavados en término. comun de este pueblo y Orbita 2,800 fan. de tierra cultivada, y 100 incultas; de las cultivadas 790 de primera suerte, 1,310 de segunda y 700 de tercera, y le atraviesan el r. Adaja y los arroyos titulados el *Ponton*, el *Valle* y el *Vallondo*; todos desaguan en el Adaja y son de curso interrumpido en el estio. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Galicia á Madrid que pasa por el centro del pueblo: se está haciendo una nueva carretera desde Galeria hasta Adanero, en cuyo puerto deberá incorporarse con la que desde Valladolid conduce á Madrid. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices, algunos conejos y lobos, y en el Adaja pesca menor y alguna anguila. IND. y COMERCIO: la agricultura y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de la c. b. del part., en cuyo punto se surte los vec. de todo lo necesario. POBL.: 72 vec., 334 almas. CAP. PROD.: 935,150 rs. IMP.: 37,406. ind. y fabril 1,850. CONTR.: 7,979 rs. 11 mrs.

En esta pobl. murió el rey D. Alonso IX llamado el *Bueno*, año 1214.

GUTIERREZ VELASCO: alq. agregada al ayunt. de Galinduste (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Se halla SIT. en una altura, con buena ventilacion y CLIMA. Confina por el N. con Andarromero (1/4 de leg.); E. Revilla de Codes (3/4); S. Martin Perez (1/4), y O. con su matriz. El TERRENO es mediano para granos y bueno para pastos, teniendo un monte de encina, con cuyo fruto se mantienen 60 cebones y 240 camperos. PROD.: algunos cereales; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y cabrío, asi como caza de liebres y perdices. POBL.: 1 vec., 4 alm. CONTR. con su ayunt.

Digitized by Google

GUVIEDA (LA): l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Tirso de *Godos*. (V.)

GUZMAN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1 l. 2), dióc. de Osma (14): SIT. en una altura bien ventilada, gozando de un CLIMA bastante saludable. Tiene 100 CASAS de mala construccion, y una pequeña plaza de mal piso y de figura irregular; casa de ayunt. en estado ruinoso; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos y dotada con 617 rs. de propios y la parte que le corresponde de una obra pia que fundó el ob. que fué de Palencia, D. Cristobal de Guzman y Sandio, ademas de 2 cántaras de vino que le tiene señaladas cada discípulo: igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, y servida por un cura párroco y un beneficiado; es un hermoso edificio moderno con 3 naves y 2 capillas, que la una la hizo á sus espensas el año de 1853 el mismo señor ob., costeando tambien la obra de su bonita torre en el de 1656, y un palacio con dos torres perfectamente construido, que lo posee D. Simeon Jalon, como patrono de sangre: tiene por último, un cementerio bien ventilado al N., y á corta dist. de la pobl., y 3 fuentes dentro de la v., que aunque no muy abundantes, sus aguas son delgadas y saludables. Confina el TÉRM. N. Olmedillo; E. desp. de Portillejo; S. Pedrosa, y O. Encinas. El TERRENO es gredoso y de miga, con algunas alturas y valles pequeños, y un estenso páramo muy frio y todo de secano: comprende un mediano prado para pastos, y un montecito de roble destinado solo al combustible. A la dist. de 1/4 de hora de la pobl. pasa un pequeño arroyo sin nombre. Los CAMINOS son locales, habiendo solo uno de herradura que conduce de Aranda á Valladolid, otro que viene de Peñafiel y prov. de Segovia, y otro que va á Burgos. PROD.: vino, que es la principal cosecha, cereales, legumbres, anis y hastantes patatas; ganado lanar y el vacuno y mular necesario para la labranza, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de aceite y ropas de vestir. POBL.: 90 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 2.038,110 rs. IMP.: 193,809 rs. CONTR.: 13,178 rs 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

Redúcese á esta pobl. la llamada Canaca que Ptolomeo cuenta entre las turdetanas, siendo distinta de la Canama que resulta de las inscripciones.

GUZPARRAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde á la v. de la Vega de Pas, á cuya leg. N. se halla SIT. Tiene 40 cabañas, con sus prados cerrados en anillo, y arbolados algunas, habitadas por 30 vec., de los que las dos terceras partes viven en ellas todo el año.

GUZPEÑA: conc. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: compuesto de los pueblos de Cereza, Llama y Robledo, en que nombraba juez ordinario el marqués de Prado.

GYMNESIAS: así fueron llamadas las islas Baleares por los griegos á causa de ir desnudos sus hab. en el verano segun Deodoro Siculo, ó por el mucho cuidado y esmero que ponian en el uso de su arma que era la honda; por lo que no hay escritor alguno de antigüedad que no haya elogiado la gran destreza de los baleares en arrojar piedras con las hondas. Esto Avieno parece que establece en el continente una nacion de gymnetes que se estendian por la costa del Mediterráneo hasta el r. Cano ó Guadalaviar. En este caso debe tenerse por tales gymnetes á los contestanos, pues convienen ademas de las posiciones geográficas, los nombres.

GYRISENI: Difícil es acertar con estas gentes nombradas por Plutarco en la vida de Sertorio. Puede conjeturarse si eran los ciudadanos de Oretum Germanorum; tambien se ha pensado si podrian ser los de Gerrei, caso que este pueblo ofreciese indicios de antigüedad. Nosotros seguimos la opinion de Mariana que los identificó con los auringitanos. (V. JAEN).

HAB

HABA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (16 leg.), part. jud. de Villanueva de la Serena (1), aud. terr. de Cáceres (43), dióc. de Magacela, como priorato *nullius* de la órden de Alcántara, c. g. de Estremadura: SIT. en una hondonada que hace la figura de una sarten, entre peñascales y rodeada de tierras pingües, es escesivamente caluroso en el verano, y templado en las demas estaciones, padeciéndose las enfermedades comunes: tiene 456 CASAS, la mayor parte inferiores, en calles irregulares y tortuosas, con empedrado desigual y con muchas pizarras; tiene casa de ayunt, é igl. parr. dedicada á San Juan Bautista con curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes, como perteneciente á la de Alcántara; una ermita y en los afueras varios pantanos, perjudiciales por su fetidez. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Serena; E. la Coronada; S. la Guarda; O. Don Benito, y comprende una deh. de buenos pastos para los ganados, siendo todo lo demas de tierra labrantía, que en el pais se llama de *barros* por su mucha miga: le baña el arroyo llamado del Campo que cruza la pobl. por su centro, con un puente de un ojo á un estremo, y entra en Guadiana por término de Don Benito: el TERRENO es casi todo llano, aunque con algunos cerros y por parte pedregoso: los CAMINOS vecinales, en los cuales se intercepta el paso alguna vez por los pantanos de

HAB

Digitized by Google

que hemos hablado: el CORREO se recibe en la adm. de Villanueva por baljiero tres veces á la semana. PROD.: trigo muy superior, que llaman espejuelo, centeno, cebada, avena, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, yeguar, vacuno, y se cria caza menuda. IND.: telares de lienzo y bayetas, 8 molinos harineros. POBL.: 580 vec., 2,798 alm. CAP. PROD.: 5.260,359 rs. IMP.: 453,046. CONTR.: 39,216 rs. 11 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,800, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de propios.

HABANA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al l. de *Bueras*. (V.)

HABANA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María de Piñera: SIT. en terreno llano en tre dos rioch. que tienen su origen en la inmediata sierra de Gamonedo, y confluyen en el mar por la ensenada de Aguilar. El TERRENO es fértil y de buena calidad. PROD.: escanda, maiz, habas, cebada y otros frutos. POBL.: 24 vec., 99 almas.

HACEÑA DE GUIJUELO: desp. agregado al ayunt. de Guijuelo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL.: un vec., 3 alm. CONTR. con su ayunt.

HACEÑA DE HUERTA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Braeamonte, término jurisd. de Huerta. POBL.: un vec., 4 almas.

HACEÑA DE MATARRANAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de *Juzbado*. (V.) POBL.: un vec., 2 almas.

HACEÑA DE OVIEDO: desp. agregado al ayunt. de Galisancho en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL.: un vec., 4 alm. CONTR. con su ayunt.

HACEÑA DE VARDILLA: alq. agregada al ayunt. de Aldeadávila en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL.: un vec., 4 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

HACEÑA DE LOS MINIMOS: desp. agregado al ayunt. de Garcihernandez en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL.: un vec., 4 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

HACEÑA DE LA FUENTE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, término. jurisd. de *San Morales*. (V.) POBL.: un vec., 4 almas.

HACEÑA DE LAS ROMANAS: alq. agregada al ayunt. de Pelayos en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL.: un vec., 3 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

HACEÑA NUEVA: alq. agregada al ayunt. de Salvatierra de Tormes en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba. POBL.: un vec., 4 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

HACEÑUELA (LA): desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de Ciudad-Rodrigo (1 leg.) Está SIT. en una hondonada, y su terr. se halla cubierto de buenos pastos que mantienen ganado lanar y vacuno. Tiene una charca ó laguna, y una huerta, en la que se cosecha lino y legumbres. En este sitio se encuentra el abundante nacimiento de aguas que surte á Ciudad-Rodrigo, á pesar de que ni la tercera parte se aprovecha. La mitad de esta deh. pertenece á su patronato, y la otra mitad ha sido vendida como bienes nacionales.

HACHA: sitio, monte, cas. y ventorrillo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al pueblo de *Seña*. (V.)

HACHO: sierra en la prov. de Granada, part. jud. de Ianallon, término. jurisd. de Moclin.

HACHO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ianallon, término. jurisd. de *Guadaortuna*.

HACHUELO Ó JACHUELO: baños como á 900 pasos de la ald. de Alomartes, agregada al ayunt. de Illora, prov. de Granada, part. jud. de Montefrio, brotan penosamente y en un suelo estéril las aguas sulfurosas que constituyen estos baños: son minerales frios y han surtido prodigiosos efectos en toda clase de enfermedades cutáneas. Antiguamente habia tres recipientes cubiertos, de los cuales dos se llenaban con el agua pura del manantial, y el otro se surtia de sus derrames. Los que acudian á tomar los baños hallaban algunas comodidades, pues tenian muchas habitaciones en que poder albergarse, y un oratorio contiguo, en que se celebraba misa los dias festivos; pero ya solo existen ruinas; los vasos estan obstruidos, y no quedan otros vestigios que algunos charcos saturados de fango y cieno. Se hallan próximos á una cañadita sobre la der. del camino que sale de Alomartes para Montefrio en tierras del cortijo del Hachuelo, perteneciente antes á la vinculacion de la Sra. marquesa de Guerra, y ahora á los señores Valverdes de Alomartes, en virtud de contrato de venta. Por el fondo de la cañada corre un hilo de agua, que lamiendo los bordes de las balsas y mezclándose con las del mineral, desciende á las llanuras de la ald. de Tocon y con otras que allí se reunen, desaguan en el arroyo de Mairena. Aun cuando el agua por sí no tiene olor, por bajo del baño refleja un cetáceo oscuro que el observador atento sabe discernir. Se desconocen las causas que influyeran en el lamentable abandono de tan precioso veneno: pero su fama y su virtud en tal, que de grandes dist. envian por cántaros de agua ó fango, y con aplicarlo á la epidermis ó frotarla suavemente con el lodo del fondo de las balsas, han desaparecido los vicios herpéticos mas inveterados y otras especies exantemáticas. En sentir de muchos prácticos, no discrepan mucho estas aguas de las de Carratraca, y si en la actualidad ofrecen un manantial escaso, debe en cierto modo atribuirse al abandono en que yacen y obstruccion consiguiente de canículos que no permiten al líquido insinuarse; pero descombrando aquel fondo, y aproximándose mas al origen, brotarian sin duda aguas abundantes con que cubrir todas las atenciones de los enfermos concurrentes. A las cercanias del venero por el lado de oriente, se está abriendo una mina que confirma la existencia de minerales bajo aquel suelo estéril; habiéndose encontrado diseminadas en aquel recinto piritas de azufre y cobre, que indican un núcleo de metal que las arroje. Los antiguos habian ya consumido sus caudales en los subterráneos mismos que hoy despejan los laboriosos descendientes de la célebre *Illurco* (Illora.) El pozo baja en líneas perpendicular á unos 160 piés. A fuerza de brazos se han estraido multitud de escombros con que estaban cegadas las minas, encontrándose huellas é indicios muy marcados de los trabajos costosísimos que en su apertura prestaron los primitivos operarios. Los caños estan sostenidos por gruesos arcos que, consolidando el pavimento superior, ofrecen sitios cómodos y seguros para el trabajo, y el todo de la escavacion antigua indica buena dirección, y que no se perdonaba medio para descubrir metales.

HACTARA: pueblo que figura como mansion en el itinerario romano, camino de Castulo á Málaga. Se ha conjeturado ser Gor; pero con mas probabilidad Zuja.

HADE: probablemente escribió el Rabenate Hade por Hana hoy Guadiana, como con el itinerario se escribió Adrum.

HACHUELOS (LOS): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Osuna, término. jurisd. de los *Corrales*.

HAEDO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. jurisd. de Zalla: POBL.: 2 vec., 12 almas.

HAEDO: ald. en la prov. y diócesis de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; pertenece al l. y valle de Villaverde de *Trucios*. (V.)

HAGIR: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

HAICI (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

HAMBRE: venta y barca que facilita el paso de la ria de Limpias para el barrio de Augustina del pueblo de Carasa y monte de Candiano.

HAMBRIENTO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de *Isnallos*.

HAMBRON: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término. jurisd. y á 1/2 leg. de *La Sagrada* (V.)

HAMEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 18 vec., 75 almas.

HAMPUYENTA: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de Casillas del Angel. Este pago de varias casas dispersas con 260 hab.; se halla SIT. al pie de la montaña llamada el *Castillejo* punto donde remata la cordillera que corre desde la *Oliva*: está bien ventilado y es de CLIMA saludable. Tiene una ermita titulada San Pedro Alcántara, en la que se dice misa todos los dias festivos, á espensas de sus vecinos; su vega de coria es-

Digitized by Google

tension y poco fértil, es algo apropósito para el arbolado : su TERRENO plano y propio para recoger las aguas llovedizas, medio por el cual se aseguran y aumentan sus cosechas; habiendo en la montaña algunos manantiales, que en otro tiempo se aprovecharon para el riego. PROD.: trigo, cebada, barrilla, mijo y cochinilla. IND. y COMERCIO: una y otra se reduce al tejido de telas de lana ó hilo, y al cambio de algunos de sus productos por los art. que faltan. Antiguamente tuvo alc. y ayunt., pero en el dia lo forma con la Casilla del Angel á cuya parr. corresponde; así como en su pobl. riqueza y contribucion.

HARDON: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de Arjona: se cree que en tiempo de los árabes fué alc., celebre por la batalla que se dieron las dos parcialidades del Maestre de Calatrava y del infante de Aragon D. Enrique, Maestre de Santiago en 22 de marzo de 1443.

HAREJO. cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, term. jurisd. de Fuentealamo.

HARENS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Saracha, y felig. de San Ramon de *Cabaoñaño*. (V.)

HARENYOR: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes*. (V.)

HARIA Ó ARIA: l. que forma ayunt. con los hab. de Magues y los de Mala y tiene comandante de armas, en la isla de Lanzarote, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguise (2), dióc. de Canaria, adm. de rent. de Arrecife (4): se halla SIT. en un pequeño pero hermoso valle, por medio del cual cruza un barranco; bien ventilado sin embargo de estar rodeado por las alturas de *Malpaso*, de *Agoad*, *Chaforis* y otras, y con CLIMA templado y saludable; aunque se padecen enfermedades sifilíticas y algunas pleuresías. Tiene 208 CASAS, algunas con desvan formando cuerpo de pobl., con una buena plaza frente la igl.: esta bajo la advocacion de de Ntra. Sra. de la Encarnacion, de beneficio de término, está servida por un beneficiado con título real, un sochantre, sacristan y 3 monacillos los 2 primeros de nombramiento del diocesano y los restantes del beneficiado: antiguamente existia la par. en una ermita que hay en el pueblo, en el dia de propiedad del Estado: otras 2 ermitas de la misma pertenencia tituladas Sta. Bárbara la una, y Ntra. Sra. de las Mercedes la otra, se hallan en el pueblo de Magues la primera, y en el pago de la Mala la 2.ª; ambas servidas por 1 capellan pagado por los vec. de aquella: las 3 nombradas ermitas, tienen un mayordomo nombrado por el prelado: segun el estado de instruccion pública de los años de 1834 y 35, de los hab. de este pueblo sabian leer 119 varones y 83 hembras, y escribir 80 de aquellos y 22 de estas: en la misma época el caudal del pósito era sumamente escaso, y este la mayor parte de deuda incobrable en esta forma: 2 fan., 2 celemines y 2 cuartillos distribuidos de este modo: 2 celemines en existencia por reintegro; 2 fan. 2 cuartillos de deuda sin cobrar todo de trigo; 41 fan. y 5 celemines de cebada como sigue: 2 fan. 11 celemines en existencia por reintegro; 38 fan. 6 celemines de deuda sin cobrar, y 238 rs. 23 mrs. existentes antes del reintegro. El cementerio se halla contiguo á la igl. en medio del pueblo; cuyos vec. se surten de agua para sus usos de las de pozo, salobres y ferruginosas, conociéndose su mala calidad por el color que toman los dientes de las personas que la beben, que es hierro oxidado. La jurisdiccion de su término comprende la parte horizontal de la isla, desde la montaña de los Fariones, así es que solo por occidente confina con la jurisd. de Teguise y por los demas puntos con el mar; estendiéndose 2 horas de N. á S. é igual dist. con corta diferencia de O. á N.; hallándose enclavados en ella los térm. llamados Arriela al SE.; Orsola al E., y los de Yé y Gayo al N. El TERRENO es parte montuoso y parte llano, encontrándose en él la cordillera de Tamara unida por el S. con el monte llamado la Montaña de la Corona y otros montes aislados que rodean la pobl. y la de Magues, en una elevacion de mas de 100 pies desde el llano: participa de buena miga toda la parte O. de la montaña y su vega; siendo la que rodea el pueblo hasta Magues un cascajo volcánico bastante fértil, casi todo de huerta: las partidas cuyas tierras se consideran como de mejor calidad, son el valle de Haria, el de Magues y la Vega como de primera, los térm. de Arriela y Yé de segunda, y el mal pais de tercera. No se encuentran bosques arbolados aunque el pais convida, á causa del ganado y sus obcecados habitantes, privándose de este importante ramo de riqueza por escandalosos abusos que se han cometido en el ataque de la propiedad, cuando se ha tratado de desarrollar este manantial de prosperidad. pública. Antiguamente se han hallado en este valle muchas y gigantescas palmas que en el dia casi han desaparecido, á consecuencia del genio y carácter altamente destructor de sus hab.; y es opinion de personas que se interesan por el bien de aquellos isleños, que para fomentar el arbolado en la comarca que nos ocupa, es indispensable la total desaparicion del ganado cabrio, y la severidad mas decidida en castigar á los autores que se atrevan á destruir el arbolado. CAMINOS: son todos locales y se hallan en mal estado: y el CORREO se recibe en dias indeterminados, así del pais como de la península. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y barrilla: se cria ganado cabrio, lanar, vacuno, caballar y asnal, caza de conejos, perdices y codornices aunque pocas: tambien habia pájaros canarios y capirotes, pero acaban de desaparecer en su totalidad: los productos minerales que se encuentran son basaltos arcillosos y volcánicos de lo cual consta la gran parte de la nombrada cordillera de Tamara; hallándose tambien en todos los volcanes el sulfato de sosa y el oliverio: las aguas de los pozos y de varios manantiales pueden considerarse como minerales, siendo las principales las de Aguza y Chafaris, cuyas materias componentes se espresaron en sus respectivos art. IND.: fáb. de esteras y escobas de palma. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes en años de abundancia á las otras islas, é importacion de alguna cantidad de aguardiente de Cataluña: el principal art. comercial que posee esta isla hasta 1340, era la orchilla y musgo, que con el descubrimiento de la angala se ha paralizado y no hay quien la compre: habiendo ocasionado una decadencia tan considerable en su comercio, que puede calcularse en 8 pesos anuales, con solo esos dos art. POBL.: 551 VEC., 2,665 alm. CONTR.: por todos conceptos 51,024 rs. PRESUPUESTO. MUNICIPAL 4,050 rs. que se cubre con el prod. de sus propios consistentes en un trozo de 7 fan. denominado vega del pueblo.

HARIZA: repetidas veces se halla así en los historiadores la v. de Ariza de la que ya en su debido lugar nos hemos ocupado. Escribay dice: Hariza fué una de las pobl. que el emperador D. Alonso tomó á los moros en 1120 (tom. 2 pag. 72). El rey D. Alonso de Aragon puso en rehenes el cast. de Ariza en 1170 para mayor firmeza de los tratados de paz que estableció con D. Alonso de Castilla (ibid. pág. 111). El rey D. Jaime de Aragon hizo donacion de la v. de Hariza en 1234, para durante sus dias ó hasta que se casase nuevamente ó entrase en religion, á la reina Doña Leonor, obligada á divorciarse por el parentesco que tenia con el rey su esposo (ibid. pag. 180). El rey D. Pedro el Cruel se apoderó del cast. de Hariza en 1362 (Ortiz y Sanz tom. 5 pág. 109).

HARIZTEGUI: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle del Baztan término. de *Garzain*.

HARO: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé. término. jurisd. de *Belicena*.

HARO: ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y término. jurisd. de Villaescusa de Haro: SIT. en una superficie llana, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 10 CASAS de mala construccion y las ruinas de un fuerte cast.: su jurisd. la ejerce un alc. pedaneo nombrado por el ayunt. de Villaescusa de Haro y está aneja al curato de Villar de la Encina. Confina por N. con Fuentelespino de Haro; E. Villargordo del Marquesado; S. Villar de la Encina, y O. Villaescusa de Haro. Su TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Zancara*, hay un pedazo de monte poblado de chaparro y con buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, pesca de bogas y peces pequeños. POBL.: 9 vec., 40 alm. CONTR. (*V. Villaescusa de Haro.*)

Esta ald. fué pobl. romana, como lo prueba su ant. cast. y las monedas de Octaviano Augusto, que se han hallado en este sitio: Villaescusa de Haro se hallaba sujeta á su jurisd. en los años 1346, muestra nada equívoca de que su pobl. era mas numerosa que la de aquella villa.

HARO: part. jud. de ascenso en la prov. de Logroño, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra: se compone de 21 v., 4 l. y 5 ald. que forman 28 ayunt., con un alc. p., cuyas dist. entre sí, á la cap. de prov., aud. terr. y c. g., á la dióc. y á la córte, son las que resultan del estado que sigue; así como por el cuadro sinóptico que va á continuacion, conocerán nuestros lectores la riqueza y pobl. de este partido.

Digitized by Google

HARO: cab. del part. jud.																								
3	Abalos.																							
1	3	Agunciana.																						
1/2	1 1/2	2 1/2	Briñas.																					
1	1 3/4	2	2 1/2	Briones.																				
1	3	1	1 1/2	2	Casa la Reina.																			
2	4	1	2 1/2	3	1	Castañares de Rioja.																		
3 1/4	5 1/4	3 1/4	4 1/4	4 1/2	4	4	Cellorigo.																	
2	3	1	2 1/2	3	1/2	1 1/2	2	Cihuri.																
2 1/2	4 1/2	1 1/2	2 3/4	3 1/4	1 1/4	1	2	1	Cuzcurrita.															
3 1/2	5 1/2	2	5	4 1/2	2 1/2	3	3/4	2 1/4	2	Foncea.														
3 1/2	5 1/2	2 1/4	4 1/2	4 1/2	2 1/2	2 1/2	1	2	2	1/2	Fonzaleche.													
2	4	1	2 1/2	3	1 1/2	2 1/2	3/4	1	2 1/2	1	1 1/2	Galbarruli.												
1/2	2 1/4	1 1/2	1	1/2	1 1/2	2 1/2	4	2 1/2	2 3/4	4	4 1/2	2 3/4	Gimileo.											
2 3/4	4 1/2	2	3 1/4	4	1 3/4	1 1/2	2	1 1/2	1/2	2	3/4	2	3 1/4	Ochanduri.										
1/2	4 1/2	1 1/2	1	1/2	1 1/4	2 1/4	4	3	2 1/2	3 1/2	4	2 1/2	1/4	3	Ollauri.									
1	3 1/2	1 1/2	1 1/2	3/4	1/2	2	4	2 1/2	2 1/2	4 1/4	5	3	1/2	2 1/2	1/2	Rodezno.								
2	2 1/2	3 1/4	3	1	3 1/2	5 1/4	5 1/2	3 1/2	5	5 1/2	6	4 1/2	1 1/2	4 1/2	1 1/2	1 1/2	San Asencio.							
2 1/4	1/2	3 1/4	2	1	3 1/4	4 1/4	6	3 3/4	4 1/2	5 3/4	6 1/4	2 1/4	1 1/2	4 1/4	1 1/2	2	1	San Vicente.						
3 1/2	5 1/2	2 1/4	3 3/4	4 1/4	2 1/2	2	1 3/4	2 1/4	1	2 1/2	2 1/2	2	4	1/4	4	4	6	6 1/2	Treviana.					
2	4	1 1/2	2 1/2	3 1/2	1 1/4	2	3/4	1/2	1	1/2	3/4	1/4	2 1/2	1	1 1/2	3 1/4	6	5 1/4	1	Villaseca.				
16	14	17	16 1/2	15	17	19	20	17 1/7	19	19 1/2	20	18	15 1/2	19	15 1/2	17	14	14	19	19	Calahorra, dióc.			
7	5	8	7 1/2	6	7 1/2	8	10	8 1/2	10 1/2	11	8 1/2	8 1/2	6 1/2	8 3/4	6 3/4	7 1/4	6	6	10	9	7	Logroño, cap.		
15	18	14	15 1/2	16	14	14 1/2	12	14	13	12 1/2	11 1/2	13	15 1/2	13	15 1/2	16	17	17	11 1/2	13	31	22	Burgos, c. g. y aud. terr.	
62	64	61	62 1/2	63	61	61 1/2	58 1/2	60 1/2	60	58	58 1/2	60	62 1/2	61	62 1/2	63	64	64	60	60	85	78	47	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	OB. A QUE PERTENECEN.	Nº de pueblos que se comp.	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes	Peticionarios	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Alcaldes pedáneos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en que quedó comprendido.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																										RS. VN.	RS. MS.	RS. Ms.	RS. VN.	RS. MS.	RS. M.	
Abalos.	GALLAHORRA.	1	110	474	91	5	96	87	1	1	4	1	5	»	»	9	8	7	8	6	4	5	47	1'»	91715	833	26	193	17	10449	95	»	22	2	11'39
Anguciana.		2	106	457	77	6	83	72	1	1	4	1	5	»	»	5	3	3	6	3	1	1	22	1'1	114679	1081	30	250	32	20832	196	18	45	20	16'17
Briones.		1	635	2737	291	6	297	291	1	1	8	1	7	»	»	34	29	34	29	30	17	15	188	4'5	532785	824	29	191	13	100526	158	10	36	25	19'19
Brinas.		1	72	310	69	6	95	74	1	1	4	1	5	»	»	4	8	9	8	4	10	9	52	1'»	91170	1266	13	294	3	21116	293	9	66	4	23'16
Casa la Reina.		1	236	1017	144	4	148	148	1	1	6	1	6	»	»	16	9	8	11	7	8	6	65	5'5	167086	708	»	164	10	25799	109	11	25	13	15'44
Castañares de Rioja.		1	99	427	79	1	80	65	1	1	2	1	4	»	»	11	6	8	7	8	7	1	48	1'»	67808	681	32	158	27	12336	124	21	26	30	18'19
Cellorigo.		1	56	241	56	»	56	53	1	1	2	1	4	»	»	3	2	1	1	3	2	»	12	0'5	24163	431	16	100	9	4636	82	22	19	7	19'15
Cihuri.		1	51	220	47	4	51	43	1	1	2	1	4	»	»	2	6	2	3	1	2	»	16	0'5	36648	716	20	166	20	4459	87	15	20	9	12'17
Cuzcurrita.		1	242	1043	140	11	151	95	1	1	6	1	6	»	»	15	11	11	10	6	11	4	70	2'3	339756	1403	32	325	25	60304	249	6	57	38	17'75
Cuzcurritilla (*).		1	»	»	18	»	18	15	1	»	2	1	3	»	»	2	2	1	2	»	2	»	9	0'3	»	»	»	»	»	»	»	
Foncea.		2	131	565	107	»	107	88	1	1	4	1	5	1	»	4	11	4	6	5	3	3	36	1'4	70065	534	24	124	»	13720	104	25	24	10	19'58
Fonzaleche.		2	71	306	69	»	69	57	1	1	2	1	4	»	»	13	2	1	6	2	7	1	30	0'8	43606	614	6	142	17	7484	105	14	24	16	17'16
Galbarruli.		1	37	159	36	1	37	27	1	»	2	1	3	»	»	5	1	3	4	2	1	»	16	0'4	16835	455	»	105	30	3668	99	5	23	2	21'79
Gimileo.		1	39	165	39	»	39	33	1	»	2	1	3	»	»	»	2	»	»	»	2	2	6	0'5	51366	1317	3	305	26	6107	207	30	46	9	15'78
Haro.		1	1447	6237	524	13	537	534	1	1	8	1	7	»	»	60	53	51	50	38	26	16	294	12'8	756621	522	30	121	11	277637	191	30	44	17	36'69
Ochanduri.		1	36	164	36	2	38	34	1	»	2	1	3	»	»	1	1	1	2	2	2	1	10	0'3	48461	1275	10	295	17	5593	147	6	34	4	11'54
Ollauri.		1	185	797	124	6	128	122	1	1	4	1	5	»	»	11	14	6	5	6	6	5	53	1'7	173455	932	6	216	13	38676	210	5	48	29	22'54
Pecina.		1	22	95	22	»	22	18	1	»	2	1	3	»	»	2	1	1	»	1	»	1	6	1'1	13852	629	22	145	28	661	30	5	9	2	6'22
Rivas.		1	36	155	37	»	37	20	1	»	2	1	3	»	»	»	5	1	»	3	1	2	12	0'3	21691	602	18	139	32	1799	50	»	11	21	8'29
Rodezoso.		1	66	284	60	3	63	40	1	1	2	1	4	»	»	5	3	7	3	3	1	5	27	0'6	69346	1050	25	244	6	13037	197	18	46	»	18'76
Sajazarra.		1	86	371	73	1	74	71	1	1	2	1	4	»	»	7	5	2	1	7	3	2	27	1'»	70666	821	21	190	16	9368	108	32	25	9	13'26
San Asensio.		2	327	1409	306	9	315	204	1	1	6	1	6	»	»	26	27	15	16	8	6	3	103	3'6	252069	770	29	178	31	56183	171	28	39	29	22'29
San Vicente de la Sonsierra.		1	585	2521	243	13	255	116	1	1	8	1	7	»	»	32	21	22	18	26	23	10	154	4'6	441527	754	25	175	5	69875	119	15	27	24	15'82
Tirgo.		1	61	263	60	1	61	49	1	1	2	1	4	»	»	4	3	4	5	7	2	3	28	0'7	73371	1202	27	276	33	12076	197	32	45	31	16'46
Treviana.		1	261	1135	143	7	150	134	1	1	6	1	6	»	»	11	9	13	8	10	5	3	59	2'5	114004	544	3	186	8	22245	85	5	19	26	19'50
Villalba.		1	52	231	53	3	56	40	1	1	2	1	4	»	»	8	1	3	»	1	3	»	16	0'5	39399	557	23	176	30	5702	109	27	25	15	14'47
Villaseca.		1	20	86	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	»	1	1	»	1	1	»	2	6	0'2	15095	754	25	175	18	2572	128	20	29	31	17'04
Zarraton.		1	111	478	83	2	85	76	1	1	4	1	5	»	»	12	5	6	4	3	4	4	38	1'»	90601	618	1	189	33	6150	73	14	17	2	8'98
Total.		32	5182	23233	3963	103	3068	2397	28	21	102	28	128	1	1	301	249	224	214	197	162	103	1450	49'»	3846042	672	25	172	7	817380	157	25	36	20	21'25

[*] El vecindario, riq. y contr. de este ayunt. se incluyen en Haro de que fue segregado.

NOTA. A las contr. que este cuadro señala, debe agregarse la de *Culto y clero* por rs. vn. 196,533, que corresponden á este part. al respecto de 5'11 por 100 de su riq. imponible que es la proporcion en que dicha contr. está con el total riq. de la prov.; sale á razon de 37 rs. 31 mrs. por vec., y 8 rs. 27 mrs. por hab.; ascienden por tanto las que satisface el partido á rs. vn. 1.013,913, que salen á razon de 195 rs. 22 mrs. por vec., 45 rs. 13 mrs. por habitante, y 26'36 por 100 de la riqueza.

Se halla SIT. en la parte NO. de la prov., confinando N. con el monte Tolonio de la prov. de Alava; S. con tierras de Hormilla y Cidamon del part. de Sto. Domingo de la Calzada; E. Villanueva y Samaniego de la Rioja Alavesa y O. Altable y Pancorvo del part. de Miranda de Ebro en la prov. de Burgos. La figura de este part. es sumamente irregular, y su estension de N. á S. es de 3 1/2 hora y 7 1/2 de E. á O.: le combaten principalmente los vientos de NO. llamado en el pais regañon en invierno y primavera, y el cierzo ó N. en verano: disfruta de un CLIMA generalmente templado y saludable. Forman los lim. de este part. por el lado N. la montaña de Tolonio, de la cual se desdaca una cord. que abriéndose para dar paso al r. Ebro, sigue hasta Pancorvo en direccion NO.; los demas que le circundan por E., S. y O. son montes insignificantes que no merecen otra consideracion que el de pequeñas elevaciones ó colinas esparcidas por toda la demarcacion del terr. que lo constituye: en casi todas ellas se encuentran canteras de piedra arenosa destinada para la construccion de edificios, distinguiéndose por su mayor dureza la que se saca de la referida montaña de Tolonio, la mas apropósito para zócalos de edificios de bastante magnitud; hendiéndose para dar paso al r. Ebro, sigue hasta Pancorvo en direccion NO.; los demas que le circundan por E., S. y O. son montes insignificantes que no merecen otra consideracion que el de pequeñas elevaciones ó colinas esparcidas por toda la demarcacion del terr. que lo constituye: en casi todas ellas se encuentran canteras de piedra arenosa destinada para la construccion de edificios, distinguiéndose por su mayor dureza la que se saca de la referida montaña de Tolonio, la mas apropósito para zócalos de edificios de bastante magnitud; hendiéndose en la misma pedazos que pulimentados y bruñidos se parecen al jaspe. A la falda de dicha cord. por el N., se hallan abundantes escavaciones de las que se ha estraido yeso blanco y rojo en gran cantidad para la fabricacion de las casas del pais, continuando esta operacion lo mismo que la quema de la cal los hab. de Haro y Fonsca, que aprovechan la leña de los montes contiguos á la jurisd. del part.. Por la descripcion general que acabamos de hacer, se ve que los pequeños cerros que presenta la desigualdad del terreno, no son obstáculo para el cultivo de sus faldas plantadas unas de viñedo, y otras destinadas á la siembra de granos; utilizándose para pastos las que no son susceptibles de este beneficio. No encontrándose montañas ni bosques notables en el part., la escasez de arboleda es natural, reduciéndose por esta razon á algunas arboledas y sotos de corta estension en las riberas de los r. *Ebro* y *Tiron*: los olmos y chopos que son los árboles que se crian, sirven para la construccion. Cruzan el terr. de este part. en diferentes direcciones, una multitud de r. y arroyos que le proporcionan riego abundante, siendo el mas importante de todos ellos el Ebro, que entra en él por la Serna de Bilibio 1/4 de hora antes de pasar las Conchas entre este part. y la prov. de Alava: corre de N. á O. hasta los térm. de Haro y Briñas, á los cuales baña el uno por la der. y el otro por la izq.: continuando despues su curso, pasa lamiendo la altura sobre que Briones está edificado á mas de 200 pies de elevacion de su nivel, y sigue por la márg. opuesta junto á la v. de San Vicente de la Sonsierra, cuyo cerro azota fuertemente con sus olas. Sobre este r. á 1/2 hora N. de Haro se halla un puente que facilita la comunicacion con Briñas de este part. y las prov. exentas, de propiedad de aquella pobl. En la mencionada v. de San Vicente está construyéndose otro puente para poderse comunicar por una calzada ó ramal de una hora de estension con la carretera de Logroño, habiéndolo hecho hasta ahora por medio de una barca, de pertenencia de la v. El r. que en importancia sigue al que hemos descrito, es el Tiron, el cual entra en el part. por Cuzcurrita, cuya pobl. divide en 2 barrios que se comunican por un puente: corre en direccion de S. á N. y fertiliza los térm. de Tirgo, Cihuri y otros, bañando las casas; facilitan el paso por él, los puentes de Cuzcurrita, Tirgo, Cihuri, Priorato de este nombre y Haro. Con las aguas del r. Oja ó Giera tambien llamado Ilera, se fertilizan algunos terrenos: penetra por Castañares cuya pobl. baña, y corriendo como el Tiron de S. á N. casi en direccion paralela, riega el terr. de Casa la Reina, uniéndose á él á corta dist. de Haro en su parte N. Las aguas del r. Ea ó Lea que tiene origen en unos manantiales que brotan en la jurisd. de la v. de Fonsca, Galbarruli y cord. de las Conchas por la altura de Jimbre, son de poca importancia por las escasas utilidades que de ellas se saca: corren por la izq. de Saja y entran en el r. Tiron por encima de Altamuri; el r. Uriarte ó Zamaca se forma tambien como el anterior de varios manantiales, pasa por Olluri á 50 pasos, sigue hasta Gimileo y á 1/2 hora de esta pobl. se reunen con el Ebro: ambos riach. tienen puentes para comunicarse con los pueblos de ambas orillas. Ademas de los manantiales espresados que dan origen á los 2 mencionados r. ó riach., brotan otros varios que tambien forman arroyuelos, que cada pueblo utiliza para el riego de las tierras que baña si son susceptibles de este beneficio. Con los r. principales se da impulso á una multitud de molinos harineros, y con las aguas de los demas mueven tambien otros varios. Como acabamos de manifestar, este part. abunda en aguas de buena calidad, siendo entre los manantiales mas abundantes el principal, el que produce la fuente de San Agustin de Haro llamada de los cinco caños.

CAMINOS. La carretera provincial que abrió la sociedad Riojana, arranca desde Pancorvo para Logroño, empieza en este part. en la jurisd. de Fonsaleche, sigue por Cuzcurrita á dist. de 1/4 de hora, y entra en Tirgo donde se halla un buen parador; continua desde este punto por Casa la Reina hasta introducirse en Torre Montalvo del part. de Logroño: otro ramal de carretera provincial viene de la prov. de Alava por las Conchas, pasa por Haro y continúa hasta Gimileo donde empalma con la anterior: hallándose en el trozo de la primera desde Fonsleche á Montalvo, 2 cadenas ó portazgos que se cobran en el puente de Casa la Reina y en Briones. La cab. del part. está abriendo de su cuenta desde mas abajo de Fonsaleche otro trozo de carretera, que pasa por la der. de Cihuri y por la izq. de Sajazarra como á 1/2 hora, y continuando en esta direccion por Aguncinana, llega hasta la misma v. de Haro; hallándose entre este ramal y la v. de Cihuri, la venta llamada En. Ademas de las citadas carreteras le cruzan varias calzadas entre las cuales la v. de Haro tiene una que llega hasta las Conchas: otras dirigen de Zarraton á Sto. Domingo, y de Casa la Reina á Castanares; de Cuzcurritilla sigue otra para Rodezno; la de Ollauri enlaza con la carretera provincial, y finalmente otras comunican tambien con ella por distintas direcciones.

PRODUCCIONES. Mucho vino que es la principal riqueza del part., trigo, cebada, comuna, legumbres, hortalizas, cáñamo y toda clase de frutas: se cria bastante ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para atender á las labores del campo.

INDUSTRIA. La agrícola, fab. de lienzos ordinarios, de bellas de seño, botones, alfareria, curtidos, tafiletes, naipes y multitud de molinos harineros.

COMERCIO. Esportacion de los frutos sobrantes, y venta por mayor de azúcares, cacaos y otros art. de esta especie; ferreteria; géneros de vestir de las fáb. de Cataluña é infinidad de tiendas de comestibles en diferentes escalas: se importa aceite y demas géneros, especies y frutos de que carecen.

FERIAS. Se celebran 2 en Haro; la principal es la de setiembre sumamente concurrida; y la otra en junio la es menos; pero solo cuenta 5 años de creacion: á la primera son objeto de su tráfico abundantes art. nacionales y estrangeros, y á la otra se reduce al de ganado caballar, mular y vacuno. En Cuzcurrita se celebra tambien desde el 25 de julio de 1844 una feria anual, pero ofrece pocas esperanzas de adquirir desarrollo é importancia.

MERCADOS. Hay uno en Haro el martes de cada semana, en que se trafica principalmente en granos y legumbres; presentando en este dia las artes, las manufacturas y art. de su trabajo: en la v. de Briones se celebra otro el lunes; pero es de poca importancia.

COSTUMBRES. Los naturales de este pais, dedicados constantemente al trabajo del campo, en lo general son sobrios, laboriosos y dóciles; aunque algunos les tienen por audaces y revoltosos, pero sin duda es por haberles juzgado por el aceito y franqueza algo dura con que se presentan en sus maneras: son muy sufridos sin ser cobardes, pudiendo compararse con bastante propiedad con sus limítrofes los navarros y aragoneses, porque á su robustez reunen mucha fuerza y arrojo. Trabajan con interes, pero aprovechan qualquier ocasion para ir á una romeria y entregarse á comilonas y juegos: de esto resulta, que siendo tan poco económicos, las clases laboriosas ó jornaleros estan miserables.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 125, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, y libremente 10; penados presentes 106, contumaz 1, reincidente en el mismo delito 1, y en otro diferente 7: del total de procesados, 26 contaban de 10 á 20 años de edad, 81, de 20 á 50, y 16 de 50 en adelante; 113 eran hombres y 10 mujeres; 59 solteros y 64 casados; 69 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; 7 egercian profesion científica ó arte liberal, y 118 artes mecánicos.

Digitized by Google

En el mismo periodo se perpetraron 63 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito y 3 de ilícito; 5 con armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 10 con instrumentos contundentes y 40 con otros instrumentos ó medios no expresados.

HARO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, con adm. subalt. de rent., estafeta de correos, en la prov. de Logroño (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (16). SITUACION Y CLIMA: se halla sit. entre las alturas llamadas de Sta. Lucía por el lado E., y al cast. por el N., á la orilla der. del Ebro y junto á la desembocadura de los denominados Tiron y Aguilera unidos: esta perfectamente ventilada y es de clima saludable. INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: consta la v. de 900 casas, divididas en 2 cuerpos de pobl., 300 pertenecen á la parte ant. y las restantes á la moderna; en aquellas se encuentran las de las familias mas ilustres, antiguas y conocidas, y en esta las de mejor construccion y mas comodidades; sin embargo que en unas ni otras tienen simetría: están distribuidas en varias calles, plazas y plazuelas todas muy mal empedradas, siendo únicamente dignas de mencionarse la plaza de la Constitucion, que aunque forma un desnivel de 5 pies, tiene 240 de larga, por 156 de ancha: existen en ella algunos soportales irregulares y estrechos, debajo de los cuales están las tiendas de comercio, al propio tiempo que sirven de refugio y paseo los dias de mal tiempo: otra plazuela mucho mas reducida es la nombrada del Peso y tambien de los Infantes, destinada para la venta de sri. de consumo: á su salida en direccion á Medinodia, se hallan otros soportales como los anteriores, y pasados estos se sale á la titulada de Sta. Cruz, destinada para la venta del ganado de todas clases y en especial el de cerda: despues siguiendo en direccion al O., se atraviesan otros soportales que son los de la Ventilla. Entre las referidas plazas, ninguna podrá competir con la de San Agustin, cuando esté concluida, por la hermosura del local que ocupa: en la espresada de la Constitucion, hay la casa del ayunt., edificio sólido de piedra sillería con 2 fondos ó soportales, es obra de 1780, mandado D. Cárlos III: el hospital fundado por D. Pedro Sisto de Boro, está destinado para la curacion de las enfermedades agudas que padezcan los hijos de la pobl.: posee 32,000 rs. para cubrir sus atenciones, con cuya cantidad se mantienen todo el año sobre 30 pobres enfermos de ambos sexos: estos estan distribuidos en salas separadas é independientes con habitaciones ademas para los sirvientes. En este mismo establecimiento hay una igl. ó capilla donde se celebra misa todos los dias de precepto. Durante la última guerra civil, este benéfico establecimiento, fue destinado por órden superior á hospital militar, habiéndose reunido en él hasta 530 soldados entre heridos y enfermos, y no siendo ya capaz para tan crecido número, se dispuso habilitar una casa particular con este mismo objeto y otra separada para los enfermos de la pobl. Otro de los establecimientos piadosos, es la casa de beneficencia y caridad, creado en 1803 para asilo de huérfanos y desamparados; sus rentas muy escasas para poder atender con desahogo sus obligaciones, consisten en 34000 rs. con los cuales se mantiene y educa á 40 niños de ambos sexos y á 28 personas de edad avanzada, que por sus achaques no les es posible trabajar. Pocos años atras, siquiera este asilo donde se alberga la desgracia contaba con algunos recursos mas que los que proporcionan las mezquinas é insignificantes rentas que posee, con los productos que entraban de la fabricacion de bilados de lana, en que se ocupaba la mayor parte de los refugiados; mas en el dia como dicha ind. ha decaido casi por completo por falta de consumidores y de medios de esportacion, sus rentas se han minorado y apenas bastan para sostener aquellos infelices. Existe una escuela pública de primeras letras dotada con 6 rs. diarios de fondos del comun, y de 1 á 3 mensuales que paga segun el estado de la enseñanza que recibe, cada uno de los 230 niños y 70 niñas que concurren: en ella aprenden estas los primeros rudimentos, historia, gramática castellana y geografía, dirigidas por un maestro y un pasante, al que abona la v. 5 rs. diarios de los mismos fondos que á aquel. Al maestro se le da ademas habitacion en el propio edificio donde está la escuela, al cual se dió con este objeto mayor estension y ensanche al levantarlo de nueva planta en el año 1839, sobre el ant. que existia. Aunque la educacion pública en esta pobl., no se encuentra en un estado tan floreciente como en otras de menor importancia de la misma prov., comparado con el número de hab. de cada una, no obstante no se puede decir que esté abandonada, sino por el contrario, muy avanzada, si tomamos por tipo á otras de diferentes prov. mucho mas númerosas en pobl. y riqueza. Sin embargo, si bien se deja sentir la falta de un instituto de segunda enseñanza donde los jóvenes de toda esta parte de la prov., pudieran recibir sin grandes dispendios una esmerada educacion, con todo, aquella se suple en parte, con la clase de latinidad á cargo de un profesor dotado con la escasa asignacion de 9 rs. diarios, casa y algun pequeño emolumento. No sucede lo mismo con la educacion de las niñas para las cuales urge mas la necesidad de plantear un colegio donde puedan instruirse no solo de las labores propias á su sexo, sino ademas de los adornos que son indispensables para formar una muger perfecta en esta parte, pues la educacion que ahora reciben en algunas casas particulares, no solo es incompleta, sino plagada de vicios inherentes á esta clase de enseñanzas.

Uno de los edificios mas bonitos de esta pobl., es el elegante y vistoso teatro construido en 1841 sobre el convento ó solar que fué de San Agustin: se compone de 2 pisos, y es capaz para mas de 800 personas. En el mismo se habilitó tambien por cuenta de los pueblos del part. una cárcel espaciosa, bien ventilada y cómoda, con diferentes salas y habitaciones. La igl. parr. situada al estremo N. de la v., es de patronato mixto de esta y del cabildo ecl.: es templo grave y suntuoso, de piedra sillería, con 3 cuerpos, sostenidos por 8 pilares de 8 pies de altura hasta la nave, adornados con molduras de relevante mérito: su torre, formada en 3 cuerpos distintos, tiene 240 pies de elevacion, y pertenece al género mixto: el primer cuerpo se edificó al mismo tiempo que la nave del edificio, y el segundo corresponde al año 1719, por haberse destruido en el siglo anterior á impulsos de un rayo, la parte que se levantaba encima de las campanas. Se ignora cuándo principió su construccion y quién fuese su fundador, atribuyéndola á los reyes Enrique III y Juan II. Consta de 3 naves, 5 antiguos y 4 modernos, aquellos de mérito raro por lo recargados de hojas, racimos y otros adornos; y estos con bultos de santos de bastante mérito y buen gusto; uno representa la Virgen de la Concepcion, otro Sta. Ana, y el de San Felices, obra del señor Agreda, natural de esta pobl.; siendo el mayor que ocupa todo el fondo de la igl., de un dorado fino de alto á bajo, con bultos y medallones: pero propiamente no es este el mayor, aunque se halla en el sitio preferente, sino otro que hay á la entrada de la capilla donde se venera el Sepulcro de N. Colocado entre cristales: se encuentra este debajo del arco que da entrada á dicha capilla, tiene mas de 24 pies de elevacion y está lleno de trabajos alegóricos de un mérito escelente, como igualmente la Virgen de la Soledad colocada encima de dicho Sepulcro. Tanto los retablos como los adornos mencionados, se deben á la devocion y piedad de los Sres. Coscojares, haciendados que antiguamente fueron de esta v.: el coro es espacioso pero sin adornos, habiendo un órgano de bastante mérito aunque estropeado á causa de estar el pedalo de persianas inutilizadas. Ninguna otra cosa notable digna de mencionarse, se halla en esta igl., pues las pocas alhajas de plata que posee, fueron conducidas por órden del gobierno en 1836 á la cap. de la prov., no conservando otra cosa que algunos ornamentos de lujo, entre ellos 2 ternos de tisú ricamente bordados de oro: el uno encarnado, que fué regalado por el Sr. Marron, dignidad de Toledo; y el otro de color de leche, comprado por la comunidad de Sres. beneficiados de esta igl. parr. Sirvenla, como asi mismo á su anexa la de Sta. Maurí dist. 1/2 leg., Ntra. Sra. de la Vega, ayuda de parr., estramuros, y la del hospital, de patronato tambien mixto, un cura propio, 2 tenientes, 11 beneficiados enteros y 5 medios con títulos perpétuos; y 2 capellanes con destino á las 2 últimas igl. nombradas; el curato es de provision real y ordinaria, segun alternativa, y los beneficios y capellanes de presentacion del cabildo; lo mismo que los dependientes consistentes en un sacristan, un ayuda, 4 monacillos y un campanero; y en la capilla de música, organista, sochantre, tenor, contralto, bajonista y 2 violines: habiendo un sacristan en la igl. de Atamauri, de igual presentacion que estos. La primitiva parr. de esta v. fué San Martin, la que terminada, la que acabamos de describir, se quedó con el caracter de ermita, pero no obstante celebrándose en ella misa todos los dias de precepto hasta la guerra de la Independencia. Mien

Digitized by Google

tras tuvo el título de parr. bajo la advocacion de San Martin, los individuos que componian el cabildo, se denominaban beneficiales de su nombre, mas despues tomaron el de Sto. Tomas en la moderna. A 600 pasos de la v. por el lado E., se encuentra un cementerio que se construyó en 1803, y se mejoró notablemente en 1836, y es el que se usa; habiendo otro sobre la meseta ó planicie del ant. cast., llamado el Torreon, edificado en 1834, el cual no se utilizó mas que durante la época del cólera; siendo despues destinado como punto de fortificacion, en cuyo estado se halla, aunque abandonado, desde la conclusion de la guerra. En la altura donde está el cementerio últimamente nombrado, existió el ant. cast. de esta v. cerrado de sólidas murallas y con diversas líneas de defensa; perteneció al Condestable de Castilla, el cual nombraba su alcaide, hablendo pasado despues á la propiedad del Sr. duque de Frias. Hoy no se conservan mas vestigios que algunas espaciosas cuevas subterráneas y trabajos de sillería de la mas fuerte argamasa, así como escorias de hierro que denotan la antigüedad é importancia que tuvo esta fuerte; habiendo en él un punto notable llamado la *Foncalera*, á que se destinaba á los delincuentes de poca consideracion. En el punto culminante de esta altura habia la ermita titulada San Felices que ha desaparecido, y á su falda se estiende la ant. pobl., con fragmentos de muralla de 7 pies de espesor: dentro sus muros se conservó hasta pocos años há la ermita de Santiago, célebre por su nombradía; en ella se reunian los nobles é hijos-dalgos el dia 26 de julio de cada año á hacer eleccion de oficios de su hermandad, cuya ceremonia dejó de verificarse en 1830. Desde entonces acá ha permanecido en un completo abandono, sirviendo de almacen para la tropa, depósito de prisioneros y otros usos, de lo que resulta que se halla en estado ruinoso: otra ermita denominada San Bartolomé al estremo opuesto de la v. amenaza tambien desplomarse de un dia á otro. Ademas de las ermitas espresadas, en los afueras han desaparecido las de la Altura y Sto. Domingo; aquella al S. de la pobl. en la cuesta de Sta. Lucía; y esta en la altura de su nombre, junto al santuario de la Vega, desde la que se acudia en rogativa; ambas eran espaciosas, bien adornadas y de buena construccion. El santuario, que se conserva en buen estado es el referido de Ntra. Sra. de la Vega, cuya festividad se celebra el 8 de setiembre, primer dia de feria: está compuesto de una sola nave, sostenida por 4 arcos de piedra sillería, lo mismo que todo el edificio, que es bonito, vistoso y pintoresco. Se eleva sobre 66 pies, y tiene como 50 de ancho, pareciendo que su fachada pertenece á 2 épocas distintas: hay un buen órgano y pinturas de mucho mérito, distinguiéndose entre estas las de la media naranja, el David del coro y un precioso cuadro de la sacristía que representa un pasage de la Sagrada Escritura: sus ornamentos son de poco valor y gusto, escepto un terno de seda bordado en oro que regaló el Excmo. Sr. duque de Frias. Se ignora la época de su fundacion, conservándose solamente la tradicion, que huyendo los cristianos de la persecucion de los moros, se refugiaron en la fragosidad de este terreno, los que procedentes de la vega de Granada se llevaron consigo la Virgen de Ntra. Sra. de la Vega, como hacian con todas las imágenes que les inspiraban mas veneracion, al parecer la depositaron en este punto: dicha Imágen conserva en el círculo de su trono una granada, que ha dado márgen á algunos á confirmar y sostener que es la señal de su orígen. Nada cierto puede afirmarse sobre el particular, así como tampoco acerca de la existencia de una pobl. romana llamada Vitlabona en el mismo sitio donde está el santuario que nos ocupa: no obstante es mas probable este último, si se atiende á que en las escavaciones practicadas en las arboledas inmediatas al santuario, se han hallado sepulturas, osamentas, monedas y otros efectos que denotan haber existido una pobl. ant. Todos los caminos y salidas que se encuentran á las inmediaciones de esta v., estan destinados á paseos, por su buena localidad, hallándose al O. un espolon ó arboleda destinada á sitio de recreo, con plantaciones de olmos y chopos, pero algo decaidos. En las inmediaciones del referido santuario de la Vega, se han plantado pocos años ha, arbustos de acacias en unos terrenos de propiedad de los frailes, en la actualidad de la v., por haberlos comprado su ayunt., habiéndoles destinado y habilitado para paseos. En la misma direccion se ha desmontado la falda de la altura de Sto. Domingo, abriendo el hermoso paseo llamado *Vista Alegre*, que se estiende hasta la fuente del Moro, formando un sitio delicioso y agradable por su risueña y pintoresca situacion que ocupa, el cual mejorará todavía notablemente, cuando se haya terminado el trozo de carretera que se está construyendo, que empalmando con la de la sociedad Riojana cerca de Pancorvo, atraiga mayor concurrencia de viajeros hácia este sitio de los que en el dia pasan por el desp. de la Zabalda. Próximo á la pobl., y esparcidas en toda la jurisd., se hallan abundantes fuentes de aguas de buena calidad, especialmente sobre la orilla der. del r. *Tiron*, distinguiéndose como las principales y mas esquisitas las denominadas de *San Agustin*, la del *Ojo*, de la *Salud*, la del *Moro* y otras: á 500 pasos en direccion E. de la v., se halla otra muy delicada, aunque se le atribuyen propiedades diuréticas, de la cual se proveen los hab. de este lado de la v., surtiéndose el resto de sus vec. de la de San Agustin que tiene 5 cañas, de pulgada y media de diámetro. A 1/8 de hora S. brota la fuente del *Estanque*, conocida con ese nombre, porque ant. se estancaban sus aguas por medio de un anfiteatro formado de una muralla sólida, y de piedra de sillería de 8 pies de ancha y mas de 230 de larga que aun existe: dicha agua encerrada subia á bastante altura; facilitando por este medio el riego de una considerable porcion de terreno, dándole salida por dos compuertas elevadizas que todavia se conservan en la muralla.

TÉRMINO. Se estiende como cosa de 1 leg. en todas direcciones, confinando N. con la prov. de Alava, que divide la cord. llamada de las Conchas; E. con el r. Ebro que separa los térm. de esta v. y Labastida; S. con el desp. de la Zabalda, y O. con Aguncinas: se encuentran esparcidos en el varios corrales destinados para encerrar ganado lanar, y á unos 1,000 pasos de la pobl. cruzan en direccion O. á N. el r. Tiron, y de N. á E. el Ebro; ambos bastante caudalosos aunque sus aguas apenas se aproverhan para el riego: no obstante con las del primero se fertilizan sobre 250 fan. por medio de una cañada. Corren por la falda del cast. nombrado que se eleva sobre su nivel 900 pies, contribuyendo á darle mayor importancia, por efecto de la casi imposibilidad de privarle la provision de agua en ninguna circunstancia. Como hemos espuesto son pocas las utilidades que para el riego de sus tierras se saca de la abundancia de aguas que manan y corren por esta jurisd.; mas sin duda se debe su principal falta á que no se construyen algunas obras indispensables á las márg. del r. Tiron: este se desborda con bastante frecuencia causando daños de consideracion en sus fuertes avenidas en las tierras contiguas á sus orillas. Sin embargo de hallarse refrenada la corriente por una muralla de piedra sillería que parte de la calle del puente y marcha en la direccion del r., estendiéndose como 730 varas de long. y sobre de 7 á 12 pies de espesor; con todo no es bastante para preservar á sus riberas de sus invasiones, bien que siempre son mucho menores los estragos que ocasiona; y lo serian mucho menos hasta el punto de evitarlas, si en lugar de tener estas obras en el mas lamentable abandono, no solamente se repusieran, sino que las estendieran mas en vez de dejarlas arruinar como sucede de 30 años á esta parte en que han desaparecido mas de 50 varas. Cruza este r. un espacioso puente de piedra sillería de 18 pies de anchura, bien conservado, compuesto de 8 arcos de 22 á 28 pies de altura: cuando se edificó no tenia mas que 5 arcos hasta el año 1780, en que se le dió mayor ensanche, aumentándole el número que hoy tiene. Pertenece á la v. aunque se ignora el tiempo en que se construyó; no obstante, se cree que por los años 1583 á 84, en razon á que por aquella época Felipe II la eximió de reparos para la reparacion de puentes por estar construyendo por entonces el que nos ocupa. En este se cobra pontazgo por el que hay en el r. Ebro, por ser punto mas apropósito y cómodo, y sus rentas ó réditos pueden calcularse en 10 ó 12,000 rs., de cuya cantidad se destina 2,200 á la caja de Misericordia. El otro puente sobre el Ebro se encuentra á 1/4 de leg. por el lado N., tambien de piedra sillería muy fuerte y de argamasa compacta en buen estado. Tiene 7 arcos de 30 á 38 pies de elevacion y su construccion se atribuye á mucho antes de los reyes Católicos, en razon á que ellos hicieron concesion á la pobl. de la cobranza de pontazgos, con la obligacion de atender á su conservacion y reparacion: la obra pertenece á dos épocas distintas segun la arquitectura, solidez y diferente argamasa de los 2 últimos arcos del estremo izq., confirmando este aserto una inscripcion que se halla en una piedra que hay á flor de agua, por la cual se deduce se estendió en 1712. La sit. que ocupa dicho puente

Digitized by Google

respecto á la v., obligó á sus hab. en la última guerra civil á cortarlo para impedir el paso por él, á las fuerzas carlistas, cuya resolucion impidió indudablemente varias veces el que fuese acometida, como lo habia sido antes de ella, por las fuerzas de los muy conocidos gefes Arastu y Zumalacárregui los cuales si no penetraron, se debió al arrojo de la milicia nacional, cuyo valor no hubiera habido necesidad de poner á prueba á haber estado custodiado dicho puente. Esta determinacion fué tomada por la v. á sus espensas en vista de que el Gobierno no cuidaba de este interesante punto, hasta que reconociendo esta necesidad en 1837, se levantaron obras que cerraron el paso á los partidarios de D. Cárlos: estas consistieron en cortar la entrada izq. poniéndole una puerta elevadiza; mas se graduó tan mal su colocacion que era costoso levantarla, resultando que por su violento impulso se precipitó la ruina de uno de sus arcos mas que en su mitad, habiendo vuelto á reponerlo en 1838, tan sólidamente, que resistió la tempestad de 1839. por órden del Gobierno se ha mandado conservar las obras de fortificacion de este puente, pero estan tan completamente descuidadas, que muy pronto la accion destructora del tiempo acabará con ellas. Con las aguas del r. Tiron, conducidas por un cauce, muelen 5 molinos harineros, uno de los cuales, compuesto de una máquina nueva importada de Francia, se construyó en 1840; se compone de 3 pisos y sus dimensiones son mayores que ninguno de cuantos hasta el dia se conocen: otro á la orilla der. del mismo, muele á beneficio de las aguas conducidas por una estacada; y con las de varias fuentes reciben impulso las restantes, unos y otros á muy corta dist. de la poblacion

TERRENO. Toda la parte que comprende las vegas ó llanuras de mediodía y occidente, es muy flojo y sustancioso, siendo pedregoso y tenaz el del lado N. en cuya direccion se estiende formando grupos en pequeñas alturas hasta enlazarse con las conchas en la parte de O. Disfruta este terr. de una deliciosa y dilatada vega plantada de vinas con varias y hermosas fuentes, y en sus alrededores se ven amenos prados, cuidados y colinas: la parte denominada Bilbilo, Bilbilis ó Bilbilium, se compone del que forma la concha para dar paso al r. Ebro, y se estiende por la altura y faldas de la márg. der. de la Peña de las Conchas sobre el citado r.: es punto celebre porque en su escarpada cumbre se construyó una ermita bajo la advocacion de San Felices, hijo de esta pobl.: en la parte mas culminante se halla la cueva que lleva aquel nombre metida en una roca en un desconcierto como de 13 pies. En estas escarpadas rocas no vegetan otras plantas que algunas yerbas aromáticas y medicinales por efecto de la aspereza del terreno El primer domingo despues del 25 de junio el ayunt. acompañado de multitud de gentes y en particular de los labradores, concurren en romeria á tributar gracias al santo. Se ha celebrado siempre esta fiesta con mucha pompa y alegria, y antiguamente ademas de la ceremonia religiosa con sermon, era digna de verse por la animada concurrencia que de todos sus contornos acudia á venerar los restos de dicho santo en la procesion que se verificaba, continuando en el dia la misma, aunque menos concurrida: cuerardos en una urna sencilla, pero bien trabajada, por los embutidos de diversas maderas se conservan aquellos, y en otra un hueso de San Millan, saliendo cada cual en su respectiva procesion. Los monjes de la Cogolla permitieron al cabildo ecl. de esta pobl., participar del cuerpo de dicho santo, porque á ellos se les permitiera hacerlo de San Felices: de este modo andan unidos los restos del maestro y del discípulo; por cuya circunstancia se celebra el dia de San Millan, que es el 12 de noviembre de cada año, con funcion de igl. En direccion N. sobre las Conchas, se encuentra un terreno de mas de 100 fan. de estension de ínfima calidad, llamado *Campas*, que se halla roturado en estos últimos años: dicho terreno de 1/2 leg. de circunferencia, está destinado á pastos. Al lado de O. se hallan fimítrofes las salinas de Herrera, establecimiento nacional descubierto á últimos del siglo pasado, pero que se perfeccionó y reformó en 1803. Cuenta con un mineral seguro y próximo, blanco y cargado: sus almacenes son pobres y mal construidos y las chozas para los obreros son aduares. Un establecimiento de esta naturaleza, que surte de sal á la prov. de Logroño, parte de la de Burgos y aun de Soria, y que produce de 7 á 8 mil fans. anuales, habiendo sacado hasta 12,000 el año 42, la contrata del Sr. Salamanca está en un completo abandono, sus empleados constan de un administrador con 4,000 rs., un interventor con 3,000, guarda almacen, pesador y la demas gente necesaria para su custodia. A dist. de hora y media de esta v. por el N., se encuentra la granja de la Serna, que antes perteneció á los monjes de Herrera; sus tierras han pasado á la propiedad de particulares, que las han mejorado extraordinariamente, y en las cuales se coge bastante vino y granos de todas clases. A la orilla izq. del r. Tiron á 1/2 leg., se halla la granja de Altamurique en los últimos años perteneció tambien al monasterio de Herrera; pero antiguamente fue ald. de esta pobl.: en ella se encuentra una ermita dedicada a San Martin, á la cual pasa á celebrar misa todos los dias festivos, un beneficiado. Sus producciones, pobl., riqueza y contr., estan en el dia comprendidas en Haro, por haberse vendido todas las tierras á particulares de esta v. A una hora por el lado de medio dia se encuentra el desp. llamado *La Zaballa*, en otro tiempo poblado de pastos de escelente calidad y plantado en el dia de un hermoso viñedo. Este terreno fué todo propiedad hasta la guerra de la Independencia; pero desde dicha época fué invadido por otros pueblos, y en la actualidad pertenece á los vecinos de Casa la Reina, Zaraton y Cuzcurritilla; se criaban antes en este despoblado abundantes liebres, mas ahora se encuentran pocas: pasa por su centro la carretera que abrió la sociedad Riojana, que arranca desde Pancorvo hasta Logroño: su travesia es bastante peligrosa por su fragosidad. CAMINOS: los que hay en esta jurisd. comunican con las carreteras de Logroño y Provincias Vascongadas, habiendo ramales de herradura para la sierra de Munilla, Ezcaray y otros puntos de la prov. CORREOS: en esta pobl., hay estafeta servida por un administrador dotado con 5,500 rs. y un interventor con 3,300: la CORRESPONDENCIA general se recibe 3 veces á la semana por las carreteras de Madrid y Francia, y otras 3 por las de Navarra, Aragon y Cataluña. Años atras pasaba á dist. de 1/2 h. una diligencia y es de presumir que concluidas las 2 leg. de camino que se estan abriendo por cuenta del ayunt. de esta v., volverá á correr dicha diligencia tocando á la misma v., en donde se hallan muchas y comodas posadas. PRODUCCIONES: abundancia de vino, que es la principal riqueza, trigo, cebada, hortalizas, legúmbres, cáñamo y toda clase de frutas: tambien se encuentran en el térm. de esta pobl. minas de cobre y piritas de este metal, que analizadas, se ha hallado que contienen un 5 p. 100 de cobre roseta muy superior: una corta porcion de plata y mayor cantidad de hierro y azufre que la que ordinariamente se encuentra en este mineral: en el espresado punto llamado de *Bilibios* se halla una arcilla muy superior que los naturales, unos la denominan tierra de pipas y otros rasilin, y otra transparente que puede servir para blanquear, ademas se encuentra cierta arena especial que mezclada con sal hace una pasta muy buena para hacer cristales: se ha probado en la fab. de San Ildefonso, mezclada con el salitre y ha resultado un cristal claro y de buena calidad: hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, barbos y anguilas. Esta v. es un puerto seco donde concurren diariamente arrieros de las provincias, que conducen pescado fresco de los puertos del mar Cantábrico, cuyo art. ademas de los muchos brazos que mantiene, proporciona la estraccion del vino. ARTE- É IND.: de las primeras hay las indispensables para atender a las necesidades de la poblacion, y la segunda consiste en varios molinos harineros ya nombrados, en fab. de loza sombreros, curtidos, aguardientes y licores, velas de sebo, botones, tafiletes y napas. COMERCIO: estraccion de vino en mediana cantidad é importacion de aceite de Aragon, sierra de Gata y otros puntos, de los demas artículos de que carece, para el consumo del vecindario: hay varios almacenes al por mayor, dedicados á la venta de azúcares, cacaos, canelas y otros artículos ultramarinos; otros de quincalla relacionados directamente con las primeras casas de Paris y principales fáb. de Alemania, aunque la mayor parte se surten en Bayona; 2 de ropas y géneros catalanes que son los que mas negocio hacen, y ademas otras tiendas al pormenor; habiendo mas de 100 casas con tienda abierta para el surtido y despacho de comestibles y artículos de primera necesidad en diversas escalas: ademas de los almacenes nombrados existen 4 de ferreteria que hacen buenas negociaciones. Algunas de las casas de comercio que hemos citado, tienen giro de letras, si bien con limitadas plazas.

FERIAS. Esta v. celebra una desde el 8 al 16 de setiembre

Digitized by Google

por privilegio otorgado en 1637 por el Sr. D. Felipe IV: es exenta de todo género de alcabalas, y su nombradía corresponde á su numerosa concurrencia: en ella se presentan abundantes géneros nacionales y estrangeros, ganado de todas clases, principalmente vacuno de Asturias, mular de Valencia, Mancha y francés, caballar de lo mas escogido; todo lo cual agregado á las alhajas de plata, cobre y bronce trabajadas con esmero, que llevan de Córdoba y otras partes, mantas de Palencia, lienzos de Galicia y otra multitud de géneros y artículos que acuden, constituyen un tráfico de suma importancia cuyo valor ofrece negociaciones que ascienden á millones de rs. siendo lo mas admirable que casi todas ellas se hacen á metálico con poquísimas escepciones. Bajo tan ventajosos auspicios, no es estraño que ofrezca lisonjeras esperanzas la otra feria que desde 1842 se celebra del 13 al 20 de junio tambien franca, cuyo privilegio se concedió en 1841 por S. A. el Regente del Reino.

MERCADOS. Desde muy ant. se celebra en esta v. un mercado el martes de cada semana: se ignora la época en que se le concedió el privilegio, pero se atribuye al tiempo de los reyes Católicos. Es muy concurrido en todas las estaciones del año, no faltando en ninguna, abundancia de granos, ganado de cerda, aves de toda especie, frutas verdes y secas á su tiempo, paños, lienzos, y demas ropas de vestir, y cuanto se elabora en la poblacion.

FIESTAS. Se celebra el 25 de junio de cada año la fiesta de San Felices, como patrono é hijo natural de esta pobl.: hay funcion de novillos, de voladores y fuegos artificiales, despues de terminada la solemne y lujosa de igl. á la cual concurren infinitas gentes de los pueblos limítrofes. Este santo que no se halla mas que beatificado, se asegura que vivió á fines del siglo IV y principios del V, habiendo sido cura de estos feligreses: se asegura que este varon santo y penitente, se retiró á las breñas de *Bilibio* en una cueva que todavía se conserva, y en ella hizo sus trabajos espirituales: San Millan fué su discípulo, quien atraido por el nombre del santo y deseando perfeccionarse, acudió á él y se constituyó en piadosa penitencia para lograr su instruccion. POBL.: 1,417 VEC., 6,235 ALM. CAP. PROD.: 18.915,530 RS. IMP.: 736,621. CONTR. de cuota fija: 8,507. PRODUCCIONES MINERALES: 150,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios de todas clases, y cuando falta, con otras rentas provinciales ó por reparto vecinal.

HISTORIA. Oscuro y hasta indespenjable aparece el origen de esta pobl.; pues ni cabe tomarse en cuenta la opinion de los que lo atribuyen á Fernan Lainez, hijo primogénito del sonado Lain Calvo; ni era antes el cast. de Bilibio del que se tiene mencion coetánea; ni fué poblada y denominada en 1168 por D. Lope Diaz de Haro, como es opinion de algunos. Hay documentos irrefragables de que por el contrario estos señores de Vizcaya se honraron con unir á su apellido el nombre de esta pobl. la que vino á su señorío, en el año 1185, por merced del rey D. Alonso de Castilla. Consta por la escritura de arras de la reina de Pamplona Doña Estefanía, del 28 de mayo del año 1040, en la que se dice espresamente que el rey D. García VI, ó el de Nágera, la dona *Bilibio cum Faro et cum sua pertinentia*, que siglo y medio antes del año 1168, época de la supuesta fundacion, ya existia esta v. siendo distinta de Bilibio. El M. Risco, citando á Sandoval, refiere una donacion del rey D. Sancho de Peñalen, correspondiente al año de 1072, por la que dió al monást. del Salvador de Leire la v. de Tondon, que dice estaba sit. á la ribera del Ebro, entre Briñas y Faro: y añade el M. Risco. «Por otra parte el mismo Sandoval dice, que la primera noticia que vió de Haro es del año de 1116, en que se hacian cruda guerra el rey D. Alonso de Aragon, llamado el Batallador, y D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y el rey testifica que estaba en un cast. nuevo asite *Farum*, que es Haro en la Rioja». Por algunos documentos de donaciones hechas á la igl. de Santo Domingo de la Calzada por D. Alonso I de Aragon, llamado el Batallador, en los años 1125, estando en Haro, se ve claramente que esta v. existió muchos años antes que los señores de Vizcaya tomasen el apellido de Haro, el que acaso unieron al suyo de resultas de las brillantes acciones militares, que á favor de los reyes de Castilla, sostuvo en la v. de Haro y sus cercanías, D. Diego Lopez de Haro, contra el valiente rey de Aragon D. Alonso. Llorente dice que el rey D. Alonso VI la donó á D. Diego Lopez de Haro, hijo del conde D. Lopez Iñiguez y de la condesa Doña Tecla Diaz su mujer, cuyo señorío dió su origen al apellido de Haro con que se distinguió desde su tiempo la casa de los señores de Vizcaya. Sirvió despues á la reina Doña Urraca de Castilla, hija de su favorecedor D. Alonso VI contra el rey D. Alonso de Aragon llamado el Batallador, á quien en 22 de enero del año 1117, hizo guerra desde la v. de Haro. Los singulares favores que la v. deberia á los señores de Vizcaya, por cuya mediacion acaso el rey D. Alonso el Noble, VIII de Castilla, dió el fuero á la v. de Haro, en 15 de mayo del año de 1187, en union con la reina Doña Leonor, darian causa para que se llamasen sus fundadores los Lopez de Haro. Entre otras gracias que el rey D. Alonso VIII hacia en el fuero á esta v., era una la cesion á los pobladores de todas las heredades pertenecientes al rey en término de Faro y Bilibio. En Haro se celebraron cortes. En 6 de agosto del año 1358 se celebró una junta de los pueblos principales próximos, con el objeto de unirse y auxiliarse contra los malhechores ó poderosos: en ella formaron ordenanzas. Aunque como se ha manifestado, Haro existia ya en el siglo X, es ciertamente notable que, gozando de tan bella situacion, fértil suelo y abundancia de aguas, no hubiese tenido antiguamente mayor nombradía; y posible que sus hab. fortificados en el cast. de Billibio, que está 1/2 leg. al Norte, no le abandonaron enteramente, hasta que fueron cediendo los peligros que en los siglos VIII y IX habia con los árabes: y en los posteriores con los reyes de Navarra. Ya entonces existia Faro; pero seria un pueblo pequeño. En las guerras de D. Pedro con sus hermanos, entrando D. Enrique y D. Tello con gran furia por la Rioja, ganaron la v. de Haro, y la c. de Nágera; pero, derrotados por el rey D. Pedro á la vista de Nágera, tuvieron que abandonar sus conquistas. Apoderado D. Enrique del trono, que con la vida quitó á su hermano D. Pedro, donó la v. de Haro á D. Sancho, de quien vino á su hija Doña Leonor. Esta donacion fué confirmada por D. Juan I en el año 1379. Doña Leonor casó con el infante D. Fernando, que fué elegido rey de Aragon; de estos vino á D. Juan rey de Navarra y despues de Aragon. D. Juan II de Castilla dió el señorío de la v. de Haro con título de conde á D. Pedro Fernandez de Velasco, año 1430, sin embargo de que el mismo rey habia ofrecido no enagenarla en escritura, fecha en el pueblo de Casas de Santibañez, á 26 de agosto de 1429. Este conde casó con Doña Beatriz Manrique, hija de D. Pedro Manrique y Doña Leonor de Castilla de cuya union fué hijo D. Pedro Fernandez de Velasco 2.° conde de Haro, quien casó con Doña Mencia de Mendoza hija de D. Iñigo de Mendoza y de su mujer Doña Catalina Suarez de Figueroa. De esta union fué el primogénito D. Bernardino tercer conde de Haro y primer duque de Frias, con cuyo ducado permanece unido el condado de Haro y los demas estados de esta casa. En la guerra de la Independencia, ó de 1808, en que todos los puntos del reino eran campo de batalla, los franceses tenian guarnicion en Haro, y para evitar una sorpresa cercaron la v. de empalizada y paredes con troneras, y fortificaron en regla la colina de Sta. Lucia. Concluida la guerra se destruyeron aquellas obras, pero volvió á fortificarse en la guerra de sucesion de 1834, para resistir á las bandas carlistas, que algunas veces atravesaron el Ebro.

El escudo de armas de Haro ostenta un cast. entre 2 leones que lo escalan.

Es patria esta pobl. de personas eminentes; entre ellas merecen citarse D. Gerónimo Velasco, ob. de Oviedo, que asistió al concilio de Trento, y murió en el año 1566; el cartujo pintor Leiva, de quien habla con elogio D. Antonio Pons en el *Viage de España*; el M. Risco, de apellido Martinez, digno continuador de la *España Sagrada*, y autor de otras obras históricas muy doctas, y Esteban de Agreda, famoso escultor en estuco y mármol, director de la academia de San Fernando, en el año de 1835.

HATO DEL MORO. deh. en la prov. de Cadiz, part. jud. de Algeciras, term. jurisd. del Castellar. Se halla poblada de arbolado de alcornoques, queijos, acebuches, chaparros y mucho monte bajo. Tiene de estension 1/4 de leg.

HATO DEL PESO: deh. en la prov. de Cadiz, part. jud. de Olvera, term. jurisd. de Alcalá del Valle. Tiene grandes acebuches, algunos chaparros, queijos y monte bajo.

HATILLO VIEJO: monte en la prov. de Cadiz, part. jud. y term. jurisd. de Jerez. Es muy abundante en encinas, quei-

Digitized by Google

jos, algarrobos, álamos negros, acebuches y mucho monte bajo.

HAYA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible. SIT. en el valle de Valdeolea, al pie de una montaña llamada Sta. Marina; su CLIMA es frío, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados y dolores de costado. Tiene igl. parr. (San Andres), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. San Martin y Fombellida; E. Matarrepudio; S. Camesa, y O. Reinosilla. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte poblado de haya y roble; y varios prados naturales. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar y algun mular; y caza de perdices, osos, corzos y jabalíes.

HAYA (LA): barr. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, y término jurisd. de *Lecinana de Mena* (V.)

HAYAS: sierra de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, confinante con los término. de Liendo, Gurtezo, Ampuero y Limpias: en el de Ampuero hay un caserío.

HAYO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio ayunt. de Ayala, término. de Luyando.

HAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de Sta. Maria de *Ousende* (V.). POBL.: 19 vec., 95 alm.

HAZ (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9 1/2), ayunt. de Rodeiro: SIT. al S. del pico del Farelo, con buena ventilacion, y CLIMA algun tanto frio, pero saludable. Tiene unas 40 CASAS repartidas en las ald. de Aréan, Cajide, Cristimil, Iglesia, Rio de Cambia, Vilamea y Vistuhide. La igl. parr. (San Cristobal), es aneja de la de Sta. Maria de Guillar; con la cual confina por O.; al N. con la de Ventosa; por E. con la de Salto, y al S. con la de Pescoso. El TERRENO es montuoso y poco fértil; le baña por el lado meridional un riach., que naciendo en la felig. de Salto, corre de E. á O. á reunirse con el r. *Arnego*: la parte inculta ofrece tojo, robles, pinos y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de la Gesta. PROD.: maiz, centeno y patatas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: caza mayor y menor; animales dañinos y alguna pesca. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HAZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Roa (2), dióc. de Osma (10): SIT. sobre un elevado cerro donde le combaten todos los vientos, siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen hidropesías y afecciones pulmonales. Tiene 34 CASAS, entre ellas la consistorial, cárcel, un cast. muy deteriorado, escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales, una igl. parr., cab. de arciprestazgo, dedicada á San Miguel, y servida por un cura párroco, cementerio en parage ventilado, y una fuente fuera de la pobl., de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina el término. N. Fuentecen y Oyales; E. Adrada; S. Fuente-molinos, y O. Campillo: en él se encuentra una casa de campo perteneciente al conde de Miranda y Montijo. El TERRENO bañado por las aguas del r. Riaza, es de mediana calidad, comprendiendo un monte de la propiedad de dicho señor conde, y 3 de la comunidad de la v. y tierra de Haza, poco poblados. Por su jurisd. pasa un CAMINO que conduce de Zaragoza á Valladolid, siendo los demas de pueblo á pueblo en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, alubias, patatas, cáñamo y alguna hortaliza; ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, truchas y bermejas. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 368,280 rs. IMP.: 36,096. CONTR.: 2,727 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre con una pequeña renta de tierras y por reparto vecinal.

HAZA DE MORA: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Albuñol.

HAZA DEL LINO: cortijada y venta en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término. jurisd. de Polopos.

HAZA DEL TRIGO: arroyo y cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término. jurisd. de *Polopos*. (V.)

HAZAS DE CESTO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26); es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Beranga, Hazas y Praves. Está SIT. en un llano á la izq. del r. Solorzano, su CLIMA aunque frío es muy sano. Tiene 74 CASAS esparcidas por el término; escuela de primeras letras dotada con 760 rs. á que asisten de 25 á 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Asuncion), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano; una ermita, cementerio junto á la igl.; y buenas aguas potables. Confina N. Praves; E. Moncalian; S. Solorzano; y O. Anero; á 1/2 leg. casi todos. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Solorzano, al que cruzan 2puentes uno de piedra y otro de madera. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Entrambasaguas los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, alubias, chacolí, patatas, hortaliza, lino y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y de cerda; cria de varios animales, y alguna pesca. POBL.: de todo el ayunt. 181 vec., 922 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.). CONTR.: 6,834 rs. 2 maravedís.

HAZAS DE SOBA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba. SIT. en terreno desigual á la falda de una sierra; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 casas; una ermita en donde se celebra misa por uno de los cursa de la igl. matriz que lo es San Martin, y buenas aguas potables. Confina N. el indicado San Martin; E. Veguilla; S. Villaverde, y O. venta de la Calera. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r Gándara, que pasa la mismo el término. entre S. y O.: Los montes están cubiertos de roble y mata baja. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, maiz, alubias, castañas y buenas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de varias aves, y alguna pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL. y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

HAZAS QUINTANA y NAVEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud de Laredo; pertenece al valle de *Liendo*. (V.)

HAZAS-VILLANAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla, término. de Espejo.

HECHO: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): SIT. en la embocadura de una pequeña cañada en terreno desigual, y tocando al r. *Aragon Subordan*, que lame sus edificios, con CLIMA frío y sano; combatida del viento N., sin conocerse mas enfermedades que fiebres inflamatorias: tiene 200 CASAS desiguales, y en general bajas, que forman cuerpo de pobl. y dos plazas, una de estas grande, de figura cuadrilonga, y otra mas reducida, de la misma configuracion; sus calles son irregulares, mal empedradas y con poca policía; hay casa consistorial con cárcel, escuela de primera educacion, frecuentada por 122 alumnos y dotada con 2,160 rs, pagados de los fondos de propios, y con 2,000 rs. mas para gratificar á un pasante auxiliar: ademas se sostiene otra escuela por 10 alumnos, que al paso que adquieren la instruccion primaria, estudian gramática latina. La igl. parr. (San Martin Obispo) fué incendiada por los franceses en el año de 1809 con todos sus preciosos ornamentos, permaneciendo en este estado hasta el de 1829, en que se reedificó á espensas de los feligreses, y se perfeccionó en los sucesivos hasta el de 1833, pudiendo asegurarse que mirado el material del edificio, ha resultado mas suntuosa que era antes. Aunque en el dia solo se cuentan para el servicio de esta parr. un cura y dos eclesiásticos patrimonistas, hay una fundacion de capellanías de patronato activo y pasivo que formaban una congregacion de capellanes hasta el número 17, componiendo asi su capítulo regido por estatutos, y del que el cura era presidente: en el año 1835 por disposicion del gobierno se le agregaron á esta igl. los 5 altares del suprimido conv. de Embum; en el mismo año se construyó la pila bautismal, cuyo mérito consiste en ser de un jaspe producido en abundancia en el pais, y su elaboracion preciosa y admirable. Estramuros de la v. se ve una casa destinada para hospital, sostenido por la caridad pública; en la misma sit. se encuentra una ermita (Ntra Sra. de Escabues), y otra (Santa Lucía) un poco mas distante, que sirven para ayuda de parr.; ambas en mediano estado: en la inmediacion y para el surtido del pueblo, existe una abundante fuente de escelentes aguas: á la parte opuesta del r. Aragon se halla el cementerio en paraje ventilado, pero incómodo, especialmente

Digitized by Google

en tiempo de lluvias y deshielo de nieve, porque se hace intransitable el puente. Confina el TÉRM. N. con los puertos de la v. de Ansó; E. valle de Aragues; S. Embun y Bunes, y O. los mismos que por N., comprendiendo en su radio varias *bordas* ó casas de campo, en donde pasan sus hab. la mayor parte del año ocupados en el cultivo de las tierras. El TERRENO es en su mayor parte escabroso, formando montañas asiladas, en lo general pedregoso y aventurero en sus cosechas; se roturan con frecuencia pedazos de terreno que solo son productivos 4 ó 5 años, en el se encuentran diferentes frondosísimos y casi impenetrables bosques con abundantes maderas de pino, haya, abetos y ozas, y sin temor de exagerar, puede decirse es el territorio mas abundante de esta clase de producción que se encuentra en el Pirineo de Aragon, distinguiéndose la llamada *Selva de Guerrinza*. Nacen en él varios arroyos que desaguan en el r. Aragon Subordan, de curso perenne, y que atraviesa este térm. de N. á S., bañando con sus aguas las paredes del pueblo y facilitando diferentes trazos de huerta por su der. é izq. Hay en la salida y al E. de esta v. y sobre el mencionado r. un puente de 4 arcos de madera de 75 varas de long. y 5 de altura, construido el año de 1811: á 1/4 de hora y sobre el mismo r. existe otro puente de un solo ojo de piedra; á una hora, tambien hay otro del mismo género fundado en el estrecho que forman 2 peñas: en el barranco que viene de *Vidues*, cuyo nombre toma, se hallan dos puentes, uno de madera y otro de piedra; en el titulado de *Hospital* se ve otro de teca, que sirve para pasar al pueblo de Siresa y al camino de Francia. También baña con sus aguas este térm. el r. que con el nombre de *Real* baja de Ansó, pues aunque no es tan caudaloso como el Aragon, su cauce es mas profundo: para pasar los vec. de esta v. á la parte opuesta de este r. al cultivo de varias tierras, lo practican por otro puente en el camino de *Huertalo*, de un ojo, de tosca y de arquitectura muy ant.: finalmente, puede decirse que es tanta la confluencia de barrancos y arroyos que desgotan sus aguas en el r. Aragon Subordan y en la jurisd. de esta v., que esta se ve amenazada en ciertos de muchas lluvias y bonanza de primavera por la nieve que se deshiela. Para el riego de la huerta, tanto en la parte superior como en la inferior de la v., corre una acequia, cuyas aguas se estraen del Subordan por medio de una fuerte presa, dando al paso impulso á un molino harinero que se halla á 1/2 cuarto de la pobl. CAMINOS: todos son locales, de herradura y casi intransitables, ya por la escabrosidad del terreno, como por los torrentes de aguas que los inutilizan. La CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca los miércoles y sábados por un correo al efecto, y se despacha los martes y viernes. PROD.: toda especie de granos de buena calidad, aunque las eras que pueden considerarse como muy eventuales por el rigor de los hielos y repetición de pedreadas; mas esto no obstante ordinariamente sirven las producciones de trigo, no solo para el consumo de los hab., sino que se esporta por los arrieros el sobrante. La cria de ganado lanar, por cálculo aproximado será de 6,000 corderos. La del vacuno de 300, y la del caballar 50, comprendiendo al todo el número de 17,000 cab. de ganado lanar; el cabrio es insignificante, el vacuno ascenderia á 700, el caballar á 200. Abunda en caza de perdices, liebres, corzos, sarrios: tambien se albergan en las malezas y escabrosidades de este térm. lobos, osos, jabalies y zorras; hay en esta v. un cazador que á la edad de 42 años llevaba muertos 6 osos presentados en la pobl., 900 sarrios y 13 lobos, sabiendo por las pelas mas escarpadas lo mismo que los animales á quienes persigue. Hay pesca de esquisitas truchas. Existen varios minerales, tanto de metales como de aguas de que hablaremos en el art. *valle de Hecho*. (V.) Con motivo de la abundancia de ganado lanar, y por consiguiente de leche, se fabrica mucho queso y de tan buena calidad, que es el que mas fama lleva en Aragon y en otras prov. con el nombre de *queso roncalés*. IND.: se conoce ademas de la agricultura, en el corte y estraccion de maderas que conducen hasta Zaragoza por agua; contando ademas 12 tejedores, un pelaire, 6 zapateros, 5 sastres, 4 albañiles, 4 carpinteros y 3 herreros. COMERCIO: se reduce á la importacion por forasteros, de vino, aceite, aguardiente, vinagre y jabon, en cambio del trigo y queso sobrantes; y la venta de carneros para diferentes puntos de las prov. limítrofes. POBL.: 65 vec., 1,000 almas. CONTR. 20,725 rs., 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,105 rs., y se cubre con 3,500 que generalmente rinden los propios y arbitrios, y lo que resta, por reparto vecinal.

Esta v. es muy antigua y en todos tiempos de grande importancia. Se cuvanece contando entre sus hijos al invicto rey D. Alonso el Batallador, y al venerable Fr. Juan de Regla, uno de los teólogos que fueron de Aragon al concilio de Trento y confesor del emperador Carlos V. El escudo de armas de esta v. concedido por el estado D. Alonso en 1118 y confirmado por D. Fernando VI en 1758 ostentaba 4 estrellas en campo azul; pero despues se aumentó y dividió en 4 cuarteles, el uno ocupado por las 4 estrellas, el segundo por las 4 barras de Aragon, el tercero por una cruz, y el cuarto por un hombre con un chuzo en las manos en ademan de esperar un oso que le enviste cara á cara. La posicion de esta v. próxima á Francia, la ha hecho notable en las guerras con esta nacion. Sus habitantes se han distinguido siempre por su civismo. Son grandes los servicios que en la última guerra civil prestaron á la causa de la libertad y trono de Isabel II.

HECHO (VALLE DE): en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, se compone de los pueblos de *Cibera*, *Urdues* y *Hecho*, que es la cab.: se halla sit. al NO. de la prov. en el ant. reino de Aragon, con una long. de cerca de 7 leg., 3 en su mayor anchura, y 15 de circunferencia, ocupando 3 3/4 de frontera con Francia. Confina por N. con el valle de Aspa en el vecino reino; E. el de Aragues; S. con el interior de Aragon, y O. el de Ansó; le riega en toda su estension el r. *Aragon Subordan* que lleva un direccion de N. á S., y en su curso perenne se le incorporan por ambas márg. infinitos arroyos y barrancos de mas ó menos consideracion: el deshielo de las muchas nieves que cubren las montañas de todo este territorio y las frecuentes tronadas y lluvias ocasionan repetidas desbordaciones que perjudican notablemente á los terrenos; los de este valle son tan ásperos y desiguales como los de Ansó, y mas cubiertos de monte y maleza, contándose varias selvas, y entre ellas las denominadas *Guarrinza* y *Hoya*, aquella á la parte N. del valle, y esta, que hace en la misma direccion, separada de la primera por medio del barranco de Mora que se forma de las vertientes del pico de su nombre, y camina hasta penetrar en el espresado r. Aragon. En ambas selvas se encuentran buenas y abundantes maderas que producen el haya, pino y hahelo, pero en tanta cantidad que, como hemos manifestado ya en otro lugar, son acaso los 2 puntos mas poblados de todo el Pirineo de Aragon. Contiene sobre 275 cahizadas de regadío que se emplean en toda clase de cereales, cáñamo y lino, judías y otras legumbres, no siendo menos abundantes las yerbas de pasto que se crian para el infinito ganado lanar, vacuno y caballar. En la selva que hemos mencionado de Hoya, en el barranco de los Moros, se conoce un mineral con el que se han practicado varios ensayos por los naturales del valle, habiendo resultado del análisis un producto de hierro de que tanto abundan las minas en las montañas; tambien en el puerto de Guarrinza, que es como en el aprovechamiento de pastos á los valles de Hecho y Ansó, se encuentra en el sitio llamado *Mallo blanco* otra mina que segun se ha probado por los esperimentos hechos, dá la misma clase de mineral: en el puerto denominado de la *Cherit* y puntal de *Manco Anton*, se benefició por los años de 1830 otra mina de cobre que dió escelentes resultados en su esplotacion, pero que por efecto de la pasada guerra civil se paralizaron los trabajos sin que se haya vuelto á intentar la estraccion de sus productos minerales. Varias otras minas de porcelana, plomo y alcohol, existen en el valle que nos ocupa, surtiendo la primera á la fáb. de chinas de S. M. que se hallaba establecida entre el camino que conduce á Francia y el r. Aragon que corre á su der.: no cabe tampoco la menor duda que abunda el pais en variedad de piedras jaspes, tan recomendables por su mérito natural, y de las cuales en otro tiempo se han construido mesas para el palacio de uno de nuestros pasados monarcas. Tambien á 3/4 de hora de la cap. del valle, en la partida denominada San Poncio, hay una fuente próxima á un arroyuelo, cuyas aguas minerales si bien no se han analizado formalmente, han acreditado por los usos que de ellas se han hecho ser eficacísimas para el mal de estómago, bocios, escrófulas, amenorreas, ó falta de menstruo en las clorósicas, y cuando hay languidez ó inercia de alguno ó muchos órganos: estramuros de la espresada cap. fluye otra fuente mineral á quien se atribuyen las mismas virtudes medicinales que á la anterior; pero que en la

Digitized by Google

actualidad se halla fundada por el referido r. Aragon. En la parte que ocupa de frontera con Francia, tiene 3 pasos ó puertos; de los cuales el mas hácia el O. llamado de Lacherit, se encuentra en el punto que sirve de límite divisorio entre este valle y el de Ansó, cuyo paso le es tambien comun: á 1/2 leg. corta hácia el E. esta el puerto de Palo, por el que pueden transitar caballerías, formando subidas y bajadas practicables por una especie de prado, á donde pasa el camino real que comunica los pueblos de Lescun y Hecho, y por fin, á 2 leg. cortas tambien hácia el E. hay otro denominado *Aguas Tortas*, que tiene comunicacion inmediata con el paso de Secus dentro del mismo valle. Los demas caminos ó veredas tienen que pasar indispensablemente el Bozo de Liena, las peñas de Aguerri y la Tora que son unos desfiladeros estrechos entre espesísimas montanas, por la orilla del r. Aragon Subordan; estos pasos distan respectivamente de la cap. del valle 3, 2 y 1 1/2 leg. Ademas puede comunicar Hecho con Aragues, cap. del valle de su nombre, pasando por el puerto de Aguas-Tortas, y territorio francés, hasta tomar el de la Trinchera, dejando entre la frontera y este mal camino, el ibon ó laguna de *Ostanes*; tambien tiene comunicacion con el espresado pueblo por el camino real de Francia, saliendo desde Hecho con direccion al interior de Aragon, cruzando el puerto del r. Urdues, y tirando á la izq. hacia el pueblo del mismo nombre.

HEDESA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de *Limpias*. (V.)

HEDESA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/4), ayunt. titulado de la merindad de Montija. SIT. en un llano rodeado de árboles por la parte del S., donde le combaten los vientos del N. y O. El CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes, dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (San Julian), servida por 1 cura párroco de provision del diocesano, cementerio en parage ventilado, y 1 fuente en el término, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina N. Montecillo; E. Quintana los Prados; S. Loma, y O. Villasante. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo 1 monte bastante poblado: lo baña el riach. *Rugoma*, y 1 arroyo que tiene su nacimiento en el espresado monte, pasando el primero por la izq. de la pobl., y el segundo por la der. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo por una balija que deja en Villalazara de paso á Santoña. PROD. trigo, centeno, cebada y legumbres; ganado yegar, vacuno, cabrio y lanar; caza de algunas palomas y liebres, y pesca de alguna que otra trucha. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 12,000 rs. IMP.: 310 rs.

HEDESO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), ayunt. titulado del valle de Tobalina. SIT. en un llano sobre una cordillera de peñas, está bien ventilado, y su CLIMA es de los mas frios del pais, siendo las enfermedades que comunmente se padecen calenturas gástricas y afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, igl. parr. (Santiago), servida por 1 cura párroco, teniendo por anejo la v. de Sta. Coloma, dist. 150 pasos de la matriz; cementerio en parage ventilado, y varias fuentes en el término, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina N. Riofrancos; E. Parayuelo; S. Imaña, y O. Estramiana. El TERRENO es de mediana calidad, con algunos montes que rodean el pueblo, en los que se crian encinas y robles. Los CAMINOS son comunales en regular estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por medio de balijero. PROD. trigo, cebada, avena y maiz; ganado lanar y algun cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 almas. CAP. PROD: 128,020 rs. IMP.: 11,911.

HEDIONDILLA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, término de Genalguacil.

HEDRADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de *Prado*. (V.)

HEDRADAS ó EDRADAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á la falda de una elevada sierra y rodeado de montes que solo sirven de abrigo á las fieras. Su CLIMA es frio. Tiene unas 20 CASAS, igl. (San Pedro Apóstol), anejo de Lubian, servida por 1 teniente de cura, y buenas aguas potables. Confina N. Porto; ES. Chanos y Castromil, y O. la Canda (Galicia). El TERRENO es montañoso ya de mala calidad. PROD. sin embargo buen lino, centeno y pastos para el ganado que cria. POBL.: 14 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 26,048 rs. IMP.: 2,191. CONTR.: 722 rs. 5 mrs.

HEDREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita*. (V.)

HEDROSO ó EDROSO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en la cordillera de la sierra que viene de la portilla de Padornelo á la de la Canda, céfieres por el mal paso que hay de Castilla á Galicia. Su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 24 CASAS distribuidas en 3 barrios separados y en terreno tan quebrado, que no puede ires á caballo de uno á otro sin rodear mucho. La igl. parr. está dedicada á Sto. Tomás Apóstol; es anejo de Lubian, y se halla servida por 1 teniente de cura. Confina el TÉRM. N. sierras de la Segundera ó Segundeira; E. Acibeiros, y SO. la matriz. El TERRENO es de mediana calidad. Hay arbolado de castaños y cerezos, que dan el fruto sazonado á mediados de agosto. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD. centeno, lino y alguna hortaliza de verano; sus montes abundan en caza mayor y menor. POBL.: 18 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 41,289 reales. IMP.: 4,542. CONTR.: 1,146 rs. 4 mrs.

HEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Carballido*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

HEGRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feligresía de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: 5 vec. y 45 almas.

HEGUA: en Plinio donde aparece una c. con este nombre, debe corregirse Attegua como lo ha hecho el P. Harduino.

HEGURRÓS (*Hegurrorum*): con este nombre aparecen mencionados en Plinio los antiguos gallegos de la valle de Orres.

HEIBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Juliana de *Monfero*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

HEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 2 vec., 15 alm.

HEIRAVEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes*. (V.)

HEITUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Verriz*.

HELECHAL: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Sta. Brígida.

HELECHAR: barrio anejo al ayunt. de Benquerencia de la Serena en la prov. de Badajoz, part. jud. de Castuera. SIT. á 2 leg. al S. de su matriz á la falda de la Sierra. Tiene 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. del Risco, que es igualmente filial de la parr. de aquella v. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. POBL.: 110 vec.

HELECHAS ó ELECHAS, AMBOJO y PEDREÑA: l. en la prov. y dióc. de Santander (3/4 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Sta. Marina de Cudeyo. SIT. en terreno llano junto al mar, con libre ventilacion y CLIMA sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 110 CASAS, divididas en los barrios de Helechas, Amboajo y Pedreña; 2 igl. parr. (San Bartolomé de Elechas y San Pedro de Amboajo), servidas por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano; 1 ermita (San Roque) y buenas aguas potables. Confina N. el mar; E. Rubayo; S. Gajano, y O. Pontejos. El TERRENO es de buena calidad. Hay montes de roble y encina, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: recibe la CORRESPONDENCIA de Santander por balijero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD. maiz, trigo, yerba y patatas; cria ganado vacuno, yegar y algun mular; caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros con 12 ruedas. POBL.: 110 vec., 495 alm. CONTR.: con el ayunt.

HELECHOSA: v. con ayunt. en las prov. de Badajoz (32 leg), part. jud. de Herrera del Duque (4), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de Toledo (20), c. g. de Estremadura: SIT. á la falda N. de la sierra denominada de los Batanes, está resguardada del viento S. y se padecen fiebres intermitentes y afecciones reumáticas, producidas por las humedades de la pobl. y sus inmediaciones, y por las muchas nieblas del Guadiana: tiene 100 CASAS de piso bajo con pocas comodidades, en una plaza de 54 varas de long. y 32 de lat., y algunas calles incómodas y mal empedradas: hay casa de yunt. que tambien comprende el pósito y carcel; en sul a-

Digitized by Google

chada del S. tiene un balcon de hierro de obra muy sólida, de 18 pies de largo y 2 de ancho, escuela de primera educacion dotada con 1,200 rs. de los fondos públicos, y la retribucion de los 25 ó 30 niños que concurren; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de entrada y provision ordinaria, á la cual es anejo el barrio del Bohonal con una igl. dedicada á San Juan Bautista: en los afueras una ermita con la advocacion de San Sebastian, que tambien sirve de ayuda de parr., y contiguo á esta el cementerio, que por su local bien ventilado en nada ofende la salud pública. Se surte de aguas potables en una fuente á la salida del pueblo por el S., con 3 abundantes caserías, un pilon para beber los animales, otro para lavadero, y el sobrante para el riego de varios huertos y frutales. Confina el TERM. por N. con el de la Mina (Toledo) y Ancharas (Ciudad-Real); E. Horcajo de los Montes (Ciudad Real) y Villarta de los Montes (Badajoz); S. y O. Herrera del Duque, cab. del part., y Castilblanco, á dist. de 1/2 leg. á 4, y comprende el barrio del Bohonal, incorporado á esta v. en todos conceptos; la deh. de este mismo barrio de 340 fan. de cabida; la boyal de 300; la dehesilla del desp. de *Ajon* de 175; el égido comunero de la v. de 180; los terrenos comunes de las hojas de Sta. Olalla, Matavacas, Cueva y Trampal; la deh. de Estena, propia del señor duque de Osuna, de 2,843 fan. de raso y monte, y varias suertes que solo se labran de 12 á 20 años por medio de las razas, en los que se calculan 952 fan. de 1.ª calidad, 1,213 de 2.ª y 3,667 de 3.ª, con mucho monte ademas para el disfrute de las colmenas y el ganado cabrío, y arbolado de alcornoque, fresno, quejigo y encina para maderas y combustible: le bañan el r. *Guadiana*, que pasa á 1/2 leg. de la v., quedándola a su leg. en direccion de E. á O. en cuyas riberas hay 3 molinos harineros que muelen todo el año; el *Estena*, que cruzando la deh. de su nombre de N. á S., corre á 2 leg. de la v. y un tiro de bala del desp. de *Ajon*, entrando en Guadiana poco despues; los arroyos llamados *Encinarejo* y *Bohonal*, que entran tambien en el mismo r., y cuyas corrientes, invadeables en el invierno en los fuertes aguaceros, se secan en el verano; 3 gargantas llamadas la *Cuna* y del *Trampal*, la primera á 1/2 cuarto leg. de la v., y la segunda á uno, que tienen agua suficiente para regar todo el año, porcion de huertos y frutales, y por último, un nacimiento de agua buena y tan abundante, que da movimiento á 2 molinos harineros, y riega otros huertos de la misma clase que los anteriores: estos 3 manantiales se reunen poco antes de entrar en Guadiana. El TERRENO es de monte y llano, estando enlazado uno y otro en diferentes cord. y valles, en los cuales hay parte de muga y árido los demas. CAMINOS: pasa por el term. el carretero de la Mancha á Estremadura, siendo vecinales y malos los restantes. El CORREO se recibe en Herrera por baljero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada y centeno en corta cantidad; se mantiene ganado cabrío, vacuno y de cerda tambien en corto número, bastantes colmenas, mucha caza de todas clases y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros, importacion de cereales por no ser bastante la cosecha del pueblo, y de los art. de vino y aceite, de que se carece. POBL.: 111 vec., 422 alm. CAP. PROD.: 1.863,130 rs. IMP. 82,514 rs. CONTR.: 7,308 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,697, que se cubre con los productos de propios y arbitrios que propone el ayunt.

Esta v. perteneció al vizcondado de la Puebla de Alcocer, unido á la casa de Osuna, cuyo señor cobraba los diezmos y alcabalas.

HELECHOSO: arroyo en la prov. de Badajoz, nace en término de la v. de Monasterio, part. de Fuente de Cantos, y al 1/4 leg. hay una fuente muy abundante, que es donde toma el principal caudal; sale por la falda de la sierra de Tentudia, se le reunen despues los arroyos del *Encinar* y *Pinos*, liega á la venta del Culebrin, en el arrecife de Badajoz á Sevilla, y sigue por espacio de 2 leg. hasta confluir con la rivera de *Cala* en el term. del Real y Sta. Olalla (Sevilla): su direccion es de N. á S.; riega varias huertas y da movimiento á 5 molinos harineros, todo en term. de Monasterio: cria algunas bogas y barbos. Este arroyo tambien se llama *Culebrin*, del nombre de la venta que hemos indicado.

HELENES: Estrabon y Plinio mencionan una pobl. con este nombre entre las calaicas gracarenses. Su procedencia era griega: su correspondencia segun creyó equivocadamente Contador de Argote, Pontevedra; con mas verosimilitud se la fija en el pueblo de Goyan, aunque tambien por conjeturas de poca seguridad.

HELICE: c. mencionada por Diodoro Siculo y famosa por haber muerto á manos de sus guerreros el grande Amilcar, que quiso situarla desde su cuartel general Acra-leuke ó Península. Aunque en aquel tiempo era de los celtiveros insones, en el de Ptolomeo era de los edetanos, segun las tablas de este geógrafo donde se la nombra Belica y Belia. Los copiantes de Cornelio-Nepote escribieron vetones por veliones ó heliones. Es probable la identidad de esta antigua pobl. con la actual Belchite.

HELGUERA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. y valle de *Samano*. (V.)

HELGUERA (LA): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de *Olaños*. (V.)

HELGUERA ó ELGUERA DE REOCIN: ald. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de *Torrelaguna* (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), ayunt. de Reocin. STF. en un llano con libre ventilacion y CLIMA sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros y tercianas. Tiene 34 CASAS, igl. parr. (Sta. María de Sel), matriz de Valles, servida por un cura de presentacion de los cabildos de Santander y Santillana, y 2 fuentes de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. la Veguilla; E. Reocin, y S. y O. Valles. El TERRENO es de mediana calidad, algun tanto montuoso. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baljero los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD. maiz, alubias, frutas y hortaliza de todas clases, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de liebres, codornices, gallinetas y jabalíes. POBL.: 34 vec., 170 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

HELGUERA ó ELGUERA DE IGUÑA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), ayunt. de Molledo. STF. en el centro del valle de Iguña contiguo al r. Besaya; combátiente los vientos del N. y S. con especialidad; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados con ramo de fiebre. Tiene unas 26 CASAS, igl. parr. (Sta. Leocadia), servida por un cura, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Cruz; E. Silio; y SO. Molledo: el TERM. se estiende 1/2 cuarto de leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Besaya. Hay un monte de roble y varios prados naturales. Los CAMINOS son carreteros, se encuentran en mediano estado, y dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Molledo los lunes, miércoles y sábados, saliendo de dicho punto los indicados sábados, martes y jueves. PROD. maiz, trigo, alubias, patatas y pastos; cria ganado VACUNO; caza de liebres, CORZOS y jabalíes; y pesca de truchas y anguilas. IND.: una ferrería en decadencia por la falta de leñas, y un molino harinero en estado próspero. POBL.: 30 vec., 150 alm.: CONTR.: con el AYUNT.

HELGUERAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece á la v. de *Noja*. (V.)

HELGUERAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), ayunt. de Val de San Vicente (1/2): STF. en una colina entre los r. Nansa y Deva; reinan periódicamente los vientos del N., NO. y O.; su CLIMA aunque húmedo es bastante sano. Tiene 50 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ascenso y provision del diocesano; cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. Molleda; E. r. Nansa y Luey; S. valle de las Herrerías, y O. San Pedro de las Vaheras, todos á 1/4 de leg. con corta diferencia. El TERRENO es arcilloso, de mediana calidad, y algun tanto de regadío. Hay montes de roble, encina, castaños y mata baja. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de San Vicente por baljero. PROD.: maiz, trigo, habichuelas, patatas, yerbas de pasto y buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabalar y cabrío; caza de lobos, zorros, jabalíes, liebres, perdices y codornices, pero con escasez; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: algun molino harinero. COMERCIO: solo se estrae ganado. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

HELGUERO: bar rio en la prov. de Santander, part. jud

Digitized by Google

de Laredo: es uno de los que forman el l. de *Limpias*. (V.)

HELGUERON: coto en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde al de Resconorio: estuvo poblado de árboles, mas en el dia no los tiene; sin embargo promete buena cria de roble, con cuyo objeto le han acotado los vec.: hay una mina de azabache.

HELICHE: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, término jurisd. de *Olivares*.

HELIOS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias part. jud. de Orotava, término jurisd. de Tanque (el).

ELMANDICA: así en Tit. Lib.; en el texto griego de Polibio Helmantica; es mas generalmente conocido por Salmantica.

HELMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos*. (V.)

HELOSUA ó ELOSUA: monte de *Guipúzcoa*, SIT. entre Azcoitia y Vergara, y del cual se hizo mérito en el art. de prov. al describir su territorio. (V.)

HELOSUA: en la jurisd. de Vergara se ven las ruinas del cast. de este nombre que figura en nuestras crónicas, á veces mal escrito Hausa.

HELLA DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso*. (V.)

HELLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso*. (V.)

HELLIN: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia; formanlo 6 v. y una multitud de cas. y cortijos que componen 6 ayunt. y diferentes alcaldías pedáneas que varian á voluntad de los ayunt.: las dist. de las indicadas v. entre sí, á la cab. del part., cap. de prov., c. g. dióc. y la córte, aparecen en el estado siguiente:

HELLIN: cab. de part.

2	Agramon.										
31/2	51/2	Albatána.									
4	5	1	Hontur.								
6	51/2	5 1/2	6	Lietor.							
1	2	2 1/4	21/2	3	Tobarra.						
27	28	23	23	28	26	Valencia, c. g.					
14	12	121/2	13	18	15	31	Murcia, resid. del dióc.				
8	11	7 1/2	7	9	8	27	22	Albacete, cap. de prov.			
44	47	43	43	45	44	63	58	36	Madrid.		

SIT. al estremo S. de la prov., confina N. con los part. de Albacete y Chinchilla; E. y S. el de Cieza, prov. de Murcia, siendo su estension 5 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.; goza de benigna temperatura y CLIMA sano, sin que se conozcan otras enfermedades endémicas, mas que las tercianas producidas por el estanque de las aguas en los arrozales.

El TERRENO en lo general es montuoso, atravesado por cord. que corren de O. á E., siendo mas frecuentes y de mayor elevacion al estremo del S.; la mayor parte de las sierras se encuentran peladas sin mas arbolado que alguna carrasca, chaparros, romeros y otras matas bajas, yiéndose hácia el O. algunos trozos de pinar, único resto de los frondosos bosques de esta clase, que en tiempos no muy remotos, constituian una parte importante de la riqueza del terr., y que han desaparecido á fuerza de quemas, talas y descuajes; en todos los montes abundan las yerbas aromáticas y medicinales, y en particular la atocha, que ademas de las utilidades que reporta en el esparto por las diversas manufacturas en que se emplea, provee de combustible en muchas partes; utilizándose tambien su espiga y cogollo cuando está tierno, para pienso de las caballerías y ganados de labor, en los años escasos de cereales; hay minas de hierro que no se benefician, y en el término de Hellin se encuentran unas famosas de azúfre, de las que se dará estensa razon en el artículo respectivo á dicha v.: forman los repetidos montes, diversos valles y cañadas que con los trozos llanos se destinan al cultivo; y en todas direcciones se encuentran arboles frutales, olivos y diferentes arbustos, como adelfas, taray y otros; bañan y fertilizan parte del terr. el r. Segura, que viniendo del O. entra en el part. formando la línea divisoria de la prov. de Albacete con la de Murcia, y al S. de aquella, en las inmediaciones del cas. titulado *Junta de los rios*, término jurisd. de Hellin, confluye con el r. Mundo, que viniendo del part. de Yeste, corre paralelo al anterior proporcionando riego al término de Hellin y sus cas., movimiento á varios molinos harineros y comunicacion cómoda con las sierras de Segura, Andalucía y prov. de Murcia, por medio de 2 puentes, uno de piedra llamado de Isso en el cas. de este nombre, y otro de madera en el de Azaraque, pierde el nombre al afluir en el Segura, el cual por la jurisd. de Agramon, deja la prov. para entrar en la de Murcia, por el part. de Cieza: infinidad de manantiales brotan por todo el part., que ademas de regar grandes trozos de deliciosas vegas y huertas, impulsan varios molinos harineros y batanes y corren luego á dar sus aguas, unos al Mundo y otros al Segura; hállanse tambien fuentes medicinales que proporcionan el alivio en varias enfermedades; en Tovarra hay una llamada de Sta. Quiteria, cuyas aguas frias usadas en baño, producen buenos efectos para la curacion de la debilidad, sarna, lepra, obstrucciones é histérico; en Hellin, otra de las mismas propiedades, y los baños termales del Azaraque, cuyas aguas que tienen 20° de calor del termómetro de Reaumur, se dice ser de la misma clase que las de Archena, y se usan con buen éxito en los dolores reumáticos, erupciones cutáneas y otros padecimientos.

CAMINOS. La carretera que pasando por Albacete dirige á Cartagena y Murcia, se hallaba en muy mal estado, pero en la actualidad se rehabilita; hay otros caminos ya de herradura solo, y ya intransitables para carruages, que desde Hellin conducen á la sierra de Alcaraz, Yeste, Caravaca, Moratalla, Peñas de San Pedro, Jumilla y Andalucía.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, arroz, toda clase de frutas, patatas, criadillas de tierra, azafran, algo de seda y miel, leña de combustible, el insecto llamado coscoja, que sirve para teñir de color de púrpura, abundancia de atocha y muchos y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular, asnal y vacuno; se cria caza de liebres, conejos, perdices, algunos corzos y venados; toda la caza abundaba antes de destruirse los bosques, pero va disminuyendo al paso que aquellos, y si continuan las talas como hasta aquí, pronto desaparecerá uno y otro enteramente.

INDUSTRIA. Ademas de la agrícola, no faltan los oficios y artes mecánicas mas indispensables, entre ellas es considerable la alpargatería, por los muchos vec., mujeres y muchachos que se dedican á él; otros lo hacen á la elaboracion del esparto en diferentes manufacturas; hay alfareries de bajilla ordinaria y de cántaros y otras vasijas sin barnizar; algunas fáb. de jabon, varios telares de paletes y estameñas, tambien los hay de telas de cañamo y lino en los que se tejen lienzos lisos, manteleries y toballas, telas para sayas con listas de colores, cuyas primeras materias tiñen la mayor parte de las mujeres; tejese asimismo una merceria de lana y cañamo, de colores, que sirve para almohadones de los bancos y asientos y para sobrecamas: muchos se dedican á la tragineria, bien con carruages ó bien con recuas, y otros se ocupan en el laboreo de las minas de azufre de Hellin.

COMERCIO. El principal que se ejerce en el part. es el de esportacion del sobrante de frutos, consistente en cáñamo ya en rama y ya en alpargatas, cañamones y azafran para la prov. de Valencia; arroz, vino, aceite y esparto; en cambio se importa algo de trigo, hierro, jergas, mantas, géneros ultramarinos y coloniales; en la cab. de part. hay tiendas de ropas finas de lana, algodon y seda, quincalleria y otros objetos de comodidad y aun de lujo; tampoco faltan, así como en otros pueblos, tiendas en las que se venden comestibles, hay algunos traficantes que con capital de 20 á 80,000 rs. negocian en frutos del pais.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebran 2, una en Hellin en los dias del 14 al 18 de setiembre, otra en Tovarra los dias 15, 16 y 17 de agosto, hay mercado los miércoles en Hellin, y los martes en Tovarra.

Digitized by Google

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES										Jóvenes alistados por séries.														
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total.	Cupo de sold. en uno de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	URBANA	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por % de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Agramon. (*)	CARTAGENA.	»	»	45	»	45	45	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Albatana.		150	657	105	»	105	99	1	1	4	1	5	»	18	8	8	6	4	44	1'5	87946	7800	14000	109746	7135	47 19	10 29	8'04
Hellin		2013	8819	802	9	811	693	1	2	11	1	10	2	188	184	70	31	26	499	21'3	1658038	700000	200000	2058038	136425	67 26	15 16	6'63
Lietor		457	2002	233	2	235	233	1	1	6	1	6	»	30	38	11	9	2	80	4'5	269394	24060	40000	333454	23873	52 8	11 31	7'16
Otur		275	1207	168	1	169	158	1	1	6	1	6	»	38	26	13	14	15	106	2'7	238310	15000	30000	283310	16799	61 3	13 31	5'93
Tobarra		1412	6186	563	2	565	545	1	1	8	1	7	»	105	100	50	25	16	296	11'5	1017946	84000	70000	1171946	8590	57 27	13 6	6'96
Totales		4307	18871	1916	14	1930	1773	6	7	37	6	38	2	379	356	152	85	63	1035	41'5	3271634	330860	354000	3956494	265822	61 24	14 3	6'72

(*) La matrícula catastral no indica el número de vec. y almas de este ayunt. ni su riqueza imponible, á causa de haber estado siempre dependiente en lo espiritual y económico de la v. de Hellin, aun cuando como v. señorial del marquesado de Espinardo siempre ha tenido ayunt.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 49: de los que 48 fueron penados presentes y 1 contumaz: del total de los procesados, 25 contaban de 10 á 20 años de edad; 19 de 20 á 50; 4 de 40 en adelante, y de 1 se ignora esta circunstancia: 47 eran hombres, y 2, mujeres; 34 solteros y 15 casados; 11 sabian leer, 11 leer y escribir y 27 carecian de toda instruccion, los 49 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 20 delitos de homicidio, y de heridas, 1 con 1 arma de fuego de uso lícito y 1 de ilícito, 4 blancas permitidas, 1 prohibida, 12 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

HELLIN: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas, loterias y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), c. g. de Valencia (27), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en Murcia (14).

SITUACION Y CLIMA. Colocada á los 38° 30' de latitud N. y 2° 4' longitud E. del meridiano de Madrid, sobre un montecito que se prolonga de E. á O. y tiene en sus estremos dos prominencias; goza de buena ventilacion, despejada atmósfera y saludable CLIMA, sin que se conozcan otras enfermedades especiales, que las tercianas adquiridas por los jornaleros que se ocupan en el cultivo del arroz.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 1,692 casas, distribuidas en varias calles estrechas y tortuosas, á escepcion de las llamadas del *Rabal* (ahora de la Reina) de *Eras*, de *San Francisco*, de *Mesones* y del *Aguila*, que son mas anchas y rectas: encontrándose algunas empedradas y con aceras; hay una plaza de unos 100 pasos en cuadro, y 5 plazuelas; casa consistorial, con dos salas de sesiones, alta y baja, habitacion para el juez de primera instancia y cárcel; 8 posadas; un hospital con escasas rentas consistentes en censos; un pósito de labradores, cuyo fondo en 1833, era de 1630 fan. de trigo y 20,996 rs. hallándose ahora reducido á una mitad por haberse invertido el resto en auxiliar á los enfermos del cólera, en virtud de real órden; 2 escuelas de instruccion primaria, frecuentadas la una por 120 alumnos y la otra por 105, con la dotacion de 4,000 rs. la primera y 2,000 la segunda; otra de niñas, á la que asisten 90 discípulas, bajo la direccion de una maestra dotada con 1,500 rs.; 3 fuentes sit. una en la plazuela denominada de Portali, otra en la calle del Rabál y otra en la del Caño Viejo; encuéntranse tambien dentro de la pobl., las ermitas de San Rafael, colocada en la eminencia que hay al E., la Virgen del Rosario en la del O. contigua á las ruinas de un ant. cast. del que solo se conservan algunos trozos de muro y unos aljibes; este santuario desde el que se descubre una estensa y deliciosa vega, tiene un espacioso atrio, y en su interior, adornado con un bonito camarin y buenas pinturas al fresco, se conservan los pasos de Semana santa, entre ellos el grupo de los azotes, obra del escultor murciano Zarcillo; la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios que sirve de capilla al hospital, las de San Roque, Sta. Ana y San Antonio; hay 2 conventos uno de religiosas de Sta. Clara, habitado por 11 monjas profesas y 2 sirvientes; otro que fué de Franciscanos descalzos, cuya igl. se halla cerrada, y el edificio que pertenece á la nacion, se ve en mal estado, ocupándose algunas de sus celdas, para escuela de instruccion primaria y habitacion del maestro: la igl. parr. y arcedianal, bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., es un edificio gótico, muy sólido, de piedra de mamposteria y silleria, consta de 3 espaciosas naves, con pavimento de mármol, y varias capillas laterales; sostienen el templo 18 columnas, de las cuales 8 se encuentran en el centro, y las restantes á los costados y testero empotradas hasta su mitad; tiene la igl. 50 varas de longitud, 38 de latitud y 21 de elevacion desde el pavimento hasta la clave de la bóveda del centro, la cual así como las otras dos, son de una estructura muy fuerte, al paso que sumamente descargada de material, pues consiste en el envenado que se forma de palmas, arranca desde el capitel de las columnas, haciendo red en diferentes cruzados, con una cubierta sobre los mismos, formada de losas de piedra 2 1/2 varas de long., 3/4 de lat. y 1/2 de espesor, colocadas al tope y con tan poca curvatura, que apenas se nota el arco que les corresponde en su estensa amplitud; la torre en la que se halla el reloj público y un buen juego de campanas, es un cuadro de piedra de silleria que tendrá unas 50 varas de ele-

Digitized by Google

vacion; sirven el culto en la actualidad, un cura párroco, teniente de vicario, cuya plaza es de término, y de provision real y ordinaria, dos tenientes de cura, un diácono y 19 presbíteros, de los cuales uno es organista, otro sacristan, otro maestro de capilla y 3 exclaustrados, con inclusion del vicario de las monjas: el cementerio bastante capaz, se halla sit. al N. en posicion que no ofende á la salubridad pública; hay un regular teatro en el que se dan funciones por aficionados, que destinan sus prod. á objetos de utilidad comun ó á beneficencia; en diferentes puntos de la v. se ven restos de una antiquísima muralla, que denotan haber sido mucho mas reducido el recinto de aquella, y desde las inmediaciones de las casas por la parte del SE., principia un paseo de alameda que conduce á una glorieta, sit. á unos 500 pasos, en la que se ven varios cuadros de flores, á los que proporciona riego una fuente de surtidor, es sitio delicioso, con asientos de piedra que ademas del desenso, proporciona distracion por estar cercano al camino de Murcia.

TERRENO. Confina N. Tovarra y Peñas de San Pedro; E. Albatana y Jumilla (este de la prov. de Murcia); S. Cieza y Calasparra, tambien de la prov. de Murcia y Socobos de la de Albacete, y O. Lietor; su estension de N. á S., es de 3 1/2 á 6 leg. y de 5 de E. á O.; dentro de esta circunferencia se encuentran dos ermitas (el Calvario y la Cruz de la Tangosta) y los cas. y cortijos siguientes: Agra, Azaraque, Barajas, Bilches, Cancarix, Camarillas, Cañada de Guerrero, Casa de D. Leonardo, Casa de las Canas, Casa de los Sotos, Casa de la Torre, Cason, Cenajo, Ceperos, Casa de Marzo, Casa de la Manga, Cavatillas, Cueva (la), Cueva Negra, Dehesilla, Cañada del Gallego, Garganta, Hermanas (casa de las) Pozo de la Higuera, Cañada del Judío, Junta de los Ríos, Casa de la Losa, El Museo, Las Minas, Cañada de Moncarra, Monticla, Casa de Morote, Hondon, Payuelas, Fuente Garcia, Peña Rubia, Minas del Azufre, Peruelos, Pinar-verde, Pinos-altos, Pozo de Cano, Pocico de la Rada, El Prado, Puerto de la Mala Mujer, Casa de Ramos, La Retuerta, Rincon del Moro, Casa de Sabas, Isso, Saltador, Telche, Tavirna, Uchea, Vicaria, Venta del Vidrio, Vinatea, Cañada de Vicente y Zarzuela.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En su mayor parte es quebrado y aspero, atravesado por cordilleras que corren de E. á O. y mas aun por la parte del S., en la que se ven otras de mayor elevacion; en todas ellas se encuentran leñas de chaparro y algunos pinos; si bien en esta parte ha habido tal abandono en las talas, que apenas se halla un palo útil para construccion, cuando en otro tiempo formaba su abundancia una considerable riqueza; hay tambien romero y aliocha: la calidad del terreno varía el de cañadas y valles ó llanos hondos, es de primera clase y el de laderas ú orillas, como llaman en el pais, de segunda y tercera; se han desamortizado en la presente época, 783 fan. de secano y 477 tahullas de regadío, con 30 horas de agua, cuyo tiempo no es suficiente para que todas puedan recibir aquel beneficio: fertilizan la vega de Hellin el r. *Mundo* con el que se riegan por medio de presas de madera y algunas de mampostería, que levantan el agua hasta las acequias, los hendimientos de los cas. La Vicaria, Tabizna, Telche, Azaraque, Camarillas y Junta de los Ríos; da aguas á los arrozales, que hay en algunos, y movimiento á 4 molinos harineros, con ruedas para el desescaro y limpia del arroz; facilitan su paso dos puentes uno denominado de *Isso*, de piedra de silleria, con dos arcos, sólido y de buena construccion, por el que cruzan los caminos que comunican con la sierra de Segura y Andalucía; es célebre desde el 14 de agosto de 1823, en cuyo dia las tropas constitucionales, al mando del coronel D. Andres Escosquirre, sostuvieron una reñida accion con los realistas mandadas por Besieres y el Locho, mucho mas numerosas que aquellas: posesionados los constitucionales de una altura que hay al lado opuesto del r. y enfila el puente, rechazaron con gloria repetidas veces á los realistas, distinguiéndose en la accion la caballeria á las órdenas del valiente Foxá, y los milicianos activos de Hellin, dirigidos por el capitan D. Tomas Martinez: el otro llamado puente del *Azaraque*, es de madera sostenido por un machon y dos estribos de mampostería, sirve para las comunicaciones con las Minas del azufre y la prov. de Murcia: el r. Segura que baña las huertas de Cenajo, Hondon, Maeso y Minas, proporciona agua á los arrozales y mueve un molino harinero: ademas de los espresados r., dan riego la fuente que brota á dist. de un tiro de bala de la v. por la parte del NO., y fertiliza por medio de 3 acequias ó hilos, la vega que circunda la pobl.; otra fuente de igual cantidad de aguas que las dá á la huerta de Isso; el riach. llamado Royo de Vinatea, con el que se riega su heredamiento; la llamada de *Vilches* que baña parte de su terrazgo; la de la Rosa que fertiliza la vega de Agra: hay otros muchos manantiales menos abundantes que solo sirven para beber, y en el confin del term. con el de Cieza, se encuentra la fuente llamada de la Melera, sobre cuya propiedad se suscitaron entre los dos pueblos diferentes competencias, hasta que por concordia celebrada en marzo de 1851, se cortaron las desavenencias quedando comun el aprovechamiento de su abrevadero; no se limita á solo el beneficio del riego, el que reporta la v. de Hellin de sus muchas y abundantes fuentes, pues tambien las tiene termales dentro del término, y es de lamentar que no se aproveche esta riqueza como debiera, en beneficio de la humanidad doliente y aun de los dueños á quienes pertenecen: en el cas. de la Vicaria, se encuentra una fuente cuyas aguas frias producen buenos efectos, en las erupciones cutáneas, reumas y otras dolencias; en el titulado Azaraque hay unos baños termales de mejores propiedades para dichos padecimientos, muy concurridos en primavera y otoño, por los naturales del pais y aun de la Mancha y otros puntos; mas la poca comodidad que ofrecen las habitaciones ó viviendas destinadas para los bañistas, la circunstancia de lenerse que llevar cada uno desde el primer art. de consumo hasta el utensilio mas insignificante pero preciso en tales establecimientos, y el hallarse el de que se trata, inmediato á heredades en que se cultiva el arroz, por cuya razon suelen allí desarrollarse epidemias de tercianas, á lo que se agrega la falta de un medico director, contribuyen á que la concurrencia no sea tan numerosa como debiera, si se atiende á los buenos resultados que algunos han obtenido con el uso de estas aguas; y por último hallanse tambien otras algo termales en el cas. de Cenajo, en igual estado de abandono, que las precitadas.

CAMINOS. Atraviesa el término la carretera que de Cartagena y Murcia dirige á Madrid, en la que hay una venta y una casa de postas, junto al cas. de Vinatea; el camino carretero que conduce á las Peñas de San Pedro, en el que á dist. de 3 leg. de Hellin se encuentra otra venta que llaman *Venta Quemada* ó de la *Garganta*; y los de herradura que facilitan las comunicaciones con los pueblos limítrofes, diferentes puntos de la prov. y de fuera.

CORREOS. Se reciben en la adm. de Hellin, los de Madrid, Albacete y sus carreras, por el conductor de la correspondencia general de Cartagena y Murcia que llega, lunes, jueves y sábados y vuelve de retorno martes, jueves y domingos.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, arroz, cañamo, cuya simiente prueba tan bien en la prov. de Valencia, que es la que se prefiere allí, llegando su precio algunas veces hasta el de 200 rs. por fan., aceite, vino, frutas, patatas, algo de seda, miel y legumbres; verduras, esparto y chaparros, en los que se cogen unos insectos que subsisten bastante bien á la cochinilla para el tinte de la grana; yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal; no falta caza de liebres, conejos, perdices, cabras monteses y algun venado; en los r. Mundo y Segura y en el Royo de Vinatea, se pescan barbos y anguilas; hay cangrejos, y de las que se sacan buenas piedras para los molinos de aceite; otras de las que se estraen buenas losas para las aceras, y tambien para moler colores; minas de hierro que no se benefician, y unas famosas de azufre, de las que se hablará despues.

INDUSTRIA. Ademas de las artes mecánicas y oficios mas indispensables, entre los que es de notar la alpargatería por los muchos que se dedican á ella, se encuentran algunos telares de paños ordinarios y lienzos de cáñamo y lino; alfarerías de bajilla vidriada y de cántaros, y otras vasijas sin barnizar; 18 molinos harineros, igual número de aceiteros, y 9 hornos de pan cocer; número considerable de vecinos, se dedican á la trajineria, ya con carruages y ya con recuas, y otros á la elaboracion del esparto en diferentes manufacturas.

MINAS. El ramo mas importante de industria, que sostiene mas de 100 familias es el de las indicadas minas de azufre, en la actualidad á cargo de la empresa Llano y compañia;

Digitized by Google

sit. en la márg. izq. del r. Segura cerca de la confluencia de este, con el Mundo, al S. y á la dist. de 4 leg. de Hellin; conduce al establecimiento, una pintoresca y deliciosa cañada en la que se ven matas de adelfas y taray, que alternando con arrozales, ofrecen un aspecto halagüeño; desde el cas. llamado el *Marzo*, empieza á subir el camino hácia las colinas del mineral, pasándose algunas cuestas bastante incómodas hasta llegar al criadero, en el que se encuentran 17 vetas que los mineros y naturales del país, distinguen con los nombres de *Concha primera, Primera, Guijarrillo, Zapillenca, Guijarro borde, Segunda, Guijarro florido, Benitlar, Bastarda, Guijarro, Jaspeada, Canos, Picada, Florida, Tablela, Andresa y Gatuna*; la dist. general de la primera veta á la superficie de la tierra, será de 17 á 18 varas, si bien en algun punto no escede de 4; y la que respectivamente guardan las espresadas vetas, entre sí, de 2 pulgadas á 2 varas. El terreno en que se encuentran, es un depósito terciario, cuyas capas ligeramente onduladas, conservan la posicion horizontal, en que fueron depositadas; la parte superior está formada por un depósito de cantos rodados, que solo se conserva á trechos, habiendo desaparecido en la mayor parte de las colinas, por efecto de la denudacion; debajo de los cantos, se encuentra una capa gredosa y á estas siguen otras de arcilla hojosa, conocida en el país con el nombre de Piedra Laguena; su fractura presenta fajas paralelas alternadas de gris de humo y amarillento, cuyo grano viene á ser 1/5 de línea: entre las capas de esta arcilla se encuentran otras de yeso blanco bacelar, á trechos oscuro y casi compacto, y otras veces laminar mezclado con marga; la primera capa de azufre se halla generalmente á 20 ó 25 varas de profundidad, hay casos en que se presenta á las 13, y otros en que es necesario profundizar hasta 30: la potencia mas frecuente de dichas capas, especialmente en la *Gatuna*, es de 18 pulgadas, pero varia de 3 á 30: en las capas inmediatas á la primera de azufre y en las demas que separan entre sí las del mineral, se encuentran fragmentos cristalinos de aquella sustancia, á los que dan el nombre de vejigas, hallándose entre las mas cercanas á la veta *Concha primera*, algunas capas bituminosas en las que se ven algunos fósiles como pescados de agua dulce, mariposas, troncos, piñas, impresiones de hojas y otros restos vegetales.

Método del laboreo: los instrumentos que se emplean son un pico de hierro de 8 libras de peso, que termina en punta por uno de sus estremos, y por el otro tiene una boca de 2 pulgadas de ancho; almadena de la misma materia, y peso de 25 libras; prepal ó barron tambien de hierro, de 100 libras de peso, con un chaflan en la estremidad, siendo su long. de 6 á 7 pies; las escavaciones se hacen á cielo abierto, descendiendo con una sola grada; arrancase el mineral con la boca del pico y las desigualdades que resultan, se destacan de la punta; cuando la capa es dura y permite arrancar losas ó placas de grandes dimensiones, se hace apalancando con los prepales, y verificada la estraccion, se divide con la almadena, habiéndose sacado una de 200 quintales de peso; todas las operaciones se egecutan con perfeccion é inteligencia, por lo que no ocurren desgracias; á medida que las escavaciones avanzan en profundidad, se abren caminos para retirar el mineral, lo que se practica con caballerias menores: á la terminacion del año minero, que es en fin de mayo, se preparan los sitios de labor para el siguiente, que se reduce á la apertura de varios pozos, á los que se desciende por una soga suspendida de una garrucha, se buscan las vejigas que se ha dicho aparecen entre las capas que separan el mineral, y encontradas, se suspenden los trabajos durante los meses de junio, julio y agosto; en que los grandes calores y desarrollo de las tercianas, á causa de las aguas estancadas en los arrozales, impiden la continuacion. Los romanos beneficiaron estas minas por medio de pozos y galerias muy estrechas; sus trabajos se conocieron á las vetas denominadas Guijarrillo y Zapillenda en cuyos puntos se encuentran á veces monedas, candiles, ánforas y otras vasijas.

Preparacion mecánica del mineral y fábricas de beneficio. Sin embargo de que se construyó un molino para moler el mineral, se hace esta operacion á brazo, cuyo método prefieren los maestros de labores, los que fijan la cantidad que debe mezclarse de cada capa. La fábrica antigua y la moderna construida en el año de 1840 forman, dos edificios unidos; entre las dos reunen 16 hornos, 10 con 30 crisoles cada uno, cuyo combustible es atocha, y 6 en los que se quema leña, con solos 15 crisoles; por lo que los mineros los llaman medios hornos. Ademas de la fáb. hay pertenecientes á la misma y algo retirados, los edificios siguientes: una capilla, almacen, casas para el administrador y contador, otras dos ó tres para los demas empleados, cuartel para los jornaleros, y en el mismo el cuarto de herramientas, tienda de comestibles y habitacion del guarda: los productos de estas minas son unas 36,000 a. anuales de azufre, que se divide ó clasifica en 4 suertes: el de primera se destina á la fabricacion de la pólvora, el de segunda se envia á la fáb. de Murcia y el de tercera y cuarta se espende á las fábricas de Cataluña para la preparacion del ácido sulfúrico y otros productos químicos.

COMERCIO. Esportacion del sobrante de vino, aceite, arroz, maiz, esparto, cañamones y cáñamo; en cambio se importa algo de cereales, hierro, mantas, gerga y otros art. que no produce el país; hay 3 tiendas de comercio, en las que se espenden tejidos de lana, algodon ó hilo, quincalla, ferreteria, pieles curtidas, especeria, chocolate y otros art. de necesidad, comodidad y aun lujo; otras 5 ó 6 se encuentran tambien en menor escala, cuyo principal surtido consiste en tejidos de algodon; algunos vecinos se dedican al tráfico de azafran, hierro, granos, aceite y demas géneros del país, que espenden luego en la v. ó bien los estraen para otros puntos.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebra una anual que es de reciente concesion, á lo que se agrega el verificarse en seguida de la de Albacete, pues principia el 14 de setiembre y concluye el 18 del mismo, y por otra parte falta un local cómodo y seguro donde pueda celebrarse, por cuyas razones no ha tomado todo el fomento que era de desear, ni puede fijarse su principal tráfico: los miércoles de cada semana, hay un mercado muy concurrido en el que se venden toda clase de frutos y géneros del país, tejidos de algodon y lana y algo de quincalla; es libre de alcabalas por lo que atrae mayor número de concurrentes, en particular hácia los dias proximos á Natividad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 2,013 vec., 8,818 alm. CAP. PROD.: 40.590,103 rs. IMP.: 2.058,038. CONTR.: 136,425.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. De 100 á 110,000 rs., se cubre con los productos de pastos de varias tierras del comun, censo de escribanias, un impuesto en la venta de carnes, alcabala del viento y algunos otros arbitrios.

Muy verosímilmente viene significada esta pobl. en las tablas de Ptolomeo, con el nombre de *Illunum*, c. hasltana colocada por este geógrafo á los 11° 30' de longitud y á los 38° 40' de latitud. En este concepto no será puramente voluntario contarla entre las primitivas españolas; pues cuando menos podrá hacerse en razon de su nombre, ya que no admitimos que se lo impusieran hebreos echados de su pais por las devastaciones de Nabucodonosor, segun quieren algunos, ó conducidos por este mismo en su sonada espedicion á España, como han pensado otros. En el año de 1240, despues que el infante D. Alonso, trató con los embajadores del rey de Murcia los términos en que debia verificarse la pacífica entrega de este estado musulman; dícese haber sido Hellin una de las primeras villas que acreditaron entrar con toda decision en la corona cristiana. No se sabe que rey la concedió los títulos de muy noble y muy leal villa, que desde inmemorial dis frula. En los principios del reinado de Felipe V, dió gran des pruebas de adhesion á este monarca.

Hace por armas un año castillo en medio de dos leones, sobre sus almenas una corona, y por la misma parte se descubre un brazo empuñando una espada.

HEMEROSCOPIUM: c. nombrada por Estrabon, Avieno y Esteban de Vizancio. Estaba en la costa del Mediterráneo próxima al r. Tyris que es el de Vinaroz. En tiempo de Avieno, geógrafo coetáneo de Teodosio el Grande, no existia ya, habiendo parado en una laguna formada por el mar. De los muchos errores en que se ha incurrido buscando la posicion de esta ant. c., el mas notable fue identificarla con la ant. Dianium hoy Denia, porque en ella hubiese alguna atalaya diurna, ó porque Serlorio hiciera servir de atalaya ó hemeroscopio al templo de Diana; pues la voz hemeroscopium no es mas que la apelativa griega equivalente á la latina specula, y á la nuestra atalaya. Los que mejor han seguido las vagas noticias que de la situacion de Hemeroscopium nos dejaron los geógrafos citados, la buscan por las inmediaciones del Moncia hácia Ul-

Digitized by Google

decona ó hácia la Rapita; perodificilmente se darán en estos sitios ó en otros con pruebas que despejen las dudas con que viene envuelto este nombre como otros recordados solo para tormento de los anticuarios. Fué Hemeroscopium una de las c. en que verificó Sertorio sus últimas operaciones militares. Estéban de Vizcaino la atribuye á los celtíveros.

HENALES: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de Villaverde de *Tructos*. (V.)

HENAR: r. conocido tambien con los nombres de *Lerar* y *Deza*; tiene su origen en los manantiales que brotan en la prov. de Soria, térm. jurisd. del l. de Atmazul, desde el que corre á fertilizar los de Mazateron, donde impulsa un molino harinero; Miñana, en el que mueve otro artefacto de la misma clase; Deza donde hace andar otros 4; Cibuela en el que tambien tiene uno, y Embid de Ariza desde donde, despues de mover otros dos, marcha á dar sus aguas al r. Jalon entre los térm. de Cetina y Contamina: ordinariamente es de escaso caudal aunque de curso perenne; pero en tiempos de tempestades son tales sus avenidas, que causan considerables estragos por las desbordaciones; sucediendo no pocas veces, el que queden interceptadas por bastantes horas, las comunicaciones en la carretera general de Madrid á Zaragoza, que atraviesa á corta dist. de su desagüe en el Jalon.

HENAR: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de los pueblos de Valles, Revilla y Palenzuela con los que confina, y tiene 3/4 de leg. de estension: su terreno labrantio está repartido entre los mencionados pueblos, y de sus pastos disfrutan en comun.

HENAR (San Cristobal de): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Fompedraza.

HENAR (el): hermoso santuario de la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de *Cuellar*. (V.)

HENAREJOS ó INAREJOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Cañete (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35): sit. entre cerros que forman amenos valles; con libre ventilacion y clima algo frio, pero sano. Tiene 130 casas de mala construccion inclusa la cárcel, casa de ayunt, y todavia se ven los restos de un cast. del tiempo de la dominacion árabe; una escuela de primeras letras á la que concurren 30 niños y dotada con 500 rs. vn.; una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco de primer ascenso y un sacristan, una ermita al E. del pueblo titulada Sta. Catalina; y para surtido del vecindario hay 2 fuentes en lo interior y varias fuera. Confina el terr. por N. con Fuentelespino; E. Landete; S. Narboneta, y O. San Martin. Los caminos son locales y se hallan en muy mal estado. El correo se recibe de Cuenca por bajiero los sábados, y se envia los lunes. El terreno es de mediana calidad y hay poco labrantío, por estar casi todo poblado de pinos; hay un arroyo que le cruza y sus aguas se utilizan para el riego de algunos huertos. En este térm. hay muchos criaderos de mineral de hierro, plata y carbon de piedra. prod.: trigo, cebada, avena, legumbres, algun vino, frutas y esquisita miel; se cria ganado varuno, lanar y cabrio, y caza de ciervos, corzos, liebres, conejos y perdices. ind.: 2 molinos harineros, los que solo muelen una tercera parte del año y 2 hornos de pan, uno perteneciente á los propios y otro de propiedad particular. El comercio consiste en la venta de maderas para Valencia. pobl.: 121 vec., 481 alm. cap. prod.: 1.360,300 rs. imp.: 68,015. presupuesto municipal 3.000 rs. se cubre con el producto de las fincas de propios y por reparto vecinal.

HENARES: r. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza; tiene su nacimiento en Horna, cuyo térm. fertiliza y despues de impulsar 3 batanes y 5 molinos harineros, continúa al de Alcuneza donde no se aprovechan sus aguas para el riego, por la profundidad de su cauce, corre el de Mojares donde tiene un ponton de piedra y de aquí al de Sigüenza en el que le atraviesan 3 puentes de piedra, fertiliza su hermosa vega y sostiene buenos lavaderos de lana; marcha luego á los de Castillblanco, Baldes donde le cruza un puente de piedra y recibe las aguas de un arroyo de su mismo nombre; Mandayona, Giruequo en el que le afluye el riach. llamado Tordelahija; Jadraque donde ademas del beneficio del riego que proporciona á su fértil vega, mueve 2 molinos harineros y pasando debajo de un puente de piedra, deja el part. de Sigüenza y entra á bañar en el de Brihuega los térm. de casas de San Galindo y Heras, recibe en este último el r. Yadiel y penetra en el part. de Guadalajara á recorrer los de Yunquera, Fotanar, El Cañal, donde toma el arroyo de Dueñas y hace andar un molino harinero; Guadalajara donde tiene otro molino y un puente de piedra con 8 arcos; Cabanillas en el que da sus aguas á otro molino; Alovera y Chiloeches, entre cuyos 2 pueblos hay una barca de paso perteneciente al segundo, y por último Azuqueca desde donde abandona la prov. y penetra en la de Madrid por el part. de Alcalá, térm. jurisd. de los Santos de la Humosa: corre á la vista de la indicada c. de Alcalá á unos 400 pasos, tiene su curso por entre las huertas denominadas de la Esgarrabita y del Charrillo, en direccion SO. y al llegar hácia la fuente del Juncar y paredon del Milagro, donde le cruza un buen puente de piedra con 10 arcos, recibe los arroyos de Camarmilla y Torote, y va á desaguar en el Jarama á las inmediaciones de Mejorada.

Es este r. uno de los objetos de nuestra geografía que recuerdan con sus nombres aquella transmigracion oriental, que dirigida por el prototipo de todos los Hércules tantas memorias dejó por lo largo de la ant. Iberia: la voz oriental *nahar* es la apentiva equivalente á la nuestra *rio*.

HENARES: casa de labor y deh. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Garaballa.

HENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de la *Palma*. (V.)

HENAYO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. y térm. de Alegria. sit. al O. del alto que llaman el Castillo; reina el viento N.: hay una ermita dedicada á San Miguel y varias fuentes de cristalinas aguas. El terreno es arenisco y secano, pero bastante productivo. caminos: por cerca de la ermita pasa el llamado de los romanos, que se encuentra en mal estado. prod.: y demas (V. Alegria).

Los vec. del ant. l. pasaron en el siglo XIV á poblar la v. de Alegria, segun consta del privilegio de pobl. dado por Alonso XI en Sevilla el año 1337.

HENCHE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): sit. al pie de una elevada cuesta, circunvalada de otras menores que le resguardan de los vientos E. y O.; las enfermedades mas comunes son estacionales, tercianas y dolores de costado: tiene 83 casas, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun el mes en que ocurra la vacante; el cementerio público se halla al N. contiguo á una ermita (San Roque), bien ventilado, y no ofende á la salud: fuera de la v. hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades domésticas del vecindario. term.: confina N. Solanillos; E. Garcelos de abajo; S. Gualda y Picazo, y O. el mismo Picazo; dentro de él se encuentran varias fuentes, las ermitas de San Bartolomé y San Pedro y algunos corrales de cerrar ganado: el terreno participa de montuoso, vega y valles; en lo general es de mediana calidad, le baña un riach. sin nombre, que desagua en el Tajo. caminos: los locales, todos de herradura, y la antigua carretera de Madrid á Trillo. correo: se recibe y despacha en la cab. del part. prod.: trigo, cebada, avena, aceite, nueces, cáñamo, patatas, judías y otras legumbres; leñas de roble y encinas, bellota, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices, algunos animales dañinos como lobos, zorras y garduñas. ind. la agrícola y un molino de aceite. comercio: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. pobl.: 73 vec., 259 alm. cap. prod.: 1.026,100 rs. imp.: 92,350. contr.: 6,594. presupuesto municipal: 1,500 se cubre con los productos de los propios y en caso de déficit por reparto vecinal.

HENDERICA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cortezubi.

HENESTROSAS (las): ald. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea, cuyas reuniones son en Castrillo del Haya: sit. al pie de un cerro de alguna eleva-

Digitized by Google

cion, rodeado de colinas que le hacen invisible, escepto por la parte N. que descubierto ofrece una agradable perspectiva en una dilatada y hermosa pradera; su CLIMA es frio pero sano; los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S. Tiene unas 29 CASAS distribuidas en varias calles inclinadas las de los barrios de Brecedo y la Quintana; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de provision del ordinario en patrimoniales; 3 ermitas dedicas á San Cosme, la Concepcion y San Blas, en los respectivos barrios de las Ilenestrosas, Brecedo y la Quintana; y otra en el término, con el título de Ntra. Sra. de la Calzada; y escelentes aguas potables. Confina N. las Quintanillas; E. Mataporquera; S. Cuenca, y O. Valberzoso. Entre las Ilenestrosas y Brecedo se encuentra una torre antiquisima, y las ruinas de cas. con lápidas que prueban la existencia de una antigua pobl. romana. En el barrio de la Quintana hay una fuente mineral en completo abandono. El TERRENO es de buena calidad aunque de secano. Hay un monte llamado la Matorra, cubierto de robles, espinos, acebos y otros arbustos; algunas canteras de cal y piedra; una deh. en el barrio de la Quintana, y muchos prados naturales. Los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA la recibe en Reinosa cada individuo de por sí. PROD.: trigo, legumbres y patatas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza de perdices, liebres, corzas, jabalies y lobos. IND. y COMERCIO: la agricola, y transportes de varios art. de Castilla á la cap. del part.; se estrae el trigo sobrante, y se importa lo que falta. POBL.: 32 vec., 272 alm. CONTR. con el ayunt.

IENOSA (NTRA. SRA. DEL): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma y término jurisd. de Cillerueloe abajo, Santibañez de Esgueba y Bahabon: en este desp. existe todavia, aunque en mal estado, la igl. (Sta. María de Ilenosa), que es antiquisima y construida de piedra menuda, constando de una sola nave de 30 pies de long. y 14 de ancho, con un altar: el segundo dia de cada año van á ella en letania los curas, ayunt. y vecindario de los 3 pueblos. Confina el TÉRM. N. Granja de Guimara, y Cillerueloe de abajo; E. Bahabon; S. Santibañez, y O. dicho Cillerueloe. El TERRENO que comprende dicho desp. es de segunda y tercera calidad, estendiéndose 1 1/2 leg. de circunferencia, carece de aguas, pues no tiene mas que una fuente de escaso caudal inmediata á la referida igl.; parte del terreno se cultiva y lo restante sirve para pastos, los cuales disfrutan comunalmente los citados pueblos; aquellos son bastante buenos, pero no tanto como los que produce un prado que hay, que ocupa un valle de 1/2 cuarto de leg. de estension: de los prod. de la parte que dicho terreno se cultiva, percibian un tercio el cabildo de la colegial de Cobarrubias; otro el Excmo. Sr. duque de Medinaceli con la fábrica, y otro los beneficiados. CAMINOS: atraviesa todo el término uno de herradura que conduce á la ribera del Duero, y se separa de la calzada real á las inmediaciones de la referida granja de Guimara. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y pastos. La propiedad y señ. de este despoblado pertenecia, al conde de Castro, á escepcion mayor de Castilla.

IERA-ALTA: l. en la prov. de Murcia (V. ERA ALTA).

IERACLEA: asi se llamó la c. de Calpe por atribuirse su fundacion á Hércules. Tambien se llamó Heraclea la isla de Sancti-Petri, como consagrada al mismo Dios.

IERA DEN GARRIGA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Estellenchs.

IERAS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Artá.

IERAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Brihuega (5), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25): SIT. en una deliciosa vega con libre ventilacion y despejada atmósfera, goza de CLIMA sano; tiene 62 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 18 alumnos á cargo de un maestro á la vez organista, dotado con 900 rs. y 25 fan. de trigo por ambos conceptos; 2 posadas, una igl. parr. de entrada (San Miguel Arcángel), servida por un cura de nombramiento del ordinario; el cementerio construido en 1837, se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. hay 1 fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; como á 400 pasos del l., hay un cas., propiedad del duque del Infantado, compuesto de un palacio con su oratorio, 10 casernas para criados, 3 casas para guardas, pajares, caballerizas, una fragua, cocedero para el vino, una magnifica bodega; y á las inmediaciones del cas. un paseo poblado de plátanos, acácias y y otros árboles, viéndose tambien 2 grandes majuelos de viña, con olivos y nogales: confina el TERM. N. Mohernando y Alarilla; E. Torre del Vulgo y Canizar; S. Ciruelas, y O. Junquera: dentro de el se encuentra una ermita (la Soledad): el TERRENO fertilizado por el r. Vadiel, abraza 12,000 fan. de cabida, distribuidas en esta forma: 2,500 de buena calidad, 4,500 de mediana, y las restantes de ínfima; comprende una deh. y varios trozos de monte poblado de chaparros y otros árboles; atraviesa tambien el término el r. Ilenares, en el que desagua el Vadiel, dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la ant. carretera de Madrid á Logroño. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas, garbanzos, judias y otras legumbres; yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y caballar. IND.: la agricola, 2 molinos harineros impulsados por el Vadiel, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 58 vec., 263 alm. CAP. PROD.: 1,660,200 rs. IMP.: 95,420. CONTR.: 8,571. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,350, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

IERAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Medio Cudeyo, cuyas reuniones son en Valdecilla. SIT. en terreno desigual, pero á la vez pintoresco, al pie de la elevada montaña de Cabarga, de la que nacen varios arroyos que corriendo por valles cubiertos de arboleda, se precipitan en la ria de Santander, á poco de su origen: su CLIMA es delicioso, sano y templado, aunque algo humedo; generalmente reinan los vientos del N. y E. en el verano; los del S. en el otoño, y los del O. y NO. en las demas estaciones. Tiene 116 CASAS, distribuidas en los barrios de Cabarga, Cagigas, Santiago de Ileras y la Sota; escuela de primeras letras dotada con unos 100 ducados, prod. de otras pias, y 320 rs. de parte del ayunt., á que asisten sobre 100 niños de ambos sexos, y 2 igl. parr. (San Miguel Arcángel y Santiago de Ileras); la primera, que es la principal, comprende los barrios de la Sota, Cagigas y Cabarga, y la otra el restante de su mismo nombre. Hay varias fuentes de esquisitas y abundantes aguas, entre las que se distinguen, la mineral llamada Bozarraiz por sus admirables efectos salutiferos, y la de Riolante por su frescura. Confina N. la ria de Santander que le separa de Pontejos y Gajano; E. Solares, del que le divide el r. de las Vegas, que naciendo entre sobremazas y Ileras de una fuente caudalosa, entra en el mar á la 1/2 leg. de curso despues de haber movido las ruedas de 5 molinos harineros; S. Pamanes y el indicado Sobremazas, y O. Liaño, l. del valle de Villaescusa, y San Salvador, el que mas á 1 leg. de dist. El TERRENO en lo general es de superior calidad, y de regadio en su mayor parte. Su monte principal es el titulado Cabarga, que domina la pobl. por el S., y se halla cubierto de robles, encinas, castaños é infinita variedad de arbustos, que en muchas partes le hacen casi impenetrable. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en regular estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Valdecilla, á donde llega de Entrambas-aguas los lunes y jueves de cada semana, y sale los domingos y miércoles. PROD.: maiz, trigo, vino-chacoli, castañas, nueces, alubias, patatas, frutas y buenos pastos para el ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda que cria: se cazan ánades, garzas y otras aves marítimas y terrestres; y en su ria se cogen sabrosos y esquisitos pescados. COMERCIO: estraccion de ganados, especialmente mular, maiz, chacoli, leñas, yerbas y yeso. POBL.: 109 vec., 406 alm. CONTR.: con el ayunt.

IERAS (LAS): masia ó alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de *Alpuente*. (V.) POBL.: 25 vec., 100 almas.

IERAS (LAS): alq. que forma parte del ayunt. de los Casares, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes, felig. del Pino-Franqueado: SIT. en la pendiente de la sierra del Cordon á 1/4 leg. del r. de los Casares: tiene 16 miserables CASAS como todas las del pais; 12 vec., 50 alm. Los demas datos pueden adquirirse en los art. CASARES y HURDES.

IERAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Alcalá del *Rio Jucar*.

IERAS (LAS): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Bur

Digitized by Google

gos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado de la Junta de Trasialoma. SIT. á la falda de una montaña donde le combaten los vientos del N. y E.; el CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes algunas calenturas. Tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Andrés), servida por un cura párroco, y de la cual es anejo el barrio llamado Valmayor, compuesto de 3 casas y 2 vec., cementerio en parage ventilado, y un fuente dentro de la pobl. y varias en el término, todas de buenas aguas. Confina N. el valle de Montija; E. Castro-obarto; S. Angosto, y O. Colina y Villataras. El TERRENO es de mediana calidad, con un monte al N. poco poblado, si bien en otros puntos se encuentran montes y buenos árboles. Los CAMINOS son comunales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo por balijero. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganados de todas clases, siendo el mas preferido el caballar y el lanar, y caza abundante con especialidad de perdices y liebres. IND.: la agrícola POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 124,020 rs. IMP.: 10,630.

HERAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Leon (15): SIT. en un llano dominado por N. y S. de 2 montañas; el CLIMA es húmedo y sano, el viento reinante N. y O. Tiene 27 CASAS de un solo piso y pocas comodidades, una igl. parr., su advocacion Sta. Eulalia, servida por un cura de entrada y presentacion del ordinario, antes del monast. de San Zoilo, y una ermita, el Sto. Cristo, al E. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. y S. con 2 montañas; por E. con Pino, y por O. con Villanueva de Muñeca. El TERRENO es poco productivo, tiene un arroyo que le cruza de O. á E., incorporándosele otro riach. denominado Santivañez, y á la parte de N. y O. un monte poblado de roble. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Carrion por el balijero de Guardo, los miércoles, y los mismos dias se lleva. PROD.: trigo, cebada, centeno y algun lino; la cosecha del primero no es suficiente para el consumo; se cria ganado vacuno y lanar, pero de poco valor á causa de la mala calidad de los pastos. IND.: la agrícola y en decadencia. POBL.: 19 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 41,800. IMP.: 1,546 rs.

HERBECEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Estéban de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

HERBEDEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Prendones*. (V.) POBL.: 7 vec. 32 almas.

HERBELLAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Arrojo*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

HERBELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria de *Conforto*. (V.) POBL.: 7 vec., 24 almas.

HERBES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lugar de Carral, en la parroquia de Paleo y felig. de Sta. Marina de *Veira*. (V.)

HERBÉS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Morella (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (12): SIT. al estremo set. de la prov., en el centro de un profundo barranco, rodeado de altas montañas de tierra caliza: le baten solo los vientos del NE.; su CLIMA es estremado en las estaciones del frio y del calor, y bastante sano. Tiene sobre 70 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel, ambas reducidas; una fuente de buenas aguas de las que se surten los vec.; escuela de niños á la que concurren unos 12 dotada con 180 rs. de los fondos municipales, y la cantidad señalada por fundacion de los señores barones del pueblo; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura párroco y 2 beneficiados, cementerio á espaldas de la igl. de la que forma parte, y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Sargar, sit. á 1/2 hora de dist. del l. al pie de la cuesta llamado de Tramuya. En los afueras se encuentra la casa cast. de los Sres. barones de Herbés, que solo habitan en el estío. El TÉRM. confina por N. con los de Torre de Arcas y Monroyo (prov. de Teruel, part. de Valderrobres); E. Peñarroya (id.) y Corachá; S. Castell de Cabres y Herberet, y O. La Pobleta y Zorita: se estiende sobre una leg. en las 4 direcciones. En su radio se hallan sobre 10 masías ó casas de campo; algunos montes poblados de sabinas, robles, carrascas, pinos y malas bajas, entre los que descuellan la Roca de la mola y el Sabinar; el arroyo Herbés que se forma de la confluencia de los de Castell de Cabras y Herberet, el cual está seco en el estío, y se dirige de S. á NE. por el término de Peñarroya, y varias fuentes, siendo de notar la del Chinebra (*enebro*), conocida entre los arrieros por la escelente calidad de sus aguas. El TERRENO es pedregoso y poco fértil, escepto la pequeña parte que linda con el arroyo antes mencionado. Los CAMINOS se reducen á malos senderos casi intransitables. La CORRESPONDENCIA la toman los mismos interesados en Morella. PROD.: algunos granos, patatas y judías; la principal cosecha es la de trigo: mantiene poco ganado lanar; y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y algunos tejedores de mantas y fajas, cuyos art. se venden luego en Aragon. POBL.: 63 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 393,333 rs. IMP.: 35,725: valor de la riqueza desamortizada: 14,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs. del que se cubren las atenciones de médico, cirujano, secretario del ayunt., maestro de escuela y alguacil, cuyos fondos son de reparto vecinal.

Tiene Herbés título de baronía. Debe citarse aquí como ocurrencia memorable no solo para la historia de esta pobl. sino para la de España, la grave enfermedad que en Herbés puso en gran peligro de muerte al célebre caudillo carlista D. Ramon Cabrera, en diciembre de 1839.

HERBESET: ald. con alc. p., anejo de la v. de Morella, que es cab. del part. jud. de su nombre (2 1/2 leg.), en la prov. de Castellon de la Plana (15 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (25 1/2), dióc. de Tortosa (10): SIT. en terreno aspero al pie de un peñon calizo, donde la combaten los vientos del N. y O. y goza de un CLIMA frio y saludable. Tiene 18 CASAS, igl. parr. dedicada á San Miguel, la cual aunque muy ant. fué renovada por Juan Traber en 1817, un cementerio junto á la igl., y varias fuentes fuera, y entre ellas las conocidas con los nombres del Grebolar y Avellanar, cuyas aguas son buenas. No tiene TÉRM. propio, sino que siendo una ald. de Morella, es de la jurisd de esta v. todo el terr. que comprende. Sin embargo, se considera como término el radio de 1 1/2 leg. en cuadro, dentro de la que egerce su jurisd. el alc. p. que la gobierna. Esta confronta por N. con Herbes; E. Castell de Cabres; S. Morella, y O. Chiva y la Pobleta. A 1/2 leg. hácia el N. de la fald., corre un arroyo entre 2 cerros cubiertos enteramente de pinos, y en las inmediaciones húmedas se descubren vetas de madera fósil, mas ó menos penetradas del betun, tomando en partes la consistencia, fractura y brillantez del azabache. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad. Los CAMINOS se dirigen á Morella y Castell de Cabres, los cuales son mas bien estrechas sendas casi intransitables. El CORREO lo reciben los mismos interesados en Morella. PROD.: granos, principalmente trigo, aunque en corta cantidad, patatas y judías: sostiene poco ganado lanar, y caza de conejos y liebres. IND. la agrícola. Aunque la POBL. MUJERES y CONTR. están unidos con *Morella* (V.) en la matrícula catastral, sabemos que tiene esta ald. 18 vec., 72 almas.

HERBIÑON Ó ERBIÑOU (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2) part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Bajan (3/4): SIT. al O. del valle de Dubra y sobre la izq. del r. de este nombre: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abeleda del Monte, Grande é Iglesia, que reunen 30 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Cristobal) es única y el curato de provision ordinaria. El TERM. confina por N. con el Pico de Costoya; al E. con la felig. de San Martin de Monzó, por S. la de San Vicente de Niveiro, y al O. Sta. Marina de Arabejo: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad y le baña un arroyo que nace en las faldas meridionales del citado Pico de Costoya y desagua en el Dubro: toca en su término, el CAMINO que desde Santiago se dirige por Puente-Cesures y felig. de Rus á los Baños de Carballos; el CORREO se recibe por la adm. de esta c. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres, patatas, combustibles y pastos; cria ganado preferiendo el vacuno; y la única IND. que egercen es la agrícola. POBL.: 34 vec., 206 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HERBOEDO: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña: se compone de las felig. de Chamin, Herboedo, Lemayo, Leudo, Monteagudo y Verdillo, cuyo señorio egercia Doña Joaquina de Oca, quien nombraba juez ordinario.

HERBOEDO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo*. (V.)

HERBOGO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña

Digitized by Google

13 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Padron (1) y ayunt. de Rois (1/4): SIT. entre los caminos que desde Padron se dirigen á Noya y á Coton, en el valle llamado de Baleiron; CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Carrais Casasnovas, Espais, Herbogo, Pereira, Rubieiro, Socastro y Soutelo que reunen 140 CASAS; hay fuentes dentro y fuera de la pobl. y una escuela á la cual asisten 49 niños. La igl. parr. (San Pedro Martir) es única y su curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de San Miguel da Costa; al E. San Mamed de Rois; S. San Juan de Bujan y San Martin de Leroño, y por O. San Tomé de Sorribas. El TERRENO es de buena calidad y los montes de Socastro y el Veipeiro se hallan bastante arbolados: le bañan varios arroyuelos que bajan á enriquecer al llamado Rio Pequeño, que naciendo en Quintans corre por el centro de la feligr. y puente de Carrais. Los CAMINOS que hemos indicado son malos, y el CORREO se recibe 3 veces por semana en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, frutas, hortalizas, vino, lino y leña. Cria ganado vacuno, cerdoso, mular, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices: se pescan truchas. IND.: agricola, molinos harineros y aun se conservan algunos de los muchos telares de lienzos que en otros tiempos formaban la riqueza de esta feligr. COMERCIO: la exportacion de maiz á los mercados inmediatos. POBL.: 123 vec., 565 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HERBON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y feligr. de San Juan de *Arrojo* (V.). POBL.: 5 vec. 25 almas.

HERBON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y feligr. de Sta. Maria de *Herbon* (V.).

HERBON (STA. MARIA DE): feligr. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. y ayunt. de Padron (1/2): SIT. sobre la márg. der. del r. Ulla, CLIMA templado y sano: comprende los l. de Condes, Confurco, Cortinas, Herbon, Iglesia, Moroni y Rocha, que reunen 182 CASAS bastante medianas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Carcia; al E. y S. el Ulla, y por O. Padron. El TERRENO participa de monte poco poblado, y de llanos y laderas de buena calidad, hay fuentes cuyos derrames bajan al mencionado Ulla, al cual cruza una larga de paso: los CAMINOS, locales y el que desde Carcacia llega á la cap. del part., son malos: el CORREO se recibe en la carteria de esta V. PROD.: maiz, centeno, vino, algun trigo, legumbres y lino: cria ganado vacuno, cabrio y lanar: hay caza de liebres, conejos y perdices; se pescan salmones, lampreas, reos, anguilas y truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y varios telares para lienzos. COMERCIO: el que le proporciona el mercado de Padron. POBL.: 192 vec., 594 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

HERBOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y feligr. de Santiago de *Boebre* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

HERBOSA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (6 1/2), ayunt. de Val-de-Bezana: SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (Santiago), servida por un cura párroco, una ermita dedicada á San Valentin, cementerio en parage que no puede perjudicar la salubridad pública, y una fuente de buenas aguas aunque algo gruesas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. la Virga; E. Villamediana; S. Arnedo, y O. San Vicente. El TERRENO es de ínfima calidad; los CAMINOS son de travesia para la carretera de Santander, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Soncillo por peaton. PROD.: centeno, patatas, yerba y habas; ganado vacuno, caballar y yeguar, y caza de perdices, lobos y zorros. IND.: la agricola, carreteria y un pequeño molino que solo muele algunas temporadas del año. POBL.: 14 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 46,800 rs. IMP.: 5,026.

HERBUM: antigua c. que Avieno dice haber existido no lejos del r. Hibero de los vástulos de la Bética, la que fué demolida á causa de las guerras. Este geógrafo dice: que en su tiempo se conservaba aun el nombre en la tierra en que habia estado. Hoy parece vano cansarse en buscar este sitio.

HERCE: El nombre de esta poblacion es adudido por prueba de la identidad de la célebre Gracurris, antes Illurcis y la actual Grabalos, por los que han establecido esta innovacion en la geografía comparada. Nosotros, á pesar de que han estado por ella el autor del Diccionario de la España antigua y el del geográfico histórico que publica la Academia de la historia, de autoridad ambos sumamente respetables, insistimos en la anterior y comun opinion que fija á la antigua Illurcis en la actual *Agreda* (V. su artículo.)

HERCILLA: cass solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernico, térm. de *Bermeo*.

HERCULIS TEMPLUM: es el templo de Ercules gaditano, el objeto mas celebrado por los historiadores, poetas, oradores y geógafos. Fué edificado por los fenicios (Diodoro), dedicándolo al Hercules Ibero, cuya adoracion encontraron en el pais. Su sitio el promontorio oriental de la isla gaditana (Estrabon, Mela y el Itinerario romano). La veneracion en que siempre se tuvo este templo, hizo que acudiesen á el muchos hombres eminentes, entre los que se cuentan con especialidad Anibal y Julio Cesar, á ofrecer sus votos á la divinidad allí adorada. Ningun objeto la representaba, solo estaba el templo lleno de su santo respeto. El nombre de Hércules acredita la procedencia oriental de este culto: era sin duda el poblador de la Iberia, el Tubal de las sagradas letras, ó el que sirvió de guia á los pobladores: el Sol. Entre las riquezas que en este templo se admiraron, deben citarse las dos columnas de plata maciza en que estaba escrito lo que habia costado su fábrica: estas columnas fueron consideradas por muchos, como las famosas de Hércules, conocidas por el oráculo Tirio que envió á ellas una colonia; pero aquellas eran los encumbrados montes que forman el estrecho.

HERDOZA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. fud. de Durango, térm. de *Jemein*.

HEREDERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *La-Roda*.

HEREDIA: l. del ayunt. de Barrundia, en la prov. de Alava (Vitoria 3 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16), y part. jud. de Vitoria (3): SIT. en una llanura, CLIMA sano combatido del viento N., y se padecen algunos constipados. Cuenta 45 CASAS, escuela de primera educacion frecuentada por 24 alumnos, y dotada con 20 fan. de trigo; igl. parr. (San Cristóbal), servida por 3 beneficiados perpetuos, de los cuales, uno obtiene título de cura; hay una casa fuerte, y para el abasto del público una fuente dentro y dos fuera de la poblacion, de aguas saludables, de las cuales es una sulfúrea y otra dulce ó comun. El TÉRM. que confina por N. Aspuru y Barrio; E. Salvatierra; S. Esquerecocha, y O. Dallo: comprende las 4 ermitas (Santiago, Santa Cruz, Santo Toribio y San Martin); hay ademas una en el casco de la poblacion. El TERRENO es de buena calidad con un monte poblado de árboles; le atraviesa de E. á O. el r. *Zadorra* que tiene 2 puentes para su paso. CAMINOS: los de Salvatierra, Esquerecocha, Audicana y Aspuru, en mediano estado. PROD.: trigo, maiz, mijo, legumbres y patatas: cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar: caza de perdices, codornices, liebres y sordas; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, un molino harinero. POBL.: 42 vec., 194 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Debe citarse aquí uno de los hechos mas lamentables que tuvieron lugar en la última guerra civil: en marzo de 1834 fueron sacrificados en Heredia, por los carlistas, 116 voluntarios de Alava que se habian entregado bajo palabra de que se les daria cuartel; antes de morir fueron despojados de sus vestidos, hasta quedar los mas sin camisa.

HEREINAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Yerriz*.

HERENCIA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (11 leg.), part. jud. de Alcázar de San Juan (2), aud. terr. de Albacete (20), dióc. de Toledo (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): SIT. en un llano cercado de sierras por el ES. y O., á la conclusion de los montes de Toledo; goza de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen fiebres pútridas y perlesías: tiene 1,200 CASAS la mayor parte bastante reducidas y de un solo piso de 18 pies de elevacion, en 30 calles y callejuelas, 3 plazuelas y la plaza de la Constitucion, todas llanas, cómodas y medianamente empedradas, con 4 entradas principales llamadas, Virgen del Socorro, Cristo de Misericordia, San Anton y la Labradora, que dirijen á los caminos de Madrid, Alcázar, Andalucía y Ciudad-Real respectivamente: en la plaza existe la casa consistorial y cárcel, en estado de ruina, por cuya razon el ayunt. ha tenido para este destino el edificio del conv. de Mercenarios, exis-

Digitized by Google

tente en la misma v., donde se han construido decentes y desahogados locales: este conv. es el mejor edificio de la pobl. fué fundado por el gran Prior de San Juan, D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV: su igl. es propiedad de la v., y por lo tanto está abierta al culto con todo el servicio que tuvo antes de la estincion de regulares: hay ademas 4 escuelas de primera enseñanza, á las que asisten 170 niños, cuyos maestros no perciben dotacion, 3 de niñas tambien indotadas, en las que se educan 88; un colegio de humanidades, en el que ademas de las primeras letras, se enseña gramática latina y filosofía, cuyo establecimiento está incorporado á la Universidad de Toledo: una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra. con curato de término y provision de la Sacra asamblea de la órden de San Juan, patronato del gran Prior de la misma, como perteneciente á su terr. aunque la jurisd. corresponde al arz. en su vicaría de *Alcázar de San Juan* (V.); tiene un anejo en el Puerto-Lápiche; el edificio es sólido, aunque bastante tosco, de una sola nave de 175 pies de larga, 39 de ancha en el cuerpo de la igl. y 23 mas en cada una de las capillas que forman el crucero: la sacristía es magnífica construida en 1819 á espensas de la dignidad prioral las 2/3 partes, y del arz. la restante; en la torre con un gracioso chapitel, está el reloj de la v.: hay por último, 7 ermitas, las 4 sit. en las cuatro entradas del pueblo, con la advocacion que allí dijimos, y ademas las del Santo, San José y San Cristóval, erijida esta sobre el cerro del mismo nombre: á los afueras está el cementerio, algo pequeño y no susceptible de mejora: no lejos de las casas en un terreno húmedo y salitroso, la famosa alameda perteneciente al secuestro del ex infante D. Sebastian, que sin disputa escede á todas las de su clase en la prov., tanto por el número de árboles, como por la buena calidad de sus maderas: corren por ella dos arroyos que tienen su nacimiento en unas huertas inmediatas, los cuales sirven para el lavado de ropas: se surten los vec. de aguas potables en varias fuentes de las inmediaciones, y algunas á larga distancia, y para las caballerías en los arroyos espresados Confina el TÉRM. por N. con Villafranca de los Caballeros (Toledo); E. Alcázar de San Juan; S. Manzanares y Villarta de San Juan; O. Puerto-Lápiche, distando sus límites 2 leguas el que mas, y el cuarto y medio el que menos y comprende 13,500 fan.; 3,000 la segunda; 4,500 la tercera, y el resto la cuarta. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos llanos, pueden marchar carros por ellos y se hallan en estado regular: el CORREO se recibe en Villarta de San Juan, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo candial, cebada, centeno, avena, salicor ó barrilla, aceite, vino, legumbres y verduras: se mantiene ganado lanar y mular que es el mas preferido, 200 mulas de labor, y se cria poca caza menuda. IND. y COMERCIO: 7 fáb. de jabon, parradas, 15 molinos de aceite, 7 harineros de viento, 3 de chocolate, una cerería, dos telares de estameñas: los géneros del pais se consumen todos en el pueblo; pero se dedican muchos vecinos á transportar en sus carros de camino, granos, aceite, bacalao, naranjas y otros art. de Andalucía á Valencia, Madrid, Vitoria y hasta el estrangero, segun lo exijen sus especulaciones. Se celebra una feria los dias 23, 24 y 25 de setiembre á cuyos dias se ha trasportado desde el 14, 15 y 16 de agosto, en que se celebraba, por concesion del Sr. D. Fernando VII, data en 20 de julio de 1825: hay un mercado los jueves de cada semana. POBL.: 1,430 vec. 7,150 alm. CAP. IMP.: 2.500,000 rs. CONTR: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 190,366.31. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 47,000, del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en los pastos realengos y el valor de la corredurìa y almotacenería.

Esta v. tuvo su orijen de unas casas de campo llamadas las llerencias, cuya propiedad perteneció á los labradores de otra v. nombrada Villacutenillas, que en tiempos muy remotos existia al S. del cerro de San Cristoval, que desapareció de resultas de una epidemia. (V. Gran priorato de SAN JUAN.)

HERENCIAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un llano con algo de declive al E. y N., le roden el Tajo por el último punto y por O., y varias montañas por el S., y es de CLIMA templado, aunque se nota algun esceso en las estaciones estremas, le combaten los vientos E. y O., y se padecen tercianas, calarros, afecciones de estómago y diarreas: tiene 130 CASAS de ladrillo y tierra sin comodidad alguna, que forman 14 calles anchas sin empedrar, y una plaza; hay casa de ayunt., que tambien sirve de cárcel; escuela de primeras asisten de 40 á 50 niños de ambos sexos; una igl. parr. letras dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que dedicada á la Purísima Concepcion, con curato de primer ascenso y provision ordinaria, la cual tiene un anejo en la ald. de Membrillo, y en los afueras el cementerio al E. de la pobl.: se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones al SE., 2 pozos públicos y los de las casas, todas de aguas gruesas. Confina el TÉRM. por N. con el de Talavera de la Reina; E. Pueblanueva y Alcaudete; S. este último y Belvis de la Jara; O. la Calera, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y 3 leg. de E. á O., en cuya comprension se halla una casa granja llamada *Pompejovela*, que fué de los PP. Gerónimos de Talavera, con una alameda y una grande heredad de cepas y olivos; un pueblo destruido llamado Aldea-nuevas de Rodrigo, y una ermita que ya no existe, con el título de Ntra. Sra. del Sáuco; el quinto del *gamito alto*, perteneciente á la dch. de Castellanos, poblado de encinas, coscoja y chaparro; las dch. de Mecachon, Alamillo y Aceitunilla, pobladas tambien de encina, pero con mucha coscoja, jara y jugarzo, y por último muchas heredades de olivos, y nuevo plantío de viñas á las partes mas proximas al pueblo: el Tajo, que pasa por el lado N. torciendo al S., y que al mismo tiempo es el deslinde de su térm. por la parte de Talavera y la Calera, es caudaloso r. que le baña, sin prestar al pueblo ninguna utilidad, quedándose á la izq.; sobre este r. se halla un sitio nombrado *barranca blanca del castillo*, de bastante elevacion, formando un llano en su vértice: en el año 1801 se desplomó sobre el agua una gran porcion de tierra de esta barranca, formando á su caida una especie de detonacion ó ruido espantoso, y deteniendo por algunos minutos el curso del r.: con este motivo se descubrieron en su mayor altura muchos ladrillos y escombros de construccion antiquísima, y en varias escavaciones que despues se han hecho, se han encontrado sepuleros hechos con piedras largas y labradas, con algunas inscripciones en caractéres arábigos al parecer, y conteniendo varios huesos humanos; en el mismo sitio halló un vec. una cantidad de monedas de cobre. El TERRENO es labrantio, de secano, bastante feraz en una cuarta parte, y lo demas montuoso y de clase ínfima: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Talavera por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, pitos, avena, habas, mostaza, alguna hortaliza, vino y aceite; se mantiene gausdo lanar, de cerda, cabrío, vacuno; y se cria caza menuda y la pesca del Tajo. POBL.: 141 vec., 564 alm. CAP. PROD.: 12.176,774 rs., siendo de advertir que mas de 9 millones proceden de riqueza desamortizada. IMP.: 302,169. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000, del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las terras de propios que ascienden á unos 4,000 rs., y el resto por reparti miento vecinal. En estos datos está incluida la ald. de el Membrillo, aneja á este l. en todos conceptos. Casi todos los cerros son de señ., y aun las casas están edificadas en propiedad del mismo, por cuyo motivo se hallan gravadas con censos enfitéuticos: tanto este lugar como su anejo han aumentado considerablemente desde principios del siglo pasado.

HERENCHUN: v. del ayunt. de Garma en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (15): SIT. al S. del llano que hay entre Vitoria y Salvatierra, á la falda del puerto de Azacela: CLIMA

Digitized by Google

frio, combatido por el viento N. y propenso á catarros y afecciones pulmonares. Tiene 35 CASAS, un cobertizo de teja vana, donde se celebran cuando corresponden las sesiones del ayuntamiento, escuela concurrida por 10 ó 12 alumnos de ambos sexos y dotada con 15 fan. de trigo, dos fuentes manantiales en forma de pozos, igl. parr. (San Andres) servida por dos beneficiados, 2 ermitas bajo la advocacion de San Juan Bautista y Ntra. Sra. de la Asuncion, y cementerio muy bien sit. y con capilla. El TÉRM. confina N. Alegría y Añua; E. Alegría; S. Azaceta y Berroci, y O. Eguileta; siendo su estension de 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.: hay montes poblados de robles, hayas, olaca y berozo. El TERRENO es arenisco y frio; le bañan dos arroyos que nacen en los montes de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS son locales, uno dirigen á Vitoria y se halla en regular estado. El CORREO se recibe en la espresada c., por el balijero de Alegría. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, habas, rica y alholba; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de codornices, perdices, liebres y alguna becada. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

Se llamó antiguamente *Hereinzuhin* y pertenecia á la merindad de Iturrahaeza. El señ. de la v. pertenece por herencia á los condes del Vado, en virtud de compra que hizo Juan de Salvatierra á Doña Gregoria de Mendoza, por los años 1600, y en reconocimiento del señ., paga la v. dos cestas de setas, que los naturales llaman *perrechicos* y dos cabritos, y los del estado general, 3 ducados 25 mrs. y media fan. de trigo cada uno anualmente. En el archivo de la villa hay real egecutoria de 20 de diciembre de 1727, en que se le condena á que lleve los perrechicos y cabritos á su señor, y á este se le niega el derecho que pretendia tener en los montes de dicha pobl.

HERENE: pago en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valverde ó Valverde.

HEREÑA: v. del ayunt. de Rivera-alta en la prov. de Alava (Vitoria á leg.), part. jud. de Añana (1 1/2), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (20): SIT. en la caida de un monte que le domina por S.; CLIMA SANO, combatido del viento N.; se padecen catarros y pulmonías. Cuenta 17 CASAS inclusa la municipal, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y un beneficiado perpetuo, y una fuente de aguas regulares. Confina el TERM. N. Mimbrido; E. San Pelayo; S. Antezana, y O. Caicedo Sopeña. El TERRENO es de buena calidad con dos montes poblados de robles y encina, le atraviesa un riach. que nace en Gorbea y tiene un puente para pasar el camino que conduce á Miranda de Ebro. CAMINOS: el ya mencionado y algunos otros locales en mediano estado. El CORREO se recibe de Miranda por el balijero de Añana los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, menuzales y patatas; cria de ganado mular, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de truchas, anguilas, barbos y lenguados. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, un molino harinero y la esportacion de granos á Vitoria y Miranda. POBL.: 11 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

En el catálogo de San Millan se hace mencion de este pueblo con el nombre de *Creuna*, situándole en el *Alfoz de Tornello* cerca de *Arruzkita*. Antes, elegido el alcalde iba á jurar su oficio ante el gobernador ó alcalde mayor que tenia el marqués de Mirabel ó Pobar, conde de Berantevilla, en esta poblacion como señor de ella, percibiendo por razon de señ. y alcabala 36 rs. del estado noble y 60 del general por el derecho llamado servicio real, ademas de pagarle este último, 7 1/2 celemines de trigo y otros tantos de cebada por cada yugada de bueyes que tubiere,

HERES (SAN JORJE): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2), ayunt. de Gozon (1/2). SIT. en terreno desigual, y muy pantanoso en tiempo de lluvias, donde la combaten principalmente los aires del E. y O. El CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres, constipados y reumas. Se compone la pobl. de 2 barrios principales, denominados Heres y Villanueva, distribuidos ambos en los cas. dispersos de Barrero, Bayon, Ballina, Cabaña, Cuelo, las Cabañas, Dominguiro, el Forcon, la Foz, Gamonedo, Gelad, los Morales, la Piñera, el Pedregal, la Requejada, la Rodriguera, Ventura, Vinas y Zaleda, que reunen 63 CASAS. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 25 á 30 niños, cuyo maestro percibe de sueldo 1,500 rs. anuales. La igl. parr. (San Jorge) está servida por 1 cura de 2.ª ascenso, y de patronato de S. M. Tambien hay 1 ermita dedicada á Sto. Toribio en estado ruinoso y sin culto en el cas. de Barrero; y otra á Ntra. Sra de la Luz en el barrio de Villanueva á corta dist. de la igl. Confina el TÉRM. N., feligr. de Bañugues; E. la de Luanco; S. la de Nembro, y O. la de Verdicio. Dentro del mismo se hallan varias fuentes de buena calidad, habiendo 1 de aguas ferruginosas en el cas. de la Foz. El TERRENO participa de las tres calidades, y se halla cruzado por varios arroyos ó regatos, sobre los cuales se ven algunos puentecillos insignificantes. Por el lado occidental hay un monte llamado Merin, que pertenece á esta y á otras feligr. inmediatas; es bastante esteril, y sin arbolado; únicamente de vez en cuando se siembran algunos trozos de centeno. Ademas de los CAMINOS locales, se dirige uno á Luanco, y otros dos desde el barrio de Heres y de Villanueva á Avilés: su estado es malo y muy lodoso en el invierno. El CORREO se recibe de la cap. del concejo 3 veces á la semana. PROD. trigo, maiz, habas, patatas, guisantes, nabos, calabazas, lino y toda clase de frutas, incluso la de naranjas y limones: se cria ganado vacuno, caballar, laxar y de cerda; caza de perdices, codornices, y liebres y alguna pesca de anguilas. IND.: la agricola, un molino harinero, ganaderia y filatura y blanqueo de hilo para vender. POBL.: 81 vec., 366 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

HERETAS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la villa de Artá.

HERETAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. del l. de Cappedera.

HERETAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la villa de Buñola.

HEREU (CAL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la villa de Pollenza.

HEREZA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de *Guizaburuaga*.

HERGUIJUELA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 34). SIT. en la sierra llamada de Piedrabita, y en un suave declive; le combaten los vientos N. y E, y SU CLIMA es frio, padeciéndose reumas é hidropesias: tiene 50 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 1,000 rs., 1 fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), servida por 1 párroco, cuyo curato es de entrada y se presentacion ó nombramiento de la justicia, concejo y demas del pueblo. Tiene 1 ermita (Sta. Maria Magdalena), con culto público á espensas de los fieles: en las afueras de la pobl., y lado S., está el cementerio, el que en nada perjudica á la salud pública. El TERRENO confina N. San Martin de la Vega; E. Hoyos del Collado y Navacepeda; S. San Bartolomé, y O. Piedrahita: se estiende 1 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende 1 deh. de 60 á 80 obradas de calida: bastantes montes poblados de piornos, crecido número de prados de buena yerba, y muchas fuentes de aguas delgadas; le atraviesa una garganta ó arroyo que nace en lo elevado de la sierra, y corre de N. á S. El TERRENO es de inferior calidad, CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Piedrahita por propios los martes y sábados, y salen los domingos y miércoles. PROD. centeno, patatas, alguna cebada y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno y caballar; cria caza de liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricola, 3 molinos harineros, que solo muelen en invierno, y algun tráfico en ganados. POBL.: 47 vec., 186 alm. CAP. PROD.: 348,250 rs. IMP.: 13,930. IND. Y FABRIL: 1,750. CONTR.: 3,486,3 mrs.

Digitized by Google

HERGUIJUELA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. de Logrosan (5), dióc. de Plasencia (18), c. g. de Estremadura (Badajoz 24). SIT. á la falda de las sierras llamadas de Garciaz, ramificaciones de las Villuercas, goza de CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS de un solo piso, desiguales é informes; consistorial inhabitable con cárcel en ella; escuela de primeras letras, dotada con 1,300 rs., y la retribucion de los 30 niños que concurren; igl. parr. dedicada á San Bartolomé, con 1 anejo en la Conquista; curato de entrada y provision ordinaria; el edificio es pequeño, de una nave y con paredes de piedra, barro y alguna cal: en los afueras está el cementerio en 1 ermita arruinada, y se surte de aguas potables en 1 buena fuente á corta dist. al N. y en 2 pozos. Confina el TÉRM. por N. con el de Trujillo; E. Garciaz; S. Conquista; O. Sta. Cruz de la Sierra, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende varias deh. de labor, el monte poblado llamado los Robletes, y la ermita arruinada de Ntra. Sra. de Portera: le baña el r. *Alcollarin*, llamado allí arroyo del Peral: corre entre esta v. y la Conquista á 1/2 leg. de ambos puntos, marchando de E. á S. El TERRENO es llano y algo montuoso, escepto por la parte del E. que estan las sierras de Garciaz: tambien á la salida para Trujillo hay 1 pequeña sierra llamada de los Lagares por los muchos que hay de aceite, la cual está toda plantada de olivos y viñas de los vec. de Trujillo. CAMINOS: son de pueblo á pueblo, todos de herradura en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en la misma v. al paso del conductor de Trujillo á Guadalupe. PROD. trigo, cebada, centeno, lino, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y se cria caza menor. IND. Y COMERCIO: 2 molinos de aceite, cuyo género se esporta. POBL. 130 vec., 792 alm. CAP. PROD.: 1.322,000 rs. IMP.: 66,100. CONTR.: 9,113 5. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios, que consiste en 1 deh. y 3 ejidos de 1,800 fan. de sembradura y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama tambien Calzada de Herguijuela.

HERGUIJUELA DE LA SIERPE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 y 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29). SIT. en un llano bien ventilado, con CLIMA muy sano. Se compone de 32 CASAS, formando cuerpo de pobl., de mediana construccion y algunas comodidades interiores; hay 1 igl. pequeña á unos 100 pasos de la poblacion, aneja de la matriz de la Sierpe, cuyo párroco le asiste, y 1 cementerio al lado de la igl., que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando al N. con Hondura; E. Villar de Leche y su matriz; S. Alberguería y Monleon, y O. San Domingo: en él hay 2 fuentes próximas al pueblo que describimos, cuyos vec. aprovechan sus aguas para los usos de la vida, bebiendo los ganados en las charcas que se forman en el invierno, pues secas en el verano tienen que ir á buscarlas á otros puntos. El TERRENO todo es de secano, y en su mayor parte propio del marquesado de Cerralbo; hay 1 pequeño monte de encina, de donde se surten de leña, y algunos prados y valles con escelentes pastos. CAMINOS: pasa la calzada que viene de Miranda y Linares en buen estado, así como los caminos transversales. La CORRESPONDENCIA se recibe por Linares, adonde la llevan de Sequeros. PROD. mucho trigo y otros cereales, lino y patatas: hay ganado de cerda, vacuno, lanar y caballar, y cria de lechres, perdices y conejos. POBL.: 24 vecinos, 120 alm. RIQUEZA IMP.: 353,650 rs. IMP.: 17,152.

HERGUIJUELA DE LA SIERRA: v. con ayunt. al que está agregado la ald. de Rebollosa en la prov. y dióc. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Sequeros (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). SIT. en una especie de ladera con piso llano hácia el centro y desigual á los lados en la falda ó raiz de una elevada sierra llamada *Cabril* (V.), que está al NE. y entre otros montes algo mas distantes y menos elevados, lo que ocasiona que la pobl. se encuentre en una hondonada, menos por el lado del S. en que está menos elevada, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Consta de 120 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. y la llamada alhóndiga; hay 1 cárcel pequeña é insegura; escuela de primeras letras, dotada con 100 ducados y una corta retribucion de los 50 niños que á ella concurren; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), beneficio de primer ascenso, servido en la actualidad por un ecónomo secularizado; á la salida del pueblo se ve una ermita pequeña y una fuente con su gran caño y pilar, de cuyas espusitas aguas se surten los vec., y 1 cementerio en buena sit., próximo á la igl. El TÉRM. se estiende de N. á S., prolongándose en esta direccion 1 leg. y de E. á O. 1/2. Confina al N. con los de Alberca y Madroñal; E. Cepeda y Sotoserrano; S. el anterior y Rio Malo (pueblo de las Hurdes, del part. de Granadilla, prov. de Cáceres), y O. las Mestas, del mismo part. y prov.; le bañan varios riach. de poca consideracion, el r. *Belen* y un regato llamado de la *Postilla*, de curso perenne aunque de poca agua; se encuentran en este TÉRM. muchas señales de contener sus montes mineral ferruginoso, y con el objeto de esplotarlos, se ha formado una sociedad que en el dia practica algunas escavaciones. El TERRENO es flojo y pizarroso, con muy poco de riego, inculto en su mayor parte y cubierto de castaños y mata baja. CAMINOS: pasa uno en direccion de Cepeda, otro procedente de la Alberca, que va á Sotoancho, en buen estado ambos; los demas son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sequeros, adonde envia el ayunt. á buscarla dos veces en la semana. PROD. trigo, centeno, cebada, vino, aceite, lino, higos, patatas, nabos y varias semillas: hay ganado vacuno y cabrio en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: hay una fab. de curtidos de todas clases, 2 lagares y otros tantos telares. POBL.: 126 vec., 619 alm. RIQUEZA PROD.: 207,950 rs. IMP. 10,397. Valor de los puestos públicos: 3,136 rs.

HERGUIJUELA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, dióc. y part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se halla SIT. en dos laderas que divide un arroyo de muy poca agua, con buena ventilacion, pero resguardado del viento N. y CLIMA sano. Se compone de unas 60 CASAS de un piso con corrales, muchas de ellas para el ganado; tiene una propia del ayunt. en la que está la cárcel; hay una escuela de primeras letras indotada, á la que asisten algunos niños que retribuyen al maestro con una cantidad convencional: igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de primer ascenso, á la que está unida como anejo Cepedosa (San Miguel Arcángel), y un cementerio fuera de la pobl. que en nada perjudica á los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el r. *Agueda*; E. Martiago; S. Sango, y O. la deh. de Posadillas. El TERRENO es montuoso con algunas encinas á la parte del N., y tiene de labrantio unas 500 fan. de tierra: le baña el r. mencionado que corre hácia el E., por donde cruza tambien el llamado de *Agadones*, no aprovechándose las aguas de ninguno por la naturaleza del terreno tan escabroso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, algun centeno, pocos garbanzos, patatas y lino; hay cria de ganado lanar y algun becerro de las reses de labor, y caza de conejos y perdices. POBL.: 55 vec., 156 alm. RIQUEZA PROD.: 234,150 rs. IMP.: 11,707. Valor de los puestos públicos 490 rs.

HERGUIJUELAS: desp. en la prov., part. jud. y término de Cáceres. SIT. á 1/2 leg. al S. de esta v. Comprende en el dia 2 magníficas CASAS fuertes, guarnecidas de torres, cubos y almenas, cuyas casas se destinan actualmente para recreo en las temporadas de primavera, y para residencia de los labradores y ganaderos de sus término.: en cada una hay un oratorio y grandes salas bien amuebladas, la una pertenece al señor marqués del Reino, y la otra al de Torreorgáz.

HERIAS (SAN CLAUDIO): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de *Pola de Lena*. Es ERIAS. (V.)

HERIAS (STA. MARIA): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de *Allande*. Es ERIAS. (V.)

HERIDAS (LAS): alq. que forma parte del ayunt. y feligr. del Pino-Franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: tiene 10 CASAS miserables, 8 vec., 40 alm. Los demas datos pueden verse en los art. Pino-Franqueado y Hurdes.

HERILLA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Iznalloz*.

HERMANAS (LAS): cortijada de 7 CASAS, en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de *Elche de la Sierra*.

HERMEDELO (SAN MARTIN DE): feligr. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Padron (3 1/2) y ayunt. de Rois (1): SIT. en el camino real que desde Santiago se dirige á Naja, y cercado de montes mas ó

Digitized by Google

menos elevados, su CLIMA es frio, con especialidad cuando reina el viento N. Se compone de los l. ó ald. de Albagueira, Asneiros, Barreiro, Cadeso, Casa do Vento, Figueiroa, Martelo, Moares, Penavide y Sabacedos, que reunen 113 CASAS, y tienen una escuela frecuentada por 23 niños que pagan un real cada mes y un ferrado de maiz al año. La igl. parr. (San Martin) es única. El TERM. confina por N. el de Cornando y San Miguel de Corta; por E. y S. con el de Aguas Santas, y por O. el de Vilacoba; le bañan varios arroyuelos que tienen origen de las muchas y buenas fuentes que se encuentran dentro y fuera de pobl., cuyas aguas reunidas forman un riach. que corre al S. y entra en la citada felig. de San Vicente de Aguas Santas. El TERRENO es montuoso, con buen arbolado y pasto; la tierra destinada al cultivo de mediana calidad, y los CAMINOS locales, que enlazan con el de que se ha hecho mérito, malos y poco cuidados. El CORREO se recibe 3 veces por semana en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 96 vec., 457 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

HERMEDES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Baltanas (3), and. terr. y c. g. de Valladolid (9): SIT. en la falda de una colina en la parte E. y S. y defendido de los vientos N. y O.: su CLIMA es templado en la pobl. por estar al abrigo de los mencionados vientos, no así en el term. que es frio, razon por la que se padecen pulmonias por la variacion repentina de temperatura. Consta de 90 CASAS de dos pisos, de muy mala vista y pocas comodidades, formando calles irregulares, mal empedradas y surias; hay casa de ayunt., una escuela de primera educacion, á la que concurren 24 niños y 10 niñas, dotada con 2,048 rs. en metálico y frutos; igl. parr. de entrada, su advocacion San Juan Bautista, servida por un cura teniente y sacristan, y una ermita, Ntra. Sra. de las Heras, inmediata al pueblo donde se halla el cementerio con buena ventilacion; para surtido del vecindario hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas dentro de la pobl. y varias fuera. Confina el TERM. por N. con Cevico Navero; por E. Castrillo de Don Juan; por S. Fuembellida, y por O. Bertabillo; en él se halla comprendido el desp. San Sebastian, Los Pajares, que estaba agregado á la abadía de Husillos. El TERRENO es flojo, pedregoso y poco productivo, á escepcion de 3 valles que hay en direccion de E. á O., que son de regular calidad; hay una deh. de pastos para el ganado y abunda de piedra caliza para la fabricacion de yeso: 1/4 de leg. del pueblo al fin de uno de los valles nace un arroyo, y otro en el term. de Cevico Navero, los cuales reunidos corren de E. á O.; dejando la pobl. á su der. son de curso perenne, aunque de escasas aguas, y dan impulso á un molino harinero. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, carreteros y de herradura muy quebrados y casi intransitables. La CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia por peaton los jueves y domingos, y sale miércoles y sábados. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, avena, anis y algun vino; se cria ganado mular, lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de cangrejos y hermejuelas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 88 vec., 458 alm. CAP. PROD.: 381,500 rs. IMP.: 13,425. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,465 rs., y se cubre con los productos de propios. En la guerra de la Independencia sufrió un horroroso saqueo que le dejó arruinado.

HERMELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de San Mamed de *Sabojanes*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, y felig. de Sta. Eulalia de *Ozas*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, y felig. de Sta. Maria de *Esan*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña, y felig. de San Estéban de *Anda*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo, y felig. de San Salvador de *Sofán*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga, y felig. de San Pedro de *Cambas*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Pedro de *Porzomillos*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 2 vec., 14 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, y felig. de Santiago de *Bermuy*. (V.) POBL.: 5 vec., 16 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, en la parr. de Almeiras, y felig. de San Estéban de *Culleredo*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, en la parr. de Almeiras, y felig. de Sta. Maria de *Celas*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, y felig. de Sta. Marina de *Lañas*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de Ntra. Sra. de *Hermida*. (V.) POBL.: 44 vec., 220 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fox, y felig. de San Martin de *Mondoñedo*. (V.) POBL.: 13 vec., 65 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y felig. de San Pedro Felix de *Roupar*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, y felig. de San Pedro Felix de *Cerdeiras*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Anias, y felig. de Sta. Maria de *Oleda*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

HERMIDA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, y felig. de San Pedro de *Luicora*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

HERMIDA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, y felig. de Sta. Maria de *Leborei*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santiago de *Cecillon*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo, y felig. de San Estéban de *Chouzon*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo, y felig. de San Juan de *Acoba*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, y felig. de San Salvador de *Villar de Donas*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramos, y felig. de Sta. Maria de *Villafiz*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid, y felig. de Sta. Maria de *Conforto*. (V.) POBL.: 9 vec., 38 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon, y felig. de San Miguel de *Canedo*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea, y felig. de Sta. Eulalia de *Quintá*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de Sta. Eulalia de *Lecin*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, y felig. de San Vicente de *Castillones*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de Sta. Maria de *Baamorto*. (V.) POBL.: 10 vec. 50 almas.

HERMIDA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin, y felig. de Sta. Maria de *Tamallancos*. (V.)

HERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Trasmiras, y felig. de de Sta. Eulalia de *Chamusinos*. (V.)

HERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo, y felig. de Sta. Maria *Magdalena*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea, y felig. de San Miguel de *Villaseco*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz, y felig. de Sta. Cruz de *Lebozán*. (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo, y felig. de Sta. Maria de *Campo*. (V.)

HERMIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de San Cristobal de *Boirazeiros*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

HERMIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro, y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) POBL.: 7 vec. 35 almas.

Digitized by Google

HERMIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Santiago de *Lebozan.* (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

HERMIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Sta. María de *Filgueira.* (V.) POBL.: 10 vec., 51 alm.

HERMIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de Sta. Marina de *Pías.*

HERMIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de San Lorenzo de *Olóbeira.*

HERMIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Baños de *Cuntis.* (V.)

HERMIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, y felig. de Sta. Marina de *Ginzo.*

HERMIDA: paso para Cabrera desde Leon y Astorga: es un cerro desnudo que se eleva á 1/4 de leg. E. del Teleno, y de poca menos elevacion que este: dist. 8 leg. de Astorga. En su cumbre hay una pena hueca de la figura de un horno, de cuya cavidad natural destila continuamente una gota de agua.

HERMIDA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, and. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Penarrubia. SIT. en una hondonada circuida de elevados penascos que le defienden de los impetuosos vientos del N. O. y O.; su CLIMA es templado; sus únicas enfermedades comunes, fiebres gástricas y pulmonías. Tiene unas 20 CASAS, una ermita (San Pelayo), y buenas aguas potables: es anejo de Linares. Confina con la matriz, Lebeña y Beges. En su TÉRM. se encuentra una fuente mineral caliente, á cuyos baños concurren en las estaciones de verano y otoño muchas gentes de la prov. y de las de Asturias, Leon y Palencia. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Deva que atraviesa la pobl. Hay montes de encina, nogal, roble, haya, abedul y otros arbustos; los principales de toda la jurisd. y que son comunes á los pueblos que la componen, se conocen con los nombres de Ovan, Iguado, Arteo, Somoró, Candua, Cueto del ave, Soboria, Bosque, el Castro de Verdeja y el Encinal de Agero. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, escepto el que se está construyendo por órden del gobierno de Sierras-albas á Tinamayor: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Potes por peaton. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. POBL.: 17 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayunt.

HERMIDA (NTRA. SRA. DE LA): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1/2): SIT. sobre la der. del r. Quiroga, con buena ventilacion y CLIMA sano, se compone de las ald. de Hermida y San Vitorio que cuentan 67 CASAS y un cas. denominado de San Roque junto á la ermita que lleva esta advocacion. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de San Salvador del Hospital en la ant. jurisd. de la encomienda de San Juan. El TÉRM. confina por N. con las faldas ó ramificaciones meridionales de los montes de Courel; por E. y S. con su matriz, y por O. Sta. Eulalia de Pacios de Mondelos: el TERRENO es de mediana calidad en los llanos y algo poblados los montes de Val de Mazaira, Peñas del convento de Campedola, Sierra de la Hermida, Chao de Carballos, Campo do Eixe, Neveira, Val primeiro, Panpodre y Pico de Miguel Diaz: le bañan el riach. Ferreiriño y arroyo Reguera que bajan á unirse al Quiroga, cruzando al primero el ponton de Barja, y al segundo los del Rio y de la Hermida. El CAMINO que se dirige á Quiroga, en cuyo punto se recibe el CORREO, se halla en mediano estado. PROD.: centeno, maiz, varias legumbres, algun trigo, vino, miel, mucha bellota y otros frutos; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 80 vec., 402 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HERMIDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de *Baña.* (V. ESMIDA).

HERMIDA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Redondela (1), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Borben. SIT. al SE. del monte llamado Sous. Tiene una iglesia con el título de la Concepcion de Nra. Sra., que es aneja de la de Sta. María de *Pazos* (V.), con la cual forma una solo poblacion.

HERMIGUA (VALLE DE): l. con ayunt. en la isla de la Gomera, prov. aud. terrr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, dióc. de Gran Canaria: SIT. al O. de la cap. y al E. de Chipude en terreno delicioso, circundado de altos cerros, de donde se despeñan 3 caudalosos arroyos, cuyas saludables aguas le fertilizan. Tiene 424 CASAS esparcidas en la jurisd., y una escuela para niños dotada con 660 rs. á la cual concurren 31 niños: la igl. parr. de entrada y patronato real, bajo la advocacion de la Encarnacion de Nra. Sra., está servida por un párroco y 3 presbíteros, 2 sacristanes y un sochantre: ademas hay una ermita y una igl. de cons. suprimido. La jurisd. de este l. se estiende á los pagos de Juana, cuyas aguas hacen aquel suelo lozano y fértil en viñas y pomares; el Palmar tierra de pan llevar; Montero á una legua de este pueblo de Hermigua, cuyos vec. casi todos son cabreros; los Alamos, sitio llamado así por los árboles de esta especie de que abunda. El TERRENO en general de buena calidad, se encuentra plantado de viñas, plátanos, higueras de diversas especies, dragos, limones, palmeras, ñames frutales y todo género de hortaliza. En lo ant. hubo hazas de cañas de azucar y dos ingenios de que apenas quedan vestigios. Entre sus montañas sobresale la llamada de Ausosa, poblada de muchas especies de los mejores árboles, y en la cual hay una fuente denominada del Pajarito, cuyas aguas prefieren los ciervos á todas las del pais. Sus puertos son: la plaza de Sta. Catalina, peligrosa por los bancos de arena, y la del azucar al estremo del pago de Montoro, tan espacosa y bella, que en el estio sirve de recreo á muchas familias. PROD.: vino, legumbres y seda; poco aceite y trigo, millo, judías, papas, ñames, cebada, centeno, lino y alguna fruta: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; y se mantiene el asnal, y suficiente número de bestias de carga: hay caza de perdices, palomas y algunos pájaros. IND.: 5 molinos harineros. POBL.: 438 vec., 1827 alm. CONTR.: por todos conceptos 18,744.

HERMILLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou.* (V.)

HERMIO: monte en la prov. de *Guipúzcoa,* de que se hizo mérito en la descripcion de su territorio. (V.)

HERMISENDE Ó ERMISENDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Orense (18), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. entre unas sierras en la raya de Portugal; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pleuresías, hidropesías y bocios. Tiene unas 140 CASAS; entre ellas la de ayunt. y escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs. de una obra pia de fundacion particular, á que asisten los niños del pueblo, y los de sus anejos. Hay 2 igl.: una parr. (Sta. María) matriz de Castrelos y Castromil de Castilla, y otra dedicada á San Cipriano, aneja tambien de aquella; el servicio de la primera le prestan un cura de término y presentacion ordinaria, y 5 clérigos; el de la última un teniente de cura y un clérigo. Hay ademas 2 ermitas (el Sto. Cristo del descendimiento y Santa Catalina, Virgen y Mártir); y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Castrelos y Chanes; E. Tejeo y S. Maofreita (Portugal); O. Castromil de Castilla á 1 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. Tuela, que atraviesa el pueblo dividiéndole en 2 barrios, para cuya comunicacion hay un puente de piedra construido por un particular. Dentro y fuera de la pobl. se ve mucho arbolado de castaños, nogales, cerezos, robles y álamos blancos y negros. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y al vecino reino de Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de Lubian, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, lino, patatas y demas hortaliza, toda clase de frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de lobos, zorros, jabalíes venados, perdices, conejos y liebres; y pesca de truchas y anguilas. IND.: algunos molinos harineros, varios telares de lienzos caseros en que se ocupan generalmente las mujeres, uno de paños pardos y mantas, y un batan. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno al vecino reino. POBL.: 142 vec., 569 alm. CAP. PROD.: 214,679 rs. IMP.: 15,298. CONTR.: 3,868 rs. 30 mrs.

HERMITAÑO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, término jurisd. de Noalejo.

HERMITAS (NTRA. SRA. DE LAS): célebre santuario en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióc. de Astorga (22), ayunt. del Bollo (1/2), felig. de Sta. Cruz de las *Hermitas.* (V.)

Digitized by Google

HERMITAS (STA. CRUZ DE LAS): felig. en la prov. de Orense, (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), ayunt. del Bollo (1/2): SIT. á la der. del r. *Bibey* en terreno muy quebrado y cubierto en su mayor parte de enormes peñascos. Reinan con mas frecuencia los aires del NO. y S.; el CLIMA es templado y sano. Se compone de la ald. de su nombre, y del celebre santuario de Ntra. Sra., que reunen 30 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y 15 niñas, cuyo maestro se halla suficientemente dotado por el mencionado santuario. Este con el título de Ntra. Sra. de las Hermitas existe dentro de una pequeña cuenca ó valle rodeado de enormes peñascos, que impiden que se le descubra hasta que no se llega al frente de los edificios: el paraje es muy pintoresco por sus variadas perspectivas, viéndose multitud de parras mezcladas con los olivos que nacen en los intersticios de peñascos. Antes de llegar al santuario por el lado del E. viniendo desde la v. del Bollo, se encuentra una hermosa torre en cuya altura hay un nicho y dentro de él la imágen de Jesus crucificado; allí se principia á descender, y de trecho en trecho se ven hasta 14 capillas de cantería blanca con su enrejado en las que existen las figuras de la Pasion de muy buena escultura, principiándose este *via crucis* en la misma plazuela del santuario. En dicha plazuela hay la gran casa de la adm. con 4 pisos y hermosa fachada, en cuyo local se proporciona albergue y parte de sustento á pobres y peregrinos: el atrio de este edificio está circunlado por una fila de leones de piedra que aumentan la hermosa perspectiva. Pero lo que mas llama la atencion es el magnífico templo de 3 naves con su capilla mayor y 2 elevadas torres, viéndose en toda la obra varios y hermosos rasgos de arquitectura; lo interior de la igl. tiene preciosos relieves, adornos de oro, y no ha muchos años que poseia muchísimas alhajas de oro y pedreria de inmenso valor, producto de las ofrendas de varios personajes de la mas alta clase: hay tambien en dicho templo un precioso órgano, cuyas voces se dirigen á la capilla mayor y al coro. Esta igl. ó santuario corresponde á la diócesa de Astorga, y se halla servido por un cura párroco cuyo destino es de entrada y de nombramiento del ob., y por 3 capellanes, un organista, otro bajonista y un sacristan. Es no solamente célebre por la situacion que disfruta y las demas circunstancias que hemos referido, sino por la multitud con que se celebran los oficios divinos, la gran concurrencia de devotos que de las prov. de Leon, Lugo, Coruña, Pontevedra y aun de Portugal acuden á visitarle, y por haber fundada en el mismo una cofradía ó congregacion á la que se glorian pertenecer muchos prelados y los principales personajes de estas prov. Lo demas de la pobl. ó sea la ald. principal pertenece á la parr. de Sta. Cruz, la cual corresponde á la abadía de Villafranca del Vierzo. Para surtido de los vecinos hay entre otras 3 fuentes de cantería muy bien construidas, cuyas aguas son muy delgadas y saludables. Confina el TERM. N. Lentellais; E. Valhujan; S. Cambela, y O. Soutipedre. El TERRENO, segun hemos dicho, es muy quebrado y peñascoso; hay muy poco destinado á cultivo el cual forma varios escalones sostenidos por sólidos y costosos paredones, pero es muy fértil y productivo. Cruza por el SO. el indicado r. *Bibey* que corre precipitado entre peñascos: hay sobre él un hermoso y sólido puente de piedra, costeado por el santuario: en dicho r. confluye un rach. que atraviesa de E. á O. por entre ambos l., y tambien tiene un bonito puente de cantería construido á espensas del santuario, para facilitar la entrada en el mismo á los devotos y peregrinos. Hácia el SE. principia una cord. de montes poblados de urces, que se dirige á Portugal y se llama comunmente las sierras de Queija. Los CAMINOS conducen á Tribes, Viana y al Bollo, todos en mediano estado por la escesiva aspereza y desigualdad del terreno, no obstante los muchos gastos que se han invertido para hacerlos mas cómodos. El CORREO se recibe en la del Bollo 3 veces á la semana. PROD.: castaña, vino, algun aceite y hortalizas de muy buena calidad. Hay pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. IND.: la agricultura, y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HERMODO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término de Durango.

HERMORA ó ERMORA: ant. cot. red. en la prov. de Lugo, constaba de las felig. de su nombre, y ejercia el señ. D. Manuel Arias Conde.

HERMOSA: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece al pueblo de San Miguel de Luena. Tiene su prado cerrado en anillo, y está habitada solo durante el estío.

HERMOSA: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), ayunt. de Medio Cudeyo, cuyas reuniones son en Valdecilla: SIT. en una hondonada dominada de alturas por E. y S.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas que algunas enfermedades catarrales. Tiene 49 CASAS distribuidas en los barrios de Hontañor, Mogarrin, Palacio, Pedredo, Rogarcia y Viya; escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs. y 1/2 celemin de maiz por cada uno de los 70 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Martin), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita dedicada á San Roque, y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Valdecilla; E. Cecenas; S. los Prados, y O. Anaz; en su término se encuentran los cas. llamados de Acebedo y Cabaña de Don Pedro. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo titulado Anaz. Los CAMINOS locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Valdecilla, á donde llega los lunes y jueves, y sale los miércoles y domingos. PROD.: maiz, vino chacolí, alubias, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres, zorros y sordas, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, la cantería y una tienda de quincalla, donde se vende el aceite de vallena, único que se usa para el alumbrado. POBL.: 26 vec., 160 alm. CONTR. con el ayunt.

HERMOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa María de *Galdo*. (V.) POBL.: 17 vec., 85 almas.

HERMOSILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.) part. jud. de Briviesca (2 1/2): SIT. sobre piedra en el declive de una ladera; combátenla los vientos del N. y E., su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes oftalmias y pulmonías. Tiene 60 CASAS, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y 8 niñas, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un cura párroco; 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Amparo, Ntra. Sra. del Rosario y San Roque, de las cuales la última se halla fuera de la pobl.; cementerio en paraje ventilado; un bonito paseo plantado de chopos, y una fuente dentro de la v. y otra fuera, ambas de muy buenas aguas. Confina el TERM. N. Cornudilla; E. Los Barrios de Bureba; S. Salas, y O. Poza. Entre el pueblo que se describe y el de Salas, se encuentra el desp. de Berecilla, en el que solo se conservan los restos de su ant. igl., habiéndose aplicado su terr. á dichos dos pueblos. El TERRENO es de buena calidad; comprende un monte muy poblado de carrascal de encina, y lo baja el r. Oca ó Besga, al cual se incorpora el de Sta. Casilda á 100 pasos de la v.; en cada uno de ellos hay un puente; el uno de 3 arcos de madera sobre cepas de piedra. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en mediano estado: y la CORRESPONDENCIA se recibe de Poza por peaton. PROD.: trigo álaga y blanco, cebada, maiz, centeno, habas, garbanzos, alubias, titos, vino chacolí, frutas de varias especies y yerba; ganado lanar churro, vacuno y yeguar; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas, anguilas y nutrias. IND.: la agrícola, una fáb. de teja y ladrillo, y un molino harinero movido por las aguas del r. Sta. Casilda. POBL.: 36 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 917,200 rs. IMP.: 83,595. CONTR. 2,963.

HERMOSILLO: l. de la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. del Barco de Avila (1), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30), ayunt. de Llanos (1/4): SIT. en una pequeña altura y á la falda del cerro y monte del mismo nombre; le combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA es templado, padeciéndose comunmente calenturas. Tiene 22 CASAS de mala construccion; una fuente de buen agua, de la que se utilizan los vec. para sus usos; y una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion) con culto público á espensas de los vec. del pueblo, quienes son sus patronos. TERM., TERRENO, POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Llanos*. (V.)

HERMUA: l. del ayunt. de Barrundia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (15): SIT. en un pequeño llano entre dos colinas al N. y S.: CLIMA frio,

Digitized by Google

y se padecen algunas fiebres gástricas y pulmonías. Cuenta 20 CASAS, igl. parr. (San Pedro), servida por un ben-ficiado perpetuo con título de cura, de presentación del ordinario; una ermita (San Martin), en el centro de la pobl., y para el surtido del vecindario hay 9 aljibes de aguas saludables. Confina el término. por N. Oeste; E. Ozaeta; S. y O. Larrea. El TERRENO es de mediana calidad, pero produce bastante á fuerza de lo bien cultivado que se encuentra; hácia el N. se hallan algunos trozos de monte bien poblados de árboles de construccion, y la atraviesan 2 r. llamados *Zadorra*, que viene de Galarreta, corre junto al 1., y tiene puente para su paso; y el otro, menos caudaloso, tiene su origen en las fuentes que hay al N., baja por medio de la pobl. y se halla cruzado por un puente que sirve para ir á la igl. CAMINOS: el que conduce á Ozaeta muy malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salvatierra los lunes y viernes, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: trigo, maiz, yeros, avena, habas, patatas, algunas y manzanas; cria de ganado vacuno, caballar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas torcaces, tórtolas, corzos y liebres; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero y la esportacion del ganado y frutos sobrantes. POBL.: 22 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Ignórase cuando haya sido poblada, por no hallarse el privilegio de su fundacion; pero en uno espedido en Burgos á 20 de enero de 1372 por el infante D. Juan, se dice: que sus pobladores tenian otros de los señores antepasados, *ansi de los reyes como de los otros príncipes é señores que fueron de Vizcaya*, por donde parece haber sido muy anterior á aquel tiempo su primera poblacion, y es de presumir sea del de don Lope Diaz de Haro, que vivia por los años de 1280. Por el citado privilegio del infante D. Juan, le fueron confirmados los que ya tenia y aumentados con el fuero de Logroño y se les señalaron términos, sobre los cuales tuvo no obstante continuos pleitos con la república de Zaldiba, que se terminaron por escritura de transacion, otorgada á 7 de mayo de 1473, y otro con la merindad de Durango, en pleito recayó sentencia arbitraria, que dieron los licenciados Borica y Urquizu, en 30 de octubre de 1586. Esta pobl. fue saqueada é incendiada por los franceses en 29 de agosto de 1794, habiéndose preservado del incendio solas 8 casas de las 84 que existian.

El escudo de armas se divide horizontalmente en dos cuarteles: el de abajo con una cadena que forma como un arco, con dos estrellas una sobre otra, y el de arriba con una media luna y una concha encima con una cruz.

Es patria de D. Andrés de Orbe y Larreategui, ob. de Barcelona, arz. de Valencia, inquisidor general y gobernador del Consejo, que falleció en 1740.

HERMUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y feligresía de San Pedro de *Hermunde*. POBL.: 11 vec., 55 almas.

HERMUNDE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Pol (1/4): SIT. en parage desigual y á la der. del r. Juan, con buena ventilacion y CLIMA algo frio pero sano. Cuenta 60 CASAS distribuidas en los l. de Adrado, Castro, Forjan, Hermunde, Loureiro, Lourigre, Porto y Villacampas. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de San Esteban de Pol: su curato de entrada y presentado lego. El TERM. confina por N. con San Lorenzo de Torneiros; por E. con Sta. Maria de Balonga; por S. con Sta. Maria de Luaces, y por O. con Santiago de Silva: estendiéndose por donde mas 1/2 leg.; hay fuentes de buen agua, y le baña el citado r. El TERRENO es de mediana calidad; tiene varios montes, y el principal de ellos es el denominado Afonsin, todos despoblados. El CAMINO á vereda transversal que de Lugo va á Meira, se halla en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos y yerba; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 60 vec., 211 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HERNA: c. de origen griego que existió en la costa de Málaga, probablemente en el cabo Tiñoso. Habia desaparecido ya en tiempo de Avieno, segun este geógrafo único que la menciona.

HERNAN COBO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término, jurisd. de Membrive (1 1/2 leg.): su TERM. está confundido con la alq. de la Calzadilla de Mendigos, y solo cuenta aquel 2 casas y 1 igl. ruinosa, anejo de la parr. de Navagallega. El TERRENO es todo de secano y PROD. trigo, centeno y algunas otras semillas. POBL.: 2 vec., 8 alm. CONTR.: con su ayunt.

HERNAN-MIGUEL: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Camarenilla: SIT. en un cerro á dist. de 1/4 leg. S. del pueblo: hay una casa de labor con algunos fresnos y álamos negros. Le pertenecen 500 fan. de tierra labrantía inclusos algunos prados, y la baña un arroyo pequeño que pasa por la raya de la division de esta labranza y la de Belvis.

HERNAN PEREZ: alq en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Nijar: tiene 30 vec. y dista de esta v. 2 leg.

HERNAN PEREZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de los Iloyos (4), dióc. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): SIT. sobre una pequeña loma; es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y E., y se padecen tercianas y constipados: tiene 61 CASAS, de piso bajo la mayor parte, en calles sin empedrar, de 6 varas de ancho y en el centro la plaza; un pósito, una escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que concurren de 15 á 20 niños; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Alcántara en su encomienda de Santibáñez (V. CAMPO); una ermita con el título del Smo. Cristo de la Paz, y en los afueras el cementerio sit. en una ermita arruinada: se surte de aguas potables en una abundante fuente á 60 pasos del pueblo. Confina el TERM. por N. con el de Torrecilla de los Angeles; E. Villanueva de la Sierra; S. Campo, y O. Santibáñez el Alto, á dist. de 3/4 de leg. por este último punto, 1/4 por los demas: comprende 10,500 pies de olivo, 33 cuartas de viña, 100 peonadas de huerto, un monte llamado Mañanica con 1,300 encinas del comun de vec., y algun terreno de labor que se hace sobre rozas. Hay 2 arroyos denominados de la *Sierra* y *Herrerías*; el primero pasa al N. del pueblo y muy inmediato al mismo, desagua en el r. Trasgas; el segundo nace al N. y desagua en el Arrago, el curso de ambas es de N. á S.; el *Trasga* pasa á 1/4 leg. de la v. y corre de E. á O.; el Arrago á 3/4 al O. y recibe al anterior. El TERRENO, aunque perteneciente á la sierra de *Gata* (V.), está en casi llano de ella y por lo tanto es mas llano y despejado: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Gata por propio cada 8 dias. PROD.: aceite, vino, algun centeno, poco trigo, patatas y frutas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno, caballerías de carga y colmenas, y se cria casa mayor y menor y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 2 lagares de aceite y 2 harineros: se esporta el primer artículo. POBL.: 150 vec., 821 alm. CAP. PROD.: 681,000 rs. IMP.: 34,050. CONTR.: 4,200 rs. 7 MRS. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios, que consisten en un pedazo de terreno adhesado de mata y pasto que reditua 400 rs., y los arbitrios de los baldíos comunes con la sierra de *Gata*. (V.)

Dependia este pueblo de la v. de Santibáñez, de cuya jurisdiccion se eximió en el año 1500.

HERNAN-SANCHO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). SIT. en una pequeña ladera: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano; siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene de 58 á 60 CASAS, en lo general bien distribuidas y todas de un piso; hay una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con los fondos municipales; un pozo bastante grande, de cuyas aguas se surten los hab. para sus usos y el de los ganados; y una igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un párroco y cuyo cu rato es de primer ascenso y de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (el Smo. Cristo de San Martin), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: el TERM. confina N. Blascosancho; E. Pozaneo; S. Gotarrendura, y O. San Pascual; se estiende una leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O., y comprende 3,250 fan. de tierra, de las que se cultivan 2,740, de ellas 746 de primera suerte destinadas á cebada y trigo; 1,400 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera á centeno, algun viñedo, varias huertas; y el desp. titulado Sausaca, en donde se

Digitized by Google

conserva algun vestigio de la que fué igl., el arroyo la Veriana pasa á las inmediaciones del pueblo, y marcha de S. á N. interrumpiendo su curso en la estacion del estío. El TERRENO en lo general es llano, á escepcion de pequeñas irregularidades, pedregoso y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de la cab. del part. á Avila, todos en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeño, algarrobas, garbanzos, legumbres, vino y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos al mercado de Avila; en cuyo punto, como tambien en el de Arévalo, se surten los habitantes de este pueblo de todo lo necesario. POBL.: 58 vec., 297 alm. CAP. PROD.: 1.778,525 rs. IMP.: 70,961. IND. y FABRIL: 5,900. CONTR.: 11,311 rs. con 24 mrs.

HERNANCORBO: alq. agregada al ayunt. de Monterrubio de la Sierra en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (4 leg.). El TERRENO es bueno para pastos, y le baña un regato llamado de *Mendigos*. PROD.: muchos pastos con los que se sostienen 800 cab. de ganado lanar y algunos cerdones y cameros.

HERNANDINOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Villigudino, término jurisd. de Olmedo. SU TERRENO en parte es llano y en parte montuoso, todo de secano y poco fértil, y prod. centeno, bellota y pastos, que aprovecha el ganado vacuno. POBL.: 1 vec., 3 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HERNANGALLEGO: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, term. jurisd. de Casasola y Darnelo: se compone de 600 obradas de 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada una; 226 labrantias de tercera calidad, 10 de tierra yerma que produce algun pasto; 16 de piedras ó inútiles por naturaleza, y 390 de prados de secano, de las cuales 140 son de primera calidad, 100 de segunda, 50 de tercera y 60 de chaparral, cuyos pies grandes se han cortado este año. El TERRENO es de monte, pues ocupa parte de las sierras de Avila; flojo, pedregoso y de secano. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, pastos y patatas. hay una insignificante casa que sirve de pajar. Es propiedad del Sr. conde de Sta. Coloma y Cifuentes.

HERNANI: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa: consta de la y. de su nombre y de Lasarte. Ocupa el 17.° asiento en las juntas de prov., y vota con 27 1/3 fuegos. Se hace mencion de este partido con el nombre de valle de Ibarrain, en la escritura del rey D. Sancho el Mayor de Navarra, sobre la demarcacion de la diócesis de Pamplona.

HERNANI: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á 7o lesa 3 leg.), part. jud. de San Sebastian (1), aud. terr. de Burgos (40), c. g. de las Provincias Vascongadas (18), dióc. de Pamplona (13): es uno de los 18 pueblos donde se celebran las juntas generales de la prov., en las que ocupa el 8.° asiento á la der. Se halla SIT. en parage elevado y alegre, sobre la falda del monte Sta. Barbara que le cae al O. CLIMA sano, siendo los vientos reinantes los del S. El caserío es suntuoso y cómodo: las calles principales, llamadas la Mayor y de Urumea, son rectas, anchas y empedradas con baldosas en las aceras: la casa municipal es de buena fáb., y parte de ella descansa sobre el arco de uno de los 5 portales de la v., se cuentan 4 arrabales, cuyo número de CASAS unido al de las citadas calles asciende á 250. Hay escuela pública de primeras letras, concurrida por 100 alumnos y dotada con 3,300 reales, un colegio particular donde se aprende latinidad, matemáticas, geografía y demas relativo á la segunda enseñanza, un hospital civil, cárcel y un hermoso paseo con plátanos junto al magnífico juego de pelota: para beber y demas usos domésticos se surten la mayor parte de los vec. de una fuente abundante denominada *Leoca*, sin embargo de que no hay cas. en cuya pertenencia no brotan algunas aguas de superior calidad, como las de la espresada fuente. La igl. parr. es obra sólida y de alguna magnificencia; pertenece á los curatos de term.; se halla dedicada á San Juan Bautista y servida por un vicario y 5 beneficiados que provee la baronesa viuda de Castiel, y por un sacristan; en ella está la sepultura de Juan de Urbieta: el cementerio está al O. de la igl., y no perjudica á la salud pública. Extramuros del caserío de la v. hay 2 ermitas llamadas Sta. Bárbara y Ciunaga, y existe ademas el conv. de monjas canonesas de San Agustin, fundado en 1514, cuya igl. sirvió de primitiva parr. despues de la formacion del vecindario, y su division en calles; el edificio es de bastante capacidad y decencia, y lo ocupan actualmente 10 religiosas. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O., y confina N. San Sebastian; E. Astigarraga; S. Urrueta, y O. Urnbil; comprendiendo dentro de su circunferencia un sinúmero de cas. destruidos durante la última guerra civil: los montes principales, escepto Sta. Bárbara, estan poblados de robles, encinas y castaños; hay canteras de piedra caliza y de yeso, y una mina de carbon de piedra de muy mala calidad. El TERRENO es bueno y fértil, pero secano; pues aunque el r. *Urumea*, al que cruzan 2 puentes de piedra, es confin de esta v. con Astigarraga, no se aprovechan sus aguas para el riego de los campos. CAMINOS: ademas de los locales pasa por la v. la carretera de Madrid á Francia. El CORREO se recibe de Tolosa por balijero, todos los dias á las 3 de la tarde y sale á las 2 de la mañana. PROD.: trigo, maiz, manzana y poca castaña; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres y perdices, y pesca de salmones, truchas, anguilas y paluzas. IND.: 3 ferrerias con sus martinetes, nombradas Fagollaga, Ereñozu y Picoaga, 4 molinos harineros, y 2 fábricas de fósforos, hallándose todo en gran prosperidad. COMERCIO: esportacion de cidra y varias tiendas de comestibles y de géneros de algodon: el último jueves de cada mes se celebra feria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. POBL.: 450 vec., 2,360 almas. CONTR. y RIQUEZA. (V. San Sebastian, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Hállase memoria de esta v. en un privilegio de Sancho el mayor, perteneciente al año 1014, á favor del monasterio de Leire, en la escritura que se dice de los votos de San Millan, y en la de Arsio, obispado de Bayona, del año 980. Por haberse quemado su archivo no pudo exhibir los documentos de su pobl. en la junta general de la prov., celebrada en Tolosa á 20 de agosto del año 1491, mas esta desgracia no le privó de su honor y de ser tenida por una de las mas antiguas villas. D. Juan I de Castilla, aprobó y confirmó en Valladolid á 28 de enero de 1380 la concordia ajustada entre San Sebastiau y Hernani á 2 de agosto de 1379, en la cual quedó asentado que *el concejo de la dicha v. de Hernani haga su prevoste y alcaldes, é jurados segun el fuero de la dicha v. de Sant Sebastian, é si alguno ó algunos fueren agraviado, ó agraviados del juicio que el alcalde de la dicha v. de Hernani diere, que la su apelacion venga á los alcaldes de la dicha v. de Sant Sebastian, por que sean librados segund fallaren por fuero, é por derecho*. Para esto fué necesario el consentimiento de la v. de San Sebastian, porque Hernani en lo antiguo fué barrio y vecindario del mismo San Sebastian, en cuyo archivo hay un diploma del rey D. Pedro, que lo declara así; y la demarcacion que D. Sancho el Sabio de Navarra hizo de los térm. de San Sebastian en 1150, señalándolos desde Arreuga en Pasages, hasta San Martin de Arano en Navarra, cogia en medio el partido de Hernani. La sonada con grande importancia Hernani en la última guerra civil, habiendo tenido lugar en esta pobl diferentes hechos de armas desde el principio de aquella guerra; pues en 17 de noviembre de 1833 el general D. Federico Castañon atacó y derrotó ya en ella á los carlistas mandados por Lardizabal. Hace por armas un cast. de plata y dos leones de oro á los lados, en ademan de subir á él, en campo de sinople verde. Es patria de Juan de Urbieta, que en la batalla de Pavia, hizo prisionero á Francisco I rey de Francia, en 1525; de Fr. Juan Esteban de Urbieta; ob. de Telesi en Italia, y del Sr. Arbiza de la Puebla de los Angeles y otros varios.

HERNES: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y feligresía de San Pedro de *Hernes*. (V.) POBL.: 34 vec., 120 alm.

HERNES (San PEDRO DE): feligr. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Oviedo (21), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (1). SIT. en un valle que forman las montañas de Pedras, Apañadas y Corula, siendo esta última la que divide por aquella parte á Galicia de Asturias, y á la márg. der. del r. Navia, con buena ventilacion y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas: cuenta 60 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Entralgo, Escanlar, Hernes, Rio,

Digitized by Google

Rio de Porto, Sarceada, Vilar y Villagudin: hay una escuela de primera educacion incompleta é indotada. La igl. parr. (San Pedro), es única, y su curato de ingreso y patronato real: tiene 8 ermitas de propiedad particular; el cementerio se halla contiguo á la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TERM. confina por N. y O. con el distrito de Grandas de Salime; por E. con el de Allande, todos en Asturias, y por S. con San Salvador de Negueira y San Miguel de Barreira; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg.: y 1 de E. á O.: hay varias fuentes de buen agua, y le baña el r. Navia, que trae su origen del distrito de Cebrero; su curso es de S. á N. y desagua en el Océano de Cantabria en el puerto de Navia de Asturias; dentro del indicado térm. no le cruza ningun puente, sirviendo de tal una barca en el punto de San Pedro á Entralgo; á este l., Villagudin y Rio de Porto les fertiliza por su izq., y por la der. al de San Pedro; hay ademas los arroyos de Busebeiron, Sanfiorinar y Rio de Porto, todos de poca consideracion, en términos, que en el verano quedan casi sin agua. El TERRENO en su mayor parte calizo, y es de segunda y tercera clase, hay varios montes, pero el principal es el denominado Busebeiron que divide esta parr. del concejo de Allande, poblado de robles, árbustos y matas de inferior calidad: no escasean los sotos de castaños á orillas del r. Navia, algun viñedo y prados naturales. El CAMINO que atraviesa por la parr. es el que sigue á la prov. de Oviedo y se halla en estado regular, y el correo se recibe de la cartería de Fuensagrada. PROD.: centeno, patatas, maiz y vino blanco; cria ganado vacuno y lanar; se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vec., 310 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

HERNIALDE ó HERNIALDE: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos, dióc. de Pamplona (11). SIT. á la falda E. del monte Hermio, con CLIMA frio y saludable: tiene de 40 á 50 caserías, casa municipal bastante buena y de construccion moderna, con departamento para cárcel; escuela concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que es á la vez secretario de ayunt. y sacristan, percibe por todos conceptos 2,300 rs. de dotacion anual. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. está servida por un rector, cura de primer ascenso y de provision de los propietarios de casas, y por 2 beneficiados: hay cementerio y fuentes con buenas aguas. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Alquiza; E. r. *Oria*; S. Tolosa, y O. monte Hermio, único del térm. y el cual se halla poblado de robles, castaños, argomas y helechos. El TERRENO es de buena calidad; le baña un riach. que fluye sus aguas al Oria en térm. de la v.: CAMINOS los que dirigen á Tolosa y Alquiza en mal estado; hay 1 venta. LA CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habichuelas y habas: cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices y palomas, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 16 vec., 232 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Tolosa, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,700 reales que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HERNIO: monte en la prov. de *Guipúzcoa* de que se hizo mérito en la descripcion de su territorio. (V.)

HERONDO: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término de Alhambra. SIT. á la izq. del camino de herradura que se lleva de esta v. á la de Solana, y á la der. del de Carruages, tiene una considerable casa de campo.

HERQUE (VALLE DE): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, término jurisd. de Chipude.

HERQUILLO: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, term. jurisd. de Chipude.

HERSINDON: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

HERVAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Granadilla (4), dióc. de Plasencia (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 35). SIT. al pie de las altas montañas que se separan al lado izq. del puerto de Baños, en el semicírculo que allí forma la cordillera, está rodeada de sierras por todos lados escepto el O., con CLIMA templado: reinan los vientos N. y E. y se padecen catarros, pulmonías y algunas gástricas: tiene 800 CASAS, siendo las 2 terceras partes muy inferiores, pero las mas de 3 pisos, destinado el bajo para bodegas y cuadras, el primero para habitacion y el último para cocina y demas usos de esta clase, en calles que generalmente son angostas, sombrías y mal alineadas, pero empedradas y medianamente limpias, 2 plazas llamadas de la Constitucion ó la corredera con portales en toda su long.; la de los Mesones, y ademas la plazuela ó átrio del conv., que es muy espacioso: entre los edificios son los unos notables, la casa-enfermería que fué del conv. de Franciscos de la Bienquerada; es cuadrada, de 2 pisos, sus ángulos, portados y guarnicion de las ventanas de cantería y en el centro un patio cuadrado, con una série de columnas dóricas y una huerta sin arbolado; la casa dicha del cabildo, que perteneció al de Plasencia, con gran lagar y bodegas: la de habitacion de D. Pedro Lumeras y Quiñones, de buena fáb., con rejas y balcones de hierro, jardin, huerta y otras oficinas, y por último el conv. de Trinitarios, sit. al S. de la pobl., fundado en 1664 por D. Juan Lopez Oniveros y Doña María Lopez Burgales, naturales y vec. de esta v., residentes en Madrid, cuyos restos fueron trasladados á Hervás despues de su fallecimiento: al tiempo de la estincion tenia 8 sacerdotes y 4 legos; sus fincas se han enagenado; la igl. se ha destinado para ayuda de parr., celebrándose en ella la mayor parte de las festividades por la hermosura del local, y en el resto del edificio se ha establecido la casa de ayunt. con buenas salas para las sesiones y reuniones públicas, cárcel segurísima, casa de beneficencia y escuela de primera educacion: concurren á la enseñanza 94 niños que satisfacen una retribucion proporcional y el maestro disfruta ademas 1,500 rs. de dotacion de los fondos públicos: hay 2 escuelas de niñas sin título ni dotacion y asisten de 70 á 80 á cada una; una casa hospital para recoger á los pordioseros con papeleta del alcalde y la igl. parr. sit. al N. en el punto mas elevado de la v.; sus paredes, bóveda, arcos y torre son de piedra cantería labrada, siendo notable la fachada de la puerta principal que mira al S. por las 4 columnas jónicas, que la adornan, coronadas de sus correspondientes capitelos, para sostener la cornisa y estando cubierto que representa las armas de la fáb. catedral del obispado: en la torre se observan 2 escudos de armas de los señores duques de Bejar, que tambien lo fueron de esta v.: el templo es de una sola nave de 46 varas de long. 18 de lat. y 12 de altura con 7 altares, dedicado el mayor á la Asuncion de Ntra. Sra. llamada allí de Aguas vivas, cuya festividad se celebra el 15 de agosto, siendo sensible el que al arreglarse la bóveda de la capilla mayor, por una chimenea eléctrica que cayó el 30 de setiembre de 1859, se llevase tras sí el segundo cuerpo de que se componia; aquella y este estan sin reedificar: se hizo y doró á espensas del Bachiller D. Gerónimo Sanchez Zúñiga, cura rector de esta igl., año 1628: el curato es perpetuo, de oposicion en el concurso general del obispado y de provision ordinaria, que alterna con 2 beneficiados en el servicio parr.: alrededor de la igl. habia un atrio, en el cual se ha construido despues el cementerio capaz, seguro y perfectamente ventilado por la muy elevada posicion que ocupa: en las afueras al O. hay un paseo llano; con 2 filas de corpulentos árboles y asientos de piedra para descansar, cuyo paseo se llama el Robledo; en su centro tiene una ermita con la advocacion de los Mártires, contigua á ella una casa y á sus espaldas una fuente de agua salobre; mas lejos en direccion al S. en el monte de castaños otra ermita titulada de San Andrés, en cuyo único retablo se venera el Smo. Cristo de la Salud; su festividad se celebra el 14 de setiembre, corriendose tambien en este dia algunos novillos en la plaza construida á su inmediacion, entre los castaños, lo cual le da una vista agradable; no muy dist. de estos l. hay una fuente de piedra, con cano de hierro, que tiene buen agua y fresca, pero la que sirve para el surtido de los vec., se toma en 2 fuentes, que hay junto al puente de que luego hablaremos, y una en cada una de las plazas, de 3 caños y agua abundante, cuyas sobras pasan á unos pilones para labar: el agua para las últimas viene desde un sitio llamado la Soriana en la sierra del E. desde 490 varas de la v. por un buen encanado de piedra cantería 60 varas, y el resto de arcaduces, hasta la plazuela del conv., donde se subdivide en 2 ramales principales: para cada una de las referidas plazas, y otros varios para algunas fuentes particulares que hay en las casas. Confina el TERM.

Digitized by Google

por N. con Baños y la Garganta; E. Bejar, Candelário y Becedas (Salamanca); S. Jerte y Cabezuela, y O. Aldeanueva del Camino; 8 dist. de 1/2 leg. á una, y comprende un buen cas. á 1/2 leg. S. de la v., todo cerrado, con establecimiento para parada de yeguas, coto de caza, palomar y arbolado de robles y castaños, y varios manantiales de agua perenne que facilitan abundantes riegos á los prados naturales que en el establecimiento existen, y se encuentran ademas muchas casitas, llamadas sequeros porque se destinan efectivamente para secar el pimiento y las castañas. Le bañan 3 torrentes ó gargantas, que bajan de las inmediatas sierras, llamado el uno r. Gallego, otro Maranejo y otro Santi-Hervas, que reunidos forman el r. Ambroz: cse r. tiene un puente de piedra de 40 pasos de largo y 6 de ancho, de un solo ojo, cuyos arranques principian en el remate de la calle larga; en cada uno de sus estremos, tiene una fuente de bueu agua muy fria en verano, particularmente la del lado der., llamada fuente Chiquita, que tiene 2 canos, pero sin encañado; la otra tiene un cano y 10 varas de encañado. Este r. que contiene 5 grandiosos edificios maquinarios para elaborar panos tinos y bayetas de todas clases, y cuyas aguas dan movimiento á 14 mazos para cardar é hilar, 7 perchas, 5 tundideras, 3 frisas, 4 tintes, 5 batanes y 14 molinos harineros, es el alma de la ind. y riqueza de la pobl.: hay ademas en él 4 puentes de madera con igual direccion que el de piedra; uno general, y los 3 particulares para las maniobras fabriles: el arroyo Santi Hervas, tiene 5 puentes de piedra, á sus inmediaciones se ven cercos con canterias labradas y cimientos de ladrillo y cal, asi como un campanario para dos campanas, de 13 varas de alto y una eruz en el remate, todo de piedra sillería, que tradicionalmente se dice fué edificio de templarios, da riego á no pocas posesiones y huertos a der. é izq. de sus corrientes. El terreno es montañoso, quebrado y áspero en los lados SE. y parte del N. mientras el O. es llano con algunas hondonadas y barrancos muy propio para vinas, olivos, frutales y huertos, pudiendole clasificar de segunda clase; lo que no ocupan estos plantios son montes de roble y castaños, prados naturales y monte bajo que cubre sus montañas hasta los 2 primeros tercios de su altura; el último tercio sin vegetacion alguna y cubiertas de nieve sus crestas la mayor parte del año: las mayores alturas son de E. á S. las llamadas Valdemoro, Pena la Ensil ada y Fuente negra; de N. á E. Pinajarro, Navamuno, Dos hermanas, puerto de Sta. Cruz, Teso de loma y el Berrocal. Los caminos son vecinales y solo de herradura por su escabrosidad: el correo se recibe en Bejar, el que procede de Castilla 3 veces á la semana, y en Aldeanueva del Camino el que viene de Estremadura. prod.: vino, aceite, muchas frutas de todas clases; legumbres y verduras, patatas, maiz, lino, algun trigo, centeno, cebada y abundancia de pimiento y castañas: se mantiene ganado cabrio, poco lanar, vacuno, cerril y de labor, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas. ind. y comercio: fabricas de paños y bayetas, elaboracion de chorizos, cuyos artículos se esportan para las Andalucias, Madrid, Cuenca, Zaragoza y ferias de Estremadura y Castilla, que se conducen por arrieros andaluces, del Puerto de Baños ó de la misma v.: las lanas para las fáb. son de Cáceres, Trujillo ó sierras de Piedrabuita; el aceite para su elaboracion y consumo del vecindario entre de Andalucia y sierra de Gata; los tintes de Sevilla, conducidos por arrieros de Castuera y Quintana, que de retorno llevan jamones y chorizos: se esportan muchas frutas y vino. pobl.: 650 vec., 3,560 alm. cap. prod.: 7.760,900 rs. imp.: 388,045. contr.: 61,259 rs. y 29 mrs. presupuesto municipal 21,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de los propios que ascienden á unos 10,000 rs., y los afiastos públicos.

Este pueblo tenia un fuerte cast. en el local que hoy ocupan la igl. parr. y el cementerio, y perteneció á los duques de Bejar, siendo dependiente de la jurisd. de la misma v., hasta que despues del año 1823 se hizo v. por sí: de 200 años acá es nueva la tercera parte de la poblacion.

HERVEDEDO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2), dioc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Camponaraya: sit. en el centro del Vierzo, contiguo á la carretera de Madrid á la Coruña. su clima es benigno en todas estaciones; la primavera es húmeda, pero delicioso el otoño; reinan todos los vientos, aunque con menos frecuencia el del S.; es bastante saludable, puede decirse no se conocen las enfermedades malignas; las mas comunes son las intermitentes. Tiene 6 casas, igl. (Sta. Maria), anejo de Corriguera; una ermita arruinada en que existe fundada una capellania de presentacion de D. Andrés Morcte, señor que fue del pueblo; y 2 pozos de aguas saludables, pero gruesas é insipidas para los que no esten acostumbrados á ellas. Confina N. Cueto; E. Corrigñera; S. la Valgoma, y O. Magaz de abajo, á 1/2 leg. el primero, y á 1/4 los demas. El terreno es de buena calidad; carece de riego, lo que fácilmente podria conseguirse, si bien con algun dispendio, sangrando el r. Sil á las inmediaciones de Campos; entonces tanto este pueblo como la mayor parte de los del centro del Vierzo, se convertirian en un paraiso, produciendo superabundantemente todo lo necesario a la vida. Hay 4 montes; 2 del Concejo, y los otros 2 del señor que era del pueb'o, todos con arbolado de roble y algun arbusto. A un tiro de bala de la pobl. pasa la enunciada carretera de Madrid á la Coruña; los demas caminos dirigen á los pueblos limítrofes; se encuentran en mediano estado; en el invierno se ponen sin embargo intransitables por el mucho lodo: recibe la correspondencia bieu en Cacabelos, bieu en Ponferrada. prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres con abundancia y de muy buena calidad, vino, alguna fruta, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, codornices y liebres. comercio se estrae el vino y demas frutos sobrantes, retornando lo que falta. pobl.: 4 vec., 30 alm. contr.: con el ayuntamiento.

HERVIAS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dioc. de Calahorra (14): sit. en llano, bien ventilada y con clima saludable. Tiene 66 casas habitadas y 6 solares de otras derruidas, casa de ayunt. y escuela de primeras letras con local bueno y ventilado, dotada con 220 rs. de los fondos públicos, y 47 fan. de trigo que pagan los padres de 30 unos, y 15 mñas que ta frecuentan; igl parr. dedicada a la Asuncion, de patronato activo y pasivo del caballero y corporacion municipal, está servida por un cura propio, y 3 beneficiados de media racion, con títulos perpetuos de presentacion del cabildo: el curato de presentacion real y ordinaria en alternativa, y un sacristan de nombramiento de aquel. Confina con Nogueruela, San Torcuato, Alesanco y Valperre: el terreno es de mediana calidad, encontrándose en él un monte de propiedad de la nacion llamado *Laguna*, de capacidad de 166 fan. de tierra tambien mediana con arbolado de encinas buenas que reditúa 519 rs. por razon de las lanas y 553 por los pastos: los caminos que le cruzan son de herradura, transversales y conducen a los pueblos limítrofes. prod.: trigo, cebada, comuña, pocas legumbres, vino y pastos; con los ruales se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para las labores del campo: hay caza de liebres, perdices y codornices. comercio: esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de ganado, vino, aceite, legumbres y géneros de vestir. pobl.: 61 vec., 263 alm. cap. prod.: 1.528,930 rs. imp.: 61,157. contr de cuota fija: 6,435 rs. El presupuesto municipal varia, y la cantidad que se señala se cubre con el prod. de propios, y si falta por reparto entre los vecinos.

Esta v. lleva el título de condado, concedido por el rey D. Felipe IV, dia 26 de marzo de 1651, al ilustrísimo Sr. D. Francisco Manso, arz. de Burgos, con facultad de elegir el sucesor que gustase.

HERVIDEROS (los): baños en la prov. de Ciudad-Real, llamados tambien de *Fuensanta* (V.).

HERRADERO: cas. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Daimiel, término de Villarrubia de los Ojos de Guadiana: es la famosa casa herradero de los toros, que perteneció al Sr. Gijon, á su yerno D. Bernabé del Aguila y herederos, de cuya vacada tan célebre salian los toros para las plazas de Madrid y de Aranjuez.

HERRADOR: cas. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y término. de Manzanares: sit. en el sitio del Chaparral, camino de Arenas de San Juan, sirve para las atenciones de la agricultura.

HERRADOR (el): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (3 leg.), part. jud. de Cebreros (3 1/4), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): sit. entre dos

Digitized by Google

altos cerros que la dominan por E. y O., la combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es bastante variable y propenso á intermitentes, gástritis agudas y afecciones de pecho. Tiene sobre 90 CASAS inclusa la de ayuntº. en la que está la cárcel, un pósito compuesto de varias fan. de centeno, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 niños y 16 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,300 RS.: 2 fuentes de buenas aguas, pero los vecinos se utilizan para sus usos de las del r. Gazuata, del que hablaremos despues, y una igl. parr. (Sta. María la mayor), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentacion ó nombramiento de la dignidad de Maestre escuela de la catedral de Avila; hay una ermita titulada San Pedro Alcántara, y el cementerio inmediato á la igl., el que perjudica bastante la salud pública: el TÉRM. confina N. Tornadizos; E. Navalperal; S. San Bartolomé, y O. Sta. Cruz de Pinares; se estiende 1 leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y comprende 6,178 fan., 3,178 de tierras cultivadas de primera clase, destinadas á centeno, y 4,000 incultas, 7 fan. de viñedo, 2,000 de pastos naturales, igual núm. de monte alto, algunos huertos y varios prados: le atraviesa el r. Gazuata, el que pasa por el centro del pueblo, dividiendolo en 2 barrios, y desemboca en el Alberche; sus aguas dan impulso á las ruedas de un molino harinero, y de ellas que son potables, se utilizan los vec. segun queda dicho para sus usos domésticos; el TERRENO es escabroso, flojo y de secano, escepto algunos pedacitos que hay á las orillas del Gazuata, que suelen regarse alguna cosa. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una calzada que del puerto de las Pilas baja á esta villa. CORREOS: se reciben de Avila por bailperdos los lunes, jueves y sábados, y salen los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, poco, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas, patatas, lino, alguna fruta y hortalizas: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda: cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros, un horno de teja y ladrillo, y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 79 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 453,300. IMP.: 18,132. IND. y FABRIL: 2,750. CONTR.: 9,936 32. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á ménos de unos 3000 rs. que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

HERRADURA: alqueria en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de *Sorbas*.

HERRADURA (LA): granja ó cort. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y término. jurisd. de *Cospe*: SIT. en la orilla der. del *Ebro*: comprende una porcion de CASAS con su capilla para decir misa, las cuales se estienden por una hueste que por tener la forma de herradura le dan tal nombre. La tierra es muy feraz, y produce granos, aceite, seda, frutas muy tempranas, y hortalizas: se riega con las aguas del r. *Guadalupe* que se toman por medio de una azuda ant. y de mucho coste, así como su acequia, que se cree obra de los árabes. Pertenecia á la órden de San Juan de Jerusalen.

HERRADURA (VENTA DE LA): en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, término. municipal de Lacorzana y l. de Carcamo: SIT. en el camino real de Vitoria á Bilbao.

HERRAGUDO: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y término. jurisd. de *Vivel*. Comprende 6 CASAS separadas entre sí, y un oratorio sin culto. El TERRENO que le circunda es la mayor parte de viña, con alguna poca huerta, y produce trigo, maiz, vino y patatas. POBL.: 6 vec., 24 almas.

HERRAMEL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.): SIT. en una pequeña esplanada que hay entre dos valles; combátenlo comunmente los vientos del NO., el CLIMA es frio y las enfermedades mas frecuentes las estacionales. Tiene 9 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Miguel, anejo de la parr. de Villorobe, por cuyo cura párroco está servida, y varios manantiales en el término. de aguas esquisitas de que se surte el vecindario. Confina N. Villamudrin; E. Alareia; S. Villorobe, y O. Uzquiza. El TERRENO es de tercera calidad, con montes á la parte del SE., bastante poblados; lo bañan el r. Arlanzon y los arroyos llamados Truchuela y Bardin. Los CAMINOS conducen á Pradoluengo y Burgos, en cuya capital reciben la CORRESPONDENCIA los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y hortalizas; ganado lanar y vacuno; caza de palomas torcaces, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 94,800 rs. IMP.: 9,293. CONTR.: 765 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 75 rs., cubriéndose por reparto entre los vecinos.

HERRAMELLURI, llamado tambien VILLA DE VEGA DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (11), dióc. de Calahorra (17): SIT. en una vega á la márg. der. del r. *Tiron* y en una confluencia del r. Lachiko, elevado sobre unos 50 pies de su alveo: la combaten generalmente los vientos de NE. y SO., y el CLIMA es benigno y templado por hallarse cubierto hacia la parte del NO. por la cord. que sigue la márg. del r. Ebro á la dist. de 3 leg.; y por la del S. á igual dist. por la de los montes de Oca. Las enfermedades mas comunes que se padecen, son afecciones reumáticas y calenturas intermitentes. Tiene 71 CASAS y la del ayunt. bastante espaciosa y en buen estado, con dependencias para varias oficinas, como cárcel, escuela de primeras letras para ambos sexos, aunque con separacion, dotada con 50 fan. de trigo, á la que concurren sobre 40 niños y unas 30 niñas; local para el peso, carnicería y otras dependencias. Hay 2 fuentes á los estremos de la pobl. que surten abundantemente de agua de buena calidad á sus hab.: la igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Protomártir es de patronato activo y pasivo de la v. y el cabildo, servida por un cura propio y 2 beneficiados de racion entera: el curato de provision real y ordinaria segun alternativa, y los beneficios de presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento son los dos sacristanes y un organista. No se encuentran paseos esclusivamente destinados á este uso, pero se aprovechan de las frondosas arboledas de chopos que hay á las márg. de los r. Antiguamente existieron á los alrededores de esta pobl. y su term. varias ermitas que en el dia han desaparecido, lo mismo que una fortaleza de pertenencia del Sr. duque de Frias, cuyos vestigios se han conservado hasta pocos años hace. Confina el TERM. N. con el de Ochandiri, á 1/2 leg.; E. con el mismo y el de Villalobar, á 1 corta; S. con el de Grañon, á poco mas que el anterior, y O. con los de Velasco y Leiba, á 1/2 leg. corta de este y á 400 pasos de aquel. Está comprendido en su jurisd. el l. de Velasco con ale. p.: cruza por la misma el nombrado Tiron, que como se ha dicho baña por el O. la pobl.; nace en la sierra de San Bernardino de los montes de Oca á 6 leg., y tiene el curso de SO. al NE: le atraviesa un puente con pies derechos de mampostería cubierto de madera. Los pueblos mas notables que baña son Belorado, Cerezo, Cuzcurrita y Aguinciana, en donde se reune con el r. *Oja* ó *Glera*, entrando juntos en la v. de Haro, dist. 3 leg. El Lachigo nace en los estribos de los citados montes de Oca á 3 leg., y corre del SE. al NO., reuniéndose en el Tiron en esta v., sus avenidas suelen causar estragos de consideracion en tiempo de fuertes lluvias ó deshielo: aunque por lo comun su caudal se reduce la mayor parte del año, sus aguas se utilizan por medio de un cáuce, tomado á 1/2 leg. de dist., con el cual se fertilizan algunas huertas que se surten de frutas y verduras á sus vec., y despues de impulsar un molino harinero para el esplotar de la v. El TERRENO es casi todo de cultivo, destinado parte á tierras de pan llevar y parte á la plantacion de viñedo, con una porcion para legumbres, de laque se hace una regular cosecha de escelente calidad; no se encuentran en el bosques arbolados ni montes de importancia, siendo únicamente la colina Oblonga, que se halla al lado S. de unos 2,000 pies de long. la parte mas prominente, aunque con descansos suaves hácia á todos lados. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes, y se hacen casi intransitables durante la temporada de invierno: el CORREO se recibe de la adm. subalterna de Sto. Domingo por balijero, que lleva y trae la correspondencia los domingos, miércoles y viernes de cada semana. PROD.: toda clase de cereales, vino, frutas, verduras, cáñamo y lino, todo de muy buena calidad; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el preciso para atender á las labores del campo; hay caza de perdices, liebres, codornices y ánades, y pesca de escelentes truchas, anguilas y barbos. IND. y COMERCIO: la prime a consiste en 2 molinos harineros, y el segundo se reduce á la esportacion del vino y cereales sobrantes de sus cosechas. POBL.: 72 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 1.650,630 rs. IMP.: 74,278. CONTR. de cuota fija: 8,970 rs.

El distinguido autor del art. Herramelluri en el tercer tomo del diccionario de la Academia de la Historia, en vista de las antigüedades que presenta esta pobl. y su proximidad á

Digitized by Google

Leiva, puntualiza la situacion de la antigua Livia en Herramelluri y Leiva, suponiendo que la primera presenta los restos de aquella c., y el nombre la segunda.

HERRAN: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de *Ofañes*. (V.)

HERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Boncos*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

HERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Silvestre de *Seceda*. (V.) POBL. unido con *Cortes*: 9 vec., 45 alm. (V.)

HERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de *Brabos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

HERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andres de *Nogales*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

HERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de San Juan de *Agüeira*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

HERRARIA DE PELEIRAS: fab. de hierro en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Pactos detras da Serra*. (V.) POBL.: un vec., 5 almas.

HERRARIA VIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Juan de *Seoane*. (V.) POBL. unido con Mercurion: 26 vec., 130 alm. (V.)

HERRAU: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), ayunt. titulado del Valle de Tobalina: SIT. á la falda de una elevada sierra cubierta de nieve durante el invierno; sin embargo su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, gástricas y afecciones de pecho. Tiene 25 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 20 alumnos y dotada con 12 fan. de trigo anuales; igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura párroco, cementerio en paraje ventilado, y una ermita con el título de San Roque, la cual dista 200 pasos del pueblo sobre las peñas y debajo de una que le sirve de tejado, y que en la mayor parte del año arroja una porcion considerable de agua desde mas de 100 varas de altura. Confina el TERM. N. el valle de Valderejo; E. Villauueva del Grillo; S. Ranedo, y O. Revilla. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo una deh. poblada de encinas; banalo un r. llamado por los naturales Puron, que sale de las cortaduras de las peñas, y de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, habiendo sobre él un puente, sin mas estribos que los mismos peñascos. Por su jurisd. pasa un camino que conduce de Briviesca á Orduña; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por medio de baltjero. PROD.: trigo, vino y frutas; ganado cabrío, lanar y recria de alguna mulería; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de ricas truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 140,000 rs. IMP.: 12,295.

HERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Maria de *Meilan*. (V.)

HERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron*. (V.)

HERRENUELA: desp. y coto red. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega.

HERRERA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Isnalloz.

HERRERA: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: nace en las sierras de Garcíaz que son ramificaciones de las Villuercas; corre al S. hasta desembocar en Ruecas, pasando por entre Logrosan y Zorita, poco mas de 2 leg. de su origen: por este motivo y por ser muy poco caudaloso, pudiera mas bien llamarse un arroyo; mas los naturales del pais le dicen generalmente el r. de *Herrera*.

HERRERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de Tovarra.

HERRERA: ald. de 30 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz.

HERRERA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

HERRERA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo y término jurisd. de las v. mancomunadas de Ienatoraf, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo: comprende 5 cortijos, denominados el Grande, el Chico, el Candil, el de la Obrería y el de la Monia, con 1,396 fan. de tierra de primera, segunda y tercera calidad.

HERRERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 horas), part. jud. de Belchite (7): SIT. en terreno montañoso, sobre la ribera izq. del r. *Luesma*: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 344 CASAS, 13 calles y 2 plazas, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 2,600 rs., igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real ó del ordinario, y 2 capellanes, uno de los cuales es sacristan primero, un cementerio fuera del pueblo hácia el N., 3 ermitas bajo la advocacion de Sta. María de la Cuesta, San Miguel de Luguillo y Ntra. Sra. de Herrera, la primera dentro de la pobl., la segunda junto al r. Huerba, y la tercera en la cumbre de un elevado cabezo, y una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario. El TÉRM. confina por N. con el de Aguilon; E. Aguara; S. Villar de los Navarros, y O. Luesma y Vistabella (ambos del part. de Daroca): su estension será de 3 leg. en las dos direcciones principales. Dentro de su radio se encuentra la partida denominada Luguillo, y algunos montes poblados de pinos, carrascas, romeros, tomillos y otras matas. Por el S. corre el r. de Luesma, que es uno de los 2 brazos que forman el de Almonacid, y por el NO. el Huerba que se introduce al momento en el term. de Aguilon. El TERRENO es de muy buena calidad, y participa de secano y de una frondosa y fértil huerta. Los CAMINOS se dirigen á Daroca, Cariñena y Zaragoza, y son bastante malos. El CORREO se recibe en la adm. de la cap. por baljero 3 veces á la semana. PROD.: trigo puro, morrocho, poca cebada, avena, centeno, vino, azafran, algunas legumbres y hortalizas; manliene ganado lanar; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: la agrícola, algunos tejedores y peláires, un batan de paños, 2 fáb. de tintes y un molino harinero. COMERCIO: se hace con los prod. naturales ó industriales que sobran, importando art. de general consumo: hay 5 tiendas de abaceria. POBL.: 234 vec., 1,110 alm. CAP. PROD.: 3.000,120 rs. IMP.: 170,200. COSTA.: 45,874.

En agosto de 1837 atacó en Herrera el general Borrens al ejército carlista espedicionario, pero luvo que retirarse á la sierra con gran perdida, siendo tambien considerable la que sufrieron las tropas carlistas.

HERRERA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4). SIT. en un valle con buena ventilacion, en particular por el N.: su CLIMA es frio pero sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 60 CASAS; la de ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 25 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria. TÉRM.: confina N. Casarejos; E. Cantalucia; S. Aylagas, y O. Nafria; dentro de él se encuentran varias fuentes de aguas gruesas, una ermita (San Roque) y el desp. de Herrerucla: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de buena calidad; comprende dos montes poblados el uno de un yelmo el otro de roble, y le baña el r. Ucero, cuyo paso facilita un PUENTE. CAMINOS: los locales de herradura en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; se cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 45 vec., 184 alm. CAP. IMP.: 17,038 rs. 30 mrs.

HERRERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (1 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo. SIT. en un llano á la izq. y junto al camino real de Santander á Rioja: su CLIMA es bastante sano, pero húmedo, particularmente en invierno. Tiene unas 40 CASAS; igl. parr. (San Julian Martir), servida por un cura de ingreso, y presentacion del diocesano en hijos ó nietos del pueblo; una ermita, cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. Caicedo; E. Guarnizo y Maliaño; S. Revilla, y O. igollo. El TERRENO casi todo es llano de escelente calidad, y de regadío la mayor parte. Hay un pedazo de sierra en que se cria el rozo ó leña menuda que sirve para abonar las tierras; y bastante arbolado de frutales en especialidad castaños. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de que se ha hecho mérito por la que pasa la diligencia que de Santander va á Burgos y viceversa, y

Digitized by Google

una calzada recientemente construida, que empalma en aquella y conduce á Revilla; todos se hallan en muy buen estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la capital por un propio que paga el pueblo. PROD.: maiz, legumbres, frutas, pastos y algun vino: cria ganado, y poca caza. POBL.: 34 vec., 239 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

HERRERA: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (1.7 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica *vere nullius* de Estepa (1). SIT. parte en llano y parte en el declive de una pequeña colina, que con respecto á el pueblo se halla en direccion del N. Combátenle todos los vientos y en particular los del S., padeciéndose mas comunmente escarlatina, anginas, reumas y calenturas intermitentes. Tiene 493 CASAS; que forman 14 calles, caracteriendo de plaza, aunque bien pudiera darse este nombre á una de ellas de figura irregular que ensancha considerablemente en uno de sus estremos: las casas son en general bajas y regularmente distribuidas; las calles rectas, cruzándose las mas en ángulos tambien rectos; bastante anchas y todas empedradas. Hay pósito de labradores, con fondo de 1,765 fan. de trigo y 22,030 rs. en metálico: dos escuelas para niños á la que asisten unos 80, y tres de niñas con 90, sin que ni unas ni otras tengan mas dotacion que la retribucion de los alumnos; casa consistorial y cárcel; iglparr. (Ntra. Sra. del Rosario) titular del pueblo SIT. sobre la mencionada colina, siendo aquella bastante capaz y fundada en 1657; la sirve un cura, un teniente y sacristan que nombrabala el marqués de Estepa como patrono, percibiendo tambien los diezmos. En el centro del pueblo existe una ermita (la Concepcion) sin mas culto que el que ostean los fieles: el cementerio se halla en mal parage, con perjuicio de la salud pública: el vecindario se surte de las aguas algo gruesas de una fuente abundante, inmediata á la pobl., en cuyo pilon beben los ganados: confina el TERR. por el N. con Puente-Genil, estendiéndose por este lado poco mas de 1/2 hora, y por los demas puntos cardinales con el de Estepa, á igualdistancia, escepto por el S. que se estiende algo mas de 1/4 de hora. Solo contiene dos pequeños cortijos, el uno nombrado de Velasco á 1/8 de leg. entre N. y E. compuesto su terreno de olivar, y el otro de los Bermejales á 1/4 en la misma direccion, con tierras calmas y chaparral. El TERRENO cuya cabida es de 3,726 fan., es casi todo llano, con un corto número de pequeñas colinas: en lo general es flojo, si bien no faltan algunos pedazos tenaces y sumamente productivos; todos de secano, escepto dos pequeñas huertas, la una contigua al pueblo, que se riegan con el sobrante de la fuente pública, el cual forma un pequeño arroyo, cuyo curso suele suspenderse en los años secos, y atraviesa la pobl., y otra al E. dist. 1/8 de leg. con un manantial propio aunque escaso. Todo el terreno está reducido á cultivo, aun el de monte y olivar, y para pastos se acota la tercera parte de las tierras. Al S. de la pobl. y por las cercas de las casas, cruza el camino real que del S. de la prov. y de las que estan en igual direccion se dirige á la de Córdoba hácia el N.: del mismo pueblo entre N. y O. sale otro camino local que va á Ecija; ambos carecen de arreglo y se hallan en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Estepa por un encargado del ayunt. PROD.: las que mas abundan son el trigo y la cebada; tambien se cogen habas, guijas, alberjones, garbanzos, aceite, hortalizas y pocas frutas especialmente higos y granadas; ganado de todas clases y el mayor número lanar y cerdoso: caza abundante de liebres, perdices y algunos conejos; algunos lobos y zorros. IND.: agricolas dos molinos aceiteros en la pobl., moliéndose las harinas en las acerías de los términ. de Estepa y Puente-Genil. Se esporta el sobrante de los granos y aceite, y se importan todos los artículos de vestir, cuyas operaciones se egecutan en general por forasteros. POBL.: 469 vec., 1,965 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 1.887,300 rs.: producto 56,619: para indirectas 2.673,467: prod. 80,204: contr. de cuota fija 48,182.

HERRERA (1.): 1. en la prov., de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Zalla y parr. de Ntra. Sra. de la Peña de Herrera: tiene 8 vec. y 30 almas.

HERRERA DE ALCANTARA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (5), dióc. de Coria (18), c. g. de Estremadura (Badajoz 16). SIT. sobre una loma suave, 1/2 leg. al S. del Tajo en terreno algo despejado forma un triángulo perfecto con las 2 capitales de Cáceres y Badajoz, es de CLIMA cálido y se padecen intermitentes: tiene 130 CASAS despreciables sin que descuellen mas que 2 edificios y la igl. la cual está dedicada á San Sebastian con curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes, como perteneciente al terr. de la de Alcántara. Confina el TÉRM. por N. con el de Santiago de Carbajo; E. y S. Valencia de Alcántara; O. Portugal, estendiéndose 2 leg. N. á S. y 3 de E. á O. sin casas ni cortijos, pues casi todo corresponde á la Encomienda titulada de Herrera perteneciente al exc. infante D. Cárlos, secuestrada en el dia y de aquí la necesidad en que se hallan todos los vec. sin distincion de sujetarse al adm. de la encomienda, pues no hay otras tierras, y de aquí tambien la pobreza del pais: en el art. de Valencia de Alcántara, hablaremos de la necesidad de la desamortizacion de estas propiedades: el arroyo *Aurela* procedente de la sierra de Carbajo, seco en verano, parte el término con el de Santiago; el *Tajo*, con Portugal; el *Sever* al S. con el mismo reino y el *Alburrel* al SE. con el de Valencia, de forma, que el término de Herrera se halla entre esos 4 rios, constituyendo ese ángulo avanzado de España dentro de Portugal que se ve en los mapas al despedirse el Tajo de nuestro terr.: sobre este r. tiene Herrera una aceña y una barca para pasar á Portugal: el TERRENO es arcilloso, seco y de poco cuerpo, así las cosechas se resienten y no producen arriba del 6 por 1: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Valencia por los mismo interesados. PROD.: trigo, centeno y cebada, todo muy escaso. POBL.: 180 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 1.388,000 rs. IMP.: 64,440. CONTR.: 7,307 rs. 8 mrs.

Fué natural de esta v., Silvestre, compañero de Hernando de Soto en la invasion de las Floridas: sus hab. usan un dialecto particular muy semejante al montañés de los portugueses.

HERRERA DE DUERO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.). SIT. en llano á la marg. izq. del r. Duero, goza de buena ventilacion y despejada atmósfera, sin que se conozcan otras enfermedades especiales, que las tercianas, por su proximidad al r.: tiene 8 CASAS y una igl. parr., servida por un cura y un sacristan: contiguo á la v. sobre la marg. del r. hay un cas. hallándose otros dos mas á 1/2 y 1/4 de hora. TERM.: confina N. Duero; E. desp. de Fuentes; S. Aldea Mayor de San Martin, y O. Boecillo: el TERRENO participa de llano y quebrado, aquel y algunas laderas se hallan en cultivo, y los montes poblados de pino albar; fertiliza el término el mencionado r. Duero, sobre el que hay una barca de paso, perteneciente á la nacion: la parte de terreno puesta en labor asciende á unas 800 obradas, de primera y segunda calidad, y la de pinar y vermo á 600. CAMINOS: el que pasando el r. por la barca, conduce desde Valladolid á Segovia y Madrid, con mas brevedad que la carretera general, pero es de mal tránsito para carruages; el que dirige desde Tordesillas á Tudela de Duero, y los que van á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, frutas, melones, sandías y unos 6,000 cántaros de vino, la mayor parte blanco; hay buenas maderas de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar; algo de cabrio y las yuntas de bueyes necesarias para la agricultura; no falta caza de perdices, liebres y algun conejo, y en el r. se pescan anguilas, barbos y otros peces. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algo de vino á Campos y montañas de Santander, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 14 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 112,731 rs. IMP.: 11,200. CONTR.: 2,030.

HERRERA DE IBIO: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga, es una de las que forman el 1. ó concejo de Ibio. (V.)

HERRERA DE RIO PISUERGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en una altura que vista por O. parece imperceptible y mirado por el E. es de bastante elevacion; en su derredor se descubren muchas y hermosas huertas con un inmenso arbolado ofreciendo el aspecto mas agradable y pintoresco. SU CLIMA es templado y bien ventilado; las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes. Tiene 190 CASAS, algunas muy regulares, formando calles bien empedradas y limpias, una plaza cuadrada con hermosas fachadas y espaciosos portales, donde se colocan los granos en los dias de mercado, el cual es bastante concurrido por los vec. de los pueblos comarcanos; casa de ayunt. de

Digitized by Google

buena construccion, sobre la cual se eleva una pirámide, en la que está colocado el reloj; al O. de la v. está la carcel, obra de mucha solidez y buena distribucion; para surtido del vecindario no hay fuentes en su interior; pero suple esta falta el agua del r. Pisuerga y del Burejo que es escelente; hay escuela de ambos sexos concurrida por 80 niños y 40 niñas, el maestro está dotado con 200 ducados y la maestra con 50, pagados de propios y ademas la retribucion de los padres de los alumnos que consiste en un real al mes por cada uno; al O. é inmediato á la v. se ven las ruinas de un magnífico edificio, propiedad del Excmo. Sr. duque de Frias, que parece ser obra de moros, notándose todavia algunas molduras de buen gusto en su construccion: la igl. parr. es bastante capaz, su advocacion Sta. Ana, servida por un cura propio de segundo ascenso, 4 beneficiados, un capellan, un sacristan y un organista, al S. se halla el santuario de la Virgen de la Piedad con la cual hay mucha devocion. Confina el TÉRM. por N. con Villabermudo; E. Sotobellanos; S. Ventosa, y O. Calaherra, su estension es de 4 leg. de circunferencia, y en él se hallan comprendidos los desp. de Santervas y el de Nestar, en este aun existen restos de pobl. El TERRENO es muy fértil y la mayor parte de primera calidad; le cruza el r. Burejo y el Pisuerga regándose con sus aguas hermosas huertas; el primero tiene un puente construido en 1845 y el segundo otro de 12 arcos, y de buena arquitectura. Los CAMINOS son locales y cruza por su term. la carretera de Palencia á Santander, en la cual y cerca del pueblo se halla un portazgo. El CORREO lo recibe de Palencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos y esquisitas alubias, lino, hortalizas y buenas frutas se cria ganado mular, lanar, vacuno y de cerda, caza de liebres, conejos, perdices, zorros y lobos; pesca de truchas, barbos, anguilas y tencas. IND.: la agrícola y fabricacion de harinas en varios molinos. El COMERCIO se reduce á la venta de granos y demas productos del pais en el mercado que se celebra todos los miércoles y en la feria del 1.° de noviembre. POBL.: 143 vec., 744 alm. CAP. PROD.: 891,350 rs. IMP.: 51,981 rs.

HISTORIA. Habiendo llegado á esta pobl. el rey San Fernando año 1218 fué reducido á prision D. Alvaro de Lara quien habia salido de esta pobl. donde se hallaba á ver al ejército que acompañaba al rey, y luego de este ejército el mayor desprecio. La reina Doña Berenguela le puso en libertad á condicion de entregar las plazas que tenian sus parciales. Cuéntase Herrera entre las pobl. que en 1334 tomó á los grandes que se habian rebelado, el rey de Castilla D. Alonso. En 23 de abril de 1835, el coronel D. Saturnino Albuin batió en Herrera al cartalista Merino, matándole un sobrino llamado Gervasio Barbadillo y al padre del caudillo carlista Balmaseda.

HERRERA DE SANTA EUFEMIA: cat. red. y desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; en una estension considerable de terreno labrantio, prados de pastos y monte: SIT. en el valle de Campo entre los pueblos de Villar y Pruaño ant. estuvo poblado; en la actualidad solo tiene una ermita dedicada á Sta. Eufemia, donde se decia misa algunos dias del año por el capellan de la casa de los Rios de Pruaño, á la que pertenece ahora este terr.; antes de la estincion de los diezmos percibia dicha casa los de todos los frutos que se daban en él: cria roble de superior calidad: dista 2 leg. de Reinosa.

HERRERA DE VALDECAÑAS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Baltanás (2), dióc. de Burgos y aud. terr. y c. g. de Valladolid (12): SIT. en la falda de una colina en los confines de unos estrechos valles desde cuyo punto se descubre una hermosa vega y algunas poblaciones; su CLIMA es frio, los vientos que le combaten los de N. y O. y las enfermedades mas comunes catarros intermitentes. Tiene 140 CASAS incluso la municipal generalmente de dos pisos y mala distribucion interior, formando calles irregulares mal empedradas y sucias, escuela de primeras letras á la que concurren 28 niños y 8 niñas dotada con 1,446 rs. en metálico y frutos, una igl. parr., su titular Sta. Cecilia, servida por un cura beneficiado entero y otro medio; un sacristan y un organista: contiguo á ella está el cementerio nada favorable á la salud, hay una ermita de Ntra. Sra. de los Remedios que está arruinada por carecer de rentas: las aguas escasean mucho, pues ni dentro ni fuera de la pobl. hay fuentes y se valen para beber de las del r., y para los usos domésticos de las de pozo que la mayor parte de las casas le tiene. Confina el TÉRM. por N. con Quintana del Puente; E. Villahan; S. Valdecañas, y O. Torquemada. El TERRENO en general es llano y aunque participa de algunos valles, es flojo, árido y poco fértil, le riega el r. Arlanza y Arlanzon que corriendo de N. á O. á dist. de 1/4 leg. de la pobl., deja esta á su izq. Los CAMINOS son locales, algunos carreteros y los demas de herradura, atraviesa su term. la carretera de Burgos á Valladolid. El CORREO lo recibe de Baltanás por un encargado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: está reducido al cambio de cereales sobrantes por los artículos de que carecen. POBL.: 129 vec., 661 alm. CAP. PROD.: 292,395 rs. IMP.: 16,983. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,100 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

HERRERA DE VALDIVIELSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y uno de los que componen la merindad de Valdivielso, á cu yo ayunt. corresponde. Está SIT. sobre unas sierras que rodean un valle en figura de barco, el cual se estiende 2 leg. á lo largo y 1/2 á lo ancho. Tiene 18 CASAS y una igl. parroquial bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian, servida por un cura párroco y un sacristan. El TERRENO es montuoso, pero bien cultivado: los CAMINOS que le cruzan son unicamente los de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo. PROD. madera y pastos en abundancia, vino para el consumo, aceite, granos y muchas especies de frutas; crian ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL. 11 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 61,700 rs. IMP. 5,409.

HERRERA DEL DUQUE: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de Toledo (23), c. g. de Estremadura.

SITUACION Y CLIMA. Situada cerca de los confines de la Mancha en una campiña dilatada casi circuida de los ramales de los montes de Toledo por N., O y S. formando cerca de ella una sierra de paisaje pintoresco: está ventilada y combatida de los vientos E. y N. que causan inflamaciones y otras dolencias estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman esta v. 680 CASAS de un solo piso habitable, y sobre él los pajares y graneros, en 9 calles espaciosas, empedradas, limpias y de forma regular, en cada una de las cuales hay dos plazuelas pequeñas, y ademas la plaza de la Constitucion en medio del pueblo, que forma un rectángulo de S. á N. con 106 pasos, y de E. á O. con 70, es llana, empedrada, con portales espaciosos, y sobre ellos corredores regulares; tiene 4 entradas y un paradizo, sobre el cual se halla el balcon de la casa del concejo, y en el lado opuesto la carniceria y matadero: por bajo de esta plaza y en el sitio mas estrecho y sin venciidad, está la casa aud. capitular, agregada al pósito, con una sala alta donde se celebran las sesiones de ayunt., y la cárcel en el piso bajo, lóbrega, insana, insegura y poco capaz: el pósito es edificio de bóveda, que puede contener 8,000 fan., cuyo fondo ya no existe: hay una escuela de primera educacion dotada con 4,400 rs. pagados de los propios, y concurren 80 niños; un hospital para los pobres transeuntes, que fundó en 1478 D. Fernando Alvarez de Toledo, cura de esta v., del cual apenas existen algunos cortos capitales de censo casi perdidos y ruinoso el edificio; un ex-convento de Observantes, titulado de la Purísima Concepcion, que fundó en 1517 D. Alonso de Solotmayor, conde de Belalcázar, sobrino del duque fraile, Fr. Juan de la Puebla, primogénito del Maestre D. Gutierre, y fundador del conv. y prov de los Angeles: aquel conv. fué edificado en una ermita, sit. á 1000 pasos de la v., que se llamaba entonces Sta. Maria de la Merced, y con motivo de hallarse ruinoso á los 80 años, fué trasladado el de 1603, á donde hoy existe, que es al E. de la v. en un sitio espacioso y llano, cuya igl., claustros, enfermeria alta y baja, con las demas oficinas son grandes y bien ordenadas; pero que en el dia principian á desplomarse, en virtud de no hallarse destinados á uso alguno, despues de la exclaustracion, en cuya época tenia 8 religiosos; en 1753 tuvo 56 sacerdotes, 12 coristas, 10 legos y 6 donados; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: el edificio respecto de su parte O., donde se halla la torre, manifiesta haber sido una especie de fortaleza bastante sólida y capaz; el interior consiste en 3 naves de 60 varas de largo y 34 de ancho, con 12

Digitized by Google

gruesos pilares, de los que salen arcos en todas direcciones: cubre la capilla mayor una media-naranja bastante regular, y sobre el presbiterio se levanta arrimado á la fachada E. el altar mayor compuesto de 18 cuadros de madera con los misterios de la Anunciacion, Pasion y Muerte de N. S. J. y los 12 Apóstoles; se hicieron en Toledo por providencia de visita ecl., año 1546, y en la de 1550 resulta colocado dicho altar, con la espresion de que costó y se pagó por el 325,000 mrs.: la actual media naranja se hizo el año 1660, y en ella se gastaron 218 cahices de cal, sin los 4 empleados despues en blanquearla, 3,650 cargas de arena, 331 carretadas de piedra, 41 1/2 fan. de yeso, 1,090 cargas de tierra, 51,210 ladrillos de todas clases y 3,300 tejas: las 2 capillas colaterales fueron alargadas en 1499, y hechas sus bóvedas con reatre de fajas, en cuyo tiempo se variaron 2 pilares, se hicieron los arcos, y se elevó mas el techo con el artesonado; poco despues se hizo la bóveda del coro alto, fijando sus arranques en los 4 últimos y ant. pilares; en 1505 se colocó la pila bautismal: y en 1663 se hizo la actual sacristía; en el pilar que está próximo al del agua bendita, frente á las puertas principales, se halla colocada á la pública veneracion una pequeña parte, de figura de un huevo de gallina, de la piedra en que puso los pies María Santísima, al tiempo de dar la escalla á San Ildefonso, arz. de Toledo, de cuya santa igl. se cortó en 1610, y la regaló el abad de Sta. Leocadia y obrero mayor Gaspar Yenez Toñino, á D. Martin Gomez de Herrera, natural de esta v. y capellan de Reyes, quien se presentó en ella, y juró que la parte de piedra que donaba á esta parr. era la misma que habia recibido en Toledo: inmediato á esta igl. está el cementerio, y á espaldas de la misma principiaba el ant. y espacioso camino (enterpecido muchos años hacé con varias heredades), que desde la v. se dirigia al puerto donde está el casl. ó gran fortaleza, fabricada sobre un cerro casi redondo de la sierra al E., dominando á la pobl. á tiro de fusil: su obra esterior, cimentada sobre rocas naturales y fijas, es gótica, ochavada, sólida, hecha de solo cal y canto pelado, y esquinas perfectas y de 25 varas de altura: en la ochava S. y E. se presenta un arco de entrada, que se cerraria con rastrillo grande y fuerte segun la cabidad de su ascendencia; detrás de él sigue un corto espacio cuadrado medio entre gruesas y altas paredes con abertura pequeña en la izq., por la que se pasa á otro recinto que pueda ser calaboro segun su figura; en el fin y der. del primer tránsito, está la entrada al espacioso simo centro del casl., que debió tener dos puertas grandes y de quicio; las ruinas inteiiores manifiestan que hubo en las fachadas de E. y S. salas altas y bajas: cerca de las gradas por donde se subia á la cima de la anchurosa muralla hay un aljibe cuadrado, cubierto de bóveda: este casl. pertenecia al vizcondado de la Puebla de Alcocer, cuyo señor nombraba los alcaides del mismo que permanecieron hasta 1815: se surte de aguas potables en una fuente que hay en medio de la plaza, construida en 1787; su fáb. es de jaspe negro, pulimentada y colocada sobre un plano ochavado con 3 gradas y pilon de la misma figura; en el centro se levanta una columna de 5 varas que remata en cuarta pieza de bronce con 12 caños rectos en figura de azucena sobre otra piedra llamada bomba con 4 gruesas llaves, que cerradas hacen salir el agua por los 12 caños rectos, y abiertas designan en una copa redonda muy esparbrada por su esterior á media caña, la cual da agua por 8 caños al pilon principal: las aguas sobrantes se sumen en la parte baja del pilon resultando á las 15 varas de la frente en un pilar de cal y ladrillo con una torrecilla, y en ella 4 caños para el uso de las caballerías: el manantial de esta fuente viene encañado desde el arca principal á 773 varas de la pobl.: su calidad es dulce, delgada y abundante: esta fuente se hallaba en la plazuela, frente á las puertas principales de la parr., cuyas cañerías, segun el acuerdo final de avunt., se estendió el 11 de junio de 1536, daban el agua con mucha escasez por su antigüedad y roturas; tal necesidad se remedió oportunamente ofreciendo los cunecjales, dignos de eterna memoria, gastar hasta sus mismas haciendas, no habiendo propios del concejo; pero como la griteria y feas palabras de las mugeres acojopadas á coger agua, interrumpian la solemnidad de los oficios divinos, aparece que el ayunt. de 1554, ordenó se trasladase la fuente á la plaza donde se halla: en la plazuela llamada de la Encalada cerca del conv., hay otro pilar redondo con torrecilla y en ella 8 caños gruesos de agua de igual calidad; sus manaderos son 8 que se recogen en el recipiente principal á 870 varas, segun el reconocimiento y medida que por órden del ayunt. se hizo en 1550: la misma corporacion en 4 de octubre de 1535 acordó entre otras cosas se hiciese la obra de la fuente de San Sebastian, al E. 1/4 de leg. de la v. construyendo un pilar con torrecilla y 3 lavaderos de ropa; se halla en mal estado, aunque su agua es la mejor y mas abundante: en 7 de agosto de 1536, mandó tambien colocar la fuente de María Andrés, 1,000 pasos al S. de la v., *para que allí se provean los vec., e que el agua que sobrare baya el arroyo bajo sin que nadie la impida para abrevadero de la bogada*, etc.; por último, á 200 pasos y cerca del camino de Fuenlabrada al E., hay otro pilar llamado de Sto. Domingo, por estar inmediata la arruinada ermita de este santo, y antiguamente de los judíos, la cual está próxima á secarse por el mal estado de sus cañerías.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Castillaneo y Helechosa; E. Fuenlabrada y llorcajo de los Montes (Ciudad Real); S. Puebla de Alcocer y Talarrubias; O. este último y Valdecaballeros, á dist. desde 1/4 á 4 leg., en cuya comprension se hallan la deh. Boyal, 4 bojos comunes llamados *Mohedas, Barranecos, Calatraeiña y Herreumbroso*, la deh. de *Acijarra*, hoy *Cijarra*, varios desp. y baldíos de los que no acuparemos por menor. La deh. Boyal principia al O. del egido ganscro á 2,500 pasos de la pobl.; está declarada de pasto y labor, y contiene diseminado en toda ella á dist. regulares buen arbolado de encina; todo el terreno es llano, limpio, de miga productiva en pastos y labores; sus yerbas se arriendan anualmente á los granjeros de ganado lanar, con la carga precisa de pastar al mismo tiempo la vacada de concejo; la circunda la sierra donde está el casl., y puerto de Consolacion de que hablaremos despues, la cual baja haciendo circulo hasta la barca que allí tiene el r. Guadiana; tiene esta sierra al frente de la deh. una grande umbria montuosa, ancha, con algunas pedrizas y poyales de buena tierra; de sus faldas brotan varios manantiales de aguas delgadas, dulces y frescas en el estío, que uno de ellos está encañado hasta salir al raso, y llena constantemente un pilar de 25 varas de largo, donde en todos tiempos bebe la vacada concejil; en mitad de la deh. hay otro pilar llamado de los Ballesteros, y un arroyo con su mangada para acoger el ganado estante. Sigue despues la hoja de Mohedas, con la que linda; cabe 5,000 fan. en sembradura; su terreno es algo flojo, muy quebrado, pizarroso en su mayor parte, lleno de mata pardo y retama, de pastos gruesos y abundantes que sofocan las nieves cuando las primaveras son lluviosas; linda al O. con Guadiana, en cuya márg. izq. hay 2 molinos harineros, y 1/4 leg. mas separada de la misma márg. la ald. de *Peloche*: en esta hoja hay 1 valle sit. entre la deh. y el r. Peloche, llamado *Carnicero* con una fuente natural del mismo nombre, cerca de la cual hubo pocos años, el pozo de una yunta de bueyes hizo hundirse cierto pedazo de terreno; el labrador cavó para averiguar la causa, y halló un sepulcro con algunas pequeñas reliquias humanas, formado de grandes lanchas en lo interior y cubierto con otras; sobre él se habia criado una corpulenta encina, segun los restos que salieron podridos: como el tal enterramiento debió verificarse mucho antes de nacer la encina, y estos árboles necesitan algunos siglos para llegar á la robustez que sus restos indicaban, es de inferir la mucha antigüedad de este sepulcro: mas arriba y cerca de la vereda de Entrambar hojas, estuvo el pueblecito que se llamó *Retortillo*, que aun existia en el año 1489. Sigue á continuacion la hoja de los Barrancos de 4,500 fan. de cabida; linda por N. con el r. Guadiana hasta trepezar con el camino de Castillaneo y érm. de Cijarra; E. la Calatraveña, y S. la deh. Boyal, ó sea el Coriel de las Merinas que pasa entremedias: por esta última parte es su terreno llano hasta los inmediatos cerros de Cabeza rubia y Castillejo, sin monte, de tierra crudá, algun tanto productiva; pero el resto, que es la mayor porcion, está lleno de alturas y hondonadas muy pizarroso y áspero, de escasa tierra y poblado de mata parda y retama; es trabajoso para la agricultura y de mediana produccion: en la izq. del Guadiana hay 2 molinos harineros: cerca de este r. y mirando á la hoja, hay un cerro que se llama *Retamoso* por haber estado en él un pueblecito del mismo nombre, que existia en el siglo XV: el cerro del Castillejo domina por su altura muchísimo terreno en todas direcciones, y en su cima hubo un casl. mediano, del cual se conservan 2 pedazos de muralla: desde él se ven todos los casl. que se citarán, y la igl. de Cas-

Digitized by Google

tilblanco. La tercera hoja llamada Calatraveño, porque en ella, segun sola tradicion, ganaron una batalla los caballeros de esta órden: cabe 2,500 fan.: linda al N. con la deh. de Cijarra, en cuyo intermedio está el Cordel de las Merinas: al E. la Herrumbrosa; S. el egido Gansero, y O. la deh. Boyal: su superficie es casi llana, rasa, de corta tierra y de mediana produccion respecto de los granos mayores; pero bastante finas y nutritivas yerbas; se conoce tuvo en tiempos remotos algunos cortijos de labor. A la parte E. sigue la Herrumbrosa de 4,000 fan. de cabida: linda al N. con deh. de Cijarra; E. jurisd. de Fuenalbrada; S. Montes Brabos; O. egido Gamero; en su centro hay un pozo casi perdido, única agua viva en toda la hoja; su piso es algun tanto quebrado, áspero, seco, pizarroso, de corta tierra, con mucha mata parda, jaras y escaso en prod. agrícolas: tambien se conocen ant. cortijos, y en el sitio *Regajo de las Camachas*, hay una suerte llamada de la Sorbija, por haber encontrado en ella un anillo precioso; lo cierto es que siempre que se labra se recogen monedas de bronce y plata con bustos estraños, y en 1840 se encontró un solar de ladrillo sobre cal: en esta hoja está la solana de Pedro Ollero, en la que hubo muchas viñas y olivares; pero hace bastantes años que solo existen algunos olivos, reunidos en pequeñas porciones y otros dispersos: todas aquellas tierras conservan el nombre de Viñas perdidas, cuya calidad es la mejor y mas productiva de ella. Estas 4 hojas que acabamos de describir son de dominio particular, únicamente en cuanto al disfrute de labor cada 4 años, quedando á la disposicion del ayunt. los pedazos vacantes; mas en los 3 años restantes entran á su libre disfrute los ganaderos vec., sin hacer pago alguno, de forma que el propietario, si nunca labra ó da á renta sus tierras, nunca saca utilidad de ellas. La deh. de Cijarra, que por mas de 3 siglos, viene siendo propiedad de la casa de Osuna y Bejar, se llamó antes *Acijarra* (V.) porque estuvo en ella cierto pueblecito del mismo nombre, como resulta en el pleito que la c. de Toledo puso al duque el 10 de febrero de 1437, compuesto de 3 millares, todo de arbolado de encina bien ordenado, y algunos tienen ademas alcornocales y jarales espesos: linda al N. con el r. Guadiana, desde el camino de Castilblanco hasta el portillo que para dar paso á su corriente, tiene aquella alta y dilatada sierra llamado *Portillo de Cijarra* y desde esto á la *Pretura de la Luz*, llamada así, porque al quebrar la sierra hace recodo, por el cual pasa el r. Venazaire: cuando esta deh. entró en poder de los duques estaba impenetrable de monte y maleza, llena de fieras y caza de todas clases: en un valle de esta tuvo lugar la aparicion de la boca del infierno, á Fr. Juan de la Puebla, segun lo refiere su vida, lo que motivó su retiro al claustro, desde cuyo tiempo se llama aquel sitio el *Valle del Infierno*: el terreno principal es de pasto y labor, abundante en ambos ramos por sus estensos majadales de las ovejas merinas que la disfrutan: en la vega llamada de la Mata, próxima al Guadiana está la casa de *Golosillo* (V.); en el millar de Canamojada una buerta llamada de la Vivora, de propiedad particular, en la márg. del Guadiana, un molino harinero de una cazpalmada; en varios sitios, asientos de colmenas de los vec., y por último, tienen los mismos la facultad de disfrutar con sus ganados los pastos de 10 millares que se dicen *agostaderos*, desde 1.° de abril hasta San Miguel, todo sin restriccion ni gravámen alguno á favor del duque. Los millares mas inmediatos al portillo de Cijarra, entendidos por Cimero, Lomo, Lancha y Merinero, conservan en puntos elevados algunas ruinas de habilaciones y pedazos de muralla que los hab. llaman *Castillones* y forman líneas con otros, que descuellan en la Pretura de la Hoz, en cuyo intermedio, que son 3 leg. de sierra, se cuentan 6 de estas fortalezas arruinadas: en la solana de la misma sierra, estuvo el pueblecito de las Quinterias, anejo de esta v., cerca del camino de Villarta á 2 leg. de la misma el tambien anejo llamado Navas de Venaleaide ó de Vezaide: en medio de la sierra dominando el desp. de las Quinterias y sobre penascos en su mayor eminencia, las ruinas de otro cast., cuyos trozos existen-les son muy sólidos, que tambien se comunica con los de la *Pretura de la Hoz*; pasada la tal sierra por los puertos del Lobo y del Huron, se entra en los terrenos que llaman del *Hoyo*, que confinan con el r. Guadiana como 1 leg. de E. á O. formando una larguisima pradera, continuando sobre la der. del r. los terrenos de baldios comunes en las 2 leg. restantes hasta la jurisd. del Horcajo, de diferentes valles y montes escelentes para labores y toda clase de ganaderías. Réstanos hablar del puerto, valle y ermita de Ntra. Sra. de Consolacion, abogada y protectora de la v.; sit. á 3/4 leg. de la pobl., baja el puerto al S. de la sierra que hemos citado antes al valle entre los caminos de Siruela y Puebla de Alcocer; sitio cada vez mas delicioso por hallarse lleno de huertas con muchas aguas y frutales; en su centro está la ermita, de cuya existencia solo se tienen noticias ciertas hasta el año 1546, desde cuya época aparecen los primeros libros de cuentas y visitas ecl., siguiendo mancomunadose cada vez mas sus fondos con las grandes limosnas que los fieles ofrecian: en el siglo próximo pasado, se hizo segun hoy se ve, el camarin, altar, media naranja, toda pintada, pulpito, igl. mas capaz, sacristía, hospedería alta y baja, otra abierta con cocina para caminantes, y casa del santero con 2 cocinas, todo de bóveda de rosca; al frente de la hermosa portada colocada al O. se halla un átrio empedrado con poyos y ramos negros y una fuerte muralla que circunda la ermita por el E. y N. para defender las aguas que bajan de la sierra; á espaldas del santuario está la fuente pública: empero, en principios de este siglo empezaron á enagenarse de real órden sus fincas; en 1811, el ejército francés robó el trono, media-luna, caliz, plato, vinageras y el vestido de la Virgen, de suerte que en el dia se sostiene pobremente con escasas limosnas, y amenaza ruina el edificio.

Rios y arroyos. Bañan el término el r. Guadiana en direccion de E. á O. por los terrenos que ya hemos indicado; el *Peloche*, que pasa por la ald. del mismo nombre, cerca de la cual entra en Guadiana; el *Venazaire*, que recoge las aguas de Sotogordo, pantanos de su vega, garganta del *Cubo*, *Barbellon* y *Zarcillo*, en direccion de E. á O. para entrar en el mismo r.; por último en el camino de Helechosa, 2 leg. al N. de Herrera, y á la subida del terreno llamado Dehesilla de las Navas, corren hácia el E. 2 arroyos abundantes de aguas y cercanos sus manantiales; la del uno es caliente y fria la del otro: en ellos aun se hallan vestigios de cal y ladrillo, indicando hubo en tiempos remotos algunos *baños*, cuyo sitio distinguen los naturales con el nombre de *Regajo de Fuencaliente*: mas allá 700 pasos; y á la der. del camino, está el valle del *Zarzuelo* muy abundante de agua viva, que unida con la de Fuencaliente, hacen movimiento á un molino llamado Molinillo, del que existe el asiento y parte de su cauce.

Caminos. Son locales y de herradura, regulares á la inmediacion de la v.; pero desde las sierras se presentan estrechos, montuosos, llenos de zanjas y piedras rodadizas.

Correos. Se reciben en Siruela (3 leg.) por balijero pagado de los fondos municipales, 3 veces á la semana, y se despacha por un adm. nombrado por el ayunt. con la gratificacion de 4 rrs. en carta.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, legumbres y frutas: en cuanto á los cereales, ha tenido notables diferencias segun el estado de prosperidad de la pobl.; en el quinquenio de 1589 á 1593, en que contaba con v. con sus anejos 470 vec., resultan segun los libros parr., en un año comun 27,990 fan. por mitad de trigo y cebada, que parece fueron las únicas semillas de tal época, en la cual se vendia la fan. de trigo á 73 mrs. y la de cebada á 50: en el quinquenio de 1549 á 1553, en que contaba 700 vec., correspondia al año comun 33,698 fan. por mitad tambien de trigo y cebada, y ya la el trigo á 140 mrs. y la cebada á 115; y por último, en el quinquenio de 1658 á 1662 en que estaba reducido el vecindario á 230 vec., producian las labores 7,240 fan. de trigo que valia á 23 rs. y 17 mrs. y 3,080 de cebada á 13 rs. 14 mrs.: actualmente en que el vecindario sube á 800 vec., los 700 se dedican al cultivo de labores, viñas y olivares, 400 con yuntas de vacuno y bestias menores, y los 300 son braceros, que los mas hacen rozas que siembran de centeno; el resto son pobres, aunque la riqueza terr. está muy dividida: sus prod. se calculan en 17,500 fan. de todas semillas; pero necesitando el pueblo para pan 11,000 fan., 5,000 para piensos y 3,600 para sementera, les faltan 2,000 para todo su gasto, las cuales suplen cercenándose la comida y el pienso; y tienen tambien que enagenar 1,500 para ropas, utensilios, pago de oficiales y de contr., y resulta que los dos tercios de los vec. lo pasan muy mal á pesar de estar trabajando continuamente. Las granjerias de todas clases, tanto en el siglo pasado, como en los anteriores, han sido de la mayor consideracion, formando sus prod. la base esencial de prosperidad por todos conceptos; pero hoy solo existen poco mas ó menos, 4,000 cab. lanares, 800 de vacuno, incluyas las yuntas, 3,000 de cabrio, 1,000 de cerda y

Digitized by Google

1,000 colmenas: se cria innumerable caza de todas clases, y pesca comun en los r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Han desaparecido las fab. de paños y frisas que habia en esta v., hoy solo se benefician los linos que produce el pais, para el uso de los vec.: el 21 de setiembre se celebra una feria, que en el pais llaman de Vegas, porque se celebraba antiguamente en una ermita titulada Ntra. Sra. de las Vegas, correspondiente á la v. de Casas de Don Pedro, que antes era de la jurisd. de Herrera, pero que ya no existe: se venden en ella paños de todas clases, particularmente pardos de Ajofrin, Sonseca y Cabeza del Buey; sogas, zapatos, suela hierro y todo lo perteneciente al oficio y trage de los labradores; se calculan los efectos vendidos en 25 ó 30,000 rs.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La matrícula catastral a que nos referimos siempre en estos datos, incluye en una misma suma la ald. de Peloche, que forma con esta v. un solo ayunt.: en este supuesto resultan 718 vec., 2,599 alm. CAP. PROD.: 12.082,193 rs. IMP.: 536,611. CONTR.: 66,269 rs. 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 26,300, que se cubre con el fondo de propios, consistentes en los pastos y bellota de la deh. boyal.

HERRERA DEL DUQUE: part. jud. de entrada en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Toledo, c. g. de Estremadura: se compone de 9 v., 2 l. y 2 ald. que forman 11 ayunt. en 13 pobl., cuyos nombres, estadística y demas circunstancias aparecen del siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Capacitados 1.ª vot.	Pagando.	TOTAL	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Síndicos y alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados con que debe contribuir la riqueza territorial.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por rentas.	Por habitante.	Total por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Bohonal de Ilelecho	TOLEDO.	111	422	81	»	81	81	1	1	1	1	5	»	10	4	4	5	3	1	1	28	0'9	75624	6900	82524	7200	65	17 03	8'24
Casas de D. Pedro.		256	1006	180	2	182	180	1	1	6	1	6	»	14	10	9	8	3	6	2	52	2'2	208013	16310	224323	21656	84	20 21	9'65
Castilblanco.		410	1700	208	2	210	208	1	1	6	1	6	»	17	20	26	11	6	7	8	96	3'8	340120	14750	321870	37625	91	26 22	05 11'38
Fuenlabrada de los Montes		270	1029	186	»	186	184	1	1	6	1	6	»	16	17	14	9	4	10	1	71	2'6	204530	2125	211655	22793	84	14 22	09 10'78
Garvayuela		102	396	66	1	67	66	1	1	4	1	5	»	9	10	6	2	2	1	0	30	0'9	108904	5700	114604	6304	61	37 15	31 5'50
Herrera del Duque.		718	2599	296	2	298	296	1	1	8	1	7	1	36	36	32	11	22	12	16	161	6'1	501611	35000	536611	66270	95	03 27	11 12'72
Siruela		850	2240	393	7	400	398	1	1	8	1	7	»	34	30	30	25	18	11	11	149	7'9	379047	22000	401047	70550	82	01 21	26 17'59
Talarrubias		650	2122	300	3	303	300	1	1	8	1	7	»	31	17	21	16	20	4	5	114	5'5	291000	5600	296600	51592	75	01 24	12 17'43
Tamurejo		90	306	77	»	77	70	1	1	2	1	4	»	5	3	1	4	1	1	3	18	0'9	34000	4000	38000	5262	88	15 17	07 13'85
Valdecaballeros		210	760	137	2	139	135	1	1	6	1	6	»	15	14	11	19	3	7	8	77	2'2	106206	8900	115106	13613	64	28 17	31 11'83
Villarta		161	630	101	2	103	100	1	1	4	1	5	»	12	8	5	8	4	2	4	43	1'5	86842	9210	96052	10827	65	13 16	36 10'96
Totales.		3677	14100	2054	21	2075	2047	11	11	62	11	64	1	199	159	149	118	86	72	55	838	34'8	2305837	135495	2441332	315501	81	13 22	13 12'90

SIT. al estremo NE. de la prov., es de CLIMA suave y templado, sus aires sanos, escepto cuando á los del S. y O. que reinan con mas frecuencia, suceden los de E. y N. que producen alteraciones en la salud y aridez en los campos: su estado atmosférico es despejado y sereno. Confina al N. y O. con el part. jud. de Logrosan (Cáceres); E. Almaden y Piedrabuena (Ciudad Real); S. Puebla de Alcocer estendiéndose 9 leg. de E. á O. y 7 de N. á S.: su TERRENO es todo montuoso y áspero: las principales montañas, y que pueden considerarse como grandes ramificaciones de Sierra-Morena, son las de Villarta, cuyos ramales, teniendo su entrada de la prov. de Ciudad-Real, corren de E. á O. por los confines y term. de

Fuenlabrada, Helchosa, Herrera, Garvayuela, Siruela, Valde-Caballeros y Casas de Don Pedro, hasta entrar en los part. jud. de Puebla de Alcocer y Logrosan: la mayor elevacion de estas montañas está en los puntos de peña de San Roque en Siruela; Hoces y sierra de las Catalinas en Villarta; Morro en Fuenlabrada; sierra de Valdemoro, Arquillejo, Castillo, Chamorro, y Agüerador en Herrera y Piscuezos de la Barca junto á la ald. de Peloche: estos picos llamados Piscuezos son formados por una cortadura natural y gigantesca á manera de media luna, por cuyo fondo corre el Guadiana. El ramal que pasa al N. de Garvayuela, forma un declive, que da paso al camino que desde Herrera conduce á Siruela y corre despues hasta el sitio de Puerto-Peña, el cual consiste en la division de su inmensa mole, hecha á pico y á fuerza de brazos en las márg. del Guadiana, por donde entra el camino de Andalucía á Castilla y prov. sept., continuando el ramal de la montaña al N. de Casas de Don Pedro, hasta perderse en el part. de Logrosan y sitio de Gargaligas: en el de que nos ocupamos se forman por las cord. que acabamos de describir, gargantas y sinuosidades peligrosas, siendo de los parages mas espuestos el puerto de Villarta, camino de Toledo y las llanas del mismo puerto por los frecuentes robos y raterías que en ellos se cometen. En las cercanías de Herrera hay mucha piedra de granito y canteras de una especie de piedra marmórea ó caliza azulada, que trabajada y pulimentada es preciosa; de ella se ha construido la esbelta y admirable fuente que hermosea la espaciosa plaza de esta v., sin igual en todas las prov. colindantes: hay así mismo canteras calizas y muchos criaderos de hierro y otros metales, sin que se esplote ninguno, porque la mina de cobre que principió á serlo en Talarrubias, ha vendido á abandonarse habiéndose agotado: encuéntranse tambien multitud de cerros ó calecsos sueltos, que son dependientes de los grandes ramales de montañas, que cruzan el part. de E. á O. La mayor parte de los terrenos de Herrera, Siruela, Talarrubias, Garvayuela y Casas de Don Pedro, son descubiertos y rasos, su superficie muy variada de llanuras y quebradas; y todos ellos divididos en hojas de labor, se preparan y siembran de cereales: hay tambien muchos otros montuosos, que á mas largos periodos, se rozan, queman y siembran de centeno y trigo, siendo productivos sus rendimientos en años húmedos y frescos. Las grandes faldas de las montañas al S. de Siruela y Herrera, estan maravillosamente pobladas de plantio y frutales, siendo esquisitos los productos de aceite y vino, pudiendo el de Herrera entrar sin desventaja en competencia, con los mas celebrados de España. Sit. ambos pueblos al N. del descenso de las montañas y en el término de sus faldas, gozan de una posicion topográfica pintoresca, risueña, variada y sana, viéndose coronados de ricos vergeles: ademas de esto se hallan pobladas de monte alto á bajo todas las prominencias del part., hay inmensidad de encinares en los pueblos de Herrera, Siruela, Castillblanco, Casas de Don Pedro y Talarrubias, y se crian en los bosques que visten todas las montañas robustos alcornoques, quejigos, madroñeras, alerces y multitud inmensa de arbustos y plantas medicinales, como romero, cantueso, centaura, carquesia, chicoria etc. y por último pastos finos y de regular calidad en los valles y esplanadas, siendo los de mejor apruebo para ganados menores, los de Siruela, Garvayuela, Casas de Don Pedro y Herrera.

Ríos. Cruza este part. jud. el r. Guadiana, entrando en él por el término. de Villarta, sitio de las Hoces; y despidiéndose en el de Talarrubias por donde confina con el de Puebla de Alcocer: tambien le cruzan diferentes riach. y arroyos, cuya individual descripcion seria harto prolija y molesta, considerando que en un terreno montuoso y quebrado en su mayor parte, apenas hay garganta ó quiebra donde no nazca alguno de estos arroyuelos mas ó menos caudalosos: los principales son Peloche y Guadalemar que nacen en jurisd. de Fuenlabrada tributando las aguas al Guadiana y Sujar en la ald. tambien llamada de Peloche el primero, y junto á Garvayuela el segundo; Venazaire, de arábiga denominacion, que nace y corre en jurisd. de Herrera, desembocando en Guadiana sin salir de ella; el r. Siruela que nace en término. de Tamurejo y corre á unirse con Guadalemar en término. de Siruela; el Guadarranque, que viniendo del E. de las montañas de Guadalupe, entra en el Guadiana, por el portillo de Cijarra, término. de Castil-blanco; Guadalupejo, que tiene origen en las Villuercas, y corriendo por jurisd. de Castil-blanco, muere en la de Baldecaballeros entrando en el Guadiana al sitio de la Barca de Peloche; Valmayor, cuyo nacimiento es en jurisd. de Fuenlabrada muriendo en el Guadiana junto á Puerto-peña término. de Talarrubias, habiéndosele antes agregado Valdemedio. Ni las aguas del Guadiana, ni las de todos estos riach. fertilizan terreno alguno, cuando pudieran aprovecharse para el riego en muchas vegas de superior calidad, que no dan otros frutos que los pastos naturales, viniendo á ser casi insignificantes sus productos. Hay un barco en Helechosa sobre el Guadiana, que sirviendo principalmente para el paso de los labradores á sus tierras, varia de localidad segun el punto en que se hallan las labores; otro en el mismo r. en el camino de Herrera á Castillblanco: una barca en la desembocadura de Guadalupejo llamada de Peloche y un pontan de mamposteria y maderas para el tránsito de la Cabaña trashumante: sobre el mismo r. se halla el puente de Villarta, varios molinos harineros y muchos vados para todos los pueblos entre sí, que solo se imposibilitan en las avenidas de invierno: existen ademas un puente entre Siruela y Tamurejo en el r. Siruela; un pontan de madera cerca del pueblo de Fuenlabrada sobre el Guadalemar; otro puente casi destruido sobre Venazaire y otro en mediano estado sobre el Peloche, ambos de mamposteria, que sirven principalmente para el tránsito de labradores y guardas de montes del Excmo. Sr. duque de Osuna, y en las crecidas de invierno facilitan la comunicacion con la barca de Castil-blanco. Hay por último en todo el terr. muchas fuentes de aguas potables, delgadas y dulcísimas y otras ferruginosas muy apreciadas.

Caminos. Cruza por el part. el carretero de la Mancha y Valencia á Estremadura, entrando por el término. de Agudo, prov. de Ciudad-Real, y pasando por Garvayuela y Talarrubias: los de herradura facilitan las comunicaciones interiores de pueblo á pueblo, mas ó menos trabajosamente segun la naturaleza del suelo.

Producciones. Hemos indicado las rozas y quemas que se hacen en todos los pueblos para las siembras, y anadiremos que en los grandes montes y deh. de encina correspondientes á algunos grandes de España, ricos propietarios, ó á los mismos pueblos, se siembran y cosechan abundancia de trigo, cebada, avena, centeno y lino, ademas de los frutos que ya hemos enumerado en el fondo de este artículo: mantiene mucho ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrío y mular, y se cria abundante caza de todas clases y pesca en los r.

Industria y comercio. Se elabora y vende mucho lienzo de lino, abasteciendo el país y estrayéndose para los pueblos limítrofes de la provincia de Toledo y Ciudad-Real; se importa vino manchego, aceite de Andalucía, arroz, almendras, azucar etc., esportándose los granos, el lino y el ganado. No hay mas feria que la de Herrera del Duque en 21 de setiembre y otra concedida recientemente por S. M. á Talarrubias en los primeros dias de mayo.

Costumbres. Las de estos naturales son tan sencillas y apacibles como su género de vida, su vestido y sus alimentos: ocupados de continuo en las tareas del campo, pasan sus dias contentos con poder legar á sus hijos la probidad, el honor y alguna corta porcion de bienes en cuyo cultivo y fomento imiten la laboriosidad de sus padres: solo les falta proteccion y ayuda de parte del gobierno que se lleva para cubrir los enormes impuestos públicos las 2/3 partes del fruto de sus incesantes fatigas.

Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 34, de los que resultan absueltos de la instancia 2 y libremente 3, penados presentes 28, contumaz 1, y reincidentes en distinto delito 2: del total de procesados, 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 32 eran hombres, y 2 mujeres; 18 solteros y 15 casados; 18 sabian leer y escribir, y 15 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 30 artes mecánicas: de un acusado se ignora la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 34 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 2 con armas blancas permitidas, y 5, instrumentos contundentes; la notable diferencia que se advierte entre el número de delitos y de instrumentos, nos hace sospechar que los 8 que dejamos numerados, sean solo los aprendidos como cuerpo del delito, y que se ignore la especie de los restantes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist.

Digitized by Google

HERRERA DEL DUQUE, cab. del part.														
5	Casas de Don Pedro.													
2	5	Castilblanco.												
1	6	3	Fuenlabrada de los Montes.											
3	4	5	2	Garvayuela.										
4	5	3	3	5	Helechosa.									
4	4	6	3	2	6	Siruela.								
4	1	5	4	3	8	3	Talarrubias.							
4	5	6	3	1	6	2	5	Tamurejo.						
2	4	1	3	5	4	6	4	5	Valdecaballeros.					
4	9	4	3	5	3	6	8	5	5	Villarta de los Montes.				
28	23	28	29	26	32	27	24	26	26	32	Badajoz, cap. de prov. y c. g.			
18	14	16	19	18	19	18	15	16	16	22	14	Cáceres, aud. terr.		
23	28	22	22	28	20	26	27	23	24	21	51	42	Toledo, dióc.	
35	40	34	34	39	31	38	39	35	36	33	64	49	12	Madrid.

HERRERA DE LA SONSIERRA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. titulado de la merindad de Sotoscueva. SIT. en llano á la falda de un monte; está combatido de los vientos NE. y NO.: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes, constipados y en la vejez hidropesias. Tiene 3 CASAS, una ermita arruinada con el título de Sto. Tomé, y varios manantiales en el térm. de muy buenas aguas: este pueblo es anejo del de Rebollar, en cuanto á la parte eclesiástica. Confina N. con las cabañas pasiegas de Espinosa; E. el mismo Espinosa; S. Hornilla de la Torre, y O. Quintanilla y Rebollar. El TERRENO es muy quebrado, bañándolo un riach. que se forma de las fuentes que manan en los montes inmediatos, el cual pasa por entre el l. que se describe y el de Redondo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo por la balija de Espinosa. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, lino, miel y alguna fruta; ganado vacuno y de cerda; caza abundante mayor, y menor y pesca de truchas y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola, hilándose algunas telas de lienzo de la cosecha. POBL.: 1 vec., 4 alm. CAP. PROD.: 6,200 rs. IMP.: 645.

HERRERAS (LAS): barrio de la prov. de Madrid y part. jud. de San Martin de Valdeiglesias; es uno de los 6 que componen la v. de Alameda (Sta. María de la), en la que estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

HERRERIA: es un barrio que junto con los de Hospital y San Julian, forman un pueblo en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza; en este barrio existe la igl. parr. (V. SAN JULIAN.)

HERRERIA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (1), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. á la falda de un cerro que le resguarda del viento N.: su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes, las estacionales, fiebres intermitentes y algunas tifoideas: tiene 60 CASAS, la consistorial, en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1/2 fan. de centeno por vecino, las retribuciones de los discípulos y lo que le produzca la sacristía, que tambien desempeña; hay fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Nra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso y de provision real, previo concurso; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Pardos; E. Rillo; S. Corduente, y O. Canales; dentro de él se encuentra una ermita (San Roque). El TERRENO es en lo general escabroso, de inferior calidad y de secano, á escepcion de unos huertos que se riegan con las aguas de un arroyo llamado del Sauco, que atraviesa el térm. de O. á E., tiene un ponton de madera, y á sus márgenes se ven chopos y olmos; hay un monte pinar con robles, estepa y jara, y una deh. boyal, poblada de buenos pinos y robles. CAMINOS: los locales y el que de Madrid conduce á Teruel. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un cartero: PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y algun venado. IND.: la agrícola y un molino harinero que muele de represa. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lanar, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 36 vec., 138 almas. CAP. PROD.: 900,000 rs. IMP. 45,000. CONTR.: 2,150. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100, se cubre por reparto vecinal.

HERRERIA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), ayunt. de Fuente-Palmera. SIT. en llano, donde la combaten comunmente los vientos del SO. y NO: el CLIMA es templado, y las enfermedades mas frecuentes, calenturas inflamatorias y afecciones pulmonales y abdominales. Tiene 7 CASAS de teja y 14 de rama; una capilla dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, anejo de la parroquial de Fuente-Palmera y dos fuentes fuera de la pobl., de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina con las aldeas de Villalon y Peñalosa; SU TERRENO es muy apropósito para el plantío de olivar; hay un CAMINO que dirige de Posadas á Ecija, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Fuente-Palmera, por los mismos interesados. PROD.: pocos cereales y bellota; ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrío y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 93 alm. CONTR. (V. el art. de FUENTE-PALMERA.)

HERRERIA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Alcadozo; perteneció al de las Peñas de San Pedro, hasta febrero del corriente año (1847) en que habiendo conseguido Alcadozo tener ayunt., se le agregaron las ald. de Herreria, Casasola, Fontanar de las Viñas y la Jara.

HERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de *Francos*. (V.) POBL.: 5 vecinos, 25 alm.

HERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. Gertrudis de *Samos*. (V.) POBL.: 3 vecinos, 15 almas.

HERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligresía de Sta. Marina de *Incio*. (V.) POBL.: 9 vecinos, 46 almas.

Digitized by Google

HERRERIA (LA): fábrica de hierro en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y term. jurisd. de Poyatos.

HERRERIA NUEVA (LA): fáb. de hierro en la prov. de Cuenca, partido judicial de Cañete, term. jurisdiccional de Salvacañete.

HERRERIAS: cortijada en la prov. de Albacete, partido jud. de Yeste, term. jurisd. de Nerpio.

HERRERIAS: alquería en la prov. de Almería,; part. jud. y term. jurisd. de *Sorbas*.

HERRERIAS: r. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena y term. jurisd. de *Seron*: con ese nombre es conocido el que se forma de varias fuentes que brotan en dicho term., y es uno de los primeros que concurren á dar origen al r. *Almanzora*.

HERRERIAS: ventas en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montauches, term. de Alcuescar: SIT. á una leg. O. de esta v. eran tránsito del ant. camino real de Madrid á Badajoz, por cuya razon se notan en algunos itinerarios; pero mudada la carretera han quedado sin uso y por consiguiente destruidas.

HERRERIAS DE MARCIEL: con este nombre se conoce una herrería que hubo en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: hace muchos años se halla despoblada. Los restos del artefacto y habitaciones de los dependientes que constituian la pobl., se hallan á la orilla der. del r. Boeza á una leg. N. del pueblo de este nombre. El abandono de la fáb. y la consiguiente despoblacion, se atribuyen á la escasez y mala calidad del mineral y á la construccion de otros artefactos de la misma clase en puntos mas accesibles y de caminos mejores para facilitar la estraccion.

HERRERIAS (LAS): valle en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera; compuesto de los pueblos de Cabanzon, Cades, Camijanes, Casamaria, Rabago y Vielva. Confina N. el de Valle San Vicente; E. término de San Vicente de la Barquera; S. los valles de Lamason, y Penarrubia, y O. el de Penamellera de Abajo: atraviésale por dos partes el r. Nansa, que fertiliza porcion de su terreno.

HERRERO (EL): dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Nerpio.

HERRERO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo.

HERREROS: desp. en la prov. de Salamanca part. jud. de Sequeros, término. jurisd. y al SO. de La Sagrada (1/4 deleg.)

HERREROS: desp. en la prov. de Zamora (12 1/2 leg.), part. jud. de Benavente (2 1/2), término. de Maire de *Castroponce*. (V.)

HERREROS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece al l. de Manganeses de la *Lampreana*. (V.)

HERREROS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (17), dióc. de Osma (8): SIT. en la entrada de los pinares de Soria; su CLIMA es frio pero sano: tiene 90 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs. y 37 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Abejar, Cidones, Villaverde y Cabrejas; dentro de él se encuentran 2 ermitas y varias fuentes de buenas AGUAS; el TERRENO que participa de montuoso y llano, es de regular calidad. CAMINOS: dos locales y la carretera que conduce de Burgos á Soria, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno, y las caballerías necesitan para la agricultura. POBL.: 86 vec., 340 alm. CAP. IMP.: 35,362 rs.

HERREROS (SAN MARTIN DE LOS): l. con ayunt. compuesto de los pueblos de Ituesga y Ventanilla en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Leon (20): SIT. en un valle á la márg. izq. del r. *Rabanal de la Puente*, combatido por los vientos de N. y O. y sus enfermedades mas comunes son los dolores de costado y catarros. Tiene 23 CASAS de pobre construccion, una igl. parr. su advocacion San Martin, de entrada y libre colacion, servida por un cura, y una capilla de propiedad particular. Confina el TÉRM. por N. con Santibañez (1/2 leg.); por E. Ventanilla (1); por S. Cantoral, y por O. Rebanal de las Llantas (1): su TERRENO disfruta de monte y llano y es bastante productivo, le cruza un arroyo, y tiene un monte poblado de haya á la parte de S., del cual se surten para combustible y aperos de labranza. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera por un comisionado que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, titos y algun lino; se cria ganado vacuno y algun lanar; caza de corzos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y la carretería. POBL.: 23 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 34,280 rs. IMP.: 2,028 rs.

HERREROS (SAN PEDRO DE): desp. y venta en la prov. y part. jud. de Segovia, felig. de Valdeprados, y término. jurisdiccional de *Otero de Herreros* (V.) se halla SIT. el desp. á la falda sol. de las sierras de Guadarrama; conservándose aun algunos paredones de la igl. San Pedro de Herreros), y la venta se encuentra en las inmediaciones del camino de herradura que de Valladolid dirige á Madrid; es edificio casi insignificante y carece de comodidades; teniendo tan solo dos cuartos habitables y la cocina; pero hay 2 cuadras capaces de contener dentro de sí 150 caballerías, con la singular ventaja de introducirse en ellas, para abastecer las recuas una canal de abundante agua, que procede de las nieves de Guadarrama; á la dist. de 50 pasos hay un pequeño huerto, con riego perenne; y el ventero cultiva 15 obradas de tierra calidad; por las cuales y por el edificio paga de renta anual al propietario 2,700 rs. POBL.: 5 almas.

HERREROS DE JAMUZ: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/4), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Quintana y Congosto (3/4): SIT. en el valle de Jamúz; su CLIMA es frio pero SANO. Tiene 43 CASAS; escuela de primeras letras por 3 meses frecuentada por 12 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. María) matriz de Tabuyo-lo, servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Vera Cruz); y una fuente en los afueras de aguas ferruginosas. Confina N. Miiambres y el anejo; E. Jimenez; S. Castro-calbon, y O. Quintana de Jamúz, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado el Valle. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á la Bañeza, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la espresada v. PROD.: trigo, centeno, echada, lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; muchos pavos; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, tencas y anguilas. POBL.: 50 vec., 250 almas. CONTR. con el ayunt.

HERREROS DE PEÑA DE CABRA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término. jurisd. de Narros de Matalayegua (3/4 leg.): SIT. en un llano dominado al N. por un teso, y al S. por otro, lo cual le impide esté bien ventilado. Su TERRENO es tenaz y de miga, con una fuente y dos charcas que rara vez se agotan sus aguas. Contiene mucho monte de encina y buenos y abundantes pastos que aprovecha el ganado. POBL.: 2 vec., 10 alm. CONTR. con su ayunt.

HERREROS DE RUEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sahagun (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cubillas de Rueda. SIT. en el valle de su mismo nombre á la der. del Esla; combátente con especialidad los vientos del NE.; sus enfermedades mas comunes constipados, y calenturas. Tiene 26 CASAS en una sola calle; escuela de primeras letras dotada con 8 fan. de trigo y centeno, á que asisten 16 niños; igl. (San Pelayo), anejo de Villaverde, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Llamas, E. Quintana del Monte; S. Villaviera, y O. Sacehores. El TERRENO es de buena, mediana, y mala calidad. Hay un monte de robles; una alameda de chopos en el centro del pueblo, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon por Valdejero, los martes y viernes, y sale los jueves y lunes. PROD.: granos y lino de superior calidad; cria ganado lanar y cabrío; y caza de jabalíes, corzos, lobos y perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 26 vec., 104 alm. CONTR. con su ayunt.

HERREROS DE SALVATIERRA: alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo de los Aires en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, su TERRENO es escelente para pastos y tiene monte de roble y encina. POBL.: 2 vec., 10 almas. CONTR. con su ayunt.

HERREROS DE SUSO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (7), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): SIT. en

Digitized by Google

una cañada, al N. de un cerro elevado y á la orilla del r. Jaban; la combaten los vientos O. y SO. y su CLIMA es algo húmedo, padeciéndose comunmente reumas y gastritis: tiene de 60 á 70 CASAS de mala construccion; casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; hay una ermita (el Santísimo Cristo del Humilladero) con culto público á espensas de los fieles: en los afueras de la pobl. se encuentra una fuente de buen agua de la que se utilizan los vec. para sus usos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Narros del Castillo; E. Vita; S. Solana, y O. Blascomillan; se estiende una leg. por N. y S., y 1/2 por E. y O. y comprende 3,400 fan. de tierra, de las que se cultivan 2,535; de las cuales 1,000 son de segunda suerte, que se destinan á trigo y cebada; y 1,235 de tercera á centeno y algarrobas; hay á los lados N. y S. montes poblados de encinas y en diferentes puntos, varios prados y algun viñedo; le abrevian 2 riach. llamados Escalonilla y Jaban, y algunos manantiales: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Peñaranda de Bracamonte los jueves por uno de los vec. que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patatas y garbanzos: mantiene ganado lanar y vacuno y cria algo de caza. POBL.: 71 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 590,350 rs. IMP.: 23,614 rs. IND. y fabril: 2,850 rs. CONTR.: 5,849 rs. con 23 mrs.

HERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4), dióc. de Coria (11 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 11): SIT. en una hondonada, 1/2 leg. á la izq. del r. Salor; es de CLIMA templado y se padecen tercianas: tiene 120 CASAS muy malas y miserables; una ermita dotada con 600 rs. de los fondos públicos y una igl. parr. dedicada á la Encarnacion, con curato de entrada y provision del Tribunal especial de las órdenes, como perteneciente á la de Alcántara. Confina el TÉRM. por N. con el de Salorino; E. Aliseda; S. y O. San Vicente (Badajoz) y comprende la encomienda deh. de Cantillana, la de Turuñuelo, ambas próximamente de una leg. cuadrada, y la acotada del l. que pertenece á los propios, todas pobladas de buen monte de encina, sin que apenas quede para los pobres labradores 1/2 leg. cuadrada de terreno franco, en el cual solo se conoce una huerta muy mala: solo le banan los arroyos de invierno, y el r. Salor que le limita al NE. y se seca en el invierno: el TERRENO es pizarroso, delgado y seco: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Brozas por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, bellota y pastos; se mantiene algun ganado lanar y cabrío, y se cria con abundancia caza mayor y menor, y peces del r. IND. y COMERCIO: 6 molinos harineros, elaboracion y esportacion de carbon. POBL.: 150 vec., 821 alm. CAP. PROD.: 1.060,000 rs. IMP.: 62,600. CONTR.: 6,526 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., del que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios.

En Herreruela, donde estuvo harto estrecho el aposento, durmió la princesa Doña María, infanta de Portugal, cuando vino á España á desposarse con Felipe II en 1543.

HERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Toledo (18 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (2), dióc. de Avila (20), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á la falda N. de la sierra de la Ventosilla, N. de la cab. del part., 1/2 cuarto leg. izq. de la carretera general de Madrid á Badajoz; goza de CLIMA templado, reinan los aires N. y O., y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 76 CASAS, construidas de piedra de grano sin labrar, con bastantes tapias de tierra, toscas y de poco precio, en calles irregulares y piso desnivelado, ocupando la igl. que está sit. al N. en los afueras lo mas hondo de la pobl.: hay una escuela pública de niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos municipales, y asisten 20; igl. parr. dedicada á San Ildefonso con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: se compone de una sola nave, de construccion ant.: hay 2 fuentes hácia el E. y caminos que salen para Lagartera, con varios pozos que proveen de agua al l.: las aguas de estas fuentes corren de S. á N. á 2 arroyos, que circulando el uno por el O. y el otro por el E., las dirige el primero por la jurisd. de la Calzada, y el segundo por la de Oropesa vierten en el Tietar. Confina el TÉRM. por N. con el de Oropesa; E. Lagartera; S. Torrico; O. Calzada de Oropesa; estendiéndose 1/2 leg. de S. á N. y poco mas de 1/4 de E. á O., todo de tierras abiertas de comun aprovechamiento, escepto algunos huertos de forrage alrededor del pueblo, y otros al N. que contienen algunas cepas de viña y árbustos: los CAMINOS son vecinales; el CORREO se recibe en Oropesa. PROD.: escasos cereales; se mantiene ganado lanar y vacuno, y las mugeres se ocupan en hilar el lino que compran en la Vera de Plasencia. POBL.: 75 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 355,603 rs. IMP.: 10,270 CONTR.: 7'48 p.0/0 de esta riqueza.

Pertenecia este pueblo al condado de Oropesa.

HERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SIT. en una altura al pié de la sierra de Brañosera, con CLIMA frio y libre ventilacion, padeciéndose algunos dolores de costado. Tiene 55 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. y escuela de primeras letras dotada con 160 rs. y algunas retribuciones por los padres de los alumnos que concurren; una igl. parr. de entrada, su advocacion San Miguel, servida por un cura, un beneficiado y sacristan, y al N. hay una ermita Ntra. Sra. del Monte; para surtido del vecindario tiene una fuente de buenas aguas fuera de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Celada (1 2/); por E. Cebrian (1); por S. Bergano (3/4), y por O. con San Felices (1/4); en su jurisd. se halla el desp. de Roblededo ant. cab. de part. El TERRENO es de mala calidad, y parte baña el r. Rocedo, que nace en el monte de su nombre, y va á unirse al Pisuerga en el mencionado monte de Corisa y la dehesa, y principalmente esta, se hallan medianamente poblados. LOS CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera los lunes, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: centeno y poco trigo; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de corzos, jabalíes, osos, liebres, conejos, tórcaces y perdices. IND.: la fabricacion de piedras de molino y la agricultura es la principal: su comercio la venta de las esportadas piedras. POBL.: 36 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 33,205 rs. IMP.: 2,584 rs.

HERREZUELO: l. agregado al ayunt. de Anaya (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en una ladera dominada por una pequeña altura entre el S. y O., con libre ventilacion especialmente del N., y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes las pulmonías. Consta de 12 CASAS de mediana construccion, en medio de las cuales hay una fuente de cuyas aguas se proveen los vec., y una igl. anejo de la part. de Anaya. Confina el TÉRM. al N. con Revil a la baja; E. Vetillas; S. Naharrillos y su ayunt., y Vadillo. El TERRENO es de escelente calidad. LOS CAMINOS se comunican con los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. traida los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos; hay ganado lanar, cerdoso y vacuno, y caza de perdices, conejos y varios pájaros de diferentes clases. POBL.: 16 vec., 40 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

HERRIDEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Pelayo de *Aljan*. (V.)

HERRIN DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. territorial, y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Palencia (6). SIT. á la marg. izq. del r. *Sequillo*, en el suave declive de unas lomas que al NE. del pueblo corren estendiéndose de N. á S., y le protegen de los vientos frios. SU CLIMA no es de los mas sanos, padeciéndose con frecuencia fiebres intermitentes y clorosis, á causa de lo pantanoso del terreno. Tiene 137 CASAS, en la mayor parte de las que hay pozos de aguas mas ó menos potables; la consistorial con pátera, un trinquete y la cárcel en su piso bajo; 1 pósito de labradores con 1,400 fan. de trigo, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 53 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 352 rs. y las retribuciones que pagan los discípulos; 2 fuentes de buenas aguas; los edificios que servian para la cilla y pueras de las actuales part. (Sta. María y el Salvador); la de Sta. María, edificio antiquísimo y muy deteriorado; tiene buen altar mayor con una imágen de escultura que representa á la Virgen y dos andres; la sirve 1 cura de nombramiento de los canónigos de San Isidro de Leon, con a probacion del ordinario: el templo del Salvado

Digitized by Google

llama la atencion por su espaciosidad, ornato y bella disposicion: la fab. es de piedra, ladrillo y tierra, con dos fachadas sencillas; y toda su arquitectura que pertenece al restablecimiento de las artes, es ligera y elegante: tiene dos entradas con buenos canceles, y su pavimento está colosado; desde este hasta el punto mas culminante de la cúpula, pasa de 80 pies la elevacion, 122 la long. del templo y 58 la lat., repartida en 3 naves, cuyas bóvedas se hallan sostenidas por 10 columnas que pertenecen al órden compuesto del jónico y toscano: tiene 1 coro y órgano regulares, 9 altares, viendose en el mayor las estatuas del Salvador, la Asuncion y el Apostol do, y cuadros de alto relieve que representan la historia de la Sagrada Familia y la Ascension; en los demas altares y en la espaciosa sacristía, se encuentran hasta 21 cuadros en lienzo, algunos de relevante mérito, 12 de ellos son regalos de 2 hijos del pueblo, prebendados el uno de Leon y el otro de Cuenca: sirven el culto en esta igl. 1 cura y 3 beneficiados del nombramiento del dioc. por rigorosa oposicion, con preferencia esclusiva en hijos de la v.: el cementerio se halla al N. en posicion que no ofende á la salubridad pública: en la loma que se halla mas próxima al pueblo, denominada el Castillo, se ve una porcion de bodegas, con cobertizos para lagares y vendederos, que dan á la v. un aspecto agradable, porque se asemejan bastante á un arrabal, contribuyendo tambien á embellecer los alrededores 10 bonitos palomares y 1 paseo arbolado que se halla en el camino de Villalon, con 2 filas de chopos; contendran hasta 200 árboles, que á duras penas ha podido sostener la constancia de las corporaciones municipales desde el año de 1825, habiéndose plantado últimamente una alameda en una finca de propios, en la que hay un pozo de piedra con los pilones para lavaderos: resalta tanto mas el celo de los ayunt. por la grande aversion que generalmente se observa en el pais contra el arbolado. TERM.: confina N., Boadilla; E. Guarza; S. Villarramiel y Villafrades, y O. Villalon; dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, entre ellas una de curso perenne, bien arreglada, con su arco de ladrillo, llamada de los Arenales, cuyas aguas estan reputadas por algo inferiores; y por su finura y propiedades aperitivas, las usan generalmente las gentes bien acomodadas, no solo del pueblo, sino de los limítrofes, absteniéndose de beberlas por la misma razon los trabajadores. El TERRENO, que participa de montuoso y llano, tiene trozos de arcilloso y pedregoso; en lo general es medianamente fértil; comprende 2 prados, uno de regadío y otro de secano, un egido de comun aprovechamiento, algunos herrenales y 2 huertos: se han desamortizado en la segunda y tercera época constitucional, en mo 687 obradas de tierra; atraviesa el término, el *Rio Sequillo* cuyo paso facilitan un puente de piedra con tres arcos y bandadillas de madera, situado en la calzada que conduce á Villalon, y mas abajo de este, dos pontones de madera; hácia la parte del N., en un prado que llaman de Arriba, le atraviesan otros dos puentes de ladrillo, con un solo arco, que sirven para el tránsito de los ganados: generalmente es de escaso caudal y poco profundo cauce, pero muy temible en sus desbordaciones por los terribles estragos que causan; en 1799 destruyó completamente 70 CASAS de 73 que formaban el pueblo de Villafrades; y en 1835 arrebató en el término. de Herrin, ganado lanar, mieses y granos limpios, aperos y otros enseres, habiendose podido salvar muchos trabajadores por medio de las hacinas de mies, que les sirvieron de balsas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y carruage, todos en estado poco satisfactorio. El CORREO se recibe de la estafeta de Roseco por el conductor de Salamanca, PROD. trigo rojo, mocho y blanco, centeno, avena, yeros, lentejas, guisantes, guijas, alguna patata y vino: se cria ganado lanar, mular para la labranza y venta, y el de cerda necesario para el consumo; caza de liebres, perdices, avetardas, en su tiempo codornices y algunas otras aves, pero de todo con escasez: en el Rio Sequillo hay abundancia de unos peces llamados berruejuelas y pocas tencas, aunque algunas bastante grandes. IND.: la principal es la agrícola; no faltan sin embargo algunos de los oficios mas indispensables entre ellos el tejido de estameñas y cordellates: hay 1 fab. de ladrillo y teja: las mugerres se dedican al hilado de lanas para las telas de su uso, y para venderlas á los fabricantes de Frechilla y Fuentes de Nava; algunos vec. á la tragineria, y otros á la recriacion de muletas que compran al destete para venderlas despues. COMERCIO: esportacion del mucho sobrante que resulta de cereales, ganado lanar, algunas muletas y lana como queda indicado; en cambio se importan carnes de vaca, pescados, legumbres, arroz, patatas, hortalizas, frutas, géneros ultramarinos y coloniales, vino de tierra de Toro y de Málaga, ropas finas de lana, seda, lino y algodon: hay 1 tienda de comestibles al pormenor, en la que tambien se venden algunas telas, cintas y poca quincallería; 1 comisionista que espende mas en grande azúcar, arroz, pescado y vino de Málaga; y últimamente se ha establecido un almacen ó depósito de maderas de construccion: otro de los ramos importantes de esportacion, es el esquisito queso que en bastante abundancia se lleva á Villalon, Valladolid, Madrid y otros puntos. PROD.: 125 vec., 631 alm. CAP. PROD.: 1.451,720 rs. IMP.: 290,344. CONTR.: 25,703 rs. 20 mrs. ESPENSADO MUNICIPAL: 6,000 se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal en caso de déficit.

HERRUMBIAR, HERRUMBLAR ó RUMBLAR: r. de la provincia de Jaen. (V. RUMBLAR.)

HERRUMBLAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Requena (9), aud. terr. de Albacete y c. g. de Madrid. SIT. en una colina y á las vertientes del *Cabriel*, desde cuyo punto se descubre mucho terreno. SU CLIMA es sano y bien ventilado. Tiene 120 CASAS de mediana construccion, formando calles llanas, escepto las de la parte de E. que son muy pendientes, y una plaza regular: la igl. parr. reedificada en el año 1777 rs de entrada: su advocacion Ntra. Sra. de la Estrella, servida por un cura párroco y un sacristan; al E. del pueblo y á 500 pasos hay un pozo de buenas aguas para surtido del vecindario, y muy próximo á este una fuente. Confina el TERM. con el de Iniesta, Zarzoso, Villarta, Villamalea y Puebla de San Salvador, y en él se halla la casa de campo denominada de los NogueroneS. El TERRENO disfruta de monte y llano, y es bastante productivo; una parte se halla plantada de olivo y viñedo, otra para cereales, y lo restante poblado de mata baja y pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Villamalea desde la estafeta de la Gineta. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, azafran y miel; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la venta de frutos sobrantes y compra de artículos de primera necesidad. POBL.: 118 vec., 469 alm. CAP. PROD.: 925,380 rs. IMP.: 46,469. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

HESPERIA: con este nombre significaron los antiguos griegos todo el pais de la Europa que one al occidente del mundo antiguo, desde el Adriático hasta Cadiz. Con los tiempos este nombre, originado de Vesper, la estrella de Venus cuando se queda por las tardes sobre el horizonte despues de ponerse el sol, se fué contrayendo á la España solamente. Tambien se aplicó al Africa que segun Estéban de Vizancio se llamó Eschatia y Hesperia. (V. ESPAÑA).

HESPERI AR E: D. Miguel Cortés conjetura haberse dado á una misma pobl. nos nombres de *Luciferi fanum, Solis Lucas, Hesperi Arce*, cuya c. opina ser la actual San Lucar la mayor.

HEVIA (SAN FELIZ): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Siero (1/2). SIT. á la izq. del r. *Nora*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS, repartidas en los l. de Pumarin, Lavallina, Orrial y el de su nombre. La igl. parr. (San Feliz) está servida por 1 cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina el TERM. con las felig. de Obispo, Carquillos, Valdecuna y Tiraña. El TERRENO participa de monte y llano: le baña por el O. un riach. y dirigiéndose de S. á N. va á desaguar en el mencionado r. Nora. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe en la Pola de Siero. PROD. trigo, escanda, maiz, castañas, habas blancas, patatas, guisantes, calabazas, frutas de todas clases, en particular muy buenas cerezas, se cria ganado vacuno, mular y de cerda; caza de liebres, conejos, colorninces, perdices y otras aves; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 127 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

HEZ (SIERRA LA), llamado tambien REGOLLAR: monte bastante elevado en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, SIT. al S. de la cap. á 5 leg. de dist. entre la Rioja baja y los Cameros; comprende las jurisd. de la c. de Arnedo y

Digitized by Google

las v. de Herce, Ocon y Arnedillo, cuyos confines se juntan en la cumbre del monte. Está en su mayor parte poblado de bosques de roble, haya, estepas y otros arbustos, permitiendo con mucha dificultad el paso á las personas, aunque algunas veces sirva de abrigo de ladrones y fieras por razon de sus intrincadas espesuras. En toda su estension se encuentran muchos lobos, zorros, jabalíes, corzos, venados y perdices, siendo tambien punto destinado en verano para la colocacion de vasos de abejas por las escelentes yerbas que se crian, propias para tal industria. Desde él se descubre la mayor parte de la Rioja, Navarra, Ribera del Cidacos y las montañas de Cameros, siendo su temperatura muy fria en invierno, pero templada y deliciosa por su pintoresca perspectiva en verano.

HIBAR ó JIBOR: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. y felig. de *Diezma*. (V.)

HIBERA: populosa c. ant. que figura en la hist. hispano romana de Livio; en las medallas con los dictados de Hibera Julia Hergavonia, y en las costas marítimas de Avieno, aunque en este se lee Idera por Hibera. Es probablemente la actual Amposta, nombre compuesto por Crasis de las voces latinas *ammi imposita*.

HIBERIA (V. IBERIA.)

HIBERUS (V. IBERUS.)

HIBERUS: r. nombrado por Avieno al describir las cartas de la Bética entre el Ana y el Tarteso. Es probablemente el Urium de Plinio; es el Acige, cuyo nombre se interpreta destructor de la vida de los animales con relacion tal vez á alguna circunstancia de sus aguas: es el r. Tinto.

HICEDO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2): SIT. en un vallecito semicircular plantado de bastantes chopos y olmos, el cual forman dos cuestas de las que una se halla al O. y otra al SE.; el CLIMA es algo húmedo y frio, pero muy sano; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son los constipados. Tiene 10 CASAS, inclusa la consistorial; una fuente dentro de la pobl. y 8 en el térm., y una igl. parr. ma triz (San Adrian), con un cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. los Valcáceres; E. Fuencivil; S. Boada, y O. Villanueva de Puerta. El TERRENO en general es arenisco, y lo demas arcilloso y calizo, pero fértil y de fácil cultivo todo; hay al S. un monte poblado de encinas y dos praderas naturales, una al O. y otra al N. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por el cartero de Villadiego. PROD.: trigo alaga y mocho en corta cantidad, comuña, cebada, yeros y algo de lino; ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de perdices, codornices, tórtolas y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la estraccion de ganado y grano, aunque poco, y la importacion de vino, aceite y otros artículos insignificantes. POBL.: 4 vec., 16 alm. CAP. PROD.: 100,920 rs. IMP.: 9,352. CONTR.: 633 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 850 rs., y se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

HICHO ó YECHO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junqueira de Espadañedo y felig. de Sta. Maria de *Niñoda-guia*. (V.) POBL.: 14 vec., 65 alm.

HICHOZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresia de San Salvador de *Ladrá*. (V.) POBL.: 2 vecinos y 11 almas.

HIDALGA: desp. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y término. del campo de *Criptana*. (V.)

HIDALGA: coto en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y término. de Alcázar de San Juan. SIT. á 9 1/2 leg. de esta v., comprende toda la heredad 1,921 fan. de tierra llana y de mediana calidad dedicada á la agricultura: hasta el año 1833 estuvo poblado de mata parda bastante crecida, y guardado con todo esmero y vigilancia; pero durante la guerra civil ha sido descuajado, en términos, que apenas quedan raices. En este coto hay 2 casas; una edificada de nueva planta el año 1821, toda de piedra, con buena cuadra, en que cojen 12 pares de mulas, habitaciones, graneros y pajares, y buen pozo en el egido: la otra, á mas de 1/4 leg. al N. es mucho mas pequeña, solo cogen 4 pares de mulas, y era donde residian los guardas cuando habia monte. Hace pocos años que compró esta heredad un vec. del Tomelloso, y está mejorando mucho las casas y los terrenos.

HIDALGO: punta de la costa N. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta Cruz de Tenerife, á 3 1/4 NO. Lat. N. 28°, 36', 0", long. O. 12°, 38', 24".

HIDALGOS: deh. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Infantes, término. de Villamanrique: comprende 1,015 fan. de tierra cerial y mucha caza.

HIENDELAENCINA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. en terreno áspero, su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las agudas: tiene 38 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, y 1 igl. parr. servida por un cura y 1 sacristan: confina el TÉRM. con los de el Ordial, Robollosa de Jadraque, Congostrina y Zarzuela; dentro de él hay varios manantiales, de los que se forma un arroyo que va á desaguar al Henares por el término. de Castilblanco; el TERRENO es quebrado con diferentes cerros, en los cuales hay minas de diferentes metales, que se estan beneficiando; entre ellas unas de plata, denominadas de *Sta Cecilia*, propias de una sociedad del mismo nombre; las llamadas la *Suerte* y la *Fortuna*, pertenecientes á D. Antonio O.fila, y otras muchas de varios particulares y sociedades. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar, y las caballerias necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y la que proporciona el laboreo de minas. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 648,750 rs. IMP.: 51,960. CONTR. 3,876 rs.

HIENIPA: ant. pobl., cuyo nombre ha conservado una lápida copiada por Caro, y cuya reduccion, siguiendo el indicio de haberse encontrado esta lápida en Alcalá de Guadaira, que conserva algunos otros vestigios de antigüedad, se hace á esta v.

HIERRO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la merindad de Cuesta-Urria. SIT. en las alturas de la cord. que divide dicha merindad de la de Losa; está bien ventilada, el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 6 CASAS y una igl. dedicada á San Roman, anejo de la parr. de Quintana Entrepeñas. Confina el TERM. N. Criales; E. Quintana Entrepeñas; S. Lechedo, y O. Arl. El TERRENO es sumamente aspero, estando todo él plantado de fresnos, robles y matas bajas. Por su jurisd. pasa un camino que conduce á la villa de Criales. PROD.: trigo, avena y cebada; ganado cabrio, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vecinos, 15 almas. CAP. PROD.: 6,600 rs. IMP.: 931 rs.

HIERRO (ISLA DE): en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, dióc. de San Cristobal de la Laguna: es la mas occidental del Archipiélago Canariense, y se halla sit. á los 27°, 39', 50" lat. N.; 14° 23', 15" long. O. del Meridiano de Madrid; tomada esta medida desde la punta de Naos. Lo mas N. de la isla está á los 27°, 50', 30" lat. N., y lo mas meridional á los 27°, 39', 0". Su distancia de las otras islas y de la plaza de Cadiz, resulta del estado siguiente:

HIERRO.						
6 1/2	Gomera.					
12 1/2	9	Palma.				
17	7	15	Tenerife.			
36 1/2	28	41	9	Canarias.		
66	60	72	30	19	Fuerteventura.	
80	79	79	45	34	3	Lanzarote.
975	958	959	237	930	910	195 Cádiz.

Disfruta de un clima sano y apacible, siendo muy comunes en ella los ejemplos de longevidad. Tiene 7 leg. de largo, 5 de ancho y 16 de circunferencia: la rodea una especie de muralla de lava que la hace sumamente áspera, montuosa y

Digitized by Google

casi inaccesible á los viajeros. Se eleva con rapidez y desde las escabrosas costas que la rodean, haciendo todos sus puertos de difícil arribada, á la altura de 3,300 pies sobre el nivel del mar. Cuando se llega á la isla se ve desarrollar, en un espacio de cerca de 4 leg. un cúmulo de rocas de aspecto imponente, cubiertas de laureles, mocanerras, pinos, brezos, hayas, sabinas y acevíños, que guarnecen los barrancos y cortaduras; sin embargo, en diferentes puntos se encuentran pequeñas llanuras en forma de bancos, que dividen los cerros y presentan un suelo mas accesible al caminante, y muy á propósito para la agricultura. No impide la estructura horográfica de la isla, la fertilidad del suelo, favorecida grandemente por la industria de los herreños; y si bien la naturaleza ha negado al suelo las corrientes de agua, agente tan poderoso de la vegetacion, ha suplido por otros medios no menos convenientes á esta necesidad. Pocos ignorarán la Historia del *Arbol Santo* de la Isla de Hierro, que segun las tradiciones que todavia se conservan, proveia abundantemente de agua á las necesidades de los habitantes. No nos detendremos en averiguar la verdad de este fenómeno, porque la física nos esplica el modo con que aquel árbol sin apelar á prodigios, podia dar agua, aunque no en tanta cantidad como quiere suponerse. Dos solos riach. brotan en las montañas, á saber: el de los Llanillos y el de Sabinosa; el primero la proporciona potable, siempre clara y fresca; la del segundo sale caliente, exhala un olor sulfuroso, y tiene un sabor picante; es la fuente medicinal de los herreños, que la usan contra las obstrucciones, pero ninguno de estos 2 ríos proporciona cantidad suficiente de agua, ni para el abasto de los habitantes, ni para abrevadero de las bestias y menos para el riego: á estas necesidades acorren las mismas montañas, que cubiertas como hemos dicho de bosques de árboles, atraen sobre la isla gran masa de vapores que humedecen y fertilizan el suelo; para atender á las necesidades domésticas y á los ganados, tienen gran cuidado los habitantes de recoger las aguas pluviales en cisternas: en el centro del valle de Tegirafe á 1/4 leg. de la v. de Valverde, se ven unos 40 depósitos de agua, abiertos en el mismo espesor de la Toba, cubiertos con bovedas sostenidas de las pilastras; otros semejantes se encuentran en diferentes valles, y cada pueblo paga los guardias que custodian estos preciosos depósitos. En los contratos matrimoniales y en los legados testamentarios se prefiere una cisterna á la donacion de un campo. En los l. apartados de los espresados depósitos, se proporcionan el agua potable colocando al pie de los árboles cubos de mocan, llamados en el pais *guacinos*, que tardan poco en llenarse con la humedad que en las hojas depositan el rocío de la mañana y las nieblas. Lo escabroso de la costa no ha permitido á sus habitantes establecerse en el litoral, si bien la mayor parte de las aldeas ocupan las laderas marítimas, mas próximas á la ribera.

Los puntos mas notables de la costa son: el puerto de Hierro, la punta de la Caleta, puerto de Zamaducto, roca de las Gaviotas, punta de las Llamacas, punta y roca de Salmore, punta Grande, roca del Pozo, el Golfo, punta de la Dehesa, puerto de Orchilla, puerto de Naos, punta de la Restinga, puerto del Mirado, las playas y punta de Ajone. Los caminos, como debe suponerse, son sendas abiertas en las asientos de la montaña y por consiguiente de tránsito difícil, aunque agradables por las hermosas perspectivas que presentan: viniendo por el N. y arribando á la isla por el golfo de Ynama, despues de cruzar las escabrosidades de esta estensa bahia sit. á la banda setentrional, se llega al llano del mismo nombre; desde este se pasa á los llanos de Nisdafe, los mejor cultivados de toda la isla; dos horas despues se llega á la capital y único ayunt. de la isla, v. de Valverde, de la cual dependen, como barrios ó pagos, las poblaciones barrio del Cabo, San Andrés, Tiñor, Ahiarrada, la Cuesta, la Ladera, los Llanos, Isora, las Rosas, Tejasta, San Antom del Pinal, la Frontera, el Toyo, las Lapas, Mocanes, Guinea, las Montanetas, Erese, Guarasoca, San Pedro, Tenesedra, Taguasinte, el Mocanal, Tesbabo, Casas del Monte Betanama, Tayhique, las Casas, Sabinosa y Llanillos: desde la v. de Valverde se baja al puerto del Hierro, sit. en el lado de SE., y así en menos de una jornada se recorre la isla en toda su largura y otros dos caminos salen de la cap. y se dirigen hacia los cabos ó puntas de Salmoré y de la Dehesa, que son las que forman la cuenca del golfo Dinama, la primera por el N. y la segunda por el NO.: ambos caminos cruzan por las crestas de las montañas, divisándose desde ellos los dos lados opuestos de la isla: por allí se ven cráteres estinguidos, barrancos cubiertos de una vegetacion vigorosa, bancos de lavas y escorias, y conos de ereccion de épocas recientes. La punta de Salmoré que, como hemos dicho, se adelanta hácia el N., domina todo el golfo, y forma la parte mas elevada del Time, cadena de rocas, cuyas prodigiosas cortaduras constituyen las primeras gradas de las montañas superiores: la ermita de Ntra. Sra. de la Peña, próximo á la ald. de Guarasoca, ocupa la cima del Promontorio: por el lado de la punta de la Dehesa no es menos escabroso el terreno; y tambien ocupa el punto culminante de la meseta otra ermita titulada de los Reyes. A pesar de lo reducido de la isla, y del poco terreno cultivable, los ingeniosos herreños, secundando con sus esfuerzos á la naturaleza, han conseguido á fuerza de trabajo y perseverancia, hacer innecesaria la importacion de los productos de las otras islas, consiguiendo cosechas que esceden al consumo, y que les dejan sobrante para esportar á Sta. Cruz de Tenerife, y á los otros pueblos del Archipiélago; sus productos en general consisten en 2,110 pipas de vino, 9,300 fan. de cebada, 480 de trigo, 300 de centeno, 1,000 de maiz, 2,140 de legumbres, 5,000 costales de patatas, 180 quintales de Orchilla, 1,000 de higos secos y 341 docenas de manojos de lino: sus productos animales se estiman en 2,141 ovejas, 850 cabras, 70 vacas, 160 cerdos, 300 quintales de lana, 650 de queso, 912 cuartillos de miel y 350 libras de cera: en los años abundantes se aumentan considerablemente estas producciones: hay tambien cazas de conejos y volateria, y ademas del queso de que se ha hablado, se fabrican tegidos de lana bastos llamados cordoncillos, costales, alforjas, mantas, cinchas y lienzos caseros. El comercio interior es casi nulo como debe suceder necesariamente en un pais en que cada uno se basta á si mismo. El esterior esta reducido á la esportacion de sus frutos sobrantes.

Ya se ha dicho cuál es la estension de la isla y su configuracion horográfica, y se ha manifestado que toda ella se reduce á una sola pobl. subdividida en gran número de aldeas y pagos. El número de habitantes segun la matrícula catastral de 1842 es 1,152 vec., que forman 4,580 almas, distribuidas en dos parroquias, situada una en la v. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, la cual es matrix, y se halla servida por dos curas párrocos de los que el uno lleva el título de vicario eclesiástico, 2 presbíteros, 2 sacristanes, 2 sochantres, 1 organista y 5 monaguillos. En el pago llamado del Golfo hay otra parroquia auxiliar con el título de la Encarnacon, servida por un cura párroco, un teniente, un sacristan, un sochantre, un organista y 2 monaguillos: las ermitas de Santiago, San Juan Bautista, San Telmo, Sta. Catalina, San Lázaro, San Pedro, San Antom, la Purificacion, San Andres y Ntra. Sra. de los Reyes, completan los edificios religiosos. Si se esceptuan 5 ó 6 familias herederas de feudos ant., el terreno se halla dividido con bastante igualdad; cada propietario cultiva su campo y consigue los frutos necesarios para el mantenimiento de su familia: de aquí, el que no existan en la isla establecimientos de beneficencia, porque la ociosidad y la indigencia son allí desconocidas.

La instruccion pública está reducida á una escuela de niños y 1 de niñas, frecuentada la primera por 46 alumnos, y por 39 las segundas.

Los herreños son fuertes y sanos, ágiles y bien proporcionados, el color de su cara en general es mas blanco que el de los otros isleños: son vivos, alegres, aficionados al canto y al baile, y muy inclinados al matrimonio. Viera les comparó con mucha oportunidad á los gallegos y asturianos: pasan muchos á las otras islas á prestar sus servicios domésticos, y siempre se les encuentra prontos, fieles y sumisos aunque algo indecorosos; sin embargo, son buscados con preferencia por su probidad; ingeniosos por instinto, aprovechan los momentos de descanso para aprender á leer, escribir y contar; económicos mas que todo, vuelven á su pais con los ahorros que hicieron, y entran sin repugnancia en las sencillas costumbres y género de vida que antes tuvieron.

La circunstancia de ser la isla de Hierro la mas occidental de las Canarias, y aun del mundo, en aquella época conocido, influyó para que todos los antiguos cosmógrafos desde Ptholomeo fijasen en ella el primer meridiano; cierto es que el

Digitized by Google

descubrimiento de las Américas destruyó la causa mas principal de aquella eleccion : de aqui , el que varias naciones prefiriesen tomar como meridiano para la medicion de sus longitudes y latitudes, el punto de sus estados que creyeron mas conveniente ; sin embargo , los mejores geógrafos se sirvieron para sus obras del meridiano de la isla de Hierro, y aun en nuestros dias se busca con preferencia para fijar la long. y lat. comparativa de algunos lugares.

HIFAC : monte bastante elevado de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, térm. jurisd. de *Calpe*. (V.) Es notable por su importancia marítima, y por las antigüedades que se encontraron en sus faldas en las escavaciones hechas por órden y á costa de D. Antonio José Cavanilles.

HIGA, llamado tambien PENDOMA : pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias , part. jud. de Orotava , en cuyo término. jurisd. se halla enclavado, dista 1/2 leg. escasa de la v. Tiene una ermita dedicada á San Gerónimo y un alc. de barrio; pero depende en todos conceptos de Orotava.

HIGARES: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo , término. de Mocejon: es term. desp., y está calculado oficialmente su CAP. PROD.: en 537,750 rs. IMP.: 13,443.

HIGARES: deh. en la prov., part. jud. y término. de Toledo. SIT. á las márg. del Tajo con solo y pastos á cuyo uso se destina.

HIGES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (23) , c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT, á la falda de la sierra Pela, goza de buena ventilacion, su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes , fiebres intermitentes : tiene 74 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,100 rs.; otra de niñas cuya maestra percibe 315 rs. de asignacion; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real ú ordinaria , segun los meses en que ocurre la vacante. Confina el TÉRM. N. Retortillo; E. Miedes ; S. Cañamares, y O. Ujados ; dentro de él se encuentran 8 fuentes de buenas aguas y las ermitas de La Soledad, San Roque y San Bartolomé; hácia el S., en el sitio que llaman los Arroyos, se notan vestigios de haber existido una antigua pobl. , y en el mismo sitio se han hallado enterramientos romanos , alfanges , alabardas , puñales , cuchillos y algunas monedas de cobre, del tiempo de Constantino el Magno. El TERRENO que participa de montuoso y llano , es de buena calidad ; comprende buenos bosques poblados de encina y roble; le baña el r. Pajares, que nace dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales, de herradura y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. , por los que concurren al mercado, ó por carga vecinal. PROD.: trigo , centeno, algunas legumbres, frutas y abundantes y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar , cabrío y vacuno ; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 258 almas. CAP. PROD.: 1.258,800 rs. IMP.: 98,100. CONTR.: 6,070. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HIGON: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (5), y ayunt. de Sta. Gadea (1/2). SIT. sobre un pequeño declive, donde reina con mas frecuencia el viento N., siendo su CLIMA frio y propenso á las afecciones reumáticas. Tiene 13 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 6 niños, una fuente dentro de la pobl. y varias en el term., cuyas aguas son crudas y pantanosas, y por último una igl. parr. (San Julian) , aneja de la de Montejo. Confina el término. N. y O. Sta. Gadea; E. Arnedo , y S. Montejo. El TERRENO es de ínfima calidad, y comprende un monte bastante poblado de roble y haya. CAMINOS: los de travesía que dirigen á Reinosa, los cuales se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Soncillo por peaton. PROD.: centeno, patatas, habas , arbejas y yerba ; ganado yeguar y vacuno , y caza de osos , lobos, zorros, liebres y palomas. IND.: la AGRICOLA y carretería. COMERCIO : el de hierro, trigo y harinas. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 67,300 rs. IMP.: 6,843.

HIGOS-PODRIDOS : lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y term. de Montilla.

HIGOS-PODRIDOS, vulgarmente RUIZ BAQUERINO: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

HIGUER (EL): cabo en el Océano Cantabrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian. SIT. á los 43° 23' y 22' de lat.: forma el estremo occidental de la embocadura del r. *Vidasoa* y barra del puerto de Fuenterrabía, de cuya c. dista 1/2 leg. larga; tiene un islote que llaman *Amuco* , rodeado de piedras al NE. y tan próximo que solo deja paso para faluchos. En este cabo , que es el término. mas septentrional del monte Jaizquibel , se halla el pequeño fuerte ó cast. de San Telmo, denominado vulgarmente cast. del *Higuer*, construido de órden Felipe II; tiene una bateria ó barbeta para defender la entrada de dicho puerto , y su guarnicion no puede esceder de 8 á 10 hombres.

HIGUERA: laguna de sal catártica en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla , término. jurisd. de *Corral-Rubio* (V.), los baños en las aguas de esta laguna , producen buenos efectos en los reumas no inveterados y en algunas erupciones cutáneas.

HIGUERA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Corral-Rubio. SIT. al S. de esta v. á la dist. de 5/4 de leg., tiene 6 CASAS y una abundante fuente que siempre ha servido para abrevadero de ganados.

HIGUERA: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, término. jurisd. de Sta. Brígida.

HIGUERA DE ALCANTARA : deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara. SIT. 2 1/2 leg. al SE. de la v. Tiene 400 fan. de tierra de labor y la pastan 500 cabezas lanares.

HIGUERA DE ARJONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andújar (2), aud. terr. y c. g. de Granada (20): está SIT. en la llanura que forma la cumbre de un cerro con libre ventilacion de todos los vientos, y CLIMA sano, pues no se conocen otras enfermedades que fiebres intermitentes en la estacion del calor, y esto en aquellos años que han sido escesivamente húmedos. La pobl. se compone de 170 CASAS sin guardar simetria en su colocacion, y la de ayunt. , con local para cárcel ; la igl. parr. (Sta. María de Consolacion), se encuentra fuera de la v. en la parte mas elevada del cerro, al lado oriental de esta ; la sirve un cura párroco con el título de Prior , cuya vacante se provee por oposicion en concurso general ; el cementerio próximo á la igl. en nada perjudica á la salubridad del vecindario, y existe ademas inmediato á la pobl. , un pozo de buen agua que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. que se estiende una leg. en ambas direcciones, confina por el N. con el de Andújar; E. el de Villanueva de la Reina; S. con el de Torre de Campo, y O. con el de Arjona: le baña por su estremo occidental el r. Salado, sobre el que cruza un puente en el camino que conduce á Jaen. El TERRENO de bastante buena calidad, está dedicado todo él al cultivo de cereales, y por algunas partes se encuentra poblado de olivar; le atraviesan varios CAMINOS que comunican con los pueblos circunvecinos, siendo casi todos practicables para las carretas , escepto en la estacion de lluvias que no lo son por no estar arreglados : se recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Andújar tres veces á la semana , despachándola de esta v. para el mismo punto. PROD.: trigo y cebada en abundancia; escaña, garbanzos, habas, yeros, alberjones y aceite. El COMERCIO consiste en la esportacion de trigo, cebada y aceite, que venden á dinero, importando vino, aguardiente , carnes y ropas para vestir; y no se conoce mas IND. que la agrícola y tres molinos harineros, con algunos artesanos. POBL.: 170 vec., 685 alm. CAP. PROD.: 1.888,324. CAP. IMP.: 80,886. CONTR.: 42,479. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario , asciende á 10.019 rs., 12 mrs., y se cubre con 9,810 rs. 12 mrs., de los fondos de propios y el déficit por reparto entre los vec.: celebra el 24 de junio de cada año la fiesta de San Juan Bautista que es bastante concurrida. Por privilegio del rey Don Alonso el Sabio, dado en Toledo á 20 de febrero de 1292, se confirió esta v. por ald. á la c. de Andújar, de cuya jurisd. se eximió en el siglo XVII, habiendo pasado desde entonces á ser v. con jurisd. independiente.

Fué concedida esta v. á la órden de Calatrava, cuyas armas tiene.

HIGUERA DE BARGAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Olivenza (4), aud. terr. de Cáceres (22), c. g. de Estremadura: SIT. en la vertiente de una pequeña sierra mirando al NO.; es de CLIMA desigual, bien ventilada y se padecen intermitentes , corbunclos y quebraduras: tiene 450 CASAS de muy poca altura, porque no se usa sino el piso bajo ; son pequeñas, mal construidas y en lo

Digitized by Google

general de tierra : la pobl. se halla bastante reunida, escepto unas 50 casas que se hallan en 2 barrios á 100 pasos; sus calles son limpias, cómodas y bien empedradas: tiene 2 plazas, la una empedrada en medio de la v., de 80 pasos de largo y 60 de ancho sin soportales; la otra de la misma figura y estension sin empedrado: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100 ninos: igl. parr. dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra., con curato de primer ascenso de presentacion del Sr. conde de Cervellon; 2 ermitas, una en el pueblo y otra contigua á él; la primera titulada del Espíritu-Santo, y la segunda de la Virgen de Loreto; hay tambien una casa fuerte que llaman castl., y que en lo ant. lo fue en efecto, segun algunos vestigios, pero hace muchos años está reducido á una casa pequeña é insignificante, y á sus espaldas fuera de poblado el cementerio construido de solo tapias en el año 1813; á 600 pasos al O. hay un edificio que fué igl. con el título de San Benito, que hoy está destinada á bodega de vino, con un agregado despues para molino de aceite. Se surte de aguas potables en 3 pozos dentro de la pobl. y otro fuera de ella, de donde consume la mayor parte del vecindario, porque 2 fuentes ó pilares que tambien se hallan á la salida estan abandonados: asimismo tienen pozos varias casas, de las que sus dueños usan en algunos para beber y en todos para las caballerizas y usos domésticos; por último á 400 pasos se halla una laguna hecha de mamposteria para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Olivenza; E. Barcarrota y Jerez de los Caballeros; S. Zafnos y Villanueva del Fresno; O. este último y Alconchel, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., una de E. á O., y comprende por regulacion 6,000 fan.: deslindando este término con los que coge de Barcarrota, Olivenza y Alconchel, pasa la rivera de Alcarrache en direccion de EN. y O., de curso rápido y poco peligroso en tiempos de lluvias, pero interrumpida su corriente en todo el estío, quedando solo charcos aislados que sirven para el abrevaderode ganados y el eocido de linos: la pobl. por la parte mas próxima dista 600 pasos de su mojr. igl., en la cual tiene 8 molinos harineros: el TERRENO participa de sierra y llano: las mas notables de las primeras son la que se halla al S. del término, y en su confin con Villanueva del Fresno, aunque parece aislada se forma de lo quebrado y fragoso de sus respectivos costados de E. á O., de bastante altura y se denominan Sierras del Peudon: la otra denominada Sierra del Lugar, en la que se halla el pueblo, hace cord. con las que vienen del término de Jerez y pasan al de Alconchel y Olivenza: todo es de suelo pedregoso, desigual, flojo, árido, de secano, sin ningun manantial notable, con mucho monte de encina y alcornoque muy feraz, cuyo fruto es el principal medio de la subsistencia por la mucha ganaderia de cerda que se ceba; las maderas de estos árboles no tienen estimacion por su abundancia, ni otro uso que para los aperos de labor y combustible. Los CAMINOS son comunales á los pueblos circunvecinos; son carreteros los que se dirigen á Olivenza y Jerez; los demas de herradura, y se encuentran en mal estado: el CORREO se recibe en Badajoz por medio de un cartero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena y garbanzos, habas, centeno, lino, aceite, vino y bellota; se mantiene ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrio con alguno yeguar, y se cria caza menuda, mayor y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 2 prensas para aceite, 8 molinos harineros, 4 tahonas, hilado de lino y tejido para el uso de los labradores: los granos bastan para el consumo del pueblo, los caldos se importan de Olivenza, Almendralejo y otros pueblos: se esporta la lana en sucio, y se beneficia el ganado de cerda, en lo que consiste la principal riqueza del país. POBL.: 392 vec., 1,608 alm. CAP. PROD.: 3.366,875 rs. IMP.: 283,091. CONTR.: 23,418 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 22 á 24,000 rs. que se cubren con el fondo de propios, consistentes en el fruto de bellota de 6 deh. pobladas de encina y alcornoque; 2 de ellas de cabida de 1,300 fan.; el suelo se halla dividido en suertes de labor de dominio particular; las otras 4, una de 800 fan., poblada solo la mitad de arbolado, toda de propios; las 3 de 1,400 fan. es el arbolado de arbitrios apropiados y el suelo y pastos de comun aprovechamiento: tiene ademas otra deh de 1,400 fan. de tierra poblada de encina que no se labra, y cuyo arbolado corresponde á baldíos, ó comun aprovechamiento, y finalmente otra de 500, cuyo suelo se labra por los dueños y el arbolado de encina corresponde tambien á baldíos: estas deh. sumamente feraces estan al cuidado de un empleado nombrado por el gobierno político, y bajo la inspeccion del ayunt.

Esta v. ha sufrido gran despoblacion y muchas calamidades durante las guerras con Portugal.

HIGUERA DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Martos (3); adm. de rent. de Andujar (6), aud. terr. y c. g. de Granada: la mayor parte de la pobl. está SIT. en el declive meridional de un cerro que la domina por el N., aunque de poca elevacion; el CLIMA es saludable, y la circunstancia de estar dedicado al cultivo el espresado cerro, hace que se disfrute de las delicias que ofrecen el verdor de los campos y de la atmósfera limpia y despejada de casi todas las pobl. del mediodía. Tiene unas 130 CASAS, las mas de un solo piso y bastante pequeñas, formando calles regularmente empedradas, con algun órden en su alineacion, y una plaza en la parte mas llana y centro de la pobl. de figura cuadrangular; hay pósito de granos del comun; casa de ayunt. aunque reducida bastante sólida, y en el piso bajo está la cárcel; escuela de primeras letras establecida en una ermita de que hablaremos, concurrida por unos 30 niños, cuyo maestro percibe la dotacion anual de 1,200 rs., 1,100 de los fondos de propios y lo restante por retribuciones de los alumnos; en la plaza que hemos mencionado se encuentra la igl. parr., cuyo edificio es bastante capaz; se compone de 3 naves, de las cuales la del centro mas elevada y ancha que las colaterales, se comunica con ellas por 6 arcos bastante elevados sostenidos por igual número de columnas; sus paredes principales aunque de tierra y cal, son sólidas y lo mismo los lesteros que son de piedra labrada. El techo del cuerpo del edificio es un artesonado de madera, que aunque bastante regular carece de solidez: en el testero que corresponde al lado oriental hay 3 capillas que se comunican entre sí por medio de arcos, no tan elevados como los del cuerpo de la igl.; y en la del centro está el altar mayor, careciendo de toda clase de adorno, y siendo los retablos de los 6 altares que encierra, de yeso y poco decentes. Esta igl. en union con la de Santiago de Calatrava está servida por un cura párroco denominado rector, que nombra S. M. á propuesta del tribunal superior de las órdenes militares, previas las oposiciones en concurso celebrado en la córte; puede residir en cualquiera de estas 2 v., pero pone un teniente bajo su inmediata inspeccion, que desempeña la parr. de Santiago, porque desde tiempo inmemorial existe en esta v. el Prior: hay tambien una ermita de bastante capacidad bajo la advocacion de San Sebastian y San Roque, que hoy sirve de escuela, y se halla en un estado deplorable, siendo de cuenta de un particular de Arjona el sostenerla. El cementerio, construido á espensas del vecindario en 1835, está al NE. de la pobl. bastante apartado, con capacidad suficiente y bien ventilado. A tiro de fusil de las últimas casas, saliendo hácia el SO., se encuentran en un parage que domina la pobl., los cimientos de un pequeño fuerte del que se conserva un torreon cuadrado de alguna elevacion, cuyo primero y segundo piso aun se pueden habitar: ademas de 2 manantiales de agua potable de que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, inmediatos á la pobl., hay tambien á 1/4 de hora de esta 3 pozos que parecen circunda ria, y emanan con abundancia agua dulce de muy buena calidad; y á igual dist. otros varios de corto raudal que solo dan agua en los inviernos, no secos. El TÉRM. confina por el N. con el de Porcuna; E. Torrejimeno; S. Santiago de Calatrava, y O. otra vez con Porcuna y Valenzuela en la prov. de Córdova, distantes como 3/4 de hora de la pobl. por los 4 puntos. Desde la parte meridional al N. cruza por este término, un arroyo de bastante caudal denominado Salado, y otro en igual direccion con el nombre de Saladillo de los Molinos de menos importancia que el anterior: ambos sirven para beber los ganados algunas veces; pero en las temporadas de calor y aun en los inviernos que son poco abundantes de lluvias suelen secarse. El TERRENO participa mucho de sierra y parte llano, está cultivado con esmero, pudiendo calificarse que una décima parte es de buena calidad, 4 de mediana, otras 4 de inferior, y la última inútil: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Porcuna por medio de un conductor que la conduce tambien de esta v. á Porcuna. PROD.: trigo, cebada, habas y otras semillas, siendo la principal el trigo, que es de buena calidad y muy buscado para otros puntos por su mucha limpieza; la cosecha de aceituna es bastante escasa porque los pocos olivares que existen son

Digitized by Google

casi infructíferos por ser demasiado viejos; se cria ganado lanar y de cerda, vacuno, yeguar y asnal, que se emplea en las faenas del campo, y el sobrante se vende en las ferias de las pobl. inmediatas, donde es bastante estimado por su hermosa presencia y buenas cualidades. A mas de la IND. agrícola, existen 2 molinos aceiteros, uno aumamente pequeño, 2 yesares y 2 tiendas de abaceria en que se vende algunos lienzos y otras telas ordinarias. POBL.: 153 vec., 618 alm. CAP. PROD.: 2.287,108 rs. IMP.: 98,439. CONTR.: 34,065 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 14,707 rs., y se cubre con el producto de propios, que consiste en 10,409, y el déficit por reparto vecinal.

Se cuentan en esta pobl. algunos sucesos ocurridos en las guerras entre moros y cristianos: tales como una batalla y una sorpresa, de la que se fija el dia 29 de setiembre de 1471.

HIGUERA DE LLERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (15 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (3), aud. terr. de Cáceres (21), c. g. de Estremadura: SIT. en un llano con buen CLIMA, se padecen tercianas y pulmonías: tiene 45 CASAS de un solo piso que forman una calle y una acera frente á la parr. con 3 entradas; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. que se exigen por reparto vecinal, á la que asisten 15 niños; una igl. parr. dedicada á la Virgen del Valle, con curato anejo á la parr. de Valencia de las Torres, servido por un teniente que se provee por oposicion ante el tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Santiago: en los afueras una ermita con el título del Sto. Cristo del Humilladero, y el cementerio construido en 1813: se surte de aguas potables en 3 fuentes, la una en el pueblo, y las dos en las inmediaciones, son de buena agua, pero poco abundantes. El TÉRM. confina por N. con el de Valencia de las Torres; E. Maguilla, Berlanga y Aillones; S. Villagarcia y Llerena; á dist. de 1/2 cuarto leg. por el primer punto, una por los restantes; y comprende 3 cas. de labor con 260 fan. roturadas de primera clase, 50 de segunda, y otras 50 de tercera, esto por vec. del pueblo; 1,560 de primera, 712 de segunda, 298 de tercera por forasteros, y una alm. de 200 fan. que en todas componen 2,130 fan.; hay una deh. de 500 fan. de pasto perteneciente á los propios; otra de 500 tambien de pasto y de la misma pertenencia; otra de 1,000 montuosa con algun arbolado nuevo, y 600 fan. de baldios, que por tasacion aprovechan los vec.: los arroyos que hay son de invierno: el TERRENO en lo general es bueno para labor y pasto: los CAMINOS de herradura, en mal estado: el CORREO se recibe por el conductor que pasa de Llerena á Valencia de las Torres 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, y 38 cab. de labor y carga. POBL.: 60 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 1.137,720 rs. IMP.: 79,020. CONTR.: 6,526 rs. 21 mrs.: el secretario está dotado con 2,200 rs. pagados de un terreno baldío arbitrado por la diputacion provincial.

HIGUERA DEL CAMPO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, término. de Ilormigos: SIT. al N. y muy cerca de este pueblo; sufrió una epidemia en 1524, y sus vec. se reunieron á los de Ilormigos, dependiendo ambos de la jurisd. de Escalona.

HIGUERA DE LA SERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (19 leg.), part. jud. de Castuera (3), aud. terr. de Cáceres (20), dióc. *nullius* correspondiente al Priorato de Zalamea (1) en la orden de Alcántara, c. g. de Estremadura: SIT. en llano, aunque rodeado de sierras á bastante dist., es de CLIMA cálido, reinan los vientos S. y O, y se padecen las enfermedades estacionales y algun dolor de costado, á veces con pulmonía: tiene 220 CASAS de 6 á 7 varas de altura, de mala distribucion interior, con calles cómodas, empedradas las mas y una plaza pequeña; por falta de casa de ayunt. y cárcel, sirve para uno y otro el edificio del pósito, el cual tiene 120 fan. de trigo existentes; hay una escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, y asisten 40; otra de niñas privada, á la que asisten 15; una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion con curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Alcántara; en los afueras 2 ermitas, dedicada la una á Nuestra Sra. de Altagracia, y la otra á los Mártires, á cuya inmediacion está el cementerio; se surte de aguas potables en una fuente pública á 100 pasos y al S. del pueblo, y por bajo de esta hay un pilar, que recibe las aguas por cañeria de la misma fuente para el uso de los ganados; en las calles hay 3 pozos tambien para el mismo uso, y 400 pasos al S. está una laguna con igual destino para los meses de primavera y estio: contiguna á la pobl. se encuentran 7 huertas que producen aceituna, legumbres y alguna fruta, todas con mucha abundancia de agua. Confina el TÉRM. por N. con el de Quintana; E. Zalamea; S. Retamal y Campillo; O. Oliva, á dist. de 1/2 leg. á 1 y comprende la deh. del Sr. conde de Aree, con un monte tallar nuevo en buen estado; otra deh. de los propios compuesta de 406 fan. bien poblada igualmente de encina, siendo lo demas de tierra de labor, con algunos egidos y baldíos comueros con los pueblos del Valle de la Serena y Zalamea: el TERRENO es llano en parte y con sierras al N., S. y O., aunque las segundas distan 1/2 leg., y solo 1/4 las del N. y O.; alguno de buena miga, otro pedregoso, inculto y demonte bajo de jara charneca y madroño, siendo la mayor parte de tercera clase y muy poco de segunda: de las vertientes de las sierras del S. se forman 2 pequeños arroyos que se reunen á 1/4 leg. del pueblo, denominados Tamujosa y la Dehesa, y forman el denominado Cicalaton que sigue su curso al O. y se entra en el r. *Guadamez*, que atraviesa el término con direccion al N., cuyos arroyos y r. solo corren en invierno y primavera, sin puentes ni barcas. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Zalamea por propio 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y centeno; se mantiene ganado cabrío, lanar, basto y fino, de cerda, vacuno, y el necesario de labor y carga; se cria caza mayor y menor, muchos animales dañinos y pesca ordinaria en los r. y arroyos. IND. y COMERCIO: 6 molinos harineros en Guadamez, 8 tahonas, 15 telares para lienzos: los prod. de la labor y ganadería se consumen todos en el pais, y se introduce aceite, vino y ropas. POBL.: 230 vec., 953 alm. CAP. PROD., 2.684,826 rs. IMP.: 132,450. CONTR.: 7,549 rs. 15 mrs. PRESUPUESTO MUNICIAL: 5,000, del que se pagan 1,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con la rastrogera y bellota de la deh. de propios, de la cual hay 160 fan. enagenadas á los vec. para suministros en la guerra de la Independencia, conservando los propios el arbolado y el producto del arrendamiento de algunos rancheines para labor.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. de Cebreros (6), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32): SIT. en un valle llamado Tietar á la izq. del r. del mismo nombre y en la cañada que baja á Estremadura; la combaten todos los vientos, en particular el N., y su CLIMA es sano: padeciéndose mas comunmente pulmonías y tercianas: tiene unas 84 CASAS de fab. ant., distribuidas en calles cómodas si bien algo pantanosas; hay una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria dotada con 800 rs.; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sta. María de la Navidad) servida por un párroco, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y un beneficio, simple acividero, que tiene propietario: en los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y 2 pilones con buenas aguas: el TÉRM. confina N. Sotillo de Adrada; E. Cenicientos; S. Pelafustan, y O. Rozas de Puerto Real, se estiende una leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende una casa de campo, un pequeño monte para maderas, leñas de robollo, fresno y espino, algun viñedo, varios olivos y diferentes huertos y prados; atraviesa el término, ademas del referido r. Tietar, un arroyo de nominado de Castaño, de curso interrumpido en el estío: el TERRENO en su mayor parte es flojo, y de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y una cañada que baja á Estremadura. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, lino, algo de seda, hortaliza, pastos y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos en abundancia. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de los frutos sobrantes, importacion de los que carece la v. POBL.: 62 vec., 264 alm. CAP. PROD.: 680,725 rs. IMP.: 27,229. IND. y fabrit: 1,950. CONTR.: 8,977: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. y se cubren con el prod. de propios.

HIGUERA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término. jurisd. de *Garachico*.

HIGUERA (LA): l. con ayunt de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16 1/2). SIT. en una hondonada rodeada de cerros por todos lados y

Digitized by Google

próximo al nacimiento del río Polendos: le combaten poco los vientos, y su CLIMA es mediano; tiene 30 CASAS de mala construccion, incluso la de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 alumnos; 2 pozos, uno que sirve para el uso de los vec., y el otro para el de los ganados; y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), servida por un párroco y un beneficiado; el curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejo á Mata de Polendos, en donde hay una igl. (Sta. Águeda). El TÉRM. confina N. Brieva; E. Torrecaballeros; S. Espirdo, y O. la Mata de Quintanar; hay en él un monte de unas 40 obradas, á la parte del N. una cantera de escelente piedra encarnada; y varios pastos para los ganados y le atraviesa de E. á O., el citado arroyo Polendos que se seca en tiempo de verano. El TERRENO es pedregoso, de secano y regadío, y se cultivan sobre 800 obradas de primera, segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 40 vec., 156 alm. CAP. IMP.: 37,894 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con el prod. de la taberna que sube á 400 rs. y con el de 8 fan. de trigo y cebada perteneciente á los propios.

HIGUERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3 1/2), dióc. de Plasencia (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): SIT. entre sierras ásperas, es de CLIMA templado y se padece alguna pulmonía: tiene 45 malas CASAS agrupadas á la igl. en calles irregulares, y una pequeña plaza con el empedrado natural de las peñas; una igl. parr. dedicada á San Sebastian; aneja á la de *Romangordo* (V.) y en los afueras el cementerio al N. que no ofende la salud: se surte de aguas potables en una fuente de 2 caños con agua caliza y mala, y una garganta ó arroyo al S. que la tiene abundante y esquisita. Su TÉRM. está unido al de Romangordo y Casas del Puerto de Miravete en los términos que hemos dicho al hablar de este último l. y así unido, confina por N. con el de Almaraz, al sitio del puente de este nombre; al E. la Higuera de las Dueñas, al S. Deleitosa, al de la Umbría de la Parrilla 1/2; O. Jaraicejo y Serrejon, al de Cañada Helechosa 3/4, en TERRENO ingrato de sierras pedregosas y ásperas, nada fértil, abundante en jara, brezo y madroño: le baña la garganta que hemos referido, la cual tiene un molino harinero: los CAMINOS son veredas de sierras: el CORREO se recibe en Almaraz. PROD.: escasísimas; se mantiene solo ganado cabrío, colmenas, mucha caza de todas clases y animales dañinos. POBL.: 70 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 351,100 rs. IMP.: 27,355. CONTR.: 4,873 rs. 23 mrs. Este pueblo pertenecia á la jurisd. ó Campana de Albalat.

HIGUERA JUNTO ARACENA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (14 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Aracena (2), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (12). SIT. en la cima de la sierra de Sta. Bárbara, una de las mas elevadas de la prov., con buena ventilacion y CLIMA sano; siendo las catarrales, pleuresías y tercianas, las enfermedades mas comunes. Se compone de 600 CASAS de unas 4 varas de altura, de mala distribucion interior, é incómodas siendo muy pocas las que reunen las proporciones necesarias: la pobl. está dividida en dos barrios, llamado el uno de Arriba ó del Señor del Rosario, y el otro de San Antonio ó de Abajo: tiene 2 plazas, la de la Constitucion y de San Antonio; aquella es de figura triangular de 700 pasos por cada lado y la otra de 160 de circunferencia: las calles son generalmente incómodas, con malos empedrados en unas, y cuestas incómodas en otras, aunque todas aseadas; hay casa de ayunt. en donde se encuentra la cárcel; escuela de niños dotada con 100 ducados y concurrida por 35; igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria: la arquitectura del templo es del órden toscano, de mucha solidez y una sola nave de 120 pies de long., 36 de lat. y 60 de altura: el retablo del altar mayor, aunque de construccion irregular, no carece de mérito, por su elevacion, escelentes tallados y buen gusto en el dorado: contiene la tutelar del pueblo (Ntra. Sra. de la Asuncion), en los demas altares se ven lienzos y efijes de algun mérito; hay 2 ermitas, el Cristo del Rosario y San Antonio; 3 fuentes de abundantes y esquisitas aguas de las que usan los vec., y un cementerio en el porche que rodea la igl. locando con casas de la pobl., lo cual no deja de causar perjuicios y grandes á la salud pública. Confina el TÉRM. por E., S. y N. con el de la v. de Zufre, y por O. á S. con Aracena, teniendo una 1/2 leg. de circunferencia. El TERRENO es compuesto de colinas y cañadas dividido por una cord. de sierra que arrancando desde Zufre, sigue por este término. el de Aracena y otros hasta introducirse en Portugal: los puntos mas elevados de todo el terr. de esta v. son: la sierra de Sta. Bárbara y el Drago, siendo la parte del S. arcillosa, pedregosa, arenosa y de mala calidad, toda de secano y dividida en pequeñas suertes. CAMINOS: hay uno que dirige á Sevilla y Aracena, siendo veciunales los demas. La CORRESPONDENCIA llega á la estafeta de este pueblo de la de Aracena dos veces á la semana. IND.: la agrícola, y 2 fáb. de tapones de corcho, cuya produccion es de este term. COMERCIO: esportacion de la anterior manufactura para varios puntos de España y del estrangero, é importacion de cereales y otros art. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, patatas, judías, aceite y carnes de puerco: el aceite es la cosecha mas abundante ascendiendo á 600 a. el que anualmente se recolecta; hay ganado cerdoso y caza abundante de conejos, perdices, palomas, jabalíes, ciervos y corzos; tambien se ven muchos lobos, zorras, lejones, garduñas y otros animales dañinos. POBL.: 310 vec., 1,240 alm. RIQUEZA PROD.: 2.673,674 rs. IMP.: 105,616. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,900 rs., el cual se cubre con el cánon de 7,799 rs. que redituá la deh. de propios nombrada de las Esposas, toda de arbolado de encina en term. de la v. de Zufre de aprovechamiento comun entre ambos ayunt., y el déficit por reparto vecinal.

HIGUERA LA REAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (14 leg.), part. jud. y vicaría foránea de Fregenal de la Sierra (1/2), aud. terr. de Cáceres (28), c. g. de Estremadura: SIT. en un pequeño cerro con declinacion al O. en los confines de España y Portugal, goza de CLIMA templado, con muy alegre y despejada atmósfera, reinan los vientos del N. y se padecen catarrales é intermitentes: tiene 845 CASAS de un solo piso por lo regular, de 5 á 10 varas de altura y buena distribucion interior para las personas y ganados; forman las calles bien empedradas y regularmente pivadadas, aunque algunas con suave declive al S., y la plaza de la Constitucion de 60 varas de larga y 50 de ancha sin portales; hay casa de ayunt., cárcel segura, pero poco sana; escuela de primera educacion dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, los 3,300 para el maestro, y los 1,100 para un pasante, á la que concurren 160 niños; 2 de niñas sostenidas por retribucion, en las que aprenden 150; la primera escuela se halla establecida en el colegio que fué de Jesuitas, cuyo edificio está ruinoso en su mayor parte, y á su inmediacion se ostenta la igl. de los mismos regulares, fundados uno y otra en 1666 por D. Francisco Fernandez Dávila, caballero de Santiago, vec. de la c. de los Reyes del Perú y natural de esta v. en virtud del voto hecho en peligro de muerte navegando del puerto del Callao á la c. de Panamá; el templo, dedicado á San Bartolomé, es capaz, de una sola nave, de 42 varas de largo, 10 de ancho y 12 de altura hasta los arranques de la bóveda, con 12 bonitas tribunas distribuidas en recíproca correspondencia por todo su ámbito, con su balcon de hierro cada una, todo de agradable hermosura y bastante parecido al de los mismos Jesuitas de Sevilla: el altar mayor es muy bueno con gigantescas columnas salomónicas: en el colateral de la der. está colocada la imágen de Jesus de la Ilumildad, la cual se hallaba en una ermita titulada de San Bartalomé, que ya no existe, y fué trasladada á esta igl. por el mismo voto del fundador: el órgano se hizo en 1814 á espensas de los vec., y costó 22,000 rs.: estinguidos los Jesuitas, recibió esta igl. el título de real, colocándose las armas de España sobre sus puertas principales y se hizo auxiliar de la parr.: la sacristía está á espaldas del altar mayor; es pieza muy espaciosa, y se conserva en ella una hermosa piedra de jaspe de color azul muy oscuro, que en 1808 donó D. Juan Xetrero y Torrado, canónigo de la colegiata del Salvador de la c. de Sevilla. Al estremo O. de la v. hay una ermita con el tit. de Ntra. Sra. de Loreto, fundada en el siglo XIV; en otro estremo al E. otra ermita titulada Ntra. Sra. del Soporro, que fué estinguida en el año 1835, por cuya razon está muy deteriorada; habia además un oratorio ó capilla llamado de Santa Catalina de Sena, contiguo al hospital de los pobres; cuyo hospital ya no existe;

Digitized by Google

otro de Ntra Sra. de la O; otro de San José; otro del Espíritu Santo, otro de Ntra. Sra. de la Luz, otro de Ntra. Sra. del Rosario, y otro de San Agustin, en diferentes calles del pueblo que han sido reducidos á casas particulares, y por último la igl. parr. dedicada á Santa Catalina virgen y mártir, con curato de la clase de Priores y provision ordinaria: el edificio es ant., sólido, de una sola nave, 40 varas de largo, 13 1/2 de ancho y 12 de elevacion hasta los arranques de la bóveda; por la parte interior la hermosean 5 arcos de cantería sacados de cimiento con elegancia; la capilla mayor es obra mas moderna; fué agregacion que se hizo en 1819, empleándose solo 9 meses en su construccion; el altar mayor concluido en el año siguiente es grandísimo; fueron sus escultores Gerónimo Velazquez y Francisco de Ocampo, costeándose todo por el caudal ecl., el ayunt. y vec., y tanto en este como en los demas altares se encuentran pinturas de mucho mérito, debidas al pincel de Morales, Montañés y otros célebres artistas; el órgano se hizo en 1818 por la generosidad de los vec.; la torre tiene 30 varas de altura, y existe en ella el reloj de la v. que da las horas en la campana mayor; la casa de la igl. y del ayunt.: en los afueras hubo otra ermita, en el camino de Fregenal, dedicada á San Bartolomé, en la que estaba la imágen que hemos citado del Señor de la Humildad, y en el mismo sitio que hoy ocupa una cruz que lleva el nombre de aquel apostol; muy inmediata á esta cruz hay una esparcida y decente glorieta, con su correspondiente pretil y respaldon para pasear en todo tiempo, con buenas vistas que alcanzan á las v. de Fuente de Cantos, Segura de Leon, Cumbres Mayores y otras de la prov. de Huelva; á menos dist. hay otras ermitas y cruces, de que hablaremos despues, y á tres tiros de bala está el cementerio que no perjudica á la salubridad, ya por su dist., ya tambien porque en el intermedio hay muchos árboles frutales, olivos y viñedos de que por todas partes se halla rodeada la v., y cuyos aromas impiden sin duda la influencia de los malos olores. Se surte de aguas potables en las fuentes que siguen: 1.° la llamada *fuente de Encima*, casi contigua á la pobl., su construccion, que es bastante ant., es de piedra berroqueña de grano, del pais; está descubierta y muy usada, porque gran parte del vecindario concurre á surtirse de ella: es abundante y saludable: un famoso pago de huertas se riega con sus aguas sobrantes, con tal abundancia, que bastan para muchos árboles frutales, legumbres y linos de que se halla plantado. 2.° muy inmediata á la anterior hay otra muy moderna y por el mismo órden; por su proximidad á la precedente tiene poco uso; á pocos pasos de ambas hay un prolongado pilar con mucha agua, cuyo derrame pasa á un lavadero de ropa blanca. 3.° á dist. del tiro de bala de estas hubo antiguamente otra llamada del Bodonal, que se hallaba enteramente inutilizada; pero en el año 1834, con motivo de la escasez de aguas, se hizo escavacion y acudió abundante copia inesperada, con cuyos raudales formaron los vec. la fuente que llaman de los Siete caños, que se encuentra al sitio de las Peñuelas, bien cerca de la pobl., siendo su calidad muy buena y de gusto delicado; sus aguas sobrantes se dirigen al riego del citado pago de huertas. 4.° De manantiales que pululan de la mencionada fuente de *Encima* y en unos prados mas abajo, ajuntó caudal de agua y se construyó una nueva fuente de piedra y taza cubierta, situándola frente á la ermita de Ntra. Sra. de Loreto, que mantiene 4 caños, y corrió por primera vez en el año 1837; desagua á pocos pasos en un espacioso pilar trabajado con solidez; su sobrante va tambien al pago de huertas. 5.° Muy á la entrada de la pobl. y camino de Cumbres Mayores, hay otra fuente llamada de la Carrera, que tiene un pedestal con un caño de hierro: tiene su origen de un pozo cubierto que está en lo interior de la última casa de la der. de la calle de Sevilla, y se construyó en 1834. 6.° Como á tres tiros de bala disfruta esta v. de la abundante y esquisita fuente llamada del *Gargallon*, camino para Sevilla: hasta el año 1835 estuvo el canal de las aguas brotando en una hoya ó tasa cuadrada de piedra berroqueña, mas en dicho año se le dió tan diferente forma, que ya desagua por 8 caños abultados de bronce en un pilar labrado en rededor, tambien de piedra del mismo género: contiguos á dicha fuente hay otros 2 minerales conocidos con el nombre de *Bodion* y las *Casitas*, pues las hay con cubierta de bóveda sobre el agua, y al estremo de ellas se añadió en el espresado año un estendido lavadero de ropa blanca, que se llama el lavadero de la fuente del Gargallon: hay tambien contigua á dichas casitas una muralla antiquísima de 2 varas de alta y 70 de long., que demuestra haber sido para albuhera, rota hoy por varias partes: con el derrame de tan abundantes manantiales, girando sus aguas por una acequia, muelen 22 molinos harineros, estando sit. el 1.° á 5 tiros de bala de la v., y el último 3/4 leg., construidos todos casi en línea recta formando una especie de calle, y á dist. de 2 tiros ó 3 de unos á otros, sin que se conozca haya faltado jamás agua para su movimiento. 7.° La llamada fuente de la *Torre*, construida en 1835, con un lavadero de ropa blanca á su inmediacion, y á su lado hay otra llamada de San Pedro, cuyo desagüe, uniéndose con el anterior, da incremento al de la ciñada del Gargallon, dirigiéndose á los referidos molinos: otras muchas fuentes hay á mas dist., de las cuales citaremos algunas como de mayor mérito, y son: la llamada de los Coristas al sitio del mismo nombre en la deh. del Alcornocal, con un caño abultado de hierro que desagua en un pilar de 38 varas de largo, en el que á un tiempo pueden beber 150 bueyes: otra al sitio del Llano de la Lancha en la deh. del Encinar, que desagua en una moderna y estensa albuhera, que sirve principalmente para bañar el ganado: otra al sitio del Fontanal, camino de Encinasola, con un caño de hierro que derrama en un antiguo y escelente pilar de treinta varas de largo, en el que pueden beber 130 bueyes: otras dos al sitio de los prados de Zarco, en la dehesa del Caño, nominadas del Cura y de la Pitera, son abundantísimas y perennes, de las que se forma un arroyo llamado del Caño, otra al sitio del Cincho que desagua en otra albuhera de obra moderna, la cual aunque conserva hastante agua, está inutilizada por causa de las grandes avenidas de un arroyo llamado del Cincho, que corre y pasa por ella: otras 4 llamadas de la Solana, de la Cabra, de la Nogalera y de Aguas Santas que riegan igual número de huertas de los mismos nombres; y por último debemos hacer presente que en la mayor parte de las casas hay pozos abundantes de agua dulce con destino á los usos domésticos y para los ganados. El TERM. confina por N. con el de Jerez de los Caballeros; E. Fregenal de la Sierra; S. Cumbres Mayores del medio y de San Bartolomé (Huelva), O. Encinasola, á dist. de 1/4 de 1 1/2 leg., cuya línea divisoria corre 3 leg. por el primer punto, 6 por el segundo, y 6 por el tercero y cuarto, comprendiendo por regulacion 30,000 fan., entre ellas 200 de huertas de regadío, 3,300 de olivos, 1,500 de viñedo, 9,000 de encinas y alcornoques, y 35 pinares en diferentes sitios que dan suficiente madera de construccion. De mas ó menos mérito existen para las faenas y atenciones de la agricultura, 12 cas. denominados Campona, Gelices, Gallegs, Zarzuela, Cabra, Coto, Nogalera, Carbajito, Miguel Sanchez, Caño, y 3 de Aguas santas; ademas 10 cortijos, los 5 nombrados de Leales, 3 de Campanero y los de Valuengo y la Golondrina: hemos esplicado en el art. de Fregenal (pari jud.) la diferencia entre cas. y cortijo. Poca propiedad poseyeron en este término las manos muertas; el suprimido conv. de San Agustin de Jerez de los Caballeros, tenia varias fincas rústicas y una urbana, de las cuales se han enagenado una heredad denominada de los Torrados en favor de D. Manuel Claros en la cantidad de 450,102 rs., y la urbana á favor de Juan Estéban Sanchez, vec., ambos de esta v.: el conv. de monjas de la Paz de la inmediata v. de Fregenal, tuvo tambien una huerta de frutales, la cual con las otras no enagenadas, continuan administradas por el Estado. Se encuentran por último en este término las ermitas que indicamos hace poco y son, cerca del camino de la v. de Cumbres de San Bartolomé, la dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion; está sit. en una hermosa llanada, y contiguas á ella hay diferentes piezas capaces de ser habitadas por 3 ó 3 familias; en tiempo de epidemia ó contagio, sirven estas piezas de lazareto; junto á la misma ermita hay un patio con una gran cruz de jáspe blanco en su centro, y un pozo de agua dulce; contigua á aquellas habitaciones una hermosa y estensa azotea que domina á una plaza de toros; á un tiro de bala de la ermita hay una cruz de hierro embutida en una columna de cantería con su pedestal formando gradas; frente á los molinos harineros que ya hemos citado, hay otra dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, de una sola nave con su capilla mayor de bóveda, no está en uso desde 1832, pero se mantiene en buen estado: forma una especie de portal por lo da su circunferencia y contiguo á sus paredes hay un pozo de agua dulce y delicada, y repartidos por órden 16 olivos bastante fructíferos: se celebra la festividad de la Virgen, que es

Digitized by Google

bellísima, el día 5 de agosto á espensas de varios molineros; últimamente, contigua á la vivienda del ermitaño, hay otra plaza de toros que guarda el mismo órden que la de la ermita de la Consolacion: en el cas. la Zarzuela de la deh. del Encinar, hay un oratorio, y otro en la de Miguel Sanchez, ambos dedicados á San José, y por fin las arruinadas de San Benito, Ntra. Sra. de Aguas Santas y San Cristóbal, la cual está sit. en la cresta de la elevada sierra del mismo nombre, desde la cual se descubren 16 pobl. y una gran parte del reino de Portugal. Baña el térm. los arroyos de las Pilas y de los Molinos que corren al S., cuya direccion llevan el del Alamo, el de la herradura y el del Cinchо: la rivera del Sillo, y la del Caño, corren á O., y la de la Cabra al N.; ninguna corre constantemente, interrumpiendo su curso en el verano; ninguna tiene barcas ni puentes, su cauce no es profundo, y á pesar de eso no ocurren desbordaciones á causa de la mucha pendiente del TERRENO. Este es llano y de sierras, siendo las principales de estas las denominadas Barriga Oscura, San Cristóbal, del Caño, del Valle Oscuro y de la Atalaya al N.; la del Picon al E.; la de Aguas Santas al S; la de Zarzuela, Mochon, Sepultura, Pardiaz y Getosa al O., todas asiadas sin formar cord.: la calidad del suelo es á propósito para arbolado, floja, de secano, escepto la porcion que se ha designado de huertas: no es fértil por su naturaleza; pero la laboriosidad de los vec. ha hecho de mediana calidad una tercera parte por medio de abonos, siendo lo restante muy inferior. CAMINOS: son vecinales y no permiten el tránsito de carros por la flojedad del piso: el CORREO se recibe de la adm. de Zafra 3 veces á la semana por balijero: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, garbanzos, linos, aceite, vino, legumbres y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y de carga, contándose 500 cab. de bueyes de labor, 200 de mulas, 6 colmenares, y se cria caza de todas clases, animales dañinos y pesca comun en las riveras. IND. y COMERCIO: 2 fáb. de sombreros, 1 de jabon blando, 120 telares de lienzos y lanas, 72 molinos harineros, 4 tahonas, 10 molinos de aceite, y todos los oficios mecánicos para las necesidades de la vida: se importa hierro, paños, sedas, algodones, tripa de vaca, arroz, bacalao, suela, becerro, cordobán, badanas, cáñamo, azúcar, canela, pimiento y toda clase de especias, se esporta trigo, aceite, vino, carnes y lanas, haciendo todas las especulaciones á dinero efectivo. POBL.: 1,002 VEC., 3,800 alm. CAP. PROD.: 6.390,320 RS. IMP. 660,220. CONTR.: 52,8333 RS. 3 M. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,700 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de una sola deh. de propios, poblada de arbolado de encina y alcornoque de 2,500 fan. de cabida que benefician durante la montanera 500 cab. de ganado de cerda gordo, y 200 de vida; concluida la montanera entran á aprovechar las yerbas de 800 á 1,000 cab. de ganado vacuno, de 150 á 200 de yeguar, 400 de cabrío y 1,500 de cerda, todo de los vec., que pagan una cantidad módica por cada cab.: así ha venido aprovechándose de tiempo inmemorial; pero acordada por la diputacion provincial su enagenacion á censo enfitéutico, se acaba de dividir en 1,100 suertes, que se han sortéado entre igual número de vec., que las aprovechan individualmente.

Es pobl. muy ant., y dependió de la c. de Sevilla como su final: por donacion de los reyes de Castilla y Leon, la poseyeron los caballeros Templarios, hasta que estinguidos en 1314, volvió á aquella c., la cual aprobaba las propuestas de su ayunt., hasta que sin poder fijar la época, se emancipó en lo perteneciente al egercicio de la jurisd. civil, conservando la misma dependencia respecto de la criminal, para cuya adm. enviaba la c. anualmente un Justicia; pero esta v. logró igual emancipacion por real privilegio otorgado por Felipe IV en 11 de julio de 1633, mediante el servicio de 8,000 ducados. En tiempo de las ant. guerras con Portugal fué invadida por los enemigos que se apoderaron de los archivos. Sus armas son una higuera y 2 fuentes.

HIGUERAL: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rute, térm. de Iznajar.

HIGUERAL: ald. ó cortijada en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rute: tiene un alc. p., sujeto al ayunt. de Iznajar, en cuyo térm. está enclavada, una igl. parr. (Ntra. Sra. del Carmen), servida por un teniente cura, y un cementerio en paraje ventilado. Su POBL. asciende á unos 150 vec.

HIGUERAS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (18 1/2 horas), part. jud. de Vivel (3/1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (17), dióc. de Segorbe (5): SIT. en un hondo rodeado de altos montes que forman parte de la sierra Espadan: le baten todos los vientos y su CLIMA es frio y saludable. Tiene sobre 50 CASAS reducidas y de pocas comodidades, una plaza bastante capaz, donde se encuentran la casa del ayunt. y la igl. dedicada á la Purísima Concepcion, la cual es aneja de PAVIAS; un cementerio fuera del pueblo, y una buena y abundante fuente llamada de Maricalba, de la que se surte el vecindario, y se halla á la dist. de 1/2 cuarto. El TERR. confina por N. con el de Montan, E. Torralba y Pavias; S. Gaybiel y Caudiel, y O. Pina y Villanueva de la Reina: se estiende sobre 1/2 hora de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes cubiertos de pinos, romeros, aliagas y otras yerbas de pasto, y algunas fuentes y regueros que proporcionan aguas á unas 40 hanegadas de huerta de mediana calidad. Lo demas del TERRENO es bastante escabroso, y para aprovechar una regular cosecha se necesita que acudan las lluvias con alguna abundancia. LOS CAMINOS son de herradura y muy malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe por medio de peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, abundante vino, poca pasa y seda é higos, algunas frutas, legumbres y hortalizas: hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 35 vec., 140 almas. CAP. PROD.: 120,200 rs. IMP.: 7,220: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 rs. que se cubre por reparto vecinal.

HIGUERITA: v. en la prov. de Huelva la cual en el año de 1834 tomó el nombre de *Isla Cristina*. (V.)

HIGUERON: r. en la prov. de Granada, part. jud. de Motril (V. el art. CASULAS.)

HIGUERON: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa.

HIGUERÓNES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Genalguacil.

HIGUERUELA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, term. de Sta. Olaya. SIT. al N. de esta v., tiene casa de labor, un molino harinero y un gran plantío de vinas perteneciente todo á propiedad particular.

HIGUERUELA: cas. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real, térm. de *Villar del Pozo*. (V.)

HIGUERUELA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 leg.), part. jud. de Chinchilla (4), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartajena, cuyo ob. reside en Murcia (21): SIT. en la falda S. de un cerro denominado Sta. Bárbara la Vieja y resguardada de los vientos desde el NO. al NE.: su CLIMA es sin embargo muy frio: las CASAS distribuidas en dos barrios que se denominan el Hondon y Mandolivas, nada ofrecen de particular por su construccion y en la de ayunt., se halla la sala de sesiones en su piso alto, y en el bajo la cárcel, y despacho de carnes frescas y saladas; hay dos posadas pequeñas; un pósito pio, parte de cuyos fondos se invirtieron con la competente autorizacion en fortificar á Chinchilla, el año de 1828; 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños y otra de niñas, dotadas la primera con 2,200 rs. y con 600 la otra; una igl. parr. de entrada (Sta. Quiteria) servida por un cura y 3 presbíteros; contiguo á la parr. se encuentra el cementerio; en el barrio de Mandolivas se ven las ruinas de la ant. igl. que estuvo dedicada á Sta. Bárbara, y á sus inmediaciones se notan vestigios de fortificacion; fuera de la v. como á 200 pasos, se encuentran las fuentes de la Noria y la Casa, que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y á poca mas dist. las del Rincon y Juncar gordo, sirviendo la última por su mayor caudal para lavaderos de ropas y lana, y para abrevadero de ganados; á la parte del O. del cerro en que se halla la pobl., hay un sitio llamado la Gila, que sirve de paseo, y en su punto mas culminante que es una cord. de cingla, crecen espontáneamente muchas higueras. TÉRM. confina N. Hoya Gonzalo, Casas de Juan Nuñez, Pozo-lorente y Jorquera; E. Alatoz y Alpera; S. El Bonete y Corral-rubio, y O. Hoya Gonzalo y Chinchilla: dentro de él se encuentran las ald. de Bete, Breña, Casa de Santa, Casas de Silvestre, Casa de Aparicio, Casas de los Prados, Casa de Royo, Casillas de abajo, Casillas de arriba, Casa de Madrona, Casa del Collado, Casa de Valentin, Casa del Jabonero, Casa de la Soria ó del Buitre, Cenajo, Fuente-lino, Fuente del Cuerno ó Casa del Viso, Hoya Manas, Mata la Estrella, Mingo Garcia, Monfon, Remorcillero, Salobralejo y Zanjas: el TERRENO participa de llano y montuoso, con cerros

Digitized by Google

muy elevados, el primero es de buena calidad, con algunos montes de mata baja, parda y rubia; el segundo, que tiene mayor estension, como de sierra es inferior, si bien hay algunos humedales de mejor clase y á propósito para la siembra de patatas: hay en él atocha, abundantes leñas de romero y enebro, con algunas matas de pinar que apenas puede aprovecharse algun palo para construccion, y en el puente llamado Cañada Pajares, se ve algun carrascal, restos del mucho y frondoso que antes habia. CAMINOS: los locales, algunos de carruaje, otros de herradura y varias sendas ó veredas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Albacete por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas, garbanzos, algun vino y bastantes patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices principalmente en la parte llana del término; tambien se ven algunos lobos y zorros. IND.: la agrícola; los oficios y artes mecánicas mas indispensables; la arrieria á la que se dedican algunos vecinos; 8 alfareries de vidriado basto, rojo y una fábrica de teja y ladrillo; antes de usarse las llaves de piston para las escopetas, eran muy estimadas las de chispa que fabricaban Juan Lopez, vecino de Higueruela. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan, hay 8 tiendas de abacería. POBL.: 548 vecinos 2,488 alm. CAP. PROD.: 5.758,294 rs. IMP.: 373,214. CONTR.: 18,849. PRESUPUESTO MUNICIPAL 21,000; se cubre por reparto vecinal.

Mencionáse esta pobl. con el nombre de Stizerola en la ilacion ó mojonamiento de los ob. atribuidos á Wamba.

HIGUERUELAS: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término. de Mazarambroz: es de pasto y labor y perteneció á la catedral de Toledo.

HIGUERUELAS: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término. jurisd. de Moya.

HIGUERUELAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Chelva (2 1/2), dióc. de Segorbe (7 1/2). SIT. al estremo NE. del vizcondado de Chelva, en la falda de un cerro en cuya cumbre hay unos grandes peñones que llevan el nombre de Peñas de Dios: le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA templado y saludable. Tiene 102 CASAS que se distribuyen en 6 calles y una plaza, un edificio habilitado para casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 15, dotada con 1,100 reales, otra de niñas con la misma asistencia y dotacion; igl. parr. (Sta. Bárbara), aneja de la de Domeño, y servida por un vicario de patronato real; un cementerio sit. á unos 800 pasos al NO. en campo raso y ventilado; y una abundante fuente á la salida del pueblo por el NE., de la que se surte el vecindario. Puede decirse que no tiene TÉRM. propio, porque estando comprendido en la mancomunidad que forman los 8 pueblos de vizcondado de Chelva, solo cuenta por privativo el terreno que ocupa una Redonda que tiene señalado pudiéndose calcular el de este pueblo en 1/4 de hora cuadrado. Sin embargo sus confrontaciones son por N. con Andilla y sus ald. (part. del Villar del Arzobispo); E. el mismo Villar; S. Domeño, y O. Chelva. El TERRENO es quebrado, pedregoso y de mediana calidad: los montes que comprende son poco notables, y solo á 500 pasos de la pobl. hay un trozo llamado la Reserva, donde se ven pinos, carrascas y matas bajas. Los CAMINOS son mas bien senderos naturales. LA CORRESPONDENCIA se toma y deja en el Villar por los mismos particulares. PROD.: trigo, cebada, alazor, vino, aceite, higos y nueces; mantiene ganado lanar y cabrío; y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND: la agrícola y 8 tejedores de lienzo comun y mantas de lana para uso de las caballerías. POBL.: 116 vec., 350 alm. CAP. PROD.: 240,410 rs. IMP.: 8,738. CONTR.: 2,663. A principios del siglo anterior solo era este pueblo una masía dependiente de la jurisd. de Domeño: aumentó su pobl. con la rotura de terrenos incultos, en cuyo tiempo tomó el nombre de ald. y construyó una buena ermita que en la actualidad sirve de parr. Finalmente, habiendo acrecido el número de sus moradores y favorecido con las nuevas instituciones, logró segregarse pocos años hace de su matriz, formando un pueblo independiente de aquel y cargándose con la tercera parte del cupo de contr. que se detallaban al todo de ambos vecindarios.

HIJA DE DIOS (LA): barr. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila; término. jurisd. y uno de los que componen el l. de Belmonte en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de la localidad, POBL. y RIQUEZA (V.)

HIJADA DE VACA: cas. en la prov., part. jud. y término. de Cáceres: SIT. 2 leg. al S. de esta cap., comprende una buena casa de labor y ganadería.

HIJADILLA: cas. en la prov., part. jud. y término. de Cáceres, SIT. 2 leg. al SO. de esta cap. comprende una regular casa de labor y ganadería.

HIJAR: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Ferez.

HIJAR: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; nace en la parte oriental de las sierras de su mismo nombre de diferentes manantiales de escaso caudal; de ellos se forman 3 riach. que se reunen á corta dist. de la falda de dichas sierras, en término. del l. de Entrambas-Aguas y sitio llamado los puentes de Riaño; estos 3 riach. se conocen con los nombres de r. de la Abiada; de Entrambas-aguas, y de Alazandrero, denominacion que toman de los tres pueblos de este nombre, cuyo terreno bañan, antes de su incorporacion; verificada esta, toman el nombre de r. Hijar; este sigue entonces un curso de O. á E. por espacio de 2 1/2 leg.; divide el valle de Campó en dos partes casi iguales, y riega en él los campos de Villar, Celada de los Calderones, Naveda, Espinilla, Barrio y Villacantid, los de Nestares y Matamosa que son del ayunt. de Enmedio, y los de la v. de Reinosa por donde se incorpora al Ebro; en los cáuces que para facilitar el riego de los mencionados pueblos se forman en él, hay algunos molinos harineros. Las aguas de este r. son en estremo cristalinas, tanto, que en pozos de 3 y 4 varas de profundidad, se distinguen las mas pequeñas piedrecillas: su corriente es impetuosa por precipitarse de las sierras; la poca consistencia del terreno por donde corre en la llanura, hace que varie de álveo con frecuencia, amenazando llevarse en las avenidas, que son muy frecuentes, las casas de algunos pueblos por cuya inmediacion pasa (en estos últimos años se ha llevado dos en el pueblo de Espinilla). las márgenes de este r. ofrecen entonces, miradas de las alturas, un aspecto desagradable que contrasta notablemente con lo frondoso y pintoresco del resto del valle: durante su curso recibe las aguas de varios arroyos y riach.; los mas principales son el de Villar, el de la Planchada, el Waina, el Parraizoras, y el Paracuellos; el caudal de sus aguas varia mucho segun las estaciones; en invierno y primavera es caudaloso; en el estio y otoño disminuye mucho, particularmente en años de pocas nieves, en términos de llegar casi á secarse en algunos parages inmediatos á su reunion con el Ebro. Sin embargo, en el valle de Campó tiene siempre el agua suficiente para el riego, y da impulso á los molinos harineros que sostiene. Cria truchas delicadísimas y en bastante abundancia. Como las avenidas y mutacion de álveo se repiten tanto, hay gran dificultad en la formacion de puentes; no obstante se ven sobre él algunos pequeños pontones, y un puente de piedra de 10 arcos construido por la nacion cuando se abrió el camino real de Santander, el cual se halla en buen estado por estar á cargo de la direccion de caminos: otros 6 de madera facilitan su paso en término de los pueblos de Villar, Celada de los Calderones, Naveda, Espinilla, Paracuellos y Villacantid; la construccion del primero es bastante antigua, y por su posicion está libre de las avenidas, no así los siguientes pues todos han sido destruidos en los últimos años; el de Celada se reconstruyó el año 1841; el de Naveda, el de 1834, y el de Espinilla en 1823; estos por la presente se hallan en buen estado, y lo mismo el de Villacantid, cuya construccion es mas antigua: el de Paracuellos está muy deteriorado habiéndose llevado las avenidas algunos de sus estribos, que solo se han reparado provisionalmente, para facilitar el paso de las gentes: todos ellos han sido levantados por los respectivos pueblos, pero ayudándoles los demas del valle con peones y madera.

HIJAR: sierras ó puerto en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; es una cord. de montañas que separa este part. del de Cervera de Rio Pisuerga, prov. de Palencia; son escabrosas y bastante elevadas, la mayor parte del año están cubiertas de nieve; en el verano apacientan en ellas algunos rebaños de merinas para lo que son muy escelentes sus pastos; los de las cañadas lo son tambien para el ganado vacuno, y en ellas se mantiene mucha parte del de los pueblos

Digitized by Google

del valle de Campó, y de otros de las montañas de Santander; hay caza de reveecos en abundancia. De estas montañas se desprenden multitud de arroyuelos que luego forman el r. *Hijar*. (V.)

HIJAR: part. jud. de entrada en la prov. de Teruel, correspondiente á la aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza, compuesto de 13 pueblos que forman otros tantos ayunt., cuyas dist. entre si, la que media á la cap. de prov. así como á la corte, se manifiestan en la siguiente escala:

HIJAR, v. y cab. de part. jud:

2	Albalate del Arzobispo.														
4	3 1/2	Alloza.													
4	3 1/2	1 1/4	Andorra.												
3 1/2	2	1 1/2	2	Ariño.											
2 1/4	3 1/4	5 1/2	5 1/2	4 1/2	Azaila.										
1 1/2	2 3/4	5 1/2	5 1/2	5 1/2	2 1/4	Castelnou.									
1 1/2	2 1/2	5	5	5	2	1/2	Jatiel.								
3/4	2	5	5	4	2	1 1/4	1	La Puebla de Hijar.							
4 3/4	3 1/2	2	2 3/4	1	6	6 1/4	6	5 1/2	Oliete.						
1	2	4 1/4	4	4	2	1	1/2	3/4	5 1/4	Semper de Calanda.					
1/2	1 1/4	3 1/2	3 1/2	3	2 3/4	2 1/4	2	1 1/2	4	1 1/2	Urrea de Jaen.				
2 1/2	3	6	6	4 3/4	1	3	2 3/4	2	6	2 3/4	2	Vinaceite.			
21	20	17 1/4	17 1/2	18	21 1/2	22 1/2	22 1/4	22	17	22	21	21 1/4	Teruel, cap. de prov.		
11 1/2	12	14	15	12	9 1/2	11 1/2	11	11 1/4	12 1/2	11 1/2	12	10	28	Zaragoza, dióc. aud. y c. g.	
60 1/4	61	64	64	62	60	60 1/2	60 1/4	60	63	60 1/4	61 1/2	60	52	54	Madrid.

Sit. en el límite sept. de la prov. y al NE. de la cap. de la misma, confinando al N. con los partidos de Caspe y Pina (prov. de Zaragoza); E. el de Alcañiz y parte del precitado Caspe; S. Castellote, y O. el de Segura y Belchite este último de aquella prov.: tiene de estension 9 horas de N. á S. y 10 de E. á O. Su clima es bastante templado y la admósfera se halla generalmente muy despejada; los vientos mas reinantes en el invierno es el NE. y en el verano el SE. y las enfermedades mas comunes, calenturas intermitentes. El terreno generalmente es llano y de buena calidad, bañado en parte por los r. que mencionaremos, con cuyas aguas se riegan diferentes trozos de tierra en los pueblos de Oliete, Ariño Albalate del Arzobispo, Hijar, Jatiel y Castelnou, que unido á la benignidad del clima, adelantan la vegetacion y hacen que la produccion sea tan temprana como en las prov. meridionales. La parte montuosa descuella en medio del part. por una cadena que se estiende de E. á O. cuyas montañas mas elevadas son el Cabezo llamado Puimoreno y puerto de Albalate; las aguas vertientes del primero, caen por un lado al térm. de Samper y por otro al de Alcañiz; las del segundo descienden al de Albalate, Andorra ó Hijar; estas sierras no se encuentran enteramente desnudas de árboles, arbustos y matas, pues por sitios se ven pobladas de pinos y encinas, ya para el carboneo, ya para edificios y otros usos.

Los r. que entran en el part. son el *Martin*, *Aguas* y *Escorisa*; el primero por el térm. de Oliete para seguir su curso á Ariño, Albalate, Urrea de Gaen, Hijar, Samper de Calanda Jatiel y Castelnou, en cuyo térm. se introduce en el de Caspe: el *Escorisa* es afluente del *Martin* al que se le reune junto á Ariño; fertilizan las huertas de los pueblos mencionados, elevando las aguas por medio de presas, tanto con este objeto como para dar movimiento á 4 molinos harineros que hay entre Albalate y Ariño, Urrea y Jatiel; por el primer pueblo se le pasa por un puente, y en Hijar por otro. El r. *Aguas* entra en el part. por Vinaceite y sale al de Pina por Azayla; tambien sus aguas en el corto tránsito que corren, riegan las huertas de aquellos pueblos por medio de presas de piedra. En el r. *Martin* y térm. de Ariño brotan unas fuentes que se denominan baños de Arcos, cuyas aguas por su naturaleza son aplicables y causan buenos efectos contra las erupciones herpéticas.

Los caminos en todo el part. generalmente son llanos, y aunque no tiene arrecifes ni se ven nuevas calzadas, hay los necesarios en buen estado para proporcionarse los pueblos entre sí la suficiente comunicacion, como tambien con la cap. de prov., Zaragoza y algunos otros puntos de la misma consideracion.

Las producciones son abundantes, tanto de cereales y legumbres, como de esquisitas frutas y delicadas berzas; el aceite, el vino y la seda, son artículos de grande riqueza en todo el pais, lo mismo que el cáñamo y las lanas de sus ganados; nada absolutamente se echa de menos en este fertil suelo, que ofrece con usura sus productos variados á la mano del hombre que lo beneficia y trabaja, los montes prestan sus maderas ya para la elaboracion de objetos de lujo y otros de primera necesidad, ya para quemar sus pinos y carrascas para convertirlos en carbon; el monte bajo y la yerba se aprovechan para los ganados y otros usos precisos.

Los pueblos de este part. son especialmente agrícolas, por cuya razon las artes no se egercen sino con ciertas limitaciones; algunos telares en los que se fabrican lienzos para los usos comunes de sus moradores, elaboracion del cáñamo para cordeleria y alpargatas, varios molinos de aceite, y no muchas calderas de jabon, es lo único en que se ocupan en algunos pueblos, especialmente en el de la cab. del part.; lo mismo el comercio que se encuentra circunscrito á la esportacion de seda y de las producciones sobrantes del pais, é importacion de vino y de artículos de vestir. Se celebran una feria en *Hijar* (V. el artículo de la v.) y otra en Castelnou en 29 de enero; los efectos que en ellas abundan son ganados, comestibles y algunas ropas.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 34 de los que resultaron absueltos de la instancia 1 y libremente 2; penados presentes 30, contumaces 1, y reincidente en el mismo delito 1: de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años de edad, 27 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 30 eran hombres, y 4, mujeres; 7 solteros y 24 casados; 2 sabian leer y escribir, 15 carecian de toda instruccion, y de los restantes se ignora si poseian alguna; 30 ejercian artes mecánicas, no constando la ocupacion de 4. En el mismo periodo se perpetraron 8 delitos de homicidio y de heridas, con una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, 3 armas blancas permitidas y 3, instrumentos contundentes.

Concluimos con el siguiente

Digitized by Google

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Albalate	ZARAGOZA.	937	3746	367	4	371	354	1	1	8	1	7
Alloza		270	1082	191	3	194	179	1	1	6	1	6
Andorra		397	1587	175	3	178	162	1	1	6	1	6
Ariño		247	990	147	4	151	131	1	1	6	1	6
Azaila		116	467	69	2	71	66	1	1	2	1	4
Castelnou		102	408	70	3	73	62	1	1	2	1	4
Hijar		660	2638	274	8	282	235	1	1	8	1	7
Jatiel		54	215	35	»	35	31	1	1	2	1	3
La Puebla de Hijar		580	2321	231	7	231	223	1	1	6	1	6
Oliete		431	1722	240	3	243	228	1	1	6	1	6
Samper de Calanda		407	1628	247	6	253	233	1	1	8	1	7
Urrea de Gaen		268	1072	149	1	150	134	1	1	6	1	6
Vinaceite		132	528	60	4	64	55	1	1	2	1	4
Totales		4601	18404	2255	48	2303	2193	13	13	68	13	72

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.
Albalate	28	31	35	25	16	21	13	169	9'6
Alloza	13	10	6	12	11	4	2	58	3'9
Andorra	10	15	13	14	3	6	6	67	3'9
Ariño	13	8	9	11	6	5	1	53	2'7
Azaila	6	2	6	2	8	2	1	27	0'8
Castelnou	4	7	5	5	1	4	1	27	1'3
Hijar	31	20	15	14	35	7	9	131	7'4
Jatiel	3	2	3	6	2	1	1	18	0'5
La Puebla de Hijar	8	21	18	24	19	10	9	109	5'8
Oliete	15	12	15	13	9	1	4	69	4'9
Samper de Calanda	25	26	13	22	17	7	3	113	6'3
Urrea de Gaen	7	7	7	8	4	4	1	38	2'9
Vinaceite	4	8	6	7	3	2	5	35	0'8
Totales	167	169	151	163	134	74	56	914	50'8

AYUNTAMIENTOS.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	URBANA. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino Rs.	ms.	Por habitante Rs.	ms.
Albalate	144714	15811	549600	710125	753	30	189	19
Alloza	20010	14880	151920	186840	692	»	172	23
Andorra	61356	12506	157440	231302	582	21	145	25
Ariño	83671	2377	136320	222368	900	9	224	21
Azaila	7469	1475	28560	37504	323	11	80	10
Castelnou	14107	2236	38160	54503	534	12	133	20
Hijar	215378	26908	310800	553086	838	»	209	22
Jatiel	16548	535	15480	32563	603	1	151	16
La Puebla de Hijar	151675	16306	123360	291341	502	11	125	18
Oliete	70158	7015	62880	140053	324	32	81	11
Samper de Calanda	119780	15394	209520	344694	848	13	211	25
Urrea de Gaen	30016	10146	70320	110482	412	8	103	2
Vinaceite	29545	2093	19920	51558	320	22	97	22
Totales	964457	127682	1874280	2966419	644	25	161	6

HIJAR: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Teruel (32 leg.), adm. de rent. de Alcañiz (7), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). SIT. entre colinas, escepto por la parte del N. que el terreno está llano y despejado, á la orilla der. y junto al r. *Martin*, con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 680 CASAS generalmente de dos pisos, con buena distribucion interior, formando cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles sin empedrar, por lo que en tiempo de invierno estan muy sucias, y 5 plazas denominadas del *Castillo*, de la *Villa*, *San Anton*, del *Olmo* y *Virgen de Arcos*; la primera se encuentra en un alto aislado de la v. teniendo en un estremo la igl. parr. y en la otra el palacio del Duque que lleva la denominacion del pueblo; forma un cuadrilongo de unas 140 varas de long. y 90 de lat.; la segunda es un círculo con arcadas en su alrededor en la que se ven las cárceles y casa del ayunt.: la tercera es como una calle ancha con 150 varas de long. y 50 de lat.; la cuarta y quinta son pequeñas y forman la figura de un triángulo. Hay un hospital destinado para los pobres enfermos del pueblo y los transeuntes; una escuela de primeras letras de niños y otra de niñas, concurrida esta por 70 y aquella por 120 dotado el maestro con 4,000 rs. y la maestra con 1,440; una igl. matriz (Sta. María la Mayor) y dos mas chiquitas (San Blas y San Valero) en la que se dice misa los domingos y demas dias festivos; la primera está servida por un cura de concurso y provision ordinaria con un capítulo ó coro de 5 beneficiados: el templo se encuentra bastante retirado y escéntrico en la plaza del Castillo; hay 5 ermitas nombradas del Sepulcro, contigua al pueblo, San Isidro, Sta Bárbara, San Braulio y San Miguel, algo mas apartadas y sit. en diversos y separados puntos; un conv. á 1/4 de leg. de la pobl. que fué de frailes Franciscos y en el dia ocupado por las monjas del Monte Santo, y un cementerio en sitio apartado que en nada perjudica á la salud de los vecinos, los cuales se surten de las aguas del r. *Martin* para los usos mas frecuentes y de varias balsas hondas que se encuentran en el monte; el agua de estas sirve para cocer las legumbres, pues la del r. no las ablanda. Confina el TÉRM. por el N. con el de La Puebla de Hijar; E. Samper de Calanda; S. Urrea de Gaen, y O. Albalate: se encuentran en él muchas masadas y parideras, no habitadas, sino en tiempo de sementera y siega. El TERRENO en general es llano aunque tiene algunos montes; todo él es muy productivo en años de lluvias, dividiéndose en 3,000 cabizadas de primera clase; 4,500 de segunda, é igual número de tercera; la huerta cuenta 870 cabizadas superiores; 250 medianas y 330 inferiores, que se riegan con las aguas del r. *Martin* por medio de 3 acequias que la toman de otra principal llamada *Gaen* (V.); en este pueblo se pasa el precitado r. por un puente de piedra de dos arcos con una elevacion de 90 pies; el curso de aquel es constante, mas en verano disminuyen mucho sus corrientes. Los CAMINOS dirijen á los pueblos inmediatos sin que haya carreteras generales; todos son de carril y se encuentran en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana y sale otras tantas. PROD.: por un quinquenio 4,500 fan. de trigo, 2,300 de cebada, 90 de avena, 800 de panizo ó maiz, 2,000 cántaros de vino, 5,000 de aceite, 700 a. de cáñamo, 1,200 de lana, 3,500 libras de seda y 3,200 corderos, muchas frutas, legumbres y hortalizas, suficiente todo para el consumo de la v. menos del vino, que se surten del que les falta de los campos de Cariñena y Belchite; hay unas 8,000 cab. de ganado lanar y 660 caballerías de labor, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos animales dañinos. IND.: la principal es la agrícola, mas hay 4 fáb. de jabon, 8 telares de lienzo, un ebanista y varios sastres y carpinteros, 3 molinos de aceite y 2 harineros. COMERCIO: existen 8 comerciantes al pormenor que importan sus géneros de Zaragoza, y esportan seda, cáñamo y los art. sobrantes que produce el terreno. FERIAS: se celebra una que dura tres dias y empieza en 21 de setiembre: los principales art. de tráfico en ella, son: caballerías y efectos de plata, bisutería y telas de algodon, hilo y seda: el importe de las mercancías que se negocian se calcula en unos 20 mil pesos fuertes. POBL.: 660 vec., 2,638 alm. RIQUEZA IMP.: 460,905 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 34,905 rs., los se cubren con 4,000 que importa el arriendo de una posada; 3,000 de unos campos, huertas y monte y 1,000 de una deh., y el déficit por reparto vecinal.

Digitized by Google

Historia. Es Hijar pobl. de grande antigüedad: sus hab. fueron mencionados por Plinio con el nombre de Iarsenses (mal escrito Larnenses), entre los estipendiarios que acudian á ventilar sus pleitos al conv. jurídico de Zaragoza. Ptolomeo mencionó tambien á esta pobl. con el nombre de Arsse en su edigesis geográfica. Se cuenta entre las conquistas de D. Jaime I de Aragon. Este rey hizo merced de ella á su hijo natural D. Pedro Fernandez, cuyos descendientes tomaron el apellido de Hijar. Los reyes Católicos la hicieron ducado en 1483, dando este tit. á su poseedor D. Juan Fernandez de Hijar, segundo del nombre, hijo de D. Alonso Fernandez de Hijar, llamado el Grande Orador. El rey D. Felipe IV la concedió grandes privilegios en 1650, y lo mismo hizo D. Felipe V en 1708, premiando los muchos servicios que prestó á su causa: la concedió el tit. de muy noble y leal v. Su escudo de armas ostenta 9 torres de plata en campo azul, y una flor de lis en medio de ellas. Entre las grandes preeminencias que gozan los Excmos. Duques y Señores de Hijar, es preciso citarse el real privilegio por el que se concedió á sus antepasados los Excmos. señores Condes de Salinas y de Ribadeo, la especialísima gracia, por Juro de Heredad, de comer á la mesa con SS. MM. el dia de los Reyes de cada año, y llevar el real vestido que el rey vistiere en dicho dia.

Estado de los poseedores de la gran casa de Hijar.

D. Pedro Fernandez, primer señor de la baronía de Hijar; casó de segundo matrimonio con doña Margarita de Navarra, hija del rey D. Theobaldo I de Navarra, y de este matrimonio fué hijo

D. Pedro Fernandez de Hijar; segundo señor de esta casa, quien de su muger tercera, doña Cecilia de Anglesola, tuvo por hijo á

D. Alonso Fernandez de Hijar, tercer señor de esta casa, el cual casó con doña Teresa de Alagon, hija de D. Artal de Alagon, rico-home, señor de Sastago, y de su muger doña Toda Ximenez de Urrea, de cuya union tuvo D. Alonso por hijo á

D. Pedro Fernandez de Hijar, cuarto señor de esta casa; celebró primer matrimonio con doña Violante Cornel y Luna, hija de D. Luis Cornel, rico-home, señor de Aljafarin, y de su muger doña Brianda de Luna, y de esta primera union nació D. Alonso, que sigue la línea; y habiendo casado su padre don Pedro en segundo matrimonio con doña Isabel de Castro y Salucs, tuvo de esta segunda union á D. Pedro Fernandez de Hijar, de quien descienden los señores de esta familia en Valencia y Aragon.

D. Alonso Fernandez de Hijar, llamado el Grande Orador, sesto señor de esta casa, casó de segundas nupcias con doña Timbor de Cabrera, hija de D. Bernardo de Cabrera, conde y señor de varios estados, y de su muger doña Timbor de Prades, y esta union produjo á

D. Juan Fernandez de Hijar, sétimo señor de Hijar, que tambien se tituló duque de este estado, quien casó con doña Catalina de Beaumont, hija de D. Cárlos de Beaumont, Alferez Mayor de Navarra, y de doña Ana de Curton, de cuyo matrimonio tuvo el duque D. Juan por hijo á

D. Luis Fernandez de Hijar, primer conde de Belchite, que tambien se tituló duque y señor de la casa de Hijar; casó este con doña Guiomar Enrique Enriquez, primer conde de Alva de Liste, y de su muger doña María de Guzman, y nació de esta union

D. Juan Fernandez de Hijar, que se tituló conde de Belchite, y falleció antes que su padre, habiendo sido casado con doña Isabel de Arellano, hija de D. Alonso Ramirez de Arellano, primer conde de Aguilar, y de su muger doña Catalina de Mendoza, dejando de esta union á

D. Luis Fernandez de Hijar, tercer conde de Belchite, señor y duque de Hijar, quien casó con doña Hipólita Fernandez de Heredia, hija de D. Juan Fernandez de Heredia, y de su muger doña Luisa de Cuevas, condes de Fuentes, y produjo este matrimonio á

D. Juan Francisco Cristobal Luis Fernandez de Hijar, cuarto conde de Belchite, señor y duque de Hijar, quien casó de segundo matrimonio con doña Francisca de Castro Pinós y Fenollet, vizcondesa de Illa, y señora de otros muchos estados, hija de D. Pedro Calceran de Castro y Pinós, y de su muger doña Petronila de Zurita y Castro, y esta union del duque D. Juan produjo á doña Isabel Margarita Fernandez de Hijar, señora propietaria de este estado, la que casó con D. Rodrigo de Silva Sarmiento y Villandrando, conde de Salinas y Ribadeo, marqués de Alenguer, y de esta union nacieron D. Jaime Francisco, que sigue la línea, y D. Ruy Gomez de Silva, que formó nueva línea de los marqueses de Alenguer.

D. Jaime Francisco de Silva Fernandez de Hijar, fué conde de Belchite, duque y señor de Hijar, el que celebró tres matrimonios; y aunque de todos tres tuvo sucesion, por la que continúa esta gran casa, fué doña Juana Petronila de Silva Fernandez de Hijar, que casó con D. Fadrique de Silva, tercer marqués de Orani, restituyéndose por este matrimonio á la posesion de estos grandes estados otra nueva baronia de la familia de Silva.

D. Fadrique de Silva, tercer marqués de Orani, á quien dejamos unido en matrimonio con doña Juana Petronila de Silva y Hijar, se tituló duque y señor de Hijar y de los demas estados pertenecientes á esta gran casa, y tuvo de la espresada union varios hijos, siendo el primogénito que sigue la línea

D. Isidro de Silva Fernandez de Hijar, duque y señor de Hijar, marqués de Orani, y poseedor de los grandes estados pertenecientes á las grandes casas en que sucedió, grande de España, como sus ascendientes; casó de segundo matrimonio con doña Prudencia Portocarrero, hija de D. Cristobal Portocarrero, cuarto conde de Montijo, y de su muger doña María Regalado de Villalpando, y de este matrimonio nació

D. Joaquin Diego de Silva Fernandez de Hijar y Portocarrero, y como primogénito, se tituló conde-duque de Aliaga, el que casó con la hermana del conde de Aranda, llamada doña María Engracia de Abarca, dejando de esta union, único á

D. Pedro de Alcántara Silva Fernandez de Hijar, duque de Hijar, marqués de Orani, conde de Aranda; casó con doña Rafaela Palafox Croy de Habre, hija de los Excmos. señores marqueses de Ariza, de este matrimonio tuvo á

D. Agustin de Silva y Palafox, duque de Hijar y de Aliaga, marqués de Orani, conde de Aranda, que casó con la Excma. Sra. doña María Fernanda de Fitz James Stuardt, hija del príncipe Cárlos Fernando Fitz James Stuardt Colon y Portugal, y la princesa Carolina y Augusta de la casa de los príncipes de Destolvejt Guedern de cuyo matrimonio hubieron á

Doña Francisca Javiera de Silva y Stuardt, duquesa de Hijar, condesa de Aranda, que falleció en estado de soltera, por cuyo motivo entró en posesion de todos sus estados

D. José Rafael de Silva y Palafox, marqués del Sobroso, hijo de los mencionados D. Pedro de Alcántara y doña Rafaela Palafox, actual duque de Hijar, marqués de Orani, conde de Aranda etc., etc.

HIJAR ó HIJAR-VEGA: cortijada en la prov. de Granada (1 1/2 leg.), part. jud. de Santafé, térm. jurisd. y felig. de *Cullar de la Vega*. (V.) Tiene 13 **casas** ruinosas, y su cortо vecindario está incluido en el de la matriz. En otra época ha sido pueblo independiente, y su térm. comprendia sobre 1,500 fan. de tierra de riego.

HIJARRUBIA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Fompedraza.

HIJAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Puenteviesgo. **sit.** en terreno algo pendiente, con libre ventilacion, y **clima** sano. Tiene 67 **casas**; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs.; á que asisten 31 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vitores), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita (Ntra. Sra. de Gracia); cementerio y buenas aguas potables. Confina N. valle de Buelna; E. ayunt. de Corbera; S. Aes, y O. las Presillas; á 1/2 leg. los 3 primeros, y á 3/4 el último. El **terreno** es de mediana y buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado la Molina. Hay un monte cubierto de robles y varios arbustos, y prados naturales. Los **caminos** dirigen á los pueblos y valles limítrofes, y se encuentran en buen estado: recibe la **correspondencia** de Torrelavega por balijero. **prod.**: maiz, trigo y pastos; cria ganado vacuno y caballar; caza de lobos, zorros y liebres. **ind.**: 3 molinos harineros que solo muelen 3 meses del año. **pobl.**: 60 vec., 269 almas. **contr.**: con el ayuntamiento.

HIJONA: l. del ayunt. de Gamboa en la prov. de Alava

Digitized by Google

(Vitoria 2 leg.), aud. terr. de Burgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra y part. jud. de Salvatierra. SIT. en llano, á la falda del puerto de Izarza; CLIMA frio dominado del viento N. y algunas veces del E. muy furioso; se padecen pulmonías, calenturas catarrales y reumatismos. Tiene 16 CASAS, escuela para niños, frecuentada por 10 ó 12, y dotada con 14 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban), servida por un beneficiado perpétuo, cementerio en parage ventilado, y abundancia de fuentes de aguas potables. Confina el TERM. N. Aóna; E. Eguileta; S. puertos de Izarza y Berroci, y O. Trocóniz. El TERRENO es arenisco, bastante frio y húmedo, en él se encuentra el monte Lalauria, comun de cuatro pueblos, y el Usarara que es de la propiedad de Hijona; ambos poblados de robles, hayas, otaca y beroza; le atraviesa y corre por medio del pueblo un riachuelo que nace en el espresado puerto y cuyas aguas se aprovechan para los usos domésticos. CAMINOS: el que de Navarra conduce á Vitoria, en buen estado. PROD.: trigo, maiz, avena, alholva y patatas: cria de ganado vacuno y caballar, caza de codornices, perdices y liebres. IND.: ademas de la agricultura, un molino harinero que muele á temporadas, una fáb. de tejas y tres alfareras de bajilla blanca ordinaria. COMERCIO: la importacion de vino que se trae de la Rioja alavesa y de Navarra, y otros efectos para el consumo. POBL.: 12 vec., 70 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

HIJOSA: l. agregado al ayunt. de Sta. Cruz de Boedo, en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. á la falda E. de de una montaña, desde la cual se descubre una grande planicie y el canal; está resguardado del viento O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 32 CASAS de pocas comodidades y un magnífico parador donde para la diligencia y carruages; una igl. parr. su advocacion Sta. Ana, servida por un cura de entrada, y un sacristan; el O. del pueblo está la ermita de San Martin, ya arruinada, á la cual concurria el vecindario en romería: para su surtido tiene una fuente de buena y abundante agua dentro de la poblacion. Confina el TÉRM. por N. con el de San Cristobal; por E. con Olmos de Rio Pisuerga; S. Espinosa de Villagonzalo, y O. Santa Cruz de Boedo. El TERRENO es llano y de buena calidad por NE. y S. y montuoso por el O. Los CAMINOS son locales y la carretera nuevamente construida que conduce de Palencia á Santander, pasa por el centro del pueblo. El CORREO lo recibe de Palencia desde Herrera á donde mandan los interesados. PROD.: trigo de buena calidad, cebada, avena, legumbres, vino, bastante miel y cera; se cria ganado lanar, y alguna caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. El COMERCIO está reducido á la venta de frutas sobrantes y compra de artículos de primera necesidad. POBL.: 16 vecinos, 83 almas. CAP. PROD.: 17,250 reales. IMP.: 1,386 rs/ es.

HILADORA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Andrés de Luena.

HILARES: deh. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y término. de Almagro. SIT. á 3/4 leg. de esta c. camino del Moral de Calatrava, tiene labor, pasto y monte bajo.

HILARIO (San): desp. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (3), término. de *Santocerata*. (V.)

HILUNUM: ant. c. de la Bastitania, que muchos creen ser Hellin, y otros con alguna mayor probabilidad Villena.

HINESTRILLAS, llamado tambien INESTRILLAS ó YNESTRILLAS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (13 leg.), part. jud. de Cervera del r. Alhama (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Calahorra (8). SIT. á unos 100 pasos de dist. de la orilla der. del r. *Alhama*, al pie del monte llamado Grabianas: le combaten principalmente los vientos del N. y algunas veces el ábrego y regañon; el CLIMA es templado y se padecen intermitentes, catarrales y reumas. Tiene 90 CASAS, distribuidas en una calle y 3 travesías, casa de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada en 100 ducados anuales, y una retribucion mensual que pagan los 41 niños y 15 niñas que la frecuentan: la igl. parr. titulada Ntra. Sra. de la Natividad, está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del diocesano, y un beneficiado de presentacion de este: ademas sacristan y organista. Al O. de la v., como á 200 pasos, en el camino que dirige á Cigudosa, se halla el cementerio; habiendo 3 ermitas denominadas San Antonio, San Roque y la llamada Aquelas: la primera dentro de la pobl.; la segunda á 400 pasos en el camino que conduce á Cervera, y la tercera á 1/4 de hora en el monte de su nombre. Entre la v. y el r. nombrado, se encuentra un paseo arbolado que se utiliza como punto de recreo; habiendo al otro lado de este, en el camino que dirige á Aguilar una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. N. Cervera (1 leg.); E. Debanos (2); S. Aguilar (1/4), y O. Cigudosa (1): se encuentran varias fuentes naturales de buenas aguas; y le cruza el r. llamado Alhama, que nace en la prov. de Soria, siguiendo su curso de S. á NO. baña los TÉRM. de Magaña, Cigudosa, Aguilar, el de esta v. y Cervera, el cual se incorpora con el denominado Igea en los baños de Fitero: se hallan 3 puentes; uno en Magaña, otro en Cigudosa y el último en Cervera: con dichas aguas se riegan 200 fan. de mediana calidad. El TERRENO, bueno el de regadío y mediano el de monte; la parte de secano es de corta estension; hallándose en la que comprende la tierra de cultivo, plantíos de viñas que producen vino de mediana calidad; habiendo ademas un prado llamado Cruña, que cria escelentes yerbas de pasto. Los eriales y montes que hay en esta jurisd. carecen de arbolado, no habiendo otra cosa entre los segundos, que plantas aromáticas como espliego, romero, tomillo, salvia, teé silvestre y otras varias de este genero propias del terreno, y cuyo principio dominante en ellas, es el aceite volátil y el alcanfor: los montes elevados son pendientes, principalmente los llamados Grabianas y Aquelas que hemos nombrado; formándose en su mayor parte de piedra caliza, principio ferruginoso, azufre en algunos puntos y óxido de cobre en pequeña cantidad. Al O. de la pobl. y dist. 1/2 leg. está situada la monta¨a llamada Clunia, en parte cultivada por los vec. de esta pobl., observándose en ella varias cabernas, indicios de haber sido habitada, confirmando esta idea varios sepulcros que ha descubierto el arado, poniendo de manifiesto osamenta de la raza humana: existe una muralla de 200 varas de estension con su correspondiente foso, lo cual parece comprobar la existencia de una ant. pobl.: pero en los archivos de la v., ningun documento se ha encontrado que justifique la verdad de la tradicion, de haber existido en este punto la c. que llevaba aquel nombre tantas veces citado en la historia, sino que por el contrario es de todo punto inverosímil segun el acreditado y verídico testimonio de autores ilustres, como puede verse en el artículo Clunia. Brotan en esta jurisd. multitud de fuentes de todas clases, entre las cuales, una al Mediodía de la pobl. á 200 pasos es regular, pero está sujeta á los cambios admosféricos: otra al O. á igual dist., fluye en abundante cantidad, pero es gruesa y yesosa; hallándose ademas otros manantiales entre los cuales uno sit. en el punto llamado las Balsas, es de naturaleza ferruginosa; otro al estremo S. del barranco llamado de Navajun, es de aguas sulfurosas muy sobrecargadas de azufre. CAMINOS; son 3 los principales que parten de este punto, el del lado E. dirige á Navarra, el del S. marcha por la v. de Agreda para el antiguo reino de Aragon, y el del O. conduce á Soria, y tanto estos como los que van á los pueblos limítrofes, son de herradura, por atravesar un terreno muy escabroso. CORREOS: se recibe de la adm. de Cervera por baljero, de Aragon, Navarra y Rioja, los domingos, miércoles y viernes; y de Castilla los demas dias de la semana; salen los mismos dias por la tarde. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, cáñamo, lino y frutas: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el de labor preciso para la labranza: hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos y madrillas. IND.: 2 molinos harineros, uno dentro del pueblo, y otro recien construido á la orilla del r. bajando á Cervera á 1/4 de hora. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los que carecen. POBL.: 111 vec., 477 alm. CAP. PROD.: 929,130 rs. IMP.: 46,456. CONTR.: 8,774. PRESUPUESTO MUNICIPAL varia segun los años y se cubre por reparto vecinal.

HINESTROSA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (1/4). SIT. en un llano á la marg. izq. del r. Odra y cerca de su confluencia con el Garbanzuelo: el CLIMA es templado, reinan los vientos N., S. y O., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales y asporádicas. Tiene 47 CASAS, incluso la municipal que sirve tambien de escuela; á esta que es de primeras letras, concurren 20 niños, cuyo maestro disfruta la

Digitized by Google

dotacion de 40 fan. de trigo; un pozo dentro de la pobl. y una fuente en el térm. siendo potables las aguas de uno y otra; finalmente, una igl. parr. (San Torquato) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. y O. Castrojeriz, y S. Pedrosa del Principe: el TERRENO es fértil y de buena calidad, bañándole el r. Odra que recorre aquel sin variar de nombre hasta el térm. de Pedrosa del Principe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado; la CORRESPONDENCIA la reciben los interesados en Castrojeriz los martes, viernes y domingos de cuyo punto sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, legumbres y vino; sostiene ganado lanar y mular; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de anguilas, barbos y cangrejos. IND.: la agricola y un molino harinero con 3 ruedas, en las aguas del Odra. COMERCIO: la importacion de aceite, jabon y paños, y la estraccion de trigo, cebada y ganado lanar sobrantes. POBL.: 46 vec., 171 alm. CAP. PROD.: 1.219,100 rs. IMP.: 136,046. CONTR.: 4,581 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., y se cubre con los fondos de propios.

HINIESTA (LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en una hondonada junto á un arroyo que hace su CLIMA insalubre y propenso á tercianas, cuartanas, fiebres pútridas y gastritis. Tiene 60 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. á que asisten 30 niños; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra Sra.) servida por 1 cura de ingreso y provision en concurso de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la santa igl. catedral de Zamora; á ella estan agregados el desp. de Valverde en que hay un oratorio donde se dice misa por un beneficiado, y los caserios de la Carba, la Viña del Fraile, la Venta del Moral y deh. de Penadillo y Palomares. Confina el TÉRM. N. Montamarta; E. Zamora; S. Roales y Cubillos, y O. Penadillo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, y á Zamora y Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo de superior calidad, centeno, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar. POBL.: con las deh. de Palomares y Penadillo 36 vec., 144 alm. CAP. PROD.: 456,914 rs. IMP.: 23,557. CONTR.: 5,489 rs. 26 mrs.

Nómbrase esta pobl. entre las que proclamaron por reyes de Castilla á Fernando V é Isabel I en 1475.

HINIESTAS ó INIESTAS: ald. en la prov., part. y térm. jurisd. de Albacete.

HINIESTOLA ó INIESTOLA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (5), aud. terr. de Madrid (35), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el declive de un cerro peñascoso, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 15 CASAS, la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, á cargo de un maestro al que se paga una corta dotacion; igl parr. (San Juan ante *Portam Latinam*) servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina N. Anguita; E. Padilla; S. Rata, y O. Luzaga; dentro de él se encuentra una fuente de buena agua, que provee á las necesidades del vecindario: el TERRENO participa de arenoso y de miga, y comprende un monte poblado de pinos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Alcolea del Pinar por cualquir vecino que pasa á dicho punto ó bien por el que comisiona el ayunt. PROD.: trigo, cebada, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos y alguna rés. IND.: la agricola. POBL.: 12 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 296,667 rs. IMP.: 17,800. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400, se cubre por reparto vecinal.

HINIESTRA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.). SIT. en un alto con buena ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 12 CASAS; una fuente de buenas aguas estramuros de la pobl., en el camino de Piedrahita; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita (San Cristobal) dist. del pueblo 500 pasos lo mas, la cual se halla colocada en una altura desde donde se dominan todos los alrededores de la v. Confina el TÉRM. N. Quintanilla del Monte; E. Sta. Lucia; S. Valdefuentes, y O. Fresno de Rodilla. El TERRENO es de mediana calidad y le baña un r. que nace en los montes de Oca, y va á parar á Burgos. CAMINOS: el que dirige á Villafranca de Montes de Oca y á Burgos, en buen estado. CORREO: la correspondencia se recibe en San Juan de Hortiga por los mismos interesados, á cuyo punto llega de Burgos dos veces á la semana saliendo otras tantas. PROD.: trigo alaga, blanquillo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrio; caza de liebres y perdices; y pesca de cangrejos en corta cantidad, en el arroyo que forma la espresada fuente. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 10 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 251,920 rs. IMP.: 24,519. CONTR.: 1,407 rs.

HINOJAL: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), dióc. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 19): SIT. en llano y antes de bajar á los riberos del Tajo, en su márg. izq.: es de CLIMA destemplado, reinan los vientos N. y E., y se padecen intermitentes con frecuencia: tiene 158 CASAS malas, sin calles ordenadas, la municipal, bastante inferior, en ella un cuarto que sirve de cárcel, un pósito con 96 rs. y 2 casas pequeñas adjudicadas en pago de deudas, una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y casa, á la que asisten 42 niños y 28 niñas; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de entrada y provision ordinaria; una ermita titulada de San Juan en la plaza, próxima á arruinarse, y en los afueras la de San Bartolomé, al O. á un tiro de bala y mas lejos, al E. la de Sto. Toribio ambas tambien en estado de ruina: se surte de aguas potables, en varias fuentes en el térm. y pozos de aguas pardas y algo sosas, aunque no despreciables ni escasas. Confina el TÉRM. por N. con los del Cañaveral y Casas de Millan, dividiéndolos el r. Tajo; E. Talaban; S. Santiago del Campo; O. Garrovillas, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos y comprende una deh. de propios llamada *Cumbres-gordas*, un monte carrascal pequeño de nuevo plantio, 3/4 de baldios, cuyos pastos son comunes con los pueblos de Garrovillas, Cañaveral y Santiago, y la labor del comun de vecinos de este pueblo: le baña el r. Tajo al N., el arroyo Talaban al S. y el nominado del Fresno mas próximo al l. que se incorpora despues al Tajo: el TERRENO es todo llano á escepcion de los cuestos ó riberos del Tajo que son intransitables é improductivos, de calidad pizarrosa y de poco fondo: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y para pasar al Cañaveral hay una barca sobre el Tajo: el CORREO se recibe en Garrovillas, por cualquier vec. á quien se encarga. PROD.: trigo, cebada, centeno, poco aceite y alguna uva que no sirve para vino; se mantiene ganado lanar negro y pequeño, de cerda y vacuno de labor, y se cria caza menuda y la pesca del Tajo. IND.: 3 molinos harineros, 2 aceñas, 1 batan y 2 molinos de aceite. POBL.: 160 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 1.407,000 rs. IMP.: 70,350. CONTR.: 8,855 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,222 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de la deh. de propios.

Es uno de los pueblos correspondientes al señorio de Alba de Liste, que perteneció al ducado de Frias.

HINOJAL DE RIO PISUERGA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), dióc. de Palencia y part. jud. de Villadiego (5). SIT. en un dilatado llano rodeado de sierras por todas partes, menos por el N.; es bien ventilado y su CLIMA húmedo, frio y propenso á calenturas. Tiene 16 CASAS y un igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un teniente de cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Cañizal junto á Amaya; E. Barrio de San Felices; S. Zarzosa de Rio Pisuerga, y O. Herrera. El TERRENO es de segunda y tercera clase; y los CAMINOS que lo cruzan son los vecinales: produce trigo, morcajo, cebada, centeno, vino, algo de lino, toda especie de legumbres y frutas, muchos arbolados de olmos y chopos, yerbas de pasto y algun ganado vacuno y lanar fino. IND.: la agricola. POBL.: 9 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 27,500 rs. IMP.: 772. CONTR.: 1,206 rs. 32 mrs.

HINOJALES: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla: SIT. en el declive de un pequeño monte, en cuya cima se halla la igl. aislada; aunque por la parte del S. y O. está cercada de cerros, goza no obstante de buena ventilacion con CLIMA sano; siendo las enfermedades mas co-

Digitized by Google

munes en el invierno dolores de costado, y calenturas en el verano. Tiene 90 CASAS, muchas ocupadas de comida para los ganados; son casi todas antiguas, mal trazadas y de poor distribucion interior; la mayor parte del terreno que ocupan consisten en zaguanes y cuadras para los animales y reses vacunas, con espaciosos locales; la del ayunt. es tan mala como las demas, é impropia para la corporacion; en una de sus piezas se halla la cárcel. Las 4 calles en que estan repartidas aquellas las forman los edificios y varios cercados; hay escuela de niños de ambos sexos dotada con 800 rs. y concurrida por 20 alumnos; la instruccion que reciben es bastante desventajosa; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion, se halla servida por un cura de entrada de nombramiento ordinario: compónese aquella de dos cuerpos, que son: la capilla mayor que forma un semicrculo, cuya techumbre es de bóveda y lo restante es de figura cuadrada con 5 altares pequeños y nada en ellos notable; á la salida del pueblo hay una ermita, á cuya imágen, que es Ntra. Sra. de Tortola, se la tiene grande devocion; igualmente se encuentra una fuente junto á las últimas casas, de cuyas únicas pero buenas y abundantes aguas, se surten todos los vec.; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. con fina por el N. con el de Fuentes de Leon (prov. de Badajoz) y Cumbres Mayores; E. Cañaveral de Leon; S. con los de Cortalazor y Aracena, y O. el citado Cumbres: se estiende de E. á O. medio cuarto de leg., y de S. á N. 1; hay en el 6 cas. con sus majadas contiguas, donde se alberga el ganado; le atraviesan varios arroyos, pero el principal es el llamado *Rivera de Hinojales* que nace á 1/2 leg. de dist. del térm. de Cumbres Mayores, el cual, reunido con otros varios, sin impulso á un molino harinero en esta v. El TERRENO se compone todo de montes con muy pocos valles ó tierra llana, siendo los principales al S. los nombrados *Umbrias*, al O. se encuentran otros que siguen hácia el N.: el suelo es flojo, pedregoso y casi improductivo, no habiendo nada mas de riego que 3 fan. de tierra que se fertilizan con las aguas sobrantes de la fuente: los montes contienen algunas encinas, madroñeras, jaras y rasos de abanseca. Los CAMINOS son de herradura en mal estado y dirigen á Estremadura, Sevilla, Huelva y pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 2 veces á la semana. IND.: la agricola, un molino harinero y una tahona para moler la aceituna. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, aceite y bellota, siendo esta última la mas abundante, mas todos estos art. son tan en corta cantidad, que hay necesidad de traer lo que falta de otras prov.; hay algun ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 53 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 932,393 rs. IMP.: 42,790. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs., y se cubre con unos 34 que produce una pequeña finca de propios, y el déficit por reparto vecinal.

HINOJAR: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Lorca*. (V.) POBL.: 11 vec., 40 almas.

HINOJAR DE CERVERA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2 1/2), ayunt. de Santo Domingo de Silos y dióc. de Osma. Está sit. en el valle de Tabladillo en terreno montuoso y áspero: tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Guimara; E. y S. Hortezuelos, y O. Barriosuso. El TERRENO, como se ha dicho, es montuoso; los CAMINOS que le cruzan son los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos y pastos, y cria ganado. IND.: la agricola. POBL.: con Sto. Domingo de Silos.

HINOJAR DEL REY: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (5) y part. jud. de Salas de los Infantes (5 1/2): SIT. en un alto, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y E., siendo su CLIMA propenso á calenturas. Tiene 46 CASAS con la municipal; una escuela concurrida por 34 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado por el pueblo con algunas fan. de grano además de la retribucion de los alumnos; diferentes y buenos paseos pero sin arbolado; una fuente en las afueras de la pobl. y a su N., y varias otras en el térm., siendo el agua de todas ellas gruesa; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristan: un cementerio malo situado al S. en un alto peligroso y algo dist. de la pobl., habiendo extramuros de esta una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, y otra con la advocacion de Ntra. Sra. de Bozco á 1/2 leg., la cual pertenecio á los monges Gerónimos de Espeja. Confina el TERM. N. Quintana-raya; E. Quintanilla de Nuño Pedro; S. Alcoba de la Torre y Brazacorta, y O. Peñalba de Castro. El TERRENO es montuoso y arenisco, corriendo por él un r. que pasa inmediato al pueblo por la parte N. y va á unirse á 1/2 leg. con el de Arandilla; hay 2 montes, de los cuales el uno está poblado de encinas, y el otro de estas tambien, chaparros, enebros y otras plantas bajas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda de Duero por el balijero de Huerta. PROD.: trigo comuña, centeno, cebada, avena, yeros, cáñamo, patatas, alguna que quinza y alubias; ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, zorros y pocos lobos, y pesca de cangrejos en corta cantidad. INDL.: la agricola. POBL.: 32 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 1.218,900 RS. IMP.: 121,763. CONTR.: 3,267 RS. 13 MRS.

HINOJARES: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (12 leg.), part. jud. de Cazorla (4), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dioc. de Toledo (45): está sit. al pie de la sierra de su nombre entre barrancos y en la hoya que forma el arroyo Torrilla; el CLIMA es templado, y reinan mas principalmente los vientos del E. y O., padeciéndose las gastritis, gastro-enteritis y otras. La pobl. dividida en 2 barrios alto y bajo, se compone de 140 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primeras letras (hoy cerrada), á que concurrian de 12 á 26 niños, gratificado el maestro con 100 ducados anuales de los fondos de propios, y casa con local para la escuela; igl. parr. (San Marcos), cuyo curato es de entrada y patronato real, servida por un cura párroco, un sacristan y un acólito; el cementerio está al SE. de la pobl. en parage ventilado; para el consumo de la pobl. se sirven de las aguas de 2 fuentes inmediatas á ella, y de 2 acequias que se toman del indicado Torrella. Confina el TÉRM. por el N. con Sierra de Quesada; E. el de Pozo-alcon; S. el r. Guadiana, y O. el de Arroyo-Molinos: dentro de su jurisd. se encuentran las 3 ald. denominadas Arroyo-Molinos, Ceal y Cuenca, que dependen de la v., que describimos tanto civil como eclesiásticamente, y estan á dist. de 1 leg. de la cab.: en la de Cuenca nace el arroyo de Teirrilla, y atravesando las huertas de la misma y la vega de esta v. desagua en el arroyo de la Canal, en donde pierde su nombre á las 2 leg. de su nacimiento, despues de haber proporcionado algun riego á las tierras; abundan en el térm. las canteras de yeso, y en algunas porciones de terreno la mena de hierro y cobre, cuyos trabajos de esplotacion principiados, se encuentran hoy abandonados; hay tambien dos fáb. de sal denominadas del Mesto y Chillas. El TERRENO, estremadamente áspero y cortado, es de inferior calidad. Tiene algunas tierras de riego y tambien de secano, aunque la mayor parte de estas últimas son monte bajo, barrancos, yesares y cerros de greda y granito; en la sierra se crian pinos; salgarreños y carrascas, encinas, algunos robles y varias clases de mata baja; el demas terreno fuera de la sierra, es montuoso y produce esparto, algunos pinos y romero; próximos al r. Guadiana se hallan 5 sotos, y hay una deh. del caudal de propios de cerca de 5,000 fan. de estension, pero de pastos muy pobres por la mala calidad del terreno. CAMINOS: pasa por medio del pueblo el camino carretero que desde Jaen conduce á Baza y otros puntos del E. de la prov., en él se encuentran dentro del térm. de la v. 5 posadas; la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de BAZA por medio del balijero de Pozo-Alcon 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, anis, lino, cáñamo, legumbres y frutas; cria ganado cabrio y lanar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas y algunos peces. IND.: una fáb. de vidrio verde y un molino harinero. COMERCIO: una tienda de abacoria, la esportacion en bruto del esparto é importacion de cereales. POBL.: 141 vec., 935 alm. CAP. PROD.: 543,713 RS.: id. IMP.: 61,719. CONTR.: 18,181 RS. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. vn., que se cubren parte con los fondos de propios, y parte por reparto vecinal.

Fué antiguamente aldea de la villa de Pozo Alcon, de cuya dependencia se eximió en el año 1690, en que fué erigida villa, cuyo señorio temporal fué dado á D. Iñigo Rodolfo Fernandez de Angulo, y pasó posteriormente al marqués de Inojares.

HINOJO: desp. en la prov. de Leon (6 1/2 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), térm. de Valdesandinas (1/4): SIT. á la

Digitized by Google

orilla izq. del r. Orbigo. Tiene una bonita casa de campo, otra cabaña para el guarda, y una igl. aneja de Valdesandinas, dedicada á Sta. Eulalia: consiste en una estension de terreno de 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. Confina N. la matris; E. Valdefuentes del Paramo; S. Regueras de Arriba, y O. Solo de la Vega, á 1/4 leg. el mas distante. Hay arbolado de negrillos, chopos y álamos. Su TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y legumbres. POBL.: 1 vec., 7 alm. CONTR. con el ayunt. Este despoblado y su térm. perteneció al vizcondado de la Valduerna; le disputó le casa de Miranda, quien le enagenó con el desp. de Sta. María de Zorres, mediante aprobacion real, al marqués de Campo-fértil.

HINOJOS: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de La Palma (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (6): SIT. en un llano rodeado de pinos, olivos y algunos frutales, con libre ventilacion, especialmente del N., y CLIMA caluroso, siendo las tercianas y pulmonías las enfermedades mas frecuentes. Consta de 250 CASAS de mediana construccion, repartidas en 8 calles regulares, de las cuales 4 están empedradas, y una plaza no de grande estension; tiene casa muy buena para la municipalidad, estándose haciendo la cárcel; hay una escuela de niños concurrida por 50 y dotada con 1,825 rs., y una enseñanza de niñas á la que asisten 46, cuya maestra disfruta 730 rs. de asignacion anual; igl. parr. (Santiago el Mayor), servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria; dos pozos y un manantial, de cuyas aguas regulares se surten los vec.; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Valle muy inmediata á la pobl., y un cementerio en direccion E. de la misma, que en nada perjudica la salud pública. Confina el TERM. al N. con el de Chucena (1/2 leg.); E. Paloa á igual dist.; S. Almonte (2), y O. Bollullos (1 y 1/2): lo mas notable que en él se encuentra es la hacienda nombrada Torre Cuadros. El TERRENO es de secano y de inferior calidad: atraviésanlo tres arroyos, nombrado el uno *El Mayor* que nace en este mismo térm. y lleva su direccion á la Marisma; el del *Prado*, que tiene su origen en La Palma, y lleva la misma direccion que el anterior, cruzándosele, por un puente poco notable, y el de *Chucena* que se forma en térm. de Manzanilla, uniéndose al segundo á leg. y 1/2: hay tambien 3 dehesas pobladas de encinas, alcornoques, pinos y monte bajo y varios prados naturales. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, siendo de comunicacion entre los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Manzanilla por conductor tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, miel, aceitunas, bellotas y algunas frutas. IND.: la agrícola, la fabricacion de brea, 4 molinos de aceite y otras tantas tahonas. POBL.: 265 vec., 1,061 alm. CAP. PROD.: 4.838,183 rs. IMP.: 233,365. El PRESUPUESTO PROVINCIAL asciende á 16,129 rs. 16 mrs. y se cubre con los prod. de montes y de propios.

HINOJOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): SIT. en la márg. izq. del riach. que baja de Mezquita á reunirse en el *Guadalope* y en la falda de la sierra de San Justo en la parte del S. con vientos del N., lo que constituye su CLIMA frio, siendo las inflamaciones, pulmonías y calenturas, las enfermedades mas comunes. Se compone de 36 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; hay una escuela de niños dotada con 630 rs., cárcel; una fuente de escelentes aguas para el surtido de los vec.; igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura de término, y provision ordinaria, y 3 acerdotes mas: 2 ermitas inmediatas al pueblo con la advocacion de Ntra. Sra. del Pilar una, y Sto. Domingo otra; y un cementerio en buena posicion, el cual no perjudica en nada á la salud de los vec. Confina el TERM. al N. con el de Jarque; E. Aliaga y Covatillas; S. Camarillas, y O. Galve; hay en él diversas masías ó casas de campo, y le atraviesa el riach. de que hemos hecho mérito, el que en Aliaga se confunde con el *Guadalope* (V.). El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; tambien participa de llanos que se aprovechan para la siembra de cereales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. por medio de balijero una vez cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, guisantes y algun cáñamo y frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza de perdices, conejos, liebres y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 176 alm. RIQUEZA IMP.: 37,185 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs. los que se cubren con el producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

HINOJOSA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de San Clemente (6), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. en una ladera con CLIMA templado y combatido por los vientos E. y O., y alguna vez el N., sus enfermedades mas comunes son los catarros y las llamadas tabardillos. Tiene 143 CASAS inclusas la del ayunt. y cárcel, la generalidad de mala construccion y poco cómodas, formando calles estrechas y de mal piso; hay escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, y dotada con 660 rs. y una pequeña retribucion que dan los padres de estos; para surtido del vecindario existen dos pozos de buena agua, inmediatos á la pobl.: la igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, está servida por un cura de segundo ascenso y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con Cervera; por E. y S. con la Almarcha, y por O. con Montalbanejo. Su TERRENO es de secano y de mediana calidad, y la parte de monte, perteneciente á propios que ha sido roturada para cereales, produce bien: los CAMINOS son locales y su estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valverde por balijero. PROD.: buen trigo candeal y recio, cebada, centeno, escaña y vino; hay ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres: la ocupacion de los vec. es la agricultura, y el COMERCIO está reducido á la venta de cereales y demas prod. sobrantes, y á una tienda de arroz, bacalao, aceite y otros art. de consumo diario. POBL.: 142 vec., 565 alm. CAP. PROD.: 1.749,140 rs. IMP.: 87,457. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., y se cubre con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

HINOJOSAS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, y dióc. de Sigüenza (11): SIT. á la falda de un cerro llamado *Cabezo del Cid*, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales: tiene 115 CASAS, con fuente de aguas potables en todas ellas; la consistorial, cárcel aunque inseguras; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 54 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. ademas de las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (San Andres), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. TERM.: confina N. Labros y Milmarcos; E. Fuentelsaz; S. Tartaredo, y O. Concha: dentro de él se encuentran 3 ermp., (Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan y Sta. Catalina); hay fuentes en varias direcciones, y entre ellas una en la cuspide del cerro á cuya falda está la v., en el que se ve una estensa llanura; el TERRENO que participa de llano y quebrado, es de inferior calidad; comprende una dehesa con algun arbolado de encina y roble: CAMINOS los locales, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbre y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y de cerda, y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 120 vec., 515 alm. CAP. PROD.: 1.701,187 rs. IMP.: 153,373. CONTR.: 11,385. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, se cubre con los fondos de propios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

HINOJOSA (LA): ald. del ayunt. de Espeja (1/2 leg.), en la prov. de Soria (13), part. jud. de Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (13): SIT. en una llanura, libre á la influencia de todos los vientos; su CLIMA es frio, pero tan sano que no se conocen enfermedades especiales: tiene 50 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrida por 16 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 18 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura que antes nombraba el abad del monasterio de Espeja, y en la actualidad el ordinario: TÉRM.: confina N. Espejon y San Asenjo; E. Espeja y Orillares; S. Guijosa y Quintanilla de Nuño Pedro, y O. Huerta del Rey é Hinojosa; dentro de esta circunferencia se encuentran dos fuentes y una ermita (San Roque); el TERRENO es de regular calidad, le fertilizan varios arroyos que marchan á desaguar al Duero por la prov. de Burgos; hay varios montes poblados unos de pinos y otros de encina, estepa y brezo; tambien se encuentra en el térm. un prado de heno y juncos: CAMINOS: los locales, de herradura y algunos transitables para las carretas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo

Digitized by Google

por baljero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hrñas y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno: hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, e importacion de los art. de consumo que faltan. FORL. y CAP. IMP.: con Espeja. PRESPUESTO MUNICIPAL: 500 rs., se cubre por reparto vecinal.

HINOJOSA DE DUERO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (24 horas), part. jud. de Vitigudino (1 1/2), dióc. de Ciudad Rodrigo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (44). SIT. en el declive de una gran colina, en cuya cima se hallan los vestigios de un cast. muy ant., resguardado de los vientos por dicha altura y por otra que tiene al N. llamada de Sta. Bárbara, por lo que el CLIMA es enfermizo, debido especialmente á la falta de ventilacion y á la suciedad de la poblacion, la cual se compone de 420 CASAS de unas 8 varas de altura y malísima distribucion interior, distribuidas en varias calles pendientes y de mal piso, y dos plazas pequeñas de figura irregular de unas 30 varas de estension: tiene una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs y concurrida por 50 alumnos; casa propia de la municipalidad con la cárcel en piso bajo; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso, dos beneficiados racioneros y 3 eclesiásticos mas, y por último el cementerio se encuentra estramuros en una ermita sin que en nada perjudique á la salud pública. Confina el TERM. al N. con los rio *Duero* y *Cámeces* á la dist. de dos horas; E. Bermellar; S. Lumbrales y Sobradillo, y O. La Fregenedia: bánanle como queda manifestado los espresados rios, el primero le divide de Portugal y sobre el segundo tiene una barca en el vado de Calderon. El TERRENO generalmente es de secano, en parte llano, en parte montuoso, con algunas pequeñas huertas comprendiendo en todo sobre 6,999 fan. de tierra en cultivo y 166 de monte y pasto. Los CAMINOS son vecinales y se encuentran en mal estado, escepto la carretera que se ha abierto desde el pueblo al Duero, que aunque estrecha y defectuosa se conserva hasta el dia buen. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part., dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite, vino, bellota, varias hortalizas y legumbres que todas bastan para el consumo de la v. y aun se esportan las sobrantes: hay ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, algunos telares y varios telares de jerga pinjza. POBL.: 507 vec., 1,526 alm. RIQUEZA PROD.: 1.332,600 rs. IMP. 111,298. Valor de los puestos públicos: 14,963 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs. y se cubre con el producto de las yerbas de los montes y valles de los propios.

HINOJOSA DE SAN VICENTE: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4). aud. territ. de Madrid (18), dióc. de Avila (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en la parte S. del cerro de S. Vicente, rodeada por todos aires de cerros y peñascos, goza de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen pulmonías, gastritis continuas, afectos nerviosos y optalmias: tiene 300 CASAS de ínfima construccion y sin comodidad alguna, 9 calles desiguales empedradas á trechos y una plaza para los festejos públicos: hay casa de ayunt., otra que en el piso bajo sirve de cárcel y en el alto de escuela, á la cual concurren de 15 á 20 niños de ambos sexos: el maestro percibe 1,100 rs. de dotacion de los fondos municipales; una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en las afueras dos ermitas tituladas de San Roque, al N. y de San Sebastian al S., y por último al SO., inmediato á la igl. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente que viene encañada de 1/2 leg. de dist. y muy inmediato á ella otra llamada el *Pocito* Confina el TÉRM. por N. con el del Almendral y Real de San Vicente; E. Castillo de Bayuela; S. San Roman; O. Marrupe, estendiéndose una legua de N. á S., 1 1/2 de E. á O. y comprende una deh. boyal, sit. al O del pueblo, de 200 fan. de cabida; un monte titulado de la Cueva al mismo lado, con arbolado de encina, robollos, alcornoques, cornicabras, jaras, retamas y tomillo; formidables canteras de piedra, de que no se hace uso alguno, y por último, el cerro ó sierra de San Vicente, al N. de la v., en cuyo punto mas encumbrado existen las ruinas de un fuerte cast. de los moros, y en la parte mas áspera, la cueva donde

estuvieron ocultos los santos Vicente, Sabina y Cristeta, naturales de Talavera la Vieja, que despues fueron martirizados en Avila durante la persecucion de Diocleciano; sobre ella se edificó una ermita con la advocacion de estos Santos, arruinada en el dia, y 1/2 leg. despues el conv., tambien arruinado llamado del *Pielago*, orden de Carmelitas descalzos, sitio delicioslsimo en el verano por su temperatura y abundancia de aguas que arrojan en todas direcciones fuentes puras y cristalinas: no hay mas arroyos que los procedentes de las lluvias del invierno. El TERRENO es de ínfima calidad, con alguno de regadío: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe en Talavera por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo y centeno con escasez y de ínfima calidad, cerezas, higos y uvas con mas abundancia, legumbres, patatas, aceite y rica seda: se mantiene ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio, siendo preferido el primero, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 4 molinos de aceite y venta de la seda para las fab. de Talavera, y de la UVA, que es esquisita. POBL.: 274 vec., 1,154 almas. CAP. PROD.: 901,675. IMP. 25,142. CONTR.: 74,48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,600, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el valor del fruto de bellota del monte, cuyos árboles pertenecen á los propios y la tierra á particulares; con el de las yerbas que ceden los propietarios y se arriendan de invierno, y con el arbitrio del peso y medida

Este pueblo se lizo v. en 1632.

HINOJOSA DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Osma (14). SIT. al pie de la sierra del Madero, en la márgen izq. del r. Riturelo: goza de CLIMA sano: tiene 88 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 600 rs. y 20 fan. de trigo, adornas de las retribuciones de los alumnos, que ascienden á otras 10 fan. y 10 celemines; una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina N. Pozalmuro; E. sierra del Madero; S. Pinilla del Campo, y O. Tajahuerce; dentro de él se encuentran dos ermitas y varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO, que participa de montuoso y llano, es de buena calidad; comprende un monte carrascal situado al NE. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce de Madrid á Navarra. CORREO, se recibe y despacha en la de Soria. PROD.: buen trigo, cebada, avena, yeros, habrejas, algo de lino y cáñamo, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo. POBL.: 88 vec, 350 alm. CAP. IMP.: 88,026.

HINOJOSA DEL DUQUE: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de 6 villas que son: Hinojosa (cab. del part.) Belalcazar, Fuente la Lancha, Sta. Eufemia, Villar-alto y el Viso, las cuales constituyen otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre todas estas poblaciones y las que de las mismas hay á la cap. de prov., á la aud. terr. y á la córte, las que aparecen á continuacion.

HINOJOSA DEL DUQUE: cab. del part. jud.								
1	Belalcázar.							
2	3	Fuente de la Lancha.						
3	2	4	Santa Eufemia.					
2	3	1	3	Villar alto.				
3	2	2 1/4	2	1/2	Viso.			
14	15	13	15	13	13 1/2	Córdoba, cap. de prov.		
36	37	35	37	35	35 1/2	22	Sevilla, aud. terr.	
40	39	38	37	39 1/2	40	64	86	Madrid.

Está situado en la parte occidental del valle de los Pedroches, que lo forman las cordilleras de Sierra-Morena: los

Digitized by Google

vientos que lo combaten con mas frecuencia, son los del O. y su CLIMA es irregular y comunmente frio, si bien en cambio goza de una atmosfera alegre y despejada. Su figura puede considerarse un paralelógramo de unas 8 leg. de long. y 4 á 5 de lat., confinando por N. con los rios Zuja y Guadalmez, que lo separan de Estremadura y la Mancha; por el E. con el part. jud. de Pozoblanco, y por el S. y O. con el de Fuenteovejuna. Su circunferencia describe una linea, que principiando al frente del cast. de Madroñiz, sigue al N. la corriente del Guadalmez: baja al S. por entre Villar-alto y Torremilano, hasta el cast. de Cuzna; sale al E. hasta la huerta del Sordo, y volviendo al S. se dirige formando un arco por las sierras de Ajozar á buscar el r. Zuja, cuya marg. no deja en la direccion del N. hasta llegar á Madroñiz, punto de donde habia partido. Las principales montañas que en su circuito se cuentan, son las cordilleras de Sierra-Morena, las cuales se introducen por el O. en Estremadura, formando dos puntas ó cabos, de Zalamea á Castuera, que dejan una hermosa llanura de 2 á 3 leg. de lat.: por la parte del S. se halla el tronco principal de los *montes marianos*, el que se atraviesa por el Puerto-Calatraveño. El centro del valle ó partido de Hinojosa, es una superficie plana de tierra silícea menuda y arenosa, pero productiva en cereales, ayudada de los abonos del ganado lanar y de cerda, que es el que se cria en el pais. Carece de arboles de construccion y solo tiene dehesas de encinar que suministran el combustible necesario y gran cantidad de bellota para los cerdos. Corren por el territorio del part. jud. que se describe, los rios Zuja y Guadamatilla y los arroyos titulados la Patuda, el Cascajoso, el Cohete, las Viñas, el de la Dehesa, el Lobo, el Lanchar y el de las Casas, de los cuales los 4 últimos desembocan en el Guadamatilla y los restantes en el Zuja; tambien se encuentra el arroyo llamado del Caldero, que entrega sus aguas al rio Cuzna y otros varios de menos consideracion procedentes igualmente de las cordilleras de Sierra-Morena. Los CAMINOS que en el mismo se encuentran, todos son de herradura, cruzandolos sin embargo, los carros del pais en todas direcciones por la llanura del terreno. SUS PROD. consisten en trigo, cebada, habas, centeno, avena, buenos garbanzos, hortaliza, frutas, algun vino, riquisima miel y mucha y buena bellota: se cria ganado de todas especies, pero principalmente lanar y de cerda, y en su term. se halla mucha caza mayor y menor; encontrándose por último en los rios y arroyos espresados, peces ordinarios que los naturales llaman machos, cachuelos y bogas, aunque todo en corto número. La única IND. que se conoce en el part., es la de algunos telares de lienzos comunes, telas de lana y colchas de estambre bastante buenas; habiendo ademas varias fábricas de jabon blando, de sombreros, de curtidos, de cera, algunas alfareria y diferentes molinos harineros; tambien se dedican muchos de sus habitantes á la arrieria y á la fabricacion de cordeles. El COMERCIO se reduce á la esportacion de trigo, cebada, ganado lanar y de cerda, importandose ganado vacuno y aceite casi todo de la parte de Adamuz y Montoro, y algunos otros artículos de primera necesidad de que carecen. Las ferias que se celebran en todo el part. son: una en Hinojosa el 28 de agosto de cada año y otra en Ntra. Sra. de Guia, term. de aquella misma v., el dia 4 de febrero; el principal tráfico de la primera consiste en la ganaderia de todas clases, y el que se hace en la segunda es de telas, tegidos del reino, sombreros, zapatos, hierro, acero y otras cosas de menos valor. Finalmente, las costumbres de sus habitantes son en general sencillas como hijas de unos habitantes dedicados á la agricultura y á la vida pastoril.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 139, de los que resultaron absueltos de la intancia 1, y 14 libremente; penados presentes 124, y 7 reincidentes en distinto delito: de los procesados, 26 contaban de 10 á 20 años de edad; 91 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante; 93 eran hombres, y 46, mujeres; 61 solteros y 78 casados; 30 sabian leer y escribir, y 109 carecian de toda instruccion; 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 138 artes mecánicos.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas 1 con arma de fuego, y 2, armas blancas de uso lícito, 3 con instrumentos contudentes, y 12, instrumentos ó medios no espresados. Finalizamos este art. con el siguiente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de la concurrencia á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se reduce al reemplazo del ejército, con los gravámenes de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
	CORDOBA.	ALMAS.	ELECTORES.								JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Fincas rústicas y pecuarias.	Urbanas	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por cada vecino.	Por cada habitante.	Por cada vecino.	Por cada habitante.
	VECINOS.		Contribuyentes por cuota.	Por cuota fija.	TOTAL.	Hacendados.	Ganaderos.	Labradores.	Artesanos.	Empleados.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.
Belalcázar.	845	3380	357	»	357	334	1	8	1	7	23	34	36	39	22	23	7	184	673	3233500	28160	16190	3077850	97437	115	10	28	28	26748
El Viso.	676	2704	305	4	309	288	1	8	1	7	25	23	17	7	11	103	0/5	2638000	18330	11060	2993	0	68384	77	20	17	30	16755
Fuente de la Lancha	73	292	63	»	63	54	1	2	»	1	3	2	»	1	»	1	»	12	0/5	31900	6160	2260	38320	5356	11	18	13	13	798
Hinojosa del Duque.	1937	7748	675	3	678	639	1	21	11	6	101	53	50	27	29	30	15	304	197	6897300	72840	37750	7998090	196272	101	13	25	12	34 52
Santa Eufemia. . .	241	964	156	1	157	132	1	6	6	8	13	8	2	6	3	3	4	43	2/4	923000	13740	7480	1143820	23023	91	13	22	89	9540
Villar-alto.	342	1368	184	2	186	174	1	6	1	6	19	9	13	6	5	»	2	54	2/9	1126000	19490	10600	1726090	13281	38	29	9	34	7 60
Total.	4114	16456	1734	10	1744	1621	6	74	20	38	179	138	132	99	80	66	38	733	3/3	15415890	156910	85340	17841450	3893843	83	2	23	9	80 46

NOTA. La contribucion de culto y clero, comprendida en el total de las que aqui se señalan, asciende á rs. vn. 77,303 y sale á razon de 18 rs., 27 mrs. por vec., 4 rs., 24 mrs. por hab., y 4'82 por 100 del total de la riqueza imponible.

Digitized by Google

HINOJOSA DEL DUQUE: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18).

Situación y clima. Se halla situada en una gran llanura rodeada de pequeñas colinas; estando la sierra mas cercana á la dist. de mas de 2 leg. Combátenla libremente todos los vientos, causando los de la parte del N. daños notables, tanto en los frutos como en la salubridad pública. Se ha observado varias veces que las nubes de tormenta siguen la direccion de la sierra, descargando en ella y sus alrededores agua en abundancia, mientras que en el valle nada ó poco llueve: esto contribuye á que muchos años sean las cosechas muy medianas en las tierras llanas y de labor, al paso que abundantes en las pocas rozas que hay en las sierras ó sus inmediaciones. Su clima es sin embargo bastante sano, siendo las enfermedades mas comunes en verano y otoño, fiebres intermitentes y remitentes, algunas inflamatorias, pútridas, nerviosas, carbunclos y pústulas malignas; y en el invierno catarrales y pleuresías, ocurriendo tambien algunos que otro caso de cólera-morbo, que es endémico en este pais.

Interior de la poblacion y sus afueras. Cuenta 1,670 casas casi todas de dos pisos, de los cuales el superior con el nombre de cámara ó doblado, está destinado á la custodia de granos; forman cuerpo de pobl., y componen 55 calles muy bien empedradas, llanas, cómodas y regularmente anchas. Los edificios no estan perfectamente alineados, ni ofrecen cosa notable á la vista, aunque entre ellos hay algunos de mucha elevacion y capacidad, comprendiendo la mayor parte buenos corrales, pajares y caballerizas, como casas de puros labradores. Tiene una plaza que llaman Mayor ó de la Constitucion, de unas 300 varas en circunferencia, en la cual se encuentran la parr., las casas municipales, el pósito, obra de muy buena arquitectura, la carnicería, la ermita del Castillo y parte de la cárcel: existen ademas 4 plazuelas nombradas de San Juan, de Sta. Ana, de Campanario y de Belalcázar, todas ellas espaciosas y llanas. Hay dos escuelas de primeras letras, la una publica y gratuita con la dotacion de 3,300 rs. anuales pagados del fondo de propios, y la otra particular, cuyo maestro no tiene mas que las retribuciones de los alumnos: á la primera concurren 287 niños y á la segunda 34. No hay escuelas para niñas, pero sí tres mugeres que en sus respectivas casas enseñan á coser á unas 85 discípulas por una módica retribucion mensual. La igl. parr., al. casi en el centro de la pobl., es un edificio sólido de órden gótico; sus paredes y torre son de piedra de cantería, y su construccion tuvo lugar desde el año de 1531 hasta el de 1571, segun una inscripcion que se lee en una piedra colocada en la parte superior de la puerta principal. Está dividida en 4 naves, una de ellas ocupada por 4 capillas y una puerta, contando 45 varas de long., 30 de lat., 12 de altura hasta las bóvedas, y 16 la de en medio hasta el artesonado. Lo mas notable en ella es la puerta principal que mira al oriente, la capilla del bautisterio y la torre, que tiene de alto sobre el terrado de las naves 24 varas: esta es de figura cuadrilonga con 6 varas de largo y 3 de ancho por el cuerpo inferior, en el cual hay 3 campanas grandes y 3 esquilones; en el segundo cuerpo se encuentra el reloj y otra campana de vuelo, y el tercero y último nada contiene. Hay un órgano regular despojado de sus mejores registros por un maestro que fue reconociendo todos los de esta parte del obispado por orden del diocesano en 1817. Esta parr. está dedicada á San Juan Bautista á quien lo está igualmente el altar mayor que es de escultura sobredorada sin cosa alguna notable, como tampoco la hay en otros siete altares que existen en la misma igl. Antiguamente estuvo esta servida por 6 curas, de los cuales uno se llamaba vicario y otro rector; mas por real cédula de 1803, los curatos se redujeron á 4 perpetuos y de concurso general, perteneciendo su provision á la corona en los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del ordinario, y á este en los 4 restantes. Hay tambien dos cementerios, uno al oriente y otro al norte de la pobl., bien construidos y bastante ventilados, y 5 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Castillo, Sta. Ana, San Isidro, San Sebastian y San Gregorio Nacianceno: tiene 2 conv., uno de religiosos franciscos de la prov. de los Angeles con la advocacion de San Diego de Alcalá, fundado en el año de 1591; y otro existente con el título de Ntra. Sra. de la Concepcion de religiosas concepcionistas, cuya fundacion se debe á D. Luis de Sotomayor, llamado en la religion Fr. Luis de la Cruz, el cual por su testamento otorgado en 1543, dispuso que en Hinojosa se erigiese un conv. de monjas, á cuyo fin dejó 7/8 de la dehesa de las Alcantarillas, nombrados el Cañueto, la Moginera, Cantos Picados, la Fuen-Santa, Sta. María y el Carneril, de los 20 de que consta, mientras la casa de los Condes no entregase la cantidad de 16,000 ducados de oro, para que impuestos en fincas mantuviesen sus réditos 33 monjas; sin embargo la fundacion no tuvo efecto hasta el año de 1570 en que con bula del papa Pio V, y por disposicion del conde D. Francisco de Zuñiga, se reunieron dos beaterios que habia de terceras para constituir el conv. Hay ademas un hospital para ambos sexos llamado la Caridad, que fue fundado en 1689 cerca de una ant. ermita que le sirve de igl.: está servido por hermanos y hermanas, mas en el dia admite pocos enfermos por la escasez de sus rentas. Finalmente, en el térm. de esta v., se encuentran fuentes, todas perennes y de buenas aguas: las mas abundantes son las de la Gaitana, la de Navilla, la de San Bartolomé y la del Espino, habiendo ademas 5 fuentes ó pozos para el surtido de la pobl., y dos de cañeria, una llamada el *pitarete* y la otra el *pilar;* aquella se halla dentro del pueblo y esta al S. á 600 varas de dist., la cual es muy abundante, de buenas aguas y tiene dos grandes pilones de piedra cantería que sirven para abrevadero de los ganados.

Término. Confina por N. con la v. de Belalcázar; por E. con las del Viso, Villar alto y Villanueva del Duque; por S. con Alcaracejos, Espiel y Belmez, y por O. con Granjuela, Monterrubio y Belalcázar. El confin mas lejano que es el de Espiel, dista 5 leg. de la pobl. que se describe: el mas inmediato que es el de Belalcázar 1/2 leg.: el de poniente por Monterrubio 4 leg., estando los demas á 2 y 3 leg. Todo el terreno de su térm. puede dividirse en tres clases: una adehesada para yerbas y pastos de ganaderías; otra de hojas y tierras labrantias, y la tercera montuosa, aprovechables solamente para ganado cabrio, colmenas, y de vez en cuando para hacer rozas. Los terrenos adehesados comprenderán aproximadamente 22,000 fan. de tierra del marco de Córdoba; las hojas y tierras labrantias unas 25,500, y montuosas aprovechables para ganado cabrio, habrá sobre 19,000: de suerte que el térm. de esta v. abraza en su totalidad unas 66,500 fan. de tierra.

Calidad y circunstancias del terreno. El llano adehesado para yerbas y pastos es muy bueno para esta clase de aprovechamiento, siendo generalmente su terreno, arcilloso, silíceo y calizo, por cuya razon solo en años abundantes de agua en los inviernos y primaveras, producen las siembras que alguna que otra vez se hacen en ellas; y lo mismo sucede con las montuosas que son de igual clase. Las hojas y tierras labrantias son por lo comun de tierra silícea menuda con muy poco de arcilla, buena por lo tanto para cebada y centeno; si bien se encuentran tambien muchos y grandes pedazos, cuya tierra es arcillosa silícea menuda, y que abonados con estiércoles rinden mucho y buen trigo. Por un cálculo prudencial en las hojas de tierras labrantias, habrá 2,500 fan. de primera clase, 7,500 de segunda, y las 15,500 restantes de tercera. Comprende 27 huertas sit. en los alrededores de la pobl., todas con agua de noria, escepto una que es de pie; y muchos y buenos encinares, unos de particulares y otros del caudal de propios, en los cuales se cebarán por un quinquenio sobre 1,800 cerdos, número insignificante, en razon á la escasez de los que se criaban antes de la guerra de la Independencia, desde cuya época principió tambien la destruccion de los árboles, quedando reducidos en el dia á la mitad ó la tercera parte de los que en aquel tiempo habia, y casi todos los encinares ó montes mencionados, muy talados de ramas útiles. Hace unos 6 años que se dió á censo en suertes á varios vec. de la v. una dehesa montuosa del caudal de propios, llamada de la Trampa, que constará de 800 fan. de tierra, en la cual, dist. 1/4 de leg. S. de la pobl., se van criando muchos arbolitos de encina, que dentro de poco formarán un buen chaparral; pero aun pudieran criarse muchos mas, si se hiciera lo mismo con otros muchos y buenos terrenos que se hallan en el término, como la Jarilla, Carlama y otros donde abunda la mata de encina, la que por sí sola y sin ningun auxilio crece con lozanía.

Ríos y arroyos del término. Bañan su terr. el r. Zuja, que pasa á 2 leg. de la v. en direccion de O. á N.: el riach. Guadamatilla que corre á la dist. de 2 leg. de la misma pobl.,

Digitized by Google

mar-hando de S. á E. y declinando despues hácia el N., se incorpora con el primero en término de Belalcázar: los arroyos denominados de la Patuda, el Cascajoso, el Cubete y el de las Viñas, que tambien desaguan en el Zuja: los titulados de la Dehesa, del Lobo, el Lambar y el de las Casas, que mueren en el Guadamanilla; y por último el llamado del Caidero, que entrega sus aguas al r. Guzua.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos son de pueblo á pueblo y todos de herradura; pero por razon de la llanura del terreno transitables para toda clase de carros. Hay una estafeta y dos conductores, uno para Estremadura que llega á Monterrubio, dist. 4 leg., y otro para Andalucía que va hasta Pozoblanco, dist. 5 leg. Dicha estafeta está sujeta á la adm. principal de Trujillo, y perteneciendo Hinojosa en todas sus relaciones á la prov. de Córduba, seria muy conveniente se agregase á esta cap., mediante á estar de ella un dia de camino menos que á Trujillo. Su administrador y conductores se pagan del fondo de propios de la misma v.

PRODUCCIONES. La del trigo que es de bastante buena calidad, es la mas abundante, siguiendo despues la de cebada, garbanzos, habas, avena y centeno. Se puede asegurar con mucha probabilidad del acierto que en un año comun se cogerán en esta v. 70,000 fan. de trigo, 60,000 de cebada, 8,000 d. garbanzos, 5,000 de habas, 2,000 de avena y 700 de centeno. Hay 20,000 cab. de ganado lanar, que en cada año crian 4,000 borregos, y 5,000 de cabrio, que podrian criar anualmente 2,000 chivos: 6,000 de ganado de cerda, que asimismo criaran 3,500 lechones: 800 mulas de labor, 120 bueyes y vacas, 400 jumentos, 140 cab. de ganado vacuno cerril y 120 de ganado yeguar y caballar. Hay en su término, mas de 300 fan. de tierra plantadas de viñedo, que á razon de 2,000 vides cada una, componen un total de 600,000 cepas: muchas de ellas son de buena calidad, pero el vino que producen es inferior y tiene que venderse ó consumirse en el invierno, porque á mediados de marzo empieza ya á torcerse á vinagre. En el año de 1838, principió á plantarse nuevo viñedo, habiendose puesto hasta el dia unas 160 fan. de tierra en que habrá sobre 320,000 vides: tambien hay algunos olivos, higueras, ciruelos, manzanos, perales, guindos y melocotones; mas esta plantacion aun no produce, y sus prod. serán muy contingentes, atendido el clima del pais En sus campos se crian en abundancia liebres, perdices, conejos y tambien bastante número de lobos y zorras, que hacen muchos daños en los ganados, acercándose hasta el cuedo de la pobl.; y en las sierras inmediatas abundan igualmente los venados, ciervos y jabalíes. Tambien produce alguna miel de escelente calidad, siendo muy sensible, merced al poco respeto que se tiene á la propiedad y al furor de pegar fuego á los montes en los veranos, que solo hayan quedado unas 500 colmenas, cuando no hace muchos años pasaban de 8,000, formando por consiguiente un ramo considerable de riqueza.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la principal ocupacion de sus hab., habiendo ademas, 54 tejedores de lienzos comunes, cuyas primeras materias son importadas de otros pueblos, 5 de jergas; 21 alfareros, 86 labonos, 10 molinos harineros, uno de viento, uno de chocolate, 2 tab. de cera, 4 de jabon blanco, 2 de curtidos, 3 de sombreros y 5 posadas; y por último, todas las demas oficios mecánicos necesarios á una pobl. de su crecido vecindario. El comercio se reduce á la importacion de ganado vacuno y aceite, y á la estraccion de trigo y garbanzos: hay 7 tiendas de paños ordinarios, lencerias y géneros de algodon, quincalla y abaceria; y otras 6 en que se vende papel, azúcar, jabon de color, sedas y comestibles. Todas las especulaciones se hacen á dinero pero en el verano suelen recibir granos por cuenta de lo que han vendido al ladio.

FERIAS. Hay 2 en cada año, la una principia el 3 de febrero y concluye el 11 del mismo, celebrandose en la ermita de la Virgen de la Guia á 2 leg. de la pobl.; y la otra nombrada de San Agustin, tiene lugar en la v. desde el 28 de agosto hasta el 4 de setiembre: ambas son bastante concurridas de forasteros.

POBLACION. 1,937 vec., 7,748 alm. CONTR.: 196,372 rs. 6 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 88,700 rs., que se cubren con el fondo de propios.

HINOJOSA DEL VALLE: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Almendralejo (4), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (5), c. g. de Estremadura. SIT. en un valle con CLIMA cálido, reina el viento E. y se padecen tercianas é irritaciones: tiene 80 CASAS de 5 á 6 varas de altura, en una plaza triangular sin soportales y calles irregulares y empedradas á trozos: hay casa de ayunt., cárcel y pósito en un mismo local; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. de los fondos públicos, y asisten 12 niños y 10 niñas; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como corresponde á la de Santiago, y en los afueras el cementerio que no ofende la salud: se surte de aguas potables, en un pozo que hay en una calle y 3 fuentes en las inmediaciones, sirviendo para los ganados el rio. Voto, que pasa á 15 pasos del pueblo. Confina el TERM. por N. con el de Ribera del Fresno; E. Hornachos; S. Llera; O. Usagre y los Santos, á dist. de 1, 4 á 1 leg. y comprende por el primer punto 400 fan. de tierra de labor; por el segundo 300 de labor y 800 de arbolado: por el tercero 400 de labor y 700 realengas sin monte, y por el cuarto 700 fan. de labor: la deh. de propios de 2,000 fan. de arbolado, la sierra del Calbo, de 800 fan. y 100 de jarales y monte bajo: le baña el r. Voto, en direccion al E. que pierde su curso en el verano, dejando algunas charcas que perjudican á la salubridad: el TERRENO es llano de primera, segunda y tercera calidad, con una pequeña sierra de piedras al S., pantanoso y poco sano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ribera del Fresno por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, avena, habas, centeno y muy poco aceite y vino; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, cerril y de labor y se cria caza menuda. POBL.: 60 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1.611,900 rs. IMP.: 119,251 CONTR.: 12,071 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,240 rs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y escubre con los prod. de la deh. de propios que se ha referido, en la cual ademas del arbolado se labra la mayor parte.

HINOJOSA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (18): SIT. entre elevadas sierras, con libre ventilacion y CLIMA muy frio; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 28 CASAS, la de ayunt. que tambien sirve de cárcel; un pequeño palacio, propiedad del baron de Pallaruelo; una fuente de buenas aguas, que surte al vecindario, para beber y demas usos domésticos: una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TERM. confina N. San Bervás; E. Langosto; S. Ucieruelos, y O. Vilviestre de los nabos: el TERRENO es de mediana calidad; comprende dos montes, uno encinar á la parte del N. y otro al S. poblado de robles y estepas; baña el término el r. Duero que pasa al SO. de la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por el cartero del Royo. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, yeros, guijas y alguna otra legumbre; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y asnal y algo de caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 136 alm. CAP. IMP.: 24,007 rs. 6 mrs.

HINOJOSAS: l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (7 leg.) part. jud. de Almodóvar del Campo (2 1/2), aud. terr. de Albacete (36), dióc. de Toledo (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 37): SIT. en la solana de una sierra, está resguardado de los aires N. y E. con CLIMA sano: tiene 200 CASAS de solo un piso las mas y de construccion ordinaria: tiene una igl. aneja á la parr. de Puerto-llano y servida por un teniente de fija residencia, de nombramiento del Prior de la ciudad y perteneciente á la órden de Calatrava; en los afueras está el cementerio, que no ofende á la salubridad. Este l. fué una ald. de Puerto-llano, de cuya v. se ha separado últimamente formando ayunt. por sí; pero sin que hasta ahora, se le haya señalado término propio ni fondos independientes de ninguna clase; por consiguiente se SU POBL., RIQUEZA Y CONTR. estan incluidas en las de aquella v. (V.)

HINOJOSAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): SIT. en una elevada altura y en terreno muy escabroso, le combaten con mas frecuencia los vientos E. y O. y su CLIMA algun tanto frio, es propenso á tercianas: tiene 26 CASAS de mala construccion, inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel; y una igl. parr. (San Ubaldo), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria:

Digitized by Google

tiene por anejo á la Aldehuela: en donde hay una igl. (San Estéban) servida por el párroco de la matriz; en los afueras de la pobl. se encuentran 3 fuentes de regulares aguas, y se conservan aun los restos de una ermita que se llamó San Miguel. el TÉRM. confina N. el valle de Tabladillo; E. Aldehuela; S. Villaseca, y O. Carrascal: hay en él un pequeño monte de enebro, medianamente poblado, y le atraviesan varios arroyos que se secan en el verano: el TERRENO en su mayor parte se compone de barrancos: por lo que es muy inferior y pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO: se recibe de Castillejo, por balijero de Sepúlveda. PROD.: trigo, cebada, centeno, algo de cáñamo, lenteja y judías; mantiene ganado lanar, churro y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND. COMERCIO: la agrícola, y la exportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 17 vec., 47 alm. CAP. IMP.: 13,465 rs. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 500 rs. que se cubren con reparto vecinal.

HINOJOSO DEL MARQUESADO (V.) HINOJOSOS (LOS).

HINOJOSOS DEL ORDEN (V.) HINOJOSOS (LOS).

HINOJOSOS (LOS): l. formado en el año 1841 de los pueblos Hinojoso del Orden é Hinojoso del Marquesado, separados por una sola calle, siendo un punto divisorio de ambos; el 1.° era v. de la prov. de Ciudad Real, perteneciente al Priorato de Uclés, y el 2.° era ald. de Belmonte á cuyo part. jud. corresponde en la actualidad, prov. de Cuenca (11 leg.); aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): SIT. al estremo SO. de la prov. en terreno llano; con CLIMA templado y combatido por todos los vientos, padeciéndose enfermedades estacionales. Tiene 500 CASAS de pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel, las calles son llanas y de buen piso; hay escuela de ambos sexos, concurren á la de niños 120 y está dotada con 1,600 rs., á la de niñas asisten 10 y la dotacion de la maestra es 500 rs.; para surtido del vecindario hay un pozo dentro de la pobl. de aguas salobres y 3 en el término: tiene 2 igl. parr., sus advocaciones son San Bernabé y San Bartolomé, la primera corresponde al Priorato ya mencionado, y la segunda al Ob. de Cuenca, servidas por un cura de ascenso, un beneficiado y un sacristan; en la pobl. se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion. Confina el término por N. con Villamaynr de Santiago; por E. Villaescusa de Haro; por S. Mota del Cuervo, y por O. con Quintanar de la Orden. El TERRENO es llano y se halla dividido en primera, segunda y tercera calidad, medianamente productivo. Los CAMINOS son locales y su estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Belmonte por balijero, lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros de viento. COMERCIO: la esportacion de frutos sobrantes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algun vino y aceite; se cria ganado lanar y algunas liebres. POBL.: 525 vec., 2,088 alm. CAP. PROD.: 3.145,360 reales IMP.: 157,868 rs.

HINOX: l. ant. arruinado en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de *Huebro*. (V.)

HIO (SAN ANDRÉS): feligr. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2), dióc. de Santiago (11 1/2), ayunt. de Bueu (3/4): SIT. al O. de la prov. en una pequeña península formada por las rias de Aldan y Vigo, y por el Océano Atlántico. La combaten principalmente los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene unas 300 CASAS repartidas en los l. de Donon, Ilio, Limen, Nerga, Piten Vilanova y Vilariño. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de muy buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de primer ascenso en concurso. Confina el TÉRM. N. ria de Aldan; E. monte Leboreiro; S. ria de Vigo, y O. mar Atlántico. El TERRENO es de mediana calidad; hallándose en el monte de Donon poblado de tojo. El CORREO: se recibe de Cangas. PROD.: maiz, habichuelas, centeno, y algun vino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, siendo mas preferido el vacuno por estar destinado á la labranza; hay caza de conejos y perdices; y pesca de sardina y mariscos. IND. y COMERCIO: la agricultura, salazon de sardina, y mariscria consistiendo las principales operaciones comerciales en la venta de ganados, y en la estraccion de sardina. POBL.: 308 vec., 1,056 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HIPOTECAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de la Antigua.

HIPPA: mansion del itinerario romano, escrita en muchos codices Ilipa. Probablemente es la *Hippo nova* de Plinio, y su reduc. á mas natural á Olvera.

HIPPO CARPETANORUM: c. ant. que figura en la hist. hispano-romana, reducida con bastante verosimilitud á la actual v. de Yepes.

HIPPO NOVA: c. nombrada por Plinio entre las mas célebres sit. en lo mediterráneo de la region comprendida entre el Betis y el Océano. Es tal vez la misma que figura en el itinerario romano con los nombres de *Hippo ó Ilipa*. (V.)

HIRUELA (LA): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (16 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (3), dióc. de Toledo (30): SIT. entre varios cerros, en terreno en estremo desigual y áspero; le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frio, es propenso á reumas: tiene 30 CASAS inclusa la de ayunt. escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 5 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 60 rs., y una igl. parr. (San Miguel) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentacion en concurso: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (San Roque) sit. en la falda de un cerro. El TÉRM. confina N. Cardoso; E. Colmenar, y S. Pueblla de la Mujer muerta, y O. Montejo de la Sierra: se encuentra en él algo de monte, y varios arboles frutales, y le atraviesa por el lado E. de la pobl. el r. Jarama el que desemboca en el Tajo: el TERRENO es malo, frio y lleno de peñascos, cuyas largas vetas cruzan sus cerros. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Buitrago por los que van al mercado. PROD.: centeno, algunas legumbres, frutas y leños para carbon: mantiene ganado lanar fino, vacuno, y de cerda; cria caza de conejos, perdices, jabalíes, corzos y pesca de truchas. POBL.: 32 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 745,396 rs. IMP. 30,369. CONTR. 9'65 por 100 de su riqueza.

HIRUELA VIEJA: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término. jurisd. de *Peñalba*. (V.)

HISPAL: Festo Avieno dió este sinónimo de Bétis al r. *Guadalquivir*.

HISPALIS: en órden á la redaccion de esta insigne c. de la España antigua nada hay que decir, sabiendo todos que es la actual *Sevilla*. (V.)

HISPANES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, y felig. de San Martin de Pereda. SIT. á la falda de un monte con buena ventilacion y clima saludable. POBL.: 4 vec. 20 almas.

HITA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26): SIT. en forma de anfiteatro á la falda de un cerro, en cuya cúspide hubo un castillo, ya derruido; goza de buena ventilacion y CLIMA templado, siendo las enfermedades mas frecuentes, fiebres biliosas y disenterias: tiene 244 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 80 niños, á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 60 discípulas y la maestra percibe 1,000 rs.; hay un convento que fué de frailes Dominicos, dos igl. parr., una dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision en concurso; otra Sta. Maria y San Pedro, servida por otro cura de igual categoria y provision que aquel; en la torre de esta igl. se halla el reloj público, y contiguo al templo un bonito edificio de pieza de soltera que forma un camarin construido á espensas de D. Antonio de Sesma y Gamboa. se halla en su interior buen adornado, con espejos de cuerpo entero y lunas venecianas, mesas de mármol, figuras de Génova, un monumento que figura un templete, dedicado á Isabel la Católica, con dos urnas de mucho valor y mérito, y por último un altar con trasparente al de la Virgen titular, la que por medio de un cilindro vuelve el rostro hácia el Camarin; el cementerio público se halla al O. como á 600 pasos de la pobl., alrededor de la que en algunos puntos, se notan vestigios de antiguos muros. TÉRM.: confina N. Padilla y Copernal; E. Valdecarenas y Trijueque; S. Rebollosa y Cañuzar, y O. Taragudo y Alarilla; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, la desp de Majanar y Malaque, y el exmonasterio de Benedictinos, titulado de Sopetrau: el TERRENO que participa de llano y hondura, e

Digitized by Google

de buena calidad; comprende un buen monte poblado de carrasca; atraviesa el térm. el r. Vadiel y un arroyo que desagua en aquel, dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce de Madrid á Navarra. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de la v. por balijero de Cogolludo que la toma y deja en la adm. de Guadalajara. PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos, y en el Vadiel se pescan esquisitas anguilas. IND.: la agrícola, varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, 4 molinos harineros impulsados por el Vadiel. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan; hay dos tiendas de abaceria, lienzos, de algodon y quincalla. FERIAS Y MERCADOS: de las primeras se celebra una el dia 29 de setiembre, cuyo principal tráfico lo constituye el del ganado de cerda: los jueves de cada semana hay mercado, en el que se vende quincalla, verduras y otros artículos de poca importancia. POBL.: 241 vec., 987 alm. CAP. PROD.: 3.181,000 rs. IMP.: 318,100. CONTR.: 24,644. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,800, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

Menciónase Hita entre las pobl. que de poder de los musulmanes se vinieron á la corona de Alfonso VI. Posteriormente jugó tambien entre las que hicieron la causa de D. Enrique II contra su hermano D. Pedro.

HITA: arciprestazgo de la dióc. de Toledo, prov. de Guadalajara; es dignidad unida al curato de la parr. de Sta. María y San Pedro de la misma v. de Hita, con el cargo de recoger los óleos y distribuirlos á las parr. del arciprestazgo, á las que tambien circula las órdenes del diocesano: el número de pueblos que comprende, sus igl., santuarios, erm., sacerdotes y categorias de los curatos, aparecen del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIA.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Conv. cuyas igl. están destinados: Al culto.	Cerrados.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. De entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.
Alarilla.	Brihuega.	GUADALAJARA.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Aleas.	Tamajon.		»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Arbancon.	Id.		1	»	»	»	3	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Beleña.	Id.		1	»	»	»	1	1	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Cañizar.	Brihuega.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»	»	»	1
Ciruelas.	Guadalajara.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Cogolludo.	Tamajon.		2	»	»	»	1	2	»	»	»	8	4	»	2	»	»
Copernal.	Brihuega.		1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	»	»	1	»
Espinosa de Henares.	Id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Jocar.	Tamajon.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Fraguas.	Id.		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuentemillan.	Id.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	1	»
Hemas.	Brihuega.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Hita.	Id.		2	»	»	2	1	2	»	»	»	1	2	»	2	»	»
Mierla (la).	Tamajon.		1	»	»	»	1	1	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Monasterio.	Id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Montarron.	Id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Muduex.	Brihuega.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Muriel.	Tamajon.		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Padilla.	Brihuega.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Puebla de Beleña.	Tamajon.		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Rebollosa.	Brihuega.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»	»	1	»
Romerosa.	Tamajon.		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Sacedon.	Sacedon.		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Taragudo.	Brihuega.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Torija.	Id.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	1	4	»	1	»	»
Torre Beleña.	Tamajon.		1	»	»	»	2	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»
Torre del Burgo.	Brihuega.		1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Trijueque.	Id.		1	»	»	»	2	1	»	»	»	»	6	»	»	1	»
Valdancheta.	Id.		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Valdearenas.	Id.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	1	»
Valdegrudas.	Id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Veguillas.	Atienza.		»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Totales.			27	8	»	2	20	26	1	5	6	10	47	9	9	8	1

HITERO DEL CASTILLO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2): SIT. entre dos cumbres de una elevacion regular, de las cuales la una se halla al N. y la otra al S., atravesándola un grande arroyo sobre el que hay 3 magníficos puentes para el servicio del vecindario; el CLIMA es templado, reina con frecuencia el viento N., y las enfermedades mas comunes son las intermitentes y alguna que otra afeccion de pecho. Tiene 60 CASAS inclusa la capitular que es de piedra silleria y ladrillo, de escelente arquitectura y con un hermoso arco tambien de piedra; un castillo al N. de la pobl., perteneciente al Excmo. Sr. duque de Frias, cuyo edificio de figura cuadrada y bastante elevado, está sin cubierta y construido de piedra labrada, descubriéndose desde él la inmensa llanura del partido de Carrion, hasta las altas cumbres de Guardo, Cervera y Aguilar; una escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs. y concurrida por 26 niños; varias fuentes en el térm. cuyas aguas son delgadas y saludables: igl. parr. matriz (San Cristóbal), ser-

Digitized by Google

vida por un cura párroco, un beneficiado y un sacristan; finalmente una ermita en el término, bajo la advocacion de San Nicolás, situada en un llano á las márg. del r. Pisuerga, la cual se unió á dicha igl. parr. Confina el TÉRM. N. Arenillas de Río Pisuerga; E. Castrogeriz; S. Pedrosa de Principe, y O. Hitero de la Vega de la prov. de Palencia; comprende los despoblados de San Nicolás y San Pedro de Hinojosa. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y le bañan los espresados arroyo y r. Pisuerga que en el término de esta v. tiene un gran puente de piedra en buen estado, nace en las montañas de Cervera y sigue su curso por los pueblos de Aguilar de Campó, Herrera, Melgar, la v. que se describe, Torquemada, Dueñas, Valladolid y Tordesillas, en cuyo último punto toma ya el nombre de Duero. CAMINOS: los que dirigen de Burgos á Leon, y de Valladrigo á tierra de Campos, los cuales son de ruedas, muy concurridos pero en invierno intransitables para los carruages: la CORRESPONDENCIA la reciben de Castrojeriz. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, garbanzos, lentejas y vino; ganado vacuno y lanar churro, caza de algunas liebres y perdices, y pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y un molino harinero de 3 ruedas en regular estado, á las márg. del Pisuerga. POBL.: 56 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 1.212,400 rs. IMP.: 122,623. CONTR.: 5,493 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren con los prod. de dicho molino de una casa nacional.

HITERO DE LA VEGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Astudillo (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): SIT. en una espaciosa vega al estremo E. de la prov., y dominado de una colina al O.; le combaten todos los vientos, y en especial el de N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Consta de 140 CASAS de mediana construccion y de 25 á 30 pies de altura, la mayor parte de las calles empedradas y de bastante anchura con 2 plazas, una en el centro de figura irregular donde está la casa de ayunt. y meson, y otra confinando con la igl., esta es de buena arquitectura, con paredes, bóveda y torre de piedra de cantería, fabricada en el año de 1565, su advocacion San Pedro Apóstol, servida por un cura propio de segundo ascenso, dos beneficiados, sacristan y organista; extra muros hay una ermita casi arruinada y el campo santo distante 500 pasos al E., tiene casa de beneficencia para enfermos pobres, con la renta de 3,500 rs.; escuela de primera educacion, á la que concurren 40 niños dotada con 1,468 rs. Confina el TÉRM. por N. con Lantadilla; E. y S. con el r. *Pisuerga*, y por el O. con Boadilla del Camino. SU TERRENO es de mediana calidad y bastante llano, tiene un hermoso plantio de olivas y viñedo; le baña un arroyo denominado la *Vallarna*, que va á unirse al *Pisuerga* que tambien cruza por su término, en el cual hay un magnífico puente de 11 arcos. LOS CAMINOS son locales y en muy mal estado. El CORREO se recibe 2 veces á la semana por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, legumbres, algun aceite y vino; se cria ganado lanar y vacuno, y alguna pesca de barbos y truchas. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de frutos sobrantes. POBL.: 113 vec., 588 alm. CAP. PROD.: 1.083,000 rs. IMP.: 21,648. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., se cubre con las rentas de propios.

HITERO SECO: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), dióc. de Leon (16): SIT. en un valle poco profundo sobre una superficie llana, presentando una hermosa vista por S. y N.: su CLIMA es templado y con buena ventilacion, siendo las calenturas intermitentes las enfermedades mas comunes. Tiene 60 CASAS de mediana construccion y poras comodidades, inclusa la de ayunt.; escuela de ambos sexos á la que concurren 26 niños y 12 niñas, dotada con 856 rs., parte de propios y parte por retribucion de los padres de los alumnos; la igl. parr. es de buena arquitectura, su titular San Miguel, está servida por un cura de entrada y 3 beneficiados; hácia el S. del pueblo á 1/2 cuarto de leg., se halla la ermita de Sta. Marina bien conservada, y á la cual concurren los vec. el dia 18 de julio en que se celebra su festividad: inmediatas á la pobl. hay dos fuentes de buena y abundante agua, una al N. y otra al S. próxima á la igl. de donde se surte el vecindario, la primera tiene un hermoso pilar que sirve de abrevadero á los ganados. Confina el TÉRM. por N. con Villota del Duque; E. con el monte denominado del *Villar*, y S. y O. Miñanes y Villasarracino; al O. y cerca del pueblo se halla una cuesteeita denominada la *Mota*, de figura piramidal, en donde se dice hubo un palacio de los Sres. condes de Lara; en este sitio se han hallado utensilios de cobre de uso doméstico que han venido á confirmar esta idea. SU TERRENO es de buena calidad, disfruta de monte y llano, y la parte de O. que es la mas quebrada abunda en mata baja de roble, brezos y jaras: hácia el N. del término, nace el arroyo llamado *Vallorna*, que corriendo al S. pasa por Villasarracino, Villaherreros, Villadiezma é Hitero de la Vega, donde muere: es temible en las grandes lluvias por la mucha acogida que tiene, saliendo de madre y causando graves daños en las mejores tierras de labor: los CAMINOS son locales y su estado mediano. LA CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Carrion de los Condes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, muchos y buenos garbanzos, vino y legumbres; se cria ganado lanar en abundancia, vacuno, caballar y mular; hay caza de liebres, perdices, conejos y algunos lobos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de prod. sobrantes de aquella para los mercados inmediatos. POBL.: 56 vec.: 290 alm., segun datos oficiales, pero por otros daños se dice que consta de 100 vec. y 520 alm. CAP. PROD.: 174,000 rs. IMP.: 4,396 rs.

HITO: l. de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), es anejo de la *Aldehuela*, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad, POBL., y RIQUEZA (V.): tiene sobre 10 CASAS.

HITO (EL): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (5), aud. ter. de Albacete (18), c. g. de Madrid (19): SIT. en una altura desde la que se descubre bastante terreno; su CLIMA es templado y combatido por todos los vientos, padeciéndose muy pocas enfermedades. Tiene 112 CASAS de mediana construccion, formando calles irregulares, una fuente de agua salobre fuera de la pobl., de la que se surten los vec., y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Villasviejas (jurisd. de Huete); por E. con Villarejo de Fuentes; por S. con Almonacid del Marquesado, y por O. con Montalvo; entre este y el Hito se halla una laguna, en la cual se crian patos y flamencos. El TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales y su estado regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Montalvo los domingos, miércoles y jueves, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, patatas y algun vino; se cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de aceite, bacalao, arroz y demas art. necesarios. POBL.: 110 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 1.396 040 rs. IMP.: 155,959. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3 560 rs., y se cubre por reparto vecinal. Esta v. fué aldea de Montalvo, y constaba de 500 vec., pero en el año 1700 padeció una grande epidemia que la dejó reducida con corta diferencia al vecindario que hoy tiene.

HITOS (VIRGEN DE LOS): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: SIT. 1/4 leg. S.E. de la v. en una llanura que domina muchas leg., es de una figura irregular: su fachada principal que mira al O. tiene 45 pasos de larga, y las laterales 30: en la primera tiene 2 puertas y 2 rejas, la puerta de la derecha está precedida por un atrio pequeño, formado de 3 arcos de piedra, de cantería y bóveda, en el cual se lee esta inscripcion:

AMIRAT. ANCIPAN. XXX.
TON. LUC. SULP. A. E. PANI. S. S. V. I. L.:

Que se traduce: *Amirat. Ancipans, siendo de 30 años, y Lucio Sulpicio, cumplierón de buena gana los votos que habian hecho levantando esta ara*; el *Lucio Sulpicio al Dios Pan, y Amirat á Júpiter Tonante.*

La igl. tiene 25 pasos de larga, 9 1/2 de ancha y 4 mas en la parte de la media naranja: en el altar mayor está el camarin de la Vírgen, el cual con toda la pared está bendido por una exhalacion desde tiempo inmemorial: está dedicado á la Encarnacion del hijo de Dios, cuya festividad se celebra el 25 de marzo.

HITOS (LOS): deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, término de la Torre de Juan Abad: SIT. entre esta v., Villamanrique y Valdepeñas, camino de aquellas á esta, tiene

Digitized by Google

mucha estension, chozos muy grandes y una casa á mano izq. del ramino, que sirve para descanso de los viageros.

HOCENILLA ú OCENILLA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (8): SIT. en un pequeño cerro con buena ventilacion y CLIMA sano, las enfermedades mas frecuentes son las tercianas: tiene 30 CASAS; la consistorial; carcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 27 alumnos á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de provision real y ordinaria. TÉRM.: confina N. Oteruelos; E. Cidones; S. Villaciervos, y O. Toledillo; dentro de él se encuentra una ermita (San Antonio) y una fuente de buenas aguas, que surte al vecindario para sus necesidades domésticas: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es arenisco y flojo, comprende cuatro trozos de monte poblados de roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Burgos, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un baljero que sale los viernes y vuelve los sábados. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices y alguna liebre. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 46 vec., 182 alm. CAP. IMP.: 33,258 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, se cubre por reparto vecinal.

HOCINO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de las Casas de Don Antonio: SIT. á corta dist. al N. de este pueblo, está bien poblado de encina con abundante bellota, con la que se ceba gran número de cerdos: pertenece á los baldios del part., y es una de las primeras riquezas del pueblo.

HOLGA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. y término de Alegría: tiene una ermita dedicada á San Julian, part. del ant. l., cuyos vecinos pasaron á poblar la v. de Alegría, segun consta del privilegio de fundacion dado por Alonso XI en Sevilla, año 1337.

HOLGUERA. l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 23): SIT. en un llano algo bajo con relacion á sus inmediaciones, es de CLIMA cálido y enfermizo; reinan todos los vientos, y se padecen intermitentes y constipados bastante pertinaces: tiene 83 CASAS reunidas en calles irregulares, empedradas y sucias, con plaza bastante anchurosa, casa de ayunt., cárcel é igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, con curato de entrada y provision ordinaria; una ermita con culto público, y en las afueras una fuente para uso de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Galisteo, Riolobos y el r. Alagon; E. el mismo Riolobos; S. Grimaldo; O. Torrejoncillo, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende 2,000 fan. de tierra de labor que alternan en suertes en el sistema de barbechos, y un monte de 89 fan. pob'ado de encina: le baña un arroyo que entra en la rivera de Calzezon, scándose con frecuencia: el TERRENO es llano la mayor parte, aunque se hallan algunas colinas en todas direcciones, de secano, lenaz y algo pedregoso: los CAMINOS vecinales, y tambien cruza de S. á N. la carretera de Estremadura á Castilla: el CORREO se recibe en Galisteo por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, caballerizas de carga y labor, y se cria caza menuda y animales dañinos. PUBL.: 80 VEC., 438 alm. CAP. PROD.: 867,600 rs. IMP.: 43,380. CONTR.: 5 878 rs. 2 mrs. Este pueblo perteneció antiguamente á la jurisd. de Galisteo: en el dia se ha agregado á su ayunt. la v. de Grimaldo.

HOLON ú HOLLON: c. mencionada en Livio, conocidamente la misma que en las medallas se halla escrita Holont y en Pomponio Mela Holontigi del mismo modo que en Plinio. Su reduccion mas probable nos persuadiinos ser á Gibraleon, cuyo nombre conserva aun su huella si se ha formado de Gibel-Holon.

HOLOPOS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Ianalloz, término jurisd. de la Peza, felig. de *Diezmo*. (V.)

HOLLERA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de las v. mancomunadas de Iznatoref, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo: SIT. á 1/2 leg. al N. de este último punto, comprendiendo 190 fan. de primera, segunda y tercera calidad.

HOLLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa María do *Castro*. (V.) POBL.: un vec., 5 almas.

HOMA ú OMA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Cortezubi.

HOMAR (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Buñola.

HOMARARES: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra.

HOMBRADOS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (24 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (36), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14): SIT. en un cerro con esposicion al S., y combatido principalmente por los vientos N. y O., las enfermedades mas comunes son reumas: tiene 64 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado por el primer concepto con 5 celemines de trigo por cada vecino, y 2 por cada uno de los discípulos; hay una posada con pocas comodidades, y una igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de prov. real y ordinaria previo concurso; fuera de la pobl. á dist. de 300 pasos hay una fuente de abundantes y buenas aguas, con su cano y pilones, surte al vecindario para sus necesidades domésticas y para abrevar los ganados. TÉRM.: confina N. Campillo; E. El Povo; S. Morcuillla, y O. Castellar; dentro de el se encuentran varias fuentes y manantiales; la ermita de la Soledad y la de San Segundo, y los desp. de Belera y Alcalá, conocido este último ahora con el nombre de Casones: el TERRENO lo fertilizado en parte por las aguas de las fuentes y un arroyuelo que corre de N. á S., participa de llano y sierra, con algunos cabezos sueltos, en lo general es de mediana calidad, comprende una deh. boyal llamada la *Serretilla*, poblada de marojo y cagigo con buenos pastos; otra que dicen de *Alcalá* con estenso prado, y un trozo de arbolado de roble; la titulada *Dehesillas*, tambien con monte bajo y escelentes pastos; la parte de la sierra, sit. al N., tiene arbolado de roble, marojo y estepas. CAMINOS: los locales y la carretera que dirige de Molina á Teruel. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas, guisantes, yeros, patatas y algunas verduras; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algun venado. IND.: la agrícola y una prensa para sacar cera, de la cual se sirven los pueblos inmediatos. COMERCIO: esportacion de la sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan y hay una tienda de abacería mal surtida. POBL.: 35 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 567,500 rs. IMP.: 45,400. CONTR.: 2,362. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000, se cubre por reparto vecinal.

HOMBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro en la parr. de Almeiras, y felig. de San Julian de *Almeiras*. (V.)

HOMBRE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña 5 leg.), dióc. de Santiago (13), part. jud. y ayunt. de Puentedeume (1/2): SIT. sobre la orilla izq. del Eume, estendiéndose hasta Noguerosa por la márg. del brazo de mar ó ria: CLIMA templado y sano: tiene unas 120 CASAS distribuidas en los l. de Aurela, Cabrianova, Chao de Hombre, Bougalonga, Bufarda, Eume, Medina, Peteira, Pico, Rigueira, Riolongo y Viso que suelen con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (Sta. María) es única. El TÉRM. confina por N. con el mar y r. Eume; al E. Sta. Mariña de Taboada; por S. San Cosme de Noguerosa, y por O. la ciiada ria de Puentedeume: el TERRENO es fértil variado que se va elevando hasta formar una cord. escasa de arbolado: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO en la cap. del part. por la adm. de Betanzos. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, castañas, legumbres, frutas, madera de robles y castaños de la abundante arboleda que tiene á orilla del Eume. Cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay pesca y caza; algunos molinos harineros y varios menestrales de primera necesidad. POBL.: 119 vec., 639 alm. CONTR. con su AYUNT. (V.)

HOMBREIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): SIT. en la confluen-

Digitized by Google

cia de los r. Miño y Narla sobre la márgen der. dé ambos: CLIMA frio y sano. Tiene 21 CASAS en los l. de Amedin, Bandelo, Cridimil, Riazon y Rigueiro; 2 fuentes y varios manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin), es matriz de San Estéban de Camoeira con curato de entrada, de presentacion lacal: el cementerio se halla en el átrio, con bastante ventilacion, y tiene una ermita (San Roque) al sitio de Bezon. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de E. á O., y algo mas de N. á S. Confina al N. con el r. Narla; al E. con el Mino; por S. con la felig. de Aday, y por O. con Outeiro y Camoeira: hay varios arroyos y tiene un puente de madera inmediato á la ferr. de Plá: ademas el Narla se pasa por el vado de Frasgales, y aun el Miño se vadea tambien en el verano por el sitio llamado Porto Sanjilbo. El TERRENO, aunque arenoso y pedregoso, es bastante fértil en la parte de las riberas: los montes de Fraustes, Gándara y Monte de Rey son peñascosos y raros, producen sin embargo brezos y matas bajas, conocidas allí con el nombre de carpazas: hay sotos poblados de robles y castaños, así como algunas deh. ó chousas de propiedad particular. Los CAMINOS que se dirigen á San Estéban y el que desde Lugo va á la felig. de Cota, son malos. El CORREO se recibe al dia siguiente á su llegada á Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, cebada, nabos, lino, castaños, habas, otras legumbres y combustible: cria ganado vacuno, cerdal y lanar; hay caza de liebres y algunas aves, y se pescan truchas, peces y sabrosas anguilas. IND.: la agrícola, una herreria sobre el Narla, hoy de propiedad de D. Buenaventura Pla, donde se forja fierro procedente de los criaderos de Lousadela y Piedra-fita; 2 molinos en el Mino y arroyo de Paza, y fabricacion de carbon. COMERCIO: el que le proporciona su ganado, los prod. de la ferr. y el carbon que esportan para Lugo y feria de Cota. POBL.: 24 vec., 152 alm. CONTR.: con su avant. (V.)

HOMEDAS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Villavaler: SIT. á la parte oriental de la sierra de San Isidro, la cual tiene origen en el punto denominado San Antonio de Posadoiro y se prolonga hasta el l. de Faedi, formando dos encanadas. El TERRENO es pendiente, y el CLIMA frio. PROD.: buena escanda, patatas, maiz, habas y otros frutos. POBL.: 15 vec., 62 alm.

HON CASTIELLO: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Soltana, término jurisd. de Sa-puna.

HONCALA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra y La Calzada (11): SIT. entre la sierra de su nombre y la del Cayo, le combate principalmente el viento N. que hace su CLIMA frio y propenso á pulmonías. Tiene 70 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 900 rs; 2 fuentes de finas y saludables aguas, una igl. parr. (San Millan) aneja de la de San Miguel, de San Pedro Manrique. TERM. confina N. Montavrs; E. Ventosa y Torre; S. Castilfrio, y O. el Collado; dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales, y una ermita (Ntra. Sra. del Pilar). El TERRENO es escabroso y de inferior calidad; comprende una deh. en la que brota un riach., denominado el Tocon, que corre de O. á E. CAMINOS: los locales y los que dirigen de Yanguas y San Pedro Manrique á Soria, todos de herradura, en buen estado. CORREO: se recibe y espacha en la adm. de Soria por el balijero de San Pedro Manrique. PROD.: trigo comun, algo de puro, centeno, cebada, avena, guisantes, lentejas, patatas, cáñamo, lino y buena hortaliza; se cria ganado lanar fino, vacuno y yeguar para la agricultura; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y recriacion de ganados, hay un molino harinero que solo muele constantemente en invierno, pues en el verano disminuyen las aguas del Tocon que le impulsan, y anda á represa. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 60 vec., 250 alm. CAP. IMP.: 37,301 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,240 rs., se cubre con los prod. de la rastrojera que ceden los propietarios al efecto, y en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

HONCALADAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Olmedo (4), dióc. de Avila (10 1/2): SIT. en una estensa llanura, sobre terreno pantanoso; su CLIMA es enfermizo y muy propenso á fiebres intermitentes. Tiene 11 CASAS y una igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real y ordinaria, junto al altar mayor hay un sepulcro en el que yacen los restos mortales de los marqueses de Teran D. Lorenzo Gutierrez de Mendoza, su esposa Doña Maria Ribera, y su hijo D. Diego, que fallecieron el primero en 28 de enero de 1578, la segunda en 20 de mayo de 1577, y el tercero en 1581, segun resulta de una inscripcion puesta en el mismo sepulcro, en la que tambien constan algunas mandas pias que dejaron dichos señores; el cementerio se halla á unos 10 pasos de la parr., cercado de tapias de tierra que se estan arruinando: fuera de la v. se encuentra una fuente de abundantes y buenas aguas, que se creen medicinales, proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, formándose de su sobrante un arroyo en el que abrevan los ganados. TÉRM.: confina N. desp. de Serranos de Arévalo; E. Honquilana; S. desp. de San Muñoz, y O. Lomo-viejo; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales y el cot. red. de San Llorente, en el que hay una casa de labor con las correspondientes oficinas, la que así como el terr. de dicho coto pertenece al marques de Gallegos. El TERRENO es llano y pantanoso, como se ha indicado; abraza sobre 800 obradas en esta forma: 50 de primera calidad, 300 de segunda, y las restantes de tercera; ademas del mencionado arroyo le baña el r. Zapardiel, que pasa á 1/4 de leg. de la pobl. CAMINOS: los locales, intransitables en el invierno, y la carretera de Avila á Medina del Campo que cruza tocando al l. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba y garbanzos; se cria ganado lanar, y el mular y vacuno necesario para la labranza. POBL.: 10 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 83 000 rs. IMP.: 8,831. CONTR.: 1,611 rs y 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 700 rs., se cubre con los prod. de unas tierras de propios y reparto vecinal.

HONDO: arroyo en la prov. de Cádiz, part. jud. de Medina-Sidonia. Nace junto al cortijo del Tio Romero, á 1 leg., al SE. de Paterna, atraviesa los caminos desde esta v. á Tarifa y Medina, y pasando por el cortijo de la Angostura desagua en el Salado de Paterna.

HONDO: arroyo en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra de San Cristobal la baja, atraviesa el camino de Jerez á Sanlúcar, pasa por el Barroso el cortijo de la Florida y desagua en la costadura del Guadalquivir.

HONDO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

HONDO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, término. de Jubrique la Nueva.

HONDON: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de *Cartagena*. (V.)

HONDON (EL): cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de Monóvar: SIT. hácia el O., y comprende unos 50 cortijos, la mayor parte reunidos, una ermita en la que se dice misa por el ecl. que nombran y pagan los moradores, una venta que sirve de hospedage, y algunos pozos y aljibes de buenas aguas. El TERRENO aunque llano es feraz siempre que acuden las lluvias, y PROD. cereales, anís y vino. POBL.: 50 vec., 230 alm.

HONDON DE LAS NIEVES: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 horas), part. jud. de Novelda (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (33), dióc. de Orihuela (7), adm. de rent. de Elche (6): SIT. al estremo meridional del part. en terreno llano, aunque en medio hay una montañita donde está la igl.; le baten todos los vientos, y mas particularmente los del E., con CLIMA templado y saludable. Tiene sobre 142 CASAS que forman cuerpo de pobl. y 109 esparcidas por el campo; escuela de niños a la que concurren 20, dotada con 1,500 rs., otra de niños con la misma asistencia y 800 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), de primer ascenso, fundada en 1747 por el ob. D. Juan Elias Gomez de Teran, y servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso; una ermita del comun de labradores que la sostienen, nombran y pagan al ecl. que dice misa; un cementerio en parage ventilado, un aljibe junto al pueblo de la cabida de 63,000 cántaros de agua, y una balsa de 30,000, que se llenan de las lluvias y sirven para el consumo de los moradores, así como la de algunos pozos por ser algo salados, solo se utilizan para las caballerias y ganados. El TERM. confina por N. con el de Novelda (3 horas); E. Aspe (2); S. Crevillente y

Digitized by Google

Albatera (2 el primero y 5 el segundo), y O. Orihuela (7), y el Pinoso (part. de Monóvar, 5). En su radio se encuentra el cas. *Hondon de los Frailes* (V.); y algunos montes que forman cord., en los que se ve una hermosa cantera de piedra jaspe. El TERRENO es todo secano y de regular calidad, plantado de olivos y viñedos. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. PROD.: granos, aceite y vino; si hay algun sobrante de este último se lleva á Orihuela y Murcia: mantiene sobre 2,000 cab. de ganado lanar, y caza de perdices. IND.: la agrícola, 6 fáb. de aguardiente y 4 molinos de aceite. POBL.: 253 vec., 1,378 alm: la RIQUEZA y CONTR. van incluidas con Aspe, en cuyo art. se equivocaron involuntariamente, debiendo ser el CAP. PROD.: 13.617,667 rs. IMP.: 719,115. CONTR.: 134,211. El pueblo del Hondon perteneció á la jurisd. de Aspe, teniendo solo un alc. p. hasta el año 1839 en que consiguió segregarse de aquella v., formando municipalidad independiente.

HONDON DE LOS FRAILES (EL): cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jud. de Novelda, término. jurisd. del Hondon de las Nieves: SIT. en una hondonada que circundan altas sierras, en donde se encuentran sobre 40 CASAS propias para las labores del campo. El TERRENO que abraza es de regular calidad, aunque escasea de aguas por carecer de manantiales; sin embargo en tiempos lluviosos llega á inundarse todo el terr. como si fuera una laguna. Este cas. dependió hasta el año 1841 de Redovan (part. de Orihuela), de cuyo pueblo se desmembró agregándole al Hondon de las Nieves por decreto del gobierno. Era de señorío de los PP. Dominicos de Orihuela, habiendo quedado como bienes nacionales.

HONDONADA (LA): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término. jurisd. de Zafrilla.

HONDURA: ald. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en una hondonada rodeada de varias colinas con buena ventilacion y CLIMA sano Tiene 25 CASAS de mediana construccion; una igl. agregada á la parr. del Escurial de la Sierra y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Inigo; E. Herguijuela de la Sierra; S. San Domingo y O. su matriz. El TERRENO es flojo y pizarroso y en él hay una deh. de hastante estension con monte de encina y hasbasta matorral de roble. PROD.: trigo, centeno y algunas semillas; crianse ganado de todas clases que aprovechan los pastos de la deh. y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 23 vec., 100 alm CONTR. con su ayunt.

HONGUERAS (LAS): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término. jurisd. de Salvacañete.

HONOR: predio en la prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. jurisd. de la v. de Buñola.

HONORATO: santuario derruido en la prov. de Lérida, part. de Solsona: SIT. en la cima de una montaña elevada á dist. de una leg. al N. de *Peramola*. (V.) Este punto ha existido fortificado por las tropas de D. Cárlos durante la pasada guerra civil, sirviendo de depósito de los prisioueros pudientes que les servian de rehenes, exigiendo por su rescate cuantiosas sumas, hasta que en 1840 fué demolido por las tropas de la Reina.

HONOSCA: vencida, dice Tito Livio, la armada cartaginesa en la boca del *Ebro* por la de los Escipiones, quedó esta dueña de toda la costa del Mediterráneo, y tomando el rumbo de Cartagena, aportó á Honosca, y los soldados habiendo desembarcado á fuerza de armas, se apoderaron de la c., y la saquearon, volviendo á embarcarse para continuar su viaje. La situacion mas probable entre las muchas que con notable desacierto se la han asignado, donde hoy Nusia que presenta todos los restos de una c. floreciente en otro tiempo, y cuyo nombre Nusia ha podido formarse del antiguo Honosca.

HONQUILANA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Olmedo (4), dióc. de Avila (11): SIT. en la falda de un cerro, que en direccion de E. á S. corre elevándose y le resguarda de los vientos de E.; goza de buena ventilacion, por los demas puntos, y su CLIMA es sano: tiene 6 CASAS y una igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en unos graueros contiguos á la parr., que se hallan sin techo y medio arruinadas sus paredes; como á 300 pasos de la pobl., está la fuente de que se surte el vecindario para sus necesidades domésticas, tiene un caño y un pilon para abrevadero de los ganados. TÉRM.: confina N. Ataquines; E. San Pablo; S. Palacios de Goda, y O. Muriel y Honcaladas: el TERRENO fuera del cerro en que está el pueblo, es llano y abraza 800 obradas en esta forma: 200 de segunda calidad, y las restantes de tercera; comprende ademas dos pequeños prados de pastos. CAMINOS: los locales en mal estado, y la carretera de Madrid á Galicia, que pasa á tiro de bala de la pobl. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba y algun garbanzo; se cria ganado lanar y el vacuno y mular que se destina á la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 88,310 rs. IMP.: 8,831. CONTR.: 1,281 rs. 1 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 207 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HONRUBIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): SIT. en la carretera que conduce de Madrid á Burgos por Somosierra, en un suave declive con exposicion al N. y rodeado de cuestas bastante escabrosas; le combaten los vientos N. y su CLIMA es mediano: tiene sobre 80 CASAS de mala construccion; una plaza; casa de ayunt. en la que hay un pozo; casa de postas; una posada pública; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion sobre 20 fan. de trigo pagadas por los padres de los niños que á ella concurren; un pozo de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Cristobal) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TERM. se estiende 5/4 leg. de N. á S. y una de E. á O., y confina N. Pardilla; E. Villaverde y Villalvilla; S. Caravias y Rodales, y O. Fuentenebro; se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. del Lirio) propiedad del pueblo y sostenida por los fieles; un pequeño plantio de álamos blancos; varios prados que crian buena manzanilla y algun viñedo: el TERRENO es escabroso y de secano; muy escaso en producciones. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Francia que pasa por el centro del pueblo: el CORREO se recibe todos los dias en Aranda de Duero por los mismos interesados. PROD.: trigo morcejo, cebada, centeno, avena, algarrobas y vino; mantiene ganado lanar, vacuno de cerda y cria caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: COMERCIO: la agrícola; cria de cerdos pequeños que luego venden con ventaja; é importacion de los art. de que carecen de los mercados de Aranda de Duero. POBL.: 56 1/2 vec., 220 alm. CAP. IMP., 35,165 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100.

HONRUBIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de San Clemente (4), aud. terr. de Albacete (14), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34): SIT. en una hondonada que la cruza una arequia por el arrabal de San Roque, con CLIMA templado y combatida por los vientos de E., O. y algunas veces por el de N.; las enfermedades mas comunes son pleuresías y catarrales. Tiene 450 CASAS inclusa la de ayunt., la mayor parte de pobre construccion y de un solo piso formando calles mal empedradas y sucias, y una plaza cuadrada muy pantanosa en invierno por la mucha acogida de aguas que tiene; hay escuela de ambos SEXOS, á la de niños concurren 90, y está dotada en 2,000 rs. y la de niñas frecuentada por 30, no tiene dotacion fija y sólo la retribucion de los padres de estas; la igl. parr. es de buena fáb. su advocacion Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de término. y de nombramiento real ó del diocesano, segun en los meses en que vaca, un beneficiado, un teniente y un sacristan, por ayuda de parroquia tiene la ermita de la Cara de Dios, y otras tres en el término., Sta. Ana, San Roque y San Gregorio, la cual está en un ameno valle á 1/4 leg. de la pobl. rodeada de 1,000 carrascas, las que se han respetado aun en las mayores escaseces de leña. Confina el término con el de Valverde, Pinarejo Buenache y Cañabate, en él se hallan las casas del monte de Santiago, casa de Alejo, desp. de la Motilla y casa de San Gregorio. El r. Júcar pasa por el estremo E. y N. LOS CAMINOS son locales: carreteros y de herradura y cruzan los que dirigen de Cuenca á la Mancha y de Madrid á Valencia en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Valverde y de San Clemente los miércoles, viernes y domingos, y sale los mismos dias. PROD.: trigo de todas clases, cebada, centeno, avena, garbanzos y guijas: se cria ganado lanar de buena calidad; mucha caza de liebres, conejos y perdices. IND.:

Digitized by Google

la agricola. COMERCIO: la esportacion de cereales. POBL.: 468 vec., 1,861 alm. CAP. PROD.: 3.374,400 rs. IMP.: 168,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

HONSARES: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, término jurisd. de *Villar-rodrigo*. (V.)

HONTALBA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Illescas: es term. desp. y está calculado oficialmente su CAP. PROD. en 600,000 rs. y el IMP. en 15,000.

HONTALBA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de el Pulgar.

HONTALBARO: vea en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, término jurisd. de Aldeaelcardo.

HONTALBILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Carbonera.

HONTALBILLA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (32). SIT. en el llano de una pequeña subida, le combaten bien los vientos; Y SU CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun, tercianas y cuartanas. Tiene 17 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vecinos para sus usos y una igl. parr. (San Pedro en Cátedra), servida por un párroco; cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay 2 ermitas arruinadas y un cementerio, en paraje que no ofende la salud pública. EL TÉRM. confina N. Adrados; E. Torrecillas; S. La Lastra, y O. Frumales y la Aldehuela: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende un desp. titulado Hontariego, sobre cuyas ruinas se han edificado varios corrales cubiertos que sirven de abrigo á los ganados; un pinar negral grande y bueno, que prod. para fab., las mejores maderas que se conocen por el pais, y un prado de yerba para los ganados del pueblo. El TERRENO es de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el que va á la ribera del Duero que cruza por el mismo l. El CORREO se recibe de Cuellar, 3 veces á la semana, por carga concejil. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y rubia; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y yeguar, cria caza de liebres. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á 2 tiendas de comestibles y esportacion de lo sobrante. POBL.: 132 vec., 503 alm. CAP. IMP.: 86,034 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con el producto de propios.

HONTALBILLA DE ALMAZAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son reumas: tiene 81 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan, sin mas sueldo por el primer cargo, que la retribucion que satisfacen los discípulos; hay una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario, y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), servida por un cura y un sacristan. TERM.: confina N. Torremediana y Sauquillo; E. Adradas; S. Alcubilla de las Peñas, y O. Jodra de Cardos: dentro de él se encuentran dos ermitas (San Beruabé y Sta. Cruz), y un antiquísimo torreon de piedra, sit. en un cerrito, sobre el camino de Adradas; á sus inmediaciones se oye de continuo un ruido subterráneo, que indica ser de alguna corriente de agua, confirmando mas esta idea, la circunstancia de aumentarse el estrépito, en tiempo de lluvias. El TERRENO llano por el E. y S., y quebrado y aspero por N. y O., pues lo forma una sierra que se desprende de las de Moron, es árido y de mala calidad; comprende una dehesa de pastos y un pequeño monte encinar. CAMINOS: los locales y los que dirigen, de Almazan á Sigüenza, y de Berlanga á Aragon; todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD.: trigo malo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yeros, miel, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y caballar. IND.: la agrícola, un telar de lienzos ordinarios y la recriacion de colmenas. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana, colmenas y miel, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 69 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 71,824 rs.

HONTALBILLA DE VALCORBA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (10 1/2). SIT. en una colina con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes, son fiebres catarrales: tiene 5 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Cruz) anéja de la de Martialay. TÉRM.: confina con los de Duañe, Alconaba, Martialay y granja de la Salma. El TERRENO es arenisco y flojo; comprende un pequeño monte poblado de encina y chaparro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por balijero. PROD.: trigo comun y centeno; se cria ganado lanar y las caballerizas necesarias para la agricultura; caza de liebres. POBL.: 4 vec., 17 alm. CAP. IMP.: 5,108 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 200, se cubre con el producto de las yerbas del término, que se venden á los ganaderos.

HONTALBILLA DEL TORMO: granja en la prov. y part. jud. de Soria, term. jurisd. de Carbonera.

HONTANAR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, term. jurisd. de Hoya Gonzalo.

HONTANAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Navahermosa (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un valle circundado de altas sierras, y por lo tanto profundo y ahogado, es de CLIMA frio, reina el viento N. y se padecen afecciones reumáticas é intermitentes; tiene 60 CASAS de un solo piso, miserables y mal acodicionadas, en calles irregulares, con varios huertos entremezclados, sin empedrar y todas casi obstruidas por peñascos naturales: hay casa de ayunt. que es una pieza menos que mediana con un poyo, que al mismo tiempo sirve de tejar, una escuela de niños dotada con 200 rs., á la que asisten 10; una igl. parr. dedicada de San Andrés apóstol, con curato de primer ascenso, y provision ordinaria; el edificio es sólido de una sola nave de 20 varas de largo y 10 de ancho, y á su entrada hay un terrapien ó esplanada circular como de 8 varas, unida plaza ó plazuela que el pueblo tiene: se surte de aguas potables en muchos y buenos manantiales en los alrededores, pero sin fuente alguna regularizada. Confina el TERM. por N. con el de Navahermosa; E. Navas de Estena (Ciudad-Real); S. San Pablo; O. Navalucillos, cuyos pueblos distan de una á 3 leg., estendiéndose la jurisd. 5/4 leg. de N. á S., 3 1/2 leg. de E. á O., comprende 8,106 fan. de tierra de las que se labran 200 solamente, siendo todo lo demas montes bajos con algun robollo, peñascos y sierras estériles: hay en este medio 4 labranzas, una llamada Cadena, otra en el valle de Valtecorchos y 2 en *Malamoneda*, este sitio es notable por los restos que ofrece de su ant. pobl. (V.): le bañan los arroyos Pasadero y Cedena: nacen en los montes de Toledo, se reunen en Malamoneda conservando el nombre del último, y corriendo al O. entran en el Tajo; en el primero hay 4 molinos harineros y un batan; en el segundo 2 molinos; el arroyo Hontanar nace al pie de las sierras y sitio llamado la Tejera, secándose ordinariamente en los meses del estío. El TERRENO es muy inferior: los CAMINOS estrechos y ásperos; el CORREO se recibe de Toledo por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, algunas hortalizas y frutas de poca consideracion; se mantiene ganado vacuno y cabrío, siendo mas preferido el primero y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: los molinos y batan citados y el carboneo. POBL.: 56 vec., 285 alm. CAP. PROD.: 200,000 rs. IMP.: 5,160. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con repartimiento vecinal.

Este pueblo es uno de los que formaban el terr. de los montes de Toledo, cuya comunidad quedó disuelta en 1837, asignando á cada uno, término separado; en el artículo Montes de Toledo nos haremos cargo de esta medida.

HONTANAR ó HONTANAR: masía ó cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de *Alpuente*. (V.) POBL.: 5 vec., 19 almas.

HONTANARES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (5), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 48). SIT. en terreno llano, al pie de las sierras de Navamorcuende, y á la der. de un arroyo del mismo nombre; le combaten todos los vientos y su CLIMA es mal sano, efecto de varios pantanos que el enunciado arroyo forma contiguo á la pobl. Tiene 24 CASAS

Digitized by Google

de mala construccion en lo general, casa de ayunt. , y una igl. parr. (Smo. Cristo de la Luz) , servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria. El TÉRM. confina N. Gavilanes y Mijares; E. Navamorcuende; S. Montesclaros , y O. Ramacastañas, se estiende desde 1/2 leg. á una y 1/4 , y comprende varios huertos y prados de regular pasto: le atraviesa el r. Tietar : sobre el que se encuentra un buen puente de piedra de cantería labrada , con 5 ojos que facilita el paso al camino arrecife, que desde Avila ya á Talavera de la Reina, y el arroyuelo Navamorcuende ya mencionado , de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados: y para regar los huertos. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino , habas y otras legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno ; y cria algo de caza. IND. y COMERCIO: la agricola, ganaderia y esportacion de lo sobrante. POBL.: 17 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 431,450 rs. IMP. 47,378. IND. y fabril 1,700. CONTR.: 2,004 rs. con 5 mrs.

HONTANARES: l. con ayunt, de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16 1/4): SIT. en un llano, le dominan por N., E. y S. pequeños cerros, los que impiden la circulacion de los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas, cuartanas y erisipelas: tiene unas 44 CASAS de poca altura y de mala distribucion interior; 3 calles empedradas y bastante limpias, una pequeña plaza de figura cuadrilonga; CASA de ayunt, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 18 niños que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 220 rs. y 8 á 9 fan. de trigo; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco que se provee por oposicion en concurso: en las afueras de la pobl. se encuentra una fuente de buenas y abundantes aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. confina N. Valsera; E. Lobones; S. Valverde, y O. Lobones y Carrascal; le atraviesa á 500 pasos del pueblo el r. *Eresma* que corre por el lado O. en direccion al N. y al 1/4 de leg. se une con el Milanillo; el TERRENO es por parte llano y en parte ladera y en lo general de miga fértil; se cultivan sobre 500 obradas de todas clases, inclusas unas 80 que se ha vendido en esta época pertenecientes á conventos y manos muertas, y hay algunos prados para pastos de los ganados que se riegan con el agua del Eresma. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agricola y esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y otros puntos. POBL.: 45 vec., 147 alm. CAP. IMP.: 43,363 rs. CONTR. : segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren por reparto vecinal.

HONTANARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en llano sobre la cúspide de un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano, las enfermedades mas comunes son algunas pulmonias: fórmanla 54 CASAS , la consistorial, un horno de pan cocer, las paneras del pósito, cuyo fondo consiste en 54 fan. de centeno. escuela de instruccion primaria frecuentada por un corto número de alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, sin mas dotacion por el primer concepto , que la retribucion de los discípulos que asciende de tres cetemines á una fan. de trigo, segun las respectivas clases; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Populo) servida por un cura cuya plaza es de provision real ú ordinaria, previo concurso; el cementerio, se halla al N. inmediato á la parr. en posicion que no ofende á la salud pública: fuera de la v., aunque muy cercanas á la misma, hay 4 fuentes de buenas aguas, que surten al vecindario. TÉRM.: confina N. Almadrones; E. Alaminos; S. Cogollor, y O. Yela; dentro de él se encuentran tres fuentes, además de las mencionadas: el TERRENO es escabroso , pedregoso, de poca miga y en su mayor parte de secano , pues solo se riegan unas 100 fan. de tierra por un riach. que brota en el térm.; comprende dos montes poblados de robles. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Brihuega por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, almortas, patatas , cáñamo, algo de miel y uva , todo insuficiente para el consumo; se cria gauado lanar, mular y asnal; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero, que solo anda en el invierno. POBL.: 39 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 376,250 rs. IMP.: 46,100. CONTR.: 2,067. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,540 se cubre con los prod. del horno de pan cocer, molino harinero y reparto vecinal.

HONTANAS: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2). SIT. en un valle entre tres cerros ó eminencias que forman una canal: el CLIMA es frio, reinan los vientos N. y E., y las enfermedades mas comunes son dolores de costado , hidropesias y fiebres pútridas. Tiene 100 CASAS con la consistorial, y una escuela de primeras letras concurrida por 34 alumnos y dotada con 28 fan. de trigo; paseos con arbolado de sauces, chopos y olmos; 6 fuentes en el térm. cuyas aguas son potables y de ligadas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por dos curas párrocos y un sacristan ; tres ermitas en el término bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de Espinosa , San Martin y San Vicente, de las cuales la primera se halla al E. y las dos restantes al O. Confina el TÉRM. N. Castellanos; E. Iglesias; S. Villaquirán de la Puebla, y O. Castrojeriz; comprende el despoblado de San Vicente en el cual se halla la citada ermita del mismo nombre. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan dos r. que nacen de varias fuentes de la que el uno atraviesa por medio del pueblo y el otro al que denominado Garbanzuelo cruza de E. á O. y sus aguas sirven para el riego del valle. CAMINOS: el que conduce á Iglesias, Hornillos del Camino y Barrio de Sta. Maria. CORREO: la correspondencia se recibe de Castrojeriz por balijero los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: lino en abundancia, lentejas, trigo y ganado lanar churro. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y un batan, todo en estado de decadencia. POBL.: 38 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 918,400 rs. IMP.: 86,818 CONTR.: 8,292 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

HONTANAYA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Belmonte (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17). SIT. al estremo SE. de la prov. en terreno llano con una hondonada al S.; combatida por todos los vientos y en especialidad por el de N. ; con CLIMA frio y húmedo, padeciendose dolores de costado, pulmonias y reumas. Consta de 150 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt., cárcel y pósito de labradores con 900 fan. de trigo distribuidas entre ellos; las calles son muy sucias y sin empedrar, la plaza es muy capaz y de figura redonda; hay escuela de primeras letras á la que concurren 40 niños, y está dotada con 1,300 rs.; una igl. parr. casi ruinosa, su advocacion San Pedro Apóstol, servida por 1 cura de entrada, 1 beneficiado y sacristan; ademas una ermita del Sto. Cristo del Socorro el cual se venera el último domingo de setiembre, y un campo santo al S. que no perjudica á la pobl. ; para surtido de ella hay un fuente muy abundante dentro y varias fuera. Confina el TERM. por N. Puebla de Almenara; E. Villamayor de Santiago; S. Ilinojosos, y O. Tresjuncos. Su TERRENO es de mediana calidad la parte cultivada que es 8,000 fan. entre primera, segunda y tercera calidad, es llana, y la inculta es montuosa, está dividida en dos montes de propiedad particular, uno hácia el N. que es continuacion de la *Serra Almenara*, y el otro al S., ambos poblados de mata baja; al N. del pueblo y á un tiro de bala, pasa un arroyo que corre de E. á O. sobre el cual hay un puente de un arco de muy poca elevacion ; tambien hay un sitio donde existe una mina de plata beneficiada en otro tiempo. Los CAMINOS son locales y carreteros y de herradura, su estado mediano. Tiene parada de postas con 8 caballos para el servicio: estafeta de CORREOS y se reciben, el de Madrid los miércoles, viernes y domingos, y el de Murcia los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas, garbanzos, anis, patatas, algun vino y aceite, no abasteciendo estos últimos al consumo del vecindario; se cria ganado lanar aunque poco, y caza de liebres , conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero de viento y otro de aceite. COMERCIO: está reducido á la venta de prod. sobrantes. POBL.: 146 vec., 583 alm. CAP. PROD.: 2.062,240 rs. IMP.: 103,112. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre de los fondos de propios. Este pueblo pagaba al marques de Villena parte de las alcabalas enajenadas.

Digitized by Google

HONTANILLAS: ald. de la jurisd. de Pareja en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Sacedon (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (12). SIT. en terreno pedregoso, al pie de un escarpado cerro, la combate principalmente el viento N. que hace su CLIMA propenso á fiebres catarrales: tiene 65 CASAS, escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, á cargo de un maestro, sin mas dotacion que la convenida por los padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Nra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. la Puerta; E. Alique; S. Torrouseras, O. Villaescusa: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de diferentes clases de árboles y matas bajas. CAMINOS: los locales en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Sacedon por el cartero de Pareja. PROD.: trigo, aceite, vino y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino aceitero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 49 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 764,445 rs. IMP.: 68,800 CONTR.: 3,824.

HONTARIEGO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, term. jurisd de Hontalvilla.

HONTECILLAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 1/2 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (*), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Madrid (24). SIT. á la marg. izq. del r. *Júcar*, combatida por todos los vientos, con CLIMA benigno y sano, no conociéndose mas enfermedades que algunas tercianas. Tiene 128 CASAS inclusas la de ayunt. que sirve de cárcel y un pósito, escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños, dotada con 268 rs. y una pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos; para surtido de la pobl. hay 2 fuentes de agua dulce en el interior y varias fuera, una igl. parr. bajo la advocacion de Nra. Sra. del Monteral, servida por un cura de primer ascenso y un sacristan; en el centro una ermita de Nra. Sra. de la Concepcion y al N. y S. se halla el campo santo que no perjudica á la salubridad. Confina el TERM. por N. con Valera de Abajo y Piqueras; por E. y S. con Huelmache de Alarcon, y por O. con el mencionado r. y Valverde, su extremo es de N. á S. (1 2 leg.) y de E. á O. (1): el TERRENO es arenisco en su mayor parte y poco productivo con varios árboles frutales, y al N. tiene un monte de mata baja que sirve de invernadero al ganado. Los CAMINOS son locales y uno que dirige de Madrid á Valencia se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Valverde todos los dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, azafran, legumbres y zumaque de buena calidad; se cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y tres telares de lienzos y cordellate. El COMERCIO está reducido á la venta de productos sobrantes y compra de arroz, bacalao y agrios. POBL. 134 vec., 533 alm. CAP. PROD.: 1.508,180. IMP.: 73,409. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,152 rs. y se cubre con los derechos que se pagan por peso y medida y productos de las fincas de propios.

HONTOBA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23). SIT. en una cañada entre dos cordilleras que la resguardan de los vientos N. y S.: goza de CLIMA sano sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 100 CASAS, la consistorial, un horno de pan cocer, un edificio que sirvió para los granos del pósito, cuyo fondo solo consiste ahora en deudas incobrables, escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos, á cargo de un maestro á la vez secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 12 fan. de trigo, producto de una pia memoria, y una corta retribucion de los discípulos; hay una fuente de buenas aguas con dos caños y un pilon, formandose del sobrante un arroyo que sirve de lavadero, una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la v. en una de las cord. que la dominan, se ven varias bodegas para conservar el vino. TERM.: confina N. Renera y Arauzo de que; E. Huelva; S. Escariche y Escopete, y O. Loranca de Tajuña; dentro de él se se encuentran la ermita de la Soledad, el santuario de Nra. Sra. de los Llanos, este en estado ruinoso, y junto á él una granja con varios terrenos cultivables que pertenecieron á los frailes Gerónimos de Tendilla, y todo ha sido desamortizado en la presente época constitucional: el TERRENO participa de llano y montuoso; el primero de bastante miga y de primera y segunda calidad, el segundo arenisco y pedregoso; se riegan unas 106 fan. por medio de dos arroyos; el uno nace en el término, y corriendo por la cañada en que está situada la pobl., divide la v. esta en dos partes designadas y va á unirse con el otro que viene por la cañada de Val de Renera para marchar así á la jurisd. de Loranca de Tajuña, en la que dan sus aguas al r. de este nombre: hay dos montes encinares, uno correspondiente al comun de vec. y el otro de propiedad particular. CAMINOS: los locales de herradura y en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, a morias, cáñamo, patatas, aceite, vino y algo de zumaque; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y poco del asnal: caza de liebres, conejos y bastantes perdices. IND.: la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, dos molinos, uno aceitero y otro harinero, y el carbonero cuando se permiten cortas. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes y de carbon para Guadalajara, Alcalá y Madrid, é importacion de los art. de consumo que faltan, de los que generalmente se surte el vecindario en los mercados de Pastrana. POBL.: 120 vec., 400 alm. CAP. PROD.: 1.565,000 rs. IMP.: 125 200. CONTR.: 6,536. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,591 se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistiendo en los productos del horno de poya, los molinos, una bodega que servia para guardar los vinos del diezmo, algunos pequeños trozos de tierra, el oficio de fiel medidor y los pastos de lindas de propiedad particular; en caso de deficit se procede á reparto vecinal.

HONTOMIN: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.): SIT. en el llano de Sobresierra, en el camino de Burgos á Villarcayo, donde reinan el viento S. y las enfermedades reumáticas. Tiene 60 CASAS, entre ellas la capitular; una plaza; un calabozo que sirve de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, á dotada con 700 rs. una fuente dentro de la pobl. y 50 en el term., todas de buenas aguas; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura parroco y un sacristan. Confina el TERM. N. Cerregudia; E. Arconada; S. Covos, y O. Quintanilla Sobresierra. El TERRENO es escabroso, y le baña el r. Miño que nace en el mismo term., y sobre cuyo r. hay un puente de un solo ojo para el servicio del pueblo, encontrándose á 1/4 de leg. de este, un monte poblado de robles y matas bajas. CAMINOS: el que dirige á Santander y Bilbao. PROD.: trigo, cebada, yeros y avena; cria ganado lanar, yegoar y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola: en esta v. se celebran anualmente dos ferias, la una el primero de noviembre, y la otra el primero de marzo, en las cuales se venden ganados de todas clases. POBL.: 50 vec., 200 almas. CAP. PROD.: 761,520 rs. IMP.: 75,000. CONTR.: 3,620. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

HONTORIA: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; pertenece al l. ó concejo de *Hontoria* y *Bernejo*. (V.)

HONTORIA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3/4 de leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (15): SIT. en terreno llano, pero escaloroso, y muy próximo á las sierras de Guadarrama: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene de 70 á 80 CASAS de piso bajo, y de mala distribucion: hay casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 36 alumnos que se hallan á cargo de un maestro, cuya dotacion es convencional con los padres de los niños, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un parroco cuyo curato es de entrada, y de provision real y ordinaria: el edificio es bastante capaz, de 3 naves y con 6 arcos que le sostienen; el cementerio está tocando á la igl.; en las inmediaciones del pueblo se encuentran 2 ermitas (San Antonio de Padua y Nra. Sra. de los Dolores); en la primera hay romeria el 24 de junio; y 3 pozos ó igual número

Digitized by Google

de fuentes con pilones, que sirven á los vec. para sus necesidades y la de los ganados. Confina el TÉRM. N. Segovia; E. deh. de Aldeanueva y alhijares de Segovia; S. Revenga y Riofrío, y O. Perogordo y Madroño: se encuentran en él y sitio llamado Peralero, algunos álamos negros, y comprende el desp. titulado Juarrillos; á la dist. de 1/4 de leg. del pueblo pasa un pequeño arroyo que se seca en verano y otoño. El TERRENO es, como se ha dicho, llano pero pedregoso; se cultivan como 2,000 obradas, 250 de primera calidad, 500 de segunda y 1,250 de tercera; hay tambien sobre 32 obradas de prados de regadío y secano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en bastante mal estado; y á unos 200 pasos se halla una nueva calzada que acaba de construirse por la prov. de Segovia, y dirige desde esta c. á la Fonda de San Rafael y Madrid. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno y pastos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de lo sobrante, importacion de los art. de que carece. POBL.: 41 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 42,080. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100.

HONTORIA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (2 1/2): SIT. al N. de una montaña en las inmediaciones del Océano cantábrico. Reinan con mas frecuencia los vientos de NE. y O.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reinan. Tiene 120 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Cardoso y Villaormea. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (San Miguel), de la que es aneja la de Loscarriles, está servida por un cura de primer ascenso, y patronato de S. M. Tambien hay en Villaormea 2 capillas dedicadas á San Antonio y Santo Domingo; otra en Hontoria á la Concepcion de Ntra. Sra., y otras 2 en Cardoso con el título de San Ildefonso, de patronato lego, y Ntra. Sra. de los Dolores, propiedad de la casa del Hoyo. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. San Antolin; S. Bibano, y O. Nueva y Pria. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza el riach. *Riaño*, atravesando el camino real donde tiene un puente de piedra, y sigue por medio de la felig. hasta el mar, donde desagua en el invierno, pues en tiempos de sequía ó en el estío suele agotarse en la mitad de su curso. Ademas del monte denominado el *Llano* hay otro con el nombre de *Llamigo*, en los que tienen tambien aprovechamiento los vec. de Nueva y de Loscarriles. LOS CAMINOS dirigen á Oviedo y á Santander, pero en mal estado. El CORREO se recibe de Llanes y Ribadesella 3 veces á la semana. PROD.: se cosechan regularmente en cada año unas 3,000 fanegas de maiz, 100 de escanda, bastante cantidad de patatas y habas, unas 1,200 cantaras de sidra, castañas, nueces y otras frutas, sin esceptuar la de limones y naranjas: hay ganado vacuno, caballar y lanar: caza de perdices, codornices y lirdos; variedad de pesca en la costa y alguna menuda en dicho riach. IND. y COMERCIO: la agrícultura, fábrica de lejas, 4 molinos harineros y elaboracion de sidra; consistiendo las principales operaciones comerciales en la estraccion de limones y naranjas, aunque en corta cantidad. POBL.: 160 vec., 685 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

HONTORIA DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (7): SIT. en un valle sobre una pequeña altura y dominada por NES. de otras colinas encontradas que la ponen al abrigo de los vientos; con CLIMA húmedo y muy propenso á tercianas y dolores de reuma. Tiene 50 CASAS de 2 pisos y con pocas comodidades, y 16 cuevas que sirven de albergue á los pobres; las calles son irregulares y sin empedrar: hay un pósito con 480 fanegas de trigo para socorro de los labradores; escuela de primeras letras dotada con 428 rs. y la retribucion de los 22 alumnos que concurren; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; para los usos domésticos y abrevadero de los ganados hay una fuente de agua salobre inmediata al pueblo, y para beber se surten del r. *Pisuerga*; una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, servida por un cura teniente, de provision del ordinario, un beneficiado y un sacristan; próximo á esta se halla el cementerio que en nada perjudica á la salud pública; á dist. de 1/4 de leg. entre N. y O. hay un exprioradto que perteneció á los monges de San Isidro de Dueñas, titulado Sta. Colomba. Confina el TÉRM. por N. con Soto Cerrato; por E. valle de Cerrato; S. Cevico de la Torre, y O. Tariego. SU TERRENO es poco productivo, con plantio de viñedo, un prado de secano para pasto de las labores, un monte poblado de chaparral y una laguna; le baña un arroyo que pasa por Sta. Colomba y el r. Pisuerga, que saliendo de madre por este término las grandes avenidas, causa muchos perjuicios. LOS CAMINOS son locales, carreteros y de herradura, y se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la capital. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, lentejas y vino. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de vino para la montaña de Leon y para Reinosa. POBL.: 69 vec., 358 almas. CAP. PROD.: 552,400 rs. IMP.: 16,072. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,459 rs., y se cubre con las rentas de propios y otros arbitrios.

HONTORIA DE RIO-FRANCO: granja en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma y término. juriad. de *Torrepadre*: pertenece al marqués de Lorca, y tiene 5 CASAS con corrales, habitadas por los guardas y criados, con una para aquel, á corta dist. de las demas, construida de piedra sillar con buena distribucion interior, encontrándose al S. de esta y como á 200 pasos una igl. (San Pedro Apostol) fabricada tambien de piedra silleria, cuya long. es de 34 pies y de 20 su anchura, y contiene un altar, pila bautismal y espadaña con un esquilon cito; sirve su culto un cura de nombramiento de dicho marques. El TERRENO de la granja es desigual, y se estiende 2 leg. de circunferencia, siendo su mayor parte destinado para pastos, con los cuales se sostienen sobre 1,000 cab. de ganado lanar, 100 de vacuno y 30 entre caballar y mular; de la parte reducida á cultivo, lo principal consiste en una escelente huerta de 12 fan. de sembradura plantada de árboles frutales, y cercada con una pared de piedra y cal. Por el lado E. del terreno corre el r. llamado *Rio-Franco* que desciende por el valle de este nombre; sus aguas, que dan impulso á un molino harinero de dos ruedas, van á incorporarse con las del r. *Arlanza* antes de salir de dicho terreno; al O. de este se halla tambien un monte poblado de enebros, en el cual se cria abundante caza de perdices, liebres, conejos y raposos.

HONTORIA DE VALDEARADOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (7) y part. jud. de Aranda de Duero (3): SIT. en un llano de mas de 2 leg. de circunferencia, bien ventilada en todas direcciones; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes algunas calenturas en otoño. Tiene 60 CASAS de un solo piso cada una, construidas de piedra y adoves, poco cómodas y aseadas, forman un regular cuerpo de pobl., y sus calles aunque sin empedrar, son buenas, hallándose en el centro de aquella una plazuela cuadrada de corta estension; la casa capitular que se encuentra al O. del pueblo y á su entrada, es un palacio que á medidos del siglo VI hizo construir el Illmo. ob. de Leon, D. Andrés Cuesta, hijo de la v., que se describe, á la cual cedió dicho edificio, que es todo de piedra y magnífico; la escuela de primeras letras está establecida en una casa particular que para este uso legó un vecino del pueblo: á ella concurren sobre unos 60 alumnos de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribucion de 52 fan. de trigo y 40 cántaros de vino; á 20 pasos al S. de la pobl. hay una fuente de agua perenne, abundante y buena, y á 30 de estos al N. se halla la igl. parr. (San Esteban Martir), la cual es de primer ascenso, y la sirve un cura párroco de provision ordinaria mediante oposicion: el templo consta de 4 naves de piedra silleria con 8 hermosas columnas en su centro; el cementerio bien construido y ventilado, se encuentra contiguo á la misma igl.; y finalmente, existen tambien extramuros de la v. 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Serna, San Antonio y San Roque, las cuales, que son de piedra, fueron construidas á espensas del pueblo, desde los años 1760 al 1770. Confina el TÉRM. N. Arauzo de Torre y Calcruega; E. Arandilla y Peñaranda; S. Zazuar y San Juan del Monte, y O. Quemada. El TERRENO es algo pedregoso, flojo y arenisco en lo general; cultivanse sobre 1,000 fan. en dos hojas, la mitad cada año; no lejos del pueblo y al O. hay un monte de 1 leg. de circunferencia, poblado de pinos y enebros que solo se utilizan para leña; encuéntrase tambien otro al E. que produce árboles de la misma clase que el anterior, y lo disfrutan en comun esta v. y Peñaranda: ambos montes crian igualmente pastos para el ganado, y en el término existen 12

Digitized by Google

corrales para encerrar aquel: cruza á 80 pasos de la pobl. hácia el S. el riach. llamado Aranzuelo, de escaso caudal aunque perenne, nace en Arauzo de Miel, de donde toma el nombre y corre de oriente á poniente hasta unirse con el Bañuelos que pasa por Aranda; el espresado riach., que tiene sobre él un puente de piedra de dos ojos, cuando desborda causa algunos daños en la vega: otro nace tambien en la vega de San Antonio, y se incorpora con el Aranzuelo á 300 pasos mas abajo de la v., y las aguas de uno y otro sirven para beber los ganados y regar las huertas y cáñamos. CAMINOS: los que dirigen á Aranda, Huerta, Arauzo, Zazuar y demas pueblos limítrofes, todos son de ruedas y bastante buenos, debido esto solo á la naturaleza del terreno. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda por medio de los que conducen la de Huerta y Arauzo los miércoles y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, patatas, lino, cáñamo, hortalizas, vino, y guindas y ciruelas en corta cantidad; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de cangrejos, peceçillos y algunas truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros de una rueda cada uno sobre el Aranzuelo, de los cuales uno pertenece á la v. y los demas á particulares. POBL.: 77 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 1.501,810 rs. IMP.: 144,900.: CONTR. 9,981 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 600 rs., y se cubre la mitad con los fondos de propios y lo restante por reparto vecinal.

HONTORIA DE YUSO: desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, término jurisd. de Ilontoria de la Cantera.

HONTORIA DEL PINAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), dióc. de Osma (5) y part. jud. de Salas de los Infantes (4): SIT. en un valle rodeado por todas partes de riscos escepto por el O.; el CLIMA es muy frio, reina el viento N., y las enfermedades mas comunes son tercianas y fiebres gástricas. Tiene 200 CASAS, entre ellas la consistorial, todas buenas y muchas construidas de piedra sillería; 3 calles regulares pero estrechas; una plaza donde se celebra el mercado; cárcel, posada y carnicería; escuela pública de primeras letras concurrida por 60 ó 70 niños y dotada con 200 ducados, pagados la mitad por los alumnos, y lo restante por los vec.; 2 fuentes dentro de la pobl. y otra llamada de Camarero, á dist. de 1,000 pasos, de cuyas aguas, que son delgadas y escelentes, con especialidad las de la última, se surten los vec. para sus usos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de primer ascenso, servida por un cura párroco, un beneficiado, 2 sacristanes y un organista: tiene anejo la ald. del Pinar, en la cual hay un teniente con residencia fija, puesto por el cura: este se provee en concurso; un cementerio muy bueno con una magnífica cruz de hierro; y por último 3 ermitas á las inmediaciones de la v. con las advocaciones de San Roque, Ntra. Sra. de la Cuesta y San Juan. Confina el TÉRM. N. Palacios y Vilviestre; E. San Leonardo; S. Espeja y Sta. Maria, y O. La Gallega y Navas. El TERRENO es montuoso de arcilla y caliza con montes muy poblados de pinos; un riach. que nace á 3 leg. del r. Ucero, varias canteras, buenos prados y una deh. de pasto, llamada de Costalago. CAMINOS: los que dirigen á Burgos y Soria, los cuales se hallan en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe del Burgo de Osma y Salas de los Infantes por medio de un correo pagado por la Direccion y llega del primer punto los domingos y miércoles, y del segundo los martes y viernes, saliendo para aquel los martes y sábados, y para este los lunes y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres, de todo en corta cantidad, y mucha madera de pino; cria ganado vacuno y lanar; caza mayor y menor, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola, la carretería, 3 molinos harineros y otras tantas sierras para serrar madera, que andan con agua, y una gran fábrica de materias resinosas. COMERCIO: el de madera, granos, comestibles y quincalla: celébrase todos los miércoles un mercado, en el que se presentan principalmente granos, habiendo tambien una feria los dias 23, 24 y 25 de noviembre. POBL. 138 vec., 618 alm. CAP. PROD.: 761,630 rs. IMP.: 54,928. CONTR.: 13,672 rs. 19 mrs.

HONTORIA DE LA CANTERA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): SIT. sobre piedra viva en terreno muy escabroso y CLIMA sano; reina el viento N., y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 40 CASAS con la consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 20 alumnos de ambos SEXOS, y dotada con 30 fan. de comuna; una fuente al pie del pueblo, cuya agua es escelentísima; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura párroco, un teniente y un sacristan; el curato se provee por el ordinario en hijos patrimoniales; un cementerio construido de piedra, y finalmente, una ermita en no muy buen estado, cerca de la pobl. Confina el TÉRM. N. Ausines; E. Cubillo del Campo, SO. Valdorros, y O. Cogollos: comprende el desp. de Ilontoriuso que pertenece al Sr. duque de Lújar. El TERRENO es de mediana calidad, y cruza por él un arroyo llamado de la Fuente, que va á incorporarse con el Arlanzon; hay 2 montes bastante poblados, el uno de encinas y se halla tocando al pueblo, y el otro de robles algo mas distante y de propiedad del espresado duque. CAMINOS: el que dirige á la sierra, el cual se halla en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por medio de personas particulares que van á esta v. PROD.: trigo, cebada, legumbres y algunas frutas; ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrío; caza de perdices, liebres, lobos y zorros, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 127 alm. CAP. PROD.: 641,000 rs. IMP.: 60,632. CONTR.: 3,114 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

HONTORIA y VERMEJO ó BERNEJO: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de Cabezon de la Sal (1/2): SIT. en una vega frondosa á la márg. del r. Saja; su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas sin órden ni regularidad en 2 barrios llamados Hontoria y Vermejo; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs., á que asisten 50 niños de ambos SEXOS; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Onate y un particular; 4 ermitas (San Sebastian, San Roque, San Miguel y la Virgen de la Castañera); cementerio, y varios pozos de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Alfoz de Lloredo; E. Mazcuerras: S. Cos, y O. Carrejo y Cabezon á 1/4 de leg. el primero y á medio los demas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Saja y las de un arroyo ó cáuce seco del mismo para impulsar los molinos harineros de Cabezon, Carrejo y el pueblo que nos ocupa. Hay 2 montes cubiertos de roble y matas bajas, uno propiedad del pueblo, y el otro en mancomunidad con los de Mazcuerras, Ibio y Cos. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, en el que va á Casar de Periedo se ve una venta. Recibe la CORRESPONDENCIA en Cabezon cada interesado de por sí. PROD.: maiz, alubias, castañas y otras frutas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, caza de varias aves, y pesca de truchas, anguilas y salmon alguna vez. IND.: 2 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo. COMERCIO: esportacion de fruta é importacion de cereales. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

HONTUR: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (7 leg.), part. jud. de Hellin (4 leg.), c. g. de Valencia (23), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (13): SIT. en el declive meridional de una loma que la resguarda de los vientos del N., goza de buena ventilacion en las demas direcciones, y su CLIMA es sano. Tiene 262 CASAS; la consistorial, cárcel establecida en un ant. cast., en el que hay varias habitaciones con puertas de hierro; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos; una cuscinanza de niñas, á la que asisten 30 discípulas; una igl. parr. (San José), anejo de la de Santiago de Jumilla, servida por un ecónomo, 3 capellanes y un sacristan; hay cementerio en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Fuentealamo; E. Jumilla; S. Albatana, y O. Tovarra, dentro de él se encuentra un cortijo denominado *La Florida*, y 2 fuentes que ademas de surtir al vecindario para beber y demas usos domésticos, forman un arroyo, con el que se riegan unas 200 tahullas de tierra. El TERRENO llano á escepcion de la parte que ocupan dos sierras denominadas *Parda* y del *Madroño*, es blanquecino, cretoso y de mediana calidad, fuera de una cañada que se riega con el precitado arroyo, y es de primera clase. CAMINOS: atraviesan por el término el que dirige de Hellin á Valencia, el que va de Alicante á Madrid y los que conducen á los pueblos limítrofes, todos son carreteros y muy pesados por ser su pavimento el natural, sin que el arte haya intervenido en su construccion. CORREO: se recibe y

Digitized by Google

despacha en la adm. de Tovarra, domingos, martes y viernes del de la parte de Madrid, y los lunes, miércoles y sábado el que llega de hácia Cartagena y Murcia. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, aceite, vino, patatas, cañamo y azafran; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de liebres y conejos, y algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola, la arriería, ya con caballerías ya con carruajes, varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, algunos telares de paños ordinarios estrechos, llamados pañetes, y otros de lienzos blancos y telas listadas de cañamo y lana. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 275 vec., 1,204 alm. CAP. PROD.: 5.782,200 rs. IMP.: 293,310. CONTR. 16,799 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,969 rs., se cubre con los productos de la almotacenería y reparto vecinal.

HORADADA (NTRA. SRA. DEL PILAR DE LA): felig. de la prov. de Alicante (7 1/2 leg.), part. jud., term. jurisd. y dióc. de Orihuela (3 1/2): SIT. á la dist. de 1/4 de hora del Mediterráneo, en el campo dicho de la Horadada, lindante con la prov. de Murcia: tiene una igl. (Ntra. Sra. del Pilar), ayuda de parr. de la de San Miguel de Salinas, erigida en 1752 por el ob. D. Juan Elías Gomez de Teran: se halla servida por un vicario *ad nutum* amovible, de provision del diocesano. Al rededor de la parr. hay un cas. de 30 casas con 2 molinos harineros de viento y un estanco, y en el part. de Revate una ermita bajo la invocacion de Ntra. Sra. de Fuensanta, de propiedad particular, en la que se celebra misa por el sacerdote que nombra el dueño, en ella ha estado proyectado la fundacion de una nueva ayuda de parr., y hasta formado el plano de la igl. Confina esta felig. por N. con la de Torre de Mendo (3 horas); E. la de San Miguel de Salinas (1/2; S. la de San Pedro del Pinatar (prov. y part. de Murcia, dióc. de Cartagena 1/4), y O. la de Sucina (id. id., 1 hora). El término divisorio por esta parte del term. de Orihuela y el de Murcia, ó sea la ant. línea de los reinos de Valencia y Murcia, está en una peña que hay dentro del mar. El TERRENO que abraza es de buena calidad, y produce cuando acuden las lluvias abundantes cereales, aceite, vino y barrilla. POBL.: 208 vec., 844 alm., de las que 430 son hombres, y 414 mujeres.

HORBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de la *Ribera*. (V.)

HORCA (LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, term. jurisd. de Moral de la Reina.

HORCADAS: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. y ayunt. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. entre colinas, á la márg. izq. del r. Esla; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 24 CASAS; igl. (San Cornelio y San Cipriano), anejo de Carande, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. una cord. de cerros que se desprenden del puerto del Pando; S. Salto, y O. Huelde. El TERRENO es de mala calidad. Las cosechas son de centeno y muy limitadas, por lo que para sostener su existencia siempre atareada y miserable, se ven los vec. precisados, unos á emigrar durante el invierno, y otros á labrar maderas, con lo que retornan de las tierras llanas algunos granos. Hay buenos pastos en que se mantiene el ganado aunque en corto número. POBL.: 23 vec., 90 alm. CONTR. con el ayunt.

HORCAJADA: alq. que forma parte del ayunt. y felig. de Nuñomoral en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en la pendiente de la sierra dicha de la Hueire á espaldas del arroyo de los Ladrones, tiene 10 CASAS miserables como todas las del país. POBL.: 12 vec., 60 alm. Los demas datos pueden verse en los art. Nuñomoral y Hurdes.

HORCAJADA DE LA TORRE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Madrid (18): SIT. en la falda de una colina de pequeña altura en el ángulo formado por la union de 2 valles y dominada por NE. y S. de elevados cerros: su CLIMA es templado, los vientos que reinan los de N. y S. y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Consta de 140 CASAS de 2 pisos y algunas de buena construccion, la de ayunt. se halla casi arruinada y el pósito que es hermoso edificio se halla en buen estado; las calles son poco cómodas y mal empedradas: hay escuela de primeras letras á la que concurren 40 niños, y el maestro tiene de dotacion 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario y en su término infinidad de manantiales; la igl. parr. es de buena arquitectura con una fachada y torre de piedra de silleria muy bien labrada, su advocacion San Pedro Apóstol, y está servida por un cura de entrada y un sacristan, ademas hay una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios cuya festividad se celebra el 8 de setiembre. Confina el TÉRM. por N con Pineda á (1 leg.); por E. Villarejo sobre Huerta y Naharros (1); S. Torrejoncillo del Rey (1/2), y O. los Valparaisos de arriba y abajo (1). El TERRENO es de mediana calidad y se riega gran parte con las aguas del Giguela que pasa inmediato al pueblo y de otros 2 arroyos que vienen á unirse á aquel á 40 pasos de dist. al O. del pueblo; hay bastante plantio de viñedo y olivos, algunos frutales y muchas plantas medicinales y entre estas mucho malvabisco y regaliz. Los CAMINOS son locales y la carretera de Madrid á Cuenca pasa por la orilla del pueblo donde hay un magnífico puente de silleria de 3 arcos sobre el mencionado r. y un portazgo próximo á este. La CORRESPONDENCIA se recibe en su estafeta de Cuenca y Tarancon para los l. circunvecinos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, patatas, judías, garbanzos, almortas, vino, aceite y miel; se cria ganado lanar y algun cabrio, caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de peces y muchos cangrejos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos y estameñas del país, 4 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: está reducido á la venta de cereales y compra de algunos artículos de que carecen. POBL.: 137 vec., 545 alm. CAP. PROD.: 1.755,220 rs. IMP.: 87,761. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,509 y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

Este pueblo fué ald. sujeto á la jurisd. de Huete hasta el año de 1553 que se le concedió el privilegio de hacerse v. y separarse de aquella. En la guerra de la Independencia padecieron mucho sus moradores y esto contribuyó á la disminucion de vecindario que se nota de aquella época á esta.

HORCAJADA (LA): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28): SIT. en un llano entre las sierras de Bejar y Candelario y los puertos de Villatoro y Tornavacas; la combaten los vientos N., NE. y S., y su CLIMA es propenso á gastritis y calenturas tifoideas: tiene 2 anejos llamados *Molinos* y *Vaguena*, y todos componen 240 CASAS de mal aspecto y de pocas comodidades, distribuidas en varias calles sin empedrar y una empedrada que es mas ancha que las demas y atraviesa el pueblo; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren de 80 á 100 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs. pagados de una obra pia, fundada por Doña María de Barrientos; 3 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan dos vec., para sus usos, haciéndolo para el de los ganados de las aguas de varios pozos y de del r. Tormes, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de 2.ª ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; hay tambien un beneficiado simple servidero vacante, cuyas cargas levanta el párroco; en los afueras de la v. se encuentran 3 ermitas; Ntra. Sra. de la Concepcion: los Stos. Mártires y San Pedro, todas con culto público y costeadas por los fieles, y el cementerio al E. en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Villar de Corneja á 1/4 leg.; E. Hoyo Redondo á 3/4; S. La Aldehuela y Caballeros á igual dist., y O. Encinarra á 1/2: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O. y comprende 2 sotos, titulados Tagarnillo y Corneja; varias huertas, bastante monte de encina y mata de roble; algunas canteras de piedra berroqueña; y gran número de prados naturales, cerrados en su mayor parte: le atraviesan los r. Tormes y el Corneja; y diferentes arroyos, uno de los cuales pasa por el pueblo; utilizándose todos ellos para el riego de los prados y huertas. El TERRENO es de secano, regadío y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Piedrahita por propio, los miércoles y sábados y salen los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, judías y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, cria caza de conejos y perdices; pesca de truchas, anguilas y peces pequeños. IND.: la agrícola y 10 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, y de algun gana-

Digitized by Google

do: hace 2 años se concedió un mercado semanal, y una feria anual, pero en la actualidad, se puede decir solo existen en el nombre. POBL.: 230 vec., 806 alm. CAP. PROD.: 1.887,025 rs. IMP.: 75,481. ind. y fabril: 7,050. CONTR.: 5,487 rs. 24 maravedís.

HORCAJADILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca y sit. en los pueblos de Navalon, Chillaron y Arcos de la Cantera; consiste en una heredad titulada del Sr. Santa María que perteneció á la categ. de Cuenca y que comprende el mencionado despoblado.

HORCAJO: cort. de la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo y término. jurisd. de las villas mancomunadas de Iznatoraf, Soribuela, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo, de cuyo último punto dista leg. y 1/2 al S. comprendiendo 200 fan., de las cuales 70 están cultivadas y son de tercera calidad, y las restantes de monte cultivable.

HORCAJO: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en la cima de la sierra de Aldeanueva de la Vera, se une á poco con la de Yedron, y ambas á la de Cascarones quedando rodeado este último pueblo escepto por el SO.: sobre las 2 reunidas hay un puente con un solo ojo de cantería, de 24 pies de elevacion en el camino que va á Jarandilla; otro llamado Hondon, de madera, de un ojo de 10 pies de altura, camino rural, y un tercero en el camino para el Tietar, de cantería y de un ojo y de 24 pies de alto; son abundantes de pesca de trucha.

HORCAJO: baños minerales en la prov. de Córdoba, part. jud. de *Lucena* (V. el art. de esta c.)

HORCAJO: alq. que forma parte del ayunt. y felig. del Pino-franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en un llanito a la izq. de un arroyo sin nombre, tiene 17 CASAS miserables. POBL.: 17 vec., 72 alm. Los demas datos pueden verse en los art. de Pino-Franqueado y Hurdes.

HORCAJO: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término. de Oropesa: SIT. á una leg. al E. de la v. hace 1,200 fan. poblada de encinas y destinada á labor y pastos: confinando al S. y O., con tierras del mismo término., al N. con el monte de Torralba, y al E. con deh. de la jurisd. de Velada; pasa por ella la carretera de Madrid á Estremadura; perteneció á los condes de Oropesa; pero como procedente de merced Enriqueña, ha revertido á la nacion, por muerte sin sucesion de la duquesa de Alba, condesa de aquel título, y se administra en la actualidad como bienes nacionales.

HORCAJO: ald. de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaraz.

HORCAJO: ald. dependiente de la v. de Lumbreras con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla: se halla sit. á 1/3 leg. de dicha pobl. en parage llano y suave; pero á sus inmediaciones la dominan algunas alturas por la parte de E., O. y N.: está ventilada principalmente por los aires de N. y O. y el CLIMA aunque muy frio, es saludable. Tiene 40 CASAS distribuidas en 2 calles, y los hab. se surten de agua para sus usos de una fuente delgada, pero saludable: los niños de este pueblo concurren á la escuela de su matriz, de la que depende la igl. titulada San Juan Bautista: á 100 pasos de esta misma ald., al lado de O. se encuentra el cementerio capaz y ventilado. EL TÉRM. de esta ald. está comprendido en el de la jurisd. de la v. mencionada y sus PROD. son las mismas; POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

HORCAJO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (15 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1 1/2), dióc. de Toledo (27): SIT. al N. y en la falda de un cerro llamado Horcajuelo; le combate fuertemente el viento N. y su CLIMA frio, es generalmente sano: padeciéndose sin embargo en algunos años calenturas tifoideas: tiene 100 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria para niños á la que concurren 28 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 700 rs.: otra de niñas cuya maestra recibe 400 rs. y una igl. parr. (San Pedro), servida por un párroco cuyo curato es de entrada, y de provision en concurso; y un beneficiado de real provision; tiene un anejo en Madarcos (Sta. Ana) y otro en la Aceveda (San Miguel), en el primero hay un beneficiado que nombra la universidad de Alcalá. EL TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina N. Robregordo; E. Horcajuelo; S. Madarcos, y O. Aceveda: se encuentra en el un caserío titulado de Avilos; una deh. boyal poblada de robles que se carbonea en su mayor parte; y 5 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos: al N. del pueblo pasa un arroyo llamado Madarguillos, sobre el que hay un puente de madera: el TERRENO es pedregoso, frio y de mala calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Buitrago todos los dias por un vecino que se encarga de recogerlo. PROD.: centeno, lino y patatas, algo de trigo, cebada, frutas y nueces en abundancia: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y cria caza de perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 tejedores de lienzos del pais: y esportacion de lo sobrante. POBL.: 87 vec., 342 alm. CAP. PROD.: 127,771 rs. IMP.: 57,571. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

HORCAJO: granja o cas. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca, término. jurisd. de Villarroya de la Sierra.

HORCAJO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (1): SIT. en las faldas del puerto de Used á la izq. del r. *Jiloca*: le baten todos los vientos, y muy especialmente los del N. y O., su CLIMA es frio, y propenso á pulmonías, dolores de costado y calenturas pútridas. Tiene sobre 80 CASAS, 5 calles y una plaza; escuela de niños á la que concurren 14 comunmente, dotada con 200 rs.; igl. parr. (San Bernabé) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 2 ermitas con culto público dedicadas á la Virgen del Rosario y San Nicolas de Bari, sit. la primera á las inmediaciones del pueblo y la otra en la falda de un monte á la dist. de 3/4 de hora por el S., y un cementerio á espaldas de la igl.: los vec. se surten de una fuente de buenas aguas, que brota á 1/4 de hora del pueblo. EL TÉRM. confina por N. con el de Aiea y Manchones; E. Daroca y Valconchan; S. Used, y O. Pardos y Atea: se estiende sobre 1 1/2 hora de N. á S., y 5/4 de E. á O. En su radio se encuentran algunos montes poblados de robles, carrascas, estepas y matas bajas. EL TERRENO es áspero, pedregoso y de mediana calidad. LOS CAMINOS: son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Daroca por peaton pagado de los fondos del comun. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola: hay una tienda de comestibles. POBL.: 60 vec., 287 alm. CAP. PROD.: 908,132 rs. IMP.: 57,200. CONTR.: 11,621: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,912 rs., del que se pagan 360 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de un horno, del cántaro de medir vino, repartiendo el déficit entre los vecinos.

HORCAJO DE MONTEMAYOR: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Coria (16), aud. terr. y c. g. de Valadolid (33): SIT. en una imperceptible colina en medio de una vega ó valle que corre de E. á O. con libre ventilacion y CLIMA estremadamente frio, siendo las tercianas y cuartanas las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 72 CASAS formando cuerpo de pobl. entre ellas la del ayunt., en cuyo local se encuentra la cárcel y otra pieza, que sirvió de alhóndiga; tiene 2 fuentes de buenas aguas de las que se surten los vec.; una escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y concurrida por 20 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de entrada y provision ordinaria: hay una ermita bajo la advocacion de Santa María, cuya igl. se encuentra habilitada y sirve de ayuda de parr., teniendo por anejo de la primera al pueblo de Valdehijaderos; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cristóbal (3/4 de leg.); E. Valdehijaderos (1/4); S. Valbuena y Aldea (1/4), y O. el Colmencia (1/2); en él se encuentran varias fuentes, una de ellas sulfurosa; una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Salud; y el desp. de Horajuelo, cuyo terr. participa de las circunstancias del de esta v. en el que está comprendido; le cruza el r. *Saugurin* que nace entre Ledrada y Peromingo y lleva la direccion de E. á O.: se le pasa por un puente de mamposteria de 3 ojos, y por otros varios de madera de poca consideracion. EL TERRENO es todo arenisco, pedregoso y de ínfima calidad, teniendo 2 montes pequeños poblados de castaños y otros de roble y fresno. CAMINOS: pasa la calzada que dirige á la sierra de Francia en regular estado, encon-

Digitized by Google

trándose en malísimo los que dirigen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar á la cabeza del part. recibiéndose 3 veces en la semana. PROD.: algun trigo, centeno, cebada, vino, castañas, legumbres, patatas, buen lino y mucha yerba, que aprovecha el poco ganado lanar y cabrío que hay en el pueblo, mas no así del vacuno que abunda bastante hay en el pueblo, mas no así del vacuno que abunda bastante como el de cerda; se encuentra bastante caza de conejos, perdices, ciervos y jabalíes. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 50 vec., 191 alm. RIQUEZA PROD.: 268,400 rs. IMP.: 13,420. Valor de los puestos públicos 1,193. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs. que se cubren con el prod. del arbitrio impuesto al vino, y el déficit por reparto vecinal.

HORCAJO DE SANTIAGO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (13 leg.), dióc. de Uclés (3), part. jud. de Tarancon (3), aud. terr. de Albacete (32) y c. g. de Madrid (15): SIT. al estremo SO. de la prov. en la falda de una colina en direccion al N., la cual la circuye por E. y S., con CLIMA sano y libre ventilacion. Tiene 100 CASAS inclusas la cárcel y la de ayunt. cuyo edificio es escelente, la mayor parte son de un solo piso pero cómodas; las calles son regulares y casi todas empedradas, hay 3 plazas, la principal es bastante espaciosa, y las otras son denominadas la Barbacana y de la Tercia son mas reducidas; separado de la pobl. á 200 pasos, se halla un barrio, llamado el Arrabal, al que hace mas independiente del pueblo el arroyo *Torrubia* que pasa por entra ambos: para alivio del vecindario, y en especial de la clase agrícola, hay un pósito con el fondo de 1,100 fan. de trigo ordinario: escuela de ambos sexos dotadas, la de niños con 1,500 rs., y la de niñas con 400: en el centro de la pobl. se halla la igl. parr. que es una buena fáb. con hermosa torre, su advocacion Nra. Sra. de la Concepcion, servida por un cura de ascenso y nombramiento del diocesano, un teniente, un sacristan y 2 acólitos, y ademas un fiscal; estramuros y á corta dist. se hallan las ermitas denominadas Virgen del Rosario, San Sebastian, Sta. Ana, Virgen del Carmen, y el campo santo que no perjudica á la salubridad por su buena ventilacion; para surtido de los vec. hay 2 fuentes de buena agua, una al O. 150 pasos del pueblo, y otra al E. 800 y ademas un pozo de agua dulce y varios de salobre deutro de la pobl. Confina el TERM. por N. con Acebron y Fuente de Pedro Narro: por E. con Torrubia; por S. con Pozorrubio y Villanueva de Alcaudete, y por O. Cabeza Mesada y Santa Cruz de la Zarza. Su TERRENO en general llano es bastante fertil y se halla clasificado en primera, segunda y tercera calidad, produciendo bien toda clase de trigos, hay algun viñedo y olivar, y á la parte S. en el camino que dirige á Villanueva de Santiago, se halla un pedazo de monte llamado el *Tallar* con muy buenos pastos, cruzan su term 2 arroyos; por el O. e inmediato á la v. pasa el denominado *Cañada Honda* procedente de Almendros, y por el SE. corre el de *Torrubia*, que naciendo en el pueblo de este nombre se une al primero á 1/4 de leg. del Horcajo, y con el nombre de *Albardana* sigue por Cabeza Mesada y pasa al E. del Corral de Almaguer, ademas de estos el r. *Bedija* baña tambien el estremo N. del térm. donde tiene un pequeño harinero llamado las Torres. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y mas ó menos; pero en invierno se ponen intransitables á causa de no estar empedrados. El CORREO lo recibe de la adm. de Tarancon por un encargado del ayunt. PROD.: trigo en abundancia, cebada, centeno, garbanzos, anís, cominos, aceite, VINO y buena hortaliza; se cria ganado lanar; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero, algunos telares de lienzo y otros de cordellate. COMERCIO: está reducido á algunas tiendas de telas de seda, y demas géneros nacionales, y á la venta de especería á que se dedican 100 VEC., recorriendo mucha parte del reino: el dia 14 de setiembre principia la feria de este pueblo que dura 3 dias y es muy concurrida de los pueblos limítrofes. POBL.: 630 vec., 2,393 alm. CAP. PROD.: 11.124,210 rs. IMP.: 556,212. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,200 rs. y se cubre de los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

En la casa de la familia de los Pandoros se halla depositado en una urna de cristal el cuerpo de Sta. Faustina, que murió en Roma, y el abate Herbas, como de la familia de la santa, la hizo conducir al pueblo con otra infinidad de reliquias que existen en un oratorio de la mencionada casa, siendo visitado el cuerpo de la santa por todos los que concurren á este pueblo y especialmente en los dias de feria.

HORCAJO DE LA RIBERA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 31): SIT. entre 2 sierras llamadas el Castrejon, y el Frontoso; y en la falda de una de ellas le combaten los vientos N., E. y O. y su CLIMA es muy frio. Tiene 130 CASAS inclusa la de ayunt. la que es de bastante capacidad, y sirve tambien de carcel: hay escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 40 alumnos que se hallan al cargo de un maestro dotado con 100 rs. y 25 fan. de centeno; 2 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: tiene por anejo á Navasequilla en donde hay una igl. (Sta. Ana) y al cas. de Campo-urbin: hay una ermita (La Purísima Concepcion) de culto público y sostenido por los fieles: en las afueras de la pobl. se encuentra el cementerio en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. Avellaneda; E. Zapardiel de la Ribera; S. Alseda de Tormes, y O. Lastra del Cano: se estiende una leg. de N. á S. igual dist. de E. á O., y comprende 2 montes pequeños de roble, una deh. de pastos llamada Boyal de 400 fan. de tierra; varias fuentes de buenas aguas esparcidas por todo el térm. y unas 300 fan. de prados naturales de buenas yerbas para el ganado vacuno, y le atraviesa una garganta cuyas aguas sirven para el riego de los prados, la que, despues de banar por la der. de la pobl. desemboca en el r. Tormes: el TERRENO en su mayor parte es de mala calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en pésimo estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por bailjero los martes y sábados, y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, patatas, judías y otras hortalizas: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, y yeguar; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 134 vec., 392 alm. CAP. PROD.: 776,250 rs. IMP.: 31,050. Ind. y fabril 1,500 CONTR.: 6,309 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 500 reales y se cubre con el producto de la deh. citada.

HORCAJO DE LAS TORRES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15): SIT. en terreno algun tanto elevado; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene de 145 á 150 CASAS distribuidas con proporcion á las necesidades de sus moradores (labradores), siendo todas de un piso, á escepcion de un palacio antiguo, propio del señor conde del Montijo; hay 1 plaza de figura cuadrilonga sin soportales; casa de ayunt., cárcel, pósito, panera moderna, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 33 niños y 10 ninas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 1 igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa), servida por 1 párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinaria: hay ademas 1 beneficiado siempre servidero, actualmente vacante, y levantada una cargas un presbítero secular, el cual presentaba el suprimido monasterio de la Mejorada: otro beneficiado, id., id., que tambien se halla vacante, y levanta las cargas el párroco, el que presenta la comunidad de religiosas tituladas de Monterey: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. EL TÉRM. confina N. Madrigal; E. Villar de Matacabras; S. Rasueros, y O. Cantalapiedra y Palacios: se estiende de 2 leg. por N. y O., y 1 por E. y S., y comprende 4,100 fan. de tierra cultivada y 80 incultas; de las cultivadas 800 son de primera calidad, destinadas á cebada y trigo; 2,100 de segunda á trigo y algarrobas, y 1,200 de tercera á centeno; montes de encina; uno de los propios del pueblo, y el otro llamado del Rabudo, á cuya inmediacion hay una fuente de buenas aguas, titulada la Y. Griega de ellas se utilizan los vecinos para sus usos, haciéndolo para el de los ganados del r. *Trabancos*; algun viñedo y el desp. de la denominada la Torre de Yecla á 6 de Santiago, del que solo se conserva un gran torreon de sólida arquitectura; este desp. es la línea divisoria de los antiguos reinos de Leon y Castilla, y de las prov. de Salamanca y Avila: pasan por el térm. los r. Trabancos, Meoines y Ragamoo, costeando la v. el Trabancos; todos marchan de S. á N. y son de curso perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO en lo general es llano, parte flojo, y parte de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Madrigal por bailjero los lunes,

Digitized by Google

miércoles y viernes, y sale los domingos, martes y jueves. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, legumbres, vino y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de tencas finas y barbos. IND. Y COMERCIO: la agricola y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo, Peñaranda de Bracamente y Medina del Campo, en cuyos puntos los hab. de esta v. se surte de todo lo necesario. POBL.: 128 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 6.245,211. IMP.: 249,471. rs. 2 mrs. IND. y FABRIL: 9,400. CONTR.: 16,836 rs. con 24 mrs.

HORCAJO DE LOS MONTES: l. con ayunt. en la prov. de Ciudad Real (14 leg.), part. jud. de Piedrabuena (10), aud. terr. de Albacete (44), dióc. de Toledo (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38). SIT. sobre 4 colinas y al pie de otra mas alta al S., es de CLIMA frio: reinan los vientos N. y O., y se padecen intermitentes y pulmonías: tiene 100 CASAS de mala construccion y poca comodidad en una plaza y 12 calles muy estrechas y descuidadas; hay casa de ayunt., mezquina, 1 escuela de niños, dotada con 200 rs. de los fondos públicos, y asisten 20; 1 igl. parr. dedicada á San Sebastian, con cura de primer ascenso y provision ordinaria; en las afueras al S. 1 ermita titulada de San Antonio Abad, y al E. el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente próxima al l. al O. muy salobres, y cruzan por el pueblo 3 arroyos que se utilizan para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Retuerta; E. Navalpino; S. Villarta de los Montes; O. Ancharas, estendiéndose 1 leg. de N. á S., lo mismo próximamente de E. á O., y comprende el cas. de San Ginés del Hornillo al S. camino de Villarta; los escombros de 1 ermita con la advocacion de San Juan de las Pavorosas, donde se celebraba una feria anual, en la misma direccion; tchas al *Estano*, que recoge los arroyos que se forman de los cerros en tiempo de lluvias. El TERRENO es sumamente áspero, cubierto de jara, roble, quejigos y alcornoques, infructífero y de inferior calidad con algunas fan. de regadío al O. de la pobl. Los CAMINOS son vecinales y descuidados. El CORREO se recibe en Ciudad Real por balijero de á pie cada ocho dias. PROD. trigo, centeno, cebada en poca cantidad, que se siembran sobre tierras roturadas y quemadas; se mantiene ganado vacuno y cerdo, y en abundancia, algunas colmenas, y se cria mucha caza de todas clases. POBL.: 102 vec., 510 alm. CAP. IMP.: 19,698 reales. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 5,687 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos del término. y repartimiento vecinal. Este pueblo es uno de los que pertenecian á los montes de *Toledo* (V.), y fué agregado á la prov. de Ciudad-Real en la última division del terr.

HORCAJO-MEDIANERO: l. con ayunt., al que estan agregados los desp. y alq. de Padiernos, Sancho Pedro de Arriba y Sancho Pedro de Abajo, Valdejimena y Valverde de Gonzalianez en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en una ladera dominada al S. por una altura llamada el Cornazo, con vientos del N. y E. CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes pulmonías. Se compone de 142 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt, y la carcel: hay 1 escuela de instruccion primaria, á la que concurren 54 niños; 1 igl. parr. (San Martin), la que tiene por anejo á Chagarcia; por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Chagarcia; E. Gallegos de Crespes; S. Valverde, y O. Sancho Pedro de Abajo; en él se encuentran varias fuentes de aguas muy crudas, 1 ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Valdegimena, y le baña un regato que desciende de *Zapatiel* y va al *Tormes*. El TERRENO es montuoso, parte poblado de encina y parte roturado. Los CAMINOS dirigen á Piedrahita y demas pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA de la cab. del part. por un encargado. PROD. centeno, algun trigo y algarrobas: hay ganado lanar, cabrio y cerdoso y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 130 vec., 525 alm. RIQUEZA PROD.: 809,850 reales. IMP.: 2,902. Valor de los pueslos públicos: 2,600 rs.

HORCAJOS (LOS): arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, término de Jubrique la Nueva.

HORCAJUELO: desp. agregado al ayunt. de Salvatierra en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (6 leg.) Su TERRENO es regular para trigo, y le baña el *Tormes*, que desde este punto se dirige á Salvatierra. PROD. trigo, centeno y cebada.

HORCAJUELO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Bejar, término. jurisd. de Horcajo de *Montemayor*. (V.)

HORCAJUELO: l. que á últimos de 1845 fue agregado para formar ayunt. con Brabos, en la prov., part. y dióc. de Avila (3 3/4 leg.), aud. terr. de Madrid (19 3/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). SIT. en terreno algun tanto baño; y entre el r. *Arevadillo* y un arroyuelo; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es poco sano, siendo sus enfermedades mas comunes algunas calenturas catarrales y las estacionales. Tiene 12 CASAS malas y de inferior construccion, distribuidas en un solo calle irregular y sin empedrar, y 1 igl. parroquial (San Lorenzo Martir), anexa de Sto. Tome de Zabarcos, cuyo párroco la sirve; se surte de aguas potables del r. y arroyo que pasan á sus inmediaciones: el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. y E. Sto. Tome de Zabarcos; S. y O. Sigeres: se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende 1,120 obradas de a 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, dos deh. tituladas Aldeamuñana y Arevalillo y algunos prados, y le atraviesan el referido Arevalillo y un arroyo que despues de algunas leg. de marcha, se une á aquel. El TERRENO es flojo y de secano, produciendo próximamente en la proporcion de 5 por 1 se cultivan 40 obradas de primera calidad, 247 de segunda y 453 de tercera; hay ademas 227 obradas de tierra posa, que producen buen pasto. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Avila. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, heno y pastos; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria algo de caza. IND. Y COMERCIO: la agricola, 2 molinos harineros, granjeria, esportacion de los frutos sobrantes importacion de lo necesario para el vestir de que carece el pueblo. POBL.: 7 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 274,300 rs. IMP.: 10,970. IND. Y FABRIL: 2,500. CONTR.: 1,527 reales y 7 mrs.

HORCAJUELO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (17 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2 1/2), dióc. de Toledo (38). SIT. sobre un cerro muy desigual, con esposicion al SE., en terreno muy quebrado y lleno de penascos: le combaten el viento S., y su CLIMA es mediano: tiene 89 CASAS, distribuidas en 4 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt. y 1 igl. parr. (San Nicolás), servida por 1 párroco, cuyo curato es de entrada y de provision en concurso: el cementerio se halla al S. en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O., y confina N. Horcajo; E. Pradena; S. Madarcos, y O. Montejo: se encuentran en él 4 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; 1 deh. boyal, pobl. de monte de roble, varios prados de particulares que crian buen heno y mica cristalizada en granito grueso, titaneo, urano y granitino con granates y pizarra arcillosa. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Buitrago todos los dias por un vecino que se encarga de recogerlo. PROD. centeno, cebada, patatas, frutas y lino; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de perdices. IND. Y COMERCIO: la agricola, un tejedor de lienzos del pais, y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 42 vec. 250 alm. CAP. PROD.: 936,020 rs. IMP.: 47,250. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

HORCHE: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (2 leg.), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23). SIT. en un valle y resguardada de los vientos N. y O.; goza de CLIMA templado y sano, sin que se conozcan enfermedades especiales, como no sea alguna fiebre gástrico-biliosa. Tiene 420 CASAS; la consistorial con carcel, 1 edificio, paneras del pósito; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 110 alumnos, á cargo de 1 maestro dotado con 2,500 rs. y las retribuciones de los discípulos; 3 fuentes con 3 caños cada una y un pilon para abrevar los ganados, y en la una un hermoso lavadero de piedra; un conv. que fué de Franciscanos menores; una igl. parr. de término. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por 1 cura y 1 teniente: el cementerio público se halla al O. de la v. á la dist. de unos 100 pasos. TÉRM.: confina N. Guadalajara; E. Romanones; S. Aranzueque, y O. Yebes; dentro de esta circunferencia se encuentran los desp. de la Magdalena, Pimilla y Val;

Digitized by Google

verde; 4 erm. (la Soledad, San Roque, San Sebastian y San Isidro) y varios manantiales que sirven para regar algunas hortalizas. El TERRENO en lo general es feraz y de buena calidad; le fertilizan el r. *Tajuña*, que pasa formando la línea divisoria del término de Horche con el de Armuña, y el *Hungría* que desagua en aquel, y tiene 1 puente de piedra; hay 2 montes con arbolado de robles y chaparro. CAMINOS: los que dirigen á Guadalajara y Armuña, de carruage, y los que conducen á los demas pueblos limítrofes, de herradura, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha tres veces á la semana en la administracion de Guadalajara por un balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino y le gumbres; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y en el Hungría algunos peces y anguilas. IND.: la agrícola, fabricacion de paños ordinarios. 2 molinos harineros, 2 aceiteros, 1 prensa hidráulica y 1 batan. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 5 tiendas de mercería: por real órden de 23 de junio de 1842 se concedió á la v. de Horche 1 feria y 1 mercado; la primera se celebra en los dias 10, 11, 12, 13 y 14 de octubre; su principal tráfico lo constituye el de ganados lanar, vacuno, mu ar y de cerda, aunque hasta ahora en pequeñas cantidades: el mercado para el que se habian fijado los domingos, ha dejado de celebrarse por falta de concurrencia. POBL.: 475 vec. 1,884 alm. CAP. PROD.: 9.247,780 rs. IMP.: 652,300 CONTR.: 48,092 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 25,910 rs.: se cubre con 15,300, á que asciende el fondo de propios, y el resto por reparto vecinal.

HORCERA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (19 leg.), adm. de rentas de Baeza, part. jud. y vicaría ecl. de Segura de la Sierra (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada, dióc. de Cartagena: está SIT. sobre un terreno quebrado á la falda occidental de la Sierra de Peña.ta, no lejos del r. *Guadalimar*, al pie de la cuesta de Segura, y disfruta de un CLIMA benigno á la par que despejado. Se compone de 329 CASAS de mediana construccion, distribuidas en una sola calle, con una plaza pequeña de figura irregular, escepto parte de ellas que no forman pobl., y están colocadas sin guarda órden; fuente pública que arroja agua para el consumo del vecindario; igl. parr. (Nira. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso por el tribunal especial de las órdenes militares; el cementerio es capaz y bien ventilado: como á medio cuarto de legua existe un convento que perteneció á la órden de PP. Franciscos. Confina el TÉRM. por el N. con Torres de Albanchez; E. Segura; S. Benatae, y O. Beas y la Puerta, siendo su circunferencia bastante reducida; dentro de él corre el arroyo denominado de Valdemarin, así como el r. que lleva el mismo nombre de la pobl. que nos ocupa, encontrándose ademas la fuente conocida por el Balnojuelo. El TERRENO parte llano y parte monte, es casi todo de pastos, poblado de pinos blancos, carrascos, lentiscos, madroños, enebros, retamas, romeros, moreras y algunas viñas y olivar: le cruzan varios CAMINOS vecinales de herradura y para carretas, en estado regular, y recibe la CORRESPONDENCIA una vez á la semana de la adm. de Iofantes. PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, aceite, vino y alguna seda. IND.: algunos telares de lienzo, en cuyo oficio se ocupan las mugeres, 4 molinos harineros y 2 almazaras, consistiendo su principal RIQUEZA en las carrerías y arrierías con que conducen maderas á la Mancha y á los pueblos de Andalucía. POBL.: 136 vec., 1,039 alm., los mas labradores, carreteros y arrieros. CAP. PROD.: 911,075 reales. IDEM IMP.: 36,739. CONTR.: 50,221. La fiesta principal se celebra el dia 8 de setiembre de cada año. Esta v. ha sido arrabal de Segura de la Sierra hasta 1837, habiendo residido casi siempre en ella el tribunal de Montes de Marina.

HORGARGANTA: r. en la prov. de Cádiz. Tiene su origen en la sierra de Ubrique, la cual va costeando en su curso por la falda oriental; pasa por Montera, que deja á su izq., encaminándose á Jimena, que queda tambien en la misma orilla; se desvia de la sierra formando una seccion de círculo, y va á unirse al *Guadiaro* por la margen der. un poco antes de su desembocadura en el Océano. Su curso es de 11 leg., dividiendo por algunas partes la prov. de Cádiz de la de Málaga.

HORIA: montes comunes de roble, haya y otros arbustos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, término de Valderodies: en él tiene origen el arroyo perenne de su mismo nombre.

HORJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y feligr. de San Julian de Coyro. (V.)

HORMAECEDO: desp. en la PROV. y part. jud. de Soria.

HORMAS: (V. ORMAS).

HORMAZA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.). SIT. sobre una pequeña altura, en un valle bastante delicioso, donde reinan con especialidad los vientos N. y O., siendo el CLIMA templado y las enfermedades mas frecuentes hidropesías, dolores de costado y pulmonías. Tiene 50 CASAS é igual número de pajares; una escuela de primeras letras concurrida por 17 alumnos de ambos sexos, y dotada con 24 fan. de trigo; una fuente en el término, cuyas aguas son medianamente buenas aunque gruesas; y una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco, un racionero y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Villaguterrez; E. Silvestre; S. Hormillos, y O. Iglesias. El TERRENO es de escelente calidad, y le cruza el r. llamado Hormazuela, que naciendo en el término del pueblo de este nombre, baña las Hormazas, San Pedro Samuel, Villorejo, Villanueva, Argano, Isar, Hormillos del Camino y Villaguterrez, y va á reunirse al r. Arlanza, en el término de Celada del Camino; habiendo sobre él, ó sea el Hormazuela, 3 puentes para el servicio vecinal; inmediato al pueblo se halla un monteci lo denominado el Enano, y un soto cercado por el r., de propiedad del Excmo. Sr. conde Castrillo y Orgaz; existiendo contiguo al mismo soto, un palacio antiquísimo de pertenencia tambien del citado conde. CAMINOS: los que dirigen á Rasa, Celada, Iglesias y Hormillos, todos en regular estado. CORREO: la correspondencia se recibe de Burgos por medio de los particulares que van á esta c. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, titos, lentejas, yeros, lino y vino; ganado lanar; caza de perdices, liebres y codornices; y pesca de truchas asalmonadas muy finas y cangrejos abundantes. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de poco mérito, de propiedad particular: y el comercio consiste únicamente en la estraccion de trigo y cebada que se llevan á vender á Burgos. POBL.: 44 vec., 131 alm. CAP. PROD.: 1.108,000 rs. IMP.: 115,893. CONTR.: 5,319 rs. 28 mrs.

HORMAZAS (LAS): v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.). SIT. á la falda de unos cerros terrosos, en parte cultivados: reinan con especialidad los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes los dolores de costado. Tiene 90 CASAS, inclusa la capitular, divididas en 3 barrios separados; escuela de primeras letras á cargo de un maestro dotado con 24 fan. de trigo; 8 fuentes dentro de la pobl. y varias en el término, todas de buenas aguas; 3 igl. parr. (Santiago, San Pelayo y San Pedro); la primera en el barrio de Borcos, la segunda en el de Laparte, y la tercera en el del Solano; las dos últimas están servidas por un cura párroco y un sacristan cada una, y la otra por un cura tambien, un medio racionero y un sacristan; y en medio de dichos barrios se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Castillo), colocada en una altura. Confina el TÉRM. N. Brulles; E. Tovar; S. Abellanosa, y O. Villaute. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos, de los cuales el uno nace encima del pueblo de Coculina, y el otro en el término de las Navas de Ruyales del Páramo, y tiene sobre él dos puentes de piedra. CAMINOS: los que conducen á Burgos y Villadiego; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este último, los domingos y martes. PROD.: trigo, cebada, alaga, mocho, yeros, patatas y lino; cria ganado lanar; caza de algunas codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y un batan. POBL.: 83 vec., 303 alm. CAP. PROD.: 1.216,000 rs. IMP.: 119,273. CONTR.: 13,836. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

HORMAZUELA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Villadiego (2), y ayunt. de Acedillo (3/4). SIT. en un pequeño valle formado por dos cuestas, de las cuales la una se halla al E. y la otra al O.; el CLIMA es frio, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades mas comunes las constipaciones é irritaciones gástricas. Tiene 18 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y 7 en el término, todas de escelentes aguas; una igl. parr. (San Pantaleon), con su cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita á la

Digitized by Google

parte meridional en el término. Este confina N. Coculina y Acedillo; E. Bastilio; S. las Hormazas, y O. Buelles. El TERRENO es de buena calidad, cruzándole un r. titulado de Coculina, de escaso caudal, que nace al N. de dicho pueblo, al cual baña, como igualmente á las Hormazas por la parte meridional; no varía de nombre, y tiene sobre él un ponton; hay bastante arbolado y un montecito poco poblado de matas de roble, y tambien un prado natural de corta estension. CAMINOS: los vecinales en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por el cartero de Villadiego. PROD.: trigo alaga, mocho, cebada, yeros, lino y ajos; ganado vacuno y lanar; caza de perdices y codornices, y pesca de cangrejos y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero: el COMERCIO consiste en la importacion de vino y aceite, y exportacion de algunos granos. POBL.: 16 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 981,780 rs. IMP. 27,231. CONTR.: 2,204.

HORMICAL: desp. en la prov. de Almería, -part. jud. de Canjayar y térm. jurisd. de Laujar (ant. Andarax): fué uno de los pueblos que componian la taha de Andarax, en las Alpujarras, ignorándose su origen; en el año 1568 lo habitaban 60 vec. moriscos, y temia una igl. servida por un beneficiado que lo era á la sazon D. Antonio Escalona, el cual, cuando en el referido año se sublevaron todos los moros del reino de Granada, noticioso por su esclava, que era tambien morisca, de la rebelion proyectada y posteriormente llevada á efecto por aquellos contra los cristianos viejos, se refugió á Almería para evitar el peligro que en otro caso pudiera correr su vida. Confiscados despues á los insurreccionarios sus bienes, se mandó poblar otra vez de cristianos el pueblo, y siguió este habitado por muchos años, temiendo de nuevo un beneficiado para el servicio de la igl., y un ayunt. compuesto de un alcalde y 2 regidores: este 1., que se hallaba SIT. como á 2 tiros de fusil al E. del r. de Andarax, y enfrente del barrio llamado de Alhizan, que era el mas ant. de la v. de Andarax (hoy Laujar), y se encontraba á corta dist. al O. del mismo r., se fué despoblando poco á poco, trasladándose sus vecinos á la citada v. hasta dejarlo totalmente desierto, cuyo term. quedó incorporado á esta.

HORMICEDO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2). SIT. en un vallecito formado por 2 cuestas, de las que una se halla al N. y otra al S.; el CLIMA es mas frio que cálido, siendo los constipados las enfermedades que comunmente se padecen. Tiene 13 CASAS con la de ayunt., una fuente en la pobl. y 7 en el térm., todas de buenas aguas; y una igl. parr. (Sta. Leocadia), con su cementerio próximo á la misma, servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. los Barrios; E. y S. Villanueva de Puerta, y O. Villalvilla. El TERRENO es calizo y arcilloso, habiendo en las inmediaciones del pueblo buenos arbolados de chopo y álamo, y un arroyo de cuso perenne que se dirige de N. á O. CAMINOS: los locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por el cartero de Villadiego. PROD.: trigo alaga y mocho, yeros y cebada; ganado vacuno y lanar: y caza de perdices y codornices. IND. la agrícola. POBL.: 6 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 197,520 rs. IMP. 19,124. CONTR.: 2,019 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HORMIGOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Escalona (1 1/2), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un valle, pero ventilada por todos aires: es de CLIMA sano y se padecen enfermedades estacionales: tiene 70 CASAS de baja construccion, la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 550 rs. de los fondos públicos y la retribucion de los 25 niños que concurren; la igl. parr., dedicada á San Bartolomé Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria: el edificio es sólido y muy ant., pues en el año 1630 se le dió mas altura y estension, y en los afueras al N. el cementerio, que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en una fuente pública con su espacioso pilon de silleria, abundante y muy saludable; con el sobrante se riega una huerta inmediata. Confina el TÉRM. al N. con el de Escalona y Nombela; E. Quismondo; S. Santa Olalla; O. Casar de Escalona, estendiéndose 1 1/2 leg. de E. á O., y 3/4 de N. á S., comprendiendo á tiro de bala del pueblo el desp. de la Higuera del Campo, una deh. poblada de monte bajo de encina y pastos con algunos prados de secano y 3 huertos baldíos: le baña el r. *Alberche*, que divide las jurisd. de esta y Nombela en direccion de N. á O. El TERRENO es de monte por el N. y O., y llano por el E. y S.; el primero forma cord. con los de Alamin, Escalona y Nombela: lo labrantio es flojo, árido y no se siembra en suertes, pues cada uno lo hace donde le acomoda de sus tierras, entre las cuales se calculan 160 fan. de primera clase por estar á las inmediaciones de la pobl., 220 de segunda y 400 de tercera y cuarta. Los CAMINOS vecinales; escepto un cordel para ganados trashumantes para pasar á Estremadura: el CORREO se recibe en Toledo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, 24 pares de bueyes y 15 de mulas, y se cria caza menuda, animales dañinos y la pesca del r. POBL.: 67 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 356,668 rs. IMP.: 10,086. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100, pero la cantidad de su cargo asciende á 8,205. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000, que se cubre con el fondo de propios, consistentes en 90 fan. de tierra labrantin, 20 de prados y 500 que ocupa la deh. destinada á yerbas menores.

Este pueblo era señorío del duque de Escalona (Frias), y se hizo v. por privilegio de D. Felipe IV en 1640.

HORMIGUERA: l. en la prov. de Santander (15 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (2 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13), ayunt. de Valdepradu (1/2): SIT. en terreno desigual, su CLIMA es frio por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia; sus únicas enfermedades comunes son los constipados. Tiene 13 CASAS; igl. parr. (Sta. Juliana) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Rosario), y regulares aguas potables. Confina N. San Vitores; E. Quintanas; S. Moroso, y O. varios pueblos de Valdeolea, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en la cumbre de un monte que domina la pobl. y á poco muere en el r. Camesa. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el real que dirige á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada y legumbres de mediana calidad; cria ganado vacuno y lanar; cria de perdices y codornices. POBL.: 14 vec., 52 alm. CONTR.: con el ayunt.

HORMILLA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Nájera (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (14): SIT. en una suave colina con esposicion al mediodía, combatida por todos los vientos, aunque principalmente por el del N.; su CLIMA es templado y se padecen algunas tercianas y pulmonías. Tiene 106 CASAS distribuidas en 4 calles y otras fantas travesias y una plaza; casa de ayunt., y escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. y la gratificacion de 36 niños que la frecuentan, un hospital cuyas rent. ascienden á 107 rs. siendo sus gastos de unos 200: la igl. parr. (San Martin) está servida por un cura propio nombrado por S. M. y el ordinario, y 4 beneficiados de nombramiento del cab., del cual es tambien el sacristan. Contiguo á la igl. en una altura se halla el cementerio capaz y ventilado; y junto á la misma v. se encuentran las ruinas de una ermita titulada Sta. Ana: cerca del pueblo se ve un edificio cercado de paredes muy gruesas con 5 cubos, titulado la *torre*, el cual sirve de recuerdo odioso á los habitantes del vasallage ó señorío á que estuvieron sujetos sus predecesores por mucho tiempo. El TERM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confinando con Hormilleja, Nájera, Azofra, La Yunta y San Asensio: corren por el los arroyos llamados Tuerto y Prado Sordo, el primero que nace en Villar de Torre y el otro en Cirueña, ambos de tan escaso caudal, que algunos años se quedan secos en verano; no obstante aquel baña los térm. de Cañas, Canillas, Alesanco, Azofra, el que describimos y Hormilleja, donde se incorpora con el Najerilla, y este que tiene origen en Cirueña se reune en esta jurisd. con el anterior; fertilizándose con las aguas de ambos por medio de 2 acequias, 40 fan. de tierra con el espresado Tuerto y sobre 30 con el dicho Prado Sordo, cuyas acequias ó regadíos son propiedad de los dueños de las tierras, y sus aguas se reparten por turno rigoroso; incurriendo en la multa de 1 á 2 pesetas el que le altera ó infringe. Cruzan los arroyos mencionados 2 puentes, uno de un solo arco de ladrillo, que da paso al camino que dirige á Cárdenas, y el otro tambien de un solo arco chato de piedra silleria da paso al trozo de carretera que conduce á Nájera. A dist. de 1/2 leg. hay 2 fuentes de agua dulce, pero salitrosa. El TERRENO árido, arcilloso y salitroso en general es de mediana calidad: se encuentra en él un erial

Digitized by Google

de capacidad de 1,098 fan. de tierra, comunero con 14 pueblos circunvecinos; cuya circunstancia es la causa por la que no se trata de mejorar. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes en buen estado. CORREOS: se recibe de Nájera por balijero los miércoles, viernes y domingos y sale los dias anteriores. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, vino de buena calidad, cáñamo, legumbres y ganado lanar, mixto, churro y merino; hay caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 90 vec., 387 alm. CAP. PROD.: 2.117,650 rs. IMP.: 100,882. CONTR.: 13,643. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., los cuales la mitad se cubren con el prod. de propios y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 800 al secretario de ayunt.

HORMILLEJA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (13); SIT. en una pequeña eminencia á la orilla izq. del r. Najerilla, con exposicion al S.: la combaten los vientos de E., N. y O., y el CLIMA templado, es propenso á tercianas. Tiene 45 CASAS distribuidas en una sola calle y diferentes callejuelas, la del ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 37 fan. de trigo, á la cual concurren 12 niños y 16 niñas; la igl. parr. (Sta. Catalina) está servida por un cura párroco y un sacristan de nombramiento del diocesano aquel, y del cura este. A corta dist. de la v. en direccion N. se halla el cementerio capaz y ventilado; y próximo tambien á aquella se encuentra una fuente de agua dura. Se estiende el TERM. 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinando N. con San Asensio (á 1); E. con el r. Najerilla y r. de Somalo (á 1/2); S. con Nájera (á 1), y O. Hormilla á igual dist.: corren por él los r. llamados Najerilla, que baña la jurisd. descendiendo desde Nájera, y el titulado Tuerto que cruza por la parte baja del pueblo en descenso de Hormilla, desaguando á corta dist. en el primero, despues de fertilizar una pequeña estension: se halla en esta misma jurisd. 482 fan. de tierra erial y 8 de prado pertenecientes al comun, y tanto en esta, como en la de propiedad de particulares, se cria algun arbolado de chopos. El TERRENO es de mediana calidad; y los CAMINOS dirigen á San Asensio, Nájera y Hormilla, son de herradura y estan en mal estado. El CORREO se recibe de Nájera por balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, judías, patatas y vino: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el vacuno y caballar preciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 36 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 819,730 rs. IMP.: 36,837. CONTR. de cuota fija 3,799. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. que cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 200 al secretario del ayunt.

HORNA: (V. ORNA).

HORNA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2 cuarto), y ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja (1/2 cuarto): SIT. en una llanura bien ventilado en todas direciones, siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 28 CASAS, escuela de primeras letras á cargo de un maestro dotado por los niños concurrentes; una fuente de buena agua junto al pueblo, igl. parr. (San Andrés) servida por un cura párroco y 1 sacristan, y finalmente 1 ermita (Sta. Ana) en el TERM. Este confina N. Villarcayo; E. Sta. Cruz y Andino; S. Villalambrus, y O. Ciguenza. El TERRENO es muy fértil y comprende algunos montes poblados de encina y roble. CAMINOS: pasa por el término, la carretera que conduce de Burgos á Bercedo, siendo los demas de pueblo á pueblo, todos en buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo. PROD.: toda clase de semillas con abundancia, ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 545,100 rs. IMP.: 48,973.

HORNA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (53), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño cerro con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 80 CASAS; la consistorial; una posada, escuela de instruccion primaria frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan; el cementerio público se halla á la parte del E. á unas 300 varas de la pobl. TERM.: confina N. Miño; E. Torralba; S. Bujarrabal y Cubillas, y O. Mojarés y la Ventosa; dentro de él se encuentran 3 fuentes, las ermitas de Ntra. Sra. de Quintanares, la Soledad y Sta. Ana y el desp. de las Casas del Molino de la Torre: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, que tiene su origen en una de las mencionadas fuentes, es de regular calidad, comprende un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Medinaceli y Sigüenza, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, judías, guisantes, lentejas, yeros, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios de cáñamo, 3 batanes y 5 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Sigüenza. POBL.: 90 vec., 365 alm. CAP. PROD.: 1.565,000 rs. IMP.: 125,200. CONTR.: 6,556. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600, y se cubre con los prod. de la posada y reparto vecinal.

HORNACINO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en la Sierra Bermeja y va á morir al Guadalobon, á 200 pasos de su desembocadura en el mar.

HORNACHOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Almendralejo (5), aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 6), c. g. de Estremadura: SIT. en una cuesta al S. de una sierra entre 2 valles muy profundos poblados de naranjos y frutales; goza de CLIMA muy templado, reinan los vientos S. y NO., y se padecen tercianas é hidropesías: tiene 600 CASAS de 5 á 6 varas de altura por la parte anterior, y el doble por la posterior por razon de la pendiente del terreno; forman calles interpuestas con cercados de olivos, algunas cómodas, regulares y empedradas y todas limpias: hay casa de ayunt., cárcel, pósito, un hospital para albergue de los pobres, 2 escuelas de niños dotadas con 1,550 rs. cada una á las que concurren 150: 2 de niñas á las que asisten 50, mediante una retribucion proporcional; un conv. que perteneció á los observantes de San Francisco, fundado en 1530 por un arz. de Sevilla, ayudando á ello los vec. por mandado de Cárlos I, cuyo edificio permanece sin uso alguno y la igl. destinada al culto; una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, con curato de 2.ª ascenso y provision de S. M. á propuesta en concurso del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago; una ermita sit. en la plaza con la advocacion de San Roque, otra en los afueras, 100 varas del pueblo, con la de Ntra. Sra. de los Remedios, el cementerio inmediato á la igl., muy capaz y que no perjudica á la salud, un cast. para defensa del pueblo en la cima de la sierra, 2 fuentes y 6 pilares á cada uno de los estremos, de aguas delicadas para uso del vecindario. Confina el TERM. por N. con el de Puebla de la Reina; E. Campillo y Retamal; S. Llera; O. Puebla del Prior, Ribera del Fresno é Hinojosa del Valle, á dist. de 2 á 3 leg., y comprende 4 deh. del comun, propias de los vec., montes de encina, que todos son deh. de pasto y labor, y 2,320 fan. destinadas á cereales, de las cuales son 300 de 1.ª clase, 800 de 2.ª y 1,220 de 3.ª divididas en suertes, desiguales en calidad y cabida: en los confines de esta v. al O. 1 1/2 leg. se halla á la márg. izq. del r. *Hatachel* el santuario de Ntra. Sra. de Votos: este r. corre á 1 leg. de la v. en direccion de S. á N., y á 1/4 otra parte de la sierra viene de E. á O. el riach. *Palomillas*, que nace dentro de este término en la fuente que llaman del Palomar blanco, y se une á aquel r. junto á Alanje. El TERRENO es la mayor parte montuoso, cubierto de jara, lentisco, charneca y chaparro, proporcionando el arbolado de encina la madera necesaria para tahonas, molinos y utensilios de labor; su calidad es inferior para la labor y muy superior para pastos: los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Almendralejo, la cual los conduce á Ribera del Fresno, de cuya v. los lleva un balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, habas, avena, lino y aceite, cuyos frutos, aunque son de superior calidad, no son bastantes para el consumo del pueblo; en las deh. de encina y muchas posesiones particulares de alcornoques se ceban cerdos de la mejor casta de la prov.; abunda en pastos esquisitos con buenos abrevaderos para toda clase de ganado, cuyas circunstancias y la de estar abrigados del N. y E. por la sierra que los defiende, forman un inverna-

Digitized by Google

dero de los mas apreciables; hay 22 huertas, las mas en el pueblo, que producen naranjas chinas, agrias y limones, toda clase de árboles frutales y legumbres: se mantiene toda clase de ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar y de cerda, siendo el lanar el mas preferido, con mucha colmenería. y se cria abundante caza mayor y menor, y pesca de barbos y anguilas en Matachel. IND. y COMERCIO: sobre este r. hay 7 molinos harineros, y en la pobl. 10 tahonas, 2 trojes de aceite, telares de lienzo, mantelería, buenas bayetas blancas y aguas, colchas y cobertores de lana, manejados por las mugeres; una fáb. de tapones de corcho, establecida por catalanes, cuyas labores se exportan á aquellas prov.; 2 calderas de jabon blando y varias fáb. de loza basta, á la que se da un vidriado muy regular: el comercio se limita á la esportacion de sus esquilmos, siendo el mas lucrativo el de lanas, y recibiendo cereales y caldos, por no ser bastantes sus cosechas. POBL.: 823 vec., 2,960 alm. CAP. PROD.: 9.070,438 rs. IMP.: 498,729. CONTR.: 55,018 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 41,947 rs. 17 mrs., del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios.

Esta v., llamada Hornos antiguamente, fué de grande extension: despues de la conquista fué dada á la órden de Santiago y á su Gran Maestre D. Pedro Gonzalez en el año 1235: todavia conservaba rasgos de su ant. grandeza el año 1610, en que fueron espulsados los moriscos, cuya medida disminuyó notablemente la pobl. y llevó su térm. de mala calidad. de part. con un gobernador hasta el año 1640, en que pasó este funcionario á la c. de Llerena, quedando por justicia en esta villa un alc. m. de 2.ª clase, que permaneció hasta la creacion de los juzgados de 1.ª instancia.

HORNACHUELOS: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de Magulla: sit. 1/8 leg. al N. de esta v., apenas se advierte vestigio alguno de su pobl., de la cual solo se habla tradicionalmente.

HORNACHUELOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Posadas (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (19): srr. sobre un eminente y escarpado cerro circundado de enormes peñascos, donde la combaten libremente todos los vientos: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales y algunas calenturas intermitentes: se compone de 150 CASAS de mediana construccion, sin contar 20 que hay arruinadas, todas ellas formau 12 calles, viéndose en la que llaman la plaza los muros de la casa que fué de los condes, reducida á huerto en la actualidad, por cuya razon se denomina el *Solar de los Condes*: tiene casa consistorial, una cárcel mala y ruinosa, y escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. anuales. Su igl. parr. estuvo sit. hasta muy á principios del siglo XVI en un estremo de la pobl., donde todavia se conserva una de sus paredes, habiendo sido trasladada despues al sitio que hoy ocupa. Consta de una sola nave de tablazon sostenida por arcos apuntados, en la cual existen 4 altares, y en uno de ellos, que es el del lado del evangelio del mayor, se venera la imágen de San Abundio, patron de la v., de cuyo Sto. se guarda una reliquia traida de Roma en 1777 á instancia de D. Juan Cabanillas, natural de Hornachuelos: tiene ademas 5 capillas, que son San Pedro, Sta. Ana, Ntra. Sra. de los Dolores, el Sagrario y el Bautisterio: la parr. está dedicada á Sta. María de Flores, y servida por un solo cura, principiando todos sus libros parroquiales en el año de 1551: próximo á ella está el cementerio, construido en el año de 1836. Dentro del pueblo hay 3 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Peña, que llaman del Rosario; el Sto. Cristo de la puerta de la v., y el Sto. Cristo de la Caridad. A una leg. al NO. de la pobl. se halla el conv. de Sta. María de los Angeles, que fundó en 1490 Fr. Juan de la Puebla, llamado en el siglo D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, 2.º conde que fué de Belalcázar; y en sus inmediaciones existen otras 3 ermitas denominadas de San Miguel, San Rafael y San Gabriel. Por la parte del NO., en el sitio llamado los Caños, se ven las ruinas de un ant. cast., del cual quedan algunos lienzos y torres desmochadas y desmoronadas, cubiertas de matorrales que produce en aquel sitio una vegetacion tan montaraz como vigorosa, y próximas á él hay algunas casas de teja y varias chozas que han buscado apoyo en los muros y torres de la desmantelada fortaleza. El agua viene á la v. encañada y descubierta por el lomo del cerro en que está asentada la pobl.; surte la fuente que llaman de la Plaza y dos pequeñas alcubillas en la calle Mayor, consumiéndose en la casa denominada de las Cadenas. Fuera del pueblo se encuentran la fuente de Caño de Hierro al pie del elevado cerro que dicen de las Erillas, y mas distantes la Albujera, la Rabigalga, que nace en el sitio de este nombre, la de los Lobos por bajo de la anterior, una y otra á 1/4 de leg. de la v.; la del Valle á 1/2 leg., y no lejos de esta la de las Moritas, á igual dist.: la de Obejo distante 1/2 leg., cuyas aguas son ferruginosas; y finalmente, la del mismo nombre, que tiene origen en la falda del cerro titulado de Obejo en la deh. de Sta. María á una leg. larga de la pobl. Dentro de la misma hay muchas huzas y cercados para sembrar, que han sido casas en otro tiempo y ocupan hoy acaso la mitad del area de Hornachuelos. SU TÉRM. tiene unas 19 leg. de circunferencia, estendiéndose 3 leg. por el N.; 1 y 3/4 por el S.; 1 larga por el E., y 2 por el O. Confina N. con Fuente obejuna; NE. Espiel y Villaviciosa; E. Posadas; S. Palma y Nuevas Poblaciones de Andalucía; O. Peñaflor, Puebla de los Infantes y Alanís, y por NO. San Calixto. Comprende el térm. unos 30 cortijos de labor, algunos hasta de 3,000 fan., como son los Sesmos; muchas deh., entre las cuales hay 15 pertenecientes á propios con unas 7,000 fan. de monte bajo, alcornocal y encinar, y una muy buena llamada Zurraque, correspondiente al conde de Hornachuelos. Tiene asimismo muchas posesiones de o ivar, siendo las mas notables la de Luchena, Sevillana, el Desmontado del Conde, que contará sobre 2,000 pies; Alcaidía, que es muy fértil; Guadalajara, que comprende adhanas una buena deh. y un gran cañaveral; Moratalla, que cuenta mas de 200 aranzadas de dicho arbolado; Cañaveral, nombrado comunmente los Cipreses, con 150 aranzadas; y por último, Buenavista y Verlanga. Todas estas posesiones tienen molino, y el Desmontado del Conde 2 prensas, careciendo solo de uno y otro la Alcaidía. Hay otra hermosa posesion con el nombre de Ascalonias, sit. á la márg. der. del Bembezar, regándola el Guadalora, que la divide en dos partes desiguales; se halla á 3/4 de leg. de la pobl., y tiene un parage llano una buena cañada, con oratorio. Llámada la v. de las Hornolas, y fué vinculada por el maestre-escuela de Córdoba D. Lope Gutierrez de los Rios en 1451 á favor de su sobrino D. Diego Gutierrez de los Rios, habiendo sido dispuesa concedida su jurisdiccion en 1613 á D. Pedro Gutierrez de los Rios y Cabrera, y erigida en marquesado en 1680, tit. que hace tiempo dej. de estar en uso. Comprende, en una circunferencia de mas de 4 leg., un fertilísimo encinar, 3 cortijos de labor llamados el Ochavillo, el Rueño y el Prado del Alguacil, el primero con mas de 300 fan. de tercio, y por último, otra porcion de unas 2,500 fan. de pasto, con alguna parte montuosa. La va citada posesion de Moratalla, perteneciente al marqués de Villaseca, se encuentra en el camino que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla, casi enfrente de la confluencia del Guadalora con el Bembezar y á una leg. de dist. de la v. Tiene magnífica caseria, oratorio, un gran cortijo y abrigo para los ganados, todo de teja, olivar y molino de que ya hemos hecho mencion; tierras de puro pasto, encinar y buenas alamedas, comprendiendo 2,000 fan. de tierra: en lo ant. tuvo jurisd. y tit. de v. Los terrenos adyacentes al Bembezar y Guadalquivir son los mas feraces del térm., y en la parte de sierra son tenidos por lo de mejor calidad los llanos de Luchena, los de Sta. María, y los cortijos ó hazas llamadas de la Almarfa. Riegan el térm. de Hornachuelos el r. Bembezar, que entra en él á unas 3 leg. de la pobl. por las deh. de Sta. María y Zahurdillas; y los riach. Guadalora, Guadalvacarejo, el Retortillo, el Remolino y Venajarate: el primero tiene un puente de 8 arcos de piedra, aunque sin pretiles, sit. no lejos de la v., y llamado de los Angeles por pasar por el camino que dirige al conv. de este nombre: sobre los demas hay tambien en cada uno un pequeño puente para su tránsito. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, hallándose en bastante buen estado el que conduce á la cap. de prov. PROD.: consisten en trigo, habas y garbanzos en abundancia, cebada, escaña, alberjones, vino, vinagre, aguardiente, aceite, zumaque, miel, alguna madera, corcho abundante, de que se hace estraccion, y buenas hortalizas en algunas huertas que hay á los alrededores de la v.; tambien es rico su térm. en minas de plata, plomo, azogue, alcohol y alguna que otra de oro, cria toda especie de ganados mucho vacuno y de cerda y poco yeguar; hay mucha caza mayor y menor, y pesca de peces y anguilas. IND. y COMERCIO: aquella se reduce á la agrícola, que es la principal ocupacion de sus hab., y á 8 molinos harineros, 5 movidos por las aguas

Digitized by Google

del Guadalvacarejo, y 3 por los del Guadalora; consistiendo el comercio con especialidad en el tráfico de ganado vacuno y aceite. POBL.: 260 vec., 1,040 alm. CONTR.: 75,874 rs. 9 mrs. RIQUEZA IMP.: V. el art. part. jud.)

Esta pobl. fué conquistada por el rey San Fernando. D. Felipe IV la hizo condado, cuyo título dió á D. Lope de Hoces y Cordoba, año 1637, premiando en él los servicios que su abuelo había prestado al trono.

HORNEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambas aguas (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26). SIT. entre dos montañas que le cierran por N. y S. llamadas Degaña y los Urros; su CLIMA es templado y sano. TIENE 50 CASAS; igl. parr. (Sta. Juliana) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; cementerio contiguo á ella, y una fuente muy notable por ser origen del r. llamado de San Antonio, que se dirige á Entrambas-aguas; de sus aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Solórzano; E. Ruño; S. Riotuerto, y O. Entrambas-aguas, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado r. de San Antonio, al que cruzan dos puentes, uno en el pueblo y otro en el término por la parte que linda con la cap. del part. Los montes están cubiertos de roble, acebo y argoma. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la cab. de part. PROD.: maiz, alubias patatas y algunas frutas; cria ganado cabrío, vacuno y lanar. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

HORNES: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Santander (11), part. jud. de Villarcayo (6 1/2) y ayunt. titulado del valle de Mena (1). SIT. en terreno llano algun tanto inclinado al SE.: el CLIMA es templado y sano reinan principalmente los vientos NE., S. y O., y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son fiebres catarrales, reumáticas y gástricas. TIENE 25 CASAS, escuela de primeras letras, concurrida por 30 niños, cuyo maestro carece de otra dotacion que la convenida con estos: 3 fuentes de muy buenas aguas dentro de la pobl. y muchísimas de igual calidad en el término.; una igl. parr. (La Asuncion) aneja de la de Villasana, servida por un cura párroco y un sacristan, siendo aquel de nombramiento del comendador de San Juan de Jerusalen, y por último un cementerio. Confina el term. Carranza; E. Ribota; S. Ordejon, y O. Burcena: comprende 5 barrios llamados, Villa, Revilla, Palacios, Campos y Quintana. El TERRENO compuesto de dos partes de alúmina y una de magnesia, es de segunda clase para trigo y de mala para los demas frutos: baña la jurisd. el r. Ordunte y el arroyo denominado de Palacios, cruzando el primero dos puentes de piedra y otros dos el segundo, del mismo material: en la cordillera de la Ordunte hay un monte de grande estension y bien poblado, y una deh. llamada Baucanero, abundante de arbolado. CAMINOS: hay los carreteros que conducen á Ribota, Canigo y Burcena, y el peonil que dirige á Carranza por el portillo de Brenas, hallándose todos en mal/mino estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero, los lunes, jueves y sábados; saliendo los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, cebada, yeros, alholvas, avena, habas, alubias, guisantes y lentejas, y toda especie de frutas; ganado vacuno, yeguar, cabrío, lanar y de cerda; caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos, loinas, cangrejos y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero en estado de decadencia; fabrícase tambien algo de carbon. El COMERCIO consiste en la estraccion de aquel; ganado yeguar y vacuno y en la importacion de vino. POBL.: 19 vec, 71 almas.

HORNICO: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de *Tolana*. (V.)

HORNIJA: r. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco; toma su orígen de varias fuentes que brotan en el término. de Mudarra y despues de fertilizarle en parte, sale para el partido de la Mota del Marqués, en el que baña los término. de Penafior, Torrecilla de la Torre, Torrelobaton, donde le cruza un puente por el que atraviesa el camino que desde Tordesillas conduce á varios pueblos del partido de Medina de Rioseco, Villasexmir, San Salvador de Reoyo, Gallegos, Vega de Valdetronco en el que tambien le cruza un puente, Villalar, donde facilita su paso otro y despues de haber recorrido las jurisdicciones de los espresados pueblos en el partido de la Mota, penetra en el de Nava del Rey; baña el término. de San Roman, en el que le atraviesa otro puente y abandonando la prov., marcha á la de Zamora á recibir el arroyo Bajoz y afluye en el Duero por su orilla der. en la jurisd. de la c. de Toro.

HORNIJA: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1 3/4), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Corullon (1). SIT. en una pequeña prominencia á la falda de un cerro que se eleva por la parte NE.; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados y pulmonías. TIENE 70 malas CASAS y una sola calle; escuela de primeras letras durante 6 meses de invierno, dotada con 250 rs. y alguna retribucion de los 24 á 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Cristóbal), matriz de Viariz y Villagroy, servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de San Esteban, y un coadjutor para los anejos; cementerio en parage ventilado, y burnas aguas potables. Confina NO. Viariz; E. Corullon, y S. Melezna. El TERRENO en su mayor parte es pedanoso y de mala calidad, le fertilizan algun tanto las aguas de dos arroyos llamados, Podámio y Sabugueiro. Hay un monte con una pequeña parte de roble envegecido, é inútil para otra cosa que la leña, y el resto cubierto de urces; algun arbolado de castaños y varios prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Villafranca, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. PROD.: centeno, patatas y castañas: cria ganado vacuno, cabrío, de cerda y muy poco lanar, y caza de corzos, jabalíes y perdices. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

HORNILLA DE LA TORRE: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de la merindad de Sotoscueva (1/2). SIT. al pie de una cuesta, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, pero poco propenso á enfermedades. TIene 13 CASAS, una fuente á corta distancia del pueblo, cuyas aguas son bastante buenas, y una igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Quintanilla del Rebollar; E. desp. de Hornilla la Parte; S. Cornejo, y O. Quisicedo. El TERRENO es de mediana calidad, con un monte junto al l., poblado de hayas, roblea y encinas; cruza dicho terreno el r. Somo, que nace en el término. del pueblo de su mismo nombre y baña á Quintanilla del Rebollar, Hornilla la Lastra, Hornilla Yuso y el l. que se describe; existen sobre él varios pontones de madera, y su curso se dirige de N. á S. CAMINOS: los locales, enregular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz y legumbres; ganado lanar, vacuno, cabrío y caballar y caza de perdices, sordas y palomas. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 99,600 rs. IMP.: 8,758.

HORNILLA LA LASTRA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part jud. de Villarcayo (3 1/2) y ayunt. de la merind. de Sotoscueva. SIT. en una llanura donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S., siendo su CLIMA templado y bastante sano. Tiene 11 CASAS, varias fuentes de buenas aguas á corta distancia del pueblo y una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. la Peña de Espinosa; E. Bedon; S. Peredo, y O. Cornejo. El TERRENO es de buena calidad y le cruza el r. llamado del Somo, sobre el cual hay un pequeño puente de piedra, y junto á la pobl. se encuentran montes plantados de encinas y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo y demas semillas; ganado de todas clases; caza de perdices, codornices y sordas, y pesca de truchas en corta cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 148,500 rs IMP.: 14,280.

HORNILLA LA PARTE: l. desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y merind. de *Sotoscuera*.

HORNILLA YUSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), y ayunt. de la merind. de Sotoscueva; SIT. la mayor parte en una cuesta y dividido por el rinch. llamado Trema: el CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 12 CASAS, una fuente dentro de la pobl.,

Digitized by Google

una igl. parr. (San Estebun) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Juan de Trema, en el térm. Este confina N. Hornilla la Lastra; E. Pereda; S. Butrera, y O. Cornejo. El TERRENO es de buena calidad, y le atraviesa el espresado riach. que, entrando por debajo de la cueva denominada de San Bernabé, se oculta hasta el sitio de su mismo nombre, dist. de aquella una leg.; junto al pueblo se encuentra un monte poblado de robles y encinas. CAMINOS: los vecinales en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por los mismos interesados. PROD.: granos y legumbres; cria ganado de todas clases; caza de perdices, codornices, sordas y palomas; y pesca de truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 103,710 rs. IMP.: 9,922.

HORNILLEJOS DE COTES: cas. en la prov. de Valladolid., part. jud. y térm. jurisd. de Olmedo.

HORNILLO (VENTA DEL): en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Valdegovia, y término de Villamaderne: es buena, muy capaz, y está SIT. en la carretera para Vizcaya.

HORNILLO: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y término jurisd. de Nijar: tiene 50 vec. y dista 2 leg. de esta v.

HORNILLO: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

HORNILLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en la hondonada que forman dos pequeñas alturas procedentes de las sierras de Puerto del Pico y Gredos, y en terreno quebrado y montañoso; le combaten los vientos N. y NO., y su CLIMA es frio y saludable, siendo sus enfermedades mas comunes intermitentes, reumas y catarros: tiene 160 CASAS de dos pisos su mayor parte, y de 24 á 30 pies de altura, distribuidas en 7 calles angostas y regularmente empedradas; hay una plaza en el centro de la pobl., pequeña, cuadrada, empedrada y con soportales de madera en todos sus ángulos; casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs., mas la retribucion de sus discípulos segun su clase; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; hay ademas un sacerdote capellan con la obligacion de celebrar misa algunas temporadas del año: en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (San Marcos), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: el TERM. confina N. Navarredonda; E. v. del Arenal; S. Arenas de San Pedro, y O. Guisando; se estiende desde 1/2 leg. á 1, y comprende bastante monte poblado de pinares, castañares ó monte bajo de jaras, piornos y otros arbustos; algun olivo, viñedo, huertos, varios prados y otras posesiones: brotan en el mismo fuentes, y pasa inmediata á las casas una garganta sin nombre, producto de las vertientes y licuacion de las nieves que en sus ast. sierras existen constantemente, y cuya direccion hasta incorporarse con el r. Arenal ó Arenas, es de N. á S. por espacio de mas de una leg.; sus aguas dan impulso á las ruedas de un molino harinero, y otro de aceite con viga y tahona, y se utilizan para beber y demas usos domésticos, así como tambien para el riego de los huertos, linares y prados: el TERRENO es arenisco y pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Talavera por el mismo que conduce el de Arenas, tomándolo en este último punto los lunes, jueves y sábados. PROD.: centeno, vino, aceite, castañas, lino, legumbres y muchas frutas, particularmente guindas y melocotones; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cria caza de perdices, conejos y zarzas monteses, y pesca en abundancia de truchas, IND. y COMERCIO: la agrícola, varios telares de lienzo, 7 molinos harineros, uno de aceite; la esportacion de maderas, frutas y lino; y la importacion de trigo y demas art. de que el pueblo carece. POBL.: 110 vec., 475 alm. CAP. PROD.: 270,000 rs. IMP.: 10,800. IND. y fabril: 8,150. CONTR.: 6,169 rs. con 33 mrs.

HORNILLOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (1 1/2), dióc. de Avila: SIT. en llano con libre ventilacion, cielo alegre y despejada atmósfera, no goza sin embargo del mas sano CLIMA, pues se padecen muchas fiebres intermitentes: tiene 60 CASAS; 3 posadas; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayunt., dotado con 700 rs., ademas de la retribucion mensual de uno y dos rs., y media fan. de trigo que al año paga cada uno de los discípulos; hay una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real ú ordinaria, y un capellan con obligacion de decir misa en ciertas temporadas; el cementerio público se halla al S. de la pobl., á dist. de 400 pasos, contiguo á una ermita, el Humilladero. TERM.: confina con los de Matapozuelos, Alcazaren, Olmedo y Villaruz de la Cria; dentro de él se encuentra el desp. de Nava de Duenas ó Navilla, en el que hay una casa de solida construccion á piso bajo, la que así como su herediamiento, consistente en unas 400 obradas de tierra blanca de labor, un pequeño prado y un pinar de 1/2 leg. de long. y sobre 1/4 de lat., pertenece a D. Miguel de Dueñas, vec. de Medina del Campo; el TERRENO llano en su totalidad, es de primera, segunda y tercera clase; ademas del mencionado pinar hay otro trozo igual, perteneciente por mitad á la Hacienda nacional y á los propios de la v.; atraviesan el term. el r. Eresma, cuyo paso facilita un puente, y el arroyo titulado Pozanco que pasa lamiendo las casas y va á desaguar en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, la carretera general de Madrid á Valladolid, y un ramal de la que desde Segovia conduce á la Coruña. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, piñon y garbanzos; se cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola, el carbonéo y la monda del piñon. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan; hay una tienda en la que se venden comestibles y algunos otros art. al pormenor. POBL.: 40 vec., 184 alm. CAP. PROD.: 354,819 rs. IMP.: 94,819. CONTR.: 11,923 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,157 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

En 1507 se trasladó Hornillos desde Terquemada, donde se habia declarado la peste, la reina doña Juana, llevando consigo el cadaver de su esposo el rey D. Felipe I.

HORNILLOS: v. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (V. *Arabayona de Mojica*, que es su verdadero nombre.)

HORNILLOS (SAN MIGUEL DE): desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, término de Tuyo.

HORNILLOS DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Baltanas (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10): SIT. en un valle rodeado de montes de bastante altura, que la defienden de los vientos N. y E., con CLIMA templado y sano. Consta de 70 CASAS de dos pisos de mala construccion y pocas comodidades, formando calles sin empedrar de piso desigual y muy sucias, casa de ayunt. y pósito con 100 fan. de trigo de fondo; escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños, y dotada con 1,200 rs. y 50 para gastos; la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, está servida por un cura teniente y un sacristan; al E. del pueblo sobre un cerro se halla una ermita de Ntra. Sra. de Bervis, que se dice haber sido conv. de monjas Agustinas que se trasladaron á Palencia; tiene cementerio bien ventilado y que en nada perjudica á la salud pública, y una fuente á la entrada del pueblo, abundante, pero de malas aguas, de la cual usan los vec. menos acomodados, pues los que tienen posibles se surten para beber del r. *Pisuerga* que dista una leg. Confina el TÉRM. por N. Torquemada; E. Herrera de Valdecañas; S. Baltanas, y O. deh. de Tabladas. El TERRENO disfruta de monte y llano, y es poco productivo, labrándose cada año como 1,000 obradas de tierra; al E. tiene un poco de monte poblado de roble y carrasca, y otro poco al O.; ambos se enlazan con las colinas inmediatas, y en unos y otras se hacen algunas roturaciones; cruza su term. de E. á O. un arroyo, dejando la pobl. á la der., tan escaso de agua, que la mitad del año está seco. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia por Baltanas martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno y algun vino; se cria ganado lanar, mular y yeguar; y caza de liebres, conejos y perdices IND.: la agrícola. POBL.: 56 vec., 291 alm. CAP. PROD.: 93,400. IMP.: 11,114. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se

Digitized by Google

cubre con los productos de propios, y el déficit por reparto vecinal.

Esta v. era de señ. secular perteneciente al Sr. marqués de San Vicente, quien cedió su térm. y jurisd. al pueblo por un foro que cobra en la actualidad, consistente en 52 cargas de trigo mediano y 40 rs. En el cerro que domina la v. por N. se hallan las ruinas de un cast., en el que se dice estuvo encerrada Doña Juana la *Loca*, pasando de Torquemada á Peñafiel.

HORNILLOS DEL CAMINO: v. con ayunt. en la prov., part. jud. , dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): sit. entre valles y en parage húmedo, donde reinan con especialidad los vientos N. y O.: el CLIMA es fresco , y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho. Tiene 70 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 22 alumnos de ambos sexos y dotada con 16 fan. de trigo; 8 fuentes en el térm. , y una igl. parr. (San Roman) de patronato del marqués de Cilleruelo, servida por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristan. El TÉRM. confina N. Quintanillas; E. Rabé de las Calzadas; S. Hormaza, y O. Isar. El TERRENO es de primera, segunda, tercera y cuar. ta calidad, y le atraviesa el r. Hormazuela que nace en el térm. del pueblo de su mismo nombre , yendo á desaguar en el Arlanzon. CAMINOS: los que dirigen á Galicia y Burgos : la CORRESPONDENCIA se recibe de esta c. por estafeta los miércoles y sábados , y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebadá, avena y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, vacuno , mular , caballar y asual ; caza menor , y pesca de truchas, anguilas, bermejas y cangrejos. IND.: la agrícola , 2 molinos harineros y un batan; este en buen estado y aquellos en el de decadencia. POBL.: 50 vec. , 147 alm. CAP. PROD.: 1.150,000 rs. IMP.: 107,347 CONTR.: 5,830 rs. 6 mrs.

HORNILLOS EN CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla (3) , aud. terr. y c. g. de Burgos (24) , dióc. de Calahorra (8): SIT. contiguo al cerro llamado la Talaya al O., cuyo viento es el que con mas frecuencia le combaten, aunque está bien ventilada por los demas: el CLIMA es frio, y se padecen algunas pulmonías : tiene 57 CASAS habitadas, y 15 de otras derruidas , distribuidas en 5 calles y una plaza , casa de ayunt. y cárcel , la escuela de primeras letras dotada con 24 fan. de trigo, á la cual concurren 24 niños, la igl. titulada la Asuncion de Ntra. Señora de patronato del alc. y cura, está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario , y un beneficiado de provision de este , con un sacristan y organista nombrados por el ayunt.: contiguo á dicha igl. al oriente de la v. se halla el cementerio capaz y ventilado, y á los estremos de la pobl. hay 2 ermitas propias del pueblo , tituladas Los Remedios y San Adrian. Se estiende el TÉRM. 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de La Santa y sus ald.; E. Valdeosera ; S. Torremuña, y O. San Roman: cruzan por él 2 arroyos de muy escaso caudal que nacen en la Talaya y van á desaguar en el r. *Leza*, á muy corta dist. El TERRENO es generalmente escabroso y malo , encontrándose á la der. de la referida Talaya un monte llamado Dehesa con árboles de haya y estepa. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes en mal estado : el CORREO lo recibe de la estafeta de Lumbreras por balijero 2 veces á la semana. PROD.: comun, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres ; se cria ganado lanar, mular y vacuno, y hay caza de perdices. IND.: hay telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana para el consumo de sus hab. POBL.: 53 vec. , 228 alm. CAP. PROD.: 707,800 rs. IMP.: 35,390. CONTR. : 3,965 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 400 al secretario del ayunt.

HORNO: cas. en la prov. de Murcia , part. jud. y térm. jurisd. de Cieza (1 leg.)

HORNO (EL): cortijo en la prov. de Granada , part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Cortes de Baza.

HORNOAS: ald. en la prov. y dióc. de Santander , part. jud. de Castro Urdiales; pertenece al l. y ayunt. de la junta de *Sámano* (V.)

HORNOGIEGO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

HORNOS: sierra en la prov. de Granada , part. jud. de Isabellos , térm. de Colomera.

HORNOS: deh. encomienda en la prov. de Cáceres , part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Salorino: está enagenada. (V. VALENCIA DE ALCANTARA, part. jud.)

HORNOS: pequeño r. de la prov. de Jaen, en el part. jud. de Segura de la Sierra : tiene su nacimiento en el peñasco sobre que está edificada la pobl. de su mismo nombre, cerca del puerto de Beas , y corriendo en direccion de N. á S., riega varias tierras del térm. de aquella v. desaguando dentro del mismo, próximo al sitio llamado el Tranco , por la márg. der. del Guadalquivir.

HORNOS: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (19) , dióc. de Calahorra (12) : SIT. en un llano á la parte oriental de la sierra del Moncalvillo, bien ventilada y con CLIMA saludable. Tiene 56 CASAS habitadas, una ermita y escuela de primeras letras, dotada con 10 fan. de trigo , á la cual concurren 21 niños y 7 niñas: la igl. parr. (Sta. María), está servida por dos beneficiados con títulos de curas, los beneficiados de nombramiento del cabildo, y el curato *ad nutum* amovible del ordinario, con sacristan: próximo á esta , se halla el cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. con Medrano, Sotés, Daroca y Navarrete : le cruzan por él 2 riach. , uno que nace en el monte de Moncalvillo, y otro que tiene origen en unas fuentes que estan en la Dehesa; sus madres son permanentes y las aguas se utilizan para el riego de 204 fan. de tierra, entre las que hay 8 plantadas con árboles frutales; hallándose ademas sobre 1,300 fan. erriales y de baldíos de mallísima calidad, con plantaciones de chopos, álamos y olmos en número de 1,800 , de propiedad de particulares. El TERRENO mediano es de segunda y tercera calidad , encontrándose en él, el monte conocido por la Dehesa del Prado ya nombrada, de capacidad de 400 fan. con arbolado de encina y roble en estado de decadencia: resultan 500 rs. las leñas , 60 las maderas , 100 las bellotas y 300 los pastos. Los CAMINOS dirigen á la cap. de la prov. y pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe del primero de aquellos puntos. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, avena, garbanzos, judías, habas, arbejas , lino , cáñamo y vino: se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para las faenas del campo. COMERCIO : se esporta vino en bastante cantidad, y se importa aceite y otros frutos. POBL. : 58 vec., 250 alm. CAP. PROD. : 624,060 rs. IMP.: 18,672. CONTR. : de cuota fija 2,078. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,987 rs., que se cubren con el prod. de propios y arbitrios y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 400 al secretario del ayuntamiento.

HORNOS : v. con ayunt. en la prov. de Jaen (17 leg.), part. jud. y vicaría ecl. de Segura de la Sierra (2), aud. terr. y c. g. de Granada (28): está SIT. sobre un peñasco, ventilada por todos los vientos con CLIMA regularmente sano. La pobl. se compone de unas 160 CASAS circuidas por una antiquísima muralla bastante deteriorada, que facilita entrada al interior por dos puertas; con un cast. cuyo estado igual al de la muralla le presenta tambien de época lejana : las casas malas en lo general estan distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; hay casa de ayunt. , cárcel y una escuela de primeras letras, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco y otro ecl. dependiente de este, cuya vacante se provee por el tribunal especial de las órdenes militares, previo concurso; tiene por anejo la igl. de *Bujaraloz*. (V.) Tambien existe un sitio nombrado la Gloria , que es un derrumbadero profundo, donde algunos han encontrado una muerte desastrosa. Confina el TÉRM. por N. con Segura ; E. y S. Pontones, y O. Beas; tiene dentro de su circunferencia y en el sitio denominado la Loma de Alcantara, dos salinas y una vega espaciosa: corren por él los r. Guadalquivir y Hornos: nace el segundo próximo á esta v. y desagua cerca del sitio llamado el Tranco , en el mencionado Guadalquivir ; ademas le cruzan varios arroyos, entre los cuales son notables los conocidos con los nombres de Ontanares y de los Molinos , y hay algunas fuentes llamadas Moniñana y Huabrás, etc. El TERRENO quebrado y de mediana calidad, tiene sin embargo la parte buena de muy buena. Los CAMINOS de herradura y en mediano estado dirigen á los pueblos limítrofes, recibiendo los vec. la CORRESPONDENCIA una vez á la semana de Villanueva del Arzobispo. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz , patatas, pinos donceles, blancos y negros , carrascos , robles , lentiscos , cornicabras, madroños y romeros en el monte y cria de ganado menor, con lo que hacen un pequeño COMERCIO; la IND.: ademas de la agrícola que es la principal, consiste en las dos fáb. de sal, y

Digitized by Google

algunos telares de lienzo, propios para mujeres; 3 molinos harineros y una almazara. POBL. incluso la de su anejo: 136 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 762,194 rs. IMP.: 28,630. CONTR.: 17,255. Esta v. pertenecia antes de la última division territorial á la prov. de Murcia.

HORQUERA: alq. agregada al ayunt. de Agallas en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 y 1/2 leg.). Está sit. cerca del r. *Morasgano* cuyas aguas le bañan en E. de O., pero no se aprovechan por la profundidad y escabrosidad del terreno, que PROD.: centeno y algun trigo; hay ganado lanar en corto número y algun vacuno y cabrío. POBL.: 6 vec., 24 alm. Contribuye con su ayuntamiento.

HORT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

HORT (SANTA MARIA DE): ant. cuadra, hoy manso ó casa de campo agregado al pueblo de Matamargó, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

HORT DE DAGUI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la villa de Soller.

HORT DE SAN JUAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

HORT DE VIVES: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la villa de Campos.

HORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, y felig. de San Vicente *Regoela*. (V.) POBL.: 3 vec., y 16 almas.

HORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, y felig. de Sta. María de *Iria á Flavia*. (V.)

HORTA: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Vierzo (1/2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Corullon. SIT. en terreno cenagoso y sombrío, á la márg. izq. de los r. Burbia y Valcarce; combátenle con especialidad los vientos del N. y S.; su CLIMA es húmedo é insalubre; en general se padecen calenturas intermitentes que suelen degenerar en fiebres. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de la Abadía de Villafranca, cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Villela; ES. Otero, y O. Corullon y los r. Burbia y Valcarce, todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de los mencionados r. Burbia y Valcarce. Hay una dehesa de robles en el sitio denominado las Campas, cuya estension superficial apenas llega á 12 fan.; mucho arbolado de castaños, nogales y de otras especies frutales; y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca, por peaton. PROD.: toda clase de granos, patatas, vino, legumbres y muy variadas y buenas frutas: cría ganado vacuno y lanar, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y alguna anguila. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de granos, vino y frutas, importando lo que falta para el consumo. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

HORTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

HORTA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 leg.), part. jud. de Gaudesa (21 2), aud. terr., c. g. de Barcelona (29), dióc. de Tortosa (6). SIT. en forma de anfiteatro, sobre un montecillo aislado; con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio: las enfermedades comunes, son fiebres inflamatorias. Tiene 382 CASAS, la consistorial, cárcel, un palacio perteneciente á la órden de San Juan; dos escuelas de instruccion primaria, una dotada con 2,200 rs. vn., y concurrida por 50 ó 60 discípulos; y á la otra asisten 20 ó 25 alumnas, cuya maestra disfruta 900 rs. de pension; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura. El TERR. confina N. Batea y Caseras; E. Bot y Prat de Compte; S. Pauls y Alfara, y O. Arnés y Lledó; en él se encuentran la ermita de San Antonio, y la igl. del ex-convento de frailes Franciscanos, está sit. al pie de una montaña, y aquella sobre la montaña misma. El TERRENO es de regular calidad; la parte S. es bastante montuosa y áspera, y está poblada de hermosos pinos, encinas y otros árboles; corren por el dos riach. nombrados de Horta y de Arnés; el primero nace en la fuente del Sires, lleva su direccion hácia el N. como una hora de su nacimiento, y declinando despues al E., pasa por la montaña de San Antonio y toma este nombre; el segundo, tiene su origen en la parte S. al sitio nombrado la Vall de Viso; se dirige al N., y antes de llegar á Lledó, se une al r. Algas. Los CAMINOS conducen á la cap. de prov., y pueblos comarcanos, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe los lunes y miércoles de Alcañiz, y de Tortosa los lunes y viernes. PROD.: trigo, aceite, vino, almendras, nueces y toda clase de legumbres; cría ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de conejos, perdices, pocas liebres, cabras monteses y algunas palomas y ardillas. IND.: 3 molinos de aceite y dos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que escasean. POBL.: 381 vec., 1,747 almas. CAP. PROD.: 12.984,144. IMP.: 496,304.

HORTA (STA. CRUZ DE): ald. en la prov. de Gerona (6 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (70), dióc. de Vich (9), ayunt. de San Pedro de Osor (1): SIT. en la montaña de su nombre, á la libre influencia de los vientos: su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 2 CASAS conocidas con los nombres de Subirá é Iglesia, y 18 chozas que ocupan los colonos de los dueños de estas casas; una igl. parr. (Sta. Cruz de Horta), aneja de la de San Pedro de Osor, con cuyo l. confina el TERM. por el N.; E. con Angles; S. Castañet, y O. Sta. Margarita de Vellors. El TERRENO es de inferior calidad, montuoso y poblado de bosques maderables: le cruzan dos pequeños riach. denominados de Cirunella y de Sta. Cruz, que desaguan en la riera de Osor, y dos CAMINOS intransitables que conducen á la cab. del part. y á la cap. de prov. PROD.: centeno, castañas, nueces, manzanas, maderas de construccion, y para cubas y aros; cría ganado de varias clases, con preferencia el de cerda; y caza de jabalíes, conejos, perdices y alguna liebre. IND.: un molino de harina, y fabricacion de carbon. COMERCIO: esportacion de frutos y maderas. POBL. y RIQUEZA (V. OSOR).

HORTA (Ó SAN GINÉS DE AGUDELLS DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.). Este l. no presenta una poblacion uniforme; se estiende en una línea de 3/4 de leg. de E. á O., circuida por la cordillera principal de las colinas que forman la cuenca del llano de Barcelona, y un estribo que se adelanta desde los confines N. del barrio de Gracia, terr. de la cap., hasta los del O. de San Andrés de Palomar; ostenta en toda su estension una serie de casas, diseminados, y tres barrios principales subdivididos en otros, los cuales estan separados entre sí por un trecho de 1/2 leg., y se denominan la Plaza, San Genís y Vallcarca. El barrio de la Plaza, que es el primero que se encuentra, yendo por la carretera que desde Barcelona dirige á esta pobl., se compone de una calle llamada el *Carré*, y de otra nombrada propiamente la Plaza, por contener en ella que se reunen los jornaleros en los dias festivos, y sirve tambien para celebrar los regocijos públicos; contiene las casas consistoriales y un mesón á ellas anejo, todo de moderna construccion. Como dependiente de este barrio sigue el denominado de la *Plana den Torrida*, sit. la mayor parte á orillas del arroyo que sirve de carretera, presentando hileras de pequeñas pero ascadas casas, con sus huertecitos delante. Entre una serie de barrancos entrecortados por torrentes, y levantándose ya un tanto sobre la falda de una colina, se presenta el barrio de la Clota, que es parte del de San Genís, y consta de varias casas dispersas, que van á unirse con el grupo principal del barrio formado de algunas reunidas en torno de la igl. parr. que se halla ya á bastante altura, y disfruta de un hermoso punto de vista, sobre el llano de Barcelona; por este barrio de San Genís, pasa una hermosa carretera, que es la que baja del monasterio de Valdebron, descendiendo suavemente hasta el barrio de Vallcarca, el cual presenta una línea de casas sobre la izquierda del camino, y una agloméracion de otras, en un meson y gabela, llamado de la Farigola, sobre un alto ó pequeña colina, que es la que empieza á cerrar el térm., y sigue hasta el santuario del Coll, que forma casi el punto medio de la jurisd. Disfruta este l. de CLIMA templado, aires puros y escelentes aguas. Tiene 2 igl. parr. (San Ginés y San Juan) servidas cada una de ellas por un cura de ingreso; la fundacion de la primera es muy ant; su felig. comprende los barrios de San Genís, la Plaza y Vallcarca, y antes abrazaba todo el térm. hasta que en el año de 1260 se fundó la segunda, y desde entonces empezó á formarse el barrio de la Plaza y el de la *Plana den Torrida*,

Digitized by Google

que es lo mas poblado y hermoso del térm. La igl. de San Genis es un edificio gótico, de una sola nave medianamente capaz; la de San Juan es de arquitectura irregular con tres naves reducidas, pero bastante adornada y muy concurrida, no solo de sus feligreses, sino tambien de muchos de la de San Genis, por hallarse rodeada de cas. dependientes de aquella, y ser mas fácil su acceso por estar sit. en una hermosa planicie de bastante estension; sin embargo tiene el defecto de distar como 1/2 cuarto de leg. del cuerpo principal de la felig. En esta parr. se ha construido un cementerio de bastante capacidad, con su correspondiente capilla, adornado de figuras alegóricas, y á cuyo coste contribuyó Don Fernando VII. Hay una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de propios. Todo su TÉRM. está cubierto de hermosos edificios, pertenecientes la mayor parte á particulares de la cap.; estan adornados de bellos jardines, y reunen todas las comodidades campestres; entre ellos se nota particularmente la quinta conocida por el Laberinto, propia del Sr. marqués de Alfarrás, y sit. en la falda de una colina de la cordillera principal, sobre la que se dilatan los hermosos jardines y bosquecillos, que por su simetria y profusion de mármoles, flores y plantas raras, y por los muchos juegos de aguas que por todas partes brotan, merece colocarse en el rango de los sitios reales mas amenos, siendo de esto el mas seguro testimonio los deseos que han manifestado de visitarlo las personas reales que han ido á la cap. Debe tambien citarse la casa de campo de D. Isidro Anglada, sit. en un pequeño alto en el barrio de la Clota, y la de D. Pablo Gomis, al estremo O. de la jurisd.; ambas tienen hermosos jardines, bosques, mármoles, caminos cubiertos de espesas enredaderas y magníficos juegos de agua. Existe otro edificio llamado de Fontanet, que parece haber sido un vasto palacio, y por algunos restos que se conservan, manifiesta haber sido muy considerable; sirvió de casa de recreo al archiduque Carlos de Austria, durante las guerras de sucesion. Asimismo se hallan en el térm. el ex-monasterio de San Gerónimo de Valdebron y el santuario de Ntra. Sra. del Coll, que perteneció al priorato del monasterio de Benedictinos claustrales de San Pablo del Campo, de Barcelona, sit. en lo alto de una colina toda plantada de viñedos, con deliciosas vistas al E. y O. del llano de esta c.; llamóse ant. de Fontrulsa por el nombre de una fuente en la cual fue hallada, segun piadosa tradicion, la imagen de la Virgen que en él se venera; pero posteriormente tomó el que tiene del sitio en que está construido; es lugar muy devoto y concurrido en varias festividades, de las gentes de toda la comarca. La ermita de San Cipriano, con una casa contigua, en donde habita el ermitaño, y otra que sirve de posada, está sit. cerca del Laberinto, en parage muy pintoresco y solitario; tiene una abundante fuente de buen agua, y es de los mas deliciosos sitios de recreo de este térm., á donde concurren frecuentemente los hab. de la cap. El TERRENO es igual en calidad al de todas las cercanias de Barcelona, y participa de llano y monte; de las vertientes de este se forma la riera de Cásolas, y la que toma el nombre de Horta, cuya impetuosa corriente suele causar estragos con sus desbordaciones cuando se aumenta en tiempo de lluvias; sin embargo, estas aguas se aprovechan para el riego, y fertilizan este suelo, en el cual se encierran algunos productos minerales. PROD.: trigo, vino, legumbres, hortalizas y alguna CAZA. IND.: una panadería que abastece al pueblo, y hace ademas copiosos envíos á Barcelona, fabricas de cola, de curtidos, de tejidos de algodon y de hilo; pero el ramo mas productivo es el lavado de ropas de gran parte de los hab. de la cap., en que se ocupan las mugeres. POBL.: 398 vec., 1,855 alm. CAP. PROD.: 6.048,164 rs. IMP.: 150,428.

HORTA NOVA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

HORTA VELLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud de Manacor, término, jurisd. de la v. de Felanitx.

HORTALEZA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 1/4 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (13 1/4); SIT. en un alto, y en terreno que participa de valles y barrancos; la combaten todos los vientos y su CLIMA es sano; si bien se padecen algunas pulmonías y calenturas: tiene 137 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 12 calles y una plaza. Las casas mas notables son las que pertenecen al Sr. conde de Torrepilares, la de D. Javier de Quinto, y la de D. Joaquin de la Torre y Bossuet; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, casa taberna, carniceria, escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 35; que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs., otra para niñas á la que asisten 18, la maestra no tiene dotacion fija; una fuente pública y 2 6/3 en casas particulares de regulares aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Matías), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y patronato del estado; tiene por anejo la igl. de Canillejas y de Canillas y al oratorio de Moraleja de real patronato, en donde hay un capellan de nombramiento de S. M.; en los afueras de la poblac. y al lado E. está el cementerio, el que en nada perjudica á la salud pública; y un paseo con arbolado hecho en el presente año. El TÉRM. se estiende sobre 1/2 leg. de N. á S. 1/4 de E á O. y confina N. Alcoveudas; E. Barajas; S. Canillas, y O. Chamartin: se encuentra en él una deh. de 29 fan. de estension y algunos prados entre ellos uno llamado de Incápie, de 15 fan., comprende una casa palacio con su monte titulado de la Moraleja, y los desp. Mesones, Ultimojones, Beba Cristobal, y Beba Delgaz, y le atraviesan dos arroyuelos, el uno titulado Valdebeba que desagua en el Jarama no lejos de la pobl. y el otro Abronigal que marcha de O. á S. y desemboca en el r. Manzanares: el TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el que va á Madrid, todos en regular estado: el CORREO se recibe de la cap., por balijero, los martes, jueves y sábados y salen en las mañanas de los mismos dias. PROD.: cereales y toda clase de hortalizas; su mayor cosecha, trigo, cebada, garbanzos y centeno; mantiene ganado lanar y cabrío. IND. y COMERCIO la agrícola, un molino de chocolate, una tahona, 2 tiendas de comestibles y otra de aguardiente. POBL.: 77 vec.: 373 alm. CAP. PROD.: 5.975,067 rs. IMP.: 204,410. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios.

La casa palacio, enclavada en su térm., que antes de la guerra de la Independencia poseian los Excmos. Sres. marqueses de Sta. Cruz y que en el dia es propiedad en su mayor parte de D. Javier de Quinto, se dice vulgarmente haber pertenecido á los caballeros Templarios.

En esta pobl. fué muerto, en agosto de 1836, el general Quesada por algunos madrileños, que habiendo sabido se habia fugado disfrazado de paisano, salieron á su busca.

HORTAS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de *Lesende*. (V.)

HORTAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de *Anllo*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

HORTELANOS: desp. perteneciente al ayunt. de Gomecello en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 leg.) PROD.: granos y pastos conteniendo 600 huebras de tierra para trigo y 19 de pastos. CONTR. con su ayunt.

HORTEZUELA: arrabal del a. v. de Berlanga de *Duero*. (V.) en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan.

HOTEZUELA: encomienda en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y term. de Valdepeñas: SIT. á 1 1/2 leg. al NO. de esta v.: es de TERRENO pedregoso destinado á pastos.

HORTEZUELA: granja en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, term. de Benatre: tiene una gran casa quintería con un pinar, tierras de labor y de pasto.

HORTICHUELA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y term. jurisd. de Níjar: consta de 40 vec. y dista 2 1/2 leg. de esta v.

HORTICHUELA: masía ó cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, term. jurisd. de *Alpuente*. (V.) POBL.: 6 vec., 16 almas.

HORTICHUELA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud, y term. jurisd. de Isnalloz.

HORTICHUELA: ald. con alc. p. en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el term. de la c. de *Alcalá la Real*. (V.) perteneciendo por lo mismo á su part. jud. Se compone de 103 CASAS diseminadas por el term. y de los cortijos siguientes que son los principales: el Parreño, Portillo de las Carretas, Domínguez, Javalquinto, Flores, Churro, Alamos, Laguna, Rincon, Retamales, Gallumbares, las Monjas, la Chinche, el Pedregal, Donadio, la Cuesta, Codimo, Nuevo, Loma del Carril, la Memoria, la Reja, Carbejal alto, ld. bajo, Aguilericia, la Zarza, Zitora, las Mon-

Digitized by Google

jas, Cerro la Cruz, Huertas, Fuente del Soto y el Hospital; estos se riegan con un venero de agua potable que nace en el primero, pudiendo calcularse en mas de 28 fan. las que reciben el beneficio de aus aguas. Las tierras de este part. son en general endebles: sin embargo de que una pequeña parte es de bastante buena calidad; pero la que verdaderamente le da importancia es el monte alto y bajo que por todo él se encuentra: tiene tambien algun viñedo. Hay un molino harinero llamado de Suarez, pero tan escaso de agua, que solo en el invierno puede moler. Los demas datos de POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. ALCALÁ LA REAL.)

HORTICA: arroyo en la prov. de Badajoz: nace en la charca titulada de Zalamea, del part. de Castuera, baña el term. de la Guarda, la Haba y Magacela y termina en Guadiana cerca de Medellin, despues de 8 leg. de curso en el cual hay varios molinos harineros, los que tienen movimiento por medio de las aguas de la charca á las que se da salida para este efecto: tiene tambien un puente de un ojo en la carretera que va desde la Serena á Medellin en direccion á Badajoz: sus aguas sirven para el riego de los campos por donde pasa, particularmente para las legumbres y crian pesca de tencas y carpas.

HORTIGOSA, llamado tambien ORTIGOSA DE CAMEROS: v. que forma ayunt. con las ald. de Peña los Cientos, barrio de los Molinos y Cirujales, en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Torrecilla (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (12): se halla SIT. próximo á la union de los riach. llamados *Alberca* y *Rioseco*, sobre un pizarral tan pendiente que figura un anfiteatro: la combaten todos los vientos, aunque los que con mas frecuencia reinan son los de O. y N.; el CLIMA es frio y se padecen dolores de costado y perlesías entre las personas ancianas. Tiene 180 CASAS, alias, aunque de poco solar como fabricadas en pizarral, distribuidas en 10 calles empedradas, pero angostas y pendientes y una plaza destinada para la venta de toda clase de géneros y efectos, al centro de la cual hay un olmo de grande magnitud y altura, carcomido ya, y que solo se sostiene por la corteza y el ramaje fuerte que en su parte superior brota: cuénase tradicionalmente que tiene mas de 1,000 años: hay casa propia del distr. municipal y local en la misma destinado á cárcel; otro edificio de los mas notables es una casa destinada á posada con escelente sitio, dedicado para la escuela de primeras letras y ademas habitacion para el maestro: dicha escuela comun á ambos sexos está dotada con 4,026 rs. de los fondos municipales, y la frecuentan 68 niños y 50 niñas. Los hab. de esta v. se surten de agua para sus usos del riach. nombrado Alberca, que atraviesa parte de la misma, y de una fuente que nace mas abajo llamada de los Rios: son de buena calidad; pero la del riach. es con frecuencia sucia á causa de las lluvias, nieves y tránsito de ganados: hay 2 igl. parr. unidas, llamadas San Martin y San Miguel en dos barrios separados, servidas por 6 beneficiados con título perpétuo de nombramiento del cabildo, 2 de ellos con el de curas *ad nutum*, amovibles del ordinario, y un sacristan sacerdote pagado por las rentas de las fáb. de dichas igl.: son anejas de estas la de Ntra. Sra. del Buen-Suceso en la ald. de Peña los Cientos, y la de Ntra. Sra. de las Heras en el Rasillo, servidas ambas por un beneficiado de la matriz en cada una, con título espedido por el ordinario y un sacristan pagado por el cura en la primera, y nombrado y pagado por el cura y ayunt. en la otra. El cementerio que se construyó en el año 1822 se halla á la parte E. de la pobl. capaz y ventilado; y á sus alrededores, como á 200 varas, se encuentran 2 ermitas denominadas, Sta. Lucía y San Felices: á la primera sit. sobre una cantera caliza que tiene por el lado N. 180 pies de elevacion casi perpendicular, se penetra por el mediodía á piso llano, y la otra colocada sobre la misma v. al O., sin ninguna dificultad por todas partes. Se estiende el TERM. 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confinando N. con el del Rasillo á 1/4; E. con el de Villanueva; S. con el de Villoslada á la misma dist. del primero, y O. con el de Brieva, á 1/2 de su respectivo confin: de las alturas ya nombradas la Sierra, descienden varios arroyos que forman 2 riach. conocidos por Alberco y Rioseco, los cuales se juntan frente á esta pobl., y siguiendo su curso al E. por una garganta, aumenta mucho su caudal á muy corta dist. con las aguas de una fuente abundante, reuniéndose en Villanueva al r. Iregua. El TERRENO es arcilloso y casi todo de secano; encontrándose en su jurisd. los montes llamados Alienda y Dehesa Vieja, pobl. de haya; la Dehesa Boyal con arbolado de roble, el Pinarillo con Pinos, el Encinecillo con buena encina y ademas bastante mata baja, principalmente brezos: la titulada Dehesa Boyal, al E. y S. de la pobl., tiene una estension como de 200 fan. de tierra; y todos los prados pertenecientes á la misma son naturales y de yerba muy variada y nutritiva. Esparcidas por esta jurisd. se hallan varias cavernas subterráneas, alguna de ellas notable por haber dado asilo á hombres célebres, pero desgraciados, víctimas de las últimas discordias civiles; notándose como las que llaman mas la atencion la titulada de la Pedriza y la de los Tejones, llamada así por criarse y habitar en ella dichos animales; una y otra metidas bajo enormes masas calcáreas al O. de la v. la primera, y al NO. la otra. Sus penosas entradas particularmente la de la última, han retraido á muchos curiosos aficionados á la historia natural penetrar sus lóbregas mansiones; pero vencidos por otros menos tímidos, aquellos aseguran ser dignos de inspeccion de sabios naturalistas los preciosos pavimentos que en su tránsito se encuentran, sorprendiendo agradablemente la vista del observador. Las variadas cristalizaciones que presentan, son un libro práctico para un ilustrado mineralogista, sobresaliendo entre ellas por su mayor número las estalactitas y estalacmitas, estas paniformes tubulosas y sacaroideas y aquellas tubuliformes y dentritas, encontrándose en unas y otras fragmentos romboédricos bastante pronunciados. Examinandos diversos fragmentos estraidos de dichas cavernas, aseguran ser compuestos de carbonato de cal y sílice mas ó menos coloreados por los óxidos de hierro, hallándose la variedad espato calizo y alguno que otro cristal de cuarzo. CAMINOS: son todos de herradura, en estado regular y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de las adm. de Torrecilla y Lumbreras por baljero; de esta los jueves y domingos, y de aquella martes y sábados por la tarde: sale á Lumbreras martes y sábados, y á Torrecilla jueves y domingos por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y yerba en abundancia, con la cual se mantiene bastante ganado lanar, aunque incomparablemente mucho menos que á principios de este siglo en que poseia esta v. 40,000 cab. de esta especie: hay canteras de piedra que salen fácilmente por vela, otras disformes de cal, y una muy abundante de yeso, estraordinariamente blanco y duro que sirve para la fáb. de edificios; tambien se hallan minas de cobre y otros metales, pero tan escasos que segun los ensayos practicados, sus produ no alcanzan á cubrir los gastos de esplotacion: la caza consiste en corzos, perdices, liebres, algun jabalí, lobos y otros cuadrúpedos; la pesca es casi insignificante. IND.: 3 fáb. de paños y bayetas de varias clases, 1 de curtidos muy adelantada, 2 batanes y 1 lavadero de lanas, todas en estado regular. COMERCIO: se reduce á la esportacion de los géneros elaborados, y á la importacion de lanas, aceite, cueros, vinos y los cereales que faltan para el consumo. POBL.: 172 vecinos, 741 alm. CAP. PROD.: 2.428,730 rs. IMP.: 121,436. CONTR. de cuota fija 17,268. PRESUPUESTO MUNIC.: 17,870 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 1,500 rs. al secretario del ayuntamiento.

HORTIGOSA DE MORAÑA: l. que forma ayunt. con Albornos, de la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Arévalo (5 1/4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16 1/2): SIT. en terreno bastante llano; le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 5 CASAS, 4 de mala construccion y una regular, y una igl. parr. (San Pedro Advinculo), aneja de Albornos, cuyo párroco la sirve; en los afueras de la pobl. se encuentra una alameda y el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Albornos; E. San Juan de la Encinilla; S. San Pedro, y O. Muño Grande: se estiende de N. á S., y de E. á O., y comprende 600 fan. de tierra cultivadas y 20 incultas; de las cultivadas 200 de primera suerte destinadas á cebada y trigo, 250 de segunda á trigo y algarrobas, y 150 de tercera á centeno; varios prados naturales y algunos pastos: el r. Merderos pasa casi bañando la pobl., y sus aguas, que son potables, sirven para el uso del vecindario y para el de los ganados. El TERRENO es en lo general llano y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, al-

Digitized by Google

gunas legumbres y pastos; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de liebres, perdices y algun lobo, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y esportacion de los frutos sobrantes al mercado de Avila, en cuyo punto se surten los hab. de este pueblo de todo lo necesario. POBL.: 2 vec., 13 alm. CAP. PROD.: 131,911 rs. IMP. 5,277. IND. y fabril 1,000 rs. CONTR.: 1,209.

HORTIGOSA DE PESTAÑOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/4 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. en una llanura le dominan algunos cerros de poca consideracion por E. y S., y uno algun tanto mas elevado por N.; le combaten los vientos O. y S. y su CLIMA es sano; no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales. Tiene 32 CASAS, 3 calles y una PLAZA; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 14 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 12 ó 14 fan. de trigo y cebada por mitad; y una Igl. parr. (San Cristobal Mártir) aneja de Nieva, cuyo párroco la sirve: el cementerio se halla al lado N. de la igl.; en los afueras de la pobl. se encuentra una alameda, una fuente de agua dulce y buena de las que se utilizan los vec. para sus usos; haciéndolo para el de los ganados de un pozo y una balsa ó laguna que hay inmediato á la alameda. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Domingo-Garcia y Miguelañez; E. Miguel Ibañez y Pascuales; S. Sta. María de Nieva, y O. Nieva y la Nava de la Asuncion: se encuentra en él un pinar que surte de leñas al pueblo, algun viñedo y un prado de buenas yerbas. El TERRENO por lo comun es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. El CORREO: se recibe de la cab. del part. por el primero que se presenta á recojerlo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, algo de vino y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cría alguna CAZA. IND. y COMERCIO: la agrícola, ganadería, hilar lana para las fáb. de Sta. María de Nieva, y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 25 vec., 102 alm. CAP. IMP.: 52,833 rs. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs., que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

HORTIGOSA DEL MONTE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (11 1/2): SIT. en la falda set. de las sierras de Guadarrama y próximo al nacimiento del r. Milanos ó Milanillos, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á intermitentes, producidas por las muchas humedades que prestan las aguas del término, y de la próxima tierra. Tiene 22 CASAS de un solo piso y de mediana distribucion interior; un pósito pio con 220 fan. de trigo y 58 de centeno, casa de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, cuyo maestro es pagado por los padres de los 13 niños que á ella concurren; una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, sirviéndose para el de los ganados de las que corren por el pueblo y su término, y una igl. parr. (San Julian Mártir), servida por un párr., cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en los afueras de la pobl., y á la dist. de 120 pasos E., existe un magnífico esquileo y lavadero de lana que ocupa una estension de 12 obradas; en un principio fué solamente casa de esquileo, y en 1761 los herederos de D. Pedro Iturriria le dieron la estension mencionada, haciéndole lavadero; con posterioridad se ha colocado una escelente máquina para el lavage, por el Excmo. Sr. D. Joaquin Fagoaga. El edificio consta de buenas y cómodas habitaciones para los dueños, mayorales, dependientes de la cabaña y demas empleados en las operaciones á que está destinado. Tiene encerraderos muy capaces para el ganado, buenas lonjas para la custodia y almacen de las lanas, una gran porcion para esquilar, y un gran prado cercado para lender y secar las lanas en el mismo lavadero: se esquilan en él de 30 á 90,000 cab., cuyo prod. anual, por un cálculo, asciende de 15 á 17,000 a., que tanto en sucio como en limpio se estrae para Cataluña y el estrangero, lavándose la mayor parte de ellas en el mismo edificio. Las aguas para esta operacion se toman del r. *Milanillos*, que pasa por la parte S. del edificio á menos de 1/4 de leg., por cesion y convenio entre el pueblo y los herederos del citado D. Pedro Iturriria, aprobado por el suprimido Consejo de Castilla en 1758. El TÉRM. se estiende 1 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y confina N. La Losa y Valsequilla; E. La Losa; S. valdios de Segovia, y O. Otero de Herreros: comprende unas 8 obradas de tierra de regadío, 140 de tierra de secano para siembra de todas clases, 8 obradas de eras para trillar, 40 de prados abiertos de regadío, y mas de 400 de iguales prados cercados, hay árboles para madera y leña, como son encinas, robles, fresnos y álamos negros, un monte titulado Berrocal, como de 200 obradas de tercera calidad, que forma cord. al NO. con el de Otero de Herrero, y la parte O. del pueblo varias canteras de piedra que se benefician para pilas, piedras de molino y edificios; el arroyo ya mencionado, Milanillos, atraviesa este término, el que pasa á unas 80 varas de la pobl. y sirve para el riego de las huertas y para impulsar las ruedas de 10 molinos harineros y á la citada máquina del lavadero; sobre él hay 2 buenos puentes de piedra de un solo arco y de bastante elevacion. El TERRENO: es flojo y pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, patatas, yerba y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, cabrío y de cerda; cria alguna CAZA. IND. y COMERCIO: la agrícola, un tejedor de lienzos, los molinos harineros ya referidos, el lavadero, y la esportacion de la lana, trigo, harina y maderas. POBL.: 25 vec., 100 almas. CAP. IMP.: 34,067 rs. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., y se cubre con el prod. de las yerbas que paga al conc. el Sr. conde de Puñonrostro, por 40 fanegadas de prado abierto que posee dicho conc. y con el de la leña que del monte Berrocal se corta para el consumo de los hogares del pueblo, que todo monta á 700 rs., satisfaciéndose lo demas por reparto vecinal.

HORTIGOSA DEL RIO ALMAR: l. que forma ayunt. con Manjabalago, de la prov. y dióc. de Avila (5 1/4 leg.), part. jud. de Piedrahita (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): sit. en la falda de un cerro, le combaten los vientos N. y O., y el S. es frio, padeciéndose continuamente catarrales y pulmonías. Tiene sobre 20 CASAS de mala construccion distribuidas en una calle; una casa bastante buena, propiedad del Sr. marqués de Tamames, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) aneja de Manjabalago, cuyo párr. la sirve. TÉRM., TERRENO, RIQUEZA y demas circunstancias, con su ayuntamiento. (V.)

HORTIGOSA DE LA RIBERA: l. que forma ayunt., en union de Navalperal, de la prov. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): SIT. en terreno escabroso en el declive de una sierra y con esposicion al S.: le combaten todos los vientos y su CLIMA es frio, padeciéndose reumas y gastritis. Tiene 20 CASAS distribuidas en 3 calles, una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) aneja de la de Navalperal de la Ribera, cuyo párr. la sirve. TÉRM., TERRENO, POBL. y RIQUEZA con su ayuntamiento. (V.)

HORTIGUELA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2): SIT. en terreno montuoso á la orilla de un riach. donde reinan con especialidad los vientos S. y O.; el CLIMA es templado y propenso á enfermedades intermitentes. Tiene 32 CASAS inclusa la municipal que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera educacion concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 500 rs.; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, todas de buenas aguas; una igl. parr. con cementerio alrededor (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan, y 3 ermitas bajo las advocaciones de San Roque, San Millan y San Martin, de las cuales la primera se halla en el pueblo y las otras en los afueras. Confina el término N. Villaspasa; E. Cascajares; S. Contreras, y O. Covarrubias; comprende el antiquísimo monast. de San Pedro de Arlanza, que antes de la esclaustracion existian en él de 20 á 30 monjes Benitos. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, corriendo por él el r. Arlanza que nace 7 leg. mas arriba, al cual se une á 1/2 cuarto de leg. del pueblo el espresado riach. que descubre de la parte N. y sobre el que hay un puente de 5 ojos con el título de Puente del Veinte, bastante deteriorado: dicho terr. está rodeado de montes, la mayor parte poblados de encinas, robles, enebros y mata

Digitized by Google

corta: encontrándose tambien en él algunos prados que producen yerbas de pasto, y una mina denominada Rosa muy abundante de cobre con alguna mezcla de plata, que se está esplotando, construyéndose en la actualidad las fab. en que debe beneficiarse el mineral. CAMINOS: el que dirige de Soria á Burgos en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas por balijero los miércoles y domingos, saliendo los martes y sábados. PROD.: toda clase de granos y legumbres aunque en poca cantidad; ganado lanar y vacuno; caza mayor y menor; y pesca de truchas y barbos. POBL.: 45 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 592,720 rs. IMP.: 58,736. CONTR.: 1,830 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs.

HORTILO: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de *Lorca* (V.). POBL.: 63 vec., 150 alm.

HORTIZUELA: v. con ayunt. en la prov., diócesis y part. jud. de Cuenca (8 leg.), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIT. en el llano que forma la cima de una colina ventilada por todos los vientos y en especial por el de N. con CLIMA frio y sano. Tiene 13 CASAS incluso la del Señor del pueblo, y todas á escepcion de esta, que es un edificio regular, aunque con mala distribucion interior, son miserables, formando una pequeña calle; hay una igl. aneja de la de Barbalimpia y servida por el teniente de la matriz. Confina el TERM. por N. con el de Ocilja y Villanueva de los Escuderos; E. r. *Jucar* y Villar de Olalla; S. Osilla y Barbalimpia, y O. con el de Abia de la Obispalia, su estension es de E. á O. 1 leg. y de N. á S. 1/2. Su TERRENO es poco productivo y la mayor parte está poblado de robles, encinas, pinos, sabinas, enebros y otros arbustos; en él se encuentran varios manantiales de buen agua y los vec. se surten de los mas próximos á la pobl. Los CAMINOS son locales y de herradura y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, guijas y hortalizas: cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno, caza de liebres, conejos, perdices y algunos corzos. IND.: la agrícola. POBL.: 11 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 295,160 rs. IMP.: 11,258 rs.

Esta v. es de señ. particular perteneciente á Doña María Perea del Castillo y al señor de Zarate; pero nunca han cobrado alcabalas ni han sido partícipes en diezmos.

HORTIZUELOS ó HORTEZUELOS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), diócesis de Osma (9), part. jud. de Salas de los Infantes (4), y ayunt. de Sto. Domingo de Silos (1): SIT. á la parte E. de una cuesta llamada de Cervera, rodeado de montañas: su CLIMA es húmedo y frio; reina el viento N., y las enfermedades mas frecuentes son pulmonías y dolores de costado. Tiene 36 CASAS: una escuela de primeras letras frecuentada por 14 alumnos, y dotada con 14 fan. de trigo comuna; muchas fuentes en el term., cuyas aguas son buenas y saludables; y últimamente una igl. parr. (Sta. María), aneja de la de Sto. Domingo de Silos, servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TERM. N. Hinojar de Cervera; E. Peñacoba; S. Espinosa, y O. Briongos. El TERRENO es quebrado, áspero y poco productivo, cruzando por él el r. Esgueva que nace al pie y lado oriental de la referida cuesta, de 4 copiosas fuentes, siguiendo su curso sin variar de nombre hasta Valladolid, distante 15 leg., en cuyo punto se confunde con el r. Pisuerga, despues de haber bañado los pueblos del Valle de Esgueva; hay tambien al E. un pequeño monte poblado de pinos y robles, el cual disfrutan en comun la ald. de Mondujar y el l. que describimos. CAMINOS: los vecinales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero por balijero los miércoles, y sale los martes. PROD.: trigo aunque poco, comuna, cebada, avena, yeros, garbanzos, lentejas y patatas; cria ganado lanar y vacuno; y caza de perdices, liebres y palomas torcaces. POBL.: 32 vec., 125 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., y se cubre por reparto vecinal.

HORTOLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

HORTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de *San Tiorfe* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

HORTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Marina de *Monte* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

HORTS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Selva.

HORTS (SAN VICENS DELS): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y diócesis de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1): SIT. entre el r. Llobregat por el S., y la montaña nombrada Puig Castellá por el O.; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; el CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 348 CASAS, incluso la consistorial, que forman una plaza, y 4 calles sin empedrar, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs., y concurrida por 70 alumnos; otra de igual clase para niñas, á la que asisten estas en número de 42; y una igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y un vicario: los vec. se surten de aguas de pozos, y del r. para beber y demas usos domésticos: el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage que no perjudica á la salud pública. El TERM. confina con Palleja (1/2 leg.), el r. Llobregat (1/4), Sta. Coloma de Gramanet (1/2) y Torrellas (1). El TERRENO es de regular calidad; parte de secano, y parte de regadío con las aguas del r. mencionado; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales y muchas frutas, y cria caza de perdices y conejos, IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de papel de estraza. POBL.: 348 vec., 1,732 alm. CAP. PROD.: 256,000 rs. IMP.: 181,400.

HORTS (LOS): part. en la prov. y diócesis de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Albañá. SIT. en medio de elevadísimas montañas, en los Pirineos orientales, á 1/2 hora de la frontera de Francia. Tiene una igl. parr. (San Cristobal), servida por un cura de ingreso y un beneficiado, de la cual son anejas las de Fonfreda, Carbonils, Oliveda, San Pedro dels Vilars y la ermita del Fau. El párroco tiene obligacion de celebrar 2 misas, en 2 de los citados anejos, todos los dias de precepto. Confina N. Tapis y O. Casloja (pueblos de Francia); E. Carbonils, y S. el Fau. Su TERRENO y PROD. (V. ALBAÑA). POBL.: 7 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 490,000. IMP.: 12,350 rs.

HORTUMPASCUAL: l. con ayunt. de la prov. y diócesis de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (5), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 17). SIT. en terreno bastante escabroso; le combaten todos los vientos, si bien son mas frecuentes los del S. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene un anejo llamado Gamonal, y ambos componen sobre 70 CASAS de mediana construccion; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 12 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 12 ó 15 fan. de centeno; una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, y de provision ordinaria; tiene por anejo ademas de Gamonal, al cas. de Vinegrilla; y en el primero una igl. (San Pedro Apóstol); en los afueras de la pobl. se encuentran algunos árboles, y el cementerio en parage que no ofende de la salud pública. El TERM. confina N. Gallegos; E. Horligosa; S. Badillo y O. Cabezas: se estiende 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 2,600 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,112; de ellas 40 son de primera suerte y se destinan á trigo, 500 de segunda á cebada, y 1,560 de tercera á centeno y algarrobas: hay algo de monte de roble y encina, y varios prados naturales y artificiales: brotan en él muchas fuentes de buenas aguas, de las que se forman 2 arroyuelos que atraviesan el TERM. El TERRENO en su mayor parte es de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de Peñaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, legumbres y pastos: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. POBL.: 78 vec., 373 alm. CAP. PROD.: 328,150 rs. IMP.: 13,126. IND. y FABRIL 500. CONTR.: 5,263 rs. con 15 maravedís.

HORTUNAS: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término. jurisd. de Requena.

HORZALES: (V. ORZALES.)

HORRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santa Marina de *Silbohre*. (V.) POBL.: 6 vec. y 11 alm.

HORRA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g.

Digitized by Google

de Burgos (13 leg.), dióc. de Osma (12), part. jud. de Roa (1). STR. en una ladera inclinada hácia el S., con un monte que la domina por la parte N ; su CLIMA es templado ; reina el viento NO. y las enfermedades mas comunes son las intermitentes. Consta de 200 CASAS con la consistorial, que es regular y bastante capaz, las cuales forman diferentes calles limpias, aunque sin empedrar, y 2 plazas de corta estension y mérito, de las cuales la principal es cuadrilonga, y la otra que llaman Nueva, cuadrada; hay 8 aceñuelas, una pública de niños concurrida por 60 alumnos, y dotada con 2,500 rs. ; y otra de niñas, privada, á la que asisten 20, cuya maestra no disfruta mas dotacion que la retribucion que aquellas le pagan ; un paseo con arbolado ; dos fuentes de buenas aguas á 80 pasos de la pobl., y varios manantiales de igual calidad en el term. ; una igl. parr. (La Asuncion), de término, servida por un cura párroco, un teniente, 3 beneficiados y un sacristan ; y finalmente, un hermoso cementerio estramuros, bien ventilado. Confina el TÉRM. N. Pinillos de Esgueva ; E. Gumiel del Mercado ; S. desp. de Valera, y O. Anguix. El TERRENO es de secano, arenoso, pero bastante fértil, con pequeñas alturas y valles, y el monte que dejamos espresado arriba, poblado de pinos, robles y encinas, habiendo ademas un redondo prado de pasto, y una vega bañada por el arroyo titulado Madre, muy poco caudaloso, el cual se introduce en el Duero á dist. de 1/2 leg. CAMINOS : hay 4 principales en mal estado, y dirigen á Aranda de Duero, Burgos, Valladolid y Roa : la CORRESPONDENCIA se recibe de este último pueblo por los interesados los domingos, mártes, miércoles, viernes y sábados, y sale los mismos dias. PROD. : trigo, cebada, centeno, mor cajo, legumbres y vino ; cria ganado lanar, vacuno y caballar, de estos dos últimos en muy corto número ; caza de conejos, liebres y alguna que otra perdiz. IND. : la agrícola. COMERCIO : este consiste en la estraccion de vino y aguardiente en mucha cantidad, y algo de lana. POBL. : 206 vec., 825 almas. CAP. PROD. : 3.941,100 rs. IMP. : 370,203. CONTR. : 31,427 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y se cubre con los productos de propios.

HORRIA (LA) : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de *Siero*. (V.)

HORROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina *Ciudad*. (V.)

HOSPICIO: al l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Astilo* (V.).

HOSPIDO : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballido*. (V.) POBL. : 1 vec., 5 almas.

HOSPITAL: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, term. jurisd. de las v. mancomunadas del Iznatoraf, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo : está sit. á 3/4 de leg. al S. de este último punto, en el sitio de la *Navarra*, y comprende 130 fan. de tierra distribuidas en primera, segunda y tercera calidad.

HOSPITAL: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Casabermeja.

HOSPITAL: (V. JULIAN Y HERRERIA).

HOSPITAL : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Jalla de Castris* (V.).

HOSPITAL : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arteija* (V.).

HOSPITAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao*. (V.) POBL. : 3 vec., 16 almas.

HOSPITAL : l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Pedro de *Mera*. (V.) POBL. : 5 vec., 25 alm.

HOSPITAL : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Andrés de *Chamoso*. (V.) POBL. : 4 vec., 20 almas.

HOSPITAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix del *Hospital de Incio*. (V.) POBL. : 6 vec., 30 alm.

HOSPITAL : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital*. (V.) POBL. : 4 vec., 20 almas.

HOSPITAL : l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria la Real de *Cebrero*. (V.)

HOSPITAL : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de Juan del *Hospital de Padornelo*. (V.) POBL. : 12 vec., 60 alm.

HOSPITAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevós y felig. de San Pedro de *Oloño* (V.).

HOSPITAL : l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

HOSPITAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salarc*. (V.) POBL. : 3 vec. y 11 almas.

HOSPITAL : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé *Apóstol*. (V.) POBL. : 21 vec. y 106 almas.

HOSPITAL : l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomino* (V.).

HOSPITAL (SAN PEDRO FELIX DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Sarriá (3) y ayunt. de Rendar (1) : STR. en parage quebrado y á la falda de un monte con buena ventilacion y CLIMA frio : las enfermedades mas comunes son pulmonías y escrófulas : comprende los l. ó ald. de Carralcova, Cirela, Diciena, Dontide, Hospital, Lamas, Liñares, Outeiro y Rojoa, que reunen 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es única, y su curato de entrada y patronato de la Encomienda de Incio: tiene una ermita con la advocacion de San Antonio, sit. en el indicado l. de Dontide. EL TÉRM. confina por N. con San Juan de Sirgueiros y Santiago de Toldaos ; por E. con Sta. Eulalia de Trascastre; por S. y O con San Pedro de Incio: tiene fuentes de buen agua. EL TERRENO aunque áspero y quebrado, es de mediana calidad, y al N. se encuentran los montes del Castro y Arroutes poco poblados. El CAMINO que desde Monforte y otros puntos se dirige á Cebrero hasta meterse en la carretera que va á Madrid por la cumbre del inmediato monte; y el CORREO se recibe de Monforte. PROD. : centeno, maiz, patatas, habichuelas y castañas ; cria ganado vacuno, lanar y de cerda ; se cazan perdices. IND. : la agrícola. POBL. : 50 vec., 300 alm. CONTR. : con su ayunt. (V.)

HOSPITAL (SAN SALVADOR DEL): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1/2): STR. sobre las márg. del r. Quiroga; su CLIMA es húmedo, pero templado y sano: cuenta unas 107 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arjubin, Barja, Barreiro, Campo de Ola, Campos de Vila, Casa de Carballedo, Casa de Lamela, Casa de Otero, Casas de las Carballeiras, Caspedro (perteneciente en parte á San Martin de Quiroga), Framille, Hospital, Lamela, Medas de Caspedro, Puentenuevo, Quinta, Revide, Ribera de abajo, Ribera de arriba, Rodela, San Gil, San Julian de abajo, San Julian de arriba, San Payo, Santa Cubicia, Souto, Vergaza y Vilana: hay fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de Sta. Maria de Hermida, y el curato de entrada y patronato de la encomienda de San Juan, á cuya ant. jurisd. perteneció esta felig. EL TÉRM. confina por N. con su cilado anejo ; al E. con la sierra de Louseira, que la cubre por la parte SE., y por SO. y O. con San Martin de Quiroga. Comprende los montes de Conchada, Campa de Alpalin, Cruz de Castrelino, las Forcadiñas y el gran pedregal de Medas: le bañan los r. Quiroga y Ferreirino y los arroyos Redenin y Revide. EL TERRENO es de mediana calidad y bastante feraz en la ribera, así como los montes no escasean de arbolado y buen pasto. EL CAMINO de Fisteos á Quiroga pasa por el centro de la felig. y enlazan con él los de pueblo á pueblo : todos estan poco cuidados y en ellos se encuentran los puentes de Lamela, Puentenuevo, Pompedriña y ponton de Rodela sobre el Quiroga y los pontones de Vergaza y Campo de Ola sobre el Ferreirino. El CORREO se recibe en la esp. del part. 3 veces por semana. PROD. : maiz, centeno, trigo, legumbres, miel, cera, muchas bellotas, hortalizas y diversas frutas: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 2 ferrerias, molinos harineros, varios telares: en el citado pedregal de Medas no se estraen hoy el oro que se dice esplotaban los romanos y labraban con las aguas del Quiroga y con las del arroyo del Castillo que tomaban 1/2 leg. mas arriba. POBL. : 126 vec., 632 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HOSPITAL DA CRUZ: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de la felig. do Rio : ejercian el señ. y nombraban juez ordinario el marqués de Vinnoe y D. Juan Losada.

HOSPITAL DA CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Mamed de *Rio*. (V.) POBL. : 8 vec., 40 almas.

HOSPITAL DAS SEIJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Digitized by Google

Friol y felig. de S. Julian de *Roimil*.(V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

HOSPITAL DE BRUMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Lorenzo de *Bruma*. (V.)

HOSPITAL DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga, encomienda de S. Juan de Jerusalen (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que está agregado el l. de Puente de Orbigo: sit. en una llanura á la márg. der. del r. de este nombre, cuyas frondosas y apacibles orillas dan á la pobl. un aspecto agradable y de recreo; combátiendole con especialidad los vientos del O.; su CLIMA es bastante templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y cuartanas. Tiene 50 CASAS, la de ayunt. y cárcel, el templo y hospital de la órden de San Juan de Jerusalen ó de Malta; escuela de primeras letras durante 4 meses, dotada con 120 rs., á que asisten unos 30 niños, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de la encomienda de San Juan; una ermita (el Sto. Cristo), y buenas aguas potables. Confina N. Puente de Orbigo; E. Veguellina; S. Villares de Orbigo, y O. San Felix de idem; todos á 1/2 leg. con corta diferencia. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo, sobre el que hay un puente de 150 varas de largo, por donde pasa el camino real de Astorga á Leon, de cuya halla noticia le la CORRESPONDENCIA PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, frutas y pastos; cria ganados; caza de codornices; y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL. 50 ve., 150 alm. (*)

HOSPITAL DE PADORNELO (SAN JUAN DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Becerrea (4) y ayunt. de Cebrero (1): SIT. en parage elevado y montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son dolores de costado y tiebres; comprende los l. y cas. de Barjamayor, Busnullan, Hospital, Mata, Modereiro, Piedrafita, Temple, Villarin y otros que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es matriz de Sta. Maria Magdalena de Padornelo: tiene una ermita con la advocacion de Sta. Maria de las Nieves sit. en el l. del Temple. El TERR. confina por N. con Villaverde; por E. con el estado anejo; por S. con Sta. Maria de Vega de Forcas, y por O. con San Esteban de Lineras: estiendiéndose por donde mas 1/2 leg.: hay una fuente de buen agua dentro de la pobl. El TERRENO montañoso y de ínfima calidad: hay varios montes y el mas elevado de ellos es el denominado de la Cruz, sit. sobre la pobl. cubiertos todos de combustible y pastos. El CAMINO real ant. que cruza de Castilla á Galicia, asi como los vecinales, se encuentran mal cuidados, y el CORREO se recibe de la Vega. PROD.: centeno, avena, alguna cebada, patatas, nabos y yerba; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y liebres. IND.: la agricola, la elaboracion del rico queso del Cebrero y 3 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta del queso. POBL.: 30 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

HOSPITAL DE VIELLA: meson ó cas. en la prov. de Lérida, part. jud. y term. jurisd. de *Viella*. (V.)

HOSPITAL DEL OBISPO: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: SIT. á 3 leg. N. de Guadalupe en el camino para Talavera de la Reina y Plasencia, en la alta cumbre de las sierras de Guadalupe, fué un hospital que fundó el Ilustrisimo Sr. ob. de Canarias D. Diego Muñoz, dejando rentas para los clérigos y pobres que pasasen por allí, dando cama, fuego, sal, mesa y mantel; cuyas rentas estan cargadas sobre una deh. que tenia el monast. de Guadalupe llamada del Guijo: hace acaso un siglo que se dejó de prestar socorros en este establecimiento, y está casi arruinado.

HOSPITAL DEL REY: barrio en la prov., part. jud., ayunt., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1/2 leg.): SIT. en una deliciosa vega, inmediato al r. Arlanzon y junto al camino real que conduce desde dicha c. á Valladolid; su CLIMA es húmedo y frio en demasia, combatiéndole con frecuencia los vientos N., NO. y NE., siendo las enfermedades mas comunes las destilaciones, catarros, reumatismos y algunas afecciones de pecho crónicas. Tiene 16 CASAS de 2 pisos, de muy buena construccion de piedra y ladrillo: una plaza cuadrada con soportal corrido, una regular casa de ayunt. y un hermoso hospital con su cementerio rodeado de tapia, en el cual hay una capilla bajo la advocacion de San Amaro; las aguas, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos, son muy buenas y abundantes: inmediato al barrio y como á la entrada por la parte de Burgos se encuentra un terreno de 150 fan. de sembradura poco mas ó menos, cercado de tapia y lleno de arbolado que forma diferentes lineas y salones de paseo, principalmente la que va de N. á S. á salir á la puerta del citado hospital, siendo este paseo uno de los mas frecuentados en todas estaciones por los bailes de la feria de Cordilla el TÉRM. N., S. y O. Burgos, y E. con las Huelgas. El TERRENO es de muy buena calidad, y se riega una gran parte de él, pasando por la der. del barrio el r. Arlanzon, del cual y á su izq. sale un cauce molinar que da principio en Burgos y despues de ir por las Huelgas, el barrio que describimos y la fáb. de papel continuo, atravesando la carretera por debajo de un puente de piedra, va á unirse al mismo r. CAMINOS: hay uno de herradura al S., que conduce á varios pueblos. COMERCIO: la correspondencia se recibe de Burgos. PROD.: toda clase de cereales, especialmente trigo alaga y blanquillo, cebada y centeno, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas de todas especies suficientes al consumo, y buenas frutas; ganado caballar, vacuno, asnal, mular y lanar churro; caza de palomas, perdices, colorninces, tordos, sordas, ánades, conejos, liebres, zorros y raposos; pesca de abundantes truchas, anguilas, barbios, bogas, cangrejos y lampreas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros en buen estado, y una fáb. de rola vejetal, que va prosperando: todos los viernes se celebra un mercado, en el cual se presentan en crecido número los ganados caballar, vacuno, de cerda y lanar.

HOSPITAL DE LA PLANA: (V. PLANA, hospital de la).

HOSPITAL (EL): barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: pertenece al l. de Ánllares, á cuya 1/2 leg. se halla sit. Baña un ant. hospital perteneciente á los caballeros de Malta, para recepcion de peregrinos; en el dia solo existe la bonita capilla de aquel establecimiento dedicada á San Juan de Rodas. En lo demas (V. ANLLARES).

HOSPITAL (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, término de Casaseca de *Campran* (V.)

HOSPITAL (CASA DEL): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de Barcheta.

HOSPITAL (CASAS DE): (V. AGUILAR, HOSPITAL Y CATLLERI).

HOSPITALED: ald. en la prov. de Huesca, part. jud de Boltaña: se halla SIT. al pie meridional de las sierras de Tella y Sta. Justa próxima al r. Cinca, y se compone de 4 CASAS miserables, las cuales estan divididas por un riach denominado Faga, que tiene su nacimiento en la parte mas elevada de los Pirineos, junto á las Tres Sorores, y pasa por entre las mencionadas casas, dejando á una parte una que pertenece á Sta. Justa, y las 3 restantes á Tella al otro lado: el TERRENO es quebrado y le proporciona algun riego el indicado riach. PROD.: trigo, patatas y alguna yerba de pasto. POBL.: 3 vec., 15 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

HOSPITALET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

HOSPITALET: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, en el término jurisd. de Gistain: son 2 casas ó paradores sit. al pie del puerto que conduce á Francia, de las cuales una de ellas se ha construido en 1845 sobre la carretera que conduce á dicho reino y la otra muy ant. y á tiro de pistola al E. de mala construccion, denominada de tiempo inmemorial Hospital de Espana: se hallan dist. de lo mas elevado del puerto como una leg. y sirven de refugio á los viageros cuando las muchas nieves no les permite el tránsito espedito.

HOSPITALET (antiguamente SANTA EULALIA DE PROVENSANA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1): SIT. á la izq. del r. Llobregat, próximo á la falda de Montjuí, con buena ventilacion y CLIMA sano y apacible. Tiene 400 CASAS de regular construccion y comodidades, que forman una buena calle, ancha y empedrada, y una plaza; casa consistorial; una mala cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 4,500 rs. de los fondos de propios, y concurrida por 130 niños; una igl. parr. (Sta. Eulalia de Merida) servida por un cura de térm. de provision real y del capisco) de la Sta. igl. catedl. y 2 vicarios que nombra el diocesano; el cementerio es muy reducido, y está mal sit. para la salud pública por hallarse dentro del pueblo, junto á la igl. parr. Los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de las de una fuente de escaso caudal, y de las del ca-

(*) Este ayunt. se creó en 1843 y no consta en la matrícula su pobl. y riqueza.

Digitized by Google

nal del Llobregat, nombrado de la Infanta María Luisa. El TERM. confina N. y E. Sans; S. el mar Mediterráneo, y el mencionado r. Llobregat, y O. Corneta; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O., en el se encuentran 2 ermitas tituladas de Sta. Eulalia de Provensana y Ntra. Sra. de Velvitje; la primera sit. en el camino de Barcelona, y la segunda en el centro de la marina. El TERRENO es todo llano, de regular calidad, y de regadío por medio del canal citado; le cruza un CAMINO que se halla en buen estado, y conduce á Barcelona, y á Vilanueva y Geltrú. El CORREO lo recogen los interesados en la cap. de prov. ó en la de part. PROD.: trigo, cebada, maiz, mijo, habichuelas con abundancia, y algun vino; cria caza de codornices. IND.: la agrícola y 2 molinos de harina. POBL.: 547 vec., 2,504 alm. CAP. PROD.: 19.442,429. IMP.: 484,000 rs.

Se ha congeturado haber existido en el sitio que ocupa esta población, la antigua Labedontia, desierta ya en tiempo de Avieno, á cuyo geógrafo debemos la noticia de su nombre. En 1640 el general, marqués de los Velez, mandó alborcar en las almenas de Hospitalet, (cuya fortaleza defendida sola por 80 catalanes no habia podido menos de rendirse á las numerosas tropas de Felipe) á 9 prisioneros de los que llevaba consigo.

HOSTAL-NOU: masía ó cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona; depende en lo civil y ecl. del l. de Vinyé, del cual dista 1/2 hora y unos 100 pasos del r. Llobregat.

HOSTAL-NOU: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, en el term. de la Tres Ponts.

HOSTAL-NOU DEL MARTINET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, term. jurisd. de Bexelh.

HOSTALEJO: masía y parador de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, term. jurisd. de Jerica. Comprende una sola casa muy regular en su clase, en la que se recogen los pasageros y sirve de parador por hallarse junto á la carretera de Aragon. El TERRENO que la circunda es de viñedo, huerta y olivar, y produce trigo, maiz, aceite, legumbres y verduras. POBL.: un vec., 6 almas.

HOSTALET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, term. y jurisd. de la v. de Buñola.

HOSTALET DE TORT: ald. dependiente del ayunt. de Tort en su term. jurisd., prov. de Lerida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. al pie de una montaña á la orilla izq. del r. Segre dominada de los vientos del N. y S.; con CLIMA saludable. tiene 9 CASAS en una sola calle, con una igl. anejo de Tort, y el cementerio fuera del pueblo, con buena ventilacion; hay ademas un pozo de aguas de no muy buena calidad, que contienen minerales calizos, de que se sirven para beber y demas usos. Los confines, calidad del TERRENO, PROD. y demas datos de riqueza y contribuciones (V. TORT.)

HOSTALETS: rancho de poca consideracion que atraviesa el term. de Tort, y solo en tiempo de lluvias suele bajar muy crecido, llevando por lo general como una mueda de agua y desemboca a poco dentro del mismo term., en el r. Segre.

HOSTALETS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Esteban de *Bas* de quien depende (V.)

HOSTALETS DE PUZOL: ald. ó barrio de *Puzol* (V.) en la provincia de Valencia, part. jud. de Murviedro. SIT. en la carretera de Cataluña, por cuyo motivo sirve de hospedaje á los caminantes. Al principio solo se componia de 3 pequeñas posadas (Hostalets en Valenciano); pero actualmente cuenta ya sobre 90 casas.

HOSTALRICH: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14): SIT. en la ant. carretera de Barcelona á Francia por Gerona, á orillas del r. Tordera, y sobre un escarpado de difícil acceso, bien fortificado por la naturaleza y el arte; goza de libre ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Esta plaza tiene un gobernador militar, sargento mayor y competente guarnicion, y era mucho mas importante, antes que se abriese la nueva carretera de Francia, que pasa por la costa; rodéala un ant. muro con torreones, que en muchas partes es abierto y en otras están apoyadas en el las casas de la pobl.; al O. de ella está edificado el cast. en una altura que la domina, y en parte mas elevada hay un trapecio, llamado el Caballero, capaz de montar 6 piezas de grueso calibre; y en su interior bóvedas á prueba, para el alojamiento del estado mayor; tiene dos puertas, la una para comunicarse con la v. y la otra al campo, con sus correspondientes puentes estables y levadizos. Hay una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y existia un conv. de Mínimos, de cuyo edificio ignoramos en el dia su destino actual. El TERM. confina N. Grions y Massanas; E. el mismo; S. el r. Tordera, y O. Gaserans. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo llano, á escepcion del monte del cast., cóntiene bosques arbolados de alcornoques, y le fertilizan las aguas del r. Tordera. CAMINOS: cruza por la pobl. la citada carretera de Barcelona, que no es muy trasitada, desde que se abrió la nueva de la marina. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, aceite, maderas de construccion, corcho, hortalizas y frutas; cria algun ganado y caza de varias especies. IND.: una fáb. de tapones de corcho, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de maderas, corcho, elaborados y frutos sobrantes; é importacion de efectos coloniales y otros de que carece. Se celebran 4 ferias en los dias 3 de mayo, 29 de setiembre, 17 de octubre y 13 de diciembre. POBL.: 310 vec., 1,054 alm. CAP. PROD.: 5.144,800. IMP.: 128,620.

HISTORIA. Bajo diferentes nombres se ha congeturado por algunos venir significada esta pobl. en los monumentos geográficos de la España romana; sin embargo no nos atrevemos á decidirnos por ninguna de estas opiniones careciendo todas ellas del fundamento necesario, reducido solo de demasiado débiles congeturas. Siendo de importancia la fortaleza de Hostalrich por naturaleza y arte, y estando en tan buena posicion para influir especialmente en una guerra con la Francia, ha figurado de un modo muy importante en cuantas han mediado entre franceses y españoles; sin que haya dejado de sonar tampoco en las revueltas civiles que han agitado la Cataluña. Juega en las de 1461, y en las del reinado de Felipe IV. En 18 de julio de 1694 fue atacada por el conde Quintano, y el mariscal de campo Lungueval con 1,200 caballos, 1,000 infantes y 800 migueletes. Al dia siguiente 19, llegó tambien sobre ella el mariscal Noailles, y habiendo dado órden de poner una bateria de 4 cañones de á 24, contra un reducto colocado delante de la v., la guarnicion se retiró al cast., y los hab. capitularon. La guarnicion del cast. compuesta de 700 hombres, capituló tambien aunque estaba provista de todo lo necesario para la defensa. Los españoles lograron 50 muertos, 108 heridos y 500 prisioneros. Los franceses 8 muertos y 12 heridos. Noailles fortificó esta plaza, considerándola punto muy importante para el apoyo de sus conquistas. En marzo del año siguiente 1695 fue sitiada Hostalrich; pero habiendo acudido á socorrerla el teniente general San Silvestre, se retiraron los sitiadores, y aunque atacaron la retaguardia, fueron rechazados con cerca de 100 bajas. En mayo de 1697 habiendo venido Hostalrich á poder de las tropas mandadas por el príncipe Armstar, demolieron completamente sus fortificaciones creyendo no poder sostener este punto contra la superioridad de las fuerzas francesas. En 1714 las tropas de Felipe V entraron en Hostalrich que estaba en poder de las del archiduque. A Hostalrich llegaron en 20 de julio de 1808 las tropas francesas que se dirigian al sitio de Gerona. D. Manuel O-sulivan, gobernador del cast. de Hostalrich, desechó con demedo la intimacion que de rendirse le hizo el general frances. Durante los sitios de Gerona prestó Hostalrich grandes servicios á la causa nacional, ya sostenido á los franceses sitiadores, ya reuniendo convoyes para socorrer la c. sitiada. Convenia á los franceses tomar este cast. para asegurar de algun modo sus comunicaciones con Francia, y abrir las de Barcelona, y el mariscal Augereau así que ocupó la v. dejó al coronel Mazzucheli encargado de bloquear el cast. Arribó allí tambien las fuerzas de Souhan para alejar los somatenes, y el marchó á Barcelona. Socorrida esta c. regresó Augereau á Hostalrich. D. Julian de Estrada, gobernador de este cast., decia que: «hijo Hostalrich de Gerona, debia imitar el egemplo de su madre;» y así desoyó cuantas proposiciones se le hicieron de acomodamiento. Desde el 13 de enero hasta el 20 del mes inmediato, limitáronse los franceses á bloquear el cast.; mas en aquel dia comenzó un horroroso bombardeo. Llegaron á Augereau refuerzos de Francia, que hicieron ascender su ejército á 30,000 combatientes sin contar la guarnicion de Barcelona. Comenzaba marzo y escasa esta plaza de medios, fué Augereau á su socorro. El general Odonell trató de socorrer á Hostalrich, si le era posible, y viendo Augereau, el in-

Digitized by Google

cremento que tomaba la resistencia de esta plaza, salió el 11 de abril de Barcelona, y se dirijió á ella para impedir los socorros que los españoles querian introducir en el cast., como ya lo habian conseguido una vez, guiados por el coronel Don Manuel Fernandez Villamil. Sin embargo, todo ya era demas. La penuria del fuerte tocaba á su último punto, faltando hasta el agua de los aljibes, única que surtia á la guarnicion. El bizarro gobernador, los oficiales y soldados, habian todos sobrellevado de un modo el mas constante, la escasez y miseria; mas desesperanado Estrada de recibir auxilio alguno, y preferiendo correr los mayores riesgos á capitular, resolvió salvarla con su gente, de la que aun le quedaban 1,200 hombres. A las 10 de la noche del dia 12, se puso en movimiento, y salió por el lado de poniente. Cruzó el camino real y, atravesando la huerta, llegó, repelidos los puestos franceses, á las montañas detras de Masanas y Arbucias. Mas en aquel parage, descarriado el valiente Estrada, tuvo la desgracia de caer prisionero con 3 compañias. El resto que asendia á 800 hombres, fué sacado á buen puerto por el teniente coronel de artillería D. Miguel Lopez Baños, quien entró el 14 en Vich, libre entonces de franceses. Hostalrich y Figueras fueron las últimas plazas que abandonaron los franceses en Cataluña, verificándolo en los dias 3 y 4 de junio de 1814.

HOYA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca*. (V.) POBL.: 40 vec., 140 almas.

HOYA DE BAZA: valle estenso y ameno en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Baza*. (V.)

HOYA DE DON JUAN: cortijada de 9 CASAS, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

HOYA DEL HERRERO (LA): cas. de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Henarejos.

HOYA DEL MUERTO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de Albondon.

HOYA DEL PERAL: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Salvacañete.

HOYA DEL POZO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y term. jurisd. de la Roda.

HOYA DEL SALOBRAL: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, térm. jurisd. de Noalejo.

HOYA DE LA BREVEBA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

HOYA DE LA CARRASCA: cas. en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora, térm. jurisd. de *Arcos*. (3 horas) (V.)

HOYA DE LA MATANZA: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, y térm. jurisd. de Senés.

HOYA (LA): barrio de la prov. de Madrid y part. jud. de San Martin de Valdeiglesias; es uno de los 6 que componen la v. de Alameda (Sta. Maria de la) en la que estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

HOYA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leguas), part. jud. de Bejar (1 1/4), dióc. de Plasencia (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). Se halla SIT. al S. de la falda de un cerro con vientos del E. y O. CLIMA muy frio, siendo las enfermedades mas comunes los catarros, gastritis y pulmonías. Se compone de 47 CASAS de mala construccion y peores comodidades interiores formando cuerpo de pobl. repartidas en calles muy estrechas y de mal piso; tiene casa de ayunt. y en ella la carcel; una escuela de ninos concurrida por 15 á cuyo maestro le dan los padres de aquellos una cantidad convencional; hay una fuente de cuyas aguas que descienden de la sierra, se surten todos los vec.; una igl. (El Espiritu Santo) anejo de la de Navacarros y un cementerio á muy corta dist. del l, que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con Neila; E. San Bartolomé; S. Navacarros, y O. Vallegera; se estiende 1/2 leg. tanto de N. á S. como de E. á O. El TERRENO participa de llano y monte siendo casi todo de secano, pues con las aguas que bajan de la sierra y que se recojen en una acequia, se riegan varios trozos de tierra; comprende unas 383 fan. en cultivo y 117 de monte y pastos, entre ellas algunos prados artificiales que crian yerbas muy finas. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes todos en mal estado por lo escabroso del piso. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Bejar 3 veces en la semana, saliendo otras tantas. PROD.: patatas, lino y algunos cereales aunque en corta cantidad; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 43 vec., 151 almas. RIQUEZA PROD.: 161,850 rs. IMP.: 8,092. Valor de los puestos públicos 1,282 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

HOYA-GONZALO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (4 leg.), part. jud. de Chinchilla (2 1/2), c. g. de Valencia (22), dióc. de Cartajena cuyo ob. reside en Murcia (22): SIT. á la terminacion y costado S. de la sierra de Chinchilla, dominada de otras que le resguardan de los vientos N. y N. NE., goza de CLIMA templado en el invierno, y muy caluroso en el verano: tiene 200 CASAS con pozo la mayor parte; una que sirve de posada, aunque sin las comodidades y distribucion convenientes en tales establecimientos; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, dotada con 1,500 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios) servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real y ordinaria; en el campanario se halla el reloj público, bastante bueno, construido en Casas de Ves; el cementerio sit. al NO. es reducido y puede decirse que es insuficiente para la pobl.; inmediata á esta hay una fuente de agua potable, llamada el Cano, de la que asi como de los pozos que tienen las casas, se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉRM. confina N., S. y O. Chinchilla, y E. Higueruela; dentro de él se encuentran las ald. de Casa de las Beatas, Fuencaliente, Huertas de Alhama, Hontanar, Oncebreros, Pozo la Higuera, Santiago, Torre del Capitan, y venta de Alhama; en la ald. de Hontanar hay una fuente y balsa que siempre ha servido de abrevadero público, por ser el único que se halla inmediato á la vereda de los ganados trashumantes: el TERRENO hácia la parte del S., es entre llano, con algunas canadas y de buena calidad; al contrario por el N., quebrado, montuoso y de clase inferior; en el primero hay buen monte encinar, y en el segundo abundan la alocha, romero y enebro, y se encuentra algo de pinar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Valencia que pasa casi por el lim. S. del término, á una leg. de la pobl. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Albacete, por el balijero de Higueruela. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, algo de vino y azafran, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos y perdices y algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y un molino harinero de viento. COMERCIO: esportacion del azafran, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 257 vec., 1,125 alm. CAP. PROD.: 1.772,210 rs. IMP.: 82,410. CONTR.: 8,101. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,000, se cubre con 1,600 rs. que prod. los pastos de las tierras del comun, y el resto por reparto vecinal.

HOYA-HERMOSA: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

HOYA HERMOSA: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, term. jurisd. de Higueruela.

HOYA-MAÑAS: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

HOYA-MORENA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de *Pacheco* (V.) POBL.: 270 habitantes.

HOYA MURCIANA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y term. jurisd. de la Roda.

HOYA-NEGRA (LA): cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á San Miguel de Luena, á cuya 1/2 leg. entre E. y N. se halla SIT. Tiene su prado cerrado en anillo, y solo sirve para encerrar el ganado durante el verano.

HOYA-PARRILLA: cortijada en la prov. de Albacete part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

HOYA VACAS: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Alhucete.

HOYAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya.

HOYAS (LAS): casa de campo en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Garaballa.

HOYO: conv. en desierto en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, térm. de *Gata* (V.)

HOYO DE ARRIBA: desp. en la prov. y dióc. de Avila part. jud. de Arenas de San Pedro; térm. jurisd. de Poyales del Hoyo: está SIT. en terreno montañoso y cubierto de pinos ó monte bajo de jara; muy á propósito para pasto de ganado cabrío y vacuno: el aislamiento en que se hallaba, la miseria

Digitized by Google

de su localidad, frio CLIMA é improductible suelo, contribuyó no poco á su total abandono y destruccion que tuvo lugar á principios del siglo próximo pasado; en la actualidad solo existen algunas paredes de CASAS, cimientos de otras, y vestigios de algunos encerramientos de ganados.

HOYO DE MANZANARES (EL): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (16): SIT. en una ladera al pie de un cerrajon que se halla á su N. en terreno desigual y pedregoso: la combaten los vientos S. y O. y su CLIMA es benigno y saludable; padeciéndose por lo comun algunas intermitentes: tiene 110 CASAS en lo general de mala construccion y muy estrechas, una plaza en donde está la casa de ayunt., taberna y cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 25 á 30 niños, y 10 á 15 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios, satisfechos por los fondos de propios; una fuente de delgadas y sanas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; varios pozos tambien de buenas aguas; y y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision en concurso. En los afueras de la pobl. se encuentran algunas alamedas que sirven de pastos; y entre E. y N. un pequeño camposanto, sit, en el punto que fué ermita de Sta. ANA, no perjudica la salud pública. El TÉRM. confina N. y O. Moralzarzal; E. Colmenar Viejo y Becerril, y S. el real. Bosque del Pardo y Torrelodones: se estiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. y comprende un ant. torreon casi destruido que parece tiene comunicacion con el cast. de Manzanares y otro que hay en Torrelodones; sepulturas hechas en penas vivas; un monte bajo de chaparro, contenido en la ladera del Cerrajon, y en lo demas del terreno que circunda la v. llamado el Egido, algunas canteras de piedra; varios prados y diferentes pastos de buenas yerbas: 2 arroyos atraviesan el térm. el uno llamado de Manina que nace en el puerto de Torrecilla, y de las laderas inmediatas y despues de una leg. de curso se interna en el Bosque del Pardo, y el otro titulado Trofas, nace en el Cerrajon, atraviesa el pueblo y se une con el de Torrelodones. El TERRENO es montuoso, con bastante pedasco; y de secano de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe por balijero, de la adm. de Colmenar Viejo, los miércoles, viernes y domingos; y salen en los mismos dias. PROD. algun trigo, centeno, algarrobas, poca cebada, garbanzos, judias, patatas, berzas y lechugas, mantiene ganado lanar churro, vacuno, cabrio y de cerda, cria caza de conejos, pocas liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola; carretería y esportacion de leñas, carbon y piedras; importacion de vino, bacalao, arroz, legumbres, hortaliza y otros géneros de abaceria y mercería, que se despachan en 2 tiendas casi insignificantes. POBL. 104 vec., 452 alm. CAP. PROD. 1.384,780 IMP.: 61,270 CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs. que se cubren con el producto de propios.

HOYO DE PINARES: arciprestazgo en la dióc. de Avila; cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Hoyo de Pinares con la juriad. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl. santuario, ermita, sacerdotes, y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	NUM.° DE PARROQUIAS.	ID. DE ANEJOS.	Curatos sin colac.	Sanitarios y ermitas	CURAS.	TENIENTES.	BENEFICIADOS.	CAPELLANES.	DEPENDIENTES.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.
Hoyo de Pinares. . .	Cebreros.	Avila.	1	»	»	»	1	»	»	»	3	»	»	1
Tiemblo (el).	id.	id.	1	»	»	1	1	»	1	»	5	»	1	»
Cebreros.	id.	id.	1	»	1	1	1	»	4	5	»	»	1	
Berraco.	id.	id.	1	»	»	3	1	»	»	3	3	»	»	1
San Juan de la Nava. .	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	»	3	»	»	1
Navalmoral.	id.	id.	1	4	»	3	1	»	»	»	6	1	»	»
Sta. Cruz de Pinares. .	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Herradon.	id.	id.	1	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Ojos-albos.	Avila.	id.	1	1	»	»	1	»	»	»	5	»	»	1
Blascoeles.	id.	id.	1	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»
Navalperal.	Cebreros.	id.	1	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Navas del Marques. . .	id.	id.	1	»	1	1	1	»	1	1	5	»	1	»
Valdemaqueda. . . .	San Martin de Valdeiglesias.	Madrid.	1	»	»	1	1	»	»	»	3	1	1	»
S. Bartolomé de Pinares	Cebreros.	Avila.	1	»	»	4	1	»	»	»	3	»	»	»
Total. . . .			14	5	2	15	14	1	2	8	53	5	4	5

HOYO DE PINARES (EL): v. con ayunt. y arciprestazgo (V. su art.) de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.). part. jud. de Cebreros (1), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. á la falda S. de una colina; y entre 2 cerros que la dominan por N. y S., la combaten con mas frecuencia los vientos E. y O. y su CLIMA es templado y saludable: padeciéndose comunmente, algunas intermitentes: tiene 240 CASAS de mediana construccion distribuidas en varias calles empedradas, y 2 plazas, la una destinada á la venta de los comestibles y la otra á las corridas de novillos; en la primera está la casa de ayunt., hay cárcel, escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren de 70 á 80 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs., otra de niñas cuya maestra recibe 1,500; 4 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco con el título de Arcipreste, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. San Bartolomé de Pinares; E. Granja del Quegigar, y S. y O. Cebreros; se estiende 2 leg. de E. á O., 1 1/4 de N. á S. y comprende 5,096 fan.; 2,228 de tierras cultivadas y 2,878 de incultas; de las cultivadas, 218 son de segunda suerte que se destinan á trigo; y 2,000 de tercera ó centeno y algarrobas; hay montes de pinos negrales, enebros, y otros arbustos; los que tienen un guarda pagado por el pueblo para su conserva-

Digitized by Google

ción; dehesas de roble con destino al carboneo; bastantes pastos, como que los ganados del pueblo rara vez tienen necesidad de trashumar; diferentes huertos, algunos minerales de galena argentífera de cobre y hierro, y bastante viñedo en cuyo ramo va progresando, mirándosele ya como primer elemento de subsistencia; brotan en él varias fuentes y le cruzan y bañan los riach. *Beceas* y *Sotillos*; sobre el primero acaba de construirse un puente bastante regular aunque algo estrecho que ofrece espedita comunicacion de la cab. del part. con los pueblos sit. á su N.: el TERRENO es debil, pedregoso y de secano; participando de montañas, cerros y llanos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, lino, vino, aceite, legumbres, hortalizas, y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; cria caza de conejos, liebres, perdices y otras aves, y de animales dañinos, lobos, zorras y garduñas. IND. y COMERCIO: la agricola, algunos tejedores, molinos harineros; y esportacion de los frutos sobrantes y ganados para Madrid y otros puntos. POBL.: 220 vec., 917 alm. CAP. PROD.: 4,088,690 rs. IMP.: 163,448. IND.: y fabril, 6,150. CONTR.: 11,064 rs. 12 mrs.

HOYO (EL): desp. perteneciente al ayunt. de Moriscos en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.). Consta de 400 huebras de tierra; 227 para sembradura de trigo, otras tantas de cebada, 120 de centeno y 38 de prados y zumaciales. CONTR. con su ayuntamiento.

HOYO (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y term. jurisd. de Moya.

HOYO (EL): ald. en la prov. de Córdoba, part. jud de Fuente-obejuna, ayunt. y término. de *Belmez*. (V.)

HOYO (EL): ald agregada al ayunt. de Mestanza (4 leg.) en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: SIT. entre las sierras de Sierra Morena y Madrona en terreno pedregoso y de monte, tiene 80 CASAS en malisimo estado, y una igl. dedicada á San Ildefonso, aneja á la parr. de Mestanza y servida por un teniente con dependencia de la orden de Calatrava; la ald. del Tamaral está agregada á esta igl. no tiene término. SU POBL., RIQUEZA Y CONTR. estan incluidas con su matriz. (V.)

HOYO (EL): llamado HOYO DE LUMBRERAS: barrio perteneciente al ayunt. y v. de Lumbreras en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla: SIT. á 1/2 hora de dist. de dicha pobl. por la parte de O. en TERRENO llano; se compone de 14 CASAS, cuyos hab. se surten de agua para sus usos de una fuente denominada Vadillo, delgada y saludable: el TERRENO por este lado es escabroso y todo de secano. PROD.: las mismas que la matriz de que depende, asi como la POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V.)

HOYO (EL), llamado EL HOYO DE VILLANUEVA: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Villanueva de Cameros en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla: se halla SIT. á la márg. izq. del r. *Iregua* dist. 1/4 de hora; combatida por los vientos de N. NE., y de CLIMA aunque algo frio, saludable, sin embargo de padecerse algunos dolores reumáticos. Tiene 11 CASAS é igl. titulada de Ntra. Sra. de las Nieves, aneja de la parr. de Villanueva, á cuya pobl. van los niños á la escuela. Al N. del pueblo extramuros, hay el cementerio capaz y ventilado. Se estiende el TERR. de esta jurisd. de N. á S. 3/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: confinando N. con Pradi lo; E. Gallinero; S. Lumbreras, y O. Hortigosa a 1/4 de dist. del 2.° y último, y 1/2 del primero y tercero: se encuentran en ella algunas fuentes de escaso caudal, delgadas pero saludables: le atraviesan los r. *Iregua* y *Santos*: el primero que nace en las sierras de Cebollera, corre por su der. y sigue su curso á la Rioja de S. á N., entrando en el Ebro cerca del pueblo de Barea: en su curso baña á Villosilada, Villanueva, Torrecilla é Islallana: cruzánle en cada uno de los tres primeros pueblos un puente de piedra de buena fáb.: el segundo por su izq. á 1/4 de leg. es de escaso caudal y curso; tiene origen en Hortigosa y desagua en el Iregua en Villanueva. El TERRENO montuoso en lo general: es árido, poblado de roble y mata baja, de biercol, retama y espinos: al E. se halla un monte con roble y mata baja llamado *Lollano*; al S. el denominado *Monteon* con arbolado de haya y roble, al E. el conocido por el *Encinar* con arbolado de encina; y finalmente, otro dicho el *Montecillo* al N., pero todos pertenecientes á la jurisd. de que esta ald. forma parte. CAMINOS: pasa el que conduce de Logroño á Soria por la matriz en mal estado. El CORREO se recibe de Lumbreras y Torrecilla por el correo que va de Soria á Logroño 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno y legumbres; se cria ganado lanar transumante, cabrio y vacuno; hay caza de corzos, jabalies y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 batanes sostenidos por las fáb. de Hortigosa y Villoslada, y 2 molinos harineros en estado de decadencia. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.)

HOYO-CASERO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (7 leg.), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 29): SIT. en un hondo rodeado de cerros por todos aires, en un pequeño declive por la parte del S. y en alto por la del N.; le combaten por los vientos y su CLIMA es sano, siendo sus enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 170 CASAS de pobre construccion, distribuidas en 2 calles y varios callejones, y una pequeña plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, pósito, una posada pública, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 800 rs.; 2 pozos y 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados: la fuente principal tiene 3 caños y 2 pilones de cantería; y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. TÉRM.: siendo este pueblo uno de los que componian el antiguo concejo de Burgohondo, y teniendo todos ellos un solo término comun, se halla descrito en el art. Burgohondo, su cap., donde puede verse: sin embargo, la parte del mismo término en que egerce jurisd. este pueblo, con inclusion de las deh. de la Lastra y Nava el Villar, cuyo dominio útil pertenece á sus vec., se estiende 1/4 leg. de E. á O., 1 de N. á S. y 2 de circunferencia: debiendo advertir que en el art. Burgohondo padecimos la equivocacion de poner Hoyorredondo en vez de Hoyocasero. TERRENO: es flojo, pedregoso, de secano y regadio: se cultivan por los vec. de este pueblo del indicado término, comun y deh. de la Lastra y Nava el Villar, cosa de 1114 fan., de centeno, 211 de primera calidad, 80 de segunda de linaza, y 6 de trigo tremesino, de segunda calidad; advirtiéndose que las fan. en sembradura de centeno, son de secano, y las de tremesino y linaza de regadio: disfruta ademas 183 peonadas de prados de primera calidad, y 133 id. de segunda: 446 fan. de centeno en sembradura de cañadas y buen pasto, 90 id. en una deh. boyal, compuesta de tierra yerma, monte bajo y un hermoso aunque pequeño pinar, de las buenas maderas como las de Soria, y en cuyo suelo se crian gran número de yerbas medicinales: 56 id. en otra dehesilla de tierra quebrada y fragosa, y 130 de tierra yerma y cultarrales: todo esto ademas del aprovechamiento de los pastos comunes de todo el término. del ant. conc., como los demas pueblos que le componen, y del que les pertenece en una dehesilla titulada de las Cuevas: tiene ademas algunos pequeños huertecillos, y está fertilizado por el r. Alberche, que pasa á 1/4 de leg. S., y 2 arroyuelos atravesian por el E. y O., y se unen al anterior á la 1/2 leg. de curso: las aguas del Alberche dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros y las de los arroyos se utilizan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo tremesino, centeno, cebada, lino, legumbres, heno, pastos y lena; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, asnal y de cerda: cria caza de perdices, conejos, algun lobo, zorras, y pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas. IND. y COMERCIO: la agricola, 3 molinos harineros, algo de granjeria é importacion de los art. del vestir, de los mercados de Avila y otros puntos. POBL.: 173 vec., 663 alm. CAP. PROD.: 1.706,000 rs. IMP.: 68,240. ind. y fabril 3,850. CONTR.: 15,309 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,905 rs., y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

HOYO-LA-GUIJA: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros, term. jurisd. de Peguerinos, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

HOYO-REDONDO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 25): SIT. entre varias peñas; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á gástricas intermitentes é inflamatorias: tiene 5

Digitized by Google

anejos titulados Alameda, Carrera, Casas del Camino, Casillas y Castillo, y todos juntos componen 100 CASAS de mala construccion; hay casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos SEXOS, á la que concurren 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 330 rs. y 22 fan. de trigo; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion ó nombramiento del cabildo de Piedrahita. El TÉRM. confina N. Almohalla y Palacios: E. Aldehuela; S. Horcajada: se estiende 1/2 leg. por N. y O., y 1 por E. y S. y comprende un monte de encina que circunda la pobl.; y 12 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. los miércoles y sábados, y salen los miercoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas y lino; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 95 vec., 391 alm. CAP. PROD.: 622,775 rs. IMP.: 24,911. ind. y fabril 800. CONTR.: 6,004 rs. con 18 mrs.

HOYO SALINAS (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Salinas de Fuente del Manzano.

HOYOS: l. en la prov. de Santander (14 1/leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea (1/2): SIT. en un alto mirando al E., y rodeado de cuestas que le dominan por N., S. y O.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas que algunas fiebres estarrales no de maligno caracter. Tiene 13 CASAS, la del concejo, donde se reunen los vec.; escuela de primeras letras por 5 meses, dotada con 200 rs., á que asisten 12 niños de ambos SEXOS; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. Cervatos; E. Fombellida: S. San Martin de Hoyos, y O. Olea, todo á 1/4 de leg. El TÉRM. se estiende 1/4 de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en la fuente llamada Ontañon; corre de O. á E., pasa por medio de la pobl. y sin salir del término se introduce en un sumidero por impedirle su curso las montañas. Hay 3 montes llamados la deh. de Sotasel, la Matona redonda y el Cagigal, cubiertos de roble, haya, chaparros, avellanos, espinos y acebos, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales, hay uno titulado el Atajo del Varal que pasa por la parte O. del pueblo, y se dirige desde Aguilar á Reinosa: en este punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y caza de corzos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y transporte de varios art. de comercio. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

HOYOS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 28), SIT. en la falda meridional de un cerro con pequeña pendiente; goza de CLIMA templado, reinan los vientos S. y O. y no se padecen enfermedades endémicas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Esle l. va aumentándose diariamente y recibiendo mejoras notables en su aspecto material: consta en la actualidad de 400 CASAS y se están construyendo otras varias al estremo S. del pueblo, que van prolongando sus calles; la mayor parte de las casas tienen dos pisos altos destinados ambos para habitacion, y el bajo para bodegas y cuadras, su estructura es sólida con corredores de madera en sus fachadas: las calles tienen 5 varas de anchura ordinaria, están empedradas y forman 3 salidas principales, una al E.; otra al S., y la tercera al O., con una plaza tambien empedrada de figura cuadrilonga y de mediana estension, en cuyo costado N. se hallan unos portales para recreo de los vec. y para que se recojan los que van á vender granos ú otros artículos; en el piso alto de estos portales se halla la casa municipal y en el bajo la cárcel; al E. hay otra plaza sin empedrado que sirve para las corridas de novillos: hay una escuela pública de primera educacion, dotada con 1,100 rs. y casa para habitacion del maestro; procedentes una y otra de una obra pia; otras dos particulares, con alguna retribucion de los alumnos, y concurren á todas 60 niños; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: el edificio sit. al S. del pueblo, es sólido de piedra silleria, de una sola nave toda de bóveda, con 37 varas de long., 18 de lat. y 34 de altura; la torre de igual silleria, cuadrada con una pirámide cubierta de espejuelos, se eleva hasta 44 varas, hallándose en ella el reloj: al estremo del pueblo al mismo lado, hay una ermita titulada del Santísimo Cristo y al SO. un conv. que fué de Franciscos, de bastante estension y solidez; enagenado despues de la esclaustracion, continúa la igl. destinada al culto y de los cláustros y demas del edificio se han hecho casas; hay dos paseos buenos, uno en el valle llano de buena vista y el otro en el sitio de las fuentes, con una glorieta de piedra, construido en 1812; desde él se da vista á la hermosa vega de Naranjos, de que hablaremos despues. Se surte el pueblo de aguas potables en una fuente que hay en su interior y lado N. con pila que sirve para las caballerías, otra con un caño á la parte del S., otra al O. y algunas mas en las inmediaciones, de las cuales es la mas abundante la que se halla en la Nava de Pedro Godinez.

TÉRMINO. Confina al N. con el del Acebo; E. Gata; S. Perales; O. Trevejo á dist. de 1/4 á 1/2 leg.: con un horizonte bastante dilatado, descubriéndose desde el pueblo los inmediatos de Perales, Villashuenas, Gata, Caballila y Guijo, y las cadenas de montañas al SE., que se hallan á bastantes leg., lo cual no es comun en los demas pueblos de la sierra: por N. lo limita la sierra de Moncalbos, y por el O. otro cerro de bastante menos altura, llamado Lameros, en cuyo sitio se halla un monte de castaños bravios ó reboldanos, que dan madera de escelente calidad y vigas de gran magnitud: fuera del terreno cultivado, se cria mata de brezo, carquesa y escoba: en lo cultivado se encuentran 2,000 huebras de olivos que consta cada una de 40 pies, abundante viñedo, un gran número de huertos con frutales de todas clases, legumbres y hortalizas, y sobre todo el magnífico plantío de naranjos, limoneros y limeros, que asciende próximamente á 1,300 pies de los primeros, 500 los segundos é igual número de los terceros; hay huerto que produce 60,000 naranjas y en algunos pies se cojen hasta 5,000; las limas eran antes en mas abundancia, pero todos los árboles se van enjertando de naranjas; el precio de estos frutos es de 4 á 10 rs. el 100, segun la abundancia: los cereales se siembran en una deh. de 700 fan., llamada Carrascal, que el pueblo posee en el término de Caballila, que por convenio de los vec. se aprovecha comunalmente en cuanto á la sementera, y respecto á la bellota y pastos, se venden anualmente, sirviendo sus produetos para las necesidades del pueblo ó para ayudar al pago de contr. Bañan el térm. un arroyo llamado de Hoyos, que nace al NO.; le forman los manantiales que descienden de la sierra de Moncalbos y Lameros, de que ya se ha hablado; corre de O. á E. y desagua en la ribera del Acebo al sitio nominado Hurones ó sea un poco mas abajo del puente sit. sobre la ribera del Acebo á 1/2 leg. escasa al E. de Hoyos.

CALIDAD DEL TERRENO. El de los huertos casi toda es escelente; el restante es una tercera parte igual á la de los huertos, las demas mediano é ínfimo, advirtiendo que se ha lla de la parte cultivada; á los lados NE. y O. es terreno de sierras, al S. se aplana mucho siendo casi llano ó solo con algunas colinas.

CAMINOS. No hay mas que los de pueblo á pueblo, algunos admiten ruedas; sus puertos para subir á Castilla son, el del Acebo y el de Perales, que se hallan en mal estado á pesar de la importancia y frecuencia de las comunicaciones por esta parte entre Castilla y Estremadura.

CORREOS. Se reciben en Perales, procedentes de la estafeta de Coria y adm. de Plasencia, por propio á pie, dos veces á la semana.

PRODUCCIONES. Aceite es la mas abundante y de escelente calidad, vino, limones, naranjas, limas, frutas y escasos granos; se mantiene ganado cabrio, vacuno, cerril, lanar. 80 pares de bueyes de labor, sobre 230 challerias y algunas colmenas, y se cria poca caza.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 14 lagares de aceite, 4 harineros, 15 tejedores de lienzo lisu y mantelería, y los demas oficios mecánicos para las necesidades del pueblo; se estrae la mayor parte del aceite para Castilla y Portugal, y en número mas considerable la estraccion de frutas de Espino, por arrieros naturales del pueblo ó de la prov. de Salamanca, que llevan granos, cargando de retorno aquellas prod. La pro-

Digitized by Google

piedad está regularmente repartida, pues son muy pocos los vec. que no poseen alguna cosa, y por lo mismo no dejan de estar dedicados á sus respectivos oficios ó labores.

POBL.: RIQUEZA Y CONTR.: 390 vec., 2,136 alm. CAP. PROD.: 3.450,000 rs. IMP.: 138,500. CONTR.: 23,831 27. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,600, del que se pagan 3,500 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en dos hornos de pan y 2/3 de las penas de Cámara

Este pueblo era una ald. de la c. de Coria; pero como se crease por los años de 1825 á 1826 un juzgado de letras en San Martin de Trevejo con el nombre de Corregimiento de sierra de Jalama, se agregaron á él todos los pueblos de la sierra en calidad de lugares: en 1834 se estableció aquel juzgado en Gata, y en 1840 se trasladó á Hoyos, adquiriendo la calidad de cab. de part. jud.

HOYOS: part. jud. de *entrada* en la prov., y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 11 ay. y 71., que forman 18 pobl. en otros tantos ayunt., de las cuales corresponden, 12 á la dióc. de Coria y 6 á la de Ciudad Rodrigo, siendo de advertir, que de los que corresponden á la primera, hay 6 pueblos cuyos curatos se proveen á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como pertenecientes á la de Alcántara (Véase CORIA, dióc.): los nombres de todos estos pueblos, su pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., resultan del siguiente estado:

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADO A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE														
		VECINOS.	ALMAS.	Costeros reales.	Por aprec.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en esta quinta de 21,100 hombres.	Por apuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por apuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Total por las 4 clases de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. m.	Rs. ms.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Acebo.	Coria y Ciudad Rodrigo.	430	2355	198	5	203	198	1	1	6	1	6	»	21	20	19	15	5	7	11	98	3'7	132600	308 13	56 10	23167	53 30	9 28	17'47
Cadalso.		140	767	98	»	98	92	1	1	4	1	5	»	9	5	6	3	1	2	1	27	1'0	55000	392 29	71 24	11756	83 33	15 11	21'37
Cilleros.		460	2520	225	1	226	214	1	1	6	1	6	»	32	28	13	25	10	8	5	121	4'1	254000	552 6	100 27	14556	31 20	5 26	5'73
Descarga María.		150	820	85	1	86	80	1	1	4	1	5	»	1	10	1	7	4	3	3	29	1'0	112850	752 18	137 22	11412	76 3	13 31	10'11
Eljas.		500	2740	218	1	219	199	1	1	6	1	6	»	21	16	14	5	20	14	5	95	3'9	123800	247 20	45 6	26281	52 19	9 20	21'23
Gata.		570	3122	259	2	261	248	1	1	8	1	7	»	29	17	22	25	3	6	5	107	4'6	318377	558 19	116 7	43179	75 26	15 26	13'56
Hernan Perez.		150	830	42	1	43	42	1	1	2	1	4	»	3	1	2	2	1	1	»	10	0'5	31050	227	41 18	5850	33	7 18	15'42
Hoyos.		390	2136	209	1	210	198	1	1	6	1	6	»	13	14	12	10	9	6	4	70	3'1	158500	406 14	74 31	20778	76 12	13 33	18'79
Perales.		200	1096	107	2	109	89	1	1	4	1	5	»	10	5	11	11	6	1	4	48	1'6	101800	509	92 30	19387	96 22	17 23	19'13
Robledillo de Gata. . .		120	660	88	1	89	82	1	1	4	1	5	»	2	16	2	6	3	4	»	33	1'1	83500	695 28	126 17	12898	107 16	19 32	15'45
San Martin de Trevejo.		450	2165	216	1	217	201	1	1	6	1	6	»	22	13	19	18	10	6	5	93	3'1	286500	636 27	116 9	51554	114 19	20 31	17'99
Santibañez el Alto. . .		120	660	95	»	95	92	1	»	4	1	5	»	8	3	9	3	3	3	3	36	1'2	91250	760 14	138 9	12551	104 20	19 1	13'75
Torrecilla de los Angeles		50	274	47	»	47	46	1	1	2	1	3	»	9	»	7	»	2	»	»	18	0'5	25500	510	96 27	5163	103	9 18	20'25
Torre de D. Miguel. . .		360	1972	194	2	196	190	1	1	6	1	6	»	20	15	20	11	11	8	3	88	2'7	201600	560	103 8	40895	113 20	20 25	20'29
Trevejo.		100	548	60	1	61	56	1	1	2	1	4	»	3	1	3	»	1	1	»	9	0'7	25611	252 4	46	4397	43 3'4	8 1	17'44
Valverde del Fresno. . .		330	1808	185	1	186	168	1	1	6	1	6	»	18	13	14	12	8	6	2	73	2'1	115350	350	63 31	21210	76 16	13 14	20'98
Villamiel.		340	1868	191	1	192	178	1	1	6	1	6	»	17	13	3	6	5	2	»	46	2'8	144475	124 32	77 20	7483	32	5 1	5'18
Villasbuenas.		80	438	48	2	50	40	1	1	2	1	4	»	2	7	2	2	2	1	1	17	0'5	62280	778 17	142 7	26198	331 4	60 16	47'53
Totales. . . .		1940	27063	2565	43	2588	2407	18	17	81	18	95	»	244	197	179	161	103	79	57	1020	38'2	2326873	471 1	85 33	370417	74 33	13 23	15'92

NOTA. En las contr. de este part. está incluida la de culto y clero por los rs. vn. 80,975 que le corresponden á razon de 3'48 por 100 de su riqueza imponible, de donde resulta respecto á su pobl., la relacion de 16 rs. 13 mrs. por vec., y 3 rs. por habitante.

SIT. al estremo N. de la prov. se disfruta en todo su ámbito de escelente temperatura; puede decirse que algunos años no es el invierno sino un otoño continuado; nieva muy pocas veces, y cuando esto sucede no es duradero, pues se deshace brevemente; solo en la cima de las sierras se conserva algunos dias; sin embargo, si el invierno es lluvioso son tristes estos pueblos, ya por lo continuo y agolpado de las aguas, y ya porque durante las lluvias se apoderan de las montañas nieblas espesas que dejan un horizonte estrecho: los aires son bastante frecuentes y fuertes, apenas se conocen los solanos y se pasan bien las noches del estío, á causa de que durante ellas se advierte una brisa bastante fresca; el calor es poco intenso y duradero; la mucha arboleda y abundancia de aguas contribuye á ello y á hacer mas grato y ameno este país, siendo sumamente pintoresco; sus enfermedades son escasas:

Digitized by Google

se encuentran ancianos de 90 años, y no es raro ver á los de 70 ocupados de continuo en las faenas del campo; en cambio se sufre mucho de la dentadura, siendo rarísimo el que la conserva útil á los 30 años. Confina al N. con el part. jud. de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), siendo sus límites en lo general las cumbres de las sierras; E. part. de Granadilla; S. Coria, y O. el reino de Portugal, estendiéndose 8 leg. de E. á O., y 3 de N. á S. con una zona algo irregular, y comprende todo el terreno llamado *Sierra de Gata* (V.). Cruzado este país de montañas y valles, se enlazan al NE. con las de Hurdes y Francia, desde donde siguen con alguna regularidad al O. á internarse en Portugal: la parte de las mismas desde frente del Acebo hasta Valverde, último pueblo occidental de la sierra, se conoce con el nombre especial de Sierra de Jalama, y su cúspide es el punto mas alto de los de esta serranía: se desgajan del N. al S. la mayor parte de los ramales, pero todos mueren antes de salir del part., siendo el mas elevado de estos el de *Almenara*; se levantan por último otros ramales en dirección de E. á O. que constituyen cerros ó colinas; de esto se infiere, que la mayor parte del part. es fragoso y lleno de hondonadas, que se forman con los intermedios de montaña y montaña ó cerro y cerro, que apenas tienen vegas y solo forman un cáuce por donde corren los torrentes que se desprenden durante el invierno. No obstante, desde Descarga María y siguiendo el curso del r. Arrago, hasta por bajo de Cadalso, se estiende una vega de 1 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat. sumamente deliciosa por su cultivo, por los olivos y otros árboles que adornan las márg. del r., y porque contrasta con la sierra de Almenara que está al O. y la de los Angeles al E.: Valverde, Hoyos, Cilleros, Villas buenas y Perales son los pueblos que tienen mas terreno llano; el desp. de Fresno está en su mayor parte poblado de encinas y alcornoques: la parte elevada está poblada de brezo, escoba, mata, jara, lentisco, tomillo, madroño y otros arbustos; los pastos son escasos; en el término de Robledillo se ven lastimantes pinos, en muchas partes castaños, y en algunas montañas la vegetacion es tan escasa, que solo se ven enormes piedras peladas, que descansan sobre dilatadas canteras de granito; otras constan de pizarra sólida, y algunas de arcilla en su mayor parte: por esto, y por los contrastes que ofrece la diversidad de árboles, que parecen paisages, con las montañas, peladas unas ú con poca vegetacion, y pobladas otras de lujosos bosques, se estiende deleitablemente la vista sobre un dilatado espacio: la parte cubierta de brezo, que en el invierno es lúgubre porque asemeja á una alfombra del color de los cipreses, se convierte en primavera en un manto variado y rozagante, á causa de la flor que le cubre, cuyo color como de lila contrasta con el amarillo de la carquesa, viéndose alternar esta perspectiva y el verde oscuro de los castaños, vides y matas, con el ceniciento de los olivos, viniendo al fin á completar el cuadro las infinitas fuentes y arroyos que serpentean por todas partes, y que se precipitan á menudo por entre peñas y barrancos formando pequeñas cascadas. La parte meridional de la sierra, aunque mas plana, no es tan amena; pero es mas feráz, tiene menos terreno estéril, produce mas pasto, es donde se siembran algunos cereales, y tiene ademas algunas dehesas pobladas de encinas y alcornoques muy corpulentos y de mucha produccion: la parte ocupada por el brezo es sumamente estéril, solo se aprovecha la flor por las abejas, algo de su monte por las cabras, y sus raices para combustible. Los r. principales son, el Arrago y las riberas de Eljas, Gata y Acebo; sus aguas se aprovechan para regar las legumbres y toda clase de hortaliza, sangrándolas por medio de represas con grande utilidad del país. Se infiere de lo espuesto que es muy considerable la parte del TERRENO estéril, siendo el resto en su mayor parte mediano.

CAMINOS. Son malos generalmente, solo por algunos pueden andar CARROS; pero casi siempre con dificultad, ó aligerando de peso; casi todos los pueblos que están á la falda de las sierras del N. tienen su puerto particular para subir á Castilla; son los mejores los de Perales, San Martin y Gata, habiéndose este reparado considerablemente en los últimos años: sin embargo, la disposicion del terreno unido á lo fuerte y continuo de las aguas, hacen grandes daños en estos puertos, en los demas caminos y aun en las haciendas, por cuya razon hay que trabajar de continuo, so pena de verlo todo arruinado en breve.

CORREOS. Entra y sale 3 veces á la semana, tomándolo todos los pueblos en la caja de Perales, que depende de la estafeta de Coria, y esta de la adm. de Plasencia: no hay correo directo para Castilla la Vieja, con la que confina por el N.

PRODUCCIONES. Este es el punto que distingue muy particularmente el part. de Hoyos entre todos los inmediatos, y caracteriza su comprension como una de las comarcas mas ricas de la prov. El fruto principal es el de aceite de esquisita calidad, apreciable por su sabor y transparencia; sigue despues el vino, que tambien es de muy buena calidad; disminuye sin embargo este art á causa de haberse plantado de olivos bastante viñedo, Gata, Torre, Acebo, Hoyos y San Martin se hallan en este caso: las Eljas, Santibañez y Perales se han dedicado á la plantacion de viñas de que carecian; el vino de este último pueblo es superior, el blanco del Acebo y Robledillo tiene fama desde antiguo: los castaños, parte son reboldanos ó silvestres, y parte ingertos; la castaña de estos ès de buena calidad, pero inferior la madera; al contrario la de los primeros, que apenas se hace uso de otra para la construccion: en los pueblos de Hoyos y Acebo es de alguna consideracion el fruto de naranjas, limones y limas; abunda tambien la fruta, cogiéndose muchas ciruelas y peras de diversas clases, melocotones, manzanas, cerezas y guindas; las que se llaman garrafales son superiores: se recoge bastante miel y cera, á lo que contribuye poderosamente la topografía de este terreno, en razon de que, como se adelanta mucho la vegetacion al S. de los puertos, resulta que despues de aprovechar las abejas las flores de este lado, se trasportan las colmenas al N. para aprovechar las de Castilla: abundan en igual forma las legumbres y la patata se ha aumentado considerablemente; era casi nulo este ramo hace 40 años; en el dia ahorra mucho pan á la gente pobre, y sirve para cebar el ganado de cerda; prod. tambien melones, sandias, habichuelas, calabazas y algun lino y pimiento de escelente calidad: entre los cereales, solo es notable el centeno, no cogiéndose apenas trigo ni cebada; se crian perfectamente las moreras y en breve: la madera de roble sirve esclusivamente para el fuego, y hay tambien algunos nogales; se mantiene bastante ganado cabrio en todos los pueblos; en algunos como Robledillo, Descarga María, Cadalso, Gata y Acebo no se puede criar ganado lanar por la escasez de pastos y escabrosidad del terreno; pero se cria en los pueblos que tienen término mas llano, como Villas buenas, Perales, Cilleros y otros: tambien le hay vacuno, y tienen mas ó menos todos los pueblos; en estos últimos años se han dedicado mas á la cria de este ganado, principalmente en Gata y la Torre, y se ocupan mucho en la de cerdos, siendo estimulo para esta granjeria el aprovechamiento del carozo, ó sea el residuo de la aceituna despues de prensada: crianse por último ciervos, jabalíes, corzas, lobos, zorras, conejos, perdices y demas caza comun, y abunda la pesca de truchas, anguilas y peces en el r. Arrago y las riberas de Gata y Acebo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Despues de las faenas de la agricultura, á las que da lugar la infinita variedad de prod. de que hemos hablado, la ind. es escasísima: hay los molinos de aceite necesarios para fabricar el fruto del país; los de harina sirven tambien para moler el pimiento: se fabrican los sombreros para el uso de los naturales, las botas de vino y pellejos para conducir sus caldos, el jabon ralo y duro y el aguardiente El trafico principal es el de aceite que se esporta á Castilla por arrieros naturales y forasteros, y algunos años á Portugal por los que lo son de este reino, que en general la conducen á Oporto; el vino se consume en el país; el fruto sobrante de castañas se estrae para los otros pueblos de Estremadura y para Castilla; á los mismos puntos salen las naranjas, limones y toda clase de frutas, importándose en su lugar trigo, centeno y cebada, conservando todos los pueblos este movimiento mercantil, que sostiene la riqueza del part. y la medianía en que se hallan todos los hab., en término que son muy escasos ó tal vez ningunos los meramente jornaleros: se trafica tambien en el ganado de cerda, comprándole para engordarlo con la castaña y caron y darles despues salida, y recorren por último los pueblos algunos tenderos con panos y géneros de vestir, celebrándose una feria de todo en la v. de Gata.

INSTRUCCION PUBLICA. Es bastante escaso el saber, participando de este mal no poco la clase rica; ha mejorado sin embargo considerablemente la instruccion primaria, habiendo habido esmero de parte de las municipalidades en la dotacion de las escuelas y eleccion de los maestros: se advierte tambien progreso de parte de las personas acomodadas en cuanto á la

Digitized by Google

educacion de sus hijos, á quienes envian á las universidades al menos por algunos años, con lo cual es notable el mucho adelanto en las maneras y cultura de la generacion presente.

COSTUMBRES. Los naturales de la sierra de Gata ó part. de Hoyos son sóbrios en la comida, laboriosos y apegados á su país, pues con dificultad creen que hay otro mejor, pero dados á riñas y pendencias, consecuencia de su carácter duro y áspero y por el abuso del vino, siendo frecuentes los golpes de navajas y palos, de que resultan repetidas muertes, cuyos escesos suceden casi siempre los dias festivos: hay sin embargo un principio fecundo de moralidad que reconoce por origen la propiedad, de que participan en mayor ó menor escala los hab.: todos cultivan ó administran personalmente sus cosas: nunca fué allí considerable la amortizacion: la clase rica es sumamente independiente, raya en orgullosa, que debe atribuirse principalmente al aislamiento en que ha vivido: las mugeres son bastante bien parecidas y despejadas, y suelen llevar la direccion de las casas: la diversion favorita del pueblo es el baile en las plazas al son de tamboril y gaita, y las novilladas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 97, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, y libremente 1; penados presentes 83, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 10: del total de procesados, 31 contaban de 10 á 20 años de edad, 42 de 20 á 40, y 21 de 40 en adelante; 82 eran hombres, y 15 mugeres; 53 solteros y 41 casados; 25 sabian leer y escribir y 69 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 93 artes mecánicas: de 3 acusados se ignoran la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 106 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 4, armas blancas permitidas, y 21 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist.

Digitized by Google

HOYOS (DEHESA DE LOS): se halla en la prov. de Cádiz, part. jud. de San Roque, término, jurisd. de Jimena de la Frontera. Es esta deh. sumamente abundante de alcornoques, acebuches, quejigos, chaparros y varias plantas. Tiene 1 y 1/2 leg. de long., y muy poco menos de latitud.

HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. territorial de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en un hondo no muy profundo, y en terreno montuoso; le combaten los vientos S. y E., y su CLIMA es frío, padeciéndose por lo comun dolores de costado y constipados: tiene sobre 36 CASAS de mala construccion; hay casa de ayunt. escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 10 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 8 fan. de centeno y algo de retribucion; 2 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los VEC. para sus usos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. hay una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion), propia del pueblo y sostenida por los fieles: un criadero de álamos blancos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. Navadijos; E. Navarredonda; S. San Martin del Pimpollar, y O. Navalsanz: se estiende 1/2 leg. por N., S. y O., y 1 por E., y comprende algo de monte de encino, y varios huertos de paltas, y diferentes prados de buena yerba, brotan en él algunas fuentes de las cuales se forma una garganta que utilizan los VEC. para el riego de los huertos. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por un balijero que lo conduce á Navarredonda. PROD.: centeno, patatas, leña y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y algo de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y carretería. POBL.: 190, alm. CAP. PROD.: IMP.: IND. y FABRIL y CONTR.: (V. *San Martin del Pimpollar*, con cuyo pueblo ha formado ayuntamiento hasta 15 de mayo de 1844.

HOYOS DEL COLLADO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en la falda de 2 sierras que forman un pequeño valle, y cerca del nacimiento del r. Tormes: le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es frío, padeciéndose comunmente pulmonías y reumas: tiene 46 CASAS y 31 pajar para los ganados, casa de ayuntamiento, cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 18 alumnos que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 600 rs.; 2 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los VEC. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentacion ó nombramiento de la justicia del pueblo, y el cura párroco del de Hoyos del Espino, del que es anejo; en los afueras de la pobl. hay una ermita (el Smo. Cristo de la Humildad), con culto público, sostenido por los fieles, y el cementerio al S en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. San Martin de la Vega; E. Hoyos del Espino; S. Navacepeda, y O. Candeleda: se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende un monte poblado de pierno que circunda al pueblo; una deh. de pastos de 1/2 leg. de estension, y algunos prados: brotan en él 9 fuentes de buenas aguas, y le atraviesa el r. Tormes, sobre el que hay un puente de madera. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la calzada que del puerto del Pico va á el Barco de Avila y Bejar. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y algo de fruta de manzana: mantiene ganado lanar, vacuno y caballar: cria caza de liebres, perdices en abundancia y algunos conejos y corzos; pesca de truchas muy finas en el Tormes. IND.: la agrícola, ganadería y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 151 alm. CAP. PROD.: 330,000 rs. IMP.: 22,000. IND. Y FABRIL: 1,750. CONTR.: 2,397 rs. y 25 mrs.

HOYOS DEL ESPINO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en la falda de un pequeño cerro: le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA es frío, padeciéndose comunmente, catarros y reumas: tiene unas 120 CASAS de inferior construccion; casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 60 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,000 rs.; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los VEC. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Espino), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: tiene por anejo á Hoyos del Collado: en los afueras de la pobl. se encentra una ermita (Ntra. Sra. del Rio), con culto público á espensas de los fieles, y el cementerio al O. en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. La Vega; E. Navarredonda; S. el Arenal, y O. Hoyos del Collado: se estiende 2 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende un pinar de bastante estension, una alameda, una deh. y varios prados: brotan en él muchas fuentes de buenas aguas, y le atraviesa el r. Tormes, sobre el que hay un puente. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero de Navarredonda los miércoles y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, patatas, lino, leña y yerbas: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas finas. IND.: la agrícola, carretería, y 4 molinos harineros. POBL.: 135 vec., 554 alm. CAP. PROD.: 1.617,225 rs. IMP.: 65,889. IND. Y FABRIL: 750. CONTR.: 11,537 rs. 28. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

HOYOS DEL TOZO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (6): SIT. junto al r. Utron, en un pequeño valle que forman 2 elevadas cuestas, de las cuales la una se halla al N. y la otra al S.; su CLIMA es algo frío, reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son los constipados y gastritis. Tiene 19 CASAS inclusa la capitular; una escuela de primeras letras, frecuentada por 8 niños, cuyo maestro está dotado con 14 fan. de trigo, una fuente dentro de la pobl., y 9 en el término, todas de buena calidad; una igl. parroquial (la Exaltacion de la Cruz), servida por un cura párroco y un sacristan, y últimamente un cementerio contiguo á la misma igl. Confina el TÉRM. N. Barrio Pañizares; E. San Andrés de Montearados, y S. y O. Pradanos. El TERRENO es arenisco y calizo, cruzándolo el espresado r., que nace en Barrio Pañizares, y lleva su curso de N. á O. dirigiéndose á Cenieros; hay un prado natural al O. del pueblo, y al N. un montecito poblado de roble. CAMINOS: los locales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego por medio de cartero. PROD.: trigo alaga, comuña, centeno y cebada; ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices y tórtolas, y pesca de cangrejos y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 10 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 138,820 rs. IMP.: 10,949. CONTR.: 1,778 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 750 rs., y se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

HOYOS (LOS): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de Villaverde de *Trucios*. (V.)

HOYUELA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde al pueblo de San Miguel de Luena. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, que solo sirven para veranear.

HOYUELO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Resconorio. Comprende 12 cabañas con sus prados cerrados en anillo en que viven los dueños durante el verano, escepto uno que permanece todo el año: es terreno á propósito para la cria de ganado vacuno.

HOYUELOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 1/4 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en un llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano; no padeciéndose mas enfermedades que intermitentes: tiene 45 CASAS de mala construccion con pocas comodidades; 6 calles estrechas y desempedradas; una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel; un palacio ant., que hoy pertenece á D. José Bermudez de Castro; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los VEC. para sus usos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla al N., en parage que no ofende la salud

Digitized by Google

pública: el TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y confina N. Ochando y Melgurea; E. Balisa; S. Villoslada, y O. Juarros de Voltoya: en él se encuentra un prado para desgranar mieses; y le atraviesa un arroyo llamado Cercos, que pasa á la inmediacion del pueblo y se une al Voltoya donde pierde el nombre; sus aguas se utilizan para lavar, y dar de beber al ganado; y sobre él hay un puente de barda. El TERRENO es de secano, y de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura: el CORREO se recibe de Sta. Maria de Nieva. PROD: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, cria caza de liebres, y pesca de cangrejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, y esportacion de los frutos sobrantes, y lana en corta cantidad. POBL.: 43 vec., 167 alm. CAP. IMP.: 57,057 RS. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'73 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

HOYUELOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2): SIT. en un hondo donde reina con especialidad el viento N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes los dolores de costado. Tiene 100 CASAS inclusa la capitular; un fuerte ó antiguo torreon; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y varias en el TÉRM., de buenas aguas, aunque algo gruesas; una igl. part. (San Esteban), servida por un cura parr. y un sacristan, y por último una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Blanca, á dist. de 300 pasos del pueblo. El TÉRM. confina N. Vizcainos; E. Barbadillo del Pez; S. desp. de Trasomo, y O. Piedrahita. El TERRENO es de mediana calidad, y á propósito para pastos; le cruza el r. llamado de Pedroso, que, naciendo en el sitio titulado la Demanda, sigue su curso sin variar de nombre hasta incorporarse con el Arlanza; hay tambien en el TÉRM. de este pueblo un monte perfectamente poblado. CAMINOS: estos conducen á Barbadillo del Pez, Monasterio, Arroyo y Vizcainos. CORREOS: la correspondencia la reciben en Salas de los Infantes los mismos interesados, á cuyo punto llega aquella los jueves y domingos, y sale los miércoles y viernes. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero en mediano estado. POBL.: 34 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 209,700 rs. IMP.: 20,169. CONTR.: 1,278 rs. 11 mrs.

HOZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, TÉRM. jurisd. de Nerpio.

HOZ: CAS. ó cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Totero, SIT. á la márg. izq. del r. Pisueña y pie de la cuesta llamada Corrillo: no tiene actualmente sino una cabaña con hermosa praderia y tierra labrantia cerrada en anillo, habitada todo el año; otra que habia fué destruida por la grande avenida del 19 de agosto de 1834, dejándola llena de piedra y maleza, en cuyo estado existe. Tambien hay una venta ó taberna conocida con los nombres de *Hoz* ó venta del *Diablo*, frecuentada por los transeuntes para Santander, en la que se comen muy buenas truchas, cogidas en el Pisueña.

HOZ: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde al pueblo de Vega de Carriedo. Tiene 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y arbolado una de ellas, habitadas solo durante el verano, y como unos 20 dias en cada una de las estaciones de primavera y otoño: comunmente se les llama las cabañas de Estebano.

HOZ: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. y ayunt. de la junta de *Samano*. (V.)

HOZ: ald. de 30 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y TÉRM. jurisd. de Alcaraz.

HOZ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. en la mas ventilada y alegre posicion de todos los pueblos de la prov. por hallarse en figura de anfiteatro, y por cabecera de un llano que por S. se pierde en lontananza, levantándose en el estremo N. una sierrecita de 1/2 hora de elevacion en cuya cima y declive merid. se halla este pueblo en 2 barrios, divididos por un arroyuelo que forma el terreno, con CLIMA muy saludable, combatido de todos los vientos sin que apenas se conozcan otras enfermedades sino algunos catarros. Tiene de 45 á 50 CASAS, blanqueadas de moderna y sólida construccion interior, de 2 y 3 pisos, formando varias calles que aunque bastante pendientes, estan bien empedradas, y al estremo NO. junto á las casas, hay una plaza que sirve de juego de pelota, y contigua á esta una copiosa fuente de esquisitas aguas, bastante para el surtido del vecindario: tiene casa de ayunt., con cárcel, escuela de primera educacion, dotada con 1,000 rs.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un párroco y un coadjutor de presentacion del duque de Medinaceli; tiene por anejo á Montesa á donde va el segundo á decir misa los dias de precepto. Confina el TÉRM. N. Naval; E. Cosculjuela de Fantova; S. Guardia, Montesa y Salas Bajas, y O. Salas Altas y Salinas de Hoz. El TERRENO aunque es gredoso y sencillo, es muy productivo, especialmente en la parte merid., pues todo está cubierto de olivar y viñedo de muy buena calidad, con diversidad de árboles frutales intercalados, que presentan una vista muy pintoresca, y en lo poco que hay inculto abundan las encinas, varios pinos y otros arbustos y varias plantas medicinales. En direccion. N. junto al camino que conduce á Naval, en una hondonada que forma el único arroyo que atraviesa este TÉRM. nacido y producido de las vertientes y caudal de algunos manantiales, hay un molino harinero que muele por intervalos y algunos veranos suele pararse por falta de agua: al NO. y á 1/2 hora en la carretera que de Barbastro conduce á la montaña, se encuentran 2 ventas 1/2 hora una de otra, que son de particulares del pueblo que describimos; siendo aquel el único camino general que le atraviesa, porque los demas son de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Barbastro por un propio. PROD.: trigo, centeno, cebada, avenas, guijas, judías, toda clase de legumbres y hortalizas, mucho y buen vino, bastante aceite, nueces, higos, brevas, ciruelas, manzanas y otras muchas frutas que constituyen una parte de riqueza del pueblo, con la advertencia de que nada se riega y es de las mejores frutas y mas abundantes de los pueblos de Aragon: cria de ganado lanar y cabrío; mucha caza de perdices, conejos, liebres, tordos y diversidad de pájaros de paso. IND.: ademas de la esmerada y bien entendida agricultura, hay 2 sastres, 4 carpinteros y un albañil. COMERCIO: 2 tiendas de alimentos de primera necesidad, y la esportacion de los frutos sobrantes, especialmente del vino que lo estraen los montañeses con grandes recuas durante los meses de invierno. POBL.: 47 vec., 291 alm. RIQUEZA IMP.: 67,700 RS. CONTR.: 8,609 rs.

HOZ (LA): riach. de la prov. de Valencia, que nace al O. de Zarra, part. jud. de Jarafuel, en la partida rural de su nombre casi al confin del TÉRM. de Ayora; corre hácia el NE. por un estenso y profundo llamiendo las paredes de aquella v.; se introduce en el TÉRM. de Teresa en donde recibe las aguas del r. *Ayora ó Reconque* (V.) junto al molino llamado de la Parra, desde cuyo punto tuerce su direccion hácia el N. dejando á la izq. las v. de Jarafuel y Jalance por donde desagua en el r. Jucar. Su curso de unas 3 leg. es perenne, aunque de poco caudal, y solo en tiempo de lluvias es bastante impetuoso, de modo que muchas veces corta al r. Jucar. Con sus aguas se fertilizan las huertas de Zarra, Teresa, Jarafuel y parte de Jalance, y se da movimiento á algunos molinos harineros y batanes: no se encuentra puente alguno, porque se puede vadear por casi todas partes generalmente, y solo á la salida de Jarafuel para los pueblos de la canal de Navarrés y otros de la ribera baja del Jucar, existia uno de obra y madera construido en el año 1815, el cual fué arrebatado por una grande avenida en 1833, sin que despues se haya reedificado; cria algunos barbos, anguilas y truchas de poco peso.

HOZ (LA): sierra de la prov. de Granada, part. jud. de Ixnalloz, TÉRM. jurisd. de Moclin.

HOZ (LA): riach. en la prov. de Córdoba: tiene su nacimiento en las sierras de Priego y Rute, marcha en direccion al S. dividiendo los TÉRM. de esta última v. y la de Iznajar, y se incorpora con el Genil en las inmediaciones de la ermita de su mismo nombre. Sus aguas fertilizan unas 20 huertas, y dan movimiento á 3 molinos harineros: PROD. peces sunque no en mucha abundancia.

HOZ (NTRA. SRA. DE LA): santuario y CAS. con hospedería, en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, TÉRM. jurisd. de La Ventosa.

HOZ (NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES DE LA): santuario en la

Digitized by Google

prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisdicional de *Sepúlveda*. (V.)

HOZ DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 1/2 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Sigüenza (9). SIT. entre elevados cerros que le resguardan del embate fuerte de los vientos, goza de CLIMA sano: tiene 28 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 12 fan. de trigo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y un sacristan. TERM.: confina N. Carrascosa de Abajo; E. Caracena: S. Hoz de Arriba, y O. Montejo: el TERRENO fertilizado en parte por el r. Manzanares, es bastante quebrado y de regular calidad; comprende un monte de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, por el cartero de Caracena. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, legumbres, frutas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y conejos. POBL.: 28 vec., 112 alm. CAP. IMP.: 14,774 rs. 10 mrs.

HOZ DE ABIADA(LA): l. en la prov. de Santander (15leg.), part. jud. de Reinosa (9), dióc. á aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Marquesado de Argüeso, cuya capital es Espinilla (1). SIT. parte del pueblo en una pequeña altura y el resto en llano; casi todo el año reinan los vientos del N. y O.; de vez en cuando los del NE., E. y S.: el CLIMA es frio por lo mucho que nieva en el invierno; es sin embargo sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros pulmonares, sin gravedad resultados. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras durante 6 meses, con la dotacion de 250 rs. á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 1 cura, cementerio en parage ventilado; y una fuente en el centro de la pobl. cubierta de piedra y con sus correspondientes caños de hierro, de cuyas buenas aguas se surten los vec. Confina N. y O. con territorio mancomunado de los pueblos de los ayunt. de Marquesado de Argüeso y Suso; E. Villar, y S. Abiada: el TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que cruza la pobl. y se une á corta dist. con el r. Hijar. Hay 2 montes cubiertos de roble llamados la debesa y Tamarco, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Reinosa, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: la mayor parte de los moradores se dedican al transporte de varios efectos á las Castillas, retornando trigo y harina para Reinosa. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

HOZ DE ANERO: l. en la prov. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Ribamontan al Monte, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. SIT. al N. y parte mas baja de un hermoso valle: su CLIMA es templado y húmedo; sus enfermedades mas comunes alguna tercíana. Tiene 120 CASAS esparcidas por el térm., 2 palacios, propiedad de los señores Cagigales, de piedra sillería y hermosa arquitectura; escuela de primeras letras á que asisten de 40 á 50 niños; igl. parr. (la Virgen de Agosto) servida por 3 curas patrimoniales; 7 ermitas (San Pantaleon, San Lorenzo, Sta Juliana, San Roque, la Magdalena, San José y Ntra. Sra. del Camino); y buenas aguas potables. Confina N. y E. varios montes; S. Anero, y O. Villaverde; entre el indicado Anero y el pueblo que describimos hay varias minas de carbon de piedra; una de ellas que se presenta con un espesor de 18 pulgadas ha sido denunciada y se cree empiece pronto á beneficiarse. El TERRENO es de buena calidad, particip a de monte y llano; este le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del monte de Llusa y se une con el r. de San Juan, despues de impulsar las ruedas de 3 molinos harineros; y aquel con los nombres de San Juan de Valdecobos, el indicado Llusa y Laguera, están cubiertos de roble, encina, castaños y otros arbustos. Hay una dehesa real poblada de robles, y varios prados naturales. Sobre el mencionado arroyo se ven 4 puentes, dos de piedra de un solo ojo cada uno, y los otros dos de madera, conocidos por los nombres de Barcenillas, la Serna, San Pantaleon y el Rebin. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Entrambasaguas, los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, patatas, legumbres, vino, chacolí y hortaliza, en cantidad insuficiente para el consumo de los vec., que se surten de lo que falta del mercado de Oznayo, es abundante en frutas y castañas; cria ganado vacuno, yeguar, lanar y de cerda, y alguna caza, y pesca. IND.: los molinos enunciados; hay algunos canteros, carpinteros, cuberos y campaneros; estos últimos emigran todos los veranos á egercer su oficio por las demas prov. del reino. POBL.: 117 vec., 546 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

HOZ DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en el llano de un valle entre ásperas colinas que forman como una hoz, le combaten principalmente los vientos N. y S. y goza de CLIMA sano: tiene 36 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan de Adanta) servida por un teniente cura y un sacristan; el cementerio se halla en posicion que no perjudica á la salud del vecindario, y contiguo al mismo hay una ermita (Ntra. Sra. del Rosario) fuera de la pobl., pero muy cerca de las casas, y se encuentra una fuente de esquisitas aguas que provee á los vecinos para beber y demas necesidades domésticas. TÉRM. confina N. Hoz de Abajo y Quintanas Rubias de Arriba; E. Caracena; S. Valderroman y Carrascosa de Arriba, y O. Montejo; dentro de él se encuentran los despoblados de Aldea Gutierrez, Aldehuela, Jurdiel, el Pedreque, San Juan de Adanta y Tiermas: el TERRENO que participa de montuoso y llano, es de regular calidad, le baña el r. Manzanares; hácia la parte del S. cerca del pueblo, hay un monte encinar de 50 fan. de cabida y al SO. dos de 400 fan. poblados de encina y enebro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, por el balijero de Caracena. PROD.: trigo bueno, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yeros, guijas, patatas, guindas, cerezas, peras de varias clases, buenas manzanas, leñas de combustible, carbonee y yerbas de pasto, colidas, que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo. POBL.: 39 vec., 152 alm. CAP. IMP.: 23,156 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

HOZ DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (5). SIT. entre dos cuestas que le dominan, donde reina con especialidad el viento N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes son los constipados y tercianas. Tiene 28 CASAS inclusa la consistorial, una fuente dentro de la pobl. y una igl. parr., matriz (San Juan), servida por un cura párroco, de presentacion del Duque de Frias, y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Pradilla; E. Munilla; S. Cubillos del Roxo, y O. Soncillo. El TERRENO es de buena calidad, atravesándolo un riachuelo poco caudaloso, denominado Trifon, que nace á dist. de 1/2 de leg., el cual baña varios prados, y despues de una leg. de curso, va á desaguar en el Ebro; hay tambien diferentes montes poblados de encinas y robles. CAMINOS: los vecinales: y la CORRESPONDENCIA se recibe de Soncillo por peatos, los lunes y viernes, saliendo los mártes y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; ganado lanar; caza de perdices en abundancia, palomas y liebres; y pesca de esquisitas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 213,500 rs. IMP.: 19,873.

HOZ DE BUECAR ó de CUENCA: vega en la prov., part. jud. y term. jurisd. de Cuenca. SIT. al E. y á corta dist. de la c. entre dos montañas de mucha elevacion, formadas de enormes rocas calizas, en cuyas grietas se ven arraigadas corpulentas nogueras, muchas higueras y parras: las faldas de estas montañas y en especial de la que se halla á la der. del r. *Huecar*, está en forma de escalera, en cuyos tramos hay infinidad de huertos, llamados *hocinos*: el mencionado r. corre

Digitized by Google

por entre estas dos montañas, regando las fértiles huertas que á su der. é izq. se hallan, y el tortuoso curso que lleva, variando á cada paso de direccion, hace, que desde cualquier punto que se mire su corriente se perciba la figura de una hoz. Tiene en su eslension, que es de una leg., varias casas, algunas de bonita construccion que sirven de habitacion á los hortelanos y de descanso á los que pasean por este hermoso sitio, que sin duda es el mas delicioso y pintoresco de toda la prov. PROD.: toda clase de hortaliza de esquisita calidad, para surtido de la c. y de algunos pueblos, y bastante ciruela, uvas y otras frutas.

HOZ DE JACA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24) SIT. sobre un monte é inmediato á un arroyo con CLIMA ventilado, combatido de todos los vientos y se padecen catarros. TIENE 22 CASAS de 10 varas de altura, que forman dos calles mal empedradas y una pequeña plaza, casa consistorial, escuela de primera educacion, frecuentada por 18 alumnos y dotada con 360 rs.; igl. parr. (Los Santos Reyes), servida por un cura que se provee en concurso general, cementerio SIT. en parage ventilado; y para el abasto del vecindario hay dos fuentes inmediatas á la pobl. de aguas bastante saludables. Confina el TÉRM. N. con Pueyo y Panticosa; E. y S. Biescas, y O. rio Gállego. El TERRENO es muy quebrado, flojo, pedregoso y árido; aun que se riegue mas que algunos huertos por un barranco que le atraviesa: llama particularmente la atencion una grande y elevada peña que se halla en la inmediacion del l. LOS CAMINOS son locales en mal estado: el CORREO se recibe de Jaca dos veces á la semana y se despacha en los mismos periodos. PROD. centeno y algunas hortalizas y legumbres: cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar, y caza de perdices y conejos. IND.: ademas de la agricultura hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 166 almas. CONTR.: 5,101 rs. 22 mrs.

HOZ DE MARRON, ó MARRON solo, segun algunos: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), ayunt. de su mismo nombre compuesto ademas del pueblo de Udalla. ESTÁ SIT. en la falda de un monte muy elevado, reinan los vientos del N. en invierno, y los del NE. y S. en el verano; su CLIMA es templado en todas estaciones, aunque no constante en periodos largos, llueve con frecuencia, y rara vez nieva; sus enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado, pulmonías y alguna calentura. Tiene 100 CASAS distribuidas en 3 barrios principales, que son Bosquemado, Hoz y Marron; y 2 igl. parr. (San Pedro Apóstol, y la Purificacion de Ntra. Sra.), servidas por sus respectivos curas; la de San Pedro es la principal, y se halla en el barrio de la Hoz, contigua á la casa de ayunt.; la de la Purificacion que se reputa como ayuda de la primera, fué ermita del Sto. Cristo de la Buena-guia, hasta el año de 1571, que se erigió en parr., y se encuentra en el barrio de Marron. Hay un santuario capaz para 3,000 personas, dedicado á Ntra. Sra. Bien-aparecida, de sólida y hermosa construccion: tiene 130 pies de largo, 30 de ancho y 59 de alto, desde el pavimento hasta la bóveda; celébrase su festividad el 15 de setiembre, dia en que concurren sobre 30,000 personas de diferentes puntos. Dos fundaciones piadosas existen en este pueblo, legadas por D. Juan Madrazo, natural de él y vec. de la Habana; la una consiste en 300 ducados de dote anuales, á cada una de las 12 doncellas mas pobres del l., y la otra de igual cantidad sirve de dotacion al maestro de primeras letras, que en el dia contará unos 40 alumnos. Confina el TÉRM. N. Carasa; E. Cereceda y Ampuero; S. Rasines y Udalla, y O. Padierniga, San Bartolomé de los Montes y valle de Ruesga. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Marron, abundante en salmones, truchas, anguilas, otros peces de esquisito gusto y nutrias, y la pesca de salmones de los pozos respectivos á la jurisd. de este pueblo, se remata anualmente en favor del mayor postor; en el año 45 valió 11,000 rs., é igual cantidad á la colindante v. de Ampuero, por ser el r. comun y divisorio á ambas jurisdicciones; tambien se remata dicha pesca, aunque en menor escala, en los demas pueblos sit. á las márg. de este r., cuales son, Cereceda, Udalla, Rasines, Jibaja, Ramales y valle de Ruesga, pero despues de San Juan, porque antes impiden la pesca sus soberbias corrientes y avenidas. Hay una mina de carbon de piedra, sin esplotar, por falta de fondos; una venta pública, y una barca de pasages sobre el dicho r. La parte de monte está cubierta de roble, encinas, hayas, castaños, avellanos y otros arbustos, y en la parte llana se ven nogales, todo género de frutas y hasta olivos, naranjos y limoneros. La naturaleza del terreno se inclina á la prod. del maiz, si bien se da en él toda especie de semillas, frutas como queda indicado, y buenos pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar, caza de liebres y varias aves, y la pesca de que se ha hecho mérito. IND.: 3 molinos harineros, 2 fab. de martinete y una de curtidos, movidas por las aguas del mencionado Marron: hasta el año 1805 hubo 36 fraguas, en que se construian palanquetas, y otros útiles de marina, entre ellos áncoras de 95 y mas qq. que se embarcaban en la rambla de la misma fáb., y de las que existen aun mas de 60: en dicha época se titulaba Real Sitio de Marron, porque eran administradas las fáb. por el Gobierno: tenia su comandancia subalterna de marina, compuesta de un comandante, un contador, oficiales respectivos y una escolta de tropa: trabajaban en ellas mas de 500 operarios: la propiedad en aquella época era del Sr. conde de Isla Fernandez; en el dia es de varios particulares. Hay ademas de los enunciados, un molino de cuatro ruedas en el sitio llamado Coterillo. COMERCIO: se importan los granos que faltan para el consumo, y se estrae el salmon, lenas y varios artefactos. Tiene concesion real para celebrar feria en los tres primeros dias del mes de mayo, 18, 19 y 20 de junio, y el 21 de setiembre. POBL.: de todo el ayunt., 110 vec., 560 alm. CAP., PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.) CONTR.: 4,383 rs. 22 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 ducados cubiertos del fondo de propios.

HOZ DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Santander (13), part. jud. de Villarcayo (5), y ayunt. titulado del valle de Mena (1/2): SIT. á la falda de un monte, desde donde se descubre la mas hermosa parte de dicho valle; el CLIMA es benigno, aunque húmedo en el invierno; reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son constipados, catarros y pulmonías. Tiene 7 CASAS, una fuente de buenas aguas extramuros, una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion en los afueras tambien del pueblo. Confina el TÉRM. N. Taranco y Campillo; E. con el primero, y S. y O. Concejero. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, habiendo un pequeño arroyo que, desprendiéndose del monte, á cuya falda se halla la pobl., cruza esta, no tiene puente alguno; al N. se encuentra un monte denominado Orejo, muy poblado de encinas, con algunos robles y castaños, en el cual existe una mina de plomo argentífero, que está registrada por una sociedad titulada del Valle de Mena; sus prod. son cortos, no tanto quiza por la escasez del mineral, como por la mala direccion. CAMINOS: los que dirigen á Concejero, Taranco, Campillo y Burcena, los cuales son de carreteria y se hallan en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale viernes, martes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias, habas, algunos garbanzos, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, yeguar y de cerda; y caza de perdices, liebres, codornices, zorros y gardunos. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 36 almas.

HOZ DE VALDIVIELSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), y ayunt. titulado de la merind. de Valdivielso (2): SIT. al pie de una cuesta denominada Tesla, donde le combate principalmente el viento N.; su CLIMA es bueno y las enfermedades mas comunes son constipados, hidropesias y alguna que otra pulmonía. Tiene unas 20 CASAS con un palacio construido en el siglo VII; una escuela de primeras letras frecuentada por 15 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 16 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y varias en el término, todas de escelentes aguas; una igl. parr. (Stos. Cornelio y Cipriano) servida por un cura párroco y un sacristan; y dos ermitas (Ntra. Sra. de las Heras y San Roque), ambas en el término, la primera entre la citada cuesta y el pueblo, y la otra al S. de este. Confina N. Tártales; E. Panizores; S. Condado y O. Val-Hermosa. El TERRENO es arcilloso con mezcla de greda, arenoso y en algunos puntos calcáreo; cruza por él el r. Ebro que nace en las inmediaciones de Reinosa, sobre el cual hay diferentes pontones de madera; al N. y E. se en-

Digitized by Google

cuentran montes poblados de varios arbustos y algunas encinas. CAMINOS: los de servidumbre en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por los mismos interesados, y llega y sale los lunes. PROD.: manzanas, uvas, y toda clase de cereales; ganado vacuno; caza de perdices y algun jabalí, y pesca de truchas, barbos, anguilas y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero bastante regular. POBL.: 13 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 428,400 rs. IMP.: 41,313.

HOZ DEL REY: deh. en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. de Palomera.

HOZ DE LA VIEJA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Segura (1), aud. terr., dióc. y c. g. de Zaragoza (13): SIT. en terreno bastante despejado con libre ventilacion y CLIMA sano. Se compone de unas 90 CASAS, entre ellas la del ayunt. y otra destinada á pósito; tiene una fuente de agradables formas y de muy buenas aguas; igl. parr. de una sola nave, con 10 altares; la advocacion es de Ntra. Sra. de los Nieves, servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica la salud pública. El TÉRM. confina al N. con los de la Losa y Maicas; E. Obon; S. Peñarroya y Peña del Cid, y O. Armillas y Segura; en él se encuentran varias fuentes y una ermita como á 1/4 de leg. de la pobl. El TERRENO en su mayor parte es llano, y se riegan algunos trozos de tierra con las aguas de los referidos manantiales. LOS CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por peaton. PROD.: unas 4,000 fan. de trigo, 6,000 de centeno, 1,000 de cebada, 300 cántaros de vino, zumaque, azafran, alguna seda, miel, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y algun cabrío, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 87 vec., 350 alm. RIQUEZA IMP.: 53,325 rs.

HOZALLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. titulado de la Junta de San Martin (1/2): SIT. al frente de la peña llamada de Orduna, y dominado por la parte meridional por un peñasco que linda con el valle de Valdegovía (prov. de Alava); los vientos que reinan son los del N. y O., y las enfermedades mas comunes los catarros y fiebres mucosas. Tiene 8 CASAS; dos fuentes de buenas aguas, una dentro de la pobl. y otra en el término; una igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio inmediato á la misma. Confina el TÉRM. N. Aostri; E. Villalba de Losa; S. Basavé (prov. de Alava), y O. Mambliga. El TERRENO es de ínfima calidad, y á la parte meridional se encuentra un monte denominado el Toyo que solamente cria pinos de mala clase. CAMINOS: el que dirige desde la Rioja á la montaña de Santander, el cual se halla en el peor estado. CORREOS: la correspondencia se recibe unas veces de Orduña (Vizcaya) y otras por el balijero de Berberana, no siendo tijos los dias en que llega y sale. PROD.: trigo, cebada, yeros y avena; ganado lanar churro, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 85,206 rs. IMP.: 7,450.

HOZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y término jurisd. de los pueblos de Villabasta, Valleneso, Valles y Vega de Doña Olimpa: SIT. en un valle bastante profundo, poco fértil y muy frio; su estension es de 3/4 de leg., confinando con los pueblos mencionados, los cuales tienen el aprovechamiento de pastos y leña: en lo mas profundo del valle se halla una fuente llamada Fuentegeta, con la que se riegan los prados y sirve de abrevadero á los ganados.

HUANDURBAGA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Ceanuri*.

HUARTE: v. con ayunt. en el valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 leg.), part. jud. de Aoiz (4). SIT. al pie del monte llamado San Miguel de Miravalles, dominando una pequeña llanada, y en la orilla del r. *Alto Arga*; CLIMA ventilado, por combatirle todos los vientos, principalmente el NO., y apenas se conocen enfermedades. Cuenta 81 CASAS, de las cuales, las dos terceras partes son de miserable construccion, forman tres calles irregulares y empedradas, y una plaza, en cuyo centro se halla un pozo; casa consistorial con cárcel, 2 escuelas, una de niños frecuentada por 80 alumnos y dotada con 20 ducados navarros, casa y las retribuciones de los discípulos; otra de niñas, á que concurren 40, y por retribuciones de las alumnas; ambas dotaciones son procedentes de los fondos públicos y de 1 pia fundacion instituida con este objeto; á las maestras de esta v. se hallan incorporados los 1. de Olaz y Gorraiz, que contribuyen con 12 y 7 robos de trigo, partibles por mitad entre el maestro y la maestra. La igl. parr. (San Juan Evangelista y San Esteban), está servida por un vicario de entrada y de provision de la v., y 2 beneficiados, de los cuales uno es organista; antiguamente hubo otra igl. sit. al estremo del pueblo, de la que solo se conservan las paredes maestras y sirve de cementerio. En la cima de la altura de San Miguel, se encuentra una ermita derruida que durante la guerra civil sirvió de fuerte: el vecindario se surte del agua del r. y de las de una fuente que dicen vulgarmente ser mineral. Confina el TÉRM. N. Arleta y Olloqui; E. Egües y Gorraiz; S. Olaz y Burlada, y O. Villaba, comprendiendo en su circunferencia un cas., llamado Olazchipi y un molino harinero. El TERRENO es de mediana calidad, secano y de regadío, distinguiéndose la alta de San Miguel, que se halla plantada de viñedo en su mayor parte, y lo restante de robles; hay algunas canteras de piedra de construccion; fertiliza parte considerable de este terreno el r. *Alto-Arga* que tiene tres puentes para su paso; tambien existe otro puente sobre un arroyo que desciende del valle de Egües, y deposita su caudal en el anterior. CAMINOS: el de Aoiz y Francia, el primero en bueno y el segundo en mal estado. PROD.: trigo, cebada, habas, maiz, vino y toda clase de hortalizas; principalmente cebollas: cria de ganado caballar, de cerda y mular: caza de perdices, codornices y liebres: pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, hay 3 molinos harineros. COMERCIO: la importacion de vino de la ribera y algunas tiendas de artículos de primera necesidad, cereria y confiteria: se celebra una feria por mediados de setiembre; cuyo tráfico consiste especialmente en la venta de ganados y de cerda. POBL.: 109 vec., 600 alm. RIQUEZA: con el valle. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

En 1223 el ob. de Pamplona, D. Remiro, puso á merced del rey D. Sancho el Fuerte, esta v. con su cast., *por los muitos bienes, el por muitas mercedes, que fiziestes* (decia el ob. al rey) *et que tenemos que faredes á la iglesia de Pamplona.* En 1423 el rey D. Cárlos III libertó á Huarte, perpétuamente, de ayudas y cuarteles, aunque fuese para casamiento de infantes ó infantas, ó para cualquier otro caso, en remuneracion de haber cedido el pueblo al rey un molino llamado Villarreta, que antes habia pertenecido al ob. de Pamplona y lo adquirió por cambio dicho pueblo. Huarte fué hecho buena v., con asiento en córtes en 1665, por 16,000 rs. que dió para la guerra.

HUARTE-ARAQUIL: v. con ayunt. en el valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (5 leg.). SIT. en una hermosa y fértil vega, dominada por N. por la famosa montaña de Aralar; CLIMA templado y húmedo, pero sano, combatido por los vientos E. y NE. Tiene 200 CASAS distribuidas en 3 calles y 2 plazuelas; casa municipal con posada, cárcel y escuela, á que concurren 60 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe de dotacion 2,000 rs.; igl. parr. (San Juan), que es curato de segundo ascenso y se halla servida por un vicario, 3 beneficiados de provision de S. M. y del claustro de Pamplona en sus meses, y por un sacristan presbítero: hay 3 ermitas y la basílica de San Miguel de Excelsis, sit. en el espresado monte de Aralar, llamado tambien de San Miguel por esta causa; es muy concurrida en el pais y la sirve un ministro, cuyo patrono es el chantre, dignidad de Pamplona. Para beber y demas usos domésticos, hay dentro de la pobl. una fuente y 3 en el término; y para riego de los vec. un paseo con buenos árboles. El TÉRM. se estiende una hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. la montaña de Aralar; E. Iraneta; S. valle de Ergoyena, y O. Arroazu: dentro de esta circunferencia existieron los ant. l. de Arguindoain, Echave, Aquiregui, Mendicea, Epelloa, Usegui y otros. El TERRENO es de buena calidad, fértil y abundante en aguas; corre próximo á la v. el r. *Araquil*, en el cual desagua un arroyo que baja de la montaña: el monte cria robles, encinas, hayas y varios arbustos; los ganados de la v. pastan en el de Andia que está al S.; no faltan sotos arbolados, ni buenas dehesas. CAMINOS: atraviesa la carretera de Pamplona á Vitoria, con-

Digitized by Google

RO: se recibe de estas dos últimas ciudades. PROD.: trigo, maiz, habas, lino bueno y abundante, legumbres, otros menuzales y frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar, caza de perdices, liebres, palomas, jabalíes y lobos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, un molino harinero con dos muelas, COMERCIO: esportacion de cereales y ganados, é importacion de vino, aceite y toda clase de géneros. POBL.: 121 vec., 575 almas. RIQUEZA: 323,687 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Los hab. de esta pobl. y valle aparecieron mencionados en Plinio con el nombre de Aroselitanos, entre los que acudieron á ventilar sus pleitos al conv. juridico de Zaragoza. Era mansion del Itinerario romano con el nombre de Araecli. Habiéndose despoblado la dió nuevo principio el rey D. Cárlos II en el año 1359. El infante D. Luis, su hermano, gobernador del reino, deseando dar fin á las obras comenzadas por el rey, para la seguridad y tranquilidad de los pueblos, y que la *puebla de la v. de Huart de val de Araquil fuese brevemente cavada y llena de hab.*, mandó que las v. y ald. de Muztiliano, Arguindoain y otros, con todos sus hab. de ellas, entrasen en la dicha puebla de Huart, y que ninguno quedase en ellas. Como la mayor parte de las pechas y las capillas y diezmos de las v. agregadas, correspondian á la chantria de la igl. de Pamplona, y en su representacion á la igl. de San Marz (hoy Zamarza al pie de la montaña de San Miguel), cerca de la v. de Huart, perteneciente tambien á la chantria, deseando conciliar estos derechos, se convino el infante con el chantre de Pamplona, en que á este le quedase la igl. de San Marz con sus casas, viñas, molinos y otros varios bienes; una plaza para fabricar casa; los pastos, madera y leña del monte de Muztiliano: el derecho de pastos y aguas en los otros montes y término, aplicados á la v. de Huart: las bustalizas que la chantria tenia en San Miguel de Celsi: la caballeria de verana, tasada en 30 libras, y las diezmas, oblaciones y los demas derechos parroquiales en la nueva v., quedando todos los demas tributos, pechas, eras, casas y heredades de Huart, y sus term. agregados, para el rey. El ob., que intervino con el cabildo en este arreglo, se reservó el derecho de instituir vicario perpétuo en Huart á presentacion del chantre y de 2 racioneros. En 1362 D. Cárlos II libertó, para siempre, á los hab. de la v. de Huarte-Araquil de la pecha llamada fonsadera, que importaba 28 libras, 4 sueldos y 3 dineros al año. En 1461 el rey de Castilla vino con su ejército sobre Huarte-Araquil, cuyos hab. se defendieron valerosamente. El rey D. Juan II, en premio de ello, la hizo buena v., y á sus hab. franeos y ruanos y aforados al fuero general: que tuviese asiento en cortes inmediato al de Tafalla; que tuviese tambien alc. y preboste, el primero trienal y el segundo perpétuo: que hubiese el mercado que disfruta el miercoles de cada semana, con las libertades que el de Estella, y la feria anual por espacio de 12 dias, comenzando el 1.° de diciembre. En 1484 el pueblo de Huarte-Araquil se incendió todo, inclusa la igl. de que no quedaron sino las cuatro paredes.

HUBIERNA: r. en la prov. de Burgos, se forma de dos arroyuelos que nacen en un vallecito titulado de Sta. Maria en el term. jurisd. de Quintanilla Sobresierra (part. jud. de Sedano), y se reunen á corta trecha del pueblo de Hubierna, cuyo nombre toma y conserva, basta que despues de 3 leg. de curso, se incorpora con el Arlanzon en el término de Villalonquejar, habiendo antes bañado á San Martin de Hubierna, Hubierna, Quintana Ortuño, Soto-Palacios, Villanueva de Rio Hubierna, Vivar del Cid y otros; en cada uno de estos pueblos que baña, hay sobre él pontones de madera construidos por los respectivos vecinos; cria muchos cangrejos y algunos peces pequeños.

HUBIERNA: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). srr. al N. de esta c. dominado de peñascos por los puntos N. y E.; reinan todos los vientos, y el CLIMA es destemplado y propenso á constipados y tercianas. Cuenta 60 CASAS esparcidas sin órden, con una consistorial que sirve tambien de cárcel; un castillo muy antiguo y arruinado, construido sobre peña viva, cuyo edificio es propio del duque de Lijar; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, y dotada con 29 fan. de trigo; muchas fuentes de buenas aguas en el término; 2 igl. parr. (San Juan Bautista y San Martin), aquella en el l. y esta en el barrio de su nombre, habiendo en cada una para el servicio del culto un cura parr. y un sacristan; ambas tienen su cementerio respectivo, el de la primera al N., y el de la segunda al E.; finalmente, por esta parte y á dist. de medio cuarto de leg. de la pobl., se encuentra una ermita dedicada á Nra. Sra. de Montes Claros. Confina el TÉRM. N. Gredilla; E. Peñahorada; S. Quintana-ortuño, y O. Santibañez de Zarzaguda; comprende el citado barrio que consta de 18 casas, á cuyas inmediaciones por el lado N. existen varias cuevas de estraordinaria concavidad, que se comunican unas á otras, pudiendo caber entre todas 4,000 cabezas de ganado lanar, ignorándose la total longitud de una de aquellas por impedir el paso algunos pozos que hay en ella, los cuales, aunque en verano no estan llenos de agua como en invierno, son sin embargo intransitables: al N. del term., segun se dice, hubo en un alto una pobl. llamada la Polera; y esto parece confirmado por las monedas y otros efectos de oro y plata que se han encontrado en dicho sitio. El TERRENO en general es de mediana calidad, con un prado á 1/2 leg. al S., denominado Cepillo, de 20 fan. de estension, y 2 arroyos, que naciendo en el term. jurisd. de Quintanilla Sobresierra (part. de Sedano), se reunen á corto trecho del pueblo y forman un r. que toma el nombre de Hubierna, cuya denominacion conserva hasta que despues de 3 leg. de curso se incorpora con el Arlanzon en el term. de Villalonquejar, hallándose sobre él durante dicho curso, diferentes pontones de madera. CAMINOS: ademas de los vecinales hay el Real, titulado de Peñas-Pardas que conduce á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos. PROD.: trigo, cebada, titos y lentejas; ganado lanar churro; caza de liebres y perdices; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola y 3 molinos harineros de poco mérito. POBL.: 80 vecinos, 299 almas. CAP. PROD.: 1.305,200 rs. IMP.: 132,504. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

HUBIERNA (SAN MARTIN DE): barr. en la prov. y part. jud. de Burgos, term. jurisd. de *Hubierna*. (V.)

HUCLE: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y término jurisd. de *Sorbas*.

HUEBRA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Recibe las primeras aguas en la tierra de *Valdobla*, de las fuentes á que dan origen los montes de Castro, y de varios arroyuelos que bajan de Ihigo, Terrones, Narros y pueblos inmediatos, mas no toma el nombre que lleva sino un poco antes de entrar en el term. de Moraleja de Huebra, donde ya se presenta aplayado y de alguna consideracion; pasa al S. de Coca de Huebra, y desciende por entre la Torre de Velayos y Carrascalejo de Huebra á Anaya, en cuyo punto se le unen varios arroyos, siendo el principal el de la Retanda, que nace en Avilila de la Sierra, y por este punto se le pasa por un puente que en lo ant. era famoso, no quedándole en el dia sino algunos machos, sobre los cuales se han puesto vigas y tablas; dejando á Anaya á la der., sube por Gallegos, Agustinez, Buenabarba, Oteruelo y Don Andrés á San Muñoz, de cuyo término cruza al part. de Ciudad Rodrigo en direccion NE.; pasa por entre Mercadillo y Castillejo de Huebra, ambos del term. de Muñoz, y cambiando de curso hácia el N. sube hasta confrontar por cerca de Huerta de Monzalvitos del part. de Ledesma, en cuyo punto se le une el r. *Matilla* al que le han confluido antes el *Franco* y el de la *Maza*, incli. nándose desde Monzalvitos al E., sigue por el part. de Ciudad-Rodrigo, dejando á la izq. á Aldeadávila de Revilla hasta llegar á Vitigudino; corre por las inmediaciones del Cubo de Don Sancho, y desliz ándose por entre Huero é Huerme llega al term. de Villares de Yeltes; sigue despues por la alq. de Pedro de Alvarado en donde le entra la rivera de *Olea*, y á poco el *Huebra* se precipita en el Yeltes por el punto llamado *Puente de Yeltes*. Todo el tert. por donde corre este r. es sumamente montuoso, por lo que sus aguas apenas se aprovechan en el riego de las tierras colindantes. En la Moralita tiene un puente de piedra bastante alto con 5 ojos, el que hemos dicho en Anaya, y 2 empezados á construir, uno en Carrascalejo y otro en Buenabarba. Impulsa muy pocos artefactos, mas el arroyo de la *Redonda* de que hemos hablado, de movimiento á 17 molinos harineros y 2 batanes.

HUEBRO: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almeria (5 1/2 leg.), part. jud. de Sorbas (2), aud. terr. y c. g. de Granada (26); SIT. en medio de la pendiente meridional de Sierra Alhamilla, desde donde se descubre no solo su peque-

Digitized by Google

ña y vistosa vega, sino que tambien la v. de Nijar, la mayor parte de su estenso campo, y por algunos puntos el mar y los huques que lo cruzan; es bien ventilado no obstante de hallarse rodeado por el N., E. y O. de montes que le dominan; goza de CLIMA templado, siendo las pulmonías y reumas las enfermedades que con mas frecuencia se padecen. Tiene 150 CASAS de un solo piso, angostas, muy mal obradas y de peor gusto en su distribucion interior; varias calles casi todas pendientes; una plaza contigua á la igl.; escuela de primeras letras concurrida por 15 niños, y dotada con la retribucion de estos y una parte de los fondos municipales; casa consistorial y cárcel; una fuente á un estremo de la citada plaza y al S. del pueblo, la cual brota al pie de un elevado risco de piedra viva, cuyas aguas delgadas y escelentes, reunidas á las de una grande balsa que hay contigua, son bastantes los mas de los años para regar la mencionada vega y porcion de la de Nijar; y dan impulso á 28 molinos harineros que hay en el espacio que media entre el l. que se describe y dicha v. de Nijar; igl. parr. con su cementerio al lado, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y servida por un cura rector de entrada y de patronato real, un teniente de cura amovible por el ordinario, y un sacristan de nombramiento del mismo ordinario; finalmente, al SO. de la pobl. y como á 500 varas de distancia, se encuentra un alto cerro cortado por 3 de sus costados, teniendo por el otro, que es el del N., diferentes cabezos que sobresalen; en él existen las ruinas de un cast. que por tradicion se supone árabe. Confina el TERM. N. Turrillas y Tabernas; E. Lucainena y Sorbas; S. Nijar y el mar Mediterráneo, y O. Almería y Viator; comprende dentro de su circunferencia, que será de unas 8 leg., muchas cortijadas, siendo las principales la Gallarda, Albercoque, Matanza, Chiriri, Noreta y Maujorte; al O. distante una leg., se encuentra el sitio donde estuvo el ant. pueblo de Ilinox, notándose todavia los cimientos de las casas y parte de las paredes de lo que se cree fué igl, habiendo próximo á esta un risco de figura circular y bastante elevado, que únicamente permite la subida por un solo punto, y esto á consecuencia de la antigua obra que al efecto se hizo, y se supone sirvió de castillo ó fortificacion en tiempo de los árabes; al S. de este risco hay porcion de minas plomizas, y á su pie una fuente muy abundante. á 1 1/2 leg. O. de la pobl. se encuentran tambien los restos de otro ant. pueblo conocido con el nombre de Tarbal, conservándose gran parte de los muros de su igl.; y tanto en este desp. como en el anterior se descubren sepulcros formados con lajas. El TERRENO es desigual y quebrado con muchos cerros, entre los cuales llaman principalmente la atencion el de Culatavi, el de la Higuera, el de las Minas y el de los Tiestos, llamado así por los muchos que de vidriado fino antiguo se encuentran en su cima: los 3 primeros abundan en minas, siendo argentíferas las de Culatavi y plomizas las de los otros dos: casi la mitad del terreno es inculto, sin embargo de ser en gran parte susceptible de cultivo, y el restante se todo de secano, á escepcion de unas 200 fan. que son de regadío; hay multitud de pequeños arroyos, cuyas corrientes se dirigen todas al campo de Nijar, fertilizando con sus aguas los bancales que se hallan á sus márgenes. CAMINOS: todos son locales y de herradura, menos el que conduce á Nijar, que es carretero. CORREO: la correspondencia se recibe de Almería los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, vino, minerales argentíferos y plomizos, abundantes pastos y esparto. IND.: la agrícola; 28 molinos harineros; buenos tegidos de lino y lana y alguna arriería. COMERCIO: el de los alcoholes, granos y esparto. POBL.: 252 vec., 1,010 alm. CAP. IMP. 86,413 reales. CONTR.: el 13'53 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,877 rs., y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

HUECAR: r. en la prov. y part. jud. de Cuenca; nace á 1/2 leg. escasa del Palomar en el sitio llamado la Hoz, sigue por los Molinos de papel, riega las hermosas huertas que se hallan en sus márgenes, y pasando por entre la c. de Cuenca y sus arrabales se incorpora al *Jucar* á la salida de la poblacion: en su curso, que es de 2 leg. de E. á O., tiene varios puentes insignificantes hasta llegar á la c., donde tiene el magnífico de San Pablo, y otros 3 que ponen en comunicacion las calles de la c. con las de los arrabales. En sus márgenes hay muchas huertas, que son las que forman la Hoz de su nombre ó de *Cuenca*. (V.)

HUECAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en el pequeño declive de una colina, á cuyo pie pasa un arroyo; goza de CLIMA templado, y se padecen fiebres intermitentes: Tiene 94 CASAS, de las que 16 son grandes, de 2 pisos, y las restantes pequeñas, de uno solo y de tierra, formando calles irregulares y 2 plazuelas: hay 1 escuela de primeras letras, dotada con 1,550 rs. de los fondos públicos, y ademas la retribucion de los 30 niños que concurren; 1 ermita titulada de Sta. Eufemia, en el centro del pueblo, en buen estado, y en los afueras del N. en un gran cerro aislado la igl. parr., dedicada á San Juan Bautista, con curato de 2.° ascenso y provision ordinaria: el edificio se halla en medio de una esplanada cercada de parapeto, que presenta el aspecto de un cast.; es de una sola nave con 72 pies de long., 28 de lat. y 46 de altura; á su inmediacion se halla el cementerio. Se surte de aguas potables en una abundante fuente pública, sit. en uno de los estremos. Confina el TERM. por N. con el de Novés; E. Fuensalida; S. Torrijos, y O. Barciena, á 1 dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2,300 fan. de tierra labrantía, 48 de prados, 20,000 cepas de viña, 1,500 olivos y el resto de pastos y eriales; le baña el arroyuelo que hemos referido, á cuyas márg. hay 2 pequeñas alamedas. El TERRENO es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y transitables para carruages un tiempo seco. El CORREO se recibe en la caja de Fuensalida por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda para el consumo y 8 pares de mulas y 12 de bueyes para la labor. POBL.: 100 vec., 475 alm. CAP. PROD.: 1.114,332 reales. IMP.: 28,423. CONTR.: con inclusion de culto y clero 10,978. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,000, del que se pagan 1,825 al secretario por su dotacion, y se cubren los 6,640 con productos de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

HUECIJA: v. con ayunt. en la prov. de Almería (6 leg.), part. jud. de Canjayar, (2 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (20). SIT. á la falda de un cerro llamado de la Cruz y á la entrada de un caudaloso arroyo, donde está resguardada de los vientos S. y O., gozando de CLIMA SANO, aunque propenso á enfermedades reumáticas. Tiene 220 CASAS, que forman cuerpo de poblacion, todas de regular altura y de 2 pisos, con buena distribucion interior; 2 plazas de mediana dimension y de figura cuadrilonga la una y cuadrada la otra; 1 pósito cuyos fondos consisten en dinero y trigo; escuela de primeras letras, frecuentada por 44 alumnos, bajo la direccion de un maestro, dotado con 440 rs., los cuales paga el ayunt. de los productos de propios; 1 fuente de escelentes aguas, conducidas á ella por medio de cañería; igl. parr. de segundo ascenso (la Encarnacion), servida por 1 cura propio, 1 sacristan y 2 acólitos, y teniendo por ayuda de parroquia la igl. del estinguido convento de Agustinos descalzos, y finalmente, 1 cementerio extramuros bien ventilado, y que en manera alguna perjudica la salud pública. Confina el TERM. N., E. y S. Terque; E. Alicun, y O. Illar. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy poco productivo: los montes son de una elevacion estraordinaria, y se las conoce con los nombres de Cerro de la Cruz, de Alamos y de Fuente Ordoño, los cuales forman cordillera. CAMINOS: hay uno de ruedas ó carretero que dirige á Fonton, y los demas de herradura para Granada, Almería y otros puntos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de esta última poblacion. PROD.: trigo, maiz, cebada, aceite, vino y hortalizas, de todo en muy corta cantidad, no siendo suficiente para el consumo; cria ganado, aunque lambien en pequeño número. IND.: la agrícola: celébrase anualmente una feria que da principio en 28 de agosto, y concluye en 4 de setiembre, vendiéndose en ella ganado mular, asnal, vacuno y de cerda; telas de lana, lenceria, seda, algodon y alguna quincalla. POBL.: 274 vec., 1,027 alm. CAP. IMP.: 123,116. CONTR.: el 13'53 por 100 de este cap. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y el déficit que resulta por reparto vecinal.

HUECO DEL ZACATINEJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

HUECOS DE BAÑARES: casas quinterias reunidas en la prov. de Jaen, part. jud. y término de Segura de la Sierra.

HUECIJA: r. que nace en las faldas del *Moncayo*, término de Añon en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona. Se

Digitized by Google

forma en su origen de varios afluentes ó arroyuelos que se reunen luego en un solo cauce, pasando por las inmediaciones de dicho Aínzon, cuyo pueblo queda á la izq.: corre en dirección del NE. por entre el lanzoso monast. de Veruela y Alcalá de Moncayo, recibiendo antes por la izq. un barranco que baja de Litago; queda tambien Vera á la izq., y serpenteando por algunos montes, se sale del part. de Tarazona para introducirse en el de Borja por entre Bilbuente y Ambel, donde toma el agua de las fuentes del primero, deja á la der. á Ribas y á la izq. á Malejan, desde donde se dirige á la c. de Borja, cuyas paredes meridionales baña, y en cuyo término forman 3 arroyos llamados Sorban, Luchan y Marbadon, los cuales rinden sus aguas al *Huecha*. Desde Borja, dando siempre revueltas, pero sin perder su direccion hácia el NE., corre dejando á la der. á los pueblos de Ainzon, Bureta, Alberite y Gamaruj; á la izq. Albela, Magallon y Agon; cruza por entre Fréscano y Bisimbre, el santuario de Ntra. Sra. del Puy de Francia y Mallen, los dos primeros á la izq., los otros á la der., desde donde se dirige á Cortes de Navarra, part. de Tudela, cuyo pueblo queda á la izq., desaguando luego en el canal imperial de Aragon por frente de Novillas, aunque antes lo hacia en el *Ebro*. Su curso será de unas 7 leg.; proporciona riego á hermosas huertas hasta llegar á Bisimbre, desde donde su cáuce queda completamente seco fuera de los tiempos de lluvias, y la movimiento á algunos molinos harineros en Borja, Bureta, Alberite, Magallon y otros pueblos. En este último se encuentra un puente de ladrillo con la harinilla de piedra; en Borja le hay de tablones, y en estos últimos años se ha proyectado uno de piedra sillería en la carretera que va de Mallen á Tudela, cuyo presupuesto asciende á 3.000 duros.

HUECHASECA: l. considerado como barrio de Ainzon en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (11), part. jud. de Borja (1 1/3). SIT. en una pequeña altura, á la der. del r. *Huecha*; se halla poco defendido de los vientos. SU CLIMA es saludable. Tiene sobre 16 CASAS, entre las que sobresale la del Sr. territorial; igl. parr. (San José), fundada en 1792, servida por 1 cura de presentacion particular, y 1 cementerio fuera del pueblo. Los vec. se surten de las aguas que bajan en las avenidas de un barranco llamado de Val de Perillo. Carece de TERM. jurisd. propio por corresponder al general de Ainzon, á cuya v. está unido; sin embargo, el que pertenece al Sr. del pueblo, y cultivan sus moradores se estenderá sobre 1/2 leg., y confina por N. y O. con el de Ainzon; S. Fuen de Jalon, y E. Bureta. En su radio se encuentran dos grandes estanques, en los que se recogen algunas aguas para riegos, abrevar y lavar. El TERRENO es bastante llano y de mediana calidad: se cultivan sobre 400 yugadas. Los CAMINOS son locales y regulares. El CORREO se recibe en Ainzon. PROD. toda clase de granos, abundante vino, algun aceite, legumbres y pocas verduras; mantiene sobre 400 cab. de ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 1 molino de aceite construido en 1841. POBL.: 16 vec., 75 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con *Ainzon* (V.) El fundador de Hurchasecа fué D. José Peres, vec. de Ainzon, quien mediante cédula real obtuvo privilegio para hacer monte redoido y acotar una grande porcion de tierra del monte propio de Ainzon, y en virtud de ella fundó el l. En el dia pertenece á D. Juan Antonio Milagro, dueño de aquel.

HUECHARES (LOS): cortijos en la prov. y part. jud. de Almería, término jurisd. de Santafé de *Mondujar*.

HUEGUAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Villaro*.

HUEL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (V. GUEL)

HUELAGA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 26): SIT. sobre una pequeña colina en una cima espaciosa y llana que se prolonga bastante por N. y O., es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y algunas veces el E. y O., y se padecen intermitentes: tiene 27 CASAS malísimas sin calles regulares ni empedrado: hay casa de ayunt. la cual sirve de cárcel, pósito y escuela, la cual no tiene mas dotacion que la retribucion de los niños que concurren; igl. parr. dedicada á San Pedro Advincula, con curato de entrada y provision ordinaria; y en los afueras una fuente de que se surte el vecindario y los arroyos Patana y Galapagar, que rodean al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Perales; E. Calzadilla; S. Casas de Don Gomez; O. Moraleja, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S., 1 1/4 de E. á O. y comprende 2,300 fan. de tierra de labor dividida en suertes para los barbechos; la dieh. llamada Carrascal al N. de 1,000 fan., la denominada Ciguena y Cumbre, de 200, cuyas deh. le fueron agregadas por la Junta de Sesmos de Coria al tiempo de su distribucion; le baña el rio Arrago de N. á SO. y los 2 arroyos citados, que se unen á corta dist. del pueblo y despues entran en el espresado r. El TERRENO es montuoso, claro y llano: la parte montuosa la componen cerd. que son prolongacion de la que sube de Casas de Don Gomez, que van desapareciendo en este punto y son por lo tanto de poca elevacion y aspereza: los llanos son mas dilatados y dan la principal cualidad al terreno, el cual es flojo, de miga y de secano. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Coria por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, garbanzos; se mantiene ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrío y de carga, y se cria caza menuda y alguna pesca. POBL.: 30 vec., 164 almas. CAP. PROD.: 300,300 rs. IMP.: 15,015. CONTR.: 1,352 rs. 15 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios y repartimiento vecinal.

HUELAGO: v. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix (V. GUELAGO).

HUELAGO (CAS. DE) en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena y término jurisd. de Serón.

HUELAMO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Cañete (5), aud. terr. de Albarete (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36). dióc. de Albarracin (11): SIT. al estremo NE. de la prov. en la falda de una gran sierra y en la ribera del r. Júcar, con libre ventilacion, CLIMA frio y sano. Tiene 120 CASAS, de mala construccion, formando calles irregulares y de mal piso: una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de entrada y su provision en lite pendiente entre el diocesano y el vizconde de Huerta, un sacristan sacerdote, capellan de ánimas, y un auxiliar lego, ademas hay una ermita en la herrería denominada de los Chorros. Confina el TÉRM. con los de Frias, Valdemeca, Una, Majada y Tragarete: SU TERRENO es muy quebrado y solo se cultiva la mitad, y la otra está poblada de pinos maderables y otros arbustos; pasa por él el r. *Júcar*, incorporándose-le en su término. 3 r. llamados *Valdemeca*, *Tragacete* y *Herrero* que prestándole su aguas le hacen de consideracion: los CAMINOS son locales y muy malos por lo escabroso. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres, hay ganado lanar, cabrío y algun vacuno; caza de conejos, liebres, perdices, venados y corzos; pesca de truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola y una fáb. de hierro. COMERCIO: la venta de maderas, hierro y sobrante de productos agrícolas, y la importacion de aceite, vino, arroz, bacalao y otros géneros. POBL.: 118 vec., 469 alm. CAP. PROD.: 1.261,500 rs. IMP.: 63,075: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,454 rs. y se cubre con el producto de los propios y otros arbitrios.

HUELDE ó GUELDE: l. en la prov. y dióc. de Leon (11 leguas), part. jud. de Itiaño (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Salomon. SIT. en un llano junto al r. Esla; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 27 CASAS; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y libre colacion; una ermita titulada San Roque, y otra dedicada á San Miguel, sit. entre término. de este pueblo y el de Horcadas; y buenas aguas potables. Confina N. Bisno; E. el mencionado Horcadas; S. Salio, y O. Primayas. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Valdeburon. Hay monte de mata baja, y pastos. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganados, alguna caza y pesca de varios peces. IND.: el corte de maderas que venden en tierra de Campos. POBL.: 25 vec., 104 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

HUELGA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Ismalloz, término jurisd. de Moclin.

HUELGA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de Villanueva de la Reina.

HUELGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María *Rozados*. (V.)

HUELGA (LA): cortijada en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Sorbas; tiene una ermita dedicada á San Agustin; la cual sirve de ayuda de parr. de la de Sorbas.

Digitized by Google

HUELGAS (las): l. en la prov., part. jud., ayunt., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1/4 de leg.): sit. en llano, al O. de dicha c. é inmediato al r. Arlanzon; el clima es inconstante; reina principalmente el viento N., y las enfermedades mas comunes son los dolores reumáticos. Tiene 60 casas; una escuela de primeras letras concurrida por 40 niños y dotada con 26 fan. de trigo; 2 fuentes en el interior de la pobl., de escelentes aguas; el real y famoso monast. titulado tambien de las Huelgas; una igl. parr. (Sta. María la Mayor) servida por un cura párroco y un sacristan; y por último otra igl. pequeña (San Antonio Abad) que sirve de ayuda de parr. Confina el térm. N. Burgos; E. Sarracin; S. Villagonzalo y O. Villalvilla. El terreno es de primera calidad, y le cruza el espresado r., el cual se sangra por un cauce destinado para llevar el agua á diferentes molinos, y por medio de él puede regarse toda la campiña; á una leg. del pueblo se encuentra un monte bien poblado, denominado de la Abadesa. caminos: los que dirigen á Burgos, Valladolid y Madrid, todos en muy mal estado. correos: la correspondencia se recibe de Burgos por balijero, entrando y saliendo diariamente. prod.: trigo, cebada legumbres y mucha hortaliza; cria ganado, especialmente lanar. ind.: la agrícola y algunos molinos harineros. pobl.: 49 vec., 183 alm. cap. prod.: 846,620 rs. imp.: 80,752. contr. 32,032 rs. 23 mrs.

HUELMA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada; compuesto de 7 v., 2 l. y 2 ald. y estas de infinidad de cortijos que forman 9 ayunt., cuyas dist. de las pobl. entre sí á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr. y la córte, se espresan en la siguiente escala:

HUELMA.											
2	Bélmez de la Moraleda.										
3	1 1/2	Cabra del Santo Cristo.									
2	4	5	Cambil.								
4	6	7	3	Campillo de Arenas.							
3	5	6	1	2	Carchel.						
3	5	6	1	2	1/4	Carchelejo.					
4	6	7	2	1/2	2	2	Noalejo.				
2	1	1	4	6	5	5	6	Solera.			
6	7	9	4	6	4 1/2	4 1/2	6 1/2	7	Jaen: dióc. y cap. de prov.		
11	13	12	11	8	10	10	8	11	14	Granada, aud. terr. y c. g.	
57	56	56	56	59	57	57	59 1/2	57	54	64	Madrid.

Se halla sit. al estremo meridional de la prov. por donde linda con la de Granada, combatido indistintamente de los vientos del S. y O., con clima regularmente sano, y disfrutando de una atmósfera despejada y serena: sus confines por el N. son el part. jud. de Jaen y el de la Mancha-Real; E. el de Cazorla; S. el de Iznalloz (en la prov. de Granada), y O. el de Alcalá la Real, y se estiende de N. á S. 10 leg. y 2 1/2 de E. á O. El terreno por lo general es sumamente quebrado y de mala calidad; dividido por insignificantes montañas que mas bien son pequeñas cortaduras montuosas, y solo es algo notable por su elevacion la sierra denominada Magina ó de Huelma, en la que se crian con abundancia escelentes pinos, buenos para la construccion, pero por lo difícil que se hace su estraccion son casi inútiles, ademas de estas maderas que se crian en sus faldas, nacen algunos robles y encinas, muchas sabinas y tambien enebros. En las inmediaciones de la cap. y por todo su térm. se encuentran teñidos los terrenos por los óxidos de hierro en sus diferentes grados de oxidacion; y es muy frecuente encontrar por sus caminos y veredas, muchas piedras de piritas de hierro ó bien sulfuro de hierro, hallándose igualmente sitios empedrados de la misma materia, así como varios pozos que en su tiempo han servido para la estraccion de este mineral: en el parage de las Pilatas existen minas de lápiz plomo (grafito), que á pesar de la mucha abundancia que contienen de esta clase de mineral, estan sin esplotar, no siendo estrañas del todo en ciertos puntos del territorio algunas que otras cristalizaciones de cuarzo. Entre los r. que corren por este part. es el principal el Albuñel, que nace en el térm. de Cambil en un sitio que tiene su mismo nombre; corre en direccion de S. á N. y á 1/2 leg. de su nacimiento hace una inflexion, y empieza á caminar hácia el E. corriendo así una leg. hasta que en el parage llamado la Novia, se le reune el de Oviedo ó Cambil: este nace en el término de la Mata-Vegid en el part. de Jaen, y corre de S. á O., entra en el térm. de Cambil y en tocando á la pobl. se le junta el r. Villanueva, que viene caminando de N. á S. hasta su reunion con el Oviedo en donde pierden su nombre, tomando el de r. Cambil, y juntos atraviesan la pobl. de esta denominacion; siguiendo despues el mismo curso van á unirse al Albuñel en el sitio que digimos anteriormente de la Novia: juntos así todos 3 continuan con la misma direccion SE. que antes llevaba el Albuñel, hasta que en un punto llamado Junta de los rios, se incorpora al de Arenas que tiene su origen en Puerta de Arenas, y viene corriendo de S. á N. hasta que engrosado aquí con los 3 referidos, entra á poco en el térm. de Pegalajar, part. de Mancha-Real. El rio Jandulilla que se forma de la reunion de diferentes arroyuelos á corta dist. de la cap. del part., corre en direccion de S. á E., engrosándose en su curso con las aguas del manantial llamado Gualijar, que tiene su origen al pie de la sierra mencionada de Magina y va de N. á S. hasta que por el sitio denominado Molino altillo, penetra en la corriente del Jandulilla á 1/2 leg. hácia el N.; en la misma sierra nace el r. Polera que sigue la marcha del anterior, perdiéndose luego en las aguas del espresado Jandulilla. No son verdaderamente de una importancia considerable los beneficios que reportan al terreno todos estos rios que corren por el part., así como el infinito número de fuentes de aguas potables; sin embargo, todos se aprovechan para riego, para lo cual construyen los naturales presas de madera, ramage y tierra: en el de Albuñel se encuentran 5 molinos harineros y sobre el Cambil existe un puente de construccion árabe y de un solo ojo, para el tránsito de un barrio á otro, encontrándose tambien á sus margenes tres molinos harineros, y uno aceitero á que proporcionan movimiento las aguas de este r.; y por fin el r. Polera hasta que se reune al Jandulilla, riega una porcion de tierras y huertas llamadas tambien Polera, aprovechándose ademas sus aguas para hacer andar una fáb. de fundicion de hierro que han construido al S. de la Moraleda. Los caminos son todos de travesía y herradura, que mas bien pueden calificarse de malas veredas; pero en el sitio llamado la Cerradura, fin del término de Pelagajar y donde empieza el de Carchel, entra la carretera de Madrid á Granada sobre la que se encuentran desde este punto hasta la Puerta de Arenas en el térm. de Campillo de Arena, 4 ventas con los nombres de Moriña, Junta de los rios, Puerta de Arenas y la de Barajas, térm. de Noalejo. prod.: las de este pais no obstante que como dijimos el terreno es de mala calidad, son de cereales, vino, aceite con abundancia y toda especie de ganados así mayor como menor; poca caza y pesca de truchas y otros peces en los r. de que hemos hablado. ind.: ningun género de ella se encuentra en este pais si esceptuamos la agrícola como principal, y que es la ocupacion de casi todos los hab. de este part., y aquellos oficios mas indispensables á las necesidades de la vida; hay tambien varios molinos harineros y de aceite, una fáb. de fundicion de hierro de que dejamos hecho mérito; y en Cabra del Sto. Cristo varios telares de hilo y cáñamo, y la elaboracion del esparto. El comercio se reduce á algunas tien-

Digitized by Google

das de poca consideracion y la esportacion de cereales y semillas, asi como varias otras producciones del part.: se celebra en Noalejo una feria muy concurrida en 8 de setiembre de cada año, abundante de toda clase de ganados, haciendo sus principales negociaciones algunas sociedades de valencianos, que suelen llevarse muchas piaras de cerdos y machadas.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 60, de los que resultaron absueltos de la instancia 18, y libremente 4; penados presentes 35 contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 2, de los procesados 9 contaban de 10 á 20 años de edad, 42 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 59 eran hombres, y una mujer; 46 solteros y 11 casados 19 sabian leer y escribir, y 38 carecian de toda instruccion; uno egercia profesion científica ó arte liberal, y 56 artes mecánicas; de 3 acusados se ignoran la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 15 delitos de homicidio y de heridas, con una arma de fuego de uso lícito 1 de ilícito, 8, armas blancas permitidas 3, instrumentos contundentes, y 1 instrumento ó medio no espresado.

Concluimos este art. con el siguiente:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Belmez de la Moraleda.	Jaen.	211	896	183	»	183	139	1	1	6	1	6	»
Cabra del Sto Cristo.	id.	549	2000	270	1	271	240	1	1	8	1	7	1
Cambil.	id.	799	2773	351	»	351	239	1	1	8	1	7	1
Campillo Arenas.	id.	337	1121	193	1	194	171	1	1	6	1	6	»
Carchel (*).	id.	»	»	72	»	72	66	1	1	2	1	4	»
Carchelejo.	id.	319	1254	143	3	146	140	1	1	6	1	6	»
Huelma.	id.	820	2973	356	4	360	239	1	1	8	1	7	2
Noalejo.	Alcalá la Real.	541	2385	267	»	267	267	1	1	8	1	7	»
Solera.	Jaen.	150	553	99	2	101	89	1	1	4	1	5	»
Totales.		3726	13955	1934	11	1945	1590	9	9	56	9	55	4

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	Total	Cupo de cada pueb. por reemp. á una quinta de 25,000 homb.
Belmez de la Moraleda.	10	8	3	14	6	6	2	49	2'1
Cabra del Sto Cristo.	16	23	19	18	14	7	6	103	4'6
Cambil.	35	17	16	12	19	11	14	124	6'1
Campillo Arenas.	9	14	20	11	8	3	3	68	2'6
Carchel (*).	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carchelejo.	20	12	13	11	11	10	5	82	2'8
Huelma.	34	32	26	24	21	15	13	165	6'7
Noalejo.	21	29	25	14	16	13	8	126	4'8
Solera.	5	9	7	6	5	8	2	42	1'1
Totales.	150	144	129	110	100	73	53	759	30'8

AYUNTAMIENTOS.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	URBANA	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante		Tanto por 100 de la riqueza.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	R.	m.	
Belmez de la Moraleda.	29695	6017	5799	41511	27100	128	15	30	8	65'28
Cabra del Sto Cristo.	75217	27878	18430	121525	69401	126	14	34	23	57'11
Cambil.	127158	20765	46870	194793	85825	107	14	30	32	44'00
Campillo Arenas.	78159	12130	17806	108095	54070	160	15	48	8	50'02
Carchel (*).	»	»	»	»	»	»		»		»
Carchelejo.	62117	13685	22635	98437	43487	136	11	34	23	44'18
Huelma.	221771	51340	61137	354248	113078	137	30	38	»	31'92
Noalejo.	55809	18801	22215	96825	48342	89	12	20	9	49'93
Solera.	39041	5356	12923	57320	25466	169	24	46	2	44'43
Totales.	688967	155972	227815	1072754	466769	125	9	33	15	43'51

(*) La pobl. de este ayunt. y todos los demas datos referentes al reemplazo del ejército, á la riqueza imponible y á las contribuciones van unidos con los de Carchelejo.

NOTA. En las contribuciones está incluida la de *culto y clero* por los rs. vn. 57,607 que le corresponden en la proporcion de 5'37 por 100 de la riqueza imponible que resulta del cupo señalado á la prov.; lo que la hace salir á razon de 15 rs., 15 mrs. por vec., y 4 rs. 4 mrs. por habitante.

Digitized by Google

HUELMA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), arciprestazgo de Baeza part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Granada (11): se halla SIT. en el declive de la sierra de Magina entre asperas montañas, formando dos barrios con bastante pendiente de uno á otro: la dominan con frecuencia los vientos del O. y S. y algunas veces el E.: su CLIMA es frio y propenso á oftalmias, calenturas catarrales, gastro-enteritis y otras propiamente estacionales. Se compone la pobl. de 549 CASAS de regular construccion, y todas de yeso, distribuidas en 32 calles medianamente anchas pero de un empedrado desigual que las pone casi intransitables en tiempos de lluvias; 3 plazas denominadas del Convento, que sirve para la venta de verduras y demas comestibles: la de la Iglesia y la Nueva: casi todas ayunt. con su correspondiente local para carcel; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, de los cuales 30 pagan una retribucion al maestro, que disfruta ademas de la asignacion anual de 100 ducados; otra de niñas á que asisten 16, desempeñada por una maestra que percibe 500 rs., y ambas dotaciones se satisfacen de los fondos municipales; ig. part. bajo la advocacion de La Purísima Concepcion, cuyo edificio es de hermosa arquitectura, todo él de piedra cantería, compuesto de 3 naves y contiene algunas pinturas de reconocido mérito; el curato es de segundo ascenso y se halla servido por un cura párroco denominado Prior, un teniente cura, 4 beneficiados, 3 sirvientes, un sacristan, un sochantre y un organista; la ig. que fue del conv. de Agustinos sirve tambien para ayuda de parr., y la construccion del templo es bonita, con un tabernáculo en el altar mayor de bastante gusto, que gracias al celo del ilustrado párroco y vecindario, se conserva en buen estado, no sucediendo lo mismo con el resto del edificio que está próximo á derruirse; existen ademas dentro de la pobl. 2 ermitas con los nombres de San Sebastian y Sta. Ana, hallándose la de San Marcos contigua á la v. Hay igualmente 4 fuentes situadas, una con 2 caños en la plaza de la Iglesia llamada del *Cunico*, cuyas aguas si bien amenamente frias, son de la mas inferior calidad; otra en la plaza Nueva, otra en la del Convento, y la última, conocida comunmente por la Fuente Seca, con un solo caño, en la calle Larga, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, sirviendose tambien de otra del Cerro, de que hablaremos mas adelante; el cementerio público construido á la parte S. de la pobl. en el sitio denominado Peñon, es moderno y bien ventilado. Sobre una colina hácia el SO. que domina la pobl., se encuentra un cast. propiedad del Sr. duque de Alburquerque, que se reedificó en tiempo de los franceses y estuvo guarnecido, pero que en la actualidad se está derruyendo, á pesar de que se deja conocer la escelente y sólida construccion de que participa. EL TERM. que se estiende 3 1/2 leg. en ambas direcciones, confina por N. con Torres y Mata-Vegil (3 leg.); E. Cabra del Sto. Cristo (3/4); S. Guardahortuna y Montegicar (2), y O. Cambil (2): comprende dentro de su jurisd. el santuario de la Fuen santa, á 1/2 leg. de la pobl., á la parte N. sobre el camino que dirige á Jaen, con un cementerio habitado por algunos ermitaños; es muy concurrida tanto de naturales como forasteros, el primer domingo de mayo que se celebra la fiesta principal, profesando suma veneracion á la imágen que en ella se venera. En el sitio denominado *Cabrita* y *Potera* hasta Canada hermosa, hay 69 cortijos, la mayor parte de ellos pobres, pues solo cultivan algunas cuerdas de tierra de inferior calidad, de cuya circunstancia participan igualmente otros 59 que desde el I. nombrado Galicia hasta el arroyo de Gente por la parte ESE se encuentran esparcidos. Hay 3 canteras de piedra, una de ellas en el punto llamado la *Cantera*, de la cual se sacan piedras para molino y otros usos, y la piedra caliza es tan comun que se halla en toda la pobl.: distinguiéndose vetas de hierro hasta en los mismos corrales de las casas, en el parage denominado las Pilotas existen minas de tipiz como que no se esplotan en la actualidad, pero que cuando se han trabajado han producido bastante mineral de esta clase: no son menos abundantes las de hierro que se han esplotado en otra época, en el parage llamado *Cuesta del Hierro*, el cual ha servido de pábulo á la nueva fab. de ese metal, construida en Oviedo sobre las ruinas del ant. edificio con v. de San Basilio. La fuente de la Pena, tiene su nac mismo fuera de la pobl. á dist. de 1/4 de leg. y surte al vecindario, dirigiéndose sus aguas encanadas hasta penetrar en la v.; las de la Teja y Fosquilla brotan en la falda de la sierra de *Huelma* y con especialidad las aguas de esta última, tan sumamente esquisitas, que se puede decir son de las mejores potables que existen, no solo en la prov. sino acaso en toda la nacion; hay 4 lavaderos, de los cuales el mejor es el conocido con el nombre de Chopo hácia el O., con una magnífica alberca de cantería, cuyo sobrante sirve para el riego de varios huertos que se encuentran dentro de la pobl., y algunas suertes de propios; los otros 3 estan en la fuente La Pena, en la de la Teja, y el cuarto en el venero de la Sacedilla. El r. Jandulilla nace en el barranco de Toledo, y corriendo hacia E., pasa por el puente de los Ahorcados, dentro del term, y sigue bañandole hasta que penetra en el de la Solera; tambien nace un arroyo que llaman el Rio de Polera, en la sierra de Huelma, que despues su curso hasta incorporarse al anterior por bajo de la Moraleda, donde pierde su nombre. EL TERRENO, parte de riego y parte de secano, es de mala calidad, y á escepcion de las tierras de propios llamadas el Llano de la Salceda y del Lavadero, que son bastante productivas, lo demas por lo comun poco feraz, cruzado por varias sierras, entre las que se cuentan, la de Huelma ó Magina, cuya cúspide está siempre cubierta de nieve que se deposita en diferentes pozos, hechos con objeto de recogerla y dar abasto á la pobl. en la estacion de verano; la de Santerga, la de Cabeza Montosos y la de las Animas, que todas ellas se encuentran pobladas de pinos, lentiscos, chaparros y encinas, y algunas deh. de pasto para los ganados: los CAMINOS dirigen á Granada por el S., y á Jaen por el SO., todos de herradura y en mal estado: en el que conduce á Ubeda á 1/2 leg. de dist. de la v., existe una venta llamada de las Huertas, que sirve de parada á los arrieros que pasan de Ubeda á Granada y Málaga: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Jaen por medio de un balijero que la lleva los lunes y jueves, y sale de la misma los domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, lentejas, guijos, habichuelas, patatas, maiz, hortalizas y muchas frutas, entre las que se distinguen las peras de invierno que son sumamente esquisitas y abundantes; cria ganado cabrio, lanar y de cerda, con el mular y vacuno indispensable para la labranza; hay caza de conejos, liebres, perdices y algunas cabras monteses: la principal IND. de los hab. es la agrícola, ademas de la elaboracion del esparto, hay 11 molinos harineros y 8 de aceite, 4 de estos dentro de la pobl., y 4 fuera, una fab. de vidriado, 2 de teja y otras 2 de jabon blando. El COMERCIO consiste en la venta del sobrante de las principales prod., alguna seda que tambien se cria y 2 tiendas de abacería, donde se venden algunas ropas. POBL.: 820 vec., 2 973 alm. CAP. PROD.: 8.303.029. id. IMP.: 354,248. CONTR.: 113,078 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,828 rs., y se cubren 15,516 rs. con 16 mrs. de los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

Es Huelma pobl. ant. Posseyóla moro en 1435, D. Fernando Alvarez de Toledo, trató de escalar de noche sus murallas; para ello convino hora con D. Pedro de Quinones, Juan de Padilla, el ob. de Jaen y otros varios señores; pero nada consiguieron á pesar de sus grandes esfuerzos, sino fué sufrir un considerable descalabro. Por el valor é industria de D. Iñigo Lopez de Mendoza fué tomada al año siguiente 1436; pero se perdió de nuevo, y la restauró D. Francisco Fernandez de la Cueva en 1455, con cuyo motivo le hizo el rey Enrique IV merced de ella con título de condado. Hace por armas una muralla con 2 torreones, en medio de ellos una puerta y encima pendiente una llave en campo encarnado.

HUELMO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, term. jurisd. de Ciperez (1/2 leg.): se encuentra SIT. en un valle dominado de alturas de poca elevacion. El TERRENO es de inferior calidad y le atraviesa un riach. que nace á 1/2 leg. entre el E. y O. y sigue su curso de S. á O. PROD.: centeno, y sus pastos los aprovecha el ganado lanar y vacuno que en dicho sitio apacenta. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

HUELMOS: r. que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros entre la alq. de Mora de la Sierra y Malpartida, del term. jurisd. de Narros de Matalayegua. En su origen es un pequeño arroyo que tomando la direccion NE. por entre las alq. de Casasofla y Carnerueio, va enriqueciendo su caudal con las aguas de otros ramblizos que le afluyen hasta Villalba de los Llanos, part. jud. de Salamanca, en donde se presenta mas caudaloso; de aquí siguiendo con la misma inclinacion del NE., llega á Maza, en donde pierde su ant.

Digitized by Google

nombre y toma el de este pueblo; continuando mas al N. se confunde á poco con el *Matilla* por mas abajo de la alq. de Linejo, del térm. jurisd. de Matilla de los Caños. En su curso se aprovechan parte de sus aguas en el riego de algunos trozos de tierra, y en el invierno especialmente dan impulso á algunos molinos harineros; cria peces no muy grandes pero si muy sabrosos.

HUELMOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: SIT. 1 leg. al S. de la v.: tiene 150 fan. de labor, y mantiene igual número de cabezas de ganado lanar.

HUELMOS DE CAÑEDO: alq. agregada al ayunt. de Valduncíel, en la prov. y part. jud. de Salamanca (4 leg.). Tiene 1,374 huebras de tierra, 364 para trigo, 500 para centeno, 160 para pastos, 100 de monte alto de encina y 250 de roble bajo. CONTR. con su ayunt.

HUELMOS Y CASASOLILLA: alq. agregada al ayunt. de Carrascal del Obispo, en la prov. y part. jud. de Salamanca (6 leg.): SIT. entre monte cubierto de encina, por cuyo terr. pasa un arroyo que nace en Peña de Cabra. PROD.: algun trigo y centeno, pastos y bellotas. CONTR. con su ayunt.

HUELTA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Senés.

HUELVA: pequeña rivera que nace en la prov. de su nombre entre Puente heridos y Cortalazor, part. jud. de Aracena. Corre al SE. en busca del *Guadalquivir*, atravesando el arrecife que de Sevilla sale para Estremadura, desembocando en aquel r. cerca del pueblo de La Algaba. No es de curso perenne pues en el estío pierde sus corrientes, mas en tiempo de lluvias su caudal se hace muy respetable. Tiene un pequeño puente de obra en término de Corte Concepcion, recibiendo á costa de dicha v, la de Aracena y demas pueblos que se encuentran en sus inmediaciones: da paso dicho puente para la prov. de Estremadura; hay otro mas pequeño desde Hinojales á Corta azor, y otro mayor que los anteriores en el arrecife mencionado, sit. entre el Ronquillo y la venta de la Pajarosa: su reparacion y demas obras corre á cargo del Gobierno.

HUELVA (PROVINCIA DE): una de las en que modernamente se ha subdivido el ant. reino de Sevilla; en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la aud. terr. de Sevilla, y se divide en 6 part. que son, Ayamonte, Aracena, Huelva, La Palma, Moguer y Valverde del Camino, antes el Cerro de Andebalo, compuestos de 78 pueblos, que con igual número de ayunt. son los que tiene la prov., ademas de 32 ald. que forman parte del term. municipal de las v. á que estan agregadas: en lo militar constituye una com. g. de las 4 en que está distribuido el terr. de la c. g. de Sevilla; en lo ecl. pertenece casi en su totalidad al arz de aquel nombre, á escepcion de Carrion de los Céspedes que es de la abadía de Olivares, prov. de Sevilla, (*diocesis nullius*), y algunos olivares y Cañaveral de Leon, que son parte del Priorato de Leon de la órden de Santiago y vicaría de Sta. María de Tudia: en lo marit. es prov. y part. de su mismo nombre, correspondiente al tercio naval de Sevilla en el departamento de Cádiz. Las dist. que median entre los pueblos que son cab. de part., y las que hay de ellos á la aud. terr., dióc., c. g. y la córte, se demuestra en el siguiente cuadro.

HUELVA: v. cap. de prov. y part. jud.

11	17	Aymonte.					
16	21	Aracena.					
2	16	15	La Palma.				
7	13	16	16	Moguer.			
9	15	7	9	6	Valverde del Camioo.		
15	25	14	9	14	14	Sevilla. dióc. y aud. terr.	
100	117	85	94	99	92	85	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Esta prov. tiene la figura de un triángulo truncado por el N. cuya base es el Océano; el ángulo E. es el límite que la separa de la de Sevilla, y el O. forma por esta parte la frontera de Portugal; las leg. cuadradas que contiene, aunque no es fácil espresarlas por la irregularidad de su figura, se consideran en 360 de las españolas de 17 1/2 al grado. Se encuentra al S. SO. de la península entre los 36° 45' 38" 9' lat. y los 2° 20' 5" 18' long. occidental del meridiano de Madrid: los vientos que con mas frecuencia la combaten en el invierno son los del NO., los N. no son tan duraderos y los del O. algo mas: las lluvias por lo regular son con los del S. SE y SO. Los del E. soplan algunos dias; los NE. en dicha estacion son muy constantes de noche en la costa, á veces se sostienen de dia y otras ceden al apuntar el cuadrante los otros vientos. Se observa que cuando el N. ó el NE. sopla con violencia algunos dias, pasa con prontitud al E., al SE. y al SO. declarándose en vendaval y lluvias. En el verano es el SO. el mas constante con tiempo sereno; refresca la atmósfera en la costa y se estiende al interior hasta unas 4 leg. El clima en la sierra es frio á causa de las nieves; las primaveras no son templadas, así es que el estío es de corta duracion, aunque ardoroso; el otoño designal y destemplado. En las llanuras hace frio, si bien no tanto como en los terr. montuosos, las primaveras son mas templadas; el estío de mas duracion y bien ardoroso; el otoño mas templado y á veces caloroso. En las costas y sus cercanias los inviernos no son tan rigurosos, el termómetro de Reaumur pocas veces llega á 0° sobre 0; las primaveras mas templadas y templadas, el estío aunque ardoroso se templa con la brisa del SO. que entra por lo regular de 9 á 10 de la mañana; el termómetro rara vez llega á 28° sobre 0; por último, el otoño aunque á veces lluvioso, tiene dias de calor; estas cualidades atmosféricas, el género de vida de los individuos y las circunstancias particulares de las localidades, son la causa que predisponen las enfermedades mas frecuentes que se observan en toda la prov.; en los parages elevados, las afecciones cerebrales, pectorales y de garganta son muy comunes; las fiebres intermitentes, tercianas y cuartanas se advierten en estas alturas especialmente en el verano, y en los terr. llanos las intermitentes. Generales son para toda la prov. las calenturas biliosas, si bien se notan menos en los sitios montuosos; por regla comun, en los puntos donde en este país el aire tiene menos obstáculos para su ventilacion, hay menos enfermedades, á no ser que concurran causas especiales y determinadas, habiendo en los terrenos bajos mas predisposicion para el desarrollo de las dolencias ya espresadas.

CONFINES Y LIMITES. La prov. de que nos ocupamos formaba antes con otros diferentes pueblos, el part. de la c. de Sevilla, que era uno de los 8 en que se dividia este ant. reino; en los continuos arreglos y variaciones que sufrieron todas ellas para regularizar la division terr., siempre formó parte de su ant. matriz, y hasta en el nuevo sistema de departamentos adoptado por los franceses durante su dominacion en la guerra de la Independencia, Huelva con todos los pueblos que hoy la componen, eran parte de las que constituian el llamado departamento del Guadalquivir Bajo (Sevilla). En esta época de 1810 el intruso José Bonaparte aprobó una nueva division con el nombre de Prefecturas, siendo Sevilla una de ellas, á la que se le dieron por límites la de Merida, frontera de Portugal y costa de Océano, quedando comprendida en ella todo el terr. de la actual prov. de Huelva, siendo Ayamonte y Aracena la residencia de un Sub-prefecto. Espulsados los franceses de la península vinieron á tierra todos estos trabajos quedando las prov. en cuanto á su division terr. en la misma forma que la habia estado antes de la invasion, mas los defectos de aquella eran bien patentes á todos los hombres entendidos en la ciencia de la administracion, por cuanto comprendiendo las prov. estensos térm. y dentro de ellos multitud de pobl., la accion rápida de las autoridades tenia que esperimentar entorpecimientos y dilaciones nacidas de la viciosa organizacion, por la que tenian que regirse con graves perjuicios de sus administrados. Variado el sistema político de la nacion en el año de 1820, los cuerpos colegisladores se propusieron como una de las medidas de mas pronta urgencia, arreglar la division del terr. de una manera mas propia á las necesidades de la época, y despues de consultar varios datos análogos a la materia, decretaron en 1822 el nuevo arreglo de prov. en el cual se creó la de que ahora nos ocupamos, asignándole por límites los que tiene en la actualidad, sin otra diferencia que comprender en ella los pueblos del Fregenal y Bodonal, cuando por la nueva organizacion decretada en 1834 se han es-

Digitized by Google

cluido y adjudicado á la de Badajos. Hecha una rápida reseña acerca de las modificaciones que en distintas épocas sufrió la limitacion de las prov., pasemos ahora á mencionar la manera con que esta de Huelva quedó constituida.

Confina al N. con la de Badajoz; por el E. con la de Sevilla; por el S. con el Océano, y por el O. con Portugal. El l m. N. principia en la rivera de Ardila hasta que á esta se incorpora la de Murtiga, despues tira una línea recta al nacimiento del r. Culebrin, dejando dentro de esta prov. á Encinasola, Cumbres, Hinojales, Canaveral y Arroyomolinos; y á la de Badajoz, el Bodonal é Higuera la Real. El lim. E. parte desde la citada rivera ó r. Culebrin, y siguiendo una línea artificial atraviesa Sierra Morena dejando fuera al Monasterio real de la Jara y el Ronquillo, é incluyendo dentro de la línea de demarcacion á Sta. Olalla; desde aquí se tira una recta que pasando por entre el Berrocal y el Madrono sigue como al S. SO. hasta el arroyo Carrallon y cano de las Rosinas, cuyo curso continúa hasta su desembocadura en el Guadalquivir. El Berrocal, Paterna, Escaceña, Carrion, Hinojos y Almonte, quedan en la prov. de Huelva; el Madrono, Aznalcázar, Castil eja del Campo, Pilas y Villamanrique sirven de lim. E. con la de Sevilla. La confrontarion del S. empieza en la desembocadura del Guadalquivir frente á Sanlúcar de Barrameda, y termina en la desembocadura del Guadiana, comprendiendo la costa llamada de Castil a ó de Ayamonte, la Barra de Huelva, la del Rompido, de la Higuerita y Ayamonte. El lim. O. principia por este último pueblo en la desembocadura del Guadiana y continúa por la orilla izq. de este r hasta la desembocadura del Chanza, por o mas de 2 leg. al N. de Sanlúcar de Guadiana; sigue despues la ya mencionada rivera de Chanza hasta donde llaman la nueva pobl. del Rosal de Cristina, que continuando su férm., el de Aroche y Encinasola, viene á concluir en la rivera de Ardila. Por todo este lim. es frontera de Portugal conforme ha estado reconocido desde tiempos antiguos.

Costa. Confinando esta prov. al S. con el Océano, creemos propio de este lugar fijar los puntos de la costa por donde pasa la línea divisoria para la mejor inteligencia de nuestros lectores. Principia aquella en la barra que se forma en la desembocadura del r. Guadiana entre las 8 puntas ó bajos llamados picachos del E. y del O., aquel de España y el último de Portugal: desde luego se encuentra á Ayamonte y para entrar en su barra se debe enfilar primero la igl. de Cazela con un mogotillo que hay cerca de Montegordo, nombrado Mogote azul, siguese esta enfilacion hasta 2 molinos de viento que estan á la parte E. del cast. de Ayamonte, y volviéndose á enfilar uno por otro, que será cuando ambos demoren al N. 30° 30' O. se seguirá este rumbo hasta ir por medio del canal á 2 cables antes de llegar á estar de frente con la punta de San Antonio, y dejando toda marca se tomará por la mediania del Rio hasta estar EO. con Villa Real, en donde con embarcaciones de algun porte se dará fondo, y con chicas se seguirá para dentro cuanto se quiera. En baja mar, los dias de conjuncion y oposicion, hay solo una braza de fondo en la barra, y al paso que se interna se aumenta á 2 ó 3, advirtiendo que crece el agua en dichos dias mas de 2 brazas, sucediendo en ellos la pleamar á las 3 de la tarde. La punta citada del E., esto es, la de la parte de España, se llama de Canelas, tomando este nombre de la torre vija que hay inmediata, construida sobre las marismas y arenales próximos de la costa; desde esta punta sale hácia el S. un placer de arena de 2 millas de largo, que termina donde llaman el Picacho.

Una leg. larga de la torre de Canelas al N. 27° E. de ella, está el pueblo de la Higuerita ahora Isla Cristina, con barra á su entrada al SSE. de la pobl. y los placeres que la forman, salen como 1/2 milla de la costa. Para entrar por esta barra se deberá enfilar la punta del Caiman con la igl. y se seguirá esta enfilacion hasta estar próximo á dicha punta, que ya se estará de la parte de adentro de dichos bajos, y luego dirigiéndose por la mediania del canal, se irá á fondear frente del pueblo por 3 brazas en baja mar. Al E. de la barra de la Higuerita, dist. 5 millas, está la de Tuta, formada por una punta de arena baja en su parte del E., y por la del O., el estremo de una isla que formó el canuelo mas N. de los que se citaron al hablar de la barra de Ayamonte; la de Tuta queda en seco y solo tiene uso en pleamar para barcos costeros ó pescadores, de quienes solo hay algunas barracas para depósitos de unos pelitrechos de almadraba. Como al E. 1/4 NE. de la barra de Tuta, 1 leg. larga, está la barra del Terron, que abrió un temporal años pasados con la boca al S., muy estrecha, y en baja mar solo tiene 5 palmos de fondo. Al N. 79° O. de la boca de esta barra dist. 1/2 leg., está la torre del Catalan, sit. en un alto de tierra abarrancada y colorada, que continúa al O. hasta la barra de Tuta, y al N. 67° E. se ve la torre del Terron; sigue luego la barra de la Marijata, que la forma una punta de arena que sale á la parte E. con placer hácia el SSO.; esta barra y la anterior conducen a Lepe y Cartaya. Vése despues la punta de Umbria, que es la primera y occidental de la barra de Huelva, nombrada Engaña-bobos por lat. N. 37° 8' 56"; frente á dicha punta empieza un placer dejando canal entre él y la costa, en cuyo estremo y otro que sale de la punta de Picacho, se forma la boca principal de la entrada de Huelva, nombrada Barra de Rodrigo; para entrar se enfilará y se verá un islote muy raro que llaman la Ballena y demora desde la torre de la Arenilla N. 40° O.; y habiendo rebasado el islote, se gobernará en demanda de aquella pobl. que dista 3/4 de leg.; si se fuese á Palos ó Moguer, se deberá hacer la misma derrota hasta la precitada torre de la Arenilla y de esta por el brazo del r. que sigue al N. 47° E. á la parte S. de la punta de la Umbria pegado á la costa, hay varias isletillas con Canalizos que imposibilitan facilitan los tránsitos. De la punta del Picacho al S. 65° 30' E. está la torre de Oro, y á 1 leg. de esta la del Asperillo; al S. 54° 30' E. y á la dist. de 2 leg. escasas, vése la de la Higuera, y como unas 4 millas al S. 47° E. la de Carboneros, y por último la de Salabar al S. 24° E. de la anterior. La de San Jacinto al S. 24° E. de la espresada torre de Salabar, es el principio septentrional de la boca del r. Guadalquivir, donde empieza la Costa de Cádiz descrita ya en su art. correspondiente. Toda la costa que hemos recorrido comprende la estension próximamente de unas 20 leg.

Frontera con Portugal. Empieza en Ayamonte y en la línea de 15 leg. que contiene, se encuentran los pueblos de Villablanca, Sanlúcar de Guadiana, el Granado, la Puebla, Paimogo, Rosal de Cristina, el Almendro, Aroche y Encinasola, de cuyas circunstancias nos hemos ocupado y pueden verse en sus art. respectivos.

Territorio. Las dos terceras partes de su estension hácia el N. la ocupa la cord. mas occidental de Sierra-Morena, llamando las denominaciones de sierra de Aroche, Aracena y Andebalo, segun los puntos ó pueblos mas próximos á ella; la parte meridional de la prov. es terreno de aluvion cortado por frecuentes colinas. De los 6 part. jud. de que consta, los 2 mayores, el de Aracena y Valverde del Camino, ocupan las sierras espresadas, y los de Ayamonte, Huelva, Moguer y la Palma, el litoral y la campiña que es lo mas poblado y floreciente. La sierra ó sea la parte N. de la prov. puede dividirse en 2 clases, la mas elevada que es la de Aroche y Aracena, abunda en aguas y se producen con lozanía los castaños, cerezos, nogales, encinas, alcornoques y muchos frutales, que constituyen la principal riqueza de sus pueblos; la de Andevalo tambien elevada es mas seca y estéril, criando únicamente pinos y encinas, si bien sus muchos montes son muy útiles por sus abundantes pastos para el ganado. De las montañas principales la mas alta en la prov. es el monte de San Cristóbal, sit. entre el pueblo de Minas de Rio Tinto y la ald. de la Adelfilla, teniendo el circuito de 1 leg. Siguele en elevacion el cerro de Andevalo que da nombre á la sierra; hay otro cabezo alto llamado la Peña, 1/2 leg. al E. de la Puebla de Guzman; al lado de Aracena se ve la montaña llamada de San Ginés y la sierra del Castillo del Cuerno, en el térm. de Arroyo-molinos; las entradas y salidas de las precitadas sierras son muchas atendiendo al espacio que contienen, siendo las principales, Sta. Olalla, Algarrobo, Ronquillo, Fuente de Cantos, Monasterio, Sta. Bárbara y Valverde del Camino, cuyos nombres los toman de dichas pobl. Toda la cord. de Andevalo presenta á cada paso indicios de minerales donde predomina el cobre y en ella se encuentra la célebre mina de Rio Tinto, de la que nos ocuparemos en su art. correspondiente, en la de Aroche y Aracena se conocieron en otro tiempo minerales argentíferos, mas en el diano se benefician, y hay tambien ricas canteras de mármoles y jaspe.

En las gargantas y laderas de las montañas y en lo que hay cultivable, los terrenos son silíceos mezclados con tierra calcárea, óxidos de hierro y los restos de cuerpos organizados de animales y vegetales que han sufrido muchas y variadas combinaciones y descomposiciones; los óxidos de hierro que abundan mucho en esta sierra, se ven en diferentes grados

Digitized by Google

de oxigenacion desde el amarillo claro, hasta el rojo mas subido. Manifestados los accidentes y la naturaleza del terreno en la parte montuosa, réstanos esponer que el litoral, si bien no es una superficie completamente plana, pues se encuentra interrumpida por diferentes sinuosidades y pequeñas alturas, se diferencia notablemente de aquella. En su mayor parte el terreno es de aluvion, que sin duda en tiempos remotos estuvo cubierto por el mar; las capas que se ven, unas son de arcilla y otras de arena, mas ó menos gruesa. Los mas fértiles se encuentran en Trigueros, la Palma, Escaceña, Paterna, Villarrasa, S. Juan del Puerto y Huelva; son de arcilla compacta interrumpidos de algunas vetas mas ó menos entremezcladas con silice; lo mas general, en especial hácia las costas, los terrenos son silíceos, y aunque entre ellos se encuentran algunos arcillosos, son de limitada estension, habiendo tambien otros que llaman albarizos muy propios para el olmlio de viña y olivos.

Rios y arroyos. Todos los que surcan por esta prov., nacen dentro de ella. Las riveras de *Murtiga* y de *Chanza* pasan á desaguar al *Guadiana* en Portugal, teniendo su origen la primera en la sierra de Aracena y en la de Aroche la segunda. El r. *Piedras* nace en la de Andevalo, y pasa á desaguar en el Océano por la barra del Rompido ó de Cartaya, despues de haber recorrido de N. á S. la corta estension de 4 á 5 leg. El *Odiel* se forma en la sierra de Aracena, atraviesa un espacio de 16 leg., hasta terminar en el Océano por la barra de Huelva, y el *Tinto* que tiene su nacimiento en las minas de cobre de su nombre, toma la direccion de SO. hasta confluir en el Océano por donde lo hace el Odiel uniéndose en su desembocadura. En estos r. vienen á confluir todas las riveras y arroyos de la prov., menos aquellos que pasan por los límiles de la de Sevilla, que por un descenso natural van sus aguas al *Guadalquivir*; entre otros pueden nombrarse la rivera de *Güelva ó Huelva*, la de *Sanlúcar*, el arroyo *Carrallon*, y caño de la *Rocina*. Las aguas de dichos r. se aprovechan muy poco para el regadío, ya porque no puede darse altura á las mismas, por venir muy precipitadas, ó ya porque el terreno no es á propósito para el cultivo y produccion; mas sirven en algunos puntos para dar impulso á varios molinos harineros y otros artefactos.

Aguas minerales. Las que merecen nombre en esta prov. son las que á continuacion vamos á espresar. En primer término son las de Fuente Tintilla que tienen su origen cerca de las casas de la ald. de la Coronada, que da nombre á los baños que hay en ella establecidos: tiene su fuente y caño hechos de material, y reune agua la suficiente para dar movimiento á un molino harinero de cubo. Remansadas sus aguas en una concavidad espaciosa, es donde se bañan los enfermos, desaguando en el Rio-Tinto por el sitio que se dice de la Coronada. Estos baños son muy útiles para los dolores reumáticos y de gota, para las obstrucciones del hígado, bazo y demas entrañas, para las úlceras del útero, y tambien para la debilidad de la vista y nervios, siendo muy esquisito el beber esta agua de la Fuente Tintilla, cuyo gusto es agrio en alto grado. Trae dicha agua en disolucion sulfato de cobre, lo que se deduce por la facilidad con que aquel metal se incrusta en el hierro que se echa en ella, por la especie de vitriolo azul que hay en los inmediaciones, y por las muchas escorias que se ven allí. Para favorecer la accion de estos baños, se recomienda por los inteligentes el uso de una agua ferruginosa que se encuentra yendo desde la ald. de la Coronada hasta 1/3 leg. mas allá de Calañas, al pie de la sierra que le circunda.

Otras aguas de una virtud muy prodigiosa para estirpar llagas de toda especie, aun las mas rebeldes, son las de las Minas de Rio-Tinto, tan cargadas de particulas cobrizas. La horrorosa enfermedad de los carcinomas uterinos, con la que mueren casi rabiando las pacientes, encuentran aquí un eficaz y portentoso remedio.

Asimismo son muy apreciables las de Sanlúcar de Guadiana; los baños se toman en las márc. del r. huyendo de la rápida corriente que lleva; como la marea llega hasta esta parte, los enfermos que quieren disfrutar de toda la virtud del agua, se bañan en baja mar. Tienen estos baños de muy antiguo, acreditada fama de ser utilísimos como tónicos del sistema nervioso, antiespasmódicos, resolutivos y anticancerosos. Se cree que estas aguas tienen en disolucion sulfato de cobre por el mucho mineral de esta clase que hay por toda aquella sierra con incrustaciones de hierro en estado de óxido en toda la superficie; así es que se han visto buenos resultados en las afecciones reumáticas, obstrucciones, debilidad de la vista, vértigos y úlceras.

Caminos. Desventajoso es el estado de estos en la prov. de que nos ocupamos: el terreno por una parte, y por otra las circunstancias en que muchas veces se han visto todos los gobiernos para no poder prestar su atencion hácia un ramo tan necesario é importante, ya para la industria como para el comercio y la agricultura, han influido estraordinariamente en esa especie de olvido en que se han tenido los caminos; con todo, en la actualidad se construye el que de Sevilla ha de dirigir á Huelva pasando por Manzanilla, Villalva, La Palma, Villarasa, Niebla y San Juan del Puerto; está ya proyectada la carretera que desde Huelva ha de llegar á Badajoz cruzando la Sierra-Morena por la parte mas próxima á la frontera de Portugal; los demas son de travesía, carreteros por el litoral, y de herradura por la sierra, todos en mal estado.

Proporciones. Debe distinguirse entre la parte montuosa y la llana: en la primera abundan mucho los castaños, cerezos, nogales, encinas, alcornoques y otra porcion de frutales: los pastos, las semillas y cereales, si bien estos son en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl., esta falta la compensa la abundancia de bellota con la que se ceba mucho ganado cerdoso que constituye el principal ramo de riqueza de estos pueblos; la parte llana es muy á propósito para toda clase de plantíos y tambien para la labor; los olivos, viñas, higueras, naranjos y limoneros abundan por toda ella; en sus costas se coge mucho pescado tan vário como sabroso, y en sus esteros y marismas porcion de marisco.

Correos. Para un servicio tan importante hay en la cap. de la prov. una adm. con los empleados correspondientes y estafetas particulares en los pueblos de La Palma, Niebla, Trigueros, Gibraleon, Lepe, Ayamonte y Aracena, estos empleados son dependientes de la adm. principal de Sevilla: los dias en que sale y entra la correspondencia en estos pueblos y demas puntos que de ellos dependen, pueden consultarse en sus art. respectivos. La falta de buenos caminos impide el que por esta prov. transiten diligencias, haciendose los medios de trasporte bastante lentos.

Industria. Debemos hacer distincion entre la que existe en los pueblos de la sierra y los de la costa: en los primeros se fabrican tejidos de lana y lino, especialmente en los del part. de Valverde del Camino, de los cuales usan todos los hab., cuya industria está encomendada á las mugeres, que tambien labran con penoso trabajo mantas de mucha duracion; en Villanueva de los Castillejos, Valverde, Zalamea, Alajar y Calañas, se blanquea en diferentes lagares la cera que produce la prov., y mucha que se introduce de Portugal; en la Higuera hay fáb. de tapones de corcho; en Zalamea, Aracena, Almonaster y Villanueva, diferentes de curtidos de cordobanes, becerros, baquetas y mucha suela; varias de botones de laton en Villanueva de los Castillejos, y en Almonte y Cartaya 5 hornos para sacar de los pinos brea; otra parte de los hab. se dedican al cultivo de los terrenos de labor y á la conservacion y aumento del ganado lanar, y otros muchos se ocupan en cebar piaras de cerdos para abastecer el consumo de las prov. co-lindantes: en los terrenos llanos la agricultura, especialmente la plantacion de viñas y árboles frutales, es la ocupacion dominante de sus moradores, y en la costa hay porcion de fáb. de salazones, singularmente en la Isla Cristina, ejercitándose la pesca de atun, sardinas, bonito, cerlina, merluza ó pescada sustituendo del fresco á Sevilla, y del salado á toda la costa de levante con especialidad á Cataluña; en Huelva hay varias fáb. de esparteria, y tanto en este punto como en Cartaya y Ayamonte, se construyen barcos muy buenos de diferentes localidades, ya con destino á los propietarios y fabricantes de la prov. que se ocupan en el comercio de cabotaje, ó ya para los negociantes de Cadiz, Gibraltar y Cataluña que prefieren labrarlos en estos astilleros por su acreditada construccion y menos coste de materiales y jornales. Nuestros lectores apreciarán el estado que á continuacion fijamos, que les demostrará el total de los buques construidos en los astilleros que espresa y en los años á que se refiere.

Digitized by Google

Total de los buques construidos en esta provincia desde el año de 1824 hasta el de 1846, sus toneladas y valores en pesos fuertes.

ASTILLEROS.	BUQUES DE NAVEGACION DE ALTA MAR.			BUQUES DE CABOTAJE.			BUQUES DE PESCA.			BUQUES DEL TRAFICO INTERIOR.			TOTALES.		
	Núm.	Toneladas	Valores en pesos fuertes.	Núm.	Toneladas.	Valores en pesos fuertes	Núm.	Toneladas.	Valores en pesos fuertes	Núm.	Toneladas.	Valores en pesos fuertes.	Número de buques	Toneladas.	Pesos fuertes.
Huelva.	38	6157	79203	112	3852	84955	92	1313	27470	133	1041 1/4	16192	375	12363 1/4	207820
Ayamonte	1	100	2500	16	481 1/2	10210	140	1209	26535	39	127 1/2	3003	196	1918	42248
Isla Cristina	»	»	»	2	79	1800	27	205	2747	12	31	380	41	315	4927
Cartaya.	4	570	8900	48	1366	20885	20	157 1/2	2755	»	»	»	72	2093 1/2	32540
Totales	43	6827	90603	178	5778	117850	279	2884 1/2	59507	184	1199 3/4	19575	684	16689 3/4	287535

Segun el anterior estado aparece se han construido en los astilleros de esta provincia desde 1844 á 46, las embarcaciones de las clases siguientes.

ASTILLEROS.	BUQUES.	Fragatas.	Bergantines	Brik barcas	Goletas.	Pailebotes.	Velacheros.	Polacras.	Místicos.	Barcas.	Quechemarines.	Charangueros.	Laudes.	Faluchos.	Barquillas.	Parejas.	Barcas. Javegas.	Botes.	Lanchas, Lanchones, Barcazas, Botes
Huelva.	Embarcaciones que han quedado en el punto de su construccion ó han sido para otros de la provincia	1	»	»	3	2	»	»	34	»	2	»	13	30	2	»	2	52	21
Ayamonte . . .	Id. id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	47	»	»	36	94	»
Isla Cristina. . .	Id. id. id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	10	27	»
Cartaya.	Id. id. id.	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	8	»	»	»	9	»
		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Suman los buques construidos para la provincia.	1	1	»	3	2	»	»	45	»	2	»	22	88	2	»	48	182	21
Huelva.	Embarcaciones que han construido para fuera de la prov.	1	12	1	8	8	1	1	38	1	3	1	7	57	2	27	2	5	38
Ayamonte . . .	Id. id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	6	»
Isla Cristina. . .	Id. id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cartaya.	Id. id. id.	»	3	»	1	»	»	»	2	»	»	»	7	31	»	»	»	»	»
	Suman los buques construidos para fuera de la prov. . .	1	15	1	9	8	1	1	40	1	3	1	14	92	2	27	2	11	38
	Id. los construidos para la provincia.	1	1	»	3	2	»	»	45	»	2	»	22	88	2	»	48	182	21
	Total de embarcaciones construidas en la provincia . . .	2	16	1	12	10	1	1	85	1	5	1	36	180	4	27	50	193	59

NOTAS. 1.° Los valores de las embarcaciones, es en rosca, respecto que una gran parte de ellas han sido aparejadas en los puntos para los que fueron construidas y las destinadas á los de la provincia lo han sido las mas con jarcias y enseres de otras embarcaciones destruidas.

2.° Quedaban construyéndose en esta prov., en Huelva, una fragata como de 200 toneladas y un falucho de 24. En Ayamonte un laud como de 30 toneladas y un falucho como de 10. En Cartaya dos faluchos como de 30 toneladas, dos Candrais del mismo porte y dos laudes como de 10.

3.° Las playas de estos astilleros son á propósito para la construccion de buques de todas clases y dimensiones.

4.° En ningun punto de esta prov. se fabrican otros efectos para la habilitacion de los buques, que alguna cubulleria de esparto que se trabaja en Huelva.

Digitized by Google

MINAS. Infinitas son las que durante el año de 1844 al 45, se denunciaron por diferentes personas en los térm. de Alosno, Puebla de Guzman, Zalamea, El Cerro, Gibraleon, Almonte, Zufre, Paimoyo, Aracena y otros puntos, en concep o de plomizas, cobrizas, y ferruginosas unas, remo escoriales otras, de rarbon algunas y como argentíferas muchas, mas casi ninguna se encuentran en trabajos; hay sí una mina tan antigua como famosa y de una nombradia universal, tal es la de cobre de Rio-Tinto, de cuya sit., clase de trabajos, prod. que rinden y han dado desde época algo distante, modo de obtener el mineral y demas operaciones que con él se practican, nos ocuparemos en art. especial, cuando llegue la combinacion de la letra á que corresponde.

COMERCIO. Antiguamente era grande el que hacian diferentes pueblos que hoy componen la prov. de que nos ocupamós; en el dia, despues que faltaron los armamentos á los puertos de Africa y nuestra marina quedó en tan grande postracion, se ha reducido aquel al que de cabotaje se hace con algunos puertos de nuestro litoral; se esporta corcho, vino, carnes de cerdo, salazones, castañas, frutas, algun aceite del sobrante, maiz, cebada, garbanzos y algunas semillas; la importacion consiste en trigo de Estremadura en los años poco abundantes, y manufacturas de toda clase. Existen en Huelva una aduana marítima de tercera clase, y de cuarta en Ayamonte, Cartaya, Higuerita (hoy Isla Cristina), Lepe, Moguer, Sanlúcar de Guadiana y San Juan del Puerto, las de Arroche, Encinasola, Paimogo, Puebla de Guzman, y Sta. Bárbara, son terrestres de primera clase, y de segunda la de Aracena y El Granado. El número de embarcaciones existentes en esta prov. dedicadas al comercio de cabotaje son las que se demuestran en el siguiente estado.

Estado que manifiesta el número de embarcaciones de vela latina existentes en esta provincia en el año de 1846, con separacion de los que miden hasta cincuenta toneladas y de cincuenta para arriba.

DISTRITOS.	HASTA 50 TONELADAS.	Total de toneladas que miden las de menos de 50	De 50 toneladas para arriba	Total de toneladas que miden los mayores de 50	Total de toneladas que miden todos los embarcaciones.
Huelva.	105	1543	5	288	1791
Ayamonte	96	786	1	55	841
Isla Cristina . . .	50	801	»	»	801
Cartaya de Lepe.	35	499	2	120	619
Moguer y S. Juan.	35	465	»	»	465
Totales. . . .	321	4054	8	463	4517

INSTRUCCION PUBLICA. No es muy ventajoso el cuadro que en esta prov. podemos ofrecer de un ramo tan importante, y que es reputado y con razon como base de la moralidad de los pueblos; si comparamos el estado de la instruccion de esta prov. con los que ya hemos publicado de otras, se advertirá desde luego una diferen.ia muy notable, tanto en el número de establecimientos, cuanto en el de concurrentes; el de estos últimos es bastante reducido, si bien en esta parte de bemos hacer una observacion que es preciso tomarla en cuenta, y es, que los datos oficiales que hemos consultado, carecen del número de niños de ambos sexos que á las escuelas concurren, por lo que nos hemos visto precisados á recurrir á los antecedentes con que contamos en la redaccion, y que á fuerza de muchos afanes nos hemos podido adquirir, en los que conocemos desde luego alguna inexactitud que no ha estado en nuestra mano subsanar; de unos y otros se ha formado el estado que á seguida fijamos, haciéndolo igualmente de otro que manifiesta el número de almas que sabian leer y escribir en los 6 part. jud. en el año á que se refiere, el cual ha sido formado con los antecedentes que remitieron las comisiones de instruccion pública segun disposicion del gobierno.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	MENORO DE AYUNTAMIENTOS.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	GRADO DE LAS ESCUELAS. Escuelas superiores. Públicas. Niños.	Escuelas superiores. Privadas. Niños.	Elementales completas. Públicas. Niños.	Elementales completas. Privadas. Niños.	Elementales incompletas. Públicas. Niños.	Elementales incompletas. Privadas. Niños.	TOTAL DE ESCUELAS. Niños.	CONCURREN. Niños.	CONCURREN. Total.	DOTACION PARA LOS MAESTROS. En metálico.	DOTACION PARA LOS MAESTROS. En frutos.	DOTACION PARA LOS MAESTROS. En retribuciones.	DOTACION PARA LOS MAESTROS. Total.
Aracena.	31	9863	37500	»	»	20	»	5	1	8	»	»	33003	»	25471	60177
Ayamonte.	10	5731	16039	»	»	10	»	1	2	1	»	»	21955	»	12648	34603
Huelva.	8	4438	17068	»	»	7	»	2	3	»	»	»	18605	»	18731	37336
Moguer.	8	4291	17088	»	»	7	»	2	»	1	»	»	18016	1652	17744	37412
Palma (La).	9	4998	19037	»	»	8	»	2	»	»	»	»	15378	»	18378	33808
Valverde del Camino.	12	6309	23253	»	»	12	»	3	1	2	»	»	15225	1173	19870	36865
TOTALES.	78	34520	130564	»	»	64	»	16	9	13	»	»	122604	2777	91465	216306
										34	1371	280	1591	35003	»	25471	60177
										14	343	215	760	21955	»	12648	34603
										14	385	»	385	18605	»	18731	37336
										9	417	90	507	18016	1652	17744	37412
										9	1238	»	1238	15378	»	18378	33808
										12	1253	70	1323	15225	1173	19870	36865
										12	1640	70	1710	21260			
										104	4110	395	4705	122064	2777	91465	216306

Digitized by Google

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS.	NUMERO DE ALMAS.	TOTAL DE ESCUELAS.	PROPORCION DE ESCUELAS CON LOS AYUNTAMIENTOS	PROPORCION DE ALMAS CON LAS ESCUELAS	TOTAL DE CONCURRENTES.	PROPORCION DE LOS CONCURRENTES CON EL NUMERO DE ALMAS.	Cantidad señalada para gastos de escuela en metálico.	MAESTROS CON Título.	MAESTROS CON Sin él.	TIENE Ó NO EL MAESTRO OTRO EJERCICIO. Si.	TIENE Ó NO EL MAESTRO OTRO EJERCICIO. No.	METODO DE ENSEÑANZA. Individual	METODO DE ENSEÑANZA. Simultáneo	METODO DE ENSEÑANZA. Mutuo.	ESCUELAS CON EDIFICIO. Propio.	ESCUELAS CON EDIFICIO. Alquilado.
Aracena	31	37500	34	1'10 á 1	1102'941 á 1	1591	0'042 á 1	6610	16	18	2	32	18	16	»	6	28
Ayamonte	10	16039	14	1'40 á 1	1145'643 á 1	760	0'048 á 1	3050	9	5	3	11	7	7	1	4	10
Huelva	8	21684	14	1'75 á 1	1548'857 á 1	585	0'026 á 1	2620	12	2	2	12	5	9	»	2	12
Moguer	8	17089	9	1'12 á 1	1898'778 á 1	507	0'030 á 1	2460	6	3	1	8	2	7	»	1	8
Palma (La)	9	19037	14	1'56 á 1	1359'786 á 1	542	0'028 á 1	2560	9	5	1	13	3	11	»	4	10
Valverde del Camino	12	25215	17	1'42 á 1	1483'235 á 1	720	0'029 á 1	3960	13	4	5	12	5	12	»	1	16
TOTALES	78	136564	102	1'28 á 1	1338'863 á 1	4705	0'034 á 1	21260	65	37	14	88	40	62	»	18	84
									102		102		102			102	

ESTADO que demuestra el número de almas de que se componian los partidos asignados á esta Provincia, y las que de ellas sabian leer y escribir, con distincion de sexos, en el año de 1835.

PARTIDOS	Número de almas	Hombres y niños que saben leer.	Mugeres y niñas que saben leer.	Total de almas que saben leer.	Hombres y niños que saben escribir.	Mugeres y niñas que saben escribir.	Total de almas que saben escribir.
Huelva	20,438	1,848	1,498	3,346	1,738	798	2,536
Aracena	33,173	6,311	2,809	9,120	4,811	1,744	6,555
Ayamonte	16,820	1,377	750	2,127	1,203	518	1,721
Cerro	25,130	4,164	1,607	5,771	3,042	421	3,463
Moguer	18,228	1,224	1,126	2,350	1,074	658	1,732
Palma-La	17,314	1,634	1,353	2,987	1,493	623	2,116
Totales	131,103	16,558	9,143	25,701	13,361	4,762	18,123

Ferias. Las hay en Lepe y Chucena el dia 15 de agosto; el 18 de octubre en Gibraleon; en Manzanilla por la pascua de Pentecostés; en setiembre y diciembre en Niebla; el 6 de octubre en Huelva; en setiembre de Palma; en julio en Valverde del Camino; en setiembre en Villanueva de los Castillejos, y el segundo domingo de octubre en Trigueros; los art. principales que en ellas se venden y compran son, ganados vacuno, de cerda y caballar para la labranza, útiles para la misma y objetos para el uso doméstico.

Beneficencia publica. Existen en diferentes pueblos varios hospitales y otros establecimientos en donde la humanidad triste y desvalida encuentra algun consuelo, pero escaso por la falta de rentas en todos ellos, por cuya razon en muchos no pueden llenar los benéficos objetos de su fundacion: una rápida ojeada en el estado que á continuacion insertamos, hará comprender la imposibilidad de sostener unos establecimientos cuyos ingresos son infinitamente menores que los gastos, y merced en muchos á los filantrópicos esfuerzos de la junta de beneficencia, se debe no encontrarse cerrados.

Digitized by Google

BENEFICENCIA PUBLICA.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	OBJETO DE SU FUNDACION.	AÑO DE SU FUNDACION.	INGRESOS.			GASTOS.		
				Rentas efectivas.	Rentas que no se cobran.	Total renta por todos conceptos.	Obligaciones ya cubiertas.	Obligaciones que faltan por pagar.	Total gasto por todos conceptos.
Almonaster.	Patronato	Para dar pan á los pobres.	No consta.	576	»	576	»	»	»
	Patronato	Id.	id.	120	»	120	»	»	»
	Fundacion.	Para enseñar pob.ª huerf.	id.	510	»	510	»	»	»
	Patronato	Para dotar doncellas.	id.	»	»	»	»	»	»
Almonte.	Ermita	id.	id.	700	»	700	»	»	»
	Ermita del Sto. Cristo.	id.	id.	938	»	938	»	»	»
	Hospital	id.	1497	1205	»	1205	5633	4918	10551
	Ermita de S. Bartolomé.	Para socorrer enfermos.	No consta.	265	»	265	»	»	»
Aracena.	Hospital de Misericordia	id.	id.	1917	12	1929	6367	»	6367
	Hermandad de S. Pedro.	Se ignora.	id.	6812	2221	9034	1881	»	1881
Aroche.	Hospital de Sti Espiritus	Para socorro de humanid.	id.	5203	»	5203	6911	1718	8629
	Hermandad de Caridad	Para dar sepultura á pob.ª	id.	66	»	66	72	»	72
	Hospital de la Piedad.	Para socorro de los pobres	1556	4313	4079	9293	7908	9356	17264
	Patronato	Para dotar doncellas.	1604	33	16	49	»	»	»
Ayamonte.	Casa de niños espósitos.	Para recluir á los niños.	1666	13065	1852	14918	67366	»	67366
	Cofradia del Smo. Sacr.	Para dar culto á S. M. D.	No consta.	480	»	480	462	»	462
	Patronato	Para dotes y otras cosas.	1598	312	3	315	258	»	258
	Patronato	Para una misa diaria.	1580	425	389	814	80	84	164
	Patronato	Para pagar un maestro.	No consta.	2637	»	2637	3276	»	3276
Beas.	Hosp. de N. S. de Gracia.	Para asistencia á 6 ó 7 pob.	1565	7484	»	7484	11046	»	11046
Bollullos.	Hermand. de Misericord	Para socorrer la humanid.	No consta.	2120	586	2706	2620	2200	4820
	Patronato	Para sus parientes casados	id.	»	119	119	»	121	121
Bonares.	Casa de Misericordia.	Para niños espósitos.	id.	1474	»	1474	981	»	981
	Vinculo.	Para parientes.	1743	2740	»	2740	480	»	480
Calañas.	Obra Pia.	Para socorro de pobres.	No consta.	807	»	807	»	»	»
	Hospital de San José,	id.	id.	1596	»	1596	2209	»	2209
Cartaya.	Patronato	id.	id.	6	»	6	»	»	»
	Hospital de S. Gerónimo	id.	id.	444	»	444	»	»	»
	Patronato	Para dar pan á los pobres.	id.	682	773	1456	684	»	684
	Patronato	id.	id.	125	21	147	125	21	147
Cortegana.	Hosp. de S. Bartolomé.	Socorro de pobres enfer.	id.	3610	»	3610	2722	3619	6341
	Patronato	id.	id.	744	»	744	744	74	818
	Casa de Misericordia.	Para limosna á lo pobres	id.	452	156	608	452	156	608
	Patronato	id.	1750	3639	286	3925	3638	346	3984
	Patronato	Se ignora.	No consta.	483	143	626	161	»	161
Cumbres de S. Bartolome	Patronato	Se ignora.	id.	106	69	175	20	»	20
	Hosp. del Espiritu Sto.	Para socorro de pobres.	1582	548	210	758	117	»	117
	Patronato	Para dotar doncellas.	id.	530	247	747	100	»	100
	Patronato	Para dotar á parientes.	id.	254	14	269	59	»	59
Cumbres Ma-yores.	Obra Pia.	Para dar pan á los pobres.	id.	465	»	465	465	240	705
	Patronato	Para id. y dotar doncellas	id.	74	65	140	75	5	80
	Hospital de San Miguel	Socorro de pobres enfer.	id.	55	»	55	56	6	62
Escacena del Campo.	Hospital de Misericordia	Para obras piadosas.	id.	471	»	471	567	»	567
	Patronato	Para dotes y obras piados.	id.	1205	»	1204	2189	»	2189
	Patronato	id.	id.	677	»	677	671	»	671
Galaroza.	Obra Pia.	Para dar pan á los pobres.	id.	817	»	817	000	0000	00000
	Casa de Misericordia.	Para lactancia de ninos.	1522	2293	»	2293	4207	3504	7711
Gibraleon.	Hosp. de San Sebastian.	Para curar pobres enfer.	1795	3269	»	3269	3657	»	9657
Hinojales.	Patronato	Para dar pan á los pobres.	No consta.	18	34	52	34	»	34
	Hospital de Caridad.	Para curar enfer. pobres.	id.	2178	1530	3709	7050	188	7238
	Patronato	Para dotar huérfanas.	id.	1310	»	1341	1000	»	1000
	Patronato de Cordero.	Para vestir á varios pobres	id.	176	»	176	100	»	100
	Patronato	Para dotar parientes.	1629	2491	»	2491	3500	»	3500
Huelva.	Patronato	id.	1629	348	637	985	1021	»	1021
	Patronato	Para cátedra de latinidad	1691	7405	»	7405	9088	»	9088
	Patronato	Para sus familias.	1573	1170	232	1402	25	»	25
	Patronato	Para misas por su alma.	No consta.	446	13	459	153	»	153
La Nava.	Patronato	Para dar pan á los pobres.	id.	82	»	82	82	»	82
	Patronato	id.	id.	120	»	120	120	»	120
La Palma.	Hospitales reunidos.	Para obras de misericord.	id.	9566	14046	23612	10891	5800	16691
	Patronato	id.	id.	1037	7210	8248	424	7833	8257
	Hospital	Se ignora.	id.	95	19	115	9	414	423
	Patronato	Para vestir un niño pobre.	id.	16	»	16	20	4	24
Lepe.	Patronato	Para dotar parient. pobres	id.	49	49	98	49	»	49
	Patronato	Para otros actos de benef.	id.	324	212	536	354	480	834
	Patronato	id.	id.	320	15	338	401	618	1019

Digitized by Google

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	OBJETO DE SU FUNDACION.	AÑO DE SU FUNDACION.	INGRESOS.			GASTOS.		
				Rentas efectivas.	Rentas que no se cobran.	Total renta que recaudan.	Obligaciones cubren.	Obligaciones que no se pagan.	Total gastos por todos conceptos.
Lucena. . . .	Patronato.	Para otros actos de benef.	id.	4002	»	4002	4070	»	4070
Manzanilla. .	Patronato.	id.	id.	895	»	895	»	252	252
	Hospital.	id.	id.	6137	»	6137	264	»	264
	Patronato.	Para dotes limosn. á pob.	1560	1278	370	1648	272	»	272
	Patronato.	Para curar enfermos.	1628	26	9	36	»	929	929
	Patronato.	Para dotar huérfanas.	1648	171	333	505	171	233	405
	Patronato.	Limosnasá sus parientes.	No consta.	113	»	113	15	»	15
	Patronato.	De piedad.	id.	348	56	405	317	»	317
	Patronato.	Memorias y limosnas.	1599	217	348	566	31	157	188
	Patronato.	Mandas piadosas.	1636	159	»	159	»	3215	3215
Moguer. . . .	Patronato.	Para vestir pobres.	No consta.	2177	»	2177	868	2447	3315
	Patronato.	Se ignora.	id.	185	»	185	29	»	29
	Patronato.	Se ignora.	id.	80	»	80	8	»	8
	Patronato.	Para dotar pobres.	1596	557	297	854	97	1563	1660
	Patronato.	Para dos capellanes.	1665	4818	»	4818	4520	»	4520
	Patronato.	Para dotar á parientes.	1598	310	»	310	115	»	115
	Patronato.	Se ignora.	No consta.	»	100	100	»	10	10
	Patronato.	Para dotar pobres.	1698	588	»	588	253	»	253
	Hospital.	Para pobres enfermos.	1371	2800	»	2800	1085	»	1085
	Testamentaria. . . .	Para misas y otras cosas.	1796	320	»	320	»	»	»
	Hospital.	Aniversario.	No consta.	144	»	144	»	»	»
Niebla. . . .	Patronato.	Para misas.	id.	»	»	»	360	»	360
	Patronato.	Para culto de la parr.	id.	66	»	66	»	»	13574
	Patronato del hospital.	Paraasistencia á enfermos	id.	9370	»	9370	13574	»	79
Palos. . . .	Patronato.	Se ignora.	id.	26	»	26	79	»	96
Paterna del Campo. . .	Patronato.	Para redimir y dotar.	id.	52	»	52	96	»	236
	Hospital.	Amparo de viudas pobres	id.	618	»	618	236	»	174
	Hospital.	Se ignora.	id.	1065	16	1081	174	»	104
Redondela. .	Patronato.	Para vestir á un niño.	id.	53	16	70	53	51	104
Sta. Olalla. .	Patronato.	Paradotar á sus parientes	id.	192	49	241	192	122	600
San Juan del	Hospital.	Para recoger pobres.	id.	101	»	101	600	»	1276
Puerto. . .	Patronato.	Se ignora.	id.	409	523	932	771	505	»
	Monte Pio.	id.	id.	379	»	379	»	»	8200
	Hospital.	Sostenimiento de niños.	id.	2342	5506	7848	»	8200	41
Trigueros. .	Monte pio.	Para objetos de benef.*	1578	646	»	646	40	»	»
	Hospital.	Para manut. de pob. enf.	Mo consta.	365	9449	9815	»	»	»
Valverde del Camino. . .	Obra Pia.	Se ignora.	id.	116	»	116	»	»	»
	Hospital.	Para socorrer á enfermos	id.	5464	»	5464	8874	4066	12940
	Hospital.	id.	id.	192	224	416	420	4243	4663
Villalva. . .	Patronato.	Para satisf. cargas piad.	1748	420	4243	4663	636	2982	3618
	Hospital.	Para niños espositos.	No consta.	224	330	554	»	»	»
	Patronato.	Para pagar dotes.	1577	148	1287	1436	199	1536	1735
Villanueva de los Castillejos	Obra Pia.	Para auxilio de un capell.	1756	430	»	430	430	»	430
	Obra Pia.	Socorro de mendigos.	No consta.	2880	»	2880	2880	»	2880
Villarrasa. .	Hospital.	Para pagar pensiones.	id.	4956	»	4956	4893	»	4893
	Hospital.	id.	id.	1816	»	1816	1828	»	1828
	Patronato.	Para vestir á los pobres.	id.	97	»	97	97	»	97
	Patronato.	Para dotar doncellas.	id.	273	130	403	207	»	207
Zufre. . . .	Patronato.	id.	id.	191	49	241	508	»	508
	Patronato.	id.	id.	66	116	183	60	»	60
	Patronato.	id.	id.	197	83	281	548	»	548
				162414	59712	222127	222478	72226	294704

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Son iguales á las que se usan en lo general del reino con solo las diferencias siguientes: en la medicion de las tierras de labor los estadales son en unos pueblos mayores que en otros, y tampoco es igual el número que componen la fan.; comunmente el estadal es de 7/4 de vara castellana, y la fan. se compone de 1,500 estadales. En la medicion del vino se nota tambien mucha variedad, mas por abusos que por la diversidad de la medida, y en el aceite hay arroba mayor y menor; la primera es de 42 cuartillos, y la segunda de 36, que es la de Castilla.

ESTADO ECLESIASTICO. Poco podremos decir en esta parte por la regularidad que se observa en esta prov. en cuanto á la dependencia eclesiástica de sus pueblos; escepto Carrion de los Céspedes, Arroyomolinos y Lainaveral de Leon, forman parte los demas del arzob. de Sevilla, cual lo manifestamos en el siguiente estado.

Digitized by Google

Estado eclesiástico.

DIÓCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Pueblos.	PARROQUIAS Matrices.	PARROQUIAS Anejos.	SANTUARIOS Conventos	SANTUARIOS Ermitas.	PERSONAL.	NÚMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	Haberes del clero part.	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS PARR.
Sevilla.	75	101	8	19	151	Curatos de entrada . . .	20	Curas propios.	3300	66000	
Llerena (priorato de S. Marcos de Leon.)	2	2	»	»	1	Id. de primer ascenso.	32	Id. economos.	3300	105600	
Abadía de Olivares. .	1	1	»	»	1		26	Id. propios.	1500	117000	
							12	Id. ecónomos.	3600	43200	
						Id. de segundo id.. . . .	13	Id. propios.	5500	71500	
							8	Id. ecónomos.	4000	32000	
Totales. . . .	78	104	8	19	153						349557
						Id. de término.	1	Id. propios.	7000	7000	
						Coadjutorías y tenientes .	8	En las matrices	2200	17600	
							2	En las filiales.	1500	5000	
							4	En curatos de entrada.			
						Beneficiados.	7	En id. de primer asc. .	....	25035	
							3	En id. de segundo id. .			
							136			489935	349557
											839492

RESUMEN.	TOTAL.	Proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales. . . .	112	1 por cada 1,219'3214
Eclesiásticos. . .	136	1 por cada 1004'147
Haberes y gastos	839,592	6 rs. 5'03 mrs.

Usos y costumbres. Los hab. de los pueblos de la parte llana de la prov. llevan el mismo trage, tienen igual pronunciacion y siguen idénticas costumbres que los co-limitantes de la tierra de Sevilla y Cádiz. Los de la sierra de Aracena y Aroche observan las mismas que sus vec. , los estremeños y los de la de Andevalo siguen unas especiales. Visten las telas que ellos se fabrican , y aunque en los hombres se va modificando el trage , usan aun muchos de bordados arabescos en las camisas y chupas y chalecos de cierto corte que no dejan de tener originalidad. Las mugeres gastan comunmente sayas que llaman polleros , tejidas por su mano , de diferentes colores. Los hombres que habitan la parte montuosa , se dedican al tráfico, porque el suelo ingrato del pais les deja pocas utilidades: son vivos , morigerados y economicos; los que pueblan las costas encuentran su ocupacion en la pesca y en la marinería; los del interior se dedican al cultivo de las tierras. Las mugeres son muy limpias y generalmente de buena presencia.

Como demuestran los estados que siguen , la provincia de Huelva ocupa el 26° lugar en la escala de la criminalidad, si se toma por término de comparacion el número de acusados; y el 28° en los delitos de sangre. Las circunstancias topográficas y morales que se espican en su lugar; el genio vivo de los hab.; su carácter precipitado, efecto del clima; sus pasiones violentas, unido al uso frecuente de licores espirituosos; al de armas de todo género, principalmente en la clase baja, y el contrabando á que les brinda su costa y frontera, dan la razon de aquel resultado. Ademas de este dato, nos proporciona otros no menos importantes el estado número 1.°, porque refiriéndose á las personas y sus circunstancias especiales, y á la proporcion que guardan entre sí las diferentes clases, demuestra, que los absueltos son á los acusados como 1 á 6, escediendo en una esta unidad los absueltos de la instancia, á los que lo fueron libremente; que los contumaces, comparados con los presentes, estan en relacion de 1 á 8, y los reincidentes con los procesados de 1 á 6, habiendo reincidido 3/7 en el mismo delito y 4/7 en otro diferente. Se ve tambien que una octava parte de los acusados cuentan de 10 á 20 años de edad, y tres quintas partes de 20 á 40, componiendo los del tercer periodo una quinta parte escasa; que las mugeres estan en proporcion con los hombres de 1 á 13, siendo tres sétimas partes solteros y las cuatro restantes casados; que 1 solo de los acusados sabe leer, pocos mas de la tercera parte leer y escribir, y que carecen de toda instruccion otras dos terceras partes próximamente; y últimamente, que los profesores de ciencias y artes liberales estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 29, los penados con los procesados 0'831 á 1, y la pobl. con los acusados 318'544 á 1. Pasando de las consideraciones generales á las especiales de cada part., se ve que el de la capital es el que contribnye con el máximo de procesados, ofreciendo la relacion de 1 por 194'930 hab., y que el mínimo lo da el de Ayamonte 1 por 971'333 alm. Ni la sit. topográfica, ni otra circunstancia atmosférica, ni la mejor educacion, pueden esplicar esta diferencia, porque de los mismos accidentes naturales disfrutan ambos; solo puede pues atribuirse á la mayor animacion industrial y comercial que al part. de Ayamonte proporciona la pesca, ya que en la capital de la prov. las costumbres se relajan comunmente mas, y á ella se arogen los vagabundos y gentes de vida sospechosa de todos los pueblos.

El estado núm. 2.° trata de los homicidios y heridas, y de las armas empleadas en su perpetracion. Si bien el núm. de delitos 126, ofrece una idea de la proporcion dominante en esta prov. á los crímenes contra las personas, y el de armas de fuego y blancas de uso lícito é ilícito, acredita tambien la mayor gravedad en los atentados, preciso es convenir que no es la prov. de Huelva, ni en la que se encuentra el mayor núm. de homicidios y heridas, ni la mayor propension al uso de armas, como se puede comprobar con las escalas comparativas que se han presentado en diferentes art., y especialmente en el de Castellon de la Plana. Entre los part. el que aparece en el máximo de delitos de sangre es el de Moguer 1 por 474'697 alm., y el mínimo el de Ayamonte 1 por 5,828'000 habitantes.

Digitized by Google

ESTADO DE CRIMINALIDAD NUMERO 1.º—PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	ACUSADOS.	ABSUELTOS.		PENADOS.		REINCIDENTES		EDADES.				SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.				PROFESION.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	De 10 á 20 años	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Hombres	Mujeres	Solteros.	Casados.	No consta	Saben leer	Que saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir	No consta	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Aracena.	69	8	7	47	7	6	9	10	43	16	»	59	10	31	38	»	»	27	40	2	3	64	2
Ayamonte.	18	»	»	15	3	1	4	»	15	3	»	18	»	9	9	»	»	11	7	»	»	18	»
Cerro (El)	37	3	»	32	2	1	»	9	17	11	»	33	4	23	14	»	»	26	11	»	»	37	»
Huelva.	114	13	7	84	10	8	7	20	74	18	2	103	11	53	59	2	1	31	80	2	5	109	»
Id. Subdelegacion.	55	7	11	27	10	»	»	»	45	10	»	51	4	11	44	»	»	21	34	»	1	4	50
Moguer.	65	3	5	49	8	11	12	6	46	13	»	60	5	35	30	»	»	8	52	5	1	59	5
Palma (La). . . .	61	2	5	50	4	4	9	8	44	9	»	59	2	28	33	»	»	23	38	»	2	59	»
Totales. . . .	419	36	35	304	44	31	41	53	284	80	2	383	36	190	227	2	1	147	262	9	12	350	57
		71		348		72		419				419		419			419				419		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Aracena.	33917	0'326 á 1	2'688 á 1	5'900 á 1	0'816 á 1	0'675 á 1	0'047 á 1	491'551 á 1	0'217 á 1	0'783 á 1	0'149 á 1	0'278 á 1
Ayamonte.	17484	»	5'000 á 1	»	1'000 á 1	1'571 á 1	»	971'333 á 1	»	1'000 á 1	0'200 á 1	0'278 á 1
Cerro (El).	24863	0'529 á 1	1'545 á 1	8'250 á 1	1'643 á 1	2'364 á 1	»	671'973 á 1	0'081 á 1	0'919 á 1	0'962 á 1	0'029 á 1
Huelva.	22222	0'270 á 1	4'111 á 1	9'364 á 1	0'898 á 1	0'400 á 1	0'046 á 1	194'930 á 1	0'175 á 1	0'825 á 1	0'119 á 1	0'160 á 1
Idem subdelegacion. . .	»	»	4'500 á 1	12'750 á 1	0'250 á 1	0'618 á 1	0'250 á 1	»	0'327 á 1	0'673 á 1	0'370 á 1	»
Moguer.	20412	0'130 á 1	3'538 á 1	12'000 á 1	1'167 á 1	0'154 á 1	0'017 á 1	314'031 á 1	0'123 á 1	0'877 á 1	0'163 á 1	0'404 á 1
Palma (La).	14572	0'182 á 1	4'889 á 1	29'500 á 1	0'846 á 1	0'605 á 1	0'034 á 1	238'885 á 1	0'115 á 1	0'885 á 1	0'080 á 1	0'241 á 1
Totales.	133470	0'187 á 1	3'550 á 1	10'639 á 1	0'836 á 1	0'565 á 1	0'034 á 1	318'544 á 1	0'169 á 1	0'831 á 1	0'145 á 1	0'207 á 1

Digitized by Google

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	PERSONAL. Acusados.	PERSONAL. Penados.	Número de delitos.	ARMAS DE FUEGO. De uso lícito.	ARMAS DE FUEGO. De uso ilícito.	ARMAS BLANCAS. De uso lícito.	ARMAS BLANCAS. De uso ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Aracena.	33917	69	54	14	»	»	4	5	4	1	2422'643 á 1	4'929 á1	3'857 á1	»	»	0'800 á 1	0'286 á 1	0'071 á 1
Ayamonte.	17484	18	18	3	»	»	»	2	1	»	5828'000 á 1	6'000 á1	6'000 á1	»	»	»	0'333 á 1	»
Cerro (El).	24863	37	34	14	»	»	7	»	4	3	1775'928 á 1	2'643 á1	2'429 á1	5	»	»	0'286 á 1	0'214 á 1
Huelva.	22222	114	94	26	»	1	8	1	11	5	854'692 á 1	4'384 á1	3'615 á1	0'111 á 1	»	8'000 á 1	0'423 á 1	0'192 á 1
Idem subdelegacion.	»	55	37	2	2	»	»	»	»	»	»	27'500 á1	18'500 á1	»	»	»	»	»
Moguer.	20412	65	57	43	»	»	14	2	8	11	474'697 á 1	1'512 á1	1'326 á1	»	»	7'000 á 1	0'186 á 1	0'256 á 1
Palma (la).	14572	61	54	24	1	»	12	4	6	1	607'167 a 1	2'542 á1	2'250 á1	0'063 á 1	»	3'000 á 1	0'250 á 1	0'042 á 1
Totales.	133470	419	348	74	3	1	45	14	34	21	1059'286 á 1	3'326 á1	2'762 á1	0'068 á 1	3'000 á 1	3'214 á 1	0'270 á 1	0'167 á 1
					4		59											

Concluimos este artículo de provincia con el siguiente

CUADRO sinóptico por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayunt. de que se compone.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Por capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años.	21 años.	22 años.	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R m.	
Aracena	31	9863	37500	5248	32	5280	4833	31	30	136	31	170	6	502	455	411	363	256	258	228	2473	76'6	3539644	694392	4234036	621015	62 33	16 19	14'67
Ayamonte	10	3734	16039	1942	11	1953	1863	10	10	54	10	57	»	227	213	202	109	127	100	92	1130	24'5	1154944	552472	1707416	403011	107 32	25 4	23'60
Huelva	8	5428	21684	2303	14	2317	2257	8	9	55	8	52	»	262	241	227	188	183	147	139	1384	35	4184404	402260	4586664	595200	109 15	27 18	12'98
Moguer	8	4291	17089	1935	16	1951	1870	8	8	52	8	50	»	264	182	204	166	120	116	104	1156	34'5	2824160	317500	3141660	430031	100 7	25 5	13'69
Palma (La)	9	4995	19037	2332	21	2353	2199	9	9	60	9	57	»	234	178	191	153	113	117	92	1078	39'3	3183884	435668	3619552	450913	90 9	23 23	12'46
Valverde del Camino	12	6209	25215	2940	23	2963	2824	12	12	70	12	72	12	319	244	254	221	164	132	99	1433	51'1	1733312	1011004	2744316	470287	75 15	18 22	17'14
Total	78	34520	136564	16700	117	16817	15846	78	78	447	78	458	18	1808	1513	1489	1260	963	870	754	8657	261	16620348	3413296	20033644	2970457	86 2	21 25	14'83

NOTA. En la manifestacion de la riqueza respectiva de cada ayunt., no hace mérito la matrícula catastral de esta provincia de la riqueza urbana que se halla involucrada en la que se titula *Territorial y pecuaria*; pero se viene en conocimiento de su importe respecto á la prov., en la clasificacion del resúmen general que es como sigue:

Territorial. . . Rs. vn.	10 367,824			
Pecuaria.	2.170,436			
		12.538,260		
Urbana.	4.084,088			
		16.620,348		
Industrial.	2.299,160			
Comercial.	1.121,136	3.413,296		20.033,644
Nomenclatura é importe de las contribuciones. . . . . Directas. Paja y utensilios. . . .	588,021			
Frutos civiles.	75,929			
Subsidio ind. y de comer.	122,414			
		786,374		
Indirectas Rentas provinciales. . . .	1.669,833			
Aguardiente y licores. . .	514,250			
		2.184,083		
			2.970,457	
Culto y clero que no se incluye en este cuadro.			988,940	
				3.959,397

Relacion ó proporcion de cada una de estas contribuciones tiene con la riqueza respectiva sobre que recae mas directamente, con lo general y con la poblacion.

La de *Paja y utensilios* es el 4'93 por 100 de la riqueza meramente territorial y pecuaria sobre que recae mas inmediatamente, y el 2'93 de la total, saliendo á razon de 1 real, 1 maravedí por vec., y 4 rs., 10 mrs. por habitante.

Los *frutos civiles*, son el 3'5 por 100 de la riqueza urbana, y el 0'38 por 100 de la local, saliendo á razon de 2 rs. 7 mrs. por vec., y 19 mrs. por habitante.

El *subsidio industrial y de comercio* es el 3'59 por 100 de la riqueza á que se refiere y 0'61 por 100 de la total, saliendo á razon de 3 rs., 18 mrs. por vec. y 30 mrs. por habitante.

Las *Rentas provinciales*, unidas con la de *Aguardiente y licores* son el 10'9 por 100 de la riqueza total, y salen á razon de 64 rs., 8 mrs. por vec., y 16 rs. por habitante.

La contribucion de *culto y clero* que debe agregarse á todas las que anteceden por no hallarse incluida en las que se manifiestan en este cuadro ni en la matrícula catastral, es el 4'91 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 28 rs. 22 mrs. por vec. y 7 rs. 8 mrs. por hab., resultando de esta agregacion que el total de las contr. que paga esta prov. ó sean los rs. vn. 3.959,397 arriba espresados salen en realidad á razon de 114 rs. 24 mrs. por habitante, y 19'77 por 100 de la riqueza, en lugar de las cantidadades que espresa el cuadro.

HUELVA: part. jud. de térm. en la prov. de su nombre, cor. espondiente á la aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla; se compone de 8 pueblos los cuales forman otros tantos ayunt., cuyas dist. entre sí, la que media á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y la corte, se manifiestan en la siguiente escala

HUELVA, cap. de prov. y part. jud.

3	Aljaraque.						
4	5	Beas.					
6	2	7	Cartaya.				
2	2	3	2	Gibraleon.			
4	4	5	2	2	San Bartolomé de la Torre.		
2	3	2	6	2	4	San Juan del Puerto.	
3	4	1	6	2	4	1	Trigueros.
15	18	13	20	16	18	13	14	Sevilla.
100	103	98	105	101	103	97	99	85	Madrid.

SIT. en la vertiente merid. de las sierras de Andevalo con libre ventilacion especialmente de los vientos O. y NE. en el invierno y primavera, y N. y SO. en verano; el É. ó solano suele reinar en esta estacion y es incómodo; el CLIMA es templado, poco cargada la admósfera y por lo tanto muy despejado su horizonte.

Confina al N. con el part. de Valverde del camino; E. con el de Moguer; S. el O sano, y O. con el de Ayamonte; su estension tanto de N. á S. como de E. á O. es de 6 leg.

El TERRENO es todo de aluvion, arenisco y pedregoso, y no se conoce sierra ni montes notables, siendo su declive natural, hácia el mar; hay sin embargo buenas llanuras de tierra vegetal muy apropósito para pan llevar y sobre todo para el arbolado de encina y olivos.

RIOS Y ARROYOS. Atraviesan este part. el Odiel y Tinto, los cuales confluyen en el Occano una leg. al S. de Huelva: vienen ambos de la sierra de Andevalo y corren en direccion el primero de NE. á SO. y el segundo de NO. á SO; sus aguas no se aprovechan para el riego. No se encuentran en todo el part. manantiales notables que merezcan resenarse; mas por esto no se escasea para las necesidades de la vida de aquel precioso líquido, cuya calidad es sana y ferruginosa.

CAMINOS. Actualmente se trabaja en la carretera que ha de poner en comunicacion á Sevilla con Huelva y está proyectado otro desde esta cap á Estremadura; los demas son sendas y carriles de comunicacion entre los pueblos y puntos determinados cuyo estado no es el mas ventajoso.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La que generalmente se egerce en este terr. es la agrícola y la pecuaria, escepto algunas fab. de grosera alfareria que hay en Trigueros 3 de somberos bastos y algunos lagares para blanquear la cera en Valverde, y de esparteria y cordeleria en la cap. del part.: el comercio se halla circunscrito á la venta y esportacion de ganado de todas clases, especialmente el de cerda ya cebado, é importacion de algunos artículos de ropas de seda, hilo y lana y otros de manufacturas.

FERIAS. Se celebra en el mes de octubre una en Gibraleon, otra en Huelva y otra en Trigueros, y en julio una en Valverde del Camino; las mas notables son las de Gibraleon y Trigueros: el principal artículo de tráfico en ellas es el ganado de cerda; tambien se vende mucho vacuno y caballar para la labranza, útiles para la misma y objetos de uso domestico.

PRODUCCIONES. La cria de ovejas, vacas, cabras y cerdos, es la principal en todo el part., á pesar de que no se descuida la siembra de trigo, cebada, avena y varias legumbres, para lo cual se aprovechan los sitios de buenas capas de tierra; el cultivo del olivo es tambien atendido por los moradores, así como la conservacion del arbolado de encina con cuyo fruto se ceban piaras muy considerables de cerdos.

Digitized by Google

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 114, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, y libremente 7; penados presentes 84, contumaces 10, reincidentes en el mismo de 10 8, y en otro diferente 7: de los procesados 20 contaban de 10 á 20 años de edad, 74 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 103 eran hombres, y 11 mujeres, 53 solteros y 59 casados; 1 sabia leer, 31 leer y escribir, y 80 carecian de toda instruccion; 5 egercian profesion científica ó arte liberal, y 109 artes mecánicas. De 2 de los acusados se ignora la edad, el estado y la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 26 delitos de homicidio y de heridas; 1 con arma de fuego de uso ilícito, 8 con armas blancas permitidas, 1 con prohibidas, 11 con instrumentos contundentes, y 5 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos con el siguiente

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE														
		VECINOS.	ALMAS.	Comerciantes.	Por capac.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de infantería en uno por 100 de la poblacion.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ejecutamiento	Por recaudacion.	Por la hacienda	Total general de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	
Aljaraque.	SEVILLA.	87	395	72	»	72	72	1	1	2	1	4	3	7	7	1	3	8	1	30	0'8	61665	6059	70724	6176	70 33	15 21	8'73
Beas		288	1214	176	3	179	170	1	1	6	1	6	15	10	11	12	11	3	7	69	2'4	316119	16073	332192	26470	126 20	29 10	10'98
Cartaya.		1072	4097	368	1	369	368	1	1	8	1	7	33	35	39	38	30	16	13	204	6'3	458126	56299	514425	78129	72 30	19 3	11'20
Gibraleon.		655	2704	306	2	308	288	1	1	8	1	7	45	32	27	32	16	17	15	184	5'4	951341	71566	1022907	83894	131	4 31	26 8'40
Huelva		1793	7173	612	2	615	613	1	2	11	1	9	63	90	90	48	69	62	55	477	6'8	1046146	122213	1168359	231987	131	2 38	11 20'11
San Bartolomé de la Torre		175	580	105	»	105	104	1	1	4	1	5	14	7	7	3	3	2	2	38	1'2	40350	10905	51255	12638	73	7 21	19 24'66
San Juan del Puerto.		565	1951	263	1	264	242	1	1	8	1	7	30	23	21	20	26	19	21	166	4'3	372273	26666	398938	41066	72 23	21	2 10'30
Trigueros.		793	3534	400	5	405	400	1	1	8	1	7	59	37	25	28	25	20	25	219	7'8	935385	92479	1027864	99810	125	29 28	8 9'71
Totales.		5428	21684	2303	14	2317	2257	8	9	55	8	52	262	241	227	188	183	147	139	1387	35'»	4184401	402260	4586664	595200	109	15 27	18 12'94

NOTA. En la riqueza territorial y pecuaria está incluida la urbana, cuyo importe respecto á cada ayunt. no se manifiesta en la matrícula catastral; pero se ve por el resumen general que en ella se hace de la total riqueza de la prov. que la parte correspondiente á la urbana al total de la que aquí se presenta como territorial y pecuaria, como 2,456 es á 10,000 en cuya proporcion la de este part. jud. puede regularse en rs. vn. 1.027,690.

Tambien debe tenerse presente que en las contr. que aquí se manifiestan no está comprendida la de *culto y clero*, cuyo cupo respecto á la prov. es el 4'94 por 100 de su riqueza, lo que hace salir la parte correspondiente á este partido á rs. vn. 226 680, ó sean 40 rs. 9 mrs. por vec. y 10 rs. 15 mrs. por hab: estas cantidades agregadas á las que resultan del presente cuadro, hacen subir las contr. á rs. vn. 821,780, ó sean 149 rs. 24 mrs. por vec., 37 rs. 33 mrs. por hab. y 13'98 por 100 de la riqueza imponible.

HUELVA: v. con ayunt. cap. de la prov. civil y marít. y del part. jud. y marít. de su nombre, aduana de tercera clase y puerto habilitado para el comercio de cabotage y el de esportacion para América y el estrangero, adm. de rentas y subalterna de correos, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.)

SITUACION Y CLIMA. En el centro de la ensenada que se forma entre la desembocadura de los r. Guadiana y Guadalquivir, confluyen en el Océano el Odiel y Tinto constituyendo la *ria* que lleva el nombre de la v. que describimos. El terr. que forma el ángulo de esta confluencia, es el term. de Huelva, cuya pobl. ocupa el puesto mas meridl. La rivera (*) llamada de la *Anicoba* que corre en la direccion NO á SE para desaguar en el Tinto, hace de este ángulo una península cercada de aguas al S. por la misma ria y sus marismas, al E. por el anterior r., al O. por el Odiel y al N. por la citada rivera y un angosto terr. por donde pasa el camino á Gibraleon. Yendo de E. á O. luego que se pasa la rivera, se empieza á montar por la cuesta de la Asomada una altura poblada de vinas, almendros y olivares y otros arboles; al terminarse está rumbre por el lado occidental y por donde corre dilatado ya el Odiel en su misma márgen oriental, aparece Huelva en su desigual terr. de monte y llano, goza de una temperatura benigna y apacible, estando resguardada de los vientos del E. por las alturas de su entrada, pero abierta á los del O. y S. que la combaten; los del S. por la barra y ria, y los de poniente por la calzada; el clima es sano y las enfermedades mas comunes las cutáneas, inflamatorias y pulmonías.

(*) Entiéndese en esta prov. por rivera aquellos arroyos de consideracion que van á desaguar en los r. de crecido caudal.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. No es en verdad esta v. uno de aquellos pueblos que merecen, bien por su importancia ó por los monumentos que encierra, una descripcion tan estensa y minuciosa cual la hecha en otros de su categoría, considerada hasta la nueva division territorial como una v. subalterna de la prov. de Sevilla; hoy que ya ha pasado á otro rango, no por eso han variado las condiciones de su localidad, si bien van mejorando gradualmente para constituirla en la esfera de una cap. de prov. La entrada es por una garganta ó dos callejones que van á terminar en la ermita de San Sebastian. De aquí se dividen dos elevados montes, que redoblándose el de la derecha por el N. y el de la izq. sobre el S., van abriendo un espacio capaz para la situacion de la villa.

Las calles y plazas antes sucias y descuidadas, de mal piso y sin aceras, lóbregas por la falta de alumbrado, ofrecen en el dia muy distinto aspecto; pues iluminadas con faroles, empedrado ó igualado el piso, y puestas baldosas de una vara de anchas en casi todas ellas, permiten mayor comodidad para el público, á la vez que dan otro valor á la pobl.; las mas notables de estas calles son las llamadas de la Vega, Puerto Ariza, Concepcion, Placeta y Calzada, Monasterio, Fuentes y San Sebastian, en las cuales se ven casas de sencilla pero graciosa arquitectura, entre ellas la del ayunt. construida en 1840, y la conocida por el palacio del Duque, edificio de lo mas notable de esta cap., en cuyas dependencias se encuentran instaladas las oficinas de rentas. En la calle del Puerto conservase aun un ajimez ó ventana de arquitectura árabe, y una reja especie de balcon en la del Hospital, de la misma época que la anterior, cuyos objetos traen á la memoria la importancia de este punto en tiempo de los árabes. Solo tiene dos plazas principales, la de la Constitucion ó de las Monjas, grande y cuadrada, y la de San Pedro; en aquella hay un paseo con árboles al que concurre cotidianamente lo mas elegante y escogido de la v.; en la otra nada se ve que merezca reseñarse, pues las casas consistoriales y algunos otros edificios mas notables que habia en ella, habiéndose arruinado, han sido construidos en otros puntos mas céntricos y no tan retirado de dicha plaza de San Pedro.

LA INSTRUCCION PUBLICA en esta v. se encuentra regularmente atendida si se tienen en cuenta sus circunstancias anteriores á la declaracion de cap. de prov.; hoy un ramo tan importante se halla bajo la inmediata inspeccion de una comision especial, cuyo secretario, que es de nombramiento real, goza de 6,000 rs. de sueldo. El ayunt. con los fondos municipales sostiene una escuela pública elemental á la que concurren varios niños pobres que reciben una instruccion metódica y ordenada de su director, quien disfruta de la asignacion de 2,200 rs., casa y las retribuciones de los 150 alumnos no pobres que á ella concurren: hay otra tambien elemental dotada por los gremios de mercantes y pescadores con 100 niños asistentes; otra particular con 35 discípulos que estudian la caligrafía, gramática castellana, aritmética y trigonometría plana y esférica, y por último, una clase de latinidad, obra pia fundada hace 160 años por D. Diego Guzman de Quesada con ciertos censos, trozos de tierra y olivar que producen lo necesario para tener dotada con 3,300 rs. anuales esta cátedra, en donde se da la instruccion adecuada á los pocos jóvenes que la frecuentan.

LA BENEFICENCIA PUBLICA, si bien es cierto que no puede decirse se halla en un estado floreciente, tambien lo es que con las escasas rentas que por una parte cuenta el hospital de la Concepcion ó Caridad, y por otra el celo que muestra la junta encargada de su cuidado para procurarse recursos escitando la caridad y filantropía de los vec. de esta v., se consigue al menos que los pocos enfermos pobres á quienes se admite en dicho establecimiento, sean asistidos con esmero é interés hasta estirpar sus dolencias. Conocida la necesidad de crear un refugio contra la orfandad triste y dolorosamente abandonada al acaso, se pensó en instalar una casa de niños espósitos, habiendo tenido efecto recientemente tan humanitario pensamiento, estableciéndose en el conv. de San Francisco en cuyo local se encuentra tambien la cárcel pública.

Dos son las parroquias que hay en esta cap. y ambas de la categoría de segundo ascenso. La de San Pedro en la plaza de su nombre es la mas antigua, sirvió de mezquita á los árabes, de cuya arquitectura conserva restos y especialmente el Minaret; el templo contiene varios altares de poquísimo gusto y el único notable es el mayor, su fáb. es tan firme que ha resistido los mas fuertes huracanes, principalmente el del año 1722, que derribando el campanario de la igl. cayó de go pe una de las campanas sobre la bóveda de la capilla mayor, sin que esperimentara el mas pequeño quebranto ni se le advirtiera ningun deterioro. La otra es la llamada de la Concepcion sit. en la parte mas baja de la v. y en el vértice del ángulo que esta forma; es del orden romano, construida en el siglo XVI; el mérito artístico de esta igl. es mucho mejor que el de la anterior y el de las pinturas y esculturas de sus altares se aventaja al de aquellos; descuella sobre un pórtico de gradas que iguala al terr. de los pies con el de la capilla mayor; este templo padeció gran ruina con el terremoto del año 1755, pero en el dia se halla reparado y aun mejorado de como antes estaba.

CONVENTOS. El de la Merced destinado en la actualidad para cuartel, data desde fines del siglo anterior; se encuentra a la entrada de la pobl. y su igl. está habilitada. El de la Victoria casi todo yace derruido, y en el area que ocupaba se han construido recientemente varias casas de particulares. El de San Francisco sit. al final de la v. sirve, como hemos manifestado anteriormente, de cárcel y establecimiento de niños espósitos: su igl. es auxiliar de una de las parr. El de Agustinas está ocupado por un número reducido de monjas. Existen ademas, un oratorio público titulado de Saltes, propio del gremio de pescadores, y varias ermitas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Cinta, del mismo gremio, Ntra. Sra. de la Caridad del hospital de este nombre, la de Ntra. Sra. de la Estrella en la orilla del r., en la que se celebra el sacrificio de la misa que oyen la gente de mar, las de San Sebastian y la de la Soledad.

FUENTES PUBLICAS. Es notable el conducto por donde se surte de agua la pobl. Consiste en porcion de galerías subterráneas que forman entre sí un laberinto por debajo de los Cabezos, cuyas filtraciones de agua potable y de escelente calidad abastecieron cumplidamente á los moradores de este pueblo y buques que arribaban en tiempos antiguos, y aunque en el dia se encuentra bastante obstruida con dos obras muy mal entendidas que se han practicado, de el agua casi suficiente para las necesidades comunes, si bien se aprovechan ahora las de pozos no tan delgadas como aquellas, ni tan sabrosas y cristalinas.

PUERTO. Conocida la sit. de esta v. por lo que hemos manifestado en un principio, diremos ahora que por estar formado este puerto de un r., jamás peligran en él los buques, y su barra con los pone á cubierto de toda agresion en tiempo de guerra. La barra de Huelva es muchas veces el refugio forzado de los buques que se encuentran empeñados en la costa desde el cabo de Trafalgar al de Sta. María, que no permitiéndoles los temporales del S., del ESE. ó de SE. montar ninguno, toman por precision este punto; á este favorece su barra marcada por el monte del Puntal, sirviéndole de señal para la mas fácil enfilacion. Tiene esta barra la ventaja de que por el canal de la fragata pueden salir los prácticos á toda hora y por los de la Gola y Enganabobos pueden hacerlo igualmente á un tercio de marea.

Dada una idea general de cuanto notable encierra Huelva, réstanos decir que sus alrededores son tan bonitos y pintorescos, que la imaginacion mas monótona y triste encuentra objetos donde deleitarse, ya considerando la halagüeña perspectiva que presentan sus famosos r. por los que surcan diferentes barcos de bastantes toneladas que arriban con mercancías y diversos objetos de todos los puntos del mediterráneo y del oceano, ya contemplando las delicias de una vejetacion robusta y animada, que hace olvidar la falta de paseos y alamedas de que carece la v., ó ya por último dirigiendo la vista sobre las márgenes de la mencionada rivera de Anicoba, matizadas de naranjos, limoneros, viñedos y otros árboles frutales.

TERMINO. Antiguamente era estensísimo el de esta v. pues entre ella y la de Niebla no habia otra pobl., así es que ambas partian con igualdad el terr. comprendido entre una y otra, sirviéndoles de límites el profundo arroyo llamado Capdon; posteriormente con el aumento de pobl. se edificaron otros l. y v. quedando reducidos en el dia los de Huelva á 3 leg. cuadradas confinando por el N. con los de Gibraleon, Trigueros y San Juan del Puerto, pues por el E., S. y O. estan

Digitized by Google

los r. espresados y la marisma que avanza hasta la confluencia de ambos.

Terreno, su calidad y circunstancias. Participa todo él de monte y llano, y generalmente es de miga y muy á propósito para la siembra de cereales, hay otros sitios, especialmente aquellos en que domina la silice, que se prestan ventajosamente al cultivo de viñedo y plantio de olivares. La misma marisma que cubre las altas mareas y que forma un triangulo al S. de Huelva entre los r. Odiel y Tinto, está destinado para pasto de ganado vacuno y caballar. Se compone todo él de unas 8,000 fan. de suelo entre las que cuenta unas 1,000 de tierra montuosa de muy buena calidad. Las eminencias mas notables son las llamadas Cabezos de Roma y de la Horca plantados de viñedos y frutales, los cuales dominan la pobl. Como uno de los puntos mas notables que encierra esto term. es la isla de Saltes, de la cual daremos una idea aunque breve. Se halla sit. al S. de la confluencia de los precitados r. Odiel y Tinto y por donde estos desaguan en el Océano. Tiene de estension 1/2 leg. y 1/3 cuarto por su mayor anchura. Su terr. es en parte ventajoso para la labranza, y el resto montuoso poblado de pinos, acebuches y algunos otros árboles bravíos. En el dia solo está destinado para la cria del ganado vacuno. En lo antiguo tuvo mucha importancia y hubo en ella una c. marítima de la que habla *Xerif Aledris* en su geografía de la España árabe y algunos creen fué la antigua insula tarlesia. Los árabes llamaron (*Gezara Saltis*) en cuyo pueblo se conservan aun las ruinas al N. de la isla, donde quedó despues de la conquista un conv. de frailes Franciscos que posteriormente se trasladaron á la Ravida.

Rios y arroyos. Bañan parte del terr. de esta v. los r. espresados de Odiel y Tinto que propiamente por este punto son rios navegables y de bastante fondo, puesto que las corrientes de sus aguas no se advierten sino dos leg. antes de Huelva. No es esta el l. de hacer la descripcion de ellos, que reservamos para sus artículos respectivos, anticipándonos á manifestar que el primero que es el mas occidental nace cerca de Cortegana, y pasando por Gibraleon se va ensanchando con las aguas que recibe de diversos puntos en términos de prestarse á la navegacion: el Tinto baja de sus fuentes por cima de Zalamea la Real, baña por E. y S. á Niebla y por el N. á Moguer y Palos, juntándose despues con un brazo del Odiel que se divide para formar la isla de Saltes. Una leg. antes de llegar á Huelva y despues de haber atravesado su term. de N. á S. desagua en el Odiel la rivera de la Ansoba, cuyas pintorescas marg. estan plantadas de naranjos y otros árboles frutales.

Caminos. Los de comunicacion de esta cap. con Sevilla y con el resto de la prov. son todos de herradura y aunque transitan carros, carecen de arreciles y lo hacen con dificultad especialmente en el invierno. Recientemente se ha aprobado por el gobierno el proyecto de una carretera con direccion á Sevilla, á cuya obra parece se ha dado principio.

El correo se recibe tres veces en la semana de la adm. principal de Sevilla y dos de la parte de la sierra y Aracena.

Producciones. Trigo, cebada y otros granos, vino y aceite que apenas bastan para el consumo, á pesar de no ser escaso el suelo en tales prod.; crianse algunas hortalizas pero en mas abundancia los acidos y otras frutas, que ademas de satisfacer el consumo del pueblo, sobran para estraer cotidianamente para Cadiz y otros puntos de la costa; hay algun ganado lanar, cabrio y vacuno, montaraz y domesticado para la agricultura; y caza de liebres, conejos y perdices.

Industria. Se egerce en la construccion de buques en los 4 ó 5 astilleros que se encuentran por las inmediaciones de esta v. cuyos constructores saben conciliar la solidez con la ligereza de los buques que fabrican de todos portes y diferentes toneladas. Los hab. de un barrio entero de Huelva se dedican esclusivamente á la pesca en mas de 100 botes pequeños, cuyo pescado bastante sabroso se vende con preferencia en Sevilla; otras varias personas se utilizan en la barca de marisco que se encuentra en abundancia en los dilatados bajos que llaman Manto que se forman en la barra de Huelva. Hay varias fab. de cordeleria de cáñamo, y porcion de la de esparto, otras de redes y 4 molinos harineros.

Comercio. Existen en aquella matrícula mas de 600 buques de 40 hasta 200 toneladas, destinados al de cabotage, generalmente por la costa de Levante; hay otros que llevan cargamento de algunos artículos del pais á las de Africa, y algunos que hacen el comercio en la carrera de América: á continuacion fijamos los estados de los artículos que se han esportado por este puerto, los cuales darán un conocimiento exacto de la balanza mercantil de este punto y sus aduanas.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto con el destino de navegacion al estrangero y América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas	Tripulacion	Buques	Toneladas	Tripulacion
1844	4	153	25	4	153	25
1845	2	138	16	1	110	7
Total.	6	291	41	5	263	32

Estos buques han conducido á su salida los efectos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	1845
Naranjas.	Cajas.	738	»
Palma para escobas.	Quintales.	400	150
Trigo.	Fanegas.	»	3191
Valor de estos art.	Rs. vn.	8580	105909

Poblacion y riqueza. Nada conformes se encuentran los datos que posee esta redaccion en punto tan esencial, con los que arroja de si la matrícula catastral de la prov.; por los primeros tiene Huelva 1,854 vec. con 7,416 alm.; por los segundos el número de vec. no pasa de 1,793, y el de alm. 7,173; la riqueza prod. que le da la matrícula, asciende á 1.168,359 rs., y la que resulta de los otros datos no es mas que 801,199; nosotros dejando todo comentario no nos proponemos otra cosa que hacer notar esta diferencia.

El presupuesto municipal asciende de ordinario de 55 á 60,000 rs. anuales, los cuales se cubren con los rendimientos de las fincas de propios, con los arbitrios establecidos, y el déficit por reparto vecinal. El secretario de ayunt. goza del sueldo de 8,000 rs. anuos.

Historia. El Dr. D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca en una disertacion, impresa en Sevilla, año 1755, ha impugnado la reduccion de Huelva á Huelva que opinó Rodrigo Caro, y dejando asimismo contradicho el juicio de este anticuario, que pretendió encontrar la ant. *Ontiba* en Gibraleon, á cuya v. corresponde la c. de los ant. Olóntigos, es preciso seguir la indicacion de todos los geógrafos ant. que hablaron de *Onuba*, denominándola *Onoba*, y afirmar que este nombre y las escasas noticias que se conservan de la c. que distinguiera, son las antigüedades de la actual Huelva. Estrabon, Mela, Plinio y Ptolomeo hicieron mencion de ella. Con razon se la apellidó la *Estuaria*, en vista de los tres esteros navegables que penetraban en su distr. á esta c. llegaron los fenicios enviados por el Oráculo, en el segundo viaje que hicieron, segun las tradiciones gaditanas conservadas por Estrabon, para entablar su comercio con la España. Acuñó medallas, y en la mas bien conservada se ve por el anverso cabeza con morrion y la leyenda *C. CÆLI. Q. Publici*: y en el reverso dos espigas y el nombre *Onuba* entre ellas. Los árabes la llamaron *Welva*. Ayob-ben-Abmer-ben Jahyah el Jeebi, que ocupaba

Digitized by Google

la tenencia de Huelva cuando la guerra del Emir de Sevilla contra el Saheb de Carmona, agitaba el país, ayudó á aquel y por ello se creyó acreedor á la posesión inalterable de Huelva, la que obtuvo y desempeñó soberanamente al volver á sus hogares (año 1036). Don Juan Agustin de Mora, en su historia de Huelva, sostiene haber sido ganada á los moros por el rey D. Alonso el Sabio, año 1257, y que desde aquella época no volvió ya á poder de musulmanes; no obstante presentaria algunos historiadores como musulmana, sitiada por el ob. de Gijon, año 1431: y Pelicer y Covarrubias dicen haber sido conquistada por D. Iñigo Lopez de Mendoza, año 1438, pero todo esto se refiere á Huelma, habiéndose confundido los sucesos de estas dos poblaciones por la semejanza de sus nombres. Afirmase que D. Alonso el Sabio, en su último de su vida, hizo merced de la v. de Huelva á Doña Beatriz su hija, reina de Portugal; pero que D. Sancho el Brabo la volvió á la corona para dar su sen. vitalicio en 1293 á su camarero mayor D. Juan Mathe de Luna, y en 19 de marzo de 1295 concedió al mismo 3,000 mrs. por una vez en el almojarifazgo de esta v., de la que disfrutó el señ. hasta 9 de agosto de 1299 en que murió. En 25 de agosto del mismo año hizo merced de ella D. Fernando IV á D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya. De los testamentarios de este señor la compró en el año 1300 Doña Betanza, señora portuguesa, aya de la reina Doña Constanza. El infante D. Pedro, tio del rey D. Alonso, tomó en su amparo á Huelva en 4 de enero de 1317, habiéndose retirado Doña Betanza á Portugal; y faltando al seguro obligó al alcaide á que se la entregase. No se sabe cómo entró despues en poder de la c. de Sevilla; lo mas cierto es que vendida por poderes de Doña Betanza la compraria esta c. En 1338, el rey D. Alonso la dió al maestre de Santiago D. Alonso Mendez de Guzman, retribuyendo á la c. de Sevilla con la donacion de Arcos de la Frontera. A este señor la confirmó el rey Don Pedro, é hizo merced de ella á su favorecida Doña María Padilla, 1353. Se ignora como pasó el señ. de Huelva á la casa de los Cerdas; mas se sabe que en el año 1371 se dió provision á D. Bernardo de Bearne y Doña Isabel de la Cerda para que les fuesen restituidos con otros sen. Gibraleon y Huelva. No obstante este derecho, D. Alonso Perez de Guzman y D. Alvar Perez, poseian á Huelva en el año 1435. Despues de algunos años hubo diferencias sobre el derecho de Huelva, y se terminaron por compromiso, en el que se declaró pertenecer este derecho y señ. de Huelva á los Cerdas: con efecto, en 1445 era dueño de esta v. D. Gaston de la Cerda. Mas tarde fué trada en dote á la casa de Medina-Sidonia, casando Doña María de la Cerda, hija de D. Luis, tercer conde de Medina Celi, con D. Juan de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia y tercer conde de Niebla. En 1468 fué puesta en posesion de Huelva esta ilustre casa. Desde el conquistador D. Alonso el Sabio ha merecido Huelva gran proteccion de todos los reyes, como lo demuestran sus numerosos privilegios. Aun despues de estar su señ. en la Extrem. casa de Medina-Sidonia tos obtuvo muy apreciables. De sus señores los Excmos. duques los ha obtenido tambien, y el enumerarlos, así como el hacer mencion de los litigios que ha seguido Huelva sobre estos privilegios y sobre sus term., seria prolongar demasiado este art., pudiendo verse en la citada historia del licenciado Mora, con otra gran copia de noticias relativas á esta pobl.; para quien pretenda enterarse de mas pormenores. Aun mismo se hace mencion de muchos varones ilustres que cuenta Huelva entre sus hijos: haremos no obstante mencion aquí de D. José Isidro Morales, canonigo de Sevilla y editor de las Tablas astronómicas; del marino D. José Mendoza Rios; de Alonso Sanchez de Huelva que navegando hácia las Canarias fué llevado por una tempestad al descubrimiento de la Isla Española; y de los capitanes Andrés y D. José de Vega Garrocho que tanto se hicieron conocer sobre los mares.

El escudo de armas de Huelva ostenta un árbol con la inscripcion: *Portus maris et terræ custodia*, y debajo un áncora y un castillo.

HUELVA: intendencia de nueva creacion, compuesta en su casi totalidad del ant. reino de Sevilla, y de una insignificante parte del terr. de la ant. Estremadura con las c., v. y l. de que habla el art. anterior, que es el de gefatura política. En el art. de la intendencia de Cádiz (pág. 204 y siguientes del tomo 3.º), hablamos con bastante estension del ant. reino de Sevilla, así como en el de Cáceres y Badajoz lo hicimos de Estremadura. Es pues indispensable leer muy presente cuanto allí manifestamos, no solo para comprender mas fácilmente lo que hayamos de decir de la prov. de Huelva, sino tambien para evitar repeticiones, que, sobre ser enojosas, podrian privar á nuestros lectores de otras noticias, que por ser nuevas ó no presentadas hasta aquí, son de mayor interes. Con saber, pues, las segregaciones que de Sevilla y Estremadura deben hacerse para formar la prov. objeto ahora de nuestro examen, se tiene bastante adelantado, á fin de conocer la ait. ant. de este país, esto es, hasta la nueva division territorial. Sin necesidad de mas esplicaciones entramos en el examen de los diferentes elementos que sirven para apreciar la riqueza pública, principiando por un dato estadístico de importancia, el de

POBLACION. Los pueblos que hoy forman la prov. de Huelva contaban segun documentos oficiales ant. y modernos, que tenemos á la vista, el número de hab. que aparece del estado que sigue.

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1787	128,966	115,550
2.ª	1797	122,887	117,068
3.ª	1822	148,425	135,339
4.ª	1826	150,753	137,113
5.ª	1826	146,589	133,048
6.ª	1831	115,144	124,405
7.ª	1832	116,573	123,857
8.ª	1833	133,470	132,787
9.ª	1841	136,564	»
10	1843	133,470	170,027
11	1844	139,516	»
12	»	230,389	»
13	1847	153,462	»

Primera poblacion. En el dato estadístico de 1787 (*) figura la prov. de Sevilla con 754,293 hab., y la de Estremadura con 416,922. Los pueblos segregados del ant. reino de Sevilla para formar la prov. de Huelva, representan el 16'29 por 100 sobre el número total de hab., al paso que los de Estremadura, hoy agregados al país que describimos, figuran solo por el 0'31 por 100. Esto supuesto, (y presentamos á nuestros lectores esta proporcion despues de un detenido examen), la prov. de Huelva tenia en la época á que hacemos referencia, la poblacion que aparece de los siguientes números:

Sevilla . . . ant.	754,293	16'29 por 100	122,674
Estremadura. id.	416,922	0'31 id.	1,292
			123,966

Hemos procurado tambien averiguar, consultando documentos de distintas épocas, la proporcion en que está la pobl. de Huelva con la del resto de España, y resulta ser el 1'11 por 100, en cuyo caso, y siendo la del año de 1787 de 10.409,879 hab., corresponden 115,550.

Segunda poblacion. En los trabajos de 1797 (**) figuran los pueblos de esta prov. en la proporcion que sigue:

Sevilla. . . .	716,221	16'29 por 100	121,559
Estremadura.	428,493 (***)	0'31 id.	1,328
			122,887

La pobl. de España era segun este censo de 10.541,221 hab., y el 1,11 por 100 ofrece el resultado de 117,008 hab.

Tercera poblacion. Ya en el art. de gefatura política hemos dicho la estension que tenia la prov. de Huelva, en la division territorial de la segunda época constitucional de

(*) En la pág. 262 del tomo 3.º y en la 91 del tomo 5.º, se da la razon de no presentarse la pobl. relativa al siglo XVI respecto á la ant. Estremadura.

(**) Repetimos, que es inutil hablar de la procedencia de estos datos, del método de su reunion, del mérito ó de los vicios que tengan, porque todo está esplicado estensamente en los anteriores art., á los cuales referimos á nuestros lectores.

(***) En el art. Cáceres, columna primera, pág. 91, tomo 5.º pusimos este mismo número; mas en el art. Badajoz, columna primera pag. 263, tomo 3.º, por un error de imprenta se pusieron 438,493: el error de imprenta se conoce fácilmente con solo considerar, que el 51 por 100 que allí se dedujo, no es el de este último número, sino del anterior, esto es, 428,493.

Digitized by Google

1820 á 1823. Contaba entonces 142,425 hab. pero como los pueblos segregados, á saber, Fregenal y Bodonal, representaban bastante pobl., segun puede verse en sus respectivos art., no debe perderse de vista esta circunstancia: la pobl. oficial era de 11.661,980, y el 1'11 por 100 que correspondia á esta provincia, hacia bajar el número de sus individuos á 129,449. Pero si se aumenta la quinta parte, en que la comision consideró disminuida la pobl. de España, corresponden al terr. que ahora describimos, 155,339 individuos por el referido 1'11 por 100.

Cuarta poblacion. Es el dato de la policía correspondiente á las noticias reunidas en el año de 1826, dato que hemos calificado en los términos mas lisonjeros y que prueba cuánto puede el Gobierno que quiere y que no reja ante ninguna clase de consideraciones. En este trabajo figuran los ant. reinos y la actual prov. de Huelva del modo que resulta en los números siguientes:

Sevilla.	970,087	16'29 por 100	158,027		
Estremadura. .	556,780	0'31	id.	1,726	159,753

Era, segun saben nuestros lectores, la pobl. de España de 14.154,341 hab. por las investigaciones de la policía, y correspondian al 1'11 por 100, 157,113 hab.

Quinta poblacion. Datos oficiales que tuvo á la vista el Sr. D. Sebastian Miñano para publicar su Diccionario, presentan ya el ant. reino de Sevilla dividido en la prov. de su nombre y la de Cadiz; aquella con 642,929 hab., y esta con 244,220 resultando para el territorio que ahora describimos, la pobl. que sigue:

Sevilla y Cadiz.	887,149	16'29 por 100	144,517		
Estremadura. .	667,690	0'31	id.	2,072	146,589

El Señor Miñano señaló á España 13.698,029 almas, cuyo 1'11 por 100 supone para Huelva 152,048.

Sesta poblacion. Es de la policía de 1831, de cuyo escaso mérito hemos hablado oportunamente: los resultados son los siguientes:

Sevilla y Cadiz.	697,499	16'29 por 100	113,623		
Estremadura. .	490,612	0'31	id.	1,521	115,144

La poblacion que señaló la policía á toda España fué de 11.907639 hab., y por el 1'11 por 100 corresponden á la prov. de Huelva 124,405.

Sétima poblacion. Tambien son de escasa importancia los trabajos de la misma institucion hechos en 1832, segun se ve por los números que á continuacion se estampan.

Sevilla y Cádiz.	706,389	16'29 por 100	115,071		
Estremadura. .	484,339	0'31	id.	1,503	116,753

Por la segunda combinacion corresponden á esta prov. 123,857 hab., que es el 1'11 por 100 de la pobl. total que era de 11.158,274.

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 6 partidos judiciales en que se divide esta prov, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALISTADOS		DATOS DE LA JUNTA DE 1841.		DATOS OFICIALES DE 1842		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que les corresponden	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Aracena	502	63955	9863	37500	9863	37500	11510	43206	10253	40561	10388	38998
Ayamonte	237	28920	3734	16039	3734	16039	5668	22273	4049	16018	5115	20107
Huelva.	262	33379	5428	21684	5428	21684	7308	28308	5551	21961	6596	25551
Moguer.	264	33634	4287	17085	4391	17089	6576	26000	4439	17538	5935	23470
Palma (La).	234	29811	4295	19037	4995	19037	5565	18565	4713	18644	5024	16754
Valverde del Camino. .	319	40640	6213	25219	6809	25815	8837	31672	6269	24800	7436	28586
TOTAL	1808	230339	33820	136564	34520	136564	44864	170027	35267	139516	40494	153462

Octava poblacion. En la nueva division territorial del real decreto de 30 de noviembre de 1833, y real órden de 21 de abril de 1834, figura la prov. de Huelva con 133,470 hab. Era entonces la pobl. oficial de 11.963,767 individuos, y por consiguiente el 1'11 por 100 subia á 132,787.

Novena poblacion. La junta reunida en Huelva en 9 de mayo de 1841, (*) en virtud de decreto de la Regencia provisional del reino de 7 de febrero de aquel año, señaló á la prov. 136,564 hab.: no pretendemos ciertamente nosotros combatir este dato en lo que á la pobl. se refiere; pero sí suplicamos á nuestros lectores, que, para conocer la importancia de este documento, no olviden lo que de él diremos al tratar de la riqueza.

Décima poblacion. Sabido es y diferentes veces lo hemos manifestado, que en la estadística criminal de 1843 (**), se fijó la misma pobl. que señaló el dato de 1833. Solo pues ha cémos mérito de este documento para decir, que si se admite el aumento que fijó el Sr Ministro de Gracia y Justicia en la esposicion á S. M., la pobl. debe ser de 170,027 hab.

Undécima poblacion. Ya saben nuestros lectores que el registro municipal padece el defecto de presentar ùnicamente el número de vec.: el de Huelva trae 35,267, y adoptando el término medio que resulta del examen de diferentes documentos, entre aquellos y los hab., hemos fijado el número de 139,516 individuos.

Duodécima poblacion. Los jóvenes varones de 18 años de edad en esta prov. ascienden á 1808, y el número de almas que les corresponden, segun diferentes veces hemos esplicado y razonado, es de 230,339: suplicamos á nuestros lectores no olviden lo que en otros artículos hemos dicho sobre la importancia que pueda darse á la pobl. que resulta por esta combinacion.

Décimatercia poblacion. Muchos y muy importantes datos tenemos sobre la verdadera pobl. de crecido número de pueblos de esta prov.; y aumentando á aquellos, de que no tenemos particulares noticias, en la proporcion que se desprende de aquellas localidades de que las hemos adquirido, podemos asegurar sin temor de causar ningun perjuicio á la prov. de Huelva, que esta cuenta cuando menos 153,462 hab. Despues de todas estas esplicaciones solo falta presentar el siguiente

(*) No hacemos mérito de la Guia del Ministerio de la Gobernacion, ni de la ley electoral de 1837, porque ambos documentos presentan la misma pobl. que publicó el decreto de 30 de noviembre de 1833.

(**) Nada decimos del dato de 1842, porque se limitó á presentar la misma pobl. que fijó el trabajo de 1841 en el número de hab., si bien hay alguna corta diferencia en el de vec. como verán nuestros lectores en el cuadro de poblacion.

Digitized by Google

RIQUEZA. No debe olvidarse lo que hemos dicho anteriormente; á saber: que la prov. de Huelva se compone de las ant. de Sevilla y Estremadura: es pues preciso tener presente las observaciones que hemos hecho en los art. de intendencia de Badajoz, Cáceres y Cadiz. Hecha esta ligera indicacion, á fin de no hacer repeticiones enfadosas, entraremos en el exámen de varios datos sobre riqueza principiando por el

CENSO DE 1799. No necesitamos presentar aquí ni el estado de la pobl. y valor de los productos territoriales y fabriles que á las prov. de Estremadura y Sevilla señaló el censo de 1799, ni el estado comparativo de este último documento con el que proporcionó el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio relativo á 1802, ni el repartimiento que se hizo de los 100 millones sobre la doble combinacion de riqueza y producto de rentas provinciales: todas estas noticias con comentarios de bastante importancia, las hallarán nuestros lectores en las pág. 265, 266, 267 del tomo 2.°, y en la 93, 94, 307, 308 y 309 del tomo 5.° Repetir aquí aquellos calados seria prolongar demasiado nuestra obra y molestar á nuestros lectores. Veamos ahora de los productos señalados en el censo de 1799 á los reinos de Sevilla y Estremadura, en qué cantidad figuran los pueblos que forman la actual prov. de Huelva. Esta importante noticia la hallarán nuestros lectores en el siguiente

Resúmen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á la prov. de Huelva, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las dos antiguas prov. de Estremadura y Sevilla, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ó medida.	SEGREGACION DE LAS ANTIGUAS PROV. Estremadura, 266 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Sevilla, 24,312 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Valor total de las segregaciones á los precios de 1799.	Totales para la prov. de Huelva, y valor á los precios del dia. Cantidades.	Precio.	Valor.
Reino vegetal.			R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.			R. v.	Rs. vn.
Granos. Trigo	Fanegas.	3622	50	181100	329773	45	14839785	15020885	333395	40	13333580
Granos. Centeno	id.	631	40	25240	2188	30	65640	90880	2819	30	84570
Granos. Escarda	id.	»	»	»	542	15	8130	8130	542	16	8672
Granos. Maiz	id.	»	»	»	3813	29	110577	110577	3813	25	95325
Granos. Cebada	id.	1078	30	51840	105827	26	2751502	2802742	107535	20	2150700
Granos. Avena	id.	512	20	10240	2892	15	43392	53632	3405	15	51075
Total de los granos	»	6473	»	267820	445036	»	17819029	18086849	451509	»	15726142
Garbanzos	Fanegas.	59	115	6785	411	65	251215	258010	3924	35	137340
Legumbres	id.	259	44	11396	8247	34	750176	761572	22323	30	669690
Patatas	Arrobas.	»	»	»	311	3	1233	1233	411	6	2466
Frutas	id.	»	»	»	8247	9	24223	24223	8247	8	65976
Hortalizas	id.	»	»	»	49	2	98	98	49	2	98
Lino	id.	68	60	4080	371	47	17437	21517	439	60	26340
Cáñamo	id.	6	39	234	149	43	6407	6641	153	50	7650
Barrilla	id.	»	»	»	361	8	2888	2888	361	20	7220
Vino	id.	1028	19	19532	179458	30	5383740	5403272	180486	10	1804860
Aceite	id.	619	43	26617	221269	30	6638070	6664687	221888	40	8875570
Productos varios	Valor.	»	»	5074	»	»	55059	60133	Valor.	»	60133
Total de los prod. del reino veg.	»	»	»	341538	»	»	30949585	31291123	»	»	27383535
Reino animal.											
Ganado caballar	Número.	61	522	31872	708	400	280800	312672	763	500	381500
Asnal	id.	»	»	»	839	220	184580	184580	839	200	167800
Vacuno	id.	457	366	167202	4817	120	626210	793412	5374	240	1265760
Cerdal	id.	706	92	64952	14308	60	858480	923432	15014	120	1801680
Lanar: carneros	id.	660	38	21480	»	»	»	21480	660	80	52800
Ovejas y borregos	id.	3714	31	115034	»	»	»	115034	3714	30	111420
Cabras y machos	id.	997	30	29910	»	»	»	29910	997	30	29910
Corderos	id.	1174	18	21132	18330	20	366600	387732	19504	20	390080
Cabritos	id.	320	15	4800	8050	30	241950	246750	8370	20	167400
Lana fina	Arrobas.	695	65	45175	2198	60	131880	177055	2893	65	188045
Ordinaria blanca	id.	147	42	6174	14308	45	643860	650034	14455	45	650475
Negra	id.	76	60	4560	»	»	»	4560	76	40	3040
Seda	Libras.	31	50	1550	277	65	18005	19555	308	60	18480
Productos varios	Valor.	»	»	3228	»	»	63380	66608	Valor.	»	66608
Total de las prod. del reino animal	»	»	»	517269	»	»	3487745	4005014	»	»	5270558
Productos fabriles.											
Reino vegetal	Valor.	»	»	12667	»	»	1007722	1020389	»	»	1020389
Animal	id.	»	»	47641	»	»	6203108	6250749	»	»	6250749
Mineral	id.	»	»	505	»	»	923743	924248	»	»	924248
Total	»	»	»	60813	»	»	8134573	8195386	»	»	8195386
Resúmen de los valores totales.											
Reino vegetal	»	»	»	341538	»	»	30949585	31291123	»	»	27383535
Animal	»	»	»	517269	»	»	3487745	4005014	»	»	5270558
Fábricas, artes y oficios	»	»	»	60813	»	»	8134573	8195386	»	»	8195386
Total general	»	»	»	919620	»	»	42571903	43491523	»	»	40849479

Digitized by Google

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo. . . . . Rs.vn.		31.291,123
Id. del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Corderos.	387,732	
Cabritos.	318,750	
Lana.	83,649	
Seda.	19,555	
Productos varios. . . .	66,608	1.624,294
Total.		32.915,417
Diezmo.		3.291,542
Medio diezmo.		1.645,771
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total.		13.166,167
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta líquida.		6.583,084

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal. .		27.383,535
Id. del reino animal. Corderos. . . .	390,080	
Cabritos. . . .	167,400	
Lana.	841,920	
Seda.	18,480	
Productos varios. . . .	66,608	1.584,488
Total.		28.968,023
Diezmo.		2.896,802
Medio diezmo.		1.448,401
Renta líquida de la propiedad terr. .		11.587,209
Utilidades de la industria agrícola. .		5.793,605

Suplicamos á nuestros lectores tengan la bondad de recordar lo que en la pág. 265 y 266 del tomo 3.° ya citadas, digimos sobre la cantidad que señaló al reino de Sevilla el censo de 1799 y la que admitió en 1802 el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio: allí demostramos concluyentemente las graves ocultaciones que contenia el dato oficial á que ahora nos referimos, y natural es que aquellos errores tengan trascendencia, mas que para el art. de Badajoz, en el que fueron presentadas las observaciones, para el de Cádiz, el de Huelva y el de Sevilla: recordando pues lo que allí dijimos, nada debe estrañarse que aparezca mayor la riq. de la prov. de Sevilla, segun demostraremos mas adelante. Sin perjuicio, pues, de hacer mérito en la continuacion de este art. sobre el resultado que arroja el censo de 1799, pasamos al examen de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. A la vista tenemos el resumen general de este trabajo; mas tenemos todavia: facilitado por uno de nuestros particulares amigos, obra en nuestro poder el estado pueblo por pueblo, partido por partido. Deber terrible es el del escritor público, cuando ha de escribir con imparcialidad, sin prevencion de ninguna clase, bien haya de censurar á sus amigos, bien haya de aplaudir á adversarios, si adversarios puede reconocer la república literaria: en este caso nos hallamos al entrar en un detenido examen del trabajo de la Junta de 1841, puesto que al frente de ella figuraba una persona con quien nos unen estrechas relaciones de amistad, y á quien profesamos un entrañable é inalterable cariño. Nos referimos al Sr. D. Celestino Nuñez, gefe político que era en el año de 1841 en la prov. de Huelva. Aquella junta, en la que no faltaban ademas del Sr. Nuñez otras personas que nos son muy caras, dijo que la materia imposible de toda la prov. era de 3.002,609 rs. Y no tanto es de estrañar que el Sr. Nuñez natural del pais, propietario en él, rodeado de tantos amigos, pusiera su firma en el documento, como el que lo *encontrára conforme* el intendente de la prov., Sr. D. Rafael de Garay, persona de alto respeto y consideracion, de quien nos ocuparemos mas adelante. Nuestros amigos habrán de disimularnos, si es severo nuestro lenguage: ya saben si bien nos conocen, que no es nuestro ánimo ofenderles: respetamos hasta las preocupaciones de los hombres; pero esto no impide que compadezcamos sus debilidades. Mas que lo que nosotros pudiéramos decir, esplican los números que espresa el siguiente

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la prov. de Huelva, estendido por la Junta que se nombró en virtud de decreto de la Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841, con el objeto de formar la estadística de la nacion, conocer el número de sus hab. y riqueza.

	PARTIDOS.						
	AYAMONTE.	ARACENA.	VILLA Y EJIDO DEL CAMINO.	HUELVA.	MOGUER.	LA PALMA.	TOTAL.
Número de pueblos.	10	30	12	8	8	9	77
Número de vecinos.	3734	9863	6213	5428	4286	4295	33820
Número de almas.	16039	37500	25219	21684	17085	19037	136564
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios.							
Territorial. . .	52412	215020	117865	203734	164983	153181	907185
Urbana.	57183	97273	61720	184795	64322	66483	531776
Pecuaria. . . .	27481	73967	60993	67123	35890	52432	317886
Industrial. . .	40538	65466	36136	46184	22204	41765	252293
Comercial. . .	42334	31772	35230	12645	25305	16861	164147
	219948	483498	311944	514471	312704	330722	2173287
Id. de forasteros. Territorial. . .	24152	101535	8502	52349	82210	84003	352801
Urbana.	3411	2639	1439	13466	3455	8934	33344
Pecuaria. . . .	17	148	20	75	1031	6142	7433
Industrial. . .	»	»	170	500	116	5425	6211
Comercial. . .	»	422	»	300	»	1300	3022
	27580	104764	10131	66690	86812	105804	401811
Total de dominio particular.	247528	588262	322075	581161	399516	436526	2575098
Id. del clero.	5430	39195	9574	26303	22551	30610	133963
Id. del estado.	2556	6000	80000	79834	49158	76000	293548
Total general. . . .	255514	633757	411649	687298	471255	543136	3002609

Digitized by Google

Ciertamente sorprende el que se haya señalado á una prov. como riqueza imp. 3.002,609 rs.; declarando por este medio que en 1841 habia perdido este pais las tres cuartas partes de la riqueza que señalaban en 1799 las relaciones de los mismos ayunt., porque ya hemos visto que solo los art. sujetos al diezmo ofrecian una materia imp. elevada, segun los precios de aquella época, á 19.749,251 rs., segun los actuales á 17.380,814. Una sola observacion es bastante para calcular hasta qué punto es exagerado, por lo diminuto, el dato de 1841: ya hemos dicho que la pobl. que fijó la Junta, y la que señaló la Intendencia en 1842 es la misma: por consiguiente, aplicando el resultado que ofrece la riqueza de Huelva al resto de España sobre la base de sus hab., las utilidades de las 49 prov. serian 264.833,616 rs. 12 mrs. Este número mata al documento de que nos ocupamos, y demuestra hasta el último grado de evidencia, que la Junta, en vez de favorecer con esta obra, perjudicó los intereses de la prov. Mas adelante veremos lo que esta ha pagado en diferentes ocasiones; mas adelante hablaremos de los ingresos que ha tenido en su tesoreria, y así podrá conocerse la poca importancia que tiene este documento. Pasando ahora á fijar las proporciones en que se hallan las diferentes riquezas, terr., urbana, pecuaria, industrial y comercial, presentamos el siguiente cuadro.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn. 907,185			
Forasteros. 352,801	1.259,986	69 por 100	
Urbana.			
Vecindario 531,776			
Forasteros 33,344	565,110	31	id.
	1.525,096	100	

RESUMEN.

Riqueza Territorial.

Vecindario. . . Rs. vn. 907,185			
Forasteros 352,801			
Clero 69 p§ de 133,963 92,434			
Estado. id. de 293,548 202,548	1.554,968	51'79 por 100	

Urbana.

Vecindario 531,776			
Forasteros 33,344			
Clero 31 p§ de 133,963 41,529			
Estado. id. de 293,548 91,000	697,649	23'23	id.
Pecuaria.			
Vecindario 317,886			
Forasteros 7,433	325,319	10'83	id.
Industrial.			
Vecindario 252,293			
Forasteros 6,211	258,504	8'62	id.
Comercial.			
Vecindario 164,147			
Forasteros 2,022	166,169	5'53	id.
	3.002,609	100	

PROPORCIONES.

Con la riqueza territorial. .	Urbana : : 232 : 518	ó 44'79	por 100
	Pecuaria : : 168 : 518	ó 20'85	id.
	Industrial : : 86 : 518	ó 16'60	id.
	Comercial : : 55 : 518	ó 10'62	id.
Con la Urbana.	Pecuaria : : 168 : 232	ó 46'55	id.
	Industrial : : 86 : 232	ó 37'07	id.
	Comercial : : 55 : 232	ó 23'71	id.
La comercial es á la Ind. : :	55 : 86	ó 63'95	

Ya ven nuestro lectores por este cuadro, que toda la riqueza terr. de la prov. de Huelva, importa únicamente 1.554,968 rs.; toda la urbana 697,649; toda la pecuaria 325,319; toda la ind. 258,504, y toda la comercial 166,169. ¿Puede con estas condiciones vivir una prov. que no baja de 150,000 habitantes? Para responder á esta pregunta es necesario antes presentar el

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Huelva la Junta de 1841 entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta	POBLACION. SEGUN LA MISMA. NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarias	POBLACION, correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército. NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarias	POBLACION, SEGUN LOS DATOS QUE LA REDACCION POSEE. NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarias
	Rs. vn.		R. m.	Ms. c		R. m.	Ms. c.		R. m	Mr. c
Aracena	633,757	37,500	16 30	1'57	63,955	9 30	0'92	38,998	16 8	1'51
Ayamonte	255,514	16,039	15 31	1'48	28,920	8 28	0'82	20,103	12 23	1'15
Huelva.	687,298	21,684	31 23	2'95	33,379	20 20	1'92	23,551	26 29	2'50
Moguer.	471,235	17,085	27 19	2'57	23,634	14	1'30	23,470	20 3	1'87
Palma (La).	543,136	19,037	28 18	2'66	29,811	18 7	1'70	16,754	32 14	3'02
Valverde del Camino.	411,649	25,219	16 21	1'52	40,640	10 4	0'94	28,586	14 13	1'34
Totales. . . .	3.002609	136,564	21 33	2'05	230,339	13 1	1'21	153,462	19 18	1'82

Digitized by Google

Concretemos nuestras observaciones, no á la pobl. que nosotros hemos señalado, sino á la que fija la misma Junta, igual segun hemos dicho á la que presentó la matrícula catastral, y este es el motivo por qué no aplicamos el dato de 1842 á estos cálculos. Distribuida la suma de 3,002,609 rs. á que ascienden las utilidades que presenta la Junta entre los 136,564 hab. que la misma admite, el beneficio anual de cada uno de estos, es de 21 rs. 33 mrs., ó sea 2'05 mrs. diarios. Ahora bien ¿puede nadie, á no estar ofuscado, decir que es sostenible la organizacion de un pais con esta insignificante suma de materia imp.? Es tan absurdo este resultado, que ni gusto hay siquiera en combatirle. Concluimos, pues, con decir que hay dentro de la prov. hab., como son los de Ayamonte, que no tienen ni maravedí y medio de utilidad al dia. No presentamos mayores esplicaciones; pero sí suplicamos á nuestros lectores, lean lo que sobre este particular hemos dicho en los art. ya citados de Badajoz, Cáceres y Cádiz, concluyendo el exámen del dato de la Junta de 41, con las palabras que al pié de dicho documento puso el Intendente de aquella prov. «El intendente de esta prov. que suscribe, despues de haber oido las oficinas de rent., encuentra conforme el precedente pliego de riqueza de todos los pueblos de que consta la misma prov., cuya manifestacion se hace en cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 del decreto de la Regencia provisional del reino de 7 de febrero de este año. El intendente=Rafael de Garay.» Muy luego con los resultados que ofrecen datos oficiales, alguno de ellos referente á la misma época de 1841, demostraremos que el Sr. Garay no pudo poner esa conformidad, sin arrostrar una grave responsabilidad, de que debió libertarle el celo y la inteligencia que todos reconocen en este funcionario público, y de que dió inequívocas pruebas en otro trabajo, que vamos á examinar en el momento, que es el de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL. No decimos que sea perfecta la matrícula catastral de la prov. de Huelva; pero sí podemos afirmar que el trabajo, atendida la falta de datos con que se hizo, tiene mérito por el órden con que fué ejecutado, y por la clasificacion con que se presentan las distintas riquezas. Para ofrecer á nuestros lectores al primer golpe de vista el cuadro de la sit. económica de la prov. de Huelva de 1842, ponemos el siguiente

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contr. y renta líquida, anual y diaria que aparecen en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Huelva, al ministerio de Hacienda, en virtud de real órden en 1.º de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (*)			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MRS.	RS. VN.	R. M.	M. C.
Aracena	9863	37800	4234036	433 11	112 30	782056	79 10	20 29	3451980	354 1	92 1	9458	= 33	8'17
Ayamonte.	3734	16039	1707416	457 9	110 6	487357	130 18	30 13	1220039	326 25	79 27	3343	= 31	7'43
Huelva.	5428	21681	4386664	845 =	211 18	821780	149 24	37 33	3761884	693 10	173 19	10315	1 31	16'17
Moguer	4791	17089	3141660	732 5	183 28	585229	136 13	34 8	2556431	595 26	149 20	7003	1 21	13'93
Palma (La).	4995	19037	3619552	730 21	190 4	629719	126 2	33 2	2989833	601 19	157 2	8191	1 7	14'63
Valverde del Camino.	6209	25215	2744316	441 33	108 28	653256	104 31	25 31	2091060	337 2	82 31	5729	= 31	7'72
Totales	34520	136564	20033644	580 11	146 23	3959397	114 24	28 33	16074247	465 21	117 24	44039	1 9	10'96

(*) La diferencia que se advierte entre el importe de las contr. que presenta este estado, y el que resulta del cuadro sinóptico de la misma provincia, procede del recargo que aquí se ha hecho de la de *culto* y *clero*, omitida en la matrícula catastral, como se puede ver en la nota puesta al pié del referido cuadro.

Digitized by Google

No siendo posible presentar por su complicacion un cuadro que marque el resumen casilla por casilla de la matrícula catastral, pondremos á continuacion lo que éstas comprenden.

Número de vecinos.	34,520
Idem de almas.	136,564
Capital terr. y pecuario considerado en 1818	443.391,913 12
Idem desamortizado.	4.252,900 22
Total.	447.634,814
Riqueza terr. y pecuaria considerada como materia imp.	16.620,348
Valor capital de la riqueza industrial y comercial.	34.736,248
Riqueza imp. por concepto industrial y comercial..	3.413,296
Total de la riqueza productora.	482.371,062
Idem de la materia imp.	20.033,644
Cuota que pagaba la prov. por rent. provinciales con el 10 por 100 de recargo. .	1.669,833 27
Idem por aguardiente y licores.	514,250
Idem por paja y utensilios, ordinaria y estraordinaria..	588,020 22
Idem por frutos civiles.	75,939 7
Idem por subsidio industrial y de comercio.	122,413 26
Total general por todas contribuciones. , .	2.970,457 14
Tanto por 100 con que afectan estas contr. á la riqueza imp.	14'83

En este cuadro no resulta clasificada la riqueza con la division que nosotros apetecemos en terr. , urbana , pecuaria, industrial y comercial; pero al fin de la matrícula hay un nuevo resúmen en un curioso estadito de que ya hemos hecho mérito en el art. de prov. ó gefatura política, y reproducimos aquí con mas pormenores.

SISTEMA DIRECTO.			IDEM INDIRECTO.
CONCEPTOS.	CAP. PROD.	MATERIA IMPONIBLE.	Valor de los objetos de consumo con recargos de los aguardientes y aguardos art. que devenga alcabala.
Terrritorial. . .	207.356,680	10.367,834	»
Urbana.	204.104,400	4.082,088	»
Pecuaria.	36.173,234	2.170,436	»
Industrial. . . .	25.468,444	2.292,160	»
Comercial. . . .	9.267,804	1.121,136	»
	482.371,062	20.033,644	20.090,588

Estos números demuestran lo mismo que dice la matrícula, á saber: que la riqueza terr. se calculó al 5 por 100, la urbana al 2 , la pecuaria al 6 , la ind. al 9 , y la comercial al 12; si bien en esta última hay una ligera equivocacion, puesto que el 12 por 100 de 9.267,804 rs. es 1.112,136, y no 1.121,136. Reservándonos entrar en mas pormenores para cuando se hable de cada una de estas riquezas, fijaremos ahora la proporcion en que estas resultan, segun el estado que acabamos de presentar.

Territorial.. . . .	10.367,824	51'75 por 100
Urbana.	4.082,088	20'38 id.
Pecuaria.	2.170,436	10'83 id.
Industrial.. . . .	2.292,160	11'44 id.
Comercial.. . . .	1.121,136	5'60 id.
	20.033,644	100

Una cosa notable, rara si se quiere , ocurre en las proporciones que resultan de la matrícula catastral , que son casi iguales á las que fijó la Junta de 1841; decimos notable y rara, porque , segun habrán podido observar nuestros lectores en los demas documentos de esta especie , las proporciones difieran considerablemente. Veamos pues como se distribuirian los 20.033,644 rs. por las proporciones de la Junta de 1841.

RIQUEZAS.	TANTO POR 100 DE 1841.	CANTIDAD QUE CORRESPONDE.
Territorial.	51'79 por 100	10.375,124
Urbana.. .	23'23 id.	4.653,816
Pecuaria.. .	10'83 id.	2.169,644
Industrial..	8'62 id.	1.726,900
Comercial..	5'53 id.	1.107,960
	100	20.033,644

Como complemento de este trabajo consideramos conveniente presentar la distribucion de los 20,033,644 rs. en el término. medio que arrojan las proporciones de los datos de 1841 y 1842, segun se ven en el siguiente estado.

RIQUEZAS.	Proporcion del dato de 1841.	Cantidad que corresponde á la proporcion del dato de 1841.	Proporcion del dato de 1842.	Cantidad que corresponde á la proporcion del dato de 1842.	Término medio de la proporcion de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.. . .	51'79 por 100	10.375,124	51'75 por 100	10.367,824	51'77 por 100	10.371,817
Urbana.. . . .	23'23 id.	4.653,816	20'38 id.	4.082,088	21'81 id.	4.369,338
Pecuaria.. . . .	10'83 id.	2.169,644	10'83 id.	2.170,436	10'83 id.	2.169,644
Industrial.. . .	8'62 id.	1.726,900	11'44 id.	2.292,160	10'03 id.	2.009,530
Comercial.. . .	5'53 id.	1.107,960	5'60 id.	1.121,136	5'56 id.	1.113,971
Total.	100	20.033,644	100	20.033,644	100	20.033,644

Elevada como está la riqueza imp. á 20 033,644 rs. , cantidad que contrasta seguramente con los 3.002,609 rs. de la Junta de 1841, no presenta por cierto ninguna exageracion en la renta líquida diaria que á cada hab. corresponde , puesto que los hay como los de Moguer , que reciben 7'43 mrs.,

Digitized by Google

como los de Valverde del Camino, 7'72 mrs., y Aracena 8'57. Si pues aun así no es posible que una prov. haga frente á todas las necesidades reales, y ficticias de sus moradores ¿cómo admitiremos, como daremos la menor importancia al dato de 1841? Pero hay mas todavía; precisamente en este año, al cual se refieren los trabajos de 1842, las contr. de la provincia, segun el estado que acabamos de presentar, importaban 3.959,397 rs., suma que no representa seguramente el desembolso de los pueblos, porque otras muchas por varios conceptos, segun despues diremos, iban á las arcas del Tesoro público, prescindiendo de las considerables cantidades que pagan los contribuyentes para las atenciones provinciales y municipales. ¿Como pues se contiene que la cantidad imp. sea inferior en mas de la mitad, no solo á la cuota impuesta, sino á la suma exigida y cobrada? Todavía haremos otro argumento para demostrar que es mayor, mucho mayor la materia imp. de la que señala la matrícula catastral, objeto ahora de nuestro exámen. Esos 20.033,644 rs. por que figura la prov. de Huelva, suponen que las utilidades de España son por todos conceptos de 1,418.827,648 rs. Los hombres entendidos á quienes no ciega el espíritu de interés mal comprendido por la localidad en que viven, pueden conocer que seria tristísima la súerte de nuestra España, si esta fuese su riqueza imp. No queremos repetir aquí las observaciones que hemos presentado sobre este asunto en otros art. de Intendencia: prescindiendo de lo que hemos dicho, supliria la ilustracion de nuestros lectores para convencerse de que no es admisible para toda España como materia imp., la cantidad de 1,418.827,648 rs. Entrando ahora en el exámen de las distintas riquezas por separado, damos principio por la

RIQUEZA TERRITORIAL. Ya hemos dicho que al producto del suelo, á la utilidad agrícola, señala la matrícula 10.367,824 rs. La intendencia manifiesta «que deseando proporcionarse »los mayores datos posibles, á fin de aproximar sus trabajos »al mejor grado de exactitud, estimó por conducente acudir á »las corporaciones populares de la prov., en reclamacion de »varias noticias que contemplaba necesarias al objeto; pero »que recibida parte de ellas, halló con sentimiento que á pesar »de los encomios que de las mismas se hacia, no podian acep»tarse para presentar un trabajo de mérito é importancia. Que »en tal situacion, la intendencia se vió en la imprescindible »necesidad de hacer una absoluta abstraccion de los datos que »las corporaciones populares habian remitido, y que se decidió á ajustar sus operaciones á los antecedentes que existian »en las oficinas de rentas, entre los cuales figuraban: primero, los encabezamientos de rentas provinciales con sus rectificaciones; segundo, el importe de los recibos admitidos á la »prov. por la mitad de los diezmos de los años 1837 y 1838, en »parte de pago de las 2 contr. estraordinarias de guerra, de »600 millones y 180 millones; tercero, los repartimientos de »esta última contr. La intendencia añade que estos datos, el »conocimiento particular que de la riqueza y vecindario de »algunos pueblos tiene el gefe de la misma, las informaciones »que se habian solicitado y adquirido de hombres probos del »pais, instruidos de su situacion, y la inveterada y pública »costumbre que seguian los ayunt. de dividir por octavas, decimas, duodecimas y algunos por vigésimas partes las utili»dades que arrojaban los cuadernos de valuaciones que formalizaban en sus respectivos puntos al haber de distribuir »los impuestos, despues de calcular á cada cap. de riqueza un »prod. mezquino é insignificante con la esclusiva idea de pre»sentar la menor masa imp. en los repartos que sometian á la »aprobacion de la autoridad competente, eran las causales »que habian impulsado á la intendencia á dar un aumento á la »capacidad del método indirecto, ó sea al valor de los objetos »de consumo, por la mayor estension en que estos se verifica»ban en 1841, de 1.242,896 rs. 3 mrs.; y que en cuanto á las »utilidades del directo de 17.031,035 rs., fundado sobre los »3.002,609 rs. que figuraban en la estadística del año 1841, »la intendencia estaba convencida de haber basado los cálculos »de un modo prudente y justo, capitalizando por dichas uti»lidades al respecto de un 5 por 100 la riqueza territorial, de »un 2 por 100 la urbana, de un 6 la pecuaria, de un 9 la indus»trial y de un 12 la comercial.»

Es indudable que el Sr. intendente D. Rafael Garay tuvo vivos deseos de presentar un trabajo acertado al redactar la matrícula catastral de 1842. El Sr. Garay reconoció una verdad que debió tener presente en 1841, á saber: que los datos que envian, las corporaciones municipales para señalar la materia imp., no presentan, por desgracia, nunca las verdaderas utilidades de una prov. No dice la matrícula qué clase de noticias remitió á la intendencia la diputacion provincial; pero nosotros creemos que enviaria los pormenores de la Junta de 1841, en cuyo trabajo aquella corporacion habia intervenido. Tuvo, pues, que atenerse la intendencia, segun se ha visto, á los datos de su archivo, particularmente á los encabezamientos, y al prod. del diezmo. Examinemos, pues, ligeramente la importancia de uno y otro dato.

Los encabezamientos, segun dice la matrícula y aparece del estado, se refieren al año 1818; y por mas que se hayan admitido las rectificaciones en ellos hechas, siempre resulta que es un dato que no puede consultarse sin grande desconfianza. Y ciertamente apenas habrá uno de nuestros lectores que no sepa por esperiencia, qué importancia tienen las relaciones que en este sentido y con este objeto dan las municipalidades. Tienen, sí, los ayunt. su libro en que consta, hasta por mrs., el prod. de las fincas y de toda materia imp.; pero si allí está la verdad, las relaciones que envian á las intendencias vienen á ser una coleccion de errores combinados para engañar á los empleados del Gobierno. El otro dato de que se sirvió la intendencia, fué el producto decimal obtenido en los años de 1837 y 1838. Muy conveniente hubiera sido presentar en el dato oficial de 1842, pueblo por pueblo, un estado que marcase los productos del diezmo; porque estamos bien seguros que por este medio se hubiese visto el ningun mérito que tiene el resultado obtenido. Examinemos documentos de diferentes épocas. Segun relaciones de los ayunt., el diezmo produjo en el año 1799, rs. vn. 3.591,542; pero es de observar que todos han convenido en que hubo grandes ocultaciones en aquellas noticias, segun hemos manifestado en los art. de Badajoz y Cádiz. Así que, para nosotros está fuera de toda duda, que el diezmo en aquella época no bajaba de 6 millones de rs. en los pueblos que hoy componen la prov. de Huelva. Precisamente por aquellos tiempos se reunian datos del prod. del noveno, y de esta circunstancia hemos dado interesantes pormenores, entre otros art., en el de Cádiz (pág. 220 y 21, tomo V) sobre el territorio que comprendia el aut. reino de Sevilla: allí dijimos que la cantidad obtenida por esta prestacion en el trienio de 1817 á 1819, representaba el 3'96 de la obtenida en el de 1802 á 1804, resultando que la prestacion decimal habia disminuido en mas de dos terceras partes en la época en que aun regia en España el gobierno absoluto, y en que era por consiguiente mayor la influencia del clero. El Sr. Reinoso en su curioso trabajo sobre dotacion de culto y clero presenta el prod. decimal de la prov. de Huelva obtenido en los años 1837 y 38, englobado con el de la de Sevilla, importante la suma de 7.140,000 rs. vn.; ignoramos si el Sr. Reinoso pudo ó no pudo obtener con separacion la nota de los valores del diezmo en las 3 prov. indicadas, pero de todos modos encontramos separadamente la pobl. de ambas, siendo la de Huelva de 133,000 hab.; como, pues, el Sr. Reinoso señala á cada uno de estos en el prod. decimal de 1837 y 38, 14 rs. 3 mrs., el total de la prov. asciende á 1.873,735 rs. 10 mrs. No son ciertamente estas nuestras noticias, porque en la matrícula catastral estendida en 1.° de octubre de 1842, se dice, que el diezmo importó á 853,826 rs. 4 mrs.; mas debe advertirse, que los datos estadísticos sobre productos del diezmo en 1837 y 38, se han tomado de la parte abonada á los pueblos en sus respectivas contr., y seguramente no habrá ningun persona imparcial en la prov. de Huelva, que no admita el doble de esta suma como verdadero prod. decimal de la época á que nos referimos. Si á la suma de los 2.543,826 rs. hubiera de añadirse lo que representan las ocultaciones de los propietarios y las ganancias de los arrendatarios, que por cierto fueron escandalosas en esta prov., de la que tenemos curiosas noticias, el diezmo importaria una cantidad mucho mayor. Considerando, pues, la clase de prod. del pais, los datos de la matrícula, el prod. obtenido del diezmo, que nosotros no vacilamos en admitir doble del que señala el dato oficial que á 1837 y 38 se refiere, aplicando las mismas proporciones y los mismos cálculos que hemos hecho en el exámen del censo de 1799, no tememos asegurar que la riqueza territorial en todos los prod. de la tierra, es de 30.382,912 rs.

RIQUEZA URBANA. La matrícula catastral fija el cap. prod. en 204.104,400 rs., la nota, en 4.082,088 rs., á razon segun hemos dicho del 2 por 100. Sensible es, muy sensi-

Digitized by Google

ble seguramente, que en los datos que se remiten al Gobierno no se dé razon de las cantidades que se presuponen como materia imp.: si se dijera, por ejemplo, cuántas casas hay en la prov.; si consultadas diferentes escrituras se diese razon del precio de venta, renta ó arriendo, esta sola circunstancia proporcionaria al estadista doctrinas para importantes observaciones. La prov. de Huelva tiene en nuestro juicio mas de 37,000 edificios habitables, y repartido el cap. prod. 6 imp. que la matrícula presenta, resulta que cada casa vale 5,516 rs. 12 mrs., y produce 110 rs. 11 mrs. Adoptando por tipo el prod. obtenido por las casas vendidas pertenecientes al clero, el valor de cada una es de 5,450 rs. y la renta 163 con 17 mrs.: mas la dificultad principal consiste en averiguar qué número de casas pueden y deben ser consideradas como instrumentos de labranza, y por consiguiente no valorables para el impuesto, y cuántas son las que destinadas á otro objeto deben figurar como materia imp. En esta duda, confesamos francamente que no nos parecen exageradas las utilidad les del dato de 1842: y si lo admitimos es solo declarando que estaríamos mas dispuestos á disminuir que á aumentar esta suma.

Riqueza pecuaria. Lo mismo sucede con esta riqueza: la matrícula catastral no presenta el menor dato. Hay ciertamente en este país algun terreno donde el ganado es de alguna importancia, especialmente en pequeños rebaños que cuidan los caseros. Admitimos, pues, como materia imp. los 2.170,436 rs. que fija la matrícula.

Riqueza industrial. El dato oficial, objeto ahora de nuestro exámen, señala 2.292,160 rs. por concepto industrial á razon del 9 por 100 del capital que supone. Desgraciadamente observamos en casi todas las matrículas, que no se comprende lo que por la palabra capital industrial debe entenderse, cuando se trata de impuestos. En varios art. de Intendencia, especialmente en el de Córdoba, hemos dicho nuestra opinion sobre lo que significan las palabras *utilidades de la industria*. Teniendo, pues, presente lo que hemos manifestado en diferentes ocasiones, es para nosotros cosa indudable que no baja de 3.500,000 rs. la materia imp. que en este concepto tiene la prov. de Huelva.

Riqueza comercial. Forzosamente ha de ser el cap. invertido en el comercio de la prov. de Huelva, mayor de 9 267,804 rs. Bien que nosotros no creemos que en una prov. de la condicion de la de Huelva, se obtenga el 12 por 100 de utilidades, salvo el caso de ser multiplicadas las operaciones mercantiles. Creemos que las utilidades del comercio en esta prov. no bajan de 2.000,000 de rs.

Examinada en todos sus pormenores la matrícula catastral, correspondenos ahora tratar de las diferentes cuotas que han ingresado en las arcas de la tesorería de esta prov.

En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos obtenidos fueron de 45.174,511 28
Existencia en 1.° de enero de 1837. . . . . 616,122 7

Ingresos efectivos del quinquenio. 44.558,389 21
Cuentas interiores del tesoro. 2.188,389 21
Productos que constituyen las rentas del Estado. 42.370,000
Rentas del Estado. 41.215,000
Partícipes. 1.155,000
Total. 42 370,000
Año comun. 8.474,000

Ya saben nuestros lectores que obran en nuestro poder los estados demostrativos de lo recaudado y pagado en todas las prov. de España en el quinquenio de 1837 á 1841. Como los años en que mayores ingresos obtuvo esta prov. fueron los de 1839, 1840 y 1841, creemos conveniente presentar el siguiente trabajo.

IMPUESTOS.

	1839	1840	1841	
Estraordinaria de guerra.	5464599 31	2141449 8	2275720 13	
Paja y utensilios. . . .	606519 16	589023 16	421735	
Provinciales encabezadas.	1592193 32	1631185 20	1556429 27	
Frutos civiles.	169178 21	120426 18	75790 18	
Subsidio industrial. . .	125223	124985 2	113053 1	
	7857814 32	4607067 26	4442728 25	

ARTICULOS ESTANCADOS.

Por tabacos.	3070696 13	3643851 22	3528377 29
— sal.	608861	822947 1	983725 7
— papel sellado. . : .	93843	119839 8	118991 11
	3773400 13	4586637 31	4631194 13

Se ve por este trabajo que solo 5 impuestos dieron de ingresos en el año 1837 la suma de 7.857,814 rs. 32 mrs.; en el año 1840 la cantidad de 4 607,067 rs. 26 mrs., y en el de 1841 no efectivo de 4.442,728 rs. 25 mrs.: en ese mismo tiempo produjeron tres artículos estancados, en el primer año 3.773,400 rs. 13 mrs.; en el segundo 4.586,637 rs. 31 mrs., y en el tercero 4.631,194 rs con 13 mrs. Aun cuando de estos últimos se rebaje la parte que representa el valor efectivo del artículo estancado, que se vende, siempre tenemos, concretándonos al año 1841, que en esos 8 artículos salieron del bolsillo del contribuyente cuando menos 6.000,000 de rs, prescindiendo de las diversas cantidades que por otros conceptos fueron á las arcas del Tesoro público, y de lo que pagaron los vec. para gastos provinciales y municipales. Ahora bien: con estos datos, que debió tener á la vista la Junta de 1841, y cuya fuerza é importancia no debió desconocer el intendente de esta prov. ¿Cómo pudo admitirse una materia imp. que apenas representa el 35 por 100 de la cantidad que en aquella misma época el país satisfacia?

Acercándonos á tiempo mas reciente en que la península disfrutaba los efectos de la paz, los ingresos obtenidos fueron los siguientes:

Años.	Rs. vn.
1842.	9 038,989 5
1843.	6.789 076 24
1844.	6.272,172 18
Total.	22.094,238 13
Año comun. . . .	7.364,746 4

En estas sumas figuran los artículos principales por las cantidades que resultan del estado que á continuacion ponemos.

	1842	1843	1844
Aduanas.	34533 14	30808 30	43167 11
Arbitrios de amortizacion.	21288 26	47559 5	80491 14
Frutos civiles.	86280	129177 24	100417 27
Manda pia.	8760 20	2486 17	3165
Papel sellado y documentos de giro. . .	57622 21	47898	4215 10
Paja y utensilios . . .	579663 17	666235	574998 22
Provinciales.	1853340 23	1762804 3	1618931 1
Penas de cámara. . . .	»	958	512
Subsidio industrial. . .	101993 30	129694 22	125680 16
Sal.	1037128 28	126708 19	51855 19
Salitre, azufre y pólvora.	31371 3	67124 8	88056 7
Tabacos.	3582809 14	2470518 29	1718291 28

Comparando nuestros lectores el prod. del tabaco en este trienio con el de 1839 á 1841, observarán la gran baja que ha obtenido, debiendo llamar particularmente la atencion el ingreso de 1844, en cuya época lo mismo que en otras se hizo un escandaloso contrabando en esta materia.

Resumen de la riqueza.

Riqueza terr. . .	30.525,912 rs.
Id. urbana. . . .	4.083,088
Id. pecuaria. . .	2.170,436
Id. industrial. .	3.500,000
Id. comercial. .	2.000,000
	42.278,436

Cuota señalada en varios impuestos. Las cantidades que en diferentes épocas ha satisfecho la prov. de Huelva y el tanto por 100 en que estan con las demas prov. de España, aparecen del siguiente estado:

Digitized by Google

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA A LA PROV. DE HUELVA.	Tanto por 100 en proporcion con los demas territorios de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	8.923,570	1'47
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de....	180.000,000	(*) 2.360,314	1'30
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	988,840	1'31
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	3.265,000	1'10
Total.....	1,159.392,696	15.537,733	1'34

Por la ley de 3 de noviembre de 1837 se impusieron á la prov. que describimos por terr. y pecuaria 6.581,411 rs. ó sea el 1'86 por 100 de 353.986,284 rs. por este concepto pedidos á toda España; por ind. y comercial, á la primera 950,000 rs. ó sea el 0'95 por 100 de los 100.000,000 exigidos á la segunda, y por consumos 1.392,168 ó el 0'93 por 100 de 150.000,000, total cantidad mandada cobrar. La ley de 30 de julio de 1840, estraordinaria de guerra tambien, exigió á esta prov.:

Por territorial y pecuaria.	2.010,314
Por industrial y comercial.	350,000
Total.	2.360,314

Cuya proporcion es : por el primer concepto.		85'17 p§
	por el segundo id.. . .	14'83
		100

La suma de 2.010,314 rs. que se impusieron por terr. y pecuaria representa el 1'50 por 100 de los 130.000,000 pedidos por este concepto á nuestra península, y los 350,000 rs. el 0'70 por 100 de 50.000,000, que afectaron á las riquezas industrial y comercial. Por la ley de 14 de agosto de 1841, dicha de culto y clero se reclamaron á Huelva, 988,840 rs. sobre las riquezas terr. y pecuaria, industrial y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo id.	20
	100

De los 988,840 rs. correspondieron á la riqueza terr. y pecuaria 791,072 rs. ó sea el 1'31 por 100 de 60.325,130 que se exigieron á todas las prov., y 197,768 rs. á la industrial y comercial, ó el 1'31 por 100 de 15.081,282 para las mismas. Cotejando las proporciones de las dos leyes con el total respectivo, el término medio es el siguiente:

(*) Para señalar la cantidad que por industrial y comercial se debió imponer á esta prov. de las contribuciones sucesivas nos hemos valido del término medio de la proporcion en que estan las tres sumas parciales por este mismo concepto con los totales de España, habiendo obtenido el 0'95 por 100.

	1840	1841	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria. .	85'17 p§. .	80. .	82'58
Id. industrial y comercial.	14'83 id. . .	20. .	17'42
	100	100	

Papel sellado y tabacos. La cantidad ingresada en las arcas de la Tesorería de la prov. por papel sellado en el quinquenio de 1837 á 1841, fué de 480,000 rs., ó sea en un año comun 96,000: por tabacos se obtuvieron 14.490,000 rs. ó en año comun 2.898,000, cuya tercera parte considerada por nosotros como contribucion, es de 966,000, los cuales divididos entre el número de hab. que la matrícula catastral señaló (136,564), sale cada uno á razon de 7 rs 2 mrs.

Nuevo sistema tributario. Vamos á presentar las cuotas que por la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. de Huelva y el tanto por 100 en que estan con las totales respectivas.

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE HUELVA.	TANTO P§
Territorial y pecuaria.	300.000,000. .	3.265,000	1'10 p§
Industrial y comercial. . . .	40.000,000. .	338,801 18	0'84 id.
Consumos. . . .	180 000,000. .	1.215,000	0'67 id.
	520.000,000	4.818,801 18	0'93

Si comparamos las proporciones que esta ley ofrece con las que aparecen de la del año 1837, veremos que el resultado será el que figura en los números siguientes:

	1837	1845	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.	1'86 p§.	1'10 p§.	1'48 p§.
Id. industrial y comercial.	0'95 id. .	0'84 id. .	0'89 id.
— consumos.	0'93 id. .	0'67 id. .	0'80 id.
	1'25	0'87	1'06

Por el decreto de 4 de febrero de 1846, siendo ministro de Hacienda el Sr. Peña y Aguayo, sufrió alteraciones la suma señalada por inmuebles, cultivo y ganadería en la ley que estamos examinando, puesto que los 300.000,000 se rebajaron á 250.000,000; y en este caso las cuotas que hoy satisface la prov. al Tesoro son:

Por territorial y pecuaria. . . .	2.720,000
—industrial y comercial. . .	338,801 18
—consumos.	1.215,000
Total.	4.273,801 18

No olviden nuestros lectores, ni podrán olvidarlo si son contribuyentes, que por otros varios conceptos entran grandes cantidades en las arcas del Tesoro, en las de la prov. y en las de los ayunt. No debe pues olvidarse esta circunstancia para graduar la verdadera suma impuesta y buscar la verdadera proporcion con la materia imp. Si así no se hace, el Gobierno ve defraudados sus cálculos, y el pueblo, perjudicados sus intereses.

Empleados de la administracion. El siguiente estado manifiesta los que esta prov. cuenta, dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan.

Digitized by Google

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino que cobran sus haberes en la Tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia		6 Jueces de primera instancia.	49,300		
		6 Promotores fiscales.	23,100		93,800
		14 Alguaciles.	17,500		
		Gastos en dichos juzgados.	3,900		
Ministerio de Hacienda		1 Intendente Subdelegado.	30,000		
		1 Asesor.	2,000		
		1 Fiscal	1,000		
	Administracion comun á todas las rentas.	1 Escribano.	1,000		
		1 Secretario de la Intendencia.	8,000		
		1 Oficial.	5,000	74,000	
		1 Gefe de contabilidad.	12,000		
		2 Oficiales	11,000		
		1 Portero.	2,200		
		1 Mozo.	1,800		
	Administracion de contribuciones directas.	1 Administrador	16,000		
		2 Inspectores	18,000	49,200	
		3 Oficiales	13,000		
		1 Portero	2,200		
	Id. de indirectas y estancadas.	1 Administrador.	16,000		
		2 Inspectores.	18,000		
		3 Oficiales	15,000		
		1 Portero	2,500		
		1 Guarda-almacen.	8,000		
		1 Mozo	2,000		
		1 Fiel del alfolí de la capital.	4,000		
		1 Pesador	1,500		
		3 Administradores subalternos.	17,000		
		1 Fiel.	3,600	252,120	
		1 Pesador.	3,000		
		1 Aforador.	3,600		
		1 Visitador de puertas.	6,000		1.481,670
		1 Cabo	3,000		
		4 Dependientes.	8,760		
		4 Fieles.	20,000		
		4 Interventores.	20,000		
		1 Comandante del resguardo de las Salinas.	8,000		
		1 Cabo y 12 Dependientes.	38,160		
		1 Patron y 20 Marineros para id.	54,000		
	Id. de Aduanas.	1 Administrador, lo es el de Indirectas.	»		
		1 Vista.	6,000		
		1 Alcaide	6,000		
		1 Pesador y 1 Mozo.	5,000	108,000	
		12 Administradores subalternos.	60,000		
		6 Interventores.	29,000		
	Resguardo terrestre.	1 Comandante segundo	16,000		
		2 Capitanes.	24,000		
		5 Tenientes.	40,000		
		8 Subtenientes.	48,000		
		2 Sargentos primeros.	7,300	938,300	
		15 Id. segundos.	49,275		
		60 Cabos	107,675		
		295 Carabineros	646,050		
	Idem de puertos.	2 Patrones.	5,110	62,050	
		26 Marineros.	56,940		
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno político	1 Gefe político	30,000		160,560
		1 Secretario.	16,000		
		3 Oficiales.	46,000	115,800	
		1 Portero.	3,300		
		Gastos de escritorio y casa	20,500		
	Proteccion y seguridad pública	1 Comisario.	8,000		
		4 Celadores.	10,000	26,760	
		6 Agentes	8,760		
	Custodia de montes	1 Comisario.	13,000	18,000	
		1 Perito agrónomo.	6,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia..	93,800	1.736,030
Idem de Hacienda..	1.481,670	
Idem de la Gobernacion del Reino..	160,560	

Digitized by Google

ADUANAS. El ingreso obtenido por este concepto en el quinquenio de 1837 á 1841, fué de 225,000 rs. ó sean 45,000 en un año comun: en el trienio de 1842 á 1844 bajaron á 108,509 rs. 21 mrs. ó sea en un año comun 36,169 rs. 29 mrs.: mas detalles encontrarán nuestros lectores en los art. donde se hallan sit. las aduanas de esta prov.

BIENES DEL CLERO. Los que el clero secular y regular de ambos sexos poseia, con sus foros y censos y demas particulares, se encuentran en el siguiente estado con el que finalizamos nuestro art. de intendencia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL. calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion.		
				RUSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clerore- gular.. Frailes.	525	84	609	4777390	15367570	816020	1392740	5593410	16760310	143322	24480	167802
Monjas.	698	32	730	2365760	10949130	150810	691360	2516570	11640490	70973	4524	75497
	1223	116	1339	7143150	26316700	966830	2084100	8109980	28400800	214295	29004	243299
Clero secular.....	1767	121	1888	5412680	9202360	999880	1302210	6412560	10504570	162380	29996	192376
Total.....	2990	237	3227	12555860	35519060	1966710	3386310	14522540	38905370	376675	59000	435675
Bienes por vender.												
Clerore- gular.. Frailes.	68	»	68	241820	241820	»	»	241820	241820	7255	»	7255
Monjas.	307	»	307	1465500	1465500	»	»	1465500	1465500	43965	»	43965
	375	»	375	1707320	1707320	»	»	1707320	1707320	51220	»	51220
Clero secular.....	1327	163	1490	3206860	3206860	213420	213420	3420280	3420280	96206	6402	102608
Total.....	1702	163	1865	4914180	4914180	213420	213420	5127600	5127600	147426	6402	153828
Foros y censos.												
Clerore- gular.. Frailes.	»	»	3676	»	»	»	»	1997490	1997490	»	»	76988
Monjas.	»	»	3482	»	»	»	»	3203670	3203670	»	»	96110
	»	»	7158	»	»	»	»	5201160	5201160	»	»	173098
Clero secular.....	»	»	8806	»	»	»	»	3579000	3579000	»	»	107370
Rebaja de las carg.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	280468
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	15964	»	»	»	»	8780160	8780160	»	»	280288
Valor capital y renta liquida de los bienes por vend. con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	13907740	13907760	»	»	434116
Total del valor capital y renta liquida de los bienes que poseia el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	28430300	52813130	»	»	869791

NOTA. En el número de las 116 fincas urbanas vendidas procedentes del clero regular se incluyen 10 edificios conventos de frailes tasados en rs. vn. 238,680, cuyo remate se verificó por el mismo precio.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede:

Primera. El número de fincas rústicas y urbanas que poseia en esta provincia, el clero regular de ambos sexos, era de 1,714, el de las vendidas es de 1,339, se han quedado 375 por vender. Las que poseia el clero secular eran en número de 3,378: se han vendido 1,888 y 1,490 han quedado por vender.

Segunda. Las 3,227 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros fueron tasadas en rs. vn. 14.522,540, su remate ha producido una estincion de la deuda pública de reales vellon 38.905,370.

Tercera. La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs vn. 589,503; dicha renta unida con los rs. vn. 280,288 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de rs. vn. 869,791. Este total, disminuido en el dia de la parte correspondiente á la renta de las fincas vendidas, cuyo importe es de rs. vn. 435,675, deja á la disposicion del gobierno, la suma anual de rs. vn. 434,116 para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

Digitized by Google

HUELVES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Tarancon (1), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 14): sit. á la der. del camino real que desde Madrid conduce á Cuenca, y al pie de las sierras de Altomira, dominada por las ruinas de un cast. que hay sobre esta: el CLIMA es frio y en el mes de agosto se percibe desde la salida del sol hasta las 9 de la mañana una brisa tan fria que los trabajadores se les ve abrigarse cuando estan en las eras, como en medio de invierno, tiene libre ventilacion y las enfermedades mas comunes son catenrales intermitentes. Se compone de 111 CASAS todas de un solo piso y de pocas comodidades escepto la de los Sres. Paradas que es de buena distribucion y á propósito para las faenas de agricultura y ganaderia, con un hermoso molino de aceite; hay 3 entradas para el pueblo la de N. llamada de Huete; la de S. de Uclés, y la del O. de Tarancon: las calles son llanas y 5 de estas empedradas, la plaza es regular de 57 varas de larga y 30 de ancha; en la parte S. está la casa de ayunt., carcel, pósito con 80 fan. de trigo y escuela á la que concurren 12 niños y dotada con 300 rs.: á la orilla del pueblo y al N. está la igl. part. bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, servida por un cura de entrada y un sacristan. En el año 1809 el dia de la batalla de Uclés fueron robadas por las tropas francesas las alhajas de esta parr. que eran de mucho valor y remitidas desde Lima por su arz. D. Diego Antonio Parada, pariente de los actuales señores del pueblo; á 200 pasos de dist. y en la falda de la sierra del cast. entre este y la pobl., se halla la ermita de la Virgen de la Cuesta; y á sus inmediaciones el cementerio bien ventilado, que por haberle construido sobre un banco de pedra caliza no se hace uso de él á causa del improbo trabajo que cuesta el abrir las sepulturas, y se entierra en el atrio de la igl. con grave perjuicio de la salud; para surtido del vecindario hay varias fuentes de agua dulce; una al E. á 1/2 cuarto de leg. en la cañada que forma la sierra del cast. y la que le domina por la espalda, y otra al O. dist. 200 pasos denominada del Arenal, ademas hay algunos pozos para los usos domésticos; al estremo N. y O. de la pobl. estan las hermosas alamedas de los Paradas que sirven de paseo en el buen tiempo. Confina el térm. por N. con el de Barajas de Melo y baldios de Huete; E. con Paredes; S. con Uclés y Tribaldos, y O. con Tarancon y Belinchon, la estension es de 1 1/2 leg. de E. á O. y una de N. á S.: su TERRENO es bastante productivo y la parte labrantia, que comprende 3,000 fan. de sembradura, llana y casi toda de segunda y tercera calidad; hay algunas vinas y olivas y una deh. de pastos denominada Torrejon, donde se hallan los desp. de su nombre y Chozas de Pinas con una casa bóveda propia para labranza y albergue de ganados; hermosas huertas y entre estas la de los Paradas por donde pasa el r. *Riansares*, que naciendo en Vellisca puede decirse que no es de curso perenne hasta que entra en el térm. de este pueblo y se unen las aguas de las *Ontanillas*; corre de NE. á O. dejando la pobl. á la izq. á 100 pasos, es de poca agua si esceptuamos las temporadas de lluvias en que lleva mucha por la grande acojida, tiene 3 puentes insignificantes; 2 de piedra, y uno demadera; riega muy poco terreno por la profundidad de su cauce y sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros: los CAMINOS son locales y la carretera de Madrid á Cuenca pasa por su térm.: tanto el estado de aquellos como el de esta es regular: la CORRESPONDENCIA la recibe de Tarancon por el conductor de la baija de Huete. PROD.: trigo, cebada, centeno, anis, garbanzos, almortas, algun vino y aceite; se cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos, lobos y zorras, y pesca de peces pequeños. IND.: la agricola y la fabricacion de yeso comun y blanco bastante bueno. El COMERCIO está reducido á la esportacion de granos sobrantes para Valencia, Murcia y Alicante, é importacion de artículos de que se carece. POBL.: 100 vec., 398 alm. CAP. PROD.: 1.640,680 rs. IMP.: 82,034: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,600 rs. se cubre con los productos de las fincas de propios y arrendamiento de puestos públicos.

Esta v. fué de Señorio de los Paradas con los desp. de Torrejon y las Chozas; pero en el año 1814 se hizo realengá, conservando los dichos señores el derecho de alcabalas y tercias y oficios de mojonero almotacen, no por privilegio sino por título oneroso de compra. En las escavaciones hechas para la apertura de la carretera de Valencia, se encontraron cimientos de edificios, piedras labradas, sepulcros y otros objetos que prueban que este pueblo fué mucho mayor en la antigüedad.

HUENEJA: v. con ayunt., una de las 8 que componen el marquesado del Cenet, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (13 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (4): srr. al SE. de la cab. del part., al pie N. de Sierra Nevada, entre 2 barrancos, con CLIMA muy sano, aires puros, aguas muy delgadas, vientos mas comunes N. y E., padeciéndose como enfermedades mas frecuentes inflamaciones y catarros. Tiene 480 casas distribuidas en 4 barrios conocidos con los nombres de Umbria, Castillo, Solana y Once-casas, estos dos últimos casi unidos. La Solana es la parte mas llana de la pobl. y en donde estan las dos plazas, pequeñas y de figura irregular. Los otros 3 barrios se hallan en cuestas muy pendientes, con calles muy desiguales, estrechas, mal empedradas y con poco aseo, intransitables algunas cuando llueve, especialmente en el invierno, que como nieva tanto y hiela mas (causa de algunas pulmonias), hay sitios totalmente intransitables. El bario del Castillo está en el centro; en su parte superior hay vestigios de una fortaleza de tiempo de moros, que dominaria toda la pobl., conservándose restos de sus murallas; tiene 300 pasos de diámetro, una plazuela en medio, conocida entre los naturales con el nombre de Turrion, en la que se descubre el borde de un estanque ó cisterna de 3 varas cuadradas, sin que hayan descubierto su profundidad. Hay casa de ayunt., carcel, algunos pasos con arbolado, otros sin él; escuela de niños, dotada con 200 ducados y concurrrida por 90 alumnos; otra de niñas á la que concurren 30 con la dotacion de 100 ducados; igl. parr. (Sta. Maria de la Anunciacion) que ha sido matriz de la ald. Llamada Raposo, dist. 3 leg. la cual hace unos 40 años fue desmembrada en lo civil y eclesiástico para componer la felig. de Charches dist. 2 leg.: el curato es de térm., y está servido por el párroco y 2 beneficiados. Hay una ermita (Ntra. Sra. de la Presentacion, Patrona del pueblo), bastante capaz, sit. á unas 1,000 varas al O., al pié de una pequeña colina en una vistosa plazuela rodeada de chopos: domina toda la pobl. y la mayor parte de su térm., es muy concurrida de naturales y forasteros, y la Santidad de Pio V le concedió en breve dado en Roma en 8 de agosto de 1794, concedió indulgencia plenaria á todos los que visitaren este santuario desde las primeras vísperas de su dia hasta concluir la octava. Confina por N. con Charches á 2 leg., con el Raposo á 3 y con la Rambla del agua á 2; por E. con Fiñana 2; por S. con Paterna 4, y por O. con Dólar á 1/2 leg. Tiene en su término varios cas. como son, cortijos de Valverde, de Cecilio, de Guijarro, de Molina, las Piletas, el Gobernador y la Cueva de Guijarro y 2 ventas en el camino que pasa de Granada á Almeria, llamadas venta de Guijarro, y ventorrillo del Manco ó de la Tuerta. El TERRENO es de lo mas aproposito para la agricultura, y susceptible de rendir muchas mas utilidades que al presente: es una espaciosa llanura de 2 1/2 leg. de long. y 2 de lat., por bajo de la misma pobl., dividida en 103 suertes; cada una de las cuales paga de censo real de pobl. 176 rs. 16 mrs.: toda se riega hasta su término, llamado Halada, con el único r. que baja de Sierra Nevada, 1 leg. mas arriba del pueblo; sus aguas se aprovechan todas en las tierras y solo cruzan el único puente que existe para pasar de la Solana y Once-casas á los barrios del Castillo y Umbria. Hay un barranco que se junta con el r. debajo del puente, pero solo lleva agua cuando llueve. Los montes estan en la parte meridional bien poblados de encinas y carrascas; tambien hay algunos tejos y almecinos, adelfas y acebos. En la sierra, en el pueblo y en su térm. se hallan muchas minas piomizas de cobre y otros metales, unas ant. y otras descubiertas nuevamente, pero sin esplotar ninguna. Los CAMINOS se dirigen á Almeria, Guadix, Baza, Dólar y Alpujarras, todos en mal estado: el de las Alpujarras sobre todo es pésimo, pues atraviesa la Sierra Nevada, y tanto por su mala formacion cuanto porque nieva con mucho esceso, helándose con el frio algunas personas, está impedido su paso muchos dias de invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe por baljero de la adm. de Guadix. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, habas, garbanzos, habichuelas, lentejas, chicharos, seda, vino, castañas, patatas, granadas, almendras, nueces, avellanas y algun aceite: tambien se cogen albaricoques, cerezas, nisperos, servas y hortalizas, todo de la mejor calidad escepto el vino: la mayor cosecha es de trigo, cebada, centeno, maiz

Digitized by Google

y patatas. Hay cria de ganado lanar especialmente, cabrio, caballar y de cerda: alguna caza de perdices, conejos, liebres, muchas codornices en su tiempo y zorzales. IND.: la agrícola 8 molinos de harina: se estrae el sobrante de los frutos que se cosechan, y se importa aceite, vino, vinagre, aguardiente, uvas, frutas secas, aceitunas, yeros, arroz, pescado, miel y ropas. POBL.: 550 vec., 2,498 alm. CAP. PROD.: 5.894,250 rs. IMP.: 250,460. CONTR.: 57,030.

HUERCA SECA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana*. (V.)

HUERCAL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almería (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23 1/4): SIT. parte en llano y parte en una colina que lo resguarda del viento O., gozando de CLIMA templado y saludable, cuyas enfermedades mas comunes son calenturas en verano y pulmonías en invierno. Tiene 120 CASAS, de las cuales 20 son de dos cuerpos y las restantes de uno, de 4 á 5 varas de altura; 200 cuevas en la espresada colina, tan cómodas como las casas, formando todas varias calles y una plaza de figura irregular; una escuela de niños y otra de niñas, frecuentadas por 80 alumnos de cada sexo; casa consistorial, cuyo piso bajo sirve de cárcel, ocupando la municipalidad el alto para sus sesiones; una fuente tomada de las aguas del r. de Almería, de la cual se surten los vec. para el consumo, aprovechándose tambien de ella para el riego de la vega, en la cual existen 8 norias; una igl. parr. de entrada (Sta. María) servida por un cura, un teniente de cura y un sacristan; y por último, un cementerio bien situado. Confina el térm. N. Benahadux; E. Pechina, y S. y O. Almería, encerrando diferentes cortijos, entre los que son notables por el lujo de sus casas los de la Pineda y Palacio. El TERRENO participa de monte y llano, sin haber en él grandes eminencias, ni otro r. mas que el de Almería. CAMINOS: hay uno carretero que pasa cerca del pueblo, y conduce de Almería á Granada; los demas son todos vecinales y de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de Almería por medio de un conductor que se tiene al efecto. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y algunas frutas, cuyos art. son suficientes para el consumo en los años regulares; cria ganado lanar, mular y vacuno, este último, del cual habrá unas 100 cabezas, es destinado á las labores del campo; hay caza de codornices y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero con 3 piedras, y otro de aceite con igual número de vigas, una tienda de comestibles y alguna arrieria aunque muy poca: los granos sobrantes se esportan para Almería, importándose de este punto los demas art. necesarios al consumo. POBL.: 400 vec., 1,600 alm. CAP. IMP.: 122,505 rs. CONTR.: el 13'53 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,764 rs. 29 mrs., y se cubre con el insignificante prod. de propios y por reparto vecinal.

HUERCAL-OBERA: partido judicial de ascenso en la provincia y dióc. de Almería, audiencia terr. y capitanía general de Granada, compuesto de 5 v. y varias aldeas y caseríos que forman 5 ayuntamientos, cuyas distancias respectivas entre sí y de estas á la capital de provincia, diócesis, audiencia territorial, capitanía general y á la corte se manifiestan en la adjunta escala de distancias, así como sus nombres, pobl., estadística municipal, la referente al reemplazo del ejército, y riqueza imponible aparecen en el cuadro sinóptico que ponemos á continuacion del ya citado para la demostracion de las distancias.

HUERCAL OBERA: cap. del part.							
3 1/2	Albox.						
2	2 1/2	Arboleas.					
4	1 1/2	1 1/4	Cantoria.				
2	3	3/4	1 3/4	Zurgena.			
16	14	15	13	15	Almería: cap. de prov.		
30	27	28	26	28	20 1/4	Granada.	
60	56 3/4	59	58 1/2	59 1/2	64 3/4	56	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.						
				ELECTORES.											JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años.	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	¿Capacidad para consumos	TOTAL.	Por vecino.	Por habitan.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.
Albox.	Almería.	1856	7425	585	2	587	562	1	2	11	1	9	»	80	84	100	42	66	21	23	416	14'4	347800	133632	182700	321572	985704	531 3	132 26
Arboleas. . . .	id.	594	2378	252	4	256	246	1	1	8	1	7	»	30	16	40	13	8	6	5	118	4'5	134977	17108	68700	73176	293961	494 30	123 21
Cantoria. . . .	id.	1125	4500	394	2	396	388	1	1	8	1	7	»	60	50	21	39	12	24	36	242	8'8	181290	40500	65200	160000	446990	397 11	99 11
Huercal Obera.	Granada.	3084	12336	970	11	981	931	1	3	12	2	12	1	200	122	100	76	43	57	32	630	24	363865	222048	137600	400000	1143513	3 7 11	92 24
Zurgena. . . .	Almería.	700	2800	287	4	291	257	1	1	8	1	7	»	38	14	30	16	11	13	9	131	5'3	149512	37800	49500	120481	357293	510 14	127 21
Totales. . .		7359	29439	2488	23	2511	2414	5	8	47	6	44	1	408	286	291	186	140	121	105	1537	57	1197444	451088	503700	1075229	3227461	430 14	109 21

NOTA. Las contribuciones de este part. calculadas á razon de 13'53 por 100 de su total riqueza imponible, (Véanse los cuadros sinópticos de la prov. y del part. jud. de Almería), ascenderian á rs. vn. 436,676, que dan 59 rs. 11 mrs. por vec., y 14 rs. 28 mrs. por habitante.

Digitized by Google

SITUADO al NE. de la prov. donde goza de un CLIMA benigno y saludable notándose particularmente este beneficio por la parte de la cap., en razon á su mayor proximidad á la costa: por allí le combaten con mas frecuencia los vientos del SO.; en el interior reinan los del O. y en algunos puntos se siente tambien la influencia de todos: generalmente no se conocen enfermedades dominantes y las pocas que de estas se padecen, son las fiebres intermitentes é inflamatorias.

CONFINES. Su límite N. le forman los part. de Velez Rubio y Lorca (este de la prov. de Murcia); E. y S. el de Vera, y O. el de Purchena; la estension del que nos ocupamos será de unas 10 1/2 leg. de N. á S. y otras tantas sobre poco mas ó menos de E. á O.; en dicha circunferencia se encuentran diferentes ald., cas. y desp., cuya particular descripcion de los mas notables puede verse bien en los respectivos art., ó bien en los pueblos en cuyo término jurisd. radican.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Este participa de monte y llano, viéndose con especialidad el último en los término. de la cap. y Zurgena, pues aun cuando en los demas no deja tambien de encontrarse alguno, predomina sin embargo el de aquella clase, el cual está por lo regular roturado en razon á que las talas hechas en su arbolado los ha destituido de este importante beneficio: su calidad, generalmente hablando, es buena; lo hay tambien de mediana y alguno esteril que suele destinarse para pastos: el espresado terreno se divide igualmente en secano y regadío, y este en de regadío fijo y aventurero, abono que proporcionan los rios, arroyos y ramblas que le cruzan: entre los primeros se encuentra el Almanzora que puede considerarse como el principal y único del part., por cuanto en él mueren casi todos los cita dos arroyos y ramblas: omitimos sus particularidades por estar ya consignadas en su art. correspondiente (V.): tanto las aguas de este r. como las de aquellos, prestan ademas de la indicada utilidad del riego, la de dar movimiento á multitud de molinos harineros: por la parte de la cap. rodean el part. los montes de Almagro, Obera y Limaria, y las sierras del Medio, la Jara y cordillera del Saliente que son las mas principales: á fin de no incurrir en repeticiones viciosas, hemos creido conveniente no detenernos en su particular descripcion, como tampoco en la de los collados, valles y demas objetos dignos de mencionarse por haberlo verificado ya tanto en el art. de provincia, como en el especial de cada pueblo.

CAMINOS. Ademas de la carretera que conduce de Murcia á Almeria, existe la de Granada que hallándose la mayor parte junto al r. no es susceptible de mejora en el mediano estado en que se encuentra; los caminos que desde los pueblos dirigen á la cap. del part. y los de comunicacion para estos entre sí, pocos son los que ofrecen al transeunte paso cómodo y espedito.

PRODUCCIONES. Las principales son: trigo, cebada, maiz, centeno, cáñamo, lino, aceite, vino y legumbres; las frutas, hortaliza y barrilla suelen darse con abundancia en algunos pueblos; y los garbanzos, habichuelas, lentejas y demas semillas escasean algun tanto; se cria ganado de todas clases en particular vacuno y lanar, sacándose de este modo bastante lana que bien se destina para la fabricacion de colchas y paños del pais, ó bien se espende ya hilada ó en rama; se encuentran tambien algunas yerbas medicinales como la centáura, zarzaparrilla y otras, y las aromáticas ordinarias; hay caza de conejos, perdices, liebres y otros animales; y pesca de truchas, anguilas y barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella está poco adelantada y se reduce especialmente al trabajo de la agricultura y cria de ganados, viéndose no obstante tambien muchos molinos de aceite y harineros, bastantes telares de lienzos comunes, mantelería, colchas de lana, tocas y mantas para caballos; algunas fab. de jabon, aguardiente y salitre, y varias alfarerías, sobrepujando sin embargo á toda esta industria la de la minería que egercen los naturales en la sierra Almagrera y otros puntos. El comercio consiste en la compra y venta de granos y aceites, en la estraccion del ganado menor para las plazas de Lorca y Cartagena, y en la conduccion de lienzos que se cargan en la inmediata prov. de Murcia, llevándolos á vender á las de Málaga y Cádiz: el azafran se introduce de la Mancha y se estrae á diferentes puntos de Andalucía: hay algunos arrieros que pasan la vida especulando en especiería en los mercados, y otros que se dedican á la conduccion de huebos de gallina, á Granada y Valencia.

FERIAS Y MERCADOS. De estos los hay semanales en todos los pueblos del part.; en el de la cap. se celebra una feria anual que comienza en 15 de octubre y dura hasta el 30, y otra en Albox que da principio en 1.° de noviembre concluyendo en 15 del mismo.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 31 del los que resultaron absueltos de la instancia 9, y libremente 5, penados presentes 12, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 7; de los procesados, 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 20 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 30 eran hombres, y 1 mujer, 7 solteros y 24 casados, 8 sabian leer, 8 leer y escribir, y 15 carecian de toda instruccion, 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 30 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas, una con arma de fuego de uso ilícito, 1 de ilícito, 3, armas blancas permitidas, 1, prohibida, 5, instrumentos contundentes, y 7 instrumentos ó medios no espresados.

HUERCAL-OBERA: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almeria (16 leg.), cap. del part. jud. de su nombre, dióc. de Cartagena, y aud. terr. y c. g. de Granada (30).

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocada en el llm. meridional de un dilatado valle de 5 leg. de diámetro y rodeado de los montes de Almagro y Obera, sierra del Medio, la Jara, cord. del Saliente y Limaria: su clima es benigno, y no se conoce enfermedad alguna dominante.

INTERIOR DE LA POBLACON Y SUS AFUERAS. Esta es abierta y consta de 736 CASAS de buena y sólida construccion, de las cuales unas tienen 3 pisos y 20 varas de altura con habitaciones bastante capaces, bodegas y graneros, y en la parte superior torres y miradores; otras 2 pisos y 12 varas de elevacion con grandes entradas y patios para el uso de la labranza; y finalmente, otras no cuentan mas que un solo piso, y estan levantadas de una manera muy conveniente para el órden de las calles: de estas hay 18 principales y 24 de travesía, en general anchas, rectas y llanas, pero sin empedrar. La pobl. contiene ademas 3 plazas espaciosas tituladas, de la Constitucion, del Sepulcro y la del Meson, que está destinada para pescadería; y 4 plazuelas denominadas de las Alfarerías, de las Cruces, de la Luna y de la Iglesia vieja; casa consistorial cuyos bajos sirven de cárcel; una fuente de escaso caudal y un solo caño; varios manantiales en las cercanías de la v., de cuyas aguas se surten comunmente los vec., pues por ser de mejor calidad que las de dicha fuente; 20 pozos en otras tantas casas; una alhondiga en la que se venden la carne y verduras, al S. de la citada plaza de la Constitucion; 3 posadas; diferentes paseos llanos y sin arbolado, algunos por falta de agua, 2 graneros decimales y un pósito, cuyos fondos consisten en 6,868 fan. y 2 colmenes de trigo, y 9½,412 rs. 10 mrs. que le debe el Gobierno, con mas 1,336 fan., 8 colemines, y 27,800 rs. 5 mrs. que tambien le adeudan los participes en su masa; el edificio donde se depositan y conservan estos fondos, es grande y fué construido por los labradores á principios del último siglo. Los establecimientos de enseñanza estan reducidos á un colegio de humanidades, 2 cátedras de latinidad, una privada á la que asisten 6 alumnos, y otra pública bajo la direccion de un beneficiado ecl., que tiene anejo este cargo con la obligacion de enseñar gratis á 12 de aquellos; 3 escuelas de primera educacion, de las cuales en una se enseña tambien gratis á los ninos pobres; y por último, para las ninas hay varias escuelas particulares, donde se las instruye en las labores propias de su sexo. La iglesia parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), es un hermoso edificio que se eleva en el costado occidental de la plaza de la Constitucion, ocupando un paralelógramo de 1,549 varas castellanas; sus paredes y pilastras interiores que tienen de altura 25 de aquellas, forman la gran nave con 6 capillas laterales de 36 varas cúbicas cada una, y un elegante crucero antes de entrar en el vestíbulo del altar mayor que mide toda la lat. del templo, habiendo encima de dicho crucero una bóveda circular de 30 varas de diámetro, por cuya base se cortan 4 ángulos sobre los capiteles de las 4 pilastras principales, sostenidendose en una de estas correspondiente á la parte N. una cátedra poligona de madera labrada con vistosas figuras y alegorias religiosas, cubierta con una cúpula. El altar mayor, cuyo magnífico retablo

Digitized by Google

ofrece primores de pintura y escultura, está sit. al frente de la puerta principal teniendo en el centro un precioso nicho con la imágen de talla de Ntra. Sra. de la Asuncion, rodeada de grupos de ángeles sobre nubes y en ademan de subir á los cielos: 4 grandes columnas de órden compuesto adornan los lados de este tabernáculo, dando lugar á otras tantas repisas al aire, que sostienen las imágenes de talla de los 4 evangelistas; en su parte superior está tambien la imágen simbólica de la Trinidad, recortada y de medio relieve, adornada con augusto aparato; en la base de dicho retablo é independiente del mismo, hay un brillante sagrario sostenido por 8 columnas: aquel ó sea el retablo está todo pintado y matizado de oro y plata, y con columnas, frisos y elegantes grupos que cubren hasta tocar en el techo del templo. Este cuenta 10 altares, incluso el mayor, tallados y pintados con variedad y gusto, distinguiéndose entre todos, los 8 del crucero que son de órden romano y contienen hermosas columnas y un nicho cada uno con su respectivo y espacioso camarin, habiendo ademas en el uno un pequeño sagrario. La sacristía consta de 23 varas de largo y 9 de ancho, teniendo sus cajonerias de madera y para adorno cuadros é imágenes: el coro que abraza toda la lat. del templo, está rodeado de una baranda de fierro, hallándose en él el órgano que es muy bueno y de escelente construccion. Las principales puertas que dan entrada á la igl. son 2, saliendo la una á la plaza de la Constitucion y la otra á la del Sepulcro: la de esta que se halla en la segunda capilla del costado N., tiene 5 1/2 varas de elevacion y 3 de ancha; y aquella que cuenta 6 de altura y 4 de ancho está colocada en medio de 2 grandes pilastras de silleria, formando la portada un triángulo con pilares agudos en sus estremos. A los lados de esta puerta se elevan 2 torres de figura cuadrada, completamente iguales, construidas de piedra sillar y ladrillo; y al final del templo sobresale la cúpula ó media naranja; dentro de la pobl. existen tambien 3 capillas denominadas de Jesus Nazareno, que es de mucho mérito artístico, del Sto. Sepulcro y de Ntra. Sra. de las Angustias, y en el term. varias ermitas y santuarios, y otra igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Nieva, en el partido de Campo llamado el Chorrador, la cual fue erigida en el año 1750. Sirven el culto de la primera de dichas parr. un cura, un teniente y varios beneficiados y presbíteros; y el de la segunda otro cura, un teniente y un presbítero, que entre todos com ponen el número de 16, habiendo ademas en aquella 2 sacristanes y otros tantos monaguillos. Asi los curatos como los beneficios son de provision ordinaria mediante oposicion entre los hijos naturales del ars. de Granada. Los cementerios son 2, de los cuales el uno se halla al O. de la pobl. cercado y bien ventilado, y el otro en el espresado Chorrador.

TÉRMINO. La circunferencia de este es de 10 á 12 leg., estendiéndose á lo largo desde la falda de la sierra del Medio hasta el sitio llamado Cuesta Blanca, por una línea de NE. á SE. de cerca 6 leg., siendo 2 1/2 su lat. principiando desde los derrames del monte de Almagro hasta los de la Limaria. Confina N. Velez Rubio y Lorca; E. Cuevas y Vera; S. Zurgena, dicho Cuevas, Antas y Lubrin, y O. Zurgena y Taberno: comprende diferentes ald. y cas., siendo las mas notables el Chorrador que tiene 64 casas, 2 calles principales, 3 de travesía y una plazuela, el Almajalejo, ald. del tiempo de los moros, con 30 casas, una calle larga y 2 transversales, una pequeña plaza, una fab. de salitre un horno de pan cocer y una venta; los Rubes que cuentan 25 casas y una calle, y ultimamente, los cas. y ald. de la Auoria, Sta. Bárbara, la Loma Tovaimila Hoya de las Alcandias, los Menas y otros poblados.

TERRENO Y SU CALIDAD. En general es llano, con barrancos ó regueros que han abierto las aguas; la parte montuosa que es la del cabezo y sierra de la Jara, no tiene sitios fragosos y por lo mismo se cultivan en ella bastantes haciendas: del terr. destinado á la labor el que se halla al SE. es mas ó menos salitroso, segun su mayor ó menor proximidad al mar, encontrandose tambien algunos trozos en los que predominan las tierras y piedras ferruginosas, que aun embargo no perjudican la produccion: en otros puntos del terr. como en Almagro y la Sierrecica, hay tierras para la calcinacion y alfarerías, y criaderos abundantes de escelente yeso.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Atraviesa este el r. Almanzora que corre á una leg. de la pobl. por el parage titulado Obera, donde estuvo la ant. v. de su nombre, entrando por la parte de Palacés en este term. luego que sale del de Zurgena; riega la vega de dicho Obera y al llegar á la granja de la Cuesta Negra se introduce en el term. de Cuevas de Vera: da impulso á 3 molinos harineros y su cáuce va estrechándose mucho desde el sitio de Sta. Bárbara hasta la citada granja. Durante su tránsito por el territorio de la v. que describimos, se enriquece con los arroyuelos del Saltador y Limpias, que nacen todos paralelos al ES., se reunen en el punto que dicen del Castillo, y toman la denominacion comun de Bodar, entrando en el cáuce del r. por el sitio nombrado de la Santa, despues de haber fertilizado diferentes haciendas de sus márgenes y dado movimiento á 7 molinos harineros: la fuente conocida con el nombre de Obera es el manantial mas constante que aumenta y sostiene la corriente de este r., el cual recibe ademas los derrames de ambas riveras; su caudal es muy escaso y en sus avenidas suele desbordarse, causando algunas veces daños en las heredades y árboles; los puentes que le cruzan son todos de madera. En el Chorrador bay tambien un pequeño arroyo nombrado de la Fuente Nueva, que baña la vega de las Minas y lloya de las Alcandias, y hace andar dos molinos harineros, perdiendose su curso sin salir de la espresada vega.

CAMINOS. Hay la carretera que dirige de Murcia á Almería, la cual es llana y á propósito para carruages, menos la parte saliendo para el S., que se halla en mal estado, no obstante de ser muy facil su composicion; el que conduce á Zurgena es igualmente de ruedas, los demas son locales y malos.

CORREOS. Tiene una estafeta en la que se recibe la correspondencia de las administraciones de Lorca y Vera, de esta los sábados y de aquella estos y los miércoles, saliendo para la primera el mismo dia que entra, y para la segunda los martes y viernes.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, centeno, cáñamo, lino, lana, vino, aceite, legumbres, barrilla, frutas, algunas yerbas medicinales y muchas aromáticas, y pastos aunque pocos en los collados y cimas; ganado lanar y cabrio, mular, caballar y asnal, y caza de perdices, codornices, conejos, liebres, lobos, zorros, gatos monteses, erizos y comadrejas, aves de rapiña, y acuáticas.

INDUSTRIA. La agrícola, algunos telares en los que se ocupan las mugeres, fabricando lienzos, cintas y colchas de lana; 9 molinos de aceite y 15 harineros; varias fab. de jabon y aguardiente, 2 de salitre, una en el pueblo y otra en la ald. del Almajalejo y 3 alfarerías. La ind. que en el dia mas ocupa á los vec. con muy notable perjuicio de su fortuna, es la minera, la cual ejercen en la sierra Almagrera.

COMERCIO. Este consiste en 15 tiendas de géneros del reino, de las cuales solo en una se venden por mayor, y varias otras de quincalla y abacería. Las especulaciones mas frecuentes se reducen á la compra de granos, aceites, lienzos, azafran y ganado menor.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra una sola feria anual que principia el dia 13 de octubre y dura hasta el 30 del mismo, habiendo ademas un mercado todos los lunes. POBL.: 3,084 vec., 12,336 alm. CAP. IMP.: para el impuesto directo: 743,613 rs. cap. indirecto por consumos 400,000. CONTR.: 13'53 por 100 de dichos capitales.

Se asegura que Huercal-Obera quedó despoblada por la rebelion de los moriscos, y fué repoblada y constituida v., dia 17 de abril de 1575, sin perder por esto la dependencia en que de muy antiguo se hallaba para con la C. de Lorca. En el año de 1668 consiguió separarse de esta e. por precio de 13.706,840 mrs., que se obligó á pagar, dando desde luego 23,250 de ellos. Puso pleito Lorca oponiendose á esta exencion en 8 de noviembre de 1672, y el Consejo mandó que no pagase esta v. cosa alguna hasta resolverse esta cuestion. Asi quedaron las cosas hasta que D. Fernando VI, en el año 1754, mandó ejecucion contra la v., para el pago de lo que resultaba debiendo. La v. comisionó al licenciado don Cristobal Sanchez Rubio, para suplicar al monarca, y consiguida alguna rebaja, completó el pago en octubre de 1756, asegurando por ello su privilegio de exencion.

En el año de 1810, una partida española á las órdenes del alcalde de Dálias, sorprendió y batió de noche en las calles de esta v. á 70 franceses que se dirigian á Vera. En el mismo año se dió un pequeño ataque en los llanos llamados del Saltador, resultando prisionero un oficial espanol, que fue conducido á esta v. Ultimamente, el general Sanz á la cabeza de 6,000 hombres, en la mañana del 27 de setiembre de 1811, dió una accion general á las tropas francesas, man-

Digitized by Google

dadas por el gefe Emurri, en los llanos que llaman de la Virgen. Durante esta guerra, sufrió el pueblo varios saqueos é incendios. Por su emancipacion de Lorca tuvo esta v. su ayunt. particular y dos alcaldes ordinarios. En 1807, atendido el desarrollo de su pobl., se estableció en ella un alc. mletrado de primera clase, que egercia la juriscl. real ordinaria y presidia al ayunt. En esta corporacion se crearon hasta 8 regidores perpétuos y uno de ellos con el nombre de Alguacil mayor; tenia el cargo de sustituir al juez letrado en sus ausencias y enfermedades. En 1820 estuvo comprendida en el juzgado de primera instancia de Cantoria, y en 1835 fué señalada cab. de part. jud. de ascenso, como en el dia se conserva.

HUERCANOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.), part. jud. de Nájera (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (12). SIT. á la márg. der. del r. *Iaide*, la combaten todos los vientos y el CLIMA es templado y saludable; no obstante que se padecen algunas intermitentes. Consta la pobl. de 188 CASAS habitadas y 12 solares de otras derruidas, distribuidas en tres calles principales, 3 travesías y una plaza, todas con inclinacion de mediodía á occidente. Antiguamente habia casa de ayunt., pero junto con otros propios pertenecientes á la v., se dió al señor marqués de Fortegoliano para redimir un censo que tenia contra ella: existen 2 escuelas una para cada sexo: á la de ninos dotada con 800 rs. de fondos del comun, asisten 64, los que además retribuyen al maestro con 25 fan. de trigo: la de ninas frecuentada por 20, se pagan á la maestra 65 fan. tambien de trigo, procedentes de una fundacion que creó el presbítero D. José Gregorio Anquiano. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), está servida por un cura propio y 6 beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo; con sacristan y organista nombrados por el cabildo y ayunt.: el curato es de provision real y ordinaria segun alternativa. A dist. de 100 pasos de la pobl. por el lado E., se halla el cementerio capaz y ventilado; se encuentrándose como á 300 varas en direccion S. una ermita dedicada á San Pantaleon, y 2 fuentes en el mismo lado, que aunque duras son saludables. Se estiende el TERM. 1/2 leg. con corta diferencia de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confinando N. con parte de Urunuela y por E., S. y O. con Nájera, formando la figura de una herradura. Cruza por él, el r. Iaide que no obstante de infiltrarse sus aguas, da origen con ellas á varios arroyuelos con los que se fertiliza una buena parte de su estension, resultando una vega amena y fértil á propósito para todo género de producciones; sin embargo por una indolencia injustificable, los vec. de esta pobl. no sacan de sus aguas los beneficios con que les brinda su situacion; pues con abrir una matriz mas profunda y darle direccion desde un punto conveniente, podrian regar abundantemente toda su feraz campiña: pero las ventajas que en el dia se sacan, se deben á 3 acequias llamadas de Iaide, las Fuentes, y la Fuente del vado de la Tejera; las que despues de beneficiar de 7 á 800 fan. de tierra, desaguan en el mismo r. en el prado de la v. El ayunt. cuida de su conservacion y limpieza, y la pobl. tiene derecho 24 horas cada semana, á sus aguas para llevar unas balsas destinadas al consumo de sus hab. El TERRENO aunque la mayor parte es de secano, su calidad es muy buena; no hallándose en él bosques arbolados. Esta pobl. y otros 13 comarcanos, tienen derecho á cortar leña en un terreno montuoso llamado Haro, encima de Santa Coloma á 2 leg. de dist. CAMINOS: está cruzado de caminos de rueda y de herradura, siendo los principales los que conducen á Nájera, á Cenicero, á Alesón, á Urunuela y á Ventosas en mediano estado. CORREOS: se recibe de Nájera por balijero 3 veces á la semana en dias indeterminados y sale miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, centeno, patatas, cáñamo, lino, vino, judías y demas legumbres: se cria ganado lanar y hay caza de perdices, codornices y ánades. IND. y COMERCIO: la primera consiste en 3 fáb de aguardiente, y el segundo se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes y á la importacion de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 150 vec., 626 alm. CAP. PROD.: 2.578,400 rs. IMP.: 128,923. CONTR.: de cuota fija 16,610. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 10 á 11,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 600 al secretario del ayuntamiento.

Esta poblacion es antiquísima: consta de documentos del archivo de Simancas, que en la era de 932, un tal Bellita, vendió al ob. Tudimiro varias tierras que tenia en *Horcanos*, año de 894. En 14 de julio de 972, el rey D. Sancho de Navarra y la reina D. Urraca su mujer, ofrecieron á San Millan, que llaman santísimo confesor presbítero, *ubi corpus eius sacra cum veneratione tumulatus quiescit*, la v. de Huerceanos en término de la v. de Nágera. Era D. Sancho III de Pamplona y II de Nágera.

HUERCE (LA): l. con ayunt. que lo forma con las ald. de Umbrialejo y Valdepiumillos, en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9): SIT. en una gran cuesta de peña viva, con esposicion al S., le combaten los vientos de esta direccion, y los del N., goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son las agudas: tiene 45 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos; una igl. parr. (San Sebastian), matriz de la de Valdepinillos, servida por un cura cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio público se halla al N. de la pobl., la que se surte de aguas potables de un arroyuelo que pasa muy inmediato á las casas. TÉRM.: confina N. Valdepinillos y Condemios de Arriba; E. el Ordial y Aldeanueva; S. Umbrialejo, y O. Zarzuelilla: el TERRENO quebrado en lo general, es de mediana calidad y la mayor parte de secano, regándose lo poco que disfruta de este beneficio, con el mencionado arroyo, pues aunque atraviesa el térm. el r. Sorbe, al que cruzan 2 puentes uno de piedra y otro de madera, no se aprovechan sus aguas para el riego: hay un monte poblado de encina y brezo, un plantío de álamos, un pequeño prado para el ganado de labor, y varios de propiedad particular, en los que se dan yerbas de dalla. CAMINOS; los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo por cualquier vecino de los que concurren al mercado. PROD.: centeno, patatas, judías, verduras, cerezas, guindas, nueces y peras, leñas de combustible y yerba de pastos, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; hay caza de perdices y conejos, no faltan lobos y zorras; en el Sorbe se crian esquisitas truchas y barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, igual número de batanes y varios telares de lienzos ordinarios de cáñamo, paños bastos y sayales. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y paños, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 42 vec., 146 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

HUERCES (SAN MARTIN DE): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1): SIT. en ella do estentrional del monte llamado *Pangran*, donde la combaten los vientos del 1.° y 4.° cuadrante: el CLIMA es templado y las enfermedades comunes reumas y fiebres. Tiene 80 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los barrios denominados Caguezo, el Monte, los Parres, Sta. Cecilia y Villaverde. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y 10 niñas, cuyo maestro está dotado con cierta cantidad de trigo y maiz. Para surtido de los vecinos brotan en varios puntos inmediantes fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Martin), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. feligr. de Leorio y Vega; E. las de Labandera y Vega; S. la de Muño en el ayunt. de Sieso, y O. con la de Leorio; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es áspero y desigual. Los CAMINOS locales y en buen estado, cruzando tambien el antiguo camino real de Sieso, y al O. del mismo la *carretera carbonera* que atraviesando los 2 concejos de Gijon y Siero llega hasta Santa capdel de Langreo. PROD.: trigo, alguna escanda, centeno, maiz, habas blancas, castañas, manzanas y heno: se cria ganado vacuno de poco valor, alguno de cerda, lanar y cabrío. IND.: la agrícola y un molino harinero que se mueve con las aguas del riach. *Llantones*. POBL.: 88 vec., 390 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

HUERCEMES: v. agregada al ayunt. del Campillo de Altobuey, prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34): SIT. á la falda de un cerro y próximo al r. *Guazoon*, con libre ventilacion y CLIMA frio, padeciéndose algunas tercianas. Tiene 7 CASAS de pobre construccion, una ermita aneja de la igl. de Paracuellos, de donde viene un capellan á decir misa los dias de fiesta. Confina su TÉRM. por N. Cardenete; E. Paracuellos; S. Casa de Don Diego, y O. Enguidanos: su TERRENO escabroso y la parte labrantía

Digitized by Google

poco productiva, casi todo está poblado de pinos y otros arbustos, con una hermosa alameda entre el citado r. y el pueblo, bien poblada de olmos negros. Los CAMINOS son de herradura y muy malos. PROD.: trigo, centeno y legumbres: se cria mucha cana de ciervos, venados, tasones, conejos, liebres, perdices y animales dañinos, lobos, zorras y gatos monteses. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 186,940 rs. IMP.: 9,347. CONTR.: con su ayunt. (V.).

HUERFANA: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término. jurisd. de Gejuelo del Barro (1/2 leg.). Tiene monte de encina y algun roble con pastos que aprovecha el ganado.

HUERGA ó GUERGA DE FRAILES: v. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villazala (1/4): SIT. á la izq. de la presa Cerragera, en terreno llano; reinan con especialidad los vientos del NE. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 39 CASAS distribuidas en 2 calles principales y alguna diseminadas, escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 25 niños de ambos SEXOS, cuyos padres dan al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y presentacion del Señor de Tineo; y cementerio contiguo á ella. Confina N. San Pelayo y Matalobos; E. Mansilla del Páramo; S. Sta. Marinica, y O. Sison y Villamediana, á 1/2 leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana y mala calidad; le fertilizan las aguas de la presa Cerragera comun tambien á los 4 pueblos de Acebes, Sta. Marinica, Villavante y Villazala; el archivo de la mancomunidad á las aguas de estos pueblos, existe en el que describimos. Los CAMINOS son locales, recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: centeno, trigo, patatas, garbanzos, habas, cantudas, titos y algun lino; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres y pesca de barbos, bogas y truchas. IND.: algun molino harinero. POBL.: 36 vec., 133 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo era de señorio del Sr. de Tineo, hoy Sr. de Lancara, quien percibia los diezmos, ponia cura pagándole cierta asignacion, y nombraba justicias.

HUERGA DE FRAILES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece al lugar de San Pedro de la *Viña* (V.).

HUERGA ó GUERGA DE GARABALLES: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Soto de la Vega (1/4): SIT. en una vega junto al r. Tuerto; combátenle con especialidad los vientos del N. y S., los primeros son el azote de los frutos del pais, al paso que los segundos los que le proporcionan el beneficio de las lluvias; su CLIMA es frio y algun tanto húmedo; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 80 CASAS, 4 calles y una plaza, entre aquellas se cuenta la escuela de primeras letras dotada con 120 rs. y una módica retribucion de los 40 ó 50 niños que la frecuentan, la cual solo dura 4 meses de invierno. Hay una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de término y presentacion de 8 voces mistas; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. r. Orbigo; ES. Sta. Colomba, y O. la Isla. El TERRENO es de primera y segunda clase, y le fertilizan las aguas del Orbigo y Tuerto. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, linaza, garbanzos y otras legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y pesca de truchas. POBL.: 102 vec., 500 alm. CONTR. con el ayunt.

HUERGA ó GUERGA DEL RIO: ald. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Llamas de la Ribera (1): SIT. en un llano á la márg. der. del r. Orbigo; combátenle con especialidad los vientos del N. y NE.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y pulmonias. Tiene 16 CASAS, igl. (San Juan Evangelista), comun á los pueblos de Quiñones y la Milla, servida por un cura de término y presentacion del duque de Uceda: 3 capellanias de familia con cargo de misas, y una de ellas con residencia; una ermita (Sta. ANA); cementerio en parage ventilado; un paseo con arbolado de chopos, álamos, algun nogal y palmeras, que conduce al r., y regulares aguas potables. Confina N. la Milla, á unos 600 pasos; E. Alcoba, á 1/4 de leg.; S. Quiñones, á otro cuarto poco menos, y O. Riofrio, á 1 leg. y 1/4. El TERRENO es de mediana y buena calidad, la mayor parte de regadio, beneficio que proporcionan las aguas del Orbigo: hay un pequeno monte de roble, encina y urces y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benavides, que por ser el mas frecuentado se le llama Real. Recibe la CORRESPONDENCIA de Carrizo. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y bastante lino; cria ganado vacuno, y pesca de truchas y anguilas. IND.. 2 molinos harineros. COMERCIO: llevan á Benavides los art. sobrantes, retornando lo que les hace falta. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

HUERGAS ó GUERGAS y el MILLAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Pola de Gordon: SIT. en terreno quebrado, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene unas 26 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y patronato real; 2 ermitas propiedad del vecindario, y regulares aguas potables. Confina N. la Pola de Gordon y Babanal el Viejo; E. Villaquilambre; S. Solana y Peredilla de Gordon, y O. Nocedo de id. y el r. Vega. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. Vega. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Leon. PROD.: centeno, trigo y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 29 vec., 119 alm. CONTR.: con el ayunt.

HUERGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro *Colladu*. (V.)

HUERGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anes*. (V.)

HUERGUINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Cañete (1), aud. terr. de Albacete (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): SIT. en una superficie llana, cercada por E., S. y O. de un arroyo y con hermosos árboles alrededor de la pobl., con CLIMA frio y libre ventilacion, padeciéndose algunos reumas y dolores de estómago. Tiene 60 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, con un pósito que sirve de cárcel, y casa de ayunt.; las calles son irregulares y sin empedrar; hay escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, sin mas retribucion el maestro que la que dan los padres de aquellos; la igl. parr. es de poco mérito, su advocacion la Sta. Cruz, y está servida por un teniente de la de Cañete, de la cual es anexa; para surtido del vecindario hay una fuente dentro del pueblo y varias fuera, todas de esquisita agua. Confina el TRÉM. por N. con Salinas del Manzano; por E. Alcalá de la Vega; por S. Boniches, y O. Cañete, todos á 1 leg. Su TERRENO es de mediana calidad, y le riega el mencionado arroyo, que despues se une al Cabriel, que tambien pasa por entre este pueblo y el de Cañete; la mayor parte del término está poblado de pinos y encinas. Los CAMINOS son de herradura y su estado malísimo. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca por balijero los viernes, y sale los miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres y frutas; hay cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, y alguna, mayor. IND.: la agrícola. COMERCIO: la compra de arroz, vino, aceite, barahino y venta de productos sobrantes. POBL.: 50 vec., 300 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. CAÑETE).

Este pueblo ha sido barrio de Cañete hasta el año de 1843 que se separó de su jurisd. y la adquirió propia por orden del Gobierno.

HUERIA DE BLIMEA: arroyo en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, que nace en el Cordal de la Cruz y sitio llamado Haya de los Lobos, reuniéndose al *Nalon* en el término de Froilan. De ordinario lleva 2 pulgadas de agua, cria truchas y anguilas, y en el campo denominado Blimea tiene un puente de madera que fué reconstruido en 1808 y 1829.

HUERIA DE MIERA: arroyo en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, el cual nace en el monte de la Cerezal, y se reune al r. *Nalon* en el sitio llamado Sotrondio. Regularmente lleva 3 pulgadas de agua, y cria truchas y anguilas. Hay puentecillos de madera en los térm. de Perables y Villar, que se recompusieron en 1836.

HUERIA DE SAMUÑO: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, el cual tiene su nacimiento en el monte de la *Enverniza*; durante su curso baña el valle de Samuño y las inmediaciones de la felig. de Ciaño, confluyendo á coria dist. en el r. *Nalon*. En su estado normal lleva

Digitized by Google

5 1/2 pulgadas de agua; cria truchas y anguilas, y hay sobre él 6 puentes de madera que se recompusieron en 1836 por haber arrollado una avenida á los que antes habia.

HUERIA DE SAN ANDRES: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, el cual nace en el cordal de la Cruz. Cruza por el valle de su nombre, y se une al r. *Nalon* en el sitio de la Llaniella. Ordinariamente lleva 4 pulgadas de agua; cria truchas y anguilas, y tiene el puente llamado de Lamiella, y el de la Hueria que se renovaron en 1821.

HUERIA DE VILLAR: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, que nace en el cordal de Cuano, y se reune al r. *Nalon* en el sitio llamado del Tablero ó Mufata. Lleva ordinariamente 4 pulgadas de agua; cria truchas y anguilas, y tiene un puente denominado de Sta. Ana que se reedificó en 1825.

HUERMECES: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): SIT. en un hermoso llano rodeado por todas partes, menos por el S. y principio del ameno valle de Santibañez, de elevadas cuestas: CLIMA es bastante templado, sin embargo de reinar principalmente los vientos N. y NO., y las enfermedades mas comunes son algunas pleuritis y fiebres catarrales. Tiene 70 CASAS con la capitular, una escuela frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 850 rs. y 34 fan. de grano, y ademas de esto casa habitacion; 2 fuentes de buenas aguas dentro de la pobl. y varias en el término; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura párroco, 3 beneficiados enteros y un sacristan. A la cual estan anejas la del despoblado de Monasterio y la de Laparte; y finalmente, á dos tiros de fusil del pueblo se halla una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Cuesta Castillo, la cual es bien construida y ocupa un elevado cotarro. Confina el TERM. N. Quintanilla Sobresierra; E. Hubierna y San Martin de Hubierna; S. Santibañez, y SO. Ros y Monasterio. El TERRENO es de buena calidad y le atraviesa el r. Urbel, que naciendo en los térm. de Talamillo, sigue su curso por los de Fuente-Urbel, La Piedra, Quintana, Urbel del Castillo, Quintana del Pino, Mentorio y el pueblo que se describe, donde á 4 leguar en el Arlanzon, mas abajo de Tardajos, siendo varios los puentes que le cruzan durante su tránsito. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Santander y Hontomin: la CORRESPONDENCIA se recibe en Burgos por los mismos interesados. PROD. trigo alaga, maiz, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, arbejas y lentejas; cria ganado yeguar, mular, vacuno, lanar y asnal; caza de algunas perdices y liebres; y pesca de cangrejos en abundancia, y escelentes truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 10 molinos harineros. POBL.: 83 vec., 304 alm. CAP. PROD.: 2.182,220 rs. IMP.: 190,39.. CONTR.: 11,493 rs. 1 mrs.

HUERNECES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. entre dos montes sobre un cerrito que llaman de *Sabina palma*; la combaten principalmente los vientos N. y S., su CLIMA es húmedo, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 68 CASAS; la consistorial; una posada; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 19 alumnos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria; hay un cementerio público situado fuera del pueblo á la parte del E. TERM.: confina N. El Atance; E. Carabias; S. Vianilla, y O. Santiuste; dentro de esta circunferencia se encuentran las ermitas de La Soledad y San Roque, y el despr. del Henazar: el TERRENO es de mediana calidad, le baña el r. Salado, cuyo paso facilitan dos pontones; comprende dos montes titulados *Quemadillas* y *Cobatillas*, con arbolado de encina, sabina y enebro; otro llamado el *Henazar*, poblado de encina y roble, una alameda, una deh. de pasto y un prado natural. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, Atienza, Jadraque y Sigüenza. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guijas, yeros, patatas, judias y verduras; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de perdices y conejos, y en el r. algunos peces pequeños. IND. la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 60 vec., 259 alm. CAP. PROD.: 390,000 rs. IMP.: 80,100. CONTR.: 5,704. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,700: se cubre con los fondos de propios consistentes en la posada y molino harinero.

HUERMEDA: 1. con ayunt. considerado como barrio de Calatayud, que es la cab. del part. de su nombre (1 leg.), en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13), dióc. de Tarazona (14): SIT. al pie de la sierra de Vicor en un valle sobre la ribera der. del r. *Jalon*: le baten los vientos del NO. y S.; su CLIMA es bastante templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 70 CASAS, que se distribuyen en 3 calles estrechas y empedradas y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; igl. parr. (San Gil), filial de la de San Pedro de Calatayud, servida por un regente nombrado por el capítulo de aquella; 4 ermitas dedicadas á San Blas, San Paterno, Sta. Bárbara y San Roque, sostenidas por los vec., un cementerio junto á la igl., y una abundante fuente inmediata al pueblo, de la que se surte el vecindario, sirviendo tambien de lavadero de ropas. No tiene TÉRM. señalado por ser un barrio de Calatayud; sin embargo, confronta por N. con Embid de la Ribera; E. Aluenda; SE. Torres, y O. Calatayud. Por este último lado á la dist. de 1/4 de hora se encuentra el cerro llamado de *Bambola*, donde existió la ant. *Bilbilis*, en cuyo punto se descubren todavía algunas ruinas. El TERRENO que circunda al pueblo comprende una hermosa vega de buena calidad, principalmente la llamada *La Hoya*; se fertiliza con las aguas del *Jalon*, sobre cuyo r. hay un puente de madera. Los CAMINOS dirigen á Calatayud y Aluenda; el primero es regular, el segundo malo. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, lentejas, garbanzos, judías, cáñamo, vino y algunas verduras; mantiene algun ganado lanar, y pesca de barbos y anguilas en el Jalon. IND.: la agrícola, 2 tiendas, 3 molinos de papel de estraza, 1 harinero, cuyos artefactos no prosperan. Aunque la POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidas en la matrícula catastral con *Calatayud* (V.), tiene Huermeda 68 vec., 320 almas.

HUEROS (los): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1/2), dióc. de Toledo (16): SIT. en un llano circunvalado de cerros por N., E. y O., le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es sano, no conociéndose enfermedad alguna dominante: tiene 31 CASAS de malísima construccion, distribuidas en 2 calles un mediocre y una plaza; hay casa de ayunt. en donde está la cárcel; casa posada; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 9 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; varios pozos cuyas aguas sirven para el uso de los ganados: surtiendose los hab. de esta v. de las fuentes de Alcalá ó el r. Henares; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Antigua) aneja del Apóstol Santiago de Alcalá de Henares; el cementerio sit. á la parte N. de la igl., no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Alcalá de Henares á 1/2 leg.; E. Villalvilla á igual dist., y S. y O. Torres, tambien á 1/2 leg.: se encuentra en él un cas. titulado San Juan del Viso, en donde hay un escaso manantial y una ermita; una deh. á la parte O. y á dist. de 100 pasos del pueblo llamada la Boyal de 120 fan. de tierra, y algo mas inmediato á la v. un prado de aprovechamiento comun: un pequeño arroyo que solo corre en tiempo de invierno, pasa por la parte S. de la pobl.: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, y real de la Isabela que pasa por la parte de O.: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, almortas, habas y guisantes: mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y cria caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola y la venta de granos. POBL.: 21 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 1.846,910 rs. IMP.: 77,959. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,880 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

HUERTA: alq. que forma parte del ayunt. de Camino morisco, y felig. del Pino-franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en la base y profundidad de una elevada montaña que presenta una horrorosa cascada: tiene 20 miserables CASAS como todas las del país, 16 vec., 81 alm. Los demas datos pueden verse en los art. *Camino morisco* y *Hurdes*, tambien.

Digitized by Google

HUERTA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda*. (V.)

HUERTA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 3 vec. y 17 almas.

HUERTA: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Arcones: SIT. á 1/2 leg. escasa de su ayunt., en cuyo punto están incluidas las circunstancias de su POBL. y RIQUEZA (V.). Tiene 40 CASAS de inferior construccion.

HUERTA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): SIT. en una llanura en la calzada de Madrid á Salamanca y Ciudad-Rodrigo, y márg. der. del r. Tormes, con vientos del N. y S., y CLIMA templado, siendo las intermitentes y cerebrales por insolacion las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 69 CASAS de construccion ordinaria y con algunas comodidades para la agricultura, las cuales forman cuerpo de pobl., distribuidas en 5 calles estrechas y desempedradas y una plaza regular; hay casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria dotada con 1,200 rs. y concurrida por 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio como á 500 pasos de la pobl. en terreno llano, bien ventilado y nada perjudicial á la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.; confina al N. y E. con Babilafuente; S. Encinas de Abajo, y O. Aldeaenguna, todos á una leg. El TERRENO es todo de secano dividido en 3 clases, comprendiendo 1,728 fan. de tierra en cultivo y 168 de monte y pastos; tiene 2 alamedas de álamos negrillos de poca estension y lo cruza el r. Tormes, de cuyas escelentes aguas usan para sus necesidades todos los vec. de este pueblo. CAMINOS: el principal es la calzada de que hemos hecho mérito al principio de este art. y varios trasversales que comunican con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se busca bien en Peñaranda ó en Salamanca por aquellos á quienes interesa. PROD.: trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; hay unas 950 cab. de ganado lanar del churro, 110 del cerdoso y 56 del vacuno, y caza de liebres, conejos, perdices y gansos, y en el r. pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 66 vec., 350 alm. RIQUEZA PROD.: 588,650 rs. IMP.: 29,496. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,676 rs. los cuales se cubren con algunos fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

Figura Huerta con frecuencia en la historia, particularmente por la grande importancia que tuvo su monasterio, en el que se celebraron diferentes entrevistas de reyes, tales como D. Fernando III y D. Jaime de Aragon: se reunieron por causa de la sentencia dada por la Iglesia para el divorcio de dicho D. Jaime y de Doña Leonor, infanta de Castilla (año 1234), y en 1309 los reyes de Aragon y Castilla trataron aquí de la guerra contra moros.

HUERTA (DIPUTACION DE LA) en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio y término jurisd. de *Velez Blanco*. (V.)

HUERTA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Ibars de Urgel; está SIT. á 1/2 hora al E. de la pobl., circuido de un espeso arbolado, al lado de una fuente que hace aquel sitio, muy alegre y pintoresco. Acuden á él en romería muchos vec. de los pueblos de la comarca el dia segundo de Pascua de Pentecostés, y despues de la funcion de igl. se ocupan en bailar y otras diversiones análogas al campo.

HUERTA DE ABAJO: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Alcolea: SIT. á 1/2 cuarto leg. al E. de esta v.: tiene una CASA bastante regular, una estensa huerta cercada y poblada de olivos y árboles frutales con un estanque en su centro, prod. de una abundante fuente, con cuyas aguas riega toda ella: es sitio muy alegre y pintoresco.

HUERTA DE ABAJO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), y ayunt. titulado de Valdelaguna (1/4): SIT. á la falda de las sierras de Burgos, donde reinan con especialidad los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes son las pulmonías y dolores de costado. Tiene 34 CASAS divididas en dos barrios dist. uno de otro como 200 pasos; una escuela de primeras letras concurrida por 18 alumnos de ambos sexos bajo la direccion de un maestro, dotado con 800 rs.; 3 fuentes de aguas muy frescas en el término; una igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura párroco y un sacristan, á la cual está aneja la de Tolbaños de Abajo, dist. 1/4 de leg.; el curato se provee por el diocesano en hijos patrimoniales; un cementerio sumamente deteriorado por falta de fondos para su reparacion; y por último 2 ermitas dedicadas la una á Ntra. Sra. de Barrius, y la otra á Ntra. Sra. de Vega; hallándose aquella á la orilla del pueblo, y esta en el term. á dist. de 1/4 leg. Confina N. Bezares y Monte-Rubio; E. Salas de los Infantes y Tolbaños de Abajo; S. Huerta de Arriba, y O. Vallegimeno; correspondiendo á la jurisd. de 4 pueblos el desp. de San Pedro de Vega. El TERRENO es de tercera calidad, poco feraz y escabroso en parte; á dist. de 2 leg. nace un arroyo que dirige su curso hácia el O., y entra en el Pedroso 2 leg. mas abajo del pueblo que describimos, bañando este como tambien á Huerta de Arriba, Vallegimeno, Quintanilla de Urrilla y Barbadillo del Pez; los puentes que cruzan dicho arroyo son 5 y todos de piedra; ademas de este corre igualmente por el term. el r. Arlanza que tiene su origen á 3 leg. y va á desaguar en el Duero; comprendiendo asimismo el citado término 2 montes poblados, el uno de hayas y el otro de robles. CAMINOS: los que conducen á Salas y Burgos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de esta c. por balijero los domingos y sale los viernes. PROD.: comuna y centeno en poca cantidad; ganado lanar merino; caza de perdices, corzos y liebres en corto número, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros, de los cuales el uno pertenece al pueblo y los restantes á particulares. COMERCIO: este se reduce á la venta del espresado ganado y sus lanas. POBL.: 30 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 207,220. IMP.: 19,010.

HUERTA DE ARRIBA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4), y ayunt. titulado de Valdelaguna (1/2): SIT. en un hondo, entre dos elevadas sierras llamadas de San Lorenzo y de la Campiña, hallándose á las inmediaciones de la primera un pozo conocido con el nombre de Pozo Negro, y á las de la segunda la célebre laguna negra: el CLIMA es frio, reina el viento O., y las enfermedades mas comunes son dolores reumáticos, fiebres gástricas y pulmonías. Tiene 100 CASAS, 4 plazas y varias calles, de las que 6 son regulares; una escuela de niños y otra de niñas, ambas en un mismo edificio, dotada parte por los padres de los concurrentes, y parte por el pueblo; dos fuentes dentro de la pobl. denominadas de San Marcos y la Canaleja, muy abundantes, y en el term. muchísimas, entre ellas una mineral nombrada Fuencaliente; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristan; un cementerio algo dist. del pueblo y á su N., camino de la v. de Neila; y finalmente 6 ermitas en las afueras bajo las advocaciones de Sta. María, San Victores, San Mames, los Stos. Mártires San Cosme y San Damian, y San Roque; el TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y otra de E. á O.; confinando N. Monte Rubio; E. Canales; S. Tolbaños de Arriba, y O. Huerta de Abajo; á 1/2 leg. al O. en el sitio llamado en el dia de Sta. María de Vega, existió una crecida poblacion con el nombre de Vega, de la cual se ven todavía vestigios. El TERRENO en general es algo montuoso, pero tiene tambien buenas campiñas, mas á propósito para pastos del ganado en verano, que para el cultivo y siembra de granos; hay un r. sin denominacion especial, formado de los diferentes arroyos que nacen en el term.; pasa inmediato á la pobl. y le cruza un puente nombrado Janin, hallándose á 1/2 leg. de dist. otro titulado de Vega: al N. de la citada sierra de la Campiña, y á mitad de su ladera se encuentran 2 montes, de los cuales el uno, que dicen del Aydo, está poblado de hayas muy envejecidas, y el otro de acebos; comprende igualmente el term. varios prados naturales y una hermosa deh. de pasto para caballerías de labor, con muchos robles, hayas, acebos, pinos y arbustos de diferentes clases. CAMINOS: los que dirigen á Neila, Canales, Ezcaray, Monte Rubio, Huerta de Abajo, Tolbaños de Arriba y Bezares. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo comuna, algo de cebada, hortaliza, patatas y toda especie de legumbres; cria ganado vacuno, caballar, cabrio, de cerda y lanar merino, trashumante; caza mayor y menor, aunque poca; y pesca de truchas muy esquisitas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros, que la mayor parte del tiempo están parados por falta de agua: el COMERCIO consiste en la estraccion de lana fina para las fáb.

Digitized by Google

de Canales, Ezcaray y Pradoluengo. POBL.: 80 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 494.700 rs. IMP.: 46,858.

HUERTA DE CAMUNAS: casa de labor ó quinteria en la prov. de Ciudad-Real y part. jud. de Daimiel, término de Villarrubia de los Ojos de Guadiana: SIT. en el camino de Villarrubia á Daimiel: nada ofrece de particular sobre las demas casas de labor de su clase.

HUERTA DE FUENTE EL ESPARTO: cortijos en la prov. de Sevilla, part. jud. de Osuna, término de los Corrales.

HUERTA DE MOZARBITOS (LA): cot. red. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Aldehuela de la Bóveda. Contiene muchos pastos y algun arbolado de encina y roble.

HUERTA DE OTEA: alq. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Salamanca (1/2 leg.) Se halla en la margen der. del *Tormes* y en frente del pueblo de Tejares, que se encuentra en la orilla opuesta. Este sitio es sumamente ameno y agradable, teniendo una frondosa alameda colocada entre el Tormes y la vertiente de los tesos llamados *Los Marinos*.

HUERTA DE SARDINA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, term. jurisd. de Sta. Brígida.

HUERTA DE VALDECARÁBANOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Ocaña (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á la falda S. de una sierra, goza de CLIMA templado, reinan los vientos E. ó solanos, y se padecen tabardillos y tercianas: tiene 500 CASAS, con la de ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100; otra de niñas sin dotacion en la que se educan 80; igl. parr. dedicada á San Nicolas de Bari, con curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario con el título de los Pastores, construida hácia la mitad de la sierra y en lo mas alto de la misma un cast. arruinado: se surte de aguas potables en una fuente camino de Ocaña, de aguas gredosas. Confina el TÉRM. por N. con el de Yepes; E Villasequilla; S. La Guardia y Mora; O. Dos-Barrios; estendiéndose en su mayor amplitud 1 1/2 leg. y comprende 13,000 fan. roturadas y algunas viñas y olivares: el TERRENO es quebrado, sin monte con mucha parte de regadío, el cual es de un valor considerable; solo hay un rio que nace en un valle que va á Dos-Barrios: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Ocaña por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, canamo, uva y aceite; se mantiene ganado lanar, y el necesario para las labores. IND. y COMERCIO: arriería y la venta del canamo. POBL.: 530 vec., 2,005 alm. CAP. PROD.: 2.925,237 rs. IMP.: 75,606. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,000 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los propios que consisten en la renta de fiel almotacen, subasta de las aguas del comun, arriendo de los pastos de un prado llamado la Veguilla, y de una tierra de labor.

HUERTA DE VERO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (5 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. en la marg. der. del r. *Vero* al pie de una cuesta y entre dos pequeños barrancos, con CLIMA sano, combatido de los vientos S. y E. y se padecen algunas tercianas y fiebres pútridas. Tiene 43 CASAS inclusa la municipal con cárcel, igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura de término y provision del diocesano, cementerio contiguo á la igl., y para el surtido del vecindario hay una fuente algo escasa, y de aguas de mediana calidad. Confina el TÉRM. N. Adahuesca; E. Buera y Salas Altas; S. Pozan de Vero, y O. Azlor. El TERRENO es en parte regadío todo él flojo, crispilloso y á pesar de unas producciones bastante regulares; le atraviesa de N. á S. el r. Vero que fertiliza con sus aguas la parte de huerta que comprende y da impulso á un molino harinero, un batan, y para su paso hay un puente de piedra inmediato á la pobl.: se encuentra un pedazo de monte poblado de bojes, aliagas y otros arbustos, destinado para pastos, y diferentes canteras de piedra propia para edificar. CAMINOS: el que desde Barbastro conduce á Alquezar y demas pueblos de esta direccion en buen estado: el CORREO se recibe y despacha por balijero de la cab. del part. los lunes y viernes. PROD.: toda clase de cereales, vino, aceite, legumbres, frutas, hortalizas, cáñamo y lino: cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos: y pesca de barbos y madrillas. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero y un batan. COMERCIO: la estraccion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 42 vec., 160 alm. CONTR.: 60,930 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. y se cubre parte con los fondos de propios y arbitrios, y el resto por reparto vecinal.

HUERTA DEL CANEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Pedro de *Quembre*. (V.)

HUERTA DEL MARQUESADO: l. con ayunt. en la PROV. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Cañete (2), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31): SIT. al estremo NE. de la prov. en terreno llano y á las márg. del r. *Donatico*, combatido por todos los vientos, con CLIMA frio y sano. Tiene 68 CASAS inclusa la de ayunt., de pobre construccion, formando calles sin empedrar y de mal aspecto; la igl. parr. es de poco mérito; y para surtido del vecindario hay fuentes de esquisita agua dentro y fuera de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Valdemeca; E. Tejadillos; S Campillos, sierra, y por O. Valdemoro. SU TERRENO es medianamente productivo, y mucha parte está poblado de leña: tambien hay algunos crideros de carbon de piedra, y se encuentran piritas ferruginosas pero no se esplota ningun sitio: le atraviesa su term. el r. mencionado y el de la *Laguna*. Los CAMINOS son locales y su estado malo como el de todos estos pueblos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cuenca por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, hortalizas y rica miel: hay ganado lanar, cabrio y algun vacuno, y caza de conejos, liebres, perdices, y alguna mayor. IND.: la agrícola, un molino harinero y los oficios necesarios de carretero, zapatero y sastre. COMERCIO: la importacion de algunos artículos precisos y de que se carece en el pais. POBL.: 80 vec., 318 alm. CAP. PROD.: 624,600 rs. IMP.: 31,240: el PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,600 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

HUERTA DEL REY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), dióc. de Osma (6), y part. jud. de Sto. de los Infantes (4): SIT. al pie de la sierra de Soria, parte en la falda de un cast. y parte en llano sobre las márg. del r. Arandilla; el CLIMA es sano y bastante templado, reina el viento N., y las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes. Tiene 200 CASAS con la capitular, que sirve tambien de carcel; una plaza y varias calles angostas y mal empedradas, una escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños y 30 niñas, cuyo maestro está dotado con 1,400 rs., una fuente muy abundante dentro de la pobl. y muchas en el término, todas de escelentes aguas; una igl. parr. (San Pelayo Mártir) de segundo ascenso, servida por un cura párroco, un beneficiado y un sacristan, y 5 ermitas, de las que 2 se hallan en la v. y las restantes en el término. Este confina N. Pinilla de los Barruecos; E. Espejon; S. Quintanaraya y Peñalba, y O. los Arauzos de Miel, Salce y Torre: al E. se encuentran vestigios de un pueblo titulado San Martin de Tolmillos. El TERRENO en general es de mediana calidad, pero el que comprende la vega es de la mejor clase; el r. Arandilla que nace debajo de la colina en la que está el santuario de Ntra. Sra. de Arandilla, de la cual recibe su denominacion, cruza por el terr. y va á perderse con su nombre en el Duero, á la entrada de Aranda y 200 pasos antes del puente mayor, despues de haber atravesado los término. de Coruña, Peñaranda, San Juan del Monte y Zazuar; en todos estos puntos tiene sobre él varios puentes de piedra; hay por la parte N. y E. un monte de grande estension muy poblado de encinas, robles y altos y robustos pinos. CAMINOS: los que dirigen al Burgo de Osma, Aranda de Duero, Lerma y Burgos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda por balijero los miércoles y domingos, y sale los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena y abundantes pastos; ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor, y pesca de esquisitas truchas, pero no muy abundante. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, 3 batanes, 1 sierra de agua, 1 fáb. de curtidos, 5 de cera, con 3 lagares, otra de alfareria, un tinte y diferentes tiendas de quincalla y comestibles; muchos de los vec. se ocupan tambien en la arriería. POBL.: 149 vec., 563 alm. CAP. PROD.: 1.346,100 rs. IMP.: 121,435. CONTR.: 30,314 rs. y 3 mrs.

Digitized by Google

HUERTA DEL RIO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar, térm. jurisd. de Marmolejo.

HUERTA DE LA OBISPALIA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): SIT. en la falda de un cerro que le pone al abrigo de viento N. y en la confluencia de dos vegas que hacen su CLIMA húmedo y muy propenso á tercianas. Tiene 40 CASAS de mediana contruccion y á propósito para labradores, formando calles sin empedrar y con poca simetria, un pósito pio con 17 fan. de trigo, sala consistorial, y un hermoso cast. ya casi arruinado en el cerro que domina el pueblo, y la igl. parr. que es un edificio muy regular y de ant. arquitectura tiene por titular á Ntra. Sra. de la Asuncion, y está servida por un tenedor de Villar del Aguila de donde es anejo; hay una ermita bajo la advocacion de la Fuen-Santa, ya casi arruinada por la falta de fondos; fuera de la pobl. está el cementerio bien ventilado y nada perjudicial á la salubridad: á dist. de 1,000 pasos se halla la fuente de que se surte el vecindario, y algunas varios manantiales para abrevadero de ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Villarejo sobre Huerta; por E. con Poveda de la Obispalia; por S. con Zafra, y por O. con Villar del Aguila, en el estan los cas. denominados el Picazo y el Cuende. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, flojo y escesivamente húmedo, cultivándose 1,200 almudes de tercera calidad y poco productivos, lo demás está poblado de mata baja chaparral, robledal, romero y otros arbustos; el r. *Zancara* y otro arroyuelo riegan sus vegas uniéndose á 2,000 pasos del pueblo y continúan su corriente hácia O., cesando su curso en los meses de calor. Los CAMINOS son locales y de herradura, y su estado malísimo por lo escabroso. PROD.: trigo, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, y el COMERCIO se reduce al cambio de cereales por los art. de que carecen. POBL.: 42 vec., 167 alm. CAP. PROD.: 707,940 rs. IMP.: 35,399. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,900 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios.

HUERTA DE LOS FRAILES: cas. con lejar y heredamiento de unos 100 almudes de tierra, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla; era propio de los frailes dominicos de esta c., y en 1838 la dió el Gobierno á José Escribano y otros vec. y militianos nacionales de Barrax, en recompensa de haber aprehendido en marzo de 1837 al gefe carlista Tallada, que con varios oficiales suyos se retiraban dispersos al Aragon despues de la accion de Castril.

HUERTA (LA): l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Esteban de Sograndió y *Godos*. (V.)

HUERTA-HERNANDO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, y dióc. de Sigüenza (7): SIT. en llano sobre la cúspide de un elevado cerro, goza de buena ventilacion, y su CLIMA frio es propenso á catarrales que suelen degenerar en pulmonias, padeciéndose tambien algunos reumas é hidropesias. Tiene 68 CASAS, la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 360 rs., y una igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; un cementerio sit. al NE. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl., aunque inmediata á las casas, hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y abrevar los ganados: confina el TÉRM. N. Riba-redonda; E. Buenafuente; S. Huerta Pelayo, y O. Canales: dentro de él se encuentra la ermita de San Roque y un cas. que llaman Casa de Don Lucas. El TERRENO es escabroso, pedregoso, flojo y todo de secano; en todas direcciones se encuentran montes, los del N., E. y S. poblados de encina, pino, sabina y enebro, y los del O. de pinabetes; en todos ellos hay buenas yerbas de pasto: pasa por el S. el r. Tajo formando la linea divisoria del térm. con los de Armallones y Huerta Pelayo, da paso un puente de piedra con un solo arco; y por el NO. atraviesa el Alblanquejo que desagua en aquel; ni uno mi otro se aprovechan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de Cifuentes por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, almortas, miel, leñas de combustible y carboneo; maderas de construccion y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de venados, corzos, jabalíes, muchas perdices, conejos, liebres, palomas silvestres, y en su tiempo codornices; tampoco faltan lobos, zorras y garduñas: en el Tajo se crian diferentes clases de peces, y en el Ablanquejo muchas y esquisitas truchas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola, dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero impulsado por el Ablanquejo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importacion de vino y aceite de la Alcarria y de otros art. de consumo de los que se surten en los mercados de Molina, Sigüenza y Cifuentes. POBL.: 54 vec., 221 alm. CAP. PROD.: 924,445 rs. IMP.: 74,200. CONTR.: 3,826. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100 rs. se cubre con los prod. del molino harinero y repartimiento vecinal.

El pueblo de Huerta fiernando fue saqueado y reducido á cenizas por los franceses el dia 19 de marzo de 1811, á consecuencia de haber estado en él la junta de gobierno de la prov., haberse establecido en él una fab. de armas y haberse organizado allí la division del Empecinado: en 1840 fué saqueado por las tropas carlistas, comisionadas al efecto por el gobernador de Belchi.

HUERTA PELAYO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Cifuentes (7), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (15). SIT. en un barranco entre dos elevadísimos y escarpados cerros, con grande esposicion de ser destruido por los enormes peñascos que con frecuencia se desprenden de las indicadas eminencias; le combate principalmente el viento N. que hace su CLIMA frio y propenso á reumas, fiebres intermitentes y pútridas, padeciéndose tambien algunas cardialgias y dolores de muelas; tiene 90 CASAS de inferior construccion y tan escasas de comodidades, que mas bien pueden llamarse chozas; la de ayunt. que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado por el primer concepto con 20 fan. de trigo, una igl. parr. (Sta. María Magdalena) aneja de la de Armallones, servida por un teniente cura. TÉRM.: confina N. Huerta fiernando y Zaorejas; S. y O. Armallones: dentro de él se encuentran las ruinas de un ant. cast. y á sus inmediaciones una mina ó subterráneo, cuya estension se ignora; hay tambien en todas direcciones varias fuentes de buenas aguas y entre ellas una termal, que no está analizada, pero usada en baño, á cuyo fin se han hecho balsas, produce buenos efectos en los males de gota, reumas y dolores artríticos. El TERRENO sumamente quebrado con algunos valles, en lo general es de inferior calidad; tiene buenos montes poblados de pino, sabina y chaparro; la parte cultivada asciende á unas 600 fan. de tierra con inclusion de unos huertos inmediatos al pueblo; bañan el TÉRM. un arroyuelo sin nombre que pasa inmediato á las casas y provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y el r. Tajo que forma la linea divisoria con la jurisd. de Armallones, le cruza un puente de madera que llaman de Tagüenza. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en malísimo estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Priego por balijero. PROD.: trigo inferior, centeno, cebada, patatas, cáñamo y algunas legumbres, de todo insuficiente para el consumo; leñas de combustible y carbonco, maderas de construccion y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de jabalíes venados, corzos y perdices, hay algunos conejos y liebres, palomas, zorras y bastantes lobos, que causan grandes daños en los ganados, llegando algunas veces hasta acometer á las personas, particularmente en el invierno cuando caen grandes nevadas. IND.: la agrícola, un molino harinero, el carboneo, corte y aserrado de maderas, siendo la mas importante la estraccion que se hace en los pinos de aguarrás, trementina y pez, á cuyas operaciones y á la preparacion del barniz de aguarrás, se dedican muchos vecinos. COMERCIO: esportacion de maderas, carbon y demas productos de la ind., que conducen los mismos vecinos á diferentes puntos del reino, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 70 vec., 335 alm. CAP. PROD.: 935,556 rs. IMP.: 84,300. CONTR.: 3,504 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500, se

Digitized by Google

cubre con los productos del molino harinero y reparto vecinal.

HUERTA SECA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de *Totana*. (V.)

HUERTALO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. al pie de la sierra Cabañas, con CLIMA sano, tiene 11 CASAS inclusa la municipal, que tambien sirve para cárcel y escuela de primera educacion; igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura; hay cementerio junto á la igl. en parage ventilado, y una ermita (la purisima Concepcion). Confina el TERM. N. Lorbes y Majones; E. Villareal; S. San Clemente, y O. Aso. El TERRENO es montuoso, pero produce algunos granos y algo de ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL. 11 vec., 76 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

HUERTAS: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la Sierra.

HUERTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristobal de *Dombodan*. (V.) POBL., 6 vecinos, 34 almas.

HUERTAS DE ABAJO: arrabal de Alba de Tormes en la prov. de Salamanca. Sus vec. que son 4, se ocupan en el cultivo de verduras que llevan a vender á aquella v.

HUERTAS DE ALHAMA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Hoya Gonzalo.

HUERTAS DE ANIMAS: arrabal de la c. de Trujillo. (V. ANIMAS)

HUERTAS DEL CAMINO: alq. agregada al ayunt. de Encinas de Abajo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. El TERRENO es bueno para pastos y le baña el r. *Tormes*, y PROD. hortalizas. POBL.: 2 vec., 10 alm. Contri buye con su ayunt.

HUERTELES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud de Agreda (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Calahorra y la Calzada (10). SIT. entre sierras y combatido libremente de los vientos; su CLIMA es frio y propenso á catarrales y dolores de costado: tiene 96 CASAS, la consistorial con carcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 700 rs. y 20 fan. de trigo morcajo; una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique, un cementerio sit. al N. en posicion que no ofende á la salud pública. TÉRM.: confina N. Montaves,; E. Palacio; S. Fuentes de San Pedro, y O. Lelrado: dentro de él se encuentra el desp. del Horcajo, una ermita (San Lorenzo), y varias fuentes de buenas aguas. El terreno es bastante frio y de inferior calidad; comprende algunas alamedas de propiedad particular, varios prados y una deh. de pasto; bañan el term. dos arroyuelos que brotan encima del pueblo y reuniéndose dentro de la jurisd. pasan por debajo de un mediano puente á la de Palacio. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria, Logroño y Calahorra. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un bajijero. PROD.: trigo comun, cebada, avena, lentejas pardas, guisantes, yeros y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar trashumante y estante, y las caballerias necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 76 vec., 304 alm. CAP. IMP.: 53,764 rs. 26 mar. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,141 rs., se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

HUERTEZUELAS DE SIERRA MORENA: ald. que forma ayunt. con la calzada de Calatrava, en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro: tiene 50 CASAS y una igl. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., filial de la parr. de la Calzada y servida por un teniente de fija residencia: su POBL., RIQUEZA y CONTR. están incluidas con su matriz. (V.)

HUERTO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (4 leg.). part. jud de Sariñena (2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 12): está SIT. en una llanura no lejos del r. Guatizalema, donde la combaten los vientos del N., y disfruta de su CLIMA frio, propenso á tercianas. Se compone de 112 CASAS construidas de tierra con algunas comodidades, las cuales forman 3 calles anchas sin empedrar, y una plaza que sirve para juego de pelota: tiene ayunt. con cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, y desempenada por un maestro, dotado con 1,100 rs. anuales pagados de los fondos municipales; una fuente, cuyas aguas y las del r. Guatizalema, sirven para el consumo del vecindario, é igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura párroco: el curato es de primer ascenso y se provee por el conde de Fuentes; contiguo á ella existe el cementerio, capaz y ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el monte de Sesa y Pardina de Burjama; E. Peralta de Alcofea; S. la venta de Vallerias, y O. Uson y Albaruela; sobre un pequeño cerro está una ermita dedicada á Sto. Domingo; pasa por el término. el r. Guatizalema, que entrando por el N. lo recorre en direccion al S., proporcionando riego á 1/6 parte de las tierras: el TERRENO es monte de buena calidad, que comprende arboles frutales, álamos blancos y negros, y aliagas: los CAMINOS dirigen á Huesca, Sariñena, Sesa y otros pueblos limítrofes, todos en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. por medio de un balijero los martes y viernes á las 12 de la mañana. PROD. trigo, cebada, vino y poco aceite; cria de ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: agrícola y un molino harinero propio del marquesado de Coscojuela. COMERCIO: 2 tiendas de abacería. POBL.: 24 vecinos, 149 alm. CONTR.: 7,652 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren por reparto vecinal.

HUERTO DEL CASTAÑO: cas. en la prov. y part. jud. de Granada, término. jurisd de *Cogollos*.

HUERTOS DE POZUELO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de *Pozuelo*.

HUERTOS (LOS): deh. de la prov. y part. jud. de Avila, term. jurisd. de Berrocalejo: se compone de 323 obradas de tierra, y de ellas 7 de primera calidad para hortaliza, en una huerta, en la que hay algunos árboles negrillos: 40 de prados de segunda calidad, que producen todos los años; 10 labrantias de segunda calidad que se disfrutan á 2 hojas; 256 de terreno que se disfrutan tambien á 2 hojas, y 10 de tierra inculta que producen algun pasto; hay un pedazo de monte de encina como de 2 obradas. El TERRENO es de monte, pues ocupa parte de las sierras de Avila; flojo, pedregoso y de secano; produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 4 por 1. PROD.: centeno, algo de trigo, cebada y hortalizas.

HUERTOS (LOS): cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término. jurisd. de *Mazarron*. (V.)

HUERTOS (LOS): caserio, medina, oratorio, huertas y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y término. jurisdiccional de *Moya*.

HUERTOS (LOS): l. con ayunt. de la prov., part., jud. y dióc. de Segovia (2 leg.). aud. terr. y c. g. de Madrid (17). SIT. en una hondonada, y en terreno húmedo; le dominan unos cerros por NE. y S. lo que impide la ventilacion por estos lados: su CLIMA es poco sano, padeciéndose varias enfermedades y sobre todo tercianas: tiene 50 CASAS de toscа construccion y de un solo piso, cuya mayor parte se hallan al N. y las restantes separadas por un arroyo á unas 200 varas; al S. hay una plaza cuadrilonga, en la que está la casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten sobre 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de trigo y 10 de cebada pagadas por los padres de sus discípulos; una fuente de muy buenas aguas al N. de la pobl. de las que se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. El cementerio está sit. en parage ventilado, el que no perjudica á la salud pública; y al NO. se halla una ermita (Ntra. Sra. de las Vegas), propia del pueblo y sostenida por los fieles, pero está en estado ruinoso, y la imagen la han trasladado á la igl. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. Carbonero de Ahusin; E. Hontanares y Valseca; S. Valverde, y O. Garcillan: se encuentra en él, y á 1/4 de leg. S., el caserio y molino de Carrascal de Gumiel (V.), y le atraviesan el indicado arroyo que divide el pueblo; sobre el que hay un puente de barda de 12 pies de altura; y el r. Eresma, con cuyas aguas, y especialmente con las del arroyo, se estiende al riego de los prados; sobre el Eresma hay un puente de barda para la comunicacion con los pueblos comarcanos. El TERRENO en lo principal es muy tenaz y de mucho vigor; y sus granos son escelentes; hay roturados y en cultivo sobre 2,232 obradas de tierra; 213 de prados de secano, 80 de regadío, 9 de eras y casi 150 de

Digitized by Google

pinar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD. trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y yeros; mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y caballar y y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y la exportacion de la lana para la cap. POBL.: 46 vec., 167 alm. CAP. IMP.: 83,164 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

HUERVA: r. que nace en el sitio llamado las *Cañadillas*, de un manantial cubierto de juncos, en el término de Fonfría, prov. de Teruel, part. jud. de Segura. Dirije entonces su curso hácia el NO., y al poco tiempo recibe las fuentes de la *Virgen de la Silla* y del *Cerrajon*, introduciéndose en el part. de Calamocha por Bea, á 1 4/2 hora distante de su nacimiento, en cuyo punto ya reune con caudal de agua cuenco de una onza. Queda á la der. el mencionado Bea, así como Laguereuela, cuyos term. fertiliza: se dirije luego á Ferreruela, que está á la izq., donde se encuentra un puente de buen uso construido de piedra labrada y mamposteria, de un solo ojo; baña las inmediaciones de Cucalon, que está á la der., desde donde varia su direccion, y por entre Villahermosa y Lanzuela abandona la prov. de Teruel para introducirse en la de Zaragoza. Los primeros pueblos por donde cruza en esta son Romanos y Badules, del part. de Daroca, aquel á la izq. y este á la der.; queda tambien á la izq. Villadoz, Mainar y Villareal, desde cuyo punto tuerce su curso hácia el NE., que no abandona ya hasta su confluencia. Recibe un arroyo que baja de Villaroya, cuyas aguas pasan por debajo del puente llamado de Armoda, de piedra labrada, de un solo arco; va serpenteando por las cercanias de Cerveruela, Vistabella y Aladren, todos á la izquierda de su cauce, y pasa al part. de Belchite, en el que solo baña los pueblos de Tosos y Villanueva de la Huerva, en cuyo último punto se encuentra otro puente de piedra de un ojo. Introdúcese en el part. de la Almunia por la pardina de Ailes, que está á su der.; sigue á Mezalocha y Muel á la izq., en donde se reune un abundante manantial llamado la Fuente de la Virgen; luego á Mozota y Botorrita, que quedan á la der., y desde la jurisd. de este último pueblo, pasa al part. de Zaragoza, dejando tambien á la der. á Maria, Cadrete y Quarte, y á la izq. á Zaragoza, donde se encuentran dos puentes de madera de construccion moderna llamado el uno de Sta. Engracia, y el otro de San José, antes de los que se ve otro puente de piedra bastante elevado que da paso al canal Imperial por encima del r.; distará sobre 1 2 leg. de Zaragoza, y por detrás de las fáb. de curtidos de esta c. desagua en el Ebro. El Huerva, cuyo curso será de unas 16 leg., es regularmente perenne; de modo que en casi todos los pueblos que baña desde su nacimiento, hay molinos harineros; sin embargo en la estacion calurosa suele escasear muchas veces hasta faltar para el riego. Cuando llega á Zaragoza, llevará sobre 4 muelas de agua, aunque en sus avenidas es terrible, y destruye los puentes sencillos y aun los de h c., que aunque de madera son bastante firmes. Hasta el part. de la Almunia fertilizará sobre 500 cahices de tierra, y desde el primer pueblo del mencionado part. hasta su confluencia, podrian regarse sobre 2,000, si no fuera porque mucha parte benefician las aguas del canal de Aragon con mayor comodidad. Fertiliza sin embargo grandes vegas cubiertas de olivos, y adorna la c. de Zaragoza y sus paseos vestidos de frondosas arboledas por toda la parte meridional: llamáronle los ant. r. de *aceite* por los muchos olivares que riegan sus aguas; cria tambien ricas frutas. En todos los pueblos por donde pasa hay puentes vecinales de muy poca elevacion y menos solidez, á escepcion de los mencionados y de los de Cucalon y Muel; el primero de construccion ant. de ladrillo y un arco con machones y baranda de piedra canteria, y el segundo tambien muy ant. de mampostéria y con 3 arcos, siendo el de en medio de unos 1,400 pies de luz. Los reparos de todos los puentes estan á cargo de los respectivos ayunt. No hay pontazgo sino el llamado de San José de Zaragoza.

HUERRIOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11). Sit. en llano combatido de todos los vientos. Tiene 17 CASAS, bajas su mayor parte, que forman una calle y dos plazas; casa consistorial y cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 9 alumnos y dotada con 300 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un rector, cementerio en parage ventilado, y se surte para el abasto del pueblo del agua de un pozo que hay en sus inmediaciones. Confina el TÉRM. N. y E. Huesca; S. Alerri, y O. el castillo de Figueruela, comprendiendo en su circunferencia una ermita de Ntra. Sra. de los Dolores. El TERRENO es llano, de buena calidad, gran parte regadío, muy á proposito para toda clase de cereales, le atraviesa un barranco que solo lleva agua en invierno. Los CAMINOS son carretiles de pueblo á pueblo. PROD.: trigo en abundancia, cebada, vino y legumbres de toda clase: cria de ganado lanar. POBL.: 14 vec., 108 hab. CONTR.: (V. HUESCA part. jud.)

HUESA: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de Cazorla, término. jurisd. de *Quesada* (V.): tiene 148 vec. y 634 alm., dist. de la cap. de la prov. (12 leg.).

HUESA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (13). Sit. al pie de una colina y cerca del r. *Aguas* en sumargder., con buena ventilacion y CLIMA frio, siendo las inflamaciones y catarros las enfermedades mas comunes. Se compone de 150 CASAS de mediana construccion repartidas en diferentes calles y una plaza en la que se ve un grande edificio en parte derruido y en la útil se encuentran las oficinas del ayunt., la cárcel y la escuela de primeras letras á la que concurren 40 niños, cuyo maestro está pensionado con 3,800 sueldos jaqueses (3011 rs., 26 mrs.); hay una igl. parr. de mucha solidez y orden ant.; está dedicada al Arcangel San Miguel y servida por un cura de concurso y provision ordinaria: al O. del pueblo existe una ermita bajo la advocacion de Sta. Quiteria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con los de Biesa y Oboo; E. los de Plou y Muniesa; S. Maicas, y O. Rudillas y Anadon; atraviesale el r. Aguas, el cual riega algunos trozos de tierra en las inmediaciones de la v., é impulsa un molino harinero; hay tambien otro á 1/2 leg. de dist., á quien da movimiento un riach. que nace en este término, y se une con el Aguas á las dos horas de su curso, no sin haberse aprovechado sus corrientes para otros dos molinos, uno corriente al pueblo de Anadon y otro al de Plou; ademas de estos artefactos hay 4 batanes y un tinte que reciben el impulso del precitado r. *Aguas*. El TERRENO es quebrado con varias hondonadas de huerta y de secano, cubierto de bastante arbolado de chopo y álamo blanco. Los CAMINOS algunos son carreteros y se comunican con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. traida por un peaton. PROD.: trigo, cebada, panizo, patatas, algun azafran y legumbres; hay algun ganado lanar y caza de conejos, liebres perdices. IND.: la agrícola, varios molinos harineros, un tinte, 4 batanes, varias fáb. de alfareria y diversos telares de lienzos y cintas. COMERCIO: importacion de aceite del campo de Alcañiz y de vino del de Carinena y exportacion de los artículos que se fabrican en los telares, tintes y demas artefactos. POBL.: 159 vec., 636 alm. RIQUEZA IMP.: 52,904 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con los productos de propios que consisten en un horno de pan cocer, dos molinos harineros y el arriendo de yerbas; y el déficit por reparto vecinal.

Esta v. ha disfrutado por su antigüedad de muchos privilegios entre los cuales ha tenido la jurisd. criminal de los pueblos de Biesa, Muniesa, Josa, Cortes, Plou, Maicas y Anadon, los que formaban el Comun llamado de Huesa.

HUESAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Fuente-álamo: sit. al E. de esta v. á la dist. de una leg.: tiene 3 CASAS ocupadas por igual número de vec. dedicados á la agricultura: su terrazgo en 1639 solo ascendia á 40 almudes; pero habiéndose estendido la roturacion, fué causa de que en el año de 4700 se edificasen las precitadas casas.

HUESCA: c. con ayunt., cap. de la prov., part. jud., comandia general y dióc. de su nombre, con todas las oficinas propias á esta categoria, corresponde á la aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 1/2 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 42° 8' lat. y 3° 25' long., oriental del Meridiano de Madrid en medio de una llanura feraz y bien poblada, de mas de 6 leg. de estension que llaman Hoya, ocupa una pequeña eminencia ó plano inclinado de unas 70 varas de altura, alrededor del cual estiende sus calles y edificios, formando un circulo abierto por la parte del N., y dando á la pobl. por casi toda su circunferencia el aspecto de un anfiteatro: su horizonte es por lo tanto despejado, y lo

Digitized by Google

terminan á lo lejos á sierras; la de Alcubierre al S., 2 de poca altura al E. y O., y la de Guara por el N. á dist. de 4 leg. Su clima es destemplado en todo tiempo, pues es muy frecuente sentir en medio del dia cuatro temperaturas diferentes, no obstante, ni el calor ni el frio, son estremados. Los vientos que con mas fuerza y frecuencia reinan, son el SE. y NE.: el primero que llaman bochorno, húmedo en el invierno y abrasador en el verano, es de pernicioso influjo para las mieses, especialmente al tiempo de la granazon, porque seca la espiga antes de llegar á nutrimento, y el segundo conocido con el nombre de trasmontano, trae su direccion de la mencionada sierra de Guara, es frio y causa muchas veces las heladas que arrebatan con frecuencia las frutas tempranas: las enfermedades mas comunes son las tercianas y calenturas intermitentes, los reumatismos y todas aquellas conocidas en los terrenos cercados por todas partes de acequias y cauces de riego, como lo está el de la c. que nos ocupa. Sin embargo, el cólera morbo no invadió la pobl.; pero sí las calenturas tifoideas, aunque no con tanta malignidad como en otras partes.

Interior de la poblacion y sus afueras. Esta c. que fué en un tiempo silla del poder de los Walis ó Reyes Arabes, y despues de los Reyes de Aragon, no ha perdido todavia el aspecto de su antigüedad: verdad es que el tiempo con su influjo destructor ha deteriorado y consumido algunos de los palacios de los ricos hombres que la adornaban; pero aun conserva señales evidentes de los monumentos de que abundan los pueblos memorables de aquella época, porque es de los en que menos ha adelantado la edificacion de los modernos. La mayor parte, aunque la menos poblada y la mas vieja, se halla dentro del recinto de la ant. muralla edificado, ó al menos restaurada por los árabes en tiempo de la conquista, y que á pesar de tener algunas varas de altura, segun lo acreditan los trozos y torres de piedra que se conservan todavia, va desapareciendo lentamente bajo las casas que se edifican sobre ella, no obstante la importancia que dieron á su conservacion casi todos los reyes de Aragon, señalando D. Ramiro rentas para ello, y prohibiendo D. Jaime el Conquistador emplear en otros edificios las piedras desprendidas por algun acaso. Hoy no hay en pie mas que dos de sus 99 torres, y algunos trozos de sus fuertes bastiones. El perímetro de estos, de figura oval señalado en su mitad y al S. por la calle del Coso, el antiguo foso y la prolongacion de la línea curva al N. desde el portal que llaman de Sto. Domingo por el trasmuro, al paseo de San Miguel, cuyo estremo vuelve á encontrar otra vez la calle del Coso, tenará unos 8,000 pies de estension, cortado por 9 puertas con arcos y torres para defenderlas, convertidas ahora en otras tantas calles, que conducen al interior de la parte moderna de la pobl. De tres de aquellas se conocen aun los nombres del tiempo de los árabes, que eran Alpargan, Alpujibla y Ramian, y miran al E., S. y O.: aun se llama así la primera, y las otras dos se distinguen con los nombres de arcos de la Correria y del Coso: las 6 restantes se apellidan de San Francisco, de Sto. Domingo, de la Misericordia, San Miguel, del Cármen y la Compañía. Fuera de este recinto, existen tres grandes porciones de la c. llamadas Barrionuevo, San Lorenzo y San Martin, formando la calle del Coso una tangente con todas tres que las une y enlaza con aquel, de modo que en realidad no presenta la pobl. sino un solo grupo circuido moderdamente de una tapia de cal y canto ó tierra; grupo que presentaremos dividido segun lo está civilmente en cuatro parroquias ó distritos en la forma siguiente: advirtiendo sin embargo que si se nota alguna pequeña inexactitud en el número de calles, consiste en que algunas de ellas, por ejemplo la del Coso, pertenece á dos parroquias.

DISTRITOS ó PARROQUIAS.	NUMERO DE PLAZAS.	IDEM DE PLAZUELAS.	IDEM DE CALLES	IDEM DE CASAS.
Catedral	6	4	20	481
San Pedro	1	4	9	196
San Lorenzo. . .	2	4	15	428
San Martin. . . .	1	1	8	248
Total. .	10	13	52	1253

Las 6 plazas que se hallan dentro de la parr. de la catedral son: la del Aseo, de la Constitucion ó del Teatro nuevo, del Hospital, antes la Azuda, del Peso, de San Bernardo y la Nueva: las 3 primeras son de figura de un paralelógramo rectángulo, aunque algo imperfecto en algunas, y la última un polígono irregular: la del Aseo ocupa una área de 2,600 varas cuadradas, y está sit. en lo mas culminante de la pobl.: los dos lados de E. y N. lo forman la hermosa fachada de la Catedral, que adelanta hácia su centro un átrio espacioso, todo de piedra con barbacana labrada, y asientos en su parte interior, interceptada por tres puntos, que son las entradas con escaleras que conducen al átrio: sigue la misma línea el Palacio Episcopal en direccion al N., que cambia despues hácia el O. formando un ángulo recto. Este edificio embellece la plaza, porque aunque de poca altura: está terminado por una galería de agraciada, si bien sencilla construccion, con columnas delgadas que ocupan los dos lados de dicho ángulo. El lado del O. se compone de 2 altos y notables edificios; la casa consistorial y el colegio mayor de Santiago, y el del S. se señala por unas casas que nada ofrecen de particular observacion: desembocan en esta plaza 6 calles, una de las cuales lo hace por bajo de un arco de bastante luz en la fachada del Palacio: las plazas de la Constitucion, Hospital, del Peso, San Bernardo y la Nueva, tienen una estension igual con corta diferencia y no se ve nada notable en ellas, mas que el edificio que les da nombre, y ocupa alguno de sus costados. La plaza que se encuentra dentro de la parr. de San Pedro, lleva su mismo nombre; las 2 de la de San Lorenzo, se denominan la Corralaza y de Sta. Clara, y la de San Martin, de Sto. Domingo: todas son anchas y espaciosas, y forman polígonos irregulares, esceptuando la de Sta. Clara, la mayor de todas en el limite S. de la c. que es un trapecio algo irregular en su base, y cuyo lado menor lo marca el conv., frente al cual se ven algunas casas que son las únicas que hay en toda ella.

Las calles, especialmente las del centro de la muralla, son estrechas y tortuosas, limpias por las alcantarillas secretas que las cruzan, y empedradas, aunque con notable desigualdad y desnivel: las de los distritos de fuera del recinto, son mas rectas, y algunas de buena perspectiva, como la de San Martin, las de Salas y Pobladura: la primera empieza enfrente al arco del Alpargan, y termina en la puerta, frente del puente de su nombre; las otras dos, en direccion paralela entre sí, y perpendicular á la del Coso, concluyen en la espresada plaza de Sta. Clara. Pero entre todas merece particular mencion la ya repetida del Coso, que cortando por el centro la pobl. como ya se ha dicho, y que principiando en la puerta del Cármen, corre con una anchura muy proporcionada, hasta ultirse con el mercado y por medio de él con la calle de Santo Domingo, y termina en la plaza de este nombre: en esta línea prolongada, que se distingue con los tres nombres que acabamos de espresar, se encuentran las principales tiendas de comercio de todas clases, los abastos de todo género, los cafés, y sirve tambien de paseo para toda clase de personas, particularmente en las primeras horas de las noches de verano. Las plazuelas que se encuentran en todos los distritos, son por lo comun solares de grandes edificios que hubo en otro tiempo, y que por la decadencia constante de la c. no han vuelto á reedificarse: los notables que hoy denotan la antigüedad, que por todas partes presenta la pobl., son casas adornadas con una galería arqueada debajo del tejado, cuyo alero suele estar compuesto de molduras, artesonados y figuras: el interior constaba de largos y elevados salones, que los modernos adoptando mas bien la comodidad, que la magnificencia, y las practicas y usos de los tiempos antiguos, han cortado y rebajado de mil modos diferentes, respetando sin embargo los grandes y espaciosos patios, llamados lunas en el pais, construidos segun el arte y gusto de aquella época, y las anchas y suaves escaleras: entre estas casas deben citarse la del Conde de Guara, la de los Abarcas, la que hoy posee el marqués de Nibbiano y otras, y con particularidad la célebre de Lastanosa, cuyos salones ricos en recuerdos históricos, fueron convertidos en el siglo XVII en museo Aragonés, muy célebre en antiguos tiempos. Hoy no presenta á los estraños ni un vestigio de lo que fué; hasta su fachada cadueó, porque habiendo mandado un gefe político, que blanqueasen las fachadas de las casas, cúpole la misma suerte á la de Lastanosa, y la desgracia mayor de que los albañiles picaran el magnífico cuadro de armas, y los arabescos que adornaban las

Digitized by Google

jambas de los balcones. Todas las demas de la c. son de variado aspecto de dos ó tres pisos poco uniformes, esceptuando las del Coso, mercado y calle de Santo Domingo, en las cuales se observa alguna mayor regularidad: los faroles que alumbran las plazas y las calles, aunque no de reverbero, producen una luz bastante clara, y su gasto es costeado por el ayunt., así como el de los serenos que vigilan durante la noche.

En el estado que hemos presentado anteriormente aparece que la c. que describimos tiene en la actualidad 4 parr. La primera de estas reside en la catedral, cuyo nombre lleva: su servicio corresponde al cabildo de la misma, que lo desempeña por medio de una de sus dignidades con el título de capellan mayor, que es el cura de almas. En tiempo de la regularidad se componia el cabildo de aquella igl. de un clero muy numeroso, pues segun resulta de documentos fidedignos, eran, ademas del señor obispo, 15 sus dignidades, 24 los canónigos, y á estos se añadian los racioneros y beneficiados que eran muchos: ahora y desde el año de 1764 en que tuvo lugar la nueva planta arreglada por el señor ob. D. Antonio Sanchez Sardinero, han quedado 7 dignidades, 18 canónigos y 8 racioneros con algunos otros capellanes para el servicio de la igl. y sacristía, y una capilla de músicos, aunque no la que corresponde á una catedral tan distinguida. En el mismo sitio que hoy ocupa este pólico edificio, estuvo la primitiva igl. que convirtieron los árabes en Mezquita y que ya la hicieseu nueva, ó ya fuese la misma levantada en tiempo de los godos, era tan grande y suntuosa, que segun afirma el rey D. Pedro en el privilegio de su instauracion, era la mas hermosa de España: reconquistada la c. por los cristianos en el año de 1096, se restituyó á ella la sede, y en el año de 1300, viendo el ob. Ademaro deshecha y desmoronada la fáb. por la accion del tiempo, pensó en la construccion del magnífico templo que hoy nos ocupa; pero no habiendo rentas suficientes para llevar á cabo esta proyecto, fué preciso que el cabildo en capitulo general fuese arbitrando medios, formando y renovando estados cada diez años por espacio de dos siglos, y aun así hubiera quedado con la mezquina techumbre de madera que la pusieron, si la munificencia del ob. D. Juan de Aragon y Navarra no hubiese costeado la admirable y alta bóveda que hoy la cubre. El arquitecto Juan de Olózaga comenzó la obra y levantó el plano, del cual dejó un perfecto modelo ejecutado en piedra y miniatura sobre la lindísima portada, debida tambien á su delicado cincel que tiene mucho trabajo, y es de gran mérito para aquella época: á 2 varas del pavimento hay 14 estatuas de piedra, 7 á cada lado, y de los cimborrios que estan sobre sus cabezas, mueven 7 arcos que van en disminucion de esterior á interior ocupando y disimulando el grueso de la muralla: entre estos hay 4 órdenes de figura de santos de relieve entero, de una tercia de largo cada una, puestas en sus nichos con pedestales de variada y fina labor. En 4 de abril de 1515 quedó concluido y perfeccionado este monumento fabricado con la mayor suntuosidad, y conservando la forma de la primitiva igl. que figura una cruz entre la nave del medio con 254 palmos de larga desde la puerta hasta el altar mayor, y el crucero que tiene 214: cada una de dichas naves cuenta 55 palmos de anchura y 132 de elevacion: la cabeza de la cruz es el presbiterio, uno de los mas espaciosos que se conocen, porque tiene 55 palmos de ancho y 45 de fondo; y al pie de la cruz está la puerta principal, habiendo otras dos casi iguales en los estremos de la nave del crucero: la bóveda es primorosa y arrebata la atencion y sorprende cuando se contempla su altura: ademas de la nave principal, hay otras dos colaterales mas estrechas y bajas, en las cuales estan los arcos que dividen las capillas, y que ascienden al número de 18 en el crucero y las naves, sin contar 7 mas pequeñas que hay alrededor del coro: no nos detendremos á hablar de ninguna de estas, y solo nos ocuparemos del altar mayor que merece la preferencia entre todas: obras hubo que inmortalizaron á los Brunelleschi de Orgagna, los Alberti y á Miguel Angel, artista florentino, á cada cual en su género peculiar de arquitectura; pero Damian Forment, de quien se ha hablado en esta obra, tuvo tambien su trabajo favorito capaz por sí solo de inmortalizar su nombre. Este trabajo fué el retablo ó altar mayor de la catedral de Huesca, que por su estraordinario mérito, merece que el Diccionario le consagre algunas líneas. Corresponde á la forma de los grandes retablos que segun la ilustrada opinion de D. Valentin Carderera, artista contemporáneo, luvieron su origen en la de los oratorios portátiles; los italianos los llamaron *Ancona*, ó conjunto de imágenes, que vinieron a suceder á los antiguos *dípticos consulares* y á los *trípticos*.

El altar de que nos ocupamos es de riquísimo alabastro, tiene de alto 79 palmos y 50 de ancho; se compone de dos partes, el cuerpo principal con sus remates, y el inferior con su basamento. Tres zonas componen el primer cuerpo, la inferior puede casi considerarse como zócalo, y tiene 7 recuadros con elegantes adornos; en los de los estremos están los retratos de Forment y su esposa orlados, de lindísimas guirnaldas. La ornamentacion del retablo pertenece al estilo godo-germánico: sobre la zona inferior, crecen las dos inmediatas que se dividen verticalmente en 7 espacios por pirámides y torrecillas de hermosísimos calados con estatuitas y crestería: en la zona que se halla al nivel del altar, hay 7 nichos, y en cada uno de ellos representados asuntos de la pasion del Señor, con esquisita precision. Cada pasage histórico está cubierto con su magnífico dosel con calados tan diminutos, que pueden competir en elegancia á los de un finísimo encage: otras torrecillas de estraordinario mérito decoran los mismos nichos en la zona superior de este primer cuerpo: en el centro está el Salvador, á uno y otro lado los Apóstoles divididos entre sí por una columnita espiral, y con sus respectivos adornos y doseletes: en la misma línea se ven sentados los santos mártires Lorenzo y Vicente, sit. en un espacio donde hay dos elegantísimas puertas, que conducen por detras del retablo al Sagrario practicado en lo mas alto de él. No hay palabras con que enriquecer el gusto y elegancia con que están adornados los lados é intrados de estas puertecitas, y los bellísimos grupos de niños que sostienen los asientos de las citadas estátuas, adornados por lindos marquesines. En el cuerpo principal del altar, se encuentra representado el acto de nuestra redencion, cuyos preliminos se ejecutan mas abajo: componen este cuerpo tres grandes nichos divididos por las pirámides y agujas correspondentes con figuras de profetas, que miran cumplidos aus vaticinios. En el nicho del lado del Evangelio sale Jesucristo con la cruz en sus hombros de la puerta judiciaria, rodeado de una turba y gente de á pie y á caballo: en el centro se le ve elevado en el madero entre los ladrones, y el Centurion á caballo atravesando su costado con la lanza, en frente de otros soldados á pie y á caballo; la virgen y santas mujeres caen traspasadas de dolor en el primer plano de esta escena: el siguiente nicho representa el descendimiento de la cruz, y el cuerpo del señor sostenido por José y Nicodemus, de pie sobre las escaleras: en medio de la pasion llama la consideracion el grupo de santas mujeres en actitud de pena, en medio de ellas la reina de los mártires: el nicho del centro se eleva sobre los de los colaterales como unos 10 pies: en medio de este espacio hay un disco con su cristal adornado de lindísimos querubines, y en la ventana del santuario donde está el Santísimo Sacramento; parece que la luz del disco tiene vida en el pecho del Eterno Padre cuya figura esculpida en alto relieve, se presenta con los brazos algo abiertos contemplando el cruento sacrificio; debajo del disco la paloma simbólica del Espíritu Santo, y colaterales dos ángeles con ricas vestiduras, y asiendo con sus manos instrumentos músicos. Una muy preciosa y esquisita marquesina gótico-pertagonal saliente y perforada, forma dosel á estos grupos del centro. Sobre este se elevan hasta el remate varias pirámides y torres de crestería con 5 estatuitas de santos; de igual estilo son los doseles que cobijan los otros dos nichos, en cuyas cimas se hallan los doctores de la iglesia griega y latina: este triple coronamiento forma una hermosa vista de adornos y calados: el retablo ó altar está guarnecido de un marco con su ancha y bella oria de hojas trepadas llamada *polseras*, en su cima dos ángeles teniendo el escudo de la igl. y en los estremos otros teniendo igual escudo: al arrangue de la oria hay dos profetas en bajo relieve: todas las figuras de los tres grandes nichos son del tamaño natural, y su escultura de alto relieve esceptuando el segundo término: el número total de los que decoran el retablo, se aproxima á 80 sin contar las infinitas que contienen los 7 pasages de la pasion: el color del alabastro es limpio y trasparente; tiene algunos trozos plateados, otros amarillentos, matas en cier tos sitios, lustrosos en otros, segun corresponde al objeto de cada pasage.

Digitized by Google

Rico seria este altar aunque sus figuras no estuvieran trabajadas con la perfeccion que se hallan; pero es inapreciable al considerar aquellos grupos de santas mujeres que rayan en lo sublime: la manera con que en las figuras está representado el desarrollo de afectos y pasiones encontradas, es admirable; hay imágenes que hacen concebir un sentimiento ideal: casi todas las figuras desnudas demuestran en su perfeccion el estudio profundo que el artista hizo de la naturaleza y de la estructura del cuerpo humano: las fisonomias de las figuras estan publicando las sensaciones de un corazon conmovido: todo es verdad, todo sentimiento, mucha precision, originalidad en los pensamientos, elegancia y hermosura en los adornos, lujo de genio artístico: en estas últimas palabras se concibe la importancia del altar mayor de Huesca: otros artistas han dicho que en él llegó Forment á la cumbre de su talento; tambien lo denominaron maravilla: nosotros que tuvimos la suerte de verlo, decimos que es uno de los monumentos que dan mas gloria y esplendor á las artes españolas.

Dióse principio á esta obra en 10 de setiembre de 1520, segun consta de la contrata celebrada entre el ob. D. Juan de Aragon y Navarra y Cabildo, y el citado escultor valenciano Damian Forment, y se ajustó en 110,000 sueldos, y se concluyó en el año de 1533. En lo alto del altar y á los lados, se ven las armas de la igl., que son un crucifijo con la Virgen y San Juan, lo que indica haberse hecho á sus espesas. En medio del templo está el coro, que es muy espacioso con dos órdenes de sillas de roble en número de 85, primorosamente construidas, y propias del reinado de Felipe II en que florecian las artes: cada una de las sillas altas tiene en el respaldo un santo de medio relieve, y en el remate otras figuras y ornatos muy lindos y variados, sin apartarse del orden propuesto: tuvo de coste 90 libras jaquesas y 35 cada una de las bajas; las 4 de los ángulos 300 de sobre precio; las 3 del centro 270 y 150 las dos puertecillas de comunicacion que tiene con la igl.; por manera que importó su total valor, la suma de 6,390 libras y ademas la silleria ant., segun las contratas celebradas en 1587 y 1594, entre el cabildo y el escultor Nicolas Veraztegui, que murió durante la obra y Juan Verrueta que la concluyó: concluiremos de hablar de este templo, diciendo, que su construccion arqueológica admira á cuantos viajeros y personas la observan con alguna detencion, y no pueden menos de concebir el mas imponente respeto y la veneracion mas profunda; y que su sacristia si bien no corresponde á la majestad del monumento por lo pobre de su arquitectura, es rica por las preciosidades que encierra, entre las que guarda un hermoso altar de plata, que en los dias solemnes cubre hasta mitad del altar mayor. Por dentro de la sacristia se sube al archivo, que es uno de los mas ricos en antiguos documentos, y uno de los que mejor ordenados estan en Aragon.

La segunda de las parr. que nos presenta el referido estado, es la de San Pedro llamado el Viejo: esta igl. fué la que acogió á los fieles muzárabes durante la dominacion sarracena, y sin duda la mas ant. de la c. y del tiempo de los godos: su esterior es humilde y la torre sexágona, truncada hoy en su mitad, mas parece torreon de muralla que de igl.; el interior de esta es de arquitectura bizantina de 3 naves con ventanas únicamente en las laterales, pues que las claraboyas de la cúpula cuadrada que cubre el presbiterio, estan tapiadas y no dan paso á la luz sino en muy pequeña parte. Las mudanzas y vicisitudes que ha sufrido ya sienda igl. muzárabe, ya monasterio dependiente del célebre de San Ponce de Tomeras en Francia, ya por fin parr. sujeta al clero y ob. de Huesca, han producido las reparaciones que han confundido su forma bizantina que tanto aprecio merecia conservando su pureza. En el sombrio claustro cercano á la igl. tan ant. como esta, por mas que quieran algunos atribuirlo á época mas cercana, existen algunas capillas tenebrosas, que guardan sepulcros de los siglos XII y XIII, y en la de San Bartolomé hay uno de construccion romana en donde reposan las cenizas del famoso rey, que en 1137 dejó la corona por vestir la cogulla: al frente en una caja de madera y despues de 7 siglos de separacion, han venido á colocarse los restos de su hermano el rey Alfonso el Batallador, trasladados el año 45 desde Montearagon con los de su célebre abad el infante D. Fernando. La puerta por donde antiguamente se entraba en el templo, está tapiada ignorándose la causa, desde el año 1684 en que el ob. D. Ramon Azlor dió 400 escudos para levantar el pórtico que hoy sirve de entrada por la parte opuesta del claustro. El cap. de esta igl., segun su última planta, se compone de un prior, que es el cura de almas de la parr. y 7 racioneros, entre los cuales se cuenta el Sr. Duque de Villahermosa, que tiene de derecho la silla inmediata á la del prior en el coro.

La tercera parr. se llama San Lorenzo, y reside en la igl. de este nombre, que se halla servida por un capítulo compuesto, segun la planta del año 1774, de un prior, un vicario y 19 beneficiados. Es tradicion que el templo ocupa el lugar en que estuvo la casa de los padres de aquel santo Mártir, al que como patrono y compatrício tienen los naturales de la c. la mas singular veneracion, y á ella se debe su obra, pues no contando la fábrica con mas sueldos que 16 sueldos y 6 dineros, continuó sin pararse hasta el fin, supliendo las limosnas en dinero, comestibles y trabajo de los ciudadanos, las cantidades que no habia: antes ya de la irrupcion agarena, la casa fué consagrada al culto, sin embargo de que el santo, segun la misma tradicion, no habia nacido en ella y sí en una granja que en el campo tenian; y despues que volvieron los cristianos, encontrándola derruida, edificaron la que posteriormente fué reemplazada en el siglo XVII, y de la que aun subsisten bonitos restos en la misma portada de la igl. moderna, como son 24 pedestales con los 12 signos del Zodiaco, que sostienen arcos y labores góticos: divídese el interior de la actual en 3 naves, cuya bóveda se eleva á 100 palmos de altura, y está sostenida por 6 macizas columnas: en las paredes se cuentan hasta 10 capillas, y dentro de la sacristía á espaldas del altar mayor, está la del Santo, en la que se venera su milagrosa imágen y se guardan sus reliquias. El rey D. Jaime II era muy devoto del Santo por haber nacido en su dia, y fué inscrito el año 1307 en la cofradía que el ob. Don Ramon Carros instituyó en 1283: tambien fueron singulares favorecedores de esta igl. los reyes D. Fernando el Católico y los Felipes II, III y IV, que ayudaron á su obra; pero ninguno ha escedido en liberalidad á los condes de Torresecas, á quienes debe aquella inmensas donaciones en metálico, en ricas telas, en preciosos ornamentos y en fundaciones de beneficios y capellanias, que dotaron con magnificencia casi regia.

San Martin es la cuarta y última de las parr. con que se halla dotada la c. que nos ocupa; la igl. ant. de este nombre, sit. en medio del que fué barrio de los árabes, y edificada en el año 1250 sobre el sitio que ocupó una mezquita, está hoy cerrada por haber sido trasladada la parr. á la igl. del conv. de Sto. Domingo: es de estilo gótico y de una sola nave: los beneficios de su dotacion ant. se convirtieron en meros servicios de misas, y con esta calidad ayudan al vicario á desempeñar sus funciones 6 beneficiados.

Antiguamente hubo 5 parr. mas, cuyos títulos eran Ntra. Sra. de Iorás, hoy Casa de Misericordia; Sta. Cruz, que era la de la Azuda ó palacio Real, ahora unida al seminario conciliar; la de San Miguel, en la actualidad conv. de monjas; la de San Ciprian, que ya no existe, y la Colegiata de Sta. María Magdalena, edificio viejo, al que el abandono y el polvo destruyan mas que el tiempo mismo, pero todas estas parr. se han agregado y refundido en la de la cat.

Ademas de las parr. de que acabamos de hacer mencion, se mantienen abiertas con culto público, otras igl. en algunos de los conv. de que se hablará despues: las del hospital y la Misericordia de que tambien se hablará: la del Espíritu Santo en la calle de la Correria, y la de Ntra. Sra. de Monserrat en la de la Poblacion: la primera de estas perteneció en el principio de su institucion en el siglo XII á la órden de Sancti Spíritus, y tenia un hospital contiguo y agregado; faltaron despues sus rentas y se abandonó, y en él dia suele rezarse el rosario matutinal ó de la aurora, y celebrarse el santo sacrificio de la misa para comodidad de los vec. de aquella calle: reedificada la igl. en el año 1646, solo conserva de su primitivo edificio la portada bizantina, sobre la que se ve el labaro de Constantino y la torre. La segunda es una capilla del año 1627: fué hospital tambien agregado al monast. de Monserrat de Cataluña, y en la casa, dentro de la cual está, residia un monge sacerdote; despues fué vendida á la familia de Castejon, y por esta á otras que por sola devocion han conservado la capilla.

Las encomiendas de los caballeros del Temple, de los Hos-

Digitized by Google

pitalarios de San Juan, del Sto. Sepulcro y de Sta. María de Montegandio, tambien han tenido sus casas y templos en la c. de que nos ocupamos: las 3 primeras debieron establecerse en Aragon por los años de 1141 en que D. Ramon Berenguer, esposo de la hija del rey Monge gobernaba el reino, y agradecido de que le hubiesen cedido la corona que el testamento de D. Alfonso les diera, quiso y pidió á los grandes maestres que le enviasen algunos caballeros de estas órdenes, á quienes les concedió rentas en varios puntos, de suerte que en su privilegio que se guarda en el archivo de la Castellanía de Amposta, por lo que hace al año 1165, se hace mencion de la encomienda del Temple de esta c., en esta forma: *Fr. Robert Clariger, servus domus templi et custos domus Oscæ.* La de Montegandio se introdujo en Aragon en 1180, y de la casa de Huesca no hay vestigio alguno, por haberse agregado como las de otras partes, á la milicia del Temple en 1196, y esta, agregada cuando la estincion de la órden á la de Hospitalarios, ha pasado sin perder el nombre á propiedad particular: la del Sepulcro estableciala en la que fue igl. de Jesuitas y despues conv. de Agustinos calzados, se agregó ála del mismo nombre de Calatayud, y solo se ha conservado la de San Juan de Jerusalen, de la que haremos una ligera mencion. Dícese que estos caballeros Hospitalarios tuvieron en esta c. una de sus primeras casas, y que su instalacion debió ser en el estado año 1141; pero es muy cierto que en 1176 era ya encomienda como lo prueban los documentos anteriormente citados. En 1204, siendo maestre D. Eximino Labata, se construyó la igl., á cuyo campanario en razon á su mole pesadísima y construccion bizantina, atribuye el vulgo mayor antigüedad que la que tiene, error que otros mas ilustrados han padecido tambien, elevando su fecha al siglo IV. Es pequeña con paredes de piedra de un espesor estraordinario: al pie de ella está el coro, y la bóveda se eleva allí á una grande altura, y su arcada sirve de estribo al campanario: en la pared de la izq. como 3 varas del pavimento, dos piedras salientes de la fachada sostienen una urna de la misma materia, que segun se refiere, guarda los restos ténteles del primogénito de D. Ramon Berenguer y Doña Petronila, nacido y muerto en esta c. A la parte del N. contigua á esta igl. y en el sitio que ocupa la granja á que aquella está destinada, habia en tiempo de Ainsa el altar de otra por cabecera, y á los lados 18 sepulcros de piedra, 15 de los cuales pertenecian á las infortunadas víctimas de la terrible justicia del rey D. Ramiro, que tenian por epitafio grabadas en la lápida una espada desnuda y una campana sin badajo. Mas adelante cuando se hable de la célebre campana del rey Monge, se dirán algunas palabras de este terrible suceso que unos tienen por fabuloso, y otros por verídico. Todavía se encuentran en el piso de la igl. restos de losas sepulcrales de las muchas que debió haber, aunque apenas se perciben ya las letras de algunas inscripciones: solo la fortaleza de la fábrica de este edificio ha podido conservar hasta el dia señales de la morada de estos caballeros, porque ha estado siempre en el mas completo abandono: el año pasado quiso darse á feudo por una mezquina cantidad; pero ahora, por virtud del decreto que pone á venta los bienes de las Encomiendas, deberá pasar á manos de particulares, y no tardará en demolerse para aprovechar los materiales, comun destino que se da en el siglo XIX á los monumentos mas preciosos de la arquitectura española.

La siguiente relacion demuestra el número de conventos de ambos sexos, que existian en esta c. al tiempo de la supresion; y á continuacion daremos algunas breves noticias de los mismos á nuestros lectores, y por ellas comprenderán el estado á que en el dia han quedado reducidos.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS.	NUM.
De Ntra. Sra. del Cármen calzado. . . .	1
De Ntra. Sra. de la Merced.	1
De la órden menor de San Francisco. . . .	1
De la de predicadores de Sto. Domingo. .	1
De la órden calzada de San Agustin. . . .	1
De Capuchinos.	1
De Agustinos descalzos.	1
De N. S. de Loreto, órden de S. Agustin.	1
Colegio de San Bernardo.	1
De Carmelitas Descalzos.	1
TOTAL.	10

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.	NUM.
El de Sta. Clara.	1
De Carmelitas Calzadas de San Miguel. .	1
De id. descalzas de Sta. Teresa.	1
De id. calzadas de la Asuncion.	1
De Capuchinas.	1
De Dominicas ó Beatas.	1
TOTAL. . . .	6

El convento del Cármen calzado es el mas antiguo de los de esta c., así como fué el primero de los de esta órden en España: fundado en el año 1187, unos dicen que lo fué por algunos religiosos del Sto. Sepulcro de Jerusalen venidos á España en tiempos de la reina Petronila, y otros que por los mismos fundadores del convento del Sena en Italia, que fué el primero de Europa: el edificio y la igl. que hoy existen, son pequeños y mezquinos, de nueva reparacion despues de la guerra de la Independencia, en que se destruyó el antiguo por los franceses convirtiéndolo en fuerte y almacenes para la guarnicion que allí tenian. Ha sido vendido por la Hacienda todo junto en 175,000 rs. á papel sin interés: sus rentas consistian en 9,134 rs., y contaba en el tiempo de su supresion 5 religiosos.

Sucedióle en órden de fundacion el de la Merced, que es el segundo de los de España de esta clase, así como es el primero el de Sta. Eulalia de Barcelona: debe su origen á D. Jaime I de Aragon en el año 1218, y fué edificado en la igl. llamada de Ntra. Sra. de Acosta, que estaba junto á los jardines reales (segun el mismo rey lo dice en un privilegio), en la calle de Salas, y en el mismo sitio que hoy se encuentra, no obstante la reedificacion que tuvo lugar en el año de 1603: la fáb. no tiene nada notable mas que su estension: el papa Gregorio XIII lo erigió en colegio, y consignó su agregacion á la universidad Sertoriana, y desde aquella época se titulaba rector el prelado de la comunidad: 35 han sido los catedráticos que despues dió el espresado colegio á aquella escuela, 6 generales á la órden, y algunos obispos y arzobispos á diferentes diócesis: en este mismo colegio se guardaba un precioso monetario, y segun el P. Huesca era el mas rico de los 3 que en el año de 1797 habia en Aragon: contaba gran número de monedas celtíberas, entre ellas 62 de plata, batidas en Cesaraugusta, Celsa, Bílbilis y Osca; las habia asimismo de los reyes godos, de los árabes, de los emperadores modernos; una coleccion completa de las de los reyes de Aragon, y por último, algunas hebreas de cobre, grandes y bien grabadas con el busto de Jesus Nazareno: su desaparicion puede muy bien creerse, que tuviese lugar durante la guerra de la Independencia con motivo de la invasion francesa; pero no es imposible que la hayan ocasionado las vicisitudes de los tiempos posteriores: de todos modos es sensible, que un monetario tan escogido y reunido á costa de tiempo, trabajo y de dispendios, haya sido destruido con tan grave pérdida de nuestra historia y de nuestra cronología. Despues de la esclaustracion, en cuyo tiempo habia 17 religiosos que contaban 15,561 rs. de rentas, fué destinado para cuartel, y desalojado porque amenazaba ruina, se vendió á pública subasta en 330,000 rs. á papel sin interés.

El tercero de los conventos, que es el de San Francisco, no conserva noticia del año en que se fundó; pero sí de que ya lo estaba en el de 1238; esto es, 9 años despues de la muerte del Patriarca: su fáb., si no de las mas sólidas, es muy grande y suntuosa: ha sufrido diferentes reparaciones, siendo las mas notables la de 1614 en el convento, y la de 1735 en la igl.: esta tiene una sola nave, alta y clara, y de hermosa, aunque algun tanto recargada arquitectura: no guarda proporcion su long. y lat.: en los lados hay 16 capillas y el coro alto con silleria de nogal: el estado de conservacion en el dia es lastimoso, y hay motivo para temer un hundimiento, por lo que el ayun. ha pedido al gobierno de S. M., la concesion de dicha igl. con el objeto de demolerla y hacer de su solar y del espacio que tiene delante, un hermoso mercado: el resto del edificio se conserva bien, por estar en él establecidas las oficinas de hacienda con sus almacenes, y hasta poco tiempo há la diputacion, gefatura política, y el cuartel de carabineros. Generalmente habitaban este convento 50 religiosos, y en él celebraban los capítulos principales: al tiem-

Digitized by Google

po de la esclaustracion eran 37, y tenian una huerta que producia de renta 2,000 rs.

El convento de Sto. Domingo, de la orden de predicadores, debió su fundacion al infante D. Alonso, primogénito del rey D. Jaime I de Aragon, y heredero jurado del trono, que en 1254 compró con este objeto una plaza, casas y huertas cercanas á la muralla: en su testamento de 8 de agosto de 1256 dispuso que sus restos descansasen en dicho convento; pero no tuvo lugar esta circunstancia, sin embargo de las bulas alcanzadas para ello. Con motivo de las guerras de D. Pedro IV con el III de Castilla, y por temor de que si las armas de éste llegaban á poner sitio á la c., serviria el convento de fortaleza para ofenderla por causa de su proximidad á la muralla, mandó el primero destruirlo, y pasadas aquellas circunstancias, no contentos los frailes en el sitio á que se les habia trasladado, volvieron á levantar el antiguo edificio en donde antes estuvo, y es el mismo que existia en 1835: la Junta de Gobierno de 1840, dispuso y llevó á cabo su demolicion, y entre otras cosas de mérito ostentaba una suntuosa escalera de un porlado trabajo, y de tan notable construccion, que no habia noticia de que hubiese mas que otra semejante, y esta fuera de España, en uno de los monumentos de Roma: concedida la igl. ha facilitado á la parr. de San Martin un lugar mas digno para los ministerios espirituales, como ya hemos dicho: es muy capaz, de buenas proporciones, alta, de elegante arquitectura y concluida en 1695: tiene 12 capillas en su contorno, siendo la mejor y mas grande la del Rosario, pintada con mucho gusto, y adornada con estátuas de estuco perfectamente ejecutadas. 15 eran los religiosos el dia de la esclaustracion, y 16,017 rs. las rentas con que contaban.

Los Agustinos calzados tenian su convento en la casa igl. de Sta. Maria de Fons, hoy de Misericordia, por cesion que de ella les hizo el obispo de esta c. D. Juan de Aragon y Navarra en 1510: despues se trasladaron al de los PP. Jesuitas, por concesion otorgada en 1788 por el rey D. Cárlos IV, y en el habitaban en la época de su supresion: la igl. es magestuosa y bella, y de la misma forma y figura que casi todas las que los Jesuitas han construido en España: el coro alto con galerias cubiertas y prolongadas hasta la nave que figura el crucero: la portada exterior, toda de piedra rogiza del pais, y de buena arquitectura, aunque sencilla: el resto del edificio todo de ladrillo, es muy notable por su solidez, anchura y elevacion: el número de religiosos últimamente era el de 8, y sus rentas 10,608 rs.

Los Agustinos calzados de Loreto, dista 1/2 leg. de la poblacion, y el convento ocupa, segun tradicion, el mismo sitio en que estaba la casa donde nació el invicto Mártir San Lorenzo. La devocion que el rey Felipe II tenia á este Sto., fué el origen de la construccion de este templo, cuyo diseño mandó hacer estando en las córtes de Monzon por el año de 1585, y si bien no fué ejecutado enteramente conforme al mismo, es de muy buena planta y sólido: la igl., que aun existe, es espaciosa y clara; tiene 3 naves con algunos altares de estuco en ambos lados, y se acabó en el año 1777: es de mucha veneracion en el pais, y á ella concurrian en romeria la c. y pueblos circunvecinos en diferentes festividades del año: ademas de los derechos decimales tenia este convento de rentas 19,749 rs., y 13 frailes al tiempo de su supresion: la hacienda pública lo enagenó en 225,010 rs. de papel sin interés.

Capuchinos y Agustinos Recoletos tenian tambien sus conventos, como hemos dicho en la relacion con que hemos principiado á hablar de las religiones que tenian casa en esta c.; pero habiendo desaparecido completamente, nos abstenemos de entrar en pormenores, tanto mas, cuanto nada de particular encerraban aquellos edificios, y pasaremos á hablar de las religiosas, despues de decir breves palabras del colegio de Monges Bernardos, y del convento de Carmelitas descalzos. El primero era una casa de estudios que la órden cisterciense tenia en Aragon, donde mandaban los monasterios del reino los jóvenes colegiales á recibir la enseñanza, y sufrió diferentes variaciones despues de la época de su fundacion: el edificio no tenia nada notable; y su aspecto exterior é interior no le diferencia del de una casa particular: tenia 1 igl. para ejercicios espirituales de los alumnos, y en el dia lo ocupa todo la escuela normal, para lo que es local muy á propósito por hallarse en barrio silencioso, con desahogo para los niños en la plaza que está delante adornada con árboles, y no muy estraviada de la parte principal de la pobl. El convento de Carmelitas descalzos ha servido para cuartel de varias armas y de almacen de suministros, por cuya razon no se ha vendido, y aunque era uno de los mejores que la órden tenia en España, en el dia está tan deteriorado, que no ofrece particularidad alguna: habitábanlo 43 frailes en el momento de la supresion.

Los 6 conventos de monjas que constan en la ya repetida relacion anteriormente presentada, han quedado reducidos á 5, por haberse incorporado en el año 1842 las religiosas que habitaban el de la Asuncion y que no llegaban á 12, al ant. de las Carmelitas calzadas de San Miguel, del que procedian, volviendo aquel al estado que en tiempos anteriores habia tenido de casa particular con diferentes habitaciones, á cuyo objeto lo ha destinado el comprador á quien lo cedió la hacienda por 81,000 rs. papel sin interés. Las fab. de estos edificios y sus igl. son sencillas y solo llaman la atencion el aseo, la limpieza y cuidado con que las monjas procuran su conservacion y buen aspecto; solo el de San Miguel demuestra una remota antigüedad por su templo de piedra con arcos ojivos interior y esteriormente, y techo de artesonados de perfecto trabajo y pintado segun el gusto de la época: fué una de las antiguas parr., y por los años de 1621 al 1624 se establecieron allí las religiosas Carmelitas calzadas que hoy lo ocupan. Agregado al de Dominicas Beatas, hay un colegio de enseñanza, en donde se admiten jóvenes señoritas de piso ó pension, y al que concurren tambien todas ó la mayor parte de las niñas de la c., á aprender las labores propias de su sexo y los primeros rudimentos de la lectura y escritura, por disposicion del Sr. Obispo Sanchez Sardinero, que dejó bienes á las monjas con el cargo y obligacion de la enseñanza gratuita, á la que se dedican con notorio provecho y utilidad del vecindario.

Otros conventos ademas hubo en lo antiguo en la pobl. que describimos, entre los cuales fué el primero el de Benitos de San Pedro el Viejo, cuyo hábito vistió el rey Ramiro, llamado el Monje; pero parécenos fuera de este caso hablar de comunidades y corporaciones que hace siglos han dejado de existir. Del que no podemos menos de ocuparnos en este lugar, es del célebre monasterio de Montearagon, que por mas que se hallase fuera de la jurisd. de esta c. y á una leg. de dist. de la misma, por la íntima relacion que con ella ha tenido en todos tiempos, y por lo enlazada que está su historia con la de esta pobl. Verdad es que ya no conserva mas que la igl., lo único que se ha salvado del incendio y demolicion ocurrido hace dos años; pero á pesar de esto, haremos una reseña de lo que era aquel ant. edificio, como una prueba del respeto que nos infunde la memoria de un monumento que un rey erigió por su piedad y aguerrido genio, que fabricó un ejército entero y que sostuvieron con sus dádivas reyes y príncipes por espacio de 8 siglos. Frente á la c. en la parte del E. y en un cerro redondo basado sobre una pequeña cordillera que en direccion del S. se desprende de la sierra de Guara, estaba sit. este histórico y venerable edificio: el monte es de difícil acceso por su escesiva pendiente; pero el camino que á él conduce, está construido con tal arte, que el coche del alhad subia y bajaba con suavidad y sin esposicion: la muralla que rodeaba este cast. era de sillares fuertes y sólidos de 30 varas de altura y 3 de espesor, la guarnecian en su circunferencia 10 torres de 13 varas de elevacion, y esta mole estaba ceñida de otra muralla muy fuerte y gruesa que la servia de barbacana: alrededor de la una y sobre la otra muralla, habia un paseo bastante espacioso de 330 varas de círculo: formaban el interior del edificio varios claustros y sobre claustros en que estaban la igl., las capillas, las casas de los canónigos, racioneros, capellanes y sirvientes, y el magnífico palacio del abad, con una galeria arqueada á la parte del S., ante la cual aparece un paisage muy bello y pintoresco que se estiende á mucha dist.; dos grandes patios contenian dos hermosos aljibes de piedra. Empero, como hemos indicado, toda esta belleza artística y que tantos recuerdos encerraba, ha desaparecido hace dos años, y solo se conserva la igl. que aunque no la primitiva, porque es obra de los años 1477, en que feneció la anterior bajo las llamas de un voraz incendio, que respetó sin embargo el resto del cast., ocupa el mismo sitio que aquella, si bien no tiene el

Digitized by Google

mérito que á ella le suponian : es en efecto pequeña y de mal gusto en su restauracion ; pero á falta de esta hermosura, puede hacer ostentacion de otra con la obra que encierra en el retablo mayor de esquisito y delicado trabajo: su material, finísimo alabastro, lo costeó, así como toda la obra de este altar, el infante D. Alonso de Aragon, hijo del rey Católico : segun la califica Juan Lavela, cosmógrafo de Felipe III, es uno de los mejores que existen en Aragon, y á lo que se cree, debido al cincel de Damian Forment, de quien hemos tenido ya ocasion de hablar en este artículo, aunque otros suponen que es de autor desconocido : muchos esclarecidos abades que dieron lustre y esplendor á este monasterio, yacian en las bóvedas y panteones de este magnífico edificio; pero en vano han sido buscados sus restos por entre sus ruinas, habiéndose encontrado milagrosamente los despojos del gran rey D. Alfonso y del turbulento y ambicioso D. Fernando, hijo de Alfonso el Casto y tio de Jaime el Conquistador, que fueron trasladados con gran pompa, por disposicion del celoso literato y gefe político D. Eugenio Ochoa, y colocados como ya hemos dicho en el cláustro de San Pedro el Viejo, frente al sepulcro del rey Monje; el templo aun es depositario de muchas é insignes reliquias, que estuvieron primero en el monasterio de Sta. Rutina, sobre Ainsa, donde las llevaron los cristianos en la invasion de los árabes : pertenecia al órden de canónigos regulares de San Agustin y se llamaba igl. colegial de Monte-Aragon, constituido su persoual en un abad de real nombramiento, que egercia jurisd. exenta de la Episcopal de Huesca; 3 canónigos, uno de ellos con título de prior ; 6 racioneros y 4 beneficiados : las rentas con que contaba esta gran casa eran muy pingües, habiendo época en que ascendian á la suma de 40,000 ducados, procedentes de las décimas y primicias, que en su mayor parte pagaban á la misma los pueblos, cuyas igl. pertenecian á la jurisd. de esta abadía. Un millon de reales en papel sin interés, ha producido á la Hacienda pública, el magnífico edificio, cuya breve reseña terminamos con este dato.

ISTRUCCION PUBLICA. Entre las glorias que acompañarán siempre el nombre célebre de la invicta c. que ahora describimos , no será seguramente la que menos la ensalce el recuerdo de lo que ha sido por muchos siglos, la instruccion pública que en ella se ha dispensado: fundada allí la universidad por Sertorio , 77 años antes de la venida de Jesucristo, segun los historiadores, dispuso este célebre capitan romano , que en sus escuelas, á ejemplo de las de Atenas y Roma, se enseñasen las letras y ciencias griegas y romanas, y es de creer que aun despues de la muerte dada á aquel guerrero , y de haber sucumbido su partido á la fortuna de Pompeyo , siguieran la enseñanza hasta mas allá del tiempo del Cesar, cuya causa abrazó oportunamente la c. , cuando rodeado de los ejércitos de Alfranio y Petreyo legados de Pompeyo , se encontraba en un gran conflicto entre los r. Cinca y Segre , porque agradecido Cesar á esta declaracion y auxilio , cansa indudable de su triunfo, concedió cuantas franquicias, derechos é inmunidades gozaba , añadiendole otras muchas , y entre ellas la de tener como Roma escuelas públicas. Bajo el imperio de Augusto llegó en este ramo al apogeo de su gloria y poder , y fué despues declinando poco á poco , hasta perder enteramente su brillo como todos los pueblos conquistados con motivo de la insurreccion de los bárbaros del Norte: durante la dominacion de los godos y los árabes , solo conservaba Huesca el recuerdo de su anterior ilustracion , y la esperanza de restablecerla; así es que terminada la encarnizada lucha que emprendieron los aragoneses, para quitar á los árabes palmo á palmo el terreno que les hubieran usurpado, y despues que la organizacion social llegó á entronizarse á la mitad del siglo XIV , no tuvo que trabajar mucho para que el rey D. Pedro el IV , que habia formado la resolucion de restablecer en su reino los estudios públicos , concediese su autorizacion y acordase que la universidad de Huesca fundada por Sertorio, fuese la única y el único estudio general del reino en que se diese la enseñanza de la teología y sagrada escritura , los derechos canónico y civil , la medicina y filosofía , y las demas ciencias y artes aprobadas, con espresa prohibicion de poderse enseñar en otras partes ninguna de estas facultades , escepto la de teología que podia hacerse en las igl. y monasterios en que solian darse: S. Santidad concedió tambien á la nueva universidad los privilegios y esenciones de que gozaban las de Tolosa, Montpeller y Lérida, y despues los reyes D. Juan el II de Aragon , D. Fernando el Catolico, el Emperador Cárlos V , y todos los Felipes desde el II al V , han acumulado donaciones, derechos é inmunidades , con las que, y la beneficencia y liberalidad de los obispos y cabildos que en varias épocas aplicaron á la misma las rentas de muchas prebendas, raciones y beneficios, creció en riquezas esta institucion de tal manera, que , en el informe que dió el claustro al real Consejo de Castilla en el año de 1793, dice que ascendian sus rentas á 132,281 rs. , y que despues de cubiertos los sueldos de los 24 catedráticos que contaba , y las demas atenciones , quedaba un sobrante de 50,581 rs. , para la fábrica y gastos estraordinarios. La celebridad que en todo tiempo tuvo este establecimiento , no hay para qué encomiarla , siendo su mejor elogio el catálogo de los esclarecidos varones que han esparcido por todas partes dentro y fuera de España, la doctrina y saber que adquirieron en él , así como el crecido número de alumnos que acudian á estudiar al mismo, aun despues de erigidas otras mas modernas universidades. La severa disciplina que se observaba entre los escolares ; el esmero y asiduidad con que sus sabios profesores prodigaban la enseñanza ; la repeticion de las academias ; los ejercicios literarios ; la solemnidad de los actos públicos, y su numeroso y respetable claustro de doctores , dió una importancia á estas escuelas, que segun las palabras del ilustrado y esclarecido Abarca , podia compararse con lo mas precioso de todas las universidades, y nunca podrá borrarse su memoria por mas que en ellas hayan desaparecido con el decreto de supresion de algunas de las universidades de España. El autor de esta obra testigo de su lustre y pasada gloria , no puede perdonar esta ocasion para manifestar el sentimiento con que ha visto borrarse del catálogo de las escuelas , la que le prodigó sus primeros conocimientos en testimonio de gratitud y de respeto.

Considerábanse como parte integrante de la universidad y unidos á sus escuelas, los colegios mayores de Santiago y San Vicente , y el seminario ó colegio conciliar de Sta. Cruz , y en lo antiguo el colegio de Sta. Orosia. El primero, esto es, el de Santiago, debió su orígen á D. Berenguer de San Vicente maestro en artes por la universidad Sertoriana , y canónigo de la catedral , en union con el maestro Diego Pujol, abad del monasterio de Sta. Maria la Real de Mallorca. acogida con entusiasmo la idea de esta fundacion por la c. , pidió licencia á la Magestad de Cárlos V. que se habia celebrando córtes en Monzon , y propuso la supresion del priorato de la igl. de San Pedro el Viejo para aplicar sus rentas al colegio: el emperador accedió á esta demanda en 12 de diciembre de 1533 , con la condicion de que no se disminuyese el culto de aquella igl., y conseguido el permiso , el mismo Berenguer por sí y con poderes del abad Pujol, fundó el espresado colegio en las casas de su habitacion , aplicándole sus bienes y los heredados por el abad de una hermana , nombrándose patrono durante su vida , y despues de esta al emperador Cárlos V , y como sucesores al obispo de Huesca que por tiempo fuere , el cabildo Catedral , los inquisidores del Reino , el Justicia de Aragon y los barones, hoy Marqueses, de Ayerve: en 1535 merecieron estas disposiciones la aprobacion de S. M. C., concediendo multitud de preeminencias, inmunidades y prerogativas para los colegiales y el colegio, entre estas la facultad de poner las armas en la casa , por lo cual se titula desde entonces Colegio Imperial: no bastando esta honorífica aprobacion al fundador Berenguer , la solicitó tambien de S. S., y la obtuvo de Paulo III por bula de 22 de setiembre de 1535. Vacado que hubo el priorato de San Pedro , se agregaron sus rentas al colegio , y por confirmacion pontificia quedó nombrado *in perpetuum* prior de la dicha igl. , el rector que fuese del espresado colegio: con estas rentas y otras que le fueron agregando , llegó á aumentar sus riquezas al estado de que podia competir con los famosos de Salamanca y Valladolid. Egercia jurisdicion civil y criminal en 5 lugares , y en algunos de ellos nombraba los ayunt. cobrando los diezmos y primicias de sus igl., y parte de las de otros muchos pueblos: el número máximo de los colegiales habia de ser el de 13 , y para ser admitido era preciso ser hijo de legítimo matrimonio , de padres nobles por las cuatro partes , que no hubiese egercido oficios mecánicos, mayor de 20 años , y haber nacido en Aragon, Navarra , Valencia ó Cataluña, ser bachiller en la facultad de la beca vacante que pidiese , y hacer el ejercicio que los estatutos seña laban: su trage , manto de paño buriel , beca de grana y bon-

Digitized by Google

to negro: regularmente no salia ninguno del colegio, sino para ocupar una prebenda, una judicatura ó cualquiera otro destino de categoria: en el catálogo de sus alumnos se cuenta un crecido número de hombres eminentes, que han servido los principales puestos de la república á saber: 53 obispos y arzobispos, 8 regentes del Supremo Consejo de Aragon, y grande número de magistrados en las Audiencias; 4 lugartenientes de Justicia de Aragon, 4 cancilleres, 4 auditores de Rota, 11 inquisidores, 23 catedráticos de prima de la universidad, y un considerable número de consejeros, oidores y canónigos de oficio. El magnífico edificio que habitaban no desdecia seguramente de su grandeza: la fachada aunque reducida, indica bien la época de su construccion y la buena arquitectura del siglo XVI, y su interior corresponde á la suntuosidad del colegio, encontrándose el lujo hermanado con la comodidad en las habitaciones que eran comunes, y en las particulares de cada uno de sus moradores: hoy está ocupado tambien como colegio ó casa de pension de niños, que reciben la enseñanza en el instituto, y estan bajo la vigilancia de un sacerdote escolapio que es el director, y dos pasantes mas, todos los cuales cumplen satisfactoriamente la mision que les es respectiva.

El colegio de San Vicente tuvo principio en 1587, y se debe á un D. Jaime Calben, natural y vecino de la v. de Berbegal en el part. jud. de Barbastro de esta misma prov., quien fundó este colegio y le señaló 1,100 escudos anuales, señalando 12 colegiales, 6 de los cuales habian de ser parientes suyos ó de su muger Doña Geronima Lobico, y los 6 restantes de nombramiento del obispo y cabildo de Huesca, y del Justicia, prior y jurados de esta c. y de la de Barbastro. Nombró por patronos al cabildo y c. de Huesca y al concejo de Berbegal con sus dos capellanes, reservándose por último este derecho en la capilla, rector y colegiales con la facultad de hacer estatutos, administrar las rentas y proveer las becas: para obtener alguna de estas se necesitaba ser bachiller en facultad mayor y hacer la justificacion de limpieza de sangre, que se acostumbraba en los colegios mayores: su traje era como el de Santiago, á escepcion de la beca que era azul, tan larga como el manto. D. Carlos II en 1697 lo tomó bajo su proteccion concediéndole el derecho de salvaguardia, el escudo de las armas reales y el título de Colegio Real, y D. Felipe V en 1742 lo igualó en un todo con el de Santiago; dignos rivales siempre estos colegios en el saber, no lo fueron sin embargo en cuanto á sus rentas, porque fueron menguadas considerablemente las de San Vicente, que consistian en censos; por último, los colegiales eran asistidos por sus casas, no alcanzando aquellas para el preciso gasto del establecimiento: tambien entre estos los ha habido eminentísimos en las ciencias y que han dado celebridad al colegio, notándose entre los que mas han sobresalido varios arzobispos y obispos, un Justicia de Aragon que dió la jura del reino á Felipe V, consejeros y fiscales de las cámaras de Castilla é Indias, regentes de audiencia, cancilleres, rectores de esta universidad, catedráticos, oidores, canónigos de oficio y muchos escritores, siendo los mas distinguidos el Dr. La Ripa natural de Hecho, monge de San Juan de la Peña, cronista del reino de Aragon; autor de 3 tomos en folio, 2 con el título de Corona Real del Pirineo, y el 3.° Defensa histórica por la antigüedad del reino de Sobrarbe; y D. Lorenzo Lopez de Porras, marqués de Villa Lopez, caballero del Hábito de Santiago, natural de la c. y fiscal de la real aud. de Oviedo, que dió á luz una obra en 5 tomos con el título de *Alphabetum Juris et Fori*. El edificio sit. cerca de la muralla al estremo oriental de la pobl., tiene una bonita fachada de piedra sil. adornada en sus 2 pisos con 10 balcones, 5 por hilera: su interior contiene cómodas y espaciosas habitaciones y un gran portal, en el que arranca la anchurosa escalera: en el dia se halla ocupado por familias medianamente acomodadas, y los salones del piso prim.en contienen las bibliotecas de los dos colegios Santiago y San Vicente, y los libros procedentes de las comunidades de religiosos que ha podido recoger la comision de monumentos históricos.

El colegio ó seminario conciliar de Sta. Cruz lo fundó en el año 1349 D. Pedro de Frago, obispo de la c. que nos ocupa, siguiendo las disposiciones del concilio Tridentino, segregando con la competente autorizacion del monasterio de Monte-Aragon la igl. de la Azuda, en cuyo punto se halla sit., y 500 escudos de sus rentas: los colegiales por lo comun eran de 30 á 36, de los cuales un número determinado se mantenian en un todo por espacio de 8 años á espensas de la casa; otros eran porcionistas que contribuian con la cantidad en que se hallaba regulado su gasto, y otros medio porcionistas que pagaban la mitad: el trajo era manto y beca azul, y bonete negro; estaba bajo la inspeccion del obispo y direccion de un primario que debia ser sacerdote graduado en filosofía, teología ó cánones; otro eclesiástico con el título de maestro, y un pasante: el edificio sit. como ya hemos dicho, donde se hallaba la igl. de la Azuda, es grandioso y capaz de contener mucho mas número de alumnos que el que de ordinario lo habitaban.

El de Sta. Orosia pertenecia á la clase de los mayores; pero fué estinguido muchos años antes de que se cerraran los demas y la universidad: fundado en Jaca por el Bayle D. Andres Bandres, se trasladó á Huesca en 1634 y se estableció en la casa que habia sido convento de las monjas del Carmen Calzado, en la calle de la Magdalena: sus rentas eran muy cortas, y el número designado de colegiales 6, que debian ser parientes del fundador, ó por lo menos hijos de dicha c. de Jaca: Felipe V se declaró su protector concediéndole en 1722 el escudo y nombre real, y eran sus patronos el obispo de Jaca, el corregidor y los regidores que nombraban rector, proveian las becas y administraban sus rentas: el trage consistia en manto de paño burel con mangas, y beca y bonete negro. tambien habia dado esta casa varones muy distinguidos que han ocupado altos destinos y enriquecido las ciencias con varias obras: su fab. no tiene cosa particular, y en el dia está sin uso alguno.

Hoy el instituto de segunda enseñanza ha sustituido á la universidad, y los jóvenes profesores que regentan las escuelas, se hallan encargados de mantener el lustre y la reputacion tan justamente adquirida por la Sertoriana: hay tambien una escuela normal completa, y otras varias particulares en que reciben los niños los rudimentos de su educacion primera; por lo que hace á las niñas, ya hemos manifestado que acaban el Beaterio de Sta. Rosa, habiendolo tambien muchas á otros estab.recimientos de enseñanza particular dirigidos por personas que aprovechan su disposicion para proporcionarse una decorosa subsistencia. El instituto tiene sus escuelas en la lantas veces nombrada universidad, que es un edificio sit. en la plaza del Hospital, y que se eleva á muy poca altura frente del mismo: su fachada es de ladrillo con tres balcones, y debajo del de medio, hay una alta puerta que da entrada á un vasto patio de 290 palmos de diámetro, y es un octógono de sencilla arquitectura: 32 columnas de piedra de Ordita de una sola pieza y de 22 palmos de elevacion forman el claustro, en el cual estan las puertas de las cátedras que ocupan el espacio que resta hasta la circunferencia del edificio; segun el plano levantado por el arquitecto D. Francisco Artiga, debió tener aquel 2 cuerpos; pero lo único construido ademas del citado claustro en piso superior, es el salon que se llama de consejos, y en el cual estan los 3 balcones que hemos dicho adornan la fachada: la capilla contemporánea del claustro y de igual en arquitectura, no contiene particularidad alguna y corresponde como toda la fáb. á la época en que se construyó, que fué por los años de 1690: en frente á la puerta principal, bajo una bóveda arqueada, y por medio de un pequeño vestíbulo se entra en el magnífico y espacioso salon llamado teatro, rodeado de barandillas, altos y bajos asientos, cubiertas las paredes de grandes cuadros de los personajes mas esclarecidos, alumnos de esta escuela, y en el centro de la pared que hace frente y cabeza del salon, se destaca una especie de proscenio á una vara de altura, con 4 ó 6 gradas, rodeado de una barandilla, donde tomaban asiento en cojines de terciopelo, y bajo dosel de rico damasco el rector y los doctores que presidian los actos públicos: á la der. de este mismo sitio una pequeña puerta facilita la subida á una preciosa galeria ovalada donde se admiran las bellezas de la arquitectura bizantina, en sus graciosos arcos con molduras que se apoyan en columnitas de elegantes capiteles: sirve esta galeria de biblioteca; pero es poco frecuentada por la estrecha y oscura escalera que á ella conduce: debajo de ella y en un subterráneo al cual da tambien entrada una pequeña escalera practicada en el salon del teatro, y á la izq. del llamado proscenio, hay una pieza que conserva un recuerdo de terrible tradicion; es la famosa campana del tiempo del rey Don Ramiro el Monge, de que ya hemos hecho indicacion, y que

Digitized by Google

reservamos para la historia : su dimension es estrecha ; su bóveda alta y formada por arcos crusados ; su figura ovalada á causa de la redondez del techo en sus estremidades circulares, recibe la luz por dos rendijas practicadas en la gruesa pared, cuyas aberturas se ensanchan del esterior al interior : una cornisa poco pulida corre alrededor de la estancia , y a la altura del arranque de los arcos de la bóveda : en medio de esta y sujeta á la clava hay una argolla que la tradicion supone ensangrentada con el cuerpo de D. Ordas , alrededor del cual pendian las cabezas de sus 15 compañeros : esta triste mansion y la galería mencionada anteriormente , es lo único que queda de la Azuda de los Arabes, que fué despues palacio de los reyes de Aragon, y que en 1611 cedió Felipe III á la universidad, quien por su ruinoso estado la derribó, y en el lugar que ocupaba hizo levantar el teatro que queda dicho.

Beneficencia. No se encuentra en mal estado este objeto de tanta importancia en la c. de que hablamos. El hospital civil titulado de Ntra. Sra. de la Esperanza por su favorable y ventilada posicion , por estar separado de todo otro edificio, por la limpieza de los enseres destinados al servicio del establecimiento, por el cambio frecuente de sus ropas , y por el esmerado cuidado de los enfermeros , y de las hermanas de la Caridad, ofrece al desvalido que en él se acoga el reposo y la tranquilidad tan apetecida de los a fermos : sit. en lo mas elevado de la pobl. y al N. de la misma , tiene su fachada y puer ta principal á la plaza llamada antes de la Azuda y ahora del Hospital ó de la Universidad : su fundacion proviene desde los años de 1457 al 1463, que rigió la dioc. de Huesca el ob. Don Hugo de Urries; y antiguamente era gobernado por 5 personas que eran el vicario general, un canónigo nombrado por el cabildo, el jurado 2.° de la c. y su antecesor, y un ciudadano elegido por suerte : en la actualidad está á cargo de la Junta de Beneficencia : se presenta luego de su entrada un gran patio con un pórtico sostenido por 6 fuertes columnas de piedra ; y á la izq. de aquel da principio la ancha y suave escalera , que guia hasta lo mas alto del edificio : en los corredores que comunican con el patio del cual reciben abundante luz por medio de las rasgadas ventanas que hay en los 4 frentes , se encuentran salas espaciosas, ventiladas y muy bien arregladas, capaces de admitir con anchura hasta 200 enfermos , con la debida separacion de sexos , enfermedades, etc. , entre cuyas salas hay una llamada de distinguidos : el número ordinario de concurrentes es segun al cómputo sacado de muchos años, el de 30 , aunque ha habido casos estraordinarios de epidemias y de guerra en que ha ascendido al de 300 : tiene ademas una sala de depósito de cadáveres y la autopsias, con su gran lápida de mármol blanco, habitaciones para los encargados y dependientes del establecimiento, botica, almacen de drogas, laboratorio farmacéutico-químico, una bien surtida ropería de sábanas , camisas , vendajes y demas ropas de lienzo; y otra de colchones , mantas y almohadas : el personal para la asistencia de los enfermos consiste en un cel. , un médico , un cirujano , un farmacéutico, un practicante de cirujía, otro de farmacia. 12 hermanas de la Caridad y los enfermeros necesarios : sus rentas son 10,398 rs. y algunas limosnas : la igl. unida al edificio sirve tambien para el público, y es buena y ventilada, con 5 altares.

La casa de Misericordia ha sufrido muchos contratiempos, y pasado por diferentes vicisitudes hasta llegar á organizarse segun el estado que tiene actualmente, como despues diremos. Por los años de 1328 trataron los religiosos Agustinos de fundar un conv. en la igl. de las Santas Vírgenes , con cuyo nombre se distinguia la que hoy es Casa de Misericordia , validos de ciertos contratos estipulados entre ellos y Raimundo de Acuti, canónigo y arcediano de Serrabio , y restaurador de dicha igl. segun se colige por el testamento de este último del espresado año ; pero no tuvo efecto dicha fundacion , segun el P. Ramon de Huesca, historiador , hasta el año 1510 en que D. Juan de Aragon y Navarra, ob. de esta c., singular devoto de aquella regilion, trajo á ella sus hijos , y les dió para fundar conv. la igl. de que se trata , que ya habia sido parr. y tambien conv. de las monjas de Cambron : así permanecio hasta el año 1768 en que el rey católico Cárlos III hizo merced á los frailes del colegio que habia sido de Jesuitas, y trasladados á esta , quedó la igl. de las Santas Vírgenes cerrada de nuevo : en 1794 el Sr. ob. Cutanda convirtió el conv. en casa de recepcion de niños espósitos , y quedó por ello constituido en establecimiento de maternidad, á cargo de 3 directores prebendados de la Sta. igl. cated. : el año de 1830 sustituyó á estos directores una junta de Sitiada , en virtud de decreto del rey D. Fernando , y en el de 1838 se instaló la llamada de Beneficencia ; y por último por real órden de 7 de abril de 1846, se declaró establecimiento provincial, quedándole 2 casas de tránsito en Jaca y Barbastro , con el cargo de recibir en uno y otro punto los niños espósitos de aquellas 2 partes de la prov., á fin de que lactados y bien conducidos puedan llegar con mas facilidad y esperanza de vida á la cap. : el edificio á tiro de ballesta de los antiguísimos muros de la c. en una hermosa llanura , rodeado de deliciosa campiña y de una muy frondosa alameda , pertenece á un género arquitectónico muy ant. , y aun conserva en la torre los 2 aposentillos ó prisiones en que se custodiaban los reos procesados y juzgados por la inquisicion particular de la dióc. de Huesca : en el dia se encuentra en muy buen estado , merced al infatigable celo desplegado por el Excmo. Sr. D. Francisco Valdés, gefe político en 1842, que por evitar la ruina en que amenazaba envolver á cuantos en él se albergaban , hizo que se reparara, renovando las paredes foradas , é introduciendo en el interior muchas mejoras de consideracion, y adornando la fachada principal con varias ventanas que colocadas con órden y simetría presenta una bonita perspectiva , despues de prestar mas salubridad al establecimiento : agradecida la junta de Beneficencia á tan distinguida mejora debida esclusivamente á los prod. de las multas que aquella autoridad le concediera , quiso perpetuar su nombre, y colocó sobre la portada principal de la Casa una bonita lápida de marmol negro , y letras de oro primorosamente esculpidas , en que se consignan se reduce á manifestar el testimonio indeleble de reconocimiento que acompaña á dicha Junta : hasta la época en que la Casa fué delarada establecimiento provincial, ingresaban en ella de 40 á 48 espósitos : desde aquella época ha ascendido al de 250 de ambos sexos : para la lactancia de los mismos tiene 108 nodrizas , ademas de 114 que sostiene en Jaca con igual objeto : el número actual de espósitos es 128 en el establecimiento, 120 en Jaca y 50 en diferentes pueblos , especialmente en los part. de Benabarre y Tamarite : son cuidados de hallo encomendado á 8 celosas hermanas de la Caridad, que sin mas retribucion que la de 320 rs. que para las mas urgentes necesidades de cada una les facilita la Junta , prestan con todo esmero toda clase de servicios á aquellos seres desgraciados: un profesor de medicina, otro de cirujía y otro de farmacia, de los establecidos en la c. asisten igualmente en caso de necesidad á esta casa por la insignificante retribucion de 300 rs. cada uno. Las rentas propias que actualmente cuenta el establecimiento provienen de varios feudos rústicos ascienden á 5,860 rs. y sus arbitrios á 16,284 ; y el presupuesto de sus gastos es de 128,354 , en esta forma : por víveres, utensilios y comestibles 47,780 rs. ; honorarios de los facultativos 900 ; camas, ropas y vestuarios 9,250 ; sirvientes con inclusion de las amas, hermanas de la Caridad y hortelano para el cultivo de una huerta contigua á la casa 56,460 ; cargas contra la misma casa 1,160 ; culto y clero 360; imprevistos 16,400: cuyo presupuesto se cubre con las rentas indicadas , y el déficit lo suple la Excma. Diputacion Provincial.

Casa consistorial y establecimientos municipales. En la plaza de la cated. , frente al palacio del ob., se halla la casa de ayunt. y cárcel , que es un gigantesco edificio construido de ladrillo, desnudo de todo adorno y flanqueado de dos cuadrados torreones que armonizan desde lejos con el aspecto de aquella igl. : en su interior, á la der. de un vasto atrio , cuyo techo es de madera con buenos artesonados, hay 3 arcos tambien con este adorno y sostenidos por columnas, debajo de los cuales, en el último, está la silla donde el Justicia de la c. daba sus sentencias; y en el primero principia la escalera con una barandilla cubierta de bustos de estilo plateresco: en el piso bajo se halla la sala de sesiones adornada con los retratos de los reyes D. Sancho y sus tres hijos: el piso principal en su mayor parte , y los demas en su totalidad , se han convertido en calabozos y prisiones seguras, espaciosas y sanas. Bajo la inspeccion inmediata de la corporacion que representa esta c. y dirige sus destinos, se hallan los establecimientos indispensables á la buena arm de un pueblo de su importancia: tales son, por egemplo , el pósito , el almudí, el macelo, las carnicerías, el peso público, la nevería y la carbonería: entre todos merecen la preferencia

Digitized by Google

el pósito, cuyas troges encierran mas de 1,500 cahices de trigo que se prestan á los labradores para la siembra, mediante un módico interés que satisfacen cuando se devuelve; y el macelo, en cuyo edificio hay un vendor, que al mismo tiempo que cuida del peso de las reses que se matan, y cobra los derechos municipales y los provinciales para la construccion de la carretera, cuida de la limpieza tan importante en un establecimiento de esta clase. Tambien existen 2 edificios muy ant. llamados los cuarteles en la parte de la pobl. que mira al N.: su fáb. es de piedra, de dos pisos el uno, y de uno el otro, en los que pueden colocarse mil hombres con mucha estrechez: el de 2 pisos sirvió de presidio cuando se trasladó á esta c. el que habia en la de Jaca: ambos son sin duda restos de habitaciones del palacio de los Reyes que estaba próximo, ó de alguna torre ó fort. que en defensa de aquel sitio se construyera, porque los gruesos sillares que forman sus paredes, indican que fueron puestos para sostener mole mas grande y pesada que la que en el dia sustentan.

TEATROS. Aunque no existe de continuo ninguna compañía dramática en esta c., que solo acostumbra gozar de este espectáculo en algunas temporadas, como la de la feria ú otra semejante, hay 2 teatros, uno viejo y otro nuevo: el primero de propiedad particular sit. en la plaza de Sto. Domingo, de mal aspecto en su esterior, es ant. en su interior y de figura cuadrada, formando ángulos rectos con dos hileras de palcos y una galeria alta que corre por sus tres lados: el escenario pequeño y mezquino, destaca hasta el medio de la platea un tablado, adonde los actores salian á representar, como si lo hicieran en medio de una plaza pública: es probable que no vuelva á abrirse despues de la construccion del segundo, estrenado en el año 1846: ocupa el terreno del que fué convento de Agustinos descalzos, tomado á censo por el ayunt. y cedido á la casa de Misericordia, la cual lo ha levantado con sus fondos y limosnas: es todo de ladrillo con una buena fachada á la plaza de la Constitucion, adornada de balcones y ventanas, y de 3 puertas arqueadas que dan paso al espacioso y claro vestíbulo, sobre el cual hay un gran salon que sirve de café y otras pequeñas habitaciones: su interior es de figura moderna con dos órdenes de palcos, y sobre la segunda una galeria llamada cazuela con gradas en anfiteatro: está muy bien iluminado con una hermosa lámpara de cristal de dos órdenes de quinqués, bien surtido de decoraciones escénicas: es capaz para 1,100 personas, y es brillantísimo el espectaculo que presenta en las noches que se destina para bailes públicos.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS. Como cap. de prov. posee esta c. un establecimiento con este título, al cual por orden de S. M. se concedió en el año 1838 el conv. de la Merced: uno de sus salones abovedados se habilitó para las sesiones que celebraba, y otros mas pequeños para dar las lecciones de matemáticas, historia, geografía y taquigrafía que gratuitamente daban á los niños algunos de los socios: se formó tambien un museo bastante rico de pinturas de mérito con los cuadros recogidos en los conv.; pero habiendo logrado permutar el local, se ha trasladado al de Agustinos de la Compañía, que está mas en el centro, y ha cesado la enseñanza que se daba en el ant.: sus rent. han sido siempre reducidas al derecho de entrada de los sócios, y sus estatutos los que rigen para todas las de España.

PASEOS. Llámanse así todos los caminos que parten de las diferentes puertas de la c., pero propiamente dicho, solo puede darsele este nombre al nuevo, precisamente concluido en este año de 1847: ocupa el solar del que fué conv. de Sto. Domingo al estremo NE. de la pobl.: es de 110 varas de long. que se cuentan desde la valla de madera puesta á la entrada, hasta la pared de piedra picada que se ha levantado á la parte del E., su lat. tiene 50 varas y forman una superficie de 5,500 varas cuadradas próximamente: divídese en 5 calles, que plantadas de árboles, álamos y moreras, corren paralelas á la espresada pared, todas de igual anchura, esceptuando la de medio que es de una triple lat.: tres ó cuatro años habian trascurrido desde que el Gobierno cedió la propiedad al ayunt. con el indicado objeto; pero en ellos no se habia hecho otra cosa que sacar algunos escombros que afeaban aquel sitio: cúpoles la gloria de realizar este pensamiento al alc. D. Nicasio Manuel Villanova y demas señores concejales de este año, dando al mismo tiempo trabajo á un crecido número de jornaleros, que por la falta de este y el escesivo precio de los cereales, carecian hasta del preciso sustento: todavia es susceptible de mucha mejora el paseo de que hablamos; pero la obra que para ello es necesaria, encuentra muy fuerte oposicion en los vec. de la calle de San Martin que se creen perjudicados si se llevara á efecto, y es probable que quede en tal estado. La alameda ha sido hasta ahora el paseo predilecto de la pobl.: es un camino carretero paralelo al Isuela, pequeño r. que lame sus murallas y que corre de N. á E. desde la puerta de San Miguel á la de San Martin: cubierto por ambos lados de copudos y frondosos árboles, se disfruta en él de una sombra agradable, y es este sitio de 1/4 de leg. de largo, un punto delicioso: éntrase en él por 3 distintas partes, cada una de las cuales salvaba el r. por medio de un puente: los dos de los estremos se llamaban de las Miguelas y de San Martin: el primero de piedra, y contemporáneo de las murallas, existe todavia y tiene 3 arcos: el segundo se ha demolido, porque habiendo amontonado el r. bajo sus arcos mucho cascajo y arena, apenas daba paso al agua que se encauchaba, y tomando tanta altura como la barbacana, producjo dos inundaciones en las huertas y en la calle de San Martin, que causaron males de mucha consideracion, y comprometieron la vida de muchas personas y animales: en su lugar se piensa construir otro de nueva planta: el tercer puente, y que comunica por el centro con el paseo, es el de la Misericordia, de madera, y tiene que renovarse con alguna frecuencia: el camino de entre tapias, no es mas que el espacio angosto que dejan la linea de tapia de tierra que hemos dicho circunvala toda la c., y las de las huertas que tambien las rodean en su mayor parte; es de alguna concurrencia en el invierno; pero ni de este ni de los demas que hay en distintas direcciones, puede ni debe hacerse descripcion alguna.

TÉRMINO. Confina por N. con los de los l. de Yequeda, Alerre, Banastas y Formillos; por E. con los de Quicena, Tierz y Bellestar; por S. con los de Monflorite, Molinos y Almudebar, y por O. con los de Cuarte y Huerrios: su circunferencia es muy corta, pues apenas cuenta 54,000 fan. aragonesas de tierra: en ella se encuentran algunas casas de campo de pocas comodidades, en las que habitan los colonos de las heredades la mayor parte del año, y varias fuentes, que con otras que brotan dentro de la c. junto á la tapia que la rodea, surten al vecindario de buenas y escelentes aguas. Se encuentra tambien el santuario de Ntra. Sra. de Salas, dist. 1/4 de hora de la pobl. cerca del r. Isuela, que desde el puente de San Martin se separa de ella en direccion SE.: antes del año 1200, estuvo dedicada á igl. á Ntra. Sra. de la Huerta; pero habiendo venido milagrosamente, segun se cuenta, desde el pueblo de Salas la imágen, que allí se veneraba, tomó entonces este nombre, con el cual se reedificó la igl. por disposicion de la reina Doña Sancha, mujer del rey D. Alonso II, colocando las dos imágenes en un mismo altar: los reyes de Aragon han sido muy favorecedores de este santuario, y á la particular devocion que hácia él tenia D. Pedro IV, debe Huesca la preferencia que le mereció sobre las demas c., para el establecimiento de la universidad, segun aparece del privilegio fechado en marzo de 1354; á pesar de esto, en los apuros que esperimentó para sostener la guerra con Castilla, echó mano de sus alhajas, que eran muchas, si bien arrepentido despues, le regaló un precioso altar de plata de bellísimo trabajo, con 7 relieves de la historia de la Virgen, sobre un pedestal: era ademas general la devocion que inspiraba este templo, al cual venian de todas partes multitud de peregrinos que lo enriquecian con sus dádivas, de manera que llegó á reunir entre otras, 26 lámparas, 12 cálices y 13 coronas, todo de plata y guarnecidas las últimas con piedras preciosas: el ob. D. Pedro Gregorio de Padilla, dispuso la reconstruccion de la igl. que hoy existe; es de buena arquitectura y una sola nave con crucero, claustros á los lados, alta y elegante bóveda y cúpula que derrama inmensa luz en su recinto, conservando una portada bizantina, que se supone ser la misma del primitivo santuario erigido por Doña Sancha en 1200, compuesta de 6 arcos en degradacion, con adornos y follages, que presienten el género gótico que en aquella época empezaba á aparecer: 180 palmos de long. y 85 de lat., son las dimensiones de esta igl, iguales á las que la ant. contaba, dividias en 3 naves formadas por 16 columnas en dos hileras: está en buen estado y tenida aun en mucha devocion por los fieles. Al otro estremo de la jurisd.

Digitized by Google

de la c. en direccion NO. y como á 1/2 leg., en un sitio muy ameno, hay otro santuario llamado de Ntra. Sra. de Cillas, que toma el nombre de un pueblo que hubo en aquel mismo sitio, y del que fué parr. como lo demostraba el sagrario y pila bautismal, conservados hasta los tiempos modernos: fué renovada en el año 1744 bajo la direccion del arquitecto Loli, á espensas de la cofradía de Cillas, fundada en tiempo de Don Juan I, y es su igl. muy capaz, y la imágen muy venerada por los pueblos comarcanos, celebrándose romerías bastante concurridas, especialmente en las verbenas de San Juan y San Pedro. Pasando el Isuela y en direccion N., despues de dejar á la izq. el que fué conv. de Capuchinos, está la ermita de Sta. Lucía, pobre igl. que la solidez de su ant. fábrica sostiene; y mas arriba en una altura, dominando un llano poblado de altos álamos y verdes olivos, la de Ntra. Sra. de Jara, bella igl. y de regular capacidad, con sus paredes forales revestidas de blanco: las aguas saludables y cristalinas que brotan de mil fuentes, hacen á aquel paraje en estremo agradable y muy concurrido, particularmente el segundo dia de Pascua de Resurreccion en que se celebra su romería. A tiro de bala de la c. y saliendo por el puente que hemos dicho de la Misericordia, se encuentran 2 cerros ó pequeñas eminencias que se denominan el Pueyo de D. Sancho y el de los Mártires: en el primero suponen que existía la tienda de aquel rey durante el sitio de la pobl., y próximo á él, que recibiera el saetazo que lo llevó á la tumba: el otro es el lugar en que el Wali de Huesca Zohaid, mandó abandonar al pasto de las aves, despues de su degollacion, á las santas hermanas Nonila y Alodia, muertas, segun piadosamente se cree, por no renegar de la fé de Jesucristo, en la que un sacerdote de Alquezar, su lugar natural, les instruyera: la igl. que allí se levantó, primero se dehió al mismo D. Sancho Ramirez, y despues ha sufrido muchas reparaciones y reedificaciones, siendo la que hoy existe, clara, de alta bóveda, muy capaz y de buen aspecto interior y esterior; contiguo á ella en el declive del cerro hácia el N., está el cementerio viejo, en el cual se ha dado sepultura á los cadáveres hasta el 21 de diciembre de 1846 en que se abrió el nuevo recientemente construido, en direccion enteramente opuesta, á la der. del camino de Zaragoza á 1/2 hora escasa de la c.: este es muy capaz y ventilado, figurando un paralelógramo rectángulo, y marcado su perímetro por una tapia de 3 varas de altura y 3,4 de espesor, con una sencilla portada al frente del camino, y 2 pequeñas casas colocadas con simetría una á cada lado, que sirven de vivienda al capellan y sepulturero: en el fondo del cementerio y lado opuesto á la puerta, hay una pequeña capilla, donde se recibe y canta el responso á los difuntos. Ultimamente, tambien sobre un cerro y en el espresado camino de Zaragoza, á igual dist. que el de los Mártires, está la igl. de San Jorge, que es el punto desde donde tiene mejor vista la pobl.: la igl. es muy linda y un remedo en miniatura de la cated. de Barbastro, adornada como esta con columnas, flones y claves de perfecta construccion: se halla construida en paraje diferente que la anter., pero las dos han sido dedicadas á San Jorge en memoria de la batalla de Alcoran, ganada á los moros, con su ayuda, dos dias antes de rendirse la c.: en el friso de la cornisa que corre alrededor de la nave, se lee esta inscripcion:

En tiempo del rey D. Pedro el I, rey de Aragon, tomada Huesca de los moros en la memorable batalla con los reyes, y multitud de ellos, y por los cristianos vencida: en este lugar apareció este glorioso santo armado con armas de Cruz, por lo cual y á cabezas de reyes que allí se hallaron, los reyes lo tomaron por insignias, y esta iglesia se edificó, y despues venida en ruina se reedificó de nuevo con favor del reino y espensas de la c. de Huesca. Año MDLIIII. Fué el maestro Domingo Almanzor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es llano casi todo, pues forma parte de la famosa Hoya de Huesca, que es una vasta llanura que se estiende de N. á S. desde la sierra de Guara á la de Alcubierre, paralelas una de otra: no tiene apenas desigualdad, y solo en la parte del N. y NE. toma una casi imperceptible elevacion, la cual en el límite de Forniellos, se hace de repente muy notable, formando aquel una colina de mas de 100 varas de altura, que cambia su direccion allí cerca y parte en línea recta hácia el S.; llámase esta parte el secano, porque no pueden alcanzar á él las aguas, y es mas ligero, no tan fuerte como el de la Hoya; pero mas propio para viñedo, por hacer el vino muy superior al de la huerta: tiene algunos olivos y otros árboles, que abundan mas por la parte del N. y NO. hasta dar la vuelta donde está sit. la ermita de Ntra. Sra. de Jara: el terreno de la Hoya es de mas miga, y mas gredoso y fuerte, á propósito para el cultivo de cereales, y aun mejor para hortalizas, y yerbas filamentosas, con especialidad el cañamo que crece desmesuradamente: la vid presta abundante fruto, pero de inferior calidad que la del secano, como hemos dicho; no así el olivo que se huela con frecuencia: las huertas propiamente dichas, de las que se sacan las frutas, las legumbres y todo lo comprendido en la palabra genérica hortaliza, se encuentran en la partida que llaman de la Almunia en la confluencia de los r. Flumen é Isuela, lo mas fértil de todo el term. y al mismo tiempo lo mas delicioso, y tambien en una zona de un tiro de bala de estension alrededor de la c. con cercas de tapias, donde se encuentran las fecundísimas huertas llamadas de Mendoza, de los Descalzos, del Carmen, de la Compañía y otras infinitas, sombreadas de diversa variedad de árboles y plantas: en todo lo demas de la huerta ó tierra de regadío, se siembra en pagos alternados de barbecho y rastrojo, trigo, cebada (llamada en el pais ordio), algo de avena y escalla ó carron. Las aguas que fertilizan este terreno estan distribuidas bajo un perfecto sistema de igualdad, por medio de azudas ó acequias bien conservadas y limpias, se toman de los r. Flumen é Isuela, pero principalmente del grande pantano construido á 3 leg. al N., en una de las gargantas que dan salida á un valle mas acá del pueblo de Arguis: esta obra tan sólida y magnífica como útil y provechosa, se construyó á últimos del siglo XVII, bajo el plano y direccion del profesor de matemáticas D. Francisco Artigas, natural de Huesca: en el estrecho que forma el citado valle y de una á otra falda de las dos colinas que le forman, atraviesa un fuerte murallon, que cuenta el paso á las aguas que descienden de los montes vecinos, formándose en depósito ó laguna de 1/2 leg. de superficie cuando está colmada ó llena: es de gruesos sillares de muy dura peña, con cimientos de estraordinaria profundidad, tiene 100 palmos de elevacion: su anchura es de 60 por igual, con 176 de long., que es la dist. que media entre los dos lados del estrecho: al pie del murallon en su centro, hay practicada una abertura ó galería que facilita la salida del agua, para lo cual hay una compuerta de bronce de 65 a. de peso, en contacto con el agua, y que sube ó baja un solo hombre, segun la mayor ó menor cantidad de agua que se necesita, poniendo en juego un torno ó máquina colocada dentro de la misma galería: debajo de esta boquera hay 2 grandes estanques ó albercas que se llenan con las aguas sobrantes del pantano, y que son suficientes para regar una vez 8 ó 10,000 fan. de tierra: generalmente se usa de ellas en los meses de diciembre y enero: la Gran Laguna se acrecienta con las lluvias, con los manantiales que en forma de riach. entran por diversos puntos, y particularmente con la abundante raudal que se conduce de una copiosa fuente, por medio de un cáuce abierto á pico entre peñascos: á falta de otras noticias que indiquen mejor el peso y cantidad de aguas que puede contener el pantano, diremos que con la que recoge, se podian regar 3 veces las 34,000 fan. á que aquellas alcanzan. Esta suntuosa obra costó dos millones de rs., pero aun cuando hubiera costado muchos mas, han sido de mas importancia las utilidades que ha proporcionado y proporciona á los labradores en particular, y á todo hab. de la c. en general, que ven hoy cambiado en una fértil y saludable campiña, el crecido terreno casi inculto y mal sano, falto de vegetacion y de hermosura que rodeaba la pobl. Y no obstante esto, y no obstante tambien que de la conservacion del Pantano pende la seguridad de las cosechas, pues aun en los años mas escasos de lluvias proporciona riego á las tierras, ha estado á pique de verse perdido y abandonado hace pocos años, y así hubiese sucedido sin la celosa autoridad de un gefe político en buen hora llegado á aquella prov., el cual arrostrandolas iras y la oposicion de los mismos á quienes trataba de favorecer dando riego á sus tierras, formó el proyecto de reconstruir la pared de aquel monumento que hacia 16 años estaba destruida, y vencidas por fin todas las dificultades, se hizo la obra de reparacion, se elevó la pared y se limpió el interior de la laguna, aumentando en una tercera parte las aguas que antes

Digitized by Google

retenia el dique, sin llegar á 8000 duros el importe de todos los trabajos ejecutados: tambien se fertilizan las tierras de la partida del Alcoraz, con las aguas de una balsa ó alberca, que á 1/2 leg. de la c. hay cerca del conv. de Loreto, y que en su mayor altura ocupa de 20 á 25 cahices de tierra: la acequia que llaman de la Ribera y que toma las aguas del r. Flumen, riega asi mismo de 5 á 6000 fan. Este rio como el Isuela, entra en el term. siguiendo una direccion de N. á S. y ambos corren al E. de la pobl., besando el último el pie de sus murallas; y reuniéndose á aquel fuera ya de su jurisd., una leg. mas abajo en el pueblo de Tabernas. En el terreno de monte hay un antiguo y famoso carrascal llamado de Pebredo, que tendrá una superficie de 3/4 de leg., y que merced al cuidado y vigilancia que tiene en su conservacion el ayunt., presenta en la actualidad el aspecto de un hermoso y espeso bosque de encina, criado despues de la invasion francesa, en que quedó destruido enteramente. Segun se deduce de los documentos y escrituras de venta, ó de trasmision de predios del tiempo de los árabes y de los moriscos, está muy dist. de ser hoy este terreno tan productivo como lo era entonces: aquella gente sobresalió en agricultura, y no se descuidaba en ella como en esta la plantacion de toda clase de árboles, así es que la basta llanura de Pebredo, era un frondoso vergel que por ninguna parte quedaba desnuda como ahora lo está en distintos puntos; sin embargo, aunque no tan adelantada aquella industria como en otros puntos, no está tampoco tan descuidada como en algunos: el monte de que hablamos abunda así mismo en buenas yerbas de pasto para los ganados, y para este esclusivo objeto está destinado igualmente el monte llamado de San Juan, y algun otro campo que queda yermo por sus escasos productos en cultivo: el cultivo de la morera que alimenta el gusano de seda, empieza á desarrollarse en el terr. que describimos, y de 4 ó 5 años á esta parte, se observa en el mismo, mayor esmero en la plantacion y cultivo de toda clase de árboles, sin duda por el convencimiento de los males que produce su falta. Para mejor inteligencia de la estension, calidad y valor del terreno de que acabamos de hablar, y que se divide en varias partidas conocidas con los nombres de Almeriz, el Domingo, el Forau, Lunes y Martes, Bequela, Algüerdia, Collienique, Magarlina, Ribera, Callas, Miquera y dobres de Pebredo, presentamos el siguiente estado sacado del catastro.

CLASES.	DE OLIVAR.			DE VIÑA.			DE HUERTA.			DE CAMPOS.			TOTAL.		
	Cahices.	Fanegas.	Su valor.	Cahices.	Fanegas.	Almudes.	Su valor.	Cahices.	Fanegas.	Almudes.	Su valor.	Cahices.	Fanegas.	Almudes.	Su valor.	Cahices.	Fanegas.	Almudes.	Su valor.
1.ª	40	»	4480 »	185	2	»	19135 »	119	4	»	31518 »	573	3	1	50616 10	918	1	1	105747 10
2.ª	4	4	324 »	645	5	6	32547 »	85	4	6	16337 7	1072	5	9	89124 23	2708	3	9	138333 30
3.ª	»	7	35 »	556	4	»	12837 »	112	6	10	14858 »	1867	1	8	50531 19	2537	3	6	78261 19
4.ª	»	»	» »	55	»	»	590 »	2	2	»	270 »	626	5	»	7897 17	683	7	»	8757 17
	45	3	4839 »	1442	3	6	65109 »	320	1	5	62981 7	5039	7	8	198170 1	6847	7	5	331099 6

CAMINOS. Como el terreno en que está sit. la c. y su térm. es llano, casi todos los caminos que lo atraviesan son los carreteros, esceptuando los que dirigen á la montaña, que son de herradura: los mas notables de los primeros son los que conducen á Ayerve, Zaragoza, Sariñena y Barbastro por Pertusa: el de Zaragoza es el mejor de todos, aunque no tan bueno como exige el curso de la diligencia, que hace entre las dos capitales tres viages por semana.

CORREOS. Este servicio se hace con bastante regularidad y buen desempeño de parte de su administracion subalterna de la principal de Zaragoza, que tiene un gefe con 6,000 rs., un interventor con 5,000 y un mozo de oficio con el de 2,500. Entran los martes, jueves y sábados el de Zaragoza, Jaca y Francia, y los martes, jueves y domingos el de Barbastro y Cataluña; saliendo los martes, jueves y domingos, para Zaragoza; los lunes, jueves y sábados para Jaca y Francia, y los martes, jueves y sábados para Barbastro y Cataluña. En este año se trataba de hacer estensivo á esta pobl. y continuar hasta Francia por Canfranc el correo diario, que desde Madrid parte á Barcelona pasando por Zaragoza, mejora de importancia para el pueblo en general, y para el comercio en particular.

PRODUCCIONES. Las principales y mas abundantes son la de trigo, cebada y demas cereales; judías, habas y otras legumbres; hortalizas de todas clases y particularmente de la de ajos y cebollas, y muchas y esquisitas frutas de variadas especies, señalándose entre todas, las peras, que han llegado á adquirir nombradía: prod. tambien aceite y vino, y cria yerbas de pasto para ganados, y otras odoríferas y medicinales, como la agrimonia, malvabisco ect., se cojen perdices, liebres y conejos, y algunas tórtolas y codornices; la pesca es insignificante en los rios; pero de alguna consideracion en las alberças que abundan en tencas y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ind. agrícola es la principal de casi todos los hab. de esta c.: sin embargo se ejercen tambien todos los oficios mecánicos y de primera necesidad con regular perfeccion, encontrándose igualmente algunos artistas de conocimientos y ejecucion: hay fábricas de jabon y de loza entrefina; de ladrillos, de tejas y de pieles; y molinos harineros aunque no en bastante número para el consumo de la pobl. Pero entre todos los ramos de ind. el que mas ha sobresalido siempre, ha sido el de la construccion de peines de boj, que ha habido épocas en que se despachaban hasta mas de 200,000 docenas en un año: en el dia está muy decaida, porque introducida modernamente una máquina, y establecida precisamente en el mismo puerto de Francia cerca de Canfranc, aunque no es mas que ficticia la bondad de la obra, es preferida á lo á peines construidos á mano por los artistas que no pueden competir con aquel establecimiento; por manera que apenas tienen salida las 45,000 docenas que próximamente se elaboran cada año en la actualidad. El comercio consiste en la esportacion de los frutos sobrantes, especialmente de cereales que se llevan á Cataluña, vendiéndose en algunos pueblos de la prov. muchas de las hortalizas que prod. este térm., y algunos efectos de la ind.: se importan géneros ultramarinos, hierro, lienzos finos, telas y paños que se traen de Cataluña y de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa, arroces y sedas de Valencia; garbanzos de Castilla, y quincalla; telas, y ganado mular de Francia. Para la facilidad de este comercio hay de 40 á 60 tiendas de todas clases, y se celebra, ademas de hallarse abierto todos los dias el almudí, un mercado los lunes de cada semana; una feria el 10 de agosto que va quedando en desuso, y otra por San Andrés que dura 6 ú 8 dias, en la que solo de ganado mular y caballar, puede juzgarse se despachan 3,500 cabezas un año con otro: es muy concurrida y acuden hasta de los reinos de Valencia, Murcia y Castilla.

Digitized by Google

Historia. Desde que suena el nombre de esta c., encontramos ya un monumento de su antigüedad desconocida, como lo son la razon y procedencia de este mismo nombre aunque algunos no han tenido asegurar derivan de la voz hebrea *Hosc*, por mas que parece seria repugnante la interpretacion de *ciudad sombría ó tenebrosa*, que en este concepto habia de caberle, pues aquella voz esplica la oscuridad ó las tinieblas (*in Genes.*) y en nada conviene a Huesca, c. de tan hermoso cielo; sin que baste á razonar su aplicacion la espesura de sus bosques, como ha pretendido alguno; y mucho menos, lo desconocido del origen y antigüedad de esta pobl., supuesto que de haber sido el hebreo el idioma de los primitivos iberos como piensan los mismos que asi conjeturan, no debió existir esta razon entonces. Sus propios pobladores, aquellos orientales que la dieron nombre, estraña idea habrian tenido, si fuese preciso creer que la llamaron la tenebrosa ó desconocida sin relacion á su origen; por que mas tarde habia de llegar realmente á corresponderla esta calificacion. En efecto, remontándonos á la España primitiva, ni la region á que pertenecia, nos cabe puntualizar: Pinnia la supone *oscenses*; Ptolomeo *ilergetas*: pero aunque esta diversidad de opiniones obliga a dudar su verdadera correspondencia, ella misma es un antecedente que acredita su posicion en el límite de estas dos regiones: pues se sabe cuan facilmente pudieron alterarse estos límites por escritores que describieron el pais desde muy lejos de él, conducidos por relaciones y cartas geográficas inexactas, y asi mismo tambien, que pudieron estar muy exactos ofreciendo esta ateracion, por cuanto era muy frecuente ya durante las guerras que por siglos tuvieron fija sobre España la atencion del mundo; determinando el éxito de las campanas los límites de las regiones, ó los de la libertad española y dominacion romana; y aun despues de redondeada esta en los arreglos de la adm. y del gobierno que ella planteara, no seria menor la alteracion que sufrieran entonces los límites, permaneciendo siempre por consiguiente inciertos. No hay en aquella edad cosa mas famosa que Huesca. Desnse entonces *Osca*, cuyo nombre, pronunciando con aspiracion y mudada la o en u, ha parado en el actual. Con razon la calificó Plutarco de *ciudad grande y poderosa*; Sertorio la destinó para ser la competidora de Roma: en aquella gran cuestion, en que por 14 años se disputó si Roma habia de mandar á España ó España á Roma; Huesca fue en donde este caudillo de los españoles comenzó á ensayar la forma del gobierno romano y la idea de una capital, creando un senado y erigiendo establecimientos públicos, en donde reunió los jovenes de las primeras familias celtiberas, para que, mientras recibiesen una educacion mas esmerada, le sirviesen de prendas y garantías de la fidelidad de sus deudos á su patrio, que era el del interes de los españoles. Mas estos no supieron unirse, como dicen Estrabon y Patérculo, y por ello no se elevó la España sobre Roma. Esta desunion ha sido siempre causa de sus desastres. Los mas convienen en que el malogrado Sertorio acabo sus dias, asesinado por Perpena, en esta misma c., que tanto habia esclarecido; pero lo han congeturado asi solamente por leerse en Estrabon, que arrojado de la celiberia acabó *Eleloute de novo*, lo que si el texto no estuviese adulterado, querria decir haber muerto de enfermedad; y por no ser asi, el erúdito Claudio Pitheo corrigió *Eleteta de en Osca: murió en Osca*. Patérculo dice, que su asesinato fué en *Etosca*. Pueden verse los pareceres del Puteano, de Schekio y de Heinsio, sobre la inteligencia de este nombre. Los que siguieron la correccion de Pitheo y de Puteano debieron observar, que siendo Huesca una c. tan afecta á Sertorio como se espresa Lucio Floro, parece imposible que la exigieran los conjurados para ejecutar en ella su felonia. El citado Floro certifica haber sido Huesca, una de las últimas que se rindieron á Metelo; y aun despues se conservó apasionada á la memoria de Sertorio; por lo que, al llegar Julio César á Lérida, le enviaron sus diputados los oscenses y los calagurritanos, que estaban encadenados con ellos, ofreciendo lo obedeciesen y declarándose por su partido contra el de los pompeyanos. Usó Huesca en sus medallas los dictados de *Urbs Victrix*; en unas completamente espresados y en otras con solas las iniciales V. V. En una de ellas consta haber sido Municipio. Conserva Huesca aun en el dia, ademas de sus medallas, cuyos troqueles llegan á veinte conocidos hasta hoy, algunos restos de antigüedad romana; entre otros hubiera sido cosa agradable que se hubiese conservado la estatua de bronce que poseyó el anticuario numismático Lastanosa, desenterrada en esta c. y que representaba al Dios Pan. Entre sus inscripciones se ve una que pertenece al orden religioso, siendo dedicacion á la Victoria, y dice asi:

VICTORIÆ. AUG
L. CORNELIUS. PHOEBUS
L. SERGIUS. QUINTILIUS
SEVIRI. AUG
D. S. P. F. G.

No hay datos suficientes para decir si la plata *Oscense*, que tanta estimacion tenia en tiempo de los romanos, y de la que tantos miles llevaron al tesoro público y al suyo los gobernadores, se beneficiaba y elaboraba en esta Osca vascona ó yacetana, ó en la Osca turdetana. De esto ha hablado el P. Florez, en sus *medallas* con su acostumbrado tino y propiedad. A favor de esta última está la abundancia de este y de todos los demas metales que Estrabon y todos los historiadores ponderan en la Turdetania; por otra parte todos nos han dicho que el oro y la plata eran riqueza general á toda España; pero la Turdetania era la mas rica de todas las regiones, la mas civilizada en las ciencias, en las artes, en el comercio y en la mineralogía, como educada y enseñada bien á su costa por los fenicios, de los que no hay memoria alguna en la Vasconia. Marco Terencio Varron en el lib. 2 de *Re Rústica*, hace mencion de los *Silos ó* graneros subterráneos que se hacian para la conservacion de los trigos in *agro Carthaginensi et Oscensi in Hispania Citeriore*, llamado en griego *Serros*, de donde ha nacido el nombre castellano *Silo*, mudada la *r* en *l*. Hay quien ha puesto otra *Osca* en la España citerior, reducidóola á *Huesca*, y en esta la universidad *Oscense*, fundada por Sertorio. Vease al Mariana lib. 3. c. 12, y a los escritores de la *Historia Literaria de España*, lib. 7. n. 112 y siguientes, los que no habiendo comprendido bien el texto de Plinio: *obvia Bastitaniæ vergentia in mare*, llegaron á suponer tres *Oscas* infinitables: la Vascona ó Ilergetes; la Turdula de Pinio; la Turdetana de Ptolomeo, y con mucha probabilidad la Bastitana reducida á Huesear. Vid. tomo 3, Hist. lit., pág. 281.

Conservando Huesca su gerarquía de gran c., en los siglos medios, fue condecorada con sede episcopal. Tampoco decayó su importancia cuando sucumbió á la invasion agarena; pues doblegando al irresistible poder conservó su religion y sus leyes, y recibiendo Walis y Cádes que la rigiesen por los emires de Córdoba, fué considerada como una de las ciudades principales de esta parte de España: asi se la menciona con el nombre de Weschka que le dieron los árabes, haciendo á su pronunciacion el anterior Osca, como una de las que pertenecian á la prov. de Sarcosta, en la division que hizo Yusuf de la España, año 746; y asi aparece con frecuencia en la historia de aquella dominacion. Figura su Wali como auxiliar del de Zaragoza contra el alborato popular que hubo contra él, año 774. Tambien aparece entre los que obligaron á Carlo Magno á tramontar los Pirineos en 778, dejando esta invasion franca, sin otro resultado que la asolacion del territorio á que alcanzara. En 790 se la ve en la liga propuesta por Bahlul ben Maklulk Abul Hedjadji, que se habia apoderado de Zaragoza y tratado de la independencia comun. En 797 se apoderaron de Huesca los francos: los árabes refieren que Hasan, Wali de esta c. la entregó con villanos contratos. Fué recobrada por el Hakem. En 799, suena otra vez el nombre de Hasan, Wali de Huesca, llamado Azan por las crónicas francas. Envió Hasan al rey Luis de Francia las llaves de la c. con regalos; ofreciéndoles el pueblo para cuando se presentase oportunidad; pero llegado Luis á Huesca, Hasan no le cumplió la oferta. Era la plaza harto fuerte y el franco sin tratar al pronto de rendirla, fué talando la campiña, se llevó sus muchas mieses ya en sazon, quemó y asoló cuanto estaba fuera del recinto de la c. y amagando el invierno regresó á la Aquitania. Poco despues su emir-gop volvió Hasan á poner á Huesca en manos de Luis; mas por los años de 800 restableció en ella su autoridad el emir de Toledo el Hakem, y es muy probable que en esta vez degollaria al Wali Hasan, que tantos disgustos le habia dado, y cuyo nombre no reaparece ya en la historia. Amru, á quien el hijo de el Hakem entregó el gobierno de Toledo cuando él tuvo que pasar á Córdoba,

Digitized by Google

era natural de Huesca, con lo que le fué facil bienquistarse con todos los habitantes del pais, entablar luego tratos y alianzas con los cristianos, y con los nacidos de ambas religiones (los moxladunes). Ahues de dicho año ó principios de 810, fué arrojado de Zaragoza por el mismo hijo de el Hakem. Llegó á poco á la vista de esta c. una hueste franca cuyo caudillo se llamaba Heriberto, y encontrando fuerzas consideradas reunidas en este punto, plantó sus reales á cierta dist. al arrimo de algun punto fortificado. Duró el sitio algun tiempo, durante el cual fué notable una brava salida que hizo el vecindario, provocada por la imprudente agresion de algunos jóvenes: y despues de haber talado el pais, se retiraron dejando libre la c. á fin de la otoñada del año 811. Fué Huesca una de las pobl. que se abanderizaron con Muza ben Zeyad el Djedzai, Wali de Zaragoza, cuando este y su hijo se sublevaron contra el emir de Córdoba que los habia separado de sus gobiernos (año 852). El célebre aventurero Hafsun llegó hasta Huesca cuando con sus tribus reunidas en Ruthah el Yehud, y los confederados de las cañadas del Pirineo, cayó sobre las llanuras y alborotó los pueblos brindándoles con auxilio y amparo contra sus walis (año 864). En la continuacion de las famosas guerras de los Hafsunes, suena repetidas veces Huesca: en 878 los walis de esta c. y de Zaragoza, que quisieron oponérseles quedaron derrotados. En 886 se rindió Huesca al poderoso ejército que dirigió contra ella el hijo de Hafsun. Este falleció en un cast. del term. de Huesca por mayo de 919. El wali de Huesca se halló entre los que en el año 956 talaron el territorio de los cristianos montañeses. Mas tarde, á favor de los disturbios y revueltas que despedazaron los estados musulmanes, tomó este Wali de esta c. el dictado de emir, haciéndose independiente como tantos otros de la península: suena como auxiliar de Ramiro de Aragon, en la derrota que sufrió este en Tafalla á donde habia llegado contra su hermano Garcia por creerse con mayor derecho al trono de Navarra (año 1036). Las crónicas musulmanas ofrecen como una de las batallas mas sangrientas, la dada en Huesca por el emir de Zaragoza, hácia el año 1080. Por mas que Ramiro estremó sus conatos para romper la línea de fortalezas musulmanas que la estrechaban en las cumbres del Pirineo, y entre ellas la poderosa Huesca, no pudo hacer mas que legar á su hijo el deseo de adquirirla como llave de sus conquistas. Así Saneho Ramirez la estrechó apoderándose de todos los puntos de la comarca y formalizó su cerco año 1094. Su rey recabó de Alfonso de Castilla un considerable socorro, aunque indirecto, pues hizo que el conde D. Sancho acometiese la tierras de Navarra para llamar la atencion del aragonés; pero los infantes D. Pedro y D. Alonso que salieron al encuentro, lo dejaron sin fruto. El rey D. Sancho prácticando un reconocimiento sobre la muralla, resuelto á dar el asalto, al señalar con la mano un parage por el que le pareció mas practicable la acometida, fué herido de una flecha bajo del brazo y murió despues de haber hecho reconocer por su sucesor á su hijo D. Pedro, y de haberle exigido juramento de no levantar el cerco hasta apoderarse de la c. Se dice, que hecho esto espiró sacándose la saeta por sus propias manos. Hay quien afirma que no se le dió sepultura hasta despues de rendida la c. Murió á 4 de junio, fué sepultado en Monte-Aragon y conducido desde allí á San Juan de la Peña. Mas y mas estrechada por cada dia Huesca, su rey Ebn Hud, vió venir en su socorro á Abd el-Melek, emir de Zaragoza, con los sabebes de Játiva y Denia y algunos cristianos; pero fueron derrotados en la famosa batalla de Alcoraz (donde hoy se ve la icl. de San Jorge) en la que los anales aragoneses suponen muertos cuatro reyes moros (18 de noviembre de 1096). A los nueve dias de este notable acontecimiento, se rindió Huesca desaviada ya de defensa. Es muy famoso el acontecimiento que tuvo lugar en esta e. año 1136: D. Ramiro, llamado el rey Coguila, reunió cortes en ella para aplacar algunas diferencias que se habian suscitado entre los grandes, y estando reunidos hizo prender y quitar la vida á quince de los principales. Se cuenta este suceso de diferentes modos, atribuyéndolo á consejo del abad del monasterio de San Ponce de Tomeras, donde habia sido Ramiro religioso; y aun se esceña en Huesca la bóveda que se cree ser el lugar de la egecucion. Este rey, habiéndose retirado á Huesca tratando de hacer vida privada, despues de encargar la administracion del reino á D. Ramon, conde de Barcelona, murió en agosto de 1147. D. Alonso II celebró córtes en esta c. en los años 1162, 1179 y 1188. En el año anterior recibió en la misma el homenage, que á imitacion de sus mayores, le hizo Gaston, vizconde de Bearne. En 1191 fué Huesca donde el rey de Aragon recibió á los embajadores que los reyes de Leon y de Portugal le enviaron para confederarse con él. D. Jaime I celebró tambien cortes en esta c. en los años de 1219, 1221 y 1247. Le habia sido desafecta en las cuestiones que habia tenido con su tio D. Fernando, y al someterse arrastró muchas poblaciones á la obediencia con su egemplo. D. Alonso III celebró cortes en Huesca año 1286. Fué esta c. una de las pobl. que no tomaron parte en la famoso liga que se estableció para cercenar la autoridad real demasiadamente desarrollada; por cuyo mérito obtuvo la proteccion de D. Pedro IV. En 1568 hubo una lijera conmocion popular á causa de la piedad de estos naturales que no pudo permanecer pasiva en el temor de que se les iba á quitar las reliquias de los santos mártires Justo y Pastor para llevarlas á Alcalá, peroluego que se les persuadió que solo se pedia una parte de ellas, que quien la pedia era el rey, y que el pago lo mandaba, cesó la sedicion y se consintió en ello. Recibida la noticia de la entrada de los beameses verificada en 1592, se armaron y salieron contra ella en esta e. 300 hombres y basta los clérigos y frailes, capitaneados por su obispo, como si fuera una guerra de religion. Los mismos patrióticos sentimientos acreditó Huesca en cuantas ocasiones para ello se le presentaron, particularmente en la guerra de 1808, arrebatándose hasta el punto de comenzar un acto bien reprogmante á la sensatez siempre egemplar de sus habitantes: tal fué la muerte de su gobernador Clavería, cuya opinion de afrancesado conmovió y arrebató á la clase menos ilustrada. En el año 1820 mostró tambien su civismo abrazando el venerando código de 1812, en cuya defensa se habia ya distinguido, y no menos la acreditó tambien en el tránsito de uno á otro gobierno que se sucedió, tan lamentable en otros pueblos de menos ilustracion. Fué capital de prov. en aquella época como volvió á serlo con la restauracion del gobierno liberal, volviendo entonces á acreditar su circunspeccion y patriotismo, con las mas eminentes pruebas. En 1835 se conmovieron algunos oscenses, contra un bando del gobernador civil que habia producido la prision de algunos ciudadanos; pero habiéndoles dado libertad fué restablecido el órden. Por agosto del mismo año pasó por Huesca el ejército carlista mandado por Guergué. La brillante accion que sostuvo en Angües el malogrado Conrad, libertó á esta capital de una nueva invasion. En 1836 se publicó en esta c. la Constitucion de 1812, siguiendo el egemplo de Zaragoza. Cuando se vió amenazada por los cuerpos carlistas de Torres y Monthiola unidos, Huesca en su entusiasmo presentaba un aspecto militar: la derrota de los carlistas en Casvas libertó á esta capital de una catástrofe. Es muy notable la batalla de Huesca dada en 1837: D. Cárlos habia ocupado con su ejército esta c. el dia 24 de mayo. El general Iribarren y el comandante general de la division de la ribera, D. Diego Leon y Navarrete con muy inferior número de tropas, por el mismo arroyo de esta, de las cuales llegaron algunas á penetrar en la c., se vieron comprometidos en accion para sucumbir ambos á su propio valor en ella: el segundo en el campo y el primero en Almudevar á poco de recibir sus mortales heridas, habiéndose ocupado hasta sus últimos momentos para que la retirada fuese en buen órden. En el corto tiempo que duró esta accion sufrieron mas de 400 bajas las tropas de la reina, ademas de la dolorosa pérdida de dos tan distinguidos gefes: el descalabro de los carlistas fué tambien considerable; dejaron el campo lleno de cadáveres y ademas de 300 heridos que llevaron con sigo, al evacuar á Huesca el dia 26, dejaron en ella mas de 100 que fueron tratados con gran consideracion por los nacionales. La entrada en la prov. que practicó la division carlista mandada por Tarragual volvió á alarmar á Huesca en la primavera de 1838. La valiente y disciplinada milicia nacional de Huesca, prestó durante toda aquella guerra repetidos é interesantísimos servicios á la causa nacional, debiéndoselo entre otros la aprehension de una considerable partida carlista procedente de la espedicion de Guergué y de otras varias.

El escudo de armas de este c. ostenta un ginete con lanza enristre y el lema. *Vrbi Victrix Osca*, en recuerdo de sus glorias relativas á la edad romana; y cuatro cabezas coronadas con alusion á los cuatro reyes moros que los analistas aragoneses suponen muertos en la batalla de Alcoraz. Como

Digitized by Google

ilustrada con tan famosos estudios como los de su antigua universidad ha sido muy fecunda en hombres eminentes. Aquí citaremos solo aquellos cuyos nombres parecen unidos al de Huesca: San Lorenzo, diácono y mártir; San Orencio y Sta. Paciencia sus padres; San Vicente mártir, y San Orencio ob. de Aux. Tambien se cita á D. Martin Cleriguet y Cáncer ob. de esta c. y autor de unos doctos discursos sobre los fueros de Aragon; D. Vicente Juán de Lastanosa que escribió unos diálogos sobre las medallas españolas desconocidas, y un tratado sobre la moneda jaquesa; y á D. Francisco de Artiga distinguido arquitecto que murió en 1711.

HISTORIA ECLESIASTICA. El principio de la luz evangélica en Huesca se halla hoy oculto por la falta de monumentos de los primeros siglos de la igl.; es de suponer sin embargo que seria tambien una de las primeras con ella ilustradas, atendida su importancia política. Fué elevada á la dignidad de Sede pontificia: su primer noticia pertenece al año 553; en el año 598 se celebró en esta c. un concilio en que se sancionaron varios cánones sobre la vida y buen porte de los clérigos. Prevaleció esta Sede á pesar del dominio agareno. En el concilio de Jaca, celebrado en 1060, se mandó que estuviese en esta ciudad la silla episcopal que solia estar en Huesca; pero bajo condicion de que ganada Huesca, se restituyese á ella, quedando en su dióc. la c. de Jaca, como vino á efectuarse. El catálogo de sus obispos segun las memorias que de ellos se poseen, es como sigue:

OBISPOS QUE RESIDIERON EN TIEMPO DE LOS GODOS.

1.° Vicencio, en el año 553.
2.° Pompeyano, en 570.
3.° Gavino, desde 589 hasta 592.
4.° Ordulfo, desde 633 hasta 638.
5.° Eusebio, en 653.
6.° Gadiscaldo, en 683.
7.° Audeberto, en 693.

OBISPOS TITULADOS DE ARAGON EN TIEMPO DE LOS ARABES, DESDE QUE SE PERDIO LA CIUDAD DE HUESCA HASTA SU RESTAURACION.

8.° Nitidio, en 780.
9.° Frontiniano, en 800.
10 Ferriolo, desde 815 hasta 835.
11 Iñigo, en 842.
12 Sancho I, en 858.
13 Mancio I, en 880.
14 Fortuño, en 889.
15 Oriol, en 921.
16 Aton, en 958.
17 Degio, desde 971 hasta 973.
18 Mancio II, desde 1005 hasta 1033.
19 Garcia I, desde 1034 hasta 1055.
20 Sancho II, desde 1056 hasta 1076.
21 Garcia II, desde 1076 hasta 1086.
22 Pedro I, desde 1087 hasta 1099.

OBISPOS DE HUESCA Y JACA, DESDE QUE SE RESTITUYO LA SEDE A HUESCA HASTA LA SEPARACION DE ESTAS IGLESIAS.

23 Esteban I, desde 1099 hasta 1130.
24 Arnaldo, desde 1130 hasta 1134.
25 Dodon, desde 1134 hasta 1160.
26 Martin I, en 1162.
27 Esteban II, desde 1165 hasta 1182.
28 Jaime I, desde 1182 hasta 1187.
29 Ricardo, desde 1187 hasta 1201.
30 D. Garcia de Gudal, desde 1201 hasta 1236.
31 D. Vital de Canellas, desde 1236 hasta 1252.
32 D. Domingo de Sola, desde 1253 hasta 1269.
33 D. Garcia Perez Zuasco, desde 1269 hasta 1273.
34 D. Jaime de Roca, desde 1273 hasta 1289.
35 D. Martin Lopez de Azlor, en 1290.
36 D. Fr. Ademaro, desde 1290 hasta 1300.
37 D. Martin Lopez de Azlor, desde 1300 hasta 1313.
38 D. Fr. Martin Oscabio, desde 1313 hasta 1324.
39 D. Gaston de Moncada, desde 1324 hasta 1328.
40 D. Pedro Urrea, desde 1328 hasta 1336.
41 D. Fr. Bernardo Oliver, desde 1336 hasta 1345.
42 D. Gonzalo Zapata, desde 1345 hasta 1348.
43 D. Beltran de Cornudilla, en 1350.
44 D. Pedro Glascario, desde 1351 hasta 1357.
45 D. Guillen de Torrellas, desde 1358 hasta 1361.
46 D. Bernardo Folcan desde 1361 hasta 1364.
47 D. Eximino Ribavellosa, desde 1364 hasta 1369.
48 D. Juan Martinez, desde 1370 hasta 1374.
49 D. Fernando Perez Munoz, desde 1381 hasta 1383.
50 D. Juan Francisco Viquera, desde 1385 hasta 1394.
51 D. Juan de Bafes, desde 1394 hasta 1403.
52 D. Fr. Juan de Tauste, desde 1403 hasta 1410.
53 D. Fr. Bendicto Bono, no se sabe en qué año.
54 D. Domingo Ram, desde 1410 hasta 1415.
55 D. Fr. Abiuio ó Arinon, desde 1415 hasta 1421.
56 D. Hugo de Urries, desde 1421 hasta 1443.
57 D. Guillermo Desiscar, desde 1443 hasta 1457.
58 D. Guillermo Ponz, desde 1458 hasta 1465.
59 D. Antonio de Espés desde 1466 hasta 1484.
60 D. Juan de Aragon y Navarra, desde 1484 hasta 1526.
61 D. Alonso de Sō y Castro, en 1527.
62 D. Diego Cabrera, desde 1528 hasta 1529.
63 D. Lorenzo Campegio Cardenal, desde 1530 hasta 1532
64 D. Gerónimo Doria Cardenal, desde 1532 hasta 1534.
65 D. Martin de Gurrea, desde 1534 hasta 1544.
66 D. Pedro Agustin, desde 1555 hasta 1574.

OBISPOS DE HUESCA, DESDE LA DESMEMBRACION DE LAS IGLESIAS DE JACA Y BARBASTRO.

67 D. Diego de Arnedo, desde 1572 hasta 1574.
68 D. Pedro del Frago, desde 1577 hasta 1584.
69 D. Martin Cleriguet, de 1584 hasta 1593.
70 D. Diego de Monreal, desde 1594 hasta 1607.
71 Dr. Fr. Belenguer Bardaxi, desde 1608 hasta 1615.
72 D. Juan Mori de Salazar, desde 1616 hasta 1628.
73 D. Francisco Navarro, desde 1628 hasta 1641.
74 D. Estevan de Esmir, desde 1641 hasta 1654.
75 D. Fernando de Sada, desde 1655 hasta 1670.
76 D. Fr. Bartolomé Foncalda, desde 1671 hasta 1674.
77 D. Ramon Azlor, desde 1677 hasta 1685.
78 D. Pedro Gregorio Antillon, desde 1686 hasta 1707.
79 D. Fr. Francisco Garces, desde 1708 hasta 1713.
80 D. Pedro de Padilla, desde 1714 hasta 1734.
81 D. Lucas Cuartas, desde 1735 hasta 1736.
82 D. Fr. Placido Bailes, desde 1738 hasta 1743.
83 D. Antonio Sanchez Sardinero, desde 1744 hasta 1775.
84 D. Pascual Lopez Estanu, desde 1776 hasta 1789.
85 D. Cayetano de la Peña, desde 1790 hasta 1792.
86 D. Juan Francisco Armada, en 1793.
87 D. Joaquin Sanchez Cutanda, desde 1798 hasta 1809.
88 D. Eduardo Saenz de la Guardia desde 1815 hasta 1832.
89 D. Lorenzo Ramo de San Blas, desde 1833 hasta 1845.

HUESCA (DIÓC. DE): primera sufragánea del arz. de Zaragoza; todos los pueblos corresponden á la prov. civil del mismo nombre, á escepcion de los de Fuencalderas, San Felices y Santa Engracia en la prov. de Zaragoza; dentro del ob. está contenida la abadia de Monte-Aragon, que era de canónigos regulares de San Agustin (*cere nullius*). Confina por el NO. con la dióc. de Jaca; por el E. con la de Barbastro; por SE. con la de Lérida, y al SO. la de Zaragoza. El perímetro tiene unas 50 leg. y desde la cap. á los estremos es mas largo y mas corto 14 y 4 leg. respectivamente, siendo la mayor hácia Zaragoza, y la menor hácia Jaca; fuera de su demarcacion tiene tres enclavados á saber; el valle de Broto al N., y al O. los pueblos de Fuencalderas y San Felices: en el ob. de Jaca dentro de la c. de Zaragoza, la parr. de Santa Engracia. Existen dos vicarias foráneas en los pueblos de Alquezar y Sariñena, y comprende 198 igl. con una dignidad de curato, 5 prioratos, 62 rectorias, 66 curatos, 24 vicarias perpétuas, 36 beneficios de los que son 32 residenciales y 4 simples, y 84 capellanias de patronato particular; contaba el clero regular de 107 individuos distribuidos en 6 conv. con mas otros 7, que se habian secularizado y esclaustrado, y en 1822 habia 265 perceptores de diezmos, y 63 no perceptores. La catedral fué restaurada el año de 1096; su clero se compone de 7 dignidades, presbiteriales, 18 canónigos, los 7 presbiteriales, 6 diáconos 5 sub-diáconos y 30 racioneros, teniendo 3 igl. colegiatas, á

Digitized by Google

saber, San Pedro en la cap., Alquezar y Sariñena, 19 parr. capitulares y un seminario conciliar. Se ejerce la jurisd. ecl. por un gobernador provisor y vicario general, un promotor fiscal, un abogado fiscal y un notario mayor, y hay dos jueces de cruzada, y dos sub-colectores de espolios, vacantes y anualidades.

Tomamos los siguientes datos pertenecientes á este ob. de los trabajos ecl. de 1769.

Resumen de la poblacion de esta diócesis en el espresado año.

Pueblos	115	
Parroquias	119	249
Conventos de religiosos	9	
Id. de religiosas	6	

Número de eclesiásticos.

Seculares...	Curas	100	570
	Beneficiados	470	
Regulares..	Religiosos	386	624
	Religiosas	238	

Número de fieles legos.

Varones.....	Solteros	12,958	24,593
	Casados	12,335	
Hembras ...	Solteras	12,605	20,410
	Casadas	7,805	
Total general de almas			46,197

NOMBRES DE LAS PROVINCIAS.	N.º de pueblos.	PARR.		CATEGORIA DE CURATOS				PATRONATOS.										Beneficiados	Coadjutores y tenientes.	Sacristanes y otros subalternos
		Matrices	Anejas	Estrecha	Primer ascenso	Segundo id.	Terminos	Real	Secular	Particulares	MISTO DE: Real y eclesiástico	MISTO DE: Real y secular	MISTO DE: Eclesiástico y secular	Litigiosos	Sin ígnore.					
Huesca	159	161	46	63	47	34	17	96	35	4	11	3	1	1	10			117	11	155
Zaragoza	3	3	»	1	»	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»			»	»	2
Tolales	162	164	46	64	47	35	18	99	35	4	11	3	1	1	10			117	11	157

HUESCA: prov. de tercera clase; una de las tres en que modernamente se ha dividido el ant. reino de Aragon: en lo jud. corresponde á la aud. terr. de Zaragoza; en lo militar forma una de las tres comand. gen. en que esta distribuido el terr. de la cap. gen. de Aragon; en lo ecl., pertenece á la dióc. de su nombre, Barbastro y Jaca, que esta dentro de la demarcacion civil, perteneciendo ademas muchos de sus pueblos, á las de Lérida, y algunos á la Seo de Urgel, segun manifestaremos en los respectivos artículos de obispado.

SITUACION. Sit. entre los 41° 15' y 42° 55' lat., y los 2° 27' y 4° 30' long. E. del meridiano de Madrid; comprende una estension de 424 leg. cuadradas, con 4 c., 57 v., 568 l., 38 alb., 89 cot. red., 133 desp., y un barrio, que constituyen 660 ayunt., distribuidos en los part. jud. de Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca, Sariñena y Tamarite, cuyas dist. entre sus cap., y la que media á la de prov., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala.

HUESCA, cap. de prov., dióc. y juzgado.....

8	Barbastro, dióc.											
16	7	Benabarre.										
12	10	10	Boltaña.									
16	10	15	22 1/2	Fraga.								
10	21 1/2	22	12	30 1/2	Jaca, dióc.							
7	6	13	16	9	17	Sariñena.						
13	5	6	16	9	35 1/2	13	Tamarite.					
17	9	11 1/2	21 1/2	5	30 1/2	14	5 1/2	Lerida.				
20	34	41	31	44	19	35	39	43	Pamplona.			
101/2	14	21	22 1/2	18 1/2	16 1/2	8 1/2	21 1/2	23 1/2	24	Zaragoza, c. g., aud. y arz.		
67	70 1/2	77 1/2	79	75	73	65	78	79	63	56 1/2	Madrid.	

Partidos judiciales.

Capitales de provincias limítrofes.

EL CLIMA de esta prov. es muy variado, como el terreno que abraza: toda la parte del N. en su prolongacion de O. á E., que comprende los part. jud. de Jaca y Boltaña, combatida frecuentemente por los vientos del Pirineo, disfruta de una temperatura frin y destemplada. Las continuas nieves que coronan aquellas montañas, producen pulmonías, catarros y demas afecciones de pecho, de que tambien participa una gran parte del part. de Benabarre. Pero en los de Huesca, Fraga, Barbastro, Sariñena y Tamarite, es muy diferente el cuadro que se presenta: la estacion es mas benigna y suave, un cielo mas despejado, un terreno mas fértil y delicioso, bosques mas frecuentes de olivos y frutales, conceden á esta parte de la prov. mas animacion y dulzura, y si bien los vientos que reinan, algunas veces se esperimentan demasiado fuertes, perjudicando á la salud y á las plantas, nunca es tan desapacible el invierno, ni el estío se presenta con todo el rigor de la

Digitized by Google

estacion. Bajo la influencia de esta atmósfera se destierran muchas de aquellas enfermedades, y las sustituyen otras, como son, tercianas gástricas, producidas por las humedades y las frutas que suelen comerse sin sazon.

CONFINES Y LÍMITES. Muy pocas son las variaciones porque ha pasado esta prov. con respecto á su division civil. Parte en otro tiempo del ant. reino de Aragon, sus pueblos correspondian entonces á varios corregimientos, que desaparecieron posteriormente.

En 1809, verificada la division de España en departamentos, de que tantas veces se ha hecho mérito en este Diccionario, se creó entre otros el de Ebro y Cinca, que abrazaba el terr. de esta prov. cuya cap. era tambien Huesca, confinando por N. con el Imperio francés y límites actuales del Pirineo, hasta el nacimiento del r. Cinca; por E. con el departamento del Cinca y Segre, desde el nacimiento del primero de los mencionados r. hasta Mequinenza, que es donde confluyen ambos con el Ebro; por S. con los departamentos del Ebro y Zaragoza, cuyos límites eran este r., y por el O. con el departamento del Vidasoa por Burgui, y el r. Esca hasta el puerto de Santa Engracia. En la division de prefecturas, hecha por Bonaparte, por decreto de 17 de abril de 1810, confinaba la de Huesca por N. con el Imperio francés; E. con la de Lérida; S. con las de Zaragoza y Tarragona, y O. con la de Pamplona, siendo sus límites los demarcados en la division departamental. En 1822, se distribuyó el terr. de Aragon en 4 prov., que eran Calatayud, Huesca, Teruel y Zaragoza, y á la que describimos se le dieron los límites siguientes. Por N. con Francia; por E. con la de Lérida, y por S. y O. con las de Zaragoza y Pamplona: sus límites convenidos con Francia se marcaban desde el puerto de Petregon hasta el de Benasque; los del E. el ant. lim. de Aragon con Cataluña, desde el referido puerto de Benasque, hasta un monte que hay al E. de Zaidin; el del S. venia desde este monte por encima de Zaidin, que deja en la prov. de Zaragoza, y pasando por la confluencia de Alcanadre con el Cinca, toma la sierra de Alcubierre, y la sigue hasta terminarla; el lim. de O. principiaba al E. de Leciñena, y dejando para la prov. de Zaragoza este pueblo, y el de Torre de la Cámara iba á buscar la confluencia del Se. ton con el Gállego, atravesando los Llanos de Violada; sigue este último r. hasta que desagua en él el Bodiello; continúa por entre Sta. Olaria y sierra de los Blancos, á pasar por el E. de Fuencalderas y Biel; toma el origen de los r. Arba y Oncella, sigue por el E. Baqués, atraviesa el r. Aragon al O. de Berbun, y toma las vertientes al r. Fago, donde se junta con el ant. lim. de Navarra, que sigue hasta el Puerto Petregon.

En la actualidad los confines que tiene esta prov. y que le fueron demarcados por el decreto de 1833, son por N. con Francia, mediando los montes Pirineos; E. Lérida, empezando por los Pirineos, siguiendo la ant. línea divisoria de Cataluña y Aragon, que corre por la orilla del r. Noguera Ribagorzana, hasta llegar al frente de Alfarraz, de la espresada prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, desde cuyo punto abandonando este r. se dirijen los lim. de la Huesca hácia el SO., por entre Cuquet y Almacellas, corriendo luego al E. de Esplus, Daimuz y Fraga, hasta llegar á la confluencia del Segre con el Ebro, poco mas arriba de Mequinenza; S. y O. con la de Zaragoza en los lim. que siguen; principia en la anterior confluencia, y corriendo la línea al NO. pasa por entre Peñalva y Bujaraloz, Valfarta y Almolda, va por el E. de Monegrillo; al OE. de Alcubierre, hasta cortar el r. Gállego, en donde varia hácia el N. cerca de su confluencia con el Seton, desde cuyo punto sigue por el E. de Marracos, se apodera de la orilla der. del r. Gállego, cerca de Triste, desde donde hace una revuelta hácia el O., cortando el r. Subien hasta el E. del Frago, y desde aquí vuelve á dirijirse hácia el N., por entre Biel y San Felices, Bagües y Larrés; atraviesa el r. Aragon entre Berdun y Aso; pasa por el E. de Lorles y Salvatierra, por el O. del Fago, hasta que llega al frente de Garde, que ya corresponde á la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, por cuyo punto tambien confina por dicha prov. de Navarra, hasta internarse en los Pirineos pasando por el valle de Roncal.

TERRITORIO, MONTES Y SUS ACCIDENTES. Las encumbradas y rudas cordilleras de los Pirineos, que forman con sus estribos los montes y valles de esta prov., suelen por lo general presentarse perpendiculares, guardando siempre cierta uniformidad entre sí mismas, y como algunas de las sierras carecen de nombre, aprovecharemos el de los valles para su descripcion topográfica. El primer valle que se nos presenta al O. y contiguo al del Roncal, es el de Anso, separándolos las peñas y sierra de Ascaurri, que se interna, y compone en parte los confines de estas dos prov., hasta el frente de Isabel, siguiendo sus ramificaciones y enlaces hasta el r. Aragon: la frontera de este valle con Francia es de 2 leg., confinando con el de Aspa. Al E. del valle de Anso sigue el de Hecho, estando ambos divididos por un estribo de la principal cordillera, que mas bien son unos altos y escarpados montes con 1 1/2 leg. de travesía, presentando con Francia una frontera de 3 3/4 leg. en cuyo espacio hay 8 pasos ó puertos; el de Aspe, en el de Lancherí que es comun con el anterior valle: á una leg. corta al E. se halla el puerto y paso del Palo, angosto y fuerte por naturaleza; pero con subidas y bajadas practicables por una especie de prado, por el cual pasa un camino llamado Real correspondiente al valle que comunica á Hecho con Lescun, que pertenece al territorio francés: 2 leg. cortas mas al E., hay otro puerto llamado Aguas Tortas, que tiene inmediata comunicacion con el paso de Secin, desde el cual hay algunas sendas por la espalda de Torre Nueva, que salen al camino real á 1 1/4 leg. de Hecho, y desde aquí al interior de la prov. por Vinies y Berdun. Continuando la frontera sigue el valle de Aragüés, mas pequeño en todos sentidos que los anteriores, y con un mal puerto llamado la Trinchera, estrecho y defendido por la naturaleza, aun cuando este sin nieve: la long. de la cordillera, que sirve de punto divisorio, empieza á inclinarse hácia el S. desde el puerto de Palo, sigue lo mismo por el de Aguas Tortas, y el de la Trinchera, sin tener otra comunicacion con el valle de Hecho. El de Aysa por el contrario, aunque es de los mas reducido de esta línea, comunica sin embargo por 3 partes, 2 de las cuales se juntan en la garganta y puerto de su nombre: sigue el valle de Boran aun mas pequeño, el cual no tiene comunicacion propia con Francia, verificándola por la referida garganta de Aysa; pero pasando antes por otro puerto llamado igualmente garganta de Boran, el cual es malo, penoso y 1/4 de leg. mas hácia lo interior. De otra especie es el valle de Canfranc, que le sigue al E. con 2 leg. muy largas de frontera, y es indudablemente el de mayor importancia entre todos los que forman la línea divisoria de las dos naciones, atendidas las fáciles comunicaciones que le prestan los puertos de la Cruz de San Port, Astun y Coll de los Monges: algo mas internado y hácia el E. de Canfranc, hay un pequeño valle llamado de Garcipollera, que mas bien parece una parte quitada de aquel, del cual se halla separado lo mismo que del que sigue á la der. que es el de Tena, por montañas muy escarpadas, sin otras comunicaciones que veredas ó malas sendas con muchos rodeos. Despues del valle de Tena y continuando igual direccion, se entra en el valle de Broto, que si bien es mas estrecho, sin embargo, se interna mas al S., pues tiene sobre 5 leg., y poco mas de 2 de frontera: sigue el de Vio, que aunque no de los mas pequeños, es de muy poca influencia, y tiene 1 leg. larga de frontera; pero sus montañas son tan ásperas é intransitables, que no admiten mas que un pequeño paso ó puerto llamado de Gedi ó Picalayuela, y al que otros dan el nombre de Brecha de Rolando. Al E. del este valle se encuentra el de Puertolas, que no es otra cosa que la estrecha barranceada que se forma entre los dos estribos que le dividen del anterior y del de Bielsa, que tiene al E. sin limitar con ningun punto con Francia, pues los de Bielsa y Vio, y en particular este último, ocupan el terreno que hay entre él y la nacion vecina, hallándose por consiguiente en las descendencias del Monte Perdido, en una estension de poco mas de 1/2 leg. El Monte Perdido es la cumbre mas elevada de los Pirineos, pues tiene 10,518 pies sobre el nivel del mar. A continuacion del valle de Bielsa, que forma un triángulo irregular en su superficie, cuya base está en la frontera con 2 1/4 leg. de estension por esta parte, se halla el de Gistain, de mucha mayor long. que el anterior, y 3 1/4 leg. de línea divisoria. Sigue le el de Benasque, el mas grande, é indudablemente el de mayor consideracion de todos los de la frontera, así como tambien el terr. de ella: su terr. oriental no está precisamente determinado con el occidental de Cataluña; hay un espacio intermedio, que no es otra cosa que las vertientes al E. de las montañas que lo limitan, las cuales no forman tampoco la línea divisoria con Francia, sino con el valle de Aran por una parte, y el de Barrabés por otra, ambos pertenecientes á Ca-

Digitized by Google

talnña; pero al mismo tiempo, se halla el espresado espacio ceñido entre la sierra Maladeta, con 9,000 pies de altura sobre el nivel del mar, Coll de Toró, montes de Andolfa, Gavás y el r. Noguera Ribagorzana, en cuyas vertientes hay varios pueblos que tienen comunicacion entre sí y con Francia: por la parte del N. separa á este espacio del valle de Aran, la sierra Maladeta, sin tener comunicacion alguna, hasta que concluida la aspereza de su parte meridional, se facilita por entre dicha sierra y el Coll de Toró, habiendo mas abajo un camino de herradura por el puente de Bonesi. De lo dicho resulta que la frontera de esta prov. con Francia, es sin duda la mas aspera, alta y de peores entradas de cuantas nos separan de aquella nacion; la calidad de cordilleras, y los estribos que se internan en nuestro país, hacen que no se presenten en esta línea caminos que puedan llamarse paralelos á ella, sino que por el contrario todos son perpendiculares al interior, corriendo en lo general por lo mas profundo de los valles que cercan en long., no siendo estos otra cosa que el espacio comprendido entre la cordillera y las raices ó estribos primordiales: así pues se ha hecho la descripcion, pasando de valle en valle, sin encontrar enlace entre ellos mas que por alguna mala senda, cuya situacion hace mas difícil el socorro de unos á otros.

Abandonando los montes y valles de que hemos hablado, formados por la línea de los Pirineos, que son las montañas y sierras mas elevadas de la prov. que describimos, se nos presenta la de Guara en el part. jud. de Huesca, que tiene de superficie en la parte mas elevada como 1/2 leg. y unas 2,000 varas de altura sobre el nivel del mar: da principio en el salto que llaman de Roldan y punto donde fina la de Gratal, que ligada con la de Basal, comunica tambien con la de Sarsa Marcuello, pasando por Marruecos á cruzar el r. Gállego, en direccion á Navarra, y viene á concluir en las gargantas de Rodellar, de donde parten diferentes colinas, entre otras la de Alahuesca, que se une á la de Sevil: todas estas sierras y ramificaciones tienen diferentes veredas particulares; pero en la de Guara, existe ademas del camino que dirige al santuario de San Cosme y San Damian, del que hablaremos en el art. de Panzano, otro por las gargantas de Rodellar, que va á Nocito y pueblos de su valle, teniendo tambien por la derecha carretera ó camino de arrieros para Jaca. No faltan en ella sitios peligrosos, y al principiar otra sierra próxima, y en su parte inferior una mina de yeso, que desciende por S. hácia los pueblos de Labata y San Roman, entrando luego en la prov. de Lérida cruzando el Noguera. Toda la cúspide de esta sierra se ve pelada, pues no cria vegetal alguno por el mucho frio que hace y abundante nieve que la cubre: los demas parages, principalmente hácia el N. se hallan bastante poblados de pinos y arbustos, y sobre todo de gruesos quejigos ó robres, así como de algunas yerbas medicinales, como la zarzaparilla, balsamina, etc., no faltando tampoco abundantes pastos para ganado. Algo menos elevada que la de Guara, es la sierra de Sevil que viene formando con aquella un semicirculo, inclinándose un poco del E. á S., hasta concluir en el terr. de Alquezar, en el part. jud. de Barbastro: atraviésala el r. Vero en uno de los parages mas peligrosos, llamado Vilaeanta, donde aparece un puente de piedra para cruzarlo: tiene diferentes veredas y sendas ademas del camino que dirige á las riberas de las montañas de Fiscal y Broto; hay un mineral de piedra blanca que tiene la particularidad de poderse cortar con una hacha ó navaja cuando se saca; pero que puesto al sol y al sereno, se convierte en el mas fuerte pedernal; y otro de piedra jaspe muy ordinaria hácia el S. de dicha sierra y en las inmediaciones del pueblo de Radiquero, con cuya piedra se surten los l. de las cercanias de Nuejos para moler la oliva: la mayor parte de esta sierra se halla poblada de encina, coscojo y bojes: tiene poca tierra de cultivo, y únicamente sirve para pastos de ganado y lena, pero abunda en yerbas medicinales, como la salvia, tuca, zarzaparilla, balsamina, agenjos, ruda, cicuta y otras cuyos nombres se ignoran: no faltan parages peligrosos, siendo los mas notables el Tranco de las Olas, Puente de Canfiecho, Baleez y otros: de Jevil parten varias cord. ó ramales hácia el E. y mediodía, notándose entre estas las de Asque, Colungo y Buera, que termina luego en jurisd. de Salas Altas: la cord. que mira al E. contiene desde la sierra de Colungo las de Naval y el Grado á finar en el r. Cinca y parte jurisd. de este pueblo. En seguida y sin otra continuacion que la de este r. y el Esera, entra la sierra de la Carrodilla en el part. jud. de Tamarite, dando principio por el N. en el puente de piedra del último de los espresados r., cuya der. sigue hasta mas allá del puente de Castro: estiéndese esta sierra á lo largo por la parte del S. hasta mas allá de Fonz, y luego por E. tiene varios ramales que llegan hasta el r. Noguera, punto divisorio como hemos dicho, entre Aragon y Cataluña hallándose poblada de encinas, robles, enebros y otros arbustos que sirven para pasto de ganados, siendo la tierra por lo general estéril; hay varias sendas pero la principal es el camino que la cruza casi por mitad y va desde Estadilla y pueblos comarcanos, por el santuario de la Carrodilla á los l. de Ribagorza y á Benabarre. Independientes de estas sierras hay ademas en esta prov. unas considerables alturas á que se da el nombre de Montañas, y de las que nos ocupamos en los art. del part. jud. ó de los pueblos á que correspondan, y son algunas las describimos ademas separadamente, como la de *Castanesa* (V.) y otras. Citaremos sin embargo en este lugar, la de Turbon, casi tan importante como aquella: fórmase de un gran peñasco escarpado é inaccesible, en cuya cúspide existe una meseta plana de un diámetro de mas de 1. hora, en la cual se crian yerbas de pasto y brotan varias fuentes, cuyas aguas forman una laguna: entre las fuentes hay una tan fria que consume en poco tiempo las carnes crudas que en ella se colocan: desprendese del peñasco un barranco al que llaman Riolva, que se dirige hácia la v. de Campo, y al pie del mismo peñasco se encuentra otra fuente que arroja constantemente 2 muelas de agua. Como sierras de segundo ó tercer órden, encuéntranse así mismo otras en la prov. de que hablamos, tales son las de Merli, Sis y Lascuarre, en el part. de Benabarre, y la de San Gregorio en el de Fraga.

Rios y arroyos. El Cinca, que es el r. principal y que llama mas la atencion en esta prov., nace en la cúspide del Pirineo junto á Bielsa, encima de cuyo pueblo se unen varios arroyos, ocupando el primer lugar el de Barzosa que pasa por entre los montes de Jahierre, Parzan, Bielsa, Revilla y Bistué, en cuya jurisd. le rinde sus aguas el arroyo Yaga que baja por Puertolas y Escalona á los Muros, donde se le reunen los de Bellos y Yesa, siguiendo su curso hasta la Buerda y Ainsa, donde tambien toma las aguas del r. Ara, que pierde su nombre y tiene un puente: pasa luego por Planpalacios á Arasanz y Mediano, en cuyo punto aparece el primer puente del Cinca, sigue su curso en direccion á Ligüerri donde hay barca para su paso, y despues á Clamosa que pertenece ya al part. de Benabarre; adelántase hácia el Grado que tiene una segunda barca y pertenece al part. de Barbastro donde principia la ribera del Cinca, pues hasta entonces solo es de poco riego, á escepcion si se quiere de Mediano, aunque tampoco es gran cosa: sigue por los juzgados de Benabarre y Barbastro, y aun el de Fraga donde está el segundo puente recientemente construido, hasta salir por Torrente hácia Mequinenza, que es de la prov. de Zaragoza. Ademas de lo ya indicado, puede verse el art. particular de este r., en el cual se verá todos los beneficios que presta á las pobl. por cuyos term. pasa, y cuantas noticias pueden apetecerse respecto al mismo: lo abundante de su curso y otras circunstancias que favorecen, han inducido á los hab. de esta prov. en el part. jud. de Tamarite y otros de la de Lérida, como igualmente á algunos capitalistas, á concebir un proyecto de canalizacion, del que se está tratando hace muchos años, habiéndose formado una asociacion con el título de *Sociedad del Canal de Litera*, y no hay duda de que si pueden vencerse los obstáculos que á esta empresa se han opuesto, y se oponen todavia, y puede tener efecto aquella obra de colosal trascendencia, serán inmensos los beneficios que reportará á muchos pueblos no solo de la prov. de que hablamos, sino de alguna de las limítrofes, é incalculables los seguros rendimientos de las feraces tierras que han de conseguir el riego que hoy les falta, siendo estériles por esta circunstancia. Los demas r. que bañan y fertilizan esta prov. como el Gállego, el Esera, el Ara, Alcanadre, Isabena, Flumen, Isuela, Gualizatema y el Vero, se hallan ó se hallarán descritos en sus correspondientes artículos, y no creemos oportuno repetir las circunstancias de su origen, curso y demás, así como tampoco reproducir los inmensos beneficios que reportan á la agricultura y á la ind., haciéndolo con la debida estension en el lugar correspondiente: á

Digitized by Google

todos ellos se unen las aguas de varias fuentes, regatas, barrancos, arroyos etc., de que en el mismo lugar nos ocupamos.

AGUAS MINERALES. Muchas y muy diversas son las aguas de esta clase que brotan en distintos puntos de la prov. que describimos, y que producen muy buenos resultados en las afecciones, para cuyo alivio son aplicadas; pero sobre todas ocupan un lugar muy distinguido las termales de Panticosa, en el part. jud. de Jaca, de las que hablaremos con la detencion que merecen en su art. correspondiente, siguiendo el sistema que hemos adoptado en esta obra: la virtud de estas aguas, conocida de muchos años á esta parte, llamaba á aquel punto un considerable número de enfermos solícitos por el restablecimiento de su salud, y era por cierto bien congojosa su posicion, obligados á pasar 8 ó 15 dias sepultados entre altísimos y amenazadores penascos, sin alber gue, sin provisiones, sin distraccion, sin aseo, y hasta sin conocimiento de las cualidades de aquel rico manantial, fuente de su salud y de su vida. Así subsistió constantemente desde el siglo XVII, hasta que enagenado por el Gobierno á Don Nicolás Guallart, celoso, emprendedor y activo montañés, lo ha convertido en un establecimiento que todos los años recibe nuevas mejoras, y que es por lo tanto digno de la mayor atencion: consta de 2 hermosas fuentes, á las cuales se agregan otras 3 que nacen á su inmediacion y se reputan como de menos interés, ó como unos accesorios: las dos primeras se conocen con los nombres de fuente del Hígado y fuente del Estómago, y las otras con los de Herpes, Hson y Jaqueca: las 3 primeras brotan en la parte NE. de la grande conca donde se halla sit. el edificio, la cuarta al SO. de la misma, y la quinta en el camino que desde el pueblo de Panticosa conduce á los baños, y sus nombres indican las virtudes que el vulgo fundado unicamente en la esperiencia debió atribuirles, y efectivamente no se ha equivocado. Para mayor comodidad de los bañistas se halla dividido el establecimiento en varios edificios, uno de los cuales se llama la Casa de Abajo, al E. de la hoya, de mucha proporcion y escelentes habitaciones, contando hasta el número de 20 con toda independencia: otra llamada de las Herpes, que encierra la fuente de este nombre y 8 baños; casa construida con muy buen gusto, muy cómoda y capáz ademas: otra denominada del Estómago, á 400 varas de la anterior en direccion NE. y en una elevacion de 60 próximamente, tambien muy hermosa, y que contiene la fuente de su nombre y 6 baños: y finalmente, otra de la Pradera, sit. cerca de la de las Herpes, que es la mas capaz y grandiosa de todas. Acerca de la historia, diferentes análisis que se han practicado de estas aguas y demas particulares, efectos producidos y concurrencia á los baños, en otro lugar de esta obra nos detendremos como hemos anunciado, contentándonos en este art. con las leves indiciones que preceden, por las que fácilmente se comprende las mejoras que en esta parte ha llevado á efecto el espresado Sr. Guallart, quien tambien ha compuesto el camino que hasta su época no era sino una senda muy peligrosa, la que dirige á un punto de tanta importancia, y establecido almacenes de provisiones de toda especie. Ademas de estos preciosos manantiales, y otros 100 que de aguas minerales brotan en el Pirineo, los hay tambien en otros puntos de la prov. entre los cuales se cuentan la fuente de la Gueva en la jurisd. de Sarsa del Abadiedo en el part. jud. de Huesca, cuyas aguas tienen la propiedad de curar las dolencias de boca, y principalmente el escorbuto; en Alquezar y junto al r. Vero brota la fuente que llaman del Baño, cuyas aguas se usan interiormente para promover la orina, curar las enfermedades de hipocondría, obstrucciones y otras de que ya se hizo mérito en el art. de dicha v.: en Arro y paraje que llaman la Fuebe cerca de San Victorian, hay tambien aguas termales, consistiendo sus propiedades principales en curar por medio del baño las úlceras esteriores; pero usándolas interiormente curan las dolencias de estómago y pecho, y aun algunas otras de la misma y diferente naturaleza: estas aguas han sido compradas por el autor de esta obra, quien se propone montar un establecimiento de baños en este punto, segun lo permita no la calidad de las aguas, que es escelente, sino su cantidad que hasta ahora desgraciadamente no es mucha; y últimamente, en Benasque hay una fuente de agua ferruginosa, y un establecimiento para tomar baños termales sulfurosos, que son muy especiales para curar reumas, escrófulas, herpes, hidropesía y heridas, y cuyas aguas brotan de 6 manantiales que nacen en la meseta de la montaña llamada de los Baños. Entre las salinas, son notables las de Peralta de la Sal y las de Naval, que se administran por la Hacienda y dan la sal suficiente para el abasto de la prov.; pero hay otras muchas fuentes y pozos al pie de los Pirineos y en la sierra de Guara, en Clamosa, en Palo, El Grado, Estadilla, Trillo, Secastilla, La Puebla de Castro, Olvena, Aguinaliu, Juseu y Calasanz, las cuales se han mandado cegar, y se custodian por un resguardo creado por la empresa de la sal *Salamanca*, que todavia se conserva: todas estas salinas eran de particulares, y el rey D. Felipe V las aplicó á la corona por derecho de conquista: posteriormente practicaron sobre ellas las reclamaciones oportunas, y el Consejo de Hacienda en juicio contradictorio, recompensó á los poseedores de las salinas con una pension consignada sobre los fondos de la sal, y tomaron el nombre de *recompensistas*. Si se habiltasen todos estos manantiales hoy abandonados, darian muy buen resultado.

TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. El terreno, atendida su naturaleza, puede dividirse en meridional y septentrional: el primero que comprende desde la Litera, ribera de Cinca y Monegros, y tirando despues á la der. hácia O., sube hasta los pueblos de Lanaja, Tabernas y Almudebar, interrumpido por este lado hasta las inmediaciones de Huesca, se compone de tierras muy fuertes, y pueden reputarse como las primeras de la prov. para granos, de que se cogen abundantes cosechas si les asiste el beneficio de las aguas: en esta parte se encuentran las llanuras que hay entre Binefar y Almacellas; entre Huerto, Polinino y Alcubierre, y entre la cap. y Almudebar, con varios montes de pasto para el ganado lanar. La parte septentrional comprende desde el E. á O., y tirando por N. hácia el Pirineo, se inclina hácia Ribagorza, Montaña de Sobrarbe y Somontanos de Barbastro y Huesca: sus tierras particularmente en las altas montañas son mas delgadas y pedregosas, vulgarmente llamadas cascejosas en el pais, y necesitan mucho auxilio para producir; pero tanto los Somontanos como la Ribagorza y Sobrarbe son abundantes en vinos y frutas, y en algunos puntos se cosecha el aceite y la seda, no faltando tampoco terrenos de pastu que se aprovechan durante el verano.

El reino vegetal seria admirable particularmente en los Pirineos, si la mano del hombre no hubiera sido tan destructora; pero esceptuándose las faldas de los puertos que presentan interminables y espesos bosques de pinos y hayas que se remontan estraordinariamente con un grosor imponderable, apenas hay en los montes bajos sino algunos pinos, abetos, hayas, robles y carrascas, en que nunca se ha hecho una limpia, y si alguna vez se trata de ejecutarla, es solo para su destruccion: los arbustos mas comunes son el boj, la aliaga, el enebro, la grañolera y la retuna, abunda asimismo la montaña en escelentes pastos de verano para el ganado, y se coge mucha franhuesa, de la que hacen un jarabe que sirve de refresco; crece la dulcamara, la cicuta y otras muchas yerbas medicinales.

No obstante la situacion de este pais, hay en él diferentes minas de plomo argentífero, cobre, barniz, hierro y cobalto; hay tambien peña caliza y yeso blanco como la nieve, que llaman morrano, y se emplea para blanquear; granito pardo en trozos enormes que ruedan por el Cinca, en cuyo fondo no se ve arena, sino piedra de este género de todos tamaños; y asimismo se halla en el puerto de Sahun y otros puntos piedra para amolar, de grano muy fino, del mismo color que la de la montaña de Elizondo; pizarra negra para cubrir los edificios, y mucha piedra de molino, prefiriéndose las que se encuentran en las cimas de las montañas, porque son las menos duras, y aun entre estas las del valle de Gistain, que son como una masa de piedrecitas apiñadas como el mármol, y forman un conjunto tan duro, que las hace estimar muchísimo, y han desterrado de los molinos las de las canteras de Monjui, de Barcelona, de donde antes las traian. La mayor parte de las minas se hallan abandonadas, beneficiándose solamente algunas con muy pocos resultados; cerca del santuario de Guayanete, en Benasque, hay 2 de plomo argentífero, de las que se halla acopiado muchísimo mineral; pero la direccion no es muy buena, y por otra parte saldrán defraudados en la plata que creen sacar, por mas que aun calculos sean efecto de ensayos hechos en Madrid y en Paris; porque

Digitized by Google

asociado uno de los interesados con un inteligente, ha practicado ensayos escrupulosos de aquel mineral, y es insignificante la plata que ha reudido; está mezclado con espato blando, y es tan abundante y fácil de fundir, que de dicho ensayo un quintal que se fundió produjo mas de 50 libras de plomo: una sociedad minera que se estableció en Jaca en 1843 descubrio 28 criaderos ó minas, muchas de ellas de cobre, algunas de plomo argentífero y una de carbon; pero todas han quedado abandonadas por lo costoso del trasporte, y porque los mineros no han hallado hasta ahora personas inteligentes, sino otras que presentáudose como tales, les han hecho gastar cuantiosas sumas sin ningun producto, habiéndose ademas perdido muy sensiblemente otra mina en Anso, de la que se llevaba la tierra para la fábrica de loza de San Ildefonso. La que actualmente, y hace muchos años se esplota con inteligencia, es la de Bielsa, y de ella sacan un hierro durísimo como el acero, conservándose por tradicion, que del hierro de esta mina se fabricaban las armas famosas por su temple que dieron nombre á la ciudad de Barbastro. A principios del siglo pasado un paisano del valle de Gistain viendo que en una parte de la montaña habia piedras mas pesadas que lo regular creyó que podrian ser de plata, y llevó algunas á Zaragoza, en donde practicaron varios ensayos, y conociendo que era cobalto, remitieron diferentes pedazos á la fábrica de azul de Alemania: los alemanes que lo encontraron perfecto, pensaron aprovecharse de el sin descubrirlo á los españoles, y enviaron un emisario á Plan, quien trató con el sencillo aragonés, y le redujo á pedir la concesion de la mina, obligándose á pagar al rey cierta cantidad de plomo en cada año á precio bajo, cuya concesion obtuvo con dicho pacto, no sospechando hubiese ningun otro metal: despues convinieron en que el español entregase al aleman todo el cobalto que se sacase de la mina, pagándole este 35 pesetas por cada quintal en bruto: los alemanes estuvieron sacando por largo tiempo 500 ó 600 quintales de cobalto al año, que por el puerto de Plan iba á Tolosa, y embarcándolo en el canal de Languedoc por Leon y Estrasburgo lo conducian á su fábrica, y cuando desfloraron la mina sacando lo mas fácil, se fueron dejándola abandonada en 1753: en 1832 D. Salvador Heredia, vecino de Graus, y don Máximo Cipres, de Madrid, visitaron esta mina, y hallaron muchos pozos en aquella montaña, aunque como el cobalto no está por lo regular en vetas, los alemanes iban cortando el terreno para estraer lo menos costoso: examinados los pozos por un inteligente que los acompañó, hallaron varios pedazos de buen cobalto que tenia el grano muy fino y el color pardo azulado, y determinaron esplotarla; pero habiendo muerto Cipres en el año 1834 de resultas del cólera, y pasado Heredia al ejército de Navarra, la cedieron á D. Pablo Cabrero, vecino de Madrid, por cuya muerte han quedado de nuevo abandonadas aquellas minas. No lejos de Tamarite, en el monte Alins, se está trabajando con mucho empeño otra mina argentífera; pero indudablemente tendrán que desistir de esta empresa, porque los ensayos no corresponden á las grandes esperanzas: en el término de Sahun ha registrado una compañia de Barbastro una mina abierta en un filon de galena argentífera, acompañada de blenda y pirita de hierro cuyas labores se hallan bien dirigidas, reconociéndose el filon en mas de 12 varas de long. y 10 de profundidad, é inmediata á ella hay otra mina correspondiente á la compañia esplotadora de Huesca, cuya labor á cielo abierto, presenta unas pequeñas venas de sulfato de barita, pirita de hierro y algunos granos de galena.

CAMINOS. Casi todos los caminos por la prov. son carreteros escepluándose los de la montaña que son de herradura, los cuales en ciertos parages suelen ser tan malos, que solamente pueden transitar por ellos las caballerias del pais: los mas notables de los carreteros son los que dirigen á Ayerve, Huesca, Sariñena y Barbastro, y fuera de la prov. á Zaragoza y Lérida, siendo el mejor el primero de estos últimos, aunque no tan bueno como exijia el curso de la diligencia, que hace entre las cap. de Huesca y Zaragoza 3 viajes por semana, empleando 6 1/2 horas en verano y 11 en invierno, por los trancos y simas que hacen las aguas, y ponen casi intransitable el camino: en la actualidad declaradas líneas nacionales todas las que unen á la córte con las cap. de prov. se está reconociendo de órden del gobierno el terreno para trazar la carretera que deberá empalmar con la de Zaragoza á Madrid. La principal necesidad de la prov., especialmente de su cap., es la construccion de una carretera, que uniendo al Aragon con Cataluña, empalme en Lérida con las de Barcelona y Reus ó Tarragona; necesidad que será satisfecha muy luego, habiendo ya comenzado los trabajos el empresario D. Tomas Castellanos, de Zaragoza, que la ha rematado por la suma de 6.024,000 rs. sin incluir el puente colgante de Monzon que lo tiene D. Juan Bautista Llave por la cantidad de 3.360,000 rs. reintegrables en 28 años á 120,000 rs. cada uno; y se han obligado á dar terminada la obra dentro de 2 años que finarán en mayo de 1849. Esta carretera, que continuando la que desde Zaragoza conduce á Huesca, principiará en esta c. y su puerta de San Martin, y atravesando el r. Isuela por medio de un puente, seguirá locando las tapias de Quicena hasta pasada la ermita llamada la Santeta, cerca de la cual, y como á unas 96 varas, se encuentra el r. Flumen, que salvará por medio de otro puente: seguirá despues por Sietamo, y á unas 1,253 varas pasado este pueblo, corre el r. Guatizalema, en el que habrá otro puente: pasará en seguida por Belillas, encontrándose otro r. llamado Riga, de grandes avenidas, en el cual deberá construirse otro puente: y pasando por Asgües atravesará el r. Alcanadre, sobre el que hay un puente que deberá recorrerse el algunos puntos, dándole el ensanche correspondiente: se dirigirá luego por Lascellas á Peralitilla, y cruzando la Clamor, arroyo de suma consideracion, y en el que tambien hay necesidad absoluta de levantar otro puente, porque sus avenidas son muy frecuentes, y tan grandes, que han producido grandes estragos, atravesará por medio la c. de Barbastro, y por el barranco de las Paules que está á unas 4,332 varas de esta pobl., y dirigiendo por Castejon del Puente hacia el Cinca, en cuyo r., por frente de Monzon, se encuentra la obra que hemos dicho del puente colgante del Sr. Llave, continuará hasta Binefar, y desde este pueblo hasta el fin de la prov. siguiendo despues hasta Lérida. El ancho de la carretera será de 36 pies, 24 para la faja y 6 para cada paseo, á escepcion de cuando hayan de hacerse desmontes y terraplenes de mucha consideracion, en cuyos casos se reducirá su anchura á 30 pies, sin que se disminuyan los 24 del firme, y lo mismo sucederá en obras de fábrica, pero entonces se podrá reducir el ancho del firme á 18 pies: en los recodos y revueltas, aun tendrá mas de 36 pies de anchura para la comodidad de los carruages. El firme de la carretera será de forma bombeada, debiendo tener 9 pulgadas de grueso contra los paseos y 20 en el centro del camino. Varios puntones, alcantarillas y badenes, facilitarán y harán mas cómodo el tránsito de esta carretera. Si continuasen los nobles esfuerzos que la diputacion provincial ha hecho para conseguir esta obra importante, y se llevase á cumplida cima el pensamiento de unir el Mediterráneo con el Océano, por una línea de caminos mas corta que la actual, y la carretera que segun la contrata debe terminar en Huesca, siguiese hácia el O. hasta tropezar la de Pamplona y Sangüesa, bien pudiera asegurarse que el estado de estacionamiento que las artes y el comercio tienen en esta prov., se convertiria muy pronto en una actividad industrial que podria competir con las primeras de la peninsula.

CORREOS. Todas las administraciones de esta prov. dependen de la principal de Zaragoza, y su servicio se halla regularizado recibiendo y despachando la correspondencia 3 veces por semana en muchos de sus puntos, y 2 solamente en algunos, como antes; ahora se trata de meiodiarlo con arreglo á los adelantos que de algun tiempo á esta parte ha esperimentado este ramo, y en la forma que manifestamos en el art. de Huesca, ciudad.

PRODUCCIONES. Como en la parte de terreno quedan casi todas referidas, nos bastará indicar que las principales prod. de esta prov. consisten en cereales, vinos de buena calidad especialmente en los Somontanos, seda, aceite, frutas de todas clases y legumbres: cria un buen ganado lanar, de pelo, cerda y algo de vacuno: consiste la principal caza en perdices, conejos, liebres, pájaros que llaman tordas en el pais, y otros varios, habiéndose en la parte de la montaña el grande oso, el lobo cerval, el sarnio ó cabra montés, el jabali, el corzo, la zorra, el melon, el lagarto, la culebra, el erizo, la ardilla, la comadreja y la fuina, que campean por las selvas y los montes; descollando sobre las cimas el águila imperial, el tallabuseo, el gavilan, el buitre, el cuervo, el buho, la lechuza, el mochuelo, el palomo torcaz, la codorz y el esparaban: la pesca queda reducida á barbos y truchas, de las

Digitized by Google

que se cogen muchas que dicen asalmonadas y muy esquisitas, en unos lagos ó pozos conocidos con el nombre de ibones, que se forman al pie de algunos de los puertos; tambien hay anguilas en los r., y en las lagunas ó estanques y balsas que tienen muchos pueblos para abrevadero de las bestias y otros usos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los principales ramos de ind. consisten en el trasporte de maderas en navadas por el Cinca, ya para lo interior de la prov., ya para lo esterior, conduciéndolas hasta Tortosa, y de aquí las llevan á Barcelona, donde las usan hasta para la construccion naval: siguen despues varias fab. de aguardiente, jabon, loza ordinaria, vidriado, telares de lienzos, paños ordinarios y bayetas una fab. de papel en Graus, varias en distintos puntos, de curtidos ó tenerías; en la cap. se construyen muchos jueues de boj, y en las pobl. de alguna importancia se ejercitan todas las artes mecánicas y de necesidad indispensable para la vida social, y algunas de utilidad de adorno y de simple lujo: á todas estas podemos añadir la agricultura que constituye la mas privilegiada ocupacion de todos sus hab., y los varios molinos de aceite y harineros que tienen casi todos los pueblos para atender á la precisa elaboracion de sus frutos. Los principales art. de consumo que se esportan son cereales, vino, aceite y aun ganados, importándose en cambio cáñamo, lino, hierro, géneros coloniales, ultramarinos, y otros del reino y estrangeros, y muy particularmente mulas pequeñas ó lechales para recria, que despues presentan y venden con mucha estimacion en las ferias mas importantes.

El precio comun á que generalmente se venden los frutos en esta prov., es el de 6 duros por cada cahiz de trigo; 5 duros el de centeno; 3 duros la cebada; 8 duros el q. de aceite, y 4 rs. vn. el cantaro de vino.

FERIAS Y MERCADOS. Las ferias de esta prov. han decaido muchísimo con el crecido impuesto de 30 rs. por cab. de ganado mular y caballar, y 10 por el vacuno y de cerda para atender con estos y otros arbitrios á la construccion de una carretera que una al mar Cantábro con el Mediterráneo: celébranse sin embargo 2 en Sarmena en la segunda semana de Cuaresma y domingo de Pascua; 2 en Barbastro, una el 2 de febrero, de cerdos de cuchillo, panos, quincalla, hierros y otros generos; y otra el 4 de setiembre, cuyo principal tráfico es el ganado mular y caballar; otra en Huesca tambien muy concurrida y con bastante ganado por los dias de San Andrés; en Graus, la primera el 29 de setiembre, original en su clase por la rara costumbre de colocarse en una cruz de la calle mas concurrida, infinidad de mozos y mozas, donde acuden los que necesitan para asalariarlos por criados y criadas, y hecho el ajuste, desde allí marchan con sus amos por estar preparados con su equipage; y la segunda el 13 de diciembre, reducida á cerdos de cuchillo y de cria: igualmente hay feria en Biescas, en Campo, en Benasque, en Broto, en Boltaña, Naval, Jaca y Almudebar, y aun en Monzon, pero no merecen importancia: hay ademas una en Benabarre y otra en Las cuarre, tambien de cerdos en abundancia, y aun entre estas merecen la preferencia las de Huesca, Sarmena y Barbastro por la multitud de castellanos, murcianos y valencianos que concurren á la compra de las mulas recriadas en las ricas yerbas de la parte de montaña de esta prov.; celebran ademas en casi todos los pueblos mercados semanales, y aun en algunos con mas frecuencia para facilitar el tráfico de aquellos art. que les faltan ó les sobran á los habitantes.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. El caracter de los naturales de esta prov. es en su mayoría belicoso, y soberbio algun tanto: sin embargo, en la montaña y aun en Ribagorza y parte de Lisera, son algo mas humildes: en lo general son fuertes y laboriosos, aficionados á las diversiones en que suelen abundar los licores fuertes, y á las romerías que se celebran en varios santuarios ó ermitas, principalmente los dias de sus patronos; en estos acostumbra á reinar la mayor alegría y contento, acudiendo á celebrar la fiesta los vec. de los pueblos comarcanos en gran número: sobre las demas circunstancias particulares que son comunes con el resto de los aragoneses (V. el art. ARAGON.)

PESOS Y MEDIDAS. En esta prov. se conocen algunos particulares que debemos tener presente para no confundirlos con los generales de la nacion: el *cahiz* tiene 8 fan. aragoneses, que equivalen á 3 fan., 3 celemines y un cuartillo castellanos; la *fanega* aragonesa tiene 12 almudes que hacen 4 celemines, 3 cuartillos y 60/96 avos; el *almud* es la medida inferior que es un cuartillo 61/96 avos; las medidas líquidas son el *Nietro* de 16 cantaros, correspondem a 13 arrobas, 16 libras, 5 onzas 7/21 avos; el *cantaro* de 16 cuartillos tiene 21 libras, 5 onzas y 7/21 avos; el *cuartillo* no se divide y equivale á una libra, 5 onzas, 7/21 avos; la *arroba* tiene 36 libras, que son una arroba, 2 libras, 6 onzas, 18/25 avos, y la *onza* que vale como otra de Castilla con mas 4/252 avos.

BENEFICENCIA. Sensible es que no podamos ocuparnos de esta interesante materia con mas precision y exactitud; pero no habiendo recibido el gobierno datos minuciosos del estado de la beneficencia de esta prov., esta falta no nos permite que como en otras, no facilitemos á nuestros lectores las noticias que serian de desear. Unicamente podemos trasmitir las que han producido nuestras observaciones particulares, y estas en verdad ofrecen resultado bien insignificante, prueba evidente de lo descuidada que se encuentra esta institucion. Una sola casa de misericordia se halla en la provincia, que establecida en la capital tiene dos dependencias en las ciudades de Barbastro y Jaca, y de ellas hablamos detenidamente en el art. de Huesca c. asi como tambien lo hacemos en este, y en los de dichas c., de Barbastro y Jaca de los hospitales que se encuentran en las mismas, otros de estos benéficos asilos hay en las v. de Graus, Benabarre, Sarmena, Tamarite, c. de Fraga y algunos de los pueblos de mas vecindario; pero la mayor parte, ofrecen pocas ventajas porque carecen de rentas para proporcionarlas, y porque hallándose en Zaragoza el hospital general de Ntra. Sra. de Gracia, hospital que se denomina *Urbis et Urbis*, muchos de los enfermos de esta provincia, si sus dolencias se lo permiten, son trasladados á aquel punto.

ESTADO ECLESIASTICO. Ya antes de ahora hemos tenido ocasion de lamentarnos del mal estado que presenta la actual adm. ecl., y con este motivo hemos manifestado la necesidad de apartar por medio de una reforma, la monstruosidad que ofrece el fraccionamiento de aquellas relaciones entre sí. El ejemplo que presentamos en el estado que sigue, viene á robustecer nuestras reclamaciones, y á corroborar los fundamentos en que las hemos apoyado.

DIÓCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	NUMERO DE PUEBLOS.	PARROQUIAS		SANTUARIOS	
		Matrices	Anejas.	Esplendidos	Ecl.-sticos.
Barbastro.	116	156	31	8	3
Huesca.	162	164	46	15	8
Jaca.	128	128	80	5	1
Lérida.	120	120	29	13	4
Seo de Urgel.	18	18	17	1	»
Abadía de la O.	2	2	2	1	»
Id. de Labax.	2	2	1	»	»
Id. de San Vitorian. .	12	23	10	1	»
Arcipreztazgo de Ager.	6	6	»	»	»
Totales. . . .	576	619	216	44	16

RESUMEN.	TOTAL.	Proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales.	835	1 por 257'33
Eclesiásticos.	920	1 por 233'56
Haberes y gastos. . .	4683081	1 por 21'82

Digitized by Google

Estado eclesiástico.

PERSONAL.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO. Catedral y colegial.	HABERES DEL CLERO. Parroquial	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. Catedral y Colegial	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. Parroquial.
Catedral de Huesca.	1	Obispo		80000			
	13	Dignidades y canónigos.		126199			
	10	Racioneros enteros.		51823	.....	76700	»
	2	Beneficiados y clérigos asistentes		4458			
	8	Dignidades y canónigos.		94500			
Id. de Barbastro.	2	Racioneros enteros.		7209	.....	89000	»
	3	Beneficiados y clérigos asistentes		7875			
	1	Obispo.		70000			
Id. de Jaca.	5	Dignidades y canónigos.		31293			
	5	Racioneros enteros.		13500	.....	54000	»
	4	Beneficiados y clérigos asistentes		4278			
Colegial parr. de Huesca	5	Racioneros enteros.		19020			
	1	Beneficiado ó clérigo asistente.		1910	.....	5000	»
	2	Dignidades ó canónigos.		6480			
Id. id. de Alquezar.	6	Racioneros enteros.		18000	.....	4000	»
	3	Id. medios.		4860			
	1	Dignidad ó canónigo.		4000			
Id. id. de Sariñena.	8	Racioneros enteros.		24000	.....	8000	»
	1	Beneficiado asistente.		2000			
Catedral parroquial de Roda.	4	Dignidades y canónigos.		20700			
	2	Racioneros enteros.		4954	.....	12000	»
Colegial parr. de Monzon.	9	Dignidades y canónigos.		29668			
	4	Racioneros enteros.		12000	.....	10000	»
	9	Dignidades y canónigos.		30100			
Id. id. de Tamarite.	6	Racioneros enteros.		18000	.....	10000	»
	10	Beneficiados y clérigos asistentes		22000			
Id. id. de Albelda.	3	Dignidades y canónigos.		10600			
	1	Beneficiado.		2200	.....	4000	»
	141	Curas propios.	3300	»	465300		
	3	Id. id.	3400	»	10200		
Curatos de entrada	4	Id. id.	3500	»	14000		
	25	Id. id.	3600	»	90000		
	89	Id. ecónomos.	3300	»	293700		
	115	Id. propios.	4500	»	517500		
Id. de primer ascenso.	43	Id. ecónomos.	3600	»	154800		
	80	Id. propios.	5500	»	440000	.....	794521
Id. de segundo id.	43	Id. ecónomos.	4000	»	172000		
	35	Id. propios.	7000	»	245000		
Id. de término.	20	Id. ecónomos.	4500	»	90000		
	5	En la matriz	2200	»	11000		
Coadjutores y tenientes	13	En las feligresías.	2500	»	32500		
	14	En curatos de entrada.					
	42	En id. de primer ascenso.		.....	363533		
Beneficiados.	76	En id. de segundo id.					
	44	En id. de término.					
	910			744927	3895933	272700	794521
				3620860		1067221	
				4688081			

INSTRUCCION PUBLICA. La instruccion pública secundaria ha sido siempre uno de los principales títulos de gloria en esta prov.: sit. en su cap. la univ. literaria fundada por Quinto Sertorio, facilitaba á sus hab. y á los de otras muchas, la ventaja de poder estudiar con mas oportunidad toda clase de ciencias; y los colegios de Escuelas Pias establecidos en Barbastro, Jaca, Fraga, Benabarre y Peralta, preparaban á la juventud para que pudiesen asistir con las mas brillantes disposiciones á aquella escuela: en el dia suprimida esta, la ha reemplazado un instituto de segunda enseñanza, y continuan abiertos los seminarios y colegios de PP. Escolapios: hay ademas otras muchas casas de enseñanza de varias clases, y el estado que sigue puede formar una idea aproximada del que se encuentra en el dia este ramo, que en verdad en cuanto á instruccion primaria no se halla tan adelantado como fuera de desear, segun los elementos que encierra.

Digitized by Google

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	GRADO DE LAS ESCUELAS. Escuelas superiores. Públicas. Niños.	Escuelas superiores. Públicas. Niñas.	Escuelas superiores. Privadas. Niños.	Escuelas superiores. Privadas. Niñas.	Elementales completas. Públicas. Niños.	Elementales completas. Públicas. Niñas.	Elementales completas. Privadas. Niños.	Elementales completas. Privadas. Niñas.	Elementales incompletas. Públicas. Niños.	Elementales incompletas. Públicas. Niñas.	Elementales incompletas. Privadas. Niños.	Elementales incompletas. Privadas. Niñas.	ESCUELAS DE. Niños.	Niñas.	Total.	CONCURRENTES A LAS ESCUELAS. Niños.	Niñas.	TOTAL.	DOTACION DE LOS MAESTROS. Y MAESTRAS. En metálico.	En frutos.	En retribuciones.	Total.
Barbastro.	46	4264	26365	»	»	»	»	15	2	»	»	14	»	»	»	29	2	31	1586	545	2131	38895	5914	3712	48521
Benabarre.	128	3947	18472	»	»	»	»	6	1	»	»	9	2	»	»	15	3	18	661	162	823	23524	1320	2946	26690
Boltaña.	137	3950	29238	»	»	»	»	7	»	»	»	20	1	»	»	27	1	28	848	80	928	27701	3355	1800	32856
Fraga.	20	2145	13263	»	»	»	»	11	1	»	»	3	4	»	»	14	5	19	918	270	1188	40286	»	3100	43386
Huesca.	95	5607	34668	1	»	»	»	27	1	»	»	45	1	1	»	73	2	75	1790	438	2228	49900	27124	6794	83818
Jaca.	173	6607	28485	»	»	»	»	81	1	»	»	66	2	»	»	85	3	88	2422	215	2637	43980	29052	3886	76918
Sariñena.	36	2155	13324	»	»	»	»	8	»	1	»	15	1	1	»	24	1	25	794	28	822	29142	1656	7403	38201
Tamarite.	25	2923	19081	»	»	»	»	15	4	»	»	1	»	»	»	16	4	20	873	73	946	28962	3440	4984	37386
TOTALES.	660	31598	182996	1	»	»	»	107	9	2	»	173	11	2	»	283	21	304	9892	1811	11703	281390	71761	34625	387776

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS.	NUMERO DE ALMAS.	NUMERO DE ESCUELAS.	PROPORCION DE ESCUELAS CON LOS AYUNT.	PROPORCION DE ALMAS CON LAS ESCUELAS.	TOTAL DE CONCURRENTES.	PROPORCION DE LOS CONCURRENTES CON EL NUMERO DE ALMAS.	Cantidad señalada para gastos de escuela en metálico.	NUMERO DE MAESTROS CON Título.	NUMERO DE MAESTROS CON Sin él.	TIENE EL MAESTRO OTRO EJERCICIO. Sí.	TIENE EL MAESTRO OTRO EJERCICIO. No.	ESCUELAS CON EDIFICIO. Propia.	ESCUELAS CON EDIFICIO. Alquilada.	NUMERO DE MAESTROS. De niños.	NUMERO DE MAESTROS. De niñas.	TOTAL.	METODO DE ENSEÑANZA. Individual	METODO DE ENSEÑANZA. Mixto.	METODO DE ENSEÑANZA. Mútuo.
Barbastro. . . .	46	26365	31	0'67 p. 00 á 1	850'18 á 1	2131	12'37 á 1	»	23	7	21	9	13	18	28	2	30	22	6	3
Benabarre. . . .	128	18472	18	0'14 id. á 1	1026'22 á 1	823	23'24 á 1	620	9	8	9	8	11	7	14	3	17	13	2	3
Boltaña. . . .	137	29238	28	0'20 id. á 1	1047'79 á 1	928	31'61 á 1	240	12	13	10	15	6	22	24	1	25	21	4	3
Fraga.	20	13263	19	0'95 id. á 1	698'05 á 1	1188	11'16 á 1	»	14	5	10	9	12	7	14	5	19	9	5	5
Huesca.	95	34668	75	0'79 id. á 1	462'24 á 1	2228	15'56 á 1	154	46	31	63	14	31	44	75	2	77	65	7	3
Jaca.	173	28485	88	0'51 id. á 1	300'97 á 1	2637	10'80 á 1	100	37	49	55	31	35	53	85	1	86	81	2	5
Sariñena. . . .	36	13324	25	0'69 id. á 1	532'96 á 1	822	16'21 á 1	240	16	8	14	10	12	13	23	1	24	17	4	4
Tamarite. . . .	25	19081	20	0'80 id. á 1	954'05 á 1	946	20'17 á 1	»	16	1	6	11	13	7	15	2	17	10	7	3
TOTALES. . .	660	182996	304	0'46 p. 00 á 1	601'96 á 1	11703	15'63 á 1	1354	173	122	186	107	133	171	278	17	295	238	37	29
									295		295		304					304		

Digitized by Google

ESTADO DE CRIMINALIDAD NUMERO 1.º--PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	ACUSADOS.	ABSUELTOS.		PENADOS.		REINCIDENTES.			EDADES.				SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.			PROFESION.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	De 16 á 20 años	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Hombres	Mujeres	Solteros.	Casados.	No consta	Saben leer.	Que saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Barbastro.	24	7	10	0	1	1	1	11 á 27 1/2 meses.	6	10	2	»	24	»	15	9	»	»	4	5	15	1	23	»
Benabarre.	40	6	7	32	5	6	2	9 á 33 id.	6	21	13	»	40	»	16	24	»	»	13	10	17	2	38	»
Boltaña.	38	4	8	23	2	»	»	»	»	20	9	3	27	5	9	23	»	»	15	10	7	4	27	1
Fraga.	30	»	6	22	2	»	1	2 años.	1	21	7	1	29	1	12	17	1	»	5	9	16	»	29	1
Huesca.	88	10	4	68	6	1	3	14 á 29 meses.	21	54	13	»	82	6	52	30	»	»	21	42	25	»	83	5
Id. Subdelegacion.	96	2	18	65	11	1	»	8 meses.	10	61	23	2	94	2	37	58	1	»	39	19	38	1	88	7
Jaca.	53	6	4	33	10	5	1	1 á 26 1/2 meses.	3	35	14	1	48	5	16	20	11	»	25	13	15	»	49	4
Sariñena.	85	3	3	74	5	2	1	3 á 12 1/2 años.	1	48	32	4	84	1	43	42	»	»	6	66	13	1	81	3
Tamarite.	94	6	11	69	8	1	»	»	8	70	12	4	86	8	50	42	2	»	16	62	16	3	86	5
Totales. . . .	542	44	66	382	50	17	10	2 años 6 m°. 10 d°.	56	346	195	15	514	28	250	277	15	»	144	230	168	12	501	26
		110		432		27			542				542		542			542				542		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados	De los que no han leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas	De los casados con la poblacion.	De los casados con los casados	De los pasados con los casados.	De los acusados menos con los presentes.	De los reincidentes con los pasados
Barbastro.	27217	0'375 á 1	8'000 á 1	»	1'667 á 1	0'800 á 1	0'043 á 1	0'001 á 1	0'708 á 1	0'292 á 1	0'167 á 1	0'286 á 1
Benabarre	25193	0'286 á 1	1'615 á 1	»	0'667 á 1	1'300 á 1	0'053 á 1	0'002 á 1	0'325 á 1	0'675 á 1	0'227 á 1	0'333 á 1
Boltaña.	25212	»	2'222 á 1	5'400 á 1	0'391 á 1	1'500 á 1	0'148 á 1	0'001 á 1	0'219 á 1	0'781 á 1	0'087 á 1	»
Fraga.	23213	0'048 á 1	3'000 á 1	29'000 á 1	0'706 á 1	0'067 á 1	»	0'001 á 1	0'300 á 1	0'800 á 1	0'091 á 1	0'042 á 1
Huesca.	43072	0'389 á 1	4'154 á 1	13'667 á 1	1'444 á 1	0'500 á 1	»	0'002 á 1	0'159 á 1	0'841 á 1	0'088 á 1	0'054 á 1
Idem subdelegacion. . .	»	0'164 á 1	2'652 á 1	47'000 á 1	0'638 á 1	2'105 á 1	0'011 á 1	»	0'208 á 1	0'792 á 1	0'169 á 1	0'013 á 1
Jaca.	36223	0'086 á 1	2'500 á 1	9'600 á 1	0'615 á 1	2'769 á 1	»	0'001 á 1	0'189 á 1	0'811 á 1	0'303 á 1	0'140 á 1
Sariñena.	17106	0'021 á 1	1'500 á 1	84'000 á 1	1'024 á 1	0'091 á 1	0'012 á 1	0'005 á 1	0'071 á 1	0'929 á 1	0'068 á 1	0'038 á 1
Tamarite.	17636	0'114 á 1	5'883 á 1	10'750 á 1	1'190 á 1	0'390 á 1	0'035 á 1	0'005 á 1	0'181 á 1	0'819 á 1	0'116 á 1	0'013 á 1
Totales.	214874	0'162 á 1	2'708 á 1	18'357 á 1	0'903 á 1	0'674 á 1	0'024 á 1	0'003 á 1	0'263 á 1	0'797 á 1	0'131 á 1	0'063 á 1

Digitized by Google

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos.	ARMAS DE FUEGO. De uso lícito.	De uso ilícito.	ARMAS BLANCAS. De uso lícito.	De uso ilícito.	Instrumentos contundentes.	Venenos.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los venenos con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Barbastro	27217	24	7	6	»	»	4	»	2	»	»	4536'167 á 1	4'000 á 1	1'167 á 1	»	»	»	0'333 á 1	»	»
Benabarre	25193	40	27	9	2	1	1	»	5	»	»	2799'222 á 1	4'444 á 1	3'000 á 1	3'000 á 1	2'000 á 1	»	0'556 á 1	»	»
Boltaña	25212	32	25	6	»	»	1	»	3	1	1	4202'000 á 1	5'333 á 1	4'167 á 1	»	»	»	0'500 á 1	0'167 á 1	0'167 á 1
Fraga	23215	30	24	11	1	»	4	»	4	1	1	2110'455 á 1	2'727 á 1	2'182 á 1	0'250 á 1	»	»	0'364 á 1	0'091 á 1	0'091 á 1
Huesca	43072	88	74	23	2	1	4	»	13	»	1	1872'696 á 1	3'826 á 1	3'217 á 1	0'750 á 1	2'000 á 1	»	0'652 á 1	»	0'043 á 1
Id. subdelegacion	»	96	76	1	1	»	»	»	»	»	»	»	96'000 á 1	76'000 á 1	5	»	»	»	»	»
Jaca	36223	53	43	14	2	2	»	1	9	»	»	2587'143 á 1	8'786 á 1	3'071 á 1	4'000 á 1	1'000 á 1	»	0'643 á 1	»	»
Sariñena	17106	85	79	15	2	»	1	4	8	»	1	1140'400 á 1	5'667 á 1	5'267 á 1	0'400 á 1	»	0'250 á 1	0'533 á 1	»	0'067 á 1
Tamarite	17636	94	77	20	5	2	4	1	8	»	»	881'800 á 1	4'700 á 1	3'850 á 1	1'400 á 1	2'500 á 1	4'000 á 1	0'400 á 1	»	»
Totales	214874	549	432	105	15	6	19	6	54	2	4	2046'419 á 1	5'162 á 1	4'114 á 1	0'840 á 1	2'500 á 1	3'167 á 1	0'514 á 1	0'019 á 1	0'038 á 1
					21		25													

Estadística criminal. La descripcion geográfica que precede dá á conocer todas las circunstancias topográficas y morales que influyen en las pasiones de los hombres, y que por tanto esplican la mayor ó menor criminalidad que en un punto, en un territorio ó en una nacion se advierten. No obstante, las poderosas causas que la audiencia del terr. presenta como suficientes del escesivo número de acusados que en el terr. de la audiencia de Zaragoza resultan, sin embargo, de la pobreza de la prov. en general, y de la falta de instruccion: la pureza de las costumbres ha sido mas eficaz que aquellas y ya que la de Huesca no aparezca entre las mas morigeradas de España, no puede contársela tampoco entre las mas criminales, puesto que ocupa el trigésimo sesto lugar en la escala de la criminalidad. Los estados que preceden demuestran esta verdad. El primero trata de las personas, sus circunstancias especiales y de la proporcion que estas últimas guardan entre sí, y la que se observa entre los acusados y los penados en la pobl., los absueltos con los penados, los reos presentes con los contumaces, y los reincidentes con los procesados. Por el mencionado estado se vé que los absueltos estan con los acusados como 1 á 5, habiendo sido una tercera parte absueltos de la instancia y las otras dos libremente; que los contumaces guardan la relacion con los presentes de 1 á 7: los reincidentes con los acusados de 1 á 20, y que las reincidencias en el mismo delito son menos de las dos terceras partes, y las restantes en otro diferente. Casi 1/10 de los acusados, contaban de 10 á 20 años de edad, pasaban de 3/5 los de 20 á 40, y los del último periodo esceden tambien de 1/5: las mujeres estan en proporcion con los hombres de 1 á 20, y aparecen 2/5 de solteros y 3/5 de casados; solo 2/7 de los procesados reunen la circunstancia de saber leer, y escribir, no consta hubiese alguno que supiera leer, y 3/7 carecen de toda instruccion: los profesores de ciencias y artes liberales guardan con los que ejercen artes mecánicas, la proporcion de 1 á 42 y los acusados con la pobl. la de 1 á 396'447. Si desde la comparacion general pasamos á la particular y buscamos el número con que cada part. ha contribuido á la formacion del total de 542 procesados que dé la prov., hallaremos el máximo en el de Tamarite en el que la proporcion es de 1 á 187'617; sigue á este el de Sariñena donde la relacion es de 1 á 201'882: el mínimo se encuentra en el part. de Barbastro 1 á 1134'041. Los de Boltaña, Fraga y Jaca guardan el término medio de 1 á 773'833.

El estado núm. 2.° se ocupa de los homicidios y heridas y de los instrumentos ó medios empleados en su ejecucion. No es la prov. de Huesca en la que mas prevalecen los delitos contra las personas, ascendiendo el número de los procesados por este género de delito, á 3/7 de los procesados; sin embargo se hace notable por el escesivo número de armas y porque presenta dos casos de envenenamiento, lo que no se ha verificado en ninguna otra provincia de la monarquía, mas que en la de Barcelona y su part. de Arens de Mar. Una quinta parte de los intrumentos son armas de fuego, cuyos 2/3 fueron de uso lícito, una cuarta parte de armas blancas y de ellas 4/5 permitidas; una mitad los instrumentos contundentes: los casos de envenenamiento tuvieron lugar en los part. de Boltaña y Fraga; el máximo de los delitos de sangre lo dá el part. de Tamarite, 1 por 881'800 hab., y el mínimo el de Barbastro 1 por 4536'167 almas; sigue á este el de Boltaña en el cual la relacion entre los delitos y la pobl. es de 1 á 4202'000, resultando por término medio la proporcion en toda la prov. de 1 delito por 2046'419 habitantes.

Las causas de la criminalidad en la prov. de Huesca son las generales de todo el terr., como se verá en el art. Zaragoza aud.; si bien modificadas grandemente por la temperatura y costumbres mas sencillas de la montaña. No son tan frecuentes en esta parte los grandes crímenes como en la parte baja del ant. Aragon, y aun ofreceria menos alentados sin la pasion del contrabando que domina á los montañeses, favorecida por su estensa frontera con Francia y al cual se dedican los hombres y las mujeres, los ancianos y hasta los niños.

Damos fin á este art. que hemos procurado formar con la mayor exactitud posible, valiéndonos para ello de los datos tanto oficiales como particulares que teníamos á la vista, con el cuadro sinóptico que estampamos á continuacion:

Digitized by Google

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayuntamientos de que se compone.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Peruanos.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 18 á 25 años de edad	Cupo de mil dados en aquella provincia de 21000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por partido.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.	
Barbastro.	46	4264	26365	1718	50	1768	1635	46	8	100	46	150	2	1517	66	4157987	1959000	6116987	776861	182 6	29 16	12'70
Benabarre.	128	3947	18472	3453	157	3610	2795	128	20	280	123	355	2	1064	48	3797344	1826000	5623344	739395	187 13	40 1	13'15
Boltaña.	137	3950	29338	3656	167	3823	2899	137	12	248	137	298	13	1689	73	3950940	1564000	5514940	643985	163 1	21 32	13'37
Fraga.	80	2145	13263	2229	80	2309	2085	20	14	82	20	95	1	755	33	2103765	1009000	3112765	396793	184 33	29 31	12'75
Huesca	95	3607	34668	4825	185	5010	4010	95	36	215	95	333	5	1923	86	5158290	2474000	7632290	1003048	178 30	28 31	13'14
Jaca.	173	4607	28485	4977	196	5173	4221	173	28	304	173	356	2	1681	71	4178085	2001000	6179085	817026	177 11	28 23	13'24
Sariñena.	36	2155	13324	2060	93	2153	1844	36	19	92	36	135	*	758	33	1945770	962000	2907770	384032	178 7	28 27	13'21
Tamarite	25	2923	19081	1807	85	1892	1671	25	16	64	25	84	2	1091	46	2660460	1276000	3936460	486459	166 14	25 16	12'36
Totales.	660	29598	182996	24725	1013	25738	21150	660	153	1385	655	1806	27	10412	456	27246641	13071000	40317641	5847531	177 10	28 22	13

NOTA. La matrícula catastral de esta prov., no presenta mas subdivisiones de la riqueza imponible que las dos que aquí se manifiestan, incurriendo ademas en el error de confundir la riqueza llamada pecuaria con la industrial y comercial. Sin embargo, procuraremos establecer las cinco subdivisiones generalmente reconocidas, aplicándoles las proporciones que resultan del estado formado por la junta provincial de 1841, que se verá mas adelante.

Riqueza meramente territorial: 71 por 100 del total de las dos que aquí figuran como territorial y urbana. Rs. vn. 19.345,115

Pecuaria, que unimos con la territorial: 48'66 por 100 del total de la industrial y comercial. 6.360,349 25.705,464

Urbana: 29 por 100 del total que resulta de su union con la territorial. 7.901,526

Industrial: 22'30 por 100 del total que aquí se manifiesta en un union con la comercial y la pecuaria. 2.914,833

Comercial: 29'04 idem idem idem con la pecuaria y la industrial. 3.795,818 6.710,651 40.317,641

En la espresada matrícula, las contribuciones se clasifican del modo siguiente:

Directas ó de cuota fija. . .
- Paja y utensilios. . . . . Rs. vn. 733,245
- Frutos civiles. 90,690
- Subsidio industrial y comercial. 78,701

902,636

Indirectas ó eventuales. . .
- Equivalente de rentas provinciales. 3.232,662
- Aguardiente y licores. 183,403
- Manda pia. 13,994
- 20 por 100 de propios. 158,198
- 5 por 100 de arbitrios municipales. 9,980

3.598,237

4.500,873

Culto y clero. 746,658

5.247,531

Proporcion que estas contribuciones guardan con las riquezas sobre que recaen mas directamente, con el total de ellas, y con la poblacion.

La llamada *Paja y utensilios*, es el 2'85 por 100 de la riq. terr. y pecuaria, y el 1'82 id. de la riq. total; sale á razon de 24 rs. 26 mrs. por vec., y 4 rs. por habitante.

Los *Frutos civiles* son el 1'15 por 100 de la riq. urbana, y el 0'32 por 100 de la total: salen á 3 rs. 2 mrs. por vec., y 17 mrs. por habitante.

El *Subsidio industrial y de comercio*, es el 1'17 por 100 de la riq. sobre que recae, y el 0'2 id. de la total; sale á razon de 2 rs. 22 mrs. por vec., y 15 mrs. por habitante.

El *Equivalente y sus agregados*, son el 8'92 por 100 del total de la riq: salen á razon de 121 rs. 19 mrs. por vec., y 19 rs. 23 mrs. por habitante.

La contribucion de *culto y clero*, es la sesta parte del total de las demas, y el 1'85 por 100 de la riq. en su total idad: sale á razon de 25 rs. 8 mrs. por vec., y 4 rs. 3 mrs. por hab.

Diputación General

HUESCA: part. jud. de térm. en la prov., adm. de rent. y dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): se compone de una c., 6 v., 91 l. y 2 ald. con varios cas. y cot. red., cuyas distancias de las principales pobl. á la cab. del part., aud. terr. y la corte, se espresan á continuacion.

HUESCA: cap. de la prov., com. g., dióc. y part. jud.

3	Almudevar.														
4	3 1/2	Anies.													
3 1/2	6 1/2	7	Angües.												
1 1/2	4	3 1/2	4 1/2	Apies.											
4 1/2	4	1 1/4	8	4 1/2	Ayerve.										
3	3	3/4	6	2	1 1/2	Bolea.									
3 1/2	6 1/2	6 1/2	1	3 1/4	7 1/2	6	Casbas.								
2	1 1/2	1 3/4	5 1/2	2	2 1/2	1 1/2	5 1/2	Lupiñen.							
2 1/2	2 1/2	1	6	2	2	1/2	6	1/2	Plasencia.						
2 1/2	5 1/2	4 1/2	3 1/2	1 1/2	5 1/2	4	2 1/2	3 1/2	4	Santa Eulalia la mayor.					
3 1/2	6 1/2	6 1/2	1	3 1/2	7 1/2	6	1/2	5 1/2	6	2 1/2	Sieso.				
1 1/2	4	4 1/2	2	3	6	4 1/2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	2	2 1/2	Siétamo.			
3 1/2	1	4 1/2	7	5	4 1/2	4	6	2 1/2	3 1/4	6	6	3	Tardienta.		
10 1/2	7 1/2	11	14	12	11	11	14 1/2	10	10 1/2	13	14 1/2	11	7	Zaragoza, dist. militar, aud.	
67	64	67 1/2	70 1/2	68 1/2	67 1/2	67 1/2	71	66 1/2	67 1/2	69 1/2	71	67 1/2	63 1/2	56 1/2	Madrid.

NOTA. Téngase presente que el antecedente cuadro de distancias no las marca por horas que es el modo de contar del pais sino por leg. españolas de 17 al grado.

Está SIT. á la parte N. del ant. reino de Aragon, donde le combaten por lo regular todos los vientos, disfrutando de un CLIMA benigno en la estacion de verano, aunque algo destemplado en invierno y propenso solamente á las afecciones de pecho, irritacio-gástricas, de tipo, remitentes é intermitentes y otras estacionales. Sus confines por el N. son: el part. de Jaca, del que se halla separado por la cord. de Guara al E.; el de Boltaña y de Barbastro; S. el de Sariñena, y O. el de Egea de los Caballeros de la prov. de Zaragoza, siendo su menor estension de N. á S. de unas 6 leg., y de E. á O., la mayor de 9. El TERRENO consiste en estensas llanuras de marga y espartales ó tierras de yeso entrecortadas con algunas colinas de poca altura, elevándose hácia el N. la sierra de Guara que tiene una superficie de legua y media en línea recta y sobre 2,000 varas de altura: su cordillera se estiende de E. á O. y se compone casi en su mayor parte de elevados cerros de peña caliza, que en sus vertientes del N. participa tambien de la arenisca; sus cumbres por lo regular estan peladas y cubiertas de nieve, durante los meses desde octubre hasta junio, no sucediendo lo mismo en sus faldas, que por el contrario se hallan pobladas de pinos, arbustos y robles de grande corpulencia, con bastantes yerbas medicinales, tales como diversidad de *cistos, astragalos*, y *ononides*, las hermosas *digitales* y *valerianas*, la *melittis*, *melissophilum*, el *cratægus arias* y otras muchas tan singulares y varias. Las eminencias que dominan el Pantano, son mas rasas y despojadas de verdor, pues apenas se ven otras plantas que la aliaga y el *Spartium espinosum*, formando con ellas agradable contraste los valles y quebradas inmediatas al santuario de San Cosme y San Damian, sit. en la parte oriental de la sierra: la de Gratal ligada con la de Rasal, presenta su falda vestida de maleza en que prevalecen el *Coscojo* y *Phillirea*, y todas las demas que con mayor ó menor elevacion se alzan en el part., no merece un detenido exámen, tanto por su poco interés, como porque en el artículo de prov., hemos procurado describir todo el terr. con cuanta minuciosidad nos ha sido posible, y deseamos evitar las repeticiones, que mas bien que completar la idea que se forma del terr. la complican. Ya dijimos que su terreno consistia en estensas llanuras, cuyas tierras son por lo comun de las de mejor calidad y fértiles de toda la prov.; pero no sucedería así sin los riegos que proporcionan los r. que discurren por el part. y mas que estos el *Flumen* y el nombrado Pantano de Huesca, cuyos beneficios alcanzan á mas de 4,000 cahizadas, solo en los term. de la cap.: este pantano ó depósito construido en la concavidad que forman los cerros á modo de anfiteatro, recibe en su seno las aguas de la fuente de Borés que brota en la sierra de Presin con las de otros manantiales, y las de las vertientes de las alturas en tiempo de lluvias habiéndose dado principio á la obra en 1686 y concluido en 1704. El r. mas considerable que corre por el part. es el *Gállego*, que marcha de N. á S. y pasa dividiendo por el O. este terr. del de la prov. de Zaragoza, incorporándose á él dentro de este part. y mas abajo de Gurrea de Gállego el r. Soton ó Seton: el *Alcanadre*, que por la parte opuesta del O. corre describiendo los lím. de este part. con el de Barbastro, baña el primer pueblo de Morrano y sale al de Bierge en el indicado part.; y por fin, corren por dentro de la circunferencia del que describimos el *Formiga*, el *Riga*, el *Flumen*, el *Guatizalema* y el *Isuela*, cuyos dos últimos se unen entre Sangarren y Buñales conservando el nombre del primero y todos ellos marchan á depositar sus aguas en el espresado *Alcanadre* y este al *Cinca*. Los CAMINO principales son el general que desde Zaragoza conduce á la cap., el que va hácia Jaca y Navarra pasando por Bolea, otro que desde Zaragoza pasa por Gurrea y Ayerbe, que dirige tambien a Jaca, y Francia; otro á Sariñena, y otro que desde Huesca guia á los part. de Boltaña y Benabarre, y de aqui á Francia. Estos se hallan generalmente en mal estado. Ademas hay varios otros de carros y herradura que comunican unos con otros los pueblos del part. y de la prov. PROD.: toda clase de granos, vino, aceite, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo, muchas y esquisitas frutas: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de conejos, perdices y liebres, y poca pesca de barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: prevalece la agricultura en el part. que describimos, y ambos ramos puede decirse que se hallan circunscritos á lo que mencionamos en el art. de *Huesca* c. (V.). Tambien se celebran algunas ferias en los pueblos del part., las cuales dejamos mencionadas en sus art. correspondientes.

A continuacion ponemos el siguiente

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Síndicos.	Alcaldes ped.	Diferencia de todos de la 21 años de edad.	Cupo de soldados que corresponden de 21,000 hombres.	Territorial y pecuario.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ejecutamiento.	Por consumo.	Por habitantes.	Total por cada una de la riqueza.
		VECINOS.	ALMAS.	Capaces de ser electores.	Para ser electores.	Total.																
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.
Aguas	HUESCA.	31	192	48	2	50	48	1	»	2	1	3	»	11	0'5	28520	13000	41520	5549	179	»	28 30 13'36
Albero Alto		42	250	48	2	50	44	1	»	2	1	3	»	14	0'6	39640	16000	56640	7518	179	»	30 2 13'27
Albero Bajo		21	130	33	1	34	28	1	»	2	1	3	»	7	0'3	19320	9000	28320	3759	179	»	28 30 13'27
Alcalá de Gurrea		33	204	71	1	72	60	1	»	2	1	4	»	11	0'5	30360	14000	44360	5907	179	»	28 32 13'32
Alcalá del Obispo		52	322	51	1	52	44	1	»	2	1	4	»	18	0'8	47840	23000	70840	9308	179	»	28 24 13'14
Alerre		26	161	31	1	32	25	1	»	2	1	3	»	9	0'4	23920	11000	34920	4652	179	»	28 30 13'32
Almudebar		286	1744	208	6	214	208	1	1	6	1	6	»	79	4'3	363120	127000	390120	51194	179	»	39 12 13'12
Almunia del Romeral (La)		14	148	19	1	20	11	1	»	2	1	3	»	8	0'4	22080	10000	32080	4296	179	»	29 1 13'30
Anies		80	495	92	1	93	92	1	»	4	1	5	»	28	1'2	73000	35000	108600	14320	179	»	28 31 13'19
Angues		59	360	101	3	104	100	1	»	4	1	5	»	20	0'9	51280	26000	80280	10581	179	»	29 11 13'16
Apies		78	482	85	7	92	50	1	»	4	1	5	»	27	1'2	71760	35000	106760	14051	179	»	28 30 13'32
Arascues y Hospital de la Plana		26	161	32	2	34	22	1	»	2	1	3	»	9	0'4	23960	11000	34940	4651	179	»	28 30 13'32
Arbanies		35	216	38	1	39	29	1	»	2	1	3	»	12	0'5	32200	15000	47200	6265	179	»	29 » 13'37
Argabieso		35	216	52	1	53	45	1	1	2	1	4	»	12	0'5	32200	15000	47200	6265	179	»	29 » 13'37
Arguis		33	204	46	1	47	36	1	»	2	1	3	»	11	0'5	30360	14000	44360	5907	179	»	28 30 13'32
Ayera		12	74	16	1	17	14	1	»	2	1	3	»	4	0'2	11040	5000	16040	2148	179	»	29 1 13'39
Ayerbe		262	1630	217	7	224	158	1	1	6	1	6	2	73	4'-	311040	117000	358040	46898	179	»	28 26 13'10
Banaries		19	117	18	1	19	12	1	»	2	1	3	»	6	0'3	17480	8000	25480	3401	170	»	29 2 13'35
Banastás		26	161	17	1	18	10	1	»	2	1	3	»	9	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28 30 13'32
Bandalies		31	192	46	2	48	32	1	»	2	1	3	»	11	0'5	28520	13000	41520	5549	179	»	28 30 13'36
Barbues		24	148	27	1	28	14	1	»	2	1	3	»	8	0'3	22080	10000	32080	4296	179	»	29 1 13'39
Barluenga		45	278	55	1	56	38	1	1	2	1	4	»	16	0'7	41100	20000	61100	8055	179	»	28 32 13'12
Bastaras		15	105	6	1	7	6	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28 33 13'44
Belillas		21	130	63	1	64	52	1	»	2	1	3	»	7	0'3	19380	9000	28320	3759	179	»	28 30 13'27
Belsué y Sta. María		21	130	18	1	19	13	1	»	2	1	3	»	7	0'3	19320	9000	28320	3759	179	»	28 30 13'27
Bellestar de Huesca		17	105	13	1	14	10	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28 33 13'12
Bentué de Rasal		33	204	39	1	40	38	1	»	2	1	3	»	12	0'5	25760	14000	44360	5907	179	»	28 30 13'32
Bespen		28	173	63	1	64	46	1	1	2	1	4	»	10	0'4	49680	13000	37760	5012	179	»	28 32 13'17
Biscarrues		54	334	80	2	82	50	1	1	2	1	4	»	19	0'8	46000	24000	73680	9666	179	»	28 31 13'12
Biecua		50	309	54	1	55	54	1	1	2	1	4	»	18	0'8	260360	23000	69000	30657	179	»	28 32 13'37
Bolea		283	1750	188	6	194	126	1	1	6	1	6	»	114	4'3	13640	126000	386560	51194	179	»	28 33 13'12
Banales		17	105	22	1	23	16	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28 33 13'12
Callén		17	105	24	1	25	17	1	»	2	1	3	»	6	0'2	30360	7000	22640	3043	179	»	28 33 13'12
Casbas		85	526	96	5	101	84	1	1	2	1	4	»	30	1'2	78200	38000	116200	15215	179	»	28 31 13'09
Castejon de Arbanies		17	105	15	1	16	12	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28 33 13'12
Castillazuelo		26	161	28	1	29	18	1	»	2	1	3	»	9	0'4	23940	11000	34940	4651	179	»	28 30 13'32
Coscullano y Casas de Fabana		28	173	42	1	43	28	1	»	2	1	3	»	10	0'4	25760	12000	37760	5012	179	»	28 32 13'17
Cuarte		32	250	37	1	38	31	1	»	2	1	3	»	14	0'6	29440	14000	43140	5728	179	»	72 30 13'13
Chibluco		17	105	14	1	15	12	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28 33 13'12
Chimillas		31	192	31	1	32	20	1	»	2	1	3	»	11	0'5	28520	13000	41520	5549	179	»	28 30 13'36
Erés		14	87	9	»	9	8	1	»	2	1	3	»	5	0'2	12880	6000	18880	2506	179	»	28 27 13'27
Esquedas		19	117	31	1	32	22	1	»	2	1	3	»	7	0'2	17480	8000	25480	3401	179	»	29 2 13'35
Fananás		35	216	49	1	50	40	1	»	2	1	3	»	12	0'5	32200	15000	47200	6265	179	»	29 » 13'37
Fornillos de Huesca		12	74	14	1	15	10	1	»	2	1	3	»	10	0'4	11040	5000	16040	2148	179	»	29 1 13'39

Digitized by Google

Gurrea de Gállego.		31	136	63	1	64	50	1	1	4	1	5	»	6	0'3	19320	9000	28320	3759	179	»	28	30	13'27
Huerrios.		26	161	15	1	19	17	1	»	2	1	3	»	11	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28	30	13'32
Huesca. (*)		1723	10576	801	58	549	536	1	11	1	9	»		552	27'3	1584660	781000	2365660	308214	178	29	29	5	13'03
Ibieca.		32	230	63	1	64	54	1	1	2	1	4	»	14	0'6	29440	14000	43440	5728	179	»	28	30	13'18
Igries		54	334	55	2	57	40	1	1	2	1	4	»	19	0'8	49680	24000	73680	9666	179	»	28	31	13'12
Junzano		43	278	56	1	57	49	1	1	2	1	4	»	16	0'7	41160	20000	61160	8055	179	»	28	32	13'12
Labata.		58	309	69	1	70	51	1	1	2	1	4	»	18	0'7	46000	23000	69000	8950	179	»	28	32	12'97
Las Casas.		17	105	18	1	19	14	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28	33	13'12
Lierta		50	309	54	1	55	48	1	1	2	1	4	1	15	0'7	46000	23000	69000	8950	179	»	28	32	13'12
Liesa		38	233	51	1	52	28	1	1	2	1	4	»	13	0'6	34960	17000	51960	6702	179	»	28	18	12'90
Loporzano.		66	408	73	1	74	56	1	1	2	1	4	»	27	1'-	60720	29000	89720	11814	179	»	28	32	13'17
Los Certales.		17	105	15	1	16	10	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28	33	13'12
Lupiñen.		54	334	73	4	79	70	1	1	2	1	4	»	19	0'8	49680	24000	73680	9666	179	»	28	31	13'12
Molinos de Huesca		9	56	11	1	12	7	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8250	4000	12250	1611	179	»	28	26	13'16
Monflorite.		70	185	24	1	25	22	1	»	2	1	3	»	11	0'5	28600	13000	40600	5370	179	»	29	1	13'23
Montmesa.		33	209	29	1	30	22	1	»	2	1	3	»	12	0'5	30360	14000	44360	5907	179	»	28	30	13'32
Morrano.		26	161	30	1	31	22	1	»	2	1	3	»	11	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28	30	13'32
Novales.		35	216	40	2	42	38	1	»	2	1	3	»	13	0'5	32200	15000	47200	6265	179	»	29	»	13'37
Nueno		26	161	55	1	56	44	1	1	2	1	4	»	11	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28	30	13'32
Ola		33	204	25	1	26	24	1	»	2	1	3	»	12	0'5	30360	14000	44360	5907	179	»	28	30	13'32
Orillla.		31	192	38	1	39	27	1	»	2	1	3	»	11	0'5	28520	13000	41520	5519	179	»	28	30	13'36
Panzano.		28	173	34	1	35	28	1	»	2	1	3	»	10	0'4	25760	12000	37760	5012	179	»	28	31	13'17
Piedramorrera		17	105	36	1	37	36	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28	33	13'12
Piraces		26	161	29	1	30	27	1	»	2	1	3	»	11	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28	30	13'32
Plasencia		42	260	63	3	66	40	1	1	2	1	4	»	14	0'6	38640	18000	56640	7518	179	»	30	2	13'27
Pompenillo		13	80	9	1	10	7	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11960	5000	16960	2327	179	»	29	3	13'72
Pueyo de Fañanas		38	235	49	1	50	36	1	»	2	1	3	»	13	0'6	34960	17000	51960	6702	179	»	28	18	12'90
Puibolea.		38	235	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	13	0'6	34960	17000	51960	6702	179	»	28	18	12'90
Quicena.		42	260	46	1	47	31	1	»	2	1	3	1	15	0'6	38640	18000	56640	7518	179	»	30	2	13'27
Quinzano		47	291	45	1	46	30	1	»	2	1	3	»	18	0'7	43240	21000	64240	8413	179	»	28	30	13'10
Sabayes.		24	148	23	1	24	16	1	»	2	1	3	»	8	0'4	22080	10000	32080	4296	179	»	29	1	13'39
Sangarren.		40	247	54	1	55	54	1	1	2	1	4	»	14	0'6	36800	17000	53800	7160	179	»	28	33	13'31
San Julian y Sagarillo		26	161	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	11	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28	30	13'32
San Roman de Huesca		12	74	8	»	8	6	1	»	1	1	2	»	5	0'2	11040	5000	16040	2148	179	»	29	1	13'39
Santa Cilia de Huesca.		12	74	12	1	13	10	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11040	5000	16040	2148	179	»	29	1	13'39
Santa Eulalia la Chica.		14	87	17	1	18	10	1	»	2	1	3	»	5	0'2	12880	6000	18880	2506	179	»	28	27	13'27
Santa Eulalia la Mayor		80	495	69	3	72	46	1	1	2	1	4	»	28	1'2	73600	35000	108600	14320	179	»	28	31	13'10
Sarsa del Abadiado.		26	161	38	1	33	24	1	»	2	1	3	»	11	0'4	23940	11000	34940	4654	179	»	28	30	13'32
Sarsa Marcuello.		42	260	67	2	69	48	1	1	2	1	4	»	14	0'6	38640	18000	56640	7518	179	»	30	2	13'27
Sieso de Huesca		47	291	71	1	72	56	1	1	2	1	4	»	18	0'7	43240	21000	64240	8413	179	»	28	30	13'10
Siétamo.		80	495	70	2	72	66	1	1	2	1	4	»	28	1'2	73600	35000	108600	14320	179	»	28	31	13'10
Sipan y Almunia		24	148	21	1	22	19	1	»	2	1	3	»	11	0'4	22080	10000	32080	4296	179	»	29	1	13'39
Tabernas		21	130	30	1	31	24	1	»	2	1	3	»	10	0'3	19320	9000	28320	3759	179	»	28	30	13'27
Tardienta.		101	624	107	2	109	107	1	1	4	1	5	»	35	1'6	92920	45000	137920	18079	179	»	28	32	13'11
Tierz		40	247	43	1	44	32	1	»	2	1	3	»	15	0'6	36800	17000	53800	7160	179	»	28	33	13'31
Torralba		58	235	52	3	54	47	1	1	2	1	4	»	14	0'6	34960	17000	51960	6702	179	»	28	18	12'90
Torres de Barboes.		17	105	36	1	37	18	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15640	7000	22640	3043	179	»	28	33	13'12
Torres de Montes.		31	192	57	1	58	50	1	1	2	1	4	»	11	0'5	28520	13000	41520	5549	179	»	28	30	13'36
Vicien.		45	279	36	1	37	30	1	»	2	1	3	»	16	0'7	41160	20000	61160	8055	179	»	28	32	13'12
Yaso.		12	74	9	»	9	4	1	»	1	1	2	»	5	0'2	11040	5000	16040	2148	179	»	29	1	13'39
Yéqueda.		14	87	10	1	11	6	1	»	2	1	2	»	5	0'2	12880	6000	18880	2506	179	»	28	27	13'27
Totales.	HUESCA.	3607	21668	1825	183	5010	4016	95	36	315	95	333	5	1923	86	5158290	2474000	7632290	1003048	178	30	28	31	13'14

NOTA. La contr. de *Culto y Clero* está incluida en las que presenta este cuadro por rs. vn. 141,782, que salen á razon de 25 rs. 19 mrs. por vec., 4 rs. 3 mrs. por habitante, y 1'86 por 100 de la riqueza.

(*) Téngase presente que esta es la pobl. y riquesa que corresp. á Huesca. e.

Digitized by Google

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 88, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, libremente 4, penados presentes 68, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 3: de los procesados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 83 eran hombres, y 6 mujeres; 62 solteros y 56 casados; 21 sabian leer y escribir; 42 carecian de toda instruccion, y de los restantes se ignora si poseian alguna; 83 ejercian artes liberales, no constando tampoco la ocupacion de 5.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 4, armas blancas permitidas, 15, instrumentos contundentes, y 1 instrumento ó medio no espresado.

HUESCA. Intendencia de nuevacreacion, compuesta de las c., v. y l. de que habla el art. de prov. ó gefatura política; todas pertenecientes al ant. reino de Aragon, cuya capital en el órden militar, económico, administrativo y judicial era Zaragoza. Trátasedose de un territorio enclavado dentro de una ant. division administrativa, fácilmente se conoce que no se han de presentar para la redaccion de este art., los obstáculo que han ofrecido provincias compuestas de diferentes segregaciones. Aquí solo se trata de averiguar en qué proporcion figuraba el territorio que hoy comprende la prov. de Huesca, con el ant. reino de Aragon. Entremos pues, en este exámen, principiando por la

POBLACION. Los pueblos que hoy forman la prov. de Huesca, contaban, segun parece de documentos ant. y recientes, el número de hab. que marca el siguiente trabajo:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1609	99,945	140,336
2.ª	1787	175,524	178,009
3.ª	1797	185,117	180,855
4.ª	1826	241,111	242,039
5.ª	1836	216,119	234,236
6.ª	1831	179,820	191,651
7.ª	1832	176,396	190,806
8.ª	1833	214,874	204,563
9.ª	1836	199,999	201,787
10	1841	166,259	»
11	1842	182,996	206,124
12	1843	273,728	»
13	1844	208,144	»
14	»	289,835	»
15	1847	247,105	»

Primera poblacion. En la obra del Sr. D. Tomás Gonzalez, sobre el censo de poblacion del siglo XVI, formada de documentos que se custodiaban en el archivo de Simancas, de cuya obra y de su autor hemos hablado diferentes veces con el merecido elogio, se halla un trabajo muy minucioso con el título siguiente: «Memoria de todos los lugares y casas del »reino de Aragon en el año de 1495, copiada del registro »original de las córtes de Tarazona, celebradas dicho año de »1495 y renovada en el de 1609.» En este trabajo se halla el número de pueblos con el de casas que entonces tenia cada *districtu* (*), cuyo total en resumen es el siguiente:

Distrito de Zaragoza.	9,908
——— de Alcañiz.	4,359
——— de Montalban.	6,609
——— de Daroca.	4,080
——— de Calatayud.	6,406
——— de Tarazona.	10,075
——— de Jaca.	2,787
——— de Ansa.	2,473
——— de Barbastro.	4,247
——— de Ribagorza.	2,294
TOTAL.	53,238

Las poblaciones mas importantes en aquella época, son las que aparecen del siguiente estado:

PUEBLOS.	CASAS.
Zaragoza.	4,954
Calatayud.	1,031
Tarazona.	743
Alcañiz.	705
Huesca.	620
Barbastro.	456
Daroca.	437
Ejea de los Caballeros.	411
Teruel.	356
Cariñena.	347
Borja.	322
Monzon.	314
Fraga.	307
Caspe.	295

A continuacion de este censo hay una nota en que se leen las palabras siguientes: «En el año de 1603, se volvió á contar este reino de Aragon para averiguar qué número de moriscos habia en él, cuando se comenzó á tratar de su espulsion, y se halló que la pobl. estaba aumentada en una cuarta parte. Regulando, pues, los fuegos por casas á razon de 5 »almas por casa, Aragon tenia en el año de 1495 el número de 266,190, y en el de 1603 un total de 354,920.» Estamos de acuerdo en el número de almas que señala el dato de 1495, porque este es el que resulta en la proporcion de 5 individuos por cada casa; mas no sabemos sobre qué dato, aumentando una cuarta parte, se ha obtenido la pobl. de 1603. Y es de advertir, que este último documento es del resúmen general de la obra que estamos examinando, puesto que en él se lee pág. 388: «Aragon (en 1495 y 1609) (*) ves. »70,984, alm. 354,920.» Veamos ahora en qué proporcion figuran las 3 prov. en que hoy se halla dividido el ant. territorio de Aragon, á saber: Huesca, Teruel y Zaragoza. Despues de examinados diferentes documentos y de buscadas varias proporciones, hemos adoptado para Huesca el 28'16 por 100; para Teruel 25'44; para Zaragoza 46'40 por 100. Haciendo pues, aplicacion de estas proporciones á la pobl. de 1609, tendremos

Huesca.	28'16	por 100	99,945
Teruel.	25'44	id.	90,292
Zaragoza.	46'40	id.	164,683
	100		354,920

Esta pobl. se halla muy disminuida, y sea porque no se hiciese el censo fuera de la corona de Castilla, ó porque no presenta un tipo exacto de pobl. el número de casas, lo cierto es que aun en el año 1594 era mayor la que Aragon contaba. Tambien en el territorio de la prov. de Huesca, hemos procurado buscar la proporcion de sus habitantes con el resto de España, y resulta por el exámen de varios documentos, ser el 1'71 por 100. Siendo pues, la pobl. total 8.206,791 hab., corresponden á Huesca 140,336.

Segunda poblacion. (*) En el censo del año de 1787, ó sea del Sr. conde de Floridablanca, Aragon figuraba con 623,308 hab. distribuidos de la manera siguiente:

Huesca.	28'16	por 100	175,524
Teruel.	25'44	id.	158,570
Zaragoza.	46'40	id.	289,314
	100		623,308

Ascendia la pobl. total de España, segun aquel documento oficial, á 10.409,879 alm. y el 1'71 por 100 daba el número de 178,009.

(*) Es esta la palabra de que usa el dato antiguo.

(*) Coincide esta fecha con las palabras siguientes que hay en la memoria anteriormente citada. «Está copiado de las listas que »obran en la Secretaria de Estado en la correspondencia de Aragon del año 1609. *Simancas en el Archivo Real á 30* de octubre de 1824.—Tomás Gonzalez.»

(*) De nuevo repetimos á nuestros lectores, que sobre el orígen é importancia de los datos que presentamos, les referimos á otros art. de Intendencia ya publicados.

Digitized by Google

Tercera poblacion. En los trabajos estadísticos de 1797, que sirvieron como saben nuestros lectores para los cálculos del censo de riqueza de 1799, Aragon representaba 657,376 hab. con la distribucion que sigue:

Huesca.	28'16 por 100		185,117
Teruel.	25'44	id.	167,236
Zaragoza. . . .	46'40	id.	305,023
	100		657,376

Como la pobl. de España era segun el documento oficial de 10.541,221 individuos, el 1,71 por 100 representa 180,355.

Cuarta poblacion. Es la de la policía (*) en sus trabajos pertenecientes á 1826: en el estado de Aragon resultan 856,219 almas con las proporciones que á continuacion se marcan.

Huesca.	28'16 por 100		241,111
Teruel.	25'44	id.	217,622
Zaragoza. . . .	46'40	id.	397,286
	100		856,219

Siendo la poblacion que á España señaló la policía la de 14.154,361 hab. resultan por el 1'71 por 100, 242,039.

Quinta poblacion. Correspondiente al mismo año y tomada de datos oficiales, presenta el Sr. Miñano reducida la pobl. de Aragon á 767,467 hab., distribuidos de la manera siguiente:

Huesca.	28'16 por 100		216,119
Teruel.	25'44	id.	195,243
Zaragoza. . . .	46'40	id.	356,105
	100		767,467

La poblacion que señaló España el Sr. Miñano, fué de 13.698,029 hab., y por consiguiente la de la prov. de Huesca es de 234,236 como representacion del 1'71 por 100.

Sesta poblacion. Aun mas reducida resulta la pobl. de Aragon en los trabajos de la policía de 1831, puesto que solo se señalan á este reino 638,566 hab., distribuidos del modo siguiente:

Huesca.	28'16 por 100		179,820
Teruel..	25'44	id.	162,451
Zaragoza.	46'40	id.	296,295
	100		638,566

Siendo la pobl. de España, segun los trabajos de la policía de este año, solo de 11,207,639 hab., el 1'71 por 100 arroja el número de 191,631.

Sétima poblacion. Como si no fuera bastante el descrédito adquirido por los trabajos de la policía, comparados con los de 1826, todavía aparece mas reducida la que fijó en el año de 1832: en estos datos, Aragon resulta con 626,467 hab., distribuidos de la manera que á continuacion se marca.

Huesca.	28'16 por 100		176,396
Teruel..	25'44	id.	159,358
Zaragoza.	46'40	id.	290,653
	100		626,407

La poblacion de España en este trabajo era de 11.158,274 y por el 1'71 por 100 resultan para Huesca 190,806 habitantes.

Octava poblacion. Principia ya la prov. de Huesca á figurar separadamente en los datos oficiales, á consecuencia de la division territorial de 30 de noviembre de 1833, en cuyo decreto aparece con 214,874 hab., y siendo la pobl. total de España de 11.962,767 hab., segun este dato oficial corresponden por el 1'71 por 100, 204,563.

(*) No hacemos mérito del dato de 1822, porque la provincia tenia diferentes límites, principalmente en su parte occidental; diremos, pues, solo, que en el decreto de division territorial figuraba por 182,845 hab., y que el 1'71 por 100 de la pobl. total de España, representaba 199,420 individuos.

Novena poblacion. En la Guia del ministerio de la Gobernacion publicada en 1836, se señalan á la prov. de Huesca 199,299 hab.; los de toda España segun el documento oficial eran 11.800,413, y el 1'71 por 100 daba el número de 201,787.

Décima poblacion. En 30 de julio de 1841 (*) reunióse la junta para formar el resumen de la pobl. y utilidades de esta prov., y allí congregados diputados provinciales, comisionados de partido, representantes de la sociedad económica y del comercio, con las autoridades superiores política y económica, declararon formal y solemnemente que la pobl. de la prov. de Huesca era de 166,259 hab. Muchos de nuestros lectores saben que la prov. que ahora nos ocupa, ha sido en la que hemos recibido nuestra educacion por largos años, y en la que tenemos muchísimos amigos desde nuestra infancia, que hoy figuran ó influyen en la direccion de los negocios públicos. Entre los firmantes del resumen hay amigos de nuestra mayor intimidad con quienes entonces y ahora conservamos las mas estrechas relaciones; pero esto no impide que digamos que sostuvimos estraordinariamente la pobl. y la riqueza del país, y que creyendo prestar un servicio á la prov., la hicieron un grave daño positivo: mas adelante trataremos detenidamente de este trabajo, y manifestaremos la conducta que en él observaron el gefe político é intendente.

Undécima poblacion. En 5 de octubre de 1842 concluyó la memoria y el estado de la matrícula catastral. En este trabajo y bajo el epígrafe *poblacion se dice:* «que segun el censo »hecho para la última quinta, que habia remitido la diputa»cion provincial, ascendia en la prov. á 172,786 almas; que »haciéndose como se hacian los repartos por las bases del »año 1765 segun oficio de la Intendencia de Zaragoza, fecha »12 del último, y que siendo una de estas el considerar 14 »1/2 personas por vec. útil, segun los 12,517 que figuraban »para los repartos, debian resultar 181,496 lo que se compro»baba en algunos partidos, donde salian exactamente multi»plicando su número de vec. por 14 1/2; pero que como no »estendia así en lo general de la prov., se trasladó una ocu»lacion ó equivocacion de 8,710: que á esta cantidad debian »tambien aumentarse á lo menos 1,500 almas por razon de »las que habian atraido las oficinas de rentas, la Gefatura »Política, los ocho juzgados de primera instancia, y otros es»tablecimientos que antes no se conocian, resultando 10,210 »almas que debian aumentarse sin la menor duda, debiendo »fijarse el número de estas por lo menos en 182,996 sin con»tar los quebrados, cuyo aumento se distribuiria en los parti»dos jud., segun las que habian dejado de ponerse en cada »uno de ellos; que mucho mas pudiera aumentarse la pobl. de »esta prov., sin el menor temor de perjudicarla, pues par»tiendo de que tiene 514 leg. cuadradas de superficie de 20 al »grado, y que segun el censo de 1799 debian considerarse »en España 53,333 hab. por leg., la corresponderian, despre»ciando quebrados, 268,962 almas; que otras razones habia »para el aumento de pobl., desde el citado año de 1765, y son: »primera, la vacuna y la inoculacion; segunda, los menos »votos monásticos; tercera, la desproporcion de enlaces de »familias nobles con plebeyas; cuarta, la mayor fecundidad »por los mejores y mas abundantes alimentos; los 76 años »trascurridos desde aquella época, y otras que pudieran ci»tarse para hacer subir mas la pobl. de una prov., que no ha»bia sido de las que mas sufriesen en las últimas guerras; pero »que la comision se limitaba al pequeño aumento de que ya »ha hecho mérito: que este iba marcado en la matrícula en la »casilla núm. 2, habiendo procurado con la mayor prudencia »adjudicar el correspondiente á cada partido, resultando el total que se manifestaba, al que podria el ministerio arre»glarse para sus operaciones, si lo tenia por conveniente, sin »riesgo de agravios de ninguna clase.» Estamos de acuerdo con la comision que redactó la matrícula en dos cosas; primera, en que no es admisible la pobl. que se refiere á una época tan atrasada como es la de 1765; y segunda, que debe aumentarse la que resulta de los datos que este documento oficial presenta, segun veremos mas adelante. Como la pobl. total de España que ofrecen las matrículas reunidas, era de 12 034,008 hab., al 1'71 por 100 corresponden 206,124.

(*) La ley electoral de 1837 designaba á la prov. de Huesca, la misma pobl. que el dato de 1833, por cuya razon no hacemos mérito.

Digitized by Google

Duodécima poblacion. No tanto nos referimos en este año á la pobl. que presenta la estadística criminal, puesto que es la misma que aparece en el documento de 1833, cuanto á la esposicion que el ministro de Gracia y Justicia dirigió á S. M., en la que dijo, que bajo ningun concepto podia conformarse con la que señaló el decreto de division territorial: allí, fijándose la proporcion de los acusados con los hab. de 1 á 400, se vino á decir, que los 214,874 individuos con que aparecia la prov. de Huesca, debian ascender á 273,728.

Décima tercia poblacion. La estadística municipal de Huesca en 1844, presentaba, añadiendo el part. de Barbastro, 33,664 vec.: decimos *añadiendo el partido de Barbastro*, porque entonces correspondia á la prov. de Zaragoza, de la que ha sido preciso segregar el número de vec., que á los pueblos de este partido correspondian. Hemos buscado en diferentes documentos la relacion de los vec. con los hab., y segun este trabajo la prov. figura con 208,144 individuos.

Décima cuarta poblacion. Tambien poseemos el dato sobre los mozos comprendidos en el sorteo, en la prov. de Huesca: el número de jóvenes de 18 años es de 2,275, y la pobl. que á ellos corresponde, segun las tablas de mortalidad, asciende á 289,835, número que podrá parecer exagerado; pero que acaso no lo sea tanto como en otras provincias.

Décima quinta poblacion Tenemos la satisfacion de decir, que de ninguna prov. de España, poseemos mas datos de pobl. que de la de Huesca: de pueblos grandes, medianos ó pequeños, tenemos noticias exactísimas; y por eso podemos asegurar que el número de hab. del pais, que ahora estamos examinando, no baja de 247,105. Al comparar los datos oficiales con las noticias por nosotros recogidas, examinando los libros parroquiales, no podemos menos de deplorar, que no haya una voluntad firme, que baga el verdadero censo de pobl. de España: el dia que el gobierno tenga fuerza para hacer este trabajo de tan grandes resultados, se verá sin duda que tiene el pais una pobl. que anunciada sin datos fidedignos podria parecer fabulosa. Presentadas cuantas noticias nos ha sido dable reunir sobre pobl. ant. y moderna de la prov. de Huesca, ponemos á continuacion el siguiente:

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 8 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la Junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NÚMERO DE ALISTADOS		DATOS DE LA JUNTA DE 1841.		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que los mozos pueden	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de almas.	Correspondencia á 100 por 1 por ciento.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Barbastro.	331	42169	1807	22976	4264	26365			4264	26364	5758	35601
Benabarre	338	29557	1793	19296	3947	18472			3947	24464	5330	24943
Boltaña.	369	47011	1543	19040	3950	29338			3950	24123	5334	39618
Fraga.	166	21148	910	18016	2145	13263	214874	273728	3637	22427	2896	17907
Huesca.	420	53508	2373	33771	5607	34668			6718	41723	7571	46824
Jaca.	354	45100	1947	28088	4607	28485			5075	35088	6821	38463
Sariñena	163	21021	944	10224	2153	13324			2680	16570	2910	17990
Tamarite	238	30321	1326	14748	2923	19081			2763	17081	3946	25765
TOTAL	2275	289835	12613	166259	29598	182996	214874	273728	33664	208144	39966	247105

RIQUEZA. Para hablar de la riqueza de la prov. de Huesca con referencia á documentos antiguos, no hay necesidad de examinar otros datos, que los del reino de Aragon. Esta circunstancia como conocen nuestros lectores, simplifica las operaciones, cálculos y observaciones que de aquellos y de estos emanan. Entremos pues en el exámen de diferentes trabajos estadísticos relativos á la riqueza imponible principiando por el

CENSO DE 1799. No necesitando, segun ya hemos dicho, hacer ninguna agregacion ni segregacion de otras prov., nos limitamos á presentar el siguiente:

Estado de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles del antiguo reino de Aragon segun el censo de 1799.

PROVINCIA.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO VEGETAL.	REINO ANIMAL.	REINO MINERAL.	FAB. ARTES Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Aragon.	131,474	657,376	378.318,508	130.562,519	347,973	52.376,260	561.605,260

Digitized by Google

Se ve por este resumen que Aragon tenia 131,474 familias, 657,376 hab. y un total de riqueza por todos conceptos, elevado á 561.605,260 rs. Señalaba el censo de 1799 al reino de Aragon 1,332 1/2 leg. cuadradas, y á cada una de estas correspondian 573'133 hab. (*) y 455,663 rs., 17 mrs.; del total valor de sus productos, y á cada familia 4,271 rs., 19 mrs. El consumo de granos de las 131,474 familias, era de 3.944,230 fan: la cosecha del reino incluso el maiz, ascendia á 3.928,673 fan., y descontada la simiente, quedaban para el consumo 3.278,631 fan., de lo que resultaba que faltaban en Aragon 665,739 (*). Segun manifiestan los autores del censo creeia el gasto al plantio de árboles; la cria de ganados y cosecha de vinos habia escedido el consumo ordinario del reino y se habia estraido á los vecinos. El valor de lo manufacturado en Aragon ascendia á 52.376,260 rs., y el de los productos naturales á 509.229,000 rs; y la razon de los primeros á los segundos: 1: 9'7. El número de operarios en los tres reinos, era de 39,798: si se suponian familias, eran á la pobl. total:: 1: 3'3; pero si se suponian individuos, era:: 1: 16'5. Se advertia una decadencia grande en las manufacturas de seda, y la pobreza de los fabricantes les obligaba á trabajar por cuenta de los mercaderes. Las fábricas que habia de este ramo se hallaban establecidas en Zaragoza, Barbastro, Alcañiz é Hijar. Los pueblos que tenian mas telares de lienzos, eran Zaragoza, Teruel, Rubielos, Magallon, Huesca, Fraga, Barbastro, Alcañiz, Cella, Calatayud, Mediana, Tauste, Tamarite de Litera, Alloza, Calamocha y Herrera. Las cordelerías se hallaban establecidas en Zaragoza, Huesca, Barbastro, Alcañiz, Peñarroya, Calatayud, Ateca y Graus: las manufacturas de alpargatas, marragas, talegos y costales, eran de mucha consideracion en este reino por el cáñamo que consumian y la gente que ocupaban. Las fábricas de tejidos de lana se hallaban en buen estado y su calidad les facilitaba el despacho, especialmente para el vestuario de las tropas: los pueblos en donde prosperaba este ramo eran Zaragoza, Epila, Belchite, Tarazona, Trasobares, Calcena, Barbastro, Alcañiz, la Iglesuela, Mirabete, Mirambel, Villarroya de los Pinares, Calaceite, Fortanete, Cantavieja, Peñarroya, Illueca, Biel, Tauste, Formiche, Jaca, Biescas, Albarracin y Herrera. Las tenerías principales se hallaban en Zaragoza, Teruel, Daroca, Brea y Barbastro: las fábricas de papel en Zaragoza, Beceite, Ateca, Castejon de las Armas y Calmarza, y las de estracto de regaliz en Mequinenza y Alagon. Conviene desde luego observar, que todos los números citados representan el valor total de los productos, y para que pueda formarse una idea sobre el mérito que pueden tener estos números, creemos conveniente presentar la cantidad en rs. vn., que á cada familia corresponde en todas las ant. prov. de que hasta ahora nos hemos ocupado.

(*) En este y sus en otros cálculos hay leves equivocaciones: aquí por ejemplo son 36/100, pero es tan poca su importancia, que prescindimos de ellas.

(*) Deben ser 665,819.

PROVINCIAS.	FAMILIAS EN 1799.	RIQUEZA.	Suma que corresponde á cada familia.
Madrid	45,704	63.939,191	1,399
Guipúzcoa. . . .	20,898	31.698,098	1,516
Galicia	228,526	369.947,547	1,618
Sevilla	149,244	261.643,578	1,753
Murcia	76,645	139.652.494	1,822
Avila.	23,612	50 025,602	2,119
Cataluña	171,764	416.476,994	2,425
Canarias	34,773	87 977,941	2,530
Burgos	94,118	257.031,384	2,731
Jaen	41,261	118 011,183	2,853
Cuenca	58,858	177.990,198	3,024
Granada.	138,585	426.934,066	3,081
Estremadura . . .	85,699	296.654,305	3,461
Valencia	165,012	620.889,286	3,763
Mancha.	41,110	155.150,789	3,774
Alava.	13,504	54.121,190	4,008
Palencia.	23,613	96.129,310	4,071
Córdoba.	50,406	208.181,663	4,130
Aragon	131,474	561.605,260	4,271
Salamanca	41,998	189,045,585	4,501
Toledo	74,128	346.294,640	4,671
Guadalajara. . .	24,223	154.224,860	6,366
Segovia.	33,801	209.631,616	6,391

La presentacion de este dato sirve para justificar en cierto modo la cuota que al ant. reino de Aragon se señala, pues si el valor de todos esos productos no se pudiera comparar con los de otras prov., acaso pareceria exagerado. Y si á esto se añaden las observaciones que en otros art. hemos presentado, particularmente en el de Badajoz al tratar del ant. reino de Sevilla, preciso será decir, que los aragoneses dieron con mas exactitud sus relaciones para formar el censo que ahora nos ocupa. Sensible es, muy sensible, ciertamente, que no se pueda apurar ese producto bruto y fijar la materia imp. en las distintas combinaciones que presenta la prod. en este documento estadístico. Como quiera que sea, hay un hecho que no puede ponerse en duda á saber: que el Aragon hoy ofrece á las prov. limítrofes cantidades considerables de granos despues de satisfecho su ordinario consumo. Seguian, segun saben nuestros lectores, los trabajos de esta clase, despues de principiar el siglo XIX: habiase reconocido que era indispensable tomar como punto de partida los datos de 1799 y que sobre aquella base debia levantarse el edificio, que como necesario para la marcha de la administracion pública, reclamaban los hombres pensadores y entendidos. Asi que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, siguió bajo la mejor direccion estas importantes tareas, publicándose mas tarde las noticias reunidas, que al año de 1802 se referian con las cuales presentamos el siguiente

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIA.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE LA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	FAMILIAS.	HABITANTES	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802	EN 1799.	EN 1802.
Aragon	131,474	657,376	RS. VN. 561.605,260	RS. VN. 566.036658	RS. MRS. 4,271 21	RS. MRS. 4,303 11	RS. MRS. 854 11	RS. MRS. 861 »

Digitized by Google

Ya ven nuestros lectores que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, no solo señaló al reino de Aragon los 561.605,260 rs. del censo de 1799, sino que aumentó 4.431,398, fijando un valor total de prod. elevado á la suma de 566.036,658 rs. Veamos ahora con un nuevo trabajo si es admisible el dato que señala á cada familia de Aragon 4,305 rs. por la riqueza que admitieron las personas ilustradas y celosas que componian el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

Provincias.	Riqueza por familia en 1802.	Provincias.	Riqueza por familia en 1802.
Guipúzcoa	1,634	Cataluña	4,264
Galicia.	1,906	Burgos	4,412
Canarias	2,572	Salamanca . . .	4,999
Cuenca	2,931	Toledo	5,087
Madrid	2,963	Avila	5,700
Valencia	3,049	Estremadura . .	6,211
Jaen	3,072	Segovia.	6,391
Granada	3,503	Guadalajara . .	6,512
Mancha.	3,790	Córdoba	7,847
Palencia	4,047	Sevilla	9,696

Hemos insistido en presentar este trabajo comparativo de prov. á prov. para que no parezca segun hemos dicho, exagerado el valor de los productos señalado al ant. reino de Aragon. Podrá ser en hora buena mas privilegiado el terr. de Sevilla; de mejores condiciones el de Córdoba; pero hablando en términos generales, el pais de las ant. prov. de Burgos, Salamanca, Toledo, Avila, Estremadura y Guadalajara, no es mejor que el del reino de Aragon, donde no faltan terrenos productivos, ni vegas que ofrecen grandes cosechas.

Ya saben nuestros lectores con qué objeto se reclamó el trabajo del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio: por consiguiente no necesitamos dar mas esplicaciones, limitándonos á presentar el siguiente

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000.000 de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

Provincia.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1802.	Riqueza rural é industrial en 1802 segun la demarcacion de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1817.	Riqueza rural é industrial en 1802, aplicada á la nueva demarcacion de 1817.	Repartimiento sobre la riqueza rural é ind. en 1802, combinada con la del comercio esterior en 1803 segun la demarcacion de 1817.	Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817: con la riqueza	Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817: con los habitantes.	Producto de las rentas provinciales.	Repartimiento sobre dicho producto.	Proporcion de la cuota: con dicho producto.	Proporcion de la cuota: con la riqueza.	Proporcion de la cuota: con los habitantes.	Termino medio de ambos repartimientos.	Proporcion del termino medio: con la riqueza.	Proporcion del termino medio: con las rentas provinciales.	Proporcion del termino medio: con los habitantes.
		RS. VN.		RS. VN.	RS. VN.		RS. M.	RS. VN.	RS. VN.			RS. M.	RS. VN.			RS. M.
Aragon. .	657,376	566.036,658	657,376	566.036,658	5.916,088	1'05 p%	9 »	10.244,493	4.884,976	47'68 p%	0'86 p%	7 15	5.400,532	0'95 p%	52'72 p%	8 7

Entramos ahora en el examen del terr., tal como es hoy conocido con el nombre de prov. de Huesca: si el censo de 1799, comprendiese la relacion pueblo por pueblo, fácil seria entonces presentar un cuadro exacto que viniera á ser el resúmen de las declaraciones parciales de diferentes localidades; pero el censo es el resúmen total por reinos y por consiguiente está englobado el valor de los productos por especies: de aquí resulta forzosamente una grave dificultad á saber: que cuando sobre productos totales se hace aplicacion á terr. determinados, no siendo todos los terrenos de condiciones iguales, han de cometerse graves errores. Podria muy bien decirse, que de una cantidad *determinada* en rs. vn., correspondia *determinada* suma tambien al terr. de la prov. de Huesca. Pero si se procede á presentar por sumas iguales todas las producciones, el cálculo bajo ningun concepto puede ser exacto. El ant. reino de Aragon se halla dividido hoy en 3 prov., Huesca, Teruel, Zaragoza y su terr. lindante con el Pirineo y sirviendo de límite entre España y Francia, confina ya con las prov. de Soria y Guadalajara, ya cerca del mar con Castellon de la Plana y Tarragona (*). En una tan vasta estension de terreno son varias y multiplicadas las producciones: de aquí nace el que presentemos con desconfianza el resultado del censo de 1799, aplicado al terr. objeto ahora de nuestro examen, declarando sin embargo, para salvar nuestra responsabilidad, que si bien en algunos productos se fijan cantidades superiores á su verdadera cosecha, que si bien se señalan y valoran especies que no dá el pais, en algunas y por cierto bastante importantes, sucede lo contrario, á saber: que ó no se producen ó no se obtiene en las prov. de Teruel ó Zaragoza, y si esto último, en menor cantidad. Con estas salvedades presentamos el siguiente.

(*) Véase sobre Aragon lo que hemos dicho en las páginas 392 y siguientes, tomo II.

Digitized by Google

Resúmen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la actual prov. de Huesca, proporcionalmente á su pobl., en el total que por el censo de 1799 se daba á la antigua prov. de Aragon.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ómedida.	Cantidades.	PRECIO.		VALOR.	
			En 1799.	Actual.	En 1799.	Actual.
Reino vegetal.			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Granos.. Trigo.	Fanegas.	848713	55	45	46679215	38192085
Granos.. Centeno.	id.	226914	41	40	9304704	9077760
Granos.. Cebada.	id.	373597	29	25	10805313	9314925
Granos.. Maiz.	id.	30657	30	30	919710	919710
Granos.. Avena.	id.	106987	26	25	2781662	2674675
Total de los granos.	Fanegas.	1585898	»	»	70490604	60179155
Habas.	id.	6865	28	28	192220	192220
Garbanzos.	id.	1597	96	100	153312	159700
Judias.	id.	15359	112	95	1720208	1459105
Lentejas.	id.	2945	41	40	120745	117800
Mijo.	id.	1258	36	30	45288	37740
Pasas.	Arrobas.	449	20	24	8980	10776
Higos.	id.	4807	18	20	86526	96140
Manzanas y otras frutas.	id.	22397	10	10	223970	223970
Lino.	id.	8603	63	65	541989	559195
Cáñamo.	id.	46681	49	50	2287369	2334050
Esparto.	id.	1642	2	2	3284	3284
Zumaque.	id.	8903	6	6	53418	53418
Barrilla.	id.	15500	16	10	248000	155000
Rubia.	id.	1305	3	3	3915	3915
Azafran.	id.	288	1078	1000	310464	288000
Regaliz pasta.	id.	19341	114	90	1406874	1110690
Aceite.	id.	108179	67	60	7247993	6490740
Vino.	id.	2673687	8	6	21389496	16041122
Total del reino vegetal.	»	»	»	»	106534655	89517020
Reino animal.						
Ganado mular.	Número.	5801	1041	1000	6038841	5801000
Vacuno.	id.	6514	345	480	2247330	3126720
Lanar.	id.	494041	39	40	19267599	19761640
Cabrio.	id.	58831	48	45	2823888	2647395
Cerdal.	id.	7089	125	110	886125	779790
Lana.	Arrobas.	65426	57	60	3729282	3925560
Seda.	Libras.	27287	50	50	1364350	1364350
Cera.	Arrobas.	1387	295	200	409165	277400
Total del reino animal.	»	»	»	»	36766580	36683855
Reino mineral.						
Alun.	Arrobas.	7264	7	7	50848	50848
Caparrós.	id.	4267	6	6	25602	25602
Azufre.	id.	547	11	11	6017	6017
Cobalto.	id.	1724	9	9	15516	15516
Total del reino mineral.	»	»	»	»	97983	97983
Fábricas.						
Reino vegetal.	Valor.	»	»	»	7870640	7870640
Animal.	id.	»	»	»	6197970	6197970
Mineral.	id.	»	»	»	680545	680545
Total de las fábricas.	»	»	»	»	14749155	14749155
Resúmen del valor total.						
Reino vegetal.	»	»	»	»	106534655	89517020
Animal.	»	»	»	»	36766580	36683855
Mineral.	»	»	»	»	97983	97983
Fábricas.	»	»	»	»	14749155	14749155
Total general.	»	»	»	»	158148373	141048013

Digitized by Google

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	106.534,655
Idem del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Lana. . .	3.729,282	
——Seda.	1.364,350	
——Cera.	409,165	
		5.502,797
Total.		112.037,452
Diezmo.		11.203,745
Medio diezmo.		5.601,873
Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total. . .		44.814,981
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		22.407,490

Segun los precios del dia

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	89.517,020
Idem del reino animal. Lana. .	2.925,560	
——Seda.	1.364,350	
——Cera.	277,400	
		4.567,310
Total.		94.084,330
Diezmo :		9.408,433
Medio diezmo.		4.704,217
Renta líquida de la propiedad territorial . .		37.633,732
Utilidades de la industria agrícola.		18.816,866

Pocas prov. dan un resultado tan portentoso como el que ofrece la de Huesca : en vista de esto alguna vez hemos creido si las 5.631,743 fan. que las relaciones de las municipalidades dieron á Aragon en las especies de trigo, cebada, centeno, maiz y avena, serian aragonesas ó castellanas, pero despues de estudiado detenidamente este punto, las hemos considerado de la segunda clase. Hemos tenido á la vista muchísimos interrogatorios originales, de los cstendidos para formar el censo de 1799, y su estudio demuestra que los cálculos se hicieron por fan. castellanas: el consumo por hab. de que hemos hablado se hizo por el cálculo de fan. castellana la deduccion para la siembra se ha hecho sobre la misma base. Para probar que no podia tomarse por tipo de aquella operacion la fan. de los 12 almudes, ó de la octava parte de un cahiz, no hay mas que calcular, que no está admitida en todos los pueblos de Aragon y que hoy mismo en la prov. de Teruel la medida del pais señala al cahiz 8 fan., á esta 4 cuartales, y á este 4 cuartillas: de suerte que la fan. de aquella parte de Aragon es de 9 celemines castellanos y un cuartillo. En los mismos datos oficiales que fijan los precios de los productos hoy, se señala el de fan. castellana; la fan. del alto Aragon equivale á 5 celemines de la de Castilla. Se hace pues necesario creer que las relaciones de los ayunt. de Aragon, se aproximaron bastante á la verdad, y que á esta circunstancia debe atribuirse el que en este pais aparezca con tanta importancia el valor de los productos. Sin perjuicio de hacer mas adelante algunas nuevas observaciones sobre el resultado que presenta el censo de 1799, pasamos al examen de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Ya hemos dicho la clase de personas que intervinieron en la formacion de este documento estadístico, y con esto se comprende la delicada situacion en que nos encontramos al calificar el mérito é importancia que pueda tener este dato. Comisionados que despues de haberse reunido en su respectiva pobl. van á la cab. del part. para formar allí la estadística de los pueblos que este comprende, á fin de pasar mas tarde á la cap. de prov. para formar el resumen de las utilidades de toda ella, ni dan, ni pueden dar resultado favorable ni aproximado siquiera de la materia imp. de una localidad, de un terr. Para confirmarnos en esta verdad, ponemos á continuacion el

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la prov. de Huesca, estendido por la Junta que se nombró en virtud de decreto de la Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841, con el objeto de formar la estadística de la nacion, y conocer el número de sus hab. y riqueza.

	PARTIDOS.								
	HUESCA.	BARBASTRO.	BENABARRE.	BOLTAÑA.	JACA.	FRAGA.	SARIÑENA	TAMARITE.	TOTAL GENERAL
Núm. de pueblos y pardinas	133	47	137	168	211	30	36	25	777
Número de vecinos. . . .	2373	1807	1793	1543	1947	910	914	1326	12613
Numero de almas.	33771	22976	19396	19040	28088	18016	10224	14748	166259
Utilidades del vecind.° con inclusion de los propios.									
Territorial. . .	500000	450000	261000	122196	214211	140769	262528	376456	2427160
Urbana. . . .	130614	200000	53790	160851	195748	68983	64175	158136	1037297
Pecuaria. . . .	266298	25000	71730	137232	166410	39639	33561	20236	760096
Industrial. . .	110000	5000	35860	26223	43555	93965	18170	15568	348341
Comercial. . .	66088	193000	107580	16008	14160	44994	4300	7392	453522
	1073000	873000	529950	462510	734084	388350	382734	572788	5016416
Id. de forasteros. Territorial	17000	18000	3000	180	22610	50454	14000	37102	176346
Urbana. . . .	3000	10000	»	30	8248	11766	735	1960	35739
Pecuaria. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Industrial. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Comercial. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total de forasteros .	20000	22000	3000	210	30858	62220	14735	39062	212085
Total de dominio particular	1093000	895000	532950	462720	764942	450570	397469	631850	5228501
Id. del clero.	74000	5076	2700	180	6978	25380	1918	12413	137975
Id. del estado.	20000	3424	2250	»	1580	8983	4283	3737	44257
Total general. . . .	1187000	903500	537900	462900	773500	484933	403000	648000	5400733

Digitized by Google

Ya ven nuestros lectores á qué ha quedado reducida en 1841 la riqueza imp que presenta el dato de 1799: todo el prod. de la tierra en la prov. de Huesca, tan varia en producciones, sube á 2.726,790 rs., que equivale á decir que toda España tendria poco mas, poco menos 356.302,295 rs. Este solo cálculo destruye por sí el dato de 1841. Pero antes de entrar en un detenido exámen de este documento, presentamos el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Huesca la Junta de 1841 entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales, y la que resulta de los que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señaló la Junta.	POBLACION, SEGUN LA MISMA.			POBLACION, correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION, SEGUN LOS DATOS OFICIALES DE 1842			POBLACION, SEGUN LOS DATOS QUE LA REDACCION POSEE		
		NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarios	NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarios	NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarios	NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarios
	Rs. vn.		R. m.	Ms. c		R. m.	Ms. c.		R. m.	Ms. c.		R. m	Ms. c
Barbastro.	903,500	22,976	39 12	3'67	42,169	21 14	1'99	26,365	34 9	3'31	35,601	25 13	2'36
Benabarre.	537,900	19,396	27 24	2 58	29,557	18 10	1'70	18,472	29 4	2'71	24,943	21 19	2'
Boltaña.	462,900	19,040	24 10	2'26	47,011	9 28	0'88	29,338	15 26	1'47	39,615	11 23	1'08
Fraga.	481,933	18,016	x7	2 51	21,148	22 31	2'12	13,263	36 19	3'41	17,907	27 3	2'52
Huesca.	1187,000	33,771	35 5	3'30	53,508	22 6	1'95	34,668	34 8	3'19	46,821	25 12	2'36
Jaca.	773,500	28'088	27 18	2'57	45,100	17 5	1'62	28,485	27 18	2'56	38,463	20 4	1'87
Sariñena.	403,000	10'224	39 14	2'40	21,021	19 5	1'78	13,324	30 8	2 87	17,990	22 14	2'09
Tamarite.	648,000	14'748	43 31	4'09	30,321	21 12	1'99	19,081	33 32	3 16	25,765	25 5	2,34
Totales. . . .	5.400733	166,259	32 16	3'02	289,835	18 21	1'73	182,996	29 19	2 75	247,105	21 29	2'04

Todavia queremos publicar otro dato, á saber, el cuadro que marca las proporciones en que se hallan las cinco riquezas del resumen de 1841.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	2.427,160		
Forasteros.	176,346		
		2.603,506	71 p§
Urbana.			
Vecindario	1.027,297		
Forasteros.	35,739		
		1.063,036	29 id.
		3.666,542	100

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	2.427,160		
Forasteros	176,346		
Cierto 71 p§ de 127,975.	90,862		
Estado id. de 44,257.	31,422		
		2.725,790	50'47 id.
Urbana.			
Vecindario.	1.027,297		
Forasteros.	35,739		
Cierto 29 p§ de 127,975.	37,113		
Estado id. de 44,257.	12,835		
		1.112,984	20'61 id.
Pecuaria.		760,096	14'07 id.
Industrial.		348,341	6'45 id.
Comercial.		453,522	8'40 id.
		5.400,733	100

PROPORCIONES.

Con la riqueza territorial. .	Urbana :: 206 : 505	ó	40'79	por 100
	Pecuaria :: 141 : 505	ó	27'93	id.
	Industrial:: 64 : 505	ó	12'67	id.
	Comercial:: 84 : 505	ó	16'63	id.
Con la Urbana.	Pecuaria :: 141 : 206	ó	68'45	id.
	Industrial:: 64 : 206	ó	31'07	id.
	Comercial:: 84 : 206	ó	40'78	id.
Con la pecuaria.	Industrial:: 64 : 141	ó	45'39	id.
	Comercial:: 84 : 141	ó	59'57	id.
La comercial es á la Ind. ::	84 : 64	ó	131'25	id.

Quedan presentadas cuantas noticias hemos reunido sobre el trabajo de la junta de 1841, en las que, como verán nuestros lectores, figuran por terr. 2.725,790 rs.; por urbana 1.112,984; por pecuaria 760,096 rs.; por industrial 348,341, y por comercial 453,522 rs. ó sea un total de 5.400,732 rs. A continuacion del resumen y despues de firmarle personas de la mayor consideracion y respeto, el intendente que era de la prov. don Ramon Foncillas, no quiso arrostrar la responsabilidad en que naturalmente debia incurrir como representante de la Hacienda, adhiriéndose á la declaracion, que en aquel documento se hacia de ser solos 5.400,733 rs. los que importaba la materia imp. Muy significativas son las palabras del Sr. Foncillas para que no las transcribamos íntegras. Dicen así: «la intendencia »ha examinado con detencion la relacion que en este papel se »manifiesta de la riqueza industrial, terr. y comercial que pre»sentan los pueblos de esta prov. y el número de vec. y alm.; »y en su vista y por los conocimientos del pais, le admira la »reduccion que figura en todas sus partes.— La contribucion »de catastro ó cuota fija en esta prov., asciende anualmente »á 3.965,906 rs. 33 mrs. vn.; la de frutos civiles á 90,586 rs. »27 mrs.; el subsidio industrial por un quinquenio á 48,448 rs. »2 mrs.; la de aguardiente y licores 185,403 rs. 11 mrs.: debe »agregarse lo que se paga por el impuesto del 5 por 100 de »arbitrios municipales y el 20 por 100 de propios, cuyas dos »partidas no pueden fijarse en razon á que la primera hace »poco tiempo fué cometida su recaudacion á las oficinas de »Hacienda pública; la segunda sucede lo mismo, y todavia no »ingresa en Tesorería, ni se han reunido todos los antecedentes »para formar el cálculo y que se tienen pedidos á los pue»blos.— Deben tambien tomarse en cuenta las contribuciones »de guerra cuyo cupo en la de 1838 ascendió á 8.136,428 rs. »2 mrs., y en la del 40 á 1.787,750 rs. vn.—Se deduce que las »contribuciones en la prov. son de mayor cantidad á las uti»lidades que aparecen en el estado que antecede, y que á ma»yor núm. de vec. y alm. que se señalan no les quedaria el me»nor residuo para su subsistencia.—De lo espuesto puede in»ferirse que el Gobierno de S. M. se hallará im posibilitado

Digitized by Google

»hacer reparto equitativo de contribuciones, y que las que se »impongan gravarán á unas pobl. en beneficio de otras en pro»porcion de su mayor ó menor vecindario y riqueza en las re»laciones presentadas: sin embargo, no serán estas enteramente »inútiles al Gobierno y compulsadas con las de otras prov., re»velarán una verdad importante aunque amarga, cual la de »aparecer de acuerdo todas las del reino para ocultar mas ó »menos su riqueza, lo que dará lugar al Gobierno para delibe»rar.—La intendencia se abstiene de hacer reflexiones en este »asunto, porque se hallan bien tratadas en la exposicion y pro»yecto de la circular de 7 de febrero último para la formacion »de la estadística.—Huesca 14 de agosto de 1841.—Ramon »Foncillas.—»

Concluyentes en nuestro juicio son las razones del Sr. Foncillas, que aunque no se apoyan en la materia imp. se fundan en las contribuciones que se pagaban, ó lo que es lo mismo, en la cuota obtenida. Estas palabras encierran una especie de inculpacion á las personas que firmaron el resumen de 30 de julio, y de ellas todas, *menos una*, podrán disculparse con que siendo naturales de la prov. y propietarios de ella, graves consideraciones les obligaron á presentar hasta tal punto disminuida la riqueza imp.: *esta una* es el gefe político D. José María Ugarte, que aunque enlazado con una respetable familia del país, estaba en el caso de contrariar el parecer de los comisionados. Y es de advertir que el Sr. Ugarte conoce perfectamente la prov., sabe los elementos de riqueza que encierra y su importancia, puesto que como gefe político reunió datos preciosos sobre la pobl. y utilidades del país. Nosotros hemos visto estos trabajos; diremos mas, gratuita y generosamente nos los cedió la persona de quien hablamos. ¡Ojalá todos los gefes políticos procurasen adquirir como el Sr. Ugarte adquirió las noticias estadísticas de su respectiva prov.! Si así se hiciese, el Gobierno podria tener con facilidad datos que le son muy necesarios. Conste pues, que el Sr. Ugarte en 1841 tenia datos estadísticos para destruir el resumen que presentaron los comisionados, y si nuestro consejo hubiera de seguir en circunstancias análogas la persona á quien aludimos, le diriamos que debe prescindir de afectos de localidad ó provincialismo, sin arredrarle consideraciones, que si pueden probar su cariño á un pais dado, le ponen en el descubierto en que hoy le coloca el documento que estamos analizando: nosotros esperamos que el Sr. Ugarte, nuestro particular amigo, no llevará á mal estas indicaciones que dicta la imparcialidad con que escribimos esta obra. El Sr. Ugarte al observar nuestra censura, podrá consolarse con la idea de que si son merecidos estos cargos, lo son por el afecto que profesa al pais de que se trata y por la deferencia á las personas que componian la junta de 1841.

Ya entrando en los pormenores del trabajo de la junta de 1841, se ofrece desde luego una observacion palmaria, á saber: que las contribuciones suben mas que las utilidades, y que por consiguiente si se trata de averiguar qué corresponde á cada hab. pagado el impuesto, no hay nada divisible: de modo que la prov. de Huesca puede considerarse como un vasto terr. que el Gobierno cultiva por su cuenta, terr. en el que ningun hab. tiene ni mas salario, ni mas beneficio que el de su propio alimento: en una palabra, la prov. de Huesca, tal como la ha presentado la junta de 1841, no podia cubrir las contr. que sobre ella pesaban en aquella época. En ese mismo cuadro en que aparece la distribucion de las utilidades, se vé, que aun admitida la pobl. que la junta señala, cada hab. tiene 3'03 mrs. de beneficio, que se reducen segun ven nuestros lectores, á 2'04 mrs., si se atiende al número de individuos que nosotros fijamos. Ahora bien: ¿es posible admitir una suma que dá este resultado en su distribucion por iguales partes? Un hab. de Boltaña y de Jaca ¿puede cubrir con 1'08 mrs. 1'87 respectivos todas las atenciones que nos representan las cantidades que han de estraerse del producto bruto obtenido? Conocemos perfectamente los elementos de riqueza que la prov. de Huesca encierra, y ¿aquellos hab., que no podrán ciertamente negar que les profesamos particular cariño, de buena fe reconocerán que no hay necesidad de estenderse mucho en combatir un documento tan insignificante, como lo es el de la junta de 1841, junta que causó un verdadero y positivo perjuicio á la prov. de Huesca, porque bajando la riqueza imp. hasta el punto de ser esta menor á la cuota impuesta, á la cuota satisfecha, ha dado lugar á que los estadistas prescindan de un dato de esta clase y presenten acaso mayores las utilidades, que las que habriau podido fijar si el resúmen se hubiera aproximado siquiera á la verdad. Duélenos mucho habernos de esplicar así; pero este es nuestro deber, y saben ya nuestros lectores, que no hay género alguno de consideracion que pueda obligarnos á decir lo contrario de lo que sentimos. Mas adelante tendremos ocasion de destruir con nuevos números el trabajo de la junta de 1841: pasemos ahora al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842, Ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. El intendente de la prov. de Huesca D. Laureano Gutierrez, ant. y celoso empleado, hoy en desgracia como otros muchos hombres de distincion y servicios, encomendó el trabajo de la matrícula á D. Mariano Jorge, ilustrado funcionario, á quien conocemos hace muchísimos años. La memoria principia manifestando la posicion aislada y desventajosa en que se habia encontrado la comision para formar la matrícula catastral, y que si otras prov. ant. con archivo arreglado pueden fácilmente sacar las noticias que necesiten, presentar los encabezamientos por rentas provinciales, en la de Huesca no habia archivo ni documento para formar el menor trabajo, sin que las oficinas supieran en cuánto estaba afectada la materia imp., porque no hacian otra cosa que recaudar lo que repartia la diputacion provincial. El autor de la memoria dice: que in aun esta corporacion sabia ni reconocia otra base para todos los repartos, que el de amalgamar los impuestos y dividirlos entre los 12,517 vec. que llamaban útiles, porque no habia otros que contribuyesen, á pesar de que los pueblos repartian sus cuotas entre un número mucho mayor del en que cada uno figuraba; y que tampoco se podia obtener ningun dato de los ayunt., y que si lo facultaban era dilatándolo todo cuanto podian, y faltando á la verdad sin miramiento alguno. En tal compromiso la comision prefirió valerse de los tardíos, escasos é insignificantes datos que la intendencia de Zaragoza remitió á la de Huesca en setiembre de 1842, de los pocos é inexactos que arrojaba el censo de 1799, y de los que se habian podido adquirir para formar con el mayor trabajo, valiéndose de comparaciones, proporciones aritméticas y cálculos aproximados, la matrícula que estamos examinando. Este es, puede decirse el preámbulo de la memoria, que trata separadamente las materias siguientes: primero, poblacion; segundo, número de contribuyentes; tercero, contribuciones de cuota fija y sus vicisitudes desde 1808; cuarto, contribucion de culto y clero; quinto, aguardiente y licores; sesto, subsidio industrial y de comercio; sétimo, 20 por 100 de propios y 5 de arbitrios municipales; octavo, manda pia forzosa; noveno, frutos civiles; décimo, capital de riqueza y sus utilidades tanto en la rústica y urbana, como en la pecuaria, industrial y comercial; undécimo, parte indirecta ó de consumos; duodécimo, método que observan los ayunt. para los repartos. Las esplicaciones de la memoria están de acuerdo con el estado que comprende las casillas necesarias para las noticias que van relacionadas. En las contribuciones de cuota fija refiere la memoria las vicisitudes desde el año 1808, puesto que hasta aquella época todo el Aragon pagaba por su contribucion directa ó catastro la suma de 8.777,104 rs., y 1.000,000 por las obras del canal imperial segun real órden de 23 de abril de 1794. Nada puede decirse respecto á la época de la invasion francesa: en 16 de enero de 1816 se señaló una suma de 10.000,000 de rs., y en 30 de mayo de 1817 en el plan de Hacienda del Sr. D. Martin de Garay, se señalaron á Aragon 13.582,452 rs.: en real órden de 9 de junio de 1823 se impusieron 10.000,000 de cuota fija, aumentados por otra real órden de 16 de febrero de 1824 con 1.039,588 rs. por la contribucion de paja y utensilios, que despues sufrieron algunas alteraciones. Del subsidio industrial y de comercio presenta tambien la historia, y refiriéndose en cuanto á los ingresos á la casilla del estado, aparece que estos fueron 48,701 rs.: el 20 por 100 de propios, ascendian á 158,197 rs. 3 mrs.: los arbitrios municipales á 9,979 rs. 24 mrs.: la manda pia forzosa á 13,994 con 17 mrs., y los frutos civiles, aunque combatidos como lo fueron siempre en la corona de Aragon, á 90,689 rs. 33 mrs.: en la contribucion de culto y clero satisfizo esta prov. 746,648 rs. En general, volvemos á repetir, en una prov. nueva y sin archivo, no teniendo, como no tenian las relaciones dadas por los ayunt. ni en los años de 1765 y 1796, la memoria está redactada con bastante celo é inteligencia. Hechas estas indicaciones, presentamos el siguiente

Digitized by Google

ESTADO de la pobl., riqueza imp., y contr. que aparecen en la memoria que una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno y varias personas notables del pais, dirigieron al ministerio de Hacienda en cumplimiento de real orden en 6 de octubre de 1845.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por parcida.	Por vecino.	Por habitante.	Por parcida.	Por vecino.	Por habitante.	Por parcida.	Por vecino.	Por habitante.	Por parcida.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. VN.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. VN.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. VN.	Rs. Ms.	Rs. Mrs.	Rs. VN.	R. M.	M. C.
Barbastro.	4264	16305	6110987	1432 7	238 »	770861	182 6	29 16	5340136	1250 1	208 18	14630	3 14	18'84
Benabarre.	3917	18472	5623344	1434 24	304 14	709325	181 13	40 1	4884019	1247 11	264 13	13381	3 13	24'63
Boltaña	3950	20335	4814940	1218 32	163 26	643985	163 1	31 32	4170955	1055 31	141 28	11427	2 30	13'71
Fraga	2145	13263	3113765	1451 6	234 23	396795	184 33	29 31	2715970	1266 7	204 26	7441	3 16	19'07
Huesca.	5607	31668	7632800	1361 7	220 5	1003018	178 30	28 31	6699342	1183 11	191 8	18164	3 8	17'81
Jaca	4607	28185	6173085	1339 31	216 24	817026	177 11	28 23	5356059	1162 20	188 1	14674	3 6	17'51
Sariñena	2155	13324	2907770	1349 10	218 6	384092	178 7	28 27	2523738	1171 3	189 15	6914	3 7	17'65
Tamarite	2923	19041	3936460	1346 24	206 10	496438	166 14	25 16	3450002	1180 10	180 28	9452	3 8	16'96
Totales	29599	182996	40317641	1363 6	220 11	5497530	177 10	28 22	35070111	1184 20	191 23	96083	3 8	17'85

TOMO IX. 22

Se ve por este trabajo, que la matrícula catastral presenta 182,996 hab.; una riqueza imp. elevada á 40.317,641 rs.; una cuota de contr. que asciende á 5.247,530 rs., y una renta líquida diaria por hab. de 17'85 mrs. Desgraciadamente la matrícula trae confundida la riqueza rústica con la urbana y lo que es mas sensible y estraño, la pecuaria con la ind. y comercial. En el cuadro sinóptico por part. jud. que hemos presentado en el art. de prov. ó gefatura política, hemos puesto una nota en nuestro juicio importante y hemos clasificado la riqueza, primero del modo que la fija el dato oficial de 1842, y segundo aplicando las proporciones admitidas por la junta de 1841. Con mas pormenores aparece este trabajo en el estado siguiente:

RIQUEZAS.	Proporcion del dato de 1841.	Cantidades que corresponden á la proporcion del dato de 1841.	Proporcion del dato de 1842.	Cantidades que corresponden á la proporcion del dato de 1842.	Término medio de la proporcion de ambos datos.	Cantidades que corresponden al término medio.
Territorial. . . .	50'47 por 100	20.348,313	67'58 por 100	27.246,611	69'33 por 100	27.938,281
Urbana.	20'61 id.	8.309,166				
Pecuaria.	14'07 id.	5.672,692				
Industrial. . . .	6'15 id.	2.600,488	32'42 id.	13.071,000	30'67 id.	12.365,420
Comercial. . . .	8'40 id.	3.386,682				
Totales.	100	40.317,641	100	40.317,641	100	40.317,641

No es ciertamente grande la diferencia que resulta en las proporciones de uno y otro documento, puesto que la riqueza territorial y urbana que figura en la matrícula catastral por 27.246,611 rs., por la proporcion del dato de 1841, subiria á 28.665,843 rs., al paso que la suma de 13.071,000 rs., representacion de la utilidad pecuaria, industrial y comercial, bajaria á 11.651,798, formando ambas partidas el total de riqueza imp. de la matrícula que son 40.317,641 rs.

Entrando en nuevos pormenores, ó mas bien dicho, en el examen de cada una de las cinco riquezas, que el dato

Digitized by Google

de 1841 presenta, y que nosotros hemos adoptado en todos los artículos de intendencia, nos ocupamos desde luego del examen de la

RIQUEZA TERRITORIAL. La matrícula catastral presenta englobado el producto líquido de las fincas rústicas y urbanas y esta es desde luego la primera dificultad con que tropezamos. La matrícula dice, que la riqueza territorial y urbana asciende á 27.246,641 rs.: pero nada dice de la proporcion en que estan una con otra riqueza: en tal conflicto hemos creido conveniente aplicar al dato oficial de 1842 la proporcion que admitió la junta de 1841 entre una y otra riqueza: hecha la operacion, da el resultado que sigue:

Materia imp. por fincas rústicas.	71	p. §	19.345,115
Id. id. por fincas urbanas.	29	id.	7.901,526
	100		27.246,641

Examinemos pues la riqueza de fincas rústicas sobre la base de 19.345,115 rs. á fin de proceder con el órden necesario, y antes de todo vamos á presentar en relacion lo que dice la matrícula catastral de 1842 sobre el cap. de riqueza y sus utilidades. La memoria, la comision, D. Mariano Jorge, porque las tres cosas pueden decirse, manifiesta que por real órden de 10 de octubre de 1749 se mandó rectificar el catastro de Aragon, nombrando comisionados peritos que no fuesen de los pueblos en que tuvieran alguna parte de riqueza; que encatastraron todas las fincas rústicas y urbanas, espresando su estension y confrontaciones, valorando los capitales de los ganados, ind. y comercio, y dando por resultado un total de utilidades de 97.313,808 rs., de los cuales 70.959,085 rs. correspondian á la riqueza rústica y urbana, y los 26.354,723, á la pecuaria, ind. y comercial; que por el censo de 1765 resultaron, segun manifestó la intendencia de Zaragoza, 44,656 vec. útiles ó contribuyentes en todo el Aragon, y dividiendo por este núm. aquella primera cantidad, resultaba un total de utilidad á cada vec. de 2,177 rs. 8 mrs.; pero que haciendo la debida separacion para conocer lo que quedaba por la riqueza rústica y urbana, y por la pecuaria, ind. y de comercio, operacion practicada por el importe de aquellas, daba 1,587 rs. 8 mrs. á cada contribuyente por la primera, y 589 rs. 24 mrs. por la segunda; que estos datos eran bastante fundados para que pudieran despreciarse en la imposibilidad de adquirir otros mas seguros por la oposicion que los pueblos habian hecho, siempre que se habia tratado de exigirles noticias estadísticas, comprobada por el mismo censo de 1799, donde no solo se faltó á la verdad en las que dieron para su formacion, si es que en materia de producciones se ocultaron especies enteras, y creyendo que se trataba de imponerles alguna contribucion, rebajaron considerablemente las utilidades en los interrogatorios que les dirigieron los señores intendentes, y tambien por los resultados del decreto de 7 de febrero del año último (1841), en que mas de un pueblo de esta prov. presentó menos utilidades, que el cupo que tenia señalado por contribuciones; por manera, que resultó pagar al Estado la que no tenia; que estas han sido siempre las consecuencias de dejar al arbitrio de los pueblos el señalar sus utilidades, porque es claro que nadie conspira contra sus intereses.

Sin otros datos, el autor de la memoria, para saber las verdaderas utilidades por todos conceptos, trató de mejorar en lo posible los adquiridos por medio de cálculos aproximados y con proporcion al aumento de riqueza territorial é ind. que habia tenido la prov. desde los últimos censos y dice, que la misma diputacion, que al hacer los repartos habria tenido á la vista las utilidades ya indicadas, debió reconocer esta verdad, y por ello consideró un vec. útil ó contribuyente por cada 3,000 rs. de utilidad para el señalamiento de vecindario en algunas fincas rústicas; que este dato no podia ser sospechoso, pues que lo habia formado la misma corporacion que velaba por los intereses de los pueblos, y aunque á la comision le parecia muy bajo, temerosa siempre de no proceder con la prudencia que le estaba recomendada, lo tomaria por tipo para sacar las utilidades de la prov. señalando 2,000 rs. por las territoriales y 1,000 por la pecuaria, ind. y de comercio, porque en su sentir tenia: primero, la ventaja de ser lo detallado por la diputacion, y segundo, porque atendiendo al aumento de riqueza por la mayor prosperidad, guardaba mucha analogía con las utilidades arregladas por el vecindario, que resultaban de los datos oficiales indicados; que suponiendo aquel tipo, y multiplicándole por los 13,071 vec. contribuyentes de que se componia la prov., resultarian las utilidades en la forma siguiente:

Utilidades líquidas de la riqueza territorial y urbana.	26.142,000
Se aumentan las utilidades líquidas del capital de la riqueza desamortizada importante, 25.637,880 rs. consideradas en un 4 por 100.	1.025,512 6
Id. las utilidades de los 3.284,888 rs. de riqueza abonable á los pueblos por la supresion del diezmo considerada en el mismo 4 por 100.	79,129
Total de las utilidades.	27.246,641 6

Sigue la memoria manifestando, que conocidas las utilidades de las riquezas terr. y urbana, restaba averiguar los capitales que las correspondian, y para conseguirlo creia necesario fijar á falta de otra base, el tanto por 100 que los predios rústicos y urbanos podian dar en esta prov.; pero que hallándose estas dos riquezas confundidas en una sola partida, y no siendo posible separarlas sin la formacion de una estadística perfecta, procuraria formar los cálculos mas aproximativos y razonables.

Concretándonos á las fincas rústicas, dice la matrícula, que en ellas hallaria mucha desigualdad á causa de la del terreno; por manera que las habria que produjesen un 6 por 100 y de aquí abajo, hasta no dar algunas para los trabajos que se invirtieran en hacerlas productivas, siendo mas las de esta clase que las que dan una cantidad regular, porque en lo general el pais es bastante estéril, y solo en las riberas de los rios que ocupan muy poco terreno y en las faldas de los montes, es donde son productivos, en términos que los mismos aragoneses dijeron en las córtes de 1451, que atendida la grande esterilidad del terreno y pobreza del reino, si no fuese por sus libertades, se irian sus naturales á vivir á otras tierras mas fructíferas: que estas razones y los conocimientos que se habian adquirido, determinaron á la comision á señalar un 4 por 100 de interés, como término medio á los capitales procedentes de fincas rústicas y urbanas, y que en este sentido haciendo la proporcion siguiente, resultaba por cuarto término 4 : 100:: 27.246.641 es á 681.166,025, capital de la riqueza rústica y urbana.

Resumido lo dicho en la matrícula catastral, sobre el cap. imp. de las fincas rústicas, resalta á primera vista que la intendencia se haya encontrado en el caso de apelar á datos tan antiguos y á calcular las utilidades sobre una base equívoca, cual es el número de contribuyentes. La misma matrícula reconoce que contribuyen al erario público muchos mas hab. de los que el dato remitido desde Zaragoza dice, y nosotros podemos asegurar sin temor de que nadie nos desmienta, que es estraordinariamente mayor el número de los que pagan por los conceptos que hoy presenta el sistema tributario. La procedencia de todos los datos antiguos y modernos es de las mismas municipalidades, que han ocultado la riqueza hasta el punto, que la intendencia de Huesca dice, de presentar menos materia imp. que la cuota de contr. impuesta y pagada: el documento que ahora estamos examinando consigna una verdad, ya sabida y espuesta diferentes veces por nosotros, á saber: que en las relaciones que dieron los pueblos á los intendentes para formar el censo de 1799, no solo se ocultó el valor de los prod., sino es que se omitieron tambien determinadas especies de producciones, para que su importe no se comprendiera en la materia imp. Esto, no obstante, si bien no nos conformamos con la riqueza imp. por concepto terr., que señala la matrícula, admitido el tipo ó proporcion de la junta de 1841, tampoco podemos conformarnos con la suma que resulta del censo de 1799, por mas que reconozcamos que se ocultaron valores, por mas que reconozcamos que se ocultaron especies. Es indudable que al terr. estan bien aplicadas las observaciones que la matrícula presenta, porque las otras dos prov., particularmente la de Zaragoza, tienen un terreno mas pro-

Digitized by Google

ductivo y desde luego mas abonado por los r. que le cruzan: forzoso pues será buscar un término medio, y seguramente el resultado que preveemos no está muy dist. de acomodarse con nuestra particular opinion.

Examinemos, pues, para fijar definitivamente la riqueza imp. por este concepto, algunos datos estadísticos sobre el prod. del suelo.

Dato primero. Producto del diezmo en los años de 1837 y 1838. La matrícula catastral dice, que el diezmo en los años 37 y 38 produjo por término medio 2.221,888 rs., y esta cantidad tan insignificante reduce de una manera considerable la riqueza imp. por concepto terr. en esta prov. Pero, ¿cómo se cobró el diezmo en ella? ¿Qué significa esa suma al que recuerda la historia de los desafueros que en este negocio se cometieron en aquellos tiempos? Esa suma que fija la matrícula catastral es seguramente la que se abonó á los pueblos de la prov. de Huesca; pero se halla muy lejos de representar el verdadero diezmo del país. Desde luego conviene observar que en esta prov. ha habido una oposicion tenaz al diezmo, que data de época ant.: nadie no lo ha contado; nosotros hemos visto el modo con que este impuesto se satisfacia, y hemos presenciado las medidas violentas á que para su cobro se recurria aun en la época del absolutismo. Pero aun prescindiendo de esta circunstancia, presentes tenemos todavia en nuestra memoria hechos graves, que demuestran, que en su mayor parte la prov. fué esplotada por miserables agiotistas que hicieron grandes fortunas, perjudicando notablemente á los pueblos: formáronse grandes compañías, y los labradores sencillos de aquel país no tuvieron en muchas localidades ni libertad para presentarse en los arriendos. Hasta en alguna de las juntas diocesanas tenian cómplices los especuladores, y las vejaciones eran tales, que el que estas líneas escribe, en vista de las quejas de alta inmoralidad, tuvo que escribir sobre este punto al señor ministro de Hacienda, que lo era entonces el señor D. Alejandro Mon, quien tomó las oportunas medidas, si no para alajar, lo cual no fué posible, al menos para disminuir el mal. Conste, pues, que esos 2.221,888 rs. representan en algunos pueblos lo que quisieron pagar los contribuyentes; en otros la suma del remate. Así qué nosotros no vacilamos ni un instante en duplicar ni en triplicar la suma como producto del diezmo: en prueba del mayor producto de este, presentamos una observacion apoyada en números, concluyente en nuestro juicio. El clero de la prov. de Huesca, ¿es hoy mas rico ó mas pobre que lo era en la época del gobierno absoluto? ¿Consentiria el clero de esta prov. que cesaran las consignaciones del Estado y se restableciera el diezmo? Podrá, reconocemos, algun individuo particular del clero en determinada y escepcional localidad, conformarse con la cuota que paga ó debe pagar el Estado; pero la inmensa mayoría, pero la casi totalidad han sufrido grande baja en sus ingresos con la supresion del diezmo. Siendo esto cierto ¿cuál seria el producto decimal en la prov. de Huesca, cuando las consignaciones del Estado, segun hemos visto en la pág. 320, suben á 1.685,081 rs? No está todavia lejana la época de 1837 y 1838 y tampoco se han olvidados los hechos, que prueban que los pueblos de la prov. de Huesca, hostiles al diezmo, supieron hacer grandes sacrificios pecuniarios para que los ministros del altar se sostuvieran y los templos no se cerraran: compárense los productos decimales de aquellos dos años y las actuales consignaciones, y este cotejo demostrará las penurias del culto y del clero en aquella época, al paso, que convence, que el importe del diezmo obtenido, no representa siquiera el 40 por 100 del que debiera ser, pagándole exactamente.

Dato segundo. El Sr. Reinoso presenta en la prov. de Huesca como producto del 4 por 100 en el año de 1840, la suma de 1.544,000 rs., ó lo que es lo mismo, un diezmo elevado á la cantidad de 3.860,000 rs. Se ve desde luego, que en esta época, que fué sin duda de menos agios, se obtuvo mayor resultado en los ingresos de esta prestacion. Y ciertamente no hay mas que observar la instruccion aprobada por S. M. en 25 de julio de 1840, para conocer que se tuvieron presentes los vicios de la recaudacion en 1837 y 38, y se trataron en cuanto era posible de corregir los abusos entonces cometidos. Era ademas entonces ministro de Hacienda uno de los mas celosos, instruidos é íntegros funcionarios públicos, el Sr. D. Ramon Santillan, persona á la que respetan los hombres imparciales de todos los partidos, y persona con cuya amistad nos honramos, admiradores de sus virtudes en su condicion privada, de su patriotismo como hombre público, de su aplicacion como empleado, que desea adquirir nuevos conocimientos para utilizarlos en beneficio de su pais. Sensible es que la salud de este distinguido español, hoy mas que nunca quebrantada, no le permita ocuparse activamente en el examen de las graves cuestiones de Hacienda. Dicho esto, en honra del Sr. Santillan y en elogio de su administracion, solo añadiremos que el producto del 4 por 100 (no cobrado tampoco exactamente, pero en el que no hubo las violencias y los agios de otra época, aunque no dejó de haber grandes ocultaciones y manejos, tanto en los encabezamientos, como en los arriendos), convence que el valor de las especies sujetas al diezmo, es superior al que aparece de los ingresos obtenidos en 1837 y de los mismos de 1840. Hay mas todavia: el Sr. Reinoso en su trabajo interesante dijo, que en el territorio de la prov. de Huesca, figuraban los ob. de la capital, Barbastro y Jaca: desgraciadamente el terr. objeto ahora de nuestro examen, tiene mas subdivisiones eclesiásticas, porque prescindiendo de la abadía de la O, de la de Labiz, de la de San Vitorian y del arcipreztazgo de Ager prescindiendo tambien del ob. de la Seo de Urgel, que cuenta 18 parr. y 17 anejos; el ob. de Lérida entra en la prov. de Huesca (comprendiendo un terreno feraz) en muchos pueblos de la ribera izq. y der. del Cinca, rodeando la pobl. y dióc. de Barbastro y presentando tales anomalías, que no hay una persona sensata en el pais, que no reconozca la necesidad de rectificar la division eclesiástica.

Dato tercero. Para que nuestros lectores conozcan hasta qué punto ha ido disminuyendo el pago de toda prestacion en frutos, y pueda conocerse lo que significa la suma obtenida por el 4 por 100 en 1840, presentamos los ingresos del noveno decimal en tres trienios en el estado siguiente.

AÑOS.	DIÓCESIS DE				
	Barbastro.	Huesca.	Jaca.	Lérida.	Seo de Urgel.
1802	86088	349035	76626	294443	445712
1803.	80266	357381	64857	290200	383636
1804.	74960	363389	91241	288139	368305
Total. . .	241314	1069805	232724	872782	1197653
Término medio	80438	356602	77575	290927	399218
1815.	79705	325966	67500	329043	432606
1816.	77381	321227	98170	353461	401620
1817.	60571	271552	52929	293499	357729
Total. . .	217597	918745	218599	972003	1191951
Término medio.	72532	306248	72866	324001	397317
1827.	42262	120008	30426	194581	264830
1828.	36389	167214	37226	201392	377445
1829.	35720	194791	32663	207293	377445
Total. . .	114371	482013	100315	603215	1019720
Término medio.	38124	160681	33438	201072	339907

Nuestros lectores comprenderán la fuerza que presentan estas diferencias, recordando que en las prov. de Lérida y de Huesca, particularmente en la primera, se ha estendido el dominio agrícola de un modo estraordinario, aumentándose por consiguiente los productos de la tierra. Presentados todos estos datos y las consideraciones que de ellos emanan; no admitiendo como hemos dicho, ni el resultado de la matrícula, ni el del censo de 1799, adoptando un término medio, fijamos la suma de 37.897,856 rs. por riqueza territorial imp.

RIQUEZA URBANA. Hemos dicho anteriormente, que la matrícula catastral, tenia el defecto de confundir las utilidades por este concepto con las de las fincas rústicas; pero

Digitized by Google

que adoptando la proporcion que señaló el resumen de la junta de 1841, corresponde á la materia imp. por edificios, la suma de 7.901,586 rs. sobre los 27.216,641, total de ambas. La junta de 1841 presentó como materia imp. por riqueza urbana la cantidad de 1,112,984 rs., y es natural que nosotros no nos conformemos ni con uno ni con otro dato: con el de 1.112,984 rs. por diminuto; con el de 7.901,526 reales por escesivo. La provincia de Huesca tiene mas utilidades por concepto urbano, que las que señaló la junta de 1841, porque indudablemente representan mas valor los alquileres de los edificios sujetos al impuesto por inmuebles; pero tratándose de un pais agrícola, esencialmente agrícola, casi esclusivamente agrícola, es necesario considerar la casi totalidad de las casas como instrumentos de labranza, y así las considera la matrícula catastral en su memoria. Conocemos perfectamente la prov. que describimos: hemos visitado y estudiado la mayor parte de sus pobl.: la propiedad está bastante fraccionada; es muy reducido el número de grandes propietarios, y de aquí resulta que son pocos los edificios que habitan personas dedicadas á operaciones independientes y si se quiere estrañas á la agricultura. Esto supuesto hareinos aquí aplicacion de los datos que en otros art. de Intendencia hemos examinado. Segun nuestras noticias la prov. de Huesca tiene mas de 38,000 edificios ó casas habitables, ya formando pobl., ya diseminadas en el campo. Ahora bien, si aplicamos á este número lo que ofrecen en venta y renta las casas del clero, se obtienen los resultados que siguen:

Número de casas vendidas.. . . .	597
Id. de las por vender.	286
Total. . . .	883
Valor en tasacion de las vendidas.	5.880,970
Id. id. de las por vender.	1.077,430
Total. . . .	6.958,400
Valor en venta ó cap. de cada casa.	7,880
Renta anual al 3 por 100 de la tasacion: en las vendidas.. . . .	176,429
Id. id. id. de las por vender . . .	32,323
Total. . . .	208,752
Renta de cada casa.	236

Multiplicando el valor en venta y renta de cada edificio particular sobre el resultado que ofrecen las procedentes del clero, se verá que el cap. prod. de las 38,000 fincas urbanas, es 299 440,000 rs., y la materia imp. 8.968,000 rs. vn. Estamos muy lejos de admitir las utilidades que por concepto urbano aparecen de esta operacion. Y por eso, y teniendo presente la cantidad señalada á prov. de condiciones parecidas, consideramos como materia imp. por concepto urbano la suma de 3.000,000 de rs.

Riqueza pecuaria. Principiaremos el exámen de esta riqueza copiando testualmente lo que la matrícula catastral dice sobre la misma.

«Los abundantes pastos que hay en esta prov. por la crecida porcion de montes y baldíos; las ferias de la capital, Barbastro, Sariñena, Graus y otras, convidan á los especuladores á invertir grandes capitales en el tráfico de mulas y machos para las labores del campo y otros usos, a las cuales vienen á servirse no solo los de las prov. que componen la sant. de Aragon, sino los de la Mancha y Valencia, donde las «venden para otros puntos mas dist.; suponiendo con fundamento por estas podrosas razones, que aquellos y estos han «de conseguir en dicho tráfico una regular ganancia.»

Como la matrícula confunde, segun hemos dicho varias veces, la riqueza pecuaria con la industrial y comercial, se hace preciso, para completar la parte relativa á la primera de estas tres riquezas, presentar algunas palabras mas del documento oficial que estamos examinando. En él se dice que la frontera con el vecino reino de Francia, convida y proporciona tambien ocasiones para comerciar en géneros de muchas clases, ocupando en su conduccion un gran número de hombres dedicados á la arriería, no solo para el surtido de la prov., si no es para Zaragoza, el Bajo Aragon y otros puntos mas lejanos. De aquí deducia la comision que los capitales invertidos en la ganadería, en el tráfico de mulas, en el comercio y alguna pequeña ind., habian de ser mas productivos que los de la agricultura, y que sin escederse se limitaba á señalar un 5 por 100 de ganancia para deducir los capitales, y conocidas las utilidades haria la proporcion siguiente, dando por cuarto término:

5: 100:: 13.071.000: 261.420.000, capital de la riqueza pecuaria, industrial y de comercio.

Nuestros lectores pueden observar que en estas esplicaciones de la matrícu'a catastral, no se fija cantidad alguna correspondiente á la riqueza pecuaria: hay pues necesidad de saber en qué suma figuran las utilidades de la ganadería sobre los 13.071,000 rs. Para esta operacion preciso es apelar al resumen de la junta de 1841. No buscando la proporcion de este dato sobre la total riqueza del documento de 1842, ó sean los 40,317,641 rs., sino la que resulta de las riquezas pecuaria, industrial y comercial sobre los 13.071,000 rs., puesto que la primera operacion queda ya hecha, vemos que las utilidades por concepto pecuario, industrial y comercial, que vienen englobadas en el dato que examinamos, figuran en las proporciones y sumas siguientes:

Riqueza pecuaria.	48'66	por 100.	6.360,349
Id. industrial.	22'30	id.	2.914,833
Id. comercial.	29'04	id.	3.795,818
	100		13.071,000

Por estos cálculos podemos admitir como cantidad discutible la de 6.360,349 rs. por utilidades de la riqueza pecuaria. Tambien consideramos exajerada esta materia imp. Convenimos con el autor de la matrícula que la prov. de Huesca tiene pastos abundantes, pero no puede prescindirse de reconocer que la cria de mulas y machos de que habla el documento oficial, no es de tanta importancia como se supone, porque generalmente hablando, el pais *recria* mas que *cria*, y la riqueza peruaria puede considerarse como ficticia, siendo aplicables muchas de sus utilidades á la agricultura, y muchas al comercio. Si la memoria no hubiera mencionado espresa y especialmente las *mulas* y *machos*, podriamos dar importancia á la riqueza de la ganadería; pero los animales de estas dos clases que se suponen nacidos en la prov., son en su mayor parte estranjeros, se recrian en el pais, y recriados van á las ferias que se han indicado. El ganado varnuo, lanar y el cabrío, es del *pais* y sale del *pais* para otras prov., y aquí está en nuestro juicio la principal riqueza de la ganadería de este terr.: los beneficios de la otra clase son mas bien, repetimos, del labrador y del traficante. Por estas razones consideramos que las utilidades de la ganadería en todos conceptos, no pueden esceder en la provincia de Huesca de 4.000,000 de rs.

Riqueza industrial. Ya hemos manifestado lo que la matrícula catastral dice respecto á esta riqueza, que figura, segun hemos visto por la suma de 2.914,833 rs., aplicada la proporcion del dato de la Junta de 1841. Sensible es que la matrícula nada absolutamente diga de los elementos industriales de esta prov.: nosotros ciertamente poca cantidad podriamos señalar á la materia imp., si se tratase únicamente de averiguar las utilidades de la ind. fabril ó sea la fabricacion; pero como nuestros lectores saben, nosotros en la palabra genérica *industria* comprendemos los beneficios de todas las artes, de todos los oficios, de todas las profesiones, y en este sentido aplicamos á la materia imp. por este concepto todo lo que no sean *utilidades de la tierra* (*) ó de la especulacion mercantil. Por esta razon, y teniendo en cuenta lo que hemos dicho en otras prov. de condiciones semejantes, no tenemos inconveniente alguno en señalar á esta riqueza la suma de 3.200,000 rs.

Riqueza comercial. El tráfico de esta prov. es bastante importante, no solo para especulaciones interiores del mismo pais, sino para el resto de España. Se comercia en prod. agrícolas, comprendiendo las maderas; se comercia en granos; se comercia en ganados; se comercia en prod. de la ind. catala-

(*) Abrazamos aquí los beneficios de las fincas rústicas y urbanas y de la ganadería.

Digitized by Google

na; se comercia, en fin, en útiles y géneros estranjeros y coloniales. La matrícula tampoco señala la cantidad que á esta riqueza corresponde, que por la proporcion del dato de 1841 resulta ser 3.795.818 rs. Mayor suma suponemos nosotros que representan las utilidades comerciales de la prov. de Huesca en sus distintas combinaciones, desde la tienda mas miserable hasta el almacen de géneros mas ricos de las c. de Huesca y Barbastro. No tenemos pues ningun inconveniente en elevar á 4.500,000 rs. la suma de utilidades del comercio, prescindiendo de los perances que pueda tener el que se dedique á la compra y venta de generos de contrabando. Una cosa notable ocurre en este art., y es que las tres riquezas pecuaria, industrial y comercial de la matrícula representan 13.071,000 rs., y lo que nosotros señalamos 11.700.000, disminuyendo la materia imp. que el plato oficial aplica en la cantidad de 1.371.000 rs. vn.

Ya examinada la matrícula catastral de la prov. de Huesca en todos sus pormenores, vamos á ocuparnos ahora de las diferentes cantidades que han entrado en la Tesorería de la misma en diversas épocas.

En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en el quinquenio de 1837 á 1841, segun resulta de las actas de arqueo, cuya copia obra en nuestro poder,

el total de ingresos fué.	50.442,405
Existencia en 1.° de enero de 1837. . . .	419,901
Ingresos efectivos del quinquenio.	50.022,504
Cuentas interiores del tesoro.	2.207,504
Ingresos que constituyen las rentas del Estado.	47.815,000
Rentas del Estado.	47.815,000
Año comun.	9.563,000

Los años en que mas ingresos tuvo la tesorería de la prov. de Huesca, fueron los de 1838, 39 y 41: en el primero ingresaron 11.388,017 rs. 15 mrs.: en el segundo 13.271,260 rs., y en el tercero 12.868,579 rs. 10 mrs.: en estas épocas la prov. satisfizo por solos 7 conceptos.

	1838	1839	1841
Por estraordinaria de guerra.	3431430 3	4380782 4	2371739 14
—Paja y utensilios. .	319555 15	330242 12	383655 3
—Subsidio industrial.	48875 5	88073 29	54480 3
—Equivalentes. . . .	3846792 21	3707909 14	6480236 24
	6646653 10	8507007 25	9290101 10

ARTICULOS ESTANCADOS.

Por tabacos.	448376 27	444068 9	869399 8
—Sal.	506037 22	386091 33	261375 19
—Papel sellado. . . .	159687 20	146561 4	189436 5
	1114102	976721 12	1320211 1

Dos observaciones presentaremos sobre estos números: primera, la junta de 1841 tiene en este documento la prueba mas irresistible de la insignificancia de su dato, puesto que en aquel mismo año la prov. pagó de mas una cantidad doble de la señalada por riqueza imp. en el referido documento: no se nos oculta que en esas sumas figura por mucho el importe de los suministros; pero estos representan, si no cantidades en metálico, art. y especies suministradas al ejército, que es lo mismo: segunda, pocos ingresos dá en esta prov. la renta del tabaco, y desgraciadamente sucede lo mismo en época reciente, como se verá por los números que vamos á presentar.

AÑOS.	INGRESOS.
1842.	7.170,513 11
1843.	6.369,304 7
1844.	8.011,141 24
Total. . . .	21.550,959 8
Año comun. . . .	7.183,653 3

Los artículos principales figuran por las cantidades siguientes:

	1842	1843	1844
Aduanas.	205859 8	558209 15	432068 14
Arbitrios de amortizacion.	21201 26	140972 27	123842 30
Frutos civiles. . . .	19693 30	718 15	»
Manda pia forzosa. .	3060 11	3629 14	12188 9
Papel sellado y documentos de giro. . .	94696 2	77340 13	»
Paja y utensilios. . .	»	1135177 2	878508 31
Provinciales. . . .	2878 31	327 14	»
Penas de cámara. . .	382 20	»	»
Subsidio industrial. .	112033 »	54183 21	98461 28
Sal.	897 3	»	26833 12
Salitre, azufre y pólvora.	56035 »	62191 14	56848 33
Tabacos.	757474 15	841377 6	909934 14

Despues de hechas estas observaciones, presentamos á nuestros lectores el

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza terr. . . .	37.897,856
Id. urbana. . . .	3.000,000
Id. pecuaria. . . .	4.000,000
Id. industrial. . .	3.200,000
Id. comercial. . .	4.500,000
Total. . . .	52.597,856

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. A fin de conocer la proporcion de las contribuciones con la riqueza y el tanto por 100 en que aquellas estan con las demas prov. de España, presentamos el siguiente cuadro:

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA A LA PROV. DE HUESCA.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	8.095,705	1'33
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de....	180.000,000	(*) 1.782,750	0'99
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	746,658	0'99
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	4.580,000	1'53
Total.....	1,159.392,696	15.705,113	1'31

Por la ley de 3 de noviembre de 1837, se reclamaron á la prov. de Huesca por territorial y pecuaria, comercial é ind. y consumos 8.095,705 reales, ó sea el 1'33 por 100 de los 603.986,284 rs. exigidos al pais por contribucion estraordinaria de guerra: correspondieron á la riqueza territorial y pecuaria 353.986,284 rs., y á Huesca 4.862,978; ó sea el 1'38 por 100; á la ind. y comercial 100.000,000 de rs., y á Huesca 696,800 reales ó sea el 0'41 por 100, y por consumos 150.000,000, de los que se señalaron á esta prov. 2.825,927, ó el 1'88 por 100. Vemos los resultados que ofrece la ley de 30 de julio de 1840, que tambien fué estraordinaria de guerra: la suma total ascendió á 180.000,000 y se pidieron á Huesca

(*) Se señalaron al marco consular de Aragon por ind. y comercial 2.000,000 de rs.; pero como no podamos averiguar qué cantidad se designó á la prov. de Huesca, hemos buscado el término medio del tanto por 100 en que estan las sumas de las tres prov. que hoy componen el ant. reino con sus totales respectivos en las tres leyes sucesivas, habiendo obtenido para Huesca el 20'34 por 100

Digitized by Google

Por territorial y pecuaria.	1.542,750
Por ind. y comercial.	240,000
	1.782,750

Cuyas proporciones son las siguientes:

Por el primer concepto. . . .	86'54 por 100
segundo id.	13'46
	100

La cantidad reclamada á toda España por territorial y pecuaria fué de 130.000,000, y la designada á la prov. que estamos examinando 1.542,750 rs., ó sea el 1'18 por 100: por ind. y comercial se pidió una suma total de 50.000,000 y á Huesca 240,000 rs. ó el 0'48 por 100. En la ley de 14 de agosto de 1841, que fué la contribucion de culto y clero, sobre 75.406,613 rs., correspondieron á esta prov. 746,638, ó sea el 0'99 por 100: en esta ley como en la anterior, afectaron las cuotas á las riquezas territorial y pecuaria é ind. y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo id.	20
	100

Pidiéronse á España por territorial y pecuaria 60.325,130 rs. y á la prov. de Huesca 597,326, ó sea el 0'99 por 100; por ind. y comercial 15.081,282 rs. á la primera y 149,332 rs. á la segunda, que representan el mismo 0'99 por 100. La diferencia que aparece en la proporcion de las cuotas por territorial y pecuaria, industrial y comercial en las dos leyes de 1840 y 1841, nos hace compararlas y sacar el término medio que resulta:

	1840	1841	TÉRM. MEDIO.
Riq. terr. y pecuaria.	86'54 por 100	80	83'27 por 100
Id. ind. y comercial.	13'46	20	16'73
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en el quinquenio de 1837 á 1841, una renta de 690,000 rs., ó sea en un año comun 138,000: el tabaco en el mismo quinquenio 2.730,000 rs. ó sea en un año comun 546,000; pero como por nosotros solo se considera contribucion la tercera parte de los valores obtenidos, resulta que la prov. de Huesca ha contribuido con 182,000 rs., cantidad que repartida entre los 182,996 hab. que la matrícula catastral señala, sale cada uno á razon de 33 3/4 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En la ley de 23 de mayo de 1845, se señalaron á la prov. de Huesca, las cantidades que con su tanto por 100 respectivo, fijamos á continuacion:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Huesca.	Tanto por 100
Terr. y pecuaria.	300.000,000	5.580,000	» 1'53
Ind. y comercial.	40.000,000	253,761 5	0'63
Consumos.	180.000,000	1.500,000	» 0'83
	520.000,000	6.333,761 5	1'21

Comparadas las proporciones de esta ley con las que resultan de la de 1837, cuyas sumas afectaron á unas mismas riquezas, el término medio que resulta es:

	1837	1845	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.	1'38 p§.	1'53 p§.	1'46 p§.
Id. industrial y comercial.	0'41 id.	0'63 id.	0'52 id.
Id. consumos.	1'88 id.	0'83 id.	1'25 id.

Pero habiéndose reducido la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería á 250.000,000 de rs. por el decreto de 4 de febrero de 1846, las cantidades que hoy satisface la prov. al Tesoro público son:

Por territorial y pecuaria. . . .	3.816,000
Por industrial y comercial.	253,761 5
Por consumos.	1.500,000
Total.	5.569,761 5

Esta es la cuota que por tres solos conceptos satisface la prov. de Huesca: si se nos pregunta si consideramos escesiva esta cantidad para la riqueza imp. que tiene el país á que ahora nos referimos, diremos rotundamente que no. Huesca, la prov. de Huesca, puede y debe pagar la cantidad que fija el nuevo sistema tributario: busque en buen hora el espíritu de partido, busque en buen hora el interés individual nuevos medios para combatir los impuestos; pero nosotros estamos íntimamente convencidos de que no hay una persona en el alto Aragon, una sola persona de las que pagaban el diezmo, que hoy desee el restablecimiento de este y el pago de las ant. contribuciones. Pero son estos, preguntamos nosotros, los únicos gravámenes que la prov. sufre? Cuestion es esta de que desgraciadamente han querido prescindir los gobiernos, porque no se ha tenido interés en apurar hasta el último maravedí de lo que pagaba el pueblo: lejos de eso se ha hecho division en los gastos para que unos se publicasen y otros quedasen ocultos sin que de ellos tuvieran conocimiento mas que las localidades en que se hacian y las oficinas en que las cuentas se aprobaban. Los ingresos por derecho de hipotecas que son de bastante consideracion, los de las aduanas que representan mas valor, mas precio del que tiene ei art. en venta despues de introducido, los de papel sellado, documentos de giro y de proteccion y seguridad pública, de tabacos, sal, salitre y pólvora, bolla de naipes, descontando el valor real intrínseco de estos art.; los de cruzada, que gravan tambien la masa imp., y otros varios de que tienen particular conocimiento nuestros lectores, aumentan estraordinariamente las cuotas que del bolsillo del contribuyente van al tesoro público. Y qué diremos de los apremios y de las multas que pagan los pueblos? Si fuese posible calcular lo que en un año han satisfecho los ayunt. en este desgraciado país, por el menor descuido; si fuera posible, repetimos, reducir á números los sacrificios por este concepto, llamaria sin duda la atencion del gobierno sobre la recaudacion de los impuestos para evitar los escándalos que se han presenciado de ser igual, doble, triple y hasta cuádruple la cantidad satisfecha al comisionado que la que resultaba del débito. Mucho deseamos que la adm. pública se ocupe de este gravísimo negocio y que simplificando y facilitando el pago de las cuotas individuales, no haya necesidad de que salgan de la cap. de prov. esa nube de comisionados de apremio, que han hecho odiosos, preciso es decirlo, á no pocos empleados del Gobierno, por suponerse, no sin fundamento ciertamente (*) que partian con aquellos las utilidades de la comision, ó lo que es lo mismo el sudor de los pueblos. Y si de estas contribuciones pasamos á las que satisfacen los pueblos para gastos provinciales y municipales, auméntase estraordinariamente la cantidad desembolsada por ellos. Por largos años ha estado abandonado este trabajo; la cantidad que por propios y arbitrios municipales recaudaban las oficinas del Gobierno, no daba ni podia dar un dato exacto que mereciese los sacrificios de los contribuyentes: en este punto nosotros somos partidarios como el que mas de la fiscalizacion que debe egercer el Gobierno sobre la inversion de los fondos que administren las corporaciones populares, bien se llamen diputaciones provinciales, bien se denominen ayunt. Más todavia deseamos, á saber, que por *ningun* concepto absolutamente por *ningun* concepto *ningun* contribuyente pague un solo maravedí sin conocimiento del Gobierno, y si fuera posible reducir á cantidad fija el sacrificio de los particulares en el servicio de peatones, de alojamientos, de bagajes y de otros de esta naturaleza, este dato debia tenerse en cuenta para que conocieran los cuerpos colegisladores, al discutir los presupuestos, la suma real y positiva que imponian á los pueblos

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Los que esta prov. tiene con los sueldos que disfrutan y los diferentes ministerios de que dependen, aparecen del siguiente estado.

(*) No nos referimos á ningun país determinado.

Digitized by Google

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino que cobran sus haberes en la Tesoreria de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia		8	Jueces de primera instancia	66,500		129,600
		8	Promotores fiscales	31,900		
		20	Alguaciles	25,900		
			Gastos en dichos juzgados	5,300		
Ministerio de Hacienda	Administracion comun á todas las rentas	1	Intendente Subdelegado	30,000	74,000	1.223,895
		1	Asesor	2,000		
		1	Fiscal	1,000		
		1	Escribano	1,000		
		1	Secretario de la Intendencia	8,000		
		1	Oficial	5,000		
		1	Gefe de contabilidad	12,000		
		2	Oficiales	11,000		
		1	Portero	2,800		
		1	Mozo	1,800		
	Administracion de contribuciones directas	1	Administrador	16,000	49,200	
		2	Inspectores	18,000		
		3	Oficiales	13,000		
		1	Portero	2,200		
	Id. de indirectas y estancadas	1	Administrador	16,000	266,755	
		2	Inspectores	18,000		
		3	Oficiales	15,000		
		1	Portero	2,500		
		1	Guarda-almacen	8,000		
		1	Mozo	2,000		
		1	Fiel del alfoli de la capital	4,000		
		1	Pesador	1,500		
		10	Administradores subalternos	30,000		
		2	Administradores de las Salinas	14,000		
		2	Inspectores	9,000		
		1	Maestro de fábricas	2,200		
		1	Sobrestante y Guarda mayor	3,000		
		2	Pesadores	5,200		
		1	Comandante del resguardo	8,000		
		1	Sargento, 3 Cabos y 42 Guardas	119,355		
	Id. de Aduanas	9	Administradores	46,000	107,600	
		8	Interventores y vistas	40,000		
		1	Marchamador y Pesador	2,500		
		1	Alcaide	4,000		
		7	Porteros y Mozos	15,100		
	Resguardo terrestre	1	Comandante segundo	16,000	726,340	
		2	Capitanes	24,000		
		3	Tenientes	24,000		
		6	Subtenientes	36,000		
		2	Sargentos primeros	7,300		
		11	Id. segundos	36,135		
		32	Cabos primeros y segundos	85,775		
		227	Carabineros	497,130		
Ministerio de la Gobernacion del Reino	Gobierno político	1	Gefe político	30,000	112,300	173,600
		1	Secretario	16,000		
		6	Oficiales	46,000		
		1	Portero	3,300		
			Gastos de escritorio	17,000		
	Proteccion y seguridad pública	1	Comisario	8,000	25,300	
		4	Celadores	10,000		
		5	Agentes	7,300		
	Custodia de montes	2	Comisarios	24,000	36,000	
		2	Peritos agrónomos	12,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	129,600	
Idem de Hacienda	1.223,895	1.527,095
Idem de la Gobernacion del Reino	173,600	

ADUANAS. La suma obtenida en la Tesoreria de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, fué de 6.320,000 rs. ó sea en un año comun 1.264,000; en el trienio de 1842 á 1844 produjeron una cantidad de 1.196,167 rs: 3 mrs., ó en un año comun 398,722 rs. con 12 mrs.

BIENES DEL CLERO. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que el clero poseia en esta prov. con sus foros y censos.

Digitized by Google

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS. Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS. RUSTICAS. Tasacion.	Remate.	URBANAS. Tasacion.	Remate.	TOTALES. Tasacion.	Remate.	RENTA ANUAL, calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas. Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clerore- gular.. Frailes.	444	112	556	4775720	9460350	2543800	7675250	7319520	17135600	143272	76314	219586
Monjas.	404	140	544	6226800	12446800	825200	1605770	7052000	14052570	186804	24756	211560
	848	252	1100	11002520	21907150	3369000	9281020	14371520	31188170	330076	101070	431146
Clero secular.....	1687	345	2032	5267900	11405550	2511970	5222250	7779870	16627800	158037	75359	233396
Total.....	2535	597	3132	16270420	33312700	5880970	14503270	22151390	47815970	488113	176429	664542
Bienes por vender.												
Clerore- gular.. Frailes.	52	11	63	237640	237640	28250	28250	265890	265890	7129	848	7977
Monjas.	62	6	68	215430	215430	14410	14410	229840	229840	6463	432	6895
	114	17	131	453070	453070	42660	42660	495730	495730	13592	1280	14872
Clero secular.....	1583	269	1852	3063130	3063130	1034770	1034770	4097900	4097900	91894	31043	122937
Total.....	1697	286	1983	3516200	3516200	1077430	1077430	4593630	4593630	105486	32323	137809
Foros y censos.												
Clerore- gular.. Frailes.	»	»	2275	»	»	»	»	4200100	4200100	»	»	126003
Monjas.	»	»	1303	»	»	»	»	7811200	7811200	»	»	145678
			3580	»	»	»	»	12011300	12011300	»	»	271681
Clero secular.....	»	»	11038	»	»	»	»	15472560	15472560	»	»	658453
Rebaja de las carg.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	930134 57
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	14618	»	»	»	»	27483860	27483860	»	»	930077
Valor capital y renta líquida de los bienes por vend.' con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	32077490	32077490	»	»	1067886
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que pertenecian al clero.....	»	»	»	»	»	»	»	54228880	79893460	»	»	1732428

NOTA. En el número de las 252 fincas urbanas vendidas procedentes del clero regular, se cuentan 16 edificios conventos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 1.930,610, y se remataron en rs. vn. 6.286,910; y 2 de monjas, tasados en rs. vn. 72.800, y rematados en rs. vn. 112,000.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 1,231, de las que habiéndose vendido 1,100, solo se han quedado 131 por vender. Las que poseia el clero secular, ascendian á 3,884: se han vendido 2,032, y se han quedado 1,852 por vender.

2.ª Las 3,132 fincas vendidas procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 22.151,390, y su remate ha producido para la estincion de la deuda pública, un valor de rs. vn. 47.815,970.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor cap. en tasacion, ascendia á rs. vn. 802,351: esta renta, unida con los rs. vn. 930,077 de líquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de rs. vn. 1.732,428; deducido en el dia, por la diminucion de rs. vn. 664,542 á que asciende la renta de las fincas vendidas, á rs. vn. 1.067,886, que han quedado en poder del Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

Digitized by Google

HUESCAR: part. jud. de entrada, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c., 5 v., y varios cas. que forman 6 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las capitales de que dependen se espresan en la siguiente escala, por las diferentes vias de prov. de Jaen, Sierra-Segura y Albacete.

HUESCAR: cab. de part. jud.

3	Castillejar.									
4	2	Castril.								
1	3	5	Galera.							
2	4	6	1	Orce.						
4	7	7	5	5	Puebla de Don Fadrique.					
23	20	22	23	23	27	Granada, cap. de prov., aud. terr. y c. g.				
14	11	13	14	14	18	9	Guadix, diúc.			
53	52	51	56	56	57	67 1/2	61	Toledo, diúc.		Por la prov. de Jaen.
63	60	59	64	64	65	67 1/2	69	12	Madrid.	
52	55	49	53	53	48	75	66	»	Toledo.	Por Sierra Segura.
60	63	57	61	61	56	83	74	»	Madrid.	
64	67	68	63	69	61	86	77	»	Toledo.	Por Albacete.
67	70	71	66	66	64	89	80	»	Madrid.	

SITUACION. En el estremo NNE. de la prov., es montuoso en los térm. de Castril, Huescar y Puebla de D. Fadrique, y llano en los de Castillejar, Galera y Orce; le baten con mas frecuencia los vientos del NO., O. y E.; su estado atmosférico es muy vario, y sus cambios casi repentinos, participando mas de seco que de húmedo; el CLIMA es frio, aunque no tanto en los pueblos meridionales ó de la llanura, como en los de sierra; las enfermedades que se padecen son las estacionales y las propias de paises frios; es por último bastante saludable, y hay no pocos casos de longevidad.

CONFINA por el N. con los partidos de Segura de la Sierra (Jaen) y Yeste (Albacete); por E. con los de Caravaca (Murcia) y Velez-Rubio (Almeria); por el S. con el de Baza (Granada), y por O. con el de Cazorla (Jaen): su estension de N. á S. es de unas 6 horas y 8 de E. á O. Sus montañas son una continuacion de la Sierra de Segura, que entra en este partido por el NO. y prolonga al E. un ramal con la denominacion de Guillemona, nombre con que se distingue por espacio de 2 horas, hasta llegar al de Yeste, en cuyo punto, inclinándose al S., adquiere el de sierra de las Cabras. El otro ramal, denominado Sierra-Seca y tambien Sierra de Castril, se estiende unas 3 horas al SO.: cerca de esta pobl. inclina al NO. y enlaza con otro llamado Tañasca, que se desprende de una ramificacion de la de Cazorla, nombrada la Cabrilla y se dirige de N. á S. unas 2 horas, formando ambos ramales los muros ó cuenca del r. Castril, que nace en el vértice de estos dos brazos, dist. 2 horas del pueblo que le dá nombre. En el seno de aquella gran cordillera (Guillemona y Sierra-Seca) y al S. de su clave ó nudo, se levanta la Sagra, esbelta y culminante, de figura piramidal por su base y casi aislada, pues únicamente enlaza con otras por medio de dos estribos, uno al NE. que la une con Guillemona por el puerto llamado los Collados, y el otro al SSO., por donde va allanándose hasta la hoya de Baza (así como la de Castril por el lado de Ilinojares), formando antes algunos cerros que cruzan el térm. de la c. de Huescar. No es conocida la elevacion de la Sagra sobre el nivel del mar, pero sucede en un tercio de su altura á las sierras mas elevadas del contorno, y parece igual á la del célebre Picacho de Veleda en Sierra-Nevada. Desde su cima se descubre un dilatado horizonte, y en dias claros se divisan sin auxilio de anteojo las aguas del mediterráneo por la parte de Aguilas y Vera (unas 20 leg. de dist.), distinguiéndose su calva cresta, en que está casi estinguida la vegetacion, desde grandes dist., entre ellas los llanos de Diezma, Despeñaperros y Consuegra. En su falda oriental está sit. el santuario y parr. rural de los Mártires del Monte, térm. juriad. de la Puebla de D. Fadrique. Hubo un tiempo en que esta montaña estaba poblada de encinas y pinos maderables, hasta las dos terceras partes de su altura, siendo pelado lo restante, pero hoy dia queda poco arbolado, habiendo desaparecido por la accion del hierro y del fuego. Al SE. de la Sagra y muy próximo á su punta oriental, principia un monte de 2.ª órden, denominado el Calar. Su rumbo es al S. por espacio de 1 1/2 hora, despues sigue al SO. con la denominacion de Sierra Jubrena por otras dos horas, en cuyo estremo S. se halla el nombrado Huescar la Vieja, y al E. el de la Atalaya. Los montes de 3.ª órden que cruzan el partido, son el cerro de la Cruz, en el mismo rumbo y al S. del Calar; la serrata del Buruezo, que principiando en un estribo de Guillemona en el lado N. del partido, forma una cordillera en direccion SE., luego cambia al SO. con el nombre de Moralejo, y despues tuerce otra vez al E. con el de Covatillas y Alcatin. Pedro-Ruiz se desprende del lado S. de la Sagra, y dirige su cordillera al SSO., casi paralela á Jubrena, yendo á concluir 1/2 hora al N. de Huescar. Sierra-Bermeja ó del Muerto está reunida por su base con la anterior, á la que escede en altura, pero es de menos longitud; su direccion es al SSO. Marmolance al O. y una hora de Huescar, con rumbo igual al anterior monte: en su pendiente meridional se halla la ermita de la Virgen de la Cabeza. El cerro del Cubo al NO. de Marmolance, es de figura cónica y no muy elevado. El Periate al SE. del partido, divide términos por el de Orce, con el de Velez Rubio. Hay ademas otras muchas colinas y lomas poco considerables.

Ya se indicó en su lugar que al entrar en el part. por el NO. la cordillera de montañas que corresponden á la cadena llamada Ibérica, presenta una línea en forma de herradura y desprende un ramal al E. con la denominacion de Guillemona. Al penetrar en el part. de Yeste, adquiere la de sierra de las Cabras, que mas adelante cambia por la de sierra Seca, y haciendo conversion al S., va recibiendo sucesivamente las de sierra de la Zarza, de Maria, de Oria y de Baza, hasta enlazar con la Nevada. Esta última cae por el E. á la Hoya de Baza, acabando en Jabalcol, y sigue hasta el mar por sierra Filabres. Entre estas dos grandes sierras, la Segura y la Nevada, se forma el cauce del Guadalquivir en sus cabeceras, cuyo origen se halla establecido en la de Cazorla, ramificacion de la de Segura; bien que, si se admitiese como principio de los rios el manantial mas distante de su desembocadura en el mar, habria de fijarse el del Guadalquivir en el Guadalimar que se forma en la sierra de Alcaraz. Dicha cordillera es de lomas elevadas de la península, y divide las aguas obligándolas á dirigirse al E. por el r. Segura y sus afluentes y al O. por el Guadalquivir y los suyos.

Digitized by Google

Las gargantas mas dignas de consideracion que forman las sierras mencionadas, son la llamada Cañada-longuilla, al N. de Guillemona; la Lóbrega, al SE. del Calar; la del Ciervo, al E. del cerro de la Cruz, y la del Molinillo, al N. de la Sagra. Sus principales puertos son: el nombrado del Espino, el de los Collados y el de la Viga en Guillemona, pasages para Sierra Segura; el de las Hazadillas en Sierra-Seca para Castril; el de Lezar en la misma sierra para la Cabrilla y Cazorla, y el del Lobo, camino de Huescar á Castillejar. Se cuentan muchos barrancos, pero las ramblas de mas consideracion son: la de Caballero, al N. del partido que formada de las vertientes de Guillemona y la sierra de las Cabras, desemboca en la Hoya de la Higuera; las de Lóbrega y del Ciervo, que proceden de las vertientes de la misma Guillemona, el Calar y Buruezo, corren por las cañadas de su respectivo nombre, y desaguan en el campo de Bugejar, beneficiándolo con sus aluviones; la de Raigadas procedente de Sierra-Seca, atraviesa á Campofique y se incorpora á la de Torralba, que baja entre los montes Pedro Ruiz y el Muerto y las faldas de la Sagra. Una y otra riegan con sus avenidas algunos terrenos de Huescar. Las producciones de estas sierras son: el pino abundante y maderable en Sierra-Seca, no tanto en la Sagra y faldas de Guillemona, y todavia es mas escaso en el Calar y el Periate. En todas ellas se cria la encina y algunos robles, la estepa, el madroño, espino majuelo y el negro, el cerlo, escaramujo, retama, romero, atocha y otros arbustos y matas; tambien buenas yerbas de pasto. El arbolado se emplea en la construccion de madera, carboneo y leña para las chimeneas.

Las faldas de estas montañas ocasionan al allanarse diferentes hondonadas, valles y llanuras. 1.ª De las vertientes de Guillemona y sierra de las Cabras se forma la cañada que nombran las Ramblas, y en su parte mas baja el cáuce de la rambla de Caballero. Esta cañada es de poca latitud en su origen; pero va dilatándose formando en las inmediaciones de Almaciles un campo, en direccion S., denominado Hoya de la Higuera, que está cubierto al N. por el Moralejo, al E. por las pendientes de Sierra de la Zarza y al SO. por el Alcatin: este último prolongándose al SE., estrecha la misma llanura, que tiene allí el nombre de la Canal del Campo; pero volviendo á ensancharse, aparece el nombrado de Bugejar, el cual está limitado al NE. por el Alcatin, Covatillas y Cerro de la Cruz, al O. por Jubrena y al SO. por el de la Atalaya. 2.ª El Llano de la Puebla: lo cubren por el N. las pendientes de Guillemona, al E. el Moralejo, al S. el Cerro de la Cruz y al O. el Calar, en cuya falda oriental está sit. la repetida v. 3.ª La Cañada de Jubrena, que resulta de las pendientes de la sierra del mismo nombre y las de Pedro-Ruiz. Al terminar estas dos últimas montañas, se dilata y forma la vega de Huescar, fertilizada por las aguas que bajan de Guillemona y las faldas meridionales de la Sagra, ó sea el r. Barbata y las de la fuente Parpacen. 4.ª La Cañada de Fuente-amarga, que tambien disfruta riego y está al O. de la indicada c. 5.ª Las Hoyas de Rayon, formadas entre la Sagra y Sierra-Seca, y cruzadas por el r. Guardal y la rambla de Raigadas. 6.ª Campofique, entre la sierra del Muerto y las pendientes de la Sagra. 7.ª La Hoya de Ortiz, al NO. de Campofique, y entre dos estribos de Sierra-Seca. 8.ª La cañada de Fuencaliente. 9.ª La de la Alqueria entre los pueblos de Orce y Galera. 10. El Campillo, entre este último y el Periate. 11. El llano de Tubos al N. é inmediaciones de Castril. 12. El Campo del Rey, al S. y el llano de Cebas al O. de esta misma poblacion. 13. El de los Almeceranes ó Almiceranes al NNO. en las vertientes de Sierra-Cabrilla.

Rios. El *Barbata* tiene su origen en la fuente de Montilla, sierra de Guillemona. Conducido por medio de una acequia hasta el puerto de los Collados, se precipita por un barranco y recibe mas abajo el arroyo de la fuente del Sahuco, que mana mas al E. en la misma sierra y mueve dos molinos antes de incorporársele; continuando su curso al SO., dá impulso á otro molino y prosigue en la misma direccion por la cañada de Jubrena hasta las inmediaciones de Huescar, cuya vega fertilizan sus aguas, levantadas por medio de una presa de mampostería que se halla antes á la dist. de 2 horas y dan movimiento á otros tres molinos. Estas aguas se consumen en el riego de la mencionada vega, y solamente por su cáuce natural despues de las grandes lluvias y temporales de agua y nieves. Pasa al E. de aquella c. é inclinado al S., se le incorpora mas adelante el de Fuencaliente, que va regando hasta Galera. A unas 120 varas al N. de esta pobl., se le reune el de Orçe, cuyo origen es la fuente de la Armada y corre al O., absorviendo con anterioridad las aguas de la fuente de la Alqueria, cuya cañada y la vega del mismo Orce fertilizan. Sobre ella hay un puente de madera. Reunidas allí las de la fuente Parpacen, continúa el r. al SO. hasta Castillejar, en donde pasando por su lado E., se incorpora debajo del mismo pueblo (donde le llaman r. de Castillejar), con el r. Guardal que lo baña por el N. El riach. Santo ó de Parpacen, pr ncipia en la fuente de la Fuensanta y enriquecido con la de Parpacen, riega los terrenos de Huescar y Galera que le son ribereiegos. El *Guardal* nace de las fuentes de su nombre en la falda de Sierra-Seca y sigue su curso al S. por el Campillo y llanuras de Castillejar, en donde entra por la der. en el Barbata, despues de fertilizar los térm. de Castillejar y Huescar: cria truchas. Reunidos mas abajo de Castillejar el Barbata y el Guardal, continuan indistintamente con una ú otra denominacion, aunque mas bien con la primera, hasta Benamaurel, pueblo del part. jud. de Baza. Llegado á las inmediaciones de Benamaurel, que dist. 2 1/2 horas de Castillejar, pasa al O. y le distinguen con el nombre de r. de Benamaurel. Continuando su curso recibe por la izq. y á una hora de esta pobl. el r. de Baza, desde donde vuelve á llamarse Barbata ó Guardal. A los 3/4 hora de esta confluencia desagua en él por la der. el r. de Castril, cerca de los baños de Benzalema, y mas adelante, á dist. de otros 3/4 hora, tambien por la der., el Guadalentin, mudando nuevamente su nombre en el de r. Grande. Algunos le dan ya desde este punto la denominacion de Guadiana-menor. Inclinando su curso al NO., recibe por la izq. cerca del cortijo del Manzano el r. de Guadix, que viene enriquecido con el Fardes y otros arroyos derivados de Sierra-Nevada; y ya caudaloso, adquiere allí el nombre de *Guadiana menor* (V.) ó Guadianilla, que es el *Anaminor* ó *Parvus* de los antiguos. Convirtiendo su curso al N., pasa al O. de Hinojares y de Collejares y se reune con el Guadalquivir al E. de Ubeda en el Puente de la Reina, del que solo se conservan los estribos, á cuyo sitio llaman tambien de las Juntas y se halla en un estremo de la deh. de los Potros, en el térm. y dist. 2 1/2 horas de Cazorla. Pretenden algunos que el origen del Guadiana-menor es el nacimiento del de *Baza*, que se forma de los arroyos Galopon, el Bodurria y otras fuentes de la sierra de Baza; los cuales reunidos por bajo de Caniles toman el nombre de Guadalquiton y se junta con el Barbata á una hora mas abajo de Benamaurel. En este sentido digimos en el art. del r. Baza, que le son tributarios el Benamaurel, que lleva embebidos otros varios, el Guadalentin y el Guadix. Quieren otros que el verdadero origen del Guadiana menor sea el referido Guadalentin, que nace en la sierra llamada la Cabrilla, jurisd. de Cazorla, de donde dista 2 1/2 horas al E. y 2 al O. de Castril, en una fuente nombrada Guadalentinejo, que aunque no muy copiosa, es lo suficiente para mover una máquina que allí hubo para serrar maderas. Su curso es al SO., con varias ondulaciones y entre peñascos y precipicios; pasa por los cortijos y valle de los Almiceranes, faldea el Campo-Cámara, térm. de Cortes de Baza y confluye con el Barbata al frente y falda septentrional de Jabalcol, una 1/2 hora antes de llegar á la barca de Zujar, en el camino de Pozo-Alcon. Pero la opinion mas constante es que el Guadiana-menor se forma de los dos brazos principales Barbata y Guardal, á cuyas aguas se agregan despues las del Baza y Guadix. El Castril nace en la referida Sierra-Seca, 2 leg. al N. de la poblacion de su nombre y corre de N. á S., absorviendo al paso en la misma sierra los arroyos de Ruiz, la Magdalena, Tunez, Buitre y Tubos. Pasa al O. de dicho pueblo, en donde hay un puente de madera, y continuando por el Campo del Rey, sale del part. que describimos en las inmediaciones y al O. de Cortes de Baza, y se reune al Barbata á la dist. de 7/4 de hora de Benamaurel.

Las fuentes mas notables son: las repetidas de Montilla y Sahuco; la llamada Fuente Grande y la de Camero, que nacen 1/4 hora al NO. de la Puebla de D. Fadrique, y sus escasas aguas que disminuyen y aun se secan en los años de sequía, riegan la pequeña huerta de esta v. De sus filtraciones y algunas fuentecitas del Calar, surgen mas abajo de dicha pobl. las aguas de Lobrega, que corriendo por la garganta de este nombre, dan movimiento á tres molinos, y riego á las haciendas de igual denominacion y de Casablanca, sit. en la embocadura del campo de Bugejar. La fuente de este nombre

Digitized by Google

nace al O de la sierra de la Zarza y surcando el mismo campo, provee sola á los usos domésticos y abrevaderos de ganados, pues no hay otra, ni pozos en dicho campo: concluye dando riego á las labores llamadas Casas de D. Juan, sit. en la parte mas baja. No lejos de su nacimiento dá impulso á un molino harinero. Fuencaliente nace 1/4 hora al E. de Huescar; mueve un molino de papel y 6 harineros, y riega la cañada del mismo nombre hasta Galera. La fuente Armada surge á igual dist. al N. de Orce, y de ella procede el r. de Orce, cuyos terrenos riega, y mueve un molino de pan. La Alquería nace en la cañada así nombrada y entra en el r. últimamente espresado. La de Parpacen se halla al O. y 1/4 hora de Huescar. La de la Cueva del Agua nace en la parte SO. de la Sagra y se conduce por una acequia á fertilizar una heredad de propiedad particular. Las de Guardal en Sierra-Seca. La de Tubos en la misma sierra al N. y dist. 1/4 hora de Castril: riega la llanura del mismo nombre y las huertas de esta poblacion, que se surten de ella para el uso de los vec. Las Hediondas de Galera son sulfúricas y de ellas se hizo mencion espresa en el art. de este pueblo.

No hay otras acequias de riego que las que se derivan de los r. y fuentes mencionadas para el de los terrenos de que igualmente se ha hecho espresion. Del canal de Huescar nos ocupamos en art. separado.

Todas las cañadas y campos que en los anteriores párrafos hemos mencionado, producen trigo, cebada, centeno, garbanzos y guijas ó almortas; y en los que disfrutan de riego se dá el maiz, patatas, habichuelas, cáñamo, lino y vino. En Huescar la cosecha de este art. es mas considerable por su calidad y cantidad, asi como lo es en la misma c., y en las v. de Galera y Orce la de hilazas y demas frutos de verano referidos. En el campo de Bugejar se dan muy bien y hasta con feracidad en algunos pagos, los cereales en los años abundantes de lluvias y en los que á una otoñada temprana sigue la primavera de pocas heladas. Se cria en el círculo del partido el ganado lanar, cabrío, de cerda, algun vacuno y asnal y muy poco del caballar: caza de perdices, palomas torcaces, tórtolas, conejos, liebres, cabras monteses y ciervos; y en sus r. anguilas y barbos. Tambien hay animales dañinos, lobos y zorras, y aves de rapiña. Abunda la piedra calcárea; hay yeso de buena calidad y arcilla para ladrillo y alfarería. En Galera y Castillejar se encuentra algun azufre y salitre. Son art. de importacion el vino, aguardiente, aceite, arroz, frutas verdes y secas, pescados frescos y salados, azucar, ropas y quincalla; pues aunque Castillejar y Huescar producen algun aceite, no alcanza al consumo de este último pueblo el de su cosecha, y si bien esporta vino, falta sin embargo para el del partido. La esportacion consiste en el sobrante de los cereales, maderas, ganados y lana. Los precios de los artículos de produccion, han sido en el año comun del quinquenio de 1842 á 846 los siguientes: trigo á 30 rs., cebada 17, centeno 20, maiz 24, garbanzos 40, habichuelas 60, patatas 2.

Hay diferentes CAMINOS vecinales, carreteros y de herradura que conducen á los pueblos del part.: ademas lo cruza el que dirige desde Cullar por Orce y Topares á la carretera de Valencia á Madrid por Albacete, y los de herradura para la prov. de Jaen y la Mancha, por Pozo-Alcon el primero, y el segundo por la v. de Hornos y la Puerta.

No se conoce otra INDUSTRIA que la agrícola y algunos telares para tegidos de lino y cáñamo, muy pocas bayetas y algunos cobertores. Los precios de los jornales en el quinquenio precitado han sido 4 rs. Se celebra un mercado semanal y feria en el mes de diciembre en la c. de Huescar, y en ella se venden ropas, quincalla, cerdos y pavos cevados.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 31, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, y libremente 3, penados presentes 34, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 4: de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 37 de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; 47 eran hombres, y 4 mujeres; 23 solteros y 28 casados; 13 sabian leer y escribir; y 38 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal y 48 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 20 delitos de homicidio y de heridas, con 1 arma de fuego de uso ilícito, 5 armas blancas permitidas, 1 prohibida; 12 instrumentos contundentes y con un instrumento ó medio no espresado.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES										JÓVENES ALISTADOS													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes	Por capacidad.	Total	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	1.ª Série	2.ª Série	3.ª Série	4.ª Série	5.ª Série	Total	Cupo de sold. corresp. á una quinta de 25,000 homb.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Castillejar	Toledo.	164	745	123	1	124	78	1	1	4	1	5	»	23	18	11	4	6	62	1'3	115450	9128	124578	13591	82 29	18 8	10'91
Castril	Guadix.	405	1840	219	3	222	219	1	1	6	1	6	»	31	25	7	11	10	84	3'7	201043	16452	217495	33756	83 12	18 12	15'52
Galera	id.	392	1781	242	»	242	236	1	1	6	1	6	»	42	38	9	8	7	104	4'9	168123	20400	188523	24725	63 2	13 29	13'11
Huescar	Toledo.	1268	5759	472	»	472	413	1	1	8	1	7	»	105	74	28	18	19	244	11'4	590023	102456	692479	115624	91 6	20 1	16'70
Orce	Guadix.	506	2298	240	8	248	240	1	1	8	1	7	»	48	33	14	14	13	122	4'7	280907	27200	308107	43327	85 21	18 28	14'06
Puebla de Don Fadrique	Toledo.	1355	6154	448	»	448	442	1	1	8	1	7	1	132	109	41	38	24	344	12'7	708933	79240	788173	81322	60 »	13 18	10'32
Totales		4090	18577	1744	12	1756	1628	6	6	40	6	38	1	381	297	110	93	79	960	38'7	2064479	254876	2319355	312345	76 12	16 28	13'47

NOTA. El importe de las contr. que manifiesta este cuadro, debe aumentarse con el de la contr. de culto y clero y de la renta de pobl., de que se hace mérito, por separado, en el resumen general de las que paga la prov. inserto en la matrícula catastral de 1842, sin incluirlas en el pormenor de las que paga cada pueblo. La primera, al respecto del 5'23 por 100 de la riqueza imp., debe ascender á rs. vn. 121,302; y la segunda, á razon de 1'06 por 100, á rs. vn. 24,585, componiendo entrambas la suma de rs. vn. 145,887, quedan 35 rs. 22 mrs. por vec. y 7 rs. 28 mrs. por habitante. Este aumento hace subir el importe de las contr. que en realidad paga este partido, á rs. vn. 458,232; ó sean 19'76 por 100 de la riqueza, 112 rs. por vec. y 24 rs. 22 mrs. por hab.

Digitized by Google

HUESCAR: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, con comandancia de armas, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (22 leg.), dióc. de Toledo (60): SIT. en llano rodeada de cerros por el E., N. y O. y descubierta por el S., con CLIMA bastante frio, vientos E. y O. especialmente; padeciéndose como enfermedades mas comunes perlesías, pulmonías, gota, algunas hidropesías, dolores de costado y réumas. Tiene 1,000 CASAS de regulares comodidades, aunque su área es tan estensa que podria contener mas de 4,000; las principales son de 12 á 15 varas de altura, y las demas de 6 á 9; 4 plazas, 3 cuadradas y una cuadrilonga, proporcionadas á la pobl., siendo las mas notables la Mayor, donde se celebra el mercado, y la de la Alhóndiga destinada á la venta de los comestibles; 41 calles, estrechas é irregulares en la parte antigua del pueblo, si bien en la moderna son de bastante anchura y regularidad, la mayor parte estan empedradas aunque el piso muy deteriorado por el paso continuo de los muchos carruages destinados á la agricultura; se hallan en regular estado de limpieza y lo mismo la policía urbana; casa consistorial de buen aspecto, y junto á ella la cárcel, obra ant. y reducida; un hospital de caridad y casa de niños espósitos, sostenidos ambos establecimientos con rentas propias, que ascienden por quinquenio á 6,000 rs.; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios, y concurrida por unos 100; 2 de niñas frecuentadas por unas 50 y retribuidas cada una con 200 rs.; una cátedra particular de latinidad con 20 discípulos: pósito con 2,000 fan. en especie, y varios créditos en metálico que ascienden á 140,469 rs., procedentes de pedidos hechos por el Gobierno, cuyo establecimiento y la carnicería se hallan sit. en la parte E. de la c. en la llamada Fortaleza, que se cree fué un cast. en épocas anteriores, porque cuando la casa de Alba, á cuyo señ. correspondia esta c., nombraba los empleados municipales, el terrer regidor tenia título de alcaide del cast. En el órden ecl. es Iluescar cab. de la vicaría de su nombre, compuesta de los pueblos de Castillejar y Puebla de Don Fadrique, de cuya v. dependen la ald. de Almaciles y una porcion de cas. Tiene 2 parr. en la pobl. y una rural, la mayor titulada Sta. María de la Encarnacion, fué consagrada por el ob. de Guadix, D. Fr. Garcia de Quijada en el año 1498, y ha sido siempre de patronato y presentacion real. El edificio, de órden corintio, obra del célebre Herrera, tiene 3 naves sólidas, de buen gusto y muy bien egecutadas. El curato es de término, y está servido por el párroco, 6 beneficiados, un teniente de cura, 2 capellanes simples, 4 (2 de ellos vacantes ahora) de coro y vestuario, 2 sacristanes, 1 pertiguero, 1 maestro de capilla, 1 sochantre, tenor, contralto, etc. etc. La de Santiago, de patronato del duque de Alba, fué fundada por D. Luis Beaumont, conde de Lerin, el año 1504: es de un órden gótico muy malo, y se cree fué mezquita en tiempo de los árabes: el curato es de segundo ascenso y está servido por el párroco, 3 beneficiados, 1 teniente de cura, 2 capellanes, 1 sacristan, sochantre, etc. La rural titulada San Clemente de Guardal, está sit. en los cas. de este nombre á 2 1/2 leg. al O. de la c., y fué erigida en vicaría perpetua por el Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arz. de Toledo en 1786: el curato es de entrada y presentacion real, y está servido por el cura vicario perpetuo y un sacristan. Los curas de las 2 primeras, que antes eran nutuales, son propios desde el espresado año de 1786, y sujetos al concurso de oposicion, asi como la vicaría de San Clemente, para los cuales consulta en terna el arz., y obtienen de S. M. la real cédula: lo mismo sucede con los beneficios que se proveen en los pilongos de la vicaría, y son semiecurados ó simples servideros. En los cas. de Torralba, se hallan algunas ermitas que despues mencionaremos. Los reyes Católicos por los años de 1488, fundaron un beaterio en la primera igl. de cristianos que hubo en dicho pueblo, llamada Sta. Ana, pero en el dia no existe la casa ni la igl. Hubo 2 conv. de frailes y uno de monjas. El de Sto. Domingo, fundado en 1536, aunque se ignora por quién, tenia al tiempo de la supresion, 2 religiosos sacerdotes y 2 legos. El de San Francisco de la prov. de San Pedro Alcántara, que se fundó en 1603 á espensas del vecindario, sostenia cuando fué suprimido, 5 sacerdotes y 4 legos: sus edificios estan habitados por familias pobres, y las igl cerradas. El de monjas Dominicas con el título de la Encarnacion, se cree fué fundado por D. Fr. Gamboa en 1576, y que llegó á reunir 40 religiosas con rentas suficientes. Las ermitas son la Victoria, donde está el cementerio del N.; la Soledad, Sto. Angel y el Calvario al O.; y en el centro del pueblo La Aurora y la Paz: la de San Onofre es propiedad del duque de Alba, á quien corresponde el patronato de la de San Juan: las de San Bartolomé y Sta. Quiteria estan arruinadas. Ademas del clero que digimos está asignado al servicio de las parroquias, hay tribunal ecl. compuesto del vicario, un fiscal, 2 notarios y 3 fiscales de vara: contaduría de rentas decimales, y tambien hubo tribunal de Cruzada. Ademas del espresado cementerio del N, se encuentra otro á la parte del S. llay 4 paseos; los mas frecuentados son 2, adornados de olmos y álamos blancos. En la pobl. y parte superior de la vega no existen fuentes ni otra agua que la que vieue de la sierra, y sirve para beber y demas usos del vecindario, para los ganados y para el riego de la parte mas alta de dicha vega: pasan por el pueblo 4 acequias, que por estar desubiertas, hacen esté el agua poco limpia y que sea necesario entinajarla. Confina el TERM. por E. con el de Maria, á dist. de 1 1/2 leg.; SE. á 1 leg. con el Orce; S. con los de Galera á 1/2 leg., y Castillejar á 1 1/2; O. con el de Castril á 3 leg., y por N. á 3 1/2, con el Santiago de la Espada y el de la Puebla de Don Fadrique á 1 1/2: tiene de estension de N. á S. 6 1/2 leg. y de E. á O 3 1/2. El TERRENO participa de monte y llano, y la pobl. está colocada en el promedio de una llanura de 1 leg. cuadrada que comprende la vega, en el seno de dos ramales que se desprenden de la sierra de Segura en el punto en que esta cord. toma el nombre de Guillemona. El uno principia en el elevadísimo monte Sagra y se dirige al O., allanandose hácia Inojares cerca de Pozo Alcon, y el otro que sigue el rumbo E., va directamente por las cumbres de Toparés á las sierras de Maria y Oria, en donde torciendo al S., encadena con la de Baza y la Nevada. Al E. 3/4 leg. de Iluescar, se halla la sierra llamada *Iluescar la Vieja* (sin duda por haber existido allí una ant. c. del mismo nombre, quizá de fundacion cartaginesa, cuyas ruinas todavia se perciben), la cual se une con la de Jubrena que sigue formando cord. por espacio de 2 leg. hasta unirse con el Calar. Al NO. y 1/2 leg. de la pobl., está el monte nombrado Pedro Ruiz de bastante elevacion, y su cordillera continuada al N. se une con la Sagra á los 3/4 leg. Al NO. la sierra llamada del Muerto, y 1 leg. al SO. la de Marmolance. El terreno en lo general es ligero, en algunos puntos pedregoso y hay muchas cañadas de buena miga. La vega es de regadío y beneficiada por los r. Barbata, Raigadas y Guardal que nacen en la Sagra y Sierra-seca, asi como por el Santo ó Parpacen y el abundante manantial de Fuen-caliente, es muy productiva particularmente de hilazas, habichuelas, maiz, patatas y vino. El r. Barbata corre de N. á S. incorporándosele en el espacio de 3 leg. otras varias fuentes que nacen en el térm. de la Puebla de Don Fadrique: tiene su origen en la de Montilla, dist. 4 leg. de Iluescar, en la union de las sierras Guillemona y Sagra, las cuales son una continuacion de la Tabigense ó de Segura y la de Alcaraz: solamente lleva agua en tiempo de lluvias ó deshielos, pues en su curso ordinario toda se invierte en el riego y surtido de la c., que está sit. en su márg. der. á 200 varas al O.; fertiliza los términos de Iluescar y Galera, y parte del de Orce, y dá movimiento á 2 molinos harineros antes de unirse con Fuen-caliente. El copioso manantial de este nombre nace á 1/4 leg. al E. de la pobl., y las 20 hilas que arroja mueven 6 molinos harineros y uno de papel de estraza, dando riego á muchas tierras hasta Galera, y crian barbos y anguilas. Se ven las ruinas de un lavadero de lanas que existió hace 60 años. Al O. y á igual dist. se encuentra otra fuente llamada Parpacen, que despues se une con el r. Santo, cuyo título toma de un pequeño nacimiento nombrado la Fuensanta: se reune con el Barbata y el de Orce, despues de haber fertilizado una gran parte de la vega. El Guardal nace en la falda de Sierra-seca, 2 leg. al O. de la c.: su curso es de N. á S., desembora en el Orce, beneficia los términos de Iluescar y Castillejar, y prod. buenas truchas. El riach. de Raigadas solo lleva agua cuando hay lluvias ó nieves: nace á 3 leg. N. de Iluescar, corre de N. á S., fertiliza sus tierras y las de Castillejar y desemboca en el Guardal. En él se halla el puente acueducto nombrado de Raigadas, que debia dar paso á las aguas del canal de Iluescar, de que nos ocupamos en art. separado: consta de 2 arcos uno sobre otro, muy bien construidos: por el inferior pasan las del riach. de aquel nombre, y por el mas alto debian verificarlo las del canal. Los CAMINOS son vecinales; para Ba-

Digitized by Google

za, Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique, de ruedas; y de herradura los que se dirigen á Castril y Castillejar. Hay estafeta de correos que despacha la CORRESPONDENCIA los martes, jueves y sábados, y la recibe los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, habichuelas, mucho vino y algun aceite. Este art. que no alcanza al consumo de la c., se trae de Andalucía; pero los demas producen un sobrante que se exporta por arrieros forasteros y del pais, especialmente las hilazas, legumbres y vino, que es bastante bueno. Tambien se cria toda clase de frutas aunque en poca cantidad: caza de perdices, conejos, liebres, palomas torcaces y algunas cabras monteses, corzos, zorras y lobos. En otro tiempo se hizo alguna cosecha de seda. Los ganados son el lanar, calrio, de cerda, vacuno y asnal: de las dos especies primeras se hacen ventas para Murcia y Valencia, como tambien de lanas. Crecen asi mismo en el término los pinos, encinas y alguna mata de olivos, y no faltan canteras de yeso y cal. IND.: la agrícola, 3 alfareries, varios telares, en los que las mujeres elaboran tejidos de lana, cañamo, lino, bayetas y colchas, siendo las primeras materias del pais. Hay 10 molinos harineros y 3 almazaras. El COMERCIO consiste en la esportacion de los art. que sobran despues de abastecida la pobl., é importacion de lo que necesita. Se celebra una feria poco concurrida, el 21 de noviembre, en la que se venden ropas, cerdos y bueyes: de estos se llevan manadas á Granada. POBL.: 1,268 vec., 5,759 alm. CAP. PROD.: 16.031,283 rs. IMP.: 692,470. CONTR.: 115,924. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 24,600 rs. y se cubre con las rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal. Constituyen los propios una dehesa llamada del Horcajon, con algunas suertes de tierra labrantia dadas en arrendamiento, y arbolado de encinas y pinos: la carniceria, el matadero y algunos censos, todo lo cual reditua al año 16,400 rs.

HUESCAR (CANAL DE): por los años de 1537, cuando se agitaban con calor en España las empresas de la acequia Imperial, hoy canal de Aragon; de las navegaciones del Guadalquivir y del Tajo; de los canales de Jarama y Manzanares y otras semejantes, se formó el proyecto del canal de Huescar, en el que reuniéndose las aguas de los r. Castril y Guardal, que corren por la prov. de Granada, debian conducirse para dar riego á los campos de Lorca, Totana, Alhama, Lebrilla ó Librilla, Murcia y Cartagena. Este canal en toda su long. presentaba una de las mas importantes y gloriosas empresas que podia acometer la nacion: por una parte abria una comunicacion facil y segura con las prov. de Andalucía, y por otra formaba un canal de riego para fertilizar grandes terr., de los que unos podrian cuadruplicar las producciones de su suelo, y otros, abandonados hoy á la esterilidad, rendirian los mas copiosos frutos, mediante el riego que debia fertilizarlos. Tanto el Gobierno como los particulares, se dejaron deslumbrar por las esperanzas de tan gloriosa perspectiva, sin examinar á fondo los estorbos físicos, ni la posibilidad de reunir caudal suficiente de aguas para el riego y navegacion, pero sucesos importantes ocurridos en la nacion, distrageron al Gobierno de pensar en llevar á cabo este proyecto. Posteriormente en el año de 1589 se unieron las c. de Lorca, Murcia y Cartagena para acometer la empresa; pero fueron tantos los estorbos y dificultades que sobrevinieron, que en mas de siglo y medio no volvió á tratarse de este proyecto (como no sea el levantamiento de planos de que luego se hablará), hasta que en el año de 1774 se concedió facultad á la compañía de Pradez, para hacer un canal de riego y navegacion desde aquellos puntos hasta el mar por los campos de Lorca, Murcia y Cartagena. Resultó despues no haber agua bastante para todo, y se limitó la empresa á un canal de riego. Posteriormente la persuasion de ser todavia muy corta la cantidad de agua y la gran dificultad de abrir la mina de Topares, que se creyó necesaria para llevarla á Lorca, hizo que del todo se abandonase el proyecto, gastadas ya cuantiosas sumas en las obras que se egecutaron. Segun los reconocimientos practicados por órden de S. M. en el año de 1815 por D. Francisco Melendez, teniente de navío é ingeniero ordinario de la Armada, resultan 34,779 varas de canal abierto en diferentes puntos que componen 5 y 3/4 leg.: restan que abrir de canal, para reunir todos los trozos que se hallan egecutados y que puedan correr por él solamente las aguas del r. Guardal, á fin de regar las vegas de Huescar, Puebla de Don Fadrique, Castillejar, Orce, Galera, Campo-fique y el campo de Bugejar, 17,443 varas, ó muy cerca de 3 leg., y ademas estan sin concluir el puente llamado del Barranco de la Noguera, el de Jubrena, para paso del canal sobre el r. Barbata, y otro puente menor á 164 varas de dist. del primero: en estas obras parece se gastaron 23.000,000 de rs. El canal del r. Castril está sin principiar y debia reunirse con el del Guardal para formar uno solo en Campo-fique.

Estinguida la compañía de Pradez y otra que le sucedió, y abandonadas las obras del canal de Huescar por los motivos que quedan espresados, aun se trato de este negocio por las mismas tres c. en el año de 1814, y á virtud de varias instancias, se espidieron algunas reales órdenes para su prosecucion, formando al efecto los pueblos interesados una jónta que residia en Murcia y era presidida por su corregidor. Entonces se nombró una comision facultativa compuesta del citado ingeniero de marina D. Francisco Melendez, y del delineador D. Gerónimo Cófre, para que pasando al terreno, reconociese el proyecto, segun los planos levantados en el año de 1745 por el teniente coronel del cuerpo de Ingenieros D. Sebastian Feringant y Cortés, que comprendian todo el proyecto desde el origen del r. Castril hasta la v. de Fuente-Alamo en el campo de Cartagena, y las variaciones hechas por el ingeniero francés don Francisco Boizot, que tuvo la direccion del canal en tiempo de la citada compañía, examinase los trabajos egecutados por la misma, y formase el presupuesto de gastos para realizarlo por de pronto en la parte solo de cauce de riego. La comision evacuó sus trabajos y la junta para pagarlos y continuar las obras, propuso varios arbitrios que elevó á la aprobacion de S. M.

Pero deseando el Gobierno tener mas instruccion en un asunto tan interesante, por real órden de 5 de abril de 1819, nombró para la formacion de nuevos planos, reconocimiento y calculos de gastos indispensables para la egecucion de las obras, al teniente coronel de ingenieros D. Juan Carmona, profesor del colegio militar de Alcalá, á quien debia acompañar D. Cayetano Morata. El presupuesto ó propuesta de arbitrios que se hizo, no se aprobó; pero por real órden de 8 de mayo de dicho año 1819, se mandó que todos los gastos se sacasen por un repartimiento entre los pueblos interesados, á no alcanzar el sobrante de los propios, sin perjuicio de adoptar los medios convenientes para llevar á cabo la citada empresa con presencia del presupuesto que se formase. En el año de 1820 se concluyó este nuevo reconocimiento y se estendió por el citado ingeniero un largo y circunstanciado informe, impreso en Murcia en 20 de diciembre del mismo año. Los principales datos que, para formar una idea exacta de la posibilidad en la egecucion de este proyecto, aparecen del exámen de dicho reconocimiento, son las mediciones de la cantidad de agua que fluyen los r., cuya reunion es posible para formar el canal de riego; y el presupuesto de costo aproximado de las obras, segun los datos de que se parte; pero antes de entrar en este exámen convendrá anotar algunas observaciones relativas á los trozos de canal que resultan abiertos, y á la calidad del terreno que debia recorrer en toda su extension.

En el canal actualmente abierto, sin embargo de no poderse reconocer con certeza en ciertos parages sus dimensiones, á causa de hallarse algo destruido y ciego, se nota que desde su origen en la fuente baja del r. Guardal hasta el r. Raigadas, en su lat. de 7 á 10 pies en el fondo, de 17 á 22 en la parte superior y de 5 á 7 de altura: el puente acueducto que se halla construido sobre el Raigadas, tiene en el fondo 7 pies de lat., 15 en la parte superior y 6 de altura: su pendiente ó desnivel es tambien próximamente el de 2 pulgadas por cada 100 varas. En Campo-lique, á poca dist. de la boca-mina que debe construirse para atravesar la loma del Sabinar, ensancha considerablemente el canal en proporcion de lo que precede de este, teniendo por partes 27 pies de lat. en el fondo, 36 en la parte superior y 7 de altura, cuyas dimensiones parece se dieron con el objeto de unir en el indicado punto las aguas del r. Castril.

Por lo respectivo á la calidad del terreno, afirma el ingeniero ser de lo mas irregular y quebrado que se puede encontrar; que en una parte muy considerable de su longitud es de piedra viva; que es necesario construir una gran porcion de puentes, acueductos y alcantarillas, y sobre todo dilatadisimas minas, como la de Topares, cuya longitud con el desmonte de los estremos llega á 13,841 varas sobre 400 pies de altura desde el suelo de la mina. Para reunir las aguas del r. Castril en el canal principiado, hay que atravesar con mina la elevada sierra, llamada Seca, cuya long. seria de 7,340 varas, teniendo de elevacion esta sier-

Digitized by Google

ra sobre el suelo de la mina, 980 varas en algunos parages, y siendo ademas necesario construir un puente acueducto sobre el r. Guardal, cuyo puente debe tener mas de 1/4 de leg. de largo y una altura estraordinaria al pasar por encima de dicho r., en donde serán necesarios 3 ó mas órdenes de arcos. El terreno por donde ha de dirigirse el canal para unir las aguas del r. Guadalentin con las del Castril, es sumamente quebrado, contiene su suelo mucha mayor cantidad de piedra que los anteriores, y es necesaria porcion considerable de puentes, alcantarillas, etc.

Examinemos ahora el resúmen total del costo que tendria el introducir las aguas de los r. Guardal, Raigadas, Castril y Guadalentin en el canal principiado, y dejar este corriente desde las presas del r. Guardal hasta finalizar la mina de Topares en Rambla-mayor, por cuyo cáuce llegarán naturalmente hasta la c. de Lorca, sin otro obstáculo que la presa del pantano llamado de Valdeinfierno, que intercepta el curso natural de las aguas; advirtiendo que la mala calidad del terreno en que hubieran de hacerse las obras, es causa de lo subido del precio á que ascienden ciertos cálculos.

OBRAS.	COSTO EN RS. DE VN.
Concluir el canal principiado y dejarlo corriente hasta Rambla-mayor	38.000,719
Construir el canal necesario para unir al anterior las aguas del r. Castril	21.543,453
Idem para las del Guadalentin	22.653,680
Pantano de Raigadas	3.300,000
Id. de Jubrena	2.500,000
Total. . . .	90.997,852

No se incluyen en la anterior cantidad los gastos que ocasionaria el ensanchar la parte actualmente no abierta del canal principiado, y las minas del Sabinar y Topares, con los revestimientos que estas, despues de abiertas, manifestasen necesitar para hacer pasar constantemente por ellas y por dicho canal principiado, todas las aguas de que se trata; lo que prueba que escederá bastante de 100 millones de rs. lo que se necesitará para concluir del todo esta obra y poner las referidas aguas solo en el estremo de la mina de Topares, ó en el punto en que ellas naturalmente desciendan hácia la prov. de Murcia.

Medida por el ingeniero D. Juan Carmona, la cantidad de agua que manifiestan fluir los r. Guardal, Castril y Guadalentin, comparando sus resultados con otras mediciones hechas en distintas estaciones y tiempos, y tomando un término prudencial para el cálculo de los productos, obtuvo los resultados siguientes:

	PIES CUBICOS DE AGUA.
Rio Guardal. . . . . Desde noviembre á mayo ambos inclusive, debe fluir.	882.000,000
Desde junio á octubre.	552.000,000
En un año. . . .	1,434.000,000
Rio Castril. . . . . Desde noviembre á mayo siempre inclusives.	1180.200,000
Desde junio á octubre.	685.500,000
En un año. .	1865.700,000
Arroyo de Juan Ruiz.	
Desde noviemb. á mayo	176.400,000
Desde junio á octubre.	72.000,000
En un año. .	248.400,000
Magdalena y Tunez en un año	248.400,000
Rio Raigadas. . . . . Desde noviemb. á mayo	103.320,000
Desde junio á octubre.	36.180,000
En un año. .	139.500,000
Rio Guadalentin hasta la canaliega inclusive. Desde noviemb. á mayo	504.000,000
Desde junio á octubre.	396.000,000
En un año. .	900.000,000
Total de la cantidad de agua que de estos cuatro rios puede entrar en un año en el canal sin descuento alguno.	4,806.000,000

Mas para calcular aproximadamente el número de tierras que se podrán regar con las cantidades de aguas referidas, es indispensable rebajar las pérdidas que deben sufrir por razon de la evaporacion y filtracion en toda la longitud del canal. Segun las observaciones modernas, debe suponerse en una cuarta parte la cantidad que se disipa por la evaporacion; y si se tiene presente la calidad del terreno que en mas de la mitad se compone de los escombros de las montañas que las aguas desprenden, en cuyos parages forman unos suelos flojos, y por consiguiente en los que debe ser muy grande la pérdida por la filtracion, podrá calcularse que uno y otro gasto producido por la evaporacion y filtraciones, será igual á la tercera parte del total de aguas; en cuyo supuesto quedarán estas reducidas á la cantidad de 3,204.000,000 pies cúbicos en un año.

Para regar convenientemente un terreno por una vez, se necesita una columna de agua de una base igual á la superficie que se ha de regar, y la altura de 0'2545 de pie; (*) de donde inferimos que para regar una fan. de tierra del marco real por una vez, se necesitan 21,600 pies cúbicos de agua. Ahora bien, el trigo y la cebada forman el principal cultivo de España, y para asegurar su cosecha, segun práctica de la huerta de Murcia, basta regar estos sembrados 3 veces al año; por lo tanto podrán regarse con los 3,204.000,000 de pies cúbicos que entrarian en un año en el canal, 50,594 fan. de tierra para las cosechas de trigo y cebada. Pero este cálculo no puede ser exacto, porque estos granos se siembran en los meses de octubre y noviembre, y en fin de mayo estan ya aseguradas sus cosechas, por lo que es conveniente averiguar la cantidad de agua que fluirian los r. en los meses de junio, julio, agosto y setiembre en que ya no es necesaria para este cultivo. D. Juan Carmona ha calculado en 1,988.165,240 pies cúbicos la cantidad de agua que fluirán los r. en los 4 meses indicados, y rebajadas de ellas las pérdidas por razon de filtracion y evaporacion, quedará reducida á 1,332.110,160.

En este caso deduciendo la anterior cantidad de los 3,204.000,000 de pies cúbicos de agua en todo el año, resulta 1,871.889,840 que podrán emplearse para el cultivo de trigo y cebada y 1,332.110,160 para beneficiar los esquilmos de verano, y como para estos son indispensables seis riegos, tendremos que distribuida toda el agua para uno y otro cultivo, dará los resultados siguientes:

Para trigo y cebada á razon de 3 riegos. . 29,559 fan.
Para esquilmos de verano á razon de 6 riegos. 10,517 id.

Total. . . . 40,076 id.

Examinemos ahora cuál es el número de fan. de tierra que se podrán regar antes que las aguas del canal penetren en la prov. de Murcia. Con este objeto será suficiente copiar lo que sobre el particular se dice en el reconocimiento practicado en el año de 1815 por el ingeniero D. Francisco Melendez. «Verificada esta obra, regaran las aguas del canal en el campo de Bugejar mas de 50,000 fan. de tierra de superior calidad, sobre 3,500 en Campo-flique, y otras infinitas en las vegas de Huescar, Puebla de Don Fadrique, Castillejar, Orce, Galera y otros partidos.» Luego es necesario confesar que las aguas del canal de Huescar no son suficientes para beneficiar todas las tierras que debe recorrer antes de llegar á la prov. de Murcia; y por consiguiente queda demostrado matemáticamente, que el caudal de aguas que despues de tan inmensos gastos es posible reunir en el proyectado canal, no puede estender sus riegos á las tierras de dicha prov. Esto mismo se comprueba con el dictamen del ingeniero D. Juan Carmona. Aunque no es fácil, dice, calcular las obras ni la especie de estas que será necesario egecutar los primeros años de la apertura del canal, para contener los filtros, avenidas ect., se deja conocer, no obstante, que serian muchas

(*) Tratado de las aguas por Vallejo, tomo 1.° lib. 1.°

Digitized by Google

y costosas, y casi insuficiente el rédito, ó canon que pudiesen pagar las tierras que beneficiase el agua, suponiendo aquel igual á una sesta parte del producto que resulta en el cálculo que precede; razon por lo que es de opinion D. Juan Carmona, que las aguas de los r. Guardal y Raigadas no deben dirigirse al reino de Murcia y sí beneficiarse en los campos de Huescar y Bujejar, hasta tanto que las del r. Castril se unlesen á las anteriores. Para mayor comprobacion de lo espuesto, bastará recordar que la parte de canal abierto en el punto en que deben reunirse los r. Guardal y Castril, tiene de ancho en su base inferior 27 pies, 36 la superior y 7 de altura, y que teniendo cada una de las dos acequias mayores de la huerta de Murcia mas de la mitad de las dimensiones, deben contener ambas mayor cantidad de aguas que el cáuce del canal abierto, y esto no obstante sus riegos no alcanzan á beneficiar 20,000 fan. de tierra: de consiguiente no es posible que tan corta porcion de aguas, despues de vencidos tantos estorbos físicos y de regar tan dilatados terr., pueda llegar á los sedientos campos de Murcia. Aun cuando lo fuera, es preciso tener en cuenta lo costoso de las obras que son necesarias, puestas las aguas en Rambla-mayor, para dirigirlas á regar el campo alto de Lorca y los de Totana, Alhama, Murcia y Cartagena. Otro inconveniente mas grave resultaria de abrir una comunicacion á las verlientes de los espresados r. con Rambla-mayor, porque en este caso y en tiempos de avenidas y aluviones cuando el agua no puede aprovecharse, acrecentarian estraordinariamente las aguas del r. de Lorca, ocasionando en esta c. y en la parte del Mediodía en su huerta, mayores estragos que los sufridos en los años de 1651 y 1753.

De lo dicho se infiere que el proyecto del canal en su totalidad es empresa de difícil realizacion, por mas que, de terminarla, hubieran de seguirse considerables beneficios á la agricultura en las provincias de Almería y Murcia. Hasta ahora lo que hay hecho se clasifica del modo siguiente: obras proyectadas, escavaciones concluidas y obras principiadas pero no concluidas. Las primeras ya hemos dicho hasta dónde habian de llegar: lo concluido se reguia en unas 34,000 varas (3 1/10 leg.), que corresponden á la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, por donde solo corren las aguas tomadas en las fuentes de Guardal, pues nada se ha egecutado en el canal de reversion que habia de unir á aquel en Campo-fique, las aguas de los r. Castril y Guadalentin: las obras principiadas pero no concluidas compreuden sobre 10,000 varas (1 1/2 leg.).

HUESNA ó HUEZMA: rivera ó r. en la prov. de Sevilla: nace en el term. de Alanís, part. jud. de Cazalla de la Sierra, se dirige de N. á S., recibiendo las aguas de varios arroyos, entre ellos el Benalizar; baña los term. de Alanís, Cazalla y Constantina, fertilizando algunas terrenos y dando movimiento á muchos molinos de harina, y desagua en el Guadalquivir, despues de 9 leg. de curso por entre las v. de Villanueva del Rio y Cantillana. Cria barbos, bogas y alguna trucha, pero lo que principalmente le hace notable es el dar movimiento á las máquinas del establecimiento de minas de hierro, llamadas del Pedroso, sit. en la confluencia de Huesna y el arroyo de San Pedro, de cuya fab. nos hemos ocupado con todo detenimiento en el art. de la v. de *Cazalla de la Sierra*. (V.)

HUESPEDA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. titulado de la merindad de Valdivielso (1 1/2): SIT. en un llano á dist. de 1/4 de leg. de una sierra que le cerca por N., O. y S.; es combatido por todos los vientos, y las enfermedades que comunmente se padecen son constipados y fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; una escuela de primeras letras asistida por 8 niños, cuyo maestro está dotado por los padres de los mismos; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.: una igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita en el term. á dist. de 1/4 de leg., dedicada á Sta. Marina, la cual se halla colocada en una planicie, en el alto llamado de la Peña. Confina el TÉRM. N. Condado y Poblacion; E. Pesadas; S. Madriz, y O. Rucandio. El TERRENO es escabroso y poco productivo, encontrándose al O. un monte poblado de robles. CAMINOS: los de herradura que dirigen á Valdivielso, Pesadas, Escabados, Rucandio y Madriz. CORREOS: la correspondencia se recibe en Poza por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lentejas, manzanas, cerezas y guindas; ganado lanar y cabrío, y caza mayor y menor. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 136,820 rs. IMP.: 12,837.

HUESTAL: cortijo en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y term. jurisd. de Teguise.

HUESTE ó IGUESTE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Candelaria: se compone de 115 CASAS esparcidas en un terreno árgio y con muchos riscos, ventilado principalmente por los aires del N.: se padecen enfermedades pútridas: tiene una ermita en el centro de dichas casas titulada la Santísima Trinidad y su jurisd. confina N. con la felig. del Rosario; E. con el mar; S. con Arafo, y O. con la felig. de Candelaria. El TERRENO, como se ha dicho, es ingrato y de mala calidad, hallándose un monte llamado *Pinal de Pozo*, poblado de árboles: los CAMINOS dirigen á la laguna de Guimar en mal estado: recibiendo la CORRESPONDENCIA de este punto una vez á la semana. PROD.: trigo, vino, frutos de leche, duramos, peras y principalmente cochinilla; se cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 115 vec.

HUETE: c. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), cab. de part. jud., arcedianato de su nombre y adm. subalterna de loterías, aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 15): SIT. al estremo O. de la prov. en un pequeño llano rodeado de colinas, en medio del cual se eleva un cerro de figura ovalada, con las ruinas de un ant. cast. en su cima, y en su falda E. y S. y parte del llano, se halla la c., ocupando 1/4 de leg. de estension de N. á S. próxima á la vega del Canda, que con muchas huertas y arbolado la hacen muy amena: su CLIMA es templado, bien ventilado y sano padeciéndose solo algunas intermitentes. Tiene 500 CASAS de 2 y 3 pisos, algunas de buena arquitectura, cómodas y espaciosas, contándose entre estas la consistorial, pósito, palacio del obispo y otras de particulares; forman la pobl. 29 calles, las principales anchas, llanas y regularmente empedradas: la mejor es la llamada Nueva con arrecife en medio y arroyos laterales empedrados, las demas no tienen cosa notable, 2 plazas, la de el Ficiq, en la que hay una magnífica torre donde está colocado aquel y la de los toros donde se acostumbraban á correr estos; varias plazuelas, la de Sto. Domingo plantada de árboles y con asientos de piedra y una columna en su centro, la de la Merced y otras insignificantes: dentro de la pobl. hay 5 fuentes de agua salobre y otra en casas particulares conducidas todas del abundante manantial denominado Borboton, distante 1/4 de leg. sirviendo solo para los usos domésticos, pues para beber se surten de las que se hallan en su term. á dist. de 1/4 y 1/2 leg. denominadas Fuente Saz, Sta. Quiteria, Sacedilla, Cerrillo y Fuente-dulce, y otra llamada del Arca en la que se ha construido un hermoso lavadero. En el conv. y colegio que fué de Jesuitas fundado por estos con los bienes que la c. les cedió con la condicion de tener escuela de primeras letras, latinidad, filosofía, teología y lenguas orientales, hay una escuela, en la que se enseña gramática castellana, leer, escribir y contar por un maestro dotado con 2,800 rs. y un pasante con 800; y para las niñas una maestra que les enseña las labores de su sexo y demas cosas necesarias, dotada con 1,440 rs. y una pequeña retribucion de las discípulas.

Tuvo esta c. cuando su vecindario era de 4,000 vec., 10 parr.; pero en el dia, en que este ha quedado muy reducido, solo hay 4 bajo las advocaciones de Sta. María de Castejon, cuyo, igl. demolida en 1841 por su estado ruinoso, fué trasladada á la del convento de monjas de Jesus y María. La de San Estevan que por la misma causa pasó á ocupar la del conv. de la Merced que es magnífica, con un precioso coro cuya silleria de nogal es obra de mucho mérito por sus buenos relieves. San Pedro, cuya igl. aunque pequeña es de mucho gusto con el altar mayor de estuco y yeso imitando perfectamente el mármol y una capilla de Jesus Nazareno cuya efigie está perfectamente acabada y es muy venerada por los vec.; y San Nicolás el Real de Medina que ocupa la igl. que fué de Jesuitas. Cada una de ellas está servida por un cura de primer ascenso 2 beneficiados y un sacristan. Habia 4 conv. de frailes y 3 de monjas no habiendo en ellos nada notable á escepcion del de la Merced, edificio suntuoso, todo de piedra sillería con 2 órdenes de balcones y uno de rejas en las fachadas del E. y del S., sirviendo algunas de sus habitaciones en la actualidad de almacen de granos de la hacienda pública, y en otra se ha construido un teatro que pertenece á la junta de

Digitized by Google

beneficencia, lo restante del edificio está inhabilitado, es una de las obras de mas mérito de esta prov., por lo que seria una fatalidad que desapareciese; su fundacion que es antiquísima, se atribuye á San Pedro Nolasco. El de Sto. Domingo que es tambien de buena arquitectura, tiene un hermoso patio que aunque en mal estado, todavia se ven con gusto sus galerias cuyas columnas de órden dórico y jónico, demuestran el mérito del artista que las hizo; en la capilla de su igl. que es muy buena, hay sepultados varones ilustres, entre ellos el célebre Andrés Gonzalez de Monteroso, armado caballero por los reyes Católicos en premio de sus heróicas hazañas. El de San Benito no tiene cosa digna de mencionarse. El de San Francisco, estramuros, es de buena fab. con una igl. espaciosa y de mucha altura, fundado por el mismo santo á espensas de las principales casas de la c. las que pusieron sus armas en la parte que cada una edificó. El de las monjas de Jesus y Maria fundado por D. Marcos Parada, arcediano de Cuenca, y señor de Huelves en el cual entraban sin dote las que tenian algun parentesco con dicho señor, es tambien fáb. de mucha solidez; y finalmente, el de las monjas de Sta. Clara estinguido en el año 1836 por traslacion de estas al de Priego; 3 ermitas, la de San Gil, la de Atienza, y la de San Sebastian: para socorro de los pobres enfermos hay 3 hospitales llamados de San Juan Bautista el uno, sin rentas y en estado ruinoso, y el otro de Sta. Catalina de Sena, administrados sus bienes por la junta de beneficencia: al estremo de la pobl. hay 2 cementerios denominados de San Gil y de Atienza, y que pertenecen cada uno á los dos barrios de estos nombres en que desde inmemorial se halla dividida la c. En su parte S. y lindando con las casas, da principio el hermoso paseo denominado la Chopera, ocupando un espacio de 530 pasos de long. y 150 de lat., dividido en 5 calles formadas de árboles de mucha elevacion y con una bonita glorieta, en cuyo centro se eleva una columna de granito perfectamente trabajada: tanto en aquellas como alrededor de esta, hay colocados muchos asientos de piedra terminando este delicioso sitio la ya mencionada ermita de San Sebastian; para custodia del arbolado y limpieza del paseo hay un guarda pagado por el ayunt. Confina el término. por N. con el de Moncalbillo y Garcinarro; por E. con Verdelpino y Langa; por S. con Loranca y Alcazar, y por O. con Valdecabras y Marrulleque: su estension será corta de una leg. cuadrada, en él se hallan varias casas de campo y corrales para ganado. El TERRENO es de mediana calidad y le forman siete veguitas, regadas por los r. y arroyos que cruzan su término, y varios cerros la mayor parte de yeso y carbonato de cal: las cumbres de estos son bastante llanas y tanto estas como algunas de sus faldas, se hallan labradas de manera que las dos terceras partes de su término, estan puestas en cultivo; hay 2 montes de roble y algun plantío de viñas y olivares; los r. y arroyos que le atraviesan son el r. *Mayor* ó *Huete* que pasa á 1/4 leg. al N. de la c. (V.) y riega parte de su vega, da impulso á 2 molinos harineros y le cruzan 2 puentes denominados del Canto y de la Sacedilla, el primero de piedra y el segundo de manposteria que sirven de comunicacion con los pueblos de la Alcarria de E. á N., sigue su curso hasta Villalva del Rey donde se incorpora al Guadiela; el Canda ó Borboton sobre el cual hay varios molinos harineros y 2 batanes; fertiliza una leg. de vega que constituye la principal riqueza de la c., uniéndose despues al anterior. Fuenzorita nace á 1/4 de leg. y se incorpora tambien al Borboton despues de regar una veguita: el Valdilongo que nace en el término. de Langa; muelen con sus aguas 2 molinos harineros y se une al Mayor, incorporándosele antes el arroyo de Valdecabras, y finalmente, el Peñabora que naciendo en el término. de Saceda del Rio, riega una vega de 1/2 leg. de estension sumamente pintoresca por su mucho arbolado y acude al Mayor: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, los que se dirigen á S. y O. son carreteros por ser el terreno mas llano, y los de N. y E. son de herradura: unos y otros se hallan en mal estado á escepcion de un trozo que se hizo en cada una de las cuatro entradas principales de la c. por los ayunt. de 1830, 36, 41 y 42: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tarancon en la estafeta de esta c. 3 veces á la semana, y ademas un correo de la Alcarria por Sacedon y Buendia, para su conduccion hay un encargado con 2 caballos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaño, hortaliza, fruta, vino y algun aceite; se cria ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de peces, cangrejos y algunas anguilas. IND.: la principal es la agricultura no obstante que hay muchos artesanos y entre ellos se cuentan 13 tegedores de lienzo y pa ños ordinarios, 5 herreros, igual número de carpinteros, 2 silleros, 3 guarnicioneros, 8 cabestreros, 7 cordeleros, 10 zapateros, 4 cedaceros, 5 tintoreros, 2 calderereros, 2 vidrieros, 7 dastres y varios molinos harineros, trabajando tanto estos como aquellos no solo para la c. sino tambien para los pueblos inmediatos: el COMERCIO consiste en 5 tiendas de tegidos del reino y estrangeros, géneros coloniales, quince la y papel, 2 cerrerias, una confiteria, 7 tiendas de abacería, varias tiendas de chocolate elaborado con mucha perfeccion y de esquisita calidad: se celebran 2 ferias anuales, la primera en 21 de setiembre y la segunda el 11 de noviembre, duran 3 dias cada una y los principales artículos que se venden, son productos del pais, caballerias de menor y algunas de mayor, aperos de labranza, telas de varias clases y otros efectos. POBL.: 689 VEC., 2,746 alm. CAP. PROD.: 9.517,030 rs. IMP.: 475,851. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. y se cubre con los productos de propios que ascienden á sumas considerables procedentes de sus varias fincas, entre las que se cuentan la deh. de Lavinillas en el término. de Barajas de Melo; las Villasviejas una leg. de Saelices; la deh. de Barajas de Yuso entre Barajas de Melo y Vellisca, y la denominada de los Pozos en el término. de Saceda, en cuya deh. se hallan los famosos baños de la Isabela, pertenecientes á los propios de dicha c. hasta el año 1824, en que por disposicion del Sr. D. Fernando VII fueron agregados al real patrimonio.

HISTORIA. Es Huete pobl. de grande antigüedad, y prescindiendo de diferentes pueriliidades, que algunos, sin conocimiento de la geografia comparada, han dicho con relacion á su origen, hallamos indudable mencion de ella con el nombre de *Istonium* en Ptolomeo, quien la cuenta entre las rigorosamente celtiberas. Pronunciándose este nombre á lo céltico, modo muy usado por los latinos, se convirtió en *Vistonium* ó *Histonium*; y de aqui *Vette* y *Huedde* ó *Vedde*, como aparece llamada en tiempo de los árabes, para venir á quedar en *Huete*.

Cuéntase entre las pobl. con que el emir de Sevilla Elu Abed dotó á su hija Zayda, dándola en matrimonio al rey Alfonso VI. El mismo emir la volvió á sus estados; pero vino á poco á la corona de Castilla, siguiendo á la conquista de Toledo. En 1137 fué amenazado y asolado su terr. por el príncipe Taschfyn. Su verdadario fué muy parcial de D. Manrique de Lara en los trastornos que agitaron la menor edad de Alfonso VIII. Posiciania los Castros en 1164, y D. Manrique, llevando en su compañia al rey, á la sazon de 8 años, marchó sobre ella, con sus tropas; Fernando de Castro le salió al encuentro, que se verificó en Garci Nahárro. Seguro el de Castro de que las habria personalmente con el de Lara, se despojó de sus insignias para entrar en la refriega, cuya precaucion fué muy oportuna, pues los de Lara mataron por equivocacion á otro caballero que se le parecia en el trage. Por fin cayendo muerto el de Lara dejó su hueste el campo de batalla á D. Fernando. En 1172 fue sitiada Huete por los moros, y Alfonso la socorrió con oportunidad. Volvió á ser atacada por los mismos á las órdenes de Yacub ben Yusuf en 1197; pero tampoco fué tomada: aun conserva el nombre de las tiendas el sitio en que las tuvo este, y en memoria del dia en que fué libertada tiene por patronas á las santas Justa y Rufina. En 1217 D. Alvaro de Lara huyó á Huete, llevando consigo al jóven rey D. Enrique I; Doña Berenguela, su hermana y tutora, envió un caballero de su confianza, llamado Rodrigo Gonzalez de Valverde para que tratase ocultamente, el mejor modo de conseguir su libertad. En 1290 se hizo en Huete el padron de las aljamas de los judios de Castilla. D. Juan I hizo merced de esta c. para durante su vida en 1388 á la duquesa Doña Constanza, hija del rey D. Pedro. Fué hecha c. por el rey D. Juan II. D. Enrique IV la dió, con el título de duque, á D. Lope de Acuña, quien en 1476 la entregó á los reyes Católicos, á cuya corona quedó incorporado. En 1484 escribió en ella el doctor Alonso Diaz de Montalbo el ordenamiento real y compilacion de las leyes. Perteneció al arz. de Toledo del cual fué segregada al erigirse la silla de Cuenca. Ha hecho frecuentes épocas notables para esta pobl. la presencia en ella de varios reyes, en cuyo servicio siempre se han distinguido los hueteneses. Durante la última guerra civil, ha sufrido grandes padecimientos; cuenta entre los que mas la trabajaron en esta deplorable lucha, á los carlistas Polo, Caja y Cubella. Los espedicionarios, al mando del distinguido caudillo Gomez, llegaron á esta c. el 7 de diciembre de 1836, hicieron algun descanso del que tenian gran necesidad, y

Digitized by Google

apenas salieron de la pobl., fueron alcanzados por la vanguardia de las tropas de la reina que los acosaba.

El escudo de armas de Huete ostenta castillos, media luna, y sobre ella un leon rapante.

Es patria de numerosos varones ilustres, entre los cuales se cita al venerable padre Fr. Juan Gonzalez, reformador de la órden de la Merced; á D. Diego de Parada y Vidaure, arz. de Lima; á D. Diego de Veancos y Salcedo, ob. de Astorga; á D. Alonso de Encina, juez de la corte de Nápoles; á Fr. Cristoforo Gonzalez, Cristoforo Nuñez, Fernando de Zorita, Fr. Francisco Lizana y Fr. Juan de Roa.

HUETE: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), compuesto de una c., 32 v., 12 ald ó cas. y 16 desp., que constituyen 35 ayunt. Las dist. de las principales pobl. entre sí y la de estas á la cap. de prov., aud. terr. y corte, se manifiestan en la siguiente escala:

	HUETE.	Alcazar del Rey. (C.)	Buendia.	Caracenilla.	Carrascosa del Campo. (C.)	Castillejo del Romeral.	Garcinarro.	Horcajada de la Torre. (C.)	Jabalera.	Loranca.	Olmedilla del Campo.	Palomares del Campo.	Peraleja.	Pineda.	Saceda del Rio.	Saelices.	Tinajas.	Torrejoncillo del Rey.	Valparaiso de Abajo.	Valparaiso de Arriba.	Vellisca.	Verdelpino de Huete.	Villalba del Rey.	Cuenca, cap. de prov. (C).	Albacete, aud. terr.
Alcazar del Rey. (C.)	2																								
Buendia.	4	5																							
Caracenilla.	2	4	4																						
Carrascosa del Campo. (C.)	2	1	5	3																					
Castillejo del Romeral.	3	5	5	1	4																				
Garcinarro.	2	4	2	3	4	5																			
Horcajada de la Torre. (C.)	3	3	6	2	2	2 1/2	4																		
Jabalera.	3	5	1	4	5	6	1	5																	
Loranca.	1	2	4 1/2	2	1	3	3	2	4																
Olmedilla del Campo.	1 1/2	2	5	2	1	3	3	2	4 1/2	1/2															
Palomares del Campo.	3 1/2	3	7	3	2	3 1/2	5	1 1/2	6	3	2														
Peraleja.	2	4	3	2	4	2	3	4	4	3	4	6													
Pineda.	3	4	6	1	2	1 1/2	4	3/4	5	2	2	2 1/2	3												
Saceda del Rio.	1	3	3	1	3	2	3	3	4	2	3	4 1/2	1	2											
Saelices.	4	2	7	5	2	5	5	3 1/2	6	3	3	3	6	4 1/2	5										
Tinajas.	4	5	2 1/2	3	4 1/2	3	3 1/2	5	3 1/2	4	5	7	1	4	4	8									
Torrejoncillo del Rey.	3	3	7	2	2	3	5	1/2	6	2	2	1	4 1/2	1 1/2	3	3	6								
Valparaiso de Abajo.	2	3	6	2	1	3	4	1	4	1	1	2	4	1 1/2	3	3	5	1							
Valparaiso de Arriba.	2	3	6	2	1	2 3/4	4	1	4	1	1	2	4	1 1/2	3	3	5	1	1/4						
Vellisca.	2	2	3 1/2	3 1/2	2	5	2	4	2 1/2	1 1/2	2	4	4	4	3	4	6	4	3	3					
Verdelpino de Huete.	1	3	4 1/2	1	2	2	3	2	4	2	1 1/2	3	4	1	2	4	4 1/2	2 1/4	1	1	3 1/2				
Villalba del Rey.	3	5	2	4	3	4	2	5	2 1/2	4	4 1/2	7	2	4	3	8	3/4	6	5	5	5	4			
Cuenca, cap. de prov. (C).	8	10	11	6	9	5	10	7	11	9	9	8	7	6	8	11	8	7	8	8	10	7	9		
Albacete, aud. terr.	24	25	30	24	22	25	25	22	26	23	22	20	25	23	24	24	25	21	22	22	22	23	28	20	
Madrid c. g. (C.)	15	17	16	17	18	18	15	20	16	16	16	19	17	20	16	18	17	18	18	18	14	16	16	28	36

NOTA. En los pueblos que se hallan en la carretera de Madrid á Cuenca, se han puesto las distancias, últimamente marcadas, y en los demas las que siempre se han contado; los primeros son los que llevan á su izquierda la letra C.

Digitized by Google

Situación y clima. Se halla al estremo O. de la prov. combatido por los vientos N. y E. en verano, y por los de E. y O. en las demas estaciones; el clima es mas bien frio que templado, y su atmósfera bastante cargada de nieblas hácia la parte N. y O., y con especialidad en los meses de invierno; se padecen muy pocas enfermedades si esceptuamos algunas calenturas intermitentes.

Límites. Confina al N. con Alcohujate y Poyatos, el primero del part. de Priego y el segundo del de Sacedon, prov. de Guadalajara; E. con la Ventosa y Valdecolmenas, part. de Cuenca; S. Montalvo y Zafra, del de Belmonte, y O. con la sierra de Altomira, entre esta prov. y la ya mencionada: los últimos pueblos del que nos ocupa, son por el primer confin Buendia, por el segundo Castillejo del Romeral y Villanueva de Guadamajuz, por el tercero Palomares del Campo y Villar del Aguila, y por el cuarto Saceda de Trasierra y Garcinarro: su estension de N. á S. es de 9 leg., y de E. á O. 6 y 1/2.

Calidad y circunstancias del terreno. Si se esceptúa una pequeña parte del S., que aunque no enteramente llana no es del todo montuosa, lo demas es sumamente quebrado, comprendiendose entre sus principales sierras, la denominada Altomira, que entrando en el part. por el term. de Buendia al N. corre hácia el S. y parte del O., saliendo por Huelves al de Tarancon; las restantes pueden considerarse como ramificaciones de esta y de las del part. de Cuenca (*), pero no son de tanta elevacion; todas ellas estan entrecortadas por varias cañadas, que facilitan el tránsito de unos puntos á otros, con buenos pastos y muchas plantas aromáticas como salvia, tomillo y romero, y en algunas hay mata baja de roble y encina; se esceptuan de estas las colinas de Moncalbillo, Garcinarro y otros puntos próximos á Huete, en que la vegetacion es muy pobre, a causa de la mala calidad del terreno; la clase de este á pesar de ser bastante variada es mediana, pues se observan en él trozos de vega, que ademas de ser de regadío son escelentes; sitios arcillosos ó ruibal fuerte que producen muy bien en años lluviosos; salitrosos y poco productivos, humedales ó frescales que en años secos recompensan bien el trabajo, y finalmente, calveros ó blanquizares que solo producen pastos y estos de ínfima clase. Hay varias canteras de carbonato de cal y sulfato de la misma base, la primera buena para la elaboracion de cal y la segunda para la de yeso; tanto de la una, como de la otra, no se hace sino la precisa para la reparacion de edificios. En la parte de sierra de Buendia, se han hallado fragmentos de minerales, que hecha su analisis por aficionados, han dado hierro unos, otros cobre y algunos particulas de plata; pero todo en tan corta cantidad, que no prometiendo ventajas su esplotacion, ni aun se han denunciado estos parages. Se encuentran muy pocos pueblos donde no haya alguna parte de monte poblado de mata baja chaparral ó doble para el gasto de combustible; así como otros que tienen alamedas de olmos negros las que suministran, aunque con escasez, maderas de construccion y precisas para la agricultura; montes de carboneo se encuentran muy pocos, porque el consumo diario de leña no deje que lleguen á ponerse en tal estado. El plantío de olivar y viñas en algunos pueblos, va tomando un aumento notable, y en particular el de las primeras, que si no se abandona el esmero que ponen en su cultivo, llegará á ser uno de los principales ramos de su riqueza. Las fuentes de aguas potables y de escelente calidad, abundan en todo el part.; hallándose tambien dos manantiales de aguas minerales, uno en Sacedon de aguas acídulas ó gaseosas, denominado *Fuenealiente*, analogas en un todo á las de Solan de Cabras, y que se emplean con buen éxito contra las indigestiones lentas, la inaccion de las visceras, y en particular del bazo, afecciones de las vias urinarias y enfermedades nerviosas; estas son trasparentes, de sabor agrio agradable y un poco amargo, y su temperatura de 15 á 17°; y el otro en Buendia de iguales á las de Sacedon, su sabor no tiene nada de particular y su temperatura de 22 á 23°; el primero de estos manantiales es algo concurrido por ofrecer mas comodidades que el segundo donde solo hay un mal pozo para bañarse.

Ríos y arroyos. Entre los principales que cruzan el part. se encuentra el r. Guadiela, nace en las sierras de Beleta, part. de Priego, en el sitio denominado *Cueva del Hierro*, corre de E. á O. y entra en el part. por el término de Villalba del Rey y por el de Buendia, en los que se le incorpora el r. *Mayor ó Huete*, saliendo al de Sacedon por Poyos; cria truchas, barbos, anguilas y cangrejos en abundancia: tiene varios puentes, entre ellos el magnífico denominado de Buendia por hallarse en su término, que da paso á la carretera que desde la Mancha dirige á la Alcarria y baños de la Isabela; recoge las aguas de varios rios y arroyos, y se une al *Tajo* por el sitio de *Bolarque*. El *Giguela* que nace á 200 pasos al E. de la venta de Cabrejas, sit. sobre el camino real de Madrid á Cuenca; corre hácia el O. entrando en el part. por el término de Naharros, sigue por el de Horcajada, Torrejoncillo del Rey, Palomares y Saelices, por cuyo term. sale de él. Tiene varios puentes y muchos molinos harineros en los mencionados pueblos, y fertiliza las hermosas vegas que á sus márgenes se encuentran, continuando su curso hasta unirse al *Guadiela* por Villarubia de los Ojos. El *Mayor ó Huete*, nace en Villar del Saz de Navalon, part. de Cuenca, entra en el de Huete por Castillejo del Romeral, y despues de unírsele varios arroyos y el r. *Guadamejuz*, que nace en Sotoca, part. de Cuenca, se incorpora con el *Guadiela* en el término de Villalba y Buendia. Ademas hay otra infinidad de riach. de los que se hace mencion en la descripcion de las pobl. por donde pasan.

Caminos. Los de la parte N. y E. son de herradura, y los de S. y O. carreteros; el camino real de Madrid á Cuenca pasa por este part. entrando por Alcazar del Rey, sigue á Carrascosa del Campo, separa los térm. de Torrejoncillo del Rey y Valparaiso de Arriba y de Abajo, continúa por Horcajada de la Torre y Naharros, en cuyos pueblos tiene dos hermosos puentes sobre el *Giguela* y sale de este part. para entrar en el de Cuenca. Tambien cruza por Saelices la nueva carretera de las *Cabrillas*; el estado de ambas y otros es bastante lastimoso, asi como el servicio de las posadas que en su tránsito se hallan.

Las prod. que se cosechan con preferencia son: trigo de todas clases, centeno, cebada, avena, escaña, patatas, garbanzos, guijas, algun anis, judias y hortalizas, vino, aceite, esquisita miel y cáñamo; ganado lanar y algun vacuno; hay mucha caza de conejos, liebres y perdices; pesca de truchas, peces, barbos, anguilas y cangrejos. Otra de las cosechas que no hace muchos años constituia la principal riqueza de algunos pueblos, era la de la flor de alazor y de azafran; pero en el dia se halla abandonado su cultivo casi enteramente por la poca estimacion que tiene.

Industria. La agricultura y ganadería es la ocupacion de la mayor parte de los hab.: se fabrica algun queso en los pueblos del S., de muy buena calidad; hay varios molinos harineros y de aceite, telares de lienzo ordinario y cordellate, y algunos de paño ordinario. Los jornales de los trabajadores son de 4 á 5 rs. pagándose generalmente en especie.

El comercio está reducido á la esportacion de granos, y en especial á la de trigo claro ó arisnegro, blanco ó candeal y á la de ganado lanar; la primera es bastante considerable, no tanto la segunda. El precio que en el último quinquenio han tenido los productos que siguen, son: cada fan. de trigo 26 rs.; cada cordero 30, este los de la parte S. y O., que siempre aventajan á los de N. y E. en 2 rs.; 50 rs. la a. de lana, 30 la de queso, 10 la de vino, 50 la de aceite y 40 la de cáñamo: la importacion consiste en harolao, arroz, algun vino y aceite frutas, y géneros de algodon que llevan las muchas pasiegas que recorren el part. No se celebra ningun mercado á pesar de haberse concedido uno á Torrejoncillo del Rey, y las únicas ferias que hay son las de Huete en los dias 21 de setiembre y 11 de noviembre, durando cada una 3 dias; las especulaciones que en ellas se hacen son insignificantes.

Usos y costumbres. Hay una diferencia notable entre los hab. del S. y O. del part. y los del N. y E.: á los del primero se les denomina manchegos y los mismos que se les confunda con los del N. y E., á los que ellos llaman serranos y alcarreños, y efectivamente el caracter de aquellos es mas parecido al de los manchegos que no al de los demas del part.,

(*) En el párrafo de montes del art. de prov., se atribuyeron al part. jud. de Priego, los montes que hay en el término de Villalba, Torrejoncillo del Rey, Castillejo y Tinajas, que son del que describimos: del mismo modo, enumerando los pinares de alguna consideracion, se habló del de Palomera, que por un yerro de imprenta se dijo Palomares.

Digitized by Google

y hasta el terreno es diferente por ser mas llano y escaso de aguas que el otro: en su trato, tanto unos como otros son sencillos, y su modo de vestir es mas bien pobre que aseado; sus casas, mueblage y demas, es proporcionado á los escasos recursos con que cuentan. La clase jornalera, que no es tan numerosa como en otros puntos por estar muy repartida la propiedad, es muy laboriosa, pero muy aficionada á la bebida, lo que les hace olvidar muchas veces sus deberes.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 62, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, penados presentes 57, contumaces 2 y 1 reincidente en el mismo delito: del total de los procesados, 16 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 60 eran hombres, y 2 mugeres; 35 solteros y 27 casados; 5 sabian leer, 9 leer y escribir, 47 carecian de toda instruccion, y de uno no consta esta circunstancia; los 62 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 32 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito y 1 de ilícito, 7 armas blancas permitidas, 7 instrumentos contundentes y 1 con instrumento ó medio no espresado.

Damos fin al art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. ms.	
Alcazar del Rey	CUENCA.	130	517	95	3	98	93	1	1	4	1	5	29	1'3	87777	7129	6400	101306	10183	78 11	28 13	10'05
Bonilla		62	247	53	»	53	50	1	1	2	1	4	14	0'5	27764	2469	7000	37233	5510	88 30	22 10	14'81
Buendia		300	1193	190	3	193	188	1	1	6	1	6	68	2'4	124444	18268	40400	183112	40064	133 19	33 19	21'88
Caracena		11	44	9	»	9	9	1	»	2	1	3	2	0'1	43000	289	2500	45789	4968	451 22	112 31	10'87
Caracenilla		117	466	89	»	89	73	1	1	4	1	5	26	1'»	61118	6509	3800	71427	14840	126 28	31 31	20'78
Carrascosa del Campo		308	1225	207	»	207	201	1	1	6	1	6	69	2'6	127138	32776	27600	187514	44997	146 3	36 25	24'»
Carrascosilla		21	84	13	»	13	13	1	»	2	1	3	5	0'2	14220	514	»	14734	2278	108 16	27 4	15'40
Castillejo del Romeral		147	585	83	»	83	83	1	1	4	1	5	33	1'»	62892	9292	9100	81284	15021	102 6	25 23	18'50
Garcinarro		160	636	106	1	107	105	1	1	4	1	5	36	1'4	71157	8402	7300	86859	19353	120 32	30 14	23'45
Horcajada de la Torre		137	545	79	»	79	33	1	1	2	1	4	31	1'»	63676	9685	16300	89661	20017	146 4	36 25	22'36
Huete		689	2740	281	3	284	270	1	1	8	1	7	156	6'»	243526	55225	177100	475851	80451	116 26	29 12	16'91
Jabalera		131	521	92	»	92	80	1	1	4	1	5	30	1'»	70736	5907	6500	83143	14273	108 32	27 13	17'15
Laoga		12	48	11	»	11	11	1	»	2	1	3	3	0'1	8177	594	700	9471	1411	117 20	30 1	15'01
Loranca del Campo		130	517	82	1	83	80	1	1	4	1	5	29	0'9	72589	3867	5100	81556	15294	117 22	29 20	18'76
Mazarulleque		111	441	83	2	85	81	1	1	4	1	5	26	1'1	52149	4791	2800	59740	11506	103 22	35 3	19'21
Moncalvillo		85	337	63	2	65	64	1	1	2	1	4	19	0'5	51403	1665	3800	56868	9562	112 17	23 10	16'77
Naharros		38	151	29	»	29	14	1	»	2	1	3	9	0'4	12939	994	2150	16083	4112	108 7	27 8	25'54
Olmedilla del Campo		130	517	94	»	94	80	1	1	4	1	5	29	1'1	54293	4165	6200	64658	9698	74 20	18 32	14'94
Palomares del Campo		342	1360	186	1	187	180	1	1	6	1	6	78	3'1	106342	16063	8600	131005	25760	75 11	18 32	19'63
Peraleja		235	935	156	1	157	154	1	1	6	1	6	53	2'1	64639	9414	21600	95653	15961	67 31	17 2	16'64
Pineda		150	598	91	2	93	39	1	1	4	1	5	34	1'2	44146	4875	9000	58021	10571	70 16	17 23	18'10
Portalrubio		90	358	71	1	72	60	1	1	2	1	4	20	0'7	45551	3444	5250	54245	10066	111 29	28 4	18'57
Saceda del Rio		128	509	93	1	94	85	1	1	4	1	5	29	1'1	31800	5685	7000	44485	8132	63 18	15 33	18'31
Saceda de Trasierra		102	405	82	»	82	62	1	1	4	1	5	24	0'9	19054	3369	6800	29223	5513	54 2	13 18	18'84
Saelices		436	1734	214	3	217	200	1	1	6	1	6	98	3'1	106836	35930	17800	160566	34023	83 14	22 8	25'38
Tinajas		134	533	95	4	99	70	1	1	4	1	5	30	1'4	68460	5123	13200	86783	19119	142 23	35 30	22'05
Torrejoncillo del Rey		509	2024	250	5	255	251	1	1	8	1	7	116	4'1	130110	29275	36300	195685	39652	77 31	19 20	20'27
Valdemoro del Rey		97	386	72	2	74	64	1	1	2	1	4	22	0'9	51171	3465	5600	60236	10167	104 27	26 12	16'89
Valparaiso de Abajo		104	414	93	1	94	83	1	1	4	1	5	23	1'2	66977	3986	9300	80263	12018	115 22	29 2	15'06
Valparaiso de Arriba		60	238	66	»	66	52	1	1	2	1	4	13	0'6	22599	1897	3700	28196	6976	116 9	29 11	24'82
Vellisca		181	720	120	3	123	119	1	1	4	1	5	42	1'6	64696	3682	9000	77378	16359	90 13	22 24	21'16
Verdelpino de Huete		102	406	83	»	83	60	1	1	4	1	5	28	0'7	65339	5016	11300	81685	13924	136 17	34 13	17'06
Villalba del Rey		289	1149	181	5	186	160	1	1	6	1	6	66	2'3	126010	9795	25800	161605	34167	118 8	29 25	21'14
Villanueva de Guadamajud		82	326	70	1	71	46	1	1	2	1	4	19	0'6	44618	1703	6200	52521	9150	111 20	28 2	17'43
Villar del Aguila		81	322	76	»	76	60	1	1	2	1	4	18	0'6	52454	4666	8100	65220	11253	138 31	34 32	17'27
Totales		5841	23230	3658	45	3703	3273	35	31	136	35	169	1322	48'8	2359800	319959	529300	3209059	606349	108 28	26 3	18'89

HUETE ó MAYOR: r. que nace en la prov. y part. de Cuenca en el término. de Villar del Saz de Navalon (*) entra por Castillejo del Romeral en el part. de Huete, y sigue su curso de E. á O. por Caracena, Caracenilla y Bonilla, dejando los dos primeros á su izq. y el último á su der.: en el term. del primero tiene un batan, un molino harinero y un puente de piedra; y continuando por el N. de la c. de Huete á 1/4 de leg., en cuyo término. se le incorporan los riach. de el Borbuton, Fuenzorita, Valdelongo y Penahora, la impulsa á 2 molinos harineros; para comunicacion de los pueblos de la Alcarria con esta c., hay 2 puentes denominados del Canto y de la Sacedilla, el primero de piedra de silleria y el segundo de mamposteria. Toma la direccion N. y se dirige por entre Moncalvillo y Javalera, donde hay otro puente, á Villalba del Rey en cuyo término. se le incorpora el r. Guadamejud y unidos entran en el Guadiela cruzandole un puente por el cual se comunica con Buendia; cria peces, cangrejos y anguilas, y en las grandes lluvias acostumbra á salir de madre causando muchos daños en especial en la vega de Huete.

HUETO DE ABAJO: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21): SIT. en terreno algun tanto quebrado, cerca de la sierra de Badaya que le resguarda del viento O. CLIMA benigno, y se padecen algunos catarros. Cuenta 20 CASAS divididas en dos barrios, igl. parr. (San Vicente) servida por 2 beneficiados perpetuos uno de ellos con título de cura; cementerio junto á la igl. en parage ventilado, una ermita (Ntra. Sra. de Ugasioran) y para el surtido de la pobl. existen dos fuentes en sus inmediaciones. El TÉRM. confina N. Hueto de Arriba; E. Ullibarri de Vina; S. Mendoza, y O. Catadiano y Tortura, mediando la sierra de Badaya. El TERRENO es de calidad ínfima, lastroso y secano, especialmente en la proximidad á la sierra, en la cual posee este pueblo una buena parte de monte encinal, con algunos robles; hay abundantes canteras de piedra caliza y buenos pastos para ganados; le atraviesa un pequeño r. que formado en la espresada sierra, se une al Zadorra y al cual cruza un puentecito de piedra antes de llegar á Trespuentes. CAMINOS: los de Cuya á Chantango y otros carretiles y de herradura, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria. PROD.: toda especie de frutos y granos, especialmente trigo; cria de ganado vacuno, caballar, mular y lanar; caza de jabalíes, perdices, codornices y liebres: pesca de anguilas, cangrejos y otros peces. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. COMERCIO: la estraccion de los frutos y efectos sobrantes que llevan sus moradores á los mercados de Vitoria. POBL.: 12 vec., 75 alm. CONTR.: con el ayunt.

HUETO DE ARRIBA: l. del ayunt. de Mendoza, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (20): SIT. en la falda SE. de la sierra Badaya, CLIMA frio pero sano; le combate el viento N., y se padecen las enfermedades del pais: cuenta 20 CASAS, igl. parr. (La Asuncion) servida por dos beneficiados perpetuos, uno con título de cura, de presentacion del ordinario, cementerio en parage ventilado, una ermita (Santiago), y buenas fuentes para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. y E. Aperrogui y Domaiquia; S. Hueto de Abajo, y O. Catadiano. El TERRENO es de mediana calidad; comprende por N. y O. la sierra Badaya, poblada de encinas y robles, de la cual nace un riach. que corre de N. á S., y es de poco caudal en el verano. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, habas, lentejas, avena y otros granos; cria de ganado de todas clases: caza de perdices, liebres y algunos jabalíes. POBL.: 17 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

HUETOR-SANTILLAN ó HUETOR DE SANTILLAN, llamado en lo ant. GUETE: v. con ayunt., cabeza de la vicaría ecl. de su nombre, en la prov., part. jud., aud., terr., c. g. y dióc. de Granada (1 3/4 leg.) ; SIT. al E. de la cap., en la carretera que de la misma va á la c. de Guadix; con CLIMA frio pero saludable; vientos E. y O. especialmente, y no con tanta frecuencia el N.; padeciéndose como enfermedad mas comun las clorosis y afecciones nerviosas, si bien las estacionales suelen ser mas benignas que en otros pueblos. Tiene con inclusion de cortijos y caseríos, 170 CASAS; una para las sesiones de ayunt., buena cárcel, escuela de primera enseñanza, dotada con 1,500 rs. y concurrida por 30 á 40 alumnos; 2 fuentes á la entrada del pueblo y mas de 200 manantiales en el término., todas de aguas escelentes; igl. parr. (La Encarnacion) curato de primer ascenso, servido por el párroco y un teniente; cementerio junto á la igl.; 2 ermitas, una (Ntra. Sra. de los Dolores) á la entrada de la pobl., y otra (San Antonio de Padua) en la sierra de este término. á 2 ó 3 leguas del pueblo, en la cual oyen misa los colonos de los cortijos que despues mencionaremos. La espresada vicaría se compone, ademas de Huetor-Santillan, de los pueblos de Alfacar, Beas de Granada, Dudar, Güejar-Sierra, Pinos de Genil y Senes ó Cenes, Cuentar y Viznar. Confina el término. por N. con los de Viznar, Alfacar, Cogollos é Isnalloz; E. con Diezma; S. Beas y Cuentar, y O. con Granada; comprendiendo los CAS. y cortijos que siguen, que á la vez corresponden á su feligresía; Sillar (la Alta (12 vec.), Prado del Negro (7 vec.), la Solana (6), Ermita de Fardes (6), Linillos, las Minas, La Gallega, Las Chorreras, Las Mimbres, Majalijas, Collado del agua, Tomacina, La Doncella, Pedro-Andres, Cañada de Espinosa, el Peral, el Molino, el Colladillo, la Casilla, el Romeral, Almodejar, Despeñadero, Nacimiento de Correa, Doña Juana, el Gigante, el Chorrillo, Carbonales, el Pozuelo etc.: en todos se cuentan 47 diseminados en la espresada sierra. Una cuarta parte del terreno es de labor, 2/3 de inferior calidad y la restante regular; ademas hay monte bajo y alto, y otra porcion de tierra inculta. Bañan la jurisd.; el Darro, que nace á 1/4 de leg. al N. y se dirige á Granada cuya capital atraviesa, con un puente á la entrada de este pueblo: el Carchite, á mas de 1/8 de leg. al E., su curso al O. y desemboca en el anterior debajo del pueblo, perdiendo su nombre. Estos 2 r. forman de él una península. Los nacimientos del Correa y Fardes se hallan á 2 1/2 leg. de dist., se juntan en el Molinillo, conservando el nombre del segundo, corren hacia el E. y van á parar al Guadix. Otro arroyo hay que se llama el Barranco de Cuestablanca con un puente, y se une al Darro al salir de esta jurisdiccion. Existen dos CAMINOS de ruedas, el de Granada al O. y el de Guadix al E. que propiamente no es mas que uno de una á otra de dichas ciudades. Los que dirigen á los pueblos limítrofes se hallan como aquel en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la capital por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo y aceite en particular; tambien se coge cebada, centeno, maiz, garbanzos, habas, habichuelas, yeros, escaña, guijas, lentejas, muchas patatas, hortaliza, mucho vino, mucha fruta y alguna seda: ganado lanar, vacuno y de las demas clases, siendo el mas preferido en el pais el cabrío y lanar. Los pastos son abundantísimos y en 1810 contaba el pueblo 30,000 cabezas de cabrío. Hay caza de perdices, liebres, conejos y algunas codornices; pesca de truchas en el r. Fardes. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite, 8 harineros, 3 batanes de paños bastos; 5 posadas, 3 en la poblacion una á 1/4 leg. camino de Guadix y el Molinillo a 2 y 1/2 en la propia direccion. POBL.: 179 vec., 813 alm. CAP. PROD.: 1.928,916 rs. IMP.: 85,147. CONTR.: 11,744.

HUETOR-TAJAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Granada (6 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y vicaría ecl. de Loja (1 1/2): SIT. en un llano á la inmediacion y al N. del r. Genil, con CLIMA templado, vientos O. y E., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene sobre 300 CASAS distribuidas en 7 calles, 3 callejuelas y 2 plazas; casa consistorial, cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 150 ducados y concurrida por unos 30 alumnos; otra de niñas sin dotacion fija; pósito con 3,092 fan. de trigo y 664 rs.; igl. parr. (Sta. Isabel) en el centro del pueblo bastante reducida para su feligs., que comprende muchos cortijos en el campo: el curato es de entrada y está servido por el párroco, un teniente y un sacristan. Incorporado á la igl. y al N. de ella se encuentra un cementerio, sin uso desde que se construyó otro estramuros al E. con una ermita dedicada á San Sebastian, de que es patrono el conde del Montijo, señor territorial de la villa. En lo ant. debia residir en esta uno de los beneficiados de Loja, y así sucedió hasta el año 1809 en que dicho beneficio se incorporó al curato de dicha c. Confi-

(*) No obstante de lo que se dijo en el párrafo de rios de la prov., el verdadero nacimiento de este r. es el que en este artículo se dice.

Digitized by Google

na el TÉRM. con las jurisd. de Loja, Salar y Villanueva Mesía, y comprende las cas. del Romero, de los Puertos, Venta Nueva, y otras que tienen nombre de los mismos labradores, como la de la Torre, dos cortijos de Calcamo, Dehesa y Dehesilla, Duramo, Chopo, la Vega y Alamo. El TERRENO es llano, fértil y casi todo de primera clase: hay unas 2,200 fan. de labor de secano y como 800 aranzadas de riego, todas divididas en suertes de 36 fan. cada una. Al S. de la población pasa el Genil, con el que viene incorporado el r. de Cacin. Las aguas del primero no fertilizan ningunas tierras dentro de la jurisd.; pero las del segundo riegan como unas 700 aranzadas en las vegas de Cacin, Soto del Conde, Viñas viejas y Caladros, cultivadas las más de ellas por vec. de la Moraleda, Villanueva-Mesía, Salar y Loja. Por la parte del O. corre el arroyo de Vilanos, cuyas aguas riegan como otras 100 aranzadas en el sitio que nombran la Veguilla del Conde. Dentro del término se hallan 7 pequeños puentes: dos de estos en el camino real de Loja á Granada, y los 5 restantes en el de la citada v. á Loja, Illora y Pinos-Puente. Ademas de los dos espresados caminos, hay otros para Villanueva de Mesía y Salar tambien de ruedas, y para Montefrio, Algarinejo y la Costa de herradura. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Loja por conductor. Las PROD. consisten en trigo, cebada, habas, habichuelas y maiz en mayor cantidad de lo que se necesita para el consumo; así es que hay para sacar otros muchos artículos de dichas semillas especialmente la última. La cosecha de aceite es tan escasa, que ni con mucho basta para las necesidades de la v.: tambien se cogen garbanzos y lentejas; hay alguna cria de ganado lanar, yeguar y cabrio; poca caza de codornices, algunas zorras y lejones, y en el r. pocos peces. IND.: la agricola; 2 molinos harineros, 2 hornos de pan cocer, un molino de aceite y una fab. de tejas y ladrillos. COMERCIO: ademas de los granos que se esportan para Loja, Granada y la costa, se importa de la de Málaga, fruta de Granada, aceite, vino, vinagre y aguardiente. POBL., oficial 290 vec., 1,317 alm. (otros datos le dan 442 vec., 1,523 alm., si bien solo 376 de los primeros viven en la pobl., y los restantes en el campo). CAP. PROD.: 3 862,550 rs. IMP.: 128,160,454. CONTR.: 37,611.

HUERTO-VEGA (llamado por algunos HUETOR COLORADO, por el color de la tierra en que se halla sit.): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada de 1/8 leg.: SIT. al S. de la capital en la falda de una pequeña altura, donde comienza la vega de Granada, y dividido en dos barrios nombrados de la Ermita y de los Corteses. SU CLIMA es templado á pesar de su proximidad á Sierra Nevada; reina con mas frecuencia el viento O., y se padecen, como enfermedad mas comun, calenturas intermitentes. SUS CASAS no forman mas que la plaza de la Constitucion, la calle Real, y una pequeña callejuela: tiene casa consistorial y cárcel en el mismo edificio; un hermoso y muy capaz aljibe formado por los años de 1808 al 10, de cuyas aguas saludables como procedentes de dicha sierra, se provee la mayor parte del vecindario; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,500 rs. y concurrida por 60 á 65 alumnos; otra de niñas asistida por unas 25 á 30 con la dotacion de 500 rs.; igl. parr. (la Encarnacion), que tiene el anejo de Cájar, distante 1/4 leg., siendo el curato de 2.° ascenso, servido por el cura propio y sacristan; cementerio contiguo á la igl., y una ermita en la calle Real, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias. Confina el TERM. N. con el de Granada; E. Monachil; S. Cájar, y O. Zubia; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: comprende la caseria de Sto. Domingo, de situacion sumamente pintoresca, y el cortijo de San Agustin. El TERRENO es de muy buena calidad y de regadío, bañado por las aguas del r. Monachil que tiene un pequeño puente en el camino de Granada á Cájar y se dirige al Genil. Ademas hay el barranco de Doña Juana y otro que pasa por medio del pueblo, y son dignos de atencion por los estragos que causan en los dias de fuertes lluvias. EL CAMINO de arrecife que va á Granada, se halla en buen estado; no así los varios carriles que comunican con los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, habas, habichuelas, bilazas y aceite; ganado cabrio de que generalmente se surte Granada, y las casas de recreo que se hallan en el camino de esta c., que por cierto son muy concurridas especialmente los deliciosos dias de primavera; caza de codornices y zorzales. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, uno de aceite y 3 hornos de pan cocer. POBL.: 208 vec., 945 alm. CAP. PROD.: 1.807,250 rs.; IMP.: 74,550. CONTR.: 12,084 rs.

HUETOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leguas), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7): SIT. en una pequeña loma en la parte superior de una vega muy fértil, entre elevados cerros que le resguardan de los vientos N., E. y S., goza de CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes son pulmonías, accidentes epilépticos y algunas tercianas: tiene 60 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; 2 pósitos nacional y pio, con 32 fan. de trigo cada uno; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) matriz de la de Sotoca, servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; un cementerio situado al N. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la v. hay una fuente de buenas aguas que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas. TÉRM. confina N. Canredondo; E. Carrascosa de Tajo; S. Ohila y Sotoca, y O. Rugnilla; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (San José): el TERRENO á escepcion de la mencionada vega y un pequeño valle, es quebrado, áspero y de inferior calidad; comprende 2 montes poblados de encina, chaparro, roble y pinos: fertilizan la vega y valle mencionados, 2 arroyuelos que brotan en el término, se reunen dentro de él y recogen las aguas sobrantes de la fuente que surte al vecindario. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes, siendo su conduccion, carga vecinal. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, alazor, patatas, judías, melones, pepinos, cáñamo, loda clase de legumbres, nueces, cerezas, miel, leñas de combustible y carboneo, y yerbas aromáticas y de pasto; se está haciendo gran plantío de olivos; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: caza de venados, corzos, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 68 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 1.047,780 rs. IMP.: 94,300. CONTR.: 5,157. PRESUPUESTO MUNICIPAL 100 se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

HUETOS ó GUETOS (LOS): herm. de la cuadrilla de Mendoza en la prov. de Alava, comprende 2 l. denominados *Hueto de Arriba* y *Hueto de Abajo*. (V.)

HUETRE (LA): alq. que forma parte del ayunt. y feligr. de los Casares, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, término de las Hurdes: SIT. en la pendiente de la sierra del Cordon á medio cuarto leg. á la der. del r. de los Casares. Tiene 34 miserables CASAS como todas las del pais, 36 vec., 251 alm. Los demas datos pueden verse en los art. *Casares* y *Hurdes*.

HUEVA: l. con ayunt. en la PROV. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Pastrana (1), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (19): SIT. en forma de anfiteatro en la ladera meridional de un cerro que le domina y resguarda de los vientos del N.; goza de buena ventilacion en las demas direcciones; su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes flebres gástricas y afecciones pulmonares. Tiene 108 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel y graneros del pósito, cuyo fondo consiste en 250 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. de los fondos de propios, el prod. de las balsas de un molino aceitero y una corta retribucion de cada uno de los discípulos; hay una posada pública; un horno de pan cocer, una igl. parr. (Sta. María de la Zarza), y contigua á esta una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Fé, y el cementerio que por su posicion elevada y buena ventilacion, en nada ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl., al pie del cerro en que esta se halla sit., hay una fuente de buenas aguas, de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Moratilla; E. Fuente la Encina, S. Pastrana, y O. Escopete: dentro de él se encuentran varios manantiales, una erm. (San Roque), y las ruinas del cas. que denominaban de Juan Sanchez. El TERRENO participa de llano y montuoso con algunos valles y cañadas; en lo general es flojo y pedregoso, aunque tambien lo hay de bastante miga, solo se riegan 31 fan. y 8 celemines de tierra; reciben este beneficio de un abundante arroyo

Digitized by Google

que se forma de los manantiales que brotan en el término, y sin salir de él se pierde introduciéndose en una sima cuyo desagüe y terminacion se ignora: hay un prado y 4 montes poblados de encina y roble con alguna mata baja, yerbas aromáticas y medicinales y buenos pastos. CAMINOS, los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. El CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, alazor, vino, aceite, miel, anís, judías, cáñamo, patatas, leñas de combustible y carbonéo, y abundantes y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios, un molino aceitero y otro harinero, y el carboneo, al que se dedican muchos vec. con notable perjuicio de la agricultura que abandonan, impulsados por el aliciente del dinero que les proporciona la pronta venta del carbon, siendo mas de lamentar que haciendo las cortas sin la competente autorizacion, no se verifican en debida forma, resultando de aquí el destrozo de los montes y con mas veces la ruina de los carboneros que, aprehendidos por los guardas ó autoridades, consumen en una cárcel y en pagar los daños y costas de espedicnte sus escasos intereses. COMERCIO: reducidos los prod. del suelo, casi á los puramente necesarios para el consumo, solo se esporta algun grano, alazor, poco ganado y lana, importándose en cambio algunos art. de consumo; hay una tienda en la que se venden al pormenor comestibles y otros art. PobL.: 94 vec., 339 alm. CAP. PROD.: 1.690,000 rs. IMP.: 135,800. CONTR.: 7,726. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs.; se cubre con los fondos de propios consistentes en los prod. de la posada, horno, molinos aceitero y harinero, y las leñas del monte, cuando se permiten cortas.

HUEVAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (5 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (1). SIT. en lo alto de un cerro, á 1/2 leg. del r. Guadiamar, rodeado de montes y buenos olivares. Es el último pueblo de la prov. en su confin con la de Huelva; goza de clima templado, sin que reine con particularidad viento alguno, y las enfermedades que mas ordinariamente se padecen, son fiebres intermitentes en el estío. Tiene 160 CASAS de humilde construccion y sin comodidades; 14 calles anchas y solo 2 empedradas; una plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de primera enseñanza para niños concurrida por unos 40 á 50 y dotada con 2,200 rs. anuales; otra de niñas con 1,100 rs. pagados como los anteriores de los fondos de propios, á la que concurren 10 á 12 discípulas; otra particular tambien de niñas, asistida por 40 á 50; varios pozos públicos, de cuya agua, bastante pesada, se surte el vecindario; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), curato de entrada, servido por un cura propio de nombramiento ordinario; el templo es de mediana construccion, su torre nueva, asi como la sacristía y los retablos, y está sit. á la estremidad del N. del pueblo en lo mas alto del mencionado cerro. El cementerio, nuevo tambien, se halla unido á la igl. por la parte de E., aunque viene á quedar fuera de la pobl.: en ella está la ermita de Ntra. Sra. de la Sangre, por concluir, cuyo destino debia ser para ayuda de parroquia; habiéndose arruinado ademas de otras dos, la de San Cristóbal, edificada en el cerro de este nombre 1/4 leg. al N. En algunas de las haciendas que despues mencionaremos, hay oratorios. El reloj de la v. está colocado en una torre construida con este objeto mas arriba de la ermita de la Sangre. El TÉRM., que se estiende 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., confina por N. con tierras de Castilleja y camino real del condado de Niebla; por E. con Sanlúcar la Mayor, Benacazon y Bollullos de la Mitacion; S. con deh. de Robayna, encomienda de San Juan de Torina, y O. con los olivares de Carrion. Comprende los caseríos de las haciendas de Espechilla, Lerena, la Carraca, cortijos de Characcna y Villanueva; 4 deh. de encinar, 3,739 fan. de tierra de labor de mediana calidad, 9,856 de pasto, 3 aranzadas de arboleda frutal, 4 de Huerta, 74 de viña y 3,093 de olivar. Hay 2 arroyos, uno llamado del Pozo-colorado, camino de Sanlúcar, que solo corre cuando abundan las lluvias; y el del Tejadillo que pasa por el molino harinero del mismo nombre, procediendo sus aguas de las fuertas de Tejada: el curso de ambos es de O. á E. y su desagüe en el r. Guadiamar. Este va á parar á la ves al Guadalquivir, sirviendo de término divisorio por algunos puntos entre Huevar, Sanlúcar la Mayor y Benacazon en su curso de N. á E. Los CAMINOS conducen á Benacazon, Pilas, Sanlúcar y Carrion, y su estado es malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sanlúcar, á donde va á buscarla un conductor 3 veces á la semana. PROD.: la cosecha de aceite es la mas abundante, cogiéndose tambien trigo, cebada, habas, vino, frutas y miel; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar hasto. IND.: la agrícola, 17 molinos de aceite y 7 tahonas. POBL.: 135 vec., 565 alm. CAP. PROD. para contr. directas 8.053,500 rs. Prod. 241,665: para indirectas 1.015,967. PROP.: 30,479. CONTR.: 61,106 rs.

HUEVO: arroyo en la prov. de Salamanca. Nace en el part. jud. de Sequeros al O. y 1/2 leg. de la Alberca en la vertiente N. de la cord. que por este lado domina las Batuecas y en el punto en que sobre su cúspide se encuentra una montaña denominada del Huevo por ser asi su figura, la que indudablemente ha dado nombre al arroyo. Corre de E. á O. como una leg., yendo á confundirse con el r. denominado de la Puente, unos 200 pasos antes de su confluencia con el Francia; la union del arroyo que describimos con el r. Puente, es en el término de la Alberca y sitio que llaman Peña del Abanto, en cuyo punto sobresalen 2 penascos muy inmediatos entre sí, conocidos con el nombre de Pirotas por su semejanza con este instrumento. En este arroyo de curso perenne por las muchas fuentes que tiene en su alveo, aunque de poco caudal, mas sus aguas se aprovechan en el riego de varias heredades que hay en todo su curso, las que reunidas pueden calcularse de la cabida de 1 leg. de terreno. Tiene 2 pequeños pontones de madera al O. de la Alberca, y al N. 1/4 de leg. de dist. del mismo punto un puente de piedra de un solo ojo, de buena y sólida construccion. Se crian en este arroyo algunas anguilas y barbos.

HUICI: l. del ayunt. del valle de Larraun en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (5 leg.): SIT. en un hondo cercado de elevados montes en todas direcciones; CLIMA frio, pero sano; le combaten los vientos N. y O., y se esperimentan algunas calenturas. Cuenta 36 CASAS, que forman calles irregulares y una plaza, casa consistorial que sirve de taberna, posada y escuela, la que está concurrida por 30 alumnos, y dotada con 1,390 rs. que cobra el maestro por este concepto y el de secretario de ayunt.; hay igl. parr. (San Miguel), servida por un abad cura de entrada y un beneficiado de presentacion de los vec., cementerio en parage ventilado, y una ermita (Sta. Engracia); y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y saludables. Confina el TÉRM. N. Leiza; E. Berrueta y Lecumberri; S. Goizueta, y O. Gorriti. El TERRENO es bastante árido y bien poblado de hayas, espinos, robles, castaños, diferentes arbustos y pastos para los ganados: nacen en este término 2 riach. que rinden sus aguas al r. *Araquil* y *Oria*. CAMINOS: el que desde Leiza conduce á Lecumberri. El CORREO se recibe de este último punto los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los dias sucesivos. PROD: trigo, habas, maiz, patatas, castañas y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de lobos, jabalíes, corzos, zorros, liebres y varias aves. IND.: un molino harinero con dos piedras. COMERCIO: la importacion de vino y aceite, y esportacion de pescado, maiz, castañas y ganados. POBL.: 251 alm. RIQUEZA: con el valle. (Y.)

HUIDOBRO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (5): SIT. en medio de un hondo rodeado de montañas, donde reinan con especialidad los vientos N. y O.; el CLIMA es bastante bueno, y las enfermedades mas comunes son las intermitentes. Tiene 20 CASAS, inclusa la consistorial que es á lo la vana; una fuente dentro de la pobl. y algunas en el término, todas de escelentes aguas; y por último una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Cubillo del Butron; E. Villaescusa; S. Villalta, y O. Nocedo. El TERRENO es de mala calidad, y corren por él en direccion de S. á N. diferentes arroyuelos que nacen en las citadas montañas, por cuya falda se estiende un monte, titulado el Hayadal, poblado de hayas, robles y carrascos, el cual abraza los cuatro puntos cardinales, menos el O.: en aquellas, ó sean las montañas, se manifiestan indicios de minerales, entre los que dominan los de la naturaleza cobriza, existiendo ademas en el espresado monte un criadero

Digitized by Google

de cobre, que fué trabajado en el siglo anterior, y volvió á denunciarse en 1841 por la sociedad denominada la Iberia, la cual dió á la mina el nombre de la Borrega, se halla en estado de decadencia, y esto por falta de medios y acertada dirección; sin embargo se han beneficiado algunos qq. de cobre de buena ley, piedra lápiz y caparrosa: en la parte llana del térm. hay algunos prados naturales, cuyas yerbas se siegan y hacen secar para con ellas sostener el ganado vacuno en invierno. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA la reciben en Sedano los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, yerba y lino, de todo en pequeña cantidad; ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de perdices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 49 almas. CAP. PROD.: 107,500 rs. IMP.: 10,311. CONTR.: 677 rs. y 17 mrs.

HUIRE (SAN PEDRO DE): ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona y dióc. de Vich, forma ayunt. con el l. de San Lorenzo de Campdevanol: SIT. á la márg. der. del r. *Fraser*, á 1 1/2 leg. do dist. de la cab. del part.; se compone de una casa de labranza, llamada de Ruillen, y tres ó cuatro mansos dependientes de ella, aunque muy separados, y una igl. parr. (San Pedro), sacja de la de Pugrodon, colocada en una altura. PROD.: trigo, centeno, patatas etc. POBL.: 3 vecinos, 19 almas. CAP. PROD.: 450,800 rs. IMP.: 11,270.

HULLUSPADRE: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace al pie del monte Tocornal, en la vertiente O. del pico Lindota, term. del l. de Barcena y Saro: corre el espacio de 1/4 de leg. sin entrar en la pobl. y desagua en Serranilla, su alveo ordinario es de 5 á 6 pies; cria alguna trucha, anguila y otros peces, pero todo en corta cantidad.

HUMADA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): SIT. en terreno llano rodeado de peñas, donde le combaten con especialidad los vientos del N., cuya circunstancia hace que el CLIMA sea bastante frio. Tiene 14 CASAS con la de ayunt. y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Solanas; E. San Martin de Humada y Ordejon; S. Congosto y Villamartin, y O. Fuentiedra. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, estendiéndose su circunferencia sobre 1/2 leg., en cuyo centro se halla la pobl.; hay algunos prados que sirven para pastos 8 meses al año, y un monte de unas 10 fan. de estension, que cria pastos tambien, y leña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, yeros y legumbres, y ganado yeguar, vacuno y lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 180,000 rs. IMP.: 17,810. CONTR.: 1,441 rs. y 33 mrs.

HUMADA (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): SIT. entre montes y peñas donde reinan todos los vientos; el CLIMA es algo húmedo y frio, pero muy sano; siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales y constipados. Tiene 14 CASAS, inclusa la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras frecuentada por 6 niños, y dotada con 6 fan. de grano; una fuente de buenas aguas en el térm., y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina con TÉRM. de Fuenculebreja, San Pedro y Humada. El TERRENO es de ínfima calidad, habiendo un arroyo que nace en el térm. del pueblo que describimos y va á morir en el r. Odra; encuéntrase tambien un monte muy poco poblado, perteneciendo á particulares los pies que en él existen. CAMINOS: los vecinales, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Villadiego por los interesados. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y varias especies de legumbres; vino chacolí, escelentes frutas, y cria de toda clase de ganado; caza de perdices y liebres, y pesca de cangrejos y pocos peces. IND.: la agrícola y un molino harinero en buen estado, propio del pueblo. POBL.: 18 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 180,900 rs. IMP. 17,774. CONTR.: 2,201 rs. y 20 mrs.

HUMANES DE MADRID: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8): SIT. en terreno llano y entre dos arroyos; la combaten todos los vientos; su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 45 CASAS distribuidas en 2 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria á la que concurren 20 niños, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,095 rs., una fuente con 2 caños de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinaria; el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Puenjabrada; E. Parla; S. Griñon, y O. Moraleja de Enmedio: en él se encuentra una alameda de unos 40 olmos, un prado boyal como de 40 fan. de tierra y algun viñedo; circundan al pueblo dos arroyos, de los cuales se forma el denominado de Guaten, que desemboca en el Tajo. El TERRENO es arenoso y flojo. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid, todos en mal estado. CORREOS: se reciben de Móstoles, por balijero, los miércoles y domingos, y salen los mártes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno; algo de aceite y vino, mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 50 vec., 298 alm. CAP. PROD.: 6.941,003 rs. IMP.: 302,416. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 3 á 4,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

HUMANES DE MOHERNANDO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamajon (4 1/4), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25): SIT. en llano y dominado al S. y O. por unas colinas, goza de CLIMA templado y sano, sin que se conozcan otras enfermedades dominantes que las tercianas. Tiene 199 CASAS, la consistorial con cárcel, aunque inseguro y mala en su piso bajo; una fuente de regulares aguas, escuela de instruccion primaria frecuentada por 65 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 42 fan. de trigo, una igl. parr. (San Esteban Protomártir), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real, prévio concurso. TÉRM.: confina N. Torrebelena y Razbona; E. Alarilla; S. Mohernando, y O. el mismo Mohernando y Robledillo: dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, entre ellas una cuyas aguas tienen propiedades diuréticas; hay tambien 3 ermitas dedicadas á la Virgen de Peñaora, la Soledad y Sta. María Magdalena. El TERRENO es de buena calidad bastante fértil, debido esta circunstancia al beneficio del riego que le prestan los rios Sorbe y Henares que se reunen dentro de la jurisd., perdiendo su nombre el primero y conservándolo el segundo, hay 2 montes poblados de encina, uno al NE. y otro al O., comunero entre las villas de Humanes y Mohernando. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. EL CORREO se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, guisantes, almortas, yeros, vino y poco aceite; se cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y algun jabalí; en los rios se pescan barbos, bogas, anguilas y alguna trucha. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 186 vec., 652 alm. CAP. PROD.: 2.792,200 rs. IMP.: 251,300. CONTR.: 17,659. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs., se cubre con los fondos de propios.

HUMBRIA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Jubrique la Nueva.

HUMBRIHUELA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, term. de Jubrique la Nueva.

HUMEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

HUMERA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (11): SIT. en un hondo, la combaten los vientos N. y O. y su CLIMA es sano: padeciéndose por lo comun algunas tercianas: tiene 19 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, un palacio llamado de Sumasagua, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos: á la que concurren 12 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. (Sta. María Magdalena) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado; hay una capilla en el citado palacio de Sumasagua, cuyo

Digitized by Google

patrono es el baron de Eroles. El TÉRM. confina N. Aravaca á 1/2 leg.; E. Madrid á 1 1/4; S. Carabanchel á 1, y O. Pozuelo á 1/4; se cuecuentran en él 7 casas de los Meaques, propias del hospital general de Madrid, algun viñedo y varias fuentes entre las cuales hay algunas de agua mineral, y le atraviesa un arroyo que pasa bajando la v. por la parte del O., y desagua en el Manzanares junto á la Casa de Campo, propia de S. M. El TERRENO es de mediana calidad para semillas, y bastante bueno para legumbres y vino. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Madrid por Aravacá; los jueves y domingos, y salen los miércoles y sábados. PROD.: cereales, toda clase de frutos y vinos: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero de viento; un pozo de nieve y un tejar: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, y á la importacion del aceite, pescado y los géneros necesarios para el vestir. POBL.: 8 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 1.359,813 rs. IMP.: 49,568. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

HUMIENTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.): SIT. al pie de una colina no muy alta y de corta estension, que se eleva hacia el N., y en la cual existe un subterráneo morisco que no ha sido en su totalidad reconocido; el CLIMA es frio y húmedo; los vientos que reinan son el N. y O., y las enfermedades mas frecuentes los reumatismos y fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 10 ó 12 alumnos, y dotada por los padres de los mismos con 16 fan. de comuna; una fuente en el interior de la pobl., de cuyas aguas, que son bastante buenas se surten los hab. para beber y regar algunas huertas; y por último una igl. parr. (San Pedro), con un cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco y un sacristan, siendo aquel de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Olmos Albos; E. Revillaruz y Hontoria de la Cantera; S. Cogollos, y O. Sarracin y Saldañuela. El TERRENO es rubial de segunda y tercera calidad, y en parte regadio, bañándole un pequeño r. titulado Humienta, que nace en el término del mismo pueblo, de una fuente denominada Juan Quintanillas, y va á desaguar en el r. de Ausin; hay 3 montes, uno de ellos poblado de robles con otros arbustos y matas bajas, y los 2 restantes de encina, habiendo ademas esparcidos por el término, muchos árboles frutales, sauces, olmos y chopos, existiendo tambien un prado natural y varias canteras de piedra. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, los cuales se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los interesados. PROD.: trigo, comuña, cebada, yeros, avena, legumbres, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, conejos, liebres y sordas. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 228,400 rs. IMP.: 22,575. CONTR.: 1,182 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HUMIA: r. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes (V. UMIA.)

HUMILLADERO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, en cuyo término jurisd. ó municipal está enclavado.

HUMILLADERO: cord. de cerros de poca elevacion, en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, término de Sta. Cruz de Mudela: SIT. á 1/2 leg. al S. de esta v. en direccion de E. á O., hay en su parte superior y algo inclinadas al S. 3 cañadas corta dist. unas de otras, y en todas ellas se encuentra á las 2 varas de profundidad grana de galena plomiza: por esta cord. pasa el CAMINO que de la espresada v. va al santuario de la Virgen de las Virtudes, y con este motivo se ha construido en lo mas alto de dicho camino y sobre su der., un pórtico de 6 varas en cuadro, con una mesa de piedra labrada en medio, donde paran la Virgen y descansa cuando la sacan en rogativa.

HUMILLADERO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud de Antequera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (15): SIT. al O. de Antequera y al pie de una sierra llamada de Humillalero (antes de Molina); goza de CLIMA templado; reinan los vientos N. SO., siendo tas enfermedades mas comunes los tabardillos y erisipelas. Tiene 150 CASAS que forman 4 barrios; 20 de ellas muy regulares de 2 pisos y con buenos graneros, 50 medianas y las restantes inferiores; 2 escuelas publicas, una de niños concurrida por 37 de estos, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. y 400 ademas para útiles y libros para los concurrentes pobres; otra de niñas frecuentada por 21 de ellas, las cuales pagan á la maestra la correspondiente retribucion, que es lo que constituye su única dotacion; en casi todas las casas hay pozo, de cuyas aguas se surten los vec para beber y demas usos; la igl. parr. dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, es de entrada y está servida por un cura propio de real presentacion, previa oposicion en concurso, un sacristan temporal y un acólito, nombrados el primero por el diocesano, y el segundo por el cura, habiendo un cementerio sit. al E. de dicha igl. y como á unos 200 pasos de la pobl.; en el TÉRM. de esta existen tambien 3 ermitas, Confina N. Almeda; E. Molina; S. Bobadilla, y O. con la laguna salada de Fuente de Piedra: en la parte del término, llamada de Santillau, se encuentran las ruinas de un pequeño pueblo que segun tradicion se denominó Santillana, conservándose todavia entre aquellas 2 silos en buen estado. El TERRENO comprendido en la referida parte, es de regadío y el restante de secano, hallándose la sierra que dejamos mencionada arriba, poblada casi en su totalidad de monte bajo y esparto. CAMINOS: los que dirigen á Antequera, Alameda y Campillos, los cuales son carreteros, en regular estado especialmente los de los 2 últimos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Antequera por balijero los martes y sábados, saliendo los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, bellota, aceite y toda clase de hortaliza; cria ganado cabrío, y caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, 11 de aceite, de los cuales 5 están dentro de la v. y los demas en el término, y por último, algunas tiendas de poco mérito: el COMERCIO consiste en la estraccion de aceite y hortalizas. POBL.: 140 vec., 550 alm. CAP. PROD.: 3.205,000 rs. IMP.: 110,550. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 10,120 rs. CONTR.: 24,085 rs. 21 mrs.

HUMOSA: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

HUMOSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. vere *nullius* abadía de Viladrafanca del Vierzo (12): SIT. á la der. del r. *Bibey* en un estrecho y reducido valle á la falda de un monte, donde la combaten principalmente los aires del NO.: el CLIMA es húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes algunas pulmonías y dolores de costado. Tiene 12 CASAS de mediana fáb., escepto una perteneciente á la familia de los Macias, que está bien construida, así como una capilla que hay en ella dedicada á San Antonio de Padua. La igl. parr. (Santa Maria) de la cual es aneja la de San Sebastian de Tabazoa, está servida por un cura de entrada. Confina el TÉRM. N. Quintela de Humoso; E. Villar de Goyx; S. Tabazoa de Humoso, y O. r. Bibey. El TERRENO es montuoso y quebrado. Por el lado O. dirigiéndose de S. á N. pasa dicho r. sobre el cual hay un puente de madera sobre pilastras de piedra, tiene 2 ojos, y fué reedificado en 1839 á espensas de los vec. del ayunt. de Viana por ser tránsito de varios pueblos para las ferias de Viana y Gudiña: á sus inmediaciones hay 3 molinos pertenecientes á particulares; tambien sirve dicho puente para ir al santuario del Padre Eterno, el cual se halla hacia el N. y á dist. de un tiro de fusil: está servido por un vicario, pagado por el cabildo de Viladrafanca del Vierzo; y se celebra en el una solemne funcion el dia de la Santisima Trinidad. Los CAMINOS son estrechos, malísimos por la escesiva escabrosidad del terreno y conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe en VIANA. PROD.: poco centeno, castañas, patatas, legumbres, poco vino, algunas frutas, hortalizas, heno y maderas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, jabalíes, zorros y lobos; y pesca de truchas y algunas anguilas. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HURDES: comarca ó terr. en la prov. y aud. terr. de Cáceres, part. jud. de Grandadilla, dióc. de Coria, c. g. de Estremadura: comprende 5 concejos ó ayunt. formados de cierto número de alq., las cuales estan igualmente distribuidas en 7 parr. Los nombres de los concejos, alq que comprenden y parr. á que estan adscriptas, aparecen del siguiente estado.

Digitized by Google

CONCEJOS.	ALQUERIAS.	PARROQUIAS.
Cabezo	Cabezo	Mestas.
	Mestas	id.
	Ladrillar	Ladrillar.
	Riomalo de Arriba.	id.
	Acena	Pino franqueado.
	Arrocerezo	id.
	Calabazas	id.
	Dehesilla	id.
	Huerta	id.
Camino Morisco.	Pino Alto	id.
	Arrolobos	Vegas de Coria.
	Cambroncino	Cambroncino.
	Cambron	id.
	Riomalo de Abajo.	Mestas.
	Arroyo Pascual	Casares.
	Carabusino	id.
	Casa-hurdo	id.
	Casa la rubia	id.
Casares	Castanar	id.
	Casares	id.
	Heras	id.
	Huetre	id.
	Robledo	id.
	Aceituniilla	Nuño moral.
	Asegur	id.
	Baluequilla	id.
	Cerezal	id.
	Fragosa	id.
Nuñomoral	Gasco (el).	id.
	Horcojada	id.
	Martiandran	id.
	Nuñomoral	id.
	Rubiaco	id.
	Valdelazor	id.
	Vegas de Coria	Vegas de Coria.
	Aldehuela	Pino franqueado.
	Avellanar	id.
	Bijuela ó Ovejuela	id.
	Castillo (el)	id.
	Heridas (las)	id.
Pino franqueado.	Horeajo	id.
	Mensegar	id.
	Muela	id.
	Pino franqueado.	id.
	Robledo	id.
	Saneeda	id.

Resulta por consiguiente, que el ayunt. de Cabezo tiene 4 alquerías; el de Camino-morisco 10; el de los Casares 9; el de Nuñomoral 12, y el del Pino 11: que la parr. de los Mestas tiene 3 alquerías, dos en el concejo del Cabezo y una en el de Camino-morisco; la del Ladrillar otras dos en el concejo del Cabezo, ambas; la del Pino 17, las 6 en el concejo de Camino-morisco y todas las de su propio concejo; la de los Casares las 9 de su concejo; la de Nuñomoral 11 de su concejo; la de Vegas de Coria una en el de Nuñomoral y otra en el de Camino-morisco, y la de Cambroncino dos en este último concejo; componiendo un total de 46 alquerías ó poblaciones dispersas. Algunos hacen estensivo el terreno de las Hurdes á los pueblos y parr. de Casar de Palomero, que comprende las alquerías de Azabal y Pedro Muñoz, y la de Ribera-Obeja y Pesga; pero aunque es cierto que estos pueblos estan dentro de las primeras cordilleras, nosotros los separamos de aquella compresion, porque en rigor no deben confundirse con el país llamado especilicamente *Hurdes*. Tampoco debe confundirse con esta denominacion el valle de las Batuecas ni el térm. del Soto-serrano (Salamanca), que abraza las alquerías de Cabalona y Martinebron, porque el primero es un distrito separado, y el segundo un pueblo regular y bien ordenado, como lo es el Casar, aunque tengan dependencias en las alquerías que le son anejas: nosotros cebimos esclusivamente el terreno de Hurdes á los 5 concejos espresados. Este país casi desconocido en el resto de la nacion, forma un verdadero parentesis, no solo en la materialidad de su posicion, respecto á los pueblos que le rodean, sino tambien en las ideas, en las costumbres, en la religion y hasta en el progreso de la especie humana: lo poco que de él se ha escrito está lleno de inexactitudes y de faltas, que nosotros quisiéramos evitar, porque interesa mucho saber lo que aquello es y lo que ofrecer pueda á la consideracion del Gobierno y al alivio de la humanidad.

Situado al estremo septentrional de la prov. de Cáceres, es propiamente una multitud de montañas reunidas dependientes del ramal der. de los dos en que se divide la sierra de Gredos y Bejar al llegar al puerto de Baños: esta informe y montuosa aglomeracion de sierras ó alturas mas ó menos elevadas, camina en direccion de E. á O. casi en línea recta con los nombres de Mestas, donde principian á alzarse; Lo mopinto, Serradilla de lo llano, Monsagro, Porteros, Caballo, Esparaban, y Caldereros ó Puerto-viejo: sus confines son al N. con la prov. de Salamanca; NE. la sierra de Francia; S. Casar de Palomero, Ribera-Obeja y Pesga; O. Bronco y las sierras de Gata, estendiéndose 12 leg. de E. á O. desde el desp. Diganzales, hasta la alq. de la Obejuela, y 6 de N. á S. desde la sierra de Porteros á Arroyo-cerezo ó al r. del Pino: en todo este distrito no se halla una superficie plana de 1,000 varas cuadradas; está formado por 4 cord. ó mayores líneas de montañas distinguidas por su mayor agregacion y altura, de las cuales proceden un sin número de subalternas, dando orijen á los diferentes valles que forman el terreno; los mas notables de estos son, el de Arrolobos, Nuñomoral, los Casares, Valle Clemente, y de la Ribera; por los cuales corren otros tantos rios que reciben en su curso multitud de afluentes, producto de las infinitas é inaccesibles quebradas de terreno; estas montañas se componen de los géneros calcáreo, silíceo y granitoso, dominando el segundo, del que hay hermosas canteras en forma de hojas de libros, y de las que se estraen piezas bonitas para embaldosar ó empizarrar, particularmente en el concejo del Cabezo ó la Ribera; en el último género se encuentran incrustadas diferentes piedras preciosas, como el chorlo, ópalo granate, esmeraldas y otras; mientras que en el calcáreo se observan capas de conchas marítimas y fluviales, parecidas á las de las ostras y erizos de mar: no deben cesasar tampoco las minas de oro, cuando todos los rios y arroyos del país arrastran muchas pepitas y arenas de este metal; las hay tambien de hierro y cobre, á jurgar por los ricos ejemplares que de uno y otro se encuentran en todas partes. Distínguese la comarca de las Hurdes, por la lozana vejetacion de que se halla completamente cubierto el terreno en todas las estaciones del año, de brezo, jara, terebinto y madroño, y únicamente en las altas cumbres de los cuerpos primitivos, se distinguen al pie de sus escarpadas crestas, encinas y alcornoques, cuyos robustos y ancianos troncos atestiguan el poco daño que han sufrido, mientras otros caidos y consumidos sus restos, despues de una vida de muchos siglos, hacen ver que ni aun en tal estado tienen que temer el hacha destructora del leñador: en otros puntos se ven estas mismas encinas enlazadas con las parras que crecen á su pie, formando agradable contraste el oscuro color verde de sus menudas hojas, con el mas claro de las parras y como formando empeño en crecer unidas y enredadas hasta una altura asombrosa; en otro tiempo el arbolado de castaño ocupaba una gran parte del país, pero estos árboles cansados de producir por una larga vida sin reformarles jamás, han perecido en su mayor parte: por lo de mas el cultivo es miserable, reducido solamente á lo que el terreno permite con mucha dificultad en ciertos sitios de las orillas de los arroyos ó quebradas, formando unos huertecitos, para lo cual se rebaja el terreno y se alzan paredes que constituyen la pequeña planicie que ha de sembrarse, de una estension de 30 á 40 pies de largo y de 12 á 15 de ancho lo mas, trayendo algunas veces la tierra vejetal que contienen estos huertos desde largas distancias y al hombro: á los bordes de estas ruines heredades, hay guindos, cerezos, alguna pavía, higueras, parras y olivos, que unos y otros frutales jamas han recibido cultivo, dejándolos crecer cuanto quieren, y llevando por consiguiente en lozanía lo que debieran tener en fruto, el cual sin embargo es esquisito; ademas

Digitized by Google

de la desidia de los cultivadores, tienen contra sí estos huertos, por un lado el ser presa en una gran parte de los jabalíes que todo lo destruyen, cuyas fieras se encuentran en manadas de 15, 20 y mas reunidos, sin temor jamas de ser ofendidos por nadie; y por otra las avenidas de los ríos, á cuyas márg. se hallan, que en virtud de la estrechez de los valles en inundan con facilidad, haciendo desaparecer el poco trabajo allí empleado; el cual vuelve á reproducirse cuantas veces sucede esta desgracia, siempre por los mismos medios. En lo profundo de estos valles y tambien á las márg. de los arroyos, estan generalmente sit. las alquerías, entre inaccesibles riscos y barrancos en tanto estremo, que casi es imposible entrar en ellas á caballo; sirvan como egemplo la de Hiomalo de Arriba, sit. en tanta profundidad que carece de sol en los meses de noviembre, diciembre, enero y parte de febrero; la de Casa-burde, que mirada desde el camino que sale á Castilla por la sierra de Porteros, parece sumida en el abismo; la del Gasco, Fragosa y el Avellanar: por el contrario, en terreno tan áspero, que solo trepando á pie por sus áridos pizarrales, se puede llegar á sus miserables guaridas. Estas alquerías se componen de varios grupos informes de casas, y estas que mas pueden llamarse grutas ó pocilgas, se construyen cavando en la tierra todo su recinto interior, para elevar las paredes en el esterior, tanto menos, cuanto mayor es la profundidad que resulta; este recinto se cubre despues con los ramos ó brazos de los árboles, poniendo encima en lugar de teja, grandes láminas de pizarra que escurren el agua unas sobre otras, todo sin barro ni argamasa de ninguna clase, y menos lucido ni encalado; su mayor altura es de 6 á 7 pies, de forma que su coste hecho por jornales podria ascender á 4 duros, que los moradores economizan haciéndolas ellos mismos: el aspecto esterior, por consiguiente, es tan mezquino confundiéndose con el color y escabrosidad del terreno, que se necesita alguna atencion para conocer á alguna dist. que allí hay un pueblo ó que allí viven seres humanos: en el interior constan estas casas de 2 capacios: en el primero ó sea en el de entrada, se coloca el miserable jumento, ó 4 ó 6 cabras que algunos tienen, y el segundo se ve lleno la mayor parte de camadas de helechos secos, que sirven para el descanso, quedando un trecho para el fuego: la podredumbre de este vejetal, que tiene la propiedad de fomentar la basura que producen unos y otros habitadores, que juntan en estas fuera con el objeto de formar el beneficio para sus huertas, produce una fetidez horrible: aun en las camadas en que se crian los lobos cervales y jabalíes, hay menos corrupcion y mas limpieza.

Tal es pues, el aspecto del país: si se coloca el observador en un punto de altura á propósito, no distingue en cuanta estension puede descubrir efecto alguno de la existencia y habitaciones del hombre, pues colocadas las alq. en las profundidades, y á orillas de los arroyos sus huertecillos, solo se observa la monteriosidad natural, ofreciendo á la vista un panorama tristísimo y salvage, bunca hollado (al parecer) por la planta de ser humano.

Rios. Diferentes r. y arroyuelos, surcan la comarca en todas direcciones, como que no hay alq., que á lo menos no le bañe uno; pero todos mueren luego en el r. Alagon, y todos caminan de N. á S. esceptuando el de los Angeles ó del Pino, que lo hace de O. á E. y el Alagon viéversa hasta salir de las Hurdes, que cambia su curso hácia el S.; los principales r. son Alagon, Angeles, Baluecas, Cabezo, Casares, Mestas, Heridas, Valdelazor y Vegas de Coria; los restantes toman su nombre de las alq. inmediatas por donde pasan, ó en las alturas en donde nacen.

Caminos. No merecen este nombre, pues todas son veredas y trochas intransitables, que solo sirven para comunicarse de una á otra alq.; son sin embargo menos malos, el que desde la Alberca (Salamanca) atraviesa todo el país burdano para comunicar con la sierra de Gata, y el que se estiende por Nuñomoral á los Casares para pasar al part. de Ciudad-Rodrigo, y el que atraviesa la sierra de Esparabán, por donde pasan los moradores del Pino y pueblos limítrofes á Ciudad-Rodrigo.

Producciones. Judías, cierta especie de berza y patatas de mala calidad, aceite, mucha miel y cera, vino y algunas frutas: en algunas alq. se recoge algun centeno y castañas: se mantienen cabras raquíticas, y se cria mucha cara mayor y menor, animales dañinos y pesca de esquisitas truchas.

Costumbres y alimentos. Hemos tocado á los principales puntos que caracterizan el terr. de las Hurdes: nada importaria que él país fuera áspero y casi salvage; nada que sus tierras solo produgesen helechos y malezas; nada en fin que sus pobl. fuesen pequeñas y dispersas, si en cambio los moradores de esta comarca, imitando á sus vec. de las sierras de Francia y Gata, no menos ásperas ni mas transitables, fuesen emprendedores é laboriosos, conocedores siquiera de sus necesidades. Habitado el país por una raza degenerada é indolente, ni aun se conocen los oficios mas necesarios á la vida, su ocupacion se reduce á pedir limosna por las provincias inmediatas, lo mismo los hombres que las mugeres y niños; algunos venden el fruto de sus huertos en el part. de Ciudad-Rodrigo, y muchas mugeres se dedican á criar niños espósitos de las cunas de esta c. y la de Plasencia, en lo que cifran su principal fortuna, y es tanto su anhelo por recibir el precio de las lactancias, que hay muger que mantiene á ó 5 criaturas ayudada de una cabra, alimentadas todas con la miseria consiguiente en medio de la desnudez, y arrojadas sobre las camas de helecho, sin cariño y sin cuidado maternal; de suerte, que mas son espectros vivos, que perecen luego de hambre y de frio, llegando muy pocos á una juventud siempre débil y enfermiza. En sus casas no hay muebles de ninguna clase; para cama se destina un grueso tronco de un árbol ahuecado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera sin distincion de edades ni de sexos; estos troncos se llaman batanes, porque en ellos se deshace la poca uba y aceituna del país: para alumbrarse en las noches de invierno, no hay mas que la lumbre del hogar. Sus alimentos son tan escasos como nocivos: en general su alimento ordinario es la patata cocida y compuesta con sebo de cabra, la cual comen sin mas preparativo; despues alguna judía, pero siempre con esta grasa, y por último, hojas frutales cocidas, raices y troncos de yerbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza: apenas se conoce el pan, y el que usan es de centeno ó de mendrugos que recogen pordioseando; solo cuando estan proximos á la muerte se les da pan de trigo. Sus vestidos solo consisten en un calzon que les cubre de la cadera á la rodilla, una camisa sin cuello sujeta delante con un boton y un costal al hombro, sin mas calzado ni abrigo; las mugeres, menos aseadas que los hombres y mas desidiosas, visten harapos que jamas cosen ni remiendan; lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez se visten; solo se la quitan á pedazos cuando ya caen de viejos ó sucios, jamas se peinan ó lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que aconseja hacerlo el pudor natural; rara vez compran vestido nuevo, y solo se surten de los deshechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos á cambio de lino y castañas; esto en cuanto á los mas acomodados, pero lo general del país viste de las pellicas de cabras que matan ó se mueren, haciendo de sus pieles un vestido que introducen ó cuelgan del ganon ó pescuezo, y les cubre toda la delantera hasta los pies, cíñendose á la cintura, mulo y pantorrilla con correas: esto en cuanto á los hombres; y las mugeres se hacen un delantal ó mandil que atan á la cintura: hombres y mugeres son de baja estatura y de un aspecto asqueroso y repugnante, aumentado con la palidez y miseria que asoma á sus rostros; en cambio son ágiles, trepan por las montañas con la mayor ligereza, y no hay distincion en uno ni otro sexo en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar su subsistencia. Todas estas circunstancias hacen que sean adustos y selváticos, retirándose del trato de los demas hombres, huyendo de ellos en los caminos, ó guardando silencio á cuanto se les pregunta: son entre ellos mismos soberbios, tanto como humildes con los demas, han aprendido á llorar su miseria sin procurar remediarla; guardan poca fe en sus palabras, así es que lo que no tenga efecto ó sea terminado en el acto, es inseguro y de difícil cumplimiento; son propensos á la embriaguez cuando salen de sus barrancos á otras poblaciones: no tienen médicos ni cirujanos; ellos usan en botánica especial y se forman las medicinas, alcanzando sin embargo larga vida; determinan sus estaciones por el estado de la vegetacion y de los efectos de la atmósfera; guian sus operaciones agrícolas por las fases de la luna, la cual conocen perfectamente, deduciendo de sus cuadrantes la ocasion y término de sus males y los temporales sucesivos. La religion es desconocida, el abandono de sus costumbres casi salvages, la abyeccion é indolencia que produce su miseria, la escasez de párrocos y la falta absoluta de

Digitized by Google

maestros de primera educacion, les hace inmorales en alto grado; viven usando de una licencia brutal, conducidos solo por su ignorante alvedrio, haciendo en sus inmoderadas pasiones, alarde del lujurioso desenfreno en que se hallan, y cometiendo los crímenes mas atroces sin escluir ni el parricidio ni la poligamia. ¡Cuántos son los que solo entran en la igl. 2 veces en toda su vida! al bautizarse y al contraer matrimonio: hay alg. en las que jamás ha entrado un sacerdote, viviendo sus moradores sin el conocimiento de sus deberes de cristiano. Basta ya de una pintura tan degradante, en la que nos hemos detenido á propósito con peligro de ofender á la humanidad y al decoro español; parece imposible que en el centro de 2 prov., ricas ambas, de un carácter honrado y de una imaginacion fecunda, exista una comarca tan entregada á sí misma, tan desconocida que cuando se ven sus circunstancias, parece que se trata de los aduares del Africa. Un solo hombre ha habido que se ocupe de este desgraciado país: este fue el Sr. D. Antonio Porras, ob. de la diócesi, que construyó las igl. y las casas para los párrocos con algunas comodidades, echó puentes sobre los r. é introdujo por fin algunas nociones sociales; desde entonces solo se ha contado con los hurdanos para exigirles las contribuciones y para deprimir su bien degradada naturaleza (*). ¿Y vivirá siempre este país sumido en tanta miseria y entregado á su estúpida ignorancia? ¿Llamás gobierno alguno dirigirá una mirada de atencion á esta raza desgraciada? ¿Ni el interés particular, ni el espíritu de asociacion, querrá tampoco servir de medio para que desaparezca de nuestro suelo ese borron de la civilizacion española? Hé aquí un punto importante para la causa de la humanidad. Ninguna mas deja de ser susceptible de progreso y de mejora: falta solo conocimiento, falta solo voluntad para elegir los medios que han de conducir al fin propuesto; examinese ese país, reconozcanse sus grandes medios de vida y de prosperidad; su natural y asombrosa vegetacion, sus innumerables y perennes r., manantiales fecundos de riqueza y actividad, observense sus montañas, tan ricas en el reino mineral como las bocas del Potosí, y veremos muy pronto que la miseria y abyeccion de los hurdanos, no es culpa suya, sino de la nacion que los deja olvidados ó desatendidos. La POBL. oficial de estos 5 concejos, es segun la matrícula catastral de 1842: 740 vec., 4,053 alm. RIQUEZA CAP. PROD.: 2.659,900 rs. IMP.: 139,995. CONTR.: 18,113 rs. 11 mrs.

HURTADA: despo. agregado al ayunt. de Villar de Pueyo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 y 1/2 leg.). Está sit. en terreno montuoso cubierto de encina y pasto, por cuyo motivo se cria bastante ganado cerdoso, de lana, yacuno y cabrío. PROD.: bastante trigo y centeno y algunos garbanzos. POBL.: un vecino, 4 almas. Contribuye con su ayuntamiento.

HURTADA: ald. despo. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Valde Santo Domingo. SIT. 1/2 leg. de este pueblo; se despobló en el siglo XVII y no queda vestigio alguno. Comprende su TERM. 500 fan. de tierra y 200 olivos.

HURTADAS: aceña de riego en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de *Ledesma*. (V.)

HURTADO-HUECO y JUAN DE LA HIGUERA: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Manzanares. SIT. en el sitio llamado Ardal, sirve á las necesidades de la agricultura.

HUSILLOS: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Palencia (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6), dióc. dependiente de la abadía de Ampudia (5). SIT. al pie de una altura que la resguarda de los vientos NE., E. y S., á cuya inmediacion pasa el r. *Carrion*, dejando la v. á su orilla der. al NS. y O.; se extiende una gran llanura en la que se ven muchas v. y lugares: disfruta de CLIMA templado y sano aunque un poco húmedo. Tiene 70 CASAS de un solo piso y mediana construccion, formando calles y una plazuela donde está la casa consistorial muy reducida; hay escuela de ambos sexos á la que concurren 40 niños y 15 niñas, y dotada con 960 rs., parte en metálico y lo demas en frutos: la igl. parr. que sirvió de colegiata hasta mediados del siglo XII, en que fué trasladada á Ampudia, es de órden gótico con un cláustro, cuyas paredes estan adornadas de varias figuras de bajo relieve; su advocacion es María Santísima: á 1/2 cuarto de leg. al O. de la v. hay una ermita, junto á la cual se halla el campo santo con buena ventilacion. Confina su TERM. con Monzon, Fuentes de Valdepero, Palencia, Grijotá, Villaumbrales y Becerril. Su TERRENO en general es flojo y poco productivo, á escepcion de 400 obradas de esquisita calidad, que ocupan por espacio de 1/2 cuarto de leg. las dos márg. del Carrion, el cual baña su término. De N. á S. pasando por el N. del pueblo próximo á las casas: el solo fresnal abundante en ricos pastos, está muy inmediato al lugar. Los CAMINOS son locales y cruzan su TERM. la calzada de Palencia á Santander, y la que conduce á Carrion. La CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia. PROD. trigo, cebada, AVENA, vino y legumbres; se cria algun ganado lanar mucha, cana de fiebres y conejos y pesca de peces. IND.: la agrícola, un molino harinero de 8 ruedas sobre el mencionado r., dos telares y 10 yeserías de donde se surten los pueblos vecinos. El COMERCIO está reducido á la venta de productos sobrantes y á una tienda de abacería. POBL.: 68 VEC., 356 alm.: paga de contr. por todos conceptos 11,918 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre con los productos de las fincas de propios.

En el año 1080 se celebró un concilio de obispos en esta v. para la traslacion de la abadía á Ampudia donde reside.

HUSO: r. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo; nace en las sierras de Sevilleja, dirigiéndose su corriente por los térm. de Campillo de la Jara, la Estrella y Aldeanueva de Valvarroya, desembocando en el Tajo á dos leg. de su orígen, sin fertilizar campo alguno, porque todo su curso es entre rocas: tiene un solo puente de piedra silleria, con un ojo y arruinado. SIT. 1/2 leg. al E. de la Estrella; cria peces, tencas y anguilas de buen gusto.

(*) Deben esceptuarse de tan lamentable cuadro las alq. del Pino, Saucedá y Bijuela ó Obejuela, en las que hay mas ilustracion, mas moralidad y son muy laboriosos: una gran parte de esto debe se debe al actual párroco del Pino, D. Vicente Montero, digno por muchos títulos del aprecio del país, y á quien nos complacemos en dar este testimonio público de respeto y consideracion; apenas entró en su curato este ilustrado sacerdote, quiso adelantar algun tanto la parte moral, y para conseguirlo hizo presente, que daba escuela *gratis* á todos los niños y niñas; despues de muchos esfuerzos reunió 30 alumnos de la Saucedá y Pino; pero visto que de los demas ancjos no acudian, apeló á todos los medios imaginables de persuasion para con aquellos padres que tenian mas posibilidad de enviar sus hijos á la escuela, y la mayor parte contestaban: que si enseñaban á sus hijos á leer y escribir, que los harian de ayuntamientos como si esto fuera el mayor mal posible: no obstante, aquel respetable párroco continuó con la enseñanza, y gracias á su inimitable celo, hay ya muchos jóvenes casados y otros que han salido al servicio del ejército que bendicen á su virtuoso maestro.

IBA IBA

IBACAX (TORRE DE): casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Murelaga.

IBAGUEN: cas. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. de Zuaza: tiene una casa.

IBAGUEN: barrio del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, término de Quejana: tiene 2 CASAS.

IBAHERNANDO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. á la falda N. de la cord. que sale de la sierra de las Atalayas, 1/2 leg. á la der. del camino de Madrid á Badajoz, es de CLIMA templado, reina el viento O. y se padecen tercianas: tiene 130 CASAS

Digitized by Google

malísimas, la de ayunt., cárcel y un palacio perteneciente al Sr. Carbajal, una escuela de primeras letras á la que asisten 60 niños de ambos sexos, mediante una corta retribucion, y una igl. parr. dedicada á la Degollacion de San Juan Bautista, aneja á la parr. de San Martin de Trujillo, y servida por un teniente de ija residencia; una fuente para uso del vecindario y otra ferruginosa en las inmediaciones. Confina el TÉRM. al N. con el de Trujillo; E. Sta. Ana y Ruanes; S. Robledillo; O. Sta. Cruz de la Sierra y su puerto, á dist. de una leg. próximamente, y solo comprende tierras de labor y algun monte de mata baja: el TERRENO es de segunda clase medianamente abundante: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Trujillo por propio 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, garbanzos y aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo mas preferido el primero, y se cria caza menuda. POBL.: 220 vec., 1,305 alm. CAP. PROD.: 1.107,100 rs. IMP.: 55,355. CONTR.: 8,097 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,400, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios.

IBAI EDERRA: r. en la prov. de Guipúzcoa: nace en término, jurisd. de Beasain y Ezquioga, y discurriendo hácia Beizama y Azpeitia, beneficia con sus aguas los térm. de estos pueblos, en los cuales tiene 5 puentes; da movimiento á 7 ú 8 ferr., y á 8 molinos harineros: en Azpeitia se incorpora con el Urola despues de haber recibido varias regatas; abunda en truchas, anguilas y otros peces. Su nombre vascongado significa rio hermoso.

IBAIZABAL: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Menagaray: tiene una CASA.

IBAIZABAL: nombre vulgar que tiene el r. mas considerable de Vizcaya llamado *Nerbá* ó *Nervion*. (V.)

IBAIZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de Abando.

IBAIZABAL (VENTA DE): cas en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Costera. Tiene una CASA.

IBANDIEZ: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término. jurisd. de Castellanos de *Moriscos*. (V.)

IBANGRANDE: desp. de la prov. y part. jud. de Avila (2 1/4 leg.), término. jurisd. de Sanchorreja (3/4): hoy es deh., cot. red., compuesto de 504 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno; se cultivan 420 de secano de tercera calidad que producen cereales de tres en tres años; siendo las restantes 84 obradas de prados de secano de segunda calidad y 60 de tierra inculta por naturaleza, el arroyo denominado del Cid atraviesa este término de S. á N.

IBAN-REY: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de *Ciudad-Rodrigo*. (V.)

IBAÑARRIETA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de Cestona: tiene 19 CASAS.

IBAÑETA: collado en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es el mas bajo de los Pirineos occidentales, y se halla SIT. á 1/4 de leg. de Roncesvalles junto al camino que conduce á Valcarlos y Francia desde Pamplona: en su cima hay una ermita destruida por el tiempo, perteneciente á la colegiata de Roncesvalles, y cuyo edificio cuando estuvo habitado, debió ser de gran consuelo para los viajeros durante el invierno, porque era un refugio contra las ventiscas y nieves que en este parage son muy temibles. Las goteras que caen del tejado N. de dicha ermita, unidas con las aguas de las fuentes contiguas, siguen su curso por Valcarlos y San Juan de Pie de Puerto hasta el Océano, y las que caen al S. se juntan á la inmediata fuente, origen del r. de *Roncesvalles*, y se dirigen al Mediterráneo, mezclándose con el *Irati*, *Aragon* y *Ebro*. A der. é izq. de Ibaneta se hallan las alturas que la naturaleza ha formado para fort. y puntos avanzados de los españoles sobre la Francia, y en las cuales tuvieron los ingleses sus campamentos en 1813.

IBAÑEZ: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Lucainena.

IBARBALTZ: cas. del barrio de Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IBARBALZ: pequeño r. en la prov. de Alava: llámase por algunos, atendido el parage de su nacimiento, r. *Urquiola*. (V.)

IBARBIRIBIL: cas. de la anteigl. de Mazuela en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Escoriaza.

IBARBUEN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. y jurisd. de Izoria: 2 CASAS.

IBARBURU: cas. del barrio Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irun.

IBARCHIQUI: cas. de la barriada ó valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Elgoybar.

IBARGAIN: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eybar.

IBARGOITI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz. Se halla SIT. á der. é izq. del camino real que va de Pamplona á Sangüesa, y la mayor parte de sus pueblos en las faldas de los montes que lo rodean por N. y S. formando una especie de canal: CLIMA frio, combatido por los vientos N. y S. y propenso á catarros. Consta de 8 l., á saber: Ibarzabalza, Abinzano, Eguisoain, Lecaun, Idocin, Salinas cave Monreal, Zilgueta y Sangariz, que forman un ayunt., cuyas juntas ó sesiones se celebran en Idocin, como punto mas céntrico; hay 4 escuelas á que concurren indistintamente los niños y niñas, cuyo maestro mejor retribuido es el de Salinas que percibe de dotacion 1,400 rs.: todos los pueblos tienen igl., cementerio y fuentes de aguas puras y cristalinas de que se surten los vec.: no existe en pie ninguna ermita, pero se ven 3 derruidas. El término del valle se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. los de Unciti é Izagaondoa; E. el de Elorz, S. los de Aibar y Orba, y O. Monreal: dentro de esta circunferencia existieron los l., hoy desp., de Manain, Ziroz y Erespuru; hay montes de pinos, robles y hayas, canteras de piedra y minas de yeso. El TERRENO es secano y poco productivo; le bañan 8 arroyos que bajan del Izaga y de Abinzano; los cuales rinden sus aguas al r. Monreal: los sotos de robles y fresno y las dehesas de pasto son de poca consideracion. CAMINOS: ademas de los locales, el espresado camino real que se halla en muy buen estado: tiene una venta que llaman de Lecaun. El CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, lino, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de codornices, perdices, liebres, lobos, jabalíes y corzos; y pesca de madrillas y barbos. IND.: un molino harinero y la fab. de sal, que elabora anualmente sobre 15,000 robos. COMERCIO: esportacion de los granos sobrantes y de sal, é importacion de vino: en Salinas hay feria los dias 1, 2 y 3 de setiembre, y se trafica en toda clase de ganados. POBL.: 124 vec., 686 alm. RIQUEZA: 196,108 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

IBARGOITI: arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: comprende los pueblos y rurales pertenecientes á los corriedos de *Lizoain*, *Elorz*, *Salinas é Ibargoiti*, *Alzorriz* y *Unciti*, *Artaiz*, *Ayanz*, *Arce* y *Aezcoa*: tiene 88 igl. parr., de las cuales hay 8 de primer ascenso, una de segundo, 78 de entrada y una aneja, que se hallan servidas por 87 párrocos bajo la denominacion de abades, curas y vicarios, por 23 beneficiados y 16 sacristanes. Se cuentan ademas en la jurisd. del arcip., 69 ermitas y basílicas.

IBARGOYEN: cas. del barrio de Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irun.

IBARGUCHEA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. jurisd. de Ceanuri y felig. de Ipina.

IBARGUEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, concejo de Güeñes y cuadrilla de San Pedro de *Goicouria*. (V.)

IBARGUEN: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Ceanuri.

IBARGUEN: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término. de Guernica.

IBARGUEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, term. de Ceanuri.

IBARGUREN: l. del ayunt. de Asparrena en la prov. de Alava (á Vitoria 5 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (12). SIT. al N. de la subida de la sierra

Digitized by Google

de Urbasa. CLIMA saludable. Tiene 5 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por el mismo cura de Andoain, de que es aneja: en su pórtico se halla la siguiente inscripcion romana:

ANICIVS
REBVRRVS
REBVRRINI
FA/LXXV.
H. S. L.

que suplidas las letras de los parcutesis dice: Anicio Reburro, hijo de Reburrino, de 75 años de edad, está enterrado aquí. Para beber y demas usos domésticos se surten los vec. de varias fuentes. El TÉRM. confina N. Ilardinya; E. Andoain; S. montes comunes y sierra de Encia, y O. Urabain, comprendiendo dentro de su circunferencia mucho robledo, hayas, avellanos, abedules, fresnos y espinos albares, que se crian en los montes. El TERRENO es de mediana calidad: hay abundancia de yerba y pastos para ganado. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD. trigo, maiz, cebada, avena, habas, patatas y varios mistos: mantiene ganado caballar, vacuno, lanar y cabrío; hay caza de perdices, codornices, becadas, liebres, zorros y algun lobo. POBL.: 5 vec., 20alm. RIQUEZA Y CONTR: con su ayunt. (V.)

En el término comunero de Ibarguren, Andoain y Eguino existe un cas. denominado Caravida, un parador construido recientemente y la casa del portazgo, una de las mejores de su clase que tiene la PROV. y la última que se encuentra en la carretera de Vitoria á Pamplona.

IBARLUCE: cas. del barrio de Garagarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Mondragon*.

IBARS DE NOGUERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (7 hor.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), arciprestazgo de Ager (6). Se halla SIT. al estremo de un cerro, con CLIMA templado, y le combaten con frecuencia todos los vientos, con particular el del N., que en las grandes calmas se deja sentir bastante, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas y afecciones inflamatorias. Forman la pobl. sobre 36 CASAS, que componen 2 plazuelas y 3 calles algo llanas; aquellas ocupan la parte occidental sobre la pena del cerro que hemos mencionado; y en vez de la salida por el lado que mira á Poniente, tienen su despeñadero de 250 pies de profundidad: hay casa de ayunt. armada, escuela de primeras letras, concurrida por 6 niños, desempeñada por el obientor de un beneficio de patronato que tiene esta obligacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion y San Sebastian) al estremo N. del pueblo; está servida por un cura párroco, de provision del arcipreste ó de S. M., segun los meses en que vaca: el cementerio contiguo á la igl. está en parage ventilado. El TÉRM. confina por N., término rural de Munderas y pueblo de Boix (1/2 legua); E. Algerri (3/4); S. olra vez Algerri (1 1/2), y O. Piñana, Andani y Alfarras (1/4), estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; contiguo á él existe el término rural de Munderas, propia del Sr. marqués de Alfarras, sobre la que ejerce la jurisdiccion ordinaria el alcalde de Castillonroy en la PROV. de Huesca: habia 2 ermitas (San Roque), inmediata al pueblo y otra al estremo S. del término. (San Sebastian); pero ambas están en la actualidad descubiertas. El r. *Noguera Ribagorzana* pasa al E. por el confin del término., y de él se estrae agua por medio de una acequia que pasa junto al pueblo, y sirve para el riego de la huerta; ademas de aprovecharse de ella los vec. para beber y otros usos domésticos, hay tambien 3 fuentes de agua bastante buena. El TERRENO de mediana calidad es todo llano, á escepcion de unos pequeños cerros de yeso, en que nacen algunos romeros, aliagas y tomillos. Los CAMINOS conducen á Boix, Lérida y Balaguer por Algerri y Alfarras en buen estado: reciben la CORRESPONDENCIA de la administracion de Lérida por un conductor pagado por varios pueblos que la lleva hasta Almenar. PROD. aceite en regular cantidad y vino, cáñamo, toda clase de cereales, legumbres y muchas frutas; ganado mular y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y truchas en el rio. El COMERCIO único es la esportacion del vino y aceite sobrante, y el yeso que se estrae de las canteras inmediatas, se lleva á los pueblos comarcanos y la capital, constituyendo la riqueza de los pobres: hay 2 tejedores de cáñamo, 1 molino aceitero con pocos productos, porque casi toda la aceituna la conducen á Almenar. POBL.: 36 vec., 174 alm. CAP. IMP.: 41,527. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este pueblo tenia por señor territorial al marqués de Alfarras, á quien se le pagaba el diezmo ademas de un onceno que tenia comprado al pueblo, y que este redimió en 1844 por convenio de entrambos.

IBARS DE URGEL (ESTANQUE DE), en la prov. de Lérida y part. jud. de Balaguer: consiste en una concavidad bastante profunda de mas de 1 hora de circunferencia, que sirve de receptáculo, á todas las aguas pluviales, que corren por el llano de Urgel en años lluviosos, formándose una grande balsa en que quedan estancadas, sin que de ellas se utilice ninguna parte para riego. Dichas aguas son bastantes saladas, sin duda por efecto de lo muy salitroso que es el terreno que las rodea. Antes del año 1810 habia en el 3 barcas que servian para la pesca de anguilas, que eran muy abundantes, y se llevaban á vender á Lérida, Balaguer, Tárrega y otros pueblos del llano; pero desde dicho año que los vec. de Ibars abrieron unas profundas ac-quias para desestancar estas aguas, se disminuyeron, habiendo quedado muy pocas. La caza de los muchísimos patos y otras aves acuátiles, que en la estacion del invierno acuden al estanque, proporciona á los vec. de los pueblos comarcanos un objeto de verdadera diversion, reuniéndose al efecto en varias comitivas, para hacer la cacería, que es sumamente cómoda y agradable.

IBARS DE URGEL: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (78), dióc. de Seo de Urgel (17). Está SIT. al estremo meridional de la vasta llanura del Urgel sobre un terreno sumamente despejado y alegre, á escepcion de la temporada de invierno, en que el CLIMA bastante húmedo y nebuloso contribuye á imprimir una leve marca sombría, que pronto desaparece con la atmósfera despejada del verano: le combaten con bastante frecuencia todos los vientos, y en esta última estacion le combate sumamente beneficioso el que viene de la parte de mar, conocido con el nombre de Marinada, padeciéndose muchas tercianas por efecto de las aguas que se derraman de 1 fuente y las de 1 estanque dist. media hora de la pobl. Tiene 80 CASAS regulares; distribuidas en 6 calles y 2 plazas, 1 horno de cocer pan, y en la parte superior de este la casa de ayunt. desmantelada, con cárcel incómoda é insegura, escuela de primeras letras, á que asisten 20 niños, sirviendo de maestro el mismo secretario de ayunt., que ademas de la dotacion de 1,000 rs. que por su destino disfruta, recibe un pan á la semana por cada uno de los que á ella concurren; la igl. parr. (San Andrés Avelino); está servida por 1 cura párr. con el título de rector y 3 beneficiados de sangre, sirviendo la plaza de sacristan entre los vec. alternativamente; el curato es de entrada, y se provee por S. M. ó el dioc., segun los meses en que vaca; el cementerio muy capaz y ventilado se encuentra al O. del pueblo á dist. de 1/4 de hora. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monsuá y Muzará (1/3 leg.); E. el de Bar hans (1/4 hora); S. el de Bellpuig (1/2 leg.), y O. el de Ballvert (3/4 hora), estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; dentro de él está el término rural denominado de Monsuá, así como un santuario (Ntra. Sra. de la Huerta), hácia el E. de la pobl., de la que está separada como 1/4 de hora: igualmente existen 9 fuentes, la una á 1/2 cuarto, de que se sirven para lavar, abrevadero de los ganados y caballerías, y para regar algunas cortas porciones de terreno; otra al E. 1/4 de hora, cuyas aguas aprovechan para beber y demas usos domésticos; y la tercera á 1/2 en direccion opuesta á la anterior, de aguas bastante sabrosas y furrie, y finalmente, el estanque que lleva el mismo nombre de la pobl. (V.) se encuentra tambien á 1/2 hora hácia el S. El TERRENO, flojo y de mediana calidad, es casi todo llano, á escepcion de unas pequeñas montuosidades que se estienden por el E. y S.; en algunas se crian yerbas de pasto para alimentos del ganado lanar, y en otras se encuentra olivar y viñedo y algunos árboles infructíferos en un pequeño valle que riegan las aguas de una fuente, y que forman un sitio desde la pobl. á la ermita que dejamos mencionada, sumamente pintoresco, que sirve de paseo en el verano. CAMINOS: pasa por el centro del pueblo la carretera que conduce del Alto Aragon á Tárrega y Barcelona, y otra que del Bajo Urgel dirige á la montaña, formando ambos una cruz. La CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Tárrega: donde la recogen los mismos interesados los dias que van al mercado. PROD. trigo, centeno, cebada, legumbres,

Digitized by Google

hortalizas, vino y aceite, pudiendo calcularse las de un año comun en 2,000 cuarteras de trigo, 1,200 de centeno, 3,200 de cebada, 800 de todas especies de legumbres, 6,000 cántaros de vino y 14,000 cuartanes de aceite; cria ganado lanar, mular y vacuno, destinados á la labranza, que aprovechan las yerbas de pasto del término; caza de liebres y perdices, y en invierno abundan los patos y otras aves acuátiles que acuden al estanque, donde se pescan algunas anguilas. COMERCIO: no se conoce otro que la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Tárrega, proveyéndose en este punto de los art. que de que carecen: la IND. principal es la agrícola, y ademas 2 molinos aceiteros, de propiedad particular, con 2 prensas, y otro harinero que solo anda en la temporada de invierno, y cuando hay suficientes aguas. POBL.: 80 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 100,630 CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. vn., que por falta de fondos comunales se cubre por reparto vecinal.

IBARTOLA: cas. de la barriada ó valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgovbar.

IBARZABALZA: l. del ayunt. de Ibargoiti en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): SIT. al pie del monte que divide este valle del de Orba; CLIMA frio, combatido por los vientos N. y S. Tiene 6 CASAS, formando una calle empedrada y otra sin empedrar, y una plaza; igl. parr. (San Andrés), servida por un vicario de presentacion de los vec., y cementerio junto á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de un arroyo. Confina el TERM. N. Salinas; E. Abinzano; S. Leoz, y O. Equisoain: estendiéndose 3/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O., y comprendiendo en su circunferencia un monte bastante poblado de robles, pinos, hayas, avellanos, bojes y diversidad de plantas, y diferentes canteras de piedra. El TERRENO es secano y poco prod.; le atraviesa un arroyo que va á confundirse con el r. que pasa por Monreal. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viérnes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, avena, garbanzos, patatas y maiz; cria toda clase de ganados, y con preferencia el lanar; caza de jabalíes, lobos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 7 vec., 40 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IBARRA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Erbi: tiene 2 CASAS.

IBARRA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Amorebieta.

IBARRA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Amorebieta.

IBARRA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Dima.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Ibarruri.

IBARRA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Jemein.

IBARRA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Deusto.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Gamiz. Tiene 17 CASAS, 31 vecinos, 144 almas.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Abando.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de la Cuadra. POBL.: 3 vec., 18 alm.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceberio. POBL.: 11 vecinos, 29 almas.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de la Cuadra. POBL.: 4 vec., 27 alm.

IBARRA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla. POBL.: 5 vec., 34 alm.

IBARRA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

IBARRA: cas. del barrio de Eganmendi en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Cestona.

IBARRA: antegl., cab. del ayunt. de Aramayona en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (33): SIT. en llano y ocupando el centro del valle; CLIMA saludable y templado. Se compone de 110 CASAS distribuidas en 3 calles, una de ellas recientemente empedrada, y una plaza; de 2 barrios denominados Arriola y Egusquirripa, y de varios cas. dispersos; hay casa municipal con departamentos para cárcel y escuela, hallase esta concurrida por 80 alumnos de ambos sexos. La igl. parr., dedicada á San Martin, está sit. en un monte alto y fragoso á dist. de 1/4 leg. del casco de la pobl., por cuyo motivo sirve de ayuda de parr. la ermita de San Sebastian, á fin de procurar mayor comodidad á los vec.: es notable y digno de verse el altar mayor, particularmente la puerta del sagrario en que se hallan de relieve los 12 Apostoles, obra trabajada en Roma y remitida por D. Alonso Idiaquez Butron Muxica y Aramayona, capitan general de los estados de Flandes, conde de Aramayona etc.: sirven la igl. y ayuda de parr. 3 beneficiados, de presentacion del marques de Torrecilla. Hay 3 ermitas, bajo la advocacion de San Martin, Ntra. Sra. de la Concepcion y Sta. Lucía, siendo notable la segunda por estar construida con solidez, tener muchos adornos, y celebrarse en ella, el 8 de setiembre, solemne funcion por la cofradía de su nombre. Dentro de la pobl. está la fuente de la Zapatería cuyas aguas son saludables; hay algunas otras en el TERM., no faltando entre ellas ferruginosas; pero llama especialmente la atencion el establecimiento de baños hidrosulfurosos, sit. al S. del pueblo, aunque por desgracia no está montado cual corresponde. El TERM. confina N. los montes divisteros de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya; E. Barajuen y Ascoaga; S. Uribarri, y O. Gamzaga y Echaguen: dentro de esta circunferencia hay montes poblados de hayas, robles y hocornos, y se crian buenos pastos. El TERRENO en su mayor parte costanero, es de mediana calidad, y es regularmente productivo á fuerza de laboreo; le cruzan varios arroyos que se reunen en el término de Sta. Ana muy inmediato á la pobl. y forman luego el r. *Aramayona*. LOS CAMINOS dirigen á Mondragon, Villareal y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Mondragon por baljero. PROD.: trigo, maiz y avena; cria ganado vacuno y algo de cabrío; hay caza de liebres, perdices, corzos y algunos jabalíes, y pesca de anguilas. IND.: 5 molinos harineros, y 1 de fab. de herraduras que estan en decadencia. COMERCIO: el segundo dia de pascua de Pentecostés se celebra una feria de ganado. POBL.: 191 vec., 768 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V. ARAMAYONA).

IBARRA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona; SIT. en un llano rodeado de montes y á las márgenes del r. Berastegui; CLIMA saludable. Cuenta de 80 á 90 CASAS, de las cuales 12 forman una calle y las restantes componen las barriadas de Errecalde ó Izazcun, muy bonitos y muy cercanos al casco de la pobl.; hay escuela de primera educacion cuyo maestro está dotado con 4,000 rs.; casa consisterial y carnicería, igl. parr. (San Bartolomé), servida por un párroco con título de rector, y un beneficiado: para el surtido de los vec. hay una hermosa fuente junto á la v. Confina el TERM. N. y O. Tolosa; E. Belaunza, y S. Loaburu. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesa y cruza bañando las paredes de la igl. el r. Berastegui, que fertiliza con sus aguas algunos trozos de huerta y da impulso á un molino harinero. PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas y hortaliza; cria poco ganado, alguna caza y pesca. IND.: el espresado molino. POBL.: 67 vec., 336 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. TOLOSA, part. jud.). Desde esta v. á Tolosa hay un magnífico espolon, construido á espensas de ambos pueblos.

IBARRA (LA): cas. en la prov. de Alava part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Quejana. Tiene 1 CASA.

IBARRANGUELUA: antegl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), dióc. de Calahorra (30), part. jud. de Marquina (5): SIT. en pais montuoso sobre la costa del mar Cantábrico, y al O. del cabo de Ogoño; CLIMA templado, le combaten todos los vientos, y no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 120 CASAS, dispersas en barriadas y caserías, escuela para ambos sexos frecuentada por 40 ó 44 alumnos, los cuales contribuyen respectivamente para la dotacion del maestro; igl. parr. (San Andrés), servida por 2 curas beneficiados perpetuos, de presentacion del conde de Montijo y D. Cárlos Adan de Yarza, y por un sacristan secular; tiene por anejas las de San Ni-

Digitized by Google

colás de Elanchove, Sta. María de Nachitua y San Juan de Ea: hay 5 ermitas, (San Pedro, Sau Vicente, Sta. Marina, Sto. Tomás y San Nicolás), dispersas en diferentes puntos del TÉRM.: este confina por N. Elanchove y mar Océano; E. Nachitua; S. Arteaga, y O. la ria de Mundaca; dentro de su circunferencia se hallan los montes Ogoño, Acharrea y Armendua, que son procomunes con Arteaga y Canala. El TERRENO es arcilloso y arenisco, contiene varias arboledas comunes y particulares, y le atraviesa y corre por el centro del pueblo un riach. que naciendo al SE. desagua en el mar. CAMINOS: dirigen á Ea, Ereño y Arteaga, que son carreteles y se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Bilbao. PROD.: trigo, maiz, castaña, patatas, manzanas, uvas, alubias, habas, y otras legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices. IND.: además de la agricultura hay 16 molinos harineros, que solamente trabajan en invierno y temporadas lluviosas. POBL.: 330 vec., 1,400 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. MARQUINA, part. jud.). Tiene el 13.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica, y contribuye por 13 1/2 fogueras.

IBARRE: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

IBARRE-BARRENA: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Elgoibar.

IBARRE-MOLINO: cas. de la barriada de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Elgoibar.

IBARRETA DE ABAJO: cas. del barrio Uribarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

IBARRETA DE ARRIBA: cas. del barrio de Uribarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

IBARRE-TORRE: cas. de la barriada de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Elgoibar.

IBARROLA: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y term. jurisd. de Vergara.

IBARROLA: cas. del barrio Meaca, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irun.

IBARROLABORDA: cas. del barrio Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, term. de Irun.

IBARROLA-MAYOR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, term. de Murelaga.

IBARRONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio. POBL.: 5 vec., 26 almas.

IBARRURI: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Durango (3), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (24): tiene el voto 31.° en las juntas de Guernica; está SIT. en la falda O. de la sierra de Oiz; CLIMA saludable; la combaten el viento N. y se padecen algunos tabardillos. Se compone de 4 barriadas diseminadas todas en cas. muy distantes unos de otros, cuyo número total es de unos 80; hay igl. parr. (la Asuncion) servida por 6 curas beneficiados de nombramiento del ordinario, y un sacristan del cabildo tiene dos anejas, Ajuria y Gorocica, servidas cada una por un beneficiado de la matriz, 5 ermitas y muchas fuentes de aguas comunes muy saludables y algunas ferruginosas. El TERM. confina N. Mendata; E. Guerricaiz; S. Yurreta y Echano, y O. Gorocica y Muxica, comprendiendo dentro de su circunferencia mucho arbolado principalmente de robles, encinas, castaños y abundancia de pastos: el TERRENO es quebrado pero fértil, muy á propósito para la cria de ganados; le atraviesa junto al l. el r. Maseta y algunos arroyuelos, que unidos en Guernica forman el r. Mundaca. CAMINOS: los locales: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, nabos, habichuelas, castañas, nueces y patatas; cria de ganado vacuno en abundancia; caza de jabalíes, perdices y liebres. IND.: además de la agricultura y ganadería hay 3 ferrerías y 8 molinos harineros. POBL.: 65 vec., 418 alm. RIQUEZA IMP.: 17,236 rs.

IBATAO: casa solar y amera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de Murelaga.

IBDES: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud., de Ateca (3), dióc. de Tarazona (15), arcedianado de Calatayud: SIT. en una fértil vega al pie de una colina y marg. izq. del r. Mesa: reinan generalmente los vientos del NO.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 200 CASAS, 12 calles y 4 plazas; buena casa de ayunt., cárcel pequeña, escuela de niños á la que concurren sobre 40 dotada con 2,700 rs.; igl. parr. (San Miguel), para cuyo servicio tiene asignados 11 beneficiados 3 de los cuales se hallan vacantes, 8 ermitas denominadas de San Daniel con su igl., coro, sacristía y ornamentos del Sto. Sepulcro, San Gregorio Ilustiense, San Sebastian, San Juan Bautista, San Lorenzo, Ntra. Sra. de la Soledad y Sta. Ana, todas sostenidas por los vecinos, y un cementerio bastante capaz en sitio ventilado y separado del cas. El TERM. confina por N. con Godojos y la granja de Somed, jurisd. de Carenas; E. Nuévalos; S. Campillo de Aragon y Jaraba, y O. Celina: su estension será de 1 1/2 leg. de N. á S.; y 1 1/4 de E. á O. En su radio y á la dist. de una hora hácia el O. se encuentra una partida llamada de Valdemoros, que segun aud. tradicion fué un pueblo habitado por los muzarabes, en donde brota una abundante fuente de buenas aguas; hay tambien varios montes algunos con canteras de mármoles que no se han beneficiado, y otros poblados de carrascas, encinas, arbustos y plantas aromáticas. Por el S. á la dist. de 14 minutos, se ve una cueva sorprendente por sus petrificaciones estalácticas, en medio de la cual está colocada la Virgen de la Soledad sobre una mesa de altar, y por el E. corre en direccion del N. el r. Mesa, que va en busca del Jalon, recibiendo antes las aguas del r. Piedra. El TERRENO es generalmente arcilloso con bastante humus, y por lo tanto de buena calidad: abunda en árboles frutales y tiene un gran viñedo. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, cáñamo, vino, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrío, abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos, truchas, ángulas y cangrejos. IND.: la agrícola, y un molino harinero. El COMERCIO es insignificante y se reduce á la esportacion del trigo para Aragon y vino para Castilla: hay 2 tiendas de comestibles, y un mercado los sábados del invierno no muy concurrido. POBL.: 183 vec., 870 alm.: CAP. PROD.: 2.280,000 rs. IMP.: 150,600. CONTR.: 27,458. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. del que se pagan 1,200 al secretario del ayunt., y se cubre una tercera parte con el producto de propios, y las otras dos por reparto vecinal.

IBE DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): SIT. en la ribera del r. Arlanzon, donde reinan con especialidad los vientos N. y S., y en clima propenso á tercianas, dolores de costado, calenturas y pulmonías. Tiene 60 CASAS incluso la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela pública de primera educacion concurrida por 14 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con lo que le pagan los padres de aquellos; un pozo del cual se surten de agua los vec. para beber y demas usos, sacándose este del r. Arlanzon; una igl. parroquial (San Martin) servida por un cura parr. y un sacristan, y un cementerio junto á la misma igl. Confina el TÉRM. N. Zalduendo; E. Arlanzon; S. r. Arlanzon, y O. Castrillo del Val. El TERRENO es de ínfima calidad y casi todo de secano; le atraviesa el espresado r. que nace mas arriba del pueblo de su nombre, y sobre el cual existe un puente á corta dist.: este terr. comprende 2 montes de los que el uno llamado la Dehesa, por haber en él una de pequeña estension es propio del l. que se describe, y el otro comunal con el de San Millan, estando ambos poblados de robles y matas bajas con algunos espinos en el primero; ademas de estos montes hay un soto comunal tambien entre dichos pueblos, plantado de zarzas y chopos pertenecientes á particulares; varias canteras de yeso y piedra y algunos prados. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Rioja y Pradoluengo, CORREOS: la correspondencia se recibe en Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo blanco, alaga, centeno, cebada, yeros, avena, legumbres y pastos; ganado vacuno, caballar y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola, 2 fab. de papel comun y de estraza, y 3 molinos harineros. POBL.: 38 vec. 136 alm. CAP. PROD.: 772, 420 rs. IMP.: 53,188. CONTR.: 3,616 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., y se cubre con los fondos del comun y reparto vecinal.

Digitized by Google

IBEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro-Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

IBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de San Miguel de *Montefurado*. (V.) POBL.: unida con *Herstindon*, 6 vec., 30 alm. (V.)

IBERO: l. de la cendea de Olza en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.). tiene ayunt. por sí, aunque sujeto en algunas cosas al general del valle: SIT. en la confluencia de los r. Asiain y Arga, que se efectua por la parte del S.; CLIMA frio y húmedo; le combaten los vientos N. y NO. y se padecen algunas tercianas. Tiene 57 CASAS que forman 2 plazas y 2 calles, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 21 niños y 15 niñas, dotada con 1,500 rs.; igl. parr. de entrada (la Asuncion) servida por un vicario de provision de los vec. y dignidad del Hospitalero de Pamplona, y cementerio próximo á la igl. El TÉRM. confina N. Izcue; E. Gazolaz; S. Eriste, y O. Echauri, estendiéndose su circunferencia 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O., comprende varias fuentes de abundantes y esquisitas aguas cristalinas, mereciendo particular mencion una inmediata á la pobl. cuya agua algun tanto caliente y medicinal, se observa clara ó turbia segun esté empañada ó serena la sierra Sarvil, sin que se altere por las variaciones del r. inmediato: hay una ermita (San Martin), un molino harinero, movido por las aguas de una fuente, 2 cotos en las márg. de los mencionados r. poblados de álamos y arbustos, y algunas deh. y prados que producen pastos para los ganados. El TERRENO es de buena calidad, parte secano, y parte regadío por los r. Asiain y Arga que le atraviesan y confluyen poco mas allá de este pueblo, habiendo para el paso de ambos r. un puente de piedra en cada uno. CAMINOS: los locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero de la cendea. PROD.: trigo, maiz, avena, habas, alholvas y legumbres, cerezas, manzanas, peras y hortalizas: cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: caza de perdices y conejos: pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. POBL. 67 vec., 313 alm. RIQUEZA: con la cendea (V.)

IBEROS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga: nace á 1/2 cuarto de hora de la v. de Macharaviaya, corre de N. á S. lamiendo la pobl. por su parte oriental, desemboca en el Mediterráneo, llevando agua solamente en tiempo de invierno.

IBETE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

IBI: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos en la prov. de Alicante (8 horas), part. jud. de Jijona (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (27), adm. de rentas de Alcoy (1). SIT. al estremo oriental de la Hoya de *Castalla*, en las faldas de una montañita cónica, en cuya cumbre se ve un cast. derruido y una ermita: su posicion es alegre y pintoresca, la baten todos los vientos y su CLIMA es templado y sano, de modo que en 1834 no sufrió el azote del cólera. Tiene 669 CASAS, que forman cuerpo de poblacion sin contar sobre 89 que habrá esparramadas por el campo: son de buenas proporciones y de dos y tres pisos de elevacion, y se distribuyen en calles la mayor parte anchas, cómodas y llanas á escepcion de las de San Antonio y San Francisco, que estan sit. al N. del pueblo y en la pendiente de la montañita de Sta. Lucía, y 3 plazas bastante grandes de figura cuadrilonga, llamadas de la Iglesia, de la *Cort*, ahora de la Constitucion y de la Paja, con otra mas pequeña titulada plazuela de San Vicente. En la segunda se encuentra la casa del ayunt., cuya sala de sesiones es muy espaciosa y decente, conteniéndose en este edificio las cárceles: en la plaza de la Paja hay una fuente de agua potable y 3 plátanos, tan corpulentos y frondosos, que son de admirar. Tiene tambien un hospital sin renta, una casa para pósito de construccion moderna y buena capacidad, que actualmente está habilitado para teatro de aficionados; escuela de niños á la que concurren 125, dotada con 1,900 rs., otra de niñas con 120 de asistencia y 1,400 rs. de dotacion, ambas pagadas de los fondos municipales; y una privada de estas últimas, concurrida por 90 alumnas; igl. parr. (La Transfiguracion) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y dos beneficiados, el edificio es sólido y espacioso, sus paredes, bóvedas y torre, de mampostería y piedra cantería, parte del cual fué trabajado por Antonio Pi, á últimos del siglo XVI y primeros del siguiente; se le ensanchó posteriormente desde 1819 al 27, en cuya época se añadió y formó el crucero, presbiterio, capilla, de la Virg y sacristía. La nave tiene dos puertas, la principal al O. y la lateral al S.: desde el cruzero adentro está formado el presbiterio, que remata en figura semi-oval, en medio del cual está colocado el tabernáculo, que es de esquisito gusto y buena escultura. Cuéntanse en toda la igl. 14 altares, una buena capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Desamparados, y un órgano regular colocado en 1784. En el cascaron del presbiterio á sus dos lados y 4 ángulos de la media naranja, se hallan buenas pinturas ejecutadas por D. Joaquin Oliet en 1825, con un notable dorado en las mismas, por Luis Cuenca: algunas pinturas de los altares se cree son del célebre Joanes. Esta igl. formaba antiguamente parte de la parr. de Castalla sirviéndola desde mediados del siglo XVI, en que logró tener pila bautismal, cementerio y Señor reservado, hasta que en 1582 se desmembró de aquella por autoridad del arz. de Valencia, D. Juan de Ribera, habiendo sido su primer rector D. Juan Escorihuela. Hay 4 ermitas; una de San Vicente, sit. al último del pueblo al SO.; otra de Sta. Lucia en una montañita al N., en cuyas faldas se estiende la pobl.; otra de San Miguel en la cumbre de otro cerrito inmediato al O.; y otra de San Pascual al NE. distante una hora, sobre una elevada montaña: tambien se encuentran varios oratorios en algunas casas de campo donde se celebra misa por temporada, y á las que concurren los labradores en tiempo de las faenas agrícolas. Tanto estos como aquellas carecen de rentas propias, bien que solo las 3 primeras son públicas y las otras de particulares. El cementerio es bastante capaz y ventilado, y se halla sit. á unos 300 pasos de la pobl. hácia el E. Los vec. se surten de 4 fuentes públicas que hay en la v., las que proceden de la de Sta. María, de cuyos sobrantes se riegan los huertos de dentro del pueblo y sus cercanías, recogiéndose para ello en dos balsas que no perjudican á la salud. El TÉRM. confina por N. con el de Alcoy; E. el mismo y Jijona; S. este último y Castalla, y O. Onil: los lím. distan de la v. 5/4 de hora por N. y S., 1 1/2 hora por E. y una por O. Está dividido en 6 partidas rurales, cuyos nombres y las casas de campo que cada una comprende, son: *Biscoy* 9; *Ternoves* 12; *Rambles* 22; *Canal-Solana* 16; *Canal Ombria* 13, y *Alfas* 17: total 89. En su radio comprende algunos montes y cord. que se elevan por el NO., N. y E., y son los principales: el de Toyaderes, cuya cumbre llamada la Texereta, es uno de los puntos mas altos de la prov., y la sierra de Biscoy, ambos sit. al NO.; el Cabés de Corbó; la Tallada, y Cabés del Cuartel al E., formando á los dos lados cord. escarpadas; desde la sierra de Onil al Carrascal de Alcoy, y desde la Canal de Alcoy hasta Tibi. El TERRENO cultivado ascenderá á 3,560 jornales de tierra, la cual en su mayor parte es pedregosa y secana, contándose únicamente de huerta ó riego unos 165 jornales que se fertilizan del modo siguiente; unos 70 con las aguas de la fuente de Sta. María, que nace á una hora de la pobl. hácia el N.; 25 con la que brota en la partida de Biscoy al NO., á la dist. tambien de una hora; 30 con la titulada de la Devesa al E. y 1/2 hora de dist.; y 40 con la dels Garcies á 1/4 de hora de la v. hácia el SE., y con la de otras fuentecillas que se le unen y nacen en las inmediaciones de la rambla de la Gavarrera, formando el riego llamado dela Sargarets: dicha rambla toma principio en la Canal de Alcoy y termina en el r. Castalla ó Monnegre, jurisdiccion de Jijona. Los CAMINOS que conducen á los pueblos confinantes, son carreteros, á escepcion del que dirige á Bañeres y Jijona, que son de herradura: este último es muy escabroso y espuesto, no así los demas, cuyo estado es regular. Los CORREOS se reciben en su adm. todos los dias, menos los jueves; de Madrid y su carrera entran y salen los domingos, martes y viernes, y de Valencia, Alicante y sus carreras, llegan los lunes, miércoles y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. PROD.: las principales son trigo, aceite del mas esquisito y almendra de muy buena calidad en sus varias especies, con las accesorias de cebada, centeno, avena, maiz, vino, legumbres y hortalizas. Segun el diezmo recogido en el quinquenio de 1829 al 33, resulta que las cosechas en un año comun, ascienden á 1,260 cahíces de trigo, 950 de cebada, 400 de centeno, 60 de avena, 430 de panizo, 415 de almendra que hacen 830 a. mon-

Digitized by Google

dada, 5,590 a. de aceite, 18,757 cántaros de vino, 910 corderos y cabritos, y 200 a. de lana. Actualmente mantiene sobre 2,000 cab. de ganado lanar. IND.: la agrícola, 4 telares de lienzo comun, 7 molinos harineros, 24 de aceite y 8 pozos ó neveras, siendo de gran nombradía el llamado de Samarro, en los cuales se recoje la mucha nieve que cae en invierno, para trasportarla en el estío á Alicante y otros puntos de la prov. El COMERCIO se hace con los objetos antes mencionados; hay dos tiendas en que se venden al pormenor géneros de lencería, seda y otras friolerías para uso comun de los hab. Antiguamente se hacia feria en los primeros dias de setiembre, pero en el dia no se celebra por falta de concurrentes; sin embargo, se observa la franquicia concedida á los 3 primeros dias. Los mercados son los lunes de cada semana, en los que se venden algunos géneros y comestibles. POBL.: 747 vec., 2,988 alm. CAP. PROD.: 8.242,867. rs. IMP: 387,901 CONTR.: 83,007. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,663 rs., que se cubre con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal. Los propios consisten en la casa meson, cuyo arriendo prod. unos 1,500 rs. anuales y ciertos capitales de censos, que reditúan 221; los arbitrios en puestos públicos de comestibles que producen unos 9,000 rs. y los derechos de saca y sisa, sobre 8,200.

IBIA: riach. en la prov. y part. jud. de la Coruña: nace en el término de la felig. de San Estéban de Larin, y corriendo por los de Armenton, Monteagudo y Chamin, llega á la de Barranan y continua á desembocar en el Océano: no le cruzan barcas ni puentes, y produce algunas anguilas.

IBIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. María de *Quines*. (V.)

IBIA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Cabarcos y felig. de San Justo de *Cabarcos*. (V.) POBL.: 8 vecinos, 32 almas.

IBIA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo*. (V.)

IBIA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo*. (V.)

IBIAS: r. de la prov. de Oviedo; el cual tiene su principal origen en la estremidad SE. del ayunt. del mismo nombre, en las vertientes sept. de las montañas que separan dicha prov. de la de Leon; corre al principio de S. á N. por las felig. de Cerredo y Degaña, y torciendo despues hácia el O., va casi en línea recta á desaguar en el Navia mas abajo de Marentes, y dentro de la prov. de Lugo; durante su tránsito recibe por der. é izq. distintos arroyos y riach., tiene varios puentes de madera y piedra, siendo el mas notable el que de esta clase existe en las inmediaciones de San Antolin, cap. del referido ayunt., y sus aguas crian anguilas, truchas y otros peces de esquisito gusto.

IBIAS: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (23 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (6), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 55): SIT. en la estremidad SO. de la prov. á la der. del r. *Navia* con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Alguerdo, San Pedro; Antolin (San); Cecos, Sta. María; Cecos, San Clemente; Cerredo, Sta. María; Cotos, Sta. Comba; Degaña, Santiago; Marentes, Sta. María Magdalena; Sena, San Agustin; Tablado, San Luis; Taladrid, San Pedro, y Tornaleo, San Jorge; debiéndose advertir que las felig. de Cerredo y Degaña, corresponden al part. jud. de Cangas de Tineo, y que la de Sta. Comba tiene los l. de Villaselande y Laguna pertenecientes á la de Navia de Suarna en la prov. de Lugo. El ayunt. reside en la v. de San Antolin felig. del mismo nombre. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Grandas de Salime; E. con el de Cangas de Tineo; S. prov. de Lugo y la de Leon, y O. prov. de Lugo. El TERRENO es montuoso y quebrado, especialmente por la parte del S. y O. donde se hallan las sierras de Guleo, Borde y Busto. Le cruzan de S. á N. y al contrario varios arroyos y riach. que van á desaguar al r. Ibias, el cual atraviesando toda la estension de este conc. de E. á O., é inclinándose despues al N. confluye en el Navia mas allá de la felig. de Marentes: dicho r. de Ibias tiene varios puentes, pero es el principal el que se halla á la bajada de la v. de San Antolin. En la parte montuosa é inculta se crian robles, castaños y otros árboles con muchos arbustos y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirijen á las inmediatas prov. de Lugo y Leon y al interior de la de Oviedo. El CORREO se recibe de Cangas de Tineo 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, vino, lino, castañas, hortaliza y frutas de diversas clases: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. COMERCIO: en la v. cap. se celebra un buen mercado los domingos terceros del mes, cuyas especulaciones consisten en ganado vacuno, granos y frutas del pais, ropas y efectos de adorno que se introducen de otros puntos. POBL.: 1189 vec., 3031 alm. RIQUEZA IMP.: 368639 CONTR. 63,251.

IBIECA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): está SIT. en una llanura al SO. de la sierra de Guara, ventilado por todos los vientos con CLIMA templado y muy saludable. Forman la pobl. 50 CASAS, las 2 terceras partes de 3 pisos y de regular elevacion, siendo las demas bajas y reducidas, agrupadas todas, á escepcion de 3 que estan algo separadas del cuerpo del l.; hay una plaza y varias calles que aunque bastante cómodas, son mal empedradas; casa de ayunt. que sirve tambien de escuela de primeras letras concurrida por unos 18 alumnos, cuyo maestro percibe ladotacion de 900 rs.; igl. parr. (San Clemente Papa) servida por un cura párroco de patronato de S. M. ó del ordinario; y el cementerio bastante capaz en paraje cómodo y ventilado; tambien hay una ermita ó igl. á 1/4 de hora del pueblo, titulada San Miguel de Foces, obra de los templarios, de mui buena arquitectura, pero que á causa de su antigüedad y por falta de reglas para su reparo, se halla en muy mal estado: próxima á la pobl. existe una hermosa fuente con 3 caños de bronce, cuyas aguas de buena calidad dan el abasto á la pobl. ademas de proporcionar con su sobrante riego á varios huertos, y de tener 2 abrevaderos con una balsa para lavar. Confina el TÉRM. por el N. con el monte Aguas; E. el de Sieso; S. el de Angües, y O. el de Arbanies: dentro de su circunferencia se encuentran diferentes fuentes diseminadas por el monte: el TERRENO montuoso y en su mayor parte de secano, produce mucha encina y quejigos: los CAMINOS son locales y de herradura de comunicacion solamente con los pueblos circunvecinos y todos en general en el peor estado. PROD.: trigo, mistura, hordio, escalla, vino, aceite, lino, cáñamo, patatas y judías con algunas hortalizas, y frutas de buena calidad; cria ganado de lana y pelo, ademas de 14 pares de mulas para las labores del campo y 8 de bueyes para la misma faena: la IND. es solamente la agrícola, y la que proporcionan 2 molinos aceiteros de la misma. RIQUEZA: 18 vec., 110 alm. CONTR. 5739 rs. 12 mrs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 6,840 rs. que se cubren por reparto vecinal. La fiesta del titular del pueblo se celebra el dia de San Clemente á 23 de noviembre: ademas el dia de San Jorge se va en procesion al santuario de San Cosme y San Damian sit. en la mencionada sierra de Guara, y hay otra romería el tercer dia de Pascua de Pentecostés, que tambien van los vec. en procesion al pueblo de Yesa á dar culto á varias reliquias que se veneran en su iglesia.

IBIERNAS (LAS): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4): SIT. á la parte superior de una corta vega, sobre un pequeño cerro, goza de buena ventilacion y CLIMA templado; siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen, fiebres intermitentes, reumas y algunos dolores de costado: tiene 100 CASAS, la consistorial con cárcel; una posada; un horno de pan cocer; 2 fuentes de buenas aguas; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 300 rs. y una retribucion que pagan los vec.; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria prévio concurso; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública, contiguo á una ermita dedicada á San Roque. TÉRM.: confina N. Mirabueno y Algora; E. el Solillo; S. Moranchel, y O. Masegoso y Alminos; dentro de él se encuentran varios manantiales y el santuario de Ntra. Sra. de la Soledad: el TERRENO que lo forman varios cerros, valles y vega, á escepcion de esta última parte, es flojo, de poca miga y secano; comprende por la parte del N. un monte carrascal que da buenas leñas y bellota; y en las demas direcciones, otros de chaparro con buenos pastos y diferentes yerbas aromáticas y medicinales: atraviesan el térm. un arroyuelo sin nombre que riega diferentes huertos, y el Tajuña que corre de E. á O., facilitando su paso algunos vados. CAMINOS: los locales y el que desde Sigüen-

Digitized by Google

za conduce á Cifuentes, Sacedon, Cuenca y otros puntos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del part. por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, miel, legumbres, bellota, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y mular; hay caza abundante de perdices, liebres, conejos y algunas palomas, lobos, zorras y garduñas; pesca de truchas, anguilas, barbos otros peces y cangrejos. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios y la arriería. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales á los mercados de Cifuentes, en los que se surte el vecindario de los art. de consumo que le faltan. POBL.: 61 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1.420,000 rs. IMP.: 102,000. CONTR.: 6.700. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,400, se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

IBIERNES; barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, término. de *Santa Coloma*; tiene 3 casas.

IBIL ó VIL (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.) part. jud. de la Puebla de Trives (4), en loecl. pertenece á la encomienda de Quiroga, órden militar de San Juan de Malta, ayunt. de Parada del Sil (1): srr. á la izq. del r. Sil en terreno quebrado y pendiente á la combatem principalmente los vientos N. y S., el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS distribuidas en los l. de Barjacoba, Puente, San Lorenzo y el que le da nombre; una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. y diferentes en el término. La igl. parr. (San Lorenzo) pertenece, como hemos dicho, á la encomienda de Quiroga: el cementerio existe en el átrio de la igl. Tambien hay una ermita titulada Sta. Lucía en el l. de Ibil, la cual se halla en estado ruinoso. Confina el TÉRM. N. felig. de Cristosende; E. la de Sil; S. con la de Forcas, y O. con los montes inmediatos. Corren por dicho término. los r. Sil y Misarelas, los cuales fertilizan algunos prados y dan impulso á 2 molinos harineros. Este último nace en las montañas de San Mamed y tiene un puente llamado Misarelas, para facilitar el tránsito á los vec. El TERRENO es pendiente y bastante productivo; en los montes contiguos á la pobl. denominados de San Salvador y las Fragas, se crian nueces, retamas y otros arbustos; habiendo tambien muchos árboles plantados de castaños. LOS CAMINOS son locales y malos. PROD.: patatas, lino, castañas, hortalizas y vino, que es la principal cosecha; se cria el ganado preciso para la labor y algun lanar y de cerda; hay caza de perdices; y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 30 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IBILCIETA: v. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (13 leg.), part. jud. de Aoiz (8): forma ayunt. con Sarries: srr. en llano al O. del r. Salazar y del Jaurrieta, á la salida del barranco que sube hasta la v. de este último nombre; CLIMA frio y húmedo, combatido por los vientos E., N. y NO; y propenso á las enfermedades tifoideas, perlesía é hidropesía. Tiene 16 CASAS además de la municipal, cárcel, igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), de entrada, servida por un abad, de provision del marqués de Besolla, una ermita y una basílica, dedicadas á Sta. Agueda y Sta. Lucía: los niños van á la escuela de Esparza. El TÉRM. confina N. Esparza; E. Sarries é Izal; S. otra vez Sarries, y O. los montes del valle de Urraul Alto. El TERRENO es muy escabroso escepto la circunferencia de la v. que es llano todo de mediana calidad: le atraviesan los espresados r., el segundo de los cuales se confunde con el primero y pierde su nombre al E. del pueblo: los montes tienen poco arbolado. CAMINOS: locales y en malísimo estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, de cerda, y mular de carga, hay caza de lobos, jabalíes y corzos y pesca de truchas, barbos, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agricultura, se elaboran quesos, paños y lienzos ordinarios. COMERCIO: se importa vino, aceite y lino en rama, y se estraen quesos, corderos y lana. POBL.: 17 vec., 125 almas. CONTR. con el valle (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubren con el prod. de propios.

IBINARRIAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de Arrazua.

IBIO ó SIERRA de IBIO: l. concejo en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), ayunt. de Mazcuerras: srr. al pie de una elevada sierra titulada la Loma de Ibio, que se estiende al E. hasta el camino real de Santander á Zamora; combátenle los vientos del NO. y NE.; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Cuenta 206 CASAS distribuidas en los 5 barrios de Herrera, Ibio, Riaño, Sierra y Menínde; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs., á que asisten unos 88 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura de ingreso y presentacion de la casa de Ceballos; 4 ermitas dedicadas á Sto. Domingo, Sta. Cecilia, San Vítores y San Roque y San Antonio, en los respectivos barrios de Herrera, Ibio, Riaño y Sierra; cementerio en parage ventilado; un hospital de caridad en el indicado barrio de Herrera, para pobres del concejo ó del valle de Cabezon de la Sal, y en su defecto para los de cualquier punto; y esquisitas aguas potables. Confina N. el r. Saja y Casar de Periedo; E. Cobicillos; S. término comun del ayunt., y O. Mazcuerras: en el término, y á 1/2 leg. de la pobl., se encuentra un cas. llamado la Hermida, propiedad del marqués de este título, y un torreon de la época de los romanos segun algunos, propiedad de la casa de la Guerra. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 3 arroyos denominados Cóceja, Somatada y Abedules, sobre los que hay 4 puentes, 3 peoniles y un carretero. Hay montes de roble, haya, acebo y otros arbustos, á los que se conoce con los nombres de Estiada, la Loma de Ibio y Mozagro; un soto propio de la antiquísima y espresada casa de la Guerra; una deh. en figura semicircular de 1 t/2 leg. de periferia, y muchos prados artificiales. Los CAMINOS dirigen á Santillana, Riocorbo, puertos de la Palombera y Cabezon de la Sal, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por balijero los domingos, miércoles y viernes, y salen los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas, nueces y otras frutas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, cabrío y lanar; caza de liebres, jabalíes, corzos, lobos y zorros; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros en decadencia. COMERCIO: se importa vino, aguardiente y trigo, y se estrae maiz, nueces y castañas. Celebra una feria anual el 22 de noviembre, titulada de Sta. Cecilia, en la que se trafica en ganados, géneros de lencería y útiles para la labranza. POBL.: 200 vec., 1,000 alm. CONTR. con el ayunt.

IBIRI: barrio ó valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. jurisd. de Motrico: tiene 18 cas. y 136 almas.

IBIRI: cas. del barrio de su nombre en la prov. de Guipúzcoa, part. jurisd. de Vergara, término. de Motrico.

IBIRICHO: cas. del barrio de Ibiri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

IBIRICU: l. del ayunt. del valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): srr. en un declive bastante elevado y rodeado de montes en el confin sept. del valle; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen algunas pulmonías. Tiene 9 CASAS; para la instruccion primaria concurren los niños indistintamente á las escuelas de Irunela y Abarzuza: hay igl. parr. de entrada (San Juan Bautista) servida por un abad de provision de S. M., y los vec. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl., y para surtido del vecindario se encuentra una fuente dentro de la pobl., y dos á dist. de un tiro de fusil, de aguas saludables. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 1/2, confina N. sierra de Andia; E. Lezaun; S. Abarzuza, y O. Iranzu, y comprende en su circunferencia dos ermitas (San Cristóbal y Sta. Blanca), de las cuales la segunda se halla derruida, mucho monte poblado de encinas y robles, abundantes canteras de piedra caliza y pastos para los ganados. El TERRENO es de buena calidad, y gran parte de regadío, bastante para el consumo del pueblo. CAMINOS: locales, ásperos y pedregosos: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle, los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, patatas, escelentes hortalizas y legumbres, especialmente lentejas, que son de la mejor calidad; cria toda clase de ganado, y con preferencia lanar; caza de perdices, palomas y liebres. POBL.: 13 vec., 62 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IBIRICU: l. del ayunt. del valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2): srr. en una llanura con algun declive, debajo de una pequeña altura; CLIMA templado, reinan

Digitized by Google

los vientos N. y S.: tiene 17 CASAS, la mayor parte dispersas y algunas formando calle irregular, escuela para ambos sexos frecuentada por 9 alumnos de este pueblo, y los restantes hasta 30, de los de Azpa, Eransus, Elia, Echalaz, Ustarroz, Egües, Elcano, Sagarela, Eguivati y Aizuza; el maestro reside de dos años en Elcano y dos en el que describimos, su dotacion es eventual y se calcula en 1,400 rs., de los que 864 se cubren por reparto entre estos 11 pueblos, y lo restante por retribucion de los discípulos; igl. parr. de entrada (San Juan Evangelista) servida por un vicario de provision de S. M. y del pueblo en sus respectivos meses; cementerio en la cima de la altura ya mencionada, que por su posicion ventilada no perjudica á la salud pública: al pie de la espresada montaña se halla una hermosa fuente junto á la carretera de Aoiz, de la cual y de un arroyo que viene de los l. de Elia y Ustarroz se surten los vec. El TÉRM. confina N. Elia y Elcano; E. Echalaz, Eransus y Ustarroz; S. Ardanaz y Azpa, y O. Egües y Elcano, estendiéndose 1/2 leg. en ambas direcciones de N. á S. y E. á O.: comprende en su radio varios montes poblados de pinos, robles y mata baja. El TERRENO es secano y de mediana calidad; le atraviesan dos arroyos que se juntan en este term. para confundirse luego con el r. *Alto-Argag*, cada uno tiene un puentecillo para su paso. CAMINOS: el nuevo para Aoiz en buen estado. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, habas, garbanzos, alholva, chacoli y hortalizas; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres. IND.: ademas de los precisos para un molino harinero. POBL.: 17 vec., 109 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IBISATE: l. del valle real y ayunt. de Laminoria en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 4 leg.), dióc. de Calahorra (13): SIT. en un llano; CLIMA templado; le combaten todos los vientos y se padecen algunas enfermedades agudas y dolores cruéscos. Tiene 3 CASAS; igl. aneja de Arenaza (la Invencion de San Esteban), cuyo cura dice misa todos los dias de precepto, y una fuente dentro de la pobl. para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Maestu; E. Roitegui; S. el monte Arboro, O. Arenaza, comprendiendo en su circunferencia varios montes y deh. en buen estado. El TERRENO es llano y de mala calidad. CAMINOS: locales: el CORREO se recibe en Vitoria. PROD.: toda clase de cereales, aunque en corta cantidad; cria toda especie de ganados, y caza de palomas especialmente. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

IBITECHEA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Marquina.

IBIZA: isla en el mar Mediterráneo, la mayor de las conocidas antiguamente por *Pitiusas*; y la mas occidental de las tres principales de las Baleares, correspondiente á la prov. civil, aud. terr., c. g. de esta denominacion, part. jud., dióc., prov. y part. marítimo de su nombre, en el tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. Se halla comprendida entre los paralelos de 38° 49' 40" de lat., en que está el cabo Falcon, y 39° 7' 32" en que se halla la punta Denserra; su long. al Oriente del observatorio de marina de Cádiz, es entre 7° 35' 5" y 7° 58' 30"; se estiende de NE. á SO. formando un pentágono, cuya mayor estension es de 7 1/4 leg., con 3 1/4 en su mayor anchura; tiene á 1 leg. S. la de Formentera, y dista unas 16 1/2 leg. de la costa oriental de España, siendo su cabo mas inmediato en el continente, el de San Martin, y 14 1/2 de la costa SO. de la isla de Mallorca. La temperatura es tan benigna y saludable como la de todos los lugares marítimos de la península, y aunque los ardores de la vec. afrian incomodan en estio, los templa la brisa y vapores que envia el Mediterráneo; en invierno el frio no es muy intenso, pues pocas veces escede de los 14° ó 12° de R. Prueba la bondad de su CLIMA el no consentir en su recinto animal alguno ponzoñoso; pues no solo, no los cria, sino que ni aun por breve tiempo los alimenta; mas esta ventaja es en parte, ó acaso en el todo, propia del terreno, siendo mas admirable esta propiedad, en cuanto otra isla, inmediata tambien á las costas de Valencia, la sido siempre inhabitable por la multitud de serpientes que en ella se crian; por cuya causa la llamaron los griegos *Ophinea*, que quiere decir Culebrina, y nosotros, por igual razon, la denominamos *Mont-colobrer*.

Sus costas se hallan coronadas de islotes y cortadas por un gran núm. de bahias, de las cuales las mas considerables son el puerto San Antonio (Puerto Magno) al O., y el de Ibiza al SE. Su punta mas sept. es el cabo Danserra; la mas merid. el Salinas; la mas NE. punta de Grosa, y la mas SO. la de Breda. Sus cabos y puntas principales desde su estremo occidental meridional, segun el órden, hácia Oriente, son cabo del Jueu, cabo Cala Llentrisca, Falcon, punta y torre de Portas, cabo Llebrel, Campauiche, al que, continuando para el N. y despues al O., siguen punta Grosa, Daiserra, cabo de Embarca, el Nonó y punta Robira, entre los cuales hay otros menos salientes.

La isla del Bedrá tendrá 3/4 de milla de largo, tendida de ENE. OSO., y su estremo oriental es tan alto, que sin dificultad se podrá ver de 10 á 12 leg. de dist. y mas cuando no se proyecta con la de Ibiza; su eminencia está dividida en dos picos, que separados, se ven á su parte N. y á la de S. Dista del cabo de Jueu cerca de 1 milla al OSO., pero 1/2 en la misma direccion el Bedranell, que es una isla de mediana altura. Aquel cabo es lo mas occidental meridional de la isla; es alto, escarpado, poco saliente, cubierto de árboles, y forma un martillo en su estremo, que se distingue mejor mirado de la parte del SE. ó del NO. Al S. 58 1/2° E. 2 millas del cabo anterior, está el de Cala Llentrisca, que tambien es alto, cubierto de arboleda hasta su mediania; y de esta al mar se manifiesta su terreno blanquinoso por falta de aquella. En la costa entre estos dos cabos hondable y limpia, pero no tiene surgidero alguno. Sigue la cala del mismo nombre como 1 milla al ENE. del cabo; es hondable en su boca, en lo interior solo tiene 4 y 5 brazos de fondo; pero siendo de corta estension, solo es acomodada para buques de mediano porte, con abrigo de todos vientos menos del SE., que tambien aguantan con buenas amarras. Al N. 69° E. del mismo cabo, 2 millas, está el de Negrete, que es menos alto, tajado y de color oscuro; á una y otra parte de él hay ensenada mediana, nada notable. Port Roche se halla al NO. de la punta de su nombre; es menos capaz que Cala Llentrisca, é igualmente acomodado para buques medianos, pero con desabrigo para los vientos del SO. y S. La punta de Port Roche ó Roja, llamada así por tener este color la tierra que la forma, y aun las que llegan al puerto del mismo nombre, se halla 3 1/2 millas al S., 72° E. del cabo de Cala Llentrisca; es rasa, habiendo descendido con quebrados desde las montañas, y como al S., á 2/3 de cable, tiene una restinga. La punta del Yundal, sit. á 3/4 de milla al S., 82° E. de la de Port Roche, es rasa, y desciende de una montaña alta, blanca por su parte del O. y escarpada; cable y medio al S. echa una restinga de piedras. Hay una regular ensenada al O. de la punta del Yundal, y otra mucho mayor á la del E., limpias, sin abrigo, pero con fondeadero de verano, y agua viva no lejos de la lengua del mar. Al S. 1 1/2 milla, 70° E. de aquella punta, está el cabo Falcon, que es alto y tajado, pero no á pique, sino hasta los dos tercios de su altura; y el resto es una punta saliente, que va disminuyendo aquella hasta ser baja al estremo; al SSO. de él, dist. un cable, salen dos isletillas rasas, y otra del norte de una pipa á su parte del E. y doble dist. Una y 1/2 milla al E. 18. S. del cabo Falcon, está la torre de las Portas, inmediata á la punta de igual nombre, que es isleta saliente y rasa, y desciende de un terreno alto, que nombran el Cuervo Marino; es una de las que terminan los freos ó canales que hay entre Ibiza y Formentera, de que se habló en el art. de esta última isla; entre dicha punta y cabo Falcon hay una gran ensenada, que nombran Cueva Larga, en donde está el cargador de las salinas que se hallan al N. de este cabo; á tiro de piedra tiene 2 anjibes de suficiente surtido. Al N. de la torre de las Portas, dist. 1 1/2 milla de la tierra alta del Cuervo Marino, se halla la torre de Sal Roja, desde la cual sigue la costa rasa hácia el N. á formar una gran ensenada á la parte del O. de punta Ratyada, y le llaman playa de Roja. Por la mediania de la dist. de esta playa, separada como un cable de la riba, está la isla de las Ratas, limpia por su parte del S. y con restinga en la del N. El castillo de Ibiza se encuentra al N. 18° 15' E. de la torre de las Portas, dist. 4 3/4 millas, y desde él al S. 52° E., desciende el terreno á formar la punta Ratyada, la cual tiene una isleta al O. y otra al E. dist. 1/2 cable; á ambas las nombran las islas Negras, y hay pasage de 5 á 7 brazas de fondo en los canales que median entre ellas y dicha punta. Al N. 29° E. 5 millas dist. de la misma torre, está lo mas S. de la isla Grosa, la cual, ó un islote que tiene inmediato hácia el O., que nombran el Botafuego, con la punta Ratyada, ó la citada isla Negra, que está al E., forman la boca del puerto de Ibiza;

Digitized by Google

la parte del E., de él la forman la repetida isla Grosa, y mas al NNO. la Plana, que en realidad no es isla, pues se halla unida á la de Ibiza por una lengua de tierra baja cubierta de juncos. Las islas Grosa y Plana son de alguna elevacion, separadas por un canal de 1/2 braza de fondo, que con buen tiempo franquea paso á los pescadores. La parte del O. del puerto la forman la costa ó terreno que hay desde la punta Ratyada para el N., hasta otra en que existe una torrecilla que nombran Torreon del mar: en este espacio, y en la elevacion del terreno, está el cast. y c. de Ibiza. Despues sigue el puerto hácia el O. todo el frente del barrio de la Marina, que luego en forma circular tira la costa de lo interior de él á unirse con la isla Plana. En este tránsito, viniendo de los Freos, se hallan 5 islotillos; al primero nombran la Esponja, es raso, chico y redondo, y está 2 millas al S. 15° O. del cast.; al S. del cual, 5.° á su O., y 1/2 milla larga al NE. 1/4 N. de la Esponja, esta otra isleta de alguna estension y altura, que nombran el Malvins grande, con dos pedruscos próximos al N., y un bajo con una braza de fondo, 2/3 de cable dist. al NO., 1/4 O. de su estremo septentrional. Al N. 37° E. de dicha isleta, se encuentra otra de menos estension y altura, que llaman el Malvins chico. Como 1 1/2 milla al S, 34° E. del cast., hay 2 piedras chicas, pero de alguna altura, nombradas los Dados, con la distincion de grande y chico, segun su magnitud, y entre ellos un bajo con una braza de fondo, en que regularmente rompe la mar. Al N. 52° E. de lo mas meridional de la isla Grosa, está el cabo Martinet, que es alto, quebrado, rematando eu punta; en este intermedio se ve la ensenada de Talamanca, grande y limpia, pero sin abrigo con los vientos del 2.° cuadrante; una milla larga al N. 53° E. del citado cabo, se halla el de Negrete, poco saliente, alto y negro; y entre ambos, dos islotillos ó escollos nombrados los Lladós; son limpios y dan paso por su mediania, y por la de entre ellos y la costa, aun para navíos. Media milla al N. 1/4 NE. del cabo Llebrel, está Cala Longa, cuya boca tendrá un cable de dist., y se interna hácia el ONO. como 1/2 milla; principia su fondo por 12 brazas, y va disminuyendo proporcionalmente hasta la playa: al mismo rumbo, á 3/4 milla de dicha cala, está la punta de Cala Blanca, de este color y alta, y á muy corta dist. se halla el r. de Sta. Eulalia. En la ensenada de este nombre, al N. 26° E. del cabo Llebrel, se encuentra Cala Poda, que es pequeña, de poco fondo, y solo servible para embarcaciones menores; y la punta Araby, baja, oscura y saliente, al N. 41° E. del mismo, dist. 3 1/2 millas; al OSO. de ella, 1/4 de milla, hay una piedra del tamaño de una lancha, que por su parte de tierra no deja paso. Siguen á continuacion las tres islas de Sta. Eulalia, de las cuales hay una grande, otra mediana, y la tercera un simple islotillo; la grande es la mas saliente al S. 44° 30' O. de la isla de Tagomago, 3 1/8 millas dist., y al S. 12° E. de la punta Arabi está la mediania de ella; á su O. 2° S. se halla la otra, á 1/2 mill. dist. un cable el islotillo. La ensenada del mismo nombre la forman las citadas islas y punta Arabi por el E., y por el O. la punta del r. La isleta de la Galera, y otra algo mayor, dist. un cable, nombrada el Caná, estan pegadas á tierra, dejando solo paso para faluchos, y se encuentran 3/4 de milla al N. 5° O. de lo mas oriental de la mayor de las islas de Sta. Eulalia. Dos millas y 1/4 al N. 39° E. de la punta Arabi, está el cabo Campanelle, tajado hasta mas de los 3/3 de su altura, y lo restante bajo, poco saliente, y es lo mas oriental de la isla; al E. 14° N. de él, 1 1/4 milla dist., es lo mas meridional de la isla de Tagomago, tendida casi de NO. 1/4 N. y al contrario, en su estension de 1/2 milla larga, es de mediana altura y pareja de su mediania para el S., y de esta hácia el N. es mas baja, menos pareja, y solo tiene un islotillo á un cumplido de lancha en su parte septentrional. El canal de entre Tagomago, cabo Campaniche, y la costa que sigue formandole, es de 1 milla de ancho con 15 brazas de fondo. Este cabo tiene al N. 5° O. como 1/2 milla larga la punta Verde, que es alta y poblada, con una torre encima; y hácia igual punto, 1 1/4 milla dist. la laja del Figueral, que tendrá de cumplido 2 lanchas, es acantilada y veia, por lo cual rompe siempre la mar en ella; en el paso que deja hasta la tierra hay desde 12 hasta 8 brazas de fondo. Al N. 29° O. de dicha punta, dist. de 3 millas, y al N. 46° O. de lo mas septentrional de Tagomago 3 millas, está la Cala; dan este nombre á una ensenada que tendrá de boca 2 cables de dist. y 3 de saco hasta el ONO.; es limpia y bonable, pues teniendo 12 brazas de fondo en su abertura, disminuye con proporcion hasta la playa, y está abrigada de los vientos del 1.°, 3.° y 4.° cuadrantes: la costa comprendida entre esta cala y punta Verde no ofrece cosa particular, mas que tener por su mediania pegados á ella dos islotillos de poca consideracion. Al N. 11° O como 3 millas de esta punta, y al N. 30° O. de lo mas septentrional de Tagomago 3 1/4 millas, se halla punta Grosa, que es alta, cortada á pique, con quebradas, y una isleta mediana en su estremo que solo deja paso para lanchas; al N. 32° O. de aquella está la del Yoc, que es rasa; y al mismo punto; 48° O. estan las Hormigas, que son dos islotitos pequeños, parejos, y que distan como un cable de la punta de sus nombres, que tambien es rasa con rompiente en ella; al N. de la cual, 68° O. está la punta Den Serra, de mediana altura, pareja, de color rojo y cubierta de arboleda. La costa entre estas dos puntas, hace algunas ensenadas, y por la mediania está la ile la Caleta, de poca consideracion, pues solo sirve de cargador de leña en buenos tiempos. En el promedio de la dist. que hay de las Caletas á la punta Den Serra, se halla la cala de este nombre, en la que concurren las mismas circunstancias que en la anterior. Al O. 8° S. de ella, una milla escasa, está el puerto de Portinache, formándole dos puntas rasas que corren entre sí S. 63° O., y al contrario, la dist. de un cable. Portinache principia interiormente al SSE., 1/3 de milla, y despues igual dist. al ESE., que es donde se fondea, sirviendo de muy poco abrigo para los vientos de fuera la punta que media: tiene 12 brazas de fondo en la boca y hasta 5 dentro, de buen tenedero; próximo á la punta del E., se eleva el terreno, y en su eminencia hay una torre de vigía. Al O. 16° S. dist. 1/2 milla de la punta del O. de Portinache, está la de Charraca, alta y escarpada; entre estas 2 puntas, hace la costa una grande ensenada con 1/2 milla de saco, bondable y limpia, pero desabrigada de los vientos del 1.° y 4.° cuadrantes; al OSO. de esta punta se halla la cala de Charracá, pequeña, abierta y de poca seguridad. Al mismo rumbo, dist. 1 1/4 milla, está la mediania de la ensenada de San Miguel ó Balanzat, formándola por la parte del E. Cueva Orenga, y la del O. el cabo de San Miguel, que es alto y tajado á pique, dist. de aquella 3/4 de milla al OSO.; interna al S. la ensenada como una milla, con 14 y 15 brazas de fondo, y en su saco está el puerto del mismo nombre, formado con el abrigo de una puntilla casi aislada que sale de la costa del O.; este puerto es pequeño y solo acomodado, aunque con 6 brazas de fondo, para buques menores; desemboca en él 2 arroyos, que teniendo su origen 2 millas el uno del otro, tierra adentro, son de muy copioso caudal. Entre la punta de Charraca y la Cueva de Orenga, esta la isla de Caldes, de mediana altura, chica y pegada á tierra, tanto, que no deja paso. En la mediania de la costa del O., que forma la ensenada de San Miguel, hay una torre de vigía, y 6 vos salle al E. del cabo del mismo nombre, se encuentra la isla de Morada, chica, alta y limpia por todas partes, de modo que hay paso entre ella y la costa; una milla al OSO. del cabo anterior, se halla el de Rubios, de color rojo, oscuro, tajado como aquel, aunque menos alto; al mismo rumbo, 1 1/2 milla larga de dist. del mencionado cabo Rubios, está el de Eubarca, de color oscuro, un poco mas alto que los anteriores, y cortado á pique; 3/4 de milla al S. 53° O. de dicho cabo, se hallan las islas Margaritas; la de mas bulto es chica, alta y tajada de una á otra parte, de modo que pasan faluchos; es la mas pegada á la costa, con canal bondable, como tambien le hay entre ella y la chica, que es un simple islotillo que está á la parte del O. de la mayor; al S. de la cual, 40° O., se ve el cabo y pico de Nonó, alto, muy notable por su figura de pilon de azucar, cubierto de árboles y saliente al mar; aunque á su pie lo es mas, una punta de menos que mediana altura, blanca y tajada: al S. 5° E. del mencionado pico y cabo, 3/4 de milla, está punta Forádada, que es alta y escarpada, y 1/4 de milla mas al S. la isla y cala Salada; la primera es pequeña, de mediana altura y pegada á la costa, y la segunda abierta y sin abrigo. Al S. 11° O. del referido pico de Nonó, 2 1/4 millas, se encuentra cabo Negrete ó punta Verde, de mediana altura y poblado de árboles; en él principia la costa NO. del puerto Magno ó de San Antonio, y sigue al SE., dist. 2 1/2 millas hasta su fondo en esta forma: al S. 28° E.

Digitized by Google

de cabo Negrete, tiene á cabo Blanco, nombrado así por el color de su terreno, y es de mediana altura; los dos citados cabos forman la cala de Gració; 1/8 milla al S. 41° E. de Cabo Blanco, está la punta de las Cuevas Blancas, tambien de este color, pero poco mas alta que el cabo anterior, y menos pareja la tierra que la forma; entre esta punta y el cabo, hay otra cala mayor que nombran de Moros, ambas con buenos fondeaderos para verano; á igual dist. y rumbo, 43° E. de dicha punta de las Cuevas, está otra, rasa, desde la cual continúa la costa 1/2 milla al E., y luego al SSE. 1 3/4 á formar el saco del puerto, cuya costa del SO. principia en la cala de la Balsa, que dist. 2 millas escasas, al SO., 5° O. del cabo Negrete; desde estos puntos para adentro es lo que propiamente se puede llamar puerto. Mas al E. 1/2 milla, mediando una punta rasa, está la cala del Aceite, y como al ESE. 1 1/4 milla la punta de la Fuente; desde esta sigue la costa igual dist., y al mismo rumbo, tirando luego para el N., á formar el saco del Puerto. Este en verano es bueno para cualquier número y porte de navíos, porque pueden elegir el fondo y sitio que acomode; pero en invierno, á causa de los vientos del N. y NO., que son continuos, y la crecida mar de esta parte, no es acomodado sino para buques menores, que pueden entrar todo lo que les permita el fondo, cuyo tenedero es escelente. La cala de la Balsa, termina á la parte O. de la punta de Chinchó, que es de mediana altura, roja y cortada á pique. Al O. 8° N. una milla escasa de ella, está la de Robira, que es rasa y saliente, teniendo próxima y en alguna elevacion, la torre del mismo nombre; entre estas dos puntas hace la costa una regular ensenada, y cerca de la primera otra punta menos saliente. Al N. 13° E. de la Robira, dist. como 2 cables, hay un islotillo pequeño que nombran el Pajar, limpio y acantilado; dicha punta y el pico ó cabo de Nonó, forman el abra esterior del puerto de San Antonio, cubriéndole en parte toda la estension de la isla nombrada Conejera Grande; 3/4 de milla de la misma punta, al S. 39° O., se halla la de Piedras, de costa de mediana altura y saliente al pie; la cala Molí, al S. de la punta anterior, es chica y desabrigada, y solo sirve de cargador de leña en los buenos tiempos. Al S. 3° SO. de la de Piedras, á 2 millas está cala de Badella; es estrecha su boca, se interna al E., y despues al SE., con fondo de 10 á 6 brazas, de buen tenedero; tiene abrigo para todos vientos, y acomodada para buques de porte regular. El cabo del Jueu ya descrito, está al S. 3° E. de cala Badella. Resta solo que describir las islas Conejeras y las Bledas: aquellas son 3, con los nombres de Conejera Grande, del Bosque y del Esparto; las descripciones de las dos primeras, las hallarán nuestros lectores en sus respectivos art.: la del Esparto se halla entre la Conejera Grande y el pico superior del Bedrá; está tendida casi de EO. el espacio de 3/4 de milla, y es mas alta que las otras 2; próximo á su estremo oriental, hay un islote de mediana altura, nombrado el Estacio, y entre él y una ensenada que forma la isla en dicho estremo, hay un puertecito con 5 brazas de fondo, del mismo nombre que el islote, el cual es acomodado para embarcaciones de mediano porte, atendiendo solo así á la entrada como á la salida, si fuere por la boca del S., á una restinguilla, que arroja la punta del SE. de la isla. Estas 3 islas Conejeras, aunque de alguna magnitud, en particular la Mayor, estan deshabitadas, y solo esta última sirve para el ganado de los moradores del cuarton próximo de Ibiza, aunque espuesto á la colecia de los corsarios. Como 2 1/2 millas al OSO. de la Conejera Grande, estan 5 isletas de varios nombres, conocidas en conjunto con el de las Bledas; comprenden como 1 1/3 de milla de NS., aunque algo mas orientales las de los estremos, que las del centro: las 3 mas setentrionales, que nombran las Redondas, estan cuffiadas con igual punto de la Conejera Grande N. 72° 30' E. y al contrario, y con el cabo de Nonó N. 65° E., 7 millas la mas próxima; distan entre sí como 3 cables, y son acantiladas. Las llamadas *Bleda Mayor* y *Bleda Plana* (V. sus art.). Como 1/3 de milla al S. 17° E. de la primera, se halla la mas meridional de las Bledas, que es una isleta de alguna altura partida en 2, de las cuales la mas N. es de la hechura de un gorro, motivo tal vez por qué la conocen con el nombre de la Gorra: todas estas islas son limpias, y solo hay que dar resguardo á lo visible. El paso entre la punta de Piedras y la isla del Bosque, le cierra un arrecife descontinuado, que no da entrada mas que para embarcaciones chicas de remos; tambien hay paso, con mucha práctica, para embarcaciones menores, por entre la isla del Bosque y la Conejera Grande; pero entre estas 2 y la del Esparto, y entre esta, la Conejera y las Bledas, le hay para armadas.

TERRENO. La isla de Ibiza, se presenta elevada y cubierta de montañas pobladas de árboles, en cuyas cimas estan sit. varias torres ó atalayas, desde las cuales se divisan á gran distancia los buques en alta mar, y está cortada por agradables y fértiles valles, cuyo aspecto es muy pintoresco; el suelo es á propósito para todo género de plantas, especialmente para el olivo; y aunque es muy pedregoso, se presta con facilidad al cultivo; los frondosos montes, con multitud de árboles, y dilatados bosques de pinos, abetos, sabinas y enebros; y en ellos no se guarece especie alguna de fieras; la suave pendiente de los mas de sus collados, favorece mucho al cultivo de la vid.

Los CAMINOS, si es que merecen este nombre las veredas por donde se habitúa á transitar la gente, son impracticables, no solo para ruedas, sino aun á la huella humana; debiéndose esceptuar los que van de las Salinas á los cargadores.

PRODUCC. trigo y cebada en abundancia para el consumo y estraccion, calculándose en 25,500 cuarteras el rendimiento del primer grano, y en 33,500 el de la cebada; pero esto no corresponde á la feracidad del terreno, por las causas que indicaremos: sus buenos vinos, fueron muy estimados de los antiguos, y á pesar de la decadencia en que se halla el cultivo de esta planta, da el suficiente para el consumo y el comercio, estrayéndose para el estrangero bastantes cantidades que se cargan en su puerto: el aceite, que por su calidad, debe contarse entre los mas preciosos frutos de España, debiera por su abundancia, ser un ramo de comercio de la isla; pues en los años de mediana cosecha, sobra la mitad, aun suponiendo que la mas mísera gente, consume el que necesita en el alumbrado, y demas usos domésticos; este plantio no produce, hace mucho tiempo, lo que promete la estension y calidad del terreno: tiene muchas y regaladas frutas de hueso, cáscara, pepita y granillo; y entre sus especies se apiñeia la almendra, que da una rica cosecha; y los sabrosos y sazonados higos, que á mas del abasto, sostienen un ramo de salida, que pudiera ser muy importante; las legumbres y hortalizas, son muchas y buenas, muy especiales los melones de agua ó sandías; tambien se da el lino y cáñamo en cantidad suficiente: pero el producto principal de la isla, son sus ricas salinas, *de que depende la conservacion y beneficio total de ella*; de su estado antiguo y abundancia, omitiremos hablar, bastando solo saber que esta sal, es la mas estimada en el N. de Europa. La primera operacion de producirla, se hace en 15 balsas, desde donde se lleva á tres cargadores; el 1.° llamado el Rojo; el 2.° de Levante, que es donde está la blanca, y el 3.° el de Poniente ó Cueva Larga. La cosecha se hace por agosto, y da un año con otro, cuando es buena, de 20 á 25,000 modines de á 24, ps. fs. Los naturales la estraen y llevan á los cargadores, pagándoles el Estado un precio fijo por modin, solamente de aquella que se halla en el monton, cuando acuden los buques estrangeros á cargarla; y ademas percibe cada familia dos fan. al año ó lo que necesita para su gasto: la sal roja, es la mas estimada de los del N. y de los genoveses; y la blanca de los demas de Levante; pero el color, no es mas que un mero accidente de la tierra en que se cria. Un año con otro llegan á la isla unos 100 buques con el objeto de cargar de este artículo. Los ganados son de la misma especie y calidad que los del continente pero carece de yeguadas; son por lo comun algo mas pequeños que los de la Península, y menos de los que pudieran alimentar sus ricos pastos; sin embargo, se cria todo el necesario para el consumo, y se emplean muy pocos de la isla para la labor, quedando ya casi olvidada la memoria de aquella innumerable cria que tan rica la hizo en otro tiempo. Está bien provista de caza, y son sus especies muy sabrosas. La pesca es abundantísima, pero no tan gustosa, como la de los mares de Poniente, aunque mas que la comun del Mediterráneo, lo que se atribuye á la multitud de peñascos, que rodean las costas.

Estos isleños, son por lo comun de mediana estatura, enjutos, de color cetrino y ágiles; su idioma, como el de todas las Baleares, Cataluña y Valencia, es una corrupteia del antiguo Lemosin; su valor los hizo siempre famosos entre los antiguos, y han conservado su crédito en todos tiempos,

Digitized by Google

particularmente en la defensa de su isla: dedicanse con gusto á la navegacion; son escelentes marinos, y han dado pruebas de su espíritu en acciones gloriosas y arriesgadas en las guerras con los argelinos sus implacables enemigos, cuyos corsarios escarmentados de sus continuos descalabros, dejaron en paz estas costas. Pero á tan buenas cualidades, reunen cierta apatia y desvio al trabajo, y muchos miran con indiferencia las utilidades con que les brinda su fértil suelo: de aqui nace que descuidados ciertos ramos de agricultura que probarian en él muy bien, la falta de economia en los que se practican, la sola mira de proveer á sus necesidades, sembrando casi únicamente el grano que se necesita para el consumo, yacen eriales una multitud de campos, en los cuales sembrados de infinidad de pequeñas piedras, se ven grandes recintos hechos de ellas, que solo guardan otras esparcidas por el suelo, continuas tapias que defienden el ganado, y un campo donde cuando mas, hay pastos. El olivo, este precioso fruto, que tanta celebridad da al pais en que se cultiva con esmero, no se cuida como debiera, y exige su naturaleza, dejando á merced de su bondad el medir el fruto; el cultivo de la vid, á que convida la favorable esposicion de sus numerosos collados, no está tampoco muy estendido, ni da lo que el suelo promete. En el ramo de pescas, es reprensible el total abandono de una útil almadraba, que habia en la punta de las Puertas, para cuya seguridad se construyó una torre con suficiente artillería, la cual mandó reedificar Felipe V, y otra levantada de nuevo en la isla de Espalmador, junto á Formentera, con lo que, cruzándose sus fuegos, aseguraban la almadraba y el faro: esta pesquería era tanto mas útil, cuanto la proporcion de la sal, que en parte se deshace por falta de despacho, les proporcionaba de valde el art. mas caro en esta operacion. Es tambien muy sensible el abandono de sus célebres vasos de tierra, no solo para estraerlos, sino aun para su uso; de suerte que las vasijas para su menage, las compran de las que se conducen de fuera; y no lo es menor el ningun incremento que ha tomado la cria de seda; pues aunque un gobernador de la isla, plantó algunas moreras, que probaron perfectamente, dando seda muy fina los gusanos criados con ellas, en nada se ha adelantado su cultivo, á que se presta la templada temperatura, y proporcionada sustancia de la tierra.

Finalmente, como esta isla produce todo lo necesario á la subsistencia de sus hab., resulta de poca consecuencia el comercio esterior, y sin embargo, por esta misma razon, parece que debiera adquirir mayor fomento; pues un suelo que proporciona con superabundancia todos los renglones de primera necesidad; que es susceptible de tantos nuevos ramos de ind.; que tiene una situacion ventajosa por su proximidad á ambos continentes, de modo que en mejores tiempos, y antes del descubrimiento de las indias Occidentales, era escala, y uno de los mas provistos depósitos de las riquezas de Oriente; que está suficientemente abastecida de aguas muy bien distribuidas; que no contiene populosas ciudades, que por sí mismas oponen mil obstáculos á la felicidad de los campos; que su vecindario repartido en cas. está por naturaleza proporcionado á la mejor labor, atraerian sin duda, sobre su corto recinto, todas las ventajas de la civilizacion de nuestro siglo, las ciencias, las letras y las artes, y no se vieran condenados sus hab. á la única y penosa ind. de surcar los mares para proporcionarse algun bienestar. Con tan ricas producciones, y con medios tan ventajosos, admira ver la pobreza de muchos de sus moradores, nacida de su despego á la agricultura, industria y comercio.

Historia. El nombre de esta isla producido en la antigua *Ebusus* con que la hallamos frecuentemente mencionada en los escritores del imperio romano, segun conjetura D. José Sabau, puede traer principios de los fenicios jebuseos, que antes de los cartagineses la visitarian y poblarian. Segun Cortés pudieron tambien los iberos llamarla *Ebus*, cuya voz se interpreta, granero de trigo. Los griegos la denominaron *Pytiusa* por la mucha abundancia de pinos, á que dice ser propensa Plinio; y esto prueba que tambien arribaron á ella los focenses, que como dice Herodoto, fueron los primeros entre los griegos, que navegando con largas naves, ocuparon el adriático, el mar tirrénico, el de la Iberia y Tarteso. Silio Itálico llamó fenicia la isla de Ibiza. Dando Plinio á entender que siendo dos las islas que los griegos llamaban *Pytiusas*, en su tiempo ambas se llamaban *Ebusus*, indica cierta sinonimia entre estos nombres, contraria á las interpretaciones anteriormente espuestas. Deodoro Siculo nos ha conservado memoria de una c. que fundaron los cartagineses en esta isla, cuando se hicieron dueños de ella, y la llamaron *Ereso*, que vale tanto como colonia de navegantes. La bondad de su puerto, dice el docto Campomanes, fué otra de las causas porque la república de Cartago á los 160 años de su fundacion estableciese esta colonia, fortificándola con murallas y llamándola *Eresum*, acaso por respeto á la navegacion que les facilitaba este establecimiento en tierra-firme en España. Sin duda esta c. dejó de existir despues que sus fundadores fueron arrojados de ella por los romanos. Segun Solino y Diodoro Siculo fué parte del reino de Bocchoro que reinó en la Mauritania: Harduino desprecia esta doctrina sin alegar razon alguna. La primera vez que los romanos desembarcaron en esta isla, fué gobernando Cneo Escipion como refiere Livio. Con grande empeño pretendieron señorearse de la c. que la encabezaba; pero perdida la esperanza, se dieron los soldados por su campo, y saqueadas y quemadas sus ald. y vicos, se enriquecieron con este pillage mas que con el anterior del continente y se replegaron á las naves: las Baleares entonces enviaron embajadores á Escipion pidiéndole la paz. Parece probable que *Ebusus* entraria mas tarde en la confederacion de la guerra baleárica, que acabó victoriosamente Q. Cecilio Metelo. En tiempo de Plinio, en el de Mela, y en el de Ptolomeo, no habia mas que una c. en esta isla, y el primero añade que era federada del pueblo romano: el poeta Manilio la llamó *Victris Ebusus*, y Festo Avieno dijo: *Ac dilecta vago pecori consurgit Ebusus*. Es muy notable lo que uniformemente contaron Mela, Plinio y Solino acerca de la fuerza repulsiva que atribuyeron á la tierra de Ibiza para ahuyentar y aun matar á las serpientes. Conócrvase una inscripcion ó dedicacion hecha por el senado de Ebusus, al emperador Aurelio Caro. Como C. Plinio dice que el rio en su tiempo dos tas que se llamaban *Ebusus*, Arduino congeturó, que habiendo estado antiguamente unidas en un solo continente, el mar continuando en su accion las habia separado y formado la Formentera, que es la otra *Ebusus*. Este nombre Formentera derivado de *frumentum*, es un indicio muy especial de que á la voz Ebusus se dió el significado de *horreum ó granarium*. Plinio elogia los higos secos de Ebuso; Avieno la alaba porque mantenia mucho ganado; y algunos por sus cañas de azúcar. Invadidas las prov. del imperio por los bárbaros, cayó esta isla en poder de los vándalos, y un siglo despues fué triunfo del gran Belisario. Los sarracenos hicieron á su vez sobre ella repetidas tentativas ya felices, ya adversas, y en los años de 800 y 900 fueron varias veces sus dueños espulsados otras tantas por Carlo-Magno que la añadió á su corona, hasta que, fijando su dominio en ella, se mantuvieron pujantes imponiendo la ley á estos mares con sus numerosos bajeles, y enriqueciéndose con sus continuos corsos, á costa de todas las naciones. Pisrual II empeñó en su conquista á los Pisanos, concediendo indulgencias á los que pereciesen, y el dominio de lo conquistado á los vencedores. Accedieron gustosos los Pisanos, y formando liga con diversos potentados de Italia y Francia, emprendieron y lograron su conquista. Volvió no obstante á poder de musulmanes aunque abatida y ajado su esplendor. Intentaron recuperarla los reyes de Aragon D. Alonso II y su hijo D. Pedro; y lo consiguió D. Jaime el Conquistador, quien dos años despues de haberse apoderado de las Baleares, concedió esta conquista á ruegos de D. Guillermo de Moncada, electo de Tarragona, el infante D. Pedro de Portugal, despues rey de Mallorca; y á D. Nuño Sans, conde de Cerdaña, su ayo y privado, el cual hizo su desembarco en el Puerto-Magno al pie del cerro, que por esto conserva su nombre, verificando la toma: entonces se hizo la division de la isla en los 5 cuartones: el de Sta. Eulalia se adjudicó al infante; el de Balanzat y el de Salinsa, al de Tarragona: el de Formany al conde, quedando comun el del llano de la v. El de D. Pedro y D. Nuño, por cesion y herencia, recayó en la corona, aunque la del segundo fué despues del arcedíano de San Fruetuoso. Tambien entonces la concedió D. Jaime las armas de que usa la c. y toda la isla. Muerto D. Jaime el Conquistador y dejando divididos los estados entre sus hijos, tocó Ibiza, como unida siempre

Digitized by Google

á las Baleares, al segundo D. Jaime con el título de Rey: fué este despojado por su hermano D. Pedro, al cual se entregó Ibiza, que resistió á todos los esfuerzos de D. Pedro de Castilla. Volvió al mismo D. Jaime III su nieto, reyes de Mallorca, hasta que D. Alonso de Aragon, nieto del Conquistador, desposeyó á su tio de aquel reino y le reunió á la corona, con algunas particularidades comunes á todas las Baleares. Unido Aragon á Castilla en tiempo del último de la Casa de Austria, ordenó y consiguió Ibiza la aprobacion de sus fueros.

IBIZA: dióc. sufragánea de la de Tarragona; se compone de las islas de Ibiza y Formentera; no tiene enclavados fuera ni dentro, y toda pertenece á la prov. civil de Baleares. Omitimos su descripcion, porque la hallarán nuestros lectores en los respectivos art. de las citadas islas, y en el siguiente estado se manifiesta el número de parr., el de eclesiásticos y demas dependientes que las sirven, con espresion de los curatos y sus categorías. La catedral erigida en 1782 consta de 2 dignidades, 6 canongías, 9 raciones y 12 beneficios.

DIOCESIS DE IBIZA, SUFRAGANEA DE TARRAGONA.

PUEBLOS.	ADVOCACION DE LAS IGLESIAS.	ANTEIGLESIAS Ó FELIGRESIAS, ERMITAS U ORATORIOS PUBLICOS.	NUMERO DE PARROCOS.	CATEGORIA DEL CURATO.	CLERIGOS AGREGADOS.	NUMERO DE SACRISTANES.
Ciudad de Ibiza.	San Pedro.	La igl. del conv. de dominicos que es ayuda de parr.	Uno que es canónigo de la catedral.	Término.	Un teniente para administrar los sacramentos	Uno.
	San Cristóbal.	La igl. del hospital de Caridad.	Uno.	»	»	Id.
	El Salvador.	»	Id.	Término.	Dos beneficiados; uno ayud. del párroco, y otro con cargo de sacristan.	Id.
	San Antonio.	»	Id.	2.° ascenso.	»	Id.
	San Agustin.	»	Id.	Entrada.	»	Id.
	San Cárlos.	»	Id.	2.° ascenso.	»	Id.
	Santa Eulalia.	»	Id.	Id.	»	Id.
	San Francisco de Paula.	Un oratorio en que se dice misa, solo durante la saca de sal.	Id.	Entrada.	»	Id.
Parroquias forenses de la Isla de Ibiza.	Santa Gertrudis.	»	Id.	1.er ascenso.	»	Id.
	Ntra. Sra. de Jesus.	»	Id.	Id.	»	Id.
	San José.	»	Id.	2.° id.	»	Id.
	San Juan.	»	Id.	Término.	»	Id.
	San Lorenzo.	»	Id.	1.er ascenso.	»	Id.
	San Miguel.	»	Id.	Término.	»	Id.
	San Mateo.	»	Id.	1.er ascenso.	»	Id.
	San Rafael.	»	Id.	Id.	»	Id.
	San Vicente.	»	Id.	Entrada.	»	Id.
	Santa Inés.	»	Id.	Id.	»	Id.
	San Jorge.	»	Id.	2.° ascenso.	»	Id.
Parroquias de la Isla Formentera.	San Francisco Javier.	»	Id.	Término.	»	Id.
	San Fernando.	»	Id.	Entrada.	»	Id.
	Ntra. Sra. del Pilar.	»	Id.	Id.	»	Id.

RESUMEN.

PARROQUIAS.	FELIGRESIAS ERMITAS U ORATORIOS.	PARROCOS.	CURATOS.					CLERIGOS AGREGADOS.	SACRISTANES.
			Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.	Total.		
22	3	22	6	5	5	5	21	3	22

IBIZA: c. con ayunt. y aduana de segunda clase, cap. de la isla, part. jud. y dióc. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Baleares, é igualmente tambien cap. de su prov., part. y distrito marítimo, perteneciente al tercio de Mallorca, departamento de Cartagena.

Se halla sit. en una elevacion sobre peña, rodeada del mar por N., á la libre influencia de los vientos, con CLIMA templado y estremadamente sano. La c. está muy bien defendida por el lado del E. y S., y tiene una fortaleza construida en tiempo de Carlos V. El todo de su fortificacion presenta un hectágono irregular; los ángulos del frente de los baluartes son obtusos, y sus traveses cubiertos con espaldas y casas bajas: el estremo ó punta de la plaza tiene un solo través, al cual defiende otro mas cercano: no tiene foso, porque no sufre el arte la peña, pero lo suple la aspereza y declive del terreno. A la parte de tierra se ve la estátua de un

Digitized by Google

caballero sobre un baluarte, que domina unos pantanos de la campiña. Estas obras fueron trazadas por el maestro Juan Bautista Calvi, y se encargó su ejecucion á su discípulo el maestro Antonio Jaime. Tiene la c. dos puertas llamadas la Nueva y la del Principal; un hospicio, 2 hospitales, un colegio, 2 cuarteles, una carcel insalubre y mala que se proyectó trasladar á una parte del ex convento de Dominicos, y un edificio del ayunt. se ha habilitado para teatro y salon de bailes públicos. Las calles son incómodas, por lo pendiente y agrio de la cuesta sobre que estan abiertas, y por su mal embaldosado se han mejorado algunas y conducido á la plaza de la Marina, como punto céntrico, las aguas de la única fuente que hay en la c.; sus edificios no tienen cosa notable; el del presidio no sirve ya para este objeto desde que se le quitó la dotacion de cierto número de presidarios, para atender á la esplotacion de las salinas. La catedral, obra del siglo anteprócimo, fué construida bajo los planos del arquitecto D. José García; el coro está ocupado por 2 canónigos, 4 racioneros y 9 beneficiados y clérigos asistentes, y presidido por el diocesano.

La parr. de San Pedro, constituida en la catedral, se ha llá servida por un canónigo que desempeña su curato de término y 2 tenientes; uno de estos sirve la igl. parr. de San Cristobal, como aneja, y tiene á su cargo ademas el hospital y su capilla; tambien es ayuda de la misma matriz, la igl. del conv. de Dominicos, cuya conservacion es necesaria por su sit. cómoda en el centro de la c.; al E. de esta y bajo el tiro de su cañon se halla el arrabal denominado de la Marina, defendido por la parte del mar, por un fortin guarnecido de 4 piezas de artilleria; consta de 420 CASAS, y una igl. parr. (El Salvador) servida por un cura de térm., un beneficiado y un sacristan.

El puerto de Ibiza es el principal de la isla, y aunque algo sucio, no carece de capacidad y comodidad; está por todas partes bien abrigado, escepto por las del S. y SO., por donde sin embargo le sirve de abrigo la isla de Formentera; al E. y SE. le ampara la inmediata isla Plana, y por todos los demas rumbos las tierras altas y montuosas de la isla. La llamada Grosa y la Plana forman la parte del E. del puerto; aunque esta última en realidad no es isla por hallarse unida á la de Ibiza por una lengua de tierra baja cubierta de juncos; la parte O. la forma la costa ó el terreno que hay desde la punta Ratjada para el N., hasta otra, en que existe una torrecilla á que nombran el torreon del mar. Su anclage es de muy buen tenedero; tiene la ventaja que con la mayor facilidad y á poca costa pudiera agrandarse cuanto se quisiese, haciendole por este medio el segundo puerto del Mediterráneo; pues toda la playa de su fondo es arena movediza, sin piedra alguna, cosa rara en esta isla.

El TERM. com rende parte del ant. cuarton nombrado Llano de la v., del que esta c. era cab. SU TERRENO, PROD. y CAMINOS se hallarán indicados en el art. de *Ibiza* isla (V.).

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ejercen las profesiones científicas y todas las artes mecánicas indispensables. Su movimiento mercantil se manifiesta en los siguientes estados de su aduana.

NUMERO

de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América, en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	69	10409	699	»	»	»	1844	35	4224	310	»	»	»
1845	38	4528	333	»	»	»	1845	23	3677	223	»	»	»
Total.	107	14937	1032	53	7468	516	Total.	58	7901	533	29	3950	266

NUMERO

de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	441	9732	2875	»	»	»	1844	379	7697	2339	»	»	»
1845	449	13071	2904	»	»	»	1845	336	9338	2018	»	»	»
Total.	890	22803	5779	445	11401	2889	Total.	715	17035	4357	357	8517	2178

Digitized by Google

Noticia de los artículos que han salido de este puerto para otros del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Almendras.	Fanegs.	1532	1011	2543	1271
Almendron.	Arrob.	71	40	111	55
Carbon vegetal. . . .	Quintls	4930	1990	6926	3460
Corcho. . . . . :	id.	268	»	268	»
Esparto.	Cargas	560	»	560	»
Huevos.	Número	120500	34000	154500	77250
Leña.	Quintls	180	50	230	115
Naranjas y limones.	Número	23947	4200	28147	14073
Pasas é higos. . . .	Arrob.	1381	»	1381	»
Vino.	id.	262	»	262	»
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	2174	1540	3714	1857
Valor de estos art. .	Rs. vn.	201999	47385	249384	124692
Derechos de esportac.	Rs. vn.	2150	»	2150	»

NOTA de los artículos que han salido de este puerto para los diferentes paises de América, en los dos años de 1844 y 1845, segun los mismos datos.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite de almendras	Libras.	1942	»	1942	»
Aceite comun. . . .	Arrobs	450	235	685	342
Aguardiente. . . .	id.	»	24	24	»
Almendron. . . .	id.	38	235	273	136
Jabon. , ...	Quintls	970	182	1152	576
Piñones.	Fanegs	9	»	9	»
Queso. , ...	Quintls	4	»	4	»
Sebo.	Arrobs	»	21	21	»
Vino.	id.	21126	20992	42118	21059
Vizcochos.	id.	2	8	10	5
Zapatos.	Pares.	180	25	205	102
Valor total de estos artículos. . . .	Rs. vn.	269728	120303	390031	195015

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los tres años de 1843, 1844 y 1845, por todos conceptos, con distincion de lo perteneciente al erario y á participes.

AÑOS.	Para el erario.	Para participes	TOTAL.	Año comun de los tres
1843....	57893	1189	59082	»
1844....	66215	2419	68634	»
1845....	81229	2049	83278	»
Totales.	205337	5657	210994	70331

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845
Aguardiente.	Arrobas.	72	»
Alquitran	Id.	5280	90
Bacalao	Quintales.	157	»
Carbon de piedra	Id.	303	»
Duelas.	Número.	79250	»
Hierro.	Quintales.	17	»
Madera	Piezas.	257	12
Manteca de vacas.	Arrobas.	60	»
Productos químicos.	Libras.	525	»
Tripas secas de vaca.	Arrobas.	102	»
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	4185	»
Valor total de estos artículos. .	Rs. vn.	182184	6856
Derechos que han pagado. . .	Rs. vn.	28642	88

Mercaderías que han entrado en este puerto procedentes de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845
Aguardiente	Arrobas.	142	836
Azucar.	Id.	1237	1076
Cacao	Libras.	»	21848
Café	Arrobas.	312	»
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	70800	109252
Derechos que han pagado . .	Rs. vn.	9212	16387

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	RS. VN.
Valor total de la importacion del estrangero. . . .	182184
Id. id. de la de América.	70800
Id. id. por cabotage.	2419655
Total importacion.	2672639
Valor total de la esportacion al estrang.° 124692	
Id. id. á America. 195015	1057894
Id. id. por cabotage. 738187	
Diferencia en favor de la importacion.	1614745

Nota primera. El valor total de importacion del estrangero y de América, se ha tomado del año de 1844 por la desproporcion que hay entre este y el siguiente de 1845 que no permitia sacar el año comun de los dos con la conveniente exactitud.

Segunda. La escasa importancia de esta aduana no ofrece motivo de observaciones especiales sobre los estados que quedan espresados.

Digitized by Google

NOTA del valor de los artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		MERCADERIAS DEL REINO. RS. VN.	IDEM DE AMÉRICA. RS. VN.	IDEM DEL EXTRANGERO. RS. VN.	TOTAL. RS. VN.	AÑO COMUN.
Cabotage de entrada	Año de 1844.	2.350,605	101,955	78,831	2.531,391	»
	Año de 1845.	2.191,175	58,645	58,100	2.307,920	»
Totales.		4.541,780	160,600	136,931	4.839,311	2.419,655
Cabotage de salida	Año de 1844.	858,008	11,548	165,229	1.034,785	»
	Año de 1845.	355,450	51,610	34,529	441,589	»
Totales.		1.213,458	63,158	199,758	1.476,374	738,187

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.		PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Arroz.	Listonería.	Almendron.	
Aguardiente.	Mantas.	Algarroba.	
Algodon.	Patatas.	Brea.	
Bayetas.	Papel.	Carbon.	
Cebada.	Productos químicos.	Corteza.	
Higos y pasas.	Quincalla.	Cebada.	
Hierro.	Telas de algodon.	Lena.	
Jabon.	Trigo.	Pieles.	
Licores.	Vino.	Perchas.	
ESTRANGEROS.	DE AMERICA.	ESTRANGEROS.	DE AMERICA.
Acero.	Aguardiente.	Aguardiente.	Aguardiente.
Canela.	Azucar.	Bacalao.	Azucar.
Clavazon.	Cacao.	Manteca.	Cacao.
Pimienta.	Café.	Queso.	Café.
Tabiazon.			

NOTA. La diferencia que se advierte entre la salida de 1844 y 1845, consiste en que faltan los estados de algunos meses del último año.

POBLACION. 1,233 VEC., 5,031 alm. CAP. IMP.: 121,093.

Sobre las antigüedades de esta c., debemos referirnos á lo dicho en el resumen histórico de la isla. En 1783 hizo gracia D. Cárlos III del título de Ciudad á Ibiza, erigiéndola sede episcopal sufragánea de Tarragona, y fué su primer obispo D. Fray Manuel Abad y Lasierra, dignidad de prior que era de Sta. Maria de Meya en Cataluña. Hace por armas como toda la isla, en un escudo dorado las barras de Aragon.

IBIZA: part. jud. de entrada en la prov. civil, aud. terr., c. g. de Baleares; corresponde á la dióc. de su nombre y á la prov. y part. marítimo del mismo, en el tercio de Mallorca, depart. de Cartagena. Comprende las islas de Ibiza y Formentera; se compone de una c., 5 v. y 14 l., que forman 6 ayunt., y cuyas pobl. diseminadas en cas., guardan entre sí cortas dist. La isla de Ibiza se divídia en 5 partes, que los naturales aun llaman cuartones, y son: el del Llano de la v., el de Sta. Eulalia, Balanzat, Pormany y Salinas: el primero y principal, y cuya cab. es la c. de Ibiza, está rodeado por los otros cuatro; su terr. ocupa 1 1/2 leg., y ademas de la cap. tiene como 200 cas., y está pobl. de huertos y viñedos. El segundo es el mayor en distrito y cas.; linda con el primero y el de Balanzat; ocupa mas de 4 leg. de terreno, con 700 CASAS muy vecinas, aunque no unidas en poblado, y 2 igl.; el tercero es el menor de todos, en tierra quebrada y montuosa; linda con el de Pormany, Sta. Eulalia y el Llano de la v.; tiene 3 leg. de estension, con 400 casas y una igl.; el cuarto confina con el anterior, el de Salinas y el del Llano; se estiende como 4 leg. su terreno, y aunque montuoso en general, comprende una gran llanura fértil y abundante; tiene como 450 CASAS, y en su distrito se halla el Puerto-Magno ó de San Antonio, y á sus inmediaciones las islas Cuniilleras; el de Salinas, llamado así por tener en su recinto este manantial de riquezas, linda con el de Pormany y el del Llano, y en su estension de 2 leg. contiene 200 casas, y hácia el Mediodía una hermosa llanura, y en ella la parr. Estos 5 cuartones son hoy otros tantos distritos municipales, cuyas cab. son Ibiza, San Juan Bautista, Sta. Eulalia, San José y San Antonio Abad. La isla de Formentera forma solo el distrito municipal de su nombre.

Nuestros lectores hallarán en los respectivos art. de Ibiza y Formentera (islas) todo lo concerniente á SIT., CLIMA, CONFINES, COSTAS, TERRENO, PROD. y demas del part.; pues no comprendiendo este mas territorio que el de aquellas, nos parece inútil y molesto repetir en la descripcion de él lo mismo que se ha de espresar en la de las islas. Solo añadiremos las noticias de POBL., RIQUEZA, CONTR. y otros datos estadísticos que manifiesta el estado con que termina este artículo.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. (*) Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. v.	R. m.	R. m	
Formentera	IBIZA.	270	1578	165	»	165	160	1	1	6	1	6	2	7	14	15	9	19	13	9	86	3	146260	3888	7240	157418	13333	49 13	8 15	8'47
Ibiza.		1233	5118	451	2	453	445	1	1	8	1	7	»	51	51	42	40	44	24	27	279	10	100056	23664	51967	175687	22210	18 »	4 11	12'64
San Antonio Abad.		888	3539	304	4	308	304	1	1	8	1	7	3	24	29	29	40	18	15	12	167	7	356108	8464	17087	381659	11461	12 31	3 8	3' »
San José		265	2874	262	4	266	262	1	1	8	1	7	3	20	25	23	28	22	11	14	143	5	349647	8128	16794	374469	11526	43 17	4 »	3'08
San Juan Bautista.		613	3655	303	4	307	303	1	1	8	1	7	2	30	30	21	44	16	21	16	178	7	337143	9918	16158	363219	14561	23 25	4 »	4' »
Santa Eulalia. . .		793	4261	690	»	690	606	1	1	8	1	7	3	31	35	38	43	11	15	10	183	8	372004	12834	18245	403083	10606	13 13	2 17	2'63
Totales. . . .		4062	21025	2175	14	2189	2080	6	6	46	6	41	13	163	184	168	204	130	99	88	1036	40	1661148	66896	127491	1855535	83697	20 20	3 33	4'51

(*) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios y repartimientos que tienen por objeto los gastos provinciales ó municipales por la suma de rs. vn. 55,538, que salen á razon de 13 rs. 23 mrs. por vecino, 2 rs. 22 mrs. por habitante, y 3 por 100 de la riqueza imponible, lo que reduce las contribuciones que se pagan al Estado á rs. vn. 28,159 ó sean 6 rs. 31 mrs. por vecino, 1 real, 11 mrs. por habitante y 1'51 por 100 de la riqueza.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 58, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, y libremente uno; penados presentes 50; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito uno, y en otro diferente uno: de los procedentes 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 29 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 51 eran hombres, y 7 mugeres; 29 solteros y 29 casados; 8 sabian leer y escribir; de los restantes no consta; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 42 artes mecánicas, ignorándose la ocupacion de 7.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, una arma blanca permitida, 12 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

IBIZA EL MONTE: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de *Menagaray*: tiene 2 casas.

IBON: pequeño arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su nacimiento en un monte que le da nombre, en el térm. del l. de Alastuey, por el cual corre proporcionando algun riego aunque escaso, y uniéndose al fin del térm. con los de San Justo, Sabones y Comos, toman todos el nombre de Barranco Real, desaguando despues en el r. Aragon Subordan.

IBOR: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: se forma de 2 ramales, que el uno nace en la fuente llamada de *Agua-fria*, y el otro en el prado del *Trincho* á la falda de las Villuercas, cuya reunion se verifica en el sitio que llaman Puente de los Álamos: se dirige al N. y poco á poco va buscando el O.: á las 4 leg. pasa por Nalvillar, cuyo pueblo deja á la der., á las 3 leg. por térm. de Fresnedoso, que deja 1/2 leg. á la izq.; á 1/2 leg. por las Mesas y el Bohonal, á 1/2 leg. cada uno, cuyos pueblos toman el sobrenombre de este r., y desde aqui, y á dist. de 1 leg. desemboca en el Tajo despues de 9 leg. de curso. Cria peces finos, en particular truchas y anguilas.

IBORT: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: está sit. en un llano próximo á la márg. der. del r. Gállego, donde disfruta buena ventilacion y clima aunque frio, saludable. Se compone de 7 casas y una igl. parr. (San Lorenzo), cuyo edificio todo de piedra es bastante regular; está servida por un cura párroco, y tiene el cementerio contiguo que no perjudica á la salubridad del vecindario, sirviéndose los vec. para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente. El térm. confina, N. Ipies; E. Centenero; S. Leres; y O. Fanlo; el terreno es de mediana calidad y produce cereales y algun cáñamo y lino; cria ganado lanar y cabrío, y el mular indispensable para la labranza del campo. pobl.: 6 vec., 36 alm. contr.: 1,913 rs., 14 mrs.

IBORRA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15), dióc. de Solsona (4 1/2): se halla sit. parte en la pendiente occidental de un cerro, y parte en la cumbre de él, dominada de los vientos S. y O. con clima templado en verano y bastante frio en el invierno, pero sano. Se compone la pobl. de 59 casas inclusa la de ayunt. que está en el centro de las que ocupan la pendiente del cerro indicado, todas ellas de ordinaria construccion, cárcel pública de muy poca seguridad al pie de una torre al parecer del tiempo de los moros, que sirve de atalaya y defensa de la pobl.; siendo de cuenta de un beneficiado que habita en un santuario de que luego hablaremos, el cuidar de que reciban los niños del pueblo la primera educacion, mediante convenio particular con los padres de aquellos: la igl. parr. bajo la advocacion de las Stas. Reliquias, es de construccion moderna y de una sola nave: fué construida por los años de 1781 á 1782, habiéndose erigido una comunidad de 6 presbíteros, cuyas capellanías son de patronato laical; en ella se construyó un camarin para depositar un grande relicario con diferentes objetos sagrados de algun valor, entre las que se encuentra una espina de la corona de Jesucristo y un cabello de la Virgen, que fueron regalados á la v. por uno de los Sumos Pontífices, en recompensa de haberle llevado San Armengol, ob. que fué de Urgel, el cáliz en que ocurrió el milagro conocido en el pais por *San Dupté* (la Sta. Duda), en el siglo IX y que los naturales refieren de la siguiente manera: parece que habiendo dudado el sacerdote en el acto de la consagracion, si con sus palabras convertiria las especies de pan y

Digitized by Google

vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo, sobresalió el cáliz manando sangre, tiñendo todo el altar, en términos que las mujeres empaparon en ella las estopas en que hilaban; entonces las campanas echaron solas al vuelo, y advertido San Armengol que se hallaba en Guisona, acudió al sitio, y cubriendo con su mano la corona del sacerdote, cesó el prodijio: el curato es de segundo ascenso de provision de S. M. y hay ademas un vicario y 5 beneficiados de patronato particular: el cementerio contiguo á la igl. es bastante capaz, y en él hay algunos olivos, cuyo aceite, se emplea para la lámpara del Santísimo, y por fin á corta dist. de la igl. parr. se conservan las ruinas de la igl. ant. que en la actualidad sirve de juego de pelota; utilizándose los vec. para beber y demas usos domésticos de las aguas de varias fuentes que hay esparcidas por el TÉRM.: este confina por el N. con Torá; E. Castell-follit de Riubragos; S. Portele, y O. Vichfret: dentro de su jurisd. y á 1/4 de hora de la pobl. por la parte de SO., se encuentra el santuario de Sta. Maria, que llaman en el pais Ntra. Sra. de Iborra, sobre una pequeña eminencia; la igl. bastante capaz con un altar de madera de muy buena escultura, se halla á cargo de un cura que disfruta las rent. consignadas á la capellanía de patronato particular, cuya presentacion corresponde al ayunt. de la v.; y como á 300 pasos al NE. existia antiguamente una ermita bajo la advocacion de los Santos Gervasio y Protasio, en cuyo sitio acaeció el milagro que queda referido; igualmente hay á las inmediaciones de la pobl. diferentes casas solares, y entre ellas una de hermosa construccion edificada en 1782, para que sirviese de fáb. de gorros catalanes, con diversas cuadras y oficinas, pero que no llegó á servir para el uso á que se la destinaba: muchas son las fuentes de aguas potables, que hay en el térm., mereciendo entre todas mencion particular, una mineral denominada de la Puda, la que por el olor y limo que deja, se ve que abunda en magnesia, y es usada por los enfermos de la v. con algun provecho: al pie de una de aquellas que nace en un barranco con el nombre de Bajolí, se descubren diferentes vetas de carbon de piedra léguito, de espesor de un palmo la que mas, y habiéndose trabajado en el año 1841 y parte del 42 para utilizar el carbon, se hubo de desistir de la empresa por lo difícil de esplotar la mina, á consecuencia de la mucha agua que mana, y de encontrarse cubiertos sus intermedios de unos bancos de piedra calcárea de considerable espesor; las vetas del mismo mineral se descubren tambien en otro barranco que tiene el nombre de Torrente de la Villa, pero se tocan los mismos inconvenientes; no sucede sin embargo asi, con las abundantes canteras de yeso que por el N. del térm. se encuentran, de las cuales se aprovechan los naturales para la construccion de edificios. Las aguas sobrantes de las fuentes se reunen en un arroyo y sirven para riego de una corta porcion de huerta, y para dar movimiento á un molino harinero, dirigiéndose despues por la inmediacion de la v. de Torá, desaguando en el r. Llobregós. El TERRENO es quebrado con una pequeña parte de huerta de regadío y lo restante de mediana é ínfima calidad; contiene algunos robles, encinas y muy poco olivar. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde Guisona va á reunirse en el pueblo de Sta. Maria con la carretera de Madrid á Barcelona, desprendiéndose de aquel un ramal en muy mal estado que dirige á Torá: la CORRESPONDENCIA la recibe de la cartería de este último punto, por medio de un encargado que pasa á buscarla una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino y hortalizas; hay ganado vacuno y mular para la labranza, y caza abundante de perdices y algunas liebres y conejos; ademas de la IND. agrícola hay 3 molinos harineros de una sola muela cada uno. POBL.: 47 vec., 279 alm. CAP. IMP.: 69,091. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Se conserva en este pueblo la tradicion que á 1/2 hora de la v. hácia el E. en una partida llamada *Plano*, existia otra pobl. con el nombre de *Tortri*, sit. en una alturita en que en la actualidad solo hay un monton de piedras.

IBOYA: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Santiago de *Ambiedes* (V.).

IBOYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

IBRILLOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), dióc. de Calahorra (16), y part. jud. de Belorado (2). SIT. en la falda meridional de una grande cuesta que se estiende en forma de colina hasta el pueblo de Tormantos: el CLIMA es muy benigno y sano; reinan los vientos S. y O., y las enfermedades mas comunes son algunas fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS, con la municipal que sirve tambien de escuela; á esta que es de primeras letras asisten 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 40 fan. de trigo; varios manantiales insignificantes, en el térm.; algunos pozos dentro de la pobl., de cuyas aguas y de las de un pequeño arroyo que pasa á 200 pasos de aquella, se surten los vec. para beber y demas usos, siendo estas de mediana calidad; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristan; finalmente, una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Peña, colocada en los afueras de la v. y casi á la cima de la espresada cuesta. Confina el TÉRM. N. Tormantos; E. Grañon; S. Redecilla del Camino, y O. Redecilla del Campo. El TERRENO en general es llano y de buena clase, cruzándolo el citado arroyo que nace en Pradilla de la Sierra y desagua entre Quintanilleja y Tormantos: á la izq. de la v. en la espresada colina hay un monte de poca estension y medianamente poblado, comunal entre este pueblo y el de Sotillo. CAMINOS: ademas de los vecinales hay el que dirige de Burgos á Rioja, el cual está en regular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de la Calzada, por balijero los miércoles y sábados, saliendo los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena y toda clase de legumbres y yerbas: ganado lanar, vacuno, mular y poco yeguar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, de todo en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 38 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 276,220 rs. IMP.: 26,928. CONTR.: 4,689 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

HISTORIA. Hay una memoria importante de Ibrillos en el cronicon Albendense: refiriendo los nombres de los reyes de Leon, dice: « *Postillum filius ejus Ordonius, qui allisit Albaida: deinde filius ejus Adefonsus, qui allisit Ebrellos.* » No se puede dar una noticia mas sucinta, y que al mismo tiempo nos dé á conocer mejor que esta, la importancia de la plaza de Ibrillos, pues compara tácitamente la toma ó destruccion de Ebrelos con la de Albaida, y trasladándonos la noticia de la destruccion de esta por D. Ordoño I, como una de las grandes glorias de su reinado, porque Albaida (Albelda), era una plaza muy fuerte que acababa de edificar Muza, rey de Zaragoza, nos refiere como gloria comparable á aquella la conquista de Ebrellos (Ibrillos), nada menos que por el famoso rey D. Alonso III, que mereció el nombre de Magno. Destruida la fortaleza de Ibrillos, la línea árabe de fortificacion se retiró á Nágera, que muy luego fué conquistada con Viguera y toda la Rioja (entonces llamada Cantabria) por el rey D. Ordoño II unido á D. Sancho Abarca, rey de Pamplona. Ibrillos aun posteriormente fué poblacion no despreciable, pues mereció se le diese fuero particular separado de los de Belorado y Cerezo, á pesar de la proximidad á estas 2 antiguas pobl. Este fuero se encontró en el archivo de las monjas de Cañas, fundacion de los Lopez de Haro, señores de Vizcaya, y gobernadores muchos años de la Rioja y Bureba, fué dado por D. Alonso VIII, y es el mismo de la v. de Haro con dos capítulos mas.

IBRIQUE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 horas), part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca (9): está SIT. sobre un cerro sumamente ventilado por todos los vientos, y disfruta de CLIMA frio pero sano. Tiene 5 CASAS de 30 palmos de altura distribuidas en calles irregulares y sin empedrar, y una igl. (San Martin ob.) anejo de la parr. de Sasaosa, con el cementerio público en paraje contiguo y capaz; inmediata al pueblo hay una fuente de agua de buena calidad pero escasa, que sirve para beber y otros usos de los vec., y para abrevadero de los ganados; el TÉRM. confina por el N. con Yésera; E. Nocito; S. Orlato, y O. Leusera. El TERRENO es montuoso, tenaz y flojo, pero medianamente productivo. Los CAMINOS son comunales y de herradura, casi intransitables, dirigiendo todos á los pueblos circunvecinos. PROD.: trigo, avena y guisantes; cria ganado lanar y cabrío en corta cantidad, y alguno mular para la labranza, caza de liebres, lobos y zorras, aunque estos rara vez. POBL.: 6 alm. CONTR. 318 rs. 29 mrs.

IBROS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Baeza (1/2), au l. terr. y c. g. de Granada (18): se halla SIT. sobre una ladera arcillosa en la direccion de E. á O. faldeando el costado derecho de la loma de Ubeda, colocado á la parte N. de la cab. del part.; reinan con frecuencia los vientos del E., S., SO. y algunas veces el NE., disfrutando de un CLIMA benigno, propenso á las afecciones inflamato-

Digitized by Google

rias en el invierno, intermitentes en primavera y otoño, gástricas en verano, observándose un número mayor de jóvenes cloróticas que en las demas pobl. inmediatas. Se compone de 736 casas de mediana construccion que forman 27 calles y una plaza pública, siendo aquellas regularmente anchas y empedradas: hay casa de ayunt., carcel, pósito, escuela de primeras letras frecuentada por 90 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 15 rs. diarios satisfechos con 3 rs., producto de una capellanía fundada con este objeto por D. Pedro Pablo Lopez de los Arcos, natural de esta v., y capitan general que fué de Guatemala, y lo restante por retribucion de los discípulos pudientes; existen ademas otras 3 escuelas particulares, una de niños concurrida por 60 y las 2 de niñas tambien con 60; la igl. parr. (San Pedro y San Pablo), conserva en la actualidad la misma advocacion que la ant., que se hallaba en el sitio de la Pililla y Torrecilla, donde entonces existia la pobl. denominada *Iberia*; pero en la actualidad se encuentra en el centro de la línea de casas que se estiende á la parte N. del cuadrilongo irregular que forma esta pobl. En el ángulo antero-inferior del edificio, se eleva una torre cuadrada de 6 varas de ancha por 39 de elevacion, compuesta de 8 cuerpos, de los cuales los dos primeros construidos de piedra de silleria javalunа, tienen 4 varas y los otros restantes de piedra franca de cantería, componiéndose el último ó chapitel de muchas placas de pizarra enlazadas, y figuradas unas sobre otras por medio de alambres: este último y octavo cuerpo de figura piramidal, tiene su parte superior truncada: los siete primeros cuerpos tienen escelentes cornisas de silleria bien labrada; conteniendo en el hueco del último 4 campanas y 4 esquilones, sirviendo una de ellas para dar las horas que marca el reloj: las capillas laterales de la igl. dedicada á San José, Virgen María, Ntra. Sra. del Rosario, San Cayetano, Ntra. Sra. del Socorro y cuadro de Animas, Señor de la Bera-Cruz, Nuestro Señor de la Columna, con otra capilla donde se halla la pila bautismal, no ofrecen ninguna particularidad, y sí solo el altar mayor que está en la parte oriental superior de la nave que constituye esta igl., en figura de media naranja: tiene en sus cuatro ángulos superiores las imágenes de los cuatro evanjelistas, cuyas paredes estan adornadas con bonitas pinturas, teniendo su cuerpo desde la base del pedestal hasta la corona de la cornisa 7 varas y 1/2, divididas en módulos que corresponden al órden corintio; su cuerpo áltico es de 4 varas y 3 cuartas, siendo el total 12 y cuarta; el retablo que tiene de latitud 9 varas y 1/2 está formado en su primer cuerpo de 4 columnas salomónicas de una magnitud regular, adornadas con varias hojas y flores desde la basa á los capiteles, cuya obra corresponde al referido órden corintio: entre los inter-columnios de los dos costados laterales, se hallan colocadas las imágenes de San Pedro y San Francisco de Paula á la der., y al opuesto las de San Pablo y San Agustin: entre el columnio de enmedio que ocupa la mesa del altar, hay sobre esta un tabernáculo de madera adornado con 6 columnas tambien salomónicas y arregladas en un todo como las principales, en el cual se conservan en un magnífico copon de oro las formas del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, colocándose ademas en ciertos dias festivos una brillante custodia de plata, que tendrá de peso sobre 12 libras: este tabernáculo se halla igualmente adornado con una media naranja, y sobre él está colocada en un nicho la imágen de Ntra. Sra. de Belen: el cuerpo áltico de aquel, tiene por adorno dos pilastras disminuidas por abajo y anchas en la parte superior, adornadas con sus capiteles y cornisas; estas pilastras descansan sobre el vivo al centro de las columnas interiores, y en el inter-columnio de estas, se halla colocada la imágen de la Santísima Virgen de la Inspiracion, por cima de la cual se encuentra vestida esta parte áltica de varias flores que siguen el perfil del semicírculo que forma este último cuerpo, pues todo él va embebido en el de la capilla mayor. Con direccion al Mediodía se halla la puerta principal de esta igl., que da frente á la plaza pública denominada de la Constitucion, de figura cuadrilatera; tiene 74 varas de long. por 44 de lat., y en ella se venden los art. de primera necesidad. El curato de la referida igl. es de 2.ª ascenso, y se halla servido por un cura párroco denominado prior, 2 curas tenientes, un sacristan, un sochantre, un organista y 2 acólitos. En la parte media de la línea de casas que forman la parte occidental de la pobl., existe la ermita ú oratorio público llamado de Ntra. Sra. de los Remedios, nombrada generalmente la Remediadora, la que se construyó por el año de 1522 por órden del Ilmo. Sr. ob. que era en aquella época de Jaen, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, á la cual se da culto por los ibreños en una fiesta anual, que antes se celebraba en cualquiera de los domingos de octubre y en la actualidad indistintamente en uno del año. Los vec. se surten del agua de 4 fuentes abundantes sit., dos en el lim. S. de la pobl., y 2 al lado opuesto: el cementerio ocupa buena posicion y ventilada fuera de la v. hácia el N. Confina el TÉRM. por el N. con el de la v. de Linares (2 leg.); E. los de Rus y Canena (1/2); S. el de Baeza (1/2), y O. el de Lupion á igual dist., estendiéndose 1 1/2 de N. á S., y una de E. á O.: existen dentro de él 23 cortijos ó casas de labor y 4 caseríos con arbolado; al N. estan 4 con los nombres de Corral Rubio; 3 con el de Peña-Rubia; 5 del Soto; 1 Salol-reya; otro del Rey; 4 de la Dehesa; un cas. con olivar, nombrado Barba, otro con huerta y arbolado. El Vao las Oyas; el Ladero de la Peña con viñedo y olivar; al O. la casa de labor de los Almendros; de los Frailes; del Alamo; de Ortega; de Capones, y otros cas. con olivas tambien denominado de los Frailes; el r. Guadalimar pasa bañando los lim. por el N. del térm. de esta v., sobre el cual existe un ant. puente que se cree ser obra de romanos, con 3 ojos en buen estado y dos (los de enmedio) cortados, por cuya razon se pasa el r. por una barca construida por la v. de Linares; ademas circundan á esta pobl. dos arroyos de curso perenne, de los cuales el uno pasa á dist. de 390 pasos dejando á su der. una calle nombrada de Triana, y el otro corre por el pueblo y deja á su izq. la calle llamada del Prado: ambos estan cruzados por dos puentes de piedra cada uno y el primero marcha con direccion de N. á O. y de S. á O. el segundo, juntándose á la salida de la v. á la parte O. donde toma el nombre de arroyo de Ibros, hasta que penetra en el indicado Guadalimar; tambien hay varias canteras de piedra franca. El TERRENO de primera, segunda y tercera calidad, es todo de cultivo y secano á escepcion de una pequeña porcion destinada en su mayor parte á huerta, que se riega con las aguas del espresado arroyo de Ibros; está casi todo plantado de olivar y viñedo, abrazando sobre unos 40,000 pies de olivar y 300,000 vides. Los CAMINOS de herradura y en mal estado, se dirigen uno desde Linares á Baeza y Ubeda por esta v., y otro desde Linares á Lupion y Bejijar, pasando los dos por la barca de Linares, y algunos otros vecinales: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Baeza por medio de un conductor, los lunes, jueves y sábados á las 10 del dia, saliendo la de este punto los miércoles, viernes y domingos á la misma hora. PROD.: trigo, cebada, escaña, centeno, habas, garbanzos, lentejas, guijas, vino y aceite; cria ganado vacuno, caballar, mular, asnal, de cerda, lanar y cabrío; caza de conejos, liebres y perdices y alguna pesca. IND. y COMERCIO: hay 2 fáb. de jabon blanco, 3 de aguardiente, 8 molinos aceiteros y uno harinero con 2 piedras: existen 8 tiendas de abacería y se comercia en toda clase de manufacturas y productos tanto estrangeros como nacionales, estrayéndose el aceite por los mismos vec., que en su mayor parte estan dedicados á la arriería. Son los ibreños gente muy industriosa, y se buscan la vida tanto en la Península como por el estrangero, viajando con una mala carga de casi ningun valor: tienen distinto modo de hablar que los de los demas pueblos de Andalucía, y se conoce esta diferencia en cierto eco al final de la pronunciacion y en el uso de algunos términos gitanescos; son ademas astutos para sus tratos y es difícil engañarlos: tienen ocurrencias sumamente graciosas y para viajar es gente muy divertida. POBL.: 936 vec., 3,605 alm. CAP. PROD.: 10.635,963 rs. ID. IMP.: 457,205. CONTR.: 117,779 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 16,000 rs. vn. y se cubren con varios censos que tiene á su favor el caudal de propios, y el déficit con arbitrios municipales.

Debe citarse la defensa que este pueblo abierto, y sin mas auxilio que el valor de sus hab., hizo el 2 de noviembre de 1836 contra las fuerzas carlistas manchegas, al mando de Peñuela y Morago, que quisieron penetrar en él, y rechazados volvieron el dia 22 del mismo mes, habiéndoseles unido ademas Pinto, Morilla y Zarria, componiendo el número de 400 hombres, que fueron igualmente rechazados.

IBULAR: cas. del barrio de Irimoegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

ICAZQUINGOA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov.

Digitized by Google

de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate

ICAZTEGUIETA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1 1/4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona. SIT. en la carretera general, á orillas del r. *Oria*; CLIMA saludable, Tiene unas 23 CASAS, la mayor parte diseminadas por su jurisd., escuela de primeras letras concurrida por 12 niños y 6 niñas, cuyo maestro, que desempeña á la vez el cargo de sacristan, percibe de dotacion 1,440 rs.; igl. parr. (San Lorenzo), de entrada y servida por un rector de provision de los vec. El TERM. confina N. Alegria; E. Alzo; S. Isasondo y Legorreta, y O. los montes confinantes con Beizama y otros pueblos del part. jud. de Azpeitia. El TERRENO es de mediana calidad; corren por él 2 riach. que rinden su caudal al susodicho r., que lo cruza en direccion NE.: los montes no carecen de arbolado. CAMINOS: la espresada carretera de Madrid á Francia: el CORREO se recibe de Tolosa. PROD.: cereales y hortalizas: cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza, y abundante pesca en el Oria. POBL.: 33 vec., 166 alm. RIQUEZA IMP. 28,455 rs.

Es patria de Don Martin Zelayeta y Lizarza, ob. de Leon, que asistió á uno de los concilios Lateranenses.

ICAZURRIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Navarruiz.

ICHASO: l. del ayunt. del valle de Basaburna mayor, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.): SIT. en llano, en la vega que forman unas montañas que le dominan por N. y S., CLIMA frio y húmedo, reinan los vientos N. y O., y se padecen algunas pulmonias crónicas. Tiene 20 CASAS formando una calle sin empedrar y una plaza: igl. parr. de entrada (San Pedro), servida por un abad de provision de los vecinos, y para el surtido de estos, una fuente de buena calidad, inmediata á la pobl.: los niños acuden á la escuela de Yaben. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., y 21 minutos de E. á O., confina N. Beruete; E. Jaunsaras; S. Beramendi, y O. Aldaz, comprendiendo en su circunferencia varios montes de bastante estension, poblados de hayas, robles, castañas y diferentes arbustos que suelen cortarse para carbon; hay ademas praderas donde pasta considerable número de ganado de toda clase. El TERRENO es árido y montuoso, mas apropósito para arbolado que para cultivo: le atraviesa un arroyo que desciende del monte que hay al N., y se junta con otro que lleva el nombre del Valle, da riego á algunas tierras, y dejando atrás un puente de piedra para su paso, va á unirse al *Salazar* para entrar en el valle de Larraun. CAMINOS: el de herradura que de Pamplona conduce á la provincia de Guipúzcoa, en buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del Valle. PROD.: trigo, maiz, castañas, arbejas y patatas: cria de ganado de toda especie, siendo preferido el lanar: caza de lobos, zorros, liebres, perdices, palomas y otras aves: pesca de truchas. POBL.: 22 vec., 113 alm. RIQUEZA: con el *Valle* (V.).

ICHASO: conc. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 5 leg.), part. jud. de Azpeitia (3 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona. SIT. en parage costanero; CLIMA saludable: tiene poco mas de 100 CASAS, dispersas la mayor parte en cas.; casa municipal en la plaza, un barrio llamado Alegría, junto al camino real; escuela de primeras letras concurrida por 45 alumnos de ambos sexos, y dotada con 2,750 rs. y casa para el maestro; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á San Bartolomé y servida por un rector, 2 beneficiados y un sacristan; cementerio y 3 erm. bajo la advocacion de la Magdalena, San Lorenzo y Ntra. Sra. de Quizquiza: para beber y demas usos se surten de varias fuentes, algunas de ellas minerales, y de varios arroyos que hay en el térm. Confina éste N. Ormaiztegui; E. Arriaran; S. Gaviria, y O. Anzuola, mediando el r. *Orola*; su circunferencia es de una leg., y dentro de ella se encuentran montes con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan varios arroyos tributarios del espresado r.: hay buenos prados. Los CAMINOS son locales, y el principal dirige á la carretera de Madrid á Francia. El CORREO se recibe de Villarreal. PROD.: trigo, maiz, castaña, manzana y otros frutos: cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza. POBL.: 173 vec., 871 almas. RIQUEZA IMP.: 57,337 reales vn.

ICHASOETA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Deva, y parr. de *Garagarza*.

ICHASOY: cas. del valle de San Andres, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de *Plasencia*.

ICHAZO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

ICHAZONDO: cas. del barrio de Musacola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de *Mondragon*.

ICIAR: anteig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. jurisd. de *Deva* (1/2 leg.). Se compone de 30 CASAS que forman el casco de la pobl., cuyo resto hasta 1670 almas, se halla disperso en cas. distantes algunos 2 leg. de la igl. Es esta muy capaz y mas antigua que la de la matriz, pues se cuenta por tradicion, que los primeros habitantes de Deva bajaron de Iciar: la imágen de Ntra. Sra. es mirada como protectora de los navegantes y muy venerada por todo el pais. Ha escrito la hitsoria de esta imágen D. Pedro José de Aldazaba y Murguia, de quien equivocadamente se dijo en el art. *Deva*, siguiendo al Diccionario de la Academia, que habia escrito la de la imágen de la Asuncion. Hay escuela de niños, y el cargo de maestro está desempeñado por el organista. Sobre lo demas relativo á esta anteigl. (V. *Deva*). Los Reyes Católicos la han concedido en todos tiempos varios privilegios.

ICIZ: v. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.), part. jud. de Aoiz (6): SIT. en llano á la izq. del r. *Salazar*; CLIMA frio y las enfermedades mas comunes dolores de costado, hidropesía y perlesía: tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de San Cosme y Damian, servida por un vicario de provision de los vecinos, y dos ermitas. El TÉRM. confina N. Güesa; E. Burgui; S. Uscarres, y O. Gallues: dentro de su circunferencia hay montes poblados de robles, pinos y bojes. El TERRENO participa de llano y escabroso, y es de mediana calidad; le baña por E. el espresado r. CAMINOS: cruza por el térm. el camino real de Salazar, de donde recibe el CORREO por el balijero comun del Valle. PROD.: trigo, cebada, avena y menuzales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de corzos, lobos, jabalíes, liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de lana y algo de trigo, é importacion de vino, aceite y varios géneros. POBL.: 17 vec., 80 alm. RIQUEZA con el *Valle* (V.).

ICOD (llamado tambien FED DE LOS VINOS): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, aunque la residencia del obispo está en la c. de la Laguna, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava: SIT. á la parte occidental de la isla, en un delicioso valle que principia desde la orilla del mar y sube hasta la falda del mismo Teide: reinan en ella con mas frecuencia los vientos del N. y NO., y el CLIMA no obstante es templado y saludable. Consta la pobl. como de 1,200 CASAS, entre las cuales se hallan algunas de buena y mediana construccion, y muchas con 2 altos; el piso de sus calles es desagradable, porque muchas de ellas estan en pendiente: hay una escuela, á la cual concurre un crecido número de niños y niñas, aunque no las que corresponden con arreglo al número de hab.; un convento de monjas y dos de frailes suprimidos; un hospital y una igl. parr. muy buena y bien adornada, titulada San Marcos, de segundo ascenso, servida por 2 párrocos y 7 presbíteros, un sacristan, un sochantre, un organista y 4 monacillos. Hay tambien 8 ermitas casi todas de propiedad particular, y las igl. de los conv. se hallan destinadas á ayudas de parr., por exigirlo así la comodidad y utilidad de los fieles, y el culto de algunas imágenes de antigua y especial devocion. Los hab. de esta pobl., se surten de aguas escelentes y que poseen en abundante cantidad: su jurisd. se estiende á los pagos de San Felipe, el Miradero, Buen-paso, Pedregal, Corte de la Nao, Abrevadero, el Amparo, Fuente de la Vega, Cerro-gordo, las Abiertas, los Castañares, Secas y las Cañas. Casi todo el TERRENO de esta v. está plantado de viñas y emparrados de malvasía que es su principal fruto, reduciéndose sus prod. en un año comun á 16,000 arrobas de vino la mayor parte malvasía, sobre 3,000 fan. de granos y legumbres, cerca de 4,000 arrobas de patatas, y 4,000 libras de seda. IND.: fabricacion de tafetanes, pañuelos, cintas y otras telas de seda. COMERCIO: apenas tiene importancia en el dia, sin embargo, sus naturales inclinados á la navegacion, su principal lo hacen con las Indias. POBL.: 1,241 vec., 5,479

Digitized by Google

alm. CAP. PROD.: 14.223,333 rs. IMP.: 426,700. CONTR.: por todos conceptos, 137,049 rs.

ICOD ALTO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Abajo.

ICORE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Arico.

IDARGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los *Infantes* (V.).

IDARGA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Salas (1/2): SIT. á la izq. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que fiebres catarrales. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de la de San Pedro de Soto de los Infantes, en cuyo término se halla enclavada. EL TERRENO es quebrado, montuoso y abundante de árboles de varias clases que proporcionan madera para construccion y leña para combustible. PROD.: trigo, escanda, maiz, mijo, castanas, patatas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices, y pesca de salmones, truchas y anguilas. POBL.: con la de la matriz (V.).

IDER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Castelo* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

IDIAGUEZ: cas. del barrio de Idoyeta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Cestona*.

IDIAUN: cas. del barrio de Elosua, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IDIAZABAL: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (4 leg.), aud. terr. de Burgos (33). c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), dióc. de Pamplona (9): SIT. al N. del valle de la Burunda, ofreciendo la igl., plaza y casco del pueblo la particularidad de hallarse en una vega rodeada de montañas; CLIMA templado y sano. Tiene 33 CASAS formando pobl., y 132 cas. diseminadas por el término, casa consistorial y cárcel poco segura, escuela de ambos sexos concurrida por 40 alumnos y dotada con 2,200 rs.; igl. parr. de segundo ascenso (San Miguel), servida por un vicario, 2 beneficiados enteros y uno de media racion, de provision del Sr. marqués de Valmediano; la fáb. de la igl. es de escelente construccion, y las imágenes de buena escultura: hay 6 ermitas y cementerio: las fuentes, algunas de ellas de agua ferruginosa, abundan en el TÉRM. Confina este, N. Beasain; E. Lazcano; S. valle de la Burunda (part. jud. de Pamplona), y O. Segura; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., con 4 1/2 de circunferencia, dentro de la cual hay varios montes pertenecientes á los propios, y poblados en su mayor parte de hayas. EL TERRENO es de regular calidad, y se halla banado por el r. *Oria*, al que se une en este término una regata que baja del monte *Ursmaran*. CAMINOS: dirigen á Beasain, Segura y á los montes, pero se hallan en muy mal estado; sin embargo, en este año se ha empezado á construir uno de coches de Beasain á Alsasua, el cual atraviesa por la plaza de Idiazabal. EL CORREO se recibe de Villareal por peaton. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, patatas y castanas: cria ganado vacuno y lanar, de cuya leche se hacen muy buenos quesos; hay caza de liebres y corzos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 7 molinos y una ferrería hácia uno de los estremos de la jurisd. POBL.: 217 vec., 1,087 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. TOLOSA part. judicial.).

IDIGO: cas. del barrio Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Onate.

IDIGORAS-ANDIA: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS-ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS-ERDICOA: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS-GARAICOA: cas. del barrio Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIRIN-GOICOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceberio: 2 vec., 15 almas.

IDIRIN-VECOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del Valle de Ceberio. 1 vec., 5 almas.

IDOATE: l. del ayunt. y valle de Izaguondoa, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2): SIT. en una pequeña eminencia que mira al S. y desde la cual empieza un monte poco elevado que llaman *Poche de Ilundain*; CLIMA frio y saludable. Tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Agueda) de entrada, servida por un abad de provision de los vec., una ermita dedicada á San Miguel, y cementerio: para beber y demas usos domésticos se surten los naturales de una fuente que hay á 200 varas del pueblo. EL TERM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Lerruz; E. Urroz; S. Lizarraga, y O. Laquidain é Ilundain. EL TERRENO es de mediana calidad, le cruza un arroyo que suele perder su caudal durante el verano: existe un monte robledal y no faltan prados naturales que se aprovechan para el ganado. CAMINOS: locales de herradura, en regular estado. EL CORREO se recibe de Urroz por baligero. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino y avena; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 8 vec., 58 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IDOCIN: l. del ayunt. del valle de Ibargoiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2): SIT. en llano, en ambos lados de la carretera que conduce de Pamplona á Sangüesa: CLIMA frio y saludable; le combaten los vientos N. y S. Tiene 18 CASAS que forman 3 calles anchas aunque mal empedradas; no hay casa de ayunt., pero sus juntas ó sesiones se celebran en este l. como en los demas del valle; hay escuela para ambos sexos concurrida por 18 ó 20 alumnos, cuyo maestro, que tambien es sacristan, percibe por ambos conceptos 1,200 rs., de los cuales, una parte es por retribucion de los discípulos, y lo restante por reparto vecinal; 2 posadas públicas; igl. parr. (San Clemente), servida por un vicario de provision del rey, del diocesano ó del pueblo, segun los meses que queda vacante, y cementerio junto á la igl. EL TERM. confina N. Ahorrits; E. Lecaun; S. Aviuzano, y O. Salinas: estendiéndose 1/2 hora de N. á S., y otra de E. á O., y comprendiendo en su circunferencia un monte robledal, un solo llamado de *Acella*, poblado de robles y fresnos, y diferentes canteras de piedra y yeso. EL TERRENO en lo general es arido y secano, á escepcion de algunos trozos inmediatos al l. que son de huerta: le atraviesa por junto á las casas un arroyo que descendiendo de la sierra de Aya, fertiliza algunas huertas y va á confundirse con otro que pasa por Izco. CAMINOS: el ya mencionado que pasa por medio del l., en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, avena, habas, alholva, patatas, maiz, lino y vino; cria toda clase de ganado, siendo preferido el lanar; caza de jabalíes, lobos, corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de madrillas. POBL.: 20 vec., 109 alm. RIQUEZA con el valle. (V.) Fue natural de este pueblo el esclarecido patriota y valiente general D. Francisco Espoz y Mina, que tan grande nombradía supo adquirirse por sus gloriosas hazañas militares durante la guerra de la Independencia. Furiosos los franceses creyeron vengar sus continuas derrotas incendiando la casa del héroe, que la diputacion de Provincia deseó luego reedificar, y al efecto entregó á la madre de Mina 32,000 rs.; mas como se hubiese principiado á realizar el pensamiento, levantando un edificio bastante lujoso, se halla todavía la casa sin concluir, y no tiene mas que las paredes y el tejado.

IDOETA: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

IDOGUILIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término y jurisd. de Corteabio: tiene 19 vec., 83 almas.

IDOY: l. del ayunt. y valle de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg. cortas), part. jud. de Aoiz (5): SIT. en una barranca á la der. del r. *Arga*; CLIMA frio: combatido por el viento N. Tiene 6 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por el cura de Larrasoaña, á cuya escuela asisten los niños, y una fuente de aguas un poco blandas. EL TÉRM. confina N. Larrasoaña; E. Imbuluzqueta; S. Zuriain, y O. Saranibar. EL TERRENO es bastante regular: los CAMINOS de herradura: el CORREO se recibe por el baligero del valle. PROD.: trigo y menuales; cria ganado lanar, y caza aunque poca de toda clase. POBL.: 4 vec., 24 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IDOYETA: l. del ayunt. y valle de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg. part. jud. de Aoiz (5): SIT. en una altura bastante elevada;

Digitized by Google

CLIMA frío y saludable; combatido por el viento N. Tiene 3 CASAS; igl. parr. dedicada á San Pedro Apostol y servida por un cura los niños asisten á la escuela de Zubiri. El TÉRM. confina N. y E. Gurbinar; S. Osteriz, y O. el r. *Arga* : dentro del mismo hay monte con arbolado. El TERRENO es escabroso, de mala calidad y poco fructífero. CAMINOS: locales de herradura. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo ; avena, habas y menuzales; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices. POBL.: 3 vec., 17 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IDOYETA : barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia , término. de Cestona : tiene 24 CASAS.

IDOYETA : cas. en el barrio de su nombre en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de Cestona.

IDURIO : cas. del barrio de Goyaussi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IFENCHE : pago dependiente de la jurisd. de Adeje, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

IFRE: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término. jurisd. de *Mazarron*. (V.)

IGA : pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, á cuyo término. jurisd. corresponde.

IGA DE MONREAL: sierra en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, término. de Monreal: está sit. al S. y O. de esta v., de la cual es propiedad: forma una especie de pirámide, cuya elevacion es casi igual á la del *Izaga* : tiene nombradia por su figura original, y sirve por E. de principio á la famosa sierra de Alaiz.

IGAL: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (12 horas), part. jud. de Aoiz (8): forma ayunt. con Güesa y Ripalda: SIT. en un llano rodeado de montes; CLIMA frío. Tiene 22 CASAS; escuela concurrida por 16 alumnos y dotada con 24 robos de trigo; igl. parr. (San Vicente Mártir) de entrada, servida por un vicario de provision del pueblo, y por un sacristan ; hay una ermita. El TÉRM. confina N. Esparza y Sarries; E. Vidangoz; S. Ieiz, y O. Güesa : dentro de su circunferencia hay montes poblados de robles, pinos y bojes. El TERRENO es generalmente escabroso, escepto una landa de huerta que se cultiva al O. del pueblo : le baña un ruach. CAMINOS: pasa por la v. el del valle de Roncal en direccion á Pamplona y Aoiz, que se halla en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: la agricultura, la fabricacion de paños y lienzos ordinarios POBL.: 22 vec., 138 alm. RIQUEZA con el valle. (V.) Todavia se conservan vestigios del ant. monast. Igalense del órden de San Benito, que visitó San Eulogio á mediados del siglo IX , y cuya igl. forma la actual parr.

IGARANZABAL: cas. del barrio de Arana , en la prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Tolosa , término. de Alquiza.

IGARTUA : barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao , término. jurisd. de Gatica. Tiene 8 CASAS, 12 vec. y 66 alm.

IGARTUA-BERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara , término. de la anteiglesia de Mendaro , jurisd. de Elgoibar

IGARTUA-ZARRA : cas. en la prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. de la anteiglesia de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

IGARZA: cas. del barrio de Ecenarro , en la prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Azpeitia, término. de Cestona.

IGAY: l. del ayunt. de Ribera Baja , en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana , aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. entre dos montes algun tanto elevados , CLIMA frío , combatido de todos los vientos, se padecen algunos constipados: cuenta 6 CASAS; igl. parr. que fue reunida á la de Meñedes en 1728 , y sus advocaciones son Ntra. Sra. del Rosario y San Juan, servidas por un cura beneficiado con título de perpetuo, y un sacristan nombrado por el cura; para los usos domésticos existe una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. San Pelayo; E. Meñedes; S. y O. Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose un pequeño monte junto á la pobl.; le atraviesa y fertiliza el r. Bayas , que tiene un puente para su paso. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena , lino y legumbres de buena calidad; cria de ganado mular, caballar y ovejuno: caza de perdices y raposos; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: además de la agricultura, hay un molino harinero, que pertenece al pueblo de San Pelayo y al que describimos. POBL. : 4 vec., 32 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

IGEA DE CORNAGO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cervera del r. Alhama (8), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Calahorra (5). SIT. en una hondonada á la der. del r. *Linares*, y en la parte occidental de la falda de un cerro, llamado de Sta. Ana : está bien ventilada, aunque principalmente por los aires de N. y E.; y el CLIMA templado y saludable ; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunas catarrales y reumáticas. Tiene sobre 450 CASAS , distribuidas en varias calles , y dos plazas de estas, la una llamada San Pedro Martir, y la otra la de la Fruta: el edificio mas notable de esta v. es el suntuoso palacio de forma cuadrada , propio del Sr. marqués de Casa-Torre, que desde la parte media ó centro de la pobl. , se prolonga por razon de la huerta, hasta la orilla der. del r. Linares , junto al paseo arbolado con álamos y olmos que sirve de solaz y recreo á los hab.: dicha huerta se halla cercada de una magnífica verja de hierro primorosamente trabajada : los restantes edificios de esta v. incluso la casa de ayunt. y cárcel, son de mediana construccion; hay una fuente casi insignificante, por la escasez de agua que mana, especialmente en verano, que algunos años se seca ; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs. y de 1 á 3 mensuales que pagan los 100 alumnos que la frecuentan; la igl. (Sta. Maria de la Asuncion), es anexa de Cornago, servida por un cura propio con su teniente, y 3 beneficiados de racion entera y 2 de media , con sacristan y organista de nombramiento del cabildo: el curato es de provision real y ordinaria , y los beneficios son perpetuos de presentacion del cabildo de Cornago y de esta pobl., previo concurso de oposicion, pero con la diferencia que los patrimoniales solo podian optar á los beneficios de sus respectivas igl. Contiguo á la plaza de Toros nombrada de San Pedro Mártir, estraumuros de la v. , en el camino que dirige á Navarra y á Cervera del r. Alhama, se halla el cementerio capaz y ventilado: en el radio de 1/2 á 1/2 leg. de la misma , hay 4 ermitas tituladas Ntra. Sra. del Villar , sit. en una cantera al lado de Medindia con habitaciones, la del Pilar , entre S. y E. en un cerro cercado de olivos, la de Sta. Ana , encima de la pobl. en otro cerro mas alto que el anterior , y la de San Roque á la orilla der. del mencionado r. Linares , entre esta v. y Rincon de Olivedo; esta de propiedad de una cofradía. Se estiende el término 1 y 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. ; confinando N. Villarroya y Grabalos ; E. y S. con el de Cervera del r Alhama, y O. con el de Cornago: cruza por él , el referido Linares que corre de E. á O., fertilizando con sus aguas por medio de acequias una buena porcion de sus tierras: una de dichas acequias, tiene mas de 2 leg. de curso por razon de los rodeos que da, y atraviesa por un monte horadado por 2 sitios distintos que llaman las Minas ; tanto esta como todas las demas toman las aguas del r. nombrado , que siguiendo por San Pedro y Cornago cuyos pueblos baña , se une al r. Alhama , perdiendo su nombre á 1 y 1/2 leg. de dist. próximo á los baños de Fitero: se atraviesa por medio de un hermoso puente de tres ojos, siendo muy grande la elevacion del de medio. Entre la multitud de fuentes que manan en esta jurisd. , de agua escelente aunque delgada, son las mejores y mas nombradas de los Campillos y de la Torre; hallándose tambien dos balsas de aguas ferruginosas y una sulfurosa. El TERRENO la mayor parte le áspero y quebrado es propio para olivares y viñedo ; no encontrándose en él, otros montes y estos comunes con la v. de Cornago, que los denominados Vallaroso , poblado de carrascas, y el de los tres Mojones con estepas, romeros, tomillos, aliagas, espliego y otras matas bajas. CAMINOS: los principales dirigen á Logroño , Calahorra, Navarra , San Pedro y Soria, notablemente mejorados de su mal estado de poco mas ó esta parte. CORREOS: se reciben de la adm. subalterna de Cervera por balijero, los domingos, lunes, miércoles y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: aceite , vino , trigo , legumbres, hortaliza y alguna fruta: se cria ganado lanar y cabrío. y se mantiene el de labor preciso para la labranza : hay abundante caza de perdices, conejos y alguna liebre; y escasa pesca, pero muy esquisita. IND.: la fabricacion de sayales, que antes de la esclaustracion de los frailes Franciscanos constituia una pequeña parte de su riqueza, desapareció con aquellos; reduciéndose en el dia á 5 molinos de aceite y 4 harine-

Digitized by Google

ros, entre los cuales uno de los primeros está parado y en estado ruinoso, y lo mismo otro de los segundos; pero unos y otros impulsados por el agua, escepto uno de sangre de propiedad del referido Sr. marqués de Casa-Torre construido dentro del propio palacio. COMERCIO: no existe como no se entienda por tal, las insignificantes tiendas de ropas y art. de consumo; celebrándose un mercado semanal todos los domingos muy poco concurrido, en el que solo se hallan algunos granos, frutas y paños. POBL.: 412 vec., 1,775 alm. CAP. PROD.: 5.679,500 rs. IMP.: 255,577. CONTR.: de cuota fija 38,979. PRESUPUESTO MUNICIPAL 30,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, pero en cuya cantidad van incluasas las dotaciones del médico, cirujano y farmacéutico, y la dotacion de 1,400 rs. anuales que se paga al secretario del ayuntamiento.

IGEDO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el monte de su mismo nombre á la parte que mira al valle de Valderredible: riega los términos de Riopanero y Ruarrero, y se incorpora con el Ebro á corta distancia.

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Deijebre*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balonga*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Oreuse, ayunt. de Albion y felig. de San Justo y *Pastor*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Albion y felig. de Sta. Mariua de *Corcores*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de *Cuns*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Languetron*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Terdo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de *Leston*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Caboviano*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artea*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Tomé de *Javiña*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Laracha y feligresía de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verísimo de *Oza*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de Sta. Maria de *Brandoñas*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorriso*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Juan de *Barranzan*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Larin*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda*. (V.)

IGLESARIO, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y feligresía de Santa Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 3 vec. 12 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y feligresía de San Sebastian de *Devesos*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresía de Sta. Eulalia de *Burgas*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Distris*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Gondaisque*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Tardade*. (V.) POBL.: 1 vec., y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de Santiago de *Moncelos*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Juan de *Villarente*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Pedro de *Corbite*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresía de San Andres de *Loboso*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de Santa Maria de *Abeledo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresía de San Martin de *Corbelle*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. Marina de *Aguas-antas*. (V.)

IGLESIA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de *Saracho*: tiene 6 CASAS.

IGLESIA: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de *Astoviza*: tiene 6 CASAS.

IGLESIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Lemona*.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa Maria de *Arzúa*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Eulalia de *Agron*. (V.) POBL.: 4 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos*. (V.) POBL.: 3 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Angeles*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Andeade*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martin de *Armental*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de *Arceo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimormorto y felig. de San Miguel de *Boimil*. (V.) POBL., 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Vicente de *Burres*. (V.) POBL.: 12 vec., 85 almas.

Digitized by Google

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Lorenzo de *Brandeso*. (V.) POBL.: 5 vec., 35 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño*. (V.) POBL.. 9 vec., 36 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Esteban de *Campos*. (V.) POBL.. 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Martin de *Calbos de sobre Camino*. (V.) POBL.: 17 vec., 72 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Castrofeito*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Miguel de *Cerceda*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Marina de *Circes*. (V.) POBL.: 2 veo., 12 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 3 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro*. (V.) POBL.: 5 vec., 35 almas

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos*. (V.) POBL.: 1 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa María de *Dodro*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Folladela*. (V.) POBL.: 5 vec., 36 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Verisimo de *Fojanes*. (V.) POBL.: 5 vec., 29 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgoso*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 9 vec., 42 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa María de *Forado*. (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa María de *Grobas*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Santa María de *Gonzar*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 9 vec., 42 almas.

IGLESIA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Jubial*. (V.) POBL.: 4 vec, 23 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa María de *Libureiro*. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa María de *Lozo*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda*. (V.) POBL.: 6 vec., 37 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Pedro de *Mella*. (V.) POBL.: un vec., 3 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Prevediños*. (V.) POBL.: 3 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa María de *Mareoro*. (V.) POBL.: 4 vec., 18 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Julian de *Monte*. (V.) POBL.: 4 vec., 14 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes*. (V.) POBL.: 4 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira*. (V.) POBL.: 5 vec., 43 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Payo de *Niño de Guia*. (V.) POBL.: 6 vec., 34 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Martin de *Oleiros*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Pino*. (V.) POBL.: 12 vec., 64 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Esteban de *Pantiñobre*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de *Presaras*. (V.) POBL.: 4 vec., 28 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de *Pousada*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Santa Eulalia de *Serantes*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa María de *Villadavil*. (V.) POBL.: un vec., 4 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de *Vilouris*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Varelas*. (V.) POBL.: 9 vec., 40 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martin de *Vilariño*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santa María de *Reguetra*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de *Soltos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. María de *Cuiña*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Rus*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Eulalia de *Castro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdoagas*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cée y felig. de Sta. Eulalia de *Brens*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Andrés de *Castro*. (V.)

IGLESIA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. María de *Gándara*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Martin de *Meanos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cée y felig. de San Julian de *Pereirina*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Esteban de *Cobas*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

Digitized by Google

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro de *Muro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. María de *Nebra*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. María de *Oiveira*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de *Calbente*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Roman de *Pasarelos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Sebastian de *Trasmonte*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. María de *Añá*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Frades*. (V.).

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Sta. Marina de *Albijoy*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Martin de *Cabruy* (V.).

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Martin de *Visantoña*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos*. (V.)

IGLESIA: l. y cab. de part. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Ordenes*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de *Barbeiros*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de *Ardemil* (V.).

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Clemente de *Mercurin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andres de *Meirama*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Jesteda*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Tordoya*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Julian de *Cabaleiros*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. María de *Bardaos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cristobal de *Leobalde* (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. María de *Castelo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trazo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. María de *Chayan*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristobal de *Jabestre*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Pedro de *Benza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de *Arabejo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Pedro de *Vilariño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de *Bembibre*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martin de *Cruceiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristobal de *Herbiñon*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Rial*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de *San Roman*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristobal de *Portomouro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Herbon*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. María de *Leiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María. de *Oia*, (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de *Leroño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Lorenzo de *Seira* (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Teo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sto. Tomás de *Vilarino*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. María de *Vaamonde*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de *Cacheiras*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. María de *Luou*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Guenle* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de *Erines* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de *Caaveiro* (V.). POBL.: 4 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.) POBL.: 4 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Grandal*. (V.). POBL.: 10 vec., 48 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. María de *Cabalar*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristobal de *Merin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Veriamo de *Serquide* (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. María de *Ourel*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Enfesta*. (V.)

IGLESIA: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzidoiro y felig. de San Juan de *Espasante*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. María de la *Balsa*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de *Silan* (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de *Lago*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Chabin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Galdo*. (V.) POBL.: 21 vec., 105 almas.

Digitized by Google

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Cillero*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de *Vale*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)

IGLESIA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Clemente de *Moras*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de *Monte*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Vivero*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Distriz*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche*. (V.) POBL.: 3 vec. 15 almas.

IGLESIA: l. en lo prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Miguel de *Roás* (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix *Roupar*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Cristina*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeitio y felig. de San Juan de *Sistallo*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Cristina de *Areas*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, y felig. de San Martin de *Bedro*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Campo-Ramiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Cristobal de *Castro*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Marina de *Cerdeda*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de Sta. Maria de *Cortapezos* (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Frade*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Luicora*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de *Merlan*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Moreda*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Nogueira. POBL.: 25 vec., 225 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Oiveda*. (V.) POBL.: 10 vec. 50 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de *Villajuste*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Corbelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Villaragunle*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimonde*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Nespereira*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA, l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Pacios*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Mamed de *Camino*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de *Cedron*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.) POBL.: 8 vec., 55 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Cogela*. (V.) POBL.: 18 vec., 73 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman*. (V.) POBL.: 6 vec., 24 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa*. (V.) POBL.: 7 vec., 27 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan*. (V.) POBL.: 12 vec., 76 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Cosme de *Linares*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Miguel de *Canedo*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de

Digitized by Google

Brollon y felig. de Sta. Maria de *Sad*. (V.) POBL. : 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Juan de *Salcedo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Mamed de *Vilaracha de Salvadura*. (V.) POBL.: 7 vec. 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Pacios*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de Sta. Maria de *Villamane*. (V.) POBL. : 2 vec., 10 almas.

IGLESIA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bobeda y felig. de Santiago de *Rivas Pequeñas*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bobeda y felig. de Santiago de *Rubian*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundiños*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Julian de *Lovios*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, y felig. de Sta. Cruz de *Villaoscura*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Ciprian de *Vilamelle*. (V.) POBL., 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Mamed de *Mañente*. (V.) POBL.: 1 vec. 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Deade*. (V.) POBL.; 9 vec., 45 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de *Freas*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de Sta. Eulalia de *Licin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Marrubé*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelos*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiris*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Seteventos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasteba*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Louredo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Pino*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Seoane*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de *Tor*. (V.)

IGLESIA: barrio en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Pineira*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santiago de *Entrambasaguas*. (V) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Julian de *Mos*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de *Alto*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de *Albeiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de *Benade*. (V.) POBL.: 4 vec. 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Esperante*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Feliz *Paz* (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Crecente*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de la *Guarda*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Vilaalle* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 11 vec., 55 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de *Moucide* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fanoy* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Bartolomé de *Cabaneiro* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Oiras* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Gallegos* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de *Pineira* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

IGLESIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.).

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijó* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

IGLESIA: ald. en la prov de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Julian de *Ribela*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de Sta. Comba de *Gargenás*. (V.)

IGLESIA: cas. rectoral en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Maria de *Tamallancos*. (V.)

Digitized by Google

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador de *Loña do monte*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de *Ramoin*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martin de *Cornoces*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Prifigueiro*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de *Villariño*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gueral*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Sta. Maria de *Beacan*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Peroja*. (V.)

IGLESIA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes*. (V.)

IGLESIA: cas. sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de *Puga*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de Sta. Maria de *Sobrado*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boimorto*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Pedro *Alais* (V.). POBL.: 11 vec., 53 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de San Martin de *Piedrafita* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Sistin* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Pelagio de *Cabanas* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Trives y felig. de San Miguel de *Nevea* (V.). POBL.: 22 vec., 140 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Trives* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Maceira* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de *Deiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Marina de *Carracedo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arenteo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Bartolomé de Fozara.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mames de Sabajanes.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig de Sta. Eugenia de Setados.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Clemente de *Cesar*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de *Villaza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tomé de *Freijeiro*. (V.)

IGLESIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de *Chain*. (V.)

IGLESIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Cristobal de *Couso*. (V.)

IGLESIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Moñe/e*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Dos-iglesias* (V.). POBL.: 11 vec., 54 almas.

IGLESIA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andres de *Comesana*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Cristobal de *Has* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Cristobal de *Portela* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Rabal*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Eulalia de *Parderrubias*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Mamed de *Bodaño* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Felix de *Besejos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Marina de *Baseuas* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.). POBL.: 3 vecinos, 16 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Carboeiro* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Rellas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Baiña*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Berredo* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Carmoega* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Martin de *Asperieto* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Santiago de *Fabian* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ro-

Digitized by Google

deiro y felig. de San Julian de *Pedroso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiros y felig. de San Miguel de *Riobó* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del *Salto* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Payo de *Senra* (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Perdecanay*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Payo de *Senra* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Vilela* (V.). POBL.: 6 vec., 39 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Anzo* (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Marina de *Cangas* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Castro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Donramiro* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Noceda* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de *Sisan*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo y Pastor de *Entienza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Martin de *Currás*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Miguel de *Lores*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin del *Prado* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santiago de Sá (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Vicente de *Soutelo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Salvador de *Torneiros*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Parada*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y feligresía de *San Salvador de la O*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de *Taboiros*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago *Caroy*. (V.)

IGLESIA: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Carballedo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeiras*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y feligresía de Santa Maria de *Meredo*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Salvador de *Siete-coros*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y feligresía de San Mamed de *Albos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y feligresía de Santiago de *Calbos*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Saturnino de *Amoedo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligresía de San Juan de *Volos*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligresía de Sta. Maria de *Sotolongo*. (V.) POBL.: 2 vec. 10 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameige*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Juan de *Cabeiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayun. de Redondela y felig. de San Mamed de *Quintela*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Solomayor y felig. de Santiago de *Arcade*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Solomayor y felig. de San José de *Loje*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos*. (V.) POBL.: 4 vec.,

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Cereijo*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de *Sisto*. (V.) POBL.: 10 vec. y 51 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Mario de *Paradela*. (V.) POBL.: 6 vec. 30 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Villanueva de Arosa y feligresía de San Lorenzo de *András*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de San Pedro *Cornazo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Mamed de *Abalo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Justa de *Morañia*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso*. (V.) POBL.: 4 vec. 20 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sayar*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Cristina de *Campana*.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de *Janza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Murieltos*. (V.)

IGLESIA DEL BURGO DE EMOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.)

IGLESIA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al pueblo de *Rada*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Vicente de *Rubian de Cima*. (V.) POBL.: 8 vec. 40 alm.

IGLESIA (LA): barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdido y felig. de San Juan de *Casares*. (V.)

Digitized by Google

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquejfon y feligr. de San Salvador de *Ledesma*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y feligresía de Santa Cruz de *Mondoy*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y feig. de San Julian de *Laino*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y feligr. de Sta. Maria de *Dodro*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Vivero y feligr. de Sta. Maria de *Magazos*. (V.) POBL.: 2 vec. 10 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de *Sancobad*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y feligresía de Santa Maria de *Villaquinte*. (V.): POBL.: 5 vec., 25 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y feligresía de Sta. Maria de *Salgueiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Sta. Maria de *Sabadelle*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligr. de San Cristobal de *Cervela*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresía de Sta. Maria de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 1 vec. 5 alm.

IGLESIA (LA). l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresía de San Miguel de *Goyan*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligresía de Sta. Maria de *Suñide*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESIA-BRANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feligr. de Sta. Leocadia de *Branza*. (V.) POBL. 8 vec. 45 alm.

IGLESIA-FEITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligr. de San Vicente de *Iglesia feita*. (V.)

IGLESIA-FEITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y feligr. de Sta. Maria de *Mezonzo*. (V.) POBL.; 3 vec., 15 alm.

IGLESIA-FEITA (SAN VICENTE DE): feligr. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sabiñao (1/2): sit. entre los dos brazos que forma el r. Sardiñeira afluente del Miño, CLIMA frio y húmedo pero bastante sano: se compone de los l. y cas. de Cazon, Godin, Iglesiafeita ó San Vicente, Valiño-Cobo y Veigan, que cuentan con muchas fuentes de buen agua; la igl. parr. (San Vicente) es única, y su cura-to de entrada y patronato real. El TÉRM. confina con Sabiñao, Vilasantar y feligr. de Sta. Maria de *Mezonzo*. (V.) POBL.; 3 vec., 15 alm.

IGLESIA-FEITA (SAN VICENTE DE): feligr. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sabiñao (1/2): sit. entre los dos brazos que forma el r. Sardiñeira afluente del Miño, CLIMA frio y húmedo pero bastante sano: se compone de los l. y cas. de Cazon, Godin, Iglesiafeita ó San Vicente, Valiño-Cobo y Veigan, que cuentan con muchas fuentes de buen agua; la igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de entrada y patronato real. El TÉRM. confina con Sabiñao, Vilasantar y feligr. de Sta. Maria de *Mezonzo*. (V.) POBL.; 3 vec., 15 alm.

IGLESIA-FEITA (STA. MARIA DE): feligr. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (2 1/2) y ayunt. de San Saturnino (1/2): STR. á la der. de la nueva carretera proyectada de Lugo al Ferrol y en una cuesta contigua á la falda setentrional del monte Forgoselo; el CLIMA en lo general es húmedo, y se padecen algunas fiebres y pulmonías. Hay 68 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Amido, Bouzamayor, Camino grande, Camposa, Carbonados, Cauce, Cibrao, Fraguela Helreiro, Jirar, Lomlo, Miguel, Ares, Outeiro, Pallota, Pedreira, Pena-da-Meda, Pescoso, Piedramayor, Ramadela, Remceiro, Ribeira, Solposto, Soponedo, Soutullo, Vilar y Vilarbello, que cuentan con muchas y buenas fuentes; tiene una escuela sostenida por los padres de 25 niños que á ella concurren. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de Sta. Maria de Nanajo, y tiene una ermita con la advocacion de Sta. Marina. El TÉRM. se estiende á 9/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: confina por N. con San Pelayo de Ferreira; al E. con Sta. Maria de Recemel; al S. con Caballar, y al O. con su mencionada matriz: corre por el centro el r. Narahio que baja á unirse al Jubia. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, bastante arbolado. El CAMINO que pasa á las Puentes de Garcia Rodriguez, Villalba y Mondoñedo, es malo, y el CORREO se recibe en Jubia 3 veces en la semana. PROD.: centeno, avena, patatas, trigo, maiz, castañas, legumbres, hortaliza y varias frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, jabalíes y corzos; se pescan truchas. IND.: la agricola, carboneo y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona el carbon en los pueblos inmediatos. POBL.: 71 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IGLESIA (JUNTO A LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y feligr. de Sta. Juliana de *Monfero*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

IGLESIA-NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y feligr. de San Pedro de la *Porta*. (V.) POBL.: 5 vec., 30 almas.

IGLESIA ó QUINTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y feligr. de Sta. Maria de *Simes*. (V.)

IGLESIA-PINTA: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. jurisdiccional de San Millan de *Lara*. (V.)

IGLESIA ó RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y feligr. de Sta. Maria de *Besomano*. (V.)

IGLESIA-RUBIA: l. en ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (1 1/2): SIT. en la cima de un collado de muy poca elevacion, donde le combaten los vientos en todas direcciones, y no se padecen enfermedades endémicas. Tiene 34 CASAS inclusa la consistorial, y otros tantos pajares, cuyos edificios mal distribuidos interiormente, forman cuerpo de pobl., con diferentes calles irregulares y sin empedrar pero limpias; una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro que por desempeñar este cargo y los de fiel de fechos, sacristan y campanero, percibe la dotacion de 30 fan. de centeno, que le son satisfechas por reparto vecinal; una fuente pública de buena y abundante agua inmediata al pueblo, y otras varias en el térm., de todas las cuales se surten los vec. para sus usos y los del ganado; una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura párroco y un sacristan; y últimamente un cementerio bien ventilado y que no perjudica la salubridad. Confina el TÉRM. N. Avellanosa y granja de la Torre de Citores; E. cenebrales de la comunidad de Lerma; S. estos y Villafruela, y O. la citada granja. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta calidad, siendo todo de secano y árido, el cual participa de monte y llano, y tiene algunos egidos de corta estension y mala calidad; hay un pequeño riach. que nace á 400 pasos E. de la pobl., y va á unirse con las aguas que salen de los lagos de Avellanosa: da impulso á un molino harinero que solo anda en verano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo que son de herradura, de los cuales uno dirige de Lerma á Valladolid. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lerma. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, titos, lentejas, yeros, cañamo, patatas, vino y miel, cuyos art. son mas que suficientes para el consumo, escepto el vino que falta y se importa de la ribera del Duero; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y mular; caza de liebres y perdices en abundancia, conejos, lobos y rapaces. IND.: la agricola. POBL.: 17 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 485,800 rs. IMP.: 47,576. CONTR.: 2,397 rs. 2 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

IGLESIA-VIEJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y feligr. de San Martin de *Villar*. (V.)

IGLESIA-VIEJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y feligr. de Sta. Maria de *Cela*. (V.)

IGLESIAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2): SIT. en el fondo de un valle, donde goza de CLIMA templado y propenso á fiebres gástricas, siendo el viento N. el que reina con mas frecuencia. Tiene 130 CASAS con la municipal; una escuela de primeras letras concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, y dotada con 37 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad; una igl. parr.

Digitized by Google

San Martin), servida por un cura párroco, 2 beneficiados enteros, un medio racionero y un sacristan; y por último 5 ermitas en el término, bajo las advocaciones de Sta. Centola, Sta. Cruz, Ntra. Sra. de Bustillos, San Bol y San Miguel, esta última que se encuentra en el desp. de su nombre, dista 1 leg. de la v. y es la que se halla mas lejos de todas. Confina el TÉRM. N. Hornillos del Camino; E. Hontanas; S. Villaguiran de la Puebla, y O. Celada del Camino: comprende los desp. de San Bol, La Nuez, San Pedro y San Miguel. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene 2 montes poco poblados, conocidos con los nombres de La Nuez y la Dehesa. CAMINOS: ademas de los locales hay el que llaman de los Peregrinos que dirige de Burgos á Galicia pasando por los dos primeros de dichos desp. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, lentejas y ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 120 vec., 401 alm. CAP. PROD.: 1.581,300 rs. IMP.: 155,238. CONTR.: 14,216 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

IGLESIAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (27 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): sit. en un terreno montañoso al pie de una cuesta: ventilado de todos los vientos con CLIMA sumamente frio y propenso á catarros, inflamaciones é hidropesías, producidas por la mucha nieve que cubre las montañas próximas y las repentinas variaciones de la atmósfera. Se compone de 18 CASAS de las que solo 11 forman cuerpo de pobl., de un solo piso, con una pequeña plaza, calle de figura irregular, pendiente y mal empedrada, las 7 restantes estan separadas hácia el S. y como á 6 minutos á, 3 y 1/2 hora; en igual direccion y á la der. un r. llamado Bellera, y la última que sirve de posada, se denomina el Meson de Cherallo, encontrándose sobre el camino que va de la Conca á Puente de Suert y Caldes entre los pueblos de Sarroca y Perves; hay 1 igl. (La Degollacion de San Juan) aneja de la de Perves, cuyo cura pasa á decir misa los dias festivos; el cementerio contiguo al pueblo, está en buena posicion, sirviéndose los vecinos para beber y demas usos del agua del r. que pasa á corta dist. El TÉRM. confina por N. con el de Buira; E. el de Sarroca; S. el de Perves, y O. el de Sas, estendiéndose hora y 1/4 de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: en su jurisd. se encuentran 2 capillas dedicadas á Sta. Eulalia y la Virgen de Castell Gorma, asi como dos masías ó granjas, la una denominada Casa Serra de Sarroca, sit. en la orilla del r.; y la otra Casa Canut de Erdo en medio de un prado: corre tambien un pequeño r. con el mismo nombre de la pobl. que pasa á muy corta dist. llevando su direccion de N. á E., de curso perenne aunque se disminuye bastante en el verano; á la der. tocando al mismo pueblo pasa un barranco con muy poca agua, encontrándose sobre ambos dos palacucas de madera con un solo arco y aquellas se emplean para dar movimiento á las ruedas de un molino harinero, ademas de estraerse por 2 acequias la suficiente para el riego de algunas tierras. El TERRENO es escabroso, aspero y de mala calidad, y se aprovecha parte de él, que es de regadío, para huerta y prados, encontrándose en él algunos robles, fresnos, olmos y bojes para combustible. Los CAMINOS son solo de pueblo á pueblo de herradura y en mal estado. PROD.: centeno, patatas y legumbres, calculándose en un año comun sobre 600 cuarteras de la primera especie que es la mas abundante; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de perdices; el COMERCIO se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes al mercado de Pobla de Segur, cuyos arrieros, los de la Conca de Tremp y Aragon, les proveen de lo necesario á cambio de lo que les sobra. Ademas de la IND. agrícola tiene el molino harinero ya espresado, ocupándose tambien algunos naturales á sacar yeso de unas canteras inmediatas. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 12,830. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. La fiesta mayor del pueblo se celebra el segundo domingo de junio, á donde concurre bastante gente del pais, que se llama el *Aplech*, y se venden frutas, pez, alpargatas, lienzos y paños para el trage comun de los naturales.

IGLESUELA: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (6), dióc. de Avila (11), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. entre sierras; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen tercianas. Tiene 160 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. dedicada á Santa María de la Oliva, con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras 2 ermitas con el título de la Virgen de la Fuensanta y el Cristo de la Sangre; se surte de aguas potables en varias fuentes naturales de las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con Casas viejas; E. Adrada (Avila); S Almendral; O. Sartajada, á dist. de 1 leg. próximamente, y comprende varios montes de encina, y tierras de labor; le baña el r. *Tietar*, que es el límite con la prov. de Avila, el cual tiene un puente de piedra á 1/2 leg. del pueblo. El TERRENO es escabroso: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Navamorcuende por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, cebada, uva, fruta y aceite; se mantiene ganado vacuno y de cerda, y se cria caza menor. IND.: 3 molinos harineros en el r. POBL.: 183 vec., 748 alm. CAP. PROD.: 47,652 rs. IMP.: 12,892. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 3,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de yerbas y fruto de bellota.

IGLESUELA DEL CID (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (21 horas), part. jud. de Castellote (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (40): SIT. en el límite oriental de esta prov. lindando con la de Castellon, al pie de una elevada montaña en medio de 2 arroyuelos que la dejan aislada; hállase resguardada de los vientos N. y NO.; goza de CLIMA sano, pero muy frio, lo cual ocasiona algunas pulmonías y catarrales. Consta de 245 CASAS generalmente de 3 pisos y de unos 40 palmos de altura; entre ellas las hay de buen aspecto y arreglada arquitectura, casi todas muy sólidas y con buena distribucion interior; 2 terceras partes de dichas casas forman cuerpo de pobl., las restantes componen 2 arrabales con poco órden y simetría; aquellas se encuentran distribuidas en varias calles y 3 plazas cuadradas llamadas de la Iglesia, de la Torre y de San Pablo; el ayunt. tiene su edificio particular bastante ant., capaz y de obra muy sólida, sostenida por su frente por 3 arcos de piedra cantería: en él se conserva el archivo de la v.: en el piso bajo se encuentra la cárcel, muy segura, pero sin ventilacion: hay un hospital destinado á la cura de enfermos pobres de la v., bastante capaz para el objeto, pero con escasas rentas; un pósito que en la actualidad no cuenta con existencias; una escuela elemental primaria dotada con 1,200 rs. y concurrida por 70 niños; 4 fuentes de abundantes y cristalinas aguas, de las que usan todos los vec.; igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura que á la vez es presidente del capítulo de beneficiados que existe, reducido en la actualidad á un número corto de capellanes. En el año de 1748 se reedificó la ant. igl. añadiéndole 2 naves colaterales á la única de que se componia anteriormente, dándole 178 palmos de long., 86 de lat. y 60 de altura; la torre tiene 168 de elevacion; ademas del mayor contiene 12 altares colaterales con varios santos y pinturas; hay dentro de esta v. un oratorio público dedicado al Apóstol San Pablo y fuera del pueblo á la parte del E. se halla el cementerio bastante capaz y bien ventilado construido en 1843. El TÉRM. confina al N. con Cantavieja; E. Villafranca del Cid y Portell, ambos del part. de Morella, prov. de Castellon; S. Mosqueruela, y O. Fortanete: en él se encuentran diferentes manantiales de aguas muy delicadas, y 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Cid y Ntra. Sra. del Loreto, y 13 masadas ó casas de campo con labor. El TERRENO en su mayor parte es llano aunque tambien participa de monte; por lo comun es árido, pedregoso y de poca capa, pero de buena especie; la montaña mas elevada es la llamada del Ballo, y tanto en esta como en otras varias eminencias, se ven pinos y mata baja la suficiente para el consumo del pueblo. Bañan parte de este terr. los arroyos denominados San Juan y la Canaleta, entre los cuales se asienta la v. y ambos desaguan á la salida de aquella en la rambla de Seliumbres, que formándose en los montes sit. al S. de la Iglesuela, pasa á la prov. de Castellon y por Castell-fort y Portell, va en busca del r. Caldes; sobre esta rambla hay un puente de piedra de un ojo, y sobre cada uno de los arroyos 2 de la misma materia; las aguas de aquella dan movimiento á un batan y 7 molinos harineros, y las de estos se aprovechan en beneficio de otro molino de igual clase y en el cultivo de diferentes trozos de tierra. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana llevada á Mirambel desde Castellote, en cuyo anterior punto la toman por un encargado que la conduce al pueblo que describimos. PROD.: por un quinquenio se calcula en

Digitized by Google

120 cahices de trigo morcacho, 70 de cebada, 30 de legumbres y 40,000 a. de patatas y algunas frutas; el vino, arroz, aceite y otros art. de primera necesidad, se importan de las prov. de Zaragoza y Valencia: hay muy poco ganado lanar y vacuno, pues con la guerra civil casi todo desapareció, pero en cambio abunda en caza de conejos, perdices y palomas torcaces y muchos animales dañinos, especialmente víboras. IND.: la agrícola, los molinos harineros y el batan, varios tejedores de lienzos y telas burdas de lana y el tráfico de cortar maderas en la sierra, que á pesar de la fragosidad del terreno la sacan en carretas y las trasportan á diferentes puntos de la costa del mediterráneo. POBL.: 174 vec., 698 alm. RIQUEZA IMP.: 97,685 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con los prod. de propios que ascienden á 2,725 rs. y el déficit por reparto vecinal.

IGNACIO (SAN): punta de tierra en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, anteigl. de Guecho y término de Algoria: es de color rojizo y de ella tienen origen en la misma dirección una porcion de islotes y peñas. A 1 2/3 milla de dist. y en igual rumbo sobre la costa, hay un bajo llamado *Piedra del Pilolo*, que se descubre como una boya en la baja mar.

IGNACIO (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Lemona*.

IGOA: l. del ayunt. del valle de Basabirua Mayor, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5 1/4 leg.): SIT. en la vega que forman 2 montes por N. y S.; CLIMA frio y húmedo; reinan los vientos N., O. y E., y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 18 CASAS que forman una plaza y una calle, sala municipal con cárcel; igl parr. de entrada (Sta. María) servida por un abad de provision de la casa de Ramirez Arellano; el vecindario se surte de las aguas saludables que pasan por el pueblo procedentes de una fuente. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina por N. con Jaunsaras; E. Erbiti; S. Yaben, y O. Arraras; comprendiendo en su circunferencia varios montes poblados de hayas, robles tan corpulentos y prolongados, que sirven para la construccion naval, ademas diferentes castaños en sus faldas, y muchos arbustos: hay minas de fierro sin esplotar y aguas minerales muy purgantes; en sus montes abundan tambien los pastos. El TERRENO es montuoso y secano en su mayor parte; le cruza y fertiliza algun tanto un riach. que tiene puente y da movimiento á un molino harinero. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, castañas, arbejas, patatas, manzanas y lino: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar; caza de perdices, liebres, zorros, lobos y corzos; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura, ganadería y el mencionado molino harinero, hay una ferr. en buen estado. POBL.: 20 vec., 95 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IGOARRIZA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de *Guisaburuaga*. (V.)

IGOLLO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo: SIT. en terreno llano á la der. del camino real que dirige desde la cap. á Rioja; su CLIMA es templado y sano. Las CASAS aunque no estan unidas ni construidas simétricamente, no se halan tampoco tan esparcidas como lo general de los pueblos de esta prov., por cuya razon ofrece desde el camino una agradable perspectiva. Hay escuela de primeras letras sostenida por el conc. con una corta dotacion; igl. parr. (Sta Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santillana en patrimogiales; cementerio en parage ventilado; una ermita, y buenas aguas potables. Confina N. Caicedo; E. Herrera; S. Camargo, y O. Azoños: su TÉRM. se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de unos arroyos que descienden de las alturas limítrofes. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la mencionada carretera de la Rioja, por la que pasa la diligencia de Santander á Burgos, recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por un encargado al efecto. PROD.: trigo, maiz, legumbres, lino, patatas, frutas y algun vino chacolí; cria ganados. POBL.: 46 vec., 232 alm. CONTR. con el ayunt.

IGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de la *Ribera*. (V.)

IGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Mamed de *Castro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

IGOROIN: l. del ayunt. y valle real de la Minoria, en la prov. de Alava (4 Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (25), dióc. de Calahorra (14): SIT. en un pequeño llano algo profundo, rodeado de elevadísimos peñascos; CLIMA templado: tiene 2 CASAS; igl. parr. (San Martin) aneja de Musitu, cuyo párroco dice segunda misa en este l.: para beber y demas usos domésticos hay 2 fuentes en la pobl., no faltando otras en el término. y en direccion E., pero es notable la particularidad que una de ellas ofrece, tomando sus aguas de vez en cuando diverso color, cuyo fenómeno es precedido de una detonacion espantosa semejante al desprendimiento de una enorme roca, que sin duda es la causa. El TÉRM. confina N. Onraita; E. Boitegui; S. Ibisate, y O. Musitu, siendo su estension 1/2 hora de N. á S. y 10 minutos de E. á O., y dentro de ella se comprenden montes poblados de árboles, pero comunmente del valle y otros l. Los CAMINOS son locales: para la CORRESPONDENCIA se acude á Vitoria. PROD.: trigo y demas cereales: cria ganado lanar y vacuno; hay caza de palomas, y se pescan truchas. IND. un molino harinero: POBL. 1 vec. 7 almas: CONTR. con el ayunt. (V).

IGRIES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 hor.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: está SIT. sobre una pequeña colina á la márg. izq. y 1/2 cuarto de hora del r. Isuela, donde la combaten todos los vientos: el CLIMA es poco frio y bastante sano. Tiene 58 CASAS de 20 pies de altura por lo comun, que forman varias calles y una plaza cuadrilátera de 60 pies de long. y 40 de lat., empedradas regularmente; escuela de primeras letras concurrida por 28 alumnos, desempeñada por un maestro que ademas de la asignacion de 800 rs. anuales que disfruta del fondo de propios, tiene una fan. de trigo por cada uño que asiste desde la edad de 4 á 12 años; hay tambien un *Pio-Legado* formado por D. Bernardo Perusin de Podio, en el año 1619, cuya pension anual asciende á 433 sueldos, y un cap. de 8,000 destinado para casar las doncellas pobres del l., siendo patrono del ayunt.; la igl. parr. (Ntra Sra. de la Esperanza) está servida por un cura que se titula vicario, cuya vacante se provee por S. M. ó el cabildo de la Sta. igl. catedral de Huesca, y existe ademas una ermita (San Juan Bautista) que carece de toda clase de rentas, y el cementerio público sit. en parage cómodo, disfruta de buena ventilacion: los vec. se surten para beber y demas usos del agua del r. Isuela, que sirve para abrevadero de los ganados, para lo cual hay tambien una balsa y un pozo de aguas potables de buena calidad. El TÉRM. confina por el N. con el de Sabayes, monte de Almuniente y Arasenes; E. el de Apies; S. con los de Yequeda y Fanastas, y O. con los del monte de Nisano: corre por el r. Isuela en direccion de N. á S. que solo lleva agua cuando las lluvias son frecuentes, y proporciona riego á poca porcion de tierras; estrayéndose por medio de una acequia en el monte de Almuniete, agua para dar impulso á un molino harinero perteneciente á los propios del l., y otro sit. en el término. del Laso, cuyo nombre lleva, está igualmente movido por las de otra acequia, por donde conduce la c. de Huesca á su término. las aguas del pantano. El TERRENO participa en su mayor estension de llano aunque tenaz, y lo demas flojo y pedregoso con algunos montecillos de poca elevacion, que se estienden formando una cordillera al N. que se prolonga hasta las inmediaciones del monte de la Almunieta y Sabayes, comprende de cultivo 575 fan. de primera calidad, 760 de segunda y 965 de tercera, del cual una tercera parte de la labranza es huerta y el resto de secano: los CAMINOS son todos locales, comunales, carreteros y de herradura, siendo el principal de ellos el que guia desde Huesca al Pantano por el término. del Laso en bastante buen estado. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, judías, cáñamo, lino, patatas y hortalizas; hay cria de ganado lanar y cabrio en corto número, y el mular y vacuno indispensable para la labranza, y caza de perdices y conejos: ademas de la IND. agrícola que es la principal, existen 2 molidos harineros y uno de aceite, 4 telares ordinarios de telas de cáñamo y lino del pais, y varios oficios de los mas indispensables. POBL.: 23 vec., 131 alm. CONTR. 7333 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 8,200 rs. vn., cuya cuarta parte se cubre con el fondo de propios, y el resto por reparto vecinal.

IGUACEL: santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: está SIT. en la ribera del r. *Isuez* ó *Ijuez*, término. y á 1/2 hora de dist. del pueblo de Larrosa, con la advocacion

Digitized by Google

de Ntra. Sra. de Iguacel y antiguamente Iguazar ó Ihozar, sirviendo en sus primeros tiempos de monast. á los religiosos Benitos, y debiendo su fundacion al conde D. Sancho. Edificado posteriormente por D. Pedro II de Aragon el de San Juan de la Peña; se trasladaron á este los monges de aquel, y el monast. de Iguacel lo ocuparon monjos Bernardas, por disposicion del mismo D. Pedro II, sirviéndoles por espacio de algunos años de morada aquel asilo solitario y triste, hasta que por lo destemplado del clima se trasladaron á los térm. de la pardina de Cambron, cerca de la v. de Ladava, pasando últimamente y por privilegio de Sisto V al conv. de Santa Lucia de Zaragoza. En la actualidad la imágen de la Virgen de Iguacel, es venerada con una funcion el dia 2 de cada año por los vec. de varios pueblos del part.

IGUADEN: térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. de Tinajo: esta parte de la isla se llamó Iniguaden por los *aborígenes*; confina al N. con el térm. de Tajaste; E. con el de Yuco; S. con el de Tisalaya, y O. con el de Tinguaton: entre los espresados térm. de Tisalaya y el de Tinguaton se encuentra un mar de lava vomitada por los cráteres de 1730, que cubrió el mejor terreno y las mejores vegas; sin embargo, el que escapó á la inundacion, quedó cubierto de arena, por cuyo motivo y por ser de escelente miga, constituye parte del terreno de primera calidad que hay en la isla. Antes de los mencionados volcanes de 1730, cuando los marqueses residian en esta isla, el pais de Iguaden con todas sus vegas les bastaba para ser opulentos, constando la dotacion ordinaria de solos los cerrijos que en él poseian de 100 yuntas, redriéndose por tradicion que producian dichas tierras mas de 30,000 fan. de trigo; y si se advierte que en aquel tiempo solo esta isla y su inmediata Fuerte Ventura eran los graneros de otras, se vendrá en conocimiento del gran lucro que podrian tener aquellos señores. El TERRENO, aunque pedregoso, es de escelente calidad, hallándose en él algunas alquerías é infinidad de suertes de tierra de todas dimensiones y de diferentes propietarios. PROD.: maiz, legumbres, cereales y vino.

IGUALADA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona, compuesto de 5 v., 45 l. y 34 ald. ó cuadras, que forman 60 ayunt., de los cuales corresponden 36 á la dióc. de Vich, 23 á la de Barcelona, y 1 á la de Solsona; las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. de part., cap. de prov., c. g. y á la corte, se manifiestan en el siguiente estado:

IGUALADA, cab. del part. jud.																										
4	Bruch.																									
23/4	3 1/2	Capellades.																								
1 1/4	5	1 1/4	Carmo.																							
6	2	4	5 1/2	Esparraguera.																						
4	7 1/2	4	3	6	La Llacuna.																					
5	2	3	4 1/2	2	7	Masquefa.																				
4	5	2	2 1/2	6	3	3 1/2	Mediona (San. Quintin de).																			
7	3 1/2	6 1/2	7	1 1/2	9	5	6	Monistrol de Monserrat.																		
1	4 1/2	3 1/2	2 1/2	6 1/4	5	6	5	6	Odena.																	
3 1/2	2	1 1/2	3	3	5	1 1/2	2 1/2	5	4	Piera.																
4 1/2	2	2 1/2	3 3/4	2 1/2	5 1/2	2 1/2	3	4 1/2	4 1/2	1	Pierola.															
1 1/4	4	3/4	1 1/4	5	4	3	6	1 1/2	2 1/2	4	8	Pobla de Claramunt.														
4	7	6	6	9	7	8	8	9	3	7	8	5 1/4	Prats del Rey.													
5	5 1/2	3	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/4	1	5 1/2	6	2 1/2	3	3 1/2	8	Rindevitlles (S. Pedro.)												
13	9	10	9 1/2	7	12	7	10 1/2	9	13	8 1/2	8	10	17	9 1/2	Barcelona.											
98 1/2	102 1/2	101 1/4	99 3/4	104 1/2	101	103 1/2	108 1/2	105 1/2	99 1/2	101 3/4	103	98 1/4	97 1/2	103 1/2	111 1/2	Madrid.										

Digitized by Google

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Secretarios.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 18 á 21 años de edad	Cupo de sus fondos en una quinta de 1000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD. Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante
																RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.
Albanells y Astor.	Vich.	12	90	6	1	7	6	1	»	2	1	3	»	5	0'1	29740	2478 33	330 15
Argensola.	id.	24	287	22	1	23	22	1	»	2	1	3	»	12	0'3	37030	1542 31	163 4
Belprat.	id.	46	193	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	9	0'4	48490	1054 4	251 8
Boixadors (San Pedro de) y Fortesa.	id.	17	176	8	2	10	8	1	»	2	1	3	»	8	1'1	48670	2862 32	276 18
Bruch.	id.	153	731	96	3	99	96	1	1	4	1	5	»	50	1'6	148630	977 33	197 13
Cabrera.	Barcelona.	43	237	38	»	38	38	1	»	2	1	3	»	12	0'5	42030	977 15	177 12
Calaf.	Vich.	242	1288	76	13	89	76	1	1	2	1	4	»	77	1'2	214240	885 10	166 11
Calonge.	id.	26	168	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	8	0'2	19930	766 18	118 21
Capellades.	Barcelona.	725	2798	272	17	289	272	1	1	8	1	7	»	162	6'3	126660	174 24	45 9
Carme.	id.	151	663	94	1	95	94	1	1	4	1	5	»	32	1'3	73850	485 2	110 17
Carbesí.	Vich.	7	69	6	1	7	6	1	»	1	»	2	»	3	0'2	92990	1327 29	104 27
Castellfollit de Llobregos.	Solsona.	70	340	65	3	68	65	1	1	2	1	4	»	17	1·-	92990	1327 29	973 17
Castellolí.	Vich.	63	370	42	1	43	42	1	1	2	1	4	»	19	0'5	56760	900 32	153 14
Claviana y la Goda.	id.	93	153	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	8	0'1	30770	1230 17	201 4
Collbató.	Barcelona.	82	396	72	1	73	72	1	1	2	1	4	»	19	1'-	71818	875 28	181 12
Conill, Ateil y Dosfort.	Vich.	17	136	14	2	16	14	1	»	2	1	3	»	7	0'1	47820	2518 28	314 20
Copons.	id.	120	516	68	4	72	68	1	1	2	1	4	»	30	0'6	88070	733 31	170 23
Desvius (S. Pedrode) y Clau de Miralles	id.	7	37	6	1	7	6	1	»	1	»	»	»	2	0'1	7170	1024 10	193 27
Durvan y Valsereni.	id.	8	24	2	»	2	2	1	»	1	»	»	»	1	0'2	6500	812 17	270 28
Esparraguera.	Barcelona.	530	2647	199	13	212	199	1	1	6	1	6	»	154	5'-	337792	618 16	123 28
Fiol.	Vich.	7	30	7	1	8	7	1	»	1	»	»	»	1	0'1	13400	1914 10	446 33
Guardia Pilosa.	id.	18	98	7	1	8	7	1	»	1	»	»	»	5	0'1	21770	1209 15	222 5
Jorba y San Ginés.	Barcelona.	55	358	49	1	50	49	1	»	2	1	3	»	16	0'4	73570	1337 22	205 17
Igualada.	Vich.	2153	10095	462	35	497	462	1	2	11	1	10	»	580	24'3	476030	221 4	76 6
La Llacuna.	id.	208	1030	105	6	111	105	1	1	4	1	5	»	60	2'1	153403	737 17	150 13
La Guardia de Monserrat.	id.	13	65	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»	3	0'1	35648	2696 •	548 15
Masana (Cuadra de).	Vich.	12	46	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»	2	0'1	17920	1193 11	389 19
Masquefa.	Barcelona.	185	901	100	2	102	100	1	1	4	1	5	»	54	1'5	75658	707 3	148 12
Mediona, Bolet y Ordinell.	id.	107	500	73	2	75	73	1	1	4	1	5	»	26	1'1	122120	653 5	135 18
Miralles (Santa Maria de).	id.	6	42	7	»	7	7	1	»	2	1	»	»	2	0'1	48270	8045 •	1149 10
Miralles de Copons.	id.	39	141	6	1	7	6	1	»	2	1	»	»	7	0'1	25570	655 32	181 12
Mirambell.	id.	6	44	7	1	8	7	1	»	2	1	»	»	2	0'1	9860	1643 11	224 4
Mombuy (Santa Margarita de).	id.	81	478	72	2	74	72	1	1	2	1	4	»	24	1'1	107000	1391 25	226 2
Monfalcó lo Gros.	id.	5	25	5	1	6	5	1	»	1	1	»	»	1	0'1	22270	4454 •	888 27
Monistrol de Monserrat y su cuadra.	id.	319	1229	108	6	114	108	1	1	4	1	5	»	62	1'4	133505	418 17	108 2
Monmanell.	id.	31	138	31	3	34	31	1	»	2	1	3	»	7	0'2	44340	1430 11	320 1
Odena.	id.	140	616	89	2	91	89	1	1	4	1	5	»	40	1'2	191330	1366 22	310 20

Orpí.	Barcelona.	68	331	35	1	36	35	1	»	2	1	3	»	17	0'5	25300	370	20	76	4
Piera y Greixá.	id.	466	2349	212	7	219	212	1	1	6	1	6	»	168	4'2	261830	561	19	111	16
Pierola.	id.	86	478	66	2	68	66	1	1	2	1	4	»	24	1'·	102710	1194	10	214	30
Polla de Claramunt.	id.	233	1186	104	3	107	104	1	1	4	1	5	»	60	2'·	112340	482	5	93	30
Porquerizas.	Vich.	7	47	5	1	6	5	1	»	1	»	»	»	2	0'1	7480	1068	19	169	5
Prat de Rey, Solanellas y agregados.	id.	134	536	91	8	102	94	1	1	4	1	5	»	31	1'2	150275	1121	15	280	12
Pujalt.	id.	33	249	22	2	24	22	1	»	2	1	3	»	14	0'2	37140	1125	15	149	5
Riudevitlles (San Pedro de).	Barcelona.	270	1311	200	5	205	200	1	1	6	1	6	»	72	3'2	61330	227	6	46	28
Rocamora de Argensola.	Vich.	7	45	4	1	5	4	1	»	1	»	»	»	2	0'1	8820	1260	»	183	26
Roqueta (Cuadra de).	Barcelona.	7	35	6	»	6	6	1	»	1	»	2	»	2	0'1	2460	351	15	70	10
Rubió.	Vich.	46	154	28	1	29	28	1	»	2	1	3	»	8	0'2	86070	1871	3	558	30
Salavinera (San Pedro de).	id.	11	60	11	2	13	11	1	»	2	1	»	»	3	0'1	28500	2590	30	475	»
San Quintin de Mediona.	Barcelona.	436	1813	215	7	222	215	1	1	6	1	6	»	98	4'4	117980	270	20	65	3
Sta. Maria del Camino (Cuadra de) y Castellnou.	Vich.	6	36	4	1	5	4	1	»	1	»	»	»	2	0'2	9250	1541	23	256	32
Sasgayola (San Martin de)	id.	106	426	54	2	56	54	1	1	2	1	4	»	27	0'8	50430	475	26	118	13
Segur.	id.	10	62	8	1	9	8	1	»	2	1	»	»	3	0'1	26910	2601	»	434	1
Torre de Claramunt	Barcelona.	82	342	68	»	68	68	1	1	2	1	4	»	19	0'9	55170	672	27	161	12
Tous	Vich.	66	357	62	2	64	62	1	1	2	1	4	»	22	0'9	78584	1190	23	220	3
Vallbona	Barcelona.	72	362	61	2	63	61	1	1	2	1	3	»	20	0'5	41830	580	3	115	16
Vesiana.	Vich.	9	28	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	1	0'1	18000	2000	»	642	29
Villamajor de Prat de Rey.	Barcelona.	3	13	3	»	3	3	1	»	»	»	»	»	1	0'1	13060	4353	11	1024	21
Villanova del Camí.	id.	118	488	74	1	75	74	1	1	2	1	4	»	29	1'1	86430	732	15	177	4
Villanova de Espoya	id.	18	96	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	6	0'2	20030	1112	20	208	22
Totales.		8047	37922	3650	184	3834	3650	60	28	157	51	188	»	2158	77'1	4494083	558	16	118	8

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imponible de toda la provincia, se puede ver en la nota del cuadro sinóptico en la misma pag. 439 tomo III, así como el pormenor de las contribuciones que se pagan en ella, y su relacion con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á este partido, en la misma proporcion, debería ser rs. vn. 1.005,775 que salen á razon de 125 rs. 3 mrs. por vecino y 26 rs. 18 mrs. por habitante: en esta suma se incluye la contribucion de culto y clero por rs. vn. 356,381, que le corresponden á razon de 7'93 por 100 de la riqueza, y dan 44 rs. 10 mrs. para cada vecino y 9 rs. 14 mrs. para cada habitante.

Se halla srr. al O. de la prov.; su CLIMA es bastante frio hácia el N., por hallarse espuesto á la influencia de los vientos de aquel punto, que en invierno soplan con frecuencia; en la estacion del calor no sería este menos sensible, si no lo templasen las frescas brisas del Mediterráneo; no obstante su temperatura asciende los mas de los años á 26° termómetro R.; la atmósfera está casi siempre despejada, menos en su parte mas septentrional, en que durante el invierno dominan las nieblas; pero los aires son puros y saludables, y no se conocen enfermedades endémicas.

Confina al N. con los part. de Solsona (Lérida) y de Manresa; al E. los de Tarrasa y San Feliú de Llobregat; al S. los de Villafranca y Momblanch (Tarragona), y al O. con el mismo y Cervera (Lérida). Se estiende 12 leg. de largo de 20 al grado, desde el torrente Mugarola, que es su punto mas oriental, hasta su punto mas occidental en el térm. de Argensola, y 11 de anchura en su mayor estension, de N. á S., tomada desde el confin septentrional, térm. de Boixadors, hasta los montes que terminan al S la feligde la v. de la Llacuna, viniendo á presentar una superficie de terreno de unas 90 leg. cuadradas. El perímetro de este part. es de 40 leg., y lo forman varias montañas y colinas, algunas de altura considerable, distinguiéndose entre todas la tan célebre de Montserrat, que alcanza una elevacion de 4,450 pies sobre el nivel del mar, y cuya descripcion daremos en su respectivo art., por ser esta admirable montaña única en su clase, y por lo mismo digna del estudio del geólogo y naturalista. Monserrat pertenece entera á la jurisd. de Igualada, y sus ramificaciones al E., sirven de térm. al terr. de esta v. hasta la de Monistrol, desde la cual sigue el lim. del part. la márg. der. del r. Llobregat, hasta muy cerca del manso nombrado de Jovella, en cuyo punto atraviesa el r. incluyendo dicho manso. Aquí forma una curva que se introduce por las cordilleras al N. de la misma corriente hasta una dist. de 1/2 leg., y comprende el establecimiento de las aguas de la Puda, con la ermita de San Salvador y barranco de igual nombre, cuyo curso sigue, y en su confluencia con el Llobregat, á corta dist. al SE. de los manantiales de aquellas aguas, corta otra vez el r.; despues el lim. es natural por la orilla der. y límite del térm. de Esparraguerra hasta el torrente de Mugarola, que corre al E. y á 1/2 leg. de esta pobl. Continuando esta línea de E. á S., recorre el lim. el térm. SE. del mismo pueblo, y siguense luego las colinas de Masquefa y Piera, pobladas de viñedos, y las fragosidades de San Jaime de Noya, San Pedro de Riudevitlles y Mediona, hasta la v. de Llacuna, cuyos montes con los de Miralles de Carme y Bellprat terminan al S. este terr. En seguida con varias inflexiones se hallan al O. los montes de Clariana, Argensola, Rocamora de Argensola, Carbesí, Monmaneu, Vilamajor, Astor, Pugalt y Cunill, límitrofes de los part. de Montblanch y Cervera. Recorriendo la sierra, vienen á encontrarse las jurisd. de Igualada y Solsona, al N. de los pueblos de Castellfollit, Calonja y Boixadors,

que en gran parte de esta línea divide el r. Llobregós. Bajando desde este punto y siguiendo los espesos bosques que se hallan al E. de los térm. de San Pedro Salavinera y Mussana, y las colinas de Rubio y Odena hasta el pie del collado de Guitem, despues de haber pasado por el N. de los térm. de Castelloli y San Pablo de la Guardia, se encuentra la Roca Foradada (horadada), llamada así porque desde igualada, presenta un grande ojo formado por una inmensa mole que cae oblicua sobre otra vertical de la montaña de Monserrat, que es donde comienza esta demarcacion.

TERRITORIO. Igual á la línea del contorno que hemos descrito, es la superficie del interior de este part., generalmente montuosa y quebrada; solo en los intérvalos de sus montañas se hallan algunos valles y llanuras de corta estension, especialmente en la parte que se nombra Cuenca de Odena. Algunos de sus montes solo presentan peladas rocas, riscos y cuevas profundas, con muy débil vejetacion; otros se ven cubiertos de ricos viñedos y olivares, en particular al E. y S.; al paso que en los del O , N. y NE., crece el arbolado de roble, pinos y encinas; pero vau desapareciendo estos bosques con las repetidas cortas; siendo ya el único notable por la calentía y espesura de sus árboles, el llamado del Pany, en el térm. de Bellprat. La leña para el combustible y la madera necesaria para la construccion de edificios comunes, son las ventajas que proporcionan estos bosques.

De grande importancia militar debió ser este territorio bajo la dominacion de los sarracenos, si pertenece á esta época como se cree, el gran número de torres y fuertes castillos, edificados en casi todas las eminencias que le circuyen, y que se conservan con mas ó menos deterioro en los térm. de Mirailes de Carme, Llacuna, Medrona, Collsalató, Castelloli, Odena, Rubio, Boixadors, Calonja, Castellfollit del Llobregós, Pujalt, Astor, Monfalcó lo Gros, Monmaneu, Carbesí, Argensola, Clariana y Bellprat. El de este último pueblo se denomina de Queralt, y da el nombre á la ant. v. de Sta. Coloma de Queralt, jurisd. del part. de Montblanch. Ademas hay algunos otros monumentos militares en las colinas mas elevadas del interior del país, siendo los mas notables los de Segur, Tous, Jorba, Cabrera, Pobla de Claramunt y Mombuy. El cast. de Segur lleva este nombre por haberse salvado en él, en aquella época, algunos obispos y otros personages. Las fortalezas de Cabrera, Pobla de Claramunt y Mombuy, si hemos de creer á Barrellas en su historia de los Condes de Barcelona, fueron conquistados en el año 723 del poder de los africanos por las tropas del héroe catalan D. Segismundo de Rosaues, auxiliadas por la de D. Vicente de Claramonte y de D. Beltran de Mombuy, señores de esta comarca. El cast. de Cabrera está sit. junto á la igl. sufragánea de Vallbona, que lleva aquel nombre, sobre una montaña escarpada que baña el r. Noya, y conserva aun algunas almenas y fuertes paredones en muy buen estado: en el de Pobla de Claramunt se ven levantados lienzos considerables de una doble línea de murallas que le ciñe; presenta la figura de un paralelógramo rectángulo con 3 torres, y en una de ellas un espacioso cuartel para la guarnicion, conservado perfectamente bajo una gruesa bóveda de piedra sillería. El de Mombuy se levanta en el collado nombrado Fossa de Mombuy, que por su elevada posicion descuella como un gigante entre todas las colinas que rodean la Cuenca de Odena: entre sus diseminados escombros se eleva una torre de figura cuadrangular; y al nivel del suelo se observan los cimientos de la vasta línea de murallas que circuian su planicie. Esta forma próximamente un ángulo recto, en cuyo vértice se admira una pequeña mezquita (ahora igl. sufragánea de Mombuy bajo la advocacion de la Virgen de Gracia), que conserva sin detrimento alguno su ant. forma, con solo el aumento del campanario en el remate de su fachada principal y una capilla lateral; ambas obras son de construccion comparativamente moderna. La igl consta de 3 naves muy bajas y pesadas, sostenidas por toscos pilares que apenas miden la altura de una vara; es toda de piedra sillería, y se notan entre sus junturas unas piedrecitas biconvexas de la figura y diámetro de las lentejas, qué los árabes solian mezclar con la argamasa en la construccion de sus obras. A 1 leg. al S. de este cast. hay un cerro denominado Coll de la Llanlia, que no es mas que un cúmulo enorme de estas pequeñas piedrecitas, pero su diámetro varia desde una hasta dies líneas: la contestura de ellas indica que fueron cuerpos vivientes de la familia de los moluscos bivalvos, que ha petrificado la accion del tiempo. En aquel mismo terreno, y en todo el que comprenden los térm. de Mombuy y Carme hasta la orilla del r. Noya, se hallan en igual estado de fósiles, infinita cantidad de conchas y otros moluscos, pero unidos por medio de un gluten bastante fuerte, y forman inmensas masas que se estienden por todo este territorio en fajas ligeramente oblicuas á su superficie y paralelas entre sí: tambien se encuentran, hasta en las cimas de sus colinas mas elevadas, caracoles marinos y otros moluscos gasterópodos, algunos hasta de un pie de diámetro; siendo tanto mas estraña la existencia de este fenómeno en el terreno que describimos, cuando que desaparece completamente en los límites de Odena, para presentarse de nuevo, aunque en proporcion muy inferior, en algunos puntos del térm. de Castelloli, pueblo sit. junto á la carretera de Madrid á Barcelona.

Ningun género de metal se ha descubierto hasta el dia en este país; pero existen algunas minas de alcohol sin esplotarse en los térm. de Capellades y Vallbona; y cuenta varias de carbon de piedra, con indicios de este mineral, en las sierras de los térm. de Calonja, Calaf, Dusfort, Guardia-pilosa y Mirailes de Copons hasta Bellprat, que comprenden una línea de terreno de unas 8 leg. Se ha ensayado la esplotacion de algunas de ellas; pero en el dia solo se beneficia la que pertenece al térm. de Dusfort, y á la sazon está produciendo abundante combustible aunque de inferior calidad. Abundan mas las canteras de yeso, cal y piedra comun para construccion de edificios, siendo muy notable, entre las de esta última especie, la denominada del manso Jordá, en el térm. de Jorba, por la hermosura y fácil pulimento de la piedra, de la que se han trasportado grandes masas á Barcelona á pesar de la dist. de 15 leg. de esta cap. El suelo de este part. no es igualmente fértil en todos sus puntos; no obstante, se cultiva en general con esmero y en especial al E. y S., y en toda la parte que comprende la Cuenca de Odena: los naturales le fecundan con el estiercol, y asi consiguen darle una feracidad que nunca les prestaria la sola calidad del terreno, que es por lo comun pedregoso, ó cargado de greda.

RIOS Y ARROYOS. El territorio del part. de Igualada, cuenta ademas del Llobregat, que le sirve de límite por la parte del E., el r. Noya que lo atraviesa de NO. á SE., y otros varios arroyos y torrentes, algunos de bastante consideracion, que lo cruzan en todas direcciones. El r. Noya se forma de dos brazos, de los cuales uno tiene su origen de dos fuentes llamadas del Ros y del Musa, que fluyen cerca de las ventas de la Panadella, térm. de Monmaneu, y aumentado con los torrentes de Carben y de la Tallada, corre casi paralelo á la carretera general por Porquerizas y Sta. Maria del Camí, en donde se le une un torrente que lleva el nombre del pueblo: el otro brazo se compone asimismo de dos corrientes; tiene origen la una de la caudalosa fuente nombrada de Ulla, térm. de Miralles de Copons, y la otra se forma de las vertientes de las montañas de Prats del Rey; esta baja por los térm. de San Pedro del Vim (vulgo San Puvin) y de Copons, y unida á la otra corriente á la estremidad S. de esta v., corre á confundirse con el otro brazo, que se origina en Monmaneu, y se le incorpora cerca del Manso, nombrado la Joncosa, 1/2 leg. al O. de Jorba. En este punto de reunion de los dos brazos es donde el r. toma propiamente el nombre de Noya, y lo conserva hasta su confluencia con el Llobregat en la v. de Martorell. Sigue su curso corriendo junto á los pueblos de Jorba, Igualada, Vilanova del Camí, Pobla de Claramunt, Capellades, Vallbona, Cabrera y San Jaime de Noya, en cuyo térm., despues de habérsele unido el torrente de Piera, sale fuera del part. Enriquecen con sus aguas al r. Noya en el térm. de Jorba los torrentes de Rubió y Clariana; los de Tous, Espelt, Mombuy y Odena, cerca de Igualada; el caudaloso y perenne arroyo de *Carme*, que se le incorpora en la estremidad oriental de la Pobla de Claramunt; y ademas las aguas de varias corrientes de Castelloli, Vallbona, etc., con otras de menos consideracion. En los montes de Cobalto nace el torrente Mugarola, que despues de haber pasado al S. de Esparraguera y cortado la carretera general, 1/2 leg. al E. de esta v., se une al r. *Llobregat* fuera de la jurisd. del part. Las aguas del Noya disminuyen considerablemente en verano, llegando á faltar algunos años casi enteramente; por lo cual es imposible hacer un cálculo exacto ni aproximado del caudal de aguas que comunmente lleva: antes de recibir el arroyo de *Clariana* es aquel insignificante; por cuya razon y por ser

muy profundo su cáuce en los térm. de los pueblos por donde pasa al O. de Igualada, solo riega pequeños trozos de tierra; mas en esta pobl. fertiliza ya una línea de 35 á 40 jornales de hermosa huerta; de 10 á 12 jornales en Vilanova del Camí, y algunos terrenos de poca consideracion en la Pobla de Claramunt. Se le sangra por medio de represas y acequias que proporcionan muchos golpes de agua, cuya fuerza se emplea por motor de 5 molinos de harina, 1 fábrica de tejidos de algodon, 1 de hilados, 1 de hilados de lana, 1 de papel y 3 batanes en los térm. de Jorba y Odena. En Igualada impulsan las mismas aguas 1 molino harinero, y se utilizan tambien para las operaciones de varias fábricas de curtidos y tintes que se estienden á lo largo de su orilla. En Vilanova del Camí mueven las ruedas de 1 molino, con 1 fábrica de papel y 5 fábricas de igual clase y otro molino en los térm. de la Pobla y Torre de Claramunt. En Capellades solo dan movimiento á 3 fábricas de papel; y en Valibona y Cabrera á otra fábrica de esta especie, 2 de hilados de algodon y 3 molinos de harina; y últimamente en Albedor (barrio de la parr. de Piera) dan impulso á otra fáb. y molino. Las 11 fáb. de papel y 3 molinos que ademas cuenta Capellades, son impulsados por un copioso manantial que brota al S., y en la parte mas elevada de la v.; con sus aguas fertilizan de 85 á 90 jornales de bien cultivada huerta, que se estiende por su térm. y por el de la Torre de Claramunt. El arroyo de Carme, que nace en el térm. de Miralles de Carme, da movimiento en los pueblos que recorre á un gran número de fáb. y molinos, correspondiendo al término de Orpi 2 fáb. de papel, 1 de hilados de lana, 1 batan y 1 molino de harina; al de Carme 2 fáb. de alambre, 1 de hilados de algodon; al de la Torre de Claramunt 8 de papel y 2 molinos. El arroyo de San Pedro de Riudevilles, impulsa en los térm. que recorre algunos molinos harineros y 3 fáb. de algodon. En Esparraguera un caudaloso manantial que nace al E. de la pob. en un punto bastante elevado, presta impulso á 1 molino harinero, 3 fáb. de hilados de algodon y 1 de hilados de lana, al mismo tiempo que riega una estension de 100 jornales de muy productiva huerta; tiene ademas esta v. otro molino movido por las aguas del r. Llobregat. Monistrol de Monserrat goza asimismo de otra fuente muy caudalosa, llamada Font Gran, cuyas aguas, despues de haber abastecido la pobl., se emplean por motor de 2 molinos, y riegan dilatados trozos de huerta, contando tambien aquella 1 batan, 1 fábrica de alambre y 3 de hilados de algodon, movidas por el Llobregat. Cuando este r. lleva poco caudal, aparece en medio de su cáuce, y al pie de una represa un manantial de agua sulfurosa, cuyos caracteres físicos tienen bastante analogía con los tan celebrados de las aguas de la Puda.

Las aguas medicinales de este nombre se hallan sit. en el térm. de Esparraguera, 1 leg. al NO. de esta v., que comunica con ellas por medio de un camino carretero construido en 1834: fluyen en ambas orillas del r. Llobregat, y en la opuesta á la de Esparraguera se está levantando con suma actividad un grandioso establecimiento de Baños, que ostenta ya vistos de superioridad entre los mas magníficos de Europa, á pesar de que no consta mas que de una tercera parte del edificio proyectado, del cual, y de estas aguas, nos abstenemos de hablar en este lugar por evitar inútiles repeticiones, habiéndolo hecho muy detenidamente en el art. de *Esparraguera* (V.) Estas son las únicas aguas minerales que se conocen en el part., pero abundan las fuentes de agua potable, algunas de bastante caudal; entre ellas es notable la denominada del Rey Moro, cerca de Mombuy, 3/4 de leg. al S. de Igualada, en la que se ven preciosos restos de un magnífico baño, que se cree perteneciera á algun elevado personage arabe.

Caminos. La carretera general de Barcelona á Madrid, atraviesa este part. de E. á O. en toda su estension, formando una línea de cerca de 12 leg. Entra en el terr., pasado el torrente de Mugarola, á 1/2 leg. de Esparraguera, en cuya v. se introduce, y sale de su calle principal, prolongándose por la parte occidental de su térm., y tocando los mesones de la Cova Fumada, y algunas casas de la Font del Codol, en donde hay parada de postas, y pertenecen como aquellos al térm. de Colibató: sigue por el del Bruch, y en su entrada se halla un portazgo; á corta dist. de este pueblo, deja á la der. la carretera transversal de Manresa, con la dirección de Monserrat, que conduce á su santuario por el N. de la montaña: desde aquel punto, se dirige á San Pablo de la Guardia, y rodea despues por el quebrado terreno de las Revoltas de Can Llucià, hasta su pendiente, y á su pie se encuentra el manso de igual nombre, con otra parada de postas de la parr. de Castelloli, cuyo term. y pueblo atraviesa de E. á O. dilatándose junto á los mansos de Can Alsina y Can Patá, entra en el térm. de Odena, pasa el torrente de San Sebastian, y dejando á la izq. el pueblo de Vilanova del Camí, y á la der. los famosos mansos de Orenias y Riba del Cugulló, continúa por el corto term. de Igualada, cruzando á su entrada el torrente de Odena, por medio de un puente de un ojo levantado en 1828; sigue por la llanura y espaciosas calles de aquella pobl., en que hay otra parada de postas, y al salir de su térm., pasa por otro puente igual al anterior, y construido en el mismo año, sobre los torrentes reunidos del Espelt: junto á este límite se halla la venta nombrada del Molneu, term. de Odena, por el que entra de nuevo la carretera, tocando los mansos llamados la Massa y la Rozela; prolóngase en seguida por los térm. de San Glues y Jorba, y á poca dist. de este pueblo, hay un portazgo, y muy luego una venta que llaman Gancho; cerca de ella, atraviesa el Noya, en cuyo paso, desde principios de este siglo, se proyectó un puente, que es muy necesario, porque el r. en tiempo de lluvias, no puede vadearse, y corta toda comunicacion con la carretera; sigue esta por cerca del manso la Joncosa, y ventas de Castelivi, en que hay parada de postas; y un puente de dos arcos de regular construccion; atraviesa este l. y su térm., y entra en el de Porquerizas, en que se hallan 2 ventas; continuando despues por la subida de la Panadella, toca á su paso el meson del Violi y las ventas del Bartomeu, Bayona y del Rio, term. de Monmaneu; y sale en fin del terr. de este part. al term. de Monlleó que pertenece á la prov. de Lérida. Ademas de esta carrera general, hay la que llaman carretera vieja, que era un trozo de aquella antes de 1802; está casi intransitable, y descuidada desde entonces; sale desde muy próximo á Igualada, y empalman las dos en la v. de Martorell: desde la cab. del part., empieza tambien la carretera transversal, que comunica con la montaña, y se prolonga por las canteras de yeso al N. de la v., dirigiéndose por Prats del Rey, Mirambell y Calaf. Hace algunos años, que se levantaron planos, y se hicieron otros trabajos, para construir otra carretera, que partiendo de Igualada, debia llegar hasta Villafranca del Panadés, enlazando con las dos generales de Madrid, que pasan por Zaragoza y Valencia, pero han quedado sin resultados; entretanto se va de una á otra v., por un camino de herradura, que sale de Capellades, y cruza por San Quintin, Sabanell, Cabañas etc. Solo 2 caminos carreteros hay en este país; el uno partiendo de Igualada se dilata por Mombuy, el otro empieza en la loma de Santa Maria, estendiéndose por Vilamayor, bosque den Carabassa, Astor y Conill, hasta San Ramon; pero son infinitos los de herradura, que le atraviesan en todas direcciones.

Producciones. Se coseche abundante vino, que se da de buena calidad en los térm. de Castelloli, Pobla de Claramunt, Capellades y Valibona; y superior en los del Bruch, Piera, Masquefa y Esparraguera. De estos últimos, se estrae mucho para Barcelona, tanto para el consumo, como para la elaboracion de aguardiente; se coge tambien rico aceite, trigo, centeno, cebada y toda especie de cereales, aunque no en suficiente cantidad para el abasto de los pueblos; y se importan de los llanos de Urgel, lo que les falta de estos artículos; las demas prod. son frutas y escelentes hortalizas, que se dan en las hermosas huertas de Esparraguera, Igualada, Villanova del Camí, Capellades, Valibona etc.; asimismo se encuentran yerbas de pasto, y diferentes plantas medicinales, de las que son muy estimadas particularmente, las que crecen en la montaña de Monserrat, como la bugloza, consuelda, dulcamára, escabiosa, hisopo, yerba doncella, salvia etc.; en los montes se cria ganado lanar y cabrío, y el de cerda en crecido número; mas ninguna de estas especies en el suficiente al consumo del país; solo la caza de conejos, liebres y volatería, es abundantísima, y en particular de perdices. Los precios de las principales prod. del part., en un año comun son los siguientes:

Trigo..... 54 rs. 27 mrs. cuartera (medida de Cataluña) ó sea 42 rs. 27 mrs. fanega.
Centeno.. 45 rs. 5 mrs. cuartera ó 35 rs. 6 mrs. fan.
Cebada.... 29 rs. 30 id. id. ó 23 rs. 13 id. id.
Aceite.... 452 rs. 15 id. carga ó 45 rs. 6 id. á castellana
Vino..... 38 rs. 7 id. id. ó 4 rs. 13 id. á. id.

Digitized by Google

Carnero . 2 rs. 4 id. la libra de 12 onzas llamada tercia en Cataluña ó 2 rs. 14 id. la libra castellana.
Tocino... 2 rs. 5 id. la misma libra ó 2 rs. 16 mrs. la castellana.

La industria fabril, que constituye en este pais su principal riqueza, se fomenta poderosamente: las fab. de papel de Capellades, Pobla de Claramunt y otros pueblos, se conservan en auge, y aunque algo atrasadas en la nueva marcha y progreso de esta ind. , se sostiene la considerable exportacion de sus productos á la cap. de la prov. y á Ultramar. En Igualada, con sus alpargaterias y fáb. de cardas, continúan las tan celebradas de curtidos, que pudieran mejorarse con gran ventaja; sus suelas siguen como siempre, siendo muy estimadas, y se estraen para Aragon y otras prov.; merecen tambien nombrarse algunas fab. de fajas y manufacturas de estambre y de mezcla, que se esportan á las prov. del interior; prosperaban ant. en esta v., varias fáb. de armas y otras de sombreros de mucho crédito; estas subsisten en muy corto número, y aquellas desaparecieron completamente. En todo el part., no existen mas que 2 fraguas de alambre, 2 en el térm. de la Torre de Claramunt, y una en la v. de Monistrol de Monserrat; y 2 fab. de vidrio en San Pablo de la Guardia y en Dusfort. Se conservan algunas fáb. de paños ordinarios en Igualada y San Martin de Sasgayola, únicas que han quedado, de mas de 90 que habia á fines del siglo pasado en distintos pueblos del part.; mas al paso que fue decayendo este ramo de ind., ha ido fomentándose la algodonera, que se hallaba limitada, á principios del siglo presente, á pequeñas fáb. de tejidos é hilados que se elaboraban en tornos de mano, y poco despues con máquinas de 40 puas; mas fué tomando incremento de tal modo, que en 1834, se contaban ya mas de 2,500 máquinas de 120 puas de las llamadas bergadanas, con 2,000 telares, que producian cantidad considerable de manufacturas de empelas, colonias, mahones, é indianas de todas clases, en los pueblos de Igualada, Monistrol, Esparraguera, San Quintin, Capellades, Carme etc., empleándose en esta elaboracion mas de 9,000 personas de ambos sexos. Opulenta podia llamarse en aquella época, la ind. de algodon en este part., y si bien ha seguido mas ó menos activa respecto al ramo de tejidos, sin embargo, ya desde 1834 comenzaron á decaer las fáb. de hilados; y en los años sucesivos, fueron decayendo con tanta rapidez, que en el dia yacen para siempre paralizadas en su mayor parte las maquinas llamadas bergadanas, funcionando algunas pocas que subsisten con el desaliento que anuncia su próxima é inevitable ruina. Esta debia ser el primer resultado de la revolucion, que produjo el descubrimiento del poderoso impulso del vapor aplicado á la ind. algodonera, y del asombroso vuelo que esta fué tomando por medio del nuevo sistema de máquinas, mas perfecto y económico, pero que estan al alcance de pocas fortunas. A pesar de esto, los hab. del pais, deben elevar asi su ind. á mayores proporciones, porque es la que constituye su mayor riqueza; y para ello, formar asociaciones, en que tengan cabida aun los de escasa fortuna, y con los capitales de muchos reunidos, levantar nuevos establecimientos fabriles al nivel de los mas aventajados. Ya en Igualada se construyó en 1841 una muy hermosa fáb. de hilados de algodon, que se halla dotada con la maquinaria mas adelantada, é impulsada por vapor de fuerza de 30 caballos, y se denomina *Fábrica de vapor de la Sociedad Igualadina*. Con esta fab., funcionará bien pronto otra en la misma v., que será igualmente movida por vapor de fuerza de 50 caballos, propia de los señores Vila, Subirá y compañía, y producirá hilados de algodon de todas clases; hoy está concluyéndose el edificio, que puede contarse por su magnificencia, entre los mas grandiosos de España y del estranjero. Otras 2 fáb. acaban de montarse en Igualada, que serán tambien impulsadas por vapor; y se espera, que se levanten nuevos establecimientos de esta clase; con los cuales, y los muchos á quienes se aplican por motores los saltos de agua, que hay en los pueblos de Monistrol de Monserrat, Esparraguera, Torre de Claramunt, Vallbona, Cabrera etc., se puede asegurar que este part., continuará sacando de la fabricacion algodonera las mismas utilidades, que hace años le rindiera. El jornal medio, que ganan diariamente los operarios que se emplean en las varias tareas fabriles, puede graduarse de 8 á 9 rs. para los hombres, y de 3 á 4 para las mugeres, siendo aun mas bajo el de los que se ocupan en los trabajos agrícolas.

Comercio. Es muy limitado el de este part.; en su cab. hay algunos almacenes de algodon en rama, y tiendas de quincalla, paños, telas y otros géneros; se hacen algunas especulaciones en vino, aceite y granos dentro del territorio. Para facilitarlo se celebran varias ferias en los pueblos mas principales, como en Igualada, que las tiene muy concurridas en enero y agosto; en la primera, consiste su tráfico principalmente en lienzos, cáñamo, quincalla etc.; y en la segunda el ganado lanar y cabrio. Las otras ferias mas notables, son las de San Quintin, Capellades, Llacuna, Calaf y Prats del Rey, y se especula en las producciones territoriales, y en la compra y venta de varios objetos de artes. Estos mismos artículos con otros de consumo, especialmente granos, que se importan de los llanos de Urgel, forman el tráfico de los mercados que celebra Igualada los miércoles y sábados, y Esparraguera, San Quintin y Capellades, los domingos de cada semana.

Caracteres. Los hab. de este pais, son por lo comun aficionados al trabajo, activos é industriosos, como todos los catalanes; la clase jornalera, que constituye la inmensa mayoria de aquellos, es pacífica y honrada, y á pesar del quebranto que ha sufrido la moral pública en estos últimos años de trastornos políticos, se conserva bastante morigerada y religiosa, siendo tal vez este part. entre todos los del antiguo Principado, el que figure en menos proporcion en su

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 47, de los que resultaron absueltos de la instancia 18 y libremente 1; penados presentes y contumaces 2; del total de procesados 36 contaban de 20 á 40 años de edad, y 10 de 40 en adelante; 45 eran hombres, y 2 mugeres; 13 solteros y 32 casados; uno sabia leer, 21 leer y escribir y 24 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal y 43 artes mecanicas; de un acusado no consta la edad ni la instruccion y de 2 el estado y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 6 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, uno de ilicito y 3 instrumentos contundentes.

La pobl., riqueza, contr. y otros datos estadisticos, se manifiestan en el cuadro sinóptico que antecede.

IGUALADA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 1/2 leg), dióc. de Vich.

Situacion y clima. Se halla en un pequeño valle de 1/4 de leg. de estension de E. á O., y 1/8 de N. á S., en que se comprende todo su térm., entre los torrentes nombrados de Odena y del Espel; goza de buena ventilacion y clima sumamente sano, aunque frio en el invierno.

Interior de la poblacion y sus afueras. Esta v. puede dividirse, en cuanto á su cas., en ant. y moderna; aquella está contenida en el caseo de la pobl., circuida, hasta pocos años hace, de un murallon de fuerte tapia, que demuestra su fortaleza en lo ant., y del que solo existen restos, y 2 arcos y puertas de las 6 que facilitaban la entrada; sus calles son angostas y tortuosas, escepto alguna que otra; en el centro forma una plaza de figura irregular y corta estension, en donde estan las casas consistoriales, cuya fachada de cantería, aunque no es de un órden regular de arquitectura, no deja de ser vistosa y de buenas proporciones; en otra plazuela hay una fuente de escasas y no muy buenas aguas, única antes en la v.; esta parte ant. se divide en 2 barrios nombrados de Gracia y Guia, y circuy eia el hermoso arrabal, compuesto de los barrios de San Agustin y Soledad, que forman la parte nueva de la pobl., con anchas y largas calles adornadas de edificios de buena estructura en general. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de térm., 2 vicarios perpétuos, 2 nutuales y 33 beneficiados con residencia en ella. Este templo, construido, segun el gusto de la edad media, en el centro de la ant. v., es de una sola nave muy capaz, todo de piedra cantería y muy sólido; sus 13 altares son de buena escultura y dorado, y en el mayor se ve una grande imágen de San Bartolomé, patrono del pueblo; contiene una hermosa capilla del Sacramento, construida en 1733, en la cual se venera con mucha devocion una antiquísima y pequeña imágen del Sto. Cristo, á la que se dedican todos los años 2 festividades; una en el martes de pas-

Digitized by Google

cua de Resurreccion, y otra en el lunes de la de Pentecostés; esta última en celebridad de la victoria obtenida en 6 de julio de 1808, en que los hab. de la v., y de otros pueblos comarcanos, reunidos en somaten, llevando por enseña el estandarte del Sto. Cristo, derrotaron completamente á las tropas francesas, al mando del general Schwariz, en el memorable paso del Bruch. La torre, que es poco elevada en proporcion de la igl., tiene un reloj de escaso mérito, y 7 campanas; la mayor, nombrada San Majó, fué renovada por segunda vez en el año de 1830, por haberse roto 2 veces, locando á somaten, en 1808 y en 1827. Habia 2 conv., uno de frailes Agustinos y otro de Capuchinos; ambos edificios existen hoy, habiéndoles dado distinta aplicacion; en el primero, sit. en el arrabal de San Agustin, se propuso el ayunt. establecer un instituto de segunda enseñanza, é ignoramos el resultado de este proyecto; en su concurrida igl. se veneraba una devota imágen de Ntra. Sra. de la Piedad, que ha sido trasladada á la parr.; en el segundo que se halla al E. de la v., en el arrabal de la Soledad, se ha trasladado el ant. y pequeño hospital, en el que se admite á los pobres enfermos, y se les socorre con el prod. de las escasas rent. que tiene, y el auxilio de la piedad pública. Este conv. de Capuchinos, colocado en una pequeña eminencia, que dominaba la pobl. y campos vec., fué en gran parte destruido, durante la guerra de la Independencia en 1812, por haberse hecho fuertes en el los franceses; mas despues se reedificó; en 1823, fué destruido otra vez por la guerra civil, y en 1830 lo levantaron de nuevo, y hajo mejor plan, en el llano de la v., y no en el punto que ocupaba; la supresion de las órdenes religiosas paralizó la obra, y quedó la igl. por concluir, cuyas paredes estaban bastante adelantadas, y subsisten en aquel estado. Hay una pequeña igl. dedicada á la Virgen de los Dolores; 2 oratorios titulados uno de la Virgen del Rosario, dentro de la v., bastante capaz y de construccion moderna, y otro de Ntra. Sra. de la Soledad, mas reducido, y con un retablo y pinturas de algun mérito; otra ant. capilla sit. en el hospital, dedicada á San Bartolomé, fué en tiempos muy remotos la primera parr. de esta v., cuando, segun tradicion, era de muy corta pobl. y sufragánea de la de Odena. Tambien habia 2 capillas sobre 2 ant. portales, que daban nombre á los barrios de Guia y Gracia; de las cuales solo existe una, por haber sido derribado el portal y capilla de Guia en el año de 1835, para mayor despejo de la calle. En el citado conv. de Agustinos, fundó D. Geronimo Cornet, natural de Igualada, y amante de la humanidad y de las letras, una obra pia, para la cual hizo donacion de un molino harinero, varias tierras y metálico, con el objeto de concluir parte de aquel edificio, y de que se construyese una aula, en que un lector de la órden esplicase filosofía y teología á los jóvenes naturales de la v.; cuya disposicion se cumplió hasta la estincion de los frailes, y aun existe el aula con las armas y nombre de Cornet, y la inscripcion que indica su instituto. El cura párroco y regidores, como albaceas de Cornet, y autorizados por una cláusula de su testamento, solicitaron del Gobierno en el año 1840, la devolucion de los bienes de dicha obra pia, para llevar á cabo el ayunt. el indicado proyecto de establecer un instituto de segunda educacion. Asi mismo Doña Scolina Mateu, legó tambien ciertos bienes, con cuyo prod. se halla sostenido un establecimiento de instruccion primaria para niñas, que se conserva regularmente administrado y metodizado, mediante el laudable celo de los albaceas de esta fundacion. Se enseñan ademas las primeras letras á ambos sexos, en varias escuelas particulares, dirigidas por profesores autorizados. Contaba esta pobl. con un colegio de escuelas pias fundado en 1732, con su rector, lector de filosofía y 4 profesores, que por la módica asignacion de 4,266 rs. vn. anuales, administraban la mas esmerada educacion primaria y secundaria, á un crecido número de alumnos internos y esternos, tanto de la v. como de otras pobl. lejanas, particularmente del campo de Tarragona. Desgraciadamente en las ocurrencias políticas de 1835, desapareció en su personal tan útil y económico establecimiento, y aunque para suplir tan sensible falta, se han esforzado los ayunt. en establecer en el mismo edificio 2 escuelas gratuitas de igual clase que las que en él existian, siempre han sido mucho mas costosas, y nunca tan cumplidas la educacion. El teatro recien construido, y sit. en la ancha calle de la Rambla, que divide la ant. v. del barrio de la Soledad, seria hermoso y de suficiente capacidad para la pobl., si no le hubiesen dejado angosto, con el objeto de dar mas estension á las aulas de los Escolapios; este teatro se costeó con algunos fondos del hospital, y otros agregados, y su produeto en administracion ó arrendamiento se destina al mismo hospital. Frente al arrabal mencionado de la Soledad, hay un cuartel para caballeria, construido en 1726 á espensas del vecindario; la mitad de este edificio se halla ocupado por 8 tahonas, que se establecieron para el abasto de harinas de la pobl., durante la incomunicacion que sufrió en la última guerra civil. Próximo al mismo cuartel, en la plazuela llamada del Angel, en cuyo centro está la magnífica fuente de Neptuno, existen unos hermosos y capaces pabellones destinados hoy para hospital militar. El cementerio se halla fuera y á bastante dist. de la v., y es susceptible de mejoras en lo interior. Las aguas potables para el abasto público, eran escasísimas antiguamente, y el vecindario se surtia de ellas de varias fuentecillas dist. cuarto y medio de hora: á principios de este siglo, despues de varios ensayos para surtir la pobl. de abundantes aguas, se adoptó en su esecucia el proyecto formado por un fraile Capuchino, si bien con algunas reformas é intervencion de hábiles arquitectos: la guerra de la Independencia paralizo las obras comenzadas; mas en 1816 se emprendieron de nuevo con actividad y constancia, contribuyendo los vec. con donativos, prestamos, productos de rifas y otros recursos, y cubrió el celo de una junta constituida y autorizada al efecto, y al fin lograron, aunque con estraordinario costo, construir una mina ó acueducto que conduce las aguas hasta el pie de la v., donde las recoge un aljibe de gran cabida y solidez, que sirve de caja ó depósito de la citada fuente de Neptuno; el acueducto tiene 3/4 de hora de estension por terreno casi todo de rocas y cruza dos torrentes, para lo cual ha sido necesario levantar sobre ellos dos puentes, siendo el uno de un solo arco de atrevida arquitectura: el año de 1822 se vió realizado completamente el proyecto, y cubierta la necesidad de aguas con general satisfaccion del vecindario. Los acontecimientos políticos de aquella época y de la última guerra civil, han interrumpido á su vez los trabajos que se emprendieron para constituir nuevas fuentes en varios ángulos de la v., de que resulta que dentro de esta solo hay 3; mas habiendo cesado aquellos impedimentos, seria de desear que se llevasen á cabo estas y otras obras proyectadas de utilidad y de ornato público. A la parte N. de la pobl., y un paseo arbolado, digno de una capital, por su estension y hermosura, y estaria aun mas delicioso, si las circunstancias hubiesen permitido adornarle con algunas fuentes.

TÉRMINO. Confina con los de Odena, Vilamajor, Mombuí y Jorba; en él se encuentra una sólida torre artillada en algun tiempo, colocada en una altura llamada Pi de Puig-gros, que domina la pobl. por el S. y separada de esta por la riera Noya; hácia el N. se halla la altura de San Magin, sobre la cual hubo una ermita dedicada á este Santo, que fué destruida para construir un grande y sólido reducto guarnecido con 5 piezas de artilleria, para defensa de la v. en la última guerra civil.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es generalmente quebrado y montuoso, con poca parte llano, pero fértil: el esmerado cultivo que recibe, ha convertido en campos productivos los que hace poco eran malos y estériles, de modo que es agradable la campiña, á pesar de las escarpadas montañas que cruzan el pais. Las aguas de la riera Noya, dan movimiento á las ruedas del molino llamado de la Abadia, y riegan los escasos, pero bien cultivados huertos, que producen hortalizas y esquisitas frutas. Esta riera poco abundante en verano, engruesa su caudal con las aguas de varios torrentes, y sus avenidas suelen ser muy fuuestas á la pobl, pues han dejado á veces talados los huertos y destruidas las casas de estos, algunas heredades, lindes y todo lo mas inmediato á sus orillas. No olvidaran los habitantes de Igualada las dos grandes desbordaciones ocurridas, una en el año de 1790, en que pusieron en las paredes del molino, una inscripcion á la linea ó altura á que ascendió el agua, para recuerdo de tan triste ocurrencia, y la otra verificada el 24 de agosto de 1842, dia en que se celebraba la fiesta mayor de la v., en que subieron las aguas 8 1/2 palmos mas que en la anterior, causando una general consternacion y estragos de incalculable cuantía en este term. y en todo el curso de la riera, que desagua en el Llobregat cerca de Martorell.

CAMINOS. Atraviesa la pobl. la carretera de Barcelona á Madrid, que á su entrada en el term., por el primer punto.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

tiene un puente sobre el torrente de Odena, y otro á su salida por la parte opuesta sobre el nombrado de Espel; ambos son de bastante estension, de un solo arco y construido en el año 1828, época en que pasó por esta v. el rey don Fernando VII. Otro camino de carruage conduce á Tarrasa por Martorell; otros dos de herradura para Tarragona y Vilanoueva, su puerto habilitado mas próximo, para el cual, y pasando por Capellades y Villafranca, se está empezando una nueva carretera.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Los primeros se reciben los martes, viernes y domingo, y se despachan los lunes, jueves y sábado. Las segundas, pasan diariamente de Barcelona á Madrid y viceversa, ademas de una especial que hace la carrera tambien diaria á la cap. de la prov. regresando en el mismo dia de su salida

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales y granos, legumbres, vino, aceite, hortalizas y ricas frutas; pero en corta cantidad para lo necesario al consumo: cria algun ganado y caza de varias especies.

INDUSTRIA. Esta v. que por sus escasas y quebradas tierras no puede ser agrícola, es casi esclusivamente fabril: antes eran muy numerosas sus fábricas de bayetones, retinas y panos ordinarios, que gozaban mucho crédito en la Península y en algunos mercados de América, y ocupaban muchos brazos, aun de los vecinos pueblos de Carma, Tous, Mombuy y Villanova de Cami; mas hoy se hallan reducidas á 4 fábricas de panos ordinarios, por distintas causas que han contribuido á su decadencia; pero en cambio le ha sucedido á esta, el fomento de la industria algodonera, de la cual hay una gran fab. de hilados, con maquina movida por vapor de fuerza de 30 caballos, y varias de mezcla de algodon y lana, estambre, fajas, alpargatas y otras manufacturas; tambien las hay de cortidos, sombreros y aguardiente, se ejercen ademas todas las artes mecánicas y algunas profesiones científicas. Si aprovechando la posicion céntrica de esta v. sobre la carretera general, se la comunicase con Reus y Tarragona por una parte, y con la montaña por otra, por medio de buenas carreteras de que carece y que mas de una vez se han proyectado, indudablemente llegará á ser una pobl. respetable.

COMERCIO. La esportacion de los productos industriales, importacion de efectos para las fábricas, y algunas especulaciones sobre los productos agrícolas, sostiene el movimiento mercantil, al que contribuyen las tiendas al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, y los mercados que se celebran los miércoles y sábados, en que se espenden granos, pesca y otros comestibles; ademas de dos ferias que tienen lugar en los dias 7, 8 y 9 de enero la una, y en 29, 30 y 31 de agosto la otra, en la cual constituye el ganado su principal tráfico.

POBLACION Y RIQUEZA: 2,153 vec., 10,095 alm. CAP. PROD., 19.041,201. IMP.: 476,030.

HISTORIA. Ignoramos en que puedan apoyarse las antigüedades que se refieran de Igualada, en el Atlante Español y en el Diccionario Universal publicado en Barcelona; debiendonos contentar con deducir de los restos de fortalezas y otros edificios que ofrecen sus cercanías, que no es poblacion nueva, y haber sido en otro tiempo algo mas de lo que es actualmente. No es fácil despejar la historia particular de esta pobl., no indicando su nombre en las crónicas la parte que tuviera en la general del Principado; por lo que es preciso suponer solo participará del interes comun á las demas pobl. importantes de Cataluña. Entre las pocas noticias que así cabe citarse, recordaremos no obstante, la ant. dependencia espiritual y temporal del monasterio de San Cucufate del Vallés, en que estuvo esta v. siendo adjudicada al monge llamado Paborde del Panadés, en la division de mesas que se hizo en aquel monasterio; despues, segun convenio, se administraba su jurisd. en nombre del rey y del Prepósito ó Paborde. En el siglo pasado compró á este, el comun de la v., su parte de jurisdiccion, que era la mitad, con lo que, se administraba la justicia en nombre del rey por el teniente corregidor y por el baile que nombraba la v. En 2 de abril de 1416 murió en Igualada el rey D. Fernando I de Aragon. En la parte que esta pobl. tomó en la guerra de la Independencia, es preciso citarse la derrota que sufrieron al pasar el Bruch las tropas francesas en 1808 por los hab. de Igualada reunidos en somaten con los de otros pueblos comarcanos. El general Castro fué sorprendido en esta v. año 1809, y tuvo que retirarse á Cervera con algun desórden, abandonando en ella á los franceses muchos acopios y los prisioneros que les habian sido hechos en los dias anteriores. En octubre de 1811 la acometió el general D. Luis Lacy con 1,500 infantes y 300 caballos: los franceses perdieron en este lance 200 hombres; refugiándose las demas de las fuerzas que ocupaban la pobl. al convento de Capuchinos que se hallaba fortificado, y no pudo batir Lacy careciendo de artillería.

El escudo de armas de esta v. ostenta un aspa de gules en campo azul. Cítase entre los hijos de Igualada que mas se han distinguido, á D. Martin Franquesa, consejero de Estado y tesorero del rey D. Felipe II.

IGUALADA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra

IGUALEJA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (11 leg.), part. jud. de Ronda (2), aud. terr. y c. g. de Granada (24). Se halla sit. entre montes bastante elevados, donde le combaten los vientos del N. y SE.: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes algunas calenturas. Tiene 334 CASAS de mediana construccion, divididas en dos barrios, llamado el uno Alto y el otro Albairin; hay casa consistorial, cárcel, igl. parr. (Sta. Rosa de Lima), servida por un cura párroco; una ermita con el título del Divino Pastor y varios nacimientos en el término, de cuyas buenas aguas se surten los vec. Confina N. Cartagena; E. Pujerra; S. Benahavis, y O. Yunquera. El TERRENO es montuoso y de buena calidad, bañándolo el r. Genal, que divide el barrio Alto de la v. por medio de un puente firme de un solo ojo: tambien le fertiliza el rach. llamado Seco, el cual se incorpora con el primero á 400 pasos del pueblo. Los CAMINOS conducen á Ronda, Estepona, Marbella, Zunqueca y algunas otras poblaciones limítrofes, hallándose todos en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por balijero los lunes y jueves, saliendo los mismos dias. PROD.: castañas, trigo, maiz, hortalizas, algunas frutas y aguardiente; cria ganado cabrio y caza de perdices y conejos en abundancia. IND.: la agrícola y 6 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: esportacion de granos y castañas. POBL.: 360 vec. 1,414 alm. CAP. PROD.: 2.483,220 rs. IMP. 88,138, productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 23,045 rs. CONTR: 25,140 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., que se cubren con arbitrios y reparto vecinal.

IGUELDO: l. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria) y dióc. de Pamplona (18). Tiene 58 CASAS diseminadas en diferentes caseríos, casa municipal con cárcel, escuela para ambos sexos, frecuentada por 24 niños y 8 niñas, y dotada con 800 rs.; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un vicario de provision del arcediano de Tabla, dignidad de Pamplona, y en sus afueras 16 fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. y E. San Sebastian; S. Usurbil, y O. Orio; comprendiendo por este último estremo un monte despoblado. El TERRENO es de calidad arenisca. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo y maiz; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres. POBL.: 76 vec., 480 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. SAN SEBASTIAN, part. judicial.)

IGUELDO: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de San Sebastian: su descripcion y circunstancias pueden leerse en el art. GUIPÚZCOA, PROV. (V.)

IGUEÑA: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de Ponferrada (6 1/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), es cab. del ayunt. de su mismo nombre al que estan agregados los pueblos de Almagarinos, Colinas, Espina de Tremor, los Montes, Pobladuras de las Regueras, Quintana de Fuseros, Rodrigatos, Tremor de Arriba y Urdiales. Está SIT. en un valle sobre la orilla izq. del r. Boeza; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS fabricadas de tierra y cubiertas de pizarra ó paja; escuela de primeras letras, durante una temporada; igl. parr. (Sta María) servida por un cura de ingreso y presentacion de 10 VOCES LEGAS, y buenas aguas potables. Confina N. Colinas; E. Tremor de Arriba; S. Boeza, y O. Quintana de Fuseros. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en su mayor parte. Los CAMINOS son carreteros, dirigen á los pueblos limítrofes y se encuentran

Digitized by Google

en mal estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, nueces y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. POBL.: de todo el ayunt. 218 vec., 981 alm. CAP. PROD.: 2.184,810 rs. IMP.: 113,571. CONTR.: 12,915 rs. 31 mrs.

IGUNA: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, compuesto de los pueblos de Arenas, Bostronizo, Campo de Bárcena, Cobejo, Helgueras, las Fraguas, los Llares, Mediaconcha, Molledo, Rio de Valdeiguña, San Juan de Raincedo, San Martin de Quevedo, Santa Agueda, Sta. Cruz, Sta. Olalla, San Vicente de Leon, la Serna y Silio.

IGUERIBAR DE ABAJO: cas. del barrio de Uzarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

IGUERIBAR DE ARRIBA: cas. del barrio de Irimoeguí en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. jurisd. de Anzuola.

IGUERRI: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (10), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49): está SIT. en la pendiente meridional de un monte que la resguarda algun tanto de los vientos del N., si bien que ventilada de los demas, con CLIMA frio y medianamente sano. Se compone de 4 CASAS reunidas, bajas, y de mala construccion, que forman una calle pendiente é incómoda; igl. (San Esteban Protomartir) aneja de la parr. de Gotarta, cementerio separado del pueblo en bastante buena posicion; y dist. 100 pasos mas abajo del pueblo una fuente de agua que se seca, y entonces se aprovechan los vec. para beber y otros usos, de otra sit. á 1/4 de hora en el camino que conduce á Irgo. El TÉRM. confina al N. con las montañas de Irgo y Esperan; E. con los de Rahons y Esperan; S. con Gotarta, y O. con el mismo punto y el de Irgo, estendiéndose de N. á S. cuarto y medio, y 1/4 de E. á O.: TERRENO montuoso, árido y de mala calidad, está dedicado al cultivo y produce el 4 por 1 de sembradura; encontrándose en él algunos robles y matorrales, con algunos pequeños prados de secano. CAMINOS: pasa por el lado del pueblo el que va de Esperan á Castelló de Tori, de herradura y en mal estado. PROD.: pue den calcularse en un año comun sobre 120 cuarteras de centeno, 10 de cebada, otras tantas de avena y 20 entre judías y otras legumbres, y muchas patatas que son el principal alimento de los naturales; cria ganado lanar y el vacuno y mular indispensable para la labranza. POBL.: 2 vec., 10 alm. CAP. IMP.: 6,290. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Celebra la fiesta á San Esteban el 26 de diciembre de cada año.

IGUETA, vulgo AIGUETA: arroyo de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; tiene su nacimiento en la parte mas elevada de una roca denominada Armeña, cuyo frente perpendicularmente cortado hacia el Oriente se halla en el term. de Barbaruens, en una fuente que mana de continuo como el brazo de un hombre, cuyas aguas se desparraman de tal modo por el peñasco, que hasta su pié no se ven reunidas. Desde la Virgen del Llano, á 1/2 leg. de Plan, se incorporan á este arroyo las aguas de todas las vertientes de su der. y monte de Barbaruens, y por su izq. las de la Carlania de Gistain, corre por espacio de 1 1/2 leg. y llega á Barbaruens en cuyo punto proporciona riego á un pedazo de terreno, y caminando despues hácia el E., pasa á 1/2 leg. por la casa del Priorato de San Pedro, cerca de la cual hay un puente ó palanca de madera: no lejos de Barbaruens, mueven las aguas de este arroyo una fáb. de serrar madera, y poco antes de su desagüe en el Esera, hay sobre él otra palanca en el camino que conduce á Benasque, la cual suele ser arrastrada en las grandes avenidas que se originan de las muchas lluvias y tronadas; quedando por este parage intransitable, por lo que seria muy conveniente sustituirle con un puente sólido, que resistiese tales avenidas. En este arroyo suelen conducir las maderas que por el Esera dirigen para los carpinteros de Graus y Perarrua. Tiene de curso desde la roca de Armeña hasta el Esera sobre 3 leg., encontrándose á 1/4 de legua el pueblo de Seira, en cuyo term. desagua; las truchas del Esera penetran en este arroyo, donde se cree que mejoran de calidad.

IGUINITI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

IGUINITZENEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IGUÑIZ: cas. del barrio de Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

part. jud. de Teguise, término jurisd. de Tinajo.

IGURIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Elorrio.

IGUZQUIZA: l. del ayunt. del valle de Santesteban de la Solana, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en llano al pié de un monte que le domina; CLIMA templado y sano, aunque combatido de todos los vientos. Tiene 40 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 32 niños y 16 ninas, dotada con 1,440 rs., un palacio ant. del marqués de Vesolla, igl. parr. de entrada (San Andrés Apóstol) servido por un vicario de provision del enfermero dignidad de Pamplona, varias fuentes de buenas aguas, y una ermita (La Purísima Concepcion). El TÉRM. confina N. Zufia; E. Ayegui; S. Azqueta, y O. Villamayor; comprendiendo en su jurisd. un monte poblado de encinas. El TERRENO es de buena calidad, le baña por N. el r. *Ega*. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el CORREO se recibe y despacha, por el balijero del valle, los lunes, jueves y sábados. PROD.: toda clase de cereales y cria ganado lanar merino y cabrío: caza de conejos, perdices y palomas torcaces; pesca de truchas. POBL.: 28 vecinos, 137 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IJALDE: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 2 vec., 14 almas.

IJOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y feligr. de San Vicente de *Caamones*. (V.) POBL.: 16 vec., 71 almas.

IJOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y feligresía de San Julian de *Seijo*. (V.) POBL.: 2 vecinos, 14 almas.

IJUEZ ó IZUEL: ria en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, nace en la falda de los puertos de Larrosa y Acin cuyos término baña; corre y llega al de Villanovilla, y pasa luego lamiendo las casas del pueblo de Bescos de Garcipollera, sigue por el monte de Yosa que divide en dos y entra en el monte de Castiello de Jaca, desaguando despues en el r. Aragon. Es de mucho curso tránsito se le reunen distintos arroyuelos que llegan á secarse en los meses de julio y agosto, por cuya razon escasean tambien las aguas de este r., en término, de quedar reducido su caudal á la cuarta parte de una muela, cogiéndose entonces con suma facilidad las ricas truchas que penetran en él procedentes del Aragon: da ademas impulso á las ruedas del molino harinero en los término de Villanovilla y otro en los de Bescos de Garcipollera; y ha habido proyecto de levantar un puente que, desgraciadamente no se llevó á efecto, lo cual hubiera evitado que se repitieran con harta frecuencia las desgracias, tanto de personas como de animales, que continuamente tienen que lamentarse por efecto de lo peligroso que es este r. en ciertas épocas del año: se llama tambien Garcipollera.

IJANES y RABANILLO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en un valle inmediato al r. Truchas; combátele con especialidad los vientos del N. y O.; de vez en cuando los del S.; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, catarros y tercianas. Tiene 48 CASAS divididas en 3 barrios (Ijanes, Rabanillo y Cubelo); la de ayunt. en lo que se llama Caserias de Ntra. Sra. del Puente; escuela de primeras letras temporal, dotada con 80 rs. y la retribucion de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Martin) matriz de Quintana, servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de una voz cel. y 7 legas, repartidas en innumerables familias, y un condjutor; esta parr. comprende solo los barrios de Ijanes y Rabanillo, pues Cubelo pertenece á *Galende* (V.), con quien confina por N. y E. Valdespino; S. Castro, y O. Quintana donde reside y han residido siempre los párrocos; en el term. se encuentran los desp. de Cubelo y Caserias con el templo ó santuario de Ntra. Sra. del Puente, en cuyo punto y su hermósisimo valle se celebra un mercado semanal, de los mas concurridos del pais; se trafica en ganado vacuno, bilsza en rama y en tejidos ordinarios, comestibles, hierro de Galicia y otros art.: la Virgen es patrona de la Sanabria, cuya fes-

Digitized by Google

tividad y concurrida romería se verifica el segundo dia de pascua de Resurreccion. TERRENO: es de primera, segunda y tercera calidad, y le fertilizan las aguas de los r. Tera y Trucha; al primero le cruza un puente de piedra de un solo ojo, inmediato al santuario de que se ha hecho mérito, y al segundo dos de madera sobre estribos de piedra, uno junto á la pobl. y otro á la entrada del valle de las Caserías. Hay un monte de roble, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son lumíñroles y se encenentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, alguna hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar, aunque de este poco; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 3 telares de lienzos ordinarios, 4 traficantes en grano y vinos de Castilla, y de estraccion ó espendicion en el mercado de los artículos sobrantes. POBL.: 36 vec., 139 alm. CAP. PROD.: 70,298 rs. IMP.: 8,104. CONTR.: 1,806 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ILAR: 1. ant. de la taha de Berja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de la misma v.: en el dia tiene 6 vec. y otros tantos cortijos de labor.

ILARDUYA: 1. del ayunt. de Asparrena, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: SIT. en llano, CLIMA templado; reinan todos los vientos, y se padecen indisposiciones de estómago. Tiene 28 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 ó 30 alumnos, y dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Miguel), servida por dos beneficiados, de los cuales uno con título de cura y ambos de provision del cabildo, 2 ermitas (San Pedro y la Virgen de Arzanegui); esta tiene de particular una inscripcion dedicada al emperador Constancio, en una piedra de la esquina que mira al E., concebida en los términos siguientes:

IMPER. AV
LO. VALERIO
CONSTANTI
O PIO FELIC
I INVICTO
AVGVS
TO

En una ventana de la misma ermita se halla esta otra:

ABLON
IVS. LICI
BAIL. SIRV
S. AN. LXX.
H. S. E.

El TERM. confina N. Albeniz; E. valle de Burunda (prov. de Navarra), part. jud. de Pamplona; S. Eguino, y O. Amezaga, comprendiendo diferentes montes poblados de arbolado. El TERRENO es muy fértil, le atraviesa un riach. que nace á corta dist. de Araya, y otro en este término. CAMINOS: los locales, en estado regular. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: toda clase de frutos; cria de ganado vacuno; caza de toda especie. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 28 vec., 144 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

ILARRAZ: 1. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): SIT. en un llano á la der. del r. Arga; CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un abad, y para el surtido de los vec. hay una fuente de aguas potables; los niños acuden á la escuela de Zubiri. El TERM. confina N. Osleriz; E. Errea; S. Esquiroz, y O. r. Arga. El TERRENO es áspero y con montes poblados en su mayor parte. CAMINOS: locales. PROD.: trigo y patatas; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 6 vec., 39 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ILARRAZA: 1. del ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: SIT. en llano, y en la carretera que desde Vitoria conduce á Salvatierra y Navarra; CLIMA húmedo y frio; reina el viento N., y se padecen fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 28 CASAS, escuela para ambos sexos, una fuente dentro del l., igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por 2 beneficiados, de los cuales uno tiene título de cura, de nombramiento del ordinario. Confina el TERM. N. Jungutiu; E. Cerio; S. Otazu, y O. Arcaute. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan y se unen en él dos riach. uno mayor que otro, y corren hácia el r. *Zadorra*; los cruzan dos puentes al menor y uno al otro. CAMINOS: la espresada carretera, en buen estado; el CORREO se recibe de la capital. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, alholvas y yeros; cria de ganado caballar y vacuno; caza de perdices y codornices; pesca de anguilas y barbos. IND.: un molino harinero comun con Jungutiu y dos tejedores de lino. POBL.: 16 vec., 125 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

ILARRAZA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, término jurisd. de Alegría. El ant. l. se llamó Larraza, y sus vec. fueron á poblar la v. de Alegría, segun consta del real privilegio de poblacion que la dió Don Alonso XI en Sevilla á 20 de octubre del año 1367.

ILARREGUI: 1. del ayunt. del valle de Ulzama en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en llano sobre un pais de los mas elevados de la prov. CLIMA frio y húmedo; le combaten todos los vientos, y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 30 CASAS que forman una plaza y calle mal empedrada, casa de ayunt. y cárcel; los niños concurren á la escuela de Elzaburu; igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un abad de provision de los vec., cementerio inmediato á la igl. y una fuente cerca de la pobl. para su surtido. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O.; confina N. Oroquieta; E. Elzaburu; S. Juarbe, y O. Erbiti; y comprende en su circunferencia algunos montes poblados de hayas, robles, encinas, castaños, manzanos y diferentes arbustos. El TERRENO es de mediana calidad, secano en su mayor parte y bien cultivado; le baña el arroyo *Erbiti*, que en direccion E. pasa inmediato á la pobl., y despues de dar impulso á un molino harinero, y cruzarle un puente, va á confundirse con el r. *Ulzama*: contiene ademas algunas dch. de pasto. CAMINOS: locales, en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha para la capital los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas y otros menuceles; lino, manzanas y castañas: cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de jabalíes, corzos, zorros, lobos, liebres y perdices; pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 140 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ILCES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, perteneee al l. de *Espinamá*. (V.)

ILCHE: 1. con ayunt. en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Barbastro (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (9): está SIT. en un llano próximo á la carretera que de Cataluña conduce á Huesca y Zaragoza, en una llanura con CLIMA sano: tiene 8 CASAS, inclusa la de ayunt. que está medio arruinada; igl. parr. (San Juan), servida por un cura párroco de provision del ordinario, cementerio público detras de la igl., que aunque casi derruido es bastante ventilado y capaz, y una fuente de buen agua de que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el TERM. por N. con Formillos; E. Permisan; S. Morilla, y O. Berbegal. El TERRENO árido y de secano es montuoso y está pelado de toda clase de árboles, dedicándose sus tierras al cultivo de cereales: no tiene mas CAMINOS que la espresada carretera de Cataluña á Huesca y Zaragoza, y varios otros vecinales en regular estado. PROD.: trigo y cebada, sarceiendo de los demás artículos mas indispensables; ganado lanar y vacuno, y no se conoce otra clase de IND. que la agrícola. POBL.: 7 vec. de catastro, 12 fuegos y 60 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.; celebra la fiesta el 27 de setiembre á San Cosme y San Damian.

ILDEFONSO (SAN): granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, término de Mestanza: SIT. entre sierras, es su terreno pedregoso y de monte: tiene muy pocas CASAS, y estas miserables como sus hab.: el sitio es saludable y abunda en caza mayor y menor.

ILDEFONSO (SAN): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, término de Sta. Eufemia; pertenece al marques de San Vicente.

ILDEFONSO (SAN): aldea en la prov. de Segovia, con jurisd. exenta *tere nullius*, cuya cap. es el real sitio del mismo nombre, y comprende 7 pilas bautismales, á saber: la colegiata y parr. del Rosario en el mismo sitio, la del sitio de Valsain

Digitized by Google

y las de los pueblos de Rebenga, Navas y su anejo el real sitio de Riofrio, Palazuelos y Tabanera del Monte, Trescasas y Sonsoto. La jurisd. se ejerce por el abad, arz. ú ob., y el tribunal ecl. conoce de todas las causas propias de su fuero. La santa igl. colegial, cab. de esta abadía, fué fundada en 1720, al mismo tiempo que se abrian los cimientos del palacio real, y consagrada en 22 de diciembre de 1723 por el Emmo. Sr. cardenal de Borbon, patriarca de las Indias, dedicándola á la Sma. Trinidad, hallándose presentes el rey, la reina, el príncipe de Asturias, la demas real familia, gefes y altos funcionarios de palacio, considerándose entonces solamente como capilla del mismo. Habiendo renunciado el reino el señor fundador en 14 de enero de 1724, pidió bula al papa Inocencio XIII para erigirla en colegiata insigne, real y parr.; pero la muerte que sobrevino á este papa, y el tiempo que transcurrió en elegir su sucesor, fueron obstáculos que retrasaron la espedicion de la bula, y mientras venia nombró el rey 3 capellanes de honor y algunos dependientes, quienes celebraron las primeras vísperas y misas solemnes ante SS. MM. el 18 de marzo de 1724. En 20 de diciembre de este año se espidió la bula en Roma y se publicó en la misma real capilla el 6 de julio de 1725. Precedido el señalamiento del terreno que habia de tener la abadía, y separacion de la jurisd. del ob. de Segovia ó de otro, por el nuncio de su santidad, S. M. usando del derecho que como fundador, único y perpétuo dotador le competia, nombró el abad, 12 canónigos, entre ellos los 3 capellanes de honor, los prelendados y demas sirvientes, designándoles habitacion en la casa que acababa de construirse, inmediata y con comunicacion al palacio, para que las nieves y frios no fuesen causa de privarles la asistencia á la igl.; tambien les concedió los emolumentos de médico, cirujano, botica y bula de cruzada. Como S. M. pidiese que la colegiata fuese la matriz de las igl. y capillas del sitio, y su abadía, que tuviese cabildo con coro, silleria, misa capitular, arca, bolsa, sello, fuente bautismal, y demas sacramentos con prelado que ejerza en el sitio y su abadía verdadera jurisd. cuasi episcopal, se le concedió con la facultad de usar las insignias y hábitos pontificales dentro y fuera de su terreno como los demas prelados, de mitra preciosa, báculo, anillo pastoral y demas vestiduras pontificales, y celebrar con las mismas solemnidades que los demas ob., dar la bendicion solemne al pueblo, y á las igl. y capillas, obteniendo para mayor decoro del primer abad que nombró, la condecoracion de arz., gracia que se ha concedido tambien á los sucesores. Los 12 canónigos, cuyo hábito coral es capa grande y roquete como los de San Pedro en Roma, son 4 de prévio concurso ú oposicion, distinguidos con los nombres de penitenciario (cura de alm. de la real colegiata), magistral, doctoral y lectoral; los 8 restantes y los 6 racioneros, con trage como los beneficiados de dicho San Pedro, son de nombramiento de S. M., como patrono y dotador de la misma, como tambien los 4 capellanes, acólitos y demas sirvientes. Erigida ya en colegiata, dió principio el cabildo á la solemnidad del rezo y horas canónicas el 13 de octubre de 1725; su ceremonial es arreglado al de la primada de Toledo, á cuyo maestro de ceremonias lo encargó el señor D. Cárlos III. Las noticias precedentes harán formar una idea del esplendor que ha tenido esta igl.; pero desde 1808, en que invadieron la península las huestes francesas, empezó á esperimentar bastante decadencia. En 30 de mayo de 1810, José Napoleon mandó quedase suprimida, reducida á simple capilla del real palacio, reuniendo su parr. á la de Sta. Maria del Rosario, y devolviendo el terreno de la abadía al ob. de Segovia: se restauró en 23 de abril de 1812, y se abrió en 15 de agosto de 1814, celebrándose 4 dias de funciones con juego de aguas en los jardines. El año 1821, cuando la nacion trató de suprimir todas las colegiatas, el rey dió órden para que se atendiese á los poderosos motivos que recomendaban su permanencia, y cuando se quiso en 1828 agregar á la catedral de Segovia, se opuso S. M. por no perder la regalía de su patronato, y destruir un monumento de tanta importancia, socorriendo á la igl. con 340,000 rs. cada año, de su tesorería, y así siguió hasta 1834, en cuya época los trastornos políticos que empezaron en la nacion, fueron causa de que quedasen ilusorias sus rentas, reducida al corto núm. de 4 individuos y próxima á cerrarse: en el dia se halla *sede vacante* con 6 canónigos, 5 racioneros y 1 capellan, y se celebran sus funciones con la solemnidad posible.

Las dotaciones de esta colegiata en las diferentes vicisitudes que ha sufrido, resultan del estado siguiente:

PERSONAL.	DOTACION DEL FUNDADOR.		ID. DE CARLOS IV.		ID. ACTUAL	TOTAL
	Asignacion.	TOTAL.	Asignacion	TOTAL	Personal, existente y asignacion.	
Abad.	»	30840	id.	30840	Vacante.	»
Penitenciario.	»	12112	»	18000		
3 canónigos de oficio.	11024	33072	15000	45000	6 dignidades y canónigos.	44300
8 id. de gracia.	8816	70528	12000	96000		
6 racioneros.	4408	26448	8000	48000	5 racioneros.	18000
4 capellanes.	3300	13200	5000	20000	1 capellan.	1650
Fábrica	»	107586	»	138328	Culto y reparacion de templos.	42570
	»	»	»	»	Administracion diocesana.	4300
Totales	»	293786	»	396168	»	110820

ILDEFONSO (San): sitio real y l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (14), dioc. *vere nullius* correspondiente á la abadía del mismo real sitio, c. g. de Castilla la Nueva.

Situacion y clima. Sit. en la falda O. de los montes Carpetanos; cord. del puerto de Guadarrama, está circundado de montañas elevadas, colocadas en tal disposicion, que hacen una perfecta herradura, sirviendo de estremo los cerros titulados Torremiesta y Matabueyes: su clima es muy frio y húmedo; pero en el verano es deliciosísimo y su cielo alegre; observándose continuamente 8 meses de invierno y 4 de benigno verano; las enfermedades mas generales, son las crónicas viscerales de pecho y vientre, observándose comunmente que toda clase de afecciones escepto las crónicas, ceden ó se aumentan segun el rigor de las estaciones; el temperamento es bastante desigual; pero para lo único que esto se hace sentir, es para la inoculacion de las viruelas, de modo que hay niños á los cuales es necesario hacer tres ó mas veces esta operacion para lograr el resultado.

Interior de la poblacion y sus afueras. Se estiende la pobl. en su línea de N. á S., 1,900 piés y 1,500 de E. á O., está cercada ó amurallada, dando entrada á ella, 4 puertas denominadas, Segovia, Reina, Horno y Campo; la primera es de hierro con tres entradas, de las cuales las del medio solo se abren en tiempo de jornadas para el paso de SS. MM.; fué trabajada en Bilbao y colocada el año de 1774: á sus laterales, tiene un bonito envejado de bastante dimension, que contribuye al adorno de dicha entrada; la de la Reina, es de piedra berroqueña, compuesta igualmente de 3 entradas cerradas, con sus puertas de hierro sencillas, pero bien construi

Digitized by Google

das, y solo cuando SS. MM. se hallan en el sitio se abre; esta se construyó en 1774 en el reinado de Cárlos IV, las 2 restantes nada tienen de particular que merezca de atencion; forman el pueblo 192 casas (entre ellas varios edificios notables, de los que hablaremos despues) dentro de sus muros, y en los afueras; estas conocidas vulgarmente, con el nombre de Alijares, la generalidad de 2 pisos habitables y un 3.° boardilla; con buena distribucion interior, bastante capacidad y comodidades, no observándose en sus fachadas mas que una arquitectura moderna y sin adorno alguno particular; sus calles son bastante pendientes guardando una regular simetria, si bien son poco cómodas por hallarse mal empedradas: hay 6 plazas con los nombres de Palacio, Mercado, Los Dolores, Cristo, Fruta, Gallo y Constitucion, todas con destino á los diferentes generos de consumo, que en tiempo de jornadas se llevan á vender; entre ellas merece especial meucion la primera, de 600 pasos de larga y 200 de ancha, en la cual se ostentan los mas notables edificios del sitio, de que pasamos á ocuparnos.

Palacio real. Aunque la fachada que da á esta plaza no es la principal, es sin embargo la destinada al uso de SS. MM.; la forman dos arcos sin adorno alguno y una entrada cuadrada, todos con sus puertas de fierro: entrando en el primer patio á mano der., se halla la escalera principal, compuesta de dos brazos ó ramales, que aunque con sencillez, es bastante bella y de buen gusto, cómoda y clara por un moderno lucernario que la cubre en forma de media naranja: á su conclusion se encuentra el zaguanete de guardias, que es donde dan principio las habitaciones interiores: estas se hallan amuebladas con mucha elegancia y gusto, algunas vestidas de seda, con sus techos pintados al fresco por Saxo, Felelí y Sani unos, y por Galvez otros, llamando particularmente la atencion 31 arañas y 53 relojes, que se hallan repartidos en las diferentes piezas, cuya magnitud y brillo del cristal en las unas, y bien dorado en los otros, forman un contraste vistoso y agradable, no siendo menos el que hacen los hermosos y ricos marmoles que cubren las mesas y las floreros que las adornan; pero lo que mas merece la atencion, son las pinturas distribuidas en las habitaciones, no obstante que el señor D. Fernando VII, cedió al real museo de Madrid, un crecido número de cuadros, estátuas, figuras y otros preciosos monumentos de los que se hallaban en este palacio, eligiendo, como era de esperar, lo mas selecto; cuéntanse en él dia 718 cuadros de diferentes tamaños, debidos á los hábiles maestros Rubens, Andrés, Laque, Morate, Procaccini, Bosano, Caputi, Anibal, Caraci, Solimela, Baulo, Dominiquino, Amiconi y otros varios. La galería baja, puede decirse que es la pieza de mas magnificencia, pues ademas de hallarse estucada su bóveda, los corusamentos de puertas, frisos y alfeizares de las ventanas, estan guarnecidos de los mejores mármoles de España, con columnas de Italia y de otras varias y esquisitas piedras de la Peninsula; aparecen en este local 140 estátuas de buenos mármoles y yeso, con algunos ídolos egipcios y cuadros en tapiz, llamando la atencion por su ant., una urna cineraria de mármol con medios relieves y un pedestal de madera con entrepaños de piedra de jaspe. La parte posterior de este edificio da vista á los jardines, y ella constituye la fachada principal, delineada por D. Juan Sagueti, dirijida por el apareja dor D. Sempronio Subisati, y ejecutada por el vizcaino Rios, en la cantidad de 1.360,000 rs., incluso el coste de los balcones volados: se compone de 260 pies de long., por 60 de alto; su principal cuerpo, que es el del medio, y cuya invencion es debida al abate Ibarra, acreditado arquitecto de Italia, consiste en 8 columnas compuestas, 4 á cada lado, adornando lo restante del frontis, pilastras y medias columnas. En su ático hay colocadas 4 caritátides, 2 medallones, las armas reales, y sobre la coronacion corren balaustradas con algunas trofeos de batallas. Las columnas son de jaspe marmolizada, encarnada, de las canteras de Sepúlveda, los medallones, armas de España y trofeos, de mármol blanco de Granada, igualmente y de la misma clase de mármol, con 4 figuras de cuerpo entero, símbolo de las estaciones del año, con sus atributos particulares, que abrazados se ven en actitud de sostener el segundo cuerpo de esta obra. En la parte baja de su planta hay 3 bonitas puertas de hierro con adornos dorados, que dan salida al jardin, frente al parterre de la Fama, y es por donde sale la procesion el dia de la octava del Corpus, en cuyo dia y en señal de homenage al Ser Supremo, pasa, por real órden, durante el tránsito de la procesion, la fuente que da nombre al parterre: conserva en su centro este palacio, el patio ó claustro donde los PP. Gerónimos tenian su hospedería, y en medio de él una fuente de agua dulce y muy fresca, con el nombre de Fuente de Palacio: de ella salen 4 canos verticales al pilon que la cerca y se surte de su manantial propio y peculiar, teniendo su nacimiento en los jardines á dist. de 1/4 de leg., y á la de 160 pasos, el gran depósito ó arqueta construido á bóveda desde el tiempo de aquellos religiosos, de 53 pies de largo, 8 de ancho, y 20 de elevacion.

Casa de oficios. Contigua al real Palacio y con comunicacion desde este, se halla la casa de este nombre, cuyo edificio cuadrilongo consta de todas las comodidades necesarias, y sus pisos se hallan destinados; el bajo, para cocina y oficios de boca; el principal para el despacho y habitacion de ministros, y el resto ocupado por los empleados de la real comitiva. La de Alhajas á espalda de la de Oficios y próxima á los jardines, es del Real Patrimonio, y tambien un escelente local que en su tiempo sirvió de guarda-joyas y pinturas; en los últimos años de jornada se hospedaba el ministerio de Estado.

Teatro. Es otro de los edificios de algun gusto; está próximo al anterior, y á él concurren SS. MM.; es de entrada pública, en figura de herradura, con dos órdenes de palcos, correspondientes lunetas y demas asientos; el escenario muy capaz y bien provisto de decoraciones.

Cuarteles. Hay 7 destinados para caballeria é infantería; son proporcionados á su objeto, y no merecen particular atencion, esceptuando el que fué de Guardias de Corps, que es cuadrilongo con sus torres á los estremos, muy espacioso y por el punto que ocupa en la plaza de palacio á la izq., segun se entra por la magnífica puerta de Segovia, de buenas vistas y ventilacion: se construyó por los años, 1762 al 65, á espensas de la Reina Madre Doña Isabel Farnesio.

Reales caballerizas. Estan á su frente, y guardan con este una completa simetria en puertas, torres y ventanas.

Casa de canónigos. Puede decirse, que despues del palacio, es este el mejor edificio de la pobl.: es un cuadro completo é igual por todos lados en balcones y puertas, contando en cada fachada 15 balcones, tanto el piso principal como el segundo, rejas en el bajo y ventanas en las boardillas: está sit. en la plaza de Palacio, en la parte superior, frente á la de Oficios y á la izq. de la Colegiata (de la que hablaremos despues): ha sufrido 3 incendios, uno en 16 de febrero de 1734, otro en 11 de agosto de 1788, y el tercero y mayor, pues solo quedaron los cimientos, en 24 de noviembre de 1808. Se titula así porque desde su fundacion sirvió para habi acion del Ilmo. Abad, canónigos y dependientes de la igl. So reedificó desde los cimientos, en los últimos años del reinado de Fernando VII; está sin habitar por no hallarse del todo concluido, y asciende su valor por tasacion á 5.000,000 de rs.: tiene todas las comodidades necesarias; en su interior un patio cuadrado, con su fuente, y rodeado todo de galerías altas y bajas, formando portales.

Casa de los infantes. Este edificio fué mandado construir por los Sermos. Sres. D. Antonio y D. Gabriel, para alojamiento de sus familias; fué dirigido por D. José Diaz de Gamones, arquitecto de este real sitio, dándose principio á sus cimientos el año de 1770, y concluyéndose en 1773: se compone de 3 pisos, bajo, principal y segundo, sobre este las boardillas, con cubiertas de pizarra. Es un cuadrilongo de 462 pies de long., por 132 de lat., y se halla aislado, por lo que el crecido número de 292 huecos, que adornan sus 4 fachadas con balcones y rejas, le hacen por la parte de E. hermosear la calle de su nombre, y por el reverso y laterales gozar la amena vista de montañas y arboleda; es de arquitectura moderna y sólida, en su interior se encuentran 148 habitaciones, y toda estendida la de corredores altos y bajos, con balaustrados en los arcos; está dividida por 3 patios con 240 arcos, y se tasó en 1813 en 4.500,000 rs. En la actualidad se halla secuestrada, y la administracion de Amortizacion de Segovia, la tiene arrendada á un vecino del sitio, que la destina á hospedaje y fonda para las personas y familias que concurren á este punto á disfrutar el delicioso y sano temperamento que ofrece en el verano. Por la misma época se edificaron, frente al anterior, otros 2 edificios para habitaciones de gentiles hombres de cuartel, y embajadores de Francia y Nápoles; las que guardando línea recta con otras de particulares, forman una

Digitized by Google

calle hermosa y de buena vista, contándose por la mejor de la pobl., y contiguas á esta se arreglaron en línea, cinco calles con varias casas de particulares, y se adornaron los afueras con arboledas, fuentes y paseos.

La calandria. Este edificio, es un gran cuadrilongo, compuesto de piso bajo y principal; fué destinado en un principio para fábrica de lienzos, y despues se cedió en usufructo por los Sres. Reyes, á un fabricante de Segovia, para máquinas de hilazas de lana, la que por espacio de algunos años, continuó su elaboracion; pero en el dia, habiéndose establecido otra de igual clase, en Sta. María de Nieva, ha tenido que cerrarse y se halla sin ningun destino: la abundancia de aguas, magnitud del local y buen reparto interior de sus oficinas, hace sentir en estremo, no se la utilice para algun objeto productivo; lo que redundaria en provecho del vecindario, por las familias que pudieran ocuparse; en el mismo local, hay un departamento para baños, que montados con la comodidad posible, reportaria ventajas al público y real patrimonio, de cuya propiedad es. Estos edificios se hallan provistos de fuentes de agua dulce y saludable, y en diferentes cafés de la pobl., hay otras con el nombre de Doncella, Verdesones, Botica, Mallo, Hospital viejo y Horno.

Fabrica de cristales. Este edificio no solo hace honor al sitio, sino á la nacion entera: la elaboracion de este género tuvo principio en el año de 1728, por un catalan llamado Ventura Sit, que trabajó muy en pequeño hasta el año de 1736. No titubeó un momento la reina Doña Isabel Farnesio, adherirse á este artífice, y con la ayuda de su ingenio levantar una casa ó establecimiento con las oficinas y departamentos necesarios para la elaboracion, la que debia correr por cuenta de S. M.; los resultados fueron felices, pero habiéndose quemado por 2 veces gran parte de este edificio, se mandó construir por el rey Cárlos III, bajo los planos de los arquitectos D. Bartolomé Real y D. Juan de Villanueva, y direccion de D. José Diaz Gamones, fuera del recinto del sitio, en un espacioso y magnífico local aunque no se halla concluido, con todas sus paredes de piedra y las bóvedas de ladrillo; su principal piso, que es de sola una pieza, tiene 2 cruceros, y en cada uno un horno con sus medias naranjas, ó cúpulas espaciosas para la salida del humo, ademas tiene varias habitaciones en el plano principal para los dependientes, y en el bajo y sus advacentes para la elaboracion. Esta duró por espacio de algunos años por cuenta de S. M., en cuyo tiempo se fabricaron toda clase de piezas de tallado en hueco, planos y fanales de bastante dimension, pero lo que mas ha llamado la atencion, han sido los espejos por su limpieza y magnitud, conservándose para lustre y explendor del establecimiento en uno de sus almacenes, uno de 132 1/2 pulgadas de alto, por 72 de ancho. En el dia se halla este establecimiento arrendado á una empresa de comerciantes de Madrid, los que le tienen muy bien montado con 2 hornos para hueco y fanos, ocupando en estos entre obreros y jornaleros, corta y conduccion de leñas, mas de 200 personas. Este suntuoso edificio levantado espresamente, y que se conceptúa el mejor de los que en Europa se han destinado á este objeto, tiene hoy en la nave principal arriba indicada, 3 hornos y 25 arcadas, 10 hermosos almacenes, 16 habitaciones espaciosas, destinadas para varios talleres, donde manufacturan los artículos ó efectos necesarios y anejos á la fabricacion, 36 habitaciones para los obreros, ocupadas todas en la actualidad; posee igualmente infinidad de locales, corrales y espaciosos corredores y galerias; un famoso cobertizo para encerrar las leñas y preservarlas de la rigorosa estacion del invierno; 10 patios y una gran plaza, en la que el rey D. Fernando VII, mandó hacer una pequeña, donde pudieran lidiarse algunos novillos para recreo y diversion de la familia real.

Real colegiata. Es uno de los edificios que mas adornan el sitio: su figura interior es de una cruz latina; en su parte inferior está el coro compuesto de una elegante silleria construida por Antonio Zurita y Manuel Serrano, por la cantidad de 49,500 rs. Ademas de los asientos ocupados por el Ilmo. abad y prebendados, se le cedia en el coro al intendente cuando reunia la jurisd. política y económica del sitio en representacion del patronato de S. M. En el coro hay un reloj de péndola real; traido de Londres en valor de 23,000 rs.: en la igl. se hallan muy buenos mármoles; los de mas gusto y que mas llaman la atencion, son los del altar mayor, que fueron trabajados por D. Juan de Landeeberi y D. Teodoro Ardemans; entre estos mármoles aparece el frontal del altar mayor, de pórfido de buen gusto, y el sagrario de piedra lápiz lázuli; pulimentado por D. Francisco Ortega, con un mosáico que representa á Ntra. Sra. de Loreto: el cuadro principal que en él se halla es obra muy buena, traida de Nápoles de la escuela de Solimena; representa en su parte superior al Padre Eterno, á la siniestra al Hijo y al Espíritu Santo sobre estos dos; mas abajo de estos se ve adorando este misterio á María Santísima, y en el recio inferior los titulares de la real familia de aquel tiempo. Todo el templo se halla estucado de blanco, dorados sus molduras, pintadas las bóvedas y media naranja, representando varios misterios de la vida del Salvador, y los 4 evangelistas, cuya obra de bastante mérito y gusto fué egecutada por los pintores Maello y Bayen, de quien son los cuadros colaterales, ruvos adornos resaltarian y darian mayor esplendor á la igl., si no fuese algun tanto oscura: á espaldas del altar mayor está el panteon donde varian los restos del fundador D. Felipe V; pero habiéndose construido por el rey D. Fernando VI otro mas suntuoso, fueron trasladados á este en 7 de julio de 1746 y 1766, fueron tambien depositados los de su esposa Doña Isabel Farnesio. Este monumento construido por D. Roberto Dumandre, es una pieza cuadrilonga sit. entre la sacristía é igl.: su materia de variedad de mármoles y bronces, se compone de 3 cuerpos, y en el primero hay una inscripcion latina que traducida al castellano dice: *á Felipe V, rey de España, príncipe grande, padre bueno, su hijo Fernando VI ofrece este monumento.* En el segundo la urna de piedra sanguínea, en el hueco y sobre almohada el cetro, diadema y manto real, que rodea la urna, son de bronce dorado á fuego, y en el tercero 2 medallones de mármol blanco, que trabajó Mr. Levasean, que representan á los reyes Felipe é Isabel; de frente se ve un grande relicario, y en la parte superior, de esquisita escultura, el triunfo de los Mártires, colocado Jesucristo sobre un trono de nubes en espresion de repartirles palmas; es obra de yeso trabajada por Sozmini. En esta igl. se enseña á los viajeros, una rica coleccion de ternos y mantos de Ntra. Sra. de la Concepcion, regalos de los reyes, y una preciosa custodia de plata sobredorada, de 26 libras de peso, en la que abundan diamantes y otra clase de piedras colocadas con buen gusto, cuyo valor se calcula en 1.000,000 de rs; fué fabricada en México y costeada de la parte que el cabildo tenia asignado en los ahorros fatos de Indias: esta igl. es la parte principal sede cuyo servicio é instruccion (V. San Ildefonso, añadia. Hay otra parr. dedicada á Sta. María del Rosario (vulgo el Cristo), en la plaza de este nombre cerrado su átrio (que al principio sirvió de cementerio), por una reja de hierro en la que tiene 2 puertas de lo mismo; esta igl. sirve de tumulario para toda la pobl., se hemlijo en 10 de setiembre de 1752 por el Ilmo. Sr. D. Antonio Milon, arz. de Edesa, abad de este sitio y confesor de la reina Doña Isabel Farnesio, á cuyas espensas se hizo, con el objeto de que ningun cadáver se enterrase en la colegiata, á escepcion de las personas reales; está servida por un cura vicario y un teniente, 2 sacristanes organistas, un crucero y un sepulturero. Tiene algunas pinturas de mérito de Paracelli y D. Francisco Saxo. Hay 3 capillas públicas con los nombres de Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan Nepomuceno y Orden Tercera, manifiesta la primera á espensas de su cofradía, es la mas recomendada del sitio, su titular de buena escultura hecha por Don Luis Salvador Carmona, tiene algunas pinturas y entre ellas la de mayor mérito un Nacimiento de tabla, que existe en su espaciosa sacristía. La de San Juan Nepomuceno, aunque su arquitectura nada tiene de particular, contribuye á hermosear la plaza de Palacio, pues toda su cubierta es de pizarra, tiene un precioso retablo, hecho á espensas de un devoto; su coste 30,000 rs. La Orden Tercera con la capilla que servia para administrar los Santos Sacramentos en el hospital cuando se hallaba intramuros del sitio; pero trasladados los enfermos al que nuevamente se hizo en los afueras, cesó en este servicio, y fué cedido por los reyes á la Orden Tercera: tanto esta como las anteriores no poseen ninguna renta; se sostiene el culto á espensas de los fieles que componen las cofradías. Hay por último en este real sitio 3 escuelas, una de educacion primaria elemental completa, á la que concurren 110 niños, y habiéndose formado una sociedad que sostiene los gastos de otra de adultos, el mismo profesor enseña gratuitamente de noche á 60 discípulos; 2 de niñas, la del pueblo y otra particular donde se las enseña todo genero de labores propias de su sexo: asisten á la primera 102, y á la segunda 30: los espaciosos locales

Digitized by Google

que ocupan son de real patrimonio y por su ventilacion, luces, aseo y comodidad, puede decirse sin disputa, son los mejores de la prov.

REALES JARDINES. Dijimos al principio que la fachada principal de palacio daba á estos jardines, los cuales estendiéndose á su frente forman el paseo y sitio mas principal de recreo, tanto por la hermosura, cuanto por la concurrencia en tiempo de verano, y donde aun en las horas de mayor calor, se disfruta de un temple sano y agradable; sit. al E. y en la parte superior á todos los edificios del sitio, formados en la parte media ó alta unos, y otros en los costados y parte baja; los del lado E. estan cercados de cuadros de arbolado frutal y de flores, los conocidos con los nombres de *Plantel*, *Estufa*, *Invernáculo*, *Colmenar*, *Huerta Grande*, y el llamado *Secadero rinto*; y en la que mira al O., existen otros titulados *Partida de la Reina* y jardin de la *Botica*. Todas estas partidas son las llamadas reservadas: los mencionados cuadros, los parterres y adornos que estan repartidos en los varios puntos del jardin, fueron trazados y puestos por los florentinos, Lemini, Basani y Jali; ocupan un terreno de 1.640.444 1/2 varas superficiales; en él hay que admirar el gran coste que ocasionaria el desmonte y nivelacion de tal porcion de terreno tan irregular, como se comprende el de la falda de una montaña y pinar. Contienen los jardines innumerables calles tiradas á cordel en diferentes direcciones, de 44, 32 y 11 pies de ancho; formadas de altos y robustos arboles frutíferos y no frutíferos, cuyo número hacen subir de 3 150,000, siendo difícil, si no imposible, calcular los de los bosquetes y sus matorrales. El riego de todos, el de las partidas y parterres, lo reciben del gran depósito llamado Mar, donde se reunen las aguas que descienden de los montes Mortes, Carnero y Penalaras, cuya latitud por la parte inferior bien reforzada, para resistir la fuerza del agua, es de 823 pies, y 155 la de sus lados. La superior no esta arreglada, por lo que presenta una figura irregular; es susceptible de tener para recreo algunas lanchas, su profundidad mayor es de 35 pies, en el centro tiene un banco de tierra amarilla basta, que forma la division llamada vulgarmente Alforjas; dicho depósito dista de la entrada principal de los jardines 2,223 pies, de él se surten las fuentes del Canastillo, Fama y Andrómeda, en los jardines; los Baños de la Caladria y la fab. de cristales. Las otras fuentes que existen en los mismos jardines y en la pobl. para el uso del público, lo hacen de 8 estanques que se ven en diferentes puntos de los mismos, de manantiales y la grandiosa de los baños de Diana, del estanque adherido á la muralla llamado Chato. Las figuras de las fuentes son de plomo barnizado, de lo mismo los jarrones, repartidos por los diferentes parterres y plazuelas, las estatuas, sus pedestales y los bancos, de mármoles de Génova, Granada y Panar, obras egecutadas desde 1721 al 28, por los artífices Carlier, Fermin, Tierri, D. Pedro Pitue, D. Santiago Boxeaux y D. Huberto Demandre. Se ven repartidas en diferentes puntos del jardin varias casitas ó barracas destinadas para los guardias, jardineros, fontaneros y escultores, y algunos arcones de madera donde se cierran las llaves que sirven para mover los machos de los conductos por donde se distribuyen las aguas á las fuentes para sus juegos. Inmediato á la muralla del jardin por la parte superior, pero en comunicacion desde este, hay un edificio ruinoso conocido con el nombre de *cebo*, que sirvió para darlo á los jabalíes que bajaban del monte, y al mismo tiempo un jardin de recreo del infante D. Luis, el que en 1808 cesó de serlo, por las ocurrencias de aquella época: en el dia nada tiene de particular que merezca llamar la atencion. FUENTES ARTIFICIALES: despues de haber demostrado en su generalidad los jardines, creemos oportuno dar una noticia de las particularidades de estos, con especialidad de sus fuentes artificiales. Lo que mas llama la atencion y llena de admiracion al viajero, son las fuentes, y para formar una idea mas completa de sus juegos, se dirá en el mismo órden que hacen en los dias acostumbrados de San Fernando, San Luis, cumpleaños y dias de SS. MM. En toda la carrera se cuentan 26 fuentes: las 8 con los nombres de *Vientos*, *Selva*, ó *Pomona*. *Neptuno* ó *Caballos*, *Andrómeda*, *Canastillo*, *Latona* ó *Ranas*, *Baños de Diana y Fama*, tenidas por de primer órden, y por de segundo, *Anfitrite*, *Tres Gracias Carneceles* 1.ª y 2.ª, *Abanico*, *Apolo*, *Vazas* 1.ª y 2.ª, *Ocho Calles* y *Dragones* 1.ª y 2.ª. *Fuente de los vientos*: frente al 5.º balcon de la fachada principal del Real Palacio, que mira á los jardines y á la esquina del S., hay una calle con varias plazuelas, adornados sus centros con dibujos de gazon, y en alguna baucos para descanso; en la cuarta se encuentra la fuente, compuesta de un juego complicado de aguas, que á su union forma una niebla por la fuerza y saeudimiento que en su deseeno tiene; su estanque es de figura circular de un diámetro de 52 pies, y de 9 de profundidad, hallándose eo su centro y sobre un penasco de plomo, sentada una figura con corona y cetro en la mano derecha, y con la izquierda sujeta unas cadenas que aprisionan fuertemente 16 cabezas de céfiros distribuidos en derredor del penasco y sin órden alguno. La figura principal, que representa á Eolo, tiene entre sus piernas un delfin, que por su boca arroja un cano de agua de 13 líneas de diametro y 50 pies de elevacion. En el cerco del estanque hay 8 cabezas monstruosas ó mascarones que vierten agua á él, y con direccion al orgullo de los vientos encontrados. Las salidas ó surtidores que forman la variedad de juegos, son 32: 24 oblicuas y las demas con elevacion. Esta, el dia que concurren SS. MM., es la última que juega, pues se da principio por la cascada, á cuyo frente se halla la puerta principal de palacio, que tiene su salida á los jardines. *Cascada nueva*: frente de la fachada de palacio, y como á distancia de 30 pies, puestas sobre una linea de piedra de Sepúlveda, se ven 4 grupos de ninos en diferentes actitudes y entretenidos con diversos animales, y de trecho en trecho hay 8 esfinges con cabeza y pecho de muger y lo restante de leon, que tambien sucle dárseles el nombre de sirenas: todas estas figuras se ven colocadas sobre pedestales de mármol blanco, con mas relacion unas que otras; estas se hallaban barnizadas de purpurina mas bronceada, pero deterioradas por el transcurso del tiempo, se hallan raspadas con el objeto de reformarlas como las del centro. *Parterre de la cascada*: á continuacion está el delicioso y florido parterre compuesto de combinados dibujos de mirlo y tejo, cercado de una linea de boj, en cuyo centro hay variedad de flores de vista y olfato; á las bandas de los costados y próximo á los plantíos, hay vistosas hayas y tilos. En los lados del parterre se encuentran 8 estátuas de mármol, y 18 jarrones de plomo de mucho mérito artístico. *Anfitrite*: á la conclusion del parterre y frente á la calle divisoria de los 2 cuadros que la forman, hay un estanque, su figura de porciones circulares convexas y cóncavas, con algunos quebrantos rectos, y su mayor diámetro de 108 pies. En el centro hay una figura de muger que representa á la diosa Anfitrite, sentada en un carro tirado por pavones á manera de cocuinas, con 4 delfines que despiden agua por sus bocas al espresado estanque; uno de estos está acurrucando á la diosa, y este por un surtidor de 15 líneas de diametro, hace subir el agua á 60 pies. Tambien acompañan á estos adornos 3 nayades y un céfiro, presentándola varias preciosidades y mariscos de coral, perlas etc. En los 2 descansos hay colocados 4 ninos, entretenidos con cisnes, que tambien vierten agua con direccion al estanque, 8 cabezas de céfiros colocados alrededor de la meseta, vierten de igual suerte y con la misma direccion. A los costados de este recipiente, hay 2 hermosas escaleras de mármol, y en sus estremos una figura reclinada que puede representar los r. Tajo y Guadiana, y como admirándose de esta suntuosidad y magnificencia. Subiendo las escaleras que estan á la derecha en cada una de las cuestas que forman su orilla, hay otros 4 jarrones, con otras tantas estatuas interpoladas. Al fin de la cascada y en su parte superior, hay 4 pedestales sobre pedestales de marmol, arrojando agua por cima de estos un perro y un venado, de cuya boca sale un surtidor con direccion á la primera meseta, haciéndolo por el lado opuesto del mismo modo, y con igual direccion un jabalí y un leon. En el testero de ella hay colocados 3 monstruos marinos ó mascarones echando un gran chorro de agua que por la abundancia hace en cortos minutos cubrir las 10 mesetas ó escalones que forman la cascada. El número de surtidores de esta fuente es agradable y respectivo, este es 25, arrojando el agua con elevacion 4, y los restantes oblicuos. Al fin de las 2 calles ó paseos laterales de la cascada, hay otras 2 escaleras de mármol que forman juego con las antedichas, y en su remate al lado derecho 2 ninos que representan volver de caza, teniendo por el cuello á un águila, y en el izq. otros 2 con un conejo encima, una corneta en una mano, y con la otra otra contenciendo la presa. Como todas las mesetas tienen el frontis y pavimento de mármoles de variedad de colores, las aguas á su descenso, forman un precioso velo, que

Digitized by Google

se hace irregular y hermoso cuando la hieren los rayos del sol, lo que con muy fundada razon la hicieron admirable al inmenso número de españoles y estranjeros que concurrieron á verla: fueron las iluminaciones que en ella se pusieron en los años de 1830 y 32 de mas de 30,000 luces dirigidas por Rivelles, Demandre y Arias. En la primera, D. José Ribelles, capitan de ingenieros, pintó el Vesubio adornado con varios colgantes de rosas, colocándose esto en el mediopunto ó sotabanco del cenador, como coronacion de la iluminacion. En la primera meseta se pusieron 4 ruedas hidráulicas, unas en figuras de estrellas y otras en caracol, á las que la abundancia de agua hacia marchar con una velocidad suma; las demas mesetas se veian adornadas de otra variedad de ruedas y trasparentes, cubriendo todas las luces el agua que descendia por aquellas sin apagarlas. En la segunda sirvió de coronacion un hermoso trasparente de órden gótico. En la cúpula estaba representada la España con los 2 mundos y la inscripcion de *Non plus ultra*. Al salir SS. MM. y AA. á los balcones, se elevaba entre la obscuridad de los árboles y la noche, un hermoso sol iluminado, aparentando estar en el aire, y al mismo tiempo todas las figuras cubiertas de arcos triunfales alumbrados por vasos de colores á manera de trillaje, y los jarrones que se hallan interpolados, con flameros y luces. Tambien era esto estensivo á las figuras y jarrones del parterre, por cuyo ámbito resonaban los armoniosos ecos de 4 músicas militares que alternaban tocando piezas escogidas: esta cascada nueva está bastante destruida; pero tenemos entendido se trata de reparar, con cuya idea se ha presupuestado el coste que tendrá su recomposicion. *Tres-Gracias*. En el plano que forma la parte superior hay una hermosa plazuela, y en su centro un estanque circular de 52 pies de diámetro y 4 de profundidad, con contra-cerco de gason. En el medio hay un peñasco de plomo, sobre él 4 feisimos sátiros, conteniendo con la mano derecha una taza ó palangana sobre la que se ven de pies 3 figuras con los brazos y piernas enlazadas, y en su cabeza otra taza mas pequeña, de cuyo centro y por la boca de un delfin sale un surtidor que despide el agua á 46 pies de elevacion. Tambien la arrojan los sátiros por medio de unos caracoles marinos que tienen en la boca. Los surtidores son 5, desaguan en el estanque, y sirven para aumentar la cascada. *Cenador*. En la plazuela de la anterior fuente, y á unos 7 pasos de dist. de su estanque, está el cenador que sirve de coronacion á la cascada y parterre: es una pequeña pieza de forma ochavada con 4 entradas, á las que se sube por sus escaleras de 5 peldaños; es de piedra de Sepúlveda perfectamente trabajada y adornada por la parte esterior con pilastras del órden jónico que sostienen la cornisa y capiteles que le circuyen por sus 4 fachadas: sobre las puertas se hallan colocados los escudos de las armas reales, con varios adornos de flores, y en los ángulos, esculpidos á medio relieve imitando á mármol, las 4 partes del mundo con sus correspondientes trofeos: su cubierta es de pizarra en forma de media naranja. En lo interior se ve su hermoso pavimento compuesto de lustrosos jaspes, y en medio de su cúpula un gran floron de talla dorado, del que pende una araña de cristal de roca con 24 brazos, y hechura bastante particular. En las pilastras se ven 4 nichos colocados en ellos 4 ninfas de marmol con instrumentos de música; sirven de coronacion á estas ninfas varios adornos con las cifras de los nombres de los tres reyes fundadores. Su techo y lienzos estan pintados y trabajados á lo mosáico, y encima de cada puerta 2 niños dorados sosteniendo los atributos de las 4 virtudes cardinales: es obra de D. Juan Tierri. *Calle Larga*. Al medio del cenador y en la misma plazuela empieza la gran calle con el nombre de Larga; atraviesa las 8 calles y termina en la fuente de *Latona* ó *Ranas*. En diferentes trechos de ella se encuentran 4 plazuelas pequeñas adornadas con 14 estátuas de mármol representando dioses y musas. *Selva* ó *Pomona*. Siguiendo la carrera de las fuentes, segun el órden que al principio queda manifestado se pasa desde la cascada á la denominada *Pomona*, mas conocida por *Selva*; se baja á ella por una escalera de dos ramales de piedra de Sepúlveda, adornada con un balaustrado de fierro, bien trabajado, compuesto de 66 balcones divididos por pilastras de piedra berroqueña, y componiendo una latitud de 990 pies; sirve tambien este enverjado de línea divisoria para los jardines altos y bajos. En las mesetas ó estancias, de la escalera hay pilares de la misma piedra y sobre ellos colocados 6 canastillos de plomo, guarnecidos de flores y frutas; á su conclusion y parte inferior, hay un bizarro leon de mármol blanco de Granada, sentado, con una mano sobre el mundo, guardando proporcion en todo el ramal opuesto, que se halla en rambla para cuando SS. MM. quieran pasear a caballo. En el testero de esta escalera que sirve de frontis á la plazuela, y de coronacion á la fuente, existe colocado un gran zócalo ó pedestal de mármol; y á cada lado hay 2 largos bancos de mármol, con otros 4 en la misma plazuela, que interpolados con 4 figuras de mármol blanco, sobre pedestales del Paular, las sirven de adorno. En el medio de esta plazuela circular ó esplanada circundada de frondosos tilos y hayas, está la fuente compuesta de un estanque grande ovalado con 4 pilones iguales en la forma, y elevados el uno sobre el otro, dividido por mesetas á manera de cascada; su mayor diámetro es de 120 pies, y el menor 94. El mas alto de ellos ó sea el primer pilon, recibe el agua de un mascaron que tiene á su lado 2 figuras de un númen de un rio. En el segundo se ven 9 cogollos de espadaña que despiden el agua á 12 pies de elevacion. El tercero es el principal de la fuente; contiene un grupo de varias figuras, las principales *Vertumon* y *Pomona*, por entre los que salen 66 surtidores, tan unidos y enlazados, que al primer golpe de vista parece ser un solo caño, y vulgarmente se le llama el haz de trigo; á los lados se ven repartidos varios cupidos alados en ademan de presentar flores y guirnaldas á Vertumon, y está todo colocado sobre un terrazo ó peñasco de plomo. El gran golpe de aguas que sale por entre las figuras que la coronan, unido al de los surtidores, hacen formar la cascada descendiendo por las mesetas, y dan un realce á su vistoso juego. En las 4 esquinas del puente del Potosier ó Potosí, que está en la ria para pasar al jardin plantel, estan colocados 4 grupos de plomo de genios y animales muy bien imitados. A los lados del puente 4 mascarones que arrojan abundancia en su estanque, formado de 2 pilones. Inmediato se halla la plazuela donde estuvo el juego del Nocturnal, del que existe un círculo de piedra con números romanos. Volviendo á subir la escalera y frente al quinto balcon de la fachada principal de palacio, que mira á E., empieza el soberbio y vistoso juego, quizá el mas completo de fuentes, que hay en el jardin, denominado *Carrera de Caballos*: al entrar en esta calle se disfruta de la grata vista de 6 fuentes compuestas de 114 surtidores ó salidas de agua, que juegan á un mismo tiempo con diferentes elevaciones y direcciones, colocadas todas simétricamente en línea. Seria mas completa su vista y realzaria mas los juegos, si el trozo de calle que cierra las tres primeras fuentes, estuviera mas despejado, pues en el verano la frondosidad de los árboles impide algun tanto, y hacen que la vista sea confusa. El órden que tiene es el siguiente. *Fuente del Caracol*. Consiste en un pequeño estanque circular de 28 pies y 4 de fondo, cercado de piedra y gason; en medio de él hay un grupo de plomo, sobre el cual se ve un cupido alado asido á la cornucopia de la abundancia, adornada de mariscos de varias clases. Solo tiene un surtidor de nueve líneas, que despide el agua á doce de elevacion. *Fuente del Abanico*. Igual fondo de 4 pies tiene el estanque paralelógramo de esta fuente, cuyo largo es de 70 pies y 30 su ancho; en su centro hay una figura de mujer, representando á una ninfa con 2 genios alados, que se ven jugando con un pez, de cuya boca sale el único surtidor de agua en figura de abanico, de donde toma la fuente su denominacion. *Segunda fuente del Caracol*. Es en un todo igual á la primera. *Fuente de Neptuno*. Saliendo del bosque que cierra las 3 fuentes anteriores, y atravesando la calle que va á la cascada ó ria, está la fuente conocida con el nombre de Caballos ó Neptuno, compuesta de un estanque cuadrilongo con sus ángulos cerrados en porciones circulares, un contracerco de gason, cerrado por una barandilla de pequeñas hayas arreglados á tijera; consta su mayor diámetro de 224 pies y 12 pulgadas, y el menor de 56 y 1/2 por 10 de profundidad: en medio del estanque, que es sumamente espacioso se ve Neptuno, en la figura de un anciano respetable, coronado y con el tridente en la mano, triunfante en un carro figura de buque y tirado de dos fogosos caballos marinos, gobernados por un genio, montado en el uno, y una nereida que tiene las riendas del otro; en la popa estan grabadas las armas de España, y alrededor se ven delfines que despiden surtidores de agua é igualmente los caballos, que por boca y narices despiden 6 caños de agua oblicuos: otras cuantas figuras y conchas llenas de mariscos adornan esta fuente, termi-

Digitized by Google

nando con 2 figuras que representan los rios *Ebro* y *Segre*. *Fuente de Apolo*. Por medio de 2 graderias de piedra de Sepulveda, se sube á un plano donde se halla un estanque bastante grande, compuesto de 4 pilones y 3 mesetas guarnecidas de plomo, su figura un paralelógramo, concluyendo en los estremos con porciones circulares; su mayor diámetro es de 178 pies y el menor 65. En el primer estanque ó pilon hay un grupo sobre un cepon de plomo, en el que está sentada la figura del dios Apolo, sosteniendo con la mano der. un arco, con la izq. la lira, á su espalda un genio que le está alcanzando las flechas y á sus pies la serpiente Piton atravesada y rendida por ellas, arrojando por su boca un caño de agua de 13 líneas de diámetro y 63 pies de elevacion. Al lado izq. está la figura de *Minerva* con casco romano en la cabeza, lanza en la mano dér. y apoyado el brazo izq. en un escudo en que está esculpida la inscripcion *nec sorte nec fato*, inclinada y fijos los ojos en Apolo; á sus pies postrada y encadenada una figura con una máscara en la mano, que representa al engaño y á su espalda los instrumentos de la geometria y otras ciencias de que la crean inventora. En el segundo hay dos dragones y en cada uno de ellos 2 cupidos; por la boca de cada dragon sale un surtidor de agua de 13 líneas de diámetro que le hace subir á 61 pies. En el tercero hacen juego otros 2 dragones con sus cupidos que despiden agua á 39 pies de elevacion por 13 de diámetro. Una gruesa cabeza de mostruo marino corona estos juegos, vertiendo un copioso golpe de agua que descendiendo por las mesetas forman una pequeña cascada. Este punto está dividido por una barandilla de hierro, y desde él se ven 6 estancias de las 14 que componen la cascada vieja, vertiendo la última el agua en un estanque semicircular, que tambien se conoce con el nombre de la Media Luna de Arriba, y en sus estremos se ven dos grupos de dragones alados con cuello levantado y boca abierta por la que despiden agua á la elevacion de unos 40 pies. Al lado derecho de este plano y á la parte del S. hay una escalera de piedra con balaustrados de hierro; en su plano se presenta otra de gason, con su barandilla de haya, da subida al cenador, y es por donde las personas reales siguen el paseo en los dias en que juegan las fuentes: las demas personas que concurren lo hacen por otra mas estrecha contigua á esta, y por una calle angosta con direccion recta al *Parterre de la Andrómeda*: este consiste en un gran cuadro dividido por una calle, dos mas pequeños, que sirven para floreras, cercado de boj con varios tejos arreglados á tijera que les adornan tambien 8 jarrones: los 4 de los estremos son lisos: á modo de asas tienen dos serpientes y dos genios alados, interpolados con colgantes de flores, todos se hallan sobre pedestales de mármol; lo mismo 4 figuras tambien de mármol que representan á Saturno, Ismenia, famoso musico de Tracia; Neptuno y Juno. *Fuente de la Andrómeda*. Pasando el parterre del mismo nombre y á la izq. de él, hay un estanque circular de 120 pies de diámetro y 9 de profundidad con cerco de piedra á flor de tierra y es donde se forma la ria ó cascada vieja, que ya se ha dicho tiene 14 mesetas. En el centro del estanque hay un grande y elevado peñasco de plomo, en cuya parte superior está Andrómeda, sujeta con cadenas, y su vestido y pelo descompuestos; próximo hay 2 genios alados, egeculores de las venganzas de las ninfas: en la parte inferior está la serpiente, monstruo de figura espantosa, y en el medio, Perseo en accion de estar próximo á darle muerte, para salvar á Andrómeda del grave riesgo en que se halla, con el auxilio de los Talares de Mercurio y cabeza de Medusa que le presentan con la mano izq. para dejarle inmovil, y esgrimiendo contra él con la derecha la cuchilla de diamante. Tambien se ve á la espalda en un grupo de nubes la diosa Palas, resuelta á ayudar á su favorecido, para lo que tiene su lanza y égida. 51 saltas sirven de estos estanques, las 50 hacen por entre las escamas del cuerpo del monstruo en forma oblicua y de tal manera, que con el surtidor de 20 líneas que despide por la boca á 115 pies de altura, parece una arana. Tal elevacion; la mucha agua que despide, y los altos árboles que circunda esta fuente, hacen formar cuando hieren los rayos del sol, un vistoso arco iris, que la dan gran realce. Sirven de adorno al estanque dos jarrones con flores, y por asas dos cabezas de sátiros con cuernos, y á la plazuela 8 figuras interpoladas con 4 bancos de mármol, dejando á la der. el parterre de la Andrómeda, se sube por una escalera de gason de dos ramales cercados de hayas á diferentes trechos, y estando en la parte superior de ella, se ven 3 espaciosas calles á la par que dos fuentes; en la de la der. que es una diagonal, aparece la fuente conocida con el nombre de Taza, de la que nos ocuparemos, sin embargo de hallarse fuera de la carrera que se lleva cuando juegan las aguas. *Primera fuente de la Taza*. Su estanque es octagonal y en la parte inferior de su zócalo se ven colocados 4 mascarones despidiendo agua por la boca; el centro es ocupado por una bien trabajada taza de mármol blanco, que estriba en un gran pedestal de lo mismo: en el medio de esta 4 delfines, entrelazados por los cuerpos y colas, sostienen otra taza mas pequeña, en cuyo centro hay un juguete de dos nayades que son las que sostienen el cuerno de la abundancia, que arroja un caño de agua á 20 pies de altura, por uno de 18 líneas. Volviendo al plano y calle de Enmedio se halla el gran estanque llamado Cuadrado, que sirve de depósito para surtir varias fuentes; su cerco de piedra berroqueña á flor de tierra, es de 150 pies de longitud por igual latitud; su mayor profundidad 21 pies, y 13 la menor. *Fuente del Canastillo*. A la izquierda del estanque antes dicho, se toma una calle corta y ancha, y á su salida se encuentra la fuente del Canastillo, que es de primer órden, y sin duda una de las que con mas razon es tenida por tal, por ser de las mas vistosas, de mas ingenio para echar el agua, de la estructura mas sencilla y que mejor oculta con su esterior lo que es: se halla sit. en una plazuela circular que en sus estremos conserva 4 pedestales; su estanque es circular, rodeado de piedra y gason, su diámetro 20 pies; en el medio un circulo de espadaña enlazado con una cinta que sostienen 4 nereidas que salen del centro; en medio de estas un canastillo lleno de diferentes frutas y flores; de él salen 9 surtidores, el principal de 18 líneas y los demas de 8 á 12, y su elevacion de 76 pies; del cerco 32, que forma otro y variado juego, caen obliquamente al estanque con tal fuerza, que dando empuje á las llaves, se logra hacerles salir á unos 24 pies del receptáculo. *Plazuela de las Ocho Calles*: via recta desde la anterior fuente, se baja á una grande plazuela, á donde vienen á parar 8 calles en debida proporcion distribuidas; en los 8 ángulos que tiene, hay otros tantos arcos de plomo imitando á mármol, de esquisita arquitectura y buenos relieves con respaldo de haya, y ocupando el centro de cada uno una hermosa fuente que despide variedad de surtidores rectos y oblicuos; los pilones en bondo, y alzado su borde un poco de la superficie de la plazuela; sus paramentos estan cubiertos de baldosas de mármol blanco y piedra azul; la long. de aquellos es de 46 pies por 22 de ancho en 4 fuentes, y de 31 por 22 en las otras; solo se diferencian estas en las figuras que las ocupan, pues en los ángulos de sus pilones y parte superior, hay dos cisnes y un niño encima de cada uno cojidos á sus alas y cuello, vertiendo por sus picos un surtidor de agua con direccion oblicua; 4 de estas fuentes tienen una hermosa y gran taza de mármol esculpido de varios adornos; representan los baños de los dioses; por cada uno sale un surtidor de 12 líneas de diámetro, á 14 pies de elevacion. A espaldas de cada taza hay una figura en pie que representan á Saturno, la Tierra, Neptuno y Ceres: todos tienen mascarones que echan el agua al estanque. Las otras 4 fuentes ocupan la misma posicion, pero sin taza, y en su lugar se ven figuras magestuosamente sentadas, que representan á *Marte*, la *Victoria*, *Hercules* y *Minerva*, todas adornadas con sus atributos correspondientes. Las salidas de estas fuentes son 68: 48 verticales y 20 con direccion: en el centro de la plazuela, sobre una graderia y pedestal octogono de mármol, hay 3 figuras de plomo pintadas al óleo de blanco, representan á *Mercurio*, *Caduceo* y *Pandora*. Desde esta graderia se ven jugar á la vez 16 fuentes, una en cada una de las 8 calles que vienen á parar á la plazuela, y son *Canastillo*, *Taza*, *Tres gracias*, *Dragones*, *Fama*, *Dragones* 2.ª, *Ranas* y *Taza* 2.ª, y las otras 8 que quedan descritas. El coste que tuvieron estas 8 fuentes, es el siguiente:

	DOBLONES.	
Las que representan á la Tierra ó Vesta.		
La de Neptuno con caballos.	á 1,950	7,800.
La de Ceres con dragones.		
La de Saturno con venados.		

Digitized by Google

La Victoria con sus atributos.		
La de Marte.	á 1,150	4,600.
La de Hércules.		
La de Minerva.		
El pedestal del medio de la plazuela. . . .	226	226.
El grupo de las figuras puestas sobre él. .	850	850.
		13,476.

Fuente de Latona ó Ranas: bajando desde las Ocho Calles hácia el S., se halla la tercera y cuarta plazuelas de la calle Larga, con otras 4 estátuas iguales á las anteriores de mármol blanco sobre pedestales de lo mismo, mirándose contrariados, representan á *Talia*, *Terpsícore*, *Euterpe* y *Erato* con sus atributos. Las otras 4 estatuas representan ninfas de Diana en diversas actitudes, todas de caza, ó bien sean 4 de la misma Diana bajo diferentes aspectos. La fuente de *Latona*, tenida de primer órden, consiste en un estanque circular á flor de tierra con cerco de gason de 75 pies y 3 pulgadas de diámetro: en el medio de este se eleva un pedestal ochavado de mármol blanco, y sobre el un grupo de 3 figuras, de lo mismo que representan á *Latona* y sus dos hijos *Diana* y *Apolo*, en accion de pedir algo á los dioses: sobre el mismo pedestal, y al contorno de la diosa, hay 8 ranas sentadas, de cuyas bocas salen otros tantos surtidores de agua de 14 líneas de diámetro y 20 pies de elevacion; un poco mas abajo en los frentes de dicho pedestal, hay 8 mascarones que vierten agua en un descanso ó grada que forma el mismo. En este hay 8 ranas frente dos á dos, arrojando agua en forma de arco, de modo que la una caesobre la otra, dejando libres á la vista los efectos que produce el agua despedida por los mascarones. Por bajo de este descanso, en los mismos ochavos del cepon hay 8 mascarones que vierten agua al estanque, dentro del que se ven 8 espadañas simétricamente repartidas escupiendo abundante porcion de agua que forman á su salida vistosos abanicos: con igual proporcion hay colocados alternativamente 8 grupos con 8 figuras, la parte superior hombres y la inferior ranas, de cuyas bocas sale un surtidor de agua de 15 líneas de diámetro. En el círculo del estanque se ven otras 16 ranas que vierten el agua al estanque, y dando toda la fuerza á las llaves van á parar formando un vistoso arco sobre la cab. de la diosa ó grupo del medio: las salidas de esta fuente son 64: 40 oblicuas y 24 rectas. Por mucho que quiera elogiarse esta fuente, nunca podrá describirse con exactitud su magnificencia, por ser una de aquellas cosas que solo la vista puede esplicar; pero no podemos menos de decir ha llenado de admiracion y sorprendido á cuantos la han visto, tanto por el número de surtidores y abundancia de agua que despide, cuanto por la diafanidad, vistosos y variados juegos. *Fuentes de los baños de Diana*. Por la calle que toca al costado izq. de Latona, se baja á los baños de Diana: esta fuente, acaso entre todas la mas abundante de aguas, consta de un elevado frontispicio ó cuerpo de arquitectura grotesca de 50 pies de elevacion, ideada y principiada por D. Saulago Boxeaux, y concluida por el mismo plan por los años 1742 por los escultores Demandre y Pitue; el estanque de ella es de porciones circulares convexas y cóncavas, y quebrantos rectos, un cerco de piedra marmolizada del Paular, elevado un pie de tierra, componiéndose en su mayor diámetro de 112 pies, y el menor de 56 en la fachada que sirve de frontis, y en su remate hay un jarron de plomo imitado á mármol, con colgantes de color bronce verdacho, del que sale un surtidor de 5 pulgadas de diámetro; un poco mas abajo hay otros dos jarrones mas pequeños, cuyos surtidores son de 4 pulgadas y 8 pies de elevacion; en los claros que forma el jarron principal y los otros 2; hay 2 furiosos leones imitados á mármol, abrazados á una serpiente cada uno, y estos arrojan agua al estanque con suma violencia. En la parte inferior del jarron hay una cab. de monstruo marino ó sea mascaron, que vierte el agua sobre una gran palangana, junto donde se reunen las que vierten las serpientes que estan entrelazadas con los leones. Bajo de esta taza se forma una especie de arco ó gruta revestida de conchas y arecifes, y en ella esta sobre un gran peñasco de plomo imitado á mármol de espejon, Acteon tocando la flauta dulce. A proporcionada dist. en ambos lados se ven 2 estribos en forma de cascada guarnecidos de arriba abajo con 4 conchas cada uno, que van bajando de menor á mayor, y recibiendo el agua cada una de la que está encima, y aumentándola con la que sale de ella misma, por surtidores de 4 pulgadas de diametro, y 4 pies de elevacion. En los claros que forman las espresadas conchas de uno y otro lado del arco, hay un pedestal sobre el que descansa una venada despidiendo agua al estanque. Debajo de la gruta hay una larga graderia de piedra con 13 escalones ó gradas de jaspe guarnecidas de plomo, y forman una preciosa cascada con el descenso que hacen de una en otra al estanque; en el medio de las gradas se ve la estátua de Diana bañándose, y 6 ninfas suyas que la estan sirviendo y alcanzándola el espejo, cendales y otros útiles; una juega con un perro. Por todo el estanque hay esparcidos 12 grupos de ninfas en diferentes actitudes, unas con perros de caza, otras con cornetas, y otras con venados y aves; entre estas las dos que hacen proporcion al medio y se ven recostadas sobre un pez, despiden por la boca de este un surtidor de agua que cayendo sobre la del lado opuesto, forman un espacioso arco. Las salidas que forman el vistoso juego de esta fuente es el de 24, y su coste 3.000,000 rs., contando como cosa segura, que la primer vez que la vió correr Felipe V, dijo: *Tres minutos me has divertido, pero tres millones me cuestas*. Delante de esta fuente hay una espaciosa plazuela con 4 jarrones y 6 estátuas de piedra interpoladas á proporcionada dist. Los 2 jarrones de los costados mas inmediatos á la fuente, representan por un lado el hecho en que, estando Pocris celosa de que su esposo Céfalo, acechándolo escondida entre unas ramas, oyendo este moverlas y creyendo haber allí alguna fiera, la tiró y la atravesó con una flecha; y por el otro un juguete de niño y niña que van á caza: en las asas tienen dos gallos primorosamente imitados y en la cima varios trofeos. Los otros 2 mas separados estan adornados en la superficie con varios juguetes de genios, unos que van á caza con perros, arcos y flechas, y otros dormidos cou el perro á sus pies; en las asas tienen á cab. que conciuyen cou astas de venado, y en la parte superior 3 perros perdigueros con una anade entre sus pies primorosamente espresados. Las 6 estátuas, que todas son de mujeres sentadas, parecen ser 6 efigies de la misma Diana con diversos atributos, de los que la suelen señalar, ó bien sean de 6 ninfas suyas cou ellos. 4 cambian sirven de adorno á la fuente y plazuela, dos grandes puertas de hierro bien trabajadas, por donde entran SS. MM. á palacio, por la calle titulada de Valsain. Siguiendo por la espaciosa calle de Valsain á mano der. en la primera boca-calle, se ve la *fuente primera de los Dragones*. Esta fuente llamada así vulgarmente con el nombre de Apolo ó Tripode, se compone de un estanque de porciones convexas y quebrantos rectos, su borde de piedra ordinaria elevado de tierra 1/2 vara, de 74 pies de long. por 52 de lat. y 4 de profundidad. En el medio del estanque hay un terrazo, y en la parte inferior cuatro espantosos dragones con la boca abierta, cuello dilatado, alas abiertas, uñas largas y afiladas; de su espinazo se elevan como unos ueeros con direccion á sus colas que enrocadas las rodean al pie, que sostienen el trípode alusivo al del templo: sobre él hay un surtidor de 18 líneas, y 20 pies de elevacion; al borde ó sobre la corniza estan colocados 4 niños tritones, que tienen en la mano unas conchas por las que vertiéndose sale un cano de agua, siendo la parte superior de los cuerpos forma humana y la inferior de pescado. Entre las 4 serpientes se ven 4 delfines enlazados, que todos echan abundancia de agua por la boca, y en lo alto de esta pirámide hay otro pequeño ó mas bien un trípode orlado de 3 cab. de carnero, por el cual sale agua; sus surtidores son 13; esta se halla fuera de la carrera, pues de los baños se pasa á la *fuente de la Fama*. Es la última de la carrera, de primer órden, colocada al estremo del parterre de su nombre; su estanque de figura circular de 69 pies de diámetro. En el centro hay colocado un elevado risco de plomo imitando piedra del Villar, y sobre él una figura de lo mismo bronceada que representa á la Fama montada sobre el caballo Pegaso; lleva en la mano der. el clarin, y en la otra una especie de cornucopia ó candelero, por donde sale un terrible golpe de agua que atravesando el caballo sube á la elevacion de 130 pies: bajo del caballo y por la parte superior del peñasco, se ven precipitados y atropellados, como trofeos suyos, varios númenes malignos que sin duda son la Envidia, el Error, la Infamia y la Maledicencia: en el primer cuerpo del peñasco estan representados por los 4 frentes, los núme,

Digitized by Google

nes de los r. de España, Tajo, Guadalquivir, Duero y Ebro, en forma de matronas recostadas en una gruta, sosteniendo cada una un tinajon que vierte agua al estanque: en el mismo á corta dist. de estas 4 vertientes, hay otros tantos surtidores que suben á nivelarse con el caballo; y con alguna separacion, pero guardando proporciones regulares, se ven otros 4 delfines que arrojan agua por boca y narices á dicho estanque; siendo su número de surtidores el de 21, y obra de Pitué y Demandre. El coste de las figuras de ella fué 3,850 doblones. A espaldas de la fuente hay 2 estátuas de mármol, la de la der. representa á Diana, y la de la izq. á Tarquino. *Parterre de la Fama.* Frente á la fuente se halla el parterre que toma el nombre de la misma, y consiste en un plano cuadrilongo con labores y dibujos de gason, arreglados por el arte, rodeados todos con bojes y tejos; unos en forma piramidal, y otros cuadrados y circulares á la elevacion de 8 á 10 pies: á los lados y entre los tejos hay formadas platabandas que sirven para colocar variedad de florestas de vista y olfato, entre las que alternan de trecho en trecho rosales de diferentes clases y colores. Adornan el parterre 8 jarrones; en los 4 de las esquinas se ven los escudones de las armas de España y Farnesio, en las superficies y con yelmos en las asas; los 4 restantes del medio tienen en la parte superior varios genios con perros, redes, cornetas y otros instrumentos de caza, y encima de su borde en vez de asa, sentada á cada lado una figura, la una varonil y la otra de una ninfa con cornetas de caza en las manos. En medio del parterre estan colocadas á proporcionada distancia, dos estátuas de mármol blanco con pedestales de lo mismo, que representan á Apolo y Dafne. A la conclusion del parterre para subir al plano que sirve de entrada principal á los jardines, hay una escalera de gason circunvalada de hayas y cerrada por dos puertas de madera pintada, que solo se abre para las personas reales; pero la gran entrada que se ha dado á estos reales jardines el año de 1814, obligará para summar hermosura á que desaparezca esta escalera; de lo contrario una de las puertas solo servirá de adorno. Desde este plano se ve por la calle diagonal de la der., otra fuente conocida con el nombre de *Dragones segunda*, la que es igual en un todo á la descrita, y se halla tambien fuera de carrera. FUENTES NATURALES. Concluida la descripcion de las fuentes artificiales, daremos una noticia de las naturales esparcidas por el ámbito de todo el jardin. Ademas de la de la Reina, que queda nombrada, hay 7 con los nombres la *Canal*, *Mimbrera*, *Colmenar*, *Gordero*, *Huerta grande*, *Intendente* y *Pino*; que son de buena calidad y salubridad conocida, pero sobre todas escede en frialdad y es frecuentada por muchos, la del *Pino*, que se halla en la vereda que sube al cabo por la parte de E., dejando á la izq. el depósito del mar y la vereda que conduce á la casa de la Góndola y fuente titulada del Intendente.

Resúmen de los surtidores, cañerias y diámetro que cada una de estas tiene, y tasacion de las estátuas, bancos de mármol, jarrones de plomo colocados en los jardines, y nombre de los artífices.

	Surtidores.	Cañerías.	Pulgadas.
Vientos	24	2	8
Cascada	26	2 de 12 y 1 de	8
Selva	77	5	8
Abanico	3	1	6
Carrera de caballos	19	2	8
Apolo	8	2	8
Dragon de la media luna	2	1	8
Andrómeda	44	2	12
Canastillo	41	1	18
Ranas	64	2	18
Baños	24	4	14
Fama	21	3	18
Tazas	13	2	10
Dragones	11	2	10
Caracoles	2	2	6

La arqueta ó depósito de agua de la fuente de Palacio tiene 52 pies de larga por 18 de ancha. La bóveda del Canastillo contiene dos cañerias, y cada una de ellas 320 cañones. En la de Apolo hay otras dos cañerias de 208 cada una. En la Andrómeda una cañeria de 86. Los cañones referidos son los que aparecen á la vista, por ser espaciosas sus bóvedas, y los demas de número incalculable, tanto por las muchas cañerias, cuanto por la t ist. de los depósitos de donde se surten, es difícil dar con exactitud el número, por lo que nos concretamos solo á los espresados. Todos son de fierro colado de 3 pies y medio á cuatro de long. con las pulgadas de lat. que en cada cañeria se marcan; fueron traidos de las fábricas de Mondragon, y se dice por cierto que hubo de costar cada uno puesto en este Real Sitio, de 500 á 700 rs.; de aqui puede formarse una idea nada equívoca, de que si mucho vale lo que está fuera de tierra, no sucede menos con la parte subterránea.

Parterre de la Cascada.

	Doblones.
Las catorce estátuas que se hallan en él con sus pedestales, y que fueron trabajadas por Fermin y Tierri á 610 cada una	8,540
Diez y ocho jarrones de estaño y plomo con pedestales y mármol	4,300

Cenador.

Las cuatro ninfas ó músicas, por Pitué y Demandre, á 455	1,820

Plazuelas primeras de la calle Larga.

Las seis que representan á Apolo, Clio, Polimnia, Urania, Melpómene y Caliope, de Fermin y Tierri, á 475	2,850

Selva.

Dos leones, un fauno, un sátiro y ninfas, por Demandre y Pitué, á 50 y 260, y 150 el pedestal	1,290

Parterre y plazuela de Andrómada.

Saturno, Ismenias, Neptuno, Anfitrite, Elementos, dos Silenos, Fama y Alegria, por Fermin, á 610, y la de plomo 300	7,010
Diez y seis jarrones de estaño y plomo con pedestales de mármol	4,000

Canastillo.

Cuatro pedestales	400

Ranas.

Latona, sus hijos Apolo y Diana con el pedestal. Y las estátuas de las últimas plazuelas de la calle Larga, Talia, Terpsícore, Euterpe, Erato y cuatro ninfas, á 475	710 3,800

Baños de Diana.

Las estátuas de la plazuela, por Demandre y Pitué	3,780
Cuatro jarrones de plomo y estaño con pedestales	1,000

Parterre de la Fama.

Apolo, Dafne, Lucrecia y Diana por Fermin	2,000
Ocho jarrones de plomo y estaño con pedestales, por Pitué y Demandre	2,200
Sesenta y dos bancos de mármol de Granada, Génova y Paular, colocados á la entrada principal, plazuelas, fuente de la Reina y otros puntos del jardin, por Pitué, Demandre y Fermin, costaron	1,483
Dos de mármol del Paular	40
Doce de piedra del Villar de Valdepeñas, por Demandre	120
Todos los vasos ó jarrones de plomo fueron de mármol en la fundacion, y costaron con el pedestal á 280 doblones, pero se trasladaron cuatro para adorno de	

Digitized by Google

la escalera principal del palacio de Madrid, y los restantes á los jardines del Real sitio de Aranjuez, de los que son copias los indicados de plomo y estaño. .

Total. 45,243

JARDINES RESERVADOS. Hemos dicho al principio que existian varios jardines de frutas y flores, cercados ó murallados con el título de *Plantel* etc., reservados á S. M. y en los que no se permite la entrada sin previo permiso del gefe de este patrimonio. Este plantel que está sit. á la parte baja de los jardines, frente á la fuente de la Selva, ó Pomona, sirve de criadero de árboles fructíferos de innumerables clases, como tambien de florestas, muchas de unas y otros venidos del estrangero; en este punto se encierran las estufas, en donde se conservan algunos naranjos, limoneros, adelfas ó valadres y algunos, plantados en tiestos, de vista y olfato. Contiguo á estas hay 2 piezas de bastante dimension, con destino á reservar de la intemperie y rigor del invierno todas las verduras, que sirven para los regalos, y para trasplantar en mejor tiempo á tierra al aire, aquellas que por su calidad sirvan para guardar las semillas. Un cuadrilongo dividido en 4 porciones, conocido vulgarmente con el nombre de caja de las flores, adorna el frontis de la estufa, 2 de ellas cercadas de vistosos rosales, y en sus ángulos frutales, las otras 2 de tejo y bojes piramidales y ovalades simétricamente ordenados; y en el centro de cada uno de estos, un cenador á la rústica vestido de lupio y boj. Enfrente de la puerta principal de la estufa, hay un estanque circular con su balaustrado, que sirve para el riego de los cuadros; y ademas encierra en sí crecido número de peces de colores. En los estremos del balaustrado se colocan en tiestos ó jarrones vistosas plantas, y en las fachadas de los ángulos que forma el estanque, parte de los naranjos y adelfos puestos en cajones portátiles. Desde esta caja se pasa al Potosí, llamado con este nombre por la abundancia de frutas que en él se cogen, se halla bien amurallado; dan á él entrada 4 puertas de hierro de mucho mérito arlístico, con especialidad la que da entrada desde la Caja y la que se halla á su frente. Este se halla dividido en 16 cuadros todos cercados de árboles y á flor de tierra, de espliego. En el centro hay otro estanque igual al anterior, y con igual objeto donde tambien se ven bonitos peces de colores. Las paredes de uno y otro punto estan cubiertas de albaricoques, abridores y manzanas.

COLMENAR. Con este nombre existe otra partida reservada contigua á la anterior, y llamada así porque en su fundacion se conservaba cierto número de colmenas; esta destinada para conservar fresa, frambuesa y frutales, y sus calles á linea se hallan plantadas de rosales, lilas y otros arbustos. Le adornan tambien variedad de frutales entre ellos dos morales los únicos que existen en los reales jardines; tiene en diferentes direcciones calles muy cómodas para paseo, y al descenso de una de estas en medio de un bosque que forman los árboles, una plazuela con su fuente que en la estacion mas calurosa del verano tiene sumamente fria su agua.

PARTIDA DE LA REINA. En la parte que mira á O. y contiguo á la ermita de San Ildefonso, se halla esta partida, denominada así porque su fundacion fué para que sirviese de recreo esclusivamente para la reina Doña Isabel Farnesio: tres divisiones la forman, una de bastante dimension destinada á fresa, y en ella varios frutales y nogales corpulentos, otra dividida en cuadros cerrados con frutales y groselia: la division de estos cuadros, hacen formar calles espaciosas por donde pueden los concurrentes disfrutar de la amenidad de este terreno. En la calle principal ó divisoria de los cuadros, hay 3 estanques circulares con un surtidor en medio, que sirve para el riego. Hay tambien una gruta á la rústica muy bien formada de tejo y haya, pero tan poblada que no penetran los rayos del sol, y en medio de un escesivo calor se nota un fresco agradable. La última division es la mas vistosa, pues ella es solo dedicada á floresta, está tambien dividida en 4 pequeños cuadros adornados por su circunferencia con tejo, y á proporcionada distancia bojes bien compuestos á tigera. En esta division está la casa que sirve de asilo para los jardineros y plantas en el rigor del invierno, y en la fachada principal de ella, hay un vistoso emparrado, parte de estas y parte de lúpulo. *Faisanera*: sita á espaldas de la partida de la reina: tiene por objeto mantener ó criar faisanes y variedad de aves estrañas para diversion y recreo de SS. MM. y AA.: hoy se encuentra sin cultivo alguno poblado de robles, espinos y otros arbustos, entre los que hay unos gruesos pinos albares, únicos que se conocen de esta clase, tanto en los jardines cuanto en el vasto pinar. *Jardin de la Botica*: al lado de las anteriores partidas existe este cercado, que se hizo para criar en él plantas botánicas medicinales en fresco para el servicio de la real botica en tiempo que jornada: así se ha conservado hasta el año de 1835 en que se puso por arrendamiento; en el dia se cultivan verduras, fresas, frutales, variedad de rosales y algun florerado. *Laberinto*: en la parte baja hácia al E. inmediato al Colmenar y próxima á la muralla, se encuentra una partida con este nombre, del que por las muchas plazuelas y calles en diferentes direcciones, con dificultad puede salirse sin señal ó persona conocedora del departamento. Este confuso laberinto, fué trazado por D. Esteban Boteló y sus ayudantes Padilla, Gomez y Escolano; las paredes son cubiertas de haya que se recorta al tiempo, y los árboles que en sí encierra son álamos, castaños de Indias y otros sin ningun fruto.

ALIJARES Y EDIFICIOS ESTERIORES. En los alrededores del sitio, conocidas con el nombre de alijares de Segovia, por estar sujetos sus vecinos en quintas y contribuciones á ella: existen algunos edificios, propiedad unos de S. M., y otros de particulares: de los de S. M. el principal es el *Berendor*; este edificio sin concluir, presenta la gran diosidad para el objeto con que se hizo, cual fué servirse de posada á los viajeres cuando se tuvo la idea de dirigir el camino de Francia por este real sitio; y como esto quedase en proyecto, cedió S. M. usufructuariamente el local al infante D. Francisco de Paula, para que en tiempo de jornada tuviese su caballeriza, y luego que cesaren estas, se destino para habitacion del guarda-almacen y deposito, donde se conservan porcion de efectos de la pertenencia del real patrimonio, quedando ademas local, que se arrienda para encerraderos de ganado de la tierra y trashumante. Tambien hay en este punto 2 de los 7 cuarteles que quedan mencionados, uno para caballeria y otro para infantería, llamado este *Pajaron* porque en su fundacion sirvió para depósito de paja de las reales caballerizas. Ademas tuvo S. M. entre los edificios de los aforas algunos prepios que en el dia se conserva para encerrar los ganados y casas de leche, casas para los guardias á cuyo cargo y custodia estan los productos robledales que sombream este terreno: tambien hay otro edificio con el nombre de *Casa de los Perros*, llamado así, por ser donde se encerrahan y cuidaban los de caza. Los de particulares sirven de posadas, tiendas de comestibles y habitaciones de hortelanes, que cuidan las huertas y jardines de este radio, punto donde se cria la rica y bien ponderada pulpa de la Granja. Tambien hubo de puerta se halla el hospital, que tuvo su fundacion el año 1736 por el rey Felipe V, dentro de la pobl. y se trasladó al local que ocupa en 10 de julio de 1785. La limpieza y aseo de la sala de medicina y cirujia unido á la esmerada asistencia que se daba á los enfermos, podia servir de modelo á infimtos otros de España: entre las diferentes piezas del pso bajo, con destino á los sirvientes, cocina y otros departamentos, habia para la mayor comodidad y mas pronta curacion de los enfermos, baños con mucha limpieza con pilas de piedra berroqueña con sus correspondientes grifos para agua caliente y fria, surtiéndose estos de la fuente que hay en uno de los patios, procedente de un manantial, que haja desde los jardines por su cañeria de plomo. En la mis-ma planta haja tiene su bonita capilla bien adornada y alhajada, y para su cuidado y asistencia de los enfermos 2 sacerdotes. Así estuvo hasta el año 1811 que por la invasion francesa hubo de cerrarse y permanecer en tal estado hasta el 1828 en que de nuevo se abrió, cerrandose por último en principios de febrero de 1835 por órden de la mayordomia mayor vendiéndose sus efectos. Contiguo á este edificio se halla el telégrafo, con las comodidades propias de su instituto; á su inmediacion se conservan casas de guardas que cuentan mas antigüedad que el sitio; los restos del que fué polvorin; al N. del sitio á 1,600 pasos el cementerio, que mandó construir el Sr. D. Cárlos III, reedificado en 1830 con su bonita capilla, y por último á 1/2 leg. de la poblacion saliendo por el camino de Segovia, que todo él, es un pasco muy delicioso en el verano por hallarse con buenas calles pobladas de árboles, se encuentra el jardin del Principe, digno de ser visitado por la situacion que ocupa: se halla á la falda del cerro de Mata-bueyes, muy bien adornado

Digitized by Google

con diferentes cuadros de flores y arbolado frutal, calles rectas y tortuosas le cruzan por varios lados, unas con paredes de hayas, otras de lilas y algunas con líneas de espaldares frutales, y en distintos puntos plazuelas que sirven de descanso á los que pasean. En el estremo ó parte superior de él hay una fuente de agua sumamente fresca, dulce y de buen gusto, y su arca ó depósito se ve cubierto y adornado de tauro, formando óvalo en los remates. Alrededor de la fuente y sobre el balaustrado de madera pintada de verde, que por adorno se pone en el verano, se colocan tiestos con flores de vista y olfato, y á sus espaldas algunos bancos para el descanso del frescor para el riego 3 estanques y en todos hay peces de colores. Se encierran dentro de el 2 casas, una para descanso de S. M. y otra para los guardas jardineros; inmediato á la primera está el primitivo jardin hecho para recreo del príncipe D. Cárlos IV; es un cuadro dividido en 4 porciones con sus calles adornadas de frutas y flores: en su medio punto tiene un pequeño estanque circular con un bonito balaustrado de hierro, y del medio del estanque sale un surtidor que eleva el agua á 8 pies: en uno de los estremos hay un peñasco de bastante elevacion, el que desde flor de tierra hasta su cumbre está lleno de huecos abiertos por el arte, y en ellos se colocan tiestos con flores, de modo que forman una vista lozana y estraña. Tomó el nombre de Robledo por haber existido una ermita á sus inmediaciones dedicada á Ntra Sra. de Robledo, que se halla en la parroquia de Valsain, de la que y de las casas contiguas á ella con destino á los guardas de pinos y caza, solo quedan los escombros y parte de bóveda de que por su solidez y construccion conservaran vestigios por mucho tiempo. TÉRM.: puede decirse que esta pobl. no tiene término, porque todo el vuelo de que se compone Pinares y Robledares, es propio de S. M., y el suelo de Segovia, los linderos de ellos son baldios de tierra de esta, salidos de Palazuelos, Tabanera, Revenga, pinar y cuerdas de Cercedilla y pinar del Paular: comprende varios montes, entre ellos los principales son: *Peñalara, Morell, Carneros, Siete picos, Torremicsta y Malabueyes*: formando todos cord.: se conservan para pastos las deh. de *Malabueyes, la Sauca, Aldeanueva, Nava-el-rincon, Parque y Bosquecillo*, únicos de esta clase en este término: se benefician 6 minas plomizas argentíferas, con los nombres de *Pastora, Florida, Esperanza, Perfecta y Augusta é Isabel II*, las que han dado resultados favorables en los análisis hechos en pequeño; hay algunas canteras de las que se ha sacado piedra para edificios y ruedas de molino, y una pequeña porcion de tierra cultivada por particulares que sirve la mayor parte para huertos y jardinitos de recreo para verano, y otra destinada para hortaliza, legumbres y frutas de varias clases; es abundante de aguas, pasando por él 5 ramales que toman los nombres de los montes: ademas de estos arroyos le atraviesa el r. *Valsain ó Eresma*, sobre el que se hallan los puentes de la Cantina, Valsain, Niño y el de Segovia, ademas de uno que se pasa para el cementerio, se construyeron cuando el sitio, escepto el de la Cantina, que se hizo al abrirse el puerto de Navacerrada por el año de 1638. No se hace uso alguno de todas sus aguas dichas. EL TERRENO es monluoso en su mayor parte: CAMINOS los que dirigen á Segovia y á Madrid; (este último carretero), en buen estado, y el que sale para Guadarrama en malo. CORREOS: se reciben de la cap., entrando en este sitio los lunes, jueves y sábados por la tarde-noche, variando algo la hora segun las estaciones, y salen los martes, jueves y sábados por la noche. En tiempo de la real jornada hay parte diario de Madrid. PROD.: estan reducidas á pinos robles, varios arbustos de monte bajo (cuyas maderas son de buena clase y longitud), legumbres y frutas de varias clases; los demas artículos de consumo se importan de los pueblos inmediatos: en el r. hay pesca de esquisitas truchas, pero se prohibe pescarlas por ser reservadas á S. M. IND.: la principal es la de muebles, pianos, fanales y toda clase de huecos en cristal, de que se hizo mérito al hablar de este edificio, y la de bilazas, cuando se hizo de la Calandria, trayéndose de fuera las materias que se emplean en una y otra; fab. de carbon, un molino harinero y 2 de chocolate. COMERCIO: está reducido al por menor de algunos comestibles y géneros de vestir, cuyas operaciones se hacen en dinero efectivo: hay mercados los jueves y domingos, que consisten en la venta de comestibles. POBL.: 277 vec., 1,117 alm. CAP. IMP.: 39,672 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,321 rs., que se cubren con el prod. de arbitrios.

HISTORIA. En 1.° de octubre de 1720, dió principio á la obra de este real sitio, Felipe V, siendo á la sazon una granja monástica, y una ermita dedicada á San Ildefonso por el rey D. Enrique IV en 1454, y cedida por los reyes Católicos á los religiosos monges Gerónimos del Parral de Segovia; lo restante era propiedad de esta c., y de la junta de Linages de la misma; por lo que fué preciso adquirirlo por medio de compras absolutas y censuales, con algunas otras condiciones que en la actualidad se hallan redimidas. En este real sitio, su fundador Felipe, renunció la corona á favor de su hijo el príncipe de Asturias D. Luis Fernando, que fué proclamado, el 10 de enero de 1724, y en 31 de agosto de 1725, recibió en este mismo sitio la noticia de su muerte; por la que á ruegos de su esposa, del consejo de Castilla, de los grandes, y aun muistros estrangeros, volvió á encargarse del reino. El cadáver del rey D. Felipe V, fué recibido en San Ildefonso el dia 17 de julio de 1746. En 12 de enero de 1747 fué puesta en posesion del usufructo vitalicio de este patrimonio, la reina madre Doña Isabel de Farnesio como sucesora de su esposo. La princesa de Parma llegó á este sitio, y fué recibida con fiestas é iluminaciones en 3 de setiembre de 1765. En 18 de julio de 1766 se repitió la ceremonia que tuvo lugar por el entierro de Felipe V, con el de su viuda Doña Isabel Farnesio. Doña María Luisa, hija segunda de los señores reyes D. Cárlos IV, y Doña María Luisa de Borbon, nació en este sitio, á 11 de setiembre de 1777, y murió en el mismo á 2 de julio de 1782. En 5 de setiembre de 1788, nacieron en este sitio los infantes gemelos D. Cárlos y D. Felipe Francisco, hijos de los reyes D. Cárlos IV y Doña María Luisa, saliendo á luz, el primero algunas horas antes. En San Ildefonso recibió Don Cárlos la solemne y ostentosa embajada de la Puerta Otomana de 1788. En 9 de setiembre de 1793 á la copiosa lluvia de una tempestad, se reventó la pared de los jardines contigua á la parte de la ria, y bajando el aluvion por la de los Telares, plaza del Cristo, puertas de la Reina y Horno, murieron 8 personas abogadas, entre otros perjuicios de consideracion. En San Ildefonso se celebró por la España y la Francia el tratado de alianza de 18 de agosto de 1796, que tan funesto fué á la primera. Entre las muchas y grandes novedades que se han notado en el sitio, es preciso mencionarse, la de 8 de mayo de 1797: cayó una vara en la pobl. y en los años 8 1/2, por lo que entraron en ella mas de 10,000 cabezas de ganado lanar que habia por sus alrededores como temporada de esquileo, y perecieron varios pastores y 4 rebaños. Tambien es de notar el huracan de 6 de marzo de 1806 cuya ventisca de nieve llegó en muchas calles hasta cubrir los balcones, viendose precisados los vec. á salir por los tejados; se destruyó mucho el pinar y arbolado de jardines y alamedas. La helada mayor que han conocido los hab. de esta pobl., tuvo lugar en 17 de enero de 1808; se veian sus calles cristalizadas. En este sitio el rey Fernando VII confió el despacho de los negocios á su augusta esposa, por real decreto de 6 de octubre de 1832, viéndose obligado á ello por la enfermedad que habitualmente padecia. En su consecuencia la reina Doña María Cristina, encargada del supremo gobierno de la nacion, espidió el benéfico decreto de amnistía de 15 de octubre, en favor de los liberales. Es de tan grave importancia el estraordinario suceso ocurrido en este sitio en el mismo mes y á pocos dias, que debiendo ser uno de los que mas llamaran la atencion á la posteridad en las pág. de nuestra historia, es preciso trasladarlo de dos diligentes escritores que con la mayor veracidad y concision lo han presentado: «Aquejado Fernando VII fuertemente con la dolencia de su gota, llegó el caso de ordenar las últimas disposiciones, segun debian quedar consignadas en su postrera voluntad. Interesados ciertos personajes, y entre ellos los ministros de Estado, conde de Alcudia, y el de Gracia y Justicia, D. Francisco Tadeo Calomarde, procuraron con viveza y por cuantos medios le sugeria el alto destino que ocupaban, persuadir al rey que convenia en estremo al sosiego y tranquilidad de la nacion y al bien de los vasallos, dejar dispuesto, que en caso de fallecer correspon dia á su hermano el Srmo. Sr. Infante D. Cárlos, la sucesion á la corona, segun lo dispuesto en España por una ley de su antecesor Felipe V; abstido por una parte el ánimo del monarca con los dolores de sus males, y persuasiones de tales personas, y por otra parte, el sentimiento que le causaba el despojar de la corona á su hija primógenita Doña Isabel, determinó salir de tan angustioso estado anteponiendo la felici-

Digitized by Google

dad de sus súbditos, y el cumplimiento de sus deberes religiosos que le habian inculcado los afectos á D. Cárlos, y declaró por un real decreto sucesor á la corona. La reina Cristina afligida, consternada y sin proteccion alguna en una crisis de tanta importancia, pareció al pronto conformarse con tal disposicion. La única persona que por su rango, decision, espíritu y talento podia burlar las consecuencias de este decreto, era Doña Luisa Carlota, esposa del serenísimo señor infante Don Francisco, y hermana de la reina; pero esta señora se hallaba á la sazon con su esposo en el puerto de Santa María tomando baños de mar, é ignorante de las ocurrencias que pasaban en este sitio; pero sin perder tiempo fué instruida por personas de confianza y por estraordinario de lo que sucedia, ella y su esposo tomaron la posta y sin descansar un momento en el corto espacio de 36 horas, anduvieron 100 leguas y se pusieron en este sitio, y en él emplearon otras 24 horas en vencer y allanar los obstáculos que los partidarios de D. Cárlos habian preparado anticipadamente para evitar la entrevista que aspiraba tener con su augusta hermana; vencidas las dificultades con que habian obstruido todos los conductos de comunicacion, logró por último la deseada entrevista, y entonces su sola presencia reanimó el afligido espíritu de la reina. Trabajaron ambas auxiliadas de varios personajes, y señaladamente por el Escmo. Sr. conde de Parcent, para persuadir al rey que debia revocar el decreto espedido á favor de D. Cárlos, y declarar por heredera de la corona á su hija primogénita Isabel, y en su defecto á la segunda María Luisa Fernanda. Las vivas diligencias y pasos de dichas dos Sras. dados tan á tiempo, fueron altamente recompensados, pues lograron que el rey derogase el real decreto por el solemne de 31 de diciembre, por el que se restableció en España el antiguo modo de suceder á la corona. En esta ocasion mani festó la reina doña María Cristina hallarse plenamente animada del mas puro amor maternal, y su augusta hermana doña Luisa Carlota dió un testimonio auténtico de que sabia sacrificar su bienestar, esponiendo hasta su existencia por defender los derechos de su legítima reina y sobrina, y contribuir al bien de la nacion. La misma señora ofreció á la reina su ayuda para enmendar el yerro cometido: en el momento llamó á Calomarde, y le dijo: como adulador miserable, habia lisonjeado las inclinaciones del rey, favoreciendo los intereses de su dinastía, y que como desleal é ingrato, esponia la misma que le habia levantado del polvo, cuando ella no podia encumbrarle á mayor altura. Así que se creyó bastante humillado con tales improperios, «acuérdate, le dijo, que tan negra »infamia no debe quedar sin su merecido castigo.» Calomarde oyó resignado y sin levantar los ojos del suelo esta reprension terrible; quiso disculparse, y apenas acertó á hacerlo; trató de cortar la disputa, y es fama, que dejando ver en su rostro un golpe de cólera mal reprimida, enfrecióse la infanta, y descargó una bofetada sobre su megilla; pero reconcentrando Calomarde nuevamente su ira, respondió en tono medio de despecho, medio de sarcasmo: «manos blancas no ofenden, señora:» y haciendo una profunda reverencia, volvió la espalda; y la infanta hizo traer á sí el codicilo del rey, y le rasgó en menudos pedazos. (D. José de Fagoaga y D. Tomás Muñico, descripcion de los Reales Sitios de San Ildefonso, etc.)» En 12 de agosto de 1836 firmó en este real sitio la reina Doña María Cristina, el real decreto, por el que mandó proclamar la Constitucion de 1812, para ser revisada por la nacion reunida en córtes: dió este decreto á instancia del sargento Higinio García, que capitaneaba la insurreccion de los soldados, que con este objeto se habian dirigido á palacio: al dia siguiente 13 reunidas las autoridades militar, civil y eclesiástica y todas las tropas de la guarnicion y milicia de este sitio, se publicó y colocó la lápida en la casa Administracion patrimonial.

ILEGA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace al pie de Ragomez en su vertiente occidental, término del l. de Barcena de Toranzo: entra en la mies de San Lorenzo que fertiliza y desagua en el Pas por su márg. der., despues de un curso de 1/4 de leg.; cria alguna pesca de truchas, anguilas y otros peces.

ILERAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Roque de Riomiera, á cuya leg. y parte O. se halla sit. Tiene una sola cabaña con su prado cercado en anillo habitada solo durante la recoleccion de yerba, primavera y otoño unos 20 dias en cada temporada.

ILISCA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y término. jurisd. de Carbonera.

ILOZ: l. del ayunt. del valle de Arriasgoiti en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): sit. en la márg. der. del r. Erro, en una planicie que forma la cima de un montecito: clima frio, le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunos catarros. Tiene 4 casas de pocas comodidades, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) aneja de Zalba, cuyo párroco la sirve; cementerio inmediato á la igl.: las aguas que dan el abasto á este pueblo, son del inmediato r. Erro. Confina el term. N. Zunzarren; E. Gurpegui; S. Zalba, y O. Aguinaga, estendiendose 1/4 de hora de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., comprendiendo en su circunferencia varios trozos de monte cubiertos de pinos, robles, diferentes arbustos y buenos pastos para ganado lanar. El terreno es secano y poco productivo; le atraviesa por junto al pueblo el r. ya mencionado. caminos: los locales en mal estado. El correo se recibe de Urroz, dos veces á la semana. prod.: trigo, avena, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. pobl.: 4 vec., 26 alm. riqueza con el valle. (V.)

ILUNDAIN: l. del ayunt. del valle de Aranguren en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2): sit. en un llanito, al pie de una montaña que tiene al E. clima templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas inflamaciones y catarros Tiene 4 casas construidas de argamasa y madera; igl. parr. de entrada (San Juan Bautista) servida por un abad de provision de los vecinos; cementerio al SO.: el vecindario se surte de las aguas de varias fuentes que hay inmediatas á la pobl. El term. que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., confina por N. Laquidain; E. Llazarraga; S. Góngora, y O. Zolina; comprendiendo en su circunferencia un monte bastante elevado, poblado de robles, pinos, hayas y varios arbustos; le atraviesa un arroyo que se forma en el mismo y va á desaguar al r. Elorz despues de reunirse con otros. El terreno aunque de secano, es bastante productivo y de mucho fondo, apropósito para la cria de ganados lanar y vacuno, por sus abundantes pastos. caminos: los locales, en mal estado. El correo se recibe de Pamplona, por propio. prod.: trigo, maiz, habas, patatas, judías, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y codornices. pobl.: 6 vec., 40 alm. riqueza con el valle. (V.)

ILUNZAR: monte de Vizcaya, sit. en la cord. de montañas que se estiende desde la falda de Navarniz hasta la jurisd. de Marquina; pero está confundido con otros, cuyos nombres son Motrella, Tartaca, Otayo, Ollaquida, Achiquinerreta y Curluchu, todos plantados de buenos arboladdos.

ILUNZAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término. de Marquina: es uno de los cuatro barrios que tiene la v. pobl. 33 vec., 147 almas.

ILURDOZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2): sit. en país escabroso; clima frio; reina el viento N.: tiene 14 casas, escuela de primera educacion frecuentada por 30 alumnos y dotada con 50 robos de trigo, una fuente en el centro de la pobl. é igl. parr. de entrada (la Purísima Concepcion), servida por un abad, de provision de los vecinos, el term. confina N. Belzunegui; E. Sagaceta; S. Anchoriz, y O. Aguerreta; comprendiendo en su jurisd. varios montes poblados de diferentes árboles, como pinos y robles. El terreno es áspero y poco productivo; en él se halla el camino único y de herradura que conduce á Zuriain, en mal estado. prod.: trigo, cebada, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. pobl.: 16 vec., 128 alm. riqueza con el valle. (V.)

ILURRE: l. del ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): sit. en un alto de las laderas del monte Esparaz, clima saludable; le combate el viento N. que le hace escesivamente frio en invierno. Tiene 40 casas inclusa la municipal, con cárcel y escuela en la misma, frecuentada por 34 alumnos de ambos sexos y dotada con las retribuciones de los discípulos: igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igl., una ermita y una fuente

Digitized by Google

inmediata al pueblo para su surtido. El TÉRM. se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 5/4 de E. á O.; confina N Muez; E. Garisoain; S. Lorca y Ciraquiqui, y O. Lerate, y comprende en su circunferencia un pequeño monte de robles y un reducido prado contiguo á una alameda en la márg. izq. del r. *Salado*. El TERRENO es de buena calidad y secano; le atraviesa un arroyo de E. á O. á corta dist. de la pobl. CAMINOS: locales, muy asperos: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, vino, aceite y legumbres: cria de toda clase de ganados, prefiriéndose el lanar: caza de perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. POBL.: 53 vec., 232 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ILURMENDIETA: cas. del barrio de Asiubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término jurisd. de *Fuenterrabia*.

ILZARBE: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. al S. de la cap. en una ancha vega que circundan por N. la sierra de Perdon, O. la de Franroa, y S. la de Alaiz; CLIMA sano y templado. Consta de las 3 v. separadas, Puente la Reina, Muruzabal y Obanos; 10 l. Aimirle, Adios, Aunz, Enerz, Iturrun, Legardo, Oloz, Ucar, Tirapu y Uterga; 7 cas. ó granjas, Ecoyen, Berasongaiz ó Basongaiz, Agós, Larrain, Sarria, Vil anueva y Sotes, que forman un ayunt. general, no obstante de tener cada pueblo el suyo particular, como casa municipal, cárcel, escuela; igl. parr., cementerio y varias fuentes para el surtido de los vec. El TÉRM. se estiende 2 horas de N. á S. y 2 1/2 de E. á O., y confina N. la cendea de Galar; E. valle de Aranguren; S. Mendigorria, y el valle de Manueru. El TERRENO es de buena calidad y fértil, parte regadio y otra parte secano, participa de llano y monte, abundante este en dch. de escelentes pastos y canteras de piedra, pero carece de arbolado; le baña el r. Arga, y un riach. que despues de correr parte del valle, se confunde con aquel: hay 3 puentes, 2 sobre el primero y 1 sobre el segundo. CAMINOS: ademas de varias travesias y caminos locales, cruza por el valle la carretera de Pamplona á Estella. El CORREO se recibe de la cap. del part., y se sirve desde Puente la Reina, por medio de un balijero á todos los pueblos del valle. PROD.: trigo abundante y superior, cebada, legumbres, cañamo, lino, frutas y hortalizas: mantiene ganado lanar escelente, vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y aves de montaña, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, hay fáb. de aguardiente y diferentes molinos, de los que se hallan 6 en buen estado. COMERCIO: esportacion de vino, ganado, lanas y cereales; é importacion de géneros y artículos de consumo. POBL.: incluyendo las v. sueltas, 7,841 alm. RIQUEZA: 3.350,013 rs.

ILZARBE: l. del valle de Ollo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.); tiene ayunt. de por sí, aunque sujeto al general del valle: SIT. en la falda N. de una sierra que divide este valle del de Goñi; CLIMA frio y húmedo, pero sano; le combaten los vientos N. y O. y se padecen algunos constipados crónicos. Tiene 25 CASAS de mediana construccion, la consistorial con cárcel, escuela frecuentada por 14 niños y 8 niñas, cuyo maestro que es secretario del ayunt. esta dotado por ambos conceptos con 700 rs.; igl. parr. de entrada (San Esteban), servida por un abad de provision de los vec. alternativamente con S. M.; cementerio próximo á la igl., y para el surtido del vecindario hay una fuente en el pueblo y varias en sus inmediaciones. El TERM. que se estiende de N. á S. 3/4, y de E. á O. 1/2 hora, confina N. Aroz; E. cendea de Oiza; S. Saldise, y O. Ollo; comprendiendo en su circunferencia una ermita (San Miguel); y un estenso monte poblado de robles y encinas, con varias dehs. de pasto. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, con algunos trozos de regadío; le atraviesa un riachuelo con 2 puentes para su paso; da impulso á un molino harinero. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros cereales, vino y maiz: cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de jabalies, liebres, perdices y otras aves: pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 114 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ILZARBE: arcipreszazgo de la dióc. de Pamplona, en la prov. de Navarra: consta de los pueblos de Muruzabal de Andion, Puente la Reina, Obanos, Muruzabal, Aurix, Eneriz, Añorbe, Tirapu, Oleoz, Murugrte de Reta, Biurrun, Ucar, Adios, Larrain, Uterga, Legarda, Sarria y agregados; Mendigorria y el cas. de Villanueva: tiene 18 igl. parr. servidas por 8 curas de primer ascenso, 3 de segundo, uno de término y 6 de entrada, 46 beneficiados y 10 sacristanes: hay 31 ermitas y una basílica.

ILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freijoro*. (V.)

ILLA (SAN LORENZO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3), ayunt. de Entrimo. SIT. á la der. del r. *Limia* en los confines con Portugal. Reinan con mas frecuencia los vientos de E. y O.; el CLIMA es templado y sano. LAS CASAS se hallan repartidas en el l. de su nombre, Lantemil y Olelas. La igl. parr. (San Lorenzo) es aneja de la de Sta. Maria de Entrimo. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen en el l. de Lantemil, y otra á Sta. Maria en el de Olelas. Confina el TÉRM. N. y E. felig. matriz; S. las de Trasportela, y O. Portugal. El TERRENO es montuoso pero fértil: le baña por el lado meridional el espresado r. Limia en el cual confluyen algunos riach. y el r. de *Olelas*, que desde Castro-Laboreiro se dirige por la parte del O. formando en algunos puntos la línea divisoria con Portugal. Los CAMINOS son locales y en mal estado, atravesando tambien por esta felig. el que desde Lobera, Entrimo y otros pueblos del interior, conduce al inmediato reino. PROD.: maiz, centeno, vino y frutas de todas clases: se cria ganado vacuno, hay caza de conejos, perdices y algunas liebres, y pesca de truchas, bogas y otros peces. POBL. y CONTR. (V. el ayunt.)

ILLADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y feligresia de San Pedro de *Juances* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

ILLAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; se componia de la felig. de Illan y Piedrafita, cuyo sen., asi como el nombramiento de juez ordinario, la ejercia el conde de Fuensalidana.

ILLAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2 3/4), y ayunt. de Begonte (1/2). SIT. sobre la ribera que desde Mondoñedo viene á la carretera de Madrid á la Coruña, cruzando la que desde Lugo se dirige á Villalba: CLIMA frio, y se padecen algunas fiebres intermitentes, anginas y dolores de costado: hay unas 30 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barreiro, Canalsello, Cancela, Illan de Abajo, Illan de Arriba y Riocalde, que cuentan con fuentes de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Julian de Gaibor, con curato de primer ascenso, cuyo patronato ejerce la casa de Mazeda: tiene una ermita (San Andres) llamada de Barrazoso, sit. en el camino de Lugo á Villalba, en la falda oriental del monte de que toma nombre, y en ella celebra romeria el dia del santo. El TÉRM. de la felig. confina con el de su citado anejo por N.; al E. con el de Sta. Maria de Trobo; al S. San Pedro de Begonte, y por O. Sta. Maria de Castro. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte poco poblado, y las aguas bajan al Ladra. El CAMINO ó vereda de que se ha hecho mérito, se halla en mal estado: el CORREO se recibe por Baamonde. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y otros frutos. Cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agricola y pecuaria: celebra feria mensual el domingo último de cada mes en la ermita de San Andres de Barrazoso, y en ella se benefician granos, frutas, ganados de todas especies, carnes saladas, géneros de quincalleria, lienzos y paños. POBL.: 30 vec., 187 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ILLAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

ILLAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ILLAN DE VACAS: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano; está ventilado de todos los aires, reinando con mas frecuencia el E. y O.; es de CLIMA templado y se padecen tercianas: tiene 22 CASAS, de las que hay algunas medio arruinadas; la de ayunt. en este último estado, y la igl. parr.

Digitized by Google

dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de entrada y provision ordinaria: en los afueras hay un pozo abundante y de agua dulce para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con Cerralbo; E. Domingo Perez; S. Cebolla; O. Lucillos, á dist. de 1/4 á una leg. en TERRENO descampado y llano, de mediana calidad. Los CAMINOS son locales en estado regular: el CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, todo de buena calidad, vino y aceite: se mantiene ganado lanar y vacuno, y se cria caza menor. POBL.: 18 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 377,272 rs. IMP.: 9,931. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov., 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,200, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de las tierras del comun.

ILLANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curlis y felig. de Sta. María de *Fisteos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm. En este l., y sobre el camino de Curtis á Mesía, se celebra feria mensual de ganado, con bastante concurrencia.

ILLANA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Pastrana (5), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (17): SIT. en un estrecho barranco, dominado por cerros de bastante elevacion y atravesada por 2 arroyuelos; goza sin embargo de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas. Tiene 400 CASAS; la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 69 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs., además de la retribucion mensual de 1, 2 y 3 rs. que pagan los dis cípulos, segun sus respectivas clases; hay una casa-hospital en estado ruinoso, por lo que ha dejado de dedicarse al objeto de su institucion, y las rentas que consisten en 397 rs. se aplican á la manutencion de presos pobres del part.; una fuente con 2 caños cuyas abundantes aguas, por ser salobres, solo se aprovechan para abrevar los ganados; una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y 2 capellanes, el cementerio aun cuando se halla unido á la igl. no se ha observado que perjudique á la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Albalate; E. Saceda Trasierra; S. Barajas, y O. el monte Bugeda: dentro de esta circunferencia se encuentran 3 ermitas (Ntra. Señora del Socorro, Sta. Ana y San Juan), y los desp. de Aldovera, Sta. María de Cortes y Vallaza. El TERRENO en lo general es quebrado, flojo, poco feráz y de secano, á escepcion de unas 24 fan. que se riegan con las aguas de los indicados arroyos; se hallan en cultivo 1,200 fan. de las cuales 250 son de primera calidad 1,600 de segunda, y las restantes de tercera; hay 4 montes poblados de encina, 2 denominados de Abajo y de Arriba, propios de la v., y otros 2 que llaman Canaleja y Vallejo Oscuro, pertenecientes por mitad á Illana y Albalate: ademas de los mencionados arroyos atraviesa el térm. el r. Tajo, cuyas aguas no se aprovechan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Tarancon por un balijero. PROD.: trigo puro, tranquillon, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, aceite, buen VINO, algunas verduras, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de conejos, liebres y perdices, y en el Tajo pesca de barbos, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, 4 molinos aceiteros, una fáb. de curtidos, 4 telares de telas de lana y lienzos ordinarios de cáñamo y lino, hilado de sogas, algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y el carboneo cuando se permiten cortas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Almonacid y Pastrana, y de las sogas y carbon para diferentes puntos, é importacion de los art. de CONSUMO que faltan. POBL.: 377 vec., 1,467 almas. CAP. PROD.: 4.180,834 rs. IMP.: 501,700. CONTR.: 10,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 11,493 rs. y 13 mrs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes en los prod. de 794 fan. de tierra labrantía, el monte titulado de Abajo, la mitad de un molino harinero y la almotaceneria; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

ILLANO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), c. g. de Castilla la Vieja (6o á Valladolid): SIT. al O. de la prov. en las inmediaciones del *r. Navia*; reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano, pues no se esperimentan mas enfermedades comunes que constipados y algunas fiebres. Comprende las felig. de Bullaso, Ntra. Sra. de la Asuncion; Illano, Sta. Leocadia, y Pastur, Sta. María. El ayunt. reside en el 1. que le da nombre. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Boal; por E. con el de Allande; por S. con el de Pesoz, y por O. con el de Villanueva de Oscos. El TERRENO participa de las tres calidades; se compone de varios montes, siendo los principales los llamados Mudreiros, Ballia, Los Cobos, Lanaeiado, Corujeiro y San Miguel, en todos los cuales se crian bastantes robles, arbustos y yerbas de pasto. Varios son los riach. que cruzan por este distr. los que con distintos nombres van á depositar sus aguas en el mencionado r. Navia: sobre los mismos hay varios puentes para servicio de los vec. Tambien se encuentran algunos sotos poblados de castaños, y distintas deh. en las sierras inmediatas. Los CAMINOS conducen á los ayunt. inmediatos, habiendo otros de comunicacion de los pueblos entre sí, su estado es mediano. El CORREO se recibe de Navia por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, habas, vino y frutas de varias clases, siendo la principal cosecha la de maiz, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres, corzos, perdices, no faltan animales dañinos como lobos, zorros y jabalíes, y tambien se halla pesca de varias clases tanto en el Navia como en sus principales afluentes. POBL.: 374 vec., 2,263 alm. RIQUEZA IMP.: 197,350 rs. CONTR. 20,395. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

ILLANO (STA. LEOCADIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3): SIT. á la izq. del río *Navia*, en terreno aspero y montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Cedemonio, Entrerios, Gio, Montaña, Pato, San Estéban y la v. de su nombre, donde se halla la casa municipal y la cárcel. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro tiene de dotacion 800 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Leocadia), de la cual es aneja la de Ntra. Sra. María de Pastur, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de S. M. Tambien hay las ermitas tituladas Sta. Eulalia, Los Dolores, San Pedro, San Julian, San Estéban, Los Remedios, San Antonio y San José, tanto en la v. como en el resto de la felig. Para surtido del vecindario hay distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Doiras; E. Bullaso; S. Pesoz, y O. Pastur. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero de buena calidad; cruza por el E. el mencionado r. Navia, en el cual confluyen algunos riach. que nacen en las montañas inmediatas: se crian en estas robles, castaños, urces, y muchos y esquisitos pastos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, habiendo algunos que conducen á los ayunt. inmediatos. El CORREO se recibe de Navia. PROD.: cereales, castañas, legumbres, frutas y vino de inferior calidad: se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de salmones, anguilas y lampreas. POBL., inclusa la de la hijuela, 208 vec., 1,191 alm. CONTR. (V. el art. de ayunt.)

ILLAR: l. con ayunt. en la prov. de Almería (5 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (30), part. jud. de Canjayar (2). SIT. en forma de anfiteatro en la falda del cerro de su mismo nombre, con CLIMA sano y reinando los vientos E. y O.: las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado y opilaciones. Tiene 227 CASAS, 15 calles irregulares y 2 plazas; casa consistorial con un cuarto bajo destinado para cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 78 niños y dotada con 1,100 rs. ademas de la correspondiente retribucion de aquellos; una fuente en el estremo inferior del pueblo, cuyas aguas estancadas de noche en una alberca, sirven para regar parte de la vega y 10 en el término muy poco caudalosas, pero de escelente calidad; y una igl. parr. matriz (Sta. Ana), que tiene anejo el pueblo de Instincion, está servida por un cura párroco, un teniente, un saerjstan y un acólito. Confina el térm. N. Alboloduy; E. y S. Bentarique, y O. Instincion: en el sitio llamado Lugarejo, distante 300 varas N. de la pobl., se hallan restos de edificios que hacen presumir estuvo allí el antiguo pueblo, y cuya obra parece ser de los moros. El TERRENO es pedregoso y

Digitized by Google

de buena clase, pero no produce lo que debiera por la escasez de aguas para el riego y abandono de los vecinos, pues á poca costa podian sacarse aquellas del r. Andarax por medio de una acequia que en el dia está destruida : este r. que corre á 1/4 de leg. N. de la pobl., nace mas arriba de Lanjar y desemboca en el Mediterráneo , al E. de Almería : lleva su curso de poniente á oriente, dejando á la der. los pueblos de Presidio de Andarax, Fondon, Ragol, Instincion, Illar, Huecija, Alican, Alhama, la Seca, Gador, Benahadux y Huercal de Almería; y á su izq. Lanjar, Venceí, Beires, Almocita, Padules, Canjayar, Bentarique, Terquél, Alhavia, Santafé de Mondujar, Rioja y Pechina: durante su transito por el terr. del l. que describimos, no tiene puente alguno, pero sí hay á sus márgenes varias alamedas de chopos, sauces y álamos blancos : en el espresado cerro que se eleva mas de 1,000 varas y es un ramal de la sierra de Gador; se crian diferentes arbustos, como aulagas, romeros, retamas, espliego y esparto. CAMINOS : cruza por medio del pueblo el arreciíe que conduce de Almería á el Fondon, el cual se halla en mal estado. CORREOS : la correspondencia se recibe de Almería por balijero, los lunes y jueves, y sale los miércoles y domingos. PROD. : trigo, cebada, maiz, habas, frutas, hortalizas, vino y aceite. IND. : la agrícola, un molino harinero y 3 de aceite, dos tiendas de abacería al por menor y otras tantas fáb. de chocolate. POBL. : 237 vec. 950 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo: 80,008 rs. CAP. INDIRECTO por consumos 34,687. CONTR. : 13'5 por 100 de dichos capitales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,820 rs. y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

ILLARDI : cas. del barrio Vidasoa en la provincia de Guipúzcoa, partido judicial de San Sebastian , término de Irun.

ILLARRALDE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia , térm. de *Beizama*.

ILLAS : ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg., part. jud. de Avilés (1 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (49 1/2 á Valladolid). SIT. al pie setentrional de la sierra denominada *La Peral* en una especie de vega, donde reinan con mas frecuencia los vientos del O., N. y NE. El CLIMA es muy benigno y saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que reumas y fluxiones. Comprende las feligresías de Illas, San Julian (que es la cap.) Peral (San Jorge de la), y parte de la de San Juan de Villa, correspondiendo la otra mitad á los ayuntamientos de Avilés y Corvera. Confina el TERM. municipal por N. con el de Castrillon; por E. con los de Corvera y Avilés; por S. con el de Llanera , y al O. con el de Candamo. La mencionada sierra de La Peral, corre desde el O. al S., mediando entre este concejo y los de Candamo y Llanera : se encuentra enteramente despoblada y únicamente prod. brezo y mata baja, que sirve para los corrales de ganado vacuno y labrear despues las tierras. Tambien hay otra altura ó promontorio llamado Aguilero hácia el N., que igualmente proporciona abonos para las labores: encontrándose en varios puntos unos semilleros que se denominan vulgarmente *Pebidales de Rey*, donde se crian pinos y robles nuevos, Desde la cumbre de la mencionada sierra principia un considerable reguero llamado *Sollovio*, el cual se dirige por el ayunt. de Corbera é inmediatamente á la ria de Avilés : a dicho regato se reune otro denominado *Puenteciella*, que baja por la feligr. de Peral, formándose en el l. de Arganosa otro arroyuelo que atraviesando una encañada, se dirige por Pillarno y San Martin, hacia el mar, donde desagua junto al l. de Raices. En dichos regueros hay pontones de madera para servicio de los vec. Cruza por este distrito y feligr. de Illas un camino, que desde Avilés se dirige á Grado : viniendo á enlazarse con el otros trasversales; todos ellos en mal estado. PROD. : escanda, algun trigo, mucho maiz, castañas, alubias, patatas, nabos, frutas de todas clases y en gran cantidad, en particular manzanas : hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y algun caballar : poca caza de liebres y perdices, y algunos lobos y zorros. IND. : agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL. 675 vec., 2,666 alm. RIQUEZA IMP. : 160,015 rs. CONTR. 34,053. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs., que se cubren con el impuesto sobre vino, aidra y aguardiente, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ILLAS (SAN JULIAN DE): feligr. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg), part. jud. de Avilés (1 1/4): SIT. al N. de la sierra de *La Peral*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. LAS CASAS estan distribuidas en los barrios de Biescas, Calavero, Illas, Taborneda y Trejo, los cuales se dividen en caseríos de diferente denominacion. No tiene casa de ayunt., y este celebra sus sesiones en un cuarto bastante reducido, formado en uno de los ángulos del atrio de la igl. parr., en el cual tambien existe la escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado por los padres de los concurrentes: sin embargo, hay un proyecto para establecer una escuela formal con la asignacion de 1,500 rs. anuales. Tambien se halla en estado ruinoso un ant. palacio titulado de *Barzana*, propiedad de la casa de los Carbayedos de Avilés. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de 2.° ascenso y patronato de S. M. Hay ademas una ermita dedicada á San Pedro apostol junto al indicado palacio de Barzana; otra á San Antonio Abad en el barrio de Taborneda; otra á Ntra. Sra. del Carmen en el de Biescas, y otra en estado ruinoso á la Purísima Concepcion en el l. de Trejo. Para surtido del vecindario hay distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. feligr. de Pillarno; por E. la de Viña; S. la de Sta. Cruz, y O. la de La Peral. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: comprende algunos montecillos poblados de pinos y robles, buenas canteras de piedra y mucho arbolado de frutales. Atraviesa por esta feligr. y l. de Biescas el CAMINO que desde Avilés conduce á la v. de Grado: el CORREO se recibe en Avilés. PROD.: cereales, legumbres, castañas, hortaliza, manzanas, peras, ciruelas y otras frutas: se cria ganado vacuno y algun caballar; y se encuentra alguna caza de liebres y perdices. IND.: agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL.: 352 vec., 1,290 alm. CONTR.: con las otras feligr. que componen el ayunt. (V.)

ILLAVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y feligr. de San Salvador de *Pertora*. (V.)

ILLESCAS: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 1 l. y 26 v. que forman 27 ayunt. en otras tantas pobl.

SIT. al estremo N. de la prov., es de CLIMA generalmente frio, reinan los vientos N., E. y S., y se padecen intermitentes, hidropesías y fiebres gástricas: confina al N. con el part. jud. de Getafe; E. Chinchon; S. Toledo; O. Torrijos; los dos primeros en la prov. de Madrid, estendiéndose todos los pueblos á las inmediaciones de la cab. del part. y á der. é izq. de la carretera general de la cap. de prov. á la corte á igual dist. con poca diferencia de ambas, y separándose de Illescas el que mas 4 leg. El TERRENO de este part. es una vasta llanura, con pocas desigualdades, formándose en todos los pueblos vegas y valles mas ó menos largos con cerros de poca consideracion; en su comprension se encuentra el terreno llamado la *Sagra*, del que nos ocuparemos en su lugar: abraza tambien pingües deh. de particulares y tierras del real patrimonio, que forman una de las mejores propiedades de S. M.; entre estas citaremos las famosas vegas que baña la acequia real del Jarama, destruida hace muchos años, á pesar de su evidente utilidad, y sin embargo de existir en la v. de Cienpozuelos una adm. con el suficiente núm. de empleados, solo con el objeto de conservarla, y que ha costado á la casa real sumas no despreciables: al mismo augusto dueño pertenece el terreno veuta y pueuto de Aceca, la deh. de Alhóndiga, con todos sus quiutos y dependencias, la encomienda de Otos, deh. de Barcies, sotos del Jembleque y el Gasco: existen igualmente la encomienda magistral del Viso, la famosa deh. de Moratalaz, las de Alejar, San Andrés, Berrocal, Bohadilla de San Pedro, del Medio y de Abajo, las de Buzarabajo, Castillejo, Corral, Daragebal, Hontalba, Orden, Pero-moro, Puñonrostro, Valdiniebla y Vilderiche, de todas las cuales daremos noticias separadas: los montes de San Andrés, Casarrubios y Esquivias, únicos poblados: los desp. de Adamiz, Balaguera, la Cabeza, Canales, Casas de Huerta, Palomequejo, Tocenaque y Torrejoncillo, cuyos térm. incorporados á otras v. aumentan considerablemente su riqueza; y por último, encontramos en varios puntos los cast. de el Aguila, Casarrubios del Monte, Olmos y Sesena, que eran otras tantas fortalezas para la defensa del pais.

Digitized by Google

Rios. El part. se halla comprendido entre los r. *Jarama* al E. y *Guadarrama* al O., que ambos corren de N. á S. para desaguar en el *Tajo*, el cual cruza el part. tambien de E. á O., formando por muchos puntos su límite meridional, de suerte que puede decirse que solo tiene descubierto el lado N. en direccion á Madrid: á estos r. se unen otros arroyos, de los cuales son los principales los llamados Guaten ó Guadaten, Colmaleche, Gansarinos, Obera, Valdehermoso y Valdespino que desaguan en los 3 primeros.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, algarrobas, habas, lentejas, alcarceña, hortalizas, algunas frutas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y poco de cerda, y se cria caza de todas clases y pesca menuda.

Industria y comercio. No hay en este part. establecimientos industriales: los telares de lienzos y paños caseros, algunas fáb. de jabon y tenerías de curtidos, los molinos harineros y de aceite, son los únicos que pueden enumerarse como tales, aunque todos de escasa importancia: no es mas considerable el comercio, reducido á las ventas de los frutos del pais de unos á otros pueblos.

Estadistica criminal. Los acusados en este partido jud. en el año 1843 fueron 147, de los que resultaron absueltos de la instancia 11, y 9 libremente; penados presentes 114, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 5 y en otro diferente 13: del total de procesados 33 contaban de 10 á 20 años de edad, 82 de 20 á 40, y 32 de 40 en adelante; 142 eran hombres y 5 mujeres; 84 solteros y 63 casados; 39 sabian leer y escribir; de los restantes no aparece justificada esta circunstancia; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, 108 artes mecánicas, de 34 no consta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 54 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilícito, 12 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 27 instrumentos contundentes y 9 instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este artículo con la siguiente escala de dist. de los pueblos del part. entre sí, y con sus respectivas capitales, y el cuadro sinóptico que va á continuacion.

	ILLESCAS, cab. de part.	Alameda de la Sagra.	Añover de Tajo.	Azaña.	Borox.	Casarubios del Monte.	Esquivias.	Palomeque.	Recas.	Seseña.	Viso.	Valmojado.	Ventas de Retamosa.	Villaluenga.	Villanueva de la Sagra.	Villaseca de la Sagra.	Yeles.	Yunclér.	Yuncillos.	Yuncos.	Toledo cap. y dióc.
Alameda de la Sagra.	2																				
Añover de Tajo.	3	1																			
Azaña.	1	1	2 1/2																		
Borox.	2	1	1	1																	
Casarubios del Monte.	3	5	5 1/2	4	5																
Esquivias.	1	1	1	1	1	4															
Palomeque.	2	3 1/2	4	2 1/2	3	2 1/2	3														
Recas.	3	3	3 1/2	2 1/2	3 1/2	2 1/2	3	1													
Seseña.	2 1/2	2	2	1	1	5 1/2	1	4 1/2	4 1/2												
Viso.	1	3	4	2	3	2	2	1	3	3 1/2											
Valmojado.	4	5 1/2	6	4	5	1	5	3	3	6 1/2	3										
Ventas de Retamosa.	4	5	5 1/2	4	5	1	5	3	3	6 1/2	3	1									
Villaluenga.	2	2	3	1	3	3	2	2	1 1/2	2	2 1/2	4	4								
Villanueva de la Sagra.	2	3	3 1/2	2	2 1/2	2	3	1	1	4	2	3	3	1							
Villaseca de la Sagra.	3	2	2	2	2 1/2	4	3	3	2 1/2	4	1	6	6	2	3						
Yeles.	1/2	2	2 1/2	1	1	3 1/2	1/2	2	3 1/2	2	1 1/2	4 1/2	4 1/2	2 1/2	2	3 1/2					
Yunclér.	2	2	2 1/2	1	2	3	2	1 1/2	1 1/2	3	2	4	4	1/2	1	1	2				
Yuncillos.	3	3	3 1/2	2	3	2	3	1	1	4	3	3	3	1	1	1	3 1/2	1			
Yuncos.	1	2	2 1/2	1	2	3	1 1/2	1 1/2	2	3	1 1/2	4	4	1	1	2	1	1	2		
Toledo cap. y dióc.	6	4	4	5	5	7	6	5	4	7	6	8	6	4	4	3	6	4	3	5	
Madrid, aud. terr.	6	6 1/2	6 1/2	7	6	6	6	6	9	5	6	6	8	8	8	9	6	8	9	7	12

Digitized by Google

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	PROVINCIA Á QUE PERTENECEN	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por clase	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo cantal con resp. á sus edades de 21 á 24 inclus.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. ms.	
Alameda de la Sagra. . .	TOLEDO.	213	1027	176	5	181	176	1	1	6	1	6	13	8	12	13	4	10	4	64	2'6	45648	3050	48698	36270	170 10	35 11	
Añover de Tajo.		371	1554	215	5	220	206	1	1	6	1	6	21	16	15	13	13	21	15	114	2'8	36908	3570	40478	30148	81 9	19 14	
Azaña		115	403	86	1	87	70	1	1	4	1	5	6	3	7	2	5	4	2	29	1'4	11590	1390	12980	9668	54 2	24 »	
Borox.		335	1310	225	6	231	226	1	1	6	1	5	13	9	11	19	14	11	12	89	3'3	45181	4170	49351	36757	109 25	28 2	
Cabañas de la Sagra ó Miralcázar.		108	417	60	6	66	66	1	1	4	1	5	8	7	5	6	3	3	4	36	0'9	20950	466	21416	15951	147 23	38 9	
Carranque		345	1258	216	4	220	120	1	1	6	1	6	9	13	9	14	9	17	12	83	3'2	31490	15700	47190	35147	101 30	27 31	
Casarrubios del Monte .		360	1500	218	2	220	196	1	1	6	1	6	28	19	17	23	14	12	13	128	3'4	22359	5060	27419	20422	56 22	13 21	
Cedillo		209	802	180	1	181	114	1	1	6	1	6	11	7	12	9	9	10	10	68	1'9	53423	9760	63183	47059	225 6	58 23	
Chozas de Canales . . .		148	587	104	»	104	104	1	1	4	1	5	4	3	9	5	6	3	5	35	1'4	23813	1470	27283	20320	137 10	34 21	
Cobeja.		72	246	66	»	66	54	1	1	2	1	4	2	2	»	4	4	4	1	17	0'7	32872	1960	34832	25943	360 11	105 12	
Esquivias.		347	1395	195	1	196	170	1	1	6	1	6	13	16	12	18	11	8	10	88	3'1	27500	2610	30110	22426	64 21	16 3	
Illescas.		405	1893	202	13	215	234	1	1	6	1	6	21	22	13	22	15	11	9	113	3'3	99015	8860	107875	80345	198 13	42 15	
Palomeque.		48	196	46	»	46	35	1	»	2	1	3	3	1	2	4	2	4	2	18	0'5	6908	500	7409	5518	114 »	28 5	
Pantoja.		52	242	51	1	52	45	1	1	2	1	4	5	5	5	1	6	2	1	25	0'5	53976	700	54676	40723	763 5	168 9	74'48
Recas.		115	603	74	4	78	78	1	1	4	1	5	4	7	4	8	11	7	1	42	1'3	30660	1650	32310	24084	209 9	39 31	
Sesena		202	708	106	2	108	102	1	1	6	1	6	9	3	13	14	9	6	8	62	1'7	21746	2000	23746	17686	87 19	25 «	
Ugena.		95	397	71	3	74	68	1	1	2	1	4	6	6	5	5	4	4	3	33	0'7	11732	3500	15232	11345	119 »	28 22	
Valmojado		228	830	113	3	116	103	1	1	6	1	6	10	8	12	4	6	7	3	50	2'5	10200	2500	12700	9459	41 17	11 13	
Ventas de Retamosa. . .		123	485	68	3	71	33	1	1	4	1	5	2	3	6	5	5	4	1	26	1'2	13831	2360	16191	12059	98 1	24 29	
Villaluenga		308	1000	178	5	183	169	1	1	6	1	6	13	14	10	11	11	7	2	68	2'9	42500	2535	45035	33542	108 31	33 18	
Villanueva de la Sagra ó Lominchar.		115	490	74	4	78	64	1	1	4	1	5	3	1	14	4	5	3	2	32	1'4	11782	1358	13140	9787	85 4	19 33	
Villaseca de la Sagra (*) .		296	1304	170	2	172	163	1	1	6	1	6	13	15	7	11	7	7	6	66	2'6	58465	3044	61509	45812	154 27	35 4	
Viso (el)		100	430	61	2	63	22	1	1	2	1	4	3	2	7	7	4	1	2	26	0'9	21296	1348	22644	16865	168 22	39 8	
Yeles.		18	78	15	1	16	14	1	»	2	1	3	3	3	1	4	1	2	1	15	0'3	11867	150	12017	8950	497 8	114 25	
Yuncler.		192	801	68	3	71	60	1	1	4	1	5	7	9	5	5	9	2	4	41	1'8	28776	1390	30166	22468	117 1	28 2	
Yunclillos.		125	558	104	4	108	92	1	1	4	1	5	10	8	7	11	2	6	2	46	1'2	32769	1150	33919	25263	202 4	45 9	
Yuncos.		100	364	66	7	73	70	1	1	2	1	4	5	5	4	7	5	4	2	32	1'5	20432	2603	23035	17156	171 19	47 4	
Totales		5145	20878	3208	82	3296	2854	27	25	118	27	137	245	215	224	294	194	180	139	1446	47'6	829690	81854	914544	681153	132 13	32 21	74'48

(*) En los 58,465 rs. de riqueza territorial, pecuaria y urbana, señalados á este ayunt., se incluyen rs. vn. 7,000 que la matrícula indica como utilidades al arrendador de la colonia llamada Benquerencia, perteneciente al patrimonio de S. M.

NOTA No presenta la matrícula catastral el importe de las contribuciones que satisface cada ayunt., limitándose á indicar el total á que ascienden las que satisface la prov., y que son el 74'48 por 100 de su riq. imp., proporcion en que estan calculadas las que señala este cuadro; en ellas se incluye la de *culto* y *clero* que al respecto del 16'51 por 100 de la riq., importa rs. vn. 150,991, ó sean 29 rs. 12 mrs. por vec., y 7 rs. 8 mrs. por habitante.

Digitalizado por Google

ILLESCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura espaciosa, en el camino de Madrid á Toledo, es de CLIMA benigno, aunque algo frio en el invierno por lo descampado del terreno; reinan los vientos N., E. y O. con cielo alegre y despejado, padeciéndose pocas enfermedades.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Célebre esta v. antiguamente y mucho mas populosa, conserva aun algunos restos de su anterior grandeza: su alcázar régio se conservó hasta el siglo XVI; en la calle Mayor aun existe la casa donde se hospedó Francisco I Rey de Francia, despues de su cautiverio en Madrid, la cual tiene suntuosa elevacion y varias antigüedades en salones con artesonados góticos y pinturas de mérito; varios arcos tambien góticos en otras casas particulares y otros dos árabes de piedra y argamasa de suma consideracion á las salidas para Ugena y para Madrid: en el dia solo tiene unas 300 casas de sólida construccion en lo general, en varias calles y dos plazas sin empedrado: hay casa de ayunt., sostenida en su fachada con 6 columnas de piedra; cárcel, pósito con 1,100 fan. de trigo en existencia; una escuela pública de niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos de propios, á la que asisten 70 y de ellos 24 gratis; otra de niñas con 1,100 rs., 40 discípulas, 12 gratis; un hospital unido al santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, sostenido con fondos del mismo y servido por una enfermera, administradora y capellan: este santuario es ermita de la mas suntuosa de la pobl.; se venera en él la imagen de Ntra. Sra. de aquel título (que es una de las que San Ildefonso tenia en su oratorio), y fué construido á espensas del pueblo, por los años de 1660: fué trazado por Dominico Teotorópuli, conocido por el Greco, quien ademas hizo para él, 2 escelentes cuadros que aun se conservan en sus altares colaterales, siendo el de mas mérito el que representa á San Ildefonso: la fama de los milagros de esta imágen, ha fijado en alto grado la devocion de los fieles, habiendo sido visitadas varias veces por nuestros monarcas y sus católicas familias, que han hecho muchos regalos á esta Señora, especialmente el rey D. Felipe II, que donó al santuario un riquísimo terno blanco; su hija la Srma. Infanta Clara Eugenia, un vestido de brocado blanco, del cual bordó parte; y su hijo el Sr. Infante D. Fernando, una cabeza de plata: D. Felipe III lo visitó en diferentes ocasiones, y su esposa la reina Doña Margarita, la presentó un collar de oro y dos de sus vestidos, contándose entre ellos aquel con que se veló, y el señor archiduque Alberto una gran lámpara de la primera plata que vino de Indias: ademas de esto hay otras muchas donaciones de personas de elevada categoría. Existen por último, el conv. de religiosas franciscas de la Orden Tercera, fundado por el cardenal Cisneros; el de frailes tambien de San Francisco, destrozado desde la guerra de la Independencia; la parr. del Salvador que estaba en el arrabal y de la cual solo queda el edificio destinado á almacen de maderas; una ermita arruinada con el título de San Cosme, otra con la advocacion de la Santa Cruz, que sirve para guardar leña, y en fin, la magnífica igl. parr. en la plaza de la Constitucion, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de término y provision ordinaria: el edificio es gótico desde la parte del púlpito abajo, que es lo único que se conserva de su primitiva arquitectura, y lo demas fué renovado á fines del siglo pasado: la torre, es la parte del edificio que conserva mayor grandeza; es de arquitectura árabe, cuadrada, con 6 cuerpos, con preciosas labores y ventanas en todos sus frentes y en el último las campanas: sobre este se eleva otro pequeño cuerpo octógono que remata en una pirámide: en la España pintoresca del señor Villaamil, y en el periódico que se titula Semanario Pintoresco, se da una lámina que presenta esta torre como uno de los monumentos mas notables: en el templo y su lado der. se halla un altar llamado del Angel, porque representa en una pintura de poco mérito, la sorpresa que segun tradicion, tuvo Alfonso VIII, en que un ángel le reprendió de parte de Dios, el escándalo que habia dado al reino con los amores de la judía Raquel, cuyo suceso se esplica en una piedra embutida en la pared, por medio de una inscripcion: en los afueras hay un paseo en el camino de Toledo, con arbolado, que se riega con las aguas de una fuente de 3 canos, varios olivares al E. y O., y el cementerio al S. que no perjudica á la salubridad: se surte de aguas potables en varias fuentes dentro y fuera del pueblo, abundantes de buena calidad y en disposicion de aumentarse mucho mas.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Casarrubuelos; E. Yeles; S. Yuncos; O. Cedillo y el Viso, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. con corta diferencia y comprende el despo. de Balaguera, pueblo que existió á 1/2 leg. O. de la v., la deh. de Moratalaz, propia del Sr. conde de Cedillo; la de Hontalba, del Sr. Gomez Acebo; las 3 *Bohadillas*, tituladas de San Pedro, de Enmedio, y de Abajo (V.): la primera es sin disputa el sitio mas pintoresco de aquellas inmediaciones; sit. al N. á 1/4 de leg. de la v., tienen una altura de no mucha elevacion una casa destinada á la labranza; al pie de esta altura se encuentra una alameda pequeña; pero muy espesa y con abundancia de caza, pasando un arroyo por medio, que riega una huerta inmediata; á muy poca dist. hay un nuevo viñedo de mas de 15,000 cepas, cercado de olivos, y de un alto vallado: su tierra de labor se calcula en 6,000 fan. de 300 estadales; hallándose ademas varias huertas y un prado de los propios de la v., en donde se recojen grandes cosechas de cebada y ricos melones por tener agua del arroyo la *Aldehuela*. Le bañan este arroyo y los de la tenería y arroyo-vedado; en los cuales se hallan las alamedas de que hemos hecho mérito.

CALIDAD DEL TERRENO, CAMINOS Y CORREOS. El terreno es llano en su mayor parte, de secano y de regular calidad: los caminos de arrecife de Madrid á Toledo y vecinales los demas; el correo se recibe por el conductor de una á otra cap. que deja la correspondencia á su paso, 3 veces á la semana: las diligencias pasan tambien de uno á otro punto cada tercer dia, sostenidas por empresa particular.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, hortalizas, aceite y vino: no hay mas ganado que el de labor y se cria poca caza menuda.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 7 molinos de aceite, una tenería de curtidos paralizada, y los demas oficios mecánicos para las atenciones del vecindario: hay 3 tiendas de géneros del reino y estrangeros, arrieros que se emplean en el tráfico de los productos del pais, y se celebra una pequeña feria ó romería los dias 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre, muy concurrida, en la que se presenta mucho ganado mular nuevo ó cerril, del que se hace grande venta para toda la comarca y servicio de los labradores. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: 405 vec., 1,893 alm. CAP. PROD.: 1.622,639 rs. á lo cual se agrega el de las deh. y desp. comprendidas en el término, y son la de Hontalba con 600,000, Moratalaz 1.340,000, Bohadilla de San Pedro 137,000, Bohadilla de Enmedio 200,000, Bohadilla de Abajo 37,000, que compone el total capital de 3.926,639 reales IMP. en los mismos términos como propio del pueblo, 49,425; de la dehesa de Hontalba 15,000; de la de Moratalaz 33,300; de las 3 Bohadillas, 4,425, 5,000 y 725 respectivamente, que forman 107,875. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 30,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de los terrenos y fincas urbanas que tienen los propios.

ILLOBRE (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. sobre la orilla del riach. Eyo, en un declive con esposicion al SO. disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, si bien algunos años se esperimentan fiebres. Hay unas 48 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Castro, Fontes, Pineiro, Pumadelo, Villapedre, Viño grande y Viño pequeño, que cuentan con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Andrés), tiene el cementerio en el atrio. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg. y confina por N. y E. con las felig. de Sales, al S. con Sta. Maria de Baamonde, y por O. Sta. Eulalia de Oza; el TERRENO es bajo, quebrado y de mediana calidad, pero con bastante arl·olado y frondosos prados de pastos: le baña el mencionado riachuelo y varios arroyos formados de las aguas sobrantes de las fuentes. LOS CAMINOS locales así como el que se dirige á Santiago son malos, y el CORREO se recibe en aquella c. PROD.: maiz, vino, centeno, trigo, patatas, legumbres, castañas y frutas. Cria ganado vacuno, mular y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices: se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares para lienzos y molinos

Digitized by Google

harineros. COMERCIO: el que le proporciona la cap. del part. POBL.: 53 vec., 269 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ILLORA: v. con ayunt. del que dependen 4 anejos que son: las poblaciones de Alomartes y el Tocon, y las cortijadas de Bracana y Escoznar, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (5 leg.), part. jud. de Montefrio (2): sit. al pie y en la estremidad SE. de la sierra de Parapanda á la orilla del arroyo Charcon, dominada por un derruido cast. que corona un enorme y colosal peñasco; disfruta de un vastísimo y despejado horizonte, buena ventilacion, escelentes aguas y CLIMA muy sano. El caserío del pueblo, en el que se cuentan sobre 800 CASAS, es de figura sumamente irregular, formado de muchas calles y callejuelas, algunas llanas y otras pendientes, medianamente empedradas; los edificios son por lo comun de dos pisos, aunque hay algunos principales que descuellan sobre los ordinarios; en el centro del pueblo está la plaza de unas 60 varas de largo y 30 de ancho, en uno de cuyos estremos se levanta un hermoso pilar con 3 caños, cuyas abundantes aguas brotan en el mismo sitio y van despues á fecundizar varios huertos situados por bajo de la poblacion, y una frondosa granadera: en el propio recinto se comprenden las salas capitulares, las escribanías, el pósito y la igl. parr. Hay tambien pilares en la calle de San Sebastian y Pilar-Alto, y otro á la entrada del pueblo por el lado del N., pero no con tan abundantes y copiosos como el de la plaza, ni nacen en los mismos sitios, pues se surten del manantial que hay junto al paraje donde existió la ermita de la Virgen de la Cabeza: nada ofrecen digno de notarse como no sea una inscripcion antiquísima esculpida en una piedra del de la plaza. Hay 2 escuelas de instruccion primaria dotadas con 200 ducados cada una, que se satisfacen del caudal de propios; una casa de caridad para el hospedaje de los pobres transeuntes, cuyo edificio se costeó por el pueblo; el pósito, que llegó á contar 20,000 fan. de trigo y dinero á proporcion, solo tiene en el dia 3,000 fan. sin metálico alguno. Hay 2 parr., una de las cuales comprende la v. y la otra se compone de sus anejos Alomartes, Bracana y Tocon, escepto Escoznar que depende del curato de Pinos-Puente. En la plaza principal, segun se dijo, que ocupa el centro del pueblo, está sit. la igl. parr. (La Encarnacion), mandada edificar á sus espensas por los reyes Católicos en los términos inmediatos á la conquista, como lo indican las iniciales F. I. fijados en la cúspide del arco toral. Es de una nave bastante espaciosa y de altura proporcionada, construida con mucha solidez y elegancia de piedra de almendrilla, estraida toda ella casi del mismo sitio en que se erigió el templo, que como obra del inmortal Siloe, entre cuyas magníficas prod. figura la cat. de Granada, reune toda la sublimidad y belleza que aquel famoso artífice daba á las sorprendentes concepciones de su ingenio. En la capilla mayor hay una silleria de nogal con molduras muy delicadas formando el coro, en cuyo centro se levanta un sencillo tabernáculo de mármol de varios colores, estraido de las canteras del término, y de Sierra-Elvira. Tambien se labraron 4 columnas y otras piezas de mármol esquisito para adorno de las dos capillas principales colaterales, cuyo objeto no se ha conseguido todavía, permaneciendo aquellas desnudas y sin retablo. En la espaciosa nave del templo se construyó á mediados del siglo pasado para formar el coro alto, un arco tan rebajado de punto, que casi es del todo plano, por cuya razon lo celebran y aplauden los entendidos en arquitectura. Por último, la torre, las tres portadas de igual número de puertas, las efigies, pinturas, ornamentos y demas servicio de la igl., corresponden á la grandiosidad que se advierte en la obra del famoso Siloe. El curato es de término y provision ordinaria en concurso general, y está servido por el cura propio, 2 beneficiados, 2 tenientes, sacristan etc. Otra igl. hay á la entrada del pueblo por la parte de N., que perteneció á los Descalzos Mendicantes de San Pedro de Alcántara, cuyo conv. contiguo estaba en comunicacion con ella: todavía sirve para la celebracion de los divinos oficios con provecho de los vecinos inmediatos, aunque su mal estado hace temer una ruina no lejana. Por los años de 1669 en el pontificado de Inocencio IX, se impetró licencia del metropolitano de Granada para la fundacion á costa del vecindario, del conv., la que algunos años antes estaba concedida por el rey D. Cárlos II y las córtes de Castilla: la obra continuó desde entonces hasta el año de 1694 en que fué concluida. En 30 de agosto de 1835 fué estinguido el conv. por tercera y última vez (las otras dos lo fueron en 1811 y 1821) y vendidos todos sus bienes y efectos inoluso el edificio que lo fué en 1842, quedando destinado desde entonces á habitaciones particulares, y la igl. abierta al culto. La ermita de San Sebastian en la calle de este nombre, y la de Sta. Ana á un tiro de bala al NE. de la poblac., se hallan en un estado ruinoso. Otra ermita (Sta. Catalina), tiene el cementerio, el cual está sit. á la dist. de 4 varas de las últimas casas del pueblo por el lado O. sobre un cerro, cuyo pie baña el arroyo Charcon: es demasiado reducido y tiene ademas el defecto de encontrarse en el lado de que proceden los aires mas saludables que se respiran en aquel horizonte. La estension del TÉRM. es de 2 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S.: confina por E. á la dist. de unos 3/4 de leg. con el camino real ant. de Madrid á Granada, y con jurisd. de Pinos-Puente; por S. con la misma y la de Asquerosa; por O. con las de Villanueva, Mesía y Montefrio, y por N. con esta última, las de Alcalá la Real y Moclin: comprende unas 40,000 fan. de tierra, 3,000 de primera calidad, 6,000 de segunda y 11,000 inferiores ó de tercera: lo restante es todo inculto y ocupado por sierras, manchones y pedrizas que constituyen un terreno áspero, montuoso y quebrado en lo general; hay muchas huertas, tierras calmas de vega y de secano, plantíos de olivar, que se riegan con las aguas de los arroyos Charcon y Oveilar, y de la fuente de Alomartes; gran número de cortijos y casas de campo, distribuidas por todo el térm., con bastante monte de encina y quejigo, siendo notables la Dehesa-baja, el Molino del Rey, la vega de Oveilar y el cortijo de Larache, aquellos por su valor y asombrosas producciones, y estos porque en su suelo llevan impreso el sello de la antigüedad mas remota; esquisitos mármoles de diferentes colores, yerbas y pastos, aun que muy reducidos en el dia por los rompimientos, para toda clase de ganados. La mencionada Dehesa baja, conocida vulgarmente por Dehesa de Illora, está sit. en el centro del térm. á dist. de un tiro de bala de la pobl., casi tocando con las casas de Alomartes: es notable no solo por su fertilidad sino porque habiéndola poseido el Real Patrimonio, y despues el príncipe de la Paz, como agregada al soto de Roma de donde dista 1 1/2 leg., fué devuelta á Illora en las distintas épocas de 4 de febrero de 1814, 9 de mayo de 1820 y 1 de mayo de 1841. Su estension es de 1 1/3 leg. de circunferencia, y consta de 2,215 fan., y un celemin de tierra, plantada en su mayor parte de un frondosísimo olivar que se riega con las aguas de los derrames y sobrantes de los arroyos Charcon y Oveilar. El llano de este último nombre, vulgarmente llamado de Veila, es lo mas feraz de dicha deh., y notable ademas por el sitio que comprende llamado el Caseron, donde se descubren ruinas de pobl. y se han hallado sepulcros con cajas de plomo, esqueletos humanos de todas edades, ánforas de barro encerrado y algunos otros objetos. El molino del Rey, construido á las márgenes del arroyo de Oveilar, es perteneciente á la Dehesa-baja. Se edificó por los años de 1800 á espensas del príncipe de la Paz, dueño entonces de aquella hermosa deh., no omitiéndose gasto alguno para que fuese una obra de las mas sólidas y bellas de su clase. A la vez se construyó un acueducto que para no perder la nivelacion y buscar una caida conveniente, se va elevando gradualmente antes de llegar al molino sobre arcos semicirculares que estriban en gruesas pilastras. Impulso de la columna de agua que pasa por el acueducto, pudiera molerse con un solo rulo mas de 250 fan. de aceituna en cada 24 horas. Aunque el diseño se formó para molino con prensas, se le han sustituido despues 4 vigas, aplicando al mismo tiempo á casa de labor lo que solo se construyó para molino. En la actualidad posee la finca de la Dehesa-baja, el duque de Ciudad-Rodrigo, y pende pleito sobre propiedad con D. Manuel Godoy. En el cortijo de Larache, sit. en la vega de este nombre al SO. de Alomartes, se encuentran algunos arcos que denotan haber formado parte de un edificio grande y sólido. La tradicion refiere que hubo en este paraje un monast. de monges Benitos. Existe tambien en el término una serie de torres atalayas del tiempo de los moros, que abria una amplia cadena de comunicaciones con los cast. de Moclin, Alcalá la Real, Granada y las torres de Becar y Romilla que sobresalen en su vega. En dicha cadena figura el cast. de Illora, levantado, como digimos antes, sobre un enorme y colosal peñon, elevado 120 varas sobre el nivel del terreno: multitud de casas se agrupan en derredor de su base

Digitized by Google

dejando desierto el lado meridional: la mayor parte del peñon, á cuyas raices viene á terminar el pueblo, está cortado por la naturaleza en forma de tajo, siendo de una profundidad inmensa el que mira al NE. Este cast., cuyo perímetro es de 4500 pies, comprende una área que se divide en 3 departamentos denominados del Centro, de O. y de E.: fué una de las fortalezas de primer órden que construyeron los árabes durante su dominacion en España; pero ya está casi totalmente arruinado, no tanto por el poder del tiempo, cuanto por el abandono y falta de cuidado en su conservacion. Es innumerable el número de fuentes y manantiales que brotan diseminados por todo el término, y corren en diferentes hilos en busca de otras corrientes hasta formar los mencionados arroyos de Charcon y Oveilar; pero ninguno goza de la celebridad de la copiosa fuente de Alomartes, de que hicimos mencion en el art. de este nombre. Ambos arroyos son de curso incesante. Bajo el nombre de Peñon de Lucas tiene orígen el Oveilar en terreno del cortijo de las Navas, próximo á Ruiperez, y aunque copioso en invierno escasea en verano por emplearse sus aguas en el riego de algunos pequeños valles y plantíos, inclusos los de Olivar de la Debesa-baja, que ocupan el llano de Oveilar y las vegas de Escoznar. Este arroyo que en su nacimiento se llama del Peñon de Lucas, toma luego la denominacion de Oveilar, con la que desemboca en el Genil por el soto de Roma. El del Charcon se forma de pequeños manantiales de aguas de esquisito gusto que brotan en las laderas orientales y meridionales de la sierra de *Parapanda*, de la cual nos ocupamos en su respectivo lugar así como de las de Fuente Madrid y Pelada, cuiazadas con ella, pasa corriendo de N. á S. por la parte O. de la pobl., distribuyéndose en el riego de algunos terrenos sus escasas aguas, que solo en las grandes avenidas llegan á juntarse con las del arroyo Oveilar en la Debesa baja. Por bajo del Tocon, una de las mencionadas ald. de Illora, corre el arroyo de Mairena, formado de las aguas que se desprenden por O. y N. de Parapanda; en el corto espacio que corre dentro del término riega tierras de aquella ald. ó cortijada, y de los cortijos de Mairena, Barandillas, Vitar, Turrillas y Joya de Brácana. De los baños denominados del Hachuelo ó Jachuelo enclavados en este término, nos hemos ocupado en art. separado. La sierra que lleva el mismo nombre del arroyo Oveilar, se halla al SE. de Illora, y aunque no de grande estension ni altura, es suficiente á impedir que desde la pobl. se descubra perfectamente la c. de Granada y su hermosa vega. Dos caminos reales pasan por el término, uno por el lado de E., que es el ant. de Granada á Madrid, y el otro por el S. que conduce desde Granada á Loja y lo atraviesa el arroyo de Oveilar sin puente que franquee el tránsito, sino un vado contiguo á la Debesa-baja junto al molino espresado, vado que es inútil en tiempos lluviosos: ambos caminos se encuentran en muy mal estado, y los demas transversales á duras penas puede transitarse por ellos. La correspondencia se recibe de Granada 3 veces á la semana por un conductor que va á buscarla, pagado con 100 ducados del fondo de propios. prod.: las principales son trigo, cebada y aceite, tambien se cogen habas, garbanzos, yeros, lentejas, poco maiz, habichuelas, poco vino, frutas y hortalizas, cuyas dos últimas especies se esportan para Moclin, Asquerosa y otros pueblos limítrofes despues de abastecido el vecindario. Todos los frutos son de la mejor calidad y de un gusto delicado y sabroso; se crian cerdos y toda clase de ganados, perdices, conejos, zorras y algunos lobos. ind.: la agrícola, una fáb. de colchas de lana, algunos telares de lienzo para el consumo interior, 9 molinos de aceite incluso el famoso de la Debesa-baja, que se compone de 4 enormes vigas y 2 rulos, movido el uno por agua y el otro por bestias cuando esta escasea, 7 harineros, el primero en dicha debesa, por bajo otros 3 en la ribera de Alomartes, otro en la cortijada del Tocon y en Illora los dos restantes que muelen poco y con agua estancada. pobl.: 1,400 vec., 6,359 alm. cap. prod.: 13.918,983 rs. imp.: 586,315. contr.: 103,409 rs. Un regidor del ayunt. reside en Alomartes, otro en el Tocon y otro en Escoznar, y para Brácana se nombra por el ayunt. un alc. p.

ILLUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y feligresía de San Salvador de *Balboa*. (V.) pobl.: 2 vec. y 10 almas.

ILLUECA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (4). srt. en terreno llano á la márgen izq. del r. *Aranda*: los vientos mas comunes son N. y O., y su clima templado y saludable, aunque en el estío se suelen padecer algunas intermitentes, y en las demas estaciones afecciones del estómago é intestinos. Tiene sobre 300 casas, 12 calles y 6 plazas; casa de ayunt., cárcel, 1 palacio del conde de Argillo, en el que residieron los restos del anti-papa Luna, que nació en él y trajo desde Peñiscola su sobrino D. Juan de Luna en 1430; escuela de niños, á la que concurren 98, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y sin dotacion fija, pagando 200 cada una de las alumnas; igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por 1 cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, 1 coadjutor de presentacion del marqués de Villaverde, conde de Morata, y 1 capellan sacristan; 2 ermitas denominadas San Babil y San Ildefonso, sit. á unos 200 pasos del pueblo, y 1 cementerio detrás de la igl. estramuros. Los vec. se surten de 1 fuente que hay muy cerca de la v. El term. confina por N. con los de Gotor, Tierga y Mesones; E. Brca; S. Seatrica, y O. Jarque y otra vez Gotor: se estiende sobre 3/4 de leg. en sus dos principales direcciones. En su radio se encuentran 5 casas de campo con bastantes comodidades, y algunos montes enteramente despobl. El terreno es de buena calidad y bastante productivo; su parte de vega se fertiliza con aguas del r. Aranda, que corre hácia el SE. en busca del *Jalon*, confundiéndose antes con el *Isuela*. Los caminos se dirigen á los pueblos comarcanos y son regulares. El correo se recibe de Calatayud por balijero los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. prod. trigo, cebada, cáñamo, aceite, vino y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres y perdices. ind.: la agrícola, dedicándose la mayor parte del vecindario á la fabricacion de paños ordinarios, para lo que hay batanes, máquinas de perchar y 6 tintes: se cuentan tambien 1 molino harinero de 2 muelas y 1 de aceite. comercio: se hace con los paños indicados anteriormente, que se estraen para algunos pueblos de la prov. y de Asturias y con jamones: hay 2 tiendas de comestibles, 1 feria en el mes de octubre y mercado los jueves de cada semana: tanto una como otro no figuran mas que en el nombre. pobl.: 284 vec., 1,350 alm. cap. prod.: 2.520,654 rs. imp.: 192,400. contr.: 36.558. Es patria de D. Alvaro de Luna, copero mayor del rey Enrique II de Castilla y padre del condestable, y de otros muchos varones insignes de esta familia.

ILLUMBE: cas. del barrio de Mijoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ILLURDAN: cas. del barrio de Ecenarro en la provincia de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Cestona*.

ILLURDANBERRI: cast. del barrio de Ecenarro en la provincia de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Cestona*.

ILLURDANGOICOA: cas. del barrio de Ecenarro en la provincia de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, term. de *Cestona*.

IMALA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, término, jurisd. de Agulo.

IMAÑA: v. del valle de Tobalina, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1). sit. en medio de dicho valle, á la falda de una eminencia llamada la Montañuela, cuyo clima es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 10 casas; una fuente insignificante dentro de la pobl., una igl. parr. (San Esteban Protomartir) aneja de la de Lomana, servida por un cura parr. y un sacristan, y un cementerio junto á la misma igl. Confina el term. N. la dicha Montañuela; E. Santocildes; S. Lomana, y O. Lozares. El terreno es de mediana calidad, y corre por él un pequeño arroyo que se desprende de la citada eminencia y pasa contiguo al pueblo. caminos: los comunales. prod.: trigo y otros granos en poca cantidad. ind.: la agrícola. pobl.: 5 vec., 19 alm. cap. prod.: 10,600 rs. imp.: 331.

IMARCOAIN: l. del ayunt. del valle de Elorz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2). sit. parte en llano y parte en cerro, entre la carretera de Pamplona á Tafalla y Sangüesa: clima templado, combatido de los vientos N. y S.; se padecen algunas inflamaciones y catarros: tiene 13 casas de cons-

Digitized by Google

truccion de piedra de cantería, formando una calle; escuela para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 30 alumnos, y dotada con 50 robos de trigo y una heredad de pan traer; igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un vicario de provision de la dignidad del Hospitalero de Pamplona; cementerio junto á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de una balsa que hay inmediata y de el r. *Elorz*. Confina el TÉRM. N. Noain; E. Torres; S. Oriz, y O. Beriain. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. Elorz, que le deja á su der. á corta dist.; hay un cerro sin arbolado, pero que ofrece buenas vistas en todas direcciones, y un soto al N. con muy buenos pastos para los ganados de toda clase. CAMINOS: los que conducen á Pamplona, Tafalla y Sangüesa, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Monreal por propio. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena, bisaltos y hortalizas; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de madrillas. POBL.: 14 vec., 70 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IMAS: granja en la prov. de Navarra, (á Pamplona 11 leg.), part. jud. de Estella (5), término. jurisd. de Menda via (3 4 : SIT. en una estensa y hermosa llanura 1/8 de hora dist. de la izq. del r. *Ebro*, en el confin del part. jud.: CLIMA templado, propenso á tercianas. El edificio que se halla muy mejorado, es un grande palacio ant. aspillerado y circunvalado de pared con una sola entrada, y su portal magnífico: en la circunferencia se estan criando muchos árboles que formaran un bonito paseo: hay oratorio dedicado á San Martin. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Mendavia; E. Nesma y Lodosa; S. r. Ebro, y O. el mismo y otra vez Mendavia, comprendiendo en su circunferencia canteras de piedra yeso y una mina de sal de muy buena calidad. El TERRENO es de regadío y muy productivo, le fertiliza con sus aguas el riach. *Linares*, lo que no sucede con el Ebro, aunque cruza de O. á S. á dist. de 1/2 cuarto de hora: hay un prado natural con escelentes pastos, de que abunda tambien la deh. que editúa anualmente 28,000 rs. PROD: trigo, cebada y demas cereales, legumbres, hortaliza y aceite; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca abundante de anguilas y barbos. POBL.: 1 vec., 6 alm. Fué propiedad del monast. de Irache; luego pasó á serlo del infortunado D. Martin Zurbano, á quien en premio y recompensa de sus heróicos hechos de armas, la donaron las Cortes constituyentes del año 1837; en el dia pertenece á la familia de tan ilustre guerrero.

IMAZ: cas. del barrio de Goribar, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Oñate.

IMBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y feligresía de Santa Maria de *Magazos*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IMBULUZQUETA: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): SIT. en un llano dominado de los montes Urdaniz, Usechi y Esain: CLIMA frio, y le combate el viento N. Tiene 14 CASAS, igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad, de provision de los vec.: para el surtido público hay una fuente en la pobl., de agua bastante pesada: los niños acuden á la escuela de Larrasoaña. Confina el TÉRM. N. Leramoz; E. Urdamiz; S. Larrasoaña, (y O. Esain, comprendiendo en su circunferencia una ermita (San Salvador), y varios montes poblados de pinos. El TERRENO es escabroso y poco fructífero. CAMINOS: los locales, en mal estado. PROD.: trigo, habas, maiz y avena: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices. POBL.: 16 vec., 64 alm. RIQUEZA (V. el art. del valle.)

IMENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de *Noicela*. (V.)

IMENDIA: cas. del barrio de Sta. Agueda, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

IMIRIZALDU: l. del ayunt. del valle de Urraul-alto, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): SIT. en llano á la der. del r. de su nombre: CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS de construccion ordinaria; igl. parr. de entrada (La Purificacion) servida por un abad, de provision del pueblo: los vecinos se surten de las aguas del espresado r. por ser de muy buena calidad y los niños acuden á la escuela de Irurozqui. El TÉRM. que se estiende 1/4 de hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina N. Arcoiti; E. Eparoz; S. Irurozqui, y O. Ozcoidi, y contiene un monte poblado de robles y buenos y abundantes pastos para ganado lanar y vacuno. El TERRENO es secano, quebrado y pizarroso, y le atraviesa el r. *Elcoaz*. CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas: cria de ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de perdices y liebres; pesca de truchas, madrillas y barbos. POBL.: 5 vec., 42 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IMIRURI: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (28 leg.), dióc. de Calahorra (16), part. jud. de Miranda de Ebro (6) y ayunt. de Treviño (2): SIT. en una comarca de 4 leg. de estension de E. á O. y 2 de N. á S.: el CLIMA es bastante benigno; los vientos que reinan, son el N. y E. y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 9 CASAS; una escuela de primeras letras á la que concurren tambien los niños de los pueblos de San Vicentejo, Urquiano y Ochate; el maestro está dotado con 20 fan. de trigo y 200 rs.; 2 fuentes de muy buenas aguas, una casi tocando á la pobl. y otra en el término. dist. un tiro de bala, y por último una igl. parr. (San Roman) con su cementerio contiguo y á la parte occidental, servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. San Vicentejo; E. Ochate; S. Saraso, y O. Urquiano. El TERRENO es de tercera calidad y poco productivo; corren por él 2 arroyos, el uno por el lado E. y el otro por el N.; en estos mismos puntos hay tambien dos pequeños montes de los cuales el uno cria solo robles y el otro á mas de estos, hayas y chaparros de encina; este es comunal con el pueblo de Ochate CAMINOS: uno que es bastante transitado y va á salir á la car retera de Vitoria. CORREO: la correspondencia se recibe de esta c. por el balijero de Treviño. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, algunas legumbres y manzanas; ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de perdices, codornices y sordas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 6 vec., 13 alm. CAP. PROD.: 10,700 rs. IMP.: 362.

IMITOLA: cas. del barrio Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Oñate.

IMIZCOZ: l. del ayunt. del valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): SIT. en una pendiente suave, al S. de una montaña y con buenas vistas al O. CLIMA frio; la combaten los vientos N.-y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS de construccion de argamasa, igl. parr. (San Pedro Apostol) curato de entrada servido por un abad de provision de los vec., y cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. N. Urdiroz; E. Gorraiz; S. Uriz, y O. Arrieta. El TERRENO es pedregoso y lleno de escabrosidades; le baña un arroyo que formado de las fuentes de su término.; desciende por el S. del l. y desagua en el r. Archuza: hay un monte al S. llamado Robledal, y otro al N. la Sierra; se hallan en su circunferencia abundantes canteras de piedra caliza, y en el despobl. Arrobi, comun á tres l., hay una mina de cobre que se ha beneficiado todo el año de 1816 y parte del actual, en que se han suspendido los trabajos: igualmente se hallan en la circunferencia de este término. abundantes pastos para los ganados. LOS CAMINOS son locales, en mal estado y el CORREO se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de perdices, corzos jabalíes y lobos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería, algunos vec. se dedican á hacer carbon que conducen á Aoiz y Lumbier y á la estraccion de ganado é importacion de aceite, vino y otros artículos que faltan. POBL.: 4 vec., 23 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

IMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de *Laiño*. (V.)

IMON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el principio de la cord. de Somosierra á la falda meridional de un cerro bastante elevado, le combaten principalmente los vientos N. y O., y goza de cumsano; tiene 200 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,400 rs.; 2 fuentes de aguas gruesas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) matriz de la de la Barbolla. TÉRM.: confina N. Tordelrabano; E. la Barbolla y Riosalido; S. la Olmeda y Santamera, y O. Cercadillo y Alcolea; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales de buenas aguas, la ermita de Ntra. Sra. de

Digitized by Google

la Soledad, el desp. de Solanillos y unas salinas de agua, acaso de las mejores de España; hay 5 norias continuamente andando, y las aguas que estraen se depositan en varios estanques, desde los que se dirigen á las pilas ó albercas en las que se forma la sal por la evaporacion al calor del sol, graduándose el producto diario en unas 100 fan. y el de toda la temporada que se trabaja al año, de 80 á 100,000 fan. que se depositan en unos espaciosos y sólidos almacenes: para la adm. y direccion de estas salinas, de las que dependen las de la Olmeda, Saelices, Tierzo y Medinaceli, hay un administrador, contador, 2 oficiales, fiel, medidores, guardas y aceñeros: el TERRENO es de buena calidad; le fertilizan 2 arroyos que nacen el uno en Valdealmendras y el otro en Valdelcubo, y juntándose en el térm. de Imon, toman el nombre de r. Salado, pasando ya unidos por debajo de un puente de piedra; hácia la parte superior de la montaña en cuya falda está la v., hay un bosque poblado de encina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y los de carruage que van á enlazarse con las carreteras de Madrid á Zaragoza, y de Aragon á Valladolid, todos en malísimo estado, particularmente en tiempos lluviosos, que se ponen intransitables, imposibilitando en gran manera la estraccion de la sal, por lo que es muy subido el precio de conduccion á los alfolíes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza por medio de un dependiente de las salinas. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, garbanzos, poco cáñamo y legumbres; leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, la saca de la sal de las albercas y conduccion á los almacenes, en cuya operacion ganan 29 mrs. por cada fan. de 125 libras: este ramo que parece deberia conducir á mejorar la condicion del pueblo, puede decirse contribuye á su miseria: primero, porque atraidos por el aliciente del interés, se avecindan en él los naturales de otros puntos, que no tienen mas recurso para subsistir; segundo, porque elaborándose la sal en tiempo de la recoleccion de la cosecha, los labradores abandonan esta á manos estrañas, que despues de no hacerla con el interés y esmero que sus dueños, absorven casi en su totalidad los productos de dicha industria, por ser precisamente la época en que los jornales de la agricultura sobrepujan á los de otras ocupaciones ú oficios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 200 vec., 751 alm. CAP. PROD.: 1.862,667 rs. IMP.: 279,400. CONTR.: 13,534.

IMOZ: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. al NO. de la cap. en un barranco rodeado de montes y espesos arbolados; CLIMA frio; le combaten todos los vientos y se padecen pulmonías crónicas. Se compone de los l. Echalecu, Eraso, Latasa, Goldaraz, Urriza, Oscoz, Muzquiz y Zarranz y de los cas. ó desp. de Loizaa y Villa nueva, que forman un ayunt. general y se reune en Eraso como mas céntrico, en donde se halla la casa consistorial con cárcel; sin embargo, todos tienen el suyo particular, igl. parr., cementerio y copiosas fuentes de aguas potables; tres de ellos, Echalecu, Oscoz y Muzquiz, tienen escuela de ambos sexos. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O. confina N. valle Basaburua-mayor; E. el de Atez; S. el de Gulina, y O. el de Larraun, y comprende dentro de su circunferencia, varios montes poblados de robles, encinas y castaños tan frondosos que apenas permiten verse unos pueblos de otros no obstante su proximidad: hay canteras de piedra, yeso y cal, deh. de bastante estension y praderas muy pequeñas á propósito para el ganado. El TERRENO es secano en su mayor parte y de mala calidad, pero á beneficio del mucho laboreo y abonos, se hace bastante productivo; le cruza un arroyo que baja de los montes de Oscoz y va á reunirse con el r. Larraun. CAMINOS: el de mayor importancia es el que dirige de Pamplona á Guipúzcoa por Goizueta, el cual atraviesa el valle por Muzquiz. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: maiz, trigo, castaña, patatas, habas, legumbres y otros menuzales, frutas y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar, hay caza de palomas, perdices, liebres y lobos, y pesca de alguna trucha. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de ganados, lanas, maiz, castañas y maderas de roble para la construccion naval, é importacion de vino, aceite, aguardiente y varios géneros. POBL.: 1,090 alm. RIQUEZA: 352,206 rs.

INARZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Respaldiza. Tiene 3 CASAS.

INARRA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

INAZARES: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla*. (V.)

INCA: part. jud. de ascenso en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares; la parte litoral que abraza corresponde al tercio y prov. marítima de la misma isla, depart. de Cartagena; se compone de 1 c., 16 v., 8 l., 10 ald. y 9 caseríos, que forman 17 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre si, y á las cap. de que dependen, se manifiestan en la siguiente escala, asi como su riq., cap. imp. y pobl., se demuestran en el subsiguiente cuadro sinóptico.

INCA, cab. del part. jud.

2 1/2	Alaró.														
1 3/4	1 1/2	Benisalem.													
2	4 1/4	3 1/4	Buger.												
2 1/2	4 1/4	3 1/2	3/4	Campanet.											
2	4	3	1 1/2	2	Llubí.										
3 1/4	5 1/4	4	3	3 3/4	1 3/4	María.									
2 3/4	5 1/4	4 1/4	1 1/2	2	2	2	Muro.								
4 1/4	6 1/2	5 1/2	2 1/2	2 1/4	4	5 1/2	3 1/4	Pollenza.							
2 3/4	5	4 1/4	3/4	1	1 3/4	3	1	2 1/4	Puebla.						
1 1/4	2 1/2	1	3 1/2	3 3/4	2 1/4	2 3/4	3 1/2	6	4	Sansellas.					
3 1/2	6 1/4	5 1/2	2 3/4	3 3/4	1 1/2	3/4	1 1/4	4 3/4	2 1/2	3 1/4	Sta. Margarita.				
1	2 1/2	2	1 3/4	2	2 1/4	4	3	3 3/4	2 1/2	4 1/4	3 3/4	Selva.			
3	4 1/2	3 1/2	3 1/2	4 1/4	1 3/4	1 1/4	2 3/4	6	3 3/4	1 3/4	2	3 1/4	Sinen.		
5 3/4	3 3/4	4 3/4	8	7 3/4	7 1/2	8	8	10	8 1/4	5	8 3/4	6 1/2	6 3/4	Palma.	
106 3/4	104 3/4	105 3/4	109	108 3/4	108 1/2	109	109	111	109 1/4	106	109 3/4	107 1/2	107 3/4	101	Madrid.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERT.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contribuyentes	Por capacidad	Total.							
Alaró.. . .	MALLORCA.	973	4112	404	2	406	393	1	1	8	1	7	1
Alcudia.. .		272	1120	169	2	171	156	1	1	6	1	6	»
Benisalem..		603	3027	280	2	282	265	1	1	8	1	7	»
Buger. . .		320	1145	187	»	187	187	1	1	6	1	6	»
Campanet..		499	2144	243	3	246	237	1	1	6	1	6	»
Escorca.. .		39	219	24	6	30	13	1	»	2	1	3	»
Inca. . . .		950	4518	403	8	411	389	1	1	8	1	7	»
Lapuebla. .		723	3255	327	10	337	312	1	1	8	1	7	»
Lloseta. . .		250	1122	145	»	145	142	1	1	6	1	6	»
Llubi. . . .		427	1848	225	3	228	225	1	1	6	1	6	»
Maria. . . .		275	1091	167	1	168	162	1	1	6	1	6	»
Muró. . . .		729	3059	319	4	323	307	1	1	8	1	7	»
Pollenza. .		1487	6422	535	2	537	514	1	1	8	1	7	»
Sansellas. .		885	4033	391	6	397	380	1	1	8	1	7	2
Sª Margar.ª		624	2272	267	»	267	267	1	1	8	1	7	»
Selva. . .		960	3966	394	7	401	389	1	1	8	1	7	3
Sincu. . . .		1029	3864	402	7	409	395	1	1	8	1	7	1
Total. .		11045	47167	4882	63	4945	4733	17	16	118	17	109	7

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	mrs.	Rs.	ms.	
Alaró.. . .	25	27	27	28	16	21	18	162	7'8	727367	15730	64946	808063	51947	53	12	12	21	6'43
Alcudia.. .	8	10	4	3	11	1	»	37	2'1	363808	3904	17906	385618	29256	107	23	26	5	7'59
Benisalem..	18	27	28	16	36	11	17	153	5'8	671821	9756	43778	725355	49836	82	22	16	16	6'87
Buger. . .	12	4	9	3	12	8	8	56	2'2	141134	4608	4967	150709	10494	32	27	9	6	6'96
Campanet..	19	13	12	10	15	13	14	96	4'1	207000	7184	15960	230144	37916	75	33	17	23	16'47
Escorca.. .	4	»	1	1	5	»	2	13	0'4	183273	546	9460	193279	10693	274	6	48	28	5'53
Inca. . . .	31	39	34	33	31	19	36	223	8'6	821542	15390	69703	906635	62376	65	23	13	27	6'88
Lapuebla. .	28	29	39	22	24	14	10	166	6'2	824570	11700	42526	878796	66756	92	11	20	17	7'60
Lloseta. . .	11	13	12	9	4	7	7	63	2'1	137599	3600	4895	146094	4769	19	3	4	9	3'26
Llubi. . . .	20	13	20	8	6	9	8	84	3'5	285891	6144	12815	304850	12861	30	4	6	33	4'22
Maria. . . .	9	7	15	3	3	5	6	48	2'»	303678	3952	10701	318331	14612	53	5	13	13	4'59
Muró. . . .	26	29	28	21	13	14	14	145	5'9	460240	11808	35241	507289	41016	56	9	13	14	8'08
Pollenza. .	59	52	63	33	83	26	29	295	12'3	858190	32103	76821	967114	95923	64	17	14	32	9'92
Sansellas. .	39	34	39	34	19	18	24	207	7'7	740144	14328	38672	793144	42063	47	18	10	14	5'30
Sª Margar.ª	15	24	17	13	6	15	11	101	4'3	369106	10100	30664	409870	38475	61	22	16	32	9'39
Selva. . .	25	25	26	29	23	15	20	168	7'6	740659	15228	44193	800080	56029	58	12	14	5	7'»
Sincu. . . .	18	29	32	13	16	22	22	152	7'4	897955	17284	51056	966295	56235	54	22	14	22	5'81
Total. .	367	375	406	279	273	218	246	2164	90'»	8733977	183385	574304	9491666	681257	61	23	14	15	7'18

NOTA. En las contribuciones se incluyen los arbitrios y repartimientos que tienen por objeto los gastos provinciales y municipales por la suma de rs. 281,753 que salen á razon de 25 rs., 17 mrs. por vec., 5 rs., 33 mrs. por hab. y 3 por 100 de la riqueza imponible; lo que reduce las que se pagan al estado, á rs. vn. 399,504, ó sean 36 rs., 6 mrs. por vec., 8 rs. 16 mrs. por hab., y 4'18 por 100 de la riqueza.

Se halla SIT. al N. y NE. de la isla, de cuyos puntos le combaten los vientos principalmente; el CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes.

Confina al N. y E. con el mar Mediterráneo; al S. con los part. de Mánacor y Palma, y al O. con este último.

El TERRITORIO participa de monte y llano, teniendo hácia el N. toda la parte montuosa, regularmente poblada de pinos, encinas, algarrobos y otros árboles, arbustos y mata baja; y aunque estéril en algunos puntos, no carece de yerbas de pastos para la cria de ganados; la parte llana, destinada al cultivo de cereales, cáñamo, legumbres y hortalizas, es fértil, y se beneficia con el riego de los diferentes arroyuelos que se forman de las vertientes de los montes, si bien el terreno es en general de secano. Para evitar repeticiones describiremos la parte de costa que abraza este part., cuando hagamos la descripcion de *Mallorca*, isla. (V.)

Los CAMINOS, carreteros y de herradura, cruzan el part. en todas direcciones, segun manifestamos en el artículo de *Inca*. (V.)

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, legumbres, frutas, aceite, algarrobas, almendras, y hortalizas, cáñamo, vino, higos, pasas y azafran; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, caballar, mular y vacuno; caza mayor y menor, volatería y pesca del mar.

INDUSTRIA. Se ejercen varias profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, hay molinos de harina, de aceite, fáb. de aguardiente, jabon, fideos y paños ordinarios; telares de lino y de lana, alfarerías y fabricacion de carbon.

COMERCIO. El tráfico mercantil se reduce á la importacion de efectos coloniales y esportacion de frutos sobrantes y ganados, el cual recibe mas impulso en los distintos mercados y ferias que se celebran en la cab. del part., Pollenza y otras poblaciones.

Digitized by Google

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, y libremente 5 ;penados presentes 40, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 1: del total de procesados, 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 45 eran hombres, y 8 mugeres; 29 solteros y 24 casados; 10 sabian leer y escribir; los demas carecian de toda instruccion; los 53 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 2 de ilícito, 1 instrumento contundente y 5 instrumentos ó medios no espresados.

INCA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares.

SITUACION Y CLIMA. Se halla tendida de E. á O. sobre una loma que ocupa el centro de la isla, al pie de la cordillera de montañas que á esta cruza de NE. á SO.; defendido del N. el resto de ella; es la primera de las pobl. de esta llanura, que se forma y estiende hasta el mar por la parte S.; goza de buena ventilacion, CLIMA sano y benigno, y no se conocen enfermedades endémicas.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Componen el casco de esta, 780 CASAS, formando una larga calle, casi recta, que la atraviesa en su mayor estension; muchas transversales; una plaza de abasto con soportales ruinosos y desiguales, y un tinglado en medio, debajo del cual se espenden los granos en dias de mercado; y la plaza de este nombre, bastante espaciosa, aunque de figura irregular, en que se hace el tráfico de caballerías en tiempo de ferias. Cuatro igl. se hallan sit. de tal modo, en las estremidades de la pobl., que forman la figura de una cruz, y el ámbito que aquella describe es muy vasto y mayor de lo que necesita su vecindario; prueba de que este fué mas crecido antiguamente, y por lo cual se ven en los alrededores de la v. muchos solares reducidos á cultivo. Hay una escuela de instruccion primaria, dotada con 598 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; y 2 particulares para niñas, donde se les enseñan ademas las labores propias del sexo. Tambien se ocupan privadamente de la educacion de jóvenes varios religiosos esclaustrados y otros ecl. La igl. parr., bajo el título de Sta. María la Mayor, es antiquísima; se cree que data su existencia desde el año 1247, en cuya fecha Inocencio IV hace mencion de ella en uno de sus breves; pudiendo al mismo tiempo citarse, como testimonio de su antigüedad, aunque no de fecha tan remota, la del año 1373, que se ve grabada al pie de un retablo ant. del altar mayor, que hoy se conserva en la sacristía de las reliquias. Se halla servida por 1 cura de término de provision real y ordinaria; 2 vicarios temporales y amovibles, que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 6 beneficiados de patronato de sangre, 3 de ecl., 1 de mistо, 1 capellanía de sangre compatible con los beneficios, 10 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, 1 lego y 2 monacillos. Este templo fué demolido en 1706, y en el mismo lugar se construyó, con mas suntuosidad y magnificencia, el que hoy existe; es de hermosas proporciones, con las rafas y arcos de las bóvedas de piedra sillería bruñida. La torre, cuadrada y muy sólida, terminando en un bien ejecutado capitel octógono, es obra anterior á la igl.; y habiéndole dado á esta en su fachada mayor estension de la que tenia la ant., ha quedado de un lado cubierta en parte por la torre algunos palmos, de la que se halla separada. El cuadro del nuevo altar tiene del gusto moderno, y vestigios del churrigueresco; su primer cuerpo está formado con 6 columnas, que dejan espacio en medio para el sagrario, y á los lados para los nichos que contienen las estátuas de San Miguel y San Gabriel; sobre dicho cuerpo se levanta el remate acartelado con una pintura de San Gerónimo: en medio de ambos cuerpos, en el centro del cuadro, está el gran nicho de Sta. María la Mayor, cuya efigie, ennegrecida y pequeña, es una de tantas que han sido halladas en cuevas y subterráneos, ocultadas á la persecucion de los iconoclastas. La igl. contiene 7 capillas á cada lado, y la primera de la der., mas grande que las demas, está destinada al Stmo. Sacramento de la Eucaristía. En el archivo se conserva un torno, que estaba sobre la pila bautismal, y servia, segun se cree, para suspender al bautizado en los tiempos en que el bautismo se verificaba por inmersion. Clemente VII y Alejandro VI, en el principio de su ilustre carrera, fueron curas de esta parr.; y los actuales concurren y firman los primeros en el sínodo diocesano. En las afueras de la v. se encuentra sit, en una altura, al N. de ella, el conv. de monjas Gerónimas, en que existen 19 religiosas, con su igl. bajo la advocacion de San Bartolomé, que fué la primitiva parr., en memoria de lo cual costeaba el ayunt., hasta poco tiempo ha, los cirios de las tinieblas, el pascual, y el sermon del titular San Bartolomé; y el clero de la parr. canta la misa mayor de la segunda fiesta de Pascua y otras solemnidades. Tambien hay 2 ex-conv. de frailes; uno perteneció á la órden de Sto. Domingo, y fué erigido en 1604; en la actualidad ha sido enagenado este edificio para construir casas en su lugar; el otro fué fundado en 1325 por la órden de San Francisco, y aunque vendido en subasta como el anterior, compró su igl. el ayunt. con objeto de conservarla, como se halla, abierta para el culto; en esta hay un sepulcro de jaspe, donde se conserva y manifiesta incorrupto el cadaver de sor Clara Andreu, muerta en opinion de santa en 1645. A 1/2 leg. dist. de la pobl., en el monte de Sta. Magdalena, se halla un oratorio dedicado á esta santa, en donde la municipalidad celebra todos los años una fiesta con danzas y comida para los concurrentes; contiguo á él se ven los restos del conv. que ocuparan sucesivamente las monjas Clarisas, las Gerónimas de que se ha hablado, una escuela de gramática dotada de los fondos del comun, y hay un santero ó *custos* nombrado por el ayunt. y el párroco. El cementerio fué establecido en 1820, al SE. de la v., y á la dist. prevenida para que no perjudique á la salud pública. Hubo antiguamente un hospital, cuyas rentas pasaron al de Palma, y su oratorio sirve en el dia de almacen. El TÉRM. confina con los de Selva, Puebla, Muro, Sanselias, Alaró y Benisalem; en él se encuentran 450 casas, en otros tantos predios; de ellas hay 170 habitadas por sus dueños ó colonos, y las demas las ocupan solo en las temporadas de recoleccion de frutos; al NE. de la pobl. hay una fuente de aguas abundantísimas, que llegan conducidas desde una dist. de 400 varas por medio de un acueducto, de las cuales se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; y las sobrantes se recogen en anchas y largas pilas, que sirven unas para lavaderos públicos cubiertos, y otras para abrevar los ganados y caballerías. Otra fuente inmediata surte otro lavadero cubierto; y en varios ángulos de la v. se encuentran pozos de bastante profundidad, de cuyas aguas se surten los vec. próximos á ellos. Con las aguas perdidas de la fuente principal se riegan dos huertos de mediana estension, y los muchos que hay rodeando la pobl., y á 1/2 leg. de ella reciben el mismo beneficio por medio de norias.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Distribuido este segun sus distintas calidades, da el resultado siguiente:

Campo secano.	5,725 fanegas.
Regadío y huerta.	26
Olivar.	1,192
Viñedo.	693
Montes y selvas.	835

La mayor parte de este terreno está muy subdividido y poblado de árboles, con tan esmerado cultivo como un jardin; solo el predio nombrado *Son Bordils*, que es de grande estension, y destinado principalmente á la produccion de granos y cria de ganado mayor y menor, y alguna otra pequeña parte en su contorno, estan sin arbolado: le cruzan dos torrentes denominados Cantabon y Reñal Garces; el primero pasa al pie de la v., y el segundo al S. de ella.

CAMINOS. Como pobl. central se reunen en ella los caminos de todas direcciones; inca ocupa el medio de la carretera principal, que atraviesa la isla desde Palma á Alcudia, y de él parten otras carreteras que conducen á Manácor, Selva, Campanet, Muro, Sinen, La Puebla, Sanselias etc., ademas de otros muchos caminos transversales, á causa de estar la propiedad tan subdividida.

Los CORREOS se reciben de la cap., de donde sale un carruage de diligencia los lunes, miércoles y viernes, que pasa por la v., y regresa los martes, jueves y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, habas, garbanzos,

Digitized by Google

almendras, aceite, vino, algarrobas, higos, pasas, azafran, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, caballar, mular, asnal y de cerda, y caza de varias especies.

INDUSTRIA. Se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, hay fáb. de aguardiente, de jabon, curtidos, telares de lienzo, 14 molinos de viento, una fonda por la empresa de diligencias, que ofrece comodidad y buen servicio para los viageros, y 8 mesones.

COMERCIO. Es bastante activo el de esta pobl., que cuenta 12 comerciantes por mayor; 28 al por menor, 8 tiendas de abacería y 14 de todos géneros; pero el movimiento mercantil mas animado tiene lugar en los mercados que se celebran todos los jueves, donde concurren mercaderes y traficantes de los pueblos circunvecinos, y de Pollenza, Alcudia y Palma; y en las ferias de los tres domingos subsiguientes al 18 de octubre, y en la del 1.° de noviembre; en estas y aquellos se esportan los frutos sobrantes y los prod. de la ind., y se importan efectos coloniales y otros artículos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION: 950 vec., 4,503 almas. CAP. IMP.: 523,897. CONTR. en 1846, 100,900.

INCAPIE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de Carpio de *Azaba* (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

INCEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba: SIT. sobre un puntecito á la parte NE. del valle; su CLIMA es bastante benigno, principalmente en verano, que los frescos vientos del N. que le combaten, templan algun tanto el rigor de la estacion. Tiene 9 CASAS; una escuela de primeras letras: en cambio tiene muy buenos montes de encina, roble y otros arbustos, como tambien prados naturales de abundantes pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, yeguar y alguno de cerda. POBL. y CONTR. (V. el art. de ayuntamiento.)

INCENDIO: venta, cas. y ermita en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, término de Rasines: SIT. en el camino real que conduce á Castilla.

INCINILLAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (1): SIT. en una pequeña vega formada por dos cerros, donde le combaten con especialidad los vientos N. y S., estando resguardado de los demas por los espresados cerros; su CLIMA es propenso á enfermedades catarrales. Cuenta 14 CASAS; dos fuentes en el término, cuyas aguas son muy escelentes, y una igl. parr. matriz (Santos Justo y Pastor) con su cementerio contiguo, la cual tiene por anejo el pueblo de Remolino, y está servida por un cura párroco y un sacristan. Confina N. y O. Villalain; E. Visjueces, y S. Remolino: comprende los cas. denominados *Casa del Monte, Ventafuera, Congosto, Venta de Adentro y Ocina*. El TERRENO es en parte escabroso y generalmente arenisco, cruzando por la citada vega el r. Ebro, sobre el que hay un puente de un ojo á dist. de una leg. de la pobl.; baña por la der. á Remolino, y por la izq. á los mencionados cas. de Ventafuera y Venta de Adentro: de los dos indicados cerros, el que se halla á O., está poblado de carrascas y sabina. CAMINOS: el que conduce de Burgos á Bilbao en buen estado, y el ramal que del mismo sale á corto trecho del pueblo en direccion á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, habas, arbejas, alubias, maiz, patatas y alguna hortaliza; ganado lanar y cabrío; caza de perdices en abundancia, sordas, palomas torcaces y liebres; y pesca de muchas truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 30,200 rs. IMP.: 2,440. CONTR.: 62 rs. 20 mrs.

INCIÑACHORRO: cas. del barrio de *Ecenarro* en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Cestona*.

INCIO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Rendar (1): carece de parroquialidad por hallarse esta unida á la de San Pedro del *Incio*. (V.)

INCIO (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Rendar (1): SIT. en un estrecho, pero fértil valle, á la márg. izq. del Cabe: CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan algunas fiebres, dolores de costado y pulmonías. Se compone de los l. de Barreiro, Dompiñor, Dontide, Lamas, Monteagudo, Pacios, Pena, Saa, San Miguel y San Pedro que reunen 74 CASAS, entre las que se cuenta la hermosa huerta cercada del palacio de Dompiñor del conde de Campomanes. La igl. parr. (San Pedro) es única desde que se agregó á ella la parr. de San Miguel, en la cual cesó el culto: el curato es de primer ascenso y patronato de la encomienda de su nombre, perteneciente á la asamblea de San Juan de Jerusalen. Hay dos ermitas; la de San Antonio en Dompiñor y la de Santa Bárbara en Monteagudo. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro Felix del Hospital; al E. Santa Eulalia de Trascastro; por S. con la misma felig y el elevado pico de Santa Bárbara, desde cuya altura se ve á la c. de Lugo, y por O. Santa María de Outara del part. jud. de Quiroga. Le baña el mencionado Cabe que se dirige á Monforte por Pacios de Veiga y Santa María de Ferreirua; es bastante caudaloso por las aguas que recibe de las vertientes de los grandes montes que le dominan por der. é izq., y tiene dos puentes de madera. El TERRENO es de escelente calidad aun en la parte montuosa, pero escasea de arbolado, no obstante, las muchas y buenas fuentes, con cuyo riego pudieran obtenerse frondosos sotos de árboles y pastos. Le cruza el CAMINO que desde Monforte sigue hasta Cebreiro, y á el se unen otros varios que facilitan la comunicacion municipal, pero todos se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe de Monforte por medio de balijero dos veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, lino, patatas, castañas, toda clase de legumbres, muchas y esquisitas frutas, algunos limones y naranjas, y abundante pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; perdices, gamos y corzos, y se pescan muchas truchas de buena calidad: hay canteras de mucho mérito y minas de hierro, si bien no se obtiene de ellas el producto que por indicios se juzgan que reportaban los romanos. IND.: la agrícola, ferrerías, algunos carpinteros y 6 molinos harineros. COMERCIO: el que le proporcionan los frutos del país y productos de las herrerías. POBL.: 74 vec., 910 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Los restos de fortificaciones que se encuentran junto á la igl.; los sepulcros que cubiertos de loza se ven en distintas direcciones y donde se hallan con frecuencia restos humanos; los vestigios de las fábricas de hierro, en que se dice construian armas los romanos y los cimientos que se advierten de ant. y derruidos edificios, indican que esta felig. tuvo época de mayor pobl. y opulencia.

INCIO (STA. MARINA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sárria (2 1/2), y ayunt. de Rendar (1/4): SIT. entre montañas con buena ventilacion y CLIMA frio, seco y bastante sano: tiene unas 28 CASAS distribuidas en los l. de Herreria, Martin, Perciro, Rio y Sta. Marina. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Santa María de Foilebar. El TERM. confina al N. con el de su matriz; por E. con San Lorenzo de Villarjuan; al E. San Salvador del Hospital, y por O. el camino que desde la sierra de Oribio llega á Monforte: le baña un riach. que corre de N. á S. y desemboca en el Cabe: el TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y no carece de arbolado, con especialidad de castaño. LOS CAMINOS son locales, mal cuidados y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, habichuelas, otras legumbres, lino, hortalizas y castañas; cria ganado vacuno, cerdoso y lanar; hay caza de perdices y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 182 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

INCIO-TRASCASTRO, SANTA EULALIA DEL: felig. en la prov. de Lugo y ayunt. de Saviñao. (V. TRASCASTRO.)

INCIO Y BROZA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de la Broza, Foilebar, del Hospital, Incio Santa Marina, Incio San Miguel, Incio San Pedro y Trascastro, cuyo señorío ejercia la encomienda de Quiroga del orden de San Juan, y por quien se nombraba juez ordinario.

INCIONDENEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de *Fuenterrabía*.

INCLAN: l. de la felig. de su nombre en la prov. de Ovie-

Digitized by Google

do, ayunt. de Pravia. srr. en la ladera meridional de la cord. de las *Outedas*, con aguas vertientes al valle de Arango. Su TERRENO, aunque desigual y acanalado, es de buena calidad y fértil. PROD. escanda, maiz, habas, patatas, castañas y otros frutos. POBL.: 32 vec., 166 alm.

INCLAN (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 3/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1). SIT. en lo mas elevado de la cord. de las *Outedas* con aguas vertientes por una parte al valle de Arango y por otra al r. de *Candalina*. La combaten todos los vientos, pero con mas frecuencia los del NE. y SO. El CLIMA es algo propenso á afecciones inflamatorias, reumatismos y catarros. Tiene 90 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Godina, Masfera y Villamejan; dichas casas son de mediana fábrica y comodidad, escepto una llamada el Palacio de Inclan, perteneciente á la familia de este nombre. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por unos 60 niños, cuyo maestro tiene de sueldo 700 rs. anuales. Para surtido de los vec. hay 1 fuente y varios manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Esteban) está servida por 1 cura de primer ascenso y de patronato de la casa de Inclan y ayunt. de Pravia: junto á la igl. se encuentra el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio y San Adriano; cerca del l. de Villamejan, otra á la Concepcion de Ntra. Sra. en Godina, y otra con el mismo título en el palacio ó casa de Inclan. Confina el TÉRM. N., felig. de Faedo; E. las de Selgas y Villafria; S. las de Arango y Allence, y O. la de Villavaler, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Le fertilizan algunos arroyuelos, cuyo sobrante va por el N. al r. de *Candalina* y por el S. al de *Aranguin*. El TERRENO es de buena calidad, aunque frio en los l. de Godina y Villamejan: comprende algunos plantíos de robles, castaños, abedules, mata baja y arbustos; algunos prados de regadío y secano, y montes comunes de pasto, pudiendo cualquier vecino acotar un espacio y sembrarlo de centeno, pero recogido el fruto, tiene obligacion de dejarlo abierto. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesan por el término los que dirigen al concejo de Salas, Cudillero y Avilés. El CORREO se recibe en la estafeta de Pravia. PROD. en un año comun 1570 fan. de maiz, 840 de escanda, 160 de habas, 340 de castañas, 120 de centeno y trigo, y varios frutos peculiares del pais, hay ganado vacuno, alguno de cerda y lanar. IND.: la agrícola. 2 molinos harineros y algunos pisones para limpiar la escanda. POBL.: 112 vec., 466 alm. CONTR.: con su ayunt (V.)

INCOL: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de *Letur*.

INCLEGUI: cas. del barrio de las Ventas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

INCLEGUIGOICOA: cas. del barrio de las Ventas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

INCHALUNCHIA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Salinas*.

INCHAURBISCAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de *Dima*.

INCHAURRETA: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

INCHAURRONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término. de *Durango*.

INCHAUSTI: cas. del barrio de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

INCHURZABAL: cas. del barrio de Bastigo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. de *Vergara*.

INDANCHU: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de *Abando*.

INDEGO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2). SIT. en un valle donde reinan todos los vientos, y cuyo CLIMA es propenso á pulmonías y calenturas gástricas. Cuenta 110 CASAS incluso la consistorial, 1 escuela de primera educacion frecuentada por 60 niñas y 20 niños, y dotada con 24 fan. de trigo; 3 paseos con arbolado, 4 fuentes de muy buenas aguas; igl. parroquial (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 2 curas párr. y 1 sacristan, y 3 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Piedad, de San Felipe y Santiago y de San Nicolás, de las cuales la primera, que es propia del pueblo, se halla dentro de este, ocupando un alto al E. de la citada igl., y las otras en los afueras de aquel. Confina el TÉRM. N. Citores del Páramo; E. Isar; S. Castellanos, y O. Olmillos: abraza los desp. de Grigeras y Quintanilla, San Vitores y San Millan. El TERRENO es muy flojo, y en él se encuentran 2 montes poco poblados, el uno al S. y el otro al O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD. trigo, alaga, blanquillo, cebada, yeros, lentejas, titos, avena, lino, cáñamo, vino y toda clase de ganados, y caza de perdices, codornices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y 4 molinos en buen estado. POBL.: 110 vec., 330 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,890 rs., y se cubre por reparto vecinal.

INDIANO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, term. jurisd. de *Azualcollar*.

INDO: cas. del barrio de Motrallumendi en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de *Cestona*.

INDO ó INDOMENDI: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, term. de *Zumaya*.

INDURAIN: l. del ayunt. del valle de Izagaondoa en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en una planicie; CLIMA frio: le combate el viento N., y se padecen fiebres estacionales. Tiene 26 CASAS, formando una calle; escuela para ambos sexos, frecuentada por 28 ó 30 alumnos, y dotada con 600 rs.; igl. parr. de entrada (Sta. María), servida por 1 vicario; cementerio, y para el surtido hay 2 fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Turrillas; E. San Vicente; S. Guerguetain, y O. Izanoz, estendiéndose 3/4 de N. á S. y 1 hora de E. á O., y comprendiendo en su circunferencia 1 ermita (San Justo y Pastor), el desp. de Muniain y un monte pobl. de robles. El TERRENO, aunque secano, es de buena calidad, y le riegan 2 arroyos, que tienen su origen en Izaga, en él se encuentran varias canteras de piedra y buenos pastos para ganados. CAMINOS: los locales en mal estado: el CORREO se recibe de Lumbier los martes, viernes y domingos, y se despachan los lunes, jueves y sábados. PROD. trigo, maiz, avena, habas, cerezas, patatas y vino: cria de ganado lanar, vacuno y cabrío: caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de alguna anguila. POBL.: 26 vec., 140 alm. ALQUEZA: con el valle. (V.)

INDUSI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, term. de *Dima*.

INDUSI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de *Ochandiano*.

INÉS: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (72), dióc. de Osma (2). SIT. en un valle entre cerros de bastante elevacion y combatida por los vientos N. y O.; goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son las tercianas: tiene 80 CASAS, la consistorial en la que está la escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo: hay una posada, una fuente de abundantes y buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domesticas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. El cementerio se halla unido al templo, sin que por eso se advierta que perjudica á la salubridad pública; á la parte S. de la v. hay un torreon, resto de un palacio de los duques de Frias, que existió en aquel sitio. TÉRM.: confina N. Olmillos; E. Nabapalos; S. Quintanas Rubias de Abajo, y O. Atauta: dentro de esta circunferencia se encuentran varios corrales para en cerrar ganado. El TERRENO participa de montuoso y llano, con algunas hondonadas, le fertiliza en parte un arroyuelo que baja de Quintanas Rubias; comprende una buena dehesa, y varios prados de regadío y un monte poblado de encina, enebro y pinos. CAMINOS; los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, á donde concurren al efecto los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino: se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, un molino harinero y 6 telares de lienzos y paños ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados del Burgo, en los que se surten de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 58 vec., 231 alm. CAP. IMP.: 47,936 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

INÉS (STA.): alq. agregada al término. jurisd. de Galisancho

Digitized by Google

(1/2 leg.), en la prov. de Salamanca (6), part. jud. de Alba de Tormes (2). Se halla SIT. en una llanura en terreno muy bueno para pastos, atravesándole un regato que viene de Valverde á desaguar en el r. *Tormes*. Tiene algun monte de encina, con cuyo fruto se mantienen 40 cebones y 100 camperos, y las yerbas las aprovecha el ganado lanar que en este punto apacenta.

INES (STA.): l. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, perteneciente al distrito municipal de San Antonio. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V.) ANTONIO (SAN).

INÉS (STA.): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Lerma (1). SIT. á la falda meridional de un monte que se desprende de los que forman la cordillera de Cobarrubias y Arlanza, donde la combaten todos los vientos, escepto el del N., del cual se halla resguardada por el citado monte: las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son las pulmonías. Tiene unas 100 CASAS generalmente mal construidas y de igual distribucion interior, las cuales estan divididas en 2 barrios próximos el uno al otro; una plaza de figura irregular con soportales; varias calles sin empedrar y sucias; escuela de primeras letras, concurrida por 50 alumnos de ambos SEXOS, cuyo maestro percibe la dotacion de 30 fan. de centeno; casa consistorial bastante deteriorada; una fuente entre los dos espresados barrios, cuyas aguas son abundantes y buenas, y muchos manantiales en un prado inmediato á la pobl. y á la parte setentrional, los cuales son perjudiciales á la salubridad pública, por hallarse sus aguas estancadas, sin embargo de poderse evitar este inconveniente abriendo un cauce por medio que las llevase al r. Arlanza; hay dos obras pias fundadas por D. Pedro Marin y D. Pedro Ortega, cuyas beneficiados que fueron de la parroquia, para dotar á las huérfanas pobres, siendo hijas de los vecinos del pueblo, cuyos fondos consisten en réditos de censo, por haberse vendido las fincas, y á cada una de aquellas, cuando se casa, se le dan en dote 400 RS.; finalmente, la igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), es el edificio mas notable del pueblo y está construido de piedra sillería; consta de dos naves, la primera que corresponde á la parte del mediodía, es de arquitectura gótica y tiene 60 pies de longitud, y la segunda mucho mas moderna y de poco gusto, cuenta 45 de aquellos de la misma dimension; entre ambas forman el ancho de 27 pies; en su interior hay dos columnas cilíndricas con pedestales y capiteles, desde los cuales se enraman en varias direcciones cimbras de bóvedas hasta las claves de 18 á 20 pies de elevacion: contiene 5 altares de ningun mérito, un coro en alto sobre un arco de piedra y dos sepulcros, tambien de piedra, embutidos en la pared de cada una de las capillas mayores, con los bustos de los fundadores de dichas obras pias; la torre es cuadrada y remata en tejado, habiendo en ella dos campanas y dos esquilones: sirven el culto de esta igl. un cura párroco, un capellan y un sacristan: á la salida para Lerma se encuentra una ermita (San Sebastian) fabricada de tierra y sin rentas para atender á su culto y reparacion. Confina el térm. N. con los vardales de la comunidad de la v. y tierra de Lerma; E. granja de Bascones; S. r. Arlanza, y O. Villalmanzo y Santillan. El terrreno es de primera, segunda, tercera y cuarta calidad, en general flojo, participando de monte y llano; aquel es el que hemos dicho se desprende de la cordillera de Cobarrubias y Arlanza, el cual está poblado de encinas, robles y enebros; en el espresado terreno se encuentran tambien dos pequeños prados y 80 huertos que se riegan por el pie, con las aguas de la fuente y las que salen de uno de los citados prados: el único r. que pasa por el térm., es el llamado Arlanza que corre á medio cuarto de leg. de la pobl., y sirve de línea divisoria por la parte meridional; su curso, que es perenne, se dirige de E. á O. siendo bastante crecido el caudal que lleva, especialmente en el invierno; su cáuce es llano y casi todos los años suele desbordarse, perjudicando estraordinariamente parte de las vegas, cuyo mal es difícil de atajar por ser el terreno muy cascajoso y poco compacto. CAMINOS: estos son locales, de herradura y carreteros, hallándose abandonados como generalmente sucede en todos los pueblos. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena, titos, yeros, vino, cáñamo, lino aunque poco, y patatas: todos estos artículos se consumen en el pueblo á escepcion del vino, del cual se estrae parte para las pobl. inmediatas: cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices en abundancia, lobos, raposos y garduños, y pesca de barbos, bogas, cachos, truchas, bermejas y bastantes anguilas. IND.: la agrícola y una alfarería ordinaria. POBL.: 58 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 1.099,700 RS. IMP.: 10,274. CONTR.: 3,486 RS. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL estraordinario asciende á 600 rs. y se cubre con los arbitrios de la taberna y correduría: el ordinario se paga en especie y por reparto vecinal.

INESA GRANDE: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 106,000 rs., y sus utilidades en 1,600, figurando ambas cantidades con la riqueza del pueblo á que pertenecen.

INESILLA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 56,800 rs., y sus utilidades en 670, cuyas cantidades se comprenden en la riqueza general del pueblo á que pertenecen.

INESTROSA (LA): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y término jurisd. de *Arjona*.

INFANTADO: ant. herm. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesta de los pueblos de Onzonilla, Torneros y Villecha.

INFANTADO DE TORIO: jurisd. ant. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesta de los pueblos de Canaleja, Castrillino, Villaverde de Abajo y Villanueva del Arbol, en que se nombraba juez ordinario por D. Antonio Lucas Celdran.

INFANTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y feligr. de Sta. María de *Noicela* (V.).

INFANTES: v. en la prov. de Ciudad-Real: es cab. de part. jud., de rent., del campo de Montiel, y de vicaría eclesiástica: su nombre propio es *Villanueva de los Infantes*. (V.)

INFERN: uno de los mayores barrancos del ant. reino de Valencia, prov. de Alicante, part. jud. de Pego: se forma de las aguas que acuden por varios rumbos procedentes de las montañas de Alcalá, Evo y Lahuar; corre por precipicios, quebradas y abismos espantosos, y despues de pasar por el sorprendente estrecho de Isber, se une al r. Bolata, que desagua en el mediterráneo por Denia. Creemos oportuno manifestar aquí un proyecto muy ventajoso para el marquesado de Denia, si se aprovecha la disposicion natural del portillo ó boca por donde desagua el espresado barranco. Las aguas de un recinto montuoso de 3 leg. largas de diámetro, juntas en un cáuce, rompieron los últimos montes para caer á las llanuras del Orba, y al marquesado de Denia, dejando una abertura de centenares de pies de altura, la cual tiene en la base contigua á las llanuras sobre 14 pies de ancho, y de 30 á 60 en la parte superior. Llámase el estrecho de Isber, ya mencionado, y por ella sale en tiempo de lluvias un r. caudaloso; pero cuando no llueve es muy escaso, y cual corresponde á las fuentes perennes que en gran parte aprovechan los pueblos de los valles de Alcalá de la Jovada, Evo y Lahuar. No hay en verdad sitio mas oportuno para hacer un pantano igual al de Alicante. La corta dist. de los muros que forman el estrecho, ahorraria materiales, y los necesarios se lograrian á poca costa; porque la maleza y leña de los montes serviría para calcinar la piedra caliza y dura, y esta suministraria sillares al pie de la obra, que rendiria grandísima utilidad. Apenas tienen riego los pueblos del marquesado, cuyos térm. participan de la llanura que se estiende 3 leg. hácia el mar, y 1 larga de N. á S.: reducida á huertas por medio del pantano daria 4 veces mas frutos y á proporcion se multiplicarian los vec. Las aguas, recogidas en un estanque de suficiente capacidad, deberian distribuirse por 2 canales, uno á la der. del Isber, y otro á la izq.; por este irian á los pueblos de Tormos, Sagra, Ráfol, Benimeli, Sanet, Negrals, Beniarbeig, Vergel, Setla, Mirarosa, Miraflor, Ondara, Pamis y Denia; y por el de la der. á Gata, Benidoleig, Pedreguer, Gata y Jabeo. Como los gastos de la obra serán considerables á pesar de las ventajas que presenta el terreno, convendrá examinar antes los rabazos del barranco que deben servir para el estanque, y ver si se hallan en estado de contener las aguas. Sabemos que estas filtran y se introducen hasta los cimientos de muchos montes, especialmente los inmediatos al mar, y la esperiencia prueba que buena porcion de ellas acude por filtros subterráneos á formar en las raices del monte Cabal, muy cerca de Tormos, la fuente

Digitized by Google

de *Bolata*, de que procede el r. de este nombre (V.), el cual es respetable cuando preceden inviernos lluviosos, bien que desaparece en el estío. Por de pronto tenemos á favor del pantano proyectado, las aguas que sin interrupcion bajan por el citado lsber, las cuales aunque escasas, prueban ser solido el cáuce por donde vienen.

INFIERNO: arroyo en la prov, de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. jurisd de esta. v., muriendo á corta dist. en el arroyo titulado el Padrou.

INFIERNO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, térm. de San Miguel de *Aras*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de *Requian*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Cristobal de *Viñas*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Mamed de *Rois*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). POBL.: 2 vec. 10 almas.

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y y felig. de San Felix de *Villamarin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

INFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Villamea*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga felig. de San Julian de *Requeijo*. (V.)

INFESTA (SAN VICENTE). felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Monterey (1/2): SIT. en el valle de este nombre, y en la vereda real que desde la cap. de prov. conduce á Castilla y Portugal. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en los l. de Infesta y Guimarey. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Rebordondo; E. Estevesinos; S. Albarellos, y O. Montes. El TERRENO en lo general es llano y medianamente fértil. Le cruza por la parte oriental un riach. que nace en la felig. de Baldris, y de N. á S. se dirige al r. Bubal, donde deposita sus aguas mas abajo de Villazo. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay alguna caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

INFIESTO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: compuesto de los ayunt. de Cabranes, Nava, Piloña y Sariego ó Vega: los cuales comprenden las felig. de

Anayo.	Sta. Maria.	Montes. . . .	Sta. Maria.
Balloval. : . .	Sta. Maria.	Narzana. . . .	Sta. Maria.
Beloncio. . . .	San Pedro.	Nava.	San Bartolomé.
Berbió.	San Juan.		
Biñon.	San Julian.	Pintueles. . .	San Cristóbal.
Borines. . . .	San Martin.	Priandi. . . .	Sto. Tomás.
Cabranes. . . .	Sta. Eulalia.	Qués	Sta. Eulalia.
Ceceda.	San Miguel.	Roman. . . .	San.
Cereceda. . . .	Sta. Maria.	Sariego ó Vega.	
Coya.	Sta. Eulalia.		Santiago.
Cuenya. . . .	San Andrés.	Sebares. . . .	San Pedro.
Espinaredo. . .	Sta. Maria.	Sellon.	San Lázaro.
Fresnedo. . . .	Sta. Maria.	Sorribas. . . .	San Pablo.
Gramedo. . . .	San Julian.	Torazo.	San. Martin.
Loleña ó Ludeña.	Sta. Maria.	Valle.	Santa Maria Magdalena.
Marca.	Sto. Domingo.	Villa.	San Roman.
Miyares. . . .	San Martin.	Villamayor. .	San Pedro.

En cuyas felig. se cuentan distintas v., crecido número de l. y muchos cas., de que hacemos mencion en sus respectivos artículos. Las dist. que median entre los referidos ayunt. y desde cada una de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y dióc., á la c. g. y á Madrid, se manifiestan en el adjunto estado.

CABRANES.

1	Nava.					
2	2	Piloña, su cap. Infiesto.				
1	1	3	Sariego ó Vega.			
61/2	5	7	4	Oviedo, cap. de prov. y aud. terr.		
50	50	43	50	45 1/2	Valladolid, c. g.	
86	85	84	86	78 1/2	33	Madrid.

Se halla SIT. casi en el centro de la prov. con inclinacion al E. de la misma: reinan alternativamente todos los aires, pero con mas frecuencia los del NE. y O.: el CLIMA en lo general es templado y sano, si bien en algunos puntos suelen padecerse comunmente dolores de costado, reumatismos y erupciones cutáneas.

CONFINES Y TERRENO. Confina por N. con el part. jud. de Villavicíosa; al E. con el de Cangas de Onís; por S. con el de Pola de Labiana, y al O. con el de Oviedo. El terreno en la parte central de este part. es algun tanto llano con vegas muy feraces y productivas; pero en sus estremos particularmente hácia el SO., tiene cerros bastante considerables entre los que sou notables por su altura los denominados de San Juan, Cayon, Sebares, Fito, y mas que todos el de Peña-mayor que forma cord. desde el ayunt. de Nava hasta la línea meridional del de Piloña: en esta sierra y en los diferentes estribos que se desprenden de ella, se ven distintos criaderos de carbon de piedra y algunas vetas de escelente fierro: hallándose dichos montes y los demas que hay en este territorio, poblados de robles, castaños, hayas y otros árboles útiles para construccion, abundando tambien en combustible, esquisitos pastos, y variedad de plantas aromáticas y medicinales. Varios son los r. y muchos los arroyos que cruzan por este part.; pero el principal lo es el denominado *Piloña*, el cual tiene origen en la falda del mencionado monte Peña-mayor, en el ayunt. de Bimenes, part. jud. de Labiana, y atravesando la mayor parte del ayunt. de Nava, se engruesa sucesivamente con las aguas de varias fuentes y arroyuelos hasta la felig. de Ceceda. La fuente mas notable que contribuye á aumentar el caudal de dicho r., es la llamada *Bobia* que brota igualmente en la falda de la espresada montaña, y es tan copiosa que apenas sale tiene ya suficiente agua para dar impulso á dos molinos; siendo ademas notable esta fuente por la gran relacion que guarda con las variaciones atmosféricas, las cuales anuncia con un contínuado estruendo, que á manera de trueno sordo se oye por la noche en todo el distrito municipal de Nava. En la indicada felig. de Ceceda recibe el r. de *Prada* que tambien baja del concejo de Bimenes; entra luego en el concejo de Piloña, donde toma su principal nombre, y sale del part. por la felig. de Sebares, desde la cual penetra en el concejo de Parres, part. de Cangas de Onís, hasta que en las Arriondas, cap. de dicho ayunt., se reune con otro r. considerable, y tomando ambos el nombre de r. *Sella*, se dirigen por Ribadesella al mar cantábrico. No solamente confluyen en el rio Piloña los ya nombrados, sino que en la parr. de Coya recibe 2 riach. llamados el uno de *Valdes* y el otro de *Pintueles* los que en tiempo de sequía casi no llevan agua para dar impulso á un molino harinero; pero en el sitio denominado del Calzado se le agrega el r. *de la Cueva* de bastante caudal, cuyo r. tiene origen en la collada de Arnicio recibiendo en su tránsito hasta el referido sitio los riach. de *Pendon*, *Cobayon*, el de *Miera* y el de *Fontoria*. El de *Pendon* es un riach. que nace en términos de la Marca. El Cobayon mucho mas crecido tiene su nacimiento en la majada del mismo nombre y toma tambien las aguas de la majada del Arbol. Nace el de *Miera* en la falda del monte de Peña Mayor y es de mediano caudal. El de *Fontoria* ó de *Ferrerova* nace encima de las cuenas de Beloncio y aunque en su origen tiene pocas aguas se enriquece con las que bajan de la collada de Maza y alturas de Qués, y cuando en el sitio de Ferreroa se

Digitized by Google

incorpora al de la *Cueva*, ya forma un r. bastante crecido. Pasado el puente de la v. de Infiesto se le agrega el arroyuelo llamado *Batadona* que nace en la cumbre de la cuesta de Cayon, desciende al l. de Biedes, riega y fertiliza los prados de la Vega, del Vegon, del Molino, Peral, Fuente y otros que producirán mas de 100 carros de yerba, y con las mismas aguas muelen 2 molinos harineros cerca de la espresada v. Tambien confluye en el mencionado r. *Piloña* el llamado Nueva, ó del *Orriu* (en lo antiguo *color de legia*) que tiene origen en los montes de Caso, recibe el riach. titulado del *Infierno*, y otros varios arroyos hasta que se une al de Infiesto ó Piloña en el sitio del *Orriu*. Hay sobre los indicados r. distintos puentes de madera y tambien de piedra; existiendo sobre el mencionado Piloña, en la v. de Infiesto uno de piedra con 3 arcos construido con mucha solidez en 1719 y reparado en 1816 á espensas de toda la prov.; igualmente tiene otro puente de madera con 5 pilastras de piedra en el l. de Antrialgo; 2 asi mismo de madera en el vado de la Caña, y mas abajo de Ceceda; y junto á la peña de Sorribas una barca para servicio de los vec. de la felig. de dicho nombre. En el l. de Buyeres, felig. de San Bartolomé de Nava, hay un manantial de aguas minerales sulfurosas, de cuyas propiedades químicas y buenos efectos medicinales, hablaremos en el art. de su ayunt. Los CAMINOS conducen á los part. y ayunt. limítrofes, habiendo otros interiores para la comunicacion de los pueblos entre sí, y tambien atraviesan por este part. los que conducen á Oviedo, á Santander y á las prov. de Castilla: en lo general su estado es malo por la desigualdad del terreno y la mucha aspereza de los montes por donde pasan. El CORREO se recibe en la estafetilla ó cartería establecida en la v. cap. del part. dependiente de la adm. de Oviedo 3 veces á la semana, y desde ella se distribuye para los pueblos comarcanos. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, habichuelas, patatas, guisantes, calabazas, cebollas, castañas, miel, nueces, peras, fresas, manzanas, ciruelas y otras frutas: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío: caza de conejos, liebres, perdices, codornices y otras aves, cabras monteses, ciervos, corzos y venados, abundan los animales dañinos, como son; lobos, zorras, osos, garduñas y jabalíes: y hay pesca de truchas, lampreas, anguilas y salmones en los r. mas caudalosos y especialmente en el de Piloña. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, elaboracion de sidra y manteca; consistiendo las principales operaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno para diversos puntos de Castilla, y de avellanas para Inglaterra; é importacion de paños, telas de sedas, fierro, azucar y cacao; y de pescados de varias clases de la costa del Océano cantábrico.

INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE AYUNT.	NUMERO DE ALM.	ESCUELAS.	PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.
4		Superiores ..						
		Elementales.	3	»	3	212	25	237
		Incompletas.	31	1	32	1522	53	1575
		Totales.. .	34	1	35	1734	78	1812
	Maes.	Con titulo. .			10			
		Sin titulo. .			24			

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 39, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 8, penados presentes 28, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 1: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, y 11 de 40 en adelante: 30 eran hombres, y 9 mujeres: 20 solteros y 19 casados; 21 sabian leer y escribir, y 18 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 38 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 7 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, y 5 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con las noticias estadísticas contenidas en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años	24 años.	Total.	Cupo de soldados ... de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. (*) Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Cabanes. . . .	OVIEDO.	750	3097	336	6	342	336	1	1	8	1	7	6	51	46	40	28	29	20	15	229	6'2	429602	6000	21250	456852	41814	55 25	13 17	9'15
Nava.		953	4353	396	2	398	391	1	1	8	1	7	4	71	55	51	46	38	33	10	304	8'7	476366	12000	45325	533691	62016	65 3	14 9	11'62
Piloña.. . . .		4500	16321	1112	28	1140	1097	1	3	12	2	10	18	192	217	150	144	146	119	172	1140	32	1320888	217346	228425	1772659	263857	58 22	16 6	14'89
Sariega. . . .		331	1031	158	3	161	158	1	1	6	1	6	3	16	15	12	10	9	14	9	85	2'1	175370	6000	21775	203145	22788	68 29	22 3	11'22
Totales. . .		6534	24802	2002	39	2041	1982	4	6	34	5	30	31	330	333	253	228	222	186	206	1758	49	2408226	241346	316775	2966347	490475	59 26	15 23	13'16

(*) Los arbitrios establecidos para cubrir las cargas municipales y vecinales, estan comprendidos en las contr. por rs. vn. 196,020, y salen á razon de 30 rs. por vec., 7 rs. 31 mrs. por hab., y 6'61 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad, lo que reduce las que se recaudan para el Estado á rs. vn. 194,455, ó sean 29 rs. 26 mrs. por vec., 7 rs. 28 mrs. por hab., y 6'50 por 100 de la riqueza, siendo de advertir que en estas últimas se incluye la de culto y clero por los rs. vn. 40,046 que le corresponden, á razon de 1'35 por 100 de la riqueza, y cuya proporcion con la pobl., es de 6 rs. 4 mrs. por vec., y un real 21 mrs. por habitante.

Digitized by Google

INFIESTO: v. cap. del part. jud. del mismo nombre, y del ayunt. de Piloña, en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), felig. de San Juan de Berbio (1/4): SIT. á orillas del r. *Piloña* en un valle rodeado de elevadas montañas, que le resguardan de la impetuosidad de los vientos, especialmente de los del N. y O.: el CLIMA es húmedo y las enfermedades mas comunes reumas y erupciones cutáneas. La pobl. se halla dividida en 2 barrios á der. é izq. del r., denominándose el mas pequeño ó de la izq., barrio *Pasado el puente*, y el mayor *Sta. Eugenia*. Consta de 60 CASAS repartidas en calles, y en una espaciosa plaza que figura un cuadrilongo irregular, á cuya entrada para la comunicacion de los espresados barrios, hay sobre el indicado r. un sólido puente de piedra de 3 arcos construido con los fondos de la prov.: está muy bien conservado á pesar de su continuo tránsito, porque pasa por allí el camino que cruza toda la prov. de E. á O., y el que dirige á Castilla por el l. de Tarna. Tambien hay 8 tiendas de paños, bayetas, lencería y quincalla, algunas de abacería y otros comestibles, muchas tabernas y 3 posadas. La casa municipal es bastante mala, hallándose en su recinto 9 departamentos, de los cuales uno sirve de cárcel para hombres, y el otro para mugeres; pero ambos subterráneos, oscuros é insalubres; el celoso y activo alcalde constitucional, de acuerdo con el juez de primera instancia, ha motivado la formacion de un espediente, en el que se manifiesta la necesidad de edificar casas consistoriales y cárcel mas á propósito, cuyo espediente remitido al gefe superior político de la prov., aun no ha sido resuelto. Existe ademas una escuela de primeras letras frecuentada por 150 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 300 ducados del presupuesto municipal; el edificio se halla á las inmediaciones de la v. en el sitio llamado *Corredoria*, es bastante capaz no solo para la enseñanza sino para habitacion del maestro: sobre la puerta principal se ve un escudo de armas en el que aparece el infante D. Pelayo y su escudero á caballo, cuya particularidad recuerda y confirma la tradicion vulgar que hay en el pais, de que batido dicho D. Pelayo en el parage llamado *Peleon*, para librarse de sus enemigos vadeó el r. de Piloña por el mencionado punto de la *Corredoria* algo mas abajo de la casa de mas de 4 pies, y como el r. iba muy crecido, al vadearle y para animar á su escudero le dijo: *Pie halla*, conociéndose (dicen) desde entonces este vado con dicho nombre, aunque adulterado con el tiempo, actualmente se le llama *Pialla*. Tambien hay otra escuela privada de niñas, donde se les enseñan las labores propias de su sexo, primeras letras y doctrina cristiana, pagando á la maestra los padres de las concurrentes. Segun hemos indicado, esta v. corresponde á la felig. de San Juan de Berbio, donde existe la igl. parr. del mismo título, distante mas de 1/4 de leg. de mal camino; sin embargo, se encuentran en esta pobl. una igl. con el título de Colegiata dedicada á Ntra. Sra., servida por 4 capellanes, dos de los cuales tienen el cargo de enseñar latinidad y teología moral; perteneciendo dicha igl. al patronato de D. José María Unquera, marqués de Vista-alegre, al cual tambien corresponde el patronato de la capilla de Sta. Teresa, cuyo edificio se comunica con la casa del mencionado marqués. No lejos de la v., á la der. del camino que va á Cangas de Onís, en parage elevado, se encuentra la ermita de San Cipriano, que es de arquitectura dórica y forma un crucero de muy buen gusto: se celebra en ella una romería el domingo siguiente al dia del Santo titular. Para surtido del vecindario hay fuera de la pobl. la hermosa fuente de *Monielle* con 4 caños tan abundantes, que con el sobrante de sus aguas mueven 3 molinos harineros, hallándose á sus inmediaciones un lavadero cubierto y en muy buen estado. Tiene la v. 2 paseos con arbolado, el uno llamado de la *Corredoria* en el parage arriba indicado, y el otro se denomina el *Calzado* en el camino que conduce á Oviedo; el primero es hermoso, ameno y muy delicioso durante el estío, si bien el segundo es preferido en el invierno por estar resguardado de los vientos N. y O. Siendo este uno de los pueblos que componen la felig. de *San Juan de Berbio*, en este sit. puede verse cuanto concierne al TÉRM., TERRENO y sus PROD. tanto naturales como de IND. En esta v. hay una estafetilla ó carteria dependiente de la adm. de Oviedo, y en ella se recibe el CORREO por medio de balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. Por concesion de Cárlos III en 23 de junio de 1773, se celebra los lunes de cada semana un mercado que es muy concurrido, y consiste su tráfico en toda clase de cereales, habas, frutas, paños, bayetas, telas de seda, lienzos, quincalla, cerragería, zapatos, madreñas, ganado vacuno, caballar y de cerda, y otros géneros y frutos del pais y de las colonias. POBL.: 60 vec., 300 alm. Respecto de RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de *Piloña* ayuntamiento).

INFIESTELA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de San Pedro de *Goás* (V.).

INGENIO: pago en la prov. de Almería, part. jud de Berja y término. jurisd. de *Adra* (V.).

INGENIO: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término. jurisd. de Valle-hermoso.

INGENIO (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

INGENIO (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de Aguimes.

INGENIO (EL): v. con ayunt. en la isla de Canaria, part. jud. de las Palmas, prov., aud. terr., c. g. de Canarias, dióc. de Gran Canaria: SIT. en la parte oriental de la isla, entre la confluencia que forman los dos brazos del r. ó barranco de *Guadadeque*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene sobre 654 CASAS esparcidas en su jurisd., calculando que cada vec. la tiene propia; 2 escuelas de primeras letras para niños, y una para niñas: á las primeras concurren 29 y á la otra 8, siendo el total de los concurrentes de ambos sexos, comparado con el de la pobl., como 1 es á 29. Hay parr. de primer ascenso titulada Ntra. Sra. de la Candelaria, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, y sochantre, sacristan y 3 monacillos del mismo nombramiento los 2 primeros, y del cura los restantes. Confina la jurisd. de esta v., por N. con Valsequillo á larga dist.; E. Carrizal mucho mas próximo; S. con Aguimes muy inmediato, y O. con las montañas centrales de esta parte de la isla. Se hallan en ella, en direccion á la costa oriental, algunos valles y tierras de cultivo de buena calidad, encontrándose en el lado S. el cráter de un aut. volcan, y en varios puntos algunas pequeñas vetas de jaspes. El CAMINO principal que da vuelta á la mayor parte de la isla para poderse comunicar unos pueblos con otros, es de herradura y pasa por el centro de esta pobl. La CORRESPONDENCIA se recibe de la c. de las Palmas en dias indeterminados. PROD.: trigo, cebada, legumbres, papas y millo; se cria algun ganado lanar, mayor número de cabrío y de cerda, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. POBL.: 654 vec., 2,887 alm. CAP. IMP.: 139,258 rs. CONTR.: por todos conceptos 56,246.

INGENIO BLANCO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, á cuyo término. jurisd. corresponde.

INGERTAL: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor*. (V.)

INGERTO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro Felix de *Ribasieira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

INGERTOS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Perceiro y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

INGUANZO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de Sta. Maria Magdalena. POBL.: 42 vec., 213 alm.

INGUANZO (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4), ayunt. de Cabrales (1/2): SIT. á la der. del r. *Casaño*, entre asperas y elevadas montañas, combatida principalmente por los aires del S.; el CLIMA es frio y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Tiene unas 40 CASAS de mala fab. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Cruz), es aneja de Sta. Maria de *Berodia* (V.), con la cual confina y con las de Camarmeña y Carreña. El TERRENO abunda en castaños, avellanos, robles, y otros árboles tanto silvestres como frutales. PROD.: trigo, escanda, MAIZ, castañas, habichuelas, patatas, manzanas, peras, ciruelas, guindas y otras frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de conejos, liebres, perdices, cabras monteses, venados y corzos; no escasean los animales dañinos como lobos, zorros, osos y jabalíes, y se encuentra alguna pesca menuda. IND.: la agrícola, molinos harineros, y elaboracion de queso y manteca. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INGUEITO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y

Digitized by Google

feligr. de Sta. María de *Gid* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

INICIO: v. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de Andarraso, Campo, Castro de la Loma, Folloso, Murias de Ponjos, Rosales, Santibañez de la Loma y Valdesamario: está SIT. en una especie de ribera que forma un ramal del Orbigo; su CLIMA es templado por hallarse poco combatido por los vientos: sus enfermedades mas comunes son alguna pulmonía y fiebre. Tiene unas 16 CASAS, escuela de primeras letras sin dotacion fija, á que asisten 18 niños; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y presentacion del marques de Inicio, un palacio arruinado de este mismo título, una ermita, dedicada á Ntro. Sr. Jesucristo, y buenas aguas potables. Confina N. Castro; E. Riello; S. Samario, y O. Campo, á 1 leg. el mas dist.: en el TÉRM. se encuentra una mina de cobre descubierta el año 1830. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Orbigo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, lino, legumbres y frutas de buena calidad; cria ganado vacuno, caballar, mular y cabrío; caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. POBL. de todo el ayunt., 163 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 9.008,319 rs. IMP.: 102,911. CONTR.: 8,842 rs. y 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., cubiertos por repartimiento entre los vecinos.

INIESTA (ant. EGELASTE): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (8), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 39): SIT. en una altura que corre de N. á S., estendiéndose la pobl. por la falda que mira al E. hasta tocar en la llanura: el CLIMA es templado y los vientos que reinan comunmente son los de NO., E. y O., y se padecen algunas inflamaciones. Tiene 700 CASAS, malas en lo general y de poco gusto por su mucha antigüedad, la de ayunt. es bastante regular, y la cárcel muy capaz y con buena distribucion, pero en mal estado; hay escuela de ambos sexos, la de niños concurrida por 120 y dotada con 3,000 rs., y á la de niñas asisten 40 teniendo la maestra de dotacion 1,500 rs.; para surtido del vecindario hay un arroyuelo que corre al E. inmediato á la v. de buenas aguas, y ademas varios pozos en el término, que tienen el agua á 1 1/2 varas de profundidad; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de término, 2 beneficiados, 2 tenientes para la matriz, otro para el cas. y un sacristan; hay varias ermitas, 3 dentro de la pobl. denominadas San Agustin, la Estrella y la Concepcion, las dos primeras ruinosas; en el término, al SE. á 1,000 varas, se halla la de San Anton, y á 2 leg. al E. la de Ntra. Sra. de la Consolacion, en sitio pintoresco y ameno por la abundancia de aguas y huertos con arboleado; en 21 de setiembre se celebra una feria á la que acuden en romería gran número de gentes, atraidas por la devocion que tienen á la mencionada imágen. Confina el TÉRM. por N. con la Graja y Castillejo de Iniesta; por E. con Villarta; por S. con Ledaña, y por O. con Casas de María Simarro, Altas y Bajas, Motilla y el Peral; en él se hallan las Casas de Juan Fernandez y algunas en la ribera de Consolacion. El TERRENO es llano y bastante productivo, hallándose parte plantado de viña y oliva, otro poblado de mata baja, y lo restante dedicado á la produccion de cereales. Los CAMINOS son locales, y el que dirige desde la Manchuela á buscar el camino de las Cabrillas para Valencia, pasa por el pueblo, y tanto el estado de este como el de los otros es bastante malo. La CORRESPONDENCIA la recibe de la Motilla del Palancar, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno y demas cereales, VINO, aceite, azafran y legumbres en abundancia; se cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros, prensas y molinos para estraer el aceite, habiendo decaido los últimos por las mayores ventajas que ofrecen las primeras; ademas hay 12 talleres de carreros, cuyos artefactos se esportan para toda Andalucía, Estremadura y hasta Portugal. El COMERCIO está reducido á la compra y venta de art. de primera necesidad, esportándose únicamente el sobrante de cereales y algun azafran. POBL.: 907 vec., 3,611 alm. CAP. PROD.: 10.239,280 rs. IMP.: 511,614. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 28,000 rs. y se cubre con el prod. de pastos de los terrenos comunes y líneas de propios.

INIZA: l. desp. en la prov. de Almería, part. jud. de Canjayar y término jurisd. de Bayarcal: fué uno de los que componian la taha de Andarax en las Alpujarras; su igl. construida de piedra y con solidez, subsiste todavía aunque en estado ruinoso: este l. y el de Guarros fueron los primeros de dicha taha en que estalló la rebelion de los moriscos, en el año 1568, en cuya época ascendia la pobl. del primero á 29 vec. de aquellos y 3 cristianos viejos: ambos se quedaron desp. trasladándose sus hab. á Paterna, de donde era vec. Don Francisco Rodriguez Chacón, quien por haber levantado á sus espensas el regimiento de caballeria de la Costa, fué agraciado por S. M. con el título de marques de Iniza y Guerros: en el dia posee este título Don Francisco Valbuena, domiciliado en la v. de Berja.

INOGEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, jud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Ongayo: SIT. en terreno llano, combatido por los vientos del N. con especialidad; su CLIMA es bastante sano. Tiene 90 CASAS distribuidas en los barrios de Gándara, Inogedo, San Martin, San Pedro, Sanjedo y Via; 2 escuelas, una de primeras letras para niños dotada con 200 ducados á que asisten 30 almunos y otra para niñas frecuentada por 60 discípulas; igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales, y un teniente; 3 ermitas (San Pedro, San José y la Concepcion); y varias fuentes de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Ongayo; E. Cortiguera; S. r. de Requejada, y O. Viveda. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan aunque poco las aguas del Saja. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por un cartero, los lunes, jueves y sábados, y sale en los inmediatos dias. PROD.: maíz, alubias, patatas, algun trigo y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de sordas, ánades, liebres y codornices, y pesca de anguilas, salmones y otros peces. IND.: 4 molinos harineros, de los que 3 solo muelen en el invierno, y conduccion de trigo de Reinosa á Santander. COMERCIO: estraccion de maiz para el mercado de Torrelavega, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 90 vec., 400 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

INOGES: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. y arcedianato de Calatayud (5), c. g. de Aragon, dióc. de Tarazona (16): SIT. en las faldas de la sierra de Vicor, á la izq. del r. *Grio*; le baten generalmente los vientos del N., su CLIMA es fresco y propenso á dolores de costado. Tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt. en la que está la cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco vicario perpetuo de entrada, que presenta al diocesano el cab. del Sto. Sepulcro de Calatayud, 2 ermitas dedicadas á Sta. Brígida y Ntra. Sra. de Jerusalen, sostenidas por los vec., y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. el del Frasno; E. Alpartir y Almonacid de la Sierra (part. de la Almunia); S. Sta. Cruz de Toved, y O. Aluenda: su estension será de 1/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y áspero y de no muy buena calidad. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes y son malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud, por balijero, dos veces á la semana. PROD.: son cortas y se reducen á granos, vino, aceite, y judías verdes. POBL.: 32 vec., 150 almas. CAP. PROD.: 390,580 rs. IMP.: 23,200 CONTR.: 5,225 rs.

INORZA: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y term. de Retes: tiene 3 CASAS.

INORZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. del valle y l. de Llanteno: tiene 6 CASAS.

INQUISIDORS (MAS DELS): granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Ribarroja (3/4 de hora). Comprende 2 CASAS contiguas, y otras 2 separadas á poca dist.: sus moradores cultivan las tierras que la pertenecen, las cuales participan de huerta y secano, plantadas de moreras, frutales, olivos, algarrobos, higueras, viñas, sembradura, legumbres y hortalizas. POBL.: 30 almas.

INSAURANDIAGA-AZPICOA: cas. del barrio de Arana en

Digitized by Google

la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término. de Alquiza.

INSAURANDIAGA-GARAICOA : cas. en el barrio de Arana en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Alquiza.

INSOA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. María de *Ciudadela* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

INSOA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristobal de *Dormea* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

INSOA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

INSOA (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/4): SIT. sobre la márg izq. del r. Labrada, y cerca de la confluencia de este con el Ladra á cuya der. se encuentra; CLIMA frio y bastante sano, si bien se experimentan fiebres intermitentes, anginas y dolores de costado; tiene 42 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Abeledo, Cardosa, Casas-vellas, Caseta, Cotoriña, Escolantes, Lama, Marcelle, Moutillon, Pasado, Ponte de Saá, Prozo, Rebordaos, Regueira, Rodela, Saá, Vicente y Vilagarbin, que cuenta con fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Bartolomé), es anejo de San Salvador de Ladra, con cuyo TÉRM. confina, así como con los de Torre, Sta. María y San Pedro de Pigara. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, y le RIEGA el CAMINO que desde Villalba se dirige á la carretera de Madrid por el Puen de Saá. El CORREO lo recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, algun maiz, varias legumbres y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares para lino y lana. POBL.: 50 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

INSOABA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

INSTINCION : l. con ayunt. en la prov. de Almería (5 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (20), part. jud. de Canjayar (1 1/2): SIT. en una pendiente al pie y N. de la sierra de Gador, dominado por el cerro titulado de la Cruz: su CLIMA es sano y bien ventilado. Los edificios que componen la pobl. son regulares y forman 2 plazas y varias calles, de las cuales algunas estan empedradas; una escuela de primeras letras concurrida por 112 ninos, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. que le paga el ayunt. sacándoles de los padres de aquellos: la casa que sirve de local á dicha escuela fué construida en 1828 á espensas de los particulares: en ella existe un reloj, y el relojero que cuida de él tiene de dotacion un real diario: 36 fuentes ó manantiales en el TÉRM.; una igl. (San Juan Bautista), servida por el cura párroco de Illar, el cual reside en el pueblo que se describe por ser de mayor pobl. que aquel, habiendo tambien un sacristan y un acólito, y finalmente una ermita extramuros bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian, con un cementerio junto á la misma. Confina el TÉRM. N. Alboloduy; E. Illar; S. Felix, y O. Canjayar y Ragol. El TERRENO es quebrado, pedregoso y estéril, siendo la mayor parte de secano: corre por él á dist. de 1,400 varas del pueblo, el r. Andarax que naciendo en Aujar, se dirige de O. á E. y va á desaguar en el mar; en sus avenidas suele desbordarse no obstante tener su cáuce unas 25 varas de profundidad, causando daños de alguna consideracion en las haciendas: sus aguas se aprovechan para el riego, se pasa por él á pie firme por carecer de puente: este r. recibe las aguas de los barrancos titulados Marin, del Duende y de Colomina, desprendiéndose otros dos de la cumbre de la mencionada sierra, los cuales desaguan en la jurisd. de Canjayar el uno, y en la de Illecija el otro; ademas de estos barrancos hay varios arroyuelos de poca corriente, y las ramblas denominadas de la Oyeta, de Guadix y de la Magana que vierten por la parte oriental. CAMINOS: estos son todos de herradura á escepcion del que dirige de Illar á el Fondon que es carretero. CORREOS: la correspondencia se recibe de Illecija los martes y viernes, y sale los jueves y domingos. PROD.: trigo, maiz, cebada, higos, aceite, vino y pastos en la citada sierra de Gador, y algun ganado. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y otros tantos de aceite. POBL.: 318 vec., 1,250 alm. CAP. IMP.: para el impuesto directo 113,341 rs. cap. indirecto por consumos 28,826. CONTR.: el 13'53 por 100 de estos capitales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

INSTRUMENTO : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Pedro de *Bugallido*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamés de *Larage*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresía de San Mamed de *Oiras*. (V.) POBL.: 3 vec., 25 almas.

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. María de *Vicinte*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. (V.) POBL.: unido con *Cubas* 3 vec., 15 alm. (V.)

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamea*. (V.) POBL.: 7 vec., 27 almas.

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. María de *Luon*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de *Filgueira de Traba*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cosme de *Portomeiro*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Mazaricos*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de *Cabarcos*. (V.) POBL. 22 vec., 88 almas.

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Miguel de *Roas*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresía de Santa María de *Castro*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feligresía de Santa María de *Suegos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

INSUA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Galdo*. (V.)

INSUA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tourí y felig. de Santiago de *Prevedinos*. (V.) POBL.: 4 vec., 17 almas.

INSUA : ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande*. (V.) POBL.: 4 vec. y 19 almas.

INSUA : ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Pedro de *Parada*. (V.) POBL.: 10 vec. y 52 almas.

INSUA : l. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Noya (2) y ayunt. de Boiro (1/8): SIT. en una península que sale de la parr. que da nombre á este ayunt. y se estiende hasta la ria de Arosa, con buena ventilacion y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres reumáticas: cuenta 80 CASAS de pocas comodidades, y pertenece á la parr. de Sta. Eulalia de Boiro: tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Castro. El TÉRM. confina por N. con el cráado Boiro; por E., S. y O. con la indicada ria de Arosa: tiene fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes desp. Los CAMINOS vecinales. PROD.: maiz, centeno, trigo y algo de vino. IND.: la agrícola y varias fáb. de salazon, bastante decaidas. El COMERCIO se reduce á la estraccion de la sardina salada por mar. POBL.: 80 vec., 350 alm.

INSUA (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba (V. INSOA).

INSUA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Ortigueira (1 1/2) y ayunt. de Freire (1): SIT. á la der. del brazo meridional del r. Mera; CLIMA templado y sano; tiene 169 CASAS for-

Digitized by Google

mando las pobl. de Escabamas, Insua y Villar: hay una escuela indotada á la cual concurren 16 niños. La igl. parr. (San Juan) es de un solo cuerpo y su construccion bastante moderna: se halla en un punto despejado y está servida por un curato de entrada y de patronato real y ordinario. El TÉRM. confina por N. con San Julian del Yermo, interpuesto el brazo seteutrional del Mera, que baja de la Faladora; al E. las feligs. de Devesos y Granas del Sor; al S. la de Sta. Maria de Fiz de Deveso, y al O. San Juan de Casares. El TERRENO es montañoso y contiprende entre otros el monte Calvo: la tierra destinada al cultivo serán 1,000 fan. de segunda calidad y 1,600 de tercera: los CAMINOS son veredas mal conservadas y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, avena, unos 2,000 qq. de patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL.: 168 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INSUA (SAN JULIAN DE): feligs. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Taboada (1): SIT. en parage llano, sobre unas alturas y á la márg. der. del r. Miño hácia al E. con buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano: comprende los l. y cas. de Couso, Grove, La-igleisia, Oteiro, Quinta, San Cristóbal, San Julian, Triamonde, Viiar y Viña, que reunen 37 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian), es matriz de Sta. Maria de Villamoise; su curato de entrada y patronato real y ord.: tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, la cual en el dia se halla suspensa, sit. inmediato al cas. de la Viña. El priorato que habia en Mourulle de Benedictinos, era perteneciente al monast. de Samos, de la prov. de Lugo. El TÉRM. confina por N. con el l. de Sonan, de la parr. de San Salvador de Insua; por E. con el l. y barca de Pincelo; por S. con la parr. y ex priorato de Mourulle, y por el O. con el r. Miño: abunda en fuentes de buen agua, y le bañan 2 riach. denominados Pincelo y Riobo; este se halla al O. y aquel al E.; ambos desembocan en el citado Miño. El TERRENO es feraz y productivo, y sus montes solo sirven para pasto. Los CAMINOS principales son los que se dirigen á Monterroso y á Mourulle: el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, trigo, celada, vino, castañas, lino y algunas legumbres: cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas, salmones, anguilas y peces. IND.: la agrícola y varios telares para lino. POBL.: 37 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

INSUA (SAN SALVADOR DE): feligs. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Taboada (3/4): SIT. en parage bastante llano con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. ó ald. de Hermida, Riobó, Sonan y Toirix, que reunen 43 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de Sta. Eulalia de Vilar de Cabalos; su curato de entrada y patronato de los señores de la casa grande de Sonan: en esta misma casa existia 1 ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, y en el dia se halla arruinada. El TÉRM. confina por N. con el monte y término de la feligs. de San Pedro de Taboada; por E. con el riach. de la Barreia; por S. con San Julian de Insua, y por O. con el riach. de Riobo y con el mencionado anejo: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan por su der. el indicado riach. Barreia, y por su izq. el Riobó, ambos van á desembocar al r. Miño. El TERRENO es de buena calidad y sus montes poblados de castañales, robles y carrascales. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la estafeta de Taboada á donde se manda á buscar por propio. PROD.: centeno, cebada, algo de trigo, patatas, maiz, lino, castañas, toda clase de hortalizas y VINO; cria ganado vacuno y lanar: se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agricola, varios molinos harineros y algunos telares para lienzo. POBL.: 43 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

INSUA (STO. TOMÉ DE): feligs. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia (1). SIT. á la izq. del r. Ulla en los confines con la prov. de la Coruña. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 100 CASAS repartidas en las a'd. de Castro, Couto, Darbison, Jordedo, Nogueiras, Souto y Vilanova. La igl. parr. (Sto. Tomas), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. r. Ulla; E. Portomouro; S. Dujame, y O. Ollares. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza por el lado del S. un riach. que nace en el monte de la Magdalena, y va á depositar sus aguas en el mencionado Ulla. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por esta feligs. uno que viene desde la inmediata prov. de la Coruña, y se dirige hácia lo interior de esta enlazándose con otros que conducen á diversos puntos. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino, frutas y pastos de pasto: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricul- y molinos harineros. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INSUA (STA. MARINA DE): feligs. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Puente Caldelas (1/2), dióc. de Tuy (6): SIT. entre los r. Octaven y Caldelas. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres nerviosas, putridas y biliosas. Tiene 300 CASAS repartidas en los l. de Rebordelo, Roca, Insua, Silvoso, Rogo-de-Bargo y Chain. Hay 2 escuelas de primeras letras frecuentadas por 120 niños, y una concurrida por 40 niñas. Para surtido de los vec. se encuentran distintas fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (Sta. Marina), tiene por anejas la de Sta. Maria de Silvoso y Sta. Columba de Rebordelo; se halla servida por un cura de térm. y nombramiento del marqués de Mos. Tambien hay en el l. de Chain una ermita dedicada á San Antonio, de propiedad particular. Confina el TÉRM., incluso el de las anejas, con las feligs. de Barbudo, Taboadelo, Caldelas y Sotomayor. El TERRENO comprende los montes de Silvoso, Rebordelo, Roca, Chain y Cabanelas: le baña por N. el r. Caldelas, que desagua en Puente Sampayo. Atraviesa por esta feligs. el CAMINO que desde Vigo conduce á Puente-Caldelas y Ribadavia. El CORREO se recibe de Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, algun vino y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y 2 batanes: se celebra una feria el 18 de julio de cada año, cuyas especulaciones principales consisten en ganado y frutos del pais. POBL., incluso la de los anejos: 510 vec., 2,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INSUA LONGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Morfero y feligs. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL., 2 vec., 13 almas.

INSUANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feligs. de San Mamed de *Oiras*. (V.)

INSUAVELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feligs. de San Mamed de *Oiras*. (V.)

INSUAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y feligs. de Sta. Eulalia de *Atios*. (V.)

INSUELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y feligs. de San Jorge de *Codeseda*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

INSUELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y feligs. de Santiago de *Corredoiro*. (V.)

INTERIAN: pago dependiente de la jurisd. de Garachicoen la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

INTORCISA: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (12): SIT. al estremo NO. de la prov. en el páramo que conduce á Saldaña, combatido por los vientos N. y O., con CLIMA frio y muy propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 6 CASAS de mala construccion, una fuente de buen agua en el pueblo y varias en el término; igl. parr. servida por un cura de entrada, y presentacion de patrimoniales, su advocacion San Juan. Confina el TÉRM. por N. con el de Muneca (1/4 leg.); por E. Villaoliva; por S. Cornon, y por O. con Guardo, todos á igual distancia que el primero: su TERRENO es montuoso labrantio y de mediana calidad, á la parte O. hay un monte con buenos pastos y leña, y otro al S.: los CAMINOS son locales y su estado malo: el CORREO lo recibe de Cornon por balijero de Guardo los miércoles y sale los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno y lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrío en corta cantidad, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, y COMERCIO la esportacion de los sobrantes de esta, é importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 7 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 11,304 rs. IMP.: 698 rs.

INURRIETA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Salinas.

INURRITA: l. del ayunt. y valle de Cuartango en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part jud. de Añana (3), c. g. de las

Digitized by Google

Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (19), dióc. de Calahorra (20): sit. en una pequeña llanura, con clima frio: tiene solamente una casa, y ahora se está reponiendo alguna otra de las derruidas, en cuyo estado se halla tambien la iel.; en sus cercanías y no lejos de Archua y Sta. Eulalia se halla una ermita la (Sma. Trinidad) á que concurre mucha gente en romería varios dias del año, y ofrece la particularidad de una cueva muy larga á cuyo térm. no se llega ni aun despues de caminar por espacio de una hora; su altura es poco mas que la de un hombre, y su lat. bastante para dar paso por los dados á los viageros que visitan este sitio, y por el centro á un arroyo de agua cristalina que corre mansamente. El term. confina N. el monte Guibijo; E. Guillante; S. Archua, y O. Luna. El terreno es de mala calidad y montuoso, poblado casi totalmente de hayas; le cruza el riach. de San Antonio que baja del espresado monte por O. del pueblo y corre luego hácia el E. en direccion del Bayas, en cuyo r. desagua. Los caminos son locales y en mediano estado. prod.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, caza de perdices, liebres, zorras y gardunas. pobl.: 1 vec., 3 alm. riqueza y contr. con su ayunt. (V.)

INURRIGARRO DE ABAJO: cas. del barrio de Basalde, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Anzuola.

INURRIGARRO DE ARRIBA: cas. del barrio de Basalde en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Anzuola.

INVERNAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de *Padron*. (V.) pobl.: 3 vec. 15 almas.

INVERNALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia*. (V.) pobl.: 8 vec., 40 almas.

INVERNEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Mondoñedo*. (V.)

INVERNEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de *Baos*. (V.) pobl.: 10 vec., 50 almas.

INVERNES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás*. (V.) pobl.: 2 vec., 10 almas.

INVIERNO (Sta. María del): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg., part. jud. de Briviesca (3): sit. en una altura con clima templado y combatida especialmente por el viento N. Tiene 28 casas, con la capitular; una escuela de primera educacion frecuentada por 14 niños y dotada con 27 fan. de trigo; una fuente de muy buenas aguas en el término, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. Confina el term. N. Castil de Peones; E. Sta. Olalla de Bureba; S. Piedrahita de Juarros y O. Monasterio de Rodilla. El terreno es de mediana calidad; pasa por él el r. Oca que nace de varias fuentes á distancia de 2 leg. de la v. que se describe y sobre el cual hay un puente de madera. caminos: el que conduce á la Calzada y la sierra. correos: la correspondencia se recibe de San Juan de Ortega por baljero los martes y sábados, saliendo los mismos dias. prod.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria ganado yeguar, vacuno y lanar: caza de codornices, y pesca de cangrejos. ind.: la agrícola y un molino harinero. pobl.: 28 vec., 86 alm. cap. prod.: 253,800 rs. imp. 13,931. contr.: 10,576 rs. 20 mrs. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

INZA: l. del valle de Araiz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): Tiene ayunt. de por sí, á pesar de hallarse unido al general del valle: sit. en parage costanero, á la izq. del r. Azpiroz; clima frio y húmedo: se compone de 55 casas de buena construccion que forman 2 calles, hay casa municipal, cárcel, escuela concurrida por 30 niños y 14 niñas, y dotada con 2,000 rs., igl. parr. (Santiago) servida por un abad y un beneficiado, en la cual se venera una imagen de plata dorada, muy ant. y de gran primor, que representa á San Miguel; la ermita de Sta. Cruz, sit. fuera del pueblo, contiene un Crucifijo de madera muy bien labrado, que los naturales creen aparecido, sin duda por ignorar su origen, y lo miran con mucha veneracion: el cementerio no perjudica á la salud pública: para beber y demas usos se surten de las fuentes y del r. Azpiroz. El term. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina N. Gaínza; E. Arriba; S. Echaleeu, y O. Uzlegui: dentro de su circunferencia y por la parte O. se hallan los montes Guruciaga é Irunuagar, poblados de robles, hayas y matas bajas, estando por S. los de Aguate y Chuzchurregui, que criau el mismo arbolado. A la falda de estos últimos está el lago que se formó por los años de 1745 de resultas de un movimiento de tierra muy lento y que duró cerca de un mes: con esta ocasion se hundió el terreno y apareció el lago, que es profundo y de agua muy clara y fresca: crianse en él nutrias y aves parecidas á gallinas, que llaman los del pais Volloac. Se conserva memoria de otro hundimiento semejante ocurrido en 1714, de resultas del cual solo quedaron 2 casas, bien que la desgracia dió lugar á que se salvase la gente, muebles y frutos, y aun á desmontar las casas y aprovechar las maderas. ¡Quizás alguna vez no de tantas treguas á las desgracias sean mayores! De cualquier modo, los habitantes se hallan de continuo amenazados: los 41 manantiales que brotan en el term., algunos de aguas minerales, indican las muchas que hay subterráneas; y los frecuentes hundimientos prueban que la bóveda que las cubre, no puede resistir su empuje. El terreno es de mediana calidad, pero bastante fértil á fuerza de laborco: le baña el espresado r., ademas de algunos manantiales de que se ha hecho mérito: hay canteras de piedra y cal, y á minas de metales ferruginosos bastante productivas. caminos: ademas de los de herradura y carretil de montaña, le hay de travesia al camino real de Pamplona á Guipúzcoa. El correo se recibe de Lecumberri, por el baljero del valle. prod.: maiz, trigo, castañas, patatas, habas, manzanas, lino y menuzales, nabos, varias frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda y caballar; hay caza de liebres, palomas, lobos, corzos, jabalies y zorros, y pesca de truchas y anguilas. ind.: ademas de la agricultura y carboneo, hay una ferreria y un molino harinero. pobl. 46 vec., 219 almas. riqueza: con el valle. (V.)

INZABERRI: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irun.

INZAURRONDO: cas. del barrio de San Andrés, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Mondragon.

IÑAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Condins*. (V.)

IÑARRA: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IÑARRA-ECHEVERRI: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IÑAS (San Jorje de): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (9), y ayunt. de Oleiros (3 4): sit. en la carretera de Madrid con buena ventilacion y clima sano: tiene unas 90 casas distribuidas en las ald. de Cano, Fonte, Jesta, Marzan y Raposeira. La igl. parr. (San Jorje) está comprendida en el arciprestazgo de Faro y aneja de San Pedro de Nos: el term. confina por N. con Sta. María de Oleiros; al E. con el part. jud. de Betanzos; al S. con San Juan de Prabio del ayunt. de Cambre, y por O. con la mencionada matriz: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que cruzando la carretera va á desaguar al Mero, frente á la felig. de Burgo. El terreno es de mediana calidad y conserva algun arbolado. Los caminos locales estan mal cuidados y el correo se recibe de la Coruna. prod.: trigo, maiz, centeno, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza. ind.: la agricola, telares de lienzos y molinos harineros. pobl.: 89 vec., 438 alm. contr.: con su ayuntamiento. (V.)

IÑIGO: l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. de Castroverde y Terrones en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Sequeros (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36 1/2): se encuentra sit. en terreno algo elevado á la falda de una colina que le domina al N. con libre ventilacion y clima sano. Se compone de 30 casas de mala construccion; tiene escuela de primeras letras cuyo maestro disfruta de la asignacion anual de 500 rs., á la que concurren 40 niños; igl. parr. (San Mateo), vicaría vacante servida por un ecónomo secular, teniendo por anejos á Sancho Gomez (San Gregorio), Torres (San Benito); hay 2 manantiales, de cuyas aguas se surten los vec. de este pueblo, y un cementerio al NO. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el term. por el N. con Sancho Gomez; E. Terrones; S. la Sierpe y Hondura, y O. Corral de Garcihigo, Garcihigo y Barbalos. El terreno es pizarroso, casi nada de regadío, escelente todo de monte de encina y algun roble, con varios valles y una pequeña deh. con buenos pastos; atraviésale un arroyo que

Digitized by Google

aunque deja de correr en algunas temporadas, conserva siempre agua encharcada para el uso de los ganados y del riego. Los CAMINOS son de travesía conservándose en buen estado. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Linares, á cuyo punto llega de Sequeros. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y alguna cebada, escasamente de todo para el consumo; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso; y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 28 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 357,700 rs. IMP.: 17,885 rs.

ÍNIGO BLASCO: barrio agregado al ayunt. de Armenteros, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Su POBL. y RIQUEZA está incluida en la de su ayunt. (V.) del que dista 1/4 de leg.

ÍNIGO MUÑOZ Y LA ALDEHUELA: desp. en la prov. y part. jud. de Avila, término. jurisd. de *Maella*. (V.)

ÍNOBRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña*. (V.)

IPARCALE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de *Azcoitia*.

IPARRAGUIRRE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Eybar*.

IPARRAGUIRRE: cas. de la barriada ó valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Elgobar*.

IPARRAGUIRRE: cas. del barrio de Musacola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

IPARRAGUIRRE: cas. del barrio de Alchigor, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

IPARRAGUIRRE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Fuenterrabia*.

IPARREGUIRRECHIQUI: cas. del barrio de Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

IPARRALDE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Escoriaza*.

IPAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (1 hora), aud. terr. y c. g. de Zaragoza SIT. en un alto en la marg. izq. del r. Aragon, y al pie de la sierra Albarcin, con CLIMA ventilado, combatido de los vientos N. y O. Tiene 9 CASAS incluida la consistorial; igl. parr. y fuera de la pobl. una ermita (Sra. de Ipas), varias fuentes para el surtido del vecindario de aguas potables, y cementerio en parage ventilado. Confina el TERM. N. con Bergosa; E. Ledes y Badaguas; S. Guasa, y O. r. Aragon. El TERRENO es quebrado, poblado en lo general de bojes y otras matas bajas con algunos robles y pinos intercalados especialmente en su sierra Albarcin. PROD.: trigo, cebada y algunas legumbres: cria de ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices y conejos. POBL.: 3 vec. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

IPASATE: granja del valle de Echaburi en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término. de Arraiza. El TERRENO es fortil, aunque la mayor parte de secano; pasa próximo el r. Arga: hay una fuente, monte robledal y encinar, y deh. de pasto: los CAMINOS son de travesía. PROD.: trigo, maiz, vino, legumbres, lino y frutas: cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: una casa muy capaz donde habita el arrendatario que cultiva la tierra; 8 alm. Pertenece al mayorazgo que fué de los Enriquez de Navarra.

IPE: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término. jurisd. de *Jarlence del Obispo*.

IPENZA: cas. del barrio de Zañartu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Oñate.

IPIES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), dióc. y part. jud. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): SIT. á la izq. del r. Gállego sobre un terreno desigual donde la combaten los vientos del N. y S.; con CLIMA templado, pero propenso á dolores de costado y pulmonías: se compone de 9 CASAS de ordinaria construccion y una igl. parr. (Santa María de la Purificacion) servida por un cura párroco; comprende los anejos de La Nave, Avenilla, Arasilla, Atos, Fanlos y Centenero; confina el TÉRM. por el N. Panlo; E. Arto; S. La Nave, y O. Avenilla; en él hay varias fuentes de agua que surten á los vec. para beber y demas usos domésticos, así como los cas. denominados Hortal de Ipies, Cerceles y Leresed, y el r. Gállego pasa bañando el término. con direccion de S. á O. El TERRENO pedregoso y de mala calidad, tiene algunos montes poblados de bojes: los CAMINOS dirigen á Huesca y Jaca en malísimo estado, y reciben la CORRESPONDENCIA de este último punto por medio de un peaton, todos los viernes. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas judias; cria ganado lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices; tambien se pescan truchas y barbos de esquisita calidad: no se conoce otra IND. que la agrícola y un molino harinero. POBL. 3 vec. 19 alm. CONTR.: 1062 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

IPINARRIETA: cas. del valle de San Andrés, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Placencia.

IPISA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de la felig. de su nombre.

IPIÑA: felig. del ayunt. de Ceanuri en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6 leg.), dióc. de Calahorra (26) y part. jud. de Durango (4): SIT. en terreno un poco elevado, cercada de bosques, y en las faldas del monte Gorbea; CLIMA templado y recreativo para el verano; la combaten todos los vientos y no se conocen mas enfermedades que las estacionales: tiene de 40 á 42 CASAS, diseminadas en caseríos, un palacio del patrono de esta felig. con sus armas sobre la puerta; igl. parr. (Santiago) servida por un beneficiado perpetuo con título de cura 2 ermitas (San Andrian y Sta. Agueda) en las alturas inmediatas; para los usos domésticos y abrevadero de ganados, se surten de varias fuentes que hay en el término, aunque algunas son mineral'es. Confina el TERM. N. Ceanuri; E. las alturas de San Adrian; S. la sierra de Gorbea, y O. la misma sierra y peñasco de San Burgo, comprendiendo en su circunferencia las caserías de El Patrono, Sagarraga, Aranguren, Arteaga, Mentegui, Ogara, Lambreabe, Mortalena, Iruacheta, Olaonena é Iturguchea, distantes, la mayor parte, mas de una hora de la parr. El TERRENO es muy quebrado casi intransitable, poblado en su totalidad de hayas, robles, acebos, encinas y especialmente de grandes castaños pertenecientes á los respectivos caseríos en cuya proximidad se hallan; tambien vegetan bastantes avellanos muy productivos y diversidad de plantas y yerbas tanto medicinales, como para pastar ganados; igualmente se encuentran muchas canteras de piedra caliza, á cuya fabricacion se dedican algunos moradores. Le atraviesa el r. que desde el monte Gorbea, donde nace, baña á varios molinos harineros y bañando los caseríos de Lambreabe, Ibarguchea con su ferrería, desciende á Ceanuri; tiene 2 puentes para su paso, uno de piedra llamado de Sagarburu, y el otro de madera, y fertiliza algunos trozos de terreno. CAMINOS: los locales, en mal estado á causa de la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe de Bilbao, juntamente con el de Ceanuri, por propio. PROD.: trigo, maiz, habas, alholbas, alubias, manzanas, castañas, avellanas y nueces; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío, siendo preferido el primero: caza abundante de jabalíes, ciervos, lobos, raposos, liebres, palomas, perdices, sordas y diferentes castas de volátiles; pesca de algunas anguilas y truchas. IND.: además de la agricultura y ganadería, se encuentran 2 molinos harineros y 2 ferrerías. COMERCIO: la estraccion de hierro y venta de ganados y frutos sobrantes. POBL.: 42 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

IPIÑABURU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Ceanuri.

IPIÑARRIAGA: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IPINTZA: cas. del barrio de Goyausu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IPINTZA: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Elgoibar.

IPISTICU: cas. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Fuenterrabia.

IPURUAGA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eibar.

IRABAN: cas. del barrio Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Oñate.

IRABANETA: cas. del barrio de Ibiri, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

IRABANETA-CHIQUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, partido jud. de Vergara, término. jurisdiccional de Deva y parr. de Garagarza.

IRABANETA MAYOR: cas. de la barriada ó valle de Ar-

Digitized by Google

riaga y Lizundia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IRABANETA MENOR: cas. de la barriada ó valle de Arriaga y Lizundia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

IRABIEN: cas. del barrio de Goyansu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IRACHE: monast. de Benitos ó casa de Santa María la Real de la congregacion de Valladolid en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, término. jurisd. de Ayegui (5 minutos): SIT. en el valle de Solana y en una de las pendientes sept., muy llana y despejada, del *Montejurra*, y en la izq. y distante unos 300 pasos del camino real de Pamplona á Logroño. El edificio del monast. es suntuoso; tiene 4 patios que rodean magníficos y elevados cláustros, habiendo además en cada uno de aquellos una fuente abundante y de cristalinas aguas: al N. está la igl. de órden gótico y con una bonita capilla dedicada á San Veremundo: casi contiguo al monast. por la parte O., hay un edificio, y en la misma direccion 5 casas, que á dist. de unos 100 pasos de la portada principal, forman una espaciosa plaza: los habitantes de estas 5 casas y los inquilinos que en el monast. han puesto sus comparadores, ascienden al número total de 27 almas, pero ni forman ni formaron anteriormente 1. alguno, como dijo el Diccionario de la Academia. El término tiene cerca de 1/2 leg. de circunferencia, y la huerta cerca de 1/4, hallándose circunvalada de una tapia muy alta: confina N. con Ayegui; E. el cas. de Echavarri; S. Arellano, y O. Iguzquiza: á pesar de hallarse en terreno montuoso no deja de ser ameno, y produce aceite de buena calidad, vino de mediana, granos y legumbres de todas especies, y frutas delicadas en el gran cercado del monast. Su fundacion parece ser del tiempo de los godos: lo cierto es que ya existia á principio del siglo X, pues pasando D. Sancho II de Navarra con su ejército, á sitiar el famoso castillo de San Esteban de Monjardin, que estaba en poder de los moros, se detuvo en Irache y ofreció á la imágen de Nuestra Señora, que allí se veneraba, hacerle donacion de cuanto conquistase, lo cual cumplió á su regreso donando el referido cast. y lugares del valle. D. Sancho el Fuerte colgó en su igl. y lado del Evangelio parte de las cadenas ganadas en la batalla de las Navas que existian allí. La igl. es de gusto gótico, su claustro grandioso: hubo univ. y cátedras de filosofía hasta el año 1833. De este monast. fueron dos de los cuatro códices que se llevaron á Roma en tiempo de Alejandro II, papa, para examinar el oficio muzárabe cuando se trataba de introducir el romano, y eran el de las oraciones y el de las antífonas.

IRACHETA: l. del ayunt. del valle de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5): SIT. en la pendiente de una grande altura: CLIMA sano, le combaten los vientos E. y O., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 17 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 8 alumnos, igl. parr. de entrada (San Esteban) servida por un vicario de provision de S. M. y el comendador de Leache, cementerio estramuros del l., una ermita (San Miguel), y varias fuentes de que se surte el vecindario. El TERM. que se estiende una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina N. Leoz; E. Uzquita; S. Munarrizqueta, y O. Barbain, comprendiendo en su circunferencia varios montes poblados de robles y bojes, muchas plantas aromáticas y abundantes pastos para los ganados. El TERRENO es negro y arcilloso, y le atraviesa el riach. llamado *Zemborain*. CAMINOS: los locales en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. cuando hay proporcion. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalíes, venados, perdices y tórtolas; pesca de chipas y madrillas. POBL.: 19 vec., 90 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRAEBAN: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm jurisd. de Escoriaza y anteigl. de *Bolibar*.

IRAEGUI DE ACÁ: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IRAEGUÍ DE ALLÁ: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Eybar.

IRAEGUÍ Y SU CASILLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eybar.

IRAETA: cas. del barrio de Uzarraga, part. jud. de Vergara, término. de Anzuola.

IRAETA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de San Antolin de Toques y feligr. de San Esteban de *Villamor*. (V.) POBL.: 10 vec., 56 almas.

IRAGORRIA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Vedarona*.

IRAGORRITA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zaratamo: 4 vec., 15 almas.

IRAGUI: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5): SIT. en terr. costeroso á la falda de un monte; CLIMA frio, le combate el viento N., y se padecen reumatismos. Tiene 6 CASAS, igl. parr. de entrada (San Lorenzo) servida por un abad de provision de los vec., y para el surtido del vecindario hay una fuente en la pobl.; los niños concurren á la escuela de Eugui. El TÉRM. confina N. Eugui; E. Urtasun; S. Usechi, y O. Ezcozcue, y comprende en su circunferencia una ermita titulada el Santo Cristo de Boudindegui: el TERRENO es áspero, montuoso y bastante poblado. CAMINOS: el único que hay es de herradura y conduce á la cap. de prov., se halla en mal estado. PROD.: trigo, habas, maiz y patatas; cria de ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes y corzos. POBL.: 6 vec., 36 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRAILZABALCHO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de *Elgoibar*.

IRAIZOZ: l. del valle de Ulzama en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.): tiene ayunt. de por sí, aunque á veces se reune con el general del valle: SIT. en llano en la ribera y marg. izq. del r. del nombre del valle: CLIMA frio y húmedo; le combaten todos los vientos y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 35 CASAS incluso la municipal con carcel; escuela de primera educacion para niños frecuentada por 30 alumnos, incluso los de Alcoz y Arraiz que tambien concurren, y dotada con 3,500 rs., y otra de niñas, á la cual asisten 30 discípulas, y tiene asignados 1,150 rs.; ambas dotaciones se cubren de los fondos de una fundacion y de la retribucion de los mismos pueblos; igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision de los vec., cementerio al N. y cerca de la igl.; los vec. se surten de las aguas del r. y de dos fuentes inmediatas á la pobl. El TERM. se estiende de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 3/4; confina N. Alcoz; E. Orquin; S. Zenoz, y O. Auza, y comprende en su circunferencia especialmente por N. y O., montes poblados de robles, encinas y matas bajas, dando de sí mucha leña para el carboneo y madera que se conduce á la cap. de la prov.; contiene diversas deh. y prados con abundantes pastos para el gran número de ganados de toda especie que en él se sostienen, no faltando tampoco canteras de piedra y yeso que sin embargo no se benefician. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte secano y un poco de huerta, fertilizada con las aguas del r. Ulzama que cruza el valle, y tiene un puente en este término: ademas hay dos arroyos que aumentan el caudal de agua. CAMINOS: los locales de herradura en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, castañas y varias legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes, lobos, zorros, liebres, perdices y palomas; pesca de truchas y anguilas. POBL.: 35 vec., 176 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRALA DE ARRIBA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Anzuola*.

IRALA-ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Oñate.

IRALA TORRE: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y término de Anzuola.

IRAMAIN: cas. de la anteigl. de Mazmela en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de *Escoriaza*.

Digitized by Google

IRAMENDI: cas. del barrio de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

IRAMOLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

IRAN: l. con ayunt. independiente, que lo constituye un solo aleaide, en la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (12), and. terr. y c. g. de Barcelona (51). SIT. sobre un monte á la der. de un barranco que lleva el mismo nombre del pueblo del que corre separado como 10 minutos; le combaten todos los vientos, y su CLIMA bastante frio es propenso á hinchazones. Tiene 5 CASAS reducidas, que con la igl forman una calle pequeña, aunque llana, está sin empedrar: aquella, bajo la advocacion de San Clemente, es anexa de la parr. de Irgo, y el cementerio dentro de la poblac. es capaz y ventilado; hay tambien en los alrededores algunas fuentes de aguas de buena calidad, que ademas de servir para el consumo del vecindario, se aprovechan para abrevadero de los ganados y lavar la ropa. El TÉRM. confina por el N. Sarabis (1/4 de hora); E. con los de Evicastell y de Irgo (1); S. otra vez Irgo (1/4), y O. con el r. Flum de Tor (1/4): al pie de la montaña llamada la Pieta de Simó, hay una mina de barniz que no se ha beneficiado hasta el dia, pero que se piensa hacer: como queda dicho corre dentro de su jurisd. el barranco *Iran*, con bastante agua, sobre el que hay una palanca de un solo arco, tomándose de él las aguas para el riego de varias tierras y algunos prados. El TERRENO, montañoso, flojo y quebrado está dedicado al cultivo, y comprende como unos 48 jornales de secano y 30 de regadío entre prados y huertas, ademas de un bosque para leña, rotundose algunos pedazos de terreno inculto que despues de algunos años dejan otra vez: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado. PROD.: centeno, legumbres, patatas y pastos, calculándose la cosecha de lana en unas 6 arrobas: cria ganado lanar, cabrío, vacuno y poco de cerda, con el mular y asnal indispensable para la labranza. POBL.: 4 vec., 22 alm CAP. IMP., 4,384. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Celebra la fiesta del Santo titular el 23 de noviembre de cada año.

IRANGOTE: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Aibar, término. de *Esprogui*. Está sit. entre alturas y barrancos, sin que pueda contarse la menor llanura, CLIMA frio, combatido por el viento N. Tiene una ermita dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra., una casita unida á la misma, donde habita el ermitaño, cuyo nombre lleva la fuente que existe en aquel sitio. El TÉRM. del desp. se estiende de 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; por todas partes se crian chaparros y matas bajas, esceptuando el terreno destinado al cultivo de trigo y maiz: no muy lejos de la ermita pasan el r. *Usumbelz* y el arroyo de *Gardalain*; este último cruzado por un puente de cerca de la ermita. Hay CAMINOS locales y en regular estado: no falta caza de perdices y liebres. El ant. l., de que apenas quedan vestigios, se componia de unas 30 casas.

IRANZU: real monasterio que fué de Bernardos, en el valle de Yerri, prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. jurisd. de Abarzuza (1/2 leg.). SIT. en el confin setentrional del valle, en un recodo muy llano y profundo, circundado de elevadísimas montañas, pues por N. se hallan cordilleras de peñas pobladas de hojes y sabinas; por E. la escarpada altura de Hurceta con muchas encinas; por S. la peña Bigasua y montes encinales de Abarzuza, y por O. los inaccesibles montes de Atahuru, Peñaredonda y Peñaroya: todas estas eminencias permiten con dificultad la entrada á la profunda picinie, desde la cual se ve el cielo solamente. El edificio del monasterio comprende la hermosa y magnífica igl. de 3 naves muy anchas y elevadas, y varios departamentos para corralizas y hospedería: por la huerta y prado, que con las demas dependencias tienen 1/2 leg. escasa de circunferencia, corre el riach. de Abarzazu, que tiene su origen en 2 fuentes que brotan de las pendientes N. y E. Este monasterio existia ya en 1027, y ha sido suprimido con los demas de la nacion.

IRAÑETA: v. con ayunt. en el valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., and. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.). SIT. en una llanura deliciosa, á la izq. del r. que lleva el nombre del valle y al S. de la elevada sierra de San Miguel in Excelsis: CLIMA algo frio, pero saludable: tiene 48 CASAS distribuidas en 3 calles y 2 plazuelas, ademas de la municipal con departamentos para cárcel y escuela; hállase esta concurrida por 30 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,000 rs.: la igl. parr. (San Juan Bautista), es curato de primer ascenso, y está servida por un abad de provision del chantre de la catedral de Pamplona, y por un beneficiado de la de S. M., y el abad en los meses respectivos: el cementerio está sit. al N. de la parr. Para beber y demas usos se surten del r. *Araquil*, de t fuente inmediata á la pobl. y de 2 mas que hay en el TÉRM. Confina este N. el valle de Larraun; E. Yabar; S. monte de Berain, y O. Huarte-Araquil; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: los montes se hallan poblados de encinas, robles, hayas, castaños, matas bajas y varias malezas, fresnos y avellanos; se destinan al carboneo y se aprovechan algunas maderas para construccion: es notable la catarata *Consolo*, que de vez en cuando rebienta, y el gran peñon *Madalen*. El TERRENO es de buena calidad, bastante fertil y gran parte de secano: le fertiliza ademas del espresado r. que tiene varios puentes, el arroyo *Urrunzuru* que se une al primero: en las dehesas y pradera se crian abundantes pastos. CAMINOS: lo ha de travesia que dirige al camino real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de Huarte-Araquil. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, arbejas, garbanzos, alhulbas, avena y otros menuzzas, lino de escelente calidad, frutas y especialmente castañas que son las mejores del pais: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres, palomas, lobos, jabalíes y zorros, y pesca de truchas, anguilas, barbos y peccillos. IND.: un molino harinero. POBL.: 65 vec., 309 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

Es patria de nuestro particular amigo y laborioso corresponsal del part. jud. de Aoiz, D. Matías de Lizasoain.

IRARRAGORRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Eybar*.

IRASTORZA: cas. del barrio de Irimoegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Anzuola*.

IRATI: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se forma y toma esa denominacion en el centro del bosque del mismo nombre desde la confluencia de los arroyos Urchuria (agua blanca), que nace de varias fuentes á las faldas del pico de Ori, y Urbelcha (agua negra), que tiene su origen en los puertos de Irati-Soro, propios de los paises ó valles de Cisa y Sola, en el reino de Francia, con varios nacimientos, de ambos arroyos, distan igualmente de 2 á 3 leg. de su referida confluencia. El Urchuria corre de E. á O., y el de Urbelcha, que trae triplicado caudal que el Urchuria, de N. á S.: sus nombres proceden del efectivo color que tienen sus aguas. Al Irati, llamado tambien el *Rio Grande* por los del pais, se le agrega 1 leg. mas abajo de donde toma su nombre, el arroyo Egurgoa ó Idaibea, que nace 2 leg. mas arriba en las faldas del alto de Atahuru y Architondo, y corre de N. á O. Una leg. mas abajo se le une tambien por su izq. el arroyo Fajolla ó Siete fuentes, que baja del alto de Abodi, y sirve de lim. entre los valles Aezeoa y Salazar en aquella parte. El r. Irati corre de E. á O. por el fondo del valle que forma el bosque, hasta la inmediacion del l. de Orbayceta, donde despues de recibir por su der. al r. de la fáb. de municiones del mismo nombre, cambia de direccion, tomando la de N. á S., sin que la deje mas hasta unirse con el Aragon en las inmediaciones de la c. de Sangüesa, dist. 10 leg. de Orbayceta. Entre otros arroyos y fuentes que se le agregan al Irati en su curso, son los mas notables: el de las Aburrreas, que por su izq. se le une cerca de Aribe; la misma fuente de este nombre que nace en la orilla izq. mas abajo del pueblo, con un caudal de aguas estraordinario; el de Orozbetelu, que se le une por su der. en la misma pobl.; los de Artozqui y Arizcuren, que se le unen por su izq.; el de Roncesvalles, que se le junta por su der., frente al pueblo de Gorriz; el de *Erro*, que pasando por Urroz, confluye en él por su der. 1/2 leg. mas abajo de Aoiz frente al Azoz; los arroyos de Artajo y Ripodas, que se le unen por su izq., y finalmente el r. *Salazar*, que naciendo á las faldas meridionales de dicho pico de Ori, y atravesando el valle de Salazar y al miradio de Navascues, desagua en el mismo por su izq. en la v. de Lumbier. El r. Irati es bastante caudaloso, pero se disminuyen mucho sus aguas en los meses de verano, y entonces es cuando se notan varias cuevas ó cisternas donde se unde el r. para salir otra vez mas abajo; pero eso sucede inicamente en su origen y en el centro del bosque. En el Urbelcha hay una cueva donde penetra mucha parte del r., si no se tapa la embocadura, como

Digitized by Google

se hace, y se cree que no vuelve á salir mas en ninguna parte del pais, ó al menos no ha podido averiguarse. El Irati pasa por los pueblos ó lasinmediaciones de Orbayceta, Orbara, Aribe, Orozbetelu, Artozqui, Ezcay, Gorriz, Aoiz, Agos, Artajo, San Vicente, Ripodas, Lumbier y Liedena; y da movimiento á los molinos harineros y batanes de Orbayceta, Villanueva, Aribe, Garsaida, Orozvetelu, Artozqui, Munain, Aoiz, Artajo, Liedena y Sangüesa, y tambien á uoa ant. ferreria de Oroz que ahora se está reedificando de nuevo con altos hornos, y á las sierras hidráulicas de la compañia de Irati, y á una fab. de papel de estraza, sitas en Aoiz. Se encuentran varias esclusas pequeñas en el Urchuria y 3 de consideracion, propias de dicha compañia, en la confluencia con el Urbelcha, 1/2 leg. mas arriba de Orbayceta, y debajo del pueblo de Aribe junto á su fuente, las cuales construidas en tiempos por cuenta de la real marina, fueron realizadas á espensas de la misma compañia de Irati, para facilitar la conduccion de sus maderas desde el bosque á Aoiz, con destino á Pamplona y San Sebastian, y hasta Zaragoza y Tortosa para los puertos del Mediterráneo. Se encuentran sobre sus aguas un puente de madera en Orbayceta: otro de piedra de un arco muy grande en Orbara: otro de piedra de 3 arcos con el uno cortado en 1822 y reparado con maderas en Aribe: otro de madera de 2 arcos en la ferreria de Oroz: otro de piedra de 3 arcos con uno cortado en la guerra civil y reparado con maderas, en el mismo pueblo de Oroz: otro de piedra de 3 arcos, el cual se halla cortado desde la última guerra civil en Artozqui, cuyos vec. no han podido rehabilitarlo á pesar de la grande falta que les hace, por ser la obra superior á sus fuerzas, pues el arco cortado tiene mas de 70 pies de luz: otro de piedra de 3 arcos de gran elevacion en Aoiz: otro de igual clase en Agos, aunque mucho mas estrecho y sin antepechos y con un arco recompuesto con madera: otro de piedra de 4 arcos flanqueado y enteramente inutilizado por haber mudado de madre el r. en Artieda, y finalmente, otro de piedra muy bueno en Lumbier, todos costeados por sus respectivos pueblos y sin que se cobre pontazgo alguno fuera de esta última v., donde se paga 1 real por 100 cab. de ganado lanar únicamente. Hay ademas 3 barcas en Ezcay, Artajo y Liedena, y el r. se vadea en muchas partes en verano y especialmente de Aoiz para arriba. El Irati baja muy canalizado entre peñas hasta Aoiz; pero son muy remarcables las gargantas, llamadas *Foces* en el pais, que atraviesa debajo de Oroz y en Osá entre Artosquí y Ezcay, por la elevacion de los peñascos y estrechez del canal, y mas especialmente la que atraviesa entre Lumbier y Liedena, la cual parece hecha á pico en pena viva en dist. de mas de 600 varas con 100 de altura y de 6 á 12 de anchura, casi perpendicularmeote desde la cima del monte hasta el fondo ó cáuce del r. Esta admirable cortadura que da paso á las aguas, sirve tambien para reprimir los impetus de las grandes avenidas con notable beneficio de la pobl. de Sangüesa, que correria muchos mayores riesgos, cuando coinciden las del Aragon, si la estrechez de aquella garganta no sufrenase al Irati. Este r. produce muchisima pesca, pues do muy abundante en ricas truchas de Aoiz para arriba, y de barbos y anguilas para abajo. Son aguas compuestas de tantas fuentes, de los puertos y batidas entre peñascos durante su curso, son cristalinas, saludables y muy gratas al paladar. El caudal y los saltos de agua que presenta el r. Irati; la abundancia de combustibles y materiales que ofrecen el bosque del mismo nombre y otros montes inmediatos; la baratura de las subsistencias y de los jornales, y la cercania de la cap. de Pamplona á donde conduce una buena carretéra, con otros elementos no menos favorables, hacen á la v. de Aoiz uno de los puntos mas á propósito para establecimientos de fáb. y manufacturas de paños y varios otros art.

IRATI: bosque en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es propiedad de los vec. del valle de Salazar en su mayor estension, abraza bajo la misma denominacion parte de los montes del valle de Aezcoa y de los paises de Cisa y Sola del reino de Francia, y confina por N. con dicho reino; por O. con el valle de Aezcoa, y por S. y E. con puertos del valle de Salazar, hallándose circundada por las elevadas cord. del Belodi, Irati-Soro y Ataburu por el N.; por los altos de la fáb. de Orbayceta por el O.; por la loma de Abodi por el S., y por el pico de Ori por el E. Su circunferencia por dichas alturas tiene mas de 10 leg; pero la estension ó área del bosque, puede computarse en mas de 4 leg. cuadradas por los muchos valles, altos, precipicios y cortaduras de que se compone. Lo atraviesan varios arroyos, siendo los principales el Ureburia, Urbelcha y Egurgoa ó Idaybea que componen el r. *Irati*, el cual sigue su curso por el fondo del valle que forma el bosque. Desde dicho fondo á la loma de Abodi hay 5/4 de leg. de muy rapida subida; y esta ladera que desde Orbayceta se estiende hasta el pico de Ori con infinitas cortaduras que corren de Abodi al r., en toda su estension de 5 leg., se llama Guibelea ó Guibelaga. Las opuestas laderas de Belodi, Irati-Soro y Ataburu, se hallan todavia mas cortadas por el Urbelcha, Egurgoa y otros arroyos inferiores. En el centro se encuentran varias alturas, aunque menos elevadas, siendo las principales las de Malgorra, Costa, Aguerrerria, Iturcharra, Zabaleta, Basaramberro, Urculi y Mozolo. Los lim. que separan el bosque de Salazar del de Aezcoa, corren por la regata de Fajolla ó Siete-fuentes y por las aguas del Irati y Egurgoa é Idaibea, y los que lo separan del de Cisa y Sola, corren por el hoyo de Archilondo y por los altos de Basaramberro y Belodi hasta el pico de Ori. En verdad que el pais de Cisa disputa á Salazar la propiedad de Zabaleta, térm. compreso entre el Egurgoa, el Irati y Urbelcha, en virtud de una sentencia compromisal de 1507; pero dicho documento solo se refiere al modo de gozar la facería ó pastos comunes, sin prejuzgar la cuestion de propiedad; y al contrario, el valle de Salazar no solamente ha egercido desde inmemorial todo género de actos de posesion y propiedad en dicho térm., practicando grandes cortas de árboles, construyendo edificios y cultivando y acotando los campos, á vista, ciencia y tolerancia de los fronterizos franceses sin ninguna oposicion hasta estos últimos años, sino que tambien los comisionados Caro y Ornano, echaron el trazado de la línea divisoria de España y Francia por el referido hoyo de Archilondo y alto de Basaramberro, en su reconocimiento de 1788; si bien es cierto que no llegaron á plantarse los mojones por haber sobrevenido la guerra de la República. En este térm. disputado fué donde los nacionales de San Juan de Pie del Puerto, acaudillados por su Maire, talaron algunos campos, ascendiendo una cuadra de Salazar y cortaron un puente de madera del Urbelcha en el verano de 1815; pero los de Salazar volvieron á reedificarlo todo, y hoy existen como siempre han existido los campos, casa y puente. El brigadier D. Plácido Correa, director de los establecimientos que tenia la real marina en Irati sobre los años de 1785, tiene escrito un tratado luminoso sobre la pertenencia de dicho terreno. El pais de Sola disputa tambien á Salazar la propiedad de los térm., de menos consideracion, inmediatos á Iturcharra é Ibarrondos; pero dicho pais tiene aun menos razones en su favor; porque existe una escritura auténtica otorgada por los apoderados de Sola y Salazar en 26 de agosto de 1745, donde se reconocen los lim. de ambos valles las hileras de peñas, que desde Ibarrondas corren por encima de las Algas y por Iturcharra junto á Beloli. Pero los de Salazar por otra escritura de 1762, invieron la generosidad de conceder á los pastores de Sola la facultad de poder estender sus ganados á los pastos contiguos á dicha línea hasta los collados de Malcorra y Reca-Idorra, bajo la espresa condicion de tener que retirarlos por las noches á su propio térm., y si de que no pudiesen construir barracas, cortar leña, ni hacer ningun otro acto de propiedad; y los soletanos, abusando de esa generosidad, pretenden hoy la propiedad de dichos térm., concedidos solamente para el goce de sus ganados, y mientras fuese la voluntad de los de Salazar, segun lo reconocieron tambien los comisionados Caro y Ornano, quienes echaron el trazado de la línea divisoria por el alto de Belodi. Los mismos pastores franceses llegaron tambien á reconocer el derecho de Salazar, y asi es que han pagado un arriendo cerca de 30 años consecutivos por el disfrute de dichas yerbas; pero en 1846 han vuelto á negarse al pago, diciendo que dichos terrenos habian sido incluidos en su catastro por los ingenieros del Gobierno francés en 1837, y que desde entonces se hallan pagando la contribucion por ellos: es decir, que si los españoles tuviesen la humorada de encatastrar para sí hasta Bayona, toda esa dist. habia de pertenecer á la España. Todas estas cuestiones han ocasionado graves conflictos, y encuentros entre los naturales limítrofes, y tiempo es de que los Gobiernos de ambos paises se ocupen en fijar la línea divisoria, donde falta todavia, para evitar mayores males que ha de producir indefectiblemente la irritacion que sigue en aumento. El valle de Salazar, en cuya jurisd. se encuentran solamente los pinabetes, tuvo tambien el patriotismo de conceder al Gobierno la facultad de cortar gratuitamente todos los árboles que necesitase para la real ma-

Digitized by Google

rina durante la guerra contra los ingleses, en cuya virtud se establecieron en Irati grandes talleres y se hicieron en el r. muchas esclusas para conducir arboladuras y demas madera de construccion. Concluida aquella guerra, el Gobierno no solamente continuó disponiendo del bosque á su arbitrio, á pesar de haber caducado la concecion, sino que tambien le disputó á Salazar su propiedad ante los tribunales de Justicia, habiendo durado el pleito muchos años, pero por fin, por sentencias conformes de 1808, 16 y 18, se declaró la propiedad esclusiva del bosque de Irati á favor de los vec. del valle de Salazar, y fué condenada la real Hacienda á pagar el valor de los árboles cortados despues de la conclusion de dicha guerra de los ingleses; aunque hasta ahora no ha realizado el pago. Durante dicha esplotacion sobre el año 1786, el Gobierno hizo construir una casa fuerte en la confluencia del Urchuria y Urbelcha, para defender los establecimientos de la marina real; y en dicho fuerte un destacamento de 30 provinciales de Sigüenza, se resistió y rechazó á una division del ejército republicano que vino á tomarlo en 1792; pero en la guerra de Napoleon fué abandonado el fuerte, y habiendose apoderado los franceses, tuvieron constantemente una guarnicion hasta 1813. En 1822 los facciosos tuvieron en él sus almacenes y pertrechos de guerra hasta que el general Torrijos, en octubre de 1823, lo tomó viva fuerza y lo hizo volar poniendo minas en los 4 ángulos: ahora no existen mas que las ruinas. El valle de Salazar construyó en la inmediacion una casa muy capaz para estancia de sus guardamontes y parador de los operarios y trauseuntes que encuentran lo que necesitan en medio de aquel desierto. Durante la guerra de Napoleon fué cuando desaparecieron los varios edificios, tinglados, sierras de agua y esclusas que el Gobierno habia hecho construir para la esplotacion del bosque. El herrage de mucho valor, que se encontraba en las obras, cebó á los franceses y aun á las gentes del pais, y lo arrebataron hasta los cimientos. Los franceses tuvieron interes en la desaparicion de aquellos establecimientos, porque podian ser útiles para la marina española, y porque la mayor parte radicaban en el term. disputado de Zabaleta. Toda la estension del bosque se halla cubierta de altos hayales de tal espesura, que apenas puede transitar el hombre. La altura de las hayas es muy grande, y en general no tienen ramage hasta la elevacion de 50 y 60 pies. Su color es enteramente blanco y su calidad la mejor que se conoce para remos, duelas y todo género de muebles. Los pinabetes principian á crecer mezclados con las hayas 1/4 de leg. mas arriba de la confluencia del Egurgoa con el Irati, y se estienden hácia el E. á medida que se sube por el Urchuria y Urbelcha hasta los puertos de Irati-Soro, Belodi, Ori, y Abodi, aumentándose su espesura á proporcion que se aleja hácia el E. La altura de los pino-habetes es todavia mas estraordinaria, y descuellan mucho sobre las hayas. Los carpinteros de Ochagarra hace algunos años encontraron un pinabete, derribado por los vientos, que tenia mas de 150 pies de largo, y fijaron su medida en la plaza del pueblo para admiracion de sus hab. Del Egurgoa para abajo, aunque el monte sigue mas de 3 leg., no se encuentra un solo pinabete: lo que prueba que su semilla vuela á impulsos del NO., y busca los parages mas frescos para multiplicarse. La mayor espesura, altura y frondosidad tanto de las hayas como de los pinabetes, se nota en las esposiciones N., y O.; y asi es que la ladera de Guibelaga es la parte mas rica de la selva de Irati. El terreno en toda la estension del bosque consta de capas de pena caliza, cubiertas de arcilla y de un espeso mantillo, que se forma de la hojarasca de las hayas. Los vientos que sacuden estraordinariamente por encima, no pueden penetrar en el fondo por la espesura de los árboles, y lo mismo sucede con los rayos del sol. El bosque de Irati puede considerarse como intacto todavia, porque las cortas hechas por el Gobierno, aunque fueron de alguna consideracion, no dejaron ninguna señal en la inmensidad de su arbolado, y porque las que se verifican por una sociedad, titulada de Irati, desde 1840, en que tomó dicho bosque en arrendamiento por 30 años, son tan insignificantes, que en ningun año han pasado de 1,000 hayas y 600 pinabetes. Los transportes de las maderas hasta el r. son sumamente difíciles á causa de las cortaduras, peñascales y precipicios del terreno, y su conduccion en armadias, muy peligrosa por lo arrebatado de las corrientes que se precipitan de peña en peña hasta la v. de Aoiz, donde principia la llanura. La causa de no sacarse mas materiales, consiste en el poco despacho por falta de obras en los pueblos limítrofes; sin embargo estos dos últimos años se nota un impulso desconocido de construccion; los pedidos de las ricas maderas de Irati, van en aumento, y parece que se vislumbra la aurora de mayor actividad y vida, de que ha carecido hasta ahora la Navarra. La caza mayor que mas abunda en la selva de Irati, es la de jabalíes y corzos, y tambien se encuentran algunos osos, y lo recorren cuadrillas de lobos. Las ardillas y fuinas abundan tambien; pero es muy raro el canto de los pájaros.

IRAURGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. de *Baracaldo*.

IRAYZALETA MAYOR: cas. del barrio de Sarasua, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. jurisd. de *Motrico*.

IRAZABAL: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. jurisd. de *Escoriaza*.

IRAZABAL: casa torre de pariente mayor, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, jurisd. de Ibarruri: está circunvalada de magníficos y ricos montazgos y tiene en su term. mas de 50,000 árboles: es propiedad de la Sra. Doña Josefa de Urdaybay Iturtado de Mendoza. Hace por armas 3 alechos, aludiendo á su nombre que significa *Ira*, alecho y *zabal* ancho. Es fama de que el licenciado Aguirre, natural de la casa de Aguirre de Amorevieta, descendia de esta casa; fué oidor del consejo de la Inquisicion del Supremo en tiempo del emperador Cárlos V, y gran privado de este monarca: fundó la casa y mayorazgo de Aguirre en Vitoria, del cual descienden los marqueses de Montehermoso.

IRAZABAL: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irun.

IRAZABAL DE USO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Yurre.

IRAZABAL-ANDIA: cas. del barrio de Narria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Onate.

IRAZABAL-CHIQUIA: cas. del barr. de Narria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Onate.

IRAZAGORRIA: barriada con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. de Gordejuela.

IRBIENZA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el sitio llamado Cepa de Aguayo, corre por entre montes y cuesta, y se incorpora con el Besaya un poco mas abajo del ventorrillo de Pezquera, tiene bastante caudal de agua.

IRBIENZA: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, term. jurisdiccional de Martin Muñoz de las *Posadas*. (V.)

IRCIO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), dióc. de Calahorra (17), y part. jud. de Miranda de Ebro (1). Está sit. en una pequeña altura, á la orilla del r. Ebro, donde la combaten todos los vientos, siendo su CLIMA sano y bastante templado, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 35 CASAS, con una que sirve de local para la enseñanza, la cárcel y sesiones del ayunt.; una escuela de primera educacion á la que asisten 10 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 8 fan. de trigo y ademas la retribucion que le paga cada uno de aquellos; 2 fuentes de buenas aguas en el term.; igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura y un sacristan; y una ermita (San Roque), en estado ruinoso, colocada en el term. y en medio de un campo llano. Confina N. Miranda y el r. Ebro; E. Haro; S. Villalba de Rioja, y O. Bardauri. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña el citado r. Ebro: á la parte del S. y O. hay monte poblado de encinas y bojes. CAMINOS: los que dirigen á Miranda, Haro y á Villalba de Rioja: la CORRESPONDENCIA se recibe en el primero de estos pueblos yendo por ella los mismos interesados ó el que al efecto comisionan. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, avena, patatas y chacolí; y cria ganado vacuno, lanar y cabrío. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 613,220 rs. IMP.: 53,948. CONTR.: 3,850 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

IREDE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los barrios de Luna. SIT.: cerca de los montes llamados del Cuartero. Tiene unas 12 CASAS, y una igl. anejo de los Barrios de Luna, de quien le suponen barrio algunos. Circunstancias del terreno, PROD. y demas (V. LA MATRIZ).

IREGUA: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torreci-

Digitized by Google

lla: nace en la sierra de Cameros, y corriendo en direccion de S. á N. divide la Rioja Alta y Baja, bañando por su der. los térm. de el Hoyo, Gallinero de Cameros, Pinillos, Rivabellosa, Viguera, Nalda, Albelda, Alberite, Villamediana y Varea; y por su izq. los de Villoslada, Hortigosa, Pradillo, Torrecilla, Nestares, Islallana y Lardero, desembocando en el Ebro, mas abajo de Logroño: lleva bastante caudal y sus aguas se aprovechan para el riego de las tierras de los pueblos que baña en mayor ó menor estension, segun la aspereza del terreno. Hay puentes que facilitan su paso en Villanueva de Cameros, Torrecilla, Albelda, Alverite y Villamediana; se cria en él pesca de barbos, anguilas y truchas, y se da impulso á varios molinos harineros.

En diferentes escrituras de la coleccion de documentos del archivo de Simancas se le llama á este rio Erroca y Erveca, en otras Eroca é Iroca, acaso por latinalizarle confundiendo asi el origen y natural derivacion del verbo *irrigare*. En la escritura del voto de Fernan Gonzalez se escribe Iruega" *Omnes villæ de rivo de Iruega, Metrano, Bechera, et elaviggo*"

IREGUI: cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Escoriaza.

IREFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, y felig. de San Martin de *Neira de Rey*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IREJE: aldea en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Liripio* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IREZABAL-ANDIA: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IREZABAL-BEITIA: cas. del barr. de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IREZABAL-ECHEVERRI: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IREZABAL-ZACONA: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

IREZABALETA: cas. de la barriada ó valle de Urruzuno, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoybar.

IRGO DE TOR: l. con ayunt. de la prov. y diócesis de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52): está SIT. en un llano, combatido de todos los vientos; con CLIMA sano, pero muy frio, lo cual produce algunas pulmonías: tiene 7 CASAS que forman cuerpo de pobl. de un solo piso, y una separada de las demas 1/4 de hora, distribuidas aquellas en una calle irregular, llana y sin empedrar; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), que comprende por anejo á Iran, cuyo curato de primer ascenso está servido por un cura párroco, de nombramiento de S. M. a propuesta del diocesano, un cementerio fuera del pueblo en parage ventilado y cómodo, una fuente á 8 minutos de dist. llamada *Font de Riu*, agua de buena calidad, de que se sirven los vec. para beber y demas usos, si bien se aprovechan mas generalmente de un pozo contiguo al pueblo, cuyas aguas estan calificadas por los facultativos de perjudiciales á la salud pública; y una capilla rural á 1/4 de hora, dedicada á San Salvador. El TERM. confina por el N. con el de Iran (2 horas); E. con las de Iguerri y Esperan (1/2); S. otra vez Esperan (1/4), y O. con el de Llerp (1/4); dentro de su jurisd. se encuentra una casa denominada del Grillo, ademas de una mina de barniz que en la actualidad no se beneficia, sit. entre el pueblo y la montaña, llamada de Irgo, siendo tradicion que en la referida montaña se esplotó antiguamente una de oro, pero sin saber á punto fijo su situacion. El TERRENO aunque montuoso y quebrado, es de mediana calidad, con un pequeño prado de 3 jornales y un bosque para leña, que años anteriores era de comun aprovechamiento de los vec.: los CAMINOS de herradura y en mediano estado son solo de pueblo á pueblo. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y el yeguar y asnal para las labores del campo. POBL.: 4 vec., 22 alm. CAP. IMP.: 9,990. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza: celebra la fiesta de su titular el 5 de agosto de cada año.

IRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia*. (V.)

IRIA FLAVIA: En Ptolomeo y en el itinerario romano aparece mencion de esta c.: el primero la presenta siendo capital de los caporos, el segundo sirviendo de mansion á los consules y pretores en sus visitas provinciales. El anónimo de Ravena hace tambien mencion de ella. Algunos han escrito *Pirta* por *Iria*: segun Mayaris esta voz se interpreta *poblacion*. Generalmente se reduce al *Padron*.

IRIA FLAVIA (SANTA MARIA DE): felig. colegiata en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), diócesis de Santiago (3), part. jud. y ayunt. de Padron, de cuya v. es parr.: comprende ademas de la v. cap. del part. los l. de Agronovo, Anteporta, Cambelas, Couto, Devesa, Estramundi de Abajo, Estramundi de Arriba, Iloria, Iria (donde se halla la igl.), Lamas, Lestedo, Luans, Mañanza, Palomar de Abajo, Palomar de Arriba, Paraiso, Pazos, Pedreda, Pedreira, Pineiro, Porta dos marinos, Pousa, Puente-Cesures, Quintans, Reten, Riega-Vilar, Romaris, Roneon, Rueiro, Soule y Torre del Campo, que pueden considerarse como arrabales de Padron (V.). Esta colegiata se halla SIT. al N. de Padron en el camino que va á Santiago, y fué episcopal antes que la que hoy es su metropolitana.

IRIAN: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Carbajales, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio: SIT. en un alto, con libre ventilacion, pero escaso de aguas; su CLIMA es frio. Tiene unas 20 CASAS, igl. parr. (San Juan), servida por 1 cura de ingreso, y patronato antes del estinguido conv. de Corias, y cementerio en paraje ventilado. Confina N. Carriaal; E. Adrados; S. Utrera, y O. el r. Orbigo. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: centeno, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 19 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IRIARTE-MAYOR: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRIARTE-NUEVO: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRIAS Y LLANEZ: l. en la prov. y diócesis de Santander, part. jud. de Laredo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Voto. SIT. en un alto con declive á la ria de Rada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 16 CASAS, divididas en los barrios de Irias y Llanez, igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales. Confina N. Nates; E. ria de Rada; S. r. Subilla y el indicado Rada, y O. Secadura. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 16 vec., 73 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IRIBARRENA: cas. del barrio de Ecenarro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de *Cestona*.

IRIBARRICHIPI: cas. del valle de Urraul Alto, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se llama tambien *Cestori* y *Chastoya*. (V.)

IRIBAS: l. del ayunt. del valle de Larraun en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y diócesis de Pamplona (1/4 de hora): SIT. en llano, CLIMA templado; le combaten los vientos N. y O., y se padecen reumatismos y afecciones de pecho. Tiene 18 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 16 ó 20 alumnos, y dotada con 60 pesos; igl. parr. de entrada (San Juan), servida por un abad de provision de los vec., cementerio en parage ventilado, y para el surtido del vecindario abundancia de fuentes de aguas saludables. El TERM., que se estiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 3/4, confina N. Alli; E. Arruaz; S. monte llamado Burnigurruec, y O. Baraibar, comprendiendo en su circunferencia bastante arbolado de hayas, roblea, fresnos y espinos. El TERRENO es montañoso, le atraviesa un riach. que nace de una peña inmediata á esta pobl. y se pierde de vista, internándose en la tierra para aparecer á los 300 pasos y desaguar luego en el r. Arga. CAMINOS: locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar, caballar y vacuno; caza de jabalíes, corzos y liebres; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 150 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRIBE: cas. del valle de Ezcoia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de *Placencia*.

IRIBE-ECHEVERRI: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y term. jurisd. de *Vergara*.

Digitized by Google

IRIBEITIA: cas. en el barrio de Arana, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Alquiza*.

IRIBERRI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba, térm. de Sansoain: el ant. l. existió en el terreno que ahora constituye el término de la granja de *Musguer-Iriberri*.

Sobre el derecho de pastar en las yerbas de este pueblo, los ganados de los hijosdalgo y labradores del lugar de Bezquiz en dicho valle, hubo pleito contra diferentes particulares, habitantes sin duda de Iriberri, los cuales fueron condenados, y á pagar 500 marcos de plata y 500 libras de sanchetes, de cuya cantidad se despachó egecutoria en 1049 *por cuanto se halló*, (dice el testo), que los del dicho lugar de Bezquiz tenian derecho á dicho punto. Los de Iriberri pidieron adamiento.

IRIBERRI ó VILLANCEVA: cas. del valle de Alez en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (2 1/2 leg.): SIT. en un alto que rodean espesos montes: CLIMA frio y húmedo: tiene 3 CASAS, igl. parr. de entrada (la Natividad de Ntra. Señora), servida por un abad; y una fuente para surtido de los vec., cuyos niños concurren á la escuela de Aróstegui. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 12 minutos de E. á O., y confina N. Berasain; E. Erice; S. Aróstegui, y O. Muzquiz, comprendiendo dentro de su circunferencia monte poblado de robles y matas bajas, y canteras de piedra muy dura. El TERRENO es secano y estéril: los CAMINOS de herradura y de travesía: el CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: maiz, trigo, avena y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, palomas, jabalíes, lobos y zorros. POBL.: 3 vec., 17 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRIBERRI CABE LEOZ: l. del ayunt. del valle de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 1/2 horas), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2): SIT. entre breñas que le dividen en alto y bajo; CLIMA templado, y le combaten los vientos S. y O. Tiene 9 CASAS, igl. parr. de entrada (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por un abad de patronato del Sr. Baitan de Tolosa, cuyo es un palacio con 4 torres que hay en el pueblo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 leg., y de E. á O. 1 leg., y confina N. Leoz; E. Uzquita; S. Olleta, y O. Irachetia, hallándose en su circunferencia, aunque dispersos, bastantes robles y arbustos con algunos prados para pastos. El TERRENO es arcilloso de mediana calidad, y le atraviesa un ARROYO. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. PROD.: trigo y avena; cria de ganado vacuno y lanar; caza de venados, perdices y charros; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 6 vec., 29 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRIBURU MAYOR: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de *Vergara*.

IRIBURU MENOR: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de *Vergara*.

IRIEPAL: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (11 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23 1/2.) SIT. en llano, circundada de cerros, la combaten principalmente los vientos N., NE. y O.: su CLIMA es frio y propenso á pulmonías, dolores de costado y cólicos: tiene 106 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (La Purísima Concepcion), servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision en concurso; fuera de la pobl. como á 50 pasos de la misma, hay una fuente de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉRM.: confina N. Taracena; E. Centenera; S. y O. Guadalajara; dentro de esta circunferencia se encuentran dos ermitas (La Soledad y San Roque) y hasta 16 fuentes, ademas de la mencionada. El TERRENO es de mediana calidad; comprende una deh. con arboleda de chaparro y roble, un monte cuyo aprovechamiento, así en leñas como en pastos, es comun entre la v. y la c. de Guadalajara. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, miel, judías, patatas, abundancia de higos, ciruelas, rubia y esparto: se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, un molino aceitero y la fabricacion de yeso y cal. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 110 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 1.704,167 RS. IMP.: 153,375. CONTR.: 11.235. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500, se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

IRIGARTE: cas. del valle de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. jurisdiccional de Placencia.

IRIGOYEN: cas. del barrio Meaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de *Irun*.

IRIJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y feligr. de Santa María de *Marzan*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IRIJO: l. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense y feligr. de Sta. María del *Campo*.

IRIJO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22). SIT. en la parte setentrional de la prov. y al E. del monte Testeiro. Reinan todos los vientos y el CLIMA es templado y sano. Comprende las feligr. de Campo, Sta. María (cap.); Cangues, San Esteban; Ciudad, Sta. Marina; Corneda, Santiago; Cusanca, San Cosme; Dadin, San Pedro; Espiñeira, San Pedro; Froufe, San Juan; Loureiro, Sta. Marina; Parada de Labiote, San Julian, y Readegos, Sta. Eulalia. Confina el TÉRM. municipal N., prov. de Pontevedra; E. ayunt. de Cea; S. Señorin, en Carballino, y O. monte Testeiro. El TERRENO participa de monte y llano; es fertil y le bañan distintos riachs. que van sucesivamente al r. *Vinao*, el cual corre de N. á S., y confluye en el r. *Abia*. Los CAMINOS dirigen á Carballino, Ribadavia, Orense y otros puntos, en estado regular. PROD.: cereales, patatas, legumbres, hortalizas, lino, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 910 vec., 3,720 almas. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del partido judicial.

IRIJOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligr. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

IRIJOA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9) y part. jud. de Betanzos (3). SIT. al E. de la esp. del part.; disfruta en lo general de un CLIMA benigno y bien ventilado. Se compone de las feligr. de Ambroa, San Tirso; Berines, Santa María; Corujon, San Salvador; Churio, San Martin; Irijoa, San Lorenzo (cap.); Mantaras, Santa María, y Viña, Santa Eulalia, que cuentan 496 CASAS distribuidas en 72 ald. y varias ventas y cas. Tiene casa de ayunt. en Irijoa, y en ella una mala cárcel: hay 4 escuelas indotadas, en las que reciben instruccion primaria, especialmente en el invierno, 68 niños y 6 niñas. El TÉRM. municipal se estiende á 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O. Confina al N. con los de Villamayor y Monfero, del part. de Puentedeume; al E. y S con el de Aranga, y por O. con el de Paderne; comprende algunos montes y entre ellos el de San Anton, con la ermita de este nombre, y el de Raño; este último cubierto de robles, le bañan los r. de Puente Sanpayo que baja de Monfero por Viña y Ambroa, corriendo por la parte N. y llega á la ria por el puente del Porco, el Mandeo que pasa por Aranga y el que baja del monte de Raño y va á desaguar en el Mandeo. El TERRENO es de mediana calidad; hay 8 dehesas nacionales, ademas de la que disfruta cada feligr. Los CAMINOS que desde Villalba y de Vivero se dirigen á Betanzos, se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de balijero, 3 veces en la semana. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas y hortalizas: cria toda especie de ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza mayor y menor y se pescan escelentes truchas. IND.: la agrícola, telares para lienzos y varios molinos: celebra feria el dia 15 de cada mes en Ambroa, y el 24 en Viña; concurren á ella con ganado vacuno, quesos y otros objetos de comercio. POBL.: conforme á la matrícula de 1842, 542 vec., 2,454 alm. RIQUEZA PROD.: 12.032,652 RS. IMPONIBLE: 376,661, y CONTR.: 28,770. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6.400 rs., que se cubren por reparto vecinal y el secretario disfruta 4 rs. diarios.

IRIJOA: (SAN LORENZO DE): feligr. en la prov. de la Co-

Digitized by Google

ruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de su nombre, del que es cap. SIT. al N. de monte do Raño y en la vereda que desde la sierra de la Loba se dirige á Betanzos. CLIMA sano por la buena ventilacion que disfruta. Se compone de los l. ó ald. de Airavella, Irijoa, Mourente, Pazo, Penedo, Portela, Portosmangos y Quinta, con otros cas., formando el número de unas 50 CASAS; la tiene para el ayunt., la cual pertenecia á la ant. juriad. de Prazos: hay escuela temporal, sostenida por los padres de los niños que á ella concurren. La igl. parr. (San Lorenzo), es anejo de Sta. Maria de Berines. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de la Vina; al E. con San Felix de Monfero, interpuesto el r. denominado Grande, que baja á la puente Sampayo; al S. con el indicado monte y felig. de Berines, su matriz, y por O. con Sta. Maria de Mantaras. El TERRENO participa de monte y llano, no escasea de arbolado y disfruta de deh. de pastos y prados naturales; hay fuentes de buenas aguas, y los CAMINOS que cruzan este territorio se hallan medianamente cuidados. El CORREO se recibe de Betanzos por medio de un propio, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes, jueves y viernes. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, avena y varias frutas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros: POBL.: 50 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

IRIJOA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Vivero (4) y ayunt. de Muras (1). SIT. sobre la márg. der. del r. Eume y faldas meridionales del Coriscado: CLIMA templado, por hallarse cubierto por la parte del N.: las enfermedades mas comunes, son fiebres inflamatorias y escrófulas. Se compone de los l. y cas. de Acibreiros, Arcalba, Barreira, Buriz, Campo, Carballo-Chao, Casanova, Corrventos, Couce de Abajo Couce de Arriba, Couce do Medio, Feliz, Iglesia, Juncal, Lineiro, Pascal de Abajo, Pascal de Arriba, Pazeo, Pedreira Grande, Pedreira Pequena, Pico, Porto, Sabucedo, Samil, Tojo, Travesal y Villarcobo, que reunen 64 CASAS, y cuentan con buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Julian) es matriz de Santa Maria de Viveiro; su curato de entrada lo presentan el Rdo. ob. de Mondoñedo y otros participes legos: hay una ermita (San Ignacio) y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Santa Maria de Gerdiz y Sta. Maria de Orol; al E. con el de Viveiro; al S. San Mamed de Vilapedre, y al O. San Pedro de Muras: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas, y los arroyos Argemil, Pascal, Cal-blanco, Porto da Rega, Cullacetes y Cadela: los de Cullacete y Porto corren al N. y los demas llevan su curso al S., al paso que el Eume se dirige al O.: sobre este r. se hallan 3 puentes de madera con pilastras en las orillas; el arroyo Pascal, así como el Argemil, tienen tambien puente de igual construccion. El TERRENO es de primera calidad en la estension de unas 800 fanegas; cuenta ademas con 50 de segunda y unas 130 de tercera, las cuales se hallan destinadas al cultivo y participan de riego: sus montes mas notables son el coto grande en la parte del E. y los de Amosa y Curras: hay una deh nacional, bosque de robles y abedules, prado de pastos y huertas. LOS CAMINOS locales, y los que desde Muras se dirigen á Mondoñedo y Vivero, se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe por Muras. PROD.: patatas, centeno, avena, algunas legumbres, hortalizas y frutas: crian ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes, lobos y zorros, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, 6 molinos harineros y varios telares para lino y lana. POBL.: 50 vec., 309 alm. CONTR. con con su ayunt. (V.)

IRIMIA ALTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

IRIMIA BAJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

IRIMO: cas. del barrio de Irimoegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

IRIMOEGUI (*): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola: tiene 32 cas.

IRIPPO: Por las medallas se conoce únicamente la antigua existencia de una pobl. con este nombre; por lo que es demasiadamente aventurado cuanto se ha dicho de su correspondencia moderna, no hallándose nombre alguno en nuestra nomenclatura geográfica que ofrezca determinante analogía.

IRISO: l. del ayunt. del valle de Izagaondoa en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5): SIT. en la falda del monte Leguin; CLIMA frio, le combaten todos los vientos principalmente el N., y se padece alguna fiebre ordinaria. Tiene 9 CASAS que forman una calle empedrada; igl. parr. de entrada, (San Pedro) servida por un abad, de provision de los vec.; cementerio al E. en paraje ventilado, y para el surtido hay 2 fuentes de muy buenas aguas. El TÉRM. que se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina N. con Zuza; E. Beroiz; S. Urbiciain, y O. Reta, comprendiendo en su circunferencia un monte poblado de robles, un soto con fresnos, varias canteras de piedra: el TERRENO es secano, pero de buena calidad para la produccion; le baña un arroyo que desciende del monte. CAMINOS: los que conducen á Pamplona, Lumbier y Aoiz, en mal estado. El CORREO: se recibe de Urroz los martes y viernes, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, avena y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 10 vec., 43 alm. RIQUEZA con el valle (V.)

En 1469 la prucesa Doña Leonor donó el lugar de Iriso, con todos sus derechos y rentas pertenecientes al patrimonio real, á Per Ibañez de Gaztelu, notario de la cámara de Comptos, por sus buenos servicios á perpetuo, para el y sus herederos legítimos, esceptuando los cuarteles é imposiciones estraordinarias.

IRLAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Palsel (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16 1/2): SIT. entre pequenos montes, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 31 CASAS, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Antonio de Padua) aneja de la de Riudecols; con cuyo término confina el de este pueblo por N. y E.; S. con Riudecañas, y O. Pradell; encontrándose en él la casa nombrada Mas den Bosch. El TERRENO generalmente es de mediana calidad; sus montes no son de consideracion, pero estan bastante poblados de árboles de diferentes especies. LOS CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Riudecols. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas, y cria alguna caza de conejos. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: unido á *Riudecols*. (V.)

IRUZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2). SIT. en llano, á der. é izq. del rio *Arga*, CLIMA saludable, y le combate el viento N. Tiene 13 CASAS habitables y una quemada; escuela de primera educacion frecuentada por 19 alumnos de ambos sexos, dotada con 70 robos de trigo, 10 pesos y casa libre; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un abad de provision de la casa de Olloqui; y para el surtido del vecindario, una fuente de saludables aguas dentro de la poblacion y algunas en el TÉRM. Este confina N. Auchoriz; E. Sagaseta; S. y O. Zabaldica, y comprende en su circunferencia una ermita (San Miguel y Nira. Sra. de Monserrate), y en la orilla izq. del mencionado r., el cas. de *Asturri* (V.). El TERRENO es de buena calidad y con algunos pinos; le atraviesa, como queda dicho, el r. Arga, que tiene un puente para su paso al camino real que dirige desde Pamplona á Francia. PROD.: trigo, habas, garbanzos y vino; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería un molino harinero. POBL.: 15 vec., 76 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IRUACHETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Ceanuri y felig. de Iziña.

IRUBIDETA: cas. del barrio de Narria en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IRUECHA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. de Medinaceli (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en el descenso de una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano, sin que se conozcan otras enfermedades especiales, mas que algunas tercianas y reumas: tiene 167 CASAS; la consistorial en la que está la cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada

(*) En el art. *Anzuola*, se puso equivocadamente *Irundegui*.

Digitized by Google

por 50 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una posada, un horno de pan cocer, una igl. parr. (San Juan Bautista); fuera de la v. aunque muy inmediata á las casas, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario, y á la distancia de 500 varas se encuentran 2 cementerios en posicion que no ofenden á la salubridad pública. TERM. confina N. Sisamon; E. Moschales; S. Codes, y O. Judes: dentro de él se encuentra una estensa laguna en la que nunca falta el agua, si bien en el verano disminuye bastante; el TERRENO en su mayor parte llano abraza 6,100 fan. de cultivo en esta forma: 1,600 de primera calidad, 3,700 de segunda y 800 de tercera; 5,500 de prados naturales, 2,000 de monte arbolado de encina, roble, sabina y enebro; 1,100 de bosque de maleza, y 2,400 de baldíos; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Medinaceli por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, nabos, cáñamo, hortalizas, fruta y miel; se cria ganado lanar, cabrío, mular, asnal y de cerda, caza de tiebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, la recriacion de colmenas, algunos de los oficios mas indispensables y 11 telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado y lana para Molina de Aragon, y en cambio se importa vino, aceite y otros art. de consumo que no produce el país. POBL.: 170 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 167,098 reales 26 mrs. IMP.: 76,902 rs. 20 mrs. CONTR.: por todos conceptos 12,729 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,149 rs. 8 mrs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

IRUECHETA: cas. del barrio de Uzarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

IRUEGOS: casa solar en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña.

IRUELA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. y diócesis de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), y audiencia de Truchas (1): SIT. en la falda de una colina que se estiende de O. á E.; reinan generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas, parálisis, fiebres catarrales y dolores de estómago. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras sin dotacion fija á que asisten 20 niños; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Antonio Abad) en los afueras del pueblo; y buenas aguas potables. Confina N. Robledo y Nogar; E. Baillo; S. Truchas y Truchillas, y O. Villarino, á 1/2 leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo, que separa unas cuantas casas del resto de la pobl. únicas que estan en llano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; y á los valles de Vidriales, Valduerna y Valdeorras: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza los domingos por la noche, y sale los viernes por la mañana. PROD.: centeno, lino, cebada que llaman seruenda ó tremesina por sembrarse en abril, patatas y pastos; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y mular, y caza de perdices, liebres y algun jabalí. IND.: un molino harinero y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: compra de mulos que trasportan al reino de Sevilla: hay tambien varios arrieros. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

IRUELA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (12 leg.), part. jud. de Cazorla (300 pasos), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Toledo (42): SIT. en la vertiente septentrional de una altura donde la combaten con frecuencia los vientos del S., y disfruta de un CLIMA despejado á la par que sano. Se compone de 350 CASAS de mala construccion, 20 calles empedradas, pero estrechas, casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primeras letras concurrida por 44 niños, cuyo maestro recibe de los fondos de propios la dotacion anual de 1,550 rs., igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) que comprende los 2 anejos de San Julian y San Martin, cuyo curato de primer ascenso está servido por un cura párroco, de nombramiento del diocesano; una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, y otra en la Huerta (Ntra. Sra. de los Desamparados), y un cast. ant. que domina la pobl.; las aguas de que se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos, son de 3 fuentes abundantes de superior calidad. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O. Confinando por N. Santo Tomé; E. Ornillo, y S. y E. Cazorla: dentro de él se encuentra un número considerable de cortijos ó casas de campo, un despoblado llamado Nubla, y una deh. de pastos conocida por Euruncbel, asi como 2 arroyos denominados Cañamares y Tramalla, que marchan de S. á O. y pierden sus nombres á 1/4 de leg. en el r. Vega; hay tambien 2 salinas, y un herrelamiento de una leg. de circunferencia con infinidad de árboles frutales de todas clases: en el sitio de Collado Verde, se ha abierto una mina que se halla en esplotacion, á pesar de que todavia no se sabe la clase de mineral que contiene. El TERRENO de secano parte y parte de riego, es regular y comprende alguna porcion de la sierra de Segura dist. 1 leg., en que se crian pinos para la construccion naval, encinas y robles: los CAMINOS son los que conducen á los pueblos circunvecinos y en solo verdad: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Úbeda por medio de un balijero 2 dias á la semana; que son jueves y lunes, y salen miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, escaña, garbanzos, aceite, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de conejos y perdices, y en la sierra caza mayor, y pesca de truchas en el Guadalquivir, que pasa por los confines del term. de E. á N. El COMERCIO se reduce á la venta de aceite y demas producciones y ganados, sin que haya otra IND. que la agrícola, 5 molinos aceiteros y uno de harina. POBL.: 310 vec., 1,140 alm. CAP. PROD.: 1.435,123 ID. IMP.: 52,822, CONTR.: 40,176.

IRUELAS: garganta en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros; tiene origen en los baldíos de la universidad de las tierras de *Avila* (V.); es abundante en truchas.

IRUELOS DEL CAMINO: alq. agregada al ayunt. de Sando (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (7 y 1/2), part. jud. de Ledesma (3 y 1/2): SIT. en una suave pendiente en terr. de regular calidad, con buen monte de encina, y PROD. trigo, centeno, bellota y pastos, que aprovecha el ganado vacuno, lanar merino, negro y moruno. Tiene 2 CASAS habitadas por 3 vec. y 10 alm.. Contribuye con su ayunt. (V.).

IRUELOS (LOS): l. con ayunt. del que forma parte la slq. de Manceras, en la prov. y diócesis de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. en terreno llano próximo á una rivera que luego toma el nombre de r. *Masueco*, con libre ventilacion y CLIMA benigno y muy sano. Se compone de 62 CASAS reducidas que forman una sola calle ancha y sin empedrar; tiene una casa llamada de la Cruz, donde celebra el ayunt. sus sesiones, en la que se halla constituida la cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro una retribucion convencional y 160 rs. de los fondos del comun; hay una fuente permanente de cuyas buenas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Roque), vicaría vacante de provision ordinaria teniendo por anejo á Manceras (La Visitacion) y un cementerio contiguo á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Se estiende el TERM. 1/2 leg. tanto de N. á S. como de E. á O., y confina por el N. y E. con el Manzano; S. Gijuelo del Monte, y O. Abigal; en él se encuentra una erm. conocida vulgarmente por Meson Nuevo, dedicada á la Stma. Trinidad. El TERRENO es de secano y de inferior calidad con un monte pequeño de roble y alguna mata baja, y una deh. de yerba hasta y trebol; comprende 343 fan. de tierra en cultivo y 21 y 1/2 de monte y pasto: bañale en parte una rivera que viene de Manceras y sigue su curso por Abigal, la Zarza de Don Beltran, term. de Pereña y Masueco; donde toma el nombre de r., se le atraviesa por un puente de mamposteria por junto al pueblo que describimos, dando impulso sus aguas á un molino harinero de una piedra. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, pasando ademas la calzada de Ledesma á Salamanca por junto á la erm. anteriormente mencionada. La CORRESPONDENCIA se recibe en la cab. del part. y en Vitigudino, á cuyos puntos va el interesado por ella. PROD.: centeno y cebada; hay unas 350 cab. de ganado lanar churro, 40 del cabrío, 50 del cerdoso y 70 del vacuno, y caza de liebres y algunos conejos. IND.: la agrícola y el molino harinero. POBL.: 47 vec., 132 alm. RIQUEZA PROD.: 229,850 rs. IMP.: 11,492. Valor de los puestos públicos 1,080 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, variable todos los años, se cubre por reparto vecinal.

IRUESTE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3 1/2), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva, diócesis de Toledo (23): SIT. al pie de una

Digitized by Google

cuesta con esposicion al N., goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 60 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 800 rs.; una igl. parr. (la Purísima Concepcion), servida por un cura cuya plaza es de término, y de provision real, previo concurso. TÉRM.: confina con los de Yelamos de Abajo y Arriba, Penalver y Valfermoso de Tajuña; dentro de el se encuentra una erm. (El Sto. Cristo) y varias fuentes de buenas aguas, que proveen á las necesidades del vecindario. El TERRENO, llano en su mayor parte como de Alcarria, es de buena calidad; le baña un pequeño arroyo sin nombre. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera que desde Madrid conduce á los baños de Trillo. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Brihuega. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, vino, cáñamo y judías; se cria ganado lanar y cabrío, y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 56 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 941,250 rs. IMP.: 75,300. CONTRIB.: 3,924. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100, se cubre con los fondos de propios.

IRUJO: l. del ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6); SITR. en el centro del valle, á la der. del r. *Salado*, CLIMA sano, reina el viento N., y se padecen algunas afecciones de pecho. TIene 13 CASAS, igl. parr. de entrada (San Roman) servida por un abad de provision de los vecinos. EL TERM. se estiende 1/4 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; confina por N. Arguinano; E. Salinas; S. Muez, y O. Riezu, y comprende en su rádio una ermita. EL TERRENO es de buena calidad, le atraviesa el arroyo Ragoz, en cuya márgen vegetan algunos álamos. CAMINOS: los que conducen á Pamplona y Estella, en mal estado. EL CORREO se recibe de Estella por el baljero del valle, los lunes y viernes, y se despacha los jueves y domingos. PROD.: trigo, maiz, vino, habas y toda clase de legumbres: cria ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de toda especie. POBL.: 11 vec. 58 alm. RIQUEZA, con el valle (V.).

Por los años 1380 pagaba de pecha al rey 47 cahices y 2 robos de trigo. En 1418 se habia reducido á 20 cahices. En 1431 solo habian quedado 4 vec. de 12 que antes eran; y el rey, por evitar la total despoblacion, les perdonó 10 cahices de trigo de la pecha ordinaria en cada año. En un llano que se estiende entre este lugar al S. y los montes de Audia por el N., parece fué lo mas recio de las batallas de Val de Junquera, entre Abderramen III, D. Ordoño y D. Garcia, por hallarse allí con mas copia lenguecillas harpadas de saetas, hierros de lanzas y otros despojos, algunos que conservan todavia el dorado, y son de labor ant. con esmalte de azul y oro.

IRULEGUI: desp. del valle de Arraiz en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (7 leg.), térm. jurisd. de *Betelu*: SIT. en llano con CLIMA frio y húmedo. Hay un palacio con ermita (San Donato), á donde va á decir misa los dias festivos un cura de Betelu; una fuente de agua algo ferruginosa, pero potable. EL TERRENO es de mediana calidad; le cruza un arroyo que rinde su caudal al r. Azpiroz. PROD.: trigo, maiz, patatas y menestras: mantiene ganado vacuno y de cerda, hay caza de palomas, jabalíes y zorros. POBL.: 1 vec., 6 almas. RIQUEZA con *Betelu* (V.).

IRUN: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de San Sebastian (3), aud. terr. de Burgos (41), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 22), dióc. y arcip. menor de Pamplona (9): tiene el sesto asiento á la der. del correspondor político en las juntas generales de prov, y vota con 48 fuegos; es aduana terrestre de primera clase, adm. de correos, comandancia de armas y término. de la línea de telégrafos que recientemente se ha establecido con la nacion vecina.

SITUACION Y CLIMA. En la falda oriental de una colina de poca elevacion, se halla sit. á manera de anfiteatro la v. de Irun, gozando de un llano de casi una leg. cuadrada, interpolado de pequeñas lomas y colinas entre los montes Jaizquibel al N., y la cordillera del Aya, llamada por los franceses las Tres Coronas, al S. cerca de la costa del Océano y 2 1/2 millas tierra adentro de la desembocadura del r. Vidasoa, y 1/4 de leg. de la márg. izq. del mismo: la temperatura es saludable por hallarse la pobl. bien ventilada y ocupar una localidad escelente.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La formacion de la v. bastante irregular, componiéndose de 5 calles, 3 de ellas algo costaneras, pero todas empedradas y embaldosadas la mayor parte por las aceras: el número de casas asciende á 221, algunas de ellas de notable arquitectura, distinguiéndose la consistorial por su admirable y magestuosa fachada, que ocupa el frente meridional de la plaza principal, la que ofrece una vista y perspectiva agradables por los buenos edificios que la rodean: en ella se ve una columna con la efigie de San Juan Bautista, erigida en memoria de un hecho de armas que hace honor á los naturales del pais, quienes vencieron en este punto y dia 15 de marzo de 1476 á una columna de 1,000 franceses labortanos; debiendo notarse que en su huida se quisieron defender muchos de ellos en la torre Aranzate, cuyo dueño, que lo era el Sr. Urdanibia, fué el primero que mandó preuderla fuego, para que muriesen abrasados los franceses, como sucedió con 120, entre los que se contaba su gefe. Hay ademas otras dos plazas, destinada la una al juego de pelota y la otra á mercado de ganado; contiguo á la primera se halla el paseo de álamos y plátanos. Se conserva todavia un edificio antiguo de piedra sillar arenisca y forma muy irregular, que tuvo en otro tiempo el destino de casa consistorial, cuyas obras interiores podrian inducir á creer que sirvió de fortaleza en algun tiempo, y se ve un muro bastante próximo con saspilleras propias para arcabuces. Tiene hospital dedicado á la Purísima Concepcion; es fundacion particular de sangre hecha en 1646 por el general de marina Don Sancho de Urdanibia, con el objeto de socorrer pobres impedidos y enfermos de la v.: su patrono es el pariente mas inmediato del fundador por línea recta de consanguinidad, y tiene un compatrono que es el rector de la parroquia: su capital está formado con imposiciones, censos, juros y documentos de deuda contra el Estado, y asciende al total de 2.066,890 rs.; cuya considerable cantidad debia redituar anualmente, segun la clase de los capitales y condiciones de las imposiciones, 61,121 rs. 17 mrs.; pero solo se cobran al corriente 6,886 rs. que únicamente alcanzan á cubrir las cargas de justicia que ascienden á 6,700: sin embargo se mantienen en la actualidad 16 pobres: existe tambien una casa vieja en Cadiz, propia del hospital, sin saberse cual sea, ni de consiguiente percibirse su renta. Antiguamente hubo otro hospital inmediato á la parroquia y dedicado á Sta. Margarita, pero fué arruinado por los franceses en la entrada que hicieron el año 1638. Hay una escuela de instruccion primaria, á que concurren 140 niños, cuyo maestro percibe de dotacion 4,000 rs., que piensa el ayunt. aumentar hasta 5,000; recientemente se ha establecido otra para las niñas, dotando á la maestra con 3,000 rs. anuales; asisten 71 niñas, y se satisface tambien la asignacion de los fondos municipales. Para el abasto de la v. hay una fuente de buena agua en el arrabal de Sta. Elena, y otras muchas en los barrios, siendo notable entre ellas una ferruginosa cerca de la basílica de San Marcial.

IGLESIAS. La parr. está dedicada á Ntra. Sra. del Juncal, imágen aparecida y patrona de la v., á que tienen mucha devocion los naturales; Don Juan Ribera, rector que fué de la misma, escribió su historia: esta parr. de la que depende tambien el barrio de Jaizubia, en jurisd. de Fuenterrabia, se halla servida por un rector, 6 beneficiados y un sacristan que debe ser eclesiástico, todos los cuales ha provisto siempre la v., como única patrona, por medio de sus vec. concejales en hijos naturales de ella, en virtud de bula de Paulo III dada á 26 de junio de 1545. La igl. fué reedificada y ampliada el año 1508, habiéndose colocado la primera piedra en 4 de diciembre por Hurtado de Luna: es de piedra sillar arenisca y una de las mas suntuosas de Guipúzcoa; se distingue entre sus altares el mayor por su bella arquitectura, y se compone de 3 cuerpos, de los cuales el primero y segundo son del órden corintio compuesto, y del ático el tercero; los trabajó Bernabé Cordero, arquitecto de Madrid: la escultura corresponde muy bien á la elegancia de esta obra, y es de Juan Bascando: quizá sean tambien del

Digitized by Google

mismo arilfice una bonita efigie de Jesus atado á la columna, y una imágen de la Soledad. En la sacristía se ve una fuente de mármol, primorosamente trabajada y de agua perenne: en el atrio se hallan las sepulturas del insigne general de marina Don Pedro Zubiaur y su esposa, y del benemérito bachiller Astigar. El cementerio está cerca de la parr., tiene suficiente capacidad y ventilacion, y le adornan árboles y flores. Hubo antiguamente 5 ermitas; mas en el dia solo quedan 2 basílicas, dedicada la una á Sta. Elena, que es muy ant., y la otra á San Marcial ob.: en esta última hay una lápida de mármol negro con la siguiente inscripcion en letras de oro:

Para perpétua memoria del glorioso triunfo ganado sobre los franceses en estas alturas el dia 31 de agosto de 1813, por el cuarto ejército español á las órdenes de su digno general el Excmo. Sr. D. Manuel Freire, la villa de Irun erigió este monumento en 30 de junio de 1815, reinando Fernando VII D. O. M. La historia con prez y honor de España referirá el lustre de esta hazaña.

Al lado del evangelio se halla un mármol negro tumulario donde se lee:

Este sepulcro encierra las cenizas de los héroes fenecidos en la batalla del 31 de agosto de 1813. La villa de Irun hizo de ellos este religioso depósito en 1815.

Fernando VII mandó que se conservara un cañon en las inmediaciones de esta basílica, para perpétua memoria de la mencionada batalla y méritos que contrajo el pueblo de Irun en aquella gloriosa jornada, mas habiendo desaparecido el cañon, se ha servido S. M. la reina Doña Isabel II, conceder á la v. que lleve en su bandera la corbata de San Marcial.

Los barrios de que anteriormente se hizo mérito, son seis, á saber: Vidasoa que comprende 90 casas; Meaca, 43; Ergoyen ú Olaberria 42; Alchigoe, 31; Lapitze ó las Ventas, 66, y Anaca, 41; que forman un total de 313 cas., muchos de ellos solares de apellido y armeras varias de estas casas.

TÉRMINO. Confina por N. con Fuenterrabía; E. Eudaya, Urruña y Viriatu, pertenecientes á Francia; S. Lesaca (part. jud. de Pamplona), y O. valle de Oyarzun: el r. *Vidasoa* que en dist. de 2 leg. baña el término, lo separa de Navarra en el sitio llamado Endarlasa y puente de Voga; tambien divide á Irun del terr. francés, y forma con sus aguas la famosa isla de *Los Faisanes*, que los franceses denominan de *Las Conferencias*, por las que se celebraron el año 1656 con motivo del tratado matrimonial de Luis XIV, rey de Francia, con la Infanta de España Doña María Teresa, y sin duda la dan tambien el mismo nombre por haberse celebrado en ella la *Paz de los Pirineos*. El espresado r. provee á la v. de anguilas, lubinas, truchas, salmonetes que se consideran de superior calidad; tiene un hermoso puente de madera, en el paso de Behovia para la comunicacion de la carretera real, que procedente de Madrid dirige por Irun al vecino reino: se construyó en 1823 y se mantiene á costa de Francia y España, facilitando de este modo las comunicaciones que antes se hacian por barcas. A mas de este r. hay 4 arroyos llamados *Aranzale*, *Olaberria*, *Alzabide* y *Frimaut*; los 2 últimos se reunen con el que baja de *Gainchurrizqueta* y forman el r. *Urdaniola* en el confin de esta v. y Fuenterrabía: otro arroyo mas copioso y abundante denominado *Endararreca*, divide los term. de Irun y Lesaca.

TERRENO. La parte montuosa es de tierra gredosa propia para el cultivo del trigo y arbolado; la llanura es arenisca y apropósito para la cosecha del maiz. Se habia intentado esplotar algunas minas, pero se ha desistido de semejante proyecto, abandonando ó de plomo argentífero, sit. en los puntos denominados *Arramastequico errola*, *Urmendia*, *Subeldumendi*, *Ollaquineteco-errea* donde habia 2, y *Irona*; una de galena argentífera en el sitio llamado *Arrigorros*, y una de carbon de piedra, bajo el nombre de la *Esperanza*, en *Amaica-Aritzelaco-Arralaca*; todas las que habian por algun tiempo preocupado los ánimos, haciendo concebir halagüeñas esperanzas. El monte mas notable es el de San Marcial.

CAMINOS. Ademas de la carretera general tiene esta v. tres caminos vecinales; uno que dirige á Fuenterrabía en buen estado; otro en direccion á Vera y Lesaca, algo deteriorado, y el tercero conduce á Lezo, Pasages y San Sebastian, medianamente conservado.

CORREOS Y DILIGENCIAS. La mala correo llega de Bayona á las 3 de la tarde y sale á las 6 de la misma: de Madrid llega de 4 á 5 de la mañana y sale á las 6 de la misma para Bayona diariamente. Tambien llegan todos los dias las diligencias procedentes de Madrid y Bayona.

PRODUCCIONES. La cosecha de maiz es de 15 á 16,000 fan., y la de manzana de 2,000 cargas: con esta fruta se hace la sidra, bebida muy grata á los naturales. Se coge tambien algo de trigo, castaña, haba, habichuela y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y caballar; y hay pesca de truchas, anguilas y bermejuelas en los arroyos, ademas de lo que se ha dicho hablando del Vidasoa.

INDUSTRIA. Consiste en 2 fáb. de teja y ladrillo, 1 de curtidos, 1 de jabon, 1 de juguetes de niños, 1 de carruages, 1 de escelentes pianos y 1 alfarería: hay 9 posadas, 12 tabernas, 3 cafés con juego de villar, 2 cigarrerías, 4 zapaterías, 2 fáb. de alpargatas, 5 panaderías, sin que falte ninguno de los demas oficios que el lujo y necesidades de la vida han introducido en las grandes poblaciones. En otro tiempo trabajaban 4 ó 6 ferrerías; pero en la actualidad las aguas de los arroyos solo dan movimiento á 15 molinos. Hay 20 ó mas redes para la pesca de salmones.

COMERCIO. Se celebra un mercado de ganado los lunes, de 15 en 15 dias: hay 8 traficantes de sidra y algunos de ganado; el resto del comercio, en que se ocupan 31 tenderos, es de poca consideracion; es sin embargo notable la importacion y esportacion que indican los siguientes estados:

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite. . .	Arrobs	960	116	1076	5378
Azafran. .	id.	63	83	146	73
Cáñamo. .	id.	83	»	83	»
Carne de cerdo. . .	id.	1	103	104	52
Cartas y mapas. .	Núm.	69	»	69	»
Dulces. . .	Arrobs	11	24	35	17
Flor de alazor. . . .	Libras.	3581	»	3581	»
Garbanzos.	Arrobs	1	56	57	28
Yesca. . .	id.	100	100	200	100
Jabon. . .	id.	99	»	99	»
Lana fina y ordinaria.	id.	101815	96716	198531	99265
Libros. . .	id.	525	571	1096	548
Regaliza. .	id.	»	220	220	110
Sebo. . . .	id.	116	»	116	»
Vino. . . .	id.	28	43	71	35
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	6747	17457	24204	12102
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	15621429	11360780	26991209	13495604

No hay derechos de esportacion.

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta los diferentes artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estrangero, en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS 1844	AÑOS 1845	TOTAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
Aceite de ballena	Arrobas.	525	586	1111	555
Aguas y aceites de olor	Libras.	5169	4272	9441	4720
Alambre	id.	9948	6667	16615	8307
Alquitran y brea	Arrobas.	10227	9301	19528	9764
Añil	Libras.	40	2	42	21
Arboles de varias clases	Número.	5017	18460	23477	11738
Armazones de paraguas	id.	2431	2684	5115	2557
Aros de madera	id.	584	199	783	391
Ballena en varias formas	Libras.	3066	1597	4663	2331
Bastones de diversas clases	Número.	2033	1996	4029	2014
Carruajes	id.	71	81	152	76
Claves ó pianos	id.	6	18	24	12
Cobre	Libras.	2516	3146	5662	2831
Cochinilla	id.	15	10	25	12
Cueros al pelo	id.	27949	25804	53753	26876
China y loza	Piezas.	7748	11501	19249	9624
Esculturas	Número.	32	613	645	322
Estambre	Libras.	1067	3987	5054	2527
Estampas, mapas y planos	Arrobas.	670	1633	2303	1151
Fanales y faroles	Número.	243	373	616	308
Ganado caballar	id.	194	308	502	251
Ganado mular	id.	382	215	597	298
Ganado vacuno	id.	4	53	57	28
Herramientas para oficios	Docenas.	249	457	706	353
Hierro en varias formas	Quintales.	111	254	365	182
Hilo é hilaza	id.	200	191	391	195
Instrumentos de física y matemáticas	Número.	645	1597	2242	1121
Instrumentos músicos	id.	901	2600	3501	1750
Laton labrado y en hojas	Libras.	7033	11794	18827	9413
Letra para imprenta	Arrobas.	586	710	1296	648
Libros	id.	692	1218	1910	955
Lino	Quintales.	1377	1227	2604	1302
Madera en tablas	Número.	2832	3846	6678	3339
Maderas finas	Quintales.	45	27	72	36
Madera tintórea	id.	370	68	438	219
Mangas de lana para fábricas	Varas cuadradas.	1452	767	2219	1109
Maquinaria	Libras.	140614	54116	194730	97365
Moldes de varias clases	id.	»	2885	2885	»
Marfil	id.	145	1724	1869	934
Oro en alhajas	Piezas.	4814	14007	18821	9410
Plata en alhajas	id.	5187	8741	13928	6964
Pelo de conejo y otros animales	Arrobas.	228	338	566	283
Piedras minerales y litográficas	Número.	950	1244	2194	1097
Pieles de varias clases	id.	5591	4190	9781	4890
Pinturas	Número de cuadros	296	161	457	228
Plaqué	Libras.	166	413	579	289
Productos químicos y farmacéuticos	id.	105657	65219	170876	85438
Quincalla (varios artículos)	id.	41527	62790	104317	52158
Relojes de diferentes clases	Número.	4345	5818	10193	5096
Sanguijuelas	Libras.	415	370	785	392
Salchichon	id.	618	805	1423	711
Simiente de hortaliza	id.	999	1205	2204	1102
Sustancias alimenticias	id.	677	533	1210	605
Telas metálicas	id.	2935	3156	6091	3045
Tejido de algodon	Varas.	5499	3407	8902	4451
Tejido de hilo y delino	Quintales.	29	44	73	36
Tejido de lana	Varas.	27954	14724	42678	21339
Tejido de lana en pañuelos	Número.	7096	6803	13899	6949
Tejido de seda	Libras.	5120	5413	10533	5266
Tejido de seda en pañuelos	Número.	68	1137	1205	602
Tripas secas de vaca	Libras.	9458	47115	56573	28286
Vidrio y cristal	Número de piezas.	2077	1371	3448	1724
Vino en botellas	Número.	10001	7133	17134	8567
Zinc	Libras.	»	2988	2988	»
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	346805	412943	759748	379874
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	10239314	12073150	22312464	11156232
Derechos que han pagado	Rs. vn.	2449685	2855090	5304775	2652387

Digitized by Google

POBLACION. Segun los datos oficiales 2,590 alm.; pero los particulares que tenemos á la vista, conceden á esta villa 4,055 habitantes, de los cuales residen en el cuerpo de la v. 1,810, y dispersos en los barrios 2,245. RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. SAN SEBASTIAN, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 84,000 rs. vn. que se cubren con los arbitrios sobre la carne, vino, aguardiente y aceite, con el prod. de los terrenos concejiles que pagan un canon, y el de la leña de sus montes.

HISTORIA. *Idanusa*, *Uranzu*, *Iranzu* son nombres con que aparece mencionada esta pobl. Algunos han querido probar haberse llamado *Iturisa*, en tiempo de los romanos; pero no son de la debida fuerza sus argumentos: *Iturisa* distaba mas del Oceano. La correspondencia de la idea topográfica que tenemos de la *Idanusa*, que figura en Estrabon, con la que presenta *Irun*, es mas marcada, y asi mismo la analogia de sus nombres: hablando este geógrafo de los vascones, dice que desde Pamplona se estendian hasta *Idanusa*, junto al Oceano, cuya situ. conviene á *Irun*, y de *Idanusa*, bien ha podido decirse *Idun* é *Irun*. No obstante, Casaubon y Puteano han presumido que el nombre *Idanusa* se debe á error de los copiantes, habiendolo escrito por *Iasona* ó *Easona*; pero en este caso era preciso identificarla con la *Oeaso* de Ptolomeo, y se repugnan entre si. En Irun se han hallado varios monumentos de c. romana, que pueden verse en el Diccionario Geográfico de la Academia. El nombre de *Irun* se halla por primera vez en carta puebla, concedida á Fuenterrabía por D. Alonso VIII en 18 de abril de 1203. A la juris t. civil y criminal de la misma Fuenterrabía, estuvo sujeta hasta el año 1766 en que el rey D. Carlos III se la concedió propia, y el nombramiento de dos escribanos de numero. Es célebre esta v. por las varias entregas de personas reales que, con motivo de su proximidad á la frontera, han tenido lugar en ella; pero con especialidad por las diferentes batallas memorables que se han dado en su campo. Es preciso hacer aqui mencion de la famosa que en 30 de junio de 1522 se dio en el monte llamado de San Marcial, parte de la cordillera de Aya, á vista de la pobl. y á tiro y medio de fusil distante de ella: fueron derrotados los franceses y alemanes, y por haber acaecido este suceso en el dia de la festividad de San Marcial, se erigió la basílica en accion de gracias al santo, y tomó nombre el mismo monte. En 24 de enero de 1701 entró en Irun el rey D. Felipe V encontrando al obispo de Pamplona y á otras muchas personas de distincion que allí le esperaban. En diciembre de 1807 llegó á esta v. el general Dupont, haciendo creer que se dirigia con su division á Portugal. En 19 de abril de 1808 llegó á la misma v. el rey D. Fernando VII: se hospedó en una casa fuera de la pobl.; allí habia un batallon del regimiento de Africa, decidido á obedecerle; la providencia parecia advertirle del peligro que corria, presentándole medios de salvacion. El general Savari, ayudante de campo de Napoleon, encargado de su custodia, que se habia quedado algo atras por causa de haberse descompuesto el coche, llegó despavorido con el temor de perder su importante prisionero. Debe aquí citarse la batalla que en 31 de agosto de 1813 tuvo lugar en el monte de San Marcial, ya célebre en la historia: en esta fueron derrotados 18,000 franceses á las órdenes de Soult, por 12,000 españoles mandados por el general Freire. Son tantos y tan repetidos los meritos y servicios que esta v. contrajo en la guerra de la Independencia, y particularmente en aquella batalla, que en su consideracion se sirvió el rey por su decreto de 28 de julio de 1817, honrarla con los dictados de *Muy benemérita y generosa*, añadiéndolos á los de *noble y leal* de que gozaba antes; mandando ademas, que para perpetuar unos hechos que tanto honor hacen á su vecindario y trasmitirlos á la posteridad, se fijase cerca de la basílica que existe en aquella montaña, el cañon que ya se ha mencionado, y que todos los años, por el dia 31 de agosto, aniversario de la batalla, y 30 de junio, fiesta del santo, se conduzca de la plaza de San Sebastian, otro cañon con 4 artilleros y los pertrechos necesarios, para que durante la funcion de uno y otro dia, se hagan las correspondientes salvas. El papa Pio VII concedió indulgencia plenaria, por breve de 9 de febrero de 1816, á los que concurrieren al sufragio de los héroes en esta jornada fenecidos, que anualmente habia de celebrarse. Para eternizar la memoria de tan glorioso triunfo, se fijó en la pared lateral del Evangelio de la ant. basílica de San Marcial, la inscripcion de mármol negro y letras de oro en que dice: «La historia, con prez y honor de España, referirá el lustre de esta hazaña. D. O. M.....» segun ya se ha copiado como la que existe en medio del pavimento del edificio bajo la cual se hallan las cenizas de los que gloriosamente perecieron en aquella montaña: la v. de Irun hizo de ellas este religioso depósito en 1815. Muy considerablemente ha figurado tambien esta v. en la última guerra civil. Habiendo permanecido largo tiempo en poder de los carlistas, en mayo de 1837 se aproximó á ella el general Evans con las divisiones Chister, Berdon y Jáuregui; se hizo dueño de las casas contiguas al gran reducto; los ingleses tomaron por asalto las fortificaciones, atrincheramientos, reductos y las casas contristoriales, y se apoderaron de 13 cañones. Los soldados del ejército de la reina, desesperados por la obstinada resistencia del enemigo, lo llevaban todo á sangre y fuego: 700 carlistas perecieron, y con harto trabajo pudo Evans salvar la vida á 30 prisioneros al quedar la plaza por las armas de la reina.

Es patria de D. Gregorio de Leguía, del Consejo de Felipe III y su secretario en el de Indias; de D. Francisco de Berrotaran, capitan general de la c. de Caracas y prov. de Venezuela; del general de la armada del Sur D. Bartolomé Urdinsu y Arbelaiz, y algunos otros.

El escudo de armas de esta v., ostenta en campo de gules un cast. de plata, mazonado de llave, portalo y fenestado de azul, acompañado en lo alto de sus homenages de 2 grullas pardas y cenicientas, timbrado de una ala de plata brunida terciada, mostrando 5 barretas de la visera clavadas, y un volante sable con este letrero de plata: *vigilante custos*. Parece se le concedieron por haber defendido el paso del r. Bidasoa contra los franceses.

IRUNAGA-CHIQUI: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRUNAGA DE MEDIO: cas. de la barriada de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRUNAGA-MAYOR: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRUNAGA-MOLINO: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRUNAGA-NUEVO: cas. de la barriada ó valle de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRUNAGA-SORO: cas. de la barriada ó valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoybar*.

IRUÑA: desp. en la hermandad del mismo nombre, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Mendoza, priorato del órden de San Juan, perteneciente á la encomienda de Burgos-Buradon, cuyo comendador lo confiere. Sobre este desp. se lee en el Diccionario de la Academia: «Esta encomienda se conoció en lo antiguo con el nombre de *Irunya*, y Rodrigo Alfonso de Logroño yo asistió como comendador de Vallejo é Irunya á la asamblea de San Juan, celebrada en Zaragoza en 12 de marzo de 1352, y á las de 8 de julio y 25 de setiembre del año siguiente, como consta del libro 3.° de actas particulares de la castellanía de Amposta en Zaragoza.» Se conserva en este sitio una igl. gótica con su torreecilla separada perteneciente á dicho priorato, con sacramento y pila bautismal, en donde dice misa todos los dias festivos un freyre de esta órden; una casa y un mal edificio que llaman hospital, y una ermita próxima á la igl. perteneciente al l. de Trespuentes. Está sit. á 2 leg. cortas al O. de Vitoria, en una colina que domina toda la circunferencia. Fué célebre en lo antiguo el pueblo de Iruña, voz vascongada, que vale tanto como Villahuena. Pamplona tuvo el mismo nombre hasta que los romanos se lo mudaron en *Pompeyópolis*. Sin embargo de haber sido un pueblo enteramente romano, como lo acreditan los vestigios de edificios arruinados, inscripciones, monedas y otros monumentos, nuestros historiadores no hacen memoria de él, y los naturales del pais que se dedicaron á escribir su historia, adelantaron muy poco sobre esta materia, y aun escribieron con grande incertidumbre, generalidad y confusion. Aun hoy se conservan las ruinas de sus mu-

Digitized by Google

rallas, elevadas en algunas partes hasta la altura de 8 y 10 pies, y la argamasa con que estan hechas, se conoce con evidencia que es obra de romanos. El espacio que circunda tiene de Oriente á Poniente 1,890 pies, y de Mediodia á Norte 1260. Fuera de las murallas sigue elevándose el terreno por espácio de mas de 3,000 pies y remata en punta. Todo él forma un triángulo sobre una gran peña cortada naturalmente por sus dos ángulos y de mucha elevacion, de suerte que por aquel sitio es inaccesible, y solo podia serlo por la parte murada que forma la basa de este triángulo y toca en la llanura. Tiene el recinto 4 puertas; 2 al S., una al E. en línea recta con Vitoria, y otra al N., las cuales se reunen todas en un punto en el medio de la tercera parte de dicho terreno murado hasta la basa. Lo separa de la sierra de Badaya el r. Zadorra que lo rodea por todas partes, sino es por el E.: hácia el N., como á un tiro de bala, está el l. de Trespuentes, á donde se pasa por uno de 13 arcos que nunca se toma, aun en las mayores avenidas: su piso es llano en línea, sin antepechos, y media vara despues de los arcos tiene 2 hileras de piedras, una encima de otra, no echadas como las demas, sino puestas á canto, de suerte que con la dura argamasa que las une, forman un arco en regla, y al mismo tiempo una calzada muy duradera. Al Mediodia, como á menos de 1/4 leg. está Villodas, á donde se va por otro puente de 10 arcos, de la misma construccion que el antecedente. D. Diego de Salvatierra, que escribia la historia de Alava en 1585, es el único entre los naturales del pais, que haya creido ser Iruña pueblo romano, alegando para esto sus ruinas y hallarse estatuas del gusto de esta nacion, las cuales hoy no existen, y solo se ha encontrado en 1799, el medio cuerpo inferior de una de mármol blanco, casi del natural, con paludamento, que por no tener cabeza ni atributo alguno, se ignora si fué de alguna divinidad ú personage. A falta de estatuas, se hallan con abundancia en todo este distrito, muy fértil y reducido á heredades de pan llevar, monedas romanas de todos tiempos, séries y metales, muchos mármoles de diferentes especies, cornisas, pilastras de lo mismo y de alabastro blanco, muchos cascos de bajilla antigua de Sagunto, abundancia de piedrecitas cuadradas, sueltas, que seguramente han sido de pavimentos mosáicos.

IRUÑA: hermandad de la cuadrilla de Mendoza, en la prov. de Alava: consta de los l. Villodas y Trespuentes, y del desp. de Iruña, pertenecientes al ayunt. de *Mendoza*: se rige por el alcalde ordinario y gobernador comun á las hermaudades conocidas con el dictado de tierras del Duque, y por un regidor en cada pueblo. Estos nombran tambien su procurador provincial y alcalde de hermandad. Confina N. Mendoza; E. hermandad de Ariñez; S. Subijana de Alava, y O. Cuartango, mediando la sierra de Badaya.

IRUÑELA: l. del ayunt. del valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. sobre un alto de peña viva, rodeado de espesos montes encinales: CLIMA benigno, reinan los vientos N. y S., y se padecen algunas pulmonías fulminantes. Tiene 16 CASAS, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 ó 26 alumnos y dotada con 1,000 rs. que percibe el maestro por este concepto y el de secretario del ayunt.; igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un abad, de provision de los vecinos, cementerio junto á la igl. y una ermita derruida al N.: para el surtido del vecindario hay una escasa fuente, cerrada con llave para que no se desperdicie el agua. El TÉRM. confina N. Ibiricu y Erendazu; E. Lezaun y Azcona; S. Anderaz, y O. Abarzuza; estendiéndose de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 1/2, y comprendiendo en su circunferencia muchos bosques de encinas y varios arbustos, y canteras de piedra. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte secano, regándose solamente 40 robadas de tierra. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle los jueves y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino y legumbres de buena calidad: cria ganado de toda especie; caza de liebres, perdices y palomas. POBL.: 19 vec., 90 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRURA: l. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (35 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 15 1/2), dióc. de Pamplona (11 1/2). SIT. en una vega, á la orilla der. del r. *Oria*, y en la carretera general de Madrid; CLIMA saludable, le combaten todos los vientos y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 niños y 10 niñas, y dotada con 500 rs.; igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un rector, de provision de los vecinos, y un beneficiado de la de S. M., y el rector en los meses respectivos: cementerio próximo á la igl., y una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios), de patronato particular. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Villabona; E. y S. Tolosa, y O. Anoeta: el TERRENO es de mediana calidad, y le baña por su confin O. el r. Oria que le separa del de Anoeta. CAMINOS: la ya mencionada carretera que atraviesa de N. á S. en toda la estension del térm. y se halla en buen estado. PROD.: trigo, maiz y castañas: cria de ganado vacuno y lanar: caza de liebres y perdices, pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, se ha construido recientemente despues del año de 1845, una fáb. de fundicion de fierro, en la que se construyen balcones, ruedas para fábricas y otros objetos de esta clase: á continuacion hay otra tambien reciente de papel continuo, y sobre esta una de hilados de algodon, colocadas todas en dos grandes edificios, y movidas por unas mismas obras hidráulicas, asi como el molino harinero que se conserva, y era anteriormente el único objeto para el que servian las aguas ahora tan aprovechadas. POBL.: 21 vec., 100 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. TOLOSA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., y se cubre la mitad con los fondos de propios, y la otra mitad con los arbitrios.

IRURAIZ: hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, prov. de Alava: consta de los l. siguientes: Gauna, Alegria, Elburgo, Herenchun, Arbulo, Argomaniz, Gaceta, Añua, Eguileta y de los que componen el actual ayunt. de su nombre (V.). Es representada en los congresos de prov. por un procurador provincial que eligen el alcalde de Alegria, el de Elburgo y el de Acilu, los cuales nombran igualmente un alcalde de hermandad, cuadrillero y escribano.

IRURAIZ: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra. SIT. en llano y al E. de la cap. CLIMA templado y saludable. Se compone de los l. Acilu, Alaiza, Arrieta, Ezquerecocha, Gaceo, Guereñu, Jáuregui, Langarica, Luzcando, Troconiz: la casa municipal está en Acilu, como cab. del ayunt. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O., y confina N. el de Barrundia; E. el de San Millan; S. el de Alegria, y O. el de Elorriaga. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene abundancia de hayas. CAMINOS: cruza por el térm. el de Vitoria á Salvatierra y Navarra: los demas son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, maiz, cebada, avena, yeros, rica y mijo: mantiene ganado vacuno, lanar y caballar: hay caza de perdices, liebres y becadas. IND.: 6 molinos harineros. POBL.: 104 vec., 597 alm. CONTR. Y RIQUEZA: (V. SALVATIERRA, part. jud).

IRURE: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2). SIT. en llano á la márgen izq. del r. *Arga*. CLIMA frio: le combate el viento N. Tiene 2 CASAS, igl. parr. de entrada (la Asuncion), servida por 1 abad de provision de los vecinos, y 1 beneficiado de nombramiento, alternativamente entre S. M. y el abad: para el surtido del vecindario hay inmediata á la pobl. 1 fuente de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Ilarraz; E. Setuain; S. Aquerreta, y O. Larrasoaña, notándose en él un monte bastante poblado. El TERRENO es escabroso y poco productivo. CAMINOS: locales. PROD. trigo, maiz y patatas; cria de ganado lanar y cabrío; caza de perdices. POBL.: 2 vec., 14 alm. RIQUEZA; con el valle (V.)

IRURIAGA: cas. del barrio de Ibiri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de *Motrico*.

IRURITA: l. con ayunt. del valle de Baztan en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 y 1/2 leg.). SIT. en una hermosa vega rodeada de montes. CLIMA suave y apacible, mas húmedo que frio: le combaten los vientos N., O. y alguna vez el E., y se padecen pulmonaís crónicas y calenturas gástricas. Tiene 120 CASAS de buena construccion, que forman 2 calles empedradas y 2 plazuelas con juego de pelota, casa consistorial, cárcel, escuela de niños, concurrida por 60 alumnos, dotada con 4,400 rs. para el maestro y 1 auxiliar, y otra de niñas, que frecuentan 40

Digitized by Google

pensionada en 2,200.; ambas dotaciones proceden de dos fundaciones al efecto, y si falta alguna cantidad, se cubre del presupuesto y de alguna retribucion de los educandos; tiene igl. parr. de segundo ascenso (San Salvador), servida por 1 rector y 2 beneficiados de provision de los vec.; cementerio al N. y próximo a la pobl.; el vecindario se surte para los usos domésticos de las aguas del r. *Bazton* y de 1 fuente que hay en el 1. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4, confina N. Elizondo; E. Garzain; S. Ziga, y O. Lecaroz, comprendiendo en su radio y al S. un monte poblado de robles, hayas y diversidad de arbustos; en sus faldas abundan los castaños, y en las orillas del r. diferentes arbolados; se hallan algunas canteras de piedra caliza y arenisca: en todo este término se crian sabrosos y abundantes pastos para toda clase de ganado que se alimenta en número considerable. El TERRENO es secano en su mayor parte, pero de buena calidad y fértil; le atraviesa el espresado r., dejando el pueblo á su izq., y despues de fertilizar parte de sus tierras, y dar impulso á 1 molino harinero, se le agrega 1 arroyo que tiene 2 puentecitos para su paso. CAMINOS: el de Pamplona á Francia en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero del valle los lunes, jueves y sábados, y se despacha los dias sucesivos. PROD. trigo, maiz, castaña, patatas, manzanas, alubias, avellanas, cerezas, lino, nabos y otros menúsculos que sirven de alimento al ganado vacuno en el invierno: cria ganado de dicha clase, lanar, caballar, cabrío y de cerda en gran abundancia; caza de jabalíes, corzos, lobos, zorros y palomas; pesca de esquisitas truchas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería hay 2 molinos harineros, 2 ferrerías, 2 tiendas de abacería, 3 posadas, 1 horno de cal, y se dedican algunos moradores al carboneo para conducirlo á las pobl. inmediatas. POBL.: 156 vec., 783 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRUROGOYEN: cas. del barrio de Astigarrivia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de *Motrico*.

IRUBOZQUI: l. del ayunt. del valle de Urraul-alto, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. en llano en la posicion mas espiayada del valle, y á la der. del r. *Elcoaz*, distante 30 pasos: CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 16 CASAS, que forman 1 plaza y 2 calles mal empedradas; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 50 robos de trigo por reparto vecinal; igl. parr. de entrada (San Adrian), servida por 1 abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl.; el vecindario se surte de las aguas del r., que son muy buenas. El TÉRM. confina N. Eparoz; E. Aizcurgui, S. Imirizaldu, y O. Orcoydi, estendiéndose 1/2 hora de N. á S. y 1/4 de E. á O.; contiene en su circunferencia un monte poblado de algunos robles y bojes. El TERRENO es secano y flojo; le atraviesa el r. *Elcoaz*, que despues de cruzarle 1 puente y recorrer el valle, va á confundirse con el *Irati*. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. de part. y de Lumbier. PROD. trigo, avena, cebada, alubias y otras legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, madrillas y barbos. IND.: ademas de la agricultura 1 molino harinero. POBL.: 16 vec., 110 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRURZUN: l. del valle de Araquil en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.) Tiene ayunt. de por sí, pero concurre tambien con el general del valle. SIT. en llano junto á la carretera de la cap. de la prov. á Vitoria en la marg. izq. del r. que desciende de Basaburua y al S. del famoso monte de la Trinidad. CLIMA frio y húmedo; le combaten los vientos N. y O., y se padecen algunas pulmonías crónicas y constipados. Tiene 25 CASAS, que forman 1 plaza y 1 calle empedrada; casa consistorial con cárcel; los niños concurren á la escuela de Aizcorbe; hay igl. parr. de entrada (San Martin), servida por 1 abad de provision de los vec., cementerio en parage ventilado é inmediato á la igl. y ermita; para los usos del pueblo se surten de las aguas del r. *Larraun* y de 1 fuente. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 3/4 de lég. y de E. á O. 1/2 confina N. Gulina; E. Aizcorbe; S. Izurdiaga, y O. Echeverri, y comprende en su circunferencia diferentes montes poblados de robles, hayas y arbustos, algunos arbolados en las márg. del r. y abundantes pastos para toda clase de ganados. El TERRENO es bastante fértil y de buena calidad, fertilizado por el r. *Larraun*, que entra en el valle por este término, y tiene 1 puente. CAMINOS: el ya mencionado á Vitoria y otros locales en buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD. trigo, maiz, habas, alubias, arbejas, ahlovas, avena, patatas y otros menúcles, lino, manzanas, cerezas y esquisitas frutas; cria de ganado lanar, vacuno, cabrío, caballar y de cerda; caza de jabalíes, lobos, corzos, zorros, liebres, perdices y otros cuadrúpedos y volátiles; pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 25 vec., 146 alm. RIQUEZA: con el valle.

A esta pobl. con otras del valle de Araquil, concedió el rey D. Sancho el Fuerte en 1210 que le pagasen 1,000 sueldos, exhonerándoles de toda otra pecha, y de las labores fuera de los término. de sus v., y de ir al cast. de Aizita; pero no de trabajar en las heredades del rey, dándoles el pan.

IRUZ: montecillo con arbolado de robles en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término. del pueblo de su mismo nombre: en él se celebran las ferias de San Marcos y San Agustin.

IRUZ DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (5) y ayunt. titulado del valle de Mena (2), SIT. al pie de la cuesta del monte llamado Cabrio, en la hondonada que forma la peña que le separa de LOSA: el CLIMA es templado; los vientos que reinan son el E. y O., y las enfermedades mas comunes las catarrales y afecciones de pecho. Tiene 28 CASAS una escuela de ambos sexos concurrida por 22 alumnos y dotada con 11 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son esquisitas; una igl. parr. (San Millan) antiquísima muy capaz y construida de piedra sillar; y sirven el culto un cura beneficiado y un sacristan, el beneficio es de patronato laical; finalmente, en el término se encuentran dos ermitas bajo las advocaciones de San Felix y San Manuel, hallándose la primera en una loma inmediata al pueblo; y la otra al N. de aquel en la cima de un monte. Confina el TERM. N. Ordunte; E. Arceo y Vivanco; S. Losa, y O. Leciñana. El TERRENO es delgado, áspero y parte pendiente, le atraviesa un arroyo que desciende del monte Cabrio y Leciñana, y sigue por Arceo y Concejero y va á reunirse al Nervion en el término. de Villasuso: al N. hay un monte poblado con encinas, de encinas, algunos robles y hayas. CAMINOS: cruza el terr. la nueva carretera que conduce de Castro-Urdiales á Burgos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los demas dias. PROD.: trigo, patatas y poco maiz; ganado vacuno y lanar en corto número, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 86 almas.

IRUZ DE TORANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), ayunt. de Santander de Toranzo (1/2): SIT. á orillas del r. Pas, que le separa del cerro de Ntra. Sra. del Castillo, combátiente con especialidad los vientos del NO., S. y O.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas erisipelas y calenturas. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en dos barrios (el de Abajo, y el de Arriba); igl. parr. (San Vicente Martir), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ayuda de parroquia con un capellan para su servicio; cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. Penilla; E. Escovedo; S. Villasevil, y O. el r. Pas. El TERRENO es de mediana calidad, y algun tanto de regadío, cuyo beneficio proporcionan las aguas del Pas, al que cruza un puente de madera de 11 ojos: y las del r. llamado la Plata que atraviesa la pobl. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de la Rioja, y el del valle de Carriedo: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega, los lunes, jueves y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, trigo, alubias, habas, patatas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; alguna caza y pesca de truchas, salmones y anguilas. IND.: algunos molinos harineros. COMERCIO: celebra un mercado en los dias festivos, cuyo tráfico es de comestibles, y algunas ropas. POBL.: 36 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IRUZQUIZA: cas del barrio de Goyaosu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IRRONDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besulla*. (V.)

IS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Colo-

Digitized by Google

ma de la Pola de *Allandi*. (V.) POBL.: 18 vec., 96 almas.

ISA: debe leerse por *Lisa* entre las c. lacetanas de Ptolomeo.

ISABA: v. con ayunt. en el valle del Roncal, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoiz (9); SIT. en un llano algo elevado y al cual rodean grandes montes: CLIMA frio y húmedo, combatido por los vientos N., NO. y SE. y sus enfermedades mas comunes los catarros, pleuresías, hidropesías y perlesías. Tiene 178 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 100 niños y dotada con 2000 rs., igl. parr. de segundo ascenso, bajo la advocacion de San Cipriano, servida por un abad y 6 beneficiados, de provision de la v., y por un sacristan: hay 3 ermitas dedicadas á San Julian, Ntra. Sra. de Idoya y Ntra. Sra. de Arraco. El TÉRM. confina N. Ustarroz y el Pirineo; E. el valle de Ansó (part. jud. de Jaca, prov. de Huesca); S. Urzainqui, y O. Vidangoz: dentro de su circunferencia brotan varias fuentes de esquisitas aguas, mereciendo especial mencion la de Uturochoz que se halla á la estremidad del pueblo; tambien es notable la fuente termal llamada Minchate, cuyas virtudes para la curacion de reumas y dolores de estómago son admirables, ora se tome en bebida ó se use en baño. Por la parte del Pirineo hay elevadísimos montes poblados de hayas, pinos y pinabetes, y tambien hácia el mismo punto se halla la venta ó cas. de Arraco. El TERRENO es generalmente montuoso, escelente para pastos y mediano para trigo: tres r. le bañan y cruzan en varias direcciones; el Esca que corre por N. de la v., el pequeño Belabarce que pasa por S., y el de Ustarroz que se une por O. con el primero; los cruzan 3 puentes de piedra. CAMINOS: aunque malos, abren comunicacion con los pueblos limítrofes incluso el valle de Ansó, y Francia. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar, caza de liebres, ardillas, erizos, cabras monteses, osos, lobos y zorros, y pesca de truchas, anguilas y chipas. IND. ademas de la agricultura, hay 2 molinos harineros, un batan, una fáb. de peines, otra de paños ordinarios y una sierra-molino para maderas y tablas. COMERCIO: importacion de vino, aceite, aguardiente, legumbres, lino en rama y varios géneros, y esportacion de maderas por el r. Esca, ademas de lo que indica el siguiente estado oficial.

Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para diferentes del estranagero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	1845
Lana.	Arrobas.	5200	2522
Pan.	id.	»	61
Queso.	id.	23	5
Sal.	id.	5	50
Salvado.	Fanegas.	27	31
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	280785	158973

No hay derechos de esportacion.

POBLACION: 178 vec., 931 almas. RIQUEZA con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

La v. de Isaba figura en las inexactas relaciones de algunos de los escritores que han creido presentar despejado el origen de la monarquía Navarra, desde aquellos Garci Ximenez, ó Iñigo Arista que tanto juegan en nuestras crónicas, cuanto son dudosos sus reinados: Góngora, dice, haber sido esta v. corte del primero. Se incendió totalmente por los años 1429: su pecha, dos años antes, era 80 florines. Durante la guerra de la independencia, se estableció en Isaba una fábrica de fusiles y pólvora; por cuyo motivo, la atacaron é incendiaron los franceses en 1813, dejando destruidas la mayor parte de las casas, que despues se han ido reedificando.

Esta v., en union de Garde, Ustarroz y Urzainqui, disfruta desde tiempo inmemorial de un privilegio ó feudo contra el valle de Bretons de Francia. El dia 14 de agosto de cada año, el alcalde de Isaba, un regidor por turno de las demas espresadas v., el escribano del partido y algunos paisanos armados á manera de soldados, se presentan en la frontera y sitio llamado Piedra de San Martin, á donde acude el alcalde mayor de Bretons con otros individuos que le acompañan, y despues de hacer las ceremonias de costumbre, el alcalde francés entrega al español 3 reses de un mismo cornage, dentage y pelage, de cuya entrega se levanta por el escribano una acta que firman ambas partes, y en la que consta tambien estar sumiso el valle de Bretons para contribuir en lo sucesivo con el espresado feudo. Este trae su origen de una batalla entre los 2 pueblos, en la que habiendo salido vencedores los españoles y dominando todo el valle de Bretons, estipularon la paz los franceses haciéndose tributarios: la contienda se suscitó sobre la pastura de los ganados en los térm. fronterizos. Hasta hace pocos años contribuian con 3 caballos que habian de tener una estrella en la frente y blancos los pies y manos; mas habiendo espuesto los franceses lo difícil que les era proporcionar caballos con las señas sobredichas, estipularon que fuesen vacas.

ISABAL: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca SIT. en los térm. de Gavin y Yesero, en la ribera del Gállego.

ISABARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 hor.), part. jud. de Sor (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (53), dióc. de Seo de Urgel (15); está SIT. en el valle de Áneo á la orilla izq. del r. Noguera Pallaresa, en medio de elevadas montañas que le dominan por la parte del S. y E. combatido de los vientos del N. y S., con CLIMA sumamente frio y propenso á pulmonías y reumas. Se compone de 22 CASAS de pocas comodidades, inclusa la de ayunt., una igl. parr. (San Lorenzo Mártir), servida por un cura párroco que se denomina rector, y 3 beneficiados que tienen la obligacion de ser confesores, siendo el primero de nombramiento de S. M. ó el diocesano segun los meses en que VACA, y una ermita dentro de la poblacion, llamada de la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina por N. con Boren (1/2 cuarto hora); E. Servi y Esterri (3/4); S. Valencia (1/2), y O. con Sorpe (1/2); dentro de él existen varias fuentes naturales, de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos: el r. Noguera-Pallaresa que nace á dist. de 5 1/2 hor. hácia el N., pasa contiguo al pueblo y baña su término. El TERRENO montuoso, flojo y pedregoso es de regular calidad; á la espalda NE. de la pobl. se eleva considerablemente un monte despoblado y en posicion tan pendiente que se podria aplanar esta con solo desprender algunas piedras desde la cima: solo hay el CAMINO real de herradura y en mal estado que conduce á Francia por el puerto de Aios ó Salau, á 5 horas del l.: recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un espreso pagado por los particulares, que va á buscarla á Esterri los domingos y jueves por la mañana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, heno y pastos; cria ganado de todas clases, con preferencia el vacuno; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. COMERCIO: la estraccion de lanas para Francia; importándose del interior del reino, vino, aceite, arroz y géneros coloniales. POBL.: 16 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 22,845. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ISABEL (STA.): l. en la PROV. de Lugo, ayunt. de Becerrea, y feligr. de San Pedro de *Codoalla*. (V.) 5 vec. 30 almas.

ISABEL (STA.): barriada y ermita en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Escobedo, á cuya parte E. se halla SIT. en terreno desigual, por las varias colinetas que forman los arroyuelos que descienden de la montaña Caballar: en un pequeño llano está la ermita dedicada á Sta. Isabel, en la que solo se dice misa el 2 de julio, dia en que se celebra su festividad, muy concurrida y diverbida por lo agradable del sitio. Hay multitud de árboles frutales, cuyo producto venden los moradores. POBL.: 6 vec., 25 almas.

ISABELA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra Morena agregada al ayunt. de la Carolina (1 leg.), part. jud. de este nom-

Digitized by Google

bre en la prov. de Jaen (9 1/2) : tiene 16 CASAS y PROD. cereales y aceite. POBL.: 16 vec., 80 alm. RIQUEZA y CONTR.: con la *Carolina*. (V.)

ISABELA (LA): Real sitio y baños llamados vulgarmente de Sacedon en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Sacedon (1 1/4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Cuenca (10): SIT. en el centro de la Alcarria, en un pequeño valle á la márgen der. del rio *Guadiela*, lo forman 26 manzanas de casas, que componen hasta 50 de estas, entre ellas un edificio que fué cuartel de Guardias de Corps; otros dos que sirvieron para caballeria é infantería, una casa de oficios, otra para la Real servidumbre, una posada, 2 pabellones en los que se hallan la tienda, taberna, carnicería y horno de pan cocer, 2 fuentes, escuela de instruccion primaria frecuentada por 14 alumnos, y otra de niñas á la que concurren 12 discípulas, cuyos respectivos maestros perciben cada uno la dotacion de 2,200 rs. que paga el Real patrimonio, á quien pertenece este Real sitio; una igl. parr., San Antonio de Padua, servida por un cura cuya plaza es de primer ascenso; hállanse distribuidos estos edificios en 12 calles rectas y tiradas á cordel, y en 2 plazas denominadas LA Mayor y de la Constitucion; todas las manzanas de casas son de un piso, á escepcion de la que ocupa el Real palacio que es de dos; este edificio tiene 89 pasos de long. y 57 de lat., la entrada principal se halla al Occidente frente á la calle de San Fernando, en cuya fachada tiene 13 balcones y 12 ventanas, siendo el balcon de enmedio de todo el ancho de la puerta, sobre la que estriba: al N. se ven 9 balcones y otras tantas ventanas, y al S. igual número de unos y otras que á la parte del O.; sobre los ángulos de la fachada principal hay 2 torreoncillos rebajados, con un hueco á cada frontis del ángulo esterior: este Real alcázar de buenos sillares en la parte inferior y de ladrillo en todo lo demas, es de sencilla pero elegante y sólida construccion; se halla desalojado no habiéndole habitado aun las Personas Reales ni ninguna otra de distincion, sirviendo solo al patrimonio para entrojar los frutos que recoge en las posesiones Reales del pais: seria de desear que se trasladase á él la adm., intervencion y demas oficinas del Real Patrimonio, á fin de que las habitaciones que ocupan pudieran destinarse para los banistas, á cuyo efecto se les conceden en la actualidad 9 manzanas, 8 que ya lo estaban antiguamente y una llamada nueva, habilitada poco há; las primeras tienen 8 cuartos cada una, los 4 de primera clase y los otros 4 de segunda; aquellos cuestan 8 rs. diarios, y se componen de las habitaciones siguientes: sala, dos alcobas, despensa ó alcoba de criada, cocina y comun, y en ellas se proporciona todo el menage y servicio necesario á una casa, escepto colchones y ropa: los cuartos de segunda clase, que cuestan 7 rs. y 1/2, se componen de una sala, una alcoba, despensa, cocina y comun; proporciónanse tambien menage y utensilios de servicio, aunque no en tanto número ni de tan fina calidad: en la manzana nueva, que es la mayor de la pobl., hay dispuestas 14 habitaciones; 4 de primera clase que cuestan 9 rs. diarios, y se componen de sala á la entrada ó recibimiento, alcoba para un criado, despensa, cocina, sala principal con 2 alcobas, gabinete con una y comun; las 8 habitaciones restantes que son de segunda clase y cuestan 8 rs. diarios, las forman un recibimiento, cocina en la que hay despensa y comun, cuarto para un criado, y una sala con 2 gabinetes cada uno de los cuales tiene una alcoba; hay tambien en esta manzana 4 habitaciones pequeñas é independientes para los jornaleros del Real patrimonio: en la casa de oficios hay 12 habitaciones, 2 de primera clase que se componen de sala y 2 alcobas, y se paga por cada una 7 rs. diarios, y 10 de segunda clase que cuestan á 5 rs. diarios y no tienen mas que sala y alcoba; tanto para las de primera como para las de segunda clase, hay un solo comun y una cocina general con todos los utensilios necesarios, servida por cocineras á la órden de los banistas que las quieran emplear: en el cuartel de Guardias se hallan 16 habitaciones que llaman de primera clase, y 2 de segunda; por las primeras que constan de sala y alcoba, se pagan 6 rs. diarios, y 5 por las segundas que solo tienen una pieza; lo mismo en este edificio que en el anterior se encuentra una cocina comun, en la que los banistas, pagando el carbon, pueden hacer la comida bien por sí ó sus sirvientes, ó bien por las cocineras que tiene el Real patrimonio, á las que se paga 1 real diario: en la casa de servidumbre ó de las cocinas reales hay una habitacion de primera clase, por la que se pagan 6 rs. diarios, y consta de sala y 2 alcobas; habia otras 5 de segunda clase que costaban 5 rs., pero se han reducido á los colonos: ademas de las precitadas habitaciones hay 5 llamadas *cuartos superiores*, una conocida con el nombre de *cuarto pintado* con 3 piezas mas que la mejor de las mencionadas, mas muebles y mas finos, y se halla en la manzana 2.ª con vistas á la plaza Mayor, que tiene una bonita glorieta de árboles y arbustos, con cómodos asientos de piedra, alrededor de una sencilla pero esbelta fuente de aguas gruesas, sobre la que descuella la estátua de la Victoria, hecha de mediano arte en marmol de Carrara; la circunstancia de concurrir mucha gente de paseo á este delicioso sitio y la de las mayores comodidades que ofrece el *cuarto pintado*, hacen subir su precio diario á 16 rs.; los otros 4 tambien superiores, que se hallan en la manzana 10 y cuestan 10 rs. diarios, tienen mas independencia y mejor distribucion que los demas, pues se componen de una sala con 2 alcobas, en un lado, al opuesto otra sala independiente, cocina, despensa, comun, portal y un corral para cada dos cuartos: ademas hay 2 habitaciones de segunda clase, compuestas de sala, alcoba, cocina, despensa y comun con salida al corral, cuestan 7 rs. diarios; tienen tambien estas habitaciones la agradable circunstancia de hallarse en la plaza de la Constitucion, que es un cuadro plantado de árboles formando calles, con bancos de piedra de trecho en trecho. Las demas manzanas, que como las destinadas á los banistas, ofrecen una agradable perspectiva por su simétrica igualdad, hállanse blanqueadas en el esterior y sus puertas y ventanas pintadas de verde, las ocupan los colonos del sitio y cada uno tiene una habitacion compuesta de portal, sala con alcoba, otra sala ó alcoba en el lado opuesto, gran cocina, un cuarto enfrente, patio ó corral con su cobertizo á la mitad, cuadra, pajar, cámaras para los granos, y bodegas ó cuevas en algunas; ninguno de los colonos puede tomar huéspedes de los que concurren á los baños, sin que dichos huéspedes paguen habitacion al Real patrimonio, siendo mas chocante esta determinacion, en cuanto á que tambien se obliga á pagarla á los que por hallarse ocupadas todas las del patrimonio se ve en la necesidad de hospedarse en casa de algun colono, esceptuándose de esta disposicion la posada ó parador, como propiedad de un particular. La igl. parr., sit. en la casa de Oficios, es un salon angosto, bajo de techo y de poca capacidad; el cementerio se halla sit. al N. en posicion que no ofende á la salubridad pública: al O. de la pobl. y á su entrada hay una fuente de aguas gruesas, que solo se aprovecha para abrevar las caballerías; á los pocos pasos de esta fuente se ve el bonito paseo que llaman *Salon del Prado* ó paseo de *Isabel II*, con cómodos asientos: al medio de este paseo se encuentra la puerta de los jardines reales y huerta del patrimonio, la cual en toda su estension, que es bastante, se halla cercada de verjas de madera pintadas de verde por la parte del camino de Sacedon y paseo del Prado, y cerrada de tapias por los otros lados: como una tercera parte de esta finca, abundantísima de aguas con 4 grandes estanques y varias fuentecillas, está destinada á jardines; estos son sencillos pero bien ordenados, y terminan con un intrincado y curioso laberinto, en el que se ven paradores y cenadores para descansar: toda la posesion es sumamente pintoresca, en particular á su final que forma un escalonado de cerros poblados de viñedo, hay tambien parras, diferentes clases de árboles frutales y muchos y buenos almendros; se permite la entrada hasta el anochecer y no deja de ser punto muy concurrido: al S. del sitio y tocando al mismo se encuentra un bosque artificial con multitud de calles bien combinadas, cuyos cuarteles forman vistosos jardines; á la entrada hay una pequeña plazuela circular, y á continuacion otras dos espaciosas; en la primera se halla la fuente de Isabel II, construida en 1834, es de piedra, sencilla pero elegante, y termina en una graciosa taza; en la segunda plaza que está mas abajo se ve otra fuente de piedra berroqueña, llámanla de Fernando VII, y fue construida el año de 1819; en todas direcciones se encuentran cómodos asientos de piedra, y particularmente en el ancho paseo, de frondosos álamos, que cruzandoel bosque desde el sitio conduce á la

Casa de Baños, sit. á unos 200 pasos de la pobl., y como

Digitized by Google

á 30 del r. Guadiela, en una espaciosa plaza rodeada de árboles con asientos de piedra; consta de 2 pisos, fuerte en su construccion, de piedra áspera en los cimientos y de ladrillo en lo demas; forma un cuadrilátero en su línea exterior, teniendo á la espalda un patio de casi todo su largo, en cuyo centro se hallan en otro cuadrilátero menor, dos grandes cocinas y los comunes; tiene el edificio 4 entradas, dos por la fachada principal, y dos por la espalda; hay 31 habitaciones para los bañistas, 9 de primera clase que cuestan 7 1/2 rs. diarios, y constan de una sala con 2 alcobas y varios muebles; las otras 22 de segunda clase, por las que se pagan 5 1/2 rs. diarios, tienen generalmente una sola pieza y algunas 2: en el centro de la casa se encuentra el manantial que en una hora arroja 1,080 pies cúbicos de agua, forma un estanque cuadrilátero de piedra asperon, de 17 pies de long., 12 de lat. y 5 de profundidad, con un andito alrededor y su barandilla de hierro; á los lados se hallan los conductos que proveen á los baños de agua, y esta se va salir del pavimento, formando glóbulos que suben á la superficie como si fuera una olla hirbiendo: al E. y O. del repetido manantial, hay 2 patios á los que dan las puertas y ventanas de las habitaciones, y unas galerías sostenidas por pilastras de piedra asperon, formando distintos arcos ó soportales; en el centro de los patios estan los registros por los que se quita el agua á los baños, estos son en número de 13, inclusos los de los pobres y el del rey, el cual es mejor y mas claro que los demas; le precede una sala adornada con un reloj de péndola, y unas malas sillas con una mesa de no mejor calidad; hay luego otra salita con su alcoba y el baño; los otros consisten en una pieza abovedada, con cortísima luz, sin mas mueble que un banco de fabrica para sentarse, una tarimilla, un cuelo y unas perchas; bájase á la poza, que es de tal magnitud que pueden bañarse cómodamente 4 ó 5 personas, por una escalera de 6 á 7 gradas; esta profundidad, el color del agua de las piedras, la lobreguez, pues no hay mas luces que las que comunica una ventanilla con mafisimos vidrios, colocada sobre la tosca puerta de entrada, dan al baño un aspecto tan triste y sombrío que entran en él con repugnancia y disgusto, los que lo hacen por primera vez, si bien luego al ver la bondad de las aguas le toman gusto y placer; de una losa que vaga por la bóveda, pende una cuerda para que asiendose de ella pueda manejarse con mas facilidad el bañista, y otra cuerda de campanilla para llamar caso de necesidad; cada uno se da el agua que gusta por medio de una llave de bronce, pero no está en su arbitrio quitarla, pues esto se hace por el registro, y aun cuando no se quiera se verifica en pasando la hora prefijada, bien que 1/4 de hora antes se avisa por el bañero: al S. de la casa, con entrada por el corral en que estan las cocinas, se hallan los baños destinados para los militares y pobres enfermos; son mayores que los otros, pero mas bien que baños parecen unos calabozos, por la falta de luz y suciedad de sus muros: contigua al baño núm. 5, destinado para tomarlos calientes, hay una pieza con su caldera y estufa para dar al agua los grados que disponga el facultativo: á la izq. de la puerta principal del patio de la der., é inmediata á la entrada, se encuentra en una oscurísima pieza la fuente donde se toma el agua para beber; bájase á ella por una graderia de 5 escalones, y no habiendo allí un enseragado que sirva, tienen los bañistas que hacerselo por si, y hasta ir provistos de vasija; cada baño cuesta 4 rs., y para el servicio de ellos hay dos bañeros y una bañera pagados por el Real patrimonio: las aguas que, como queda dicho, manan formando ampollas, son claras y cristalinas; al principio cuando se beben aparecen casi insípidas, pero á poco tiempo dejan percibir una sensacion ligeramente amarga y estíptica, cuyas cualidades pierden cuando se exponen así como la de ser untuosas y grasientas al tacto; conservadas por algunos dias en una vasija de barro, adquieren un sabor semejante al de una mezcla de agua y vino, y dejan en las paredes una especie de lodo suave de color azul oscuro, semejante al que depositan las aguas sulfurosas y de un olor análogo al de estas: las paredes del depósito y las de los baños se hallan tambien barnizadas por una materia bituminosa, de un color verde oscuro: segun el análisis practicado en el año de 1841 por los doctores D. Manuel Perez Manso, actual, y dignó director de los baños, y D. Rafael Saez Palacios boticario mayor del hospital general de Madrid, 5 libras del agua mineral dieron el resultado siguiente:

Indicio de gas sulfido hídrico.	
Acido carbónico, 2 pulgadas y una línea.	
Sulfato cálcico.	17'9
Magnésico.	9'6
Carbonato cálcico.	2'3
Cloruro magnésico.	1'9
Sódico.	4'1
Cálcico.	1'
Indicios de silice.	
de materia orgánica.	
de materia resinosa	
Pérdida.	27
Resultado.	39 5

Estas aguas, cuyo calor es de 23 1/2 grados del termómetro de Reaumur, se usan en baño y bebida, y aprovechan en el reuma, gota, erupciones cutáneas, afectos nerviosos, enagenacion mental, epilepsias, histerismo, convulsiones, cefalálgias, gastralgias, enteralgias, hipocondría, asmas nerviosas, palpitaciones, neuralgias, parálisis, asfenias nerviosas de los sentidos, id. gástricas, id. de los órganos de la reproduccion, obstrucciones, cálculos, irritaciones crónicas é infartos de las vísceras, tales como las gastro-enteritis crónicas, optalmias, bronquitis y catarros crónicos, hepatitis y esplenitis, metritis, en las enfermedades escrofulosas y en los afectos sifilíticos. Al O. de la casa de baños se halla el hospital para militares y pobres de solemnidad; es un pequeño albergue con 9 ó 10 cuartos de una sola pieza, sin muebles, ni aun un mal jergon donde recostarse los infelices que allí se acogen: frente á las termas y casi tocando á ellas, hay una capilla en la que se venera la imágen de San Antonio y se celebra misa los dias festivos.

Confina el TÉRM. de la Isabela, N. Sacedon y Córeoles; E. Alcocer; S. Cañaveruelas y Villalba (de la prov. de Cuenca), y O. Poyos. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, de mediana calidad y de secano, escepto la huerta y jardines reales y como unas 100 fan. de vega fertilizada por el Guadiela, cuyo paso facilita un puente de piedra: comprende una deh. de pasto, un pequeño soto, y en la parte inculta se encuentra monte de mata baja poblado de esparro, encina, romero, aliaga, tomillo é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales. CAMINOS: los locales y los de carrunge que dirigen á Madrid y la Mancha. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Sacedon, 3 veces á la semana, por un baljero PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, almortas, hortalizas, frutas, rica almendra, alazor y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; en el Guadiela se pescan barbos, bogas, anguilas y algunas truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de vino, aceite, arroz, y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 78 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 1.916,667 rs. IMP.: 115,000. CONTR.: 7,300 rs.

HISTORIA. La jurisd. y el suelo de este real Sitio, siendo la deh. baja llamada de las Pozas, con reliccion á los baños, fué de la c. de Huete. En setiembre de 1592, la dió el rey Felipe II á la v. de Cañaveruelas porque esta le sirvió con 8,000 ducados: D. Simon Castaño la mandó amojonar en cumplimiento de las órdenes de S. M. Alegando mejor derecho Huete por no haber sido citada á tiempo, puso demanda ante el consejo de Castilla en 1613; mas en virtud de los gastos que se causaban á las dos partes, hicieron ambas poblaciones en enero de 1645, una concordia en la que siguieron hasta que dicha c. la cedió á S. M. en 1817. En este año la misma Doña Isabel de Braganza aconsejó al rey su esposo fundase este real Sitio, y se empezó á hacer la nueva pobl. por las seis manzanas de que se compone la plaza, embelleciéndola con la fuente, y una calle de árboles alrededor. Paralizada la obra en este estado, se volvió á ella en octubre de 1824. Cuando se halló en disposicion, se dividió el térm. de la anl. deh. en 30 colonias que fueron concedidas á otros tantos labradores, para que bajo la inspeccion de su administrador las cultivasen en su propio provecho. Terminadas las obras, se dió en 25 de enero de 1826 una real órden titulando real Sitio á la Isabela, con iguales prerogativas que los demas disfrutan.

ISABENA: r. de la prov. de Huesca: al pie de la colina Ga-

Digitized by Google

llinero, y en la parte meridional de la montaña denominada de Lliri, part. jud. de Boltaña, se forma en la partida llamada *La Corba*, un arroyo del derrame de diversas fuentes, el cual sigue su curso caminando de N. á S. hasta llegar á otra montaña nombrada *Las Casas*, donde se aumenta su caudal con otro arroyuelo formado en parte de las aguas de una copiosa fuente, y en parte de las que descienden en tiempo de lluvias de la indicada montaña, en cuyo punto recibe el nombre de barranco de *Las Casas*; sale de esta montaña saltando por entre peñascos y sinuosidades, y penetra en la de Las-Paules, part. de Benabarre; en este sitio se le agrega otro arroyo, y empieza á denominarse aquí r. *Isabena*, proporcionando el riego necesario á una porcion de prados; media hora mas abajo se encuentra un puentecito de piedra y un solo arco, y á su der. é igual dist. el pueblecito de Villarrue; sucesivamente se va sangrando este r. por ambos lados para riego de pradería, y siguiendo su curso en la misma direccion que hemos indicado N. á S. á 1/2 cuarto de hora del pueblo de Las-Paules, da impulso con sus aguas á un molino harinero de una sola piedra, que en los meses de junio, julio, agosto y parte de setiembre, que son los de mayor escasez de aguas, ocupa casi todo el caudal del r., á pesar de que estas vuelven á entrar en su mismo cáuce: para facilitar el paso del indicado pueblo á su ald. Suils, siguiendo la carretera de Bonansa y Vilaller, existe tambien un puentecillo de un solo ojo, y dist. 1 4 de hora se aumentan sus aguas con las del arroyuelo *Rechorda*, que se forma de las vertientes de Las-Paules y Nerit: frente de Alins proporciona riego á varios prados y huertecitos, y da movimiento á otro molino harinero de una sola muela, encontrándose en este punto otro puentecito de madera. Desde que empieza á proporcionar algun beneficio en los terrenos por donde pasa, se puede calcular en 200 jornales de prados los que riega hasta llegar á esto punto; su caudal en tiempo de aluviones y deshielo de nieves, será como de 16 á 18 muelas de agua, pero en el estío, sangrado considerablemente con los riegos, queda reducido á una cuarta parte. Poco mas abajo de Alins se le incorpora el barranco *Riublanc*, que desciende de las cuadras de Fadas y Rius y de una fuente salinosa; algo dist. recibe frente á Alins, barrio del l. de Espes, las aguas de una fuente dulce llamada, *Fuente beneta*, que segun la opinion de los naturales tiene su orígen en algun grande estanque subterráneo, porque por ella salen truchas de un color especial y de un sabor esquisito, y aunque las avenidas tempestuosas y los pescadores agotan las del r., vuelve á surtir de las de la indicada fuente donde no se conoh ven jamás. Sigue su curso pasando desde Riublanc al pueblo de Ballabriga á su der., dejando á la izq. la casa privada de Obarra, atravesando por la partida y garganta de *Gabarred*, poblada de robles, bojes y avellanas y á su salida de este punto se encuentra un puente de piedra de un arco; corre hasta llegar á las casas llamadas las *Ferrerías de Calvera*, junto á las cuales tiene otro puente de piedra tambien de un arco; al pasar por el término de Beranuy riega algunos pequeños huertecitos, y una hora despues sigue bañando el término de *Pardinella*, entrándole otra hora mas abajo por su márg. izq. las aguas de las copiosas fuentes llamadas de *San Cristóbal*, que algunos suponen ser filtracion del r. Noguera-Ribagorzana, con lo cual se aumenta considerablemente: continúa describiendo varias curvas, y á dist. de 1 2 hora riega en el término de Serradny gran porcion de huertas; de aquí sigue por los término. de Centenera y Puebla de Roda, proporcionando riego á una huerta á este último, donde son notables las esquisitas judías que prod., tanto por su escelente calidad, como por su abundancia; aquí se aumentan sus aguas con los barrancos *Conpustro* y *Villar*, y á medida que se va apartando de las fuentes de *San Cristóbal*, se van disminuyendo las truchas, que son sustituidas por gustosos barbos; en la Puebla de Roda tiene su puente de piedra de dos arcos, y otro de uno en el término. de Roda, dist. como 1/2 hora de aquel, regando tambien aquí una huerta de ricas judías; en este punto empieza á variar de direccion tomando la de NE. á S. SO., y sigue bañando los tér. de *Guel*, el Soler, donde mueve las ruedas de un molino harinero, regando tambien una parte de huerta, continuando por los de Laguarres y Capella, donde igualmente proporciona riego á otras huertas, y en el último punto tiene un puente de dos arcos: continúa su marcha recibiendo por ambas márg. algunos arroyuelos, con lo cual se aumenta su caudal y entra en el término. de la v. de Grans, tomando la direccion de E. á O. sin salir del part. jud. de Benabarre, y despues de haber regado la hermosa huerta con la acequia que de él se toma, y de mover las máquinas de una fáb. de papel, entra por bajo de la espresada v. en el r. Esera por su marg. izq. donde pierde su nombre.

ISALÆCUS: Ptolomeo ofrece con este nombre entre las c. lusitanas: probablemente el l. de Aliseda, part. de Cáceres, cuyo nombre parece una metátesis del antiguo.

ISANCO: barrio de la prov. de Avila, part. jud., ayunt. y término. de *Amurrio*: tiene 4 CASAS.

ISANTA: ant. cuadra agregada en la actualidad al distrito municipal de Lladurs, de la que forma parte la casa ó manso conocida con el nombre de Villanueva de Isanta, al S. de aquella, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona: sit. en un valle escabroso á la izq. del camino de San Lorenzo de Morunys, combatida por los vientos de N. y O., y con CLIMA saludable: tiene 3 CASAS é igl. aneja de la parr. de Canalda, bajo la advocacion de San Agustin, y una abundante fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten los vec. Confina N. Canalda y Oden, á 1/2 leg.; E. Torrens á igual dist.; S. Lladurs 1/4, y O. Timoneda.

ISARI: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): SIT. al pie de una pequeña colina, en terreno seco y á 400 pasos de dist. sobre la izq. del r. Hormazuela: el CLIMA, aunque algo frio, es sano; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas frecuentes son los constipados y afecciones de pecho: tiene 100 CASAS con la del concejo, todas de mediana construccion y pocas comodidades; una escuela de primera educacion, á la que concurren los niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribucion convenida; una fuente y muchos pozos, de cuyas aguas, que son buenas y saludables, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (San Martin), servida por 3 beneficiados enteros, 1 de ellos con la cura de alm., y un sacristan; el cementerio se halla alrededor de dicha igl. Confina el TERM. N. Palacios de Venaver; E. las Quintanillas; S. Hornillos del Camino, y O. Indeje: dentro de este término, y á dist. de 1/2 leg. se halla el sitio donde existió el ant. pueblo de Villafuertes, del cual no se conoce en el dia vestigio alguno. El TERRENO es de secano y de todas calidades, cruzándolo de N. á S. el espresado r. Hormazuela, que nace en el terreno del pueblo de su mismo nombre, y dejando á der. é izq. varios l., entra en el r. Arlanzon á 2 leg. de esta v.: hay canteras de yeso y piedra negra. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Castrojeriz, Pampliega, Villadiego y Sasamon. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos. PROD.: trigo alaga y blanquillo, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y vino, de este muy poco; ganado lanar; caza de perdices, codornices y algunas liebres; y pesca de truchas, anguilas y cangrejos en corta cantidad. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros: el COMERCIO consiste en la estraccion de granos, lino en rama y tela, y en la importacion de aceite y vino. POBL.: 75 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 1.599,410 rs. IMP.: 144,946. CONTR.: 8,827 rs. 1 mrs.

ISASBIRIBIL PRIMERO: cas. de la anteigl. de Mazmela, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Escoriaza.

ISASBIRIBIL SEGUNDO: cas. de la anteigl. de Mazmela, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Escoriaza.

ISASI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término. de *Barambio*: tiene 2 CASAS.

ISASI: torre en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. y á corta dist. de *Eybar*, sobre la carretera que dirige á Vizcaya por Ermua: ha sido cuna de varones esclarecidos, y en ella vivió y murió el infante D. Francisco Fernando, hijo natural de Felipe IV, quien le entregó para que lo educase á D. Juan de Isasi, señor de esta torre, segun consta de una real cédula de 1.° de junio de 1630, que se guarda en el archivo del Excmo. Sr. marqués de Sta. Cruz del Viso, actual propietario. El infante murió el 11 de marzo de 1634, y fué depositado en la igl. contigua de monjas de la Concepcion, propia tambien de los señores de Isasi. Hace mas de 20 años que un incendio destruyó la mencionada torre ó palacio, y entonces desapareció entre las llamas el retrato y cuna del infante. Recientemente se ha reedificado el edificio y es bastante espacioso.

ISASI ó GAISASI: palacio que tuvieron los señores de Viz-

Digitized by Google

caya, á 200 pasos N. de la actual parr. de *Meacaur de Morga* (part. jud. de Güernica): sus vestigios y un patin de agua, que existian aun en el siglo pasado, se cubrieron de tierra en 1779, quedando reducido este sitio á heredad de pan sembrar.

ISASI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio. POBL.: 9 vec., 36 almas.

ISASI ABAJO: cas. del barrio Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

ISASI ARRIBA: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

ISASI-BARRERIA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eybar.

ISASI Y EL ARENCO: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término. de *Larrimbe*: tiene 5 CASAS.

ISASICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Escorizza.

ISASIGAIN DE ABAJO: cas. del barrio Uribarri, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

ISASIGAIN DE ARRIBA: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

ISASIMENDI MAYOR: cas. del barrio de Olas, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

ISASIMENDI NUEVO: cas. del barrio de Olas, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

ISASI-TORRE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eybar.

ISASI-ZABAL: cas. del barrio de Goyansu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

ISASMENDI: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

ISASONDO: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (9 leg.), aud. terr. de Burgos (33), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 13), dióc. de Pamplona (13): SIT. en la pendiente de una colina á la márg. der. del r. Oria, y en la carretera general de Madrid á Francia: CLIMA saludable, le combaten los vientos N. y O., y solo se conocen enfermedades estacionales. Tiene 56 cas dispersos en toda la jurisd., de los cuales, solo 6 inmediatos á la igl., forman pobl.; casa consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 niños y 16 niñas y dotada con 1,100 rs; igl. parr. de primer ascenso (LA ASUNCION) ser vida por un rector de provision del ayunt. y dos beneficiados de la del rector y S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; una basílica de San Juan de Letran de patrona to particular, aneja á la de Roma con iguales prerogativas, privilegios é indulgencias, cuyas bulas conserva el patrono, y es por lo tanto muy concurrida; una ermita dedicada á la Santa Cruz en el barrio llamado *Urquia*, y varias fuentes de aguas comunes, y una mineral y purgante. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 1 1/2, y confina N. Goyaz; E. Legoreta; S. Villafranca, y O. Beassain, abrazando en su comprension el monte *Murua* y abundantes robles, hayas y castaños. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan el r. *Oria* y el arroyo *Zubin*. CAMINOS: la espresada carretera de Madrid, en buen estado, con tres posadas. El CORREO se recibe de la estafeta de Tolosa por balijero. PROD.: trigo, maiz, castañas, habichuelas, habas, lino y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de jabalíes, liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería existen 3 molinos harineros y 2 fraguas. POBL.: 100 vec., 475 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. Tolosa part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con las rentas de un cas., casa concejil y carniceria, que producen 2,390 rs., y el rendimiento de un arbitrio sobre el vino y aguardiente, que es de 2,518 rs.

ISBOR ó ISBOL: l. que forma ayunt. con el de Tablate en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (7 leg.), part. jud. de Orgiva (7): SIT. en el valle de Leerin, en el centro de un plano inclinado de N. á S., de aspecto poco agradable, combatido por los vientos, con CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS de mala construccion, y la mayor parte de dos cuerpos; calles estrechas y pendientes, con muy mal piso por las desigualdades y peñascos que en ellas se encuentran; carece de casa capitular, reuniéndose el ayunt. para celebrar sus sesiones en la del alc., asi como de fuentes dentro de la pobl., por lo que se surte el vecindario para beber y demas usos de un manantial próximo á ella. La igl. parr. (La Purisima Concepcion) de primer ascenso, servida por un cura propio, tiene por anejo el l. de Tablate, segun la estadística ecl. oficial; aunque segun nuestros datos, en los que figuran noticias del parroco de Tablate, es esta la matriz é Isbor el anejo: el templo, sit. al E. de la pobl., es poco sólido, de una nave y de estilo árabe en su parte antiquísima, y la otra de arquitectura moderna, el cementerio contiguo á la igl. se halla en buen estado y es bastante capaz. Confina el TÉRM. N. con los de Tablate y Lanjaron; S. y E. con el de Velez de Benaudalla, y por O. con Pinos del Rey; la dist. del pueblo á los confines, es de 1/2 leg., á escepcion de Tablato que dista 1/4. El terreno es todo quebrado como dependiente de Sierra Nevada; solo hay llano el que forma su vega, que está hábilmente cultivada, y comprende 220 marjales de tierra. Por bajo de la pobl. corre el r. del valle de Lecrin, llamado Grande, y tambien de Isbor al pasar por este punto, fertilizando las tierras de sus márg. Atraviesa el término. la nueva carretera que se está construyendo de Motril á Granada; ademas existen dos sendas que conducen una á Lanjaron y otra á Pinos del Rey. La CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces á la semana de la estafeta del Padúl por Pinos del Rey. PROD.: aceite, vino, trigo, maiz y algunas frutas, siendo la mas abundante la primera; hay alguna cria de ganado cabrio. IND.: dos molinos de aceite, uno movido por bestia, y otro por agua, cuyo agente impele tambien las ruedas de un molino harinero: se ocupan asi mismo sus hab. en la elaboracion del esparto. POBL.: 68 vec., 308 almas. CAP. PROD.: 811,250 rs. IMP.: 32,450. CONTR.: 3,475.

ISCADIA GEMELLA: asi se lee con error en Apiano por *Oskiam Gemellam*. (V. Tucci).

ISCAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/2), dióc. de Segovia (11): SIT. al pie de una cuesta de bastante elevacion que la domina por el N., y rodeada de frondosos pinares en las demas direcciones, goza de CLIMA sano: tiene 182 CASAS; la consistorial, edificio sólido y de elegante aspecto, con una galería corrida de 9 arcos, en su fachada, que descansa sobre otros 9 formando un buen soportal; en su interior contiene en el piso bajo dos habitaciones destinadas á cárcel, en el principal una sala de sesiones, capaz de contener 500 personas; y en el segundo habitacion para el maestro de instruccion primaria, y local para la escuela, que se halla dotada con 1,100 rs., ademas de las retribuciones de los 40 alumnos que frecuentemente asisten; hay 3 posadas; carnicería y matadero; tres igl. parr. (Sta. Maria, San Pedro y San Miguel); fuera de la v., á la parte del O., se halla el cementerio, y sobre el cerro que la domina hay un cast. casi arruinado, propiedad de los condes de Miranda. TÉRM.: confina N. Cogeces y Megeces; E. Mata de Cuellar y Remondo; S. Villaverde y Fresneda, y O. Pedrajas y Castejon; dentro de esta circunferencia se encuentra una fuente, cuyas aguas, por demasiado crudas, no se aprovechan mas que para lavar ropa; una ermita (El Humilladero), y los desp. de Aldeanueva, Sanchisvudo, Santibañez, Valdecelada y Villanueva: el TERRENO llano, á escepcion de la repetida cuesta, consiste en tierras de primera, segunda, y la mayor parte tercera calidad; comprende un prado de 100 obradas de estension, destinado en el invierno á pastos y en el verano para trillar las mieses; un monte encinar de 500 obradas, cuyo suelo pertenece al conde de Miranda, y el vuelo á la v., y 11,000 obradas de pinar, de las cuales corresponden 9,000 á la v. y pueblos de su tierra, 500 á los propios, y las restantes á particulares: en la anterior y actual época constitucional, se han desamortizado sobre 700 obradas de tierra: bañan el término. el r. Piron, sobre el que hay un sólido puente de piedra de dos arcos, sus aguas se aprovechan para beber y regar, corre de S. á N. y desagua en el Cega por el término. de Cogeces; en la misma direccion atraviesa el arroyo Jaramiel, cuyo paso facilita otro puente de piedra. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. PROD.: trigo, cenle-

Digitized by Google

no, cebada, garbanzos, guijas, algarroba, yeros, rubia, piñones, maderas de construccion, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y algo de mular. IND.: la agrícola, varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, entre ellas la carpintería, á la que se dedican unos 40 vec., y se ocupan principalmente en la construccion de puertas y ventanas; igual número con corta diferencia, estan dedicados á la fabricacion de yeso y al carboneo, y algunos á la monda y limpia de los piñones: hay un molino harinero impulsado por el Piron. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan, y ya por medio de 16 tenderos que hay en la v., y ya surtiéndose de ellos en otros puntos. POBL.: 171 vec., 751 alm. CAP. PROD.: 1.489,128 rs. IMP.: 85,700. CONTR.: 27,679 rs. 19 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,600, se cubre con los fondos de propios, consistentes en los productos de varias heredades, los piñares y 65 rs. de un censo, y 100 que rinde el arrendamiento de la taberna.

Debió existir esta pobl. en tiempo de los romanos, siendo el municipio *Ipscense* que espresan las lápidas. Destruida mas tarde, el rey Don Alonso VI de Castilla, la mandó poblar por los años 1086, encargando la obra al caballero Álvaro Fañez Minaya.

ISCLES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Benabarre (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Lérida: SIT. entre cuátro montes, CLIMA frio y sano, y le combaten todos los vientos. Tiene 6 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura, y para el surtido del vecindario hay dos fuentes perennes, aunque escasas. CONFINA el TÉRM. N. Soperun; E. Cornudella; S. Cajigar, y O. Serradruy. El TERRENO es quebrado y estéril, que ni aun produce yerbas para los ganados; le atraviesan junto al pueblo dos arroyos que solamente en invierno llevan agua. Los CAMINOS son locales en mal estado. PROD.: trigo, cebada y escalla; cria ganado lanar y cabrio en corta cantidad; caza de perdices y conejos. POBL.: 6 vec., 32 almas. RIQUEZA IMP.: 19,350 rs. CONTR.: 2,525 rs.

ISECA VIEJA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de *Laredo* á cuya v. pertenece. (V.)

ISECA NUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de *Laredo* á cuya v. pertenece. (V.)

ISECA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al pueblo de San Miguel de *Aras*. (V.)

ISEQUILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece á la v. de *Liendo*. (V.)

ISEQUILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de *Secadura*. (V.)

ISIDRO (SAN): cortijo real en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, término jurisd. de *Aranjuez*. (V.)

ISIDRO (SAN): puerto y r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño. (V. ISOBA.)

ISIDRO (SAN): cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Antequera.

ISIDRO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

ISIDRO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Samos y felig. de San Juan de *Losgra*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

ISIDROS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

ISIL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (37 HORAS), part. jud. de Sort (10), aud. terr. y c. g. de Barcelona (54), dióc. de Seo de Urgel (16): es uno de los comprendidos en el valle de Aneo, y se halla SIT. á ambas márg. del r. Noguera Pallaresa que pasa por mitad de la pobl., sobre una pequeña llanura dominada de montañas de bastante elevacion que le privan de los rayos del sol, en términos que en la temporada de invierno solo disfruta dos horas de este beneficio: está batida de los vientos del N. y S. con CLIMA frio con esceso, por lo que se padecen algunas pulmonías y reumas agudos y crónicos, y paperas conocidas vulgarmente con el nombre de *galls*. Se compone la pobl. de 90 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, á que asisten 50 niños, desempeñada por un maestro con la dotacion de 700 rs.; y una igl. parr. (San Juan Bautista) cuyo curato es de primer ascenso: está servida por un cura párroco con título de rector y 5 beneficiados, de patronato de S. M. El TÉRM. confina por el N. con el de Aloe (1/8 hora); E. el de Servi (1); S. Boren (1/4), y O. Arreu (1/4), y valle de Aran (3 1/2); en él y separada como un tiro de fusil al O. del pueblo se encuentra una ermita (San Juan) obra de mucha antigüedad y de arquitectura gótica; hay tambien varias fuentes naturales, entre las que existe una sulfúrica de superior calidad, y otra de hierro tambien muy buena; pero no se ha tratado todavia de beneficiarlas, y estan abandonadas: como se dijo, el r. Noguera-Pallaresa pasa por medio del pueblo y viene bañando el térm. de N. á S. El TERRENO, flojo, pedregoso y de mediana calidad, está cortado por montañas ásperas entre las cuales se eleva una al E. cubierta por algunos pinos, abetos y matorrales, y al O. y NO. otras despobladas que solo producen pastos para el ganado. Solo hay un CAMINO en mal estado que conduce desde el interior de la prov. á Francia por el puerto de Aloe ó Salan dist. 4 horas: la CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri los domingos y jueves por la mañana, por un espreso pagado entre los vec. PROD.: centeno, patatas, heno y pastos; cria ganado de todas clases, y el vacuno con preferencia; hay caza de perdices, liebres, cabras monteses y osos, y pesca de truchas. COMERCIO: el que proporciona la cria de ganados; se llevan lanas á Francia, que solo dist. 5 horas, y para el interior de España ganado, y se importa el vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 36 vec., 213 alm. CAP. IMP.: 46,366 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubren parte con los fondos de propios, y parte por reparto vecinal.

ISIN: l. que forma ayunt. con Aeumuer en la prov. de Huesca (15 horas), dióc. y part. jud. de Jaca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26): está SIT. en la hondura del valle que forma el r. *Aurin* á 200 pasos, á cuya márg. der. se encuentra; batida de los vientos E. y O.; el CLIMA es poco sano, y por efecto de la desplanplanza de este se padecen algunas catarrales, reinando mas comunmente las pulmonías que arrastran al sepulcro á la mayor parte de sus moradores. Se compone la pobl. de 8 CASAS reunidas en una calle irregular y mal empedrada; igl. parr. (San Esteban protomartir) que tiene por anejo á la de Argues, servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. en los 6 primeros meses, y en los 4 restantes del dioc.; cementerio dentro de la pobl. poco ventilado, y á poca dist. una fuente de agua que da el abasto al vecindario, y aunque muy escasa es de buena calidad: el TÉRM. confina por el N. con Aeumuer (1/4 leg.); E. Asun (1/4); S. Larres (1), y O. Asgues (medio cuarto): dentro de su jurisd. se encuentran las pardinas de Arranduey y la de Bolas con una casa; el r. Aurin que nace en los lim. del pueblo de Aeumuer, corre de N. á S., y aunque en el estio lleva por lo comun poca agua, crece considerablemente con el deshielo de las nieves, que cubren las muchas montañas que rodean la pobl. El TERRENO es tenaz, pedregoso y de secano, á escepcion de algunos huertecitos, y en el monte se encuentran esparcidos diferentes robles, y todo, menos la parte que se dedica al cultivo, está vestido de bojes. Los CAMINOS dirigen á Aeumuer y Larres en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA hace 8 ó 9 años que se reunieron varios pueblos circunvecinos, y establecieron una balija que la deja en Larres, procedente de la adm. de Jaca los miércoles y sábados de cada semana, pasando á aquel punto á buscarla de este pueblo. PROD.: trigo, ordio, avena, patatas, nabos, legumbres, algun lino y las hortalizas suficientes para el consumo de los vec.; cria ganado lanar y cabrio, vacuno y mular para la labranza, caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 4 vec., 25 alm. CONTR. 1275 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ISLA: l. en la prov. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Arnuero. SIT. en terreno desigual defendido de los vientos del N. por una montaña que corre de E. á O. en una estension de 1/4 de leg.: su CLIMA es templado y sano, pues solo se padece comunmente algun leve constipado y tercianas. Tiene 112 CASAS distribuidas en los barrios de el Hoyo, los Corrales, Calleja y Quejo; un palacio, propiedad del Sr. Don José de Isla Fernandez; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa), servida por 3 curas beneficiados, de presentacion del diocesano; 4 ermitas (San Roque, San Sebastian, San Martin y Sta. Juliana), y buenas aguas potables. Confina N. y

Digitized by Google

E. el mar; S. Armuero, y O. ria de Ajo, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad y sumamente fértil para el arbolado de roble, encina y matas bajas de que se ven cubiertos sus montes. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo por balijero los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, alubias, vino chacolí de muy buena calidad, patatas, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, si bien en corto número; caza de liebres y algunas perdices, y pesca de lobinas, congrios y otros pescados. IND.: un molino harinero movido por las aguas del mar en mareas vivas; sus moradores dedicados la mayor parte á la agricultura, son inteligentes y laboriosos; hay varios campaneros y doradores, cuya mayor parte emigra en el verano á diferentes prov. del reino á ejercer sus oficios. COMERCIO: esportacion de granos y VINO chacolí. POBL.: 134 vec., 648 almas. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo vió nacer en su seno al señor D. Juan Fernandez de Isla, arzobispo que fué de Burgos; á D. Juan de Isla Fernandez, ordenador de Marina, y á don Juan de Isla Vallado, consejero de Castilla.

ISLA DE LEON: (V.) FERNANDO (SAN).

ISLA DEL MORAL (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (3/4). SIT. á las inmediaciones del Océano cantábrico con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 34 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y barrio de Bueño y Cobian; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. servida por un cura de ingreso y de patronato real; una ermita titulada Sto. Domingo de Guzman contigua á la primera casa de este último barrio, y cementerio al O. del pórtico de la igl. Confina el TÉRM. N. y E. con el mar; S. felig. de Santiago de Goviendes, y O. con la cap. de ayunt. Corre por el term. un arroyo que tiene origen en el prado llamado la Isla á unas 300 varas del pueblo, y confluye en el mar; sus aguas, aunque gruesas é insípidas, sirven para beber y fertilizar algunos prados. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo. La sit. de esta pobl. marítima es la mas cómoda y á propósito para baños de agua salada que tiene la costa de Cantabria. Sit. en la ribera del mar en un pedazo de terreno, que avanzando en figura peninsular es el lim. de las llanuras y fértiles praderías que en su torno se estienden desde Colunga hasta el r. de la *Espasa*, y en su lat. desde el nacimiento del monte *Sueve* hasta la loma de la *Velleda* que las cierra; sus casas proporcionan á los banistas la comodidad de salir y entrar en sus habitaciones con la ropa de baño; y sus campiñas recreo y deliciosos paseos. Los CAMINOS son locales y en regular estado, pasando tambien por el O. de esta felig. el que dirige á la cap. de prov., y por el E. el que conduce á Santander. El CORREO lo reciben los interesados en Colunga 3 veces á la semana. PROD.: cereales, maiz y algunos bigos; se cria ganado vacuno y caballar; hay caza de perdices y liebres, y pesca de varias clases. POBL.: 46 vec., 184 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

HISTORIA. Por las columnas del pórtico de la igl., monedas é inscripciones que contienen algunas lápidas halladas en las escavaciones practicadas en el campo contiguo á dicha igl., se infiere que este pueblo fué colonia romana, y que en el se levantó un templo para memoria de Augusto durante el imperio de Tiberio. El P. Mariana en el cap. 1.°, lib. 4.° de su historia dice, sería el templo que permitió edificar Tiberio á los hab. de la España interior, en memoria de aquel ilustre emperador, á quien Sesto Apuleyo erijió cerca de Gijon las Aras Sextianas, de que hablan los historiadores Mela, Plinio y Ptolomeo. Si se conservaran las antigüedades y preciosos trozos de arquitectura que se hallaron al reedificar la igl. de que hablamos, se aclararian los hechos dudosos de nuestra historia, sobre cuyos estremos tanto se ha disputado por los historiadores Larramendi, Florez y otros en el último siglo; y si los vec. de esta felig. hubieran sabido apreciar este tesoro, conservando los fragmentos del ant. templo que han destinado para obras particulares, quizás podria asegurarse que pertenecieron á la guerra que los cántabros y asturianos sostuvieron, con aquella poderosa nacion. Muchas de las referidas lápidas se hallan colocadas en el interior de las paredes de los edificios, y solo por fortuna se conserva una, cuya inscripcion, aunque gastada por las injurias del tiempo, es la siguiente:

PONIT. INV
ICT. DEO
AVSTO. PO
NIT. PEVIE
S. PRONI O
ARAM. INVI
CTO. DEO AV
STO. PLEVE IV
S. PONIT. PRO
SEDENTE. PATREM
PATR.

En el barrio de Coblan, sit. en el camino real de Colunga, se conservan tambien algunos vestigios de aquella ant. pobl. y entre ellos una casa arruinada que sirve de establo para el ganado, en la cual hay una portada al N. de arco ogivo de mucho mérito; y 3 ó 4 lomitas de monteceillos que se levantan en medio de la llanura de esta felig. en forma de media naranja, los cuales sin duda se hicieron á propósito para que sirvieran de columbrarios y depósito de las ollas cinerarias de los difuntos de la córte del César.

ISLA CANELA: isla en la prov. de Huelva, part. jud. y término. jurisd. de *Ayamonte*. (V.) Se halla SIT. á muy corta dist. de la cab. de su ayunt. en direccion S., y la forman 2 brazos del r. *Guadiana*: tiene de estension una 1/2 leg. y cerca de 2 de circunferencia. Su TERRENO es arenáceo y salitroso, cubierto en su mayor parte de monte bajo y pasto, que aprovecha el ganado vacuno que en la baja mar se introduce por los esteros que quedan en seco. Parte del terreno que comprende esta isla, ha sido cedido á varios vec. de Ayamonte, los cuales lo cultivan plantando viñas é higueras; la concesion de dicha isla fué hecha por las córtes en el año de 1837 para el objeto que se manifestó en el art. de Ayamonte ciudad. (V.)

ISLA CRISTINA, antes REAL ISLA DE LA HIGUERITA: l. con ayunt., aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion en el estrangero y el de cabotaje, adm. de rentas y de aduana y distrito marít. correspondiente al departamento de Cadiz, en la prov. marít. y civil de Huelva 8 leg., part. jud. de Ayamonte (2), dióc., Aud. terr. y c. g. de Sevilla (21): SIT. á los 37° 10' lat. y 3° 25' long. occidental del meridiano de Madrid; á muy corta dist. del mar Océano, en la marg. occidental de una ria de agua salada que enteramente la rodea por todas partes con varios esteros é islotes de fango ó lodo que sucesivamente cubre y descubre la marea, quedándose á manera de isla en el primer caso, ó cuando es la plena mar, y en forma de península comunicándose con los demas pueblos por medio de una lengua de tierra, cuando sucede la baja mar, con libre ventilacion por no tener montes ni alturas que le resguarden, y CLIMA sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 230 CASAS de un solo piso y 100 chozas formando unas y otras cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles muy limpias y aseadas y una plaza cuadrilonga y pequeña: hay 2 escuelas de instruccion primaria dotada una con 2,000 rs, y concurrida por 100 alumnos, indotada la otra y con 60 discípulos; tiene tambien una enseñanza pública de niñas y 2 privadas; el vecindario se surte de agua de varios pozos públicos que se han formado en los cortos terr. que sobresalen del agua salada; en varias casas particulares hay aljibes y á otras se conduce de algunos puntos inmediatos al campo; cuenta una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores) curada de entrada servido por un ecónomo de nombramiento del diocesano y 2 sacerdotes mas; cerca de la playa vése una ermita rural dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad, pero sin culto y muy deteriorada á resultas de un rayo que cayó en ella; por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por el S. y E. con el Océano, dist. como 1/4 de leg.; por el O. con la isla Canela y embocadura del *Guadiana*; por el N. la cordillera y tierras panificadas que se prolongan desde Ayamonte á la Redondela, y con esta v. por el E. y NE.; toda su circunferencia está rodeada de mar, playas, cateros, islotes de fango á 1/2, 1 y 2 leg. de dist. El TERRENO es llano y tan bajo que en los mayores flujos de mar se innunda todo él; se compone de arenas, islotes y tarquinales improductivos; carece de r. y arroyos, formando su barra la gran ria que internándose hácia la pobl. se subdivide en esteros mas ó menos

Digitized by Google

grandes, hasta perderse en las tierras del campo inmediato. CAMINOS: no tiene otro que la lengua de arena cercada de agua que conduce á la Redondela, Lepe y varios pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Lepe 3 veces en la semana. PROD.: conocida ya la naturaleza del terr., fácil es de comprender que nada, absolutamente nada prod. IND.: la mayor parte de los moradores de esta isla se ocupan en la pesca, cuyo egercicio constituye el principal ramo de su riqueza, el cual lo hacen en 3 *almadrabas de atun*, cuyos aprestos consisten en unas 200 anclas de hierro de varios tamaños, multitud de cables de esparto y cáñamo y piezas de red de las mismas materias, que se prolongan algunas mas de 1/4 de leg.; en cada una de estas almadrabas se ocupan sobre 125 hombres. Otra de la pesca de mas consideracion es la de la *sardina*, que se hace en varias barcas, jabegas con sus competentes redes de cáñamo y cuerdas. La mayor parte del pescado que se saca, se sala y elabora en mas de 30 fáb. que hay al efecto y despues conservadas, prensadas y embotadas, se embarcan para diferentes puntos del mediterráneo en buques de 50, 60 y mas toneladas; hay tambien porcion de barcos que se ocupan en la pesca del *cordel* y en la conduccion del pescado á las fáb. de salados, en las que se consumen anualmente de 20 á 30,000 fan. de sal. COMERCIO: hay varios buques que lo hacen por la costa y el estranjero esportando salazones cuya balanza fijamos al final de este art.; otras personas se ejercitan en la arriería importando cereales de varios puntos de la península; otras en la compra del ganado, y otras en el acarreo de aceite, vino y demas artículos de necesidad; existen en la isla unos 25 comerciantes por mayor y 30 por menor, que tanto ellos como los demas vec. casi todos son catalanes, observándose la circunstancia de no hablarse en este punto mas idioma que el dialecto de aquellos, sin embargo de constituir la isla parte del antiguo reino de Sevilla. Su puerto es cómodo y seguro, fabricado por la naturaleza y perfeccionado apenas por el hombre; sirvele de defensa un pequeño fortin con 3 cañones de á 18; la fortificacion es bastante endeble y tan sencilla, que los rudos embates del agua que lo rodean, estan desbaciendo su muro. POBL.: 466 vec., 1864 alm. RIQUEZA PROD.: 3,120,155 rs. IMP.: 223,365. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,000 rs. y se cubren con el producto del arbitrio impuesto al vino, con la renta de la romana y el déficit, que son unos 9,000 rs., por reparto vecinal. Paga por todas CONTR.: 43,952 rs. 18 mrs.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas	Tripulacion	Buques.	Toneladas	Tripulacion
1844	3	135	22	4	165	30
1845	3	170	22	3	170	22
Total.	6	305	44	7	335	52

Estos buques han conducido los efectos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844	1845
Esparto	Millares.	205	700
Higos	Arrobas.	2760	2667
Pipas vacías	Número.	87	»
Valor total de estos efectos. . .	Rs. vn.	39450	16835

ISLA-LLANA ó ISLALLANA: ald. dependiente de Nalda en la prov. y partido judicial de Logroño; SIT. á la falda de las Peñas de Berruendo, semi rodeada de colinas en forma de pirámides: reinan los vientos de E. y S. y el CLIMA templado es saludable. Tiene 60 CASAS y escuela de primeras letras dotada con 5 reales diarios á la cual concurren 20 alumnos: la igl. titulada San Pedro es aneja de la parr. de Nalda, está servida por el beneficiado mas moderno de su cabildo. Frente del pueblo al otro lado del r. *Iregua*, se halla una ermita bajo la advocacion de San Miguel en bastante mal estado. Confina el TERM. N. Sorzano; E. Nalda; S. Viguera, y O. con las Peñas de Berruendo; se encuentra en él una fuente de buena calidad: le baña en direccion de S. á N. el mencionado r. Iregua, y con sus aguas se fertilizan las tierras susceptibles de este beneficio. El TERRENO es bastante feraz, hallandose en él los montes llamados de Moncalvillo y Frailla, poblados de arbolado: atraviesa tambien por él, la carretera real, que dirige á Madrid principiada el año 42. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. por el baljero de Nalda, los lunes y jueves; y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada comuña, centeno, avena, habas y toda clase de hortalizas, y frutas muy esquisitas: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza abundante de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. NALDA.)

Este l. fué dado á D. Juan Ramirez de Arellano por el rey Don Enrique II, y D. Juan Ramirez Arellano le dejó en testamento con Alta, Alveida ó Viguera, á su hermano don Gonzalo.

ISLA MAYOR é ISLA MENOR: dos islas formadas por el *Guadalquivir* al dividirse en 3 brazos á 1 leg. de Puebla junto á Coria, v. de la prov. y part. jud. de *Sevilla* (V. el art. de esta prov. y el de dicho r.)

ISLA PLANA ó NUEVA TABARCA: isla en el mediterráneo, prov. y part. de Alicante, conocida vulgarmente por el nombre de *Tubarca*. (V.)

ISLA (LA): l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1), dióc. de Astorga (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Riego de la Vega (1): SIT. en terreno llano, pero húmedo por hallarse circundado de aguas; sus enfermedades mas comunes son las fiebres catarrales, intermitentes é hidropesías. Tiene unas 112 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion: 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Martin), servidas por 2 curas de ingreso y presentacion el de aquella, de 16 voces mistas, y el de San Martin, el de 6; y varios pozos de malas aguas. Confina N. Santibañez de la Isla; E. Otero de Sariegos; S. Sta. Colomba de la Vega, y OS. Toral de Fondo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Tuerto. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y pesca de anguilas, truchas, barbos, tencas y otros peces. POBL.: 112 vec., 435 alm. CONTR. con el ayunt.

ISLARES: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Castro-Urdiales (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos. SIT. en terreno llano; combátenle con especialidad los vientos del N. y S. en el invierno, y los del E. y O. en el verano; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 40 CASAS: escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; un hospital para pobres transeuntes titulado la Veracruz; igl. parr. (San Martin), servida por 3 curas beneficiados del cabildo de Castro; 2 ermitas (Sta. Ana y San Roque, y 2 fuentes de buena agua para consumo del vecindario. CONFINA N. el mar; E. Cerdigo; S. monte Cerredo, y O. ria de Oriñon, en que está la barca de pasage del camino de Castro á Laredo. El TERRENO es de buena calidad, y casi todo llano. Hay suficiente leña para el combustible, y llevar á vender á la cap. del part. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de dicha cap. PROD.: maiz, alubias, patatas y chacoli; cria ganado VACUNO; caza mayor y menor, y pesca de lobinas, doradas, calamares y otros peces. IND. Y COMERCIO: construccion de arcos de cubas que llevan á Castro juntamente con la leña, retornando maiz y demas artículos

Digitized by Google

que les faltan para el consumo. POBL.: 45 vec., 220 almas. CONTR. con el ayunt.

ISLETA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Silos (los).

ISLETA (LA): isla á 1/2 leg. S. de Lanzarote y á una milla E. de Fuerteventura en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: forma parte del estrecho de Bocaina, y es la conocida en los planos con el nombre de isla de los Lobos, cuya denominacion se deriva de los lobos marinos que allí hubo. Tiene 1/2 leg. de largo y lo mismo de ancho con corta diferencia; es de formacion volcánica, cuyo cráter tiene 500 pies de altura: está enteramente inhabilitada y sirve únicamente de ranchería de pescadores, y para pastar algun ganado cabrío menor; es muy árida y solo produce matas, conejos y ratas: conservan esta posesion los marqueses de Lanzarote, por derecho de haber sido los primeros que la ocuparon; aunque no seria mas que momentaneamente, toda vez que consta que jamas fué habitada por otros seres que por los animales ya nombrados

ISLETA DEL RIO: islote al N. de Lanzarote, de quien se divide á pleamar por un estrecho canalizo, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: tiene una milla de circunferencia, y su terreno es tan árido que solo produce matas y tabaibas (Euforbias): los marqueses de Lanzarote conservan esta posesion por el derecho de ser los primeros que la ocuparon.

ISLETES: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez*. (V.)

ISLETES (LOS): coto en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez* (V.). Tiene algun arbolado de pinos y bastantes arbustos y yerbas.

ISLICA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Carbonera*. (V.)

ISLOTES DE YACEN (LOS): térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. de Yaiza: se compone este pais de un mar de lava volcánica de 2 y 4 leg. de estension, en medio de la cual hay lunares de terreno vejetal que no fué cubierto por la lava, y á estos se les llama islotes; pertenecen á diferentes dueños y producen maiz, higueras y centeno. Su distancia á los pueblos hace muy penoso su cultivo, y solo por la bondad del terreno lo superan estos hab. No hay datos fijos de sus productos pero se puede asegurar que no pasan de 1,000 fan. de maiz, y otras tantas de centeno, habiendo sobre 1,500 pies de higueras.

ISNALLOZ ó IZNALLOZ: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Granada, compuesto de 14 v., 4 l., 15 ald. ó cortijadas y un sin número de cortijos, que al todo forman 15 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. de que dependen, se espresan en la siguiente escala.

ISNALLOZ, part. jud.

3	Benalua de las Villas.																
2	1	Campolejar.															
3	6	5	Cardela.														
3	1	1 1/2	6	Colomera.													
5	8	7	1	8	Darro.												
5	8 1/2	7 1/2	1 1/2	8 1/2	1	Diezma.											
4	7	6	1	7	1 1/2	3	Guadaortuna.										
5	3 1/2	4	8	2	10	10	9	Moclin.									
4	7	6	1 1/2	7	2	2 1/2	1	9	Montejicar.								
5	1 1/2	2 1/2	8	2 1/2	10	10	9	4 1/2	9	Montillana.							
3	6	5	1 1/2	6	2	2	1	8	1	8	Moreda.						
2	5	4	1 1/2	1 1/2	3	3	2	7	3 1/2	7	1 1/2	Piñar.					
6	4	4	9	2	11	11	10	1 1/2	10	5	9	8	Trugillos.				
4	6	6	1	7	2	3	1 1/2	9	1 1/2	7	3	2	10	Uleilas bajas.			
5	8	7	4 1/2	8	3	3 1/2	4	10	4	10	3	6	11	6	Guadix, dióc.		
5	5	8	8	4	8	6	9	5	9	7	7	7	6	8	9	Granada prov., dióc., aud. terr.	
63	60	61	66	61	68	68	60	65	61	58	65	65	67	60	68	67 1/2	Madrid.

Está SIT. en el confin N. de la prov., teniendo por lím. al N. el part. de Huelma, prov. de Jaen; al E. el de Guadix; al S. el de Granada, y al O. los de Santafé y Montefrio. Su estension de E. á O., tirando una línea recta desde Trujillo á Diezma, es de unas 8 leg., y de N. á S. 3 1/2 desde el estremo del térm. de Montillana al de Isnalloz; pero como el terreno es muy montañoso, y muy tortuosos á veces los caminos de comunicacion, por eso aparecen en la escala de dist. las de unos á otros pueblos 10 y 11 leg. De lo dicho se infiere la irregularidad del terr. de este part., cuya figura se asemeja algun tanto á un cuadrilongo, cuyo lado mas estrecho es el occidental, que es á la vez el mas llano y el que presenta una superficie menos erizada de alturas. Por el contrario toda la parte NE., la del E. y S. está llena de montañas y sierras, ramificaciones las unas de la sierra del Rayo, la de Huelma y las demas que forman los lím. entre las prov. de Granada y Jaen, y las otras de la Nevada. Estos montes dejan entre sí algunos llanos y cañadas, las cuales son mas á propósito para la labor, como aquellos lo son para pastos, cuyo destino tienen en lo general por ser flojos y de poca consistencia. El arbolado que mas abunda es el de chaparro y encinas con cuyo fruto se mantiene bastante ganado de cerda. Algunas tierras disfrutan del beneficio del riego con las aguas de los r. y arroyos que corren por el part. El principal es el de Benalua en su parte occidental, y que en su direccion de N. á SO. baña los térm. del pueblo de su mismo nombre, y los de Colomera y Trujillos. El segundo r. de importancia es el Cubillas, que tomando en su principio la denominacion de los pueblos cuyos terr. recorre, baña el de Isnalloz, se sale luego del part. y á cosa de una leg. vuelve á penetrar en él para desaguar luego en el anterior. El Palancares solo pasa por el térm. de Moclin, procedente de Alcalá la Real y tambien se incorpora luego al de Benalua para depositar ambos sus aguas en el Genil. Una multitud de arroyos bañan ademas este terreno y todos son afluentes de los que acabamos de nombrar. El único CAMINO carretero que pasa por el part. es el arrecife de Madrid á Gra-

Digitized by Google

nada : los demas son de herradura y malos. Las PROD. principales son trigo, cebada y garbanzos; tambien se coge centeno, maiz, guijas, yeros, escaña, habas y otras semillas, algun vino y fruta; ganado de todas especies y abundante caza. IND.: la agricola, hay varios molinos harineros. COMERCIO: solo se hace el de importacion y esportacion respectivamente de unos á otros pueblos segun sus necesidades y los sobrantes de sus cosechas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 66, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, y libremente 2; penados presentes 52, contumaces 13; reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 3: del total de los procesados, 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante; 62 eran hombres y 4 mujeres; 37 solteros y 24 casados; 15 saben leer y escribir y 46 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 56 artes mecánicas; de los 5 reos prófugos se ignoran la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas, 5 con armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 16 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 3 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

Concluimos con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	PROVINCIA A QUE PERTENECEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados.												
		VECINOS.	ALMAS.	Capacidades.	Por agregacion.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes	Regidores.	Síndicos	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	1.° sorteo.	2.° sorteo.	3.° sorteo.	4.° sorteo.	5.° sorteo.	Total.	Cupo dentro del reemplazo de este año.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por ciento de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Benalua de las Villas.	GRANADA Y GUADIX.	156	709	107	2	109	90	1	1	4	1	5	»	21	12	3	11	4	51	1'2	55337	7284	62621	8056	51 21	11 12	13'07
Campotejar.		209	949	159	»	159	130	1	1	6	1	6	»	26	20	7	6	5	64	1'9	108817	1753	110569	17362	83 6	18 10	15'72
Cardela.		144	648	144	»	144	89	1	1	4	1	5	»	17	10	8	5	8	48	1'6	32360	2040	35350	8579	59 19	13 8	24'29
Colomera.		683	3102	206	1	207	202	1	1	6	1	6	»	53	21	16	21	7	118	5'1	247430	32076	279506	41985	66 15	13 18	15'02
Darro.		167	758	142	2	144	109	1	1	4	1	5	»	17	12	5	7	1	42	1'5	35650	3468	39118	7396	44 10	9 25	18'91
Diezma.		235	1077	80	»	80	65	1	1	4	1	5	»	30	17	4	5	5	61	1'9	56143	4816	60959	18057	76 28	16 25	29'62
Guadahortuna.		215	977	161	2	163	158	1	1	6	1	6	»	19	19	19	4	3	64	2	169830	31332	200552	25251	117 15	25 28	12'59
Iznalloz (y Puñar).		611	2775	247	3	250	222	1	1	8	1	7	2	44	40	13	14	14	125	4'6	490837	20128	432965	70518	115 14	25 21	16'29
Moclin.		606	2760	291	1	292	253	1	1	8	1	7	4	66	44	21	22	9	162	5'2	209377	56652	266029	38350	63 29	13 30	14'42
Montigmar.		543	2466	277	1	278	272	1	1	8	1	7	»	57	44	11	10	13	135	4'7	228114	10748	238862	35149	64 24	14 4	14'72
Montillana (*).		»	»	118	2	120	114	1	1	6	1	6	»	34	26	13	9	6	88	2'3	»	»	»	»	»	»	»
Moreda.		163	740	92	2	94	82	1	1	4	1	5	»	14	9	5	3	3	34	1'2	30980	4296	34576	8117	49 26	10 33	14'87
Piñar (**).		»	»	84	»	84	60	1	1	4	1	5	1	4	8	1	3	»	16	0'8	»	»	»	»	»	»	»
Trujillos.		33	149	29	3	32	20	1	»	2	1	3	»	4	2	3	2	3	14	0'3	17647	»	17647	4694	142 18	31 17	26'60
Ulelas bajas (***).		»	»	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	3	»	»	»	2	5	0'1	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		3765	17100	2146	19	2165	1905	15	13	76	15	81	7	409	286	129	122	83	1027	34'3	1618112	180612	1798724	283534	72 22	16 20	15'76

(*) La pobl. de este ayunt., su riqueza y las contr. que paga, se incluyen en las de Colomera.
(**) Idem en las de Iznalloz.
(***) Idem en las de Villanueva de las Torres ó Don Diego, partido de Guadix.

NOTA. Se debe añadir al importe de las contr. que manifiesta este cuadro el de la de *Culto y clero* y de la *Renta de poblacion*, de que se hace mérito, por separado, en el resúmen general de las que, segun la matrícula estraida de 1842, paga la prov., sin incluirlas en el pormenor de las que paga cada pueblo. Su importe es el siguiente: contr. de culto y clero, al respecto de 5'23 por 100 de la riqueza, rs. vn. 93,973, el de la renta de pobl. á razon de 1'06 por 100 id., 19,066: total rs. vn., 113,039, ó sean 30 rs. por vec., y 6 rs. 20 mrs. por hab.; lo que nace subir el total verdadero de las contr. que paga este part., á rs. vn. 396,573, que son el 22'05 por 100 de su riqueza imp., y salen á razon de 108 rs. 22 mrs. por vec., y 23 rs. 6 mrs. por habitante.

ISNALLOZ ó IZNALLOZ: v. con ayunt. al que estan agregadas las ald. de Domingo Perez y Daifontes, en la prov., aud. terr. y c. g. y dioc. de Granada (5 leg.), part. jud. de su nombre: SIT. en lo alto de una colina que forma una especie de cañada, con esposicion al SO.; la combaten todos los vientos, en particular el E. y O.; su CLIMA es frio, propenso á dolores de costado y especialmente á tercianas, producidas por la continua evaporacion y particulas pútridas que exhala el r. pantanoso que circunda por el N. y O. la espresada colina. Tiene 190 CASAS en el casco del pueblo, número sumamente reducido atendido el que habia antes de la invasion francesa, todas de fab. comun, sin guardar órden ni método en su construccion y division interior; 2 plazas cuadrilongas, la una llamada de la Iglesia y la otra de la Constitucion, en la cual está la sala capitular y la cárcel, calles cómodas y empedradas, regularmente limpias; un colarro donde se abrigan los pobres; 2 pósitos, uno nacional con 900 fan. de trigo y el otro pio con 130; escuela elemental de niños concurrida por unos 80 y dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas sin dotacion fija: 3 fuentes de aguas dulces y saludables; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), edificio sólido de sillería de piedra franca por dentro y fuera, cuya fundacion data del año 1616, aunque se halla sin concluir: el curato que tiene por anejos las espresadas ald., es de segundo ascenso, y está servido por el párroco y un teniente. El cementerio al S. junto á la igl., y á unos 600 pasos por el mismo lado la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, de fáb. ant. y muy deteriorada, contigua al camino que va á Granada. En el estremo NO. de la pobl. hay un cast. del cual solo quedan algunas murallas ruinosas. Confina el TERM. N. con los de Campotejar, Montegicar y Guadahortuna; E. los de Piñar, Darro, Diezma y Huetor-Santillan; S. Cogollos, y O. Albolote, Colomera y Benalua de las Villas; comprendiendo los cortijos siguientes, diseminados por todo el; Barcinas, con un oratorio propio del marques de este título, Nava, Parra, Frage, Tejas, Pradillos, Inquisicion, Asperilla, Cortijuelo, Rivas, Malagones, Periate, Faucena, Horticbuela, Colmenar del Sotillo, Cañada-Talora, Venta-Nueva, Terre, Cotilla la Baja, Cortijo del Rey, Mosquera, Cañada-Hermosa, Salados, Burgales, Cortijo de los Prados, Encinillas, Cortijo-Blanco, Almendros, Milagalan, Hambriento, Poloria, Baros, Nogueruela, Nogueron, Congiar, Proesa, Censos, Olvijar Alto, Olvijar Bajo, Herrera, Balagar, Andar, Juntas, Onitar, Zegri, Pozuelo, Castellones y la Herilla. Los confines E. distan de la v. 2 leg., los del S. 3, y otro tanto los de O. y N.: el térm. tiene 38,734 fan. de tierra. El TERRENO participa de monte y llano, encontrándose en la parte S. la sierra Harana, que forma cord. de E. á O.; es en general arenisco, pedregoso, casi todo de secano y poco fértil, con algunos montes de encinas en los cortijos. Le baña el mencionado r. que rodea la colina sobre que está fundada el pueblo y toma despues el nombre de Cubillas: por aquí es de poca agua y en el verano casi ninguna; la pobl. está sit. á su márg. izq.; cria algunos peces; sobre él hay un puente de un arco de cantería, de 20 varas de luz, formado entre 2 tajos: camina por un cauce profundo en direccion de N. á S., y sus aguas se levantan por medio de buenas presas para el riego de las vegas y dar impulso á 2 molinos harineros. En la deh. que llaman de la Nava hay una laguna que algunos años produce agua en gran cantidad y en otros se seca absolutamente. CAMINOS: existen 2, uno de herradura para la cap., y otro que es el arrecife que sale de la misma para la corte y pasa por esta jurisd. al N. del pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha 2 veces á la semana. PROD.: las principales son trigo, cebada, garbanzos, escaña y centeno; sobran para el consumo y se esportan á Granada y Guadix: los higos, pasa, vino, vinagre y otros art. para la manutencion; el pedido, se importan de distintos puntos. La cria de ganados, particularmente del lanar, es escasa; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. Desde estos últimos años se celebra en los dias 1, 2 y 3 de setiembre feria de ganados. POBL.: (incluso Piñar) 611 vec., 3,775 alm. CAP. PROD.: 10.497,516 rs. IMP.: 432,965. CONTR.: 70,518 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 25,000 rs. que se cubre en parte con los prod. de propios, y el déficit por repartimiento vecinal. el fondo de propios consiste en una deh. de pastos y 2 de labor, que todas ellas tendrán 16,000 fan. de tierra.

ISO: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Arzua: tiene origen en las faldas occidentales del monte Bocelo en las feligs. de San Simon de Rodisiros y San Pedro de Corneda, y bañando por el S. la de San Cristobal de Dormea, pasa á la de Santiago de Boimorto: se enriquece con diversos arroyos que encuentra en su curso antes de llegar al puente de Ribadeiro, se une despues al r. de la Regada y recorriendo las faldas del Monte Jurado, admite las aguas del Carracelo y del Vilar que con las suyas deposita en el Ulla.

En el año 1808 fue destruida por las tropas francesas la mayor parte de esta poblacion.

ISO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, term. de *Zarria*: tiene una CASA.

ISO: l. del ayunt. del valle de Romanzado en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9): SIT. sobre un elevado cerro á la orilla der. y cerca de 1/4 de leg. del r. Salazar, en el camino que desde el valle del mismo nombre y Navascues conduce á Lumbier; CLIMA frio, le combaten los vientos N. y NO. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Fructuoso), de entrada, servida por un abad de provision de los vec., junto á las casas hay una fuente para el surtido del vecindario. Confina el TERM. N. Orradre y Napal; E. Aspurz; S. Bigüezal, y O. Domeño, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es secano y estéril, le atraviesa el r. Salazar, que tiene un puente sobre la carretera que de Navascues y Roncal conduce á Lumbier pasando por este l. CAMINOS: de herradura en mal estado. El CORREO se recibe de Lumbier. PROD.: trigo y algunas hortalizas y legumbres: cria de ganado vacuno y lanar, aunque poco; caza de liebres y perdices: pesca de truchas y barbos: POBL.: 3 vec., 24 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ISOBA: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Lillo: SIT. en un valle á la entrada del puerto de San Isidro, y sobre la márg. izq. del r. que del mismo baja; su cielo es ordinariamente nebuloso y frio, sin que por eso deje de ser su CLIMA bastante sano. Tiene unas 12 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y patronato laical perteneciente al duque de Uceda; y regulares aguas potables. Confina N. término de Caso; E. el de Cofiual; y S. y O. el de la Puebla de Lillo, á 1/2 hora el mas dist. El TERRENO, aunque no es enteramente llano, no deja de ser bastante igual, por lo menos el del valle, donde está sit. la pobl.; de manera que caminando á Felechosa hay muy poco que subir hasta la línea divisoria dist. una hora. Las 2 grandes montañas de este term. son, la Roza, pena calcarea sita á 1/4 de hora O. de la pobl., y la Carba de las Agujas, loma elevadísima que la domina por N., y por cuya cumbre pasa la línea que divide dicho term. del conc. de Caso: el TERRENO, pues, es por necesidad estéril, hallándose cubierto de nieve la mayor parte del año. El r. de San Isidro descendiendo del puerto del mismo nombre en direccion de E. á O., pasa por entre el pueblo y la igl. parr., dejando el primero á la izq. y el segundo á la der.; es uno de los orígenes del r. Porma; antes de llegar al pueblo recibe las aguas del arroyo llamado las Hazas que es perenne y fertiliza un pequeño valle de prados. CAMINOS: pasa por la pobl. el que desde Lillo conduce al puerto de San Isidro, donde se divide en 2 ramales, de los que uno conduce al conc. de Aller por Felechosa, y el otro al de Caso por Caleno; dicho camino es carretero pero intransitable la mayor parte del año por causa de las nieves: recibe la CORRESPONDENCIA de Lillo. PROD.: se reducen á algun centeno, y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y yeguar. En verano se mantienen en sus buenos pastos mas de 2,000 ovejas merinas, y no pocas yeguas trashumantes, lo que puede decirse forma su principal RIQUEZA. Abunda la caza de rebecos, y la pesca de truchas, y escasea la leña y mas la madera. POBL.: 7 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

ISOBOL: l. cab. del ayunt. que forma con los pueblos de All, Casas de All y Olopte, en la prov. de Gerona (19 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (5). SIT. al estremo occidental de la llanura de la Cerdaña: con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio; los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de las de una abundantísima fuente que hay en medio de la pobl., y de las del r. Segre. El TÉRM. confina N. All; E. Sanabastre; S. Prats, de la prov. de Lé-

Digitized by Google

rida, y O. Olopte. El TERRENO es de regular calidad; tiene parte de regadío, con las aguas del riach. nombrado Vallfova, que baja de Maranges y se une al Segre, y un monte denominado Tusal, que solo cria algunos arbustos, pero contiene una inagotable cantera de mármoles de varios colores, especialmente azul, muy dócil al pulimento. Los CAMINOS son locales, de herradura. El comercio se recoge de Puigcerdá. PROD.: centeno, trigo y patatas, cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda; caza de perdices y liebres con escasez; y pesca de truchas en el Segre. POBL.: 16 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 598,800. IMP.: 14,970.

ISONA: villa con ayunt. de la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Seo de Urgel (15): se halla sit. en la Conca de Tremp á 1 1/2 horas de la orilla izq. del r. Noguera-Pallaresa, en el extremo de un llano, que empieza desde esta v. á declinar en una pendiente suave que termina en el barranco denominado Rio de San Salvador de Toló: disfruta de buena ventilacion por todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano. Forman la pobl. sobre 145 CASAS, la mayor parte de 2 pisos y de mediana construccion, distribuidas en varias calles, llanas y regularmente empedradas, y 2 plazas denominadas la una Vella, con un pequeño soportal, y la otra al estremo del pueblo, del Arrabal; tiene cartel público en un edificio que fue del cabildo de Urgel, un hospital para enfermos pobres, con muy pocas rentas, escuela de primeras letras de fundacion particular, con la dotacion de 500 rs. en metálico, casa y una buena finca, cuyo valor en renta será de cerca de 1200 rs.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida en la actualidad por un cura regente que nombra el diocesano, cuyo curato es perpetuo y de primer ascenso: antes tenia comunidad de presbíteros, que componian el cura párroco y 2 beneficiados, cuyo nombramiento era de patronato laical; el cementerio estramuros y á unos 800 pasos E., es capaz y no causa el menor perjuicio á la salud del vecindario. En los alrededores de la villa existen aun algunas torres y una puerta al SE., restos de los antiguos muros de esta importante pobl.: los vecinos se sirven para beber de las aguas de una fuente de muy buena calidad, sit. á 400 pasos NO. de la villa, que sirve ademas para lavadero y abrevadero de los ganados, existiendo contigua á ella una capilla dedicada á la Virgen del Rosario. Confina el TÉRM. por el N. con los de San Romá y Abella; E. con los de Covet, Boixols, Abella y Baronía de Rialp; S. los de Biscarrí, San Salvador de Toló y Conques, y O. otra vez con el de Conques, estendiéndose 1 y 1/2 hora de N. á S. y 3 1/2 de E. á O. Dentro de su jurisd. se encuentra el cas. de Llordá, perteneciente en lo ecl. á la parr. de Covet, y mas arriba hácia el N. de él se descubren las ruinas de un cast., del que todavia se conserva en pie parte de la torre: inmediato á este cas. hay un santuario con casa para el ecl., denominado de Ntra. Sra. de la Posa, de patronato del ayunt., con rentas suficientes para sostenerse; en la misma direccion, una hora separado, hay otro cas. miserable llamado Seiall, y á 3/4 de este último, caminando al NO., una casa llamada *lo Mullol*; tambien existen dos minas de carbon de piedra que no se benefician, la una á 1/4 hora E. de la villa en la partida de Sentaña y la otra á 1/2 hora N. en el torrente de la Posa, que se tiene por de mejor calidad, del cual se utilizan algunos vec. por encontrarse muy á la vista: ademas de estas fuentes que hay esparcidas por el término, y á los muchos barrancos que se forman de las vertientes del monte de Seiall, no hay otro de curso perenne y que se aprovechen sus aguas, sino el llamado de Sentaña del Molí, que corre á 1/4 de Isona, y sirve para el riego de algunos huertos, y recogidas despues en una balsa, dan movimiento á 2 molinos harineros mas abajo de la pobl. El TERRENO es bueno en los alrededores de la v., pero á medida que se va apartando, es quebrado, flojo, pedregoso y de mala calidad; con un estenso bosque de malorrales que en otro tiempo contenia hermosos pinos para madera, y era propiedad del cabildo de Urgel, sin embargo de que los vecinos han tenido siempre el derecho de dejar pacer los ganados y cortar leña, y la propiedad de las vertientes ó *rebaixans*: pasan por las inmediaciones de esta v. el CAMINO que va desde San Salvador de Toló á la Seo de Urgel, y otro que de los part. de Sort y Viella conducen á tierra baja, de herradura y medianamente conservados: tiene una estafeta dependiente de la administracion de Artesa de Segre, donde se recibe la correspondencia los lunes, miércoles y sábados; y al regresar el conductor de la Conca de Tremp para Artesa, recoge la de esta v. en los mismos dias. PROD.: la calculada en un año comun es de 2,500 cuarteras de trigo, 1,500 de centeno, 100 de cebada, 50 de avena, 8,000 cestales de vino y 150 arrobas de aceite, á pesar de que el plantío de olivos sufrió considerablemente con las heladas de los años 1827, 30 y 35; cria ganado lanar y cabrío, ademas del vacuno, mular y asnal para las labores del campo; hay mucha caza de perdices, liebres y conejos, y en el bosque lobos y jabalíes. IND.: á mas de la agrícola y de los oficios mas indispensables, existen 3 molinos harineros de una sola muela, uno aceitero y 2 fábricas de aguardiente. COMERCIO: 2 tiendas de comestibles que proveen los arrieros de la tierra baja, de arroz, pescado salado y géneros coloniales. Se celebran 2 ferias al año el 8 de febrero y el 11 y 12 de setiembre, no muy concurridas, en que se venden bueyes, ganado menor, frutos del pais y los art. de vestir para los labradores. POBL.: 120 vec., 717 alm. CAP. IMP.: 142,630. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

HISTORIA. Ptolomeo mencionó va esta pobl. con el nombre de *Lisa*, que debe corregirse *Isa*, al que se unió la sílaba epentética en la edad media, trocándose ademas la *a* en *o*. Las antigüedades que en ella se han encontrado, acreditan su perdida importancia. Se asegura haber sido arruinada por los moros, y que permanecia aun despoblada en 1067. Se la nombra en la hist. de la última guerra civil, debiendo citarse aquí la resistencia que en ella hizo el carlista Ros de Eroles con 200 hombres, atacado por el gobernador del partido de Talarn en 1834: este gobernador, para conseguir desalojarle, se vió precisado á retirarse despues de haberlo intentado, porque recibió refuerzos al carlista, y volver contra él auxiliado de los nacionales y algunos soldados de los pueblos inmediatos, con lo que consiguió alcanzarle y batirle.

ISORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riango y felig. de Sta. Maria de *Isorna*. (V.)

ISORNA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Padron (2) y ayunt. de Rianjo (1). SIT. sobre la márg. izq. del r. Ulla ó ria de Padron; combatida por todos los vientos, disfruta de CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres, constipados, erisipelas é hidropesías. Hay 100 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Bacariza, Castelo, Isortua, Lagarteira, Outeiro, Piñeiro y Quintaus. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y el cementerio lo tiene en el átrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina al N. con San Juan de Laiño; al E. con la mencionada ria de Padron ó r. Ulla; por S. con Sta. Maria de Leiro, y al O. Sta. Maria de Asados: hay 2 fuentes de escelente agua y un arroyo, el cual procede de las vertientes del monte Lesiras, que sit. al O. se encuentra cubierto de pinos y robles: de este último arbolado se encuentran pobladas las deh. nacionales, una en Isorna y otra en Bacariza. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable, y sus prados naturales proporcionan pasto para el ganado y algun combustible. Los CAMINOS que se dirigen al Padron, y los que facilitan la comunicacion con las felig. inmediatas, estan abandonados. El CORREO se recibe por los interesados en la v. del Padron. PROD.: unas 4,000 fan. de maiz, sobre 1,000 de centeno, 200 moyos de vino, algunas legumbres, muchas patatas y varias frutas y hortalizas. Cria ganado vacuno, caballar, mular y algo de cerda; se cazan perdices, conejos y liebres; se pescan solbas, mugiles, anguilas y truchas. IND.: la agrícola y pecuaria: el COMERCIO se reduce al que le proporciona el sobrante de las cosechas y cria de ganado: le fué concedido el permiso para una feria que no ha llevado á efecto. POBL.: 102 vec., 430 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) En la cumbre del monte el Castro, desde cuya altura se domina la embocadura de la ria de Arosa, hay vestigios de una antigua fortaleza que se duda si es obra de los fenicios ó de los romanos.

ISPASTER: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 9 leg.), part. jud. de Marquina (2 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22). SIT. en pais montaraz y pedregoso: CLIMA benigno, aunque combatido de todos los vientos; se padecen algunas afecciones inflamatorias y biliosas: tiene 110 CASAS,

Digitized by Google

de las cuales 20 forman el casco de la pobl., y las restantes diseminadas en cas. bastante distantes unos de otros; hay casa municipal con carcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 1,220 rs.; igl. parr. (San Miguel), aneja de Lequeitio, servida por 2 beneficiados perpétuos con títulos de curas, fundada en virtud de bula del Papa Leon X, su fecha 10 de las calendas de marzo de 1519, y reedificada y ampliada de nueva planta y piedra sillar en 1668: es de una nave, de 112 pies de long. y 57 de lat. con bóvedas, 5 altares, 89 sepulturas, cementerios alrededor y espadaña para campanas: hay 2 ermitas dedicadas á Santiago Apóstol y San Martin confesor, sit. esta última en la cima de una cumbre. Confina el TÉRM. N. con el mar Oceano; E. Lequeitio; S. Guizaburuaga, y O. Bedarona y Ereño. El TERRENO es muy quebrado, poco productivo, y aun esto á fuerza de laboreo; comprende el monte Otoya, desp. en la actualidad, pero ant. estuvo muy cubierto de arboles y arbustos, y era tal su frondosidad, que los marinos le llamaban Monte-negro: le baña por S. un riach. que desagua en el mar inmediatamente. CAMINOS: el de Lequeitio á Guernica y Bilbao, y las sendas de unos cas. á otros, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Lequeitio por baljero. PROD.: trigo, maiz, castañas y manzanas: cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres. IND.: ademas de la agricultura, hay 8 hornos de teja y ladrillo, y algunos hab. se dedican al carboneo. POBL.: 141 vec. 980 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,168 rs., y se cubre con los productos de los arbitrios. CONTR. y RIQUEZA: (V. MARQUINA, part. jud.) Tiene el décimo séptimo voto y asiento en las juntas generales de Guernica y contribuye por 106 10/12 fogueras.

ISSO: ald. en la prov. de Albacete: part. jud. y término jurisdiccional de Hellin; tiene 34 CASAS, entre ellas una perteneciente al principe Pio, construida con parte de las habitaciones que constituian las de un ant. y sólido fuerte que habia, con su pequeña plaza de armas; hay una igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un sacristan; en la torre se encuentra un buen reloj, que es de mucha utilidad para el arreglo y distribucion de las aguas en el riego, que se hace por horas: su TERRENO comprendido en el de Hellin, es de buena calidad, en particular para el arroz, que constituye su principal cosecha.

ISTAN: v. con ayunt en la prov. y dióc. de Málaga (8 leguas), part. jud. de Marbella (2), aud. terr. y c. g. de Granada (26). SIT. entre colinas y elevadas sierras, que son por la parte de Marbella la sierra de Juanal, por la de Malaga la de Bornoque, y por la de Ronda Sierra-Bermeja, y la del Real de los Moros, combátenla con frecuencia los vientos NE. y SO.: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Se compone de unas 200 CASAS, todas de construccion árabe, siendo las calles que estas forman, bastante incómodas por la naturaleza del terreno que es todo de piedra: hay casa consistorial, en la que se halla tambien el pósito y la cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 25 alumnos, y dotada con 100 ducados anuales, otra de niñas sin mas dotacion que las retribuciones de unas 20 discipulas; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco, y un cementerio en parage ventilado. No tiene alamedas ni paseos debidos al arte, pero sí hay algunos naturales sumamente deliciosos, tales como el de Rio-Molinos y Tajo de Banderas, desde cuyo punto se divisa el mar y muchos objetos que por su variedad presentan un paisage agradable. Dentro de la pobl. hay una fuente abundantísima de riquísimas aguas, de las que se abastece el vec. para su consumo doméstico; en el término, se encuentran multitud de manantiales, habiendo entre ellos á 1/2 milla de la pobl. en uno de los ramales del arroyo de la Vieja un escaso nacimiento, cuyas aguas no ceden á las de Carratraca; y otro llamado del Lebrillo en la loma del Castaño, dist. 1/4 leg., cuyos efectos son admirables para diferentes enfermedades y con especialidad para la de dolor de estómago. Confina el TÉRM. N. Ronda; E. Monda; S. el mar, y O. Estepona y Benahavia, el que mas á dist. de 5 leg. En el asiento del pueblo se halla un enorme tajo, por que su elevacion es denominado el Peñon Grande; corre circundando la v. de NE. á E., tiene escelente vista, y parece émulo de Ronda, por estar al frente otro llamado del Gallego, dividiéndolos el r. de los Molinos. En su jurisd. existen tambien varios vestigios que demuestran haber habido en ella lugares ó alq., tales como las Mezquitas, Albolo, Albotillo, Bornoque y otros; el segundo tuvo su diezmería particular, que está agregada á la de Istan, hallándose en el dia poblado de alcornoques, quejigos y castaños. Bornoque tiene á su inmediacion un hermoso nacimiento, con cuyas aguas se riegan 7 fértiles vegas y algunos otros pedazos de tierra sit. en las márg. del arroyo de aquel nombre. El TERRENO es casi todo de inferior calidad é inculto, habiéndolo el fragoso r. Verde, que tanto nombre tiene en las guerras de Granada; pasa á tiro de fusil de la pobl., y se introduce en el mar á la dist. de 1 1/2 leg. de la misma, despues de regar algunas tierras por ambas márgenes. A este se incorporan considerable número de arroyos que descienden de las elevadas sierras, de que ya se ha hecho mérito, entre los cuales se cuentan el de la Cruz, el del Molinillo, el del Real, el de Baratin, el de Albete, el de Algarrobar, el del Capitan, el de Bornoque y otros muchos de mas ó menos consideracion. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en malísimo estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Marbella. PROD. maiz, trigo, garbanzos, cebada, higos, vino y pasas; ganado vacuno y cabrío; y caza abundante de perdices, conejos, jabalíes, corzos, cabras monteses, zorros y lobos. En la sierra de Juanal y sitio de los Castillejos, se benefician por las sociedades Prosperidad y Antigua Iberia 2 minas de alcohol argentífero, llamadas Beatrez, y San Luis y Divina Pastora, habiéndose copelado sus metales que producen una buena parte de plata. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 311 vec., 1221 alm. CAP. PROD.: 1.634,765 reales. IMP.: 70,044: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 10,807 rs. CONTR.: 21,125 rs. 25 mrs.

ISTILLANDI: ras. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

ISTILLANDIBERRI: cas. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

ISTONIUM: entre las muchas reducciones que se han dado á esta c. rigorosamente celtibera, la que mas conviene á la razon geográfica la fija en Huete; sin que sea posible determinarla nunca con la seguridad debida, mientras no aparezca algun antecedente que de mas luz de los que hoy para ello se poseen.

ISTURGI: (V. STURGI.)

ISUATE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Velez Málaga (1), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en la falda de un cerro llamado de la Cruz, con exposicion al N., cuyo viento le combate ordinariamente, defendiéndola de los demas la altura de dicho cerro ó cord., desde cuya cumbre se divisan varios pueblos circunvecinos; su CLIMA es sano y templado, y las enfermedades mas comunes las estacionales, como calenturas, inoculaciones y calenturas intermitentes. Se compone de 210 CASAS formando cuerpo de pobl., casi todas de un solo cuerpo y no de mucha comodidad interior: sus calles son irregulares, y la mayor parte pendientes y sin empedrar. Hay una plaza de figura cuadrilonga de 30 varas de long. y 20 de lat.; casa consistorial; una escuela indotada de primeras letras, á la que asisten 26 alumnos, y otra de niñas tambien sin dotacion, concurrida por 18 discípulas. La igl. parr. con el título de San Gregorio, se halla al mediodía de la v., habiendo sido fundada en el año de 1505 por el arz. de Sevilla D. Diego Deza, fué aneja de Benamocarra, y para su servicio tenia un beneficiado y un sacristan hasta 1577 que se le concedió parroquialidad propia y tuvo principio su archivo. Es un edificio sólido de órden toscano con una sola nave de 30 varas de long. y 8 de lat., en la cual se ven 9 altares, y el mayor dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores, sin que ninguno de ellos ofrezca cosa notable: en la actualidad está servida por un cura ecónomo y un sacristan; hay 5 fuentes públicas, todas en los alrededores de la pobl., llamada una Iscimi, otra Moguera y otra el Pilar, siendo las dos restantes de aguas salobres, y por último un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Almachar y Benamocarra; E. con este último y Velez-Málaga; S. tambien con Velez y Cagis, y O. Macharaviaya y Bensquc. En él se encuentran 6 lagares con casas, 2 habitadas de continuo y las demas solo en verano. El TERRENO es montuoso,

Digitized by Google

pizarroso y muy apropósito para viñas, de las que hay 700 obradas de primera clase, 800 de segunda y 461 de tercera; baliandose solo en las cañadas algunos pequeños huertos, cuya tierra es de miga. Lo baña el pequeño r. de invierno llamado Isnale, el cual pasa á medio cuarto de leg. de la pobl., llevando su curso de O. á E. hasta desembocar en el de Veles. Los CAMINOS son de herradura en malísimo estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Velez por un peaton que paga el ayunt. PROD.: pasa moscatel y larga, higos, vino, aceite y almendra, y cana de algunas perdices y conejos. IND.: la agrícola, arriería y un molino de aceite. COMERCIO: esportacion de pasas. POBL.: 271 vec., 914 alm. CAP. PROD.: 4.480,000 rs. IMP.: 218,800; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 14,520 rs. CONTR.: 18,316 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,080 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ISUATE: riach. de avenida en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Malaga: nace en término de la v. de su mismo nombre, pasa como á medio cuarto de leg. de la pobl., llevando su curso de O. á E., y desemboca en el r. Velez poco antes de su confluencia en el Mediterráneo.

ISUELA: r. que se forma en el térm. de Paruisea, prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, de una fuente caudalosa que nace junto á un molino harinero, fertiliza sobre 10 cahizadas de tierra, y á la 1/2 leg. del pueblo se oculta toda el agua para volver á salir 1 hora mas abajo formando la fuente de Calcesa, cuya pobl. queda á la izq. llasta esta v. lleva su curso hacia el E., riega en ella una corta vega de 60 cahizadas, manteniendo al mismo tiempo un molino harinero, una fáb. de papel de estraza, un batan y otra fáb. de paños ordinarios, y variando entonces su direccion hácia el SE., que ya no abandona, corre por las inmediaciones de Trasovares en donde fertiliza 50 cahices y da movimiento á un molino harinero y un batan: se introduce luego en el part. de Calatayud por Tierga y Mesones, cuyas v. así como Niguella, quedan á la izq. y en las que da movimiento á algunos molinos harineros, y un poco antes de llegar á Arandiga, se confunde con el r. *Arandu* (V.), los cuales así unidos pasan al térm. de Chodes, part. de la Almunia, donde desembocan en el Jalon.

ISUELA: r. de la prov. y part. de Huesca: tiene su nacimiento en el término del l. de Arquis en las montañas de Serué, y corre por entre asperezas y desigualdades hasta que sale á la llanura en los término. de Noeuo, que fertiliza con sus aguas y desciende caminando hácia el S. al de Arascues, á cuyas tierras proporciona tambien algun riego: continúa su curso bañando las tierras de los l. de Igries y Yéquedá á la marg. izq., y Canastas á la der., formando una curva considerable hasta llegar á este último punto, de cuyo término sale penetrando en el de la c. de Huesca, en el cual proporciona riego de consideracion á varias tierras que hacen la huerta de esta c. tan amena como fértil: pasa laminendo las casas de esta cap., cercandola de N. á SE. por espacio de 1/4 de hora, y junto á ella se encuentran 3 puentes frente á 3 puertas de la misma, 2 de los cuales de piedra y 3 arcadas cada uno, fueron construidos á mediados del siglo pasado, y el tercero de madera y un solo ojo, en el año 1835, dando ademas impulso á las ruedas de varios molinos harineros; tambien á dist. de 1/2 hora existe otro puente de piedra con un ojo: sale por fin del térm. corriendo hácia el S. y llega al de Pompenillo, Castillo de Pompien y Tabernas, los cuales fertiliza con sus aguas, y en el de este último pueblo se incorpora al r. *Flumen* (V.). Cria con abundancia barbos y algunas anguilas.

ISUERRE: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (24 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Sos (3 1/2), dióc. de Jaca (11), arcipreslazgo de Val de Onsella: SIT. en una altura á la der. del r. *Onsella* entre este y el barranco de la Fuente; le baten los vientos del N.; su CLIMA es frio y sano. Tiene sobre 56 CASAS y una plaza en medio de la pobl.; escuela de niños dotada con 1,000 rs., cuyo maestro desempeña al mismo tiempo la secretaría del ayunt.; igl. parr. (San Esteban), de primer ascenso, servida por un vicario cura párroco perpetuo de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 4 ermitas dedicadas á San Bartolomé, San Marcos, San Vicente y San Juan, de las cuales solo queda la primera, aunque algo arruinada, á 500 pasos al O. que en el dia sirve de cementerio. Los vec. se surten de una abundante fuente que brota en las inmediaciones del pueblo. El TERM. confina por N. con los de Undues, Pintano y Pintano; E. Lobera; S. Petilla de Aragon (prov. de Navarra, part. de Aoiz), y O. Sos y Gordun. En su rádio se encuentran algunos montes, siendo los principales el *Paco*, *Solano* y el *Fayar*, poblados de pinos, hayas y arbustos. El TERRENO se halla cortado por los montes y valles en direccion del r. *Onsella* que corre hácia el NO. en busca del r. Aragon; hay campos fuertes y feraces como son los sit. en las riberas de aquel r., y algunos huertos fertilizados por varios barrancos: lo perteneciente á las laderas es flojo y de no muy buena calidad. Los CAMINOS son locales fuera de la carretera de Jaca á Sangüesa que pasa por Isuerra, cuyo estado es regular. PROD.: trigo, cebada, avena, abundantes legumbres y hortalizas; mantiene ganado de pelo y lanar. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 361,436 rs. IMP.: 20,408. CONTR.: 5,859. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,550 rs., que se cubren con 954 que producen los propios y arbitrios, repartiendo el déficit entre los vecinos.

ISUN DE BASA: l. con ayuni. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): se halla SIT. al pie meridional de una gran montaña, sobre terreno poco llano, donde le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es frio, y solo se padecen algunas fiebres. Se compone la pobl. de 6 CASAS con la de ayunt. casi derruida; y una igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de la parr. de Sardas, próximo á la cual está el cementerio. El TÉRM. confina por N. con Satué; E. San Roman; S. Sardas, y O. Satas, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 hora de E. á O.; dentro de él hay 4 fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para sus necesidades. El TERRENO, de mala calidad, es sumamente estéril, y tiene un monte denominado de Isun; en el que se crian algunos pinos y bojes; cruza por el pueblo el CAMINO que conduce de Biescas á Naval, en bastante mal estado. PROD.: poco trigo y alguna cebada ó avena; cria ganado lanar, y hay caza de perdices. POBL.: 4 vec., 23 alm. CONTR.: 275 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 612 rs. 17 mrs., que se cubren por reparto vecinal.

ISUNSA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

ISUNSA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

ISURIETA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (Tolosa 9 leg.), part. jud. de Vergara (7), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 5), dióc. de Calahorra (30), térm. jurisd. de Arechavaleta: SIT. en una altura parte llana y parte costanera. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura; 3 fuentes de agua potable y 2 de mineral: la igl. está sobre una colina en paraje pintoresco dominando el camino real de coches que dirije á Francia. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y poco menos de E. á O. El TERRENO es arcilloso, arenisco y rojizo: está bañado por una regata que tiene su origen en la fuente de Amezagan hay robles, hayas y castaños. PROD.: trigo, maiz, nabo y lino; mantiene ganado vacuno y lanar. POBL.: 9 vec., 59 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Arechavaleta*. (V.)

ISURIETA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (3 leg.), valle y término. jurisd. de Gulina (1/4): SIT. en paraje costanero á la izq. del r. que baja de Cia; CLIMA frio y húmedo: solo tiene un palacio bien construido y de medianas comodidades; la igl. (San Esteban) es anejo de la de San Pedro de Gulina y se halla servida por un capellan. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil, aunque escaso en su mayor parte: le cruza y fertiliza algo el indicado r. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otros menuzales; cria ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrío y caballar; caza de palomas, liebres y perdices. POBL.: 1 vec., 8 alm. RIQUEZA con *Gulina*. (V.)

ITÁLICA: esta insigne c. bética, célebre particularmente por deber su origen al grande Scipion, y por haber sido patria de 2 emperadores tan distinguidos como Trajano y Adriano; y aun por ser oriundo de ella Teodosio, aunque nacido en Cauca, es la actual *Santiponce*, una leg. O. de Sevilla. Aun del ant. nombre Itálica los campos y alcaños que le

Digitized by Google

pertenecian, son llamados campos de *Talca*. (V. SANTIPONCE.)

ITANI: los itanos que Plinio coloca al O. de los ausetanos, son indudablemente los que Ptolomeo llamó despues castellani; pues ambos geógrafos indican igual situacion, y los nombres son equivalentes procedientes de la voz oriental *it*, aplicable á las alturas ó cosas de elevacion. Estos mismos aparecen en Estrabon, llamados *itetas ó igletas*, con mas aproximacion á la raiz espresada. De estos pueblos pudo tomar nombre la actual Cataluña, en la que se hallaban.

ITEGUI: punta de tierra en el Océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia: se halla entre Zarauz y San Antonio de Guetaria.

ITEIRA: cas. del barrio de Egañamendi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Cestona.

ITEIRAZABALA: cas. del barrio de Egañamendi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Cestona.

ITERIA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

ITERUELO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de *Ciudad Rodrigo*. (V.)

ITOIZ: l. del ayunt. del valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). sit. en un llano, rodeado de montañas que forman un valle sano y agradable; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas inflamaciones. Tiene 5 CASAS, igl. (San Martin), que es curato de entrada, servida por un abad, de provision de los vec.; cementerio junto á la igl., y para los usos domésticos se provee el vecindario de las aguas de un arroyo que corre tocando al l.; los niños acuden á la escuela de Olloiz. Confina el TÉRM. N. Olloiz; E. Gorriti; S. Aoiz, y O. Aloz. El TERRENO es cascajoso y secano; por el N. se halla un monte poblado de encinas y carrascos, y al O. una pequeña sierra cubierta de bojes y algunos pinos; tambien se encuentran algunas canteras de piedra caliza, abundante y muy blanca, y buenas yerbas para pasto de ganado lanar: desaguan en el r. Irati, por la parte S. del l., el de igual clase Archuza, y un arroyo que nace en la fuente de Aloz. CAMINOS: los que dirigen á Nagore y Aoiz, en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, avena, yeros, legumbres y vino: cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: importacion de aceite y ropas, y esportacion de vino á la montaña. POBL.: 6 vec., 38 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ITOS: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

ITRABO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Motril (2 1/2), sit. á 1 1/2 leg. de la costa del Mediterráneo, (en la que se acampa casi todo el pueblo en el verano con el objeto de tomar los baños y divertirse), al pie S. del monte llamado Loma de Bodijar, con CLIMA saludable y benigno en todas estaciones, reinando de ordinario el viento O. y alguna vez el N., precursor casi siempre de la lluvia: las enfermedades que mas comunmente se padecen, son gastro-enteritis y epatitis agudas, con algunos tabardillos. La parte superior del pueblo da vista al mar por el lado de Salobreña: tiene 500 CASAS, inclusa la de ayunt., en lo general algo menos que regulares, cárcel, dos fuentes de riquísimas aguas inmaturos, una en la plaza y otra en el barrio de la Calzeta; otra á 1/4 de hora junto á la ermita de la Virgen de la Salud; una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,200 rs., y concurrida por 80 á 90 alumnos; otra de niñas, sin asignacion fija; igl. parr. (San Antonio Abad), curato de segundo ascenso, servido por el párroco y un teniente; la mencionada ermita de Ntra. Sra. de la Salud, á 1/4 hora del pueblo, junto al camino de Guajar alto y al del paso de Jurite: su titularon sobre unos cerros tan fértiles, que crian toda clase de frutales esquisitos, escelentes olivos y parras de fruto delicadísimo, es de las mas pintorescas y amenas que pueden darse; sorprendiendo ver una vegetacion tan frondosa entre peñascos ásperos y al parecer enteramente exaustos de tierra. Por lo hondo del risco se abre paso un barranco, que llamau en el pais Rio, cuyas márgenes ostentan tambien una vegetacion frondosa de arbolado y parrales. De la misma ermita salen dos fuentes, una llamada de la Salud y la otra de la Virgen, por decirse procede de su camarin; con ellas se riegan muchas tierras. El TÉRM., que se estiende 1 1/2 leg. en su mayor long., y 1/2 de lat., confina al N. con Olivar y Lenteji; E. Molvizar; S. Almuñecar y O. Gele. El TERRENO es arcilloso, cuarzoso de superficie muy desigual pero muy bien cultivados: su vega es corta y el pago de viñas muy estenso y de escelente calidad, abundando tambien los árboles frutales. El mencionado r. ó barranco que se denomina de Jurite ó Jubrite, por nacer en las barranqueras de este nombre, se acerca al pueblo por el lado del E.; pero es tan escaso de aguas que apenas basta para dar riego á 150 marjales de tierra. Al pie del pago llamado la Guzmana y barranco de Nocaya, hay una fuentecita mineral, con cuyas escasas aguas suelen mucho alivio las jóvenes clorósicas. El monte mas considerable es el llamado Loma de Entresierras, por cuya cordillera pasa el camino de Granada, de herradura y muy trabajoso, como lo son igualmente el que conduce á Molvizar, Lobres, Salobreña y Motril, otro para Gete y Almuñecar, el de Lenteji y Otivar y el de los Guajaras, (Guajar-Fondon, Guajar Faragüit y Guajar-alto), sit. al N. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Motril, tres veces á la semana. PROD.: pasa riquísima moscatel, vino de la misma clase y seco de superior calidad; buenas naranjas, higos chumbos y otras frutas; hortaliza, aceite, poco trigo, cebada y maiz; algun ganado cabrío; abundante caza de perdices, sin que falten conejos, liebres y palomas; mucha leña de pino y monte bajo, por el que cruzan con frecuencia lobos y cabras monteses. IND.: las dos terreras partes de los vec. se ocupan con unos 700 á 800 burros y mulas de mediana marca, á que ascenderán las bestias de su arrieria, en llevar sus esquisitos y afamados vinos á Granada, otros puntos de la vega y los llamados montes de Granada. En la primavera suelen cargar un viage de tomates verdes en la vega de Salobreña, y llegan á Madrid con ellos maduros. Cuando la arrieria regresa de Granada y demas puntos indicados, viene cargada de trigo que se consume en el pueblo y en los limítrofes. Lo restante del vecindario se ocupa en el cultivo de las viñas y de su corta vega. La mayor parte del vino moscatel dulce y la pasa se esportan por Almuñecar, que dista 2 leg. Hay 3 molines de aceite muy bien acondicionados y ninguno de pan: el grano que se consume, lo muelen en los molinos del r. de Gele. POBL.: 410 vec., 1903 almas. CAP. PROD.: 4.944,600 rs. IMP.: 213,398. CONTR.: 19,593.

ITUCI VIRTUS JULIA: probablemente figuró con este nombre en la España romana la actual Valenzuela, contándola Plinio entre las del convento jurídico astigitano. Seria muy estraño no aparecer los dictados *Virtus Julia* en las medallas que se poseen de Itucí, si correspondiesen á esta c. y no á la *Ituci* del convento gaditano.

ITUCI ó ITUCCI: ant. c. adscrita por los romanos al convento jurídico de Cádiz (Plinio), acuñó medallas, de las que resulta ser Itucí la correcta ortografía de su nombre: pueden verse en la coleccion de Florez. Sin mas antecedente topográfico para determinar su situacion ó correspondencia moderna, que la analogía de su nombre con alguno de los actuales en el distrito del mencionado convento jurídico, sea por la etimología ó ya por la sinonimia, pareciendo proveerse de la voz griega *Itus, redondez, circunferencia*, se la identifica con Chiclana ó con Rota: mejor puede ser esta última. Tambien se conjetura ser la *Cetraria* del Ravenate.

ITUERO: ald. de 30 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Masegoso.

ITUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (7 1/2). sit. en llano á la márgen der. del r. Duero, goza de buena ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y pulmonías: tiene 36 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria, frecuentada por 32 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 49 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina N. Ribarroya; E. Almarail; S. Cubo de la Solana, y O. Rabanera. El TERRENO fertilizado por el Duero, se halla dividido en primera y segunda calidad; comprende un pequeño monte de encina, roble y chaparro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; todos en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, leñas de combustible y yerbas

Digitized by Google

de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y liebres; pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, ó importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 32 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 59,770 rs. 6 mrs.

ITUERO DE AZAVA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, dióc. y part. jud. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en una pequeña altura á la izq. de la rivera de Azaba con libre ventilacion y bueu CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 50 CASAS mal construidas y de poca comodidad; tiene una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. parr. (San Silvestre Papa), servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, teniendo por anejo á Campillo de Azaba, y la felig. del desp. de la Dueña, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Pinar de Azaba; E. Campillo; S. con los desp. de la Dueña y Sageras del Rio, O. con la rivera y Pinar de Azaba; en él se encuentran algunos pequeños manantiales de agua que aprovechan los ganados. El TERRENO en su mayor parte es llano y todo poblado de encina y algun roble; á la parte del O. y junto á la rivera hay algunos huertos que prod. toda clase de legumbres y hortalizas; la parte del S. es montuosa. Le baña en parte la rivera ya mencionada que corre por bajo del pueblo en direccion E. LOS CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por bailjero que la reparte por las poblaciones circunvecinas. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y algunos garbanzos, poco de lino y verduras; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 187 alm. CAP. PROD.: 407,100 rs. IMP.: 20,355. Valor de los puestos públicos 1,000 reales.

ITUERO DE CAMACES: desp. en la provincia de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino (1), y term. jurisd. de San Felices de los Gallegos. SIT. en llano, cubierto de monte bajo, cuyo terreno es de secano y medianamente productivo, pasa el r. Camaces dividiendo este desp. de los térm. de Lumbrales y Fuenlabrada. PROD.: trigo, centeno y pastos que aprovecha algun ganado lanar y vacuno. POBL.: 1 vec., 3 almas. CONTR.: con su ayunt.

ITUERO DE HUEBRA: ald. agregada al ayunt. de Cubo de Don Sancho (1/2 leg.), en la prov. de Salamanca (10), part. jud. de Vitigudino (2). SIT. en la pendiente ó descenso que se forma en los arribes del r. Huebra, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 6 CASAS de mala construccion, entre las cuales hay una igl. (La Presentacion), aneja de la matriz de Villares de Yeltes. Confina su TÉRM. al N. con el de su ayunt.; E. Iturino; S. La Zarza, y O. su ayunt. El TERRENO participa de monte y llano y es de regular calidad, poblado casi todo de arbolado de roble y encina; báñale en parte el r. ya mencionado, que pasa muy inmediato de esta pequeña pobl. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, cebada, garbanzos, trigo, patatas y bellota; hay ganado lanar, de pelo, vacuno y cerdoso, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 6 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 583,900 rs. IMP.: 29,195. CONTR.: con su ayunt.

ITUERO Y LAMA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (12). SIT. en una altura circundada por colinas y cerros que la dominan; á la márg. izq. del pequeño r. Piezga, y sobre el camino que desde Villacastín conduce á Segovia por la v. de Monterrubio, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es mediano, padeciéndose comunmente tercianas y cuartanas: tiene 50 CASAS, inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria, un pósito real con un capital de 400 fan. de trigo: 650 obradas de monte bajo, chaparral y 400 de encinas: una fuente con pilon, cuyas aguas, aunque poco saludables, son potables, los vec. prefieren para sus usos las del arroyo que pasa á sus inmediaciones: y una igl. parr. (Santiago el mayor), servida por un párroco de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion), propia de una cofradía; y el cementerio está al N. de la pobl., en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Monterrubio; E. Zarzuela del Monte; S. Navas de San Antonio, y O. Villacastín: comprende 1,050 fan. de sembradura: de ellas 470 de segunda calidad y 580 de tercera: le atraviesa el citado r. Piezga ó Cardeña: cuyas aguas dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros. El TERRENO aunque en alguna parte llano, es en lo general quebrado y pedregoso, con especialidad al E. y S.; fértil la mitad, y la otra mitad esteril. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, particularmente en tiempo de lluvias, y por la parte del S., ya en el confin, toca algo la carretera general de Castilla la Vieja á Madrid. CORREOS: el conductor de Segovia á Villacastín, deja la correspondencia á su paso y recibe la que hay. PROD.: toda clase de granos, algunas legumbres, leñas, bellotas y esquisita miel, de bastante nombradia en el pais: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yegual, asnal y de cerda; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 hornos para fabricar cal, y otro para teja: esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y otros puntos, é importacion de los artículos de que carece el pueblo. POBL.: 43 vec., 135 alm. CAP. IMP.: 37,488 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

ITUERINO: desp. en la prov. de Salamanca (16 horas), part. jud. de Vitigudino (6), térm. jurisd. de Pozos de Hinojo: SIT. en una eminencia dominada por una altura de mas elevacion que aquella, en terreno de secano, montuoso y quebrado por donde pasa el *Huebra* en direccion de E. á O. PROD.: centeno, bellota que aprovecha el ganado de cerda. POBL.: 2 vec., 8 alm. CONTR. con su ayunt.

ITURALDE: cas. del barrio de Garagarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

ITURBE: cas. de la anteigl. de Guellano en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisdiccional de Escoriaza.

ITURBE: cas. del barrio de Goyansu en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

ITURBE ANDIA: cas. del barrio de Lizarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Anzuola.

ITURBE-CHIQUIA: cas. del barrio de Lizarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Anzuola.

ITURBE NUEVO: cas. del valle de Etozia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Placencia.

ITURBE VIEJO: cas. del valle de Etozia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisdiccional de Placencia.

ITURBEYETA: cas. del barrio de Muñao, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

ITURBIETA Ó SANTILLANA: esquileo en la prov. y part. jud. de Segovia, término. jurisd. de Bevenga: está SIT. en la falda septentrional de las sierras de Guadarrama. Este edificio es uno de los que mas adornan las cercanías de Segovia por su buena construccion y hermosura; y en su clase de esquileo compite con cuantos se conocen en el pais: su long. es de 635 pies, y su lat. de 256 en su fachada principal y 2.ª piso: se ven 3 balcones, 3 rejas boladas y 7 ventanas; y en de estas últimas en el piso bajo: 53 posesiones destinadas para habitacion y operarios del esquileo, prestan cuanta comodidad puede apetecerse en un establecimiento de esta clase; siendo muy notable la gran pieza de esquilar y la buena disposicion y capacidad de los encerraderos: tiene aquella, 131 pies de long. y 45 de latitud; abundantes luces que recibe por 7 grandes ventanas rasgadas; una buena galería balaustrada á su alrededor, y capacidad muy suficiente para trabajar con desembarazo 220 ligeras, teniendo la ventaja de hallarse colocado el oratorio de la casa en tal disposicion, que sin mas que abrirse las puertas ó ventanas que lo cubren, cumplen todos los operarios con el precepto de la misa, sin moverse del punto que ocupan para sus trabajos. Los encerraderos que pueden contemplarse uno solo, aunque se dividen en 2 por medio de balanqueras, tienen cabida para 15 ó 16,000 cabezas, y ofrecen la notable singularidad de que una vez introducido en él el ganado, sufre todas las operaciones del esquileo y marca; yendo á las respectivas piezas, siempre bajo de techado, con la circunstancia favorable ademas, de existir junto á él un magnífico patio de 156 pies de long. y 126 de lat., en el cual dividido con teleras se colocan en tiempo sereno 4 rebaños de 150 cab., que pueden entrar por diversas puertas en el encerradero. Junto al edificio hay una cerca de pasto como de 4 obradas con algunos álamos

Digitized by Google

blancos y negros, y una posesion independiente del establecimiento, que contiene 2 pajares para domir los operarios. En este establecimiento no se esquilan mas que los ganados propios del señor marqués de Iturbieta, á quien pertenece; habita constantemente en el edificio el guarda de él. En su inmediacion y cobindando con el mismo camino real del puerto de la Fuen-fria, habia en lo ant. una venta llamada de Santillana, propia del señor marqués de Herrera, que fué destruida en 1808, conservándose hoy únicamente sus cimientos; de esta circunstancia ha provenido el que por el vulgo se dé con bastante generalidad el nombre de Santillana á todo aquel terreno y al mismo esquileo de Iturbieta.

ITURÉN: v. con ayunt. en el valle de San Esteban de Lerin, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg.): SIT. en las márg. de un pequeño r.: CLIMA frió, le combaten los vientos N. y O. Tiene 138 CASAS incluyendo las de sus dos barrios Artiz y Lasaga; casa municipal con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por 72 alumnos, dotada con 1,097 rs.; igl. parr. (San Martin) de primer ascenso, servida por un rector, y 2 beneficiados de provision del pueblo; 2 ermitas en diferentes puntos, dedicadas á San Joaquin y La Trinidad, y muchas fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Elgorriaga; E. Donamaria; S. Erasun, y O. Saldias, y comprende en su circunferencia el famoso monte Mendaur. El TERRENO en la parte de vega es de buena calidad, y de mediana en la del monte, le atraviesa el r. que baja de Ezcurra en direccion de Elgorriaga, sobre el cual hay un puente en la v. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Salvatierra por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero y algunos canteros y carpinteros, que van á trabajar al interior de la Península. POBL.: 138 vec., 656 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ITURGOYEN: l. con ayunt. en el valle de Guesalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): SIT. al pie de los montes Urbasa y Andia; CLIMA sano; le combaten los vientos S. y O., y se padecen dolores de costado y pulmonías. Tiene 45 CASAS la municipal, escuela para ambos sexos, frecuentada por 34 niños y 28 niñas, y dotada con 934 rs.; 2 fuentes en el centro de la pobl., igl. parr. de entrada (San Millan) servida por un abad y un beneficiado, de provision de los vecinos y S. M. en los meses respectivos; cementerio en medio del pueblo, y 3 ermitas (La Santísima Trinidad, San Millan y Ntra. Sra. del Camino). El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg. y de E. á O. Camino). El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 1 1/2: confina N. sierra de Andia; E. Arguiñano; S. Riezu, y O. Lezaun, comprende en su circunferencia 2 castillos titulados, Castelzuraz y Castillo Nuevo, y monte poblado de encinas y hayas. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los locales, en regular estado: el CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos. PROD.: trigo, maiz, garbanzos y patatas; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: 59 vec., 280 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

ITURISA: c. de los vascones (Ptolomeo), del convento jurídico de Zaragoza (Plinio), mansion del camino que conducia desde Astorga á Burdeos, segun el itinerario romano; la actual *Iturен*, es la mas probable que otra cualquiera de las diversas reducciones que se le han dado.

ITURMENDI: l. del ayunt. del valle de la Burunda en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): SIT. en el confin de los montes de Guipúzcoa, á la falda del monte Andia; CLIMA frio y húmedo, y padecen de todos los vientos. Tiene 105 CASAS de poca comodidad que forman 3 calles, casa consistorial, cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos y 12 niñas, cuyo maestro que á la vez es secretario de ayunt., percibe por ambos conceptos 1,440 rs. que se cubren con la retribucion de los niños, y lo que falta de los fondos de propios; igl. parr. de primer ascenso (San Miguel) servida por un abad de provision de los vec., y 2 beneficiados de la de S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl. en parage ventilado, y se surte el vecindario de las aguas de 2 fuentes y del r. Burunda. El TÉRM. que se estiende 3/4 de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., confina N. sierra de Ataun (Guipúzcoa); E. Bacaicoa; S. Orbasa y Andia, y O. Urdiain, comprendiendo en su circunferencia montes muy estensos poblados de robles que se estraen para la construccion naval, hayas para aros, y diferentes arbustos; en las orillas del r. se prolongan diversos sotos con abundancia de manzanos silvestres, avellanos, fresnos, acebos, álamos y castaños: hay algunas canteras de yeso y cal; grandes deh. con mucho arbolado y abundantes pastos que alimentan un número considerable de ganado de toda especie, y algunos prados, aunque reducidos. El TERRENO es de mediana calidad, participa en su mayor parte de montuosidad, dividido en secano y regadio, fertilizado con las aguas del r. Burunda que le atraviesa de N. á S.: ademas corre y se reune en este térm. al espresado r. un arroyo que se forma en los montes vecinos de Guipúzcoa, dando fertilidad á algunos trozos de tierra. CAMINOS: la carretera real que de Pamplona conduce á Vitoria, y el de herradura que va á Guipúzcoa en mediano estado este, y aquel en bueno. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero del valle, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, lino, castañas, manzanas, avellanas, nueces y legumbres de toda clase; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, zorros, jabalíes, aves de rapiña, perdices y palomas; pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero con 2 muelas, la estraccion de ganados, madera para la marina, y de aros, hay 2 tiendas de telas, 2 tabernas, abacerías y 2 posadas. POBL.: 46 vec., 226 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

ITURRAIN: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria: su térm. es comun en la actualidad á Mendivil, Arzubiaga y *Durana*. (V.)

ITURRARTE: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisdiccional de Escoriaza.

ITURRETA: montaña de Vizcaya, en término jurisd. de Marquina: es un barrio SIT. en la vertiente S. del monte Balcastribo del Mendivil; tiene 12 CASAS, de las cuales unas pertenecen á la cofradía de Barinaga: y otras á la de Illunzar: hay una ermita capaz, dedicada á San Cristobal, donde se dice misa todos los dias festivos.

ITURRETA-JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Jemein.

ITURRIAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Maiaria.

ITURRIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio. POBL.: un vec., 7 almas.

ITURRIAGA: cas. del valle de San Andrés, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisdiccional de Placencia.

ITURRIEDERRETA: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irun.

ITURRIOZ: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, y uno de los del valle de *Oyarzun*. (V.)

ITURRIOZ: cas. del barrio de Uzarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Anzuola.

ITURRIOZ: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud de Marquina, término. de Murelaga.

ITURRIOZAGA: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Vergara.

ITURRIZA: cas. del barrio de Olas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. jurisd. de Motrico.

ITURRIZABALETA: pequeño r. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; tiene su orijen en la hermandad de Cigoitia, de la copiosa fuente que brota en término. de Echavarri, como á dos tiros de bala de su monte robledal y cerca del molino de Apodaca; dirige su curso de N. á S. bañando por O. los término. de Mendiguren, Aranguiz y Yurre, que deja á la izq., confundiéndose muy luego en el *Zadorra*, á cuyo r. tributa sus aguas.

ITURRONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio: 4 vec., 20 almas.

ITURRUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eybar.

ITZARRIZ: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, por cuya jurisd. se prolonga, como tambien por

Digitized by Google

la de Azcoitia, Deva y Cestona: su descripcion y accidentes pueden leerse en el artículo *Guipúzcoa*, prov. (V.)

ITZARRIZ: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de *Azcoitia* (V.), en cuyo ayunt. está comprendida, y de cuya parr. es filial, hallándose servida por un coadjútor. Está SIT. al pie del monte de su nombre, de que se habló en la descripcion del territorio de *Guipúzcoa* (V.): llámase esta anteigl. de *Madariaga*. (V.)

IULIA CERRETANA: una de las dos capitales que tenian los cerretanos, segun Plinio; muy probablemente la actual *Llivia*. (V.)

IULIA MYRTILIS: (V. MYRTILIS).

IULIA QUÆ FIDÊNCIA: la *I* de Iulia es probablemente adicion de los siglos medios. (V. ULIA).

IULIA TRANSDUCTA: (V. TRANSDUCTA).

IULIOBRIGA: esta c. de los cántabros (Ptolomeo) no lejos de la cual tiene el Ebro su origen (Plinio), y que poseia para su comercio el puerto de la Victoria en el mar cantábrico, antes de llamarse Iuliobriga se denominó *Brigantia*, cuyo nombre debió mudar en aquel Octaviano Augusto en honor de su tio y padre adoptivo Julio Cesar ó en el suyo propio, pues tambien se llamó Julio, como se ve en los Fastos consulares, y en Dion. Iuliobriga equivale á decir *ciudad julia*; Brigantia era un pleonasmo repitiendose el sentido de nuestra voz apelativa ciudad por 2 raices sinónimas. Pudo ser esta c. denominante de la Cantabria y referirse á ella San Isidoro, cuando dijo: *cantabri à vocabulo urbis, et iberi amnis, cui insidunt appellati*: conviniendo esta idea con la topográfica que de ella con el nombre de Iuliobriga nos dejó Plinio. Su sit. mas probable era en el I. llamado hoy *Retortillo*, junto á Fontibre, 1/2 leg. corta al S. de Reinosa.

IULIPA: consta el nombre del municipio iulipense, en una inscripcion hallada en Zalamea, donde la reconoció D. Nicolás Antonio, y copiada por el M. Florez. Por este indicio y otros restos de antigüedad romana que se han hallado con dicha inscripcion se cree ser Zalamea de la Sierra.

IUNCARIA: c. mediterránea en el país indigeto (Ptolomeo); por los indicios resultivos del Itinerario romano se le identifica con la actual Figueras.

IZA: cendea en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., and. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. al O. de la cap. en paraje llano y elevado, á la ribera oriental de los r. Araquil y Larraun, y al O. y N. del de Ulzama. CLIMA frio y humedo. pero muy ventilado por combatirle todos los vientos; se padecen constipados y algunas fiebres crónicas. Se compone de los lugares de Ariz, Atondo, Aldaba, Erice, Aldaz-Echavacoiz, Orderiz, Lete, Iza, Zuasti, Sarasa y Ochovi, y de la granja de Yarte, que forman un ayunt. general, el cual se reune en Aldaz como punto mas céntrico, y en cuyo l. es tan tambien la casa municipal y cárcel: en algunos de estos l. hay escuela, y todos tienen igl. parr. con cementerio y abundancia de fuentes para el surtido de los moradores. El TÉRM. que se estiende 3/4 hora de N. á S. y una hora de E. á O., confina N. el valle de Gulina; E. cendea de Oiza; S. valle de Ollo, y O. el de Araquil; dentro de su circunferencia no faltan montes poblados de arbolado, prados y canteras de piedra. El TERRENO es de buena calidad, y aunque bastante reducido, es fertil y productivo; participa de secano y regadío; le atraviesan los espresados rios que despues de fertilizar una buena parte, se reunen los dos primeros en este térm., para confundirse luego con el segundo; cada uno de los primeros tiene un puente de piedra. CAMINOS: la carretera real de Pamplona á Guipúzcoa y Vitoria, en buen estado, y diferentes sendas y caminos de herradura de pueblo á pueblo. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap., por un balijero, los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, centeno albovas, habas, arbejas, lino, garbanzos, algo de vino de mediana calidad, ciruelas, manzanas, cerezas, hortalizas y legumbres: cria abundante ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: caza de palomas, perdices, liebres, lobos y zorros; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 3 molinos harineros con dos muelas cada uno, varios hornos de carbon. COMERCIO: importacion de vino, aceite, aguardiente y varios géneros, y esportacion de lanas, castañas, maiz y queso. POBL.: 867 alm. RIQUEZA: 383,028 rs.

IZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Quejana: tiene 2 CASAS.

IZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.) POBL.: 7 VEC., 35 alm.

IZA: l. de la cendea de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., and. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): tiene ayunt. de por sí, aunque sujeto al general de la cendea. SIT. en una pequeña altura, á la ribera izq. de los rios *Araquil* y *Larraun*, y á der. del *Arga*: CLIMA frio y húmedo, le combaten los vientos N. y O., y se padecen calenturas y algunas pulmonías crónicas. Tiene 16 CASAS, formando una plaza y una calle mal empedrada, casa consistorial con cárcel; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un abad de provision de los vecinos, y cementerio al N. y próximo del pueblo: los niños concurren á la escuela de Ochovi. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. igual dist.: confina N. Larraqueta; E. Ororbia, S. Arlazcoa, y O. Zuasti, comprendiendo en su circunferencia muchos bosques de robles y encinas, de los que pudiera muy bien sacarse madera para la construccion naval; hay ademas bastantes manzanos, ciruelos y zerezos, con una alameda en la orilla del r., y abundantes pastos para toda clase de ganados. El TERRENO de mediana calidad, es bastante productivo. con una pequeña parte de regadío que fertilizan las aguas de los mencionados rios que le bañan: sobre el Araquil hay un puente de piedra y junto á su cáuce un molino harinero de dos piedras. CAMINOS: los locales, en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero de la cendea, los martes, viernes y domingos, y se despacha los mismos dias. PROD.: toda especie de cereales, especialmente trigo; cria ganado lanar, vacuno caballar cabrio y de cerda: caza de liebres, perdices y palomas; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 6 VEC., 29 alm. RIQUEZA: con la *cendea*. (V.)

IZABACOIZ: barrio del valle de Aranguren, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Labiano: tiene 3 CASAS, y la basílica de Sta. Felicia martir.

IZAGA: montaña en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es un alto de gran elevacion que casi iguala al Pirineo, redondo y pelado en su cresta que concluye en punta sobre una base de mas de 3 leg. de circunferencia; está SIT. á 4 leg. E. de Pamplona, entre los valles de Izagaondoa por N.; de Unciti por O., y de Ibargoiti por E. y S. A dos tercios de su elevacion y hácia el O. en jurisd. de Reta, hay una ermita dedicada á San Miguel, á donde suben en procesion los naturales de los valles inmediatos, el dia 8 de mayo. Alrededor y á dist. de 1/2 leg. de este punto, tiene un cerco de peñas escarpadas por E., N. y O., que hacen muy difícil la subida, y debajo de dichas peñas hay bastante arbolado. En la circunferencia de la base y hasta cierta altura se encuentran la infinidad de pueblecillos de que se componen los tres referidos valles. Hácia el S. y E. existe el desp. de Muguetajarra, propiedad del l. de Alzorriz, que forma como el pedestal de la gran cúspide de Izaga, la cual merece tambien llamar la atencion por las nubes que atrae en los veranos, ocasionando algunas veces grandes pedriscos en las inmediaciones. La propiedad de varios pueblos limítrofes.

IZAGAONDOA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, and. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz. SIT. á la falda del monte Izaga, pero en alto, aunque por la parte inferior, dirigiéndose al N., tiene una hermosa llanura: CLIMA bastante frio y sano. Se compone de los l. siguientes: Guerguetiain, Izanoz, Indurain, Turrillas, Urbicain, Beroiz, Irisо, Ardanaz, Reta, Zuazu, Meadinueta, Izaga é Idoate, que formau un ayunt. y reunen 166 CASAS: hay 7 escuelas de ambos sexos, y los maestros perciben de dotacion sobre 60 robos de trigo: todos los pueblos tienen igl. parr., pero solamente en dos existen fuentes dentro del casco de la pobl. hallándose ademas algunas en sus respectivos térm. En el espresado monte de Izaga hay una famosa ermita dedicada á San Miguel, á la cual concurren anualmente varios valles en procesion. El TÉRM. del valle confina N. el de Aranguren; E. monte de Leguin; S. el valle de Ibargoiti, y O. monte de Izaga. El TERRENO es de regular calidad y abundante de pastos. LOS CAMINOS son ásperos, y dirigen á Urroz, Aoiz, Monreal y Lumbier. El CORREO se recibe del primero de estos pueblos, los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, arbejas, garbanzos, maiz, patatas y vino: se cria ganado lanar y vacuno y hay caza de perdices, codornices, liebres, conejos, corzos y jabalíes. IND.: 3 molinos harine-

Digitized by Google

ros. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de vino. POBL.: 1.038 alm. RIQUEZA: 196.108 rs.

IZAGRE: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13), ayunt. de Matadeon (2 1/2). SIT. la mayor parte al descenso de un valle: su CLIMA es algo frio por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia; de aquí provienen algunos catarros, pulmonías y tercianas. Tiene unas 50 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 800 rs., á que asisten durante el invierno de 30 á 60 niños de ambos sexos; iglesia parr. (Sta. Marina), servida por 1 cura de ingreso y presentacion del Sr. Zalamillas, de la abadesa de las Huelgas de Valladolid, y antes lo era tambien del prior y religiosos dominicos de Mayorga y del abad de Sandoval, órden de San Bernardo; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina N. Alvires; E. Sahelices; S. Mayorga, y O. un monte perteneciente á la indicada v. de Mayorga á cuarto y medio de legua el mas distante; el térm. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *Valmadrigal*. Ademas de los CAMINOS locales hay el que dirige de Valladolid á Asturias, el cual se encuentra en regular estado, en el que se ve un ventorrillo inmediato á la pob. Recibe la CORRESPONDENCIA de Mayorga. PROD. trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y otras AVES. POBL.: 50 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IZAGUIRRE: cas. del valle de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de *Placencia*.

IZAGUIRRE: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de *Vergara*.

IZAL: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Aoiz (5); forma ayunt. con Gallues. SIT. en una hondura que rodean elevados montes por toda su circunferencia. CLIMA frio y saludable. Tiene 24 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 14 alumnos, y dotada con 18 robos de trigo; igl. parr. de entrada bajo la advocacion de San Vicente, servida por 1 vicario de provision de los vec., 1 cura, y 1 basílica en dos altos al N. y SO. con vistas muy pintorescas; á las dos se tiene gran devocion, pero en particular á la última dedicada á Ntra. Sra. de Arriburue, que tiene ermitaño y capellan; para surtido de los hab. hay 1 fuente dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Ibilcieta; E. Ripalda; S. Gallues, y O. los montes de Urrauí-alto: dentro de su circunferencia se alzan varios montes poblados de pinos, robles, encinas y muchos bojes. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que teniendo aquí su origen, se dirige hácia Gallues, en cuya direccion le cruza un puente de piedra. CAMINOS: el de Roncal á Pamplona. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD. trigo, cebada, avena y guisantes; durante la guerra de la Independencia se cultivó con buen éxito el tabaco, gracias á los escesivos calores del verano: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y mular, y caza de jabalíes, corzos, perdices y liebres. POBL.: 26 vec., 118 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IZALZU: v. con ayunt. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (8 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (13). SIT. en ambas márg. del r. *Anduña* en TERRENO llano, dominado de 2 montes por N. y S. Su CLIMA es frio; reinan los vientos N., NE. y E., y se padecen pleresías, hidropesías y alguna vez pleuresías. Tiene 38 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 34 alumnos, y dotada con 34 robos de trigo; 3 fuentes de buenas aguas en el interior de la pobl.; igl. parr. de entrada (la Asuncion), servida por 1 vicario y 1 beneficiado de provision de S. M. El TÉRM. confina N. con el puerto de Orí; E. Ustarros; S. Ochagavía, y O. el valle de Aezcoa, comprendiendo en su circunferencia 1 ermita (San José), y los dos espresados montes, de los que el de N. está poblado de robles: este término se halla confundi do con el de Ochagavía por haber formado antiguamente un solo pueblo, y de consiguiente haber pertenecido á una jurisdiccion. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad para frutos; pero de abundantes pastos; le atraviesa el r. Anduña, que corre por medio de la v., y hay ademas 2 barrancos que confluyen en aquel, y tienen puente. CAMINOS: uno que dirige al vecino reino de Francia por el puerto Abodi, y otro al valle de Roncal. El CORREO se recibe de Pamplona los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD. trigo, cebada, manzanas y queso; cria de ganado lanar, vacuno, de cerda y mular; caza de lobos, corzos, liebres y palomas; pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 1 molino harinero, varias fáb. de pan para el uso de los moradores y algunos carpinteros y herreros. POBL.: 38 vec., 225 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IZANA: r. en la prov. y part. jud. de Soria: tiene su origen en el término jurisd. del pueblo de su mismo nombre de varios manantiales que se desprenden de la sierra de Nodojo; de corto caudal en su principio corre á fertilizar el término de las Cuevas, en el que se le junta un arroyo: le cruza un puente de piedra, y da movimiento á 2 molinos harineros; continúa hácia los Llamosos, y de aquí á Quintana-redonda, donde impulsa otros 2 molinos y 1 sierra de cortar maderas, sigue á Osonilla, en el que hace andar otra sierra; pasa á bañar el TÉRM. de Tardelcuende, en el que facilita su paso 1 puente de piedra, y deja al part. para entrar en el de Almazan por la jurisd. de Matamala, en la que le atraviesa 1 puente de madera, alimenta 1 molino y 1 sierra, y da sus aguas al *Duero* despues de un curso de algo mas de 8 leguas.

IZANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (8). SIT. en terreno húmedo al pie de la sierra de Nodojo. Su CLIMA es frio y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria á cargo de 1 maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 3 fan. y 1/2 de trigo; hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; 1 igl. parr. (Sos. Gervasio y Protasio), aneja de la de los Llamosos. TÉRM.: confina con los de Navalcaballo, Lubia y las Cuevas. El TERRENO, en su mayor parte quebrado, es de buena calidad; le baña el r. del mismo nombre del pueblo, que se forma de la fuente mencionada y de otras varias que brotan en la sierra: hay buenos montes de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y cáñamo, leña de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno, y algunas caballerías para la agricultura; hay caza de liebres, conejos, perdices y algunos venados y jabalíes. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. IMP.: 23,599 rs.

IZANOZ: l. del ayunt. y valle de Izaguondoa en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (3). SIT. en un alto, con CLIMA frio y saludable: tiene 3 CASAS, igl. parr. (la Purificacion), servida por abad, cura de entrada y de provision de la casa de Bayona, de Aoiz, y 2 fuentes de esquisitas aguas. El TERM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Ardanaz; E. Induráin; S. Ziligueta, y O. el monte Izaga: dentro de esta circunferencia hay 2 montes con robles, hayas y chaparros. El TERRENO es de buena calidad, pero secano y montuoso; le baña un arroyo que desciende del Izaga: hay prados naturales con escelentes yerbas para el ganado lanar. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, avena y menuzales; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 3 vec., 27 alm RIQUEZA: con el valle (V.)

IZARA: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campó de Suso, cuya capital es Espinilla. SIT. en un valle circundado de montes y vaquetes; reinan con especialidad los vientos del NE. Su CLIMA es frio en invierno y templado en el verano. Tiene 30 CASAS, distribuidas sin órden ni regularidad; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 1 cura; cementerio, 1 ermita (San Miguel), propiedad del pueblo en que se celebra misa de alba, á cargo de 1 capellanía fundada por él mismo, y 5 fuentes de muy buenas aguas, esparcidas por el término, llamadas las Lamas, las Arenas, la Espina, la de Pendio y la del Canal. Confina N. Salces y Nestares; E. Matamorosa y Villaescusa; S. valle de Valdeolea, y O. Suano y Villacantid. El TÉRM. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran algunos escombros de 2 antiguas pobl. llamadas Quintana y So-

Digitized by Google

medo. La mayor parte del TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Izaritla*. Hay un monte de roble, hayas y abedules y una especie de laguna ó terreno pantanoso con algunos chopos, denominado el Tojo, y varios prados naturales. CAMINOS: el principal se dirige á Matamorosa por la parte del E., por donde se entra en el real que conduce á Santander; los demas sou de servidumbre. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Reinosa. PROD. trigo, cebada, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de lobos, osos, corzas, liebres, perdices y colodrices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 1 molino harinero, que solo trabaja 8 meses del año, por no tener suficiente agua en los restantes. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

IZARANGO: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Amorebieta*.

IZARILLA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: se forma de 2 manantiales que nacen en térm. comun á la hermandad de Suso; uno en el sitio llamado Canal de los Robles, y el otro en el denominado Somazo; sobre cada uno de ellos se ve 1 molino harinero en completo abandono: las aguas del primero riegan el térm. de la pobl. de Suso, y el de la de Suano donde se incorporan con las del segundo: ya reunidas siguen su curso amenizando los campos de Izara, Villaescusa de Solaloma, Matamorosa y Reinosa, en cuya vega al E. de la v. se incorpora con el *Ebro*. En los pueblos de Izara y Suano hay algunos molinos harineros. Tiene varios puentones de madera y 1 puente de piedra de 4 arcos llama lo del Arquillo, el cual se halla en buen estado, por correr con su conservacion la direccion de caminos, como indispensable que es para la carretera de Santander. Durante su curso recibe varios arroyuelos, entre ellos el *Matanzas*. Se crian en este r. truchas y anguilas de buena calidad y muchos cangrejos.

IZARO: isla de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: se halla sit. en la costa del Océano Cantábrico á 1 1/2 leg. de Bermeo, 1 de Mundaca, y 1/2 del cabo ó terr. de Anzoras pretendiendo algunos que hace siglos podia pasarse desde este punto á dicha isla en baja mar: está tendida del ONO. al ESE. Es de mediana altura por el centro, pero muy baja en los estremos, hallándose rodeada de bajos y piedras visibles. El paso que la divide de la costa es de 12 brazas de fondo. En el dia es un desp. en que tan solo nace yerba; habiendo desaparecido muchos conejos que se criaban en ella.

HISTORIA. En el año de 1422 por donacion que hizo en 27 de febrero, el concejo de la v. de Bermeo al Ilmo. D. Diego Lopez de Zuñiga, ob. de Calahorra, y al P. Fr. Martin de Arteaga, se edificó un conv. de Religiosos de la Orden de San Francisco con la advocacion de la Madre de Dios, reservándose dicho concejo la jurisd. civil y criminal: fué mucha la devocion que tuvieron á este conv. los reyes de Castilla, pues algunos vinieron á visitarlo, como sucedió á D. Enrique IV de Castilla, que estuvo en él, dia 5 de marzo de 1457; D. Fernando el Católico en 31 de julio de 1476, y su esposa la reina Doña Isabel, en 17 de diciembre de 1493, habiendo costeado esta señora las escaleras para subir desde el borde del agua hasta el punto mas elevado de la isla: tambien Felipe II, así como sus sucesores, hicieron cuantiosas y repetidas limosnas á este conv., y su esposa Doña Isabel, hija de Enrique II, rey de Francia, encomendaba anualmente 200 misas á sus religiosos. A pesar de tan elevada proteccion, no pudieron los que lo habitaban sobrellevar las privaciones é incomodidades que sufrian, provenidas del aislamiento en que vivian, y de la pobreza y pequeño de aquel áspero peñon, azotado continuamente por los vientos del mar: de modo que á mediados del siglo XVI trataron de trasladarse al continente, habiendo al efecto solicitado del cabildo de la anteigl. de Mundaca permiso para establecerse en su terr., pero les fué denegado. Hicieron otra tentativa con el concejo de la v. de Guernica, la que tampoco se convino con sus pretensiones, y últimamente, en el año de 1719, se trasladaron á la anteigl. de Forua en la que cerca de la igl. parr. les donó en 1714 la piedad de Angela de Estalajo, un cas. de su propiedad, en donde edificaron el conv. Llevaron los religiosos entre otras cosas, al tiempo de la traslacion, un cuadro pintado en tabla, de la escuela flamenca, que representaba la Virgen y el Niño, y debe ser de Metys, denominado el Herrador de Amberes: en 1812 estuvo ya recogido por los franceses para llevarlo á Paris, pero pudo salvarse; y á la supresion del conv. de Forua, lo ha recogido la Comision de Monumentos históricos y artísticos de Vizcaya, y se encuentra en Bilbao entre los cuadros de conv. suprimidos. La única noticia que sobre su origen se conserva, es que fué regalado al conv. de Izaro por una reina Isabel; y lo mas probable es que lo donaria la reina Doña Isabel, mujer de Felipe II.

IZARZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de *Sondica*: 25 casas, 29 vec., 145 alm.

IZARZA: v. del ayunt. de Arlucea, en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (4 Vitoria (2 1/2), dióc. de Calahorra (12): SIT. entre montañas; CLIMA frio y sano; le combaten los vientos N. y O. Tiene 8 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 14 ó 16 alumnos y dotada con 20 fan. de trigo; una fuente en el pueblo de buenas aguas, ligl. parr. (Sta. Lucia), servida por 1 beneficiado. EL TÉRM. confina, N. Aberasturi; E. Azcoita; S. Arlucea, y O. Oquina. EL TERRENO es de mediana calidad, pero montuoso; le atraviesa un arroyo que se forma de varias fuentes que brotan en el mismo. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y hortalizas: cria de ganado lanar, caballar y cabrío: caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 7 vec., 36 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

IZARRA: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de *Izoria*: tiene 6 CASAS.

IZARRA: l. cab. del ayunt. de Urcabustaiz, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno pendiente; CLIMA frio; reina el viento N. que ocasiona catarros y pulmonías. Tiene 19 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 niños y 14 niñas; y dotada con 16 fan. de trigo y 100 rs.; tambien concurren á esta escuela los niños de Abecia y Belunza; igl. parr. (Sta. Maria), servida por 4 beneficiados perpetuos, de los cuales, uno con título de cura; tiene por anejá á Larrazqueta y la sirve un beneficiado de la matriz: hay cementerio. EL TÉRM. se estiende 1 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. con Belunza y Gujuli; E. Aborricano; S. Abecia, y O. Ondona. EL TERRENO es de mala calidad, poblado de hayas; robles, espinos y bojes; le atraviesa un pequeño arroyo que rinde su caudal al r. Bayas, y tiene 2 puentecitos de tablas para pasar á Belunza. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de Orduña. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, liebres, zorros y jabalíes; pesca de bermejuelas y cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 2 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 107 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

IZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

IZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes*. (V.)

IZAZCUN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, parl. jud. de Tolosa, térm. de *Ibarra*.

IZCALA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Villanueva de *Canedo*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

IZCALINA: alq. agregada al ayunt. de Valdelosa (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (5 1/2), part. jud. de Ledesma (4): SIT. en una altura pendiente que forma un teso bastante elevado. SU TERRENO es un espeso bosque de robles, matas y arbustos, que producen alguna bellota, y centeno aprovechando los pastos el ganado vacuno y de cerda; pasa por este sitio la calzada de Ledesma á Toro. Antiguamente fué v. perteneciente á la encomienda de Zamayon.

IZCO: l. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2): forma ayunt. con Ezproqui, Moriones, Gardalain, Guetadar, Sabaiza, Loya, Julio, Usumbelz y Arteta. SIT. á la der. del camino que de esta c. conduce á la de Sangüesa, en la falda de una montaña; CLIMA templado; le combaten los vientos N., y S. y se padecen catarros y constipados. Tiene 12 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 12 ó 14 alumnos y dotada con 800 rs. que se cubren por reparticion entre los discípulos y por reparto vecinal; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un abad, de provision de los vec., y cementerio; el vecindario se surte de las aguas de un arroyo. El

Digitized by Google

TÉRM., que se estiende 3/4 de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., confina por N. Lecaun y Sangariz; E. Olaz; S. Leache, y O. Avinzano; comprendiendo en su circunferencia una ermita (Ntra. Sra. del Sagrario), que sirve de cementerio; el monte que toma el nombre de este pueblo, bastante estenso y bien poblado de robles, pinos, hayas y brejes, y una cantera de pie dra de no muy buena calidad. El TERRENO es escabroso y seca no; le atraviesa un arroyo que se forma de las vertientes del mencionado monte, y fertiliza algunos trozos de huerta, yendo luego á confundirse con otro en Salinas. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Monreal, los domingos, martes y vier nes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres y buenos pastos para los ganados vacuno y lanar que son los que se crian: caza de perdices, codornices, palomas, liebres y corzos. POBL.: 18 vec., 115 alm. RIQUEZA: (con el valle). (V.)

IZCUE: l. de la cendea de Oiza, en la PROV. y c. g. de Na varra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): tiene ayunt. de por sí, aunque también concurre con el gene ral de la cendea para ciertos casos. SIT. en la pendiente de la sierra Sarvil y á la der. del r. *Asiain*; CLIMA templado y lu vioso; reinan los vientos N. y E. y se padecen calenturas y pulmonías crónicas. Tiene 22 CASAS poco cómodas, que forman 2 plazuelas y una calle, aunque irregular; sala consistorial, que también sirve de punto de reunion de otros pueblos; cár cel, igl. parr. de entrada (Sta. Eulalia), servida por un vicario de patronato y provision de la cated. de la dióc. alternativa mente con S. M.; para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surte el vecindario de las aguas del espresado r. y de una fuente que nace en la sierra. El TÉRM. se estiende de N. á S. 12 minutos, y de E. á O. 3/4 leg., y confina N. Artacoz; E. Ororbia; S. Ibero, y O. Azanza; comprendiendo en su radio un palacio derruido que ha debido ser de mucho mérito, per teneciente á los reyes de Navarra y que actualmente posee la cated. de Pamplona; un monte encinar y robledal, de bastante estension y abundante en otras plantas, mata baja y buenos pastos; hay ademas un soto y buenas alamedas en las riberas del r., así como cerezos, avellanos, manzanos, etc.; sin que falten canteras de piedra y yeso que no se esplotan. El TERRE NO es de mediana calidad y bastante productivo, secano en su totalidad, escepto algunos pequeños trozos que se riegan del Asiain, el cual da impulso á un molino harinero, y tiene un puente de piedra para su paso. CAMINOS: el de Pamplona al va lle de Goñi y Estella, de herradura, en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. por lalijero de la cendea los martes, vier nes y domingos, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, ce bada, maiz, centeno, avena, habas, arbejas, garbanzos, pata tas, vino, ciruelas, manzanas, cerezas; cria de ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de zorros, lobos, palomas y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harine ro. COMERCIO: esportacion de lanas y ganados á las ferias y mercados de las pobl. inmediatas, y una tienda abacería y po sada. POBL.: 20 vec., 95 alm. RIQUEZA: con la cendea. (V.) Este pueblo cuenta por suya la sierra de Sarvil y sus tierras, por haberselas dado el rey D. Felipe III de Navarra, llamado el Noble, en 4 de julio de 1331, por un censo de 100 libras anuales, con la reserva de poder vender á otros los suspastos y leña; todo lo que tiene relacion en la historia ant. con el arruinado palacio que hay en sus faldas, del cual se ha hecho mérito.

IZCUNZA: cas. de la barriada ó valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoibar*.

IZNAJAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (14 leg.), part. jud. de Rute (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18): se halla SIT. la mayor parte de la pobl. sobre un alto cerro de piedra dura, descendiendo por el S. que es el lado mas accesible; combátenla libremente todos los vientos; goza de CLIMA templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 368 CASAS cuyos cimien tos son de la misma piedra sin necesitar empedrado por lo mismo algunas de sus calles; estas estan mal alineadas y pen dientes, y solo hay 3 entradas públicas denominadas Puerta de la Muela que es la principal; Puerta del Rey y Cruz del Postigo, que solo sirven para gente de á pie del vecindario. Por el O. hay un tajo cortado de mucha profundidad; por el N. unas laderas aun mas dilatadas, y por el poniente y medio-dia otras cortaduras y derrumbaderos estraordina rios que concluyen en el arroyo nombrado de la Fuente y el r. Genil. Hay un sitio que llaman la Plaza, que solo es el desemboque de 4 calles donde está la ermita de San José; la plaza Nueva que es un llanito de figura semicircular de buenas vistas con asientos á la orilla del Tajo por el lado de oriente; y otra plazeta llamada del Castillo donde se halla sit. este, que es una casa grande, antigua y de mal gusto, propia del conde de Altamira. Tiene la v. casa consistorial y muy mala cárcel; una escuela de primeras letras con currida por 85 niños cuyo maestro está dotado con 200 duca dos anuales pagados del fondo de propios; y otra de niñas sin mas dotacion que las asignaciones particulares de las mismas. La igl. parr., sit. al N. de la pobl., es un edificio sólido de una sola nave, construido al parecer en 2 épocas diferentes; habiéndose concluido en el año de 1592: está dedicada á Santiago, y tiene un buen órgano, 7 altares y las alhajas indispensables para su culto: sirvenla 2 curas perpetuos de concurso general, uno propietario y el otro eco nomo. Existen ademas 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Piedad (vulgo la Antigua) y San José, habiendo habido otra en que se daba culto á Ntra. Sra. de la Caridad, que en el dia está destinada para la escuela. El cementerio se encuentra inme diato á la parr., en la que se sepultan los cadáveres de los clérigos y algunas personas destinadas, con grave daño de la salud pública. Fuera de la pobl. hay varios veneros de bue nas aguas, pero la única fuente que abastece al vecindario se halla á mas de 1,000 varas de dist. por la parte del N., siendo muy prolongada la cuesta que se encuentra hasta el pueblo, por cuyo motivo se hace bastante penosa su con duccion; tiene 3 buenos caños, y un escelente abrevadero para las caballerías. Confina el TÉRM. por el E. Loja y Al garinejo (prov. de Granada); S. Villanueva de Tapia, Villa nueva de Algaidas y Cuevas de San Marcos (provincia de Málaga); N. y O. Rute y Priego (provincia de Córdo ba), el que mas á la dist. de 2 leg. La cabida de las tierras roturadas que comprende, será de 3,300 fan.: de viña 185; de olivar 800; de huerta 85; de pastos 2,824, y de monte bajo ó manchon 2,080. Se gradúa que hay mas vecindario en las casas de campo que en la pobl., entre las cuales se cuenta la ald. ó gran cortijada llamada el Higueral. El TERRENO es montuoso y quebrado, muy costoso para beneficiarlo y de poco producto: hay buenos montes de encinas á pesar de los que han cortado de 15 años á esta parte para plantarlos de olivares. Atraviesa su término de E. á O. el r. Genil, que pasa á una profundidad de mas de 500 varas por el sitio de la Antigua al S. de la pobl.: tiene un puente antiguo destruido, que á poca costa pudiera reedificarse, haciéndose el tránsito por medio de 3 barcas, una de la Nacion y otra de un particular, que lleva por el paso de cada caballería ma yor 8 mrs. y á por la menor, pero solo á los forasteros transeuntes. Hay otro pequeño r. llamado de la Hoz que divi de su jurisd. de la Rute; con sus aguas se riegan las huertas nombradas de la Granja, y sobre él existe un mal puente fa bricado de maderos. Encuéntranse por último varios arro yos de escaso caudal que recorren el término, en distintas direc ciones. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, hallándose todos en muy mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Lucena. PROD.: trigo, cebada, aceite, habas, garbanzos, yeros, escaña, maiz, centeno, uvas de que se hace aguardiente, hortalizas, alguna fruta y muchas granadas y bellotas; cria bastante ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y yeguar; caza de conejos, liebres, per dices y muchas zorras, y finalmente alguna pesca en los r. mencionados. IND.: la agrícola, varios telares de lienzos co munes, cuyas primeras materias de lino y cáñamo son del pais; 8 molinos harineros, 7 de aceite; 2 fáb. de jabon blan do, 3 de aguardiente y 2 de tejas. COMERCIO: una tienda de ropas, quincalla y abacería, y otras 2 de comestibles: el viuo que se consume en la v. lo traen de la costa de Mála ga, llevando en cambio trigo y aceite. POBL.: 952 vec., 3,808 alm. CONTR.: 129,166 rs. 18 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.)

Es pobl. antigua, conocida en tiempo de los romanos con el nombre de *Angellas*, segun el itinerario atribuido á Antonino,

Digitized by Google

donde figura como mansion de los cónsules y pretores en sus visitas provinciales.

IZNAR: cortijada y deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Letur.

IZNATORAF: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22); se halla sit. sobre una elevada cima de tierra de mas de 3,400 varas de altura, desde donde se disfruta de una vista alegre y pintoresca, pues se distinguen perfectamente una llanura de poblac. que á mayor y menor dist. se presentan, alcanzándose á ver hasta la cap. que está separada 12 leg.; esta circunstancia la hace estar sumamente ventilada y combatida de todos los vientos; el CLIMA es sano, y solo se padecen algunos dolores de costado y fiebres intermitentes, llegando á conocerse personas que viven hasta la edad de 96 años. La pobl. agrupada en forma completa á la de una O, se compomia despues de la conquista por el Santo rey D. Fernando, de 340 CASAS dentro de sus muros, hasta que por los años de 1300 se construyó el arrabal que compone el número de 466, de que consta en la actualidad; está circuida por una antigua muralla de bastante solidez y de 2 varas de gruesa, con 11 fortines de la misma elevacion, dando entrada á la v. por 9 arcos que se encuentran en distintos puntos de su circuito: anteriormente hubo tambien un cast. que en la actualidad está derruido, lo mismo que su plaza de armas, á pesar de que aun se deja conocer que contenia estensas y hermosas habitaciones, y hace pocos años que se distinguian muchas de sus pinturas: en el año de 1645 se mandó hacer una informacion sobre el estado de dicho cast. y casas de su habitacion, resultando segun la declaracion de un testigo que eran necesarios 4,000 ducados para llevarse á efecto su reparacion lo cual no se hizo. Las casas por lo regular de construccion ant. son de una altura de 12 á 14 varas y de 6 á 10 de anchas, aunque mal alineadas y distribuidas en calles estrechas y muy bien empedradas; hay una plaza cuadrilonga de 66 varas de larga por 36 de ancha, llamada de la Iglesia, por hallarse esta contigua; en ella hay un pozo por el cual se cree subian de la mina que atraviesa la pobl., obra de los árabes, sumamente sólida, que al parecer facilitaba la entrada en esta; hay pocos ó ningun vec. que la haya visitado, con la escrupulosidad que se debiera, tanto por su completa lobreguez, como porque de trecho en trecho contiene alguna agua; parece sin embargo que tiene 2 ó 3 arcos trabajados con admirable solidez: existen ademas 2 plazuelas con los nombres de San José ó del Convento, y de la Veracruz, cuadrada de 14 varas: las casas consistoriales en bastante buen estado, contienen varias habitaciones cómodas y espaciosas, para sus respectivas dependencias, con particularidad la sala principal con su despacho interior que tiene sobre 20 varas de larga y 6 de ancha; la escuela de primera educacion á la que concurren 120 niños, ademas de los primeros rudimentos, se enseña la gramática latina, y está servida por un maestro con la dotacion anual de 2,076 rs. pagados de un caudal destinado al efecto, completándola si alguna vez falta, por reparto proporcional entre los niños: tiene una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion sit. al E. de la v.: el edificio bastante sólido pertenece al órden toscano y sus paredes, bóvedas y torre son de piedra cantería; esta última de 60 varas de elevacion, contiene 4 campanas de las que 2 son mayores que las otras, y un esquilon; igualmente que un reloj, pero tan antiquísimo que no puede ya ponerse en uso: aquel está dividido en 3 naves cuadrilongas de 30 varas cada una, con 6 capillas donde hay igual número de altares con las imágenes de 6 santos en ellos colocadas, de buena escultura y escelentes pinturas, distinguiéndose entre aquellas la de San Felipe que es de lo mejor y mas bien trabajado: el altar mayor del órden dórico compuesto, está al aire y consiste en 3 cuerpos de 6 varas cada uno, pintadas sus 16 columnas de azul, y lo restante de este color y dorado: en el último cuerpo se halla colocada una preciosa imágen de Ntra. Sra. de la Asuncion, formando una media naranja perfectamente construida, con las armas del arzobispado de Toledo y mas abajo las de los sarracenos: en ella hay 2 laterales del órden jónico; la gradería toda de jaspe está preciosa y finamente trabajada con 2 barandas de muy buen gusto, y en la sacristía se encuentra una mesa de vara y 1/3 de larga tambien de la misma piedra, así como su silleria y calejeria de pino y nogal de bastante mérito, por el esquisito trabajo en sus continuadas labores y variadas figuras. El coro que tiene en su mayor estension 18 varas de largo, por 9 de ancho, con una baranda de hierro á su frente, perfectamente labrada, y la silleria de la misma clase que la que hemos indicado de la sacristía, la cual carece del mérito de aquella, si bien que partiepa de alguno, contiene ademas un órgano de muy buenas voces hecho en 1770. Son escelentes los ornamentos de esta parr. que existen en la actualidad, conservándose con mucho esmero las que el glorioso rey San Fernando donó á la villa; pero no así las alhajas de plata que solo son las indispensables para el culto, desde que en la guerra de la Independencia las tropas francesas de fatal recordacion, se llevaron mas de 25 a. de ellas, habiéndose conducido á Jaen las menos necesarias, en el año 1838: fué concluida la igl. en 1602 y es una de las mejores del ob. considerada artísticamente: su curato es de 2.ª ascenso y se halla servida por un prior, un cura teniente, 2 beneficiados, 3 sirvientes, 2 sacristanes, á sochantres, un organista etc., habiéndose aumentado un cura, y tiene servicio cotativo. El cementerio público es bastante reducido y malo, razon por lo que hay proyecto de construir otro mas cómodo y capaz: los vec. se sirven para beber de las aguas de una fuente denominada Nueva, que es la mas abundante de las 21 que á mas ó menos dist. se encuentran esparcidas por el término; la que acabamos de mencionar está separada de la pobl. 1/4 de leg. y su agua es sumamente delicada. Confina el TÉRM. por todas partes con los de las v. mancomunadas de Villanueva del Arzobispo, Villarrillo y Sorihuela: el TERRENO tiene como una tercera parte en cuestas que poco ó nada prod., y es todo él de secano; sin embargo las tierras aunque escasas estan muy bien repartidas; por manera que son pocos ó ningunos los mendigos que hay en el pueblo que nos ocupa, cuyos naturales son generalmente agrícolas y muy inteligentes en la plantacion y cria del olivo: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y á escepcion de algunos trozos que se hallan en mediano estado, lo demas está casi intransitable; reciben la CORRESPONDENCIA de la c. de Ubeda 2 veces á la semana, por medio de un encargado que pasa á buscarla, pagado por los fondos del comun. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, escaña, legumbres, poco vino y algunas frutas, pero principalmente el aceite; cria ganado lanar, cabrío y yeguar con el mular y asnal indispensable para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices, aunque hace pocos años que estaba hasta escaseado bastante, por la mucha persecucion que sufre y la roturacion de terrenos. IND.: ademas de la agrícola que hemos indicado como principal, hay una fábrica de teja y ladrillo, otra de jabon blando, un molino harinero y 6 de aceite, así como los oficios mas indispensables. COMERCIO: 2 tiendas en que se venden indianas y quincallas, y otras 3 de abacería. POBL.: 538 vec., 3,101 almas. CAP. PROD.: 3,070,300. ID. IMP.: 136,323 rs. CONTR. 79,069. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 4725 á 5,000 rs. y se cubre con los productos de propios que rinden 5,937 rs., 33 mrs. y el déficit por reparto vecinal. Celebra fiesta al Stmo. Cristo de Veracruz, la de San Marcos, y la de Ntra. Señora de la Asuncion.

Han presentado algunos como un hecho inconcuso, la antigüedad romana de esta pobl.; pero no consta de ella. Parece ser Uznatoraf arábiga, aunque tampoco suenan emires de Uznatoraf en las crónicas de aquel tiempo, por mas que se pretenda los tuviese. La conquistó Don Fernando III, año 1236, y Don Alonso el Sabio la dió á la iglesia de Toledo. Ha obtenido muy estimables privilegios de los reyes. Es preciso recordar aquí al ilustrísimo señor D. Antonio Tabira, obispo sucesivamente de Canarias, Osma y Salamanca, bien conocido ademas por sus recomendables escritos: nació en esta v. año 1738.

IZORIA: riach. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio: nace en las peñas de Salvada, dirige su curso hácia el N. por el lado occidental del Nervion, baña los 1. de Izoria, Olabezar y Murga, y se junta luego con aquel en el puente de Marquijana, poco antes de llegar á Luyando.

IZORIA: barrio en la prov. de Alava, partido jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término y jurisd. de *Izoria*: tiene 15 CASAS.

Digitized by Google

IZORIA: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (4 Vitoria 7 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (2 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (39). STR. en una vega, dominada por S. y O. de las colinas Bavio y Bagaza; CLIMA bueno y templado, reinando generalmente los vientos N. y S. sin conocerse mas que algun reumatismo resfriado. Tiene 40 CASAS distribuidas en los barrios de Ibarbuen, Izoria, Echevarria y Puente de Arechavala; hay escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 10 ó 12 alumnos y dotada con 800 rs.; 3 fuentes en el centro que forman los barrios; igl. parr. (San Julian), servida por 2 beneficiados, uno de los cuales con título de cura, y ambos de presentacion del cabildo, y cementerio, en parage ventilado aunque inmediato á la igl. El TÉRM. que se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina N. Respaldiza; E. Olabezar; S. Velandia, y O. Menoyo y Marono, comprendiendo en su circunferencia los montes Babio, Bagaza y Chaurren poblados de encinas, robles, hayas, brezo, enebros, espinos y otaca, con abundancia de pastos. El TERRENO es de superior calidad, le atraviesa el r. *Izoria*, que tiene un puente en este término y va á confundirse con el que pasa por Orduña, junto á Unyando. CAMINOS: los que conducen á Bilbao, Orduña y Arcimiega, en mediano estado: el CORREO se recibe de Valmaseda, los martes, viernes y domingos, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, alubias, habas, patatas, arbejas, nueces, manzanas, y peras: cria de ganado vacuno y caballar: caza de corzos, zorros, gardunas, liebres, perdices, sordas y codornices. IND. ademas de la agricultura y ganadería, hay 3 herrerías, aunque en la actualidad se hallan en decadencia. POBL.: 31 vec., 143 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IZQUI DE ABAJO: monte en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra: es propiedad de Apellaniz, Corres, San Ramon de Campezu, Quintana, Zarapuinez y Arbeces, cuyos pueblos forman una faja, en cuyo centro se halla enclavado: su estension es de 2 leg. de E. á O. y 1 de N. á S.: es feracísimo y está muy poblado de robles que los produce escelentes de tres géneros, de hayas, tejos, álamos, olmos, manzanos silvestres, plantas medicinales y la mas fina camamila ó manzanilla; hace cosa de un siglo podia haber dado madera de construccion para una escuadra; pero las guerras, los incendios de los pastores, el mismo carboneo para surtir la Rioja y el abandono de los pueblos, lo han puesto en la mayor decadencia. CAMINOS: ademas del vecinal de Corres y Quintana que conduce á Marquinez, hay el principal que de Salvatierra y sus alrededores viene por Guereñu y Ullibarri, pasa por Maestu y va á la Rioja y Logroño, dejando á su derecha el valle y barranca de Bernedo; otro menos frecuentado parte de Virgala mayor, pasa por Apellaniz y se empalma con el mencionado en el mismo Izqui, en el sitio llamado Aguamayor. Dos arroyos nacen al estremo del monte entre N. y O., y tienen dos puentecillos de madera para su tránsito; luego se unen cerca del campo de Corres formando el r. *Izqui* que desagua en el *Ega* mas abajo de Antoñana, despues de dar movimiento al molino harinero del último espresado pueblo; cria truchas pequeñas, anguilas y cangrejos de esquisito gusto. Cubrido el monte estaba en su auge, encerraba en su seno abundancia de osos, tigres, jabalíes, lobos, zorzos y otros animales; mas en la actualidad abundan las perdices y otras especies, apareciendo de vez en cuando algunos lobos procedentes del monte Urbasa. En 1843 quiso el marques de Casafuerte tomar posesion del monte, fundando su pretension en cierto tributo que pagaban los pueblos limítrofes en tiempos del feudalismo; pero fué desestimada su demanda por el juzgado de Salvatierra. Para gobierno del monte se observa una ordenanza desde tiempo inmemorial: en Apellaniz reside un alcalde llamado de Cédulas, cada pueblo tiene su montanero y todos reunidos forman la junta; la ordinaria y general se celebra el dia de mayo de cada año, en el mismo monte y concavidad de una peña denominada la Reneta (no hay ningun edificio en el monte); un guarda merino está destinado á su custodia: los libros de actas se conservan en el archivo de Apellaniz que tiene dos llaves, una que está en poder del presidente y la otra alternativamente en los demas lugares.

IZQUI DE ARRIBA: monte en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra: se halla enclavado entre el de Izqui de Abajo y los pueblos de Quintana, Urturi, Obecuri, Bajauri, Albaina, Pariza (pertenecen los 4 últimos á la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo), Urarte y Marquinez, de los cuales es propio y comunero. su circunferencia se estiende 3 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S.: está poblado de roble bajo, otaca, espino, álamos negros y blancos. Las aguas del monte dan origen á los arroyos *Arizulo* é *Izquierrum* que descienden hacia el E. y crian cangrejos, algunas truchas y anguilas, reuniéndose muy luego al r. *Izqui*: tambien hay 2 lagunas, sit. la una en la peña de *Ascorri*, y la otra denominada el *Ascandus*; ambas crian sanguijuelas. Sobre caza V. *Izqui de Abajo*. Para su régimen hay una ordenanza particular, en conformidad de la cual existe en cada pueblo un alcalde montanero, alternando entre ellos el denominado de Cédulas: para la custodia material hay ademas un guardamerino. Las juntas anuales de San Fernando se celebran en la peña llamada Martinerri, cuando el alcalde de Cédulas reside en Quintana, Urturi, Obecuri y Bajauri; y en la de Ascorri, cuando el tal se halla en Albayna, Pariza, Urarte y Marquinez: el archivo de papeles relativos al monte, existe en la igl. de Urarte.

IZU: l. de la cendea de Oiza, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): STR. en llano á la der. del r. *Asiain*. CLIMA templado: reinando con frecuencia los vientos N., E. y O., y se padecen calenturas y pulmonías: aunque tiene ayunt. de por sí, para ciertos casos está sujeto al de la Cendea. Tiene 20 CASAS que ofrecen pocas comodidades y forman una plaza y una calle mal empedradas, sala consistorial, con cárcel, escuela en Artacoz, igl. parr. de entrada (La Asuncion) servida por un abad de provision del Sr. duque de Alba, cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado; se surte el vecindario de las aguas del r. Asiain y de una fuente abundante. El TÉRM. se estiende 1 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Oiza; E. Lizasoain; S. Artacoz, y O. Valle de Egüés, comprendiendo en su circunferencia un monte muy poblado de robles y encinastan corpulentos, que pueden dar madera para la construccion de buques; hay ademas chopos y varios arbustos, diferentes dehesas con abundantes pastos que mantienen grande número de ganado de toda clase, y algunas canteras de yeso y piedra. El TERRENO es bastante fértil y productivo, la mayor parte secano; le atraviesa el r. Asiain que tiene para su paso un puente de piedra de mediana construccion. CAMINOS: locales, en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha de Pamplona por el balijero de la cendea los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, centeno, patatas, arbejas, garbanzos y vino; avellanas, manzanas y ciruelas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y cabrío: caza de zorros, palomas, perdices y liebres: pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 18 vec. 81 alm. RIQUEZA: con la cendea. (V.)

IZUA: ens. con la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IZURDIAGA: l. del ayunt. del valle de Araquil, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). STR. en llano en una hermosa vega y confluencia de los r. *Larraun* y *Araquil*. CLIMA templado y húmedo; reinan los vientos N., E. y O., y se padecen algunas tercianas y constipados. Tiene 30 CASAS de piedra, formando una plazuela y dos calles, casa consistorial, igl. parr. de entrada (San Juan) servida por un vicario de provision de los vecinos en union con S. M., cementerio en parage ventilado y junto á la igl.; el vecindario se surte para sus usos domésticos de las aguas de ambos r. que son muy cristalinas y buenas. El TERM. se estiende de N. á S. y de E. á O. 1/2 leg.; confina N. Irurzun; E. Erroz; S. Urrizola, y O. Echarren, y comprende en su circunferencia un monte de bastante estension poblado de robles, encinas, avellanos y otros árboles y arbustos, frondosas alamedas en las márg. de los r., y abundantes pastos para toda clase de ganados; tambien se encuentran algunas canteras de piedra de muy buena calidad para la construccion de edificios. El TERRENO es muy fértil y productivo, regándose con el caudal de los dos r. que le atraviesan y se juntan mas abajo de esta pobl.: hay sobre el primero un puente de piedra de sólida construccion, por el cual pasa la carretera de la cap. de provincia á Vitoria. CAMINOS: ademas del espresado, varios locales en buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del

Digitized by Google

valle. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, arbejas, avena, alholvas, lino, manzanas, cerezas y otros frutos y legumbres: cria de ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: CAZA de liebres, perdices y palomas: pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero con dos piedras. POBL.: 27 vec., 128 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IZURZA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de la anteiglesia de su nombre.

IZURZA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (4 Bilbao 5 leg.), part. jud. de Durango (1/2), aud. terr. de Burgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23); tiene el 11.° asiento en las juntas de Guernica: está SIT. en una cañada circundada de montañas y á la márg. der. del r. *Mañaria*. CLIMA benigno y combatida del viento N. Tiene 46 CASAS diseminadas, igl. parr. (San Nicolas) servida por un cura beneficiado de presentacion del dueño de la casa solar de Echaluru, cementerio, tres ermitas con la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., Sto. Tomás y Sta. Agueda; para el surtido del vecindario hay fuentes de aguas comunes y saludables. El TERM. confina N. Durango; E. Azpé y Marzana; S. Mañaria, y O. esta anteigl. y Durango, comprendiendo en su circunferencia algunos montes poblados de arbolado bastante frondoso, diversas canteras de piedra mármol y cal, y varias minas, de las cuales, una de Zinc solamente es regular. El TERRENO es quebrado, pero de buena calidad; le fertilizan varios arroyos, especialmente el indicado r. que va á perderse en el Durango. CAMINOS: el que de Vitoria conduce á la cap. del part. en buen estado: el CORREO se recibe de esta v. diariamente. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, patatas y nabos: cria de ganado vacuno: caza de perdices, sordas y liebres. IND.: cuatro molinos harineros y cuatro ferrerias. POBL.: 46 vec., 243 alm. RIQUEZA IMP.: 19,850 rs. 8 mrs.

IZURZU: l. del ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 horas), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIT. en una eminencia, circundada de espesos montes encinales, casi en el confin sept. del valle. CLIMA destemplado, le combaten los vientos N. y S. y se padecen enfermedades pulmonares. Tiene 14 CASAS inclusa la municipal, que sirve de cárcel y escuela, frecuentada por los niños de este pueblo y los de Munain; igl. parr. de entrada (San Andrés) servida por un abad de provision del vecindario, que se surte de una abundante fuente contigua al pueblo. El TÉRM. que se estiende de N. á S. una leg. y de E. á O. 3/4, confina N. Munain; E. Arguiñariz; S. Salinas y Viguria, y O. Guembe; comprendiendo en su circunferencia y casi en su total estension, un denso encinar, y varias canteras de piedra caliza que se aprovecha. CAMINOS: locales y muy ásperos: el CORREO se recibe de la cab. de part., por el balijero del valle, los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y demas legumbres: cria de ganado de toda especie, prefiriéndose el lanar: caza de liebres y palomas. POBL.: 18 vec., 86 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Fué donado este pueblo en 1462 por el rey D. Juan II, á su consejero vicecanciller D. Juan de Egurbide, para él y sus sucesores de legítimo matrimonio, con la pecha y renta ordinaria y jurisd. baja y mediana; así como el l. de Munain en el mismo valle.

JÁBA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1 1/2), dióc. de Astorga (21), y ayunt. del Bollo (1/2): SIT. al N. de la cap. del part. y al S. de la del ayunt., con buena ventilacion y CLIMA SANO. Tiene unas 15 CASAS distribuidas en los l. de Chao das Donas y Carqueijedo. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. v. del Bollo; E. Curejido; S. Valdanta, y O. Balbujan. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Por la parte del O. pasa un riach. que nace en Pradolongo y va á desaguar en el r. *Camba*, el cual confluye en el Bibey, y por la del N. un arroyo que termina en el referido riach. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde el Bollo va á Viana y Gudiña, en cuyo punto empalma con la carretera que desde Orense conduce á Castilla. PROD.: centeno, algun trigo, castañas, patatas y pastos; se cria ganado vacuno y de cerda; y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 15 vec., 73 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JÁBAGA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIT. en terreno llano, dominado por dos cerros cubiertos de pinar, tiene buena ventilacion, y su CLIMA es frio y SANO. Forman la pobl. 100 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades, distribuidas en calles, algunas empedradas y con buen piso; hay una escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 15 niñas, la dotacion del maestro consiste en 200 rs. y 8 fan. de trigo del fondo de pósito, el que tiene 300 fan., y otro de cebada con 100; un hospital muy deteriorado donde se recogen los pobres, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Purificacion, servida por un cura de primer ascenso y un sacristan; dist. 400 pasos del pueblo está la ermita de San Roque, y á 3,000 la de San Bartolomé, tanto una como otro se hallan en buen estado; para surtido del vecindario hay 2 fuentes dentro de los estremos de la pobl. y varias por su TÉRM.: este confina por N. con Navalon; E. Chillaron y Albadalejito; S. Colliga y Colliguilla, y O. Valmelero y Fuenterrus; su estension de N. á S. es de 8 leg., y de E. á O. de una, en él se halla el desp. de Jabaguilla: el TERRENO disfruta de monte y llano, la parte llana es medianamente productiva, y la de monte está poblada de roblea y pinos maderables: en el pedazo de pinar denominado la *Dehesa*, nace un arroyo, que pasando al S. del pueblo, riega algunas tierras y corre á unirse al r. de *Chillaron* y otros dos insignificantes que suelen secarse en los meses de calor. Los CAMINOS son locales, y la carretera de Madrid á Cuenca, y el camino llamado de Huete pasan por su término, tanto el estado de unos como el de otros es mediano: la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Cuenca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judias y patatas; se cria ganado lanar, cabrío y algun vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y algunos corzos y venados. IND.: la agrícola y algunos carpinteros dedicados á la construccion de trilla y puertas: el COMERCIO está reducido á la venta de frutos sobrantes y de los efectos de la carpinteria, y se surten de los art. de que se carece de la cap. POBL.: 102 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 894,720 rs. IMP.: 44,736. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de propios y ramo de taberna.

JÁBAGUILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, término. jurisd. de *Jábaga*. (V.)

JABALAMBRE (SIERRA DE): en las inmediaciones de Villel, mas abajo de Teruel, los montes que se desprenden de las sierras de Albarracin, estrechan considerablemente el cáuce

Digitized by Google

del r. *Turia* ó *Guadalaviar*. Entre Villel y Libros el terr. se levanta considerablemente sobre la izq. del r., y aquí toma su origen la sierra de Jabalambre; sigue elevándose por entre Cascante y Riodeva, formando luego la de Camarena y tomando desde este punto la direccion de SO.; se remonta á formar el elevado pico de Jabalambre, desde donde en la misma direccion vuelve á descender hasta el collado de Torrijas, pasado el cual pierde su nombre y entra en el reino de Valencia por Abejuela, formando los montes de Peñascavia, Cueva Santa, y dividiendo las vertientes del *Turia* y del *Palamin*. Por el puerto de la Puebla, punto medio entre Teruel y la Puebla de Valverde por donde va la carretera de aquella cap. á Valencia, viene á enlazarse con Jabalambre la sierra del Pobo, que por entre Cedrillas y Escriche, por Formiches y Valdecebro, la Puebla y Teruel, divide las aguas entre el *Júfambra* y *Mijares*. Por la cuesta ó puerto de Ragudo en la misma carretera y en los límites de Valencia, se desprende casi insensiblemente de dicha sierra la de Espadan, queá muy corta dist. del camino real, se eleva á grande altura en los montes de Pino, y continúa hasta Murviedro y Almenara, dividiendo siempre el *Palamin* del *Mijares*. Ningun r. notable tiene su origen en esta sierra, aunque sus aguas contribuyen á aumentar las del *Turia*, del *Palamin* y del *Mijares*; del primero son afluentes los pequeños r. *Arcos*, *Riodeva* y *Cascante*, y del tercero el *Cedrillas*, *Valbona* y *Mora*. La cumbre de Jabalambre se ve descubierta y desnuda de árboles, pero sus vertientes en especial hácia la parte de Camarena, Manzanera y Torrijas, estan pobladas de espesos pinares; hácia la cara del S. tiene muchas sabinas, que en el país llaman *Trabinas*; la parte mas descubierta es la que cae en direccion á Sarrion y la Puebla de Valverde, sin árboles en la cumbre, pero cubiertas sus faldas de espesos carrascales.

JABALCUZ: baños minerales sit. á dist. de 1/2 leg. de la c. de *Jaen* (V.), en cuyo art. hallarán nuestros lectores su descripcion.

JABALERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17): SIT. en llano rodeado de monte por S. y E., con CLIMA templado y sano, y combatido por los vientos N., E. y S. Consta de 130 CASAS de un solo piso la mayor parte y pocas comodidades, distribuidas en calles irregulares; hay una escuela comun para ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo y 280 rs.; para surtido del vecindario hay una fuente salobre fuera de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María la Mayor, está servida por un cura de segundo ascenso y un sacristan; cerca de la pobl., en lo mas elevado de su circunferencia, se hallan dos ermitas denominadas de Sta. Ana y de Santiago Apóstol. Con finca el TÉRM. por N. Buendía; E. Moncalvillo; S. Mazarulle que y O. Garcinarro. SU TERRENO es poco productivo y bastante quebrado, en el que hay un monte contiguo á la pobl., poblado de mata baja de roble, y del cual se surten de leña; le cruza un pequeño arroyo, que naciendo en el término de Vellisca, se incorpora al Guadiela por la sierra de Almonardo y Buendía. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA la reciben de Huete y de Buendía por balijero los miércoles, jueves, domingos y lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres en pequeña cantidad, algun vino y aceite, y esparto; se cria ganado lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos, perdices y algunos peces en el mencionado arroyo. IND.: la agrícola, un molino harinero y la elaboracion del esparto. EL COMERCIO está reducido á la exportacion de cereales sobrantes y de esparto, y á la importacion de algunos art. que se carece. POBL.: 131 vec., 521 alm. CAP. PROD.: 1.664,860 rs. IMP.: 83,243 rs.

JABALON: r. en la prov. de Ciudad Real: nace en el sitio llamado los Ojos de Montiel, que son cinco ojos que brotan hácia arriba, á la der. y 5/4 de leg. de Infantes; corre un poquito al N. para acercarse á esta v., pasando 1/2 leg. de ella junto á la ermita de Nira. Sra. de la Antigua: se encamina despues al O. corriendo á 150 pasos de Alhabillas, que queda á su izq., y á 200 de Torrenueva; pasa de esta v. y corre entre Valdepeñas y Sta. Cruz de Mudela por el puente de San Miguel; deja á la izq. al Moral de Calatrava á 1 leg., y entrando en el part. de Almagro, se le vé á 300 pasos del santuario de Nira. Sra. de Azuqueca ó Zucueca, á 1/2 leg. de la v. de Granátula que se halla á su izq.; otra 1/2 leg. de los famosos baños de los Herrideros y á la der. de las alamedas de la Puebla y de Cervera, desapareciendo en el *Guadiana*, mas abajo de la encomienda de Albatá, frente del cast. de Herrera, en el part. de Ciudad Real: por su izq. le entra el arroyo Origón, mas abajo de Alcubillas, sin ningunos otros afluentes, por cuya razon pierde su corriente en el verano; tiene los puentes que siguen: 1.° el cercano á Montiel para ir á Infantes, de piedra melodreña y 2 arcos: 2.° otro igual para ir desde Almedina á Infantes: 3.° otro igual junto á la ermita de la Antigua, para pasar desde Villamanrique á Infantes: 4.° otro igual junto á Alcubillas, para la carretera ant. de Andalucía: 5.° otro igual junto á Torrenueva para ir á Valdepeñas: 6.° otro, que es el mayor, entre Valdepeñas y Santa Cruz, llamado de San Miguel: 7.° otro pequeño, camino del Moral: 8.° el llamado de Jabalon, cerca de Nira. Sra. de Oreto ó de Azuqueca; y por último, el de madera llamado del Alguacil, 1/2 leg. á la izq. de los baños de los Herrideros. De todos estos puentes, es célebre el que se halla junto al santuario de Azuqueca á 750 pasos medidos de ella; cuyo puente tiene 200 pasos de long., 5 de ancho y cerca de 2 1/2 cuartas cada pretil: consta de 3 arcos, de 3 varas de elevacion y de canteria grande: en la esquina der. mirando al S., hubo una inscripcion en mármol cardeno bien labrada, cuya lápida se llevó á Almagro y se halla en las casas consistoriales: dice así.

P. Baebius venustus. P. Baebii veneti f. p. baesicceris nepos orelanus petente ordine et pópulo in honorem domus divinæ pontem fecit ex hs. XXC. circensibus editis. D. D.

Los antiguos tomaron algunas veces á este rio por el origen del Guadiana, y en este sentido digeron nacer este r. en la Celtiberia.

Sobre las utilidades de este r. y los proyectos para emplear sus aguas, hemos hablado lo bastante en el art. Ciudad-Real, tomo 6.°, pág. 423.

JABARES DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Fresno: SIT. en dos pequeñas alturas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres pútridas y tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era antes de los suprimidos conv. de Sandobal, órden de San Benito y San Isidro de Leon alternativamente; cementerio; una ermita dedicada al Smo. Cristo, y buenas aguas potables. Confina N. Palanquinos; E. San Justo de los Oteros; S. Gigosos de ídem, y O. Cabreros del Rio, á 3/4 de leg. los tres primeros, y á 1/2 el último. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el pueblo de Campo, de las aguas de unas fuentes llamadas las Liebaniegas, y de otro que cruza la pobl. y se conoce con el nombre de Valdearcos. Hay un pequeño monte de encina y algunos prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Valencia de Don Juan, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado lanar. POBL.: 34 vec., 120 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

JABARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Juliana de *Monfero*. (V.) POBL.: 8 vec., 37 almas.

JABARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Santa Eulalia de *Soaserra*. (V.) POBL. incluso con el l. de Pazos: 15 vec., 68 almas.

JABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa María de *Galdo*. (V.)

JABEA: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. civil y marít. de Alicante (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Denia (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2), departamento de Cartagena (30).

SITUACION Y CLIMA. SIt. en las raices meridionales de la cord. que corre desde el Mongó á formar el cabo de San Antonio, sobre la márg. izq. del r. Jalon, á la dist. de 2,000 pasos del mar: se halla resguardada de los vientos del N., que son los únicos que en el invierno tienen el carácter de frios; en el estío la baten los del E., que como salidos del mar causan una agradable frescura; por cuyo motivo su clima es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes, que de cada dia van siendo menos generales y malignas.

Digitized by Google

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Está circuida de murallas de una vara de espesor con muchos fuegos cruzados por los torreones que hay de trecho en trecho, tres de los cuales, sit. en tres ángulos diferentes, pueden sostener artillería. Solo dejan tres entradas ó puertas que son, la de San Vicente, vulgo de la Ferrería, que es la que mira al O. y da comunicacion al arrabal del conv., la de San Jaime conocida por la del Clot, y la del Mar: todas tres estan defendidas por soberbios torreones, que secundados por los lienzos de las murallas y por otros de inferior órden, pueden ofrecer buena resistencia. Dentro de su radio se cuentan 490 CASAS, y 287 en los arrabales, que todas suman 777, de las cuales hay 608 de un piso, 165 de dos, y 4 de tres: son de buena fáb. y bastante sólidas, presentando vestigios moriscos, ó al menos recuerdos de su arquitectura. Las calles son algo estrechas, bien distribuidas y empedradas, aunque un poco pendientes, cuya circunstancia favorece la limpieza: no se ven plazas, porque no se pueden dar el nombre de tales á las que se conocen por las de la Iglesia y de Abajo: la primera se reduce á una calle algo ancha que da vuelta á la igl., y la segunda es la testera ó principio de la calle Mayor, que tambien tiene mas anchura que el resto de ella. En este punto es donde se verifica el mercado, colocándose las tiendas de ropas en unos soportales que forma la casa capitular, cuyo edificio es de buen gusto, y en su piso bajo está la cárcel. Hay escuela de niños, á la que concurren 106, dotada con 1,900 rs., 2 de niñas concurridas la una por 52 alumnas, y la otra por 107, cuyas maestras no tienen mas retribucion ni sueldo que las mensualidades de las discípulas; igl. parr., un conv. de monjas, otra que fué de frailes y varias ermitas y oratorios que luego mencionaremos. La parroquia, bajo la advocacion de San Bartolomé, cuyo festividad como titular del pueblo se celebra en 24 de agosto, está sit. casi en el centro del pueblo: el edificio es sólido y de órden dórico; sus paredes, bóvedas y torre de piedra fosca de la misma que se halla á la orilla del mar. Se empezó á construir en 1513 bajo la direccion del arquitecto D. Domingo de Urteaga, y consta de una sola nave de 140 palmos de larga, 88 de ancha y 85 de alta hasta la bóveda, con buena silleria de coro fabricada en 1605: un órgano regular al que se le añadió parte de música en 1673 y se renovó en el de 1734 por haberlo arruinado un rayo que cayó en 1727 dia de San Esteban; 18 altares, el mayor de los cuales hecho en 1700 y dedicado á San Bartolomé, es de orden churriguerresco con 8 estatuas, 24 figuras de ángeles de cuerpo entero, infinidad de relieves, medallones y ramos; y en tiempos pasados estuvo bien equipada de ornamentos y alhajas de plata, que desaparecieron en los dos saqueos que sufrió, el primero en la guerra de Sucesion el 22 de junio de 1707, y el segundo el 28 de agosto de 1812 por los franceses. Hasta el año 1609 estuvo servida esta igl. por un cura párroco, un vicario y 11 beneficiados; pero en dicho año fue erigido el curato en Pavordía por bula de Paulo V. espedida en 18 de diciembre, en la que se dispone se agregue la primicia á la masa comun del clero, se faculta al Pavorde para que pueda usar los mismos hábitos que los de esta clase en la metropolitana de Valencia, pudiendo elegir dos vicarios que podrán ejercer sus cargos mereciendo la aprobacion del ordinario, y se ordena últimamente haya 2 capiscoles, cuyo nombramiento corresponde al Pavorde y clero, de modo que esta parr. tenia 21 plazas. En la actualidad por muerte del Pavorde está rejentada la igl. por un ecónomo, y su cabildo se compone de 2 vicarios y 10 beneficiados, aunque tiene asignados 15 para su servicio, segun la matrícula ecl. de 1844. El curato es de término, y la pavordía se provee por concurso general con la precisa condicion de recaer la gracia en sugeto idóneo natural de la v.: á falta de este requisito debe ser del marquesado de Denia, y en su defecto del arz. de Valencia. Esta parr. tiene por anejo la vicaría de Benitachell. El conv. de monjas es de la órden de Agustinas descalzas, está dentro de la pobl. y se construyó en 1662: su igl. tiene la advocacion de San Felipe Neri y Sta. Mónica. Su comunidad fué trasladada á Denia en esta época constitucional, por no reunir el número marcado para ser considerado como conv.: pero á peticion de la v. se la restituyeron otra vez á su morada las religiosas, habiendo encontrado á su vuelta abastecido el conv. para mucho tiempo: su número es de 19 actualmente. El conv. que fué de religiosos Mínimos, está sit. estramuros del pueblo á la parte del O., y se fundó en 1610: su igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Victoria, es grande y espaciosa, sirve en la actualidad para decir misa, lo cual es de mucha utilidad para los moradores del arrabal sit. hácia aquella parte. Dentro de la v. existen 3 oratorios públicos; el de la Virgen de Loreto que se ve á la parte del E. junto á la puerta del Mar, edificado en 1515 por haber cedido su casa á dicho fin Luis Sapena; en el que hay un gran pórtico de 3 naves sostenido por 8 columnas donde se efectúa la enseñanza de primera educacion, y está la casa habitacion para el director de ella; el de la Virgen de los Desamparados, que radica en la plaza de la igl. pegado á la casa capitular; y el que se halla constituido en el hospital, bajo la invocacion de Sta. Ana. Ninguno tiene rentas para sostener su culto, debiéndose éste á la piedad de los vec., porque si bien el último posee algunas rentas, se aplican estas al socorro y amparo de los indigentes que allí concurren á curarse de sus dolencias. Fuera del poblado hay 4 ermitas y 4 oratorios particulares. Las primeras son: la Virgen de los Angeles sit. en la Plana llamada de San Gerónimo hácia el N. del térm., sobre los cimientos del conv. de este nombre que allí existió: su edificio está bien conservado, y la cuida un ermitaño que disfruta en recompensa un trozo de tierra que la circuye. La Virgen del Popul, fundada en las faldas meridionales del Mongó en la parte denominada Vall de San Bartolomé, no tiene rentas ni ermitaño, y únicamente debe su conservacion al cuidado de los vec. La Virgen de Loreto ó San Vicente hácia el S. en la parte de Canalnalda, que tambien carece de rentas y ermitaño: la de San Martin al SE., y segun tradicion conserva la misma posicion en que estuvo el ant. conv. de su nombre: La de Sta. Lucía al NO. encima de un cerro que forma la falda del Mongó, y la de San Juan al O. y muy cerca de la pobl. sirve de antesala feretral, pues se halla pegada á la misma el cementerio, que es pequeño é indecente, porque sus paredes derruidas dan entrada á las zorras y otros animales inmundos, que se comen los miembros de los cadáveres insepultos: su situacion tan próxima á la v. perjudica á la salud pública, principalmente á los moradores del arrabal del conv., los cuales se encuentran muy incomodados por los miasmas pútridos que llegan hasta ellos en el estío cuando reinan los vientos del O. y se presenta el dia caluroso: debiera pues trasladarse á otro sitio mas saludable. Los oratorios particulares de que antes hicimos mencion son: el de D. Cristobal Bolufer, en la part. de los Julianes; el de D. Cárlos Bas, en su heredad llamada Benitraina; el de don Juan Bautista Cholbi, en la suya de Rebahli, y el que recientemente ha edificado D. José Ramos, en la playa junto su almacen. Muchas ventajas producen á los vec. las ermitas, descritas, pues en el verano y otoño, cuando hacen su vida en el campo para verificar la recoleccion de la pasa, se les dice misa en ellas, y no tienen que sufrir la molestia de trasladarse al pueblo. A la parte NO. de este se forma una eminencia que tiene su raiz en la cord. que desde el Mongó corre hasta el cabo de San Antonio: sobre ella existe el calvario y la capilla donde se veneran la imágen de Jesus Nazareno. Todo el tránsito ó camino por donde se adora el *Vio-Crucis*, está plantado de hermosos cipreses, presentando aquel recinto una vista agradable. Los vec. se surten de las aguas de 3 pozos públicos que hay dentro de la v., 5 en los arrabales, y de la fuente que nace en los afueras junto al arrabal del convento.

TÉRMINO. Confina por N. y O. con el de Denia; S. el de Benitachell, y E. el mar mediterráneo; estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S. y mas de 1 de E. á O., hallándose cultivadas 4/5 partes. En su rádio se encuentran 908 casas de campo que sirven para objetos de labranza, 50 de las cuales estan habitadas, y muchas tienen á un lado un cubierto llamado vulgarmente Riu-ran, para secar la pasa; 122 corrales para encerrar ganado lanar y cabrío; 180 norias, de las que hay 25 algo arruinadas; y en la orilla del mar al resguardo del cabo de San Antonio, se ve un grupo de almacenes y pequeñas casas de pescadores que van formando un pueblecito: desde algunos años á esta parte, se ha aumentado considerablemente el número de los edificios; y es probable, que si el comercio de la pasa no decae, reciba mucho incremento.

La ensenada y costa de Jábea que comprende desde la cala de Lebeche hasta la torre del Agua-dulce, queda descrita en el art. de Alicante prov. á donde nos remitimos por evitar repeticiones inútiles. Solo debemos añadir que en tan lata estension de costa, se encuentran varias cuevas, siendo las mas principales las cuatro que vamos á mencionar. Las dos prime-

Digitized by Google

ras están casi á la cúspide del cabo de la Nao, llamada la una del Organo, admirable por su capacidad y sorprendentes cristalizaciones que contiene; la otra Cueva-grande que puede abrigar un barco de 800 qq. En el cabo Negro inmediato al de San Martin, se ve la famosa cueva del Oro que tiene de larga 190 pasos, y junto á la torre del Agua-dulce existe otra muy nombrada, que es la admiracion de cuantos la contemplan. Se halla toda trabajada por la mano del hombre sobre una piedra arenisca bastante fuerte: su forma es rústica, y tiene una especie de antesala muy grande con una claraboya en medio. Su profundidad será de 200 pasos, y por toda ella atraviesan canales de agua del mar: en lo mas profundo se ve una destilacion que recibida por dos cuezos, presenta al que llega un abundante refresco, y se necesita de luz para llegar á su estremidad. En el pórtico hay una inscripcion sobre una piedra grande que dice así:

Filipus tertius Ispaniarum Rex cavernam hanc penetravit.

En toda la costa hay 4 torres de vigía colocadas en eminencias que se distinguen unas de otras, llamadas del Aguadulce ó Cherro, de San Antonio, San Martin y del Descubridor; y en el fondo de la bahía ó ensenada, bahía dos soberbias baterías y cast. artillados, el uno sit. en la partida de la Mezquida llamado de San Jorge, y el otro en la de la Fontana denominado de San Martin, ambos guarnecidos por los soldados de costa: los fuegos de ambos se cruzaban, por cuyo medio quedaba defendido el fondeadero. Fueron destruidos por los ingleses en la guerra de la Independencia.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. De tres clases es el cultivado: vegetal, arcilloso y calizo; el de la primera clase comprende casi toda la vega ó valle que se denomina el Llano, que está formada del acarreo procedente de las avenidas del r. Jalon ó Gorgos, y de las vertientes de las montañas: es de buena calidad y produce mas de un millon de renta. Las otras dos clases se encuentran en los montes y sus faldas.

PRODUCCIONES. La pasa de moscatel es la mas abundante, y forma su principal riqueza: está calculada su cosecha en unos 25,000 qq. Tambien se coge trigo, cebada, maiz, seda almendras, algarrobas, higos, gran cantidad de frutas y verduras de diferentes clases. Se cria alguna caza de conejos y perdices, aunque bastante aniquilada.

CAMINOS. Los rurales se han mejorado notablemente desde hace tres años, empezándose á hacer uso de los carros particularmente para el transporte de frutos al puerto, al que llega un buen arrecife que arranca de la pobl., construido y custodiado por un fondo que se saca de la junta de sanidad, cuyos miembros ó comisarios ceden sus honorarios para tal objeto: en la actualidad se está abriendo una carretera hasta Ondaro, y otra hácia Gata.

CORREOS. Se reciben de la adm. de Denia por medio de bajijero tres veces á la semana.

INDUSTRIA. La dominante es la agrícola, aunque algunos se dedican al tegido de lienzos ordinarios, otros á los diferentes artes mecánicos propios de toda pobl., y por último, sobre 30 familias forman el gremio de marineros, ocupados en la pesca y navegacion en 20 faluchos palangreros y 5 buques mercantes. Hay 9 molinos harineros de viento, y 4 de agua, que solo pueden trabajar 2 ó 3 meses en invierno.

COMERCIO. El principal es el que se hace con la pasa de moscatel. Seis casas desempeñan las comisiones que les confieren los ingleses, que son los que especulan en este punto llevándolo á Inglaterra en buques de su nacion. Las mismas casas suelen hacer tambien algunos negocios en el comercio de cabotage: hay 3 tiendas de ropas. En los jueves de todas las semanas se celebra un mercado de ropas y comestibles. La entrada y salida de buques en el puerto de Jábea en los años 1844 y 45, así como la salida de los artículos para otros del estrangero en los mismos años, resultan de los estados siguientes.

NUMERO

de buques que han entrado y salido en el puerto de Jábea por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	59	945	349	»	»	»	1844	40	843	321	»	»	»
1845	99	2581	619	»	»	»	1845	79	1713	447	»	»	»
Total.	158	3526	968	79	1763	484	Total.	119	2556	768	59	1278	384

NUMERO

de buques que han entrado y salido en el mismo puerto por el comercio estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	43	3203	343	»	»	»	1844	41	2846	298	»	»	»
1845	54	4142	362	»	»	»	1845	51	4089	343	»	»	»
Total.	97	7345	705	48	3672	352	Total.	92	6935	641	46	3467	320

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido del puerto de Jábea para otros del extrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Almendra . . .	Arrob.	960	1524	2484	1242
Alpargatas. . .	Pares.	144	»	144	»
Cebada.	Faneg.	162	»	162	»
Esparto. . . .	Docens	8	»	8	»
Frutas verdes.	Quintls	69	134	203	101
Hortaliza. . . .	id.	»	49	49	»
Yeso.	Faneg.	200	»	200	»
Ladrillos. . . .	Número	58000	80000	138000	69000
Lana.	Arreb.	»	800	800	»
Limones. . . .	Número	2900	»	2900	»
Papel	Resms.	40	»	40	»
Pasas é higos.	Arrob.	114956	186846	301802	150901
Tejas.	Número	50000	21000	71000	35500
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	1868998	2825904	4694902	2347451

Nota primera. No hubo derechos de esportacion.
Segunda. No hay estados de mercaderias por cabotage.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun la matrícula catastral cuenta 1,005 vec., 3,654 alm. CAP. PROD.: 5.844,167 rs. IMP.: 611,572. CONTR.: 126,004: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 24,244 rs., del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre de los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Algunos dicen refiriéndose al poeta Avieno, haberse llamado esta pobl. *Hemeroscopium*, siendo antigua colonia de marselleses, y es menos improbable esta opinion que la de los que han dado este nombre á *Denia*. No corresponde sin embargo á este pueblo la idea topográfica que de aquella *Hemeroscopium* nos dejó el mismo Avieno; pues segun su espresion, el mar habia ya formado de ella una laguna dejando á los habitantes antiguos privados de su suelo. No obstante, como la palabra griega *Hemeroscopium*, es sinónima de la latina *Specula*, y de la castellana *Atalaya* ó *Torre*, y habia tantas en España de las que se servian los pueblos para precaverse de las sorpresas de los ladrones, tanto de mar como de tierra, bien pudo existir una en este punto, y por ello no nos empeñaremos en despojar á Jábea, del antiguo nombre que aunque con equivocacion se le ha dado.

JABEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

JABERT: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. yc. g. de Barcelona, dependiente del ayunt. de Molló.

JABERRI: (V.) YABERRI.

JABESTRE (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de TRAZO (1): SIT. á la der. del Tambre en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA SANO, si bien se padecen algunas afecciones nerviosas. Hay unas 70 CASAS distribuidas en las ald. y cas. de Abelaiño, Albar, Bijoi de Abajo, Bijoi de Arriba, Calada, Combel de Abajo, Combel de Arriba, Iglesia, Longareia de Abajo, Longareia de Arriba, Merelle, Moreiras, Noya, Oa, Parola, Piñeiro, Puente-Albar y Sobre-da-Costa, que cuentan con 4 buenas fuentes dentro de la pobl. y unas escuela indotada, á la cual concurren 24 alumnos. La igl. parr. (San Cristóbal), es única, y perteneció al señorío del marqués de Montaos. El TÉRM. confina por E. con Sta. Maria de Trazo; al E. con Sta. Maria de Chayan; al S. Santa Cristina de Grijoa, interpuesto el Tambre sobre el cual se halla el puente de Albar, y al O. San Cosme de Porto-mouro y San Pedro de Benza. El TERRENO aunque montuoso es llano y la parte destinada al cultivo de mediana calidad: sus aguas corren al mencionado Tambre. El CAMINO que desde Santiago se dirige al pais de Bergantiños, así como los locales están mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, algunas legumbres, lino, combustible y buen pasto: cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, jabalíes y aves de paso; disfruta de alguna pesca. IND.: la agrícola, varios telares para lienzo, 4 molinos harineros y la importacion de vino y otros artículos de primera necesidad. POBL.: 82 vec., 452 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

JABLE (EL): porcion despoblada de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: dicha porcion de terreno inundado, con; uesta de arena calcárea, producto de la descomposicion de conchas marinas y terrestres, corre de NE. á SO., formando colinas en figura de medias lunas, las cuales en el pais se llaman *Médanos*: desemboca por la caleta de Tamará, se estiende por los térm. de Bajamar, Soó, Cuchillo, Laderas, Vega de Tiguinineo y de la Mosaga; atraviesa por entre las montañas de las Raices, de Mina, y por entre esta y el pueblo de San Bartolomé; sigue el curso de los alicios y entra en la mar por el lado S. por Guasimeta y la Bufona; de donde las corrientes periodicas y los veudavales en invierno, arrastran parte sobre el puerto Arrecife. El TERRENO inundado, será como de 8 leg. cuadradas que en la actualidad nada producen, aunque la mayor parte fuese productivo ant., como la vega de Mosaga, la de Soó y la de Tiguinineo. En el térm. de Soó y Bajamar, se hallaba detenido este inmenso depósito de Jable hacia algunos siglos por los malos (Salsolas Spisio), y las Alhu'agas.

JABLILLO (EL): playa de arena al SE. de la isla de Lanzarote, y al O. de la punta de los Charcos dist. 2 leg. del puerto de Arrecife, en la prov. de Canaria, part. jud. de Teguise.

JABONEROS: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Totana* (V.).

JABROAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume, y felig. de Santiago de *Boebre* (V.). POBL.: 21 vec., 96 almas.

JABUGO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 hor.), part. jud. de Aracena (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17). Se halla SIT. al S. de la falda de un cerro llamado *La Dehesuela*, estendiéndose la pobl. sobre la superficie de una cañada al E., y por O. por la de un valle que se une al N. dominada casi toda su circunferencia, y sin embargo goza de buena ventilacion y bueu CLIMA, siendo las intermitentes y catarrales las enfermedades mas comunes. El número de CASAS asciende á 330 de 5 á 6 varas de altura y de buena distribucion, formando cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles generalmente cómodas, bien empedradas y limpias, y una plaza de regular dimension, en cuya línea oriental se hallan las casas consistoriales, en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una igl. parr. de primer ascenso (El Arcangel San Miguel), servida por un cura de concurso y provision ordinaria, 3 clérigos y 2 menoristas; tiene una erm. con la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios; una fuente extramuros poco abundante, pero de cuyas aguas se surten los vec., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de Galaroza y la Nava; E. con el de Castaño y el precitado Galaroza; S. Sta. Ana, y O. Cortegana y Almonaster; se compone todo de unas 3,000 huebras de tierra, y en él se encuentran diversas canteras de piedra que no se trabajan, varias minas que tampoco se benefician, y diversos manantiales de aguas medicinales, siendo el principal el conocido por la *Fuente Gerrumbrosa*, cuyo uso está indicado en las opiliaciones y fistolas. El TERRENO es quebrado, con algunos cerros, sin que forme cordillera perfecta; es de secano de mala calidad con alguno que otro huerto pequeño y de escaso riego, que lo prestan las aguas de los pequeños r. *Palancar* que pasa como 1/4 de leg. de la pobl., y el *Repilado* ó *Rio-caliente* que corre como á 3/4 en direccion de S. á N. PROD.: castañas, bellotas, aceite y vino, de cuyo sobrante se esporta á Sevilla y otros puntos, importándose los cereales y varios art. de primera necesidad de Estremadura y la Rioja; cria ganado de cerda en número de 100 cab., 200 de cabrío y algunas yuntas de labor, y se encuentra caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite y uno de harina. POBL.: 525 vec., 2,103 alm. CAP. PROD.: 3.013,733 rs. IMP.: 148,647. El PRESUPUESTO MUNICIPAL AS-

Digitized by Google

ciende á 16,000 rs., y se cubre con una corta pension de propios á favor del comun, y el déficit por repartimiento entre los vecinos.

JABUGUILLO: ald. dependiente del ayunt. y part. jud. de Aracena (1 leg.) en la prov. de Huelva, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Se halla SIT. en un llano con libre ventilacion especialmente del O., y CLIMA sano, siendo las intermitentes y pleuresias, las enfermedades mas comunes. Consta de 18 CASAS de medianas construccion, y entre ellas hay una erm. dedicada á Sta. Marina, para el culto de los fieles, y una fuente de cuyas aguas se surten los vec. El TÉRM. está comprendido en el de su matriz lo mismo que la calidad del TERRENO. PROD.: trigo y centeno. POBL.: 20 vec., 75 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

JABURIN: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Taboada, y felig. de San Juan de *Bouzon* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

JACA (OBISPADO DE): sufraganeo del arz. de Zaragoza. Confina por el N. con el ob. de Bayona (Francia); E. los de Huesca y Barbastro; S. con la de Huesca y Zaragoza, y O. con la de Tudela y Pamplona: dentro de su demarcacion se halla enclavada la abadía de San Juan de la Peña que se cree ser *re nullius*, y que segun providencia interina, no hay en ella mas jurisd. que la ordinaria del diocesano. Tambien tiene los pueblos de Fuencalderas y San Felices, que pertenecen á la dióc. de Huesca. Dista por la parte que mas desde Jaca hácia Navarra, 18 leg., y 6 hácia Huesca, que es la menor distancia. Comprende 256 pueblos que pertenecen en lo civil á las prov. que se espresa en el estado que acompañamos, el cual le hemos formado con presencia de la matrícula eclesiástica remitida al gobierno en virtud de real órden de 7 de febrero de 1847. Está dividido en ob. Nuevo y Viejo, denominado el primero arciprestazgo de Valdonsella que abraza todos los pueblos pertenecientes á la prov. civil de Zaragoza, á mas del de Eres en la de Huesca y Petilla en Pamplona: los de la prov. civil de Huesca todos corresponden á el ob. Viejo, y ademas el pueblo de Lacarta que es de Zaragoza: hay capellan eclesiástico en 13 de las igl. parr., y una sola igl. catedral restaurada por D. Aznar en 709, y erigida en tal por D. Ramiro de Aragon; su clero se compone segun el último plan vigente que obtuvo las reales auxiliatorias, de 1,755 y 1,796, de 6 dignidades, 12 canónigos, 10 racioneros y 10 beneficiados, 4 de ellos penitenciarios.

La jurisd. ecl. se egerce por un provisor y vicario general interino, un fiscal, dos notarios mayores y un visitador.

Hay dos jueces de Cruzada, un subcolector de espolios y vacantes, noveno y fondo pio beneficial, y en el juzgado ecl. ordinario de Valdonsella, un oficial, un fiscal y el arcediano.

Concluimos con el siguiente estado, y con el

Resumen de la pobl. de esta dióc., segun el censo del año de 1769.

Pueblos	204.	
Parroquias	205.	
Conventos { De religiosos / De religiosas }	5 / 1	6.
Número de eclesiasticos.		
Curas	129.	323.
Seculares Beneficiados	194.	
Regulares. { Religiosos / Religiosas }	101. / 22.	123.
Número de fieles legos.		
Varones. { Solteros / Casados }	8,867. / 5,245.	14,112.
Hembras { Solteras / Casadas }	8,728. / 5,241.	13,969.
Total general de almas		28,537.

DIOCESIS DE JACA.

PROVINCIAS.	Número de pueblos en cada una.	Matrices.	Anejos.	Ermitas, capillas y oratorios públicos.	CONVENTOS. Curados.	CONVENTOS. Sin cura.	Curas párrocos.	Racioneros.	Beneficiados.	Coadjutores.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. 1.er ascenso.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. 2.o id.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Término.	Servidores y otros dependientes.
Huesca	208	127	81	150	1	3	135(*)	31	10	3	53	41	26	7	146
Pamplona	1	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1
Zaragoza	47	33	14	68	3	»	41	»	41	33	13	12	10	6	42
Totales	256	161	95	219	4	3	177	31	52	36	66	54	36	13	189
											169				

(*) En este número van incluidos 8 vicarios nutuales que son nombrados por los curas párrocos y residen en las parroquias en que aquellos se hallan.

JACA: ant. part. del reino de Aragon, en la prov. de Huesca. Confinaba por N. con la vecina nacion de Francia; por E. con el part. de Barbastro; S. con el de Huesca, y O. con el de Cinco-Villas. Comprendia 203 pueblos clasificados de la manera siguiente: 1 c., 9 v., 192 l. y 1 ald., con una poresion de cot. red. y desp., aquellos se han distribuido entre 4 part. jud. modernos, 3 de ellos que forman parte de la actual prov. de Huesca, y uno de la de Zaragoza: el número que á cada uno corresponde es el de 1 á Benabarre, 51 á Boltaña, 150 á Jaca, y 1 á Sos, en la indicada prov. de ZARAGOZA. La adm. de este part. estaba encomendada á 1 corregidor, 1 alc. m. realengo, 4 ordinarios tambien realengos, 191 de señ., 9 p. de realengo, 1 id. de señ. y 76 regidores p. de realengo. La descripcion del terr. que comprende este part. ant., sus prod., pobl., riqueza y contr., lo espresamos en los art. de los part. jud. á que corresponden en la actualidad.

JACA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): se compone de 1 c., 10 v., 168 l., 3 ald. y 59 col. red., y pardinas, de los cuales solos 15 tienen hab., y forman 173 ayunt.: presentamos á continuacion las noticias pertenecientes á la poblacion, riqueza y estadística municipal, así como el cuadro que marca las distancias entre sí de los principales pueblos, á la capital de la provincia, á la audiencia territorial y capitanía general, y á la córte, debiendo advertir que los guarismos que las indican son horas que es como se acostumbra á contar en este pais.

Digitized by Google

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.																		
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos	Jóvenes alistados de 18 á 21 años de edad	Cupo de sorteados en una quinta de 2000 hombres	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	R. MS.
Abay.	Jaca.	17	105	26	3	29	24	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28 23 13'46
Abena.	id.	26	161	18	1	19	17	1	»	2	1	3	»	11	0'4	23543	11000	34543	4610	177	10	28 21 13'35
Acin	id.	12	74	22	1	23	18	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28 30 13'03
Acumuer.	id.	24	148	32	2	34	30	1	»	2	1	3	»	10	0'3	22812	10000	32812	4355	177	10	28 25 12'97
Agüero	id.	80	495	109	5	114	109	1	1	4	1	5	»	28	1'2	76040	35000	111040	14184	177	10	28 22 12'77
Aquitue y Candarenas	id.	33	204	28	1	29	24	1	»	2	1	3	»	12	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28 23 12'90
Asiselle.	id.	12	74	15	1	16	12	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28 30 13'03
Aisa	id.	40	247	60	1	61	50	1	1	2	1	4	»	15	0'6	38020	17000	55020	7092	177	10	28 24 12'89
Alastruey.	id.	35	216	27	1	28	18	1	»	2	1	3	»	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28 24 12'76
Alfué.	id.	9	56	10	1	11	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28 17 12'71
Ansó	id.	192	1187	162	9	171	162	1	1	6	1	6	»	53	3'1	182496	83000	265496	34042	177	10	28 23 12'82
Anzánigo.	Huesca.	26	161	21	1	22	20	1	»	2	1	3	»	11	0'4	24713	11000	35713	4610	177	10	28 21 12'91
Ara.	Jaca.	45	278	48	1	49	47	1	»	2	1	3	»	16	0'7	42778	19000	61778	7978	177	10	28 23 12'92
Aragues del Puerto.	id.	52	330	66	2	68	66	1	1	2	1	4	»	19	0'8	49436	23000	72436	9220	177	10	27 31 12'73
Aragues del Solano	id.	14	87	37	1	38	34	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28 18 12'85
Arasilla, Abenilla y Atos.	id.	17	105	19	1	20	13	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28 23 13'46
Aratorre	id.	9	56	21	1	22	14	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28 17 12'71
Arbués	id.	21	130	27	1	28	26	1	»	2	1	3	»	7	0'3	19960	9000	28960	3773	177	10	28 23 13'03
Arguisal	id.	12	74	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28 30 13'03
Aruex.	id.	7	43	3	»	3	2	1	»	»	1	»	»	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28 25 12'86
Arraso y Espola	id.	14	87	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28 18 12'85
Arrés.	id.	14	87	23	1	24	22	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28 18 12'85
Arruaba	id.	7	43	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28 25 12'86
Artaso	id.	14	87	12	1	13	8	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28 18 12'85
Arto.	id.	12	74	10	1	11	8	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28 30 13'03
Artosilla	id.	2	12	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	1	0'1	1901	1000	2901	355	177	10	29 18 12'24
Ascará	id.	17	105	24	1	25	22	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28 23 13'46
Asieso.	id.	12	74	12	1	13	9	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28 30 13'03
Aso de Sobremonte	id.	17	105	21	1	22	19	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28 23 13'46
Asques y Bolas.	id.	5	31	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	3	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	21 20 12'93
Asun	id.	7	43	13	1	14	10	1	»	2	1	3	»	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28 25 12'86
Atarés	id.	35	216	42	2	44	28	1	»	2	1	3	»	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28 24 12'76
Aurin.	id.	9	56	14	1	15	12	1	»	2	1	3	»	4	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28 17 12'71
Badaguas.	id.	17	105	20	1	21	14	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28 23 13'46
Bailo.	id.	64	396	80	2	82	68	1	1	2	1	4	»	23	1'0	60832	28000	88832	11350	177	10	28 22 12'78
Banaguas.	id.	19	117	17	1	18	12	1	»	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28 26 12'93
Baraguas y Meson de Neteles.	id.	24	148	35	1	36	24	1	»	2	1	3	»	9	0'4	22812	10000	32812	4355	177	10	28 25 12'97

JAC JAC

Baranguas y Meson de Fuente Faulo	Jaca.	4	25	4	»	4	4	1	»	•	1	»	»	1	0'1	3882	1000	4802	709	177	10	28	12	14'35
Barbenuta	id.	19	117	27	1	28	22	1	•	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Barós	id.	17	105	12	1	13	12	1	•	2	1	3	•	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'16
Belarra	id.	9	56	8	1	9	6	1	»	»	1	»	»	3	0'1	6555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Berbusa	id.	12	74	20	1	21	18	1	•	2	1	3	•	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Berdun	id.	97	600	110	4	114	100	1	1	4	1	5	•	34	1'5	92199	42000	134199	16798	177	10	28	»	12'52
Bergosa y Meson del Señor	id.	14	87	14	1	15	12	1	»	2	1	3	•	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Bernues	id.	35	216	30	1	31	28	1	»	2	1	3	•	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'70
Bescos de Garcipollera	id.	17	105	45	3	48	30	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Betés	id.	7	43	8	»	8	4	1	»	»	1	•	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Biescas	id.	106	655	140	3	143	126	1	1	6	1	6	»	37	1'6	100758	46000	146758	18794	177	10	28	23	12'80
Binacua	id.	7	43	12	1	13	10	1	•	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Biniés	id.	31	192	34	1	35	30	1	»	2	1	3	•	11	0'5	29466	13000	42466	5496	177	10	28	21	12'94
Binué	id.	14	87	9	1	10	8	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Borau	id.	59	365	74	2	76	40	1	»	2	1	3	»	21	0'9	56080	25000	81080	10481	177	10	28	19	12'87
Borrés	id.	14	87	14	1	15	12	1	»	2	1	3	•	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Botaya	id.	33	204	34	1	35	32	1	»	2	1	3	»	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28	23	12'90
Bubal	id.	28	179	14	1	15	14	1	•	2	1	3	»	10	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10	27	25	12'86
Canfranc	id.	52	321	84	4	88	68	1	1	4	1	5	»	19	0'8	49426	23000	72426	9220	177	10	27	31	12'73
Canias	id.	14	87	24	1	25	20	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Cartirana	id.	12	74	10	»	10	10	1	»	2	1	3	•	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Casbas de Jaca	id.	7	43	10	1	11	7	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Castiello de Guarga	id.	7	43	6	•	6	5	1	»	•	1	•	•	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Castiello de Jaca	id.	38	235	73	1	74	56	1	1	2	1	4	•	13	0'6	36119	16000	52119	6774	177	10	28	27	13' »
Cenarbe	id.	21	130	28	1	29	28	1	•	2	1	3	»	7	0'3	19960	9000	28960	3773	177	10	28	23	13'03
Centenero	id.	14	87	20	»	20	14	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Embun	id.	120	742	27	7	96	77	1	1	4	1	5	»	42	1'8	114060	52000	166060	21272	177	10	28	22	12'81
Ena	id.	28	179	51	4	55	42	1	1	2	1	4	•	11	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10	27	25	12'86
Escarrilla	id.	28	179	16	1	17	16	1	•	2	1	3	•	10	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10	27	25	12'86
Escuer	id.	28	179	86	1	87	33	1	»	2	1	3	»	11	0'4	26214	12000	38614	4965	177	10	27	25	12'86
Escusaguat	id.	2	12	2	»	2	2	1	•	»	1	»	»	1	0'1	1901	1000	2901	351	177	10	29	18	12'24
Espierre	id.	19	117	38	•	38	30	1	»	2	1	3	»	7	0'3	18020	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Esposa	id.	24	148	37	1	38	36	1	»	2	1	3	•	9	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Espuéndola	id.	12	74	14	1	15	12	1	•	2	1	3	•	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Estallo	id.	7	43	6	»	6	6	1	»	»	1	»	•	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Fago	id.	31	192	58	1	59	50	1	1	2	1	4	»	11	0'5	29466	13000	42466	5466	177	10	28	21	12'94
Fanlo de Jaca	id.	2	12	4	»	4	4	1	»	»	1	•	•	1	0'1	1901	1000	2901	351	177	10	29	18	12'24
Fraginal	id.	2	12	7	»	7	7	1	»	»	1	»	»	1	0'1	1901	1000	2901	351	177	10	29	18	12'24
Frauca	id.	5	31	4	»	4	4	1	•	»	1	»	»	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	21	20	12'93
Gabin	id.	31	192	46	1	49	40	1	•	2	1	3	•	11	0'5	29462	13000	42460	5396	177	10	28	21	12'94
Gracionopel	id.	7	43	5	»	5	3	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Grasa	id.	7	43	10	»	10	5	1	•	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Guasa	id.	9	56	9	»	9	7	1	•	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Guasillo	id.	7	43	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Hecho	id.	153	776	100	6	106	103	1	1	4	1	5	»	14	2'8	145427	67000	212427	27127	177	10	34	32	12'77
Hoz de Jaca	id.	38	235	20	2	22	20	1	»	2	1	3	»	13	0'6	36119	16000	52119	6774	177	10	28	27	13' »
Huértalo	id.	17	105	16	1	17	14	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Ibor	id.	15	93	10	1	11	8	1	»	2	1	3	•	6	0'2	14257	6000	20257	2660	177	10	28	20	13'13
Ipas	id.	7	43	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Totales		2259	13636	2566	110	2676	2232	86	13	160	86	235	»	788	34'6	2140093	967000	3107093	400338	»		•		»

Continúa el cuadro sinóptico de Jaca.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.	RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.																	
		VECINOS.	ALMAS.	Contribu yentes	Por capa cidad	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	Alcaldes pedán.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 homb	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
Suma anterior. . . .		2259	13836	2586	110	2676	2232	86	13	160	86	835	»	788	34'6	2140093	967000	3107093	400338	»	»	»
Ipies	Jaca.	7	43	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	13'86
Isin.	id.	9	56	9	1	10	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Isun de Basa.	id.	9	56	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Jabarrella.	id.	4	25	5	»	5	4	1	»	»	1	»	»	1	0'1	3802	1000	4802	709	177	10	28	12	14'35
Jaca.	id.	584	3120	257	10	267	256	1	1	8	1	7	»	173	8'5	263579	239000	502579	86107	147	15	27	20	17'13
Jarlata	id.	9	56	8	1	9	7	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Jasa.	id.	31	192	68	2	70	68	1	1	2	1	4	»	11	0'5	29466	13000	42466	5496	177	10	28	21	12'94
Javierre del Obispo. . . .	id.	9	56	22	1	23	20	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Javierregay.	id.	33	204	55	1	56	37	1	1	2	1	4	»	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28	23	12'90
Javierrelatre.	id.	54	334	54	2	56	42	1	1	2	1	4	»	20	0'8	51227	23000	74227	9574	177	10	28	22	12'88
Jésera.	id.	17	105	5	1	6	5	1	»	»	1	»	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
La Nave.	id.	5	31	7	»	7	6	1	»	»	1	»	»	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	28	19	12'93
Lanuza.	id.	45	278	45	1	46	37	1	»	2	1	3	»	14	0'7	42778	19000	61778	7978	177	10	28	23	12'92
Larues.	id.	35	216	46	1	47	40	1	»	2	1	3	»	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'76
Larrede.	id.	12	74	7	»	7	4	1	»	»	1	»	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Larres.	id.	26	161	56	2	58	42	1	1	2	1	4	»	11	0'4	24713	11000	35713	4610	177	10	28	21	12'91
Larrosa.	id.	12	74	7	»	7	6	1	»	»	1	»	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Lasaosa.	id.	9	56	8	»	8	6	1	»	»	1	»	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Lasieso.	id.	7	43	7	»	7	6	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Latas.	id.	7	43	5	»	5	5	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Latrás.	id.	12	74	11	1	12	9	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Latre.	id.	24	148	25	1	26	14	1	»	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Layes y Lores.	id.	9	56	12	1	13	10	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Lerés de Jaca.	id.	17	105	10	»	10	7	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Loarre y Sta. Engracia. .	id.	120	742	130	10	140	130	1	1	6	1	6	2	42	1'8	114060	52000	166060	21276	177	10	28	22	12'81
Lúsera.	Huesca.	14	87	9	»	9	7	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Majones.	Jaca.	24	148	17	1	18	15	1	»	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Martes.	id.	24	148	45	2	47	32	1	»	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Martillue.	id.	7	43	6	»	6	5	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Navasa.	id.	19	117	25	1	26	18	1	»	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Navasilla.	id.	7	43	6	»	6	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Nabés.	id.	9	56	12	1	13	9	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Nocito.	Huesca.	28	179	20	1	21	12	1	»	2	1	3	»	10	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10	28	25	12'86
Olivan.	Jaca.	19	117	11	»	11	8	1	»	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Orante.	id.	7	43	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Ordobés y Alabés. . . .	id.	7	43	6	»	6	6	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Orna.	id.	17	105	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Orós Alto y Bajo. . . .	id.	14	87	13	»	13	6	1	»	»	1	»	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Osan.	id.	14	87	16	1	17	11	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Osia.	id.	20	124	38	1	39	32	1	»	2	1	3	»	8	0'3	19010	9000	28010	3546	177	10	28	20	12'66

Digitized by Google

Panticosa	Jaca.	71	439	55	2	57	50	1	1	2	1	4	»	25	1'1	67485	31000	98485	12588	177	10	28	22	12'78
Pardinilla	id.	16	99	13	»	13	11	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15208	7000	22208	2837	177	10	28	22	13'77
Paternoy	id.	16	99	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15208	7000	22208	2837	177	10	28	22	12'77
Piedrafita	id.	28	149	26	1	27	22	1	»	2	1	3	»	10	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10	27	25	12'86
Pueyo (El)	id.	40	247	18	1	19	16	1	»	2	1	3	»	13	0'6	38920	17000	55920	7092	177	10	28	24	12'99
Rapun	id.	3	31	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	28	19	12'93
Rasal	Huesca.	80	495	70	3	73	70	1	1	2	1	4	»	28	1'2	76040	33000	111040	14184	177	10	28	24	12'77
Riglos	Jaca.	38	235	32	1	33	18	1	»	2	1	3	»	13	0'6	36119	16000	52119	6774	177	10	28	27	13' »
Saqués	id.	17	105	12	»	12	11	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Salinas de Jaca	id.	24	148	56	1	57	35	1	1	2	1	4	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Sallent	id.	76	464	72	4	76	58	1	1	2	1	4	»	23	1'2	72238	33000	105238	13674	177	10	29	1	12'81
Sandias	id.	2	12	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»	1	0'1	1901	1000	2901	351	177	10	29	18	12'41
Sandinies	id.	31	192	25	1	26	18	1	»	2	1	3	»	11	0'5	29166	13000	42166	5496	177	10	28	21	12'94
San Esteban de Jaca	id.	5	31	2	»	2	2	1	»	»	1	»	»	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	21	20	12'93
San Felices de Jaca	id.	7	43	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
San Julian de Sobas	id.	9	56	6	»	6	6	1	»	»	1	»	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
San Roman de Jaca	id.	9	56	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	13	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Sta. Cilia de Jaca	id.	47	291	60	2	62	56	1	1	2	1	4	»	17	0'7	41673	20000	61673	8333	177	10	28	21	12'88
Sta. Cruz	id.	35	216	48	1	49	48	1	»	2	1	3	»	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'76
Sta. Engracia de Jaca	id.	47	291	66	2	68	44	1	1	2	1	4	»	17	0'7	41673	20000	61673	8333	177	10	28	21	12'88
Sta. Maria y La Peña	id.	17	105	30	1	31	24	1	»	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
San Vicente	id.	14	87	13	1	14	11	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Sardas	id.	14	87	17	1	18	10	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Sasal	id.	9	56	12	»	12	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Satué	id.	7	43	10	»	10	7	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Savinanigo y el Puente	id.	24	148	36	»	36	28	1	»	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Senegüe y Sorripas	id.	37	229	50	1	51	40	1	1	2	1	4	»	13	0'6	35169	16000	51169	6560	177	10	28	22	12'82
Serué	id.	14	87	20	1	21	17	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Sieso de Jaca	id.	12	74	12	1	13	8	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Sinues	id.	15	117	35	1	36	22	1	»	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Siresa	id.	24	148	37	1	38	20	1	»	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Solanilla	id.	7	43	5	»	5	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Somanés	id.	7	43	16	»	16	12	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Susin	id.	3	31	4	»	4	3	1	»	»	1	»	»	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	21	20	12'93
Tramacastilla	id.	33	201	39	2	41	35	1	»	2	1	3	»	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28	23	12'90
Triste	id.	12	74	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Ulle	id.	14	87	16	»	16	10	1	»	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Urdues	id.	62	266	31	1	32	30	1	»	2	1	3	»	14	0'6	39921	18000	57921	7447	177	10	28	21	12'86
Villanovilla	id.	9	56	18	»	18	11	1	»	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Villanua	id.	35	214	73	2	75	45	1	1	2	1	4	»	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'76
Villarreal	id.	33	204	60	1	61	51	1	1	2	1	4	»	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28	23	12'90
Villobas	id.	5	31	13	»	13	10	1	»	2	1	3	»	1	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	21	20	12'93
Yebra	id.	31	192	37	3	40	33	1	»	2	1	3	»	11	0'5	29166	13000	42166	5496	177	10	28	21	12'94
Yésero	id.	47	291	42	2	44	28	1	»	2	1	3	»	17	0'8	41673	20000	61673	8333	177	10	28	21	12'88
Yeste	id.	19	117	21	1	22	16	1	»	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Yosa de Garcipollera	id.	7	43	16	»	16	10	1	»	2	1	3	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Yosa de Sobremonte	id.	12	74	15	1	16	10	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Totales		4607	28483	4977	196	5173	4221	173	28	304	173	356	2	1621	71	4172085	2001000	6173085	817026	»	28	23	13'24

NOTA. Se incluye en las contr. la de *Culto y clero*, por rs. vn. 116,511 que sale á razon de 25 rs., 10 mrs. por vec., 4 rs., 3 mrs. por hab., y 1'89 por 100 de la riqueza.

Digitized by Google

JACA.

10	Ansó.																	
6	16	Biescas.																
6	4	12	Berdun.															
5	5	11	2	Embun.														
8	2	14	5	3	Hecho.													
6	16	7	12	11	14	Javierrelatre.												
11	21	12	17	16	19	15	Loarre y Sta. Engracia.											
11	21	5	17	16	19	13	17	Panticosa.										
8	18	9	14	13	16	2	3	14	Rasal.									
11	21	5	17	16	19	12	17	3	14	Sallent.								
18	28	16	24	23	26	8	5	21	8	21	Huesca, cap. de prov.							
30	39	34	34	34	36	24	19	39	23	39	18	Zaragoza, aud. terr. y c. g.						
105	114	109	109	109	111	99	94	114	98	114	93	75	Madrid.					

Se halla str. al N. de la prov., confinando por el mismo punto con el reino de Francia; E. el part. de Boltaña; S. con el de Ilueca, y O. el de Sos, en la prov. de Zaragoza: su figura puede decirse es la de un cuadrilátero, en cuyo centro se halla la cab. del part., aunque algo colocada hácia el N.; siendo su estension de N. á S. de unas 12 horas, escepto en algunos puntos que lo es de 13 y 14, y de E. á O. otras 12; su CLIMA es en todas partes sano y despejado, pero estremado tanto en la estacion fria de invierno como en la calurosa de verano, y muy particularmente en las honduras, sin que se conozca la primavera por la mucha frialdad que despiden los puertos cubiertos de constantes nieves; el otoño sin embargo es mucho mas benigno y templado, no se conocen otros vientos que los del E. y O., y alguna vez el N. con el nombre de viento del Puerto.

TERRITORIO. Difícil si no imposible seria presentar á nuestros lectores una acabada idea de las altas, ásperas, fragosas y en parte inaccesibles montañas que se elevan en todo el terr. del part. que describimos, pero muy particularmente hácia su parte N., donde los montes Pirineos se levantan magestuosos, cubiertos de perennes nieves, formando una prolongada barrera, cuyas montañas se suceden con una altura estraordinaria de E. á O.: haremos pues una lijera indicacion de las mas principales y que suelen tener mas de 3 horas de subida desde su pie, cuales son las que empiezan en los lim. con el part. de Boltaña sobre el valle de Tena, con los nombres de Suazo, Tendenera, Sevilloran, Bauchimutra, Peira, Laforgeta, Loba, Perralun, Partuena, Lorade, Escarrera, Lisa-mayor, Anayat, Las Foraturas, Las Corvas, El Salducho y El Garmo Carnicero, que se levantan como un pilar elevadísimo; sobre el pueblo de Acumuer las de Semola, Basecusa, Borragüil-alto, Eyen y Tabletas; sobre Villanua y Canfranc, las nombradas de Collarada, Gabardito, Hiza, Canal Roya, Astun, en el térm. de la c. de Jaca, y Sanport; en los valles de Borau y Aisa, Leserin, La Magdalena y Cadanchu, en el de Aragüés; las de Licera, Lastiva, Lurp, Espelungueta, Cubilares y Estremaceliderosa; y sobre los valles de Hecho y Ansó, limítrofes de Navarra, las de Laforca, Lenito, Secur, Asper, Labedallo, Launarda, Astanés, Aguatuerta, Pietrificha, Guarrinaa, Uzcarra, Zuriza, Petrachema y Linzola, cuyas aguas vertientes dividen la España de Francia: de todas estas montañas de primer órden, cuyo núcleo ó sustancia se compone por lo comun de granito ó piedra berroqueña, conocida por los naturales con el nombre de piedra de Trillo, se forman en sus pendientes empinados cerros unos de piedra pizarrosa, y otros de diversidad de mármoles, entre los que merece una particular recomendacion por su blancura escelente, fineza y brillo, el *mármol micans* de Lineo, que abunda en las inmediaciones de Panticosa, el negro del valle de Tena, y el rojo con manchas blancas y negras de Canfranc. Las montañas de segundo órden que se estienden hácia el centro del part. y que son una ramificacion de las primeras, tienen los nombres de Sta. Orosia, célebre por el martirio que sufrió en ella la santa de este nombre, cuyo cuerpo se halla en Jaca: la peña de Oroel, de piedra caliza con petrificados de almendron, que se encuentra como una pantalla delante de Jaca á la parte N. y poblada de pinos, abetos, hayas, avellanos y bojes, con muchas plantas medicinales, abundante de fresas y ohordones, y llena de recuerdos por su cueva, donde se reunieron los primeros cristianos para espulsar á los moros; á 2 horas de dist. hácia el O., se encuentra Monte-Pano, famoso por el ant. panteon de nuestros reyes y el gran monast. conocido por San Juan de la Peña, y allí se ven varios precipicios de una profundidad espantosa, con varias clases de árboles y porcion de plantas medicinales; por fin, el monte Grosin, notable por la cisterna que conserva en la cúspide, está al O. de Jaca, y mas allá en la misma direccion, la sierra de Forcala. Muchas de las montañas de segundo órden, son casi impenetrables por la frondosidad y aspereza de los bosques que se ven á la falda de los puertos, en que prevalecen los pinos y hayas de una corpulencia admirable, é infinitos abedules y tiemblos en los montes que circundan á Panticosa; pero apenas hay en los montes bajos sino algunos pinos, abetos, hayas, robles y carrascas, en que jamás se ha hecho una limpia, y si alguna vez la mano del hombre entra en ellos, es mas bien para destruir. Las plantas medicinales son un prodigioso estímulo de amenidad por la diversidad de flores de lantas y tan singulares especies como se crian: hállanse entre otras muchas la ninfea blanca, el acónito napelo, acónito entora, acónito pirenáico, arbuto, uva de oso, iberácio de Pirineos, húmulo, lúpulo, el helecho macho, helecho hembra, hertusa meu, níspero y el horchis militar.

TERRENO Y SU CALIDAD. Fácilmente se comprenderá por lo que hemos indicado, que el terreno de este partido es todo escabroso y desigual, y muy escaso de llanuras, pues las que impropiamente tienen el nombre de tales, son: al O. la canal de Berdun que empieza desde cerca de Jaca á der. é izq. del r. Aragon hasta el part. de Sos, en la prov. de Zaragoza y la Navarra; y al E. el campo de Jaca, la Valancha y la Val Estrecha hasta cerca del pórtico de Boltaña: estos llanos algo estériles para las producciones de la labranza, no compensan sino con mucha usura las penosas faenas del cultivador, quedando por consiguiente reducida la agricultura en este país á algunos valles donde el suelo retiene la tierra vegetal que arrastran las aguas desde las eminencias: los mas principales de E. á O. son el valle de Tena, cuyos pueblos tienen los nombres de la familia de Noé, aunque algo adulterados, y al cual le fertiliza el Gállego; el de Acumer, que recorre el r. Aurin desde el monte de la Magdalena en que nace; el de Canfranc que lo atraviesa el r. Aragon; el de Borau bañado por el r.

Digitized by Google

Lubierre y en donde existe medio arruinada una catedral que residieron el ob. y cabildo de Huesca, cuando la irrupcion sarracena; el de Aisa en que nace y cruza el r. Estarrun; el de Jasa y Aragüés que recorre el barranco de este último nombre; el de Hecho bañado por el r. Aragon, Subordan, y el de Ansó que sirve de lim. con Navarra y le recorre el r. Veras; á la parte S. el valle de Triste junto al Gállego, y al SE. hacia los lim. del part. de Boltaña el de Basa, con el barranco de su nombre y el de Avena.

RIOS, BARRANCOS Y FUENTES QUE LOS CRUZAN. Los r. mas notables que desde E. á O. bajan con direccion al interior de Aragon y cruzan el partido, son el *Gallego* que nace en los lim. de Francia y puerto de España llamado el Formigal, en donde corre muy débil hasta Sallent, que se le reune un riach. con el nombrede Aguaimpeula ó Lamped, seis veces mas caudaloso, atraviesa el valle de Tena siguiendo con direccion al S. por Biescas, Senegüe hasta Jabarrella, donde dobla al O. hasta Sta. Maria de la Peña en que vuelve á tomar la direccion del S., describiendo casi los confines del part. por E. y S., cruzándole un puente en Sallent, 2 en Polituara, de piedra, otro en Biescas de madera, uno en Saviñanigo de id., el de Fanlo de piedra, el de Candurenas de madera, y el de Anzánigo y de La Peña de piedra. El r. *Aragon* que nace en Sta. Cristina encima de Canfranc, ant. monast., cuyos religiosos se empleaban en socorrer á los viageros en los sitios mas peligrosos del Pirineo, se reune con las aguas de la Canal-Roya, sigue hácia el S. hasta Jaca, bañando los térm. de Canfranc, Villanua, Aratores, Castiello y Jaca, desde Jaca marcha recto al O. por los térm. de los pueblos de Banaguas, Abai, Ascara, Javierragai, Sta. Engracia y Berdun que están á su der., y por los de Sta. Cilia, Arres y Marles á la izq. entrando despues en el de Mianos, en la prov. de Zaragoza, despues de cruzarle un puente de madera en San Anton, 2 de piedra en Canfranc, otro de id. en Villanua, uno de madera en Castiello, 2 en Jaca de piedra, otro en Sta. Cilia de madera, y el último en Berdun, mitad de piedra y mitad de madera. El *Aragon Subordan* que nace en el puerto de Aguatuerta de Ansó, corre de N. á S. por Sireda, llega á Hecho donde le cruza un puente de piedra, sigue hasta Embun en que hay otro de la misma clase, y de allí pasa á Javierregai con un puente de madera, y entra á las 5 horas de su nacimiento en el de Aragon. El *Veral*, que nace tambien en los puertos de Ansó, llamados Linza y Pietraficha, y pasando por Ansó le cruzan 2 puentes de piedra, sigue por Binies con uno de madera, continúa por Berdun con otro id., y junto á Ansó despues de 6 horas de curso, penetra igualmente en el Aragon; y el *Gas*, que nace sobre el pueblo de Lares á 2 horas de Jaca al E., corre hácia el O. y bañando las murallas de la c., es cruzado por 2 puentes de piedra y muere en el r. Aragon 1 hora debajo de esta; siendo de notar que en la confluencia de estos 2 r., se dió la famosa batalla contra los moros, en memoria de la cual celebra la c. el primer viernes de mayo de cada ano un simulacro, teniendo real permiso para costear los gastos de los fondos municipales. Los barrancos de mas importancia son el *Calderes*, que nace en los ibones ó estanques de abundantes truchas que hay en la cúspide del Pirineo sobre los baños de Panticosa, marchando de E. á O. y entra en el Gállego, á las inmediaciones del Pueljo. El *Sia*, que nace en las Concas del Infierno sobre Jésero, en la division del part. de Boltaña, y corriendo en igual direccion que el anterior, entra á las 2 horas en el Gállego debajo de Gabin; el de *Olzan* y el *Oras* que teniendo su origen en los térm. de estos 2 pueblos, marchan tambien á aumentar el caudal del Gallego á la hora de su nacimiento; el de *Aurin* nace sobre Acumuer, y á las 3 horas entra igualmente en el Gállego; el *Guarga* que viene del valle de Serrabio en el part. de Boltaña y confluye en el indicado Gallego debajo de Lasiesa, marchando de E. á O.; la *Tulibana* que penetra en el mismo á las 2 horas de su nacimiento junto al puente de Savinanigo y corre de N. á S. por la Val Estrecha; la *Garoneta* nace sobre Beutue, pasa inmediato á Rasal y desagua en el Gállego debajo de la venta de su nombre; el de *Balaragua* confluente en el mismo, cruza 13 veces sobre el camino que dirige á Anzánigo sin ningun puente, y se pierde próximo á aquel punto, uniéndosele un poco antes el llamado *Izarve*, que con direccion de N. á S. viene del monte Pano; el *Sorrosal* tambien rinde sus aguas al Gállego junto á Sta. Maria de La Peña; el *Sabon* que va desde San Salvador de Bailo á morir en el mismo punto. Y como confluentes en el Aragon, el *Ijuez* que nace en Garcipollera, y camina en direccion NS. perdiéndose debajo de Castiello; el *Lubierre*, que desde los térm. de Boran viene de N. á S. á morir junto al pueblo de Abai; el *Estarrun* baja de los puertos de Aisa de N. á S., y se incorpora en el térm. de Ascara; los de *Sta. Cruz* de *Atares* y el de *Arrial*, que teniendo su origen inmediatos á San Juan de la Peña, andan de S. á N. hasta el Aragon. Ademas hay infinidad de barrancos y riach. que por lo regular toman el nombre del pueblo que bañan, y algunos de ellos tienen puentecillos de mas ó poca consideracion.

ESTANQUES. Las lagunas ó depósitos de aguas que en el pais llaman *ibones*, se hallan en la cumbre de varios cerros en el Pirineo, abundantes de ricas truchas, y estan 3 de ellas sobre los baños de Panticosa, 1 en el puerto de Astun, perteneciente á Jaca, y 2 en los puertos de Ansó, siendo la una de estas de Astanes, de hora y 1/2 de circunferencia.

RIEGOS. Este pais aprovecha muy poco las aguas para riego, limitándose á sangrar los r. y barrancos para las hortalizas, legumbres y linos que necesita; sin embargo, de poco tiempo á esta parte se despierta alguna aficion á aumentar los prados, única riqueza que podria espulsar la miseria.

FUENTES MEDICINALES Y POTABLES. Hay muchas cuya virtud solo se conoce por algun caso esperimentado; pero las que mas se distinguen son las del establecimiento de baños de *Panticosa* (V.), donde existe la primera conocida que llaman del Hígado, de una virtud especifica para la fiebre pulmonar: la de los Herpes, que los cura ó por lo menos los alivia, y la del Estómago, sumamente acreditada en las afecciones de esa parte, cuyas 3 fuentes estan situadas en un pequeño círculo muy ameno y pintoresco del Pirineo; ademas hay una muy especial para el mal de orina en el pueblo de Ascara, otra para curar radicalmente los bosios, en los térm. de Hecho, y otra en el térm. de Jaca llamada Torre-hijos, muy buena, usada en el mal de estómago y para las opilaciones. En cuanto á fuentes no medicinales son innumerables, en términos que sin temor de equivocarnos podemos decir, que apenas se puede andar 1/2 cuarto de hora en cualquiera direccion, sin tropezar con alguna mas ó menos abundante, siendo las mas importantes en los montes de segundo órden, la célebre del Santuario de Sta. Elena sobre Biescas, por sus intermitencias abundantes, de forma que cuando hace el agua su salida, y despeñada cae en el camino que conduce á Francia y á los baños de Panticosa, tiene por precision que detenerse el viajero; la de los Batanes, tambien encima de Biescas, tan abundante, que sirve para impulsar 2 batanes, teniendo la propiedad de ser tan fria, que deshace una pierna de carne en poco tiempo; y la de San Salvador, á 1 hora de Jaca, en la falda del monte Oroel hácia el N.

MINAS. El reino mineral no deja de abundar en tan considerables montañas: una sociedad minera que se estableció en Jaca en 1843, descubrió 28 criaderos, muchos de obre, algunos de plomo argentífero y uno de carbon. En los térm. de Sallent y partida de Pondellos, habia una mina de plomo de cerca de dos varas de filon, que en pequeño daba el 70 por 100; otra de carbon en los mismos térm. y partida Formigal, que sin mas auxilio que el de un palo se saca de ella el que se quiere: otra en el térm. de Panticosa de plomo y muy abundante, una perteneciente á Salleut en el pico de Anayet, de cobre bastante limpio, y otra en el barranco llamado del Moro de la v. de Ansó, con buena cantidad de cobre: todas estas minas estan en la actualidad abandonadas, tanto por lo costoso de los trasportes, como por el poco celo de los mineros en la esplotacion de los prod. No lejos de Sta. Cristina se observan indicios de una mina arcillosa de hierro, de una arenosa mezclada con pequeña porcion de cobalto, y en el siglo pasado se descubrió una muy abundante de cobre vidrioso con 3 vetas que corrian con direccion oblicua de E. á O.; pero no concluirémos este párrafo sin indicar el abandono en que se encuentra la existente en los térm. de Ansó, de la cual se estraia la tierra para trabajar la china en la real fáb. de San Ildefonso. Ya hemos indicado tambien en otro lugar que son muchas las canteras de granito y mármol.

ATALAYAS. Desde el tiempo de los sarracenos se conservan todavía varias atalayas sumamente fuertes que ha respetado la destructora mano del tiempo: 3 son las mas importantes que aun existen en los pueblos de Escuer, en el de Larredé,

Digitized by Google

y la tercera á 1 hora de dist. de Jaca en su monte llamado Boalar.

Caminos. Todos los caminos son de herradura y casi intransitables: el principal es el que desde Zaragoza por Ayerve entra en el part. en los térm. del pueblo de Anzanigo, y sigue despues por Berues, Jaca, Castiello, Villanua y Canfranc, hasta la venta de Palleta en Francia, que se halla en la cima del Pirineo, y en cuyo parage empieza un camino de arreclife: el 2.° el que desde Huesca por el pantano, venta de Mourepos y La Nave, entra junto al Gállego en este part., y sigue por la ribera del r. por Biescas, el Pueyo y Sallent á la venta de Frosé en Francia: el 3.° desde Ayerve viene al part. por los térm. de Murillo, y continúa por Sta. María de La Peña, Paternoy, Alastuey y Sta. Cilia, cruza el r. Aragon, y despues de Javierregay, prosigue por la ribera de Aragon, Subordan, Hecho y Siresa á Lascun de Francia; y el 4.° parte de Sta. María de La Peña á la venta de *Mutiermuerta*, desde allí á Bailo, cruza el Aragon por el puente de Berdun hasta Ansó, viniendo á parar tambien al mismo punto que el anterior. Otro camino hay que divide todo el part. de O. á E., ó bien desde la Navarra á Cataluna; este entra en los térm. del l. de Martes, sigue por la ribera de Aragon hasta Jaca, y despues continúa á cruzar el Gállego por el puente de Savinánigo hasta el part. de Boltaña. A este camino debia venir á morir la nueva carretera que desde Lérida por Huesca se halla proyectada para Pamplona, si habia de ser verdaderamente provincial, pues sobre esta circunstancia tendria la de la mayor comodidad y facilidad para la estraccion de los granos sobrantes de la montaña, y para la introduccion de los caldos; y ademas la de que con mucho menos coste podria entonces hacerse la carretera que por Jaca ha de ir á Francia, siendo entonces la ciudad de Huesca el punto céntrico entre Barcelona, Zaragoza, Pamplona y Oloron (Francia). Los caminos que de los pueblos se dirigen á la cabeza y que comunican entre sí, estan tambien casi intransitables, de manera que solo los naturales acostumbrados desde la infancia á aquellos precipicios pueden andar por ellos, no obstante que todos los años hay que lamentar alguna desgracia, ya de personas ó caballerías.

Pasos a Francia. Las gargantas ó puertos transitables en toda la línea del Pirineo, empezando del E. á O., son 5: 1.° por los baños de Panticosa, yendo á los de Cantarés en el vec. reino, y solo transitable en el verano: 2.° el de Sallent, estremadamente ameno por atravesar el famoso prado de Sioras llamado el Formigal, donde forman un agradable contraste la hermosa variedad de flores y plantas medicinales que en él nacen y que describe Lineo, con el nacimiento del r. Gállego, y en el que, despues de haber dado abundantes yerbas en el verano, se ve cubierto de infinidad de langostas pequeñas en el otoño, formándose en la primavera del derretimiento de nieves, innumerables balsas de agua, abundantes de ranas, en términos que los naturales las van cogiendo á canastos, hasta que desaparecen completamente estas y aquellas volviendo á renacer las nuevas yerbas, y amenizando con su verdor este sitio: el 3.° el de Canfranc ó camino franco, es el mas suave y abrigado en el invierno: 4.° el de Hecho y Siresa, y 5.° el de Ansó; ademas hay varias veredas de tránsito solo para los contrabandistas en la estacion de verano, en los valles de Tena, Acumuer, Aragües, Jaca, Canfranc, Hecho y Ansó.

Producciones. Trigo, cebada y avena, algo de maiz, muchas alubias y bastante legumbre y verduras en la tierra de regadío, que es la que principalmente sustenta á los montañeses, frutas, queso, manteca y maderas para la construccion naval; cria ganado lanar con algun cabrío, que es muy costoso de tenerlo que bajar á invernar á la tierra llana; podrá fijarse su núm. en 160,000 cab. de ambas clases, 15,000 de vacuno, que sigue en aumento; pero escasea la cria caballar, de modo que apenas cuenta unas 1,000 cab.; la caza es tan variada como hermosa: allí se encuentra el grande oso del Pirineo, el lobo cerval, el sarrio ó cabra montés, el jabalí, el corzo, la zorra, la marta, la gran liebre, el lagarto, la grande culebra, el erizo, la ardilla, la comadreja y la fuina, que campean por las selvas y montes, el águila imperial, el hermoso gay, la cotorra, el anade local, el mirlo y otros mil que con sus trinos encantan, como el ruiseñor, el taril y el gilguero; la pesca es de ricas truchas, delicadas anguilas, barbos y algunas nutrias.

Industria. En decadencia notable se encuentra la ind. de este part.; las ant. fáb. de medias de lana de telar en Jaca que se conducian hasta Andalucía, y la importancia que daban á la misma pobl. las muchas bayetas y estameñas fabricadas así en ella como en Biescas, han desaparecido enteramente, quedando tan solo en el segundo punto una pequeña fáb. de hilado mecánico, algunos telares de gruesas telas para los aldeanos, varias alfarerías y una fáb. de curtidos en la cab. del part.: de modo, que la ind. agrícola, nada ventajosa, y mas que esta la pecuaria, es la que da algun prod. á los mas acomodados, pues los demas tienen muchos que emigrar en el invierno hácia Francia y la sierra, sobrellevando una vida tan económica, que raya en miseria.

Comercio. Como consecuencia indispensable del estado de la ind., es de poca importancia el del part. que nos ocupa: la falta casi absoluta de caldos, teniendo por el contrario un sobrante regular de granos hace que estos se estraigan para los part. de Huesca y Barbastro, así como sus ricas lanas en cambio de los primeros, introduciendo ademas los géneros de vestir y otros efectos de que carecen.

Ferias y jornales. Aunque en este part. hay dos ferias en la cap., una en Biescas y otra en Canfranc, no deberian tener el nombre de tales, porque tan solo es una reunion de aldeanos en que se enagena algun ganado vacuno.

El jornal diario suele ser en el invierno de 4 rs. vn. sin dar la comida, y 2 si se da; y en el buen tiempo, 5 á 6 en el primer caso, y de 3 á 4 en el segundo. Cada yunta de bueyes para la labor cuesta 8 rs., y la de mulos 10, escepto en Jaca, que tanto los jornales como las yuntas suelen ir 1 ó 2, y aun 3 rs. mas caras.

Mejoras. En el párrafo de caminos hemos indicado el estado lamentable que tiene en este pais ese elemento tan necesario para el desarrollo de la ind. y el comercio, y consecuentemente de la riqueza pública; necesario seria pues que en él se facilitasen carreteras y caminos, que proporcionasen la fácil estraccion de sus granos sobrantes, y la introduccion de los caldos que necesita; por este medio y por el impulso que se diera á las muchas acequias que con mas celo que coste se podrian abrir, y con el aumento de prados que harian prosperar la cria caballar y mular, siendo mas abundantes los estiércoles para abonar las tierras, desapareceria tal vez ese foco perenne de inmoralidad y corrupcion que en este pais se advierte con mas proporcion acaso que en ningun otro part. fronterizo cual es la inclinacion al contrabando. Notable es la diferencia que se advierte en este tráfico ilícito desde el tiempo en que empezó la última guerra con D. Cárlos, comparada con los años anteriores, pues entonces apenas habia uno que otro paquetero, y hoy es tan considerable el núm. de ellos, que se suelen reunir hasta 200 con sus caballerías para introducir sus géneros.

Caracter, usos y costumbres. Los naturales de este part. son generalmente tan sencillos como honrados, tan francos como desinteresados, y profesan un ciego respeto á las leyes: á pesar de que los que se dedican al contrabando, son inapdvidos para cometer los asesinatos mas horrorosos, cautos, serenos y muy tenaces; no carecen por lo comun de alguna ilustracion que adquieren en la emigracion anual. Sus fiestas siempre sencillas como su caracter, consisten en las corridas de pollos, en los bailes y otras tan inocentes, pero alguna vez son perjudiciales por los efectos de la bebida á que son aficionados. Conservan sus primitivas costumbres, especialmente los del valle de Ansó, algo menos que estos los del de Hecho, y mucho menos los del de Jaca y Aragües, en donde las mugeres llevan un hábito talar de bayeta verde sin mangas, con una gran gorguera en la camisa y pendiendo en su pecho una cadena con varias medallas: no llevan en sus brazos sino la camisa, y calzan albarcas, distinguiéndose la soltera de la casada, y ambas de la viuda, por el modo de presentarse en la igl., y por el color de la cinta con que rollan su pelo: los hombres calzan tambien albarcas, visten chaqueta ó jubon de bayeta encarnada y calzon de pano burdo en todo tiempo, habiendo variado el traje en los demas pueblos, y sustituido las telas de algodon á las bayetas y estameñas.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, y libremente 4; penados presentes 33, contumaces 10, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 1: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 48 eran hombres, y 5 mugeres; 16 solteros y 26 casados; 25 sabian

Digitized by Google

leer y escribir, y 13 carecian de toda instruccion; 49 ejercian artes mecánicas: de 1 de los acusados no resulta la edad, de 11 el estado, de 15 la instruccion, y de 4 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 1 arma blanca permitida, y 9 instrumentos contundentes.

JACA: c. con ayunt., cab. del part. jud. y dióc. de su nombre, y plaza fuerte en la prov. de Huesca, (14 leg.) aud. terr. de Zaragoza (19 1/2) y c. g. de Aragon.

Situacion y clima. Esta sit. á los 16°, 7 de long. y 42' y medio de lat. al pié del mas elevado Pirineo y en una fértil y dilatada llanura ó valle que lo forma al N. los mismos Pirineos, y al S. el monte Oroel y el Pano, por cuyo centro corre el r. Aragon que viene del N. con direccion al S. hasta llegar á la pobl. en donde gira hácia el O. marchando á Navarra. Su clima es destemplado en el invierno, y benigno solo en verano, con buen otoño y corta primavera, estando combatida por los vientos del E., llamado Bochorno, y O. denominado Cierzo, con algunos intervalos del de N. ó Puerto, pero sin embargo, goza de buena salubridad, pues no se conocen mas enfermedades que las puramente estacionales.

Interior y afueras de la poblacion. Las murallas que la circuyen son muy fuertes y de piedra bien labrada, con almenas y 23 torreones, facilitando la entrada al interior siete puertas, y comprendiendo una circunferencia de 2,312 varas con una estension de 789 de N. á S. y 529 de E. á O.: sus casas en número de 488 de sólida y buena construccion todas blanqueadas, cómodas y aseadas en su interior, estan distribuidas en 37 calles bien alineadas, empedradas, y la mayor parte con aceras, de 40 á 50 palmos de anchura alumbradas con magníficos faroles de reverbero; tiene 7 plazas, entre las cuales solo la llamada Campo del Toro y la del Mercado con soportales, destinada á la venta de hortalizas, son las principales, pues las otras no tienen objeto y son pequeñas. Existe un colegio de PP. Escolapios al que concurren 200 niños que reciben una educacion esmerada, debida al celo de los PP., y una escuela de niñas frecuentada por 70, dotado el primero con 857 rs. vn. y 3,000 la segunda, cuyas dotaciones se satisfacen del ramo de propios y del producto de los montes y terrenos comunes: la casa de ayunt. es de piedra sillería colocada en el centro de la c. y edificada en 1544; su sala consistorial es buena, y en el archivo que encierra, hay una mesa donde está asido con una cadena el libro llamado *de la cadena*, en que tiene la c. sus ant. fueros, leyes y privilegios; y contiguo á ella estan el peso nacional y el Almudí: la cárcel, tambien de piedra sillería se halla en una torre en cuyo alto está el reloj cubierto de un chapitel de pizarra y sostenido por columnas de madera: hay en esta pobl. una casa de espósitos edificada á principios del siglo para objeto tan caritativo: el edificio es de buena arquitectura y tiene cuanta comodidad y repartimientos son necesarios para el objeto á que se le destina: sostiene en el dia 124 espósitos en lactancia, pero la pobreza á que ha llegado el establecimiento, impide que se remonte este asilo de caridad al lugar que le corresponde; sin embargo, la Junta de Beneficencia encargada de él, trabaja sin cesar para mejorar la suerte de los desgraciados que estan bajo su celosa proteccion: tambien hay un edificio bastante capaz destinado para hospital, pero los salones son muy bajos de techo y las escaleras incómodas y peligrosas: la asistencia en cuanto á medicinas y alimentos es muy buena, y tiene una capilla húmeda y lóbrega donde sirven los eclesiásticos que van destinados al presidio de Jaca: este consta de un comandante y un capataz mayor y 4 de vara: su estado es brillante en cuanto al órden y método de los trabajos; hay una igl. catedral bajo la advocacion de San Pedro, que al mismo tiempo es parr. única de la ciudad: la arquitectura de ella es hermosa, fué mandada construir por el rey D. Ramiro, en 1040, y antes de su conclusion empezó á hacerse uso de ella, habiendo recibido posteriormente bastantes mejoras. Se compone de 3 naves de piedra inclusa la bóveda; se entra en el templo por dos diferentes atrios á que dan el nombre de lonja grande y chica, y en esta última está esculpida en la piedra que forma el zócalo, la medida de la vara aragonesa con todas sus divisiones tan exsetas, que puede servir de tipo: en la sala capitular se halla un cuadro que representa á San Juan Bautista con un borrego del tamaño natural, cuyo cuadro es de estraordinario mérito: en el altar se veneran dentro de una hermosa urna de plata de bastante valor, los restos mortales de Sta. Orosia, patrona de Jaca y su obispado; y á los lados de dicha urna hay otras dos mas pequeñas del mismo metal, que fueron del monast. de San Juan de la Peña con las reliquias de varios santos: la media naranja del altar mayor tiene pintada la Trinidad y Gloria con coros y santos, al fresco, obra del célebre Vallen que se conserva en muy buen estado: en la nave izq. de la igl. hay una cap. la toda de piedra cincelada bajo relieves, que se supone hecha en tiempo de la fundacion de la igl. y reinando D. Ramiro el Monge: en la capilla llamada de San Sebastian hay una imagen de la cabeza de Nra. Sra., pintada tras un cristal, obra de bastante gusto, que se conserva con el mayor esmero, y finalmente, en otras capillas hay efigies de santos de tamaño natural y de piedra blanca, esculturas todas de apreciable mérito artístico: el clero catedral, queda ya espresado en el art. dióc.: el de la parr. se compone de un cura que es dignidad de capellan mayor con un coadjutor racionero de provision de S. M. ó del ob. y cabildo en los meses ordinarios. El conv. de monjas Benedictinas no ofrece ninguna particularidad, encontrándose aseo y maltratado, y los cuartos ó celdas de las religiosas, no corresponden á su clase de monacales y á las grandes riquezas que poseian: el hábito que estas visten es el de los Benedictinos y los mantos ó cogullas de coro les dan un adorno, en su clase, imponente. El seminario sacerdotal hay una igl. titulada el Corazon de Jesus, de patronato del Illmo. ob., la cual sirve como ayuda de parr. y no solamente para misiones, sino tambien para egercicios espirituales de los ordenandos y correccionales: tambien las 2 igl. de los conv. suprimidos de Dominicos y Carmelitas calzados, se hallan abiertas con destino á la devocion de los fieles. La mitad de la c. al O. se sirven para beber de las aguas de pozos que hay en la mayor parte de las casas y para el público tambien los hay en la calle: la otra mitad al E. se surten de la fuente de San Juan, estramuros, y algun particular de las del r. Aragon, estando las primeras cargadas de sales sulfurosas, algunas en tanto grado, que no son potables: los paseos que hay alrededor de toda la muralla, estan resguardados de todos los vientos; solo existe al N. en el camino de Francia llamado Calle de San Marcos, sin arboladó, que es parte del glasis de la ciudadela, cuyo tránsito es agradable por hallarse siempre cubierto su suelo de una alfombra matizada de flores, y las dos esteras de los r. Aragon y Gas, ofreciendo una hermosa vista sus vegas y en lontananza al O. los montes de Navarra, Leire y Tiermas; al N. el elevado pico de Collarada y otros; al S. los famosos Oroel y Pano y al E. el puerto de Sta. Orosia: inmediata á la c. y en el camino de Zaragoza, hay una hermosa y abundante fuente llamada Fuente de los Baños, cuyas aguas por su abundancia de sales sulfurosas no estan en uso para personas; pero se aprovechan con buen exito para curar las oftalmias, sirviendo ademas de abrevadero á las caballerias y de lavadero cubierto para la pobl.: en la circunferencia de un cuarto de hora de la c., se encuentran mas de 20 fuentes en hermosas pilas de piedra en los declives de los riachuelos.

Por la puerta de Sta. Orosia se comunica la pobl. entre dos murallas aspilleradas con la magnífica ciudadela de segundo órden, mandada construir en el año 1595 por órden de Felipe II, concluida en tiempo de Felipe III y colocada en la misma loma que está la plaza; su figura es la de un pentágono regular sumamente reducido, cuyo lado esterior tiene unas 200 varas y como 150 la línea de defensa, en la cual hay 5 baluartes poco capaces; el foso tiene 20 y 1/2 varas de ancho y 5 de altura de contra escarpa, sobre la cual corre el camino cubierto que está en comunicacion con su plaza de armas traveresas y esplanadas: las mamposterías son de buena construccion y solidez, y la altura general hasta el cordon en el cuerpo de la ciudadela, es de 11 y 1/2 varas: en medio del frente que está mirando á la c., hay una puerta y se sale por una bóveda que atraviesa el terraplen en la que estan á los lados los edificios correspondientes á aquel lugar: hay puente levadizo firme de cuatro arcos para pasar el foso: los edificios de esta fortaleza son 5 crugidas paralelas á los 5 cortinas, todas corridas y con comunicacion, con arcos de unas á otras por medio de una especie de corredor, que deja paso á las golas de los baluartes y calle intermedia, entre los edificios y la subida al terraplen, el que los cubre algun tanto; pero

Digitized by Google

la crugida que corresponde al frente de la puerta está dividida en dos para dejar franca la entrada y salida: estas crugidas vienen á tener 3 pisos; el bajo es casi subterráneo que generalmente sirve de cuarteles y almacen; el del centro son pabellones para gefes, oficiales y otros usos, y el superior en la boardilla, que tambien se aprovecha en los casos de necesidad: de estas 5 manzanas resulta la céntrica y hermosa plaza de la ciudadela, que forma un pentágono regular de 70 varas de largo y por consiguiente de bastante capacidad: de los edificios que contiene la fortificacion de este punto, solo puede llamarse á prueba el almacen de pólvora que se halla embutido en el terraplen del frente que mira al E., habiendo dos pozos de buenas aguas, y en las 18 piezas, que mas bien pueden destinarse á cuarteles, podrán contener unas 620 camas.

TERRENO. Se estiende el de esta c. de 1 á 4 horas de N. á S. y de 1 á 2 de E. á O., confinando por el N. con los pueblos de Boras, Castiella, Bergosa y Bescos; por E. con Ipas, Guasa, Baros, Ulle, Navasa y Ara; por el S. con pardina de Ordoles, Ara, Artaso, Bernues, Atares y Sta. Cruz, y O. con Asieso, Guasillo, Caucias, Banaguas, Abay y Ascara. Dentro del radio de su circunferencia, se conservan algunas ruinas de cas. ó pequeñas poblaciones, cuyos cotos redondos ó pardinas, tales como la llamada de Piedras, la de la Albesa, la Alta y Baja, y otras varias mas pequeñas que poseen la c. y algunos particulares, observándose en todas ellas vestigios de cas., tambien en la calle de San Marcos, cáramuros al N., existió el arrabal llamado Burneau y al E. el de la Alberderia: hay 5 ermitas en sus térm., dedicadas á San Cristóbal al N. en el camino de Francia á la orilla del r. *Aragon*, de la familia de los Villanuas; á la virgen de la Cueva, encima del monte Oroel, cuya denominacion toma por ser toda la igl. una cueva, y en cuyo sitio se cree se reunieron los cristianos para tomar la capital del reino de Sobrarbe del poder agareno; otra al N. en la falda del indicado monte, llamada de San Salvador y situada sobre la fria y delicada fuente de su nombre; en la falda opuesta del indicado Oroel se encuentra tambien la llamada Ntra. Sra. de Sarsa, inmediata á las fuentes de dicho nombre y al camino de Zaragoza; y finalmente, la de la Virgen de la Victoria á 1/2 hora al O. en el camino de Navarra, donde se halla el cementerio, y en la que celebra la ciudad el primer viernes de mayo de cada año un aniversario con simulacro, al que asiste el cabildo eclesiástico en procesion, acompañado de toda la poból. armada, pagándoles el prest en la puerta de la ciudad; concurre tambien la municipalidad en cuerpo, precedida de sus maceros, en cuyo centro uno de sus individuos viste la gramalla, llevando el estandarte de las armas de la c., regresando despues en la misma forma, á escepcion de conducir á paisanos en astas á cabezas coronadas: esta fiesta principal de la pobl. que describimos, es en celebridad de la batalla ganada á los moros por el primer conde D. Aznar, el año 795, en la cual murieron 4 principales mahometanos, y por esto á la Cruz Jaquesa añadieron estas 4 cabezas que por escudo tomó el indicado conde, y las dió á la c.

A una hora de Jaca al N. sobre la orilla del r. Aragon está la fuente llamada Torrijos, cuyas aguas sulfurosas, frias y ferruginosas, producen buen efecto en las afecciones de estómago, y tambien en las intermitentes ú otras, pero se encuentra muy descuidada.

RIOS Y ARROYOS. El principal r. que corre por el térm. es el Aragon, cruzándole 3 puentes, el de las Barajas y el San Miguel, y marchando con direccion al O., proporciona riego á una estrecha vega con casas de campo, dando movimiento á 2 molinos harineros, y recibiendo las aguas del barranco de la Selva y el Salado, que corren de E. á O., y el de Fuenzurrunera y Seres en direccion opuesta; el segundo es el r. Gas, que nace á 2 horas de la pobl., y se incorpora al primero 1 hora mas abajo de ella, pasándose sobre un puente de piedra en el camino de Zaragoza, y otro tambien de piedra llamado de la Lana, que va á Baros; tambien riega una estrecha y como la anterior bonita vega, y recibe el barranco Archon, que corre de N. á S. inmediato á las murallas, y de S. á N. los de *Tejerías*, el de *Ain* que nace en las fuentes de San Salvador, pasandose sobre un puente de piedra en el camino de Zaragoza y los de Ballatas, Esa, Guaso y Adarés, que muere ya en el Aragon.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte pendiente, y tanto este como la llanura débil, solo de pan llevar un año sí y otro no, y de secano en sus nueve décimas partes: en él se elevan los montes de Oroel á 1 hora al S. de Jaca, poblado de pinos, abetos, hayas y otros con algunas plantas medicinales y abundancia de chordones y fresas; el Larrain y la Gavardiella tambien al S., pero mas distante de Jaca con buenos pinos, mas al O. el Boaral con algun quejigo, al N. el Repitau y Claraco desarbolados casi todos y en cultivo, el Albaru con algunos pinos, y mas distantes y poco poblados el Fuenzurrunera y Grosin, conservándose en la cuspide de este último una famosa cisterna de mamposteria: otros montes hay de menos consideracion, asi como buenas canteras de cal y piedra sillería, habiendo aumentado de 4 años á esta parte los prados naturales y artificiales que se cuentan en número de 12, criando la alfalfa, el pipirigallo y el trebol: las dehesas de pasto no existen propiamente, pues en todos los montes hay propiedades, y las yerbas que valen poco solo son útiles 4 meses; sin embargo, en el puerto de Astun, que la ciudad posee sobre Canfranc á la der. del camino de Francia y limitrofe á ella, pacen los ganados mular y vacuno á la vez los españoles y franceses; pero esto no puede suceder mas que tres meses por cubrirse luego de nieve.

CAMINOS. El que conduce de Zaragoza á Francia pasa por esta ciudad, siendo el mas llano y resguardado de los aires y ventiscas de todos los del Pirineo: su estado es malo, y antes de llegar á la ciudad, tiene las ventas de Betran y de Fontazones, y sobre Jaca las de Pechera y Charle: otro atraviesa tambien por la ciudad desde Graus y Naval hasta Pamplona y Provincias, corriendo siempre por los valles que forman la primera y segunda línea del Pirineo, siendo admirable que en 10 horas de carrera no hay que atravesar el mas pequeño monte en un pais en que tanto abundan; los demas caminos son de comunicacion entre las aldeas y pueblos inmediatos.

CORREOS. Hay una administracion subalterna, en la cual se reciben de la principal de Zaragoza por 3 correos pagados por el gobierno, tomando en Ayerve la balija de Huesca, llegando los domingos, martes y viernes, y saliendo los lunes, miércoles y viernes: el de Oloron sale los dias que llega el de Zaragoza, y entra los que sale para aquella capital, tambien por 3 conductores pagados por el gobierno: igualmente se despachan de esta administracion balijas pagadas por los principales valles y poblaciones.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, judías, habas, visaltos, guijas y toda clase de hortalizas y frutas, y muy poco lino y cáñamo: carece de la cria de ganados, y solo los bueyes de labor y 30 yeguas es lo único que existe; hay caza abundante de delicadas perdices, grandes liebres, algun conejo, corzos y jabalíes, palomas monteses, gilgueros, pardillos y verderoles, que en el otoño se llegan á coger con liga sobre 100 docenas diarias; hay tambien pesca de fina y riquisima trucha, alguna anguila, pocos barbos y escasas nutrias.

INDUSTRIA Y COMERCIO. A principios del siglo había 30 telares de medias y 100 de estameñas y bayetas, pero los algodones han perjudicado en tales términos, que de los primeros no ha quedado uno, y los segundos estan reducidos á 6, tres de ellos para malos linos y cáñamos, y otros tres para estameñas de las aldeanas, 4 mala zurrería y 4 alfareros; á esto, pues, ha quedado reducida la industria de esta ciudad, que en tiempo no muy lejano surtia á las provincias de bayetas y á las Andalucías de medias de lana. El comercio está circunscrito solo al pormenor de unas 16 tiendas, en que se venden los artículos de primera necesidad, importados en su mayor parte de Cataluña; de las provincias se trae el pescado fresco y salado, toda clase de hierro y algunos generos coloniales, y del Bajo Aragon todos los líquidos, notándose que este pais empobrece, y que la agricultura y ganadería viene á menos, pues el poco trigo, legumbres y frutas que se esportan no son bastantes para cubrir la importacion.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebran dos, una el 2 de junio y otra el 18 de octubre, en que se vende ganado vacuno de las inmediaciones en menos número en la primera que en la segunda: todos los domingos del año hay un mercado, en donde los aldeanos se juntan, permutan sus efectos, y se abastecen de los artículos de primera necesidad.

POBLACION. 584 vec. 3,120 alm. CONTR. 86,107.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 37,115 rs. vn., que se cubren parte del fondo de propios, que son insignificantes, parte con el de arbitrios y el resto por reparto vecinal con

Digitized by Google

aprobacion del gefe político de la provincia, satisfaciéndose al secretario 3,630 rs. y una gratificacion de 600 para escribientes.

Historia civil. Es preciso orillar las aprensiones de los que atribuyen la fundacion de esta c. á Dionisio, Livere Pater ó Baco, conquistador de la India; descoucoiendo hasta el mismo héroe á que se refieren: solo cabe asegurarse la grande antigüedad de Jaca, por la misma absoluta ignorancia, é impenetrabilidad de su origen. En tiempo de Estrabon era cap. denominante de una region estensa: de *Jaca ó Jaca* se llamo *Jacetania*, ó *Iacetania*, el terr. que se estiende desde la raiz del Pirineo hasta cerca de Pamplona por el N. y hasta los confines de Lérida y Aytona por E. Mas tarde formó la parte meridional de la Vasconia y la boreal del ilergeto, segun presenta estas 2 regiones la ubigesis de Ptolomeo, cuyo geógrafo no hizo mencion de la *Iacetania*; habiendo sido, como lo espresó Estrabon, «de la tierra interior hasta las Asturias, la principal de todas las gentes.» Muchos han confundido esta region con la *Caetana*; pero esta ocupaba solo la actual Cataluna, y á ella se refieren las relaciones de Livio y de Dion Casio, por las que han dicho algunos haber figurado con importancia la Jaca en el consulado de M. Porcio Catou, y en las guerras civiles de los cesareanos y pompeyanos. La de Sertorio y Pumpeyo es en la que se presentú la *Iacetania*, siendo teatro de algunos encuentros de guerra (Estrabon). Describiendo Plinio el conv. jurídico de Zaragoza, nombró á los iacetanos; los copiantes escribieron aqui *Iacetanos*; los *Iacetanos* pertenecian al tarraconense. Athenaeo colocú á Pamplona en la *Iacetania*: asi como unos han copiado Lacetania por Iacetania en Plinio, en este otro escritor han puesto *Aprilania*. La Iacetania que desde el r. Aragon se estendia hasta Sangüesa, abrazando á Huesca y Barbastro, en tiempo de Ptolomeo, era como hemos dicho, parte del ilergeto y la vasconia. Ignoramos que haya podido persuadir á algunos que los godos llamasen á Jaca *Aprix*, interpretando este nombre, *poblacion antigua*, ni que de haberla denominado los árabes *Gaha*. Asi mismo desconocemos el documento fidedigno de que hayan podido transmitirnos la noticia de aquella batalla famosa, entre los que se han ocupado de las glorias de Jaca, en la que los naturales de esta pobl., tomando parte hasta las mujeres, derrotaron un ejército de 90,000 moros. En la division de España hecha por Yusuf, aparece mencionada Jaca, bajo el nombre *Dyaka*, entre las principales ciudades de la prov. de *Sarkosta*. No es exacto, como suponen algunos, que en 739 fuese ya Jaca capital de un estado cristiano, núcleo del reino aragonés, que tanta preponderancia vino á tener en lo sucesivo; pues por largos años permaneció todavia en el poder sarraceno. Carlo Magno al retirarse de las campiñas de Zaragoza, para ser derrotado en Roncesvalles por los valientes vascones, que no pudieron adivinar con indiferentes la idea que dejó trasluer el emperador, de unir á sus estados la España, fué requiriendo rehenes á los Walis y Wasires musulmanes de todos los pueblos y distritos inmediatos al rey sarraceno de Jaca, como se espresa la crónica franca de Antano. Debió ser pobl. de grande importancia en la larga guerra que desde estas montañas hicieron al poder de Occidente los Hafsunes, y es natural que sufriese el rigor de la guerra, con la desgracia de estos, cuando aquel echó el resto de sus fuerzas contra este pais. Enmarañada entre mil consejas la definitiva libertad cristiana de Jaca, no es facil llegue á puntualizarse la época ni el modo de haberse establecido. Probablemente debió aquirirla por sí misma, sacudiendo el señorio agareno á favor de las turbulencias que á esta agitaron, y quiza con la proteccion de los pueblos de su N. y O. ó antes con la franca, aunque sin descuidar que esta proteccion no dejenerase á su vez en dominio. Asi debió parar en los vastos estados de Sancho el Grande, de los que se desprendió el reino pirenáico de Ramiro I: entonces, limitándose la monarquia aragonesa á los encumbrados valles del Cinca y del Gállego, fué su capital Jaca: no Ainsa como han pensado algunos, ni Jaca y Ainsa simultáneamente, como Don Cárlos Romey dice en su historia de España; ha despejado en lo posipte este oscurecido punto de nuestra historia, en su opúsculo sobre esta c. el coronel D. Martin Panzano. Ramiro dió el título de c. á Jaca, y celebró en ella, año 1063, un concilio de mucha entidad, cuyas actas fueron en estremo notables: allí es donde hay que ir en busca de documentos originales para la historia representativa de la Península; llamóse al pueblo para sancionar los decretos de aquel concilio, y por medio de sus aclamaciones terció eficazmente, estimulando al rey con los dictados de principe muy benefico y serenisimo. Se trató de la restauracion de la igl. de Jaca, y del restablecimiento de los sagrados cánones, ocupándose á la vez de lo civil y lo eclesiástico, como han sido siempre en España estas juntas á medias políticas y religiosas. En Jaca hicieron los aragoneses la eleccion de D. Ramiro II, año 1131. El yerno de este, D. Ramon, y el rey de Francia D. Luis, al regresar este á su reino, fueron recibidos en Jaca con aparato régio, año 1154. Aqui el rey de Aragon D. Alonso, mandó alzar por rey de Castilla y Leon al infante D. Alonso de la Cerda, en solicitud de 1288, habiendo hecho venir á su presencia los dos hermanos D. Alonso y D. Fernando, despues de 10 años que estaban presos en el cast. de Játiva. En 1362 fué sitiada Jaca por el rey de Navarra D. Cárlos II, en virtud de la liga que tenia hecha con D. Pedro de Castilla. D. Juan II de Navarra y su hijo D. Cárlos de Viana tuvieron una entrevista en esta c. año 1459. En las córtes de Monzon de 1585 instituyó el rey D. Felipe II la Justicia llamada de Jaca y sus montañas, semejante á las santas hermandades de Castilla. Noticiada Jaca de la incursion de los bearneses, año 1592, tomó las armas, avisó de esta novedad á los mismos reales, y convocó á los pueblos de su distrito para la defensa comun del reino. En Jaca se hizo fuerte D. Juan de Austria, año 1668. Fué Jaca la única pobl. de Aragon que en 1705 se mantuvo por el rey D. Felipe. En 1707 fué acometida por los partidarios del archiduque, y socorrida por el marques de Salutcio, á cuya vista se retiraron á un bosque, donde fueron atacados por el marques de Santa Colonna, quien les mató mucha gente, é hizo numerosos prisioneros. El rey D. Felipe premió los servicios de esta c., titulándola *muy noble, muy leal y vencedora*, y anadiendo la flor de lis al escudo de sus armas, que ostentaba la cruz de Sobrarbe y las cuatro cabezas, emblema de la batalla de Alcoraz; aunque algunos suponen serlo de la poco autorizada que refieren de Jaca. En la guerra de la Independencia se rindió esta ciudad á los franceses, á fin de marzo de 1809. Para ello se valieron de un fraile agustino llamado Fr. José de la Consolacion, misionero de grande influencia en el pais. Este fraile entró en la plaza á 8 de dicho mes, y convocó en junta á las autoridades y á varios religiosos, y no consiguiendo su objeto por este medio, fomentó en secreto la desercion, en términos que no quedando dentro sino muy pocos soldados, tuvo que rendirse el teniente rey, Don Mariano Campos, que hacia de gobernador. Era Jaca de grande importancia por su situacion que impedia la comunicacion con Francia. En 17 de febrero de 1814 consiguió recuperarla el general Mina: vino á partido quedando la guarnicion y su comandante Sorlis, obligados á no tomar parte en la guerra hasta que hubiese un perfecto cange, clase por clase, é individuo por individuo; pero no cumplieron los capitulados, empuñando luego las armas con desprecio de su honra. En las diferentes vicisitudes que se han cruzado desde aquella época, en todos los tránsitos políticos, se ha distinguido Jaca por su sensatez y civismo; hasta en la última guerra civil que por tantos años ha despedazado la Península, no solo no se ha hallado una partida carlista que se estableciese en las montañas de Jaca, sino que cuantas penetraron de rechazo ú con intencion de probar fortuna, y ver si podian promover algun levantamiento, fueron completamente deshechas.

Historia eclesiastica. No cabe despejarse el origen de la cristiandad de Jaca. En el concilio celebrado en esta c. año de 1060, se mandó estuviese en ella la silla episcopal que solia estar en Huesca, pero que ganada esta, volviese á la misma, quedando en su dióc. Jaca, como vino á efectuarse. El rey D. Felipe II desmembró del de Huesca el obispado de Jaca: separó sus reliquias en 1571, desde cuya época permanece Jaca con su ob. propio.

JACARILLA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30). sit. á la der. del r. *Segura* en terreno llano, cerca de las vertientes de la rambla de Alcorisa: la baten todos los vientos, y con especialidad los del N. y E. Su clima es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes, producidas por las emanaciones mefiticas del Segura. Tiene 30 casas, que forman cuerpo de pobl., y 6 en el

Digitized by Google

campo, y algunas barracas en la huerta, 1 pequeña cárcel, y proyectada una casa de ayunt., otro edificio de buenas dimensiones, perteneciente al Sr. territorial D. Francisco Sandoval y Togores, y 1 ermita (Ntra. Sra. de Belen), perteneciente á la jurisd. ecl. de Bigastro, de cuya parr. son feligs. los vec. de Jacarilla: la sirve un capellan, sostenido por el vecindario y el Sr. Territorial. El TÉRM. confina por N. con el r. *Segura*; E. y S. con el de Orihuela, y por O. con el de Bigastro. El TERRENO participa de campo y huerta; de aquel se cuentan 3,000 tahullas entre labrantías y lomas, muchas plantadas de olivar: las aguas vertientes de la rambla de *Alcorisa* hacen que las tierras de campo inmediatas al pueblo que llaman los derramadores, sean muy fértiles en años lluviosos. La parte de huerta se compone de 916 tahullas, que se riega de la acequia de *Alquibla*, que toma sus aguas del r. Segura. Los CAMINOS son locales y malos, especialmente en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Orihuela por un encargado del ayunt. PROD. trigo, cebada, maiz, aceite, seda, cáñamo, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos, perdices y alguna codorniz. IND.: la agrícola, 1 molino de aceite y 1 fáb. de tejas y ladrillos. POBL.: 60 vec., 283 alm. CAP. PROD.: 493,000 rs. IMP.: 24,210. CONTR.: 4,774. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 reales, que se cubre con el producto de la tienda abacería y por reparto vecinal. Todo el terreno que comprende Jacarilla es propiedad del Sr. D. Francisco Sandoval y Togores, cuya familia se titula Señora del pueblo con ejercicio de la jurisd. alfonsina hasta su supresion.

JACINTAS: casa de campo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y término de Almagro. SIT. en el camino de Manzanares por Ureña, tiene todas las comodidades para habitacion y labranza.

JACINTO (MAS DE): cas. ó masía de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término. jurisd. de Castielfalib. SIT. hácia el O. de esta v. á la dist. de 1 leg.: por los años 1836 y 37 se fundó en ella una ermita bajo la advocacion de San Sebastian, en la cual se celebra misa los dias festivos bajo la direccion de la matriz. Tiene su huerteciia, que se riega con la rambla llamada el *Val del Agua*, y á sus inmediaciones algunas viñas y árboles frutales.

JACO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término. jurisd. de Granadilla.

JACOISTI: cas. del valle de Urraul Alto, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, término. jurisd. de Ayechu (1/8 leg.), de cuya parr. es aneja la del cas. dedicada á San Clemente: SIT. al pie de una montaña y en un barranco formado por 2 cord. de montes; CLIMA frio. Tiene 2 CASAS de construccion ordinaria de cal y canto: el TÉRM. se estiende 1/2 eg. de N. á S. y lo mismo de E. á O.: hay 2 montes poblados de pinos, robles y arbustos. El TERRENO es montuoso y secano, á escepcion de una pequeña huerta con frutales que se riega de un arroyo, tributario del r. Elcoaz. Los CAMINOS son de travesía y malos. PROD.: trigo, avena, cebada y patatas: cria ganado vacuno y lanar, para el que hay buenos pastos de verano, y no falta caza de perdices, liebres y jabalíes. POBL.: 1 vec., 10 almas.

JACOMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligs. de San Juan de *Villarente*. (V.)

JADRAQUE: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (5), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno áspero, al pie de unos cerros en la márg. izq. del r. Henares; su CLIMA en el invierno es muy frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías: fórmanla 288 CASAS; la consistorial; cárcel, un edificio para el pósito; otro que fué conv. de Capuchinos; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,300 rs.; otra de niñas, cuya maestra no percibe mas dotacion que la convenida con los padres de las discípulas; 2 fuentes de esquisitas aguas que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de Villanueva de Argecilla, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Castilblanco y Jirueque; E. Villanueva y Mira el Rio; S. Membrillera y Carrascosa, y O. Bujalaro; dentro de él se encuentran varios manantiales; las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. de los Angeles y San Isidro, y los desp. de Tobilla y Saelices: el TERRENO fertilizado en parte por el r. Henares, cuyo paso facilita un puente; y por las aguas de los manantiales que brotan en el término, es de buena calidad, comprende un monte poblado en su mayor parte de chaparros con alguna encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, hácia la parte del S., malos por la escabrosidad del terreno, y en las demas direcciones en buen estado. CORREO: se recibe en su estafeta martes, jueves y sábados; sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, judías, patatas, vino y toda clase de esquisitas frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, varios telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo; algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y la traginería á la que se dedican algunos vec. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 343 vec., 1,426 alm. CAP. PROD.: 9.105,000 IMP.: 728,400 CONTR.: 72,070 rs.

HISTORIA. Esta pobl. es, con alguna probabilidad, la que, bajo el nombre de *Varada*, ofrecen las tablas de Ptolomeo entre las c. carpetanas: pudo ser *Varada* adulteracion del *Vallata*, trocándose con frecuencia la *r.* y la *l.*; y *Vallata* es sinónimo del griego *characes*, esto es, muralla, de donde ha podido decirse *Jadraque*. Suena Jadraque en la historia de la guerra, que intereses de familia trajeron á principios del siglo XVIII: el duque de Werwik, con una division de 15,000 hombres, sentó su real en Jadraque año 1706. En 1714 llegó á esta pobl. la reina Doña Isabel Farnesio. En ella encontró á la princesa Ursinos, favorita del rey, la cual la estaba esperando. Esta, despues de haberla hecho los obsequios debi dos, la advirtió que llegaba tarde en noche tan fria, y que no estaba vestida á la española. La incomodada por ello, aunque persuadida de que así era verdad, mandó al comandante de los guardias de Corps, que apartasen de su presencia *á aquella loca*. En la misma noche salió la Ursinos de Jadraque conducida por una escolta á Francia. En 1836 llegó á Jadraque el carlista Gomez: aqui hizo prisionera una brigada de la reina, compuesta de 2 batallones de la Guardia, 25 caballos y 2 piezas de artillería. Desde este punto ofició á Cabrera y á mas caudillos aragoneses y valencianos, que procurasen unir sus fuerzas á su columna espedicionaria, proponiéndoles intentar algunas operaciones fuera de las provincias en que hasta entonces habian hecho la guerra.

JADRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y feligs. de Sta. Maria de *Castelo*. (V.)

JAEN (RIO DE): así llamado vulgarmente siendo su nombre primitivo el de *Candelebrage*. Tiene su nacimiento en los llanos del Angel en la sierra de Valdepeñas, y entrando en la de Jaen, se llama *Quiebrajanos*. Corre de S. á N. A una legua de su nacimiento en el sitio llamado vado *Leriz*, se le agrega por el lado izq. el r. que viene de los Villares, trayendo su origen de los *Ojos de Rio-frio* en la sierra de aquel término, y uniéndosele por bajo de dicho pueblo el r. *Eliche*, que nace en la sierra de la Grana, término. de Jamilena, aumentado considerablemente con el raudal que viene de las Covatillas. Este r. se conoce vulgarmente por el nombre de los *Villares*, y sigue su curso en una direccion recta tambien de S. á N. hasta que llega al sitio llamado la Cerradura de los Villares en que forma un recodo para entrar en el término de Jaen, corriendo de E. á O. Esta cerradura la forma un barranco profundísimo, y en aquel sitio, por bajo de la deh. de Mingo, hay otro nacimiento llamado el *Ojo del Buey*, que enriquece considerablemente su corriente, y continúa hasta el camino que conduce de Jaen al pueblo de Sta. Cristina. Sobre este camino hay un puente llamado de la Sierra, de mármol negro, de la cantera de San Cristóbal, término. de Jaen, de un solo ojo perfectamente concluido, cuya altura es de 19 pies y su ancho de 34. La muralla del puente es de la misma piedra, aunque sin labrar, y se prolonga mas que la anchura del ojo 23 pies por cada lado. Se construyó en 1832, y está en muy buen estado. Pasado el puente por bajo del que atraviesa el r. el camino espresado á dist. de unos 00 pies, es el sitio en donde el r. de los Villares se une al Candelebrage por su izq., segun hemos dicho. Desde este paraje todos los nacimientos descritos que componen 3 r. diferentes, corren con el nombre de *Guadalbullon*, sin dejar el vulgar de r. de *Jaen*. Lleva su curso por un terreno sumamente llano plan-

Digitized by Google

tado todo de huertas, y una leg. mas abajo, por la misma parte izq., se le agrega el arroyo *Valparaiso*, en el sitio llamado los Tejares. Así continúa unos 3/4 de leg. mas por igual terreno poblado de frutales, y llegando al vado de la Mancha, se le incorpora por el lado der. el r. llamado vulgarmente de la Guardia, que tiene su origen en el Campillo de Arenas y en los Arbuceles. Por aquel sitio pasa la carretera de Madrid á Granada, y sobre el punto de reunion de ambos r. hay un puente de piedra de 3 ojos. Sigue su curso fertilizando innumerables huertas, y una leg mas abajo al atravesar el camino que desde Jaen conduce á Baeza, Ubeda y demas pueblos de la loma, hay un puente llamado vulgarmente de *Tablas*, porque en lo ant. existió uno de esta materia que destruyó el r.; es de 3 ojos, de piedra labrada, con almohadillados y estribos entre el arco central y los laterales, el primero de 35 pies de altura, los otros 2 á 32 cada uno, y fué construido en 1778 por el maestro D. Manuel Godoy. La muralla que corre sobre los ojos, es de piedra labrada con igual esmero que aquellos; tiene de largo desde la clave á cada uno de sus estremos 84 pies. Además por la parte de arriba del puente sobre la der. del r. hay una cortina de 279 pies de long., de igual trabajo que todo él, para evitar que las aguas se esalpanen por aquel lado en que hace mucha fuerza su corriente. Está adornado el puente por 8 pinas de piedra, de las cuales 4 corresponden á los estremos de los arcos, y las otras 4 los de la muralla. Continúa el r. fertilizando igual terreno hasta 1/4 de leg. mas abajo, en que da principio la campiña y se concluye el arbolado. Allí se le agrega por el lado izq., junto á la posesion de Granena el arroyo de *Rogordillo*, y un poco mas abajo por el mismo lado desagua el *Salado*, que por aquel sitio se llama de *Platero*. Finalmente el r. de Jaen á 1 1/2 leg. de este sitio desagua en la márg. izq. del Guadalquivir por bajo de Mengibar. Fertiliza, como hemos dicho, 2 1/2 leg. de pagos de huertas pobladas de frutales; á su paso para la campiña lo hace de vegas pequeñas de poca consideracion, puesto que se abandonó el proyecto de sacar un canal que regara desde mas arriba de Granena los cortijos de Platero, Manazas, Infantas y otra porcion que hay en la misma direccion en el espacio de 2 leg. Todavia se ve una alcantarilla de piedra que la Sociedad económica de Amigos del Pais de Jaen, mandó construir para pasar las aguas sobre el barranco en que corre el arroyo Rio gordillo, por cima de la carretera; y aunque consiguieron su objeto y regaron algunas tierras, despues se abandonó esta obra por falta de fondos para abrir mas acequia, y pasando el tiempo, se ha cegado la que habia abierta, y se ha perdido todo el trabajo dado en una obra de tanta importancia para la agricultura. Dichas huertas tienen diferentes nombres, segun los pagos en que estan divididas; estos son el de Otiñar, Puente de la Sierra, Valdecañas, Vega de los Morales, Vega del Infante, Lope Perez, los Tejares, Frailes, Juan Ramos ó el Partidor, Batan del Obispo, Puente de Tablas, Pozuela y Granena. El r. cria algunos peces de poco tamaño y de mucha raspa; su cáuce es poco profundo, y aunque tiene grandes avenidas en el invierno, no se desborda. Lo mas cerca que pasa de la c. de Jaen, es á dist. de 1/2 leg., en su confluencia con el que se llama vulgarmente de la Guardia. Las máquinas á que da movimiento, son molinos harineros, aceiteros y un batan de paños burdos. De los primeros se cuentan el del Remanso, térm. de los Villares, 2 de Lope Perez, que se distinguen por Alto y Bajo, el del Rey, el de la Reina, Alguacil, Conde, y últimamente el de Granena; en este último hay otro de aceite, y junto á los de Lope Perez está el batan de paños burdos.

JAEN (REINO DE): el mas pequeño de los 4 de Andalucía, formado por los árabes, é incorporado en el siglo XIII á la corona de Castilla en virtud de conquista. Comprendia un territorio mas limitado que el que hoy ocupa la provincia civil del mismo nombre; toda vez que solo tenia 20 leg. de largo, otro tanto de ancho y 268 cuadradas. Las *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, (V.) que á la sazon formaban intendencia separada, fueron agregadas á la actual provincia por las divisiones territoriales que se han ejecutado en el presente siglo; de modo que el reino antiguo, segun el Nomenclator ó Diccionario formado en tiempo de Florida Blanca, é impreso en 1789 constaba únicamente de las c., v., l. etc. que espresa el siguiente estado.

PARTIDOS.	CIUDADES.	VILLAS.	LUGARES.	ALDEAS.	FELIGRESIAS.	RAMPOS.	GRANJAS.	CORTIJOS.	DESPOBLADOS.	VENTAS.
Jaen.	2	21	5	»	»	»	»	9	1	»
Andujar.	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Baeza	1	14	1	»	»	1	»	5	6	1
Mártos	»	9	1	»	»	»	»	»	»	»
Ubeda.	1	12	1	»	»	»	»	1	2	»
	5	58	12	»	»	1	»	15	12	1

JAEN (DIOCESIS DE): Este obispado confina por el N. y NNE. con el arzobispado de Toledo; por el NE. y E. con las vicarías de Beas y Segura de la Sierra, de las llamadas *vere nullius* dependientes del Consejo de Órdenes, y con el ant. adelantamiento de Cazorla, vicaría perteneciente á la dióc. metropolitana de Toledo; por el SE. con la vicaría de Baza y obispado de Guadix; por el S. con el mismo, con el arzobispado de Granada y la abadía de Alcalá la Real, y por el O. con el obispado de Córdoba. La capital de esta dióc. Jaen, c. tambien capital de la prov. del mismo nombre, dista 13 1/2 leg. de Montizon, aldea sit. en el punto mas septentrional, 9 de Cabra del Sto. Cristo, vulgo Cabrilla, v. colocada en la estremidad oriental, 6 del Campillo de Arenas en el límite meridional y 7 de Lopera en el confin occidental. Desde esta v. á la de Cabra del Sto. Cristo hay 15 leg., estension de la dióc. de O. á E., y desde Campillo de Arenas á Montizon ó sea de S. á NE. se cuentan 17. En una estension superficial de 300 leg. próximamente y dentro del perímetro de 87, comprende esta dióc. 75 poblaciones, todas de la prov. de Jaen, y de ellas son 4 c., 59 v. y 12 ald. Hay 105 templos parroquiales con pila bautismal, 4 igl. auxiliares de parroquia, 3 colejatas, 7 igl. de hospitales, 1 beaterio, 169 oratorios y ermitas, 24 conventos de monjas, hoy existentes, 10 suprimidos, 49 exconventos de frailes, de cuyos edificios se conservan 27 destinados á asilos de beneficencia, á establecimientos de instruccion pública, oficinas nacionales ó á fáb. y establecimientos particulares. El clero parroquial se compone de 100 curas párrocos, 97 tenientes, 120 beneficiados, 23 capellanes y 392 dependientes: 32 de los curatos son de entrada, 9 de primer ascenso, 32 de segundo y 22 de término.

Para determinar con exactitud el terr. de esta dióc. trazaremos una línea imajinaria que lo circunscriba, siendo el punto de partida el en que *Susana* r. de este obispado, penetra en el de Córdoba por la aldea de Albendin, cambiando su nombre por el de Guadajocillo. Arrancando pues de Albendin y marchando contra la corriente del Susana, llegase á la cortijada de Chiclana y ventas del Carrizal, dejando á la márg. izq. de aquel, tierras del térm. de Baena y Priego en la prov. de Córdoba. Continúa la línea divisoria separando esta dióc. de la abadía de Alcalá la Real, por los Salobrares, el Robledo, sierras de la Martina, el Marroquin, llanos del Angel, cortijos de la Cirolailla y el Espinar, cerro del Paeron y puerto de los Azores, desde cuyo punto empieza con los colindantes con el arzobispado de Granada. Son estos Piedra-grandina, Cantarero del Noalejo, nuevo carretero (aqui atraviesa el arrecife ó camino real de Jaen á Granada) la loma de las Carboneras, el Zaque, Hazas Altas, Boca del Asno, vertientes de Alta coloma, cortijo de la Merced, la loma de Jaen y el puerto de la Cruz. Siguen deslindando los térm. de Huelma, v. de este obispado, con los de Montejicar correspondiente á Granada por la fuente y cerro de la Higuera, collado de Sta. María, fuente Amarguilla, arroyo de la Mojonera y fuente del Espino, y con los de Guadaortuna, del mismo arzobispado, por puente de Ubeda, el r. de la Cañada, los cortijos de la Vega, Zamarron, Lacho Alto y Bajo en donde se encuentra el arroyo de Gante, y una cortijada del mismo nombre, en cuyo sitio concurren los términos territoriales de Cabra del Sto. Cristo y Huelma, Guadaortuna y la Alamedilla. Los dos primeros pertenecen á esta dióc., el tercero á la de Granada, y el cuarto al ob. de Guadix. Deslindan pues el primero y último desde Gante por la Canalejo, la rambla de los Ciruelos, márgenes del arroyo Guadaortuna

Digitized by Google

á corta distancia de la v. de Alicun de Ortega, y siguiendo el curso del arroyo hasta la cortijada y felig. del Tahoral, el Charrin, Cortijo-nuevo y Montalve. No lejos de este sitio, los r. Guadix y Guadaortuna se juntan en el puente que se llama Manzano, y unidos despues al Barbata ó Guardal, forma el Guadiana Menor, vulgo Guadianilla, cuya marg. izq. hasta que desemboca en el Guadalquivir, sirve de lim. oriental á la diócesis. Continúa el mismo por el Guadalquivir hácia su origen tocando en los puntos de Puente de la Reina, Cerrada del Guadalquivir, Molinillo Alto, Bao-cortijo y Saoto Tomé. La línea que trazamos atraviesa despues por Cruz de Lata, las Erijuelas, arroyo de la Muela, cañada de la Cierva, Fuente del Roble, Franco del Acebo y Peña corba, Morron de los Cerezos, Ablanquilla Alta, Cañada-somera, los Melgosos, Tranco del Monzoque y el Puntal de la Cornicabra, formando en todo este trayecto muchas é irregulares inflexiones de S. á E. y viceversa, hasta que en el raso de Juan Pardo toma una direccion mas marcada hácia el N., y casi paralela á la cordillera de Segura y Beas. Sigue por Pico-corencia y la fuente del Majano á la de los Pobres, sit. en el camino que va de las Cuatro Villas á Beas, la venta de Porra, el r. Guadalimar Arriba, Caton de Sta. Agueda, el Vallejo, la Dobera, Calar de Santiago y puntal de Malamola. Aquí se inclina á O. y se prolonga dividiendo los term. de Chiclana y Nueva Poblacion de Sierra-Morena por Cañada-Romera, Venta-Quemada, Mojon-blanco, punto divisorio del térm. de Santisteban y Villamanrique, cerro del Corzo, arroyo de los Silvos, la umbría de las Astas, el collado de las Cabras, Vallejo de la Higuera, Collados de la Rocha, los Posteros de la Rosa, Colmenar del Arroyo de la Manta, cerro de las Zalesas, fuente de la Puerba, los Camarotes, Cerro-venero, Collado de la Rumbrosa y fuente de la Tabernilla; con no menos tortuosidades que hasta aquí, se adelanta la línea divisoria hasta Despeñaperros, por la sierra del Cambron, el charco del Cabon; z á cuyas inmediaciones pasa el camino de Sta. Cruz de Mudela á Montizon, arroyo de la Encomienda, el molino de la Liseda, Pedriza-redonda, collados del Turco y de la Laguniilla, el barranco de los Gavilanes, la Peñonera, molino de Despeñaperros y Cara de Dios, por donde la carretera de Andalucía á Madrid penetra en la Mancha por la prov. de Ciudad-Real. Desde este último punto con direccion de N. á O. á lo largo de Sierra-Morena y en una estension de 15 leg., toca la línea de circunscripcion en el puerto del Muradal, célebre desfiladero que nos recuerda la batalla de las Navas de Tolosa, y el paso del ejército de Alfonso VIII en 1212. Por dicho puerto pasa hoy un camino de herradura. Se halla despues la venta de la Trueta, la ald. de Magaña, arruinada, la huerta de Masecuñano, la charca del Batan, especie de laguna formada por un arroyo que continuando despues, lleva el nombre de r. Grande; la Hoz del Gaitero, hermosa cascada por donde se precipita el r. desde una altura de mas de 90 pies; el cerro de los Plomares, distante un tiro de fusil de los Escoriales, así llamados por hallarse en aquel sitio varios montecillos formados con las escorias de unas antiquísimas fundiciones de plomo. A continuacion se encuentra la loma de la Sierrezuela del Agua, la majada de las Vacas, el barranco de las Cencebras, majadas de Gil y de la Encina; y pasando por unos barrancos profundísimos, bájase la cuesta del Carretou, y se sube al mojon de los tres términos, cerro de protijcion elevacion y punto de concurrencia de los términos de Baños, Carolina y prov. de Ciudad Real. Eocuéntrase despues el r. Jandula, cortado rectamente por la línea divisoria que se adelanta hasta Sierra-Madrona. Esta es una pequeña cordillera, sumamente escabrosa y casi desnuda de vejetacion, por cuyo estremo occidental entra en esta prov. y dióc. el r. de las Yeguas, separándolas de la de Córdoba, hasta que desagua en el Guadalquivir por el Atalayon del Judio. Pasando á la orilla izq. del Guadalquivir y dirijiéndose á Albendin, atraviesa la línea imaginaria que nos ocupa poco mas de 9 leg. de campiña en que son solamente notables los puntos siguientes: cortijo de los Morrones, que separa á Lopera de Cañete, la salina de la órden entre Porcuna y Valenzuela y la cortijada del Rey ó por otro nombre de San Bartolomé, entre Santiago de Calatrava y Albendin.

El territorio de la diócesis, comprendido dentro de la línea que acabamos de trazar, se halla dividido en 8 vicarías forâneas ó arciprestazgos, que son: Baeza, Andujar, Ubeda, Iznatoraf, Santistevan, Carolina, Alcaudete y Arjona. Los vicarios de estos distritos eclesiásticos no tienen jurisdiccion ordinaria y se limitan sus funciones á evacuar las comisiones que se les confieren por el tribunal eclesiástico en materias contenciosas y en asuntos gubernativos, así como las que se les encargan por los señores ob. ó gobernadores en *sede vacante*. Tambien conocen en los negocios económicos, y de las iglesias sujetas á su demarcacion, pero preventivamente, porque sus providencias han de ser aprobadas por dichas autoridades. Hay comprendida en la diócesis. otra vicaría, cuyo gefe ó vicario reside en Martos. Esta, en punto á sacramentos, se halla sujeta al ob. de Jaen, aunque pertenece á la jurisd. de la órden de Calatrava. Existen varias concordias en que se fijan las atribuciones respectivas entre el ob. y la órden.

Dejando para la historia eclesiástica de la c. de Jaen el ocuparnos de la creacion y vicisitudes de su silla episcopal, anotaremos ahora varias noticias importantes relativas á la misma, principiando por el Personal de las catedrales de Baeza y Jaen. Existe en el archivo de esta Sta. Iglesia una copia antiquísima del primer ordenamiento de la de Baeza, y por este documento se sabe que el Personal de la catedral en su institucion, se componia solamente de 15 canónigos ó mansionarios con voto y racion, 7 canónigos estravagantes, un racion ni voto, 6 racioneros enteros, un maestro de seises y 14 servidores. En el mismo ordenamiento se indica que el ob. se reservaba para sí y para sus sucesores, la facultad de crear ciertas dignidades como arcedianos, tesorero, cantor ó chantre y otras, para cuando se aumentasen las rentas de la igl. y se viese que así convenia para el mejor servicio del culto divino. En efecto, hecha la traslacion de la catedral á Jaen en 1246 y habiendo mandado Inocencio IV en 1249 que continuase tambien la de Baeza, residiendo en ella 6 ó 8 canónigos, claro es que debió aumentarse el número de prebendados y otros ministros para el buen servicio de ambas igl. Así vemos que en tiempo del Sr. Pecha, antecesor de D. Nicolás de Biezma, por los años 1370, habia ya 8 dignidades, 21 canónigos, 6 racioneros enteros, 12 medios racioneros y 12 canónigos estravagantes. Pero aun no era suficiente todo este número, y en el periodo desde 1478 á 1492, las 6 raciones enteras se suprimieron y con sus rentas se crearon y dotaron otras 12 medias raciones, llegando á componer con las ant. el número de 24 que en el dia subsisten titulándose todas enteras, ó simplemente raciones. Las 8 dignidades son dean, arcediano de Jaen, arcediano de Baeza, arcediano de Ubeda, tesorero, chantre, maestre escuela y prior. El dean preside el cabildo. (*) Los arcedianos tuvieron hasta fines del siglo XVIII alguna jurisd. en sus arcedianatos, y conocian en las causas decimales y hurtos: hoy son simplemente canónigos con la sola denominacion de arcedianos. (**) Como el principal cargo del maestre escuela era la enseñanza de la lengua latina, y cuando no lo desempeñaba por sí mismo, debia nombrar un maestro que diese lecion gratis á los pobres, esta cátedra de latinidad subsiste aun pobremente dotada, y concurren á ella solamente los seises ó infantes músicos del colegio, que fundó el cabildo con el título de San Eufrasio á fines del siglo XVIII, y los colegiales gramáticos de el del Smo. Sacramento, fundado en 1682 por el racionero D. Gaspar de la Justicia. El prior era el párroco propio de la felig. y collacion de Sta. María de la catedral: no se sabe desde cuándo cesó en el ejercicio de su ministerio parr., y há mas de 2 siglos que los ob. nombran 2 curas amovibles á cuyo cargo está la administracion de sacramentos. Los canónigos estravagantes, así llamados por su inmediacion al cabildo de canónigos y porque eran fuera del número de los prebendados, son tan antiguos como el cabildo mismo. Nunca tuvieron voto en él ni silla alta en el coro; pero así en este como en la procesiones públicas, ocupan un sitio preferente al de los demas eclesiásticos no capitulares, y en esta posesion se conservan. Se ha dicho que fueron 12 en lo antiguo, pero no ha mucho que habia otros 6 mas en la catedral de Baeza, sin saberse cuando ni cómo fueron instituidos. En la actuali-

(*) La dignidad de dean existe desde los tiempos de D. Fr. Domingo (1227), último ob. de Baeza y primero de Jaen; entonces se la llamaba capiscolia. (El catalogo de los ob. de esta diócesis se verá en la historia eclesiástica de la misma c.)

(**) Los arcedianatos son de mucha antigüedad. El primer arcediano de Ubeda fué Mengo Meri, en tiempo de D. Fr. Domingo. El arcedianato de Jaen se creó cuando se hizo la traslacion de la catedral.

Digitized by Google

dad se hallan reducidos á 3 en Jaen y 2 en Baeza. A mas de las dignidades, canongias y raciones esplicadas anteriormente, hay en la catedral de Jaen las cuatro prebendas llamadas de oficio, denominándose los que las obtienen, doctoral, lectoral, magistral y penitenciario. No se puede señalar con precision la epoca en que se instituyeron en esta igl.; pero no cabe duda que lo fueron despues del concilio de Trento.

Se ve por todo lo manifestado hasta aqui, que el cabildo catedral de las iglesias de Jaen y Baeza se compone de 8 dignidades, 4 prebendas de oficio, 21 canongias y 24 raciones; total de canonicatos 57. Estan vacantes en la actualidad los arcedianatos de Jaen y Baeza, las dignidades de maestre-escuela y tesorero, la prebenda magistral y 32 plazas entre canongias y raciones; total de vacantes 37. Prevendados que viven 20, y de ellos una tercera parte en Baeza y los restantes en Jaen. Queda dicho que los canónigos estravagantes llegaron hasta el número de 18 en ambas catedrales, y que han venido á quedar al presente 3 en Jaen y 2 en Baeza.

No se sabe que en la fundacion de la catedral se instituyesen capellanes para el coro ni para el altar. A fines del siglo XV creó el cabildo 6 capellanes para cantar las horas canónicas. Una de estas capellanias se suprimió despues, y en su lugar se establecieron 4 clerizones, que servian de acólitos en el coro y en el altar mayor; de estos hay solamente 2, y de los capellanes no queda ninguno. Hay sí otros capellanes llamados maitineros, sin número fijo, y con la obligacion de rezar los maitines en lugar de los canónigos, á veces á las 12 de la noche, y en otras épocas despues de las vísperas. Si á los referidos actuales ministros se anade un maestro de ceremonias, 2 sacristanes, un salmista y varios cantores, un organista y algun otro dependiente para el servicio de la igl., habremos concluido la descripcion de su personal.

Diremos algo sobre la provision de prebendas. Antes de las reservas que hizo la Sede Apostólica en tiempos de Clemente IV y V, el cabildo elegia los ob. y el dean, confirmando á aquellos el metropolitano, y á este el diocesano. Correspondia al ob. la provision de las 2 primeras canongias que sacaban, y al cabildo la tercera. Lo ordinario era que cuando el cabildo proveia un canonicato, lo daba á un racionero, la racion á un medio racionero y la plaza de este á un capellan. Esta práctica no sabemos cómo vino á caducar. Ahora, segun el concordato con la Santa Sede, celebrado á fines del siglo último, el Papa provee el arcedianato de Jaen ó de Baeza, y los reyes nombran las vacantes que ocurren fuera de los 4 meses marzo, junio, setiembre y diciembre, que se llaman meses del obispo, porque en ellos corresponde á la mitra la provision de vacantes.

El personal de la secretaria de la dignidad episcopal, está reducido á un secretario de cámara y un oficial. El del tribunal eclasiástico para el despacho de todos los negocios beneficiales, matrimoniales y criminales, consiste en un provisor y vicario general, cuyo destino en *sede vacante*, es de nombramiento del cabildo con real aprobacion; un fiscal general eclesiastico y de obras pias, y un teniente fiscal; un notario mayor de lo criminal, otro mayor único de asiento, otro oficial mayor, otro id. segundo, un oficial escribiente, un alguacil mayor, un teniente alguacil, y varios notarios receptores. Hay ademas una notaria separada de causas pias con un solo oficial. Tambien existe un notario archivero, á cuyo cargo se halla el archivo general de la dióc. La sub-colecturia de espolios y vacantes conata de un sub-colector, un fiscal, un oficial y un escribano. La junta diocesana, ahora de dotacion de culto y clero, se compone de su presidente, que lo es nato el ordinario ó gobernador, un individuo del cabildo catedral, otro en representacion del clero parroquial, y otro en la de la vicaria de Martos.

En el siguiente cuadro presentamos los conv. de monjas y frailes que ha habido en esta dióc., el lugar y año de su fundacion, órden religioso á que pertenecian, estado actual de los edificios y uso á que algunos estan destinados:

Conventos de monjas y frailes de la diócesis de Jaen, fechas de su fundacion, estado actual de sus edificios.

AÑO DE LA FUNDACION.	PUEBLO DEL CONVENTO.	ORDEN RELIGIOSO A QUE PERTENECIA Ó PERTENECE.	ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO.
1225	Andujar.	Santa Clara, monjas Franciscas.	Suprimido y demolido.
1234	Ubeda.	La merced, frailes, Redencion de cautivos.	Demolido.
1244	Andujar.	La Trinidad, fr. Trinitarios.	Demolido.
1246	Jaen.	La Trinidad, fr. Trinitarios.	Demolido.
1250	Ubeda.	La Trinidad, fr. Trinitarios.	Existe. Hay en el un colegio y casas de vecindad.
1280	Baeza.	La Merced, fr., Redencion de cautivos.	Casi arruinado.
1288	Jaen.	La Merced, fr., Redencion de cautivos.	Existe la igl. es ayuda de parroquia. En el convento se ha establecido un magnifico criadero de seda, 1.° de su especie en España.
1290	Ubeda.	Santa Clara, m. Franciscas	Existe.
1300	id.	San Francisco, fr.	Existe.
1301	Baeza.	San Francisco, fr.	Existe mucha parte de él.
1354	Jaen.	San Francisco, fr.	Existen en él todas las oficinas de hacienda nacional y otras.
1382	id.	Santo Domingo, fr.	Existe. Es casa hospicio de hombres, en un estado brillantisimo.
1475	id.	Los Angeles, m. Dominicas.	Existe.
1495	Andujar.	La Victoria, fr. Minimos.	Demolido.
1495	id.	Jesus Maria, m. Minimas.	Existe.
1500	Ubeda.	San Nicasio, m. Franciscas.	Demolido, es plaza de toros, y casas.
1500	id.	La Coronada, m. Dominicas.	Demolido.
1500	Alcaudete.	Jesus Maria, m. Franciscas.	Existe.
1502	Baeza.	La Trinidad, fr.	Casi arruinado.
1507	Jaen.	La Coronada, fr. Carmelitas observantes.	Existe en estado ruinoso.
1514	Andujar.	San Francisco, fr.	Su iglesia en uso, lo demas es casa de vecindad.
1530	La Guardia.	Santo Domingo, fr.	Existe la iglesia destinada á parroquia.
1531	Ubeda.	San Andres, fr. Dominicos.	Existe una parte.
1531	Baeza.	Santo Domingo, fr.	Se hundió en el siglo anterior, ó á principios de este.

Digitized by Google

AÑO DE LA FUNDACION.	PUEBLO DEL CONVENTO.	ORDEN RELIGIOSO A QUE PERTENECIA Ó PERTENECE.	ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO.
1533	Baeza.	Santa Maria de Gracia, m. Dominicas.	Suprimido.
1540	Mata Rejivo.	Santa Maria de Oviedo, fr. Basilios.	No existe hace mucho tiempo.
1551	Baeza.	La Victoria, fr. Minimos.	Casi arruinado.
1554	Linares.	San Francisco, fr.	Demolido la mayor parte.
1557	Ubeda.	La Victoria, fr. Minimos.	Existe en muy mal estado.
1561	Cazalla.	Basilios, fr.	Ha mucho que no existe.
1561	Baeza.	Santa Clara, m. Franciscas.	Existe.
1561	id.	San Ildefonso, m. Minimas.	Suprimido.
1562	Jaen.	La Concepcion, m. Dominicas.	Existe.
1566	Ubeda.	La madre de Dios, m. Dominicas.	Existe.
1568	Baeza.	La Magdalena, m. Agustinas.	Existe.
1570	id.	Colegio de Santiago, fr. Jesuitas.	Existe. Hay en él unas escuelas de instruccion primaria.
1573	Martos.	San Francisco, fr.	Su iglesia es ayuda de parroquia. Lo demas ruinoso.
1579	Baeza.	El Carmen, fr. Carmelitas.	Casa de vecindad.
1583	id.	Santa Catalina, m. Franciscas.	Suprimido.
1585	Jaen.	San Agustin, fr. Agustinos.	Existe el convento hecho cuartel. La igl. arruinada.
1587	Andujar.	La Concepcion, m. Trinitarias.	Existe.
1587	Mancha Real.	El Carmeu, fr. Carmelitas.	Existe pero casi arruinado.
1590	Jaen.	Jesus, fr. Carmelitas.	Demolido en mucha parte. Lo restante son casas.
1590	Alcaudete.	La Encarnacion, fr. Carmelitas.	Arruinado.
1590	Andujar.	El Carmen, fr. Carmelitas.	Demolida la igl. y lo demas hecho casas.
1595	Martos.	Trinitarias, m.	Existe.
1604	Ubeda.	San Antonio, fr. Franciscos Recoletos.	Demolido.
1604	Torre D. Gimeno.	La Victoria, f. Minimos.	Es casa de vecinos.
1606	Baeza.	Los Descalzos, fr. Trinitarios.	Demolido.
1608	id.	Colegio de San Ignacio, fr. Jesuitas.	Convertido en cementerio con su capilla.
1614	Jaen.	La Compañia, fr. Jesuitas.	Existe: es hoy instituto, colegio de internos, museo y biblioteca.
1615	id.	Las Descalzas, m. Carmelitas.	Existe.
1615	Andujar.	La Compañia, Fr. Jesuitas.	Existe y sirve para escuelas públicas.
1621	Jaen.	Capuchinos, fr. Franciscos.	Demolido.
1627	id.	Las Bernardas, m. Franciscas descalzas.	Existe.
1645	Andujar.	San Juan de Dios, fr. Hospitalarios.	Existe.
1650	id.	Capuchinos, fr. Franciscos.	Existe y en él se halla un hospital y la inclusa.
No consta	Jaen.	Santa Ursula, m. Agustinas.	Existe.
id.	id.	Santa Ana, m. Franciscas.	Demolido.
id.	Baeza.	San Buenaventura, fr. Franciscos.	Demolido.
id.	id.	San Antonio, m. Franciscas.	Existe.
id.	id.	La Encarnacion, m. Carmelitas.	Existe.
id.	Linares.	San Juan, m. Dominicas.	Suprimido.
id.	Huelma.	San Agustin, fr. Agustinos.	En estado ruinoso.
id.	Ubeda.	El Carmen, fr. Carmelitas.	En ruinas la iglesia: se conserva una bella portada: el convento es un cuartel de la remonta y casas.
id.	id.	La Compañia, fr. Jesuitas.	Existe hecho casas de vecindad.
id.	id.	Las Descalzas, m. Carmelitas.	Existe.
id.	Sabiote.	El Carmen, m. Carmelitas.	Suprimido.
id.	Iznatoraf.	m. Dominicas.	Suprimido.
id.	Villanueva del arzobispo	fr. Basilios:	Demolido.
id.	Villacarrillo.	Antoninos, fr. Franciscos.	Demolido.
id.	Villanueva del arzobispo	Santa Ana, m. Dominicas.	Existe.
id.	id.	m. Franciscas.	Suprimido.
id.	Villacarrillo.	Santa Isabel, m. Dominicas.	Existe.
id.	Santisteban.	San Francisco, fr. Franciscos.	Demolido.
id.	Martos.	Santa Clara, m. Franciscas.	Existe.
id.	Torre D. Gimeno.	La Victoria, m. Dominicas.	Existe.
id.	Porcuna.	San Francisco, fr. Franciscos.	La iglesia ayuda de parroquia, lo demas es cuela y casas.
id.	id.	m. Dominicas.	Existe.
id.	Lopera.	Los Descalzos, fr. Franciscos	Hundido.
id.	Carolina.	El Carmen, fr.	La iglesia se hizo parroquia: el convento es palacio Real.
id.	Alcaudete.	Santa Clara, m. Franciscas.	Existe.
id.	Andujar.	Capuchinas, m. Franciscas.	Existe.
id.	Ubeda.	San Juan de Dios, fr. Hospitalarios.	Es un parador en la actualidad.

El anterior estado demuestra que en distintas épocas se han fundado en la dioc. 83 conventos: de monjas 34; de frailes 49. De los de estos se han suprimido todos en diferentes tiempos; y de sus edificios en todo ó en parte se conservan 27. De los de aquellas existen al presente 24, demolidos ó cerrados 10.

Digitized by Google

Conventos de monjas existentes en esta diócesis.

PUEBLOS.	ORDEN A QUE PERTENECEN.	Número de Religiosas.
Jaen.	La Concepcion, Dominicas.	18
»	Sta. Ursula, Agustinas.	15
»	Los Angeles, Dominicas.	12
»	Las Bernardas, Franciscas.	16
»	Sta. Clara, id.	19
»	Las Descalzas, Carmelitas.	14
Alcaudete. .	Sta. Clara, Franciscas.	18
»	Jesus Maria, id.	15
Andujar. . . .	La Victoria, Mínimas.	17
»	Las Trinitarias.	12
»	Capuchinas, Franciscas.	17
Baeza.	La Encarnacion, Carmelitas.	9
»	La Magdalena, Agustinas.	9
Baeza.	Sta. Clara, Franciscas.	10
»	San Antonio, id.	8
Martos.	Sta. Clara, Franciscas.	14
»	Trinitarias.	11
Porcuna. . . .	Dominicas.	14
Torre de D. Gimeno. . . .	La Victoria, Dominicas.	13
Ubeda.	Sta. Clara, Franciscas.	18
»	Las Descalzas, Carmelitas.	16
»	Madre de Dios, Dominicas.	14
Villacarrillo.	Sta. Isabel, Franciscas.	9
Villanueva del Arzobispo. .	Sta. Ana, Dominicas.	7
. .	Total de conv. existentes en la diócesis, 24.	
	Total de monjas.	325

El presupuesto mensual de las pensiones que el Gobierno les tiene señaladas, asciende á 70,000 rs. poco mas ó menos, incluyéndose los gastos de culto, enfermería, capellanes y sacristanes de todos los conventos. Hay en la dioc. 68 monjas exclaustradas. Una mensualidad de sus pensiones asciende á 1,540 rs. Existen 4 monjas secularizadas en el año de 1821. Una mensualidad de estas asciende á 620 rs.

JAEN: prov., una de las ocho en que se halla dividido el terr. de Andalucía: en lo civil y administrativo es de tercera clase, en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de Granada, y en lo ecl. al ob. de Jaen, al arz. de Toledo, á la Abadía de Alcalá la Real, á las vicarías *pere nullius* de Segura de la Sierra y Bons de Segura, de la Orden de Santiago, y á la de Martos, de la de Calatrava.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. sobre el meridiano de Madrid entre los 37° 28′ y 38° 33′ de lat. y los 0° 35′ long. occidental, 0°59′ long. oriental; confinando al N con la de Ciudad Real; al NE. con la de Albacete; al SE. y S. con la de Granada, y al O. con la de Córdoba. El viento O., que los naturales llaman ábrego, es el que mas reina en toda época y estacion. Es saludable, fresco en el verano, húmedo por lo regular en el invierno, arrastra las nubes y produce las lluvias, dando vida y animacion á los seres animales y vegetales. El N. domina tambien pero con menos frecuencia, y particularmente en el invierno. Es seco y frio; en algunos dias suele congelar las aguas, aunque pasa por sitios arbolados y montañas cálidas, que suelen templar su dureza y mitigar su rigidez. Por eso es no tan nocivo en esta prov. como en otras de España. El E., llamado por los naturales solano, impera algunas veces: es abrasador en el verano, frio en el invierno, deletéreo en todo tiempo. No es sin embargo tan frio como el NE., que es el que en el invierno azota la prov., ocasionando las nieves y los torbellinos de las regiones glaciales; por eso su impresion es mas nociva y mortificante. Como dicho viento E. suele presentarse cuando se acerca el estío, perjudica sobre manera á la grana de los cereales y á la traba de la aceituna y de la uva. El que rara ó ninguna vez suele batallar en esta prov. es el S., y solo se le conoce por los lados á que se inclina: el SE. llamado granadino en el pais, y el SO. que denominan ábrego bajo. Sea por-

que la mayor parte de la prov. está circuida de cerros ó montañas, bien porque su posicion es elevada, ó porque los aires que la cruzan son benéficos, casi siempre aparece la atmósfera clara, pura, sana, templada y limpia. Si en el invierno se carga de humedad para derramar luego las abundantes lluvias que aseguran las cosechas de los preciosos frutos del pais, á lo que contribuyen las frecuentes nubes que se forman en la sierra de Aznalin, sit. al S. de Beznar, despues de las lluvias, queda una atmósfera pura y brillante, y dias tanto mas apacibles y risueños, cuanto que ofrecen á los moradores la seguridad casi completa de recoger el fruto de sus afanes en el próximo estío y otoño. No hallándose la prov. muy próxima ni muy dist. del Mediterráneo por el E. y S., ni del Océano por el O., y modificándose en las cumbres de sus montañas el aire que las domina, tales concausas hacen que esta sea saludable, apetecible y que se respire un ambiente vivificador. La vegetacion del pais, contribuye mucho sin duda á esto, ademas de las sierras y arbustos que contiene. El clima es por lo tanto de los mas apacibles: ni pasa el termómetro de Reaumur de los 30 grados sobre 0, ni desciende 4 por bajo de este, á no ser en años muy contados que los ancianos refieren como cosa singular. Por eso los hab. son robustos y despejados, y no conocen las enfermedades endémicas que en otros climas suelen diezmar la especie humana en algunas estaciones del año.

TÉRMINO Y CONFINES. En el art. del reino de Jaen hemos visto la sit. que comprendia la ant. prov. de este nombre (casi igual á la que le señaló el último decreto de division terr.), los part. en que se hallaba dividida en 1780, y el número de c., v., l., ald., cortijos y desp. que abrazaba en su demarcacion. Dividida la península en departamentos el año de 1809, á consecuencia de la Constitucion dada en Bayona por José Bonaparte, no cupo en este proyecto á Jaen, sino á la Carolina, la capitalidad del departamento titulado del Guadalquivir Alto, el cual confinaba al N. con el de los Ojos de Guadiana; al E. con el del r. Segura; al S. con el del Genil, y al O. con el de Guadalquivir y Guadajoz. En esta division se incorporaron al departamento de la Carolina, hoy prov. de Jaen, las *Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena* (en su art. especial se dirá cuáles son estas), que en 1789 formaban intendencia separada bajo la misma denominacion. En 17 de abril de 1810 decretó Bonaparte la division de España en prefecturas, y Jaen fué la cap. de la de su nombre, con subprefecturas en la misma c., en la Carolina y en Ubeda, quedando los mismos lim. que se trazaron para el departamento, y eran los siguientes: el O. con la prefectura de Córdoba; el S. con la de Granada; el E. con la de Murcia, y el N. con la de Ciudad-Real. El primero le formaba el r. de las Yeguas, desde el punto mas próximo al nacimiento de Guadalmez, hasta su embocadura en el Guadalquivir: luego seguia la línea divisoria hácia el S. por la embocadura del r. Salado de Porcuna; al E. de Canete de las Torres, de Valenzuela, de Albendin, de las ventas de Doña María, inmediatas á la ald. Campo de Nubes, que como la de las Ileras ó Sileras corresponde á la jurisd. de Priego; al E. tambien del r. de Pri go que desagua al Guadajoz, hasta venir á pasar entre la Rambla, que quedaba para la prefectura de Córdoba, y Alcalá la Real para la de Jaen. Tambien quedaba para esta prefectura Lopera, Porcuna, Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava, Alcaudete, Castillo de Locuban y la ald. de Charilla, dependiente de Alcalá la Real. El lim. S. principiaba entre Priego y Alcalá la Real, próximo á la Rambla, y siguiendose hácia el E. pasaba al S. de esta última c., seguia por la sierra de los Frailes, á pasar al N. de Alomartes, Mochu, Pinos-Puente, Colomera, Benalua de las Villas, Montillana, Campotejar, Domingo Perez, Guadahortuna, Montejicar, Alicun de Ortega y Freila, cuyos pueblos pertenecian á la prefectura de Granada, y terminaba al NO. y muy cerca de Castril, como al SE. del nacimiento del Guadalquivir. Las pobl. de Santa Ana, Alc. de Alcalá la Real, Noalejo, Castillo de Locubin, Huelma, Cabra del Santo Cristo, Hinojares y Pozo-Alcon, quedaban al N. y dentro de la prefectura de Jaen. El lim. E. principiaba en el punto en que acabamos de dejarlo al NO. y muy cerca de Castril, al SE. del nacimiento del Guadalquivir, se dirigia hácia el N. por la cord. que se proyecta al N. de Sierra Sagra; pasando al E. de Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Siles y Cotillas, que pertenecian á la prefectura de Jaen, y terminaba entre Yeste, de la prefectura de Murcia y Cotillas de la de Jaen, como acabamos de manifestar. El lim. N. comenzaba en este punto, se dirigia hácia el O., á pasar al

Digitized by Google

N. de Cotillas y de Villaverde, al S. de Riopar, por la sierra de Alcaraz y Sierra-Morena, al N. de Bienservida, de Villapalacios, Villamanrique, Albaladejo, Aldeaquemada, por las faldas de Despenaperros, al N. de Magaña y del puerto del Rey, siguiendo por las sierras hasta encontrar el r. Yeguas, al E. y en el punto mas próximo al nacimiento del r. Guadalmez, donde principiaba el lím. occidental. Todos estos pueblos, escepto Riopar, Villamanrique y Albaladejo quedaban dentro de la prefectura de Jaen, cuya superficie era de 448 leg. cuadradas de 20 al grado. En la division del terr. espanol en provincias que hicieron las cortes con fecha 27 de enero de 1822, cuyo decreto fué sancionado en 30 del mismo mes, y comunicado para su cumplimiento en 30 de marzo siguiente, pero que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, se fijaron por punto general á la prov. de Jaen los mismos lím. que tuviera la prefectura del mismo nombre, con las siguientes modificaciones: en el lím. O. no hay mas diferencia que el decreto de 1810 incluia á Valenzuela dentro de la prefectura de Córdoba, y la division de 1822 la dejaba para la prov. de Jaen. El lím. S. es enteramente distinto segun esta última division: empieza cortando el r. Guardal por frente á un arroyo que nace en la sierra de Baza, y pasando inmediato al S. de las salinas de Bacor, desagua en dicho r. Guardal ó Barbata, se dirige al SO. á pasar al N. de Gorafe, entre Fonelas y Ceque, donde corta al r. de Guadix, y continuando por la sierra de este nombre, al S. de Moreda, N. de Cardela, sigue inclinándose al N. á cruzar por los montes de Granada, por el nacimiento de los r. de Benalua y Jaen, despues por el S. de Noalejo, formando un arco á buscar el r. de Colomera, y siguiendo á pasar al E. de Charilla y de Alcalá la Real, termina al E. de la Ravita en la sierra de los Frailes. De modo que los pueblos de Alicun de Ortega, Villanueva de las Torres, Pedro Martinez, Alamedilla, Fuelas, Güelago, Moreda, Montejicar y Guadaortuna, sit. entre la línea que marca la division de 1822 y el decreto de 1810, quedaban dentro de la prov. de Jaen, siendo así que este último decreto los dejaba para la prefectura de Granada. Con respecto al lím. E. no hay mas diferencia que el uno incluia en la prefectura de Jaen los pueblos de Cotillas y Villaverde, agregados por la otra al terr. de Murcia, en el cual se formaban á la sazon las prov. de Almería, Chinchilla y Murcia. En cuanto al set., si hay a'guna, se refiere á los pueblos de Fuencaliente, Villapalacios y Bienservida, pues el primero queda definitivamente para la prov. de Jaen, segun la division de 1822, mientras por el decreto de 1810, no se colige su destino, y el segundo y tercero los incluye el decreto en la prefectura de Jaen, no mencionándose los mismos en el proyecto de 1822.

La última division del terr., decretada por real órden de 30 de noviembre de 1833, señala por lím. á la prov. de Jaen; por el N. la de Ciudad-Real; por el E. las de Albacete y Granada; por el S. esta última, y por el O, la de Córdoba. Comparando esta division con el decreto de 1810 y el proyecto de 1822, resulta que el lim. O. es el mismo que el señalado por el primero á la prefectura de Jaen, toda vez que deja, como ahora está, para Córdoba la v. de Valenzuela. El lim. S. es tambien el mismo del decreto de 1810, ó sea el set. de la prov. actual de Granada. Lo mismo sucede en cuanto al lím. oriental; advirtiendo que el decreto de 1833, deja fuera de la prov. de Jaen los pueblos de Cotillas y Villaverde, y dentro de ella las de Pontones y Santiago de la Espada no mencionados en aquellas. Con respecto al lim. N., consúltese el meridional de la prov. de Ciudad-Real, segun el que los pueblos de Fuencaliente, Villapalacios y Bienservida, así como Villamanrique y Albaladejo, quedan asignados á esta última prov., mientras el decreto de 1810 hacia pasar á la prefectura de Jaen los 4 últimos, no mencionando el primero. Ocupa la actual prov., tal como acabamos de circunscribirla, una superficie de 359 leg. cuadradas segun unos, 396 segun otros. Su estension de E. á O. es de 22 leg. y 18 de N. á S.; en cuyo espacio comprende 6 c., 96 v. y 33 alq. que forman 96 ayunt. y 42 alcaldías pedáneas. Todas estas pobl. estan distribuidas en 12 part. jud. que son: Alcalá la Real, Andujar, Baeza, Carolina, Cazorla, Huelma, Jaen, Mancha-Real, Martos, Segura de la Sierra, Ubeda y Villacarrillo, cuyas dist. entre sí, á las cap. de las prov. colindantes y á Madrid, se hallan marcadas en leg. en la siguiente escala:

JAEN, cap. de prov. y part. jud.

6	Alcalá la Real												Part. jud. de que se compone la prov.
6	12	Andujar.											
6	12 1/2	8	Baeza.										
10	16	8	6	Carolina.									
10	16	15	6	11 1/2	Cazorla.								
6	9	11	7	14 1/2	7	Huelma.							
2	8	8	4	9	8	5	Mancha-Real.						
3	4	5	9	11	14 1/2	8 1/2	4	Martos.					
19	25	22	13	15	9	17	17	21	Segura de la Sierra.				
7	13	9	1	6	5	7	5	10	12	Úbeda.			
11	17	14	5	9	4	10	9	14	8	4	Villacarrillo.		
36	42	40	30	36	34	36	34	39	42	29	30	Albacete.	Prov. confinantes.
25	36	28	27	20	31	39	29	31	35	25	29	29	Ciudad-Real.
15	19	14	22	22	25	21	17	16	32	23	28	66	37	Córdoba.
16	8	20	18	24	18	12	16	12	33	20	24	42	44	24	Granada
54	60	52	51	44	51	60	56	57	59	50	53	86	30	64 1/2	67 1/2	Madrid.

NOTAS. 1.ª El número de leguas que se fijan son las de los caminos que ordinariamente se llevan, aunque los haya mas cortos que no se siguen por su mal estado y porque tienen siempre entorpecimientos en rios etc.

2.ª El número de leguas que se fijan es el que se dice comunmente en el pais sin tener en cuenta si son de mayor ó menor estension, pues unas son de 8,000 y mas varas, y otras de 6,666 v.

Digitized by Google

TERRITORIO. Esta prov. se halla circundada por todas partes de sierras, escepto el pequeño espacio de 5 ó 6 leg. en sus confines con la de Córdoba. La principal es Sierra-Morena que desde dicha última prov. penetra en esta por los pueblos de Pozoblanco y Villanueva de la Jara. Sigue cruzando de O. á E. y forma una barra en direccion de Sierra de Segura hasta Genave donde termina completamente. En este punto empieza la sierra de Segura, que forma lim. en E. de la prov., hasta que en Bujaraiza se enlaza con la de Cazorla y Cuatro-Villas. Desde aqui empieza esta que viene á concluir al E. en las márg. del Guadiana-menor: desde este punto principia otra cord., poblada de espartio en su mayor parte, que concluye en la piedra nombrada del Neblin, sit. entre los term. de Cabra del Santo Cristo y Jodar, y se llama sierra Cruzada, comunmente sierra de Cabrilla del Santo Cristo. En la piedra de Neblin empieza otra cord. que marcha de NE. á SO., y en la que estan sit. los pueblos de Bezmar, Jimena, Mancha-Real, Pegalajar, Cambil, Huelma y Moraleda, y toma los nombres de estos pueblos segun los puntos en que se hallan, cortándose en el nombrado Puerta de Arenas. Desde aquí principia otra de S. á O. en donde se hallan las pobl. de La Guardia, Los Villares, Valdepeñas, Torre del Campo, Jaen, Torre Don Gimeno, Jamilena, Martos y Alcalá la Real. Colocados en Baeza, se puede formar una idea casi exacta de la posicion topografica de la prov.; pues sit. aquella pobl. en su centro en terreno muy elevado, se descubre toda la parte meridional de Sierra Morena, cuyas cumbres las separan de la de Ciudad-Real; las de Segura de la Sierra al E. y que se van desprendiendo hasta el S., separándola de las de Albacete y Murcia; las de Cazorla y las Cuatro-Villas, sit. de E. á S., y las elevadas de Cabra del Santo Cristo, Huelma, Jaen, Valdepeñas y Castillo de Locubin, que siguen la cadena de las primeras hasta llegar al pequeño espacio que la separa de la de Córdoba. En todo este gran perímetro no se oculta á la vista del observador colocado en Baeza, mas que la parte de Valdepeñas y Castillo de Locubin, por impedirlo la sierra de Jaen: hay sin embargo en la elevadísima sierra de las Villas, sit. al sitio llamado Manquilla la Alta, desde el real se descubren no solo los montes indicados, sino una parte de todas las prov. con quienes esta confina.

Tarea harto difícil seria hacer la descripcion minuciosa de la estension tan inmensa de montañas que se ramifica por el terr. de que nos ocupamos: recorreremos por lo mismo las mas principales, asi en nombradia como bajo el punto de la utilidad que de ellas se reporta. *Sierra-Morena* entra en la prov. de Jaen por Villa Rodrigo en el momento de abandonar la de Albacete, limítrofe tambien en aquel paraje con la de Ciudad-Real, y desde él continúa formando los lim. entre esta y la de Jaen en todo el costado del N. y parte de O. hasta penetrar en la de Córdoba. Pertenece á la de Jaen la mayor parte de la lat. de esta sierra, que comprende por punto general sus vertientes meridionales, por las que corren varios r. que desaguan en la der. del Guadalimar y en la del Guadalquivir, despues que esta ha absorvido al primero. La superficie de esta sierra, llana por lo general, ó en suaves pendientes, está toda cubierta de árboles, arbustos y de finos y nutritivos pastos; y como á tan favorables circunstancias se agrega la de gozar de un clima sumamente benigno que jamas deja cuajar la nieve, es uno de los mejores invernaderos de la ganaderia trashumante, que la codicia con gran solicitud. Los árboles que mas abundan en ella son las encinas y alcornoques; pero se hallan tan deteriorados en donde no son de dominio particular, que no solo producen pocos frutos, sino que no han tienen el ramaje necesario para cortar las fustas que necesitan los labradores. Este grave mal nace de que en lo general el suelo pertenece á un dueño, y el arbolado al uso comun de los vec., tanto en sus frutos como en sus leñas y maderas, de donde se sigue que el fruto se arranque cuando aun no está maduro, y que á pretesto de las podas, se hacen talas que no solo destruyen lo criado, sino lo que esta criándose, haciéndose asi inutil la gran fuerza de reproduccion de que goza este suelo privilegiado. Esta fuerza es tal, que si no fuese contrariada por la mano del hombre, se bastaria á si mismo para ofrecerle en pocos años el combustible y madera de que tanto necesita, frutos con que engorda millares de cerdos, y corchos con que volver á pobiar el sin número de colmenas que hubo en otro tiempo, y de los que solo quedan ruinas. Tambien se crian fresnos y algunos pinos. Los arbustos que mas abundan en esta sierra son, lentiscos, romeros, madroños, enebros, espinos majoletos y brezos; tan apiñados y espesos en algunos parages, que no permiten la entrada á ningun cazador, por los fuertes matorrales que forman. La blandura y dulzura de las hojas en los mas de estos arbustos, ofrece pasto seguro á las especies que se alimentan de ella casi esclusivamente, como sucede al ganado cabrio y á las ovejas y vacas, en las estaciones en que el suelo les niega las yerbas ó pastos á que dan preferencia. Otro tanto sucede con el tallo y hojas de las plantas lenosas, tales como la jara, jaristepa, tomillo y otras de que todo está tan poblado, que solo á fuerza de quemas que desnudan la superficie del terreno, puede este ofrecer las yerbas frescas ó secas que como mas codiciadas, el propietario del suelo ó su arrendador no dejan salir de su producion. El Gobierno que hallase un medio de conciliar tan opuestos intereses, que no puede ser otro que el de unir ambos dominios, haria un señalado servicio, dando un paso muy avanzado en el fomento de la riqueza pública. Abundan estraordinariamente muchas clases de yerbas medicinales, algunas tan escelentes, que suplen á los mejores medicamentos trasatlánticos: las hay para curar heridas, para resolver tumores y apostemas, para impedir las inflamaciones de la piel, para estonar el estómago, y algunas que sirven de antídoto: una se cria tan amarga que corta las intermitentes con la misma eficacia que la mejor quinina. Esta sierra tiene en el térm. del Castellar y sitio de la Sazadilla, una mina plomiza: en el de Santisteban y en los llamados Sierra-Ventosa y Torre-alber, se encuentran otras de igual naturaleza: ninguna se esplota al presente, si bien han debido serlo en otro tiempo. En la misma sierra y térm. de Linares, hay gran número de minas plomizas en esplotacion, cuya importancia nos obliga á hablar despues de ellas con mas detenimiento en el párrafo de *minas*, sin perjuicio de las noticias de esta clase con que habremos de enriquecer el art. de la v. de Linares. Asi mismo se encuentran en el térm. de Arquillos, canteras de la piedra llamada sal y pez, de donde se sacan los rulos y piedras destinadas á la elaboracion de la aceituna, y tambien se hallan por todas partes otras de varias clases, destinadas á la construccion de edificios, asi como de las que sirven para la formacion de cal, que son casi todas las que se elevan sobre la superficie del terreno formando riscas, ó ruedan sobre él. Todas las aguas de esta sierra son delicadisimas y tan cristalinas, que se divisan las arenas que hay en su fondo, aunque tengan las charcas muchas varas de profundidad. Se cria en ella caza abundantisima de reses mayores y menores que entretienen gran parte del año á todos los aficionados; venados, jabalies y otras reses corpulentas, asi como caza menuda se hallan á cada paso: por lo mismo en todas las estaciones del año, se echan monterias que ofrecen amenidad y buen fruto á todos los cazadores de profesion y aficionados. El facil acceso de esta sierra, hace que se halle atravesada por muchas veredas y caminos: el principal de estos es la famosa carretera que pasa por Despeñaperros, estableciendo la comunicacion entre Castilla y Andalucia, la antiq isima de Aunibal, que formaba la misma comunicacion antes de abrirse aquella, y que partiendo de los confines occidentales de la prov., pasa por Villanueva de la Reina; Espeluy y Mengibar, cruza el Guadalquivir por este último punto, se dirige al N. de Javalquinto, á Tovaruela y Linares, y atravesando los r. Guarrizas y Guadalen, continúa al S. de Vilches, pasa por Arquillos, por unos 500 pasos al N. de las Navas de San Juan, á igual dist. y direccion de Santisteban del Puerto, de donde se dirige á Monlizon y demas ald. y ventas construidas por Carlos III para su proteccion y seguridad, hasta llegar á Villamanrique, de la prov. de Ciudad Real. Esta carretera que atraviesa la sierra de O. á E. se halla inutilizada por las cortaduras que se hicieron en ella y sitio de Barranco-hondo durante la guerra de la Independencia. Tambien lo está en varios otros puntos y como una consecuencia precisa, próximas á desaparecer las pobl. y rentas mencionadas, que solo podria conservar el tráfico de la misma, reducido hoy á la arriería de levante, imposibilitada de penetrar en esta prov. en tiempo de lluvias por otro punto que el indicado, por ser intransitable el camino que desde Siles conduce á la loma de Ubeda, especialmente desde que llega á los pueblos de esta. Atraviesa tambien la Sierra Morena de S. á N. otro camino llamado el Carrillo, que parte de Arquillos, pasa por la casería de Don Bernardo, y va por Aldeaquemada á la prov. de Ciudad-Real: en la propia direccion se encuentra otro malo y antiquisimo que pasa por Torre-alber. Las veredas

Digitized by Google

que atraviesan esta sierra, son muchas, y no hay pueblo de los colocados en las inmediaciones del camino de Annibal, que no tenga alguna para salir á la prov. de Ciudad-Real, ya sea al Castellar de la Mata, Sta. Cruz de Mudela, Valdepeñas, Terrinches y otros. El punto mas elevado de esta parte de la sierra son los cerros que dominan la carretera general en su travesia por Despeñaperros, aunque no está de terminada su elevacion sobre la superficie del mar y los parages mas notables de la misma los puertos de los Jardines, de la Estrella y el de Nava gallina. El primero, sit. á la derecha de Despeñaperros, se hace accesible por una vereda que parte desde la Carolina y vá á parar al termino de Sta. Elena, una de las Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena: el segundo, á la izq. de Despeñaperros, se halla cruzado por el antiguo camino de Andalucía, encontrándose aun grandes trozos empedrados; y el tercero está sit. en el têrm. de Baños cruzándole un camino de herradura que vá á parar á la Aleudia. Los r. que por ella corren, ya tengan en la misma su origen, ya vengan de otra prov., son: el *Guadalmena*, que naciendo por cima de Alcaraz en la prov. de Albacete, pasa por las inmediaciones de Villarodrigo, y al N. del mismo, por las de Genave en la propia direccion, una leg. al E. de Chiclana, y desagua en la der. del Guadalimar en el têrm. y á una leg. de esta v., y poco mas de 1/2 le la de Beas, sit. á la izq. del referido Guadalimar. El *Montizon* que nace por encima de la ald. de este nombre, y corriendo de E. á O., pasa 1/2 leg. ó algo mas al N. de Santisteban y los Navas, y desagua junto al Porrosillo en la marg. izq. del Guadalen. El *Danador* ó Añador cuyo origen se halla en la deh. de Montizon, mas arriba de Venta-quemada en el sitio llamado Losas-negras, y siguiendo la direccion del anterior, pasa por dicha venta, por la deh. y casa de la Alameda, y desagua en el Guadalen 3/4 de leg. por bajo de dicha casa. El *Guadalen* nace por cima de Villamanrique, atraviesa muy poco la deh. de Montizon, sigue por la de Alhamada, al O. de los Salidos entre el Porrosillo y Vilches, y al E. cerca de una leg. al S. de esta pobl. se une al *Guarrizas*. Este r. se forma junto al Castellar de la Mata, 2 leg. mas arriba del cerro llamado la Cimbarra, camina de N. á S., pasa poco mas de 1/2 leg. al O. de Vilches, y se une al S. de esta pobl. con el Guadalen en su orilla der., para desaguar bajo este nombre despues de 1/2 leg. de la union en el *Guadalimar*. Este r. cuyo origen se halla en el têrm. jurisd. de Villaverde, part. jud. de Alcaraz, prov. de Albacete, recorre de NE. á SO. y en una estension de muchas leg. la de que nos ocupamos, hasta incorporarse al Guadalquivir frente á Menjibar. Los r. que despues del Guarrizas (caminando de E. á O.), nacen y corren por Sierra-Morena, desaguan en la márg. der. del Guadalquivir, despues que este recibe al Guadalimar. El primero de ellos de alguna consideracion es el *Rumblar* que incorporado con otros, entre ellos el de la *Campana*, aunque sin perder aquella denominacion, desagua en el Guadalquivir, despues de haber cruzado la carretera de Andalucía. Una leg. mas bajo se halla el Plomeros, despues el *Escobar*, que divide los têrm. de Villanueva de la Reina y Andújar; una leg. mas abajo desagua el arroyo Martingordo; 3/4 de leg. despues de pasado Andújar el *Jandula*, y por último el de las *Yeguas* y se forma el límite entre esta prov. y la de Córdoba.

La *Sierra de Segura* que se une á la Nevada en Villarrodrigo, y que como se ha dicho, está sit. al E. de la prov., tiene una superficie mucho mas desigual ó quebrada que aquella, y su vegetacion es inmensamente mayor. Sus maderas son de la mejor calidad de la prov., y es tambien la que mas produce. En sus altas cumbres, en sus sinuosidades inmensas, en sus quebradas que se remontan sobre las nubes, hay árboles tan corpulentos, tan rectos, tan grandes, que sirven para la construccion naval. Las vigas que en ella se crian para molinos aceiteros, los palos de una elevacion gigantesca y de un diámetro considerable que se destinan para embarcaciones, y cuantas maderas se crian en esta sierra, revelan que es mas elevada que las demas de la prov., y que la naturaleza ha sido con ella mas pródiga que con las demas. Los valles de esta sierra, sus espesuras, sus gargantas, sus desfiladeros son tan admirables, que estan demostrando á cada paso la omnipotencia de su autor. Arbustos como los de Sierra-Morena se encuentran por todas partes, escepto en donde los dejan vivir las inmensas cerradas de pinos, cuya clase de árboles es la que mas abunda, siendo incalculables los millones de pies que contiene su superficie de todas especies ó variedades; la casi totalidad sin embargo, pertenecen á la del llamado blanco ó salgareño, único de que se hace uso para la construcion naval y la carpinteria. Las dimensiones de estos árboles son colosales, pues de ellos se sacan piezas de 30 ó mas varas de largo con 30 pulgadas de tabla y 20 á 25 de canto á esquina viva: las de 20 de canto y 25 de tabla con 18, 20 y 24 varas de longitud son muy comunes, y mucho mas los palos que de igual ó mayor tamaño se dejan de redondo para volamen de las embarcaciones ú otros usos. Cuanta sea la altura de estos árboles puede inferirse considerando que para sacar esta clase de piezas, solo se aprovecha la mitad y á lo mas 2 tercios de ella. La facilidad de reproducirse los pinos en estos montes es tal, que á los 3 años de quemarse un pedazo, cosa que en el dia es por desgracia harto frecuente, se le ve vestido de una pimpollada que se hace impenetrable á los ganados menores y á los hombres, y tan alta á los 6 años, que pasa de 15 á 20 varas, cuando su tronco, perfectamente perpendicular, apenas tiene de una á 3 pulgadas de diámetro. Tambien tienen estos montes gran porcion de encinas, robles, fresnos, tejos y varios otros árboles y arbustos que, si no sirven para la construccion naval, son utilísimos para la civil y las artes, y para el mantenimiento de los animales que forman la casi exclusiva riqueza del pais. Doloroso es tener que lamentar, que siendo tan inmensa la de estos montes, los mejores de la península por su facilidad de reproduccion, á impulso de nuestras discordias y por no tener un reglamento que sepa conciliar los intereses de los pueblos, dueños de los pastos, con los del Estado que se ha hecho casi el esclusivo del arbolado, esten aquellos tan en oposicion, que desde el año 1832 los han destruido de una manera tan espantosa, que si no se le pone coto, muy en breve no habrá mas que pimpolladas ó ranchales. Tambien contribuye á aumentar el odio de los pueblos á los montes, la circunstancia de habérseles privado del uso de maderas para la construccion de sus edificios, carretas y aperos de labranza, uso que siempre disfrutaron aun en las épocas de los ministerios regidos por las antiguas ordenanzas, que á muchos, quizá no sin razon, parecieron bárbaras, pero sin cuya revalidacion, ó mas bien sin mas que concilien el interés de los pueblos con los del Estado, será imposible vuelvan los montes de Segura al grado de prosperidad que tuvieron. Era este tal en 1808 y aun en 1820, que no solo podia atenderse con ellos á la construccion de armadas, sino á todas las necesidades de las artes y de la construccion civil en las provincias de Andalucía, Ciudad Real, Albacete y Murcia. Hay en esta sierra una subdelegacion de montes, que los conserva para dedicar sus maderas á la construccion naval, arrojándolas al Guadalimar y al Guadalquivir, por cuyo r. se conducen al astillero de Cádiz ó la Carraca. Frecuentes suelen ser estas conducciones de maderas, y mucho mas lo serian si nuestra marina de guerra y mercante estuviese en el estado que merece, y á que tanto la convidan las producciones del pais, circunvalado por el Mediterráneo y el Océano. Uno de los medios que podrian contribuir á que los pueblos, tan enemigos hoy de los montes, los mirasen con una particular predileccion, seria la construccion de una carretera que partiendo de Jaen á Baeza, Ubeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, venta de Paules, la Puerta y Orcera, saliese, ó por Genave para hacerlo á Alcaraz y á Albacete, ó por Siles á Rio-par con igual direccion. Esta carretera abria una multitud de mercados á las maderas de Segura, y solo este tráfico bastaba á formar la subsistencia de los habitantes de la sierra, que en retorno importarian de aquellas prov. los artículos de primera necesidad, de que carecen casi absolutamente, porque su suelo solo produce maderas en todas partes, palatas y legumbres en algunos pequeños valles de riego, y centenos miserables en los quemados de los montes. La falta de medios de esportacion de las maderas, hace que hasta los dueños de aquellos destruyan con los incendios una riqueza, preciosa sí, pero que de nada les sirve, por la esperanza de recoger una ó 2 mezquinas cosechas de centeno; mas es seguro no sucederia así, si facilitando aquella, hallasen en los árboles, como indudablemente sucederia, una utilidad que les proporcionara ventajas inmensamente mayores. Ademas de la carretera indicada, seria tambien un medio eficacísimo de

Digitized by Google

esportacion; facilitar algunos pasos del Guadalquivir, que hacen difícil ó imposible la navegacion de las maderas que se crian en toda la parte que comprenden los términos de Santiago de la Espada, Bujaraiza, Hornos y otros, pues la aspereza de este terreno es tal, que jamas podrán esportarse por otro punto que el del indicado r. La mejora de este con obras no muy costosas, produciria el aprovechamiento de una inmensidad de pinos, que, si no tan buenos como los de la parte del norte, son sin embargo utilísimos para muchos usos. En todos estos montes se crian abundantísimos pastos, señaladamente en los que se llaman campos de Hernan-palea; pero cubiertos de nieve casi todo el invierno, no tienen aprovechamiento mas que en la primavera, estío y parte del otoño. Durante estas estaciones en las que presentan una visualidad de las mas gratas y amenas, son á propósito para toda clase de animales, y en el período de nuestras discordias civiles, han servido de asilo á muchos rebaños de ganados merinos que hallaron en ellos temperatura, pastos y aguas tan saludables como los de Aragon y Castilla de donde procedian. Produce se en estos montes mucha alucema ó espliego, salvia, tomillo, romero y gran porcion de enebros de que se hace uso para la estraccion de la miera: tambien se saca mucho alquitran, pez y resinas. La caza de esta sierra es aun mas provechosa que la de Sierra-Morena, pues en la de Segura se hallan ademas de la menor, muchas reses mayores y tan fieras, que suelen comprometerse los cazadores, si no van apareados y prevenidos para cualquiera eventualidad. Los jabalíes, los venados, los lobos, las ardillas y otros muchos animales, discurren con suma rapidez, y su fiereza impone muchas veces á los cazadores de profesion. En la penúltima cordillera del O. de estos montes, siguiendo la direccion de E. á O., y en la última de este punto con direccion al E., nacen y corren una multitud de rios, torrentes y arroyos, que desaguan en las orillas del Guadalquivir. Los que nacen en la de Levante, se dirigen á la prov. de Murcia, y en sus cumbres tiene origen el *Segura* y demas que le son tributarios, cuyas aguas son las que dan vida á la famosa huerta de aquella ciudad. En el término de Santiago de la Espada, y junto al arroyo Aguamulas, hay abundantes criaderos de hierro. Con este motivo se estableció allí por los años de 1859, una fábrica de metal denominada del Amparo; hiciéronse en ella para plantearla con martinete y demas útiles, gastos de bastante consideracion; mas la poca ductilidad del metal, ó sea su naturaleza quebradiza, ha producido su total abandono, si bien es de creer, que si la mena se analizase con mas acierto que entonces se hiciera, quizás se encontraria el medio de despojarla de la sustancia que le da aquella mala calidad. En la parte de Genave existe una cantera de piedra igual á la ya referida de Orquillos. Toda la demas piedra que se encuentra en estos montes, ya formando riscas, ya suelta, es de naturaleza caliza, por lo que en cualquier parte se puede fabricar cal; tambien se hallan canteras de yeso. Imposible es hacer una descripcion de las esperas, boudonadas y elevados cerros de estos montes: entre los cerros sobresale el llamado Yelmo de Segura, sit. 3/4 de leg. al E. de aquella villa, y cuya elevacion no está calculada. Para formar una idea de las esperas, bastará decir, que lo mismo se encuentran en las mas elevadas cimas, que en los barrancos mas profundos ó en los mas apacibles valles: en este pais no existe nada desnudo, y por el contrario, todo está vestido con gala, riqueza, magnificencia y variedad, de modo que por esta causa, como por ser muy quebrado, son muy pocos los puntos de acceso que ofrece. El principal sigue la corriente del Guadalimar, y por él transitan con grandes dificultades las carretillas en que se trasportan las maderas, partiendo de Siles, Orcera, Segura, ó la Puerta: cuando el viage es á las villas y demas pueblos de la loma de Ubeda, abandonan el carril en el parage que les está paralelo al del térm. de su viage, del cual el que mas dista 1 1/2 leg.; debiendo notarse que esto solo puede tener lugar en el estío ó muy al principio del otoño, porque en las demas estaciones la loma es intransitable por sus muchos barros, y el Guadalimar invadeable por los puntos en que hay necesidad de hacerlo. Cuando la conduccion de maderas se hace á los pueblos del O. de la provincia ó la de Córdoba, desde la der. del Guadalimar se dirigen por el puerto de Chiclana para salir á la carretera de Annibal, y por ella siguen, venciendo no pocas dificultades, hasta llegar á Mengibar. Para atravesar la sierra de O. á E., se hace ó por Genave para salir á Alcaraz, ó por Siles á Rio par. Otro de los puntos de acceso á los pueblos de la sierra, es el camino que desde las villas sube por la derecha del Guadalquivir para ir á Hornos, Santiago de la Espada y pueblecillos inmediatos, tales como Pontones, Bujaraiza, casas de Carrasco y otros menos notables. Este camino aunque firme por estar casi todo en sierra, es fatal: en él se encuentra el difícil y peligroso paso del Tranco de Monzoque, que divide el término de dichas villas y el de Segura. Este Tranco está en una elevadísima risca sit. á la der. del Guadalquivir, y si bien accesso aunque muy difícil, es por medio de cortes y composiciones hechas en su trayecto: antes de dominarla, presentase la vereda en un vacío, desde el cual por medio de agujeros y poyos hechos en la risca, forman el camino unos maderos colocados de un punto á otro de ella, camino cuya anchura tiene apenas 5 palmos, y mas de 100 varas de altura el precipicio colocado bajo de él. El paso de esta especie de puente, es imposible dejar de hacerlo en el supuesto de tomar este camino; mas solo las personas que tienen costumbre, lo verifican sin marearse ó sin esperimentar al menos un grande estremecimiento de horror, pues otra cosa no puede suceder ínterin se atraviesan las diez varas que tendrá de largo, en las cuales no se deja de percibir la profundidad del abismo, por la poca anchura del paso, y el espantoso ruido que forma el r. estrellado en las rocas que encuentra en su corriente. Desde Santiago de la Espada continúa el camino hasta salir á la provincia de Murcia, ó sea hasta Archivel; es tan malo como el anterior, por ir siempre por medio de montañas, por lo cual son muy pocas las personas que lo toman. Sin perjuicio de estos caminos, únicos que dan paso á los montes de Segura, hay otros de pueblo á pueblo entre los colocados en ellos, todos tan malos y aun peores que el anterior.

No concluiremos la reseña de las cosas notables que encierra la sierra de Segura, sin decir algo acerca de la misma, considerada como punto estratégico para hacer la guerra ofensiva y defensiva. Su situacion y enlace con las demas de la provincia que forman parte de la gran cordillera ibérica, y con la que desde aquella atraviesa la prov. de Almería hasta el cabo de Gata, merece ser tanto mas estudiada, cuanto que por sí sola comprende entre los pueblos que pertenecen á las prov. de Jaen, Almería y Murcia, un punto de mas de 100 leg. dentro de las cuales hay una numerosa poblacion y quizá algo mas de 1.000,000 de cabezas de ganados de todas especies. Con tales elemeutos y con los que ofrece la naturaleza del terreno, mil hombres colocados dentro de ella, son inconquistables, y un ejército de ochenta mil no podria impedir sus incursiones á la tierra llana para proveerse de las subsistencias necesarias: desde cualquiera punto de la sierra caen aquellos en una sola marcha sobre la prov. de Granada, Almería, Murcia, Albacete, Ciudad-Real ó Jaen, y siendo tantos los puntos amenazados, imposible será cubrirlos ni aun con ejército tan numeroso. Si las grandes facciones que invadieron la Andalucía en la última guerra civil, hubieran tenido presente que durante la de la Independencia, un solo batallon y un escuadron bastaron para conservar todo este territorio en favor de la causa nacional, y que tan cortas fuerzas lograron desde allí dar dias de gloria á su patria, sorprendiendo á los franceses casi en las puertas de la capital, y en otros muchos encuentros dirigidos los mas por el desgraciado coronel Marquez, seguro es que jamas habrian abandonado la sierra, y que tomada por base de sus operaciones, la Andalucía no habria tardado mucho tiempo en ser su presa.

Al O. de los montes de Segura y formando parte de ellos, se encuentran los llamados *Tugiensses ó Argentiani*, hoy Sierra de las Villas, y tambien la de Cazorla, Quesada y Pozo-Alcon. La sierra de Cazorla, sumamente fria y cubierta de nieve 4 ó 6 meses al año, se divide en la propiamente llamada tal, y en la titulada de las Cuatro Villas. La primera pertenece á la c. de Cazorla y su partido, y alcanza ó se estiende desde su nacimiento al S. y SE., hasta los valles por donde discurre el Aguacebas: la segunda empieza en este punto hasta estinguirse con la sierra de Segura, y es propiamente mancomunada de las cuatro v., Isnatoraf, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela, por lo cual se denomina tambien sierra de las Cuatro Villas. Fué concedida en clase de donacion á la de Isnatoraf por el santo rey D. Fernando III en premio de los distinguidos y leales servicios que prestó en la lucha de 7 siglos contra el poder sarraceno. Con arreglo á la ordenanza de montes de 31 de diciembre de 1833, se clasificaron los de

BIBLIOTECA BARRIO

estas v., como de la pertenencia del Estado, y se incorporaron á los demas del ministerio de Marina, formando un departamento que se estableció en Orcera, y luego una subdelegacion que se situó en Villacarrillo. Pero los ayunt. de 1841 y 42 se opusieron á esta espoliacion, celebrando un acto lleno de dignidad, decoro é independencia; se testimonió el título de propiedad que acreditaba el dominio de las cuatro villas, y el Gobierno lo respetó. Entonces se estatuyó un reglamento, segun el cual, el que apetece maderas para artefactos y cualquier otro uso privativo, hace que marquen las toronas ó troncones de los árboles con una M., que significa estar destinado á la mancomunidad de las villas, y los demas se marcan con una C, que espresa se entregan al comercio, salvando fuera del recinto jurisd. de las cuatro v., y pagan un módico derecho que se destina á cubrir el haber anual de los guardas. Esto de ja ancho campo para cometer fraudes, y así es que la riqueza inmensa del arbolado va desapareciendo por el mal uso que de ella se hace. Así los montes de las cuatro v., como los de Cazorla, Quesada y Pozo-Alcon, son muy análogos en sus producciones á los de Segura. Crian multitud de pinos, carrascos de una elevacion y rectitud admirables, sargatillos, robles, carrascas, tejos, fresnos, acebos y una porcion de arbustos, como madroños, agraces, lentiscos, marañas, coscojas, romeros y bojes; avellanos, perales y otros frutales muy ricos, delicados y apetecibles. Los pinos sin embargo no son de tan buena calidad y corpulencia como los de la sierra de Segura, pues los mas pertenecen á las variedades del carrasco negro y rodezno, y quizá por eso estan ahora declarados como no útiles para la construccion naval, aunque mas bien sea porque no se necesitan, pues en otras épocas se han conducido por el Guadalquivir abajo hasta la Carraca con aquel objeto. Para la construccion civil son utilísimos por su mayor dureza; mas en una gran parte de la sierra asperísima de las villas y algo de las demas, no pueden aprovecharse como no sean serrados en tablas y alfajías, por la imposibilidad de sacarlos de las escabrosidades de su suelo, que en mucha parte no ha sido hollado jamás por la planta del hombre; así es que no pueden penetrar los ganados, y estos árboles mueren de viejos sin que pueda utilizarse otra cosa que sus despojos desprendidos espontáneamente y que bajan rodando desde alturas gigantescas hasta el fondo, donde suelen quemarlos los ganaderos. Esta sierra colocada en forma de anfiteatro, tiene en sus diversas cumbres, poyos en direccion de E. á O., cuya anchura es en muchos parages de 300 y mas pasos, y en su apacible superficie encuentran los ganados deseanso y abundantísimos pastos en casi todas las estaciones del año. Puntos hay donde ganados, que á duras penas pueden conducirlos hasta allí, les dejan sin la custodia de hombre alguno por muchos meses, hasta que vuelven para que tomen otros pastos. Aquí era donde se formaban las famosas ganaderías de novillos y toros los mas bravos que se conocian en otra época. Cuando se quiere subir de uno á otro de dichos poyos, hay que hacerlo por medio de veredas, llamadas escaleras, por los tramos que en ellas se encuentran, construidos sobre palos con follage encima: estas veredas son tan estrechas, que solo puede marchar de frente un hombre ó una caballería con muy pocas carga, sin herraduras y que sea criada en el país; y como dichas escaleras estén tan distantes unas de otras, que en un poyo de 1 ó 2 leg. apenas se encuentran 2 ó 3, un solo hombre que se oponga á su paso, puede combatir contra centenares, porque su posicion es inflanqueable como no sea á espensas de un gran rodeo en que otro solo hombre tambien lo impide. En los montes Tugienses y vertientes de E. á O. nacen una multitud de fuentes, que reunidas forman el r. ó arroyo llamado *Guadacebas* ó *Aguacebas*, que desagua en la orilla izq. del Guadalquivir por bajo del molino de los Alamos, que pertenecia á la sacra capilla del Salvador de Ubeda. Desde la puerta de las Monjas empieza á fertilizar algunos puntos y el trago del Empedron, que produce riquísimos y riquísimos pastos. Tambien nacen otras fuentes en las vertientes del Norte, cuya reunion forma los dos grandes torrentes denominados Arroyo-Maria y Arroyo-Martin, que desaguan en el mismo r. y orilla, 1/4 de leg. el primero, y 2 el segundo por bajo del Tranco de Monzoque, y en la propia forma lo hacen 1/4 de leg. despues las aguas de Pueblo-Chilla. Los montes de las Villas son entre todos los que se desprenden de Sierra Segura los mas quebrados, encontrándose en ellos y en el r. Guadacebas entre otras, dos magníficas cascadas conocidas con los nombres de Chorro Gil y Chorro de la Fuerta: por ambas cae el r. mas de 50 varas de alto, viéndose la última desde el paseo de Villacarrillo, llamado el Santo Cristo, que dista mas de 2 leg.: la primera, ó sea la de Gil, tiene de notable el perderse las aguas de su caida, pasando por bajo de un puente natural de piedra toba de mas de 50 varas de anchura. Estos montes son mas abundantes de pastos que todos los demas que les son contiguos, por la buena calidad del terreno de sus poyos, capaz de criar toda clase de cereales, y por que gozan de un clima mas benigno. Tan favorables circunstancias hacen que la vegetacion en sus árboles, arbustos y yerbas sea incomparablemente mas rica y variada que en aquellos. Esta ventaja es tal, que se hace de hallarse muy destruidos, desde que las v., duenas de ellos, los sacaron de la proteccion de la marina, las sabinas y los enebros se hacen tan corpulentos, que de las primeras se cortan maderos de 5 y 6 varas con destino á entresuelos: hasta las riscas cortadas perpendicularmente, estan cubiertas de árboles y arbustos que nacen de sus rajas, pareciendo increible hallar árboles tan colosales en superficies donde solo se ven piedras, y que estos árboles sean encinas, robles, pinos ó tejos. Uno de los arbustos que se encuentra en mas abundancia, es el boj, de que se hace gran uso para cucharas; tambien hay muchos acebos, magüillos ó manzanos silvestres, cuya fruta es de un delicado aroma y de sabor muy agradable en el cocido; avellanos de buen fruto, á pesar de ser incultos, y bosques inmensos de agracejos y madroños, cuya fruta forma la visualidad mas sorprendente en la estacion del otoño. En fin, la riqueza, variedad y amenidad de estos montes, sus abundantes y delicadas aguas, sus magníficas cascadas, sus inmensos é impenetrables bosques, sus valles profundísimos y sus muy elevadas rocas, desde algunas de las cuales se divisa una zona de 40 leg., hacen de ellos uno de los paises mas pintorescos del suelo peninsular, digno de ser visitado por los que desean admirar los encantos de la naturaleza. Las mas notables de sus llanuras son las denominadas Javalcaballo, Nava del Vitano, Nava del Rio y Nava de San Pedro, en donde existen 4 cortijos y se crian unos buenos caballos. Las plantas aromáticas que producen, son las mismas que las que ofrecen los montes de Segura, pero la salvia es de calidad mucho mas superior: tambien se cria el sen, la centáura menor, el ipericon y otras plantas medicinales. En lo mas encumbrado y áspero de estos montes no se halla caza alguna menor, pero en cambio abunda tanto la mayor, de cabras, machos monteses, jabalíes y corzos, que á menudo se advierte ver de la primera especie manadas de 30 y mas cabezas: ni una sola ave habita esta parte de sierra, á escepcion de las enormes águilas llamadas buitres, y del importuno cárabo, único que interrumpe con su constante grítería el silencio profundo que en ella reina. Tambien se encuentran algunas huertas, en las que se crian colmenas que se llevan allí para invernar desde el mes de setiembre al de mayo enjambrando y encastando. Les sirve de alimento la flor del madroño y las resinas del pino en otoño é invierno, y el romero desde marzo en adelante, produciendo la miel mas blanca, delicada y sabrosa que apetecerse puede, pues escede en buen gusto á la de la sierra de Cuenca. Todas las piedras de estos montes son carbonatos calizos, y en el sitio de Gilcobo, hay una mina virgen de carbon de piedra, que principiada á esplotar en julio del corriente año 1847, fué abandonada al instante por la mucha agua que daba: tambien debe haber oro de hierro y plata, porque en la cosion que de ellos el rey D. Fernando III á la v. de Iznatoral, dice: *con sus minas de fierro é plata*; mas en el dia es desconocido el sitio donde se hallan; como lo es el de las plomizas que indudablemente existen, cual se infiere del hallazgo que se hizo de un horno de fundicion de este metal, de la manera que se refiere en el art. de Villacarrillo. En el principio de estos montes, á unos 200 pasos de la orilla izq. del Guadacebas, sitio llamado el Salobrillo, en un olivar y hacia conocida con este nombre, hay una fuente cuyas aguas estan muy cargadas de gas hidrógeno sulfurado: el uso que de ellas han hecho algunos enfermos atacados de sarna inveterada, herpes y tumores de las articulaciones, ha dado resultados tan satisfactorios, que van adquiriendo cierta celebridad. De esperar es que la misma hará sean analizados por los profesores ilustrados que son testigos de sus buenos efectos, y que por ellos sean apreciados en su verdadero valor, y no con la generalidad en que el vulgo los estima.

Digitized by Google

Lo dicho de los montes Tugientes es aplicable á los de Cazorla, Quesada y Pozo-Alcon, pero en escala mucho menor, porque en general no es tan rica ni variada su vegetacion en árboles y pastos, y se encuentran mucho mas pelados. De los montes de *Cazorla* nace el r. de este nombre; que corriendo de S. á N., atraviesa por medio de la c. y riega todas las huertas y olivares que hay desde ella al sitio de Nubla, dist. una leg. Tambien nace de los mismos el r. *Canamares*, que corre de E. á O. y desagua en la orilla der. del Cazorla en el ya indicado sitio de Nubla, despues de haber fecundado la vega que lleva su nombre. El Cazorla continúa su curso en la direccion que trae desde su origen, regando las 2 leg. de feracísima vega que hay hasta desaguar en la márg. izq. del Guadalquivir, un poco mas abajo de Sto. Tomé. La sierra de Cazorla es atravesada por una vereda que parte de dicha c. con direccion á Santiago de la Espada, Hornos y demas pueblos de la de Segura, pero sobre ser toda ella muy mala, principia por el difícil acceso de la cuesta de la Loza, en el cual una sola compañía habria bastado para cortar el paso á las divisiones de Basilio y Tallada que, batidas entre Ubeda y Baeza el 4 de febrero de 1838, se refugiaron á aquella c. y tuvieron que pasarla á la desfilada tanto hombres como caballos, llevando á estos del diestro. De la sierra de Quesada nace el r. *Toya* en la cumbre donde principian las vertientes del N.; camina de S. á N. y riega el hermoso pago de huerta y olivares que hay desde la sierra hasta el pueblo, y que colocado en forma de anfiteatro, tendrá la estension de 1/2 leg. cuadrada, continuando despues que pasa de la v. hasta desaguar en la margen der. del Guadiana-menor, poco antes de verificarse la entrada de este en el Guadalquivir, regando la vega que hay debajo de aquella. Tambien nace de esta sierra el r. *Turrilla*, que caminando de E. á O., desagua á la der. del Guadiana junto á la ald. de Ceal. Esta sierra es mucho mas pelada que la de Cazorla y se encuentra en ella (en la de Quesada) de notable, el nacimiento del Guadalquivir, en las vertientes opuestas á las que dan paso al Toya, y tambien las profundas torcas ó pozos naturales, en alguno de los cuales es inestinguible la nieve, á pesar de abastecer hace algunos años á toda la prov. En la sierra de Pozo Alcon, cuya vegetacion y demas circunstancias la hacen muy análoga á á la de Cazorla, nace el r. *Guadalentin*, que marchando de E. á O, va á desaguar á la der. del Barbata ó Guardal, en los límites de esta prov. con la de Granada: el Guadalentin es notable por sus frescas y cristalinas aguas y por la abundancia de sus delicadas truchas. Las maderas de estos montes surten esclusivamente á Granada, pues las que se crian en aquella prov. solo son útiles para combustible. El único camino por donde la prov. de Jaen se comunica con las de Levante saliendo á Baza, atraviesa parte de esta sierra pasando de Real á Hinojares, y siguiendo por espacio de una leg. el estrecho y profundo cáuce del Turrilla, que se pasa y repasa mas de 30 veces antes de abandonarlo para salir á los llanos del Pozo, desde donde es ya amplio y suave hasta llegar á aquella c. Entre estos montes y los de Cabra del Sto. Cristo, se verifica la union de los r. Barbata y Guadix, á una leg. dentro de los límites de esta prov. Desde la referida union, en que toma el nombre del Guadiana Menor, sigue su curso por entre ellos, mas apenas ha corrido una leg., encuentra en su orilla der. vegas de tierra calma que despues siguen en ambas orillas hasta que desagua en la izq. del Guadalquivir al sitio de San Bartolomé, como una leg. por cima del puente Viejo ó sea de Jodar, sit. junto á Ubeda la Vieja: mucha parte de las referidas vegas se riegan con el indicado Guadiana, pero no se sacia todo el partido que se pudiera y debiera de la facilidad que hay para estraer sus aguas.

Al O. de los montes de Pozo-Alcon, y pasado el Guadiana-menor, principian las sierras de Cabra, del Sto. Cristo, que se enlaza por el SE. con la de Guadix y Nevada, la de Huelma ó Magina, con inmensos pozos de nieve de muchos años; la de la Mata de Jaen, la del Campillo de Arenas, Valdepeñas, Castillo de Locubin y Alcalá la Real, colocada ya hácia el O. Ninguna de estas sierras tiene analogía con las de Segura y cadenas que de ellas se desprenden hasta llegar al Guadiana: en casi todas la vegetacion es raquítica comparada con la de aquellas, viéndose solo alguna semejanza en la Mata de Jaen y algo de la de Magina; pero ni sus árboles ni sus arbustos adquieren nunca las colosales dimensiones de los que se encuentran en el mas miserable terreno de las colocadas á la derecha del Guadiana. Sin embargo, es bastante deliciosa la de la Mata, comparada con el resto de las ya referidas, formadas por punto general de cerros pelados, alguno que otro miserable arbusto y algunos pinos tortuosos, mas propios para combustible que para construccion: hay sí en algunos puntos encinas, pero las mas en terreno de labor. El N. de estas sierras lo forma otra cadena de igual naturaleza, que comprende las de Jodar, Bezmar, Albanchez, Torres y Mancha-Real. Su su declive y casi en su falda se encuentran los Pueblos de Garciez y Jimena, situados en los valles, con los que se halla ya en contacto la tierra de campiña, colocada entre ellos y la izq. del Guadiana y del Guadalquivir. Tambien se encuentran en sus faldas Bezmar, Albanchez, Torres, y otros pueblos, que gozan de una perspectiva halagüeña. Esta cadena de montañas que toma los diversos nombres de los pueblos que en ella se encuentran, es mas bien conocida con la denominacion de Torres y Cambil. No es de grande altura ni está poblada de monte alto; pero en cambio tiene pastos de una robustez considerable que alimentan una porcion de reses. El cerro que por la parte de NO. mide mas elevacion y aparece mas bello, es el de Aznaitin, que presenta una cúspide parecida á la de los volcanes. Esta sierra de Torres y Cambil, tiene dos puertos elevados, uno el de Aznaitin, que se llama el puerto de Torres, y el otro de la Mancha, jurisd. de Mancha-Real, muy cerca de Pegalajar. Lo mismo con corta diferencia sucede con respecto á la sierra de Jaen, chata, de poca vejetacion y que no ofrece al observador, ameno y vasto campo donde deleitarse. Su cerro mas alto es el Naveral, al S. de Jaen, que pertenece al de Javalcuz en cuyas faldas está sit. la cap. De la sierra de Huelma nace el r. *Fondubilla*, que marchando de S. á N., pasa muy inmediato y al O. de Solera, despues al E. de Jodar, desaguando como á un cuarto de leg. de dicha v., en la orilla izq. del Guadalquivir por cima, pero muy inmediato al puente que lleva el nombre de aquel pueblo. En la sierra de Albanchez tiene orijen el *Gil de Olid*, que corre en la direccion del anterior y desagua de la misma manera un poco mas abajo del puente del Obispo. De la de *Torres* nace el r. de este nombre, que con asimismo de S. á N., y despues de regar el famoso olivar de la Laguna, desagua como los anteriores en la izq. del Guadalquivir por frente á Begijar: media leg. mas abajo desemboca *Arroyo Vil*, que nace de Belmez de la Moraleda, corriendo en la direccion que los anteriores; una leg. despues desaguan Riofrio y la Parra, que tomando su orijen de las tierras de Mancha-Real, corre de S. á N. y pasa al E. de Torrequebradilla. En los montes de la Mata toma su orijen el *Guadalbullon* ó r. de Jaen, en cuya orilla izq. desagua el del Campillo de Arenas, media leg. por bajo de Cambil: en la misma orilla y como 2 leg. despues lo verifica el r. *Tercero*, que pasa por los términos de Carchelejo y los Villares. Unos y otros caminan de S. á N., y el Guadalbullon, despues que á todos los ha absorvido, riega la hermosa huerta de Jaen y desemboca en la izq. del Guadalquivir, media leg. por cima del puente de Menjibar. De la Fuensanta nace el r. ó mas bien *Arroyo Salado de Porcuna*, que se dirige de E. á O., entregando sus aguas á la propia orilla del Guadalquivir por cima de Aldea ó Villa del Rio en la prov. de Córdoba. En los montes de Valdepeñas tiene orijen el r. *Viveras*, que se encamina de E. á O., y penetra en la prov. que acabamos de nombrar. En estos montes, colocados á la izq. del Guadiana, se encuentran los caminos siguientes: el que desde Jodar va á Venta del Vidrio y de allí á Cabra del Sto. Cristo, subdividiéndose en dos, media leg. por bajo de dicha v., de los cuales el de la der. conduce á Guadix por la Alamedilla, y el de la der. á Granada por Guardsortuna; desde la indicada venta del Vidrio, sale otro á la der. del anterior y con marcada direccion al S., el cual pasando por el Tesorillo á la venta de los Huertes, sale al ya citado de Guadsortuna: ambos son malos, porque siempre van por la sierra. Tambien se atraviesa esta por el puerto que hay un cuarto de leg. al E. de Mancha-Real, desde el cual pasando por bajo de Pegalajar, se incorpora con la carretera que viene de Granada á Jaen: asimismo hay otro que saliendo la sierra, y parte desde Pozo-Alcon á Jodar, Jimena, Mancha-Real y Jaen, y es el que toma la arriería de Levante, que

Digitized by Google

tiene sus negocios en la cap. Los demas caminos de esta sierra son de pueblo á pueblo de los situados en ella, todos fatales por lo áspero del terreno.

De las 359 (396 segun otros) leg. cuadradas que corresponden á la superficie de esta prov., segun la longitud y latitud que se le ha asignado, la mitad y algo mas está ocupada por los montes; pues aunque en ellos haya algo cultivado, apenas puede compensar lo que se encuentra sin él en la parte cultivada, que toda ella está dentro de las cordilleras de montañas que la rodean. La parte comprendida entre las vertientes de Sierra Morena y la der. del Guadalimar y del Guadalquivir, despues que este ha absorvido á aquel, es sin duda lo mas templado de la prov., y su temperatura se eleva tanto mas, cuanto se aproxima á Andujar. La naturaleza del terreno de toda esta zona, salvo algunas pequeñas escepciones, como una parte del término de Linares, Jabalquinto y un poco de Bailen, es por punto general silícea, así que siendo poco compacto, y gozando de una temperatura tan templada, es el mas apropósito para el cultivo del olivo; por esta razon los naturales se han dedicado á él con preferencia á la siembra de cereales, y han conseguido tener los mejores de la prov., y acaso de la Andalucía, toda en la clase de secano: sobrales pues, mucho aceite, pero de ordinario les falta trigo, mas no cebada, centeno y garbanzos, porque estas especies responden bien en muchos de sus terrenos. La mayor parte de esta zona es escasa de-aguas potables, y en algunos pueblos como Linares, lo son asimismo de mala calidad; así que los ganados sufren mucho en toda ella durante la estacion del estio. Entre los rios Guadalimar y Guadalquivir, y desde la izq. de este hasta la der. del Guadiana, puede considerarse la segunda zona, cuya temperatura es notablemente mas fria que la primera. La naturaleza de su terreno es estremamente tenaz y compacta, pues en todo él y muy particularmente en los pueblos de la loma de Ubeda, que se encuentran entre el Guadalimar y Guadalquivir, prepondera la greda y se halla en todas partes apenas se levanta un palmo y mucho menos de tierra vegetal; así que siendo menos propios estos terrenos para el arbolado, el cultivo del olivo y de la vid, solo se hace con provecho en los mas ligeros, y la casi totalidad está destinada á la siembra de cereales: crianse estos de ordinario asegurando una buena produccion, y por lo mismo sobran con frecuencia grandes porciones de trigo, algunas no menores de aceite, y tambien vino aunque no en tanta abundancia. Desde la izq. del Guadiana hasta la der. del Guadalbullon é izquierda del Guadalquivir, ó lo que es lo mismo, entre las desembocaduras de aquellos ó izq. de este, puede considerarse la tercera zona, cuyo terreno ni es tan ligero como el de la primera, ni tan tenaz como el de la segunda: su temperatura guarda un medio entre la de las dos primeras, y lo mismo la naturaleza íntima de su terreno; pero hay bastante en la cantidad de tierra vegetal, que en lo general presenta su superficie, que de ordinario es menor que en la de aquellas, salvo las vegas pegadas á los rios, y algunos terrenos de los que llamas buenos en la campiña de Jaen y Mancha-Real, que aunque abundantes de ellas son mas ardientes, y necesitan de mas agua; porque por bajo de la misma no contienen la capa de greda tan comun en la loma, y en subrugares la silice ó el yeso, que dan paso á la humedad en vez de retenerla como aquella lo hace. Estos terrenos sin embargo, dan abundantes cosechas de cereales, y en años lluviosos aventajan mucho en la produccion á los de la segunda zona; mas los de esta serán siempre mas estimados, porque ofrecen cosechas mas ciertas. Considerada, pues la produccion de cereales de esta zona, es de creer que no tenga sobrantes ó sean pocos; pero son muchos los de aceites, porque en ella está comprendida la famosa mata de la Laguna, Mancha-Real, Jimena, Pegalajar y otros, que siendo de riego casi en su totalidad, aventaja á todo cuanto en esta clase tiene la prov. Desde la izq. del Guadalbullou y su desembocadura en el Guadalquivir, y toda la izq. de este, hasata salir de la prov., puede considerarse la cuarta y última zona: esta es en lo general de temperatura no tan elevada como la primera, pero muy aproximada á ella; especialmente en las inmediaciones del Guadalquivir: su terreno es el mas privilegiado de toda la prov.; ni tan tenaz como el de la segunda, ni tan silíceo como las demas, guarda una proporcion en su composicion, que es sin duda la mas apropiada para toda clase de cultivos, y estos son tanto mas variados y fecundos, cuanto que en mucha parte de él hay abundantes riegos, y de consiguiente esquilmos proporcionados al goce de tan precioso beneficio. Frutas delicadas, panizos, patatas, legumbres, gran cantidad de cereales é inmensas prod. de granos, ofrece por do quiera este suelo privilegiado: así que no solo se basta á sí propio, sino que de todo le sobra muy en grande, teniendo ademas el suficiente combustible. Al presentar esta zona bajo un aspecto tan lisonjero, y no en mucho menor escala la segunda, no debe creerse por eso que sean las mas ricas de la prov., porque para esto no basta que gocen de una abundante prod., pues es sabido que los pueblos, á manera de los animales, mueren tambien de pletora: así sucede á estas comarcas en que superabundando los cereales, no se cultivan especialmente en la segunda, ó sea de la loma, un camino que facilite la esportacion de los sobrantes, siguiéndose de ello que sus valores son de ordinario tan bajos, que no sufragan los gastos anticipados del cultivo. Si el Gobierno atendiera á esta gran necesidad que reclama con tanta urgencia la abundancia de estos terr., como la casi constante escasez de las prov. de Almería, Murcia y Alicante, abriendo una carretera que saliera á Baza partiendo de Ubeda por Pozo-Alcon, sin perjuicio de la ya indicada por Sierra de Segura, y se llevase á cabo la proyectada de Jaen á Alcalá y Granada, es bien seguro que muy luego serian los mas ricos de la prov.; y que la prod. se aumentaria de una manera portentosa en la zona segunda, porque hallando interés en ella, no pasarian las aguas del Guadiana, Guadalquivir y Guadalimar, sin fecundar las inmensas y feraces vegas que tienen en sus orillas, y que solo producen en años muy abundantes de lluvias. En fin, esta prov. tiene quizá elementos mas positivos de riqueza que ninguna otra de Andalucía; pero necesita mucho de la proteccion del Gobierno, pues aunque por ella pasan la carretera general de Andalucía, y la que de Granada viene por Jaen á unirse en Bailen á la primera, como esta se construyó con un objeto muy diverso del de la utilidad de la prov, solo por casualidad beneficia á Andujar y su comarca. Otro tanto debe decirse de la de Granada, en la que se prefieren los intereses de la capital á los de la prov., y se dirigió por aquella única pobl. y Mengibar á quien es útil, y se dejo de hacer por donde era mas corta y notablemente menos costosa, pues habria ahorrado los gastos que va á producir el ramal proyectado de Ubeda á la ald. de las Correderas, los de las barcas y puente colgado de Mengibar, innecesarios por haber magníficos puentes en los puntos por donde fué proyectada, y tambien los que traerán constantemente las continuas reparaciones de que necesita en los r. de Jaen y Campillo de Arenas.

Hay en esta prov. varias fáb. de sal: una en Hornos que corresponde al part. jud. de Segura, 2 en Peal que pertenecen al de Cazorla, de las cuales la primera está 1/4 de leg. al E. de aquel pueblo cuyo nombre lleva, y la segunda un poco mas dist. y al S. del mismo, es conocida bajo el nombre de Porcel. En todo el térm. de Cazorla y mas particularmente en el de Quesada, se encuentran gran porcion de espumeros y arroyos salados, entre los cuales es el mas notable el de la Rambla del Romeroso del referido Quesada, en cuyas orillas podrian recogerse cada semana y durante la estacion oportuna, algunos centenares de fan., si los guardas no euidáran de inutilizarlas. En la inmediacion del camino de Baeza á Jaen, y sitio de la Venta quemada, se encuentran las famosas salinas de Don Benito, capaces de abastecer por sí solas toda la prov. Los arroyos de la campiña de Jaen son salados, y escasas y de mala calidad las aguas que se hallan en los pozos que suelen sus cortijos. En la sierra de Jabalcuz, pegada á Jaen y á la parte del S., hay canteras de jaspes de muy buena calidad: los que mas abundan son el negro, el blanco y el encarnado: y en ellas se han cortado los riquísimos que con tanta profusion se encuentran en la catedral, y muchas otras igl. de la diócesis. En el art. de la c. de Jaen nos ocupamos de los baños de Jabalcuz, y en el de Marmolejo de los suyos.

Rios. En la descripcion del sistema montañoso de la prov., hemos tenido ocasion de mencionar la mayor parte de los r. y arroyos que nacen y tienen su curso por la misma. Réstanos dar algun mayor ensanche á aquellas noticias, y añadirles otras para completar el cuadro hidrográfico del territorio que nos ocupa. El principal r. de la prov., que recoge todas las aguas que fluyen por ella, es el *Guadalquivir* (V.), que nace 3/4 leg. al SE. de Cazorla. Desde su origen marcha hácia el E.

Digitized by Google

y va costeando gran parte de la sierra de Cazorla y de las Cuatro Villas; pasa por Bujaraiza, en donde recibe por su márg. izq. las aguas del Borosa hasta muy cerca de Hornos. En este punto camina al NO. hasta la pena nombrada de la B, frente á la cortijada Rompe Calzas; aquí toma la direccion de SO., la cual no pierde en todo su curso sucesivo, y pasa por el trance llamado de Chinceoya; baja á la caseria nombrada del Calvario, en donde surte un molino harinero con batan para paños. Discurre por Mogon, en donde se le reune el Aguacebas ó Guadacebas estando ya en term. y á una leg. de Villacarrillo, despues de haber lamido el de Vilanueva del Arzobispo á una leg., y recogido los diversos arroyos que en él desaguan. Viene formando ya aquí lo que se llama loma de Ubeda, sigue bajando, y muy cerca de Torre Molinos de la Trijuela, recoge las aguas del r. Vega, Cerezuelo ó de Cazorla, con las de los muchos arroyos de la campiña de Ubeda y Torrepero-gil, recibiendo frente á este pueblo el Guadiana-menor en el parage nombrado Puente de la Reina. Continúa su curso, y por frente de Ubeda en direccion de Jodar, un poco mas arriba del puente Viejo, toma las aguas del Fandulilla; costea el term. de Jodar, y enfrente de esta v. se le incorpora el arroyo Cahaveral por el sitio del Carril ancho ó Calancha; despues el de Garciez ó Ninches, pasando por el terreno de este cortijo á unos 20 pasos del famoso puente de Mazuecos; prosigue lamiendo el term. de Baeza y de Begijar, y recoge las aguas del r. Torres ó Recena, Arroyo Vil, la Parra y otros por bajo del puente del Obispo; recibe tambien las aguas del Guadalimar entre Mengibar y Linares, y formando ya un r. caudaloso con el Guadalbullon ó r. de Jaen, que le paga tributo cerca de Mengibar, costea los pueblos de Andujar y Villanueva, introduciéndose en la prov. de Córdoba por Montoro, despues de habérsele incorporado otras muchas fuentes, arroyos y r. que en seguida se espresarán. Los puentes que tiene este r. desde su origen, son: (prescindiendo del nombrado de la Reina, hoy destruido, que estaba en la desembocadura del Guadiana-menor, en term. de Ubeda); el puente Viejo, en este mismo term. por bajo de la riesembocadura del Jandulilla, de 2 arcos de silleria, que necesita reparase; el llamado de Mazuecos, en term. y á una leg. de Baeza y 2 de Ubeda, de un solo arco de piedra silleria, muy elegante, atrevido y sólido, con una espaciosa casa en los huecos de los estribos; el del Obispo, en term. y á una leg. de Baeza, de 4 arcos de silleria, allo, sólido, de buena construccion, bien conservado como el anterior, y por el cual transitan todas las personas que desde la sierra de Segura y la loma de Ubeda van á Jaen; el de Mengibar, colgado sobre alambres, construido en 1815, de una estension estraordinaria, que facilita el paso de los carruages que se dirigen desde Madrid y Andalucía á Jaen y Granada: el sesto es el de Andujar, sit. á las inmediaciones de esta c.; es tambien de silleria con varios arcos de buena construccion: el séptimo y último en esta prov. es el de la v. de Marmolejo, destruido en parte desde 1821 y poco notable. Ademas de los r. que dijimos desaguan en el Guadalquivir, le son tributarios por su márg. izq. los siguientes: el *Aguacebas ó Guadacebas*, formado por 2 ramales principales, uno que nace en la fuente nombrada de la Arena, en donde se hallan las vistosísimas esplanadas de Jabalcaballo, y alimentado por varios arroyos, se precipita de E. á S. formando las 2 pintorescas cascadas de que anteriormente hicimos mérito; y el otro compuesto de 3 abundantes arroyos, uno que nace en Blanquilla la Baja, otro en Piedras-Morenas, y el tercero en el Aguadero de los Hermanillos: reunidos los 3 en la Herradura, forman un ruach, que se ase al anterior en la puerta de Rubiales y de las Monjas, en donde suele parecer estancado, y manifiesta en toda su lucidez la diafanidad de sus cristalinas aguas, que permiten se vean las arenas y objetos mas diminutos, aunque hay 6 varas de fondo. Sus purísimas aguas son deseadas en toda la prov., bebiéndolas los que padecen algunas enfermedades, que se nutren y rejuvenecen con ellas por ser mas saludables que muchos medicamentos. Crian á la vez anguilas, truchas, bogas y otros peces. El segundo r. que afluye al Guadalquivir por su márg. izq. es el Vega ó Cerezuelo, vulgarmente llamado de Cazorla, que nace á la falda NO. de la sierra de este nombre, y recoge las aguas del r. Frio y Cañamares. El tercero es el *Guadiana-menor*, formado de 2 ramales principales, Barbata y Guardal, así como de los r. de Castril, Guadalentin, Arroyo-Molino, Toya, Baza y Guadix, como tenemos manifestado en el art. del part. jud. de Huescar. Las aguas de este r., que desagua en el Guadalquivir por el sitio nombrado puente de la Reina, term. de Ubeda, frente á Torre-pero-gil, no fertilizan en la prov. casi ningun pueblo; son potables, pero no tan de buen gusto ni delicadas como las demas, pues por el contrario hacen ingratas las del Guadalquivir en alguna travesía. El cuarto tributario de este r. es el *Jandulilla* que nace en la falda de la sierra de Huelma, á las inmediaciones de este pueblo: pasa á mas de 1/2 leg. de Belmez de la Moraleda, y sigue faldeando las eminencias de Sierra Cruzada ó de Cabra del Sto. Cristo á parar á la venta del Vidrio; desde este punto se encamina por entre los términos de Jodar y Quesada, recibiendo algunos arroyos, y viene á desembocar por frente de Ubeda, un poco mas arriba del puente Viejo. Casi ningun terreno fertiliza en su paso este r. que no es caudaloso, pero cuyas aguas son delicadas, como generalmente sucede con todas las de la sierra. El quinto r. que desemboca en el Guadalquivir, es el de *Cuadros*, que nace en la eminencia de este sitio á la falda de la sierra de Torres y Albanchez: empieza por una fuente que hay en la ermita y cas. de Cuadros, baja por el term. de Bezmar, en donde toma este nombre, atraviesa la aldea de Garciez, en la que se encuentra un magnífico edificio llamado el palacio del Duque, y se denomina Garciez, discurre por medio de las tierras del cortijo de Ninches, en donde toma este nombre, y desemboca en el Guadalquivir por el term. y á una leg. de Baeza, 20 pasos por encima del magnífico puente de Mazuecos. Este r., de aguas tambien delicadas, riega algunos terrenos y tiene aprovechadas sus riberas: no es caudaloso, pero en algunos dí a es invadeable cuando arrastra materiales por su inclinada pendiente. Por último, depositan sus aguas por la márg. izq. del Guadalquivir los r. de *Torres*, *Jaen* y *Salado*, cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Por la der. recibe el *Guadalimar* (V.) de aguas potables, pero que bajan enturbiadas por lo comun del rojo limo que recoje en su curso. Pocos son los terrenos que fertiliza, dando lástima que se desperdicie el gran caudal de aguas que lleva, cuando si se aprovechasen, habian de enriquecer toda la comarca. Los puentes que le cruzan, son los siguientes: el de Beas, á una leg. de la v. de este nombre, de piedra silleria, de 200 pies de largo, 15 de ancho y 60 palmos de elevacion, con 5 arcos. Se halla en su mayor parte arruinado, y en lo que no lo está amenaza hundirse; de manera que solo se puede atravesar por hombres ó bestias y de ningun modo por carruajes. A pesar de su elevacion, muchas veces lo salvan las aguas, bien en las grandes avenidas, ya cuando bajan por él las maderas de sierra Segura, que suelen obstruirlo con alguna frecuencia. Otro de los puentes de este r. es el de la Puerta, sit. á la ori la del pueblo de este nombre; consta de un solo arco irregular, construido con garujo, ó sea mezcla de cal y piedras, de tal solidez, que llama la atencion de los viajeros, pues sin duda resiste mas que la piedra silleria y aun que la misma roca: tiene el arco poca elevacion, y en tanto en las avenidas como cuando se bajan por el Guadalimar las maderas, se obstruye enteramente salbando por encima de él las aguas sin que lo bayan lastimado todavia. Se cree generalmente que fué construido antes de la invasion agarena; pero es mas presumible que date de la época en que los árabes dominaron la España. Llama particularmente la atencion de todos el ojo de este puente por su estrana irregularidad, pues mas bien parece un taladro hecho en una roca ó muro: está sit. en un paraje por donde es indispensable pasar yendo derechamente de la prov. de Jaen á la de Murcia, y por eso se llama la Puerta el pueblo que allí hay. Del puente de los Escuderos no quedan mas que algunos restos, habiéndose arruinado no há mucho tiempo: el choque de las maderas y la inmediacion á una cascada que forma el r. en aquel sitio, hacian peligroso el paso de este puente, estrecho y que carecia de pretiles, que solia llevarse con frecuencia el r.: este se cruza hoy por un barco, en sustitucion de aquel. El puente Nuevo es otro de los que facilitan el paso del Guadalimar, con 3 arcos, 2 pequeños y uno grande, de piedra silleria, de muy buena construccion, altura considerable, y en muy buen estado. En los estribos por donde pasan las aguas en su creciente, hay sitiales ó sean piedras salientes, muy cómodas para sentarse. Tiene mucha long. y anchura, con 2 recodos en su vértice, llamados descansaderos, para que al encon-

Digitized by Google

trarse los carruajes ó caballerias, puedan detenerse en ellos y dejar espedito el paso. Está sit. 2 leg. al N. de Ubeda en dirección á Arquillos, y facilita la comunicacion de los pueblos de Sierra-Morena con la loma de Ubeda; por él habrá de pasar tambien la carretera que se está construyendo desde Ubeda á la ald. de las Correderas para enlazarla con la de la Mancha. Otro puente existió entre Vilches y Rus, de grande utilidad para los pueblos sit. en la parte NO. de Sierra-Morena: hay quien juzga que fué cortado por los vec. de Rus, que se creian perjudicados con el transporte que hacian por él otras personas desde las pobl. limítrofes. Aun pudiera repararse sin grandes desembolsos. El Guadalimar recibe como tributarios suyos el *Trujala*, que nace en las inmediaciones de Hornos, baja por uno de los valles que forma la sierra de Segura á el sitio nombrado de Marura, y entrega sus aguas por el vado de Orcera, 1/4 de leg. mas arriba del pueblo de la Puerta; el *Guadalmena*, que nace en la sierra de Alcaraz, prov. de Albacete, recorre los térm. de varios pueblos, y se reune al Guadalimar en el sitio nombrado las Juntas de Guadalmena, despues de haber recogido las aguas del *Guadalen* (V.), en la deh. de Mira al Rio, á 1 leg. de la v. de Linares. Este último r. tiene un puente llamado Mocho, en el sitio nombrado el Guiribaile, sobre 2 riscas que le sirven de estribos: consta de varios arcos de piedra, es de poca altura y carece de pretiles. Son afluentes del Guadalen, el Añador ó Dañador, el Montizon y el Guarrizas ó Guadarrizas, de todos los cuales hemos hablado anteriormente. Con este último se incorpora á su vez el Magaña, por el punto de las Herrerías, cuyo orijen se halla en Aldea-quemada, pasa por Sta. Elena y forma una profundidad inmensa por un parage cercado de grandes riscos, donde hay una balsa, á cuyo sitio se llama Charco de la Ginisarra. Es tambien tributario del Guadalquivir por su márg. der., el *Almudiel*, que nace en las cañadas de las Yeguas, térm. de la v. de Linares y desagua en aquel, por el de Javalquinto. Asimismo lo son el *Guadiel*, y el de la *Campana*. (V.) Para concluir este párrafo de rios, diremos que: abundantísima como es esta prov. de aguas de calidad muy delicada, es sumamente escaso el uso que de ellas se hace, ni para regadío, ni para artefactos, ni para máquinas. Las márg. de las corrientes no se divisan como en otras provincias, por las arboledas que contengan; pues ni el Jandra, ni el chopo, ni aun siquiera los árboles que espontáneamente producen las orillas de los rios, se hallan en los de esta prov. Solo el Guadalbullon ó de Jaen, es el que está aprovechado: los demas, alguna que otra huerta, alguno que otro soto fertilizan, sin que se conozca su curso por la arboleda.

AGUAS MINERALES. Ademas de lo que sobre el particular hemos manifestado anteriormente, debemos añadir las siguientes noticias. Cerca de la v. de Villalba surge un venero de agua ferruginosa y medicinal, llamada fuente del Agua-agria, recomendada para las afecciones de estómago, y muy acreditada en el pais por sus buenos efectos. Al E. y como á 1 1/2 leg. de la c. de Andujar, se encuentran las aguas sulfurosas de la fuente de la Encina, con casa y alberca de baños, ensayados con éxito ventajoso para los padecimientos cutáneos; siendo el temperamento medio de sus aguas 18°. Cerca de la v. de Martos estan los baños sulfurosos de su nombre, cuyas aguas recojidas en alberca, se mantienen á 17° y se recomiendan para las mismas dolencias que la de la fuente de la Encina.

PRODUCCIONES. La principal consiste en cereales y líquidos y despues en maderas para la construccion naval y civil. El trigo, la cebada, escaña, garbanzos, habas, maiz y otros abundan en la prov. y se crian en casi todos sus pueblos. Tambien se coge esparto, frutas delicadas de todas clases, hortalizas, muy poco lino y cáñamo y algunas seda que en otro tiempo fué muy abundante, como lo es en el dia la cosecha de trigo, cebada, garbanzos y habas, que despues de su consumo en la prov. hay un sobrante de consideracion para abastecer á las limítrofes. El aceite y el vino es tambien otra prod. feracísima: casi toda la prov. está poblada de olivos y vides: encontrándose en todos sus pueblos una buena mata de los primeros y un plantio muy pingüe de las segundas. El aceite no es de tan buena calidad como el de la prov. de Córdoba, á causa de la feracidad del terreno, y de su mucha humedad: sin embargo, el de Mancha-Real y de algunas pobl. de Sierra-Morena, es delicado y compite con el de Montoro, cuando está bien elaborado. El vino que no es de tan buen gusto, tan aromático, de tanto vigor ni tan espirituoso como otros, se almacena en grandes vasos ó tinajas. La elaboracion de este art. ni es esmerada, ni es prolija, ni se hace con los conocimientos que en otras partes han elevado nuestros vinos á un grado de escelencia que los hace apetecibles en los mejores banquetes estranjeros. Antes de pisar la uva no la espurgan de la parte leñosa que contiene; y del mismo modo que se corta de las vides y la encierran en banastas de mimbres ó capachos de esparto, asi la arrojan al saraiz, que alli llaman, ó sea lagar segun otros. La uva es muy acuosa, la denominan cirial y la mezclan con otra clase que no rinde tanto caldo y es mejor para hacer vino, y se titula en todas partes Jaen, estrayendo un líquido tan poco espirituoso como abundante. Los alcalis que tanta fuerza dan al vino en todas partes, aqui los despedrican: por eso no se conserva este art. mas de un año ó dos, ni se esporta para el estranjero, ni aun para las prov. confinantes, porque suele corromperse. Los cosecheros queman y convierten en aguardiente el sobrante y el que no puede durar tanto como apetecen, y es de una cosecha para otra. Lástima es que este ramo de tanta riqueza no se cultive con la inteligencia que en otras partes; y mas lástima aun que se prefiera la clase de uva cirial, tan acuosa, en vez de plantar otra que careciendo de esta cualidad, tuviera mas azúcar, pues está probado que lo mismo fructifica la moscatel que otras uvas delicadas, como las que ahora conocen los moradores de la prov. A pesar de esto, el vino de la prov. de Jaen si se custodia en pipas y se le beneficia, dura mas de 2 años: sobre todo tiene la gran ventaja de ser muy simple y de un sabor agradable, porque carece de composicion; asi es que se bebe mucho, razon por qué se esporta poco, rara vez embriaga, y no envilece á los consumidores esponiéndoles á la befa pública, y deprimiéndolos, cual acontece en otras prov. El aguardiente que se elabora no es tan nocivo tampoco, cual ocurre en prov. colindantes, pues se hace con la mayor sencillez sin echarle otra cosa que el prod. del vino: por eso los licores de la prov. inspiran una seguridad y recomendacion sobre los de otros puntos. El lino no es objeto de prod., se cria algo, pero no tanto como pudiera, si estuviesen desangrados los r. y se regasen sus riberas y cuantos puntos son susceptibles de beneficiarse. El cáñamo tampoco se cria sino en muy pequeños sitios, y es importa de otras prov. el que hay necesidad de consumir. La seda se criaba antes, pero ni en gran cantidad, ni de tan buena calidad como la de Valencia y Murcia. En todos los pueblos de Sierra-Morena, cuyas vertientes en esta prov. son meridionales, pudiera sacarse mucho fruto de este ramo: mas aunque los r. Guadalquivir, Guadalimar y Guadiana debieran servir para el riego de la morera y hay terrenos templados en donde pudieran hacerse buenos criaderos, son tan pocos los que existen, que quizás no se saquen 500 libras en capullo. Algun tanto parece que se quiere fomentar en el dia esta riqueza, como lo prueban varias plantaciones que se han hecho de moreras, y sobre todo el magnífico criadero de seda, primero de su especie en España, establecido en el ex-conv. de la Merced de Jaen, en el art. de cuya c. nos ocupamos de él con la detencion que la importancia reclama. Muchas, muy buenas y delicadas son las legumbres y hortalizas que se crian en la prov. Sea por las aguas, bien porque ellas son naturalmente escelentes, se aperfeccionen por los gastrónomos como platos delicados. Las judías ó alubias, las berenjenas, las calabazas y otras, tienen una blandura mantecosa, que se conoce muy bien cuando se interna un observador de las prov. de Málaga, Granada, Almería y Murcia: los pueblos que mas se distinguen en ella son Baeza, en la loma de Ubeda, Carolina en Sierra-Morena, y Cambil en la de Torres y Albanchez. Lo propio sucede con las hortalizas, pues tienen el sabroso gusto, unas de las regiones meridionales y otras de las del N.: las que en otros puntos tienen un gusto picante ó de los que escitan las membranas de la boca, en la prov. de Jaen son dulces y parecen distinta familia que aquellas. Los pimientos, tomates, rábanos, lechugas y otras hortalizas tan comunes en otras partes, son aqui de mejor sabor que en otras prov., y lo mismo sucede generalmente con las demas prod. de esta clase. En cuanto á las frutas, para describirlas bien, es forzoso localizarnos, pues de otro modo no es facil hablar con propiedad; y aunque es cierto que en general no abundan mucho, y que quizás necesita esta prov. que se importen por algunos sitios, tambien es positivo que hay terrenos en donde se crian tantas y tan buenas, que abas-

Digitized by Google

tecen un gran mercado y son buscadas con afan. Las manzanas y guindas garrafales del r. de Jaen son muchas y esquisitas; los melones de Granena muy delicados y ricos; los melocotones de Alcaudete, que frescos y hechos orejones circulan por muchos puntos, son de la mejor calidad y abundantes; las brevas y granadas de Jimena muy apetecidas y tanto como las granadas de Mogon, term. de Villacarrillo; las ciruelas claudias de Ubeda compiten con la mejor clase de España; los higos de Quesada muy encarnados, y despues de estar secos muy buscados por su escelencia; las peras de agua y marquesas, que en los pueblos confinantes al Jandulilla y otros se crian, son tan dulces como acuosas, y algunas no ceden en bondad á las bergamotas de Guadix.

Hay muchos y buenos ganados de todas clases, caballar, mular, asnal, vacuno, de cerda, lanar y cabrio. El ganado caballar ha tenido sombradía en otra época, hoy no tanto por haberse casi concluido la hermosa raza de la loma de Ubeda. Sin embargo, si no de sangre pura, como dicen algunos, sí de casta árabe, se crian en Jaen y en la misma loma, otros de muchas fuerzas y vigor, aunque no de estampa tan gallarda y hermosa como antes. La heredad nombrada Cobatillas sit. á las márg. del Guadalquivir, tiene unos pastos tan saludables y nutritivos para los caballos, que sera casi imposible hallar otros que los aprovechen tanto: cuando estos pastos se hallan roidos, arrancan los caballos las raices y las comen con la tierra que llevan, alimentándoles esta como la mejor yerba. El ganado mular se cria hoy en toda la prov., porque es el destinado generalmente para hacer las labores agrícolas: es de buena estampa, corpulento, brioso y de fuerzas: siendo frecuente hallar algunos mulos tan bien hechos y de tan gallarda forma, que agradan á cuantos les ven: resiste mucho este ganado el continuo trabajo que se le da, porque no lo dejan ocioso ni un solo dia, á no ser que las lluvias y nieves no le permitan salir al raso. El ganado asnal que se cria no es tan basto como el de Castilla, ni tan fino como el de Andalucía Baja: pero existen algunas castas buenas que reunen la agilidad y la fuerza, y que van mejorando considerablemente. Por lo regular poseen esta clase de ganado los jornaleros y algunos ricos para las faenas mas penosas y lijeras al propio tiempo. El ganado vacuno que antes se criaba, era el mas bravo y de un pujante: á que estaba encerrado 6 meses en la sierra de Cazorla sin ver en este tiempo un solo hombre, ni aun su gañan, se hacia fiero y pegajoso cual ninguno; pero se ha debilitado tan famosa casta, y hoy no puede por punto general competir con las célebres ganaderías de otras prov. Del condado de Santisteban se han corrido muy buenos toros este año (1847) en la plaza de Ubeda. Esta clase de ganado se destina para hacer las labores de los grandes cortijos, especialmente los de arado y carreta: no son los bueyes muy altos ni tan corpulentos como los de otras partes, pero tienen mucha fuerza. Tambien se cria ganado para la matanza de los cortijos y carnicerías públicas, consumo que antes no se hacia tan frecuente y que de dia en dia va creciendo hasta que llegue á ser si no el único, el mas general al menos. El ganado viejo se lleva para las carnicerías de los puertos. En algunos pueblos de la prov. se matan terneros, cuya carne en el invierno es tan rica, que no se conocerá mejor en otras prov. Tambien se venden muchos para Valencia y Murcia. Es bastante numeroso el ganado de cerda, el cual se alimenta con los pastos que hay en los cortijos, deh. y cas.: cuando se acaban estos que casi fin del verano, se llevan á las sierras para que coman bellota, cuyo alimento les engorda y ceba estraordinariamente. Los pueblos de Vilches y otros de la falda de Sierra-Morena, los del Castellar de Santisteban y demas de la Sierra-Segura, y los restantes de las otras sierras, abastecen con profusion á este ganado, y le proporcionan todo el alimento necesario: por eso abunda tanto en la prov., que surte á las de Murcia y Valencia, de donde vienen marchantes á comprar grandes piaras, prefiriéndolas á las de cualquiera otra parte, especialmente los de la loma de Ubeda, Arjona y toda su comarca. En las llanuras y valles se ceban los cerdos con las habas, los garbanzos, el maiz y otros cereales que en ellos abundan; y veces hay que tambien se engordan con trigo, cuando este grano es muy barato y los demas muy caros. El ganado lanar no abunda tanto como antes por la falta de pastos frescos que hay desde que se han roturado todas las tierras susceptibles de labor. Queda bastante sin embargo, para abastecer los pueblos de su consumo natural, y tambien para estraer alguno para otras prov. En algunos años sufre este ganado plagas que le esquilman mucho y lo dejan reducido á muy corto número; pero en cambio con dos años buenos se aumenta tan consideradamente, que hay un sobrante para otros años y para otras prov. La lana que produce no es de la mas delicada ni de las mas finas, porque no se hacen hoy las trasluminaciones que en otra época, pero si se hiciesen á mejor precio, serian mas beneficiados estos animales. Casi toda la lana que se cria en la prov. se esporta para otras que la utilizan en las máquinas y talleres que aquí faltan. El ganado cabrio abunda mucho, porque no siendo tan delicado para los pastos como el lanar, en todas partes encuentra alimento y se le cria sin grandes gastos. En los montes del E. y S. se encuentra el ganado blanco de la clase que nos ocupa, cuyos machos andaces ó cuatreños, van casi en su totalidad para el consumo de la prov. de Valencia: asi mismo hay en los del O., N. y NO. otra variedad de ellos de pelo achocolatado, llamados curtidos, mas grandes y castizos que los blancos, y cuyo consumo se hace en la prov. ó en la de Ciudad-Real, porque aunque de mas peso que aquellos, no los compran los valencianos, pues pierden muchas carnes en cuanto se sacan del apacible terreno donde se crian. Produce esta clase de ganado muy buena leche, de la cual se hacen quesos, que aunque bien elaborados como en otras prov., es rica esta producion, pero se halla en un abandono y atraso tales, que causa dolor ver que no se quiere ni se sabe sacar todo el partido que pudiera dar un art. tan productivo en esta provincia, donde existen terrenos tan proporcionados para elevarlo á una altura que compitiese con otras prov. y aun naciones. El precio que han tenido los mercados de la prov. los artículos de primera necesidad, se espresan en el estado que colocamos en el párrafo de *Comercio*.

Ya hemos indicado que hay mucha y buena caza de reses mayores y menudas. Fuera de las sierras donde abunda tanto, se encuentra tambien un número considerable en las llanuras y en los valles; consistiendo la terrestre en jabalíes, venados, corzos, cabras monteses, conejos y liebres, cuyas dos últimas clases se hallan en casi todos los puntos: los ciervos que pasan el invierno en Sierra-Morena, se refiran en el estío á la de Segura, volviéndose á aquella tan luego como anuncian la caida de las nieves. La caza volatil es de perdices, chochas, codornices y aun palomas, sobre todo zorzales y otros pájaros. En todos los r. que salen de los montes de Segura y de los que de ellos se desprenden, se crian abundantes truchas, llegando el peso de algunas de ellas en el Aguamula, á 7 libras, mas luego que los r. dejan la sierra, es rara la que se coge en ellos, y solo tiene barbos, anguilas y bogas, que algunas son de gran tamaño, en las dos primeras especies. De los pastos y arboledos de las sierras nos hemos ocupado al tratar de estas; de las minas lo haremos en el párrafo de ind. Hay grandes y abundantes canteras de piedra tosca y berroqueña, de piedra dura que llaman jabaluna, y hasta de jaspes. Cerca de Jaen existen algunas, de las cuales se estrajo la piedra para su catedral, la lindísima balaustrada que la circuye, las columnas del Museo de pinturas de esta córte. Esta piedra es de un color claro y hermoso, ni tan blanco como el mármol ni tan negra como algunos jaspes. Tambien los hay muy buenos en el mismo cerro de Jabalcuz, de color oscuro, aplomado y negro de bello efecto cuando se pulimentan con esmero. Por falta de camino no estan dadas á conocer estas canteras que debieran gozar la justa reputacion que merecen si se las esplotara y trabajase con el cuidado que requiere su mérito. A las faldas de todas las sierras de la prov. se encuentran buenas canteras y algunas pizarras, cuyo brillo es agradable: la piedra franca de la loma de Ubeda y otros muchos puntos, arenisca en su raiz, se endurece y fortifica á la impresion del aire atmosférico hasta competir con la mas dura al cabo de mucho tiempo: se pone oscura ó negra del todo con el baño de las aguas pluviales, y como los dueños de las casas no las blanquean, estan tan ennegrecidas algunos pueblos que infunde tristeza la opacidad de las calles y presentan un aspecto lúgubre y mortuorio. La cal se halla en casi todos los pueblos de la prov.; pero como abunda tanto la piedra, es frecuente edificar muchas casas colocando grandes piedras unas sobre otras sin mezcla alguna.

IMPRENTA. Es tan insignificante la de esta prov., especialmente agricultora, que puede reducirse á la minera, de que despues nos ocuparemos, á la corta y conduccion de

Digitized by Google

maderas de las sierras, á las fáb. de capotes y paño pardo de la Carolina y Jaen, á unas 70 de jabon en varios pueblos, algunas de sombreros y curtidos, alfarerías de loza hasta de toda clase y alguna fáb. de vidrio. De cardar é hilar lana para tejidos de paño pardo y capotes que se establecio en Baeza, ha desaparecido, y otra impelida por agua que en el pasado año 1846 se destinó al mismo uso en Cazorla, no ofrece aun resultados. Hace 2 años se halla establecida en Jaen una fáb. de tejidos de hilo con 70 ó mas telares: téjense en ella lienzos comunes de igual ó mejor calidad que los de la Coruña, mantelerías decentes y lienzos para colchones de bonitos dibujos y colores, que imitan la Lombardía. Otra de solo lienzos de la misma calidad y de unos 12 telares, trabaja en la v. de Linares. Tanto en estos pueblos como en todos los demas de la prov., hay telares donde se tegen lienzos ordinarios de cáñamo y lino, estambrados, algunas estameñas y matas para los aperos de las mulas de labranza; mas todos sus productos son insignificantes para cubrir las necesidades de aquella. Las artes de ebanistería y ferretería se hallan en un notable progreso, pues hasta en pueblos subalternos hay quien trabaje con una perfeccion á que no alcanza la de algunas capitales: las maderas de que se sirven los ebanistas son nogal y cerezo, y para adornos raiz de oliva, boj, lentisco, acebo y otras análegas. En la ind. agrícola, que como hemos dicho, puede considerarse como la esclusiva del pais, se hacen algunos adelantos, y desde que principió la desamortizacion, es incalculable el aumento que han tenido las producciones, por la mejora del cultivo. Mucho mayor lo será todavía á la vuelta de pocos años en las innumerables plantaciones de olivos que se han hecho y se están haciendo en terrenos nuevamente roturados, y en los que no se prestan con ventaja á la produccion de cereales. Tambien se hace alguna plantacion de morera como tuvimos ocasion de manifestar en el párrafo de producciones. Abundan estraordinariamente los molinos de aceite que se hallan en casi todos los pueblos en número considerable; los lagares para elaborar el vino; los alambiques para aguardiente, y otros artefactos para beneficiar las producciones agrícolas del pais. Pueblos hay como Ubeda, Martos y otros, que en su recinto contienen cerca de 100 molinos aceiteros de 2 y mas vigas: tambien se hallan muchos harineros de 2, 3, 4 y hasta 5 piedras, movidas por agua. Tambien existen algunos batanes para paños, y alguna que otra obra baja hidráulica para regar los planíos. Los precios de los jornales de los trabajos agrícolas, únicos que merecen considerarse por ser la única ind., son muy variables, ya con relacion á los pueblos, á la naturaleza de los mismos trabajos, y á las estaciones en que se hacen. En la labranza de los cereales y demas plantas que no necesitan mas que de escardillo ó almocafre, puede considerarse cuesta cada uno, por un término medio 6 rs.: los de azada grande 8, y los de siega 10. Un precio tan considerable prueba que no hay los brazos suficientes, así es que las siegas se hacen siempre en su mayor parte por los braceros de Levante; y si las demas labores se dan mas acabadas, debido es al considerable número de familias de aquel pais, que se han establecido en su huida de la casi constante miseria de que se ven aquejados.

Minas. La mineria ha constituido siempre, y constituye hoy mismo, una de las bases de la riqueza de la prov. de Jaen, y aunque distribuida en distintos puntos de ella, son los de mas interés los subordinados á Sierra-Morena: su parte de Levante manifiesta en los términos de las Navas, Santa Elena y la Carolina minerales de plomo, las mas veces antimoniales y acompañados de cobre, aunque en muchos casos beneficiable cantidad de plata. Estos minerales que en su mayor parte se encuentran al estado de súlfuros, son los que predominan, bien como galena antimonial argentífera de grano fino, ó ya como galena de hoja ó sea alcohol, mas ó menos clara y ancha: se presentan tambien en alguna localidad en estado de carbonato y aun de fosfato, encontrándose á veces ejemplares sumamente curiosos, bien por su cristalizacion ó por sus combinaciones. Comparando los minerales de esta parte de la sierra con otros que despues hablaremos, los encontramos escasos en sus rendimientos de plomo, lo que no solo debe atribuirse á su menor contenido, sino tambien á la parte de plomo que lleva consigo el antimonio al volatizarse. Esta circunstancia aconseja alguna variacion en el método de fundir seguido en otras localidades, y en ninguna parte serian mas útiles que en esta las chimeneas prolongadas de condensacion. Siguiendo la sierra en su direccion de NO. á SE. se encuentran en los términos de Baños, Bailen y Andujar, criaderos de minerales de plomo y cobre, participando los primeros del carácter de los ya mencionados, aunque en menos escala, pues son mas frecuentes las galenas de hoja: los segundos consisten en carbonatos y súlfuros de cobre y alguna vez óxidos. Todos estos minerales se presentan generalmente en filones de mas ó menos potencia en terreno primitivo, y la mas veces observan la direccion dicha de la sierra que los contiene; toda la parte de esta que corresponde á la prov., manifiesta haber sostenido en tiempos remotos una esplotacion colosal y una fundicion proporcionada á sus grandes productos, presentando por todas partes un sin número de boca-minas, de ruinas, de edificios y hornos, de escoriales y aun de caminos: encontrándose á veces vestigios de haberse beneficiado la plata contenida en aquellos minerales. Hoy es testigo únicamente en algunos puntos de trabajos sostenidos con poco empeño, que corroboran la idea de la riqueza del pais, en medio de la poca utilidad que de ellos se reporta.

En el descenso meridional de la sierra y fuera ya de las vertientes, asoman en algunos puntos las rocas primitivas, que en ella aparecen, incrustadas de ricos filones metalíferos, tales son los que cruzan el término de Linares, uno de los puntos mas mineros de España. Una mesa de granito comprendida entre los rios Guadiel y Guarrizas, ha sido por los muchos y ricos filones que contiene, objeto de una esplotacion activa en todos tiempos, rindiendo cuantiosos productos. En ella se descubre un considerable número de filones, la mayor parte de plomo, algunos de cobre y otros que participan de ambos; su direccion es en la mayor parte de los casos, de NE. á SO.; sus buzamientos varian mas veces á SE. otras á NO., y no pocas se presentan verticales; sus potencias varian desde 1 hasta 5 pies; y en long. y profundidad gozan de dimensiones considerables. Entre todos ellos los que presentan mas interés y han sido y son objeto de una esplotacion mas activa, son los nombrados Arrayanes, Cruz, Alamillos, Minerva y Caimada incosa, todos ellos han sido labrados desde los primeros tiempos con mas ó menos constancia, segun su riqueza, y la mayor parte han sido trabajados por el Gobierno en épocas distintas: en la actualidad este conserva únicamente la propiedad del primero, que es el mas constante y corpulento; está reconocido en una estension de mas de 6,000 varas, y en profundidad en algunos puntos hasta la de 270; su potencia, término medio, es una vara habiendo ofrecido á veces hasta cuatro; su mineral es galena de hoja ancha y clara, y muy escasamente de grano fino; su produccion de plomo en grande pasa de 60 por 100 y en los minerales de la parte NE. llega al 70. Esta mina ha sido trabajada generalmente sin plan, y sus labores por consecuencia se encuentran en su mayor parte desordenadas y sin guardar relacion entre sí, siendo indispensable para establecer un sistema ordenado, invertir un capital de alguna consideracion; por esta causa juzgó oportuno el Gobierno en el año 1829 asociarse á un particular, como en efecto lo hizo por medio de un contrato, cuyos resultados, por causas que no son del caso esprasar, no han correspondido al objeto que aquel se propusiera; y despues de cinco años de paralizacion que han aumentado en gran manera el mal estado de los labrados, se continuó hoy su laborco con el mismo asociado bajo nuevo contrato (que cumplirá el año venidero de 1849), pero en escala sumamente reducida, que no permite ni las economías, ni los productos de que es susceptible la mina, adoptado que fuese en ella un sistema vasto y bien combinado. El filon de la Cruz, inmediato y paralelo al anterior, se trabaja casi en su totalidad en el dia por compañías estranjeras; este punto presenta dos filones casi unidos, uno de galena que participa de minerales de cobre, y otro compuesto de estos últimos; esta localidad ha producido ricos minerales de cobre en estado de súlfuros, carbonatos, óxidos y aun nativo, y con abundancia curiosos egemplares de gabinete, sobre todo cobre rojo; ha sufrido muchos abandonos y en la actualidad se están preparando labores de mas entidad que las seguidas antes y con elementos mas poderosos. Alamillos, sit. no á mucha dist. del de la Cruz y casi paralelo á él, contiene minerales de plomo y cobre mezclados al estado de súlfuros y carbonatos; sus labrados no han llegado á la profundidad que en los anteriores, y

Digitized by Google

hoy se trabaja, con resultados y con muy profundas esperanzas de aumentarlos, por sociedades españolas y estranjeras. El del Mimbre sit. paralelamente al costado SE. de Arrayanes y no ha mucha dist., contiene únicamente minerales de plomo y casi esclusivamente la galena de hoja ancha y clara, aunque de menos producto en fundicion que las próducidas en los filones descritos; sus labores seguidas por compañías del país, no han avanzado mucho en profundidad, y han demostrado que de todos ellos, es el filon menos consecuente Cainadaincosa, cuyo mineral es asimismo la galena de hoja, pero de mejor calidad, cuenta bastantes años de abandono, durante los cuales algunas sociedades han acometido su restablecimiento, del que les ha sido preciso desistir á causa de las aguas. Hoy está en posesion de ella una empresa española que tiene adelantado su desagüe por medio de bombas, con esperanzas halagüeñas no difíciles de ver realizadas concluido que sea su reconocimiento. Fuera de la mesa en que se encuentran estos filones y en el término de Builen, hay otros á su inmediacion, entre los cuales debe citarse el de la Virgen, por ser hoy el mas rico; su mineral es galena de hoja y en algunos puntos presenta piritas de cobre y hierro, está reconocido en corta estension y á una profundidad de 140 varas. Este filon aunque rico, suele presentar huidas de consideracion que perjudican al sistema general de labores, y hace muy irregular el orden de sus productos; perjuicio que se deja sentir con mas severidad, por no dejar reservas que supleeran los perio.los estériles. La abundancia de aguas que se produce en las escavaciones, hace difícil su esplotacion, al par que dispendiosa y lenta; el método de estraerla á brazo por medio de zacas, seguido hasta aquí, y que tan poco honor hace á la mineria de este país, se va haciendo imposible por las profundidades y por el precio del plomo, y lo van sustituyendo máquinas de sangre y de vapor.

La produccion anual, que rinden en la actualidad estas minas, es de 55,000 quintales de mineral de plomo, de los cuales se espenden 11,000 en su estado natural con destino á las alfarerías, fundiéndose los restantes, que producen unos 18,000 de plomo de primera y 4,000 de segunda, cuya operacion se verifica en 5 fábricas que son: la del establecimiento nacional, que tiene 3 hornos reverberos y 2 pares de manga muy bajos, ó sean castellanos; la de San Narciso, 2 reverberos; San Guillermo, 2 reverberos, y 2 de manga semialtos; San José 2 reverberos y uno de manga, y Cainadaincosa un reverbero. Existe ademas otro establecimiento importante, que pertenece al Excmo. Sr. D. Gaspar Remisa, y hoy á una sociedad francesa que ha principiado sus fundiciones en el corriente año 1847, y se llama la Cruz. Respecto á los minerales de cobre, hace tiempo no se benellcian; pero es probable vuelvan á figurar como productos de la mineria de Linares, pues á ello tienden los esfuerzos de las empresas mas potentes. El producto en mineral de plomo del resto de la prov., es de unos 5,000 quintales, y en toda ella hay otra fábrica con un horno reverbero en la Carolina. Ademas de los relacionados, existen algunos otros crieaderos de plomo y cobre en los términos de Guarroman, Vilches, Carboneros y algun otro, que al menos en la actualidad no ofrece tanto interés. El plomo de primera, cuyo precio actual al pie de fábrica es por término medio 48 rs. quintal, es el mas acreditado en todos los mercados de Europa tanto por su escelente calidad, en la que predomina el de Arrayanes, cuanto por la cantidad de plata que contiene, que aunque muy corta, suele ser beneficiable, y que muy luego es de creer se le estraiga en el mismo país: este plomo, en estremo dulce y á propósito para toda clase de manufactura, se destina al consumo del interior de la Península, que desgraciadamente es bien escaso; y su mayor parte se esporta al estranjero por Sevilla, Málaga, Motril y Valencia. El de segunda, cuyo precio en quintal es de 8 rs. menos que el de primera, se dedica á la elaboracion de municion, que se vende en las dos fábricas construidas para este objeto en la provincia; una en el establecimiento nacional, y otra en la Carolina, perteneciente á D. Luis Figueroa, siendo su precio en fábrica á 56 rs. quintal. La nueva parte de la industria minera que tiene por objeto el beneficio de escoriales antiguos, se ha despertado tambien en este país, donde existen multitud de ellos; algunos han empezado ya á aprovecharse, y á otros muchos se estenderán pronto las operaciones de fundicion, á cuyo fin se estan construyendo varias fábricas, ademas de 5 ya construidas. Pero, en medio de que muchos de los citados escoriales contienen gran cantidad de plomo, no puede asegurarse un resultado feliz, ínterin el combustible mineral no pueda obtenerse á un precio cómodo, lo que indudablemente está reservado á la industria carbonera de la provincia de Córdoba, que empieza á desarrollarse. Aunque la parte productora de la provincia reside hoy en los puntos indicados, existen otros que presentan minerales con pocas escepciones; tales son los de plomo en los términos del Castellar, Siles y la Puerta, el grafito de Huelma, cuya esplotacion podria estar á una altura mas elevada, y el hierro esparcido en todo el país.

Como se observa para todo lo dicho, el plomo forma la base de la ind. minera de la prov. de Jaen. La circunstancia de ser esta sustancia muy comun en el mundo, despues de los varios y colosales descubrimientos que de ella se han hecho, ha reducido su valor considerablemente; y tanto ella como la de la posicion topográfica que ocupa esta prov., reunidas á las de la falta de medios de trasporte y á la de la costosa esplotacion á causa de la abundancia de aguas, dificultan en estremo la competencia de sus plomos en los mercados estranjeros, al paso que el consumo del interior es insignificante hoy en comparacion á los prod. que se obtienen y pueden obtenerse. Tal estado reprime con poderosa mano el desarrollo de esta mineria, subordinada a la de nuestras costas y está á la estranjera; pero aunque este es un mal de presente, si observamos el rumbo del comercio de plomos, si atendemos á la rápida, aniquiladora y productiva esplotacion de los nuestros; si apreciamos en algo ese raudo vuelo de la ind. europea, que á cada instante ofrece inovaciones y á la que tanto se presta la docilidad del plomo, y últimamente si no despreciamos el movimiento de que va participando la nuestra, podrá llegar un dia en que este mal se convierta en bien. Bajo este punto de vista, la mineria de la prov. de Jaen es una hipoteca que garantiza el porvenir de esta parte de la ind. española. Tambien hay minas de cristalizacion, aunque no se han dedicado los naturales á trabajar en este ramo. En el térm. de las Navas de San Juan, se encuentra, á flor de tierra, una capa escelente para barnizar el barro, la cual sirve de mucho en las alfarerías de Granada, á donde se esporta. Materiales se encuentran á la vez en varios puntos que pueden aprovechar para fábricas de vidrio.

Comercio. Los art. de consumo que se esportan son, trigo, cebada, garbanzos, esenas, judías, centeno, algunas frutas secas, como orejones, higos y ciruelas, aceite en gran cantidad, el vino que puede conservarse y el aguardiente, toda clase de ganados, bellotas, castañas, peras, guindas y manzanas. La mas buscada de las legumbres es el garbanzo, que siendo muy duro en la loma de Ubeda se vende á bajo precio para consumirlo tostado en las prov. de Ciudad-Real, Murcia, Albacete y Valencia: por el contrario es blando y muy delicado en parte del terr. de Alcalá la Real y Valdepeñas, si bien no tanto como el de Castellar, Sanlisteban y demas pueblos del condado de este nombre, y se estrae para los cocidos, aunque los arrieros dan la preferencia por su buena vista á la que llaman garbanza, que no por eso deja de ser de peor calidad que el garbanzo comun ó menudo. El precio de este art., como de los demas que constituyen las principales cosechas de la prov., se espresa en el estado que mas abajo presentamos. Los art. que se importan son, pescado seco y fresco, bacalao, arroz, azúcar, naranjas, patatas, batatas y otros. El precio del pescado seco y fresco es variable, segun la pesca que se hace en el Mediterráneo por la costa de Málaga, Motril, Cabo de Gata, Almería y Vera. La sardina se vende á 30 rs., la pescada á 40, las bogas y otros al mismo precio; el bacalao á 40, el arroz por término medio á 25, el azúcar terciada á 40, la blanca á 55, las naranjas á 12 rs. el 100, las hortalizas á diversos precios, las patatas de la Mancha á 46 rs., las batatas á 15. La preferencia que se da á la garbanza sobre el garbanzo se hace sentir en su precio, pues aquella vale 80 rs. fan., mientras que este se paga por término medio á 30 cuando es duro, y á 60 siendo blando comun.

Como complemento de este párrafo y aunque es difícil comprender en un estado de cortas dimensiones los precios que tienen los frutos en los diversos mercados de la prov., presentamos á continuacion un estado oficial que los reasume por partidos judiciales.

Digitized by Google

PARTIDOS.	GRANOS. FANEGAS CASTELLANAS.				Arrolas.	CALDOS. ARROBAS CASTELLANAS.			CARNES. LIBRAS CASTELLANAS.		
	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguard.te	Vaca.	Carnero.	Tocino.
Alcalá la Real	de 43 á 46 de » á »		de 20 á 28	de 60 á 70	de 30 á 31	de 36 á 38	de 16 á 17	de 56 á 58	de » á 10 c.	de 10 á 11	de 19 á 20 c.
Andujar	de 43 á 46 de » á »		de 19 á 30	de 60 á 100	de 28 á 30	de 33 á 39	de 16 á 18	de 40 á 42	de » á »	de » á »	de 17 á 26
Baeza	de 43 á 44 de » á »		de 20 á 31	de 50 á 60	de 21 á 24	de 33 á 34	de 12 á 14	de 36 á 40	de 11 á 12	de 11 á 12	de 23 á 24
Carolina	de 45 á 50 de » á »		de 20 á 35	de 25 á 70 á	80 de 30	á 34 de 35	á 40 de 14	á 16 de 40	á 50 de » á 9	de 10 á 11	de 24 á 30
Cazorla	de 42 á 44 de » á »		de 20 á 28	de 50 á 55	de 24	á 26 de 40	á 42 de 17	á 18 de 42	á 48 de » á »	de » á »	de 26 á 30
Jaen	de 43 á 46 de » á »		de 19 á 31	de 55 á 60	de 28	á 30 de 36	á 38 de 15	á 16 de 50	á 60 de » á »	de 10 á 11	de 16 á 18
Jodar	de 43 á 46 de 34 á 38		de 19 á 31	de 55 á 60	de 28	á 30 de 36	á 38 de 14	á 16 de 50	á 60 de » á »	de 10 á 11	de 17 á 18
Mancha Real	de 40 á 42 de » á »		de 21 á 32	de 45 á 55	de »	á » de 33	á 34 de »	á » de »	á » de » á »	de 10 á 11	de 17 á 18
Marios	de 40 á 43 de » á »		de 21 á 33	de 70 á 80	de 25	á 26 de 33	á 34 de 28	á 30 de 75	á 80 de » á »	de 10 á 11	de 20 á 25
Segura de la Sierra	de 45 á 50 de 28 á 30		de 24 á 28	de 45 á 50	de 28	á 30 de 30	á 35 de 13	á 15 de 30	á 52 de » á »	de 10 á 11	de 24 á 30
Ubeda	de 40 á 43 de 30 á 34		de 18 á 30	de 50 á 54	de 25	á 30 de 30	á 31 de 12	á 16 de 34	á 40 de 9 á 11	de 12 á 13	de 14 á 16
Villacarrillo	de 42 á 43 de 30 á 32		de 20 á 32	de 44 á 50	de 24	á 26 de 33	á 34 de 10	á 12 de 30	á 34 de » á »	de 8 á 9	de 12 á 14

NOTA. La grande estraccion que se hizo para Levante de esta provincia en el año anterior de trigo y rebaja, ha elevado su precio; pero el valor ordinario de dichas especies en la capital en años de regular cosecha es, trigo de 30 rs. a 36; cebada de 10 á 16; aceite de 30 á 40. Las demas especies poco varian del estado anterior.

Las monedas, pesos y medidas son las generales del reino escepto la a. de aceite que en la mayor parte de los pueblos es de 27 libras.

Ferias. En la Carolina se celebra una el 3 de mayo, de cerdos y ganado vacuno; en Baeza el 10 del mismo, reducida á cambio de caballerias y algunos cerdos; Torre del Campo el 25 de julio, poco de todos los prod. del pais; Jaen en 15 de agosto, su principal tráfico consiste en ganado asnal de uno á dos años, siendo el valor de cada cab. de una á dos onzas, y en cerdos que sale un año comun á 20 rs. a., en algunos potros, y en ganado vacuno para carne y labores; Santisteban del Puerto en 18 de agosto, en la que nada se vende; en Alcaudete en 28 del mismo, de cerdos y vacuno; Jodar del 2 al 5 de setiembre, poco de todo; Noalejo en 8 de setiembre, esta feria es la mas celebrada de toda la prov., y sonsiste su principal tráfico en machos de cabrio: hasta el año de 1808 fué tan considerable, que cada año estraian los valencianos de 40 á 50,000 cab. de la clase de andoscos y cuatreños, y se venderian como una mitad y algo mas de aquel número de primales y ceajos para los traficantes de esta prov. y la de Granada, que los conservaban hasta que al año inmediato los presentaban en la misma feria; en el dia ha decaido tanto este tráfico que apenas llegarán á 15,000 cab. las que se venden con ambos objetos. En la feria de Villanueva del Arzobispo que se celebra el 22 de agosto, se venden cerdos y algunas caballerias; en Villacarrillo y Arjona en 14 del mismo, muchos cerdos y ganado vacuno; en Cazorla á 18 del propio mes, poco de todos los frutos del pais; en Ubeda desde 29 de setiembre á 15 de octubre, mulas y ganado vacuno para las labores; Mancha-Real como en Cazorla, celebrándose en los dias del 7 al 9 de octubre. Despues de la de Noalejo las ferias que gozan en el pais son las de Alcalá la Real, del 21 al 24 de setiembre; Baeza del 18 al 31 de mayo; Ubeda, en la época que ántes se dijo, y Andujar del 20 al 22 de setiembre. Los principales objetos del tráfico en ellas son ganados de todas clases: tambien se venden útiles para la labor, frutas secas y frescas, ropas, quincalla, útiles de cobre y hierro, juguetes para niños, dulces etc. Solo en Jaen hay un mercado semanal; en Ubeda está concedido y sus moradores no lo aprovechan porque en la plaza se vende diariamente cuanto se apetece y consume.

Caminos. El principal que hoy cruza de N. á S. de esta prov., es el que se titula carretera general de Andalucía: viene de la Mancha por el Visillo á la venta de Cárdenas; se introduce por esta prov. y cruza á Sierra-Morena por *Despeñaperros* (V.). Sube las cuestas de Sta. Elena hasta llegar á la Carolina, y desde aquí á Bailen. En este punto se forman dos ramales, uno que se dirige á Andalucía baja, pasa por Andujar y sale de la prov., introduciéndose en la de Córdoba por Villa del Rio, y el otro que desde Bailen pasa á Menjivar, desde aquí á Jaen, desde este punto al Campillo de Arenas desciende á la prov. de Granada por Campotejar y Colomera. Otro es el llamado Barranco-hondo, que se precipita desde el desfiladero de este nombre, baja por Montizon, sigue á Aldea-Hermosa, continúa con direccion á O. como á 1 1/2 leg. de Santisteban del Puerto, pasa por cerca de las Navas á San Juan al pie de la Sierra del Acero; toca en la pobl. de Arquillos, desde allí se dirige á Linares, y desde esta v. á la de Bailen, donde se incorpora con la carretera general de Andalucía. Este camino es carretero y lo cruzaron las tropas francesas en el año 1808 con todos sus bagajes y artilleria, aunque atraviesa á Sierra-Morena. Otro de los caminos era el viejo de Andalucía que desde la Mancha bajaba á desembocar en el Viso, y desde allí á la venta de Miranda, trepando el puerto de la Estrella á la izq. de Despeñaperros, entra luego por la venta de la Alisen á la venta Nueva, térm. de la Carolina, y desde aquí á varios puntos. Este contiene muchos trozos empedrados que llaman aun la atencion del viajero. Otro camino de los que cruzan á Sierra-Morena es el de la Alcudia, el cual desde este punto se introduce por el collado que se denomina Nava-Gallina, y baja por el térm. de Baños: es de herradura y un poco áspero. Uno de los caminos de la prov. es el que se halla á la espalda de la sierra de Cazorla, mas atrás de la Nava de San Pedro, y es transitable para un carruage. Solo se usa para conducir las maderas de la sierra de Pozo-Alcon, Quesada y Segura. Va costeando las márg. del Guadalquivir, cruza por Bujaraiza has-

Digitized by Google

ta desembocar en la márgen del r. Trújula, que fluye por un valle que forma el gran descenso de la elevada sierra de Segura, y bajando al Guadalimar continúa por sus orillas unas veces junto á ellas y otras se separa un poco hasta que llega á las inmediaciones de Beas, Villanueva del Arzobispo, Isnatoraf, Villacarrillo y Ubeda, dirigiéndose desde aquí á varios puntos de la prov. y á otras limítrofes. En Beas forma dos ramales, uno que es el anterior, y otro que desde allí parte pasando el Guadalimar, al Castellar de Santisteban, á la venta de Santisteban del Puerto, venta de San Andrés, en las Navas de San Juan por Arquillos, atraviesa el térm. de Linares y Espelui, Villanueva de la Reina, y por Andujar á la prov. de Córdoba. Este es el camino llamado de los Romanos, el cual cruza los r. Guadalmena, Guadalen y Guarrizas. Para la sierra de Cazorla no hay mas que un camino de herradura al O., llamado de la Losa, es estrecho, todo de piedra y guijo de la sierra; parte desde la Iruela, ald. que dista 1/4 leg. de Cazorla, continúa hasta las marg. del Guadalquivir, en donde se enlaza con el camino carretero en el parage nombrado Sierra del Agua. Hay otro camino llamado Vereda Real ó paso de las Vacas, por donde cruzan los ganados trashumantes. Entra por el SE. y prov. de Granada por los montes nombrados de Guadaortuna, desfila entre los pueblos de la Cabra del Santo Cristo y Jodar; se dirige al Puente Viejo, que se halla en térm. de Ubeda y está sobre el Guadalquivir, desde cuyo punto á la der. de Ubeda pasa por la vega nombrada de Don Aldonza á la izq. de Torre-pero-gil y Sabiote, hasta llegar al Puente Nuevo que está sobre el Guadalimar. Se dirige al parage nombrado la Estrella, dejando á la der. á las Navas de San Juan; cruza el camino de los Romanos, se introduce en Sierra-Morena por las inmediaciones de la pintoresca casa llamada Don Bernardo; continúa por la sierra nombrada Ballestera al punto titulado los Descargaderos, y dejando á la izq. á Aldea Quemada, pasa la ultima cord. de Sierra Morena, desembocando en la Mancha cerca de Corral Nuevo y Torre Nueva. Tiene 30 varas de ancho, segun privilegio. Otro de los caminos es el llamado la Vereda de la Mancha que viene por Corral, pasa el arroyo titulado la Manta; entra en el famoso y deliciosísimo valle llamado la Alameda del Duque, y continúa por el térm. de Santisteban del Puerto hasta enlazarse en este pueblo con el camino de los Romanos, es de herradura. Otro de los que desde la Mancha vienen á esta prov. es el nombrado camino de la Mancha, tambien de herradura: pasa por el Castellar de la Mata, se dirige al Castillo de Torre-alver, térm. de las Navas de San Juan, deja á la izq. la casa de Don Bernardo, pasa por la ald. del Porrosillo y por el pueblo de Arquillos, y sigue hasta encontrar el Barco de los Escuderos que se halla sobre el Guadalimar, entrando por el Mármol en la loma de Ubeda. Otros varios caminos se encuentran en diversas direcciones en esta prov. desde sierra de Segura á la loma de Ubeda, de esta c. á la de Jaen, á la prov. de Granada, á Levante y á otras partes, pero todos ellos son de herradura é intransitables en muchos puntos del invierno ó lluvias, hasta introducirse las caballerías 1/2 vara en el barro. Desde la c. de Baeza y Ubeda se está abriendo hoy una carretera general, pasando el puente nuevo, por Arquillos, dejando á la izq. á Vilches hasta llegar á la ald. de las Correderas y enlazarse con la carretera general de Andalucía por el collado ó puerto de los Jardines en Despeñaperros. Se tienen proyectados otros caminos carreteros desde Ubeda por el Pozo-Alcon á Baeza en toda la línea de Levante, desde Baeza á Jaen, desde aquí á Alcalá Real y Andujar. Todos los que hay son de herradura, y en los tiempos lluviosos se ponen intransitables en las tierras de campiña. Esta prov. carece en el dia de un camino carretero que en derechura parta á las de Levante, teniendo que formar un semicírculo él que quiera bajar desde la Mancha, cuyo rodeo es de muchas leg., pues desde Sierra-Morena baja á Granada y desde esta cap. hay precision de pasar á Guadix, dividiéndose desde aquel punto los ramales que con ducen á la prov. de Murcia y Almería. Si cuando se construyó la carretera para enlazar la Mancha con Granada se hubiera girado el camino por las Correderas á Ubeda, desde aquí á Jodar entre Cabra del Santo Cristo y Huelma, á Guadaortuna é Ismalloz y Granada, se habrian economizado algunas leg. de travesía y los costos del puente de Mengibar, se hubiera hecho una carretera cómoda, firme y estable con menos desembolsos, como tuvimos ocasion de manifestar anteriormente: la línea seria mas recta y corta y no estaria espuesto, como está hoy, el camino desde Jaen á Granada, á que lo desbarate cada instante el r. de Pelajar. Ademas, desde Jodar era fácil y económico construir otro hasta tocar con Guadix ó Baza, y se evitaria el gran rodeo que hoy es forzoso den los carruages para trasportar los efectos del pais ó estranjeros. Los perjuicios y los males que todos los ramos de la riqueza pública están esperimentando, por haberse atendido mas el favor que la pública conveniencia, son de incalculable trascendencia.

CORREOS. La adm. principal que hay en la prov. es la de Bailen, de la que dependen las administraciones y estafetas siguientes: Jaen, Baeza, Baena, Ubeda, Lucena, Andujar, Cabras, Montilla, Villa del Rio, Torre Don Jimeno, Estepa, Aguilar, Puente genil, Porcuna, Benamegí y Martos. Como se observa aquí hay poblaciones no solo de la prov. de Jaen sino de las de Córdoba y Sevilla. La Carolina corresponde á la adm. principal de Manzanares.

BENEFICENCIA. Formada la clasificacion de los establecimientos de beneficencia de esta prov., segun previno la real orden de 22 de octubre del año pasado 1846, fueron divididos en provinciales y municipales. Se declararon provinciales la casa de espósitos de Jaen y la del hospicio de la misma; las de Alcalá la Real, Alcaudete, Andujar, Baeza y Ubeda, dependientes é hijuelas de las dos primeras; el hospi al de San Juan de Dios y el asilo de mendicidad establecidos en la capital, así como la casa de dementes que ha de establecerse en la misma. Se declararon establecimientos municipales de beneficiencia, los hospitales de enfermos de las ciudades de Baeza, Cazorla, Alcalá la Real, Ubeda con el de ancianos del Salvador, Andujar con el de ancianos y ancianas, y los de las villas de Villacarrillo, Alcaudete, Castillo de Locubin, Martos, Quesada, Torre-Don-Gimeno, Linares, Arjona y Arjonilla, y los hospitales de pasageros de Baños, Valdepeñas, Bailen, Cabra del Sto. Cristo, Huelma, la Guardia y Torre del Campo. A la vez quedaron suprimidos los hospitales del Corazon de Jesus de Baños, Beas de Segura, Marmolejo, Mancha Real, Torre del Campo, Huelma, Isnatoraf é Iruelas y sus rentas incorporadas, los de Baños y Marmolejo al municipal de Andujar, los de Beas de Segura é Isnatoraf al de Villacarrillo, el de Iruela á Cazorla y los de Mancha Real, Torre del Campo y Huelma al provincial de Jaen. Antes de dicha clasificacion, el estado de la beneficencia pública de la prov. era el que espresa el siguiente cuadro; advirtiendo que mientras en él se echa de menos el pueblo de Marmolejo, mencionado en la clasificacion, en esta no se hace mérito de Siles que figura en el cuadro.

Desde que el gobierno se apropió una parte de los bienes conque la generosidad y filantropía de nuestros antepasados dotaron los establecimientos de beneficencia, empezaron estos á decaer del ventajoso estado en que los colocaron sus primitivas fundaciones. Entregáronse en nuestros tiempos á las juntas de beneficencia la adm. y custodia de los bienes que todavia quedaban con aplicacion á este ramo, y desde entonces se han hecho en él considerables mejoras, aunque no tantas como son menester para llenar cumplidamente las necesidades de la pobl. Resta mucho que hacer todavia, y se necesita mucha fuerza de voluntad en la autoridad superior de la prov., para desterrar inveterados abusos, y que los bienes de los pobres dejen de ser el patrimonio de codiciosos mentidos humanitarios. En la capital se han conseguido ya notables mejoras respecto del hospicio, establecimiento provincial de pingües rentas, en donde todo faltaba y donde sobre todo desde que en 1843 se pusieron á su frente las hermanas de San Vicente de Paul. La tierna infancia, como la vegez decrépita, son objeto de su mas tierna solicitud: á cada uno se dan los sanos y abundantes alimentos que necesita, y todos tienen un vestido sencillo, abrigado y limpio, y una cama de la misma clase en que entregarse al descanso. En todas partes se nota el mas prolijo aseo y el orden y economía mas admirable, tanto para la direccion de sus trabajos, como para la educacion física y moral de los jóvenes de ambos sexos. Imposible parece la facilidad con que han conseguido y consiguen corregir los malos hábitos de los individuos puestos á su cuidado, haciéndose amar al propio tiempo de todos ellos, y mas imposible aun entrar en aquel benéfico asilo sin derramar lágrimas de caridad ferviente y de

Digitized by Google

gratitud sincera. Los demas establecimientos de partido, tales como el hospital de Santiago de Ubeda y el de la Concepcion de Baeza, que son de los mas notables de la prov., si bien mejorados, distan mucho de presentar el consolador aspecto del de la capital, tanto mas lisongero, cuanto que se hal'a tan inmediata la época en que solo ofrecia el cuadro de la mas horrorosa miseria y del mas cínico abandono.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de la provincia.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	RENTAS PROPIAS.	CONSIGNACIONES DEL ESTADO. Que no se cobran	CONSIGNACIONES DEL ESTADO. Efectivas.	CONSIGNACIONES MUNICIPALES. Que no se cobran	CONSIGNACIONES MUNICIPALES. Efectivas.	CONSIGNACIONES Y PIEZAS. Que no se cobran	CONSIGNACIONES Y PIEZAS. Efectivas.	ARBITRIOS. Que no se cobran	ARBITRIOS. Efectivos	PRODUCTOS DE MANUFACTURAS.	IDEM DE EVENTUALIDADES.	TOTALES PARCIALES. De la que no se cobra	TOTALES PARCIALES. Id. efectivo	TOTAL GENERAL.
Alcaudete	1	980 27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	980 27	980 27
Alcalá la Real	2	54343 1	»	600	»	»	»	817 6	»	»	»	53	5387 26	50423 15	55813 7
Andújar	4	65689 4	»	»	973 »	14026 28	»	»	»	»	»	»	973 6	79715 30	80689 2
Arjona	1	18362 »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18362 »	18362 »
Arjonilla	4	16474 27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3573 27	12901 »	16474 27
Baeza	2	90394 27	»	2000	1500 »	2000 »	10000	»	»	»	»	13629	48048 24	71425 3	119473 27
Bailen	2	870 32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	470 32	400 »	870 32
Baños	1	2650 »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2650 »	2650 »
Beas de Segura	1	3146 32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3146 32	3146 32
Cabra del Sto. Cristo	2	10636 19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9736 19	908 »	9728 19
Castillo de Locubin	1	10281 14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	352 »	9929 14	10281 14
Cazorla	1	6581 16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6581 16	6581 16
La Guardia	1	281 13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	281 13	281 13
Huelma	1	728 20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	86 »	642 20	728 20
Iznatóraf	3	4952 16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4952 16	4952 16
Iruela	2	4319 17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	140 17	4179 »	4319 17
Jaen	4	147689 21	12876	5000	»	2200 »	25500	»	»	161170	24367	25131	38475 »	399981 21	438356 21
Linares	1	6924 30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	160	»	7084 30	7084 30
Mancha-Real	2	11470 28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6438 7	5032 21	11470 28
Marios	1	8002 13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8002 13	8002 13
Quesada	1	7626 18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	750 12	6876 6	7626 18
Siles	1	3211 »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3211 »	3211 »
Torre del Campo	1	3553 »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	855 7	2697 27	3553 »
Torre Don Gimeno	3	9899 »	»	»	»	»	»	»	»	2860	2030	»	»	9899 »	9899 »
Valdepeñas	1	330 »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	330 »	330 »
Ubeda	3	89750 23	»	»	9691 33	4845 »	16000	»	»	»	»	2825	68758 10	53334 13	122112 23
Villacarrillo	1	5566 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	216 27	5349 10	5566 10
Totales	48	579787 27	12875	7600	12165 5	23071 28	51500	817 6	»	164030	26397	41398	184155 10	769310 31	953597 10

Digitized by Google

Presupuesto de los gastos de los establecimientos de esta provincia.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Viveres, utensilios y combustibles	BOTICA.	Camas, ropas, vestuarios y útiles de cocina.	Facultativos	Enfermeros sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de oficina del ramo.	Gastos reproductivos.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	TOTALES PARCIALES. Obligaciones que no se pagan.	TOTALES PARCIALES. Idem de las que se satisfacen.	TOTAL GENERAL.
		Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.			Rs. mrs.					
Alcaudete	1	4400 »	1300 »	1420 »	2860 »	900 »	10 »	»	»	50 28	»	400	»	11540 28	11540 28
Alcalá la Real	2	16500 »	2600 »	5034 »	2200 »	20660 »	2487 »	»	»	9016 26	1100	6600	1100 »	64897 26	65997 26
Andújar	4	16259 »	3500 »	9500 »	»	44060 »	2762 17	»	»	5500 »	»	13700	10100 »	87681 17	97781 17
Arjona	1	2800 »	2100 »	1640 »	1200 »	7200 »	»	»	»	1000 »	1400	2200 »	»	19540 »	19540 »
Arjonilla	4	4500 »	1100 »	940 »	1690 »	864 »	720 »	»	»	991 26	»	3050 »	»	14156 16	14196 16
Baeza	2 refundidos en 1.	38200 »	3600 »	8200 »	7700 »	17100 »	18:0 »	»	»	9114 »	2100	12160	28535 11	71425	99980 14
Bailen	2	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	»	» »	»	» »	»	» »	» »
Baños	1	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	»	» »	»	» »	»	» »	» »
Beas de Segura	1	1650 »	160 »	140 »	54 »	132 »	318 »	»	»	506 22	»	200 »	»	3158 22	3158 22
Cabra del Sto. Cristo	2	» »	» »	» »	» »	» »	193 »	400	»	2186 14	»	140	3201 14	907 »	4208 14
Castillo de Locubin	1	» »	» »	» »	443 »	1720 »	» »	»	»	699 »	»	» »	»	2892 »	2892 »
Cazorla	1	3800 »	» »	410 »	1393 »	5604 »	» »	»	»	500 »	»	850 »	»	12557 »	12557 »
La Guardia	1	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	»	» »	»	» »	»	» »	» »
Huelma	1	» »	» »	» »	» »	» »	72 15	»	»	656 5	»	» »	»	728 20	728 20
Iznatoraf	3	» »	719 »	» »	» »	» »	496 13	»	»	1408 32	»	2696	»	5219 31	5319 31
Iruela	2	50 »	200 »	320 »	» »	2650 »	200 »	200	»	358 »	»	500	»	4678 »	4678 »
Jaen	4	137835 15	6924 17	66312 4	8608 »	86487 »	23935 »	8190	41076	4838 22	6727	66955	»	459889 »	459889 »
Linares	1	6570 »	» »	400 »	400 »	1095 »	» »	»	»	700 »	»	980	»	10145 »	10145 »
Mancha-Real	2	500 »	80 »	70 »	181 17	55 »	165 »	»	»	1186 21	»	600	»	19380 22	19380 22
Martos	1	13535 »	1100 »	1050 »	» »	720 »	» »	»	»	1035 22	160	1680	»	19280 22	19280 22
Quesada	1	2600 »	820 »	568 »	836 »	240 »	406 »	»	»	2567 2	»	1270	1197 4	8109 32	9307 2
Siles	1	545 »	74 »	200 »	220 »	88 »	465 »	»	»	868 24	765	275	200 »	3300 24	3500 24
Torre del Campo	1	1283 17	165 »	146 17	340 »	» »	34 17	»	»	386 14	»	3255	2912	2698 30	5610 30
Torre Don Gimeno	3	2737 17	285 »	210 »	193 »	864 »	2376 »	»	3771	2661 »	746	914	4289 17	10468 »	14757 17
Valdepeñas	1	» »	» »	» »	» »	» »	33 »	»	»	25 »	»	100	»	158 »	158 »
Ubeda	3	37273 17	3260 »	5800 »	2532 »	33296 »	3122 »	230	»	3234 »	1960	11200	»	101687 17	101687 17
Villacarrillo	1	1341 14	424 17	498 »	250 »	630 »	» »	»	»	126 18	»	1800	»	5070 23	5070 23
Totales	47	292380 12	28612 »	105058 20	31128 17	228587 »	39615 28	9020	44847	64168 4	14958	131825	51655 12	925779 9	977434 21

INSTRUCCION PÚBLICA. Desde que el gobierno se ha propuesto dar impulso á este ramo, va mejorándose en la prov. de Jaen. Habia antes un atraso tal que comparandolo con el que hoy tiene la enseñanza, aparece este sumamente ventajoso, cuando todavia no se halla al nivel de otras provincias. La instruccion primaria va reformada, pero marchando aceleradamente hacia su estension, pues se han establecido escuelas hasta en aldeas bien pequeñas. Pueblos hay donde los hombres de 25 y mas años asisten á ellas para aprender á leer y escribir, aunque no faltan otros, entre ellos algunos de mas de 10,000 hab., en los cuales la enseñanza está sumamente abandonada. Una cosa hay que lamentar en medio de los grandes adelantos que se hacen para mejorarla, y es, que mientras se atiende á la instruccion de los varones, la de las ninas está poco menos que abandonada sun en las capitales de partido. El adjunto estado, formado en vista de los datos que posee la comision provincial de instruccion primaria, contiene graves errores é inexactitudes respecto á la enseñanza de esta clase en la capital; errores que subsanamos en nuestro art. de la misma, cuyos datos son en esta parte los ciertos. Tambien habremos de advertir con referencia al mismo estado: 1.° que las noticias de poblacion que contiene, son las adquiridas por la misma comision, distintas por consiguiente de las que nosotros presentamos en el cuadro sinóptico de la prov.; 2.° que el número de la matrícula estadistal, formada de orden del gobierno en 1842: 3.° que el método de enseñanza adoptado en toda las escuelas

Digitized by Google

de la prov., es el simultáneo por punto general: el individual está en práctica en algunas escuelas de poca concurrencia, y el mútuo se ha ensayado por algunos maestros, pero sucesivamente lo han abandonado: y 3.° que todas las poblaciones de la provincia que tienen escuela de instruccion primaria superior, son: Jaen, Alcaudete, Alcalá la Real, Martos; Porcuna, Bailen, Ubeda, Baeza, Cazorla, Linares y Andujar.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS.	NÚM. DE COMISIONES LOCALES.	ESCUELAS SUPERIORES. PUBLICAS DE				ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS DE						PRIVADAS DE				ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS DE						PRIVADAS DE			
					Concurren					Concurren					Concurren				Concurren					Concurren		
			Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Ambos sexos.	Niños.	Niñas.
Alcalá la Real	4	4	»	»	»	»	3	1	»	203	38	»	»	»	»	»	4	1	»	230	30	1	9	»	24	123
Andujar	10	8	1	»	30	»	6	1	»	721	75	4	»	»	284	»	1	»	»	24	»	»	18	»	»	363
Baeza	9	9	1	»	45	»	5	2	»	708	55	5	»	»	156	»	4	»	»	346	»	»	13	»	»	347
Carolina (La)	10	10	»	»	»	»	3	»	»	220	»	»	»	»	»	»	5	4	»	199	174	1	5	»	112	215
Cazorla	6	6	»	»	»	»	4	»	»	414	»	»	»	»	»	»	1	»	»	21	»	»	2	»	»	75
Jaen	9	5	1	»	190	»	6	»	»	432	»	5	»	»	287	»	1	»	»	»	14	1	6	»	20	110
Huelma	5	8	»	»	»	»	5	»	»	289	»	»	»	»	»	»	3	1	»	141	16	»	3	»	»	58
Mancha-Real	9	8	»	»	»	»	7	1	»	417	25	»	»	»	»	»	1	3	»	7	91	»	2	»	»	90
Martos	10	9	2	»	»	»	8	1	»	511	23	4	»	»	307	»	2	»	»	56	»	»	15	»	»	427
Segura de la Sierra	12	12	»	»	»	»	4	»	»	257	»	»	»	»	»	»	8	»	»	291	»	»	»	»	»	»
Ubeda	6	5	1	»	232	»	3	»	»	568	»	3	»	»	131	»	1	»	»	165	»	»	»	»	»	221
Villacarrillo	8	8	»	»	»	»	6	»	»	448	»	»	»	»	»	»	1	»	»	18	»	2	5	»	118	100
TOTALES	98	92	6	»	497	»	60	6	»	4882	218	21	»	»	1165	»	32	9	»	1388	325	5	84	»	274	2129

PARTIDOS JUDICIALES.	NÚMERO DE VECINOS.	ALMAS.	TOTAL DE ESCUELAS.	SU RELACION CON EL VECINDARIO	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	TOTAL.	SU RELACION CON EL NÚM. DE ALMAS	MAESTROS. Con título.	Sin él.	MAESTRAS. Con título.	Sin él.	DOTACION. En metálico.	En frutos.	Retribuciones.	GASTOS DE ESCUELA. En metálico.	En frutos.	MAESTROS QUE TIENEN CASA HABITACION.	ID. QUE NO TIENEN CASA HABITACION.	ESCUELAS CON EDIFICIO PROPIO.	ESCUELAS QUE NO LE TIENEN
Alcalá la Real	6786	25922	19	1 p.° 357	447	191	638	1 de 41	5	3	1	10	19400	»	8054	3850	»	3	5	1	18
Andujar	6607	25816	31	1 213	1039	438	1497	1 17	11	1	»	19	29650	»	32084	8275	»	1	11	5	26
Baeza	7513	27967	30	1 250	1149	402	1551	1 18	13	»	3	12	29810	»	23163	6440	»	1	14	4	26
Carolina (La)	4360	16443	18	1 242	535	389	924	1 18	5	4	»	9	23970	»	12898	9690	»	2	7	5	13
Cazorla	4566	16910	7	1 657	435	75	510	1 33	4	1	»	2	17950	»	3320	2830	»	»	5	2	5
Jaen	7139	26490	20	1 357	929	124	1053	1 25	11	3	»	6	14350	»	16346	2260	»	1	13	5	15
Huelma	3910	14387	12	1 326	430	74	504	1 29	6	2	»	4	12670	»	4978	2020	»	3	5	2	10
Mancha-Real	5075	18806	14	1 363	474	206	680	1 30	5	3	1	5	16340	»	7048	2698	»	1	7	5	9
Martos	8875	32759	32	1 277	874	452	1326	1 25	16	»	»	16	31347	»	24869	7062	»	15	1	6	26
Segura de la Sierra	4611	17844	12	1 384	548	»	548	1 33	4	8	»	»	15671	»	3680	1425	»	10	2	2	10
Ubeda	6393	24434	14	1 430	796	221	1017	1 24	8	»	»	6	17030	»	19320	2960	»	»	8	4	10
Villacarrillo	4737	18509	14	1 338	584	100	684	1 27	7	2	»	5	19300	»	7855	3208	»	4	5	1	13
Totales	70472	266287	223	1 316	8210	2672	10882	1 25	97	27	5	94	247488	»	163213	51721	»	41	83	42	181

En la enseñanza secundaria, abandonada hasta hace dos años, se hacen grandes esfuerzos para mejorarla. No habia antes mas que el colegio seminario de Baeza, resto de su célebre universidad; pero despues se han fundado otros establecimientos, sin contar el instituto provincial de la capital, á saber; un instituto local de segunda clase en Baeza con ocho cátedras, donde se cursan 3 años de filosofía, ademas de la teología en el seminario: está incorporado á la universidad de Granada, y tiene de rentas los restos de las que poseia la universidad literaria de dicha c., doce mil reales en el presupuesto municipal y el ingreso de matrículas. Hay ademas colegio de segunda clase en Arjona, Ubeda, Andujar y Martos.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.	PUEBLOS.	PARROQUIAS. Matrices.	Anexiones.	Anejos.	SANTUARIOS. Conventos. Segunda clase	Ermitas.	Oratorios particulares
A la de Jaen.	69	105	7	4	23	26	183
A la vicaría de Segura de la Sierra (órden de Santiago).	10	12	»	»	»	»	»
A la vicaría de Martos, (órden de Calatrava). . . .	6	8	»	2	»	»	»
A Toledo.	6	6	1	3	»	»	5
A Alcalá la Real.	4	4	3	1	5	2	36
A la vicaría de Beas de Segura, (órden de Santiago).	2	2	»	»	»	»	»
Totales	97	135	11	10	28	28	224

NOTA. Como la estadística eclesiástica del territorio de las órdenes que posee el gobierno, no comprende las ermitas y oratorios, faltan estos datos en las espresadas vicarías.

RESUMEN.	TOTAL.	Su proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales. . . .	156	1 á 1581'02
Eclesiásticos.	295	1 á 837'45
Haberes y gastos. Rs. vn. .	2.073,532	8'5 á 1

PERSONAL.	NÚMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO. Catedral y especial	Parroquial.	CULTO y reparacion de templos Catedral y especial	Parroquial
	1	Obispo.	»	»			
Catedral de Jaen.	10	Dignidades y canónigos. .	»	138000	»	107700	
	6	Racioneros enteros.	»	36000			
	1	Obispo.	»	70000			
Id. de Alcalá la Real. . .	1	Canónigo.	»	11000	»	67000	
	10	Benefi. y clérigos asistentes.	»	26000			
Id. de Baeza.	4	Dignidades y canónigos. . .	»	44000	»	42000	
	2	Racioneros enteros.	»	10000			
	4	Curas propios.	3300	»	13200		
	1	Idem.	3400	»	3400		
Curatos de entrada. . . .	16	Idem.	3600	»	36000		
	23	Ecónomos.	3300	»	75900		
	19	Id. propios.	4500	»	85500		
Id. de primer ascenso. . .	6	Ecónomos.	3600	»	21600		
	29	Id. propios.	5500	»	159500		
Id. de segundo ascenso. .	5	Ecónomos.	4000	»	20000	. . . . .	609527
Id. de término.	16	Id. propios.	7000	»	112000		
	10	Ecónomos.	4560	»	45600		
Coadjutores y tenientes. .	119	En parroquia matriz. . . .	2200	»	261800		
	1	En id. filial.	2500	»	12500		
	1	En curatos de entrada. . .	»				
Beneficiados.	5	En id. de primer ascenso. .	»	. . . . .	75905		
	10	En id. de segundo ascenso.	»				
	2	En id. de término.	»				
Totales.	295			325000	922305	216700	609527
					1247305		826227
						2073532	

Digitized by Google

ESTADISTICA CRIMINAL.--NUMERO 1.º--PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	ACUSADOS.	ABSUELTOS. De la instancia.	ABSUELTOS. Libremente.	PENADOS. Presentes.	PENADOS. Contumaces	REINCIDENTES. En el mismo delito.	REINCIDENTES. En otro diferente.	REINCIDENTES. INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 16 á 20 años.	EDADES. De 20 á 40.	EDADES. De 40 cumplidos á mas.	EDADES. No consta.	SEXO. Hombres	SEXO. Mujeres	ESTADO. Solteros.	ESTADO. Casados.	ESTADO. No consta	INSTRUCCION. Sabe leer.	INSTRUCCION. Que sabe leer y escribir.	INSTRUCCION. No sabe leer ni escribir	INSTRUCCION. No consta.	PROFESION. De oficios y artes útiles.	PROFESION. De otras clases.	PROFESION. No consta.
Alcala la Real. . .	111	5	14	85	7	5	12	2 meses á 7 años.	14	74	20	3	102	9	50	55	6	»	29	82	»	3	102	6
Andujar.	62	1	2	54	5	2	1	4 á 6 id.	14	33	13	2	61	1	27	33	2	»	17	45	»	2	58	2
Baeza.	51	5	1	39	6	»	»	»	12	32	7	»	43	8	36	15	»	»	15	36	»	»	51	»
Carolina (La). . .	67	»	5	58	4	5	9	1 á 5 años.	6	47	12	2	63	4	28	37	2	»	21	46	»	1	64	2
Cazorla.	38	1	2	35	»	5	»	5 meses á 11 id.	9	26	3	»	35	3	18	20	»	»	5	33	»	»	38	»
Huelma.	60	18	4	35	3	1	2	3 á 16 id.	9	42	6	3	59	1	46	11	3	»	19	41	»	1	56	3
Jaen.	64	1	9	52	2	5	»	1 á 10 id.	6	47	11	»	61	3	27	37	»	»	15	49	»	8	56	»
Id. Subdelegacion.	18	»	1	17	»	»	»	»	3	11	4	»	18	»	7	11	»	»	6	12	»	2	16	»
Mancha-Real. . . .	35	10	»	23	2	8	»	1 á 6 años.	2	24	7	2	33	2	10	23	2	11	11	13	»	4	23	8
Martos	131	8	7	108	8	8	4	1 á 7 id.	23	88	14	6	127	4	58	67	6	26	26	79	»	2	123	6
Segura de la Sierra.	52	6	1	43	2	2	8	2 meses á 7 id.	6	36	8	2	50	2	14	36	2	»	17	35	»	3	47	2
Ubeda.	86	2	2	80	2	2	4	1 mes á 14 id.	15	57	12	2	82	4	37	47	2	6	11	69	»	»	84	2
Villacarrillo. . . .	51	»	2	49	»	1	1	1 mes á 3 id.	11	33	7	»	49	2	27	24	»	»	14	37	»	»	51	»
Totales. . . .	826	57	50	678	41	44	41	4 años 5 1/2 meses.	130	550	124	22	783	43	385	416	25	43	206	577	»	26	769	31
		107		719		85			826				826		826			826				826		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Numero de almas.	De los de 16 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que no han leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de otros mecánicos	De los casados con la poblacion.	De los casados con los casados.	De los pendes con los casados.	De los contemores con los presentes.	De los reincidentes dentro con los pendes
Alcala la Real.	25638	0'189 á 1	3'700 á 1	11'333 á 1	0'969 á 1	0'354 á 1	0'029 á 1	0'004 á 1	0'171 á 1	0'879 á 1	0'087 á 1	0'185 á 1
Andujar.	23989	0'421 á 1	2'538 á 1	61'000 á 1	0'818 á 1	0'378 á 1	0'034 á 1	0'003 á 1	0'048 á 1	0'952 á 1	0'092 á 1	0'051 á 1
Baeza.	28376	0'375 á 1	4'571 á 1	5'375 á 1	2'400 á 1	0'417 á 1	»	0'002 á 1	0'117 á 1	0'882 á 1	0'154 á 1	»
Carolina (La).	16659	0'128 á 1	3'917 á 1	15'750 á 1	0'756 á 1	0'457 á 1	0'016 á 1	0'004 á 1	0'075 á 1	0'925 á 1	0'069 á 1	0'236 á 1
Cazorla.	16857	0'346 á 1	8'666 á 1	11'666 á 1	0'900 á 1	0'152 á 1	»	0'002 á 1	0'079 á 1	0'921 á 1	»	0'143 á 1
Huelma.	14892	0'214 á 1	7'000 á 1	59'000 á 1	4'182 á 1	0'463 á 1	0'016 á 1	0'004 á 1	0'367 á 1	0'633 á 1	0'086 á 1	0'079 á 1
Jaen.	26897	0'128 á 1	4'273 á 1	20'333 á 1	0'730 á 1	0'306 á 1	0'143 á 1	0'002 á 1	0'156 á 1	0'844 á 1	0'038 á 1	0'093 á 1
Idem Subdelegacion. . . .	»	0'273 á 1	2'750 á 1	»	0'636 á 1	0'500 á 1	0'125 á 1	»	0'056 á 1	0'944 á 1	»	»
Mancha-Real.	19258	0'083 á 1	3'429 á 1	16'500 á 1	0'435 á 1	1'692 á 1	0'174 á 1	0'002 á 1	0'286 á 1	0'714 á 1	0'087 á 1	0'320 á 1
Martos.	34715	0'261 á 1	6'286 á 1	31'750 á 1	0'865 á 1	0'658 á 1	0'016 á 1	0'004 á 1	0'115 á 1	0'885 á 1	0'074 á 1	0'103 á 1
Segura de la Sierra. . . .	17237	0'167 á 1	4'500 á 1	25'000 á 1	0'389 á 1	0'486 á 1	0'064 á 1	0'003 á 1	0'135 á 1	0'865 á 1	0'047 á 1	0'222 á 1
Ubeda.	24340	0'263 á 1	4'750 á 1	30'500 á 1	0'787 á 1	0'216 á 1	»	0'004 á 1	0'047 á 1	0'953 á 1	0'025 á 1	0'073 á 1
Villacarrillo.	18067	0'333 á 1	4'714 á 1	24'500 á 1	1'125 á 1	0'378 á 1	»	0'003 á 1	0'039 á 1	0'961 á 1	»	0'041 á 1
Totales.	266919	0'236 á 1	4'435 á 1	18'139 á 1	0'925 á 1	0'432 á 1	0'044 á 1	0'003 á 1	0'130 á 1	0'870 á 1	0'060 á 1	0'118 á 1

Digitized by Google

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	PERSONAL. Número de almas.	PERSONAL. Acusados.	PERSONAL. Penados.	Número de delitos.	ARMAS DE FUEGO. De uso lícito.	ARMAS DE FUEGO. De uso ilícito.	ARMAS BLANCAS. De uso lícito.	ARMAS BLANCAS. De uso ilícito.	Instrumentos contundentes.	Veneno.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los venenos con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Alcalá la Real. . .	25638	111	92	54	7	2	10	1	12	»	4	474'778 á 1	2'056 á 1	1'704 á 1	0'818 á 1	3'500 á 1	10'000 á 1	0'222 á 1	»	0'074 á 1
Andujar.	23989	62	59	33	2	1	13	1	5	»	1	726'939 á 1	1'879 á 1	1'788 á 1	0'214 á 1	2'000 á 1	13'000 á 1	0'152 á 1	»	0'030 á 1
Baeza	28376	51	45	34	1	»	5	1	8	»	8	832'823 á 1	1'500 á 1	1'323 á 1	0'167 á 1	»	5'000 á 1	0'235 á 1	»	0'235 á 1
Carolina (La). . .	16659	67	62	39	1	»	4	2	9	»	2	427'154 á 1	1'718 á 1	1'590 á 1	0'167 á 1	»	2'000 á 1	0'231 á 1	»	0'051 á 1
Cazorla	16857	38	35	20	1	1	8	»	3	»	1	842'850 á 1	1'900 á 1	1'750 á 1	0'250 á 1	1'000 á 1	»	0'150 á 1	»	0'050 á 1
Huelma	14892	60	38	15	1	»	27	»	2	»	7	992'800 á 1	4'000 á 1	2'533 á 1	0'037 á 1	»	»	0'133 á 1	»	0'467 á 1
Jaen	26897	64	54	45	1	»	»	»	»	»	»	597'711 á 1	1'422 á 1	1'600 á 1	»	»	»	»	»	»
Id. Subdelegacion.	»	18	17	11	2	1	7	1	5	1	3	»	1'636 á 1	1'545 á 1	0'375 á 1	2'000 á 1	7'000 á 1	0'455 á 1	0'091 á 1	0'273 á 1
Mancha-Real . . .	19252	35	25	10	3	1	»	2	2	»	»	1925'200 á 1	3'500 á 1	2'500 á 1	2'000 á 1	3'000 á 1	»	0'200 á 1	»	»
Martos	34715	131	116	70	4	1	24	2	3	»	1	495'857 á 1	1'871 á 1	1'657 á 1	0'192 á 1	4'000 á 1	12'000 á 1	0'143 á 1	»	0'014 á 1
Segura de la Sierra.	17237	52	45	30	»	»	5	»	1	»	1	574'567 á 1	1'733 á 1	1'500 á 1	»	»	»	0'033 á 1	»	0'033 á 1
Ubeda.	24340	86	82	40	4	3	4	8	10	»	»	608'500 á 1	2'150 á 1	2'050 á 1	0'583 á 1	1'333 á 1	0'500 á 1	0'250 á 1	»	»
Villacarrillo. . . .	18067	51	49	25	»	»	7	»	6	»	12	722'680 á 1	2'040 á 1	1'960 á 1	»	»	»	0'240 á 1	»	0'480 á 1
Totales. . . .	266919	826	719	426	27	10	114	18	66	1	40	626'570 á 1	1'939 á 1	1'688 á 1	0'280 á 1	2'700 á 1	8'000 á 1	0'155 á 1	0'002 á 1	0'094 á 1
					37		132													

Estadística criminal. Los estados que preceden presentan á la prov. de Jaen ocupando el 27.° lugar en la escala gradual de su criminalidad, si sirve de térm. de comparacion el número de acusados; y el 12.° en los delitos de sangre. En vano se buscarán las causas locales que producen este resultado y principalmente la frecuencia en los delitos de sangre. La audiencia no pudo formar un juicio exacto, y se contenta en atribuirlo á la embriaguez, á la falta de educacion, de subsistencias, á los hábitos de holgazanería y no aplicacion de las leyes penales sobre el uso de armas prohibidas. Contrayéndose al examen de los estados, el primero se ocupa de las personas, de las circunstancias especiales de cada uno y de la proporcion que guardan entre sí. El número de absueltos comparado con el de acusados, está en razon de 1 á 8, y fueron mas de la mitad absueltos de la instancia, y los restantes libremente; los contumaces guardan la relacion con los presentes de 1 á 19 y los reincidentes con los procesados la de 1 á 10, habiendo reincidido en el mismo delito mas de la mitad; el intervalo desde la reincidencia al delito anterior, es 53 1/2 meses: dos terceras partes del número de acusados contaban de 20 á 40 años; 1/6 de 10 á 20, y otro 6.° con corta diferencia pertenecian al último período ó sea al de 40 años en adelante: las mujeres aparecen en proporcion á los hombres, como 1 á 18; los solteros no llegan á la mitad del número de procesados, y pasan de ella los casados: una 20 parte de los acusados sabian solo leer, una cuarta leer y escribir, y carecian de toda instruccion 596 acusados, esto es, mas de los dos tercios del total. Los profesores de ciencias y artes liberales estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 30. Los penados estan en proporcion con los acusados de 0'870 á 1, y los acusados con la poblacion de 1 á 323'146. Si de las observaciones en concreto de la prov. pasamos á examinar cuál de los partidos judiciales en que se halla dividida, contribuye con mayor número á formar la suma de los 826 acusados que en toda ella resultan, no hallaremos las diferencias palpables que en otras prov., siendo con corta diferencia casi igual comparativamente mirado el número de procesados en cada partido. El máximo lo da el de Alcalá la Real, 1 acusado por 230'973 hab. y la misma proporcion presenta los de Huelma 1 á 248'200; el de Martos 1 á 265', el de la Carolina 1 á 268'703, y el de Ubeda 1 á 283'622. El térm. medio se encuentra en Segura de la Sierra 1 á 331'481, al cual acompañan con pequeño cambio de unidades Villacarrillo y Andujar. El mínimo corresponde á Baeza 1 á 556'392 al cual se aproxima Mancha-Real 1 á 551'486, Cazorla 1 á 443'605 y Jaen 1 á 420'266.

El estado número 2.° trata de los homicidios y de las heridas, y de las armas empleadas en su ejecucion. La primera observacion que el espresado estado produce, y la inclinacion que en los Jaetanos se advierte á los delitos de sangre, pues escede el número de estos de la mitad de los procesados, lo que viene confirmando la idea emitida por la audiencia, de que la causa general de los delitos en la prov de Jaen, es la misma que en las demas del territorio, la embriaguez, la falta de educacion y la holgazanería, á la que, y principalmente en los delitos contra las personas, debe agregarse la temperatura atmosférica.

La segunda observacion es la aficion á las armas prohibidas; 426 son los delitos, y en su egecucion se emplearon 169 armas, 1/8 parte de fuego y cerca de la mitad blancas; de las primeras, 2/3 partes resultan de uso lícito, y de las segundas todas menos una séptima parte. El cuarto de los delitos se perpetró con instrumentos contundentes, y dejan de especificarse una octava parte. En la Carolina aparece un caso de envenenamiento. La proporcion entre los delitos y la pobl. es 1 á 626'570, de la cual bajan solo 11 prov. á saber: Badajoz, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Valencia y Valladolid. El part. de la Carolina tachado ya como se ha visto con un envenenamiento, presenta el máximo de los delitos de sangre 1 por 427'154 almas, al cual siguen el de Alcalá la Real, 1 por 474'778, y el de Martos 1 por 495'857: el mínimo en notable diferencia con todos los partidos, corresponde al part. de Mancha-Real 1 por 1.925'200.

Caracter y costumbres de los habitantes. Los de esta prov. son activos, laboriosos, sufridos y sóbrios. Dedicados casi todos al cultivo de un suelo por punto general duro, tenaz y entretejido de la raiz de la grama y otras, se le ve so-

Digitized by Google

portar las mayores fatigas, alimentados con pan y vino y á lo mas un potage de legumbres: como la tierra, su inseparable compañera, sufren con resignacion, y hasta con alegria, los frios y nieves del invierno, y los abrasadores rayos del sol de estio: festivos y alegres cuando tienen satisfechas sus cortas necesidades, aun en medio de los mas duros trabajos, no llevan aquellas cualidades hasta el estremo de parecer frivolos, sino que conservan cierta formalidad que saben hermanar bien con ellas. Los hábitos de endurecimiento que tienen contraidos, los que poseen los mas de montar mulas ó caballos, y la sobriedad de todos, los hace ser muy á propósito para el servicio de las armas, y muy particularmente para la de caballería. Pacíficos por temperamento y educacion, son dóciles á la voz de la autoridad, y egecutan cuanto aquella les ordena, sin reparar en la clase de sacrificios que les impone: sus respetos empero no se limitan para con la autoridad, sino que los tienen con las personas cuya posicion es mas elevada, no por efecto de baja adulacion ó servidumbre, y sí por gratitud al bien que han recibido ó visto recibir á los demas: sus almas altivas al par que agradecidas, ni pueden soportar la humillacion, ni ser ingratas; así que la autoridad superior ó local, como la persona particular que

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion reemplazo del ejército, su riqueza imponible

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE LA FEL-TAMIENTOS DE QUE SE COMPONEN.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.									
				Contribu. yentes.	Peras	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Alcalá la Real.	4	6343	23998	2240	10	2250	2085	4	7	39	5	33	13
Andujar.	10	6016	23831	2684	11	2695	2353	10	10	63	10	62	»
Baeza.	9	6857	26422	2750	25	2765	2589	9	10	58	9	57	»
Carolina (La)	10	3998	14420	1969	55	2024	1798	10	10	60	10	60	10
Cazorla	6	4231	15899	1829	5	1834	1730	6	7	43	6	40	11
Huelma	9	3726	13955	1934	11	1945	1590	9	9	56	9	55	4
Jaen.	5	6517	24001	2295	47	2342	2035	5	7	38	6	35	»
Mancha-Real.	9	4734	17251	2199	7	2206	2043	9	9	56	9	55	»
Martos.	10	8154	30308	3263	33	3296	3067	10	12	68	10	65	»
Segura de la Sierra	12	4125	16415	2230	96	2326	2102	12	12	64	12	66	3
Ubeda.	6	5807	22536	2194	5	2199	2066	6	7	42	7	39	»
Villacarrillo.	8	4458	16905	2044	47	2091	1906	8	8	50	8	49	»
Totales.	98	64959	246639	27561	352	27913	25364	98	108	639	101	618	41

NOTA. Segun la matrícula catastral de esta provincia formada en 1842, el total de sus contribuciones se divide en 2 clases

Directas.

Indirectas.

Pero es de advertir que en la memoria esplicativa de la misma se dice terminantemente que en las segundas, se incluye el prosupuesto que su mayor parte, compuesta del valor de las materias primeras y del costo de su elaboracion, se convierte en cosa una fuerte exageracion en los cálculos de la referida matrícula, y por consiguiente en los que presenta este cuadro. Por otra se patentizan, respecto á las contribuciones directas; ni tampoco dan á conocer los pormenores de que se compone el importe mo productos de los derechos de consumos; aunque, por otra advertencia tambien se previene que no entra el derecho de

En medio de tanta confusion y oscuridad, muy difícil es venir en conocimiento de las verdaderas contribuciones que paga verdad, sacando de todos los datos referidos, á pesar de su inconexion, los siguientes resultados.

face la provincia ascende; á saber:

Contribuciones directas. Paja y utensillos.

Frutos civiles.

Subsidio industrial y comercial.

Idem. Indirectas. Rentas provinciales encabezadas.

Y siendo de presumir que en estas últimas no se incluye el derecho de puertas de la capital, agregaremos á su importe el

Contribucion de culto y clero.

Rs. vn.

Proporcion que guardan las contribuciones con las riquezas respectivas

La contribucion llamada *Paja* y *Utensilios*, es el 7'16 por 100 de la riqueza territorial, y el 4'52 id. de la total: sale á ra-
Los *Frutos civiles* son el 7'77 por 100 de la riqueza urbana y el 1'22 id. de la total: salen á razon de 4 rs. 26 mrs. por ve-
El *Subsidio industrial y comercial* es el 4'3 por 100 de la riqueza á que se refiere y el 0'91 id. de la total: sale á razon de
El total de las tres contribuciones reunidas es el 6'65 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad, y sale á razon de 25
Las *Rentas provinciales encabezadas* son el 11'93 por 100 de la riqueza de la provincia esceptuándose la de la capital, y
El *Derecho de puertas* de la ciudad de Jaen, viene á ser el 61'49 por 100 de la riqueza que se señala á dicha ciudad, y res-
El total de estos dos impuestos, respecto al conjunto de la provincia, es el 14'09 por 100 de su riqueza, y sale á razon de
La contribucion de *Culto* y *clero*, cuyo importe es de cerca de la cuarta parte del total de las anteriores, es el 5'36 por 100
Y el total general de todas estas contribuciones reunidas, viene á ser el 26'12 por 100 de la riqueza imponible de la provin-
arroja el cuadro que anteceden, arreglados á la matrícula catastral, evidentemente equivocada.

(*) Este importe es el mismo que se señala para la Ciudad de Jaen, en la casilla de contribuciones indirectas; pero es de adver-
463,568. Sin embargo por consideraciones que nuestros lectores sabran apreciar, adoptaremos el guarismo mas elevado.

Digitized by Google

sabe tocar las cuerdas de su corazon por medio de los indicados resortes, puede estar segura de ser amada y obedecida cualquiera que sean los compromisos que para ello tengan que arrostrar, así como no puede menos de ser aborrecida la que los exige hiriendo su altiva independencia, especialmente si no pertenece á las clases que por su nacimiento ó saber las consideran en posicion mas elevada. La virtud de la hospitalidad es comun en todos sus habitantes, pero mucho mas marcada en las aldeas y pueblos de vecindario no muy crecido: así que por do quiera encuentra el viagero acomodado, atenciones francas y sinceras que valen algo mas que las finas pero estudiadas y poco cordiales que forma el caracter de otros pueblos; el pobre halla á la vez socorro en las clases acomodadas y de mediana fortuna, y otro pobre que lo albergue bajo su techo, y que en caso de apuro parta con él el trabajo de que necesita para el sostenimiento de su familia. Testigos son de esta verdad los millares de aquellas que hoy se encuentran procedentes de las provincias de Levante, las cuales no será facil que abandonen su nueva patria, por mas que en sus corazones lata el amor que siempre liga al hombre hasta con la piedra y el arbol que le vió nacer.

de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al
y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
									RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. M.	
314	269	229	211	110	114	93	1340	55'5	1209420	257341	534916	2001677	726919	114 20	30 14	36'31
348	293	252	233	212	161	123	1624	55'5	2588062	592058	481367	3661487	1644429	273 13	69 »	44'91
327	261	232	195	202	146	133	1495	60'»	1841251	460507	817213	3118971	1160819	169 »	43 31	37'22
205	190	174	149	124	89	75	1006	34'4	1145518	216198	303714	1665430	801904	215 19	59 9	51'75
229	159	161	188	123	63	46	919	35'9	1246870	253300	258866	1759036	555994	131 11	35 14	31'61
150	144	129	110	100	73	53	759	30'8	688967	155972	227815	1072754	466769	125 9	32 15	43'51
389	215	218	179	197	128	101	1427	58'6	824241	434814	417433	1676488	995557	152 25	39 33	59'38
216	171	160	153	119	93	73	985	40'2	1324363	309306	423335	2057004	790416	167 11	45 27	38'45
369	349	304	270	147	135	91	1665	70'5	2087203	587341	502869	3177413	1119285	137 9	36 31	35'23
212	187	138	138	122	74	60	931	37'4	602838	74008	273983	950829	490973	119 »	29 30	51'63
302	234	233	236	140	78	65	1288	51'7	1577650	429929	472101	2479680	1198433	206 13	53 6	48'33
225	191	174	184	95	79	54	1002	39'5	789022	187414	613429	1589865	686042	153 30	40 19	43'15
3286	2663	2104	2198	1691	1232	967	14441	570	13925405	3958188	5327041	25210634	10697539	164 23	43 12	42'43

á saber:

. . . . Rs. vn. 5.642,769

. . . . 5.054,770 10.697,539.

ducto de las rentas estancadas; y siendo así que este producto, en su totalidad, no puede considerarse como contribucion, sumo verdadero y efectivo, quedando solo para contribucion el esceso de precio que saca el Gobierno; es evidente que resulta parte, los datos suministrados por la memoria que acompaña á dicho documento, no concuerdan con los resultados que en él de las indirectas, en que estarán incluidos, segun es de presumir, los Rs. vn. 3.368,741. que por advertencia se presentan copuertas de la capital.

la provincia, y por consiguiente de su relacion con la riqueza y poblacion de la misma; sin embargo creemos acercarnos á la Segun la nota de la Contaduria que va unida á la espresada memoria, el importe de cada una de las contribuciones que satis-

. . . . 1.140,733

. . . . 307,633

. . . . 229,088 1.677,454

. . . . 2.889,486

que resulta de la advertencia puesta al pie de la matrícula (*). 663,769 3.553,255

5.230,709

. . . . 1.353,510

. . . . 6.584,219

sobre que recaen mas inmediatamente, con la general y con la poblacion.

zon de 17 rs. 19 mrs. por vecino y 4 rs. 21 mrs. por habitante.

cino y 1 real 8 mrs. por habitante.

3 rs. 18 mrs. por vecino y 31 mrs. por habitante

rs. 29 mrs. por vecino y 6 rs. 26 mrs. por habitante.

salen á razon de 47 rs. 28 mrs. por vecino y 12 rs. 20 mrs. por habitante.

pecto á sus moradores, sale á razon de 133 rs. 31 mrs. por vecino y 35 rs. 10 mrs. por habitante.

54 rs. 23 mrs. por vecino y 14 rs. 14 mrs. por habitante.

de la riqueza total, y sale á razon de 20 rs. 28 mrs. por vecino y 5 rs. 16 mrs. por habitante.

cia; y sale á razon de 101 rs. 12 mrs. por vecino y 26 rs. 23 mrs. por habitante; cuyos resultados deben sustituirse á los que

tir que si se consulta el estado de consumos de dicha capital para el quinquenio de 1835 á 39, este derecho asciende solo á rs. vn

Digitized by Google

JAEN. Intendencia de antigua creacion, compuesta de las c.. v. y aldeas de que habla el artículo de prov. ó gefatura política. Esta prov. se compone de los pueblos de la ant. de su nombre y de algunos de Granada, Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena, Murcia y La Mancha. Nuestros lectores recordarán lo que manifestamos en la pág. 492 del tomo 8.° respecto á la formacion de las prov. de Almería, Málaga, Granada y Jaen con el territorio que tenian las dos últimas en el ant. sistema: allí dijimos que verificada la segregacion del 2'80 por 100 de la prov. de Granada para formar la actual de Cádiz, debia fijarse la proporcion del número de hab. del modo que sigue:

Almería	19'87 por 100
Granada	30'05 id.
Jaen	21'48 id.
Málaga.	28'60 id.
	100

Hemos procurado hacer la segregacion de la pobl. del ant. reino de Jaen y Granada, ó mas bien dicho, conocer el número de hab. de Granada, que se aplican al terr. de la actual prov. de Jaen, y este trabajo nos ha dado con ligerísima diferencia el mismo resultado (segun luego veremos) que presentan nuestras observaciones de la referida pág. y tomo. Con estas indicaciones, que ampliaremos mas adelante, vamos á entrar en el exámen, no fácil por cierto de los datos antiguos que presentan los diferentes elementos de riqueza hasta la division terr. de 1833 y comenzaremos por el estudio de las noticias que se refieren á la

Poblacion. Conviene ante todo presentar las proporciones con que diferentes divisiones administrativas han contribuido á formar la actual prov. de Jaen, y despues de un exámen detenido y minucioso, hemos obtenido el resultado que sigue:

Poblacion de Granada, deducido el 2'80 p§ para Cádiz reunida á Jaen resultan para la actual de este nombre. . .			21'48 por 100	
Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.	47'15	id.		
Murcia	3'35	id.		
Mancha.	1'03	id.		

Inútil es decir á nuestros lectores, que presentamos este dato despues de examinado pueblo por pueblo á que prov. ant. correspondian, y en que proporcion está el número de hab. que de aquellos aparece con el total de estas: cada esta esplicacion y examinados varios documentos ya oficiales, ya particulares, podemos decir que los pueblos de la actual prov. de Jaen contaban en las épocas á que aludiremos el número de hab. que constan en el siguiente estado.

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.° . . .	1495	141,301	170,446
2.° . . .	1787	193,362	223,812
3.° . . .	1797	206,949	226,636
4.° . . .	1822	274,930	250,732
5.° . . .	1826	310,627	304,318
6.° . . .	1826	311,816	294,508
7.° . . .	1831	252,483	240,964
8.° . . .	1832	254,884	239,903
9.° . . .	1833	266,919	257,199
10 . . .	1836	248,203	253,709
11 . . .	1841	238,835	»
12 . . .	1842	246,639	259,161
13 . . .	1843	340,028	»
14 . . .	1844	258,758	»
15 . . .	»	418,636	»
16 . . .	»	307,410	»

Primera poblacion. En la pág. 440 del tomo 6.° manifestamos las dificultades que ofrecia el presentar aplicada á las nuevas prov. la proporcion de la ant. Mancha en los datos del siglo XVI: de aquí nace el inconveniente de señalar al terr. de la actual prov. de Jaen el número de hab. que correspondia, segun el trabajo hecho por el Sr. D. Tomas Gonzalez con los documentos examinados en el archivo de Simancas; pero como la segregacion de la Mancha es insignificante, no hemos querido privar á nuestros lectores de esta noticia, á nuestro entender curiosa, advirtiendo sin embargo que la pobl. señalada á Jaen como separada de la Mancha, ha sido tomada prudencialmente despues de consultar, haciendo las oportunas rebajas, los datos de 1787, 1797 y otros posteriores. Tomando pues el 21'48 por 100 de los 359,520 hab. de Granada (deduciendo el 2'80 por 100 para Cádiz, de los 228,755 de Jaen y de los 49,635 de Calatrava de Andalucía, resultan 134,867 individuos, y añadiendo el 3'35 por 100 de los 142,350 señalados á Murcia en el censo que examinamos, que es 4,769 y lo que aparece de la operacion practicada para la Mancha (1,665 hab.) tendremos una pobl. total de 141,301 alm. Podrá haber algun error en este cálculo; pero tenemos la seguridad de que no es de importancia y que en la oscuridad que ofrece la época á que aludimos, difícil es presentar un dato de pobl. con mas probabilidad de acierto. Tambien en esta prov. hemos procurado fijar el tanto por 100 de la proporcion en que se halla su pobl. con la total de España: hemos examinado al efecto varios documentos ant. y modernos y adoptando el término medio de diferentes épocas y de distintos datos, hemos admitido el 2'15 por 100. Siendo, pues, de 8.206,791 hab. la pobl. total de España segun el documento oficial, que estamos examinando, el indicado 2'15 por 100 da para Jaen 176,446 individuos.

Segunda poblacion. Es la del censo de 1787, ó sea el del conde de Floridablanca y haciendo aplicacion á este dato de las segregaciones de que hemos hablado, se obtiene el resultado que sigue (*).

Granada, menos el 2'80 por 100 para Cádiz. .	643,136			
Jaen.	177,136	820,270	21'48 p§	176,194
Nuevas Poblaciones. de Sierra-Morena.	7,918	47'15	id.	3,738
Murcia.	337,686	3'35	id.	11,312
Mancha.	206,160	1'03	id.	2,123
				193,362

La pobl. de España era de 10.409,879 hab. y el 2'15 por 100, asciende, á 223,812.

Tercera poblacion. En el censo de pobl. de 1797 que como saben nuestros lectores, es el que sirvió de base para el de riqueza de 1799 pueden aplicarse á la prov. de Jaen los resultados que siguen:

Granada menos el 2'80 por 100 para Cádiz. .	673,422			
Jaen.	206,807	880,229	21'48 p§	189,073
Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena.	6,196	47'15	id.	2,921
Murcia.	383,226	3'35	id.	12,838
Mancha.	205,548	1'03	id.	2,117
				206,949

Contaba en este año la península 10.541,221 hab. y por el 2'15 por 100 resultan para Jaen 226,636.

Cuarta poblacion. Ya en el art. de gefatura política han visto nuestros lectores las modificaciones que sufrió esta prov. en la division terr. de 1822. Solo pues diremos que la pobl. señalada era de 274,930 hab. y que el 2'15 por 100 ascendia á 250,732.

Quinta poblacion. Nos referimos al dato de la policía, correspondiente al año de 1846, el mejor trabajo estadístico de España, segun diferentes veces hemos dicho. En él figura el terr. de la actual prov. de Jaen segun el resultado que ofrecen los números que á continuacion se estampan:

Granada menos el 2'80 por 100 para Cádiz.	1.066,375			
Jaen.	276,905			
	1.343,280	21'48 p.§		288,536

(*) Si sobre la procedencia de los datos que aquí presentamos y el juicio que nos merecen, desean nuestros lectores noticias, las hallarán en nuestro entender cumplidas en muchos de los art. de intendencia, que hemos publicado: no las reproducimos por no prolongar mas esta obra.

Digitized by Google

Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena.	6,196	47'15	id.	2,921
Murcia.	493,192	3'35	id.	16,521
Mancha.	257,210	1'03	id.	2,649
				310,627

Era la pobl. total de España de 14.154,341 hab., y el 2'15 por 100 presenta para Jaen 304,318.

Sexta poblacion. Referentes á la misma época presentó el señor Miñano nuevos datos de pobl., con las variaciones siguientes:

Granada — el 2'80 por 100 para Cádiz 1.069,835 Jaen.	265,593	1.335,418	21'48 p. §		286,847
Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena.	12,455	47'15	id.		5,872
Murcia.	455,455	3'35	id.		15,257
Mancha.	372,811	1'03	id.		3,840
					311,816

Señaló el señor Miñano á toda España 13.698,029 individuos, y por el 2'15 por 100 corresponden á la prov. que examinamos 294,508.

Sétima poblacion. Tambien es de la policía el dato de 1831, que contrasta ciertamente por lo defectuoso con el de esta misma institucion en 1826; dos novedades presenta este documento: primera, dentro del terr. de la prov. de Granada se formó una nueva cap., era Málaga: segunda, las Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena dejan de figurar separadamente en las investigaciones estadísticas. A continuacion insertamos los resultados de este trabajo.

Granada y Málaga— el 2'80 por 100 para Cádiz. . . . . 855,381 Jaen.	239,014	1.094,395	21'48 p. §		235,076
Murcia.	438,693	3'35	id.		14,696
Mancha.	264,151	1'03	id.		2,711
					252,483

La policía disminuyó tambien la pobl. total de España reducida á 11.207,639 hab., cuyo 2'15 por 100 da para Jaen 240,964.

Octava poblacion. De la misma procedencia y con los mismos vicios es el dato relativo al año de 1832, como así resulta de los número siguientes:

Granada y Málaga— el 2'80 por 100 para Cádiz. . . . . 868,020 Jaen.	236,428	1.104,448	21'48 p. §		237,235
Murcia.	443,063	3'35	id.		14,842
Mancha.	272,536	1'03	id.		2,807
					254,884

Como la pobl. de España que señaló la policía en el año de 1832 fué de 11.158,274 hab., al 2'15 por 100 le corresponden 239,903.

Novena poblacion. Principia á figurar la prov. de Jaen con el terr. que hoy tiene, puesto que nos referimos al decreto de 30 noviembre de 1833. En él se asignaron á Jaen 266,919 hab., y como España figura en este dato oficial con 11.962,767, el 2'15 por 100 asciende á 257,199.

Décima poblacion. En los trabajos del ministerio de la Gobernacion, que publicó la *Guia* única en su clase, se señalaron á la prov. de Jaen 245,203 hab., y como los de toda España eran 11.800,413, el 2'15 por 100 deducido para Jaen es 253,709.

Undécima poblacion. En 4 de mayo de 1841 se reunieron en Jaen las autoridades, comisionados y dip. provinciales para formar el resúmen general de la pobl. y utilidades de la prov.: allí reunidos señalaron 238,835 hab., sobre cuyo número nada dijo la intendencia: bien que segun despues manifestaremos no se conformó con la riqueza señalada. Y es de notar, que en Jaen como en las demas capitales de prov. la junta designó la pobl. menor de cuantas presentan los datos oficiales de nuestra época.

Duodécima poblacion. Menor que la de 1833 ó sea la de la division terr., pero mayor que la de 1841 ó sea la de la junta, aparece la pobl. oficial de la matrícula catastral de 1842 que fija el número de hab. en 246,639: este trabajo presenta curiosas clasificaciones y no queremos privar de ellas á nuestros lectores. La prov. tenia

hab. de 1 á 16 años.	97,268
de 17 á 40.	90,362
de 41 á 60.	45,922
de 61 á 80.	12,504
de 81 á 91.	583
Total.	246,639

Pasando á los detalles por estados, resulta que los

Solteros y viudas eran.	155,249
Los casados.	89,990
Los ecl. seculares y regulares. .	1,400
Total.	246,639

En la division de varones y hembras figuran los

primeros con.	120,400
y las segundas con.	126,239
Total.	246,639

En una nueva clasificacion resulta que la prov. tenia

Propietarios.	13,533
Labradores.	8,850
Profesores de ciencias.	258
Boticarios, albeitares y maestros de primera enseñanza.	346
Comerciantes al por mayor y menor. . .	787
Fabricantes y artesanos.	4,158
Empleados.	291
Eclesiásticos seculares.	580
Regulares, esclaustrados y secularizados.	370
Religiosas enclaustradas, esclaustradas y secularizadas.	510
Jornaleros.	32,347
Mendigos.	5,038

La comision que presentó estos trabajos sobre pobl. tuvo á la vista el importante y curioso cuadro, que con los pormenores indicados trazó la diputacion provincial, y en la memoria se leen sobre este punto las palabras siguientes: «Tocante á la pobl. puede responderse de la exactitud, porque así lo permiten los documentos completos y novísimos que con el mayor celo y diligencia hemos conseguido traer á la vista. Comparando su resultado con el de otros anteriores, ademas del que demuestra el apéndice núm. 1.°, podemos asegurar que presenta un aspecto favorable el incremento sucesivo de almas y vecindario; á pesar que no es admisible la referencia á épocas muy ant. por los diversos lím. que de entonces al dia introdujo la division civil del terr. Ultimamente, las tres demostraciones ó apéndices que acompaña la seccion á su estado general, podrán servir de puntos cardinales al Gobierno para otros cálculos que se proponga en su sabiduría, y cuyas combinaciones omite la seccion por ser innumerables las que pudieran hacerse. No obstante, notará que el número de vec. útiles con el de alm. guarda la proporcion de 1 á 5, ó que 5 personas viven sobre el trabajo de 1. Esta agrupacion algun tanto escesiva de individuos, denota poco desarrollo en los medios de prosperidad que posee la prov., no por defecto de su feracísimo suelo, sino de aplicacion y laboriosidad en los hab. para ensanchar los manantiales de su riqueza y ventura.»

La pobl. total de España reunidas las 49 matrículas as-

Digitized by Google

ciende á 12.054,008, y el 215 por 100 representa un total de 259,161.

Décimatercia poblacion. Ya saben nuestros lectores por qué motivo hacemos mérito en el año de 1843 de la pobl. oficial que presenta el decreto de 30 de noviembre de 1833. El ministro de Gracia y Justicia adoptó la de aquel documento oficial para sus cálculos estadísticos sobre criminalidad, resultando por el aumento de pobl. admitido en la esposicion á S. M., que la de la prov. de Jaen es de 340,028 hab., mayor segun se ve que la presentada en los datos del Sr. Miñano y de la policía, ambos referentes al año de 1826.

Décimacuarta poblacion. La estadística municipal del año de 1844 presenta 68,148 vec.: no fija, como los demas datos de esta clase el número de hab.; pero admitiendo la relacion que aparece del documento de 1842, que es 3'80 por 1 vec., resulta ser el número de hab. 258,758.

Décimaquinta poblacion. Tambien aparece muy aumentado el número de hab., basados sobre los jóvenes alistados en las diferentes séries del reemplazo: el número de los jóvenes de 18 años es de 3,286, y la pobl. que deberia corresponderles por las tablas de mortalidad, sube á 418,636. Con signamos aquí, aunque no admitimos, este resultado, dando por repetidas las esplicaciones que hemos hecho al hablar sobre este punto en otros art. de Intendencia.

Décimasesta poblacion. Muy respetable es para nosotros la opinion de los señores que intervinieron en la formacion del censo que publicó la diputacion provincial. Sin embargo, de no pocos pueblos tenemos noticias bastante exactas sobre el número de hab., y para nosotros es cosa que no admite género alguno de duda, despues de los cálculos que hemos hecho y las proporciones que hemos deducido, que la pobl. de Jaen no baja de 307,410 hab. Hemos presentado cuantos datos nos ha sido dable reunir sobre pobl. ant. y moderna: solo resta, pues, ofrecer á nuestros lectores en el cuadro siguiente el

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 12 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda: tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia: cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal; quinto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALISTADOS		TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841.		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Numero de almas que les corresponden	Vecinos	Almas.	Vecinos.	Almas.	Numero de almas	Corresponden á 100 por 1 penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas
Alcalá la Real	314	40004	6296	23298	6363	23998			6546	24855	7906	29911
Andujar	348	44335	5778	22979	6016	23831			6125	23256	7498	29703
Baeza.	327	41661	6874	25814	6857	26422			7245	27509	8547	32932
Carolina (La)	205	26117	3718	13865	3998	14420			4253	16149	4983	17973
Cazorla	229	29175	4150	16336	4234	15699			4304	16342	5277	19567
Huelma	150	19110	3509	18029	3726	13956	266919	340028	3802	14436	4644	17394
Jaen	389	49556	6277	24372	6517	24901			6867	26074	8123	31037
Mancha-Real.	216	27518	4465	16776	4724	17251			4915	18662	5888	21501
Martos.	369	47011	8067	29527	8154	30306			8863	33650	10163	37773
Segura.	212	27009	3976	15451	4125	16415			4401	16710	5141	20460
Úbeda	302	38475	5550	21875	5807	22536			6214	23594	7238	28089
Villacarrillo	225	28665	4334	16513	4458	16905			4613	17515	5556	21070
TOTAL	3286	418636	62994	238835	64959	246639	266919	340028	68148	258758	80964	307410

Riqueza. En el examen de la de esta prov., han de figurar forzosamente los datos de las ant. de su nombre: Granada, Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones; pero desde luego se observa que en el artículo de Almería, en el de Cadiz, en el de Córdoba, en el de Ciudad-Real, en el de Cuenca y aun en el de Albacete, hemos hablado estensamente de las noticias estadísticas que en remotos tiempos se pidieron, de su método, de su importancia, de sus vicios. No necesitamos pues, aquí presentar las reflexiones consignadas en aquellos artículos; sin embargo, preciso es confesar para orgullo de nuestro pais y en honra de muchos de los hombres que entonces regian sus destinos, que los trabajos que se emprendieron, no al terminar, sino tambien á mediados del siglo XVIII, demostraban profundos conocimientos en las personas que intervenian en esta clase de asuntos, porque entonces todo forzosamente debia ser original cuando se trataba de peticion de datos estadísticos, puesto que las naciones que hoy se hallan al frente de la civilizacion europea, ni siquiera podian presentar resultados como los que nosotros habiamos obtenido. Mengua y baldon, hemos dicho diferentes veces, mengua y baldon repetimos ahora, de la época en que vivimos, ver hasta tal punto desatendida una parte tan principal de la administracion del Estado. Si se quiere saber por qué ciertos hombres no dan tanta importancia á la estadística, les dirá el autor del Diccionario, que está en muchos pormenores, que se mira con indiferencia este punto, porque conociéndose las dificultades que el egecutar un pensamiento de esta naturaleza ofrece, no se tiene valor para declarar, que escascan las fuerzas individuales, ó mas bien dicho, que escasea la inteligencia para dominarlas y vencerlas. Y esto es tanto mas sensible en un pais, en que, como el nuestro, es escesivo el número de empleados de todas clases, en todas las oficinas y en todas las localidades. Bien se alcanza que cuando en la época á que nos referimos se emprendieron trabajos estadísticos, se señaló y gastó una cantidad de bastante consideracion, porque no de otro modo podian haberse obtenido las noticias que mas de una vez hemos consultado, porque no de otro modo podia haberse reunido una coleccion de datos que debió servir de base para nuevos y mas importantes trabajos. Permítasenos esta digresion en gracia de nuestro escesivo celo, y entremos en el exámen del

Censo de 1799. La prov. de Jaen, volvemos á decir, se compone hoy de diferentes fracciones de ant. divisiones administrativas, á saber: Granada, Jaen, Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones; de todas ellas hemos hablado, de todas ellas hemos presentado el resumen de su pobl. y riqueza; pero no bajo un mismo cuadro el resultado de estas cinco operaciones, y esto es lo que hacemos para mayor claridad, para ilustrar mejor esta materia en el siguiente

Digitized by Google

Estado de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las cinco antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Jaen.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO VEGETAL.	REINO ANIMAL.	REINO MINERAL.	FAB. ARTES Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Granada.	138,585	692,924	183.836,383	190.665,270	2.601,787	49.830,625	426.934,065
Jaen	41,361	206,807	58.765,790	21.406,826	»	7.838,567	118.011,183
Mancha	41,110	205,548	87.588,877	32.921,428	»	34.640,480	155.150,785
Murcia.	76,645	383,226	75.974,740	37,635,685	»	26.042,069	139.652,494
Nuevas Poblaciones .	1.239	6,196	4.418,873	3.441,522	»	230,247	10,090,642
Totales. . . .	298,940	1.494,701	410.584,663	288.070,731	2.601,787	118581,988	849.839,169

Las cinco divisiones del sistema administrativo vigente en el año de 1799, presentan 298,940 familias ; 1.494,701 hab. y 849.839,169 rs., valor total de su riqueza clasificado del modo que resulta en el estado. No necesitamos decir aquí lo que diferentes veces hemos manifestado respecto á lo que significa la palabra *riqueza* en el censo de 1799 : en los art. de Almería, Cádiz y Granada, hemos presentado observaciones aplicadas á la casi totalidad del territorio que ahora estamos examinando. Pero séanos permitido deplorar ; que cuando con tantos pormenores se fijó la instruccion ; que cuando con tantos detalles se formaron los interrogatorios, no se hubiese tratado de pedir noticias exactas , mejor diremos , noticias bien calculadas, puesto que la exactitud no cabe cuando los interesados contestan sin ninguna fiscalizacion sobre los adelantos que reclamaban diferentes producciones de las muchas comprendidas en el resúmen general de este trabajo. Pues que , aunque resulte una suma por valor de unas mismas producciones, puede obtenerse la verdadera materia imp , deduciendo en todos los paises la misma cantidad proporcional por los gastos anticipados? En un millon de rs., valor de los productos obtenidos en la prov. de Guipúzcoa y en la de Granada , por ejemplo , en la misma de Jaen tambien , si nos concretamos á determinadas localidades , ¿podrá decirse que se obra con acierto si se separa un 33 por 100 por gastos anticipados? Este es el gran defecto que en nuestro juicio padecieron , no obstante su mucho celo , las entendidas personas que prepararon los trabajos , y particularmente los formularios ó interrogatorios que se remitieron á las intendencias, y los intendentes enviaron á los ayunt. Y no que no fuesen conocidas las buenas doctrinas en esta materia: de aquellos mismos tiempos tenemos nosotros un precioso manuscrito, cuidado con mucho esmero , en el que se detallaban cuestiones importantísimas sobre el modo de pedir y obtener datos estadísticos: si al menos, independientemente de la declaracion de los ayunt.; se hubiesen nombrado comisiones de cindadanos de esperiencia en la clasificacion de gastos, en los diferentes productos de los varios reinos á que se estendia el trabajo , para que hubieran podido presentar á la administracion públics cálculos aproximados sobre los gastos anticipados, se habrian podido mejor utilizar las relaciones que remitian las municipalidades, á fin de conocer la materia imp, que ellas mismas señalaban. Este trabajo no se hizo ; diremos mas : este trabajo no se supllió por los encargados de formar el resúmen de pobl. y riqueza en vista de los interrogatorios devueltos por los ayunt. Nada mas decimos sobre este punto , que consideramos de suma importancia. Ya saben nuestros lectores, que los trabajos estadísticos continuaron bajo la direccion del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, y para conocer la diferencia entre uno y otro dato, presentamos á continuacion el

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	FAMILIAS.	HABITANTES	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802	EN 1799.	EN 1802.
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Granada . . .	138,585	692,924	426.934065	485,542011	3,080 21	3,503 19	616 4	700 24
Jaen	41,361	206,807	118.011183	127.088594	2,853 7	3,072 22	570 21	614 17
Mancha. . . .	41,110	205,548	155 150785	155,820213	3,774 1	3,790 11	754 27	758 2
Murcia	76,645	383,226	139.652494	212.915805	1,822 2	2,777 32	364 14	555 20
Nuevas Pobl..	1.239	6,196	10 090642	10.090642	8,144 6	8,144 6	1,628 20	1,628 20
Totales . . .	298,940	1.494,701	849.839169	991.457371	2,842 29	3,316 20	568 19	663 11

A primera vista aparece que no es grande, y por consiguiente, que es admisible el aumento de riqueza que presenta el Departamento del Fomento General del Reino, y como no se trate de riqueza líquida, ó lo que es lo mismo, de materia imp., sino del valor de las producciones, sin descuento de ninguna clase , no nos seria difícil demostrar, que mi yor cantidad correspondería á cada familia y á cada hab. Nuestros lectores pueden consultar el cuadro de proporcion de riqueza por familia, que en el art. de Huesca, Intendencia (pag. 332), hemos publicado y así se convencerán, que no hay exageracion alguna en el resultado que ofrecen los trabajos de 1802. Sabe tambien nuestros lectores que el resumen de los datos del Departamento del Fomento General del Reino , se hizo para combinar una contribucion, cuyos pormenores resultan del

Digitized by Google

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIAS	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1802.	Riqueza rural é industrial en 1802 segun la demarcacion de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1817.	Riqueza rural é industrial en 1802, aplicada á la nueva demarcacion en 1817.	Repartimiento sobre la riqueza rural é ind. en 1802, combinada con la del comercio esterior en 1802 segun la demarcacion de 1817	PROPORCION DE LA CUOTA SEGUN LA DEMARCACION DE 1817.		PRODUCTO DE LAS RENTAS PROVINCIALES.	REPARTIMIENTO SOBRE DICHO PRODUCTO.	PROPORCION DE LA CUOTA.			TERMINO MEDIO DE AMBOS REPARTIMIENTOS.	PROPORCION DEL TERMINO MEDIO.		
						CON LA RIQUEZA	Con los habitantes.			CON DICHO PRODUCTO.	CON LA RIQUEZA.	Con los habitantes.		CON LA RIQUEZA.	Con las rentas provinciales.	Con los habitantes.
		RS. VN.		RS. VN.	RS. VN.		RS. M.	RS. VN.	RS. VN.			RS. M.	RS. VN.			RS. M.
Granada. .	692,924	485.542,011	692,924	485.542,011	5.074,775	1'05 p 00	7 11	12.414,748	5.919,838	47'68 p 00	1'22 p 00	8 18	5.497,306	1'13 p 00	44'28 p 00	7' 31
Jaen. . . .	206,807	127.088,594	206,807	127.088,594	1.328,301	1'05 id.	6 14	3.463,133	1.651,358	47'68 id.	1'30 id.	7 33	1.489,829	1'17 id.	43'02 id.	7' 7
Mancha. .	205,548	155.820,213	205.548	155.820,213	1.628,598	1'05 id.	7 31	3.239,672	1.544,803	47'68 id.	0'04 id.	7 18	1.586,700	1'02 id.	48'98 id.	7' 24
Murcia. . .	383,226	212.915,805	383,226	212.916,805	2.225,348	1'05 id.	5 27	4.649,550	2.217,087	47'68 id.	1'04 id.	5 27	2.221,217	1'04 id.	47'77 id.	5' 27
Nuevas Pob	6,196	10.090,648	6,196	10.090,618	105,465	1'05 id.	17 1	221,191	105,473	47'68 id.	1'04 id.	17 1	105,46	1'05 id.	47'68 id.	17' 1
Totales .	1494701	991.457,271	1494701	991.457,271	10362,487	1'05 p 00	6 32	23.988,296	11438,559	47'68 p 00	1'15 p 00	7 22	10900.521	1'10 p 00	45'44 id.	7' 10

Sobre este trabajo nos cumple llamar la atencion de nuestros lectores, hácia las observaciones que contiene la columna 1.ª de la pág. 247 tomo 7.°, donde se esplican y combinan las alteraciones que desde el año de 1802 á 1817, sufrió la division económica y administrativa de Murcia y Granada. Al presentarse el cuadro que comprendia el resúmen de los trabajos estadísticos que con celo é inteligencia habia practicado el departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, ocurrieron las mismas dificultades, que hoy se ofrecen por haberse variado las ant. divisiones administrativas. No basta ciertamente tener los datos sobre riqueza y contribucion de las ant. prov., esto es, de las prov. tales como existian antes del 30 de noviembre de 1833, preciso es ademas, conocer la proporcion de las segregaciones y agregaciones, para poder utilizar un documento cualquiera. Granada contaba en el año de 1802 una riqueza de 452.348,207 rs., y en 1817 aparece solo con 301.565,471, porque se habia formado una nueva Intendencia titulada de Málaga con los 150.782,736 rs. restantes. Lo mismo sucedió con Murcia, puesto que los 211.915,491 rs. de la primera época, se redugeron en la segunda á 190.723,942 rs., por haberse formado una nueva prov. titulada Cartagena, con 21.191,549 rs.

Concluido el exámen de los datos de 1799 aplicados á las provincias á que se concretaron, vamos ahora á circunscribir, ó mejor dicho á aplicar los resultados obtenidos al territorio, hoy conocido con el nombre de prov. de Jaen. Ya no una, sino muchas veces hemos dicho, que no cabe marcar con exactitud las producciones de una vasta estension de pais á un territorio determinado mas reducido; pero que cabe la compensacion en muchos casos, y que por esta razon no puede ni debe renunciarse á la presentacion de un dato estadístico de esta naturaleza. Un pueblo presenta variedad de terrenos y nada mas comun en una misma estension encontrar tierras, bien sean de secano, bien sean de regadío, que valgan mas, que produzcan mas: cuéntanse en las pobl, varias PARTIDAS que así en algunos puntos, particularmente en Aragon, suelen llamarse y varían notablemente los precios en venta de las fincas en cada una de ellas contenidas, y esto sucede especialmente en aquellos términos municipales, donde las montañas colocan á terrenos determinados bajo distinta influencia atmosférica. Nace de aquí la dificultad de señalar productos totales de pobl. por productos de un terreno determinado. Pues si esta dificultad existe en los pueblos ¿cuánta mayor no será si englobado el valor de las producciones, se aplica por iguales partes sobre el tipo de pobl. ó el mismo de riqueza á cada uno de los lugares de su mismo part. jud.? Nosotros pudiéramos citar no uno sino muchos ejemplos de lugares de un mismo part., en que en unos el clima presenta una semi constante primavera y en otros un casi no interrumpido invierno riguroso. Diremos mas todavía; en un mismo part. jud. hay pueblos donde se cosecha abundante trigo, vino y aceite, y otros en que no se coge ni uno de estos tres artículos importantes. Y si esto sucede dentro de la zona que comprende un part. jud., naturalmente las prov. que abrazan una vasta estension de terr., han de presentar variedades de mas bulto, de mas consecuencia. En la misma descripcion que hemos presentado de la prov. de Jaen, tal como hoy es conocida, ¿no hemos marcado dos zonas distintas y hablado de las diferentes producciones que cada una de ellas presenta y de la naturaleza diversa de su respectivo terreno? Fórmese el resúmen que marque el valor de las producciones obtenidas en todo el terr. de la actual prov. de Jaen; aplíquese á cada pueblo en la proporcion que represente su riqueza parte de aquellos productos, y resultará un absurdo. ¿Y qué ha de resultar tambien si se englohan las especies obtenidas en el estenso reino de Granada, con las distintas fisonomías de su suelo y sus sorprendentes variaciones, segun oportunamente hemos manifestado; las de la ant. prov. de la Mancha, que en su mayor parte presenta al viagero el contraste, la contraposicion de no pocos terr. de Andalucía; y las de Murcia que en distintas localidades ofrece la idea de lo mas bueno y lo mas malo en materia de terrenos? Todo esto lo conocemos perfectamente, y por eso mismo que lo conocemos, presentarémos este art. al hablar de datos antiguos bajo dos aspectos. Con esta advertencia indispensable, para salvar nuestra responsabilidad, publicamos el siguiente

Digitized by Google

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril que corresponde á la prov. de Jaen, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las cuatro antiguas prov. de Granada, Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones, y respecto á la riqueza de dicha antigua prov. segun el censo de 1799.

SEGREGACIONES DE ANTIGUAS PROVINCIAS.

PRODUCTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	GRANADA Y JAEN, 37,814 FAMILIAS.			NUEVAS POBLACIONES, 584 FAMILIAS.			MURCIA, 2,508 FAMILIAS.			MANCHA, 423 FAMILIAS.			Total valor de las segregaciones, segun el censo de 1799.	Total para la actual provincia de Jaen, y valor segun los precios del dia.		
		Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.		Cantidades.	Precio.	VALOR.
Reino vegetal.																	
Trigo.	Fanegas.	5214511	4 13/4	21766634	33334	43	1434222	17542	62	1087604	9308	50	465400	24751860	581655	36	20939850
Centeno.	id.	43118	3 1/6	1473132	4995	25	123125	2997	32	95904	1781	25	44525	1736986	52821	24	1267704
Escaña.	id.	29347	17	498837	395	14	5530	125	22	2750	214	22	4708	511835	30081	18	541458
Maiz.	id.	72952	4 01/4	2938163	»	»	»	2488	55	136840	243	20	4860	3079863	75683	32	2421856
Cebada.	id.	325037	2 03/4	7292108	14243	22	313346	14014	28	392392	96770	18	1741860	9739706	450064	18	8101152
Avena.	id.	1379	1 93/4	27239	»	»	»	1636	16 1/2	26991	288	15	4320	58553	3303	15	49545
Mijo.	id.	1899	24	45576	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45576	1899	26	37980
Total de los granos	»	995183	»	34039989	52917	»	1876223	38802	»	1742484	108604	»	2265673	36924369	1195506	»	33359275
Legumbres.	Fanegas.	63503	42	2616963	4065	38 4/5	157849	113	67 2/7	7603	190	78	14820	2797235	67871	35	2376485
Arroz.	Arrobas.	1929	52	100308	»	»	»	778	26	20228	»	»	»	120536	2707	40	108280
Batatas.	id.	3800	16	60800	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60800	3800	6	22800
Pasas é higos.	id.	104751	16 4/5	1684186	»	»	»	325	63/4	2196	»	»	»	1686376	105076	10	1050760
Frutas.	id.	Valor.	»	2256275	»	»	»	Valor	»	1457	Valor.	»	538	2258270	Valor.	»	2258270
Hortalizas.	id.	id.	»	608385	Valor	»	1149	id.	»	6978	id.	»	19060	635772	id.	»	635772
Azucar.	id.	10066	120	1207920	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1207920	10066	50	503300
Lino.	id.	11714	6 1/3	749837	2	70	140	563	53	30965	13	85	1105	782047	12292	60	737520
Cáñamo.	id.	18379	5 2 1/2	956569	41	44	1804	1203	38	45714	108	65	7020	1011107	19731	45	887895
Esparto.	id.	741	2	1482	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1482	741	15	11115
Zumaque.	id.	5947	9	53523	»	»	»	»	»	»	8	8	64	53587	5955	10	59550
Alazor y azafran.	id.	3541	64	226624	»	»	»	7	2375	16625	33	100	3300	246549	3581	100	358100
Barrilla.	id.	26406	26	686556	»	»	»	24213	11 1/4	272393	57	64	3648	962597	50676	25	1266900
Sosa.	id.	5531	32	176992	»	»	»	2876	7	20132	»	»	»	197124	8407	25	210175
Vino.	id.	309512	14	4333168	674	8	5392	20194	13	262522	9392	12	112704	4713786	339772	12	4077264
Aceite	id.	137318	39 1/2	5415443	1355	30	40650	2005	58	116290	742	50	37100	5609483	141420	50	7071000
Productos varios.	Valor.	»	»	826812	»	»	308	»	»	»	»	»	103	827217	Valor.	»	827217
Total del reino vegetal.	»	»	»	56002028	»	»	2083509	»	»	2545587	»	»	2465135	63096259	»	»	55820678
Reino animal.																	
Ganado caballar.	Número.	4224	69 2 1/5	293308	350	800	280000	108	1000	108000	7	1020	7140	3318220	4689	600	2813400
——mular.	id.	7794	77 1 3/4	601431	73	900	67500	152	2000	304000	37	2267 1/10	83883	6469697	8058	740	6043500
——vacuno.	id.	18124	46 5 1/2	843738	2926	400	1170400	90	600	54000	61	100	6100	9667886	21201	450	9540450
——asnal	id.	12095	22 5 1/5	272691	810	230	186300	345	450	155250	47	302	14194	3082661	13297	200	2659400
——lanar.	id.	140123	39 2/5	5520107	1818	40	73920	4717	35	165095	1085	42 1/4	45848	5804970	147773	35	5172055
——cabrio.	id.	91050	50 3/10	4580879	5331	45	239895	2051	50	102550	497	78 3/4	39150	4962467	98929	40	3957160
——cerdal.	id.	38471	12 4 1/5	4778525	4171	120	500520	267	300	80100	253	250	63250	5422395	43162	120	5179440
		»	»	31981201	»	»	2518535	»	»	968995	»	»	259565	38728296	»	»	35365405

JAEN.

1925

Concluye el estado anterior.

PRODUCTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	GRANADA Y JAEN, 37,814 FAMILIAS.			NUEVAS POBLACIONES, 584 FAMILIAS.			MURCIA, 2,508 FAMILIAS.			MANCHA, 423 FAMILIAS.			Total valor de las segregaciones, segun el censo de 1799.	Total para la actual provincia de Jaen, y valor segun los precios del dia.		
		Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.		Cantidades.	Precio.	VALOR.
Suma anterior. . . .		»	»	31981201	»	»	2518535	»	»	968995	»	»	259565	38788296	»	»	35365405
Corderos	Número.	34231	12	410772	»	»	»	»	»	»	607	38	23066	433838	34838	12	418056
Cabritos	id.	17396	11 1/4	195922	»	»	»	»	»	»	187	12	2244	198166	17583	10	175830
Enjambres	id.	409	17	6953	1737	18	31266	»	»	»	27	30	810	39029	2173	40	86920
Lana.	Arrobas.	23168	48 1/4	1118743	221	40	8840	1121	35	39235	605	60	36300	1203118	25115	40	1004600
Seda	Libras.	121051	70	8470967	93	75	6975	5577	45	250875	22	160	3520	8732337	126741	60	7604460
Miel	Arrobas.	690	44 1/2	30698	»	»	»	34	45	1530	32	56	1792	34020	758	40	30320
Cera	id.	926	33 1/2	77313	»	»	»	4	250	1000	30	320	9600	87913	960	100	96000
Queso.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38	60	2280	2280	38	45	1710
Pieles.	Número.	30702	8	245616	»	»	»	»	»	»	»	»	»	245616	30702	10	307020
Total del reino animal.		»	»	45538185	»	»	2565616	»	»	1261635	»	»	339177	49704613	»	»	45890244
Reino mineral.																	
Hierro	Arrobas.	1711	45	76995	»	»	»	»	»	»	»	»	»	76995	1711	45 120	76995
Cobre.	id.	32	120	3840	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3840	32	54	3840
Plomo	id.	7794	54	420876	»	»	»	»	»	»	»	»	»	420876	7794	25	420875
Salicor	id.	27	25	675	»	»	»	»	»	»	»	»	»	675	27	96	675
Azufre	id.	589	96	56544	»	»	»	»	»	»	»	»	»	56544	589		56544
Total del reino mineral.		»	»	558930	»	»	»	»	»	»	»	»	»	558930	»	»	558930
Fábricas.																	
Reino vegetal	Valor.	»	»	2599884	»	»	26770	»	»	180214	»	»	21715	2828583	Valor.	»	2828583
——animal	id.	»	»	2570529	»	»	60017	»	»	368735	»	»	48174	3047455	id.	»	3047455
——mineral	id.	»	»	7095806	»	»	21774	»	»	119686	»	»	286907	7524173	id.	»	7524173
Mistas	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	15505	»	»	»	15505	id.	»	15505
Artes y oficios.	id.	»	»	121123	»	»	»	»	»	188270	»	»	»	309393	id.	»	309393
Total de los prod. fabriles.		»	»	12387342	»	»	108561	»	»	872410	»	»	356796	13725109	»	»	13725109
Resumen del valor total																	
Reino vegetal		»	»	50003028	»	»	2083509	»	»	2545587	»	»	2465135	63096259	»	»	53830678
——animal		»	»	48538185	»	»	2565616	»	»	1261635	»	»	339177	49704613	»	»	45890244
——mineral		»	»	558930	»	»	»	»	»	»	»	»	»	558930	»	»	558930
Fábricas, artes y oficios .		»	»	12387342	»	»	108561	»	»	872410	»	»	356796	13725109	»	»	13725109
Total general. . . .		»	»	114486485	»	»	4757686	»	»	4679632	»	»	3161108	127084911	»	»	115194958

Digitized by Google

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	63.096,259
Idem del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Corderos.	433,838	
——Cabritos	198,166	
——Lana.	1.203,118	
——Seda.	8.732,337	
——Miel.	34,020	
——Cera.	87,913	
——Queso	2,280	
——Pieles	245,616	
		10.937,288
Total.		74.033,547
Diezmo.		7.403,355
Medio diezmo.		3.701,677
Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total. . .		29.613,419
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		14.806,709

Segun los precios del dia

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	55.820,078
Idem del reino animal. Corderos.	418,056	
——Cabritos.	175,830	
——Lana	1.004,600	
——Seda.	7.604,460	
——Miel.	30,340	
——Cera.	96,000	
——Queso	1,710	
——Pieles	307,020	
		9.637,916
Total.		65.458,594
Diezmo :		6.545,859
Medio diezmo.		3.272,929
Renta líquida de la propiedad territorial . .		26.183,438
Utilidades de la industria agrícola.		13.091,719

No tenemos inconveniente en asegurar, que no resulta exagerada la riqueza territorial de esta prov., en los cálculos y deducciones que acabamos de presentar; pero con la franqueza que nos es propia, deberemos decir, que en este cuadro resultan disminuidas de tal manera unas producciones, como las de cereales, de tal modo aumentadas otras, como la de seda, que nos vemos en el caso, no solo de hacer esta declaracion, para que no se nos acuse siquiera de poco estudiosos, sino de presentar nuevos datos. Consiste esta desproporcion, en que hemos querido sacar un tanto por 100 de la riqueza de dos prov. de distintas condiciones agrícolas, y para presentar esta cuestion con mas claridad á nuestros lectores, vamos á ofrecer á su vista y consideracion, el cuadro de la riqueza del ant. reino de Jaen, tal como le presenta el censo de 1799: despues aplicaremos en globo las segregaciones de las demas divisiones administrativas, y se verá por esta operacion, justificado lo que hemos dicho y repetimos, á saber: que si resulta desproporcion en la cantidad de las especies, no hay sin embargo grande diferencia en el resultado que arroja el total valor de los frutos. La diferencia grande que á primera vista observarán nuestros lectores, consiste en los productos, cosa indispensable por las razones que ya hemos manifestado, cuando se trata de un territorio que se estiende desde los límites septentrionales de la Mancha, hoy dentro de la prov. de Cuenca, hasta las costas de Málaga. Pero no por eso el estadista debe dejar de presentar datos de esta naturaleza, mucho mas cuando los errores que son consiguientes á esta operacion, tienen el correctivo de las observaciones que se presentan como convenientes para ilustrar la razon del que quiera utilizar esta clase de datos, esta clase de documentos. Nosotros creemos que nuestros lectores nos hubieran calificado de escesivamente meticulosos, si hubiésemos prescindido por el temor de no ser exactos al marcar las proporciones, de examinar los datos antiguos. El ant. reino de Jaen, hecho el resumen de las relaciones que dieran las municipalidades, presentaba el resultado que ofrece el siguiente:

ESTADO de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de la provincia de Jaen.

REINO VEGETAL.

GÉNEROS.	ESPECIES.	CANTIDAD.	Precio medio.	TOTAL IMPORTE.
Granos.....	Trigo.	1293130f.'	38	49138940
	Centeno.	11872	21	249312
	Escaña.	97612	13	1268956
	Maiz.	12953	22	284966
	Cebada.	769480	17	13081160
	Avena.	5617	20	112340
	Garbanzos. . . .	84315	50	2715750
	Habas.	102783	24	2466792
	Alverjones. . . .	2376	20	47520
	Habichuelas. . .	696	70	48720
	Lentejas.	1005	48	48240
	Guijas.	5194	20	103880
	Revoltizo. . . .	12103	25	302575
Legumbres.	Frejoles.	30	40	1200
	Judigüelos. . . .	20	50	1000
	Linaza.	124	28	3472
	Cañamones. . . .	123	34	4182
	Aljonjolí.	21	140	2940
	Alcaravea. . . .	100	58	5800
	Matalauva. . . .	1796	90	161640
	Cebo.	10001	22	220022
	Yeros.	5600	26	145600
	Higos.	1900 a.	36	68400
	Lino.	1569	75	117675
1.ª materias	Cáñamo.	1961	54	105894
	Esparto	3450	2	6900
	Vino.	171626	14	2402764
	Vinagre	9055	10	90550
	Aceite.	518620	30	15558600
				88765790

REINO ANIMAL.

Ganados....	Potros.	138	850	117300
	Yeguas.	111	780	86580
	Caballos padres.	12	4000	48800
	Mulas.	234	900	210600
	Bueyes.	7253	580	4206740
	Vacas.	6836	300	2050800
	Becerros.	3410	150	511500
	Asnos.	909	220	199980
	Ovejas.	128015	34	4352510
	Borregos.	16216	25	405400
	Carneros.	28723	51	1464873
	Cabras.	44816	45	2016720
	Machos.	14244	73	1066380
	Cholos.	5389	16	79034
	Cerdos.	88338	90	3450420
	Lechones. . . .	7984	25	198100
	Enjambres. . . .	409	17	6953
	Lana ordinaria. .	18455 a.	40	738200
	Seda..	1204 l.	60	72240
Productos..	Miel..	613 a.	55	33715
	Cera..	9826 l.	10	88300
				21406836
	Suma total del importe de los frutos de este estado.			11017261 6

Digitized by Google

ESTADO de las manufacturas y artes de esta provincia.

FABRICAS DEL REINO VEGETAL.

FABRICAS DE	ESPECIES DE MANUFACTURAS.	OBRADORES.	OPERARIOS.	CANTIDAD MANUFACTURADA.	PRECIO CORRIENTE.	TOTAL IMPORTE.
Lino y cáñamo..	Lienzos finos.	1480	1480	444000 vars.	10	4440000
	Idem ordinarios.	1410	1650	119879	6 1/2	749213
	Cintas de hilo.	200	200	18852	2 1/2	47130
	Esparto manufacturado por valor de..	»	»	»	»	14758
Licores.	Aguardiente.	»	»	9046 arb.	60	542760
	Rosoli.	»	»	739	76	56164
	Mistela..	»	»	68	76	5168
		3120	3330	»	»	5885193

FABRICAS DEL REINO ANIMAL.

Lana.	Paño ordinario.	22	332	15930	19	302670
	Sayal.	15	50	8080	10	80000
	Estameña.	48	83	2220	13	28860
Curtidos.	Cordobanes.	23	51	22406	22	492932
	Becerrillos..	5	6	306	32	9792
	Suelas..	5	9	399	100	39900
	Baldeses..	5	7	1200	4 1/2	5400
		122	438	»	»	959554

FABRICAS DEL REINO MINERAL.

Loza.	Loza fina.	5	36	19200 ds.	5	96000
	Entrefina.	11	100	por valor de	»	180000
	Ordinaria.	49	152	108820	1	101820
	Tejares.	150	300	2000 clos.	11	22000
Quincallería.	Quincallería de hierro..	51	114	por valor de	»	570000
	Idem de acero.	3	9		»	54000
		269	711	»	»	1023820
	Totales.	3511	4479	Suma del total importe de las manufacturas de esta provincia.		7838567

El censo de 1799 dice respecto á Jaen, que con separacion del terreno que ocupaban las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, tenia de estension 268 leg. cuadradas, con una pobl. de 206,807 personas, ó 41,361 familias; que su riqueza moviliaria territorial é industrial ascendia á 118,011,182 rs. y que correspondia á cada leg. cuadrada, 771'67 hab. y 440,336 rs. 17 mrs. del total valor de los productos, y á cada familia 2,853 rs. 7 mrs. El consumo de granos de las 41,361 familias, era de 1.210,830 fan.; y la cosecha, incluso el maiz, ascendia á 1.415,567 fan., y descontando la simiente, quedaban para el consumo 1.180,179 fan., resultando faltar en esta prov., 60,651; pero que sobraban unas porciones considerables de otros productos de su suelo, que se extraian para otras prov. El valor de lo manufacturado, ascendia á 7.838,567 rs., y el de los productos naturales á 110.172,616, y la razon de los primeros á los segundos, era :: 1 : 14'05. El número de operarios era 4,479, los cuales si se suponian familias, estarian á la pobl. total :: 1: 9'23, y si hab. al mismo total :: 1 : 46'17. Todos los tejidos de lino se consumian en la prov., y los pueblos donde prosperaban las fábricas de esta clase, eran Jaen, Baeza, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Cazoria, Bailen y Alcalá la Real; las de cordelería y alpargatas en Jaen, Andujar, Baeza, Jodar y Alcalá la Real; y las de lana en Jaen, Baeza, Andujar y Ubeda. Las principales tenerías se hallaban en estos cuatro últimos puntos, haciéndose exacciones considerables á otras prov.: las alfarerías principales eran las de Jaen, Andujar, Ubeda, Bailen y Linares; hallándose ademas en esta v. las de plomo y cendra, y las de vidrio en Himojares, Cabra y Santo Cristo. Pasaban de 15,000 las arrobas de jabon blando que se trabajaban anualmente en Jaen, Marlos y Ubeda. El esparto era el fruto principal de la v. de Jodar, y con su manufactura se sostenia mucha gente pobre de la misma, Jaen y Andujar. Hagamos ahora las correspondientes aplicaciones que resultan de los cuadros que hemos presentado. El 21'48 por 100 de Granada y Jaen, reunido el 1'03 de la Mancha, el 3'35 de Murcia y el 47'15 de Nuevas Poblaciones, dan un resultado de 127.084,911.

Digitized by Google

El resumen de la riqueza de Jaen en el censo de 1799 y el 0'05 por 100 de la de Granada, dan 118.221,653
y añadiendo, 3.161,108 por la Mancha; 4.679,632 por Murcia; 4.737,886 por las Nuevas Poblaciones, ó sea por las 3 prov. . . 12.598.426

Resultan por esta combinacion 130.823,079
ó sea mas, que sobre la del 21'48 por 100 de Jaen y Granada. . . 3.738,168

Como conocerán nuestros lectores por esta nueva combinacion de datos ant., toda via aparece la actual prov. de Jaen, con mas riqueza, ó mejor dicho mas valor de productos (*): de este resultado y de sus pormenores, hemos de ocuparnos detenidamente en la continuacion de este art., y siguiendo nuestro sistema, no solo para el mejor órden del trabajo, sino para mas fácil inteligencia de nuestros lectores, vamos á ocuparnos de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Ya hemos dicho que en 4 de mayo de 1841 se reunieron las autoridades y los diputados provinciales con los 12 comisionados de los part. jud., á fin de formar con los antecedentes que cada uno de estos trajese, el resumen general de la pobl. y utilidades de la prov. Como que esta obra, esto es, el Diccionario Geográfico, se escribe en vista de los datos que remiten personas respetables que nos auxilian en cada uno de los part. jud., y nuestra correspondencia literaria se ha prolongado por tantos años, es muy difícil hallar un documento de la naturaleza del que ahora examinamos, en que no hayan tenido parte colaboradores y amigos nuestros. A la vista tenemos los nombres de los que suscriben el resumen de 1841, y en ellos encontramos los de personas á quienes debemos particulares atenciones y señalados servicios; pero esto no impedirá que hagamos de este documento la censura que merezca. Antes de hacer sobre este dato nuevas observaciones, presentamos el

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la prov. de Jaen formado por la Junta creada para conocer la riqueza de esta prov., en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1841.

	PARTIDOS DE												TOTAL.
	Alcalá la Real	Andujar.	Baeza.	Carolina.	Cazorla.	Huelma	Jaen.	Mancha Real.	Martos	Segura de la Sierra	Ubeda.	Villacarrillo	
Número de pueblos.	4	10	9	10	6	8	4	9	10	12	6	8	97.
Número de vecinos.	6296	5778	6874	3718	4150	3509	8277	4485	8067	3976	5550	4334	62994
Número de almas.	23298	22979	25814	12865	15336	13029	24672	16776	29527	15451	21875	16513	238835
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios.													
Territorial.	583950	580321	388287	466298	313656	274423	447628	496835	742888	274442	498277	391696	5438701
Urbana.	222106	190696	247798	125891	156153	92587	182161	153389	325104	78714	248214	138080	2161023
Pecuaria.	48170	82754	108097	86701	265274	96302	138136	129430	104764	169885	134074	159829	1523316
Industrial.	167425	230285	257605	139346	97500	89994	312951	143364	213100	112244	260439	119250	2143703
Comercial.	86088	115472	128900	48782	32500	30006	157330	49344	109519	39750	130214	39750	967355
Idem de forasteros.	11077739	1179228	1130887	887118	865083	583312	1238208	972362	1495375	875035	1271248	848605	12224198
Territorial	264244	679860	393932	384268	116502	129179	285543	289063	352031	40208	386825	118936	3439991
Urbana.	38335	43613	68453	30369	12383	19616	90836	30573	19913	5176	57948	10951	434765
Pecuaria.	1114	4190	2579	280	1250	6371	14196	5801	17175	»	1000	55	54011
Industrial.	4350	»	»	3002	»	»	4919	4568	5339	4476	»	»	26654
Comercial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	308043	727663	464964	417919	130135	155166	401494	330004	394458	50460	445173	129942	3955421
Total de dominio particular. . . .	1415782	1906891	1595851	1285037	995218	738478	1639700	1302386	1889833	725495	1716121	978547	16189819
Idem del clero.	27108	80352	82526	10786	15489	14254	84226	29397	47864	6847	121564	44436	564849
Idem del estado.	68182	115654	72137	26663	38743	3813	24357	17213	65577	12470	71932	15468	532239
Total general.	1511072	2102897	1750514	1322486	1049450	756545	1748283	1349006	2003274	744812	1909917	1038451	17286707

(*) Suplicamos á nuestros lectores tengan presente esta circunstancia, para el aumento que por esta nueva combinacion debe hacerse á la pobl. en los datos ant., particularmente en los siglos XVI y XVIII.

Digitized by Google

Segun se ve por el estado que acabamos de presentar, la riqueza de la prov. de Jaen en el año de 1841, era de 17.286,707 rs. en sentir de la Junta que formó el resumen. Confesamos francamente que en el sistema de ocultacion las personas reunidas en Jaen en 4 de mayo, no fueron las allá como otras que se habian reunido con el mismo objeto en muchas cap. de prov.: Almería, Huelva, Huesca, Alicante, Badajoz, Cáceres y aun otras varias prov., ocultaron mas la riqueza que la de Jaen en 1841, y esto es fácil conocerlo, con solo leer los estados de distribucion que hemos presentado en los demas art. de esta clase. La intendencia, sin embargo, con fecha 26 del mismo mayo, manifestó que la riqueza supuesta á la prov., era sumamente disminuida, atendida su estension y la feracidad de su suelo. Para poder apreciar la riqueza imp. que señala la Junta de 1841, basta decir, que si igual proporcion presentasen las demas prov., el producto líquido de toda España subiria solamente á la suma de 805.136,828 rs. Descendiendo á mayores detalles sobre el dato de la Junta de 1841, vamos á presentar la proporcion en que se distribuyen las 5 riquezas que señala este documento, esto es, la territorial, la urbana, la pecuaria, la ind. y comercial, trabajo que aparece en el siguiente estado:

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	5.438,701		
Forasteros.	3.439,991		
		8.878,692	77'38 p§
Urbana.			
Vecindario.	2.161,023		
Forasteros.	434,765		
		2.595,788	22'62 id.
		11.474,480	100

RESUMEN.
Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	5.438,701		
Forasteros	3.439,991		
Clero 77'38 p§	564,849	437,086	
Estado id. de	532,239	411,847	
		9.727,619	56'27 id.

Urbana.

Vecindario.	2.161,023			
Forasteros.	434,765			
Clero 22'62 p§	564,849	127,769		
Estado id. de	532,239	120,392		
			2.843,949	16'45 p§
Pecuaria. . { Vecindario.		1.523,446		
{ Forasteros.		54,011		
			1.577,427	9'12 id.
Industrial . { Vecindario.		2.143,703		
{ Forasteros.		26,654		
			2.170,357	12'56 id.
Comercial . Vecindario.		»	967,355	5'60 id.
			17.286,707	100

PROPORCIONES.

Con la riqueza territorial. . {	Urbana	:: 16 : 56	ó	28'57 por 100	
	Pecuaria	:: 9 : 56	ó	16'07	id.
	Industrial	:: 126 : 563	ó	22'38	id.
	Comercial	:: 56 : 563	ó	9'95	id.
Con la Urbana. {	Pecuaria	:: 91 : 165	ó	55'15	id.
	Industrial	:: 126 : 165	ó	76'36	id.
	Comercial	:: 56 : 165	ó	33'94	id.
Con la pecuaria. . . . . {	Industrial	:: 126 : 91	ó	138'52	id.
	Comercial	:: 56 : 91	ó	61'54	id.
La comercial es á la Ind.		:: 56 : 126	ó	44'44	id.

Por este trabajo se observa, que el producto de la tierra, sin tener en cuenta las fincas urbanas, ni las utilidades de la ganadería, ofrece una materia imp. de 9.727,619 rs., cosa á la verdad insignificante, si se tienen presentes las condiciones de este terr. y otras muchas consideraciones de que hablaremos con mas estension, al examinar la matrícula catastral de 1842. Apurando mas el examen de este trabajo creemos conveniente presentar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Jaen la Junta de 1841 entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, las de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION, SEGUN LA MISMA.			POBLACION, correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército			POBLACION, SEGUN LOS DATOS OFICIALES DE 1842			POBLACION, SEGUN LOS DATOS QUE LA REDACCION POSEE		
		NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante.		NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante.		NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante.		NUMERO DE ALMAS.	Utilidades por habitante.	
			Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m	Ms. c		R. m.	Ms. c.		R. m.	Ms. c.		R. m	Ms. c
Alcalá la Real.	1541,072	23,298	64 29	6'04	40,004	37 26	3'52	24,855	60 26	5'63	29,911	50 18	4'71
Andujar	2102,897	32,979	91 17	8'52	44,335	47 14	4'42	23,256	90 15	8'43	29,703	70 27	6'59
Baeza	1750,514	25,814	67 27	6'32	41,661	42	3'91	27,509	63 21	5'93	32,938	53 5	4'95
Carolina (La)	1322,486	13,865	95 13	8'88	26,117	50 21	4'72	16,149	81 30	7'63	17,973	73 20	6'85
Cazorla	1049,450	15,336	68 14	6'37	29,175	35 32	3'35	16,342	64 7	5'98	19,567	53 21	5'
Huelma.	756,545	13,029	58 2	5'41	19,140	39 20	3'68	14,430	52 14	4'88	17,394	43 17	4'05
Jaen	1748,283	24,372	71 24	6'62	49,556	35 9	3'28	26,074	67 1	6'24	31,037	56 14	5'25
Mancha-Real	1349,006	16,776	80 14	7'49	27,518	49 1	4'57	18,662	72 9	6'73	21,501	62 25	5'84
Martos	2003,274	29,527	67 28	6'32	47,011	42 20	3'97	33,636	59 17	5'34	37,773	53 1	4'94
Segura	744,842	15,451	48 7	4'49	27,009	27 19	2'57	16,710	44 19	4'15	20,466	36 14	3'39
Ubeda.	1909,917	21,875	87 10	8'13	38,475	49 21	4'62	23,594	80 95	7'54	28,089	68	6'35
Villacarrillo.	1038,454	16,513	62 30	5'86	28,865	36 8	3'38	17,515	59 10	5'52	21,070	49 10	4'59
Totales.	17286707	238,835	72 12	6'74	418,636	41 10	3'85	258,758	66 27	6'23	307,410	56 9	5'24

Poco deberemos decir sobre esta distribucion muy parecida á la que resulta en otras prov.: aun admitida la pobl. que la Junta señala, cada hab. contaria solo 6'74 mrs. de utilidad diaria, y con ellos habia de pagar las contribuciones nacionales, provinciales y municipales, y hacer frente á no pocas necesidades verdaderas en las diferentes fases y combi-

Digitized by Google

naciones de la vida. Y es de notar que esos 6'74 mrs. suponen que todos, absolutamente todos los hab., han recibido igual suma por utilidades, y por consiguiente que las fortunas estan niveladas. Nuestros lectores han visto ya el número de propietarios en un documento oficial, el de jornaleros, el de mendigos, y con este simple dato se puede reconocer que las grandes y medianas fortunas, absorven las utilidades que la Junta señala, siendo crecidísimo el número de personas que no tendrian el menor medio de subsistencia. Ocasion oportuna llegará en que demostremos á la Junta dos cosas: primera, que en época ant. el suelo de la prov. de Jaen ha prod. doble y triple riqueza líquida que la que señala el resúmen; segunda, que en el época reciente, en el mismo año 1841, la prov. de Jaen satisfizo suma mayor, acaso un 50 por 100 mas que la que señala la Junta en el documento, cuyo exámen estamos haciendo. Sin necesidad, pues, de otras esplicaciones, vamos á ocuparnos de los

DATOS OFICIALES DE 1842, Ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. En cuanto se recibió la órden para formar la matrícula catastral de la prov. de Jaen, se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Ramon Croguer, D. Manuel Garcia y D. Saturio Lanza (*) que son los que firman la memoria, y los estados que remitió el que en aquella prov. ejercia las funciones de intendente: muy estensamente se esplica la comision sobre los obstáculos que encontró para cumplir su encargo, diciendo al fin que tomaron por base para sus trabajos, la estadística formada en 1841; los repartimientos de la contribucion estraordinaria de guerra de 180.000,000; los encabezamientos de los pueblos; los valores del diezmo en los últimos años; un estado de pobl. formado recientemente por la diputacion provincial; la nota de las oficinas sobre bienes perteuecientes al Estado, que habian sido vendidos y quedaban por vender, y otros datos modernos que no se mencionan. La comision reconoce que no es esto todo lo que se debiera estudiar en la materia; pero que los archivos de las oficinas de la prov., presentaban el mas espantoso desorden para recurrir á documentos antiguos, y que los aydnt. estaban avezados á desatender el pedido de todas las noticias que se les hacia con cualquier intento, aun el mas conveniente á ellos mismos. Reconoce la comision que la estadística de 1841 le guió para la clasificacion ó designacion de cada especie de riqueza, así como los repartimientos de la contribucion estraordinaria de 180.000,000 para apreciar su entidad. Diferentes veces hemos dicho nosotros que el mérito que tienen los trabajos de 1841 consiste, en que representadas en la junta todas las localidades y todas las utilidades, es cuando menos exacta la proporcion entre los part. jud. y entre las distintas clases: esto mismo dice la comision de Jaen, pagando su homenage á los conocimientos prácticos y locales (estas son las propias palabras) de los que formaron el resumen. El estado que presenta la matrícula tiene diferentes casillas y de ellas vamos á poner solo los epígrafes y las sumas totales.

Número de vecinos.	64,959
Número de almas.	246,639
Contribuciones directas que paga. .	5.642,769
Valor de las indirectas.	5.054,770
Total de almas.	10.697,539
Riqueza capital, rústica.	321.047,271
Riqueza capital urbana.	116.418,561
Id. id. pecuaria.	29.862,327
Id. id. industrial.	92.312,335
Id. id. comercial.	32,678,580
Total.	592.319,074
Capital de utilidades: rústica . . .	14.626,167
Id. id. urbana. . . .	3.958,188
Id. id. pecuaria. . .	1.299,238
Id. id. industrial. . .	3.693,047
Id. id. comercial. . .	1.633,994
Total.	25.210,634
Importe de los consumos. . .	3.368,741

(*) Sentiriamos equivocarnos en estos nombres propios; nuestros lectores saben que muchas veces hay grande dificultad en conocer los apellidos cuando no se firma despacio.

Sobre el número de vecinos y el de almas, hemos dicho ya lo bastante al principio de este art. no solo sobre la pobl. oficial de 1842, sino de otras de época anterior y posterior. Sobre las contribuciones directas é indirectas que la matrícula catastral señala en el resúmen que tienen á la vista nuestros lectores, debe tenerse aqui por repetido cuanto hemos dicho en las pág. 518 y 519 de este mismo tomo á continuacion del cuadro sinóptico por part. jud. Ciertamente estraña y sorprende, cómo personas tan entendidas como lo fueran las que formaron el trabajo que estamos examinando, incurrieron en un error tan grave, del que resultó como forzosamente debia resultar, lo siguiente; que si las palabras contr. directa é indirecta se hubieran de admitir en su propio, verdadero y genuino sentido, podria y deberia, económicamente hablando, suponerse que la prov. de Jaen por sus contribuciones, nótese bien esta palabra, por sus *contribuciones*, pagaba 10.697,539 rs. sobre una materia imp. de 25.210,634, ó sea un 42'43 por 100. Esta proporcion, seguramente basta para demostrar que tomando, repetimos, las palabras en su natural significacion, habia de resultar aumentada la cuota que del bolsillo del contribuyente pasa á las arcas del tesoro público, y disminuirá la riqueza imp. hasta el punto de no encontrar apenas aliciente las clases no productoras á emplear sus fuerzas, su capital y su talento en los trabajos preparatorios é indispensables para adquirir utilidades, ni beneficiando de la tierra, ni levantando edificios, ni criándose ganados, ni ejerciendo artes ni oficios, ni promoviendo industrias, ni fomentando especulaciones mercantiles. Parecerá exagerada esta proposicion, pero vamos á demostrarla con la claridad que reclaman indicaciones de esta especie. Si realmente el producto de las contribuciones que llevan fondos al tesoro público fuese el 42'43 por 100 de la riqueza imp., ¿cuál seria el verdadero gravamen, si á las operaciones que dan por resultado los 10.697,539 rs., se agregasen los gastos provinciales, que son de mucha consideracion en algunas provincias, y los gastos municipales, que son grandes, como lo demuestran documentos oficiales que el Gobierno ha publicado, á pesar de que en las relaciones de las municipalidades, en los presupuestos que presentan los ayunt. no escasean las ocultaciones por razones obvias que estan bien al alcance de nuestros lectores? Si este trabajo se hubiera hecho por la comision, y sobre todo, si se hubiesen fiscalizado las relaciones ó declaraciones de que hemos hablado, se habria visto que real y positivamente paga la prov. de Jaen la suma que el documento oficial, objeto de nuestro exámen, señala, y se hubiera reconocido entonces inmediatamente la necesidad de aumentar la materia imp.

Dadas estas esplicaciones, solo nos falta decir que resulta de este trabajo, que hemos presentado antes de entrar en nuevos pormenores, que la renta de esta prov. por concepto rústico, urbano, pecuario, industrial y comercial, asciende á 25.210,634 rs., lo cual supone una materia imponible para toda España de 1,231.990,228 rs. No necesitamos hacer comentario alguno sobre este resultado, puesto, que los hemos hecho detenidos en los demas art. de interesan particularmente en el de Badajoz, Cáceres, Cádiz y Coruña donde pueden recurrir nuestros lectores si gustan: solo sí diremos, que suponer que la nacion española no tenga mas renta líquida, mas utilidades, mas riqueza imponible que la de 1,231.990,228 rs., es rebajar nuestro pais hasta el punto de considerarle como uno de los departamentos de Francia. ¿Ni cómo por otra parte admitir este dato cuando segun hemos demostrado, es mayor suma la que paga el pueblo español por varios conceptos? Aquí repetimos lo que ya hemos dicho otras veces, á saber: que, con la mejor intencion sin duda, con la mejor buena fé ciertamente, presentan las autoridades económicas de España de tal modo disminuida la materia imp., que apenas puede considerársenos como una provincia de tercer órden de las mas pobres, de las mas miserables. No, mil veces no, siquiera sea necesario arrastrar una impopularidad que no deben temer los escritores públicos cuando está de por medio el interes de la patria: nosotros sostendremos y sabido es que procuramos justificar y sostener nuestras opiniones con números, que la riqueza imp. de España es mucho mayor que la que resulta, proporcion guardada, de este dato oficial. Pero antes de continuar en la censura del documento que ahora examinamos, presentaremos el siguiente:

Digitized by Google

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contr. y renta liquida anual y diaria, que aparecen en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Jaen al ministerio de Hacienda, en virtud de real órden en 27 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MRS.	RS. VN.	R. M.	R. M. C.
Alcalá la Real.	6343	23998	2001677	315 19	83 14	726918	114 20	30 14	1274759	200 32	53	3493	» 19	» 4'94
Andujar	6016	23831	3681487	608 21	153 21	1644329	273 13	69	2017058	335 8	84 21	5526	» 31	» 7'88
Baeza	6857	26422	3118971	454 29	118 2	1160819	169	43 31	1958152	285 29	74 5	5365	» 27	» 6'91
Carolina (La).	3098	14470	1665130	416 19	115 16	861904	215 19	59 9	803526	201	56 7	2201	» 19	» 5'24
Cazorla	4834	15699	1759036	315 15	112 2	555994	131 11	35 14	1203042	284 4	76 22	3296	» 26	» 7'11
Huelma	3726	13955	1072754	287 30	76 30	466769	125 9	33 15	605985	162 21	43 15	1660	» 15	» 4'05
Jaen	6517	24901	1676488	257 8	67 11	995557	152 25	39 33	680931	104 17	27 12	1866	» 10	» 2'55
Mancha-Real.	4724	17251	2057604	435 15	119 8	790416	167 11	45 27	1266588	268 4	73 15	3470	» 25	» 6'84
Martos.	8154	30306	3177413	389 23	104 28	1119285	137 9	36 31	2058128	252 14	67 31	5639	» 23	» 6'33
Segura	4125	16415	950829	230 17	57 31	490973	119	29 30	459856	111 17	28 1	1260	» 10	» 2'61
Ubeda.	5807	22530	2479680	427	110 1	1198433	206 13	53 6	1281247	220 21	56 29	3510	» 21	» 5'36
Villacarrillo	4458	16905	1589865	356 21	94 21	686042	153 30	40 19	903823	202 25	54 2	2476	» 19	» 5'04
Totales	64959	246639	25210634	388 3	102 7	10697539	164 23	43 12	14513095	223 14	58 29	39762	» 21	» 5'48

NOTA. Estos increibles resultados son los que se sacan de la matrícula catastral de 1842, á la que está arreglado el cuadro sinóptico de la provincia; pero si se atiende á la nota puesta al pie de dicho cuadro, se vera que, prescindiendo aun de la gran ocultacion de riqueza que se debe suponer, hay una exageracion manifiesta en las contribuciones, ocasionada por la inclusion errónea que se hace en ellas del producto de las rentas estancadas, (Vease el cuadro sinóptico y su nota, pag 518;) y que su verdadero importe es solo de Rs. vn. 6.584,219 en lugar de los Rs. vn. 10 697,539 que aqui aparecen; por cuya razon la renta liquida anual de la provincia deberá elevarse á Rs. vn. 18.626,615, que dan 286 rs. 25 mrs. para cada vecino y 75 rs. 18 mrs. para cada habitante; y por consiguiente la renta diaria debe ser de Rs. vn. 51,031, ó sean 27 mrs. por vecino y 7, 04 mrs. por habitante.

Preciso es reconocer que esta matrícula si bien presenta diseminada la riqueza, tiene al menos orden y método y esto contribuye á facilitar las observaciones que creemos conveniente hacer á nuestros lectores. Veamos ahora qué distribucion y qué proporcion presentan los 25.210,634 rs. que señala como materia imponible la matrícula catastral: este resultado le hallaremos en los números siguientes:

Riqueza territorial.	Rs. vn.	14 626,167	58 p. 100
urbana.		3 958,188	15'70 id.
pecuaria.		1.299,238	5'15 id.
industrial.		3.693,047	14'65 id.
comercial.		1.633,994	6'50 id.
		25.210,634	100

Proporciones.

Con la riq. terr.	urbana...	:: 157	: 580	ó sean	27'07 p.00
	pecuaria.	:: 515	: 5800	ó	8' 9 id.
	industrial	:: 1465	: 5800	ó	25'26 id.
	comercial	:: 65	: 580	ó	11'21 id.
Con la urbana.	pecuaria.	:: 515	: 1570	ó	31'91 id.
	industrial	:: 1465	: 1570	ó	93'31 id.
	comercial	:: 65	: 157	ó	41' 4 id.
Con la pecuaria.	industrial	:: 1465	: 515	ó	284'49 id.
	comercial	:: 650	: 515	ó	126'21 id.
La comercial es	á la ind.	:: 650	: 1465	ó	44'37 id.

Las proporciones que admitió el dato de la Junta de 1841 no son las mismas, si bien no presentan una grande diferencia en las riquezas territorial, urbana y comercial, segun pueden ver nuestros lectores por el siguiente cuadro.

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de la Junta de 1841.	Cantidades que resultan de la proporcion del dato de 1841.	Proporciones del dato de 1842.	Cantidades que resultan de la proporcion del dato de 1842.	Término medio de ambas proporciones.	Cantidades que resultan del término medio de ambas proporciones
Territorial.. . . .	56'27 por 100	14.186,024	58 por 100	14.626,167	57'13 por 100	14.402,835
Urbana.	16'45 id.	4.147,150	15'70 id.	3.958,188	16'08 id.	4.053,670
Pecuaria.. . . .	9'12 id.	2.299,210	5'15 id.	1.299,238	7'13 id.	1.797,518
Industrial.. . . .	12'56 id.	3.166,456	14'65 id.	3.693,994	13'61 id.	3.431,167
Comercial.. . . .	5'60 id.	1.411,795	6'50 id.	1,633,994	6'05 id.	1.525,244
Totales.	100	25.210,634	100	25.210,634	100	25.210,634

No presentamos reflexion ninguna sobre estas diferencias ni sobre la clasificacion, porque el órden mismo de este artículo nos conduce á tratar de ellas con separacion, principiando por el examen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RUSTICAS. La matrícula catastral en la memoria no dice ni una sola palabra; no presenta ni un solo dato que pueda servir para calcular los productos del suelo, los gastos anticipados que ocasionan, ni el valor líquido de las especies obtenidas. Las reflexiones de la comision versan principalmente sobre consumos y allí se presentan observaciones juiciosas. Así pues, y observando que el cap. prod. se fija en 321.047,271 rs. y las utilidades en 14.626,167, se deduce, que la renta líquida está en la proporcion de 4 por 100 con leviísima diferencia. Al observar tal carencia de datos, preciso es hacer mérito de documentos y noticias antiguas y modernas, fuera de la estadística oficial que estamos examinando.

En el estado que hemos presentado en vista de la pobl. y riqueza que señala el censo de 1799, se vé, que solo los artículos sujetos al diezmo declarados en las relaciones de los ayunt., dan segun los precios de aquella época, 44.420,128 rs. de materia imp., y segun los actuales, 39.275,137. Laimparcialidad de los mismos que han disminuido la riqueza, no podrá menos de reconocer que en la prov. de Jaen se ha estendido el dominio agrícola tanto como en cualquiera otra de España: si lo contrario digésemos, haríamos una ofensa á sus hab. tratándose de un suelo que no es ingrato: véase pues si nosotros podemos admitir la riqueza que por concepto rústico presenta la matrícula.

En los trabajos del Sr. Reinoso resulta que el término medio del diezmo en 1837 y 38, fué de 1.464,000 rs.; pero tengase presente que esta es la cantidad abonada á los pueblos, segun diferentes veces hemos dicho y que las ocultaciones representan una suma, sin duda alguna, mucho mas considerable. La prueba de esto resulta de los mismos trabajos del señor Reinoso, de los mismos datos oficiales, puesto que á continuacion de este dato se halla el producto del 4 por 100 en 1840 elevado á la suma de 1.207,000 rs., suma que representa un diezmo de 2 917,500. Fácilmente se creerá que en el año 1840, con la resistencia de los pueblos, promovida, si se quiere, por el mismo espíritu de partido, no se pagó con exactitud este impuesto; y á la verdad, como otras veces hemos dicho, no fueron las ant. prov. de Andalucía las que dieron el ejemplo de exactitud en el pago de esta prestacion decimal. No hacemos ofensa á los hab. de aquel país; pero puesta la mano sobre el corazon, es bien seguro que nadie dirá que su prov. satisfizo lo que por este concepto le correspondia.

Insistiendo mas en el producto decimal diremos, que no estamos de acuerdo con el Sr. Reinoso respecto á los productos de los años de 1837 y 38, porque tenemos á la vista un dato oficial de la contaduría de Rentas de la prov. de Jaen, que suscribe D. Ramon Rodriguez, su fecha 27 de octubre de 1842, en que se leen las notables palabras siguientes.

«Medio diezmo de 1837. . . . . 1.539,356»
«Medio diezmo de 1838. . . . . 2.229,063»

Aun cuando no fuera ese el producto del medio diezmo, como dice este documento oficial, sino el diezmo entero, siempre resultaria que el término medio seria, no 1.464,000 rs. como dice el Sr. Reinoso, sino 1.884,209 rs. 17 mrs. Ahora bien ¿quiere saberse en qué proporcion ha ido disminuyéndose el pago de la prestacion en frutos? Véase el estado siguiente que demuestra los productos del noveno decimal en la diócesis de Jaen en tres trienios distintos entre sí, pero todos de este siglo.

AÑOS.	
1802.	889,754
1803.	739,998
1804.	877,698
Total.	2507,450
Término medio.	835,817
1816.	825,724
1817.	627,640
1818.	728,822
Total.	2182,186
Término medio.	727,395
1826.	406,723
1827.	403,950
1828.	239,338
Total.	1050,011
Término medio.	350,004

Aun sin necesidad de presentar este cuadro que marca las diferencias que en el pago de toda prestacion decimal se observa, desde principios de este siglo hasta el año de 1840, tenemos una prueba irrecusable del descrédito de este impuesto, comparando dos datos de que ya tienen exacto conocimiento nuestros lectores, á saber: los valores obtenidos por el diezmo en los años 1837 y 38, y los de las especies cosechadas, segun el censo de 1799, antes de terminar el siglo XVIII. Pues qué, ¿no es un dato irrecusable, que por las declaraciones de las mismas municipalidades, solo el reino vegetal produjeia 88 765,790 rs., segun con todos los pormenores necesarios queda ya demostrado? Y ¿cuándo se obtienen estos productos agrícolas? Obtengánse, nótese bien esta circunstancia, cuando la prov. de Jaen necesitaba importar cereales para su consumo; hoy sucede lo contrario: la prov. de Jaen, despues de satisfacer sus necesidades, envia, como ya hemos dicho, muchos granos á las prov. cercanas. Resulta pues que el dominio agrícola se ha estendido; que los productos de la tierra son mayores todavía que los del censo de 1799, y que no necesitamos mas esplicaciones para señalar á esta prov. como materia imp. por concepto terr., la suma de 41.847,642 rs.

RIQUEZA URBANA. Nada tampoco dice la matrícula respecto á esta riqueza, limitándose á señalar por cap. prod. 116 418,561 rs., y por imp. 3.958,188, y fijando la relacion de este con aquel en 3'40 por 100. Al tratar de esta riqueza, se ha de reconocer que la prov. de Jaen no puede

Digitized by Google

comparasen con aquellas que tienen diezmada su pobl. sin contar una sola c. que merezca importancia, ni por el número de vec., ni por la clase de los edificios que habitan. Una prov. que cuenta pobl. tan importantes como Jaen, Ubeda, Alcalá la Real, Baeza, Martos, Andújar y Cazorla, ha de tener naturalmente mas materia imp., que aquellas en que apenas la cap. cuenta tanta pobl. como la menor de las que acabamos de indicar. Presuncion seria en nosotros si digéramos que tenemos noticia exacta de los edificios habitables en esta prov.: tanemos, sí, de bastantes pobl., ó mas bien dicho, de bastantes term. municipales; y estos parciales conocimientos nos permiten decir, que no baja de 64000 el número de casas, contando entre estas las del campo ó desp. Difícil es, por la carencia absoluta de datos, puesto que, segun hemos dicho, la matrícula catastral ninguno sobre este particular presenta, señalar el cap. y fijar la renta de cada uno y de todos estos edificios. Si tratásemos de valuarlos, por los resultados que arrojan las investigaciones oficiales sobre los bienes nacionales, apareceria lo siguiente:

Número de casas vendidas..	990
Id. id. por vender.	1,007
Total.	1,997
Valor capital en tasacion de las vendidas. . .	8.327,120
Id. id. de las por vender.	3.565,150
Total	11.892,270
Valor en venta de cada una.	5,955
Renta al 3 p. % de la tasacion en las vendidas. . .	249,813
Id. id. por vender.	106,955
Total.	356,768
Renta de cada una.	179

Si calculamos este capital y esta renta aplicable á todos los edificios de la prov. de Jaen, resultaria que aquel se elevaria á 381.120,000 rs., y esta á 11,456,000. Hemos concretado nuestros cálculos, como han visto nuestros lectores, á las casas vendidas y por vender. Ahora vamos á practicar una nueva operacion que dé mayores resultados todavía, cual es, buscar el capital y la renta sobre la tasacion de los edificios que se vendieron.

Número de casas vendidas.	990
Valor en tasacion.	8.327,120
Capital de cada una.	8,411
Renta al 3 por 100 de su tasacion. .	249,813
Renta de cada casa.	252

Aplicando este resultado á los 64,000 edificios habitables, resulta ser el capital prod. 538.301,000 rs.; el imp. 16.128,000. Despues de este dato debemos manifestar dos cosas; *primera*, que como las casas de los labradores no pueden considerarse sujetas al impuesto, (por reputarse instrumentos de labranza), hay necesidad de segregar crecidísimo número de edificios, del que nosotros hemos presentado; *segunda*, que verificada la segregacion, las casas que quedan, tienen mucho mayor cap. y producen mucha mayor renta, que á la que cada una señala el resultado obtenido en las operaciones practicadas.

Ya hemos visto hasta qué punto ha presentado disminuida la riqueza de la prov. de Jaen, la Junta que formó el resumen de 1841. A pesar de esto, presentó como materia imp. por concepto urbano 2.843,949 rs.: nosotros pues, en vista de todos los datos que hemos reunido, y teniendo en cuenta la riqueza urbana señalada á otras prov. de iguales, ó al menos de parecidas condiciones, consideramos que las utilidades de las fincas urbanas, entiéndase bien, de aquellas que deben pagar impuesto, ascienden al doble de lo que señaló la referida Junta; que viene á ser la tercera parte, con ligerísima diferencia del resultado que ofrece la tasacion de las fincas vendidas del clero: la suma que resulta de esta doble operacion es de 5,687,898 rs.

Riqueza pecuaria. Tampoco la matrícula catastral presenta pormenor alguno sobre esta riqueza: se limita á decir, que el cap. prod. es de 29.862,327 rs., y las utilidades de 1.899,238, siendo la relacion de estas con aquel, de 4'35 por 100. La Junta de 1841, presentó mayor cap. imp., puesto que figura con la suma 1.577,427 rs., y nosotros teniendo en cuenta la decadencia de esta riqueza, no hacemos el aumento en la proporcion que lo hemos hecho en la territorial y pecuaria, limitándonos á presentar como materia imp. por este concepto, 3.000,000 de rs.

Riqueza industrial. Sobre esta riqueza y sobre la comercial, tampoco dice nada absolutamente la matrícula, limitándose á fijar el cap. prod. en 92.312,325 rs.; el imp. en 3.693,047 rs., resultando la proporcion de 4 por 100. La Junta de 1841, segun hemos visto, señaló á esta riqueza, 2.170,357 rs.: ya nuestros lectores han visto lo que hemos dicho sobre la ind. en el art. de gefatura política ó de prov., y de aquellas palabras fácilmente se deduce, que no daríamos grande importancia á esta riqueza, si en ella comprendiéramos los beneficios solo por la fabricacion; pero como para nosotros son utilidades industriales, y en este concepto materia imp. las cantidades que adquieren, gastos deducidos, cuantos no se dedican, ó al comercio ó al cultivo de la tierra ó á la cria de ganados, ó á la adquisicion de edificios, resulta de aquí que tiene grande estension el número de las personas, cuyas ganancias pueden y deben ser económicamente consideradas como materia imp. por este concepto. Ya al hablar de pobl. hemos dicho cuantos profesores de ciencias, cuántos boticarios, albéitares y maestros de primera y segunda enseñanza, cuántos fabricantes y artesanos tiene esta prov.: en otro art. de intendencia, en el de Córdoba, manifestamos qué materia imp. representaban las utilidades obtenidas por estas clases: si hubiéramos pues de computar los beneficios obtenidos en estas profesiones y artes, ascenderia á grande cantidad la materia imp. por este concepto; pero teniendo en cuenta aquí las mismas consideraciones puestas en aquel art., señalamos por utilidades de la ind. la suma de 5 545,600 rs.

Riqueza comercial. La junta de 1841 estimó esta riqueza en 967,355 rs., la matrícula catastral en 1 633,994, 5'07 por 100 del cap. prod. que el mismo dato oficial fijó en la suma de 32.210,634. Nosotros considerando el estado del comercio de esta prov., y con la seguridad de no perjudicar el movimiento mercantil de la misma, subimos la materia imp. por este concepto á 2.454,400 rs.

Concluido el exámen de la matrícula catastral, vamos á ocuparnos ahora de las cuotas que en diferentes épocas ha satisfecho la prov. que nos ocupa. En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesorería de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, segun así aparece de las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, el total de ingresos

fué.	73.717,941	9
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . .	312,317	24
Ingresos efectivos del quinquenio.	73.405,623	19
Cuentas interiores del tesoro.	7.410,623	19

Productos que constituyen las rentas del

Estado.	65.995,000
Rentas del Estado.	65.610,000
Partícipes.	385,000
Total.	65.995,000
Año comun.	13.199,100

Los años en que mas ingresos tuvo la tesorería de esta provincia fueron los de 1839, 40 y 41: en el primero ingresaron 21.282,937 rs. 17 mrs.; en el segundo 14.649,539 rs. 13 mrs., y en el tercero 15.665,451 rs. 24 mrs.: los 3 años dan un total de 51.597,927 rs., correspondiendo 17.199,309 á un año comun. En esta época la prov. satisfizo por solos 6 conceptos lo que resulta del estado siguiente:

Digitized by Google

	1839.	1840	1841	
Estraordinaria de guerra.	8616247 14	1215308 33	3870459 20	
Provinciales encabezadas.	3260683 32	3404966 25	3068746 8	
Paja y utensilios. . . .	1333507 10	1346936 15	1191878 17	
Derechos de puertas. .	1122561 17	781970 20	376080	
Frutos civiles.	332568 10	320186 18	342548 19	
Subsidio industrial. . .	273200 2	253793 22	256763 32	
Total.	14938748 17	7323142 31	8506476 28	

ARTICULOS ESTANCADOS.

Por tabacos.	3332843 12	3281440 11	3675067 14
Sal.	626728 7	654391 23	714187 19
Papel sellado.	267027 1	285611 6	313477 3
Total	4226598 21	4221443 5	4702672 2

Por estos números se ve que por solos 6 artículos ingresaron 14.938,748 rs. 17 mrs. en 1839; en el de 1840, una cantidad de 7.323,142 rs. 31 mrs., y en el de 1841 la de 8.506,476 rs. 28 mrs., y por los 3 estancados, en el primero 4.226,598 rs., 21 mrs.: en el segundo 4 221,443 rs. 5 mrs., y en el tercero 4.702,672 rs. 2 mrs., formando los 9 conceptos en el año de 1839, la suma de 19.165,347 rs. 3 mrs.; en el de 1840 la de 11.544,586 rs. 2 mrs., y en el de 1841 la de 13.209,148 rs. 30 mrs. Aproximándonos ya á una época menos triste, terminada la guerra civil, presentamos los ingresos del trienio que marcan los números siguientes:

Años.	
1842.	9.988,224 25
1843.	7.015,376 3
1844.	11.975,440 24
Total.	28.979.040 18
Término medio. . . .	9.659,680 6

Los art. principales figuran por las cantidades siguientes:

	1842	1843	1844	
Aduanas.	2670	1814	384	
Arbitrios de amortizacion.	59788 23	171076 12	251212 28	
Derecho de puertas. .	131379 21	195652 19	597022 6	
Frutos civiles. . . .	383383 8	196138 1	486970 6	
Manda pia.	3250 33	1493 7	25029 26	
Papel sellado y documentos de giro. .	174749	137096 10	5950 9	
Paja y utensilios. . .	1237199 21	880570 23	1539531 28	
Provinciales.	3164300 24	2262367 17	3599425 27	
Penas de cámara. . .	741 17	513 33	2087 29	
Subsidio industrial. .	207677 22	137789 16	377849 8	
Sal.	16550 7	10000	14822 33	
Salitre, azufre y pólvora.	126805 12	109529 30	111707 33	
Tabacos.	2909910 7	1381618 11	1909484 23	

Creemos que no es necesario decir mas para combatir el dato de 1841 y aun el trabajo oficial de 1842: ni con una ni con otra riqueza imp. se sufren cargas tan enormes, ni podria tampoco con tributos de esta naturaleza sostenerse el pais, si hasta tal punto apareciese gravada la fortuna privada.

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza terr. . .	41.847,842
Id. urbana. . . .	5.687,898
Id. pecuaria. . .	3.000,000
Id. industrial. .	5.545,600
Id. comercial. .	2 454,400
Total	58.535,540

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Las que se pidieron á la prov. de Jaen en diferentes épocas, con el tanto por 100 en que estan con las demas de España, aparecen del siguiente cuadro.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA A LA PROV. DE JAEN.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	10.891,391 (*)	1'81
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de....	180,000,000	3.216,168	1'79
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	1.347,504	1'80
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	6.945,000	2'31
Total.....	1,159.392,696	22.400,063	1'87

La ley de 3 de noviembre de 1837 impuso á la prov. de Jaen 7.205,916 rs. sobre 353.986,284 pedidos á toda España por concepto territorial y pecuario, ó sea el 2'03 por 100; en la industrial y comercial se fijaron á la provincia que examinamos 1.380,000, rs. ó sea el 1'38 por 100 de la suma total de 100.000,000 y por consumos á aquella 2.305,415 rs. ó sea el 1'54 por 100 de los 150.000,000 exigidos á nuestra península. Sobre los 180.000,000 pedidos á toda España por la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada contribucion estraordinaria de guerra, correspondieron á la prov. de Jaen las cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria.	2.616,168
Industrial y comercial.	600,000
Total	3.216,168

Resultando las siguientes proporciones

Primer concepto.	81'34 p.0/0
Segundo concepto.	18'66
	100

Segun hemos dicho fueron 2.616,168 rs. la suma pedida á Jaen por territorial y pecuaria sobre un total de 130.000,000 ó sea el 2'01 por 100, y 600,000 rs. por industrial y comercial ó sea el 1'20 por 100 sobre los 50.000,000. Por la ley de 14 de agosto de 1841, dicha de culto y clero se pidieron á esta provincia:

Por territorial y pecuaria. . .	1.078,003
Por industrial y comercial. . .	269,501
Total. . . .	1.347,504

Cuyas proporciones son:

Por el primer concepto.	80
Por el segundo id.	20
	100

La suma de 1.078,003 rs. asignados sobre la riqueza territorial y pecuaria, representan el 1'78 por 100 de los 60.325,130 rs. exijidos á toda España, y la de 269,501 rs. sobre la industrial y comercial, el mismo 1'78 por 100 de los 15.081,282 reclamados á la misma por este concepto. Si comparamos las proporciones de estas dos leyes que acabamos de examinar, el término medio que resulta es el siguiente:

(*) Para saber la cantidad que á Jaen corresponde por ind. y comercial en el año de 1837, hemos buscado el término medio de la proporcion en que estan las cuotas de las tres leyes sucesivas con sus totales respectivos.

Digitized by Google

	1840	1841	Térm. medio
Riqueza territorial y pecuaria.	81'31 p.0/0	80 p 0/0	80'67 p.0/0
Id. ind. y comercial.	18'66	20	19'33
	100	100	100

Papel sellado y tabacos. El papel sellado produjo en esta provincia en el quinquenio de 1837 á 1841 la suma de 1.345,000 rs. ó sea en un año comun 269,000 rs. Por tabacos ingresaron en el mismo quinquenio 15.075,000 rs. ó sea en un año comun 3.015,000 rs., pero deduciéndose la tercera parte que es lo que nosotros hemos indicado debe figurar como contribucion, resultan 1.005,000 rs., que divididos entre la poblí. oficial de 1842 (246,639 hab.) sale cada uno á razon de 4 rs. 2 1/2 mrs

Nuevo sistema tributario. En el repartimiento verificado á consecuencia de la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. que describimos las cantidades siguientes.

Riqueza	Total de España	Idem de Jaen	Tanto por 100
Territorial y pecuaria. . .	300.000,000	6.945,000	2'35
Industrial y comercial. . .	40.000,000	469,032 31	1'17
Consumos	180.000,000	2.472,359 19	1'37
	520.000,000	9.886,392 16	1'90

Si comparamos las proporciones de esta ley con los totales respectivos y las que aparecen de la de 3 de noviembre de 1837, tendremos

	1837.	1845.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza territorial y pecuaria.	2'03 p. 0/0	2'35 p. 0/0	2'19 p. 0/0
Industrial y comercial. .	1'38 id.	1'17 id.	1'23 id.
Consumos.	1'54 id.	1'37 id.	1'45 id.

Segun saben nuestros lectores, la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería se rebajó á 250.000,000 de rs. por el decreto de 4 de febrero de 1846, y en este caso las cuotas que hoy satisface la prov. al Tesoro público, son

Por riqueza territorial y pecuaria. .	5.788,000
Por industrial y comercial, ...	469.032 19
Por consumos.	2.472,359 31
Total.	8.729,392 16

Si á esta suma se añaden las demas exacciones que van al Tesoro, los valores, los art. estancados, los gastos de prov., los de municipalidad, es bien seguro que esta prov. satisface mas de 14 millones de rs. No creemos, pues, necesario repetir aquí las observaciones que hemos hecho en otros art. de Intendencia, para demostrar que la riqueza imp. sufre gravámenes de grande consideracion, sobre los que establece el nuevo sistema tributario por concepto territorial, industrial y consumos.

Empleados de la administracion. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que hay en esta prov. dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan:

Ministerio de Gracia y Justicia		12	Jueces de primera instancia. . . .	99,600	196,800
		12	Promotores fiscales.	48,500	
		31	Alguaciles.	40,700	
			Gastos en dichos juzgados.	8,000	
Ministerio de Hacienda	Administracion comun á todas las rentas.	1	Intendente Subdelegado.	30,000	86,300
		1	Asesor.	2,000	
		1	Fiscal	1,500	
		1	Escribano.	3,000	
		1	Secretario de la Intendencia. .	8,000	
		1	Oficial.	5,000	
		1	Gefe de contabilidad.	12,000	
		2	Oficiales	11,000	
		1	Portero.	2,200	
		1	Mozo.	1,800	
		1	Subdelegado en Baeza.	10,000	68,400
	Administracion de contribuciones directas.	1	Administrador	16,000	
		2	Inspectores	18,000	
		3	Oficiales	13,000	
		1	Portero	2,200	
		1	Administrador en Baeza.	8,000	
		2	Oficiales	9,000	
		1	Portero	2,200	830,585
	Id. de indirectas y estancadas.	1	Administrador.	16,000	368,140
		2	Inspectores.	18,000	
		3	Oficiales	15,000	
		1	Portero.	2,500	
		1	Guarda-almacen.	8,000	
		1	Mozo	2,000	
		1	Fiel del alfolí de la capital. .	4,000	
		1	Pesador	1,500	
		1	Visitador de Puertas	6,000	
		1	Cabo.	3,000	
		4	Dependientes.	8,760	
		4	Fieles.	18,000	
		3	Interventores.	15,000	
		1	Pesador.	1,500	
		4	Mozos.	6,900	
		12	Administradores subalternos. . .	53,000	
		1	Gefe de las fábricas de sal. . .	12,000	
		7	Maestros.	16,000	
		5	Administradores de las Salinas .	34,000	
		6	Pesadores	15,100	
		1	Comandante del resguardo. . .	8,000	
		4	Guardas de caballería.	17,600	
		4	Cabos de infantería.	14,600	
		30	Guardas.	71,680	

Digitized by Google

Ministerio de Hacienda.	Resguardo terrestre.	1 Capitan.	12,000			
		2 Tenientes.	16,000			
		2 Subtenientes.	12,000			
		1 Sargento primero.	3,650	289,525	307,645	
		5 Id. segundos.	16,125			
		13 Cabos.	35,040			
		97 Carabineros.	212,430			
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno político.	1 Gefe político.	30,000			
		1 Secretario.	16,000			
		6 Oficiales.	46,000	115,300		
		Portero.	3,300			
		Gastos de escritorio y casa.	20,000			
	Proteccion y seguridad pública.	1 Comisario.	8,000			276,060
		6 Celadores.	15,000	31,760		
		6 Agentes.	8,760			
	Custodia de montes.	3 Comisarios.	36,000			
		3 Peritos agrónomos.	18,000	129,000		
		30 Guardas.	75,000			
Resúmen.		Ministerio de Gracia y Justicia.	196,800			
		Idem de Hacienda.	830,585			1.303,445
		Idem de la Gobernacion del Reino.	276,060			

ADUANAS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el quinquenio de 1837 á 1841, fueron de 10,000 rs. ó sea en año comun 2,000, y en el trienio de 1842 á 1844 de 4,868 rs., ó sea en año comun 1,623.

BIENES DEL CLERO. Los que el clero secular y regular de ambos sexos con sus foros y censos poseia en esta prov., aparecen del siguiente estado:

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL. calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas		
				RUSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
Bienes vendidos				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular.	1001	250	1251	7776180	17942620	2139710	5174330	9915890	23116950	233285	64191	297476
Frailes. Monjas.	3839	373	3232	31830350	45771190	2843340	4499350	34673690	50270540	954911	85300	1040211
	3860	623	4483	39606503	63713810	4983050	9673680	44589580	73387490	1188196	149491	1337687
Clero secular.	1320	367	1687	14799340	28645350	3344070	5747930	18143610	33993280	443986	100322	544308
Total.	5180	990	6170	54406070	92359160	8327120	15021610	62733190	107380770	1632182	249813	1881995
Bienes por vender.												
Clero regular.	240	130	370	443570	443570	237390	237390	680960	680960	13307	7123	20429
Frailes. Monjas.	711	163	874	2254480	2254480	656610	656610	2911090	2911090	67634	19698	87332
	951	293	1244	2698050	2698050	894000	894000	3592050	3592050	80941	26820	107761
Clero secular.	3886	714	4600	11938670	11938670	2671150	2671150	14609820	14609820	358160	80135	438295
Total.	4837	1007	5844	14636720	14636720	3565150	3565150	18201870	18201870	439101	106955	546056
Foros y censos.												
Clero regular.	»	»	1200	»	»	»	»	5406 40	5406 40	»	»	76013
Frailes. Monjas.	»	»	2760	»	»	»	»	3040010	3040010	»	»	91214
				»	»	»	»	3580650	3580650	»	»	167257
Clero secular.	»	»	3960	»	»	»	»	7453670	7453677	»	»	223010
Rebaja de las cargas.	»	»	6263	»	»	»	»	»	»	»	»	390867
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	10223	»	»	»	»	11034320	11034320	»	»	275221 115646
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	29236190	29236190	»	»	661702
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero.	»	»	»	»	»	»	»	91969380	141.616960	»	»	2543697

Digitized by Google

NOTA AL ESTADO ANTERIOR. En el número de las 623 fincas urbanas vendidas procedentes del clero regular, se cuentan 29 edificios conventos de frailes y 7 de monjas, que fueron tasados en rs. vn. 1.200,210 los primeros, y los segundos en rs. vn. 473,170 y se remataron en rs. vn. 3.349,010, y rs. vn. 1.233,500.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede: Primera. El número de fincas rústicas y urbanas que en esta provincia poseia el clero regular de ambos sexos, era de 5,727, y siendo el de las vendidas 4,483, han quedado t 244 por vender. Las del clero secular ascendian á 6,287: se han vendido solo 1,687, y 4,600 se han quedado por vender; pero es de observar que estas últimas son de valor mucho menor supuesto que su tasacion es solo de rs. vn. 14.609,320, mientras que la de las primeras asciende á rs. vn. 33.993,280.

Segunda. Las 6,170 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, cuya tasacion fue de rs. vn. 62.733,190, han producido en su remate un valor de rs. vn. 112.380,770 para la estincion de la deuda pública.

Tercera. La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 2.428,051 ; que unidos con los rs. vn. 615,646 de producto líquido de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componen juntas rs. vn. 2.543,697, reducidos ahora por la disminucion de los rs. vn. 1.881,995 correspondientes á los bienes vendidos, á rs. vn. 661,702 de que puede disponer el gobierno, para las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposicion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

JAEN: c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, comandancia general, ob. y part. jud. de su nombre, dependiente de la aud. terr y c. g. de Granada (16 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Es la falda terriza de un monte llamado cerro del Castillo, cuya parte mas elevada es de piedra, se halla como recostada la c., abrazando á aquella por todos puntos menos por el O. y SO., únicos vientos de que se encuentra defendida en parte. El clima es benigno, y aunque en las estaciones de invierno y estío suelen notarse escesos de frio y calor, son sin embargo de poca duracion y no suficientes para que neguemos la benignidad del clima. La mayor temperatura que ordinariamente suele esperimentarse, es de 25 á 30 grados de Reaumur, y la menor de 8 á 6 sobre cero de id. Las estaciones se marcan con bastante regularidad á escepcion de la primavera que algunas veces es nula por la prolongacion de los frios de invierno ó la anticipacion del calor; esto último es menos frecuente. El otoño suele ser siempre una estacion muy agradable, por lo templado y porque rara vez faltan en ella las lluvias tranquilas, copiosas é interrumpidas que, al paso que descargan la atmósfera de las exhalaciones de que se carga durante el verano, ablandan las tierras, refrescan la fibra animal y vegetal, y preparan de una manera consoladora los terrenos para la sementera. Todos los vientos se sienten á su vez en este pais, pero los que reinan con frecuencia y tienen conocida influencia sobre los seres vivos, son: el O. que el vulgo llama derecho, muy frecuente, útil á la vida animal y vegetal por su frescura agradable, y aunque suele soplar con mucha fuerza, no por esto se hace dañoso aunque moleste su fuerza y algunas veces haya maltrado árboles y edificios: este viento suele traer abundantes lluvias. El SO. tambien es frecuente y precursor casi seguro de la lluvia, hasta el caso de haber llegado á ser refran infalible en el pais el que dice el vulgo:«Cuando Javaluz tiene capaz y la Pandera mantera, lloverá aunque Dios no quiera.» Y en efecto, por la Pandera y Javaluz asoman las nubes promovidas por el SO. y casi siempre sucede que antes de abanzar desde aquellos cerros hasta la c., ya estan dando lluvia abundante. El viento de S., aunque algunas veces llovedor tambien, suele ser seco y generalmente no se le mira como beneficio. El del E. y SE. llamado aqui vulgarmente, solano, es casi siempre caliente, seco, muchas veces violento, y siempre dañoso á la salud animal y vegetal: irrita los nervios, produce vértigos y cefalálgias, y en los vegetales hace un daño inevitable, principalmente en los meses de mayo y junio en que con algunas horas de este viento suele perderse ó á lo menos empeorarse mucho la cosecha de cereales. Este es el mal mas grave y mas frecuente que aqui se sufre en los campos, pues que siendo generalmente húmedos y buenos los otoños é inviernos, los sembrados llegan lozanos hasta la primavera en que la escaser de lluvias ó los aires solanos, empobrecen la vegetacion, y dan lugar á una grasazon endeble y mezquina. No siente menos el olivo la influencia del solano, en términos de perder todo su fruto cuando tierno aun y apenas desarrollado, sufre la accion de un aire tan secante. Tambien suele suceder que cuando el movimiento de la savia vegetal se adelanta por los tempranos calores de primavera, y despues corren aires solanos frios ó del N., ó caen heladas de noche, ó nieva formalmente, como sucedió en 1841, los olivos se arruinan, pierden la circulacion, se gangrenan y solo la raiz y algo del tronco queda vivo. A esta desgracia llaman los labradores, *quemarse el olivo*. El aire del N. siempre frio, es poco sano en este pais y tiene ademas la desventaja de que aleja las nubes y paraliza la vegetacion. La fuerza estraordinaria de los vientos, sobre todo del O. y SO., es una cosa singular en esta c., y ha sido siempre tan temible su ímpetu, que aun recuerdan con espanto los habitantes el terrible huracan de la noche buena de 1821, en que ademas de otros destrozos en árboles y casas, se vió con asombro que el viento dobló de una manera increible los cuatro enormes barrones de hierro que con otras cerraduras sostenian la puerta mayor de la catedral, colocados como estaban de punta sobre la pesada puerta.

Enfermedades. La buena ventilacion de este pueblo, sus esquisitas aguas y los alimentos sanos y abundantes que produce el pais, ocasiona indudablemente en sus moradores un estado bueno de salud, principalmente en las gentes de campo. Tal vez estas mismas ventajas den lugar á que la enfermedades tomen con facilidad el caracter inflamatorio: asi es que se emplea con frecuencia y felices resultados el tratamiento antiflogistico en las afecciones agudas febriles. Con este método, bien que se aproxime mas á la verdad, bien que esté mas en armonia con el temperamento y modo de padecer general de las personas de esta c., se ha conseguido desterrar un no pequeño número de enfermedades crónicas que, como resultado de las agudas, se observaban antiguamente con mas frecuencia que ahora. Aqui no hay enfermedades endémicas propiamente dichas, y aun de las ordinarias comunes á todos los paises, solo se padecen las estacionales y epidémicas que suelen reinar en tiempos dados, aunque sin graves consecuencias. Nótanse sin embargo, con alguna frecuencia las afecciones reumáticas bajo todas sus formas, y tambien una disposicion prematura, principalmente en los hombres robustos, á las congestiones cerebrales, y por consiguiente á la apoplegia con todas sus consecuencias. Bien podrá ser la causa de esto la abundancia y buena calidad de los alimentos y la vida poco agitada y el escaso egercicio que generalmente se hace en los hab. perpetuos de la c. Tambien podrá ser causa de los reumatismos esta misma, unida á la umbria que producen los cerros, sobre todo el del castillo que quita á la c. el sol algunas horas antes que se oculte para otros pueblos. Entre los trabajadores del campo, cuya constitucion es sana y fuerte, suelen padecerse en el verano algunas calenturas intermitentes benignas, que adquieren por su permanencia en las huertas durante dicha estacion. Pudiera decirse ahora lo que el pueblo es sano, lo era mucho mas, antes que la nueva *civilizacion* viniera á alterar las costumbres sencillas, los hábitos racionales de nuestros padres.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Si la ant. c. estuvo encerrada dentro de estrechos lim. durante las guerras contra los moros, en que la necesidad de la defensa aglomeraba los edificios á la raiz del peñon del cast., hoy se ha salido de aquellos, estendiéndose en busca de la llanura, y muy particularmente por el lado que mira al E. Al contrario por la parte del cast. ha ido destruyéndose en términos que hoy existe una no pequeña estension de terreno sin casas, entre el principio de las existentes y el peñon. Este desp. se ha llamado siempre la *Cuesta* ó el *Carril*, por donde hoy pasa una vereda que sirve de paseo, y que es delicioso en verano por sus vientos frescos y por el espacioso horizonte que desde él se domina. Al final de esta vereda por la parte del NE., principia el camino que conduce á las fortificaciones del cast., que aunque abandonado en la actualidad, no deja de ser cómodo, y puede andarse por caballerias, sin molestia. La ant. c. estaba limitada por una muralla, de la cual existen restos bien conservados, y que está marcada por el curso siguiente. Principiando por la parte de Martos, que está al N., desciende por cima de las huertas de la ribera hasta lo alto de

Digitized by Google

la calle llamada el Arrabalejo, allí sigue internándose en la pobl. por la línea de las casas de dicha calle, cuyas fachadas miran á oriente apoyándose en algunos sitios la pared posterior de las casas en la ant. muralla: continúa haciendo algunas ligeras curvas, y por lo endose en algunos cortos espacios, desciende por bajo del conv. de Sta. Clara hasta unirse á la torre de San Agustin, que es un polígono de planta de bastante elevacion, todo de piedra en buen estado, no obstante los daños que le hicieron los franceses en su primera invasion y cuando quemaron dicho conv. que está á su espalda. Próximo á esta torre hay otro torreon que en el dia está dentro de una casa particular, y desde allí sigue la muralla inmediata en las casas y sube por la calle de Tradores, Campillejo de las Cruces, y se une á la pared posterior de la cárcel, no dejando la línea de casas, en la cual está aquella hasta la calle del Meson de la Parra, donde se ven restos viejos de la vetusta muralla. Desde allí descendia un poco á buscar la esquina que hoy es del Sagrario de la cated., en cuyo sitio existió la puerta llamada de Sta. María. Seguia por lo que hoy es calle de la Mona, ó por otro nombre Callejon Súcio, é iba á buscar en direccion recta el arco de la Puerta Noguera, que aun existe; desde allí subia por lo que hoy es calle de los Abades y se reunia á la torre del Alcoron, que estuvo en lo alto de dicha calle, y costeando la cated. por la parte del S., se incorporaba á las casas consistoriales: desde este punto seguia por la calle del Obispo, que en otro tiempo se llamó calle del Toro, y en cuyas casas de la parte del S. existen aun torreones muy bien conservados, hasta encontrar el torreon de la casa del Conde de Torralba, subiendo luego á buscar el arco de la puerta de Granada, del cual salia la fortificacion esterior á buscar las defensas avanzadas que habia extramuros, enlazándose despues con la muralla que aun existe, y sube á buscar el peñon del cast., por medio del cual va la muralla, no ofreciendo sin duda de la defensa natural que ofrece la escabrosidad del cerro, y sus cortes de piedra generalmente en agujas perpendiculares. Por la parte del N. desciende la muralla estalonada con torreones desde el cast. hasta unirse á la puerta de Martos, que es la única fuerte que existe por su forma. Despues sigue la puerta de Aceituno en lo alto del Arrabalejo, que está mutilizada: luego va la del Sol en dicha calle, que hoy es portillo; despues la de Baeza junto á los Huérfanos, que no existe; la de San Agustin tampoco; el arco de Noguera; el de San Sebastian, hoy de Dolores, en la calle del Obispo; y el arco de la puerta de Granada que no existe. Esta era la muralla ant. con sus salidas para el esterior.

Fuera de estos lim. la c. está muy estendida, en términos que los grandes barrios de San Ildefonso y la Catedral, se hallan fuera de la ant. muralla. La actual c. está circundada por un tapial de tierra en muchos parajes, y en otros por las casas y sus jardines, de modo que no es fuerte por este concepto, y solo tiene este impedimento para los efectos del derecho de puertas y el interes de la Hacienda. A pesar de haber abandonado la cuesta, la c. tiene muchas calles inclinadas, sobre todo las que dan á aquel sitio por la parte del cast.; otras del barrio de San Miguel, San Andrés y San Pedro; algunas de la Catedral que se dirigen hácia el cast.; todas las perpendiculares á la calle l'amada Jnego de Pelota; las del barrio de San Ildefonso, paralelas á la que se llama de las Carretas, y algunas otras, como las perpendiculares á la calle de San Clemente, y la subida que hay desde el llano de la plaza Mercado hasta la de Abastos, ó sea la de San Francisco, y mas arriba aun la de Sta. María ó de la Catedral. Las calles largas principales ant. tienen la direccion del S. á N., y las modernas de E. á O.: las calles largas son 56, las de travesía ó cortas 208; las ant. generalmente mas estrechas y tortuosas que las modernas, estan formadas por edificios mas irregulares que las otras, y todas ellas estan regularmente empedradas con piedra esférica, muy dura, de color azul y blanco. No se ve en ellas suciedad repugnante, porque las inmundicias corren subterráneas por grandes madres ó cáuces que cruzan casi toda la c., y fuera de desear que se construyeran en las calles donde no las hay, aunque son pocas y á los estremos de la pobl. La calle mas ancha de la c. es la llamada de la Carrera, que media entre el mercado y la plaza de San Francisco: tiene 12 varas castellanas de ancho, y es igual en toda su estension. Esta calle, la de Barrera, la de Juego de Pelota en gran parte, la de San Clemente y la del Arrabalejo en mucha parte, son las únicas que no estan empedradas por el centro. Algunas calles de las pendientes tienen muy cerca de 30 grados de inclinacion, de modo que las humedades filtradas en las casas inferiores, si de tiempo inmemorial no tuviesen la costumbre de edificarlas con un piso alto, para asi librarse de la humedad, y esto hasta en las casas mas infelices, donde nadie duerme en el piso bajo, sobre todo en invierno. En general las calles son poco anchas, pero las principales tienen de 4 á 6 varas castellanas de lat., y hay algunas de travesía tan angostas, que no esceden de una vara.

Se acostumbra á construir las casas con gruesísimas paredes de piedra ó de buen tapial enmajonado en esquinas y pilares de piedra, dejando pocos claros en ellas. Esto depende de la necesidad de hacerse fuertes contra los vientos del O. y SO. que son tan violentos, sobre todo cuando se prepara lluvia, que han derribado casas, árboles y personas, y hasta las campanas de la cated. se tocan muchas veces al impulso del huracan. Estos vientos bajan despeñados por los cerros de Almodovar, Neveral y del Castillo, y por eso se sienten tanto al entrar en la c., á pesar de que mucha parte de ella está defendida por el cast. La general forma de las casas regulares, consiste en un portal con segunda puerta, un patio claustrado, habitaciones en bajo para verano, un clausiro alto con ventanas ó balcones cristalados, y habitaciones para invierno con cocinas en el mismo piso: sobre él una cámara con ventanas á la calle. De este género hay algunas casas magníficas, modernas casi todas, y muchas con un tercer piso habitable. Como pueblo agrícola, cuenta un número considerable de edificios en que habitan los trabajadores del campo, hortelanos y yegueros. En casi todas las casas ant. hay poco gusto y menos estudio en la distribucion de las habitaciones: tienen rejas á la calle y ya se va estendiendo el gusto por los balcones. Toda la c. se compone de 2,954 casas, sin contar los edificios públicos, iglesias, conv., etc. que sucesivamente iremos describiendo; muchas de ellas estan hermoseadas con jardines, principalmente las que forman la línea de circunvalacion, y muchas tambien tienen pozos, los mas de agua potable. El alumbrado de calles y plazas es de noche con 243 faroles comunes y 10 reverberos que consumen en un año 280 a. Hay 12 serenos para los 12 cuarteles en que está dividida la pobl., por los cuales se forma anualmente el padron del vecindario. En lo ant. lo estaba por barrios con los nombres de las igl. parr. Las puertas que hoy dan entrada á la c. son: la de Barreras, con fielato al NE.; la de Martos, con id. al N.; la del Angel, portillo al E.; Sta. Ana, portillo al SO.; la Alcantarilla, fielato al S.; el Sol, portillo al NE. La puerta de Barreras, hoy la principal porque es la entrada de las carreteras de Madrid y Granada, es de construccion moderna, sencilla y de poca anchura para el tránsito de carruages: tiene un arco de medio punto en el centro, y 2 puertecitas á los costados. Un fronton triangular corona la portada, y en él se ven 2 escudos de armas, el de la c. por la parte que mira á ella con esta inscripcion en su basa:

Reinando Fernando VII, y en su nombre la Junta Central, año de 1809.

El de España por la parte que da al arrecife. La puerta de Martos colocada en la cortina de muralla que baja del cast. y que en lo ant. era la principal de la c., es segun parece por su construccion, del tiempo de los árabes: está abierta en su cuerpo de fortificacion, y apoyada en una torre; una série de arcos estrechos y de estraordinaria altura, forman un callejon que la hacen inespugnable. La puerta del Angel es un gran arco de piedra sencillo, pero muy sólido y de bastante antigüedad, de órden dórico. Por la parte del campo tiene sobre el arco un nicho, y en él la estátua de San Miguel. Las demas son modernas y de ningun mérito.

Aguas. En este punto Jaen es una c. privilegiada. Varios raudales de agua esquisita la abastecen de los cuales los mejores y mas permanentes son el de Sta. María y el de la Magdalena. El primero de estos nace á pocos pasos de la c. entre unas peñas junto al Arenero á la salida de la puerta de Sta. Ana, subiendo un poco á la der. En aquel lugar se recogen las aguas por un cauce subterráneo bien construido de vara y 1/2 de altura, 1/2 ó mas de lat. y al llegar al frente de dicha puerta y algunas varas antes de ella, se vierten

Digitized by Google

las aguas rebalsadas, cuando hay sobrantes, á un lavadero al descubierto sit. por bajo del camino donde las mujeres de los barrios inmediatos concurren á lavar sus ropas. Entra la mina en la c.; pasa por delante del conv. demolido de Sta. Ana, luego por el de los Carmelitas descalzos y á poco vierte el agua en una fuente pública de 2 caños llamada Cañuelo de Jesus. Hasta allí llega la mina de la altura que hemos dicho: al lado de esta fuente hay un repartidor. Sigue el cáuce por el pie de la antigua muralla y desde allí hasta que se agota, caminando siempre al E. abastece varias fuentes públicas y particulares. Las públicas son despues del Cañuelo de Jesus: pilar de la imprenta, sit. en la calle de su nombre; pilar del Borrego en la del suyo; otra en la plaza de San Francisco con un remanente que va á un pilar frente á la puerta de la pescadería; Sta. María, en la plaza de su nombre, 2 fuentes de agua abundante sit. al pie de las casas consistoriales á ambos lados de la puerta; San Ildefonso, en la plaza de su nombre; la Alameda, otra fuente á la salida de la puerta del Angel y antes de entrar al paseo de la Alameda. Esta última, la de San Ildefonso y plaza de San Francisco, son de taza y estan aisladas; las otras no la tienen y estan unidas á alguna pared: tambien da otra fuente pública que es el pilar que hay en la calle del Colegio á el lado del palacio episcopal. Este raudal de agua á 86 fuentes particulares, toda potable y de escelente calidad especialmente cuando está sentada algunas horas. Esta agua que en los veranos muy secos se disminuye bastante, si bien se repone pronto en las primeras lluvias, obstruye los cáuces con unas concreciones calcáreas y silíceas que forma en poco tiempo. El hermoso raudal llamado de la Magdalena, de agua sumamente esquisita, nace al pie de una roca cubierta por una obra de mamposteria bien elevada en forma semicircular, con un pequeño arco en la parte inferior donde sale el agua en estraordinaria abundancia á una gran balsa de piedra, defendida hasta la mitad por una verja de hierro, piedra y madera mas baja que el nivel de la calle por lo que hay una graderia para bajar á tomar agua en la parte de balsa que está fuera de la verja. Este gran concavo resguardado por paredes elevadas y sin techar, se halla sit. frente á la puerta de la igl. de la Magdalena. Fuera de la verja y en la pared de la d-r. se ven 2 escudos de armas de piedra, uno de la c. y en medio de ambos á una inscripcion que espresa que el año de 1696 cedió la c. la gran mina con sus repartidores que conduce agua desde dicha fuente hasta en frente del conv. de la Coronada. El remanente de ella va á otra fuente ó pilar que llaman de las Bestias y que está al lado de la puerta de la igl. Fuentes públicas de este raudal. La suya y su remanente; la del Arrabalejo, en la calle de su nombre, es un pilon rectangular adosado á la pared con algunos adornos de piedra sobre los caños que son 3; mira al S., es antigua y acorre de agua á mucho vecindario. La de los caños de San Pedro en la plazuela de los Caños, que es plaza de abastos para los barrios altos de la pobl., surte tambien á muchos vecinos y mira al SO. Esta fuente, que es de elegante arquitectura, consiste en un pilon rectangular adosado á un muro que sirve de testero y del cual salen de unas figuras simbólicas 3 abundantes caños de agua colocados á iguales distancias. El muro tiene en sus estremos 2 estatuas del dios Término cubiertas por capiteles caprichosos que representan unos canastillos de flores con 4 volutas de órden jónico: un entablamiento desproporcionado de órden dórico corre á lo largo del muro entre las 2 estatuas y se avanza un poco de frente sobre sus cabezas: su friso está adornado de florones. Encima de la cornisa descansa un ático en cuyo-frente se ven las armas del emperador que figuran ser sostenidas por 2 leones asidos á 2 paños que arranean de la corona del escudo, y dicho ático está coronado por un frontoncito que forma un nicho en figura de concha donde está una Virgen, y en los costados 2 estatuas que representan 2 rios. En una inscripcion que tiene en el centro del muro se lee que fué su obrero Gregorio de Murcia Cano y tiene notado el año 1559. La fuente de San Bartolomé en la plazuela de su nombre frente á la igl. del mismo, no se une á casa alguna y si solo á un respaldo de piedra de donde salen los caños, que son dos: mira al E. y surte á gran parte de vecinos. La del Mercado, en la plaza de su nombre, en la parte de ella que está fuera del paseo ó salon, es de taza y surtidor: sirve mucho, sobre todo á la arrieria de las posadas que estan á las inmediaciones y á los que entran y salen por la puerta de Barrera que está en una de las calles que salen al mercado. Fuentes particulares del mismo raudal, 124: tambien da gran parte de agua para un estanque en el patio de la igl. de la Magdalena, en el cual se conservan las lápidas de que habla el Dean Mazas. Esta agua es deliciosa; fresca en verano y menos en el invierno, es decir, no se altera facilmente su temperatura y por esta causa parece mas ó menos fria con relacion á la temperatura admosférica.

Otros raudales, pilar de la puerta ó arco de Noguera; toma el agua de un aza elevada, llamada el Acho, á la salida de la puerta de Sta. Ana pasado su pequeño puente á la der.; entra en la pobl. bien encanada y subterránea y surte algunas fuentes particulares: es de buena calidad. Agua de San Francisco. Nace en la plazuela de la Audiencia; tiene una mina elevada y bien construida que la conduce al conv., pero antes da 7 fuentes particulares: no es de buena calidad pero si potable y aun hay quien cree que es buena para el dolor de estomago. Fuente de Don Diego. Está en la calle de los Adarbes que confina con las huertas que por SE. rodean y amurallan la pobl., y al lado de la ermita de San Feliz: nace el agua, segun se cree, en la cated. y desciende á buscar dicho pilar: es de mala calidad aunque muy trasparente como todas las de este pueblo; sin embargo puede beberse, pero generalmente se la emplea en otros usos: es abundantísima. En la plaza del Mercado hay otra manantial que se recoge en cauce subterráneo y surte la fuente del matadero, 2 posadas y una fáb. de curtidos. Agua de Alamillo. Nace al pie del cerro Neveral hácia el N. y flanquea el cerro del Castillo por N. y E.; entra en la pobl. por la *Cuesta* y abastece 2 fuentes públicas á saber: la de Santiago, poco abundante, en la plazuela donde estuvo dicha igl., á espaldas del conv. de los Angeles, monjas Dominicas, y en la calle Maestra alta: es agua esquisita, tanto que se la considera superior á la de la Magdalena, pero el pilar es muy malo. La fuente nueva ó de la Merced, sit. en la plaza de su nombre, por estar en ella una puerta de las dos que tiene esta igl., aunque la mayor parte del edificio mira á otra calle, esta adosada á la pared y tiene algunos adornos; mira al E. y es poco abundante. Ademas da agua á 11 fuentes particulares. Hay otros pequeños nacimientos dentro de la pobl. poco importantes de que los toman casas particulares.

Raudales esteriores á la pobl. Hay otro gran nacimiento de agua en la Catatrava, que es una casa con huerta en la calle del Arrabalejo y la aprovechan en un lavadero público en el mismo sitio y en riegos: otro en los callejones del Arrabalejo que da riego á las huertas de la ribera juntamente con los sobrantes, que son muchos, del raudal de la Magdalena. En el camino que media entre dichas huertas y la vega, hay una fuente que se llama Peña-perfecí: porque la mandó construir un veinte y cuatro que se llamaba Peña: nace su agua en una huerta inmediata y es de buena calidad; mira á NE. y es pilar rectangular. Pilar nuevo, á la salida de la puerta de Martos y al lado der. del camino de Torre-Campo: toma el agua y la encaña en una aza que está por cima del camino de la casería llamada Valerespo que fué de los frailes dominicos. Siguiendo por la puerta de Sta. Ana hay una verada con direccion al O. que conduce á una pequeña pileta llamada fuente de la Salud, en la que se vierte por un caño grosero una agua deliciosa y apetecida de todos: delante de la pileta hay una esplanada con asientos de mamposteria, árboles y otras plantas, y una pequeña choza. Dista esta fuente un paseo corto de la pobl. y está mirando al E. Pasado el puente de Sta. Ana y siguiendo el camino que conduce á los baños de Javalcruz y á la pobl. de un paseo regular por el cerro llamado de la Fuente de la Peña, se encuentra una grande esplanada, á cuyo lado derecho nace de la raiz del cerro un raudal de agua muy buena que se recoge en una balsa pequeña de piedra, cuyos derrames, caen en otra grande formada por el mismo cerro en la parte de N. y O., y en las demas, por una línea de piedras labradas con esmero que sirven para lavar ropas. El sobrante va á las huertas de aquel pago que es el del Jardin del Obispo y Valparaiso. Esta fuente, llamada de la Peña, fué la delicia del inmortal Dean D. José Jimenez de Mazas, quien por su propia mano plantó y regó unos álamos en toda la esplanada delante de la fuente y parte del camino en direccion á Jaen. Los de la esplanada se conservan colosales y sirven de sombra y abrigo para las

Digitized by Google

lavanderas que concurren en gran número; los del camino han sufrido la injuria de la mano del hombre y solo quedan muy pocos y destrozados. Al lado de la pequeña balsa hay asientos de piedra labrada para los pasantes. En la falda del cerro, poco mas allá de la balsa grande y á poca altura sobre el camino, cuando llueve muchos dias y con abundancia, se ven brotar infinitos caños y borbotes de agua que baja despeñada á unirse con la de la balsa y en su descenso forma una vista encantadora con sus espumas y cristales que se deslizan por una roca blanca caliza de que es todo el cerro. Allí está un surtidor natural llamado el Ojo del Buey, que por su mayor cantidad de agua es notable á pesar de que se eleva muy poco, es decir una ó dos varas cuando mas alto y no 100 varas como le ocurrió decir al Doctor D. José Jordan y Frago en su geografía impresa en Madrid año 1799. Las aguas de aquellos surtidores van unas á la balsa grande y otras se dirigen por caño subterráneo á dichas huertas. En el pago de las del jardin del Obispo hay una fuente de una pileta pequeña, con agua muy fresca, y que es sitio de paseo por la amenidad de su camino por medio de aquellas. Si las aguas inferiores solamente de Jaen se recogieran y aprovecharan bien, podria enriquecerse de una manera estraordinaria la poblacion con industria, agricultura y ornato. Las cañerías que conducen las aguas son infinitas, formadas de atanores y con repartidores de trecho en trecho para la distribucion. Dos regidores de ayunt. son comisionados de aguas, uno de Magdalena y Alamillo y otro de Sta. María. Dos fontaneros pagados por el mismo, cuidan de la parte mecánica en la distribucion y demas pertenecientes á las aguas interiores de la ciudad.

Hay baños públicos de tina, unos en la calle de San Andrés y otros en la de Ceron. Estos últimos son nuevos estan bien servidos y ofrecen comodidad por su situacion, y precio. Tambien hay varios establecimientos que el vulgo llama baños, pero que solo sirven para lavar ropas. Estan muy concurridos y la abundancia de sus aguas ofrece un recurso para lavar bien. El lavado de Jaen es superior. De los baños minerales de Jabalcuz, hablaremos mas adelante.

PLAZAS. Hay 3 grandes que son, la de Sta. María, la de San Francisco y la del Mercado. *La de Sta. María* que es la principal, tiene 87 varas castellanas de long. y 52 de lat.; la primera dimension de N. á S. y la segunda de E. á O. El conjunto es un paralelógramo rectángulo. En su centro hay un pequeño paseo arreglado de figura de octógono irregular, ó sea un paralelógramo rectángulo con los angulos cortados, rodeado de 8 asientos de piedra con espaldar de hierro, dejando por todos lados hasta los edificios una ancha calle empedrada al nivel del arrecife. Esta plaza no tiene arbol ni planta alguna y el paseo referido se hizo por el ayunt. el año de 1843, dándolo concluido en 14 de octubre del mismo. Su costo fué de 32,978 rs. 23 mrs. La plaza la forman por el E. la calle. por su fachada principal; por el N. varias casas antiguas y pequeñas y el tribunal ecl.; por el O. el palacio episcopal y la casa del conde de Garciez, conocida por la del duque de Montemar, y por el S. las casas consistoriales. En esta plaza y á los lados de la escalinata que sirve para subir á la puerta de la casa capitular, estan las dos fuentes mencionadas mas arriba. Las calles que desembocan en esta plaza son: por el N. la Maestra baja; por el S. la conocida con el nombre de Postigo de las Cadenas; por el E. la de las Campanas, y por el O. la del Obispo.

Plaza de San Francisco. Está empedrada, con mucha inclinacion; por la parte del E. tiene una figura muy irregular y sus dimensiones no pueden apreciarse, porque su estension se confunde con la de las calles que van á parar á ella. Es la plaza de abastos principal; tiene una fuente de taza en su parte mas elevada y otra remanente de esta, que cae en un pilon rectangular y sirve de abrevadero un poco mas abajo. Hay en ella mas de 30 cajones de madera, construidos hace pocos años por un particular, donde se venden los comestibles de mas valor. El dueño de los cajones paga al ayunt. un canon anual por el sitio que ocupan. Estan distribuidos sin mucho órden, porque los hay hácia el centro, donde mas bien molestan, pero la mayor parte está en la circunferencia tocando al conv. de San Francisco. La plaza está bien abastecida de todos los art. de alimentacion propios del pais y algunos de las prov. limítrofes, como naranjas y pasas de Málaga, queso de la Mancha, etc. Formau la plaza por el SO. la cated. por su espalda y el edificio unido á ella llamado el Sagrario. Por el S. varias casas de poco mérito; por el E. lo mismo; por el N. el conv. de San Francisco, y por O. varias casas insignificantes y la carnicería que tiene buenos soportales sostenidos por pilares cuadrados, y sobre ellos una linea de balcones pertenecientes á un café cuya puerta da á la calle de las Campanas. Desembocan en ella las calles de la Carrera y el pósito por el E.; por el S. una prolongacion de la plaza sin nombre y la calle de la Mona; por O. la de las Campanas, y por el N. y NO las de los Alamos, Ceron y Meson de la Parra.

Plaza del Mercado. Es la mas grande de todas, de figura irregular arrecifada; sobre su nivel hay un paseo llamado del Mercado que se construyó en los años de 1841 y 42, concluyéndose en 23 de junio del mismo. Fue obra del ayunt, y costó 35,823 rs. Es un salon de figura de paralelógramo rectángulo circundado por un asiento de piedra y cuya long. de E. á O. es de 89 varas castellanas, por 45 de lat. de N. á S. Tres calles se figuran en el por 14 asientos dobles de buena piedra labrada con espaldar de hierro; siendo la del centro de mayor estension que las laterales. Entre los asientos hay acacias y otros árboles americanos, á su pie algunas flores vistosas y á la parte esterior del asiento corrido algunos alamos. Una escalinata de poca estension por la parte del E. da salida al paseo y otra mas estensa por O. con entradas libres por sus lados. Circundan el paseo, por el E. el resto de la plaza que está mas baja y por eso la escalinata de aquella parte es descendente; por el S. una calle en la que está la alhóndiga, un cuartel de caballería y la casa de la Sociedad de Amigos del pais, edificios todos de escaso mérito artístico; por el O. el café Nuevo, de graciosa fachada pintada, obra de hace pocos años y que forma un mismo cuerpo de edificio con el pósito, pero la fachada de este está á espaldas del café. Por el N. otra calle con varias casas pequeñas, siendo solamente notable una con buenos soportales. En la parte de plaza que no es paseo se dijo hay una fuente de taza: en aquella desembocan las calles de Barrera, por el E., la de la Puerta Nueva, por S. la de Pozanilla ó cuatro puentes, y la de San Clemente por el N. Las calles laterales del paseo son dos ramificaciones que ocasiona la del pósito quedando este edificio en medio. Ninguno notable contiene esta plaza, cuya figura es muy irregular. Todo este sitio era en lo antiguo prados y campo con los barrios que le rodean hoy muy poblados, y que constituyen con el de la cated. la parte mas moderna de la pobl. La puerta de Barrera trae su nombre de las barracas y parapetos que en aquel sitio tenian los cristianos antes de la conquista de Granada, para defenderse en primera linea de los moros, antes de replegarse á la antigua muralla que corre por la parte alta de la pobl. segun se ha descrito.

Las demas plazas son pequeñas y algunas se llaman Campillejos: son á saber. La de *San Antonio* de figura irregular, tiene en su mayor long. 60 varas y 37 en su mayor lat. La ermita de San Antonio y la torre ochavada que llaman de San Agustin son los únicos edificios notables de esta plaza, contigua á la tapia murada actual de la pobl. La de la *Magdalena* se aproxima algo á la figura del cuadro; tiene 34 varas en su mayor long y 26 en su lat., un costado de la igl. de la Magdalena, unos soportales malos enfrente de aquella y una fuente. La del *Hospicio* es un paralelógramo rectángulo de 58 varas de largo y 36 de ancho. El hospicio de mujeres ó sea el hospicio antiguo es el único edificio notable de esta plaza, en que estuvo el priorato de San Benito. La de la *Merced* es irregular, de 45 varas de long. y 19 de lat. Una fuente adosada á una pared, la casa de Quesada Ulloa y una de las fachadas de la igl. de la Merced, es lo que llama la atencion en ella. La plazuela de la *Cárcel* es irregular de 30 varas de long., 24 de lat. La fachada principal de la cárcel, es lo notable de ella. La de la *Audiencia*, tambien irregular, mide 26 varas long., 22 lat. El teatro tiene su fachada principal á ella, y las casas que la componen son casi todas reconstruidas de pocos años á esta parte; allí está la casa que llamaban de los Corregidores. La plaza de *San Ildefonso* es un cuadro poco regular; de 34 varas largo, 29 ancho. Una fuente de taza en medio y la igl. de San Ildefonso en un lado, son sus objetos notables. La plazuela del *Conde* se aproxima al cuadrado en una estension de 18 varas de largo, 14 ancho. Tiene en ella la puerta de la casa del coude

Digitized by Google

de Torralba. La plaza de *San Juan* es un paralelógramo mal formado, de 45 varas largo, 40 ancho que contiene la igl. del mismo nombre. Hay otras plazuelas insignificantes como la de Sta. Ana, Campillejo de Cambil, plazuela de San Felix, plazuela del Hospital, de Santo Domingo, de San Pedro, Campillejo de San Agustin, plazuela de Santiago en el sitio que estuvo la igl. de esta advocacion; Campillejo de las Cruces, plazuela de San Bartolomé, de los Huérfanos y la de los caños de San Pedro, que es la plaza de abastos con carniceria y una fuente pública.

La beneficencia pública municipal, que hoy está declarada provincial, tiene á su cargo en Jaen un hospital, un hospicio, casa de espósitos y varios patronatos y obras pias. El hospital, llamado de San Juan de Dios ó de la Misericordia, fué fundado por una cofradia que llevaba este título, cuyos bienes, habiendo recaido en el ayuntamiento de esta capital, en 26 de abril de 1613, otorgó escritura de compromiso y donacion con los frailes de San Juan de Dios, los cuales recibieron el caudal bajo la circunstancia de no adquirir propiedad en los bienes que se les entregaron, consistentes sus productos anuales en 5,826 rs., 181 fan. de trigo y 3 fan. de cebada, ni en los que en lo sucesivo adquiriesen, quedando todos de la esclusiva propiedad del hospital, bajo la direccion de la ciudad como patrono, y los religiosos con solo la obligacion de cuidar y alimentar los enfermos; cuya porqué no solo no se incautaron los bienes al tiempo que los demas del clero regular, sino que ingresaron en la masa general de beneficencia cuando la centralizacion por virtud del real decreto de 8 de setiembre de 1836, restableciendo la ley de beneficencia de 27 de diciembre de 1821. Por escritura otorgada en 20 de octubre de 1632 ante D. Juan Alamo y Miranda, D. Alonso Ahumada y Vallejo fundó en dicho hospital una sala de convalecientes, dotándola con varios bienes. Posteriormente, en virtud de varias donaciones hechas en favor del mismo por los años de 1779, 1787, 1813 y 1814, contaba al tiempo de la centralizacion con una renta de 45,586 rs., segun quinquenio. Ocupa el ex-convento de San Juan de Dios, cuyo edificio, lejos de ofrecer el aspecto de una casa de dolor, inspira alegria desde que se penetra en él. Despues de un portal hay un lindo patio cuadrado, algo irregular, con claustro alto y bajo y 27 arcos cada uno, sostenidos por columnas de piedra. Una magnífica fuente de surtidor, y taza con estraordinaria abundancia de aguas, campea en medio de el patio, en cuyos cuatro costados se ven muchas plantas de flores aromáticas y algunos arbustos. Varias enfermerias en el piso bajo y principal, ventiladas y salubres, cocina, botica, sala de convalecientes, almacenes de ropas, lavaderos y habitaciones para los empleados, forman el total de aquel gracioso edificio. No es una casa de gran solidez ni de gran mérito artístico; pero está tan abierta por todas partes, tan bien dispuestos todos sus claros, que con la luz que resplandece por todas partes, el verdor de las plantas y la abundante agua, se forma un conjunto de grata impresion, que sorprende á cuantos visitan aquel establecimiento. Cuando los frailes de San Juan de Dios tenian el cuidado de este hospital, no habia número determinado de enfermerías ni de camas, porque este tenia que limitarse á lo que producian los bienes asignados para atender al sostenimiento de los enfermos y de la comunidad. En el dia se hallan establecidas nueve enfermerías en esta forma: 4 para hombres, 3 para mugeres y 2 para tropa, colocándose en todas 186 camas. En el año pasado de 1846 ingresaron 1,593 enfermos pobres, de los cuales curaron 1,359, y fallecieron 161, 85 hombres y 79 mugeres. Asimismo hubo en dicho año 166 enfermos militares, que devengaron 3,915 estancias á 5 rs., segun contrata ó sea la cantidad de 19,575 rs. que se recaudaron por la administracion central, y fueron satisfechos por la intendencia de ejército del distrito. Unida esta suma á la de 56,982 rs., producto de los bienes, hacen la de 76,557 rs. Los gastos fueron 94,839 rs. 19 mrs. por los conceptos siguientes: víveres 43,309 rs. 21 mrs., botica, combustible y otros gastos menores 26,585 rs. 29 mrs, empleados 19,520 rs., y sirvientes 5,434 rs; por lo tanto resulta un déficit de 18,282 rs. 19 mrs.

Hospicio de ambos sexos. Este establecimiento fué fundado por real órden de 26 de junio de 1751, siendo obispo de la diöc. el Sr. D. Fr. Benito Marin, el cual por escritura otorgada en 9 de noviembre de 1751 donó 5 casas para construir el edificio principal, y ademas una pension de granos que caducó por su muerte, puesto que fué concesion solo por sus dias. Para el sostenimiento de este asilo se concedió por real órden de 24 de junio de 1755 el arbitrio de medio real en a. de aceite del que se estrajera de los pueblos de la prov. para consumirse fuera de ella, con tal que este art. no tuviese otro impuesto, y por esta razon no todos los pueblos contribuyen con el citado arbitrio. Posteriormente, por real órden de 10 de octubre de 1804, se mandó incorporar á este establecimiento el de niños huérfanos, que reunia de varias fundaciones, á saber: la ciudad de Jaen en 2 de marzo de 1696 fundó una obra pia, que fué la primitiva, para recoger niños huérfanos de toda la corona de Castilla, la cual se aprobó por el Real Consejo en 7 de abril de dicho año, y las fincas con que se dotó este establecimiento, fueron unas dehesas en el Campo-alto, térm. de Valdepeñas y el Campillo, las cuales fueron despues enagenadas. Por otras donaciones y obras pias fundadas en 1700 y 1735, reunia el hospicio por un quinquenio al tiempo de la centralizacion 163,487 rs.; 18,128 rs. por fincas y los 145,345 rs. restantes por arbitrios. En el año 1846 fueron acogidos en él 472 personas, á saber: 204 hombres y niños, 192 mugeres y niñas y 76 niños en la escuela. Los productos en el mismo año fueron 239,404 rs., 75,937 mas que antes de la centralizacion; 27,183 rs. por fincas, 212,221 rs. por arbitrios, y los gastos 164,746 rs. 32 mrs., en cuya cantidad van incluidos los sueldos de los empleados y de las 11 hermanas de la Caridad, los víveres, utensilio, combustible y los muebles domiciliarios que se suministran por el establecimiento. En el dia el departamento de hombres está separado del de las mugeres. En el primero, sit. en el ex-convento de Dominicos, grande y hermoso edificio mejorado por la beneficencia, son acogidos los ancianos pobres é inválidos y los niños huérfanos ó espósitos. Se les mantiene y viste para que vivan sanos y dispuestos, y se les ocupa á los ancianos en hacer obra de esparto, muy buena; y á los chicos, despues de aprender lo necesario en la escuela de instruccion primaria que hay en la casa, con profesor pagado por la beneficencia, se les dedica al taller de sastre, zapatero ó alpargatero que hay dentro del local, ó van á aprender otro oficio con un maestro particular, viniendo siempre á dormir á la casa. El departamento ú hospicio de mugeres está situado á poca distancia del de los hombres en la plazuela llamada por esa razon del Hospicio, frente adonde estuvo la ermita de San Benito, hoy casa particular. Ancianas y niñas, de igual condicion que en el de hombres, se albergan en este establecimiento, que está á cargo de 11 hijas de la Caridad. Desmotar lana las ancianas, hilarla las jóvenes, labores de su sexo, cuidar las ropas de otro hospicio y del hospital, guisar para ambos hospicios, estas son las ocupaciones de aquellas mugeres. En este edificio estan los almacenes de víveres, ropas y combustible, las oficinas de administracion, sala de sesiones para la junta de beneficencia, lebreres de paño, capotes y bayetas. Tambien se halla en la actualidad en este departamento la casa de espósitos ó cuna, de que despues nos ocuparemos. La fáb. de paños, donde se elaboran ademas capotes de buena calidad, ordinarios y de cama, bayetas, gerga para mantas y para costales, dejó de utilidad á la casa en 1846, 29,061 rs. 9 mrs., ocupándose en ella 85 hospicianos de ambos sexos; y el taller de esparteria en el que se ocupan 25; 11,520 rs.

Casa de espósitos. Este establecimiento fué fundado por D. Diego de Valenzuela á virtud de testamento que otorgó en 27 de agosto de 1582, ante el escribano del número de la c. Gonzalo Herrera, dotándolo con bienes cuyos productos ascendian á 13,699 rs. Esta renta se aumentó despues con varias donaciones hechas en 1651 y 1789. Por real órden de 11 de enero de 1832, se mandó repartir á los pueblos del part. de esta cap. para sostenimiento de la inclusa, 34,410 rs. anuales, cuya contr. se ha venido cobrando religiosamente, hasta que se mandó suspender su repartimiento por real órden de 1843, por disposicion de la diputacion provincial: de forma que los prod. de esta obra pia al tiempo de la centralizacion, ascendian á la cantidad de 50,802 rs. y en el dia producen la de 24,587, y mas lo que pagan algunos pueblos por la espresada contr. sin embargo de la órden espresada. Tambien se libra todos los años por el fondo de cruzada con destino á la lactancia de los espósitos, una cantidad que por un quinquenio viene á ser 3,000 rs. Asimismo tenia á su favor este caudal una pension contra la mitra de este ob. y fondo pio beneficial que caducó por virtud de la supresion de diezmos. Hasta la centralizacion se admitian en la cuna cuantos espósitos se ponian al torno, pero

Digitized by Google

no era posible atender al pago de su lactancia y demas gastos, por no permitirlo la cortedad de sus fondos, resultando por consiguiente un crédito á favor de las nodrizas de 117,055 rs., de cuya suma se han satisfecho algunas cantidades desde la centralizacion acá. En la casa de espósitos, que como digimos antes, se halla en un local del hospicio de mujeres, se reciben aquellos seres desgraciados, y se dan despues á lactar fuera del establecimiento, el cual abona 30 rs. mensuales á cada nodriza hasta que cumple el niño 18 meses; y despues hasta que tiene bastante robustez, pero sin pasar nunca de 5 años, solo percibe 16 rs. mensuales. En la casa hay 3 nodrizas que tiene cada una un niño y sirven ademas para lactar á los recien entrados hasta que se dan á criar fuera. En 1846 se lactaron 372 espósitos y fallecieron 62: sus recursos fueron 24,587 rs.; sus gastos 95,433 rs. 10 mrs., resultando un déficit de 70,846 rs. 10 mrs. La ant. casa de niños espósitos está vendida á un particular.

Obras pias y patronatos, agregados á la beneficencia en general. Por virtud de real decreto de 28 de setiembre de 1836, restableciendo la ley de beneficencia de 27 de diciembre de 1821, ingresaron con destino al acerbo comun de sus fondos, varias fundaciones de obras pias y patronatos, cuyo origen era el socorro benéfico, despues de cubrir las cargas con que afectaron las fincas respectivas al tiempo que las instituyeron; y todas con distincion son como siguen: obra pía de San Antonio; su objeto era el asilo de ancianos: obra pía de San Felix, para asilo de eccl. pobres transeuntes: patronato de D. Fernando Cerrudo, para culto y lo restante para vestidos á los pobres: obra pia de D. Ignacio San Martin, para culto, vestidos y dotes de doncellas pobres para casarse ó para religiosas: patronato de D. Luis Cazorla, para culto y limosnas: patronato de D. Cristóbal Linares, para culto y vestidos á los pobres: obra pia de Doña Mariana de Cuesta, para culto y vestidos á los pobres de su linage: obra pia de Jesus Maria, para asilo de pobres viejos y niñas; el edificio fué vendido: obra pia de Veracruz, para recogimiento de mujeres prostitutas; el edificio está ruinoso y la ermita se sostiene con culto bajo el mismo nombre de Veracruz: patronato titulado de San José, para culto, limosnas y dotes para ser monjas: patronato de D. Pedro de Valenzuela, para culto, vestidos á las pobres de la felig. de San Miguel, con tal que no hubiesen servido. Es de advertir que de las fundaciones antedichas se vendieron la mayor parte de sus bienes en tiempo de la septuancion; de forma que sus productos al tiempo de la centralizacion acordarian á la cantidad de 39,518 rs., habiéndose aumentado sus prod. por resultado de los muchos arriendos verificados en subasta pública, de forma que en el año de 1846 han producido 59,277 rs.

Reasumiendo lo que llevamos dicho acerca de los establecimientos de beneficencia de esta c., resulta que sus caudales respectivos no son suficientes á sufragar sus gastos, esceptuando el establecimiento del hospicio, que no solo sufraga los suyos, sino que contribuye con sus sobrantes al acerbo comun, al que deben acrecerse 45,000 rs. que se presupuestan por productos de manufacturas elaboradas por los individuos acogidos en él, asi como los rendimientos de las obras pias mencionadas; todo lo cual se demuestra á continuacion:

Establecimientos.	Productos en 1846.	Gastos en 1846.	Déficit.	Sobrante.
Hospicio. . . .	285,404	163,306	»	121,098
Hospital. . . .	76,557	91,839 19	18,282 19	»
Espósitos. . .	24,587	95,433 10	70,846 10	»
Patronatos y obras pias.	59,277	»	»	59,277
	445,825	353,578 29	89,128 29	180,375

Por la demostracion anterior se deduce que los 89,128 rs. 29 mrs. que resultan de déficit á los establecimientos del hospital y espósitos, se cubren con los 180,375 rs. que da de sobrante el caudal del hospicio y obras pias, y el resto hasta esta cantidad es lo invertido en pago de contr., obras, cargas de justicia y compra de primeras materias para los talleres del hospicio, con inclusion de los demas gastos que se consideran como reproductivos.

En la calle de Berberiscos existe un establecimiento titulado el hospitalico, destinado á dar albergue á los mendigos transeuntes de ambos sexos. Es una casa ordinaria, en la que habita una familia honrada que cuida de que haya órden entre los acogidos, y á quienes exige cuatro maravedises por persona, y ocho por familia, para atender al sostenimiento de una luz de noche y á la limpieza. Pertenece á la beneficencia central y se trata de mejorar el local, abolir la retribucion que dan los pobres, y suministrarles, ademas de la casa, fuego en las primeras horas de la noche durante el invierno. Hay otro hospitalico llamado de la Magdalena, en una calle de las que dan á la cuesta y van quedando despobladas. Es una casa pobre y miserable, dentro de la cual se ven señales de otra que debió ser opulenta en los pasados siglos. Esta fundacion era para recoger viudas pobres y además de la casa, se les daba algun socorro en especie y dinero, pero en el dia no se les da nada mas que la casa, y actualmente hay diez ancianas recogidas. La beneficencia apenas se acuerda de aquel establecimiento, y las ancianas se gobiernan por sí solas, y se muestran contentas de tener aquel miserable albergue.

Monte-pio. Se fundó en 1750 á solicitud del presbítero D. Juan Manuel de Bonilla. Llegó á un estado floreciente, y con sus empréstitos socorria muchas necesidades; pero en 1810 los franceses lo saquearon, y si algo dejaron, se perdió despues, quedando borrado del catálogo de los establecimientos públicos de esta c. Estaba sit. en el convento de la compañía, que hoy es instituto.

Pósito. El orígen de este establecimiento se debe al conde de Ureña á fines del siglo XV. El edificio que hoy existe es obra del siglo XVI; sólido, con gran capacidad interior para su objeto, y una portada con adornos de mal gusto. Está situado en la calle que comunica á las 2 plazas de San Francisco y Mercado, la que se abre en dos ramales, y coge al pósito en medio, dejando delante de él una pequeña plaza donde hay una columna de piedra, á cuyo alrededor se vendia antes el grano forastero principalmente. En el año 1836, se recurrió á los fondos del pósito para los gastos de la guerra, y desde entonces se cerró el establecimiento. Sin embargo, hoy se trabaja por fomentarlo, y se estan cobrando sus créditos, que ascienden en metálico á 1,956 rs., y en grano á 2,175 fanegas de trigo.

Instruccion primaria. *Escuela de varones.* En el edificio de la Sociedad Económica de Amigos del pais hay una escuela con profesor sin sueldo con 30 alumnos gratuitos y 25 á pago; otra en San Andres, costeada por los fondos de la fundacion conocida por la Sta. Capilla, con 72 alumnos gratuitos; otra en el hospicio de hombres, sostenida por la beneficencia con 154 alumnos gratuitos, de los cuales 76 son hospicianos y 78 esternos; otra en San Felix, costeada por el ayunt. con 82 gratuitos y 18 de pago. Hay ademas cuatro escuelas particulares que entre todas tienen 21 alumnos gratuitos y 250 de pago. La *escuela normal* fué instalada en 19 de marzo de 1843 y tiene un director con 7,000 rs. anuales, un vice director con 5,500 rs., un profesor de la escuela práctica de niños con 4,400 rs., un profesor de religion y moral con 1,500 rs. y un portero con 1,500 rs. Todos cobran de fondos provinciales menos el profesor de la escuela práctica de niños, que está pagado por el ayunt. Tiene esta escuela 87 gratuitos y 66 que pagan matrícula: en ella solamente se da instruccion primaria superior, y en las demas de la ciudad solamente elemental. La escuela normal tiene alumnos aspirantes al profesorado 5, y 9 mas que solicitan matricularse para el próximo curso: está sit. en el edificio del Instituto de segunda enseñanza, con puerta á la calle de las Escuelas. *De niñas*: hay muchas de diferentes categorías, pero ninguna está bien montada y segun exijen los adelantos de la civilizacion. Esta falta es muy notable y debia pensarse en cubrirla sin que arredraran los obstáculos que pudieran ofrecerse. El número de niñas que concurren á dichas escuelas, llega aproximadamente á 400. Se las enseña á leer, las labores de su sexo y doctrina cristiana.

Colegio eclesiastico ó sea seminario del santisimo sacramento. Se fundó en 1682, por el Sr. D. Gaspar de la Justicia y Robles, racionero de esta santa igl., dotándolo con sus bienes y poniéndolo bajo el patronato del cabildo de la misma igl. Su objeto fué para el servicio del altar en ella, disponiendo el fundador que hubiera 6 colegiales vestidos con manto pardo, bonete y beca encarnada, aunque suelen admitirse hasta 8 ó 9, y para que estudien lengua latina y

Digitized by Google

moral, bajo la direccion de un rector que siempre es prebendado de la catedral. Un caudal particular mantiene este establecimiento que tiene su casa en la calle del Colegio frente á un costado del palacio episcopal. De él han salido hombres que han llegado á ser de importancia, contándose entre ellos al distinguido escritor dramático de nuestros dias Don Tomas Rodriguez Rubí.

Colegio de san eufrasio. Los alumnos de este se dedican al estudio de la música y sirven tambien en la catedral las hora de coro. De él salian los profesores para la capilla de música de la catedral, y siendo niños de buena voz, cantan los papeles escritos para su cuerda. Visten manto pardo, bonete y beca azul; su número es muy reducido y hoy no pasan de 4 ó 5. Un pequeño caudal los mantiene; y se dan casos tanto en este como en el otro colegio de haber alumnos que pagan sus alimentos. Tiene su casa en la calle de Jorge Morales y su rector es un prebendado de la catedral.

Instituto de segunda enseñanza. Se instaló en 1.° de octubre de 1843 en el edificio donde existe, que fué colegio de Jesuitas, despues clases de primeras letras y latinidad, públicas, luego conv. de Agustinos, mas adelante cuartel, despues colegio de humanidades y ahora instituto. Ha sido por algun tiempo su vice-director el distinguido jóven profesor de medicina D. Guillermo Garcia Moya, á cuyo celo y reconocida ilustracion debemos la mayor parte de las noticias de este artículo.

Catedras que hoy (1847) tiene con los sueldos de los profesores:

	Rs. Vn.
Dos de latinidad cada una con.	6,000
Una dé retórica y poética.	8,000
Otra de lógica (hoy vacante).	8,000
Otra de geografia, vacante.	6,000
Otra de historia.	7,000
Otra de moral y religion.	7,000
Otra de física y química.	8,000
Otra de historia natural.	8,000
Dos de matemáticas, cada una.	8,000
Otra de lengua francesa.	6,000
Director que es catedrático, sobresueldo.	2,000
Secretario id. id.	1,100
Oficial de Secretario.	3.300
Portero.	2,200
Dos bedeles cada uno.	1,800
Alumnos matriculados en este año.	103
De los cuales son pensionistas en el colegio de internos establecido en el mismo local.	52

En este edificio está tambien la escuela normal pero reducida á solo dos habitaciones: no tiene internos. Los fondos del instituto consisten en los rendimientos de la finca de Granena, en los del caudal llamado temporalidades de Jesuitas, en el derecho de matrículas y grados, y lo que falta se incluye en el presupuesto provincial.

Sociedad económica de amigos del pais. Se estableció por real orden del año 1786 bajo la real proteccion. En su principio tuvo fab. de hilados, despues ocupó muchos pobres en labores de esparto y todo concluyó por falta de fondos. Por real orden en 1835, se estableció una escuela de educacion primaria gratuita, dando á los niños pobres todos los utensilios necesarios para escribir etc. Hoy aun se sostiene y eo un pie brillante, sin embargo de no contar con otros recursos que la filantropia de sus socios. Cuenta 32 en esta c. y 63 corresponsales. Ocupa un edificio de bastante estension en el paseo del Mercado.

Museo. El de pinturas de esta ciudad se halla establecido en el que fué colegio de la compañia de Jesus, habitado últimamente por los frailes de San Agustin hasta la esclaustracion. No es otra cosa que el resto de los que poseian las comunidades religiosas de la prov, entre los cuales los habia de gran mérito y valor. Estos desgraciadamente han desaparecido; los que quedan carecen en lo general de mérito, y muchos dudan que sean de los grandes maestros Murillo y el Ticiano los que aparecen con esta clasificacion en el adjunto

Catalogo de los cuadros que existen en el Museo de pinturas de Jaen, con espresion de sus autores y escuelas.

AUTORES.	NUM. DE CUADROS DE LAS ESCUELAS. Española.	Italiana.	Flamenca.	Americana.	Sevillana.
Arenas.	17	»	»	»	»
Becerra.	1	»	»	»	»
Bocanegra	4	»	»	»	»
Bonifaz.	»	1	»	»	»
Cano.	4	»	»	»	»
Carazo.	4	»	»	»	»
Castillo.	2	»	»	»	»
Ciesa.	»	1	»	»	»
Coello	1	»	»	»	»
Colan	3	»	»	»	»
Escalante.	1	»	»	»	»
German	2	»	»	»	»
Gimenez	1	»	»	»	»
Greco	1	»	2	»	»
Guevara	3	»	»	»	»
Martinez.	8	»	»	»	»
Mazo.	1	»	»	»	»
Meigar.	5	»	»	»	»
Monroy	19	»	»	»	»
Murillo.	1	»	»	»	»
Orrente	1	»	»	»	»
Pantaleon	1	»	»	»	»
Rodriguez	2	»	»	»	»
Salcedo	1	10	»	»	»
Salmas.	1	»	»	»	»
Sevilla.	1	»	»	»	»
Ticiano.	»	»	1	»	»
Valois	3	»	»	»	»
Zurbaran.	4	»	»	»	»
Autor desconocido.	78	47	16	1	6
Total	170	59	19	1	6
		255			

La biblioteca provincial es asi mismo el resto miserable que ha dejado el monopolio egercido en la administracion y depósito de las riquezas literarias de las comunidades religiosas.

Teatro. Este edificio situado en la plaza de la Audiencia se construyó en 1830. Su figura es una herradura y tiene 3 órdenes de palcos y una galería arriba. Hace de cabida cómodamente 500 personas y es de propiedad particular. Tambien hay un casino en el palacio de los condes de Villar Don Pardo, cuya descripcion se hará despues. De la plaza de toros y paseo de la Alameda, único que hay en esta c., además del de la plaza del Mercado, nos ocuparemas mas adelante, toda vez que se hallan estramuros.

Catedral. *Su historia.* Al conquistar el Sto. rey D. Fernando III en 1246 la c. de Jaen, se convirtió la mezquita del mahometano en templo del cristianismo, dedicándose por el conquistador á la Asuncion de la Virgen. Aquel edificio, cuyo mérito artístico se ignora, aunque se juzga de poca estension, conservó su forma hasta que en 1368 el Sr. ob. D. Nicolás de Viezma mandó demolerlo, y empezose á construir una obra, que ya por su mal gusto, ya porque no estando acabada el tiempo la hubiera corroido, en 1492 se destruyó hasta sus cimientos por el Sr. D. Luis Osorio; pero este ob. nada pudo edificar, y asi permaneció, hasta que en 1500 D. Alonso Suarez de la Fuente el Sauce, prosiguiendo la obra, echó los cimientos de la capilla mayor, que se acabó en 1519. En este tiempo se pensaba, segun el gusto de la época, hacer la catedral de estilo gótico, como se deduce del muro de la espalda, que da

Digitized by Google

al callejon de Velez (llamado hoy de la Mona), única obra que se conserva de aquellos dias, y que tiene á la altura del piso de la igl., una ereseria en pansles bien egecutada y otros adornos preciosos correspondientes á la arquitectura citada. Mas tambien se intentó destruir la obra del Señor Suarez en tiempo del cardenal ob. D. Gabriel Merino por los años de 1525; sin duda porque era pequeña y pobre, comparada con la que despues se intentó; y al fin despues de tantas edificaciones de diversas épocas y figuras, destruidas una por la voracidad del tiempo ó por el capricho de las edades que se sucedian, en 1532 por Pedro de Valdelvira se diseñó esa fábrica magestuosa que hoy existe, tan celoso que admira la poblacion que se tiende á sus plantas. Por los años de 1540, se empezaron los trabajos, cuya direccion tomó poco tiempo Andrés de Valdelvira (*), que emprendiendo perfectamente el pensamiento de su padre, continuó la obra logrando ver por los años de 1579, concluido el costado izq. de la igl., con la sala capitular, la sacristía y la fachada del mismo lado del S. Sucedióle en la direccion Alonso de Barba, su discípulo, que fué muy pocos años maestro, pues se paró la obra, sin duda por falta de fondos. Así estuvo mas de medio siglo, hasta que en 1634, reanimando el espíritu piadoso el Excmo. Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, se dió un gran impulso á aquella fábrica, confiando la direccion á Juan de Aranda, insigne maestro, que destruyendo los restos que quedaban de la ant. igl. del tiempo del Sr. Suarez, edificó la capilla mayor, junto con la nave central hasta la mitad, y las capillas de la nave derecha con la fachada del N. En 1634 se hizo cargo de la obra, que el Sr. ob. D. Fernando de Andrade y Castro continuó impulsando con celo, Pedro del Portillo, el cual acabó el cimborio é hizo el pavimento. El 20 de octubre de 1660 se celebró la dedicacion solemne del templo, que bendijo dicho Sr. ob., y en 1667, Estéfano Lopez de Rojas, concluyendo las capillas que faltaban, hizo el porche y remendó la fachada principal y las torres, que terminó D. Blas Antonio Delgado en 1688, segun se nota en la parte superior del ático. Para dar lugar á la torre del S., la c. otorgó en 1670 que se cortase el arco llamado balcon del Rey y parte de sus casas capitulares, que estaban unidas á la igl. Despues en 1761 se empezó á construir el sagrario, que está unido á la igl. por el lado del N., ocupando todo aquel espacio como la sacristía y la sala capitular en el costado opuesto. Esta obra fué trazada y dirigida por D. Ventura Rodriguez, director de la Academia de San Fernando, y se terminó justamente con el atrio en 1801, consagrándose el dia 22 de marzo. Tan magnífico monumento fue obra del espíritu religioso de los habitantes de Jaen, con cuyas limosnas y el celo y generosidad de los piadosos prelados de la época, se le dió cima. Su fábrica es toda de piedra labrada de las canteras del Mercadillo en el term. de Pegalajar, y en su órden y decoracion es tan sublime, que bien puede enorgullecer a la c. que le ostenta.

Descripcion. La catedral está colocada entre la plaza de Sta. María (hoy de la Constitucion) donde da su principal fachada, y la plaza de San Francisco y callejon de la Mona. Su planta esterior es rectangular, pues aunque la sacristía y sala capitular en su costado izquierdo y el sagrario en el derecho, formen dos cuerpos salientes, como los brazos de una cruz, corre de uno á otro lado, comprendiendo la principal fachada, un atrio de 25 pies, 4 pulgadas de latitud, á que cerca un enverjado de hierro sólido y de gracioso dibujo interrumpido por pilares, que sostienen sobre basas áticas, piñas y flameros. Este atrio, no solo tiene por objeto la ampliacion y regularidad del edificio, sino tambien nivelar su superficie por estar asentado en un plano de bastante inclinacion. Dicho atrio tiene sus puertas que corresponden á las de la igl., formándose en el enverjado las tres de la fachada principal, y comprendiéndose las de los costados en unas graciosas portadas de órden dórico, desde las cuales arrancan unas escaleras de piedra hasta el plano de la iglesia.

La fachada principal, que mira á O. tiene 117 pies de latitud, sin comprender las dos torres que la flanquean y que corren en la misma línea. Consta de un cuerpo principal que se eleva á 69 pies hasta el cornisamento, el cual sigue tam bien abrazando las torres. Ocho medias columnas de órden corintio estriadas, dividen las tres puertas que dan entrada á las naves de la igl. La puerta del centro que es mayor que las otras, está comprendida entre cuatro medias columnas pareadas, y en sus jambas y en la archibolta del arco tienen una graciosa decoracion, que es mas sencilla en las laterales. Sobre estas puertas se ven unos altos relieves, que representan la Asuncion en la del centro, Sta. Catalina en la der. y San Miguel en la izq., ejecutados por un sobrino y discípulo del escultor sevillano Pedro Roldan. En los intercolumnios se ven en nichos, ligeramente decorados, las estátuas de San Pedro y San Pablo, y encima, así como sobre las puertas, hay 5 balcones en la fachada y 2 en las torres en la misma línea, adornados con varias molduras. La cornisa general, adornada con algunas labores, sostiene una balaustrada de piedra, dividida por pedestales decorados, en que descansan las estátuas del Salvador en el centro, y los evangelistas y doctores en los lados, á plomo sobre las columnas. Dichas estátuas estan muy bien ejecutadas y son de Pedro Roldan; la balaustrada descrita corre tambien por las torres, con la diferencia de ser de hierro la que comprende á estas. El segundo cuerpo es un ático, que se eleva á 43 pies y 6 pulgadas, adornado con pilastras ligeramente decoradas, entre las que hay tres ventanas y sobre el corre un zócalo en que asientan unos remates graciosos, que coronan el edificio por todas partes. Las torres, que en todo son uniformes, tienen 223 pies de altura, hasta el globo en que asienta la cruz, y 41 de grueso en su planta. Se componen de 4 cuerpos; los dos primeros de seccion cuadrada y sencillos; en el segundo (si bien tambien 2 balcones á la altura de las ventanas del ático; el tercero tiene en sus ángulos dos medias columnas corintias estriadas y adaptadas á unas pilastras áticas, y en cada frente tres arcos, en que estan colocadas las campanas. El cuarto cuerpo es un octógono inscrito en una balaustrada de piedra, interrumpida por pedestales, que sostienen unas preciosas pirámides. Tiene una ventana en cada uno de sus lados, y en el centro de la del N. está colocado el reloj; sobre la cornisa del octógono tambien se levantan unos remates, y todo le corona la cúpula que termina en otro en que descansa la cruz. En el costado del templo que mira al S., hay una linda portada de los órdenes dórico y jónico. El arco de la puerta tiene una bonita decoracion, y en sus enjutas hay dos alegorías de la Piedad y la Religion primorosamente ejecutadas. Sobre la puerta un relieve que representa la Asuncion y varios angelitos que sostienen el manto de la Virgen. Es obra de Andrés Valdelvira. La portada del N. está formada por dos columnas de órden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático, en cuyo centro hay un nicho, donde está colocada la Concepcion, rodeada de serafines, y á los dos lados las estátuas de David y Salomon. Se diseñó y ejecutó por Juan de Aranda. En los muros laterales del templo se ven en el primer cuerpo unas ventanas que dan luz á las capillas, y en el segundo balcones, adornados con molduras y coronados por unos frontones semicirculares. El cuerpo del cimborio sobresale, y en sus muros tiene abiertas las ventanas que dan luz á la igl., y sobre ellas una cornisa, en que asienta el zócalo que sostiene los remates que adornan el edificio por todos sus lados. En la bóveda que cubre dicho cuerpo, carga la linterna en que se reparten ocho ventanas, que se coronan por una cornisa en que descansa la cúpula.

El interior de la igl. tiene por planta un paralelógramo rectángulo de 308 pies, 8 pulgadas de largo y de 158 de ancho, y afecta la figura de una cruz latina, por cuanto carece el crucero de capillas, y se estiende hasta las puertas laterales. En direccion de su long. está dividida en tres naves, de las cuales la central, que es de mayor latitud, tiene sus bóvedas sostenidas por grandes y elegantes pilares de órden corintio de seccion cuadrada, que descansan sobre un elevado pedestal del mismo género. En cada uno de los cuatro frentes se agrupa una media columna del citado órden, estriada en relieve hasta el tercio de su altura y en hueco hasta el capitel. Los pilares estan coronados de su correspondiente entablamento, que es una masa bastante pesada; pero necesaria si se atiende al peso de la bóveda que tienen que sostener. Las naves laterales tienen sus bóvedas apoyadas por una parte en los pilares de la central, y el arranque de la opuesta sobre medias columnas corintias en idénticos pedestales, adaptadas al muro, que forma el frente esterior de las capillas. En cada in-

(*) Fué este uno de los arquitectos mejores de su tiempo, natural de Alcaráz. Está enterrado en la igl. de San Ildefonso de la ciudad que describimos, y su nombre lo lleva la calle en que vivió en la misma parroquia, como monumento á su memoria.

Digitized by Google

tercolumnio hay dos abiertas, escepto en el último, que tiene una sola. Despues del ingreso de las puertas principales de entrada, hay un porche cubierto por tres bóvedas elípticas de cañon seguido, ricamente decoradas, segun el gusto general que predomina en el edificio. La primera bóveda de la nave central es elíptica y sencilla en su decoracion: la segunda es un casquete esférico que descansa sobre una faja anular, en que se ven atributos de la Virgen y otros adornos preciosos, sostenida sobre pechinas soberbiamente decoradas, con cuatro anchos relieves, que representan los evangelistas: la bóveda está dividida en compartimientos por ustilos, viéndose representados varios ángeles con instrumentos músicos, y en el cierre de la bóveda un alto relieve de la Virgen en Asuncion. La tercera bóveda es elipsoidal, cortada en sus cuatro frentes por los arcos formeros, nervios de la nave central, y por los dos arcos de los intercolumnios. Estas dos bóvedas cubren el coro, a cuya continuacion se halla el crucero en la intersección de la nave central, y la que lo es perpendicular que entre sí forman la cruz. El crucero está coronado por una bóveda esférica peraltada, dividida por ustilos y por una faja circular formando carretones, sostenidos en una superficie anular, decorada con profusion y que se apoya en cuatro pechinas, en las que se ven en relieve a San Miguel, Santiago, Sta. Catalina y San Eufrasio, comprendidos en unas tarjas preciosamente oriadas. Ocho ventanas se reparten por la bóveda, y en su centro se eleva una linterna de 26 pies de altura y 11 de diámetro, que contiene otras ocho ventanas coronadas por una cornisa, en que descansa la cúpula que cierra un precioso florron elevado desde el pavimento 170 pies. La bóveda que corona el presbiterio es elipsoidal é igual en su direccion a la tercera. Las que cubren las naves laterales son elipsoidales é iguales entre sí, aunque varían en la decoracion, siempre elegante, y sencilla ó recargada: solo las que corresponden a los brazos de la cruz, son mas peraltadas, porque para la misma altura el intercolumnio es mas estrecho en el crucero. En el interior del porche sobre las puertas principales, hay 3 relieves que representan las bodas de Canaan, lluvia a Egipto y disputa del niño Dios con los doctores, obra de gran mérito, ejecutada por el famoso escultor Pedro Roldan. En el costado del S. hay en el crucero dos puertas, una que sale al atrio y da á la calle Juego de pelota, y otra que da entrada a la sacristía, ambas comprendidas en unas grandiosas portadas con columnas corintias. Sobre dichas puertas se ven unos relieves que representan el nacimiento del Señor y la adoracion de los Santos Reyes, admirablemente ejecutados, y sobre ellos unos roseiones con sus correspondientes tarjas ovayas. En una pilastra que divide las portadas, se descubre en un nicho una estátua de Jesucristo, de esquisito trabajo. En el frente otras dos puertas enteramente iguales en su decoracion á las descritas; una que sale al atrio y á la calle de las Campanas, y otra que comunica con el Sagrario, representando sus relieves la presentacion en el templo y la Circuncision del Señor y la estátua de San Pedro en el nicho de la pilastra que divide las portadas. Sobre las arquibolsas de los arcos que forman el ingreso de las capillas, hay unos balcones de bronce dorado, que corresponden á las tribunas. Encima del cornisamento general que circuye el templo, está el órden de ventanas, con tres vanos cada una, descritas en la parte esterior.

La nave principal está bruscamente interrumpida por el coro, defecto muy comun en los templos de España, y que priva de gozar la grandiosidad del que describimos. En el lienzo de muro en que se fija la silleria á la entrada por la puerta principal, ó sea el trascoro, se observa bastante gusto y mucha riqueza. Está formado por un sotabanco general de marmol negro con venas de felspato calizo, decorandose con las molduras del pedestal dórico: en su medio está interrumpido por el altar; cuatro cartelas en el sotabanco sostienen otras tantas pilastras de marmol blanco, que dividen el retablo en tres compartimientos: las pilastras están coronadas de un capitel corintio, y adaptadas á ellas en su base se ven cuatro cartelas, que sostienen las estátuas de Sta. Catalina, la Concepcion, San José y Sta. Lucía. En el compartimiento del centro, está colocada una pintura que representa la Sagrada familia, de gran mérito, ejecutada por Don Mariano Salvador Maella, bajo un arco ricamente decorado con jarpe de color rojizo y marmol negro en las aristas y capiteles de los pilares, y en las archibolsas del arco, cuya clave es una graciosa cartela de mármol blanco. Entre las pilastras laterales hay dos medias canas y sobre sus ménsulas dos esculturas de piedra bien ejecutadas, que representan á Sto. Toribio y San Lorenzo, coronados con sus doseletes. El todo del retablo está cubierto por un sencillo y elegante entablamento, que remata en una ridícula coronacion moderna, que cierra la hornacina esterior del coro y á cuyo lado se hallan unas estátuas de San Miguel y San Gabriel, de mal gusto. El frontal del altar es de jaspe de mezcla y tiene en su centro un medallon de mármol blanco de Carrara con una cruz: hay además en la capilla, que está cerrada por una verja de hierro, dos mesas de mármol negro de una pieza, para el servicio del altar. La decoracion esterior del coro consiste en grandes resaltos de seccion rectangular con el adorno de los pedestales que sirven de base á los pilares de la nave central: adosadas á aquellos relieves existen unas cartelas, sobre las cuales corre la cornisa general de los pedestales, que se coronan por una moldura en forma de espiral, representando unos jarrones. Un segundo cuerpo se forma de pilastrillas unidas por ménos circulares, que corren de uno á otro pilar de la bóveda, cortándose en su inmediacion, y presentan un frente almohadillado, y el todo está cubierto por una ligera y elegante cornisa, que sostiene la pesada baranda que circuye el coro, interrumpida á plomo de las pilastras con grandes floreros del pésimo gusto churrigueresco: dos puertas en cada costado le dan entrada y sobre cada una de ellas hay una ventana. El interior del coro, que está separado del crucero por una verja de hierro, es rectangular, y sus muros sencillos se coronan por una cornisa dórica y el todo es de mal gusto, pesado y pobre, si se atiende á las preciosidades de la iglesia en general. Dos portadas, en que el órden corintio se ha combinado con los caprichos de Churriguera, se ven tambien, causando mal mal efecto. Una balaustrada de piedra le cerra por tres de sus lados y se reproduce esteriormente, hallándose colocado entre ellas y en medio del intercolumnio de la nave central, en el costado izquierdo, el órgano, que es de bastante mérito y obra de Fernando Medina. El pavimento del coro es igual al de la iglesia, si bien ha sido sustituido en gran parte por magníficas lápidas de mármol preciosamente labradas, que cierran los sepulcros de varios prelados de esta diócesis. La silleria está dividida por las dos portadas descritas, siendo destinada la parte inferior para la Ciudad, cuando concurre á las fiestas religiosas en ciertos dias en que tiene privilegio, y la superior para el cabildo. La primera está dividida por pilastrillas, en cuyos intervalos existe una rica decoracion del tiempo del Renacimiento y estilo de Berruguete y sobre las primeras hay en sus ménsulas estátuas muy bien ejecutadas de pequeñas dimensiones: corona la silleria una cornisa sencilla, imitada de la dórica, y sobre ella una elegante crestería. Los asientos del cabildo eclesiástico, están separados por columnillas entre las que se ven pasages de la historia sagrada y mil preciosas labores, diferenciándose de la silleria de la ciudad, en tener el entablamiento completo con mucho vuelo, habiendo oficio de dosel, sostenido por unas cartelitas cónovas, a las que se adaptan unas lindas estátuas, de pequeñas dimensiones.

El presbiterio, colocado en el otro estremo del crucero, se eleva sobre un atrio de tres pies de altura, formado por una escalinata de mármol negro en sus cuatro frentes y cerrado por una verja de hierro dorado. En su centro sobre tres gradas de jaspe encarnado, se levanta el altar que es del mismo jaspe y en el que está colocada una mesa, cubierta por un cuño ricamente ejecutado en bronce; y tres angeles de mármol blanco, perfectamente acabados, están en cada lado en ademan de recoger: los del lado de la derecha son obra del escultor Don Juan Adan, y los de la izquierda de Don Alfonso Vergaz. Sobre aquella superficie se alza un tabernáculo formado por ocho columnas de serpentina, del barranco de San Juan en Sierra-Nevada, las cuales tienen sus basas y capiteles de bronce dorado y algunas otras preciosas labores; y sobre una cornisa de mármol de mezcla, descansa la cúpula, que remata en una cruz de cristal de roca. Esta obra fué diseñada por el arquitecto Don Pedro Arnal. Apoyados en los pedestales de los cuatro pilares, que sostienen la bóveda, se elevan sobre unas nubes, cuatro grandes ángeles que sostienen otras tantas lámparas de plata.

En el porche, á los lados de las puertas laterales de entrada hay dos habitaciones en el hueco de las torres, destinadas á

Digitized by Google

las oficinas de contabilidad: en la de la izquierda se guarda la Virgen que el señor obispo Don Gonzalo de Zúñiga, llevaba en su estandarte en las guerras contra los moros, pintura antiquísima y que han destrozado por restaurarla.

En las naves laterales y bajo los arcos cerrados, que corresponden á las capillas, hay dos puertas; la del lado del N. conduce á los comunes, que están bajo el atrio de aquel costado; á las aulas de gramática latina, al archivo de la audiencia episcopal y á otras oficinas colocadas sobre las capillas; vicne dose á la entrada de dicha puerta una fuente que arroja gran porcion de agua del raudal de Sta. María. La otra puerta del frente conduce al archivo del cabildo y á otras piezas espaciosas.

En cada una de las naves laterales se cuentan 7 capillas, cubiertas por bóvedas de cañon seguido, divididas en cuerpos, y cada una de dichas capillas tiene una pieceita interior, que sirve para el vestuario de los sacerdotes. En la primera de la der., entrando por las puertas de la fachada principal, en un retablo de mal gusto, está colocado Sto. Domingo canónigo de Osma, pintura ant. y en las paredes de la capilla se ve un cuadro de Pancorbo, pintor de esta c. en el siglo anterior, y representa el nacimiento de Jesus, y otras 2 pinturas de la vida de la Virgen, de escuela italiana y bastante mérito. En la segunda capilla está San Juan Nepomuceno, escultura, colocado en un retablo plateresco. Hay un cuadro de grandes dimensiones, que representa el martirio de San Sebastian, obra bien ejecutada por Sebastian Martinez, pintor que floreció en esta c. en el siglo XVII, y otras pinturas de escuela moderna. En la tercera hay un San Gerónimo de mucho valor, que se atribuye á D. Jose Antolinez, pintor sevillano de la escuela de Madrid en el siglo XVII. Está colocado en un retablo formado por 2 columnas jónicas, que sostienen un entablamento en que descansa un frontoncircular sostenido por 2 ángeles y en él se ve una pintura de mucho mérito, que representa á San Pablo primer ermitaño, visitando á San Antonio Abad. Hay una copia del pasmo de Sicilia de Rafael, otra del Salvador, un crucifijo por Pancorbo, y un cuadro de la Virgen de la Contemplacion, graciosamente dibujado sobre el lienzo, cuyo frontal es de jaspe de mezcla, sacado del ejido de Belen á la salida de Martos en esta c. En la cuarta capilla está la Virgen de los Dolores, pintura de Pancorbo, en un gran cuadro de figura elíptica con adornos del género de Churrigera. Por las paredes se reparten otras figuras pintadas al óleo y al fresco por el mismo autor, y ademas 4 cuadros superiores de escuela italiana, que representan á los Evangelistas. El frontal del altar es de jaspe encarnado de la cantera de Cabra del Sto. Cristo en esta prov. En la quinta hay un retablo formado por 4 columnas de órden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático. En el centro se ve en un nicho la Virgen de las Angustias, buena escultura de Mora, que fué trasladada del conv. de Carmelitas descalzos: en el ático una pintura moderna de San Pedro Pascual, y en las paredes un cuadro que representa á Jesus en la calle de la Amargura, obra de Valois, discípulo de Martinez y otro cuadro con un crucifijo. El frontal del altar es de jaspe encarnado de Cabra del Sto. Cristo. En la sesta en un retablo de mal gusto está Sta. Teresa, escultura de escaso mérito; algunas pinturas pintadas al fresco por Pancorbo adornan el testero de la capilla, y sus costados una buena copia de Cristo en la Columna y una Concepcion. En la sétima y última capilla de la nave está San Benito en un retablo del género de Churrigueta, en que se observan algunas pinturas y relieves de ningun valor, que representan asuntos de la vida de aquel santo. En la que da frente á la nave en el costado izq. del testero de la igl., está Santiago, pintura de escuela italiana moderna en el centro de un retablo formado por 6 columnas de órden compuesto, que sostienen un cornisamento en que se eleva un ático que tiene en su centro pintada la Aparicion de la Virgen del Pilar; y en los costados 2 esculturas de San Andrés y San Judas Tadeo. En una de las paredes se ve un pintura de la Concepcion.

La capilla mayor es de mas elevacion que las otras de la lat. de la nave central y coronada por una bóveda de cañon seguido, preciosamente decorada. El retablo consta de 3 cuerpos; el primero es dórico y tiene 8 columnas, en cuyos espacios se hallan las estátuas de San Pedro, San Pablo, San Bernardo y San Antonio Abad, y 2 pinturas de la Pasion perfectamente ejecutadas. En el centro y sobre el altar está colocada una caja en que se guarda la reliquia del Sto. Rostro, cuya figura sostenida por 2 ángeles se ve pintada en la puerta que cierra dicha caja por Sebastian Martinez. Sobre ella y en el intercolumnio central, hay una Virgen llamada *la Antigua*, que segun tradicion, pertenecia al Santo Rey, quien la llevaba en sus espediciones y la dejó en este templo á su dedicacion. El segundo cuerpo del retablo es de órden jónico y en su intercolumnio central se ve un alto relieve que representa á la Virgen en su Asuncion. En los colaterales hay 2 magníficos cuadros, el Descendimiento de la Cruz, copia de Daniel de Volterra, y otra del Señor en la Columna, cuyo original de D. Juan Fernandez Navarrete, llamado el Mudo, existe en el Escorial. El tercer cuerpo es de órden corintio formado por 4 columnas, en cuyo centro hay un crucifijo con una Magdalena al pie, escultura, y otras 2 de la Virgen y San Juan en los intercolumnios laterales: en los estremos unas estátuas alegóricas de la Fé, Esperanza, Caridad y Religion, y el todo se corona por un frontonn triangular, que tiene en su centro al Eterno Padre. En los costados de la capilla 2 grandes cuadros, el de la Anunciacion de la Virgen, copia de Benvenuto Celleni, y el de la Visitacion, atribuida al Ticiano. Sobre estos hay otros 2 de San Agustin y Sto. Tomás da Villanueva, de escuela italiana y de bastante mérito, así como una Virgen colocada sobre la cajonera en que se guardan las cenizas del señor ob. Suarez de la Fuente el Sauce. Se supone que en esta capilla estan enterrados los infantes de Castilla D. Juan y D. Pedro, tios del rey D. Alonso Onceno, á lo cual se atribuye el estar colocado un escudo de las armas reales debajo de la clave del arco de dicha capilla, aunque tambien se le da de significacion el haber sido dedicada la igl. por el Santo. rey. En el lado der. de la capilla mayor, frente á la nave colateral der., está colocado San Fernando, pintura antigua de bastante mérito en un retablo enteramente igual al de Santiago en el otro lado, viéndose pintada en el ático la dedicacion de la iglesia por el rey D. Fernando, y en una de las paredes un cuadro, que representa un crucifijo de buena ejecucion.

En la capilla final de la nave der. está San Eufrasio en relieve colocado en un medallon de mármol en el centro de un retablo formado por seis columnas de órden compuesto y un ático con la estátua de San Antolin en un nicho, otras de San Agustin y San Julian y dos alegóricas de la Fé y la Religion, todas ejecutadas por D. Juan Adan, así como el medallon principal. Este retablo y los de San Fernando y Santiago, fueron disenados por D. Manuel Lopez, arquitecto de esta ciudad en el siglo anterior. El frontal del altar es de jaspe melado del ejido de Belen con adornos de bronce, y de la misma piedra es el sotabanco general que recibe al retablo. Hay en esta capilla un gran cuadro que representa la Concepcion de la Virgen, que fué trasladado de la parroquia de Sta. Cruz y es obra de Sebastian Martinez, y en la pieza que sirve de vestuario á esta capilla, una Virgen, imágen de la escuela de Rafael. La segunda capilla en direccion á las puertas de la fachada principal, tiene un retablo compuesto de cuatro columnas corintias estriadas, que sostienen un entablamento en que descansa un ático: se venera á la Virgen en su Concepcion y está en un cuadro copia regularmente pintada, y en el ático hay una pintura de la presentacion de Estefanía, rey Asuero. La tercera capilla tiene un retablo de órden corintio en el que hay un cuadro de la circuncision del Señor, obra de D. Zacarías Velazquez, discípulo de Maella y en las paredes otros dos de San Francisco del Monte y un Papa, de buena ejecucion, así como las esculturas de San Juan y San Benedicto colocadas en el altar. En la cuarta está San Miguel pintado en un medallon con adornos de mal género. Por las paredes de la capilla se reparten diez cuadros representando los arcángeles, de bastante mérito y en los casetones de la bóveda varios angeles pintados. En el altar por bajo del medallon hay un cuadro de la virgen del Alcazar de Baeza y unas esculturas de San Agustin y San Ambrosio. En la quinta capilla en un retablo formado por dos columnas de órden compuesto, que sostienen un cornisamento coronado por un medallon circular, está San Pedro Pacual, pintura moderna de D. José Carazo. En otro retablo, que está en el lado izq. de dicha Capilla, San Luis llamado de los Caballeros, que fué trasladado del convento de San Francisco donde estaba en la capilla que perteneció al palacio edificado por el Santo. rey. En la sesta está el Cristo del Refugio, que se dice trasladado de las Ermitillas en el sitio de Almodobar, escul-

Digitized by Google

tura colocada en un retablo formado por dos columnas corintias que sostienen un entablamento terminado en un frontón semicircular. Hay otro retablo pequeño con un relieve de marmol de la Crucificacion, bien trabajada, y una pintura del Nacimiento. En la sétima capilla, que es la primera de la nave del N., hay una escultura de San José en un retablo de órden corintio, una pintura que representa á la Virgen de la Capilla y su retablo en la iglesia de San Ildefonso, regularmente ejecutada, y otros dos cuadros de escuela italiana.

La sacristía de la iglesia, que como hemos dicho le está unida por la parte del S., tiene una puerta anterior que es la que comunica con el templo, y en su frente dos puertas, una para la escalera que conduce á la galería alta del S., otra para la que baja á la bóveda del panteon: entre estas dos puertas se forma una gran alacena, que la separan dos pilastras jónicas. La portada de la sacristía está formada por dos columnas de órden corintio. La planta de dicha pieza es un paralelógramo rectángulo de 78 pies de longitud y 45 de latitud: hasta cierta altura corre un pedestal á lo largo del muro formado en parte por la cabtanería y en parte por los verdaderos pedestales de las columnas, que circuyen el recinto. La decoracion del salon que describimos es del mejor gusto: un orden de 36 columnas pareadas de frente y de fondo con dos semicolumnas del órden compuesto, sostienen un entablamento interrumpido en los intercolumnios, aunque sus molduras se prolongan en los mismos en el lienzo del muro; sobre el entablamento se han volteado arcos de medio punto, cuyos arranques descansan á plomo sobre las columnas. A la altura de la clave y sobre la archibolda, corre una cornisa poco volada en que se apoya la bóveda de medio punto y canon seguido, dividida en zonas por nervios, que arrancan á plomo sobre las columnas. En el intérvalo de los nervios hay recuadros y rosetones de esquisito gusto y en dos tarjas se lee: ano de 1577: en el muro del S., ventanas rectangulares en los intercolumnios iluminan la sacristía, sobre los que y en la bóveda se han abierto lunetos con igual objeto, siendo en la parte opuesta figurados ornamentales. Los intercolumnios son de dos dimensiones alternando la mayor con la menor: en cuatro de los menores, hay otros tantos armarios de los cuales tres son de buen gusto y de órden dórico. En el testero un altar, que sirve de relicario, el cual es un frontispicio de órden dórico formado de tres intercolumnios de los cuales en el central, que es mayor, hay una Virgen y en los laterales varias reliquias de santos. Los muros de este salon se adornan por algunas pinturas de los evangelistas, del Salvador, y de una Magdalena penitente y mórbunda, obras de alguna importancia.

La sala capitular es un cuadrilongo de 48 pies de long. y 25 de lat., con adorno de pilastras jónicas y coronado por una bóveda de canon seguido adornada con gusto: en el testero hay un altar ant. de estilo gótico, donde está colocado San Pedro de Osma y una porcion de pinturas ant. y de valor en sus compartimientos. Un vestíbulo ó rectibuidor precede á dicho salon, el cual tiene una portada de columnas jónicas á los costados de un arco en cuyas enjutas se ven unos preciosos bajos relieves que representan la justicia y la prudencia. Debajo de esta pieza y de la sacristía bajo una bóveda de canon seguido, está el panteon para los canonigos, al cual se llega por una ancha escalera de piedra: se divide en una pieza de entrada y dos magníficos salones. El pavimento de toda la igl. es de losas cuadradas de marmol negro y blanco alternativamente. Los jaspes de los frontales de los altares ya hemos dicho que son todos de esta prov.; los de mezcla del ejido de Belen; los pardos de la cantera del Realejo, junto al puente de tablas, del término de Jaen, como la anterior, y el encarnado de Cabra del Santo Cristo. Esta igl., á pesar de lo mucho que ha perdido, aun posee alhajas de esquisito trabajo y estraordinaria riqueza, con especialidad la custodia de plata para la procesion del dia del Corpus, la cual consta de 6 cuerpos y su forma es piramidal, conteniendo infinitos pasajes de la Historia Sagrada en relieve, estátuas de santos y otros adornos de esmerado trabajo. Es obra de Juan Ruiz, discípulo de Enrique de Arfe y se hizo á mediados del siglo XVI. Tambien merece recuerdo una estátua de plata, que representa a San Enfrasio (y contiene una reliquia de dicho santo), de bastante peso y bien ejecutadas por D. Andrés de Guzman en el siglo anterior. Asi como es rica esta igl. en vasos sagrados y demas objetos para el culto, tambien lo es en sus ornamentos, pues posee preciosos encages y ricas telas recamadas de oro. El Santo Rostro del Señor, reliquia de estraordinaria veneracion en esta c. y su reino, llamado vulgarmente Santo por esta circunstancia, está colocada como dijimos en una caja sobre el altar de la capilla mayor, dentro de la cual hay otra de plata preciosamente labrada, en donde se guarda la reliquia, que está colocada en un gran marco de oro, donde se ven engastadas numerosas joyas de estraordinario valor. Dicha imagen se manifiesta al público solamente 3 veces al año, y en ocasiones determinadas, para lo cual ha de preceder acuerdo especial del cabildo. No se sabe ligamente con qué motivo se halla aquí esta estampa admirable, que segun la creencia comun es una de las que D. Jesus dejó estampadas en la toca de la mujer que le limpió el sudor al verlo cargado con la cruz. Se dice traida de Roma en 1376 por el ob. D. Nicolás de Viedma, que hubo tal merced de Gregorio XI. Tambien se supone traida en 1395, refiriéndose al M. Gil Gonzalez de Avila, y hasta hay quien cree la ridícula fábula de que fue conducida desde Roma por San Eufrasio montado sobre el diablo. Por nuestra parte, no aventuramos un juicio, ni sobre el orígen ni la historia de esa reliquia, refiriendo solamente lo que dice el Sr. D. José Martinez de Marzas, deau que fué de esta santa igl., en su *memorial sobre los santos de este obispado*. Tan juicioso, como ilustrado escritor, se inclina a creer que sea una copia del lienzo, que existe en Roma, manifestando, que en este caso se le debe tributar la misma veneracion que si fuera original, como vemos que se practica con las demas imágenes de Jesuristo, que nos le representan en diversos estados y misterios de su vida. Nosotros hemos oido en distinta ocasion a 3 pintores dar su parecer sobre la originalidad de la estampa, y han discrepado asombrosamente, diciendo el uno que solo tiene algunas pinceladas en los contornos, y afirmando el otro que toda es pintada. Sea de esto lo que quiera, ello es cierto que el papa Clemente VII se sirvió erigirle cofradía y concedió muchas indulgencias á los que visitaseu esta Sagrada Imágen, segun consta de su bula en Roma á 20 de diciembre de 1529. La pobl. de buen grado profesa estraordinaria veneracion a esta reliquia y se honra con su posesion. Nosotros acatamos la creencia popular y adoramos como cumple á la Sagrada Imágen de Jesuristo.

El *Sagrario*, que como se ha dicho está unido á la catedral por la parte del N., tiene su fachada que da á O. y en el átrio. Su portada se forma por un pequeño pabellon, saliente sobre el muro de la fachada. Dos grandes columnas de órden corintio y sobre basas aticas, se apoyan sobre un pedestal proyectonado; sus capiteles sostienen un entablamento del mismo órden, muy bien ejecutado, pero de efecto algo pesado por su demasiada elevacion. La portada, comprendida en el intercolumnio, tiene sus jambas y su dintel ricamente ornados con una gola que la circuye con una hojaraca de bajo relieve. Sobre el dintel hay un friso algo convado, que representa un haz de hojas de laurel; encima de él un frontoncirculár, que se apoya sobre una cornisa, siendo prolijamente ejecutados los dibujos de aquella y de la archibolda del frontoncirculár. Encima del entablamento que corre sobre la portada y todo el resto del Sagrario, se destaca un ático con 2 pedestales sencillos que le terminan por sus costados, y sobre ellos 2 apóstoles. En el centro del ático se ve la estátua de San Miguel, y en su prolongacion una balaustrada dividida por dados en que descansan estatuas, la cual corre por el costado izq. y por el muro de la espalda, que, así como el del costado que da á la calle de las Campanas, está decorado con pilastras de órden corintio. Un segundo cuerpo se eleva sobre la pequeña azotea, sit. detras del ático y circuida por la balaustrada descrita, y en el descansa la bóveda que cubre el vestíbulo y el coro, y ademas la magnífica cúpula que cubre la capilla, viéndose la linterna por la parte esterior en prolongacion del eje de la portada, lo cual es del mayor efecto. La planta interior de la capilla es elíptica, circuida de columnas de órden corintio y de medias columnas ó pilastrillas idénticas. Estas columnas, de grandes dimensiones y de perfecta ejecucion, descansan sobre pedestales que corren á la altura de las mesas de altar: sus basas son áticas muy bien construidas; los fustes de estrías circulares y filetes; los capiteles corintios y de suma delicadeza, así como el resto del ornato. Las columnas estan pareadas, de frente, al lado de los altares. Estos son 2 ademas del mayor, y de una sencillez elegante: en aquel hay un

Digitized by Google

tabernáculo compuesto de una media rotonda de bóveda esférica, sostenida por 4 columnas de mármol, de color melado, de órden corintio, y elevado el todo sobre un pedestal. El entablamento que corre sobre las columnas, es de una ejecucion acabada y de una decoracion del mejor gusto. Sobre la cornisa se levanta un cuerpo cilíndrico de planta elíptica, que sirve de apoyo á la bóveda, en el cual hay abiertos unos lunetos cónicos, de base elíptica, que corresponden á plomo sobre los intercolumnios, y en el intermedio de ellos varios pedestales elegantes con ángeles, que estienden sus alas sobre la archibolta de los lunetos. La bóveda es elíptica, y de construccion tan perfecta y esmerada, que no dudamos en calificarla como una de las mejores obras del famoso arquitecto D. Ventura Rodriguez. Los casetones de que está adornada son exagonales, con un magnífico rosetan en el centro de cada uno de ellos. La cúspide de la bóveda presenta una superficie anular preciosamente esculpida, representando un haz de hojas de laurel cenidas con una cinta, y sobre este anillo se eleva una pequeña linterna elíptica de esmerado trabajo. En los intercolumnios que separan los altares, corre una espaciosa tribuna con un elegante balconaje cubierto por un arco elíptico, y la tribuna por una bóveda elipsoidal. El ingreso de la capilla está formado por un espacio rectangular cubierto por una bóveda de cañon seguido con 2 lunetos laterales. Sobre este vestíbulo hay una tribuna de suma elegancia, destinada para coro, en cuya cúpula esférica dividida en sallos, se observan primorosos bajos relieves, que representan varios instrumentos músicos. Debajo del balcon de esta tribuna, está la puerta de entrada, abierta en un muro que sigue la forma de la planta de dicha tribuna. La bóveda cónica que cubre la puerta, es de bastante mérito, y á los 2 costados del muro se elevan 2 grandes columnas, iguales á las de la capilla, que sostienen la parte volada de la bóveda. En el altar mayor está colocado un gran cuadro de la Virgen en su Asuncion, pintado por Maella, y en los laterales otras 2 pinturas que representan á Jesus Crucificado y el martirio de San Pedro Pascual de Valencia, obras de Don Zacarias Velazquez. El pavimento de la capilla es de mármoles blanco y negro, formando graciosas labores, y debajo de toda ella, bajo una bóveda de cañon seguido, hay un panteon espacioso y bien ventilado. La parr. del Sagrario, llamada tambien de Sta. María, tiene por ayuda de parr. á San Lorenzo y Santiago, establecida en el ex-convento de Mercenarios calzados, de la cual, así como de los demas templos de la c., nos ocuparemos mas adelante, sin perjuicio del estado que sigue.

PARROQUIAS Y SU ADVOCACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN. PARROCOS.	TENIENTES.	BENEFICIADOS.	VESTUARIOS.	Servicios sin obtener derecho á dependencias	IGLESIAS, ERMITAS Y ORATORIOS PÚBLICOS, ENCLAVADOS *dentro de la demarcacion parroquial.*
Santa María ó sea el Sagrario de la Catedral.	»	3	»	»	2	1	El convento de monjas Carmelitas; la iglesia del ex convento de Agustinos Calzados en el instituto de segunda enseñanza: la de Mercenarios Calzados de ayuda de esta parroquia y la ermita de San Felix de Cantalicio. Ademas tiene la parroquia rural del pueblo de Santa Cristina.
San Lorenzo y Santiago, ayuda de la anterior. (Es la igl. del suprimido conv. de Mercenarios Calzados).	De término.	»	»	»	»	»	»
La Magdalena.	Id.	1	2	1	2	6	Conventos de monjas de Santa Úrsula: iglesia del ex convento de Santo Domingo como capilla del Hospicio de hombres: la de San Juan de Dios como del hospital civil y militar, con un cura capellan y un sacristan dotados: iglesia de la suprimida parroquia de San Miguel como capilla para decir misa.
San Bartolomé.	Id.	1	2	1	1	6	Convento de monjas Dominicas titulado de los Angeles: la ermita de San Antonio propia de la beneficencia, y la de San Clemente.
San Pedro.	Id.	1	3	»	2	6	Iglesia de San Juan, ayuda de esta parroquia; convento de monjas de Santa Clara y Santa Ana reunidas: convento de Carmelitas Calzados ruinoso.
San Juan, ayuda de la anterior	Id.	»	»	»	»	»	»
San Andrés.	Id.	1	»	»	5	6	Capilla de la Concepcion. La iglesia de San Andrés subsiste por razon de esta capilla que pertenece á la ilustre cofradía que erigió su fundador, por la cual con los caudales que le son anejos, se sostiene un vicario (lo ha sido hasta aquí el párroco), varios capellanes mayores y menores, algunos dependientes, cuyos nombramientos todos corresponden á la misma cofradía, salvo cuando el capellan es el párroco, que se verifica por el ordinario en la misma forma que los demas de su clase.
San Ildefonso..	Id.	1	3	»	2	7	Convento de monjas Franciscas Recoletas, con el título de Bernardas, el de Dominicas con el de la Concepcion y el convento de Capuchinos destruido y el de San Francisco, destinado á oficinas de hacienda pública.

NOTA. En la casilla de vestuarios, van incluidos los capellanes mayores y menores.

Digitized by Google

PARROQUIAS. Ademas del Sagrario de la catedral, de que acabamos de hacer mérito, y de su ayuda de parr. San Lorenzo y Santiago, tiene Jaen las siguientes:

San Ildefonso. Esta igl. sit. en la plaza de su nombre es de planta rectangular: consta de 3 naves, siendo las laterales próximamente la mitad de la del centro. Estan sostenidas las bóvedas por pilares que separan la central de las dos laterales, y estos á la vez se hallan formados de columnillas agrupadas, que recogen y sirven de apoyo á los nervios de la bóveda: entre cada dos pilares corre un arco apuntalado y cada entrepilar está cubierto por una bóveda baida: los nervios representan una estrella con 4 puntos de concurso. La bóveda descrita es comun á las 3 naves, la del centro está interrumpida por el coro, que es de ningun mérito. En la nave central está sit. el altar mayor, en cuyo punto el arco ojival que corre entre los pilares, está sustituido por arcos de medio punto, tanto en los intercolumnios como sobre la nave. A las columnillas se ha sustituido unas jubastras estriadas de órden dórico, y la bóveda es esférica. El tabernáculo, de construccion moderna, se halla establecido sobre un ático cercado por una verja de hierro, con una escalinata de jaspe negro de frente. En el costado der. de dicha igl. y á la entrada hay una capilla en que está la virgen de los Dolores: al final de dicha nave está la de la Virgen de la Capilla, de quien existe una tradicion que en otro lugar se colocará. Dicha capilla es mas moderna que la igl. y se halla coronada por una bóveda esférica: el retablo de estilo plateresco está formado por 4 columnas salomónicas muy decoradas: el frontal del altar y de otros dos laterales que hay para el servicio de aquel, es de pinta preciosamente trabajados: la capilla está cerrada y separada de la igl. por una verja de hierro que llega hasta la bóveda. Los demas altares de esta son todos de construccion moderna, caprichosos en su invencion y nada notables: el pavimento de losas de jaspes negros y blancos formando cuadros. La portada principal que dá á la plaza, es de fines del siglo anterior, diseñada por Don Ventura Rodriguez, y ejecutada por el arquitecto Don Francisco Calvo: la forman 4 medias columnas de órden compuesto adosadas, que sostienen un cornisamento en que descansa un frontoon triangular, detrás del que sobre el muro de fachada está colocada en un sencillo pedestal la estátua del santo titular, con 2 flameros á cada lado: 2 torres terminan esta fachada, la de la izq. del tiempo mismo de la portada descrita, es de 2 cuerpos y de mucha menos altura que la otra, la cual es tan ant. como la igl. y consta de 4 cuerpos, siendo el 3.° achavado y remata en una especie de coro. La portada del costado izq. de la igl., que tambien dá á la plaza en que forma un ángulo el edificio, es de la época del renacimiento. Un arco de medio punto, cuya archivolta tiene una graciosa decoracion, está comprendido entre 2 pilastras de órden dórico de elevado pedestal, y tienen adosados 2 términos coronados con un canastillo de flores que sostiene el entablamiento. Este corre sobre la puerta y en su friso hay una decoracion que representa unos niños con cuernos de abundancia. Un ático formado de las columnas corintias de irregulares proporciones, y terminado por un frontoon triangular, tiene en su centro un relieve que representa á San Ildefonso vistiéndolo la Virgen con la casulla. En el centro del fronton está el Eterno, y á los lados del ático 2 escudos de armas. La portada que dá á la calle Rejas de la capilla, á espaldas de la igl. que hoy está cerrada, se comprende su ornamentacion en un pequeño cuerpo avanzado sobre el muro del edificio y en el plano de los estribos esteriores. En sus dos costados está flanqueado por dos estípites con ligeras pilastrillas de estilo ojival, interrumpidas á diferentes alturas por doselillos. El arco se halla en el centro de las dos estípites, que terminan el cuerpo avanzado. El pedestal y las molduras intermedias entre las estípites y el orígen del arco, se inclinan en direccion á este ó estan abocinadas. El arco es carpanel de 3 centros y está formado de una ligera bovedilla amilar, y los arcos estremos, el del frente y el adosado al muro tienen sus nervios que se apoyan sobre columnillas de estilo ojival. Sobre el centro del arco hay una ornacina del mismo género de arquitectura, que presenta una curva, llamada en aquella época *Vejiga del Pez.* En su interior se ve la Virgen de la Capilla apoyada en un querubin y dos ángeles que le sostienen la corona. En dicho templo celebraba la bendicion de sus banderas y demas fiestas religiosas el batallon provincial de Jaen (hoy 1.° de reserva), á causa de ser su patrona la Virgen, bajo la advocacion de la Capilla, título que se aplicó á una ant. imágen de quien existe tradicion que descendió del cielo, y paró despues de una procesion por la c., en el sitio que hoy tiene su capilla. Esta tradicion se apoya en una informacion que sobre ella se practicó en 10 de junio de 1430, por el provisor y vicario general de esta dióc., el bachiller Juan Rodriguez de Villalpando, y que se archiva cuidadosamente en un nicho cerrado con una verja de hierro frente á la capilla de la Virgen, por mas que algunas personas entendidas, y entre ellas el erudito cuanto concienzudo Don José Martinez de Mazas, en su memorial sobre los santos del ob., juzguen que ningun valor tiene ese hecho que se funda en una informacion ridícula é ilegal.

La Magdalena. Esta igl. parr., sit. en la plaza de su nombre, se compone de 3 naves de arcos ojivales. El retablo principal es de mal gusto, de estilo plateresco, anterior á la decadencia del arte: en su centro hay un nicho con una Magdalena, de un mérito estraordinario, obra del escultor de esta c., Mateo Medina. Los demas altares no encierran cosa notable, á escepcion de un retablo en la nave de la izq. junto á la puerta de la sacristía, que tiene un Cristo llamado del *Corpus*, de muy buena ejecucion, y á su pie varias figuras de santos, vírgenes y guerreros, de esquisito trabajo por su dibujo y el pliegue de sus ropages admirablemente delineados. La portada de esta igl., que dá frente á la fuente de su nombre, es de estilo gótico. El pórtico es un arco carpanel abocinado con sus columnillas poligonales que determinan la forma y el grueso del nervio que circuye el arco. En los costados de este existen unas pilastras piramidales que descansan sobre un tosco pedestal. En los frentes de sus casas tienen otras pilastrillas interrumpidas á diferentes alturas por pequeños cornisamentos. En la segunda division que estos forman tienen adaptadas las pilastrillas, á modo de coronacion, unos doseletes adornados de hojaraska: en la tercera las columnitas sostienen arcos florenzados, y el todo está coronado por un quita-lluvias, y sobre él una ventana con paramos bastante pesada. Encima del arco hay un bajo relieve de la Magdalena, de regular ejecucion.

San Pedro. Esta igl., sit. en la plaza de su nombre, es de planta rectangular, sencilla y de ningun mérito en su construccion. Está coronada por una techumbre de madera, al modo de las ant. basílicas. El retablo del altar mayor es de dos cuerpos; el primero de órden corintio, y el segundo compuesto. En los intercolumnios tiene algunas estátuas y bajos relieves de escasa importancia. En una de sus capillas un San Bartolomé, obra de bastante mérito.

La igl. de *San Juan* en la plaza de su nombre, hoy ayuda de la parr. de San Pedro, es muy ant. en su construccion. Está dividida en 3 naves, formadas por columnas parecidas á las corintias, pero muy restauradas y convertidas en pilares cuadrados. Las bóvedas son góticas y los aristones graciosos. La fachada, que tuvo tambien decoracion gótica, se derribó á fines del pasado siglo, y hoy queda solo un muro irregular.

San Bartolomé. Situada en la plaza de su nombre, es rectangular, dividida en 3 naves por pilares cuadrados y columnas, su techumbre es de madera, de buen trabajo. El retablo del altar mayor, de buen gusto, tiene un cuerpo de órden dórico, y un segundo de órden corintio, coronados por un ático. En los intercolumnios se ven algunas estátuas y bajos relieves de mucho mérito. La portada principal es sencilla; sobre la puerta tiene una estátua del Santo titular, de escasa importancia.

San Andrés. Esta igl. parr. castrense, y en que existe la santa capilla de la Concepcion, está sit. en la calle de su nombre: es de planta rectangular, dividida en 3 naves cubiertas por bóvedas de cañon seguido, siendo las laterales de muy poca latitud. El retablo del altar mayor es de estilo plateresco y los demas de escaso mérito. La capilla de la Virgen está separada de la igl. en el costado der. y cerrada por una verja de hierro, con figuras y labores esquisitamente trabajadas. El altar de dicha capilla es tambien plateresco con columnas salomónicas decoradas. La estátua de la Virgen es de buena ejecucion y otra pintura de Ntra. Señora, en el mismo retablo parece de Valois. En dicha igl. hay un altar á la izq. de la puerta principal un cuadro en madera de

Digitized by Google

Ntra. Señora de la Luz, que está sentada con el niño en brazos, y varias figuras todas de tamaño natural á su alrededor en ademan de adorarla. Esta pintura es magnífica y reconocida por muchos inteligentes como una de las obras sublimes de Alberto Durero, á quien se atribuye. La fachada de dicha igl. que da al campillejo del Rostro y es entrada para las escuelas, es de construccion moderna como lo indica la arquitectura de la puerta y toda la fachada, compuesta de preciosos restos de otra mas ant. La portada es de órden dórico y de ningun mérito, mas no así el alto relieve que se ve sobre su cornisa, el cual es positivamente del tiempo de la restauracion de la arquitectura. Representa los desposorios de la Vírgen; es de escuela antigua alemana, de un mérito estraordinario, y está indicando haber sido trasladado, de otro edificio. Sobre dos ventanas laterales á la portada, existen dos columnas desproporcionadas, imitando toscamente el órden corintio, cuyos fustes representan unos haces de hojas ligadas con una cinta: son de época anterior á la de la fachada, pero mas moderna que el relieve de la puerta. A plomo sobre esta y en el punto mas alto de la fachada, hay otras dos columnas, imitacion del órden dórico, semejantes á las anteriores. La mencionada capilla de la Concepcion fué instituida por el presbítero pronotario apostólico y comensal del Papa Leon X. Gutierre Gonzalez Doncel, hijo de esta ciudad. Su objeto fue tener ministros dotados para que dicen culto á la virgen y cantasen diariamente los divinos oficios: tambien estableció escuelas públicas de primeras letras y gramática, y dejó dotaciones para casar doncellas y vestir pobres anualmente. Con este objeto dejó bastantes bienes, que despues se han aumentado con otras instituciones de varias personas. Para cumplir con lo prescrito por la fundacion, hay una cofradía de 200 individuos con su gobierno, la cual posee los bienes. La escuela de instruccion primaria, está establecida en habitaciones que tienen ese objeto en la igl. de San Andrés: la de gramática está unida al instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital.

Portada de la igl. que fué parr. de San Miguel. En la calle de este nombre se conserva una bella portada, obra del célebre arquitecto Valdelvira, maestro de la catedral. Consiste en un arco, en cuyas enjutas hay dos alegorías de la agricultura, primorosamente dibujadas: cuatro columnas corintias estriadas y adosadas en el muro sobre pedestales, que tuvieron inscripciones en sus netos, sostienen el cornisamento en cuyo friso se lee: *Esta portada se acabó el año de 1561, siendo obispo de Jaen el muy Ilmo. y reverendísimo Sr. D. Diego de los Cobos.* En los intercolumnios hay dos nichos en cada lado destinados á estátuas, cuyas bóvedas estriadas forman una concha. Las ménsulas son en los de abajo unos lindos querubines, y en los de arriba 2 trozos de cornisamento. En cima hay un nicho con un San Miguel de mucho mérito, así como unos angelitos en los rostados. La igl. está completamente destruida, y si la portada no se quita del lugar que hoy tiene, pronto se destruirá.

ERMITAS EN LA POBLACION. *San Antonio de Padua.* En el año de 1528 se fundó por Alfonso del Salto un refugio de pobres ancianos. Hoy está unida esta institucion como todas las de su clase á la general de beneficencia, conservándose la igl. en la plazuela de su nombre con un capellan pagado por la junta de Beneficencia con objeto de decir misa y tener la iglesia dispuesta al culto religioso. *San Clemente.* En la calle de este nombre, pequeña igl. abierta al culto en la que se venera la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios. *Las Recogidas.* La igl. de este establecimiento de que ya se ha hablado tambien, está abierta con objeto de decir misa y rezar el rosario. *San Felix de Cantalicio.* En la plazuela de su nombre está sit. esta ermita que fué hospicio ó refugio de sacerdotes pobres, instituido por Don Luis Garrido y Doña María de Morales su mujer. Hoy no tiene el objeto de su fundacion; pero sus habitaciones están destinadas á una escuela gratuita de instruccion primaria elemental á cargo de un profesor pagado de los fondos municipales, que es el capellan de la ermita en la cual hay doce cuadros de las sibilas de bastante mérito. En la plazuela de la puerta de Granada hay tambien una capilla que pertenece al palacio del conde Torralva. *Arco de San Lorenzo.* En el centro de un costado de dicho arco hay una pequeña capilla formada por una bóveda gótica y circuida por una franja de azulejos moruno, esquisitamente colocados, y del mismo modo el frontal del altar en que forman los azulejos combinaciones del sello de Salomon. En el altar hay una pintura antiquísima y al parecer de mucho mérito, y la han cortado en su mayor parte sobreponiendo otro lienzo de ningun valor. En esta capilla se dicen algunas misas porque es de mucha devocion y tiene millares de indulgencias: en ella está enterrado Juan de Olid, que trabajó en la fundacion del hospital de la Misericordia de esta c. Hay ademas algunos oratorios en casas particulares.

ERMITAS RURALES. *El Sto. Cristo de la Peña.* Junto á la fuente de este nombre á la der. del camino que conduce á Jabalquinto, está destruida la ermita y solo se conserva un santuario en que se halla el Cristo separado de aquella y mas próximo al camino. En la del *Sto. Cristo de la Asomada*, en la orilla der. del camino que conduce de Jaen á la Sierra, hace mucho tiempo que no se dice misa. En la de los baños de Jabalcuz, de que mas adelante nos ocuparemos, dedicada á *San Cosme y San Damian*, se dice misa todos los años en la época de baños. Hay tambien capillas ú oratorios en las caserías de los Naranjos, casa grande de Puerto Alto, en una de las piedras de Castro, en otra del Hueco, en la de Graneña, en Valcrespo y en los cortijos del Berrueco y Fuertelesar.

CONVENTOS QUE FUERON DE FRAILES. *San Francisco.* Este convento, que fué palacio del Santo Rey D. Fernando, edificado para su habitacion despues de la conquista de esta ciudad en 1246, se donó por D. Pedro el Cruel en 1354 á los claustrales de San Francisco, comprendiéndose en la donacion el palacio con su capilla, huerta poblada de árboles y el agua que le pertenecia de las minas de la casa de los Condes de Villar Don Pardo. Dicho convento le transfirieron los claustrales en 1524 por órden superior á los observantes que existieron en él hasta su extincion con el título de Casa Grande en su provincia. El edificio es vasto y de buena construccion, con un patio magnífico cercado por un claustro que sostienen 20 columnas de piedra de una pieza, de órden dórico. En su centro se eleva 1 fuente que derrama un copiosísimo raudal de agua escelente. Alrededor de dicho claustro habia unos buenos cuadros de Pedro Atanasio y de Fr. Manuel de Molina, pero desaparecieron en la esclaustracion. La igl. es un paralelógramo rectángulo, cubierto por una bóveda de cañon seguido: tiene á la der. de la entrada 1 capilla adjunta, grande y de buena construccion rectangular, cubierta por 2 bóvedas esféricas: se llamó de la Soledad, y hoy, cerrada la comunicacion con la igl., está destinada para la venta del pescado. Otra capilla llamada de San Luis de los Caballeros, que fué la del palacio del rey D. Fernando y Doña Beatriz, su muger, comunicaba con la igl., y hoy con todo lo demas del convento está destinado para las oficinas de Rentas, Amortizacion y Comandancia general. La portada de la igl. que da á la plaza pública de abastos, llamada de San Francisco, consiste en cuatro columnas dóricas, estriadas y adosadas, que sostienen un cornisamento partido, en cuyo centro está colocado un San Francisco, de piedra de bastante mérito. Dicha portada solo se ve hoy en su mitad por haberse enterrado lo demas en el terrapien formado en el antiguo *compás* para nivelar y estender la plaza de abastos. Tiene una torre de piedra, de planta cuadrada. Todo el edificio pertenece al estado, á escepcion de la huerta que fué enagenada, y alguna parte que ha sido demolido.

La Merced. Este convento de religiosos de dicha órden, redencion de cautivos, está sit. en la plaza de su nombre, y se fundó por los años de 1288, extramuros de la ciudad, cerca de la puerta de Martos, con el título de San Sebastian. Se atribuye su fundacion al obispo D. Fr. Pedro Pascual de Valencia que fué de la órden. Despues en 1580 se trasladó al lugar que hoy ocupa. La igl. es de forma de una cruz latina, cubierta en su parte inferior por una bóveda de cañon seguido, y el crucero por otra esférica completa, sostenida por pechinas trazadas tambien sobre otra superficie esférica. Los brazos de los costados estan cubiertos por otra bóveda idéntica á la principal. Es muy notable el arco rebajado carpanel, en que descansa el coro. El altar mayor, de estilo plateresco antes de la decadencia del arte, no está destituido de gusto, sin embargo de ser pesadas y de mal efecto las cuatro columnas laterales, que ademas de ser por su forma de pirámide truncada, invertida contra el buen gusto y solidez, sostienen

Digitized by Google

cuatro fragmentos de cornisamento sumamente pesados, y sin objeto que motive su empleo. En los intercolumnios hay dos esculturas abajo y dos pinturas arriba. En el centro del altar una virgen, y el todo está coronado por un frontón interrumpido del tiempo de la decadencia del arte: en su centro se eleva un nicho que reproduce la portada, en el que está la Virgen de las Mercedes. El resto del convento es de regular construccion: tiene 1 patio espacioso, y hoy es de propiedad particular, destinado á un criadero de seda magnífico, de que se hablará en la parte industrial.

Santo Domingo. Este convento se fundó en 1382 con el título de Sta. Catalina, mártir, y del órden de Predicadores. Fué cedido con este objeto por el rey D. Juan I, de quien fué palacio, adquirido de los reyes moros á quien pertenecia. La igl. es de planta rectangular, dividida en tres cuerpos, el coro, el centro de la igl. y el altar mayor. El coro, establecido por alto sobre una bóveda anular de arco escarzano, está cubierto por otra, que es un casquete esférico, descansando sobre cuatro pechinas entre cuatro arcos semicirculares. El cuerpo de la igl. nada ofrece notable mas que las bóvedas, que son otras dos esféricas como la del coro, adornadas con casetones caprichosos. El altar mayor está cubierto por una bóveda ilada, cuyas bovedillas y nervios se reunen en un rosetion central. En el presbiterio se lee esta inscripcion. «Fué consagrada esta igl. por el Ilmo. y Rmo Sr. D. Francisco de Victoria, obispo de Tucuman, religioso de la órden de Nro. P. Sto. Domingo, siendo prior de este real convento el M. R. P. M. Fr Alonso de Sevilla, en 24 de setiembre de 1578 años.» La portada principal de dicha igl. es de buen gusto de Valdelvira, maestro de la catedral. La constituye un primer cuerpo dórico y otro segundo de órden corintio. Sobre el cornisamento hay un tabernáculo con tres nichos labrados, en que están las estátuas de Sto. Domingo, San Buenaventura y Sta. Catalina. La coronacion es un frontón triangular. El patio del convento es cuadrado y espacioso, obra del maestro que hizo la fachada de la catedral: está cercado por un ancho claustro, sostenido por 28 arcos y 60 columnas toscanas pareadas y á tres en los ángulos. El corredor de encima, algo cargado de adornos, tiene cercados casi todos sus claros. Los del dia están bien tallados. En las claves de los arcos centrales de abajo están las armas del Sr. obispo Victoria, las Reales, las de la Orden y las de Juan Cerezo, caballero, y Viente y cuatro de esta ciudad, que dejó una buena parte de sus riquezas. En el centro del patio hay una fuente abundante. Este edificio es hoy el hospicio de los hombres. Tuvo escuelas de filosofía y teología y honores de universidad por concesion del papa Paulo III. Era muy rica su comunidad, y los bienes dejados para la dotacion de las clases de filosofía y teología, están hoy destinados al instituto de segunda enseñanza de esta capital.

La Coronada. Este convento, situado en la calle Maestra Baja, fué de religiosos Carmelitas Observantes. Se fundó primero en el arrabal fuera de la puerta de Martos, junto á la ermita de Sta. Isabel en el año de 1511 por la devocion del obispo D. Alonso Suarez de la Fuente el Sauce. Tomó el título de la Coronada por una imágen de la Virgen, que en tiempos muy remotos se encontró en aquel sitio debajo de una campana, y fué entregada á los Carmelitas. Despues en el año de 1621 se trasladó el convento al sitio que hoy ocupa. Era grande y de buena construccion, pero hoy se encuentra casi arruinado. Conserva la portada de la igl. con dos columnas toscanas, de tamaño colosal, adosadas al muro que guarnecen el arco, y sostienen el cornisamento. Encima hay un ático, en su centro una estátua de la Virgen, y á los lados las armas de los Carmelitas.

San Agustin. Este convento, situado en la calle de su nombre, se fundó en 1585, cedido por la ciudad á los religiosos Observantes, con objeto de erigir en él universidad de letras. Es espacioso y de buena construccion. Tiene un patio cuadrado con una fuente elegante en su centro, y cercado por un claustro con 20 columnas de órden dórico. La igl. está destruida hace mucho tiempo, pues los religiosos abandonaron dicho convento á principios de este siglo, trasladándose al de la compañía de Jesus. Hoy se halla destinado á cuartel de los provinciales de esta ciudad.

Compañía de Jesus. El colegio que fué de dicha compañía, está sit. en la calle de su nombre, y tuvo principio en el año 1611 en una pequeña casa con título de Residencia, hasta el de 1614 en que se dedicó la igl. con la advocacion de San Eufrasio. A la expulsion de los Jesuitas este edificio fué destinado para escuelas públicas y oficinas del Monte de Piedad; despues lo habilitaron los frailes de San Agustin hasta la esclaustracion. La igl. es de planta rectangular, cubierta por una bóveda de canon seguido, y en esta pieza se halla establecido el Museo de pinturas, de que mas arriba hemos hablado. El conv. es sencillo en su construccion, pero sólido: en el estan las clases del instituto de segunda enseñanza, un colegio de internos muy bien montado, la escuela normal y la biblioteca.

San Juan de Dios. En 1619 se estableció este conv. en el ant. hospital titulado de la Misericordia, el cual con otro llamado de San Lorenzo, establecido junto á la puerta de Martos, se cedió á los religiosos de San Juan de Dios, por el ayunt., que es su patrono. Es un edificio de estension y bien construido. La entrada al conv. tiene una bonita decoracion del renacimiento, y el patio de forma irregular, 2 claustros con 25 arcos sostenidos por columnas toscanas abajo, y jónicas arriba: en el centro se eleva una fuente abundantísima, y el resto está guarnecido de rosales, naranjos, cipreses y laureles que le embellecen. En el claustro bajo hay varios cuadros que representan la vida de San Juan de Dios de mala egecucion. La igl. es moderna de planta rectangular, y construida durante la actaga época en que dominaba el gusto de Churriguera. Sobre la portada hay una estatua de San Juan de Dios, de mediana egecucion, y en la igl. unas copias regulares de buenos cuadros. El hospital, de que en su sitio queda hecha mencion, está en un pie brillante de limpieza y esmero.

Otros conventos. Habia en esta c. el de monges Gerónimos llamados Isidorianos, lo abandonaron los religiosos en 1575, y no queda de él sino la memoria. Lo mismo sucede con el de Capuchinos que estuvo sit. extramuros en el final del paseo de la Alameda, y fué demolido últimamente hasta sus cimientos. El de la Santísima Trinidad y de Carmelitas descalzos tambien se han demolido en esta época, y apenas dejan algun vestigio. El último se ha convertido en casas de habitacion, y conserva solamente la portada de la igl. que es muy sencilla.

Priorato de San Benito. Se erigió en 1437 por Fray Guido, abad de Morimendo en la órden del Cister, y visitador del partido de Martos. Estuvo sit. en la plazuela de las Herrerías frente á la casa Hospicio, y perteneció á la órden militar de Calatrava. Tenia su igl. de planta rectangular sencilla y de buen gusto. En ella estan enterrados varios priores y caballeros de la órden, entre ellos el licenciado D. Frey Francisco Rades de Andrada, distinguido escritor que murió en 7 de setiembre de 1590.

Conventos de Religiosas. *Santa Clara.* Este conv., sit. en la calle de su nombre detras de San Pedro, se fundó á mediados del siglo XIII, en el barrio llamado de las Monjas, hoy calle de los Abades. Por la invasion de los moros en 1368, en que sufrieron mucho las religiosas, á quienes violentaron, prendieron y mataron, se trasladó despues al lugar que hoy ocupa. En frente de la puerta de entrada hay un cuadro del santo Rey, y se lee esta inscripcion:

Convento Real.
Fundacion del Santo Rey Don Fernando 1246.

El interior del conv. es de construccion ant. y nada notable. La igl. es rectangular cubierta por una techumbre de madera por el modo de las ant. basílicas. El retablo del altar mayor está formado por cuatro columnas estriadas de órden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: en los intercolumnios laterales hay unos relieves de poco mérito, y sobre el tabernáculo se ve una Concepcion, al parecer de Pancorbo, discípulo de Valois. Otros 5 altares nada notables, tiene la igl. Las religiosas profesan la órden de San Francisco. En este conv. existen tambien las de Sta.

Digitized by Google

Ana, desde que se destruyó el suyo por la inundacion que sufrió en una avenida del arroyo contiguo de la Canada del Castillo, en 1837. Hoy estan en el claustro entre todas 24 celdas.

Santa Maria de los Angeles. Este conv. de religiosas de la órden de Sto. Domingo, se fundó en el año de 1475 por devocion de Maria de Soto. En su principio estuvo en el Arrabalejo en las huertas llamadas de Poyo, y su duda por su situacion se denominó de Sta. Maria de Valhermoso. Despues se trasladó á unas casas en el lugar que hoy ocupa el palacio episcopal, y últimamente en 1486, á unas casas con su ermita titulada San Miguel el Nuevo, que los donó Pedro Lopez Nieto, y su hijo del mismo nombre, juntamente con el título de los Angeles que hoy llevan, existiendo en dichas casas calle Maestra Baja. La igl. del conv. es rectangular, cubierta por una techumbre de madera en forma de bóveda, esquisitamente trabajada, con rosetones y figuras en bajos relieves, que han encalado terriblemente. El retablo del altar mayor es de órden compuesto formado por 6 columnas que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: es de construccion moderna y parece obra del arquitecto de esta c., D. Manuel Lopez, que hizo algunos retablos de la cated.

Existen hoy en el claustro 12 religiosas.

Santa Ursula. A mediados del siglo XVI se fundó dicho conv. con el título de la Penitencia, para recogimiento de mujeres mundanas, por la devocion de Pedro Verrio y otros vec. de esta c. A fines del mismo siglo dejó su institucion primitiva, convirtiéndose en conv. de religiosas. La igl. es rectangular, cubierta por una techumbre de madera como las ant. basílicas, y prolijamente trabajada. El retablo del altar mayor, colocado bajo una bóveda esférica, es de órden compuesto, y lo forman 4 columnas que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: es moderno, y parece del mencionado arquitecto D. Manuel Lopez. Estan sujetas al ordinario, y existen en el claustro 15 religiosas.

Concepcion Dominica. Este conv. se fundó en el año 1562 sujeto á la órden de Sto. Domingo, por la devocion de Doña Catalina Verrio, y en las casas de su morada junto al Corral-laz, collacion de San Juan. Despues en 1576 se mudó á la Calle Ancha, en donde hoy se halla. La igl. es sencilla, y nada notable encierra, así como el conv. Existen hoy en el claustro 18 religiosas.

Santa Teresa de Jesus. De Carmelitas Descalzas, sit. en la calle Juego de Pelota. Se fundó en 1615 por Francisco Palomino Ulloa y Doña Luisa de Quesada, su mujer, que estan sepultados en la capilla mayor de su igl., la cual se hizo á espensas de Eufrasio Lopez de Rojas, maestro de la obra de la cated. de esta c. y de la de Granada. El conv. es de buena construccion y estenso. La portada de la igl. sencilla, y los muros de fachada estraordinariamente sólidos. La planta de la igl. es un paralelógramo rectángulo terminado por un semicírculo: está cubierto por una b veda de canon seguido, y en su término por otra esférica rebajada, debajo de la cual se halla el altar mayor, cuyo retablo está dividido en 3 compartimientos por pilastras doradas de poco realce y ligeramente decoradas segun el gusto del siglo pasado. En los compartimientos formados por las fajas horizontales y las pilastras, se ven diferentes cuadros de Valois, discípulo de Sebastian Martinez, y se atribuye á este un San Gerónimo y un San Pablo del mismo altar. En el centro de este hay un tabernáculo que es una rotonda circular, cubierta por una bóveda esférica peraltada, sostenida por columnitas de órden corintio, que es el que predomina en dicho altar. Los demas de órden compuesto son de escaso valor. Algunas pinturas de Valois y de otro pintor llamado Arjona, de bastante mérito, habia en la igl.; pero las han sustituido últimamente con otras de ningun precio. Existen en el claustro 14 religiosas.

Concepcion de Franciscas Descalzas, llamado comunmente las *Bernardas.* Este convento, sit. en la calle del Portillo de San Gerónimo, en parte del terreno que ocupó el convento de religiosas de este último nombre y en la muralla que circuye la c., se empezó á construir en 1618 á espensas del Dr. D. Melchor de Soria y Vera, natural de Jaen, obispo titular de Troya y auxiliar de Toledo y se concluyó á fines del año 1626. Su igl. es sencilla y elegante; de planta rectangular cubierta por una bóveda de canon seguido: dos pequeños ensanches contiguos al altar mayor, forman como dos brazos muy cortos de una cruz latina. El cruzero está cubierto por una bóveda esférica sostenida sobre cuatro pechinas, en las que hay unas águilas con los escudos de armas del fundador: el coro, sit. en alto, sostenido por una bóveda de canon seguido y elíptica. El altar mayor es de órden compuesto, dividido en tres compartimientos por columnas del órden estriadas apoyadas en grandes pedestales sobre el zócalo general que corre á la altura de la mesa del altar. Está coronado por un entablamento completo del mismo órden y en el intercolumnio central se halla el tabernáculo, que es de mal gusto y posterior á la época del retablo: remata con un ático, compuesto de un cuerpo central del órden que predomina en todo el, y en los costados se ven dos cuadros y sobre ellos dos medallones. Se distingue en este altar el cuadro de Cristo en la Cruz, y los de Sta. Teresa y Sta. Catalina, que son obra del pintor Angel Nardis á quien tambien se atribuyen los demas que hay en el retablo, aunque indudablemente no lo parecen. Tal vez se habran sobrepuesto los que existen. El todo está dominado por el Padre Eterno. Los altares de los costados son de arquitectura greco romana y de órden compuesto. En el del lado de la epístola hay un magnífico cuadro que representa la Asuncion de la Virgen, y en el se lee esta firma. *Angelus Nardi, Pictor Rex,* 1634. En el otro lado un cuadro de igual tamano y del mismo autor, que representa el misterio de la Anunciacion. En el de la Asuncion se nota el anacronismo de aparecer un apostol con anteojos examinando el sepulcro de la Virgen. La fachada de la iglesia corresponde al órden dórico; es sencilla y da á un patio. El del convento es del mismo órden y sobre la portada tiene una virgen de la Concepcion, de piedra, muy bien egecutada y á los lados las armas del fundador. Atribúyese la obra del convento al arquitecto Juan Bautista Monegro, autor de la capilla del Sagrario de Toledo y de la magnífica igl. de las Bernardas de Alcalá de Henares. Las religiosas profesan la primitiva regla de Sta. Clara con la reforma de Sta. Coletta. No tenian bienes en comun, ni en particular, del modo que las Descalzas Reales de Madrid y las del convento de Baldemoro en el arzobispado de Toledo, de donde vinieron las primeras fundadoras. Estan sujetas al ordinario y hoy existen 16 en el claustro.

Estos son los únicos conventos que existen en esta ciudad. Tuvo tambien el de Sta. Ana, sit. en la plazuela de su nombre, que como se ha dicho se destruyó en 27 de agosto de 1837 por la avenida del arroyo que procede de la canada del castillo, á el cual por haberle puesto á su desembocadura una tapia para impedir la entrada de contrabando en la c., rompió causando la destruccion de dicho conv., varias casas, y un molino aceitero.

Casas Capitulares. Desde julio de 1837 hasta diciembre de 1840, se han modificado en varias veces, principalmente en la distribucion interior y fachada, pero sobre su sit. planta. El edificio ant., construido á principios del siglo XVI, consistia en dos estensas y lindas galerías arqueadas una sobre otra en toda la estension de la fachada. Las oficinas ocupaban la parte interior del mismo piso. La fachada de hoy es sencilla, de pésimo gusto, mal construida, y la sala de sesiones ocupa el frente del edificio con la secretaría del alcalde y el archivo. Consta aquella de dos cuerpos principales y de un ático de poca elevacion: la portada esta en un grupo ó cuerpo saliente: cuatro columnas jónicas de piedra, se apoyan en un grau pedestal que corre a la altura de la puerta y del primer cuerpo, y sostienen un entablamiento sencillo. Sobre la cornisa, que así como sobre el grupo, corre tambien por el resto de la fachada, se levanta el ático en cuyo centro está colocada una lápida de jaspe encarnado que dice: *Plaza de la Constitucion, ano* 1839. Se corona el ático por un sencillo remate de piedra en que se ve el escudo de armas de la c. Una balaustrada de hierro corre por todo el grupo comprendiendo las columnas, y en cada intercolumnio, escepto el central doble mayor que los laterales, hay una puerta de salida á dicha balaustrada. Dos ventanas rectangulares se hallan al lado de la puerta principal en el cuerpo saliente y otras dos en el resto de la fachada á iguales distancias, y en los estremos dos puertas que dan entrada á 2 oficios de escribanos. Sobre estas puertas y sobre las ventanas que estan fuera del grupo, corresponden en el segundo cuerpo dos balcones en cada lado: en el ático hay seis ventanas apaisadas. Este edificio se encuentra un poco elevado sobre el nivel de la plaza y tiene desde esta á la puerta seis gradas de piedra, de la latitud al cuerpo saliente: por todo lo demas de la

Digitized by Google

fachada corre un pequeño átrio que tiene de frente una balaustrada de hierro sostenida en pilares de piedra. En el muro que forma el átrio y á los lados de la escalinata, hay 2 pilones rectangulares que reciben el abundante raudal de Sta. María, como queda manifestado, y sirven de abrevaderos. La escalera es viftureada en su tercio superior y su grande estension perjudica al resto del edificio. A fines del siglo XV se celebraban las sesiones de ayuntamiento en la plazuela de San Juan, frente á la igl. en una casa, de la cual queda aun la sala capitular, que es un paralelógramo rectángulo cuyas paredes en fuerza de su antigüedad y mal material estan ilesniveladas. Pertenecia á los propios, y en este año 1847 se ha vendido á censo, conservándose una ventana arqueada con algunas molduras de buen gusto, hechas en piedra.

Palacio Episcopal. Asi como las casas capitulares estan formando con su fachada N. la plaza de Sta. María, del mismo modo el palacio episcopal está en la misma plaza, frente á la catedral con fachada al E. y formando todo el testero de la plaza del O. en union con el palacio de Montemar, de quien está separado por la calle del Obispo. Es un edificio de mal gusto con la puerta en un lado de la fachada; una fila de balcones malos, desiguales y pequeños á mucha altura, algunas rejas desiguales en el entresuelo y una galería de ventanas arqueadas sobre los balcones. Casi á fines del siglo XVI principió la construccion del palacio y sucesivamente le fueron aumentando los obispos Tavera, Osorio, Delgado, Dávila, Mendoza, Marin, habiéndose hecho la obra de este último el año de 1761. Tiene varios patios, muchas y algunas buenas habitaciones, cocheras, cuadras y demas oficinas necesarias. En un entresuelo estuvo siempre la contaduría de diezmales. El gobierno político y la diputacion provincial, han tenido en él sus oficinas; pero en el dia está desocupado y solo hay en el algunas oficinas del gobierno eclesiástico.

La Cárcel, se encuentra en la plazuela de su nombre. Es muy ant., mal ventilada, incómoda y sin las oficinas necesarias: hay formado un plano y presupuesto para mejoraria, pero no se ha podido verificar por no tener fondos el ayunt., que sostiene un alcaide.

Inquisicion. Se estableció en esta c. el año 1481, y se trasladó á Granada en 1526. Estuvo en la casa del condestable D. Miguel Lucas de Iranzu, á el lado de la igl. de Sta. Cruz. Hoy no queda de aquel edificio mas que un cimiento de poca altura, asi como de la igl., que fué parroquia, una pared que se ha desplomado este año, matando siete personas, y se reedificará por estar incorporada al conv. de monjas de Sta. Clara. En la parte antigua de la c. quedan muchos edificios desnivelados, de los cuales estan denunciados muchos por ruinosos.

Matadero y carnicerías. El primero se halla situado en la calle de su nombre junto á la puerta de Herrera, formando parte de la muralla. El edificio, propio del ayuntamiento, es espacioso con una fuente de abundante agua. Hay 2 fieles pagados por dicha corporacion, que llevan todas las cuentas relativas á carne, tanto con los marchantes, como con la hacienda y el ayunt., por la participacion que tienen en los arbitrios y derechos impuestos sobre dicho artículo. Además no factor pagado por propios, que lleva esta misma contabilidad, y un depositario de las cantidades hasta que ingresan en la depositaría de propios en la hacienda y en los dueños del ganado muerto. Carnicerías hay 2; la principal en la plaza de abastos ó sea de San Francisco, es un edificio con soportales, dando frente al E.: la otra está en la plazuela de los Caños, y es de menos importancia. Las carnes que generalmente se venden son oreja flos y alguna vaca. El abasto se hace por subasta pública diaria precedida por 2 regidores del ayuntamiento, que estan de comisarios de fieldad en la plaza del abasto, y que tienen una habitacion que comunica con la carnicería. En el año pasado de 1846 se han vendido en ambas 17,883 reses de ganado lanar, con peso en canal de 451,334 libras de 16 onzas, y de vacuno 11 reses que pesaron 2,618 libras.

Alhóndiga. Hay una en la plaza-mercado formando esquina al paseo, y en el edificio ó cuartel de caballería, ocupándole una cuadra y el picadero. Se hizo el año 1844, y costó 27,000 rs. Hay un vecilor pagado por el ayunt.; pero no da resultado por ahora, pues no hay rigor en obligar al forastero á que concurra á ella, y ademas en esta ciudad rara vez entran granos, porque no los necesita, y los demas artículos se venden por los portadores en las posadas.

El cuartel de caballería, mencionado en el párrafo anterior, se halla en la misma plaza del Mercado junto al paseo: es edificio poco espaz. y nada notable. El ex-convento de San Agustin se habilitó para cuartel de infantería; está maltratado, y se resiente del destrozo que en él hicieron los franceses.

EDIFICIOS NOTABLES DE PARTICULARES. *Palacio de los condes del Villar Don Pardo.* Este edificio, que hoy tiene su entrada principal por la calle Maestra baja, es de estilo ojival muy restaurado, pero que conserva preciosos vestigios de su ant. grandeza. En su primitiva época debió ser de vastísima estension, porque en su recinto se ha edificado el teatro y una porcion de casas, sin embargo de lo cual aun conserva un patio espacioso y un jardin con un magnífico estanque. En este palacio existen las minas de agua de que participa el conv. de San Francisco y se mencionan en la donacion que hizo el rey D. Pedro el Cruel á los frailes, pues esa es la casa de D. Pedro Ruiz de Torres, á quien se cita en dicho documento. En el patio hay una galería con una buena ensambladura plana en el techo y en dicha galería una portada á semejanza de las árabes con delicadísimos adornos de crestería labrados en yeso, en el que se mezclan los arquitos ojivos, los enlazados moriscos y los ramos germanos. En ant. puerta era de quicios y daba entrada á un magnífico salon que tiene pintada á lo grotesco su preciosa techumbre, en cuyo centro se ve un artesonado muzárabe. Este salon y algunas otras habitaciones bajas es lo que mejor se conserva. Tambien tiene en el jardin otra galería sencilla y en las habitaciones altas otros artesonados, algunos bajos relieves y puertas talladas con delicadeza. Este palacio está hoy ocupado por el casino.

Casa del Sr. ob Suarez de la Fuente el Sauce. Esta casa situada en la calle Maestra alta, fué construida á principios del siglo XVI por dicho señor ob. Conserva solamente su portada que es preciosísima. La forma un dintel dividido en dovelas de una magnitud notable, flanqueada por dos pilastras completas salientes y adosadas al muro, coronadas de elegantes capiteles con adornos de la época, imitando el órden corintio. Sobre estas descansan otras columnas cuya basa ática tiene demasiada altura, y las fu-tes desproporcionados por su poca longitud, si bien son elegantes por representar un haz de hojas de laurel ligado por una cinta en chico. Los capiteles son de una altura desproporcionada y quieren imitar el órden corintio. El todo está coronado por una gola adornada con una sencilla hojarasca de poco relieve. En los entre paños del costado del dintel hay dos escudos de armas de dicho señor obispo. *Casa del capitan D. Fernando Quesada Ulloa.* Esta casa situada en la plazuela de la Merced frente á dicha iglesia, fué construida á mediados del mismo siglo XVI: es de solidez, de buena construccion y estensa; conserva en su fachada algunos medallones y otras esculturas de buen gusto, que imitan haber formado una balaustrada. *Casa de D. Cristobal de Vilches.* Se halla en el paseo del mercado sobre siete arcos que forman un soportal. Es de la época del renacimiento y tiene en las enjutas de dichos arcos algunos relieves de buena egecucion. *Casa llamada de los Masones.* Situada en la plaza de San Francisco, es sólida, de arquitectura greco-romana, y lleva dicho nombre por haber estado en ella la logia de aquella sociedad. Conserva un oratorio de estilo plateresco con preciosos adornos en yeso. *Casa del conde Garciez.* Se encuentra en la plaza de Sta. María ó de la Constitucion, formando un ángulo recto con las casas de ayunt. Se construyó á mediados del siglo XVI, y es de estension y solidez. Tiene en su fachada un gran balcon de piedra, conocido con el nombre del de Pilatos, debajo del cual hay una taza embutida en la pared, cubierta por una concha. Esto parece ser privilegio ó blason de aquella casa. Otras tal como la del conde Torralva en que estan las oficinas del gobierno político y consejo provincial, la de Velez en la plaza de San Francisco, y la llamada del Corregidor en la plaza de la Audiencia, son de estension y grandeza.

EDIFICIOS PUBLICOS Y OTROS OBJETOS ESTRAMUROS Y CERCA DE LA CIUDAD. Frente á la puerta del Angel y despues de pasar la fuente de la *Alameda*, está inmediatamente el paseo del mismo nombre. Es un salon de figura de paralelógramo rectángulo de 113 varas de largo y 22 de ancho, con asiento corrido y varias entradas por sus cuatro lados. Rodeando algunos

Digitized by Google

pequeños jardines, y mas al esterior una calle por donde pasean coches y caballos. Al final estan las ruinas del convento de Capuchinos. Este paseo se encuentra en el mayor abandono: unos pocos y mal dirigidos árboles, y algunas flores de primavera y una verja de madera pintada y apoyada en pilares de ladrillo figurado, por el lado que da á la ciudad, son sus únicos adornos. En este sitio podria hacerse un paseo, bonito y elegante; pues tiene agua y estension suficiente. En 1841 se proyectó esta obra, pero la escasez de fondos municipales, fue un obstáculo para su ejecucion.

Plaza de Toros. Está sit. en el costado izquierdo del paseo de la Alameda. Se ha construido en este año 1847, bajo la direccion del maestro de obras de esta ciudad, Don Jose Carrillo Tegerina. Es de solidez y buen gusto, con 11 gradas de piedra marmol labrada, de la cantera de San Cristobal, las cuales estan sobre un terraplen, y entre ellas corre un de mayor lat. que sirve de paseo: una balaustrada de hierro de gracioso dibujo, separa la graderia de un anfiteatro con asientos de piedra, divididos por brazos de hierro, y sobre aquel se ve un órden de palcos cubiertos, con antepechos de hierro, tambien de esquisita labor y trabajo. Tiene 65 varas de diámetro entre los muros de contrabarrera, y da cabida cómodamente á 9,000 personas. Es de propiedad particular.

Calvario y Cementerio. Un lat. mas elevado de un pequeño cerro terrizo al E. de la c., hay una ermita compuesta de dos cuerpos de obra de piedra seguidos; el primero es para los fieles, y el segundo es el camarin ocupado por un crucifijo de talla natural, de piedra, con cruz de lo mismo. Dos bóvedas esféricas rebajadas, cubren ambos cuerpos y les da entrada una puerta formada por verja de hierro. El camino que conduce desde la c. á la ermita, es bastante bueno y en todo él se ven 13 cruces de piedra de bastante altura, que forman el vía-crucis. Desde la primera hasta la ermita, se cuentan 518 pasos regulares: 170 pasos antes de la ermita y á la izq. del camino está el *Cementerio*, único de esta pobl., concluido en abril de 1839 en parage ventilado que no perjudica á la pobl. Es un cuadrado con 70 varas castellanas por lado, circundado por una tapia coronada por 9 cruces, junto á la cual por su lado interior hay 578 nichos. Formando línea con el lado contiguo al camino, hay una capilla donde se celebra misa cuando los fieles la pagan. Antes servia de enterramiento á la huerta del conv. de Capuchinos, donde no habia seguridad ni decencia. El capellan del cementerio es un sacerdote que está hecho cargo de vigilar por el órden, seguridad y demas pertenecientes á aquel edificio y llevar un registro exacto de los cadáveres que se entierran: no tiene renta sino cierta parte en los derechos de nichos y otros emolumentos de esta especie.

Palcarin. Uno al O. de la pobl., cerca de la fuente de la salud ya descrita. Consiste en una pequeña casa bien construida y con las precauciones necesarias, resguardada además de una pared que la circunda y separa del contacto inmediato de las gentes: tiene un para-rayos mal construido. *El Rollo*, es una columna de piedra, formada de piezas y de alguna elevacion, dist. un paseo de la pobl. en direccion del E. Puede que tuviera algun uso de interés agrícola; pero ha servido para clavar en ella los miembros de los reos condenados á ser mutilados despues de sufrir la pena capital. El ejido de Belen al E. y muy cerca de la c., y el de Santa Isabel en los afueras de la puerta de Martos, sirven de eras para la trilla de mieses, con otras varias. Por la parte del O. y NO. de la c., está la cuesta ó sea la falda despoblada del castillo. Por el S. rodean aquella jardines y huertos pertenecientes á las casas que forman el lim. de la pobl. por aquella parte. Un arroyo profundo y de poca agua llamado Barranco de los Escuderos, que trae aguas de los filtraderos y vertientes del cerro Noveral, Almodovar y el Castillo, divide estos huertos de las mismas contiguas. Tiene dos puentes; uno á la salida de la puerta de Santa Ana, formado por un arco de ladrillo, de poca elevacion, muy sólido y que da paso al camino de la fuente de la Peña y baños de Javaleon: el otro á la salida de la puerta de la Alcantarilla, reedificado en año 1837 por 18,620 rs., es de un solo arco de ladrillo de 37 y 1/2 pies de elevacion, y los muros y demas de piedra: es poca el agua á que da paso y sirve principalmente para facilitar el tránsito á la mayor parte de los olivares y viñas del término. Siguen los huertos desde el puente de la Alcantarilla, finquendo la c. hasta antes de llegar á la puerta del Angel, y á poca dist. de este puente, abandona el arroyo su direccion, y marcha al SE. á incorporarse con el de Valparaiso. En algunas delas casas de la calle Fuente de Don Diego y de los Adarves, contigua y paralela á los huertos, se ven restos de fortificacion antiquísima que sin duda eran defensas avanzadas, que se daban la mano con la muralla que corria por el arco de Noguera. Desde la puerta del Angel hasta la de Barrera finquean la c. sucesivamente, un frontis del paseo de la Alameda, la plaza de Toros, una espianada y espaldas del conv. de las Mercedarias, y últimamente el arrecife que tiene de Granada. Desde la puerta de Barrera hasta la de Martos, estan las huertas llamadas de la Rivera que cercan la c. por aquella parte, con una línea curva muy marcada; ocupando el último terreno del gran plano inclinado en que está la c.: puede decirse que se hallan encerradas entre esta y el camino de *Peña me fecit* que las circunda. Estas suertes se riegan con el agua del matadero y los sobrantes de la Magdalena. Las aguas de esta, vienen por un barranco que ellas han formado entre la puerta del Sol y la de Martos, y está cruzado por un pequeño puente sólido y muy antiguo que se llama del Pinjo, á cuyo pie se encuentra la fuente del mismo nombre, que es un nacimiento de agua regular y siempre fresca que no está beneficiado. En estas huertas se crian toda clase de verduras esquisitas que es su principal produccion: el vulgo llama huertas de Poyo á las de esta clase que están mas cerca de la c. Sigue el ejido de Santa Isabel y despues la muralla fuerte que desde la puerta de Martos sube á buscar las fortificaciones del Castillo; luego flanquea la c. el terreno desp., la cuesta que concluye en el otro lienzo de muralla que desde el arco de la puerta de Granada, sube tambien á buscar la cuesta del Castillo. Despues siguen unos terrenos de mala calidad que rodean al pequeño arrabal de Santa Ana hasta cerrar con la puerta de este nombre de donde partimos. El mencionado Castillo que corona la cresta del cerro á cuyo alrededor se asienta Jaen, fué de mucha importancia en lo antiguo por su estension y fortaleza. Hoy solo conserva los restos que han podido resistir á la fuerza del tiempo y al furor de los enemigos que en distintas épocas han intentado destruirlo. En la parte que mira á E. hácia la puerta de Martos hay una torre de planta cuadrada, sólida y de bastante elevacion; otros dos torreones fuertísimos, se levantan por aquel lado, y por el que mira á la sierra hay otras tres torres además de las que forman la muralla que baja hasta la puerta de Martos. Dentro del recinto que forma dicha fortaleza, se conserva, de la casa del Gobernador, un gran salon cubierto por una bóveda de canon seguido, y escasos vestigios de lo que fue capilla con el título del Salvador. Tuvo pabellones para la oficialidad y habitacion para 2,000 hombres de defensa; pero se destruyó por los franceses que cegaron tambien los buenos aljibes en que se depositaban las aguas para la guarnicion, y hoy se desmoronan las torres y restos de muralla que quedan. El gobierno militar de quinta clase.

La Vega es un terreno muy llano próximo á la pobl., con mucho cultivo y destinado casi esclusivamente para trigo y cebada: tiene riego de la Magdalena y se halla en direccion de N. y NE. Saliendo por la puerta de Martos y á poca dist. de la c. está el pago de huertas y olivos llamado de *las Casas y Canada del Parral*, que se riega con el agua que nace en la falda del cerro de la linosa.

TÉRMINO. El de esta ciudad, cuya figura es muy irregular con muchos ángulos entrantes y salientes en su circunferencia, confina por E. con el de Mancha Real y Guadalquivir; NE. con los de Torrequebradilla y Villargordo; N. con el de Mengibar; NO. el de Fuerte del Rey; NO. y O. los de Villardompardo y Torre del Campo; SO. los Villares y Valdepenas; S. con el de Campillo de Arenas, y SE. los de Pegalajar y La Guardia. Desde la capital á los confines, hay por un cálculo aproximado, al N. 3 leg., al S. 1, al E. 4 contando hasta el llano de una manga de tierra, que por entre estos térm. llega hasta el Guadalquivir, y al O. 1 leg. Se calcula la estension de todo el térm., descartándole de los otros pueblos que segun el ant. amojonamiento estaban comprendidos en él, y considerándolo segun el deslinde que hoy sirve de regulador para el repartimiento de cargas etc., en 92,676 cuerdas, de las cuales habia en cultivo unas 81,316, y las restantes 11,360 incultas por ser montañosas ó pedregosas. La cuerda ó fanega tiene 12 celemines.

Montes y cerros. Está circundado Jaen por montes y cerros á diferentes distancias de la pobl., en todas direcciones menos por N. y E.: hácia el S. es por donde se alejan mas estos cer-

Digitized by Google

ros á poco mas de 1 leg. Principiando por NO. está el cerro de la Imoza; sigue inclinándose al O. el del Medio, Piedras Ruhias, cerro de los Morteros á darse la mano con el cerro Javaleux que está al SO., el cual termina en el Portichuelo. Sigue inclinándose al S. la Cerradura de los Villares, y entrando en la sierra de Jaen, continúa el monte por los sitios llamados Cueva de la Corteza, cerro de la Matilla, cerro de la Muela, Nava de la Pandera y los Santos, cerro de Castañeda, los Madroñales, el Poyo de los Monteros, la silla del Campanario, Silla de Puerto alto, y por la loma del Penlon, á concluir en el cerro de San Cristóbal. Desde el Portichuelo hasta Puente Alto, es la sierra de Jaen formada por un conjunto de varios cerros, los mas próximos á dist. de 1 leg. de la c. En el año 1827 se vendió á censo la gran pedazo de ella de 3,388 cuerdas al fundador de la adl. de *Sta. Cristina* (V.): lo restante que es de propios está dividido en cuartos, que son los Madrotales, Zarzadillas y el Dornillo de la Pandera. Fórmanse en esta unos grandes hoyos que se llenan de nieve en el invierno, se cubren de ramage, y de allí se estrae en el verano para abastecer á la cap., muchos pueblos de la prov. y en especial Andújar, que es el que mas consume. La facultad de hacer estos pozos, acopiar y vender la nieve, se arrienda todos los años por el ayunt. Asi mismo se arriendan los pastos y hoja de la sierra de Jaen, si bien se permite cortar como de aprovechamiento comun, la cornicabra, ramas de pino carrasqueño, coscoja, romero, enebro etc.: hay guardas para los pies de pino, encina, quejigo y chaparro, aunque todos estos arboles son de poca importancia. La estension de estos terrenos de propios es de unas 4,500 cuerdas. Puerto Alto es un cerro en cuya falda septentrional que mira á la c., hay viñas y olivos con algunas caserias: está á la dist. de 1 leg. y sus terrenos de monte bajo no vendidos, son de aprovechamiento comun. San Cristobal es un cerro separado que está al SE. á dist. de 1/2 leg. de la c., descarnado y árido con piedra azul clara, que quita la vista del pueblo de la Guardia. Al E. de Jaen y á dist. de mas de 3 leg., se ve aislado el cerro Azmatin que no es del térm. de Jaen, y al S. y á la misma dist. se ven los elevados cerros de Almaden hacia el térm. de Torres, los cuales estan cubiertos de nieve todo el invierno. Hay otros cerros dentro de la ensenada que forman los anteriores, por consiguiente mas próximos á la c. El del Castillo en cuya falda está la pobl., es inculto y sus pastos de aprovechamiento comun: su mayor visualidad se ofrece mirándolo desde las eras de la Alcantarilla, pues afecta la figura de un cono perfecto, aunque en realidad no tiene esta forma. Detras del cerro y al O. está el cerro de la Graja, el Joscal de Mota, cerro de los Corralillos, la Llana, el cerro Neveral y el llamado los Castellones de la fuente de la Peña. Los pastos de estos cerros que miden unas 4,000 cuerdas, son de aprovechamiento comun, menos los de la Llana, Javaleux y Riocuchillo, que estan para el entretenimiento de los ganados del abasto, y pagan una pequeña retribucion á los propios, aunque en el dia se guarda poco y se van haciendo de aprovechamiento comun: la piedra de estos cerros es caliza: la que se conoce en el térm. con el nombre de cantera baja, es piedra blanqueada, muy buena para construccion: la que se llama Vieja-caldereta en el cerro Neveral, da una piedra parda que aqui llaman pelo de liebre; es muy dura y escelente para construccion. Del sitio que llaman de los Dornillos á 3/4 leg. de Jaen, se sacan las magníficas piedras que sirven para rulos en los molinos aceiteros. La de yeso se presenta muy abundante en este térm.; pero de donde mas se saca, es de un sitio llamado las Yesares como á una leg. de Jaen y al lado del puente llamado de Tablas. La de cal abunda mucho y de ella son casi todos los cerros inmediatos á la c.; pero la que se usa mas es la del cerro del Castillo en un sitio que hay á la salida de la puerta de Martos. Barro de alfareros se halla en varias partes, pero se prefiere el que se saca de la laguna de los Tejares á 3/4 de leg. de la pobl. La deh. de Riocuchillo, que era en el siglo pasado deh. de potros, está roturada por algunos parages y el ayunt. cobra el canon de las 160 cuerdas que habra en cultivo. El elevado cerro de Javaleux dist. poco mas de 1/2 leg. de Jaen, es de mármol negro y tiene los baños de su nombre: la parte inferior de su dilatada falda oriental que mira á Jaen está plantada de viñas que dan el mejor vino del térm. A un paseo de la c. por la parte del O., se hallan las viñas de Almodovar en la falda oriental del cerro de la Fuente de la Peña: son terrenos malos y de una corta estension. A 1/2 leg. al S. el cerro de las Peñas de Castro coronado de dos crestas de piedra caliza separadas en forma de telas de cabra, segun la vista que forman desde la c.: sus faldas en todas direcciones estan plantadas de viñas y olivos y puede decirse que es el cerro mas pintoresco del térm. Al SE. se encuentra el de Zumel, de poca estension y á un paseo de aquella, plantado de viñas y olivos de poco mérito. Detras de este el Zumel-Redondo, que forma un cono perfecto en cuya mayor altura hay restos de fortificacion del tiempo de los árabes. Otro resto se vé de lo mismo en la cresta meridional de las Peñas de Castro. En la misma direccion que los anteriores un poco mas al S., está la Peña de Celada, rodeada de magníficos plantios de viña y olivos.

Clasificacion natural y agrícola del término. Todo el de Jaen puede dividirse en dos grandes porciones que son, parte montañosa y de plantacion, y parte llana, desnuda y de pan llevar, ó llámese campiña. Si se tira una línea recta que parta de medio del cerro de San Cristóbal, y termine en el lado meridional de la pobl., formaremos un círculo compuesto esteriormente por la línea dicha, el cerro de San Cristóbal, el de Puerto alto, la sierra de Jaen, Javaleux y cerros de Riocuchillo, Almodóvar, Neveral y el Castillo, cerrando este último en la ciudad. Todos los terrenos comprendidos dentro de este gran círculo, puede decirse que forman un magnífico vale, en el cual campean los pintorescos cerros del Zumel, Zumel Redondo, Peñas de Castro, Peña de la Celada, los cuales y algunas colinas, dan lugar á un suelo desigual y estraordinariamente pintoresco. Por medio de este valle corren el r. de Jaen con un magnífico acompañamiento de huertas, y el arroyo de la Valparaiso con los que visten su delirosa ribera, aquel en direccion del S. á N., y este de SO. á E. En estos terrenos estan todas las plantaciones de vides y olivos que lo ocupan todo hasta la cúspide de los cerros del interior. No ha muchos años que estos sitios eran montuosos y apenas daban otra utilidad que los pastos y algunas viñas y olivares en corto número, y diseminadas sin órden ni armonía. Hoy todo está cultivado, todo es vegetacion. Los mil colores de la vid, el olivo y otras plantas, el animado movimiento de las gentes de campo, las agradables casas que en gran número pueblan aquel valle, las mil veredas que lo cruzan en todas direcciones, unido todo esto á las costumbres sencillas de los moradores, forma un conjunto, una agrupacion de objetos capaces de ofrecer grata contemplacion al filósofo, inspiraciones al poeta y motivos de aplicaciones prácticas al economista. Dos grandes caminos conducen al salir de la c. á todas las posesiones de este valle, que son el de los Villares y Javaleux en direccion de SO., y el de Otiñar en la del S.: este último es el mas concurrido, y de ambos salen las infinitas veredas que dan paso á todas las propiedades. Todos estos terrenos estan al S. de la ciudad. La calidad de ellos mejora en los sitios llanos que median entre los cerros, así es que mientras en las faldas elevadas de estos, el terreno es arenoso y pedregoso, en el llano se ve con frecuencia la tierra arcillo-arenosa, tan á propósito para la vid y el olivo. Esta circunstancia y la de recoger las humedades y asustancias que bajan filtradas de las alturas, hacen de los llanos unos terrenos superiores y muy á propósito para sostener largos años la vegetacion. Todo este espacio recibe varios nombres segun los sitios, bien porque estan aislados, bien por otra cualquiera causa: así es que se llaman, El Llano, que en el siglo pasado era dehesa de yeguas y hoy es el terreno mas cultivado y mejor por medio del cual va el camino del r. ó sea de Otiñar, las Peñas de Castro, El Zumel, Puerto Alto, Javaleuz, Almodóvar, y el pago de olivos de Viñas Nuevas, que está fuera de este valle y al E. en la márg. izq. del r. de Jaen ó Guadalbullon. Las viñas de este térm., producen por un quinquenio de 60 á 80,000 arrobas de vino, todo blanco, del cual se reduce á vinagre y aguardiente una buena parte, y las tres especies se consumen en la capital, esceptuando alguna pequeña porcion de vino que suele estraerse para algun pueblo inmediato. Los olivares en un año de media cosecha, producen de 10 á 12,000 arrobas, y en un año colmado hasta 25,000. Se consume todo lo que se produce de este artículo y aun se importa de los térm. inmediatos. En este pais se llama caseria á una posesion grande ó pequeña de viña ó olivar con una casa. En este térm., y casi todas en el valle descrito, se encuentran 160 casas ó caserías de diferente mérito y capacidad, y entre ellas hay 10 con molino aceitero de viga, y cuyas piedras ó rulos son movidos por caballerías, menos el de Granena que lo es por el agua. Desde que

Digitized by Google

el r. Jaen abandona la sierra y penetra en el terreno cultivado, va acompanado de huertas de frutales hasta mas de 2 leg., es decir, hasta Granena, corriendo siempre de S. á N., y á dist. de 1 leg. de la pobl., que es mas larga en los dos estremos dichos del r., que hacia la mitad de su carrera, donde se aproxima mas á la c. Estas huertas tienen de estension sobre unas 850 cuerdas, divididas en unas 300 suertes, y forman, principiando por la sierra, los pagos llamados de Olivus, Puente de la Sierra, Valdecanas, Vega de los Morales, Vega del Infante, Lope-Perez, Los Tejares, Frailes, Juan Ramos ó el Partidor, Batan del Obispo, Puente de Tablas y Pozuela á concluir en Granena, que es posesion de olivos, viña y vegas de pan llevar. En estas huertas hay algunas casas insignificantes que no las habitan los hortelanos sino en el verano y otoño. Unos 500 hortelanos arrendatarios casi todos de aquellas huertas, son los que las mantienen en cultivo. El terreno de ella es generalmente bueno, y se hace mas con los abonos repetidos que les dan, notándose que á medida que las huertas se aproximan mas al terreno llano y desembarazado de montes, las frutas son mas esquisitas y de mas tamano en especies iguales: las delicadas y voluminosas manzanas del pago de Pozuelo, son una prueba de lo que acabamos de manifestar.

Todos los terrenos de este term. que se estienden al E. y N. de la pobl., son los que se conocen con el nombre de campiña. Sin cerros ni montes que la circunden, y formados de mil colinas con entre-llanos de intermedio, puede decirse que el conjunto forma una estensa llanura que se aleja de la c. 3 y 4 leg. por partes, estando casi toda á la izq. del r. de Jaen. En estos terrenos no hay plantaciones de árboles, y solo se dedican al cultivo de cereales, principalmente del trigo. Llámase en este pais cortijo, á una estension mayor ó menor de tierra cultivable para cereales con una casa para los usos de la labor. Por campiña de Jaen se entiende la totalidad de cortijos del term., y otros muchos que estan dentro de los de otros pueblos; pero hablaremos solo de lo que toca a los cortijos del que nos ocupa, siguiendo el órden establecido en nuestros artículos. Las casas cortijos del término, son en número de 90, reunidas en 50 grupos llamados cortijadas, cuyos nombres por órden alfabético son las siguientes: Almenara, Los Barros, El Berrueco, Berrejo, El Cadimo, Capricean, Corcobao, Casillas, Cucarrete, Calderon, Casa Tejada, Casa Blanca, Cueva Olvida, Cortijuelos de Olvida, Cuevas, La Chispa, Chillon, Fuente-tetar, Galapagar, Garcies, Granena Alta, Granena Baja, Jubera, Montalban, Manzano, Marrache, Miguel Lopez, Macarena, Marcañez, Pilar de la Dehesa, La Peraleda, El Pinton, Las Pilas, El Penon, Las Penas, Platero, Pozanchó, El Remolinar, Sancho Iniguez, Torre del Alfozar, Las Torrecillas, Torre-Toribio, Torre Buenavista, Torre Marimartin, El Viento, Valsequillo, Ventosilla, Velez, Las Infantas y La Iglesia. Algunos de estos cortijos fueron aldeas en lo antiguo, otros fortalezas y puntos de defensa, pero hoy son todos casas de labor, y apenas se conservan en algunas los restos de torres y parapetos. De la aldea de *Sta. Cristina* y del heredamiento *Mata-Bejid*, ambos de este term., nos ocuparemos en sus respectivos lugares. Todos los terrenos cultivables de la campiña pueden reducirse a tres clases: terrenos blancos, terrenos rojos y tierras oscuras ó sea de color de tierra vegetal. Los primeros son generalmente malos, los segundos, si tienen fondo, son bastante buenos, y los últimos se tienen por los mejores. Es de notar que á 1 leg. de la c. apenas se encuentran algunos terrenos regulares y que á medida que se aleja la campiña, las tierras son mas oscuras, tienen mas fondo y los cortijos son los preferidos, no obstante la mayor distancia de la c. Hay sobre todo, los terrenos cercanos de la der. del r., en los que abunda el nitro y la sal comun, y por esta causa es difícil que se crien cosechas en ellos á no ser que haya abundantes lluvias; pero puede decirse por punto general, que la campiña toda da buenas cosechas, cuando á unas lluvias oportunas se reune el cultivo y la falta de aire solano en la época de la granazon, principalmente. El aspecto de las casas cortijos de esta campiña, ofrece generalmente una impresion agradable, no por su magnífica construccion que en general no la tienen, sino mas bien por los adherentes que las animan, peculiares á las faenas del campo y á la vida agrícola. Toda la labor de arado de la campiña y de casi los demas terrenos, se hace con bueyes, la trilla con yeguas, y las conducciones ó en carretas de bueyes ó á lomo en burros. Los cortijos de esta campiña, estan labrados la mayor parte por vecinos de los pueblos inmediatos á la capital, y son con muy pocas escepciones arrendatarios de la finca.

Rios y arroyos. El r. de Jaen y los arroyos Valparaiso, Sta. Ana, Riogordillo, Salado de Platero, Salado de Arjona y Martin Gordo, son los que banan mas ó menos el término jurisd. de que tratamos, y cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Hay otra porcion de arroyos en la campiña, que produciéndose de los espumeros de sal que existen en toda ella, cuidan los dependientes de Hacienda que no hagan corriente para evitar el contrabando. Al efecto cubren con mucha tierra los nacimientos, y como son escasos, solo hacen resumideros que mueren en el sitio.

Baños de Jabalcuz. A dist. de 1/2 leg. de Jaen entre E. y O. se encuentran estos baños minerales, llamados así por el cerro, en cuya falda nacen. El camino que conduce á ellos desde la c. está abierto para carruages, y puede arrecifarse á poca costa. Toma principio en la puerta de la cap. llamada de Granada, y á corta dist. se pasa el puente de Sta. Ana, bastante firme por ser de piedra labrada: continúa llano el camino hasta llegar al sitio de la Fuente de la Pena, mencionada en el párrafo de aguas; sigue luego formando una suave y apacible cuesta, en cuyo estremo superior hay una ermita con la imagen de Jesucristo de Chiscales á poca dist. hecha por entre distintas roturas y peñascos elevados el abundante cano de agua clara, denominada Ojo del Buey, por salir por una abertura redonda con mucha fuerza, segun dijimos tambien en dicho párrafo. En todo el trozo medio desde aquí hasta la llamada Cuesta de los Baños, domina siempre el camino el sitio llamado Valparaiso, presentándose en todo el transito una frondosa arboleda que ofrece pintoresca y agradable vista. Pasada esta cuesta, que es muy pendiente por su mala direccion, y á poca dist. de ella, se descubre la casería de Jerez, frente á la cual se ha construido en estos ultimos años una hilera de casitas formando calle, con todo lo necesario para habitarlas en las temporadas de baños. En esta casería se ha construido un grande baño que llaman de Jerez, de propiedad particular, cuya agua, aunque no está analizada, por sus propiedades físicas, parece ser la misma que nace al pie de Jabalcuz, aunque con mas baja temperatura por la mayor distancia, que hay desde su nacimiento, y por ser mas en caso el manantial, razon por la cual lo usan como baño de rerreo. Desde esta casería se descubre ya todo el cerro de Jabalcuz, y al dar vista á su inmediacion se presentan los baños minerales y los edificios que los rodean. Este cerro, de una altura y estension que asombra, está formado de mármol negro con vetas blancas y de estructura luminosa y apizarrada, todo el terreno y mucha parte de sus alrededores, es de aluvion ó de transporte; la tierra y piedra que componen el cerro, es del genero caliso, y los marmoles que se estraen de él, de gran mérito por su color negro, susceptible de un bello pulimento en términos, que vulgarmente lo confunden con el jaspe. La vegetacion en esta parte, es frondosísima, pues entre otros vegetales se encuentran los siguientes: althea carnabina; arctium lappa, vulgo vardasa; barraga officinalis, vulgo borraja; digitalis purpurea: gentiana centaurium; geranium sanguineum; labandula; spica, vulgo almucema; melissa officinalis, vulgo toronjil; mentha piperita, vulgo yerba buena; niguela damascena, vulgo aranuela; origanum vulgare; psyllum, vulgo zaragatona; silins coriana, vulgo zumaque; salvia horminum; solanum nigrum, teocrum supinum, vulgo zamarrilla; hervena officinalis, etc. Al pie de este cerro se encuentra una concavidad profundísima que se dirige al corazon del monte, de la que en el verano sacan agua potable sumamente fresca, brotando esta al esterior en los inviernos lluviosos para dirigirse por junto al edificio de los baños, al terreno de la casería de Jerez, con la que estos lindan. Forma el cerro en su falda meridional cierto seno ó recodo en que toma principio un barranco estrecho, en cuyo sitio, al pie de una ladera altísima y muy escarpada á poca dist. del edificio de los baños, nacen los manantiales de estos por entre un risco de piedra negra, en direccion á dicha cueva y en la vertiente NO. de las á que forman por aquel lado el cerro de Jabalcuz, dando lugar á una cañada que conduce desde los baños á la cueva. El edificio de estos es un paralelógramo rectángulo en su planta de 52 pies de long. y 15 de lat. interior, hecho de piedra labrada, muy sólido y cubierto por una bóveda de cañon seguido,

Digitized by Google

conteniendo las estancias siguientes: Una balsa de 22 pies de long., 11 1/2 de lat. y 5 1/2 de profundidad: la altura de la bóveda desde su clave al borde de la balsa, es de 10 1/2 pies. Otra estancia cubierta tambien de una bóveda de cañon seguido de 27 pies de long. por 9 de lat., y 8 de la clave de la bóveda, es el cuarto para desnudarse, perteneciendo este y la balsa descrita al baño de hombres, separado del de mujeres por una pared. Este baño tiene una balsa de 20 pies de long., 11 de lat. y 5 1/2 de profundidad. El vestuario es circular, cubierto por una bóveda esférica rebajada; el diámetro del cuarto es de 10 1/2 pies, y la altura de la clave de 8. Este vestuario, como de distinta figura que su baño, forma un cuerpo separado, y ambos cuartos de vestir, se comunican con su respectiva balsa por un arco pequeño. La luz la reciben por 3 ventanas abiertas en la bóveda, la balsa de mujeres, una la de hombres, otra el vestuario de mujeres, y en el de aquellos está la ventana en una pared recta que cierra la bóveda. Hay escalera de piedra para entrar en las balsas, con asientos de la misma dentro de ellas. Tambien los hay entarimados de madera y esterados alrededor de aquellas, y en los cuartos de vestir, con muchas perchas de madera en las paredes para colgar las ropas. Unido al costado E. de dicho edificio, que está cubierto de bojas de piedra negra, hay un cuerpo de obra de mampostería de un buen solidez que ocupa el cubierto de teja: está dividido en dos estancias, cada una con su puerta, y sirven en sus respectivos baños para cuartos de temperatura media, ó sea sala de preparacion, que hace menos sensible la salida al aire libre: las puertas esteriores de estos cuartos son las únicas entradas para las balsas y habitaciones de vestir. Delante de la fachada E., hay un templete octógono formado por pilares de ladrillo empilastrado, con zócalos y capiteles de piedra blanca que sostienen una cobumbre abovedada. Tiene este templete 24 pies de diámetro interior y 27 de altura: una escalinata de dos gradas circuye las dos terceras partes de su perímetro. Al lado del templete por la parte del SO. hay una casa que da frente á las puertas de los baños con 36 pies de long. y 18 de lat.: su piso bajo es para el banero, y el principal para el médico, director del establecimiento, nombrado en este año 1847 por el Gobierno, y sin sueldo, pues antes no lo habia. El templete sirve para el uso del público, con el fin de evitar el sol ó la lluvia á las personas que salen del baño, ó las que los esperan. Los 3 edificios descritos que pertenecen al establecimiento, estan sit. en la convergencia de las dos vertientes que por aquella parte dijimos forma el cerro Jabalcuz. El agua de los baños se encana desde su nacimiento y entra en las balsas dividiéndose en iguales partes. El baño de hombres es muy ant., y el de mujeres se hizo el año 1782, con productos del espolio del Sr. Gomez de la Torre, ob de Jaen. El agradamiento del cuarto de hombres, las comodidades interiores de ambos baños, los cuartos de temperatura media, el elegante templete y la casa del banero y médico, son obra del presente y del anterior de 1846, costeada por el ayunt. de Jaen, como propietario de los baños, á propuesta, segun plano que presentó, del teniente de alcalde, D. Guillermo García Moya. A las comodidades de los baños y al lado del camino frente á la cuesta de Jaen, como dijimos antes, hay edifica lo en estos últimos años, hermosas casas con comodas y decentes habitaciones, que se arriendan en las temporadas de tomar los baños. Ademas existen otras mas pequeñas de piedra y embovedadas, de un solo piso, vendidas á particulares, como propiedad que fueron del cabildo de la cated., y que forman con otras pocas de mala construccion y mal sanas, que de mas antiguo se hallaban en aquel sitio, una calle, á cuyo frente se encuentra la ermita de San Cosme y San Damian, construida á fines del siglo pasado: estan dispuestas de modo estas casitas, que caben a un mismo tiempo 3 ó 4 personas con un criado para su asistencia. La ermita con altar de estuco y en su nicho los espresados santos médicos de bulto, obra del dean Mazas, está adornada con todo lo necesario para el culto religioso; y aunque solo caben dentro 24 personas, como la puerta es grande y está frente á la calle, pueden oir misa desde fuera mas de 200. Puede decirse que todas las casas componen un pueblo dividido en 3 grupos, formando un triángulo cuya parte interior la ocupa el terreno de Jeres plantado de olivos y otros árboles vistosos. No ha podido encontrarse noticia exacta que determine la época en que se construyó el edificio de los baños. Solo sabemos por el licenciado D. Joaquin Manzaneda y Cardona, médico titular de la c. de Jaen, que «el manantial lo recogieron los antiguos en una bóveda de piedra de silleria con un cano de lo mismo, y en un estanque grande enlosado con una lucana en lo alto del techo, donde se bañaban á un tiempo muchas personas desde la primavera hasta el otoño, así para la limpieza, como para curacion de muchas enfermedades, con feliz suce-o.»

Caracteres físicos de las aguas. Este manantial surte abundantemente los dos baños espresados, en términos de llenarse cómodamente dos veces al dia, aun en los meses de setiembre y octubre, que es cuando se disminuye por la sequedad en el verano. El agua es cristalina; advirtiendose tan solo si se mira al través de la luz, ciertos pequeños globulitos que suben y se deshacen en la superficie: agitada en una botella, hace algo de espuma, y si se aplica la nariz recien destapada, no produce olor alguno, si bien al salir por el cano, se percibe un olor particular, igual al que se nota al entrar en el baño. Su sabor es ligeramente estíptico. Tampoco se observa cosa notable en cuanto al color, sin embargo que los bañistas y las ropas blancas se tiben de un color amarillo bajo, igual al que tienen ciertas incrustaciones bastante porosas que se forman en los sitios por donde pasa continuamente el agua. Los grados de temperatura varian en el a se gun que el termómetro de Reaumur se coloca en el cano ó en la balsa ó estanque: en el primero marca constantemente 24 y 1/2 grados sobre cero, y en la balsa 24. La temperatura es siempre mas baja en las habitaciones que sirven de estufas ó sudaderos; y á pesar de esto se percibe á la entrada una impresion de calor, que casi instantáneamente se cubre la piel de un vapor suave y untuoso, que sofoca al que permanece mucho tiempo sin meterse en el baño.

Analisis de las aguas. Estan consideradas en la clase de termales salinas, y su composicion química mas autorizada, es la siguiente: en 25 libras de agua tratada convenientemente se encuentra

	Granos.
Hidroclorato de cal.	3
Id. de sosa.	8
Carbonato de magnesia.	9
Sulfato de magnesia.	82
Id. de cal.	81
Id. de alúmina.	7
Silice.	12

Se cree que contengan alguna insignificante cantidad de gas ácido carbónico.

Las virtudes medicinales de estas aguas no han podido hasta el dia conocerse bien ni publicarse, por haber estado los baños sin direccion facultativa. Pero ahora que el gobierno ha nombrado director, aunque sin sueldo, con solo los emolumentos, al subdelegado de medicina y cirugia del part. de la capital D. Juan Miguel Nieto, este profesor, animado de los mejores deseos por el bien de la humanidad, se ocupa incesantemente en reunir todos los datos necesarios, para publicar una memoria que comprenda el resultado de sus observaciones clínicas en estos baños. Segun el resumen de las curaciones verificadas en la última temporada de 1847, cree dicho profesor que las aguas de Jabalcuz son convenientes en todas las afecciones que reconozcan por causa, la irritabilidad del sistema nervioso, la rigidez en los sistemas muscular y fibroso, en los flujos rebeldes y habituales, en la dismenorrea ó menstruaciones cortas, en las gastritis crónicas y obstrucciones viscerales y en las nefritis calculosas; pero en lo que se ve mas marcada la accion curativa de estas aguas, es en las afecciones reumáticas y gotosas, con especialidad las primeras, pues todos los años se presentan muchos enfermos acometidos de estos males, completamente baldados y con atroces dolores en las articulaciones, y á los pocos baños ya conocen alivio, verificándose curaciones completas en algunos que se sujeten á un régimen racional. Estan á la vez contra-indicadas en las afecciones de la piel, como erupciones herpéticas y sarnosas, en las paralisis procedentes de derrames en los centros nerviosos, en las hidropesias y afecciones del sistema linfático, en las emorragias tanto activas como pasivas, y por último, en todas las afecciones que reconozcan por causa la adinamia ó debilidad en alguno de los sistemas de la economia.

El sitio de los baños es sumamente alegre y divertido,

Digitized by Google

contribuyendo mucho á amenizarlo la diversidad de ángulos que forman las colinas y caidas del cerro Jabalcuz, y mas todavia la frondosidad que se descubre por todas partes, debida al cuidado con que la industria ha sabido cultivar un terreno que convida por su fertilidad, por los arbustos, olivares, viñas y muchos géneros de esquisitos frutales que allí se crian y por las casas de campo que se ven salpicadas en aquellos alrededores. Estos viñedos y olivares, el pago de huertas que corre á las márg. del arroyo formado por el derrame de los baños, al que se une luego el de Riocuchillo que baja de la cañada de este nombre, y los filtraderos y sobrantes de la fuente de la Peña, donde toma ya el nombre de Valparaiso, hacen del camino de los baños en primavera y otoño, uno de los mas deliciosos y pintorescos que puede haber en Andalucía. La gran concurrencia á los baños es desde junio hasta fin de setiembre. Van diariamente á ellos muchas personas en coches y caballerías, y por las tardes es un punto de reunion que no deja de ofrecer buen recreo, por la animacion y franqueza que se nota en todos. Ocho mrs. los de la c. y 12 los forasteros, es la pequeña retribucion que se paga por cada baño al arrendatario de ellos; y pasa de 10,000 rs. la cantidad en que se subasta anualmente esta renta.

Caminos. Por esta c. pasa la carretera de Madrid á Granada, que se separa en Bailen de la de carte á Sevilla. Otro camino hay aunque de herradura de Jaen á Lucena, pasando por Torre Don Jimeno, venta de los Palvares, Baena y Cabra. Ademas salen de la c. los siguientes: de la puerta de Sta. Ana uno de ruedas, sólido pero no muy bien conservado, que conduce á los baños de Jabalcuz y á muchas posesiones de la parte del S. y SO. De la puerta de la Alcantarilla sale otro de ruedas muy deteriorado para las posesiones de viña y olivos mas pingües de la parte del S., y las huertas del pago de Otinar y del arroyo de Valparaiso. De la puerta del Angel salen varias veredas que conducen á las huertas del r. por aquella parte en los pagos de Lope Perez. De la de Barrera salen los dos mencionados, arrecifes de Madrid y Granada, que en su origen forman un ángulo casi recto: el primero da por la izq. un ramal para la vega y por la der. otro para viñas nuevas. De la puerta del Sol salen veredas para las huertas de la ribera, y una mas ancha para el pilar y camino de Peña me ferit, el camino de Andújar y la Vega. De la puerta de Martos sale el camino para Martos y pueblos del tránsito. A poca dist. de la puerta se pasa un puente sólido de un solo ojo, que da paso al Barranco que recoge las vertientes del castillo por aquel lado.

Correos. Adjunta es una noticia de las entradas y salidas de los de esta capital, dias y horas en que lo verifican, y las señaladas para el franqueo y certificados en la misma administracion.

Entradas.

Dias.	*Procedencia.*	*Horas.*
Diario. . . .	General, Andújar, Córdoba y su carrera.	de 5 á 6 de la mañana.
Diario. . . .	Granada.	de 5 á 6 de la tarde.
Lunes. . . .	Antequera.	3 de la tarde.
	Baena.	
	Lucena.	
Jueves . . .	Alcalá Real.	
Sábados. . .	Alcaudete.	
	Martos.	
	Torredonjimeno. . . .	

Salidas.

Dias.	*Procedencia.*	*Horas.*	*Id. para franquear y certificar.*
Diario . . .	General, Andújar, Córdoba, y su carrera.	3 de la tarde.	De 1 á 2 y media de la tarde.
Diario . . .	Granada.	de 5 á 6 de la mañana.	De 7 á 8 de la noche.
Domingos..	Antequera. . . .	De 5 á 6 de la mañana.	De 7 á 8 de la noche.
	Baena		
Miércoles...	Lucena		
Viernes.....	Alcalá Real. . . .		
	Alcaudete. . . .		
	Martos		
	Torredonjimeno. .		

Pueblos del partido de esta administracion.

Entradas.	*Salidas.*	
A las 8 de la mañana.	*A las 9 de la mañana.*	
Lunes.... Jueves...	Belmez de la Moraleda, Cambil, Carchel, Carchelejo, Campillo de Arenas, Huelma, La Guardia, Los Villares, Mata Begid, Noalejo, Pegalajar, Solera, Torres, Torrequebradilla, Valdepeñas, Villargordo	De 7 á 8 y media de la mañana.
Lunes.... Jueves.... Sábados..	Mancha Real.	De 7 á 8 y media de la mañana.

Producciones del término. Ya hemos dicho que este suelo produce trigo, quedándole un sobrante despues de cubiertas las necesidades del pais, cebada, garbanzos, lentejas, yeros, alberjones, guijas, habas y maiz, en cuanto á semillas. En líquidos prod. aceite de olivo y vino. En hortalizas, lechugas, escarolas, tomates, pimientos, berenjenas, nabos, rábanos, coles, brócoles, coliflores, acelgas, cardos, ajos, habichuelas, que se consumen en fierno, calabaza, verdolagas, zanahorias: tambien se crian en mucha abundancia melones esquisitos, sandías aunque no muy buenas, y el pepino. En la familia de las rosáceas en sus dos tribus mas interesantes tanto amigdaláceas como pomáceas, se dan esquisitos frutos: el almendro, el melocoton con algunas de sus variedades, el ciruelo con muchas variedades esquisitas, el albaricoquero y el cerezo con otras de estraordinario mérito: el manzano con muchas á cual mas apreciable, el peral con algunas variedades deliciosas, el membrillero, el níspero y algun acerolo. En la especie mas notable de la familia de las ampelideas, que es la vid, se crian variedades muy buenas para postre, y se cultivan en las huertas. Tambien en la familia de las inglandeas el nogal de buen fruto y escelente madera de que se hace mucho uso en el pais. El espárrago y alcarcil silvestre, y la alcachofa de cultivo, son muy abundantes. Los jardines y los campos crian bellísimas flores de delicioso aroma y delicados colores: en las ranunculallas se encuentran los ranunculos tan variados y la elegante peonía; en las jazmineas el jazmin y la lila y otras mil flores de estraordinario mérito en diferentes especies y familias: en las labiadas, que tanto abundan en este término, principalmente en los montes, se cuentan cultivadas algunas en los jardines tambien, el romero, el espliego con sus dos especies alhucema y cantueso, la salvia, la menta ó yerba buena, el tomil'o, el orégano, la mejorana, el toronjil y la albahaca. Tambien se hallan en este term. infinitas plantas medicinales como cicuta, mostaza, escordio, sargatona, malvas, malvavisco, tormentila, solanos, cinoglosa, verónica, beleño, acónito, anís, cominos, rudas, centaura, *tepidium latifolium*, guaida, velladona, manzanilla, verónica, chicorias, salvia, eleboros, elebros, rábano rusticano, borraja, polipodio, simfito, isopo, lirios, sabina, buglosa, tréboles y otras infinitas que seria largo enumerar. Crianse tambien en este suelo con cultivo las patatas, que el vulgo llama papas, y cuyo uso principió en este pais por efecto de una circular que dirigió el prefecto de esta prov. á los labradores de ella, en 6 de noviembre de 1811, por invitacion de la sociedad patriótica y junta de beneficencia, ofreciendo premios á los que se distinguiesen en el cultivo de la patata. Desde entonces se introdujo este útil alimento en el pais, y todas las que produce se consumen, y muchas mas que traen de mejor calidad de los pueblos de Valdepeñas y los Villares, y del reino de Granada. La corta de olivos y frutales, los árboles de sierra y sus raices, proveen á la c. de combustible: la sierra de Jaen da el carbon de pino que se llama de chispa, para las herrerías; y el de coscina lo traen de la sierra de Valdepeñas, Mata Bejid y otros puntos. Tambien se utilizan algunas maderas como el cerezo, el moral, el álamo, el fresno, el nogal,

Digitized by Google

que es la mas apreciada, y la sierra tambien provee de maderas para los usos de la labor, y algunos pinos aunque malos para la construccion de oficinas rurales. Se cria ademas mucho zumaque para los curtidos; pero labradas hoy una gran parte de las tierras que lo producian, es corta la cosecha de este artículo. El desmonte y rotaraciones han disminuido mucho la caza que antes era abundante, lo mismo que la mobservancia de las ordenanzas municipales en la parte relativa á este ramo. Hay sin embargo perdices, chorchas, codornices, zorzales, palomas, trigueros, tolobias, gangas y otros pajaros, liebres y conejos. En animales dañinos se encuentran lobos, zorras, turones, tejones, topos: los venenosos abundan muy poco, como las víboras, etc.

En cuanto a ganados, ya dijimos anteriormente que la labor de arado de la campiña y de casi los demas terrenos, se hace con bueyes, la trilla con yeguas, y las conducciones ó en carretas de bueyes ó á lomo en burros. En la campiña la labor mas crecida no escederá de 35 á 40 pares de bueyes de labor, habiendo muy pocas de esta clase: lo general es que tenga cada labrador de ocho á quince pares, porque si bien la campiña es grande, no es ni con mucho como las de algunos pueblos de Andalucía Baja, donde la grande estension de sus terrenos y su situacion llana, permite á los grandes capitalistas, que aquí no hay, emplear sus intereses en una labor estensa, donde las operaciones son menos difíciles por la dulzura del suelo y su grande fertilidad. El ganado de cerda, caballar y lanar, no es muy abundante en la campiña por falta de buenas dehesas donde puedan mantenerse segun las estaciones. De aquí la decadencia de la cria caballar en el pais. Antiguamente tenian ciertos privilegios los criadores de este ganado que tuviesen un número dado de yeguas de cria: las dehesas destinadas para ellas y para los potros, y la ciudad tenia siempre de su cuenta dos ó mas caballos de semilla para padrear las yeguas del término, que no tuviese caballo, con otras garantías y privilegios que protegian y daban estraordinario impulso á la cria de caballos tan antigua y recomendable en todo este pais. Todo esto ha desaparecido; el ayunt. aun sostiene dos caballos padres para el uso indicado, pero se ha acabado el esmero, aquel cuidado en la afinacion de las razas, á terminos que apenas se encuentra ya algun caballo que se asemeje siquiera en su talla, en sus formas y en la sangre á sus antiguos abuelos. *Salinas.*—Algunas tiene este término, pero la principal es la que se llama de Don Benito, capáz de elaborar muchos miles de fanegas de sal muy buena en un solo verano. En muchos sitios de la campiña brota el agua salada que la hacienda inutiliza para realzar el valor de la renta. *Minas.*—Tambien el furor minero enloqueció á estos habitantes á su vez, y con plata acunada abrieron mil bocas en la tierra en busca de una plata soñada: el furor pasó con los desengaños y todo quedó como antes. Hay sin embargo en algunos sitios señales de haber esplotado en tiempos remotos; pero no es cosa que llama la atencion y puede decirse que en este término hay minas ni habrá jamas industria minera.

INDUSTRIA. La agricola es la mas importante en esta pobl. Hay ademas la fab. de paños pardos y capotes del hospicio, otras 2 de particulares de poca importancia, 2 de linezos que tejen con hilos estranjeros y algunos de la prov. mantelería, canículas, fardo, telas de pantalones rayadas y lienzos fisos y fuertes: la mejor de estas fáb., situada la Constancia, teje mas de 300 varas de lienzo al dia; una de fajas de estambre, una de jabon de piedra, 5 de jabon blando, 3 mas permanentes de aguardiente, pues muchos cosecheros lo hacen tambien en sus casas para la venta; una de fideos, 10 molinos de aceite en la c, 4 imprentas, una de ellas con grabado en madera y litografía, 4 librerias, 5 boticas públicas con profesor, 4 cafés, 10 buenas posadas para arrieria, algunas de las cuales admiten huéspedes; 3 picaderos públicos de caballos y algunos particulares, un remidero de gallos. Se cuentan varios profesores de ciencias y los artesanos bastantes para atender a los pedidos que reclaman las necesidades de una pobl. de su clase. Las materias que se emplean en las fáb. son producion del pais, esceptuando el hierro que se importa de Málaga; la madera de Sierra de Segura si es pino, el cáñamo de Granada, y los géneros coloniales de América. De todo hay lo suficiente para la cap., y de ningun art. de la ind. espresada se hace esportacion mas que para los pueblos de la prov. La ind. sedera va tomando un incremento digno de observarse, como se demuestra por el magnífico establecimiento de que vamos á dar cuenta en el siguiente párrafo:

Industria sedera. Despues del estado próspero á que llegó la produccion de la seda en el antiguo reino de Jaen por los siglos de la dominacion de los árabes y aun algunos despues de la conquista, todo fué decadencia y abatimiento hasta reducirla á la nulidad. Los restos de aquella industria que quedaban á fines del último siglo, han desaparecido tambien; y con ellos las fab. de elaboracion, cuyos tejidos, por su escelente calidad y buen aspecto, eran muy apreciados en toda la Península y buscados con afan por los negociantes en aquella especie. No es del caso entrar en el examen de las causas que han dado lugar a la ruina de un ramo tan importante de riqueza. Limitados a dar una idea del estado en que se encuentra, nos contraeremos á sencillas esplicaciones que lo demuestren, diciendo únicamente algunas palabras de lo pasado para venir a lo presente.

No fué la inteligencia, ilustrada con los preciosos conocimientos de la ciencia, el elemento creador de esa gran riqueza en la época á que hemos aludido: la bondad del clima y del suelo, aprovechadas por una voluntad firme y constante, la llevaron al esplendor que alcanzara, repartiendo la ocupacion, la moralidad y el bien estar en la clase productora que no era la mas acomodada del pais. Tampoco influyeron en su fomento los buenos métodos que se emplearan en la cria del precioso insecto cuyo admirable trabajo aprovecha el hombre: la multiplicacion de ellas acrecentó prodigiosamente el producto general, aunque particularmente no fuese proporcionado a las operaciones parciales; pero aun asi, era un ramo utilísimo que producia inmensos beneficios. No nos ocuparemos de la calidad intrínseca de la seda de aquellos tiempos ni de la complementaria que procede de la buena filatura: entonces no se conocian ni se habian importado las variedades escelentes de moreras que hoy poseemos en Europa, ni las ciencias físicas se aproximaban ni con mucho al grado de adelantamiento y perfeccion á que hoy se encuentran. La morera comun era la *morus nigra*, y los métodos de hilar imperfectos. Con todo, existian plantaciones tan considerables como exigia el desarrollo de la industria, y aunque no situadas convenientemente, formaban una gran parte de la riqueza territorial y proveian á la necesidad de la época. Pues todo esto ha ido desapareciendo hasta el grado de poder decir sin exagerar que no existe. Algunas docenas de libras de seda de mala calidad se recolectan en esta provincia, y si hemos de juzgar por lo que hoy sucede, que en el mismo dia en que se escriben estas líneas (noviembre de 1847) se estan arrancando las moreras que se plantaron por el estímulo y bajo la direccion del ilustrado Olavide, pronto seria la seda cruda un objeto desconocido y de curiosidad en estos pueblos. Mas no por eso deja de tener apasionados en este pais una produccion tan preciosa y útil. En medio del estado lastimoso en que se encuentra, nos cabe la satisfaccion de anunciar que ha habido quien se proponga reanimarla, y saliendo de las cegas y perniciosas rutinas á que estuviera entregada por tanto tiempo, en la mayor parte de los paises donde se ha mantenido esta industria, emplée los medios necesarios para plantear los muchos métodos debidos á MM. Camille Beauvais y D'Arcet. Tal es, entre otros, el *criadero saludable con ventilacion forzada* que construye en esta capital el laborioso propietario, vecino de la misma, D. Camilo Arévalo, y de cuya descripcion nos vamos á ocupar. Pero antes de pasar a ella, creemos conveniente emitir algunos principios que pongan de manifiesto la necesidad y el mérito de la invencion.

Nadie ignora que los seres animados desempeñan el aire que respiran, y que si no se renueva la atmósfera en que existan, puede ser viciada hasta el caso de perder las cualidades vivificadoras que la hacen respirable. En virtud de este principio, se ha reconocido la necesidad desde los primeros tiempos en que se procuró la cria doméstica del gusano de seda, de ventilar con frecuencia los locales en que esta operacion se practicase; siendo digno de notar, que la continua renovacion de la atmósfera, se hace tanto mas precisa en el caso especial de que se trata, cuanto que el gusano no solo priva al aire del oxígeno, sino que deposita en él por medio de la exhalacion cutánea, una gran cantidad de hidrógeno azoado como el prod. de la continua descomposicion animal á que da lugar su acelerado movimiento orgánico. Muchos y muy diversos han sido los medios propuestos para lograr el resultado de la venti-

Digitized by Google

lacion; pero entre tod os el que reune mayores ventajas bajo todos conceptos; el que ha merecido el aplauso universal y la aprobacion de las sociedades científicas de Europa, es el inventado por el célebre M. D' Arcet, cuyo sistema ha sido fielmente aplicado al criadero que vamos á describir. El principio en que se funda este ingenioso aparato, es el siguiente:—Si se tiene un espacio provisto de comunicaciones en su parte inferior y superior, por donde pueda el aire circular libremente, hallándose cerrado por todos sus demas puntos, y se eleva la temperatura interior hasta esceder á la esterior, se establece una corriente ascensional de aire, cuya velocidad varia con la diferencia de estas dos temperaturas. El sistema de M. D' Arcet, en su totalidad, consta de tres elementos principales, á saber: aparatos para la preparacion del aire en el estado higrométrico y de temperatura que convenga mejor para el desarrollo de los gusanos: local para la colocacion de estos, y mecanismos para que en todas circunstancias se logre desalojar la masa de aire que ocupa el criadero.

El local que ocupa el criadero de que hemos hecho indicacion, es el conv. que fué de frailes de la Merced, que estaba casi arruinado, y del cual hemos hecho mérito en su lugar correspondiente. Está sit. al O. de la pobl., y confina con el campo por el lado de NO. En la parte del edificio que está al SE. se halla sit. el criadero, construido segun vamos á manifestar. Para el enfriamiento del aire se ha destinado una pieza subterránea, que produce por 2 tabiques en el sentido de su long., presenta 3 pequeñas naves en las que se ponen lienzos mojados atravesados de trecho en trecho: la disposicion de estos pasos y la de los puntos de entrada y salida del aire es tal, que este se ve precisado en su curso á ponerse en contacto con las 3 series de lienzos, bajando por consiguiente su temperatura: esta es la cámara del aire frio. En el piso bajo, donde termina la cámara anterior, está construida la del aire caliente: allí se encuentran 2 caloríferos á la D'Arcet, los cuales reciben la columna de aire cuando hay necesidad de elevar su temperatura y á su paso al través de ellos, la ponen en el grado conveniente. Lienzos mojados ó vasijas llenas de agua colocadas en esta cámara, dan al aire el grado higrométrico que se requiere; ó bien depósitos de cloruro, de calcio ú otros cuerpos habidos por la humedad, atraen la que pueda haber superabundante en la atmósfera. En el piso principal é inmediatamente encima de la cámara del aire caliente, se halla una pequeña habitacion que sirve para la colocacion de la semilla de los gusanos cuando se quiera producir su vivificacion; y por esta razon se llama cámara de incubacion. Dicha cámara está en comunicacion directa con las del aire frio y caliente, á fin de poder conservar en ella la temperatura y humedad necesarias para la incubacion. A continuacion de esta cámara y en el mismo piso se estiende el gran local destinado á la colocacion de los gusanos, cuya capacidad es de 540 metros cúbicos: esta pieza se comunica con las cámaras descritas anteriormente por medio de canales establecidas de la manera siguiente: A la altura del piso principal existe una que abraza toda la anchura del criadero; por un costado está en comunicacion con la cámara del aire caliente; por el fondo lo está, por medio de tubos verticales, con la del aire frio, y de su otro costado parten 4 canales de menor seccion trasversal, que se estienden en el sentido de la long. del criadero, guarnecidas en su parte superior de 52 agujeros equidistantes, cuyos diámetros estan en progresion aritmética creciente, á partir del punto de la entrada del aire hasta la estremidad opuesta; por estos conductos se logra la entrada del aire en el gran local. En el techo de este hay otras 4 canales que no difieren de las precedentes, sino en que los agugeros estan abiertos en su parte inferior, y son los que sirven para la salida del aire. Por último, las cabezas de estas 4 canales estan reunidas por medio de otra de igual dimension, que la que citamos primeramente y que se halla colocada en el mismo plano vertical que ella. Es de advertir que todas las comunicaciones que se notan en el sistema, estan provistas de válvulas para establecer ó interrumpir á voluntad la corriente de aire en el sentido que convenga.

Solo nos resta hablar de aquellos mecanismos destinados á poner en movimiento el aire y forzar la ventilacion en los casos de necesidad. Estos consisten, en una chimenea establecida entre los dos caloríferos, donde está su horoilo, y despues se eleva hasta la parte superior del edificio. Esta chimenea se comunica con la gran canal que reune las cuatro del techo que ya hemos citado por medio de otra orizontal de igual seccion: sobre esta canal se halla montada una máquina aspirante inventada por M. Combes, que consiste en un disco de madera guarnecida de alas curvas de chapa de hierro y que se halla en comunicacion con dicha canal por medio de otra recurva que partiendo de ella termina en el centro del instrumento. Este mecanismo se hace notable por la circunstancia de no necesitar para funcionar, mas fuerza que la suficiente á vencer las resistencias pasivas propias del aparato, el que actúa en virtud del movimiento de rotacion sobre su eje, colocado orizontalmente. Una moderada velocidad, 86 vueltas por minuto, basta para desalojar en algo menos de un cuarto de hora la masa total de aire que contiene el criadero. En virtud del mecanismo que acabamos de describir y del principio sentado anteriormente, siempre que la temperatura esterior de la atmósfera sea mas baja que la mantenida en el interior del gran local, el sistema se ventila por sí solo; algunos grados de diferencia entre dichas dos temperaturas, bastan para que la ventilacion se haga enérgica como se necesita; y en los casos en que esta diferencia no es tanta como conviene ó equivalga á cero, se produce forzosamente la ventilacion, bien poniendo fuego en el hornillo de la chimenea, en cuyo caso tiene efecto el principio fisico indicado, bien imprimiendo un movimiento de rotacion al ventilador, en virtud del cual aspira el aire del interior y lo deposita en la atmósfera. En todos los casos, como el aire estraido por la parte superior es inmediatamente reemplazado por igual cantidad que la presion atmosférica hace entrar por los conductos de la parte inferior, se establece una corriente continua y tan uniforme, que en ningun punto del criadero se esperimentan empujes violentos del aire ni alteraciones en la temperatura y humedad.

El gran local en que contamos ya con una atmósfera siempre pura, y en los demas circunstancias convenientes, es ocupado por una armadura de madera á manera de estanteria, donde se hallan colocados los zarzos en que permanecen los gusanos durante todas sus edades. Estos zarzos son de una construccion particular ideada por M. Davril: ellos presentan la escelencia de no necesitar bosque cuando los gusanos han llegado al estado de teger sus capullos: mucho podriamos decir respecto de los grandes ventajas de esta invencion maravillosa; pero con solo la indicacion que acabamos de hacer, se convencerá cu lquera que esté iniciado en la materia, de su verdadera importancia y mérito. Entre los objet s que se hallarán en el establecimiento, no puede menos de citarse el aparato para ahogar los capullos, inventado por M. Camille Veanvais. El principio en que se funda es el mismo que sirvió de base al sistema D'Arcet. Una corriente veloz de aire elevada á la temperatura de 75 á 80 grados centígrados, trae las crisálidas de los capullos colocados en el interior del aparato al estado de perfecta desecacion, sin alterar en lo mas mínimo la calidad de la seda: en 24 horas pueden ahogarse 3,600 libras de capullo, en términos de no quedar una sola crisalida viva. Comparense estos resultados con los obtenidos cuando los capullos se someten á la accion del sol, y de la comparacion misma resultará el verdadero mérito de esta invencion.

No podemos entrar á describir los demas utensilios de que el establecimiento hará uso, porque aunque fuese rápidamente, seria obra larga por demas: solo sí diremos que se adoptarán todos los medios higiénicos, inventos mecánicos y manufacturéros y métodos racionales que se empleen en Bergerie de Jenart por el célebre Camille Beauvais, cuyas doctrinas han producido tantos beneficios. La filatura se hallará montada como corresponde á la parte anterior. Habrá tornos de diferentes clases, pero serán preferidos los de MM. Bourriet, Morell y Locatelli. El aparato de vapor de M. Gensoul y otros que sirven para la averiguacion de las cualidades de la seda, formarán tambien parte de los útiles del establecimiento. No se ha descuidado la plantacion de morreas de las variedades desconocidas en el pais, entre las cuales lleva el lugar preferente la Lou del Japon, y es de creer que pasados, algunos años se habrá creado en esta capital un plantel enriquecido con todas las especies de morreas mejores para este pais, así como se naturalizarán muchas razas de gusanos.

Concluiremos diciendo, como una justa demostracion de aprecio al mérito, que tanto el criadero, como el ventilador

Digitized by Google

con todas sus dependencias y demas obras y útiles del establecimiento, se han construido bajo la inmediata direccion del aprovechado jóven ingeniero militar retirado, Don Felipe Arévalo, hermano del empresario.

El comercio es insignificante, pues se reduce á la importacion de los art. necesarios para el consumo de la c., y á la esportacion del sobrante de las cosechas y de algun objeto de ind. Comerciantes de efectos al por mayor, propiamente hablando, no hay ninguno: tiendas de genero ancho 9; de sedas flojas, hilos y algun género ancho 2, de quincalla fina 2; de quincalla basta, abacería y otros efectos, 3 de importancia, y otras muchas de poco capital de la misma especie; propietarios de viñas que venden vino en su casa 34, é infinitos revendedores de este artículo.

Ferias y mercados. De aquellas hay dos reales, una el 15 de agosto, que dura nueve dias, y otra el 18 de octubre que dura tres. A la primera concurren comerciantes de género ancho, quincalla, platería, muñecos de barro, calderería, útiles de hierro y ganado, especialmente caballerías. Este ganado se coloca en las calles de Barrera, Matadero, Mercado y de la Carrera. Los efectos de poco mérito en la plaza de San Francisco y calle de Campanas, y las platerías, quincalla fina, género ancho y muñecos, en unas casitas de madera que se construyen entonces en la plaza de Sta. María, al pie del palacio episcopal y de la casa de Montemar. Los ganados son de la prov. y los demas efectos de las de Granada y Córdova. El capital en circulacion se calcula en 500,000 reales sólo en ganados. La feria de 18 de octubre consiste casi esclusivamente en ganados vacuno y algunas caballerías y frutos de otoño. Aquel se coloca en el ejido de Belen á la salida de la puerta Barrera, entre los arrecifes de Madrid y Granada. No puede calcularse el número de cabezas que se presentan en feria, porque es muy crecido. El ganado es todo de la prov. Las negociaciones que se hacen están reducidas á proveerse los labradores del ganado necesario para entrar en sementera y deshacerse del inútil que compran los marchantes para Andalucía Baja y las provincias de levante. Se calcula en 300,000 rs. el capital en circulacion solo en ganados. El 30 de noviembre hay en la calle del Matadero una feria de cerdos cebados para el consumo de la poblacion sin mas negociaciones. Ademas todos los jueves del año se celebra en la calle de la Carrera un mercado de caballerías para los vecinos de la c., siempre de poca importancia, á escepcion del que tiene lugar el dia del Corpus y la Ascension.

Costumbres. La situacion topográfica de esta prov., que está como implantada entre otras de carácter y costumbres diferentes, da lugar á que los habitantes de esta participen de muchas de las cualidades de los de aquellas. Así en efecto, y contrayéndonos á la capital, se nota que sus naturales participan de la honradez y lormalidad castellanas, sin carecer de la gracia é imaginacion propia de los andaluces. Dícese generalmente que la prov. de Jaen es la Galicia de las Andalucías, y así en efecto bajo el aspecto general, mercantil, político é industrial. Pero esta circunstancia aumenta hasta cierto punto el mérito de sus costumbres, porque las mantiene á un grado de pureza muy difícil de hallar y conservar en un país meridional. Los habitantes de la capital ni se encuentran en el agitado movimiento de un gran pueblo, ni en la paralizacion físico-intelectual de la aldea. Esto que es indudablemente un mal para la clase media ilustrada, no deja de ser un bien para el conjunto general de la pobl. Partiendo de este principio, digamos algo de las costumbres detalladamente. Propietarios, artesanos y hombres de campo, llamados por el vulgo *pastirás* y á sus mugeres *pastiras*, son los tres grandes grupos en que debe dividirse la masa natural y constante de los vecinos de esta pobl. Los primeros, si bien no pueden hacer alarde de una refinada ilustracion, hay sin embargo en esta clase hombres científicos, de genio, y en general hay buen juicio y discrecion. Su vida doméstica es tranquila y apacible, su trato público tambien y huye casi siempre de las escenas políticas y agitadas, de los cargos comprometidos que puedan alterar en alguna parte su vida metódica ó la integridad de sus intereses. Los artesanos son tambien en general de buenas costumbres y aplicados á su trabajo. Por regla general todos saben leer y escribir, y esta circunstancia los haria muy civilizados, si se les promoviese por buenos medios la aficion á la lectura. La juventud artesana es sin embargo bastante bullidora y la que mas se deja notar en las fiestas públicas de cierto género, son asaeados y se atavian con esmero y gusto. La gente de campo, cuyas costumbres ofrecen el tipo especial y característico del país, porque difícilmente las alteran, es generalmente pacífica, de genio dócil, aunque de trato hirsuto por efecto de su escasa civilizacion. Son obedientes á la autoridad y solo emplean su malicia campesina cuando en circunstancias dadas, se trata de dar valor á su trabajo ó de burlar al amo que los emplea. Hay entre ellos una clase, la de hortelanos y vegueros, que como mas acomodada, presenta caractéres mas análogos al género de cultura de estas gentes en una antigua capital de provincia. Todos generalmente son sóbrios, no es muy comun entre ellos la embriaguez, aunque diariamente suelen beber vino, y por regla general puede decirse que entre los simples jornaleros de campo, habria muy buenas costumbres si se les civilizára en algun tanto por el único medio que hay para ello, que es dándoles terrenos para cultivarlos de su cuenta. No hay mucha limpieza en las casas de estas gentes por regla general y esto depende ademas de que sean sus mujeres algo desidiosas, de la grosera construccion que en general tienen sus casas, y de la falta de costumbres de enjalbegar ó blanquear, tan generalizada en otras provincias de Andalucía: así es que la casa del hombre de campo está ennegrecida, presentando un aspecto repugnante que desaparecería con solo la blancura. En las demas casas de la ciudad se observa un regular aseo que crece de dia en dia, ya por las nuevas construcciones que se hacen sin cesar, ya porque la limpieza es un goce y hay cada vez mas aficion á gozar. Todos los habitantes de la ciudad frecuentan las prácticas religiosas; son hospitalarios y entre las gentes acomodadas se da una acogida tal al forastero, que suele tocar en adulacion y acaso es demasiado el lugar que se hacen en sus casas y en su corazon. Tienen una aficion estraordinaria por edificar casas en el campo: así es que viñas y olivares insignificantes, tienen su casa que casi siempre tienen dos pisos: esto depende del gusto que hay por ir al campo y de la necesidad de guardar la propiedad, pues aquí no hay guardas públicos rurales asalariados, y solo se llaman guardas unos hombres autorizados para hacer denuncias, que los nombra el ayuntamiento. Por último, los habitantes se denominan gineneses, del antiguo nombre latino; tienen un desarrollo regular, tal como puede ser en habitantes del medio dia de España. Las mugeres generalmente son bien formadas, se desarrollan con facilidad y es muy frecuente admirar en ellas todos los encantos de su sexo, llevados a un alto grado de perfeccion.

Fiestas, romerías y veladas. En 1755 hubo en esta ciudad un gran terremoto el 1.° de noviembre, que repitió el dia del Patrocinio, por lo que se hacen dos fiestas en dichos dias en la catedral, á las que concurre el ayuntamiento, así como á las que se celebran en los dias de la Candelaria, Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo. San Eufrasio como patron del obispado, el Corpus y á la fiesta de San Juan de Dios en su iglesia. El dia de Sta. Catalina, patrona de Jaen, suben muchas gentes artesanas en romería al castillo, sin otro objeto que el de pasar el dia en el campo, merendar y solazarse. El último jueves de abril entra en la ciudad una cofradía, procedente del pueblo de Colomera, compuesta de hombres y mugeres á caballo con tambor y una gran bandera: descansa una noche, y sale á otro dia para concurrir á la fiesta de la Virgen de la Cabeza, que se venera en su magnífico santuario de Sierra Morena, sit. en la cúspide de una elevadísima montaña á unas 3 leg. de Andújar: la fiesta se celebra el domingo inmediato, y el lunes en la tarde regresa la romería, siendo recibida en Jaen con estrepitosa zumba, á la que contribuyen en gran parte las mismas personas, por lo regular artesanas y gente con sus grotescos disfraces del campo y su festivo humor. Destruido el convento de monjas de Santa Ana, á cuya inmediacion se celebraba una velada la víspera de dicha Santa, y trasladadas las religiosas al de Sta. Clara, junto á este convento se celebra ahora la velada en parage incómodo por su estrechez y pendiente. La víspera de la Magdalena se celebra otra velada del mismo género en la plazuela de este nombre; tambien incomoda porque la concurrencia escede á la capacidad del lugar de la reunion.

Digitized by Google

Poblacion, riqueza y contribuciones. 4,583 vec., 17,387 alm. **Cap. prod.:** 25.129,893 imp. 998,589 rs. contr.: 732,662 rs. El pueblo de Santa Cristina, fundado en este siglo en el lugar donde estuvo la antigua villa de Otiñar, tiene 19 vec. y 70 hab., que pertenecen á Jaen, como vec. de la capital.

Presupuesto municipal. El de gastos del corriente año 1847 asciende á 199,553 rs. 8 mrs., de los cuales 80,637 rs. son de los sueldos que paga la municipalidad por todos conceptos, y se cubre con los fondos procomunales. El de ingresos asciende á 200,692 rs. 19 mrs.: 81,477 rs., 3 mrs. son de propios, y los 119,215 rs. 16 mrs. de arbitrios. El caudal de propios se compone de casas de baños de Jabalcuz, censos, hazas, huertas, olivares, roturas de Riocuchillo, pastos de la sierra Mata Regid con sus diferentes aprovechamientos, á saber: rentas de cortijos, hoja, pastos, herlages, bellota y carboneo. Los arbitrios é impuestos son los siguientes, evaluados segun el último quinquenio.

	Rs. vn. Mrs.
Cuatro mrs. en libra de carne, ó sea 3 rs. en cada res.	45,116 18
Cuatro mrs. en cada una menor, y 8 mrs. en las mayores.	1,881 27
Los mrs. de quebrado que resultan en las bajas de la carne.	13,575 10
Un real diez y siete mrs. en arroba de cerdo en canal que se venda para el público. . . .	4,180
Los despojos del matadero.	42,178 27
Renta de los sitios y puestos de feria. . . .	969 6
Idem de tablas de pescadería.	708 13
Idem de cabalgaduras.	481 17
Producto de la alhóndiga con las bajas establecidas.	8,300
Renta de la nieve.	11,520
Idem de los oficios de procuradores. . . .	1,980
Total.	125,981 16
Bajas.	6,766
Líquido.	119,215 16

Historia civil. ¿Investigaremos el origen de esta c. perdido allá en la oscuridad de los siglos, de modo que algunos lo atribuyeron á Túbal, progenitor innegable de todas las pobl., á no tomarse en cuenta la familia de Noe, repobladora del mundo? Decir que la cimentaron túrdulos, como se lee en otros, es tambien decir nada, porque con nada se autoriza este aserto y ni aun se halla despejado á cuál de las alcurnias primitivas de los españoles debia aplicarse este nombre; pues tambien cabe darse á los primeros pobladores, verosímilmente orientales, aunque es mas de creer corresponda á los adoradores é hijos de Tout, Dios de la guerra, que mas tarde se descolgaron de los montes rifeos hasta el confin del mundo antiguo, que los griegos dijeron pertenecer á los cynetes, y que nosotros llamamos Algarbe: el Tout ó Teut de los teutones, es el mismo que el Bel de los caldeos, que el Hércules de la fábula, y para algunos el mismo que el Túbal de las sagradas letras. Es preciso limitarnos á decir, que las memorias de esta c. la elevan á los tiempos desconocidos, donde en vano se afanará el curioso por despejar su origen. El cambio que ha sufrido su nombre á la accion de los tiempos, la dificultado considerablemente la aplicacion de las mas antiguas memorias que á esta c. corresponden; pues tal ha sido aquella adulteracion que parece ser nombre de c. distinta. El ob. Perez, citado por Cortés, el P. Mariana y Jimenez Paton, han opinado que se llamó *Auringin*; así lo manifestaban las lápidas que conservaba en tiempo del primero, segun espresion del mismo; y por este antecedente, confirmado por otras circunstancias que Jaen presentaba, puede asegurarse que es la *Oningis* bética, aderita al conv. jurídico de Ecija, nombrada por Plinio: la adulteracion de *Auringis* en *Oningis*, es sumamente fácil siendo permutables la A y la O., la N. y la R. en los antiguos como se observa en repetidos casos. Corroborado de este modo que la actual Jaen se llamó en otro tiempo *Auringia ó Auringis*, cuyo nombre se resintió luego de la descuidada mano de los copiantes, ya es fácil determinar que Polybio habló de ella bajo el que hoy se lee *Elinga*, lo que se demuestra aun por el texto de Livio que tomó de Polybio su historia y en el lib. 24 cap. 41 la llama *Auringis*, y en el lib. 28 cap. 3 *Oringis*; en los monumentos eclesiásticos de muy remota antigüedad, se la nombra *Advinge*: los antecedentes geográficos que acompañan á estos nombres contribuyen tambien á confirmar su reduccion.

La primera mencion que hallamos de esta c. en la historia, la presenta ya opulentísima, con un terreno de los mas fértiles, y sus habitantes cultivando minas de plata (Livio). El cartaginés Asdrubal Gisgon la fortificó con tanto esmero, que la miraba como la ciudadela inespugnable para apoyar en ella todas sus espediciones mediterráneas, así como á Cartagena para las marítimas. En la famosa espedicion militar, practicada por los dos hermanos Escipiones, tan próspera y feliz que casi puso á su disposicion y mando las dos Españas, se dió enfrente de esta c. una grande accion con la que los cartagineses quedaron de todo punto vencidos, perdiendo 8,000 hombres, cerca de 1,000 prisioneros, 58 banderas, á Menicapto y á Civismaro, régulos de los galos que se habian alistado con Asdrúbal; los cartagineses habian llegado á esta accion batidos ya en *Illiturgis* y en *Munda*. Los Escipiones no consiguieron sin embargo hacerse dueños de la c., ni se detuvieron á ponerla sitio: la conquista de Auringis estaba reservada para Publio Cornelio Escipion, apellidado el Jóven y despues el Africano, hijo de este Publio de que hemos hablado y sobrino de Eneo (Livio). La sitió estrechamente y la tomó por fin, mediante un sangrientísimo asalto: esta conquista fué muy satisfactoria á Escipion, quien no cesaba de aplaudirla y aun de compararla á la conquista de Cartagena (año 208 antes de Jesu-Cristo). Los romanos en la toma de Auringi practicaron los mismos principios que ostentaban desde su entrada en España; hicieron esclavos á todos los ciudadanos de Cartago, pero á los españoles que se hallaban en la c. dejaron la libertad y los bienes. Despues fué Jano una de las muchas pobl. de España que tomaron el sobrenombre de Flavias, del pronombre de Flavio Vespasiano: Masdeu en su coleccion de lápidas é inscripciones, nos da la copia de dos monumentos pertenecientes al municipio *Flavio Aurigitano*; Don Agustin Ceau Bermudez, presenta en su sumario las copias de las inscripciones que se hallan en Jaen con los nombres:

M. FABIUS PROBUS AURIG.
Y JULIUS FABIUS FLORINUS AURIGIT.

Se equivocó afirmando que Auringis pertenecia á la region de los bastitanos, que era de la prov. Tarraconense; Auringi ó Jaen pertenecia á la Bética y á la region Oxigitana. Cuanto Rodrigo Mendez Silva y Espinall y García dicen de esta pobl., con referencia á la edad romana, no solo es falso sino contradictorio; y los señores del Diccionario Geográfico-histórico, publicado en Barcelona, salvaron el compromiso pasándolo en silencio. No es fácil puntualizar la historia de Jaen en las invasiones bárbaras que asolaron las prov. del imperio y muy particularmente la Bética, hasta que se redundeó el dominio de los godos en la península, hallándose oscurecida en la general del pais. Destruido este dominio á orillas del Guadalete, por el terr. de Jaen, se dirigió Tarek hácia Toledo; pero se cuenta entre las pobl. que por el célebre tratado de Orihuela, entre el caudillo musulman Abd el-Azid y el godo Teodomiro, quedaron bajo el libre dominio de éste. Cupo á los de la tribu de Kinsrin en el reparto de tierras, hecho por Abul-Khatar, año 744; de esta tribu se llamó tambien la c. *Kiurin*, y tal vez proceda de aquí el actual nombre Jaen, mejor que del ant. *Auringi*; aunque de *civitas Auringinon* pudo formarse *Grenium*, como se la llama en la historia del arzobispo D. Rodrigo; pero es mas probable que este escritor latinizase así el nombre *Kiurin ó Daquen*, como asoma llamada luego en la division de España hecha por Yusuf año 747, figurando entre las principales c. del *Andalos*. Hácia Jaen se retiró Samail despues que él y Yusuf fueron vencidos y dispersos por Abd-el-Raman en la batalla de Muzara, dada á 15 de mayo de 756 (10 del Djulhedjah del año 138 de la éjira). En las sierras de Jaen se reunieron reservadamente millares de antiguos partidarios de Yusuf, cuyo hijo Abul-Aswad fué á incorporarse con ellos en 781, habiendo escapado de la torre de las murallas de Córdoba, donde

Digitized by Google

estaba preso desde el año 763. En pocos dias reunió un pequeño ejército; su antiguo compañero Hafila se le juntó con varias compañías aventureras; Abd-el-Rahman se dirigió al teatro de la rebelion, mandando á los walis de Murcia y de Jaen acudiesen á incorporarsele con cuanta gente de guerra pudiesen juntar: en 784 destrozados por Abd-el-Rahman, Hafila volvió con sus compañías muy cercenadas á las serranías de Jaen y de Ronda. El wali de Jaen Omar, hijo de Hescham-ben-Abd-el Azid, fue mandado emparedar por el emir de Córdoba el Mondhir ben Mohamed, porque su padre se habia dejado enganar por el astuto Kaleb ben Hafsun en la falsa entrega de Toledo. Abdalá, que, muerto su hermano el Mondhir por las tropas de Hafsun, en 788, fué proclamado emir de Córdoba, no solamente indultó á los hijos de Hescham, sino que confió á Omar el gobierno de Jaen que su padre habia egercido. A poco tuvo que sostener se este contra las armas del primogénito del emir Mohamed y sus hermanos el Asiadj y Khasem, coligados con otros walis y caudes, y en su desenlace to por las disposiciones de Abdalá. En aquella desastrosa guerra se levantaron contra Córdoba 20 cabecillas en el ámbito que despues se ha llamado Granada y Jaen. Era cierto Obeidalá ben Omia el agente de Hafsun en el pais de Jaen, y aquel cabecilla astuto, convenido con Suar-ben-Hamdun-el-Kaisi, quien disponia de 7,000 hombres, se aposeutó por tierra de esta c. Guad ben-Abd-el-Gafir, baha sucedido en su waliato; por órden del emir de Córdoba, se adelantó contra Hafsun, y el Kaisi; se encontraron ambos ejércitos, y trabada refriega, quedó vencido Guad, perdiendo 7,000 hombres, y cayendo prisionero él mismo en manos de los rebeldes, con otros varios caudillos de distincion. Jaen no tardó en sucumbirles como otras diferentes poblaciones de la provincia. Abdalá, despechado con tamaño desenfreno salió de Córdoba, acaudillando la tropa andaluza y la caballería asalarinda de su guardia; encargó el mando de la infantería y de los ballesteros á Abd el Rahmad-ben Bedr-Ahmed, y entrando con su ejército por tierra de Jaen, tropezó con algunas compañías de rebeldes. Abd-el Rahman las acosó; Abdalá se adelantó hácia el sur; y en la refriega trabada junto al Darro quedaron vencidos los rebeldes: herido el Kaisi, cayó prisionero; y presentado al emir, le mandó cortar la cabeza que fué enviada á Córdoba con la noticia de su victoria (año 890). Pacificada la tierra de Jaen sin que quedase mas que alguna pequeña partida en las montañas de Elvira, Abdalá regresó á Córdoba. En aquel mismo año se enemistaron de resultas de competencias y encontros personales, el wali de Carmona, Abd el-Meleck, y el de Jaen que lo era otra vez Omar ben Hescham ben-Abd-el-Azid: se retaron en palenque y Abd-el Meleck mató á Omar. El esclarecido jeque Obeidalá ben Omeya que era dueño de Carmona, banderizo de Hafsun y comandante de la tropa de Hescar, acudió con su obediencia á Abd el-Rahman, quien atendiendo á su cuna y á su denuedo, lo nombró wali de Jaen (año 915). Este wali derrotó á los rebeldes de la sierra de Elvira, que á las órdenes de El Somor, se descolgaron de sus fort. inaccesibles, pero los serranos aparentando fuga, fueron internando al wali por angosturas emboscadas y rebechos allí, fueron los vencedores. El wali de Jaen, Labí ben-Obeidalá por los años de 926, viendo que seguian victoriosos los rebeldes de la sierra de Elvira, invió por auxilios á los caides de Bulcona y de Alyafdat y al wali de Carmona Isbak-ben Ibrahim ben Sakr-el-Oksili: acudieron con efecto; mas entre todos no alcanzaron á mantenerse en campaña, fueron arrollando El Somor en repetidos encuentros y aun logró sorprender á Jaen. En vista de las victorias de El Somor, el califa salió de Córdoba, se dirigió á Jaen y sitió esta plaza que los rebeldes desampararon, entrándose de nuevo por las fragosidades. Mohamed-ben-Abd-el-Wahi era gobernador de Jaen por los años de 975: fué una de las pocas, de que se apoderó Hhavran en 1013, escitado por Alí contra Soleiman; y el alcaide de Jaen se alistó á su vez contra el califa Alí para reponer en el califato uno de la alcurnia de los Omiades. Despues de ser vencido Hhavran por las tropas de Alí, levantó aquel nuevo ejército, y aunque sitiado en Jaen por las tropas de este, hizo proclamar califa á Abd-el-Rahman III, año 1017 (408 de la égira). Despues de esta proclamacion Hhavran juntó sus tropas y marchó contra Alí, pero quedó vencido, y entre tanto Zaxny y el Sanhadjita ataja con las tropas á Abd-el-Rahman en Jaen. El emir de Sevilla Ebn-Abed, iha engrandeciendo sus estados hácia Jaen año 1080, mientras Alonso, hijo de Fernando continuaba la guerra contra el emir de Toledo. Schir-ben-Abu-Bekr, á quien Yusuf habia encargado el mando supremo de las tropas almoravides en España, dispuso que el general Baty fuese con una division sobre Jaen, donde sitió y rindió por capitulacion al emir de Sevilla Ebu-Abed (año 1091). En la comparacion que Yusuf hizo del conjunto de las prov. musulmanas españolas con un águila, dijo corresponder Jaen al cuerpo de ella. Varios refieren haber sido asonado el reino de Jaen, despejar mientes se erigió esta c. en reino) por D. Alonso el Batallador, sobre los años de 1125. Otros afirman que en 1130 fué sitiada por los cristianos, quienes no la pudieron tomar, á pesar de haber durado todo el invierno el cerco, por ser plaza muy fuerte y valientes sus hab. Algunos dicen haberla conquistado el emperador D. Alonso en 1135. Mariana espresa que este emperador la sitió en 1131; Sabau sostiene que fué en 1130 y en 1157. Los almohades mandados por Abd-el-Mumen, se apoderaron de ella en 1148, quitándola á los almoravides. Volvió á poder de estos y en su terr. juntó el caudillo Mohamed-ben-Said, rey de Valencia, la gente de guerra de Guadisch, de Almunecah y de las Alpujarras (año 1163), y con hueste selecta de ginetes é infantes, mandando las divisiones sus aliados Ibrahim-ben-Hamchek, su tio Abu Isak Hamchek y Ahmed, marchó hácia Granada contra los almohades, quienes les salieron al encuentro y le derrotaron. Abu-Ishak ben Hamchek dejó por wali en Jaen á su sobrino Abu Djafar-el-Osky. Este, despues de fortificar la c., salió á incorporarse con Mohamed para atacar nuevamente á los almohades; mas estos vencieron por segunda vez y el Osky se retiró á Jaen, donde entraron luego aquellos por capitulacion. El infante de Castilla D. Fernando, hijo de D. Alonso, taló la campiña de Jaen, año 1210. A esta c. llegó el Mumenyn-el Nasar, batido en las Navas de Tolosa; habiendo escrito poco antes á la misma c., ofreciéndola conducir aherrojadas á ella los reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra. Contáronse los guerreros de Jaen entre los vencidos por Alfonso II de Portugal en el sitio de Kair-Aby-Danés, año 1217. Romey supone que en 1224 la tomó el rey D. Fernando de Castilla, mas no consta. Segun Mariana y otros el mismo rey la sitió en 1226, hallándose dentro de ella D. Albar Perez de Castro, que pocos dias antes, descontento de su rey, se habia pasado á los musulmanes: estaba bien guarnecida y no la pudo tomar. En las tablas cronológicas de la historia de España del Mariana, se suponen taladas por este rey las campiñas de Jaen en 1228. En 1230 volvió sobre Jaen D. Fernando, y aunque hizo los mayores esfuerzos, no le fué posible tomarla: durante las operaciones de este sitio supo el fallecimiento de su padre. Ni el estremo á que un comun enemigo redujo ya á los musulmanes, bastó á unirles para su defensa y así, vemos que Jaen como era combatida por los cristianos, lo fué tambien por los moros: Mohamed Abu Yusuf el Ansary, conocido por Elamar, la tomó por asalto en 1232. Volvieron á ser talados sus campos por el rey D. Fernando y á principios de 1245 puso sitio. Era el wali de esta plaza Abu Oman Ali ben Muza. El emir de Granada Mohamed Elahmar, salió en su auxilio; mas fué derrotado por Fernando que acudió á su encuentro. Revolvió sobre Jaen y la estrechó en términos que el emir de Granada conceptuó mas cuerdo y preferible tener el Santo rey por amigo que por contrario, y acudió á rendirle vasallage en sus reales junto á Jaen. El emir Ebu Elahmar, dice Conde, hecho cargo de la resolucion de Fernando, que tenia jurado no levantar el campamento sin entrar en Jaen, tomó un partido estrasnimo, pues acudió á solas á los reales del rey de Castilla, se hizo acompanar á su tienda, le entregó su persona y estados y le besó la mano en señal de vasallage. No consintió Fernando que Elahmar le sobrepujase en confianza y generosidad; le abrazó y apellidó su amigo; contentándose con recibirlo por vasallo, dejándole gobernar sus estados como antes a su albedrío. Dispuso nada mas el rey que le tribulase anualmente cierta cantidad de miskales de oro (150 segun cierto autor). Obligóse Elahmar á servirle con determinado número de ginetes cuando se le requiriese al estilo corriente entre los grandes y ricos hombres del reino, asistiendo á las cortes, siempre que se convocasen para asuntos de entidad. Pactó al mismo tiempo Fernando que habria guarnicion cristiana en Jaen, guardándola los generales como fianza del tratado. Firmáronse estos convenios en los reales delante de Jaen en el mes de enero de 1246 (de

Digitized by Google

schaval de 643). Despidiose entonces Elahmar y regresó á Granada con el wali de Jaen Abu Omar Alí ben Muza (V. Granada). No estan sin embargo acordes los autores sobre el tiempo en que se ganó Jaen: autoridades respetables señalan el año 1243; la cor. de Santiago cap. 24, el de 1245, y lo mismo Sabau en sus notas al Mariana. El arzobispo de Toledo ataró en 1275 á los moros que talaban los campos de Jaen; fué derrotado y muerto por su escesivo arrojo. Los moros la sitiaron en 1301 y la combatieron con todo su poder, mas no consiguieron tomarla. En esta c. ocurrió uno de esos casos estraordinarios con que el destino ha parecido complacerse á veces en despertar aprensiones vulgares contrarias á su ley inmutable: aquí murió el rey de Castilla D. Fernando IV el dia 7 de setiembre de 1312, dia precisamente para el que (cumplidos los 30) se hallaba aplazado por los Carbajales para ante el tribunal de Dios: no dejó de ser notable esta coincidencia, si no fué creada por alguna voluntad que mereciese igual aplazamiento. En esta misma c. fué proclamado su hijo D. Alonso á instancia de su tio el infante D. Pedro. Las cercanías de Jaen fueron asoladas por los moros en 1319. Contóse esta c. entre las que se declararon contra el rey D. Pedro el Cruel. Los vecinos de Jaen y de los pueblos de su comarca, sabiendo que 600 moros de á caballo y 2,000 de á pie habian entrado en el adelantamiento de Cazorla, salieron contra ellos y les quitaron toda la presa, haciéndoles muchos muertos y prisioneros (año 1361). Por pertenecer al partido de D. Enrique la saqueó el rey de Granada, que hacia el de D. Pedro, en 1368. El rey D. Juan la reservaba para si cuando trató de renunciar la corona en favor del príncipe su hijo. La sitió el rey de Granada con 80,000 infantes y 6,000 caballos en 1407: no la pudo tomar por haber sido oportunamente socorrida, y se contentó con talar sus campos. En la entrada que hicieron por tierra de moros 300 caballos de su guarnicion, año 1410, por su poco órden y recato, perecieron todos. Prestaron siempre los de Jaen grandes servicios á sus reyes, por lo que fignran en tan tas empresas militares de aquel tiempo. Hallóse en la guerra que hizo el rey D. Juan al de Granada para obligarle á pagar su tributo; en la algarada que el señor de Valdecorneja y el ob. de Jaen hicieron en los campos de Guadix, año 1435, y en otras frecuentes hostilidades. En 1445 fué dada por el rey de Castil a á su hijo el príncipe D. Enrique. Hasta los arrabales de Jaen llegaron los moros en 1449, á favor de los disturbios que agitaban á Castilla. En las treguas que los moros pidieron al rey D. Enrique, se pactó, quedase abierta la guerra por las fronteras de Jaen, cuyo general fué D. Garcia Manrique, quien, siguiendo el alcance de un escuadron enemigo, cayó en una celada, y quedó preso con gran número de sus tropas, año 1457, fué rescatado por crecida suma de dinero y las treguas vinieron á cambiarse en paces. Por Jaen donde residia su condestable Miguel Iranzu, pasó el rey D. Enrique en 1464, y fué muy obsequiado por aquel, que allí se hallaba de frontero. En 1466 se vió en tierras de Jaen tanta langosta que nublaba el sol; atemorizadas las gentes formaban varios pronósticos. Iranzu volvió á festejar en esta c. al rey D. Enrique en 1469. En 1473 se alborotó Jaen contra los que descendian de judios. El condestable Iranzu pretendió amparar á aquellos infieles haciendo frente al pueblo furioso: esto fué causa que el ódio y envidia de la muchedumbre, revolviese contra él de tal modo, que varios conjurados le mataron en cierta igl donde oia misa: la furia y rabia fué tan arrebatada, y tal el sobresalto, que apenas dieron lugar para que Doña Teresa de Torres, su muger y sus hijos, se recogiesen al alcázar: D. Enrique sintió mucho la pérdida de Iranzu, por su lealtad y valor. En Jaen se reunió el ejército con que los reyes Católicos sitiaron y tomaron á Baza: ascendia á 12,000 caballos y 50,000 infantes. En 1507 se hallaba esta c. en poder del infante D. Juan Manuel, y el rey Católico la hizo entregar á su alcalde. No encontramos cosa de mayor consideracion en la historia de esta c., hasta que en junio de 1808 reconoció la suprema autoridad del Gobierno establecido en Sevilla, lo que se verificó con algunos desórdenes, de los cuales fué víctima el corregidor, asesinado en un pueblo inmediato á donde fué conducido preso por sospechas de traicion. A fines del mismo mes llegaron á ella los franceses y la maltrataron horrorosamente, aunque no encontraron oposicion en este pueblo indefenso. A los 5 dias volvieron sobre él, y repitieron los estragos, degollando hasta los niños y viejos y quemando varias casas. A los 3 dias aparecieron algunas tropas de Reding por el camino de Torrecampo, y tuvieron un combate que duró 3 horas, á las inmediaciones del pueblo: las tropas de Reding se retiraron, y los franceses, llegada la noche evacuaron del todo la c. No volvieron á Jaen hasta el año 1810, que rotas las líneas de Sierra Morena, llegaron á esta c. las tropas de Sebastiani, destinadas á Granada y Malaga: no hubo hostilidades; capitu ó la c. con ellos; penetraron en el pueblo el dia 22 de enero, y se les pagó por impuesto en el acto 1.000,000 de rs. Las tropas siguieron su marcha, y aquí quedó una guarnicion como de 700 infantes y 100 caballos, mandada por el brigadier Ligier Belair. Desde este dia dominaron en Jaen, hasta que, á resultas de las jornadas de Albuera y de Bailajoz, evacuaron las Andalucías; pasando por aquí la division del conde de Arlen, se llevó la guarnicion y quedó evacuada la c. dia 17 de setiembre de 1812. En 26 de febrero de 1820 salió el batallon de provinciales de esta c. contra el inmortal caudillo de la libertad D. Rafael del Riego; y en 19 de marzo juró Jaen el código venerando formado en las córtes de Cádiz bajo el cañon enemigo. El 10 de setiembre se instaló la Milicia Nacional: hubo 3 batallones de voluntarios y un tercio de caballeria. Esta Milicia Nacional persiguió en 1821 al realista Campos, que apareció en Carchelejo. En 2 de enero de 1823 fué fusilado el realista José Linares, en la partida de Carcabuey. La Milicia Nacional tuvo que abandonar á Jaen en 28 de junio, despues de haber sostenido la tranquilidad pública desde el dia 13, en que pasaron las tropas francesas por Andujar. Salieron hácia Alcalá, no pudiendo resistir á las fuerzas de los gefes realistas Bojas y Casteros; y á poco, arrancó la lápida de la Constitucion el populacho, cometiendo los mayores escesos por espacio de 3 dias. En 20 de julio, Cisneros, que habia estado acampado en la vega á vista de la c., se dirigió á Fuente del Rey, llevándose dos nacionales prisioneros. Las autoridades constitucionales recobraron su poder, y á pocas horas, entró el general Valanzal con su division compuesta de 8,000 infantes y 300 caballos; permaneció todo el dia, y al siguiente por la tarde volvió para verse obligado á capitular, despues de haber sostenido una sangrienta accion contra 20,000 franceses en el Campillo de Arenas. El general Riego entró en Jaen con 7,000 infantes y 400 caballos, dia 12 de setiembre: el 13 á las 11 de la mañana hubo alarma por aproximarse una division francesa compuesta de 12,000 hombres, por el camino de Martos. Este malogrado general sostuvo un ataque bien resuelto por espacio de 6 horas, defendiendo la puerta de Moros y el castillo, y consiguió hacer que se replegasen los franceses hácia la vega; pero la llegada de otra division de estos por el camino de Andujar, de 18,000 hombres y alguna artillería, le obligó á retirarse por el camino de la Mancha, y fué á pernoctar á Gimena. En 1824, despues de los acontecimientos de Tarifa, sufrieron mucho los liberales. En 21 de julio de 1833, se juró en Jaen á Doña Isabel II como princesa heredera del trono. En 1 de noviembre se verificó el desarme de los realistas: en 19 del mismo, el ayuntamiento invitó para el alistamiento de la milicia urbana, y en 8 de diciembre se proclamó nuestra augusta reina. Hubo en esta c. un batallon de urbanos, y se formó otro de bomberos con el mismo nombre, que desapareció algun tiempo despues. En 8 de mayo de 1834, se indirió el cólera morbo, llegó á su esceso en 24 de junio, declinó á fines de julio, y en 26 de agosto se cantó el *Te Deum* por haber desaparecido enteramente. En 20 de agosto de 1835, se pronunció Jaen contra el ministerio Toreno. En 11 de setiembre salió el batallon de milicia urbana con el provincial de Murcia, el de Córdoba, algunas compañías del de Guadix y Jeréz, y el regimiento de caballeria 4.° ligero, un escuadron de Sagunto y 7 batallones de milicia que componia la brigada de la prov. de Jaen, á tomar el punto de Despeñaperros, contra las tropas del gobierno, mandadas por el general Latre, las cuales se pronunciaron en 19 del mismo mes. En 30 entraron en Jaen la milicia y demas tropas que habian salido, siendo recibidas con grandes festejos. En 1 de agosto de 1836 se pronunció esta c. por la constitucion de 1812. Al anochecer del 3, se presentó el general Lopez Baños á 1/2 leg. de Jaen, pidiendo la entrada, alojamiento y raciones para sus tropas. La junta, que se habia instalado, mandó una comision de su seno, que convino con el general entrarle pronto lo necesario para que permaneciese acampado en el sitio de Riogordillo por aquella noche, mientras se preparaba el ánimo del pueblo pa-

Digitized by Google

ra recibirle al dia siguiente, todo lo que se verificó, entrando el dia 4 en la c. con su columna de 500 infantes y 300 caballos.

Al amanecer del dia 5 destacó 2 compañías de las casas capitulares, y otras 2 en el palacio episcopal, donde celebraba sus sesiones la junta de gobierno. A las ocho de de la mañana observaron los nacionales la actitud hostil que tomaba, se fueron reuniendo en corrillos, y acordaron estar prontos al primer llamamiento. La junta se opuso á la exigencia que luego hizo de llevarse las municiones que habia en el castillo y 15,000 duros; un destacamento de nacionales ocupó dicho castillo para reasistir una invasion, caso necesario. La milicia se reunió en su cuartel, y cuando el batallon provincial de Murcia intentó subir por las municiones, fué rechazado por el destacamento que allí se habia dispuesto al efecto, y hubo un pequeño tiroteo. El gefe de la milicia manifestó al general que resistiria los nacionales si se trataba de abusar de su buena fé, y Lopez Banos, á vista de esas ocurrencias, promete desistir de su intento y evacuar la ciudad: con efecto á las cinco de la tarde salió para Menjivar. En setiembre de dicho año 1836, á la noticia de la aproximacion de las fuerzas carlistas de Gomez y Cabrera, cuando la accion de Villarrobledo, se fortificó la catedral con colchones y sacos de arena, encerrando en ella víveres para tres meses, se hicieron barricadas en las calles y se compuso la muralla y puertas. Estuvo la milicia sobre las armas hasta que no hubo temor de que las facciones llegaran, y con el mayor entusiasmo estaban resueltos á defender la poblacion. En 30 de noviembre tambien se alarmó esta ciudad, y se preparó á la defensa por aproximarse la division espedicionaria de Gomez despues de la accion de Alcaudete; mas los carlistas, á quienes perseguian de cerca las tropas de la reina, dejaron á Jaen á media hora de distancia, y se dirigieron á Menjivar. Al dia siguiente salieron varios destacamentos de esta ciudad á recorrer los cortijos del tránsito, y prendieron 57 carlistas rezagados. En 19 de diciembre fueron fusilados 12 carlistas procedentes de las partidas del Bizcochero y Morillas, apresados cerca de Villacarrillo. En 1838 tambien se dispuso á la defensa de la ciudad la milicia, sabiendo que las divisiones de Basilio y Tallada estaban en Villanueva y Villacarrillo en número de 5,000 infantes y 300 caballos. Entonces fué la accion del Encinarejo entre Ubeda y Baeza con las tropas mandadas por Sanz, que les causaron mas de 100 muertos, 900 prisioneros, y rescataron 250 provinciales cogidos pocos dias antes en Filmiesta. Asi permanecieron unas tropas y otras en la provincia hasta el 3 de marzo en que fué la accion de Castril, para la que los pueblos de Cazorla y Quesada trabajaron en facilitar las comunicaciones destruidas por la nieve. En dicha accion se hicieron prisioneros la mitad de los carlistas. El segundo gefe llamado la Diosa, fué tambien hecho prisionero con 5 oficiales y 250 soldados por la milicia de Cazorla, y fueron conducidos á Jaen con mas un cañon de á 8; entraron en esta ciudad el dia 8 de dicho mes de marzo. En 8 de setiembre de 1840 se pronunció Jaen, y la milicia nacional, siempre sensata, evitó que hubiera desastres y que se atentase contra la vida del gefe político, como se pretendió por algunos. En 28 de junio de 1843 volvió á pronunciarse por el programa del ministerio Lopez á la presentacion en ella de una columna de Granada, compuesta de 1,500 hombres. En 5 de febrero de 1844 se hizo el desarme de la milicia nacional con dignidad por parte del cuerpo, que depositó en casa de sus gefes las armas sin oposicion. En los dias 22, 23 y 24 de octubre de 1846 se celebró con fiestas públicas en Jaen los enlaces de S. M. y A. En 28 de agosto de 1847 se sintió un terremoto á las once y media de la noche que aterrorizó á los habitantes.

El escudo de armas de esta ciudad, cuartelado, ostenta los castillos y dos leones, y por orla 7 castillos dorados en campo encarnado y 7 leones rojos sobre plata y corona real al timbre, concedida por el rey D. Enrique I con los títulos de Muy Noble y Muy Leal Guarda y Defensa de los reyes de Castilla. Es preciso recordar aun haber sido esta ciudad por muchos años residencia del tribunal de la Inquisicion, trasladado de ella á Granada en 1536. Ademas de cuanto dejamos referido en lustre de esta esclarecida ciudad, debe citarse el privilegio por el que no solo gozaba de voto en córtes, sino que tenia aun asiento señalado en ellas; y los numerosos hombres notables que cuenta entre sus hijos, de los que han de mencionarse el licenciado D. Frey Francisco Rades de Andrada, capellan de honor del rey D. Felipe II, autor de la Crónica de las órdenes militares y de otro libro titulado Catálogo de las obligaciones de los caballeros, comendadores, priores, etc. D. Jorge Escobedo y Alarcon, camarista de Indias, autor de varios tratados relativos á la mejor administracion de aquellos paises. D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, consejero de Castilla, autor de varias obras sagradas y de legislacion. Sebastian Martinez, pintor del rey D. Felipe IV, caprichoso en sus invenciones de vago colorido y buen dibujante; fué de la escuela de Pablo de Céspedes, en Córdoba, y murió en Madrid en 1667. Fray Manuel Serrano, franciscano, discípulo del anterior y de su misma escuela, y el arzobispo don Maximiliano de Austria.

HISTORIA ECLESIASTICA. Hallándose en el término que hoy abraza el ob. de Jaen varias de las ant. redes que se dicen fundadas por los siete varones apostólicos, que piadosamente se cree vinieron á propagar en España la fe evangélica, á ellos puede atribuirse el principio de la cristiandad de esta c. y su territorio. Aunque fué conquistada Jaen en 1246, no obtuvo la dignidad de sede pontificia hasta el año 1249, en que se trasladó á ella la de Baeza. Juzgó conveniente esta traslacion el rey conquistador, porque de este modo se ennobleceria mas y poblaria mejor Jaen, plaza importante para defensa de los lugares que atras quedaban ganados, y desde la cual debia continuarse la conquista del reino de Granada. El Sumo pontífice Inocencio IV espidió bula para que se hiciese esta traslacion, que se verificó en 14 de mayo siendo ob. Don Pedro Martinez, primer prelado que se tituló ob. de Jaen. La c. de Baeza suplicó al papa y movido S. S. por las justas causas que se hirieron presente, determinó que, no obstante la traslacion de la sede episcopal á Jaen, continuase la catedral de Baeza con su título asistida por la tercera parte de prebendados, intitulándose estos *canónigos y racioneros de Jaen, residentes en Baeza*. Desde este tiempo gozan los obispos de Jaen el derecho de fijar á su arbitrio la residencia de los canónigos, mudándolos de una á otra catedral segun crean conveniente. Este derecho fué contradicho en 1351 por el dean y cabildo, siendo obispo el cardenal D. Pedro Pacheco; pero este obispo del Supremo Tribunal de la Rota unas ejecutorias, por las cuales confirmaba aquella facultad al cardenal Pacheco y sus sucesores, que la han continuado egerciendo. Hasta el año de 1456 los ob. fueron elegidos por el cabildo y confirmados por el metropolitano, disciplina ant. de la igl.: los reyes no gozaban sun de la prerogativa de presentacion. Hubo sin embargo desde mediados del siglo XIV una especie de lucha entre el cabildo y la silla apostólica, interviniendo á veces la voluntad del rey que en mas de un caso decidia la eleccion. Se habia reservado Inocencio II en 1357 la provision del ob. para cuando vacase, viviendo aun el ob. Don Juan de Morales: hizo en efecto y nombró á D. Juan, arcediano de Baldeiras; pero sin embargo de la reserva, el cabildo hizo eleccion en un D. Andrés, el año 1359 por muerte de Don Juan, y lo mantuvo en posesion sin admitir á D. Alonso Pecha, electo por su santidad, hasta que murió D. Andrés. En 1368, durante el gran cisma de Occidente, Clemente VII competidor de Urbano VI, despachó una bula en Aviñon aprobando y eligiendo de nuevo por ob. de Jaen á D. Rodrigo Fernandez de Narvaez, electo sucesor D. Gonzalo de Zúñiga, fué electo por el cabildo. Del propio modo lo fué D. Alonso Vazquez de Acuña, sucesor de D. Gonzalo cuando el pontífice habia nombrado á D. Fr. Jaime de Tauste. El nombramiento de D. Alonso Vazquez fué aprobado por el papa Calisto II en 1457 y esta fué la última eleccion hecha por el cabildo. Ya en tiempo de D. Iñigo Manrique en 1476, el cabildo habia cesado del todo en su derecho de elegir ob. En la conquista de Granada acaba en esta dilce. aquella serie de obispos, mas célebres en nuestras crónicas bajo el punto de vista militar, que bajo el aspecto religioso y eclesiástico. D. Luis Osorio, que ayudó á los reyes Católicos en la toma de Granada, y que habia sido nombrado capitan mayor y gobernador de Alhama, gozó de mucha fama como aventajado en la ciencia militar y en grandeza de ánimo. A él se debió en gran parte la conquista de Cambil y de Alhabar en 1485. D. Alonso Vazquez de Acuña fué (dice Gimena) gran letrado, valiente é inclinado á la guerra, como se requeria en el que habia de ser ob. de esta igl. en aquellos tiempos revueltos. Inclito Mártir, gran capitan, terror y espanto de los ejércitos de los reyes moros, fué apellidado D. Gonzalo de Zúñiga. En los romances del pueblo se ensalzaban los hechos de armas de este famoso

Digitized by Google

caudillo, cuyo nombre se oye aun en el dia en ciertos cantares de los trabajadores del campo. De D. Rodrigo Fernandez de Narvaez hace gloriosa mencion la crónica del rey D. Juan II, y el maestro Tarancon, prior de Gimena le llama santo y valeroso ob. y esforzado caudillo en las guerras contra moros.

Acabada felizmente la conquista de Granada y establecida la paz en esta dióc. fronteriza, teatro constante de la guerra en los dos siglos precedentes, los obispos no tuvieron ya necesidad de batallar, y se consagraron esclusivamente á las funciones propias de su ministerio pastoral. En esta época, pues, da principio una nueva serie de prelados fundadores, dedicados á mejorar las costumbres de sus diocesanos, harto relajadas en aquellos calamitosos tiempos, á establecer nuevas igl. reparar templos, crear establecimientos de enseñanza y de beneficencia, recorriendo para ello todos los pueblos de la dióc., restableciendo la magestad del culto y atendiendo á la instruccion del sacerdocio. Deudora es esta dióc. de la mayor gratitud á un D. Alfonso Suarez de la Fuente del Sauce, á cuyas espensas se hizo, á principios del siglo XVI, el magnífico puente sobre el Guadalquivir, á una leg. de Baeza en el camino de Jaen, libre de todo tributo, y que por su fundador se le llama *Puente del Obispo*.

Dignos son tambien de grato recuerdo el cardenal obispo D. Estéban Gabriel de Merino, autor de los estatutos ó constituciones de la igl. catedral, continuador de su precipisimo templo, y á cuya solicitud se debió la formacion de aquella gran cofradía de 40,000 personas, á quien la santidad de Clemente VII concedió indulgencias, dando un real de plata para la obra de la catedral. Este mismo ob. alcanzó de S. S. en 26 de abril de 1533, la confirmacion del estatuto que Paulo III habia hecho para que en el obispado de Jaen se diesen en concurso los beneficios curados, llamados proratos á los naturales de él.

D. Pedro Pacheco, cardenal del título de Sta Balbina, que asistió al concilio de Trento.

D. Diego de los Coves y Molina, natural de Ubeda, fundador del grandioso hospital y capilla de Santiago, y del monasterio de la madre de Dios, de religiosas Dominicas, para el cual cedió su casa; magnífico y elegante palacio que se conoce en aquella ciudad con el nombre de *Las Cadenas*.

D. Francisco Delgado, fundador del colegio de San Miguel de Salamanca, bajo cuyo pontificado se reedificó la catedral de Baeza, que se habia undido en febrero de 1567. Pocos años despues, fué cuando el rey Felipe II enagenó la villa de Canalejas ó el Marmol, que pertenecia á la dignidad episcopal.

En 1591, siendo ob. D. Francisco Sarmiento, despues de largos pleitos entre los diocesanos y la órden de Calatrava sobre jurisdicion eclesiástica en el partido de Martos, las partes litigantes celebraron una concordia, cuyas cláusulas mas notables queremos estampar á continuacion, toda vez que son desconocidas á mucha parte del clero de la dióc. y en el dia estan vigentes. Son pues «que la órden provea los prioratos, curatos y rectorados, capellanías y beneficios, nombre vicario que ejerza la jurisdicion que en la real ejecutoria de Felipe II, de 17 de marzo de 1591 se le concede á la órden, que es gobernar y visitar las igl., hospitales, cofradías y fábricas, tomar cuentas de ellas, dar licencia para fundar iglesias, cofradías etc. Conocer en todo lo perteneciente á la parte beneficial y en cuanto á lo criminal, respecto de los clérigos de la órden, que el ob. sea juez privativo de los clérigos de San Pedro residentes en en el partido, y en todas las causas civiles, criminales y matrimoniales. Que tenga el ob. un vicario que allí represente la jurisdicion eclesiástica del ordinario, evacue informes y comisiones, y pueda dar licencia para bendecir igl., capillas, oratorios y ornamentos, y dar ó negar á los clérigos de San Pedro licencias de predicar, celebrar y administrar sacramentos.»

Citaremos tambien con reconocimiento á D. Fernando Andrade y Castro, fundador del seminario conciliar de San Felipe Neri de Baeza en 1650, célebre establecimiento de donde han salido insignes teólogos, y cuya beca vistieron muchos hombres eminentes en todas las carreras, algunos de los cuales ocupan hoy puestos elevados y honran todas las profesiones. Este fecundo plantel de párrocos beneméritos, fué ampliado á principios del siglo XVIII, por D. Antonio Brizuela, y en 1829 se le añadió un tercer cuerpo de obras, por disposicion del Sr. D. Andrés Estevan y Gomez, dignísimo prelado, celoso protector de aquel seminario. Su decadencia data desde el fallecimiento de dicho Sr. Obispo.

Acabaremos esta ligera reseña de la dignidad episcopal, presentando una lista cronológica de los obispos de Jaen desde la traslacion de la silla en 1249 hasta nuestros dias.

OBISPOS DE JAEN.

1227. D. Fr. Domingo..... último obispo de Baeza.
1249. D. Pedro Martinez..... primer obispo de Jaen.
1250. D. Pascual.
1276. P. Martin Dominguez.
1283. D. Juanes ó D. Ibañes.
1285. D. Juan el II.
1286. Sede vacante.
1287. D. Juan el III.
1289. Sede vacante.
1297. D. Pedro el Martir (San Pedro Pascual.)
1301. D. García Perez.
1317. D. Gutierre Tellez.
1333. D. Fernando Martinez Agreda.
1331. D. Juan el IV.
1331. D. Fernando el II.
1334. D. Juan de Soria el V.
1357. D. Juan el VI.
1360. D. Andrés.
1368. D. Alonso Pecha (renunció.)
1368. D. Nicolas de Biedma.
1378. Promovido al obispado de Cuenca.
1379. D. Juan de Castro.
1382. D. Nicolás de Biedma (segunda vez.)
1383. D. Rodrigo Fernandez de Narvaez.
1433. D. Gonzalo de Zúñiga ó Estúñiga.
1456. D. Fr. Jaime de Tahuste (electo.)
1457. D. Alonso Vazquez de Acuna.
1474. Sede vacante.
1476. D. Iñigo Manrique.
1483. D. Luis Osorio.
1497. D. Fr. Diego Deza.
1500. D. Alonso Suarez de la Fuente del Sauce.
1523. D. Fr. Diego Gayangos.
1533. D. Estéban Gabriel Merino (cardenal.)
1538. D. Francisco de Mendoza.
1545. D. Pedro Pacheco (cardenal.)
1555. D. Diego Tavera.
1560. D. Fr. Francisco Benavides (electo.)
1560. D. Diego de los Covos y Molina.
1566. D. Francisco Delgado.
1577. D. Diego Deza (II de este nombre y apellido.)
1580. D. Francisco Sarmiento.
1596. D. Bernardo Sandoval y Rojas (cardenal.)
1600. D. Sancho Dávila y Toledo.
1615. D. Francisco Martinez Ceniceros.
1619. D. Baltasar Moscoso y Sandoval (cardenal.)
1647. D. Juan Queipo de Llano.
1648. D. Fernando Andrade y Castro.
2664. D. Antonio de Piña Hermosa.
1668. D. Fr. Gerónimo Rodriguez de Valderas.
1671. D. Antonio Fernandez del Campo.
1688. D. Fr. Juan Asensio.
1693. D. Antonio Brizuela.
1708. D. Benito Omaña.
1714. D. Rodrigo Marin y Rubio.
1732. D. Manuel Orosco Manrique.
6738. D. Andrés Cabrejas y Molina.
1747. D. Francisco del Castillo Vintimilla.
1750. D. Fr. Benito Marin.
1770. D. Antonio Gomez de la Torre.
1780. D. Agustin Rubin de Ceballos.
1795. D. Pedro Rubio Benedicto.
1796. D. Fr. Diego Melo de Portugal.
1816. D. Andrés Estéban y Gomez.
1832. D. Diego Martinez Carlon.
1837. D. Antonio Martinez de Velasco (electo.)
1847. D. José Escolano y Fenoy, canónigo lectoral de esta igl., sacerdote dignísimo, virtuoso é ilustrado. Fué electo en 16 de agosto de este año. S. M. la reina no se ha dignado admitir la renuncia que hizo de la dignidad, y fué aclamado con general aplauso de la dióc. en 15 de setiembre.

Digitized by Google

Estado de los efectos, géneros y frutos de todas clases, consumidos en dicha ciudad, durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun, y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	CUOTA de los derechos. Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo Derecho el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas	Arbitrios	Total.	CONTRIBUCION que corresponde por individuo
GÉNEROS DEL REINO.		Rs. mrs.	Rs. mrs.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R.m.c
Aceite comun para consumo.	Arrobas.	4 20	»	50980			233908	»	233908	
——para fábricas de jabon.	id.	1 5	»	9102	12412	0'714	10441	»	10441	2 26'73
——(Borras de).	id.	1 17	»	1980			2970	»	2970	
Acero en barras.	id.	3 »	»	610	122	0'007	1830	»	1830	» 0'72
		» 13	»	8959			3162	»	3162	
Algodon hilado.	Libras.	» 10	»	6418	4123	0'254	1896	»	1896	» 2'43
		» 8	»	1849			435	»	435	
		» 5	»	4860			715	»	715	
Arroz.	Arrobas.	1 »	»	19737	3947	0'227	19737	»	19737	» 7'72
Azafran.	Libras.	6 21	»	420	84	0'005	2779	»	2779	» 1'09
		1 15	»	3460			4986	»	4986	
Azucar indígena.	Arrobas.	1 8	»	3169	1337	0'077	3915	»	3915	» 3'50
		1 2	»	57			60	»	60	
Barajas.	Docenas.	1 27	»	1614	323	0'019	2896	»	2896	» 1'13
Balatas.	Arrobas.	» 21	»	3974	795	0'046	2455	»	2455	» 0'96
Cáñamo.	id.	1 21	»	562	997	0'057	909	»	909	» 2'08
		1 »	»	4121			4121	»	4121	
		2 10	»	8803			20195	»	20195	
		1 13	»	13012			21814	»	21814	
Carbon.	Cargas.	» 33	»	4499	5632	0'324	4367	»	4367	» 18'71
		» 27	»	1710			1358	»	1358	
		» 25	»	138			101	»	101	
Carnes y reses. Carne de ovej.	Libras.	» 3	»	31984			2822	»	2822	
——de vaca.	id.	» 5	»	11312	12518	0'720	1664	»	1664	
——Jamon.	id.	» 8	»	19292			4539	»	4539	
		5 »	»	1477			7385	»	7385	
——Tocino.	Arrobas.	3 »	»	2922	580	0'051	8766	»	8766	
Reses. Borregos.	Número.	4 »	3 »	5253	1051	0'060	21012	15759	36771	
——Bueyes y vacas.	id.	70 »	»	29	6	0'004	2030	»	2030	
——Cabras.	id.	6 »	»	747	149	0'009	4482	»	4482	
——Carneros.	id.	7 »	3 »	1367	273	0'016	9569	4101	13670	6 9'87
		30 »	»	937			28110	»	28110	
——Cerdos.	id.	20 »	»	1367	1105	0'064	27340	»	27340	
		10 »	»	1189			11890	»	11890	
		1 17	»	2030			3045	»	3045	
——Corderos.	id.	3 »	2 22	23828	6839	0'393	71484	63074	134558	
		1 »	2 14	10366			18366	25000	35366	
——Novillos.	id.	21 »	16 »	51	11	0'0006	1296	864	2160	
——Ovejas.	id.	3 22	2 28	34252	6850	0'395	124919	96712	221631	
——Terneras.	id.	9 »	»	70	14	0'0008	630	»	630	
		18 »	»	614			11052	»	11052	
Cera.	Arrobas.	15 »	»	83	142	0'008	1245	»	1245	» 4'87
		10 17	»	14			147	»	147	
Cobertores.	Número.	2 21	»	518			1356	»	1356	
		1 21	»	674	238	0'014	1090	»	1090	» 0'96
Confitura.	Libras.	» 12	»	1799	360	0'021	635	»	635	» 0'25
Curtidos. Ante.	id.	» 14	»	90			37	»	37	
——Badanas.	id.	» 11	»	110			36	»	36	
		» 8	»	577			134	»	134	
Baldeses.	id.	» 8	»	957			226	»	226	
——Becerrillo.	id.	» 16	»	1155	25605	1'473	544	»	544	
		» 11	»	2777			898	»	898	» 12'09
——Cordoban.	id.	» 11	»	2646			856	»	856	
		» 8	»	215			51	»	51	
——Suela.	id.	» 8	»	114350			26906	»	26906	
——Vaqueta.	id.	» 8	»	5153			1212	»	1212	
Drogas.	Valor.	6 por 100	»	115683	23137	1'331	6941	»	6941	» 2'74
Total.							740065	205510	945575	»

Digitized by Google

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertos.	Arbitrios	CANTIDADES entregadas al consumo Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades correspondientes á cada vecino en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertos.	Arbitrios	Total	CONTRIBUCION anual por artículos.
Sumas anteriores. . .							740065	205510	945575	»
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	»	1413167	282833	16'255	84790	»	84790	» 33'16
Esparto cocido.	Cargas.	2 30	»	1148			3309	»	3309	
——crudo.	id.	1 31	»	1237			2365	»	2365	
		8 14	»	16	1008	0'058	135	»	135	» 8'80
——labrado.	id.	7 7	»	716			5159	»	5159	
		6 »	»	1944			11544	»	11544	
Frutas, hortalizas y verduras	Valor.	4 por 100	»	2537475	507495	29'188	101499	»	101499	1 5'76
——secas.	id.	6 id.	»	253133	50627	2'900	15128	»	15128	» 6'49
Granos alim^{os}. Escaña y maiz	Fanegas.	» 20	»	13787			1810	»	8110	
——Trigo.	id.	» 28	»	218874	46532	2'676	180249	»	180249	2 6'33
		» 12	»	4244			1498	»	1498	
——Harinas.	Arrobas.	» 10	»	638	976	0'056	188	»	188	
Para anim. y forrage. Alpiste	Fanegas.	4 17	»	212			954	»	954	
——Avena.	id.	» 20	»	98	21356	1'228	58	»	58	
——Cebada.	id.	» 20	»	106471			62630	»	62630	1 5'36
——Forrage.	Cargas.	» 30	»	1738			1022	»	1022	
		» 29	»	334	10119	0'582	285	»	285	
——Paja.	id.	» 2	»	48522			35678	»	35678	
Hierro en barras.	Arrobas.	» 25	»	68			50	»	50	
——en clavos.	id.	» 28	»	208			171	»	171	
——cuadradillo.	id.	» 13	»	3720			1422	»	1422	» 0'87
——labrado.	id.	3 20	»	9	885	0'051	32	»	32	
——tiradillo.	id.	1 23	»	244			409	»	409	
——viejo.	id.	» 27	»	177			141	»	141	
Jabon blando.	id.	3 18	»	2364			8344	»	8344	» 3'38
——duro.	id.	4 6	»	75	488	0'028	313	»	313	
Lana lavada.	id.	6 21	»	722			4778	»	4778	
——sucia para consumos.	id.	4 11	»	6652	1543	0'089	28760	»	28760	» 13'31
——para fábricas. . . .	id.	1 15	»	340			490	»	490	
Legumbres. Alberjones. . .	Fanegas.	» 20	»	254			149	»	149	
——Almortas.	id.	1 15	»	2663			3838	»	3838	
——Garbanzos.	id.	3 7	»	8603			27580	»	27580	
——Guisantes.	id.	1 28	»	175	6230	0'358	319	»	319	» 24'03
——Habas.	id.	1 7	»	12548			15131	»	15131	
——Judías.	id.	2 14	»	1477			3562	»	3562	
——Lentejas.	id.	2 »	»	5428			10856	»	10856	
Lencería. Cáñamo.	Varas.	» 6	»	45886			8098	»	8098	
		» 4	»	33816			3861	»	3861	
——Casera.	id.	» 8	»	5668			1334	»	1334	
		» 7	»	14616			3015	»	3015	
——Coruña.	id.	» 14	»	221	20506	1'179	92	»	92	» 6'71
		» 11	»	257			83	»	83	
——Manteleria.	id.	» 25	»	11			8	»	8	
——Servilletas.	id.	» 8	»	1621			384	»	384	
		» 7	»	1392			287	»	287	
		» 17	»	18			9	»	9	
Leña.	Cargas.	» 12	»	20685	8353	0'480	7301	»	7301	» 4'80
		» 8	»	21062			4956	»	4956	
Lino.	Arrobas.	2 17	»	274			685	»	685	» 0'58
		1 17	»	526	160	0'009	789	»	789	
		» 33	»	244			237	»	237	
Listonería de algodon. . . .	Libras.	» 28	»	8174			6732	»	6732	
		» 27	»	145			115	»	115	
		1 21	»	171			271	»	271	» 0'11
——de hilo.	id.	» 25	»	251	1906	0'110	185	»	185	
		» 12	»	328			116	»	116	
——de seda.	id.	8 »	»	184			1472	»	1472	
		6 21	»	35			232	»	232	
		18 »	»	174			3132	»	3132	
Loza.	Cargas.	9 20	»	167	449	0'026	1601	»	1601	» 4'99
		4 8	»	1778			7530	»	7530	
		3 33	»	125			496	»	496	
Maderas. Encina.	Carros.	2 14	»	1282			3092	»	3092	
——Nogal.	id.	3 »	»	771	864	0'050	2313	»	2313	» 3'70
——Pino.	id.	1 27	»	2265			4064	»	4064	
Total.							1433507	205510	1639017	»

Digitized by Google

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertos.	Arbitrios	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumibles por habitante en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos Puertos.	Arbitrios	Total	CONTRIBUCION media por cada individuo
Sumas anteriores. . .							1423507	205510	1629017	»
Materiales para ed. Cal y yeso	Fanegas.	» 8	»	11166	2673	0'154	2627	»	2627	
		» 6	»	2199			388	»	388	» 1'87
——Piedra.	Carros.	2 14	»	646	156	0'009	1558	»	1558	
		1 17	»	134			201	»	201	
Medias de algodon.	Docenas.	2 17	»	1284			3210	»	3210	
		1 13	»	1675			2315	»	2315	
		1 4	»	729	1031	0'059	815	»	815	» 5'74
——de lana.	id.	4 »	»	678			2712	»	2712	
		3 »	»	561			1683	»	1683	
——de seda.	id.	16 28	»	228			3836	»	3836	
Menudencias.	Valor.	6 p. 100	»	855550	171110	9'841	51333	»	51333	» 20'08
Metal.	Arrobas.	15 »	»	506	101	0'006	7590	»	7590	» 2'97
Miel blanca.	id.	3 »	»	635			1905	»	1905	
——negra.	id.	» 31	»	1425	412	0'024	1299	»	1299	» 1'25
Nieve.	Cargas.	21 14	»	1930	386	0'022	41325	»	41325	» 16'16
		3 20	»	1936			6947	»	6947	
		2 28	»	2075			5859	»	5859	
		2 7	»	3333			7352	»	7352	
Paños.	Varas.	1 28	»	3579	19493	0'719	6526	»	6526	» 29'51
		1 14	»	10576			14931	»	14931	
		1 »	»	20780			20780	»	20780	
		» 22	»	20187			13062	»	13062	
Pañuelos de algodon. . .	Docenas.	1 21	»	4836			7823	»	7823	
		1 10	»	3260			4219	»	4219	
——de gasa.	id.	4 28	»	678	1980	0'114	3270	»	3270	» 9'48
——de hilo.	id.	2 19	»	972			2487	»	2487	
		1 31	»	155			296	»	296	
——de seda.	Libras.	8 28	»	680	136	0'008	6000	»	6000	
		3 »	»	1055			3165	»	3165	
		2 7	»	1702			3754	»	3754	
		2 »	»	1666			3332	»	3332	
Papel.	Resmas.	1 7	»	2074	2886	0'166	2501	»	2501	» 7'61
		1 »	»	6113			6113	»	6113	
		» 16	»	35			16	»	16	
Patatas.	Arrobas.	» 11	»	1785			578	»	578	
		» 6	»	34000	6800	0'391	6000	»	6000	» 2'35
		1 »	»	4716			4716	»	4716	
Pescado fresco.	id.	» 37	»	693			542	»	542	
		» 24	»	202			143	»	143	
		» 17	»	274	2684	0'154	137	»	137	» 3'65
——salado.	id.	» 27	»	95			75	»	75	
		» 17	»	7450			3725	»	3725	
Pieles al pelo. Becerro. . .	Número.	1 17	»	182			273	»	273	
——Cabra.	id.	» 21	»	2901			1792	»	1792	
——Oveja.	id.	» 14	»	1633	1387	0'080	672	»	672	» 2'35
		» 10	»	1443			424	»	424	
——Vacuno.	id.	3 30	»	777			2788	»	2788	
Pimiento molido dulce. . .	Arrobas.	2 4	»	1710	342	0'020	3621	»	3621	» 1'42
Queso: añejo.	id.	3 »	»	1969	1138	0'065	5907	»	5907	» 5'22
——fresco.	id.	2 »	»	3720			7440	»	7440	
Quincalla.	Valor.	6 p. 100	»	210000	42000	2'416	12600	»	12600	» 4'93
		5 21	»	122			685	»	685	
		4 28	»	231			1114	»	1114	
Sedas hiladas.	Libras.	4 »	»	281	416	0'024	1124	»	1124	» 3' »
		3 12	»	1151			3859	»	3859	
		3 »	»	296			888	»	888	
		3 21	»	3183			11515	»	11515	
Sombreros.	Número.	2 14	»	1659	1828	0'105	4001	»	4001	» 7'16
		» 25	»	2945			2165	»	2165	
		» 16	»	1351			636	»	636	
		» 22	»	4030			2608	»	2608	
Tejidos de lana. Bayetas. . .	Varas.	» 14	»	7792	8470	0'487	3208	»	3208	» 8'51
		» 11	»	9283			3003	»	3003	
——Estameña.	id.	» 19	»	5019			2801	»	2801	
Total.							1758777	205510	1959287	

Digitized by Google

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Fuertes.	CUOTA de los derechos. Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al comercio. Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al comercio. Año comun	Aumentos ó rebajas sufridos por los precios en el año corriente.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Fuertes.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Arbitrios	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Total.	CONTRIBUCION anual por vecino
Sumas anteriores. . .							1753727	205810	1959287	»
——Franelas.	Varas.	1 »	»	5653			5653	»	5653	
		» 22	»	5557	»	»	3596	»	3596	»
——Gerga	id.	» 6	»	5023			886	»	886	
De seda. Felpa.	id.	1 15	»	8128			11714	»	11714	
——Raso.	id.	1 »	»	1671			1671	»	1671	
		1 »	»	1100			1100	»	1100	
——Sarga	id.	» 22	»	2134	3739	0'215	1381	»	1381	» 7'2
		» 28	»	310			255	»	255	
——Tafetan	id.	» 14	»	4092			1685	»	1685	
——Tavinete.	id.	» 22	»	1261			816	»	816	
		» 7	»	17266			3555	»	3555	
Telas de algodon. . . .	id.	» 6	»	126978	40773	2'345	23408	»	23408	» 13'8
		» 5	»	39024			5748	»	5748	
		» 4	»	20539			2416	»	2416	
Vidrios huecos	Cargas.	13 27	»	657	182	0'011	9063	»	9063	» 5'5
——planos	id.	19 27	»	253			5008	»	5008	
Vinagre.	Arrobas.	2 12	»	14168	2834	0'168	33336	»	33336	» 13'0
Vino comun del pais . . .	id.	4 »	»	41796			167184	»	167184	
——del reino.	id.	5 24	»	4422	10562	0'607	25231	»	25231	2 10'7
——generoso	id.	7 17	»	840			6300	»	6300	
——mosto.	id.	» 16	»	5750			2706	»	2706	
Zumaque.	id.	» 17	»	2914	583	0'034	1457	»	1457	» 0'5
							2066946	205810	2272756	26 4'7
GÉNEROS COLONIALES.										
Azucar blanca.	id.	4 17	»	5796	2101	0'121	26082	»	26082	» 17'4
——tercíada	id.	3 31	»	4710			18424	»	18424	
Cacao caracas.	id.	13 7	»	1358	565	0'033	17934	»	17934	» 11'8
——guayaquil.	id.	8 14	»	1465			13383	»	13383	
		12 »	»	108			1296	»	1296	
Café	id.	9 »	»	71	36	0'002	639	»	639	» 0'7
Canela	Libras.	2 4	»	449	90	0'005	951	»	951	» 0'3
Efectos varios	Valor.	6 p. 100	»	2767	553	0'032	166	»	166	» 0'0
Palo brasil	Arrobas.	3 »	»	502			1506	»	1506	
——brasilete.	id.	2 24	»	221	244	0'011	598	»	598	» 1'2
——campeche.	id.	2 14	»	499			1203	»	1203	
Quina.	Libras.	2 6	»	320	64	0'004	696	»	696	» 0'2
Zarzaparrilla.	id.	1 7	»	500	100	0'006	603	»	603	» 0'2
							82421	»	82421	» 32'2
GÉNEROS ESTRANGEROS.										
Acero	id.	» 8	»	1604	321	0'018	377	»	377	» 0'1
Alambre de hierro	id.	» 32	»	1712	416	0'024	1611	»	1611	» 0'8
——de laton.	id.	1 16	»	368			541	»	541	
Bacalao	Arrobas.	2 17	»	11948	2390	0'137	29870	»	29870	» 11'6
Canela	Libras.	4 13	»	12	2	0'0001	53	»	53	» 0'0
Clavillo y pimienta. . . .	id.	» 20	»	6464	1293	0'074	3802	»	3802	» 1'4
Cueros al pelo	id.	» 6	»	1159	232	0'013	205	»	205	» 0'0
Drogas	Valor.	10 p. 100	»	4350	870	0'050	435	»	435	» 0'1
Efectos varios.	id.	id.	»	45000	9000	0'518	4500	»	4500	» 1'7
Hojalata.	Libras.	» 12	»	7227	1445	0'083	2551	»	2551	» 1'
Lencería. Brabante	Varas.	» 27	»	1607			1276	»	1276	
——Bretaña.	id.	» 23	»	3833			2593	»	2593	
——Coti	id.	» 31	»	7437			6781	»	6781	
——Colonia	id.	1 15	»	3868			4133	»	4133	
——Coirai	id.	» 31	»	4324			3851	»	3851	
——Crea	id.	» 33	»	15262	21636	1'244	10324	»	10324	» 2'0
——Cregüela.	id.	» 15	»	52100			22985	»	22985	
——Florete	id.	» 28	»	12195			10043	»	10043	
——Olan.	id.	2 10	»	488			1120	»	1120	
——Platilla.	id.	» 28	»	4296			3538	»	3538	
		» 20	»	1031			606	»	606	
——Ruan	id.	» 24	»	2839			2004	»	2004	
Loza pedernal	Docenas.	3 4	»	65	13	0'0007	203	»	203	» 0'0
Manteca de vacas.	Libras.	» 22	»	2876	575	0'033	1861	»	1861	» 0'7
Totales.							115263	»	115263	»

Digitized by Google

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertos	CUOTA de los derechos. Arbitrios	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo. Año comun	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de Puertos.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de Arbitrios	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de Total.	CONTRIBUCION anual que resulta por cada habitante
Sumas anteriores. . .	»	»	»	»	»	»	115263	»	115263	»
Pañuelos de anascote. . . .	Número	4 4	»	452			1861	»	1861	
		3 6	»	1113			3535	»	3535	
		2 18	»	831	1378	0'079	2102	»	2102	» 5'07
							1303	»	1303	
——de casimir.	id.	4 20	»	284			2190	»	2190	
——de hilo.	id.	» 27	»	2758			1966	»	1966	
——de seda.	id.	1 12	»	1453						
Perfumeria.	Valor.	10 p. %	»	1220	244	0'014	122	»	122	» 0'05
Quincalla.	id.	10 id.	»	242710	48542	1'798	24271	»	24271	» 0'49
Té.	id.	10 id.	»	10	2	0'0001	34	»	34	» 0'01
Tejidos de lana. Anascote.	Libras.	3 14	»	10			2630	»	2630	
Varas.		2 13	»	1104			4012	»	4012	
——Bayeta.	id.	2 13	»	1684			545	»	545	» 5'50
——Casimir.	id.	1 28	»	299	1327	0'077	5170	»	5170	
——Cúbica.	id.	2 13	»	2170			1948	»	1948	
——Monlores.	id.	1 14	»	1380			2244	»	2244	» 0'90
——de seda. Alepin. . . .	id.	2 13	»	942	207	0'012	249	»	249	
——Tul.	id.	2 24	»	92			7115	»	7115	» 2'78
Vidrios huecos.	Docenas.	1 »	»	7115	1423	0'082				
							176560	»	176560	2 1'05
RESUMEN de las sumas devengadas										
Generos del Reino.	»	»	»	»	»	»	2066946	205510	2272456	26 4'75
——Coloniales.	»	»	»	»	»	»	82421	»	82421	» 32'24
——Estrangeros.	»	»	»	»	»	»	176560	»	176560	2 1'05
Totales.	»	»	»	»	»	»	2325927	205510	2531437	29 4'04

VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p. 0/0 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn.	1.687,907	Valorrs. vn.	28.131,783	
Idem. . . . . id. . . . . el 4 p. 0/0 id.	101,499	....	2.537,475	
Idem estrangeros. . . . . id. . . . . 10 p. 0/0 id.	171,275	.....	1,712,750	
Recargo de los derechos.	1.960,681	.....	2.166,191	
Id. de los arbitrios.	205,510			
			34.548,199	
Aumento de 10 p. 0/0 en la venta.			3.454,820	38.003,019

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. . . . . Derechos. Rs vn.	349,030	Valor. Rs. vn..	5.817,167	
Idem. . . . . id. . . . . el 2 por 100 id.	490	.....	24,500	
Idem. . . . . id. . . . . el 1/2 por 100 id.	10,441	.....	696,067	
Idem estrangeros. . . . . id. . . . . el 10 por 100 id.	5,285	.....	52,850	
Recargo de los derechos.			365,246	
			6.955,830	
Aumento del 20 por 100 en la fabricacion y venta.			1 391,166	
				8.346,996
Total valor de los consumos del quinquenio.			Rs. vn.	46.350,015
Año comun.				9.270,003
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . Rs. vn.				**533 5 mrs.**

Digitized by Google

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.....	Rs. vn.	26 25'66 mrs. ó sea	5 » por 100
Por arbitrios municipales		2 12'38	» 2/5 id.
Total.....	Rs. vn. 29	4'04 mrs. ó sean	5 2/5 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDAS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 46,532 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan.....	5.816,500 lib.
Las 976 arrobas de harinas d. id. á razon de 40 id. id. por arroba..	39,040 id.
Total.....	5.855,540 lib. ó sean 16,043 libras diarias.
Corresponde á cada habitante un consumo de.....	0'92 id. id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 17,387 hab. que señala la matrícula catastral de la prov., formada en 1842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo para el reemplazo del ejército, se verá que, á los 296 pertenecientes á la ciudad de Jaen, corresponde una poblacion de 37,710 almas; y que por consiguiente los resultados que anteceden deberán esperimentar las siguientes modificaciones.

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 9 270,003 valor de los consumos en el año comun.....	Rs. vn.	245 28 mrs.

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.....	Rs. vn.	12 11'42 mrs.	ó sea 5 » por 100
Por arbitrios municipales.....		1 3'06	..... » 2/5 id.
Total.....		13 14'48 mrs.	ó sean 5 2/5 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 16,043 lib. de consumo total.. 0'42 1/2 lib. diarias.

JAEN: part. jud. de térm. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c., 4 v. y una aldea, la de Sta. Cristina, que ocupa el lugar del destruido pueblo de Otiñar, y varios caseríos que forman 5 ayunt., cuyas distancias entre sí, y á las capitales de que dependen, se espresan en leg. en la siguiente escala.

JAEN, cab. de part. jud.

2	Fuerte del Rey.				
1	3	La Guardia.			
1	2	2 1/2	Torre del Campo.		
1	3	2	2	Villares (Los).	
16	18	15	14	11	Granada, aud. terr. c. g.
54	52	55	54	55	67 1/2 Madrid.

Confina al N. con los de Andújar y Mancha-Real; E. con este último; S. con el de Martos por una lengua de tierra que se interpone entre el part. que describimos y el de Huelma, y por O. con el mismo de Martos. Su estension de E. á O. es de unas 5 1/4 leg., y de N. á S. á 3 3/4. El TERRENO participa de llano y montuoso, pues las cordilleras que forman el límite de esta prov. y la de Granada y corresponden á los part. de Huelma y Alcalá la Real, estienden sus ramificaciones de S. á N. y alcanzan al que nos ocupa, contribuyendo á formar la sierra de Jaen que es una reunion de cerros situados al S. de esta c. El arbolado consiste en olivos, encinas, quejigos, chaparros y algunos pinos, álamos y fresnos, todo ello de poca importancia, escepto el olivo, que si no es tan corpulento como en otros puntos, no deja de ser productivo: abunda el monte bajo, que consiste en romero, madroñales, enebro, cornicabra y otros arbustos: hay abundantes pastos para los ganados y muchas yerbas medicinales. Baña este territorio en muy corto espacio del lado oriental el r. de Jaen, á donde van á parar las aguas de varios arroyos que se reunen en el térm. de los Villares, situado al S. de la cap., y la de otros que se forman en la parte superior del partido: le cruza la carretera que separándose de la general de Andalucía, pasa por Jaen y va á Granada; los demas caminos son de herradura. PROD.: granos, aceite y vino; legumbres hortalizas y frutas: se crian ganados y no falta caza. No insistimos en mas pormenores, porque publicados los demas art. de Jaen en que hemos descrito con todo detenimiento el terr. de la prov., incurriríamos en repeticiones que queremos evitar, si descendiésemos á dar mas detalles sobre este partido: ademas, de que siendo muy pocos los pueblos que lo componen, por su exámen es bien fácil formar una completa idea de él.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 1 y libremente 9, penados presentes 52, contumaces 2, y 5 reincidentes en el mismo delito: del total de procesados, 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 47 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 61 eran hombres, y 3 mujeres; 27 solteros y 37 casados; 15 sabian leer y escribir y 49 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal y 56 artes mecánicas. En el mismo período se perpetraron 45 delitos de homicidio y de heridas con arma de fuego de uso lícito, 27 armas blancas permitidas, 2 instrumentos contundentes y 15 instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este artículo con el siguiente.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTENECEN.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes	ELECTORES. Por capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados por reemp. á una quinta de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Fuerte del Rey.	JAEN.	88	361	80	2	82	67	1	1	4	1	5	5	8	1	4	4	1	2	25	0'9	67159	9398	1800	78357	23787	270 10	65 30	20'40
Guardia (La)		389	1443	209	1	210	99	1	1	6	1	6	20	15	12	2	11	6	2	68	3'2	115626	27950	32735	176331	76672	197 3	53 4	43'16
Jaen.		4583	17387	1358	34	1392	1235	1	3	12	2	10	296	128	162	115	139	98	79	1017	41'1	393644	335508	269437	998589	732062	159 25	42 3	73'31
Torre del Campo		961	3742	403	5	408	390	1	1	8	1	7	34	34	27	37	26	16	11	185	8'7	70674	22688	42541	135903	102855	107 1	27 17	75'68
Villares (Los)		496	1968	249	1	250	244	1	1	8	1	7	34	30	16	21	17	7	7	132	4'7	177138	39270	70900	287308	60181	121 11	30 19	20'95
Totales.		6517	24901	2299	43	2342	2035	5	7	38	6	35	389	215	218	179	197	128	101	1427	58'6	824241	434814	417433	1676488	995557	152 25	39 33	59'38

NOTA. El importe de la contribucion de *Culto y Clero*, que se incluye en las que manifiesta este cuadro, al respecto de 5'37 por 100 de la riqueza imponible, debe ser de rs. vn. 90,027; lo que hace salir á razon de 13 rs. 27 mrs. por vecino, y 3 rs. 20 mrs. por habitante.

JAFOBE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay*. (V.)

JAFRA: l. cab. de ayunt. que forma con Garraf en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2): SIT. á una leg. de la costa del mar, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 8 CASAS rurales, y una capilla pública (Sta. Maria de Jafra) de propiedad particular, servida por un beneficiado de la igl. parr. de Olivella, su matriz; próximo á aquella, está el cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Olivella; E. Vegas del part. de San Feliú de Llobregat; S. Sitjes, y O. San Pedro de Ribas; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encierran muchas canteras de cal sin esplotar, por la difícil esportacion que ofrece el TERRENO, que es casi todo montuoso, pedregoso, y de secano, y aunque con algun escaso arbolado de pinos, y mata baja, lo constituye en mucha parte, rocas peladas. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO lo recogen en Sitjes los interesados. PROD.: trigo mezcladizo, y vino, cria ganado cabrío y lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de otros artículos de que carece. POBL.: 13 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 833,601. IMP.: 20,840.

JAFRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (24): SIT. en terreno llano, á la márg. izq. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Martin) de la que son anejas las capillas de la Font-Santa y de San Antonio, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TERM. confina con Colomés, Verges y Garrigolas. El TERRENO es llano, de buena calidad, fertilizado por las aguas del cita do r.; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, caza y pesca del Ter. POBL.: 57 vec, 186 alm. CAP. PROD.: 5.418,800. IMP. 135,470.

JAGABO: térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Arrecife.

JAGANTA: ald. dependiente del ayunt. de las Parras (1/2 hora) en la prov. de Teruel (25 1/2), part. jud. de Castellote (1 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en la vertiente á la parte S. de una montaña por cuyo fondo pasa un arroyo que la divide de su ayunt. dejándolo á la der.; las circunstancias de su CLIMA y vientos son las mismas que las de las Parras. Se compone esta ald. de 43 CASAS repartidas en dos calles y una plaza, unas y otra sin empedrar y de mal piso; tiene dos fuentes que surten á los vec. del agua necesaria; una igl. parr. de entrada servida por un ecónomo esclaustrado, dedicada á los apóstoles San Felipe y Santiago; el templo es de piedra y de una solidez estremada de 108 palmos de long. y 74 de lat.; se construyó, segun una inscripcion que se lee en la puerta, en el año de 1742. Ademas del altar mayor tiene 7 capillas colaterales en las que hay diversos santos: enfrente de la igl. esta el cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y un poco mas distante una erm. en la que se venera á San Pedro Mártir. Las circunstancias del terr., prod. y demas, pueden verse en el artículo de *Las Parras* dentro de cuyo térm. está comprendida esta ald. POBL.: 50 vec., 185 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAGOAZA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orensé (14 leg., part. jud. de Valdeorras (1/2); pertenece en lo eclesiástico á la Encomienda de Quiroga, orden militar de San Juan de Jerusalen; ayunt. del Barco 1/2: SIT. en una ladera, á las márg. del riach. Candeirais, que la divide en dos partes desiguales: reinan con mas frecuencia los vientos E., S. y O., y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y barrios de Airoa, Ferradal, Mosteiro, Terminana, Vega-Molinos, y Vilarica: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro está pagado por los padres de los alumnos; una fuente para surtido de los vec. y otra para el de la casa de Mosteiro, cada una con su caño de madera, y diversos manantiales de poca consideracion en el término. Las aguas son bastante buenas, aunque las hay tambien ferruginosas, especialmente las del barrio de Ferradal. La igl. parr. (San Miguel) pertenece como hemos dicho á la orden de San Juan de Jerusalen, y tiene por aneja la de San Lorenzo de Arcos. En el átrio de la igl. está el cementerio. Hay tambien 4 ermitas tituladas, San Payo, Ntra. Sra. de la Hermida,

Digitized by Google

Ntra. Sra. de la Estrella, y San Tirso. La primera se halla sit. al E. de la felig. y se trasladaron á ella las imágenes de Ntra. Sra. de la Hermida y de la Estrella, por hallarse en estado ruinoso las capillas donde se veneraban estas imágenes, y la última en el barrio de Vega-Molinos. Confina el TÉRM. N. con Arnado (prov. de Leon); E. con la v. de Castro; S. Puebla de Valdehorras, y O. San Juliano de Portela: estendiéndose una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: le baña por der. é izq. el mencionado Candeirais, el cual nace en el monte del mismo nombre sit. al N. de la felig., corre por medio de la misma, dividiéndola en dos partes desiguales como hemos dicho, y confluye en r. Sil. Tiene tres puentecillos para facilitar la comunicacion entre los vec. En el mencionado monte se crian robles, madroños, helechos y brezo; y en la encañada por donde pasa el arroyo trebol y sustanciosas yerbas gramíneas. Hay tambien algunos sotos pertenecientes á particulares plantados de castaños, chopos y árboles frutales. Los CAMINOS son locales y en regular estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. los dias lunes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: vino, centeno, algun trigo, patatas, lino, aceite, castañas, legumbres, hortalizas, miel y frutas de varias clases, entre ellas limones y naranjas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos, jabalíes y otros cuadrúpedos, y pesca de esquisitas truchas en el Candeirais. IND. y COMERCIO: la agricultura y 6 molinos harineros en regular estado consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de vino y castañas, é importacion de los artículos coloniales y ultramarinos necesarios para el consumo y comodidad domestica. POBL.: 100 vec., 405 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAIME (SAN): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), ayunt. de Piera.

JAIME (SAN): estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de la v. de Alayor.

JAIME (SAN): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel.

JAIME (SAN): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de Bergua: está sit. entre los montes comunes de Bergua, Berroy, pardina de Feues, y la de Asué, confinando por N. con los espresados montes de Bergua y Sala; E. pardina de Asue; S. montes del l. de Berroy, y O. con la de Feues, estendiéndose en ambas direcciones como 1/2 leg.: dentro de él tiene una ermita con la advocacion del santo que la da nombre, y el rector de Landies cobraba la décima con la sola obligacion de decir una misa el dia de San Jaime: el TERRENO es de mediana calidad, y hasta hace pocos años ha sido su térm. un áspero pinar, que sería en la actualidad de mucho valor, pero por haber permitido la roturacion y quemar el arbolado, ha quedado reducido, é insignificante. PROD. algun trigo y con abundancia muy ricos pastos para ganado lanar.

JAIZQUIBEL ó AITZQUIBEL: monte elevado de la prov. de Guipúzcoa en términos de la c. de Fuenterrabía, universidad de Lezo y v. de Pasages. Tiene 2 leg. escasas de estension desde la Peña de Arando Grande en el puerto de Pasages, hasta el cabo de Higuer en Fuenterrabía. Su direccion es de NE. á SO. y su mayor altura 1,668 pies ó 278 toesas. En la cima de este monte aunque no en su mayor altura se halla el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, imagen aparecida en aquel punto y patrona de la c. de Fuenterrabía. Es abundante en canteras de piedra arenisca y se halla tambien en él la piedra litográfica; en sus faldas abundan los robles brabos, los castaños y carrascos, encontrándose así mismo otros árboles. El cast. de Higuer está inmediato al cabo de este nombre en su estremo NE. y defiende la entrada de la barra y puerto de Fuenterrabía. Antiguamente se llamó este monte promontorio Olearson ú Oceso, habiendo dado su nombre, segun parece, á la c. que sit. en su inmediacion, sirvió de marca á los geógrafos Ptolomeo, Pomponio Mela y otros.

JAIZUBIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía: tiene 65 cas.

JAIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristobal de la *Pena*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

JALAMA: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, térm. de San Martin de Trevejo: forma parte del terr. llamado sierra de *Gata* (V.) de la cual es el mas alto pico: en 1832 se estableció en la v. de San Martin un juzgado de letras con la denominacion de Corregimiento de sierra de Jalama, que despues se refundió en el de primera instancia del partido.

JALAMÉ: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15 hor.), part. jud. de Jarafuel (1), adm. de rent. de Játiva: SIT. en el valle de Cofrentes, al pie del cerro del Castillo, sobre la ribera der. del r. Júcar: se halla resguardada de los vientos del N., por cuyo motivo, aunque en el invierno es templado el CLIMA, suelen sentirse mucho los calores en el estío, á cuyo fin conspiran tambien los yesos que forman el piso del pueblo, y el carecer de huertas á sus alrededores; todo lo mas produce algunos años calenturas tifoideas. Tiene 350 CASAS de buena fáb. y comodidades, las que se distribuyen en calles angostas por lo que respecta al pueblo ant., pero espaciosas y alineadas en lo moderno que comprende la plaza de Abajo, sus alrededores, Calle Nueva, Peñoria y barrio de las Eras, donde anualmente va aumentándose el cas.: hay 2 plazas regulares llamadas de la Iglesia y de Abajo; casa de ayunt. construida en 1835, que no ofrece nada notable, sit. en esta última plaza; carcel poco cómoda é insegura en la calle de la Carniceria; escuela de niños á la que concurren 23, dotada con 1,800 rs. pagados de propios; lgl. parr. (San Miguel), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en parage ventilado al S. del pueblo. Los vec. se surten de las aguas del Júcar, y de un arroyo inmediato procedente del térm. de Jarafuel. Aunque la pobl. abierta, está dominada, por un cast. que ocupa la cumbre de un cerro cercano á la parte del O., cuya fortificacion se reedificó en la última guerra á espensas de los vec. de Jalance y Jarafuel, los que depositaron en ella sus intereses y salvaron sus personas de las correrías de la faccion. Consta dicho cast. de dos plazas con buena muralla y torreones, particularmente la primera ó mas baja, que bien artillada ofreceria bastante resistencia y facilitaria la del pueblo y puente del Júcar, que tambien domina. Tiene ademas la ventaja de poderse defender con poca gente por su corta estension, por su elevacion y por la rapidez y despejo de la cuesta que se ofrece á todos lados. El TÉRM. confina por N. con el de Cofrentes (1/2 hora); E. Cortes de Pallas (3); S. Jarafuel (1/2), y O. Ves (3), prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez.) En direccion de S. á N. corre el r. La Hoz, al que ya viene unido el de Ayora ó Reconque; deja á la izq. á Jalame y confluye por el N. y en su jurisd. con el r. Júcar, cuyo curso es de O. á E. hasta dicha confluencia, donde toma su direccion hácia el N. En este último r. hay un puente de 30 pasos de elevacion desde el nivel del agua, y 220 de longit., el cual se divide en 4 arcos de madera y una calzada ó malson: el agua pasa por uno de dichos arcos, cuya estension será de 60 palmos. Los pilares ó estribos del puente son de cal y canto, de modo que nunca han sufrido deterioro, no así los arcos y piso del puente que han desaparecido alguna vez arrastrados por el agua, como se verificó en 1746. Como el puente es bastante estrecho y carece de barandas, causa temor el pasar por él en dias de aires y aun en los serenos por su mal piso. Se cobran á los viageros 4 mrs. por persona y otro tanto por caballeria con destino al sosten de sus obras.

El TERRENO es montuoso y no de la mejor calidad para el cultivo, pues casi toda la parte del S. se compone de yeseras y amoladeras, y la del N. de tierra pedregosa, y tan compacta, que solo en años muy lluviosos produce cereales. En los lados de E. y O. es mejor, y en los intermedios de los montes se hallan algunas tierras y boadonadas, como la de *Sacras*, donde se ven hermosos viñedos y olivares. Las huertas son muy fértiles, pues á la bondad del suelo se agrega el tener agua abundante para el riego, tomada de los r. *Júcar* y La *Hoz*, aunque tambien una pequeña parte de ellas se beneficia con el arroyuelo denominado el *Regejillo*. Dichas huertas se hallan en sus riberas, y comprenderán mas de 800 tahullas bien arboladas, particularmente de frondosas moreras. La parte inculta del térm. que será cuatro veces mayor que la roturada, está destinada á pastos, leñas y maderas, por no permitir otra cosa su suelo. El CAMINO que atraviesa de Jarafuel á Cofrentes, es de herradura, bastante espacioso, y aun de Jalame á Jarafuel, permite el tránsito de carros: los demas son bastante incómodos y estrechos. El CORREO se recibe los martes y viernes, y se despachan los lunes y jueves, por medio de baljero dependiente de la adm.

Digitized by Google

de Requena. POBL.: las mas comunes y las cantidades que próximamente se cosechan, son: 400 cahices de trigo, 100 de cebada, 200 de avena, 300 maiz, 2,000 s. ciruelas, 4,000 pasa, 5000 aceite, 1,500 cántaros de vino, 5,000 libras de seda, con algunas legumbres y hortalizas: se mantiene de ordinario 2,500 cab. de ganado cabrío y lanar; hay caza de perdices, liebres, conejos, corzos, cabras monteses, palomas, lobos y zorros, y pesca de anguilas, barbos y algunas truchas en los r. mencionados. IND.: la agrícola, como principal, algunos telares de lienzos y paños bastos, un batan y una prensa para aceite, una máquina de torcer sedas, 4 molinos harineros y 3 de aceite; algunos vec. se dedican á la hilaza de sedas, á cuyo fin salen muchos en los meses de mayo y junio á los pueblos de la ribera del Júcar, donde ejercitan esta ocupacion, sin que en este tiempo hagan falta para las faenas del campo, porque las mugeres se encargan entonces de las mas precisas. El COMERCIO es reducido y se circunscribe á algunos empleos en cera, seda, cerdos, caballerías y ganados; hay una tienda de ropas catalanas, y otras 2 ó 3 de artículos de primera necesidad. Se celebra un mercado semanal los jueves, en el cual se venden ropas, quincalla y comestibles. POBL.: 400 vec., 1,237 alm. CAP. PROD.: 1.549,155 rs. IMP., 60,126. CONTR.: 8,950. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 4,000 rs., del que se pagan 1,350 al secretario del ayunt.: y se cubre con 750 rs., producto del censo que pagan unas tierras, 1,000 de la tienda y taberna, 250 del impuesto sobre carnes, y lo demas por reparto vecinal.

JALDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira, y felig. de San Martin de *Moana* (V.).

JALI: riach. en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio: nace al E. del cerro de Roquez, separado como á 1/4 leg. del de Aspilla, al cual se une en la rambla del Chiriliel, en el sitio llamado *Entre dos márgenes*. (V. el art. part. jud.)

JALON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. María de *Gedres*. (V.)

JALON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (9): SIT. á la izq. de un arroyo que á corta dist. se reune al r. *Cameros ó Leza* con esposicion al S.: reinan principalmente los vientos de N., NE. y NO.: y el CLIMA, aunque templado, es propenso á catarros, pulmonías y dolores de costado. Tiene 26 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, divididas en 2 barrios, en medio de los cuales está la igl. parr.: casa de ayunt., y escuela de primeras letras, cuyo maestro recibe por este concepto y el encargo de sacristan y secretario del ayunt., 29 fan. de trigo, 360 rs. y una carga de estepa por cada vec.: la dotacion del maestro, por lo que toca á la enseñanza, se cubre por la retribucion de los 16 niños y niñas que la frecuentan: la mencionada igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura propio y un beneficiado de racion entera, con título perpétuo, aquel de provision real y ordinaria, segun alternativa, y este de nombramiento del diocesano, con un sacristan que lo es por el cabildo: hay tambien una ermita titulada el Humilladero con culto público. EXTRAMUROS de la pobl., á muy corta dist., se encuentra el cementerio capaz y ventilado. Se estiende el TÉRM. 1/4 de hora de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confinando N. con las v. de Torre y Muro: E. la de San Roman; S. la de Ravaneras, y O. la de Cabezon: le cruzan 3 pequeños r. ó arroyos llamados *Rio Mayor*, *Rio Torre* y *Rio-Chico*; el primero nace cerca de Laguna; el segundo en el término de la v. de Torre, y el tercero cerca de Muro: habian por la dist. los pueblos de Cabezon y Laguna, y por la izq. San Roman, Velilla, Terroba y Soto; con cuyas aguas se fertilizan muy pocas tierras. A la márg. del Rio-Mayor entre Cabezon y esta v., hay una pequeña alameda, encontrándose en otro punto de esta jurisd., la deh. titulada las Heras. El TERRENO es secano y de ínfima calidad: y los CAMINOS que le cruzan, dirigen á Soria, á la cap. de la prov. y á la cab. del part. en estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Lumbreras por balijero los domingos y miércoles, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, comuña, escandia, yeros, arbejas, legumbres y patatas: se cria ganado lanar, churro y merino, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices y pesca de pequeños barbos. POBL.: 29 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 2 044,270 rs. IMP. 172,213. CONTR. de cuota fija 2,033. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,193 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 300 rs. al secretario del ayunt. y 2 fan. de trigo.

JALON: r. que se forma de 2 abundantes manantiales que brotan debras del parador del pueblo de Esteras, prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli, en cuya jurisd. recibe un arroyo que baja de Benamiro, riega parte del término, donde nace, y presta una utilidad considerable por la abundancia de cangrejos que se cria, y se esportan á diferentes puntos: sigue su direccion de O. á E. con alguna inclinacion al N., bañando los term. de Medinaceli, donde le afluye un arroyo que baja por detras del conv. de San Francisco; le atraviesa un puente de piedra con 2 arcos á las inmediaciones del parador llamado el Tinte; fertiliza varios prados y huertos, impulsa 4 molinos harineros, y ademas de pescarse tantos cangrejos, como en Esteras, empieza ya á criar barbos. Continúa hácia la ald. de Lolares, donde recibe por su izq. un pequeño arroyo que alimenta un molino harinero propio del señor marqués de Somerueles; fertiliza una estrecha, pero deliciosa vega: da ricas truchas, y pasa por debajo de un puente de piedra al término de Areos, en el que presta iguales beneficios y facilita su paso otro puente de la misma clase que el anterior, siendo de notar que dejada ir criar truchas, á medida que se aproxima á un CLIMA mas benigno, como el de Sta. María de Huerta, en cuyo término se le sangra por 8 acequias á der. é izq., la primera para regar las vegas allende este pueblo y la de Monreal, la segunda para Ariza y Cetina, é impulsar un molino harinero; y la segunda para prestar igual beneficio en el tér. mas bajo de dichos pueblos y el de Contamina, y mover otros molinos en Ariza y Cetina.

Al dejar el Jalon el término de Sta. María de Huerta, despues de recibir el arroyo de Sta. Cristina, abandona la prov. de Soria, y entra en la de Zaragoza por el de Monreal de Ariza, part. jud. de Ateca, en el que le da sus aguas el r. *Nájima* por la izq.; mueve 2 molinos harineros, y se emplean sus aguas para el riego de praderas ériales y tierras de sementera; sigue hácia Ariza, que queda á la izq., donde tiene un hermoso puente de piedra sillería con 5 arcos y sólidos estribos de la misma fáb.; á las inmediaciones de este sobre la márg. der. se encuentra un molino harinero de 2 piedras; y como á 1/4 de leg. de dicho artefacto, desagua en el Jalon la cañada que en el pais llaman r. de *Cabolafuente*. Continúa aquel su curso por Cetina, cuya v se ve á la der., donde fertiliza un estenso terreno destinado al cultivo de cereales, legumbres y plantas testiles, con otros prados muy nutritivos; tiene un puente de piedra y madera de dos ojos, aunque en estado ruinoso, un molino harinero y un batan; y por la orilla izq. le afluye el *Henar*, llamado tambien r. *Deza*, con cuyas corrientes pasa por el pequeño término del pueblo de Contamina sit. á la izq., en el que riega prados y tierra de cultivo de buena calidad, hasta llegar al de Alhama, que se halla en la misma ribera que el anterior, en una garganta abierta por sus aguas, al través de unas canteras de roca marmórea muy sólida y de especies variadas, en cuyo pueblo recibe las aguas de sus dos baños, las de infinidad de manantiales que brotan en el pueblo y término, y en la misma garganta, donde abocan las carreteras de Madrid y de ambas Castillas para Zaragoza y Barcelona, se ve un puente de un solo arco de cantería, edificado á espensas del erario, á fines del reinado de D. Cárlos III. Serpentea luego el r. por el término de Bubierca, sit. á la izq., á cuya entrada recibe el arroyo llamado Valdelloso, que lleva una muela de agua, procedente de manantiales inmediatos, sobre cuyo arroyo hay un puente de un arco, de buena arquitectura y sólidos, edificado por cuenta del gobierno en 1790, para el paso de la carretera: cerca de él se encuentra la primera presa ó azud, construido en el Jalon para estraer aguas que marchan por ambos lados y por sus respectivos cáuces á proveer el riego de las tierras, surtido del pueblo y movimiento de un molino y un batan, y aquí es donde primero se

Digitized by Google

advierte la fecundidad de estas aguas para promover la vegetacion y fructificacion de las plantas, cuyo beneficio alcanza asimismo á una parte del térm. de Castejon de las Armas, cuyos naturales tienen formado en ella un delicioso jardin continuado de frutales hasta su entrada en el term. de Ateca, donde se le junta por la der. el r. *Mesa*, que unido ya con el *Piedra*, lleva de ordinario igual ó mayor caudal de agua que el Jalon. La v. de Ateca está sit. á la der. é izq. de este r. sobre el que hay un puente de dos arcos elevados de buena canteria y bien conservado, obra del reinado de D. Cárlos III. Por medio de una presa construida sobre el r. Mesa en el térm. de Castejon de las Armas, se estrae una caudalosa acequia que sirve para el riego de tierras, muchas de ellas destinadas al cultivo de frutales, y da movimiento á una fáb. de papel blanco, otras de aguardiente y un molino harinero. Antes de verificar el Jalon su union con el Mesa, tiene Ateca otra presa dentro tambien del térm. de Castejon, por la cual estrae una acequia muy abundante, con la que se benefician tierras fértiles en frutas, granos, legumbres y hortalizas, algunos deliciosos jardines dentro de la pobl., y mueve un molino harinero, un batan y varias fábricas de aguardiente. Por el NO. de Ateca baja el pequeño r. *Manubles*, que laminando sus edificios y plaza Mayor, se junta al Jalon por la izq., deslizándose antes por debajo de un puente de madera construido en 1823 para el paso de carretera. A 1/4 de hora del pueblo hay una buena presa, por la cual se sacan aguas que riegan á der. é izq. del r. gran cantidad de tierras en el térm. de Ateca, y mucho mayor en el de Terrer, que está á la izq., y corresponde ya al part. de Calatayud, en el cual hay solo un molino harinero, y luego pasa el r. al térm. de Calatayud, c. sit. sobre la ribera izq. del mismo, antes de la que recibe en su alveo la afluencia del r. *Giloca*, que le agrega una gran cantidad de agua. Tiene el Jalon 3 puentes en Calatayud; el primero llamado de Algar, obra antiquísima, hecho de piedra y ladrillo, y de un solo arco, pero se halla deteriorado y descuidada su conservacion; el segundo de Alcántara, cuyo paso es muy concurrido para las prov. de Teruel, Cuenca y parte de las de Soria y Guadalajara; es de 2 arcos de cantería sólida y bien conservado; y el tercero, de San Lázaro, edificado á mas de 1,000 varas del anterior, por el que pasa de la izq. á la der. la carretera que viene de Madrid y ambas Castillas para Aragon, Cataluña, parte del reino de Valencia y el estranjero; es tambien de 2 arcos muy elevados, de cantería sólida y buena arquitectura: al pie de este puente y á la der. del r. hay un pontazgo que pertenece al ramo de caminos, y á continuacion se ve otro puente sobre una grande acequia, el cual fué edificado en 1834 para el paso de un canal de agua que se emplea en el molino llamado de la Ciudad, y desde este punto la carretera deja la ribera del Jalon, y marcha por su der. sin volver á ella.

Siguiendo el descenso del r. á 1/2 leg. de Calatayud, se le junta por su der. el pequeño r. *Miedes* ó *Peregil*, de escasa corriente en todos tiempos á causa de estraerse sus aguas para el riego, y á la dist. de una leg. por la izq. recibe al r. *Clarés* ó *Ribota* de poca, aunque rápida corriente, desde cuya confluencia principia el celebrado terr. *Campiel*, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.). Para el riego de la dilatada vega de Calatayud, ademas de las azudes que hay sobre los rios Jiloca, Miedes y Clarés, y de los estanques y balsas construidas al efecto; tiene en el Jalon 6 presas, 3 de ellas con solo el objeto de dar movimiento á 3 grandes molinos de harina, pertenecientes á 3 dominios particulares, á cuyas espensas se construyeron y conservan dichos azudes, y las otras 3 presas proporcionan riego por medio de numerosas acequias á un estenso terreno, y una de ellas se introduce dentro de la c., surte en mucha parte al consumo, y proveé á 1 fáb. de aguardiente, una de papel de estraza y otras diferentes, curtidos, tintes, etc., advirtiéndose siempre una notable fecundidad en dichas aguas para promover una lozana vegetacion. Desde Calatayud declina el Jalon su curso al NE., laminando las paredes de la ald. ó barrio de Huermeda, cuyo pueblecillo queda á la der. sobre su misma ribera y muy cercano del monte Bambola, donde se hallan las ruinas de la ant. Bílbilis; con la fuente y manantiales que brotan á su inmediacion, riega un pequeño terreno, cuyos prod. leguminosos y frutas son delicadas: en este punto se estraen algunas aguas dal r. para un molino harinero, fáb. de papel de estraza y batanes, y aun hay construida una pesquera ó zafareche en que se cogen barbos y anguilas. Aquí principia el Jalon á atravesar la sierra llamada de Vicor, y lo efectúa formando muchas tortuosidades y una angostura ó estrecho hasta llegar al térm. de Morata de Jalon, primer pueblo del part. de la Almunia. En ambos lados de su rápida corriente, se encuentran los terrenos que constituyen el ameno terr. de Campiel, poblado de fértiles y delicados frutales: pasa al térm. de Embid de la Ribera sit. á la izq., antes del que hay una grandiosa presa, edificada á sus espensas y las de los pueblos que siguen á continuacion, cuya obra es de remota antigüedad, y aun se cree ser una de las árabes. Sirve para estraer del Jalon dos acequias considerables, una á la der. y otra á la izq.: esta pasa por el pueblo de Embid, donde hay un molino harinero, en cuyo punto se divide en dos ramales que marchan proveyendo el riego hasta el térm. de Paracuellos de la Ribera, á cuyo pueblo corresponde un molino de harina y otro de aceite á que dan movimiento dichas acequias que con los nombres de Somera y Molinar descienden fertilizando frondosas huertas y olivares, hasta el térm. de Savinan, en el que continúan esparciendo el mismo beneficio en el frondoso terreno que á este último pueblo corresponde: las mismas acequias y por igual direccion pasan al térm. de Morés, donde riegan un estenso terr., que rinde copiosas cosechas de aceite, cáñamo, cereales y legumbres, finando allí por haber consumido sus corrientes. Del azud ó presa antes mencionada se toma otra grande acequia titulada de Forcena, que se encamina por la der. del r., regando en Embid deliciosas huertas plantadas de muchas variedades de frutales, especialmente de melocotones, albérchigos, higueras, perales, manzanos y otras variedades, continuando lo mismo hasta Paracuellos, por el que atraviesa y sigue regando por su parte inferior el terreno que media hasta que entra en el térm. de Savinan, en el cual sigue esparciendo el beneficio repetido, proporcionándolo tambien á los jardines y huertas que amenizan la circunferencia de aquel pueblo, pasado el cual marcha regando muchos olivares y tierras destinadas al cultivo de plantas anuales, muy fértiles en variadas producciones; hasta que concluye agotadas sus corrientes, despues de haber abonado algun terreno en el térm. de Morés. Siguiendo la corriente del r. despues del azud y acequias que acaban de describirse á la entrada del pueblo de Paracuellos de la Ribera, sit. á la der., hay una presa construida en 1838, bajo la direccion y espensas de D. José Gasca, por la que se ha proporcionado un caudal de agua para dar movimiento á diferentes máquinas destinadas á moler y esprimir la oliva, cuya fáb. consta de dos muelas ordinarias, y otra para el repaso, disponiéndose ahora para establecerse una cuarta. Este ingenioso artefacto, fruto del talento, constancia y aplicacion del Sr. Gasca, han hecho honor á su autor, y proporciona notable beneficio al pais: las aguas de este canal vierten seguidamente al r., cuyo curso sigue por los térm. de Savinan y Morés, pueblos sit. á su der.; pero desde el último recibe por su izq. el arroyo ó rambla que baja de Vivar de la Sierra y Sestrica, este último cerca de sus márg. En Savinan se encuentra una presa, por la que se estrae un buen caudal de aguas para proveer al movimiento de dos molinos harineros y otros dos de aceite, á cuyo efecto, dos acendados del pueblo, han tomado el ejemplo del Sr. Gasca, aplicando el impulso de las aguas como fuerza motriz para sus fáb. Dichas aguas, despues de prestar los indicados servicios, se emplean en el riego de una parte del término de Savinan; entran con el mismo destino en el de Morés, donde tambien se emplean para el movimiento de un molino harinero; siguen al térm. de Purroy, donde riegan tierras de sementera y olivares, concluyendo en él su curso. Desde Sestrica y Morés tuerce el Jalon su curso hácia el E. del NE. que llevaba, y pasa por las inmediaciones de la indicada v. de Purroy, que está á la der., en cuyo térm. hay otra presa construida de cuenta del Sr. baron del pueblo, con destino á facilitar riego para una porcion de terreno de su pertenencia é impulsar un molino de harina y otro de aceite, todo lo cual está sit. á la izq. del Jalon. Debajo de Purroy y mediante una presa diferente de la anterior, se toman del r. y conducen por la izq., aguas para regar parte del térm. del mismo y del que le sigue, llamado Villanueva de Jalon, sit. hácia el mismo lado izq., en cuyo término, sale el reputado r.

Digitized by Google

del part. de Calatayud y entra en el de La Almunia, por Morata de Jalon. Desde Calatayud hasta Villanueva no hay sobre el r. puente alguno notable, y solo para facilitar el paso se ven algunos de madera, que arrebata muchas veces en sus frecuentes avenidas.

Acabamos de manifestar, que el primer pueblo que baña el Jalon en el part. de La Almunia, es Morata de Jalon, sit. á la der.: á su salida por la parte oriental, se encuentra un magnífico puente de piedra labrada de una sola arcada, y por medio de una acequia que se toma del r. á la dist. de 5/4 de hora de la v., se fertilizan sus preciosas huertas, dando impulso tambien á dos molinos harineros y dos de aceite. De Morata pasa á Chodes, que está en su ribera izq. despues del cual, se le une el r. *Aranda*, cuyas aguas vienen ya mezcladas con el *Isuela* y luego se interna en el térm. de Ricla, que queda á la izq. del r., sobre el cual hay un puente de madera con diferentes ojos y de sencilla construccion: en esta v. se encuentra un molino de papel de estraza, dos de harina y 3 fáb. de aguardiente. En frente de Ricla se junta por su der. el r. *Grio*, desde cuya confluencia declina el curso del Jalon hácia el NE. dejando á la der. á La Almunia de Doña Godina y Calatorao, cuyos térm. fertilizan, y en este último pueblo hay un puente muy deteriorado de 3 ojos, cuyos manchones son de piedra, y alimenta tambien 3 molinos harineros y uno de aceite. Sigue el r. serpenteando por entre Salillas y Lucena, aquel á la izq. y este á la der.: en el primero hay un molino harinero y un puente de madera que se renueva todos los años, porque se lo llevan las avenidas, siendo su objeto esclusivo el de dar paso á los labradores que tienen labor al lado opuesto. En el mismo lado de Salillas y á breve dist. de él, se halla la casa de campo ó granja llamada de Mareca, propiedad del conde de Aranda, y á la der. los pueblos de Berbedel y Epila: en este último hay un molino harinero y un magnífico puente de mamposteria, en el que se pagan 4 mrs. de portazgo por cada caballería. Queda á la izq. del r. Lumpiaque, que fertiliza su huerta con la acequia de Mareca, cuyas aguas toma por el azud de Lucena y mueve dos molinos harineros; pasa luego á Rueda, que está á la der., en cuyo punto se ve un puente de madera con 4 arcos de débil construccion y laminado las paredes de Urrea de Jalon, cruza por las inmediaciones de la v. de Plasencia, que como la anterior está sit. en su ribera der.: tiene un buen puente de madera construido recientemente por el que pasa toda clase de carruages, y riega sus fértiles campos por medio de la acequia llamada de la Hermandad, que toma sus aguas por el azud construido en el térm. de Rueda; de la acequia de Lucena que tambien proceede del Jalon por otra presa en el térm. de Urrea de Jalon y de la de Caulor, llamada á si porque pasa y riega la huerta de este nombre, y se forma de aguas sobrantes de la azequia de Mareca, que viene de Lumpiaque y de un nacimiento que hay, nombrado Los Ojos de Pontil, en el térm. de Rueda. Desde el térm. de Plasencia pasa el r. á los de Bardallur y Bárboles, sit. á la der., y en este último mueve un molino harinero, y tiene un puente de madera de 4 arcos y de buena construccion. Al lado opuesto estan Pleitas, Oitura y Grisen; en frente de este último sobre la ribera der., se ve la venta de Peraman, y despues de tocar el térm. de Figueruelas sit. á la izq., se encuentran las grandes obras del Jalon, construidas para dar paso al Canal Imperial de Aragon por encima del mencionado r.: la descripcion de dichas obras la hicimos en el art. ARAGON (*Canal Imperial de*) (V.). Desde este punto se dirige el r. por las inmediaciones de Alagon, cuya v. queda á la izq.; para dar paso á la carretera de Navarra, hay un sólido puente de piedra de 3 arcos, en el que no se devenza pontazgo alguno, actualmente, como sucedia hace 6 años; y pasando el r. por el N. de Torres de Berrellen, á la dist. de media hora, cuyo pueblo corresponde ya al part. jud. de Zaragoza, desemboca en el Ebro por enfrente de la casa de las Salinas.

El curso de todo el r. es perenne y bastante caudaloso, aunque minora su caudal ordinario en los meses de junio, julio y agosto, sin que jamas haya llegado á secarse, ni escasear las aguas para los objetos á que se destinan. Con ellas se fertilizan las hermosas y dilatadas huertas de todos los pueblos de sus riberas, valiéndose para ello de presas y acequias que se esparraman por un dilatado terreno: tambien dan movimiento á no sin número de artefactos. Para la distribucion de las aguas no hay legislacion especial, sino que cada pueblo tiene sus diversas ordenanzas, y cuyo cumplimiento está á cargo de los respectivos ayunt. y juntas de aguas compuestas de los mayores contribuyentes. En las marg. del r., todos los pueblos tienen sotos de arbustos y árboles, que hacen pintorescas sus preciosas riberas, al mismo tiempo que sirven para contenerle dentro de su cáuce, en sus frecuentes avenidas. Cria el r. sabrosos barbos, buenas anguilas y ricas truchas, al principio de su curso.

JALON ó XALO, llamado tambien GORGOS: r. de la prov. de Alicante, que se forma de dos barrancos procedentes del monte Alfaro, llamados de Malafí, que es el mas sept. y se reunen entre aquel monte y el Almodaina, y de Castell de Castells el mas meridional, así denominado por pasar junto al pueblo de su nombre. Comienza el primero en el valle de Ceta, part. jud. de Concentaina, y llega por entre montes hasta cerca de Benigembla donde se une al segundo: este principia en las inmediaciones de Facheca, part. de Callosa de Ensarriá, pasa por Famorca y Castell de Castells hasta que á hora mas abajo de este último confluye con el Malafí. Estos dos brazos forman el origen del r. *Jalon*, llamado al principio de *Petracos*, por cruzar el llano de esta nombre: corre hácia el E. por las inmediaciones de Benigembla y Murla, este á la izq. y aquel á la der., en cuyo lado queda tambien Parsent á la dist. de 1/4 de hora de su orilla. Introdúcese entonces en el part. de Denia por entre Alcalalí y Jalon, de cuyo pueblo toma nombre, y continúa haciendo curvas por Llosa de Camacho y Lliber, desde donde dirige su curso hácia el NE. pasando por las cercanías de Gata, que queda á la izq., así como á Jabea, por cuya ensenada desagua en el Mediterráneo despues de haber corrido 5 leg.; una hasta el llano de Petracos, otra desde allí á Benigembla, la tercera hasta Jalon, y las dos restantes hasta el mar. Su curso es siempre por entre montes, formando en las 2 primeras leg. una estrecha cañada de 1/4 de hora, y aun esta penascosa con poco cultivo; algo mas ancha en la tercera leg. aprovechada en almendros, olivos y algarrobos; y allí lamen las aguas varias mimas de yeso que se estienden por ambas riberas: estréchase de nuevo la cañada junto á Lliber y sale á las llanuras de Jabea, donde ya corre sin freno, inundando en sus frioosas avenidas y cubriendo de légamo muchos campos, de otros mas altos robando la tierra vejetal, mudando alguna vez de cáuce, en cuyo estado inutiliza los puentes y corta por algunos dias la comunicacion, de modo, que ni los ganados pueden volver á sus casas, ni los vec. salir á cultivar sus haciendas. Es poco caudaloso cuando no llueve, pero furiosas sus avenidas en tiempos lluviosos, de que ha resultado un ancho cáuce lleno y embarazado de cantos enormes acarreados por las aguas. Las de este r. tienen la cualidad de templar ó acerar cualquier hierro encendido que se meta en su corriente ó en su agua trasportada, en términos que se han hecho varios ensayos y ha sorprendido la prontitud y la sencillez con que se ha hecho acero superior en solidez y finura. Mueve 9 molinos harineros, construidos en sus riberas, los que pertenecen á Castell de Castells, 1 á Parsent, 2 á Alcalalí y 1 á Jalon.

JALON, vulgarmente XALO: l. con ayunt. y título de baronía en la prov. de Alicante (11 1/2 leg.), part. jud. de Denia (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14): sit. en terreno llano, á la márg. der. del r. de su nombre: le baten generalmente todos los vientos, su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes apoplegías, tisis y pulmonías. Tiene 490 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio con su torre, de los herederos del Sr. marqués de Dos-Aguas; escuela de niños á la que concurren sobre 65, dotada con 3,954 rs., otra de niñas con 100 de asistencia y 2,700 rs. de dotacion, un establecimiento de pobres, fundado en 18 de setiembre de 1745, por Don Francisco Armengol, con el objeto de dar limosna á los que acreditasen serlo, cuya direccion y adm. está á cargo del cura de la parr. en virtud de testamento fundamental; el total de sus ingresos es de 535 rs., prod. de fincas propias, y el de sus gastos 96 rs. y 14 mrs., invertidos 53 en honorarios del adm. y 43 con 14 en gastos generales; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) de segundo ascenso, de la que es anejo la vicaría de Lliber, servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á Sto. Domingo de Guzman, sit. á unos 300 pasos del pueblo, cerca de la ribera der. del r. al último de

Digitized by Google

un bonito paseo. El TÉRM. confina por N. con el de la Llosa de Camacho (1/2 leg.); S. Liber (id.); S. Benisa (2), y O. Alcalali (1/2): su estension es casi de 3 horas de N. á S., y 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran algunos montes como son, la Costera de la Solana, en cuya cima quedan residuos de un cast. de moros, el Collado y otros; la fuente dicha de Canales de escelentes aguas, y el r. Jalon que corre hácia el E. por las inmediaciones del pueblo. El TERRENO en su parte llano es de buena calidad, con algunas lomas bastante fértiles: se halla bien plantado de almendros, algarrobos, higueras, viñedos y porcion de olivos, que debieran poderse seguir mas. Los pueden incultos para pastos los altos peñascosos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Denia, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo y otros granos, maiz, aceite, vino, algarrobas, almendras, higos, pasa, uvas de toda clase, garbanzos y legumbres; sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 alfarerías, 4 molinos harineros, algunos tratantes y 4, 65 comerciantes de ropas. El COMERCIO se reduce á la estraccion de la pasa mencionada y otros prod. agrícolas é industriales, importando algunos art. de general consumo. POBL.: 544 vec., 2,276 alm CAP. PROD.: 3.180,500 rs. IMP.: 156,975. CONTR.: 81,521. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,999 reales, del que se pagan 1,700 al secretario del ayunt., y se cubre con el arriendo de peso y medida y tienda de comestible que importa una tercera parte, repartiendo el deficit entre los vecinos.

JALLAS: ant. jurisd. en Galicia, que comprendia las parr. de Sta. María de Alón, Sta. Marina de Angeris, San Vicente de Aranton, Sta. Marina de Barro, San Mamed de Bazar, San Pedro de Cicer, San Miguel de Couzo, San Vicente de Cuns, San Ginés de Entrecruces, San Félix de Freijeiro, San Juan de Grixoa, Sta. María de Grixoa de Esternande, San Pedro de Jallas de Castriz, parte de Santiago de Loroño, San Cristobal de Mallon, Sta. Cristina de Marcelle, San Martin de Meanos, Sta. María de Moutouto, San Salvador de Padreiro, San Andres da Pereira, San Pedro de Sta. Comba, San Julian de Sta. Sabina, San Pedro de Ser, San Mamed de Suebos y Sta. María de Villar. En las parr. de Loroño y Meanos estan enclavados los cotos de Romelle y Edreiras, que aunque en lo jud. eran independientes de esta jurisd., pertenecian á ella en lo político y económico. La provision de juez (única autoridad en todos los ramos) correspondia á la dignidad arzobispal de Santiago. Los lim. de esta jurisd. eran al N. las de Vimianzo, Soneira y Bergantiños; al S. las de Mures y B reala; al E. las de Dubra, y al O. dichas de Vimianzo y Soneira, y las de Corcubion y Muros. El pais es frio y húmedo, montuoso, aunque en el centro llano: en general la produccion consiste en trigo, maiz, centeno, patatas, muy poca havichuela y lino. Se descubren en los térm. de esta jurisd. varios vestigios de sitios fortificados ó atrincheramientos ant., y en algunos de ellos piedras que indican ruinas de edificios: se llaman vulgarmente *castros*, con que los naturales quieren significar que han sido fortalezas: á que no falta quienes creen que eran l. de reunion para orar y ofrecer á Dios el santo Sacrificio, en tiempos en que solo habia templos á muchas leg. de dist. Se cree tambien, con algun fundamento, que estos castros tuvieron principio cuando los gallegos resistiendo á la invasion de los vandalos y suevos se declararon en libre república, oponiéndose contra aquellos bárbaros y por consecuencia contra el dominio de los romanos, á que estaban sujetos en el año 413 de la era cristiana, en cuyas contiendas solo hubo esta resistencia en Lugo y en lo que comprendia el arz. de Santiago y ob. de Mondoñedo.

JALLAS; l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Sebastian de *Serramo*. (V.)

JALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de *Urdilde*. (V.)

JALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Jallás de Castriz*. (V.)

JALLAS ó EZARO: r. en la prov. de la Coruña: tiene origen en el part. jud. de Negreira, de 2 fuentes que brotan la una en las Brañas de Castriz y la otra cerca de la felig. de San Mamed de Bazar: á las aguas de la primera se une, cerca de San Andres de Pereira y en su término., el arroyo que baja por la parte occidental de San Juan de Grijoa, y la segunda que nace junto á Villamayor recibe del Poniente un arroyuelo y continúa admitiendo aguas hasta llegar al puente de Castriz; este es una calzada segura pero sin órden arquitectónico. Desde este puente ó alcantarilla sigue el Jallás hácia el SO., por el NO. de Sta. Comba al puente de Maran y entra por el de Aranton, continuando en la misma direccion al de Tapia, y poco mas adelante recibe al r. *Albuin* que baja por Puente Ferreira á desembocar, como lo hace, en la orilla izq. Sigue su curso al puente de Brandomil, término. de los part. jud. de Corcubion y Muros, en donde cambia al O., y marchando al puente de Olveira, recibiendo antes de pasar por el frente de Santiago el r. Sar, y rinch. que nace en Sta. Cruz de Campolongo. En esta confluencia toma el nombre de r. *Ezaro*, con el cual se dirige por entre los montes Pindo y del Ezaro, buscando al Océano, en el cual desemboca por una sorprendente cascada. A su llegada al puente de Castriz tiene este r. sobre 12 varas de ancho y 1 1/4 de profundidad en tiempos ordinarios, y la alcantarilla se eleva 1 1/2 vara: en las avenidas suben las aguas y se desbordan hasta 20 varas. En el puente Aranton es su cáuce de 2 1/2 varas y cerca de 14 de lat.; sin embargo, en este punto y al NE. del puente se suele desbordar con las grandes avenidas del invierno y alcanza á 20 ó mas pasos. Las aguas se utilizan para el riego de los campos que recorre y dan impulso á varios molinos harineros, al paso que crian escelentes truchas; pero no entran en ella pescados de la mar por el impedimento que les presenta la cascada por donde desagua en el Océano.

JALLAS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Jallás de Arzon*. (V.)

JALLÁS DE ARZON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (1) y ayunt. de Aro (1/2). SIT. entre montañas, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; se compone de los l. de Gorgal, Jallás de Abajo, Mouris, San Pedro y Vilar, que reunen 70 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro), es única y corresponde al arciprestazgo de Barcala. El TÉRM. confina por N. con el camino que desde Corcubion, Finisterre y otros puntos de la costa se dirige á Santiago por las faldas setentrionales del monte Libreiro; al E. con San Mamed de Pena é indicado camino; por S. con San Cristóbal de Arzon, y al O. con Entines y part. jud. de Muros. Le baña un riach. que tiene origen en el citado monte, y corre de N. á S. á unirse al Tambre que lo recibe por su márg. der. El TERRENO es tenaz y poco fértil, carece de arbolado, pero no falta combustible: los CAMINOS son vecinales y de herradura: el CORREO se recibe en la Cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo y varias legumbres en unas 300 fan. de tierra destinadas al cultivo: cria ganado, prefiriendo el vacuno, hay caza de perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola, varios telares y molinos. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias inmediatas, especialmente la de Negreira á donde concurren con su ganado. POBL. 72 vec., 389 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

JALLAS DE CASTRIZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (4) y ayunt. de Sta. Comba (1). SIT. entre montañas y sobre las márg. del r. Jallás; su CLIMA es frio, pero bastante sano por la buena ventilacion que disfruta. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en los l. de Braña de Abajo, Braña de Arriba, Boimente, Castriz, Choupana, Estebez, Freiro, Hospital, Jallás, Outeiro, Padreiro y el Do Vento: la igl. parr. (San Pedro), única, y pertenece al arciprestazgo de Celtigos, junto á la igl. se halla el cementerio, y á corta dist. se descubren vestigios de un castro, que contuvo una ant. fortaleza, de cuya piedra se dispuso para construir la casa-cárcel de Sta. Catalina, y despues para la bóveda de la igl. El TERM. confina por N. con los montes de las Salgueiras y San Miguel de Couso; al E. con San Mamed de Bazar; al S. Sta. María de Montouto y San Pedro de Sta. Comba, y por O. con las felig. de Grijoa, de Estremade y Padreiro. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad, y se cultivan unas 720 fan.: se encuentran fuentes de buenas aguas, y le baña el mencionado, que en este punto recoge las aguas de los dos brazos del nacimiento, y pasando unidas por el puente de Castriz, siguen al SE. hasta el puente de Aranton; el de Castriz da paso al CAMINO que desde Bergantinos se dirige á Santiago y al ramal que continúa por Sta. Comba. El

Digitized by Google

CORREO se recibe con el del ayunt. PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres y frutas. Cria ganado, en cuyo tráfico consiste su IND., si bien hay molinos harineros; caza de perdices, liebres y lobos, y se pescan truchas y anguilas. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JALLAS DE PORQUEÍRAS: (V. JALLAS DE ARRÓN.)

JAMA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, term. jurisd. de Villa-flor ó Chasna.

JAMBRINA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 1/2 leg.), part. jud. de Toro (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en valle húmedo, pantanoso y mal sano, á pesar de estar enteramente abierto por la parte del N.; por la del S. bajan las aguas recogidas en las inmediaciones de Avedillo, y algunas que tienen su origen en la falda oriental de los cerros del term. de Corrales; sus enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes y gástricas. Tiene 80 CASAS distribuidas en una calle y una plaza; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y alguna retribucion de los 40 niños de ambos SEXOS que la frecuentan; igl. parr. (Nira. Sra. de la Concepcion), servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria en concurso; cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Casaseca de las Chanas; E. Gema; S. Fuentes prendas; y O. Peleas de Abajo, á 1/2 leg. el mas distante: su estension es de 1 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; sin mas aguas para el riego que las de un arroyo que nace en Sta. Clara de Avedillo. Hay un monte de encina; 3 alamedas, 2 propiedad del duque de Castroterreño, y otra de un particular, todas en el desp. de la Mañana, que aunque no pertenece al término jurisd. de la v. que nos ocupa, y sí al pueblo de Peleagonzalo, ha sido siempre, y es en la actualidad del alcabalatorio. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa la calzada de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por un cartero contratado al efecto, los sábados y miércoles, y sale los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y asnal; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos. POBL.: 77 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 655,200 rs. IMP.: 47,347. CONTR.: 8,356 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vec.

JAMENDI-ECHEVARRI: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

JAMILENA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (3 leg.), part. jud. de Martos (1 corta), aud. terr. y c. g. de Granada: se halla sit. al estremo occidental de la sierra de su mismo nombre, en posicion alegre, resguardada de los vientos del S. por varias montañas que por esta parte se elevan; disfruta de CLIMA sano: se compone la pobl. de 270 CASAS todas de un solo piso, á escepcion de 4, que forman varias calles y una plaza, aquellas regularmente alineadas y bien empedradas, y esta pequeña y á un estremo de la pobl., en la que se encuentra la casa consistorial, con su correspondiente departamento en el piso bajo para carcel, si bien una y otra en mal estado; escuela de primeras letras concurrida por unos 30 niños, cuyo maestro lo es al mismo tiempo un vecino sin mas dotacion que las retribuciones de los discípulos; igl. parr. (la Natividad), servida por un cura párroco y un sacristan, nombrado el primero por el consejo especial de las órdenes: hay tambien una fuente dentro de la pobl. que sirve de abrevadero para los ganados y lavadero: fuera se encuentra una ermita (la Virgen de la Estrella), en estado ruinoso, correspondiente á la parroquial de San Pedro de Torre Don Jimeno, y un cas. bácia el O. que fue de los Mínimos de la misma pobl., en cuya posesion hay un molino aceitero. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Torrecampo (1/2); S. el de Martos (1), y O. con Torre Don Jimeno (1/2): en su jurisd. hay una fuente denominada del Alamo que sirve para el mismo objeto que la que hemos indicado en la v., y varios manantiales que unidos á los derrames de aquellas, proporcionan riego á algunas porciones de terreno, dando ademas movimiento á las ruedas de un molino aceitero, pasando despues á incorporarse al Guadalquivir mas abajo de Marmolejo. El TERRENO es todo de labor y designal, á escepcion de una pequeña parte de riscales y pedregal, incapas de reducirse á cultivo; está plantado de olivar y viñedo: los CAMINOS son de rueda, pero en mal estado, los que dirigen hasta la division de los term. de Martos, Torre Don Jimeno, y Torre-Campo, y los demas de herradura y vecinales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torre Don Jimeno. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, garbanzos, habas, maiz, patatas y legumbres; cria poco ganado lanar y cabrío: la IND. agrícola es la principal; ademas existen algunos telares de lienzos comunes, un molino harinero, de una piedra, que muele á temporadas, y 3 aceiteros dentro del pueblo, á mas del ya espresado; una fáb. de jabon blando y 3 tiendas de abacería. POBL.: 376 vec., 1,427 alm. CAP. PROD.: 1.966,359 rs. Id. IMP.: 82,487. CONTR.: 27,529. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs que se cubren parte con los productos de propios, y el resto por reparto vecinal.

JAMOTINEA: cas. del barrio de Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

JAMOGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santa María de *Gian*. (V.) POBL.: 5 vec. y 20 almas.

JAMOZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes*. (V.)

JAMUZ: r. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza: nace en la sierra de Torneros de la Valduerna en un valle-cito que los naturales llaman Matarrubia; sigue su curso en direccion de O. á SE, por espacio de 4 leg., bañando los pueblos de Torneros, Quintanilla de Flores, Quintana y Congosto, Herreros, Jimenez, Sta. Elena y Villanueva, cuyos campos fertiliza, hasta confundirse con la acequia llamada cáuce de los Cuatro Concejos, por el SE. del último de ellos; sigue reunido con dicha acequia por espacio de 2 leg., pasando por los term. de los pueblos de Quintana del Marco, Navianos, Genisalcio y la Nora, por cuyo último pueblo desagua en el Orbigo. En verano lleva pocas aguas este rio, tanto que no pueden dar movimiento á los diferentes molinos que hay sobre él; en invierno, aunque vadeable por todas partes, motivo por el cual no tiene puentes ni barcas, trae la suficiente para impulsar 2 ruedas de aquellos, ó segun vox del pais, *trae dos canales de agua*; el paso á los pueblos para personas y ganados menores, se facilita por unos pontones de zarza con cespedes y tierra, sostenidos por estacas de madera, que anualmente se llevan las avenidas: cria truchas, tencas y esquisitas anguilas.

JANA (LA): v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (11 leg.), part. jud. de San Mateo (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Tortosa (7). SIT. en terreno llano, á la der. del r. *Cervol*, y á 3 leg. de los confines de Cataluña; le baten todos los vientos, y muy especialmente los del N.; su CLIMA es frio y sano. Tiene sobre 270 CASAS de fábrica regular, aunque muy antiguas, que se distribuyen en calles rectas, algunas estrechas y mal empedradas; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños y otra de niñas, ambas bien concurridas, un hospital de caridad; igl. parr. (San Bartolomé), de arquitectura moderna, servida por el clero, compuesto de 6 presbíteros beneficiados, incluso el cura, que era de la estinguida órden militar de Montesa; un convento que fué de frailes descalzos de San Pascual, con su hermoso huerto de esquisitas verduras, y una pequeña ermita dedicada á la Virgen de los Angeles, sit. á un tiro de bala del pueblo; de una copiosa fuente y varios pozos y norias. El TÉRM. confina por N. con el de Canet lo Roig; E. Trahiguera; S. Cervera y San Mateo, y O. Chert: aunque es de corta estension, se halla bien trabajado y conservado. En su rádio, y á corta dist. de la pobl., se encuentra su barrio *Carracal* (V.); y en el camino de Trahiguera, por el punto que cruza la carretera de la misma que baja de Aragon á Vinaroz, hay un mesou llamado La Mona, en el que pernoctan por lo regular los arrieros aragoneses conductores de los vinos, legumbres y bacalao. El TERRENO es secano, con muy pocas huertas regadas de pequeños riach. y algunas norias: es por lo general pedregoso, aunque feraz y productivo. Hay muchos arboledos de olivares, frutales y algunas viñas. Los CAMINOS se dirigen á Vinaroz, Morella y San Mateo, algo descuidados. La CORRESPONDENCIA se recibe de San Mateo por balijero, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, vino, buenas frutas, poca miel, abundantes legumbres y hortalizas: mantiene algun ganado. IND.: la agrícola, 3 fáb. de aguardiente, que se em-

Digitized by Google

barca en Vinaroz para el estranjero, muchas de jabon blando, que se consume en los pueblos comarcanos, y 3 almazaras para esprimir el aceite. Celebra una feria anual en los dias 28, 29 y 30 de octubre, á la que concurren muchos negociantes catalanes y aragoneses con tiendas de ropas y generos, presentándose tambien varias caballerias que traen los gitanos. POBL.: 332 vec., 1,244 alm. CAP. PROD.: 1.079,950 rs. IMP.: 70,472. RIQUEZA desamortizada: 8,250. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,000 rs.

En tiempo de los moros era Jana una alquería, á la que llamaban la heredad de la Jana. Don Ramon Berenguer la dió á los caballeros templarios, ganándola su maestre á los moros en 1233; se pobló desde luego, y creció con tanta rapidez su vecindario, que en 1540 la erigió en v. el maestre de la órden de Montesa. El rey Don Felipe V le concedió algunas gracias por sus buenos servicios en la guerra de sucesion. Es patria de los venerables Fr. Andres Balaguer, ob. de Oriluela; Fr. Francisco Orfanell, y el P. Dr. Juan Bautista Verge.

JANARDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Estéban de *Sumoas*. (V.)

JANARIZ: l. del ayunt. del valle de Lizoain, de la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4); SIT. en la pendiente de un cerro mediauamente elevado; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 6 CASAS; igl. parr. de entrada (San Esteban), aneja de Ozcariz, y servida por un ahad de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igla; una ermita arruinada; los niños acuden á la escuela de Lizoain, y el pueblo se surte para sus usos domésticos de las aguas de una fuente que mana en el mismo. El TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O.: confina N. Ozcariz; E. Beorlegui; S. Lizoain, y O. Yeiz, y comprende en su circunferencia hácia la parte N. algunos montes poblados de pinos y arbustos, y pequeños sotos donde pasta algun ganado mular y caballar. El TERRENO es secano y pizarroso, de mediana calidad: le atraviesa á dist. de medio cuarto de hora el r. *Erro*. CAMINOS: los locales en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe los martes y viernes por el balijero de Urroz. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y vino; cria de ganado lanar, caballar, vacuno y mular; caza de perdices. POBL.: 5 vec., 24 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

JANAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresía de San Roman de *Retoria*. (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

JANDILLA: r. que tiene su origen en la prov. de Ciudad-Real, en el term. y sierra de la ant. ald. de Mestanza, próximo á los lim. de la prov. de Jaen, en la cual entra por su parte septentrional y part. jud. de Andújar: antes de penetrar en ella sigue en su curso la direccion de O. á E., del otro lado de la cord. principal de Sierra-Morena, que por esta parte se halla muy próxima al r. y recibe dentro de la prov. donde nace el r. Fresuedas inmediato á la ald. nombrada de Mestanza: aumentado con estas aguas, corre por espacio de 1 1/2 leg. por terr. ya del part. de Andújar caminando por terreno montuoso: penetra despues en el term. de la c. de aquel nombre, recibiendo en él por su marg. der. un arroyo que se forma de los derrames de las sierras que se elevan al N. próximas al desp. de Ntra. Sra. de la Cabeza; continúa su curso con direccion de N. á S. y pasa por todo el term montuoso de la indicada c., dividiéndolo del de la v. de Marmolejo; en el camino que conduce al desp. de Ntra. Sra. de la Cabeza y sitio denominado el Encinarejo, le cruza un puente, y otro mas abajo en el sitio del Rincon. El primero, que dirije á la altura donde se halla el espresado santuario, es pequeño y carece de hermosura y elegancia, construido con garrujo en tiempo de los árabes; pero es de una solidez estraordinaria, pues se conserva con suma firmeza á pesar de las repetidas avenidas del r. La vista que presenta la indicada altura es, tanto por su elevacion como por la amenidad del terreno, uno de los puntos mas halagüeños y pintorescos que puede imaginarse. Sigue el r. su marcha, y á dist. de 1 leg al O. de la c. de Andújar, tiene su confluencia en el Guadalquivir, habiendo recorrido de N. á S. toda la parte septentrional del part. á que da nombre la indicada c. Este r. puede reputarse mas bien como un torrente por sus grandes avenidas en el invierno; conservándose particular recuerdo de la acaecida en 1821, en la cual subieron las aguas 17 varas por encima del puente de que hemos hablado, llegando á tal altura que inundó sitios que no concibe la imaginacion mas atrevida. Sembró sus riberas de maderas hasta el estremo de ocultar ellas las copas de los olivos; y á pesar de que el Guadalbullon habia recogido tambien muchas aguas, y de que iba ya incorporado con el Guadalquivir, hizo el Jándula retroceder á este buen espacio de terreno, aumentándose tanto el Guadalquivir, que causó algunos estragos en su curso sucesivo. Puede sus aguas en los 4 meses de estío, no conservando mas que grandes charcos ó balsas, algunas de mas de 15 varas caste-llanas de profundidad; pero cuyas exhalaciones son tan insalubres como perjudicialísimas, segun dejamos ya manifestado en el art. de Andújar, part. Cria abundantes barbos, bogas, anguilas, galapagos y coquinas.

JANDULILLA: r. de la prov. de Jaen, tiene su nacimiento en el barranco de Toledo y sierra denominada de Huelma, próximo á la v. de este nombre: en su tránsito riega los términos de Huelma, Solera, la Moraleda y Jódar, marchando en direccion de S. á N., y como 1/4 de leg. de la última v.; desagua en la orilla izq. del r. Guadalquivir, por frente á Ubeda algo mas arriba del puente denominado *Viejo*. (V. el art. de JAEN prov.).

JANE (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Campanet.

JANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Mamed del *Monte*. (V.)

JANUVIO: ant. puerto al O. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: este puerto de 1 leg. de circunferencia: tiene el agua estancada, lo que hace que sea en parte pantanoso: se halla obstruida su entrada por los volcanes de 1730. En sus inmediaciones los lechos son calcáreos y de la mejor calidad para los cimientos y álveos, aunque de formacion secundaria y algunos coquilliares.

JANTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Certantes y felig. de San Felix de *Donis*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

JANZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Valga (1/4); SIT. al N. de la prov. é inmediaciones del r. *Ulla*, en terreno llano circuido de montañas por todas partes menos por la del N.; la combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado y sano. Tiene 99 casas repartidas en los l. de Iglesia, Janza de Sisto, Outeiro, Piedrafita y Senin. La igl. parr. (Sta. María), está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Campana; E. Valga (cap. del conc.); S. Sieteeoros, y O. Louro. El TERRENO participa de monte y llano, y le baña un riach que nace en la falda occidental del monte Graseiras, confluye al mediodía con el r. Ulla. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el término la carretera que desde Santiago conduce á Pontevedra: el CORREO se recibe del Padron 3 veces á la semana. PROD.: algun trigo, mucho maiz, centeno y vino de mala calidad; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 99 vec., 495 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JANOVAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2 horas), aud. t.rr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 26 leg.), dióc. de Barbastro (8): SIT. á la orilla der. del r. Ara, entre los montes de Serrana, Navarin y los de Tuartas, que separan el valle de Serrablo de la ribera de Fiscal; le combaten con frecuencia todos los vientos, y el CLIMA frio, húmedo y mal sano, es propenso á las afecciones pulmonales y terrianas. Forman la pobl. 35 CASAS inclusa la consistorial, distribuidas en una plaza y 5 calles; cárcel reducida, é igl. parr. (San Miguel), cuyo curato de tercera clase, está servido por un cura párroco y un sacristan; el cementerio se halla contiguo á la parr. pero fuera de la pobl. en paraje ventilado; á la entrada del pueblo existe una fuente de agua que su-le á los vec. para beber y demas necesidades domésticas. El TÉRM. confina por N. con el r. Ara y valle de Solana; E. Boltaña; S. San Feliers y Alvella, y O. Lacort. le baña el r. Ara que viene desde Torla, y en este punto le cruza un puente que facilita la comunicacion con los pueblos de la ribera izq. El TERRENO es de mediana calidad y comprende los montes de Serrana y Latre con Corbera, limítrofes á Boltaña, que producen algunos pinos, encinas y robles, y

Digitized by Google

poco maltorral; tambien existen varios prados artificiales con yerba de pasto. Los CAMINOS de herradura y en mal estado, dirigen por el E. hácia Boltaña y valle de Broto, y por O. á Jaca: reciben la CORRESPONDENCIA de la de Odemon de Boltaña, los jueves y domingos, á cuya pobl. pasan á recogerla. PROD.: trigo, mistura, maiz, mijo, avena, escalla, ordio, judias, habas, lino, cáñamo, aceite y poco vino; cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay poca pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: los naturales ademas de la agricultura, se dedican á la conduccion de maderas hácia la parte de Tortosa por los r. Ara y Cinca, y tienen un molino harinero, consistiendo el escaso comercio en la ganaderia. POBL.: 6 vec. de catastro, 30 fuegos, 37 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 340 rs., de los que se satisfacen 100 al secretario, cubriéndose con el producto del molino harinero y un batan.

JANZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moralme*. (V.)

JANZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Ozon*. (V.)

JAON: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes*. (V.)

JAQUE DE RIO FRIO: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (7 leg.), térm. jurisd. de Vilbas Rubias. Está srr. entre sierras, poblada toda de robles y matorral, con cuyos pastos mantiene 200 vacas que hacen su correspondiente cria. En esta deh. tiene su origen el Rio-frio, que aunque no de gran caudal, sus aguas son escelentes y crian sabrosas truchas: hay muchos lobos, jabalíes y corzos; y tambien caza menor.

JAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Estéban de *Barcia*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

JARA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Alcadozo, erigido en v. el corriente año: tiene 4 CASAS, habitadas por igual número de vecinos labradores.

JARA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud de La Roda, térm. jurisd. de Tarazona.

JARA: arroyo en la prov. de Cadiz, el cual, pasando por el cortijo del Palomar, atraviesa el camino que va de Jerez á Moron, y desagua en el *Guadatete*. (V.)

JARA: deh. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco, térm. de Villanueva de Córdoba.

JARA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 3 leg. al E. de esta v., es baldío que comprende 2,000 fan. de tierra de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JARA (LA): terr. enclavado en las prov. de Toledo, Ciudad-Real y Cáceres, part jud. de Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo, Navahermosa, Piedrabuena y Navalmoral de la Mata: SIT. á la izq. del Tajo, comienza por la parte del E. un poco mas abajo de la embocadura del r. *Pusa*, terminándose por esta banda al NO. con el mismo r. Tajo hasta el paraje en que desagua el riach. *Gualija*: este riach. es su lim. occidental, y las encumbradas sierras donde nace y que son la divisoria de las aguas vá al Tajo y Guadiana lo cierran por el SO.: por la parte del S. y SE. son muy irregulares sus alelaños, formando un especie de semicirculo que terminan los montes de Toledo, ramificaciones de las Villuercas, sierras de Piedraescrita y Navahermosa: en esta comprension se hallan los pueblos siguientes, que esencialmente constituyen el terr. de la Jara: á la banda del E. los l. de Puebla-nueva y San Bartolomé de las Abiertas; al N. y NO. las Herencias, Corralrubio, Aldeanueva de Valvarroya, Azutan y Valdelacasa; al SO. Castañar de Ibor, Navaentresierra, Mohedas, Puerto de San Vicente y la Mina, y al S. y SE. Auchuras, Alares, Navalcuéllos y Torrecilla: los pueblos sit. en su centro son: Alcañeleche de la Jara, Espinosa del Rey, Belvis de la Jara, Estrella, Navalmoralejo, Villar del Pedroso, Garvin, Peraleda de Garvin, Carrascalejo, Aldeanueva de San Bartolomé, Campillo de la Jara, Sevilleja, Navade Ricomalillo, Robledodel Mazo, Robledo del Buey, y Piedraescrita, y ademas muchas alq. dependientes de estos l., las cuales forman reuniones de 20, 30 y mas vec., siendo las mas principales Fuentes, Garganzilla, Buenas bodas, Navalasenjambres y Encina caida: Es tal el laberinto de valles y montes encumbrados que se advierte en estas cord., que seria difícil percibir su verdadera direccion, si no se atendiese continuamente á la masa divisoria que separa las aguas de los r. Tajo y Guadiana, que unas veces es elevadísima, como sucede en la Villuerca de Guadalupe y Riscos-altos de Mohedas, y otras baja y humilde como se reconoce en el camino del Puerto de San Vicente á la Mina. El hombre amante del estudio de la naturaleza, y observador de sus maravillas, que viaja por entre estas elevadas montañas, y discurre por lo profundo de los valles que forman, se queda absorto al contemplar este magestuoso cuadro en medio del horror del silencio y de una soledad espantosa: los riscos que se ocultan entre las nubes, formados de peña-viva, que parecen bajos á larga dist. y que son de una altura increible forman precipicios horrorosos, sobre todo por la parte del S.; otros riscos, habiéndose quebrantado en los terremotos, ó habiendo sido despedazados por los rayos, forman lo que los naturales llaman *pedreras*, que interceptando las estrechas veredas aumentan la dificultad del tránsito y despejadas de todo vejetal, como no sea el liquen ó musgo que las cubre, solo sirven de abrigo á las víboras y escorpiones; corren por debajo de muchas de estas pedreras, las aguas que salen de los inagotables aljibes que encierran las montañas, formando gargantas que son el surtidor del manso Guadiana, de pacífico curso, y del magestuoso Tajo que salta precipicios y brechas, y penetra por angosturas increibles. Desde la confluencia de este r. con Gébalo comienza la incomparable deh. de Castellanos, que fué del monast. de Sta. Catalina de Talavera, destinado á pasto, labor y bellota, de que sacan cuantiosas riquezas los colonos y no menos sus dueños ó propietarios. Las quebradas de las faldas de las montañas estan llenas de robles bravios, acebos, durillos, alisos y otros muchos árboles que se consumen de vejez, á no ser que los corte algun cahrero para que su ganado coma las hojas; suele verseles atravesados en las veredas, ó caidos sobre los mas cercanos, porque la aspereza del terreno no permite el trasporte de las maderas: lo mas alto de las lomas está cubierto de jaras, brezos y lentiscos, cuya espesura y elevacion impiden la vista por todas partes; los ganaderos procuran aclarar estos parages con quemas, que si bien privan de su guarida á los lobos y otras alimañas, ocasionan regularmente la pérdida de muchas colmenas: en los valles profundos donde no se oye mas eco que el del rieh. ó arroyo que le atraviesa, no se ve mas viviente que el corzo ó el jabalí, y sobre los riscos el águila que exclusivamente los habita. De las sierras que rodean la *Jara* por la parte del E., S. y O., nacen una multitud de torrentes de bastante caudal y muy rápidos en invierno: los mas notables y á quienes pagan tributo los demas, son: el Sangrera, Gébalo, Huso, Andiucha y Pedroso que corren en direccion de E. á O. El TERRENO es vario, pintoresco, abundante de granos y ganados con algun vino y aceite, y sobre todo inagotable de caza mayor y menor: las aguas delicadas, las frutas y hortalizas de un sabor esquisito, el aire puro y sano: estas dotes han influido sin duda en gran manera en las visitudes de este país, de que pasamos á ocuparnos.

Los muchos vestigios que por todas partes se encuentran, que los naturales llaman *moradas de moros*, las muchas monedas de varias edades que se han descubierto, y las señales evidentes de cultivo de las tierras y de esplotacion de sus inmensos minerales, que aparecen aun en los sitios mismos habitados hoy, son una prueba de que lo han sido en otros tiempos: baste decir, que desde la ermita de Ntra Sra. del Prado, sit. al E. del l. de Mohedas, hasta el arroyo de Cubilar á 1 leg. de dist. de él, pasando por los sitios denominados Sepultura del Moro, Cerro Quemado, la Clarilla, Valle de los Espinos y Valle del Crespo, todo el terreno está lleno de escombros y cimientos rústicos, sin incluir los restos de una infinidad de casas, esparcidos en todas direcciones; en la parte NO. de esta pobl. hay un cerro elevado de piedra berroqueña con señales indubitables de contener minas de cobre, y en su cima subsisten las paredes de un campo atrincherado con 2 puertas al S. y N.: estas paredes tienen mas de 2 varas de grueso, se les llama *Castrejon* y se suponen del tiempo de Augusto. Entre la v. de Azutan y el l. de Aldeanueva de Valvarroya, á la orilla izq de Huso y no lejos de su embocadura en el Tajo, se halla la arruinada c. de *Castros*, cuyos muros se conservan en buen estado, y en su dist. aparece tambien el ant. puente romano sobre el último r., del que existen los pilares é impostas de algunos arcos; este puente se hallaba defendido por el fuerte de *Castro* que aun subsiste allí cerca.

Digitized by Google

En el term. de las Herencias está la granja de *Pompajuela*, sit. á la orilla del Tajo en terreno pingüe con una alameda y un plantío de viñas y olivos cercado de tapias, y cuya circunferencia tiene mas de 1/2 leg., con un gran edificio, cuya posesion atribuyen los naturales á Pompeyo, fundados en una lápida sepulcral, que está en un corredor del arco de San Pedro de la v. de Talavera, en la cual parece consta haberse sepultado en esta v. un hijo de aquel ciudadano romano. Continuando en subir por la izq. del Tajo, 1/2 leg. mas arriba del puente de Talavera, se halla una labranza llamada la *Orbiga*, donde hay vestigios de una pobl. ant. No aparece despues ningun resto, medalla ó moneda que pertenezca á la dominacion de los godos, por lo cual es de suponer que la pobl. de este pais dejó de existir en aquellos 3 siglos; pero no sucede lo mismo respecto á la época sarracena, de la cual subsisten infinitos recuerdos: no hay cerro medianamente elevado en la parte sept. de estas sierras, donde no se conserven paredes de las atalayas, casas fuertes y torres de refugio, llegando á mas esta prevision á pues el espacio que media entre riscos y risco de la cresta de las montañas, está tomado con paredones de piedra, de enorme anchura: en algunos riscos se encuentran esculpidas las medias lunas, y en la peña viva, ó en la tierra sepulcros en direccion de O. á E. con mucha exactitud: entre aquellas torres debemos citar la ant. fortificacion existente en lo mas elevado de la sierra de Piedraescrita llamada de *Altamira*, desde la que se descubren las atalayas de Segurilla y el Casar á una leg. de Talavera por un lado, y por el otro los cast. de Herrera del Duque, Puebla de Alcocér, Magacela, Bel alcazar y toda la Sierra-Morena, en términos que por medio de los fuegos ó ahumadas que se acostumbraban en aquellos tiempos, podian saberse en Granada en menos de 1/4 hora los movimientos de Castilla; pero habiendo tomado el rey D. Alonso VI á Talavera en el año 1.086, los sarracenos tuvieron que retirarse á los fuertes de Herrera, Puebla de Alcocer, Talarrubias y Cabañas, y entonces la Jara volvió á ser teatro de las correrias de unos y otros combatientes; nueva origen de despoblacion, y esta fué tal, que en el espacio de 16 leg. no se encontraba un solo h. ni alq., cuando se obligó á los moros á establecer por lim. de su imperio las montañas escarpadas de Sierra-Morena. Entonces algunos vec. de Talavera vinieron á establecerse en la Jara para apacentar ganados y colocar posadas de colmenas, y este es el principio de los pueblos que vemos en el dia, edificándose en primer lugar una pequeña ermita con el título de Santiago de Zarzuela, á 5 leg. de Talavera, donde los curas de esta v. ponian un teniente que administraba los sacramentos á todos estos moradores: esta pequeña ermita, arruinada ya, era la única igl. de toda la Jara, y el principio de todas las que se edificaron despues. Pero antes que esto se verificase, la Jara volvió á ser turbada en su quietud, y faltó muy poco para que nuevamente se despoblase: á fines del siglo XII y principios del XIII, la vecindad de la frontera de los moros servia de asilo á una infinidad de salteadores que infestaban los montes de Toledo y los de la Jara confinantes con ellos: aumentáronse estos facinerosos con motivo de las disensiones civiles entre D. Alonso el Sabio y su hijo, y acabó de poner el colmo á los desórdenes la menor edad de D. Fernando el Emplazado; estos bandidos conocidos con el nombre de *Golfines*, nombraron por su gefe á un tal *Carchena*, que dividiendo su gente en pequeñas partidas, ó juntándola en trozos respetables, segun le convenia para sus fines, talaba todo el reino de Toledo: para oponerse á este torrente se vieron precisados los colmeneros, ballesteros y cazadores de *Toledo*, *Talavera* y *Ciudad-Real* (V.), á unirse en hermandad para perseguir á los Golfines, y por este medio los malhechores desaparecieron: libre ya la Jara de la persecucion de los Golfines comenzó á repoblarse rápidamente: en lugar de la ermita de Santiago de Zarzuela, se comenzó á construir en el l. de Aldeanueva de Valvarroya, nuevamente formado la magnífica igl. de Santiago, muy semejante á la de Sta. Catalina de Talavera: allí se estableció un cura propio; pero hallándose mal sit. para tan vasta felig., se trasladó el curato al l. de la Estrella, el cual en 1753 se dividió en los 4 de Aldeanueva de Valvarroya, Estrella, Mohedas y Sevilleja, quedando el primero con el anejo de Corral-rubio, el segundo con los de Navalmoralejo y Alqueria de Fuentes, el tercero con los del Campillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Puerto de San Vicente, y el cuarto con los de Nava de Ricomalillo, Gargantilla, Buenasbodas y la Mina, en la que despues se puso teniente perpetuo: tambien se edificó otra igl. magnífica en Alcaudete que servia de parr. á los de Belvis, Torrecilla y Espinoso del Rey, los cuales tuvieron despues igl. propias: en el centro ó corazon de la cord. se erijió el curato de Sta. Maria de Piedraescrita, que se dividió en 3, que son ademas de la matriz, los de Robledo del Mazo y las Ancburas: otra igl. que se edificó en Garvin, servia para los pueblos de Valdelacasa, Peraleda, Castañar de Ibor, Navavillar de Ibor y Talavera la Vieja con el Bohonal; posteriormente se trasladó la matriz al Castañar y despues se dividió en 3 curatos, á saber: Valdelacasa con Garvin y la Peraleda; Castañar con Navavillar y la Avellaneda; y Talavera la Vieja con el Bohonal, Poveda y Alija: tambien se erijió el curato de Villar del Pedroso, cuyo cura habitual pertenece á la col. de Talavera de la Reina, pero en sus 3 pueblos que con el Villar, Carrascalejo y Navaentresierra se ponen á vicarios del concurso del arz. el curato de Almofrique y Sangrera, que primero fué uno y se dividió en 3, á saber: Pueblanueva, Santa Cruz de la Jara y San Bartolomé de las Abiertas: el curato de las Herencias tiene por anejo al Membrillo. De tan débiles principios se ha formado la pobl. de la Jara, la cual por el número de alm. y vec. y correspondencia á las prov. y part. actuales, aparece del estado siguiente:

PUEBLOS.	VECINOS.	ALMAS.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.
Alcaudete de la Jara	163	671	Toledo.	Puente del Arzobispo.
Aldeanueva de San Bartolomé	140	620	id.	id.
Aldeanueva de Valvarroya	183	790	id.	id.
Corral-rubio				
Anchuras	70	350	Ciudad Real.	Piedrabuena.
Encina Caida.				
Navalasestejambres				
Azutan	58	219	Toledo.	Puente del Arzobispo.
Belvis de la Jara	350	1427	id.	id.
Campillo de la Jara	234	1012	id.	id.
Castañar de Ibor	330	1260	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Carrascalejo	170	931	id.	id.
Estrella	256	1212	Toledo.	Puente del Arzobispo.
Alqueria de Fuentes				
Espinoso del Rey	106	459	id.	id.
Garvin Garvi	40	219	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Herencias (Las)	141	564	Toledo.	Talavera de la Reina
Membrillo (El)				
Mohedas	282	1059	id.	Puente del Arzobispo.
Navavillar de Ibor	40	219	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.

Digitized by Google

Navalucillos				
Alares	464	1919	Toledo.	Nava-hermosa.
Robledo del Buey				
Navalmoralejo	53	190	id.	Puente del Arzobispo.
Nava de Ricomalillo	108	412	id.	id.
Peraleda de Garvin	90	493	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Puebla nueva	525	2354	Toledo.	Talavera de la Reina.
Puerto de San Vicente	55	225	id.	Puente del Arzobispo.
Robledo del Mazo	50	167	id.	id.
Piedrasecrita				
San Bartolomé de las Abiertas	120	480	id.	Talavera de la Reina.
Sevilleja				
Buenasbodas	220	760	id.	Puente del Arzobispo.
Gargantilla				
La Mina				
Torrecilla	40	199	id.	Nava-hermosa.
Valdelacasa	200	1095	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Villar del Pedroso	190	1041	id.	id.
Navacentrerera				
Totales	4577	20447		

No comprendemos en este estado la villa de Talavera la Vieja con su barrio del Bohonal y desp. de *Poredu* y *Mija*, por no pertenecer al terr. de la Jara: los l. de Almofraque, Sangrera, las Abiertas y Santa Cruz de la Jara se hallan desp. Hemos comprendido en esta descripcion todo lo que se entiende propiamente *Jara*; pero han comenzado á escluirse de esta denominacion los pingües terr. de Sangrera y Gébalo, reduciendola á los comprendidos desde este último arroyo hasta las sierras de Mohedas y Carrascalejo donde se hallan los puertos siguientes: el del Rey, que sin duda servia de paso á los monarcas cuando iban á visitar el sant. de Guadalupe; el de San Vicente, el mas frecuentado en el dia por las recuas que pasan de Córdoba á Vitoria y por las cabañas de ganado trasnumante que bajan á pastar á Estremadura; el de *arrebota capas*, y mas allá el de la Mesa de Ibor.

JARA ó XARA: ald. desp de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, término. jurisd. de *Simat*. Estuvo sit. en las inmediaciones del derruido monasterio de Valldigna, donde todavia se encuentra la ermita de Sta. Ana, y algunos vestigios ó ruinas que acreditan su existencia.

JARA ALTA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de *Vera*. (V.)

JARA BAJA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de *Vera*. (V.)

JARABA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (20 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Aleca (4), diöc. de Tarazona (20). sit. en la ribera izq. del r. *Nesa*, sobre las faldas orientales de un monte: reinan los vientos del N , E. y S.: su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas herpes y calenturas intermitentes. Tiene sobre 70 CASAS, in clusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren de 20 á 30; igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un párroco vicario natural de entrada, que nombra el cap. ecl. de Sta. Maria de Calatayud; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Jaraba sostenida por los vec., sit. en terreno escabroso á la der. del r., rodeada de peñascos muy elevados á la dist. de 1/4 y medio del pueblo; y un cementerio que no perjudica á la salud. El TÉRM. confina por N. con el de Cetina; E. el de Ibdes; S. los de Campillo y Calmarza, y O. el de Sisamon: su estension será de 1 leg en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes con carrascas, sabinas, romeros, yerbas aromáticas y espatio especular; de SO. á E. corre el r. Mesa, el cual se enriquece en esta pobl. con mas de 80 fuentes que brotan en su jurisd. entre las que hay una de aguas termales ferruginoso sulfúreas, muy esperimentada para el dolor reumático y toda clase de enfermedades cutáneas: va á construirse en el punto donde nacen las aguas, que es á 1/2 cuarto del pueblo, un edificio de baños con 8 pilas y demas oficinas correspondientes. El TERRENO es algo montuoso y desigual, y de regular calidad. PROD.: toda clase de cereales, vino, cáñamo, patatas, aceite, higos y frutas de toda especie: mantiene ganado lanar y cabrío, hay abundante caza en los montes, y pesca en el r. de barbos, anguilas, bastantes cangrejos y alguna trucha. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos comarcanos, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por cartero particular tres veces á la semana. IND.: la agrícola, fáb. de cal y carboneo, y un molino harinero. POBL.: 68 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1.020,000 rs. IMP.: 64,200. CONTR.: 13,165: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. del que se pagan 216 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

JARABA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Fuente-alamo. SIT. al N. de esta v. á la dist. de 1 leg ; antiguamente se la conocia con el nombre de la Casilla de Fuente álamo; perteneció á bienes vinculares y habiéndose embargado judicialmente, la compró en el año de 1637 , D. Luis Martinez, con objeto de subrogarla por la hacienda de Aguazas que habia heredado de D. Pedro Perez Vela y Doña Ana Garcia de Jaraba, y sin duda por eso le puso el nombre de Jaraba.

JARABIA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, término. jurisd. de Aguilas (San Juan de las). Casi todo su terr. es muy montuoso y con señales de contener minerales, razon por la que se denunciaron en el año 1840 y siguientes, porcion de minas plomizas que hasta el dia ignoramos hayan producido beneficiosos resultados.

JARACOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y diöc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Gandia (1 1/2). SIT. en terreno llano entre el monte y el mar, del que dista 1 leg. escasa: le baten todos los vientos y mas particularmente los del E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes algunas intermitentes. Tiene sobre 120 CASAS inclusa la de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 22, dotada con 1,200 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,100 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion) aneja de la de Jeresa, por no ser mas que una vicaria, y una fuente de buenas aguas llamada de Rondera sit. en el TÉRM.. Confina este por N. con el de Tavernes de Valldigna (part. jud. de Sueca, á 1/2 leg.); E. el mar mediterráneo (id.); S. Gandia (á 1/4); y O. Jeresa (id.). En la orilla del mar hay una torre vijía que toma el nombre del pueblo. El TERRENO participa de monte y llano: es generalmente secano, fuera de alguna porcion que se riega con norias, y de regular calidad. PROD.: arroz, trigo, maiz, cebada, algarrobas, aceite, seda, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y hay caza en el invierno de ánades y otras aves acuátiles. Pasa por las inmediaciones de Jaraco la carretera de Gandia á Valencia; los demas CAMINOS son de herradura y algo quebrados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Gandia por un encargado particular 3 veces á la semana. IND.: la agrícola. POBL.: 90 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 803,755. IMP.: 31,139. CONTR.: 11,694: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. del que se pagan 1,100 al secretario.

JARADAA: pago dependiente de la jurisd. de Moya, en la

Digitized by Google

isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

JARADELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moana*. (V.)

JARAFUEL (*): part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia: se compone de 6 v., 3 l., 1 ald., 8 cas. y 5 desp., que forman 9 ayunt., cuyas dist. en hora entre sí y á las cap. de que dependen, resultan de la siguiente escala:

JARAFUEL, cab. del part. jud. . . . . (Ayuntamientos.)

2	Ayora (*).								
2	2	Cofrentes.							
5	7	4	Cortes de Pallás.						
9	10	7	2	Dos-Aguas.					
1	3	1	4	8	Jalance.				
8	9	6	2	1	7	Millares.			
1	1	3	6	8	2	8	Teresa.		
1	1	3	7	9	2	9	1/2	Zarra.	
16	20	14	11	9	15	12	20	20	Valencia, aud. terr. c. g. y dióc.
70	65	70	75	78	70	77	70	69	95 Madrid

(*) Solo este pueblo corresponde á la dióc. de Oribuela de cuya c. dista 24 horas.

Situacion y confines. Sit. al estremo occidental de la prov., y confina por N. con el part. de Chiva; E. los de Carlet, Alberique y Enguera; S. el de Almansa (prov. de Albacete), y O. el de Casas Ibañez (id.) y el de Requena (prov. de Cuenca). Su estension es de 9 horas de N. á S. y 11 de E. á O.

Clima. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el O. y NO. aunque alguna que otra vez soplan los del E. y S.: su atmósfera está de ordinario despejada en los meses de calor, lo mismo en el rigor del invierno cuando reina el viento N.; pero en la primavera y otoño se agrupan casi de continuo infinidad de nubarrones, que ajitados por los vientos, ya se detienen, ya dejan paso á los rayos del sol, y que disipándose unas veces en la atmósfera, y produciendo granizadas, ó lluvia pasajera en otras, ocasionan una temperatura vária y á veces desagradable por los repentinos cambios: ello no obstante su clima es bastante templado y saludable, aunque suelen padecerse en los pueblos del valle de Cofrentes algunas herpes, sin duda porque sus vec. se sirven para sus usos de fuentes saladas que allí nacen.

Montes y sus accidentes. En la circunferencia de este part. por el lado septentrional no se halla otro monte propiamente dicho que la sierra de Maites, porque el conocido con el nombre de Cherrichana no tiene altura alguna, si no es considerándole con el suelo del valle de Cofrentes. La indicada sierra de Maites está entre los térm. de Cortes de Pallás y Requena tendida de O. á E.; descuella sobre otros montes de menor magnitud que se avanzan en distintas direcciones: su suelo es áspero, sus vertientes rápidas y aun perpendiculares en muchos puntos, de donde proviene el no tener fácil subida para su cumbre. Al reconocer el lado oriental del part., despues del que acabamos de rescñar, se advierte el monte llamado *Caballon* (V.), que comenzando en Antello del part. de Alberique, corre al NO., formando cord. por espacio de 7 leg. hasta que se introduce en la prov. de Cuenca por Jaraguas, sirviendo siempre de muro izq. al Júcar, no es grande su elevacion respecto al suelo sobre que descansa; pero mirado desde los pueblos de la ribera del Júcar es la eminencia que mas descuella por el lado occidental, como que cierra su horizonte por esta parte, hallándose despues algunos cabezos poco notables procedentes de la Muela de Cortes, cuya masa principal radica dentro del part. Casi al estremo opuesto de este lim. se levanta en el térm. de Teresa de Cofrentes cerca del de Bicorp, el bien conocido monte de *Caroche* (V.), que por todos lados estiende ramificaciones bastante pronunciadas: se ignora cuánta sea su altura sobre el nivel del mar, pero no cabe duda en que es estraordinaria, toda vez que distando mas de 10 horas de la costa en el mediterráneo, los navegantes distinguen la cima con el nombre de Sierra de Enguera ó Pico de Caroche. Pasando á examinar el lim. meridional del part. que nos ocupa, solo las sierras de *Ayora* (V.), pueden mencionarse como montes de alguna consideracion: se desprenden de la sierra de Alcola en el térm. de Jarafuel, llevando su direccion de N. á S. en forma de cord.; pasan por el E. de Teresa y Ayora, donde se ramifican con Caroche y las sierras de Bicorp, Queso y Enguera, continuando luego hasta el puerto de Almansa: su suelo es bastante escabroso. Hemos llegado á la parte occidental del part. en la que se ve primeramente el monte Mesa, digno de atencion por las antigüedades que en él se descubren: procede del térm. de Almansa donde se le denomina Mugron, y entra en el de Ayora casi por la parte del S., feneciendo á poco de haber atravesado el lim. de ambos térm. Las Muelas de Carcelen, por donde pasa desde Mesa la línea divisoria occidental del part., que es la única que separa la prov. de Valencia de la de Albacete, son puntos tambien notables, que aunque pertenecen al part. de Casas Ibañez, destacan algunos cabezos sobre el térm. de Ayora, de los cuales el mas principal se le denomina Palomera, que por su magnitud se le considera como monte independiente: otro de estos es el de la Unde, siguiendo la misma direccion, y el Puntal del Cuerno, que teniendo la misma procedencia van á terminar tambien en la jurisd. de Ayora, dejando todos ellos algunas rinconadas donde se hallan preciosos heredamientos y manantiales de agua cristalina. Recorriendo el mismo lim. hácia el N. se tropieza con la sierra dicha del Castillico, que desde el térm. de Jarafuel, en el que radica su cuerpo principal, se avanza dirijiéndose al O. para introducirse en la jurisd. de Carcelen y villa de Ves, prov. de Albacete, part. de Casas-Ibañez, á donde va á fenecer reduciéndose á pequeñas lomas. Por el lado N. produce diferentes ramificaciones que en los térm. de Casas de Ves, Jarafuel y Jalance, forman un conjunto de montes, collados, barrancos y desigualdades en la estension de mas de 2 leg. cuadradas hasta la garganta que sirve de cauce al r. Júcar; debiendo notarse solamente aquí de entre dichos montes, el que se denomina Puntal de los Tres Mojones, que tendido de S. á N. marca la division de los mencionados part. de Jarafuel y Casas-Ibañez. Pasando dicho r. sin apartarnos del lindo que seguimos, y ya casi al estremo de él, se encuentra la Sierrecilla del Campo que parte de entre los térm. de Jalance y los pueblos de la espresada jurisd. de Ves, y se introduce en el part. de Jarafuel, trayendo la direccion de O.

(*) La cab. de este part. era antes Ayora.

Digitized by Google

á E., formando luego un ángulo en el punto conocido por la Solana de Pinares, tuerce al N. para prolongarse sobre 3/4 de hora por el térm. de Cofrentes hasta otra garganta que da paso al r. Cabriel.

Concretándonos ahora al interior del part., y no obstante que este como toda su circunferencia, es cuasi un monte continuado, se cuentan sus prominencias como otros tantos independientes, porque dejan intermedios algunos cuerpos menos pronunciados, ó bien hondonadas y barrancos de mas ó menos estension. Siguiendo el sistema comenzado, es preciso notar, que las mencionadas sierras de Ayora, subiendo desde Almansa hácia el N., cruzan por los térm. de Ayora, Teresa y Jarafuel; y aunque parecen concluir en el monte Alcola, pueden considerarse como que se prolongan por espacio de 7 horas hasta Jalance y Cofrentes, donde se cortan para dejar paso al Júcar, si bien en cada uno de dichos pueblos toman nombres particulares. Esta cord. forma el lado oriental del valle de Cofrentes, y el occidental de la cañada de Zabaquo ó de Abajo, sit. entre ella y la Muela de *Cortes* (V.), que es otra gran montaña que corre al E. de aquella y se estiende desde el cauce del Júcar que queda al N., hasta introducirse en el térm. de Ilicorp por el S., y enlazándose al mismo tiempo por el E. con los montes de Millares, los cuales en cuestas rápidas van á fenecer sobre la orilla del espresado r. Las Atalayas son otra porcion de picachos dimanantes del Puntal del Cuerno, que ocultándose en la hoya del Agua aparecen otra vez al cuarto de hora formando el cerro de los Carpios, y despues las indicadas alturas que se prolongan de E. á O. por Ayora y Zarra, feneciendo cerca de Jarafuel. La muela de Juay se levanta en el confin de Jalance y Jarafuel hacia NO. del valle de Cofrentes y al E. de la Sierra del Castillico, la cual se estiende tambien desde la márg. der. del Júcar hasta la Cañada de arriba de Jarafuel. A la izq. del mencionado r. se encuentra la muela del Oro con una multitud de montes escarpados, dimanantes de ellas que parecen sus raices, y las sierras de Dos-Aguas que mas bien son una continuacion del monte Caballon, que como ya dijimos, se estiende en forma de cord. sirviendo de muro izq. al Júcar. Finalmente, al SO. de Ayora se advierte el llamado Monte Mayor, que elevándose de repente á una altura considerable, se estiende en la misma direccion como 1/2 hora, y disminuyendo despues gradualmente su elevacion, tuerce al SO. formando el llamado Collado de San Juan, por medio del cual va á enlazarse con el Mugron de Almansa.

La naturaleza de todos los montes descritos y demas que existen en el part., es caliza y su forma irregular, si bien se asemejan cuasi todos en estar compuestos de capas ó bancos de piedra colocados horizontalmente unos sobre otros. Creeian no ha muchos años algunos vejetales en ellos para ocultar en parte aquella desnudez y suministrar abundantes maderas á los naturales; pero desconociendo estos sus propios intereses, han talado dichos montes, privándose con ello de los innumerables beneficios que les proporcionaban. Sin embargo, en lo alto de la muela de Cortes y en varios parages de su dilatado térm., en las inmediaciones de Cacroche y en las partidas de Bayar y Campillo de la jurisd. de Teresa; en las de la Molinera é inmediaciones del térm. de Ayora; en la de la Carrasca de Jarafuel, y en el coto de Dos Aguas sit. al frente del mismo pueblo, sitios todos formados por las faldas de los montes descritos, existen todavia grupos de pinos para maderas, leñas y carboneo; y en todo la estension del part. no cultivada, arbustos como son, sabinas, enebros, lentiscos, romeros, bojes, aliagas, adelfas y otros muchos, como tambien pastos para ganados cabrio, lanar y mular. La piedra de los enunciados montes puede emplearse únicamente en cales y en edificios de sillería ó de otra especie: en algunas colinas de Ayora y del valle de Cofrentes se halla tambien un mármol negro con alguna que otra vena blanca que admite buen pulimento, si bien no pueden estraerse piezas de grandes dimensiones. En los mismos términos se encuentran canteras de alabastro y yeso, vetas de almagra, arcilla ó greda de batanéros, y varias sierrecillas de amoladeras de diferentes calidades. En las canteras de yeso es frecuente tropezar con algunas porciones cristalizadas que sirven para piedras de luz; y tambien en las citadas canteras ó en sus inmediaciones se encuentran jacintos de Compostela, de 6 lados, encarnados, blancos y de color de castaña. No cabe duda tampoco que existen en diferentes puntos del part. minas de metales, las mas de hierro y cobre, pues en los térm. de Ayora y Cofrentes se principiaron á esplotar algunas en 1841, habiéndose abandonado luego sin llegar á analizar sus productos, ni á descubrir bien los criaderos.

Vistas ya las principales alturas y cord. de la circunferencia é interior del part., no debemos pasar en silencio la notable garganta por donde sale el r. Júcar en toda su estension. Desde que en el térm. de la v. de Ves abandona la Castilla dicho r. para introducirse por el de Jarafuel en la prov. de Valencia, una profundidad estraña oculta casi enteramente su corriente hasta cerca de Jalance: derrumbaderos enormes, cortes perpendiculares, á veces ademas de 800 palmos, rocas desgajadas y penones aglomerados en lo mas bajo, forman las barreras que por uno y otro lado encierran el alveo de aquel caudal en un ámbito estrecho, sin que para nada puedan aprovecharse sus aguas. Al acercarse á Jalance, 1/2 hora mas abajo de Cofrentes, se ensanchan algo sus riberas formando hermosas huertas al pie de las faldas de los montes próximos; pero luego aparecen otra vez las grandes penas cortadas, la misma estrechez, y con corta diferencia las mismas circunstancias del terreno, que arriba se han anotado, y que siguen el curso del r. hasta que en Millares abandona este part., en el cual no parece sino que la naturaleza, para darle paso, abrió una estensa grieta á costa de grandes trastornos sobre el suelo sólido, cuyo hecho atestiguan todavia los espresados cortes de las rocas, que con sus ángulos entrantes en un lado, y los salientes en el opuesto, las manchas, desigualdades y otras señales que se presentan en correspondencia exacta, no dejan la menor duda en el contacto en que debieron estar aquellas duras y estraordinarias moles ahora separadas algunos centenares de palmos. Escusado es decir que aquellos sitios son peligrosos ya por su suelo, ya por los breñales de que está cubierto, donde únicamente se cobijan lobos, ciervos y cabras monteses.

Terreno. Por lo que acabamos de manifestar se habrá visto que todo el ámbito del part. es un grupo de montañas, entre las cuales se encierran, porciones de terreno destinadas á la agricultura, ya en sus superficies planas, ya en las faldas de las mismas montañas, ya en lomas ó cerros de la misma calidad que aquellas, pero que deben su formacion indudablemente á la desomposicion de las mismas que subita ó lentamente han ido despojándose de sus partes mas flojas ó de sus capas térreas para depositarlas en los sitios mas profundos. Asi es que sobre los lodos orientales de la sierra de Ayora y cerca de sus raices, se encuentran una porcion de heredamientos en suelos inclinados alternativamente con pequeñas lomas y verjuetos; notándose entre otras las labores de Pere Calalá, de los Collados y de la Molinera en Ayora, y las del Campillo, Patrones y Caroche en Teresa: á esta misma clase corresponden las de la Unde, Palomera, la Ombria y otras que se encuentran bajo las muelas de Carcelen, térm. de Ayora, la de la Hoz en el de Zarra junto á las raices de las Atalayas; las de la Carrasca cerca del Castillico, y las de la rambla de Murel, que ocupan la falda occidental de la espresada sierra de Ayora en terr. de Jarafuel y Jalance; las del Campo y Cornera que caen al E. y O. de la Sierrecilla en el de Cofrentes, y las del Oro, Castilblanque y todas las de los térm. de Cortes, Millares y Dos-Aguas. De otra especie son la Vega de Ayora, las Hoyas de Arona, y todos los heredamientos que ocupan el espacio que media entre las raices de Meca, Monte-mayor y otros pequeños cerros del O. de aquella v., y la referida sierra de su nombre, pues en toda su estension desde la misma Ayora hasta cerca de Almansa, que median 3 horas próximamente, se notan fértiles llanuras bien cultivadas, viñedos, carrascales, algunos olivares que pagan bien al labrador. La Cañada de Arriba, contenida entre las atalayas, Puntal del Cuerno, Castillico y mucha de Juay, perteneciente á Jarafuel, es otra preciosa llanura que se estiende sobre 2 horas de E. á O., prolongándose al S. con una especie de brazo que va á buscar las dichas hoyas de Arona por la llanura que llaman Hoya del Agua, interpuesta entre el Puntal del Cuerno y cerro de los Carpios, y con otro dirijido al N. forma la llamada Cañadilla que queda cerrada por las raices del Castillico ó Collados de la v. y Blanco y por la ya mencionada muela de Juay. En el mismo térm. de Ja-

Digitized by Google

rafuel se encuentra casi toda la Cañada de Abajo, denominada tambien del Zabaque, á la que limitan por O. las sierras de Remeca y Alcola, por el S. los ramales que de las mismas cruzan hácia Caroche y montes de Ricorp; por el E. la muela de Cortes, y por el N. los derrumbaderos que desde la misma Cañada por la partida de Sacras conducen al r. Júcar: su long. que es de N. á S., contando las porciones que por ambos estremos caen en los térm. de Jalance y Teresa, se regula en poco mas de una hora, y la lat. en algo mas de 1/2. La calidad de su suelo es con corta diferencia como la de la Cañada de Arriba y demas llanuras que se han reseñado; secano, de tierra compacta y de color oscuro en lo mas hondo y llano; mas ligera, algo pedregosa y menos productiva, en las orillas donde se pierde ya el nivel para principiar las montañas, circunstancias que con mas ó menos estension se pueden aplicar igualmente á todos los demas terrenos de labor que quedan esplicados. Otro de los parages bajos del terr., es la Cañada de Gayeta ó de la Venta que yace al pie y lado meridional de la sierra de Maltes, térm de Cortes, tendida de O. á E. entre aquella y otros pequeños montes del lado opuesto: sus dimensiones son menores que la anterior, y la calidad de la tierra semejante, si bien en esta última se encuentran algunas huertas que no tiene la otra. Llegamos últimamente al ameno valle de *Cofrentes*, que aunque descrito ya en su art. correspondiente (V.), no por ello nos creemos escusados de decir algo ahora para completar esta parte de nuestra descricion. Sin duda debió tomar el nombre de valle, mas bien por las 5 importantes v. contenidas en su interior, y por los cas. que antiguamente debió abrazar bajo de una misma jurisd., que por su localidad considerada como llanura; pues si es verdad que su horizonte le cierran altas montañas, tambien lo es que su suelo está formado de colinas, pequeños cerros y sierrecitas que alternando con algunas vegas, vallejos y ribora de poca estension, presentan á lo lejos la imágen de un mar en estado de agitacion. El terreno solo se diferencia del restante que dejamos descrito en ser de regadío, muchas veces aun en las cuestas mas inclinadas; y en que casi todo está cubierto de árboles, ofreciendo una vejetacion lozana y un verdor que solo se interrumpe en alguna de las alturas del interior formadas de yesares, amoladeras y mármoles negros: sin embargo se ven tambien algunas fajas y manchas de arcillas celestes, de margos medianamente endurecidas, y de tierras rojas tan compactas, que no admiten cultivo alguno.

Ríos, arroyos y fuentes. La corriente principal que cruza este part. es el r. *Júcar* (V.), que penetra en él por el térm. de Jarafuel llevando su direccion del O. á E. con alguna inclinacion hácia el N., corriendo por la profunda garganta que antes reseñamos. Al llegar á Jalance, cuya v. queda á la izq. toma esta última direccion del N.; recibe las aguas del riach. La Hoz, y metiéndose de nuevo en una sorprendente angostura llega á las huertas de Cofrentes; pasa lamiendo el cerro donde está edificada la pobl. que cae á la izq., y un poco mas abajo se le une el r. *Cabriel*, habiendo dado aguas para regar algunas huertas y mover 3 molinos harineros y un batan. Desde esta confluencia tuerce el r. hácia el E. con alguna inclinacion hácia el S.; continúa por entre penascos hasta Cortes de Pallas, que está á la der.; avanza luego dejando á la izq. á Dos Aguas, y por Millares, donde se ve un buen puente, se sale del part. para entrar en el Alberique. El r. *Cabriel* (V.) entra tambien en el part. por otra garganta menos angosta que la del Júcar, formadas por cerros de yeso en el térm. de Cofrentes; su direccion es de O. á E., y dividiéndose por mitad la ald. de Casas del Rio, que se comunica por un puente de madera y poca obra, va á lucar las raices del cerro de Cofrentes por el lado sét., y por el estremo oriental del mismo se derrama en el Júcar. En la espresada ald. se le sangra por medio de una rueda que mueve la misma agua, suficiente para un molino harinero y para regar una porcion de huertas: mas abajo por medio de 2 presas de madera se le toma otra gran cantidad de agua para riego de Cofrentes y otros molinos harineros: hay otro puente de madera de poca solidez bajo la espresada v. por el cual pasa el camino que va á Macastre y Requena. El arroyo *La Hoz* (V.) nace en la jurisd. de Zarra, corre al NE. por la parte occidental de Teresa, mas abajo de cuya v. recibe el arroyo de Ayora ó *Reconque* (V.); tuerce al N. cruzando los térm. de Jarafuel y Jalance hasta que desemboca en el Júcar despues de haber tenido un curso de 3 leg., fertilizando algunas huertas y dando impulso á varios molinos harineros. Otra porcion de arroyos y riach. corren por el part. como son el Argonjeña, Rincon, Barranco del Agua, idem de la Barbulla, Ral y Castilblanque, que no merecen una particular descripcion, si bien sus aguas fertilizan algunos terrenos.

Innumerables son las fuentes que brotan en el part., y fuera imposible é inútil detallarlas todas; por lo mismo nos limitaremos á dar razon de las mas principales, que son: las del Barranco del Agua, Anguilas y Ral, en el térm. de Jarafuel; las de la Pedriza; fuente de Ayora, Almendrolero y Fuentesuela en el de Ayora: las de la Argonjeña, Rincon de Bellila y Patrones en el de Teresa; las de la Higuera, Teja, Nofre y del camino de Ayora en el de Zarra; las de Barbulla y Saeras en el de Cortes; las de San José en el de Dos Aguas; las de Graner, Pilon y Torrecilla en el de Cofrentes; las del Pilarico, la Teja y los Cintes en Jalance, y las del Nacimiento y Tornajos en Millares. A-imismo hay en los térm. de Cofrentes y Dos Aguas una porcion de manantiales, cuyas aguas dan bastante sal por medio de la ebullicion al fuego; pero sal de poco peso y grano, aunque sí de una blancura estraordinaria: tambien existe una fuente sulforosa en el mismo térm. de Cofrentes, y en el de Cortes, cerca de la partida de Sacras, otra de agua termal muy semejante á la de Toya, que aunque sin olor, azufre ni salitre en ella los que padecen dolores reumáticos, muchas veces con buen éxito.

Producciones. Las que generalmente se dan son: trigo, cebada, centeno, avena, aceite y vino, las tierras de secano, y lo mismo las de riego, que crian ademas maiz, legumbres y hortalizas, moreras, almeces, higueras, nogales y otros muchos árboles frutales; siendo de notar que desde la muela de Cortes hácia el E., se encuentran tambien algunos algarrobos que no pueden aclimatarse en la parte opuesta. Se mantiene bastante ganado calirio y lanar, poco mular y asnal; y hay caza de ciervos, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas y otras aves, con algunos lobos, zorras y varios reptiles.

Caminos. Los que cruzan por el part. son todos de herradura, si se esceptua el que va de Almansa á Ayora y aun hasta Teresa por el cual andan los carros: su estado es algo quebrado por la naturaleza misma del terreno. Seria muy útil la construccion de un brazo ó ramal de camino carretero que desde Requena atravesase por el valle de Cofrentes y Ayora hasta Almansa, con lo cual, al paso que se estimularia á los naturales ó estraños á utilizar las ventajas que ofrece el terreno para la construccion de establecimientos fabriles, se facilitaria la rápida y beneficiosa comunicacion por esta parte entre las prov. de Murcia y Cuenca, evitando el rodeo que hoy tiene que darse con bajar á Játiva ó subir á Albacete, únicas carreteras que se conocen para los trasportes entre dichos puntos.

Industria y comercio. Para evitar repeticiones nos remitimos á lo que, sobre estos dos puntos, decimos en los art. *Cofrentes*, valle, y *Jarafuel* v.

Ferias y mercados. No se celebran en los pueblos de Cortes de Pallas, Dos Aguas, Millares y Zarra; en los demas hay un mercado semanal por el órden siguiente: lunes en Ayora; martes Teresa; miércoles Jarafuel; jueves Jalance, y viernes Cofrentes. Los art. que en ellos se venden son por lo regular ropas de lana, seda y algodon, quincalla, abrio, lozá, baca lao, sardinas, arroz, algunos frutos y verduras. El 20 al 23 de setiembre de cada año, tiene lugar una feria en Ayora donde se ven con mas abundancia los propios art. y algunos otros de sombrerería, corregería, jalmería, platería, confitería y algunas caballerías mayores y menores.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año de 1843 fueron 37, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, penados presentes 31, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 3: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 17 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; 34 eran hombres, y 3 mujeres; 26 solteros y 11 casados. Ninguno de los acusados sabia leer ni escribir, y los 37 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 5 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 7 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

Terminamos este art. con los datos estadísticos que comprende el siguiente

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados por séries														
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Ayora.	VALENCIA.	1033	3785	415	6	421	403	1	1	8	1	7	»	87	55	22	16	10	190	8'5	247146	50355	128340	425841	97981	94 29	25 30	23'01
Cofrentes.		484	1624	237	4	241	237	1	1	6	1	6	1	33	18	8	8	9	76	3'6	67774	6651	4927	79352	13851	28 21	8 17	17'46
Córtes de Pallás.		181	615	119	1	120	115	1	1	4	1	5	»	16	7	4	3	1	31	1'4	59584	1121	2035	62740	5744	31 25	9 12	9'16
Dos-Aguas.		209	662	134	»	134	134	1	1	6	1	6	»	18	14	3	1	»	36	1'5	36058	4797	10017	50872	4623	22 4	6 33	9'09
Jalance.		400	1237	209	4	213	208	1	1	6	1	6	»	16	16	12	5	4	53	2'8	51844	6780	1502	60126	8950	22 13	7 8	14'89
Jarafuel.		550	2078	263	2	265	261	1	1	6	1	6	»	37	32	9	7	3	88	4'6	122513	11153	28770	162436	24445	44 15	11 25	15'05
Millares.		228	826	144	»	144	144	1	1	6	1	6	»	14	10	1	1	2	28	1'8	25334	4302	6285	35921	3615	15 29	4 13	10'06
Teresa.		540	1564	259	1	260	256	1	1	8	1	7	»	26	35	12	5	6	84	3'5	102664	7576	34870	145110	22816	42 9	14 20	15'72
Zarra.		252	876	154	2	156	153	1	1	6	1	6	»	16	7	4	2	»	29	2'»	82357	6732	2730	91819	12154	48 8	13 30	13'23
Totales.		3877	13267	1934	20	1954	1911	9	9	56	9	55	1	263	194	75	48	48	615	29'7	795274	99467	219477	1114217	194179	50 3	14 22	17'43

JARAFUEL: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Valencia (16 horas), adm. de rent. de Játiva (13).

SITUACION Y CLIMA. Descansa sobre la vertiente occidental del valle de *Cofrentes* (V.), cuasi á la mitad de su long., en la ribera izq. del r. *La Hoz*, en la cima de una colina sobre la que se ve apiñado el cas., formando un graderío irregular: la circundan huertas y arbolados tan frondosos y agrupados, que parece servir de base á los edificios un hermoso vergel, cuya circunstancia ofrece una agradable perspectiva. Su horizonte es despejado, porque elevándose su suelo hasta muy cerca del nivel del borde occidental del valle, y no teniendo próximos montes que la dominen, goza de buena ventilacion, cualidad que hace esperimentar en invierno mas frio que en las pobl. limítrofes, y menos calor en el estío. Sobre todo, es de clima sano, aunque se padecen algunas intermitentes y carbunclos malignos, de cuya enfermedad aun no se ha podido conocer la causa.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Segun la visita ecl. hecha en 1576, constaba la pobl. de 210 CASAS, y en el de 1633 habian disminuido á 106, lo cual sin duda provino de la espulsion de los moriscos hecha por el patriarca Juan de Ribera. Actualmente cuenta sobre 540 de regular altura y buenas comodidades con piso bajo que sirve para habitacion comun, y el piso alto ó *cámara* para la cria de gusanos de seda: las calles son irregulares y angostas en la parte ant. de la v., y rectas y mas espaciosas en la moderna, que comprende las calles Nuevas, Jarral y Heras: estan empedradas todas, pero con poco gusto. Hay 2 plazas, llamadas de la Constitucion y del Canuto: la primera, sit. casi en el centro de la pobl., es un rectángulo de 240 palmos de long. y 67 de lat., á la que van á desembocar 4 de las calles mas principales: la segunda está en uno de los barrios mas elevados, y es un pequeño cuadro tan angosto que apenas llega toda su área á 140 varas. No hay edificios notables, si se esceptua uno que descuella algo sobre el cas., y es un conjunto de habitaciones que sirven para casa capitular, cárceles y pósito de granos, cuya fachada da á la plaza principal: tiene de altura 60 palmos y 80 de lat., pero sin relieves ni otros adornos, fuera del balcon de la sala de ayunt. y algunas ventanas poco simétricas. Se halla establecida una escuela de niños á la que concurren de 40 á 60 segun las estaciones del año, dotada con 2,200 rs.; otra de niñas poco concurrida con la dotacion de 600 rs., ambas pagadas de los fondos municipales por trimestres; y una igl. parr. (Sta. Catalina), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. El templo está sit. casi en el centro de la v.; es de buena arquitectura y de órden dórico, el cual se concluyó en 1689: tiene 7 capillas con 10 retablos ó altares ademas del mayor que es regular, y una elevada torre que sostiene 4 buenas campanas y un reloj. Hasta el mencionado año de 1689 en que fué consagrada la igl., servia para el culto la ant. mezquita que ocupaba la parte mas elevada de la pobl., cerca del cast. hoy derruido, la cual todavia aun se conserva, aunque para usos profanos. Segun documentos que se encuentran en el archivo de la parr., era el curato en su primitiva ereccion de colacion apostólica, en cuya virtud tomó posesion en 1575 D. Cárlos Centelles, por bula dada por Gregorio X en 5 de julio de dicho año. No habia tampoco en el valle mas curato que el de Jarafuel, el cual cobraba las primicias y pagaba los vicarios sus dependientes de Cofrentes, Jalance, Teresa y Zarra; y aunque despues se han erigido en parr. independientes, ha quedado Jarafuel como cab. del part. ecl. que forman los 5 pueblos y los de Cortes de Pallás, Millares y Dos-Aguas, por cuyo conducto reparte el ordinario los santos óleos pastorales, circulares y demas que concierne al servicio ecl. El cementerio se encuentra á la dist. de 450 pasos al S. de la v.; se construyó en 1816, es bastante capaz y ventilado, de modo que no perjudica á la salubridad.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jalance; E. con los de Cortes de Pallás y Bicorp; S. los de Teresa y Zarra, y O. los de Carcelen y la v. de Ves (ambos de la prov. de Albacete, part. de Casas-Ibañez): su estension será de 1 hora de N. á S. y 6 de E. á O. En su radio, y mas principalmente en las cañadas de Arriba y Aabajo, se encuentran multitud de cortijos ó casas de campo, siendo los mas principales los llamados del Arrendador que contiene, ademas de lo necesario para las labores, grandes cisternas, bodegas y hasta ermita para celebrar misa; el de Moñete, y los dichos del Mojon, que estan al lím.

Digitized by Google

de Castilla, y son un conjunto de varias habitaciones que forman un pequeño cas. cerca de la ald. de las Casas de Juan Gil, prov. de Albacete.

Terreno. Participa de monte y llano: á esta clase corresponde una buena porcion de las huertas, las cañadas de Arriba y de Abajo, y la cañadilla de Secanos, con algunos trozos aislados de viñedo; á la primera pertenecen como tierras cultivadas, varias huertas, viñedos y olivares sit. en cuestas, colinas y barrancos por lo comun poco apartados del pueblo, en algunas heredades desparramadas mas lejos sobre las faldas de los montes, como las de la Rambla de Murel y de la Carrasca, Rochas de Casquel, Rinconca y Campil o, y en alguna que otra cord. de poco monte: lo demas son montes destinados á pastos, leñas y maderas, pudiendo contarse como mas notables la muela de Juay y Castillico al O. del pueblo, y la Remeca, que es continuacion de las sierras de Ayora y sierra de Alcola al E., con algunas lomas de menos consideracion que, como dichos montes, no pueden cultivarse por estar formado su suelo de piedras, yesares y amoladeras. El terreno roturado ascenderá á unas 1.000 cahizadas y puede considerarse distribuido en huertas, viñedos, olivares y secanos destinados á la produccion de cereales: las primeras ocupan alrededor del pueblo una estension de 1/4 de leg., que abrazará sobre 2,500 tahullas; despues se hallan por lo comun interpolados los viñedos y olivares, que estan, ya en tierras de regadío, ya en secanos, ocupando sobre 80 cahizadas, y los mas lejanos son los secanos destinados á granos, aunque tambien se ve en ellos algun viñedo, los cuales podrán calcularse en 800 cahizadas. No hay deh., bosques, ni sitios acotados, porque fuera del terreno puesto en cultivo, todo es comun para los pueblos del valle.

Rios y fuentes. Por la parte oriental de la v., á la dist. de 1/2 hora, corre el r. *La Hoz* (V.), con cuyas aguas se riegan algunas huertas y viñedos, y se mueven 2 molinos harineros y un batan: sobre dicho r., siguiendo el camino que de Jarafuel sale para los pueblos de la canal de Navarrés y otros de la ribera baja del Júcar, hubo un puente que arrebató en 1833 una fuerte avenida. Ellarreyo conocido con el nombre de Barranco del Agua, tiene su origen en las fuentes de este nombre, que luego mencionaremos, y se estraen la mayor parte de sus aguas para el riego y movimiento de un molino harinero; su curso es perenne, y se introduce luego en el terr. de Jalance, por un cáuce muy profundo. Algunos otros arroyuelos se encuentran en aquella jurisd., como la Rambla de Murel, la de la Luisa, y alguno otro, que como estos, no merecen especificarse. Se cuentan mas de 40 fuentes de manantiales perennes: de ellas sirven para abrevaderos de ganados las mas distantes; que son, las de la Carrasca, Peral, Marfala, y Juay, y para el riego de las huertas y consumo del vecindario, las del Barranco del Agua, de las Angulas y del Bal. Las primeras fluyen sobre 4 filas de agua en diferentes manantiales que brotan á 1/2 hora O. de la v., riegan 2/5 partes de la huerta del térm., y abastecen la hermosa cañería del Jarral, que esta sit. al frente de la calle de su nombre, y se compone de un frontispicio de silleria construido en el año 1793, con 8 abundantes chorros, de los que se surte el pueblo para beber y demas usos domésticos, corriendo la sobrante á un pilon para abrevar las caballerías, y de allí á un espacioso lavadero público de ropa. La de las Angulas nace al S. del pueblo á la dist. de 300 pasos; da muy cerca de 3 filas, fertiliza mas de 2/5 partes de huerta, y en las temporadas del calor abastece á los vec. que habitan en sus inmediaciones. Finalmente, la del Bal brota bajo de unas peñas al N. de la v., distante como 1/4 de hora; su caudal será escasamente de 1 fila; riega menos de 1/5 parte de terreno, y como se reputa por la mejor agua de todas, la beben todo el año algunos vec., y en los meses del calor concurren á su nacimiento muchas gentes á refrescar y merendar.

Caminos. Cruzan 2 generales de herradura por el térm. y v. de Jarafuel: el uno procedente de la prov. de Albacete, que luego sigue su rumbo hácia el interior de la de Valencia por Bicorp, cuyo estado no es muy satisfactorio, y el otro que procediendo de Jalance como pueblo mas inmediato, y antes que este de Requena y Boa de Buñol, vá á Ayora; partiéndose antes en dos ramales hácia Teresa y Zarra, continuando luego hácia Almansa y otros puntos. Está mejor conservado que el anterior.

Correos. Se reciben los martes y viernes de la adm. de Requena por balijero, y se despachan del mismo modo los miercoles y domingos.

Producciones. Las mas comunes y las cantidades que de ellas se cosechan precisamente, son: 1,600 cahizadas de trigo, 1,200 de avena y cebada, 300 de maiz, 150 de centeno, 5,000 lib. de seda, 800 arrobas de cera, 2,000 de miel, 2,000 de aceite, 19,000 cántaras de vino, 6,000 arrobas de palatas, 1,100 docenas de horcas para aventar, y ademas algunas frutas y hortalizas. Hay 140 mulos y 200 asnos dedicados á la labranza y arriería, 2,000 cab. de ganado cabrío, 3,500 lanar que crian ansalmente sobre 300 cabritos y 500 corderos. Abunda la caza de liebres, conejos y perdices, algunas palomas silvestres, tórtolas, grajos y otras aves menos conocidas, y se crian así mismo lobos y zorras, que causan daños de consideracion en los ganados y colmenas, buhos y águilas que arrebatan los cabritillos, corderos, y gallinas, é igualmente algunas culebras de bastante magnitud, y vívoras no muy venenosas.

Artes é industria. Comunmente no se ejercitan los naturales mas que en los oficios mecánicos, para atender á las necesidades propias del país: de aquí el haber solamente tejedores de lienzos y paños bastos, herreros, carpinteros, albañiles, sastres y zapateros. Algunos, sin embargo, se dedican á la hilaza de sedas no solamente en el térm., sino tambien en los part. de Alcira y Alb rique; otros á la elaboracion de las horcas para aventar, cuya ind. produce bastante lucro; y pocos al tráfico de algunos art., que consiste en la compra de horcas á los coscheros para elaborarlas despues y venderlas á los arrieros; en la de cerdos y caballerías que traen de Andalucía y Cataluña para vender á los vec.; en algunas lanas y cáñamos, que tambien se importan para vestirse los labradores, y en acopios de cera y seda del país, y granos que se traen de la frontera de Castilla para espender á los que de otros pueblos van en busca de estos art., aunque tambien la cera y seda la suelen llevar los que la han acopiado, á Requena, Valencia y otros puntos. Hay tambien 2 fab. de jabon para el consumo del vecindario, 1 batan, 6 molinos harineros, 1 de aceite, 3 presas de colar cera, y 3 hornos de pan cocer.

Comercio. Ademas de los art. que sirven de tráfico para algunos vec., y que acabamos de mencionar, se importan de Castilla y Andalucía, trigo y aceite, con motivo de no ser bastante la cosecha que se hace en el térm., cuyo ararreo lo hacen los vec. de Alpera al diuero: la cera, seda y miel, se esportan por los compradores de diferentes puntos que van al pueblo á buscar tales géneros, ó por los mismos vec., así como las horcas las sacan casi todas despues de elaboradas para vender á Castilla los arrieros de Jarafuel, Zarra y Ayora. La compra anual de ganados jóvenes que hacen regularmente los vec. en los pueblos y cas. de la prov. de Albacete, puede calcularse en una tercera parte del total de ganados que hemos dicho hay en el térm., aunque siempre es proporcionado al número de bajas que en sus hatos ó rebaños dejan las sacas que hacen de ordinario los que van á comprar de la ribera baja del Júcar ó de otros puntos del reino de Valencia. En la pobl. se cuentan 2 tiendas de ropas y especería, y 2 de comestibles. Hay un mercado semanal los miercoles, en el que se venden por lo comun ropas de seda, hilo y algodon, paños, vidrio, loza, quincalla y varios artículos de general consumo.

Poblacion, riqueza y contribucion. Segun datos oficiales tiene esta v. 550 vec., 2,078 alm. cap prod.: 3.998,042 rs. imp.: 162,436. contr.: 24,446. El presupuesto municipal asciende ordinariamente á 9,000 rs., del que se pagan al secretario 2,400, y se cubre con el prod. de arbitrios y reparto vecinal: consisten estos en la tienda de abacería y taberna reunidas que producen sobre 3,400 rs., impuesto sobre carnes de 900 á 1,000, y en el derecho de agua sobre 2 minutos 1,000 próximamente

JARAGUAS: caserío en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Venta del Moro.

JARAICEJO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Trujillo (4), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Estremadura (Badajoz 26): sit. á la falda S. de una colina, pero en terreno elevado y en la carretera de Madrid á Badajoz, es de clima templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes, pulmonías y dolores de costado: tiene 180 casas de un solo piso en lo general sucias y de escasas comodidades, en una calle larga que es la misma car-

Digitized by Google

retera, otras de travesía, estrechas y oscuras, y la plaza casi desmantelada, todas empedradas é irregulares: arruinada la casa de ayunt. desde la guerra de la Independencia, se celebran las sesiones en el pósito, que tambien sirve de carcel; hay una escuela de niños dotada con 1,100 rs: de los fondos públicos, á la que asisten de 30 á 40 de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de 2.° ascenso perpétuo y de provision ordinaria; el edificio bastante deteriorado desde aquella guerra es de piedra y bóveda de ladrillo y el tempio de una nave, de 50 varas de largo, 20 de ancho y 30 de altura; á su inmediacion se halla el palacio del señor del pueblo, que lo fué el ob. de la dióc., arruinado tambien hace muchos años, el cual fué en lo ant. una fortaleza con sus aspilleras y tambores: habia por último un conv. de monjas franciscas, (que en el dia se halla en igual estado de ruina), fundado por D. Francisco Quintano Villalobos por los años de 1500 á 1530; pero el Ilustrísimo Sr. Ob. Laso, suprimió esta comunidad, y distribuyó las religiosas entre los conv. de la misma órden en Trujillo, Plasencia y la Serradilla, y habiendo fallecido todas las monjas, reclamó D. José Marquez, pariente del fundador y vec. de Valverde de la Vera, la propiedad de sus haciendas, y por los años de 1828 al 30 le fueron adjudicadas incluso el conv., por el estinguido consejo de Castilla. Confina el término por N. y E. con el de Casas del Puerto de Miralvete y Deleitosa; S. Trujillo y O. Torrejon el Rubio, estendiéndose 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O.; con algun arbolado de encina, y podria haber mucho mas solo con dirigir los inmensos carrascales que naturalmente brotan donde quiera. Toca en el término por la parte N. el r. *Tajo* y por S. el *Almonte*, por espacio de 1 1/2 leg. con un buen puente en la carretera por bajo de la v.: se compone este puente de 9 arcos y 66 varas de estension, todo de silleria con un magnífico estribo, que dando fortaleza al puente sirve de paso á las merinas y ganados de tránsito: en el arco principal se ven cinceladas el sombrero y armas episcopales, que demuestran haberse costeado por el ilustrísimo ob. señor del pueblo. El TERRENO es muy montuoso, pedregoso y desigual; la parte mejor es apropósito para cereales; en muchos pedazos hay proporcion para el riego, en la orilla del r. vegas escelentes, y en los sitios nominados del Cubo y del Valle algunas huertas: en lo mas alto de la colina que domina la pobl. y á tiro de bala de ella, se encuentra una atalaya de construccion morisca: los CAMINOS de comunicacion con los pueblos inmediatos estan abandonados y en mal estado; la carretera aunque en terreno áspero, bastante bien conservada: el CORREO se recibe por el conductor del general, en la estafeta del pueblo, con parada de postas. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, pocos garbanzos, patatas de escelente calidad y algunas verduras, se mantienen 150 yuntas de ganado vacuno, algunas caballerias y se cria mucha caza de todas clases y pesca en los r. IND. y COMERCIO: 2 fab. de jabon, 4 telares de lienzos comunes, una tienda de géneros del reino, 4 de comestibles, en las que como punto de carrera se venden los productos del pais: los sobrantes se llevan á los mercados de Trujillo. POBL.: 200 vec., 1,096 alm. CAP. PROD.: 2.223,600 rs. IMP.: 110,730. CONTR: 18;551 4. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios.

Debe esta v. su fundacion, segun noticias tradicionales á la reina Doña Urraca, y perteneció, como ya hemos indicado al señorio del ilustrísimo ob. de Plasencia. Es patria de la venerable Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, que murió en Londres, y su cuerpo se conserva en el conv. de la Encarnacion de Madrid; del cardenal D. Juan de Carvajal; de D. Francisco Labrador, famoso pintor de frutas y flores; del célebre presbítero D. Juan Gregorio Salas, cuyas poesías son tan estimadas, y de muchas familias ilustres.

JARAICES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Arévalo (3/4), aud. terr. de Madrid (81), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 5 : SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 4 CASAS de un solo piso, y una igl. parr. (San Boal), aneja de la de Constanzana, cuyo párroco la sirve: se surten de aguas potables para sus usos domésticos de pozos, y para los ganados bien de la misma ó bien de 2 lagunas que hay en el término, denominadas la una del Tejar y la otra de la Taza: hay un cementerio público en parage que perjudica algun tanto á la salud. El TÉRM. confina N. Bernuy de Zapardiel; E. Constanzana; S. Collado de Contreras, y O. Cantiberos; se estiende 1 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende 2 desp. titulados Barrendilla y Migueleles; y 820 fan. de tierra cultivadas, 150 de primera suerte destinadas á cebada y trigo, 370 de segunda á trigo y algarrobas y 300 de tercera á centeno: hay ademas algunos pastos: el TERRENO es por lo general llano, en parte de miga y en parte árido. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera que conduce desde Madrid á Cubimbra por Ciudad Rodrigo, todos en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y algunos lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos se surten los habitantes de todo lo necesario para el vestir. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 93,825 rs. IMP.: 3,753. CONTR.: 1,180 y 12 mrs.

JARAIZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Jandilla (2), diócesis de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 32): SIT. en una ladera casi llana á la falda de la sierra de Tormantos, camino de Plasencia al puerto del Pico, es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y se padecen tercianas inflamatorias y catarros: tiene 400 CASAS ant. y de mala construccion, escepto alguna que otra construida recientemente mas sólida y arreglada; forman una plaza de 100 pasos de long. y 40 de lat. con 5 portales, y calles empedradas y limpias: hay casa de ayunt. con sala de sesiones, carcel, habitacion del pregonero, y loral para la escuela, la cual esta dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, y asisten 150 niños; escuela de niñas sostenida por retribucion en la que se educan 30; un hospital de enfermos transeuntes, cuyas rentas consisten en 200 rs. de censos incobrables; 3 igl. parr. dedicadas á San Miguel y Sta. María: la primera, que por sentencia jud. está declarada la mas ant., es un edificio sobre una peña, con torre que se asemeja á un cast. ó atalaya; la segunda sit. al N. es tambien muy ant. en cuya torre se encuentra el reloj de la v.: ambas de segundo ascenso, y estan servidas por párr. de concurso y provision ordinaria; el de Sta. María es el vicario de la v. y su part.; una ermita dedicada á Santa Ana, y en los afueras otras 3 con el título del Santísimo Cristo de la Humildad ó sea la imágen del Salobral, Sta. Lucía y los Mártires; el cementerio á 80 pasos al S. y un paseo llamado del Egido, con una laguna de dominio particular, que sirve para lavar y bañarse: se surte de aguas potables en 3 fuentes en lo interior de las calles y 5 á los estremos, todas abundantes, sanas y asadas con sus pilones y caños llamadas Coladilla, Sta. María, San Miguel, Pilon del Guija, Cañito, Agua-delgada, Cebrian y Ejido. Confina el TÉRM. por N. y NE. con el de Cuacos; E. Majadas; S. Collado y Pasarón; O. el mismo Pasarón y Torremenga; NO. Garganta la Olla, á dist. de 1/2á 2 leg. y comprende las deh. de propios de que hablaremos mas adelante; una de particulares á la orilla del Tietar llamada del Ribero, que hace 900 cab. de ganado lanar y 40 cerdos; un bosque de roble al NE. camino de Plasencia, del que se estrae leña y maderas; sobre 150 fan. plantadas de vina; 40 de olivos; 140 de pimiento y legumbres; 40 de moreras, castaños y frutales, y por último la granja que fué de los Jesuitas, llamada la Magdalena, y algunas casillas para secar pimiento y la habitacion en las épocas de su cultivo: le baña la garganta de Jaranda, á que contribuye la de Pedro-chate; el arroyo llamado de San Martin que entra en la última garganta, sobre el que hay un puente del mismo nombre, de un solo ojo, de madera y 12 pies de elevacion; otro llamado de Pedro chate, que se construyó á espensas del part. en 1840, con dos ojos, estribos de cantería y 25 pies de elevacion; otro llamado de Collado, tambien de madera, de 24 pies, y por último, la garganta de Caraba sobre la cual hay otro puente con 4 ojos, de los cuales es uno de cantería y los demas de madera, sit. sobre el camino del Tietar: este r. divide los térm. de esta v. y Majadas. El TERRENO es lo menos escabroso de la falda de la sierra; la mayor parte son cerros y cord. pobladas de jara, madroñera y monte de roble, casi todo arcilloso y de poca miga, con mucha escasez de aguas para el riego, lo cual se suple por escavaciones y taladros donde cura que se presume un manantial. Los CAMINOS son de herradura: el CORREO se recibe en Plasencia por bahijero dos veces á la semana. PROD.: pimiento, seda, aceite, vino y algunas legumbres y

Digitized by Google

castañas; los cereales apenas se conocen: de aquellas especies puede calcularse la cosecha anual en 6,000 a. de pimiento, 1,500 libras de soda, 800 a. de aceite y 4,000 cántaras de vino: se mantienen 1,500 cab. de ganado lanar, 1,200 de cabrío, 130 de vacuno corril y de labor, sobre 100 caballerías de carga, y se cria abundante caza menor, alguna mayor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 telares de lienzos, un batan, 12 molinos harineros, 4 lagares de aceite, uno de cera: se estrae la seda y demas frutos del pais por arrieros forasteros la mayor parte, importándose cereales y telas, celebrándose dos mercados, uno el segundo domingo de mayo y otro el 1.° de diciembre en los que se vende algun ganado de cerda, quincalla, paños, lenocrias y telas ordinarias, cuyo valor se calcula en 40,000 rs. en el primero, y 60,000 en el segundo. POBL.: 460 vec., 2,520 alm. CAP. PROD.: 4.082,100 rs. IMP.: 201,105. CONTR.: 33,795 23. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 26,219 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con 6,658 rs., que producen las fincas de propios y el resto por repartimiento vecinal: dichas fincas son deh. de las Radas de 900 fan. de cabida; la Cardenilla de 150; del Plátan y Tejares de 200; Machuquilla de 70; Cerromolino y Mazos de 40; el Maton de 450; semilleros de pimiento llamados de los Gregorios que valen 60 rs. y 1/2 haza de tierra pimentera 136: hay ademas un ejido para el ganado del pueblo, llamado Machuca Varvellido y parte de Morisca de 300 fan. de cabida: tambien pertenecen á los propios los derechos de peso, medida y correduria.

Como señales de la antigüedad de este pueblo por haberse incendiado el archivo, solo existen las ruinas de un cast. á 2 leg. S. de la pobl., llamado Armeria; otro tambien arruinado á medio cuarto de leg. y varios restos de fortalezas en el pueblo y sus inmediaciones; pero en la espulsion de los sarracenos quedó como ald. de Plasencia, de que se redimió en 1480, vendiendo para ello la deh. del Ribero y una barca sobre Tietar: es patria de D. Juan Domingo Manzano, obispo de Jaca.

JARALDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y feligresía de San Esteban de *Silan* (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

JARALEJO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma y jérm. jurisd. de Noalejo.

JARALES: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Lorca*. (V.)

JARAMA (ACEQUIA REAL DE): está construida en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe: principia en Gozquez, juris diccion de la casa que fué del conv. de Gerónimos del Escorial, hoy de S. M., en la presa construida en el r. *Jarama*; cruza y riega las vegas de los términ. de San Martin de la Vega, Cienpozuelos y Seseña; al fin de este entra en los tranzones de la Deheza Nueva del Rey, sigue toda la jurisd. del patrimonio de la acequia y desagua en el Tajo y jurisd. del soto de Requena: hasta aquí lo regable, y ademas sigue dicha acequia sin uso hasta los términ. de las v. de Villaseca de la Sagra y Mocejon. Esta acequia corresponde á S. M., y para su gobierno reside en la v. de Cien pozuelos una contaduría, y se custodia por 9 guardas y un sobreguarda dependientes todos del patrimonio.

JARAMA: r. en la prov. de Madrid: nace en el término de Colmenar de la Sierra, al pié de Cejon y viene en direccion de N. á S., dividiendo las prov. de Madrid y Guadalajara por algunos puntos; cruza los términ. de Matillana, el Vallo, Valdesotos, Valdepeñas de la Sierra, la Casa de Uceda, Uceda, Torremocha, Talamanca, el Vellon, el Molar, Valdetorres, Fuentelsáz, Algete, Coveña y Paracuellos, y atravesando el camino real de Aragon por bajo del llamado puente de Viveros, pasa á la vista del real sitio de San Fernando y pueblo de Mejorada, cerca del cual se le reune el r. *Henares* por la izq: hasta aquí recibe en su curso el r. Lozoya por la der. en el ponton de la Oliva, junto á los términ. de Alpedrete y Patones; el arroyo Vallalon, que nace junto al Casar de Talamanca, y se une por la marg. izq., despues de cruzar el término y pueblo de Valdetorres; el Galga, que se une por la misma marg. y en el mismo término; el Paeque, que entra en el de Fuentelsáz junto al soto del marqués de Alcañices; y otros menos importantes: el principal puente que tiene en este tránsito es el citado de Viveros, el cual es sólido, de piedra con 9 ojos; otro hay en término de Valdesotos, de madera; el de Uceda, que antes era de piedra y cortado por las tropas francesas, se ha surtido con madera, y el de Talamanca de piedra con un ojo por el cual solo pasa un caz, para dos molinos que hay en dicho pueblo, pues la mayor parte del r. corre por un lado del puente. Despues que recibe al Henares en el punto donde le hemos dejado, pasa á los términ. de Vaciamadrid y Arganda, por el lin del soto del Piul, hasta el soto del Porcal, propiedad de la v. de Madrid, en cuyo intermedio se le une el r. Manzanares por la der.; continúa por el soto y vega de Pajares, pertenencia de S. M., por ser de la casa de Gozquez, en donde está construida la presa que da agua á la acequia titulada de Jarama del patrimonio real, y regando esta los términ. que le son propios y de que hablaremos por separado, sigue el r. á pasar á corta dist. de San Martin de la Vega, entra y camina por un corto trozo de la jurisd. de Chinchon por bajo de la Sopeña, continúa por la linde del soto del Gutierrez y Parral, término. de Cien-pozuelos, y sigue por la parte abajo hácia O. muy inmediato á la v. de Titulcia, en donde se pasa por vados y barca; á 1/4 leg. á la entrada de terrenos sotos de S. M., se le incorpora el r. Tajuña, por la izq. y despues de cruzar la carretera general de Andalucía por el puente Largo, concluye en el Tajo á muy corta dist. del real Sitio de Aranjuez. En este segundo trecho aumenta considerablemente la importancia del r.: sus aguas son permanentes todo el año, mas en el invierno se desborda muy frecuentemente por no tener márg., tanto que por muchos trozos varia su curso, por ser terreno arenoso y de mala liga: solo tiene un molino harinero en San Martin de la Vega, propio de S. M., por cuya razon se llama del Rey: en este mismo tránsito tiene 2 puentes, que son el colgante de Arganda y el largo de Aranjuez, de los que hemos hablado en los art. de estas dos poblaciones; tiene muchos vados desde mayo á fin de octubre, y despues no puede pasarse; en su lugar estan las barcas de San Martin y Titulcia: las aguas son muy delgadas y cristalinas y por lo mismo cria una escelente pesca de barbos y bogas. Este r. ha sido objeto de varios ensayos para traer sus aguas á Madrid, de los cuales nos haremos cargo al tratar de lo que á esta cap. pertenece.

JARAMEÑA: sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y term. jurisd. de la Puebla de *Almenara*. (V.)

JARAMIEL ó JARRAMILLO: arroyo en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel; tiene su origen en el monte ó cord. llamada las Pinzas, en la jurisd. de Piñel de Abajo: baña por su der. los términ. de Castrillo de Tegeriego y Villabaquerin en el part. de Valoria la Buena; y en el de Valladolid, los de Villabañez y Tudela, desaguando por la jurisd. del último, en el Duero despues de un curso de 6 leguas.

JARAMILLO DE LA FUENTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2): SIT. en un llano circunvalado de cuestas, su CLIMA saludable y donde reinan principalmente los vientos N. y O.; las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son los constipados y algunas tercianas. Tiene 50 CASAS entre ellas la consistorial; una carcel; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro está dotado con 26 fan. de comunes; algunas pasceas con arbolado; una fuente de escelentes aguas, muy cerca de la poblacion, y en el término, muchas; igl. parr. matriz (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan; el curato se provee por el diocesano; dos ermitas (San Roque) y (San Cristobal) bien situadas y á cortísima distancia de la v.; y últimamente un cementerio. Confina el TERM. N. Riocabado; E. Jaramillo Quemado; S. San Millan de Lara, y O. Vizcainos. El TERRENO es de buena calidad y por los cuatro puntos cardinales se encuentran montes muy poblados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; su estado es mediano. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por bailjero los domingos, y sale el viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y toda clase de legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrío; y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, la carbonería y dos molinos harineros. POBL.: 35 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 459,210 rs. IMP.: 41,985. CONTR.: 4,421 rs. 10 maravedises. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con los productos de propios y reparto entre los vec., en proporcion de sus haciendas.

JARAMILLO QUEMADO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2). SIT. al SO. en una pequeña ladera, donde reinan con especialidad los vientos N. y E. SU CLIMA es sano, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y cuarta-

Digitized by Google

nas. Tiene 48 CASAS con la municipal; 1 escuela de primeras letras, concurrida por 20 niños, y dotada con 18 fan. de comuña; 1 fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y en el término. alguno que otro manantial insignificante; 1 lgl. parr. (San Martin), servida por 1 cura párroco y 1 ecristan; 1 ermita bajo la advocacion de Sta. María, dentro tambien del pueblo, y en los afueras 1 cementerio que se halla al S. en una pequeña altura. Confina el TÉRM. N. Rupelo; E. Piedrahita; S. Barbadillo del Mercado, y O. Cascajares y Villaespasa. El TERRENO es escabroso, corriendo por él 1 riach. que nace de un manantial en Jaramillo de la Fuente: al S. se encuentra 1 monte titulado el Carrascal, poblado de robles y estepas; hay algunos prados naturales, entre ellos 1 de medio cuarto de leg. cuadrado de estension. CAMINOS: estos son de pueblo á pueblo, y se hallan en buen estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas por baljero. PROD. comuña, centeno y trigo; ganado lanar churro y vacuno; caza de perdices, liebres, zorros y lobos, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 42 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 413,620 rs. IMP.: 41,107. CONTR: 4,586. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 270 rs., y se cubre con los productos de propios.

JARANDA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; nace en la sierra de su mismo nombre, jurisd. del Guijó de Sta. Barbara; lleca á la de Jarandilla, y uniéndose á la parte inferior de esta villa con la Jarandillleja, que trae el mismo orígen, y que ambas rodean la pobl.; marcha al S. por los térm. de Cuacos, Rollado y Jaraiz á contribuir al Tietar por la márg. der. de esta v.; es de cauce profundo y pendiente, y sus aguas se aprovechan para el riego y para varios molinos en todos los pueblos por donde pasa: abunda en pesca de truchas.

JARANDILLA: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de Plasencia, c. g. de Estremadura: se compone de 15 v. y 3 l., que forman 18 ayunt. y otras tantas pobl., cuyos nombres, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., resultan del siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBL. A QUE PERTENECEN.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capac.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de cada contribuyente en $, mrs. vn.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. ms	R. ms	R. ms.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Aldeanueva de Vera.	PLASENCIA.	440	2410	221	2	236	220	1	1	6	1	6	»	17	20	20	13	9	3	2	84	3'1	194826	442 27	80 29	35195	80	14 21	18'06
Collado.		30	164	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	3	1	»	1	2	1	»	8	0'2	25465	848 28	155 9	3971	132 12	24 7	15'59
Cuacos.		280	1202	136	3	139	133	1	1	6	1	6	»	7	11	10	11	2	4	»	45	1'1	139225	633 17	115 21	20147	118 26	21 24	14'47
Garganta la Olla.		360	1972	188	3	191	186	1	1	6	1	6	»	15	20	13	3	6	5	2	64	2'3	149330	416 7	75 33	30146	83 25	15 10	20'12
Guijo de Sta. Bárbara.		85	466	70	1	71	61	1	1	2	1	4	»	8	7	2	6	3	2	2	30	0'8	34060	400 24	73 3	7243	85 7	15 18	21'27
Jaraiz.		560	2520	288	5	293	221	1	1	6	1	6	»	35	21	21	22	7	4	2	112	4	261288	568	103 23	42245	91 28	16 26	16'17
Jarandilla.		400	2191	198	4	202	186	1	1	6	1	6	»	26	19	14	17	13	16	9	114	2'9	124945	312 12	57 1	24671	61 23	11 9	19'75
Jerte.		200	1096	120	6	126	108	1	1	4	1	5	»	10	15	17	10	8	6	5	71	1'9	122595	612 33	111 29	23734	118 23	21 22	19'36
Losar.		380	2082	190	6	196	187	1	1	6	1	6	»	22	12	18	19	9	5	7	92	2'9	201870	533 30	96 33	39904	105	19 6	19'77
Madrigal.		90	493	63	»	63	58	1	1	2	1	4	»	8	3	1	3	1	2	»	18	0'6	34515	383 17	70	5023	55 28	10 7	14'55
Pasarón.		270	1479	167	4	171	165	1	1	6	1	6	»	14	17	16	10	4	2	2	65	2'1	93960	348	63 18	15835	58 22	10 24	16'85
Robledillo de Vera.		60	329	42	»	42	33	1	»	2	1	3	»	5	3	3	4	»	1	»	16	0'5	24140	402 11	73 13	4002	66 24	12 6	16'58
Talaveruela.		160	876	100	»	100	92	1	1	4	1	5	»	10	5	3	2	6	6	3	35	1'4	33140	207 4	37 28	4636	29 3	5 11	13'98
Tornavacas.		260	1424	162	3	165	152	1	1	6	1	6	»	19	12	7	9	7	6	3	63	2	108995	419 7	76 18	20085	79 19	14 18	18'98
Torremenga.		50	274	40	1	41	40	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	»	1	1	6	0'3	17885	357 24	66	2314	46 30	8 19	13'11
Valverde de Vera.		240	1315	130	2	132	126	1	1	6	1	4	»	12	9	7	5	10	6	6	55	1'7	54910	228 31	41 27	11403	47 18	8 23	20'76
Viandar.		100	548	69	2	71	51	1	1	2	1	4	»	7	3	1	1	1	2	2	17	0'8	31480	314 27	57 15	5409	54 3	9 30	17'18
Villanueva de Vera.		440	2410	230	2	232	213	1	1	6	1	6	»	21	22	10	13	7	5	3	81	4	187495	426 4	77 27	35852	81 16	14 16	19'12
Totales.		4245	23354	2374	45	2419	2251	16	15	80	18	89	»	240	201	164	150	95	77	53	980	38'9	1840764	433 21	79 5	337467	79 25	14 19	18'39

NOTA. La contribucion de culto y clero está incluida en el total de las que señala este cuadro; la cuota que le corresponde en la proporcion de 3'48 por 100 de la riqueza imponible del partido, es de rs. vn. 64,058, ó sean 15 rs. 3 mrs. por vec., y 2 rs. 26 mrs. por habitante.

Sit. al NE. de la prov., es de clima templado y grato en el verano, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes. Confina al N. con el part. del Barco de Avila; E. Arenas de San Pedro (ambos en la prov. de Avila); S. Navalmoral de la Mata; O. Plasencia y Granadilla en 7 leg. de estension de N. á S. y 8 de E. á O., cuyo espacio seria menor si el pais fuera menos escabroso. Esta comprension es una constante montaña, enlazada por medio de altas cuestas con las centrales de España, que dividen las dos Castillas, formando parte de la cord. Carpeto-vetónica: de estas sierras se desprenden varias ramificaciones que los naturales llaman Tormantos, Jaranda, Peñanegra y Gredos, cuya nomenclatura principia al O., y concluye en el Puerto del Pico, concluyendo todas ellas en el r. *Tietar*, y á su falda se hallan sit. los pueblos en puntos que parecen menos escabrosos: entre estas sierras hay algunos pequeños valles ó cañadas, y estas y parte de las faldas de aquellas son las únicas tierras susceptibles de cultivo, aunque muy costoso y con mucho trabajo: en la cima de las sierras no hay arbolado, y sí únicamente algunos arbustos que llaman carabos, especie de escoba, y mucha variedad de plantas: en las faldas hay robles, alisos, sauces, tejo, acebo y otros varios; y á las inmediaciones de los pueblos, castaños, olivos, nogales y frutales de todas clases: los robles surten al pais de combustible, y los castaños se utilizan en muebles y en la construccion de edificios.

Rios. La naturaleza del pais da origen á multitud de gargantas que se precipitan por entre inaccesibles derrumbaderos, todas las cuales, recogiéndose progresivamente unas á otras, van á contribuir al r. Tietar, que deslinda el part. al SE.: las principales son: *Jaranda*, que nace en el térm. del Guijó de Sta. Bárbara; *Cuartos*, en el del Losar; *Minchones*, en el de Villanueva, y *Alardos* en el de Madrigal: sus aguas se estraen con facilidad con motivo de su mucha pendiente, y se disfrutan para el riego, molinos harineros y de aceite, en lo que consiste la principal riqueza del pais: sobre todas hay un crecido número de puentes y pontones para el servicio de las fincas rurales principalmente.

Caminos. No hay calzadas ni carreteras; sus medios de comunicacion son escasos, malísimos, reducidos á estrechas veredas vecinales entre cada uno de los pueblos para sus relaciones particulares: únicamente se encuentra el estropeado camino que dirige desde Plasencia al puerto del Pico para Talavera de la Reina y Almaráz, y para Castilla por Villanueva, Aldeanueva y Garganta la Olla.

Este part. constituye el terreno llamado *Vera de Plasencia*, en cuya descripcion daremos otros pormenores, concluyendo la presente con la siguiente escala de dist. á la cap. y pueblos entre sí.

JARANDILLA, cab. del part. jud.

1/2	Aldeanueva de la Vera.																				
2	1 1/2	Collado.																			
1	1/2	1	Cuacos.																		
3	1 1/2	1 1/2	1	Garganta la Olla.																	
1/2	1	2	2	2 1/2	Guijó de Sta. Bárbara.																
2	1 1/2	1/4	1	3	3	Jaraiz.															
4	3 1/2	4	2 1/2	5	5	6	Jerte.														
1	1 1/2	3	2	1	3	5	5	Losar.													
6	5 1/2	7	8	6	8	10	4	5	Madrigal.												
3	2 1/2	1	1 1/2	4	1	5	4	7	8	Pasarón.											
1 1/2	2	2	4 1/2	2	2 1/2	3	1/2	4	6	4 1/2	Robledillo de la Vera.										
3	3 1/2	5	6	3	5	7	1	5 1/2	5	1	1	Talaveruela.									
5	4 1/2	6	4	7	6	1	6 1/2	5	6 1/2	6	7	6	Tornavacas.								
2	2	1/2	1	2 1/2	1/4	3 1/2	3	1/2	3 1/2	3	5	5	7	Torremenga.							
3 1/2	4	4	5	3 1/2	5 1/2	7 1/2	1 1/2	5 1/2	6	1 1/2	1/2	7 1/2	5 1/2	6	Valverde de la Vera.						
3	2 1/2	3 1/2	5	4 1/2	5 1/2	7	1	5	5	1	1/4	5	5	1/2	1/2	Viandar.					
4	4 1/2	5	6 1/2	5	6	8	2	6	6	2	1	8	6	1	1	1 1/2	Villanueva de la Vera.				
21	21	18	21	21	22	18	21	21	17	17	22	22	22	18	24	23	25	Cáceres, cap. y aud.			
8	8	6	7	7	9	6	7	9	14	5	9	11	8	6	11	10	12	14	Plasencia, dióc.		
34	36	36	36	36	37	36	35	35	40	34	36	36	36	36	37	36	38	14	28	Badajoz, c. g.	
34	34 1/2	35	35	32	34	36	37	33	28	36	35	35	30	35	31	35	31	49	41	64	Madrid.

Producciones. Seda, lino, judías, pimiento, higos, nueces, cerezas, peras, manzanas, vino, aceite, se mantiene ganado cabrío, vacuno y de cerda, y se cria mucha caza de todas clases y pesca de truchas.

Industria y comercio. Telares de lienzo y los oficios mecánicos de los pueblos: se esportan una buena parte de sus frutos en cambio de trigo, centeno, cebada, arroz, hierro y demas géneros para atender á sus necesidades domésticas; aunque no hay ferias ni mercados principales, el pais ofrece un constante movimiento mercantil con motivo de la importacion y esportacion de aquellos frutos; lo cual se fomentaria mucho si se abriesen buenas comunicaciones, y hubiese mas seguridad en los transeuntes; objetos ambos que se hallan en muy mal estado.

Digitized by Google

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en esta part. jud. en el año 1843 fueron 125, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, y libremente 24; penados presentes 73, contumaces 11, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 16: del total de procesados 21 contaban de 10 á 20 años de edad 69 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 112 eran hombres, y 11 mugeres; 46 solteros y 68 casados; 24 sabian leer y escribir, y 90 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 112 artes mecanicas; de los 11 reos prófugos no constan la edad, el estado, la educacion ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 90 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 5 armas blancas permitidas y 13 instrumentos contundentes.

JARANDILLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de su nombre, dioc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 34), con adm. esp. de tabacos de la que dependen todos los pueblos de la Vera; adm. de los montes nacionales para el cuidado y conservacion de los del part. jud., estafeta de correos y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA. Cortado el pais de la Vera por infinitas cord. y barrancos procedentes de las sierras de Bejar y Tiredos, se halla esta v. en una hondonada casi llana comparada con el terreno que la rodea, en la confluencia de las dos gargantas Jaranda y Jarandilleja, á la falda de la sierra llamada tambien Jarandilla, término de Plasencia al puerto del Pico, dominada por dicha sierra al N., por los cerros del Parral ó del Pino al O., y por la deh. de la Madera de Abajo al SE; es ventilada de todos los aires, especialmente del N. y se padecen intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen esta v. 308 casas reunidas, de mala construccion y peor distribucion interior, que forman 2 plazas de figura irregular con algunos portales y calles empedradas: hay casa de ayunt., cárcel en el mismo edificio; pósito, que solo conserva algunos censos, y 30 fan. de tierra y una casa, cuyo piso bajo está destinado á carniceria y matadero, y el alto para paneras; 4 posadas públicas; un palacio que por su fortaleza y esmerada construccion, aunque arruinado, es el mejor edificio del pueblo; tiene 4 torreones á los estremos y pertenece á los condes de Oropesa; un hospital de pobres transeuntes, tambien arruinado y sin rentas, cuyo orígen se ignora; otro fundado por D. Juan de Figera, con 6 camas para los pobres del pueblo, cuyas rentas consisten en 5,000 rs., procedentes de juros y censos; es un buen edificio con su capilla, y está servido por un rector presbítero, y un enfermero; una escuela de niños y otra de niñas, dotadas con 8 rs. diarios la primera y 5 la segunda, que se pagan por el presupuesto municipal 600, y el resto de varias memorias aplicadas á este fin; concurren 60 niños y 30 niñas, estando constituida la primera en el hermoso local, que fue ermita del Sepulcro, y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Torre, curato de primer ascenso y servida por un cura rector y 2 beneficiados de provision ordinaria: el edificio sit. en el centro de la pobl. y construido sobre una peña dura de 40 pies de elevacion, sobre el nivel de la plaza inmediata, con escaleras anchas por sus estremos para subir á las puertas principales, mas bien presenta el aspecto de una fortaleza aspillerada, que de un templo: su construccion es sólida; pero la techumbre es de madera carcomida escepto la capilla mayor y otra, que son de bóveda; la primera está fundada sobre un sótano que se llama Sacristia vieja, su capacidad es de una sola nave de 90 pies de long., 60 de lat., y lo mismo de elevacion; en la torre se halla el reloj de la v.; en las afueras al N. hay un conv. de Agustinos recoletos, que fué colegio de segunda enseñanza, fundado por Juan Arias y construido por el arquitecto Juan de Nora. Sra. de la O., religioso de la misma órden, que le concluyó en 1606; á su inmediacion hay una huerta, viña y olivar de cosa de 3 fan. de tierra, que fueron enagenadas en la segunda época constitucional en 18,000 rs.; en esta huerta hay una hermosa fuente llamada del Emperador, por haber residido en esta casa el Sr. D. Cárlos I, interin se preparó su habitacion en Yuste: á mayor dist. y en la misma direccion, camino del Guijo existe otro conv. titulado de San Francisco, hoy casi arruinado, de construccion sencilla y moderna, en un sitio sano, delicioso y fresco en el verano, aunque triste; tuvo orígen en 1503 sobre una ermita de Santo Domingo, que perteneció al conv. de este nombre en Plasencia, que adquirió y mandó edificar Don Francisco de Toledo, conde de Oropesa; se fué completando en varias épocas y aun por los años de 1760 al 70 se concluyó la enfermería: está sin enagenar como el anterior y solo su huerta inmediata, de cosa de 3 fan. de tierra, se vendió en 1841 por 20,000 rs.: 70 pasos al E. se halla la ermita dedicada á Ntra. Sra. de Sopetran fundada en 1732, en la que se celebra gran fiesta y romería el jueves que precede al de la Ascension del Señor: en la misma direccion hay otra ermita llamada del Humilladero, ruinosa, pero con un bonito soportal; mas lejos otra titulada la Bercosa, arruinada y otras por varios puntos tambien desaparecidas; una casa de recreo, que perteneció á los Jesuitas, y fué enagenada á su estincion, siendo hoy 3 casas particulares; el cementerio contiguo á la ermita de Sopetran, capaz, sano y hermoso, y un buen paseo con alameda, titulado la Corredera, frente al palacio del Duque: se surte de aguas potables en 8 fuentes públicas, en lo interior y circunferencia del pueblo, llamadas Llano, Plaza, Altozano, Machin, Cebada, Flores, Sangarcia y Cabrillas; solo las 3 primeras tienen pilones; las demas no estan limpias, y aunque se apuran en el estío, son perennes y saludables: hay ademas una hermosa corriente de agua, capaz de dar impulso á un molino harinero, que pasa por el pueblo y fecundiza las buenas huertas, aunque pequeñas, que tienen la mayor parte de las casas.

TÉRMINO. Confina al N., con el del Guijo de Santa Bárbara y Valdenueva de la Vera; E. el de Losar; SE. Robledillo y el r. Tietar; SO. Cuacos, á dist. de 1/4 leg. á 2 leg., y comprende 1,600 fan. cultivadas y divididas en suertes, muradas pobladas de arboleda y hortaliza, que se gradúan en 80 fan. las plantadas de viña, 100 de castaños, higueras, nogales, morales y frutales de varias clases, 200 para pimiento, patatas y legumbres, que alternan con garbanzos, lino y centeno y la vega llamada del Cinchо, á la marg. der. del Tietar cuyo terreno es el mejor si no escasean las aguas del verano, con varias casetas ó secaderos de pimiento esparcidos en la misma: toma la vega este nombre de una ermita ya arruinada, que existe en la misma y camino de Talavera: comprende ademas, una deh. boyal de 200 fan. de cabida, con algunos robles y arbustos de jara, madroñera y brezo; el llamado coto ó marradas del Heredamiento, en el cual hay dos apartamientos que llaman Dehesa de la Madera de Arriba y Abajo, otra deh. nombrada Torreseca, cuyo suelo es comun á esta v., el Losar, Robledillo, Cuacos, Aldeanueva y el Guijo, y el monte (que es el menos) de roble basto correspondo á la comunidad de Plasencia: le bañan las gargantas de Jaranda y Jarandilleja, que tienen su orígen en la sierra inmediata, jurisd. del Guijo, se unen á la parte inferior del pueblo y marchan de N. á S. hasta desaguar en el Tietar: otra garganta llamada del Cinchо, que nace en la sierra de *Cuartos* (V.) y el espresado r. que deslinda la jurisd., contribuyen á estas varios arroyos, de los que el mas principal se llama del Valle, de curso perenne y de un cauce bastante profundo, escabroso y pendiente, lo cual favorece para estraer sus aguas para el riego y dar impulso á los molinos: para el paso de estas gargantas, hay 5 puentes: uno de madera y pilares de mamposteria que se titula de la Serradilla, sobre la garganta de Jaranda, camino para Castilla por el Puerto Nuevo, con dos ojos, y 15 pies de elevacion; otro sobre la misma de un ojo, piedra sillería, que se llama del Parral, 30 pies, otro de la misma clase, en la garganta Jarandilleja, camino para el Losar, llamado del Humilladero, de 15 pies: otro sobre la misma, de madera con pilares de mamposteria, de 18 pies de elevacion, llamado Rodadera, y el último, sobre el arroyo del valle, de madera.

CALIDAD DEL TERRENO. La mayor parte son cerros y cord. inútiles; hay sin embargo algunas laderas arcillosas y pedregosas, con vegas y llanos productivos, especialmente á la parte inferior del pueblo y der. del Tietar, donde está la vega de Cinchо.

CAMINOS. El que dirige á Castilla llamado del Puerto Nuevo; el que va por la Vera, de Plasencia al Puerto del Pico, y que sale á la Carretera de Madrid á Badajoz, ademas de otros varios, para el servicio de las heredades, todos de herradura y en mal estado, especialmente el del Puerto Nuevo.

CORREOS. Se conducen por un hombre á pie, desde Navalmoral de la Mata, 3 veces á la semana; variando las ho

Digitized by Google

ras, segun las estaciones y entorpecimientos de los caminos, por las aguas que interceptan el paso en algunas épocas por espacio hasta de 15 dias.

PRODUCCIONES. Las principales son pimiento, vino, lino, castañas, frutas de invierno y verano, aceite, garbanzos y legumbres y seda; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, cerril y de labor y caballerías de carga; se cria abundante caza mayor y menor, y pesca de truchas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Tres molinos de aceite y 6 de harina; se estraen por arrieros forasteros la prod del pais, importándose cereales y telas de vestir: se celebra una feria bajo el título del Cincho, el primer domingo de agosto, concedida por real cédula de 1791, en la cual se vende ganado de cerda, calzado y vestido ordinario, cuyo valor se calcula en 60,000 rs.: tiene concedido un mercado por real órden de 28 de agosto de 1834, pero no se ha fomentado.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. 400 vec., 2,191 alm. CAP. PROD.: 2.698,900 rs. IMP.: 124,945. CONTR.: 19,736 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 20,000 del que se pagan 3,300 al secretario y 7,000 al medico por sus respectivas dotaciones, y se cubre con los productos de pesos, correduría y algunos censos, que ascienden á 1,500 rs.; el aprovechamiento de pastos de las marradas del heredamiento y el de la deh. boyal, que importan 5,000, y el déficit por repartimiento vecinal.

Este pueblo que en tiempo de la conquista, quedó ald. de Plasencia, se dió en señorío por el rey Don Enrique, en 6 de junio de 1407, á Don Garcia Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, el cual por las alcabalas, porcion del diezmo y del medidor, nombro justicia y paso alc. mayor letrado, que continuó despues hasta el establecimiento del juzgado de primera instancia.

JARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de *Puerto*. (V.)

JARATA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JARAVEDRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

JARAY: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), dióc. de Osma (14): SIT. á la marg. izq. del r. *Rituerto*, goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 34 CASAS, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (Sto. Tomas Apóstol), servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Pinilla y Castejon del Campo; E. la armita de Ntra. Sra. de los Remedios; S. Portillo, y O. Villaseca: dentro de él se encuentran 2 torres que por su fáb. denotan ser del tiempo de los romanos. El TERRENO, fertilizado por el Rituerto, es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm de Soria por un cartero. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza menor, y pesca de barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 31 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 44,196 rs.

JARCILEY (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt de Cangas de Tineo (2): SIT. en la parte mas boreal del concejo en terreno á las inmediaciones del r. *Narcéa*; reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS de mediana CLA. y escasa comodidad, repartidas en los l. de Barzana, Lantero, Pambley, Ordial y Villar. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un cura de ingreso y de patronato de S. M. Confina el TÉRM. con los de Tuña y Argama. Cerca del l. de Pambley y sobre una roca inmediata al rio se ven los restos de un cast., que por su sit. debia ser inespugnable. El TERRENO es quebrado y montuoso; le baña por el E. dicho r. Narcéa, al cual se reune mas abajo del parage llamado Villar de Cantero un riach. que baja de San Pedro de las Montañas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, algunas frutas y muchos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. POBL.: 51 vec., 283 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JARCIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Veriosmo de *Pueule Deva*. (V.)

JARDA: garganta que nace en el puerto de su nombre, prov. de Cádiz, pasa por el cortijo del Bagitan y entra en la garganta del Caballo.

JARDA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez. Tiene porcion de alcornoques, chaparros, mucho monte bajo y pastos.

JARDACHON: arroyo afluente del Guadiamar, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

JARDELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.). POBL.: 10 vec., 44 almas.

JARDILLA: deh. en la prov. de Cádiz, part jud. y término jurisd. de Jerez. Está poblada de mucho matorral y yerbas, y de algun arbolado como alcornoques, pinos y acebuches.

JARÉA: barrio de Alcaudique en la prov. de Almería, part. jud. y term. jurisd. de Berja: fué uno de los pueblos que componian la taha de esta v.; á sus inmediaciones corre la rambla que lleva su mismo nombre, la cual bajando de Pisnela y Solomon cruza por Benejí y va á incorporarse al Rio ellcos.

JAREN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 15 vec., 74 almas.

JARES, ó MONDON: r. de la prov. de Orense, que tiene su orígen al estremo E. de la misma en la parte occidental de Peña-Trevinca y sitio llamado Cabrois de Bonte y monte de Maruro. Durante su curso, que en lo general es de E. á O., y hasta su confluencia en el r. *Bibey* baña por su der. los pueblos de Puente, Jares, La Vega, Castendrdes, Castromarizo, Alvergueria y Portomorisco; y por su izq. los de Valdin, Seoane, Baños, Sta. Cristina, Valaboa, Curejilo, Mondon y Barja, perteneciendo estos dos últimos al ayunt. del Bollo, parte de Viana, y los demas al de la Vega, part. jud. de Valdeorras. Tiene un puente de piedra de un solo arco en Portomorisco, y de madera tambien de un arco con pilastras de piedra en Barja, Mondon, Alvergueria, Sta. Cristina, Castromarigo, Castendrdes, La Vega, Baños y Jares; por der. é izq. recibe distintos arroyos y fertiliza muchos prados desde el l. de Puente hasta el de Alvergueria, y en Barja algun terreno destinado á hortalizas: á la parte inferior de este pueblo y sitio que llaman el Millarado, hubo ant. una famosa fáb. de fundicion de cobre, cuyas ruinas aun existen, viéndose en las inmediaciones señales del indicado mineral y los vestigios de una acequia que salia en el pueblo de Mondon y llegaba á los de Larneo y Seadur por la der. del r., hacha con muchos gastos no solo por su estension sino porque atravesaba grandes despeñaderos. Se crian en dicho r. truchas, anguilas y otros peces de muy buena calidad; durante el estio lleva pocas aguas porque se le estraen para los mencionados riegos.

JARES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1 1/2): SIT. en una pequeña llanura á la der. del r. de su nombre; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 63 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Edreira, Mojid, Puente, Requejo y Villanueva; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro no tiene dotacion fija, y una fuente de agua muy fria y saludable para sarnidos del vecindario, con otros manantiales en el térm. de poca consideracion. La igl. parr., dedicada á Ntra. Señora, está servida por un cura cuyo destino es de término y de provision de la casa de Figueiredo; en el átrio de la igl. se halla el cementerio con esposicion al S. Confina el TERM. N. Edreira; E. Puente; S. Seoane, y O. Requejo. El TERRENO es de mala calidad; le baña el r. que da nombre á esta felig., el cual nace en el monte que la separa del l. de Porto, corre de E. á O., fertiliza algunos prados y da un pulso á 2 molinos harineros. Tiene un puente de madera á las inmediaciones del l. de Jares para facilitar su tránsito á los vec. y viajeros. Los montes inmediatos son á propósito para veranear los ganados trashumantes y de los pueblos circunvecinos, porque producen yerbas de buena calidad, carecen de arbolado y tienen 1 leg. de estension. Hay tambien á la salida del l. de que hablamos un grande soto plantado de

Digitized by Google

robles, con bastantes prados naturales de sabrosas yerbas. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. El CORREO se recibe en el l. de Albergueria, á donde va á buscar la correspondencia el bajjero de Barco dos veces á la semana. PROD.: centeno, que es la principal cosecha, patatas, lino y yerbas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y algun caballar; hay caza de perdices, conejos y corzos, y pesca de escelentes truchas. POBL.: 63 vec., 318 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JARETA DE JUAN ROL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: SIT. 3 leg. al SE. de la v., comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene 300 cab. de ganado lanar.

JARETA DEL SANTISIMO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: SIT. 4 leg. al SE. de la v., la pastan 250 cab. de ganado lanar, no obstante de que solo comprende 200 fan. de tierra.

JARETILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, term. jurisd. de las Peñas de San Pedro: SIT. al S. de esta pobl. tiene adenias de una casa de labor una bonita habitacion de recreo, una hermosa alameda, bastantes frutales y muchas flores, todo lo que contribuye á hacer este sitio muy delicioso, en términos que en buen tiempo es frecuentado por familias y reuniones de amigos que van á pasar dias de campo.

JARFIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de *Villamar*. (V.)

JARGUICOA: cas. del barrio de Murguia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Onate.

JARIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

JARILLA: venta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término. de Arroyo-molinos: SIT. á 1 leg. del pueblo en medio de un frondoso monte de encina del mismo nombre.

JARILLA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de *Otañes*. (V.)

JARILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 32): SIT. á la falda O. de la sierra de la Cabrera, ramal izq. del puerto de Baños, á la der. de la carretera de Estremadura á Castilla; goza de CLIMA templado, reinan los vientos fuertes del E. y se padecen intermitentes. Tiene 114 CASAS, de un solo piso en la mayor parte, que forman 6 calles, la una larga y ancha que cruza la pobl. de N. á S., todas mal alineadas, sin empedrado, y una plaza irregular sin portales, en el centro del l.: hay casa de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela, á la cual concurren 32 niños de ambos sexos mediante cierta retribucion, y una igl. parr. dedi cada á San Gregorio el Magno, y servida por un ecónomo, como aneja que es á la de Cabeza-Vellosa, y en las inmediaciones al E. el cementerio capaz y seguro. Se surte el pueblo de aguas potables en 2 gargantas que pasan á uno y otro lado de la pobl. tomando las aguas á la parte de arriba, pues en la de abajo se establecen los lavaderos de ropa y abrevaderos de ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Casas del Monte; E. el Torno; S. Cabeza-Vellosa; O. el Villar y Zarza de Granadilla, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende una deh. de propios de 300 fan. de cabida con arbolado de encina y alcornoque de mala calidad; alguno de roble á la parte de la sierra y muchos huertos, castañares, viñas y olivos: le bañan las 2 gargantas espresadas, que bajan de la sierra, en direccion de E. á O. y se unen al *Ambrós*, antes de llegar á los montes de Cáparra, solo tienen puentes de madera á la inmediacion del l.: el TERRENO es de sierra en su mayor parte, ocupado de peñascos y matarraña infructífera, pero alegre y pintoresco: los CAMINOS vecinales y cruza de N. á S. la carretera ya referida, llevando igual direccion, aunque algo mas separada á la izq. la ant. calzada romana, desde Cáparra á Baños, que es el lim. con la jurisd. de la Zarza: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias. PROD.: lino regadío, patatas, legumbres, frutas y escasa cosecha de granos y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, venta del lino que es muy bueno, de lanas y esquilmos. POBL.: 90 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 711,000 rs. IMP.: 35,550. CONTR.: 5,907 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,162 rs., del que se pagan 200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 500 rs. del prod. de propios y el resto por repartimiento vecinal.

JARILLA (LA): deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), term. jurisd. de Zamarra. SIT. en terreno escalonado con mucho monte de jara; tiene una fuente de buena agua y como su suelo es muy flojo, pizarroso y seco, no aprovecha nada mas que para centeno y en corta cantidad.

JARIPA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en el term. de Albalá, se dirige al O. y entra en el r. *Salor* en el term. de Torremocha: es escaso de aguas sin nada notable.

JARLATA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): se halla SIT. al pie de una peña denominada Capitelco, donde disfruta de CLIMA benigno y saludable: se compone de 8 CASAS y una igl. parr. (San Julian), que comprende los anejos de Franca y Navasilla: el curato es de entrada y se halla servido por un cura párroco de nombramiento de S. M. ó el diocesano, segun los meses de la vacante. Confina el TERM. por el N. con NAVASA y Franca; E. Sasal; S. Uruel, y O. Beltran: el TERRENO es casi todo monte donde se crian pastos para los ganados. PROD.: trigo y mistura; cria ganado lanar, y hay ademas el mular y boyal propio para la labranza. POBL.: 4 vec., 24 alm. CONTR.: 1,275 rs. 14 mrs.

JARLORA: cas. del valle ó barriada de Olas, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Motrico*.

JARMEADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de *Reyes*. (V.)

JAROLA: cas. del barrio de Alchigor, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

JARQUE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (5): SIT. en la ribera der. del r. *Aranda*, al pie de una sierra coronada por un ant. cast., obra de los árabes: la baten con frecuencia los vientos del NE.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 150 CASAS, que se distribuyen en 4 calles y 2 plazas; casa de ayunt. y carcel; escuela de niños a la que concurren de 30 á 40, dotada con 3,000 rs.; igl. parr. (la Presentacion de Ntra. Sra.), de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, un beneficiado; 3 ermitas dedicadas á la Virgen del Rosario, de la Soledad y San Sebastian, en la que hay un sacristan que la cuida, y un cementerio fuera del pueblo hácia el N.: los ver. se surten de 2 fuentes que hay dentro de la v., y otra estramuros, cuyas aguas son frescas y buenas. El TERM. confina por N. con los de Oseja (part. de Ateca), y Tierga; E. el de Gotor; S. Viver de la Sierra y Aniñon (este del part. de Ateca), y O. Aranda (id.): se estiende sobre 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran algunos montes poblados de carrascas, chaparros, romeros y otras matas. El TERRENO participa de secano y huerta, que aunque corta es muy deliciosa por las aguas que la fecundizan procedentes del r. Aranda, que corre hácia el SE. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, vino, aceite, judías y demas legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á los pueblos comarcanos: su estado es malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por conductor particular 3 veces á la semana. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 158 vec., 750 alm. CAP. PROD.: 1.441,172 rs. IMP.: 95,100. CONTR.: 20,733.

JARQUE ó EXARQUE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Alcañiz (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (1): SIT. al-rededor de un cabezo á cuya altura llaman los naturales Torrejon, con vientos del O. y CLIMA sano, siendo los catarros pulmonares las enfermedades mas comunes. Tiene 62 CASAS fabricadas en la circunferencia del precitado cabezo, entre ellas la del ayunt. que por su solidez y arquitectura denota ser del tiempo de los árabes; cárcel pública; escuela de niños concurrida por 36 y dotada con 25 fan. de grano y 700 rs.; igl. parr. (Sto. Toribio de Astorga), servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita sit. á la salida del pueblo en direccion S. y dedicada á Santiago; y por último, un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Palomar (2 leg.); E. Hinojosa (1 1/2); S. Galve y Covatillas (1/2), y O. las Cuevas de Almuden (1/2); en él se encuentran diferentes ma-

Digitized by Google

nantiales de aguas un poco blandas; 2 ermitas dedicadas á Sta. María y Sta. Quiteria, esta sit. en un cabezo de bastante elevacion, y aquella sobre una pequeña eminencia muy cerca del pueblo. El TERRENO es de buena calidad, en general llano con algunos trozos de tierra de riego bañada por las aguas de un riach. que desciende de Mesquita á reunirse con el Guadalope en term. de Aliaga. Los CAMINOS se comunican con los pueblos comarcanos encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aliaga una sola vez en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas; hay ganado lanar que es el mas preferido y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 68 vec., 278 alm. RIQUEZA IMP.: 132,453 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,376 rs. con 14 mrs., y se cubre con el prod. de propios.

JARQUE ó HINOJOSA: riachuelo que nace en el término de Canada-Vellida, prov. de Teruel, part. part. jud. de Aliaga. Corre hácia el SE. por las inmediaciones de Mezquita, Cuevas de Almuden, Jarque é Hinojosa, cuyos pueblos le dan nombre, bañándose todos en su ribera izq.; rodea luego á Covatillas, y desagua cerca de Aliaga en el r. *Guadalope*, conocido entonces por el nombre de r. *Miravete*.

JARTIN: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: nace en unas pequeñas sierras á la der. y cerca de la Villa del Rey, uniéndosele en su origen las aguas de una charca, que está á 1/2 leg. de las citadas sierras; despues las arroyos Miras y Mamou, y desagua en el Tajo: tiene un puentecillo al S. y á 1/2 leg. de Alcantara que solo sirve en las crecidas: á sus márg. é igual dist. hay una huerta de hortaliza de las mas fértiles: sus aguas limpias y corrientes en el invierno dejan de serlo en el estío.

JARTOS: cortijada de 32 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

JARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: 21 vec. y 128 almas.

JASA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.) part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 22), este pueblo forma parte del valle de Aragües: está SIT. al pie del Pirineo en un llano, á la márg. izq. del r. *Oria*; donde le combaten con frecuencia los vientos del N. y S., y su CLIMA sano, aunque muy frio, es propenso á pulmonías causadas por las variaciones repentinas de la atmósfera. Forman la pobl. 64 CASAS por lo comun de un solo piso, distribuidas en varias calles regulares medianamente empedradas, y tres plazas sin soportales, en una de las cuales se halla la casa municipal existiendo la cárcel en la capital del valle; hay una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; el maestro percibe la dotacion de 8 cahices de trigo y 300 rs. vn. anuales; tiene igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el dióc., previa la oposicion en concurso general: contiguo á la igl. se halla el cementerio bastante capaz y ventilado, y fuera de la pobl., encontrándose á la inmediacion de esta una fuente de agua mineral sulfúrea, que produce los mejores resultados en todas las afecciones cutáneas, y sirviéndose los vec. para sus usos domésticos de las de varias otras, esparcidas por el TERM.: este tiene los confines comunes con la cap. del valle *Aragües del Puerto* (V.), en cuya descripcion encontrarán nuestros lectores la calidad y circunstancias del TERRENO, y la parte de los CAMINOS. PROD.: trigo y demas cereales, algunas legumbres y buenos pastos; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y liebres, y pesca de truchas: tambien se encuentran animales dañinos como lobos, osos, jabalíes y raposas. POBL.: 13 vec., 80 alm. CONTR.: 4,115 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,000 rs. que se cubren parte con los arbitrios municipales y el resto por reparto vecinal.

JASEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

JASTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz*. (V.)

JATA: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Huercal Obera*.

JATAR: r. (V. el art. del part. jud. de *Alhama*, prov. de Granada.)

JATAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 1/2 leg.), part. jud. de Alhama (2). SIT. en el confin SO. de la prov. en la falda septentrional de la cord. que la separa de la de Málaga, llamada de Jatar en este punto, con CLIMA frio, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente dolores de costado. Tiene unas 150 CASAS, la de ayunt. una fuente de buen agua, igl. parr. (San Roque) aneja de la de Arenas del Rey, y servida por un teniente. Su TÉRM. confina al N. con el de Arenas; E. el de Pinos del Rey; S. Canillas de Aceituno y Sedella, de la prov. de Malaga, y O. con el de Alhama, comprendiendo algunos cortijos. El TERRENO es montuoso, con pinos y encinas, y le baña el r. de Jatar, cuyas aguas van á parar al Cacin. Los CAMINOS son de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama tres veces á la semana. PROD.: aceite, vino, trigo, garbanzos, centeno, maiz, habichuelas, alazor y cebada, siendo las principales trigo y maiz, cuyos sobrantes se esportan á la costa, que dista 6 leg., importándose legumbres, pescado y frutas. Se cria ganado cabrio y lanar, caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, un molino de aceite y 2 harineros. POBL.: 192 vec., 872 alm. CAP. PROD.: 1.454,983 rs. IMP.: 62,375. CONTR.: 8,414 rs.

JATIEL: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (34 horas), part. jud. de Hijar (1 y 1/2), aud. terr., dióc. y c. g. de Zaragoza (17). SIT. á la márg. izq. del r. *Martin* en la falda de una pequeña colina resguardada del viento O., CLIMA sano y las enfermedades mas frecuentes, intermitentes. Consta de 42 CASAS formando cuerpo de pobl. repartidas en dos calles muy sucias y sin empedrar, y una plaza cuadrada de 25 varas de long. y 18 de lat.: hay una escuela de primera educacion dotada con 1,480 rs. y concurrida por 13 niños; casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (La Purisima Concepcion) cuyo curato es de la clase de priores de la Orden de San Juan y lo provee S. A. el infante D. Francisco, como Gran Castellan de la Orden, y por último tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de Sástago (part. de Caspe y prov. de Zaragoza); E. Castelnou; S. Samper, y O. la Puebla de Hijar; su estension de N. á S. es de 1/2 hora, y 3/4 de E. á O. El TERRENO es bastante llano y aunque en general pedregoso y muy árido, tiene algunos trozos de tierra que se riegan con las acequias que salen del r. *Martin*; las cabizadas de secano que se cultivan son 500 de primera calidad, 400 de segunda y 300 de tercera; las de huerta ascienden á 100 de las primeras, 80 de las segundas y 70 de las terceras; los montes se encuentran desnudos de arbolado y apenas se ven en ellos algunos arbustos y matas de consideracion. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sin que haya carreteras generales ni provinciales; aquellos se encuentran en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana los domingos, martes y viernes de la cap. del part. PROD.: por un quinquenio se cojen anualmente 600 fan. de trigo, 400 de cebada, 80 de panizo, 400 libras de seda, 300 a. de aceite, 70 de cáñamo y 1,000 cantaros de vino, suficiente todo para el consumo de la pobl.; no hay mas ganado que el destinado á la agricultura, pero sí caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero que recibe su impulso de las aguas del r. Martin. COMERCIO: se esporta á Zaragoza la seda que se cria por los labradores de este punto y se importan art. de vestir. POBL. y RIQUEZA: 54 vec., 215 almas. CAP. PROD.: 27,136 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. y se cubren por reparto vecinal, pues carece de propios este ayunt.

JATIVA: una de las 4 prov. en que se dividió el ant. reino de Valencia por real decreto de 30 de enero de 1822, la cual solo subsistió hasta 1823 en que, abolido de nuevo el sistema constitucional, volvió á quedar incorporada á la prov. de Valencia como antes. Confinaba por N. con la de Valencia; por E. con el mar mediterráneo; por el S. con la de Alicante, y por el O. con la de Chinchilla. Su límite septentrional empezaba en el r. *Cabriel*, un poco al O. de Cofrentes, y seguia por este r. hácia el E. hasta el Júcar, cuya orilla der. hasta el mar, constituia el límite N.: el oriental era la costa del mar hasta el cabo de San Antonio: el meridional empezaba en la sierra que forma el valle de Albayda, por el S. al SO. de Fuente la Higuera; y siguiendo por ella hácia el E., pasaba entre Turballos y Carricola por el N de Gayanes y al S. de Beniarres, dirigiéndose al E. á cortar por este rumbo al r. Alcoy, y por los nacimientos de los r. Bullent, Molinell, Vergel y la Alberca, iba á terminar por el monte Mongó al

Digitized by Google

cabo de San Antonio: el límite occidental empezando por el S. era la sierra que forma por el S. el valle de Albayda al SO. de Puente la Higuera, y siguiendo la cord. de montañas hácia al N., pasa al O. de San Benito, Ayora Zarra y Jarafuel, cortando en el r. Júcar un poco al E. de Ves, continuando al N. á verificarlo con el Cabriel un poco al O. de Cofrentes. Segun el censo de pobl. del mismo año contaba esta prov. 164,795 hab., y votaba 2 diputados á cortes.

JATIVA: ant. part. ó gobernacion, llamado entonces de San Felipe, en la prov. y reino de Valencia. Confinaba por N. con el part. de Alcira; E. el mar mediterráneo y el de Denia; S. el de Alcoy, y O. el de Montesa. Comprendia 79 pueblos clasificados de la manera siguiente: 1 c., 10 v. y 68 l., los cuales pertenecen actualmente á los part. jud. que se espresan á continuacion.

Al de Albaydá. Adsaneta, Albayda, Alchorí, Alfarrasí, Ayelo de Rugat, Bélgida, Beniájar, Benigánim, Benisoda, Benisuera, Bufáli, Carrícola, Castillo del Duque, Castrelendás, Guadasequies, Montaverner, Olleria, Otos, Palomar, Puebla del Duque ó de Rugat, Rafol de Salem, Rugat y Sempere. Total 23.

Al de Alberique. Puebla Larga, San Juan de Enova, Señera y Castellon de Játiva ó Villacueva de Castellon. Total 4.

Al de Alcira. Benifairó de Valldigna y Simat de Valldigna. Total 2.

Al de Enguera. Estubeny. Total 1.

Al de Gandía. Adsr. Alfahuir, Almiserat, Benicolet, Castellonet, Luchente, Luger Nuevo de San Gerónimo, Monticchelvo, Palma, Pinet, Rótova, Terrateig, Jaraco y Jeresa. Total 14.

Al de Játiva Alboy, Anahuir, Ayacor, Barchela, Bellús, Berfuli, Canals, Cerdá, Corbera, Enova, Genovés, Granja, Játiva, Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera con Carbonell y Torre dels Frares, Llosa de Ranes, Manuel, Labat, Faldeta, Torrela, Novelé, Rafelguaraxi, Rotglá, Sanz, Surrí, Torre de Cerdá, Torre de Llóris, Torrella, Torrent de Fenollet, Tosalnóu y Valles. Total 31.

Al de Onteniente. Ayelo de Malferit, Bocayrente y Onteniente. Total 3.

Al de Sueca. Tavernes de Valldigna. Total 1.

La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador nombrado por S. M., el cual residia en la cab. del mismo, que como hemos dicho era Játiva. Los pueblos en particular eran dirijidos y administrados por autoridades especiales de la manera siguiente: Játiva por un alcalde mayor por S. M.; Onteniente por un corregidor id.; Albaida, Bégida, Castellon del Duque y Luchente, por alcalde mayor de señorío; Benigánim, Bocayrente, Enova, La-Llosa, Montaverner, Olleria y Castellon de Játiva, por alcaldes ordinarios por S. M.; Pinet por un alcalde pedáneo, y los demas pueblos por alcaldes ordinarios tambien de señorío.

JÁTIVA: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia: comprende 1 c., 2 v., 29 l., 2 ald., multitud de alq. y algunos desp. que forman 28 ayunt., cuyos nombres, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército, rq-za imp. y contr., así como las distancias de los principales entre sí y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluye en este art.

SITUACION Y CONFINES. Sit. casi al estremo meridional de la prov., en las vertientes septentrionales de Serra-grosa, por donde corre el r. Albayda: confina por N. con los part. de Enguera, Alberique y Alcira; E. con el último y parte del de Gandía; S. el de Albayda y Onteniente, y O. otra vez el de Enguera. Sus lím. corren por el estremo sept. de los pueblos de la Costera de Ranes y de la acequia de Enova, cortando antes el r. Albayda en direccion del E. hasta llegar al término de Barig y Pinet, que no son de este part.: se apodera luego de Serra-grosa cortando de nuevo el r. Albayda hasta el estremo occidental de la jurisd. de Canals, lindando con la de Montesa y Estubeny. Su estension será de 2 horas de N. á S. y 4 de E. á O.

CLIMA. Los vientos reinantes son los que proceden del E. y O., si bien alguna vez soplan los del S. y N.: la atmósfera está siempre despejada y limpia, llueve poco, nieva rara vez, no es húmeda, y los meteoros eléctricos no causan de ordinario los estragos que en otros puntos, sin duda por lo de pejado del valle. El clima es muy templado, y apenas se deja sentir el frio en algunos dias de diciembre y enero, y sí el calor en mas de 5 meses. Generalmente se goza de buena salud, aunque suelen ser algo frecuentes las calenturas intermitentes por la abundancia de las aguas, y consiguiente cultivo del arroz.

TERRITORIO, MONTES. El part. de Játiva se halla casi enteramente cerrado por elevados montes que se prolongan en forma de cord., dejando solo despejada la parte del N., lindante con el part. de Alberique donde se estiende la fértil ribera del Júcar. Al E. se ven los montes de Valldigna que aunque pertenecientes al part. de Alcira, prolongan dos brazos formando un ángulo agudo que se introducen en el de Játiva: el mas set. lo compone el monte *Toro*, que sirve de muro á los barrancos y valle de Barcheta; el meridional abraza la serie de montes que desde *Puigmolta* siguen hasta la huerta de Játiva, y torciendo al fin algun tanto hácia el S., vienen á unirse junto á Genovés con Sierra grosa y los montes de Benigánim. En aquellos barrancos estan las canteras de *Buixcarro* (V.), notables por la variedad, abundancia y hermosura de sus mármoles. La Serra-grosa, que como acabamos de ver, se halla ramificada con los montes de Valldigna, entrelaza tambien sus raices con el Coll de Llanió, que sirve de muro occidental á la huerta de Gandía. Desde que deja estas ramificaciones continúa hácia el E. por 4 leg., y termina en humildes lomas muy cerca de Fuente la Higuera. Uno de sus puntos mas elevados se llama *Cairent*; y al recorrer esta gran cord., admira ver el paso que el r. Albayda se ha abierto en medio de ella, dejando en ambos lados una elevacion, muchas veces escarpada y llena de cortes y derrumbaderos, que se precipitan por centenares de palmos. Paralela á esta cord. que con su gran mole sirve de línea divisoria entre el valle de Albayda y la huerta de Játiva, corre otra mas set. que baja desde el puerto de Almansa, pasa por entre Montesa y Enguera, disminuyendo siempre de altura, y reducida á cerros y lomas en las inmediaciones de Rotglá, se dirije al puerto de Carcer y montes de la Llosa. Sus declives de ambas cord., guardando las direcciones dichas, son hácia los part. de Albayda y Enguera, ramificándose con otros pequeños montículos ó colinas dentro del part., llamadas *Carcot*, *Calvario de Agacor*, *Carraixet* y *Enova*: su acceso, aunque generalmente escarpado, se consigue por varias sendas mas bien de lomadores y peones, que de caballerías, así es que se hace al N. con ellas por la punta de *Ana* y camino de Estubeny; con carros por el llamado de Enguera junto á Llanera, y por el puerto de Carcer, que es la calzada de Madrid; al E. por el puerto de Carraixet, camino viejo que antes conducia de Valencia á la córte; al S. por el puerto de Benigánim con carros; de las vueltas de Barch con caballerías; de Sierra-grosa con carros; de *Les Aigües* de Bellús con caballerías; del puerto nuevo de la Olleria tambien con caballerías, y del viejo con carros; y finalmente, con aquellas por la senda de la Boatella-roella. Debemos advertir que fuera de la carretera de Madrid, en los demas caminos por donde los carros atraviesan las cord. y los montes, hay muchas esposiciones, y no pocas en los de herradura. Aunque se encuentran algunas canteras de piedra berroqueña, de grano negro y amarillento en diversos parajes, la mas conocida es la de jaspes de *Buixcarro* que ya hemos mencionado: en algunas partes hay cales y yesos hácia el N., Enguera y Alberique. Los minas arcillosas para el vidriado basto y loza ordinaria, ladrillos y tejas se esplotan en Canals, Játiva, Alcudia de Crespins, Ayacor y Señoréz; habiéndose denunciado algunas de carbon de piedra en las cercanías de la Llosa, pero sin éxito hasta el dia. Todos los montes, cerros y cabezos del part. estan enteramente pelados, con muy cortas escepciones en algunos limitados puntos de Sierra-grosa y montes de Barchela. Sus costras ó capas son calcáreas en los altos de los valles, y en las hondonadas predominan las mezclas y tierra vegetal que les hacen mas apreciables: en general son muy feraces, y crian con abundancia palmito, romero, tomillo, enebros, coscojas y otros mil arbustos y plantas aromáticas y de pasto.

TERRENO Y RIOS. Entre los montes que se acaban de describir, queda 1 1/2 hora de llanuras con corta diferencia, las cuales forman el frondoso valle de Játiva, que limitan por N. los pueblos de la acequia de Enova, que tambien corresponden al part.: dichas llanuras se elevan algo hácia la parte occidental del mencionado valle, y en las raices de los montes: declinando sucesivamente hácia el E., que es la direccion del

Digitized by Google

r. *Cañolas* (V.), hasta que confluye con el *Albayda*. En tres partes se puede considerar dividido el repetido valle, que son: huerta de Játiva, pueblos de la ribera y pueblos occidentales, que como enclavados en el part. de Enguera, no es de este lugar examinarlos. La huerta de Játiva es sin duda uno de los recintos mas preciosos y pintorescos del reino de Valencia: allí concurre toda á la produccion; un suelo sumamente feraz, buenos y abundantes abonos, inteligencia en el cultivo, y aguas siempre sobrantes, que esparramándose en miles de canales, llevan la vegetacion á todas partes. Tanta fertilidad procede del r. *Albaguta* (V.), el cual corriendo de S. á N., atraviesa el monte Serra grosa por el estrecho llamado *Les Aigües*, en donde recibe en su cáuce parte de las aguas de la abundante fuente de *Bellús* (V.), y engrosando con este aumento y con el que recibe de otras muchas fuentes que allí brotan, continúa su curso estrechado entre peñas, y en menos de 1 hora da orígen á 4 acequias principales: la primera llamada de la *Murta*, baja hácia el O. á fecundar las huertas de la c.; las otras, que son la del *Puig*, *Benifurt* y *Torre de Lloris*, corren hácia el N., regando la del Puig las huertas y arrozares de Játiva, Genovés y Lugar nuevo de Fenollet; la de Benifurt, que conserva el nombre de un l. destruido, la partida del mismo nombre, y la última los campos de Torre de Lloris. Sigue luego el r. por las inmediaciones de Játiva, que queda á la izq.: cerca de Surió recibe en su cáuce las aguas del r. *Canolas*, y por entre la Llosa y Manuel se sale del part. para introducirse en el de Alberique. La *Vostra de Banes* (V.), es otro de los terr. en que puede considerarse dividido el valle de Játiva: los pueblos de que se compone caen al O. de aquella c., y se hallan sit. sobre la loma que deja el r. *Cañolas* á su izq., á escepcion de Novelé y Anahuir, que quedan á la der. Poseen un corto término cultivado con bastante esmero, en el que se ven grandes plantaciones de árboles y muy buenos sembrados, no tanto por la buena calidad de las tierras, como por la abundancia de aguas que logran de la copiosa fuente de los *Santos*, que forma por sí sola un arroyo. Réstanos solo examinar el terreno de los pueblos de la acequia de Enova, que constituyen la parte mas set. del part. En nada desmerece al lado de las porciones que antes hemos examinado, porque como ellas, son sus tierras fértiles y productivas, no solo por la bondad misma del suelo, sino por las muchas aguas que consigue de la acequia de *Enova* (V.), la cual toma su caudal del r. Albayda junto al l. de Torre de Lloris.

CAMINOS. Atraviesa el part. la calzada ó camino real que llaman de Madrid, y los pueblos de Cerdá, Llanera y Rotglá, pasando por las inmediaciones de la Alcudia de Crispins, Torre de los Frailes y Torrella: hay ventas donde paran las diligencias, como son la del Conde y la del Rey, la una en Rotglá, y la otra en Alcudia. El camino carretero viejo que tambien llaman de Madrid, cruza por Manuel, Játiva y Cerdá, en donde se une á la calzada, continuando otro ramal para unirse á la misma por Novelé á los pueblos de Vallada y Mogente del part. de Enguera. Desde Játiva se dirigen caminos carreteros no muy buenos hácia Alcoy por Serra grosa y Benigánim, hácia Ontemente, por el puerto de la Oliería, y hácia Enguera por Llanera: de caballerías hay varios de unos pueblos á otros, pero los de mas importancia son los de Les Aigües y puerto de la Oliería que corren á la par con los dichos, y el de la punta de Ana y Estubeny, que guian á la prov. de Cuenca.

JATIVA, cab. del part. jud.

1	Alcudia de Crispins.									
1	1/4	Canals.								
1/2	1 1/2	1 1/2	Genovés.							
1	1/2	3/4	1 1/2	Llanera.						
1	1 1/4	1 3/4	1 1/4	1	Llosa de Banes.					
1	2	2	1	1 3/4	3/4	Manuel				
1/4	1	3/4	3/4	1	1 1/4	1 1/4	Novelé			
3/4	1/2	1/2	1 1/4	1/2	1 1/4	2	3/4	Valles.		
9	8	8 1/2	9	8	8	8	9 1/4	8 1/2	Valencia, cab. de prov., aud., c. g. y diéc.	
55	54	53 1/2	55 1/2	54 1/2	55 1/2	56	54 3/4	54 1/2	63	Madrid.

PRODUCCIONES. Siendo variados los terrenos que abraza el part., diferentes deben ser las cosechas que se den en él: así pues en los secanos, faldas y laderas de los montes se recolectan poco trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, almortas, lentejas, altramuces y cacahuet; en los de riego, arroz, trigo, maiz, seda, cáñamo, muy buenas frutas y abundante hortaliza: sobre todo el arroz, maiz, la morera, la vina y el algarrobo son los productos mas cuantiosos y apreciados. Escasos son los ganados que pastan en el part., porque hay pocos terrenos comunes á causa de estar la propiedad muy dividida, y de consiguiente acotada: así que los pocos que hay, se compran y venden en el mismo año, y tan solo en alguna heredad ó casa de campo se cria y renueva de productos del suelo algun cabrío ó lanar. Hay aficion en los labradores á tener yeguas de vientre, que por lo regular dan al asno, y con ellas labran las tierras y hacen la pequeña granjería de las crias, con provecho y sin deterioro del cultivo.

INDUSTRIA. La dominante y la casi esclusiva de todo el part. es la agrícola: la bondad del suelo y la abundancia de aguas, les convida á los hab. á dedicarse sin descanso al cultivo de los campos, mayormente cuando ven recompensados con usura todos sus afanes. De esta manera han conseguido elevar la agricultura á un estado floreciente, y convertir aquel frondoso suelo en un hermoso vergel. A pesar de todo esto, algunos se dedican al tejido de lienzos, otros á la elaboracion de la seda, encontrándose tambien fab. y demas artes y oficios mecánicos propios de cada pobl., segun puede verse en sus art respectivos.

COMERCIO. Si esceptuásemos á Játiva, poco podríamos decir de este ramo en los pueblos de que se compone el part.: todo su comercio se reduce generalmente á la esportacion de algunos frutos sobrantes, cuyos cambios y ventas realizan casi siempre en Játiva, ó á la importacion de art. de primera necesidad. Solo en aquella c. se nota un movimiento activo bien marcado, que produce el espíritu mercantil; y en ella, como decimos en su art. respectivo, se encuentran tiendas de todas clases, y cuantos objetos son necesarios, para que se la tenga por una de las pobl. mas importantes del ant. reino de Valencia.

FERIAS Y MERCADOS. Hay 2 en Játiva y 1 en Canals: las primeras por agosto y diciembre, la otra por setiembre. Consisten aquellas en la compra y venta de ganados, quincallería, ropas, vidriado, lozas y dulces, con otros art. en que se especula: la de Canals es de nueva concesion, y se hacen pocos negocios en los mismos géneros antes mencionados.

Digitized by Google

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADO A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados por series.															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por razon capital.	TOTAL.	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	TOTAL.	Lote de soldado útil, á una que da 1 hombre.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Alboy.		11	64	11	»	11	11	1	»	2	1	3	4	2	»	3	1	10	0'1	11420	330	3703	15453	1039	94	15	16	6'72
Alcudia de Crespins.		167	626	113	1	114	60	1	1	4	1	7	17	6	3	2	1	29	1'4	16307	3890	9773	29970	7891	47	9	13	21	26'43
Anahuir.		36	105	36	»	36	36	1	»	2	1	5	3	»	2	1	»	6	0'2	30724	1423	6507	38654	3814	100	13	34	14	9'35
Ayacor.		98	340	79	1	80	60	1	1	3	1	5	8	6	»	»	2	16	0'8	14335	3551	5742	23611	5143	52	16	15	4	21'78
Barcheta.		47	417	44	3	47	41	1	»	2	1	3	9	5	3	2	5	24	0'9	7966	4155	4040	16161	4050	86	6	9	21	25'06
Bellús.		46	222	38	4	42	38	1	»	2	1	3	5	5	»	»	1	11	0'5	21721	2498	2970	27189	7453	162	1	33	19	27'41
Benfull.		46	51	13	»	13	13	1	»	2	1	3	1	1	»	»	»	2	0'1	8734	562	3098	12394	1054	22	31	20	20	8'50
Canals.		577	2150	272	1	273	180	1	1	8	1	7	69	59	11	20	12	171	4'8	81895	20370	41199	153464	48813	84	22	22	24	31'83
Cerdá.		85	354	72	1	73	72	1	1	2	1	4	12	6	»	»	4	22	0'6	27104	4118	15540	46762	4620	54	12	18	6	9'88
Cherbera.		80	325	70	1	70	70	1	1	2	1	4	10	9	2	»	»	21	0'7	31475	9790	11052	45317	8565	107	2	26	12	18'90
Enova.		99	369	79	3	82	76	1	1	4	1	5	18	9	2	1	1	31	1'3	40223	4191	11013	55427	7734	78	4	13	20	13'95
Génovés.		188	697	124	4	128	118	1	1	4	1	5	11	9	5	1	»	26	1'6	80920	11727	482	93129	18987	101	»	27	8	20'39
Granja (*).		»	»	86	»	86	86	1	1	4	1	5	10	7	1	2	1	21	0'9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Játiva.		2900	13168	888	50	938	889	1	2	11	1	10	283	191	51	40	34	599	29'4	933063	144818	429645	1509556	508012	175	6	38	19	33'65
Lugar nuevo de Fenollet.		34	189	33	1	34	33	1	»	2	1	3	3	2	2	»	»	7	0'4	30194	2120	11011	43325	4740	139	14	25	3	10'94
Llanera.		176	560	118	»	118	118	1	1	4	1	5	18	11	2	4	5	40	1'3	51525	3645	14505	69675	16645	94	20	29	23	23'89
Llosa.		385	1383	208	2	210	138	1	1	6	1	6	30	21	6	9	6	72	3'1	65533	13650	39892	119075	14340	37	8	10	13	12'04
Manuel (**)		197	1028	128	5	133	123	1	1	4	1	5	26	24	2	»	»	52	2'6	128193	11040	28395	167628	27896	111	21	27	4	16'64
Novelé.		101	347	82	1	83	71	1	1	4	1	5	7	7	3	4	»	21	0'8	35767	3425	12351	51743	6030	58	6	17	13	11'65
Rafelguaraf.		47	295	47	»	47	47	1	»	2	1	3	2	7	»	»	»	10	0'7	20631	1619	2679	24919	2911	61	32	10	8	11'68
Rotglá.		99	468	79	1	80	39	1	1	2	1	4	12	7	»	2	3	24	1'·	28942	3570	13336	45838	6935	70	2	14	28	15'13
Sanz.		40	175	40	»	40	40	1	»	2	1	3	3	2	1	»	»	6	0'4	40769	2010	8663	51442	7258	181	15	41	16	14'11
Sarió (***).		12	54	12	»	12	12	1	»	2	1	3	1	»	1	1	»	3	0'1	11461	500	6003	17967	2655	221	8	49	6	14'78
Torre de Cerdá.		60	223	56	4	60	56	1	1	2	1	4	»	4	2	1	»	7	0'5	32235	1470	11235	44940	75	1	8	»	11	0'17
Torre de Lloris.		19	122	19	»	19	19	1	»	2	1	3	5	3	»	»	»	8	0'3	57617	960	11952	70529	3521	185	11	28	29	4'99
Torrella.		68	318	64	»	64	64	1	1	2	1	4	3	5	3	»	1	12	0'5	29190	4800	3815	37805	6443	94	26	29	19	17'37
Torrent de Fenollet.		37	135	22	»	22	18	1	»	2	1	3	1	2	»	1	5	10	0'3	11914	480	4346	16740	5772	156	»	30	27	34'69
Tosalnóa.		31	129	31	»	31	31	1	»	2	1	3	1	2	»	1	»	4	0'3	18194	1077	6527	25798	7764	250	15	60	6	30'10
Vallés.		192	591	70	1	71	13	1	1	2	1	4	4	7	2	»	»	13	0'5	77854	5143	27287	110284	10449	54	14	17	23	9'475
Totales.		5881	24904	2934	83	3017	2569	29	18	89	29	120	576	419	104	98	82	1279	55'5	1958109	259665	746331	2964105	750461	127	21	30	5	25'32

(*) El vecindario riqueza y contribucion de este ayuntamiento se incluyen en el de Vallés, de que ha sido segregado.
(**) En este ayuntamiento se incluyo todo lo perteneciente á Alat, Faldeta y Torreta, que con él forman una sola municipalidad.
(***) Este pueblo ha sido agregado á Játiva despues del año de 1844, cuya matrícula municipal nos sirve para estos cuadros.

Digitized by Google

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 86, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, y 1 libremente; penados presentes 74; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 1; de los procesados 23 contaban de 10 á 20 años de edad; 46 de 20 á 40, y 17 de 40 en adelante; 77 eran hombres, y 9 mujeres: 43 solteros y 43 casados; 3 sabian leer; 28 leer y escribir, y 55 carecian de toda instruccion; 21 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 65 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, con 7 armas de fuego de uso lícito; 3 de ilícito, 4 armas blancas permitidas, 9 prohibidas, 3 instrumentos contundentes, 1 veneno y un instrumento ó medio no espresado.

JATIVA antes SAN FELIPE: c. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterías, comandancia de armas y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Rodeada de una amena verdura, y dominando una hermosa y pintoresca vega que se prolonga de E. á O., se estiende la c. de Játiva como recortada en las faldas del monte Bernisa, en cuyo centro avanza hácia la pobl. una prominencia, que sostiene un terreno desigual pobl. de algarrobos. Los r. Canchas ó Guardamar y Albaida, la ciñen á manera de una plateada faja por el E., O. y N., pues en cuyo punto confluyen ambos para ir á perder sus aguas en el Júcar. Bitenia generalmente los vientos del E. y O., que con frecuencia se inclinan al NO. ó maestral; su clima es templado, la atmósfera limpia y clara, respirándose siempre un suave ambiente perfumado por las mil flores de que se halla cubierto el monte donde se asienta, y por la fragancia de los numerosos frutales que se estienden á sus piés á manera de una alfombra. Sin embargo, el cultivo del arroz vicia algun tanto la atmósfera en los marjales, ocasionando rebeldes tercianas en el estío á los trabajadores, que si no pagan con la vida, arrastran una existencia débil y asaz enfermiza: en la primavera se padecen irritaciones gástricas, y afecciones catarrales en el invierno.

FORTIFICACIONES. Segun los historiadores Flores, Benter, Morales, Mariana, Escolano y otros, antes de la destruccion é incendio de Játiva en las guerras de sucesion, estaba circundada de fuertes muros, y un formidable cast. casi inespugnable que asienta sus viejos paredones en la cresta del monte Bernisa, que se estiende por la parte meridional de E. á O. á lo largo de la pobl., con duplicados fosos, 30 torres y 12 aljibes, siendo casi inaccesible por todas partes. Su fab. fué tan magestuosa que sirvió para detencion y custodia de los infantes D. Alonso y D. Fernando, nietos del Sr. D. Alonso el Sabio, y de prision al conde de Urgel, uno de los pretendientes á la corona de Aragon al fallecimiento de D. Martin el marqués de Oriztan, sus hijos y hermanos, dueños que fueron de una mitad de la isla de Cerdeña; y al duque de Calabria, á quien dió libertad D. Cárlos I, despues de trascurridos 17 años. Pero tanta grandeza vino á morir en manos de Felipe V.; el cual, enojado sin duda por la obstinada resistencia que le hiciera, quiso vengarse acabando con aquella fortaleza, dejando solo tristes monumentos que anunciaron su ant. esplendor. Desde entonces podian considerarse como nulas las fortificaciones que solo consistian en un ant. recinto abandonado y destrozado, interrumpido en muchos parages y algunos muy estensos que habian desaparecido del todo por el tiempo destructor comun de las cosas. Las reparaciones parciales ejecutadas por el ejército invasor en 1808 en el ant. recinto y particularmente en el conv. de Monsant y cast., fueron destruidas por el mismo, cuando en 1812 se vió obligado á abandonarlas. Pero con motivo de la última guerra civil se repararon todas las murallas ant. y se llenaron los huecos que resultaban, completando la línea con un frente bastante regular, delante del arrabal, por el parage que penetró en la guerra de sucesion el ejército conquistador, dispuesto en términos que todo tiene flanqueamiento de fusil, sin faltarle el de cañon en caso necesario si se obtienen 8 ó 10 piezas de artillería para el servicio de la c. y las murallas, que partiendose en dos alas prolongadas, se enlazan luego con el cast. dejando completamente cerrada la c. Para su comunicacion tiene 7 puertas denominadas, San Jorge, Sta. Tecla, Libertad, San Francisco, Leon, Monjas ú sea Portal-oscuro y Concentaina: estas puertas, ademas de la defensa propia, estan protegidas por fuegos de flanco a beneficio de ángulos salientes, torreones y garitones volados que se hallan en toda la dilatada línea dispuestos con la posible oportunidad, atendidas las dificultades que ofrece una figura irregular que la constituye un verdadero trapecio. La arquitectura de los portales nada ofrece de particular, ni menos existe inscripcion alguna de las muchas y muy ant. que habia tanto en las puertas como en plazas y cast., las cuales desaparecieron por efecto de las vicisitudes de que ha sido víctima esta desgraciada si bien famosa c. en los siglos pasados, por las diferentes dominaciones. El castillo se halla fortificado por diferente proyecto, y resulta menos precavido por la parte esterior ó sea del campo de Bitquert, que por la interior de la c., que está provista de sus correspondientes emplazamientos, de que carece aquella. Como puntos fuertes avanzados se cuentan, la Ermita, antes Calvario alto, que hace papel de atrincheramiento aislado, ó fuerte destacado, aunque protegido por los fuegos de la c., y preparado tan solo para fusil; y el Arrabal que por relaciones formales de sus moradores, forma un ligerísimo atrincheramiento provisional para cubrirlos de un golpe de mano; pero su irregular configuracion no permite empeñar en él resistencia eficaz. Segun lo que dejamos dicho se conocerá que la plaza de armas de Játiva, no pertenece á ningun órden de los de fortificacion permanente moderna; es solo provisional, ó un recinto ant. restablecido en lo posible segun el sistema moderno y las necesidades de una pobl. que ha querido ponerse á cubierto de una sorpresa; una especie de atrincheramiento en fin, con obras de carácter permanente que apenas puede calificarse de aparente mas que para una defensa de fusil, pero no para un ataque regular de cañon. Muchas obras se necesitarian hacer para conseguir este último objeto, lo cual, sobre difícil, seria de gran coste, porque el recinto es muy estenso, las murallas muy elevadas sobre el nivel del campo, y los edificios del arrabal demasiado próximos, siendo el mayor inconveniente el que un rádio tan dilatado necesita la fuerza de 3,000 hombres para su defensa en caso de ataque formal. Actualmente no hay ni un solo soldado, ni menos pertrecho alguno de guerra, porque esta fortificacion es otra de las que, consideradas como innecesarias, se hallan entregadas á la destruccion continua del tiempo: no existe tampoco ningun hospital militar, si bien en el convento de enfermos, satisfaciéndose las estancias por la pagaduría militar.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La c. de Játiva se halla dividida desde inmemorial en 4 barrios ó cuarteles llamados de la Ciudad, del Mercado, de las Barreras y del Arrabal; los cuales forman 3 distritos electorales para la eleccion de ayunt., y comprende el primero el ant. barrio de la Ciudad, el segundo el del Mercado, y el tercero los de las Barreras y el Arrabal. Consta el de la Ciudad de 792 casas, el del Mercado de 737 y el de las Barreras y Arrabal de 884 que suman 2,413, las cuales unidas á las 16 de que consta el agregado pueblo de Surió, forman un total de 2,429 casas: son de buena fáb., sumamente limpias y blanqueadas interior y esteriormente, y en general de 3 pisos. Se distribuyen en 96 calles y 23 plazas: aunque algunas de aquellas son algo estrechas y tortuosas, no así las principales que son bastante anchas y rectas, especialmente las de San Pedro, del Angel, de Moncada, de San Francisco, de Mesones y del Arrabal, que unas á continuacion de otras, y uniéndose á las plazas de San Pedro, de la Trinidad, de San Francisco, de la Libertad y de San Jaime, atraviesan la c. en toda su estension y en línea recta. Tambien pueden conlarse en el número de las buenas calles la de la Corregería, que tomando principio en la plaza de la Seo, donde se halla la igl. colegial, termina en la de Sta. Tecla y del Cuartel, á la que se halla unida la calle de Pozuelos que desemboca en la plaza de San Jaime. La calle de Moncada es sin disputa la mejor de la c.; tiene 51 palmos de ancha y 1,176 de estension, con muy buenos y hermosos edificios, entre los cuales se hallan dos fondas-paradores de diligencias, la adm. de correos, el bonito monast. de monjas de Sta. Clara y el suprimido conv. de Franciscanos, cuya igl. se halla abierta al culto. Algunas de las calles están de piedradas, especialmente las que dan paso á las avenidas del agua que en tiempo de lluvias se desprenden de las faldas del monte del cast., en las que está edificada la c.; el piso de las demas le forma una capa de tierra de una cantera que se encuentra

MADRID

en el mismo. Ademas de las plazas mencionadas existen, la de la Constitucion, antiguamente llamada de las Coles, cercada de soportales en dos de sus ángulos; su figura es cuadrilonga, sus casas de buena planta, y casi todas de 4 pisos ocupadas por tiendas de especiería, confitería, sombrererías y otras ind.: se destina para mercado semanal, y en ella se celebra la feria de diciembre. Los edificios notables de las demas plazas ya nombradas son, el ex-convento de Trinitarios en la plaza de su nombre; la casa de beneficencia y la parr. de San Pedro en la que asi se nombra, la colegial y Hospital en la titulada de la Seo; en la de Sta. Teela, la parr. de su advocacion y la hermosa casa-enseñanza de niños, de piedra y de moderna construccion. En las calles y plazas principales se cuentan 53 fuentes de elegante y variada construccion, y so bre 427 mas en las casas particulares y edificios públicos, los cuales se surten de dos copiosos manantiales que nacen á bastante dist. de la pobl. titulados, fuentes de Bellús y Santa, las cuales llegan por medio de 2 magníficos acueductos. Vénse tambien 2 hermosos lavaderos, uno de ellos sit. en la plaza de la Balsa, cuyo nombre toma del estanque que está en su centro, el cual sirve ademas para lavar-se las caballerías y dar luego movimiento á un molino arrocero de 2 muelas que hay en la inmediata plaza de la Libertad, y el otro estramuros de la pobl., á la parte del E. con una linda escasela, en el cual se reune el agua de una fuente próxima á la misma, la mas notable de la c.: es de piedra berroquena y arroja el agua por 25 cañas todos abundantes, uno de los cuales colorado en el centro, es un mas-ceron que tira el agua por la boca. Encima de los caños, y en medio de algunos adornos de piedra, se ve una lápida de mármol negro donde se lee la siguiente inscripcion:

La sed apago al labrador sediento,
Con mis cristales Setabi florece,
Crece el comercio, la labranza crece;
Poblacion y cosechas acrecienta.

El agua de esta fuente es tan copiosa, que despues de pasar por el lavadero, da movimiento por sí sola á un molino de arroz, sit. á su inmediacion, y sirve luego para el riego de una porcion considerable de tierra. La c. se halla alumbrada por mas de 200 faroles de reverbero, con 4 serenos para el servicio nocturno, tratándose ahora de aumentar considerablemente su número, para que puedan encargarse del alumbrado. Hay una carniceria principal sit. en la plaza del Mercado, bastante espaciosa y limpia con matadero enlosado y una copiosa fuente, y dos mas pequeñas en los barrios estremos.

Edificios notables. Muchos se cuentan en esta c.; pero no los describiremos todos en este párrafo, porque parecen mas propios de otro lugar: ahora solo nos ocuparemos de los siguientes. La casa de ayunt., á la cual se halla unida la cárcel pública, forma por sí sola una manzana; la parte destinada á la municipalidad, se compone de un patio, en el que se halla una fuente con 3 caños; un espacioso salon de recibimiento; una pieza para secretaría, otra para el archivo, que está muy bien arreglado; la sala de sesiones, en la cual se encuentra bajo dosel, el retrato de S. M. y bancos de terciopelo carmesí para los concejales, y un oratorio con una efigie de Cristo crucificado. La parte destinada á cárcel es insalubre, insuficiente é insegura. ¡Doloroso es para la humanidad que la rica c. de Játiva no tenga un cómodo, seguro y saludífero albergue para los desgraciados que se hallen bajo las pesquisas del tribunal, aunque tambien bajo la salvaguardia de las leyes! La Casa enseñanza de niños es tambien un hermoso edificio todo de piedra, mandado construir y costeado por el Sr. D. Andrés Mayoral, arz. de Valencia, en el año de 1781, el cual la dotó en 8,500 rs. de renta en predios rústicos y urbanos, cantidad suficiente para el sostenimiento de dos maestros. La casa-lonja para la venta de seda, está sit. cerca del conv. que fué de Franciscanos, y se compone de un espacioso salon con rejas á una de las principales entradas de la c. Hay un teatro, aunque pequeño, de buena construccion, y una plaza de toros, de madera, sit. á unos 50 pasos de la pobl. á la parte del N., en el solar del ex conv. de Carmelitas: este bello anfiteatro se levantó en 1816, es de buena madera y de elegante y moderna construccion, capaz de contener unas 10,000 entradas, cercado todo de palcos, y su circo es quizás mayor que el de la plaza de Valencia. Se dan *en él* corridas de toros á muerte en los dias 1el mes de agosto, en que se celebra una de las ferias de aquella c., y en lo demas del año, se corren novillos y se dan funciones de equitacion. Hay 3 cafés, 2 fondas y 3 billares regularmente montados.

Establecimientos de beneficencia. Cinco se cuentan de esta clase en Játiva: el primero conocido con el nombre del Hospital, fué fundado en tiempo de D. Jaime I de Aragon; es un edificio de los mas notables de la c., levantado de planta para este objeto, formando por sí una manzana, con un patio en su centro, en el que se halla una fuente con una estátua de mármol blanco que representa á la Turricina Concepcion: su fachada principal, que lo es de órden gótico, da frente á la del a insigne igl. colegial, y forma uno de los angulos de la plaza llamada de la Seo. lo interior de este asilo de la desventura, despues de las oficinas generales de botica, cocina, habitacion de las hijas de la caridad, contraloría, habitacion del capellan, casa del portero, archivo, sala de juntas, un oratorio y demas habitaciones para la conservacion de los consumos, se compone de 6 cuadras espaciosas, capaces cada una de colocar cómodamente 25 camas. En la primera cuadra del piso principal, que da á la referida plaza, se colocan las mujeres enfermas, teniendo la competente separacion las que pertenecen á cirujía y medicina: la segunda, y tercera del mismo piso, comprende dos ángulos del edificio y en ella se colocan los enfermos de medicina, procurando cuando hay tropa, destinar la segunda para militares y la tercera para paisanos. En la cuarta y quinta cuadra, que se hallan en el segundo piso, estan los enfermos que pertenecen á cirujía, y la sexta, separada de todas, se conserva para destinar á ella los enfermos de males epidémicos ó contagiosos. El aseo, abundancia de aguas y grandes rejas que dan luz á los enfermos y entrada á los vientos, ofrecen la ventaja de no percibirse los malos olores como generalmente sucede en estos establecimientos. Existen sobre 50 pobres enfermos, de los cuales 20 son hombres y 30 mujeres; proceden del año anterior unos 30, y de los 50 unos 16 son enfermos crónicos, 34 calenturientos y 10 de cirujía: en el año anterior se curaron 170 hombres y 150 mujeres, y murieron 30 de aquellos y 35 de estas. Este hospital se halla bajo la direccion de la junta municipal de beneficencia, y tiene los empleados siguientes: un administrador, individuo de la misma junta, cuyo cargo desempeña gratuitamente: 6 hermanas de la caridad para cuidar de los enfermos, á las que se las da la manutencion y un real diario para el vestuario; un contralor con 5 rs.: un capellan con 7; 3 médicos con el honorario de 812 rs. anuales cada uno; un sangrador con 450 rs; 2 enfermeros con 3 rs. diarios cada uno; un portero con 3 1/2 rs. y casa para habitar, y un enterrador con 450 rs. anuales. Las rentas de este hospital producen sobre 87,000 rs. procedentes 41,000 de fincas propias; 36,000 de arbitrios, que consisten en las estancias de militares enfermos, y 10,000 de limosnas y legados: pero como sus gastos importan anualmente sobre 100,000 rs. queda siempre un déficit de 13,000 rs. El segundo establecimiento piadoso, es la Casa de Beneficencia, que tambien se halla bajo la direccion de la junta municipal, y fué fundada lo mismo que aquel en tiempo de D. Jaime I de Aragon, con el nombre de Casa de Caridad: existe en el edificio del estinguido conv. de Franciscanos observantes Alcantarinos, su titular San Onofre. Esta casa compuesta como todas las de su especie, de cuartos, celdas y demas oficinas; á peticion de la junta municipal de beneficencia se dignó cederlo S. M., con su huerto para dicho objeto, en el año 1839, y derribando tabiques y formando otros, se establecieron las oficinas y salas de labor para los niños y niñas. En el primer piso se halla un salon para la elaboracion de la pleita, otro para el cáñamo, otro para la lenceria y fabricacion de alpargatas, cuyas telas producen buenos lienzos y alpargatas, que espendidos con la posible equidad, facilitan su salida con utilidades á favor del establecimiento. En este mismo piso estan establecidas las oficinas de cocina, amasador y refectorio, y ademas un espacioso descubierto colocado entre el edificio y el huerto, que ofrece un recreo á los niños de ambos sexos con la competente separacion. En el segundo piso se hallan dos salas de dormitorios de niños y ancianos, y en el tercer piso 3 salas, 2 para dormitorios de niñas y ancianas, y otra de labor de las niñas, en

Digitized by Google

donde se las enseña todas las faenas ó labores de su sexo, por las hermanas de la caridad. Existen en ella sobre 10 niños y 30 niñas menores de 10 años; 18 de estas y 16 de aquellos mayores de dicha edad; 30 mujeres y 16 hombres: se les da de comer y vestir; se les enseña á leer, escribir, tejer, fabricar alpargatas y trabajar de espartó á los niños, y á coser, hilar y bordar á las niñas; los hombres y mujeres deben ser viudos ó solteros. El personal del establecimiento consiste: en un administrador, individuo de la misma junta, cuyo cargo ejerce gratuitamente; 6 hermanas de la caridad con los mismos emolumentos que en el hospital; un capellan con 2 1/2 rs. diarios y un portero sin paga, por serlo uno de los recojidos en la casa. Sus rentas propias con los arbitrios y limosnas, ascienden á 44,000 rs. y los gastos á 51,000; de modo que quedan 7,000 rs. de déficit. Hay un hospicio titulado de San José, para convalecientes con 12 camas, fundado por el difunto P. Fr. José Castaneda, religioso que fué de la Merced, de aquella c.: está á cargo del Sr. Vicario de la parr. de Sta. Tecla, y no tiene renta alguna, sosteniéndose solo de la caridad pública. Otro hospicio para pobres viudas, con 30 habitaciones para igual número de pobres; su fundador fué D. Leonardo Baldovi, abogado, propietario y regidor perpétuo, y careciendo tambien de rentas, se sostiene como el anterior. Otro, en fin, para viudas pobres con 38 habitaciones, fundado por el Sr. marqués de Mascarell, sin ninguna renta, y á cargo D. Felix María Julbe, abogado. De lo dicho resulta, que si bien en Játiva la humanidad desvalida encuentra 5 albergues donde aliviar sus dolencias, estan estos tan mal dotados, que aun los dos primero, que tienen rentas propias, no sufragan el total de los gastos que ocasionan. Sin embargo, la caridad estremada de aquellos hab. lo suple todo, y el servicio que se dispensa á los enfermos, es sumamente esmerado y digno de los mayores elogios.

Establecimientos de instruccion pública. Ha tenido esta c. en diferentes épocas, institutos de segunda enseñanza, y basta el nuevo plan vigente de estudios, catedra de latinidad y retórica. Pero á consecuencia de este último ha quedado reducida la instruccion á una escuela de párvulos, dos de instruccion primaria elemental y una superior, cuyas dotaciones se pagan de los fondos municipales: concurren á ellas sobre 400 alumnos. Hay ademas 6 escuelas privadas ó particulares á las que asisten unos 200 niños, que abonan la retribucion de 10 á 30 rs. mensuales. Existen tambien dos de niñas dotadas con 1,875 rs. cada una, de los fondos de una adm. fundada por el Sr. D. Andrés Mayoral, ecl. de Valencia, como ya dijimos: concurren sobre 300 alumnos y un número casi igual á otras 4 escuelas particulares. Como puede inferirse de las anteriores noticias, la instruccion es harto limitada en esta importante c., y aunque hayan sido inútiles hasta ahora los esfuerzos que se han hecho para mejorarla, se espera conseguirlo, venciendo todas las dificultades que á ello se oponen. Los que estan al frente de Játiva conocen muy bien, que la instruccion debe difundirse en todas las clases de la sociedad, porque ella es la mejor garantía de la paz y moralidad de las familias, y por lo tanto del Estado.

Establecimientos eclesiásticos. Comprendemos con esta denominacion las parr., conv. y ermitas de la c. De las primeras hay 4, siendo la mas notable la insigne igl. colegial, de la que ante todo vamos á ocuparnos. En ella residió la Silla episcopal, desde el pontificado de San Silvestre, hasta la invasion sarracena, como lo confirman los concilios toledanos desde el III al XVI, á los que asistieron los ob. Setabitanos Muto, Florencio, Atanasio, Isidoro I, Asturio, ó Isidoro II, prelado que ocupaba la silla cuando aquella c. cayó en poder de los mahometanos, por el año 714: en los primitivos tiempos fué sufragánea de Toledo, habiendo pasado á serlo luego de Tarragona. Reconquistado por el Sr. D. Jaime I de Aragon, la erijió en colegial insigne el papa Benedicto XIII, en 15 de diciembre de 1413, con un cabildo compuesto de 3 dignidades, 12 canónigos y competente número de beneficios y capellanes de coro. La dignidad, primera silla con presidencia, se llamó dean y tiene aneja la cura de almas de dicha colegial y de toda la c.; la segunda es sacrista, y chantre la tercera. Entre las canongias hay 3 de oficio que son: penitenciario, magistral y doctoral, que se proveen por concurso y nombra el cabildo colegial, con aprobacion del diocesano: el deanato es porvision de S. M. previa la aprobacion *ad curam animarum*, y las restantes canongias, de S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante. El número de beneficiados, despues de la última redaccion, asciende á 17; ademas para el servicio del coro y del altar, hay 2 capiscoles, 2 domeros, epistolero y evangelistero, subsacrista, maestro de ceremonias y de capilla, credenciero y organista, todos sacerdotes; 3 sacristanes para el servicio de la colegial y parr., 3 mozos de coro, y 6 infantillos, 3 trasteros, pertiguero, celador y campanero. Las provisiones de los beneficios se hacen por el diocesano á las personas á quienes presentan los patronos, y los de los capellanes de coro y demas sirvientes, por el cabildo colegial.

Esta insigne igl. es sin disputa el edificio mas notable de Játiva: forma una cruz latina compuesta de una nave principal y 2 laterales que conducen á las capillas particulares y sacristías. Unos vestigios góticos que se observan en la que hoy se llama capilla del Papa ó de la Comunion, enseñan su destino en los siglos pasados. Su planta es latina, cerrando su paralelógramo rectángulo un delicado polígono: su decoracion es de órden dórico rigoroso, adornado el entablamento de la nave principal con todo el follage de aquel órden. En el presbiterio se halla erijido su retablo colosal de figura elíptica, que dándose la mano con la forma poligona, llega á confundirse con esta última, y los dos casacones de su conclusion embelesan al que mira su di-posicion artística: Este magnífico tabernáculo, que todo es de jaspes escepto sus adornos dorados, cas-curon y las estátuas que lo decoran, se levanta en planta elíptica sobre un zócalo de piedra negra de Callosa, siendo su altura de 2 1/2 palmos, en el cual se hallan los pedestales de 5 1/4 palmos de alto, vestidos de diferentes jaspes de una moldura talon recto de mármol blanco de Carrara; sobrevienen las basas de un palmo y 8 dedos de elevacion de piedra negra; en los pedestales mas avanzados estan colocadas las estátuas de San Joaquin y Santa Ana, de figura un poco colosal, y encima de los otros las dos pilastras y 8 columnas de piedra del Buixcarro, que se halla á 2 horas de la c. en el término de Bacheta, magestuosas aquellas por su altura de 26 palmos valencianos, y por ser de una sola pieza con sus capiteles de órden corintio de poco mas de 3 palmos, sosteniendo el entablamento de arquitrave, friso y cornisa, todo de la altura de 7 palmos. Siguese luego el rebanco de tres id. de elevacion, cerrándose la obra por las 4 columnas del centro y las dos pilastres: el diámetro de aquel es de 28 palmos y su rádio de 17, coronándolo todo un rebanrado del cual sale una grande tarja, en cuyo centro está colocado el Dulce nombre de María, teniendo á su pié 2 mancebos en actitud de adorarle; y sobre la parte de cornisa y 2 columnas mas centrales, se ven colocadas las estátuas de San Miguel y San Gabriel, y en las 2 de los estremos 2 jarrones de muy bella forma. Este tabernáculo tiene 82 1/2 palmos de alto y 48 de ancho: en el espacio que comprende se encuentra la mesa del altar, el gran pedestal con sus correspondientes cornisas moldadas, ofreciéndose á la vista una lápida de piedra negra veteada de blanco y amarillo tostado, la cual está adornada con una greca cuadrada, y en su centro hay una tarja con su alegoría, cuyo adorno es de cobre dorado y del difunto patriarca D. Francisco Cebrian y Valda, detras del que se halla el sagrario. Encima del pedestal está el nicho, y en él la imágen de Ntra. Sra. de la Seo, patrona de la c., teniendo aquel á sus pies las dos virtudes de la fluminante Caridad, y terminando el nicho con un tímpano coronado con un grupo de niños. El frontal de la mesa del altar es tambien pieza delicada; tiene sus repartimientos de pilastras, y entre ellas florones de mármol blanco de Carrara, en los cuales hay entallados de medio y bajo relieve, pasajes del ant. y nuevo testamento, todo perfectamente combinado y trabajado con profigidad y esmero. El brillante dorado de todas las estátuas, el de los adornos entallados en el nicho, el de los capiteles llenos de gracia y hermosura, como copiados de los mejores modelos que existen en España, la profusion de los adornos que se advierten en el arquitrave, friso y cornisa, constituyen un cuerpo elegante y hermosísimo. La escultura de las imágenes de San Joaquin, Santa Ana, San Miguel y San Gabriel, y de los dos mancebos es de D. José Estéve; la de las dos virtudes y grupo de niños de D. José Gil. La piedad de los fieles en la que costea esta obra colosal de las pri-

Digitized by Google

meras sin duda de la prov., bajo los planos aprobados por la academia de Nobles Artes: está todavía sin concluir. Una hermosa fachada dórica con su pórtico de columnas colosales y torres laterales, cerrará este perímetro, dejando 4 puertas de comunicacion para el templo, que corresponden exactamente á cada uno de los 4 puntos cardinales. No se puede dar un conocimiento cierto de quién fué el primer director de esta admirable obra; solo se recuerda al arquitecto Fr. Alberto Pina, religioso carmelita de aquella c.; le siguió Don Jaime Perez, el Dr. D. José Ortiz, dean de la colegial, y los arquitectos D. Francisco Cuenca, su hijo Fr. Vicente de la órden de San Francisco, quien colocó el retablo prodigioso de que se ha hecho mérito, D. Francisco Cuenca, y hoy la sigue su hijo D. Francisco con el mayor tino y acierto.

Esta igl. colegial y matriz tiene 2 parr. filiales, que lo son San Pedro y Sta. Tecla, fundadas por el rey D. Jaime el Conquistador. La primera tiene 10 retablos y el mayor dedicado á los apóstoles San Pedro y San Pablo, su torre con 3 campanas, y un vicario perpetuo erigido en 1799 con distrito señalado para la adm. de sacramentos, pero sin cruz parroquial, que solo se halla en la colegiata, de la que salen los entierros para toda la c. La de Sta. Tecla tiene 13 retablos, dedicado el mayor á la virgen y mártir, de que toma título, un órgano, torre con 2 campanas, y su vicario perpetuo de la misma clase que el anterior.

La otra parr. en la de los *Stos. Juanes*: esta igl. y su distrito fué en la antigüedad un pueblo llamado Villanueva; pero en virtud de real órden de 27 de noviembre de 1625, concedió S. M. el Sr. D. Felipe IV la gracia de unirse á la c., quedando suprimida su autoridad civil. Está sit. en el arrabal y tiene su cura propio de provision ordinaria, 11 retablos de los cuales el mayor está dedicado á los Stos Juanes Bautista y Evagelista, órgano, y torre con 2 campanas: en su distrito hay una pequeña ermita bajo la invocacion del Santísimo Cristo de la Penitencia, en el sitio denominado del Cavario; su fundacion se ignora por haber sido abrasado su archivo en el incendio de 1707.

Conventos suprimidos. De los 9 que hay en Játiva, 5 se hallan abiertos al culto, y son: San Agustin, fundado por el P. Fr. Juan Exarch en el año 1515; su titular San Sebastian con 12 retablos, órgano, y torre con 2 campanas: en su igl. se celebran cuarenta horas solemnes, septenarios y demas funciones religiosas como sucedia antes de la supresion. El de Franciscanos observantes fundado en 1294 en tiempo del rey D. Jaime II, y aunque fué destruido en el reinado de D. Pedro de Castilla y Aragon, se reedificó de nuevo en el pontificado de Gregorio XI: su igl. contiene 20 retablos y el mayor dedicado á las Llagas de San Francisco, órgano y una campana en su torre por haber sido recogidas las demas en 1837: se celebran funciones religiosas como en el anterior. La Merced, fundacion del Sr. rey D. Jaime I, con 11 retablos, dedicado el mayor á San Miguel, órgano, torre con 2 campanas, y se venera en su igl. la hermosísima imágen del Ecce-homo, bajo cuya denominacion se halla establecida una cofradia numerosa: tambien se celebran funciones como en los otros. El de Capuchinos, cuya fundacion se ignora, tiene 13 retablos, el mayor bajo la advocacion de San Antonio de Pádua, una campana y su igl. está abierta al culto. Fenalmente, San Onofre, de religiosos Alcantarinos, fué fundado en 1579 por el P. Fr. Francisco Gimenez, y contiene 12 retablos con el mayor, dedicado al Santo titular, torre y 2 campanas. Esta igl. con todo el edificio y huerto lo cedió S. M. la reina Doña María Cristina en el año 1839 para casa de beneficencia, y en la igl. se celebran las funciones religiosas, como en los anteriores.

Los conventos suprimidos no abiertos al culto son los 4 siguientes: *Santo Domingo*, el cual era el antiquísimo monasterio de la órden de Penitencia de Jesucristo, cuya casa y órden estinguió la santidad de Gregorio X en el concilio que celebró en Lion (Francia), al que concurrió el rey D. Jaime I de Aragon, quien lo cedió á los religiosos Dominicos: fué célebre por haber dado varones eminentes en ciencia y virtud, entre los que se cuentan el famoso Maluenda, y en nuestros dias el presentado Fr. Jaime Villanueva, conocidos ambos por sus escritos. Fundaron los Dominicos este conv. en el año 1291 en que lo compró de los rejidores de aquella c. el rey D. Jaime II por 50 sielos ó sean 4,000 rs. vn.: actualmente lo habitan familias pobres que contribuyen al comprador con un tanto convencional. *Trinitarios* cuya igl. se halla destinada á la custodia de madera y otros instrumentos correspondientes á la c., y en el resto habitan varias familias pagando alquiler á la Amortizacion. *Carmelitas*, estramuros de la c., derruido en la pasada guerra para evitar sirviese de guarida y fortaleza á los partidarios de D. Cárlos, y en el pasado año 1846 se construyó en el lugar que ocupaba una plaza de toros, como dijimos en otra parte. Finalmente, el Monsant, monast. de PP. Benardos, enagenado y deshecho por el comprador, para utilizar todo cuanto contenia: su igl. y edificio de órden gótico evidenciaban la mas larga antigüedad; y aunque en el incendio que sufrió aquella c. en 1707 se redujeron á ceniza los papeles de sus archivos, se conserva por tradicion la noticia de que fué de fundacion real, la primitiva de las monjas que hoy tienen su monast. y se titulan de la Zaidia de Valencia.

Convento de monjas. Hay 2 y son: el monast. de *Santa Clara*, religiosas franciscanas, que fué fundado en 6 de setiembre de 1325 por la lima. Sra. Doña Saurina de Entenso, tia del rey D. Jaime I de Aragon: consta en la actualidad de 34 religiosas, y contiene en su igl., coro y cláustros, 12 altares, y el mayor dedicado á Sta. Clara, órgano, y torre con dos campanas. Este edificio, aunque antiquísimo, es de los mas suntuosos en su clase por su hermosa igl., de una nave, sus magníficos cláustros, sus espaciosas oficinas, y 23 fuentes que ofrece la mayor comodidad y aseo. El otro monast. es la *Consolacion*, de religiosas dominicas, cuyas fundadoras vinieron del monast. de Ntra. Sra. de los Angeles de Barcelona, y al poco tiempo salieron para fundar los conv. de Daroca y de Alfaro: consta en el dia de 17 religiosas, y contiene su igl. 9 retablos, dedicado el mayor á Ntra. Sra. de la Consolacion, órgano, y torre con 2 campanas. Dicha imágen es muy venerada por aquellos fieles, y fué donada por el ayunt. en 1518 á la órden dominicana, como lo recuerdan anualmente ambos cabildos visitándola en piadosa procesion el dia de la Asuncion.

Ermitas. Se encuentran 7, sin contar el oratorio ó igl. del Hospital, y son: San Feliu, sit. en la falda del monte del cast., en la cual son recomendables los vestigios de un peristilo de columnas góticas, que por su grande antigüedad debieran conservarse: segun consta de algunos manuscritos sirvió en tiempos lejanos de catedral, cuando la c. ocupaba un sitio mas alto hácia las raices del mismo cast.: comprende 9 retablos, dedicado el mayor á San Feliu ó San Felices, cuyo santo, segun Beuter, predicó el cristianismo en dicha igl., á la que asistian los cristianos sabatinos. *San José* sit. en las mismas faldas del cast., nueva y hermosa, construida en forma de cruz latina de órden corintio de muy buen gusto por la sencillez de su ornato: tiene 9 retablos dedicado el mayor á San José y Sta. Bárbara, órnano, y torre con 2 campanas. Su construccion se debe á la piedad de aquel vecindario, y su conservacion se halla á cargo del gremio de carpinteros.

Las *Stas. Basilisa y Anastasia*, sit. tambien en las faldas del cast., en donde se cree permanecieron 102 años los religiosos Agustinos hasta la construccion del conv. que queda mencionado. Las *Almas*, otra de las ant. de la pobl., en la que Benedicto XIII concedió formar la cofradía de Ntra. Sra. del Sufragio, enriquecida con innumerables gracias é indulgencias, como aparece en las bulas del papa Inocencio XIII y otros: tiene 3 retablos, y el mayor dedicado á Ntra. Sra. del Sufragio, con su órgano, torre y 2 campanas. Finalmente, las otras 3 ermitas se hallan estramuros de la c. con la invocacion de San Antonio Abad y de Pádua, Ntra. Sra. del Puig y Sta. Ana, sit. las dos segundas en la cúspide ó eminencia de dos elevados montes á la dist. de 1 hora de la pobl.: la del Puig es la mas visitada por la devocion que profesan á esta Sra. aquellos moradores.

PASEOS Y ALREDEDORES DE LA CIUDAD. Estramuros de Játiva se encuentra una vasta alameda poblada de frondosos álamos, que la circunda por su parte meridional; y pegada á esta un bonito paseo denominado el *Ovalo*, cercado de un magnífico banco de piedra con respaldo de hierro. En su centro hay una hermosa fuente de mármol de colores,, con un surtidor que se eleva á una altura sorprendente, y á su entrada principal 2 leones de piedra berroqueña, que arrojan por sus bocas abundantes caños de agua, la cual, recogida en dos tazas de la misma piedra en figura de concha, sirve para el riego

Digitized by Google

de las flores y arbolados de tan delicioso sitio: en sus cuatro estremos se elevan otras tantas estátimas tambien de piedra berroqueña, que representan las cuatro estaciones del año, y en sus pedestales se leen inscripciones alegóricas de mucho gusto. La inapreciable ventaja que tiene este paseo sobre otros, consiste en su posicion algo elevada, de modo que desde él se domina la hermosa vega de la c., a la manera de un vasto y sorprendente paisaje, ofreciendo por do quiera variados y agradables puntos de vista.

No parece sino que la naturaleza se ha esforzado en prodigar todos sus preciosos dones en aquel terr.; y cuando se tiende una mirada hácia la vasta llanura que se prolonga por el N. hasta Valencia, el ánimo se estasia contemplando tanta belleza y frondosidad. Casi á las mismas puertas de la pobl. empieza á dilatarse aquella hermosa y fértil vega á manera de una alfombra, siempre verde y siempre frondosa en todas las estaciones del año, tan celebrada por algunos historiadores y viajeros, bañada por dos r. de corto caudal, pero bastantes para que esparramándose sus aguas por mil cauales de riego, obra de los árabes, lleven la vida y la lozanía á todas partes. La multitud de alq. y casas de campo de que está poblada la vega, y las innumerables moreras y otros árboles frutales, dispuestos simétricamente por las huertas, dan á aquel recinto el aspecto de un vasto jardin. En la parte estrema que mira al O. se divisan varios pueblos, y en la del E. se eleva en medio de una campiña de arrozales el monte *Puig*, que del N. á S. se prolonga proporcionalmente á su altura no escesiva, cuya periferia en su base constará de unos 15,000 pies: es notable por su aislamiento la direccion de su long., y la ermita que se ve en su cumbre. Por la parte del N. casi enfrente de la c., de entre una cord. de colinas, se levanta otra montaña con un picacho de figura cónica, coronado por otra ermita; y en su raiz algo mas dist. se presenta la Llosa, pueblo bastante considerable. Finalmente, cierran el horizonte unas cord. de montanas y colinas de dimensiones muy desiguales, interrumpidas á trechos por cortos desfiladeros ó quebradas, circunscribiendo desde cualquiera punto de vista todos los objetos en un grande y bello paisage que presenta la parte mas importante y bella del térm. de Játiva. Si tomamos por punto de vista lo alto del cast., se descubre tambien hácia el S. un valle de 1/4 de ancho, de superficie continuamente desigual, llamado de *Bixquerí*, plantado de algarrobos, olivos, viñas y moreras hasta la estremidad occidental, el cual termina en *Serra-grosa*, que sigue la direccion de E. á O., dejando casi en medio del térm. la otra montaña que sirve de asiento al cast. y c., la que, prolongandose paralela á aquella, le divide en dos terrenos del todo desemejantes. En un dia claro y despejado se llega á descubrir tambien por el N. la multitud de torres y de cúpulas, y entre ellas el famoso *Micalet* de Valencia.

TÉRMINO. Confina por N. con los de la Llosa de Ranes, valle de Cárcer y Villanueva de Castellon (los 2 últimos del part. jud. de Alberique); por E. con los de Bellús, Genovés, Barcheta y Lugar nuevo de Fenollet; por S. con los de Alfarrasí y Ollería (ambos del part. de Albayda), y por O. con los de Canals, Aleudia de Crespins y demas pueblos denominados de la Costera de Ranes: la dist. desde la c. al límite estremo de la jurisd., será aproximadamente de 1 1/2 hora; y la estension del térm. de 3 id. de N. á S., y de 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra el pueblo de *Surió* (V.), que tuvo municipalidad propia hasta hace poco tiempo, que se agregó á Játiva; y varios cas. ó alq., entre las que recordamos las siguientes: el Anchelin, Casa blanca, de Batallet, del Cabildo, de Conejero, de Cuadrado, de Cuesa, de Chaves, del Doctor Burro, de Fores, de Fourrat, de Manzano, de Marravall, de la Marca, de Martinez, de Mascarell, de Mollá, de Mora, del Moro, de la Polaca, de Sanchiz, de Terranet, la Caturla, Fuente Quintanar y el Remon. Tambien se hallan los montes que dejamos mencionados anteriormente, los cuales son por lo comun calizos, abundando en ellos los vejetales, que llegaran á 300 especies, todas conocidas.

TERRENO Y RIOS. La calidad de las tierras es generalmente buena: comprende sobre 10,000 hanegadas de huerta, 5,000 de arrozar y 2,000 jornales de secano. La parte de huerta ofrece un bosque de moreras y otros árboles frutales, cereado de olivos, algarrobos, viñas y algunas encinas que campean en los secanos. Jamás descansa el suelo en aquel sitio delicioso: apenas se siegan los trigos, ya se ven los campos llenos de maices, melones y hortalizas; los campos parecen ser la ocupacion continua de aquellos hombres infatigables, que los desamparan solo por la noche para descansar algunas horas. Las cristalinas aguas dirigidas por varios canales animan aquel cuadro con su movimiento y murmullo, y dan al mismo tiempo frescura y vida á los vejetales. Brotan muchísimas fuentes en todo el térm.; pero las mas principales por su abundancia son la de *Bellús* y la *Santa*. La primera nace 3/4 de hora al S. de Játiva, en el estrecho llamado *Les Aigues*, por donde el r. Albayda atraviesa el monte Serra grosa. Sale con violencia de las entrañas del monte por una cueva de 8 pies de diámetro, elevada sobre el nivel del r. algunas varas, entrando gran parte de sus aguas desde su mismo nacimiento en un ancho encañado, obra de los árabes, con algunos respiraderos, por donde siguen hasta la c., cayendo las sobrantes al r. formando vistosas cascadas. Engrosado el *Albayda* con este aumento, y con el que recibe de las muchas fuentes que allí brotan, continúa su curso estrechado entre peñas, y en menos de una hora da origen á 4 acequias principales, cuyos nombres y riegos espresamos en el art. de part. jud. (V.). Continúa el r. por las inmediaciones orientales de la c., dando una media curva hácia el O., hasta que recibe en su álveo las aguas del r. *Canolas*, que allí llaman *Guardamar*, el cual viene por su parte occidental, y ambos reunidos van hácia el N. en busca del Júcar. La fuente llamada *Santa* se halla en la raiz de un cerro á la izq. del r. Canolas, en el térm. de Canals: los de Játiva la conducen por un canal subterráneo que atraviesa el r., sirviéndose de sus aguas y de las de Bellús para llenar las numerosas fuentes de la c., legar varios huertos de particulares, saliendo luego á fecundar los campos inmediatos.

CAMINOS. Los principales son el titulado de Valencia y el de Castilla, que se hallan en buen estado, y á cuya conservacion y la de los demas rurales y que dirigen á las pobl. inmediatas, se atiende con la cantidad consignada en el presupuesto municipal para este objeto.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Entran y salen los correos en Játiva los domingos, martes y viernes de cada semana de 8 á 10 de la noche, y salen 1 hora despues de su entrada para todas las carreras: proceden de las adm. principales de Valencia y Alicante, y se conducen á lomo en balija. Hay 3 coches diligencias; dos de ellos diarios, y otro que va un dia y viene otro: su carrera es desde Játiva á Valencia y vice versa. Todos los coches son cómodos y elegantes; los diarios salen en el verano á las 3 de la mañana y en invierno á las 5; el al ternado á las 10: gastan en el viaje unas 6 horas; se exigen 28 rs. por cada asiento de berlina, y por los del interior 24, con mas 4 rs. por cada a. de peso. Hay tambien galeras y tartanas que van y vienen diariamente á Alcira y otras pobl. de la carrera de Valencia, y que conducen viajeros á precios sumamente modicos.

PRODUCCIONES. Su clase y cantidad en un año comun son: 8,000 cahices de trigo, 6,000 de maiz, 200 entre cebada, judías y garbanzos, 100,000 barchillas de arroz, 32,000 a. de algarrobas, 35,000 de pimientos, 86 000 de hortalizas, 36,000 de frutas, la mayor parte granadas deliciosas, 1,400 de aceite, 28 de lino, 6,500 cantaros de vino, 8,000 docenas de melones, 13,000 libras de seda finay 3,400 de aliducar é hiladillo, no siendo estas últimas cosechas mas considerables, porque la mayor parte de la hoja que se coge se vende á los pueblos comarcanos. Como se habrá notado, la produccion mas importante es la del arroz, que sobra para el consumo que esporta á las pobl. y prov. limítrofes. Los art. que faltan son: el trigo, aceite y vino que se importan, el primero de la Manelia, el segundo del valle de Albayda y Andalucía, y el tercero de Benejama, Biar y Condado de Concentaina.

La cria de ganado es insignificante, y solo se sostienen algunos pegujales de ganado cabrío y lanar para el abono de las tierras. No hay caza, ni mas pesca que la escasa que producen los dos r. mencionados, y de la clase de animales dañinos zorras y algunas águilas. No se esplotan minerales, aunque se halla azogue en los alrededores, y se intentó su esplotacion en tiempos anteriores por cuenta de la Hacienda. Una de las fuentes llamada de San Jorge, que tiene su nacimiento encima del barrio de las Barreras, arroja algunas veces por sus caños globulillos de azogue virgen.

ARTES É INDUSTRIA. Se encuentran en Játiva todas las artes y oficios mecánicos propios de una pobl. importante, en-

Digitized by Google

tre los que se cuentan 3 platerías, 1 imprenta, varios encuadernadores, 3 tintoreros y 17 tejedores, y entre estos últimos, 1 que teje ropas imitadas á los estranjeros y panolería blanca bastante fina. Hay tambien fáb. de almidon y pastas finas, de jabon, sombreros, velas de sebo y loza ordinaria. Las materias que se emplean son del pais, y sus prod. surten á la c. y á muchos pueblos comarcanos. No hay establecimientos fabriles, y la mayor parte de los vec. se dedican á la agricultura, cuyo estado es muy floreciente, como dugno egodo de los árabes. Hallanse tambien 10 molinos harineros y arroceros movidos por agua, 20 prensas de aceite para el servicio público, y otras para las cosechas de algunos particulares, y 23 hornos de pan cocer.

COMERCIO. Los art. que se importan son el trigo, aceite, tejidos catalanes y estranjeros, cáñamo, suela, saladura, drogueria y algunos otros; y los que principalmente se esportan arroz, seda, frutas y hortalizas. Se ocupan en la conduccion tanto para la importacion como para la esportacion, un corto núm. de vec., y la mayor parte de los acarreadores son forasteros. Las especulaciones se hacen en dinero efectivo, escepto algunas pocas veces que se cambia trigo por arroz. Hay 20 tiendas de ropas, 3 de quincalla, 26 de especieria, 35 tabernas y 63 puestos de verduras y hortalizas.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran dos ferias, una de ellas en los dias 15, 16 y 17 de agosto, y la otra en los dias 21, 22 y 23 de diciembre: la primera tiene lugar en la Alameda pública formando una estensa y ancha calle de tiendas de madera con dos tiros de árboles inmediatos á las mismas, lo cual le da un aspecto sumamente pintoresco. Se venden en ella ropas, quincalla, juguetes, dulces, loza fina y ordinaria, sombreros, cristal é infinidad de art; pero lo que mas especialmente constituye esta feria, y la hace una de las mas principales de España, son los ganados lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda, y la seda que se presenta en ella para las operaciones de compra y permuta, cuyo tráfico puede calcularse en mas de dos millones de rs. La otra feria se celebra en la plaza de la Constitucion, donde tiene lugar el mercado semanal, y á ella acuden casi todos los confiteros de 10 leg. en contorno, y algunos comerciantes de ropas, quincalla, loza y juguetes, de los que se surten todos los pueblos comarcanos. El art. principal de dicha feria, son los dulces para los aguinaldos de la próxima navidad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun datos oficiales de 1842, cuenta Játiva 2,990 vec., 13,168 alm. CAP. PROD.: 36.306,517 rs. IMP.: 1.509,556: CONTR.: 308,012. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 406,523 rs. que se cubre con el producto de varias fincas de propios, y principalmente de arbitrios impuestos sobre diferentes especies.

SECRETARIA. Está dotada con 21,000 rs., con los que se pagan todas las obligaciones á ella anejas: el buen órden y método con que está montada nos impulsa á darlo á conocer en este sitio. Se divide en 4 departamentos, á saber: 1.° *Secretaria propiamente dicha*, donde ademas del secretario permanecen los 4 oficiales de número, el de espedientes de apremio y los 2 escribientes que reconoce el presupuesto municipal. 2.° *Depositaria y seccion de contabilidad*, donde ademas del depositario de propios existen el oficial primero de estos ramos, que es á la vez interventor de contribuciones; los 2 oficiales auxiliares de la misma contabilidad de propios, el recaudador de contribuciones atrasadas, y 4 auxiliares para los trabajos del padron de riqueza y repartimiento de la contribucion de inmuebles, que agenos del presupuesto municipal, perciben sus sueldos del fondo de retribucion que pasa el gobierno para esta clase de gastos. 3.° *Archivo*, donde por ahora existe solo el oficial archivero con la dotacion de 20 rs. diarios, pagados de la cantidad de 10,000, consignada en el presupuesto para el arreglo del archivo. Como que há poco tiempo se ha dado principio á esta importante operacion, en la cual no puede emplearse otra persona que la que haya de regir esta seccion, porque lo primero y mas esencial es la coordinacion de los papeles y documentos, su distribucion por materias, y su mas conveniente colocacion para facilitar despues los trabajos de esta oficina con la claridad que ha de proporcionar este preliminar tan indispensable, no ha parecido todavia oportuno arreglar el personal de ella, que deberá aumentarse tan pronto como pueda lograrse la difícil y extraordinaria colocacion de los libros y demas documentos. 4.° *Oficina de guerra*, donde permanece constantemente un oficial para el alojamiento de las tropas, facilitar los bagajes y los documentos y copias de pasaportes militares, con el fin de verificar el suministro á las mismas tropas estantes y transeuntes.

La distribucion de negociados de la secretaria, tanto por lo respectivo al ayunt. como á la alcaldía, lleva el órden siguiente. *Primera seccion*: despacha los ramos de montes, guerra, instruccion pública, requisicion, servidumbres agrarias y subastas. *Segunda seccion*: desempeña los arbitrios, artes y oficios, beneficencia, cárcel, en que se comprende las conducciones de reos, cementerio, fiestas públicas y religiosas, fianzas, gobernacion, gobierno interior y secretaría. *Tercera seccion*: se ocupa en los asuntos de policía urbana y rural, contribuciones solo en la parte gubernativa, suministros, obras, fomento, agricultura, caminos, canales y puentes, protecsion y seguridad pública, reos y desertores. *Cuarta seccion*: en los ramos de mercados, matadero, elecciones, estadística, registro civil y negociado general, en el cual se comprenden todos aquellos asuntos que envuelven diferentes materias, ó no tienen aplicacion propia ó análoga á los ramos en que está subdividida la secretaría. *Seccion de contabilidad*: despacha lo perteneciente á este ramo y el de propios, por su relacion inmediata con el mismo, y para el mas fácil y conveniente desempeño de la administracion municipal. *Seccion del pósito*: independiente del presupuesto municipal, y dotada de los fondos de este pio establecimiento, tiene á su cargo todos los complicados y difíciles ramos de su contabilidad y administracion. *Seccion de apremios*: se ocupa en el despacho de los espedientes de apremio contra los deudores al caudal de propios, y practica y autoriza las diligencias de notificaciones y embargos y publicacion de bandos. *Seccion de archivo*: por ahora, como queda dicho, se ocupa del arreglo del mismo, en la custodia y conservacion de sus papeles, y de la busca de antecedentes para el despacho de los asuntos. *Seccion de guerra*: al tratar de la cuarta division de la secretaría se han espliciado sus negociados. El secretario lleva la direccion en todos los ramos que son despachados bajo su inmediata inspeccion: nota el libro de actas del ayunt., de la comision local de instruccion primaria, de sanidad y otras, su correspondencia oficial, y hace las indicaciones oportunas, á fin de que las secciones despachen los espedientes con arreglo á las leyes y órdenes del gobierno de S. M.

HISTORIA CIVIL. Imposible es averiguar el nombre primitivo de esta pobl., pues la hicieron tan célebre sus finísimas telas de lino, que los traficantes fenicios la llamaron por antonomasia *la tejedora de linos*, y fué el nombre que prevaleció: esto esplica la voz *Setabi*, con que la encontramos mencionada por los antiguos, procedente de la lengua fenicia, segun el ilustre orientalista Samuel Bochart, de cuyo nombre los árabes formaron el actual *Xativa*. M. Johanneau esplica el cambio de *Setabi* en *Játiva*, atribuyéndolo á ligeras variantes de letras, de sonido y de sentido en el griego; dando á *Setabi* etimología griega con el mismo significado que Bochart; pero es preciso establecer que fueron los árabes los autores de este cambio del mismo modo que dijeron *Xucar* por *Sucro*, *Xerica* por *Serabica*, etc. La nombradía de los paños ó servilletas que se tegian en esta c., fué tanta en toda la antigüedad, que no tenian entre los romanos otro nombre que el de su procedencia, y se llamaban *setabinas*. *Permulabis prioribus Setabis*, dice Plinio en su dedicatoria á su amado Tito Vespasiano, aludiendo á unas servilletas ó pañuelos de lino que se habian cambiado á Catulo en perjuicio suyo. Este poeta se querella amargamente del chasco en uno de sus epigramas. El mismo Plinio no duda decir que *Setabis* llevaba la palma en Europa, por lo que hace al cultivo del lino: *similiter et in regione ulcena inter Padum Ticinumque omnes ubi á Setabi tertia in Europa lino palma* (lib. 19 sec. II). Léese asimismo en Silio Itálico.

Setabis et telas Arabum sprevisse superba,
et Pelusiaco flum componere lino.
(Lib. 3).

Y en el Cinejeticon de Graciano, citado por M. Johanneau

Hispanique alio spectantur setabes usu.
(Vers. 41.)

Digitized by Google

Era tambien célebre esta c. por haber concurrido á su fortificacion la naturaleza y el arte. El citado Sitio dejó memoria espresa de su sitio é inaccesible alcazar: de *Setabis* y de *Sucro* tomó Aníbal soldados como lo dice el mismo poeta.

Atque altrix Celsa mittebat Setabis arce.

Hablando Estrabon del antiguo camino que tenian los romanos desde Roma á los confines de la Bética ó hasta Cástulo dice, que pasaba por *Setabis*, y desde allí se dirigia hácia Egelesta. Su nombre se ve en este geógrafo *Setabis*, en Ptolomeo *Saitabis*, y en las medallas *Saetabi*. Estaba euclavada en la region de los contestanos (Ptolomeo) y adscrita en lo civil al conv. jurídico de Cartagena (Plinio). Sus ciudadanos se llamaron Augustanos, en honor de Octaviano Augusto.

Conservó su importancia en tiempo de los godos, como lo acredita el haberla elevado estos á la dignidad de silla episcopal.

Sucumbió á las armas musulmanas acaudilladas por Tarek. *Schaleva*, que es como la llamaron los arabes (para luego parar en Xauva) figura entre las principales ciudades que en la division de Espana hecha por Yusuf se adjudicaron á la prov. de Toledo (Toletola). Suena con frecuencia en la historia de la Espana arabe: en la espedicion del Hakem, año 804, en la de Abd-el-Rahman cuando con la caballeria andaluza entró en la prov. de Tadmir por los años de 918 etc. Ocurrencias mas notables encierren tambien su nombre en las crónicas: por los años de 1092, perteneciendo á un principe moro, feudatario del emir de Valencia, fué tomada por Dawd ben-Aischa general de Yusuf, emir de los musulmanes. Por los de 1144 los Almoravides de Jativa, mandados por Abdalá, sobrino de Ebn Ganya, recorrian y talaban la campiña hasta la misma c. de Valencia, saqueando y quemando las alquerias, y llevándose las mugeres. Abd el Melech Merwan, hijo de Abd el Aziz, juntó sus tropas, salió contra ellos y los sitió en la fortaleza de la c., donde se defendieron con teson asombroso. Abu Djafar, wali de Murcia, acudió al sitio de Játiva, en auxilio de Merwan; y el caudillo de los Almoravides, Ebn Ganya, tuvo que retirarse á la Alcazaba para ir dilatando la defensa. Llegó tambien al socorro de los valencianos el caid de la raya Ebn Ayadh con tropas escojidas, y entonces Abdalá ben Ganya entabló su capitulacion conceptuando imposible conservar por mas tiempo la fortaleza. Luego que fueron ajustadas las condiciones, salió de Játiva aquel esforzado caudillo, y entrando en la Alcazaba Merwan ben Abdelaziz la fortificó, y despidió á sus auxiliares, muy ufanos con los regalos de joyas, armas y caballos que les repartió, y dejándola á buen recaudo, regresó á Valencia entre los jeques y nobles mas distinguidos, año 1145, con cuyo motivo se incorporó Lecant (Alicante) con la Aguenlia de Játiva, y toda la prov. se adjudicó al gobierno de Merwan ben Abdelaziz. En 1172 la sitió el rey de Castilla D. Alfonso, con ánimo de tomarla; pero hubo de retirarse noticioso de la entrada que el rey D. Sancho de Navarra hacia por Aragon; y se contentó con establecer treguas con el nuevo rey de Murcia (á quien pertenecia Játiva) bajo condicion de que este pagase tambien el tributo que acostumbraba pagar su padre. Segun Diago, en sus anales de Valencia, D. Pedro de Alcalá, primo de D. Rodrigo de Lezana, con 5 caballeros mas, haciendo una cabalgada contra Játiva, fueron presos por los moros, año 1241. El rey D. Jaime mandó juntar su hueste para caer sobre esta c.; su alcalde le envió un moro natural de Liria, para disculparse, diciendo haber procedido así en defensa de sus tierras corridas y alrojeitadas por aquellos, sin respeto á sus tratados; el rey ofreció satisfacer el agravio recibido, pidiendo la restitucion de los mencionados prisioneros. Entre tanto subió á un cerro, desde donde avisó á Játiva, y sorprendido por su hermosa perspectiva, deseó su conquista. El emisario le contestó luego no poder verificar el alcaide la apetecida entrega, por falta de dinero con que pagar á quien los habia comprado al precio escesivo que pedia por ellos, de lo que el rey se alegró mucho, y no queriendo oir nuevas embajadas, formalizó el cerco. Volvió el emisario entonces ofreciendole de parte del alcaide, el castillo de Castellon, dicho de Játiva por estar tan cerca, y reconocerle por señor de aquella fuerte **v.** dándole *fe* y palabra de no entregarla á nadie sino á él, y restituyéndole ademas los deseados prisioneros: el rey admitió el partido y se entregó de estos y del castillo y **v.** de Castellon. Rota despues esta concordia, (ibid.) volvió D. Jaime sobre Játiva en 1244: duró largo tiempo el cerco, y obligado el alcaide por la necesidad de bastimentos, vino á partido y se determinó que el alcaide rindiese al rey la ciudad y el menor de sus dos castillos por dos años, quedándose con el mayor, y que el rey le diese los castillos de Montesa y Vallada, cercanos á Játiva. Entre el rey en la c. por la fiesta de Pentecostés; mandó reparar el castillo y dejó por su alcaide á D. Jimeno de Tovia. Otros retardan esta conquista hasta el año 1852, y algunos la presentan seguida á la de Valencia 10 años antes, en 1238.

El rey de Aragon D. Alfonso, mandó traer presos al castillo de esta c., en 1278, á los infantes D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda, quienes fueron puestos en libertad 10 años despues. Por los de 1327 el infante D. Pedro, hijo mayor del rey D. Alfonso, se apoderó de Játiva, que habia sido dada por su padre en dote á Doña Leonor de Castilla, declarando así su intencion de robocar cuantas mercedes de la misma clase habia hecho su padre, luego que le sucediese en el trono. D. Pedro IV la hizo c. en 1347. En 1413 murió el conde de Urgel en el castillo de Játiva, donde habia sido condenado á carcel perpétua por el rey D. Fernando. En el mismo murió, estando tambien preso, Hugo Roger, conde de Pallás, año 1503. En 1512 fué asimismo la prision del duque de Calabria. En 1518, esperimentó Játiva un recio temblor de tierra, y por julio del siguiente 1519, una terrible peste, por cuya causa abandonaron la pobl. la mayor parte de los ministros de justicia y los ciudadanos ricos, lo que motivó muchos escesos de parte del vecindario que permaneció en ella. En Játiva estallaron de un modo notable las conmociones que agitaron el principio del reinado de Cárlos I. Un bando de los regidores, imponiendo 1,000 florines al que ofendiese á otro, por haber sido acusados de hacerlo los agermanados, ocasionó que, amotinados estos, cayesen en número de unos 2,000, sobre las casas consistoriales, queriendo degollar á los jurados, en cuyo empeño permanecieron todo el dia, sin que bastase á retraerles haber sacado el clero en procesion al santísimo Sacramento: desde allí se desparramaron por las calles, cometiendo grandes escesos en las casas de los regidores. Otro bando dado por el gobernador, que habia sido conducido ocultamente á la sacristía de la igl. mayor, autorizando mucho de lo hecho, pacificó el motin, y los jurados se retiraron sin peligro á sus casas. No obedeció Játiva á la intimacion que en 1521 el virey, capitan general de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, donde de Melió, dirigió á los pueblos en nombre del rey, para que en el termino de 6 dias, acudieran á ponerse bajo su autoridad. En su consecuencia, á primeros de diciembre del mismo año, llegó el virey á la vista del arrabal de esta c. con una fuerza de 800 caballos, 1,500 infantes y 40 piezas de artilleria. Los agermanados intentaron defenderle; pero fueron obligados á cerrarse en la c. con alguna perdida. Hasta la noche del dia siguiente consiguió el virey abrir brecha en sus murros, y á pesar de los esperos que en ella colocaron los sitiados, dispuso á otro dia el asalto; pero fué rechazado con grande estrago, y ni la fuerza, ni los ardides, robustecidos por las escaseces que sufria la ciudad, bastaron por largo tiempo á reducirla. Estas la obligaron por fin á ofrecer que si el marqués de Zenete venia en persona á Játiva, tratarian de partido con el virey su hermano; lo que se verificó, y se concertaron las capitulaciones, quedando el marques, como en rehenes dentro de Játiva, en cambio de otras personas que llevó el virey con igual calidad, al levantar el campo y retirarse á Montesa. A poco redujeron á prision al marqués los agermanados, y avisaron al virey no llegase á Játiva, cuya c. le tenia solo por enemigo del bien comun. Embiajadores de Valencia pidieron á Játiva la libertad del marques y le fué concedida en 9 de febrero de 1522. El ejército real volvió sobre Játiva, y, despues de muy reñidos combates, se rindió esta c., en 21 de noviembre; los principales de sus agermanados fueron ahorcados. Considerables fueron los padecimientos de Játiva en esta epoca; pero la falta de cruzar otra mucho mas funesta. En la desastrosa guerra que á principios del último siglo, artiriones de familia trajeron á este pais, juguete siempre de intereses á el estranos, abrazó con entusiasmo el partido del archiduque Cárlos; fué tomada á fuerza de armas, en 1707, y entregada á todos los horrores de la guerra. La pobl. era de mas de 3,000 vec., y en 1716 no contaba todavia mas

Digitized by Google

de 300, en su mayor parte renteros y medieros. Cuando, apaciguado ya el enojo de la corte, se dieron disposiciones para su restauracion (año 1713), aunque negándola hasta su antiguo nombre que habia de sustituirse con el de *San Felipe*, hubiera podido levantarse una de las mas hermosas pobl. del reino, á no haberse verificado sobre sus mismas ruinas, conservando la forma ant. que, con el tiempo, ha recibido algunas mejoras. Aunque recobró muchos de sus ant. privilegios y su estension jurisd., no ha podido lograr aun la prosperidad y esplendor de épocas anteriores. En 26 de setiembre de 1812, las córtes de Cádiz decretaron en favor de esta c. la restitucion de su ant. nombre *Játiva*, para volver á perderlo en 1814 y á conseguirlo en 1820; siendo declarada cap. de prov. por el celo de su digno hijo D. Lorenzo Villanueva, cuya capitalidad perdió tambien con su nombre en 1823. Bajo el actual reinado solo ha conseguido recobrar su nombre. Durante la última guerra civil ha sido invadida dos veces por las fuerzas carlistas de Quilez y Tallada. Para evitar nuevas incursiones, á costa de grandes sacrificios, consiguió ponerse en estado de defensa, y aunque se aproximaron dos veces despues hasta su vista, los carlistas no se atrevieron á atacarla.

El estendo de armas de Játiva ostenta una fortaleza de tres torres sobre escollos, y encima las barras de Aragon. Es patria de los pontífices Calixto III y Alejandro VI, del P. Fr. Jacinto Castañeda y Purchasous, martirizado en Junquin; del célebre Honorato Juan, preceptor del príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II; del dominico y famoso escritor Tomás Maluenda; del célebre historiador Mohamed-Abu Amed, conocido con el sobrenombre de Almocarrat; de Francisco Fenollet, vencedor de los moros de la Sierra de Espadan; del médico Francisco Franco, escritor del siglo XIV; del poeta Jaime Beltran; del pintor José Ribera, conocido por el Españoleto; del jurisconsulto D. Juan Bautista Trobat; del médico D. Diego Ramirez; de los poetas D. José Perez Montoro y D. Vicente Tejedor y Belvis; de D. Francisco Perez de Claramunt, maestre de campo, del emperador Cárlos V; del general D. Gerónimo Fenollet; de D. Marcelo Cerdá; de los caballeros Borras y Fenollets, de los maestres de la órden de Montesa, D. Luis y Don Bernardo Despuig, D. Arnaldo Soler y D. Pedro Luis Lorja; del teniente general D. Gaspar Juan; del gran maestre de Malta, D. Nicolás Tejedor; del teniente general, gefe de escuadra D. José Jordan, y del erudito D. Lorenzo Villanueva, diputado de las Córtes generales en 1812 y de las de 1820.

HISTORIA ECLESIASTICA. Consta la antigüedad de la iglesia de *Saetabi* por figurar su obispo en el Concilio tercero de Toledo, como uno de los sufragáneos mas antiguos. Muto, ob. de esta c., puede decirse lo era desde algunos años antes del 589, hasta despues de 597. Florencio, desde antes de 630 hasta despues de 636. Athanasio, desde cerca de 650 hasta despues de 675. Isidoro I, desde cerca de 677 hasta 682. Asturio, desde 682 hasta pocos años despues. Isidoro II, desde 687 hasta despues de 693. Se ignoran los demas que sobrevivieron, porque desde entonces se acaban los documentos del tiempo de los godos. Despues que Saetabi cayó en el dominio de los moros, no tenemos noticia de sus obispos, bien porque fuese muy estenuada su cristiandad, ó porque si continuaron algun tiempo los prelados, no han quedado testimonios con que se autorice. En diferentes épocas se ha reclamado la restauracion de esta sede: así se hizo al rey de Aragon Don Pedro IV, Sto. Tomas de Villanueva lo pidió al emperador Cárlos, y el cabildo y otras corporaciones lo han pretendido varias veces. El ilustre hijo de esta c. D. Lorenzo Villanueva llegó á conseguirlo, como el declarar cap. de prov. á Játiva; mas por circunstancias de la época no pudo tener efecto.

JATURABE: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, tèrm. de Oñate.

JAÚ: cortijada notable en la prov. de Granada, part. jud., tèrm. jurisd. y 1/4 de leg. al O. de *Santafé*. Tiene 57 CASAS y un oratorio público dedicado á San José, perteneciente al Estado, servido por un capellan que celebra misa los dias de precepto. POBL.: 78 vec., 298 alm. Para su gobierno civil tiene un encargado con el nombre de regidor, que pertenece al ayunt. de Santafé, de cuya c. depende tambien en lo ecl. esta cortijada.

JAUCA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Pucherna y tèrm. jurisd. de *Serón* (V.).

JAUD: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, tèrm. jurisd. de *Elda*. SIT. á la parte meridional de esta v., y comprende 9 CASAS de labor diseminadas, cuyos habitantes estan bajo la inmediata proteccion de un diputado de partido, especie de alc. p., cuya mision no es otra que la de comunicar á aquellos las órdenes que reciba del alc. de la matriz, detener y presentar á este los criminales que vaguen por el part., y evitar el robo de frutos. EL TERRENO es llano y prod. vinos y frutas.

JAUJA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (23): SIT. en una hondonada con poca ventilacion, siendo las enfermedades reinantes catarrales y tercianas. Tiene 100 CASAS, baja de hecho y mal distribuidas, formando cuerpo de pobl.; igl. parr. (San José), fundada en el año de 1693; tiene 38 varas de largo y 18 de ancho, y está servida por un cura párroco que nombra el duque de Medinaceli, y ademas 3 esclaustrados: hay escuela de primeras letras y un cementerio bien situado. Este pueblo se halla enclavado en el tèrm. de Lucena, y confina por N. Cabra y Aguilar; S. Archidona y Antequera; E. Rute, y O Estepa. EL TERRENO es de buena calidad, bañándole el r. Genil, para cuyo tránsito hay una barca; pasa tocando las CASAS, las cuales son muy alegres y divertidas, tanto por esta circunstancia cuanto por las muchas huertas que las rodean. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Lucena. PROD.: cereales, aceite, vino y muchas frutas y hortaliza; ganado caballar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite y uno harinero. COMERCIO: esportacion de frutas, hortalizas, aceite y algunos cereales, é importacion de los art. de que carecen, que traen principalmente de la cab. del part. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 2,338 rs. que se cubren por reparto vecinal. Para su gobierno interior hay un alc. pedaneo.

JAUME ANDREU (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., tèrm. y jurisd. de la v. de Manacor.

JAULIN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (1 y 1/2). SIT. en terreno montuoso, á la der. del r. *Huerva*, de cuyas riberas dista 2 leg.: goza de buena ventilacion y CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes algunos catarros. Tiene sobre 70 CASAS inclusa la del ayunt.; escuela de niños dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y antes tambien por un capellan coadjutor, cuya capellanía ha ingresado en los bienes nacionales y se ha vendido parcialmente; una ermita dedicada á San Blas, y un cementerio junto á la parr. Los vecinos se surten para todos usos de aguas pluviales. EL TERM. confina por N. con los de Mozota y Botorrita (part. de La Almunia); E. Valmadrid y la Puebla de Alborton; S. Fuendetodos y Villanueva de la Huerva, y O. Mezalocha y Muel (La Almunia). EL TERRENO es montuoso y secano. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, poco vino, frutas y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. LOS CAMINOS son locales y quebrados. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Zaragoza por peaton. IND.: la agrícola y fáb. de vidrios. POBL.: 51 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1.231,330 rs. IMP.: 73,800. CONTR. 14,770. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascende á 5,000 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal. El nombre de este pueblo es de origen árabigo.

JAUME FOAN: barrio en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona; depende en todo del l. de Orbs, con el cual forma ayunt. SIT. en terreno llano, junto á la carretera que conduce de la cab. del part. á Olot, rodeado de estensos olivares de que está cubierta toda la comarca. Consta de 12 CASAS, y es punto muy nombrado y concurrido, por una venta que hay, en que descansan los viajeros á la montaña, de la cual bajan los traficantes á cargar vino y aceite á 2 grandes almacenes ó depósitos, establecidos hace años en este sitio, con lo cual se evitan los tragineros llegar hasta los puntos del Ampurdan en que se cosechan los buenos vinos.

Digitized by Google

JAUNDIA : r. que nace en la prov. de Alava , part. jud. de Amurrio : se llama mas comunmente r. *Altube*. (V.)

JAUNGOA : cas. en la prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término de la anteigl. de Mendaro : pertenece en lo civil á Motrico y en lo ecl. á Elgoybar.

JAUNSARAS : l. del ayunt. del valle de Basaburua mayor en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg). SIT. al N. de la cap. en parage llano rodeado de montes; CLIMA frio y húmedo, propenso á frecuentes nevadas en invierno , y delicioso y templado en primavera y verano ; reinan los vientos N , NO. y E., y se padecen enfermedades pútridas y algunas gástricas. Tiene 15 CASAS formando una plaza y una calle , los mios de este pueblo concurren en número de 40 ó 42 de ambos sexos á la escuela de Berruete ; la igl. parr. (La Asuncion), es aneja de Garzaron , cuyo párroco la sirve ; para el surtido de los moradores hay dos fuentes en el término. de las cuales una es algun tanto ferruginosa y medicinal. El TÉRM. , que se estiende 1/4 de leg. de N. á S y 20 minutos de E. á O., confina N. Berruete ; E. Garzaron ; S. Yalleu , y O. Iehaso ; comprendiendo en su rádio varios montes poblados de robles, hayas, otros árboles y arbustos , y abundancia de pastos para toda clase de ganado: el TERRENO es de mediana calidad ; le atraviesa un r. que lleva el nombre del valle , y sobre el cual existe un puente de buena construccion. CAMINOS : los locales en mediano estado ; el CORREO se recibe 3 dias á la semana, por el baljero del valle que lo trae de Pamplona. PROD. : trigo, maiz, castañas , habas y patatas : cria ganado lanar, vacuno y de cerda : caza de jabalíes , ciervos, lobos, zorros y aves de rapiña : pesca de truchas. IND. : ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 10 vec., 48 alm. RIQUEZA : con el valle. (V.)

JAUREGUI : cas. del barrio de *Muñas* , prov. de Guipúzcoa , part. jud. y térm. de Vergara.

JAUREGUI : barrio en la prov. de Alava , part. jud. de Amurrio, ayuntamiento de Ayala y término. de *Menagaray*: 8 casas.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de *Bedia*.

JAUREGUI ; casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango , término. de *Arrozola*.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango , término. de *Amorebieta*.

JAUREGUI: cas. en la prov. de Vizcaya , part. jud. de Bilbao , ayuntamiento y término. del valle de Ceberio : 3 vec. y 10 almas.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango , término. de *Echevarria*.

JAUREGUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa , part. jud, de Vergara , término. de *Eybar*.

JAUREGUI : cas. de la barriada ó valle de *San Lorenzo*, prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. de Elgoybar.

JAUREGUI: cas. de la anteigl. de *Sta. Agueda* , prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. jurisd. de Mondragon.

JAUREGUI : cas. del valle ó barriada de *Astigarribia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara , término de Motrico.

JAUREGUI: l. del ayunt. de Iruraiz , en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), aud. terr. de Burgos (24) , c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. en la falda del puerto de Ullibarri ; CLIMA saludable ; reina el viento SO. , y se padecen algunos constipados y pulmonías: Tiene 6 CASAS , igl. (San Martin); aneja de Ullibarri , cuyo cura la sirve , y una fuente en el término. para los usos del vecindario. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O. , y confina N. Ullibarri ; E. Guereñu ; S. Virgala Mayor, y O. Berroci ; comprendiendo en su rádio 2 montes poblados de robles y hayas. El TERRENO es de buena calidad , arcilloso ; le atraviesa un arroyo que baja de las montañas , á cuyo pie se halla el l. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo y maiz; cria de ganado vacuno y lanar : caza de perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 24 alm. CONTR. Y RIQUEZA con su ayunt. (V.)

JAUREGUIA : barrio en la prov. de Alava , part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama , término. de *Barambio*: 5 CASAS.

JAUREGUICOA : cas. del barrio de *Murguia*, prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. de Oñate.

JAUREGUIECHEA : cas. del barrio *Motraltumendi*, prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Azpeitia , término. de Cestona.

JAUREQUIENA: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara , término. de Oñate.

JAUSORO : cas. de la anteigl. de *Bolibar*, prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. jurisd. de Escoriaza.

JAURIETA : l. con ayunt. en el valle de Salazar , prov. y c. g. de Navarra , part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). SIT. en un barranco rodeado de 3 montes; CLIMA muy frio y húmedo ; le combaten todos los vientos , y se padecen dolores de costado, anginas y pleresías. Tiene 100 CASAS ; la consistorial en un cast. ant. que tambien proporciona local para carcel ; un palacio del marqués de Lizarazu ; escuela de primera educacion frecuentada por 60 alumnos , y dotada con 2,300 rs , y dos fuentes dentro de la pobl. para el surtido del vecindario ; igl. parr. de primer ascenso (San Bartolomé), servida por un abad , de provision del pueblo , y dos beneficiados de presentacion de S. M. , y el abad en los meses respectivos ; hay una ermita dentro de la v. dedicada á San Pedro apostol , y dos en el término. (Nra. Sra. de la Blanca y Santa Agueda), y abundantes fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. puerto de Aboli ; E. Etcarroz; S. Ibilcieta, y O. Abaurrea-alta , comprendiendo en su jurisd. diversos montes poblados de algunas hayas, muchos robles de muy buena calidad, particularmente en la parte titulada *Changabarro*. El TERRENO es de mediana calidad; nace á su N. el barranco *Jaurrieta*, y atravesando este término , va á confundirse con el Salazar; tambien le atraviesa el r. *Zoroya* á una hora de la v. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Pamplona por el baljero del valle los lunes y viernes, y se despacha los martes y sábados. PROD. : trigo, cebada , avena , patatas y queso ; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de lobos , corzos, liebres y codornices; pesca de truchas. IND. : ademas de la agricultura y ganadería , hay un molino harinero y varias fab. de paños con que se visten los hab. POBL. : 85 vec., 404 almas. RIQUEZA : con el valle. (V.)

JAUSORO-AZPICOA : cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. de Oñate.

JAUSORO GARAICOA : cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , término. de Oñate.

JAUSORO-GARAICOA CHIQUIA : cas. de la anteigl. de *Araoz* , prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara , término. de Oñate.

JAUTOR : garganta que nace en la prov. de Cádiz, en la falda de la deh. montuosa de la *Robedilla* , pasa por las casas del Jautor, por el pozo del Torero, y desagua en el *Alberite*.

JAVALI NUEVO : l. en la prov. , part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (1 leg.), dióc. de Cartagena , cuyo obispo reside en aquella c., aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Valencia (33). SIT. en terr. llano , á la der. del r. *Segura* , con buena ventilacion y CLIMA templado , siendo la afliccion en los niños , y las pulmonías en los adultos , las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 300 CASAS de mediana construccion , y de un piso la generalidad de ellas , repartidas en 11 calles y 2 plazas denominadas de la Iglesia y de Isabel II; tiene 2 escuelas particulares , pero muy poco concurridas, y una labor en donde se enseña á las 12 niñas que asisten , las labores de su sexo ; una fuente llamada de Alia, cuyas aguas son filtradas de la acequia de Barreras , y de ellas se aprovechan , cuando las del Segura van turbias , los vec de este pueblo y los vec. de Alcantarilla ; una igl. con la advocacion de la Purísima Concepcion , anejo de la parr. de Alcantarilla ; una ermita estramuros dedicada á la Virgen de la Antigua , y un cementerio construido en 1830, que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM se estiende 1/4 de leg. de N. á S. , y 1/2 de E. á O. , confinando al N. con el de Cotillas; E. Javali Viejo y r. Segura; S. Alcantarilla , y O. Cotillas y Rambla Salada , todos á una dist. muy corta : en él se encuentra el cas. llamado Soto de los Rocamoras, en el que hay una ermita bajo el título de la Virgen de los Remedios. El TERRENO es de huerta y campo ; el primero se riega con acéñas , que estravenido el agua de cáuces profundos, lo va llevando á puntos determinados ; el de secano es tambien

Digitized by Google

montuoso, con algunos cabezos pelados destinados para sequeros de pimientos y otros cubiertos de mata baja, que aprovechan los ganados: al N. de este pueblo pasa el r. ya mencionado, en cuyo térm. se encuentra el grande azud ó *Contraparada* (V.) que eleva las aguas y las distribuye por 2 acequias de consideracion, de las que parten otras varias que fecundizan las tierras de la huerta de Murcia; la acequia que pasa por el pueblo de que nos ocupamos, se llama de Barreras, sobre la que hay un puente en la calle de Medinasala. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos circunvecinos en regular estado unos, en malísimo otros. El CORREO de la cap. de la prov. se recibe 3 veces á la semana llevado por balijero. PROD.: trigo, maiz, seda, pimiento, que lo secan para reducirlo á polvo, melones y otra porcion de frutas, legumbres y verduras; hay unas 100 ovejas, y caza de conejos, codornices y varios pájaros. IND.: esclusivamente la agrícola, y como producto de ella, la cria de la seda y pimiento, que ambos artículos se llevan á Murcia á vender. POBL.: 320 vec., 1,563 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAVALI VIEJO: l. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (1 leg.), en cuyo punto tiene la residencia la silla episcopal de Cartagena, aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Valencia (33). SIT. en terreno desigual á orilla de una gran rambla que le separa del pueblo de la Nora, y próximo á la acequia mayor llamada de *Alfatja*, con CLIMA, vientos y enfermedades iguales á los del Javali Nuevo. (V.) Se compone de 186 CASAS, generalmente de un solo piso, distribuidas en 6 calles y una plaza; tiene una igl. bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, anejo de la parr. de la Nora, en cuyo cementerio se da sepultura á los muertos del pueblo que describimos. El TERM. se estiende de N. á S., 1/2 leg. y menos de 1/4 de E. á O., confinando al N. con el de Molina; E. su matriz; S. Alcantarilla, y O. Javali Nuevo; en el se halla la magnífica fab. nacional de pólvora, sit. al S. sobre la acequia arriba indicada, dirijida por el cuerpo de artillería; se compone de 8 molinos en edificio separado, cada uno con grandes terraplanes para evitar se comuniquen los incendios de unos á otros; cada molino consta de 16 morteros de piedra, y en una jornada, que son 30 horas, elaboran 32 a. de pólvora; hay ademas una tahona con una piedra para moler el azufre, y un molino para el pavon ó carbon vegetal, cuyos artefactos son todos impulsados por las aguas de aquella acequia, las que fertilizan tambien los huertos que se ven dentro del mismo edificio, el cual se encuentra aislado y con las dependencias necesarias para los gefes y directores del cuerpo de artillería que lo habitan; fué hecho el año de 1800, reinando Carlos IV, segun un letrero que se lee en la fachada: las precauciones tan eficaces que se observan en este establecimiento, alejan en lo posible cualquier suceso desgraciado; sin embargo, en el año de 1845 llegó á volarse uno de sus departamentos, causando una detonacion terrible, matando en la esplosion á algunas personas é hiriendo á otras; los productos de esta fáb. pueden competir y aun aventajar á los mejores de Europa: el edificio es muy bonito, y su posicion bastante pintoresca; el cuerpo de artillería tiene un esmero especial en el aseo y elegancia de las habitaciones que ocupan los directores, y en la conservacion de sus jardines; á nadie se le permite ver sin una licencia especial, despues de varias reglas que hay por precision que cumplir. El TERRENO en su mayor parte es de secano, teniendo algunos trozos de riego; le baña el r. *Segura*, sobre el que hay 2 barcas, una para pasar á Alcantarilla, y otra al Javali Nuevo; á la parte del N. tiene algunos cabezos, en los que se secan los pimientos para despues reducirlos á polvo. Los CAMINOS dirigen, uno á Murcia por la Nora, otro al mismo punto por Espinardo, y otro por Alcantarilla. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. por un balijero 3 veces en la semana. IND.: la agrícola y la elaboracion del pimiento, y cria de seda que se vende en aquella c. PROD.: trigo, panizo y verduras; no hay ganado de ninguna especie, y muy poca caza de codornices y algunos otros pajarillos de avenida. POBL.: 180 vec., 720 alm. RIQUEZA y CONTRIBUCIONES: con su ayunt.

JAVALOYAS: l. con ayunt. al que está agregado el barrio de Arroyo frio, en la prov. de Teruel (8 leg), dióc. y part. jud. de Albarracin (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (39). SIT. á la falda de un cerro en paraje montuoso y quebrado con libre ventilacion, especialmente del N., razon por lo que el CLIMA es sumamente frio, aunque sano. Consta de 140 CASAS repartidas en 12 calles y 2 plazas, aquellas de mediana construccion, y entre las mismas la del ayunt.; hay una escuela de niños concurrida por 30, y dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas y abundantes aguas en el sitio mas principal de la pobl.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de término, y un cementerio estramuros que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O., confinando por el N. con Valdecuenca; E. Tormon; S. Alobran, todos 3 á 2 leg., y O. con Toril (3); en él se encuentran 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores y S. Cristobal; el barrio de que hemos hecho mérito, que en lo esl. forma curato por sí con independencia de Javaloyas, y varios manantiales de aguas muy delgadas y esquisitas. El TERRENO es de regular calidad, quebrado y de secano, con varios montes que crian pinos, sabinas y otros árboles, 3 del. de palo y varios prados naturales con abundante yerba, especialmente de vallo y trebol. Los CAMINOS son de herradura, y se comunican con los pueblos limítrofes; se hallan en mal estado por la naturaleza del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. una vez en la semana, traida por peaton. PROD.: centeno, trigo morcacho, que es la mas abundante, cebada, avena, patatas, lentejas y pastos de verano que aprovecha el ganado lanar y cabrio, que es el mas preferido, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero de balsa. POBL.: con el barrio de Arroyo-frio, 170 vec., 680 alm. RIQUEZA IMP.: 103,717 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,685 rs., que se cubren con 403, producto de un molino harinero, 1,031 de 2 hornos, 901 de pastos, 340 de los puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

JAVALOYES: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de *Montserrat*.

JAVALQUINTO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Baeza (3), aud. terr. y c. g. de Granada (18). Se halla SIT. sobre una eminencia á 1/2 leg. de la orilla der. del Guadalimar, y la misma dist. de la confluencia de este con el *Guadalquivir*. El CLIMA es templado y combatido mas principalmente por los vientos de E. y O., conocidos por Solano y Abrego, padeciéndose las afecciones de pecho é irritaciones. Se compone la pobl. de unas 300 CASAS, por lo comun de mala construccion, que forman varias calles estrechas y mal empedradas; casa de ayunt., y en ella la cárcel muy mala, 1 escuela de niños y otra de niñas, é igl. parr. (Sta. María), servida por 1 prior ó cura párroco de nombramiento del diócesano, con cementerio estramuros, y al O. de la pobl. en las ruinas de la ermita que llamaii de Jesus, y antes estuvo dedicada á San Cristobal: al NE. y dist. un cuarto de leg. existen 2 fuentes, cuyas aguas, de buena calidad, se aprovechan para beber y otros usos del vecind. Se estiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., confinando por N. con el de Espelin (1 1/2), y 1/2 con Bailen; E. con el de la Torre de Blasco Pedro 3/4, mediando el r. *Guadalimar*; S. el de Menjivar (3/4), y O. con Menjivar (1/2), y Bailen (3/4); en él y hácia la parte SO. de la pobl. existe el castillo arruinado, llamado antes de Esclamel, cuyos terrenos pertenecen hoy á la casa de Benavides, á marques de Javalquinto; tambien pertenecen á la misma casa los cas. de San Bartolomé ó las Huelgas, que se hallan al NO. de la pobl. Cruzan por el térm. los r. Guadalimar y Gualen ó Guadalen, que se incorporan dentro del mismo térm. al *Guadalquivir*, sin que sus aguas se aprovechen para el riego. El TERRENO es todo de secano, muy fértil cuando son las lluvias copiosas, y sus montes están en parte poblados de encina, jaras, lentiscos y madroños, abundando en canteras de cal y piedra, y muy escasas de yeso. CAMINOS: los que dirigen á Jaen, Linares, Bailen y á Menjivar en mal estado, atravesando por el term. la carretera que conduce de Granada á Madrid. El CORREO se recibe de la adm. de Bailen por medio de un balijero, que lo lleva y trae los lunes, jueves y sábados por la mañana. PROD. aceite, granos y semillas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, pero con preferencia el primero, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de carpas, bogas y anguilas. IND.: la agrícultura, 5 molinos aceiteros y 1 harinero. COMERCIO: la importacion de los artículos de que carecen, y esportacion del aceite y granos que le sobran. POBL.: 247 vec., 1,081 alm. CAP. PROD.: 5.582,645 rs. íd. IMP.: 339,319 CONTR.: 61,522 rs.

Digitized by Google

JAVARRELLA: l. con ayunt. que lo constituye un solo alcalde con jurisd. en el l. de Seres, prov. de Huesca (10 hor.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza). Está sit. en un llano á la márgen izq. del r. *Gállego*, combatida de los vientos del E. Su clima es saludable. Forman la pobl. 5 casas, inclusa la parroquial, y 1 igl. (San Martin, obispo y confesor) que comprende los anejos de Layes y Seres; está servida por 1 cura párroco, que en los dias festivos pasa á decir misa á los indicados anejos: el cementerio se halla fuera del pueblo en parage ventilado; hay tambien un pozo, de cuyas aguas se sirven los vec. para sus necesidades. El term. confina por el N. r. Gállego á medio cuarto de hora; E. con los de Ipies y La Nave 1/4; S. con Seres, medio cuarto, y O. Lasieso 1/4; pasa por él el r. Gállego con direccion al O., si bien que sin proporcionar ningun riego á sus tierras. El terreno es todo llano y de buena calidad, y cria, aunque en corto número bojes y aliagas. Los caminos son vecinales, de herradura y en regular estado: prod. trigo, cebada y avena, cria ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. pobl.: 1 vec., 6 alm. contr.: 318 rs. 29 mrs.

JAVÁZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y fe ligresía de Sta. María de *Meredo*. (V.) pobl.: 23 vec. y 115 almas.

JAVIER (V. Xavier.)

JAVIER (San): v. con ayunt., al que estan agregadas las dip. de Calavera, Grajuela, Roda y Tarquinales en la prov. y part. jud. de Murcia (7 leg.), en cuya c. reside la silla episcopal de Cartagena, á cuya dióc. pertenece; aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Valencia (38). sit. en el litoral, á 1/4 de leg. del mar Menor y 1 del Mediterráneo en terreno llano y bien ventilado, clima templado, y las enfermedades mas frecuentes algunas catarrales. Se compone de 59 casas de buena construccion y algunas comodidades interiores, formando cuerpo de pobl., repartidas en 5 calles no empedradas pero anchas; y 1 plaza, en la que se venden varios artículos de comer y de otras clases; tiene 1 edificio llamado Tercia, propio del obispo y cabildo eclesiástico; 1 escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, y dotada con 1,500 rs.; varios algibes que recogen el agua lluvia de la que usan todos los vec.; igl. parr. (San Francisco Javier), servida por 1 cura de segunda clase, de concurso y provision ordinaria en los meses que corresponden al diocesano, pues en otros lo provee el gobierno; dicha igl. tiene por anejos, ademas de las dip. nombradas, la de los Tarquinales y Pozo-aledo, en cuyos puntos hay erm. dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios, del Rosario, San Juan Bautista, San Antonio de Padua y S. n Francisco de Asís, y por último 1 cementerio sit. fuera del pueblo, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el term. al N. con el de Murcia; E. San Pedro del Pinatar; S. el mar Menor, y O. Pacheco: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 1/2 de E. á O.; en él hay varias terreras de yeso y cal, cuyos artículos se estraen con mucha abundancia; diversos molinos de viento y la *Encantada* (V.) que tan buen pescado produce. El terreno es todo llano, de mediana calidad y de secano, comprendiendo 5 leg. en su circunferencia. Los caminos son transversales, y comunican con la cap. de la prov. Cartagena y Orihuela. La correspondencia se recibe de la administracion de Cartagena por balijero dos veces en la semana. prod. unas 1,500 fan. de trigo en cada año, calculadas por 1 quinquenio, 10,000 de cebada, 200 de guijas, otras tantas de garbanzos, 1,000 de geja, 1,500 a. de vino, 500 de aceite, 2,000 fan. de avena, 1,000 qq. de barrilla y 100 de higos, siendo la principal cosecha la de cebada; hay ganado lanar y cabrío, y caza de liebres y patos, y en el mar Menor mucha abundancia de mujol. ind.: la agrícola, la fabricacion del yeso y cal, varios molinos harineros de viento, y 6 almazaras para prensar la aceituna. comercio: 3 tiendas de ropa de géneros de algodon y lana, 7 de abacería y esportacion de los cereales y barrilla en los años que sobran para el consumo. pobl.: 637 vec., 2,540 alm. cap. prod.: 3.855,606 rs. imp.: 115,670. Productos de la ind. y comercio: 6,800 rs. El presupuesto municipal asciende á 10,000 rs., y se cubre con el producto en arrendamiento de algunos trozos de tierra, y lo restante por reparto vecinal.

JAVIERRE: ald. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, term. jurisd. de la v. de Bielsa: dista 10 minutos de este punto, y se halla sit. en la ribera del *Cinca*, mas arriba de la villa.

JAVIERRE DEL OBISPO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). sit. al pie de una gran colina titulada Puerto de Santa Orosia. clima frio, reinando todos los vientos que contribuyen á que no se conozca enfermedad alguna. Tiene 12 casas, inclusa la municipal, una fuente de agua saludable, igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.), anejo de Latas. El term. confina N. Casbas; E. Sardas; S. Castillas, y O. r. *Gallego*, incluyendo en su circunferencia una ermita (San Juan Evangelista), el espresado Puerto de Sta. Orosia, bien poblado de pinos, hayas, abetos y diversidad de arbustos y la Pardina de Ipe. El terreno es muy quebrado y montuoso; le atraviesa un riach. llamado de las *Gargantas*, desaguando en el r. Gallego, que forma su límite. caminos: los locales en mal estado. El correo se recibe de Jaca. prod. trigo, cebada, avena, centeno, judías y otras legumbres; cria de ganado mular, vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices y conejos en abundancia. pobl.: 4 vec., 80 alm. contr.: (V. el part. jud.)

JAVIERRE, vulgo de SANTAOLARIA: l. que forma ayunt. con los l. de Lacort y Tricas, Liguerre, San Felices, Abellas y Planillo, que es la cabeza, en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 20), dióc. de Barbastro (10). Está sit. á la falda del Pirineo y márg. izq. del r. *Ara*, donde le combaten mas principalmente los vientos del NE. y SO. El clima es bastante templado y sano, sin que se conozcan mas enfermedades que algunos catarros y pulmonías. Se compone la pobl. de 20 casas que forman una calle dividida en dos barrios, casa de ayunt. en el centro, que sirve tambien de cárcel, y un torreon antiguo del Sr. del pueblo, que fué en otro tiempo: la igl. parroquial (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejo á Arresa; se curatiza en la de segundo ascenso, y se halla servido por 1 cura párroco y 1 sacristan, nombrado el primero por S. M. ó el dioc., segun los meses en que ocurre la vacante; hay 2 cementerios, uno dentro del pueblo y otro á un estremo hácia el O.; los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas de una fuente que existe próxima á aquel. El term. confina por el N. con Muro de Solana y Ginobed 3/4; E. Lacort y Tricas 1/2 hora; S. Liguerre 1/4, y O. Sasé 1, y Arresa 1/2: el r. Ara que nace en lo alto del Pirineo y term. de Torla, pasa bañando el de esta pobl., si bien que son muy escasos los beneficios que le reporta: el terreno es llano y estéril, con algun monte que produce mata baja y pocos robles, y varios trozos de prados artificiales. Por las inmediaciones de este pueblo pasa la carretera que conduce para Jaca, valle de Broto y Boltaña en regular estado: la correspondencia la reciben los viernes y lunes por medio del peaton que va de Broto á Boltaña. prod.: trigo y judías; cria ganado lanar, aunque muy escaso, y vacuno: pobl.: 15 vec., 111 alm. con Sta. Olaria. cap. imp.: 12,472 rs. contr.: 1,670. El presupuesto municipal asciende á 200 rs. vn., que se cubren por reparto vecinal.

JAVIERREGAY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (2 1/2) leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en la carretera que conduce de Jaca á Berdun al pie de una sierra y en la márgen del r. *Aragon-Subordan*. clima sano, y combatido de todos los vientos. Tiene sobre 80 casas, inclusa la municipal, con cárcel, escuela de primera educacion, igl. parr. de segundo ascenso (San Sebastian), servida por 1 rector de nombramiento del conde de Atarés, surtiéndose el vecindario para su consumo de las aguas del mencionado rio. Confina el term. N. Sta. Engracia; E. Embun; S. Fraginal, y O. Berdun, comprendiendo en su circunferencia 1 ermita (San Sebastian). El terreno participa de monte y huerta, pero casi en su totalidad del primero. caminos: el ya mencionado y algunos otros locales en mal estado. prod. toda clase de cereales; cria de ganado de toda especie; caza de perdices y conejos. pobl.: 84 vec., 338 alm. contr.: (V. *Jaca*, part. jud.)

JAVIERRELATRE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza). Se halla sit. en la falda de una sierra á la proximidad de la orilla der. del r. *Gallego*, donde la combate principalmente el viento O. Disfruta de clima templado y muy sano. Se compone de 60 casas, que forman varias calles malísimas, y 1 plaza en el centro del pueblo de 20 varas de long. por 10 de lat.; casa consistorial, escuela de primeras

Digitized by Google

letras, concurrida por 30 niños, gratificado el maestro con 13 cahices de trigo; igl. parr. (la Adoracion de los Stos. Reyes), cuyo curato es de segundo ascenso, servido por 1 cura párr. que nombra el conde de Parseul, 1 ermita dentro de la pobl., dedicada á Sta. Ana, y el cementerio público contiguo á la igl. en una situacion elevada y con libre ventilacion. El TÉRM. confina por N. con Sieso y pardina de Lores; E. La tre y Aguilue; Rasal y pardina de San Vicente, y O. con las de Bizcarra y Salamaña: por él se encuentran esparcidos inmediatos á la pobl. varios corrales cubiertos, llamados por los naturales *Tiñas*, que sirven para encerrar los ganados. El r. Gállego pasa por el TÉRM. á una distancia de la pobl., regando en su tránsito de E á O. algunos pequeños pedazos de huerta; sobre él hay 1 puente de madera, que tienen que reconstruir frecuentemente los vec., pues las grandes avenidas lo arrebatan con facilidad; hay tambien 2 arroyos insignificantes que corren uno á cada lado de la pobl. y otro á 1/2 hora de esta, llamado r. *Moro*, que corre al O. de curso perenne. El TERRENO, á escepcion de unos pedazos de llano que existen por el N. y E., todo lo demas es montañoso, flojo y pedregoso, dividido en suertes de primera, segunda, tercera y cuarta calidad, con una pequeña parte de huerta; hácia el S. del pueblo se levanta una sierra que da principio desde el r. Gállego, y sube hasta el término de Rasal y pardina de San Vicente; en ella se cultivan algunos pedazos de muy poca consideracion, y lo restante se halla vestido con pinos, que sirven para construccion de casas: tambien el N. hay un monecito denominado Chuacubarra con hoyes y aliagas, pero que produce con mucha abundancia y de muy escelente calidad la salvia. Los CAMINOS son de herradura, en mal estado, y dirigen á los pueblos circunvecinos, comunicando ademas con Jaca y Huesca. PROD. trigo, cebada, avena y judías, yerbas de pastos para los ganados, que los cria lanar y cabrío; caza de conejos, liebres, perdices y algun corzo, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agrícola, 1 molino harinero y 1 batan y varios oficios de los mas indispensables. POBL.: 23 vec., 142 alm. CONTR.: 7,333 rs. 21 mrs.

HISTORIA. En uno de los actos primitivos del reino de Aragon se hace mencion de este pueblo: es un testamento del rey D. Ramiro otorgado en San Juan de la Peña, donde enfermó dos años antes de la convocacion del concilio de Jaca. Su contenido apreciable por lo erudito é histórico hasta el punto que interesa á esta pobl., es como sigue:

«En el nombre de Cristo y de la Trinidad indivisible, esta es la escritura que yo D. Ramiro, hijo del rey D. Sancho otorgué en la era 1099, jueves anterior á la média cuaresma, en el mes de marzo, habiendo enfermado en San Juan de la Peña, por la salvacion de mi alma. Habiendo encomendado á Dios y á sus santos, Sancho, hijo mio y de Ermesinda, cuyo nombre es Jisberga, le mando todas mis tierras, mi reino (*) y mi gente, cuanto Dios me tiene dado, bajo el amparo (*baiula*) de Dios y de sus santos, para que emplee tierras y potestad en el servicio de Dios. Si Dios me devuelve la salud y vivo, prometo que la dedicaré y vincularé, como hasta ahora, en el servicio de Dios, para que despues de mí, tambien mi hijo Sancho, ya nombrado, haga otro tanto. Mando igualmente Aybar y Javierre Latre, al otro hijo mio tambien Sancho, con todos los cortijos y aldeas que le corresponden, para que las disfrute y posea en feudo por su hermano Sancho, como lo haria por mí mismo. Y en caso de fallecer dejando algun hijo, dispongo, que este hijo obtenga y posea dichas tierras y en los propios términos, como pechero de mi hijo Sancho y bajo su obediencia. Y si ocurriese, lo que Dios no permita, que en perjuicio de su hermano Sancho, cometiese el desvaneo de quererse desentender de su obediencia, intentando manejarse á su albedrío, aliándose contra los reyes de Pamplona, quiero que se le arroje del territorio y señorío que le mando, y recaiga uno y otro en manos de Sancho hijo mio, y de Ermesinda. En cuanto á mis muebles, además de la moneda, todo el oro ó plata labrada, alabastro, cristal ó marmo y mi ropa de llevar ó de mesa y de cama, como colchas ó cobertores y almohadas, todo se traslade juntamente y deposite con mi cuerpo en el monasterio de San Juan, permaneciendo en manos de sus dueños. Cuanto mi hijo Sancho apetezca rescatar ó redimir de estas alhajas, que lo haga, y no haciéndolo, se venda en almoneda al mejor postor, en beneficio y provecho de dicho monasterio; en cuanto á los vasos que mi hijo Sancho rescatare, que lo haga al peso ya de plata ya de carenio; y de la suma resultante, como tambien el precio á que se cendiese todo lo vendido, quede la mitad por la salvacion de mi alma en San Juan, y la otra mitad se reparta á voluntad de mis albaceas y del abad de San Juan.»

Todo esto se verificó asimismo.

JAVIERRILLO: ald. en la prov. y part. jud. de Huesca, término jurisd. de Loarre: está sit. á la der. del r. de este nombre, combatida por el NE. con CLIMA destemplado y propenso á afecciones de pecho: tiene 4 CASAS y 1 igl. ú oratorio, en que se celebra misa los dias festivos por el cura de Loscorrales, de donde es anejo, estando contiguo á aquel el cementerio público. SU TÉRM. se halla comprendido dentro del de la v. de Loarre. El TERRENO es de tercera clase, y la parte que forma la vega que baña el r. bastante feráz. PROD. cereales, aceite y vino; cria ganado vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de algun barbo en el r. POBL.: 3 vec. y 19 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

JAVIÑA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago; se componia de las felig. de Castro, Ferreira, Javiña, San Justo y Verdes, cuyo señorío ejercia el monasterio de San Martin de Santiago, órden de San Benito, quien nombraba juez ordinario.

JAVIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Tomé de *Javiña*. (V.)

JAVIÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Camarinas (3/4): SIT. sobre el camino que desde esta v. se dirige á Vimianzo por el puente del Puerto; rodeada por la mar y su CLIMA es templado y bastante sano: cuenta de unas 100 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Boedo, Brañas-verdes, Brea, Cancela, Cancelo do Cisto, Casa de Vitoria, Cisto, Costa, Cruceiro, Lamastredo, Pedrouzo, Penas del Raposo, Pcon, Pescadoira, Santa Marina, Trasaraño y Telleiro. La igl. parr. (Sta. María), es única y corresponde al arcipreslazgo de Nemances y fué de la ant. jurisd. de Vimianzo. El TÉRM. confina por N. con la Costa del Cabreiro; al E. con la felig. de San Pedro del Puerto, por S. con el r. de este nombre y ria de Camariñas, y al O. con la misma ria, felig. de Buria y costa del mar. El TERRENO es bastante montañoso y varios arroyos le recorren en distintas direcciones, partiendo del centro á la circunferencia; así es que los unos llevan sus aguas á la costa del N., al paso que otros bajan al S. y desembocan en el r. del Puerto y ensenada de Camariñas. El camino de que se ha hecho mérito se halla en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, legumbres, vino, frutas y lino: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y la pesca, si bien esta se encuentra en la mayor decadencia: hay algunos telares, se hace encages y se conservan varios molinos harineros. POBL.: 100 vec., 468 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JAVIÑA (SANTO TOMÉ DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (3/4), y ayunt. de Coristanco (1/4): SIT. sobre la izq. del r. Allones en el pais de Bergantiños: CLIMA templado y bastante sano: tiene 80 CASAS distribuidas en las ald. ó l. de Campo, Campo Conejo, Ferreiro, Iglesario, Javiña, Outeiro, Porcariza y Pozeiro: hay fuentes de buenas aguas y una mineral que parece ser ferruginosa y de la cual no se ha hecho todavía análisis. La igl. parr. (Santo Tomé), es única y corresponde al arcipreslazgo de Bergantiños. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Ora; por E. con el indicado r. Allones y puente de Lumian, al S. Santa María de Traba, y por O. con San Pelayo de Coristanco: el TERRENO es en lo general fértil, llano y no carece de arbolado. El CAMINO que cruza al Allones por el puente de Garga, se halla en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, vino, centeno, lino, patatas, frutas y varias legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, hay caza y se pescan salmones, lampreas, truchas y anguilas. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos harineros. POBL.: 73 vec., 366 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAYENA r. (V. el art. del part. jud. de ALHAMA, prov. de Granada).

(*) *Meum honorem*, mi honor, significaba entonces mi señorío ó mi reino.

Digitized by Google

JAYENA: l. con ayunt., al que está agregado el de *Fornes* (V.), en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (3), SIT. en el confluente SE. de la prov., á la márg. der. del r. de su nombre, con CLIMA frío, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene unas 200 CASAS, cárcel en mal estado, escuela de primera enseñanza dotada con las retribuciones de los niños, una fuente dentro de la pobl. y 2 en los afueras, é igl. parr. (Santisimo Sacramento), curato de primer ascenso con el anejo Fornes. SU TERM. confina al N. con el de Cacin; E. Albuñuelas; S. Fornes, y O. con el de Alhama, comprendiendo varios cortijos. El TERRENO es montuoso, con monte bajo, algunas encinas y pinares: le baña el r. Tamado de Jayena (cuyas aguas van á parar al de Cacin), del que se saca una acequia para riego. Los CAMINOS son de herradura y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, habichuelas, habas, patatas y bellota; siendo la mayor cosecha el trigo, única que basta para el consumo del pueblo, pues el aceite y otros art. se importan de los inmediatos y de la costa. Se cria algun ganado cabrío y vacuno, conejos liebres y perdices. IND.: la agrícola un molino de aceite y otro harinero. POBL.: 240 vec., 1,090 alm. CAP. PROD.: 1.387,933 rs. IMP.: 59,682. CONTR. 13,659 reales.

JAZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Martin de *Dorneda*. (V.)

JEAND: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Felix de *Estacos*. (V.)

JEDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Miguel de *Herredo*. (V.)

JEDULA ó GEDULA: cortijo, antiguamente ald. en la prov. de Cadiz, part. jud. y término. jurisd de *Arcos de la Frontera*. (V.)

JEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña*. (V.)

JEJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Cosme de *Pineiro*. (V.)

JEJUELITO ó JEJUELO DEL MONTE: alq. agregada al ayunt. de Iruelos en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5). Está SIT. la única casa que tiene en un alto rodeada de monte de roble; hay una igl. arruinada correspondiente al anejo de Iruelos. El TERRENO es de secano y de inferior calidad, y le atraviesa una RIVERA que nace en Groó, que despues se une con un regato que viene de Manceras cuyo nombre toma en su curso ulterior. PROD.: centeno, pastos y bellota; hay algun ganado vacuno y de cerda, y pesca de Sardos en la rivera. POBL.: 1 VEC., 3 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

JELFA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

JELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de San Juan de *Vilatan*. (V.)

JELSA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pina (2): SIT. en una espaciosa llanura, sobre la márg. izq. del r. *Ebro*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 380 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel, un palacio del Sr. conde de Montijo, baron de Quinto; una hospital, escuela de niños á la que concurren 120, dotada con 3,000 rs.; 2 de niñas á las que asisten un número indeterminado de alumnas y cuyas maestras no tienen otra dotacion que las retribuciones de las concurrentes; igl. parr. (San Pedro Apóstol), de segundo ascenso, servida por un cura de patronato del dicho Sr. conde, y un coadjutor, un conv. de religiosas franciscanas con un sacristan, una pequeña capilla llamada de Pedro, que se dice fué la parroquia. El cementerio, edificio se halla bastante quebrantado; una ermita dedicada á la Virgen del Buen Suceso sit. al N. de la pobl. á la dist. de 6 minutos, y un cementerio en sitio ventilado. El TÉRM. confina por N. con los de Pina y Almo'da; E. Bujaraloz; S. Velilla de Ebro, y O. Quinto. En su radio se encuentran algunos pequeños montes sin arbolado; y el soto llamado del Molino para pasto de caballerías. El TERRENO es de buena calidad: se benefician 4,400 cahizadas, y la hucrta baja, que será poco mas de la mitad, se riega con una acequia que toma sus aguas del Ebro por medio de una buena presa. La alta recibe el riego por medio de 3 norias de dicho r. Los CAMINOS se dirigen á Zaragoza por Pina, á Velilla y otros pueblos confinantes: su estado es regular. Para el paso del Ebro hay una barca ó ponton. La CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto por baljero 3 veces á la semana. PROD.: sobre 4,000 cahices de trigo, 3,800 de cebada, 800 de maiz, 80 de garbanzos, 300 a. de aceite, y 400 libras de seda: tambien produce vino, barrilla, legumbres, frutas y hortalizas: sostiene algun ganado lanar. IND.: la agrícola, con algunos telares donde se elaboran estameñas, fajas y mantas, un molino harinero con 4 muelas, 2 de aceite, y un batan. POBL.: 373 vec., 1,772 alm. CAP. PROD.: 2.791,456 rs. IMP. 189,000. CONTR.: 42,506.

HISTORIA. Esta v. conserva el nombre, y es probablemente resultado de la ant. colonia romana, que Estrabon mencionó á la orilla del Ebro, llamándola *Celsa*, contada por Ptolomeo entre las c. ilergetas, y por Plinio entre las que vestibulan sus pleitos en el conv. juridico Cesaraugustano; que dejó las medallas que pueden verse en Florez (tom. I, pág. 319), con los honrosos dictados de *Julia Victrix*, *Colonia Victrix*, *Iulia Celsa*; y cuya magnificencia recuerdan sus muchos restos de mosaico, mármoles, dedicaciones á Diana, etc. Su nombre está escrito en caracteres latinos, y en los celtibéricos en cuatro caracteres, leidos al modo de los ilergetes de izq. á der., sin vocales, como los orientales. Hallándose en Velilla los restos del puente que Estrabon menciona en Celsa, no contradice la identidad de Celsa y Jelsa por tan poderosos indicios probada; pues salido es que era estenso el terr. que con la atopolis ó cap. de la república formaba una c.: Velilla no ofrece los restos de antigüedad que Jelsa para determinar la situacion de la atopoli Celsense, como puede verse en Zurita á pesar de que este ilustre anotador del Itinerario romano, pensó para esta reduccion en Velilla, no en Jelsa.

JEMA ó GEMA (SANTA): cas. del valle de Santesteban de la Solana, prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.); término. jurisd. de Lavaega (1/4). SIT. al pie de una de las pendientes septentrionales del monte y altura de Monjardin, en parage muy delicioso á la der. del r. *Ega*, distante unos 200 pasos; CLIMA bastante frio: hay una casa muy capaz, con gran patio, corrales y pajar fuera del edificio, y una iglesia dedicada á Sta. María Magdalena, aneja de la de Lavaega. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; le cruza y baña el espresado r.: á dist. de 1/2 cuarto de leg. se halla el puente de Izcurri, de un solo arco de piedra sillar sobre una barranca bastante profunda. El TERRENO es de muy buena calidad: hay montes poblados de encinas, robles y álamos, no faltando tampoco buenos y abundantes pastos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, legumbres y patatas: cria ganado lanar, de cerda, cabrío y vacuno; hay cara de perdices y palomas; se pescan barbos y truchas. POBL.: un vec., 7 almas. RIQUEZA con el l. de *Lavaega*. (V.) Del nombre de este cas. toma el título el arcediano de la catedral de Pamplona. Hubo en lo ant. un monast. célebre, del cual era el mismo gótico que los obispos Musio de Calahorra, Gimeno de Oca y Fortuño de Alava presentaron al Papa, y este aprobó cuando se suscitaron dudas sobre la pureza de su doctrina en tiempo de Alejandro II y de Don Sancho el Noble ó el de Peñalen.

JEMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Lorenzo de *Arbol*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

JEMEIN: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 leg.), part. jud de Durango (4), aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. entre montes; CLIMA frío; le combaten los vientos N. y O. y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 120 CASERIOS diseminados en barriadas titulad as *Achondoa*, *Goyerria*, *Amallosa* y *Meabe*; hay casa consistorial, escuela de primera educacion, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. y sit. en terr. de esta anteigl., pero es tambien comun á *Marquina* (V.), de cuya v. dista muy poco, á pesar de pertenecer al part. jud. de *Durango*, sobre lo cual puede leerse lo que se dijo en este art. Entre sus ermitas que se cuentan 6, es famosa la de San Miguel de Arrechinaga; forma un exágono regular, cuyos lados por el esterior son de 41 pies, y en cuyo interior se ven 3 grandes peñas de cuarzo (cuya calidad no se conoce en toda la comarca), que unas á otras se sostienen, ocupando un es-

Digitized by Google

pacio de 110 pies de circunferencia, apoyados sobre piedra caliza que sobresale del pavimento en parte un pie, y en parte 8: en el diploma de la consagracion de su altar, que se verificó en 1646, dice el obispo consagrante, que vió en Apulia el sitio de la aparicion de San Miguel, el cual es muy parecido á este: en 1826 se colocó en lugar de la imágen consagrada, otra que trabajó primorosamente Don Estéban de Agreda, escultor de cámara y director general de la academia de San Fernando, y fué bendecida por Don Ignacio Luis de Astarloa, comisionado al efecto por el obispo. EL TÉRM. confina N. Berriatua, E. Motrico, (prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara); S. Echevarría y Marquina, y O. Cenarruza: dentro de su circunferencia hay varios montes poblados de árboles, y brotan 8 fuentes, una de ellas termal y sus aguas tan calientes que arrojan humo al confundirse con el r. Ondarroa. EL TERRENO es de mediana calidad, exige mucho abono y cultivo, y le baña el espresado rio. CAMINOS locales y en mal estado. EL CORREO se recibe de Marquina. PROD.: trigo y maiz; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura, trabajan 8 ferrerías que se hallan en decadencia por los recargos del fierro y fábricas que se construyen en el interior de la prov.; hay 15 molinos harineros. POBL.: 138 vec., 669 almas. RIQUEZA IMP.: 39,873 rs., 21 mrs. Tiene el 27° voto y asiento en las juntas de Guernica.

JENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, y felig. de San Vicente de *Baña*. (V.)

JENIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de Sta. Maria de *Bretoña*. (V.)

JENIMOL. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, y felig. de San Salvador de *Figueiroa*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

JENJO (SAN): ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (10), aud. terr. y c. g. de la Coruña (80). STC. al O. de la prov. en las inmediaciones del Océano atlántico, y al N. de la ria de Pontevedra; reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Adigna, STA. MARIA; Arra, San Mauro; Bordones, San Pedro; Dorron, San Juan; Gondas, Sto. Tomé; Nantes, Sta. Eulalia; Noalla, San Estéban; Padriñan, San Ginés; y Villalonga, San Pedro; que reunen 2 v., 60 l. y una isla. La municipalidad reside en la v. de San Jenjo, perteneciente á la felig. de San Ginés de Padriñan. Confina el TÉRM. por N. con el ayunt. de Meaño; al E. con el de Poyo; S. con el mar ó ria de Pontevedra; y por O. con el Océano: se hallan comprendidas en este distrito las islas de Ons, de las cuales y demas puntos de la costa hablaremos al describir la de la prov. EL TERRENO en lo general es llano, muy ameno y feraz, teniendo hácia el interior algunas prominencias ó montecillos bien cultivados. Brotan en diversos puntos fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para beber y otros usos, juntamente con las de distintos riach. que de S. á N., y al contrario van á las rias de Arosa y Pontevedra. LOS CAMINOS son locales y en buen estado, saliendo de la cap. del ayunt., uno que por la costa se dirige á Cambados, Fefiñanes, Villagarcia, Cauil, y por la izq. del r. *Ulla* va á enlazarse con la carretera de Santiago á Pontevedra. El CORREO se recibe de Pontevedra. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, esquisitas frutas, en particular melones de muy buena calidad, y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, fábricas de salazon, otras de tejas, una de alfareria y elaboracion de muy buenos encajes de hilo; reduciéndo se las especulaciones comerciales á la esportacion de los productos de la pesca, encajes y frutas, é importacion de ropas y otros efectos precisos. POBL.: 1,030 vec., 5,595 alm. RIQUEZA IMP.: 165,170 rs. CONTR.: 62,860 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

JENJO (SAN): v. cap. del ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), felig. de San Ginés de Padriñan. STC. en la orilla setentrional de la ria de Pontevedra, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos que pagan al maestro cierta retribucion mensual. Hay tambien 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, una fábrica de salazon de sardina y una alfareria. Acerca de las circunstancias de su puerto, véase la descripcion que hacemos de la costa en el art. de prov. de Pontevedra; y respecto de las demas noticias geográficas y estadísticas el de PADRIÑAN (SAN GINÉS.)

JERÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Cruz de *Retorta*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

JERELIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *Santiago de Tabeiros*. (V.)

JERÉMIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Zesta*. (V.)

JERESA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Gandia (1): STC. á la vista del mar, del que dista sobre una leg. por el E., circundado de montes por los otros lados; le baten todos los vientos y en particular los del E.; su CLIMA es templado y propenso á tercianas y pleuresías. Tiene sobre 190 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 25, dotada con 800 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Antonio de Padua), de la que se anexja la vicaria de Jaraco, servida por un cura de primer ascenso; y una fuente cerca del pueblo de muy buenas aguas. Confina el TERM. por N. con el de Jaraco; E. el mar mediterráneo, S. Gandia, y O. Barig (part. de Alcira): su estension será de 1/2 leg. de N. á S. con corta diferencia, y 1 desde el mar á los montes que corren por su parte occidental. El TERRENO participa de secano y huerta con algunos marjales, todo de regular calidad. PROD.: trigo, maiz, arroz, seda, algarrobas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, ánades y otras aves acuáticas. LOS CAMINOS son de herradura y malos, á escepcion de la carretera de Gandía á Valencia que pasa por sus inmediaciones. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Gandia por un peaton 3 veces á la semana. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 158 vec., 664 alm. CAP. PROD.: 1.740,592 rs. IMP.: 67,463 rs. CONTR.: 10,605. Segun las monedas de plata y cobre, como tambien las varias lápidas con inscripciones romanas que se han hallado en el término, de Jeresa, indican que allí habitó esta nacion culta, y que fué pueblo de alguna consideracion en la antigüedad: en 1536 se vió reducido á 20 vec., á fines del siglo XVII apenas contaba 34, 170 en 1795, y actualmente los que antes van mencionados.

JERÉZ ó JERÉZ DEL MARQUESADO: v. con ayunt. en la PROV., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3): STC. en la falda sept. de Sierra-Nevada, por el punto en que esta tiene mayor elevacion, en el estremo SO. de los llanos del marquesado del Zenet, entre 2 barrancos, uno de ellos llamado del Alori ó Alcázar, amenísimo por la abundancia de castaños y frutales que en el hay, y el otro del Bernal: su CLIMA es frio por la inmediacion al elevado picacho de Veleta, donde nunca se concluye la nieve: vientos los del N., E. y huracanes de Veleta; padeciéndose muy comunmente afecciones catarrales y reumas, y las mugeres mal de garganta por lo frio de las aguas. Tiene unas 350 CASAS, cu las cuales asi como en las calles es tan poco el cuidado que se tiene por la limpieza, que á veces se afecta por ello la salud del vecindario; un plaza principal en la que se encuentra la casa palacio del duque del Infantado, hoy de Osuna, con una fuente que sirtida de buenas aguas, en la que como en el palacio se ven las armas de dicha casa; pósito en cuyo local se celebran las sesiones de ayunt.; cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, concurrida por unos 70 y dotada con 1,100 rs.; otra de niñas sostenida con la retribucion de las 18 á 20 que asisten á ella; igl. parr. (la Anunciacion), de buena arquitectura, en la que son objeto de la veneracion de los fieles varias reliquias de santos: el curato es de termino y está servido por el cura y un beneficiado. EL TERM. confina N. con los de Cozollos de Guadix, Albuñan y Alcudia; E. los de Lanteira y Alquife; S. Bercial, Trevélez y Cadiar; y O. Lugros, Güejar Sierra y Policar; comprendiendo varias chozas y casitas en la sierra, que solo se habitan en verano. Ademas se hallan dentro de la jurisd. los objetos siguientes: en lo mas intrincado de Sierra-Morena al sitio denominado Barranquillo del Tejar, los cimientos de una pequeña casa, llamada del Monge, mirados con cierta veneracion por las gentes del pais, por la ejemplar virtud que dicen alcanzára la persona que la habitó: las ruinas de un cast. del tiempo de los moros, sit. al E. de la v. pasado el barranco del Alori, á unas 80 varas de

Digitized by Google

altura sobre su nivel; una elevada torre cuadrada en buen estado, de mas de 20 varas de elevacion, que era como punto avanzado del cast. por el NE.; otra mas pequeña llamada la Torrecilla, á la izq. del camino de Lanteira á Jeréz. Estas torres se comunicaban por minas subterráneas que atraviesan dicho barranco, con otra que se encuentra en el centro de la pobl. y está en el dia habitada, pues forma parte de una casa. En el sitio llamado del Rutan á unas 2.000 varas de la pobl., hay un estanque picado á cincel en piedra; en la cuesta de la Potaja unos baños en 2 naves con bóvedas de piedra, cada una de 10 á 12 varas de long.: por último, en una era una cruz de alabastro de 4 varas de alto, en cuyo parage estuvo la parroquia y barrio de San Pedro. En el parage denominado la Solana, que confina con la vega de la v., se encuentran varias minas que hace muchos años comenzaron á beneficiarse como cobrizas; de uno y medio á esta parte tanto á las ant., como á las nuevas minas, se les ha dado el caracter de ferruginosas con liga de plata. El TERRENO, aunque de calidad mediana, es productivo, y si no tiene llanuras notables, hay una cañada conocida con el nombre de Bernal, y riquísimos pastos que en el verano atraen multitud de ganados hasta de largas dist. Tanto el barranco de Bernal como el de Alorí ó Alcázar, que dan las primeras aguas al r. Guadix, tienen sus márg. pobladas de árboles productivos, y los que mas abundan son el castaño, nogal, moral y otros frutales que se aclimatan con facilidad en terrenos fríos: las encinas abundan estraordinariamente en Sierra Nevada, dentro de esta jurisd., en términos de abastecer de carbon á 2 fáb. de fundicion de hierro y una de cobre, y á mas de 20 pueblos comarcanos. Los CAMINOS son de herradura á los pueblos inmediatos: por la sierra va uno que se dirige á Granada, poco transitado por lo fragoso del terreno, y otro para las Alpujarras, llamado Puerto de Entréveles: tiene diversos senderos que hacen fácil la subida; pero los mas usuales son los que conducen por la herrería y barranco de Alcázar. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, cebada, habas, garbanzos, judías, lino, cáñamo, papas ó patatas, vino, castañas, nueces, seda, bellota, almendras y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de perdices, conejos, liebres y monteses; truchas en el barranco de Alorí: hay algunas canteras de cal. IND.: la agrícola; una fáb. de cobre y 2 de hierro, que entre ambas producen por mitad 1,500 a., la una que en el dia corresponde á la casa de Osuna, está sit. muy cerca de la pobl., hácia la sierra, y la otra á tiro de fusil de la primera. Hay 6 molinos harineros, movidos por las aguas de Alorí, que riegan la vega. Se importa aceite, y se esporta algun lino para las Alpujarras, y el sobrante de los demas frutos. POBL.: 380 vec., 1,726 alm. CAP. PROD.: 3.377,016 rs. IMP.: 196,095 rs. CONTR.: 28,858 rs.

JERÉZ DE LA FRONTERA (part. jud. de): son 2 juzgados de *término* los que hay en esta c., cuyos jueces en lo civil conocen indistintamente; mas para lo criminal se halla dividida la pobl. en 2 distr., denominado uno de *Santiago*, que comprende las parr. del Salvador, San Dionisio, San Juan, San Lucas, San Marcos, San Mateo y Santiago, y el otro *San Miguel*, que abraza la parr. de este nombre con vecindario igual á las 7 anteriores. Hay 39 abogados constituidos en cuerpo colegiado, 16 escribanos y 11 procuradores que actuan simultánea é indistintamente en ambos juzgados. Los datos de POBL., CONTR. y RIQUEZA pueden verse en el cuadro sinóptico que insertamos al final.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en los 2 part. jud. de Jeréz de la Frontera en el año 1843 fueron 106, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 77, contumaces 21, reincidentes en el mismo delito 8 y en otro diferente 6: de los procesados, 9 contaban de 19 á 20 años de edad, 61 de 20 á 40, y 24 de 40 en adelante; 94 eran hombres, y 12 mujeres; 45 solteros y 42 casados; 28 sabian leer y escribir, y 77 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal y 85 artes mecánicas; de 12 acusados no resulta la edad, de 17 el estado, de 1 la instruccion y de 20 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 36 delitos de homicidio y de heridas, con 1 arma de fuego de uso lícito, 23 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 8 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTO.	OB. Á QUE PERTENECE.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Por capacidad.	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. m.	
Jeréz de la Frontera.	Sevilla.	8762	33104	1723	58	1781	1671	1	4	13	2	11	452	363	370	309	317	302	283	2396	75	15649563	1786 2	472 25	4053973	462 23	122 15	25'90
Total		8762	33104	1723	58	1781	1671	1	4	13	2	11	452	363	370	309	317	302	283	2396	75	15649563	1786 2	472 25	4053973	462 23	122 15	25'90

NOTA. La contribucion de culto, y clero incluida en las que señala este cuadro, calculada sobre el 8'02 por 100 del total de la riqueza imponible del partido, debe ascender á rs. vn. 1.255,095, que salen á razon de 143 rs., 8 mrs. por vec., y 37 rs., 31 mrs. por habitante.

Digitized by Google

JERÉZ DE LA FRONTERA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre (*) (son 2 los juzgados): aduana de cuarta clase, hab. litada para el comercio de cabotage y el de esportacion al estranjero; estafeta agregada de correos, con su adm. y demas dependientes; tribunal y junta de comercio; adm. de consumos y estancadas; residencia del comisario especial de montes, como uno de los 3 distritos en que modernamente y para la conservacion de un ramo tan importante, se ha dividido la prov., á cuyo distrito le estan agregados los pueblos de Cádiz, Conil, Chiclana, Cloptona, Medina, Paterna, Puerto de Sta. María, Puerto Real, Rota, San Lucar, San Fernando, Trebujena y Vejér; com. de armas en la prov. de Cadiz (8 leg. por tierra y 4 por mar), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (56).

SITUACION Y CLIMA. Toma su asiento esta pobl. á 3/4 de leg. del r. *Guadalete*, en su márg. occidental, y á 2 del Océano, entre San Lúcar de Barrameda al O. y Medina Sidonia al E., teniendo por el S. la c. y Puerto de Sta. María, en terr. feraz, llano y delicioso á los 36° 41' 15" lat., y los 2° 25' 20" long. O. del meridiano de Madrid; goza de clima sano, benigno y apreible, no conociendo tose enfermedades endémicas.

TERRENO DE LA POBLACION Y SUS ALREDEDORES. Vamos á ocuparnos de la descripcion de una c., cuyo nombre tan conocido es en Europa, y que forma uno de los mas bellos florones de nuestras provincias de Andalucía: en este art. procuraremos presentar en detalles sucintos los objetos que contiene un pueblo, sobre el que la naturaleza se ha mostrado tan risueña como pródiga, y al que la mano del hombre ha procurado ennoblecer; empero debemos sujetarnos á las reglas que nos hemos trazado como muy recomendables en esta clase de publicaciones, para lo cual, al evitar ciertas digresiones inútiles, procuraremos no omitir aquello que creamos mas importante.

Dos son los ingresos principales de esta c.; el del N. que es la carretera de Madrid y Sevilla por la calle de este nombre al ant. llano de Sto. Domingo, hoy paseo de Cristina, y de aquí á la calle Larga, y el del S., que viene del Puerto de Santa María. Las avenidas de la pobl. por el primer camino, desde la venta de San Anton, presentan por un lado terrenos incultos, matizados de palmillas silvestres, y por otro una lozana y hermosa vegetacion de ricas siembras, frondosos olivares y verdosos viñedos; estos abundan tambien á der. é izq. del arreeife que se de-prende de Puerto de Santa María, cuyo tránsito hasta Jerez se hace un molesto, por ir deleitada la imaginacion con lo pintoresco del territorio que se va presentando á la vista, y con el suave ambiente que despide la brisa del Océano, que insensiblemente va desapareciendo. La pobl. ofrece desde luego el aspecto de una gran e.; ceñida en otro tiempo un lienzo circular de muralla que principiaba y terminaba en el Alcázar, la que por muchas partes se halla confundida en la misma pobl. por las manzanas de casas que de nuevo se han construido para su mayor ensanche, estando otra parte destruida por la accion corrosiva del tiempo y por la incuria con que se le ha mirado; empero subsisten aun ciertos trozos, cuyas almenas descuellan por la calle Ancha, de Polvera, muros de Santiago y de la Merced, observándose por muchas partes torreones perfectamente conservados, sobre todo, los de la puerta de Rota.

CALLES. Penetrase en Jerez viniendo de Cádiz, por el sitio nombrado vulgarmente la *Alcubilla*, en el que se ve un abundante depósito de agua que lleva el mismo nombre, la cual es de aprovechamiento comun. Súbese por la cuesta de la *Alameda* ó de *San Agustin* á la calle de las *Armas*, que da entrada á la plaza del *Arenal* ó la *Constitucion*, en cuya área grande y cuadrada hay un cuartel con soportales, la alhóndiga, posada y fonda de San Dionisio, 2 cafés, varias coberas de carruages de alquiler, y algunas tiendas de comestibles y modas; entre estas merece mencionarse por la elegancia de sus adornos y abundante surtido de toda clase de géneros lujosos, la de los Sres. Febrés y la de D. Manuel de la Orden, que rivalizan con las mejores de la córte. Dicha plaza tiene varias avenidas, la citada calle de las Armas, el Arco del Corregidor, llamado así por estar contiguo á la casa que en otro tiempo ocupaba esta autoridad, la puerta que se llamaba del Real, y que por haberse cortado el arco que la formaba, no es ahora mas que un pedazoole calle que comunica con la del *Consistorio*, la de la *Lencería*, la *Corredera*, calle de *Caballeros*, *San Miguel* y *Alguiladores*; debemos agregar á estas, como mas notables, la *Larga*, *Bizcocheros*, *Santa María*, *Honda*, de *Medina*, *Arcos*, *Ejidos*, de *Sevilla*, puerta de este nombre, de *Francos*, *Ancha*, de la *Tornería* y la *Pólvera*, conocida tambien por la del *Duque de la Victoria*; esta, así como muchas de las nombradas, se encuentran muy asadas, empedradas y con buenas aceras, iluminadas de noche y guardadas por un cuerpo de serenos bien organizado, merced al impulso que de pocos años á esta parte ha recibido el ornato público y todos los ramos de la policía urbana.

PLAZAS. Las mas notables son la de la *Constitucion*, la de *Plateros*, la del *Cabildo*, de *San Juan*, del *Mercado*, *Arenalejo de Santiago* y del *Arroyo*, por cuyo punto tiene otra entrada la carretera de Cádiz. Debemos de hacer mencion, por estar intramuros, del paseo de *Cristina*, que forma un bello salon arbolado, con asientos, y del llamado de las *Angustias*, arreglado hace pocos años en el llano de este nombre, inmediato al camino de Medina Sidonia, y consta de 3 preciosas calles, con sus asientos como el de Cristina.

CASAS. Generalmente son de 2 y 3 pisos, con buenas comodidades y escelente distribucion interior; forman todas un conjunto agradable, no tanto por su elegancia y suntuosidad, cuanto por el aseo y limpieza que ofrecen sus fachadas: la conocida por la de los Riquelmes, creemos sea la mas notable de la pobl., ya por su antigüedad y capacidad, ya por el género de arquitectura de que se compone; pues la del marqués de Paneá, que en otro tiempo tuvo tanta importancia, no conserva en el dia otro mérito que el de su construccion, hallándose el edificio destinado para almacenes de granos, bodegas y otros diferentes usos.

EDIFICIOS NOTABLES. Dejando para mas adelante el ocuparnos de las igl. parr., colegiata y conv., cumple ahora á nuestro propósito reseñar en primer lugar el titulado Alcázar de *Jerez*. La existencia de este edificio está enlazada sin duda con la fundacion de la c. por los sarracenos, poco despues de acaecida la desastrosa jornada de *Guadalete*, puesto que no hay indicios ni aun remotos que justifiquen la idea de ser esta pobl. anterior á la irrupcion de aquellos africanos. El Alcázar debe considerarse como la cabeza y pie de la fortificacion que circuia toda la c., que venia á ser como su ciudadela y habitacion del rey ó caudillo que la mandase. Considerada como obra de fortificacion, es tan imperfecta como lo dan de sí los tiempos en que se construyó; su figura es muy irregular, sus accesos faciles, sus defensas solo una barbacana y altos murallones, sin otras señales de superiori dad sobre el demas lienzo de la muralla, que una torre octógona en su frente del E, inmediata á la puerta que daba salida al campo, y otra torre cuadrada en el lienzo SO., siendo notable el mismo lienzo, á lo cual se da el nombre de *Torre del Homenaje*, por ser en ella donde el alcaide del Alcázar (que lo es hoy el Excmo. Sr. duque de San Lorenzo y del Parque), hace pleito homenage de defenderlo y no entregarlo sino al monarca legítimo de España. Tiene este Alcazar en su mismo recinto unos jardines, que si bien son de poca estension, estan perfectamente cuidados, y como se hallan a cierta elevacion sobre el paseo de la Alameda, que hoy circuye este antiguo edificio, cuyo paseo por si mismo esta pintorescamente situ., de aquí es que contribuyen á hacer una mansion muy agradable de este punto. Despues que se penetra en el patio del Alcázar por la puerta del E., se ven á la der. diferentes habitaciones de los dependientes del duque, y á su estremo por el mismo lado junto á la puerta del O., se halla la capilla, en la cual el cabildo ile la igl. colegial tiene obligacion de hacer ciertas funciones. La capilla no es de mucha estension; su figura es circular, indicando por la falta de adornos, que en tiempo de los árabes no tuvo el destino de mezquita. La escalera principal es mezquina, y su pórtico sin ninguna dignidad, pero en cambio los salones son espaciosos,

(*) En el proyecto de division terr. por departamentos del año 1809, se establecia uno con el nombre del *Guadalete*, que comprendia todo el estenso térm. de esta c., el Puerto de Santa María, Cádiz y parte de la Serranía de Ronda. Cuando en 1810 se pensó en convertir aquellos en prefecturas, quedaba una en Jerez, en donde ademas del prefecto debia residir un sub-prefecto, otro en Cádiz y otro en Ronda, puntos comprendidos dentro de los límites de aquellos.

Digitized by Google

y el del trono se halla lujosamente amueblado; desde una ventana de este salon se hace de tiempo inmemorial la jura de los reyes. El resto de las habitaciones altas que corren hacia el S. hasta terminar en la torre del Homenage, no tienen nada digno de llamar la atencion por si, sino por el buen gusto de su mueblage, debido al esmero con que cuida de este Alcázar su actual alcaide, el precitado Sr. duque de San Lorenzo.

Las ant. *casas municipales* construidas por los arquitectos Andrés de Ribera, Diego Martin de Oliva y Bartolomé Sanctus por los años 1575, son obra de mucho gusto y solidez. Adornan la fachada principal 8 columnas corintias; en las ventanas colaterales y en la puerta se ve una gran faja de delicados bajos relieves, que representan trofeos militares y otras alegorías, ejecutadas con suma delicadeza; las otras ventanas de los interlocutorios, tienen pilastras, cornisas y frontispicios triangulares, enriquecidos con adornos semejantes á los de la faja de la puerta; sobre los frontispicios estan reclinadas las estátuas de Hércules y Julio César de tamaño natural, con genios, mascaroncillos y otras figuras. El gran mérito artístico de esta fachada, por el esquisito gusto del dibujo y el esmero en la egecucion, llama la atencion de los forasteros y estranjeros que visitan los objetos notables de esta c. La sit. del edificio es por otra parte muy ventajosa para poder ser estudiado tan prolijo trabajo, pues se halla en una plaza cuadrada, bastante espaciosa, la de San Dionisio, formando uno de sus frentes. Lo interior no corresponde sin embargo con el esterior, pues necesitando el ayunt. locales distintos para ejercer con separacion las funciones respectivas de sus individuos, ha tenido que trasladar sus oficinas á la casa de la Caridad donde en la actualidad se halla instalado, quedando aquel local destinado para la enseñanza de niñas y una de las escuelas de niños que hay en la c.

No deja de llamar tambien la atencion por lo severo de su estilo y gusto feudal que manifiesta, la fachada de la casa de los Riquelmes, en la plaza del Mercado, y aunque en general se observa en las demas bastante arreglo, sobre todo en las de moderna construccion, no puede decirse, como tenemos espuesto anteriormente, que ningunos otros edificios, aparte de algunos templos, sean dignos de importancia, si bien esta falta, si asi puede llamarse, está compensada con el aspecto de aseo y de buen gusto que con raras escepciones se observa en todo el caserío, tanto en lo interior como en el esterior.

INSTRUCCION PUBLICA. Ademas de una escuela gratuita de niñas que sostiene el beaterio del Smo. Sacramento, existen cuatro públicas gratuitas subvencionadas con los fondos municipales; estas son, dos de á 200 niños cada una, sit. en el ant. consistorio y en la casa llamada de Panes; una de 150 niñas establecida en el primero de dichos edificios y otra de 250 párvulos, que en la actualidad se está instalando en el que fué hospital de San Juan de Dios. En la de niños y niñas se sigue con todo rigor el método mútuo, segun el sistema de las escuelas prácticas normales de la Córte, y tambien la de párvulos será regida por el método adoptado para las de su clase en iguales establecimientos de otras cap: para el sostenimiento de esta, los fondos públicos deben pagar la educacion á 800 niños pobres, lo cual indica bien el empeño que hay en esta c. por promover los adelantos en la educacion de la juventud, base de la civilizacion de los pueblos. Ademas de estas enseñanzas existen varias particulares muy bien montadas para los niños de las clases acomodadas, y academias de señoritas, en muchas de las cuales la educacion que reciben es por estremo esmerada. El siguiente cuadro manifiesta la actual estadística de el ramo de instruccion primaria en la c. de que nos ocupamos.

POBLACION.		GRADO DE LAS ESCUELAS.	NUMERO DE ESCUELAS.		CONCURREN.		MÉTODO DE ENSEÑANZA.			Proporcion de los concurrentes con las almas.
VECINOS.	ALMAS.		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Individual.	Simultáneo.	Mútuo.	
8762	33104	Superiores, privadas, ...	1	»	16	»	46	32	5	1 á 24
		Elementales completas, públicas.	2	2	402	188				
		Id. privadas.	20	12	541	232				
			23	14	959	420				
		Totales.	37		1379					

MAESTROS.		MAESTRAS.		MAESTROS.		DOTACION.			ESCUELAS.	
Con título.	Sin él.	Con título.	Sin él.	Con otro egercicio.	Sin él.	En metálico.	En frutos.	Por retribucion.	Con edificio propio.	Alquilado.
25	»	12	46	»	25	22000	»	»	3	80

Creemos oportuno advertir que las escuelas de las maestras que no tienen título, lo son de párvulos de ambos sexos, y la instruccion que se da en ellas, varia mucho, segun la respectiva aptitud de las preceptoras, pues en algunas es tan perfecta como en muchas de las examinadas, al paso que en otras se limita á la enseñanza de algunas labores y oraciones, ocupándose en muchas en entretener y cuidar los niños, sin comunicarles otra instruccion que algunos principios de doctrina cristiana. Las dotaciones que en globo se fijan á los maestros, son á los de las escuelas públicas existentes, las que se pagan de los fondos públicos, pues la del beaterio del Smo. Sacramento, es costeada por una obra pia, y tanto esta como las dos establecidas en el ant. consistorio, son las que tienen edificio propio; á cada maestro se le dan 8,000 rs. y 6,000 á la maestra, cuyas sumas reunidas son las que figuran en el anterior estado; la retribucion de los demas preceptores no se fija por ser muy variable, consistiendo en la actualidad desde 8 á 25 rs. mensuales por cada niño, segun el grado de instruccion en que se hallan, y la de las maestras sin título es de 4 á 8 rs. mensuales por cada niño; por último, la cantidad que se fija en los gastos de las escuelas, es la que está señalada en los fondos municipales para los establecimientos públicos.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Tratando del ramo de instruccion, debemos hacer aqui mencion particular de dicho instituto y colegio de San Juan Bautista, dotado con los fondos que para el objeto de esta fundacion dejó en su testamento D. Juan Sanchez, cuyo establecimiento, dependiente solo del gobierno para el nombramiento de catedráticos y para el régimen de estudios, está subordinado en lo demas á

Digitized by Google

los recursos y disposiciones que dejó establecidas su fundador. Grandes han sido las ventajas que la juventud de este país ha reportado con esta institucion, justificando su brillante esta do los muchos alumnos instruidos que todos los años salen para las universidades y para otras escuelas especiales, resultado infalible del acierto que ha presidido en la eleccion de catedráticos y del esmero con que se han dedicado los diferentes directores que desde su creacion ha tenido, á hacerlo prosperar.

La *Sociedad económica de Amigos del pais* es una de las fundadas en tiempo de Cárlos III, y desde su instalacion empezó á producir felices resultados, mejorando la industria popular; pero en tiempos posteriores á aquel reinado decayó, en términos de no dar señales de vida esta corporacion, hasta que en el año 1833 volvió á reinstalarse; desde esta época sus socios se han mostrado afanosos por darle cierto brillo y por colocarla al nivel de las mejores del reino; entre sus trabajos merece enumerarse la perfecta nivelacion que llevó á efecto entre los r. *Guadalquivir* y *Guadalete*, preliminar indispensable para la realizacion del gran proyecto de unirlos por medio de un canal, que desde el tiempo de Felipe III ha ocupado los ánimos, tanto para la facilidad del comercio interior, como para el abastecimiento de la plaza de Cádiz en tiempo de una guerra marítima. Hoy cuenta esta corporacion 46 socios residentes, 4 de mérito y 41 corresponsales, entre los que hay algunos distinguidos estranjeros

Beneficencia publica. Cuatro son los establecimientos de esta especie que cuenta Jeréz, el *Hospital general* que está ahora instalado en el conv. que fué de la Merced, cedido por el gobierno para este objeto; el estado ruinoso en que se hallaba y la nueva forma que fué preciso darle, ocasionaron gastos de consideracion que han podido sufragarse, merced á las donaciones que para tal objeto han hecho algunas personas. Los fondos con que cuenta son los mismos que disfrutaba el hospital de San Juan de Dios, habiendoseles incorporado el de la *Sangre* y el de *Incurables*, que fueron suprimidos por innecesarios; aquellos consisten en fincas rústicas y urbanas, réditos de censos y algunos pequeños arbitrios, que unidos al importe de las cantidades militares y á las limosnas, hace presupuestarse anualente su ingreso en 124,953 rs. Constantemente acoje 110 enfermos que se hallan al cuidado de 10 hermanas de la Caridad, las cuales los asisten con esmero, suministrándoles todos cuantos remedios se propinan por los facultativos: hay un enfermero mayor que hace las curas menores y las de primera intencion en los heridos, por cuya causa vive en el establecimiento; el presupuesto de gastos asciende á 165,037 rs. y el déficit que resulta entre él y los ingresos es de 40,083 rs. 28 mrs.

El *Hospicio* se halla sit. en el conv. que fué de frailes Capuchinos, el cual ha sido necesario reparar por lo muy deteriorado que se hallaba; el caudal de este establecimiento es el que contaba la hermandad de la Sta. Caridad y del suprimido hospicio de Recojidas; consiste en fincas rústicas, algunos créditos y censos que todo asciende anualmente á 105,758 rs. 7 mrs. Se recojen en este hospicio á ancianos, 60 niños, 20 entre maestros de oficios mecánicos, peones y operarios y 25 ancianas, las cuales subsisten en lo que fué hospital de incurables; todos se hallan perfectamente cuidados y mantenidos estando bajo el cargo de un director; el gefe del departamento de niños es á la vez el maestro de instruccion primaria de los mismos; el presupuesto de gastos asciende á 209,334 rs. 14 mrs. y el déficit á 96,756 rs. 7 mrs.

El *Hospicio de niñas huérfanas* está en un edificio formado al efecto por órden del ayunt. en la casa llamada Justicia. Los fondos con que cuenta por todos concepto son 50,413 rs. con 26 mrs.; sustenta 90 niñas á las que nada les escasea, estando bajo la direccion de una rectora y dos maestras; el total de gastos en el establecimiento asciende á 110,337 rs. 29 mrs. resultando un déficit de 59,924 3.

La *Casa de espósitos* ocupa la parte baja del edificio que fué hospital de incurables, sin que cuente otros fondos que los que le suministra el ayunt. y el abono que hace la corporacion municipal de Lebrija por las estancias de los espósitos de dicha v., que unido esto á un pequeño arbitrio, ascienden todos sus ingresos á 15,616 rs., y sus gastos á 337,430 rs. La existencia actual de espósitos es 730, de los que se hallan en poder de amas esternas 537; en el hospicio de la Purísima Concepcion 28; en el de huérfanas 47 y los restantes en el local de la inclusa; el asilo se halla á cargo de un adm., manteniéndose ademas un ayo y varios sirvientes.

Resaumiendo lo que llevamos dicho acerca de establecimientos de beneficencia en esta c., resulta que sus fondos respectivos no son suficientes á sufragar sus gastos cual á primera vista se demuestra en el siguiente estado.

Establecimientos.	Ingresos.	Gastos.	Déficit.
Hospital general. . . .	124,953 6	165,037	40,083 28
Hospicio	105,758 7	202,334 14	96,576 7
Id. de niñas huérfanas.	50,413 26	110,337 29	59,924 3
Casa de Espósitos. . . .	15,616	337,430	321,814
	296,741 5	815,139 9	518,398 4

El resultado de esta operacion nos patentiza un déficit de bastante consideracion, el cual se cubre con los fondos que suministra el ayunt. y las dádivas generosas de los habitantes de esta poblacion.

Iglesia colegial. Este templo cuya fábrica se empezó en 1695, es de un género pesado y de mal gusto. Consta de 3 naves ademas de las capillas, crujía y crucero, en cuyos pilastrones resaltan medias columnas de órden corintio, y lo mismo en la fachada principal, pero con poca elegancia: tiene 69 varas de long., 54 de lat. y una proporcionada altura. Se empezó á edificar bajo los auspicios de D. Manuel Arias, arz. de Sevilla, y fué concluido por el arquitecto D. Torcuato Cayon de la Vega, en tiempo del infante D. Luis, arz. de Toledo y administrador de Sevilla. Se halla sit. en terreno elevado y le da ingreso por el lado de la plaza del *Arroyo* una escalera ó gradería, tan poco tendida, que ocupa parte de la portada. Es su primitivo tiempo, cuando el rey D. Alonso el Sabio hizo consagrar la mezquita, que se hallaba construida contigua á la actual torre, erigió esta torre en colegiata. Posee un rico museo que le dejó D. Juan Diaz, ob. de Siguenza, el cual contiene 1,284 monedas de bronce, griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro y una serie de bronce desde los reyes Católicos, varios pontífices y príncipes hasta el presente; tiene 24 camafeos y otras preciosidades. La libreria que acompaña á este museo consta de 2,138 volúmenes. Se compone el clero de esta colegiata de un abad, 8 canónigos, 6 racioneros y 8 capellanes de coro; 3 curas, dos de ellos para la asistencia de dia y otro para la de la noche, y un crecido número de sirvientes para la igl. Las muchas vacantes de canónigos y las escasas consiguaciones que reciben para el culto, en nada han alterado este, sino en cuanto á la necesaria disminucion del fausto y pompa con que se celebraban en otras épocas.

Iglesias parroquiales. Es la primera la de San Salvador que está en la misma colegiata anteriormente mencionada, y á ella pertenecen los 3 curas nombrados; su categoria es de segundo ascenso, y se hallan dentro de esta collacion las igl. de las conv. de religiosas del Espíritu Santo y la del beaterio del Stmo. Sacramento, que vienen á ser, en cierto modo, dependientes de dicha parr., la que sostiene el culto de aquellas iglesias.

San Miguel. Es de la misma categoria que la anterior. Su fundacion, segun los datos mas auténticos, fué el año 1482; tiene 3 curas, de los cuales 2 son ecónomos en la actualidad é igual número de beneficiados, un vicario con destino á la auxiliar del Sto. Cristo de la Yedra y otro teniente cura. En este templo es digno de observarse el magnífico retablo mayor, adornado con esculturas de relieve, el Bautista, obra del célebre Montañés, y el ingreso que tiene la sacristia. Sirven de auxiliares á esta igl., San Pedro y el Sto. Cristo de la Yedra, dependiendo tambien de ella la capilla de los Desamparados, la de las Angustias, la de San Telmo, la de las Lágrimas, la del Hospital de Jesus, Maria y José, la del Hospicio de Niños Huérfanos, las igl. de los suprimidos conv. de Sto. Domingo, San Francisco, de los Descalzos, Veracruz, Stma. Trinidad, San Agustin y la de las monjas de Madre de Dios, Encarnacion y Sta. Clara ó sean las Descalzas.

Santiago. Es poco posterior en antigüedad á la de San Miguel; la sirven un cura, un teniente y 2 beneficiados; el género de arquitectura de este templo es gótico; dependen de esta igl. las de los conv. de Mercenarios Calzados, Mínimos, Capuchinos, la capilla de San Juan de Letran, que tiene el

Digitized by Google

privilegio de administrar el bautismo, no solo á cuantos niños se presenten de la pobl., sino de cualquier otro punto por remoto que sea, por gozar de los mismos atributos que la igl. de su nombre en Roma, y por último la capilla del Calvario.

San Juan de los Caballeros. Tiene como las otras un cura propio y 2 beneficiados, dependiendo de ella la igl. de religiosas de Sta. María de Gracia.

San Dionisio. Está á cargo de un ecónomo y la sirven 3 presbíteros mas, teniendo en su collacion la capilla de los Remedios, la igl. de los Carmelitas Calzados, la de las monjas de San Cristóbal, la de la Concepcion y la capilla de los Remedios.

San Lucas. Se halla servida por un cura ecónomo y 2 beneficiados.

San Marcos. Cuenta con un ecónomo y 3 presbíteros, y le son anejos el beaterio de la Concepcion y la igl. de monjas Mínimas.

San Mateo. Tiene cura propio y 3 beneficiados ecónomos de nombramiento del diocesano.

CONVENTOS DE FRAILES. Varios habia en esta c. antes de la estincion de las órdenes religiosas, que unos han sido destruidos, y destinados otros á los usos que vamos á espresar.

La Merced, fundado en 1278.	Hospital general.
Capuchinos, fundado en 1661.	Hospicio y escuela de instruccion pública para los niños allí recogidos.
San Juan de Dios, fundado en 1567.	Pabellones de oficiales, y escuela de párvulos
San Agustin, fundado en 1623	Cuartel de caballería.
Sto. Domingo, fundado en 1266.	Vendido y destinado á bodegas de vino y almacenes de grano.
San Francisco, fundado en 1266.	Demolido para construir en su área una plaza de abastos.
Nira. Sra. de Belen, fundado en 1644.	Cárcel nacional.
La Victoria, fundado en 1517.	Vendido y destinado á almacenes de madera y otros usos.
La Trinidad, fundado en 1560	Habitado en parte, y en parte ruinoso.
El Carmen, fundado en 1587.	Convertido en habitaciones para gente pobre y almacen de madera.
Veracruz, fundado en 1559.	Destinado á bodegas y almacenes de trigo.
Descalzos, fundado en 1605.	Como el anterior.

CONVENTOS DE MONJAS. El mas ant. en esta c. es el del Espíritu Santo, fundado en 1411; pertenecen á la órden de Sto. Domingo y existen en el 19 monjas.

San Cristóbal. Fundado antes del año 1513, es de la órden de Santi Spiritu y hay en él 12 monjas.

Madre de Dios. Fundado en 1505: es el mayor de los conv. y cuenta 28 religiosas que siguen la regla de San Francisco.

Sta. María de Gracia. Fundado en 1516; profesan la regla y visten el hábito de San Agustin las 15 monjas que hay actualmente.

Purísima Concepcion. Fundado en 1619; siguen la regla de San Francisco las 10 religiosas que cuenta.

Descalzas (Clarisas). Fundado en 1609; hay 16 monjas sumamente recoletas que siguen en toda su aspereza la regla de San Francisco.

Victorias de Jesus y María. Fundado en 1514; hay 5 monjas que siguen la regla de San Francisco de Paula.

Habia antes 2 beaterios, uno de la *Purísima Concepcion* y otro las *Nazarenas*, el cual servia de refugio á las mujeres que habiendo vivido desordenadamente, deseaban reformar sus costumbres y hacer penitencia, pero últimamente habian quedado ambos para albergue de pobres ancianas, por lo que fueron suprimidos quedando el del Stmo. Sacramento, conocido vulgarmente por el de la *Madre Antona*.

Ademas de los templos y capillas de que queda hecho mérito, se ha suprimido el culto de los siguientes: la igl. de Mercenarios descalzos de *Belen*; la del Beaterio de las Nazarenas; la de la Caridad; la del Sto. Cristo de los Desagravios; la de San Isidro ó la Alcubilla, y el oratorio de la carnicería pública.

FUENTES PUBLICAS. Propiamente tales no hay ninguna en Jerez, pues la llamada de la *Alcubilla*, como otra que se titula *Alcubilla de San Telmo*, son depósitos de aguas que desde 1 leg. vienen por medio de cañerías; su calidad es escelente, no así la de otros depósitos ó llamadas fuentes como la de *San José*, del *Egido*, de la *Lencería*, *San Juan* y la de la puerta de Sevilla, que aunque potables se diferencian mucho de las primeras, si bien de unas y otras usan la generalidad de los vec., surtiéndose las familias mas acomodadas de las de diversos manantiales que hay en el térm., cuya agua en algunos es muy esquisita y saludable, prefiriéndose entre las mas próximas por el lado del E. las llamadas del *Clérigo*, y la de *Vaquero*, y por el S. las de la *Piedad*. Una compañía francesa se ha propuesto surtir la pobl. con el agua del r. *Guadalete*, elevándola por medio de un aparato hidráulico al cerro del Real, próximo á dicho r. para que allí, despues de filtrada en un gran depósito, tome el peso necesario á fin de poder ser conducida y repartida por la c.; á llevarse á efecto este proyecto, grandes deben de ser las ventajas que reporte la pobl., tanto para sus vec. como para otros objetos de utilidad comun.

TÉRMINO. Al tratar que especificar los objetos que contiene en su vasta comprension, lo haremos de aquellos que creamos mas importantes y que basten á dar á conocer un terr. esencialmente agrícola y que tanto sobresale por su riqueza y feracidad. El term. de Jerez es sumamente estenso; desde su lim. con el de Sanlúcar, hasta la division de los de Cortes y Ronda, tiene 14 leg. de long. y 7 1/2 en su mayor anchura, desde la falda de la sierra de Gibalbin hasta su terminacion al E. del puente de Zuazo; en su circunferencia abraza una estension de 54 leg. Confina al N. con el térm. de Trebujena; E. Arcos; S. Puerto de Sta. María, y al O. con el anterior y San Lúcar de Barrameda. Uno de los objetos mas notables del térm., es el célebre monast. de la Cartuja, el cual va desapareciendo insensiblemente por el descuido é incuria con que se le tiene. Se halla al. á 3/4 de leg. al SE. de la c. sobre la orilla der. del r. Guadalete y su fundacion en 1475, la debe al genovés Alvaro Overtos de Valeto, bajo los planos del arquitecto Andrés Rivera: la portada es de bella y elegante construccion dórica, sobre pedestales con metopas y triglifos en el cornisamento, y contiene el escudo de las armas reales y las estátuas de Nuestra Señora, San Juan y San Bruno; algunos años despues fué reedificada desde la cornisa para abajo, con lo cual quedó bastante desfigurada la arquitectura gótico-germánica. Contenia este monast. muchas y muy preciosas pinturas que desaparecieron cuando la estincion de los frailes, habiendo pasado al Estado los inmensos bienes que esta órden poseia. Ademas de este conv. hay otro que se titula del Valle, de Carmelitas descalzos, á 5 leguas de la poblacion; en cuya iglesia se celebra actualmente el sacrificio de la misa, que oyen los colonos de las tierras inmediatas. Existen tambien porcion de ermitas como la del *Miembral* en el sitio de Tampul á 7 leg. de Jerez, en la cual se dispensa el pasto espiritual á los muchos labradores que hay en sus inmediaciones; la del *Salto del Cielo* se encuentra en la deh. y cortijo de su mismo nombre; la titulada *La Cabeza de las Obejas* en la deh. así conocida, y la de la *Aina* en los llanos así nombrados, en memoria, segun tradicion, de una batalla ganada á los moros jerezanos en este mismo sitio. La cord. mas notable de este térm. es la que cruza en direccion de N. á E., de la que se desprenden las sierras de Gibalbin, Las Cabras, Dos Hermanas, El Aljibe, La Gallina, La Lazada, Palmetin y San Cristóbal, la cual se interpone al S. entre Jerez y el Puerto como una leg. de uno á otro punto; todas ellas estan cortadas por varias gargantas que entre las mas notables pondremos la del Caballo, Negra, Jarda, El Astillero, Garganta-Millan, Ortela, Los Corcitos, Peña-Alpargata y Boca de la Fó, que se encuentra á 6 y 7 leg. de Jerez, siendo vertientes de la cord. arriba mencionada, en la que brotan innumerables nacimientos de aguas muy escelentes, que los mas nombrados son el del Rey, Tempul, en el que hay un trozo de acueducto para conducir á San Fernando y Cádiz las ricas aguas de sus abundantes manantiales. Tenia en lo antiguo su term. como pobl. que era, cuando menos, en tiempo de los romanos, cuyos límites son muy conocidos, y hay tradicion de que, á consecuencia de una horrorosa peste, abandonaron sus moradores la pobl. viniéndose á Jerez, en cuya c. se quedaron uniéndose el térm. de Tempul á esta. Existe aun un plano grabado y presentado al Gobierno para solicitar la

Digitized by Google

ereccion de un ob. en Jerez, en cuya carta estan perfectamente deslindados los límites de uno y otro térm., Valle, Garcisobaco, Fuente-imbro, Fuente Hermeja, Mesa de Asta, Gigonza, Torrecera, Las Cabrillas, Don Agustin y el Sapo. Las lagunas mas conocidas son las tituladas de Torrós, Medina, el Cuervo, Rajamancera, Gami, Torres, Alcornocalejo y Caños de Uza. Contiene tambien el térm. diferentes depósitos de aguas medicinales muy eficaces para estirpar ciertas dolencias, habiéndose construido en ellos algunos baños, como los de Gigonza, Torrecera y Posada-blanca.

Cruzan este térm. el *r. Guadalete* (V.) que corre de ENE á OSO., cuyo alveo se aumenta con las aguas del *Majaceite* su tributario; la confluencia de ambos se verifica á 1 1/2 leg. al SO. de Arcos, despues de haber atravesado el segundo sobre 9 leg. por entre sierras, en las que recibe el caudal que llevan los riachos pequenos de *Ubrique* y el *Bosque*, quienes dan al *Majaceite* alguna importancia; al *Guadalete* se le pasa por el puente de la Cartuja en la inmediacion de dicho monast.; tiene un ojo cegado con el objeto de construir un molino harinero, el cual ha sido comprado por la compañía que se propone conducir las aguas del *Guadalete* á Jerez.

Existen por el térm. varias pobl. rústicas conocidas con el nombre de ald.: las mas notables son las del Valle y de Mimbrel, compuestas ambas de los colonos de las tierras inmediatas á la igl. y desp. que fué de Carmelitas descalzos, llamado San José del Valle, y las que rodean la hera. de Mimbrel; la circunstancia de tener en estas dos igl. misa y suministrarse el pasto espiritual, han hecho considerar como parr. ó pobl. rústicas á aquellas reuniones de colonos. El número de vec. que tienen es incierto, pues varía con frecuencia, ademas de que muchos de aquellos viven habitualmente en Jerez, y solo van allí por el tiempo de sus faenas agrícolas. Notables son tambien los muchos cortijos que hay diseminados, que así se llama á las grandes labores de cereales y semillas leguminosas; algunos, con las tierras que tienen agregadas, componen mas de 2,000 aranzadas, siendo muy pocos los que bajan de 600; en sus edificios hay tahonas y hornos para la elaboracion del pan, almacenes, graneros, bodegas, cuadras, departamento para los jornaleros, establos para bueyes, cuyo número en muchas fabores asciende á 200 pares; pudiéramos dar á conocer muchos de estos cortijos poniendo un numeroso catálogo de ellos, pero lo escusamos en beneficio de otras materias mas importantes. Hay ademas muchísimos *ranchos* y *pejugares*, ó sea labores cortas, de ciento á doscientas aranzadas de tierra, con edificios algunos, no de la capacidad y circunstancia de la de los cortijos, sino infinitamente mas chicos. Igualmente, y en obsequio de la brevedad, omitimos reseñar con especificacion las innumerables deh., que tanto de dominio particular, como pertenecientes á los propios, se encuentran diseminadas por el vasto terr. de Jerez; ellas con su mucho arbolado de encinas, pinos y alcornoques, sus abundantes pastos y leña constituyen uno de los ramos de la riqueza de dicha c, así como los cotos que con privilegio de tales son conocidos, siendo los mas notables el de Cuellar, La Florida, El Torno, La Dehesa boyal, Los lisletes, Las vegas de Elvira, Fuente-imbro, La Peruela, Rogitan, Picado y los Aciagos ó Garciagos. Tampoco es escaso el número de cas. que hay diseminados por esta campiña, así como los desp., entre los cuales, los principales son, el de Alcántara, El Aljibe, Aúna, Los Arquillos, Mesa de Asta, Baladejo, Barbaina, Bolaños, Burujena, Mesa de Cadiz, Caprete, Cárdenas y otros varios. Entre otras menos notables existen 3 granjas, la de *Vallesequillo* propia del Sr. D. Juan David Gordon, está tan próxima á la c. en direccion E., que sus tierras llegan hasta los primeros edificios: dichas tierras compondrán unas 30 aranzadas, plantadas de naranjos, olivos y otros árboles, con un edificio y jardin sumamente bonitos; hay otra denominada *La Granja* propia de D. Juan Pedro Domecq, sit. sobre la márg. del *r. Guadalete* á 1/2 leg. de la pobl., camino de la Cartuja; comprende una casa muy bella cercada de un vistoso jardin con diferentes árboles; el terr. es algun tanto enfermo por los efluvios que manan del r., los cuales ocasionan fiebres intermitentes; conócese la última con el nombre de *Giraldino* propia de D. Patricio Garvey, á 1/4 de leg. de la c.; la casa de recreo es tambien buena, pero ni su sit. ni sus alrededores ofrecen cosa notable. Tambien debemos mencionar la quinta llamada *El Recreo*; sit. á muy corta dist. de Jerez por la parte del NO., la cual contiene un bellísimo jardin, siendo de la propiedad de D. Francisco Rivero. Haríamos interminable este art. si enunciásemos las casas notables por su capacidad y elegancia que hay en muchas de las viñas, pero prescindiremos de esta consideracion con la de D. Juan Pedro Domecq, á cuya amable condescendencia hemos debido los datos suficientes para dar á conocer su tan nombrada posesion. Esta hacienda es comunmente conocida en el pais por el nombre de *El Majuelo*, está sit. en una altura á una leg. al NE de Jerez, y ocupa la mayor parte del pago ó distrito de *Macharuco*, que es el que produce los mejores vinos de Jerez, aunque en menor cantidad comparativamente. El Majuelo ocupa una superficie de 400 aranzadas, toda plantada de vid, para formar una idea de la importancia de este establecimiento agrícola, bastará indicar que de las numerosas viñas que hay en este térm., la gran mayoría de ellas son de 5 á 30 aranzadas, las restantes de 30 á 50, muy pocas de 60 á 80, y solo una de 100. El Majuelo tiene 9 casas entre grandes y pequeñas diseminadas en diferentes puntos; la casa grande ó principal es de vastas dimensiones, y ademas de contener todas las oficinas ó dependencias necesarias al cultivo de tan estensa viña, incluso bodega para almacenar provisionalmente la cosecha: tiene tambien un pabellon ó dependencias de recreo para los dueños, el cual se halla elegantemente adornado con muebles y pinturas de mérito, haciéndose notar entre los objetos de mas lujo, una magnífica rama de hierro de lo mejor que se fabrica en Paris; tiene la casa una torre ó *minaret*, desde la cual se goza de una perspectiva sumamente agradable; el jardin que circunda la casa es abundante en flores estrañas, árboles de adorno y frutales. En las diferentes labores que en repetidas épocas del año se dan á esta viña, se reunen de 700 á 1,000 trabajadores á la vez, los que distribuidos por dias, segun un término medio, dan sobre 200 braceros siempre ocupados. Los gastos que se hacen en esta posesion ascienden anualmente á unos 30 mil pesos fuertes, tan solo en jornales, sin contar las contr. y otros muchos desembolsos. La cantidad de vino que anualmente rinde esta viña, aunque varia mucho segun los años, puede calcularse por término medio en 1,500 botas de 30 a. cada una, cuyo prod. á los precios bajos que actualmente tienen en el pais dan un resultado de bastante consideracion. Las bodegas y demas dependencias que el propietario de esta hacienda tiene en Jerez para añejar y estraer sus vinos, forman el establecimiento mas vasto y mas importante en su clase que tal vez haya en Europa, y como tal es un objeto de curiosidad que visitan los estranjeros. Las bodegas contienen hasta 15,000 pipas de vino de todas clases, habiendo algunas cuyo líquido cuenta 100 años. Complacido el rey Fernando VII de la grandiosidad de este edificio, concedió á su dueño el privilegio de usar de las armas reales para sello en sus toneles, y al propio tiempo le facultó para que pudiera espotar sus caldos al estranjero.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. DEL TERRENO. Despues de haber hecho conocer el estenso territorio que comprende los lím. de Jerez, dedúcese con facilidad que en él se han de encontrar toda clase de terr., desde el mas áspero y montuoso, hasta el mas feraz y productivo. Generalmente hablando, á la inmediacion de la c. y en un cuadrante cuyo radio podrá ser de 1/2 leg. desde N. á E., los terr. son arenisceos, prevaleciendo muy bien al cultivo de la vid, aunque estos vinos no gozan de las estimaciones de los que producen las viñas llamadas de Afuera, por estar á mayor dist. y en tierras albarizas superiores; así que, la mayor parte de las viñas de arenas, que son muchas, se emplean en lo que se llama el verdeo, que no es otra cosa que espender el fruto en las plazas para el consumo, ó llevarlo á otros pueblos inmediatos. Una buena parte de la uva se hace vino y sirve por su baratura para el uso de las clases pobres, y otra parte se destina á la elaboracion de aguardientes secos y potables. Tambien hay terr. apropósito para olivares, que los han tenido algunos años, pero habiendo prosperado mejor este cultivo en las inmediaciones de Sevilla, Moron y otros pueblos, han ido arrancándose por no poder competir ni en calidad ni en precio con los aceites de aquellos puntos. Respecto al cultivo de cereales, apenas hay tierra propiamente dicha en todo el térm. que no sea apropósito para ellos, si bien los de los cuadrantes que podemos considerar desde el camino real del

Digitized by Google

N. hácia el O. hasta el camino real del S., cuyo terr. se conoce entre los agricultores con el nombre del Rincon, son superiorísimos para esta produccion. La estensa superficie que á ella se destina y el gran número de los cortijos y ranchos, hace casi imposible determinar á punto fijo el de las aranzadas destinadas solo á pan llevar, pero todo el que lenga de este vasto térm. una idea, no creera exajerado nuestro cálculo de que esceden de 150.000, á mas de otras 200,000 de deh. para toda clase de ganados. El número de aranzadas de viñas asciende á unas 16,000, conteniendo cada una de 1,800 á 1,600 cepas ó vides. Hubo un tiempo que gran parte de este territorio estaba poblado de infinitos árboles de toda especie que acreditaban su riqueza de un modo estraordinario; un estado que tenemos á la vista formado en el año 1754, da á Jerez 1.290,675 acebuches, 10,370 álamos blancos, 6,980 álamos negros, 10,712 alisos, 15.412,591 alcornoques, 3.138,340 encinas, 48 fresnos, 6,012 nogales, 163,632 pinos y 77z,245 quejigos, pues tal ha sido su decadencia desde aquella época y tan escasas son hoy las maderas que puedieran sacarse para construccion, que apenas llegarian á 6,000 codos cúbicos con unos 40,000 pies de árboles menores.

Caminos. Atraviesa por esta c. la carretera general de Andalucia; hay uno de carril que conduce al puerto de Sta. María llamado la trocha, y otros que comunican con los pueblos limítrofes; todos á escepcion de la carretera se encuentran en mal estado y muy especialmente en el invierno.

Correos. Como esta pobl. se encuentra en la carretera de Andalucia, tiene correo diario de todos los puntos del reino; el general de Madrid y su carrera entra por lo regular á las dos de la tarde; y el que va en aquella direccion desde Cadiz pasa á las 3 de la madrugada.

Producciones. A escepcion de las sabrosas hortalizas y esquisitas frutas que no bastan para el consumo de la pobl., las producciones de Jerez se reducen á vinos y á cereales. Las alteraciones que sufren una y otra nos inclinan á tomar un término medio probable de ellas: en cuanto á la de cereales, este cálculo es tanto mas aventurado, cuanto que una parte de ellos se consume en las misma campiña por los trabajadores y por los ganados, quedando otra muy considerable para empanar las tierras de nuevo; sin embargo, por los datos mas aproximados puede regularse la cosecha anual en:

Trigo de 400	á	600,000 fan.
Cebada de 60	á	70,000 id.
Habas de 40	á	60,000 id.
Garbanzos de 40	á	60,000 id.

Los yeros, arbejones, muelas y aguijas que los labradores siembran para sus ganados, no puede calcularse el número de fan. por ser muy eventuales. De esta circunstancia participa tambien la cosecha de vinos tanto en su cantidad como en su calidad, pero no puede estimarse en menos de 40,000 botas de 20 a. cada una, de las cuales pueden graduarse 4,000 las procedentes de tierras arenisceas y las restantes de las albarizas, mas ó menos acreditadas, sobre cuyo punto son muy varias las opiniones, por lo cual omitimos toda clasificacion de los pagos ó distritos viñeros, dejando esta decision al buen juicio de los inteligentes ó al capricho de los consumidores.

Industria. Por lo que llevamos manifestado se infiere claramente que las dos grandes industrias de Jerez, consisten en las producciones de cereales y de vinos; en cuanto á la primera surte abundantemente su consumo, y estrae una buena parte para los puertos de la península, pues los mercados de Inglaterra no le son favorables, principalmente en los trigos, porque es demasiado dura para las piedras que se usan en aquel pais. Respecto á los vinos, su esportacion para Inglaterra y otros puntos del N. de Europa, es tan considerable como lo haremos conocer cuando hablemos del comercio de esta c. Debemos sin embargo examinar, si en caso de poderse dar mayor latitud á la esportacion de este precioso art., podria Jerez estender sus viñedos, esto es, si tiene aun, ademas de las tierras destinadas á este objeto, otras á propósito para emplear en el cultivo de la vid. Las condiciones necesarias á este cultivo se encuentran aquí por todas partes, con sola la distincion que hemos indicado al hablar de las viñas de arena y de afuera, ó sea terr. siliceos y gredosos; asi es facil conocer que la plantacion podria aumentarse á una suma prodigiosa. Lo que es en la actualidad mas bien han tenido que disminuirse los plantios por razon de esceder mucho la produccion á la esportacion y el consumo, lo que ha ocasionado variaciones de precios tan notables, que vinos mostos de arena que hace 20 años se vendian hasta 60 pesos, se suelen dar ahora á 10, y vinos mostos de afuera que obtuvieron en aquella época hasta 90 pesos, se enagenaron en 1843 á 25, siendo la cosecha de dicho año una de las mas superiores en calidad que se han conocido. Esta diversidad de precios manifiesta bien, cuál debe ser la sit. industrial de Jerez, y el estado de su comercio, pues aunque resulta que se esporta en el dia tanto ó mas vino que en otro tiempo, es harto evidente que se cruza un valor infinitamente menor, que apenas compensa los trabajos del productor. Volviendo al objeto especial de este párrafo, diremos, que fuera de las industrias que son comunes á cualquier pobl. medianamente importante, las demas estan subordinadas á las dos grandes de cereales y vinos; la primera alimenta á los obreros de jerga, á los de esparteria, aperos de labor y carreterias; la de vino á los constructores de botas, á los alambiques de destilacion de aguardientes secos y á la carreteria; las maderas para las pipas se obtienen del N. de América, y aunque se empieza á hacer uso para los arcos del fierro elaborado en las herrerias de Málaga, se prefiere el inglés por ser mas ductil y consistente. La baja de los precios del vino ha reanimado ha pocos años la elaboracion de aguardientes, estableciéndose varias fab. de consideracion para obtener este art., entre las cuales se distingue por su perfeccion é importancia, la de los señores Gonzalez y Servil, y Don Trifon Maria Aznitarte; mas siempre es para Jerez un triste adelanto esta ind. de la destilacion, porque da á entender los pocos valores de sus vinos. A medida que aquella va floreciendo, disminuye el esclusivo consumo de los aguardientes catalanes, y á tal punto puede llegar siguiendo la baja del precio en los vinos, que absolutamente se estinga la vasta esportacion que en otro tiempo se hacia de aquel art. Falta nos ahora esplicar, segun lo comprendemos, cómo sin derrecer la esportacion de vinos al estranjero, ha llegado á tal depresion el valor de este art., que empieza á causar serios temores á la ind. de caldos. Este fenómeno ocurre siempre que se verifica un movimiento industrial, sea cual fuere, que no cuenta con una segura salida en sus productos. Las utilidades que reportaba el cultivo, el almacenado y la esportacion de vinos en una época no muy distante, estimuló en muchos el deseo de poseer viñas, época que coincidio con la venida á Jerez de varios capitalistas de las Américas Españolas, que huyendo de los disturbios de aquellos paises, buscaban otros mas pacíficos para dar colocacion á sus capitales. A la vuelta de pocos años, muchas tierras de pan llevar y de olivares se vieron como por encanto transformadas en viñedos; creciendo así la cantidad de los prod. y no la esportacion, era la estancacion una consecuencia forzosa, siguiéndose á ella el demerecimiento de los precios; aumentar la esportacion no era posible en Inglaterra, sin que antes se modificasen allí los enormes derechos que sobre los vinos hay impuestos, é interin permanezcan tan elevados, ha de estar su consumo circunscrito á determinadas clases. Las tentativas de estenderlos á otros paises del N., se han estrellado en muchas partes con la rivalidad de otros viñedos mas inmediatos, y solo á costa de sacrificios por parte de los industriosos jerezanos, pueden sostener un lánguido movimiento que no ofrece esperanzas de grande desarrollo. Otro mercado anunció á la industria de este pais alguna buena esperanza de salida á los vinos que se iban acumulando, tal fué los Estados Unidos, pero sobreviniendo la ruina de su banco y con ella multitud de quiebras en los principales puertos de la Union, quedó aquella completamente paralizan; casi ocurrió esto, cuando se hizo un nuevo arreglo en los derechos de los artículos de importacion en el N. de América, arreglo en el cual fueron perjudicados los intereses de los españoles y con ellos los vinos de Jerez. A estas circunstancias debemos agregar otra que no deja de influir y mucho en la depresion que sufren hoy los precios de los vinos, cual es, que entre los mismos cosecheros que desean dar pronta salida á sus caldos, se establece una pugna, cierta competencia en los precios, la que resulta un mal muy grave para la industria de vinos, por lo mucho que bajan sus valores en venta. Tal es la historia,

Digitized by Google

aunque muy compendiada de las vicisitudes y estado de una industria, que tanta celebridad llegó á conseguir y riqueza tan cuantiosa ha proporcionado; por lo demas, limitándonos á narrar los hechos y esplicar las causas que los han producido, creemos deber abstenernos de entrar en otros pormenores ajenos á la naturaleza de nuestra obra, pasando por alto los medios que pudieran, en nuestro concepto, adoptarse para elevar otra vez á su antiguo esplendor, un ramo tan importante de la riqueza de nuestro pais. (*)

Comercio. Al ocuparnos del de esta c. debemos considerar con distincion el que le es propio, y el que representa como punto de tránsito para las importantes pobl. de la sierra sit. de N. á E. Bajo de este concepto puede decirse que no hay art. importable que no reciban aquellas pobl. que deje de pasar por Jerez, así como esta c. es el punto por donde aquellos hacen la esportacion de sus prod.; estos consisten solo en cereales que vienen, ó de tránsito para los puertos, ó para abastecer el mercado de esta c.; en unos art. que ninguna intervencion sufren, se ve por esta esplicacion cuán imposible es establecer la línea divisoria de los cereales que se esportan, pertenecientes á la campiña de Jerez y los que proceden de los pueblos indicados. Complica mas esta dificultad que las esportaciones se hacen muchas veces por tierra en arrierías, aunque generalmente se practica por el embarcadero del *Portal*, sit. sobre el *Guadalete* á la dist. de 1 leg. SE. de Jerér. En cuanto á las esportaciones por tierra, no puede puntualizarse su importe, mas en las que se hacen por el r., el pago del derecho local llamado arrecife y muelle, da alguna idea de su entidad, aunque no con distincion de especies de cereales; este dato ofrece en el último quinquenio, que es precisamente el tiempo que hace se halla establecido dicho derecho, el resultado siguiente:

Esportacion de cereales por el Portal de Jeréz.

AÑOS.	FANEGAS.
1842.	49,800
1843.	95,040
1844.	82,680
1845.	107,000
1846.	65,520
	400,040

Los datos del Gobierno nos suministrau el siguiente resultado:

No aparecen estados de movimiento de buques ni de mercaderías en este puerto y solo los hay respectivos á los dos años de 1844 y 1845, cuyo resultado es el siguiente.

		AÑOS.		TOTAL.
		1844	1845	
Vino.	Arrobas.	536986	551865	1088851
Trigo.	Fanegas.	»	15264	15264
Valor total de estos artículos. .	Rs. vn.	23180224	19804531	42984755

Respecto á la esportacion de vinos, como ramo mejor organizado y mas sujeto á fiscalizacion, podemos estendernos á un decenio, refiriéndonos en cuanto á la diversidad de valores que han ido esperimentando, á lo que dejamos indicado en el párrafo de ind. La esportacion de vinos para el estranjero se hace por el Portal, cuyo camino desde Jeréz corre su conservacion á cargo de una junta de personas que cuidan de la cobranza del arbitrio del arrecife y muelle, destinando su importe á la composicion de uno y otro, y á pagar el préstamo que fué preciso contraer para ponerlo transitable y en comunicacion con la bahía de Cádiz, de cuyo puerto vienen varios buques á cargar, que por lo regular son ingleses; sus fletes varían mucho segun los puntos de la Gran Bretaña para donde se destinan, determinando estas variaciones, primero: la mayor ó menor probabilidad que esos puertos ofrecen para conseguir un retorno; segundo, el mayor ó menor peligro en la entrada de los puertos; y tercero, los mas ó menos derechos que en cada puerto tienen que satisfacer. El flete regular para Lóndres, que para todos los capitanes es el puerto mas favorable, es de 35 *shillines*, cada tonelada compuesta de 2 botas de 30 a., ó su equivalente en vasijas de media, cuarta ú octava parte de bota. El decenio, pues, á que aludimos al principiar este párrafo, es el que aparece á continuacion:

(*) Debemos tributar aquí un justo homenaje de consideracion á la laboriosidad de nuestro ilustrado corresponsal de Jerez, el Sr. D. José Antonio Lavalle, quien nos ha facilitado cuantos datos hemos creido deber consultar para la redaccion de este artículo.

Esportacion de vinos de Jeréz de la Frontera, desde 1.° de enero de 1837 á 31 de diciembre de 1846, ambos inclusive.

		ARROBAS.	
En 1837. Botas de 30 a.		13,179 1/2	
—1838.	id. . . .	16,675 3/4	
—1839.	id. . . .	18,847 1/4	
—1840.	id. . . .	17,001 3/4	
—1841.	id. . . .	14,778 3/4	
—1842.	id. . . .	12,413 3/4	
—1843.	id. . . .	14,296 3/4	
—1844.	id. . . .	17,508	
—1845.	id. . . .	18,135	
—1846.	id. . . .	17,641 1/2	
En el espacio de los últimos 10 años, botas. . . .		159,878 »	4.796,340 »
Lo que corresponde en año comun á		15,987 24/30	479,684 »
Lo esportado desde 1.° de enero á 31 de octubre de 1847, hasta cuya fecha solo puede este art. estenderse, asciende á		14,311 1/4	429,337 1/2

Pero la esportacion de los dos meses restantes debe ser de muy escasa consideracion, no solamente porque en el órden observado es lo que suele suceder, sino mas principalmente por lo mucho que afecta á este comercio, como que es de puro lujo, la crisis comercial que está pasando la Inglaterra en los momentos que se escribe este artículo.

Réstanos hacer una observacion para la mejor inteligencia de cuanto hemos manifestado, respecto á la ind. y comercio. Dejamos asentado que el movimiento de esportacion en el dia es tanto ó mayor que el que se observaba en otras épocas, si bien los valores que se cruzan son infinitamente menores. Se nos hará quizá una advertencia de que ascendiendo la esportacion, segun el estado que antecede, á 15,987 24/30 botas, por termino medio de un decenio y habiéndose cerrado á la introduccion de los vinos españoles muchos mercados de América, por los grandes derechos que se les han impuesto, cuya circunstancia impide que en los puertos de Inglaterra sea mayor la concurrencia de vinos, ¿cómo se sostiene ese movimiento de salida en los caldos á una altura igual ó mayor que en otro tiempo, cuando no mediaban aquellas circunstancias? Queda desvanecida esa aparente contradiccion teniendo en cuenta, que de las 40,000 pipas, que por término aproximado producen anualmente las viñas, una mitad se esporta para el Puerto de Sta. María, desde cuyo punto lo remesan á Inglaterra, como haremos observar al hablar de aquella pobl.; salen directamente de Jerez para aquel país las que dejamos manifestadas; unas 600 para Rusia, consumiéndose las restantes, que son unas 4,000, en lo interior de la península y en algunos puntos de América y otras naciones.

Poblacion y riqueza. Cuenta esta c. con su térm. municipal, 8,763 vec., que hacen 33,104 alm., segun la matrícula catastral: la riqueza que le da la misma es la que á continuacion fijamos.

Digitized by Google

	Reales.	Mrs.
Capital productor ó sea el valor en venta de las fincas rústicas y urbanas. . . .	161.861,900	
Materia imponible sobre que ha de recaer el impuesto ó sean los productos en arrendamiento	5.615,680	
Industria sobre que ha de recaer el impuesto ó sean los productos de la industria rural.	2.477,415	
Productos totales en ambos conceptos. . .	8.093,095	

Ganados de crianza, labor y otros usos.

Caballar 8,000; vacuno, 15,009; lanar, 16,733; cabrío, 14,971; de cerda, 11,494; mular, 250; asnal, 3,000.

Valor en venta de las distintas clases de ganados.	15.593,280
Materia imponible sobre que ha de recaer el impuesto ó sean las utilidades calculadas por trato y grangería.	623,731 7

Ponemos en seguida otro estado para que aparezca mayor copia de datos, bien que refiriéndonos en cuanto al aumento de riqueza á lo que digimos en el art. de Cadiz intendencia; nuestros lectores harán observado, que en los art. de poblacion solo presentamos la materia imponible que suelen dar los documentos oficiales, muy distinta, segun es fácil concer de la real y positiva.

ESTADO que demuestra el capital contribuyente; tanto por 100 á que salió la contribucion en el año pasado de 1846; cupo que se repartió á esta ciudad por los varios conceptos que se demuestran; número de fincas con la clasificacion de sus diferentes conceptos, de la clase de ganados y número de contribuyentes que comprende el reparto que se está formando en este presente año de 1847.

En 1846. Capital contribuyente.	En idem. Cupo.	En idem. 4 por 100 para gastos de reparto y cobranza.	En idem. 4 por 100 del fondo supletorio.	Tanto por 100 á que salió en idem.	En idem. Total repartible.
11.799,900	2.320 080	92,803 7	96,515 12	22 22 1/2 por 100	2.509,398 19

Propiedad de fincas rústicas	Propiedad de fincas urbanas	NÚMEROS DE CENSOS SOBRE		Vacas.	GANADOS.		Lanar.
		Propiedad urbana.	Propiedad rústica.		Cerdos.	Cabrío.	
2,669	3,472	3,349	2,643	7,728	6,328	12,554	23,935

Propietarios de fincas urbanas.	Propietarios de fincas rústicas.	Propietarios de ganados.	Propietarios de censos sobre fincas urbanas.	Propietarios de censos sobre fincas rústicas.	Total de propietarios.
1,728	1,357	99	242	215	3,641

El siguiente estado demuestra la cantidad que por todos conceptos ha pagado y paga en la actualidad la c. de Jeréz.

PAGABA ANTES DEL SISTEMA TRIBUTARIO.				PAGA EN EL DIA PARA EL TESORO.		
AÑOS.	OBJETOS.	RS. VN.	TOTAL RS. VN.	OBJETOS.	REALES.	MRS.
Trienio del 41 al 43.	Por rentas provinciales en arrendamiento, año comun del trienio.	. . . . .	1648995	Por subsidio industrial y de comercio.	441324	5
1843.	Por paja y utensilios. . . .	611911		Por la contribucion de inmuebles	2814281	20
	Por frutos civiles.	288327				
	Por subsidio ind. y de com.°	298230	2321958			
	Por culto y clero.	1123480	3970943	Por consumos que aunque administrados por la Hacienda se regulan.	1000000	»
Estraordinaria de guerra.	En la de 600 millones. . . .	9341416				
	En la de 180 id.	2503772	11845188			
	Total general.		15816131	Total.	4225605	25

La riqueza agrícola y pecuaria deducida de los productos decimales de 1837 y 38, y la urbana de los valores de frutos civiles de 1844, segun un estado formado por la administracion de Cadiz en 26 de diciembre de 1846, es la siguiente:

Producto líquido imponible de la riqueza rústica y pecuaria.	10254919
Idem de la urbana.	7334341
	17589260
Para el reparto de 1847 se rebajó á todos los pueblos la sesta parte de su respectivo producto líquido quedando el de Jeréz en.	14657716
Diferencia ó sea la sesta parte enunciada.	2931544

El presupuesto municipal asciende á la suma que se desprende del estado que sigue, así como la inversion que decia se hace.

Digitized by Google

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ESPRESION.			REALES.	MS.
PROPIOS.				
Dehesas y demas suertes arrendables, fincas urbanas, cánon, y censos, deducido el 2 por 100 de sus valores, y la contribucion de inmuebles			486,338	6
ARBITRIOS.	REALES.	MS.		
Por el de 8 mrs. por libra de carne concedido por la Escelentísima Diputacion de la provincia	120,000	»	1.154,258	»
Por el de 4 mrs. en libra de carne de cabra y cerdo	70,000	»		
Por el de 10 rs. en cabeza de cerdo	35,000	»		
Por los cafés	3,000	»		
Por 4 mrs. en hogaza de pan	406,258	»		
Cementerio	80,000	»		
Arbitrios estraordinarios	475,000	»		
BENEFICENCIA.				
Por los productos de las fincas y rentas del hospital general de Santa Isabel	127,714	25	278,997	7
Por los de la Concepcion	112,868	24		
Por el de las huérfanas	38,413	26		
Total			1.919,593	13

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CLASE.	ESPRESION.	REALES.	MS.		
Personal	Empleados en secretaría			69,140	»
	Id. del ayuntamiento			81,600	»
	Arquitecto			2,200	»
	Empleados del matadero			50,370	»
	Id. del cementerio			9,125	»
	El fiel contraste			2,980	»
	Gastos de escritorio é impresiones			31,429	»
	Suscriciones á la Gaceta del Gobierno, Boletin Oficial y otros			2,208	»
	Gastos estraordinarios del ayuntamiento			31,000	»
		REALES.	MS.		
Policía de seguridad	Partida celadora y serenos	172,520	»	173,320	»
	Veredas y estraordinarios	800	»		
Il. urbana	Alumbrado público	132,967	2	190,847	2
	Aceite de los serenos y casillas	6,000	»		
	Limpieza pública	35,930	»		
	Arbolado de los paseos públicos	15,950	»		
Instruccion pública	Sueldo de los maestros	32,555	»	43,155	»
	Alquiler de las escuelas	4,000	»		
	Sus gastos ordinarios	5,000	»		
	Id. los estraordinarios	1,600	»		
Beneficencia	Hospital general	169,456	»	448,307	9
	Hospicio de la Concepcion	180,068	14		
	Id. de niñas huérfanas	98,782	29		
	Obras públicas, su conservacion y reparacion	»	»	227,845	»
	Correccion pública, cárceles, manutencion de presos etc.	»	»	120,745	»
Montes	Salario de los guardas	59,130	»	67,130	»
	Gastos de deslinde	8,000	»		
	Cargas para pago de deudas, censo, réditos y funciones de iglesia	»	»	203,907	14
	Gastos voluntarios. Composicion de la posada de San Dionisio	»	»	266,704	»
	Imprevistos. Calamidades y otros que puedan ocurrir	»	»	30,000	»
	Total			2.050,987	7

Digitized by Google

Historia. Ya dijimos, con el P. M. Florez, el Abate Masdeu, y el distinguido anticuario D. Miguel Cortés, que es probable la reduccion de la ant. y célebre *Asido* á la c. que actualmente nos ocupa; y presentamos al mismo tiempo las antigüedades que bajo este nombre la corresponden. Volvimos á tomarla en cuenta, en los artículos de *Assidonia*, *Asta* (*Mesa de*), y al ocuparnos de la celebérrima ciudad de *Asta* bajo el nombre *Astia*, cuyos últimos restos supónese fueron trasladados por los sarracenos, durante su dominacion, á esta misma c. Como la gran batalla en que sucumbió el trono de los godos al poder agareno, tuvo lugar cerca de Jerez, hubo de ser de las primeras que, en consecuencia de su triunfo, dominaron. Suena Jerez repetidas veces en las historias de aquel tiempo, con varios sucesos notables. El anciano Kasem, tio del emir Yahyah ben Ali, fué entregado por el wali de Jerez á un cuerpo de caballería que este habia enviado en su busca, año 1027. El ejército de los Almohades se dirigió á Jeréz en 1146 y plantó su real ante sus muros con ánimo de sitiarla; pero en aquel mismo dia salió de la c. su alcaide Abu el Kamr, de la esclarecida alcurnia de los Beni Ganias, con cien fegues principales, los cuales pasaron amigablemente al campamento de los Almohades, donde capitularon en nombre de todo el vecindario. Abú Amran, general de los Amohades, participó aquella victoria á Abd el Mumeu, encareciendo la fina voluntad que abrigaban las tribus de Jerez á favor de su causa, quedando el emir tan pagado de aquella noticia, que escribió á los Jegues y Cadíes de Jeréz manifestándoles su complacencia. Se apoderó de ella un moro muy rico, en las revueltas que agitaron á los estados musulmanes por los años de 1213. Fué acometida por el rey San Fernando en 1251; ganada por Don Alfonso el Sabio en 1255. En el ataque que dieron los moros á Jeréz en 1261, hubo una accion que hace honor á la humanidad de aquellos y al valor de los españoles. Defendia la plaza D Garci Gomez, siendo esta atacada por los moros con el mayor vigor, habiendo perecido casi toda su guarnicion, y sin quererse rendir el gobernador, el cual se hallaba de pie sobre la muralla, con espada en mano, cubierto de sangre y de flechas, sosteniendo con un ánimo heróico el ímpetu de los enemigos, quienes admirados de un valor tan estraordinario, resolvieron de comun acuerdo no matarle; lo hicieron prisionero y despues de haber curado sus heridas, aplaudiendo el valor con que habia defendido la plaza, le dieron libertad, haciéndole muchos regalos. La sitiaron las tropas de Yusuf en 1285. Talaron sus campos los de Albohacen á quienes los de Jerez consiguieron quitar el gran botin con que se retiraban y matarles 2,000 hombres. Supo en Jerez, el rey D. Alfonso XI la derrota de la escuadra musulmana por la de Aragon en 1342. Murió en esta pobl. atacado de una fiebre maligna el rey de Navarra, Felipe III en 1343. Recibió esta c. el sobrenombre que lleva de la *Frontera* por haberlo sido de los moros. Tuvo voto en córtes, y se cree habérselo quitado el rey D. Felipe IV, concediéndolo los dictados de M. N. y M. L. Se estableció union y hermandad entre Cádiz y Jerez. En 1649 sufrió una terrible peste. Tambien suena en la historia de la guerra de la Independencia habiéndose salvado en Jerez, como por milagro, el presidente de la junta central, arz. de Laodicea, y el conde de Altamira, huyendo de la turba amotinada en Sevilla, año 1810, y en esta pobl reunió el duque de Alburquerque todas sus fuerzas en el mismo año 1810, para dirigirse á la isla gaditana, y contribuir á salvar tan precioso rincon. En 1833 varios realistas de Jerez, que habian pasado á sublevar la serranía de Ronda, fueron cogidos y pasados por las armas. El escudo de esta c. ostenta el mar, orlado de castillos y leones. Es patria del general de artillería D. Tomás de Morla, y del ob. de Sigüenza, D. Juan Diaz de la Guerra.

JEREZ DE LOS CABALLEROS: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura; debiendo advertirse en cuanto á la dióc., que la c. de Jerez y sus valles de Sta. Ana y Matamoros, pertenecen en lo gubernativo y provision de sus curatos, á la órden militar de Santiago, en su priorato de San Marcos de Leon (Llerena); pero en lo judicial dependen de aquel diocesano. Se compone de una c., 6 v., 2 l. y una v. desp. que que forman 9 ayunt., cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas, aparecen del siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTEN.^{to}	POBLACION: VECINOS.	POBLACION: ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES: Contribuyentes.	ELECTORES: Por capacidad.	ELECTORES: TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Barcarrota.	BADAJOZ.	1021	2982	436	4	440	435	1	1	8	1	7
Jerez de los Caballeros.		1691	6120	579	10	589	579	1	2	11	1	9
Oliva de Jerez..		856	3410	413	1	414	412	1	1	8	1	7
Salvaleon.		592	2098	288	2	290	287	1	1	8	1	7
Salvatierra.		593	2060	306	1	307	304	1	1	8	1	7
Valencia del Mombuey.		163	578	106	1	107	105	1	1	4	1	5
Valle de Matamoros. .		247	1070	153	1	154	152	1	1	6	1	6
Valle de Santa Ana. . .		390	1406	212	»	212	209	1	1	6	1	6
Zabinos.		263	1140	193	1	194	190	1	1	6	1	6
Totales..		5813	20864	2686	21	2707	2673	9	10	65	9	60

AYUNTAMIENTOS.	REMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total	Cupo decid. cor resp. á una quin. de 25,000 homb.
Barcarrota.	44	44	43	31	21	12	16	211	8'5
Jerez de los Caballeros.	68	41	45	42	34	27	25	282	15'5
Oliva de Jerez..	49	55	30	31	29	19	18	231	8'4
Salvaleon.	39	29	21	24	9	13	3	138	4'9
Salvatierra.	38	26	28	25	6	5	1	129	5'3
Valencia del Mombuey.	5	11	6	5	8	1	1	37	1'3
Valle de Matamoros. .	14	10	15	10	12	7	3	71	2'1
Valle de Santa Ana. . .	18	17	19	19	15	11	14	113	4
Zabinos.	16	11	9	9	5	1	6	57	2'1
Totales..	291	244	216	196	139	96	87	1269	52'1

AYUNTAMIENTOS.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. ms.	Por habitante R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Barcarrota.	396107	48750	444857	84041	82 11	28 6	18'89
Jerez de los Caballeros.	2614405	136700	2751105	222654	131 7	36 13	8'09
Oliva de Jerez..	200338	45000	245338	59016	68 32	17 10	24'05
Salvaleon.	86915	42000	128915	46745	78 33	22 10	36'26
Salvatierra.	139721	48000	187721	37192	62 24	18 2	19'81
Valencia del Mombuey.	60024	4500	64524	14530	90 28	25 5	22'52
Valle de Matamoros. .	28592	1000	29592	4559	18 6	4 9	15'41
Valle de Santa Ana. . .	37025	10020	47045	11354	29 4	8 3	24'13
Zabinos.	67066	2500	69566	17413	66 7	15 9	25'32
Totales..	3630193	338470	3968663	497504	85 20	23 27	12'54

Digitized by Google

ser. al S. de la prov., su CLIMA es cálido, con vientos variables, aunque son mas permanentes el S., E. y O., y se padecen inflamatorias, intermitentes de todos tipos, y carbuncios. Confina al N. con el part. jud. de Zafra; E. y S. el de Fregenal de la Sierra; O. el de Olivenza y reino de Portugal, estendiéndose 7 leg. de N. á S. y lo mismo próximamente de E. á O.; contándose los 15 de los pueblos mas escéntricos: en esta comprension aparece en toda su propiedad la fisonomía del pais: los térm. de todos los pueblos es una serie continuada de montes poblados de encina y alcornoque; interpuestos en muchos puntos, por grandes espesuras de jara, madroñera, charneca y romero, que desde luego dan á conocer cual es la ocupacion dominante de aquellos moradores: en la cap. se cuentan 200 deh.; en Barcarrota está ocupado casi todo su térm. por 11 solamente, que abrazan cerca de 17,000 fan.; los demas pueblos apenas presentan una superficie descubierta de 4 fan.; de suerte que el part. de Jerez de los Caballeros, es propiamente la parte montuosa de la prov.: entre estos montes es notable la deh. de la Crespa, con jurisd. propia, que hasta 1835 fué ejercida por un alc. m. EL TERRENO de todo el part. es quebrado, aunque sin grandes asperezas: las sierras mas notables son: la de Sta. María en Barcarrota, las de San José, San Salvador, los Riscos, el Madrono y los Pajares, en Jerez, con algunas buenas canteras de piedra y cal.

RIOS: es abundantísimo el part., de aguas escelentes, contándose en el térm. de Barcarrota mas de 300 fuentes naturales, entre las que se encuentra alguna mineral: los rios son poco caudalosos, llamándose por esta razon en el pais, riveras, cuya denominacion denota su inferioridad: las principales son: la llamada *Ardila*, que viene del part. de Fregenal y atraviesa el térm. de Jerez, por las deh. de las Amas y Vidales: *Alcarrache*, que nace en el term. de Salvaleon, y pasa al part. de Olivenza; Alzaos, que desde el térm. de Jerez y Valencia del Mombuey, va á Portugal; *Brovales*, que desde el térm. de Salvatierra desagua en Ardila; *Castaño*, que entra en el anterior; *Confrentes*, en el térm. de Zahinos; *Golin*, que desde Valencia del Mombuey pasa á Portugal; *Labandera*, que en el term. de Jerez desagua en Ardila; *Los Linos*, que desde Salvatierra pasa al part. de Almendralejo; *Mesiforo*, que desagua en Ardila, y por último, la *Riberilla de los frailes*, que tomando sucesivamente varios nombres, concluye en Guadiana en el de Olivenza: estas riveras dan movimiento á sus molinos harineros, riegan sus heredades, sirven de abrevaderos y crian la escasa y menuda pesca que se disfruta (V. sus art.)

PRODUCCIONES: la principal del part. es la bellota de sus estensos montes y la preferente ocupacion, la cria de ganados especialmente de cerda: sus cereales son suficientes para el consumo, sin faltar tampoco buen aceite, vino, verduras de todas clases y frutas esquisitas; el ganado vacuno y las colmenas, las corzas y jabalíes, los conejos, perdices, palomas, y por último, lobos y otros animales dañinos, se crian igualmente con abundancia en sus frecuentes espesuras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lienzos y de lino y lana, alfarerías, fab. de curtidos y otros oficios mecánicos: el principal comercio es el de ganado de cerda; se celebran ferias en Jerez, Barcarrota, Oliva y Valencia del Mombuey, siendo la mejor la del segundo pueblo. La gran riqueza territ. está acumulada en pocas familias, por haber sido pueblos de señ., Barcarrota, Oliva, Valencia del Mombuey y Zahinos, y pertenecer á varios grandes de España, la mayor parte de las buenas deh. de pasto, labor y bellota de casi todos los pueblos: el térm. de Jerez perteneció á los templarios y de estos pasó á 12 grandes y títulos de Castilla, ignorándose en lo general, los títulos de esta apropiacion, aunque conservando la c. los derechos llamados de Giros, libertad de pastos y preferencia en los arrendamientos: semejante acumulacion de bienes en manos de unos pocos, es de funestas consecuencias para el pais, que se compone de jornaleros en su inmensa mayoría; ¡y aun habrá quien se atreva á defender la existencia de los mayorazgos! mucho necesita el part. de Jerez de los Caballeros para sacudir la mano de hierro que pesa sobre el completo desarrollo de su riqueza, sobre lo cual debemos llamar la atencion del Gobierno supremo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 126, de los que resultaron absueltos de la instancia 15, y libremente 6; penados presentes 90; contumaces 15; reincidentes en el mismo delito 4, y en otros diferentes 14: del total de procesados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad; 65 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante: 110 eran hombres, y 16 mujeres; 54 solteros y 37 casados; 30 sabian leer y escribir, y 81 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 110 artes mecánicos; de los 15 reos prófugos no consta la edad, ni el estado, ni la educacion, ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 62 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas de fuego de uso lícito; uno de ilícito, 9 armas blancas permitidas, una prohibida y 10 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist.

JEREZ DE LOS CABALLEROS, cab. de part. jud.

4	Barcarrota.												
2	4	Oliva de Jerez.											
3	1	4	Salvaleon.										
3	2	5	1	Salvatierra de los Barros.									
5	4	3	5	6	Valencia del Mombuey.								
1	3	2	3	3	5	Valle de Matamoros.							
3/4	3	2	3	3	5	1/4	Valle de Sta. Ana.						
2	4	1	5	5	3	2	2	Zahinos.					
11	7	10	7	8	11	10	10	10	Badajoz.				
23	18	25	20	20	25	23	23	25	14	Cáceres			
12	15	14	14	13	17	12	12	14	19	25	Llerena.		
66	67	68	64	63	71	66	66	68	64	49	67	Madrid	

JEREZ DE LOS CABALLEROS: c. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de San Marcos de Leon, en cuanto al gobierno y provision de curatos, y á la de Badajoz en lo contencioso como perteneciente á la orden de Santiago (Llerena 13), c. g. de Estremadura, con vicaría ecl., departamento de rentas nacionales y comandancia de armas: SIT. en la cumbre de 2 colinas, que se estienden de N. á S. á los 3°, 1' long. O. de Madrid, 38°, 22' lat. N. con CLIMA templado, vientos variables y se padecen intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sobre ant. cimientos de edificios derruidos, se alza la c. en su nueva planta, ocupando lo principal de ella el collado de su sit., rodeado de una muralla árabe con 6 puertas y estendiéndose sus arrabales por la llanura hácia el E. y O.; tiene 1,756 CASAS buenas y cómodas en general, con jardines de naranjos inmensos y otros árboles frondosos en 113 calles, de las cuales 12 son anchas y las demas regulares, en gran pendiente por la localidad de la pobl. y todas empedradas; 8 plazas; la principal, junto á la igl. de San Miguel sirve de paseo en el verano y tiene una pequeña alameda, ocupando el centro de la c.; otra junto á la igl. de San Bartolomé, en la cumbre de la colina al N., es la plaza de toros, cerrada solo cuando los hay, por dar tránsito sus 3 puertas á varias calles estramuros y á algunos caminos; 3 de las otras, mas pequeñas ó plazuelas se hallan junto á las otras igl., y las 2 restantes cada una tiene en su centro una abundante fuente. En este espacio se cuentan como buenos edificios, la casa de ayunt. muy capaz y sólida: sit. en la plaza principal, cárcel bastante buena, varias casas particulares, 3 solberbias torres y un cuartel de caballería para 2 escuadrones, sit. sobre la cima de la colina que da al S., y sobre lo que en otros tiempos era fortaleza en este sitio parece haber estado la *torre sangrienta* donde se supone que fueron degollados los templarios, descollando todavía el soberbio torreon como un gigante sombrío, que con la elegancia y solidez de su arquitectura parece desafiar la injuria del tiempo; de los sucesos acaecidos entre aquellas pa-

Digitized by Google

redes corren tradiciones misteriosas, emitidas siempre con entusiasmo, y escuchadas con el interés que escitan los curiosos episodios de aquella época. Hay un colegio particular de humanidades; nua escuela de primera educacion para niños establecida en la casa que era panera de Maestrazgos, dotada con 3,300 rs. para el maestro y 1,650 para un ayudante, todo de los fondos municipales y asisten sobre 200 alumnos; 4 de niñas, todas privadas, sostenidas por una retribucion proporcionalen las que se educan unas 100; un pequeño teatro establecido en el edificio que fué pósito; un hospital de enfermos titulado de San Miguel con 5,705 rs. de rentas propias; otro para pobres transeuntes con 615; 2 conv. de monjas con comunidad; otros 4 estinguidos, y 3 de frailes en el mismo estado, á consecuencia de la supresion; 4 igl. parr., dedicadas a San Bartolomé; patrono de la c., San Miguel, Sta. Maria de la Encarnacion y Sta. Catalina, las 2 primeras de curato de térm., las últimas de segundo ascenso y todas de provision de S. M. como gran maestre de las órdenes militares, prévio concurso ante el tribunal especial de las mismas, como pertenecientes á la de Santiago; la colacion é institucion canónica corresponde sin embargo al ob. de Badajoz, y la jurisd. al vicario de la c. y sus valles: la parr. de San Bartolomé está servida por el cura y 3 eclesiásticos asignados sin renta; la de San Miguel tiene una ayuda titulada los Santos Mártires Fabian y Sebastian, 4 ermitas tituladas Ecce-homo, Vera-cruz, San Gregorio y San Roque, con culto público; la capilla de la venerable Madre Isabel de la Cruz, de que es patron el párroco; el suprimido conv. de religiosas de la Madre de Dios, destinado para colegio de humanidades, conservándose la igl. para capilla particular del mismo establecimiento; otro conv. titulado de la Esperanza, comprado por un particular que sostiene el culto, y la enfermería del de Aguas Santas, con culto público sostenido por los fieles; el personal de esta parr. se compone del párroco, 2 tenientes, 24 sacerdotes y 5 dependientes nombrados por el párroco y aprobados por el vicario: á la parr. de la Encarnacion estan agregados el conv. de San Agustin, de propiedad particular, destinado su templo á usos profanos, y cuenta para su existencia el cura, 4 capellanes y 5 dependientes: la de Sta. Catalina, está servida por el párroco, un teniente, otro sacerdote y 5 dependientes: y le son anejas las ermitas de San Lorenzo, San Antonio y Espíritu Santo; el estinguido conv. de la Luz, de propiedad particular y los de Aguas Santas y Consolacion, del estado, cuyas igl. estan cerradas y sin retablos. de las 9 ermitas que hemos referido, se hallan deutro de la pobl. la Vera-cruz, Hecce homo, San Gregorio, la enfermería y la Madre Isabel de la Cruz; y estramuros las de San Roque, Espíritu Santo, San Lorenzo y San Anton, las 2 primeras de estas al N. y las 2 últimas al SO.: á los mismos aires se encuentran los 2 cementerios que no ofenden á la salud pública: al S. de la c. hay un paseo con arbolado, bonito y pintoresco dando vista á un delicioso valle cubierto de huertas que terminan en la orilla der. del r. Ardila, descubriéndose infinitos montes hasta la dist. de 9 leg.: se surte de aguas potables en las abundantes fuentes que hemos dicho dentro de la c., todas esquisitas y algunas minerales, cual la de uno de los 2 caños de la llamada del Corcho, y las de Alcanzanido y Gallopito, ferruginosas.

TÉRMINO. Confina al N. con los de Barcarrota y Salvaleon; E. Burguillos; S. Fregenal de la Sierra, é Higuera la Real; O. Oliva de Jerez, y reino de Portugal, estendiéndose 4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. en cuyo centro se halla la c. y comprende los valles de Sta. Ana y Matamoros; la v. desp. de la Crespa; los cas. denominados las Granjeras, Sta. de Brobales, la Granja, los Bolsicos, el Carbajo, San Blas, la Capilla, Alcobaza, Margarita, Piteros y otros muchos de segundo orden; el soto de la Carrascosa en la deh. de Alcobaza con otras 202 deh. de pasto, labor y bellota, pobladas de encina y alcornoque, arbustos de jara, madroñera, charneca, romero, yerbas medicinales y matas bajas de todas clases, con muchos olivares, huertas y viñas en las partes mas próximas á la c.: hay tambien canteras de piedra morena y blanca para molinos harineros, de cal superior, y minas de varios metales sin esplotacion. Le baña el r. Ardila que corre de E. á O., al que se reune la rivera de Muztiga y se pierde en Guadiana, dentro ya de Portugal; tiene un puente de piedra á una leg. de la c. camino de Fregenal; el Alcarrache y Brobales, que tambien llevan la misma direccion, los arroyos Castaño, Alzaos, Menferre, Tamujoso y otros menos considerables, y una albuhera ó laguna de gran estension.

CALIDAD DEL TERRENO. Quebrado, montuoso en su mayor parte, cruzado de algunas sierras y cord. de las que las principales son las de San José, San Salvador, los Riscos, el Madroño y las Pájaras, bueno para yerbas y bellota y regular para labor.

CAMINOS Y CORREOS. Son carreteros el que conduce desde Zafra por Burguillos, y el que baja desde Badajoz, por Barca rota, pasa á Jerez y Fregenal, y se incorpora en Santa Olalla con el de Sevilla; los demas son vecinales y de herradura á los pueblos inmediatos en mal estado: el correo se recibe de la caja de Zafra por balijero 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y hortalizas en abundancia, esquisitas frutas, vino, aceite y bellota; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido en el país, vacuno, lanar, cabrio, caballerías de labor y de carga, colmenas, y se cria caza mayor y menor de toda especie, abundante pesca de peces y teneas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay 7 fáb. de curtido de pieles; 3 de velas de cera y sebo; 8 de jabon blando; 4 de alfareria; 20 telares de lienzo, estopa y mantas de lana; 9 molinos de aceite, los 6 de 2 vigas; 2 prensas para el mismo fruto; 10 harineros, en Ardila, en los arroyos y la albuera, pudiendo moler el 1.° de esta 80 fan. de trigo diarias, y varios hornos de teja y ladrillo, todo en buen estado: el comercio se hace principalmente de ganado de cerda, que se esporta despues de beneficiado, de cereales que se importan y esportan en igual cantidad próximamente, y en géneros nacionales y estranjeros, regatoneria, loza, cristal y abaceria que se venden en 13 tiendas para surtido de la pobl.: hay una feria en los 8 primeros dias de setiembre, poco surtida, escepto de esparto que se presenta en gran cantidad; la concurrencia de ganados es tambien en corto número, aunque los hay de todas clases.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Aunque los pueblos de valle de Sta. Ana y de Matamoros que hemos enumerado, se hallen eu el térm. de esta c., la matrícula no comprende su pobl. y riqueza con las de Jerez, porque tienen cada uno ayunt. separado; sucede lo mismo con la v. desp. de la Crespa, sin embargo de no tener pobl. alguna, y de estas circunstancias hacemos espresion en sus art. respectivos: el casco solo de la c., cuenta 1,691 vec., 6,120 alm. CAP. PROD.: 2.795,298 rs. IMP.: 2.751,105. CONTR.: 222,653 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 48,633 rs. 25 mrs. del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los bienes de propios, varios arbitrios y repartimiento vecinal.

HISTORIA. Atribúyese generalmente la fundacion de esta c. al rey D. Alonso, fijandola en el año 1229; pero debió ser reedificacion de otro pueblo, cuyas memorias han sido oscurecidas por los tiempos: solo se asegura que existia en su lugar una ermita dedicada á San Bartolomé, y tambien en ruina. La amplificó el rey D. Fernando el Santo en 1232, con gente de Galicia y valle de Jerguez, nombrandola Jerez de Badajoz; y el mismo rey la dió ala órden del Temple, por lo que se apellidó de los *Caballeros*. Por la estincion de esta orden fue incorporada á la Corona. El rey D. Enrique II la cedió al maestre de Santiago en 1375, por lo que ha pertenecido al territorio de las órdenes con gobernador político del hábito y alc. m. del nombramiento del rey, como gran maestre; estando aun en observancia del mismo origen, el fuero del bailio ó mancomunidad de bienes entre marido y mujer, cualquiera que sea quien los aporte al matrimonio. En 14 1 fué reedificado el cast. por el corregidor y alcalde Martin de Majares. El emperador Carlos V la concedió el título de c., y en 28 de junio de 1528 el privilegio de que todos sus vec. pudiesen usar espada y daga. De esta época data el mayor engrandecimiento de Jerez; sus principales fuentes, alcantarillas, hospitales, ermitas y conv. En 24 de setiembre de 1621 se la concedió voto en córtes por el rey D. Felipe. El escudo de armas de Jerez ostenta la imágen de San Bartolomé y un manojo de jara. Es patria esta c. del célebre Basco Nuñez de Balboa, descubridor de la América del S.; de D. Garcia Martinez de Porres y Silva, consejero de Castilla é insigne jurisconsulto del siglo XVI; de D. Juan de Bazan que murió en la guerra de Granada año 1481; de D. Juan de Figueroa y Vargas; de D. Pedro Portocarrero, etc.

Digitized by Google

JEREZ DE LOS CABALLEROS: vicaria ecl. en la dióc. de Llerena (San Marcos de Leon), provisorato de la misma c., prov. de Badajoz, á cuya dióc. pertenece en lo contencioso: el tribunal se compone del vicario ecl. y un fiscal que ejerce la jurisd. voluntaria y la contenciosa en primera instancia. Los pueblos que la vicaría comprende, número de sus parr., y santuarios, personal del clero que los sirve, y categoría de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	NÚMERO DE PARR.	CONVENTOS							CATEGORIA DE CURATOS			
				Con culto.	Cerrados.	Sostenidos por el estado.	Curtos párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	Estinguidos.	Primer ascenso.	Segundo id.	Vacantes.
Jerez de los Caballeros. .	Jerez.	Badajoz.	1	4	5	9	4	2	26	18	»	»	2	2
Valle de Sta. Ana.	id.	id.	1	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»
Valle de Matamoros . . .	id.	id.	1	»	»	»	1	1	1	2	»	1	»	»
Total.			6	4	5	10	6	4	29	23	»	1	3	2

JÉRICA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (16 horas), part. jud. de Vivel (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (16), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (3).

SITUACION Y CLIMA. En el centro de una canal ó vega formada por el monte de la Muela al O., y el de San Antonio al E., sobre la ribera izq. del r. *Palancia*, se eleva un montecito en cuya falda oriental se halla fundada la v. que describimos: en invierno la combaten frecuentes y recios vientos del N., lo cual no deja de producir alguna destemplanza atmosférica; pero en el estío se presenta el clima muy templado y delicioso, á causa de los vientos del mar que periódicamente reinan desde las 10 de la mañana hasta caida ya la tarde. No se conocen enfermedades endemicas, si bien han aparecido de unos 8 años á esta parte algunas calenturas intermitentes poco malignas.

FORTIFICACIONES. Sin disputa fué de nombradía esta v. durante la dominacion romana y sarracena, y un punto de mucha importancia, como lo acreditan su fuerte cast. y muralla flanqueada de grandes torreones que cierra todo lo que se llama ant. v.: en el último term. del cast. descuella una grande y corpulenta torre cuadrada llamada del Homenage, de 150 palmos de elevacion, cuyos lados corresponden exactamente á los 4 puntos cardinales. Posteriormente fué pueblo abierto, hasta que en octubre de 1838 por órden del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Oráa, entonces general en gefe del ejército del Centro, se fortificó un reducto pentágono que forma la base de la torre de las campanas, flanqueado por 5 torreones para impedir las incursiones de los carlistas, y proteger las conducciones de convoyes para el ejército; y no siendo esto bastante, el pueblo á sus espensas fortificó la línea, que era ya de la primitiva fortificacion, por lo que quedó al abrigo y defensa de aquellos la mayor parte de la pobl. El Gobierno ha dispuesto la conservacion de dicho fuerte.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. El conjunto de sus edificios presenta á la vista del espectador la perspectiva de un anfiteatro convexo hasta la cumbre del cast.: consta de 600 CASAS, de las que las comprendidas en el recinto de la v. ant., en lo general nada tienen de hermosura, al paso que los edificios que forman las calles de Ballado y Loreto, por las que pasa la carretera de Valencia á Teruel, son cómodos, aseados y reunen todas las conveniencias domésticas. Las calles presentan la figura de unos semicírculos paralelos entre sí, y decrecientes en razon directa de su aproximacion al cast.: las contiguas á este no tienen alineacion ni hermosura, y son muy angostas, resintiéndose de su fundacion árabe. Hay 2 plazas; la mayor llamada del Olmo es un polígono irregular bastante capaz, en la que se celebra el mercado semanal y la feria anual, encontrándose en uno de sus lados una magnífica fuente de mármol negro labrado con columnas de blanco; y la otra de la iglesia, que presenta un paralelógramo, cuya long. tiene 35 pasos y 24 de lat.: aunque hay tambien 3 plazuelas denominadas del Loreto, Tiendas y Carnicerías, no merecen atencion por su poca importancia. En el centro de la calle del Arrabal se ve la casa del ayunt., cuya fáb. ant. se halla muy deteriorada, donde se conserva la bandera á cuyo frente tomaron las tropas del rey D. Jaime aquella fort.; en lo interior del edificio estan las cárceles y calabozos bastante seguros y ventilados; y en la misma calle el hospital para el asilo de los pobres enfermos, cuya renta es de 3,400 rs. anuales. Hay una escuela nocturna de adultos, á la que asisten 69 labradores y 18 artesanos: otra de niños á cargo del mismo maestro, á la que concurren 80, y se les enseña leer, escribir, aritmética, historia sagrada y doctrina cristiana, ambas dotadas con 4,015 rs. pagados de fondos municipales y ciertos censos aplicados á este objeto; otra de niñas con 70 de asistencia y 1,825 rs. de dotacion, pagados de los mismos fondos, y hubo hasta 1839 una clase de gramática latina, cuyo magisterio desempeñaba un beneficiado de aquella parr. como obligacion de dicho beneficio. La igl. parr. (Sta. Agueda) está sit. al S. de la pobl., y edificada en el local que fué casa-palacio del infante D. Jaime, el cual lo cedió para este objeto en 1385: es un edificio sólido, de buenas proporciones, con un hermoso frontispicio de 3 cuerpos de arquitectura, de mármol negro. En su primitiva fundacion estuvo servida esta igl. por un rector que lo era tambien de Candiel y Vivel, desmembrados de aquella matriz en 1368: en el de 1533 D. Ramon Gascó, arz. de Valencia, con autorizacion del Papa Juan XXII, dividió la rectoría en una vicaría perpetua y 5 raciones con derecho por iguales partes á la masa principal: en la actualidad la sirve el capítulo ecl. compuesto de un párroco y 5 racioneros, de los que hay 2 vacantes, 4 beneficiados que presentan los parientes; 2 la corona y parientes, 1 el cura y ayunt., otro este último, y otro que nombraban los monges de la Cartuja de Vall de Cristo. El cura es de libre colacion ordinaria en general concurso, así como una de las raciones con la obligacion de cumplir su poseedor las funciones del ministerio parroquial en las ausencias, enfermedades y vacantes de aquel: las otras 4 raciones son patrimoniales y se proveen previo ecsamen sinodal *ad curam animarum*, con residencia local y asistencia al coro y altar en dicha parr. y obligacion de decir misa por turno los dias colendos en el 1. de Novalriches, comprendido en el distr. parr. de Jérica. Existen 2 conv.; el uno fué de Agustinos calzados bajo la invocacion de Ntra Sra. del Socorro, sit. casi en el centro de la pobl., que fué cedido por el Gobierno para plantear una nueva casa de ayunt. con todas sus dependencias, su igl. se halla destinada al culto: y el otro pertenecia á la órden de Capuchinos, estramuros de la v., fundado en el año de 1619 por el beato Juan de Ribera, bajo la invocacion de las Llagas de San Francisco. Se encuentran ademas 4 ermitas dedicadas al Santísimo Cristo de la Sangre, San Roque, Santa Lucía y Nuestra Señora de Loreto; y dos oratorios, uno en la masía del Campillo, y otra en el Hostalejo de propiedad particular. El cementerio está sit. á unos 500 pasos de la pobl. en sitio ventilado: su área será de 3,500 pasos. Los vec. se surten de 3 fuentes públicas que hay dentro de la v., otras 2 en sus inmediaciones, y otra al último del paseo y alameda en las riberas del r. Palancia.

Digitized by Google

Término. Confina por N. con los de Benafer y Novaliches; E. Navajas (part. de Segorbe); S. Altura (id.) y Alcublas (prov. de Valencia, part. del Villar del Arzobispo); y O. Vivel. En su radio que es bastante estenso, se encuentran las masías del Campillo y Hostalejo, el cas. de Garamanchel, y muchos montes poblados de pinos y carrascas.

Terreno. Es algo desigual y bastante regular: participa de secano y huerta, que se fertiliza con las aguas del Palancia, sobre el que se ve un sólido y bonito puente de 2 arcos, y con las que llegan del térm. contiguo de Vivel. Este recinto es hermoso y de la mayor frondosidad; regularmente cultivado y muy poblado, así como el secano, de espesos arbolados de toda especie fructífera. La mayor parte de su terr. se halla en las sierras de una y otra parte de su vega con todo género de aprovechamientos de las prod. naturales.

Caminos. Ademas de la carretera que pasando por este pueblo conduce desde Valencia á Teruel, han abierto los vec. de Caudiel un ramal dé otro que llega hasta Jérica para la esportacion de sus frutos: los caminos transversales son de pueblo á pueblo y todos de herradura.

Correos. Solo hay 3 semanales, cuya adm. subalterna, que antes residia en Jérica, fué trasladada en 1840 á Vivel como cab. del part. jud.

Producciones. Trigo, cebada, avena, maiz, judías, patatas, vino, aceite, seda, cáñamo, legumbres y hortalizas; hasta principios de este siglo se cosechaban tambien muy buenas y abundantes; pero los naturales dieron en talar esta clase de árboles, de cuya manera han perdido uno de los ramos de su riqueza agrícola.

Industria y comercio. La dominante es la agrícola, hallándose 9 tejedores de lienzos comunes, una fáb. de papel, otra de tirar planchas de cobre, otra de jabon, 8 de aguardiente, 8 molinos harineros de 3 muelas cada uno, 18 prensas de aceite, 6 hornos de pan cocer, y otros oficios y artes mecánicas. El comercio principal se hace con los frutos del país: hay 4 tiendas de ropas y quincalla, y 2 abacerías. Se celebra un mercado semanal en virtud de privilegio otorgado por el infante D. Martin desde Valencia en 16 de febrero de 1318.

Poblacion. 821 vec., 3,979 alm. **cap. prod.:** 4.341,816 rs. **imp.:** 357,535 rs. Valor de la **riqueza** desamortizada: 101,466. El **presupuesto municipal** ordinario, del que se pagan 3,000 rs. al secretario del ayunt., se cubre con el prod. de 2 molinos harineros de propios que reditúan 4,500 rs. anuales, y 14,600 rs. los arbitrios de panadería, tiendas de abacería y cántaro de medir vino, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

Jerne: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Anos*. (V.)

Jerte: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (5), dióc. de Plasencia (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 35): srr. en el valle que forma el r. del mismo nombre, entre las sierras llamadas Collado de la Yegua, Tormantos y Hornillo al E., y las de Bejar al O. cuya cumbre dominan las particulares de Majada-reina, Portilla de la Resbaladiza y Santo Tello; goza de clima templado, ventilado por el N. y S. y se padecen calenturas estacionales: tiene 180 casas reunidas, que forman una sola calle ancha é irregular, por la cual pasa un cáuce de agua corriente que se toma de la garganta del pinar: las casas en su mayor parte son reedificadas de madera y tierra, desde la guerra de la Independencia en la que fué incendiado el pueblo; separada de esta calle hay una plaza triangular con un atrio enlosado de cantería, á la entrada de la iglesia: hay casa de ayunt., cárcel y local para la escuela en el mismo edificio: la última está dotada con 1,100 reales de los fondos públicos y asisten 70 niños de ambos sexos, que satisfacen tambien una retribucion proporcional; la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. de curato perpetuo de 2.ª ascenso y de provision ordinaria: el edificio es de bonita construccion de una sola nave de 110 pies de long., 36 de lat. y 50 de elevacion por la capilla mayor, con un buen coro alto y bien adornado y torre separada al S. 10 pies: la igl. fué construida en el año 1760 sobre otra ruinosa que habia; la torre es antiquísima: en los afueras, 100 pasos al N. una ermita dedicada al Stmo. Cristo del Amparo, y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente de dos caños, sit. en la plaza, la cual con el cáuce de la calle del pueblo y el r. que corre á 100 pasos, satisfacen suficientemente á todas las necesidades domésticas. Confina el **térm.** por N. con el de Tornavacas; E. Aldeanueva de la Vera; S. Cabezuela; O. Hervás á dist. de 1/2 leg. á 2, en cuyo rádio, se hallan una deh. boyal, de 100 fan. de cabida, poblada de monte de roble; el castañar silvestre titulado reboldano de 200 fan., el cual es el mejor monte de su clase que hay en el país; sit. en una ladera de la izq. del r. Jerte, tiene hermosas maderas, bien poblado, y cuyo suelo demuestra ser el mas á propósito para este arbolado, pues á pesar de los muchos cortes, es tal su frondosidad, que no le penetran los rayos del sol, y las marañadas ó intermedios entre las heredades, sit. entre despeñaderos y canchales, y muradas en porciones desiguales, que comprenden 150 fan. de viña, 5 de olivos, 20 de prados artificiales, 25 de hortalizas y 15 de castañares; la baña el r. Jerte en direccion de N. á S. al que contribuyen las gargantas de las inmediatas sierras, siendo las principales la del pinar y de los tres cerros: sobre el r. hay un puente de madera con 4 ojos y 12 pies de elevacion; otro puente sobre la primera garganta llamado del Cristo, de un ojo, de cantería, de 10 pies, y sobre la última otro de cantería, 2 ojos y 24 pies en el camino para la Vera; del r. se sacan cauces para el riego y movimiento de los molinos: el **terreno** es una corta porcion de Vega á la orilla del r.; lo demas son laderas y cerros de un suelo arcilloso y fértil por la calidad y esmero de los naturales. **Caminos:** el que de Plasencia se dirige al puerto de Tornavacas, habilitado carretera á poca costa, y el malísimo de herradura llamado Puerto Nuevo, que comunica con la Vera: el **correo** se recibe en Plasencia por baljero cada 8 dias. **Prod.:** vino, castañas, aceite; se mantiene ganado cabrío, de cerda, vacuno y de carga, y se cria caza mayor y menor y pesca de truchas. **Ind. y comercio:** 5 molinos harineros y uno de aceite ruinoso; se esportan para Castilla y Estremadura Baja los sobrantes de los frutos, y se importan de los mismos puntos los granos y telas. **Pobl.:** 200 vec., 1,096 alm. **Cap. prod.:** 2 451,900 rs. **Imp.:** 122,595. **Contr.:** 18,987 rs. 14 mrs. **Presupuesto municipal:** 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la deh. boyal, monte reboldano y marradas entre heredades, y el déficit por repartimiento vecinal.

Este pueblo fué ald. de Plasencia, hasta mediados del siglo pasado que se hizo v. realenga: fué mas populoso y rico; pero en agosto de 1809 le incendiaron los franceses, por haber muerto sus moradores á un soldado de aquella nacion, quedando únicamente la igl., la casa de la municipalidad y los cimientos de algunas otras.

Jerte: r. en la prov. de Cáceres, se forma de las vertientes y licuacion de las nieves de los sierras y puerto de Tornavacas, en el part. jud. de Jarandilla, en una garganta que atraviesa las calles de aquel pueblo en direccion de N. á S., reuniéndosele poco despues la garganta del Cubo, que igualmente atraviesa el pueblo en la misma direccion; la Serrada, que viene de E. á O.; la de San Martin con el mismo rumbo, y la de Becedas de N. á S.: con este caudal entra en el térm. de la v. de Jerte, en el cual le contribuyen las gargantas del Pinar y de los Tres Cerros, con otras de menos nombre; bajo despues á Cabezuela, Navaconcejo y Asperilla, cuyos pueblos se hallan á su márg. izq. y locando á sus aguas, quedando á mucha mayor dist. los de Valdastillas y Casas del Castañar, y á la der., tambien bastante separado (1 1/2 leg.) el l. del Torno: en este tránsito se le reunen las gargantas de todas las sierras que forman el valle de Plasencia, por cuyo centro pasa el r., siendo de las mas notables las llamadas de Puricas, Garganillas y los Pardos: en tales términos, y presentando una corriente regular, se desliza por las hermosas vegas de la c. de Plasencia, se acerca á sus murallas, que rodea por los lados E. S. y O. en cuya última direccion corre hasta la deh. de Palacios, entra en los térm. de Carcabezo, la Aldehuela y Galisteo, cuyos pueblos se hallan á sus márg.; los 2 primeros á la der. y el último á la izq., y á 1/4 leg. confluye en el Alagon perdiendo su nombre despues de 14 leg. de curso: sus puentes son muchos y algunos de bastante consideracion; es el 1.º el que tiene dentro de las mismas calles de Tornavacas, de cantería y 20 pies de elevacion, con otro de madera en el camino del Puerto. 3.º, en la v. de Jerte de madera, con 4 ojos y 12 pies; 4.º en Cabezuela, de un ojo, de cantería,

Digitized by Google

grande y sólido; 5.ª, en el têrm. de Navaconcejo, de madera sobre 2 pilastrones de cantería. tiene despues 5 puentes en las inmediaciones de Plasencia, los 3 principales, denominados Puente Nuevo en el camino de la Vera, de 7 ojos, de escelente cantería labrada en su totalidad, en el centro del pretil de la der. se eleva una pirámide, tambien de piedra en la que hay una imágen titulada, Ntra. Sra. de la Cabeza; el de Trujillo en el camino de Cáceres y Madrid, de 3 ojos, cuyas dovelas son de cantería labrada, y el resto de piedra y cal; el piso es de rollo con 3 hileras de losas las 2 á los costados, formando aceras y la restante en el centro; en este se cobra pontazgo, aplicado hoy á la empresa del de Almaráz, el de San Lázaro en el camino de la sierra de Gata y Ciudad Rodrigo, de 7 ojos; las pilastras de piedra cantería labrada y los arcos de granito pizarras y cal; el piso y los pretiles de losas de cantería: los otros 2 puentes son pequeños, que dan paso á la isla, especie de paseo delicioso con muchos árboles, cercado por el r.; ambos son de piedra sin hacer arcos, porque las canterías son tan hermosas, sólidas y largas, que no estan mas que atravesadas sobre los estribos: el último puente, que es el 11.º, se halla en Galisteo; consta de 7 ojos, de piedra cantería y sólida construccion, costeado por el Sr. que fué de aquel estado. El curso de este r. es perenne, si bien escasea mas ó menos en proporcion del rigoroso calor del estío, y de las sangrías mas ó menos grandes que se le hacen en los pueblos del Valle para el riego del pimiento, que es el principal cultivo, y de los huertos de frutas, hortalizas y legumbres, que abundan en sus márg.: son potables sus aguas, trasparentes y delgadas; crian escelentes truchas, barbos, anguilas y otros peces, y dan movimiento á muchos molinos harineros y algunos de aceite en todos los pueblos de su tránsito.

JERRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de Sta. Maria de *Nogueira*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 almas.

JESERA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 18). SIT. en un pequeño llano muy ventilado; CLIMA frio, tiene 5 CASAS, igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura de provision en concurso general. El TERM. confina N. r. Guarga; E. San Estéban; S. Ibirque y O. Grasa; comprendiendo en su circunferencia una sierra al S. El TERRENO es montañoso, flojo y árido, le atraviesa un arroyo, y por el confin desciende el r. Guarga que fertiliza algunos huertecillos. CAMINOS: los locales en mal estado. PRON.: trigo y avena lo necesario para el consumo y algunas legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrío: caza de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 60 hab. CONTR. (V. EL PART. JUD.)

JESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros, y felig. de San Jorge de *Iñas*. (V.)

JESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

JESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de San Julian de *Leudo*. (V.)

JESTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Felix de *Jesta*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JESTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villamera*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

JESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Leudo*. (V.)

JESTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

JESTEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de *Moldes*. (V.)

JESTEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Miguel de *Piteira*. (V.)

JESTEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Mamed de *Ponte-Cabalos*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

JESTESELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.)

JESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Tomé de *Broza*. (V.)

JESTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, y felig. de San Julian de *Beba*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor*. (V.) POBL.: 20 vec., 100 almas.

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Maio*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de *Coiro*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Carnota*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Carnota*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Mondunedo*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Miguel de la *Bastida*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balcira y felig. de Santiago de *Fontaneira*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

JESTOSO DE LOS CALBOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Neiro*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

JESUS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y têrm. de Montilla.

JESUS (NTRA. SRA. DE): l. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de Santa Eulalia: SIT. á 2/3 leg. de la cap. POBL., RIQUEZA y demas. (V. SANTA EULALIA.)

JETE: l. en la prov. de Granada (V. GETE.) Tambien suele llamarse *Jete* el r. que pasa por medio de la pobl., y cuyo verdadero nombre es Verde, segun se manifiesta en dicho artículo.

JEVE: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: se componia de las felig. de Jeve, San Andrés; Jeve, Sta. Maria y Verducido, cuyo señorío ejercia Don Gaspar Bermudez, quien nombraba juez ordinario.

JIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.)

JIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos*. (V.)

JIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Taboada*. (V. GIAN.)

JIDIRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Mamed de *Pereira*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JIGARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon*. (V.)

JIJANO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (1), y ayunt. titulado del valle de Mena (1 1/2). SIT. en terreno desigual á la márg. der. del r. Cadagua ó Nervion, donde le combaten todos los vientos: su CLIMA es sano, y las enfermedades que mas comunmente se padecen son constipados y algunas pleuresías. Tiene 16 CASAS; dos fuentes de escelente calidad, una igl. parr. de entrada (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco de patronato del conde de Noblejas, y un cementerio; aquella comprende los barrios de la Ferreria, las Quintanas y Villanueva. Confina el TÉRM. N. Carranza; E. Bortiedo; S. Mena-mayor, y O. Nava; la jurisd. del pueblo que se describe abraza los tres citados barrios. El TERRENO es aluminoso magnesiano y de inferior clase; báñale el espresado r. Cadagua ó Nervion y otros arroyuelos que se desprenden del monte llamado Ordunte, pasando aquel por el barrio de la Ferreria; hay los montes conocidos con los nombres de Polio, Carrascal, el Pozo, Trasvarriente, Ugachas, Sojaza, Santorral y dicho Ordunte, todos poblados de robles y otros varios arbustos. CAMINOS: cruza por el têrm. el real que conduce de Bilbao á Castilla, los demas son vecinales y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Valmaseda y Villarcayo por balijero y de ambos diariamente. PRON: trigo, maiz, patatas y chacolí, de todo en pequeña cantidad; ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, sordas, liebres, corzos, raposos, lobos y osos; y pesca de truchas, barbos y loinas. IND.: la agrícola, la carbonería, dos fábricas de hierro y un molino harinero. COMERCIO: la importacion de vinos y

Digitized by Google

otros artículos de vestir, y la estraccion de carbones y hierro en bruto y pulimentado. POBL.: 14 vec. 52 almas.

JIJONA: ant. part. ó gobernacion del reino de Valencia. Confinaba por N. con el de Alcoy; E. y S. el de Alicante; SO. el de Orihuela, y O. el reino de Murcia. Comprendia 11 poblaciones clasificadas del siguiente modo: 1 c., 6 v., 2 l. y 2 ald., que corresponden actualmente á los part. jud. que se espresan á continuacion,

Al de Elche. Elche. Total 1.

Al de Jijona. Castalla, Ibi, Jijona, La Sarga, Onil, Tibi y Torremanzanas. Total 7.

Al de Monovar. Salinas. Total 1.

Al de Villena. Biar y Benijama. Total 2.

La adm. de este part. está á cargo de un corregidor nombrado por S. M., el cual residia en la cab. del mismo. En los demas pueblos habia alc. may. de señorío, como sucedia en Castalla, Elche, Onil y Tibi, 6 alc. ord. por S. M. como en Biar, Benijama é Ibi; 6 alc. ordinarios de señorío, como en Salinas y La Sarga; y solo en Torremanzanas residia un alc. pedáneo nombrado por el corregidor de Jijona.

JIJONA: part. jud. de ascenso en la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de esta c. y la de Orihuela: comprende 1 c., 5 v., 2 l. y 9 cas., que forman 8 ayunt., cuyas dist. entre sí, y á las cap. de que dependen, se espresan en la adjunta escala;

JIJONA: cab. del par t. jud.

3	Aguas (*).									
2	1	Busot.								
3	6	5	Castalla.							
2	5	4	1	Ibi.						
4	7	6	1	2	Onil.					
1	4	3	2	2	3	Tibi.				
2	3	2	5	3	4	3	Torremanzanas.			
4	2	3 1/2	7	7	8	5	4	Alicante, cap. de prov.		
18	20	20	19	17	16	19	16	22	Valencia, aud., c. g. y dióc.	
62	64	65 1/2	59	60	59	61	64	62	63	Madrid.

(*) Solo esta pobl. y la de Busot corresponden á la dióc. de Orihuela, de cuya c. distan, la primera 11 leg., y 13 la segunda.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al N. de la cap. de prov.; y confina por su parte set. con los part. de Alcoy y Concentaina; por E. con el de Villajoyosa; por S. con los de Alicante y Novelda; y por O. con los de Monovar y Villena. Sus lim. son los siguientes: el set. corre por entre Benijama y Biar, Alcoy é Ibi; al N. de Torremanzanas y S. de Benifallim hasta el estremo occidental del término de Relleu: el oriental arranca en este punto y cortando el nacimiento del r. *Villa*, forma una curva por el E. y S. de Aguas hasta San Juan y Muchamiel: por el N. de estos pueblos va el límite meridional tocando siempre los confines set. de San Vicente del Raspeig y Agost; y finalmente, el occidental pasa por el E. de Petrel, y por entre Sax y Castalla, llega al límite jurisd. de Villena y Biar, que es donde concluye. Su estension será de 3 leg. de N. á S., y 5 de E. á O. Los vientos que con mas frecuencia le baten son; el O. en invierno y el S. en el estío: la atmósfera es limpia y despejada en todo el part.; pero el clima no es igual en todo él: la parte del E. goza de un temperamento templado y benigno, al paso que en la del O. ya es frio en el invierno, en término. que la vejetacion y sazonamiento de frutos se retarda mas en esta que en aquella.

TERRITORIO. Entre los cabezos Reconco y Cantal de Arnau queda el puerto de Biar, y el ancho camino que conduce á la hoya de Castalla: súbense por mas de 1/2 hora cuestas suaves, dejando á la izq. graderías de almendros en anfiteatro, y á la der. montes incultos vestidos de vejetales: se estrecha algo el puerto en su mayor altura, donde solo hay pinos y maleza; pero muy pronto vuelve á ensancharse, y empiezan las cuestas para bajar á la hoya, viéndose por todas partes bosques de almendros y sembrados; se aumenta el cultivo, se ensancha el horizonte, y se entra en las anchurosas llanuras de la hoya cercadas de montes. Tiene á su parte set. la sierra Onil y las montañas que siguen hácia el E., que son el cabezo de Fabanella, Monbari y Biscoy; opuesto á estos, en la parte meridional, se encuentra el Carrascal de Rico y Cabés de Corvó, quedando entre estos y Biscoy la abertura oriental llamada Canal de Alcoy: vése como cortado el Carrascal del Rico hácia el O., y tuerce en arco hácia el pantano de Tibi, formando aquí el muro izq. del r. Castalla ó Monnegre, y se une con los montes puestos á la der.; estos van siguiendo hácia el N. con los nombres de Maigmó, Serratella y Carrascal de Castalla, que está al poniente de esta v., y cierra la hoya de su nombre. En ella se encuentra cuanto puede desear un labrador laborioso é instruido: llanuras con suficiente riego, cuestas de diferentes tierras y posiciones para variar las producciones; montes donde hay yeso, cal, alabastro, sillares, mármoles y leñas, y fuentes copiosas y cristalinas que amenizan y fertilizan el suelo. Sin embargo, este no es de la mejor calidad, y solo en el término. de Onil y sitio de los marjales se encuentran preciosas huertas, que se fertilizan con las aguas de la fuente de los Ojales, cuyos sobrantes son el origen del r. *Castalla* (V.); el cual atraviesa todo el part. de NO. á SE., recibiendo en su cáuce la rambla *Gavarrera*, que baja de Ibi, y el riach. la *Torre* (V.), que procede de Torremanzanas, engrosado con las corrientes de los arroyos llamados *Coscó* y *Bugaya*. El yeso es bastante comun en el término. de Castalla, especialmente en el distrito llamado los Yesares, donde se ven varios cerros en forma de escalones para subir á la Redonda y Serratella, cubiertos de tierra arcillosa roja, que descansa sobre otra mas dura y menos colorada, debajo de la cual está el yeso en losas ú hojas unidas con mucha intimidad, y á veces cristalizado: su color entre blanco y negro. A medida que se va subiendo á los montes no se encuentran mas que piedras calizas, de cuya naturaleza es el llamado Carrascal de Castalla, en el que se hallan con frecuencia fósiles; y á 2 leg. de dist. de este, se ve el Maigmó, monte cuya punta cónica sobresale entre los demas de la comarca, y desde cuya cúspide se gozan dilatadas y hermosas vistas. En el término. de Onil, caminando hácia los montes de Biar y Bañeres, se descubren minas de preciosos mármoles, unos de un blanco pardo con venitas espáticas y puntos brillantes, y otros de color de carne mas ó menos encendido: hay tambien allí una brecha compuesta de piedrecitas como almendras, engastadas en una masa arcillosa, compacta, capaz de pulimento, y de ello se hacen tazas y muelas para las almazaras. Caminando hácia Ibi, se encuen-

Digitized by Google

tran varias lomas de bastante magnitud, cubiertas de vejetales nativos ó de otros que puso el labrador: síguese una cord. de cerros cada vez mas altos y paralelos á Biscoy, que van dejando en sus raices set. la hoya de su nombre. Nace allí una fuente que fertiliza 30 jornales de tierra donde se crian maices, trigos y delicadas frutas; en las cuestas y campos que no logran riego, se ven frondosos viñedos y sembrados hasta las inmediaciones del barranco de la Areada. Continuando hácia el E. se presenta una dilatada llanura, y en ella 2 cerros cónicos aislados: desde el primero, que es el occidental, cuyas raices y faldas son de tierra yesosa, y la cumbre de penascos calizos donde esta la ermita de San Miguel, se veia en la parte oriental la v. de Ibi, que necesitaba subir las raices del otro cerro cónico, se prolonga hácia el S.: el alto monte de Foyaderes le cae al N., el Carrascal de Rico al S.; y al E. la Canal de Alcoy, cuyo terreno bajo, respecto á los laterales, permite ver el Rontonal y otros montes que yacen por aquel rumbo. Muy cerca de 2 horas se emplean desde Ibi á Tibi por las cuestas y barrancos del camino; por el S. de esta última v. pasa el r. á mucha profundidad, dejando en ambas riberas, colinas fértiles dispuestas en gradérias: síguense á las colinas cerros de mucha altura, que reunidos forman 2 cordilleras convergentes hácia el S., llegándose á tocar en el famoso pantano dicho de Alicante, construido en la garganta que dejan los montes Mos del Bou y Cresta: su descripcion la hicimos en el artículo de la c. de *Alicante*. (V.)

Pasados los montes del pantano, y bajando á sus raices meridionales, se observa una gran mudanza en el clima y vegetacion: por últimos de abril, el frio que aun reina en la hoya, cesa allí como de repente, viéndose los almendros cargados de fruto y las plantas floridas. No muda de estado el suelo torciendo hácia el N. en busca de Jijona, dist. de allí casi 2 leg., mediando montañas y cerros, los mas térreos de arcilla, de yeso ó de marga colorada. Muchos quedan incultos, sin aprovecharse mas que las lomas y cañadas: la primera de estas es corta que se presenta al salir del pantano no lejos de Escobella ó bien Puntarrosa, pero bien plantada de almendros y olivos; síguese otra mayor llamada Silim, donde hay una fuente que sirve para regar algunos campos, viniendo luego cerros sucesivamente mas altos. Va quedando al S. y SE. el mar Mediterráneo como á 3 leg. de dist., mediando los montes de Aguas y Busot; y al N. y NE. otros montes, los mas del término de Jijona. Muy pronto se descubre una anchurosa hoya, no llana como la de Castalla que acabamos de ver, sino sembrada de cerros, diferentes en altura y tamaño, entre los cuales mediau barrancos y gargantas, vistos desde allí parecen estériles, y el recinto entero de poca utilidad; pero muy diferentes cuando se examinan de cerca por la variedad y multitud de frutos, novedad del cultivo y lozanía de producciones. Los montes de aquel recinto son casi incapaces del arado, algunos de grande altura y todos encadenados, formando un muro circular en los confines de los pueblos vecinos. Al E. y S. cae el llamado Cabesó, que separa el término de Jijona de los de Relleu y *Busot*, en cuyo último l. le describimos estensamente (V.), al O. la Peña de Jijona, que lo separa de la hoya de Castalla; y al N. la misma Peña, que mudando de nombres y direccion, tuerce hácia los montes de Penaguila y sierra de la Grana: llámase *Rontonal* en las cercanías de Torremanzanas; *Carrasqueta* en el camino que conduce á Alcoy, y *Llibreria* en el que dirige á Ibi, en donde se vé una grande abertura que interrumpe de algun modo la continuacion del monte. Todo es calizo de piedras sólidas, medianamente útiles para cal: sus bancos, regularmente de 3 pulgadas de grueso con poca interposicion térrea, están horizontales con alguna inclinacion en sus faldas, profundamente hendidos y compartidos en millares de fragmentos, ya en forma de ladrillos desportillados, ya en otros irregulares, pero con cruces mútuos que los consolidan: los cortes perpendiculares aparentan un muro ant. de ladrillos, y por esta razon los llamó el vulgo *Llibrería*, ó conjunto de legajos de libros sobrepuestos. Dentro de esta cord. circular de montes, queda la multitud de cerros, y el recinto que la naturaleza quiso distinguir con varias gracias, donde el labrador instruido y laborioso logra abundante recompensa de sus trabajos, y sitios preparados para coger frutos con anticipacion: hay aguas abundantes y seguras; sucesion lenta y continuada de calores; ningun recelo de escarchas, hielos ni huracanes; y confiando el labrador en condiciones tan ventajosas, dispone sus siembras y plantios: no se detiene en gastos, ni en los obstáculos que puedan presentarle lo rápido de las cuestas; se complace en vencerlos y redecir á cultivo, sitios al parecer estériles.

CAMINOS. Solo cruza el part. una mala carretera que por el NE. dirije á Alcoy y Concentaina, y por el O. á Villena, por donde pasa la que desde Alicante conduce á la calzada real de Madrid: los pueblos que aquella toca en el part. son: Ibi, Castalla y Biar. Los demas caminos son de herradura y de pueblo á pueblo, los cuales por la naturaleza misma del terreno, son algo quebrados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, mistura, maiz, vino, aceite, almendra, algarrobas, muy buenas aceitunas y frutas, legumbres y abundantes hortalizas: mantiene considerable número de ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion ordinaria y mas general de los hab. del part. que describimos, es la agricultura, cuyo estado no deja nada que desear: algunos se dedican sin embargo, á la fabricacion de lienzos ordinarios, vidriado y objetos de alfareria; en Onil hay una fáb. completa de paños; en Tibi 5 de papel, y en todos los pueb'os del part., multitud de molinos harineros y de aceite. Es de mencionarse la inteligencia con que los vec. de Jijona fabrican el rico turron que lleva su nombre y que fuera de la prov. se le denomina turron de Alicante, justamente apreciado en todas partes, así como las buenas uvas blancas de dicho Jijona, cuyos art. llevan sus vec. á Valencia y hasta la corte misma en tiempo de navidades. Pero el pueblo que mas sobresale en el espíritu industrial y mercantil del part., es Onil, cuyos vec. se dedican con preferencia al ejercicio de traficantes y arrieros, cruzando la península en todas direcciones para espender mercancías indígenas y coloniales, y sobre todo géneros de droguería, en los que son bastante inteligentes.

FERIAS Y MERCADOS. En cada uno de los pueblos del part. hay mercado semanal: Jijona tiene conocida una feria en primeros de octubre; Ibi otra en primeros de setiembre, y Onil otra en primeros de mayo: antes eran algo concurridas; pero en el dia solo se celebra la del último pueblo, no mereciendo llamar la atencion por haber quedado casi reducida á la nada: en los otros dos pueblos se observa sin embargo, la concedida en dichos dias.

CARÁCTER Y COSTUMBRES. Dedicados los hab. del part. casi esclusivamente á las faenas del campo, sus costumbres son por consecuencia sencillas y puras; poco frecuentes los delitos; hospitalarios, pacíficos, muy sóbrios y de constitucion robusta y agradable. Las mujeres se distinguen de todas las de la prov. y aun del reino de Valencia, no solo por su hermosura, cuanto por su aseo, limpieza y gracioso modo de vestir. Compónese su traje de una especie de enaguas ó guarda pies algo corto, listado de blanco y azul; justillo de raso al cuerpo, que sujeta bien su delgada cintura, con un armazon en los pechos que llaman petillo y medias mangas de lienzo blanco con encaje ó puntilla; pañuelo blanco ó de colores al cuello, cuyas puntas atan por delras; otro pañuelo blanco á la cabeza generalmente caido á los hombres; peinado todo atras con su hermosa trenza caida á las espaldas, calzando sus pequeños pies unas alpargatas finas de cáñamo, tan blanco como las medias que sujetan su bien conformada pierna. El idioma del part. es el dialecto valenciano general del ant. reino.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 47 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 39, contumaces 3 y reincidente en el mismo delito 1; de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante; 46 eran hombres, y 1 mujer; 28 solteros y 19 casados; 3 sabian leer y escribir, y 44 ignoraban lo uno y lo otro; los 47 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso ilícito, 6 armas blancas permitidas, 5 prohibidas y 2 instrumentos contundentes.

Damos fin á este artículo con los datos que arroja el siguiente:

Digitized by Google

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados de edad de																
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por cap.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por ciento de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Aguas (*). . . .	ORIHUELA Y VALENCIA.	»	»	171	3	174	170	1	1	6	1	6	4	15	1	8	4	9	4	45	2'2	»	»	»	»	»	»	»	»
Busot.		356	1250	194	»	194	194	1	1	6	1	6	14	8	12	12	15	3	4	68	2'4	75880	21360	40220	137460	21851	61 13	17 16	15'97
Castalla.		819	3022	363	5	368	363	1	1	8	1	7	34	19	29	29	17	4	4	135	7'3	182869	49140	138680	370689	86036	105 2	28 16	23'21
Ibi.		747	2988	320	3	323	320	1	1	8	1	7	27	27	14	19	6	6	9	108	6'9	213661	44820	129420	387901	83007	111 4	27 25	21'40
Jijona.		1196	4795	456	2	458	456	1	1	8	1	7	47	55	40	30	21	14	11	218	10'7	278162	74430	161120	513712	91489	76 17	19 3	17'81
Onil		650	2690	289	4	293	284	1	1	8	1	7	25	16	16	20	26	9	5	117	6'4	236047	52000	122440	410487	66102	101 23	24 20	16'14
Peñacerrada (**)		26	113	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	0'3	23400	1560	2200	27160	1759	57 22	15 19	6'48
Tibi		450	1571	230	3	233	209	1	1	6	1	6	10	15	12	6	10	4	»	57	3'2	154400	27000	71900	253300	32876	73 2	20 32	12'98
Torremanzanas.		350	1106	196	2	198	196	1	1	6	1	6	8	14	9	10	8	7	5	61	2'5	102810	21000	24840	148650	12938	36 33	11 24	8'70
Totales . . .		4594	17535	2242	22	2264	2215	9	8	58	9	55	169	169	133	134	106	56	42	809	51'9	1267229	291310	690820	2249359	396058	86 7	22 20	17'61

(*) La poblacion, la riqueza imponible y las contribuciones de este ayuntamiento, de creacion posterior á 1842, están incluidas en las del ayuntamiento de Alicante.

(**) Aunque en la matrícula municipal de 1844 aparece este lugar con ayuntamiento y perteneciente á este partido de Jijona, se suprimió sin embargo su municipalidad á principios de 1846, quedando agregado á Muchamiel del partido de Alicante.

JIJONA: c. con ayunt., adm. subalterna de correos y loterias, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y adm. de rent. de Alicante (4 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18).

Situacion y clima. Sit. en la pendiente de una colina, al estremo oriental de la hoya de Castalla, y ribera der. del riachuelo Coscó: se halla combatida por todos los vientos, aunque algo resguardada de los del N. por la altura de la colina en cuyo declive está recostada; su clima es templado y saludable, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales.

Interior de la poblacion y sus afueras. Apenas el caminante distingue desde lejos el derruido cast. que domina á Jijona, cuyos restos manifiestan ser obra de moros, restaurado en las guerras de sucesion; desde que descubre luego el cas. esparramado sin órden por las faldas de la colina que corona aquel, su color pardusco; ese color casi indefinible que solo produce la continua accion del tiempo, no puede menos de conocer, aunque nada sepa de su historia, que aquella pobl. que está mirando es una c. ant.: y á medida que se acerque á sus edificios, no solo afianzará mas su primitiva y agradable impresion, sino que admirará las frondosas huertas ó deliciosos jardines que le sirven como de alfombra, en donde se revela la inteligencia del cultivo y el asiduo trabajo de aquellos habitantes: 716 casas forman el casco de la pobl., sin contar mas 300 que hay esparramadas por el térm.: aquellas en sus tres calles principales son de una altura de 4 ó 5 pisos, con decentes habitaciones y en lo restante de la c. algo mas bajas; forman calles pendientes, incómodas y á manera de anfiteatro, escepto dos que son muy largas, espaciosas y llanas, con buenos edificios, en una de las cuales se celebran los mercados y ferias; generalmente estan empedradas y son bastante limpias. Hay casa de. ayunt., en cuyo edificio esta la cárcel, y tanto esta como aquella son de escasa localidad; una casa pósito de sólida construccion, edificada en 1792, cuyo fondo ha consistido en 540 cahices de trigo y 70,000 rs. en metálico; un hospital de ant. fundacion con el objeto de socorrer los enfermos pobres, dirigido y administrado por el cura párroco de la misma en virtud de decreto del gobierno: el total de sus ingresos es de 90 rs. productos de rentas propias, y el de sus gastos 19,525 de los que solo se satisfacen 2,880 que se invierten en honorarios de amas de lactancia; escuela de primeras letras pagada de los fondos municipales con la dotacion de 2,000 rs., á la que concurren 200 niños y se les enseña á leer, escribir, aritmética y principios de geometría; otra de latinidad, cuyo preceptor tiene de dotacion de los mismos fondos 1,000 rs.; 3 de niñas, una dotada con 1,000 rs. de dicho fondo, á la que concurren 100 alumnas, y las otras dos, privadas, á cada una de las cuales, asisten 30 niñas, y á todas ellas se las enseña á leer, escribir y las labores de su sexo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion y San Bartolomé Apostol), edificada en 1616 por el ayunt., el que careciendo de fondos para tan costosa obra, recibió á censo crecidas sumas de los Sres. marques de Peñacerrada, baron de Finestrad y otros, cuyas pensiones se pagan del fondo de propios y arbitrios: es notable por su elevacion y anchura, de modo que puede competir con las mas capaces de la prov., su órgano es muy bueno: la sirve un cura propio de la clase de térm., que lo provee S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante en concurso general, un vicario y 15 beneficiados, de los que solo hay 9 residentes en la actualidad. Habia al tiempo de la supresion de los conventos uno de PP. Franciscos bajo la invocacion de Ntra. Sra. de Loreto, que tenia 18 religiosos de misa y 1 lego; y otro de monjas Franciscas titulado de Sta. Ana, cuya comunidad se componia en 4 de julio de 1837, que fueron trasladadas á Concentaina, de 9 religiosas de coro y 2 legas: este convento por establecimiento real fué de 29 religiosas, que se titulaban Señoras de la Llave Dorada, por cuyo motivo tenian antiguamente por armas, una cadena encima de la puerta; actualmente ha cedido el gobierno su edificio para casa de beneficencia, asi como el de frailes está cerrado y arruinándose. Hay 4 ermitas de que es patrona la c.: una dentro de su casco con solo un altar, dedicada á San Sebastian; otra con la misma advocacion, de bastante capacidad y con 6 altares mas, sit. á 800 pasos de la pobl. hácia el S.; otra de Sta. Bárbara en la misma direccion á la dist. de 1/4 de hora en la cumbre de un cerro bastante elevado con un solo altar de la Santa, al

Digitized by Google

que guarnecen algunos hermosos retablos en madera, obra del célebre Juanes segun se cree; y otra de San Antonio Abad tambien á 1/4 de hora al N., al lado del camino que dirije á Alcoy: se encuentran ademas varios oratorios y capillas hasta el número de 27 en las heredades ó casas de campo del térm.; mas son de los particulares á los que corresponden las haciendas; las otras fabricadas á espensas de los vec. de las part. en que se hallan, en las que se celebra misa todos los dias festivos, y concurren á oirla los hab. de aquellos; en las otras se celebra tambien misa por temporadas, regularmente en la época de la recoleccion de las cosechas: ninguna de ellas tiene rentas propias para atender á su conservacion y reparo. El cementerio, que es bastante capaz, se halla á la dist. de 400 pasos hácia el N., en sitio ventilado, de modo que no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten de 5 fuentes procedentes del copioso manantial llamado de Segorb, regándose de sus sobrantes los huertos que hay contiguos á la pobl., y las tierras de la partida de su nombre.

Término. Confina por N. con los de Ibi y Alcoy (al lím. 3 horas); E. Torremanzanas, Relleu y Busot (2 1/2); S. este último, Muchamiel, Alicante y Tibi (2), y O. el mismo Tibi y Castalla (1): su estension será de unas 5 horas en cuadro, hallándose solo una cuarta parte de terreno cultivado. Se divide en 20 partidas rurales, nombrándose por el ayunt. un alc. ó diputado de justicia en cada una, llamadas de *Alegua, Nuches, Almaig, Almoraig, Bugaya Alta* y *Baja, Canal, Anió Alto* y *Bajo, Cabesó, Segorb, Telin, Barranc, Esparial, Silim, Monnegre de Arriba, de Abajo* y de mas *Abajo, Gorgonega* y la *Sarga*. En esta última hay 15 casas reunidas, que antes formaban el l. de su nombre (V.) y que actualmente ha quedado anejo de Jijona como un cas.: en todas las demas se hallan sobre 350 casas de campo, donde habitan otras tantas familias, bien que algunas de ellas tiene al mismo tiempo habitacion en el pueblo. Se encuentran tambien muchos montes, todos los cuales se ramifican formando una barrera hácia los confines con los pueblos comarcanos. Por el N. se ve la peña de Jijona, que viene de su parte occidental donde principalmente radica su picacho, y mudando de nombres y direccion tuerce hácia los montes de Penáguila y sierra de la Grana, llamándose Llibreria en el camino que conduce á Ibi, Carrasqueta en el de Alcoy y Rontonal en las inmediaciones de Torremanzanas; por E. y S. es nombrado Cabezó, descrito en su lugar, el cual divide dicho término, de los de Relleu y Busot, formando con él una sierra de la Grana, aunque algo divididos de los primeros por un collado y algunos barrancos que á la vista estienden un semicirculo que abraza la mayor parte del térm. Son casi incapaces de beneficiar por ser de tierra tenaz, pedregosa, bastante unida en sus cumbres; algunos de mucha elevacion como el Cabezó y la Peña de Jijona, y crian leña de monte bajo y algunos pinos.

Calidad y circunstancias del terreno. Es generalmente montuoso, pues ademas de la cord. que circunda todo el térm., se encuentra por todo él multitud de cerros, dejando solo pequeños recodos y campos en forma de graderia, donde el labrador ve recompesados sus trabajos, á causa de las buenas condiciones que reune aquel privilegiado recinto. Allí no soplan los vientos con violencia como sucede en Ibi y Tibi, separados solo de Jijona por 1 1/2 leg. de terreno, sino que por el contrario, son suaves y apenas sensibles en las partes bajas, abrigadas por la altura de los montes y convertidas en estufas naturales por las frecuentes arroyadas y varias posiciones de los cerros: las aguas son abundantes y seguras: algunas veces rozan aquellos vec. las peñas y traen de otras partes la tierra para formar campos, que regados dan fresas, pimientos y legumbres; otras convierten en graderias las cuestas rápidas, nivelan los campos que resultan, los fortifican con sólidas murallas que contengan la tierra, y los plantan entonces de toda clase de frutales: las murallas las construyen de manera, que á 4 pies de altura dejen una grada de un pie de ancho, y sucesivamente otras, donde plantan las parras que disponen en toldos sostenidos con palos y cañas entretejidas, cuyo conjunto forma vergeles deliciosos y sumamente útiles en todas estaciones, porque como el terreno va bajando desde mas allá de Torremanzanas hasta el térm. de Alicante, presenta posiciones de diferente temperatura; caliente hácia el S., templadas en las cercanías de la c. y algo menos hácia el N.: aprovechándose el labrador de estas circunstancias, coge frutas tempranas y muy sazonadas en los campos meridionales, y tardías en los setentrionales. Crecen allí amistosamente el almendro y la morera, el naranjo y el olivo, el algarrobo, la palma y todo género de frutales, siendo tan grande la cantidad de frutas, que se regulan en 100 cargas de á 8 a. las que de allí salen cada noche para los pueblos de la prov. Aunque sea cierto que la posicion de los terrenos es ventajosa, y quizá la mejor del reino, no lo es menos que los naturales son sumamente laboriosos, y estudian con cuidado lo que conviene á cada sitio y estacion: sin embargo, la abundancia y seguridad de las aguas es lo que sin disputa constituye la principal causa de la felicidad. Brotan en el térm. muchas fuentes que fertilizan 150 jornales; y las aguas del pantano de Alicante riegan otros 30 de tierra preciosa y abrigada en las riberas del r. *Castalla* ó *Monnegre*: las principales de aquellas son: la Dels Ameradors, Alegua, Bugaya, Comanador, Grau, Nuches, Rosét, Segorb y Vivéus. Ademas de las citadas fuentes y otras menos abundantes que aprovechan los vec. de Jijona, tienen las aguas que bajan por el riachuelo de la *Torre* (V.), suficientes para regar en verano 50 jornales de tierra, y casi doblado número cuando hau precedido copiosas lluvias en invierno. No ceden aquellos campos en mérito á los demas: vense en todos emparrados con tal número de racimos, que unida la cosecha comun de los jardines compone 12,000 a.; cosecha utilísima por conservarse la uva fresca hasta navidad, y alguna vez hasta principios de marzo. Atravesando las huertas inmediatas á la c., se halla muy pronto al cáuce del r. *Cosco*, seco por haberle tomado poco antes las aguas para el riego: siguese adelante como 1/2 leg. de lomas y barrancos hasta el riach. la Torre, engrosado con el Bugaya, los que unidos reciben el citado Cosco junto á Sta. Bárbara, y mas allá en el térm. de Alicante el caudal de todos tres engruesa el r. *Castalla* ó *Monnegre* que baja del pantano, y cuya descrip. hicimos en su lugar. (V.)

Producciones. Trigo, cebada, avena, mistura, maiz, vino, aceite, almendra, algarrobas, poca seda y cáñamo, miel, legumbres, pimientos, buenas y abundantes frutas y hortalizas: mantiene sobre 3,000 cab. de ganado lanar y 200 de cabrio, que producen anualmente unas 600 a. de lana y 1,000 corderos y cabritos.

Caminos. Son provinciales y locales; todos de herradura á escepcion del que dirije á Alicante que es carretero: su estado es mediano; y aunque hay algunos bastante malos, depende de la escabrosidad misma del terreno, de modo que son poco susceptibles de mejora y aun de conservacion.

Correos. Los hay todos los dias, escepto el jueves, de Madrid, Alicante y sus carreras; entran los domingos, martes y viernes, saliendo en los mismos dias para Valencia y su carrera; y de esta entran los lunes, miércoles y sábado, y salen los mismos dias para Madrid, Alicante y sus carreras.

Industria y comercio. Solo hay en Jijona las artes ú oficios mas necesarios á los usos comunes, y algunas confiterias en las que se elabora el rico turron de Jijona, bien conocido en todas partes, que se estrae para muchas prov. de España. Pero la ocupacion general de aquellos hab. es la agricultura, en cuyo ramo igualan si no esceden á los mas industriosos é instruidos de todo el reino de Valencia: algunos se dedican á la recoleccion y compra de grana silvestre ó kermes, para lo cual salen de la pobl. todos los años mas de 500 hombres, y recorren casi toda España. Hay 9 molinos de aceite, 4 dentro de la c. y 5 en las heredades del térm. El comercio se reduce á la compra y venta de frutos, algunas tiendas de abacería, y otras en que al por menor se venden cintas, sedas y otros géneros para el uso del vecindario.

Ferias y mercados. Se concedió privilegio de una feria anual desde el 4 al 19 de octubre, la cual, aunque muy concurrida en otro tiempo, ha quedado reducida á la nulidad: solo se observa la franquicia en aquellos dias. Los mercados son el martes de cada semana, vendiéndose en ellos bastantes géneros y comestibles para el consumo del pueblo y de otros circunvecinos que suelen acudir.

Poblacion. con la Sarga, 1,196 vec., 4,795 alm. cap. prod.: 10.446,800 rs. imp. 513,712. contr.: 91,489: el presupuesto municipal asciende á 33,500 rs., del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios, que consisten, en un trozo de tierra denominado Huertecito del Castillo que reditua 180 rs. anuales, en las

Digitized by Google

casas carnicerías 300, y en dos censos 72; con el de arbitrios impuestos sobre la saca y la sisa 9,200 rs., panaderías y tabernas 6,000, pesos y medidas 500, derechos de moltura 5,500, cubriéndose el déficit que resulta por reparto vecinal.

Si no figura Jijona bajo el nombre de Sosa, siendo este abreviatura de Saxosa, como término del ob de Denia, en la itacion ó mojonamiento que se atribuye á Wamba, nada podemos decir de esta pobl. anterior al año 1250 en que fué conquistada por el rey D. Jaime I, quien la mandó poblar de cristianos, concediéndoles grandes privilegios que luego confirmó, porque le auxiliaron mucho sus vec. para la conquista del cast. de Alicante: de aquí proviene que la milicia de Jijona disfrutase el derecho de guarnecer este cast. cuando se veia amenazado. El rey D. Felipe V premió sus servicios concediéndola el título de c., por real cédula de 20 de junio de 1708. Su escudo de armas ostenta las barras de Aragon sobre un cast. entre dos llaves.

JIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon*. (V.)

JILES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. María de *Oroso*. (V.)

JILIBERT: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y término, jurisd. de Fuente Espino de Haro.

JILOCA: r. cuyo orígen lo tiene de una fuente que se forma inmediata á la v. de Cella en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin; las circunstancias de su nacimiento y curso hasta llegar á los llojos de Monreal en el part. de Calamocha, donde ya toma el nombre que nos sirve de epígrafe á este art., pueden verse en la descripcion del r. *Cella*; ahora nos concretaremos á seguir sus corrientes desde el punto en que entonces lo dejamos hasta su desagüe ó confluencia en el Jalon. Saliendo de Monreal del Campo continúa en direccion de S. á N. por Torrijo y Caminreal hasta Fuentes Claras, donde se aumentan sus aguas con las que nacen de diversos manantiales y las que lleva un riach. que viene de Rita, sigue despues por el Poyo, á quien se deja á la izq., y entre Calamocha y Luco se le incorpora el r. *Navarrete* por junto á Nta. Sra. de Entredos-aguas; este en tiempo de lluvias y tronadas da un aumento considerable al *Jiloca*; continúa despues por Burbáguena y Báguena por San Martin del Rio y Villanueva, y deja el part. de Calamocha pasando al de Daroca, prov. de Zaragoza; desde aquella v. empieza á inclinar su curso en direccion NO., y atravesando los térm. de los pueblos de Manchones, Murero, Villafeliche, Monton y Morata se introduce en el de Calatayud y por Velilla, Fuentes y Maluenda llega á un heredamiento llamado Torre de la Fuente, muy próximo á aquella c., donde se mezcla y confunde con el *Jalon*.

Las aguas de este r. se aprovechan con utilidad, pues desde su nacimiento empiezan á regar las tierras que se encuentran en ambas riberas, ya de una prov. como de otra, así del part. de Albarracin como de los de Daroca y Calatayud; en su curso de 18 leg. se le agregan diversos ramblizos y nacimientos y el r. *Navarrete*, con cuyos afluentes lleva siempre una cantidad de agua suficiente para el beneficio de los terrenos mencionados, y para mover los batanes de paño en Cella, otro en Caminreal, varios en Calamocha, un lavadero de lanas en el Poyo, otro en el precitado Calamocha, un molino de papel de estraza y cartones, un martinete de alambre en Luco, en Villafeliche varios molinos de pólvora, y porcion de harineros en todos los pueblos por donde corre. Se le atraviesa por un puente de piedra en Báguena y Daroca, de tres arcos, y en otros diversos parages tiene varios de madera y de poca consideracion. Cria muchas truchas, barbos, madrillas y cangrejos.

JIMARÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedrafita*. (V.)

JIMARÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Pedro Felix de *Cerdeiras*. (V.)

JIMENA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha-Real (2), aud. terr. y c. g. de Granada: está SIT. sobre un plano inclinado hácia el N., donde la combaten frecuentemente los vientos del E. y O., y por todas partes se halla rodeada de hermosas huertas que la hacen muy alegre y pintoresca, á escepcion de la del S., donde se encuentran unos laderos pesados contiguos á las faldas del cerro llamado Asuatin; el CLIMA es bastante sano, y solo se padecen algunas pleuresías y calenturas intermitentes. La pobl. se compondrá de 400 CASAS próximamente, distribuidas en 13 calles y un barrio denominado de Cuevas: aquellas son en su mayor parte de anti. construccion, y estas torcidas, angostas y mal empedradas, conducen á tres entradas públicas á los estremos E., N. y O.; tiene casa consistorial, construida á fines del siglo pasado; dos posadas públicas; una escuela de primeras letras á que concurren unos 40 niños; el maestro está dotado con 100 ducados de los fondos de propios, casa y otras obvenciones, ademas de la retribucion mensual de 4 rs. los niños que escriben y 2 los que leen; la igl. parr. (Santiago Apóstol) es un edificio de órden gótico, que segun tradicion, era en tiempo de la dominacion árabe, mezquita; sus paredes y torres son de piedra canteria; tiene dos puertas principales; está dividida en dos naves y hay en el dia 7 altares, de los cuales el mayor dedicado al patron, es de buena escultura, compuesto de tablas que representan varios pasages del nacimiento é infancia de Jesus, en relieves separados por columnas de órden jónico: en lo alto se halla un crucifijo, y encima figura la coronacion el Padre Eterno; los 6 restantes no ofrecen ninguna particularidad: el curato es de segundo ascenso, y se halla servido por un cura párroco y un teniente cura, un sacristan, un sochantre y un organista; los vec. se sirven para beber de las aguas de 3 fuentes que tienen su orígen en una abundante que hay en el término, llamada Cánaba, y cuyas aguas se dirigen á la pobl. por medio de un caz descubierto de 1,500 varas de estension, denominado Prior. Fuera de la pobl. hay 3 ermitas dedicadas á la Virgen de los Remedios, San Sebastian y San Marcos, y contiguo á la última existe el cementerio parr. construido recientemente, con bastante ventilacion y capacidad; dominando la pobl. hácia el O. se eleva sobre una peña colorada un ant. cast., propio del Sr. marqués de Camarasa. El TÉRM. confina por N. y E. con los de Garcíes y Bedmar; S. con el de Albanchez y Torres, y O. los de Mancha-Real y Baeza; dentro de su circunferencia se halla el desp. de la v. de Recena, en la actualidad deh. perteneciente al indicado Sr. marqués, que tendrá de cabida como 4,000 cuerdas, 2,000 de las cuales componen la sierra de Asuatin y sus faldas, y las demas son ocupadas por huertas que circundan la pobl.; tambien se encuentran en el term. 3 fuentes denominadas una de Cánaba, otra, segun hemos dicho surte al vecindario y es la mas abundante, y las otras 2 de los Morales y Moro, escasas: de la primera se forma un arroyo con el nombre del *Cuarto*, del cual se sacan dos acequias que sirven para el riego de varios olivares, y pasa despues al term. de Garcíez donde penetra en el r. de Bedmar: el r. de Torres corre en direccion de S. á N. á una hora de dist. de la pobl. bañando la indicada deh. de Recena. El TERRENO es casi todo quebrado, lleno de regueros, barrancos y hondonadas, y de inferior calidad. CAMINOS: son todos de herradura en mal estado y de pueblo á pueblo, pasando tambien la carretera que conduce desde Murcia á Jaen, Córdoba y Sevilla: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baeza por medio de su bañjero que va con la de esta v., y se trae la que le corresponde. PROD.: sobre 8,000 a. de acerte anuales; 9,000 fan. de trigo é igual porcion de cebada, pocas legumbres y varias clases de frutas; hay ganado mular y boyal para las labores del campo; muy poca caza, abundando las zorras: la IND. casi esclusiva es la agrícola, 4 molinos aceiteros y uno harinero: el COMERCIO se reduce á la importacion del vino para el consumo, y una tienda de paños ordinarios, lienzos y abacería. POBL.: 403 vec., 1,507 alm. CAP. PROD.: 4.526,113 rs. CAP. IMP.: 192,191. CONTR.: 77,598 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. que se cubren con el prod. de propios, arbitrios y lo que falta por reparto vecinal.

JIMENA DE LA FRONTERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de San Roque (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (21): SIT. en el confin oriental de la prov. entre los r. Horgarganta y Guadiaro, en la falda E. de la sierra de Gazules, con vientos fuertes del E. y O: CLIMA apacible, siendo las fiebres intermitentes é inflamatorias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 1,000 CASAS de regular construccion, entre ellas la del ayunt., formando todas cuerpo de pobl. con calles desiguales por la naturaleza pendiente del terr.; hay cárcel pública, un cast. de tiempo de los romanos, en cuya cerca estuvo antes la v.; 2 escuelas de niños, dotadas cada una con 4,100 rs. y concurridas por

Digitized by Google

190 alumnos ; tres enseñanzas de niñas á la que asisten 90; una fuente poco abundante pero de escelente agua ; dos igl. parr. Sta. María la Coronada una, curato de segundo ascenso, servida por un cura propio, beneficiado, un teniente , 4 beneficiados nombrados por el diocesano en virtud de oposicion, y 6 eclesiásticos; la otra se llama de la Sta. Misericordia, considerada en la categoria de primer ascenso , servida por un cura propio, un teniente de nombramiento del diocesano y los eclesiásticos asignados á dicha parr. ; tiene 4 ermitas dentro de la pobl. La Misericordia, La Concepcion , del Consuelo y San Francisco, y como á 1/4 de leg. un santuario denominado de Ntra. Sra. de los Angeles que sirvió algun dia de convr. de Franciscos; y por último un cementerio que en nada perjudica la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de Ubrique (5 leg.); E. Gauzin (3) ; S. San Roque (4), y O. Alcalá de los Gazules (5). El TERRENO es arcilloso en grande estension, cuarzoso en alguna , no faltando trozos de tierra caliza, montuoso en sus tres terceras partes con mucho arbolado de alcornoques , chaparros , varios arbustos y verbas; atraviésale el espresado r. *Guadiaro* que corre de NE. á SO., marcándose el limite de esta prov. con la de Málaga, y al pie de la v. que describimos pasa el llamado *Horgarganta* que es tributario de aquel. Los CAMINOS se comunican con los pueblos limítrofes, pasando tambien el que desde Ubrique va hácia San Roque. La CORRESPONDENCIA la conduce un baljero pagado por los propios tomándola en la cab. del part. PROD.: trigo abundante , cebada , habas y garbanzos no tanto ; hay ganado de todas clases , siendo el principal el lanar y cerdoso, y mucha cazs de conejos, perdices, palomas, mirlos, y algunos corzos y jabalíes. IND.: ademas de la agrícola hay 3 fab. de curtidos , 2 de sombreros llamados calañés, 3 de jabon blando, 2 alfarerías , otras tantas de ladrillos y tejas, varios telares de lienzos caseros y 7 molinos harineros, 4 de ellos en el r. *Horgargonta* y 3 en el Guadiaro. COMERCIO: se esportan los frutos sobrantes del pais y algun ganado caballar , vacuno y de cerda. POBL. segun la matrícula catastal: 1,516 vec., 5,671 alms., PRESUP. PROV.: 15,151,180 reales. IMP.: 594,529. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120,000 rs. que se cubren con 62,000 de cánon de las 48 majadas de monte repartido á los vec. , con $2,000 de cánon de tierras de propios, y lo restante por reparto vecinal.

JIMENADO: diputacion en la prov. y part. jud. de Murcia, término jurisd. de *Pacheco*. (V.)

JIMENEZ DE JAMUZ ó DE VALDEJAMUZ: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Baneza (1/2), diócesis de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villanueva de Valdejamuz (1): SIT. en un pequeño valle ; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonías. Tiene unas 110 CASAS : igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de dos voces legas ; una ermita (la Vera-Cruz) á 400 pasos de la pobl. ; y varios pozos y fuentes de medianas aguas. Confina N. Rivas; E. Sta. Elena; S. Castrocalbon, y O. Herreros de Jamuz á 1 y 1/4 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad , y le fertilizan las aguas del Jamuz. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo , cebada , centeno , lino , patatas y hortaliza ; cria ganado vacuno , lanar y asnal ; caza de liebres, conejos, lobos y zorros, y pesca de truchas, anguilas, lenguas y otros peces. IND.: alfarería de que proveen á casi todos los pueblos de la comarca hasta Leon , telares de lienzos ordinarios y algun molino harinero. COMERCIO : importacion de vino , paño y pañuelos del uso del pais , y estraccion de lanas y vasijas de barro indicadas. POBL.: 110 vec., 436 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

JIMENO, vulgo del RETOR : alq. de la prov. de Valencia, part. jud de Carlet, término jurisd. de *Monserrat*.

JIMERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Vivero*. (V.)

JIMERA DE LIVAR: v. con ayunt. en la prov. y diócesis. de Málaga (13 leg.), part. jud. de Gaucin (3), aud. terr. y c. g. de Granada (22) : SIT. en una ladera al pie de elevados cerros: combátenle generalmente los vientos del N. y E., su CLIMA es muy saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 267 CASAS de mediana construccion; casa consistorial, en la que tambien se halla la cárcel ; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos y dotada con 1,100 rs. anuales; y 2 fuentes de esquisitas aguas para el surtido del vecindario ; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Salud, sit. al pie de un montecito , en donde segun tradicion se apareció dicha Virgen , una torre de moros que forma el campanario de la parr., cementerio en parage ventilado, y un paseo con arboleda. Confina el TERM. N. Benajoján ; E. Atajate ; S. Benadalid , y O Cortes , el que mas á la dist. de una leg. El TERRENO es áspero y montuoso, comprendiendo dos montes llamados la Dehesa y la Maimona: lo bana el r Guadiaro , en cuya orilla se halla la ermita de que se ha hecho mencion. Los CAMINOS conducen á Ronda y campo de Gibraltar, siendo bastante ásperos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de baljero PROD.: granos de todas especies, vino, aceite y muchas bellotas ; cria ganado caballar , cabrío , de cerda y vacuno; caza de conejos , perdices, palomas y tórtolas; y alguna pesca en el citado r. Guadiaro. IND.: la agrícola , arrería , una fáb. de aguardiente , otra de jabon y 6 molinos harineros. POBL.: 272 vec., 1,068 alm. CAP. PROD.: 1.789,400 rs. IMP.: 60,740 : prod. que se considera como cap. imp. á la ind. y comercio 24,255 rs. CONTR.: 23,913 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,500 rs. que se cubren con los fondos de propios.

JIMEZO: l en la prov. de Pontevedra , ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan*. (V.)

JINDIRIZ: ald. en la prov. de Pontevedra , ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JINQUER: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (6 leg.), part. jud. de Lucena (10), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), diócesis de Tortosa (22); SIT. en terreno escabroso, sobre las vertientes set. del pico Espadan , con buena ventilacion principalmente del E. y O., y CLIMA frio. Tiene 10 CASAS y una igl. dedicada á la Purísima Concepcion, aneja de la parr. de Alcudia de Veo. El TERM. confina por N. con los de Villamalur (part. de Vivel) y Ayodar; E. Alcudia de Veo; S. Algimia de Almonacid (Segorbe), y O. el mismo y otra vez Villamalur. En su radio se encuentran varios montes sumamente quebrados pertenecientes á la sierra y pico Espadan, y tiene origen un barranco que contribuye á formar luego el r. seco de *Bechí*. El TERRENO es poco fértil. Los CAMINOS malos. El CORREO se recibe de Vivel por peatou. PROD.: trigo, vino é higos; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricula y carboneo. POBL. y RIQUEZA : con *Alcudia de Veo*. (V.) Aunque este pueblo tiene ayunt. propio, como no le corresponde segun la ley vijente, es probable se le agregue al mencionado Alcudia.

JINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villarente* (V.)

JINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondonedo*. (V.)

JINZO: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos*. (V.)

JINZO : l. en la prov. de Oviedo , ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Tapia*. (V.) POBL.: 9 vec. y 45 alm.

JINZO: l. en la prov. de Oviedo , ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: 9 vec. y 38 alm.

JINZO DA COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda de Limia y felig. de *Vilar de Cas*. (V.) POBL.: 36 vec., 128 almas.

JIRA-VALENCIA : cerro de gran elevacion , en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término, jurisd. de Higueruelas: se dice que desde su cumbre, en los dias serenos y despejados , se descubre la playa de Valencia que dista de 14 á 16 leg., atribuyéndose á esta circunstancia el nombre de Jira-Valencia.

JIRON: ald. en la prov. de Pontevedra , ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Palio*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 almas.

JISTREDO (SIERRAS DE): es un nudo de montes al N. del part. jud. de Ponferrada y S. del de Murias de Puredes en la prov. de Leon. Ocupan una estension de mas de 3 leg. cuadradas; estan casi siempre cubiertas de nieve; no hay en ellas ni aun en sus estrechos valles, pobl. alguna; solo sirve de albergue á los osos , jabalíes , lobos , ciervos, corzos, gamos y cabras monteses que entre sus breñas y malorrales se abrigan; nadie á no ser algun atrevido cazador , se interna por aque-

Digitized by Google

llos solitarios lugares, por los que no cruza camino ni vereda alguna.

JITON, ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Rivela*. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

JOAINE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santiago de *Entrambasaguas*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JOANATEGUI: cas. del valle de San Pedro, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoibar*.

JOANE DE BERGANTIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de *Goyanes*. (V.)

JOARILLA: v. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Alvires, San Miguel de Monañan y Valdespino Vaca; combátenle los vientos del E. y O. conocidos vulgarmente con los nombres de cierzo y gallego; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 84 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. part. (Sto. Tomás Apostol), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de doña Rafaela Flores Acebedo, señora que fué de esta v.; un beneficio simple sin cargo alguno de la misma presentacion que el cura; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; una ermita en los afueras dedicada al Sto. Cristo del Humilladero, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina, N. San Miguel de Monañan; E. Valdespino Vaca; S. Alvires, y O. Valverde Enrique. á 1 leg. los mas dist. El TERRENO es llano y de mediana calidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres, perdices, colornices y gansos. IND.: 10 tejedores de lanas ordinarias. POBL. de todo el ayunt.: 164 vec., 738 alm. CAP. PROD.: 1.835,730 rs. IMP.: 91,386. CONTR.: 19,907 rs. 26 mrs.

JOARISTI MAYOR: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoibar*.

JOARISTI MENOR: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoibar*.

JOVE (STA. CRUZ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (4): SIT. al E. y O. del monte Areo en las laderas que forma el r. *Aboño*. denominadas monte y cabo de Torres; combatida por los vientos del I.° y 4.° cuadrante: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 79 CASAS repartidas en 6 barrios denominados Jobe, Jobe de Suso, Las Cabañas, Caizada, Mata y Rubin, y 4 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. CRUZ), está servida por un cura de primer ascenso y de patronato real. Confina el TÉRM. N. el mar; E. felig. de Tremanes; S. con la de Vesiña, y O. con la de Carrio, mediando el espresado r. Aboño. El TERRENO es de mediana calidad en la parte llana, y de inferior en las laderas; todo bien cultivado. LOS CAMINOS son locales, atravesando tambien por el término la carretera de Candas: todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maiz, habas, lino y alguna fruta; y se cria la mejor especie de ganado vacuno que se conoce en el cons. IND.: la agrícola y un molino harinero impulsado por las aguas del r. Aboño. POBL.: 85 vec., 404 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JOBE DE SUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Cruz de *Jobe*. (V.) POBL.: 8 vec. y 42 alm.

JOBENOYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. María de *Labrada*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Puebla del Caramiñal y felig. de Sta. María de *Jobre*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

JOBRE: (STA. MARIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de la Puebla de Caramiñal (1/6): SIT. en el centro del ángulo saliente que forma la costa y termina en la punta de Cabio sobre la ría de Arosa: CLIMA templado, disfruta de buena ventilacion y solo predominan las fiebres gástricas. Se compone de los l. ó ald. de Arcos, Arzobispo, Bandaseca, Cabio, Campino, Casanova, Castro, Cayños, Cereias, Costa, Devesa, Jobre, Junqueras, Lage, Lombiña, Mirandela, Outeiro, Pedriñas, Puente, Silva y Vilariño, que reunen 221 CASAS; entre ellas se encuentra la casa-palacio de Junqueras, propia del marqués de Camarasa y desde la que se domina hacia el E. la amenconada ria y se goza de vistas agradables; hubo un conv. de Franciscanos con la advocacion de San Antonio, conocido con el de la Puebla; pero solo se conservan algunos restos de paredes cuyo material aun no ha vendido el que lo compró despues de la esclaustracion. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion), es única desde que en el año de 1740 se le separó su anejo Sta. María de Caramiñal, el curato lo presenta el referido marqués de Camarasa por quien se egercia el real patronato de la abolicion. El TERM. confina por N. y E. con la mar de la ria; al S. con San Pedro de Palmeira, intermedio el r. *Esteiron*; y al O. con Caramiñal: hay 12 fuentes de buenas aguas y le baña el r. *Mirandela* que toma origen de las fuentes de Vilar de Noya y Moldes, término de la Puebla ó Caramiñal y recorre los l. de Junqueras, Mirandela, Devesa, Puente Castro y Baldeseca, cruzándole el puente de San Antonio de 4 arcos y unos 60 pasos de largo sobre 3 de ancho, el cual fué construido á espensas de la abuela del citado marqués de Camarasa: este r. es navegable por embarcaciones menores á influjo de las altas mareas. Otro r. llamado de *San Roque* viene á unirse al Mirandela en el l. de Devesa, cuyas aguas, así como las de otros varios arroyos, se utilizan para el riego particular de algunas heredades, para el abrevadero del ganado y dar impulso á 4 molinos harineros. El TERRENO es de primera, segunda y tercera suerte, teniendo dedicada al cultivo el número de unos 3,000 ferrados y hasta 1,500 de baldío: existe el sitio donde hubo un pinar llamado del Rey, perteneciente á la nacion. El CAMINO que va á Palmeira y Caramiñal se halla en mediano estado, no así los ramales que se dirigen de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maiz, vino, patatas, habas, mimbres, lino, pimientos, tomates, sandías, melones, castañas, limones y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se pescan sardinas, merluza, congrio, pulpo, besugo, mugil, robaliza y de otras especies. IND.: la agrícola, pesca y salazon, si bien hoy se encuentra esta reducida á la curacion de pulpos que con otros pescados frescos se esporta para Caramiñal y Santiago. POBL.: 221 vec., 1,078 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JOBRETIN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Ojen: nace en Sierra-Bermeja y desemboca en el r. titulado *Ojen*.

JOCANO: l. del ayunt. de Cuartango en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Anana (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de la Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (70): SIT. en llano, al pie de una elevada colina: CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S. y se padecen fiebres catarrales. Tiene 21 CASAS, escue'a de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 niños y 10 niñas, y dotada con 380 rs., igl. parr. (San Martin) servida por 2 beneficiados, uno de los cuales con título de cura; una ermita (San Antonio); para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Sendadiano; E. Zuazo; S. Arcamo, sierra, y O. Villamaniega; comprendiendo en su circunferencia parte de la precitada sierra, poblada de pinos. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el r. *Badillo*, que pasando este pueblo desagua en el *Bayas*. CAMINOS: los locales, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Ordunia, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de zorros, liebres y perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero; varios hab. se dedican á aserrar madera que conducen en tablas á Vitoria. POBL.: 18 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR: con su ayunt. (V.)

JOCAR: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (1), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (35): SIT. en llano al pie de una cuesta con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 43 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 13 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 7 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de las de Fraguas, servida por un cura cuya plaza es de entrada y de pro-

Digitized by Google

vision en concurso: TERM., confina N. Fraguas; E. Beleña; S. Arbancon, y O. Tamajon; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Fuente): las alq. de La Cueva y Robledo y un manantial que arroja un grueso caudal de agua, con la particularidad que á lo mejor deja de manar por 2 ó 3 dias, y transcurrido este tiempo vuelve á brotar como antes; en el año de 1817, duró la intermision 19 dias consecutivos, al cabo de los cuales, salió con el mayor ímpetu un caudaloso r., que causó bastantes daños en la vega, derribando tapias y arrancando nogales y otros árboles: el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo que se forma de la precitada fuente, es de mediana calidad. CAMINOS: los malos, y el que dirige á Cogolludo, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, vino y alguna verdura; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 42 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 690,000 rs. IMP.: 55,200. CONTR.: 2,656. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 624 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

JOCIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y feligr. de Santiago de *Sumió*. (V.)

JOCIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligr. de San Ciprian de *Chapa*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 alm.

JOCIN ó JOACIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y feligr. de San Ciprian de *Lamamá*. (V.) POBL.: 22 vec., 110 almas.

JOCINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligr. de *Taboadela*. (V.) POBL.: 9 vec., 36 alm.

JODAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Mancha-Real (4), aud. terr. y c. g. de Granada (14): se halla SIT. en un llano donde la combaten los vientos del E. y O., disfruta de CLIMA templado y llano, sin que se conozcan otras enfermedades que calenturas intermitentes. Forman la pobl. 573 CASAS y 295 cuevas, casa de ayunt., cárcel, un pósito, un cast. casi arruinado muy ant., dos escuelas, una de niñas á que concurren 200, cuyo maestro está dotado con 3,300 rs. anuales, y otra de niños asistida por 80, y con 1,300 rs. la maestra; hay igl. parr. (Sta. María); el curato es de segundo ascenso y está servido por un cura párroco, un teniente, un beneficiado, 3 sirvientes, 2 sacristanes, un sochantre, un organista, y 3 acólitos: hay tambien una ermita dentro de la poblacion dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, y sirve para ayuda de parr.: los vec. se sirven para sus necesidades domésticas de las aguas de 5 fuentes muy abundantes en la misma pobl., existiendo ademas 21 esparcidas por el término: este confina por N. y E. con la c. de Baeza 1 leg.; S. Cabra de Sto. Cristo 1 1/2, y O. Bedmar 1 1/2; el r. Guadalquivir baña hácia el N. parte del término de esta v. y recibe en su seno al Jandulilla que despues de atravesar este término de S. á N., va á incorporarse á él el indicado Guadalquivir no lejos del sitio denominado Ubeda la Vieja: el TERRENO es de inferior calidad en su mayor parte, comprende por el S. varios montes de pinos y encinas. CAMINOS: uno que comunica á las Andalucías con el reino de Valencia y Murcia, y otro desde el camino real de Madrid á Sevilla que se dirige por esta v. á Almería, ambos carreteros y casi intransitables en tiempos de lluvias: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Baeza por medio de un balijero que la lleva los lunes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: toda clase de granos y semillas, vino, aceite, miel y esparto; cria ganado de varias clases; hay caza abundante de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas: la IND. principal es la elaboracion del esparto en la cual se ocupan hombres, mujeres y niños hasta de edad de 6 años; 5 fáb. de jabon blanco, 2 alfarerías, 33 vigas de molinos aceiteros, y 4 piedras de harinero; COMERCIO: esportacion del esparto y aceite, á las prov. de Estremadura, Toledo, Valencia y Murcia, importando producciones de dichas prov. POBL.: 1038 vec., 3,614 alm. CAP. PROD.: 9.000,509 rs. IM. IMP.: 300,035. CONTR.: 151,939 rs.

JODRA DE CARDOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (6): SIT. en llano entre la sierra de Honlalbilla y varios cerros, ramificaciones de la misma, goza de buena ventilacion y CLIMA SANO: tiene 32 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; hay una fuente de abundantes y finas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (Ntra. Sra. la Mayor) servida por un cura y un sacristan; un cementerio cercado de piedra, contiguo á la parr. TERM. confina N. Hontalbilla; E. Alcubilla de las Peñas; S. Mezquitillas y Pinilla del Olmo, y O. Villasayas; dentro de él se encuentran 2 fuentes, de cuyas aguas y de las sobrantes de la del pueblo, se forma el arroyo Bordecores: el TERRENO es arenisco, flojo y de inferior calidad, comprende un prado y un pequeño monte robledal, que apenas basta para surtir al pueblo de combustible. CAMINOS: los locales y el que desde Berlanga dirige á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD. trigo malo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yeros, esquisitos nabos y patatas; se cria ganado vacuno y algunas caballerias para la agricultura; caza de liebres y perdices, algunos animales dañinos, como lobos y zorras; y en el arroyo se pescan barbos pequeños. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almazan, en los que se surten de los art. que faltan. POBL.: 28 vec., 110 alm., CAP. IMP.: 28,389 rs 26 mrs.

JODRA DEL PINAR: ald. dependiente del distrito municipal de Sauca (1/2 leg.) en la prov. de Guadalajara (13), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. al pié de un elevado cerro, que le domina por el N., le combaten principalmente los vientos E. y S.; goza de CLIMA SANO y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 15 CASAS; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 5 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 celemines de trigo; un pozo de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr (San Juan Bautista) aneja de la de Sauca, hay un cementerio sit. al E. de la pobl. TERM. confina N. Barbadona; E. Estriegana; S. Sauca, y O. Pelegrina: el TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad; comprende una pequeña pero buena vega, fertilizada por un riach. que nace en Estriegana; hay una deh. de pasto con arbolado de roble, y un prado de yerba de dalla. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., se hallan en mal estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Sigüenza. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, leñas de combustible, y yerbas de siega, y pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, y en el riach. pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 12 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 344,000 rs. IMP.: 17,200. CONTR.: 1,038. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs. se cubre por reparto vecinal.

JOEGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y feligr. de Sta. María Magdalena de *Montemayor*. (V.)

JOGRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligr. de San Mamed de *Oiras*. (V.)

JOIBAN (SAN SALVADOR DE): feligr. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (2): SIT. en una altura á la der. de la carretera que desde la cap. de prov. se dirige á la del part. CLIMA frio, y buena ventilacion, se padecen algunas fiebres, anginas y dolores de costado. Tiene unas 20 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Buenaire, Cascallal, Escoira, Lamparte, Lentille, Monte, Muiños ó Molinos y Pereiro que cuentan con buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. María de Trobo: el TERM. confina por N. con San Martin de Pino; al E. San Julian de Tamoga; al S. la referida matriz Sta. María de Trobo, y al O. San Julian de Gaibor: le bañan dos arroyuelos el uno baja al OE. y se une al Tamoga, y el otro con direccion al NO. lleva sus aguas al Ladra. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Baamonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, trigo, varias legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y pecuaria; hay un molino, y estos naturales concurren con su ganado á la feria mensual que se celebra en San Andres de Barron (feligr. de Gaibor). POBL.: 17 vec., 108 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Digitized by Google

JOLA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: nace al N. de las casas del mismo nombre de las vertientes de las sierras del Pico, térm. de Valencia de Alcántara (Cáceres) y de las de Mayorga; corre de O. á E. y desagua en la d. márg. izq. del *Gévora*, 1 leg. larga al O. de Alburquerque, despues de 1/2 de curso; tiene buen pescado menor y alguna trucha.

JOLUCAR: l. agregado al ayunt. de Gualchos, de cuya pobl. dista 1/2 hora corta, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (14 horas), part. jud., distrito marítimo y vicaría de Motril (3), sir. á 1 1/4 hora del Mediterráneo, en el centro de una loma y á 2,390 pies sobre el nivel del mar. Dominado al O. por la cord. llamada de Jolucar, encerrado al N. y S. por las lomas laterales, mas lejos hácia el N. por la sierra de Lujar, y al E. por la de Contraviesa y montes del Espinar, disfruta de pocas vistas y está resguardado de los vientos del E., pero no así de los del N. y O., que llegan rechazados por los flancos de la sierra de Lujar. Su CLIMA, aunque frio, es bastante benigno y saludable, padeciéndose fiebres agudas como enfermedad mas comun. Tiene 66 CASAS reducidas y sin comodidad, una calle empedrada y 7 callejones sucios y muy pendientes; un escaso manantial de buen agua á unas 150 varas al O. del pueblo, y en él un pequeño lavadero donde abrevan los ganados; una ígl. (San Cayetano) ayuda de parr. de Gualchos, de una nave, edificada en 1778 á costa de un devoto en el sitio donde hasta 1769 existió la primitiva igl, arruinada despues. El teniente de Gualchos es el que celebra los divinos oficios en los dias festivos. El cementerio está tocando á las casas. El TERM. es el mismo de Gualchos: su TERRENO es en parte un compuesto calcáreo alternado á veces de grandes vetas de pizarra pura, descompuestas en la superficie, formando algunas capas fáciles al cultivo, y lo demas masas puras de cal y granito, casi desnudas de vegetacion. CAMINOS hay dos; uno á Gualchos, de herradura en piedra viva y un peligroso á las caballerías, y otro á Motril en igual estado, que en lo alto de la cord. de Jolucar se une al que va de dicha c. á Lujar. La CORRESPONDENCIA se recibe en Gualchos. PROD.: vino, cebada, algun trigo, maíz, pasas, garbanzos y almendras; importándose de Gualchos y Motril lo que falta: hay algun ganado cabrío y cerdoso, perdices y conejos, y en mayor número zorras y garduñas. En los contornos del pueblo se cria espontáneamente la pita, muchas especies de tomillos y algunas otras plantas medicinales. POBL.: 69 vec., 265 alm. RIQUEZA y CONTR. con Gualchos.

JOMEZANA (SAN PEDRO): feligr. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (3): sir. al S. de la cap. del part. en terreno montuoso y en la estremidad meridional de la prov. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es frio pero saludable. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en los l. de Espinedo, Jomezana de Abajo, Jomezana de Arriba, las Monas, Sta. Cristina, y Villarin. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de primer ascenso, y de patronato de S. M. Hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con las feligr. de Telledo, Piñera y Oubiña. Le cruza un riach. que va á desaguar al r. de *Lena*. El TERRENO es montuoso, áspero y de mediana calidad. Los CAMINOS: locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: escanda, maíz, castañas, nueces, avellanas, judías, bellotas, patatas, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío: caza mayor y menor, y bastantes animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo y de ropas de lana, y fabricacion de zuecos; reduciéndose el principal comercio á la estraccion de ganado y avellanas. POBL.: 118 vec. 472 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JONOY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Alaró.

JONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feligr. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 4 vec. y 21 almas.

JORADA: monte de roble, pradería y arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Polés, término de *Lomeña*. (V.)

JORAIRATAR ó JORAYATAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Ugíjar (1): SIT. en la falda de un cerro, con buenas vistas, vientos de E. y O. este último á veces impetuoso y maléfico, CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente pulmonías en invierno, inflamaciones gástricas y tabardillos en el estío y otoño. Tiene 360 CASAS, 30 calles, una plaza, una plazuela, escuela de niños dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 500, una fuente con 8 caños de agua algo gorda pero saludable; igl. parr. (San Gabriel), empezada en 1601 y concluida en 1780, siendo el curato de 2.° ascenso, del que es anejo el l. de Cojayar, que dista 1/2 leg.; una ermita dedicada al mismo santo, y cementerio. Confina el TERM. N. con Yator y Yegen; E. Ugíjar; S. Cojayar, y O. Cadiar, comprendiendo los cortijos Colorado, los Cipreses, Arévalo, Suarez, los Llanos, Andaluz, Inglés, Bartolos, Peregrinas y Fuente de los Morales. El TERRENO bañado por las aguas del r. de Yator, que va á parar al de Adra, y tiene en sus márgenes algunas alamedas, es generalmente de arcilla silícea, muy á propósito para viñas y olivos, quebrado y pendiente, con algunos barrancos en que se halla la tierra de labor. Le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ugíjar por bailiero, 3 veces á la semana. PROD.: la principal consiste en vino; tambien se coge aceite, higos, trigo, maíz, garbanzos, legumbres, hortalizas, frutas y alguna seda; se cria ganado de cerda y lanar, caza de conejos, liebres, perdices y muchos animales dañinos. IND.: la agrícola, arriería, laboreo de minas en la sierra de Gador, 2 fábricas de aguardiente, 3 almazaras, una prensa inglesa para la estraccion del aceite, y 4 molinos harineros. COMERCIO: se esporta vino, aguardiente ó higos, y se importa mucha cebada del Marquesado del Zenet, trigo de los montes de Granada y campiña de Jaen, leña y carbon, pescados y fruta. POBL.: 302 vec., 1,372 almas. CAP. PROD.: 2.906,333 rs. IMP.: 120,253. CONTR.: 14,720 rs. Este pueblo se fundó el año 1508, conservándose en la cima del cerro que domina, restos de un cast. árabe. Tambien hay en la jurisdiccion horruras de minas de alcohol esploradas en la antigüedad.

JORBILA: casa en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena y término jurisd. de *Serón*. (V.)

JORCAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Aliaga (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): sir. en terreno algo quebrado á la der. del rio *Alfambra* con libre ventilacion y CLIMA sano sin que se conozcan enfermedades especiales. Le componen 82 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt. que es muy buena, en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una escuela de niños concurrida por 34 y dotada con 1,000 rs., 2 fuentes de escelentes y abundantes aguas, que vienen por 2 caños á caer á un recipiente en donde la toman los vec.; hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita en la que se venera la efigie de San José de ventajosa fábrica y escelentes esculturas, especialmente una que representa al Santo postrado en una cama; otra egecutada por D. Francisco Moya escultor de Carlos IV é hijo de este pueblo, y por último tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TERM. confina al N. con el de Camarillas (1 leg.); E. Villarroya de los Pinares y Miravete (1); S. Alleluz (3/4), y O. Alhabuz y el Pobo á igual dist. qué el anterior: en él se encuentran diferentes manantiales de escelentes aguas; una ermita dedicada á Sta. Agueda; y una dehesa con tasion pero abundantísima en yerbas y de arbustos, y una bonita alameda de chopos en las márg. del r., cuyas aguas impulsan un molino harinero de 2 muelas sit. 1 y 1/2 horas de la v. El TERRENO es de mediana calidad; participa de llano y monte y le baña el espresado Alfambra que va á unirse al *Guadalaviar*. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Teruel por bailiero 2 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; hay ganado lanar que es el mas preferido y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 94 vec. 337 almas. RIQUEZA IMP. 72,500 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,360 rs. los cuales se cubren con el producto de propios.

En esta v. el Sr. arz. de Zaragoza tenia la facultad de nombrar concejales con otras atribuciones en lo gubernativo, que cesaron con la variacion del sistema político en el año de 1833.

JORDÁ (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Ba-

Digitized by Google

leares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sanselias.

JORDAN: r. en la prov. y part. jud. de Burgos, término. jurisd. de Villalvilla Sobrierra: nace en Rebredo Sobrierra y va á desaguar en el r. Hubiera: tiene un puente de una sola piedra de 2 1/2 varas de largo por 1 1/2 de ancha, siendo su peso de 2,000 a.

JORDAN (San): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: sit. 2 leg. al S. de esta v., hace 600 fan. de labor y mantiene 700 cab. de ganado lanar.

JORDANA: caserío en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término. jurisd. de Jorquera.

JORDEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sto. Tomé de *Insua* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

JORDI (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Santani.

JORGE (San): cas. del barrio de Brezano, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Oñate.

JORGE (San): monte y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término. jurisd. de *Camarasa*. (V.)

JORGE (San): l. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San José: sit. á 1 leg. de la cap. POBL.: RIQUEZA etc. (V. José San).

JORGE (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. María de la *Pola*. (V.)

JORGE (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aulas y felig. de San Jorge de *Terrecha* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

JORGE (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de *Aguas Santas* (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

JORGE (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Jorge de *Asma* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

JORGE (San): cas. con ermita en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Egea de los Caballeros, término. jurisdiccional de *Tauste*.

JORGE (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Pedro *Alais*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 almas.

JORGE (San): v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vinaroz (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Tortosa (6). sit. á la der. del r. Cervol sobre una colina inclinada hácia el mar, del que dista 2 leg., cercada por N. y O. de varios montecitos: la baten generalmente los vientos del E. y S. y en parte los del N.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y afecciones de pecho. Tiene 200 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel, las cuales se distribuyen en 7 calles y 2 PLAZAS; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 35 de asistencia y 700 rs. de dotacion; igl. parr. (San Jaime), anejo de la de Trahiguera, y un cementerio á 400 pasos hácia la parte de poniente. El TÉRM. confina por N. con Cataluña, jurisd. de Ulldecona y prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa (2 leg.); E. Vinaroz (2); S. Calig (3,4), y O. Trahiguera (part. de San Mateo): su estension sera de 2 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. Ensu radio se encuentran algunos pequeños montes sin nombre, en cuyas faldas se ven algarrobos, olivos, higueras, almendros y viñedos; y por la parte del N. á la dist. de una hora, corre el r. Cervol, y cuasi paralelo á este, un poco mas dist. el r. Cenia que sirve de lim. á las prov. de Tarragona y Castellon: ambos desaguan en el mediterráneo. El TERRENO es de regular calidad y se halla bastante bien cultivado. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos confinantes. La CORRESPONDENCIA la recibe de Benicarló por balijero. PROD.: algarrobas, muy buen vino, aceite y un poco de trigo: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agrícola y 2 fáb. de aguardiente que no trabajan. El COMERCIO principal consiste en la estraccion del vino y algarrobas, é importacion de trigo y otros art. de general consumo. POBL.: 180 vec., 857 alm. CAP. PROD.: 135,633 rs. IMP.: 29,863. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,722 rs., del que se pagan 1.125 al secretario del ayunt. Esta v. fué en lo ant. una masía llamada Mas del Estellers, correspondiente á la jurisd. de Trahiguera.

JORGE ó JORDE (San): l. agregado al ayunt. de Pradanos de Ojeda (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Palencia (12), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). sit. en una pequeña colina y dominado por el S. de otra mas elevada, con CLIMA algo frio, combatido por los vientos de N. y E. y propenso á calenturas catarrales. Tiene 2 CASAS de mala construccion, una igl. bajo la advocacion de San Jorge y aneja de la de Sotillo, y servida por el párroco de esta, y al O. se halla el Campo Santo: próxima á la poblac hay una fuente de donde se surten los vecinos. TERRENO del TÉRM. por N. la Vid; E. Villamuriel y S. Sotillo de Boedo, y O. Dehesa de Romanos, su estension es de 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. El TERRENO es de secano y poco productivo; al O. se crian algunos brezos que se aprovechan para quemar: los CAMINOS son locales y su estado mediano: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del r. Pisuerga. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y caballar en corta cantidad; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y COMERCIO: la venta de granos. POBL.: 2 vec., 8 alm. CAP. PROD.: 6,540 rs. IMP.: 287. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayuntamiento.

JORGE ó JURJO (San): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 1/4 leg.) part. jud. de la Puebla de Tribes (1), ayunt. de Rio (1/4). sit. en un llano circuido de montes de corta estension; la combaten todos los vientos; el CLIMA es saludable, y las enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 30 CASAS repartidas en los l. de Barreal, Carballo, Pacios, y el de su nombre. La igl. parr. (San Jorge), es aneja de la de San Clodio del Sil, dist. 1 1/2 leg. en la inmediata prov. de Lugo. Confina el TÉRM. N. Cabanas; E. Navea; S. Rio, y O. San Juan de Argás. El TERRENO participa de monte y llano, y es de regular calidad; en la parte montuosa, únicamente se crian tojos, urces y retamas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Rio. PROD.: con escasez centeno, patatas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, perdices, tejos, zorras y lobos. POBL.: 30 vec., 139 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JORGE DE AFUERA (San): arrabal de la ciudad de la Coruña.

JORGE DE ALOR (San): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (5 leg.), part. jud. de Olivenza (1), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura. sit. á la falda de la sierra de Alor, con CLIMA cálido y vientos O. y SO. se padecen fiebres intermitentes: tiene 134 CASAS en 8 calles y la igl. parr. dedicada á San Jorge con curato de entrada y provision ordinaria; se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Olivenza; E. Valverde de Leganés; S. Barcarrota, á dist. de 3/4 á una leg. y comprende 47 cortijos y huertas: le baña la ribera Olivenza: el TERRENO es despejado, sin monte y de mediana calidad; los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en la cab. del part. por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y aceite; se mantiene ganado lanar, y se cria caza menor. POBL.: 200 vec., 673 alm.: su RIQUEZA y CONTR.: se comprenden con *Olivenza*. (V.) PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre por repartimiento vecinal.

Este pueblo ha sido ald. de Olivenza, hasta 1844 en que se separó, formando ayunt. por sí: por esta razon la matrícula catastral formada con anterioridad á aquella fecha, no se hace cargo de esta separacion.

JORGOLA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término. jurisd. de *Domeño*. (V.)

JORNELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Beade y felig. de San Andrés de *Abelenda*. (V.)

JORNES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Juan de *Jornes*. (V.)

JORNES (San Juan de): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo en el arz. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Carballo (1 1/2), y ayunt. de Bugalleira (3/4). sit. á la der. del r. Allones y en terreno montuoso con buena ventilacion, y CLIMA sano: tiene sobre 90 CASAS, formando las ald. ó l. de Frojan, Guisande, Jornes, Puente-Doña y Sergude, con buenas fuentes y alguna arboleda. La igl. parr. (San

Digitized by Google

Juan), es única y su curato es de entrada y patronato real ordinario; hay una ermita con la advocacion de San Antonio en el l. de Guisande. El TERM. confina por N. con el de San Estéban de Buño; al E. con el monte de San Amaro, por cuya parte baja un riach. á incorporarse al mencionado Allones que en su curso de E. á O. forma el lím. por el S., y por O. límita con las Sta. de San Salvador de Pazos y San Julian de Langueirón. El TERRENO en lo general montuoso, es de buena calidad y no carece de arbolado. El CAMINO ó vereda que pasa por el Puente de Dona y el que cruza por Puente-Verdes, se unen en Buño y continúa el que se enlaza con la vereda que corre la costa desde Cayon á Malpica. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, guisantes, otras legumbres, patatas, frutas y algun lino: hay caza y mucha pesca de salmones, lampreas, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, cria de ganado, telares caseros y dos molinos. COMERCIO: el que le proporciona la feria que se celebra en Buño. POBL.: 98 vec., 374 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JORNETS: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, correspondiente al térm. y jurisd. de la v. de Sansellas.

JORQUERA: v. con ayunt. y adm. subalterna de rent. y correos en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas Ibáñez (3), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (82): SIT. á la márg. izq. del r. Júcar, entre este y una cañada que baja de Abengibre sobre la meseta de un cerro de unas 100 varas de elevacion; la combaten libremente los vientos, y goza de CLIMA sano; se halla circunvalada de murallas, parte antiquísimas, y parte construidas durante la última guerra civil; 2 únicas puertas llamadas la *Nueva* y de la *Villa*, dan entrada á esta, la primera sit. al O., se halla inmediata á unos horribles precipicios que dan al r., y defendida por un sólido y espeso muralion que se prolonga unas 100 varas, y tiene 2 fortines en sus estremos, el uno cercano á la entrada, y el otro á la parte del NO., mirando á la cañada, fundado sobre peña viva; en el centro de este hay una torre cuadrada llamada de *Doña Blanca*, muy sólida y de unas 14 varas de altura: la puerta de la v. colocada al E., se halla tambien defendida por un torreon y largos trozos de muralla, únicos que con los espresados y algo de los que defendian el cast. (cuyo torreon interior fué demolido hace poco), se han conservado de las ant. fortificaciones; forman el casco de la v. 300 CASAS, distribuidas en 3 calles principales de E. á O., principiando desde el barrio del Adarve sit. algo mas bajo que el resto de la pobl., aun que comunicándose con la misma; hay varias calles transversales muy estrechas y pendientes que terminan en los espantosos derrumbaderos que miran al r.; casa consistorial con buena sala de sesiones en su piso alto, y en el bajo cárcel con dos cuadras unidas, y otra con 3 calabozos lóbregos, húmedos y mal sanos; 2 hornos de pan cocer; un buen edificio panera, que servia para las tercias; otro para la escuela de instruccion primaria con dos habitaciones, una baja para la enseñanza y otra alta para vivienda del maestro, que se halla dotado con 1,500 rs. ademas de las retribuciones de los discípulos; hay otra escuela de niñas, cuya maestra percibe 500 rs.; un conv. que fué de Franciscanos de San Pascual, y se ve en un estado tan deplorable que puede decirse no queda mas que el armazon, y aun este se arruinará enteramente si no se procura enagenarlo; una igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y 3 tenientes que administran los sacramentos en las ayudas de parr. establecidas en las ald. de Bormate, Cubas y Recueja; el cementerio se halla en punto bien ventilado y de modo que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Casas Ibáñez y Abengibre; E. Alatoz, Alcalá del Rio Júcar y la Recueja; S. Albacete, Chinchilla, Casas de Juan Nuñez, Hoya, Gonzalo y Pozo-Lorente, y O. Golosalvo, Mahora y Valdeganga: dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de Casa-Valiente, Cubas, Bormate y Campo albillo, y los cas. de la Jordana, Casa Tornero, Casa Trugillo y Marimingüez: el TERRENO, atravesado casi por mitad, por el r. Júcar que corre de O. á E., es llano, con algunos valles y cañadas; la parte que se halla á la der. del r. es floja y de poco fondo, y la de la izq. de buena calidad: hay una hermosa alameda de chopos, y algunos trozos de pinos casi descuajados enteramente; ademas del beneficio del riego que presta el Júcar á una larga pero estrecha vega, surte al vecindario para beber y otras necesidades domésticas, pero cuesta á las personas acomodadas 2 cuartos cada carga de agua, y á los pobres no pocas penalidades y trabajos la conduccion de un art. tan indispensable, por la escabrosidad del camino, que desde la v. conduce al r.: cruzan á este 2 puentes, uno inmediato á la v., y otro en la ald. de Cubas, habiéndose inutilizado en la última guerra el de Maldonado: el de Cubas es endeble, y solo proporciona paso á las personas y caballerías: pero el de Jorquera aunque de madera, su pavimento sostenido por 2 machones de mamposteria y resguardado por buenas barandillas, permite el tránsito de carruages: sobre la cañada de Abengibre hay tambien un puente de madera con dos arcos, sostenido por estribos de mamposteria. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, unos de herradura y otros transitables para carruages, todos en mediano estado. CORREOS: se reciben en la estafeta 3 dias á la semana, y en los mismos se distribuyen á los diferentes pueblos que toman en la misma su correspondencia. PROD.: trigo, geja, cebada, centeno, avena, maiz, vino, azafran, cáñamo, frutas, seda y hortalizas; se cria ganado lanar, y las caballerías necesarias para la agricultura; hay poca caza, pero en el Júcar abunda la pesca de loinas, y tambien se crian algunos barbos y anguilas. IND.: la agrícola, recriacion de ganados, un molino harinero, unos 60 telares de lienzos muy ordinarios de cáñamo, cuya materia tambien se elabora en alpargatas, principalmente por los hortelanos, que se dedican á este oficio cuando por razon del temporal no pueden ocuparse en las operaciones agrícolas; tambien se tejen algunas telas de lana para el consumo de los vec.; y últimamente, la arriería es otro de los recursos con que varios vec. se procuran la subsistencia. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, azafran, seda, ganado y lana, y principalmente de cañamones, que tienen mucha estimacion para sembrar en la prov. de Valencia: se importa arroz, aceite, géneros ultramarinos y otros art. que faltan; hay varias tiendas de comestibles y 3 de ropas, 3 de ellas muy surtidas de buenos géneros: los martes de cada semana se celebra un mercado bastante concurrido, cuyo principal tráfico lo constituye el de comestibles y ropas. POBL.: 406 vec., 1778 almas. CAP. PROD.: 6.813,730 rs. IMP.: 332.586. CONTR.: 24.111. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20.000 rs.: se cubre con los productos de los hornos y molino harinero, y el déficit por reparto vecinal.

JORVA: l. cab. de ayunt. que forma con San Genís en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (1/4), dióc. de Vich: SIT. en la carretera de Barcelona á Madrid; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene un ant. cast. con su torre, propio del Sr. duque de Híjar, que se hallaba muy deteriorado y se habilitó y fortificó durante la última guerra civil de 1836 al 40; una hermosa posada de igual propiedad, y junto á ella un depósito de agua que sirve para abrevadero de caballerías, al cual se le conduce por medio de una elevada acequia que sale de la riera de Rubio para este efecto y para regar varias huertas; hay una igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Genís, servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Copons, Igualada, Mombuy y Sta. Maria del Camí: en él se encuentra á 1/4 de hora del pueblo, y en la citada carretera, un portazgo nombrado del Gancho, y una gran posada del mismo nombre, sit. cerca de este y de la riera Noya, que con sus avenidas causa detenciones á los viajeros; para evitar este mal se proyectó la construccion de un puente en este sitio, y no se ha llevado á cabo, á pesar de estar prevenida la piedra; en la misma carretera se halla otra posada que llaman de Castellví, con casa de postas y 6 caballos; y próximo al cast. se ven las ruinas de la ermita de San Miguel, en una cumbre que domina la pobl.; tambien existe otro pequeño y muy ant. santuario de la Virgen de la Sal, y ruinas de otras dos ermitas de San Julian y San Salvador. El TERRENO es de regular calidad, participa de llano y monte y le fertiliza la riera Noya, cuyas aguas dan al mismo tiempo impulso á las máquinas de 2 batanes, un molino de papel y otro harinero. Los CAMINOS locales son de herradura, y le cruza ademas la mencionada carretera. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite con abundancia; cria el ganado suficiente á consumir las yerbas del térm., y cazа de varias especies. IND.: los batanes y molinos referidos, y algunos telares de

Digitized by Google

algodon. POBL.: 49 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 2.638,600 rs. IMP.: 65,840.

JOSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Solsona (11), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 23), dióc. de Seo de Urgel (11): SIT. en un valle profundo sobre una pequena colina y á la der. del riach. de su nombre: le combaten con frecuencia los vientos del N. y O., y el CLIMA frio en la estacion del invierno, es propenso á las afecciones catarrales. Forman el pueblo varias CASAS de no muy buena construccion; y una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura párroco, cuyo curato de entrada se provee por el diocesano: el edificio se encuentra en el centro de la pobl., y recientemente ha sido reedificado: se cree que seria en otro tiempo un cast., tanto por su antigüidad y el grande espesor de las paredes, como por denominarse vulgarmente *Le Castel* (el Castillo): á medio cuarto hácia el N. existe una fuente poco abundante, de que se sirve el vecindario, y cuyas aguas son bastante fuertes; hay ademas esparcidas por el term. otras varias, entre las que existe una denominada de la *Roca*, que nace al pie de una peña: sus aguas, ademas de abundantes, son de escelente calidad. El TÉRM. confina por el N. con los de Montallá, Foradat y Ansovell (2 horas); E. con el de Aspar y Saldes (prov. de Barcelona 1 1/2); S. con Gosol (1/2), y O. con el de Cornellana y Tuxeut (3/4). El TERRENO, escabroso y de inferior calidad en lo general, es de secano, y se encuentra plantado de algunos pinos y matorral. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, en bastante mal estado. Reciben la CORRESPONDENCIA de la carteria de San Lorenzo; y sus principales PROD. son trigo, centeno, avena y patatas en abundancia; cria algun ganado lanar, y hay caza de conejos y perdices, encontrándose cabras monteses y perdices blancas en el monte *Cadi*. IND. y COMERCIO: los naturales á mas de la agricultura se dedican á la fabricacion de pez, marchándose en el invierno á trabajar en el Ampurdan, y existe un molino harinero. POBL.: 23 vec., 94 alm. CAP. IMP.: 73,101 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

JOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (13 leg.), part. jud. de Segura (2 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): SIT. al S. en una hondonada cercada de cerros muy elevados, por lo que tiene poca ventilacion; sin embargo, goza de CLIMA sano. Se compone de 90 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de primeras letras dotada con 420 rs. y concurren 20 niños; una fuente de tan escasas aguas, que apenas bastan para surtir á la mas necesaria que gastan los vec.; igl. parr. dedicada á la Ascension de Nro. Señor., servida por un cura de concurso general y provision ordinaria: el templo se compone de 3 naves con 11 altares bastante bien adornados y muy notables por su riqueza, los ornamentos y demas ropas sagradas, y por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con los de Cortes y Maicas; E. Alcaine; S. Obon, y O. La Hoz de la Vieja: se estiende 2 horas de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es de regular calidad, participa de monte y llano y le baña en parte un riach. llamado *Sus*, que nace en Armillas, con cuyas aguas se riegan algunos trozos de huerta, é impulsan un molino harinero: no es de curso permanente: inmediato al pueblo hay un monte de carrasca con mucho arbolado que produce escelente bellota. Los CAMINOS son de herradura, encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, azafran, patatas y algunas frutas; hay ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. POBL.: 94 vec., 375 alm. RIQUEZA IMP.: 35,023 rs.

JOSA (SAN): estancia en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, term. y jurisd. de la v. de Alayor.

JOSE (SAN): vega conocida con este nombre, en la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

JOSE (SAN): pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

JOSE (SAN): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Nerpio.

JOSE (SAN): ald. destruida en la prov. de Córdoba, part. jud. y term. de Fuente-obejuna.

JOSE (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Conjo*. (V.)

JOSE (SAN): v., cab. de ayunt. que forma con los l. de San Jorge, San Antonio y San Francisco de Paula, en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares: SIT. á 3 leg. de la cap. POBL.: 565 vec., 2,941 alm. CAP. IMP.: 255,327 rs. CONTR.: (V. IBIZA, part.)

JOSE (SAN): cast. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. al E. de Arrecife, sobre un risco volcánico de sillería de lo mismo, en la barra NE. del puerto Naos, dominando tambien la del S.: este fuerte mandado construir por el rey Don Fernando VI, es de lo mejor de la isla y aun de la prov.; monta 12 cañones de bronce de 18 y 24; pero tiene la desventaja de poder ser dominado por una bateria que se construya en las colinas que se hallan á tiro de fusil por el frente de su puerta y foso. Ademas desmerece mucho de su importancia por razon de la elevacion á que por la parte del mar estan sus fuegos; pues que los buques pueden introducirse en la bahia lamiendo el pie del risco sin ser incomodados ni en la entrada ni en la salida, hasta á cierta dist. que los proyectiles son siempre menos certeros y menos eficaces.

JOSE (SAN): cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y term. de Vergara.

JOSE (SAN): cas. del barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y term. jurisd. de Mondragon.

JOSE (SAN): ermita en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. en la vega de su nombre, y aunque nada notable ofrece, digno de llamar la atencion de nuestros lectores, no obstante la circunstancia de ser escala para subir á la Virgen de las Nieves, cuando esta imágen se baja á la cap. del part. y de la isla, y en cuyo punto se le hacen grandes festejos por los naturales del pais, por efecto de la devocion que la tienen, nos ha obligado á mencionar esta ermita.

JOSE MARIA PEREZ: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y term. de Montilla.

JOSE (VEGA DE SAN): pequeño terr. compuesto de 150 fan. de miga de buena calidad, que ant. formaron parte del term. de Tinaguache, al E. de Teguise 1/4 de hora de dist., en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: necesita 15 yuntas para su labor y cultivo, y es terreno bastante fértil.

JOSIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. María de *Nebra*. (V.)

JOTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Vivero*. (V.)

JOU: l. con ayuntamiento en la provincia de Lérida, partido judicial de Sort, aud. terr. y c. g. de Barcelona, diócesis de Seo de Urgel: se halla SIT. en el valle de Aneo en un collado dominado de altas montañas, y elevado una hora sobre la márg. der. del r. *Noguera Pallaresa*; el CLIMA por lo comun es bastante frio, y reinan con frecuencia los vientos de N. y S., padeciéndose algunas pulmonías y reumas. Se compone de 19 CASAS, inclusa la de ayunt., con una igl. parr. (San Pedro Apóstol), cuyo curato es de entrada y se halla servida por un cura párroco con título de rector y 3 beneficiados, siendo el nombramiento del primero de S. M. el diocesano, segun los meses en que vaca y á propuesta en terna entre los naturales del espresado valle. El TÉRM. confina por el N. con Esterri y Sou (1/2 hora); E. Dorbe, Berros y José (1); S. Estahis y Espot (id.), y O. Espot y Sou (id.). El TERRENO, flojo y pedregoso, tiene hácia el N. y E. algunos montes de bastante elevacion y poblados de pinos. CAMINOS: solo los que dirigen á los pueblos circunvecinos, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri, á donde la conduce desde Tremp un balijero, y desde aquel punto por medio de un espreso, pagado por los particulares, que va á buscarla dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y frutas; cria ganado mayor y menor, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: el que proporciona la cria del ganado. POBL.: 12 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 18,030 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

JOUDON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de *Deva* (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

JOULLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Pedro del *Dimo*. (V.)

JOVAL: l. que forma ayunt. con Clariana, que es la cab.,

Digitized by Google

y Ortoneda, en la prov.ª de Lérida (12 horas), part. jud. y dióc. de Solsona (1 hora), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22): está sit. sobre un cerro cuya eminencia es llana, donde le combaten todos los vientos, disfrutando de CLIMA sano. Forman la pobl. 10 CASAS y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco que nombra el diocesano ó S. M.; el cementerio existe contiguo a ella, pero bien ventilado; y los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas de varios pozos y fuentes que hay en el término, así como de las del r. *Cardaner*. Confina el TÉRM. por el N. Olius; E. Lina; S. Riner, y O. Solsona: dentro de él se hallan varias minas de carbon en esplotacion, pero que hace mas tiempo que no se trabaja en ellas: le baña en la indicado r. Cardaner que nace en el term. de la Coma, sin que se aprovechen sus aguas para riego por la sit. del TERRENO; este es de mala calidad y montuoso, poblado de pinos, encinas y robles; los CAMINOS son los que dirigen desde la cap. del part. á Berga y á Cardona, en su estado regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Solsona. PROD.: centeno, patatas, bellutas y poco vino; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos; y pesca de alguna trucha en el Cardaner. IND.: agricultura y un molino harinero. POBL.: 10 vec., 60 almas. CAP. PROD.: $33,238. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

JOVALO: arroyo de la prov de Madrid y part. jud. de Torrelaguna. Tiene su origen de la garganta de la sierra titulada Pico de la Miel, al lado del sitio llamado Medio Celemin: continua su curso de O. á E., atravesando la carretera de Madrid á Búrgos á 1/4 de hora del l. de Sozoyuela; pasa al término de Siete Iglesias, entra en la deh. titulada Santillana y desemboca en el r. *Soyoza*: sus aguas no tienen ningun aprovechamiento.

JOVE: ayunt. en la prov. de Lugo (18 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17 1/2), y part. jud. y marít de Vivero (1 1/2): SIT. sobre la costa desde el cabo de Morás á la punta de Insoa; su CLIMA es templado y bastante sano: se padecen no obstante algunas fiebres, dolores de costado, y aun se presentan algunas viruelas que, con mejor celo, pudieran evitarse. Se compone de las felig. de Jove, San Bartolomé (cap.); Juances, San Pedro; Lago, San Esteban; Monte, San Isidoro; Morás, San Clemente; Portocelo, San Tirso; Regueira, San Miguel; y Sumoas, San Esteban, que cuentan unas 682 CASAS distribuidas en mas de 90 pueblos, pero solo tienen 3 escuelas privadas sin otra dotacion que la convencional que le satisfacen los padres de los niños que á ellas concurren. El TÉRM. municipal confina por N. con el Océano cantábrico; al E. con el mismo mar y ayunt. de Cerbo; al S. con el valle de Oro, y por O. con Sta. Maria de Orol: le bañan varios rios y riach. que teniendo origen en las vertientes setentrionales de los montes del Buyo y sierras que forman cord. con el Penedo, llevan su curso de S. á N. y desaguan en el Oceano. El TERRENO es en lo general de buena calidad y fértil; abunda en arbolado de construccion, y con especialidad frutales. Los CAMINOS, locales, se hallan en mal estado y enlazan con el que desde Vivero, y con direccion de O. á E., pasa por San Bartolomé de Jove, llega á Cerbo y desde aquí corre por la costa hasta terminar en Ribadeo. El CORREO se recibe de la cap. del part. tres veces por semana. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino, castanas, muchas y esquisitas frutas y no escasean los naranjos y limoneros; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar y mular; hay caza de liebres y perdices; se encuentran muchos lobos, zorros y algunos jabalíes; disfruta de anguilas y truchas en las aguas del cos, y abundante pesca en la costa. IND.: la agrícola y pesca, sobre 70 telares para lino y lana, unos 40 molinos, un batan y un crecido número de barcas pescadoras. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos, especialmente el de Vivero, al cual llevan sus ganados y sobrante de la cosecha, así como el prod. de los telares y pesca. POBL.: 624 vec., 4,121 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. EL CUADRO SINÓPTICO DEL PART.). La municipalidad carece de fondos de propios y se ve en la necesidad de repartir entre los vec. el coste del presupuesto.

JOVE (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. de Lugo (18 y 1/2 leg., dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Vivero (1 1/2) y ayunt., á que da nombre como cap. SIT. á la der. del r. *Mayor*, que tiene origen en los montes de Pedralba, y desemboca en la ensenada de Morás. CLIMA templado y sano, esperimentándose no obstante algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 72 CASAS, formando varios grupos, que son los l. de Acebeda, Carballas, Chao da Aldea, Lamaboa, Parceiros, Pedefijo, Pedride, Pereiro, Pumariño y Rocha, que cuentan con muchas y buenas fuentes de agua potable, y 1 escuela indotada que sostienen los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Bartolomé) es anejo de Sta. Eulalia de Lago; antes del concordato tenia cura propio, cuya presentacion la hacia la cámara y el diocesano. El TÉRM. confina por N. con el de San Estéban de Sumoas; al E. Sta. Eulalia de Lago; al S. San Miguel de Regeira, y por O. San Pedro de Juances: le baña el mencionado r. Mayor, al cual se une el arroyo de Fraga y otros que recorren el territorio, donde se encuentran varios é insignificantes puentes. El TERRENO es llano con algun monte: unos 800 cerrados estan destinados al cultivo, 100 de primera clase, 300 de segunda y 400 de tercera: hay 1 bosque de pinos y 1 robledal, reservado para la marina. El CAMINO real que desde Vivero se dirige por esta felig. á La Cerbo, y continúa por la costa hasta llegar á la ria de *Ribadeo*, cruza la de Foz por la barca de Espiñeira. El CORREO se recibe por la capital del part. PROD. maiz, patatas, centeno, trigo, habichuelas, vino, castañas, peras, manzanas, naranjas, limones, ciruelas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, perdices, liebres, lobos, zorros y jabalíes, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 12 telares para lino y lana, 4 molinos, varios carpinteros, herreros, sastres y zapateros. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 70 vec., 354 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman su ayunt. (V.)

JOVELLE: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y fe ig. de San Pedro de *Cea*. (V.)

JOY (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares-part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la villa de Villa, franca.

JOYOS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Juliau de *Lendo*. (V.)

JOYOSA (LA), algunos escriben LAJOYOSA: 1. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Zaragoza (3 leguas), c. g. de Aragon. SIT. al N. de aquella c. entre el Canal Imperial y el r. *Ebro*: le baten generalmente los vientos del N. Su CLIMA es destemplado y propenso á tercianas. Tiene 26 CASAS, inclusa la cárcel y 1 igl. parr. (La Anunciacion) de primer ascenso, servida por 1 cura de patronato del Sr. marqués de Bélgida. El TÉRM. confina por N. con el de Torres de Berrellen; E. Sobradiel; S. Marlofa y Pinseque (el último del part. de la Almunia), y O. la venta de Peraman. El TERRENO es de buena calidad. Pasa por el pueblo la carretera que desde Zaragoza dirige á Alagon, de cuya v. recibe la CORRESPONDENCIA por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, aceite, vino, lino, patatas, legumbres y hortalizas; hay poca caza, y pesca de anguilas y caugrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 95,000 rs. IMP.: 2?,400. CONTR.: 4,840.

JOZAMIL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Miguel de Luena, á cuya leg. O. se halla: tiene 1/2 leg. de estension, y cerca de otro tanto de ancho; su arbolado es haya, acebo, avellano y algunas alisas y robles.

JUACIN: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambás*. (V.)

JUADENDO: 1. en la prov de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada*. (V.)

JUALON: r. pequeño en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término, jurisd. de Palomares del Campo: nace á 1/2 leg. del pueblo, y corre de E. á O., uniéndose al *Giguela*, cerca de los puentes de San Miguel á 1/2 leg. de su nacimiento; en su curso riega algunas huertas, y tiene 1 molino harinero; suele secarse en verano.

JUAN (SAN): arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de *Alcalá de Guadaira*. (V.)

JUAN (SAN): cas. del barrio de Basalgo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y term. de *Vergara*.

JUAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de *Erbi*: 1 casa.

JUAN (SAN): barrio en la prov. y part. jud. de Burgos; es uno de los dos que componen el l. de los *Ausines*.

Digitized by Google

JUAN (SAN): cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Salinas*.

JUAN (SAN): cas. del valle ó barriada de Laranga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Motrico*.

JUAN (SAN): estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término. y jurisd. de la v. de *Alayor*.

JUAN (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de *Muro*.

JUAN (SAN): l. destruido en la prov. de Navarra, part. judicial de Estella, término. de Torralba: estuvo el ant. l. donde se halla hoy la erm. de su nombre.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Juan *Bautista*. (V.)

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes*. (V.) POBL.: 13 vec. y 65 almas.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de S. Cipriano de *Mouriscados*.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Lucía de *Guntin*. (V.)

JUAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 alm.

JUAN (SAN): cas., erm. y huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término. jurisd. de *Henarejos*.

JUAN (SAN): ras. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de *Reganosa*.

JUAN (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz y término. jurisd. de *Melgar de Fernamental*.

JUAN (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, término. jurisd. de *Tacaronte*.

JUAN (SAN): cas. con alcalde pedáneo en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término. jurisd. de *Moratalla*.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango. SIT. á la der. del r. *Aranguin*, en terreno llano. PROD. maiz, patatas, trigo, lino y otros frutos: POBL.: 18 vec., 53 alm. (V.)

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de Piñera. SIT. al pie de la sierra de Santa Ana de Montasis. PROD. maiz, habas, patatas, escanda, lino y otros frutos. POBL.: 30 vec., 130 alm. (V.)

JUAN (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece á la v. de *Colindres*. (V.)

JUAN (SAN): arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace en las sierras de Bienvenida hácia la parte de SO., y cruzando la deh. de la *Mata* en el término. de Fuentes de Cantos; toma el nombre de San Juan por una ermita que hubo en aquel sitio bajo esta advocacion; en el sitio llamado los *Quejigales* se le reune el arroyo *Cahozo*, que nace al confin del término. Bienvenida con Fuente de Cantos, y despues el llamado *Meon*, que nace á 600 varas de la última: baja á la deh. del *Pizarral* y *Pizarralejo*, adonde concurren tambien los arroyos del *Cañuelo* y *Encina*, que traen el mismo origen; y á la salida de la primera en el term. de Montemolin se reunen los tres, y toman el nombre de *Viarejo*, el cual sigue su curso al S., y á corta dist. desagua en el r. *Viar*, perdiendo todos su nombre. Estos arroyos son de muy poca consideracion, escasos de agua, y se secan en el estío sin uso alguno: crian algunos peces comunes.

JUAN (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Granadilla en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

JUAN (SAN): granja en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar; es una de las que componen el cas. titulado Granjas de San Bernardo, en cuya descripcion estan incluidas las circunstancias de su localidad y riqueza. (V.)

JUAN (SAN): ald. dependiente de la jurisd. de Escaray, asi en lo civil, como en lo económico y ecl., en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vecinos, 22 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

JUAN (SAN): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor. SIT. á la falda de una colina, que le resguarda del viento N., á la libre influencia de los demas, con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 440 CASAS, incluso la consistorial y la carcel, que forman una plaza y 20 calles, la mayor parte empedradas; una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 RS. VN. de los fondos municipales; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, nombrados por el diocesano á propuesta del párroco, 2 beneficiados de patronato de sangre, uno de eclesiástico, y 5 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, un sacristan lego y 2 monacillos. El cementerio está sit. á unos 1,000 pasos del pueblo, en el monte llamado de Consolacion, á que da nombre un oratorio dedicado á Ntra. Sra. con igual advocacion. El TÉRM. confina N. Sineu; E. Petra; S. Villafranca, y O. Montiuri, y se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. El TERRENO es de buena calidad; sus montes inmediatos á la pobl., preservan á esta de los vientos del N., pero en años de abundantes lluvias, suelen inundarla sus vertientes. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. PROD.: todo género de granos, vino, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y alguna CAZA. POBL.: 415 vec., 1,575 alm. CAP. IMP.: 320,828. CONTR. en el primer semestre de 1846, 30,960.

JUAN (SAN), vulgo SAN JUAN DE PLAU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Boltaña (12). aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 46), dióc. de Barbastro (22): está SIT. al pie meridional de una colina que se estiende hácia el N., á dist. de 200 pasos del r. *Cinqueta*, donde le combaten los vientos del N. y NE. con CLIMA frio, pero sano, sin que se conozcan mas enfermedades que algunos catarros y pulmonías. Tiene la pobl. 64 CASAS de mala construccion, distribuidas en 2 calles sucias y sin empedrar, y una pequeña plaza, casa de ayunt. con local para cárcel, aunq ue está muy mala; una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, los cuales satisfacen al maestro una dotacion de 800 rs. anuales: fuera de la pobl. se encuentra la igl. parr. (San Juan Bautista), cuyo curato de tercera clase está servido por un cura párroco y un sacristan, proveyéndose la vacante de aquel por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre, y siempre por oposicion en concurso general; contiguo á ella el cementerio bien ventilado: los vecinos se sirven de las aguas del r. Cinqueta para todas sus necesidades, aunque tambien se aprovechan las de una fuente que dista 8 minutos al E. del pueblo. El TÉRM. confina por N. con los Pirineos y Gistain, 2 1/2 leg.; E. con el de Saun, 3; S. el de Plau, 1, y O. Plau, 1/4; estendiéndose 3 1/2 de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.: dentro de su circunferencia existe una ermita sobre una sierra que se levanta á dist. de una hora de la pobl., dedicada á San Mamés, sostenida escasamente con las limosnas de los fieles: el r. Cinqueta, que lleva su curso de N. á S., pasa por este término; sin embargo de que el principal riego lo reciben las tierras de 3 barrancos denominados Ligues, Ansera y Estigues; sobre el indicado Cinqueta, existen un puente de mas de 90 varas de altura y con una arcada de cal y canto llamado Pecador, y una puente de madera. El TERRENO de mediana calidad es en su mayor parte de secano, y comprende por su parte N. y E. varios montes, entre los cuales es el principal el llamado de la Espada, que formando cordillera se estiende hasta el puerto de Francia; todos ellos producen pinos, abetos, bojes, álamos y otros arbustos, que en algun tiempo han servido por su escelente calidad para la construccion naval; igualmente se encuentran varios prados naturales y algunas artificiales, donde se crian ricas yerbas de pasto: próxima á los Pirineos, y 3 horas dist. del pueblo, que describimos, hay una fuente abundante de aguas ferruginosas; tambien abundan las canteras de piedra y cal, y en otro tiempo se han esplotado 4 minas de cobalto que en la actualidad se hallan desatendidas: otras varias hay en este terreno de colre y plomo que estan todavia sin esplotar. Los CAMINOS dirigen á Francia, Benasque, Campo y Barbastro, de herradura y casi intransitables: recibe la CORRESPONDENCIA de Aínsa, por medio de un balijero, los lunes, aunque á espensas de algunos cuantos vecinos, tambien la tienen los viernes. PROD.: abundante centeno, poco trigo, legumbres y patatas en gran cantidad; cria ganado lanar y de cerda, el primero en crecido número, y vacuno y caballar para las labores del campo; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la principal consiste en la agricultura; 2 telares de paño basto para vestido de los naturales y un molino harinero:

Digitized by Google

el comercio se reduce á la venta del ganado mular en las ferias de Huesca y Sariñena, despues que lo recrian, y la estraccion de lanas al vecino reino, importando el vino, aceite y algo de trigo. POBL.: 19 ver., 117 alm. CONTR.: 6,058 rs. 7 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubren 300 rs. con los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

JUAN DE ADANTE: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

JUAN DE ARROS: CAS. y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, término jurisd. de *Arros* y *Vila*.

JUAN DE ALICANTE (SAN): l. que forma ayunt. con su arrabal ó barrio de *Benimagrell* (V.), en la prov. y part. jud. de Alicante (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), diócesis de Orihuela (10). SIT. en terr. llano, al NE. de la cap. de prov., y ribera der. del r. Castalla ó Monnegre: goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades que mas se padecen, las de caracter inflamatorio. Tiene 639 CASAS que forman cuerpo de pobl., y 180 fuera, las cuales son generalmente de solo un piso; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 80 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista), de segundo ascenso, servida por un cura y 2 vicarios que tienen plaza ancha en el coro, y 6 pluralistas numerales que forman el clero: el curato y vicaría primera son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, la segunda vicaría y los pluralistas, de nombramiento del diocesano: 3 ermitas de propiedad particular, cuyos interesados nombran los sacerdotes que dicen en ellas misa, las cuales estan sit., la de San Roque en Benimagrell, Nra. Sra. del Rosario, en la partida rural de Fabraguer, y Ntra. Sra. de la Merced en el *Campello* (V.), cuya part. corresponde á la jurisd. civil de Alicante, si bien eu lo ecl. es parte de la felig. de San Juan. Confina el TÉRM. por N. con el de Muchamiel; E. Campello de Alicante; S. y O. con el de esta c. En su radio, hácia el SE, á muy corta dist. se encuentra el arrabal ú barrio ya mencionado de Benimagrell; y por el N. corre el r. *Castalla ó Monnegre* (V.), que desemboca en el Mediterráneo. El TERRENO abraza unas 8,904 hanegadas de tierra huerta y 96 de tierra plantada; es de regular calidad, si bien las pocas aguas de que puede disponer, y la sequía que por tantos años allije á aquel terr., le hacen absolutamente improductivo y casi yermo. Hay CAMINOS de carril para Alicante y Muchamiel, bastante deteriorados, y de herradura para la Marina por Villajoyosa, en estado casi natural. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alicante por balijero los mismos dias que en esta c. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, lino, almendra, algarrobas, higos, algun aceite, vino superior, barrilla y legumbres. IND.: la agrícola y elaboracion del esparto. POBL.: con Beninagrell 930 vec., 3,773 alm. CAP. PROD.: 10 802,500 rs. IMP. 458,210. CONTR.: 70,691. De este pueblo han emigrado muchísimas familias al Africa acosadas por el hambre y la miseria: los nuevos pobladores de la Argelia recuerdan con dolor, que su nacimiento lo debieron á un pais que les miró como si fueran sus hijastros.

JUAN DE ARQUILLO (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. SIT. 1 1/2 leg. al SE. de esta villa. Comprende parte del terr. de Villa-del-rey, y su canidad está calculada en union con la de *San Juan Gordillo*. (V.)

JUAN DE BAÑERES (SAN): ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, dependiente en lo civil del l. de la Vansa, en cuyo término se halla: y en lo ecl. de la parroquia de Adrahent, de quien es anejo: está SIT. en un pequeño llano, en la cumbre de un cerro donde la dominan todos los vientos, con CLIMA frio, pero SANO: se compone de 7 CASAS diseminadas y una pequeña igl., á la que está contiguo el cementerio; tiene los mismos límites su término que el de la cab. del ayunt., dentro del cual, como hemos dicho, se encuentra enclavada; en él existen varias fuentes de agua de escelente calidad, de que se surten los vec.: el TERRENO es de mala calidad, y los CAMINOS estan en pésimo estado, dirigiendo á los pueblos circunvecinos: reciben la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por medio de un espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices: los vec. hacen algun COMERCIO con la pez del pino albar, que recojen y van á vender por los pueblos inmediatos, llevándola á cuestas. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

JUAN DE CASTIELLO (SAN): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: tiene dentro de su jurisd. 2 CAS. y confina por N. con el monte de Laguarta; E. las pardinas de Tuartas y Brotilo; S. con el monte llamado Fantuf de Boltaña, y O. con el l. de Mainero: el TERRENO es de mediana calidad, pero habiéndose dejado roturar los pinares, han quedado las pendientes con solo las peñas, por haber arrastrado las aguas á las tierras. PROD.: mucha mistura y abundantes pastos para ganado. Es propiedad del Sr. marques de Villareal.

JUAN DE ENOVA (SAN): l. con ayunt. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, descrito en el art. *Enova* (San Juan de) (V.)

JUAN DE LORENZO ARIAS (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: SIT. 1 1/2 leg. al SE. de la v., comprende 900 fan. de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JUAN DE GUIZGUIÑEDA (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Perorubio (1/4 de leg.): está SIT. en un cerrito á la der. del r. Castilla, y á la izq. del camino para la Fresneda desde el barrio de Tanarro.

JUAN DE IZUEL (SAN): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; se halla SIT. entre los término. de los pueblos de Castiello y Cenarve, cuyos 2 pueblos la comperaron, habiendo pertenecido antes al cabildo de Jaca. Confina con término. del mismo Castiello, Cenarve y Villanúa, comprendiendo una circunlerencia de 3/4 de hora, y atravesando por medio de ella el barranco de San Juan, que toma la denominacion de la ermita de este nombre, que se halla en la misma pardina. El TERRENO la tercera parte llano y las otras dos montañoso, es bastante escabroso, y solo produce algunos granos y yerbas para el ganado, criando caza de buenas perdices. Se celebra una romería en los dias 24 de enero ó igual dia de agosto de cada año, á la cual concurren los vec. de los pueblos comarcanos.

JUAN DE MINISTRELLS (SAN): ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, dependiente en lo civil y ecl. del l. de Ars, en cuyo término se encuentra: tiene 7 CASAS sit. al pie meridional de un cerro, dominadas por todos los vientos: el TERRENO es de mala calidad, y PROD. trigo, patatas y legumbres; cria algun ganado lanar, cabrío y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt., del que dist. 1/2 leg.

JUAN DE MOLINILLOS (SAN): barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Cebreras, término jurisd. de *Navalmoral*, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 30 casas.

JUAN DE NEGUERA (SAN): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Valdesimonte (1/2 leg.) SIT. á la bajada de un elevado cerro que hay en el camino de Sepúlveda á Turégano y á la der. del r. Pradena. Se conocen bastantes cimientos de casas, y la igl. ó ermita: hay un puente de piedra, de un ojo, muy bajo y en mal estado, titulado de San Juan, y á 6 pasos de él las ruinas de un molino harinero.

JUAN DE SEOANE (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreiras y felig. de San Miguel de *Gudin*. (V.)

JUAN DE TORAN: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, término jurisd. y á 1 1/2 hora de *Canejan*. (V.)

JUAN DE VIÑAFRESCAL (SAN): (V. VIÑAFRESCAL, SAN JUAN DE).

JUAN DEL CAMINO (SAN): barrio desaparecido en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenecia al pueblo del Camino; hoy no quedan de él mas que los vestigios de una ermita y de alguna casa.

JUAN DEL REPARO (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Garachico, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

JUAN DE LA CISTIERNA (SAN): l. y ant. concejo en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba. Se compone de los barrios de Bao-laviaga, Busta, la Cistierna, Sta. María, la Parez y Volaiz, los cuatro primeros se hallan colocados á la der. del r. la Gandara, y falda O. de la cordillera de sierras que enlazándose por el punto de Landías en los Tornos, forma

Digitized by Google

un cono autemural del valle por la parte E., y concluye en la peña de Busta; dista un barrio de otro 1/4 de leg. de camino muy pendiente y mal cuidado; el de Volaiz, distante 1 leg. de los demas, y compuesto de 2 grandes casas con 4 vec., está sit. debajo de la peña de Busta y sobre la márg. der. del indicado r. la Ganilara, y el de la Parez, puesto ya fuera de los límites naturales del valle, junto al camino de Castilla á Laredo, y á la orilla izq. del arroyo llamado la Calera; consta de 4 casas inmediatas á la pena de Moro y á la de Busta, en cuya falda occidental se encuentra la memorable cueva de Copeñil, en que se encerraron 20 carlistas con un cañon de 4, para impedir el paso de las tropas constitucionales; cuando los demas vuimientos de Ramales y Guardamino; la posicion de esta cueva es tal, que parece imposible pudiera un hombre subir sobre sus espaldas el referido cañon, atendida la aspereza y escabrosidad del camino, dificilísimo de trepar aun sin carga; la entrada forma una especie de arco semicircular de poca elevacion, su interior es bastante anchuroso, pero lleno de sinuosidades. El total de casas de los barrios enunciados, es de 40; el CLIMA de todos ellos, benigno, con pocas escepciones. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños que satisface al maestro una fan. de maiz cada mes, 2 ermitas, una en el barrio de Busta y la otra en el de Sta. María, y 2 ventas, una en Volaiz, y otra en la Parez. La igl. parr. sit. en el de la Cisterna, está dedicada á San Juan Evangelista, y servida por un cura de presentacion del diocesano en patrimoniales; Confina N. el arroyo la Calera que le separa de Ramales. E. la cordillera de la Hoya; S. Herada, y O. r. la Gandara. El TERRENO es medianamente fértil, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. y arroyos enunciados. Los CAMINOS son locales escepto el de Castilla á Laredo. PROD: trigo, maiz, algunas legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar; caza mayor y menor y alguna pesca. IND.: 2 ferrerías y 2 molinos harineros, dedicandose los moradores á la conduccion de leña y fierro á estas fáb., y de ellas á Limpias. POBL. y CONTR.: (V. el art. de ayuntamiento).

JUAN DE LA CUESTA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en un plano inclinado al pie del cerro de su mismo nombre y del de Cervantes; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes catarros, reumas y algunas tercianas. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 16 niños, cuyos padres satisfacen al maestro 200 rs. de estipendio, igl. parr. (San Juan), matriz de Cervantes, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Santiago de la Requejada; E. su anejo; S. Valdespino y su barrio, y O. Rozas; todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las vertientes de las fuentes y manantiales del monte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla, sin entrada ni salida fija, por recogerla y llevarla cualquier vec. PROD.: centeno, lino, heno, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, cabrío, yeguar y algo de cerda, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: 8 telares de lienzo ordinario, en decadencia, cuyos prod. se benefician en la cap. de part. y pueblo de Puente. POBL.: 16 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 38,304 rs. IMP.: 4,133. CONTR.: 1,295 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 160 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

JUAN DE LA HIGUERA (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, término de Maquela.

JUAN DE LA NAVA (SAN): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Cebreros (3 1/2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 36): SIT. en la falda de una alta colina, que se enlaza con las sierras de Avila; la combaten todos los vientos, y su CLIMA algo templado, es propenso, por lo comun, á inflamaciones de estómago, reumatismos y calenturas intermitentes: tiene 188 CASAS de mala construccion, escepto la de ayunt. que ofrece una vista agradable; hay plaza de la Constitucion, un pósito con corta existencia de centeno; cárcel, escuela de instruccion primaria, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs.; y una igl. parr. (San Juan Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de 2.° ascenso y de provision ordinaria; el cementerio sit. en los afueras de la poblacion, se halla en parage que no ofende la salud pública; los vec. se surten de aguas potables de las de 2 fuentes que hay tocando á la v. El TÉRM. confina N. Tornadizos; E. Barraco; S. Navaluenga, y O. Navalmoral. Se estiende 1 y 1/4 leg. de long. y 1/4 de latitud, y comprende 4,500 fan. de tierra de las cuales se cultivan 2,800; 150 de primera suerte que se destinan á lino y trigo, 30 de segunda á centeno, y 2,620 de tercera á algarrobas; hay una dehesa boyal, algun arbolado de encina, roble y pino negro, que sirve para maderas, y varios pastos; y le atraviesan el r. Alberche y 2 arroyos; estos últimos riegan algunos prados. El TERRENO es flojo y de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mediano estado. PROD.: algun trigo, centeno, algarrobas y patatas, todo en tan corta cantidad, que no basta para el consumo, mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y de cerda; cria caza de conejos, perdices y liebres, animales dañinos, lobos, zorras y garduñas, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros, ganadería, importacion de los art. de que carece el pueblo, y la venta de algun ganado y lanas. POBL.: 176 vec., 692 alm. CAP. PROD.: 1.858,560 rs. IMP. 66,240. IND. y fabril: 897 rs. 5. CONTR.: 13,175 83.

JUAN DE LA PEÑA (SAN): V. PEÑA (SAN JUAN DE LA).

JUAN DE LA RIBERA (SAN): erm. y casa de campo en la prov., part. jud. y término de *Cuenca* (V.).

JUAN DE LOS SANTOS: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

JUAN DEL HIERM (SAN): santuario situado en medio de una montaña poblada de pinos y abetos en el alfoz de la sierra del mismo nombre, distante 4 leg. de la de Segel: hénse una pequeña igl. con algunos retablos, y el de San Juan en el centro; un edificio bastante regular que sirve de habitacion á las diferentes familias que en verano tienen la devocion de visitar al santo, y separado, un meson donde se hospedan los viajeros, y se venden comestibles; hay tambien una casa para el vicario destinado al culto de la igl.: en frente y á pocos pasos de la referida igl., existe una fuente abundante, de agua muy cristalina, pero tan fria, que apenas se puede beber. En los dias de la Virgen de agosto y setiembre, se celebran dos romerías, muy concurridas por los vec. de los part. de Seo de Urgel y Sort, y en sus alrededores abundan mucho las ardillas, y se crian setas de muy sabroso gusto. La mucha nieve obliga á que en tiempo de invierno esté tanto el meson como le igl. deshabitados, pues ha habido años que ha cubierto aquella los edificios.

JUAN DEL HIERM (SAN): puerto ó montaña transitable solamente en verano por efecto de la mucha nieve que le cubre; es un camino que va desde Seo de Urgel á Rialp, pasando por en medio de los edificios del santuario de su nombre. Yendo desde la Seo y una hora antes, está el paso llamado de Baceta, mas frecuentado por ser mas recto, le los que van de la ribera de Seo de Urgel á los valles de Aneo, Cardos y Farrera en el part. de Sort., que si bien no está tan cargado de nieve como el de San Juan del Hierm, en algunos dias de invierno, ofrece bastante dificultad su paso.

JUAN DEL MONTE (SAN): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (7), y part. jud. de Aranda de Duero (2 1/2): SIT. en medio de una vega, donde la combaten todos los vientos, y en CLIMA templado y propenso á enfermedades intermitentes. Tiene 82 CASAS, inclusa la capitular, de mediana construccion y bastante cómodas, una calle sin empedrar, recta y muy ancha, una plaza, dos escuelas públicas de primera educacion, concurridas la una por 20 niños y la otra por 10 niñas; el maestro está dotado con 100 ducados anuales pagados por reparto vecinal, pero la maestra solo percibe la retribucion que la satisfacen los padres de aquellas: una fuente en medio de la pobl., de cuyas aguas que son buenas, se surten los vec. para beber y demas usos; igl. parr. matrix, (San Juan Evangelista) de segundo ascenso servida por un cura párroco y un sacristan, y por último un cementerio y dos ermitas (Ntra. Sra. de la Vega y Ntra. Sra. de las Viñas) en las afueras de la v., aquella á 800 pasos N., y esta á 200 al S. Confina el TÉRM. N. Hontoria de Valdearados; E. Peñaranda de Duero; S. Badocondes; y O. Zazuar: en este terr. existió una pobl. con el título de Sta. María de la Vega, la cual quedó despoblada á principios del siglo VII, de resultas de una epidemia. El TERRENO es de mediana clase y se divide en de secano y regadío, bañándole los r. Arandilla y Duero, de los cuales, el primero

Digitized by Google

corre por el N., y el segundo por el S., á dist. de 1/2 cuarto de leg.; aquel nace hácia Huerta del Rey y dirige su curso al S., torciendo despues de E. á O., cuyas aguas se utilizan en parte para el riego, siendo imposible verificarlo de las del Duero por ser muy hondo el cáuce que la encierra: á 40 pasos E. del pueblo, hay una alameda perteneciente á particulares: los montes denominados el Carrascalejo y la Pinosa, se hallan el primero al S. y el segundo al N., y ambos crian pinos que no sirven mas que para leña. CAMINOS: estos se encuentran en malísimo estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda por balijero los miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo de toda clase, vino y algunas legumbres; ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos en corta cantidad. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 75 vec., 291 alm. CAP. PROD.: 1.338.700 rs. IMP.: 126,715. CONTR.: 18,173 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 ducados, y se cubre por reparto vecinal.

JUAN ABAD: mont. en la prov. de Almería, part. jud. de Berja y térm. jurisd. de *Adra* (V.).

JUAN AGUSTIN: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

JUAN ANTON: uno de los cas. comprendidos en el radio de la felig. del Madroño, ayunt. del *Castillo de las Guardas* (V.), prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor. Tiene 16 casas y algunas manantiales de buen agua, y su TERRENO de inferior calidad, produce trigo, cebada, centeno, lino, bellotas y miel: se cria ganado cabrío, vacuno y de cerda, caza de conejos, perdices, jabalíes y venados. POBL.: 17 vec., 63 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

JUAN ARNAU (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

JUAN-ARTIA (SAN): cas. del barrio de *Uribarri*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

JUAN-AZUL: garganta en la prov. de Cádiz; nace en la sierra de *Rompe-Coche*, distante 2 leg. de los Barrios, atraviesa el camino de Alcalá de Jimena, y desagua en el rio *Palomares*.

JUAN BAUTISTA (SAN): v. cab. de ayunt. que forma con los l. de San Lorenzo y San Miguel, en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares: SIT. á 6 leg. de la cap. POBL.: 613 vec., 3,532 almas. CAP. IMP.: 247,612. CONTR.: (V. *Ibiza part.*).

JUAN CARDEÑA: granja en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Briviesca.

JUAN CUEVAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Villa Vés.

JUAN-DAGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de *Zas del Rey* (V.).

JUAN DEGOLLADA (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Garachico, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

JUAN DIEGA: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

JUAN FERNANDEZ (CASAS DE): ald. en la prov. de Cuenca part. jud. la Motilla del Palancar, y término jurisd. de *Iniesta* (V.).

JUAN GALLEGOS: uno de los cas. comprendidos en el radio de la felig. del Madroño, ayunt. del *Castillo de las Guardas* (V.), en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor. Tiene 10 CASAS, y su TERRENO poblado de algunas encinas y monte bajo. PROD.: trigo, cebada, centeno, queso y miel: se cria algun ganado y caza de conejos y perdices. POBL.: 8 vec., 36 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

JUAN GORDILLO (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: SIT. á 1 1/2 leg. SE. de la v., unida á la de San Juan de Arquillo, en mancomunados 600 fan. de labor, y mantienen 700 cabezas de ganado lanar.

JUAN FUMAT ó DE MINISTRELL: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, nace en las montañas de Os, Civis y Ras de Congues, y despues de llevar su curso bastante rápido de 4 leg. y de regar en su tránsito algunos prados y dando movimiento á 6 molinos harineros, se reune con el r. Valira por su márg. der., frente la borda de José Moles, sita en el camino que va desde Seo de Urgel á los valles de Andorra, y á dist. de medio cuarto de hora de la division de dicho valle con España: sus aguas son de buena calidad para beber, y contiene algunas truchas escelentes.

JUAN JAUNE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisdiccion de la villa de Manacor.

JUAN JAUME: (son) predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdiccion de la v. de Sineu.

JUAN LAUREANO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

JUAN MANUEL: lugar en la prov. de Córdoba, part jud. y término de Montilla.

JUAN MOLINA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término del Carpio. SIT. una leg. al S. de esta v., á la márg. izq. del Tajo; comprende 100 fan. de tierra labrantía, y tiene una casa para albergue de labradores y ganados.

JUAN PORTERA: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

JUAN QUILEZ: cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud y término jurisd. de Yeste.

JUAN REJON: islote y puerto en la isla de Lanzarote, uno de los 4 que componen el puerto Arrecife, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: la derivacion de aquel nombre se debe á la memoria del bizarro general D. Juan Rejon, que pasando desde la Península á continuar la conquista de Canarias, arribó al mencionado puerto, donde le fué negada la hospitalidad, por Hernan Peraza, hijo del señor del pais: con este motivo, enojado dicho general, mandó disparar un cañonazo hácia tierra, cuyo hecho le costó la vida, cuando de vuelta para España, un temporal le arrojó á la isla de la Gomera, de la cual se habia apoderado ó enseñoreado el mencionado Peraza. Triste y doloroso es para cuantos deseam y se interesan en la prosperidad y grandeza de España, contemplar estos puertos en el abandono en que estan, cuando tan útiles é interesantes podrian ser á los buques que navegan en aquella parte del Océano, donde no se encuentran otros; si el gobierno de aquellas islas, en vez de mirarlos con el desprecio que hasta aquí, tratára de restablecerlos, siquiera al estado que han tenido, serian la admiracion de los nacionales y la envidia de los estranjeros.

JUAN RODRIGUEZ: cord. de sierras de bastante elevacion en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término de la Concepcion de Almuradiel: SIT. á 1 1/2 leg. al S. de este pueblo, está poblada de encinas, alcornoques, jaras, madroños, cosroja y otros arbustos, y se cria mucha caza mayor y menor y animales dañinos.

JUAN-ROL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: SIT. 1 1/2 leg. al S. de la v., comprende 600 fan. de tierra de labor y mantiene el mismo número de cabezas de ganado lanar.

JUAN SANCHEZ (DON): casa en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y término jurisd. de Las Mesas.

JUAN VELLA: alq en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de San Bartolomé: consta de unas 50 fan. de viña y algunos frutales, pertenecientes á distintos dueños; su calidad es de la mejor del pais, aunque cubierto de arena volcánira: está SIT. entre el aut. crater del *Sabaco* y el horrible r. de lava, que se formó en 1730.

JUANA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, térm. jurisdiccional, de Hermigua.

JUANCEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Orol*. (V.)

JUANCEDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3 1/2) y ayunt. de Mesía (3/4): SIT. entre montañas á la der. del r. Maruzo, no muy distante de su nacimiento: CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan fiebres inflamatorias: hay unas 70 casas distribuidas en los l. de Arosa, Juanceda-bella, Mata, Pereiruga y otros; cuenta con fuentes de buenas aguas, y una escuela, á la que concurren 28 niños y 2 niñas. La igl. parr. (San Salvador), es única y perteneció al señ. del arz. de Santiago, en participacion con D. Juan Pimentel. El TÉRM. confina con los de San Cristobal de Mesía, San Juan de Vitre, Sta. María de Papuein y San Estéban de

Digitized by Google

Abellá. El TERRENO aunque montuoso es llano y de mediana calidad la parte destinada al cultivo: le recorren varios arroyos que bajan á enriquecer al Maruzo. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, legumbres, poca lina; pero bastante combustible y pastos: cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, jabalíes, y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y y molinos harineros, aunque insignificantes. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt.. (V.)

JUANCEDA-BELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía, y felig. de San Salvador de *Juanceda*. (V.)

JUANCES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y maritimo de Vivero (1) y ayunt. de Jove (1/2): SIT. sobre la costa del océano y á la izq. del r. Mayor, disfruta de buena ventilacion y CLIMA templado y sano, si bien se padecen dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Acevoña, Acibros, Bargo, Borra, Camba, Ceranzo, Fontao, Illade, Luge, Lobreira, Monte, Prada, Perreirabao, Reboredo, Tuimil y Vara, que reunen 170 CASAS de un piso y mala distribucion; hay fuentes de buenas aguas y mucho arbolado. La igl. parr. (San Pedro) es única, el curato de entrada y su patronato lo ejerce el marques de Alcañices: el cementerio se halla junto á la igl., pero no perjudica á la salud pública: hay una capilla ó ermita con la advocacion de San Pedro Fiz, sostenida por la piedad cristiana de aquellos vec. EL TERM. se estiende á ½ leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. Confina por N. con el océano y felig. de San Tirso de Portocelso; al E. con las de San Esteban de Sumoas y San Bartolomé de Jove; al S. con la sierra del Buyo y parr. de San Isidro del Monte, y por O. con San Julian de Faro: comprende su costa las dos ensenadas de Esteiro y Muiñelo, ambas de poco fondo, y este muy pedregoso y lleno de bajos, por cuya razon solo admiten lanchas pescaderas y en tiempos bonancibles. EL TERRENO participa de monte y llano, y disfruta del riego que le proporcionan el mencionado r. Mayor, sobre el cual hay un puente de piedra, el del Esteiro, al que cruza un pontigon en su inmediacion á la mar, y el Camba, que nace dentro del term. y lleva su curso de S. á NE. Tiene un bosque destinado á la armada nacional, y prados y sotos bastante fertiles: se cultivan unas 340 fan. de tierra, 20 de 1.ª calidad, 120 de 2.ª y 200 de 3.ª Pasa por el term. el CAMINO provincial que desde Vivero se dirige por Jove á la costa, y sigue hasta Ribadeo; pero asi este como los demas locales que con el enlazan, se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, habas, vino, castañas, lino, todas clases de frutas y hortalizas: hay como se ha dicho, arbolado para construccion y combustible; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular: se encuentran perdices, lobos, jabalíes y zorros; y ademas de las truchas y anguilas que proporcionan las aguas de los r. de que se ha hecho mérito, se pescan congrios, merluzas y otras diversas especies de que abunda aquella costa, y en cuya pesca se ocupan 14 matriculados. IND.: la agrícola, 32 telares para lino y lana, y molinos harineros y varios artefactos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona el mercado de Vivero, en donde dan salida al sobrante de sus cosechas y ganado, asi como al prod. de sus telares. POBL.: 165 vec., 830 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

JUANCHENEA: cas. del barrio *Vidasoa*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, term. de Irun.

JUANE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, y felig. de San Pedro de *Carcacia*. (V.)

JUANES: r. de la prov. de Valencia que nace en el term. de Yátova, part. jud. de Chiva, al que tambien se le da el nombre de r. *Chico*: Se forma de una porcion de copiosas fuentes que brotan al NO. del mencionado Yátova, cuyo pueblo queda á la der.; corre de O. á E. por espacio de 1 leg., llevando 3 muelas de agua hasta llegar á la fuente de las Palomas, en donde se precipita formando una cascada pintoresca. Hasta aqui se le saugra por la der. para fertilizar unas 300 tahullas de tierra en el term. del dicho Yátova, dando á su vez movimiento á un molino harinero de una sola muela, dist. 1/4 de leg. de aquel pueblo. Dicha fuente, que nace en medio del mismo arroyo, duplica sus aguas; pero al momento se le estraen por la der. aguas bastantes para fertilizar otras 300 tahullas en el term. de Buñol, y por la izq. arranca otra acequia que da riego á 150 en el de Alborache. Desde la espresada fuente corre el r., ya lento, ya rápido por entre rocas y barrancos, dejando por la der. á Macastre, hasta que despues de 1/4 de leg. recibe en su cauce las aguas del r. *Bunol* (V.) por el izq. y á corta dist. de Alborache sit. en su ribera der., no sin haber admitido unos 100 pasos antes las corrientes de un pequeño manantial, sin duda de los mas apreciables del terreno. Va serpenteando luego el r. Juanes en direccion del SE.; se engruesa con el r. *Magro*, llamado tambien r. de *Requena*, que le entra por su orilla der. 1/3 de leg. al O. de Turis; y despues de cruzar por la parte meridional del term. de esta v., abandona con él el part. de Chiva para introducirse en el de Carlet. Sigue bañando este y montañas hasta entrar en la hoyada de Montroy, de la cual sale por las gargantas de la sierra Aledua, y pasa al marquesado de Lombay, que deja á la der., como igualmente á Carlet, en cuya v. se le deja completamente seco en el estío por medio de una mala presa de piedras y ramage. Conocido aquí con el nombre de *Rambla Algemesí* continúa su curso por la Alcudia de Carlet, sit. á la izq.; atraviesa la real acequia de Alcira por medio de una grandiosa obra llamada el *Puente de Guadasuar*, que es una especie de grande bóveda ó conducto subterráneo por el que pasa el agua de la mencionada acequia por debajo de la rambla, evitando de este modo que sus avenidas estorben el curso de aquella; y despues de lamer las paredes de Algemesí, que está á la izq., y de dejar á la der. á Guadasuar, ambos del part. de Alberique, desemboca en el *Jucar*. Su curso es perenne hasta llegar á Carlet, en cuya v., como ya se ha dicho, queda enteramente seco, aunque es muy temible en sus furiosas avenidas, que se suceden con frecuencia en el invierno, causando graves danos al cas. y térm. de Algemesí. Carece de puentes, mueve una porcion de molinos harineros, y cria barbos, truchas y anguilas.

JUANEJO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y term. jurisd. de Ciudad Rodrigo (1/2 leg.): SIT. á orillas del r. *Agueda*, en terreno llano y muy á propósito para la siembra de trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; tiene algunos pastos que aprovecha el ganado lanar.

JUANET: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en terreno montuoso y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 1 igl. parr. EL TERM. confina N. San Miguel de Cladells; E. San Pedro Cercada; S. Arbucias, y O. San Hilario; todo él es casi una cord. de montes poblados de bosques, que producen madera y carbon. POBL.: 31 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 1.204,800. IMP.: 30,120.

JUANETAS: l. ésb. de ayunt que forma con Falgas den Bas en la prov. y dióc. de Gerona (9 1/2 horas), part. jud. de Olot (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): SIT. en el llano de Bas, á la der. de la carretera de Olot á Vich, en un ángulo que esta forma, entre las montañas de Sta. Magdalena del Mon y la de Llances; su CLIMA es templado, y goza de buena ventilacion con resguardo de los vientos del O. Tiene 50 CASAS rurales; varias fuentes y pozos de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl parr. (San Roman), de la que es aneja la capilla de San Mateo, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical; contiguo á aquella se halla el cementerio. EL TÉRM. confina N. Puigpardinas; E. San Estebande Bas; S. Falgas de Bas, y O. la Bola, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. EL TERRENO es de secano, de mediana calidad; y entre sus montes, que se hallan bien poblados de robles, brezos, hoy y otros matorrales, se encuentra el *Coll de Barcons*; le cruza una riera, que toma el nombre del pueblo, y une sus aguas á las del r. Fluviá. Los CAMINOS son locales, de herradura. La CORRESPONDENCIA se recoge en San Esteban de Bas, donde la deja el correo que pasa de Olot á Vich. PROD.: trigo, legumbres, patatas, hortalizas y algunas frutas; cria ganado de cerda, y caza de perdices. POBL.: 41 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 2.950,000. IMP.: 73,750.

JUANIC: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, y felig. de San Juan de *Lafe* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

JUANICO EL NUEVO (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.) part. jud. de Benavente (5), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en lo alto del valle de Tera; reinan con especialidad los vientos del NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas co-

Digitized by Google

munes las tercianas. Tiene unas 30 CASAS, igl. parr. (San Juan), servida por un cura de ingreso, y presentacion del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. con el Raso, Cabañas y San Pedro de Ceque. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo Castron. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, lino, algun trigo, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 24 vec., 92 alm. CAP. PROD.: $3,139 rs. IMP.: 3,818. CONTR.: 1,585 rs. 31 mrs.

JUANILLA: venta de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, term. jurisd. de Sto. Tomé del Puerto: SIT. á la izq. de la carretera de Madrid á Francia, entre los barrios de Villarejo y la Rades: tiene buenas habitaciones y está bien servida en comida y camas: en ella hay un tiro de diligencias, es propiedad de D. Joaquin Alcalde.

JUANROZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, y felig. de Santiago de *Reguian* (V.).

JUARA: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de Cea: SIT. al O. del r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de ingreso y presentacion en patrimoniales, una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Cea; E. Celada; S. Villazan, y O. término del indicado Cea. El TERRENO es llano y de buena calidad; y le fertilizan las aguas del Valderaduey. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

JUARBE: l. del ayunt. y valle de *Elzama*, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. á la falda de una elevada montaña; CLIMA frio y sano: tiene 14 CASAS distribuidas en una calle y plazuela, igl. parr. (San Sebastian) de entrada, servida por un abad, de provision de la casa de Iizarbe de Gazolaz en concurso con S. M., cementerio y una fuente con buenas y abundantes aguas: los niños acuden á la escuela de Elzaburu. El TÉRM. se estiende 20 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., y confina N. Iarregui; E. Elzaburu; S. Auza; O. Beunza. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo que desciende de Erbiti; hay monte poblado de robles, hayas, encinas y arbustos, y se crian buenos pastos. Los CAMINOS son de travesía: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz y menuzales: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, lobos y jabalíes. IND.: la agricultura, y cria de ganado. POBL.: 12 vec., 63 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

JUARROS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y term. jurisd. de Villalva del Rey. (V.)

JUARROS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término jurisd. de *Torrejoncillo del Rey*. (V.)

JUARROS: aldq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (4 leg.), término jurisd. de Horcajo (1/2): SIT. en una hondonada cercada de algunas alturas insignificantes con libre ventilacion especialmente de los vientos E. y S. Su TERRENO es de mediana calidad y le baña un regato que desciende de Carpio y se incorpora al Tormes por junto á Portillo. Tiene un monte de encina que mantiene 80 cebones y 400 camperos. PROD.: hellota y pastos que aprovecha el ganado lanar y cerdoso; hay una casa que la habita un vecino.

JUARROS DE RIO MOROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14): SIT. en una pequeña altura, á la der. y muy próximo al rio Moros: le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene sobre 30 CASAS de un solo piso y de regular construccion: distribuidas en calles bastante cómodas, y una plaza, hay casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel, taberna, y aguardentería; varios pozos, 2 fuentes, una de aguas gruesas y otra de delgadas muy buenas y abundantes, de la cual se surte el pueblo; y una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. del Pollo) propia del pueblo y sostenida por los fieles: el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Anaya á 1 leg.; E. Martin-Miguel 1/2; S. Abades 3/4, y O. Marazoleja á 1/2: el TERRENO es llano, formando solo por la parte O. algo de cordillera, tenaz, de miga y de secano; se cultivan unas 600 fan., 300 de primera clase, 200 de segunda y 100 de tercera; hay algunos álamos negros y prados de secano, y pasa á orillas del pueblo el espresado r. Moros cuyas aguas se utilizan para los ganados en tiempo de primavera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes para Valverde. POBL.: 37 vec., 104 alm. CAP IMP.: 48,570 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren con el producto de la taberna y aguardentería.

JUARROS DE VOLTOYA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en un alto á la parte O. de él y á la márg. del r. Voltoya; le combaten los vientos N. y NE. y su CLIMA es sano y templado: padeciéndose por lo comun tercianas; tiene 40 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 5 calles, anchas y sin empedrar, y en una plaza que se destina para las diversiones públicas; casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 18 á 20 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., que se pagan por reparto entre los vec., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; se surten los vec. para beber y demas usos, de las aguas del r. Voltoya, que son potables y buenas: el cementerio está al N. de la pobl. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. y E. Melque; S. y O. Martin Muñoz; se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. y comprende un pinar de propiedad particular titulado de Juarros, y un prado para desgranar mieses, y le atraviesa el citado r. Voltoya, que nace en las sierras de Guadarrama, y corre hácia el N., sus aguas no sirven para el riego á causa de la declinacion que el mismo forma: el TERRENO es de secano, de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: los reciben en Sta. Maria de Nieva. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; cria caza de liebres y perdices, y pesca de bermejas. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de granos y lanas. POBL.: 36 vec., 127 alm. CAP. IMP.: 47,444. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100.

JUBANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig de San Martin de *Sabadelle*. (V.)

JUBAR: l. agregado al ayunt. de Mairena (1/8 leg.) en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (16), part. jud. de Ugijar (1): SIT. á la falda meridional de Sierra Nevada sobre un pequeño collado que forman dos barranquillos, uno al O. denominado de las Fuentes, y otro al E. llamado de la Iglesia, y en direccion de N. á E.; siendo su suelo de bancos de piedra de diferentes clases, goza de un CLIMA saludable y frio, aunque no con esceso; le combaten mas constantemente los vientos N. y E. y las enfermedades mas comunes son calenturas gástricas. Tiene 52 CASAS de mala construccion que forman 2 calles estrechas y sin empedrar; aguas saludables y ferruginosas; igl. parr. (Sto. Cristo de la Columna) anejo de la de Mairena, y cementerio en una colina hácia el E. El TÉRM., que se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 1/2, confina por N. con Aldeire que dista 1 1/2 leg.; E. Larolea á 300 pasos; S. Cherin y Ugijar á 1 leg., y O. Nechite 1/6: en él se encuentran varios cimientos de casas arruinadas por bajo y encima de la igl. El TERRENO de poco fondo y mediana calidad, es todo de secano en la sierra, y en la vega de regadío aunque en corta cantidad, cuyo beneficio lo recibe de la mitad de las aguas del r. Laroles, que toman por una acequia comun los vecinos de ambos pueblos, cuyo r. nace en la sierra en el sitio llamado barranco de la Vivora, y tambien con algunos manantiales escasos que nacen en el término. Hay un monte comun á Mairena y Jubar por encima de ambos pueblos y mas próximo al anejo, de encinas pequeñas é infructíferas, crian dose solo en la clase de arbustos algun matagallo y abulaga, por ser el terreno sumamente seco. Los CAMINOS son locales á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDEN-

Digitized by Google

cia se recibe de Ugijar por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas, centeno, seda, garbanzos, maiz, habichuelas, aceite y vino; siendo las mayores cosechas de esta última especie y de la de trigo: se cria ganado lanar y hay canteras de yeso y aun de cal. IND.: la agrícola; se estrae algun grano, la seda y vino, y se importa casi la misma cantidad del primero y último. POBL.: 54 vec., 218 alm. RIQUEZA y CONTR. con *Mairena*. (V.)

JUBENCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y feligr. de Santiago de *Jubencos*. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

JUBENCOS (SANTIAGO DE): feligr. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (3) y ayunt. de Saviñao (1/2): SIT. á la izq. del brazo meridional del r. Sarviñeira y der. del camino que desde Monforte sigue á Taboada. CLIMA frio aunque bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Barreiro, Cima de Vila, Ciudad, Jubencos, Outeiro, Salgueiro y San Adrian; en este último hubo la ermita de que toma nombre: en el Castro y cas. de la c. se encuentran vestigios de un edificio que se duda si fué ermita ó fortaleza. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de provision ordinaria: tiene cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TERR. confina por el N. con los de San Vicente de Iglesiafeita y San Salvador de Villacetre, por E. Sto. Tomé de Broza; al S. San Saturnino de Piñeiro, y al O. con el l. de Lama-grande en la feligr. de San Martin de Vilelos; hay fuentes de buenas aguas y varios arroyos. El TERRENO participa de monte arbolado, llanos de buena calidad con sotos y prados de pastos: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Escairon. PROD.: centeno, patatas, trigo, castañas, maiz, legumbres, peras, manzanas, cerezas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay CAZA y alguna pesca en el térm. IND.: la agrícola, un molino harinero, telares para lino y lana, y en el cas. de Salgueiros una fáb. de tejas. POBL.: 19 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JUBENCOS (STA. MARIA): feligr., cap. del ayunt. de Bóboras en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1/2): SIT. en la encanada que forman los montes comunes inmediatos y defendida por estos de los aires del E. El CLIMA es benigno y saludable. Tiene 120 CASAS de fáb. regular pero de mala distribucion interior, de unos 25 pies de altura, esparcidas por el término: escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1,000 rs. anuales, y varias fuentes de cuyas aguas se surten los vec. para los usos domésticos y abrevaderos de los ganados. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; en el átrio está el cementerio. Tambien hay una ermita titulada San Antonio, propia del vecindario que la construyó en el año de 1839. Confina el TÉRM. N. Jurenzas; E. Astureses; S. Moldes, y O. Brues; estendiéndose 1/4 de hora en todas direcciones. El TERRENO participa de monte y llano, es arenisco pero bastante fertil. La parte montuosa sit. al E. y S. de la feligr., carece de arbolado y es poco productiva, y en las llanuras divididas en porciones de 15 ferrados cada una se crian robles, castaños y otros árboles frutales. Le cruzan los arroyos denominados de Bóboras y Quintas, y le bañan el Astures por el E. y Viñao por el S., el cual da impulso á distintos molinos harineros. Los CAMINOS son locales y en mal estado, cruzanlo tambien por el término. la carretera que desde Orense dirige á Pontevedra. PROD.: trigo, centeno, maiz, frutas de esquisito gusto, lino, vino, castañas, patatas, habas y yerbas; se cria ganado vacuno y lanar; hay CAZA y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, molinos harineros, herreros, carpinteros, sastres, albañiles, canteros etc., reduciéndose las especulaciones comerciales á la esportacion de ganados, é introduccion de los artículos necesarios. POBL.: 120 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Esta parr. celebra la fiesta del santo titular (Ntra. Sra. de la Asuncion) el dia 15 de agosto, en el que se saca la imagen en procesion solemne hasta la de Cameija, en cuyo punto la recibe otra con la de Sta. Isabel que la acompaña en su regreso.

JUBENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligr. de Santiago de *Sancobade*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUBERA: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla: nace en el término jurisd. de La Santa, y corriendo de S. á N. baña los térm. de Valtrujal, Jubera, Las Ruedas, Ocon y Sta. Lucía por la der., y los de Bucesta, Sta. Engracia, San Prudencio y otros por la izq., entrando en la Rioja por el part. de Logrono para desaguar en el Ebro: sus aguas se aprovechan para el riego de las tierras que se encuentran á sus orillas; y para dar impulso á algunos molinos harineros: se cria en él alguna pesca de escelente gusto: le atraviesan algunos puentes para comunicarse los pueblos de ambas orillas.

JUBERA: v. que forma ayunt. con las ald. de San Bartolomé, San Martin, Sta. Cecilia y Sta. Engracia en la prov. de Logroño, cap. de su nombre, y cab. de part. jud. (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra: SIT. á la orilla der. del r. que lleva su nombre en parage llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS, la del ayunt. y cárcel, la escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo, está frecuentada por 35 niños, una igl. parr. titulada San Nicolás de Bari, y 8 anejas dependientes, cuyas advocaciones y el servicio de cada una se espresará en sus respectivos art.; el cabildo que las sirve se compone de un cura propio y 14 beneficiados distribuidos en esta forma: el referido cura que era tambien presidente de dicho cabildo, y 2 beneficiados servian la igl. parr., y otros 3 beneficiados la de Sta. María de Cenzano, teniendo estos seis individuos la obligacion de suplir las vacantes, enfermedades é imposibilidades de sus compañeros en las otras 8 anejas: los dependientes de la parr. consisten solo en un sacristan lego que desempeña al mismo tiempo el cargo de organista y maestro de niños por no poderse mantener con lo que le da la igl. A principios de la última guerra civil, en el año 1833, existia en esta pobl. otra igl. matriz, titulada Sta. María, la cual se mandó derribar por órden superior, para construir un cast. ó fuerte con sus materiales para defensa de la pobl., por cuyo motivo el prelado diocesano adjudicó todos sus bienes á la actual de San Nicolás, declarando á consulta elevada por el cabildo, que existia de derecho, mandando que las cargas espirituales debian celebrarse ó cumplirse en esta, como efectivamente se está verificando por el cabildo: estramuros de la v. á dist. de medio cuarto de hora se encuentran 3 ermitas, tituladas Santiago, la Virgen del Pardo, y San Miguel Arcangel, y otras varias en las ald., en cada una de las cuales se esperenderá su número y advocacion. Confina el TERM. NO. con Laguniila y Alcanadre (á 2 leg.); E. Villanueva (1); S. Soto á igual dist. que el primero, y O. Robres á la misma que el segundo: cruzan por él 2 r. ó arroyos cuyas aguas ademas de fertilizar algunas tierras, se utilizan para dar impulso á 5 molinos harineros: sobre dichos r. ó arroyos hay 3 puentes de cal y canto: el TERRENO en general es áspero y montuoso, hallándose en su jurisd. varios montes arbolados de propiedad de la nacion, los cuales reditúan 2,200 rs. las leñas, 120 las maderas, 300 la bellota y 1,180 los pastos. CAMINOS: dirigen á Arnedillo y Logroño en mediano estado: el CORREO se recibe de este último punto, que como cap. de prov. es la adm. principal, por balijero los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, comuñs, vino y aceite; tambien se hallan en la jurisd. minas de plomo, en una de las cuales se hicieron ensayos en 1785 de órden de la direccion general de rent., pero sus resultados fueron casi insignificantes: se cria ganado de todas clases, y se mantiene el preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices, liebres y codornices, y pesca de barbos y anguilas. IND. la agrícola, y fabricacion de carbon y los 5 molinos harineros mencionados. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes, y especialmente carbon y leña. POBL.: 302 vec., 1,301 alm. CAP. PROD.: 1.267,400 rs. IMP.: 63,360. CONTR.: de cuota fija 11,605. PRESUPUESTO MUNICIPAL 23,883 reales, que se cubren con los productos de propios que consisten en 3 casas, un corral, un horno de pan cocer, que solo reditúan 400 rs. anuales, y hasta 1,436 con los arbitrios, y lo restantes se cubre por reparto vecinal; de cuya cantidad se pagan 800 rs. al secretario del ayuntamiento.

JUBERA, conocido con el nombre de LUGAR NUEVO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Sigüenza (1 1/4): SIT. en una pequeña eminencia á la orilla de la carretera general de Madrid á Zaragoza, la combaten principalmente los vientos del S.; goza de CLIMA sano, y no se conocen mas enfermedades especiales que algunas reumas: tiene 26 CASAS distribuidas en 5 manzanas, de buena construc-

Digitized by Google

cion, de piedra en su mayor parte, todas con balcones de hierro y tan iguales, que lo mismo es la que habita el cura, que la del último labrador; hay casa consistorial con habitacion para carcel y escuela de instruccion primaria á la que concurren 14 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo; una posada; un portazgo con sus correspondientes oficinas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Mártires); un cementerio sit. á 100 varas de la v., en posicion que no ofende á la salubridad pública: TÉRM. confina N. Utrilla; E. Somaen; S. Velilla, y O. Medinaceli; dentro de él se encuentran las ruinas de dos castillos, de los cuales en el uno aun se conserva un torreon y algunos lienzos de pared de cal y canto: el TERRENO es de mediana calidad, escabroso y en su mayor parte de secano, pues aun cuando le bañan el r. Jalon y un arroyo llamado la Hoz, que desagua en aquel, dentro del térm., sus aguas pueden aprovecharse poco para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera general de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. PROD.: trigo, centeno, ceba da, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortaliza, frutas, patatas y nabos: se cria ganado lanar, mular, vacuno, algo de caballar, asnal y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y en el Jalon abundante pesca de cangrejos y algunos barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana á los mercados de Medinaceli, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 94 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 46,401 rs. 26 mrs. IMP.: 21,417 rs. 6 mrs. CONTR.: en todos conceptos 3,151 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 600 rs. se cubre por reparto entre los vec.

La v. de Jubera, que con su térm. correspondia á la mitra de Sigüenza, fué construida en la última década del siglo pasado, á espensas del Ilmo. Sr. D. Juan Diaz Guerra, obispo de aquella c., que obtuvo el privilegio de villazgo en favor de esta nueva poblacion.

JUBERA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la villa de Andraix.

JUBIA: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. del Ferrol: tiene origen en el term. municipal de Somozas y con direccion casi constante de E. á S., pasa por la felig. de Moeche que deja á la der. y recibe las aguas que forman el brazo meridional, las cuales bañan por la izq. á Sta. María de Recemel; continúa por la municipalidad de San Saturnino, bañando por la der. á San Julian de Lamas y recogiendo por la márg. izq. el riach. que corre separando las parr. de Ferreria é Iglesia-feita: entra en el térm. del ayunt. de Naron y sigue por el S. de San Salvador del Pedroso y N. de San Lorenzo de Doso en cuyo punto se le agrega el r. Narahio; mas adelante desembocan en él las aguas que de San Esteban de Seles corren al S. térm. de Placente, y desde aquí marcha el Jubia á incorporarse á la ria del Ferrol despues de cruzarlo el puente de su nombre, construido de cantería con dos arcos en 1831: en su curso que será de unas 3 leg. encuentra, ademas del de Jubia, los puentes de el Doso y Picles; da impulso á varios molinos harineros y de papel, proporciona algun riego, cria truchas y anguitas, y finalmente, es el que sirve de fuerza motriz á la famosa fábrica de moneda y cobreria á que da nombre.

JUBIA: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos: se componia de las felig. de Caranza y Jubia, cuyo sen. egercia D. José Bermudez Villardefrancos, quien nombraba juez ordinario.

JUBIA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (12 1/2). part. jud. y marit. del Ferrol (1/2), y ayunt. de Naron (1/2). SIT. sobre la orilla oriental de la ria del Ferrol: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano, si bien se esperimentan fiebres y pulmonías. Se compone de los l. y cas. de Agras, Ansede, Castro, Cornido, Domiron, Edreiro, Faisca, Feal, Gandara, Lodayro, Outeiro, Ponto, Pineiros, Souto y Villar, que reunen 224 CASAS. Hay ademas deliciosos paseos arbolados, 2 fuentes, varios manantiales de escelente agua, y una escuela en que reciben la instruccion primaria unos 60 niños. En la orilla del mar y á la parte oriental se halla el edificio del suprimido priorato de Benedictinos, el cual sirve hoy de igl. parr. con la advocacion de San Martin, y curato de entrada. Segun datos históricos, el conde Osorio Gutierrez fundó este monast. con otros varios, y se cree tan ant. como el de Lorenzana, del cual dependia últimamente, alcanzando el año de 969, desde cuya época se conservó con la prerogativa de abadía, y cab. de otros monast. hasta el año de 1121, en que el conde de Trastamara D. Pedro Froilan lo reunió á la congregacion de San Pedro de Cluny en Francia, fundada por Guillermo, duque de Aquitania y conde de Auvernia, despues que los lombardos, sarracenos y normandos habian arruinado en el siglo IX los monast. de Francia, Italia y España: en febrero de 1110, como abad de este monast., prestó Nunno al ob. de Santiago la obediencia que mandaba el papa Pascual II, sobre las diferencias que habia con el diocesano de Mondoñedo. La mencionada congregacion de Cluny redujo la abadía de Jubia á priorato; y aunque la congregacion de España lo recobró despues en este estado, lo reunió del mismo modo como priorato al referido monast. de Lorenzana, y así permaneció hasta la supresion general de estas casas. Hay una ermita ó capilla (La Asuncion) en el punto del Lodayro. EL TÉRM. confina por N. con Sta. María de Castro; al E. con San Julian de Naron y Ribera-mar; por S. con la ria del Ferrol, y al O. con Santa María de Caranza, estendiéndose, por donde mas, 1/2 leg. desde el centro á la circunferencia: le baña el r. Freijeiro, que tiene origen en Santa María la Mayor de Val, y baja á desembocar en la rivera, despues de haberle cruzado los puertos de Sta. Cecilia, Puente-nuevo y Freijeiro. EL TERRENO es de segunda calidad, pero bastante fértil, y tiene 3 deh. nacionales, una al sitio del plantio, otra al Freijeiro, y la tercera en Villar, todas pobladas de robles con destino á la armada. EL CAMINO que desde el Ferrol llega á Jubia, y el llamado de Lodairo, que sigue á Sta. Marta de Ortigueira, así como los vecinales que enlazan con estos, se encuentran en mal ísimo estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. los lunes, miércoles y sábado, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: maiz, patatas, trigo, cebada, centeno, legumbres, hortalizas, vino y frutas: cria ganado vacuno y de cerda; se cazan tordos y palomas, y las aguas del Freijeiro le proporciona anguilas y truchas, ademas de dar impulso á varios molinos harineros: hay una aceña que muele con agua del mar represada al efecto, y tiene contiguo buenos almacenes para el grano y la harina; cuenta asimismo con algunos artesanos de primera necesidad, varios telares y 3 fab. de tejas y baldosas, cuya IND. unida á la agrícola, da ocupacion á estas naturales. POBL.: 224 vec., 1,050 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUBIA: FABRICA DE MONEDA Y COBRERIA, en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (1), ayunt. de Neda (1/2), y felig. de Sta. María de Neda. Está sit. junto al camino real de Madrid á la Coruña sobre la orilla izq. del r. de su nombre, y en la encañada que forman las vertientes occidentales del monte de Ancos: su posicion es de N. á S., de modo que la puerta principal, la de la casa superintendencia y la de la laminería del centro, se enfilan en esta direccion. La puerta principal se encuentra al S. al lado del puente de cantería de 2 ojos construidos sobre el Jubia y hasta donde llegan buques de 80 á 100 toneladas, pues las mareas en este punto elevan las aguas sobre 3 varas: la muralla que circunda el establecimiento desde esta puerta hasta terminar en el r., es de 3,197 varas lineales, y su altura, sin el caballete, de 3 1/2 varas; al terminar la muralla, se encuentra el r., el cual lleva su curso hasta la mencionada puerta de entrada, en la estension de 2,470 varas, compreudiendo un terreno montuoso desp. y casi improductivo.

A la entrada se ve á la izq. una bonita alameda, y de frente una estension de terreno que finaliza en una dársena, hasta cuyo bocal se miden desde la portadada 190 varas, dejando entre 2 muros de 1 1/3 varas de alto un camino de 32 varas de lat., cuyo centro ocupa el canal que debia dar paso á la mar: á hasta la dársena y al interior del establecimiento: detras del muro á la der. hay un terreno de 8,176 varas cuadradas, y una huerta de frutales de 12,209, encerrados ambos en la muralla que, hemos dicho, circunda el establecimiento, y detras del muro de la izq. otro terreno de 10,480 varas cuadradas, que corre por la orilla del r. hasta el desagüe de las ruedas hidráulicas, y sobre él pequeñas suertes de huertas que disfrutan aquellos empleados. El camino, en las inmediaciones del bocal de la dársena, se divide en 2 de 9 varas de ancho, los que terminan en las puertas del patio de labores, abrazando la dársena, un jardin y una esplanada

Digitized by Google

que hace frente á la casa de la superintendencia, á la cual se entra por 2 puentecillos de cantería, de arco escarsano de 9 pies de ancho y 24 de largo con sus correspondientes verjas de hierro.

La direcsena es de 53 varas de E. á O., 30 de N. á S., y 3 de profundidad, con 2 canales, por los costados, de 28 varas de largo por 6 1/2 de ancho: el jardin tiene 40 por 18, y la esplanada 40 por 11. Hacen frente á los 2 ramales del camino 2 pabellones para habitacion de los empleados, 2 mata-fuegos y 2 casillas que enlazan con las puertas principales del patio de labores, las cuales son de cantería, y cierran el cuadro esterior las 2 casillas para los rondines, apoyadas en la casa del superintendente: los pabellones son de 46 varas de long., 11 1/3 de lat., y 10 1/3 de elevacion; los mata-fuegos de 7 varas de hueco; las 2 casillas de 6 1/3 varas de frente, el mismo fondo que los pabellones, y 15 pies de altura; las de los rondines 12 varas de frente, 6 1/2 de fondo, y 5 1/2 de elevacion, y la superintendencia 40 de frente, 12 de fondo, 11 1/2 de alto.

Entrando en el patio de labores por la puerta de la izq., y en el hueco entre esta y la segunda, que es igual á fondo de la casa del superintendente, frente á la casilla de roudines, está la capilla en la misma línea de los pabellones, y tiene 12 varas por 11 1/2. Pasada la segunda puerta y en la misma línea, estan la tesorería, sala de balanza, contaduría, cerrageria, almacen general y almacenillo, formando un edificio corrido de 53 varas de largo, 12 de fondo y 5 de altura. Dejando intermedio un mata-fuegos de 6 varas, y saliente 10 de la línea de los demas edificios, está el obrador de fundicion en forma de cruz, con 27 varas de N. á S., 24 de E. á O., y 6 de elevacion en las paredes, y 9 en el centro por efecto de la armazon: en él hay 3 hornos de reverbero para fundir y afinar los cobres, de cabida de 30 á 32 quintales cada uno; por el esterior son de cantería con planchuelas de hierro de 4 pulgadas de ancho y 1/2 de grueso embutidas en las juntas; por el interior estan vestidos de adoquines de piedra de asperon y toelo; tiene cada uno 3 placas de hierro colado, 2 de 51 pulgadas por 38 y 2 1/2 de grueso con peso de 33 á 34 a. cada una, y otra de 51 por 10, y el mismo grueso que las anteriores, con peso de 12 á 14 a.: estos hornos se hallan enjaulados en 23 barrones de hierro dulce, de 4 pulgadas en cuadro, ligados por encima del horno con tirantes de planchuela del mismo metal: sus chimeneas respectivas tienen mas de 20 varas de elevacion, estan ligadas por los 4 frentes con cuadradillo de hierro de 4 pulgada; y sus correspondientes zunchos de trecho en trecho, con 4 tirantes de planchuela de 2 pulgadas de ancho por 1/2 de grueso, las aseguran á los muros del edificio. El pavimento de 755 pies cuadrados que media entre dichos hornos, está cubierto con losas de hierro colado de á 3 pulgadas de grueso.

Dejando un espacio de 31 varas, en el que hay 6 minas subterráneas con bóveda de 2 varas de ancho é igual elevacion, por donde corren las aguas que han dado impulso á las máquinas, se presentan formando ángulo recto con los demas edificios, 3 obradores de 90 pies de largo, 42 de frente y 20 de altura, que sirven el del O. para la oficina de labores de moneda, y los del centro y E. para los de cobrería, donde estan colocadas las mesas de cilindros para estirar las planchas, grandes tijeras para los cortes, y los hornos para el recocido.

La laminería del centro tiene 2 mesas de hierro colado, una de 4 pies de largo con peso de 240 a., y otra de 7 con el de 120; cada una se compone de 4 columnas de hierro dulce de 160 a.; 2 yugos de hierro colado con 120 a.; 2 grampones de hierro dulce con peso de 12 a.; 4 pernos de la misma clase con el de 3 a.; 3 caballetes con el de 10; 2 cilindros de hierro colado, y peso de 150 á 160; 2 alargas de hierro dulce que unen á los cilindros con las ruedas su peso de 24 a.: 4 llaves de hierro para manejar los gorros, y otra mayor para el mismo uso, peso de 19 a.; 4 manguitos de bronce, enchinchados de hierro, y peso de 48 a.; 4 muñoneras de 6 a.; 4 gorros ó tuercas para las columnas, con peso de 16 a.; 6 arandelas de 17 a.; una máquina para estirar cabilla redonda y cuadrada, surtida de todas sus correspondientes piezas, de hierro dulce con peso de 12 a.; una palanca del mismo metal con su dado para levantar la mesa y rueda de 16 a.; una tijera movida por agua, y cuya perna inferior ó fija es de hierro colado de 54 a. de peso, y la superior ó movible de hierro dulce, de 60 a., con dos navajas calzadas de acero de peso de 2 á 2 1/2 a., y sus parejas ó guias para el corte de ries: su fuerza es suficiente para trunzar los pernos y placas de cobre ó hierro, aunque sean de 6 pulgadas en cuadro; esta tijera está movida por la misma rueda que da impulso á los cilindros por medio de un elipse adoptado á ella. Hay una mesa grande para cilindros de bronces sin montar, con objeto del tirado de plomo. Tiene, en fin, esta oficina 2 hornos, el uno doble con su frente de hierro, peso de 281 a., y el otro sencillo con frente del indicado metal; el segundo es de mayor dimension en su crisol, y entran en él planchas de todo el ancho que proporcionan los cilindros de la mesa grande; sus cimientos interiores son de cantería, y el interior de adoquines y toelo, enjaulados como los de fundicion, con puntales y planchuelas de hierro dulce y sus correspondientes chimeneas á la altura de aquellos.

La laminería de oriente es igual á la que dejamos descrita con la sola diferencia de no tener mas que un horno doble y una mesa de estiro, pues aunque existe el hueco dispuesto para otra, no ha llegado el caso de colocarla. En esta laminería hay montado un fuelle de doble impulso movido por agua á favor de una elipse adoptada al gorron ó eje de las ruedas grandes; sirve este fuelle para inflamar una crara en que se aprovechan las escorias, escamas y barredura de las oficinas, fundiendo nuevamente el cobre que contienen; y como no necesita de brazos, su movimiento es continuo y uniforme, y con solo el cracero y su ayudante, trabaja todo el dia, consumiendo 3 quintales de carbon de piedra.

Formando ángulo recto con los mencionados 3 obradores, y frente al de la fundicion, se encuentra el llamado de las hornillas, de iguales dimensiones, y sirve de carpintería, almacen de maderas, calera, aplanado y cerceno de planchas, rebatido de clavos de cobre y temple de cilindros de afino; frente al mata-fuegos del lado de O., y en el hueco que forma, se halla un obrador de 6 varas de frente por 10 de fondo, en donde se tornean todas las piezas de hierro y metal que se ofrecen, y se abren las roscas de las columnas de las mesas de estiro, usillos, tuercas y contratuercas de los volantes.

Acabando de cerrar el cuadro hasta las puertas del lado der. hay una cortida de obradores que son: las fraguas de hacer los clavos y pernos de cobre, la general para construir toda clase de herramientas y piezas de la fáb. que se utilizan, el grabado y la sala de volantes de 23 varas de largo por 12 de ancho, en la que hay colocados 6 volantes de bronce con sus palancas de hierro torneadas y pulimentadas, y sus correspondientes bolas de laton: de los 6 volantes 2 son del mecanismo Droz y los 4 restantes del ant. método de Cangilon; tienen la brillante circunstancia de que, á escepcion del mecanismo de dos de ellos que se construyó en el departamento de grabado de Madrid, por via de modelo, todo lo demas está hecho en Jubia por operarios gallegos. Entre la segunda puerta y la principal, en un hueco igual á la capilla, hay una cuadra y otras piezas para el servicio de la casa del superintendente. El cuadro del patio de labores tiene 116 varas de N. á S., y 72 de E. á O.

A la espalda de los tres obradores de moneda cobrería está el depósito que comunica agua á las ruedas, cuyo depósito contiene 52,632 pies cúbicos de agua, ó sea un peso de 2.495,967 lib.; la cantidad de agua que pesa en cada una de las comportas de las ruedas, es de 297 pies cúbicos, y su peso 14,087 lib., y hiere á las paletas de las ruedas en el angulo de 55°: estas tienen 27 1/2 de diámetro, 4 1/2 de paleta: los árboles en que estan formadas son de 3 pies de diámetro y 17 1/2 de largo, y á las cabezas un gran gorron ó peson de fierro de 9 pulgadas de largo y 6 de diámetro sobre muñoneras de bronce; y dan en su mayor velocidad sin opresion 20 vueltas por minuto, que equivale á andar en dicho tiempo 573 varas. El canal que conduce las aguas al depósito ó caldera es de 1,100 varas de largo, y está construido en su mayor parte sobre piedra, y tiene 12 varas de ancho con 3 de profundidad; la presa que las eleva á este canal es de 46 varas de base 27 1/3 de altura con ángulo de 45°, y su construccion de la mayor solidez.

Esta fáb., fundada en 1790 bajo la inspeccion de D Eugenio Izquierdo, director del gabinete de Historia natural y consejero de Guerra, tuvo por objeto surtir á la Marina de cuantas obras de cobre necesitase, así para la construccion

Digitized by Google

como para la carena de buques; en 1804 se principiaron á tirar planchas, y desde entonces siguió trabajando hasta el año 1808: en esta época, á consecuencia del alzamiento nacional contra la Francia, cesaron los trabajos y sufrió alguna averías; en 1809 se planteó en este edificio la fáb. de armas de chispa, que, poco tiempo despues, se trasladó al Ferrol: en 1811, por disposicion de la Regencia del reino, se convirtió en casa de monedas de cobre por el ant. método de sellar con faja, y en 1819 mandó el rey se restableciese la cobrería aprovechando los quites, recortes y fundiciones agrias, en acuñar moneda: así continuó, si bien en 1822 se cambió la elaboracion al método de volante. En 1836 la comision de llacienda de las cortes propuso que en la fáb. de Julia cesase la acuñacion de moneda y continuase la elaboracion de planchas, pernos y clavos de cobre, cuya proposicion fué renotada en 1837, y se indicaba como única, necesaria y conveniente la existencia de la fáb. de moneda de Segovia, lo cual dió márg. á que el superintendente de la de Jubia D. Francisco Rodriguez de la Vega, publicase en 1840 varias reflexiones muy fundadas en la utilidad de la permanencia de aquella casa de moneda y cobrería, cuya sit. topográfica la daba mayores ventajas, al paso que pudiende aprovecharse el cobre del desperdicio de las laminerías, no se oponia la acuñacion al aumento que quisiera y debiera darse al tirado de planchas.

La cantidad de moneda que se labra depende de las órdenes del Gobierno: en 1847 se hacian 4.000,000 de reales para Filipinas, y se acuñaban mas de 26,000 rs. por dia, y hubieran podido acuñarse 30,000, ó sean 127,500 monedas de á 8 mrs. con solo haberse aumentado los operarios.

Esta gran labor de moneda, repetimos, no interrumpe en nada la labor de planchas, pernos y clavos, cuyos efectos se elaboraron en 1846 sobre 200,000 libras para la Marina.

Los jornales ascendian en el citado año de 47, de 25 á 28,000 rs. mensuales, ganados por 250 ó 280 operarios, y los gastos de elaboracion y reparos no llegan á 60,000 anuales, á pesar de que son costosas las reparaciones de la maquinaria que, como se ha dicho, está compuesta de madera y hierro colado, y la conservacion del edificio y obras hidráulicas.

Los empleados en la parte directiva y administrativa son: superintendente, contador, tesorero, guarda-almacen y portero; y en la mecánica: maestro de moneda, fundidor y guarda cuños: su haber anual asciende á 102,000 rs.; bien que hay ademas los ayudantes y auxiliares necesarios para el buen órden en los obradores, con jornales proporcionados al pais y al servicio que prestan.

MEJORAS DE QUE ES SUSCEPTIBLE. Los estrechos límites de un Diccionario no nos permiten ocuparnos como quisiéramos de las beneficios que pudieran obtenerse del establecimiento de Jubia, uno de los que hacen honor á la nacion española y llaman la atencion de cuantos estrangeros le visitan. Este establecimiento es susceptible de grandes mejoras, no solo en relacion á su instituto, sino tambien en la estension que pudiera dársele con aplicacion á otras manufacturas á que convidan el local y la abundancia de aguas. La elaboracion de la hoja de-lata de que tanto consumo se hace, y la fundicion de hierro para surtir á la Marina de máquinas de vapor, artillería y balería, son, entre otros, los artefactos que podieran establecerse. Por otra parte, las reformas y mejoras en la maquinaria existente, que no puede menos de resentirse de la falta de conocimiento que se tenia de la mecánica en el tiempo de su creacion, y la adquisicion de un buen fundidor, harian mejorar los prod. de la fáb y proporcionarla la rebaja de los precios; no obstante que estos son hoy bastante arreglados, puesto que el cobre cuesta á 5 1/5 rs. la libra, y se vende á 6 3/4, por manera que solo sufre el aumento de 1'35 en libra por mano y gastos de elaboracion; pero la libra de las planchas de cobre inglesas se venden á un schelin, y las francesas á 1'25 francos, por consiguiente se hace un notable contrabando que de ninguna manera puede apoyarse en la hondal del cobre estranjero que en nada escede al de Jubia.

JUBIAL (SANTIAGO DE): feligr. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzúa (2), y ayunt. de Melide (1 1/4): SIT. en la falda SO. del monte Bocelo: CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano: se compone de las ald. y cas. de Albite, Aito, Atal, Cortinela, Chancela, Iglesia, Madorra, Marin, Outeiro, Piedrafita, Quintal, Rata, Rielo y Tarrio que reunen 35 CASAS y varias fuentes de escelente agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Pedro de Maceda con quien confina su TÉRM. por O. á 1/4; al N. limita con San Pedro de Corneda; al E. Sta. Maria de Pedrouzo, y por S. San Julian de Zas de Rey: le bañan dos arroyuelos que corren al S. y bajan á buscar el Ulla: el TERRENO participa de monte poco poblado y de llanos de mediana calidad: pasa por la parte O. y de S. á N. el CAMINO ó vereda que desde Melilid se dirige á Orense, Betanzos y Coruña: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos y buen pasto; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, elaboracion de quesos, algunos telares caseros y un molino. POBL.: 35 vec., 341 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

JUBIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligr. de Santa Maria de *Oleyros*. (V.)

JUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligr. de San Jorge de *Goa*. (V.)

JUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligr. de Sta. Maria de *Mosteiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUBIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y feligr. de Santa Maria de *Cortegada*. (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

JUBIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y feligr. de Sta. Maria de *Bazamonde*. (V.)

JUBIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligr. de Santiago de *Moncelos*. (V.)

JUBIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligr. de Santiago de *Moncelos*. (V.)

JUBREY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y feligr. de San Jorge de *Codeseda*. (V.) POBL.: 16 vec., 70 almas.

JUBRIQUE LA NUEVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (16 leg.), part. jud. de Estepona (4), aud. terr. y c. g. de Granada (34): SIT. á la mediacion S. de un cerro, por cuyo pie atraviesa el riach. Monardilla; por el lado de oriente de la pobl. un arroyo titulado Rio Cabar, y por el del occidente el arroyo que llaman del Chorrillo: sus aires son sanos y poco violentos, estando abrigada tanto por el cerro antedicho como por otro que tiene á su frente de una leg. de long., 1/4 de anchura y 1/8 de elevacion: las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes producidas por el mucho trabajo de los hab. en los campos en la estacion del verano. Se compone de unas 400 CASAS por lo general de 3 á 5 varas de altura, cuya distribucion interior consiste comunmente en la cocina que es la pieza principal y una alcobita para dormir, destinando el cuerpo alto ó cámara para para encerrar los frutos y granos; forman cuerpo de pobl., siendo sus calles ademas de pendientes, poco alineadas, mal empedradas y sucias, por hallarse en ellas continuamente los cerdos y gallinas. Hay una plaza cuadrilonga de 34 varas de long. y 15 de lat., á cuyos frentes se halla por la parte del N. la parr., y por el S. la casa consistorial; escuela de niños con 200 ducados de dotacion, y otra de niñas con 730 rs. pagados de propios aunque con mucho atraso: á la primera concurren unos 60 alumnos en invierno y la mitad en verano, y á la segunda de 25 á 30 discípulas. Tiene una igl. parr. (San Francisco de Asis) cuya fundacion se ignora por haber sido mezquita de moros hasta el tiempo de la conquista: consta de una sola nave de 26 varas de largo y 8 de ancho con una bonita torre de otras 26 varas de elevacion, en la que se ven un reloj y 4 campanas, habiéndosele agregado á la igl. por la parte de occidente en el año, de 1826 un crucero de órden jónico con aquella misma altura: para su servicio hay un cura párroco, un beneficiado, un teniente de cura, y los dependientes necesarios. A corta distancia de la v. se encuentra una pequeña ermita de figura circular dedicada á la Santa Cruz y conocida por la Cruz del Chorrillo, desde la cual hay un bonito paseo hasta la pobl. El ayunt. tiene casa propia para sus sesiones, y en ella está tambien el pósito, la cárcel, la escuela de niños, la habitacion del alguacil y la carniceria. El cementerio se halla en parage ventilado; habiendo por último próximas á la v. 4 fuentes públicas de buenas, aguas para los usos domésticos y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Tarajan y Pujerra; E. Estepona, O. S. Cortegnacil, y O. Benarrabá, Algatocin y Benalauria; hallándose el que mas de sus lim. á la dist. de una leg. Hay en él mas de 400 casas-bodegas de un solo cuerpo, donde se hace y encierra el

Digitized by Google

vino y aguardiente de la cosecha, y habitan sus dueños en el verano para estar al cuidado de sus frutos. Distante 1/4 de leg. de la pobl. se halla la cueva del Moro, que parece tiene 1/4 de leg. de travesía por camino tortuoso é impracticable en el dia, y cuya formacion se atribuye á los moros para guarecerse en sus guerras y correrías. Tambien se encuentran 3 despoblados llamados Benameda, Rotillas y Monarda. El TERRENO es montuoso, constituyendo una sord. en forma de semicirculo abierto solo por la parte de occidente los montes llamados Canutos, Horcajos, Handarbolote, Humbria, Alcaribuela, Reyerta, Manga, Salto del Caldero y Monte de Dios, siendo el principal la sierra Bermeja en donde se halla la elevada colina de la Campana, cuya mayor altura con respecto al pueblo será como de 5/8 de legua. El terreno es tambien pedregoso y de secano en lo general; pero muy fructífero para viñedo de que está plantado sin esceptuar las porciones de tierra que hay entre las rocas. En los riach. y arroyos se encuentran bastantes huertas pequeñas muy bien cultivadas, así como lo está todo su term. escepto los bosques de chaparros y pinos: uno de aquellos que se cortó hace pocos años llamado Estercal, se halla ya casi todo puesto de viñas que prosperan bastante y sigue roturándose el resto. Todo el pinar de Sierra-Bermeja se utiliza en sacar madera, leña y carbon; siendo tan abundante, que aunque continuamente se le estraen estos artículos, apenas se conoce la falta de los que se cortan: su administracion está á cargo del ayunt., sin que haya empleado alguno para su custodia. Divide su term. de los de Algatocin y otros pueblos por la parte de occidente el r. Genal, que marcha de N. á S. á 1/2 leg. de la pobl., teniendo algunos puentes de madera poco seguros para su tránsito. El r. Monardilla nace en la Sierra Bermeja dentro de su jurisd. corre de E. á O. por medio de la misma, pasa á poca dist. de la v., y siguiendo su curso desemboca en el Genal al concluir el term.: sobre él hay un puente de piedra de un solo arco para la comunicacion en el invierno con los pueblos de Genalguacil y Casares: las corrientes de ambos sirven en todo su curso para el riego, siendo muy facil la estraccion de sus aguas con motivo de su mucha pendiente. El riach. del Estercal tiene su nacimiento en la misma sierra y uniéndose con varios torrentes, pasa por el term. regando las tierras de sus márgenes y entra en el de Genalguacil en direccion de N. á S. Banan el terr. ademas sirviendo para el riego y fab. de aguardiente, los arroyos de la Alcaribuela, Horcajos, Humbria, Perejiles, Amado, Rio-labar, Humbrihuela, Tardido, Sapos, Zarzalones, Lobatos, Llanares, Hondo, Chorrillo, Aguzaderas, Quejigo y Aguadulce; todos los cuales corren en distintas direcciones y distancias, desembocando en el Monardilla, escepto el de la Alcaribuela que se une al de Estercal ya referido. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Ronda, Estepona, Genalguacil, Algatocin, y Benadalid, hallándose todos en malísimo estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda á donde va á recogerla una vez á la semana un conductor pagado por el ayunt. con 300 rs. PROD.: granos aunque no los suficientes para el consumo del vecindario, vino que convierten en aguardiente, y toda clase de frutas; cria ganado de cerda y hastante cabrio; caza de conejos, perdices, cabras monteses, jabalíes, corzos, lobos, zorros, gardubas y tejones; y pesca de barbos en el r. Genal. Hay multitud de minerales de cobre, plata, oro, y demas metales, pero aunque se ha trabajado y trabaja mucho en ellas, no se ha sacado aun producto alguno, escepto de las de lapiz que se ha esportado mucha porcion para Inglaterra. Entre todas llama la atencion la mina de cobre llamada Morterete, sit. sobre un alto cerro en donde se encuentran muchos morteros y otros útiles de piedra, que se cree generalmente ser del tiempo de los moros. IND.: la agrícola, arriería, 60 fab. de aguardiente, una de suela, 3 tejares, 2 telares de paños ordinarios, 17 molinos harineros, 3 de zumaque, 2 de aceite movidos por agua y 6 de la misma clase por caballerías. COMERCIO: consiste en la esportacion de líquidos, arrope y algunas frutas, y en la importacion de trigo, cebada, maiz, garbanzos, anís, y ropas de vestir. Tambien hay algunos vec. que habilitan en el invierno á los mas pobres dándoles granos y tocino en cambio del mosto que han de coger en la cosecha, convirtiéndolo aquellos en aguardiente para venderlo. El dia de San Francisco patrono del pueblo y titular de la parr. (4 de octubre), se celebra una feria de frutas y dulces que traen los rondeños. POBL.: 517 vec., 2,030 alm. CAP. PROD.: 3.017,466 rs. IMP.: 103,316, productos que se consideran como cap. imp. á la iod. y comercio 30,295 rs. CONTR.: 55,618 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. que se cubren con el produco de propios y arbitrios.

JÚCAR: r. considerado como el sétimo en afluentes y region con 630 leg. cuadradas, y el sesto en longitud, que será de 74 leg.: comienza casi en los confines de Castilla la Nueva y Aragon, y cruzando las prov. de Cuenca, Albacete y Valencia, desemboca en el mediterráneo por Cullera. Su curso es una gran curva que primero se dirige al SO., despues al S. y concluye hácia el E.: mientras corre por su pais natal montuoso, apenas es útil para el riego, pero en las riberas valencianas presta con sus muchas acequias inmensos beneficios á la agricultura. Dada esta idea general del Júcar, pasaremos ahora á hacer su descripcion minuciosa y cual corresponde á un r. de tanta consideracion.

Las sierras de *Albarracin*, que por muchas horas se estienden hácia el O. de la c. que las da nombre en la prov. de Teruel, llegan á ramificarse con las de Cuenca, siendo quizás el núcleo de todas ellas la famosa sierra de Tragacete. En este grupo de escarpadas montañas, y dentro de un rádio que sin duda no llega á 2 leg., salen todos con un abundante depósito de aguas, y en diferentes direcciones á 4 bastante caudalosas que son: el *Tajo* hácia el NO.; el *Guadalaviar ó Turia* al E.; el *Cabriel* al S., y el *Júcar* al SO. Este último, del que ahora vamos á ocuparnos, tiene su principal nacimiento en el cerro llamado de *San Felipe* y sitio denominado *Ojuelos de Valdeminguete*, en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. y al N. de Tragacete. Las abundantes lluvias tan frecuentes en las sierras inmediatas á este r., el derretimiento de las nieves de que la mitad del año se ven cubiertas principalmente aquella parte que con toda propiedad llaman *Tierra Muerta*, formando muchos y considerables arroyos, aumentan el caudal del Júcar y le hacen casi invadeable á poco trecho de su origen, mayormente en la estacion lluviosa. Poco mas abajo de su nacimiento y junto al pueblo de Tragacete que está á la der., se le une por su márg. izq. un arroyo que baja de las salinas distantes desde el mismo 1/4 de hora: cerca de dicho pueblo hay dos puentes de madera, y á 200 pasos mas abajo molinos harineros. Atraviesa el r. por este punto la fértil vega de Tragacete, y 1 hora despues entra en él por la izq. el arroyo que da impulso á la herrería llamada de los *Chorros*, que se queda á 200 pasos del mismo lado: sobre este arroyo hay un puente de piedra que comunica á Tragacete con Huélamo; y en este punto principia la famosa deh. llamada la *Serna*, en la que hay un copioso nacimiento de aguas que se unen al r. por junto á un batan que se ve en su márg. izq., á cuyo lado y á 1 hora de dist., queda el pueblo de Valdemeca, desde el cual baja un arroyo que se une al r. 1/4 de hora mas abajo. A corta dist. y tambien en la orilla izq., está el pueblo de Huélamo, del part. de Cañete, á unos 100 del mismo r. con un molino á la der., al que se pasa por medio de un puente de madera. Sobre 1 leg. mas abajo está el molino titulado de *Juan Romero*; Beamud queda á 1 leg. del r. á la der.; y desde el molino sigue aquel por espacio de otra leg., volviendo de nuevo al part. de Cuenca, por entre elevados riscos dejando solo por su orilla der. un paso tan difícultoso que apenas puede cruzarle un hombre á pié. Un poco mas abajo principia la notable deh. titulada *Real de Uña*, y en este sitio hay un vado: 1 leg. despues á corta dist. del r. y en su ribera izq. está el pueblo de Uña, entre el cual y el r. se halla la herrería que lleva su nombre: junto á la misma hay un molino, y 100 pasos mas abajo un puente de silleria con un solo ojo. Frente á Uña y á unos 100 pasos de dist., se halla su jamas agotada laguna, cuyas aguas corren luego á unirse al Júcar. Sigue este su curso por un estrecho de piedra hasta el molino de las Majadas, quedando este pueblo á 1 hora de dist. del r. á la der., y á la izq. los pueblos de Buenache de la Sierra y Valdecabras, continúa luego por entre despeñaderos; pasando luego por el sitio llamado *Robredillo*, en donde ambas márg. son de piedra jaspe de escelente calidad; y un poco mas abajo estan los baños minerales titulados de Villalba, donde se ven dos abundantes manantiales. Cruza luego el r. por cerca del terreno montuoso conocido por *Rincon de los Lazos* y *Estrecho del Sombrero*, hasta llegar á un molino y batan que estan á la márg. izq., quedando Villalba

Digitized by Google

de la Sierra á la der. muy cerca del r., y para la comunicacion de este pueblo con el molino hay un puente de madera: en este punto y un poco antes de llegar á Villalba, desemboca por la der. en el Júcar, el arroyo llamado *Villalbilla* que nace mas arriba de Portilla. Una leg. despues de Villalba se encuentra á la der. del r. el famoso sitio titulado de *Don Baltasar*, propio hoy del conde de Cervera: hay en él una magnífica casa, una presa para dar agua á un lavadero, y 2 huertas; 1 hora mas abajo estan á la der. el molino, batan y martinete, llamados de los *Antelos*, donde hay tambien una huerta; y 1/2 leg. despues el puente de madera titulado del *Chantre*, por donde comunican con Cuenca la mayor parte de los serranos y alcarreños. A la parte de abajo del puente entra en el Júcar por la der. el arroyo de *Mariana*, cuyo pueblo queda tambien á la der., asi como la deh. y ald. de Embid, y á la márg. izq. el cas. de Verdelpino. Poco despues principia el ameno y pintoresco sitio llamado *Hoz del Júcar*, para distinguirlo de otro mucho mas frondoso titulado *Hoz del Huecar*; entre estos dos sitios y en la confluencia de los dos r., está sit. la c. de Cuenca, en cuyo punto y sitio llamado el *Ventorrillo*, entra en el r. un arroyo despues de fertilizar con sus aguas y las de las fuentes dichas de *Martin, Alaja* y otras que nacen en aquellos altos y escarpados riscos, muchas y frondosas huertas. Mas abajo de estas se hallan las tituladas de *San Juan de la Ribera*, regadas por el Júcar por medio de unas presas de piedra seca y una zua; sigue poco despues el puente de madera llamado de los *Descalzos*, contiguo á la c.; y unos 1,000 pasos mas abajo entra en el Júcar por su márg. izq. el r. *Huecar*: este separa de la c. uno de sus mas poblados barrios llamado la *Carretería*; y para su comunicacion con aquella hay un puente de piedra con un ojo de construccion moderna, llamado de la *Trinidad*, 100 pasos dist. del Júcar. Docientos mas abajo de la desembocadura del Huecar, está el puente de *San Antonio*, por donde entra el camino real en Cuenca, quedando á la der. del r. la casa portazgo y un pequeño barrio de la c.: este puente es de piedra, tiene un arco grande por donde pasa todo el r. y 2 pequeños colaterales: su construccion es moderna y poco sólida; junto á este puente á la izq., se halla un molino, la magnífica y hermosa casa de los Gremios y la de la Misericordia, con sus huertas bien pobladas de árboles; desde el puente de Chantre al de San Anton, hay sobre 1 leg. Un poco mas abajo y en la ribera izq., estan el molino y batan llamados de *Cerdan*; y siguiendo unos 1,000 pasos se une el r. *Moscas* al Júcar por la izq. de este, en el punto llamado *Fisinterre*: desde aquí á Cuenca hay 1/4 de leg., y todo este espacio es una hermosa y continuada huerta con buenas arboledas, regadas con las aguas de ambos r. Sobre 1/4 de leg. mas abajo hay un molino en la márg. que dista 200 pasos de Albadejito, ald. sit. á 100 pasos del r. sobre su ribera der. en la que está la casa portazgo en el camino real de Madrid á Cuenca: poco antes de llegar al molino entra en el Júcar el arroyo que baja de Noales, cuyo pueblo queda tambien á la der. á la dist. de 1/2 leg.; y despues de Albadejito se une al r. por este mismo lado el arroyo de *Chillaron*, al que cruza el camino real por medio de un hermoso puente de piedra de un ojo, de construccion muy moderna, el cual dista del Júcar unos 200 pasos. Desde esta confluencia revuelve el Júcar hácia el S., describiendo curvas por algunas leg. siempre en la misma direccion. Es de advertir que el curso de este r. desde la cap. hasta que deja la prov., es por terreno llano y poco montuoso comparado con el que atraviesa desde su nacimiento hasta la c., que distan entre sí sobre 8 leg. Una hora mas abajo de Albadejito está el molino llamado de Fernandez; queda á la izq. Villardelsalta, y á la der. Jabaga, Colliguilla y Colliga, y siguiendo otra leg. y media se encuentra el puente de piedra llamado de *Palmero*, no muy ant.: tiene 2 ojos, de los que el principal está cortado desde la guerra de la Independencia, y habilitado con tablones. Desde el puente antes mencionado sigue el r. 2 1/2 leg. por terreno bastante áspero hasta otro puente llamado *Castellar*, y en el espacio que media entre ambos, se encuentra por la der. la ald. de Osilla, y se le une el arroyo *Valdeganga*; junto á dicho puente hay un molino y un batan en la márg. der.; es de silleria, de un ojo que tiene sobre 40 pies de elevacion, sirviéndole de estribos dos fortísimas rocas; 1/4 de hora mas abajo desemboca en el Júcar el arroyo que por la der. baja de Fresneda; 3/4 de hora despues se encuentran en el mismo lado el molino llamado de la Ceña, y un batan con 2 pilas, y 1/4 de hora mas abajo el sitio llamado de la *Venta*, en donde se ven sus ruinas y las de un antiquísimo puente, denominado por los naturales del *Diablo*, en el que llaman la atencion sus sólidos estribos: se cree que por él cruzaba antiguamente la carretera de Madrid á Valencia, y en el dia hay un vado para ir desde la Portilla sit. á la der. del Júcar á la dist. de 1 leg., á la Parra, que está otra á la izq., en cuyo lado se ve á Albadejo del Cuende, y casi enfrente en la orilla opuesta á Belmontejo, último pueblo del part. jud. de Cuenca que baña el Júcar, recibiendo en aquel punto las aguas de un arroyo que baja de Olivares. Introdúcese en el part. de San Clemente por entre Villaverde y Olivares, aquel á la izq. y este á la der. del r., en cuyo último lado se ve tambien á Pasaconsol, anejo del primero; y siguiendo el curso del r. se encuentra á muy corta dist., un bonito puente de madera llamado de *Olivares*, y junto á él está trazado el nuevo por donde ha de cruzar la carretera de Madrid á Valencia por las Cabrillas: á la der. y á la parte abajo del puente hay 2 molinos llamados del Licenciado, distantes entre sí como 1/4 de leg.; queda luego en la misma márg. Torrubia del Castillo, y 1 hora mas abajo del último molino, está el puente de madera denominado de *Talayuelas*, que facilita la comunicacion de Honrubia, Valverde, cuyas dos pobl. estan sit. en orilla opuesta cada una, aquella á la der. y esta á la izq.: á la salida del puente por este último punto se encuentra la venta dicha tambien de Talayuelas á unos 30 pasos del r., y un poco mas abajo se está construyendo un hermoso molino á espensas del Sr. Urionagoena, teniendo abierto un canal á 1/4 de hora mas arriba, por cuyo medio no solo dará movimiento á dicho artefacto, sino que tambien pondrá en riego una gran porcion de terreno que hoy está inculto. A 1/4 de hora del puente antes mencionado, recibe el Júcar por su izq. un arroyo que baja de las Valeras, y dejando al mismo lado el cas. de las Monjas, se sale del part. de San Clemente para introducirse en el de Motilla del Palancas. Sigue su curso el r. por 1 leg. hasta la ant. v. de Marin y Zarza, hoy ald. bien insignificante sit. á la der. del r., cuya matriz es Buenache de Alarcon, que se halla en la ribera opuesta: en este sitio hay una barca que llaman de las *Monjas*, por donde cruza el camino de herradura de Madrid á Valencia; y junto á ella á la parte de abajo, 2 molinos y un batan; 1 hora despues está la barca de *Valdespinar*, donde se encuentra otro batan y 2 molinos harineros; y 1/2 legua mas abajo el puente de madera llamado *Piedra Picada*, cerca del que hay en la márg. der. una venta: los caminos que por este puente cruzan, asi como por las mencionadas barcas, conducen de Madrid y la Mancha á Valencia. Docientos pasos mas abajo del puente referido, hay un cas. cerca, y una huerta, desde donde sigue el r. por entre Cañada Juncosa y Gascas, sobre una leg. hasta Alarcon, cuya v. circunda el Júcar sin dejarle mas entrada firme que una estrecha lengua de tierra por el E., defendida por fosos y una ant. fortaleza: tiene para la comunicacion de los pueblos de una y otra ribera, 2 puentes ant. de silleria, ambos de un ojo, y junto á ellos 2 molinos en la izq. Una leg. mas abajo está el molino llamado de la Noguera, con un batan; luego se encuentra el pueblo de Picazo, junto al que hay 2 molinos con algunas huertas y arboledas, y un poco despues un puente de madera, por donde cruza el camino de Sisante hácia Valencia. Desde este punto vuelve á tocar el r. el lim. oriental del part. de San Clemente, pudiéndose decir que sirve entonces de línea divisoria entre este y el de Motilla; deja á la der. á Pozo amargo, de aquel part.: pasa por debajo de un puente llamado de *San Benito*, con un molino en su ribera der.; á la izq. queda la ermita de este nombre y el pueblo de Casa-Simarro, del part. de Motilla, y por la jurisd. de Casas de Benitez, se sale de la prov. de Cuenca. El Júcar es de curso perenne, y mientras corre por esta prov., poco ó nada se distraen sus aguas para el riego, como pudiera hacerse á poca costa, atendida la llanura y fertilidad de las vegas que cruza, principalmente desde que sale de entre las sierras de Cuenca: abunda en truchas, barbos y cangrejos, desde su nacimiento hasta la cap., y desde aquí hasta que abandona la prov., se pescan barbos en abundancia y algunas anguilas.

Entra el Júcar en la prov. de Albacete por el término. de Villargordo, part. jud. de La Roda, en donde describe un cuarto de círculo para cambiar su direccion hácia el E. En Villargordo, cuya pobl. queda á la der., se encuentra un puente,

Digitized by Google

molino y una hermosa fáb. de papel y tejidos recientemente construida; sigue el r. por las inmediaciones de Fuen-Santa, sit. tambien á la der.; y á la izq. Tarazoona y Madrigueras, penetrando luego en el part. de Casas Ibañez, á las 5 leg. de curso por el toril ó abrevadar, sito en el mojon divisorio de Madrigueras y Motilleja. Ademas del puente de Villargordo se encuentra el de Carraseo, con sólidos pontoces de cantería y buen pavimento con baraodillas de madera, y los barcos y molinos del Concejo y Marmota todos á la der. El primer pueblo que baña del part. de Casas-Ibañez, es el de Motilleja, 1/4 de hora bajo los molinos y barca de Cuevas-yermas; continúa su curso hácia la jurisd. de Albacete donde mueve el molino titulado de los Frailes, á cuyas inmediaciones se halla otra barca, y al llegar á Bolniches aumenta sus aguas con la cañada que baja de Tarazona por entre Motilleja y Mahora, donde tambien hay una barca y molino: dichas 3 barcas apenas distan entre sí el espacio de 1 leg. Desde la última barca hasta Valdeganga, pueblo sit. en la ribera der., habrá sobre 1/3 leg., y su preciosa vega se fertiliza con unos copiosos manantiales que desembocan luego en el Júcar: en este último punto junto á la ald. de Torres, que está á la izq., había un puente de madera sobre un pilar de mampostería, el cual fué arrastrado por la corriente que solo dejó el arranque; al pie del mismo y sobre la piedra que aparece perdida del pilar, han colocado los naturales unas gruesas vigas, que forman el actual paso. Marcha luego el r. á dar impulso á los molinos de Moranchel y Alcazarejo, de la jurisd. de Jorquera, dentro de la que recibe las cañadas que bajan de Albacete, Cenizate y de Avera; le atraviesan 2 puentes, uno en la ald. de Cubas, debajo del que se encuentra el molino de Maldonado, y otro en la misma v. de Jorquera, dist. 12 leg. de Sao Clemente y 5 de Albacete, sit. en la márg. izq. sobre un peñon, con algun adelanto hácia el r., rodeada por la parte set. de un barranco que solo deja una entrada por el O., siendo todo lo demas penoso é inaccesible: el r. corre allí por un cáuce profundo, y su puente estable á la parte del S. fué arruinado en 1802, quedando un vado bastante penoso. Entre la mencionada ald. de Cubas y la v. de Jorquera hay una represa por medio de la que se saca el agua para regar su hermosa ribera en ambas orillas, hasta el pueblo de Recueja, ald. sit. sobre la misma márg. izq., 1 leg. mas abajo, con un puente de madera que da paso al molino del mismo nombre, con su presa que forma otro nuevo paso. A la 1/2 leg. se llega á la ermita de Sao Lorenzo, que está en su ribera der., la cual sirve de par. á las cas. de aquellas inmediaciones, y tiene un vado á su pie aunque en direccion bastante oblícua. Siguiendo el curso del r. se llega á la t/2 leg. á la v. de Alcalá del Rio, sit. en la márg. izq.: da entrada á la pobl. por la parte de la Mancha un puente de piedra sillería; desemboca en el r. la cañada de San Lorenzo, y por medio de una presa que proporciona un nuevo paso no solo impulsa 2 molinos y un batan, sino que continuando el beneficio del riego, marcha hácia la ald. de Tolosa, sit. á la izq., en la que hay otro puente, molino y batanes; queda un poco antes á la der. el pueblo de Alatoz, y siguiendo á la ald. de Don Benito, que está á la izq., facilita paso otro puente y se hallan unos batanes. Al corto espacio por la angostura del terreno se interrumpen las huertas, y solo antes de tocar en la v. de Ves, se cultivan las rinconadas del Moral y Fuente de la Canaleja, terrenos muy limitados y que se deben á las sinuosidades que describen las encumbradas vertientes del r.: no lejos de la última, v. está la presa de Huerta Somera, que riega unos 300 celemines de tierra, y á su frente hay otra presa con zua y 100 celemines de huerta. La v. de Ves ocupa la cima de un peñon que se levanta en la ribera izq. del r., con un puente de mampostería y presa para los molinos y batanes que pertenecen á propios, y se proratean entre Casas de Ves y la v. de Ves. Todo este tránsito es notable por su escabrosidad y la elevacion de los peñascos que encajonan el r. y no permiten paso alguno: la rinconada de Don Sancho y la Jábega, pequeños espacios cultivados á la izq. del r., se hallan ya casi en el lím. de la prov. de Valencia, en la que se introduce el Júcar desde luego. El total de celemines de tierra que riega el r. en el part. de Casas-Ibañez puede calcularse en 5,454.

Apenas deja el Júcar la prov. de Albacete, en la jurisd. de la v. de Ves, se introduce en la de Valencia por su parte occidental, bañando ante todo el térm. de Jalance, part. jud. de Jarafuel. Atraviesa 1 leg. de montes lamiendo el yeso de su der. y fertilizando cortas riberas, no bien llega á la raiz setel cerro de Jalance, v. sit. en su orilla der., tuerce el Júcar hácia el N.; recibe no lejos de este pueblo el arroyo *La Hoz*, en el que vienen confundidas las aguas del *Arroyo ó Recongue*, y lamiendo el cerro donde está edificada Cofreotes, que cae á su izq., se une al *Cabriel*, habiendo dado aguas para regar unas 1,800 tahullas de huerta en Jalance y Cofrentes, y para mover 3 molinos harineros y un batan, las cuales se estraen por una presa de madera junto á Jalance, donde hay tambien un puente de obra y vigas para ir á Cofrentes, y otro inmediato á esta v. de la misma clase para facilitar el paso á las huertas. Durante su tránsito por el valle de Cofrentes se halla siempre á su izq. cerros calizos, y á la der. de yeso; y con los repetidos ataques de sus avenidas los va disminuyendo y hasta ha consumido algunos, en cuyo lugar se ven ahora fértiles y dilatadas llanuras hácia la parte oriental, plantadas de moreras, frutales y de otros vegetales útiles. Desde la confluencia del Júcar y Cabriel, perdiendo ya su nombre este, sigue la corriente del primero el rumbo del E., que había abandonado por poco tiempo; y estrechándose el cáuce continúa por entre á grandes barrancos que son el monte Caballon á la izq., y los montes del Puzar á la der., en cuyo lado se vé á Cortes de Pallás; le cruza allí un cómodo y seguro puente, construido en 1836, sostenido por estribos de cal y canto y cadenas de hierro; avanza luego dejando á su izq. apartado como 1/2 hora á Dos-Aguas y va torlimando su curso un poco hácia el SE. para arrimarse á Millares, sit. á su der.; y en el térm. de este pueblo, con la misma angostura en que se encerró poco mas abajo de Cofrentes, abandona el part. para introducirse en el de Alberique por Tous. En Millares hay otro puente que descansa en buena obra formando el piso una trabazon de maderas bien enlazadas y colocadas á tal altura, que quedan á salvo aun de las mas estraordinarias desbordaciones. De notar es, que pasando de Cofrentes ya no se utilizan en el part. para nada las aguas del Júcar, á causa de la enorme profundidad en que van encerradas y de la poca estension que tienen sus riberas, si se esceptúa la precisa para dar movimiento á un molino harinero titulado de Huertos, en el término de Dos-Aguas. Como hemos dicho antes penetra el r. en el part. de Alberique por el térm. de Tous, cuyas paredes lame, recibe endo en su cáuce al r. *Escalona* á la dist. de cuarto y medio de leg. de la pobl., frente de la cual se pasa por una barca, que antes fué del señor ter., conde de Olocau, con el título de baron de Tous, y desde 1835 pertenece al pueblo. Junto al sitio en que está la barca se ven los cimientos de un puente que se cree haberse principiado á construir por los vec. del pueblo antes de la espulsion de los moriscos, sin que se sepa el motivo por qué no se llevó á cabo esta empresa, cuando de verificarse seria labrar la felicidad de Tous: tambien puede vadearse el Júcar en esta jurisd. por 6 puntos en el espacio de 3 horas, esepto en las grandes avenidas. En la misma confluencia del Júcar y Escalona y en el cáuce de aquel, se encuentra un azud de piedra y madera que da origen por su der. á la acequia de Escalona, con cuyas aguas solo se riegan algunas tierras de Sumacárcer y las de Villanueva de Castellon, despues de correr una estension de 6 1/2 horas: continúa el r. su curso de Tous á Sumacárcer, y frente al pueblo hay otra barca que fué propia del conde de Orgáz y pasó despues por secuestro á la Hacienda nacional. Durante la estacion del verano se vadea el r. por el punto llamado el Bosque, dist. 1/2 hora de la pobl., pero se cierra á poco que el r. crezca. En el sitio denominado *Molinet Vell* se sangra de nuevo al Júcar por su der. con la acequia de *Carcagente*, en virtud de un azud ó presa que consiste en un grueso muralton con su rampa entrelejida de maderos para sujetar la mampostería: su riego es único y esclusivo de la v. que le da nombre. Llega el r. despues á Antella, sit. en su orilla izq. á la dist. de 1/4 de hora N. del anterior pueblo; carece el térm. de puente y barca, pero en cambio se encuentran 3 vados dist. uno de otro 1/2 cuarto de hora escaso. A unos 150 ó 200 pasos NO. de aquel l., se halla la magnífica presa que da origen al famoso canal denominado *Real acequia de Alcira*, cuya descripcion minuciosa hicimos en su art. correspondiente (V. Alcira, Real acequia de). Baña tambien el Júcar los térm. de Cótes y Cárcer, sit. ambos en su ribera der., por entre cuyos pueblos baja en direccion de S.

Digitized by Google

á N. el r. *Sellent*, que al momento se le incorpora: queda en su ribera izq. Gabardá con 2 vados dist. entre sí 1/4 de hora, y un puente en el confin del término llamado del Rey, construido á últimos del siglo pasado, cuya obra está fuera del cáuce del r. á su izq., y no se completó por haber sido declarado falso, segun se asegura. Cuasi enfrente de Gabardá y en la opuesta orilla están Benegida y Alcántara: en el término del primero, cerca de la línea divisoria de este y el de Villanueva de Castellon, tiene el Júcar 2 barcas llamadas del Rey, las cuales facilitan el paso de la actual carretera de Madrid, que al llegar cerca del r. se divide en 2 ramales que terminan en otros tantos embarcaderos, dist. uno de otro 50 pasos: continúa el Júcar por el desp. de Alcocer, que estuvo en su márg. izq., donde se halla la barca de su nombre en el camino que va á Villanueva de Castellon; recibe por la der. las aguas del r. *Albaydas*, en las que van confluidas las del *Canoles*; y dejando tambien a la izq. á Alberique, Puchol y Benimuslen, en el que hay 3 vados en la frontera del term., dist. uno de otro sobre 300 pasos, penetra en el part. jud. de Alcira. Desde que le entra el r. Albayda declina algun tanto su curso hácia el NE., cuya variacion se hace mas sensible al entrar en el part. de Alcira. Pártese entonces en 2 brazos que se unen luego, dejando una pequeña isla donde se halla edificada la v. de Alcira, la cual tiene para su comunicacion 3 puentes, uno al N. llamado de San Gregorio, y otro al S. denominado de San Agustin: por la der. le entra al Júcar entre Alcira y su arrabal de San Agustin el barranco de Barchela, y por la izq. en su term. el r. *Ojos*, y el Juanes ó bien rambla de Algemesí, quedando Guadasuar entre ellos, y despues la v. de Algemesí. Desde este punto puede decirse que sirve el Júcar de lim. á los part. de Sueca y Alcira, de modo que los pueblos de su ribera izq. pertenecen al primero, y los de la der. al segundo, llevando ya su direccion marcada hácia el E. que ya no pierde. Así que deja el term. jurisd. de Alcira penetra por entre Albalat de Pardines y Poliná, en donde se ve una barca: riega é inunda el terreno que comprendia la ant. v. y honor de Corbera, cuyo suelo queda sumamente pantanoso; y entre Sueca y Fortaleny se encuentra una barca y una famosa presa ó azud que partiéndose en 2 ramales da origen á 2 acequias madres, una por cada orilla del r. con las que se estrae una considerable cantidad de agua, para fertilizar los term. de Sueca, Fortaleny, Llauri y Cullera. Enfrente de Sueca y en la márgen opuesta está Riola, donde se halla la barca de su nombre; desde cuyo punto continúa el r. por las inmediaciones meridionales de Cullera desaguando luego en el Mediterráneo. En esta última v. hay un puente de madera para el tránsito de la carretera, cuya elevacion desde el agua es de 10 palmos: tiene 7 ojos y 3 barcos colocados en su centro, que forman parte integrante del mismo. El curso del r. por la prov. de Valencia es perenne y bastante caudaloso: hasta Tous se calculan sus aguas en 1,299 filas; la que le dan sus afluentes hasta su desagüe, es de 669, de modo que si no se le sangrase en todo su curso, llevaria al mar una columna de agua de 1,968 filas. Estas se distribuyen de la manera siguiente: antes de llegar al r. Sellent toman, la acequia de Escalona 50, la de Antella 12, la de Carcagente 66 1/2, y la Real de Alcira 618, siguiendo por el cauce del r. unas 553 1/2, que luego se aumentan con las 669 de los afluentes, haciendo un total de 1,221 1/2. De estas solo se toman 466 por medio de 4 acequias que son, la de Riola 77 1/2, la de Sueca 163 1/2, la de Fortaleny 63, y la de Cullera 162, desembocando en el mar sobre 755 1/2. Mueve multitud de molinos harineros y arroceros y otros artefactos, unos sit. en sus mismas riberas, otros en las acequias que proceden de este. Los puentes y barcas que le cruzan quedan mencionados en sus lugares oportunos: la pesca, que consiste en anguilas, barbos, lisas y lobarros, es bastante escasa y de no muy buena calidad generalmente. Notables y furiosas han sido las avenidas y desbordaciones que en tiempos ha tenido el Júcar: las mas de las veces ha puesto en consternacion á los pueblos de sus márg., y especialmente á los de la ribera de Valencia, inundando los campos y las casas, arrastrando la tierra y los árboles, derribando pueblos, y convirtiendo en un espantoso lago un terr. dilatado y fértil. La primera de que hacemos memoria tuvo lugar en 27 de setiembre de 1517, en la que inundó completamente el pueblo de Alcocer, llegando el agua dentro de las casas de Alberique: quedó casi enteramente derribado el pueblo, y un servicio tan inapreciable como recibieron, fué recompensado con que sus vec., amedrentados con la noticia de que iba á suceder otra inundacion, se trasladaron á Alberique. En 4 de octubre de 1779 ocurrió otra desbordacion, en virtud de la que se llevaron los ornamentos de la igl. de Alcocer á Gabardá, cuya traslacion se completó á consecuencia de otra avenida acaecida en 15 de octubre de 1785. Reprodújose esta catástrofe en 1804, en que llegaron las aguas hasta dentro de las casas de Alberique; y finalmente, en 20 y 21 de octubre de 1843 se inundaron las pobl. de Carcagente, Alcira y otras, habiendo llegado las aguas hasta la particion de las moreras cubriendo todo el tronco.

PROYECTO DE LA CANALIZACION DEL JUCAR A LA PROVINCIA DE ALICANTE. Digno es de honrosa memoria el que, cuando los descubrimientos del nuevo mundo habian fijado las miras ambiciosas de los españoles hácia aquella parte del globo, y cuando por el cambio político que Cárlos I acababa de efectuar, era víctima el reino de Valencia de la espantosa anarquía en que las germanías lo envolvieron, un pueblo de tercer órden, como era Elche, se dedicára al fomento de la agricultura, y concibiera un pensamiento demasiado gigantesco para aquella época. Apoyado aquel ayunt. por el año 1528 en la idea tradicional de que se habia proyectado en lo ant. canalizar el Júcar para fertilizar los campos desde Villena al mar, dió comision a su justicia y síndicos para que practicasen cuantas diligencias fueran conducentes al objeto: y aunque nada se puede trasluc ir de la estension que dieron á su cometido, no es menos cierto que señalaron el camino que debia seguirse para convertir en uno de los mas pingües terrenos de la prov. el que es acaso mas estéril por falta de riego. En su consecuencia el duque de Maqueda, Marques de Elche en 1568, es decir, 40 años despues, hizo hacer las nivelaciones y prepuestos para un canal de riego constante; y solo á aquellos datos científicos y á las rectificaciones que de ellos practicaron en 1628 los arquitectos Juan Gil y Francisco Serrano, por mandato del ayunt. de Alicante, es indispensable referirnos, pues no hay ninguno posterior que merezca tal nombre. Desde aquella época quedó sin duda paralizado este proyecto, y solo en nuestros dias lo ha removido la viuda de Torroja é hijo de Valencia, la cual solicitó del gobierno de S. M. el permiso para la canalizacion de las aguas sobrantes del Júcar, y formando el oportuno espediente se dió en su vista por el Regente del Reino la real órden de 27 de junio de 1841, en la que se mandaba celebrar una junta presidida por el gefe político de la prov. de Albacete, compuesta de los representantes de las diputaciones provinciales de Alicante, Valencia y Albacete y de los ingenieros de caminos de los distritos de Alicante, y Valencia, con el fin de discutir con detenimiento la posibilidad, ventajas ó inconvenientes que pueda ofrecer la realizacion del proyecto de abrir un canal de riego, que tomando las aguas sobrantes del r. Júcar, sirva para fertilizar la prov. de Alicante, desaguando en el pantano de la cap. Celebróse efectivamente dicha junta en la c. de Almansa en los dias 6 y 7 de agosto del referido año 1841 y concurrieron á ella como presidente D. Diego Montoya y los Sres. D. Luis María Proyet por Alicante, D. Bernardo Franco por Valencia, D. Manuel de los Villares Amor por Albacete, y los ingenieros D. Elías Aquino del distrito de Alicante, y D. Lucio del Valle del de Valencia. Cada uno espuso lo que tuvo por conveniente segun el carácter é intereses que representaban, sin que pudiera conseguirse ninguna avenencia. Diferentes esposiciones se han hecho despues al Gobierno tanto por la prov. de Valencia como por la de Alicante, alegando cada una el derecho que cree tener para que se conceda ó se siga la mencionada canalizacion, hasta que en virtud de una comunicacion del gefe político actual de Alicante D. José Rafael Guerra, remitiendo al Gobierno varias esposiciones sobre el particular, se dió la real órden de 29 de junio del corriente año 1847, mandando al ingeniero civil del distrito, trace los planos y forme los presupuestos del nuevo canal, para en vista de ellos resolver S. M. lo que crea justo. No sabemos en este momento (5 de diciembre) el estado que deban tener los trabajos del mencionado ingeniero, ni si su proyecto será enteramente conforme al practicado en 1568 y 1628; por lo tanto en la imposibilidad de poder dar á conocer el que ahora se traza, solo nos concretaremos á el que á aquellos años

Digitized by Google

se refiere. El tomadero del canal debe tenerlo en el valle y sitio llamado la Marmota, prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, el cual correrá y regará: á las 2 leg., La Roda, La Gineta, Barrax y Albacete; á las 6, Peñas de San Pedro, ald. del Pozuelo, Argamason y Vega del Salobral; á las 10, ald. de Chinchilla; á las 12, Jorquera; á las 14, Carcelen y Ayora; á las 19, Alpera y Almansa; á las 24, Caudete y Villena, y á las restantes, Sax, Elda, Monovar, Novelda, Aspe, Monforte, Agost y Pantano de Alicante. El curso total será de 38 leg. desde el tomadero hasta su desagüe en el mar, su lat. debe ser de 30 palmos y 20 su profundidad; ó lo que es lo mismo, 38 leg. de long. y una seccion de 600 palmos de agua. Debe tener 3 puentes acueductos; uno en Balazote, otro en las Quejitas y otro en la rambla de las Penas de San Pedro para dejar paso á las avenidas de las sierras de Alcaraz. La presa, segun el dictamen de los ingenieros civiles, D. Elias Aquino y D. Lucio del Valle, debe ser de cantería con 2 tomaderos; el primero á la altura necesaria para que el cáuce del r. lleve siempre una cantidad de agua igual a la suma de las cabidas que tienen todos los tomaderos construidos á la parte inferior; el segundo debe colocarse á un nivel mas bajo con portones y casa mata. El objeto del primero es respetar los derechos adquiridos aprovechando los derrames; el del segundo utilizar las aguas que en 30 dias de la monda y limpia de las acequias de la ribera del Júcar van al mar por esta razon desviadas sus tomaderos. El presupuesto de gastos que se hizo en 1688 ascendia á 700,000 ducados, ó sean 7.220,000 rs., sin que se haya formado otro posteriormente, porque no se han levantado nuevos planos: el de ingresos, para cubrir la anterior cantidad, no se ha propuesto todavía, pero no cabe duda en que concluida la obra, puede contarse con la cuadragésima parte del aumento de riqueza que tengan las tierras beneficiadas, cuyos dueños en la huerta de Alicante calan prueba á hipócrecia, con el canon anno de 100 rs. por espacio de 10 años, lo que produciria para capital é intereses 3.067,500 rs. anuales, ó sean 61.350,000 en los 10 años. En cuanto a la cabida de los terrenos que deberia regar el canal proyectado, es difícil congeturarlo de una manera exacta, porque en caso de efectuarse, no sabemos si tomará aguas constantes, como fué el proyecto ant., ó si solo se concretará á los dias de limpia y fuertes avenidas. Si nos atenemos á los datos ant., y aumentando el canal segun ellos una columna de agua perenne, cuya seccion sea de 600 palmos, es indudable que la cabida de los terrenos secanos que convertiria en huerta, seria de 2.090,964 tahullas valencianas. Pero reduciendo el canal a recibir la misma cantidad de agua mientras la limpia y monda de las acequias de ambas riberas, entonces se disminuyen notablemente los riegos, y segun los cálculos hechos por la diputacion provincial de Alicante en 18 de agosto de 1841, son los siguientes: la capacidad del Pantano, deducida del espacio que riega, es de 648.000,000 pies cúbicos: el caudal del Júcar, reconocido en 4 de agosto de 1628, fué 2.000 filas: Caballies, y nosotros con él, le computa en 1,299 antes de llegar á Tous, entendiendo por filla un palmo en cuadro que corre con la velocidad de 40 palmos por segundo. A pesar de esto, rebajese el número de filas, y supóngase que la seccion del r. es de 500 pies con la velocidad de 3 pies por segundo, y producirá en las 24 horas 129.600,000 pies cúbicos, los cuales comparados con la capacidad del Pantano, manifiestan se necesita para llenarlo 5 dias. Las 30,675 tahullas que tiene esta huerta, se riegan en dos dias: fíense en 25 los que se emplean en limpiar las acequias, que siempre pasa de un mes, y reservando 5 para llenar el Pantano, quedan 20 para dar un riego á la huerta y á 9 espacios como el suyo: esto es, pueden regarse 306,750 tahullas asegurando fijamente la produccion del arbolado y viuedos, sin las eventualidades de las crecientes y aluviones, que servirán para multiplicar los rendimientos de los terrenos ya beneficiados, y estender el beneficio á otros que el interés particular, seguro de poderlos regar, no tardaria en preparar á recibirlo, formando depósitos proporcionados donde recoger las aguas. Tal aumento de riqueza desarrollaria el trabajo que es consiguiente para lograrla, y dando ocupacion á los brazos que ahora no la tienen, contendria la gran emigracion que se nota á las colonias de la Africa francesa, y que puede ser perjudicial, y lo es desde luego, á la pobl. Permitase pues ahora presentar el cuadro comparativo de la riqueza de la prov. hoy, con la que tendria aprovechando los sobrantes del Júcar y tomando por tipo la huerta de Alicante como de mas conocidos y calculados resultados. Consta de 30,685 tahullas de á 16 brazas de lado: el valor medio de cada una en tiempo de agua era de 2,000 rs. vn. que asciende á 61.359,000 rs. vn., y producian al 10 por 100 en renta ánua 6.135,000 rs. Su actual valor en capital es de 450 rs. cada una, y el total 13.803.750 rs. que producen como los secanos, al 3 por 100, rs. vn 408,113, y por consiguiente la diferencia en capital es de 47.546,250 rs. vn., y la diferencia en renta es de rs. vn. 4.754,525. Ahora, pues, añadiendo esta diferencia á las 9 porciones mas de terreno á que puede aplicarse la canalizacion, resultara el aumento de un capital de rs. vn. 427.916,250, y el aumento de un beneficio de rs. vn. 42.791,625 sin admitir á cá culo los sobrantes del resto de invierno que crearian una riqueza incomparablemente mayor, dando á los terrenos susceptibles de riego, un valor décuplo del que actualmente tienen, y un beneficio décuplo tambien á los intereses y rentas del Estado.

Habiendo reseñado ya á la ligera la historia del proyecto de canalizacion, su curso, obras que se han de construir, presupuestos de gastos é ingresos, cabida de los terrenos que puede regar, y el beneficio que estos recibiran, nos tocaba entrar de lleno en la grave cuestion del *derecho* y de la *utilidad* que para llevar adelante el mencionado proyecto, se ha suscitado entre las prov. de Valencia y Alicante. Las dimensiones que ha tomado ya este art. y el objeto mismo de nuestra obra nos impide engolfarnos en muchos pormenores que hallaran nuestros lectores en el acta de la junta celebrada en Almansa, de la que ya hemos hecho mencion, la cual fué impresa en Alicante, año 1841, acompañando una esposicion de la diputacion provincial de esta c. De la lectura de dichos documentos resulta, que la prov. de Valencia apoya su negativa en que no hay sobrantes, puesto que las aguas del Júcar aun no bastan para surtir los tomaderos de la Ribera, mayormente cuando Alcira y otros pueblos tienen cedidas por varios privilegios, y Cul era compradas, cuantas aguas necesiten; que dicho proyecto, sin ser beneficioso á la prov. de Alicante, causaria graves perjuicios á la agricultura de Valencia, y finalmente, que permitiendo la realizacion del canal, se cometerian mil abusos y muchas usurpaciones de aguas imposibles de evitar como lo acredita la esperiencia. La prov. de Alicante niega la fuerza que hoy dia pueden tener algunos privilegios, despues que han trascurrido 5 siglos sin aprovechar sus beneficios; que concedidos otros por los reyes de Aragon no podian estenderse fuera de su jurisd. y de consiguiente á Castilla, que es donde debe tener la presa el canal: que respeta los derechos creados permitiendo que los tomaderos de Valencia lleven todo el agua que necesiten; que ella no quiere curso constante, sino solo los sobrantes en tiempos de aluviones y lluvias, de cuyo modo se consigue disminuir los daños que recibe Valencia, y las aguas que esta no aprovecha por la necesidad práctica en que se encuentra todos los años de limpiar las acequias de riego por un tiempo determinado, durante el que cierra los tomaderos y toda el agua va perdida al mar; que sin perjudicarse Valencia, porque se le aseguran todos sus riegos actuales, recibe Alicante un grande beneficio en su riqueza y pobl; y en fin, que para evitar todo recelo de abusos que pueda temer Valencia, deja á la decision del gobierno el que, oyendo á los comisionados científicos presentes en la junta, ú otros de que quiera valerse en union con los que Valencia pueda nombrar, fije las garantías artísticas que juzgue necesarias para evitar de un lado á Valencia el perjuicio de los abusos que pudiera cometer Alicante, y á los interesados de esta última prov. toda causa de inmoralidad existente en la facilidad de abusar, pagando por su parte cuantos gastos de mancomunidad ocurran. A la peticion de Alicante se asocia la prov. de Albacete por los derechos que puedan corresponderla, y los ingenieros civiles, personas que por su carácter deben creerse imparciales, apoyaron tambien con sólidas razones el proyecto de canalizacion. Enteramente conformes nosotros con este pensamiento, nos parece, que circunscribiéndose la peticion á las aguas sobrantes en tiempos de fuertes avenidas, cuando el r. se desborda causando muchísimos daños á los campos de la Ribera, y á los dias que por la monda y limpia se cierran las presas y cesa toda el agua al mar, en nada se per-

Digitized by Google

judica Valencia, recibiendo por otra parte Alicante el grande impulso que su riqueza necesita, de cuya manera no se verian sus campos yermos y se evitaria la continua emigracion que se está efectuando hácia las costas africanas, con el objeto de encontrar trabajo y un pedazo de pan que les niega su madre patria.

JÚCAR (RIBERAS DEL) vulgarmente LA RIBERA: hermoso y fertil terr. del ant. reino y actual prov. de Valencia. Se distingue en ribera Alta ó Baja, segun que las tierras distan mas ó menos del mar, y el lago de la Albufera. Ocupa 8 leg. de N. á S., desde Calarroja (*) hasta las inmediaciones de Játiva, y muy cerca de 7 de E. á O. entre el mar y el valle de Cárcer: es angosto en la parte sept., donde tiene poco mas de 2 leg.; se ensancha muy pronto en Almusafes, y continúa por Algemesí y Alberique hasta tener su mayor estension en el paralelo de Cárcer: el mar Mediterraneo le baña al E., por donde le entran con libertad los vientos que corren sin tropiezo hasta los cerros y montes opuestos; desde ellos hasta el mar va el suelo descendiendo gradualmente. El agua que en las raices de los montes se halla á 20 y mas pies de profundidad, se encuentra á 3 y 4 en muchos lugares habitados: los árboles crecen y se fructifican en cualquiera sitio, á escepcion de aquellos en donde le impiden la abundancia de aguas y el suelo cenagoso. Los montes son calizos, y el suelo de marga arcillosa mas ó menos compacta de un color rojizo; en las inmediaciones al mar dominan tas arenas, y en las de Albufera un cieno oscuro que deseanas sobre greda. El caudaloso *Júcar* corre de E. á O. y fertiliza las Riberas; halla en su curso varias presas que elevan siempre el cáuce, por lo cual filtran las aguas é inundan gran parte de la vega: muchos campos que hoy rebosan de agua, ó la ocultan á poca profundidad, fueron secanos en el siglo XIII, sin mas riegos que las lluvias: el magnífico canal que mandó construir el rey D. Jaime I de Aragon para convertir en huertas los secanos, y las acequias de Enova y Carcagente, abiertas despues sin perdonar gasto alguno, han sido causa de aumentarse el cultivo del arroz. Gran parte de las aguas del Júcar, distribuidas por mil canales de riego sobre la tierra, siguen por su interior, y juntas con las que bajaron de los montes, se abren caminos ocultos hasta brotar por muchas bocas en los sitios bondos. A cada paso se ven fuentes originadas de esta causa, y algunas tan copiosas que forman riach.: van unos al mar, otros á la Albufera, y algunos, no pudiendo llegar á estos depósitos generales, forman sitios cenagosos, y á veces lagunas intermitentes. Ademas de esta cantidad de aguas que corren por fuentes y canales, y de la que se ve reunida en la Albufera y sus inmediaciones, es incalculable la que se halla oculta y á corta profundidad de la superficie de la tierra: en muchos casos pos basta escavar un pie y aun menos para encontrar las aguas, y se habitan muchos lugares, cuyo suelo tiene poco fondo libre de humedades. La verdadera causa de tantas tierras inundadas, ha sido la acequia real, y el mal uso que en los cinco últimos siglos han hecho de sus aguas, inundando las tierras hasta convertirlas en lagunas. Para multiplicar los campos de arroz interrumpieron el curso é inclinacion natural del Júcar, formando presas para que las aguas subiesen á mayor altura, y facilitándoles la entrada en muchos campos que quedaban sobrado altos para recibirlas, con escavaciones de 2, 3 y mas pies de profundidad. Por estos medios alteraron la antigua condicion de los terrenos, prefiriendo el cultivo del arroz á la salud, y una cosecha casi segura á las verdaderas riquezas. Sopian regularmente en el estio los vientos del mar hácia tierra, y como á pocas leg. tropiezan con los montes, se acumulan en las partes inferiores de la atmósfera los vapores cálidos y las emanaciones pútridas que despiden sin cesar las aguas encharcadas, los insectos y plantas que mueren sucesivamente. Es cierto que se alteró en la Ribera la naturaleza primitiva del suelo; borráronse casi todos los caractéres; pero quedan bastantes para que el observador imparcial la pueda distribuir en dos porciones muy diversas, que son terrenos naturalmente pantanosos, y terrenos pantanosos por el arte. Los primeros se hallan en las inmediaciones de la Albufera y en los marjales de Catarroja, Albál, Silla, Almusafes, Sollana, Sueca, Cullera y Tabernes de Valldigna: de la misma naturaleza son los campos que hay entre los montes de Corbera y Cullera, y la mayor parte de los térm. de Riola, Polinyá, Fortaleny y Corbera. En lo restante de la Ribera, que es la parte alta, los pantanos y lagunas son artificiales, los campos que dan secos cuando sus dueños lo desean, y cesarian las tinieblas, humedades y sitios aguanosos, si se desterrase de ellos el arroz y se reparasen los canales de riego. En los sitios naturalmente pantanosos que forman una estension considerable, inútil para todo fruto, cenagosa y poblada de vegetales y de insectos, se deben permitir por ahora los arrozales; porque cuando no basta el arte para secar las lagunas, es laudable la ind., y cualquiera obra que contribuya á disminuir la masa de infeccion merece los mayores elogios: poner en movimiento las aguas embalsadas por naturaleza, arrancar las plantas espontáneas que mueren y pudridas despiden un hedor insoportable, é impedir la multiplicacion de los insectos, son medios poderosos para lograr aquel beneficio que puede resultar del cultivo del arroz: esta planta exige agua en movimiento y un suelo libre de otros vegetales. Sin el valor de los intrépidos operarios, que pisando cieno y trabajando siempre dentro de las aguas, sacan preciosos frutos de aquel suelo que parecia destinado á una esterilidad perpetua, seria sin duda mas infecta la atmósfera. Tales hombres son acreedores al general reconocimiento, y el Estado no solo debiera darles gracias, sino que fomentar su aplicacion con premios y con absoluta libertad. Pero al contrario, los que convierten en lagunas el sitio firme y fértil; los que introducen enfermedades desconocidas y mortales; los que preocupan la integridad de los gobernantes ocultándoles las verdaderas causas del mal; los que esponen necesidades que no existen, y ganancias aparentes, disminuyendo siempre el daño que nuestra especie padece, merecen la indignacion pública como enemigos de la sociedad y de la salud. De este número son los que promueven el cultivo del arroz, y lo introducen en aquellos campos que fueron secano ó huertas en otro tiempo. Así se espresa el ilustrado Sr. Cabanilles en sus observaciones sobre el reino de Valencia; en cuya obra puedeu verse las indestructibles razones que oponen á el cultivo del arroz en la *Ribera Alta* se alegan, muchas de las cuales esponemos tambien en los art. *Alberique* v. y part., y el valle de *Cárcer* (V.) La gobernacion ó part. ant. de Játiva y demas pueblos desde Antella hasta Alcira, deberan purgarse de una planta tan perniciosa; y aun cuando en este reunto se hal'asen algunos sitios, como las raices del monte *Puig* en las inmediaciones de Játiva, los marjales de Montortal y otros, en los cuales lo bajo del terreno convida á cultivar una planta, cuya cosecha es casi segura, y los trabajos de poca dias, aunque pesados y costosos; con todo eso, hallándose cerca de pueblos que respirarian aquel aire infecto, ni conviene ni es justa la permision. Sean en buen hora de meoos valor otras casechas; queden tambien algunos campos sin cultivo: importa mas la salud y vida de los hombres que la utilidad que pueda resultar del arroz. *El único termómetro para graduar las licencias ó las proscripciones, ha de ser siempre el bien ó el mal de la especie humana.* Segun datos que tenemos á la vista se cogen anualmente en toda la Ribera unos 291,700 cahices arroz en cáscara, cuyo valor será de 43.755,000 rs; debe tenerse presente que el caiz es de 12 barchillas, y el cahiz, medio se puede regular en 150 rs.

JUDAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la prov. de felig. de Sta. María Magdalena de *Judan*. (V. de Ribadeo 172 almas. [illegible] el r. Eo, sobre

JUDAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): contribuye á provincia de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo, bien se esperimentan (6) y ayunt. de Villadrid (1): algunas tisis. Tiene unas las márg. del Mourin y en un peche, Eirijua, Folgueira, porcionar un CLIMA templ; Pipin, Selas, Villaje y Villapulmonias, fiebres, cientes y una escuela temporal son 108 CASAS distribuidas vierno por los padres de los alumnos. Judan, Lamarcela (Sta. Magdalena), es única, el curato de rin; hay varios y el patronato lo ejerce D. José Pimentel veintenida en [illegible] ña parr. En el l. de Villaje se encuentran las ersegr

(*) Incluimos algunos l. que no son propiamente de la Ribera, porque la inmediacion en que se hallan y los frutos, especialmente el arroz que producen, no permiten separarlos.

Digitized by Google

mitas de Ntra. Sra. y la de San Juan; la de San Antonio Abad en Lamarcide; San Isidoro en Judan, y la de San Pedro entre Eirijua y Folgueira. El cementerio aunque inmediato á la igl. se halla ventilado por el S. y en nada perjudica á la salubridad. El TÉRM. confina por N. con el de Vilalamés; al E. con la de Villaboa interpuesto el Eo; por S. con Sta. Comba de Orrea, y al O. San Julian de Ferreirabella, de cuya feligr. la separa la sierra denominada Lamarcide. El TERRENO participa de monte y llano con parte de ribera, y aunque pedregoso, es fértil por el abundante riego que le proporcionan los diferentes arroyuelos que aumentan las aguas del Mourin, que como se ha dicho, corre por el centro de la feligr. trayendo origen de la de Orrea, y va á desembocar en el Eo, despues de dar impulso á un martinete para elaborar hierro, y 2 molinos, cruzandole 4 puentes de madera, no obstante que es vadeable en todo tiempo á no ocurrir avenidas por efecto de crecidas lluvias. El CAMINO que pasa por la sierra y l. de Lamarcide es carretero, viene de Asturias y continúa á Meira y Lugo; este camino así como otros de rueda y de herradura que dan paso en distintas direcciones se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. y por Mondoñedo. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, frutas, algunas legumbres, hortaliza, pastos y combustible: cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad, como son: herreros, carpinteros, sastres y zapateros. COMERCIO: el que hacen con su ganado en los mercados de Rilaido y la Vega. POBL.: 113 vec., 486 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUDARRIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de Tobarra.

JUDARRA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Pozohondo: SIT. al SE. de esta v. al S. de un cerro que llaman de las Cruces, porque en su cumbre se reunen los térm. de Albacete, Peñas de San Pedro, Pozohondo y Tobarra: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

JUDES: l. con ayunt. de prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en 3 pequeñas eminencias de un cerro y dividido en 2 barrios no muy distantes entre sí, le combaten libremente los vientos; su CLIMA es muy frio, especialmente en el invierno, por las muchas nieves que caen; padeciéndose con alguna frecuencia pulmonías y dolores de costado: forman el pueblo 187 CASAS, la consistorial, con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 70 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: el cementerio cerrado con una elevada cerca, se halla unido á la igl. y no se nota que perjudique á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Montuenga; E. Iruecha; S. Maraucbon, y O. Chaorna; dentro de él y como á dist. de 1/4 de leg., se encuentra una gran laguna: el TERRENO es de mediana calidad, y de secano á escepcion de unas 300 fan. que se riegan con el deságüe natural de la precitada laguna; se hallan en cultivo 6,500 fanegas; hay ademas 11,500 de prados y pastos naturales; 5,000 de monte poblado de encina, roble, chaparro, sabina, enebro y otros arbustos; y 5,500 fan. de terreno baldío. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, nabos y cáñamo, miel, cera, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, 7 telares de lienzos ordinarios de cáñamo y paños bastos para el consumo del vecindario. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 180 vec., 700 alm. CAP. PROD.: 204,693 rs. 14 mrs. IMP.: 88,336 rs. CONTR. en todos conceptos, 19,240 rs.

JUDI: cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sansellas.

JUDIA DE APONTE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: SIT. á 1/2 leg. al S. de esta v.; comprende 500 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JUDIA DE TERMINON: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: SIT. 3 1/2 leg. al S. de esta v.: comprende 400 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JUDIA DEL BARCO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: SIT. á 2 1/2 leg. al S. de esta v.: comprende 500 fan. de tierra de labor y mantiene 600 cab. de ganado lanar.

JUDIO: venta en la prov. de Ciudad-Real, part. jud de Valdepeñas, término. de Sta. Cruz de Mudela: SIT. á 1 leg. al S. de esta v. sobre la izq. del camino real de Andalucía, se reedificó en 1844 por haber sido antes incendiada por los franceses: al E. de ella hay una cord. de cerros denominados *las Amarias*.

JUDIO (CAÑADA DEL): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Hellin.

JUDIO (CORTIJOS DEL): ald. en la prov. de Córdoba (12 leg.), part. jud., ayunt. y término. de Priego (1/2), aladia sustraida de Alcalá la Real (4): SIT. entre varios cerros poblados de viñas y olivos, á la izq. del camino que de Priego conduce á la Almediuilla: se compone de 41 CASAS de piso alto y bajo y de 17 á 18 pies de elevacion, contándose otras 28 en los sitios llamados Paderejas y Llanos de Pueda. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad, y sus PROD. trigo, cebada, garbanzos, habas, escaña, vino, aceite y cria de algun ganado. POBL.: 69 vec., 311 alm. CONTR. y RIQUEZA IMP. (V. PRIEGO).

JUDRACOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y feligr. de Sta. María de *Mera*. (V.)

JUEGO DA BOLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligr. de San Andres de *Ribas de Miño*. (V.)

JUEN: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: corre por el térm. jurisd. de los l. de Bescos, Begos y las Bordas, llevando su direccion de S. á N. hasta desembocar en el Garona próximo al l. de las Bordas.

JUENILLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y feligr. de Sta. María de *Rea*. (V.)

JUEUS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, y feligr. de Santiago de *Gayoso*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

JUFREN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y feligr. de Sta. Eulalia de *Arañó*. (V.)

JUFRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y feligr. de San Pedro Felix de *Ribasteira*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligr. de Sta. María de *Trabada*. (V.) POBL.: 14 vec., 54 almas.

JUGO: l. del ayunt. de Zuya, en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. en cuesta mirando al O.; CLIMA frio; le combate el viento NE. y se padecen catarros. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por dos beneficiados perpetuos, uno de los cuales con título de cura; cementerio junto a la igl., una ermita (Ntra. Sra. de Jugachi), y para surtido de los vec. una fuente de medianas aguas. El TÉRM. que se estiende de 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina, N. Murguía; E. Zaitegui; S. Domaiquia, y O. Vitoriano; comprendiendo en su radio, el monte Arrato poblado de torcornos y una deh. inmediata al l., de 1/2 hora de estension, conocida con el nombre de Jugachi. El TERRENO es arcilloso é ingrato; corren por él algunos arroyuelos de poca consideracion, que se confunden con un riach. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria por balijero, los mártes y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, patatas y aluvias: cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío: caza de perdices, codornices, liebres y zorros: pesca de cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 13 vec., 106 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

JUICIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligr. de Santiago de *Lugo* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

JUINYÁ: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Olot (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Besalú (3/4). SIT. sobre las marg. del r. Fluviá, á la der. de la carretera de este último pueblo á Gerona, y al pie de la sierra nombrada Las Púas; le combaten comunmente los vien-

Digitized by Google

tos del N. y E. ; y su clima es templado y sano. Consta de varias casas rurales, y una igl parr. (San Martin de Capellades), sit. cerca de la confluencia del r. de este nombre con el de Fluviá, y contiguo á ella está el cementerio. El term. confina N. Besalú; E. Faras; S. Serinyá, y O. Ausinyá, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El terreno es de mediana calidad, y de secano ; pues aunque le cruza el r. del mismo nombre que el pueblo, y el Fluviá, baña los confines del term., no se aprovechan para el riego las aguas de ellos, por la profundidad de sus cáuces. Cruza este terr. la carretera citada, y se halla en mal estado. El correo lo recogen los interesados en la estafeta de Besalú. prod.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado de cerda, y el necesario para las labores agrícolas ; caza de conejos, y pesca de barbos y anguilas en los r. pobl. : 25 vec., 128 almas. cap. prod.: 960,400. imp.: 24,010.

JUJA : l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andrés de *Gillamil*. (V.) pobl.: 13 vec., 60 almas.

JULACOSA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes*. (V.) pobl.: 3 vec., 15 almas.

JULBINA : l. desp. en la prov. de Almería, part. jud. y term. jurisd. de *Berja*: fué uno de los que componian la taha de esta v., y á dist. de 300 varas del mismo, pasa la rambla de su nombre, la cual recoge muchas corrientes que se desprenden de la sierra de Gador, y va á incorporarse con la rambla del Ilguerral.

JULFE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonles y felig. de Sta. Eulalia de *Pena* (V.)

JULFE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Viaña*. (V.) pobl.: 13 vec., 65 almas.

JULIA (Sos): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, *término*. y jurisd. de Sineu.

JULIAN (San): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. y término. jurisd. de Sepúlveda (1/2 leg.). Está sit. á la der. del r. Duraton; y se hallan (sobre un penasco de unas 100 varas de altura desde el r.) las ruinas de la que fué iglesia.

JULIAN (San): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, term. jurisd. de *Marmolejo*.

JULIAN (San): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona, ayunt. de *Vallcebre*. (V.) pobl.: 7 vec , 34 almas. cap. prod.: 102,399. imp.: 2,560.

JULIAN (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) pobl.: 5 vec., 27 almas.

JULIAN (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio*. (V.) pobl.: 13 vec., 64 almas.

JULIAN (San) : ald. dependiente de la v. de Ocon, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: está ald. desde 1831 en que la invadió el filos, se halla desp.; habiéndose trasladado sus hab. á su inmediata la de las Ruelas. Al abandonarla destruyeron sus casas para quitar un abrigo á las fieras y malhechores conservando solamente la igl. para ermita: pobl., riqueza y contr. (Con Ocon V.)

JULIAN (San) vulgo SAN JULIAN DE SOBAS : l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6 1/2), aud. terr., y c. g. de Zaragoza (24). sit. en un pequeño llano inmediato á una pequeña sierra con clima saludable ; le combaten todos los vientos, y se padecen fiebres catarrales. Tiene 7 casas divididas en dos barrios dist. entre sí algunos 500 pasos, igl. parr. anexa del l. de Sobas (San Julian), y el vecindario se surte de las aguas de un arroyo. El term. confina N. con Sierra de Berroy; E. Sobas y Fandillo; S. San Felices, y O. Yebra, comprendiendo en su circunferencia la pardina de Ballaran y dos montes pinares. El terreno es quebrado, formando por el S. una cordillera, y por los demas lados flojo, árido y de secano, á escepcion de algun pequeño huerteeito que se cultiva para hortalizas y legumbres, regándose con las aguas del r. *Bassa* que le baña, y atraviesa por las inmediaciones de uno de los dos barrios ya mencionados, despues de haber recibido el caudal del r. Ballaran y el barranco de Sobas, ya á confundirse con el Gállego. caminos: los locales en mediano estado. prod.: trigo, mistura, cebada, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar y cabrío. pobl.: 5 vec., 30 almas. contr.: con la pardina de Ballaran 1,381 rs., 23 mrs.

JULIAN (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Estéban de *Abelleira*. (V.)

JULIAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de *Villarmosteiro*. (V.) pobl.: 5 vec. 30 almas.

JULIAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital*. (V.) pobl.: 11 vec., 55 almas.

JULIAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Juliau de *Serode*. (V.) pobl.: unido con Lama, 6 vec., 30 alm. (V.)

JULIAN (San): l en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Julian de *Villacais*. (V.) pobl.: 3 vec., 15 almas.

JULIAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Lucia de *Guntin*. (V.)

JULIAN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de Santa Eulalia de *Oscos*. (V.) pobl.: 14 vec., 72 almas.

JULIAN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de San Salvador de Grandas de *Salime*. (V.) pobl. : 4 vec., 20 almas.

JULIAN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* sit. en una llanura, con buena ventilacion y clima saludable. prod. : centeno, maiz, patatas y nabos. pobl.: 14 vec., 72 almas.

JULIAN (San): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt, de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea*. (V.)

JULIAN (San) Y SAGARILLO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12). sit. al pie de la sierra Salto de Roldan en terreno escabroso y en la marg. izq. del r. *Flumen*. clima sano, reinan los vientos NO. y E., tiene 21 casas inclusa la municipal, escuela de primera educacion; igl. parr. de tercera clase, (San Julian) servida por un cura de nombramiento de S. M. y el ordinario, teniendo por anejá á la de Sagarillo, que depende de este l. civilmente ; para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas saludables. El term. confina N. Sagarillo; E. Sta. O'aria la Mayor; S. Chibluco, y O. Apies. El terreno aunque quebrado, es bastante productivo, le atraviesa de N. á S. el r. Flumen con cuyo caudal se fertilizan algunos trozos de huerta; ademas, por la parte N. NE. hay una sierra poblada de encinas, bojes y otros arbustos. prod.: trigo, cebada, avena, toda clase de legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrío: caza de perdices, conejos y liebres. pobl.: con Sagarillo 22 vec., 135 alm. contr.: 3,507 rs. 13 mrs.

JULIAN DE ABAJO (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

JULIAN DE TORMOREDA (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de *Gullade* y San Estéban de *Noceda*. (V.)

JULIAN DO MATO (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig de San Salvador de *Castelo de Rey* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

JULIAN DOS CARBALLOS (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de la *Devesa* (V.). pobl.: 13 vec., 64 almas.

JULIAN DE LA VALMUZA (San): ald. agregada al ayunt. de Barbadillo en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se halla sit. en terreno llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 4 casas y una igl. parr. (San Julian) con el anejo de Rad (Sta. Barbara) servida una y otra por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria. Las circunstancias de su terreno, prod. y demas son iguales á las del term. de su ayunt. (V.). pobl.: 3 vec., 10 alm. contr. con su ayuntamiento.

JULIAN, HERBERIA Y HOSPITAL (San): l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vega de Valcarce. sit. parte en una pendiente á la falda del monte Capeloso, y el resto en una cañada algo llana á orillas del r. *Valcarce*; combátenle con especialidad los vientos del N. y O. ; su clima es templado en primavera y estío, y muy frío en el invierno; sus enfermedades mas comunes son pulmonías, dolores de costado, viruelas y sarrampion en los niños. Tiene 63 casas divididas en los 3 bar-

Digitized by Google

rios de San Julian, Herrería y Hospital; escuela de primeras letras por 3 meses, dotada con 360 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Julian) matriz de Lindoso, servida por un cura de primer ascenso y patronato lego; una ermita (San Julian) en el barrio de este nombre y las ruinas de otra en el del Hospital. Confina N. Sto. Tirso y Rasinde; E. Ruitelan; S. Villasinde, y O. Fabero, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del Valcarce y las de los arroyos llamados Bustelo, las Vegas y otro que baja de Piedrafitn, á los cuales cruzan 4 puentes, 3 de piedra, y 1 de madera. Los montes están poblados de hayas, rectos y robles; entre ellos es el principal el Capeloso, sit. entre los término. del 1. que nos ocupa, Villasinde y el Coto de Barjas; de él se desprenden varios ramales que bajan hasta la der. del r. Valcarce; por la izq. se eleva el monte de Valiña, cubierto de brezo. Hay sotos de castaños y otros arboles frutíferos; muchos prados naturales que dan yerba de buena calidad, llamados por los naturales Trigal y Campin. CAMINOS: la carretera real y los transversales que dirijen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Valcarce, los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, poco trigo, avena, legumbres, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, y pesca de alguna trucha. IND.: 1 fab. de hierro, 5 molinos harineros en decadencia, y la cria de ganados. POBL.: 63 vec., 252 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

JULIANA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Elche de la Sierra.

JULIANA (SANTA): 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de *Monte* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

JULIANENA: cas. en el barrio de Olavarriela, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

JULIO: 1. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6), nombra un regidor con Arleta, Gueladar y Usturbelsa y forma ayunt. con Sabaiza, Moriones y Esproguí; sit. en un barranco, circunvalado de montañas bastante elevadas y á corta dist de un riach. de su nombre. CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen catarros y afecciones de pecho. Tiene 2 CASAS, igl. aneja de Gueladar. San Julian), y diferentes fuentes de aguas comunes y saludables. El TERM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Arleta; E. Gueladar; S. y O. Olleta; comprendiendo en su circunferencia un monte poblado de robles, hayas y arbustos. El TERRENO es montanoso; le atraviesa el espresado riach. que nace en este term. y va á desaguar en el r. Aragon. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe y despacha por el balijero del valle, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, avena, patatas y otras legumbres y hortalizas: cria de ganado vacuno: CAZA de liebres, corzos y perdices. POBL.: 2 vec., 10 alm. NOQUEZA con el valle. (V.)

JULLAN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santa Maria de *Twimil* (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

JULLAN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de *Piedrafita* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

JULLAN DE ABAJO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Reguejo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

JULLAN DE ARRIBA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Reguejo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

JULLAS (SAN): 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de *Villarmosteiro*. (V.)

JUMADIEZ: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Arcántara: nace en la dch. de Labaton á 4 leg. E. de la ..., se dirige de E. á O. y termina en el *Salor*.

JUMERO (EL): 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andrés de *Ceares*. (V.)

JUMILLA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (10 leg), en donde reside la silla episcopal de Cartagena, á cuya dióc. pertenece, part. jud. de Yecla (4) aud. terr. de Albacete (10) y c. g. de Valencia (29). SIT. al pie de una colina que llaman Sierra del Castillo, en cuya cúspide hay vestigios de un que existió artillado no ha muchos años, goza de un CLIMA saludable y benigno, está bien ventilado y resguardado del viento N. y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone de unas 1,500 casas de regular construccion de 6 varas de altura, formando todas cuerpo de pobl., distribuidas en varias calles no muy anchas, pero limpias y empedradas, y 3 plazas denominadas de Arriba, de Abajo y del Convento; en la calle llamada de la Tercia, se vela casa donde nació D. Juan Lozano y Lozano, arz., virey y capitan general que fué en Nápoles á mediados del siglo XVII, cuya obra del siglo XV con sus famosos arcos sonados, columnas y patios, es de un mérito singular, por lo que es visitada con curiosidad por los estranjeros: hay un edificio que en otro tiempo servia de hospital, en cuya igl. celebra en la actualidad el ayunt. sus sesiones y demas actos, por hallarse ruinosas las casas consistoriales; un pósito que al presente cuenta un capital muy insignificante; dos escuelas de primeras letras, á las que concurren unos 130 niños, cuyos padres no siendo pobres, dan una retribucion mensual á los maestros; dos enseñanzas de niñas á las que asisten en número de 60, y una cátedra de latinidad con 15 discípulos; tiene dos igl. parr., la de Santiago, curato de cuarta clase con 2 anejos, uno en la ald. de Ontur (San José) y otro en la de Albatana (San Ildefonso) servida por un cura ecónomo, un teniente para la parr. y 2 para los anejos; 13 eclesiásticos seculares y 8 esclaustrados; la otra es del Salvador, de segunda clase con su párroco correspondiente, un clérigo secular y 6 esclaustrados: los templos de una y otra parr. son los edificios mas notables de esta pobl.; el de Santiago consta de 3 naves, siendo su arquitectura del órden corintio y jónico, con artesonados de mucho mérito, enriquecido con bellas pinturas de Rubens y Ribalta y varios tallados de Sarcillo; tiene una tabla de Juanes, en la que aparece el pasaje de Emaus; dos frescos de mucho mérito de Bayen representando el uno Sta. Cecilia, y el otro al Santo rey David. El coro es de los mas acabados en su clase; se compone de 40 sillas de nogal muy bien trabajadas, con otras tantas columnas de madera de naranjo; á consecuencia del decreto del Sr. Mendizabal en 1836 se recojieron en esta igl. 12 a. de plata en diferentes alhajas y vasos sagrados. La parr. del Salvador es del órden toscano y jónico, con ricas pinturas de los mejores autores españoles de las escuelas valenciana y sevillana; varios de sus cuadros han llamado tanto la atencion de algunos viajeros ingleses, que han solicitado adquirirlos, aunque en vano, á cualquier precio. Dentro de esta v. hay 4 ermitas, la ant. parr. de Sta. María, obra del siglo X, donde predicó San Vicente Ferrer en lengua lemosina, cuyo sermon escrito de su puño se conserva en los archivos de la misma; las de San Roque, San Anton y Ntra. Sra. de la Asuncion, nada contienen de notable, escepto la última que es de buena fáb. con un famoso camarin; hubo antes de la estincion de los Regulares, un conv. de la órden de San Francisco, cuyo edificio se halla casi destruido; contiene ademas 4 posadas medianamente asistidas; una fuente llamada de la Villa, cuyas aguas sirven para beber, lavar y otros usos, muchos pozos y un pilon para abrevadero de bestias; existe por último un cementerio para ambas parr. estramuros, bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con el de Yecla (2 leg.); E. Abaran, Fortuna y Abanilla; S. Cieza, y O. Fuente Alamo, Montealegre, Ontur, Hellin y Albatana todos de la prov. de Albacete; en él se encuentran las ald. llamadas la Alquería, al N. de la v. con unas 40 casas reunidas, y Fuente del Pino, la otra con 25 de aquellas; varias ermitas dedicadas á diferentes santos, y como á una hora de Jumilla el tan nombrado conv. de Sta. Ana del Monte, de frailes Franciscos sit. en una montaña poblada de pinos, carrascas, madroñeras, romeros y plantas medicinales; en este monasterio vivieron por muchos años San Pascual Bailon y el beato Andrés Yubernou, á quien se le da culto público en una capilla de la catedral de Murcia. El TERRENO generalmente es flojo, pedregoso, árido, poco productivo y de secano; llano en unas partes, montuoso en otras, distinguiéndose la sierra Larga, la de Carche, que va formando cordillera hasta enlazarse con la de Salinas, la de Escarihuela, Sta. Ana, barranco de la Escala, Morron, la del Buey, Peña Rubia y otras, las cuales estuvieron pobladas de grandes pinares, conservando en el dia pocos, pero sí muchos arbustos y mata baja. LOS CAMINOS á mas de los que comunican con los pueblos circunvecinos, los tiene provinciales y otros que dirigen á

Digitized by Google

la Mancha y Valencia, todos en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta ó adm. subalterna de Yecla, 3 veces en la semana. PROD.: vino como unas 15,000 arrobas anuales de escelente calidad y de un aroma muy superior, especialmente el que se coje en el part. de la Cueva Negra y casa del Rico; aceite, trigo, cebada y centeno, de cuyas especies, unos años solrán y se esportan para el reino de Valencia, y otros son insuficientes para el consumo de la pobl.; cultivase el ráñamo y el azafran, y se crian hortalizas muy sabrosas; hay ganado lanar de cria en número de 8,000 cabezas y otras tantas del cabrío; y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la principal es la agrícola, mas existen porcion de telares comunes en los cuales se elaboran lienzos bastos para el consumo de los vec., paños burdos y guardalapies de lana astres y celestes; hay 6 molinos harineros impulsados por el agua; 17 de aceite, 2 alfarerías de tiestos bastos; 2 fábricas de jabon; una de armas de fuego; 2 hornos de ladrillo y teja; 3 establecimientos para la elaboracion de la sal, que es muy pura y estremadamente blanca, y los demas oficios y artes mecánicos mas indispensables á una pobl., la cual con su term. municipal, consta de 1,953 vec. 8,397 alm. RIQUEZA PROD.: 16.745,833 rs. IMP.: 502,375. IND. Y COMERCIAL: 110,000. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 36,000 rs., que se cubren con el producto de almotacenia, que asciendea á 1,000 rs., y lo restante por reparto.

Del abundante y buen *esparto ó jungnillo que produce el pais, se cree haber tomado su nombre esta v.*: fué ganada á los moros por los aragoneses, á quienes la quitaron los castellanos, mandados por el infante D. Enrique, conde de Trastamara: ha merecido muy apreciables privilegios de los reyes. Su escudo de armas, partido, ostenta á un lado dos esclaveras, orlandolo siete cast. y 7 leones, y en la otra parte un sol, cuyos rayos dan en dos cast., y debajo un leon rapante. De entre sus hijos deben citarse el arz. D. Juan Lozano y Lozano, conocido tambien por sus escritos; el Dr. D. Cristóbal Lozano, autor entre otras obras de cinco novelas sumamente ingeniosas, por no jugar en cada una de ellas mas que una vocal. El canónigo D. Juan LOZANO y el Excm. Sr. D. Antonio de Parra.

JUN: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. ter., c. g. y dióc. de Granada (1/2 leg.)* SIT. al NE. de la cap., en una altura que domina la vega de la misma, con CLIMA templado y tan saludable, qué con ligeras escepciones, no se conocen enfermedades de ningun género, llegando sus habitantes á una edad muy avanzada: reina con mas frecuencia el viento S. Tiene 58 CASAS que forman una sola calle estrecha y empedrada, 2 escuelas, una de niños, cuya dotacion es de 1,100 rs. y otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (La Santísima Trinidad) aneja de Pulianas y servida por un teniente; un oratorio particular dedicado á la Purísima Concepcion, y estramuros el cementerio. El vecindario se surte para beber y demas usos, de las aguas de un aljibe que se llena con las que bajan de Alfacar. Confina el TERM. N. con Nivar; E. con Alfacar y Bizmar; S. con Granada, y O. con Pulianillas; comprendiendo los cas. Baltudano, Navarrete, Casa Blanca, Erraso, Caicedo, el Sillero, la Vinda, Cortés, Cortijillo y Cortijillos de Don Diego. El TERRENO es todo de regadío con las aguas de un r. que nace en Alfacar y pasa por entre Pulianas y Pulianillas, habiéndose construido en el term. de Jun, una magnífica presa de piedra de cantería, en el año pasado de 1846, con la que se da riego á las vegas de Pulianas, Pulianillas, Jun y multitud de cas. de la bega de Granada: su coste por valor de 86,000 rs. fué satisfecho por los mismos interesados en el beneficio del riego. No tiene mas CAMINOS que las veredas á los pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: aceite y vino en corta cantidad, siendo este el mas abundante. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 281 alm. CAP. PROD.: 772,850 rs.. IMP.: 35,228. CONTR.: 3,747 rs.

JUNCA BLANCA: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sto. Tomé de *Gondar*. (V.)

JUNCADELLA: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (1), dióc. de Vich (8). SIT. sobre una sierra, á la libre influencia de los vientos; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son reumas y pleuresías. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. (Santa María), aneja de la de Manresa. El TERM. confina N. Torruella; E. San Acisclo de Bages; S. San Juan de Vilatorrada, y O. Fals. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; le fertiliza el r. Cardoner, y le cruzan dos CAMINOS, que conducen de Manresa á Cardona, y de San Pedor á Calaf; este último se halla en mal estado. El corazo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y vino; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices, y alguna pesca en el r. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 11 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 800,000. IMP.: 20,000.

JUNCAL: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Carantoña*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

JUNCAL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de *Balcarria*. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

JUNCAL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anllo*. (V.)

JUNCAL (EL): pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

JUNCAR: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en el valle llamado de las Calzadas, término de Méntrida, á muy corta dist. al S. de la pobl.: es de curso perenne de E. á O., entra en los montes de Alamin, en el cuartel del Romeral, donde toma el nombre de arroyo de Vitvis, y desagua en el Alberche: tiene un puente de ladrillo de poca elevacion á 300 pasos de la v., pero que facilita paso cómodo á las caballerías y carruajes: con sus aguas se fertiliza bastante tierra para el cultivo de hortaliza, por medio de una azúa que empieza en el sitio llamado Fuente de la Rosa: sus márg. presentan en el lado izq. una pradera de la que toma el nombre, y en el otro, grandes alamos negros y blancos, que forman un sitio pintoresco y un paseo sumamente agradable, particularmente en la primavera.

JUNCAR: desp en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Manzanares. SIT. á la izq. del camino de Membrilla, á igual dist. de ambas v.: se ove ser la ant. Iyurzun, de donde se sacó en 26 de octubre de 1841, un idolillo de piedra de medio cuerpo, y en varias épocas, monedas de diferentes metales.

JUNCAREJO: cot. red. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término. jurisd. de Valdemoro. SIT. al S. del pueblo, en cuyo término está enclavado; se compone de 15 fan. de estension y se halla plantado de huerta, vina y arbolado; hay en él una buena fuente.

JUNCAREJO: aig. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término. jurisd. de *Aledo*. (V.)

JUNCARES (LOS): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar: tiene un campo de olivas, y está enclavado en el término, y á 1/2 hora de Villanueva de la Reina, perteneciendo al jurisdiccional de Andujar, de donde se halla separado dos horas y 1/2 á corta dist. de la casa primera, parada de postas en el camino que de aquella c. conduce á Bailen.

JUNCAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de *Merille*. (V.)

JUNCEDO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza*. (V.) POBL.: 18 vec., 72 almas.

JUNCEDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés de la felig. de San Estéban de *Molleda*. (V.)

JUNCIA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, term. jurisd. de Silos (LOS).

JUNCIANA: 1. de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, term. jurisd. de Gilbuena, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad. POBL. y RIQUEZA. (V.) Tiene 92 CASAS.

JUNCO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Ribadesella. SIT. á la izq. del r. Sella, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Alsal, Melez, Riboria, Sovizo, Toral, Torre y Villanueva. La igl. parr. (Sta. María), está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina el TÉRM. por NO. felig. de Ucio; E. la de Collera, y S. la de Moro. Al SE. sobre una peña inmediata al r. Sella, hubo un ant. cast. ó fortaleza para defensa del puerto de Ribadesella. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, castañas, habas, nueces,

Digitized by Google

patatas, muchas manzanas y algunas otras frutas; se cria ganado vacuno y lanar: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, y elaboracion de sidra. POBL.: 30 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUNCOSA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Estes. Tiene cuatro cabañas con sus prados cerrados en anillo habitables todo el año.

JUNCOSA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lérida (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36). SIT. en terreno escabroso, con CLIMA sano, pero en la estacion de invierno muy frio, con propension á algunas inflamaciones: se compone de 165 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 10 calles empedradas, con 1 plaza, casa de ayunt. en el centro de la pobl., bastante deteriorada, cárcel sumamente mala, por lo cual se trata de edificar otra; escuela de primeras letras, á que concurren 50 niños, desempeñada por un maestro con la dotacion de 1,200 rs anuales, y otra de niñas asistida por 20 á 30, que satisfacen á la maestra la cuota mensual de 2 á 4 rs., segun la clase de educacion que reciben; igl. parr. (El Nacimiento de Ntra. Sra.), servida por 1 cura párroco de segundo ascenso, cuya vacante se provee por el diocesano; el cementerio, construido hace 5 años, á medio cuarto distante al NE. de la pobl., es cómodo y bastante CAPAZ. El TÉRM. que se estiende 2 horas de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por el N. con Cervia y Pobla de Cérvoles (2 hor.); E. Valldemolins (1 1/2); S. Torms (1/2), y Granadella (1 1/2), y O. Albages (1) y Torms (3/4): dentro de su circunferencia existe un número considerable de fuentes y balsas, entre las que hay algunas de buena calidad; tambien hay 1 ermita (San Juan) al SO., situada sobre una roca, y 1 quinta denominada *Cisquella*, donde existió un pequeño pueblo, que segun tradicion fué destruida en tiempo de la dominacion árabe, del cual quedan todavía un pedazo de torre, algunos ajibes, 1 horno de pan cocer y otros vestigios: corren 2 arroyos, cuya agua se seca en algunas temporadas; y cuando no, se utiliza en el riego de pequeñas vegas, y dan movimiento á las ruedas de 1 molino harinero. El TERRENO es todo escabroso, y en su mitad se halla cubierto de infinidad de olivos, almendros y mucho viñedo, y en la parte montuosa se encuentran pinos, robles, encina, romeros y otros arbustos. Los CAMINOS conducen á Lérida, Reus, y pueblos circunvecinos en mal estado, porque la naturaleza del terreno no permite otra cosa. Recibe la CORRESPONDENCIA de Granena los miércoles y sábados de cada semana por medio de balijero. PROD. aceite, vino, trigo, centeno, almendras, bellotas, miel y alguna madera; cria ganado lanar, y hay caza en abundancia de conejos y perdices: ademas de la IND. agrícola, existen varios arrieros que esportan los productos sobrantes del pais; 1 molino harinero de una sola piedra, y 3 aceiteros con una, dos y tres prensas, propios de un particular. POBL.: 230 vec. y 1,200 alm. CONTR.: el 14'28 por 100 de su RIQUEZA IMP.

JUNQUERIA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Vega, á cuyo cuarto de leg. S. junto á la Sierra Quintana se halla sit. Tiene 2 posesiones de terreno labrantio y prado, cerradas en anillo.

JUNEDA: v. con ayunt. de la prov., dióc. y part. jud. de Lérida (4 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31): SIT. al pie de un cerro que se eleva algo mas que las casas, próxima á la carretera que se está construyendo para ir desde Lérida á Tarragona, combatida de los vientos del N. y S., con CLIMA sano, no obstante de padecerse algunas inflamaciones. Se compone la pobl. de 311 CASAS por lo general cómodas, distribuidas en 12 calles; casa de ayunt. con su departamento en ella para cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 3,000 rs., y 2 de niñas, sin dotacion fija; la igl. parr. (S. Salvador), está servida por 1 cura de término y 2 beneficiados, el uno de patronato particular, y el otro de Su Ilma. y de los regidores del lugar, siendo en la actualidad la vacante del párroco de provision del diocesano ó S. M., segun los meses en que vaca: próxima á la v. hay 1 balsa que sirve para abrevadero de los ganados, y está SIT. á la salida SE. de la pobl. inmediata al camino que va á Puiggros: tambien á dist. de 1/2 hora al NO. se encuentra otra de aguas muy esquisitas, de que se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina por el N. Torregrosa y Puiggros; E. las Borjas Blanca; S. Puigvert, y O. Margalef, dependiente de Torregrosa: dentro de su circunferencia estan los term. de Biuferri, Miravall y Arabó, y las cuadras de Vaquié, Cahis, Concabella, Pinele y Bertran, dependientes todos de la jurisdiccion municipal y ecl. de esta v.: corre un pequeño regueiro que viene de la parte de Espluga Calva, cuya agua bien aprovechada, da impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, á pesar de que en la estacion de verano escasean estas mucho, llegando á faltar completamente en algunos años. El TERRENO, sumamente fértil, es muy á propósito para cereales, haliándose casi todo él cubierto de muchos olivos y viñedo: los CAMINOS conducen á Lérida, Puigveri, Torregrosa, las Borjas y otros pueblos circunvecinos, en buen estado, aunque en tiempo de lluvias se suelen poner bastante malos: en el que conduce á los Borjas se encuentra una venta llamada del *Curruco*: recibe la CORRESPONDENCIA de los Borjas, y sus PROD. son aceite en abundancia, trigo, cebada y vino, poco ganado lanar y caza de calandrias, cogujadas y algunas perdices y liebres. COMERCIO: la esportacion en grandes cantidades de trigo y aceite, importando todos los demas artículos que les faltan, á escepcion del vino y cebada: la principal IND. es la agrícola y 3 molinos harineros ya espresados, con una piedra cada uno de los dos, que pertenece á los propios, y el otro de dos, de un particular; ademas hay otro aceitero de 8 prensas, de las que cuatro están útiles y siete de particulares, con una prensa cada uno. POBL.: 320 vec., 1,600 alm. CONTR.: el 14'28 por 100 del CAP. IMP.

JUNEZ: ald. de Luna en la prov. y dióc. de Zaragoza (11 leg.), part. jud de Ejea de los Caballeros (2). SIT. en la ribera izq. del r. *Arba de Biel*; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene sobre 16 CASAS y 1 parr., aneja de Luna, en cuya v. pueden verse los datos de riqueza y contr. POBL.: 14 vec., 57 alm.

JUNGUITU: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14). SIT. en llano al E. de la cap.; le combaten todos los vientos, y el CLIMA es saludable. Tiene 30 CASAS, escuela de primera educacion, frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 23 1/2 fan. de trigo, igl. parr. (San Milan), servida por 3 beneficiados, y 1 ermita dedicada á San Antonio Abad, y 3 fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Arzubiaga; E. Lubiano; S. Matauco; O. Zurbano. El TERRENO participa de bueno y mediano; le baña un riach. que rinde sus aguas al *Zadorra*: hay monte con arbolado. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, cebada y mistos; cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices y pesca de cangrejos. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 23 vec., 108 alm. CONTR. Y RIQUEZA: con su ayunt. (V.)

JUNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y feligr. de San Vicente de *Noal*. (V.)

JUNQUEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feligr. de San Pelagio de *Cabanas*. (V.) POBL.: 11 vec. y 55 almas.

JUNQUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Bende y feligr. de San Julian de *Moymenta*. (V.)

JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás, y feligr. de Sta. María de la *Baisa*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

JUNQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y feligr. de San Jorge de *Magalofes*. (V.) POBL.: 8 vec. y 17 almas.

JUNQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y feligr. de San Mamed de *Albores*. (V.)

JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y feligr. de Sta. María de *Lamas de Moreira*. (V.)

JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligr. de San Juan de *Romaris*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

JUNQUEIRA (CASA DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y feligr. de San Cosme de *Fiolleda*. (V.)

JUNQUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feligresía de San Salvador de *Salave*. (V.) POBL.: 3 vec. y 14 almas.

JUNQUEIRAS (SAN SALVADOR): feligr. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (2), dióc. de TUY (7), ayunt. de Borbeu (1). SIT. en terreno llano circuido por todas partes de montañas. Le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que calenturas intermitentes. Tiene 66 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Cabadiñas, Casquei-

Digitized by Google

ros, Counagos, Cidos, Noveledo y Raña; escuela de primeras letras, frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro no tiene dotacion fija; 2 fuentes en la pobl. para surtido del vecindario, y 4 mas en el término, cuyas aguas son delgadas y saludables. La igl. parr. (San Salvador) está servida por 1 cura de entrada y provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Moscoso; E. Traspiela; S. Touton, y O. Pazos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de segunda y tercera calidad: se halla cercado de montes áridos por todas partes; y le baña el r. *Porto Junqueiras*, el cual nace en Monte Mayor (felig. de Gargamala), corre de S. á N., y pasa por los límites de Traspiela, Moscoso, Calbos, Otalien (en cuyo punto existe un puente), Sotomayor y Puente Lampayo. Los CAMINOS se dirigen el de la parte del N. á Caldelas; el del S. á Puentearcas; el del E. á Traspiela, y el del O. á Redondela: su estado es malo por la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe en Redondela por los interesados. PROD. centeno, maiz, lino, manzanas, peras, queso y manteca; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay CAZA de liebres, perdices y conejos, con algunos animales dañinos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzo y lana para vestir los habit. POBL.: 63 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUNQUEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Junquera de Ambía*. (V.) POBL.: 4 vec. y 18 almas.

JUNQUEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Allariz*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 vec.,

JUNQUERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de *Lezuza*.

JUNQUERA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de San Martin de *Borreiros*. (V.)

JUNQUERA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y term. de *Orduña*: 1 casa.

JUNQUERA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de *Arandio*.

JUNQUERA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de *Caravaca*.

JUNQUERA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Martin de *Calbos de Sobre Camino*. (V.)

JUNQUERA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

JUNQUERA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero*. (V.) POBL.: 43 vec., 215 alm.

JUNQUERA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del Campo de *Vivero*. (V.) POBL.: 17 vec. y 85 almas.

JUNQUERA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), part. jud. y ayunt. de la Puebla de Tribes (1/2): SIT. en un pequeño y hermoso valle, donde la combaten todos los vientos menos el del N.; con CLIMA benigno y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres pútridas é inflamatorias. Tiene 30 CASAS distribuidas en los barrios de Abós, Sas de Abajo, Sas de Arriba y Cal; y algunas fuentes de aguas esquisitas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de la de San Mamed de Tribes: el cementerio existe en el átrio. Confina el TERM. N. Barrio; E. Sta. María de Tribes: S. San Mamed de Tribes, y O. La Peña; estendiéndose una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad en lo general: abunda en arbolado de robles, castaños muy corpulentos y abundantes prados. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y estan en mediano estado: el CORREO se recibe en Barco los dias domingo, martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino, legumbres, cebada y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun mular, y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, telares de lienzo y lana, y elaboracion de jamones y manteca. POBL.: 30 vec., 113 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HISTORIA. Muchos han creido ser Junquera la pobl. que vieron significada en los escritores del imperio romano, bajo el nombre Juncaria, del cual parece ser producido el que actualmente la distingue: tambien pudo ser Figueras, y así lo establecen otros. La posicion frontera que ocupa esta pobl. desde que el Pirineo vino á separarla políticamente, el pais que habia sido de la corona de aquellos reyes de España, que no veian ponerse el sol en sus estados, la ha hecho figurar con frecuencia en la historia; ya habia sonado tambien antes por su posicion misma, habiendo sido elegida por el rey de Aragon D. Alonso, y el de Nápoles, D. Cárlos, para las vistas que tuvieron en 1290 y 1291. En el año 1694 las fuerzas francesas mandadas por el general Noailles, redujeron á este pais á la última miseria, consumiendo todos sus víveres durante su permanencia en él, donde volvió á hacer alto en 1694 con 24,000 infantes y 6,000 caballos. En 1809 fué ocupada la Junquera por dos batallones franceses. El baron de Eroles apresó en la Junquera un convoy á los franceses á mediados de octubre de 1810. En marzo de 1814 el mariscal Suchet colocó en la Junquera su ejército de reserva.

JUNQUERA DE AMBÍA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y felig. de Bobadela, Graña, Requejo, Trandeiras, Villar de Arcos, Sta. Ana y Abeleda; cuyo señorío pertenecia al ob. de Valladolid quien nombraba justicia ordinaria; escepto en Abeleda donde tambien ejercian señorío D. José Losada y consortes.

JUNQUERA DE AMBIA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/2), part. jud. de Allariz (1): SIT. á las inmediaciones del r. Arnoya, y al N. de la laguna de Antela, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende, ademas de la v., de su nombre, que es la cap., las felig. de Abejeda, San Vicente; Armariz, San Salvador; Bobadela, Sta. Marina; Graña, Santiago; y Sobradelo, San Roman. Confina el TÉRM. municipal N. ayunt. de Paderne; E. con el de Baños de Molgas; S. Sandianes, y O. Allariz. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil; le cruza de N. á SO. el mencionado r. Arnoya, sobre el cual hay un puente de madera en la cap. del ayunt., para facilitar la comunicacion de los pueblos situ. á su der. con los que deja á su izq. en el declive del monte Farria, que ocupa la parte del SE., quedando el casco de la v. en el centro del concejo y en la mejor situacion: se forma de las vertientes de la famosa sierra de San Mamed; pasa por la cap. del part. y engrosado con los muchos riach y arroyos que se le incorporan por der. é izq. durante su curso de N. á S., confluye en el Miño á las inmediaciones de la felig. de Arnoya (part. jud. de Ribadavia) y en los confines de la prov. de Pontevedra. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el término. el que desde Baños de Molgas va á la cap. del part., en cuyo punto empalma con la carretera de Orense. PROD.: cereales, maiz, lino, patatas, castañas, toda clase de legumbres y frutas, y vino de inferior calidad: se cria mucho ganado vacuno, de cerda y lanar; hay bastantes perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de anguilas, escelentes truchas y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, muchos molinos harineros, telares de lienzos, tiendas de comestibles, paños y otros tegidos, quincalla, una panadería y distintas artes mecánicas en estado floreciente; consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de granados, granos, lienzos, paños y otras producciones del pais el dia 21 de cada mes, en el que se celebra una feria en la cap. de este concejo muy concurrida de los habitantes de aquella comarca. POBL.: 607 vec., 3035 alm. CONTR.: 28,956 rs.

JUNQUERA DE AMBIA (STA. MARIA): v. y felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1): SIT. á las inmediaciones del r. Arnoya, y al SE. de los montes denominados Farrea y Cerdeira, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 100 CASAS de fab. regular, distribuidas en los l. de Acebedo, Cobelo, Farrea, Junqueroa, Requeginho, San Gillao, San Martin, Quintela y Siota; un ant. palacio llamado principal; buena casa consistorial; y cárcel sit. en el centro del pueblo; una plaza muy espaciosa, con otra mas chica denominada de San Roque, porque existe en ella una ermita de este nombre casi arruinada; y un dilatado campo á cuyo estremo se halla la capilla de San Martin. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con 100 ducados pagados de los fondos municipales, y 3 fuentes de agua potable para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á Sta. María la Real, está dentro de la que fué del monast. de clérigos regulares de San Agustin, erigida en colegiata por el rey D. Fernando II de Leon en 1164. El edificio es de orden gótico, con una elevada y hermosa torre de moderna construccion. Al S. del mismo está el palacio prioral, y á sus costados las casas donde habitan los canónigos. A mediados del siglo IV habia solo una capilla fundada en el sitio donde, segun tradicion, fué hallada la ima-

Digitized by Google

gen, hasta que aumentado el edificio con las cuantiosas ofrendas de los que acudian á visitarla, en el VIII fué erigido en conv., y posteriormente convertidos los frailes en clérigos regulares. El culto divino de esta colegiata se desempeña como en las catedrales de segundo orden, y se halla servido por un prior, que es el ob. de Valladolid, á cuya mitra fué agregada en 1619; 7 canónigos de las reales es presidente el mas antiguo; un organista maestro de capilla; 4 presbíteros; 4 salmistas; un sorchantre; 6 monaguillos; 2 acólitos; un sacristan mayor presbítero; un menor; un ayudante de altar, y un pertiguero: de manera que asciendia el presupuesto de dicho personal á 36,000 rs. Confina el TERM. N. felig. de Armariz; E. la de San Esteban de Ambia; S. con la de Abeleda y O. con la de Requejo: estendiéndose unos 4,400 pies de N. á S. y 1,150 de E. á O. El TERRENO es ameno, pintoresco y de buena calidad: le baña el espresado r. Arnoya, sobre el que hay un puente de madera, el cual se forma de las vertientes de la sierra de San Mamed, corre de E. á O. y sus aguas sirven solo para mover las ruedas de 7 molinos harineros; fertilizando las tierras y prados de los l. de Farrea, Requeglino y Siota, y dando impulso á 6 molinos de igual clase los arroyos Ponteiro y Gragil, que nacen en los montes de Farrea y Siota, y desembocan en el Arnoya. Comprende tambien buenos sotos plantados de robles y castaños; grandes y hermosas praderas que dan abundantes pastos, nabos y forrages; fuentes de aguas minerales, que aunque no se han analizado, producen buenos efectos en toda clase de afecciones herpéticas, erupciones cutáneas, mordeduras de insectos venenosos, y enfermedades nerviosas, y grandes canteras de hermosa piedra para construccion de edificios, ruedas de molino etc. Los CAMINOS mas principales conducen á las cap. del part. y prov., Limia, Maceda y otros puntos; y si se dio impulso á la carretera de Vigo á Castilla trazada por el Sr. Fontan, se anmentaria considerablemente la riqueza de esta felig. y ahorraria el gobierno algunos miles de rs. El CORREO se recibe de Allariz por medio de peaton 2 veces á la semana. PROD.: mucho centeno y maiz, trigo, cebada, lino, patatas, castañas, garbanzos, habichuelas, algun vino, legumbres, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay lo ntantes perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos, tiendas de paños, tegidos, quincalla etc.; consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de granos, ganados, lienzos tegidos y en rama, paños, quincalla y otros géneros de lícito comercio en la feria que se celebra el dia 24 de cada mes. POBL.: 106 vec., 700 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de dicho nombre y de la de San Juan de Elias; cuyo señorio pertenecia al monast. de Bernardos de Junquera, que ponia justicia ordinaria.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/4): SIT. al N. de la prov. en terreno montuoso y desigual, combatido por todos los vientos; el CLIMA en lo general es sano. Ademas de la felig. de su nombre que es la cap., comprende las de Ninodagüia, Sta. Maria; y Ramiel, San Miguel. Confina el TÉRM. municipal por N. con la sierra llamada Cabeza de Meda; E. ayunt. de Monteserramo; S. el de Maceda, y O. el de Esgos. El TERRENO, segun hemos dicho, es montuoso y desigual, pero tiene buenas praderias que se riegan con distintas fuentes, cuyas aguas sobrantes van á un riach. que de N. á S. se dirige hasta confluir en el r. Arnoya. En la parte inculta se crian castaños, robles, pinos y otros arboles á propósito para construccion y combustible. Ademas de los CAMINOS locales atraviesa por este distrito uno que desde Castro Caldelas conduce á Orense, en cuyas inmediaciones se divide en dos ramales, enlazando uno de ellos con la carretera provincial. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, lino, toda clase de legumbres, alguna hortaliza y abundantes pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo ordinario, fab. de loza basta, dedicándose gran número de hombres al oficio de cordeleros y cedaceros, que ejercen en las prov. de Castilla y Andalucía: las especulaciones de COMERCIO consisten en la estraccion de queso, manteca de vacas, y lienzo, que suelen venderse en la feria de Maceda el 26 de cada mes. POBL.: 338 vec., 1,940 alm. CONTR.: 11,508 rs.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), ayunt. de su nombre: SIT. al N. de la prov. y falda meridional de la sierra denominada Cabeza de Meda; con libre ventilacion y CLIMA SANO. Tiene unas 200 CASAS repartidas en los l. de Barreira, Barrio, Carballeira, Carbuismaio, Cillereda, Espadanedo, Graña, Obellariza, Par de Conde, San Pedro, San Salvador, Tonzo, Vega y Villarino: hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (Sta. Maria) que perteneció al monast. de monges Bernardos, es de buena fáb., y está servida por un cura de primer ascenso y provision natual. Confina el TÉRM. N. sierra de Cabeza de Meda; E. Cobas; S. Ramil, y O. Ninodagüia. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le cruzan dos arroyos que nacen en la espresada montaña y corren de N. á S. reuniéndose mas abajo de Ninodagüia y confluyendo en el r. Arnoya á las inmediaciones de Baños de Molgas. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino y otros frutos: seria mucho ganado vacuno y algun lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, elaboracion de queso y manteca de vacas, y muchos telares de lienzos ordinarios, cuyos productos se venden á los traficantes ó especuladores. POBL.: 195 vec., 738 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

JUNQUERA DE TERA: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr y c. g. de Valladolid (19): SIT. sobre una colina elevada; reinan con especialidad los vientos del NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 15 CASAS; igl (San Cipriano), anejo de Vega de Tera; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. San Pedro de Ceque; E. Calzada; S. Villar de Farlon, y O. Rionegro, todos á 1/2 leg de dist. El TERRENO es algo quebrado y de mediana calidad. Hay 2 montes con el mismo nombre del pueblo que casi ocupan todo el TÉRM., cubiertos de encina, carrascos, urces y jaras. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cuando algun vec. va por ella. PROD.: centeno, algun trigo y lino; cria ganado cabrio y caza mayor y menor. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 32,574 rs IMP.: 5,346. CONTR.: 3,234 rs.

JUNQUERA (LA): v. cab. de ayunt que forma con las ald. de Canadal, Panisa y Altora y aduana de primera clase en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. c. g. de Barcelona (80 1/2): SIT. parte en terreno llano, y parte en piso elevado y desigual, al pié de una alta montaña, cubierta de espesos bosques; le combaten principalmente los vientos del N. á veces con violencia, segun lemos manifestado en el art. del part.; y el CLIMA es frio, pero sano; y consta de 200 CASAS; buena plaza con una posada bastante capaz; tiene casa consistorial, y una sala destinada para bailes y diversiones públicas; una escuela de instruccion primaria y latinidad, concurrida por 70 alumnos, que pagan una retribucion convencional; varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las capillas de Santa Cristina, San Miguel y San Julian, pertenecientes á su distrito municipal, servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. el vecino reino de Francia; E. Cantallops; S. La Estrada; y O. Aguilana; en él se encuentra, en la línea N. al pié de la carretera de Barcelona á Francia i casa llamada *Forn del Vidre* (horno de vidrio) en que antiguamente hubo fabricacion de esta especie; en las montañas de la parte NE. hay una ermita dedicada á Sta. Lucia, que es muy concurrida especialmente de los franceses, llamabase antes de San Miguel de Solas, y en ella se conserva aun la pila bautismal, porque fué la primitiva parr. de La Junquera; al estremo N. de esta v., y en una pequeña altura sobre el camino real, existe aun el lazareto construido por el gobierno en 1831, cuando la aparicion del cólera morbo en el norte de Europa, y en él hacian sus cuarentenas los pasageros y efectos procedentes de puntos contagiados; á 1/2 leg. de la pobl., é inmediato tambien á la mencionada carretera,

Digitized by Google

se vé el cast. de Rocaverti, célebre por su antigüedad y hechos de armas. El TERRENO es de inferior calidad y montuoso; la gran montaña que hay al N. y E. se halla cubierta de encinas y alcornoques; pertenecia antes al caudal de propios, y administrada por el ayunt., rentaba considerables sumas su abundante corcho, bellota y carboneo, con lo cual se cubrian los gastos municipales, y las contr. que se señalaba el gobierno; pero por un convenio de los hab., autorizados al efecto, se repartieron entre sí todo este vasto terreno en el año de 1841: las aguas del Llobregat, que corre de N. a S., con escaso caudal, fertilizan prados y huertas, é impulsan las ruedas de dos molinos harineros; sale el r. de este term., en union del Riudeguilla, por el punto llamado *Pas de la Estrada*; le cruzan 3 puentes; uno de piedra poco elevado, y de mala construccion, al pié del Perthus, (Francia) otro de 3 ojos, alto, de moderna y elegante arquitectura, llamado *Pont de Espona*, por tener esculpidas las armas de nuestra nacion en uno de sus arcos; y otro de un solo ojo, bajo y construido al pié de esta v., en el año 1841. Escepto la repetida carretera de Barcelona á Francia, todos los demas CAMINOS son de herradura. Hay una administracion del ramo de correos, donde se reciben estos diariamente, y casa de postas; los coches de diligencia tienen tambien su paso diario por esta v., de ida y vuelta de Francia. Las PROD. son ceutleno, vino, legumbres y frutas; pero las principales, el corcho y la ganadería, que abunda en gran manera; bastan aquellas, sin embargo, al consumo de los hab., escepto el aceite de que casi carecen; es abundante la caza de toda especie, en particular de conejos, y en la montaña de lobos y zorras. IND.: ademas de las profesiones científicas, y artes mecánicas indispensables que se ejercen, hay 2 grandes fab. de tapones de corcho que dan ocupacion á un crecido número de operarios. COMERCIO: esportacion de ganados, corcho elaborado, y frutos sobrantes, é importacion de los que faltan; mas por menor se manifiesta el tráfico mercantil en los estados de aduana. POBL.: 240 vec., 1,165 alm. CAP. PROD.: 4.466,400. IMP.: 111,660.

Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas.	12641	24654	37295	18647
Ajos	Manojos.	5913	3688	9601	4800
Cebollas....	id.	94	80	174	87
Corcho en panes ó tablas....	Quintales	10709	158	10867	5433
Lana.....	Arrobas.	3367	5551	8918	4459
Ladrillos..	Número.	14500	10480	24980	12490
Látigos ...	Docenas.	1212	3445	4757	2378
Libros....	Arrobas.	57	101	158	79
Limones y naranjas.	Número.	26500	200	20700	10350
Pasas é higos.....	Arrobas.	3	98	101	50
Pied.ª para obras.....	Quintales	»	1396	1396	»
Tapones de corcho...	Millares.	154852	176953	331805	165902
Vino	Arrobas.	28	»	28	»
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	55496	22833	78329	39164
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	6119831	10100392	16220223	8110111
Derechos de esportacion....	Rs. vn.	21841	1140	22981	11490

ESTADO que manifiesta los diferentes artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844	1845	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Aguas y aceites de olor. . . .	Libras.	118	139	257	128
Alambre. . . .	id.	3120	2305	5625	2812
Arbolcs.	Número	2868	»	2868	»
Cardas para paños.	id.	158835	33096	191931	95965
China y loza. .	Piezas.	3078	3761	6839	3419
Estampas. . . .	Arrob.	185	131	316	158
Ganado caballar	Numer	215	129	344	172
Id. mular. . .	id.	160	82	242	121
Id. lanar. . . .	id.	1481	1817	3298	1649
Id. vacuno. . .	id.	17	24	41	20
Gallinas. . . .	id.	246146	223628	469774	234887
Hierro.	Quintls	25	242	267	133
Libros.	Arrob.	140	128	268	134
Maquinaria . .	Libras.	17946	11105	29051	14524
Pañuelos de lan.	Número	1240	297	1537	768
Id. de seda. . .	id.	759	948	1707	853
Pinturas . . .	Cuadro	29	6	35	17
Productos químicos y farmaceuticos. .	Libras.	1967	6079	8046	4023
Quincalla (varios objetos.)	id.	5650	6114	11764	5882
Relojes de varias clases. .	Numer	206	343	549	274
Tejido de lana.	Varas.	8894	12282	21176	10588
Id. de seda. . .	Libras.	82	314	396	198
Tierra refractaria.	Quintls	84	178	262	131
Efectos varios (valor.) . . .	Rs. vn.	259494	243923	503417	251708
Total valor de estos art. . .	Rs. vn	1820173	1912569	3732742	1866371
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	494256	529185	1023441	511720

JUNQUERAS: l. en prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto*. (V.)

JUNQUERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puebla del Caramiñal y felig. de Sta. María de *Joâre* (V.): hay una gran casa palacio del marqués de Camarasa, la cual tiene una torre llamada de Junqueras, que se encuentra muy deteriorada; pero desde ella se disfrutan vistas agradables y dominan hácia el E. á la ria de Arosa. POBL.: 28 vec., 138 almas.

JUNQUERAS (SAN VICENTE DE): l. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (4 horas), part. jud. de Tarrasa (1 3/4): SIT. en el llano de Sabadell, con buena ventilacion y CLIMA templado y SANO; las enfermedades comunes, con fiebres intermitentes. Tiene 123 CASAS, formando una larga calle, aunque mal alineada, y dos pequeñas y hasta 139 diseminadas; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso de provision real, y de la priora del monast. de Junqueras. Este templo se halla á 1/4 de la pobl., en una hondonada cerca del r. Ripoll; fué edificado en el año de 1574, segun está esculpido en la piedra que forma el arco de la puerta principal; tiene 80 palmos de largo, 40 de ancho y 45 de alto, con 7 altares y el mayor dedicado á San Vicente, es de buena escultura; el campanario es pequeño, con 2 campanas; el cementerio, aunque inmediato á la igl., está bastante ventilado. El TÉRM. confina N. San Julian de Altura y Castellar; E. Senmanat y Polinà; S. Sabadell, y O. San Quirico de Tarrasa, y otra vez Altura. El TERRENO en lo general es de

Digitized by Google

mediana calidad, con un llano de 3/4 de hora de largo y 1 1/2 de ancho, y lo demas montuoso y quebrado, formando muchos barrancos, cuyas vertientes aumentan las aguas del r. Ripoll, que dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros, y fertilizan las tierras de sus márg. Los CAMINOS son locales de herradura; y solo le cruza uno carretero hasta Barcelona. El CORREO: lo recogen los interesados en Sabadell. PROD.: toda clase de granos, vino, aceite, legumbres, hortalizas, y leña para combustible; cria algun ganado, y abundante caza de conejos liebres y volatería. IND.: telares de lana, fab. de ladrillos y alpargatería. POBL.: 89 vec., 566 alm. CAP. PROD.: 2.430,200. IMP.: 60,980.

JUNTAS: can. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix y term. jurisd. de La Peza.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de *Gondel*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Martin de *Carano*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de San Pedro de *Narla*. (V.) 3 vec., 15 alm.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, y felig. de Santiago de *Miranda*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa*. (V.)

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, y felig. de San Pedro de *Arantes*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Pedro de *Benquerencia*. (V.) POBL.: 5 vec., 20 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Brejome *Parga*. (V.) POBL.: 2 vec, 10 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Leocadia de *Parga*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Elena de *Veris*. (V.) POBL.: 3 vec. 15 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Loimil*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUNZANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 13) está SIT. en una hondonada, á la márg. der. del r. Alcanadre entre dos arroyos que se denominan de la Cequia y Regatiello, donde la combaten todos los vientos; disfruta de un CLIMA templado y sano. Tiene la pobl. 35 CASAS que componen varias calles y una plaza empedrada; casa consistorial derruida, cárcel, escuela de primeras letras á que concurren 12 niños, dotado el maestro en 743 rs. anuales; igl. parr. (la Transfiguracion del Señor), cuyo curato de tercera clase está servido por un cura párroco, nombrado por S. M. ó el diocesano, segun los meses de la vacante; una ermita con el título de Ntra. Sra. de Torruelloia sostenida por los vec.; fuera del pueblo se halla el cementerio con buena ventilacion, así como una fuente para el consumo del vecindario y una balsa para las caballerías: confina el TÉRM. por el N. con Carbas; E. Abiego; S. otra vez Abiego y Angües, y O. Angües: pasa por él el indicado r. Alcanadre sobre el que cruza un puente de piedra de un solo arco y 20 varas de elevacion, y los arroyos la Acequia y Regatiello, pero sin proporcionar ningun beneficio al TERRENO que en su mayor parte es llano y de secano bastante estéril; en su monte se crian algunas encinas, olivos, robles, álamos, bojes y aliagas: los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, avena, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrío, mular y boyal para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas: la IND.: consiste en la agricultura y un molino aceitero dentro de la pobl; hay 3 arrieros que se dedican á la exportacion de los granos sobrantes. POBL.: 14 vec., 87 alm. CONTR.: 4,463 rs. 32 mrs.

JUÑEN: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), dióc. y part. jud. de Seo de Urgel (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): se halla SIT. entre 3 cerros al lado del riachuelo de su nombre, dominado de los vientos del O., con CLIMA frio, pero saludable: se compone la pobl. de 18 CASAS que forman una calle, y la igl. parr. (San Esteban), que comprende los anejos de Freixa y la Torre, servida por un cura párroco de provision del diocesano; el cementerio contiguo á ella está bien ventilado, y los vecinos se sirven para beber y demas usos, de las aguas de varias fuentes que estan esparcidas por el TÉRM.: confina por el N. con el de Llegunas y Rubió; E. el de Biscarbo y Castellas; S. el de Talmo y Castells, y O. el de Freixa: estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; dentro de su jurisd. corre el riach. Juñent, que lleva como media muela de agua; nace en la montaña denominada de Mollet, y lleva su curso despues de reunirse con otros, hasta perderse en el Segre. El TERRENO es de mala calidad, y solo tiene algunos prados que riegan las aguas del indicado riach.: los CAMINOS, todos en mal estado, dirigen á los pueblos circunvecinos; reciben la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por medio de un espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 8 vec., 50 alm. CAP. IMP.: 18,660. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riq.

JUÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. del Puerto del Son (1 1/2). SIT. entre la costa del Occano y falda occidental del monte Barbanza; CLIMA templado y húmedo, y se esperimentan fiebres y reumas. Tiene 117 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Abelendo, Bentoso, Bistipol, Carballal, Carballido, Carrapatal, Castelo, Cernadas, Coviña, Corro Alto, Curro de Abajo, Giandron, Larangas, Moucho, Parada, Pozocho, Pozonegro, Prado del Monte, Sieira, Traves y Zapatal, que cuentan con muchas y buenas fuentes de aguas saludables. La igl. parr. (Sta. Marina), es única, y el cementerio lo tiene en el átrio de la igl. El TERM. se estiende á 1/2 leg. de uno á otro punto cardinal; confina por N. con Sta. María de Caamaño; al E. con San Pedro Felix de Ribasieira; al S. San Pedro de Muro, y al O. con el Océano: le baña el r. Sieira, que trae origen del citado monte Barbanza, y lleva su curso de 1 1/2 leg. hasta desembocar en la mar, sin permitir navegacion alguna su estrecho cauce: hay ademas una laguna sobre la superficie de 4,000 varas, y en ella se crian sanguijuelas de clase inferior y algun pescado de poco mérito. El TERRENO es de mediana calidad, y participa del monte Barbanza, en donde se encuentran robles y pinos: le cruza el CAMINO que desde Noya se dirige á la Puebla del Deau ó del Caraminal, y se encuentra en mal estado. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, habichuelas y vino; cria ganado mular, vacuno, lauar y ceballar: hay raza de liebres, conejos, perdices, muchos lobos y otros animales dañinos. IND.: la agricola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 119 vec., 604 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JURADAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace junto á la v. de Pedroche, y pasando por las inmediaciones de Torrecampo, se incorpora con el arroyo de Sta. María á poca dist. del Guijo.

JURARANTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraime*. (V.)

JURBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende*. (V.)

JURBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.)

JURDES: en algunos Diccionarios se llama así el térm. de *Hurdes* (V.), tomando como verdadera pronunciacion la aspiracion fuerte de la *H.*, usada en el país.

JURENZAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Senorin en Carballino (1), ayunt. de Boborras (1/2). SIT. en la falda del monte Ollos, á la izq. del r. *Viaco*, que le baña por el S.: le combaten todos los vientos; y el CLIMA es benigno y saludable. Tiene unas 100 CASAS de mala fábrica y coria elevacion, distribuidas en los l. de Balboa, Ensaldo, Prado y Ventosa. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura cuyo destino es de primer ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. Readegos; E. Corneda; S. r. Viñan, y O. Gendive. El TERRENO es arenoso y medianamente productivo; le fertilizan distintos arroyos que nacen en la misma felig., y le baña tambien por la parte del S. el espresado r. Viñao, el cual pierde su nom-

Digitized by Google

bre al mezclar sus aguas con el *Avia* al S. de Pazos de Arenteiro. Al O. de la feligr. de que hablamos hay un puente para facilitar su transito á los vecinos y viajeros. PROD.: centeno, maiz, habas, patatas, castañas, vino de inferior calidad, algun trigo, lino y suficientes yerbas de pasto para alimentar el ganado vacuno que se emplea en la labor; hay caza y pesca de diferentes clases. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros impulsados por las aguas del mencionado r. Viño. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JURGI DE ABAJO (SAN): cas. de la anteigl. de *Sta. Agueda*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisdiccional de Mondragon.

JURGI DE ARRIBA (SAN): cas. de la anteigl. de *Sta. Agueda*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Mondragon.

JURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligr. de San Roman de *Retorta*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 alm.

JURREIRA ALTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y feligr. de Santiago de *Barallobre*. (V.) POBL.: 3 vec., 6 alm.

JUSCAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Malaga (12 leg.), part. jud. de Ronda (2), aud. terr. y c. g. de Granada (84). SIT. á la orilla de un pequeño arroyo, en donde le combaten los vientos del E. y O.; goza de CLIMA templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 220 CASAS de mediana construccion, igl. parr. (San José), con un anejo de Tarajan, habiendo un cura párroco para su servicio; cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas para el consumo de los hab. Confina el TÉRM. N. Ronda; E. Cartagima; S. Pujerra, y O. Tarajan. El TERRENO es de mediana calidad, bañandolo un arroyo de los que forman el r. Genal. LOS CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de baljero. PROD.: castañas, uvas: algun ganado cabrío, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL., 139 vec., 546 alm. CAP. PROD.: 1.333,250 rs. IMP.: 43,570. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 9,240 rs. CONTR.: 13,755 rs. 9 mrs.

JUSEP (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la v. de Manacor.

JUSEU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. de Benabarre (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (15): está sit. sobre una escarpada peña que se eleva por la parte del E. y S. unas 50 varas, por el N. tiene una subida de mas de 1/4 de hora, sumamente pendiente, y por el O. corre la pobl. casa de medio cuarto, con a'gun declive, y tiene una entrada mas suave: la dominan todos los vientos, y su CLIMA, si bien sano, es propenso á la hinchazon de pecho, advirtiéndose la estraneza de que el sitio ma precursor de la muerte en todos los naturales, es la indicada hinchazon. Se compone de 90 CASAS, por lo regular de 2 pisos y pocas comodidades, alineadas en una sola calle que se estiende de E. á O., en cuyo centro se encuentra una plaza de 100 pasos de larga por 30 de ancha; en ella está la casa municipal, con cárcel insegura, un horno y la igl. parr. (San Julian), de una sola nave, con su hermoso coro en alto, 2 capillas á la der. y 3 á la izq., construida de piedra arenisca y argamasa, bastante sólida: tiene una torre alta de 3 cuerpos, y en su copa ó chapitel se admiran desde lempo inmemorial 2 arbustos que la naturaleza creó entre la argamasa y piedra de arena, y coronan dicho chapitel, siendo raro que en un parage tan se o puedan alimentar semejantes plantas: el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses de la vacante: el cementerio está á la espalda de la igl., y aunque inmediato al pueblo no perjudica á la salubridad del vecindario: fuera de aquel existen restos de un ant. cast. del Sr. duque de Medinaceli, con un foso de 4 varas de profundidad por otras tantas de ancho, abierto á pico sobre la escarpada peña á 150 varas de elevacion, dominando la pobl. por el S. y E.; hácia el N. al pie de la subida que hemos indicado, hay una fuente pública que sirve para consumo de los vec. y riego de algunas huertas, y además muchas otras fuentecitas ó manantiales, y 8 balsas, una al N. y otra al O. que sirven de abrevadero á las caballerías. Confina el TERM. por el N. Torres del Obispo y Castarlenas; E. Aler y Purroy; S. Calasanz, y O. Aguilaniu; dentro de su jurisd., y á dist. de 3/4 de hora cada una, se hallan las ald. de Mas de Balon, Zuferri y Tosquiella, presentando esta última la particularidad de corresponder en lo ecl. al pueblo de Torres, que es de la dióc. de Barbastro. Entre el E. y N. dominando la pobl., se levanta un altísimo monte de figura piramidal, en cuya cumbre hay una ermita medio derruida y dedicada á San Salvador, que es objeto de una procesion que se celebra el dia de San Gregorio de cada año, y el cura dice de allí bendice el TÉRM.; hácia el E. se encuentra un manantial que proporciona riego á una porcion de terreno, y formando el barranco denominado de la *Rivera*, corre con direccion al N. hasta incorporarse con el r. Esera á una legua de esta pobl. El TERRENO es un monte, á escepcion de un valle de campos que está á la parte S. inmediato á las casas, escabroso, desigual y compuesto de tosales y sierras, con varios arbustos, quejigos, carrascas y yerbas de pasto para los ganados, y lo demas pedregoso, árido y de secano, con un pedazo de tierra de regadío. CAMINOS: el de herradura que atraviesa de Barbastro á Benabarre, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, escalla, centeno, aceite, vino, patatas, legumbres, verduras y algo de seda y cáñamo, cria ganado lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

JUSLAPEÑA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. al N. de esta cap. en terreno bastante elevado. CLIMA frio y saludable, siendo los vientos reinantes N. y O., y las enfermedades mas comunes constipados y pulmonías. Se compone de los pueblos de Aristregui, Beorburu, Gaizaraiu, Larrayoz, Marcalain, Navaz, Nuin, Ollacarizqueta, Osacar, Osinaga, Unzu, Usi y Belzunze, todos los cuales forman un ayunt. general que se reune en Marcalain como punto mas céntrico; en esta se halla tambien la casa consistorial y cárcel, como asi mismo la principal escuela. El TÉRM. se estiende 1 1/4 de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. el de Atez; E. el de Ezcabarte; S. cendea de Ansoain, y O. el de Gulina; dentro de su circunferencia hay buenos montes poblados de robles, encinas y hayas, y no faltan deh. con buenos y abundantes pastos. El TERRENO es de mediana calidad, y aunque no le cruza ningun r., le fertilizan sin embargo las muchas fuentes que en el mismo brotan. CAMINOS: de herradura, locales y que dirigen á Francia. El CORREO se recibe de Pamplona por baljero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, avena, maiz, poco vino, patatas y menuzales: cria ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrío y caballar de montaña; hay caza de perdices, liebres, lobos, zorros y jabalíes. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, un molino harinero. COMERCIO: esportacion de ganados, trigo, maiz y menuzales, é importacion de aceite, vino, aguardiente y varios géneros. POBL.: 791 alm. RIQUEZA 326,265 rs.

JUSLIBOL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Zaragoza (3/4 de leg.), c. g. de Aragon; SIT. en terreno bastante elevado, sobre la ribera izq. del r. *Ebro*: le baña en los vientos del N.; su CLIMA es saludable. Tiene de 70 á 80 CASAS, un palacio del Sr. arz. con su jardin; escuela de niños, á la que concurren unos 10, dotada con 600 rs.; igl parr. (San Pantaleon), de buena y moderna arquitectura, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y todavía se conservan restos de la que fué antes parr. bajo la advocacion de San Andrés, y de la ermita de la Virgen de Miran la. El TERM. confina por N. con el de Alfocea; E. con el de Zaragoza; S. y O. con Eluro, que baña su vega. En su radio se encuentra una venta llamada de Coscon, una casa de campo dicha de Arbuelo, y algunos montes desp. El TERRENO está elevado sobre el nivel de Zaragoza, y bajando una pendiente se halla su hermosa y fértil vega, bañada por el Ebro. LOS CAMINOS dirigen á Zuragoza y Alfocea, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Zaragoza por baljero los mismos dias que en la cap. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, buenas frutas, entre las que son de mencionar los melones y escelentes hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 305 alm. CAP. PROD.: 390,000 rs. IMP.: 90,310. CONTR.: 15,878 rs.

JUSO: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, término de *Tinajo*.

JUSTA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y feligr. de Sto. Tomé de *Concelada*. (V.)

JUSTA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y feligr. de S. Juan de *Monteiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUSTA (SANTA): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y feligr. de San Andrés de *Carballeira*. (V.)

Digitized by Google

JUSTANES (San Martin): felig. en la prov. de Pontevedra (1 leg.), parl. jud. de Puente Caldelas (1), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Caldelas: sit. en terreno quebrado y montuoso, donde le combaten principalmente los aires del N.; el clima es benigno, y las enfermedades comunes pulmonías, fiebres gástricas y biliosas. Tiene 190 casas, distribuidas en los l. de Atuncia, Baltar y Justanes. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, y sostenida por los padres de los concurrentes. Para surtido del vecindario brotan en varios puntos fuentes de puras y cristalinas aguas. Confina el térm., N. Sta. María de Bora; E. San Miguel de Marcon; S. Santiago de Taboadelo, y O. Sta. María de Touron. El terreno es de mediana calidad; comprende hácia el O. el monte Baltar; el de Gajinde al N., y el de Taboadelo al S. Los caminos son locales y malos: el correo se recibe de Caldelas. prod.: maiz, centeno, legumbres, frutas, algun vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 186 vec., 720 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

JUSTANI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término. y jurisd. de la v. de *Manacor*.

JUSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de *Justás*. (V.) pobl.: 22 vec., 110 alm.

JUSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begondes y felig. de San Juan de *Valdomar*. (V.) pobl.: 2 vec., 10 alm.

JUSTAS (Santiago de): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (3), y ayunt. de Cospeito (1 1/4): sit. sobre la izq. del Miño; su clima no es muy frio, pero bastante sano: se compone de los l. y cas. de Alrejuste, Bouzabella, Cabanas, Carballeira, Casanova, Celeiriño, Gornay, Justas, Pereiriñas, Pesqueira, Regemil, Touredo y Veiga: la igl. parr. (Santiago), es anejo de San Pelayo de Bejan. El térm. confina por N. con el de la matriz, interpuesto el Miño; al E. San Andrés de Bendia; al S. San Esteban de Loentia y Ribas de Lea, y por O. San Pedro de Trinbá. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales, y el correo se recibe por Quintela. prod.: centeno, patatas, algun trigo, lino, legumbres, hortalizas y frutas, cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres y se pescan truchas y anguilas. ind.: la agrícola y pecuaria. pobl.: 49 vec., 249 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

JUSTE (San): térm. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. jurisd. de Legaria: todavia se encuentran algunos cimientos que parece han sido de edificios: aqui tiene origen un arroyo que corre por término de Legaria hasta incorporarse con el *Egea*.

JUSTE (San): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (3), y adm. tert. y c. g. de Zaragoza (71), dióc. de Barbastro (10): se halla sit. en la ribera de Fiscal, dist. 800 pasos de la márg. der. del r. *Ara*, á la entrada de un vallecito, entre montes que se levantan por la parte de S. y O.; le combaten por lo regular los vientos del S. y N., y el clima es sumamente sano. Forman la pobl. 6 casas de buena construccion y comodidades, alineadas en una sola acera, y una pequeña casa en figura de torre cuadrada, denominada del Conde por ser propiedad del de Parsen; hay igl. (San Antonio Abad), aneja de la parr. de Liguerre, cuyo cura pasa á decir misa en los dias festivos; el cementerio bien ventilado se encuentra fuera de la pobl. hácia el N., y los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas de una fuente próxima. El térm. confina por N. r. Ara 5 minutos; E. Liguerre 1/4 de leg.; S. montes de Liguerre 3 minutos, y O. Borrastre 15 minutos: pasa por el térm. en direccion de E. á O. un arroyo denominado de San Juste, que teniendo su origen en una pardina llamada del Villar, y despues de haber proporcionado algun riego con sus aguas, se incorpora con el *Ara*, que como digimos corre separado de la pobl. El terreno de mediana calidad, comprende como una tercera parte de regadío. Los caminos en mal estado dirigen á Broto y Boltaña, de cuyos puntos recibe la correspondencia dos veces cada semana. prod.: trigo, judias, patatas, cáñamo y lino; pesca de truchas y anguilas. La ind. conocida es tan solo la agrícola y un molino harinero. pobl.: 6 vec., 45 alm. riqueza imp.: 6,237 rs. contr.: 836 rs.

JUSTEL Y QUINTANILLA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (5), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): sit. en la falda de las montañas que de N. á O. separan la Carballeda de la Cabrera; su clima es frio y algo húmedo; reinan con especialidad los vientos del N., NO. y O.; las enfermedades mas comunes son los catarros y pulmonías. Tiene unas 100 casas, distribuidas en 2 barrios con los nombres de Justel y Quintanilla; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 25 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion, sobre la que disfruta del conc.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y libre provision; cementerio; una ermita (San Bartolomé), que sirve de ayuda de parr., y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm., N. Castrocontrigo; E. Villaverde; S. Peque, y O. Muelas de los Caballeros, á 1 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de primera y segunda clase, sin mas aguas para el riego, que las de algunos arroyuelos que descienden de las alturas. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., oh y la Bañera; se encuentran en mediano estado: recibe la correspondencia en Mombuey. prod.: centeno, lino, yerbas de pasto, patatas y habos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y caza de liebres y perdices. pobl.: 40 vec., 164 alm. cap. prod.: 75,942 rs. imp.: 6,694. contr.: 3,627 rs.

JUSTIAS: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, término jurisd. de *Vembrias*; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl., localidad y riqueza (V.). Tiene 8 casas.

JUSTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Arca*. (V.) pobl.: 18 vec., 60 almas.

JUSTO (San): cat. red. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de *Oranes*.

JUSTO (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Julian de San *Justo*. (V.)

JUSTO (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de *Quinta*. (V.) pobl.: 7 vec., 35 alm.

JUSTO (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Pousada*. (V.) pobl.: 12 vec., 60 almas.

JUSTO (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda*. (V.)

JUSTO (San): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): sit. a la falda de el monte denominado Pedroso en terreno quebrado y reinan con mas frecuencia los aires del NE. y O.; el clima es templado y las enfermedades comunes dolores de costado y fiebres de varias clases. Tiene unas 160 casas repartidas en los l. de Cars, Cadamancio, Rosas, Santiago, Sariego y Villanueva. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños y 6 niñas, cuyo maestro está dotado con 1,800 rs. anuales. Para surtido del vecindario se encuentran distintas fuentes de buenas aguas; existiendo en el l. de Sariego un pozo de agua salada que utilizan los hab. de los pueblos limítrofes. La igl. parr. (San Justo y Pastor), de la que es anejo la de Sta. María de Sariego, se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato de S. M.: contiguo á la igl. esta el cementerio. Tambien hay 2 ermitas; la una dedicada á Santiago Apóstol en el l. del mismo nombre, y la otra en un estremo del de Cadamancio. Confina el térm. N. Carenes y Villaverde; E. Bedreñana; S. Nievares y Grases, y O. Arroes; estendiéndose de N. á S. 1 leg. corta; y de E. á O. 1/2. El terreno es de mediana calidad, y comprende los montes de Pedroso y Canedo poblados de mata baja. Los caminos son locales, y tambien cruza por esta felig. el de Villaviciosa á Gijon en mal estado. prod.: trigo, maiz, cebada, centeno, castañas, patatas, manzanas, cerezas, higos y otras frutas: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; y hay caza de varias especies. pobl.: inclusa la del anejo, 163 vec., 682 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

JUSTO (San): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1 1/2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g de Valladolid (31): sit. en un llano en medio de unos pequeños cerros llamados Mesquitas, Milales y el Campo, que le dominan por N., E. y O.: su clima es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras por temporada, con la mezquina dotacion de 60 rs., á que asisten 24 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentacion de innumerables familias; cementerio, y 4 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. N. Barrio de Rabano y Coso; E. Doney de la Requejada y Rozas; S. Villarino, y O. Trefacio, á 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de primera, segunda y tercera

Digitized by Google

ra clase y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Rabano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y algun yeguar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 5 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 55,353 rs. IMP.: 5,455. CONTR.: 1,831 rs. 20 mrs.

JUSTO (San Julian de San): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (1 1/4), y ayunt. de Coristanco (1/2): SIT. en la ant. jurisd. de Javina á la izq. del r. Allones; disfruta de buena ventilacion y CLIMA benigno: tiene unas 24 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Lume de Cobas, Reconcabo y San Justo, que cuentan con fuentes de escelente agua. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Adrian de Verdes y corresponde al arciprestazgo de Bergantiño. El TÉRM. confina por N. con el de Santa Maria de Cerco; al E. con su mencionado anejo, interpuesto el Allones; al S. con San Pedro de Valencia, y por O. con el monte de Cudeiro: el TERRENO participa de llanos de buena calidad, y le baña por OE. un riach. que corre á unirse al Allones, antes de llegar al puente de Verdes: el CAMINO que por este punto cruza al r., así como el que con direccion al N. pasa por el puente de Dosa, se halla en mal estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, legumbres, lino, frutas y pastos: cria ganado; hay caza y abundante pesca de salmones, lampreas, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 84 vec., 134 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTO (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon*. (V.)

JUSTO (San): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda: SIT. á la izq. del r. Sil, en la estremidad oriental de la prov. y confines con la de Leon. Reinan todos los vientos y el CLIMA es sano. Tiene 10 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Justo) es aneja de la de San Julian de Casoyo. Confina el TÉRM. N. Pumares, mediando el r. Sil; E. Puente de Domingo Flores, prov. de Leon; S. Yi lladequinta, y O. Sobralelo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde la cap. del part. conduce á la prov. de Leon. PROD.: cereales, vino, linc, aceite, castañas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: caza y pesca de varias clases. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTO DE ARDEBOL (San): ald. que forma parte del l. de *Ardebol* (V.), en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: se compone de 3 casas y tiene una ermita bajo la advocacion de San Pedro de Cos.

JUSTO DE CABANILLAS (San): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (7); aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Noceda (1/4): SIT. á la falda de una sierra en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 100 rs., á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Justo) matriz de Cabanillas, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Vega y al Santísimo Cristo, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Noceda; E. el anejo; S. los Montes, y O. Valle y Tedejo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyuelo que se forma en el término. Hay montes de roble y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Bembibre. PROD.: centeno, patatas, lino y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y yeguar; y caza de perdices y jabalíes. IND.: 3 molinos harineros que solo trabajan en el invierno, y algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 37 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

JUSTO DE LOS OTEROS (San): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Corvillos: SIT. en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Riego; E. Corvillos; S. Nava, y O. Jabares, á 1/2 leg. el mas distante, la estension de su TÉRM. es de 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mansilla de las Mulas en los dias de mercado. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

JUSTO DE LA VEGA (San): l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Roman de la Vega (1/4): SIT. en llano á la falda de 2 colinas, junto al r. Tuerto; su CLIMA es frio á causa de los vientos del N. y E., que reinan con mas frecuencia; sus enfermedades comunes las tercianas. Tiene unas 220 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados, á que asisten 70 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentacion del dean y cabildo de Astorga; 5 fuentes de medianas aguas dentro de la pobl., y sobre unas 30 de muy buenas en el término. Confina N. San Roman de la Vega; E. Santibañez y Estebanez; S. Nistal y Celada, y O. Astorga, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de las mencionadas fuentes; las del Tuerto de nada se aprovechan por la profundidad de su cauce. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Leon á Astorga, que se halla en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la última de las espresadas c. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y asnal; caza de liebres, codornices y palomas; y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 2 molinos harineros que solo trabajan en el invierno; y una fáb. de estameñas en decadencia por la poca salida del genero. COMERCIO: importacion de lana, y estraccion de las estameñas. POBL.: 220 vec., 1,000 alm. CONTR. con el ayunt.

JUSTIA: cortijada de 3 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

JUTRA-ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Zillamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban*. (V.)

JUVILES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (12 leg.), part. jud. de Albuñol (4), adm. de rent. de Ugijar (4): SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada en la planicie de un cerro llamado del Cerrajon, á la der. del r. de *Cadiar*, con CLIMA saludable, aunque escesivamente frio en el invierno; no conociéndose mas enfermedades que algun catarro bilioso. Tiene 156 CASAS divididas en dos barrios, 1 plaza, casa capitular, cárcel, pósito, una fuente abundante de buena agua ademas de las del término, y igl. parr. (San Sebastian), sólida de órden jónico, curato de primer ascenso, del que es anejo el l. de Nieles, y cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Timar; E. Berchul ó Berchules; S. y O. con el de Cástaras, comprendiendo el cortijo llamado de los Pradillos. Todo el TERRENO es montañoso, escepto algunas hondonadas que contienen las tierras de labor; pedregoso y la mayor parte de secano. La vega se fertiliza con las aguas de los arroyos Molinos y Clérigos, que bajan de Sierra Nevada y desemboca en el Cadiar; entre los cuales se halla la pobl., con las fuentes del término, y con una acequia que se toma del r. de *Trévelez*, que sirve tambien para dar movimiento á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de la caja de Orgiva tres veces á la semana. PROD.: el trigo es el mas abundante; tambien se coje centeno, cebada, maiz, vino, legumbres y alguna seda: se cria ganado lanar y cabrío: liebres, conejos, perdices y algunos lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 158 vec., 718 alm. CAP. PROD.: 1.187,166 rs. IMP.: 47,687. CONTR.: 3,793 rs.

JUVA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (21). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Andrés) de la que es anejo la capilla de San Roque, y la felig. de Sta. Elena, servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral. El TÉRM. confina con Salrá, San Martin Vell y San Daniel. El TERRENO es fértil como todo el Ampurdan, y da sus mismas producciones de trigo, legumbres, aceite y vino. POBL.: 45 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 4.469,600. IMP.: 111,740.

JUYÓ ó HOYO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud.

Digitized by Google

de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Alceda, á cuya leg. O. se halla.

JUZVADO: l. con ayunt. al que estan agregadas las aldeas de Carrascal de Olmillos y Olmillos y los desp. de Casasolita y Hacena de Matarranas, en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sit. en una altura á muy poca dist. de la márg. der. del r. *Tormes*, sobre la calzada de Ledesma á Salamanca, circunda al S. por un elevado peñascal que corre de E. á O. el cual guarnece al pueblo por aquella parte, hallándose descubierto al N. por una campiña bastante plana: goza de libre ventilacion especialmente del viento N, lo cual ocasiona que el CLIMA sea bastante frio aunque sano y las enfermedades mas comunes catarros, pulmonías y tercianas. Se compone de 50 CASAS de un piso y muy reducidas, formando cuerpo de pobl. distribuidas en 3 calles de piso desigual y sin empedrar, y una plaza en el centro de las calles junto á la igl.; hay una escuela de instruccion primaria en cuyo local está constituido el ayunt. y la cárcel; á aquella concurren 18 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de ellos una módica retribucion y 330 rs. de los fondos del comun; tiene igl. parr. (San Miguel) vicaría dependiente del beneficio de Almenara que provee el ordinario y está servida por un sacerdote allí residente, que tiene la obligacion de decir misa en el anejo de Olmillos; las únicas aguas de que se surten los vec. del pueblo que describimos son las del r. Tormes, buenas y en algun tanto perjudiciales por ser muy delgadas; el cementerio sit. á no muy larga distancia del l. en direccion N. en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. al N. con San Pelayo (1 leg.); E. Almenara y Casasolita uno del primer punto y 1/4 del segundo; S. el Tormes muy inmediato, y O. Carrascal de Olmillos (1/4); se estiende igual dist. de N., á S. y 3/4 de E. á O.; en él se hallan los desp. y alquerías ya insinuadas y le cruza el r. de que ya hemos hecho mérito. El TERRENO aunque de secano es de buena calidad principalmente el sitio llamado las Ojas de la Vega y Barro; tiene un monte de encina roturado que prod. bellota, una pequeña alameda de chopos con árboles en un tanto crecidos, y varios prados ó valles muy estrechos y largos con yerbas muy finas, aunque escasas. CAMINOS: pasa al N. del pueblo y junto á las casas la calzada de Ledesma que desde la ribera del Duero conduce á Salamanca; tambien va por este punto el camino llamado del Lomo, que por encontrarse sin lodo en el invierno lo toman los carros desde Ledesma á Almenara. La CORRESPONDENCIA la conduce un balijero que la saca de la cab. del part. para distribuirlo en los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, alguna cebada, centeno, garbanzos y muy poca berza; hay ganado lanar negro y el vacuno necesario para la labranza y, caza de conejos, y pesca de barbos y anguilas en el r. POBL.: 48 vec., 190 alm. RIQUEZA PRON.: 77,650 rs. IMP.: 3,882. Valor de los puestos públicos 1,174 rs.

ERRATAS.

Pag.	Colum.	Linea.	Dice.	Léase.
8	Primera.	49	Benajivir	Benagever
id.	Segunda.	48	*Bascana*	*Rascaña*
id.	Primera.	67	Gestalval	Gestalgar
id.	Segunda.	1	que á la	quedan á la
id.	id.	57	á cuya	á una
15	Primera.	71	cortilos	cortijos
19	Segunda.	23	Axarquia	Axetquia
id.	id.	48 y 49	meridional	septentrional.
20	id.	47	fuentes	puentes
21	Primera.	14	Gallo	Guadalope
62	Segunda.	53	raizado	variado
62	Primera.	2	el terreno es maiz	El terreno produce maiz etc.
id.	id.	19	GUENES	GUEÑES
64	id.	65	GUERENU	GUERENU
77	Segunda.	36	Mairoig	Masroig
97	Primera.	36	PLANCUELA	PLANCHUELA
102	Cuadro de dist.		Urrea de Jaen	Urrea de Gaen
id.	id.		Vinaceite	Binaceite
112	Segunda.	28	"	(añádase) y el ayunt. del pueblo donde se celebra la junta
135	Primera.	13	Echaren	Echarren
140	id.	76	Gurnica	Guernica
143	id.	3	Osuna	Osma
id.	Segunda.	11	Orra	Horra
id.	id.	19	caballeria	cabeza
146	Primera.	33	Nograzo	Nograro
148	Segunda.	43	Adanejo	Adanero
155	Primera.	16	Lecinana	Leciñana
162	Segunda.	18	Torrelagana	Torrelavega
169	Primera.	73	Herberet	Herbeset
172	Segunda.	61	Terreno	TERM.
180	id.	75	Herrador	Herradon
181	Primera.	46	hueste	huerta
182	id.	25	Herrau	Herrau
188	Segunda.	1	Baldecaballeros	Valdecaballeros
189	id.	18	Bebollar	Rebollar
218	id.	18	HOMDON DE LOS FRAILES.	HONDON DE LOS FRAILES
228	Segunda.	19	Hormas	Horma
232	Primera.	44	el térm. Carranza	el térm. N. Carranza
id.	Segunda.	63	Peña	peña
238	id.	75	descubre	desciende
250	id.	27	Utron	Uzron
252	id.	50	Hoz de arriba	Hoz de Arreba
288	Primera.	41	Ueles	Uelés
291	id.	61	Tovainila	Tovaini, la
299	Segunda.	11, 12 y 13	HUESA: ald.....	Esta aldea ha sido erigida en villa en 8 de febrero de este año 1847, y se han agregado á su jurisdiccion municipal las aldeas de Arroyo-Molinos y Ceal, y la cortijada de Teral
355	En el cuadro.		Carrassosa	Carrascosa
356	Primera.	15	Guadamejud.	Guadamajud
357	id.	39	Huerto-Vega	Huetor-Vega
361	id.	Ultimo del estado.	Sanceda	Sauceda
362	id.	42	fomentar	fermentar
393	id.	7	Villagui	Villaqui
402	Segunda.	11	Cartagina	Cartagima
id.	id.	17	Zunquera	Yunquera
423	id.	48	Cast.	cas
452	id.	38	Areco	Arcco
465	Primera.	76	de Ronda	del de Ronda
466	id.	17	Isuale	Isuale
473	Segunda.	27	destinadas	distiguidas
476	id.	35	Albadalejito	Albaladejito
497	id.	26	sit.	estension
499	Primera.	8	forma lim. en E.	forma el lim. E.
id.	id.	53	esta ha absorvido.	este ha absorvido
id.	Segunda.	68	rentas	ventas
id.	id.	75	Carrillo	Carrillio
500	Primera.	78	los dejan	no los dejan
id.	Segunda.	42	sin mas	sin guas
507	id.	76	especialmente	esencialmente
508	Primera.	4	De cardar	La de cardar
538	id.	33	Es la falda	En la falda
566	Segunda.	14	redes	seles
576	id.	6	Benamiro	Benamira
583	id.	48	por	con
id.	id.	Estado	Garvin-Garvi	Garvin
584	Primera.	3	*Mija*	*Alija*
585	id.	49	Antello	Antella
590	Segunda.	19	Jandilla	Jarandilla
592	En el cuadro.		Guijó	Guijo, y lo mismo en todas sus repeticiones
627	Primera.	75	Múzliga	Múrliga
629	Segunda.	70	Carcalezo	Cascaboso

FIN DEL TOMO NOVENO.
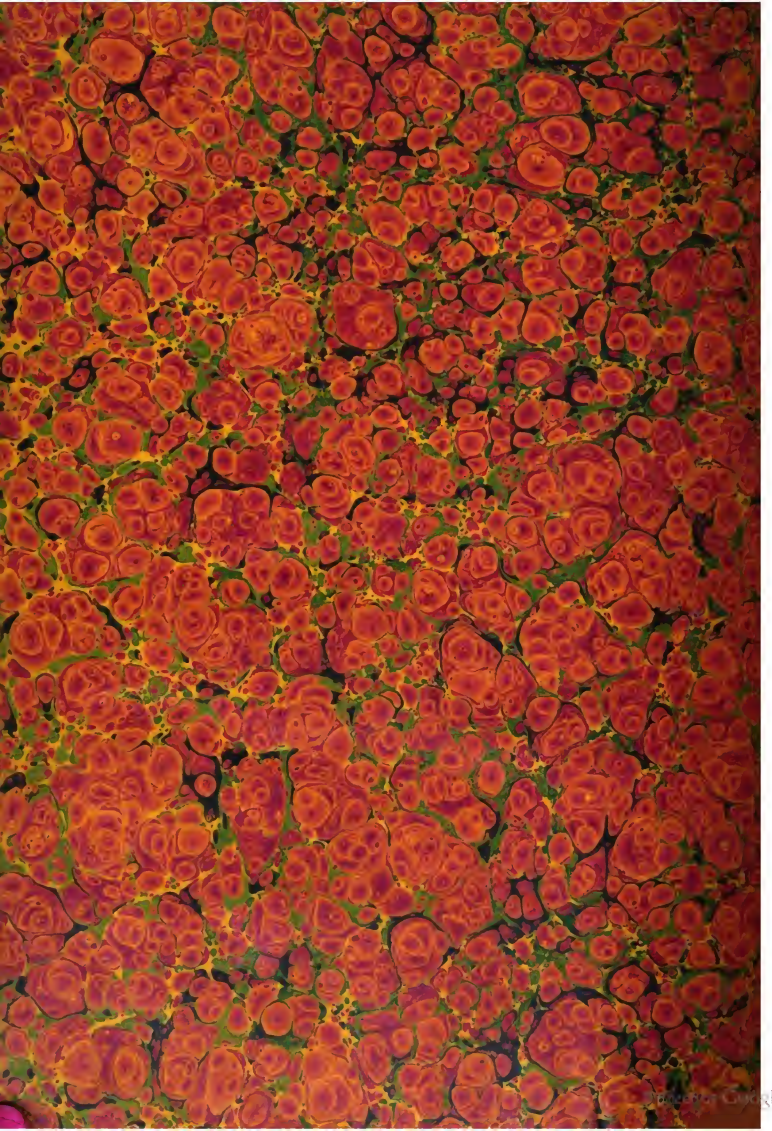
BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
Digitized by Google